

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

DIRECCIÓN TÉCNICA

Informe mensual sobre el comportamiento de la economía*

Octubre de 2012

* Basado en los últimos indicadores dados a conocer por BANXICO, SHCP, SAGARPA, SE, BMV, PEMEX, INEGI, IMSS y STPS, hasta el mes de septiembre de 2012.



CONTENIDO

comisión nacional de los salarios mínimos

INDICE GENERAL

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A OCTUBRE DE 2012

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

<u>Evolución Económica de México</u>	<u>1</u>
<u>Sector primario</u>	<u>13</u>
<u>Sector secundario</u>	<u>61</u>
<u>Finanzas públicas</u>	<u>189</u>

<u>Política financiera y crediticia</u>	<u>367</u>
<u>Política monetaria y cambiaria</u>	<u>628</u>
II. COMERCIO EXTERIOR	697
III. POLÍTICA ENERGÉTICA	825
IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL	871
V. ECONOMÍA INTERNACIONAL	1367
VI. PERSPECTIVAS PARA 2012-2013	1499
VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS Y NEGOCIACIONES	
<u>Asalariados cotizantes</u>	<u>1643</u>
<u>Asalariados cotizantes por sector de actividad económica</u>	<u>1645</u>
<u>Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento</u>	<u>1647</u>
<u>Asalariados cotizantes por entidad federativa</u>	<u>1648</u>
<u>Asalariados cotizantes de un salario mínimo</u>	<u>1650</u>
<u>Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)</u>	<u>1652</u>

<u>Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)</u>	<u>1660</u>
<u>Encuesta nacional de empresas constructoras</u>	<u>1669</u>
<u>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Resultados mensuales</u>	<u>1680</u>
<u>Mercado de trabajo en España</u>	<u>1696</u>
<u>La evolución del empleo y del desempleo en el segundo trimestre de 2012, según la Encuesta de Población Activa (España)</u>	<u>1698</u>
<u>Mercado de trabajo en la zona del euro</u>	<u>1714</u>
<u>Los mercados de trabajo de la zona del euro y la crisis (BCE)</u>	<u>1718</u>
<u>Un Análisis de Flujos del Impacto de la Crisis en los Mercados de Trabajo de la Zona del Euro</u>	<u>1739</u>
<u>Comparación de la Evolución Reciente del Desempleo en la Zona del Euro y en Estados Unidos de Norteamérica</u>	<u>1743</u>
<u>Evolución de los Salarios Reales Excluyendo los Efectos de Composición del Empleo</u>	<u>1746</u>
<u>Informe de la Agencia Federal de Empleo sobre el trabajo temporal (Alemania)</u>	<u>1749</u>
<u>Pronóstico de la evolución del mercado de formación profesional (Alemania)</u>	<u>1759</u>
<u>Medidas de Fomento del Empleo incluidas en el Programa Nacional de Reactivación Económica (Bélgica)</u>	<u>1763</u>
<u>Normativa en materia de lucha contra el empleo ilegal y el fraude (Francia)</u>	<u>1769</u>
<u>La tasa de desempleo de la eurozona se mantiene en máximos históricos (Economy Weblog)</u>	<u>1774</u>

<u>Evolución del salario mínimo real e inflación</u>	<u>1776</u>
<u>Evolución del salario mínimo real por áreas geográficas</u>	<u>1777</u>
<u>Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el INPC</u>	<u>1778</u>
<u>Salario promedio de cotización al IMSS</u>	<u>1782</u>
<u>Salario promedio de cotización por sector de actividad económica</u>	<u>1783</u>
<u>Salario promedio de cotización por tamaño de establecimiento</u>	<u>1785</u>
<u>Salario promedio de cotización por entidad federativa</u>	<u>1786</u>
<u>Masa salarial real</u>	<u>1788</u>
<u>Indicadores de costos laborales en España</u>	<u>1789</u>
<u>Indicadores de costos laborales en la zona del euro</u>	<u>1791</u>
<u>Los maestros se esfuerzan por ser los mejores de la clase (OIT)</u>	<u>1794</u>
<u>Los salarios de los profesores se reducen o congelan en un número cada vez mayor de países europeos (Comisión Europea)</u>	<u>1798</u>
<u>Análisis del empleo en el sector salarial bajo (Alemania)</u>	<u>1806</u>
<u>Salarios mínimos contractuales</u>	<u>1814</u>
<u>Negociaciones salariales en la Jurisdicción federal</u>	<u>1815</u>
<u>Incremento a otras formas de retribución</u>	<u>1820</u>
<u>Convenios de productividad</u>	<u>1824</u>
<u>Emplazamientos a huelga</u>	<u>1828</u>

<u>Huelgas estalladas</u>	<u>1830</u>
<u>Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local</u>	<u>1831</u>
<u>El diálogo social es necesario para prevenir nuevas violencias en las minas de Sudáfrica (OIT)</u>	<u>1833</u>

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

<u>Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Personas de Edad (INEGI)</u>	<u>1837</u>
<u>Establecen Comisión de Becas y Apoyos Económicos a Estudiantes (SEP)</u>	<u>1884</u>
<u>Informe sobre la pobreza en Italia</u>	<u>1891</u>

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

<u>Programas de apoyo al empleo y a la capacitación</u>	<u>1913</u>
---	-------------

X. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

<u>Evolución de los precios</u>	<u>1917</u>
<u>Variación acumulada del INPC</u>	<u>1930</u>
<u>Inflación interanual</u>	<u>1931</u>
<u>Índice de precios de la canasta básica</u>	<u>1933</u>

<u>Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto</u>	1935
<u>Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto</u>	1936
<u>Principales incidencias de bienes y servicios en la variación acumulada</u>	1937
<u>Evolución del INPC, del índice de precios de la canasta básica y del INPC Estrato I</u>	1938
<u>Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1</u>	1939
<u>Evolución acumulada de los precios por ciudad</u>	1940
<u>Inflación subyacente</u>	1943
<u>Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)</u>	1946
<u>Índice Nacional de Precios Productor</u>	1950
<u>Evolución de los precios de insumos, agropecuarios seleccionados</u>	1952
<u>Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá</u>	1953
<u>Índice de precios de los alimentos (FAO)</u>	1956
<u>Índice de precios de la carne (FAO)</u>	1957
<u>Índice de precios de productos lácteos (FAO)</u>	1958
<u>Índice de precios de los cereales (FAO)</u>	1959
<u>Índice de precios de los aceites y grasas (FAO)</u>	1960
<u>Índice de precios del azúcar (FAO)</u>	1961
<u>Nota informativa de la FAO sobre la oferta y la demanda de cereales</u>	1962

<u>Inflación mensual en el área de la OCDE</u>	<u>1970</u>
<u>Inflación acumulada en el área de la OCDE</u>	<u>1971</u>
<u>Inflación interanual en el área de la OCDE</u>	<u>1972</u>
<u>Comportamiento del INPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro</u>	<u>1973</u>
<u>Economías de la OCDE con mayor Alza de precios</u>	<u>1974</u>
<u>Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE</u>	<u>1976</u>
<u>Precios en la región del euro (BCE)</u>	<u>1978</u>

ANEXOS ESTADÍSTICOS

RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO A OCTUBRE DE 2012

Economía mundial

El panorama general sigue siendo frágil al cierre del ejercicio 2012. La recuperación continúa pero se ha debilitado. En las economías avanzadas, el crecimiento ahora es demasiado bajo para cambiar sustancialmente la situación del desempleo y, en las principales economías de mercados emergentes, el crecimiento fue dinámico inicialmente, pero ahora también ha mermado. En relación con los pronósticos del Fondo Monetario Internacional (FMI) de julio de 2012, el crecimiento de la economía mundial previsto para 2012 se revisó a la baja, de 3.5 a 3.3%, y de 3.9 a 3.6% en el 2013.

Bases del Pronóstico

Este pronóstico se asienta sobre dos supuestos de política cruciales. El primero es que las autoridades europeas adoptarán políticas que gradualmente seguirán distendiendo las condiciones financieras en las economías de la periferia. En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) recientemente asumió el papel que le correspondía. Les corresponde ahora a las autoridades nacionales tomar la iniciativa y activar el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) y, al mismo tiempo, trazar una trayectoria creíble y empezar a implementar las medidas necesarias para lograr una unión bancaria y una mayor integración fiscal. El segundo supuesto es que las autoridades estadounidenses impedirán que entren en vigor los drásticos aumentos de los impuestos y recortes del gasto (el “precipicio fiscal”) previstos en la actual legislación presupuestaria, que elevarán oportunamente el tope de la deuda federal de

Estados Unidos de Norteamérica, y que lograrán avances significativos hacia un plan integral para restablecer la sostenibilidad fiscal. El pronóstico de las *Perspectivas de la Economía Mundial* podría nuevamente decepcionar con respecto a estas dos premisas.

Los riesgos a la baja han aumentado

En términos más generales, los riesgos a la baja han aumentado y son considerables. En definitiva, el pronóstico de las *Perspectivas de la Economía Mundial* depende de que en Estados Unidos de Norteamérica y la zona del euro se adopten medidas de política críticas, y es muy difícil estimar la probabilidad de que esas medidas se materialicen.

Esta coyuntura plantea graves dificultades para las autoridades. En muchas economías avanzadas, las inyecciones de liquidez están teniendo un efecto positivo tanto en la estabilidad financiera como en el producto y el empleo, pero ese efecto quizás esté menguando. Muchos gobiernos han empezado a dedicarse de lleno a reducir los déficit excesivos, pero dadas la elevada incertidumbre, la escasa confianza y la debilidad de los sectores financieros, los importantes logros fiscales han ido acompañados de decepcionantes tasas de crecimiento o de recesiones. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las autoridades son conscientes de la necesidad de recomponer el margen de maniobra necesario para la aplicación de políticas fiscales y monetarias, pero se están preguntando cómo calibrar las políticas ante los importantes riesgos externos a la baja.

Para mejorar las perspectivas e infundir más confianza con respecto al futuro es crucial que la respuesta de las principales economías avanzadas en materia de política sea eficaz. A corto plazo, las principales tareas consisten en descartar escenarios de riesgos extremos y en adoptar planes concretos para reducir la deuda pública a mediano plazo.

Principal amenaza

La crisis de la zona del euro sigue siendo la amenaza más clara para las perspectivas mundiales. El BCE ha adoptado un mecanismo para mejorar la forma en que las bajas tasas de política monetaria transmiten su efecto a los costos de endeudamiento en la periferia, donde los temores de los inversionistas acerca de la viabilidad del euro han elevado las tasas de mercado a niveles muy altos. Las economías de la periferia tienen que seguir realizando ajustes. Los gobiernos tienen que cumplir su compromiso de flexibilizar más el cortafuego de la zona del euro. Concretamente, el MEDE tiene que intervenir en los sistemas bancarios y proporcionar apoyo a las entidades soberanas, mientras que las autoridades nacionales tienen que trabajar en aras de una verdadera unión económica y monetaria. Esto exige establecer una unión bancaria con un marco unificado de estabilidad financiera y adoptar medidas conducentes a una integración fiscal, con base en el principio de que un seguro que abarque un área más amplia implica un control más extenso. Si no se redoblan los esfuerzos pronto, las recientes mejoras en los mercados financieros podrían ser pasajeras. En tal caso, el pronóstico de las *Perspectivas de la Economía Mundial* podría no cumplirse una vez más, y la zona del euro podría descender hacia el escenario basado en la aplicación de políticas deficientes. No obstante, si las medidas de política fueran más allá de lo supuesto en las *Perspectivas de la Economía Mundial* —por ejemplo, si las autoridades de la zona del euro dieran un sustancial paso inicial con miras a una mayor integración, como por ejemplo un régimen de resolución bancaria para toda la zona con un mecanismo común de respaldo fiscal— el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real podría superar las proyecciones.

Factores para reducir los riesgos

Para reducir los riesgos de las perspectivas a mediano plazo presagiadas por un sobreendeudamiento público en las principales economías avanzadas se necesitarán

políticas monetarias acomodaticias y reformas estructurales adecuadas, así como una política fiscal prudente. Ya se han logrado avances importantes y se ha previsto una considerable consolidación fiscal a mediano plazo. Los legisladores estadounidenses tienen que eliminar pronto el riesgo de un precipicio fiscal y elevar el tope de la deuda; de no hacerlo, la economía estadounidense podría volver a caer en una recesión, con repercusiones perjudiciales para el resto del mundo. Además, las autoridades estadounidenses tienen que definir con urgencia planes fiscales sólidos a mediano plazo. Las autoridades en Japón tienen que perseverar en los ajustes planificados y especificar nuevas medidas para detener, y en poco tiempo revertir, el aumento de la relación deuda pública/PIB.

En términos más generales, las autoridades tienen que especificar objetivos fiscales realistas y formular planes para contingencias. Esto implica adoptar metas estructurales o metas ajustadas en función del ciclo, o anclar los planes en medidas y sus rendimientos estimados más que en metas nominales. Se debe permitir que los estabilizadores automáticos operen libremente. Además, si el crecimiento se situara muy por debajo de las proyecciones de *las Perspectivas de la Economía Mundial*, los países que dispongan de margen de maniobra deberían moderar el ajuste planificado para 2013 y los años posteriores. Al mismo tiempo, la reducción de las tasas de inflación, la creciente capacidad ociosa y el considerable ajuste fiscal en las economías avanzadas son argumentos a favor de que se mantengan condiciones monetarias muy acomodaticias, incluidas medidas no convencionales, dado que las tasas de interés están próximas al límite inferior cero.

Resultados desiguales al abordar los riesgos

Hasta ahora, las autoridades han abordado los desafíos estructurales con resultados desiguales; por eso es necesario redoblar esfuerzos. Los programas para aliviar la carga crónica de la deuda de los hogares, cuando se han puesto en marcha, no han

sido proporcionales a la magnitud del problema. Los esfuerzos para afianzar el marco regulatorio de las instituciones financieras y de los mercados financieros han tenido altibajos, observándose ciertos avances en lo que se refiere a reconstruir el capital, pero no se avanzó lo suficiente con respecto a los objetivos de reducir la dependencia del financiamiento mayorista y contener factores que incentivan la toma excesiva de riesgos y el arbitraje regulatorio. Además, en la zona del euro, la reestructuración o resolución de las instituciones financieras deficientes ha avanzado con lentitud, y solo en respuesta a fuertes presiones del mercado; se precisa con urgencia un enfoque más activo y que abarque a toda la zona. Con el aumento de la edad legal de jubilación se ha logrado acortar la trayectoria a largo plazo del gasto en pensiones, pero conforme el gasto en salud continúe aumentando rápidamente, se necesitarán más medidas para que las prestaciones crezcan a un ritmo sostenible. Algunos países, en particular las economías de la periferia de la zona del euro, han introducido reformas para flexibilizar los mercados laborales. Sin embargo, muchas economías tienen que adoptar medidas más firmes para ayudar a las personas que han estado desempleadas por un largo tiempo, por ejemplo mejorando los programas de apoyo a la búsqueda de empleo y los programas de capacitación.

En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la actividad se ha desacelerado debido a la aplicación de políticas más restrictivas en respuesta a limitaciones de la capacidad, una menor demanda de las economías avanzadas y factores específicos de cada país.

La mejora de las políticas a mejorado la capacidad de resistencia

La mejora de las políticas ha incrementado la capacidad de resistencia ante los choques. Desde el estallido de la crisis en 2008, las políticas expansivas han amortiguado el impacto negativo de la debilidad en los mercados de las economías avanzadas: los déficit fiscales en general se han situado por encima de los niveles

previos a la crisis, en tanto que las tasas de interés reales han sido más bajas. El crédito interno ha crecido con rapidez. A mediano plazo, las autoridades tendrán que cerciorarse de mantener su capacidad para responder con flexibilidad a los choques, preservando una orientación fiscal sólida y manteniendo tasas moderadas de inflación y de crecimiento del crédito. En este sentido, la aplicación de políticas monetarias más restrictivas durante 2011 fue una decisión acertada. En vista de los crecientes riesgos a la baja a los que está expuesta la demanda externa, los bancos centrales actuaron con acierto al suspender o revertir parte del endurecimiento de la política monetaria. Muchos de estos bancos disponen de margen para tomar más medidas a fin de apoyar la demanda externa si los riesgos externos a la baja amenazaran con materializarse.

Necesidades en materia de política

Cinco años después del inicio de la Gran Recesión, la recuperación sigue siendo tenue y accidentada, y las perspectivas siguen siendo muy inciertas. El desempleo está en niveles inaceptablemente altos en la mayoría de las economías avanzadas, y los trabajadores en las economías de mercados emergentes y en desarrollo se enfrentan a una lucha crónica para encontrar empleo formal. Aparte de las secuelas de la crisis, es probable que la incertidumbre afecte al producto.

Por tanto, un desafío básico para las autoridades consiste en dejar de lado la aplicación gradual de políticas y más bien abordar los numerosos riesgos a la baja que pesan sobre la actividad mundial con sólidos programas de reforma fiscal y estructural a mediano plazo para restablecer la confianza. En la zona del euro también se precisan medidas para abordar la crisis actual y, a mediano plazo, para completar la Unión Económica y Monetaria (UEM). Solo después de que se hayan logrado avances sustanciales en estos frentes será posible que la confianza y la demanda se refuercen de manera duradera en las principales economías avanzadas. Los inversionistas

volverán a confiar en que la deuda pública es una inversión segura y en que los bancos centrales de las economías avanzadas disponen de margen de maniobra para utilizar la política monetaria para mantener la inflación en niveles bajos y prevenir nuevos episodios de inestabilidad financiera.

Las autoridades en las economías de mercados emergentes y en desarrollo tendrán que sopesar dos prioridades: recomponer los márgenes de maniobra de la política económica para proteger la capacidad de resistencia de sus economías a los choques lograda a base de mucho esfuerzo, y apoyar la actividad interna en respuesta a los crecientes riesgos a la baja que amenazan la demanda externa.

Las economías de mercados emergentes y en desarrollo, por lo general, tienen un nivel de deuda pública mucho más bajo que las economías avanzadas y, por lo tanto, su necesidad de ajuste fiscal es menos urgente, pero de todos modos deberían recomponer su margen de maniobra para la aplicación de políticas. Los déficit son considerablemente más voluminosos que antes de 2008, incluso en los países que no fueron golpeados por la crisis. Estos países por lo general han experimentado una recuperación relativamente rápida y están operando por encima de la tendencia previa a la crisis. Por lo tanto, ahora es un momento propicio para que emprendan una consolidación fiscal con el fin de restablecer plenamente su flexibilidad para hacer frente a contingencias adversas imprevistas. La tarea de apoyar la demanda en respuesta a un debilitamiento externo mayor de lo previsto debería quedar en manos de la política monetaria.

Entre las principales economías de mercados emergentes, India, Rusia y, a mediano plazo, Turquía, deberían desplegar mayores esfuerzos. China, que también está desacelerándose, es un caso diferente por dos razones: primero, las autoridades están tratando de reequilibrar el crecimiento económico orientándolo hacia el consumo, y eso exigirá la ampliación de los programas de apoyo social, y segundo, el margen

disponible para el crecimiento del crédito se ha reducido porque la economía aún está procesando la fuerte expansión del crédito que se puso en marcha en respuesta a la Gran Recesión. Análogamente, los principales países exportadores de petróleo también están incrementando el gasto para atender desafíos sociales, lo cual está ayudando a reequilibrar la demanda mundial. A mediano plazo, sin embargo, estas economías tendrán que reducir el crecimiento del gasto a niveles más sostenibles.

Necesidad de políticas más decisivas

Los desequilibrios mundiales y los factores de vulnerabilidad conexos han disminuido, pero aún es necesario abordarlos con medidas de política más decisivas. Dentro de la zona del euro, los desequilibrios en cuenta corriente —grandes superávits en Alemania y los Países Bajos y déficit en la mayoría de las economías de la periferia— tienen que seguir corrigiéndose. A escala mundial, los saldos en cuenta corriente de Estados Unidos de Norteamérica, la zona del euro en su conjunto y Japón son más débiles de lo que serían si las políticas fiscales fueran más sostenibles, y los tipos de cambio efectivos reales del dólar, el euro y el yen son más fuertes. En cambio, las posiciones en cuenta corriente de muchas economías asiáticas son demasiado fuertes, y sus tipos de cambio demasiado débiles. Esto se debe en parte a distorsiones que frenan el consumo, pero también al efecto de la acumulación oficial de divisas a gran escala.

En general, las políticas necesarias para reducir los desequilibrios en cuenta corriente y los factores de vulnerabilidad conexos son consecuentes con los intereses de las economías en cuestión. Un mayor ajuste en las economías con déficit externos, y una mayor demanda interna en las economías con superávits externos, contribuirían no solo a crear una economía mundial más segura sino también a que todos se beneficien de un crecimiento más dinámico. Muchas economías con déficit externos necesitan un ajuste fiscal más profundo y un fortalecimiento de la supervisión y de la regulación

del sector financiero. Estos esfuerzos han de complementarse con medidas estructurales, cuyos detalles difieren ampliamente entre las economías avanzadas y las de mercados emergentes con déficit externos, pero que incluyen reformas en los mercados laboral y de productos, mejoras de la gestión de gobierno y del clima de negocios y medidas para promover el ahorro privado para la jubilación. Las medidas estructurales que necesitan las economías con superávit externos con tipos de cambio subvaluados también varían de un país a otro, pero incluyen el fomento de la inversión en el caso de Alemania, la reforma de la red de protección social en China para estimular el consumo y la reducción de la acumulación de reservas oficiales en muchas economías de mercados emergentes, lo cual también ayudaría a contener el fuerte crecimiento del crédito y los precios de los activos.

Reforma del mercado de trabajo y de productos

Los avances han sido desiguales en este ámbito. Una serie de países, sobre todo en la zona del euro, están empezando a adoptar medidas para mejorar el funcionamiento de sus mercados de trabajo, pero se han tomado menos medidas para hacer frente al persistente desempleo a largo plazo o para reformar los mercados de productos y, especialmente, el de servicios.

Las reformas del mercado laboral pueden promover el empleo de varias maneras. Pueden reducir los costos de contratación y reducción de personal, o reducir los salarios mínimos cuando su nivel sea tan alto que perjudique la contratación de jóvenes o de trabajadores menos calificados. Este tipo de reformas ya están en marcha en España e Italia. Los acuerdos trilaterales entre sindicatos, empleadores y el gobierno pueden ser un aspecto importante de los esfuerzos de reforma porque ayudan a coordinar el ajuste relativo del costo de la mano de obra, que es esencial para realinear la competitividad entre las economías deficitarias y superavitarias de la zona del euro. Los sindicatos y los empleadores también pueden negociar convenios

salariales colectivos más flexibles, como se ha hecho en Alemania, con muy buenos resultados.

En la medida en que se realicen recortes salariales a gran escala en las economías con déficit, es posible que los hogares necesiten ayuda para sobrellevar la carga de su deuda, lo cual destaca la importancia de contar con programas eficaces de reestructuración de la deuda de los hogares. Las políticas activas en el mercado de trabajo pueden tener efectos muy positivos en el empleo al promover un mejor ajuste entre los requisitos del mercado laboral y las aptitudes, y al apoyar la formación y la capacitación vocacional de trabajadores desplazados por choques en sectores específicos, como el colapso de la construcción en España y Estados Unidos de Norteamérica. La participación en la fuerza laboral puede mejorarse subsidiando la cobertura de puestos con trabajadores desempleados a largo plazo o de puestos creados por empresas pequeñas y medianas, a muchas de las cuales les está resultando difícil obtener crédito.

En varias economías, sobre todo en Europa, la reforma del sector de servicios debería acelerarse, en particular para ayudar a generar más empleo a mediano plazo. La intensificación de la competencia y la reducción de las barreras de entrada al mercado ayudarían a garantizar que los salarios más bajos den lugar a la creación de más empleo, y no a un aumento de las utilidades de las empresas. El clima empresarial en varias economías de la zona del euro también ha de mejorarse racionalizando los procedimientos y los costos que frenan el espíritu empresarial y simplificando los procedimientos de quiebra para defender mejor los derechos de propiedad y facilitar la salida de empresas ineficientes.

Reformas estructurales para facilitar el reequilibrio de la demanda mundial

Será importante ejecutar reformas estructurales para fomentar el crecimiento y promover el equilibrio de la demanda mundial, al tiempo que se reducen las

vulnerabilidades conexas. En países con superávit, como Alemania y China, las reformas son necesarias para estimular la demanda interna, mientras que en países con déficit, como Brasil e India, son necesarias para mejorar la oferta.

En Alemania se necesitarán reformas estructurales para estimular el nivel relativamente bajo de inversión y, en términos más generales, para promover el crecimiento potencial a partir de fuentes internas. A corto plazo, la solidez subyacente del mercado laboral debería propiciar un repunte de los salarios, la inflación y los precios de los activos, lo cual debería considerarse como parte de un proceso natural de reequilibrio dentro de una unión monetaria. Por ejemplo, si la inflación en España, Grecia, Irlanda, Italia y Portugal se mantuviera entre 0 y 1% y la inflación en otros países permaneciera compatible con la meta del BCE, la inflación en Alemania y los Países Bajos —las otras principales economías superavitarias de la zona del euro— debería ser de aproximadamente de 3 a 4% para mantener la inflación de la zona del euro cercana a la meta fijada por el BCE de “inferior, pero cercana a 2%”. Esto destaca la importancia que revisten los ajustes de los salarios y los gastos en las economías superavitarias para el buen funcionamiento de la Unión Económica y Monetaria (UEM) de la Unión Europea (UE).

Estudios previos sobre China han destacado la necesidad de mejorar los sistemas de pensiones y atención de la salud para reducir el ahorro precautorio y promover el consumo. Se están logrando avances en estos frentes, pero habrá de transcurrir tiempo hasta que las medidas adoptadas surtan su efecto sobre la demanda. Mientras tanto, el apoyo a la demanda sigue proviniendo principalmente de las medidas a favor de una mayor inversión. Un riesgo evidente es que la calidad de los préstamos bancarios se deteriore aún más, incrementando la capacidad en el sector exportador, que ya es amplia, o elevando los precios de los inmuebles, que ya están en un alto nivel.

En India resulta urgente acelerar nuevamente la inversión en infraestructura, sobre todo en el sector de la energía, y poner en marcha un nuevo conjunto de reformas estructurales para promover la inversión empresarial y corregir las limitaciones de la oferta. La reforma estructural también comprende reformas tributarias y del gasto, en particular, reducir o eliminar subsidios pero sin dejar de proteger a los pobres. En este sentido, son positivos los anuncios recientes con respecto al relajamiento de restricciones sobre la inversión extranjera directa en algunos sectores, las privatizaciones y la reducción de los subsidios a los combustibles.

El auge del consumo en Brasil ha sido un componente importante del vigoroso crecimiento del país, y el ahorro interno y la inversión interna permanecen en niveles relativamente bajos. Sería útil que las reformas se centraran en desarrollar en mayor medida el componente del sistema de pensiones basado en contribuciones definidas, simplificar el sistema tributario y crear instrumentos financieros a largo plazo.

Europa: En la órbita de la crisis de la zona del euro

Las tensiones financieras en la periferia de la zona del euro se han recrudecido. La recesión en gran parte de la periferia tiene efectos de contagio cada vez mayores en otras economías de la región. Las medidas acordadas en la cumbre de la UE, celebrada el 29 de junio de 2012, y el establecimiento de las Operaciones Monetarias de Compraventa (OMC) del BCE son pasos en la dirección correcta y han mejorado las condiciones financieras, aunque éstas siguen siendo frágiles. Las perspectivas de base para la región siguen apuntando a un crecimiento anémico o una contracción en 2012 y a un repunte moderado del crecimiento en 2013. La posibilidad de que la crisis de la zona del euro se recrudezca sigue siendo un importante riesgo a la baja para el crecimiento y la estabilidad del sector financiero hasta que se hayan resuelto los problemas subyacentes.

Estados Unidos de Norteamérica: El crecimiento continúa, pero existe margen de capacidad ociosa

Estados Unidos de Norteamérica mantiene su modesta recuperación con una débil creación de empleo en un contexto de debilitamiento de las condiciones mundiales, aunque el mercado inmobiliario se está estabilizando. Así, es esencial evitar una consolidación fiscal excesiva (el “precipicio fiscal”) en 2013, aumentar rápidamente el tope de la deuda y acordar un plan creíble de consolidación fiscal a mediano plazo.

El producto en Estados Unidos de Norteamérica superó el nivel máximo previo a la crisis en el segundo semestre de 2011, antes que en muchas otras economías avanzadas. Sin embargo, en comparación con las recuperaciones anteriores, el crecimiento sigue siendo lento, lo que es congruente con la amplia evidencia sobre los significativos efectos que dejan tras de sí las crisis financieras y los colapsos del mercado inmobiliario. La creación de empleo, que se aceleró en el segundo semestre de 2011, volvió a desacelerarse en 2012.

Las condiciones externas más débiles y la confluencia de los efectos de contagio a escala mundial examinados anteriormente explican gran parte de la desaceleración, y la temporada invernal inusualmente cálida también incidió temporalmente en el crecimiento en el segundo trimestre. Del lado de la demanda, el crecimiento de la inversión empresarial perdió cierto ímpetu, en parte debido al vencimiento parcial de las disposiciones para depreciación acelerada, aunque también es posible que haya influido la incertidumbre relacionada con las perspectivas económicas y fiscales. El consumo privado también se ha moderado desde principios de 2012. El mercado inmobiliario parece estar estabilizándose después de una fuerte corrección.

En este contexto, las perspectivas de crecimiento a corto plazo están sujetas a importantes riesgos a la baja derivados de factores internos y externos. El principal riesgo externo es el recrudecimiento de la crisis en la zona del euro. Aunque los flujos

de capitales que han buscado refugio seguro en Estados Unidos de Norteamérica podrían ayudar a reducir los rendimientos de los bonos, respaldando los componentes de la demanda agregada sensibles a la tasa de interés, éstos también han estado asociados a las presiones de apreciación del tipo de cambio real, que frenan las exportaciones. El crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica también se reducirá fuertemente si el producto potencial de este país y sus principales socios comerciales es menor de lo previsto y la aversión al riesgo aumenta.

Un riesgo interno importante en Estados Unidos de Norteamérica es la posibilidad de que la contracción fiscal sea mucho mayor: si las autoridades no llegan a un acuerdo para evitar un fuerte aumento automático de los impuestos y recortes de gastos, cuya entrada en vigor está prevista para principios de 2013.

En un caso extremo, el “precipicio fiscal” podría implicar un retiro del estímulo fiscal de más de 4% del PIB en 2013, alrededor de tres puntos porcentuales del PIB superior al ajuste fiscal supuesto en el escenario base. El crecimiento se estancaría en 2013 si el “precipicio” se materializara plenamente y, tendría importantes repercusiones en los principales socios comerciales de Estados Unidos de Norteamérica y también en los países exportadores de materias primas (debido a la caída de los precios de las materias primas).

Otro riesgo fiscal, aunque relativamente más a mediano plazo, está relacionado con el repunte potencial de la prima de riesgo sobre los bonos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica, debido a la preocupación entre los inversionistas por la sostenibilidad de los niveles de deuda de Estados Unidos de Norteamérica si no existe un plan creíble para la consolidación a mediano plazo. El aumento de las tasas de interés a largo plazo daría lugar a una reducción de la demanda agregada y del crecimiento, sobre todo en Estados Unidos de Norteamérica, pero también en otros países, dado que también afectaría a los precios de los activos y el comercio.

En términos más generales, un deterioro de las condiciones económicas en Estados Unidos de Norteamérica que dañe la confianza de los inversionistas y aumente la aversión al riesgo a nivel mundial podría provocar fuertes oscilaciones de los flujos mundiales de capitales y de los precios de los activos.

Por lo tanto, las prioridades de política urgentes en Estados Unidos de Norteamérica son evitar una contracción fiscal excesiva a corto plazo, elevar sin demora el tope de la deuda y acordar un plan de consolidación fiscal creíble —centrado en la reforma de los programas de prestaciones estatales y de los impuestos— que encauce la deuda pública en una trayectoria sostenible a mediano plazo. Esto último también contribuiría a reequilibrar la demanda mundial, dado que se estima que la posición en cuenta corriente de Estados Unidos de Norteamérica es más débil y el tipo de cambio efectivo real más fuerte que si los déficit fiscales a mediano plazo mantuvieran una trayectoria más adecuada.

En este sentido, las recientes medidas de expansión cuantitativa adoptadas por la Reserva Federal y la extensión del plazo de la orientación hacia tasas de interés bajas hasta mediados de 2015 han contribuido oportunamente a limitar los riesgos a la baja. Además, es necesario que la política monetaria siga siendo laxa mientras el gobierno y el sector de los hogares continúen consolidando sus balances.

Asia: Calibrar un aterrizaje suave

El crecimiento en Asia se ha moderado aún más debido al debilitamiento de la demanda externa y al aterrizaje suave de la demanda interna en China. Las perspectivas apuntan a un modesto repunte del crecimiento respaldado por la reciente aplicación de políticas más laxas. El hecho de que los efectos directos de contagio financiero son limitados y de que existe cierto margen de maniobra para la aplicación de políticas más laxas debería contribuir a contener los riesgos externos a la baja. Sin embargo, será importante encontrar un equilibrio entre los riesgos internos y externos,

dado que las brechas del producto siguen siendo positivas en algunas economías de la región, mientras que el crecimiento del crédito se mantiene vigoroso, y dado que persiste el riesgo de que el crecimiento potencial del producto sea menor del esperado y de que se produzcan desequilibrios internos.

El crecimiento siguió moderándose en gran parte de Asia, durante el primer semestre de 2012. La desaceleración del crecimiento de la demanda de importaciones en la mayoría de las economías avanzadas se corresponde con un menor crecimiento de las exportaciones en Asia. El crecimiento en China se desaceleró aún más en el segundo trimestre de 2012, a medida que la economía continuaba ajustándose a las políticas más restrictivas aplicadas en 2010–2011.

Perspectivas de la Economía Mundial

En su Informe *Perspectivas de la Economía Mundial*, el Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó que las economías avanzadas crecerán 1.3% este año, en comparación con 1.6% el año pasado y 3.0% en 2010, y que los recortes del gasto público y un sistema financiero aún debilitado pesan sobre las perspectivas.

El crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo se revisó a la baja en comparación con los pronósticos de julio y abril, y se situó en 5.3%, frente al 6.2% del año pasado. En todos los principales mercados emergentes –China, India, Rusia y Brasil– se registrará una desaceleración del crecimiento. Se proyecta que el crecimiento del volumen de del comercio mundial se contraerá a 3.2% este año, frente a 5.8% el año pasado y 12.6% en 2010.

La baja tasa de crecimiento y la incertidumbre en las economías avanzadas están afectando a los mercados emergentes y las economías en desarrollo por vía de los canales comerciales y financieros, lo cual agrava las debilidades internas.

Proyecciones por región

Se pronostica una recuperación trastabillante en las principales economías avanzadas, con un crecimiento que permanecerá en un nivel bastante saludable en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo. Según el FMI, los indicadores anticipados no apuntan a una aceleración significativa de la actividad, pero últimamente las condiciones financieras han mejorado en respuesta a las medidas adoptadas por las autoridades en la zona del euro y al relajamiento de la política por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica.

En **Estados Unidos de Norteamérica**, el crecimiento medio será de 2.2% este año. Se proyecta que el PIB real se expandirá alrededor de 1.50% durante el segundo semestre de 2012, y que aumentará a 2.75% a finales de 2013. La debilidad de los balances de los hogares y la escasa confianza, las condiciones financieras relativamente restrictivas y la continua consolidación fiscal son los obstáculos que impiden un crecimiento más dinámico.

Para la **zona del euro** se proyecta que el PIB real se reducirá 0.40% en 2012 en general: alrededor de 0.75% (en cifras anualizadas) durante el segundo semestre de 2012. Gracias a menores recortes presupuestarios y la aplicación, a escala nacional y de toda la zona del euro, de políticas orientadas a mejorar en mayor medida las condiciones financieras a finales de 2013, se proyecta que el PIB real permanecerá invariable en el primer semestre de 2013 y se expandirá alrededor de 1% en el segundo semestre. Se prevé que las economías del “núcleo” registrarán un crecimiento bajo pero positivo en 2012–2013. La mayoría de las economías de la “periferia” probablemente sufrirán una fuerte contracción en 2012, provocada por el carácter restrictivo de las políticas fiscales y las condiciones financieras, y empezarán a recuperarse tan solo en 2013.

En **Japón** se proyecta un crecimiento de 2.2% en 2012. El ritmo de crecimiento disminuirá considerablemente conforme vayan concluyendo las tareas de reconstrucción posteriores al terremoto. Se pronostica que el PIB real se estancará en el segundo semestre de 2012 y que crecerá aproximadamente 1% en el primer semestre de 2013. De ahí en adelante se prevé una mayor aceleración del crecimiento.

En este contexto, los fundamentos económicos siguen siendo sólidos en muchas economías que no han sufrido una crisis financiera, especialmente en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo. En esas economías, el fuerte crecimiento del empleo y el sólido nivel de consumo deberán seguir impulsando la demanda y, junto con una política macroeconómica más laxa, propiciar una inversión y un crecimiento saludables. Sin embargo, no se proyecta que las tasas de crecimiento retornen a los niveles previos a la crisis.

En las **economías en desarrollo de Asia**, el crecimiento medio del PIB real será de 6.7% en 2012 y se pronostica que se acelerará a 7.25% en el segundo semestre de 2012. El principal responsable de esta aceleración será China, donde se prevé que la actividad se verá impulsada gracias a la aprobación más rápida de proyectos de infraestructura pública. Las perspectivas para India son inusualmente inciertas: para 2012 se proyecta un crecimiento del PIB real de 5%, con un crecimiento débil en el primer semestre y una continua desaceleración de la inversión, pero gracias a mejoras de las condiciones externas y la confianza —ayudadas por diversas reformas anunciadas recientemente— se proyecta que el crecimiento del PIB real aumentará a alrededor de 6% en 2013.

Para **América Latina** se proyecta que el PIB real crecerá aproximadamente 3.25% en el segundo semestre de 2012. De ahí en adelante se prevé que se acelerará a 4.75% en el curso del segundo semestre de 2013. En el caso de Brasil, la aceleración proyectada es fuerte gracias a medidas fiscales focalizadas que buscan promover la demanda a

corto plazo y a la aplicación de una política monetaria más laxa, incluidos recortes de la tasa de política monetaria equivalentes a 500 puntos base desde agosto de 2011. No se pronostica un repunte apreciable del ritmo de la actividad en otros países de la región.

Se requieren mayores reformas en el sector financiero

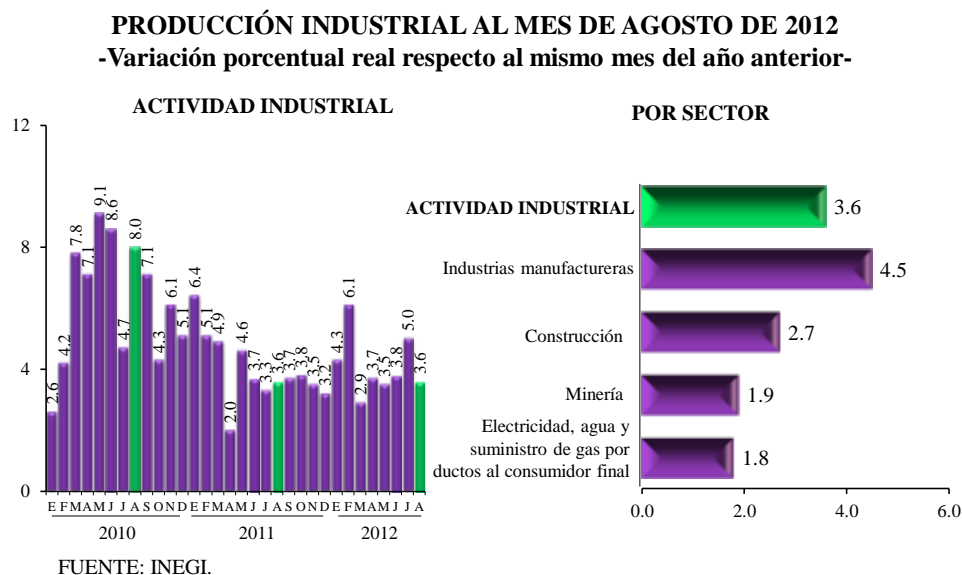
En este contexto, y a pesar del importante avance logrado en la agenda de reformas, el FMI considera que en algunos aspectos todavía es necesario que las autoridades las perfeccionen aún más. Entre dichas tareas pendientes sobresalen las siguientes:

- La necesidad de un debate a nivel mundial acerca de las ventajas y desventajas de imponer restricciones directas sobre ciertas actividades realizadas por los bancos, en lugar de exigirles solamente que mantengan un mayor nivel de capital para estas actividades.
- Definir procedimientos de monitoreo y el establecimiento de normas prudenciales de ser necesario, para las instituciones financieras no bancarias que planteen riesgos sistémicos dentro de lo que se conoce como sector bancario “en la sombra”.
- Una cuidadosa reflexión sobre la manera de fomentar el uso de productos más sencillos y estructuras organizativas más sencillas.
- Mayores avances en los mecanismos para resolver la situación de las grandes instituciones que incurran en dificultades financieras, como un proceso de resolución transfronteriza que permita asegurar los beneficios de la globalización financiera.

Asimismo, el FMI considera que el éxito de las reformas actuales y proyectadas depende de que se refuerce la supervisión, los incentivos para que el sector privado adhiera a las reformas, la voluntad política para implementar las regulaciones y los recursos necesarios para emprender la tarea de hacer más simple y seguro el sistema financiero.

Entorno nacional

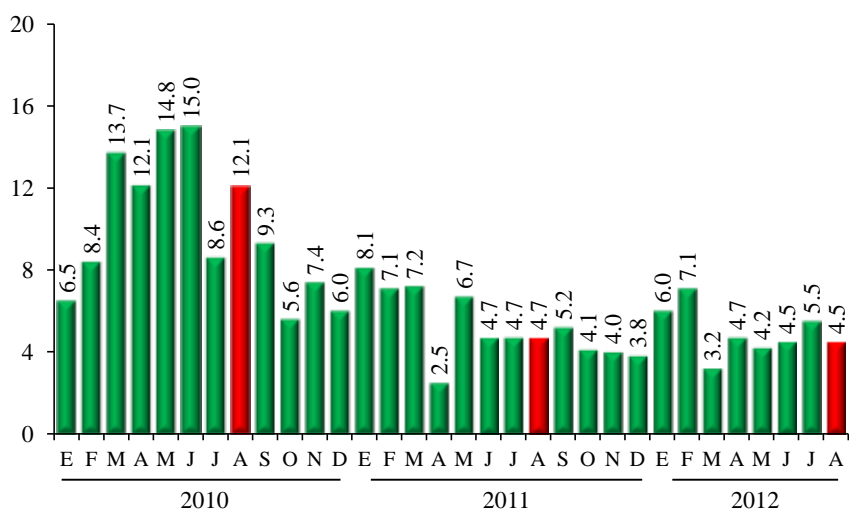
En México, la actividad económica sigue mostrando signos de crecimiento. De hecho, en su comparación anual, la Actividad Industrial avanzó 3.6% en términos reales en agosto del presente año con relación a igual mes de 2011, debido a los aumentos mostrados en sus cuatro sectores. Destacó, en particular, la expansión del sector manufacturero que creció 4.5 por ciento.



Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras se incrementó 4.5% a tasa anual en el octavo mes del año en curso, como resultado del crecimiento de la producción en los subsectores de equipo de transporte; industria de la madera; industrias metálicas básicas; productos a base de minerales no metálicos; maquinaria y equipo; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; industria del plástico y del hule; muebles y productos relacionados, y en el de prendas de vestir, principalmente.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS AL MES DE AGOSTO DE 2012
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

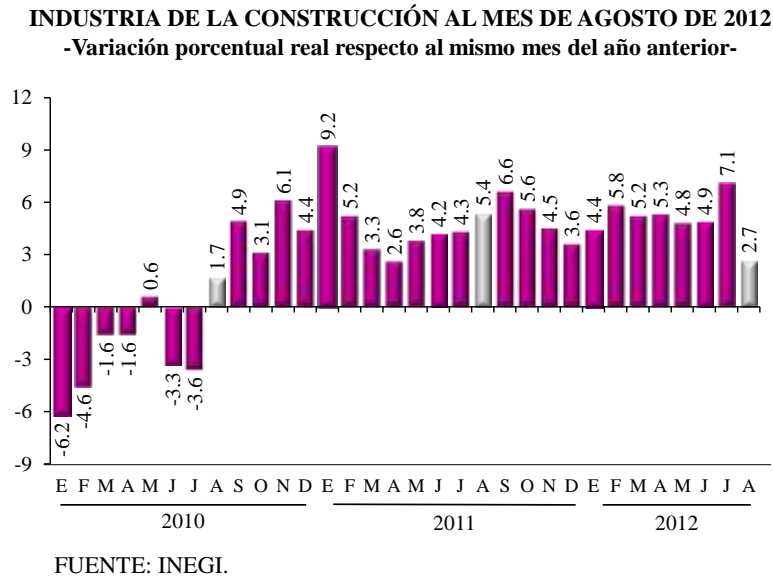


FUENTE: INEGI.

Industria de la Construcción

La Industria de la Construcción se elevó 2.7% en el mes en cuestión frente a la de agosto de un año antes, derivado de mayores obras relacionadas con la edificación residencial (vivienda unifamiliar o multifamiliar) y edificación no residencial como

naves y plantas industriales, inmuebles comerciales, institucionales y de servicios; obras de ingeniería civil u obra pesada, y trabajos especializados para la construcción.



Minería

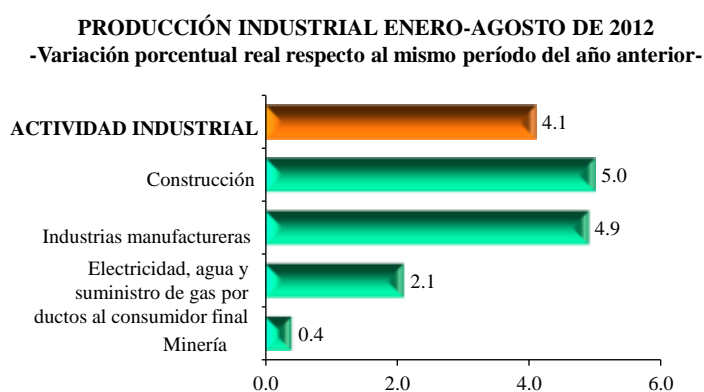
La Minería se acrecentó 1.9% en el octavo mes de 2012 respecto a igual mes del año anterior, como consecuencia del avance observado en la producción no petrolera de 11.3% y del retroceso de 0.5% en la petrolera en el mismo lapso.

Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final

La Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final ascendió 1.8% a tasa anual en el mes de referencia.

Resultados durante enero-agosto de 2012

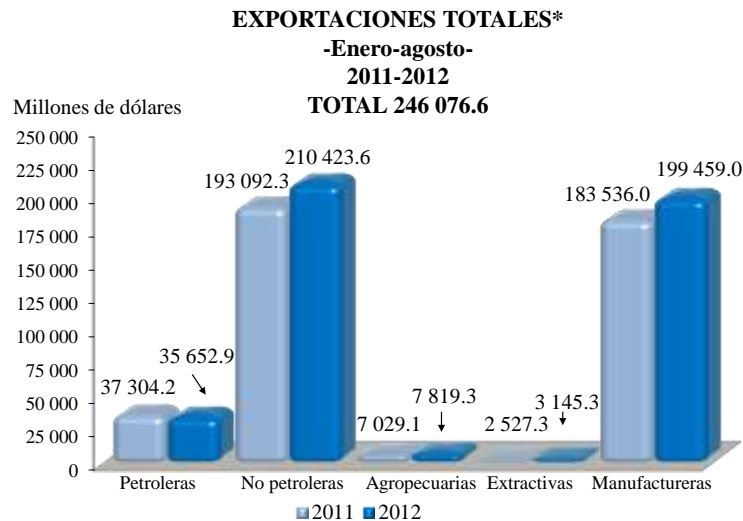
En los primeros ocho meses de este año, la Actividad Industrial aumentó 4.1% en términos reales con relación al mismo lapso de 2011, producto del desempeño positivo de los cuatro sectores que la integran. La Construcción se elevó 5%, las Industrias Manufactureras 4.9%, la Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final 2.1%; y la Minería 0.4% en igual período.



FUENTE: INEGI.

Comercio Exterior

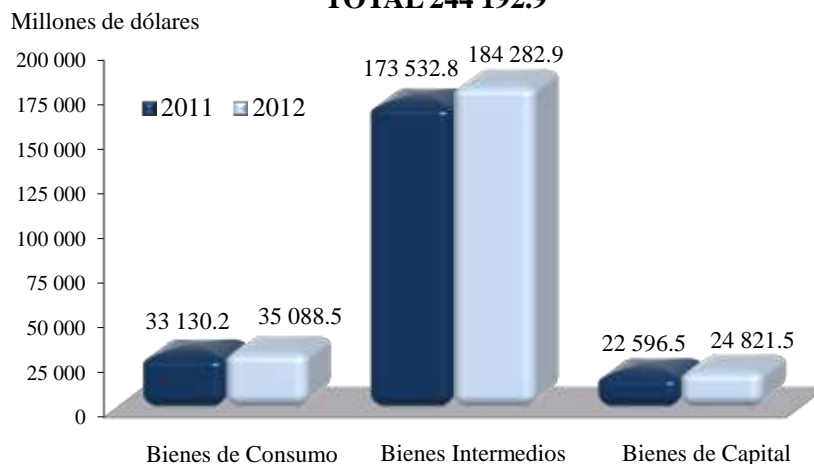
El sector exportador sigue siendo uno de los motores del crecimiento económico, no obstante la apreciación del tipo de cambio. Así, el valor de exportaciones totales, durante el período enero-agosto de 2012, ascendió a 246 mil 76.6 millones de dólares, lo cual representó una alza anual de 6.8%, derivado de la combinación de un incremento de 9% en el valor de las exportaciones no petroleras y de una reducción de 4.4% en el de las petroleras.



* Cifras oportunas para agosto de 2012.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Por su parte, el valor acumulado de las importaciones totales de mercancías en los primeros ocho meses de 2012 ascendió a 244 mil 192.9 millones de dólares, cifra que significó un alza anual de 6.5%. Esta tasa fue resultado neto de un avance de 7.9% en las importaciones no petroleras y de una disminución de 3.6% en las petroleras. En el período de referencia, las importaciones de bienes intermedios presentaron un aumento anual de 6.2% (7.5% en el caso de las de bienes intermedios no petroleros), las de bienes de consumo se elevaron en 5.9% (9.5% en el caso de las de bienes de consumo no petroleros) y las de bienes de capital en 9.8 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES***-Enero-agosto-****2011-2012****TOTAL 244 192.9**

* Cifras oportunas para agosto de 2012.

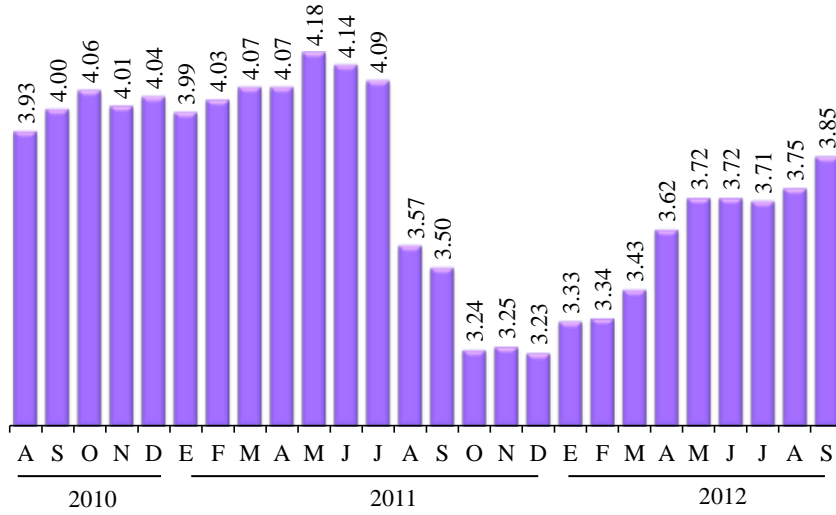
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

De esta forma, en los primeros ocho meses del presente año, la balanza comercial fue superavitaria para México en 1 mil 883.7 millones de dólares, lo que significó un avance de 65.7% con respecto al mismo período del año anterior.

Actividad económica

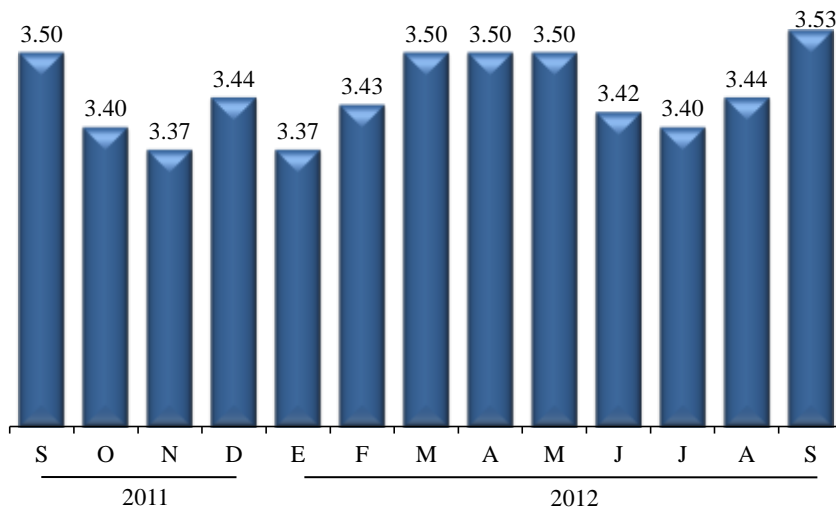
En un contexto de debilidad económica mundial, en la *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: septiembre de 2012*, del Banco de México (Banxico), los analistas prevén que en el tercer y cuarto trimestres del año en curso se presenten incrementos a tasa anual del Producto Interno Bruto (PIB) real de 3.64 y 3.34%, respectivamente, y que en todo el año este agregado aumente en 3.85%, y para el 2013 en 3.53 por ciento.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2012
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2013
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

Consumo e Inversión

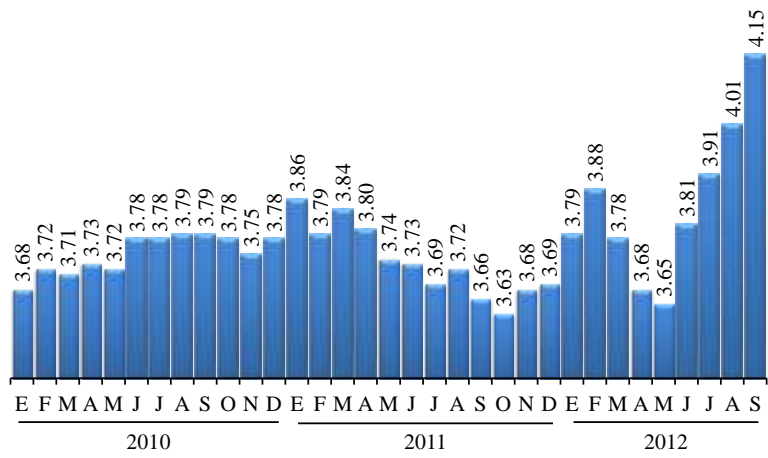
En lo que respecta a los pronósticos para 2012 de las tasas de variación anual del consumo y de la inversión del sector privado, éstas se ubicaron en 3.97 y 6.09%, respectivamente (4.02 y 6.48%, en el mismo orden, en la encuesta previa). Por su parte, para el consumo y la inversión pública, se anticipan variaciones anuales de 2.94 y 5.94%, en cada caso (las estimaciones captadas hace un mes fueron 3.09 y 6.42%, en el mismo orden).

Política monetaria

En materia de inflación, los especialistas anticipan que para octubre, noviembre y diciembre de este año, ésta se ubique, respectivamente, en 0.52, 0.82 y 0.55%. Asimismo, para enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2013, los analistas prevén inflaciones mensuales de 0.51, 0.30, 0.27, -0.05, -0.35, 0.16, 0.33, 0.27 y 0.46%, en ese mismo orden.

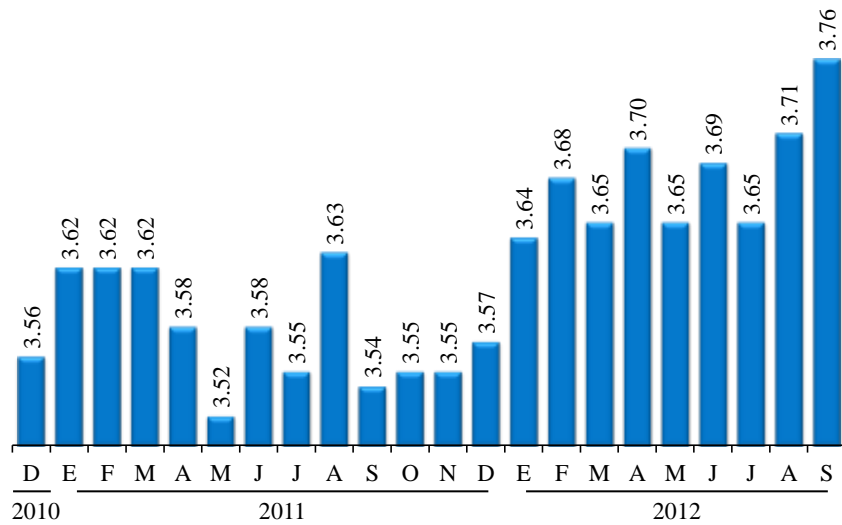
Las proyecciones para el cierre de 2012 en lo que corresponde a la inflación general y a la subyacente son de 4.15 y 3.59%, respectivamente. Para 2013, se considera que estos mismos conceptos se ubicarán, en ese mismo orden, en 3.76 y 3.47%. En cuanto a la inflación esperada para 2014, se prevé que ésta será de 3.62%. Para el lapso comprendido entre 2013 y 2016, se estima una inflación general promedio anual de 3.60%, mientras que para el período 2017-2020, se calcula que ésta alcanzará 3.42 por ciento.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA 2012
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA 2013
-Por ciento-

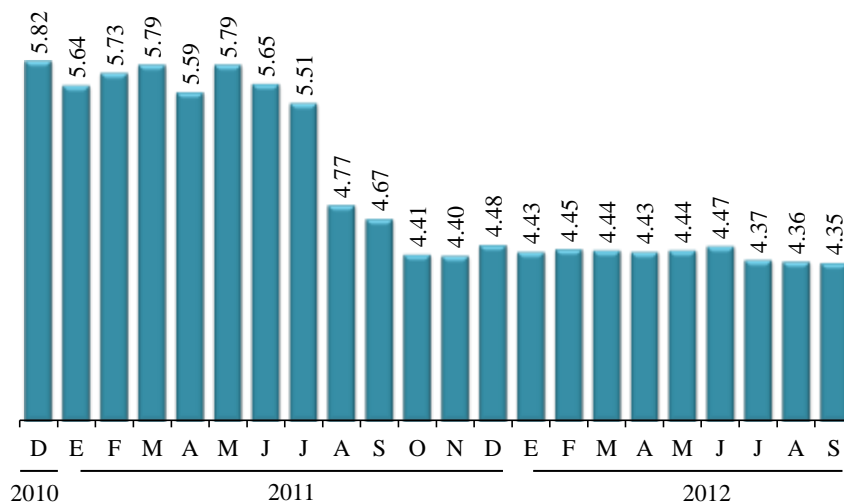


FUENTE: Banco de México.

Tasas de Interés

Las expectativas de los analistas referentes al nivel de la tasa de los Certificados de la Tesorería (Cetes) a 28 días sugieren que ésta se ubicará en 4.35% al cierre de 2012, lo cual es consistente con la recuperación cambiaria. Asimismo, al cierre de 2013 se calcula que esta tasa alcanzará 4.54 por ciento.

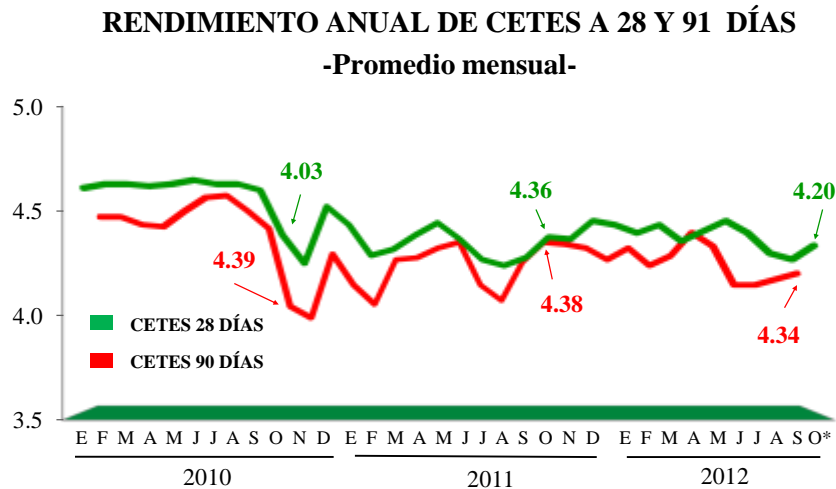
**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE
TASAS DE INTERÉS PARA EL CIERRE DE 2012
-Cetes a 28 días-**



FUENTE: Banco de México.

Cabe destacar que durante las primeras tres subastas de octubre de 2012, la tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días de vencimiento registró un promedio de 4.20%, porcentaje superior en tres centésimas de punto porcentual respecto al observado en septiembre pasado (4.17%), 13 centésimas de punto menor a la reportada en diciembre de 2011 (4.33%). Asimismo, en el plazo a 91 días, los Cetes registraron un rendimiento promedio de 4.34%, cifra mayor en siete centésimas de punto porcentual

respecto a el mes inmediato anterior (4.27%), y menor en 12 centésimas de punto al observado en diciembre anterior (4.46%).



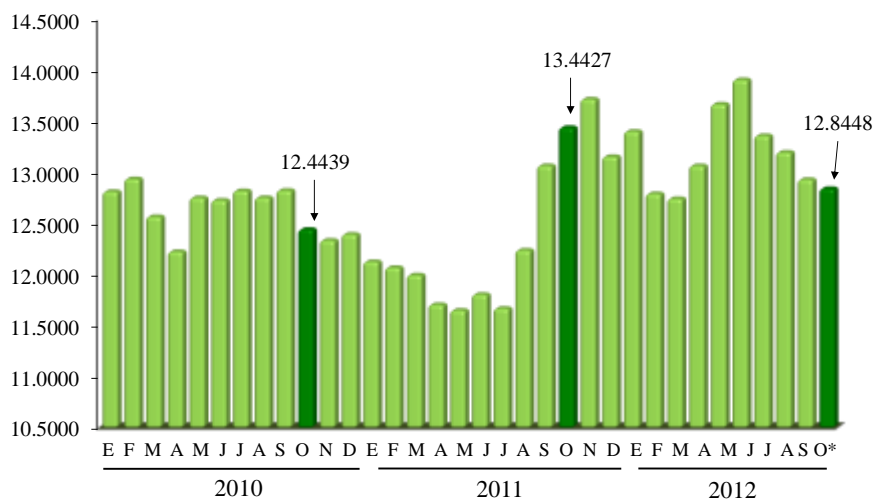
* A la tercera subasta.
FUENTE: Banco de México.

Paridad cambiaria

A pesar de que durante el período enero-agosto de 2012, el mercado cambiario mexicano se vio seriamente afectado por la volatilidad en los mercados cambiarios internacionales y resintió las pérdidas que observaron los tipos de cambio a nivel mundial. Para septiembre y octubre de este año, la recuperación de la moneda mexicana frente al dólar estadounidense ha sido notable, debido a una mayor oferta de dólares en el mercado derivadas de inversiones externa en el sistema financiero mexicano, de los ingresos de Petróleos Mexicanos, de la Inversión Extranjera Directa y en cartera, además de los ingresos derivados del turismo y de las remesas del exterior.

Cabe destacar que el promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1° al 15 de octubre de 2012, se ubicó en 12.8448 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.68% con respecto a septiembre pasado (12.9327 pesos por dólar), de 2.38% con relación a diciembre anterior (13.1577 pesos por dólar) y de 4.45% si se le compara con el promedio de octubre de 2011 (13.0681 pesos por dólar).

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE

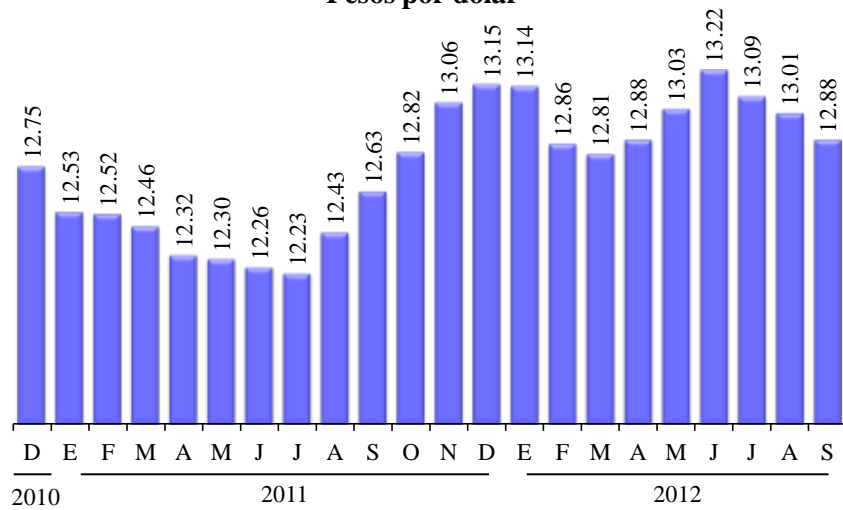


* Promedio al día 15 de octubre.

FUENTE: Banco de México.

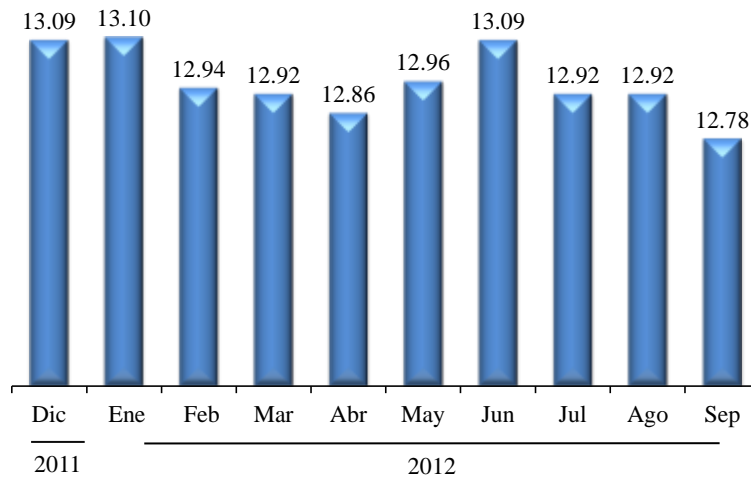
Por su parte, las proyecciones de los especialistas en economía del Banxico, relativas a los niveles que registrará el tipo de cambio del peso mexicano con respecto al dólar estadounidense, para el cierre de 2012 y 2013, disminuyeron en comparación a lo captado por la encuesta de agosto pasado. En particular, los analistas calculan que, para el cierre de 2012, el tipo de cambio se ubicará en 12.88 pesos por dólar (13.01 pesos en la encuesta de hace un mes). Asimismo, se calcula que el tipo de cambio se sitúe en 12.78 pesos por dólar para el cierre de 2013 (12.92 pesos en la encuesta precedente).

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE
TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DE 2012
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE
TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DE 2013
-Pesos por dólar-**



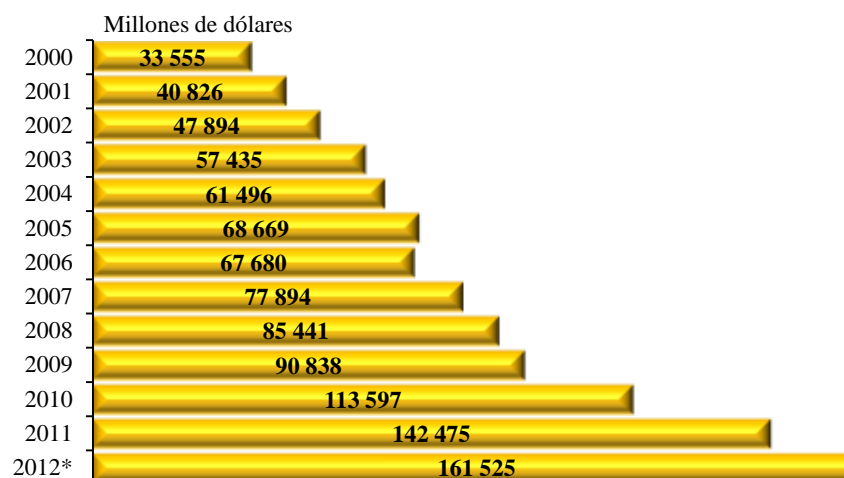
FUENTE: Banco de México.

Reservas Internacionales

Al 12 de octubre de 2012, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo histórico de 161 mil 525 millones de dólares, monto 0.22% inferior con respecto al mes inmediato anterior y 13.37% mayor con relación a diciembre de 2011.

Durante la presente Administración 2006-2012, en el marco del mecanismo de acumulación de reservas, éstas se han elevado 93 mil 845 millones de dólares, al pasar de 67 mil 680 millones de dólares al cierre de diciembre de 2006 a 161 mil 525 millones de dólares al 12 de octubre del presente año, en términos relativos el incremento fue de 138.66 por ciento.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS -Saldo al fin de período- 2000-2012

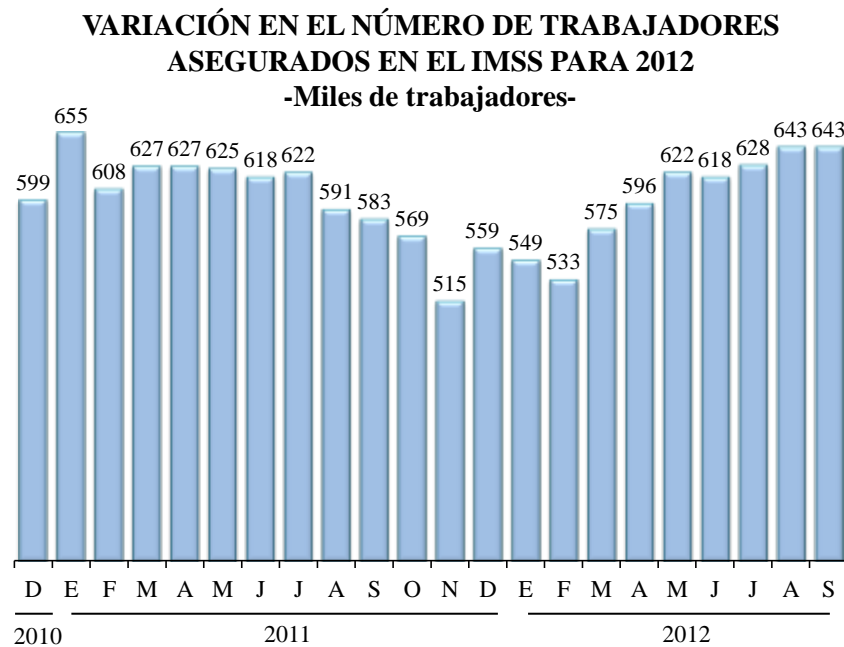


* Al día 12 de octubre.

FUENTE: Banco de México.

Empleo y salarios

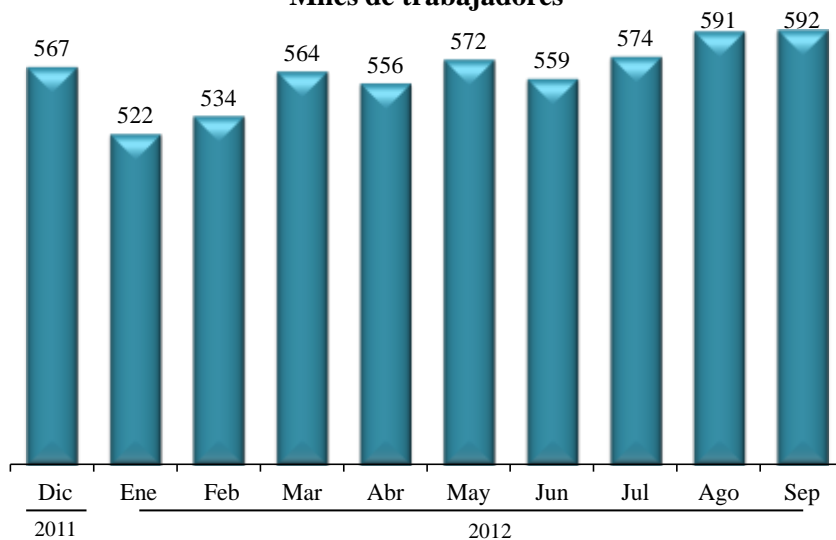
Los especialistas consultados por el Banxico prevén que en 2012 se observará un avance anual de 643 mil personas en el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Para 2013, se calcula que este indicador presentará un incremento de 592 mil personas. Por su parte, en lo que respecta a los incrementos derivados de las negociaciones salariales contractuales, los analistas económicos consideran que éstos serán de 4.38 y 4.39% para octubre y noviembre de 2012, respectivamente.



FUENTE: Banco de México.

**VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES
ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2013**

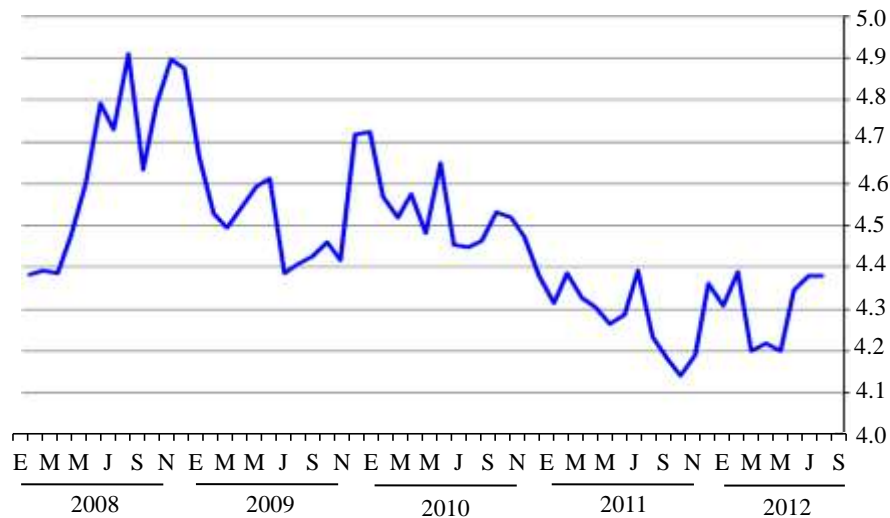
-Miles de trabajadores-



FUENTE: Banco de México.

Respecto a la recuperación de los salarios reales en los próximos meses, el 62% de los encuestados señalan que en el segundo semestre de 2012 los salarios reales aumentarán con respecto a sus niveles del primer semestre del presente año. Por su parte, el 88% de los analistas indicó que, en el primer semestre de 2013, los salarios reales mostrarán un incremento con respecto a sus niveles esperados para el segundo semestre del año en curso.

**PRONÓSTICOS A UN MES DE LA VARIACIÓN
ANUAL DE LOS SALARIOS CONTRACTUALES**
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

Factores que Podrían Obstaculizar el Crecimiento Económico de México

Los consultores económicos consideran que, entre los principales factores que podrían limitar el ritmo de la actividad económica en México durante los próximos meses, se encuentran, en orden de importancia: la debilidad del mercado externo y de la economía mundial (30% de las respuestas); la inestabilidad financiera internacional (22%), la ausencia de cambio estructural en México (20%), y los problemas de inseguridad pública (15% del total de respuestas). Estos cuatro factores absorbieron el 87% del total de respuestas recabadas.

En este contexto descrito, se estima que la política fiscal y monetaria han seguido una trayectoria convergente hacia una política económica que sustente el crecimiento económico a pesar del entorno externo y de los choques que podrían derivarse de la debilidad de la economía estadounidense y de la agudización en la zona del euro. Sin embargo, los arreglos cooperativos en un marco de diálogo social entre los agentes económicos y el Gobierno Federal podrían ser factores fundamentales en mantener los

fundamentos económicos y la expansión de la actividad económica que redunde en mayor empleo y mejores remuneraciones para los amplios sectores de este país.

Resultados y tendencias de las principales variables macroeconómicas

A continuación se presentan los principales eventos en materia económica y la trayectoria de las principales variables macroeconómicas al período enero-octubre de 2012, de acuerdo con la información disponible. Asimismo, se presentan las medidas de política económica instrumentadas por el Gobierno Federal en materia de finanzas públicas, apoyo a sectores productivos, políticas fiscal y monetarias; así como diversos artículos y estrategias sobre la postcrisis financiera mundial, perspectivas de la economía mundial, tendencias económicas y comerciales nacionales e internacionales, producción industrial, alimentación, mercados bursátiles en México y el mundo, comercio, turismo, remesas, petróleo, precios, empleo y desempleo, población, mercado laboral, y la evolución reciente de las economías de Europa, de los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Japón, China y América Latina.

Actividad económica

- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que en los primeros ocho meses de este año, la Actividad Industrial aumentó 4.1% en términos reales con relación al mismo lapso de 2011, producto del desempeño positivo de los cuatro sectores que la integran. La Construcción se elevó 5%, las Industrias Manufactureras 4.9%, la Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final 2.1%; y la Minería 0.4% en igual período.
- En julio de 2012, el Indicador Coincidente continúa situándose en la fase expansiva al registrar un valor de 100.8 puntos, lo que representa un incremento de 0.06 puntos respecto al mes anterior. Asimismo, el Indicador Adelantado se

posicionó en la fase de desaceleración al observar un valor de 100.2 puntos y una disminución de 0.10 puntos con relación al pasado mes de junio.

Finanzas Públicas

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que a agosto de 2012, el balance público registró un déficit de 167 mil 94.6 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presenta un superávit de 20 mil 942.3 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el balance público presenta un superávit de 1 mil 77.7 millones de pesos. Estos resultados son congruentes con el déficit presupuestario aprobado para 2012, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Durante el período enero-agosto de 2012, los ingresos presupuestarios del Sector Público ascendieron a 2 billones 313 mil 465.7 millones de pesos, cifra superior en 10% en términos reales a la registrada en el mismo período del año anterior.
- Durante los primeros ocho meses del año, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 2 billones 486 mil 769.6 millones de pesos, monto superior en 8.4% en términos reales al observado en el mismo período de 2011. Destacó el gasto programable pagado que sumó 1 billón 947 mil 557.6 millones de pesos, nivel superior en 9.3% en términos reales al del mismo período del año anterior. Al interior de este rubro sobresalen los recursos que se canalizaron para actividades de los sectores de comunicaciones; económicos, comercial y laboral; energético y salud.

Deuda interna y externa

- El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de agosto fue de 3 billones 324 mil 151.3 millones de pesos, monto superior en 212 mil 58.1 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2011.
- El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de agosto fue de 65 mil 552.5 millones de dólares, cifra superior en 5 mil 910 millones de dólares a la observada al cierre de 2011.
- En lo que corresponde al saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, organismos y empresas y la banca de desarrollo), al cierre de agosto, se ubicó en 3 billones 490 mil 255.8 millones de pesos, lo que significa un incremento de 231 mil 776.3 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2011.
- Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 121 mil 519.6 millones de dólares, monto superior en 7 mil 888 millones de dólares al registrado al cierre de 2011.

Precios

- El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), durante septiembre de 2012, registró un incremento de 0.44% con respecto al mes inmediato anterior. Con ello, durante los primeros nueve meses del presente año, la inflación acumulada fue de 2.12%, mientras que en el lapso interanual de septiembre de 2011 a septiembre de 2012, la inflación fue de 4.77 por ciento.

Sistema de Ahorro para el Retiro

- Al cierre de septiembre de 2012, el total de las cuentas individuales responsabilidad de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 47 millones 804 mil 914. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por cuentas de trabajadores registrados y las cuentas de trabajadores asignados, mismas que a su vez se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).
- El 5 de octubre de 2012, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, a septiembre, se actualizó la información del Índice de Rendimiento Neto (IRN) promedio en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), que a 42 meses asciende a 11.74% y a cinco años a 9.52 por ciento.
- Al cierre de septiembre de 2012, el saldo de los recursos del Sistema de Ahorro para el Retiro, que incluye: Retiro, Cesantía en edad avanzada, y Vejez de trabajadores cotizantes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); los Fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE, también incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo, Ahorro Solidario de trabajadores cotizantes al ISSSTE y 42 mil 602.2 millones de pesos administrados por las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), de recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas (22 mil 680.9 millones de pesos) y, recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefores (19 mil 921.3 millones de pesos), fue de 1 billón 852 mil 397.2 millones de pesos.

Tasas de interés

- Durante las primeras tres subastas de octubre de 2012, la tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días de vencimiento registró un promedio de 4.20%, porcentaje superior en tres centésimas de punto porcentual respecto al observado en septiembre pasado (4.17%), 13 centésimas de punto menor a la reportada en diciembre de 2011 (4.33%). Asimismo, en el plazo a 91 días, los Cetes registraron un rendimiento promedio de 4.34%, cifra mayor en siete centésimas de punto porcentual respecto a el mes inmediato anterior (4.27%), y menor en 12 centésimas de punto al observado en diciembre anterior (4.46%).

Mercado bursátil

- Al 15 de octubre de 2012, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 42 mil 8.55 unidades, lo que representó una utilidad acumulada de 13.30% con respecto al 31 de diciembre de 2011 (37 mil 77.52 unidades).

Petróleo

- De acuerdo con cifras preliminares de Petróleos Mexicanos (Pemex), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación en los primeros 17 días de octubre de 2012 fue de 101.50 d/b, cotización 1.17% menor a la observada en el mes inmediato anterior (102.70 d/b), inferior en 3.28% con relación a diciembre anterior (104.94 d/b) y 0.36% más si se le compara con el promedio de octubre de 2011 (101.14 d/b).

Remesas

- Durante el período enero-agosto de 2012, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 15 mil 613.89 millones de dólares, monto 2.50% superior al reportado en el mismo lapso de 2011 (15 mil 232.46 millones de dólares).

Turismo

- En el lapso enero-agosto de 2012 se registraron ingresos turísticos por 8 mil 617 millones 368.31 mil dólares, monto que significó un aumento de 5.87% con respecto al mismo período de 2011. Asimismo, el turismo egresivo realizó erogaciones por 4 mil 607 millones 865.31 mil dólares, lo que representó un aumento de 4.86%. Con ello, la balanza turística de México reportó un saldo de 3 mil 326 millones 93 mil 660 dólares, cantidad 6.59% superior con respecto al mismo período del año anterior.

Reservas internacionales

Al 12 de octubre de 2012, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo histórico de 161 mil 525 millones de dólares, monto 0.22% inferior con respecto al mes inmediato anterior y 13.37% mayor con relación a diciembre de 2011. Cabe destacar que durante la presente Administración, en el marco del mecanismo de acumulación de reservas, éstas se han elevado 93 mil 845 millones de dólares, al pasar de 67 mil 680 millones de dólares al cierre de diciembre de 2006 a 161 mil 525 millones de dólares al 12 de octubre del presente año; en términos relativos el incremento fue de 138.66 por ciento.

Tipo de cambio

- A consecuencia de una recuperación del peso frente al dólar en el mercado cambiario, el promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1° al 15 de octubre de 2012, se ubicó en 12.8448 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.68% con respecto a septiembre pasado (12.9327 pesos por dólar), de 2.38% con relación a diciembre anterior (13.1577 pesos por dólar) y de 4.45% si se le compara con el promedio de octubre de 2011 (13.0681 pesos por dólar).

Comercio exterior

- En agosto de 2012, la balanza comercial presentó un déficit de 979.2 millones de dólares, monto que se compara con el déficit de 426.9 millones de dólares observado en el mes previo. Tal evolución fue resultado neto de un aumento en el superávit de productos petroleros, que cual pasó de 533 millones de dólares en julio a 1 mil 226 millones de dólares en agosto, y de un incremento en el déficit de productos no petroleros, que pasó de 960 millones de dólares a 2 mil 205 millones de dólares, en esa misma comparación. Con ello, en los primeros ocho meses del presente año, la balanza comercial fue superavitaria en 1 mil 883.7 millones de dólares.

Empleo

- El total de trabajadores que en septiembre de 2012 cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 15 millones 953 mil 780 asalariados, cantidad que superó a la registrada un año antes en 4.9%, es decir, en 742 mil 874 cotizantes. De igual forma, si se compara septiembre de 2012 con respecto a diciembre anterior, se aprecia un crecimiento en la población cotizante de 4.5%, lo que significó 693 mil 412 trabajadores más.

- El personal ocupado se incrementó 6.3% a tasa anual en el séptimo mes de 2012. Según el establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 5.9% y en los no manufactureros 9.5%. El 89.9% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 10.1% actividades de otros sectores.
- El personal ocupado en la industria manufacturera creció 2% en julio pasado respecto al nivel del séptimo mes de 2011. Por tipo de contratación, los obreros aumentaron 2.4% y los empleados que realizan labores administrativas 1.1% en su comparación anual.
- Con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado registró un crecimiento de 3.3% a tasa anual en el séptimo mes de 2012: el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa fue mayor en 0.9% (el número de obreros se elevó 0.6%, el de empleados 2.1% y el grupo de otros –que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados– avanzó 3.1%), y el personal no dependiente mostró una variación de 18.4 por ciento.
- A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 5.01% de la Población Económicamente Activa (PEA) en septiembre de 2012, porcentaje inferior al que se presentó en el mismo mes de 2011, cuando se situó en 5.68 por ciento.

Los datos desestacionalizados muestran que en septiembre pasado la TD alcanzó 4.66% de la PEA, nivel inferior en 0.20 puntos porcentuales al del mes previo.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.7% de la PEA en el mes en cuestión, tasa menor en 0.46 puntos porcentuales a la observada en el noveno mes de 2011.

Salarios

- Al cierre del tercer trimestre de 2012, el salario mínimo general promedio muestra un crecimiento acumulado de 2.0%, dado que la inflación —medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— durante el mismo período registró un avance de 2.1%. Por su parte, que al considerar la inflación acumulada de 3.3%, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), ese mismo salario reportó un aumento en términos reales de 0.8 por ciento.

Durante el período interanual, de septiembre de 2011 a septiembre de 2012, la evolución real del salario mínimo observó un ligero retroceso de 0.5%, tanto en su promedio general como en cada una de las tres áreas geográficas. Asimismo, en lo que va del presente año, este indicador mantiene una recuperación de 2.0% en cada área geográfica.

Al considerar los 70 meses transcurridos de la presente Administración, se aprecia la siguiente recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo en las tres áreas geográficas: 0.5% en la “A”, 0.8 y 1.2% en las áreas “B” y “C”, respectivamente.

- En septiembre de 2012, el salario que en promedio cotizaron los trabajadores registrados en el IMSS fue de 259.61 pesos diarios, cantidad que, en términos nominales, superó en 4.4% a la de un año antes. Sin embargo, la evolución real interanual de este salario permite observar una disminución de 0.4%. Por el contrario, con respecto a diciembre anterior, mostró un crecimiento acumulado de 2.4 por ciento.

A continuación se enumeran los principales eventos nacionales e internacionales en materia de crecimiento económico, finanzas públicas, la evolución de la postcrisis financiera mundial, comercio exterior, política energética, economía internacional y

perspectivas económicas para 2012, empleo, salarios, precios y la trayectoria pormenorizada de las principales variables macroeconómicas durante el período enero-agosto de 2012.

I. CONDICIONES GENERALES DE LA ECONOMÍA

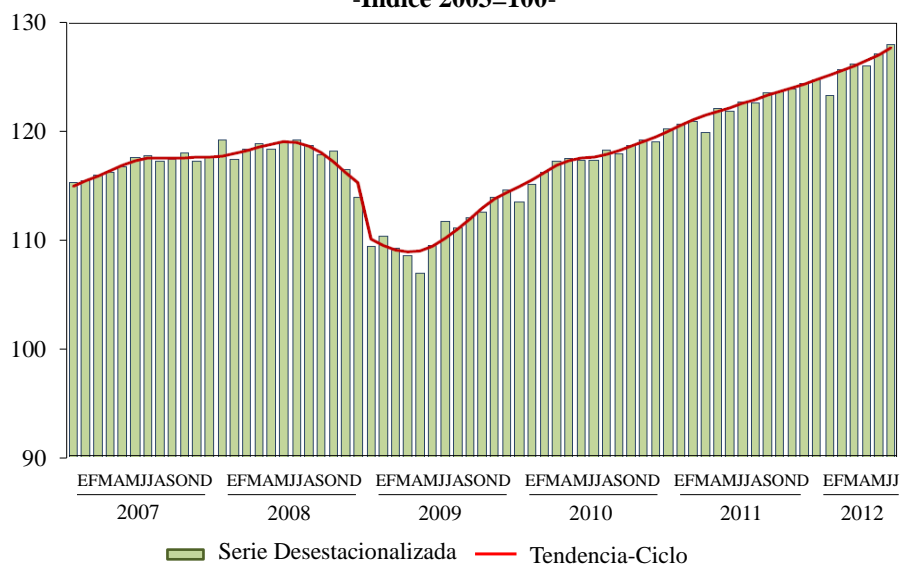
EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE MÉXICO

Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)

El 25 de septiembre de 2012, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), con cifras durante julio de 2012. A continuación se presenta la información.

Con base en cifras desestacionalizadas, el IGAE tuvo una alza de 0.66% en el séptimo mes de año en curso respecto al mes precedente.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
DEL INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A JULIO DE 2012**
-Índice 2003=100-

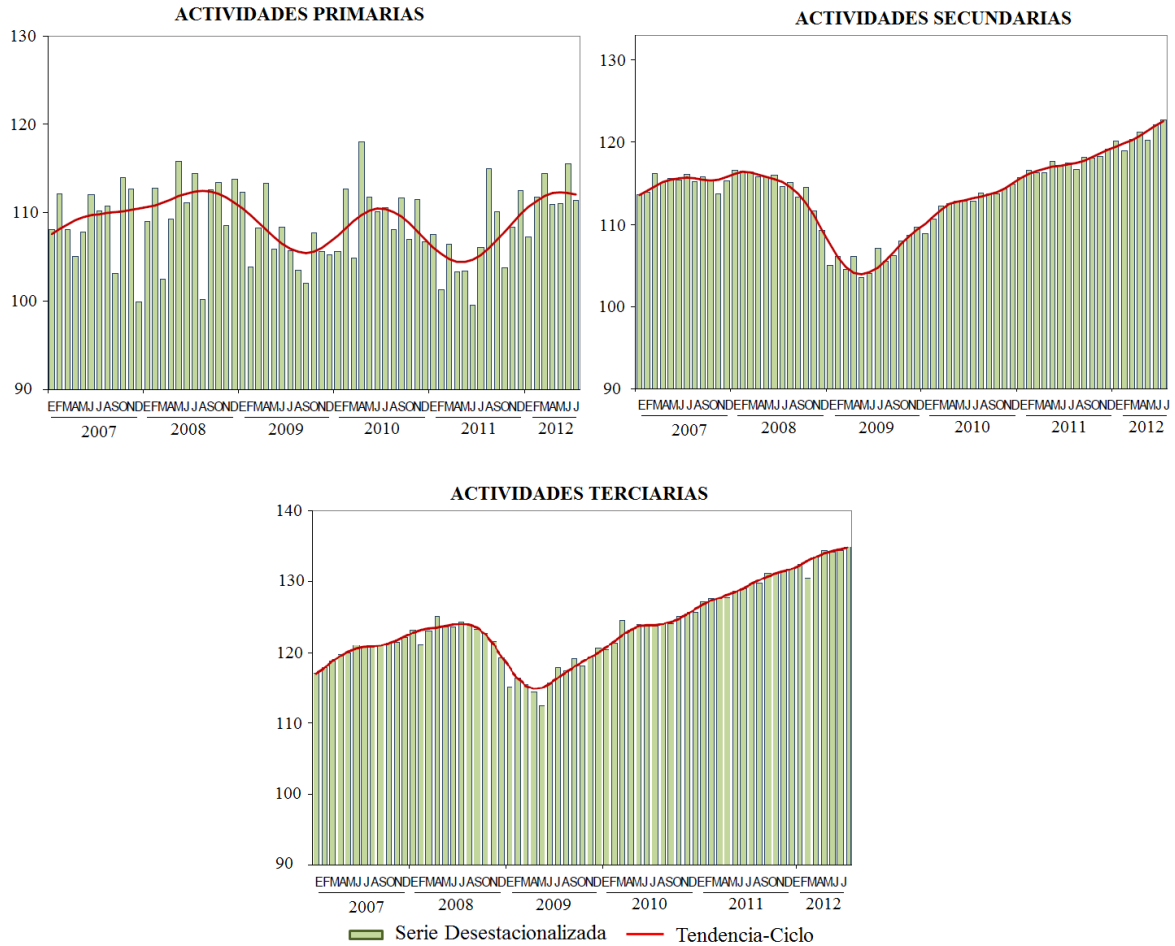


FUENTE: INEGI.

Por grandes grupos de actividades, las series desestacionalizadas muestran que las Actividades Secundarias aumentaron 0.53% y las Terciarias 0.40%; en cambio, las

Actividades Primarias retrocedieron 3.62% en julio de este año con relación al mes inmediato anterior.

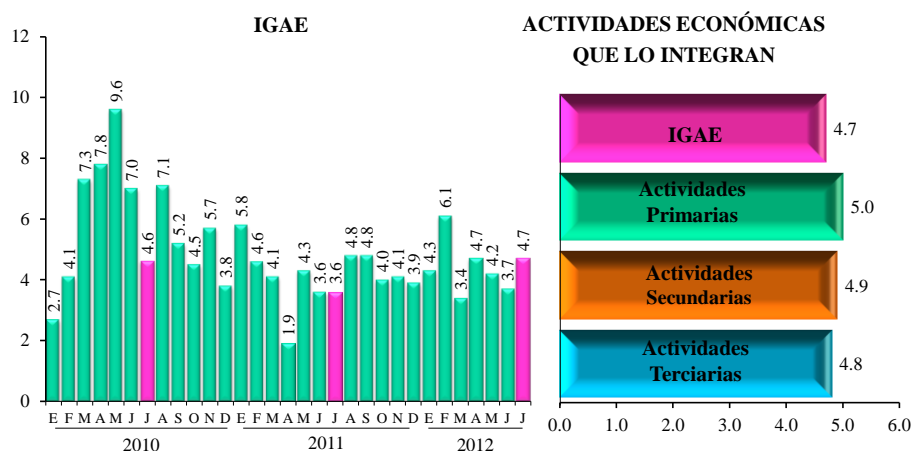
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DEL IGAE A JULIO DE 2012
-Índice 2003=100-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, el IGAE aumentó 4.7% en términos reales durante julio de 2012 respecto a igual mes de 2011. Dicho resultado se debió a los avances reportados en los tres grandes grupos de actividades que lo conforman.

**INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA A
JULIO DE 2012**
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



Nota: El IGAE no incluye los subsectores de Aprovechamiento forestal, de pesca, caza y captura, ni la totalidad de las Actividades Terciarias, por lo que su tasa de crecimiento puede diferir de la que registre el PIB.
FUENTE: INEGI.

Resultados por grupos de actividades

Las Actividades Primarias se elevaron 5% a tasa anual durante el séptimo mes de este año debido al aumento mostrado en la Agricultura. Cifras preliminares proporcionadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) reportaron una mayor producción de cultivos como frijol, caña de azúcar, avena forrajera, tomate rojo, alfalfa verde, sorgo forrajero, cebolla, maíz forrajero, aguacate, uva, mango, papaya, trigo en grano, plátano, tomate verde y limón.

En cuanto a la producción de las Actividades Secundarias (Minería; Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; Construcción, e Industrias manufactureras), ésta se incrementó 4.9% en términos reales en julio de 2012 con relación al mismo mes de un año antes. Dicho comportamiento se derivó de variaciones positivas en los subsectores de Equipo de transporte; Edificación;

Construcción de obras de ingeniería civil u obra pesada; Productos a base de minerales no metálicos; Maquinaria y equipo; Industria de las bebidas y del tabaco; Productos metálicos; Minería de minerales metálicos y no metálicos excepto petróleo y gas, y en la Generación, transmisión y suministro de energía eléctrica, entre otros.

Las Actividades Terciarias ascendieron 4.8% a tasa anual en el mes en cuestión, producto del desempeño favorable del Comercio; Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil; “Otras telecomunicaciones”; Autotransporte de carga; Servicios inmobiliarios; Servicios profesionales, científicos y técnicos; Servicios de alojamiento temporal; y de las Compañías de fianzas, seguros y pensiones, fundamentalmente.

El IGAE incorpora información preliminar de distintas actividades económicas como las agropecuarias, industriales, comerciales y algunas de servicios, por lo que debe considerarse como un indicador de tendencia o dirección de la economía mexicana en el corto plazo.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/igaebol.pdf>

Sistema de Indicadores Cíclicos, julio de 2012 (INEGI)

El 5 de octubre de 2012, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados del Sistema de Indicadores Cíclicos a julio de 2012, que genera una metodología compatible con la utilizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Es importante mencionar que la metodología utilizada se basa en el enfoque de “ciclo de crecimiento”,¹ que permite determinar la fase del ciclo en la que se encuentra un indicador o componente (expansión, desaceleración, recesión o recuperación).

El Sistema de Indicadores Cíclicos está conformado por dos indicadores compuestos que se denominan coincidente y adelantado. El indicador coincidente muestra las oscilaciones de la actividad económica agregada con relación a su tendencia de largo plazo, mientras que el adelantado busca señalar anticipadamente la trayectoria del indicador coincidente, particularmente los puntos de giro: picos y valles, con base en la información con la que se dispone de sus componentes a una fecha determinada.

Interpretación

El valor de los Indicadores Coincidente y Adelantado, así como su tendencia de largo plazo representada por una línea horizontal igual a 100, permiten identificar cuatro fases del Ciclo Económico:

Expansión: Cuando el indicador (su componente cíclico) está creciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.

Desaceleración: Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por arriba de su tendencia de largo plazo.

Recesión: Cuando el componente cíclico del indicador está decreciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

Recuperación: Cuando el componente cíclico del indicador está creciendo y se ubica por debajo de su tendencia de largo plazo.

¹ El enfoque de “ciclo de crecimiento” define a los ciclos económicos como las desviaciones de la economía de su tendencia de largo plazo. Por tanto, el componente cíclico de cada indicador compuesto y de las variables que lo conforman se obtiene como la desviación de su respectiva tendencia de largo plazo. Estas desviaciones se denominan ciclos de crecimiento.

Cabe destacar que con estos elementos es posible distinguir la etapa del ciclo económico en la que se encuentra la economía del país, sin embargo no se establece la magnitud de su crecimiento.

Asimismo, es importante mencionar que para que se detecte un punto de giro (pico o valle) ya sea en los indicadores compuestos o en las variables que los conforman, entre uno y otro debe existir por lo menos un período de nueve meses que los separe y la longitud de los ciclos debe ser de al menos 21 meses, entre otros elementos. Con base en lo anterior, para determinar si la actividad económica entra o se encuentra en recesión, por ejemplo, es necesario considerar no solamente si el indicador coincidente se ubica en la etapa recesiva sino además si ha registrado por lo menos nueve meses desde que inició la desaceleración. Si esta condición no se presenta, no se podrá afirmar que se ha detectado un punto de giro en el ciclo económico.

Lo mismo ocurre para establecer si la actividad económica entra o se encuentra en expansión, dado que para ello es indispensable considerar no solamente si el indicador coincidente se localiza en la etapa de expansión sino además si ha registrado al menos nueve meses desde que inició la etapa de recuperación.

Resultados con información a julio de 2012

Indicador Coincidente

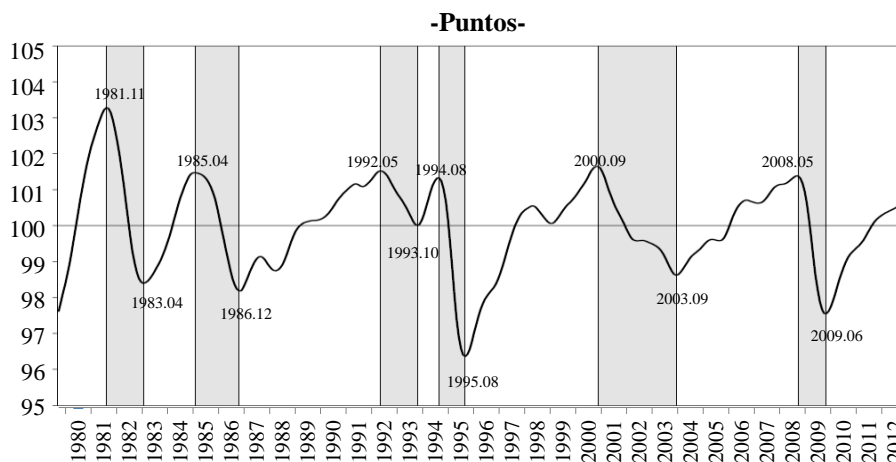
En julio de 2012, el Indicador Coincidente continúa situándose en la fase expansiva al registrar un valor de 100.8 puntos, lo que representa un incremento de 0.06 puntos respecto al mes anterior.

INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2011					2012						
Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.
0.04	0.04	0.03	0.03	0.03	0.03	0.03	0.04	0.05	0.05	0.06	0.06

FUENTE: INEGI.

SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS:
COINCIDENTE A JULIO DE 2012



Nota: La tendencia de largo plazo del Indicador Coincidente está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.11) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en la actividad económica: pico o valle.

FUENTE: INEGI.

Lo anterior es resultado de la evolución de los componentes cíclicos del Indicador de la Actividad Industrial, del Indicador de la Actividad Económica Mensual, de la Tasa de Desocupación Urbana, del Número de Asegurados Permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales, los cuales se encontraron en la fase expansiva en julio de este año. Por el contrario, las Importaciones Totales se ubicaron en la fase de desaceleración.

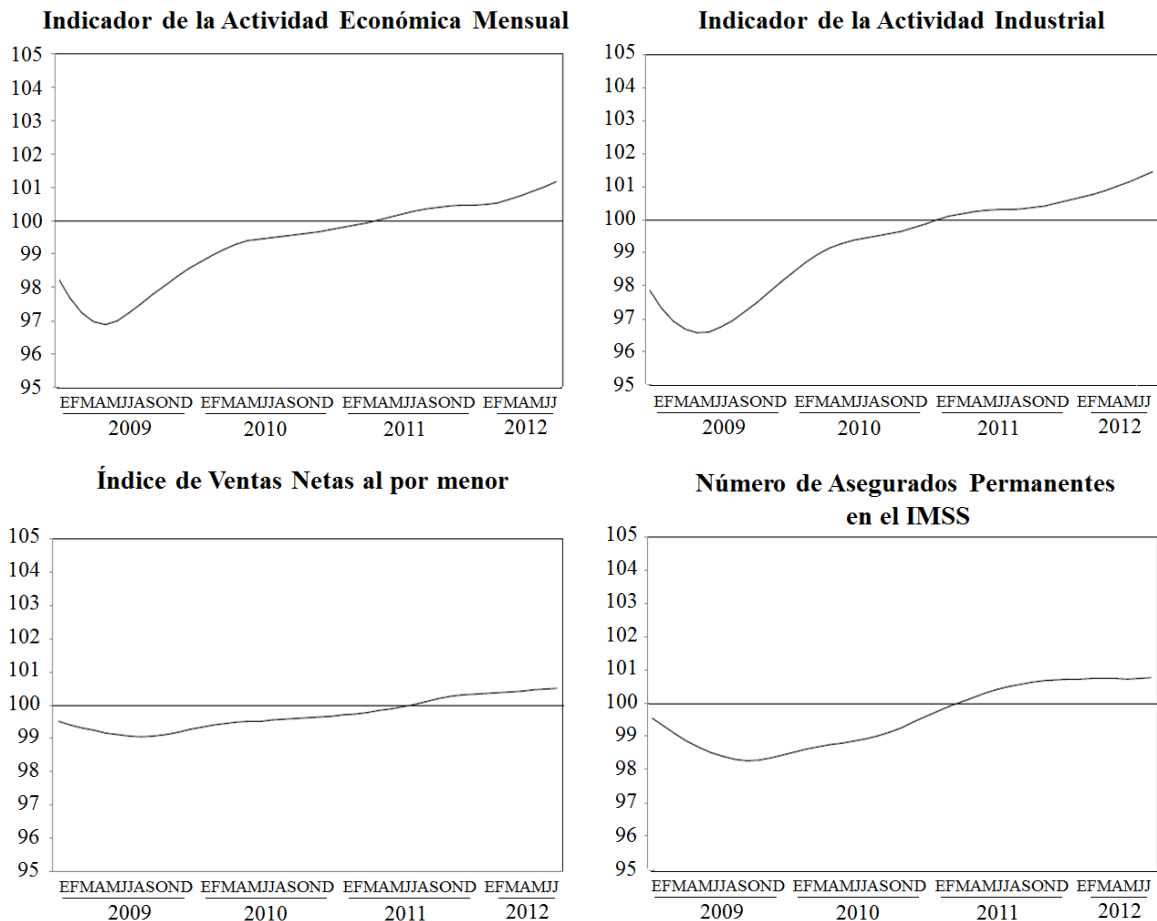
COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior -

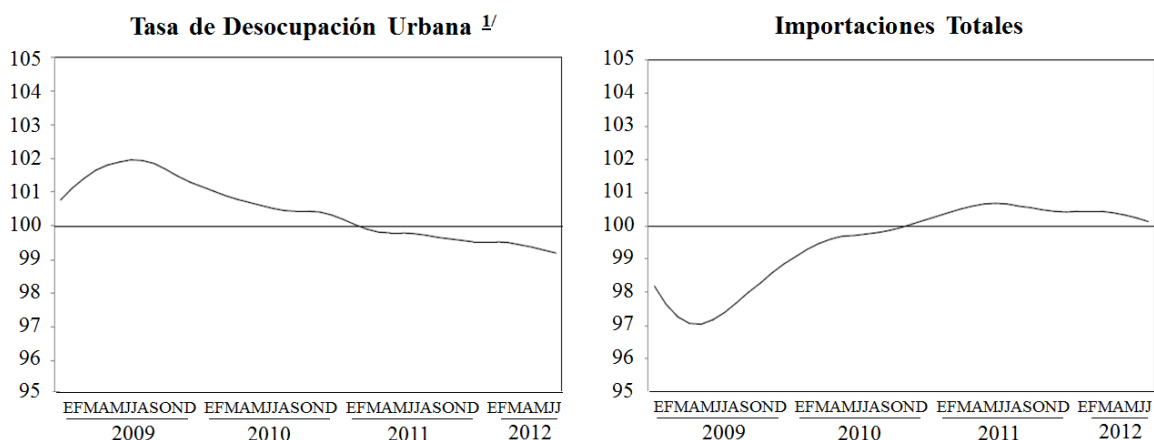
Año	Mes	Indicador de la Actividad Económica Mensual	Indicador de la Actividad Industrial	Índice de Ventas Netas al por menor en los Establecimientos Comerciales	Número de Asegurados Permanentes en el IMSS	Tasa de Desocupación Urbana	Importaciones Totales
2011	Ago.	0.06	0.02	0.08	0.08	-0.05	-0.06
	Sep.	0.05	0.04	0.08	0.06	-0.06	-0.06
	Oct.	0.03	0.06	0.07	0.04	-0.05	-0.06
	Nov.	0.02	0.07	0.05	0.03	-0.04	-0.04
	Dic.	0.02	0.09	0.03	0.02	-0.03	-0.01
2012	Ene.	0.02	0.09	0.02	0.02	0.00	0.01
	Feb.	0.05	0.09	0.02	0.01	0.00	0.01
	Mar.	0.09	0.11	0.02	0.00	-0.03	-0.01
	Abr.	0.12	0.12	0.03	-0.01	-0.06	-0.03
	May.	0.13	0.14	0.03	0.00	-0.08	-0.07
	Jun.	0.14	0.16	0.03	0.01	-0.09	-0.10
	Jul.	0.15	0.17	0.02	0.02	-0.07	-0.10

FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR COINCIDENTE A JULIO DE 2012

-Puntos-





^{1/} Serie cuyo comportamiento es inverso al de la actividad económica.
 FUENTE: INEGI.

Indicador Adelantado

En el séptimo mes de 2012, el Indicador Adelantado se posicionó en la fase de desaceleración al observar un valor de 100.2 puntos y una disminución de 0.10 puntos con relación al pasado mes de junio.

Con el fin de proporcionar al usuario mayores elementos para el análisis, además de presentar la cifra del indicador adelantado para el mes en cuestión, se incluye la cifra oportuna para el siguiente mes. Así, para agosto del año en curso, el indicador adelantado se localizó en la fase de desaceleración al registrar una variación negativa de 0.11 puntos respecto a julio de 2012.

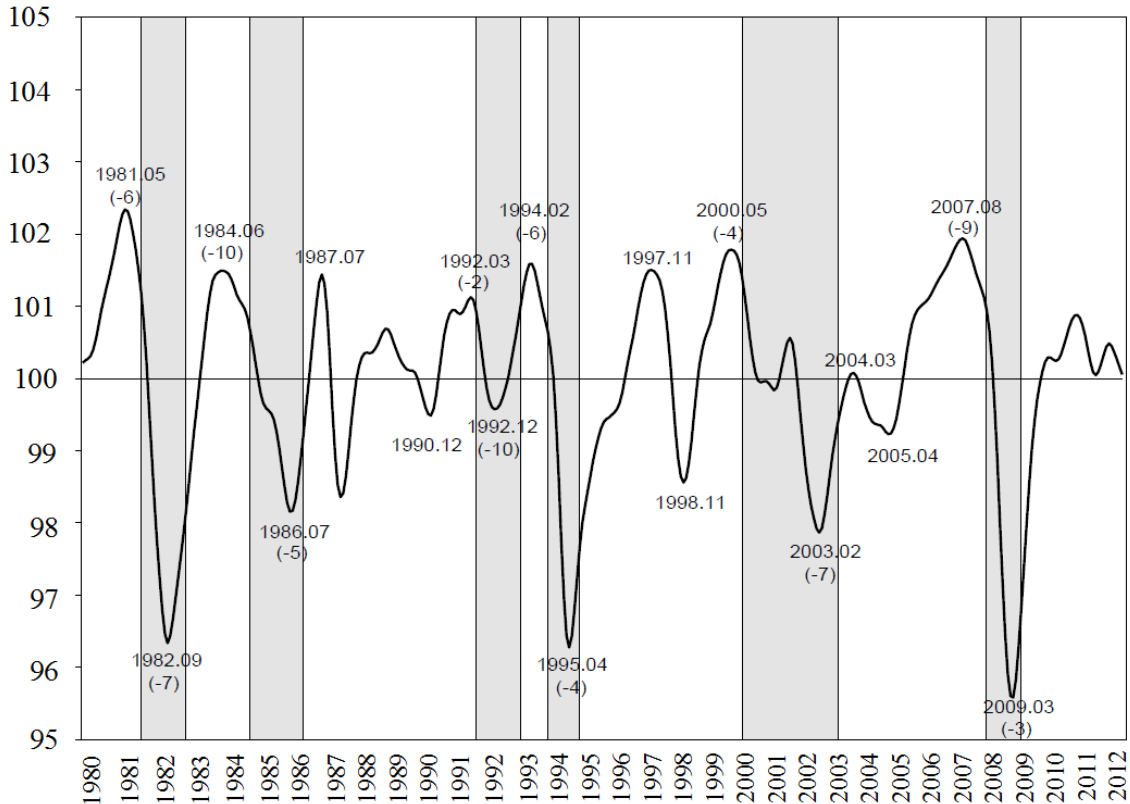
INDICADOR ADELANTADO -Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

2011					2012							
Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago. o/
-0.19	-0.13	-0.04	0.05	0.10	0.13	0.11	0.04	-0.03	-0.08	-0.10	-0.10	-0.11

o/ Cifra oportuna.
 FUENTE: INEGI.

**SISTEMA DE INDICADORES CÍCLICOS:
ADELANTADO AL MES DE AGOSTO DE 2012**

-Puntos-



Nota: El dato del indicador adelantado de agosto de 2012 es una cifra oportuna. Éste registra una disminución de 0.11 puntos respecto al mes anterior.

La tendencia de largo plazo del Indicador Adelantado está representada por la línea ubicada en 100.

Los números sobre la gráfica (por ejemplo 1981.05) representan el año y el mes en que ocurrió el punto de giro en el indicador adelantado: pico o valle.

Los números entre paréntesis indican el número de meses que determinado punto de giro del Indicador Adelantado antecede al punto de giro del Indicador Coincidente. Dichos números pueden cambiar a lo largo del tiempo.

FUENTE: INEGI.

La evolución del Indicador Adelantado en el pasado mes de agosto es consecuencia del comportamiento de las Exportaciones No Petroleras que se situaron en la fase de desaceleración; así como de la Tendencia del Empleo en las Manufacturas de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio y del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales que se encontraron en fase expansiva

en el mes en cuestión². Cabe señalar que el comportamiento del Tipo de Cambio Real de agosto de 2012 corresponde a una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.

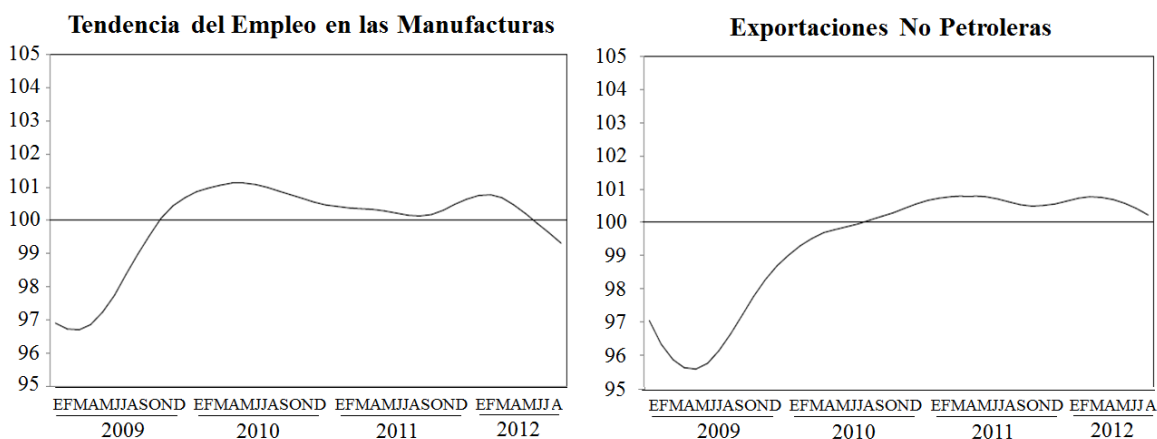
COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO
-Diferencia en puntos respecto al mes inmediato anterior-

Año	Mes	Tendencia del Empleo en las Manufacturas	Exportaciones no Petroleras	Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales	Tipo de Cambio Real ^{2/}	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio	Índice Standard & Poor's 500 (Índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica)
2011	Ago.	-0.02	-0.09	-0.09	0.20	0.04	-0.24
	Sep.	0.05	-0.08	-0.06	0.19	0.04	-0.16
	Oct.	0.14	-0.05	-0.02	0.14	0.04	-0.04
	Nov.	0.18	0.01	0.01	0.05	0.04	0.06
	Dic.	0.15	0.06	0.02	-0.03	0.04	0.15
2012	Ene.	0.11	0.08	0.04	-0.09	0.04	0.20
	Feb.	0.02	0.08	0.04	-0.10	0.04	0.19
	Mar.	-0.11	0.04	0.04	-0.07	0.04	0.15
	Abr.	-0.22	-0.01	0.03	-0.03	0.04	0.09
	May.	-0.26	-0.07	0.01	-0.01	0.05	0.05
	Jun.	-0.28	-0.12	0.00	-0.03	0.05	0.05
	Jul.	-0.30	-0.16	-0.02	-0.07	0.06	0.09
	Ago.	-0.30	-0.19	-0.04	-0.08	0.06	0.13

^{2/} El dato de agosto de 2012 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.
 FUENTE: INEGI.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO AL MES DE AGOSTO DE 2012

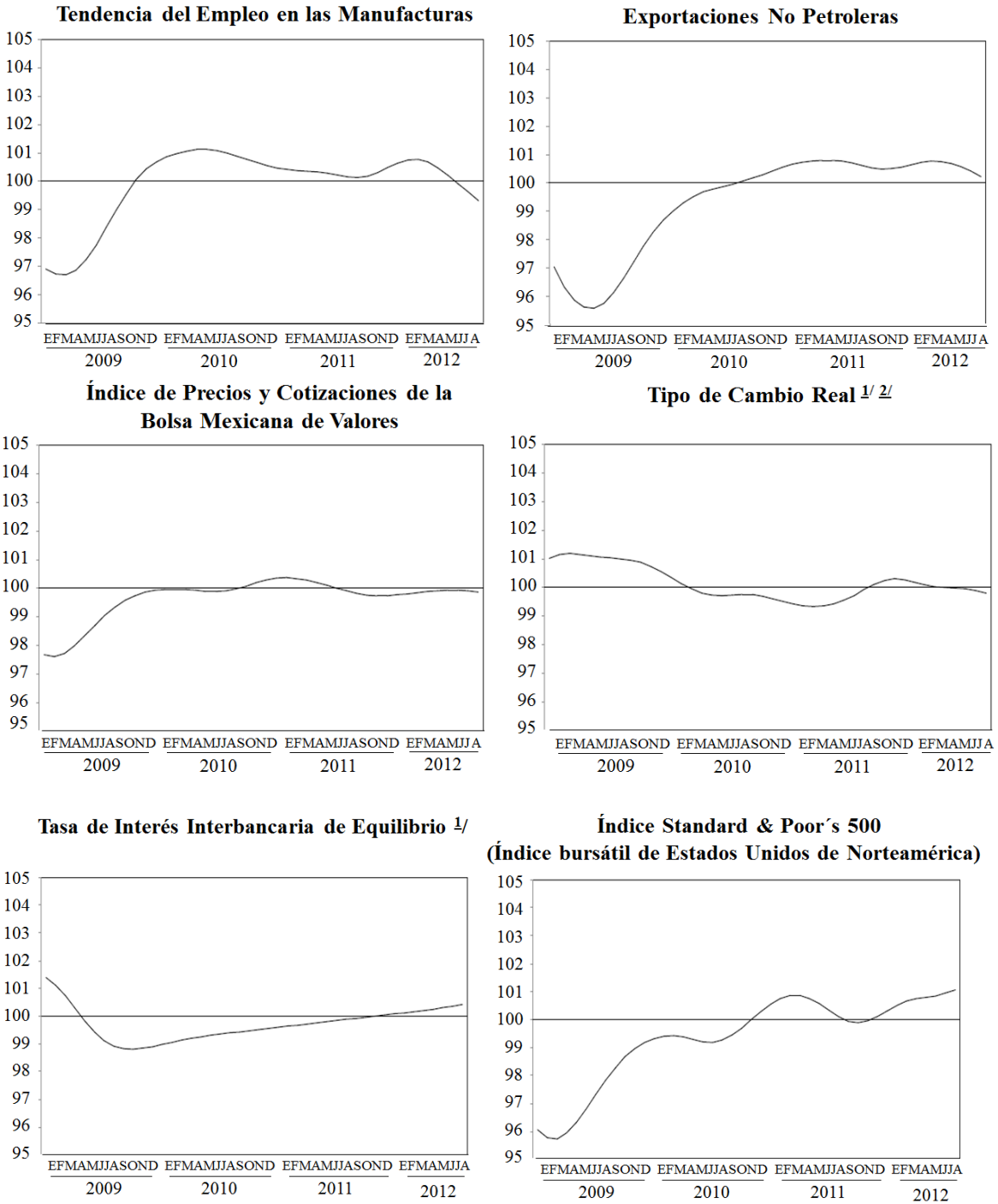
-Puntos-



² Con los datos disponibles a la fecha, el Tipo de Cambio Real, el Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores en términos reales, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio y el Índice Standard & Poor's 500 (índice bursátil de Estados Unidos de Norteamérica) no presentan un patrón de estacionalidad definido, por lo que no se requiere realizar el ajuste por dicho efecto. En estos casos la obtención del componente cíclico se hace utilizando la serie original.

COMPONENTES DEL INDICADOR ADELANTADO AL MES DE AGOSTO DE 2012

-Puntos-



^{1/} Serie cuyo comportamiento es inverso al de la Actividad Económica.

^{2/} El dato de agosto de 2012 es una cifra oportuna obtenida con base en el tipo de cambio real México-Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: INEGI.

Se sugiere dar seguimiento a estos indicadores mediante el Reloj de los Ciclos Económicos de México y las Series de los Componentes Cíclicos, herramientas de visualización que están disponibles en el sitio del INEGI en internet.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/sica.pdf>

SECTOR PRIMARIO

Subsector agrícola

Crece infraestructura para salvaguardar patrimonio agroalimentario de México (SAGARPA)

El 28 de septiembre de 2012, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó sobre la Novena Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS). Se presentaron a los integrantes del CMDRS avances en desarrollo de infraestructura sanitaria para salvaguardar el patrimonio agroalimentario de México. A continuación se refieren los detalles.

El Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) afirmó que el Gobierno Federal ha invertido en 2012 alrededor de 5 mil millones de pesos para fortalecer la infraestructura sanitaria de México y, con ello, ha salvaguardado el patrimonio agroalimentario nacional ante plagas y enfermedades que registran otros países.

Durante la Novena Sesión Ordinaria del CMDRS, llevada a cabo en la Unidad Integral de Servicio, Diagnóstico y Constatación del SENASICA, los consejeros

reconocieron el esfuerzo que se ha realizado en materia sanitaria entre autoridades y productores.

El Director en Jefe del SENASICA explicó que durante la presente administración el presupuesto invertido en sanidad agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera se incrementó de 2 mil millones de pesos, en 2007, a casi 5 mil millones en 2012.

“Esto ha permitido ofrecer a los consumidores nacionales alimentos inocuos y de mejor calidad, lo que ayudó a incrementar considerablemente los niveles de exportación de productos agroalimentarios” sostuvo.

En su exposición, hizo énfasis en el trabajo que realizaron los técnicos mexicanos en los laboratorios del SENASICA para atender el brote de Influenza Aviar AH7N3 y la elaboración de la vacuna en un tiempo récord. Esto, dijo, evitó un mayor daño a la avicultura nacional.

También recordó que la vacuna contra la Fiebre Porcina Clásica, que coadyuvó a erradicar esta enfermedad del territorio nacional, fue producida por técnicos mexicanos y patentada por el gobierno mexicano y ahora está a disposición de los porcicultores en México y del mundo.

Ante los integrantes del CMDRS, el Director en Jefe del SENASICA explicó las labores de vigilancia epidemiológica e inspección fito y zoo sanitaria que se realizan, y, posteriormente, les mostró la infraestructura para realizar estas tareas.

Durante su visita, los integrantes del Consejo realizaron un recorrido por los Centros Nacionales de Servicios que se encuentran en la Unidad Integral de Tecámac, entre los que destacan el de Diagnóstico en Salud Animal (CENASA), el de Referencia en Detección de Organismos Genéticamente Modificados y el de Referencia de Plaguicidas y Contaminantes.

Posteriormente, observaron una demostración del trabajo de los perros que el SENASICA adiestra para la detección de productos de origen animal y vegetal en los puertos, fronteras y aeropuertos de ingreso al país.

En esta reunión del Consejo, el representante de la Central de Organizaciones Campesinas y Populares (COCYP) destacó la vinculación de los productores con las instituciones de investigación para lograr una la capacitación más efectiva y lograr la correcta aplicación de las nuevas tecnologías en el proceso productivo.

Entre los participantes estuvieron los representantes de los Sistemas Producto de Agave-Tequila, Algodón, Apícola y Cebada.

También, los representantes del Sistema Producto Frijol, Guayaba, Limón Mexicano, y Tilapia.

De igual manera, los representantes del Consejo Nacional Agropecuario, la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas, la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, el Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos y de la Red de Mujeres Indígenas Mexicanas.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/boletines2/Paginas/2012B509.aspx>

Aumentó la dependencia alimentaria de México, en especial por compra de gramíneas (CEFP-Cámara de Diputados)

El 1º de octubre de 2012, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados indicó que la dependencia alimentaria aumentó. A julio de 2012 se ubicó en 7.3%, mientras que en 2006 fue de 6.5%, lo que evidencia el crecimiento de este indicador.

De acuerdo con el VI Informe de Gobierno, la producción nacional de los principales granos básicos —maíz, frijol, arroz y trigo— bajó de 26.9 millones de toneladas (MT) en 2006 a 22.0 MT en 2011, lo cual significó una caída de 18.5%, en contraparte, las importaciones de estos granos, en términos de volumen, crecieron en 26.1% en el mismo período”, agregó el CEFP.

A través del “Análisis mensual de productos básicos. Septiembre de 2012”, precisó que de 2006 a 2012 las compras de maíz fueron las que más se elevaron, pues en términos de volumen crecieron 8.7% en 2011 respecto a 2006.

Subrayó que en el penúltimo año del sexenio, el maíz se adquirió a un precio 142.0% mayor con respecto de 2006, ya que el precio implícito de este grano pasó de 150.09 dólares la tonelada (dls/ton) a 362.68 dls/ton en 2011.

El CEFP mencionó que después del maíz, las importaciones de soya y trigo fueron de las más altas, no obstante que en el VI Informe de Gobierno se prevé una menor dependencia de los granos, excepto del trigo.

“Las cifras estimadas de las adquisiciones de maíz y soya muestran una tendencia ascendente para 2012; lo que se encuentra en línea con la menor productividad del campo”, abundó el CEFP.

Destacó que las cifras de la balanza agroalimentaria indican que el costo de las importaciones de este rubro ascendió a 26 mil millones de dólares (mdd) en 2011, en tanto que de enero a julio de 2012 acumularon 15.5 mil mdd.

Esto implicó que la dependencia alimentaria —es decir, el nivel de las importaciones respecto a los ingresos totales por exportaciones— pasara de 6.5% en 2006 a 7.6 en 2011.

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas agregó que al cierre de 2011 la dependencia con el exterior de esos cultivos aumentó, por lo que los datos sobre las importaciones respecto al consumo nacional se incrementaron.

En el caso del arroz, las compras al exterior pasaron de 70.6% en 2006 a 84.6% en 2011, lo que representó un incremento de 14 puntos porcentuales durante el sexenio. La dependencia del trigo creció en 9.4 puntos porcentuales, al pasar de 56.0% a 61.2%, en el mismo período.

La del maíz, después de haberse mantenido en promedio en alrededor de 26.0% entre 2006 y 2010, alcanzó 36.1% en 2011, y la del frijol, la cual era de las más bajas al inicio de la administración (8.8%), creció hasta 20.5% en 2011.

Por su parte, la soya, el producto con el nivel de dependencia más alto, tuvo un ligero descenso de 3.4 puntos; no obstante, se ubicó en 94.5%, al cierre del año anterior.

El CEFP afirmó que el suministro de los principales productos básicos se vio afectado por la crisis de precios de los alimentos entre 2006 y 2008 que llevó a la escasez de algunos productos como el maíz, y la pérdida de la producción derivada de fenómenos climatológicos atípicos de 2011, como heladas, sequías e inundaciones por lluvias abundantes.

Los estragos derivados del mal tiempo ocasionaron un aumento de la dependencia alimentaria en algunos productos, incluso de los que se importaban de manera regular para complementar el consumo nacional”, concluyó.

Fuente de información:

http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2012_2012/010_octubre/01_01/0120_aumento_la_dependencia_alimentaria_de_mexico_en_especial_por_compra_de_gramineas_cefp

El sector alimentario en México 2012 (INEGI)

El 14 de octubre de 2012, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó el documento: *El sector alimentario en México 2012*. A continuación se incluye la Presentación, la Introducción y el cuadro resumen.

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la publicación el sector alimentario en México 2012 serie estadísticas sectoriales, documento que forma parte de una serie conformada por ocho títulos anuales, referidos a sectores o actividades que destacan por su participación en el ámbito económico del país.

Esta publicación, cuya cobertura temporal se refiere predominantemente al período 2006-2011, integra estadística relevante sobre los principales aspectos que caracterizan al sector alimentario: producción, transformación, comercialización y consumo. De esta manera, se proporcionan elementos para el conocimiento y análisis de dicho sector y, al mismo tiempo, se contribuye a fortalecer el servicio público de información.

La presente edición, que constituye la número 26, se revisó y complementó con la estadística disponible más reciente producida y validada por diversas instituciones de la administración pública federal, entre las que se encuentra el propio INEGI, así como por cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

El fortalecimiento del esquema de concertación con las fuentes generadoras de información constituyó nuevamente un factor determinante en la concreción de este producto y en la oportunidad de los datos que ofrece; debido a ello, el Instituto hace patente su agradecimiento a las instituciones por su decidida colaboración y espera de

las mismas, así como de los usuarios, opiniones y sugerencias que contribuyan al enriquecimiento del contenido. Con su participación en estos términos se podrán conocer y cubrir mejor las necesidades de información estadística sobre este sector.

Introducción

La información estadística constituye una herramienta fundamental para conocer objetivamente los fenómenos económicos y sociales en su dimensión, estructura, comportamiento, distribución e interrelaciones. De esta manera, su utilización es indispensable para llevar a cabo la elaboración de diagnósticos, la sustentación de estudios e investigaciones, la formulación, instrumentación y control de planes y programas, así como la evaluación de los resultados.

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) produce información estadística mediante los programas de *Censos Nacionales (Población, Económicos y Agropecuario)*, *Encuestas (en Hogares, Establecimientos y Especiales)* y *Estadísticas Continuas (Demográficas y Económicas)*, cuyos resultados se ofrecen a los usuarios a través de publicaciones impresas y en medios magnéticos.

Asimismo, el INEGI realiza otros dos programas que en forma importante utilizan los resultados obtenidos por los tres ya enunciados: el de *Estadística Derivada*, mediante el cual se genera estadística sobre los grandes agregados económicos nacionales, y el de *Integración de Estadísticas*, cuyo propósito es conjuntar, en un solo producto, estadísticas seleccionadas producidas por el Instituto y por instituciones de los sectores público, privado y social, con el fin de facilitar a los usuarios el acceso a un significativo volumen de información sobre un sector o actividad económica, o bien, cubriendo una amplia gama de temas, pero referidos a una unidad geográfica determinada; por ejemplo, el país, una entidad federativa o un municipio.

A este programa de integración de estadísticas corresponde la elaboración periódica de ocho publicaciones, cada una de ellas dedicada a un sector o actividad económica, mismas que en forma agregada contribuyen con cerca del 40% del Producto Interno Bruto Nacional. Los títulos que corresponden a este grupo son: *La Industria Automotriz, La Industria Química, La Industria Siderúrgica, La Industria Textil y del Vestido, La Minería, El Sector Alimentario, El Sector Energético, y El Ingreso y el Gasto Público*, conjunto de productos cuyo objetivo es integrar y difundir, anualmente y con la mayor oportunidad posible, estadística relevante sobre la composición, magnitud y evolución de las actividades que abordan, es decir, se pretende caracterizar éstas con el fin de coadyuvar al conocimiento y análisis sectorial.

Entre los objetivos específicos que se persiguen con este grupo de publicaciones están los siguientes: integrar estadística dispersa y difundirla bajo criterios uniformes, a partir de una estructura temática común, de tal forma que se facilite su consulta; aportar elementos para la elaboración de diagnósticos; contribuir al desarrollo de los sistemas estadísticos a nivel sectorial; y promover la cultura estadística y el fortalecimiento del servicio público de información.

Por otro lado, se considera que la importancia de estos ocho productos se sustenta en los puntos que a continuación se indican: permiten el establecimiento de flujos permanentes de información estadística entre las unidades generadoras y los usuarios; presentan, bajo un enfoque de complementariedad, estadísticas oficiales y de fuentes privadas e internacionales; aportan elementos para detectar vacíos y evaluar la información disponible; y, finalmente, contribuyen a conformar una base de datos sectorial.

En virtud de los temas que se abordan, la mayor parte del contenido de las publicaciones se presenta a nivel nacional y, en los casos en que es posible, se

desagrega por entidad federativa. En lo concerniente a la cobertura temporal, la estadística es de corte anual y comprende series de seis años, los cuales, en lo general, abarcan hasta el año inmediato anterior al de la edición. Es importante señalar que, en ocasiones, las fuentes realizan cambios a la serie estadística o a las cifras de los últimos años debido a revisiones o adecuaciones metodológicas, por lo que puede haber diferencias en los datos entre una edición y otra.

Conviene advertir que, en algunos casos, el usuario podrá encontrar en estas publicaciones información sobre un mismo aspecto, pero que proviene de distintas fuentes. En este sentido, no necesariamente habrán de coincidir las cifras, situación que se explica a partir de la metodología y esquema conceptual utilizados. Al respecto, si hay interés por profundizar acerca de estos elementos, se sugiere consultar las fuentes que se citan en el cuadro o gráfica correspondiente; lo anterior se recomienda también en el caso de requerir información más detallada o adicional a la que se ofrece en esta publicación, la cual constituye una selección de la disponible o generada por las fuentes.

Por la cobertura temática y temporal, así como por la selección y tratamiento de la información que contienen, estas publicaciones están orientadas fundamentalmente hacia grupos de usuarios específicos, que por su propia actividad o interés profesional se ubican en áreas relacionadas con los sectores que abarcan los ocho títulos. Sin embargo, lo anterior no descarta el hecho de que su utilidad sea extensiva a todo tipo de usuarios de información estadística interesados en el análisis de algunas de las principales actividades económicas de México.

En particular, *El sector alimentario en México 2012* presenta como preámbulo un resumen de cifras que permite una visión general de los aspectos más relevantes del sector. El cuerpo principal del documento se estructura en ocho capítulos: el primero, intitulado *Aspectos Geográficos, Sociales y Económicos*, ofrece, a través de un

conjunto de indicadores seleccionados, una referencia general sobre las características del territorio, la población y los agregados económicos básicos. Los dos siguientes capítulos abordan los principales aspectos que describen las actividades primarias del sector, esto es: producción, apoyos financieros, infraestructura, ocupación, unidades de producción y equipamiento en la agricultura, la ganadería y la pesca, así como indicadores seleccionados de la agricultura orgánica. El capítulo cuarto, integrado a partir de información del Sistema de Cuentas Nacionales y de los Censos Económicos, presenta cifras sobre la industria de alimentos y bebidas, destacando su participación en la actividad económica total y en la industria manufacturera. El siguiente apartado presenta información sobre el comportamiento de los precios, la infraestructura comercial y el comercio exterior correspondientes a los productos alimentarios. El sexto capítulo incluye cifras sobre el gasto corriente de los hogares en alimentos, además del consumo aparente de productos agropecuarios y pesqueros. El capítulo siete presenta información sobre nutrición y asistencia médica y alimentaria, así como estadística referida a los programas sociales de abasto y de apoyo contra la pobreza. Por último, con la intención de ubicar la posición de algunos aspectos del sector alimentario mexicano en el contexto internacional, el capítulo ocho incorpora comparaciones con otros países, utilizando para ello información generada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Con el propósito de ofrecer a los usuarios una referencia adicional para el manejo de la estadística incluida en este título, se integra en el documento de INEGI un glosario, validado y revisado con base en las definiciones proporcionadas y utilizadas por las fuentes.

**RESUMEN
2010 Y 2011**

Concepto	2010	2011 ^{h/}	Variación porcentual anual	
			2010/2009	2011/2010
1. Agricultura y ganadería				
Producción agropecuaria (Toneladas)				
Cultivos cíclicos				
-Maíz	23 301 879	17 635 417	15.7	-24.3
-Frijol	1 156 257	567 779	11.0	-50.9
-Trigo	3 676 708	3 627 511	-10.7	-1.3
-Arroz	216 676	173 461	-17.6	-19.9
-Sorgo	6 940 225	6 429 311	13.6	-7.4
-Jitomate	2 277 791	1 872 482	11.4	-17.8
Cultivos perennes				
-Aguacate	1 107 135	1 264 141	-10.1	14.2
-Café cereza	1 332 263	1 287 643	-7.3	-3.3
-Naranja	4 051 632	4 079 678	-3.4	0.7
-Plátano	2 103 362	2 138 687	-5.8	1.7
-Caña de azúcar	50 421 620	49 735 273	3.4	-1.4
-Limón	1 891 403	2 132 922	-3.8	12.8
Producción de azúcar^{h/}	4 825 539	5 183 500	-2.8	7.4
Producción de carne en canal				
-Bovinos	1 744 738	1 803 932	2.3	3.4
-Porcinos	1 174 581	1 201 998	1.0	2.3
-Aves	2 681 119	3 434 994	1.7	28.1
Otros productos pecuarios				
-Leche de bovino (Miles de litros)	10 676 691	10 724 288	1.2	0.4
-Huevo	2 381 375	2 458 732	0.9	3.2
Crédito de avío otorgado por Financiera Rural (Miles de pesos)				
Total	5 645 190	5 170 312	-9.4	-8.4
-Agrícola	4 453 804	4 175 734	-6.1	-6.2
-Ganadero	1 007 870	874 944	-21.1	-13.2
-Industrial	59 550	71 174	-38.0	19.5
-Otros	123 966	48 459	10.7	-60.9
Créditos descontados por FIRA (Miles de pesos)				
Total	86 627 405	98 039 165	-0.9^{h/}	10.6^b
Superficie agrícola asegurada por AGROASEMEX (Hectáreas)	2 290 674	2 621 872	18.0	14.5
Unidades ganaderas aseguradas por AGROASEMEX	136 289 461	142 722 996	-6.7	4.7
2. Pesca				
Volumen de la producción pesquera en peso desembarcado (Toneladas)				
Total	1 473 378	1 507 179	-7.6	2.3
Consumo humano directo	1 152 784	1 122 600	12.3	-2.6
-Atún	114 931	109 491	9.0	-4.7
-Camarón	149 677	165 636	-17.3	10.7
-Mero y similares	10 178	8 070	-12.9	-20.7
-Mojarra	77 702	73 167	5.3	-5.8
-Ostión	47 541	44 910	13.9	-5.5
-Sardina	237 348	273 655	18.7	15.3
-Sierra	17 910	13 236	30.4	-26.1
Consumo humano indirecto	317 378	381 267	-43.8	20.1
-Sardina industrial	305 710	316 118	-45.1	3.4
Uso industrial	3 216	3 311	25.5	3.0
3. Transformación (Industria de alimentos y bebidas)				
Valor agregado bruto en valores básicos^{h/} (Millones de pesos a precios de 2003)				
Industria manufacturera	1 533 969	1 609 266	-1.0	4.9
Industria alimentaria	342 353	348 126	1.5	1.7
Industria de las bebidas y del tabaco	97 998	102 850	-0.4	5.0

4. Comercialización y consumo				
Variación promedio anual del índice de precios al consumidor (Por ciento)				
General	4.2	3.4	-1.2 ^{d/}	-0.7 ^{d/}
Alimentos, bebidas y tabaco	3.9	5.1	-4.8 ^{d/}	1.2 ^{d/}
Comercio exterior de productos alimenticios				
Exportación FOB (Miles de dólares)				
-Carne y despojos comestibles	635 648	957 716	35.7	50.7
-Pescados, crustáceos y moluscos	661 147	942 604	-1.8	42.6
-Leche, lácteos, huevos y miel	188 598	220 410	15.7	16.9
-Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	4 380 863	4 944 862	18.6	12.9
-Frutas y frutos comestibles	2 383 557	2 764 352	8.0	16.0
-Café, té, yerba mate y especias	431 105	764 353	7.0	77.3
-Cereales	247 479	342 401	-32.8	38.4
-Grasas animales o vegetales	134 042	202 211	5.4	50.9
-Preparaciones de carne y animales acuáticos	93 199	108 572	16.7	16.5
-Azúcares y artículos de confitería	1 270 347	1 842 739	18.0	45.1
-Cacao y sus preparaciones	530 680	631 287	28.6	19.0
-Preparaciones de cereales o leche	1 072 838	1 284 303	19.6	19.7
-Preparaciones de hortalizas, frutos, plantas	885 678	1 069 896	16.7	20.8
-Preparaciones alimenticias diversas	747 450	821 294	7.3	9.9
-Bebidas y vinagre	3 040 818	3 294 743	8.9	8.4
Importación FOB (Miles de dólares)				
-Carne y despojos comestibles	3 225 796	3 423 505	18.7	6.1
-pescados, crustáceos y moluscos	389 482	481 630	41.2	23.7
-Leche, lácteos, huevos y miel	1 270 083	1 667 649	19.2	31.3
-Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos	414 227	379 550	-0.8	-8.4
-Frutas y frutos comestibles	703 435	818 688	13.7	16.4
-Café, té, yerba mate y especias	173 764	226 944	23.0	30.6
-Cereales	3 234 706	5 476 338	6.8	69.3
-Productos de la molinería	366 074	407 437	-17.2	11.3
-Semillas y frutos oleaginosos	3 020 143	3 541 667	15.7	17.3
-Grasas animales o vegetales	1 283 469	1 720 427	19.6	34.0
-Preparaciones de carne y animales acuáticos	301 784	326 357	18.0	8.1
-Azúcares y artículos de confitería	997 960	1 149 091	41.5	15.1
-Cacao y sus preparaciones	421 597	547 419	29.4	29.8
-Preparaciones de cereales o leche	461 361	549 719	10.9	19.2
-Preparaciones de hortalizas, frutos, plantas	490 777	602 870	4.5	22.8
-Preparaciones alimenticias diversas	993 436	1 039 906	3.5	4.7
-Bebidas y vinagre	806 782	897 605	13.6	11.3
Consumo aparente de productos seleccionados				
Granos básicos (Miles de toneladas)				
-Arroz	1 055	1 122	-2.0	6.3
-Frijol	1 244	667	4.0	-46.4
-Maíz	30 599	26 896	13.3	-12.1
-Trigo	6 737	7 027	17.0	4.3
Productos pecuarios (Toneladas de carne en canal)				
-Bovinos	1 947 965	1 948 431	0.0	0.0
-Porcinos	1 909 283	1 845 132	-0.8	-3.4
-Aves (pollo)	3 182 761	3 263 715	3.4	2.5
Productos pesqueros (Toneladas)^{d/}	1 436 687	1 347 675	4.2	-6.2
5. Nutrición y asistencia				
Detección de IMSS-Oportunidades del estado nutricional				
Total de detecciones	3 327 670	3 204 945	-9.1	-3.7
-Desnutridos	467 886	444 441	-15.0	-5.0
Programas de abasto social				
-Leche (beneficiarios)	6 047 405	5 922 457	-0.4	-2.1

Nota: se recomienda consultar los cuadros de cada capítulo para precisar las fuentes de información y en su caso, las notas metodológicas.

a/ Se refiere a las zafas de 2009/2010 y 2010/2011, respectivamente.

b/ Calculada con base al valor de mercado.

c/ Cifras de 2010 y 2011; variación 2009/2010 y 2011/2010, respectivamente.

d/ Variación absoluta expresada en puntos porcentuales.

p/ Preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&upc=702825003878&s=inegi&tg=243&f=2&pf=Prod&ef=&cl=0&pg=1#inicio>

Calendario Mundial de Siembras y Cosechas (SAGARPA)

El 10 de octubre de 2012, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó la presentación del *Calendario Mundial de Siembras y Cosechas*. A continuación se presenta la información.

La SAGARPA presentó durante la sesión del Sistema de Información de Mercados Agrícolas (AMIS) del G-20, el Calendario Mundial de Siembras y Cosechas que servirá para recopilar datos fundamentales de la estacionalidad y disponibilidad de alimentos en el mundo.

El Director General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) detalló que este proyecto fue puesto a disposición de los representantes de países del G-20 y organismos internacionales en la sede de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) en Roma, Italia, tras una reunión realizada en días pasados.

Este documento integra datos precisos sobre los ciclos de siembra y cosecha mundiales de cultivos estratégicos para la seguridad alimentaria como maíz, trigo, arroz y soya. El material forma parte de las acciones de México en la Presidencia del G-20 en el tema de agricultura.

El proyecto desarrollado por el SIAP, en colaboración con el Secretariado del AMIS, fue distribuido entre los delegados de 27 países y nueve organizaciones mundiales, para concretar el esfuerzo global sobre agregar valor a la información estadística y geográfica. El objetivo es brindar más elementos para la toma de decisiones entre los países del G-20.

La iniciativa de México y el AMIS incluye datos recopilados de las fuentes de los países que integran el G-20, los cuales aportan 64% de la producción mundial de arroz, 70% de trigo, 82% de maíz y 95% de soya.

Los países y organizaciones internacionales integrantes del AMIS trabajan para homogeneizar las cifras de todo el mundo y conformar un sistema que permita prever y revertir la volatilidad de los precios de los alimentos. El calendario presentado por la SAGARPA es uno de los primeros resultados de un esfuerzo global, en este caso para identificar la estacionalidad de siembras y cosechas.

De esta manera se pone al alcance de los países un modelo que recopila datos comparativos útiles para abonar certeza a las acciones internacionales encaminadas a preservar la seguridad alimentaria.

Cabe señalar que el Sistema de Información de Mercados Agrícolas (AMIS) fue creado para analizar los distintos fenómenos que afectan la producción de alimentos y que implican la volatilidad de los precios.

El AMIS forma parte del G-20 y tiene su sede en las instalaciones de la FAO en Roma, Italia, y opera a través de un secretariado para obtener información de los países miembros a propósito de siembras, cosechas, inventarios y comercio.

Este Sistema sesiona dos veces al año y emite información disponible respecto a algunas recomendaciones o “alertas” en caso de riesgo.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/boletines2/Paginas/2012B539.aspx>

Subsector Pecuario (SAGARPA)

De conformidad con información del Sistema de Información Agropecuaria (SIAP) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), durante los primeros ocho meses de 2012, la producción de leche de bovino y caprino fue de 7 millones 265 mil 888 litros, cantidad que representó un incremento de 1.9% con relación al mismo período del año anterior. En particular, la producción de leche de bovino reportó un aumento de 2.1% y contribuyó con el 98.6% del total del rubro, mientras que la de caprino cayó 5.9% y participó con el 1.4% restante.

Durante el período enero-agosto de 2012, la producción total de carne en canal fue de 3 millones 875 mil 976 toneladas, cantidad 0.7% superior a la registrada en el mismo período de 2011. En particular, la producción de carne de aves fue de 1 millón 841 mil 742 toneladas, lo que significó un aumento de 0.9% respecto a lo reportado en el mismo lapso del año anterior, y contribuyó con el 47.5% del total del rubro; por su parte, la producción de carne de ovino aumentó 1.8% y la de porcino 0.7%, participando con el 1.0 y 20.3%, en cada caso. Asimismo, la producción de carne de bovino observó un incremento de 0.5%, con una participación de 30.2%, y la producción de carne de guajolote registró un aumento de 0.6%, con una participación de 0.3%. Por el contrario, la producción de carne de caprino registró una disminución de 2.9% y contribuyó con el 0.7% del total.

Por otro lado, durante el período enero-agosto del presente año, se reportó un incremento en la producción de lana sucia (5.7%); por el contrario, se registraron disminuciones en la producción de cera en greña (11.1%), miel (7.2%) y en la producción de huevo para plato (4.4%).

PRODUCCIÓN PECUARIA
Enero-Agosto 2011-2012
-Toneladas-

Concepto	Pronóstico 2012	Enero-Agosto		Variación % (b)/(a)	% de Avance
		2011 (a)	2012* (b)		
Leche (miles de litros)	10 983 036	7 127 944	7 265 888	1.9	66.2
Bovino	10 828 500	7 020 485	7 164 496	2.1	66.2
Caprino	154 537	107 459	101 092	-5.9	65.4
Carne en canal	5 862 514	3 848 888	3 875 976	0.7	66.1
Bovino	1 791 182	1 164 657	1 170 991	0.5	65.4
Porcino	1 193 989	780 127	785 257	0.7	65.8
Ovino	57 691	36 471	37 145	1.8	64.4
Caprino	42 201	28 617	27 780	-2.9	65.8
Ave ^{1/}	2 756 280	1 826 034	1 841 742	0.9	66.8
Guajolote	21 171	12 983	13 062	0.6	61.7
Huevo para plato	2 461 195	1 594 659	1 524 379	-4.4	61.9
Miel	59 764	36 848	34 212	-7.2	57.2
Cera en greña	2 125	954	849	-11.1	39.9
Lana sucia	5 331	3 084	3 260	5.7	61.2

Nota: Los totales de leche y carne en canal podrían no coincidir con la suma de las cifras por producto debido a que los decimales están redondeados a enteros.

* Cifras preliminares al 3 de octubre de 2012.

^{1/} Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.

FUENTE: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las Delegaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Fuente de información:

http://www.siap.sagarpa.gob.mx/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=364

**100 millones de pesos para repoblamiento
de aves (SAGARPA)**

El 11 de octubre de 2012, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que el Gobierno Federal canaliza 100 millones de pesos para repoblamiento de aves. A continuación se presenta la información.

El Gobierno Federal, a través de la SAGARPA, canalizará 100 millones de pesos al fideicomiso que los avicultores tienen constituido para hacer frente a contingencias, lo que servirá para el repoblamiento de las unidades avícolas afectadas por el sacrificio de aves tras la presencia del virus de la Influenza Aviar AH7N3.

Así lo dio a conocer el Titular de la SAGARPA, quien precisó que a estos recursos se le sumarán las aportaciones del gobierno estatal y avicultores (70 y 30 millones de pesos, respectivamente), con lo cual se cumplirá con la primera etapa del proceso de recuperación de la avicultura en la entidad.

Aseguró que en la segunda y tercera etapa, se abordará todo el tema financiero para fortalecer las acciones de operación de créditos blandos y refaccionarios, mejorar infraestructura y programas de reubicación de unidades de producción.

A través de la Unión Nacional de Avicultores, explicó, se procederá a la indemnización de los productores que comprueben el sacrificio de sus aves por la afectación del virus, y señaló que las medidas de reubicación de granjas ayudará a tener un mejor control en materia sanitaria, al reducir la vulnerabilidad de éstas.

Otro proyecto a desarrollar, dijo, es la construcción y operación de granjas de desarrollo de pollitas en común, a fin de que las aves tengan un mejor control de sanidad en un lugar en específico.

El Director en Jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) indicó que ya se cumplieron 55 días sin aislamiento viral en ninguna de las granjas de los municipios de Tepatitlán y Acatic, Jalisco, lo que permite avanzar en el control de la enfermedad.

Explicó que, a la fecha, aumentaron a 7 millones de aves las repobladas en la zona afectada, mismas que ya están produciendo, lo que significa alrededor de 6.5 millones de huevos diarios adicionales que entran al mercado.

Aseguró que a nivel nacional ya se revisaron más de 200 millones de aves de diferentes edades y en ningún caso se encontró la presencia de este virus, lo que significa que se logró contenerlo.

Ambos funcionarios reconocieron la participación de los avicultores para controlar el virus de Influenza Aviar, así como para el inicio de acciones que lleven a construir un sector avícola más fortalecido y con una visión de futuro.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/boletines2/Paginas/2012B541.aspx>

Cooperativas pesqueras y acuícolas, clave para alimentar al mundo (SAGARPA)

El 15 de octubre de 2012, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que las *Cooperativas pesqueras y acuícolas son clave para alimentar al mundo*. A continuación se presenta la información.

El desarrollo social alcanzado por las cooperativas pesqueras y acuícolas del país las ha fortalecido como un modelo de negocios exitoso que actualmente aporta la mitad de la producción para consumo humano de los mexicanos, destacó el Secretario de la SAGARPA.

Este esquema productivo ha tenido una destacada contribución en el desarrollo económico y social de México y el mundo, así como un importante impacto en la reducción de la pobreza, creación de empleo e integración social, por lo que la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) proclamó el 2012, como Año Internacional de las Cooperativas, subrayó el Secretario de la SAGARPA.

Acompañado por la Representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en México, el Secretario de Agricultura informó que en México el número de cooperativas se triplicó de la década de los 80 del siglo pasado al 2012, al pasar de 1 mil 161 asociaciones, con 48 mil socios, a 3 mil 327 organismos, con 167 mil pescadores y acuicultores agremiados.

Las cooperativas, dijo, se han constituido y fortalecido como un modelo específico de negocios, basado en el valor para todo tipo de actividades y tamaños de empresas, apuntó al inaugurar el Segundo Foro Económico de Pesca y Acuicultura Conmemorando el Día Mundial de la Alimentación: “Las cooperativas pesqueras y acuícolas alimentan al mundo”.

En el encuentro, que se realizará durante dos días en la ciudad de México, puntualizó que la mitad de los pescados y mariscos que llevamos a nuestras mesas o que adquirimos en los diferentes puntos de venta del territorio nacional, provienen de las cooperativas pesqueras y acuícolas mexicanas, que aportan prácticamente 500 mil toneladas del millón de toneladas que anualmente se producen para consumo humano.

Las cooperativas de esta manera contribuyen a la alimentación de los mexicanos, por lo que debemos sentirnos orgullosos —abundó— de contar con este tipo de modelos, particularmente en Baja California, certificados internacionalmente como pesquería comunitaria responsable, lo que les ha permitido aumentar la producción y lograr mejores precios y mercados.

Sin embargo, ante los logros alcanzados en el sector se requiere actualizar el marco jurídico para consolidar el desarrollo de las cooperativas, refirió.

La Representante de la FAO en México manifestó que la víspera de la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, el sector pesquero y acuícola de México son sectores muy importantes que contribuyen a la seguridad alimentaria del país.

En particular, las cooperativas son el pilar que contribuye a la seguridad alimentaria, pero también consiguen reforzar su posición negociadora frente a los mercados como de las instituciones, mejor acceso a la infraestructura y a los procesos que aumentan la productividad acuícola, comentó.

En la inauguración, el Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca enumeró logros alcanzados durante la presente administración y estrategias puestas en marcha para fortalecer al sector, dentro de las que destacan el desarrollo de infraestructura y nuevas tecnologías, la modernización y sustitución de la flota, así como el desarrollo de la acuicultura y maricultura.

Asimismo, expuso que se cuenta con fuentes de financiamiento oportunas, lo que permite promover el desarrollo comercial con énfasis en valor agregado, sustentabilidad y ordenamiento pesquero, lo cual también ha generado el fortalecimiento institucional.

El Director General de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) se pronunció por mantener un enfoque integral del sector con el fin de hacerlo sostenible en el largo plazo.

Por ello, dijo, ante los desafíos que enfrenta el sector se tiene que reducir el consumo de combustibles fósiles en los procesos de captura y acuicultura para ser amigables con el medio ambiente y lograr la pesca sostenible.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/boletines2/Paginas/2012B550.aspx>

Encabeza México iniciativa global para fortalecer seguridad alimentaria (SAGARPA)

El 25 de septiembre de 2012, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que México encabeza la iniciativa global para fortalecer la seguridad alimentaria. A continuación se presenta la información.

A través de la Presidencia del G-20, México desarrolla reuniones y mesas de trabajo enfocadas a promover la seguridad alimentaria, abordar el tema de la volatilidad de precios en productos e insumos agrícolas y desarrollar esquemas y proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico para impulsar la producción de alimentos a nivel global.

Bajo este contexto, iniciaron los trabajos de la Primera Reunión de los Científicos Agrícolas del G-20, con la participación de líderes en investigación agrícola y promotores de políticas públicas de los países miembros del G-20, así como de otras naciones invitadas y organismos internacionales.

Durante la inauguración del encuentro y ante representantes de la comunidad científica agrícola, el Secretario de la SAGARPA aseguró que el mundo necesita hoy, más que nunca, la suma de talentos, conocimiento e ideas para explorar las alternativas innovadoras que permitan enfrentar el reto de la seguridad alimentaria.

Acompañado de la Subsecretaria de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica, señaló que como Presidente del G-20, México propuso que el enfoque principal para obtener resultados sería mediante el desarrollo de herramientas para incrementar la producción agrícola de manera sustentable.

Mencionó que un reto a corto plazo es atacar el alza de precios de los alimentos y la volatilidad de los mercados agrícolas, para lo cual, la SAGARPA ha desarrollado el Sistema de Información de Mercados, a efecto de brindar mayor certidumbre y transparencia, así como coordinar políticas públicas en situaciones adversas de mercado.

Para ello, subrayó, se deben explorar nuevas vías de cooperación, adaptar las políticas públicas en aras de facilitar el desempeño del sector y generar los incentivos que promuevan la investigación científica.

De igual forma, recalcó que es necesario fortalecer los sistemas de investigación agrícola, intercambio de información y la coordinación con organismos internacionales especializados.

Por su parte, la representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) en México destacó los alcances de esta reunión de especialistas, la cual ayudará a encontrar soluciones globales sobre el tema de la seguridad alimentaria.

Precisó que México —en la Presidencia del G20— ha desarrollado, con responsabilidad y liderazgo, los temas prioritarios que robustecerán las alianzas y los lazos de colaboración entre las naciones para mejorar la tecnología, innovación y desarrollo tecnológico, en beneficio del sector rural.

En la ceremonia inaugural, el Director General del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) afirmó que el propósito central de este encuentro de la comunidad científica mundial es identificar prioridades y metas globales de investigación, así como facilitar la colaboración y alianzas público-privadas, a fin de promover incrementos en la productividad sustentable de alimentos.

El también anfitrión del evento destacó que entre los objetivos por alcanzar se encuentran el informar a los involucrados en el sector de los recursos globales, programas y esfuerzos de colaboración para fortalecer la investigación agrícola y enfrentar los desafíos de la seguridad alimentaria.

Mencionó que ante un escenario de cambio climático —que se refleja en sequías, heladas e inundaciones, además de la presencia de nuevas plagas y enfermedades en el sector agropecuario— se requiere tomar medidas de adaptación y mitigación, así como fortalecer acciones para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero.

La problemática de los sistemas alimentarios, dijo, requiere de soluciones derivadas de acciones conjuntas entre los países participantes.

Por ello, indicó, se llevarán a cabo los análisis y metas de investigación encaminadas a resolver la problemáticas de agricultura global, incluyendo el desarrollo de tecnologías, nuevos sistemas de cooperación institucional y políticas que faciliten el desarrollo rural y el de las cadenas productivas.

Con la representación del Gobernador de Jalisco, el Secretario de Gobierno explicó que esa entidad es netamente agropecuaria y con 80 mil kilómetros cuadrados, lo que representa el 6% de la población nacional y aporta el 12% del Producto Interno Bruto Agropecuario.

Reconoció que el sector requiere de una evolución tecnológica para fortalecer los esquemas de financiamiento, sanidad y comercialización, mediante el desarrollo de nuevos métodos de investigación, capacitación y transferencia de tecnologías.

Objetivos y metas de la Reunión de los Científicos Agrícolas del G-20

Del 24 al 27 de septiembre, los científicos y especialistas establecerán prioridades a nivel global en investigación, reforzar la cooperación internacional con mecanismos y plataformas en investigación y desarrollo, así como identificar las vías para alinear los recursos e incentivos hacia estas prioridades.

Además de mejorar las asociaciones y las alianzas público-privadas para la colaboración de investigación en agricultura, seguridad alimentaria y nutrición, incluyendo la construcción de plataformas globales en ciencia y tecnología.

También tienen como meta el difundir la implementación de modelos exitosos en el sector agrícola, como la Iniciativa Internacional para el Mejoramiento del Trigo

(CGIAR), la Asociación Científica Global del Arroz y la recientemente establecida iniciativa de Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional en México (MASAGRO).

El encuentro también servirá para establecer acuerdos y protocolos para el intercambio en técnicas y tecnologías agrícolas que puedan generar cambios positivos en los sistemas de producción en el sector.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/boletines2/Paginas/2012B499.aspx>

Comentarios sobre el informe *Our Land, Our Lives* (BM)

El 4 de octubre de 2012, el Banco Mundial (BM) emitió comentarios con respecto al documento *Our Land, Our Lives*, a continuación los pormenores.

En 2050, la población mundial habrá aumentado en 2 mil millones de personas y para alimentarlas deberá incrementarse en 70% la producción mundial de alimentos. Los precios de los alimentos van en aumento, lo que vuelve a sumir en la pobreza a muchas personas que la habían superado. Para hacer frente a ese desafío se necesitarán nuevas y cuantiosas inversiones en agricultura a fin de aumentar la productividad de grandes y pequeños agricultores y proteger, al mismo tiempo, el medio ambiente y los derechos de los usuarios existentes.

Compartimos las preocupaciones expuestas por Oxfam³ en su informe *Our Land, Our Lives*⁴ (*Nuestra tierra, nuestras vidas*)⁵ con respecto a los riesgos que pueden entrañar las adquisiciones de tierras en gran escala y la necesidad de una apropiada gestión, transparencia y participación de los terratenientes locales y otros interesados en el

³ <http://es.wikipedia.org/wiki/Oxfam>; <http://www.oxfam.org/>

⁴ http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bn-land-lives-freeze-041012-en_1.pdf

⁵ http://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/bn-land-lives-freeze-041012-es_0.pdf

proceso de adquisición de tierras. Discrepamos, en cambio, con la exhortación dirigida por Oxfam al Grupo del Banco Mundial (“Grupo del Banco”) para que se imponga una moratoria a las inversiones en empresas agrícolas de gran escala que hacen un uso intensivo de tierras, sobre todo en un período de acelerado aumento de los precios mundiales de los alimentos.

Una moratoria centrada en el Grupo del Banco afectaría, precisamente, a los interesados que más se esfuerzan en mejorar las prácticas de producción: Gobiernos progresistas, inversionistas y nuestra institución. Ese paso no contribuiría en ninguna medida a reducir los casos de prácticas abusivas y probablemente sería un disuasivo para los inversionistas dispuestos a aplicar nuestros elevados estándares.

Hoy más que nunca, el mundo tiene la necesidad de incrementar las inversiones en agricultura, sector cuyo crecimiento contribuye entre dos y cuatro veces más que otros sectores a elevar los ingresos de los más pobres. Tanto los pequeños establecimientos agrícolas como los de gran escala son necesarios para aumentar la productividad y producir suficientes alimentos para alimentar a los pobres del mundo.

Para pasar de una agricultura de subsistencia a una producción comercial, 1 mil 500 millones de personas que operan en pequeños establecimientos deben tener acceso a conocimientos, activos, crédito, mercados y gestión de riesgos que pueden provenir de empresas agrícolas de mayor escala. Creemos que un enfoque integral, con participación de una pluralidad de interesados, es la única manera de hacer frente al desafío de la seguridad alimentaria y ayudar a alimentar en forma sostenible a los pobres del mundo.

El Banco (el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Asociación Internacional de Fomento) se interrelacionan principalmente con Gobiernos para fortalecer las políticas de tenencia de la tierra y mejorar la gestión de la tierra. Más de 90% de nuestra cartera de proyectos agrícolas tiene como objetivo mejorar la

productividad de los pequeños agricultores y proporcionarles un mayor acceso a los mercados. Asimismo, el 10% de nuestros proyectos se centra en la adecuada gestión de la tenencia de la tierra. El Banco Mundial ha respaldado activamente las directrices voluntarias sobre la gobernabilidad responsable de la tenencia de la tierra, la forestación y la pesca aprobadas en mayo de 2012 por el Comité de Seguridad Alimentaria (FAO, Roma). En asociación con numerosos interesados, como la plataforma *Grow Africa*, actualmente nos ocupamos de difundir y dar carácter operativo a nivel regional y nacional a esas directrices, pues constituyen un elemento esencial de nuestro diálogo de políticas con los Gobiernos y de la interrelación con el sector privado.

La Corporación Financiera Internacional (CFI), la institución del Grupo del Banco que se ocupa del sector privado, trabaja con empresas clientes a fin de aumentar la productividad agrícola en países en desarrollo y respaldar, al mismo tiempo, políticas de protección para los derechos sobre la tierra de los pequeños agricultores más vulnerables y ayudar a los gobiernos a sancionar leyes transparentes. CFI invierte en empresas privadas ambiental y socialmente sostenibles en todos los eslabones de la cadena de valor (insumos tales como riego y fertilizantes, producción primaria, procesamiento, transporte y almacenaje, corretaje y servicios de gestión de riesgos, incluidos seguros contra riesgos climáticos o relacionados con los cultivos, financiamiento contra recibo de existencias, etcétera). Las inversiones de CFI efectuadas directamente en el sector agrícola ya han reportado beneficios económicos sustanciales, entre otras cosas ayudando a proporcionar empleo a 37 mil personas, incluidas 11 mil mujeres, y llegando a 4.2 millones de agricultores.

Coincidimos en que existen casos de abusos, sobre todo en países donde la gestión de la cosa pública es insatisfactoria y, al igual que Oxfam, creemos que en muchos casos es necesario que las prácticas garanticen una participación más transparente e inclusiva en casos de transferencia de tierras. Ese es, precisamente, el papel que

asume el Grupo del Banco a través de la aplicación de sus estándares ambientales y sociales, y también la labor que realiza con los gobiernos receptores de asistencia en materia de reformas esenciales, como la del régimen de tenencia de la tierra.

El Grupo del Banco no respalda inversiones ni adquisiciones especulativas mediante las cuales se saca ventaja de instituciones débiles de países en desarrollo o se desconocen principios de inversión agrícola responsable. El Banco Mundial respalda y recomienda invariablemente políticas gubernamentales que apliquen programas sistemáticos de agrimensura y otorgamiento de títulos de propiedad que reconozcan todas las formas de tenencia de la tierra: públicas y privadas; formales y consuetudinarias, incluidas las de los productores pastoriles u otros productores dotados de títulos de propiedad imperfectos; colectivas e individuales, incluidas aquellas cuyos titulares sean mujeres, y tanto rurales como urbanas. La CFI aplica sus propios estándares de desempeño, referentes a temas tales como impactos ambientales y sociales, prácticas laborales, mecanismos de participación y consulta comunitaria, y políticas tendientes a asegurar futuras condiciones de subsistencia para los actuales usuarios. Una amplia gama de interesados las reconocen como estándares mundiales rectores. Admitimos el desafío que supone la ejecución de proyectos que cumplan normas rigurosas. A ese respecto, el compromiso de la CFI de dar a conocer información públicamente, en forma regular, después de la aprobación de un proyecto por el Directorio, es un paso importante para promover la transparencia y la rendición de cuentas.

La evaluación y gestión prudentes de los riesgos y el fortalecimiento de la capacidad son los instrumentos que permiten lograr prácticas sostenibles, y seguimos aprendiendo y perfeccionando nuestro enfoque con aportes de interesados y a la luz de nuestra propia experiencia. CFI, por ejemplo, ha mejorado sus procedimientos de diligencia debida y evaluación temprana de riesgos para evaluar los impactos locales, en la seguridad alimentaria, de potenciales inversiones agrícolas que requieran

grandes superficies, y está estableciendo, con carácter piloto, nuevos requisitos en materia de transparencia de contratos en casos de transferencia de tierras del sector público al sector privado. El Banco Mundial se propone iniciar este mes un proceso consultivo con una pluralidad de interesados a fin de examinar y actualizar sus políticas ambientales y sociales. El principal objetivo de ese examen consiste en aumentar la eficacia de las políticas de salvaguardias para mejorar el impacto en el desarrollo de las operaciones financiadas por el Banco.

Consideramos provechoso trabajar con entidades como Oxfam para encontrar la mejor manera de enfrentar los desafíos de la seguridad alimentaria y el desarrollo económico, pero rechazamos el llamado a una moratoria. La mejor manera de hacer frente a esos amplios y complejos problemas consiste, más bien, en trabajar en asociación con interesados a través de foros de una pluralidad de ellos y ofrecer, al mismo tiempo, asesoramiento y asistencia a gobiernos e inversionistas para lograr resultados positivos y alentar inversiones responsables. Vemos con beneplácito una participación que preservará la honestidad de inversionistas y Gobiernos y que puede ayudarnos a trabajar juntos en los problemas suscitados por “la fiebre de la tierra”.

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/2012/10/04/world-bank-group-statement-oxfam-report-our-land-our-lives>

Para tener acceso a información adicional

<http://www.oxfam.org/en/grow/policy/%E2%80%98our-land-our-lives%E2%80%99>

Los bosques: un recurso vital para el desarrollo sostenible (FAO)

El 24 de septiembre de 2012, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) afirmó que los bosques son un recurso vital para el desarrollo sostenible. A continuación se presenta la información.

El Director General de la FAO subrayó el importante papel de los bosques en el desarrollo sostenible, al participar en la inauguración de una reunión de cinco días del Comité Forestal de la FAO (COFO).

El Director General de la FAO señaló que el vínculo entre la silvicultura y el desarrollo sostenible fue uno de los temas transversales debatidos en la Conferencia de Río +20 celebrada el pasado junio.

Por este motivo, la edición de 2012 de la publicación de la FAO: *Situación de los Bosques del Mundo* está dedicada al papel de los bosques en el desarrollo sostenible, explicó el Director General de la FAO.

Añadió que los bosques, que cubren al menos el 31% de la superficie terrestre, desempeñan un papel fundamental en la economía a nivel mundial y nacional, y en el mandato de la FAO para reducir el hambre, la desnutrición y la pobreza extrema.

El éxito de la labor de la FAO para mejorar las vidas de las personas dependerá en gran medida de cómo equilibrar el uso y la conservación de los recursos naturales. “Aquí se incluye a los bosques, que tienen una función importante en factores ambientales como la retención de carbono, la preservación de la calidad del suelo y del agua y la conservación de la biodiversidad”, añadió.

Subsistencia y supervivencia

Unos 350 millones de personas de entre las más pobres del mundo —incluyendo 60 millones de indígenas—, dependen de los bosques para su subsistencia diaria y la supervivencia a largo plazo.

Sin embargo, en muchos países “la deforestación, la degradación forestal y las prácticas agrícolas inadecuadas están contribuyendo a cuantiosas pérdidas de suelo cada año”, advirtió el responsable de la FAO.

“Preservar nuestro suelo es necesario para mantener la vida en el planeta y sin embargo, el lento proceso de la desertificación no ha atraído tanta atención como se merece”, dijo.

La agricultura sostenible y la silvicultura pueden revertir la degradación del suelo y ayudar a combatir la desertificación. “Tenemos que asegurarnos de que la protección del suelo y la lucha contra la desertificación reciben prioridad en la agenda internacional”, declaró.

“Tendremos que trabajar junto a los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado para maximizar el papel que los bosques y las tierras boscosas jugará en la seguridad alimentaria en el futuro”, añadió. “Se necesitará un esfuerzo colectivo, incluyendo a todos nuestros socios dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, para gestionar los bosques del mundo de una manera sostenible”.

En su declaración, el responsable de la FAO mencionó igualmente la posibilidad de garantizar un seguimiento más regular de la cubierta forestal, una idea que fue también debatida con los ministros presentes en la ceremonia de apertura.

Replantación forestal en Bangladesh

Tratándose de uno de los países más vulnerables del mundo frente al clima, Bangladesh ha puesto en marcha un plan nacional para proteger al país de los efectos adversos del cambio climático y asegurar su desarrollo económico continuado, según afirmó su Ministro de Medio ambiente y Bosques, orador principal en la reunión. El

plan supone alcanzar un 20% de cubierta forestal en el país para el año 2021 a través de la forestación en general y la forestación costera en particular, según el Ministro.

La Ministra brasileña de Medio Ambiente indicó, por su parte, que una economía de base forestal correctamente desarrollada es una prioridad para Brasil, que cuenta con el bosque tropical más extenso del mundo, cubriendo más del 60% de su territorio. Los esfuerzos para combatir la deforestación en el país están empezando a dar buenos resultados y las actuaciones sobre el terreno han ayudado a reducir la deforestación en el área legalmente protegida del Amazonas brasileño en casi un 77% entre 2004 y 2011, dijo.

“Las alianzas público-privadas son la base de una nueva política para la gestión de los bosques públicos brasileños, que suponen más de 300 millones de hectáreas”, añadió la ministra. “En la Conferencia Río+20 —prosiguió— la comunidad internacional acordó que los desafíos del desarrollo deben ser abordados por medio del paradigma de la sostenibilidad en sus aspectos económicos, sociales y medioambientales”.

Junto a los ministros de Brasil, Bangladesh y Sudáfrica, otros delegados que intervinieron en la sesión inaugural del COFO incluyeron al Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE), y el Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación (CNULD).

Acuerdo para el Congreso Forestal Mundial

El Director General de la FAO y el Viceministro de Agricultura, Bosques y Recursos Hídricos de Sudáfrica firmaron a continuación un acuerdo de cooperación que permite la FAO y Sudáfrica comenzar los preparativos para el 14º Congreso Forestal Mundial que se celebrará en septiembre de 2015 en Durban.

“Esperamos que para 2015 el Congreso represente una oportunidad para que la comunidad forestal mundial aumente la concienciación y el análisis de las cuestiones clave a las que se enfrentará el sector. Apreciaremos que el resultado incluya nuevas vías de abordar las actuaciones técnicas, científicas y políticas del sector forestal”, señaló el Viceministro de Agricultura, Bosques y Recursos Hídricos de Sudáfrica.

Fuente de información:

<http://www.fao.org/news/story/es/item/157935/icode/>

El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo (FAO)

El 9 de octubre de 2012, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) publicó el informe titulado *El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo 2012*. En el documento se afirma que casi 870 millones de personas, una octava parte de la población mundial, padecían subnutrición crónica en el período 2010-2012, según el nuevo informe de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el hambre, pero hay signos esperanzadores de que, con un esfuerzo adicional, pueden alcanzarse los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). A continuación se incluye la nota a la prensa y el Resumen.

El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo, 2012 (SOFI, por sus siglas en inglés), publicado conjuntamente por la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), presenta estimaciones más precisas sobre la subnutrición crónica basadas en una metodología mejorada y datos de las últimas dos décadas.

La gran mayoría de las personas que padecen hambre, 852 millones, viven en países en desarrollo —alrededor del 15% de su población— mientras que 16 millones de personas están subnutridas en los países desarrollados.

El número total de personas hambrientas disminuyó en 132 millones entre 1990-1992 y 2010-2012, lo que equivale a pasar del 18.6 al 12.5% de la población mundial, y del 23.2 al 14.9% en los países en desarrollo. Con ello, la meta de los ODM estaría al alcance si se adoptan las medidas adecuadas.

La cifra de víctimas del hambre disminuyó de forma más pronunciada de lo que se creía entre 1990 y 2007. Desde 2007-2008, sin embargo, el progreso global en la reducción del hambre se ha ralentizado y estabilizado.

“En el mundo actual de oportunidades sin precedentes a nivel tecnológico y económico, nos parece totalmente inaceptable que más de 100 millones de niños menores de cinco años tengan falta de peso, y por lo tanto no puedan desarrollar todo su potencial humano y socio-económico, y que la desnutrición infantil provoque la muerte de más de 2.5 millones de niños cada año”, afirman José Graziano da Silva, Kanayo F. Nwanze y Ertharin Cousin, al frente respectivamente de la FAO, el FIDA y el PMA, en el prólogo del informe.

“Tomamos nota con particular preocupación —añaden— de que la recuperación de la economía mundial a partir de la reciente crisis financiera sigue siendo frágil. Hacemos no obstante un llamamiento a la comunidad internacional para hacer esfuerzos adicionales para ayudar a los más pobres a disfrutar de su derecho humano fundamental a una alimentación adecuada. El mundo posee los conocimientos y los medios para eliminar toda forma de inseguridad alimentaria y desnutrición”. Para ello se necesita un enfoque de “doble vía”, basado en el apoyo a un crecimiento económico de base amplia (incluyendo la agricultura) y redes de seguridad para los más vulnerables.

Impacto de la crisis económica

Los nuevos cálculos sugieren que el aumento del hambre durante el período 2007-2010 fue menos grave de lo que se pensaba. La crisis económica de 2008-2009 no provocó de forma inmediata una fuerte desaceleración económica en muchos países en desarrollo, como se temía que podía suceder. El impacto de los precios internacionales de los alimentos en los mercados nacionales fue menos pronunciado de lo asumido en un primer momento, y muchos gobiernos lograron amortiguar los choques y proteger a los más vulnerables de los efectos del alza de precios.

Los datos sobre el hambre publicados hoy son parte de una serie revisada que se remonta a 1990. Utiliza información actualizada sobre población, suministro y pérdida de alimentos, necesidades de energía alimentaria y otros factores. Los datos actuales calculan también mejor la distribución de alimentos (medida en términos de suministro de energía alimentaria) dentro de los países.

El informe SOFI 2012 señala que la metodología no capta los efectos a corto plazo del alza de los precios de los alimentos y otros vaivenes económicos. La FAO también está trabajando para desarrollar un conjunto más amplio de indicadores que permita captar mejor la calidad de la alimentación y otras dimensiones de la seguridad alimentaria.

Los Objetivos del Milenio al alcance

El informe sugiere que, si se adoptan medidas adecuadas para revertir la desaceleración de 2007-2008 y para alimentar a los hambrientos, cumplir la meta de los ODM de reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre en el mundo en desarrollo en 2015, es aún posible.

“Si la reducción media anual del hambre de los últimos 20 años continúa hasta el 2015, el porcentaje de subnutrición en los países en desarrollo alcanzaría un 12.5%. Todavía por encima de la meta del ODM del 11.6%, pero mucho más cerca de lo que se pensaba anteriormente”, señala el informe.

Asia, a la cabeza en número de personas con hambre, que aumenta en África

Por regiones, la subnutrición en los dos últimos decenios disminuyó casi un 30% en Asia y el Pacífico, de 739 millones a 563 millones de personas, debido principalmente al progreso socioeconómico de muchos países de la región. A pesar del crecimiento de la población, la prevalencia de la subnutrición en la región se redujo del 23.7 al 13.9%. Latinoamérica y el Caribe también han progresado, pasando de 65 millones de personas hambrientas en 1990-1992 a 49 millones en 2010-2012, mientras que la prevalencia de la desnutrición bajó del 14.6 al 8.3%. Sin embargo, el ritmo de los avances ha disminuido recientemente.

África fue la única región donde el número de personas hambrientas aumentó en el período citado, pasando de 175 millones a 239 millones, con casi 20 millones sumados en los últimos cuatro años. La prevalencia del hambre, aunque se redujo, ha aumentado ligeramente en los últimos tres años, del 22.6 al 22.9%, casi una cuarta parte de la población. Y en África subsahariana, los modestos avances logrados en los últimos años hasta 2007 se anularon, con un aumento del hambre del 2% anual desde entonces.

Las regiones desarrolladas también han visto aumentar el número de personas que pasan hambre, de 13 millones en 2004-2006 a 16 millones en 2010-2012, revirtiendo una tendencia constante a la disminución en los años anteriores, desde los 20 millones de hambrientos que se calculaban en 1990-1992.

Crecimiento agrícola para reducir el hambre y la malnutrición

El informe subraya que el desarrollo general es necesario, pero no suficiente para una reducción sostenida del hambre. El crecimiento agrícola es particularmente eficaz en la reducción del hambre y la desnutrición en los países pobres, ya que la mayoría de los pobres dependen de la agricultura y las actividades asociadas para al menos parte de sus medios de subsistencia. El desarrollo agrícola que involucre a los pequeños agricultores, especialmente a las mujeres, será más eficaz en la reducción de la pobreza extrema y el hambre al generar empleos para los pobres.

El crecimiento no sólo debe beneficiar a los pobres, sino que también debe ser “sensible a la nutrición”, a fin de reducir las diversas formas de desnutrición. La reducción del hambre es algo más que aumentar simplemente la cantidad de alimentos, se trata también de mejorar la calidad de los alimentos en términos de diversidad, el contenido de nutrientes y la inocuidad.

Mientras que 870 millones de personas siguen padeciendo hambre, el mundo se enfrenta cada vez más a un doble lastre de la malnutrición: la subnutrición crónica y la carencia de micronutrientes coexisten con la obesidad, el sobrepeso y las enfermedades no transmisibles asociadas (que afectan a más de 1 mil 400 millones de personas en el mundo).

Hasta la fecha, el vínculo entre el crecimiento económico y una mejor nutrición ha sido débil, según el informe, que defiende un marco integrado de agricultura, nutrición y salud.

Sistemas de protección social

Esta claro que el crecimiento es importante, pero no siempre es suficiente, o suficientemente rápido. Por lo tanto, los sistemas de protección social son necesarios

para asegurar que los más vulnerables no se quedan atrás y puedan también participar, contribuir y beneficiarse del desarrollo. Medidas como las transferencias de efectivo, bonos de comida o seguro de salud son necesarios para los más vulnerables, que a menudo no pueden aprovechar de forma inmediata las oportunidades para crecer. La protección social puede mejorar la nutrición de los niños pequeños, una inversión que dará sus frutos en el futuro con adultos mejor educados, fuertes y sanos. Con una protección social eficaz que complemente un desarrollo económico inclusivo, el hambre y la malnutrición pueden ser eliminadas.

Resumen

- **En *El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo, 2012* se presentan nuevas estimaciones sobre el número y la proporción de personas subnutridas a partir de 1990, definidas con arreglo a la distribución del suministro de energía alimentaria. Con casi 870 millones de personas aquejadas de subnutrición crónica en 2010-2012, el número de personas hambrientas en el mundo sigue siendo inaceptablemente elevado. La gran mayoría vive en países en desarrollo, donde se calcula que alrededor de 850 millones de personas, esto es, poco menos del 15% de la población, están subnutridas.**
- **Las estimaciones de la subnutrición mejoradas, a partir de 1990, sugieren que los avances en la reducción del hambre han sido más pronunciados de lo que se creía anteriormente.**
- **La mayoría de los progresos, sin embargo, se logró antes de 2007-2008. Desde entonces, los avances a nivel mundial en la reducción del hambre se han ralentizado y estabilizado.**

- **Los resultados revisados implican que el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) de reducir a la mitad la prevalencia de la subnutrición en el mundo en desarrollo para el año 2015 está a nuestro alcance, si se adoptan medidas apropiadas para invertir la desaceleración registrada desde 2007-2008.**

- **A pesar de las importantes mejoras introducidas este año en la metodología de la FAO para calcular el alcance de la subnutrición, se precisan nuevas mejoras y mejores datos para registrar los efectos de las variaciones de los precios de los alimentos y otras perturbaciones económicas.** Por lo tanto, las estimaciones de la subnutrición no reflejan plenamente los efectos sobre el hambre de las bruscas alzas de los precios en 2007-08 o la desaceleración de la economía de algunos países desde el año 2009, por no hablar de los recientes incrementos de los precios. También son necesarios otros indicadores para posibilitar una evaluación más global de la subnutrición y la seguridad alimentaria.

- **A fin de que el crecimiento económico redunde en una mejora de la nutrición de los más necesitados, los pobres deben participar en el proceso de crecimiento y sus beneficios:** i) el crecimiento debe lograrse con la participación de los pobres y extenderse a éstos; ii) los pobres deben utilizar el ingreso adicional para mejorar la cantidad y la calidad de sus dietas y procurarse mejores servicios de salud; y iii) los gobiernos deben utilizar recursos públicos adicionales para bienes y servicios públicos en beneficio de los pobres y hambrientos.

- **El crecimiento agrícola es particularmente eficaz para reducir el hambre y la malnutrición.** La mayoría de los pobres extremos dependen de la agricultura y las actividades conexas para una parte significativa de sus medios

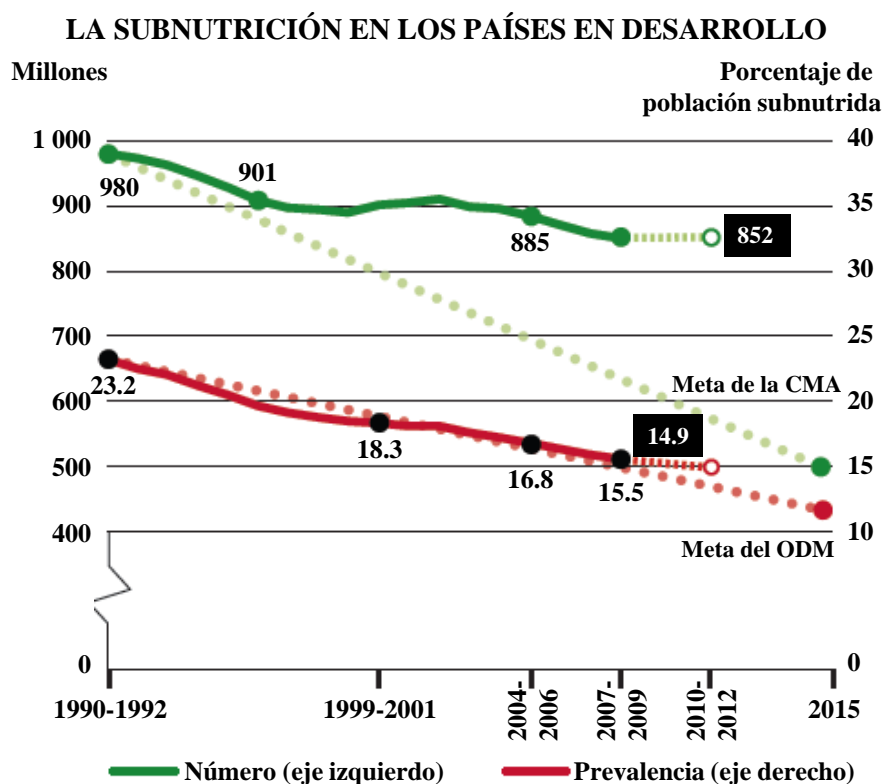
- de vida. El crecimiento agrícola con la participación de los pequeños agricultores, especialmente las mujeres, será más eficaz para reducir la pobreza extrema y el hambre si permite aumentar los ingresos de los trabajadores y generar empleo para los pobres.
- **El crecimiento agrícola y económico debe incluir la dimensión de la nutrición.** El crecimiento tiene que redundar en una mejor situación nutricional a través de un aumento de las oportunidades de los pobres para diversificar su dieta; la mejora del acceso al agua potable y al saneamiento; la mejora del acceso a los servicios de salud; un mejor conocimiento por parte de los consumidores sobre la nutrición y las prácticas de cuidado infantil adecuadas; y una distribución selectiva de complementos alimenticios en situaciones de grave carencia de micronutrientes. Una buena nutrición, a su vez, es fundamental para el crecimiento económico sostenible.
 - **La protección social es crucial para acelerar la reducción del hambre.** En primer lugar, puede proteger a los más vulnerables que no se han beneficiado del crecimiento económico. En segundo lugar, la protección social, adecuadamente estructurada, puede contribuir de manera directa a un crecimiento económico más rápido mediante el desarrollo de los recursos humanos y el fortalecimiento de la capacidad de los pobres, especialmente los pequeños agricultores, para gestionar los riesgos y adoptar tecnologías mejoradas que permitan aumentar la productividad.
 - **Para acelerar la reducción del hambre, el crecimiento económico debe ir acompañado de medidas públicas incisivas y decididas.** Las políticas y programas públicos deben crear un entorno propicio para un crecimiento económico a largo plazo favorable a los pobres. Entre los elementos clave de un entorno propicio figuran el suministro de bienes y servicios públicos para el

desarrollo de los sectores productivos, el acceso equitativo a los recursos por parte de los pobres, el empoderamiento de la mujer y la creación e implementación de sistemas de protección social. Un mejor sistema de gobierno, sobre la base de la transparencia, la participación, la rendición de cuentas, el imperio de la ley y los derechos humanos, es esencial para la eficacia de esas políticas y programas.

La subnutrición en el mundo

Se calcula que en el período 2010-2012, el número de personas subnutridas se ha situado en unos 870 millones. Esto representa el 12.5% de la población mundial, o una de cada ocho personas. La gran mayoría de estas personas —852 millones— vive en países en desarrollo, donde la prevalencia de la subnutrición se estima actualmente en el 14.9% de la población (ver figura siguiente). La subnutrición en el mundo es inaceptablemente alta.

Las cifras actualizadas obtenidas como resultado de las mejoras de los datos y la metodología que la FAO utiliza para calcular su indicador de la subnutrición indican que el número de personas subnutridas en el mundo disminuyó hasta 2007 en mayor medida de lo que se calculaba anteriormente, aunque el ritmo de disminución ha sido más lento después (ver figura siguiente). En consecuencia, el mundo en desarrollo en su conjunto está mucho más cerca de lograr el ODM de reducir a la mitad para 2015 el porcentaje de personas aquejadas de hambre crónica. Si la disminución anual media de los últimos 20 años continúa hasta 2015, la prevalencia de la subnutrición en los países en desarrollo se situaría en el 12.5 % (por encima de la meta del ODM, pese a todo, pero mucho más cerca de lo que se había calculado previamente).

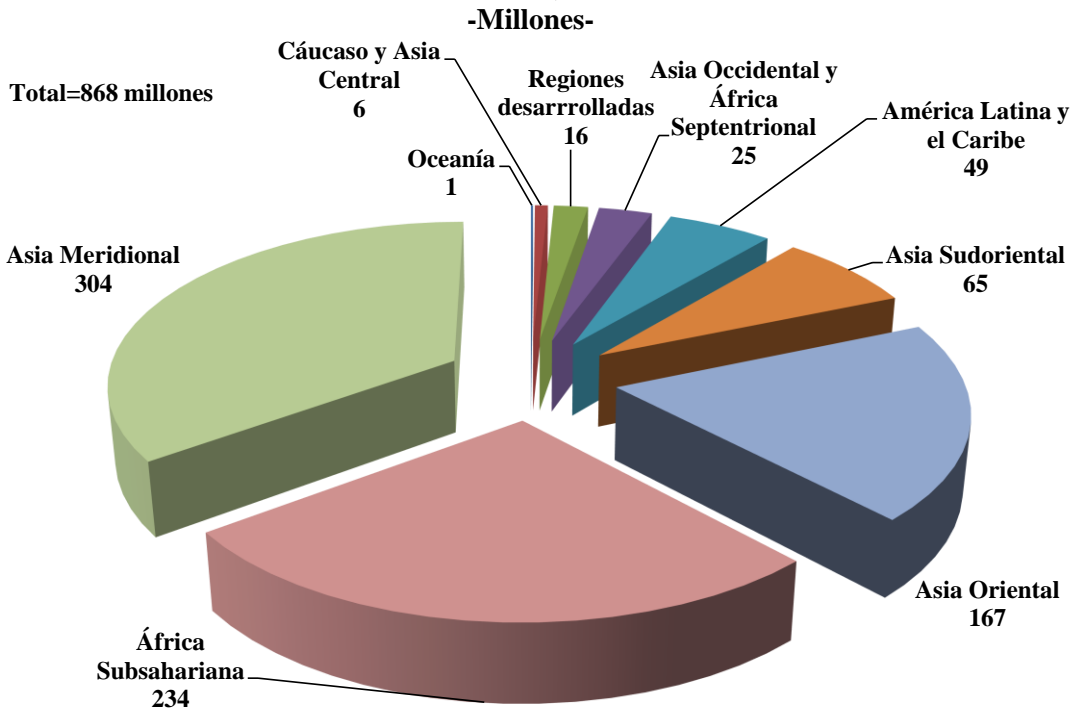


FUENTE: FAO.

No obstante, siue habiendo diferencias considerables entre los distintos países y regiones. La reducción tanto del número como de la proporción de personas subnutridas en Asia observada en los últimos años ha continuado, como resultado de lo cual el logro del ODM sobre el hambre está casi al alcance de su mano. Lo mismo es cierto en el caso de América Latina. En África, por el contrario, sigue habiendo una gran distancia, cada vez mayor, entre la realidad y lo que sería necesario para alcanzar su meta; la tendencia de los avances en la reducción de la subnutrición corre parejas a grandes líneas con las tendencias relativas a la pobreza y la mortalidad infantil. En Asia occidental, la prevalencia de la subnutrición ha aumentado también progresivamente desde 1990-1992 (las agrupaciones regionales se ajustan a la clasificación estándar de las Naciones Unidas; en el anexo del informe (documento original, informe completo) se indican los países que componen cada región).

Como el ritmo de los progresos hacia la reducción del hambre ha diferido en las distintas regiones, la distribución entre las regiones en desarrollo del número total de personas que padecen hambre ha variado en los últimos 20 años (ver figura siguiente). En el sudeste de Asia y en Asia oriental se ha registrado la reducción más pronunciada de la proporción de personas subnutridas en las regiones en desarrollo entre 1990-1992 y 2010-2012 (del 13.4 al 7.5% y del 26.1 al 19.2%, respectivamente), mientras que en América Latina también disminuyó, del 6.5 al 5.6%. Durante el mismo período, la proporción ha aumentado del 32.7 al 35.0% en Asia meridional, del 17.0 al 27.0% en África subsahariana y del 1.3 al 2.9% en Asia occidental y África del Norte.

**DISTRIBUCIÓN DE LA SUBNUTRICIÓN EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO,
POR REGIÓN, 2010-2012**



FUENTE: FAO.

La subnutrición en los últimos años

Las nuevas estimaciones indican también que el aumento del hambre entre 2007 y 2010, el período caracterizado por las crisis de los precios de los alimentos y económica, fue menos severa de lo que se pensaba previamente. Hay varias razones que explican este hecho. En primer lugar, con la metodología de la FAO se calcula la subnutrición crónica en base al consumo habitual de energía alimentaria y no se aprecian los efectos de las alzas repentinas de los precios, que suelen ser de corta duración. En consecuencia, la prevalencia no se debe utilizar para extraer conclusiones definitivas sobre los efectos de las alzas de los precios u otras perturbaciones a corto plazo. En segundo lugar, la transmisión de las perturbaciones económicas a muchos países en desarrollo fue menos pronunciada de lo que inicialmente se pensó. Las estimaciones más recientes del Producto Interno Bruto (PIB) sugieren que la “gran recesión” de 2008-2009 produjo solo una ligera desaceleración en muchos países en desarrollo, y los aumentos de los precios de los alimentos básicos nacionales fueron muy pequeños en China, la India e Indonesia (los tres mayores países en desarrollo).

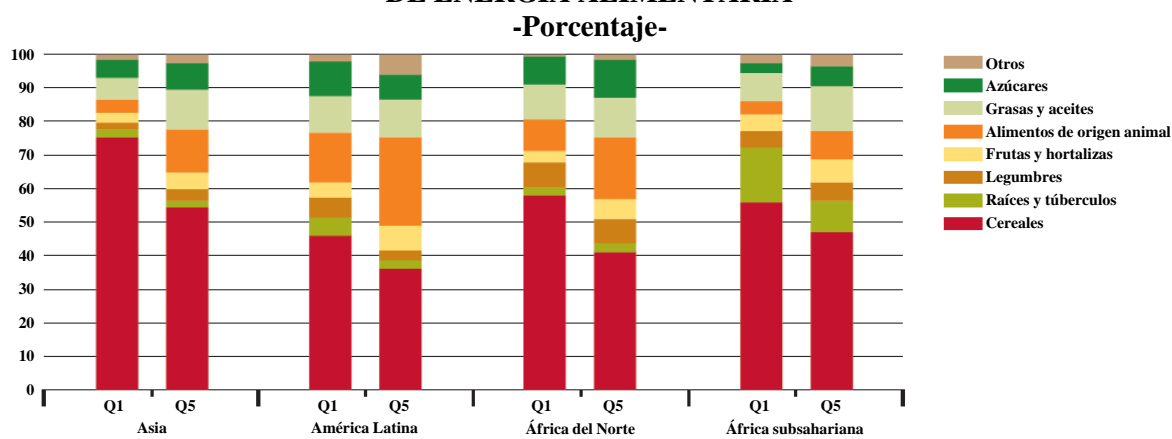
Sin embargo, incluso cuando el alza de los precios no se puede vincular directamente a una reducción de la cantidad total de calorías consumidas por la población, el aumento de los precios de los alimentos puede haber tenido otros efectos negativos, como un deterioro en la calidad de la dieta y una reducción del acceso a otras necesidades básicas, tales como la salud y la educación. Estos efectos son difíciles de cuantificar utilizando la información actualmente disponible en la mayoría de los países y, desde luego, no pueden reflejarse en un indicador basado solo en la suficiencia de la energía alimentaria. Para tratar de subsanar esta laguna en la información, la FAO ha establecido un conjunto preliminar de más de 20 indicadores, disponibles en relación con la mayoría de los países y años. Los datos sobre estos indicadores están disponibles en el sitio web complementario de este

informe (www.fao.org/publications/so/es/) y permitirán a los analistas de la seguridad alimentaria y a los responsables de las políticas evaluar más a fondo las diversas dimensiones y manifestaciones de la inseguridad alimentaria y, de esa manera, orientar las políticas con vistas a preparar intervenciones y respuestas más eficaces.

El crecimiento económico es necesario, pero no suficiente para acelerar la reducción del hambre y la malnutrición

Los avances en la reducción de la subnutrición se han ralentizado considerablemente desde 2007, y un fuerte crecimiento económico será un elemento esencial para lograr reducir el hambre de modo duradero. De hecho, en las regiones que han crecido más rápidamente se han registrado por lo general reducciones más rápidas del hambre; en todo el mundo, las personas con mayores ingresos tienen una mayor diversidad alimentaria (véase la figura siguiente). Durante la última década, el crecimiento del ingreso per cápita fue positivo en todas las regiones en desarrollo, pero en muchos países el crecimiento no desembocó en una reducción significativa del hambre, lo que sugiere que es poco probable que el crecimiento por sí solo tenga un efecto considerable en la reducción del hambre.

PROPORCIÓN DE GRUPOS DE ALIMENTOS EN EL SUMINISTRO TOTAL DE ENERGÍA ALIMENTARIA



FUENTE: FAO, análisis de las encuestas por los hogares.

Mejoras en el indicador del hambre de la FAO

En la edición de este año de *El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo* se presentan nuevas estimaciones del número y la proporción de personas afectadas por el hambre en el mundo desde 1990, las cuales son resultado de varias mejoras importantes en los datos y en la metodología que la FAO utiliza para calcular su indicador de la prevalencia de la subnutrición. Las nuevas estimaciones incorporan:

- las últimas revisiones de los datos sobre la población mundial;
- nuevos datos antropométricos derivados de encuestas demográficas, de salud y por hogares que sugieren unas necesidades mínimas de energía alimentaria revisadas, por país;
- estimaciones actualizadas del suministro de energía alimentaria, por país;
- estimaciones específicas para cada país de las pérdidas de alimentos en el sector de la distribución al por menor;

- mejoras técnicas de la metodología.

Cabe señalar que la metodología actual no tiene en cuenta los efectos a corto plazo de las crisis de los precios y otras perturbaciones económicas, a menos que éstos se reflejen en los cambios en los hábitos de consumo de alimentos a largo plazo.

El crecimiento económico debe implicar y extenderse a los pobres mediante el aumento del empleo y otras oportunidades de generación de ingresos. Por otra parte, es preciso que las mujeres se beneficien de esas mejoras, porque cuando las mujeres tienen un mayor control sobre los ingresos de los hogares, tiende a gastarse más dinero en artículos que mejoran la nutrición y la salud.

Además del crecimiento económico, para eliminar el hambre son precisas también medidas públicas. El crecimiento económico debería redundar en ingresos adicionales para el gobierno procedentes de los impuestos y tasas, que deberían utilizarse para financiar la educación, el desarrollo de las capacidades y una amplia variedad de programas públicos de nutrición y salud. Asimismo es indispensable un buen sistema de gobierno, sin olvidar la provisión de bienes públicos esenciales, la estabilidad política, el Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, el control de la corrupción e instituciones eficaces.

Un ejemplo de crecimiento que a menudo se extiende a los pobres es el crecimiento agrícola, especialmente cuando se basa en el aumento de la productividad de los pequeños agricultores. El crecimiento agrícola es especialmente importante en los países de bajos ingresos, donde la contribución de la agricultura a la reducción de la pobreza es mayor. La agricultura también es particularmente efectiva para la reducción de la pobreza y el hambre cuando la desigualdad en la distribución de los activos no es acusada, porque los pequeños agricultores pueden en ese caso beneficiarse de forma más directa del crecimiento. Una mayor atención a la

integración de los pequeños agricultores en los mercados no solo ayudará a satisfacer la demanda futura de alimentos, sino que también abrirá mayores oportunidades para establecer vínculos con la economía rural no agrícola, dado que los pequeños agricultores probablemente utilizarán la mayor parte de sus ingresos adicionales para adquirir bienes y servicios producidos localmente.

Con el fin de reducir la subnutrición lo más rápidamente posible, el crecimiento no solo debe beneficiar a los pobres, sino que debe también incluir la dimensión de la nutrición. La mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición no consiste simplemente en aumentar el nivel de la ingesta energética; también entraña mejorar la calidad de la alimentación, esto es, la diversidad de la dieta, la variedad, el contenido de nutrientes y la inocuidad. Hasta la fecha, el nexo entre el crecimiento económico y la nutrición ha sido débil, con largas demoras antes de que el crecimiento se traduzca en cambios reales en la situación nutricional. Las políticas de apoyo a esos objetivos deben aplicarse en un marco integrado de agricultura/nutrición/salud. Y si bien el crecimiento económico es importante para hacer avances con vistas a mejorar la nutrición de las personas, los vínculos son bidireccionales: unas dietas nutritivas son vitales para la salud de las personas y para que éstas puedan explotar plenamente su potencial físico y cognitivo y contribuir así al crecimiento económico. Una mejor nutrición en la infancia y el acceso a la educación pueden mejorar el desarrollo cognitivo y de este modo aumentar los niveles de ingresos cuando los niños se hacen adultos, con beneficios personales así como beneficios para la sociedad en su conjunto.

Un crecimiento económico fuerte y equitativo basado en el crecimiento de la economía rural de los países de bajos ingresos contribuye significativamente a aumentar el acceso a los alimentos y a mejorar la nutrición de los pobres. Sin embargo, algunos de los cambios que el crecimiento económico hace posibles tardan en dar frutos, y los grupos de población más necesitados con frecuencia no pueden

sacar provecho inmediato de las oportunidades que genera. Por lo tanto, en el corto plazo, es preciso proporcionar protección social para apoyar a los más vulnerables a fin de reducir el hambre y la subnutrición cuanto antes. Pero la protección social puede también ayudar a reducir la subnutrición en el largo plazo. En primer lugar, permite mejorar la nutrición de los niños pequeños; por ello, constituye una inversión que se amortizará en el futuro con adultos mejor educados, más fuertes y más saludables. En segundo lugar, contribuye a mitigar el riesgo y, de esa forma, promueve la adopción de tecnología y el crecimiento económico.

Si se establece un sistema bien estructurado de protección social para respaldar y complementar el crecimiento económico, la subnutrición y la malnutrición pueden eliminarse lo más rápidamente posible.

Fuente de información:

<http://www.fao.org/news/story/es/item/161819/icode/>

<http://www.fao.org/docrep/016/i2845s/i2845s00.pdf>

Para ver el informe completo:

<http://www.fao.org/docrep/016/i3027e/i3027e00.htm>

SECTOR SECUNDARIO

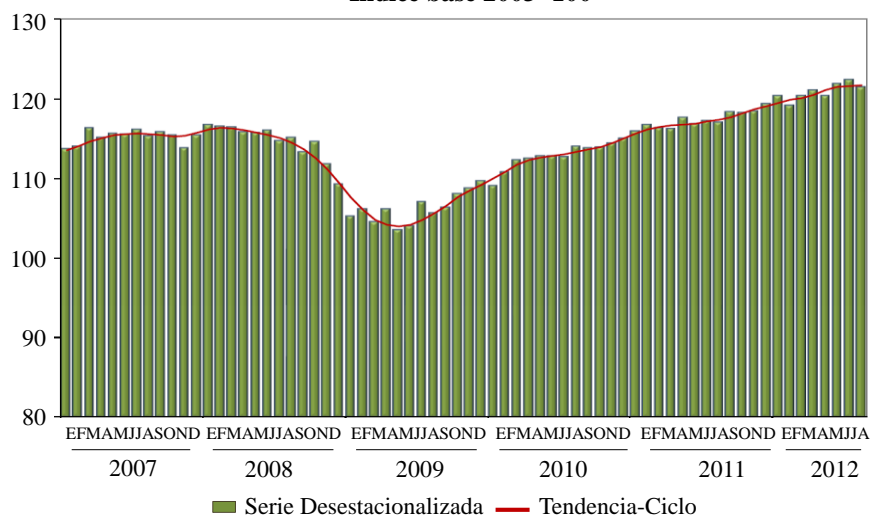
Actividad Industrial en México, a agosto de 2012 (INEGI)

El 12 de octubre de 2012, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer la *Información Oportuna sobre la Actividad Industrial en México durante agosto de 2012*, a continuación se presenta la información.

Actividad Industrial Total

Con base en cifras desestacionalizadas la Actividad Industrial en México (Minería; Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final; Construcción, y las Industrias Manufactureras) cayó 0.76% durante agosto de 2012 respecto al mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL AL MES DE AGOSTO DE 2012
-Índice base 2003=100-

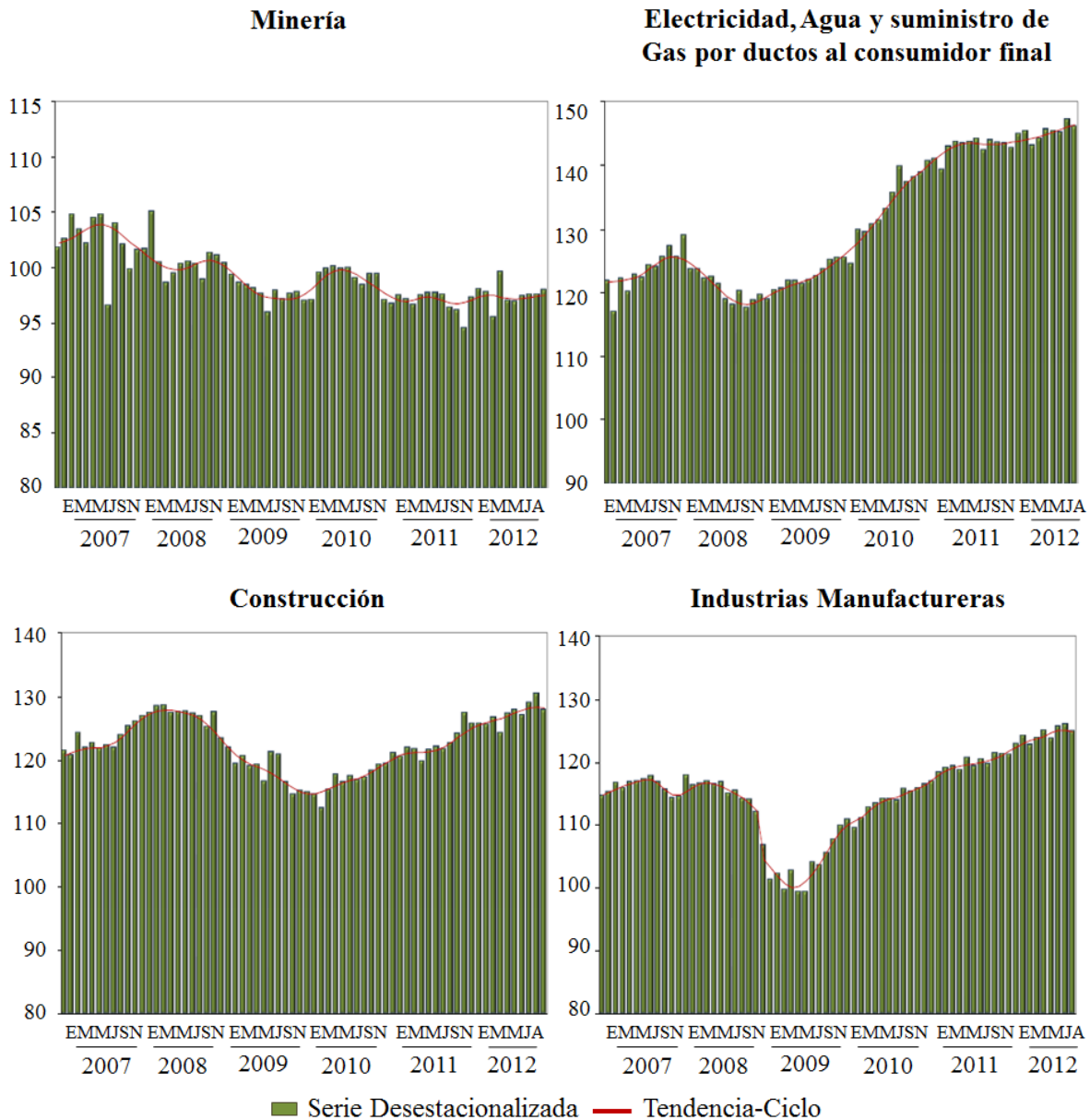


FUENTE: INEGI.

Por sector de actividad económica, los datos desestacionalizados muestran que la Construcción retrocedió 1.93%; las Industrias Manufactureras disminuyeron 0.91%, y

la Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final retrocedió 0.75%; mientras que la Minería aumentó 0.41% durante agosto pasado frente al mes previo.

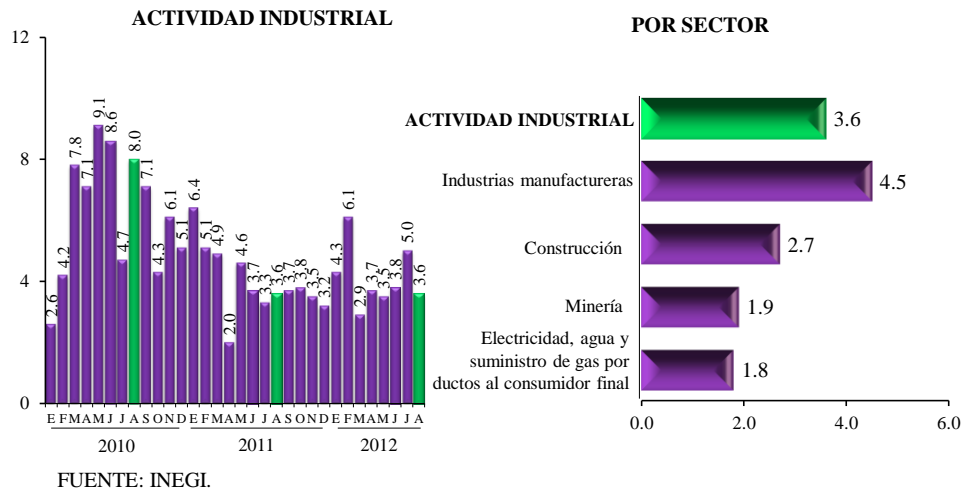
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS
COMPONENTES DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL AL MES DE AGOSTO DE 2012**
-Índices base 2003=100-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual y con cifras originales, la Actividad Industrial avanzó 3.6% en términos reales en agosto del presente año con relación a igual mes de 2011, debido a los aumentos mostrados en sus cuatro sectores.

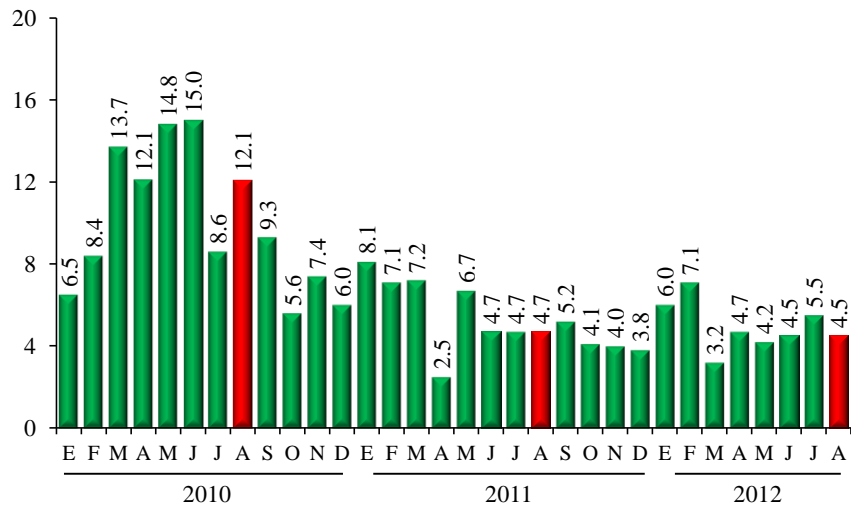
PRODUCCIÓN INDUSTRIAL AL MES DE AGOSTO DE 2012
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



Industrias Manufactureras

El sector de las Industrias Manufactureras se incrementó 4.5% a tasa anual en el octavo mes del año en curso, como resultado del crecimiento de la producción en los subsectores de equipo de transporte; industria de la madera; industrias metálicas básicas; productos a base de minerales no metálicos; maquinaria y equipo; equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos; industria del plástico y del hule; muebles y productos relacionados, y en el de prendas de vestir, principalmente.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS AL MES DE AGOSTO DE 2012
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-

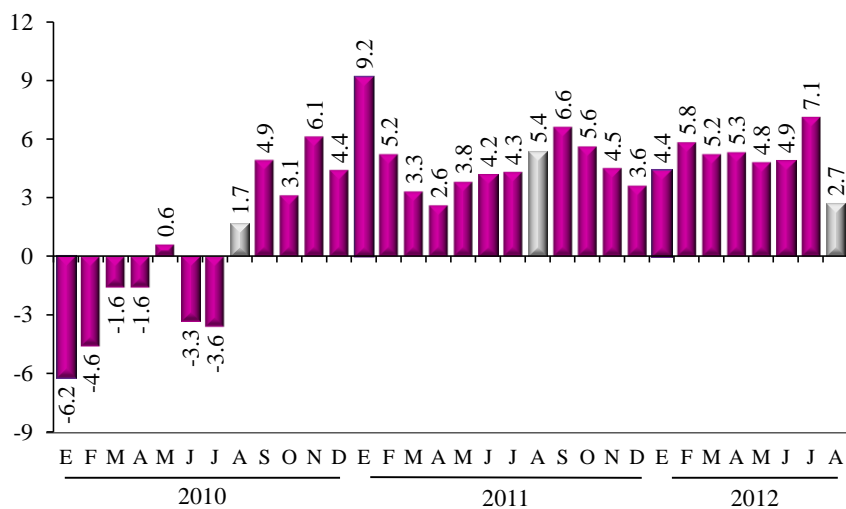


FUENTE: INEGI.

Industria de la Construcción

La Industria de la Construcción se elevó 2.7% en el mes en cuestión frente a la de agosto de un año antes, derivado de mayores obras relacionadas con la edificación residencial (vivienda unifamiliar o multifamiliar) y edificación no residencial como naves y plantas industriales, inmuebles comerciales, institucionales y de servicios; obras de ingeniería civil u obra pesada, y trabajos especializados para la construcción. Lo anterior fue reflejó del aumento de la demanda de materiales de construcción tales como: cables de conducción eléctrica; “otros artículos de plástico reforzado”; “otros productos de hierro y acero”; pinturas y recubrimientos; perfiles, tubería y conexiones de plástico rígido sin soporte; cemento; arena y grava; tubos y bloques de cemento y concreto; productos preesforzados, y cal, entre otros.

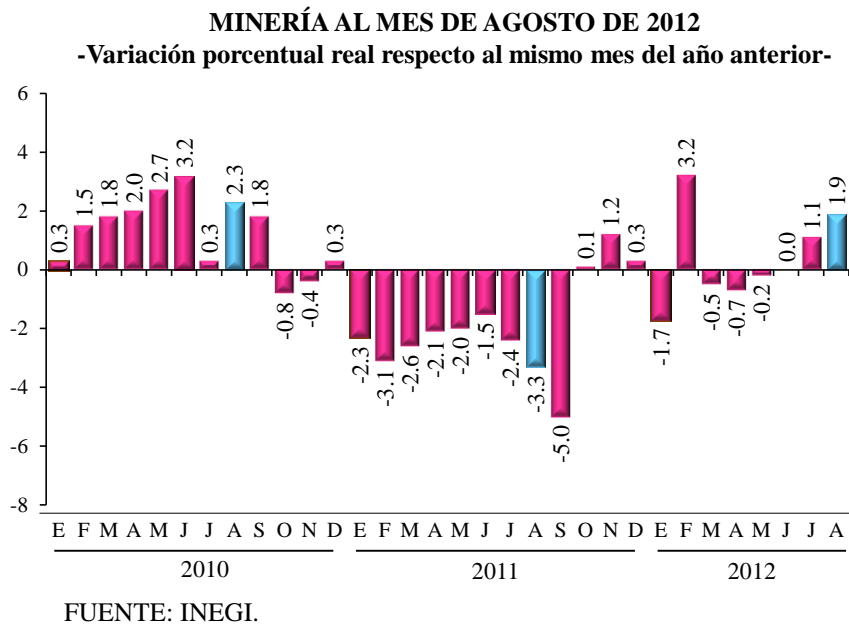
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN AL MES DE AGOSTO DE 2012
-Variación porcentual real respecto al mismo mes del año anterior-



FUENTE: INEGI.

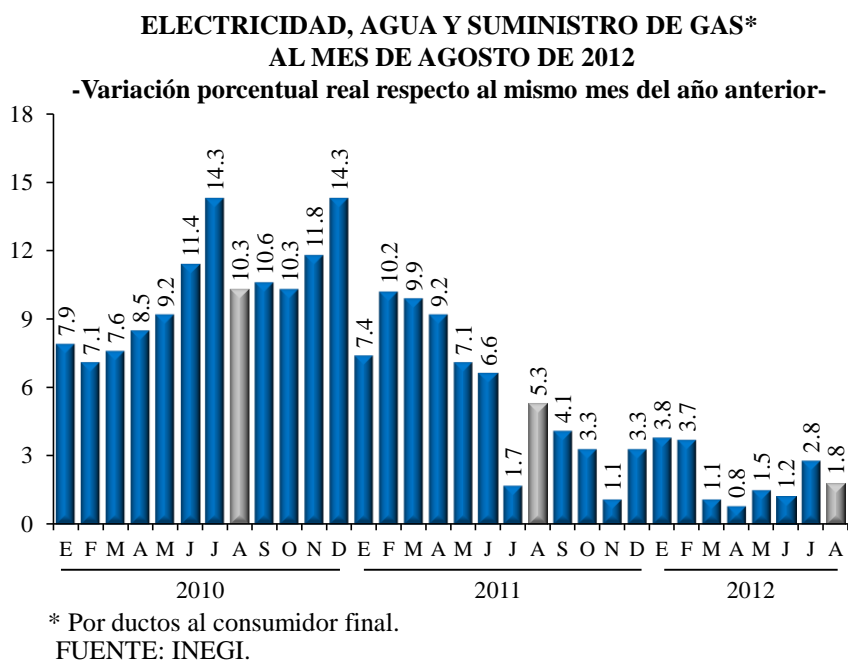
Minería

La Minería se acrecentó 1.9% en el octavo mes de 2012 respecto a igual mes del año anterior, como consecuencia del avance observado en la producción no petrolera de 11.3% y del retroceso de 0.5% en la petrolera en el mismo lapso.



Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final

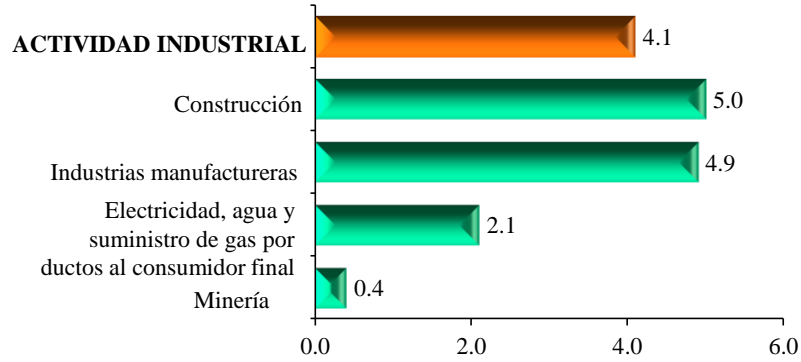
La Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final ascendió 1.8% a tasa anual en el mes de referencia.



Resultados durante enero-agosto de 2012

En los primeros ocho meses de este año, la Actividad Industrial aumentó 4.1% en términos reales con relación al mismo lapso de 2011, producto del desempeño positivo de los cuatro sectores que la integran. La Construcción se elevó 5%, las Industrias Manufactureras 4.9%, la Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final 2.1%; y la Minería 0.4% en igual período.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL ENERO-AGOSTO DE 2012
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-



FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL AL MES DE AGOSTO DE 2012
-Variación porcentual real respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Agosto	Ene-Ago
Actividad Industrial Total	3.6	4.1
• Minería	1.9	0.4
Petrolera	-0.5	-1.6
No petrolera	11.3	8.7
• Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final	1.8	2.1
• Construcción	2.7	5.0
• Industrias Manufactureras	4.5	4.9

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/Actbol.pdf>

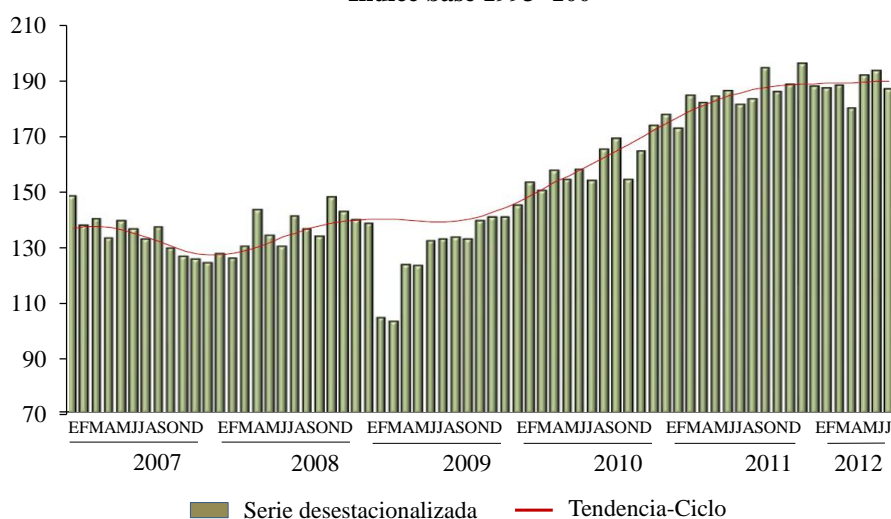
Industria Minerometalúrgica, cifras a julio de 2012 (INEGI)

El 28 de septiembre de 2012, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó la *Estadística de la industria minerometalúrgica con cifras a julio de 2012*. A continuación se presentan los detalles.

El índice de volumen físico de la Producción Minerometalúrgica del país (referida a las actividades de extracción, beneficio, fundición y afinación de minerales metálicos y no metálicos) disminuyó 3.41% con base en cifras desestacionalizadas en el séptimo mes de 2012 frente al mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DE LA PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A JULIO DE 2012

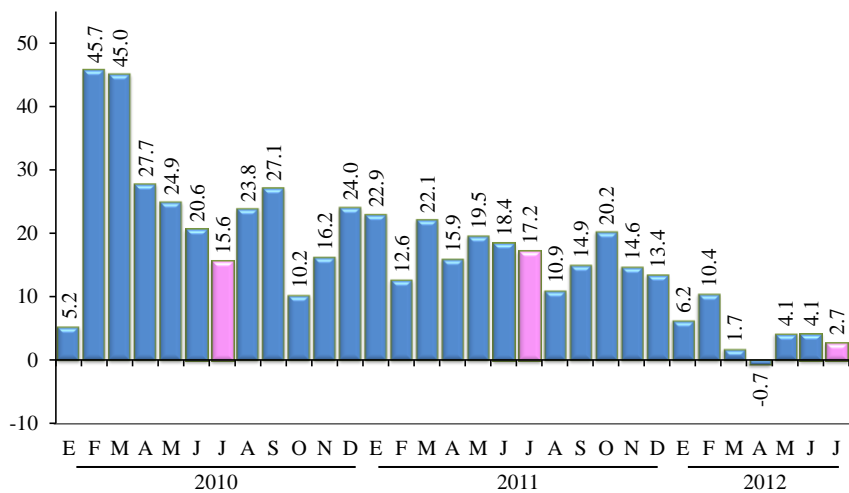
-Índice base 1993=100-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, la producción minerometalúrgica aumentó 2.7% en términos reales en julio de este año respecto a igual mes del año anterior, como consecuencia de la mayor producción de cobre, yeso, azufre, plata, zinc, fluorita y oro; en contraste, retrocedió la de plomo, carbón no coquizable, pellets de fierro y coque en el mes que se reporta.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA A JULIO DE 2012
-Variación % anual respecto al mismo mes del año anterior-



Nota: Las variaciones porcentuales resultan de considerar los índices a un decimal.
 FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA
-Toneladas ^{1/} -

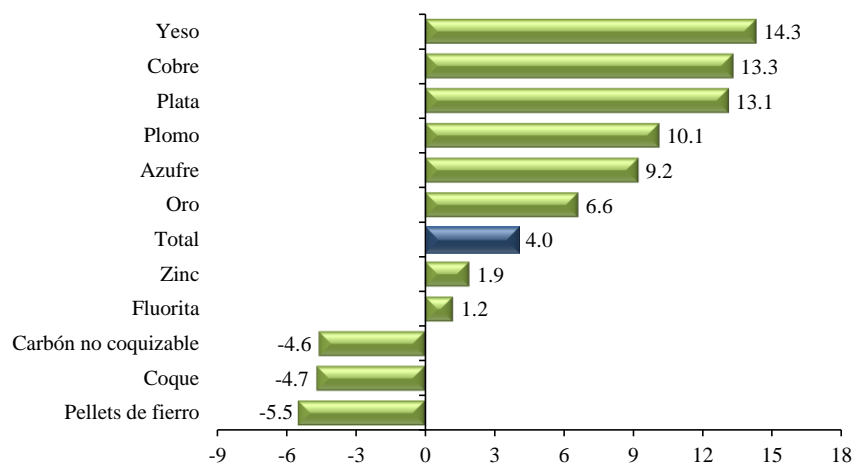
Mineral	Julio		Variación porcentual anual
	2011	2012	
Cobre	30 684	37 664	22.7
Yeso	307 248	332 150	8.1
Azufre	84 050	90 181	7.3
Plata	354 931	372 598	5.0
Zinc	32 527	33 495	3.0
Fluorita	100 053	102 333	2.3
Oro	6 173	6 257	1.4
Coque	185 875	180 877	-2.7
Pellets de fierro	664 446	629 028	-5.3
Carbón no coquizable	1 224 670	1 086 372	-11.3
Plomo	15 928	14 059	-11.7

^{1/} Excepto el oro y la plata que son kilogramos.
 FUENTE: INEGI.

Durante enero-julio del año en curso, el índice de volumen físico de la producción minerometalúrgica se incrementó 4% respecto a igual lapso de 2011, derivado del alza en la producción de yeso, cobre, plata, plomo, azufre, oro, zinc y fluorita; en

cambio, la de pellets de hierro, coque y la de carbón no coquizable descendió en el período de referencia.

**PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA DURANTE
ENERO-JULIO DE 2012**
-Variación % anual respecto al mismo período de un año antes-



FUENTE: INEGI.

La Producción Minera por Entidad Federativa (referida únicamente a las actividades de extracción y beneficio de minerales metálicos y no metálicos) presentó los siguientes resultados en julio de 2012, de los principales metales y minerales:

La mayor producción de *oro* se obtuvo en Sonora que aportó 32.7% del total nacional, Zacatecas 20.8%, Chihuahua 15.5%, Guerrero 12%, Durango 9.6% y San Luis Potosí 4.3%; en tanto que Guanajuato, Estado de México, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa y otras entidades produjeron en forma conjunta 5.1 por ciento.

La extracción y beneficio de *plata* se concentró en cuatro estados: Zacatecas que contribuyó con 44.8%, Chihuahua 16.9%, Durango 13% y Sonora 6.8%; mientras que el 18.5% se realizó en Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y otros estados.

Por lo que se refiere a la producción de *plomo*, sobresalió la de Zacatecas con 55.1%, Chihuahua 21.3% y Durango con 8%; por su parte, Guerrero, Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa y otras entidades generaron 15.6% en el séptimo mes de este año.

La producción de *cobre* se llevó a cabo principalmente en Sonora con una participación de 74%, continuando Zacatecas con 15.7%, San Luis Potosí 4.2% y Chihuahua con 2.2 por ciento. El 3.9% restante se registró en Durango, Guerrero, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Querétaro, Sinaloa y otras entidades.

En cuanto a la extracción y beneficio de *zinc*, la de Zacatecas significó 47.7% del total nacional en julio del año en curso, seguida por la de Chihuahua con 18.5%, San Luis Potosí 8.1%, Guerrero 7.1% y Estado de México con 6.7 por ciento. El complemento de 11.9% se originó de manera agregada en los estados de Durango, Querétaro, Sinaloa y otros estados.

La producción de *coque* se logró en Coahuila de Zaragoza con una aportación de 81.7% y en Michoacán de Ocampo con el 18.3% restante; la de *fierro* en los estados de Michoacán de Ocampo, Coahuila de Zaragoza y Colima que contribuyeron con 38.1, 26.7 y 20.5% en ese orden; el 14.7% se obtuvo en Chihuahua, Durango y otras entidades.

El *azufre* se produjo en los estados de Tabasco, Chiapas, Veracruz de Ignacio de la Llave y Tamaulipas con 33.3, 20.6, 13.7 y 10.2%, respectivamente; continuando Nuevo León con 10.1%, Hidalgo 5.2%, Oaxaca 4.3% y Guanajuato 2.6%. Por lo que toca a la fluorita, San Luis Potosí generó el 89.2% y Coahuila de Zaragoza el 10.8% en el mes de referencia.

**PRODUCCIÓN MINERA SEGÚN
PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES
-Toneladas ^{1/} -**

Mineral/Estado	Julio		Variación porcentual anual
	2011	2012	
Oro	6 859	7 691	12.1
Sonora	2 111	2 515	19.1
Zacatecas	1 402	1 602	14.2
Chihuahua	1 178	1 194	1.4
Guerrero	823	923	12.1
Durango	685	735	7.3
Plata	358 034	408 941	14.2
Zacatecas	161 262	183 352	13.7
Chihuahua	56 909	68 929	21.1
Durango	43 453	53 317	22.7
Sonora	28 226	27 995	-0.8
Plomo	17 165	19 367	12.8
Zacatecas	8 757	10 669	21.8
Chihuahua	3 944	4 134	4.8
Cobre	39 448	44 651	13.2
Sonora	31 483	33 032	4.9
Zacatecas	3 560	7 006	96.8
San Luis Potosí	1 353	1 874	38.5
Zinc	51 086	52 477	2.7
Zacatecas	23 247	25 033	7.7
Chihuahua	9 923	9 719	-2.1
San Luis Potosí	4 357	4 268	-2.0
Guerrero	3 725	3 726	0.0
Coque	185 875	185 877	-2.7
Coahuila de Zaragoza	145 861	147 763	1.3
Michoacán de Ocampo	40 014	33 114	-17.2
Fierro	1 049 811	1 257 167	19.8
Michoacán de Ocampo	253 999	478 905	88.5
Coahuila de Zaragoza	333 939	336 024	0.6
Colima	227 760	257 454	13.0
Azufre	84 050	90 181	7.3
Tabasco	34 178	30 011	-12.2
Chiapas	18 301	18 550	1.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 464	12 397	257.9
Nuevo León	7 313	9 188	25.6
Tamaulipas	10 581	9 087	-14.1
Nuevo León	7 313	9 188	25.6
Fluorita	100 053	102 333	2.3
San Luis Potosí	91 090	91 267	0.2
Coahuila de Zaragoza	8 963	11 066	23.5

^{1/} Excepto el oro y la plata que son kilogramos.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/ind_miner/NI-IM.pdf

Indicadores de Opinión del Sector Manufacturero, septiembre de 2012 (INEGI)

Expectativas Empresariales. Opinión del Sector Manufacturero, cifras durante septiembre de 2012

El 3 de octubre de 2012, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial permiten conocer las expectativas empresariales de los directivos del sector manufacturero sobre variables relacionadas con el proceso productivo de su empresa.

En el noveno mes de 2012, con base en cifras desestacionalizadas, las expectativas de los empresarios respecto a las de agosto fueron favorables en los siguientes indicadores: las expectativas sobre las Producción crecieron 4.74 puntos, las de Utilización de planta y equipo 0.90 puntos, Demanda nacional de sus productos 2.64 puntos, Exportaciones 1.37 puntos, Personal ocupado 0.23 puntos, y las de Inventarios de productos terminados se incrementaron en 0.41 puntos.

En contraste, las expectativas sobre Inversión en planta y equipo disminuyeron 0.10 puntos, en el lapso de un mes.

En lo referente a las expectativas de los empresarios sobre los precios, los datos desestacionalizados muestran que éstas descendieron: las de los precios de venta cayeron 0.28 puntos y las de los precios de insumos 0.22 puntos en septiembre respecto al octavo mes de este año.

SERIES DESESTACIONALIZADAS DE LAS EXPECTATIVAS EMPRESARIALES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012

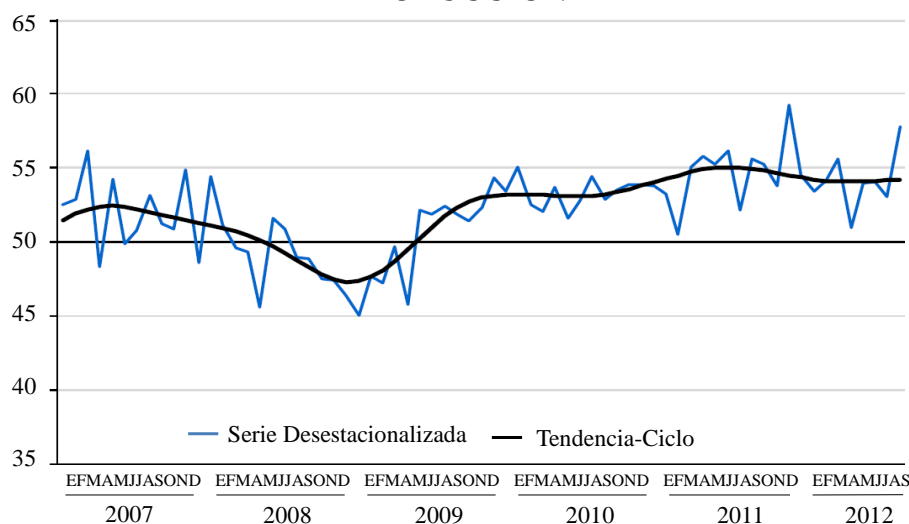
Indicadores	Índice 2012		Diferencia ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
	Agosto	Septiembre		
a) Producción	53.1	57.8	4.74	40 por arriba
b) Utilización de planta y equipo	54.9	55.8	0.90	19 por arriba
c) Demanda nacional de sus productos	54.7	57.3	2.64	38 por arriba
d) Exportaciones	54.8	56.1	1.37	40 por arriba
e) Personal ocupado	52.4	52.6	0.23	38 por arriba
f) Inversión en planta y equipo	55.3	55.2	-0.10	23 por arriba
g) Inventarios de productos terminados	51.6	52.0	0.41	13 por arriba
h) Precios de venta	56.3	56.0	0.28	105 por arriba
i) Precios de insumos	56.8	56.5	0.22	65 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

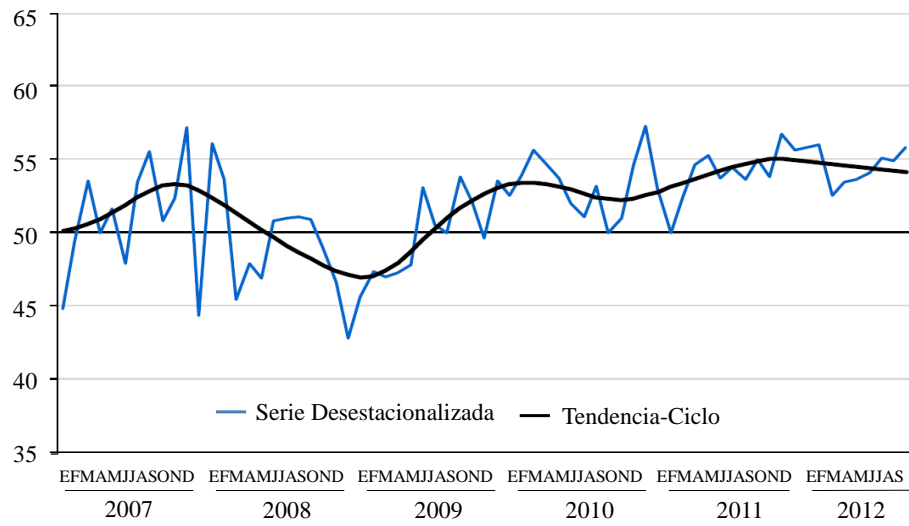
FUENTE: INEGI.

PRODUCCIÓN



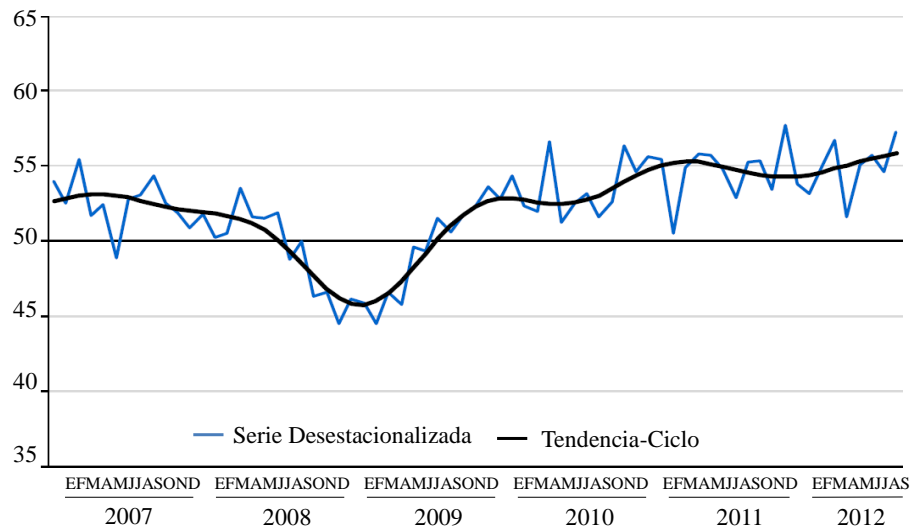
FUENTE: INEGI.

UTILIZACIÓN DE PLANTA Y EQUIPO



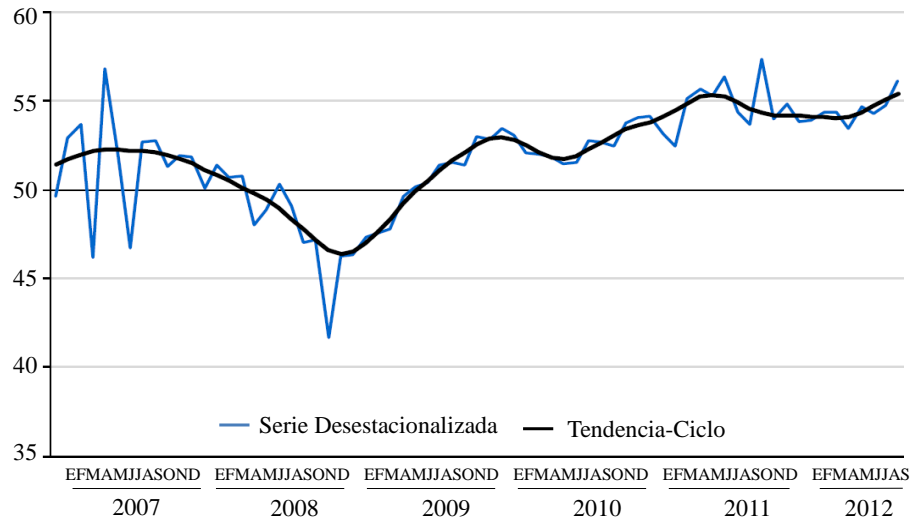
FUENTE: INEGI.

DEMANDA NACIONAL DE SUS PRODUCTOS



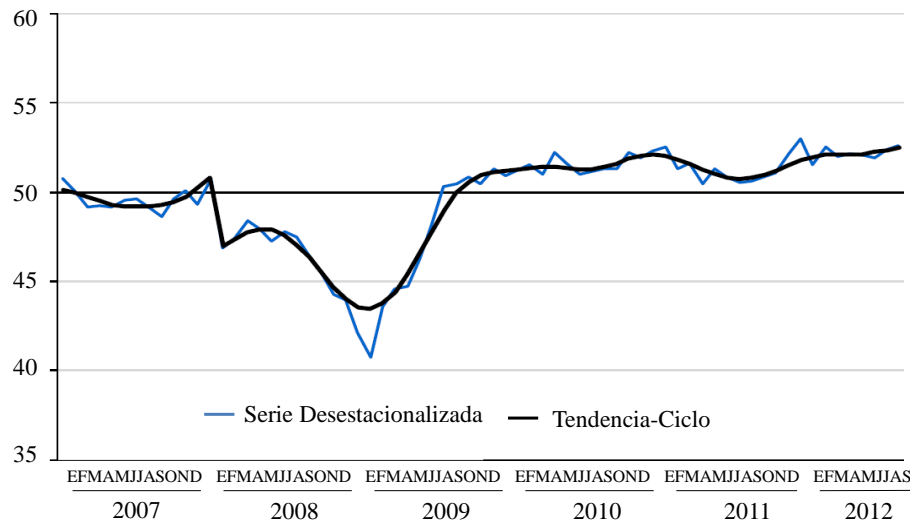
FUENTE: INEGI.

EXPORTACIONES



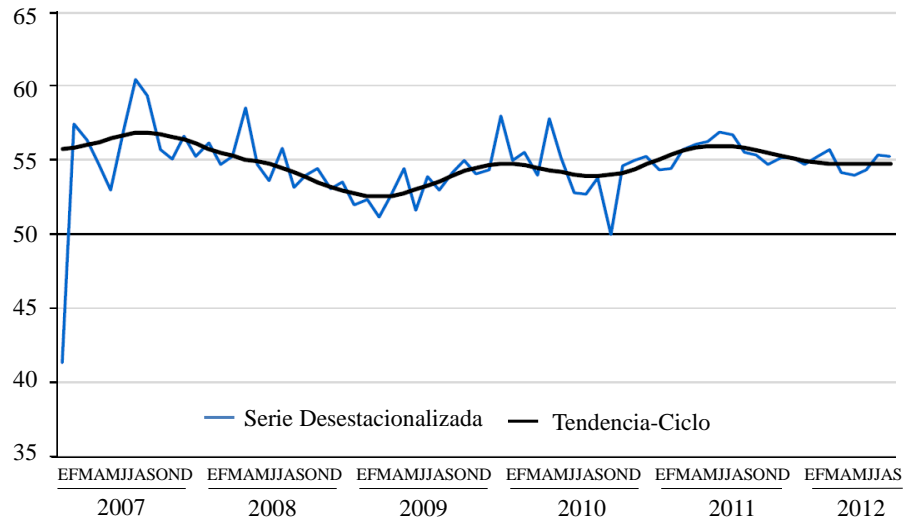
FUENTE: INEGI.

PERSONAL OCUPADO



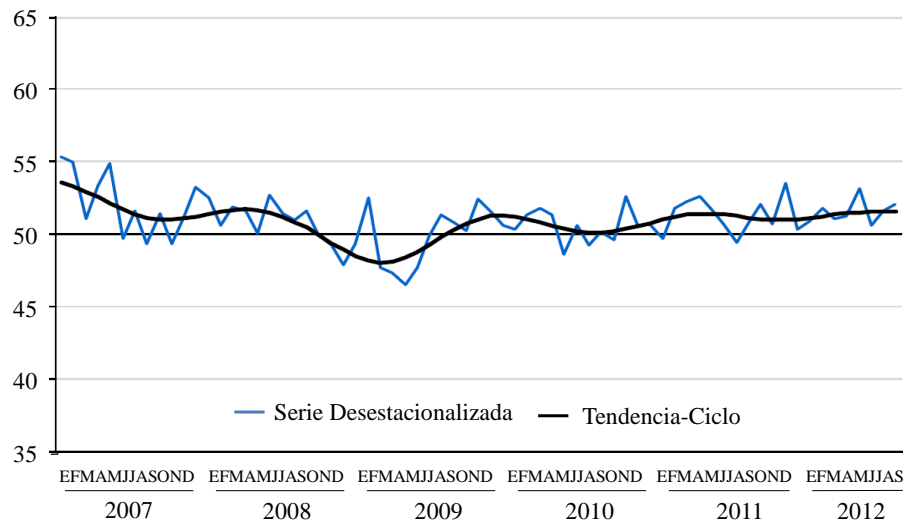
FUENTE: INEGI.

INVERSIÓN EN PLANTA Y EQUIPO

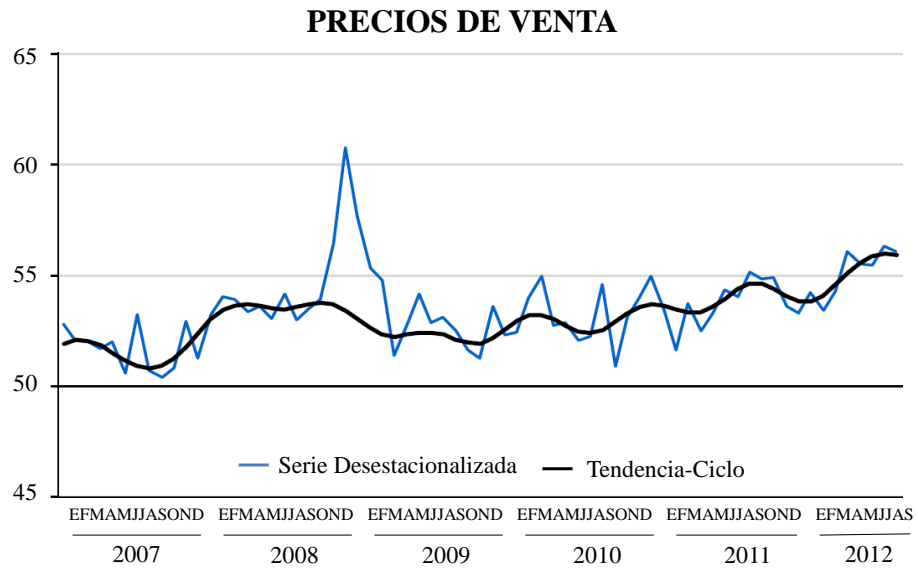


FUENTE: INEGI.

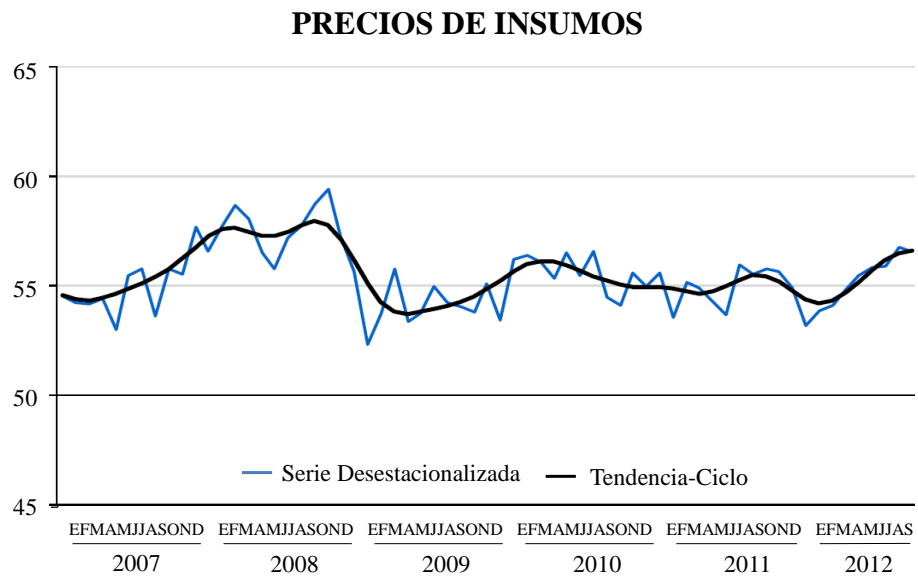
INVENTARIOS DE PRODUCTOS TERMINADOS



FUENTE: INEGI.



FUENTE: INEGI.



FUENTE: INEGI.

Cifras originales

Con cifras originales en su comparación anual, las expectativas para septiembre de 2012 fueron optimistas respecto a las de igual mes de un año antes con relación a la Producción, Utilización de planta y equipo, Demanda nacional de sus productos, Personal ocupado, e Inventarios de productos terminados, lo que se tradujo en un incremento de sus indicadores. En cambio, disminuyeron las de Exportaciones y las de Inversión en planta y equipo.

En cuanto a las expectativas sobre los Precios de venta y Precios de insumos, éstas registraron crecimientos anuales.

El cuadro siguiente presenta el comportamiento de los indicadores de las expectativas empresariales, con cifras originales:

EXPECTATIVAS EMPRESARIALES

Indicadores	Septiembre		Diferencia en puntos ^{1/}
	2011	2012 ^{p/}	
a) Producción	54.0	55.0	1.0
b) Utilización de planta y equipo	54.3	55.2	0.9
c) Demanda nacional de sus productos	54.1	55.3	1.2
d) Exportaciones	54.5	54.3	-0.2
e) Personal ocupado	50.9	52.9	2.0
f) Inversión en planta y equipo	55.8	55.5	-0.3
g) Inventarios de productos terminados	50.4	51.8	1.4
h) Precios de venta	55.1	56.1	1.0
i) Precios de insumos	54.9	56.1	1.2

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes anterior del mes de la entrevista con excepción del último dato de la serie, el cual está referido al mes en que ocurre dicha entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/exp_empre/NI-EE.pdf

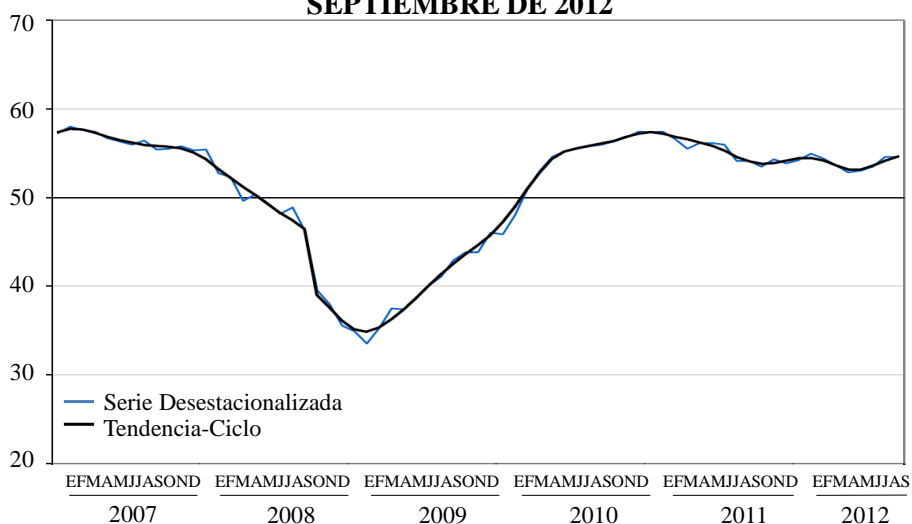
Indicador de Confianza del Productor a septiembre de 2012 (INEGI)

El 3 de octubre de 2012, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Indicador de Confianza del Productor (ICP) que está constituido por la percepción que tienen los directivos empresariales del sector manufacturero sobre la situación económica que se presenta en el país y en su empresa. Su periodicidad es mensual y se elabora con base en los resultados de la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE).

Indicador de Confianza del Productor por componentes

Con series desestacionalizadas, el Indicador de Confianza del Productor se ubicó en 54.6 puntos en septiembre pasado, nivel prácticamente igual al del mes inmediato anterior, observando un ligero descenso de 0.03 puntos. Con este resultado el ICP se mantiene por arriba del umbral de 50 puntos por 31 meses consecutivos.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR A SEPTIEMBRE DE 2012



FUENTE: INEGI.

El comportamiento mensual⁶ de los componentes parciales que conforman el ICP fue el siguiente: el que da cuenta de si éste es el momento adecuado para invertir registró una caída de 1.78 puntos, el que hace referencia a la situación económica presente de la empresa disminuyó 0.76 puntos y el que mide la situación económica futura de la empresa ascendió 0.19 puntos, en sus series originales durante el noveno mes del año en curso en comparación con el mes que le antecede.

Con la información disponible a la fecha, el indicador que capta la apreciación sobre la situación económica presente del país aumentó 0.59 puntos según cifras desestacionalizadas, y el indicador que hace mención a la situación económica futura del país en septiembre de 2012 fue mayor en 0.45 puntos respecto al mes precedente. Este indicador parcial no presenta un comportamiento estacional, pero sí está influido por el efecto de la frecuencia de los días de la semana.

⁶ Con la información disponible a la fecha, tres componentes del ICP no presentan un patrón de estacionalidad definido, por lo que no se requiere realizar el ajuste por dicho efecto; en estos casos, la comparación del mes en cuestión respecto al inmediato anterior se hace utilizando la serie original. En la medida en que se cuente con un mayor número de observaciones, y eventualmente se detecte un patrón estacional, estas variables se reportarían en dicho formato. En cuanto al ICP y el indicador sobre la situación económica presente del país, éstos son sujetos a desestacionalización; el referente a la situación económica futura del país, si bien no presenta un patrón estacional, sí está influido por el efecto de la frecuencia de los días de la semana, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dicho efecto.

**COMPORTAMIENTO MENSUAL
INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR Y SUS COMPONENTES AL MES DE
SEPTIEMBRE DE 2012**

Indicadores	Índice de agosto de 2012	Índice de septiembre de 2012	Diferencia ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Confianza del Productor^{2/}	54.6	54.6	-0.03	31 por arriba
a) Momento adecuado para invertir ^{3/}	44.7	42.9	-1.78	58 por debajo
b) Situación económica presente del país ^{2/}	53.5	54.0	0.59	29 por arriba
c) Situación económica futura del país ^{4/}	56.3	56.7	0.45	39 por arriba
d) Situación económica presente de la empresa ^{3/}	57.3	56.5	-0.76	31 por arriba
e) Situación económica futura de la empresa ^{3/}	61.2	61.4	0.19	105 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

1/ Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

2/ Componente sujeto a desestacionalización.

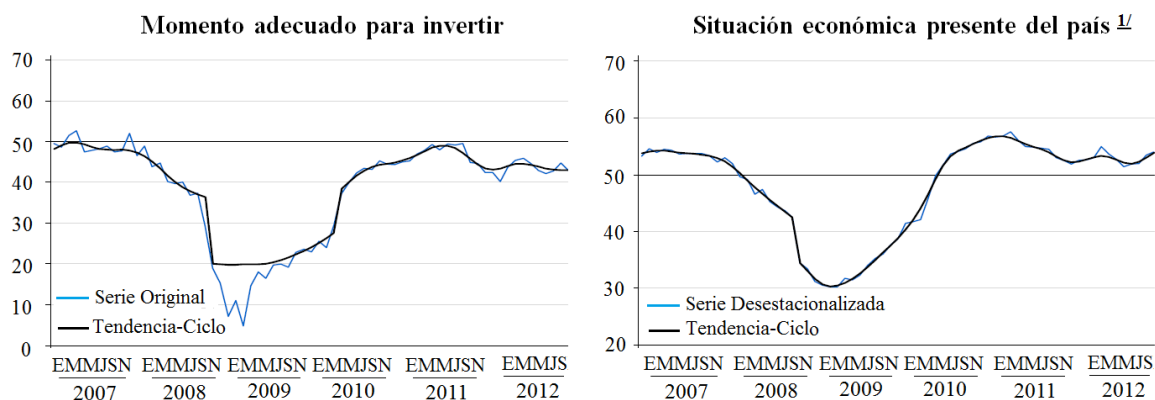
3/ Componente no sujeto a desestacionalización.

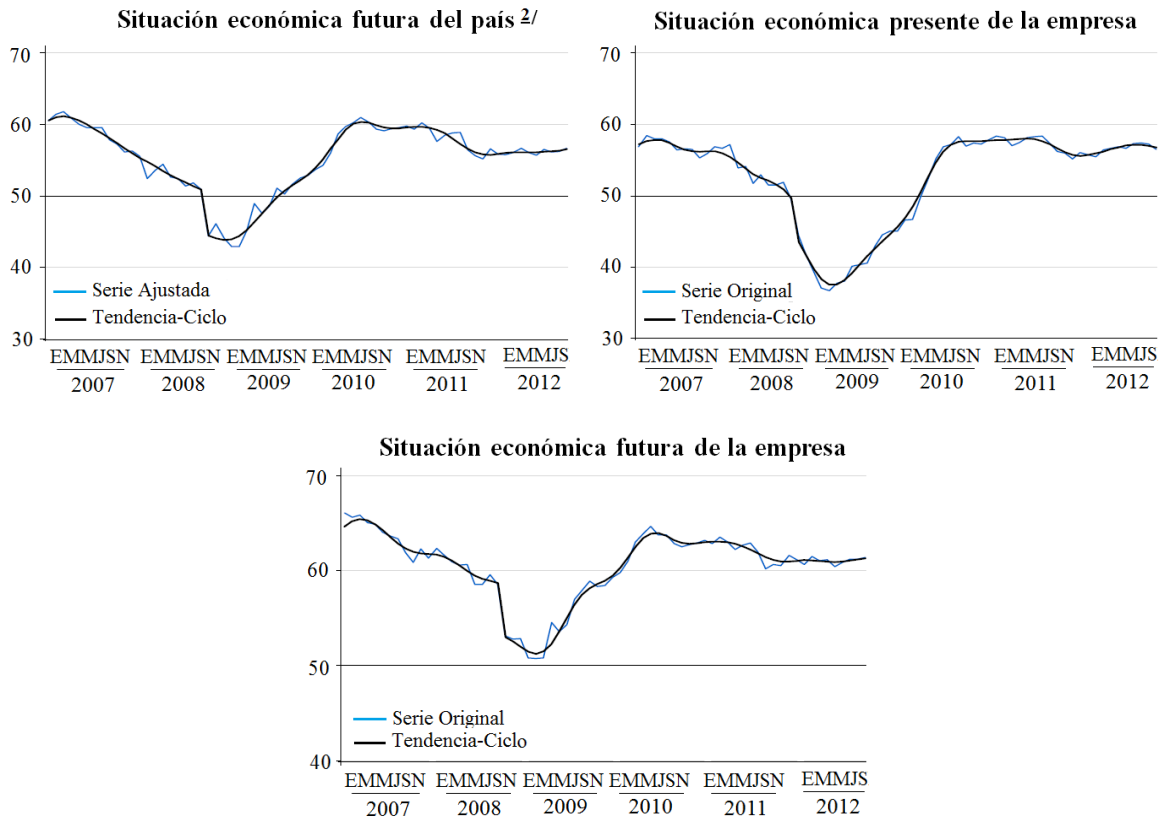
4/ Componente ajustado por el efecto de la frecuencia de los días de la semana.

FUENTE: INEGI.

Las gráficas siguientes muestran el comportamiento y tendencias de los componentes que integran al Indicador de Confianza del Productor:

**COMPORTAMIENTO Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS
COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA DEL
PRODUCTOR A SEPTIEMBRE DE 2012**





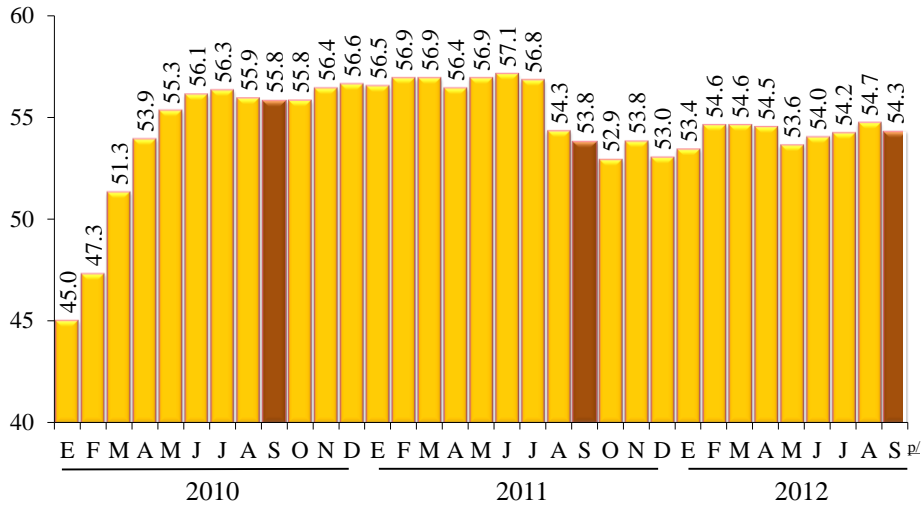
^{1/} Componente sujeto a desestacionalización.

^{2/} Componente no sujeto a desestacionalización, pero sí incluye el ajuste por el efecto de la frecuencia de los días de la semana.

FUENTE: INEGI.

En su comparación anual, el Indicador de Confianza del Productor se estableció en 54.3 puntos durante septiembre de 2012, nivel mayor en 0.4 puntos respecto al de igual mes de 2011, cuando fue de 53.8 puntos.

INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR
-Serie original-



Nota: El indicador se genera con los datos referidos al mes de la entrevista.

p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

El crecimiento anual, el ICP en el noveno mes de este año resultó de alzas en cuatro de sus cinco componentes parciales, los cuales se precisan en el cuadro siguiente.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR
-Cifras originales-

Indicadores	Septiembre		Diferencia en puntos ^{1/}
	2011	2012 ^{p/}	
Indicador de Confianza del Productor	53.8	54.3	0.4
a) Momento adecuado para invertir	44.6	42.9	-1.7
b) Situación económica presente del país	52.3	53.8	1.5
c) Situación económica futura del país	55.6	56.7	1.1
d) Situación económica presente de la empresa	56.0	56.5	0.5
e) Situación económica futura de la empresa	60.7	61.4	0.7

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

p/ Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Indicador de Confianza del Productor por grupos de subsectores de actividad

En septiembre pasado, el Indicador de Confianza del Productor registró incrementos anuales en cuatro de los siete grupos de subsectores que lo conforman: Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles con un aumento de 4.1 puntos; Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras 2.9 puntos; Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos 2.1 puntos, y el de Minerales no metálicos y metálicas básicas se elevó 0.4 puntos en comparación con el dato del noveno mes de 2011.

INDICADOR DE CONFIANZA DEL PRODUCTOR POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD

-Cifras originales-

Grupos	Septiembre		Diferencia en puntos ^{1/}
	2011	2012 ^{p/}	
Indicador de Confianza del Productor	53.8	54.3	0.4
Alimentos, bebidas y tabaco	53.9	52.8	-1.1
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	54.4	54.0	-0.4
Minerales no metálicos y metálicas básicas	53.1	53.5	0.4
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	50.1	52.3	2.1
Equipo de transporte	58.4	58.0	-0.4
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	52.1	56.2	4.1
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	47.6	50.5	2.9

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/confianza.pdf>

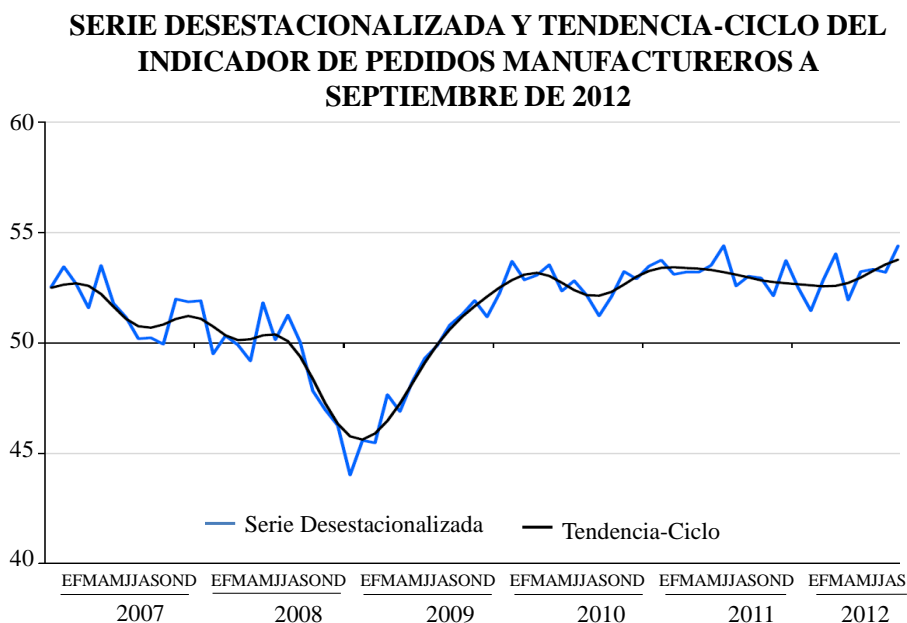
Indicador de Pedidos Manufactureros a septiembre de 2012 (INEGI)

El 3 de octubre de 2012, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico) dieron a conocer el Indicador de Pedidos Manufactureros

(IPM) del noveno mes de 2012. Dicho indicador se deriva de integrar las expectativas de los directivos empresariales del sector referido con relación a cinco variables que capta la Encuesta Mensual de Opinión Empresarial (EMOE). Éstas cubren la siguiente secuencia del proceso productivo de la actividad manufacturera: volumen esperado de pedidos, producción esperada, niveles esperados de personal ocupado, oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores e inventarios de insumos.

Indicador de Pedidos Manufactureros por componentes

En septiembre de 2012, el IPM ajustado por estacionalidad registró un aumento de 1.18 puntos respecto al nivel del mes previo, al ubicarse en 54.4 puntos. Con este resultado, el IPM acumula 37 meses consecutivos por encima del umbral de 50 puntos.



FUENTE: INEGI.

En términos desestacionalizados, en el noveno mes del presente año, el componente del IPM correspondiente al volumen esperado de pedidos reportó una alza mensual de

1.09 puntos, el del volumen esperado de la producción avanzó 2.33 puntos, el del nivel esperado del personal ocupado creció 0.40 puntos, y el referido a los inventarios de insumos se incrementó 0.04 puntos.

Por su parte, el indicador relacionado con la oportunidad en la entrega de insumos por parte de los proveedores, si bien no presenta un comportamiento estacional, si exhibe un efecto por la frecuencia de los días de la semana, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie ajustada por dicho efecto. Así, en septiembre del año en curso, este componente se elevó 2.26 puntos respecto al mes previo.

**INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS Y SUS COMPONENTES
SERIES DESESTACIONALIZADAS**

Indicadores	Índice de agosto de 2012	Índice de septiembre de 2012	Diferencia en puntos ^{1/}	Número de meses consecutivos por arriba o por debajo del umbral de 50 puntos
Indicador de Pedidos Manufactureros	53.2	54.4	1.18	37 por arriba
a) Pedidos	54.8	55.9	1.09	39 por arriba
b) Producción	53.9	56.2	2.33	33 por arriba
c) Personal ocupado	52.1	52.5	0.40	36 por arriba
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores ^{2/}	49.5	51.7	2.26	1 por arriba
e) Inventarios de insumos	52.7	52.7	0.04	8 por arriba

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

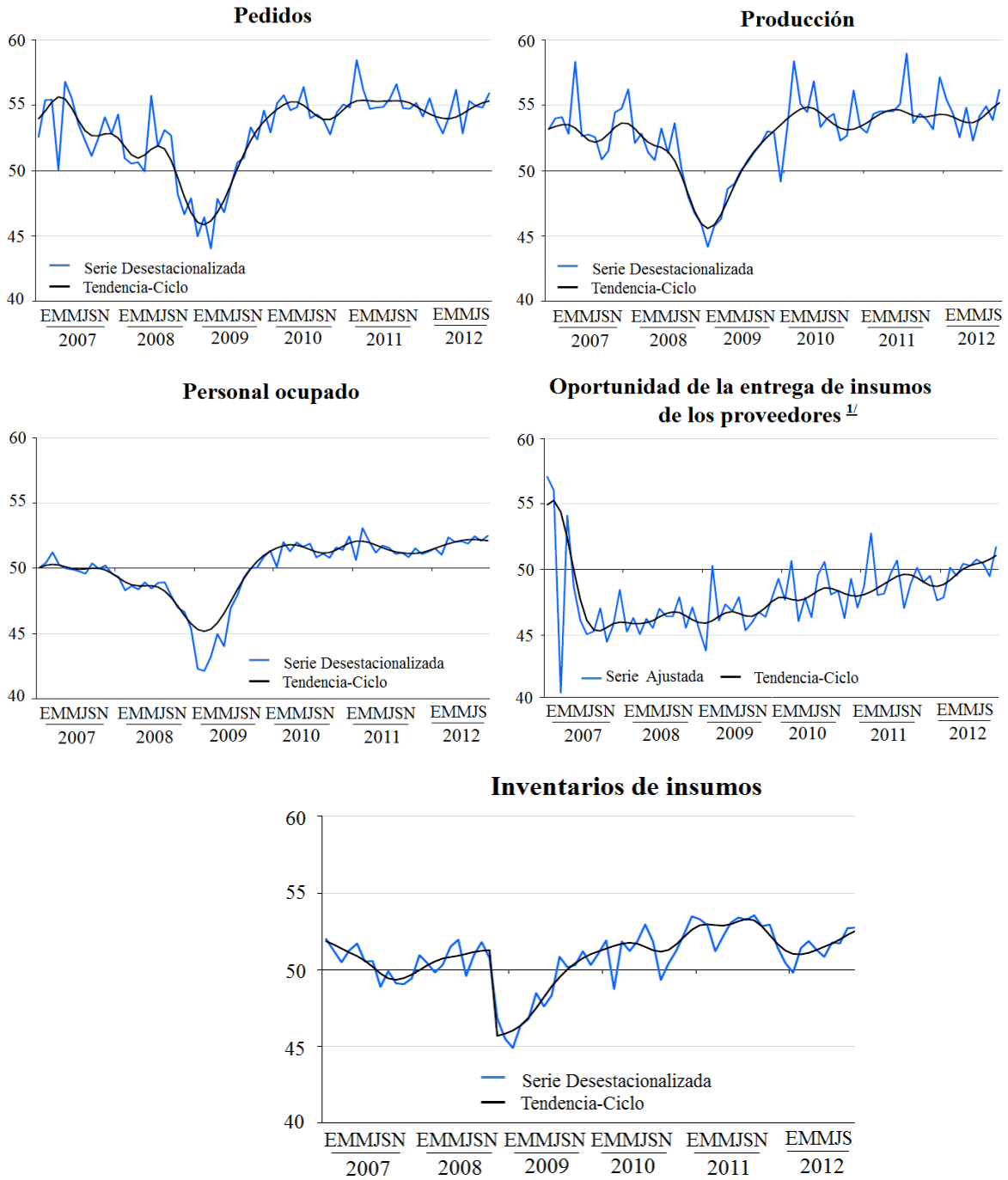
^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{2/} Componente no ajustado por estacionalidad, pero corregido por el efecto de la frecuencia de los días de la semana.

FUENTE: INEGI.

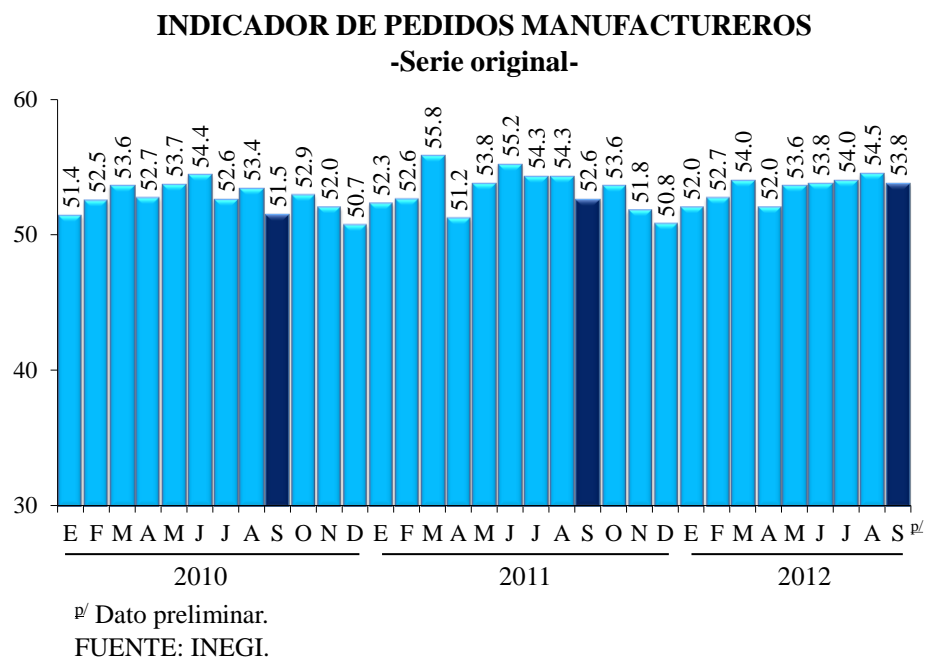
Las gráficas siguientes muestran el comportamiento en los últimos años de las series desestacionalizadas y tendencias-ciclo de los componentes que integran el Indicador de Pedidos Manufactureros:

**SERIES DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE
LOS COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS
MANUFACTUREROS A SEPTIEMBRE DE 2012**



^{1/} Componente no ajustado por estacionalidad, pero corregido por el efecto de la frecuencia de los días de la semana.
FUENTE: INEGI.

En septiembre de 2012, el Indicador de Pedidos Manufactureros se situó en 53.8 puntos en su serie original, nivel superior en 1.1 puntos respecto al del mismo mes de 2011.



En septiembre pasado, cuatro de los cinco componentes que integran el IPM mostraron aumentos anuales en sus series originales, mientras que un componente registró el mismo nivel al observado en septiembre de 2011.

COMPONENTES DEL INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS
-Series originales-

Indicadores	Septiembre		Diferencia en puntos ^{1/}
	2011	2012 ^{p/}	
Indicador de Pedidos Manufactureros	52.6	53.8	1.1
a) Pedidos	54.3	55.1	0.8
b) Producción	53.9	55.0	1.1
c) Personal ocupado	51.1	52.9	1.9
d) Oportunidad de la entrega de insumos de los proveedores	49.2	50.9	1.7
e) Inventarios de insumos	52.5	52.5	0.0

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad

Respecto al Indicador de Pedidos Manufactureros por grupos de subsectores de actividad, en septiembre de 2012, el correspondiente a Alimentos, bebidas y tabaco aumentó 2.6 puntos con relación al nivel del mismo mes del año anterior en sus datos originales; el de Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule avanzó 2.3 puntos; el de Minerales no metálicos y metálicas básicas creció 0.2 puntos; el de Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos mostró un incremento de 1.8 puntos; el de Equipo de transporte disminuyó 0.9 puntos; el de Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles se elevó 2.6 puntos, y el de Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras se redujo en 0.7 puntos.

INDICADOR DE PEDIDOS MANUFACTUREROS POR GRUPOS DE SUBSECTORES DE ACTIVIDAD

-Series originales-

Grupos	Septiembre		Diferencia en puntos ^{1/}
	2011	2012 ^{p/}	
Indicador de Pedidos Manufactureros	52.6	53.8	1.1
Alimentos, bebidas y tabaco	51.3	53.9	2.6
Derivados del petróleo y del carbón, industria química, del plástico y del hule	51.4	53.7	2.3
Minerales no metálicos y metálicas básicas	54.3	54.5	0.2
Equipo de computación, accesorios electrónicos y aparatos eléctricos	51.4	53.2	1.8
Equipo de transporte	55.0	54.1	-0.9
Productos metálicos, maquinaria, equipo y muebles	51.3	53.9	2.6
Textiles, prendas de vestir, cuero y piel, madera, papel y otras	52.3	51.7	-0.7

Nota: Los indicadores se generan con los datos referidos al mes de la entrevista.

^{1/} Las diferencias en puntos se obtienen de los respectivos indicadores considerando todos sus decimales.

^{p/} Dato preliminar.

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pedidos.pdf>

Índice de Confianza del Consumidor a septiembre de 2012 (INEGI)

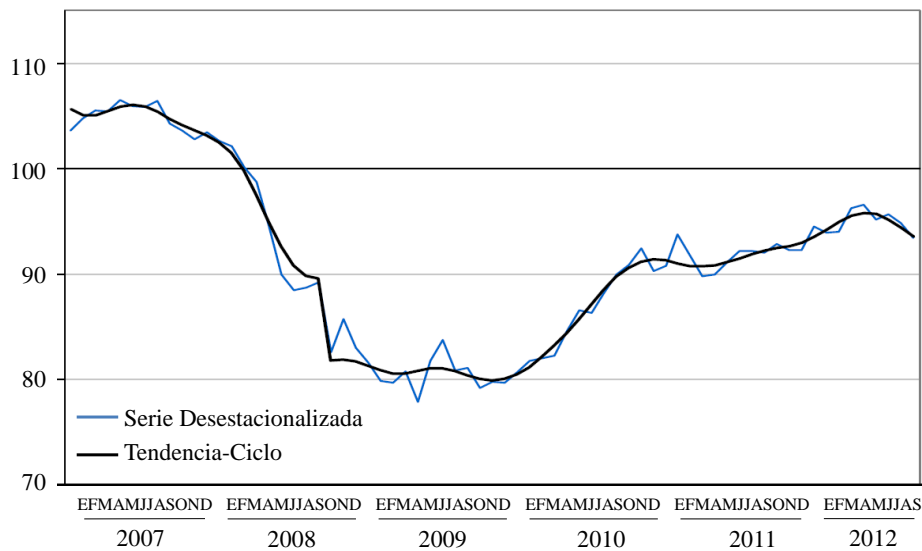
El 4 de octubre de 2012, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) de septiembre, mismo que se elabora con la información obtenida de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del

Consumidor (ENCO), que recaban de manera conjunta el INEGI y el Banco de México (Banxico) en 32 ciudades, las cuales comprenden a la totalidad de las entidades federativas. Cabe señalar que el ICC se conforma de cinco indicadores parciales: dos recogen las opiniones sobre la situación económica actual y esperada del hogar de los entrevistados; otros dos captan las percepciones sobre la situación económica presente y futuras del país, y el quinto considera la visión de los consumidores acerca de que tan propicio es el momento actual para adquisición de bienes de consumo duradero.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor

En el noveno mes de 2012, el ICC registró con cifras desestacionalizadas una reducción de 1.48% respecto al mes previo.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO DEL
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A SEPTIEMBRE DE 2012**
-Índice enero de 2003=100-

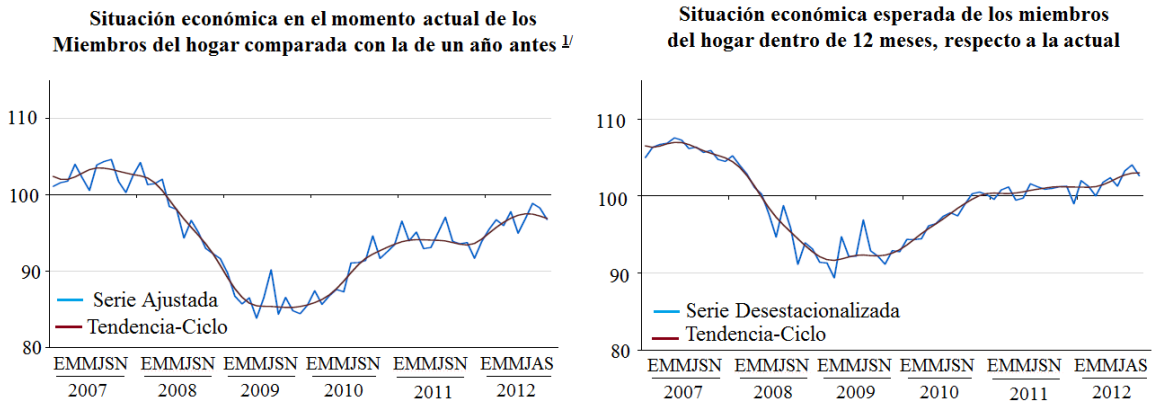


FUENTE: INEGI y Banxico.

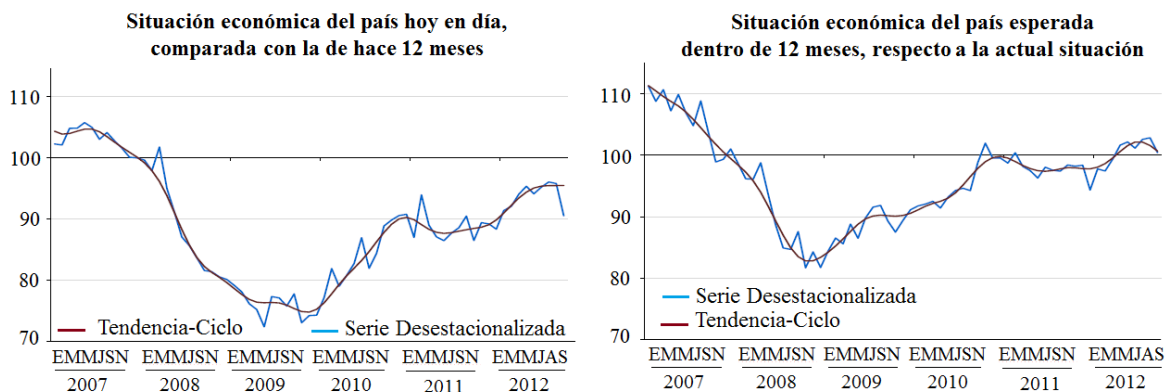
En términos desestacionalizados, en septiembre pasado, el componente que hace mención a la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro

de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, disminuyó 1.35% con relación al mes anterior. El que evalúa la situación económica del país hoy en día comparada con la que prevaleció hace doce meses observó un descenso mensual de 5.48% y el indicador que capta las expectativas sobre la condición económica del país dentro de un año respecto a la situación actual mostró una caída de 2.35% a tasa mensual. A su vez, el indicador que mide las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para efectuar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, reportó una variación mensual negativa de 3.28%. Por su parte, con la información disponible a la fecha, el indicador que hace referencia a la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace doce meses,⁷ el cual no presenta un comportamiento estacional, en su serie ajustada por el efecto de la semana santa se contrajo 1.55% respecto al mes precedente.

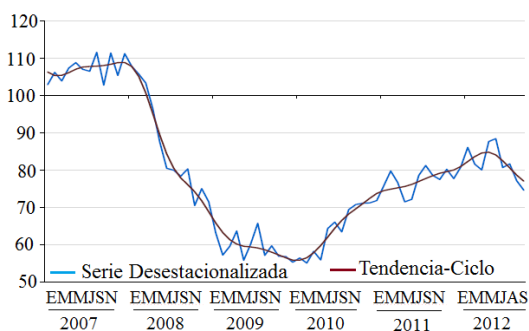
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y DE TENDENCIAS-CICLO DE
LOS COMPONENTES DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL
CONSUMIDOR A SEPTIEMBRE DE 2012**
-Índices base enero de 2003=100-



⁷ Con los datos disponibles a la fecha, este componente no presenta un patrón de estacionalidad definido. Sin embargo, está influido por el efecto de la semana santa, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie original ajustada por dicho efecto. Conforme se vaya incorporando nueva información y eventualmente se detecte algún cambio, se efectuará el ajuste correspondiente.



Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año para realizar compras de bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos



^{1/} Componente no sujeto a desestacionalización, sin embargo sí está influido por el efecto de la semana santa, por lo que para su comparación mensual se utiliza la serie original ajustada por dicho efecto.

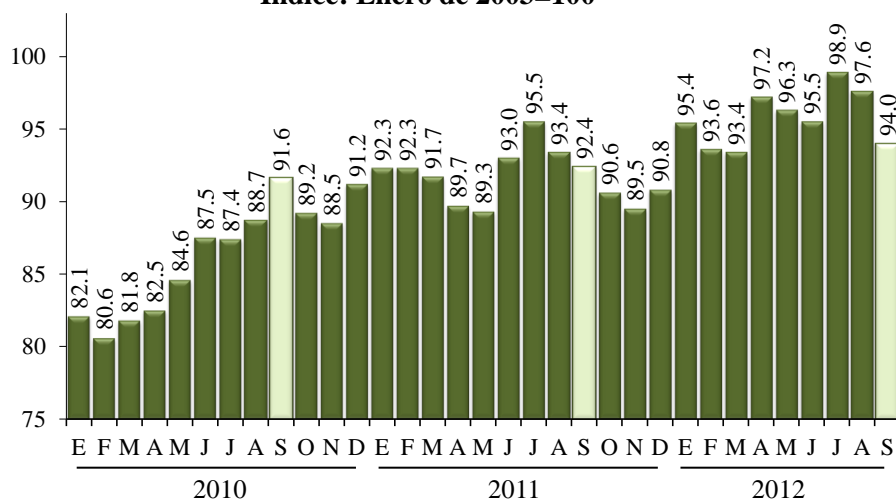
FUENTE: INEGI y Banxico.

Comportamiento de los componentes del Índice de Confianza del Consumidor: Cifras originales

El Índice de Confianza del Consumidor en su serie original se ubicó en 94 puntos en septiembre de 2012 (enero de 2003=100). Esta cifra representó un incremento de 1.8% respecto al nivel alcanzado en septiembre de 2011.

EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR A SEPTIEMBRE DE 2012

-Índice: Enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR Y SUS COMPONENTES

-Índices: enero de 2003=100-

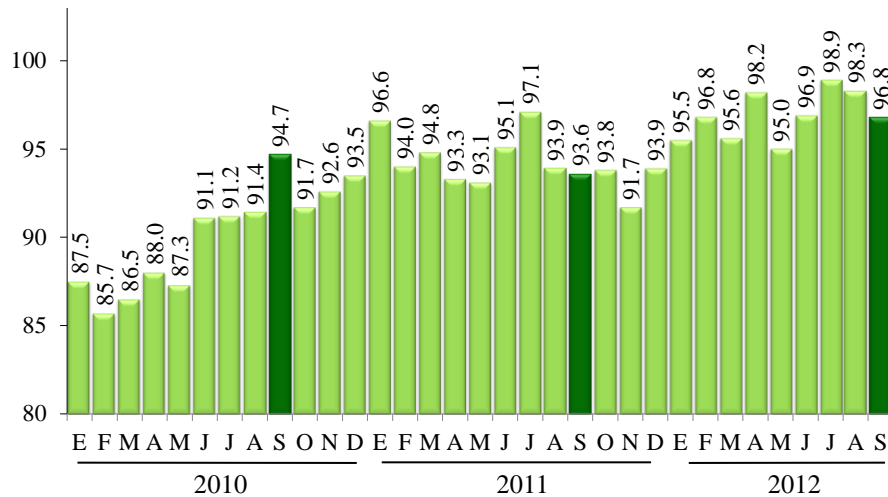
	2011				2012								
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.
ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR	92.4	90.6	89.5	90.8	95.4	93.6	93.4	97.2	96.3	95.5	98.9	97.6	94.0
Componentes:													
1. Situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses.	93.6	93.8	91.7	93.9	95.5	96.8	95.6	98.2	95.0	96.9	98.9	98.3	96.8
2. Situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto de la actual.	101.4	99.7	100.5	98.8	102.3	100.7	99.5	101.5	101.2	101.0	106.1	105.9	103.0
3. Situación económica del país hoy en día, comparada con la de hace 12 meses.	87.8	86.8	85.6	86.2	91.5	92.7	95.0	97.0	94.7	95.7	99.2	99.1	91.2
4. Situación económica del país dentro de 12 meses, con respecto a la situación actual.	99.4	93.9	95.1	94.0	97.3	98.6	98.8	102.3	101.1	102.8	106.9	106.8	103.3
5. Posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar comparadas con las de hace un año, para realizar compras, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos.	79.7	78.7	74.8	81.2	90.4	79.4	78.1	87.2	89.3	81.3	83.1	77.7	75.8

FUENTE: Banxico.

En particular, el comportamiento de los cinco componentes parciales que se integran para medir el Índice de Confianza del Consumidor durante septiembre pasado fue el siguiente:

- a) El componente que capta la situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual, con relación a la que tenían hace doce meses, alcanzó en septiembre del presente año 96.8 puntos, cifra que implicó un incremento de 3.4% sobre el nivel observado en el mismo mes de 2011.

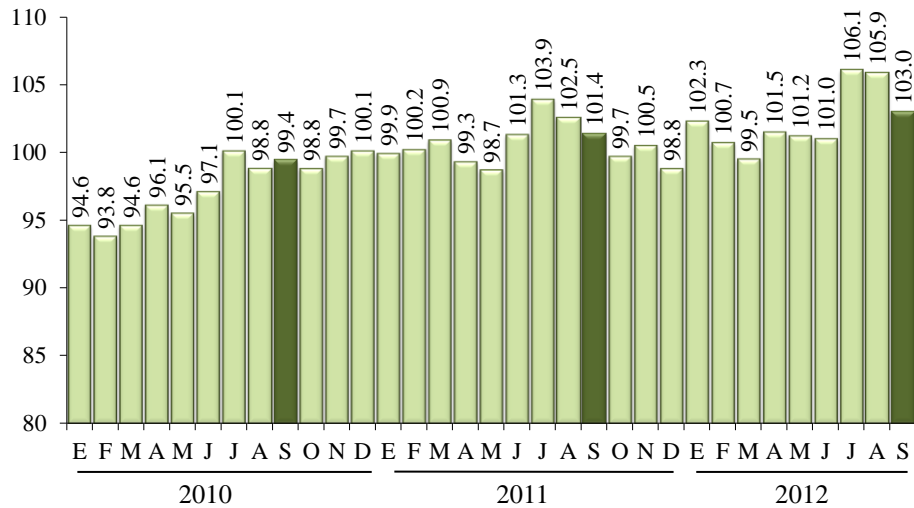
**SITUACIÓN ECONÓMICA EN EL MOMENTO ACTUAL
DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR COMPARADA
CON LA QUE TENÍAN HACE 12 MESES
-Índice: Enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

- b) El indicador que evalúa la situación económica que se espera para los miembros del hogar dentro de doce meses, respecto a la que registran en el momento actual, se situó en 103 puntos en el noveno mes del año, nivel superior en 1.6% respecto al de igual mes de 2011.

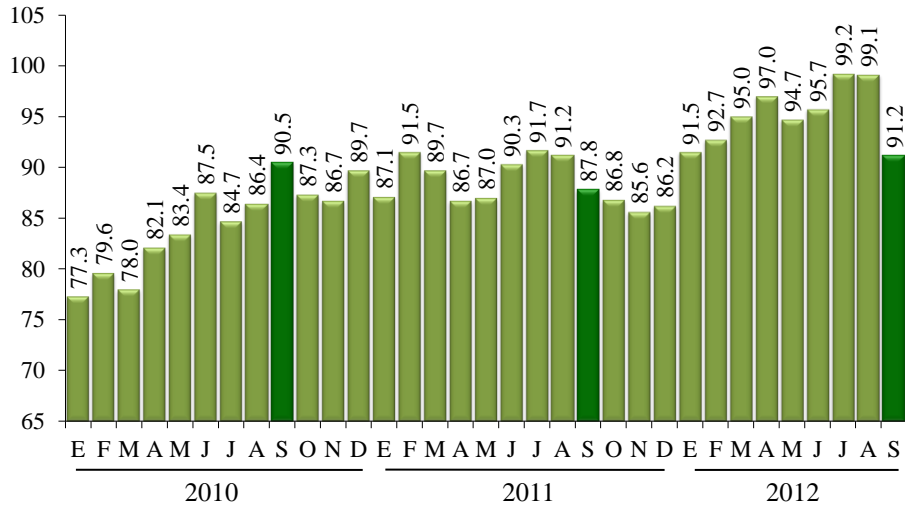
**SITUACIÓN ECONÓMICA ESPERADA DENTRO DE
12 MESES DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR
RESPECTO DE LA ACTUAL
-Índice enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

- c) El componente que reporta la situación económica del país hoy en día, contrastada con la que prevaleció hace doce meses, se ubicó en 91.2 puntos en septiembre del año en curso, con lo que superó en 3.9% a la cifra registrada en el mismo mes de 2011, cuando había sido de 87.8 puntos.

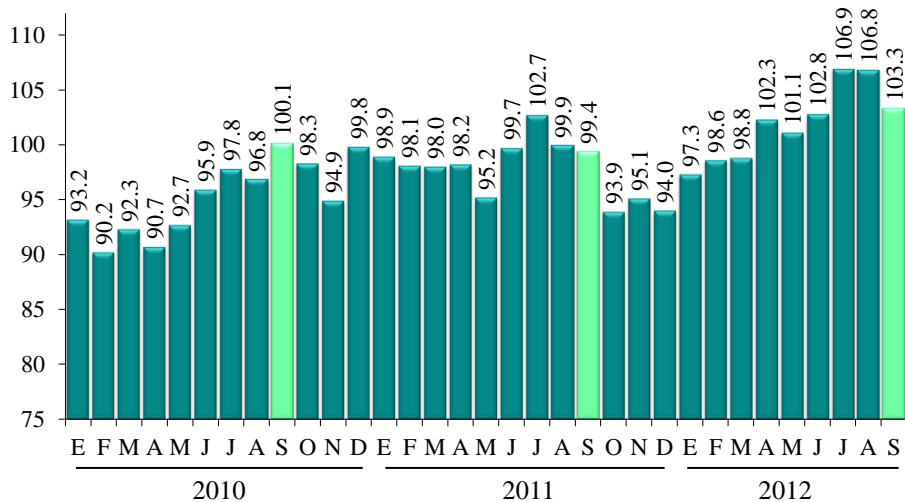
**SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS HOY EN DÍA
COMPARADA CON LA DE HACE 12 MESES
-Índice enero de 2003=100-**



FUENTE: INEGI y Banxico.

- d) Respecto al indicador que da cuenta de la percepción de los consumidores sobre la situación económica del país dentro de doce meses, respecto a la actual, éste fue de 103.3 puntos en el noveno mes de 2012, lo cual representó un crecimiento de 3.9% a tasa anual.

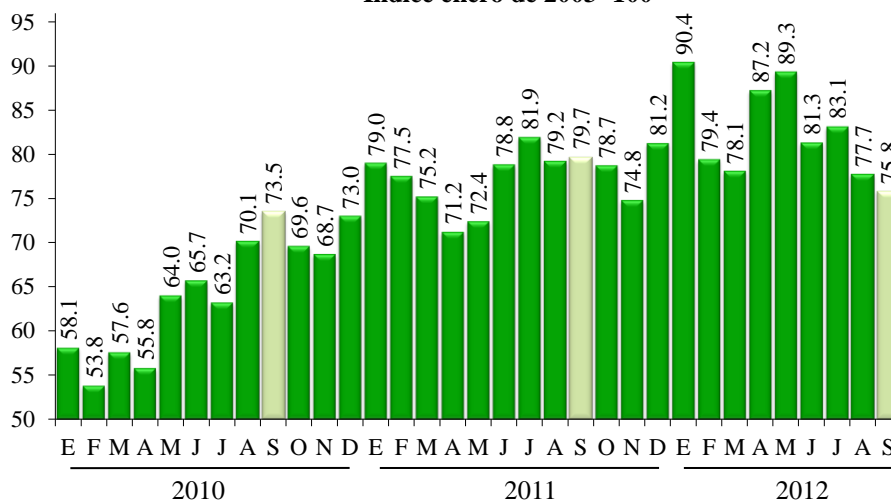
SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS DENTRO DE 12 MESES RESPECTO A LA ACTUAL SITUACIÓN
-Índice enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

- e) Finalmente, el indicador que registra las posibilidades en el momento actual por parte de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para comprar bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos, se situó en 75.8 puntos en septiembre pasado, cifra inferior en 4.9% respecto a la alcanzada en el noveno mes de 2011.

**POSIBILIDADES EN EL MOMENTO ACTUAL DE LOS
INTEGRANTES DEL HOGAR COMPARADAS CON LAS DE HACE
UN AÑO PARA REALIZAR COMPRAS DE MUEBLES, TELEVISOR,
LAVADORA Y OTROS APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS**
-Índice enero de 2003=100-



FUENTE: INEGI y Banxico.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/indcon.pdf>

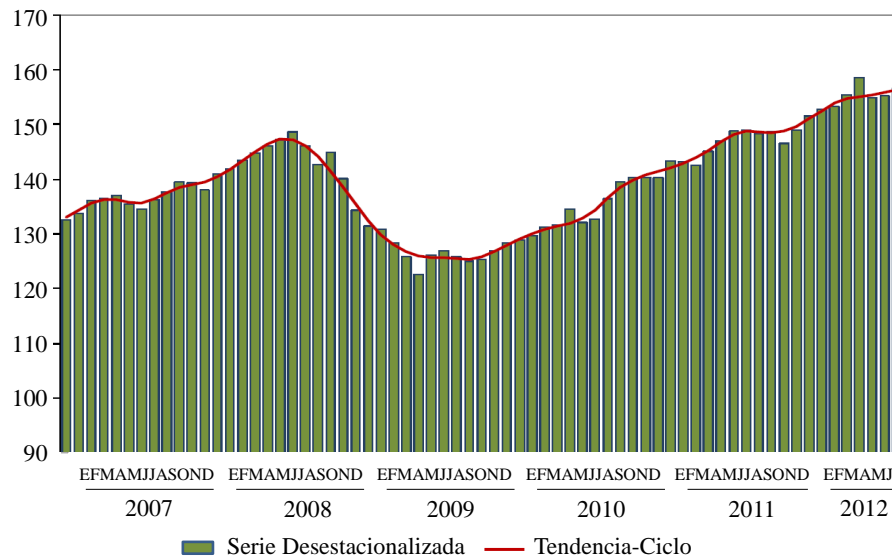
Inversión Fija Bruta, cifras a julio de 2012 (INEGI)

El 10 de octubre de 2012, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) dio a conocer el *Indicador Mensual de la Inversión Fija Bruta en México, con cifras durante julio de 2012*. A continuación se presenta la información.

Inversión Fija Bruta Total

Con base en cifras desestacionalizadas, la Inversión Fija Bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) creció 0.88% en el séptimo mes de 2012 respecto al nivel registrado en el mes que le precede.

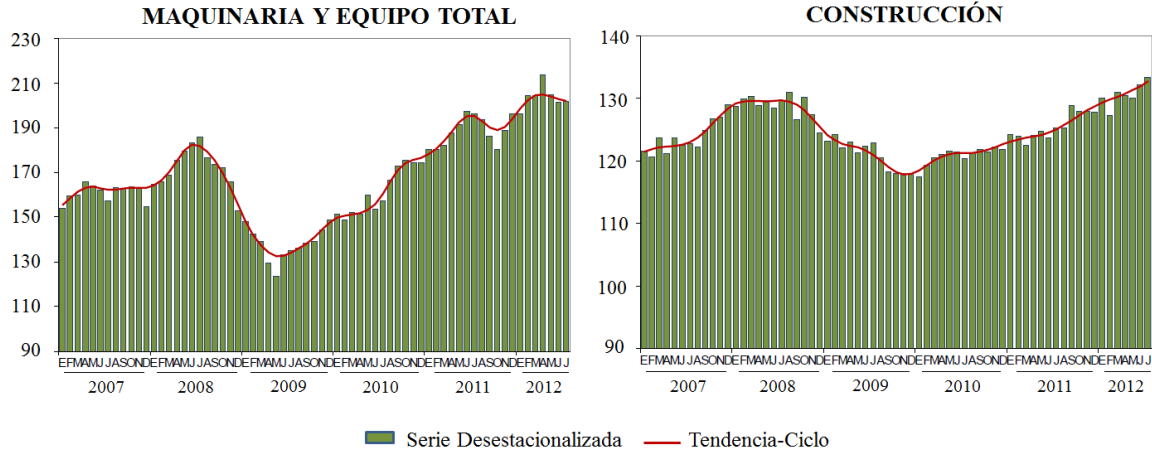
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA A JULIO DE 2012**
-Índice base 2003=100-



FUENTE: INEGI.

Por componentes de la Inversión Fija Bruta, las cifras ajustadas por estacionalidad indican que los gastos realizados en construcción avanzaron 0.83%, y los de maquinaria y equipo total aumentaron 0.18% (los nacionales se incrementaron 0.99% y los de origen importado disminuyeron 0.32%) durante julio de este año respecto al mes inmediato anterior.

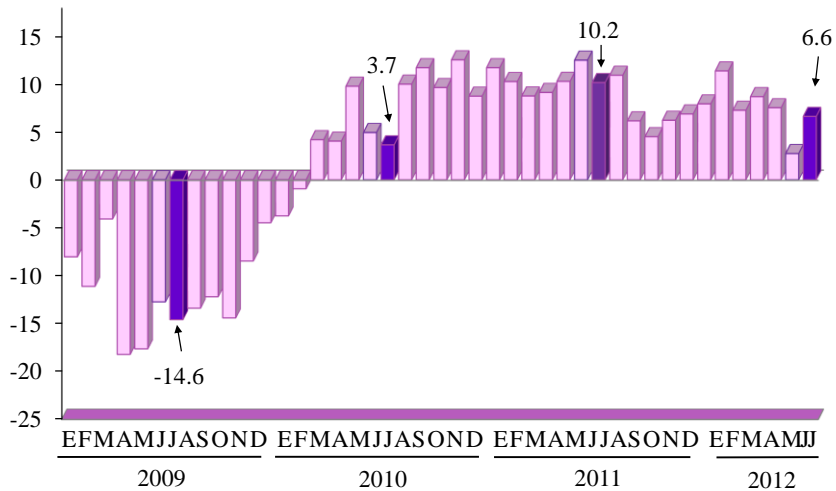
CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIAS-CICLO DE LOS COMPONENTES DE LA INVERSIÓN FIJA BRUTA A JULIO DE 2012
-Índice base 2003=100-



FUENTE: INEGI.

En su comparación anual y con cifras originales, la Inversión Fija Bruta aumentó 6.6% durante julio de 2012 con relación a la de igual mes de 2011.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual respecto al mismo período del año anterior-
2009-2012



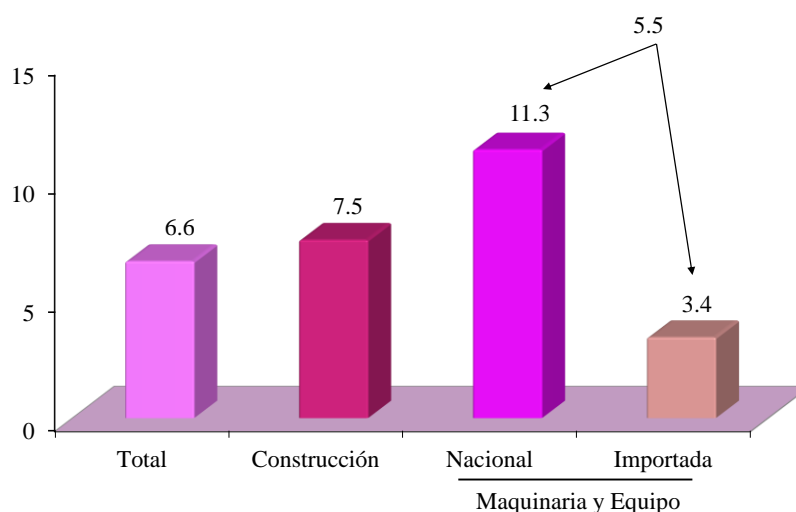
FUENTE: INEGI.

Por componentes, los resultados fueron los siguientes:

Maquinaria y equipo total

La inversión fija bruta en maquinaria y equipo total avanzó 5.5% a tasa anual en julio de este año.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual respecto al mismo período del año anterior-
Julio-2012



FUENTE: INEGI.

Los gastos en maquinaria y equipo de origen nacional se elevaron 11.3% en julio pasado, frente a los del mismo mes de 2011, debido al crecimiento en las compras de automóviles y camionetas; equipo ferroviario; camiones y tractocamiones; motores y generadores eléctricos; maquinaria y equipo para la construcción, para la industria del hule y del plástico, y para la agricultura; cables de conducción eléctrica; muebles, excepto cocinas y muebles de oficina y estantería; calderas industriales; sistemas de refrigeración industrial y comercial; sistemas de aire acondicionado y calefacción; moldeo por fundición de piezas de hierro y acero; maquinaria y equipo para la industria extractiva, y equipo para soldar y soldaduras, básicamente.

En cuanto a los gastos en maquinaria y equipo de origen importado, éstos ascendieron 3.4% en julio del año actual, como consecuencia del alza en las adquisiciones de aparatos mecánicos, calderas y sus partes; vehículos terrestres y sus partes; instrumentos y aparatos de óptica y médicos; máquinas y material eléctrico; vehículos y material para vías férreas; productos de fundición de hierro y acero; barcos y artefactos flotantes; plástico y sus manufacturas, y muebles, entre otros.

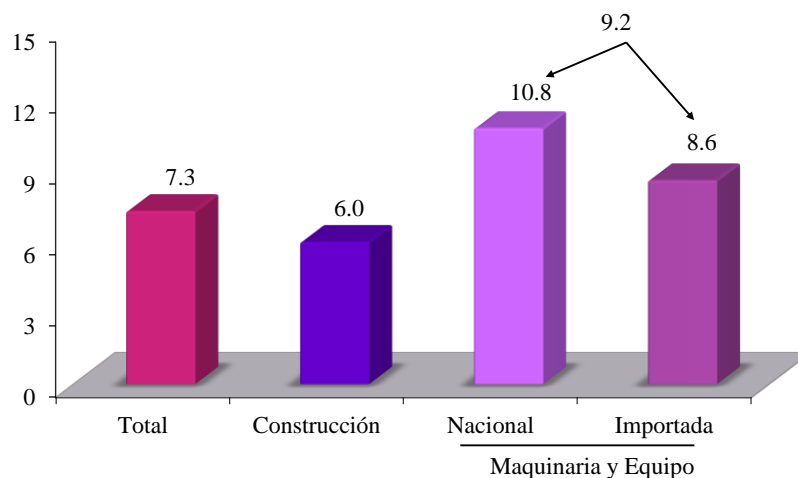
Construcción

Por su parte, los gastos realizados en construcción registraron una variación de 7.5% en el séptimo mes del año respecto a igual mes de 2011, derivado de mayores obras de edificación de vivienda; de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios; de naves y plantas industriales; construcción de carreteras, puentes y similares; obras de urbanización; obras marítimas, fluviales y subacuáticas, y de los servicios relacionados con la minería, fundamentalmente.

Resultados durante enero-julio de 2012

La Inversión Fija Bruta reportó un aumento de 7.3% durante los primeros siete meses del presente año con relación al mismo lapso de 2011. Los resultados por componentes son los siguientes: los gastos en maquinaria y equipo total crecieron 9.2% (los de origen nacional 10.8% y los importados 8.6%), y en la construcción avanzaron 6% en igual período.

INVERSIÓN FIJA BRUTA
-Variación porcentual respecto al mismo período del año anterior-
Enero-julio-2012



FUENTE: INEGI.

INVERSIÓN FIJA BRUTA AL MES DE
JULIO DE 2012

-Variación porcentual real respecto al
mismo período del año anterior-

Concepto	Julio	Ene-Jul
Inversión Fija Bruta	6.6	7.3
Maquinaria y Equipo	5.5	9.2
Nacional	11.3	10.8
Importado	3.4	8.6
Construcción	7.5	6.0

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/inver.pdf>

Indicador IMEF del Entorno Empresarial
Mexicano, septiembre de 2012 (IIEEM)

El 1° de octubre de 2012, el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) presentó su Indicador IMEF del Entorno Empresarial Mexicano (IIEEM) con

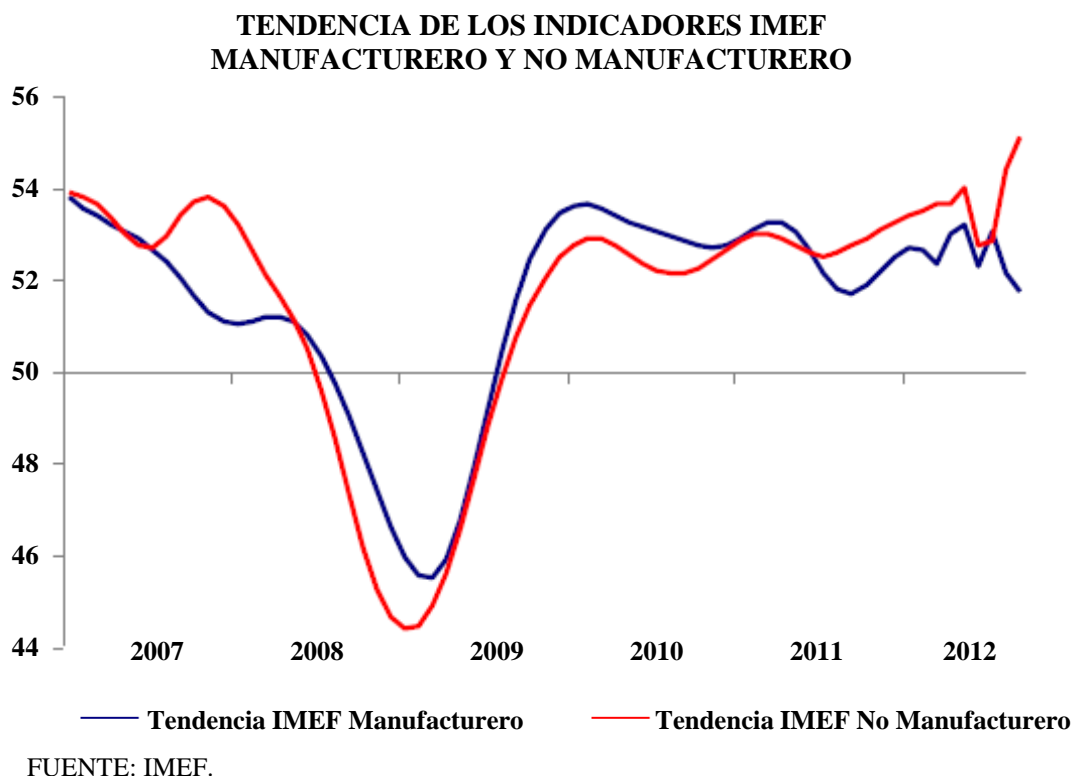
información al mes de septiembre de 2012. De acuerdo con la información generada con este indicador, el IMEF declara que se mantiene la perspectiva de crecimiento moderado en el segundo semestre.

Resultados principales

El Indicador IMEF Manufacturero ajustado por estacionalidad se ubicó en septiembre en 51.2 puntos lo que significó un retroceso de 1.4 puntos en relación con su valor del mes inmediato anterior. Esta caída se presentó después de que el índice reportó descensos durante los dos meses previos (1.4 puntos en julio y 0.4 puntos en agosto). La evolución del indicador parece marcar el inicio de una moderada tendencia de baja, indicativa de una desaceleración del crecimiento del sector manufacturero, lo que se atribuye en buena medida a la pérdida de fuerza de este sector en Estados Unidos de Norteamérica. Después de que la serie tendencia-ciclo se mantuvo relativamente estable entre 52 y 53 unidades, en septiembre apuntó una ligera caída al ubicarse por debajo de ese rango (51.7 puntos).

El Indicador IMEF No Manufacturero ajustado por estacionalidad reportó en septiembre un aumento de 1.8 puntos al situarse en 55.0 unidades. En su serie original el indicador se elevó en 4.5 puntos en relación con septiembre del año anterior. Su serie tendencia-ciclo alcanzó su mayor nivel desde mayo de 2006 (54.9 puntos), reflejo de que el mercado interno se mantiene vigoroso y como un importante factor de impulso para la economía.

De acuerdo con los resultados observados, es previsible que la actividad económica continúe en expansión apoyada principalmente en el comercio y los servicios, lo que compensará la desaceleración de la actividad manufacturera.



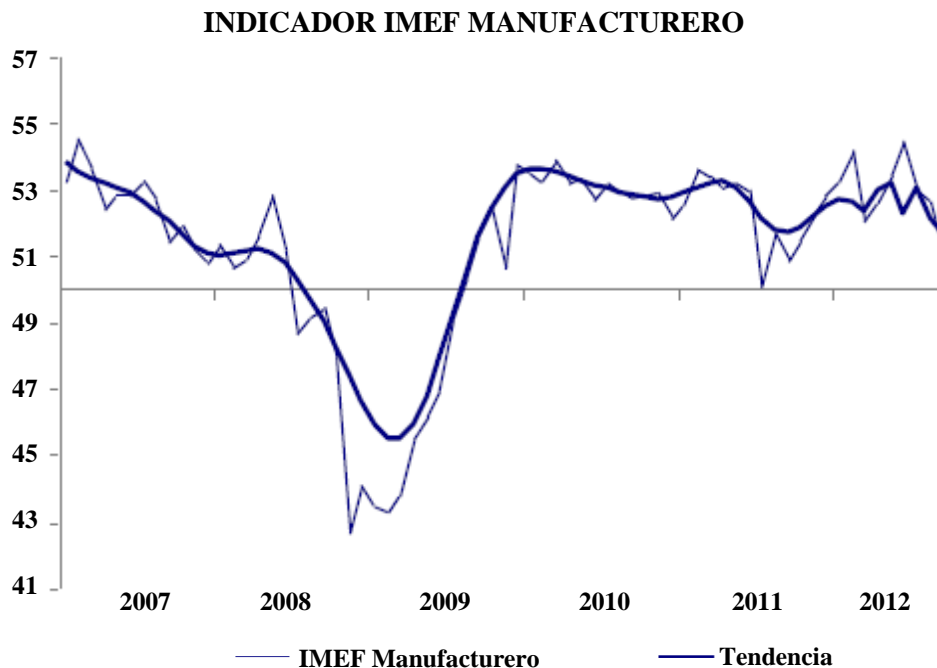
El Indicador IMEF Manufacturero

En septiembre y luego de dos caídas previas, el Indicador IMEF Manufacturero ajustado por estacionalidad reportó un retroceso de 1.4 puntos en su comparativo con el mes inmediato anterior al ubicarse en 51.2 unidades. La caída anticipa un menor dinamismo de la actividad del sector. Por primera vez desde octubre de 2011 la serie tendencia-ciclo rompe a la baja el nivel de 52 unidades al ubicarse en 51.7 puntos.

Esta moderación en el ritmo de expansión de las manufacturas tiene como su principal causa el debilitamiento de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, en particular de su sector manufacturero. Al respecto, el indicador prospectivo equivalente al Índice IMEF en ese país, el ISM Manufacturero, acumula hasta agosto tres meses consecutivos en niveles ligeramente por debajo de las 50 unidades, umbral que distingue entre expansión y contracción en el sector. Resultaba un tanto

sorprendente que mientras en Estados Unidos de Norteamérica la industria perdía impulso, en México seguía en expansión; esta aparente paradoja probablemente resultaba del acelerado crecimiento de la industria automotriz en ese país y del impulso del mercado interno en México.

En el Comité Técnico del Indicador se destacó el difícil entorno externo para el crecimiento de la economía. En la zona euro, no obstante los recientes avances en los ámbitos financiero y fiscal, los indicadores se siguen deteriorando y no se excluye la posibilidad de eventos que generen nuevos brotes de incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros. Por su parte la economía de Estados Unidos de Norteamérica presenta síntomas de debilidad y aunque no se prevé una recaída que la lleve a una nueva recesión, se estima un crecimiento moderado, que pudiera verse afectado por un ajuste fiscal parcial en el 2013. En las economías emergentes, los crecimientos son modestos, por debajo de los observados en el pasado reciente.



FUENTE: IMEF.

En septiembre, cuatro de los cinco componentes que integran el Indicador Manufacturero IMEF ajustado por estacionalidad presentaron un retroceso en relación con el mes anterior: el de nuevos pedidos disminuyó 4.4 puntos, el de producción cayó en 0.3 puntos, el de empleo apuntó una caída marginal de 0.2 puntos y el de entrega de productos una contracción de 3.1 puntos. El único subíndice que reportó un avance en el mes fue el de inventarios con 1.8 unidades, que a su vez puede estar relacionado con menores ventas y por tal motivo una mayor acumulación de inventarios.

INDICADOR IMEF MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas*-

2012	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedidos	Producción	Empleo	Entrega de Productos	Inventarios
Mayo	53.5	54.2	58.7	56.7	51.6	49.5	50.8
Junio	54.4	54.5	57.8	60.3	52.2	47.7	53.0
Julio	53.0	53.4	53.1	53.8	52.9	50.2	56.7
Agosto	52.6	54.1	58.5	53.8	52.7	49.4	48.9
Septiembre	51.2	53.0	54.1	53.5	52.5	46.3	50.8

* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de entrega de productos e inventarios, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

En conclusión, se anticipa un menor dinamismo del sector manufacturero de acuerdo con la evolución más reciente del Índice IMEF y por las condiciones de menor crecimiento de la economía mundial, en particular de Estados Unidos de Norteamérica, nuestro principal mercado externo.

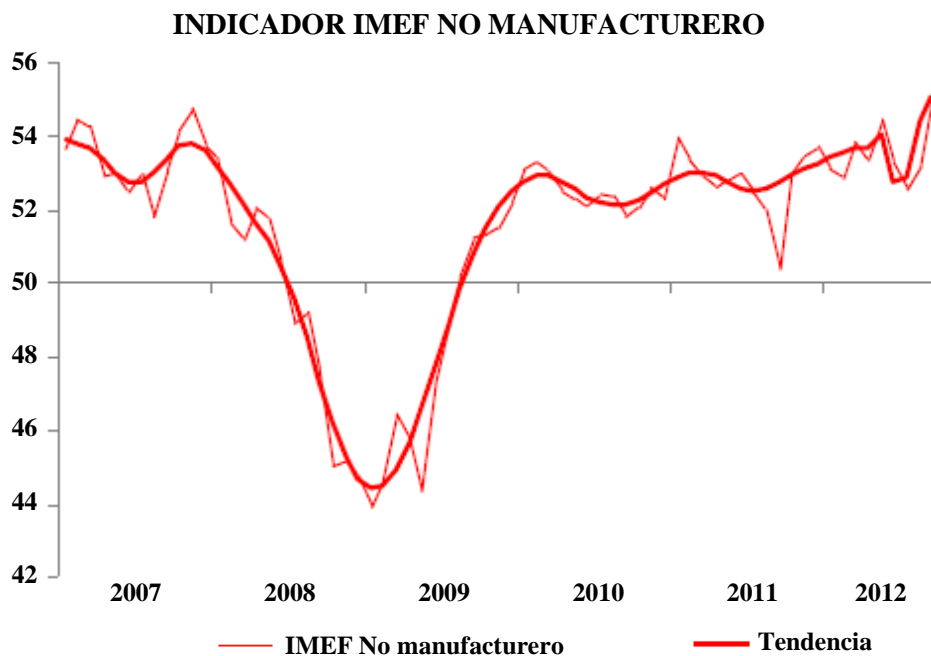
El Indicador IMEF No Manufacturero

El Indicador IMEF No Manufacturero ajustado por factores estacionales se ubicó en septiembre en 55.0 puntos, lo que significó un avance de 1.8 puntos en relación con su nivel del mes anterior. Con este incremento suman dos alzas consecutivas luego de

dos caídas previas. La serie de tendencia-ciclo se ubicó en el mes en 55.1 puntos, su nivel más alto desde abril de 2006.

El alza, nivel y tendencia ascendente del indicador, que comprende a las actividades de comercio y de servicios, es reflejo de la fuerza del mercado interno, lo que en parte deriva de la mejoría observada en el empleo formal y masa salarial, así como del crecimiento real del crédito de la banca comercial al sector privado. Es de esperarse que el menor dinamismo de la actividad manufacturera se compense en parte con el buen desempeño del comercio y los servicios, que representan alrededor de las dos terceras partes de la economía nacional.

Los componentes que al interior del Indicador IMEF No Manufacturero ajustado estacionalmente experimentaron las mayores alzas en septiembre fueron nuevos pedidos y producción con 3.6 y 3.4 puntos en cada caso. El subíndice de empleo reportó una disminución de 0.6 puntos y el de entrega de productos un incremento de 0.1 puntos.



FUENTE: IMEF.

En conclusión, las actividades de comercio y servicios, ligadas estrechamente al mercado interno, parecen retomar una mayor fuerza, lo que podría compensar el menor crecimiento esperado de la industria manufacturera. Sin embargo, no hay que desestimar los riesgos que derivan de las condiciones en el exterior y que podrían incidir en el desempeño del mercado nacional.

INDICADOR IMEF NO MANUFACTURERO
-Series desestacionalizadas*-

2012	Índice Total	Ajustado por tamaño de empresa	Nuevos pedido	Producción	Empleo	Entrega de productos
Mayo	54.4	54.4	59.0	58.0	54.2	48.6
Junio	53.3	53.4	56.6	56.5	52.5	47.7
Julio	52.6	52.8	56.4	54.4	51.0	47.4
Agosto	53.2	54.1	55.8	55.8	52.3	48.8
Septiembre	55.0	53.8	59.4	59.1	51.6	48.9

* No se encontraron factores estacionales para los subíndices de empleos y entrega de productos, por lo que sus series originales y ajustadas son iguales.

FUENTE: IMEF.

¿Qué es el Indicador IMEF?

El Indicador IMEF es un índice de difusión que cuantifica el entorno económico con base en una encuesta de cinco preguntas cualitativas. En particular, el Indicador IMEF está construido para ayudar a anticipar la dirección de la actividad manufacturera y no manufacturera en México y, a partir de la evolución esperada de esos sectores, inferir la posible evolución de la economía en general en el corto plazo.

El Indicador IMEF varía en un intervalo de 0 a 100 puntos y el nivel de 50 puntos representa el umbral entre una expansión (mayor a 50) y una contracción (menor a 50), de la actividad económica. En principio, cuando el índice se encuentra por encima del umbral, un aumento se interpreta como señal de una expansión futura más rápida; cuando el índice se encuentra por debajo del umbral, un decremento se

interpreta como señal de una contracción futura más lenta. No obstante, el indicador no proporciona información específica sobre la magnitud de los cambios esperados.

El responsable principal de la elaboración del Indicador IMEF es el Comité Técnico del Indicador IMEF del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), que cuenta con el apoyo técnico y normativo del INEGI. El Comité Técnico ofrece una interpretación oportuna del indicador, analiza aspectos técnicos, metodológicos y operativos, asegura su continuidad y evalúa su eficacia. Este comité está integrado por especialistas de los sectores privado, público y académico.

El IMEF levanta la encuesta entre sus socios y redes de afiliados para así computar las series originales de los indicadores. El INEGI brinda el apoyo para los ajustes estacionales y el cálculo de las tendencias-ciclo de todas las series. No obstante, todas las labores son realizadas por el IMEF mediante su Comité Técnico.

La difusión del Indicador IMEF es oportuna. Mensualmente el Comité Técnico edita este boletín en el que informa los resultados de la última encuesta. Los resultados se publican los días 1° de cada mes (o el día hábil siguiente si esa fecha cae en viernes, sábado, domingo o día festivo) a las 12:00 horas del mes siguiente al que se reporta. La información está disponible en la página de Internet del Indicador IMEF (www.imef.org.mx), a la cual también se puede tener acceso mediante la página principal del IMEF (www.imef.org.mx).

Fuente de información:

<http://www.imef.org.mx/main.aspx?pid=bWnk1cotW41DhhsX94WgRw==&idioma=1&parent=BfgdjnGyzOK%2bZZiYmONBO%2bgX7GaW7w97>

Inversión de 130 millones de dólares en la planta alemana de Beiersdorf (SE)

El 17 de octubre de 2012, la Secretaría de Economía (SE) informó que con una inversión de 130 millones de dólares, colocan la primera piedra de la planta alemana de Beiersdorf. A continuación se presenta la información.

El Secretario de Economía colocó este día la primera piedra de la nueva planta alemana de Beiersdorf y de su Centro de Investigación, que tendrán una inversión de 130 millones de dólares en los próximos años.

En el acto, el titular de Economía dijo que esta inversión permitirá generar 550 empleos especializados en los siguientes cuatro años, que serán ocupados por profesionistas altamente calificados en diversas áreas científicas y de investigación.

Destacó que el centro de investigación de Beiersdorf, primero en su tipo en el continente americano, se enfocará al desarrollo de nuevos productos e innovaciones para el cuidado de la piel.

Acompañado por el Gobernador de Guanajuato y por el Embajador de Alemania en México, el Secretario de Economía destacó que esta inversión es una muestra más de la fortaleza de la economía y de las ventajas comparativas que nuestro país ofrece para el desarrollo de empresas y para el crecimiento de las inversiones.

Dijo que México es la plataforma de comercio ideal para tener acceso a más de dos terceras partes del Producto Interno Bruto (PIB) mundial. “No sólo somos parte del mayor bloque de comercio en el mundo, el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), que representa un mercado de 18 billones de dólares, sino que también somos una de las economías más abiertas del mundo, ya que con 12 tratados de libre comercio, tenemos acceso preferente a 44 países, que, juntos, crean un

mercado de un mil millones de consumidores y generan alrededor de 70% del PIB mundial”, precisó.

Destacó la importancia que una empresa de clase mundial refrende su confianza en México y en la fortaleza de nuestra economía para atraer mayores niveles de inversión y para ofrecer condiciones de crecimiento y desarrollo a empresas tanto nacionales como internacionales.

El Gobernador de Guanajuato dijo que el principal reto de un Gobierno es trabajar para el bienestar de su población, por lo que inversiones como ésta representan empleos que generan desarrollo social.

Por su parte, el Director General de Manufacturing México de Beiersdorf señaló que en esta planta se invertirán alrededor de 6 millones de dólares en medidas para el cuidado al impacto ambiental. La planta emitirá 35% menos CO₂, usará 20% menos agua que una planta típica de la industria e implementará programas de minimización de residuos.

Agregó que esta empresa estará certificada como industria limpia y aplicará en la localidad los más altos estándares para garantizar la seguridad, el cuidado del medio ambiente y la protección a la salud.

Para el 2014, se tiene previsto que la nueva empresa fabrique 280 millones de piezas al año. La producción de cremas, lociones, productos para la ducha y las barras protectoras de labios que se fabricarán, se entregarán para el mercado mexicano y se exportarán a Norte y Centroamérica.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/9002-boletin243-12>

Tijuana, la frontera inteligente (Presidencia de la República)

El 11 de octubre de 2012, la Presidencia de la República Mexicana informó sobre la inauguración de Segundo Encuentro “Tijuana Innovadora. La Frontera Inteligente 2012”. A continuación se presentan los detalles.

El Presidente de la República Mexicana encabezó la inauguración del Segundo Encuentro “*Tijuana Innovadora. La Frontera Inteligente 2012*”, que reúne a más de 100 líderes empresariales y expositores de distintas disciplinas para analizar estrategias que impulsen la innovación y la competitividad.

Tijuana es una ciudad que hace grandes aportaciones a la economía y cultura del país; se ha consolidado como un polo industrial, económico, cultural, deportivo y social. Desde 2007, han llegado casi 2 mil 900 millones de dólares, lo que lo convierte en el octavo municipio que más inversión ha recibido de todo el país.

Así, esta gran ciudad se ha convertido en uno de los centros productivos de mayor relevancia en México. Baja California tiene la mayor concentración de empresas de la industria aeroespacial en el país, y más de la mitad están en Tijuana. Este gran estado se ha convertido en un importante productor de insumos electrónicos a nivel mundial. Además de ser el primer productor de televisores de plasma en México y tener un desempeño dinámico en el sector de biotecnología, dispositivos médicos y desarrollo de software.

El Gobierno Federal ha trabajado para corresponder al esfuerzo de los tijuanaenses a fin de fortalecer la competitividad de la ciudad, ya que Tijuana es estratégica no sólo para México, sino para toda América del Norte.

“Las fronteras del futuro no deben ser muros que dividan sino puentes que unan; estoy convencido de que la cooperación entre regiones fronterizas tan dinámicas puede convertirse en un verdadero motor para la prosperidad de ambas sociedades”, señaló el Presidente de la República Mexicana. Con esa visión, este gobierno ha implementado las siguientes acciones para impulsar la competitividad de esta región:

- **Se está fortaleciendo la infraestructura fronteriza**, para facilitar el tránsito de personas y el comercio con Estados Unidos de Norteamérica. Como el proyecto Puerta México-San Ysidro “El Chaparral” y el cruce de Brownsville y Matamoros, impulsados por la Declaración sobre la Administración de la Frontera en el Siglo XXI, que suscribió el Presidente de México con el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica en 2010.
- **Como parte de una agenda estratégica para impulsar el dinamismo económico de la región fronteriza**, en enero se publicó el Decreto de Competitividad y Reducción Arancelaria de la Zona Económica Fronteriza para fortalecer las operaciones de empresas comerciales y servicios en la región.
- **Un esfuerzo histórico en infraestructura**. En Baja California se han realizado importantes obras carreteras, el dragado del Puerto de Ensenada así como la modernización de las instalaciones de la aduana.
- **Recuperar la seguridad de Tijuana**. En el período enero-agosto de este año, se observó una reducción de 30% en denuncias por homicidio doloso; 23% en robo con violencia y 73% en el número de secuestros, con respecto al mismo período del año anterior.

Por otra parte, en sectores claves como las telecomunicaciones, el Primer Mandatario afirmó que para fortalecer nuestra competitividad en este sector, en este gobierno se

ha impulsado con decisión la transición hacia la televisión digital terrestre. Tijuana fue seleccionada para ser la primera ciudad en donde se realizará el primer “apagón analógico” del país, que está programado para el próximo año 2013.

Más tarde, el Jefe del Ejecutivo, durante la Cena de Tijuana Innovadora 2012, expresó que es grato el poder ver a una sociedad que se ha reencontrado a sí misma y que, puesta de pie sobre sus propias fortalezas, engrandece todos los días el presente y el futuro de una ciudad tan promisoriosa como Tijuana.

A dos años de distancia del primer encuentro de Tijuana Innovadora somos testigos de esta transformación. Tijuana se ha consolidado como lo que siempre debió ser: Una ciudad moderna, vibrante, que hace enormes aportaciones al desarrollo del país. Una ciudad, cuyas innovaciones en tecnología, en ciencia, en cultura, en educación y en deporte, la han convertido en uno de los centros más relevantes de población de todo México.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/2012/10/inauguracion-del-2%c2%b0-encuentro-tijuana-innovadora-la-frontera-inteligente-2012/>

Informe de las ventas del sector automotriz, cifras a septiembre y acumulado al tercer trimestre de 2012 (AMIA)

El 10 de octubre de 2012, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), A.C. publicó información correspondiente a septiembre y al tercer trimestre de 2012, sobre las ventas del sector automotriz. Los aspectos más sobresalientes son:

- Crecen 8.1% las ventas internas en septiembre 2012.
- La venta acumulada al tercer trimestre de este año asciende a 701 mil 901 unidades para un incremento de 11.2% en 2012.

- Venta interna acumulada al mes de septiembre en niveles menores a los de 2002.
- Crece 12.5% la producción total en el noveno mes de 2012 para llegar a 253 mil 444 unidades.
- La producción total enero–septiembre de 2012 se incrementa 13.2%, alcanzado la cifra de 2 millones 156 mil 988 unidades.
- Decrece la exportación 0.1% en septiembre 2012 en comparación con el mismo mes de 2011, alcanzando 193 mil 350 unidades.
- Con 1 millón 764 mil 400 vehículos ligeros, la exportación acumulada al tercer trimestre de 2012 crece 11.6 por ciento.
- En el período enero-septiembre de 2012, el mercado interno de Estados Unidos de Norteamérica es 14.5% mayor al mismo período de 2011, con un total de ventas de 10 millones 863 mil 76 unidades ligeras vendidas.
- Ventas en Estados Unidos de Norteamérica en enero-septiembre 2012 siguen 11.7% por debajo del nivel alcanzado en 2007.

**CIFRAS A SEPTIEMBRE Y ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE DE
2012**

Período	Producción total	Exportación	Venta al público
Septiembre de 2012	253 444	193 350	79 960
Septiembre de 2011	225 287	193 590	73 997
Diferencia %	12.5	-0.1	8.1
Diferencia absoluta	28 157	-240	5 963
Enero – Septiembre 2012	2 156 988	1 764 400	701 901
Enero – Septiembre 2011	1 905 659	1 580 651	631 336
Diferencia %	13.2	11.6	11.2
Diferencia absoluta	251 329	183 749	70 565

FUENTE: AMIA, A.C.

Fondo Monetario Internacional (FMI). El economista Jefe del FMI afirma que “la economía mundial necesitará por lo menos 10 años para salir de la crisis financiera que comenzó en el 2008”, según dijo en una entrevista publicada el miércoles pasado en Budapest. Sin embargo, pese a que la atención se centra ahora en los problemas en Europa, dijo que “Estados Unidos de Norteamérica también tiene complicaciones fiscales que debe resolver”. “No es todavía una década perdida (...) Pero seguramente tomará por lo menos una década, desde el inicio de la crisis económica mundial, volver a una forma aceptable”, dijo.

En la crisis de deuda, el economista Jefe del FMI dijo que “la reducción de la misma es inevitable, pero debe hacerse sin ahogar el crecimiento”. “Si haces esto demasiado lento, el mercado piensa que no eres serio; si lo hace demasiado rápido, se mata a la economía. Cada país tiene que encontrar el camino correcto de la consolidación”, concluyó.⁸

Expectativas de crecimiento en México. El pronóstico de los analistas económicos consultados por el Banco de México en su encuesta de septiembre 2012, indica que la expectativa del Producto Interno Bruto (PIB) para el cierre de este año es de 3.85 y de

⁸ FMI entrevista a Olivier Blanchard en Budapest, Hungría. Octubre 2 de 2012.

3.53% para el año entrante. Respecto a la inflación general esperan que este año sea de 4.15 y de 3.76% para 2013.

Según dichos analistas, los principales factores que podrían limitar el ritmo de la actividad económica en los próximos seis meses son: la debilidad de los mercados externos y de la economía mundial; la inestabilidad financiera internacional; la ausencia de cambios estructurales en México y los problemas de seguridad pública.⁹

Índice de Confianza del Consumidor (ICC). En Estados Unidos de Norteamérica, el ICC creció 54.8% en septiembre 2012 respecto al mismo mes del año anterior, situándose en 70.3 puntos¹⁰. Sin embargo, es 29.3% menor al reporte de septiembre 2007.

En México, el 5° componente del ICC que mide las posibilidades de consumo de bienes durables, en septiembre 2012 registró 75.8 puntos, que representan un decremento anual de 4.9% respecto al registrado en el mes de septiembre 2011, manteniéndose 29.2% por debajo del que se registró en septiembre de 2007.¹¹

Con la producción total y la exportación de vehículos ligeros en niveles históricos, la reactivación del mercado interno sigue siendo, sin duda, el tema pendiente de nuestra agenda. A pesar del crecimiento mostrado durante los últimos 30 meses, los niveles registrados en el período enero-septiembre de 2012 son menores a las ventas que teníamos en el 2002.

Ventas al mercado nacional

La venta de automóviles y camiones ligeros en el noveno mes de 2012 ascendió a 79 mil 960 vehículos, registrando un 8.1% de incremento, respecto al mismo mes en

⁹ Banco de México. Expectativas del Sector Privado. Octubre 1, 2012.

¹⁰ Consumer Confidence Index. The Conference Board. Septiembre 28 de 2012.

¹¹ Índice de Confianza del Consumidor en México. INEGI, Octubre 3 de 2012.

2011. El acumulado al mes de septiembre llegó a 701 mil 901 unidades comercializadas y presenta un incremento de 11.2%, respecto al mismo período de 2011.

Sin embargo, las ventas internas de este año son 9.9% inferiores a las registradas en el período enero-septiembre de 2007. El volumen acumulado en estos nueve meses de 2012 es similar al registrado en igual período de 2002 año en el que se venden 706 mil 690 unidades.

Producción nacional

La producción total de vehículos en septiembre de 2012 alcanzó un volumen de 253 mil 444 unidades que comparadas con las 225 mil 287 del mismo mes en 2011 muestra un incremento de 12.5%. El acumulado llegó a 2 millones 156 mil 988 unidades que representa un incremento de 13.2 por ciento.

La producción destinada al mercado de exportación aporta el 84.3% del total de vehículos ligeros producidos en el país. El nivel de producción total alcanzado en septiembre 2012 es el nivel más alto registrado para un mes de septiembre en México, del mismo modo, el volumen de producción acumulado en 2012, establece un nuevo récord en la producción total de esta industria rebasando los 2 millones al cierre del tercer trimestre de este año.

Exportación

La exportación de unidades en septiembre 2012 registró un volumen de 193 mil 350 vehículos ligeros comercializados en el exterior, que comparados con los 193 mil 590 de septiembre 2011 representan un decremento de 0.1 por ciento.

El volumen acumulado en 2012 es 11.6% mayor al obtenido en 2011 con 1 millón 764 mil 400 vehículos exportados y representa el más alto nivel histórico exportado por nuestro país en estos nueve meses del año.

EXPORTACIÓN MENSUAL 2011-2012

Destino	Septiembre		Var. (%)	Participación (%)	
	2011	2012		2011	2012
Estados Unidos de Norteamérica	119 866	116 151	-3.1	61.9	60.1
Canadá	13 238	11 943	-9.8	6.8	6.2
Latinoamérica	28 885	32 269	11.7	14.9	16.7
África	467	5 794	1 140.7	0.2	3.0
Asia	2 868	4 500	56.9	1.5	2.3
Europa	21 337	18 621	-12.7	11.0	9.6
Otros	6 929	4 072	-41.2	3.6	2.1
TOTAL	193 590	193 350	-0.1	100.0	100.0

FUENTE: AMIA, A.C.

EXPORTACIÓN ACUMULADA 2011-2012

Destino	Enero-Septiembre		Var. (%)	Participación (%)	
	2011	2012		2011	2012
Estados Unidos de Norteamérica	1 012 984	1 118 939	10.5	64.1	63.4
Canadá	132 080	122 560	-7.2	8.4	6.9
Latinoamérica	225 883	285 562	26.4	14.3	16.2
África	5 746	22 716	295.3	0.4	1.3
Asia	18 855	31 522	67.2	1.2	1.8
Europa	155 411	158 229	1.8	9.8	9.0
Otros	29 692	24 872	-16.2	1.9	1.4
TOTAL	1 580 651	1 764 400	11.6	100.0	100.0

FUENTE: AMIA, A.C.

Al comparar los volúmenes regionales de exportación acumulados al noveno mes de 2012 con los obtenidos en el mismo período de 2011, los seis destinos de la exportación de vehículos ligeros mexicanos registran incrementos en el orden siguiente: La exportación a África creció 295.3%; a Asia 67.2%; a Latinoamérica

26.4%; a Estados Unidos de Norteamérica 25.3%; a Canadá 3.1% y a Europa 1.8 por ciento.

Estados Unidos de Norteamérica continúa siendo el principal destino de nuestras exportaciones con el 63.4% del total exportado en este año y ya es mayor al 61.7% de participación registrada en el acumulado enero-septiembre de 2011.

Mercado de vehículos en Estados Unidos de Norteamérica

El mercado de vehículos ligeros nuevos en Estados Unidos de Norteamérica, del período enero-septiembre de 2012 comparado con el mismo de 2011, fue 14.5% mayor, aunque es 11.7% menor al mismo período de 2007.

Los vehículos fabricados en México exportados a Estados Unidos de Norteamérica de enero-septiembre de este año representan el 10.3% del total de las ventas de vehículos ligeros en dicho país en 2012 con 1 millón 118 mil 939 unidades.

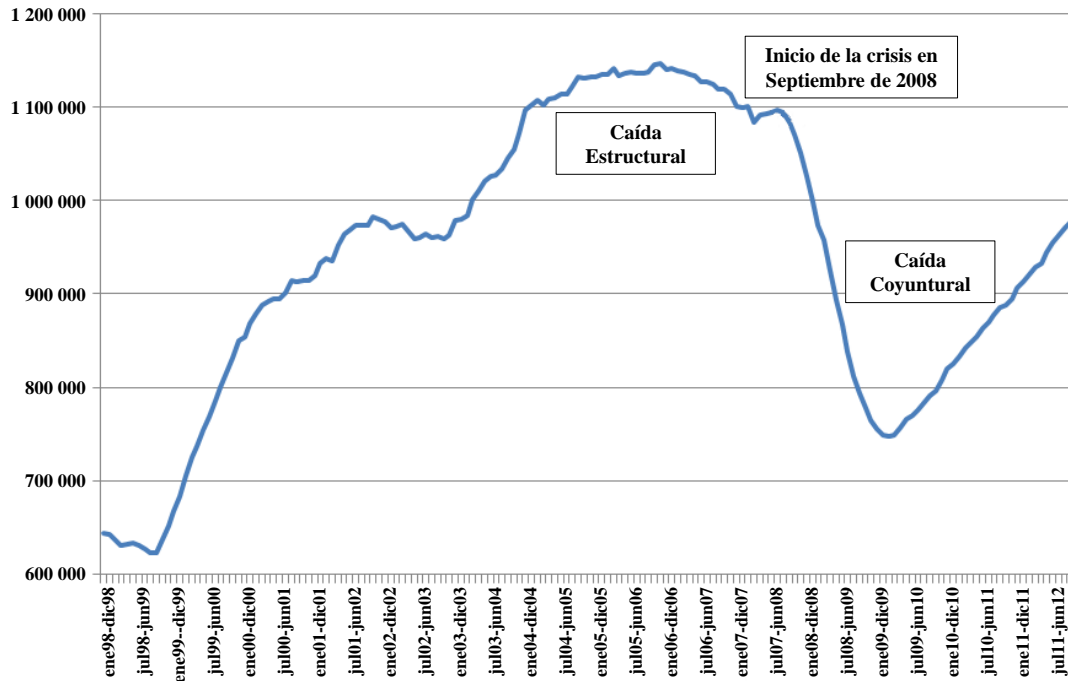
El reporte de Ward's Automotive indica una venta de vehículos ligeros en Estados Unidos de Norteamérica de 10 millones 863 mil 76 unidades acumuladas en 2012, de las cuales, las importaciones desde Alemania aumentaron 3.6%; de Japón 15.0%; de México 25.3% y las procedentes de Corea 2.3 por ciento.

**MERCADO DE VEHÍCULOS LIGEROS EN
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**
-Acumulado enero-septiembre 2012 vs. 2011-

Origen	2011	2012	Var. (%)
Alemania	471 011	488 029	3.6
Japón	1 055 338	1 213 128	15.0
Corea	479 256	490 041	2.3
México	1 012 984	1 118 939	10.5
Otros	183 976	201 396	9.5
Total importaciones	3 202 565	3 511 533	9.6
Mercado estadounidense (Estados Unidos de Norteamérica y Canadá)	6 283 662	7 351 543	17.0
TOTAL	9 486 227	10 863 076	14.5

FUENTE: Ward's Automotive Reports.

VENTA ANUALIZADA EN EL MERCADO INTERNO MEXICANO



FUENTE: AMIA.

La gráfica de monitoreo de la evolución del mercado interno de vehículos ligeros nuevos anualizada a la fecha continúa mostrando su tendencia de lenta recuperación iniciada hace 30 meses. Al mes de septiembre de 2012, aún se mantiene 10.1% debajo

de los niveles de venta observados al mes de agosto de 2007, representando ventas menores a las registradas en el período enero-septiembre de 2002.

Mercados en América Latina

MERCADOS EN AMÉRICA LATINA -Acumulado enero-agosto 2012-2011-

Acumulado ene-ago	Ventas mercado interno			Producción total			Exportación		
	2011	2012	Dif (%)	2011	2012	Dif (%)	2011	2012	Dif (%)
Argentina	559 065	538 084	-3.8	547 581	477 362	-12.8	506 715	237 808	-53.1
Brasil	1 705 444	1 849 021	8.4	2 171 272	2 069 859	-4.7	325 862	273 903	-15.9
México	557 339	621 941	11.6	1 680 372	1 903 544	13.3	1 387 061	1 571 162	13.3

FUENTE: ADEFA, ANFAVEA Y AMIA.

Una revisión de los indicadores automotrices de los principales países productores de vehículos en América Latina nos muestra cuál ha sido el desempeño en el período enero-agosto del presente año comparado con el mismo período de 2011, en ventas al mercado interno, producción total y exportación.

En Argentina se observa una caída generalizada en sus indicadores, la venta de vehículos nuevos en el mercado interno presenta una reducción del 3.8%; la producción una caída de 12.8% y la exportación se ha desplomado un 53.1%, respecto al acumulado enero-agosto de 2011.

En Brasil, la venta al mercado interno muestra un incremento de 8.4%; sin embargo, en producción de vehículos ligeros sufre una caída de 4.7% y las exportaciones también caen 15.9%, respecto a los volúmenes reportados en el período enero-agosto de 2011.

Los indicadores automotrices de México son positivos; las exportaciones y la producción reportan incremento de 13.3% en ambos casos. La venta en el mercado interno, no obstante su crecimiento del 11.6%, todavía no ha logrado recuperarse de

los efectos de la crisis y se encuentra muy por debajo de los niveles que el mercado interno de México debería estar.

Fuente de información:

<http://www.amia.com.mx/descargarb.html>

Las ventas de Chrysler suben 12% (CNNExpansion)

El 2 de octubre de 2012, la agencia informativa *CNNExpansion* publicó que las ventas de Chrysler Group LLC, la empresa automotriz estadounidense de menor tamaño, crecieron 12% interanual en septiembre, en Estados Unidos de Norteamérica, al totalizar 142 mil 41 vehículos, el mejor nivel para el noveno mes del año desde 2007.

Todas las marcas de la empresa —Chrysler, Jeep, Dodge, Ram Truck y Fiat— registraron incrementos en las ventas, dijo Chrysler, una filial del grupo italiano Fiat SpA.

Las ventas de toda la industria automotriz de Estados Unidos de Norteamérica, incluyendo camiones medianos y pesados, alcanzarían una tasa ajustada por estacionalidad de 14.9 millones en septiembre, estimó Chrysler.

Típicamente, los camiones medianos y pesados aportan unas 300 mil unidades a la cifra de ventas, por lo que si se excluye esta categoría, las ventas habrían llegado a 14.6 millones durante el mes.

Esa cifra es ligeramente más alta que los 14.5 millones de unidades pronosticados por los analistas en un sondeo de Reuters.

En agosto pasado, los incentivos sobre la compra de camiones promediaron más de 3 mil dólares por vehículo, en comparación con los 1 mil 888 dólares ofrecidos para los autos, según TrueCar.com

“Hacia adelante, de mantenerse nuestra actual línea de productos, las tasas de interés en mínimos y una economía estadounidense estable, seguimos siendo optimistas sobre la salud de las ventas de vehículos nuevos en Estados Unidos de Norteamérica”, afirmó en un comunicado el Jefe de Ventas en Estados Unidos de Norteamérica para Chrysler.

Las ventas de su nuevo modelo Dodge Dart, lanzado a inicios de este año, siguieron subiendo. Chrysler dijo que vendió 5 mil 235 de estos vehículos en septiembre, 72% más que en agosto.

Las ventas de la marca Fiat llegaron a 4 mil 176 unidades, un máximo mensual en la historia del mercado estadounidense, sostuvo Chrysler.

General Motors y Ford

Por su parte, General Motors Co (GMC), la mayor automotriz estadounidense, reportó un alza de 1.5% en sus ventas en septiembre gracias a la fortaleza en sus autos de pasajeros, mientras que Ford Motor informó un resultado similar al del mismo período del año anterior.

Ford vendió 174 mil 976 autos y camiones en septiembre, comparados con los 175 mil 199 de septiembre del año pasado. La segunda mayor automotriz estadounidense dijo que sus ventas minoristas a consumidores crecieron 4 por ciento.

GMC y Ford destacaron que sus ventas de autos pequeños como el Chevrolet Cruze y el Ford Focus fueron sólidas. Las ventas de GMC en ese segmento casi se duplicaron el mes pasado, mientras que las de Ford aumentaron 73 por ciento.

“Los autos de pasajeros han sido el disparador para una ofensiva más amplia y profunda de productos de GMC”, dijo el vicepresidente de operaciones de ventas en Estados Unidos de Norteamérica.

GMC había proyectado que el ritmo de ventas anualizadas para septiembre estaría en alrededor de 14.5 millones de unidades, en línea con las estimaciones de Wall Street. Ofertas atractivas de financiación, incentivos de dinero sobre las ventas de camiones y demanda acumulada fueron el impulso de las ventas en septiembre

Fuente de información:

<http://www.cnnexpansion.com/negocios/2012/10/02/las-ventas-de-chrysler-suben-12>

Comercialización de vehículos automotores, cifras a septiembre de 2012 (AMDA)

El 8 de octubre de 2012, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C., AMDA, presentó su publicación *Reporte Mercado Interno Automotor* con cifras del sector al mes de septiembre. A continuación se incluye la información.

Vehículos ligeros comercializados en septiembre de 2012

En septiembre de 2012, la comercialización de vehículos automotores ligeros fue de 79 mil 960 unidades, cifra 8.1% superior a lo registrado en el mismo mes del año pasado cuando se vendieron 73 mil 997 vehículos.

Las ventas anualizadas fueron de 976 mil 461 unidades en septiembre de 2012, es decir la suma de los 12 meses (octubre de 2011 a septiembre de 2012). En 31 meses consecutivos se registran cifras positivas y en esta ocasión este índice es 10.2% superior al mismo lapso de 2011 cuando se cerró con 885 mil 953 vehículos.

Respecto al acumulado de 12 meses inmediato anterior (septiembre de 2011 a agosto de 2012), las ventas aumentaron 0.61% con 5 mil 963 unidades adicionales. Este indicador disminuyó 0.18 puntos porcentuales respecto al período inmediato anterior.

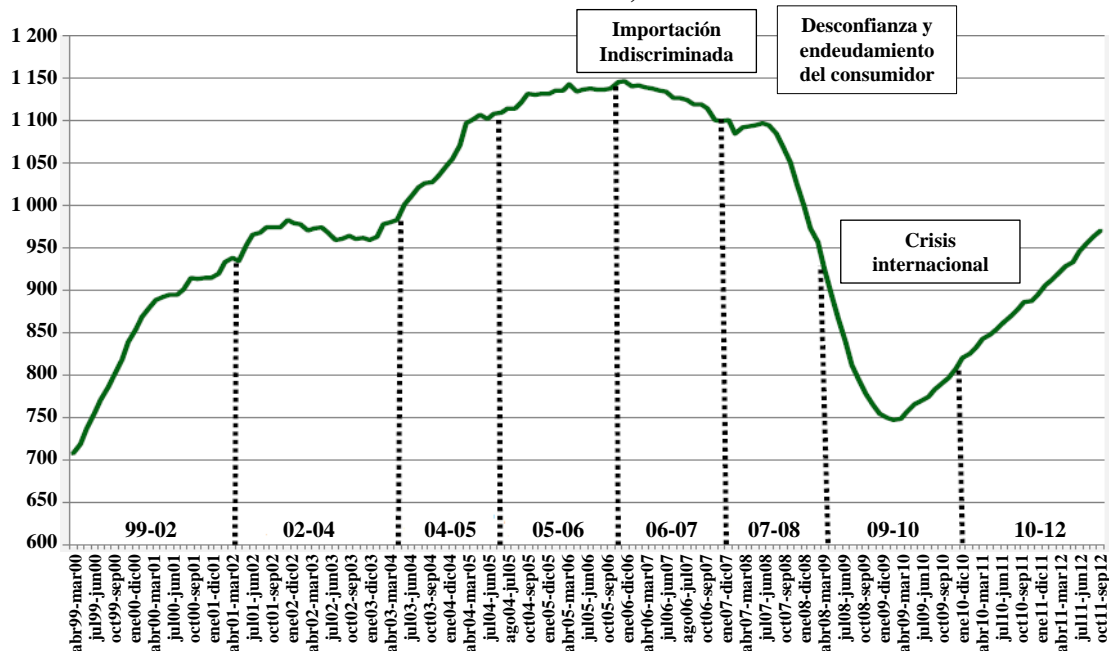
VENTAS ACUMULADAS 12 MESES

Período		Unidades	Var. % mes anterior
Diciembre 08	Noviembre 09	764 254	-1.75
Enero 09	Diciembre 09	754 918	-1.22
Febrero 09	Enero 10	749 318	-0.74
Marzo 09	Febrero 10	747 256	-0.27
Abril 09	Marzo 10	748 428	0.16
Mayo 09	Abril 10	757 466	1.21
Junio 09	Mayo 10	765 660	1.08
Julio 09	Junio 10	769 596	0.51
Agosto 09	Julio 10	775 112	0.72
Septiembre 09	Agosto 10	783 117	1.03
Octubre 09	Septiembre 10	790 544	0.95
Noviembre 09	Octubre 10	796 757	0.79
Diciembre 09	Noviembre 10	807 426	1.34
Enero 10	Diciembre 10	820 406	1.61
Febrero 10	Enero 11	825 108	0.57
Marzo 10	Febrero 11	832 576	0.91
Abril 10	Marzo 11	842 293	1.17
Mayo 10	Abril 11	847 107	0.57
Junio 10	Mayo 11	854 109	0.83
Julio 10	Junio 11	862 565	0.99
Agosto 10	Julio 11	869 139	0.76
Septiembre 10	Agosto 11	877 888	1.01
Octubre 10	Septiembre 11	885 953	0.92
Noviembre 10	Octubre 11	887 606	0.19
Diciembre 10	Noviembre 11	895 931	0.85
Enero 11	Diciembre 11	905 886	1.20
Febrero 11	Enero 12	912 417	0.72
Marzo 11	Febrero 12	920 130	0.85
Abril 11	Marzo 12	928 579	0.92
Mayo 11	Abril 12	933 223	0.50
Junio 11	Mayo 12	944 856	1.25
Julio 11	Junio 12	954 999	1.07
Agosto 11	Julio 12	962 842	0.82
Septiembre 11	Agosto 12	970 488	0.79
Octubre 11	Septiembre 12	976 451	0.61

FUENTE: AMDA, con información de AMIA.

FACTORES DE IMPACTO NEGATIVO EN EL CONSUMIDOR

- Serie anualizada de 1999 a 2012, miles de unidades-



FUENTE: Elaborado por AMDA con información de AMIA.

Vehículos ligeros comercializados en septiembre de 2011 y 2012

VENTAS TOTALES DE VEHÍCULOS LIGEROS EN EL PAÍS EN SEPTIEMBRE DE 2011 y 2012

Segmento	2011	2012	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	25 032	23 412	-1 620	-6.5
Compactos	21 336	23 179	1 843	8.6
De lujo	3 079	5 069	1 990	64.6
Deportivos	557	523	-34	-6.1
Usos múltiples	13 301	14 839	1 538	11.6
Camiones ligeros	10 551	12 780	2 229	21.1
Camiones pesados*	141	158	17	12.1
Total	73 997	79 960	5 963	8.1

* Camiones pesados incluye: F450, F550 y Kodiak.

FUENTE: AMDA.

Estos resultados colocan al mercado en una posición por encima de la registrada en 2003 y por debajo de las ventas de 2004 para este mismo período.

Vehículos ligeros comercializados de enero a septiembre de 2011 y 2012

VEHÍCULOS LIGEROS COMERCIALIZADOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2011 Y 2012

Segmento	2011	Estructura %	2012	Estructura %	Variación	
					Absoluta	Relativa
Subcompactos	196 174	31.1	219 464	31.3	23 290	11.9
Compactos	186 091	29.5	195 227	27.8	9 136	4.9
De lujo	24 120	3.8	42 634	6.1	18 514	76.8
Deportivos	5 319	0.8	3 653	0.5	-1 666	-31.3
Usos múltiples	119 098	18.9	132 445	18.9	13 347	11.2
Camiones ligeros	99 266	15.7	107 127	15.3	7 861	7.9
Camiones pesados*	1 268	0.2	1 351	0.2	83	6.5
Total	631 336	100.0	701 901	100.0	70 565	11.2

* Camiones pesados incluye: F450, F550 y Kodiak.

FUENTE: AMDA.

La comercialización acumulada en 2012 mantiene una tasa de crecimiento de dos dígitos.

Ventas mensuales desestacionalizadas

UNIDADES COMERCIALIZADAS 2012

Segmento	Agosto	Septiembre	Variación	
			Unidades	Porcentaje
Subcompactos	24 562	23 412	-1 150	-4.7
Compactos	23 792	23 179	-613	-2.6
De lujo	5 157	5 069	-88	-1.7
Deportivos	372	523	151	40.6
Usos múltiples	16 081	14 839	-1 242	-7.7
Camiones ligeros	13 226	12 780	-446	-3.4
Camiones pesados*	136	158	22	16.2
Total	83 326	79 960	-3 366	-4.0

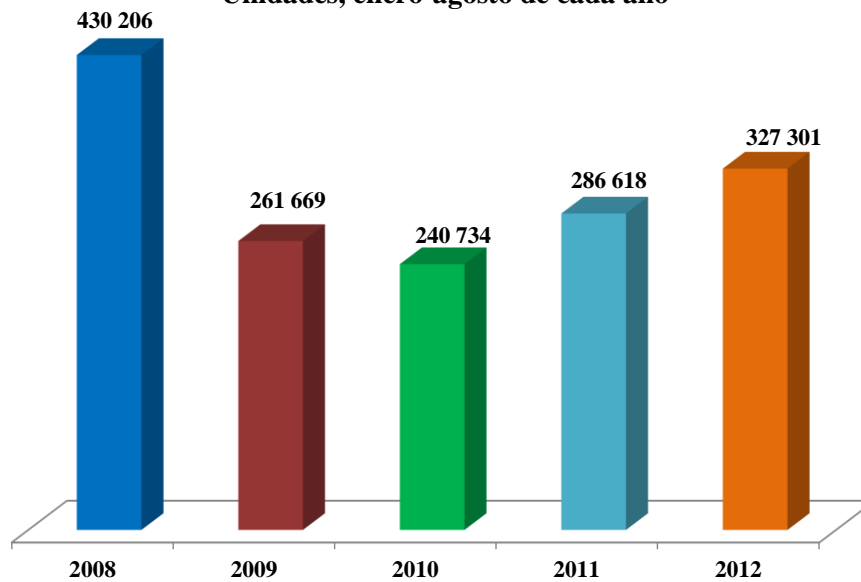
* Camiones pesados incluye: F450, F550.

FUENTE: AMDA.

Financiamiento a la adquisición de vehículos

De enero a agosto de 2012 se incrementó en 40 mil 683 unidades más respecto al año inmediato anterior, creciendo 14.2%. Las cifras de este período están aún 23.9% debajo de las registradas en 2008.

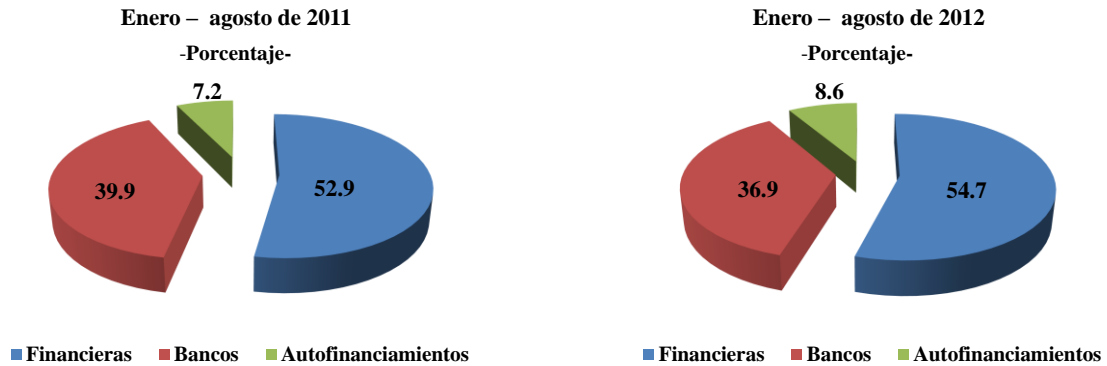
FINANCIAMIENTO A LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS
-Unidades, enero-agosto de cada año-



Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL DE UNIDADES FINANCIADAS



Nota: Incluye información de la mayoría de las instituciones crediticias, por lo tanto es un indicador de tendencia.

FUENTE: AMDA con información de JATO Dynamic.

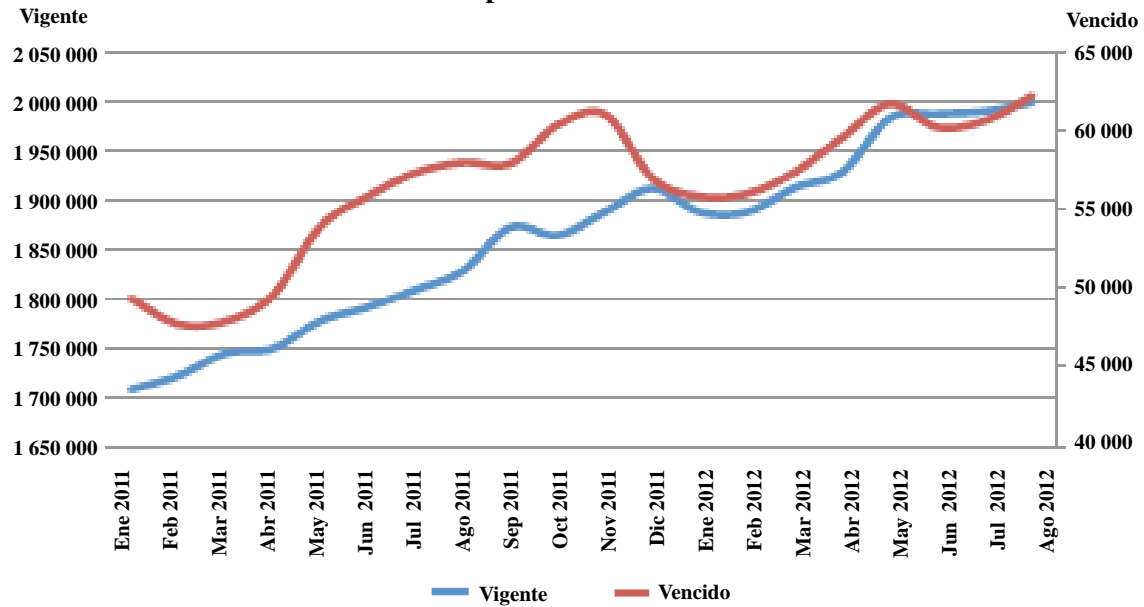
En agosto de 2012, la colocación de créditos para la adquisición de vehículos registró un aumento de 8.8%, lo que equivale a 3 mil 509 vehículos adicionales. Aún 10.6% por debajo de 2008.

Con todo y la tendencia creciente en los niveles de financiamiento, resulta insuficiente la participación del crédito en la adquisición de vehículos.

Crédito otorgado por la banca comercial

El crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado del país, registró una variación anual (agosto de 2012, respecto al mismo mes de 2011) de 9.3%, en tanto que el 7.3% correspondió al crédito vencido.

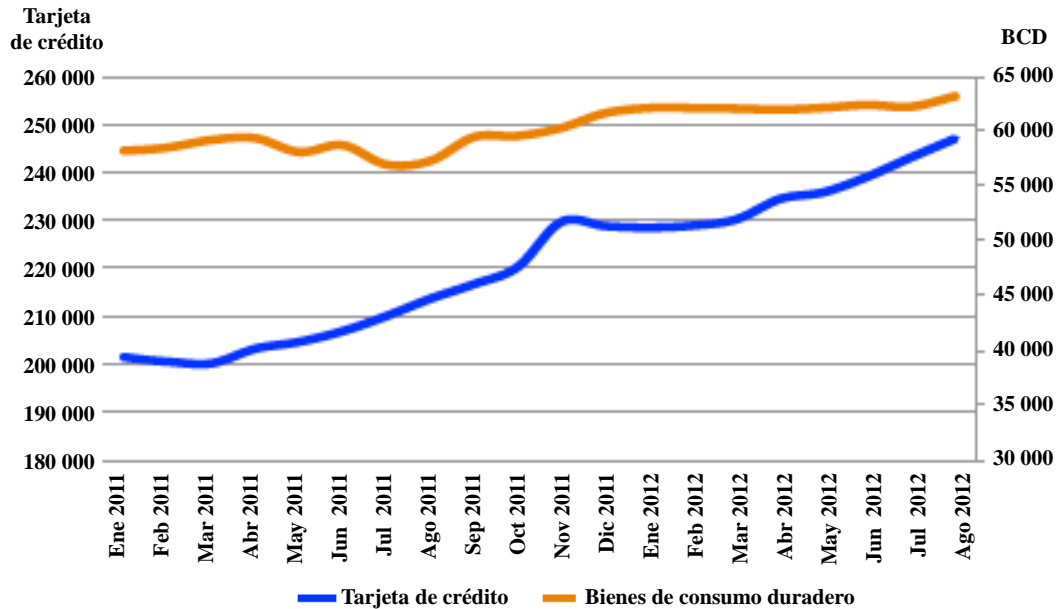
**CRÉDITO OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL
AL SECTOR PRIVADO DEL PAÍS
-Millones de pesos diciembre 2010=100-**



FUENTE: Banxico.
FUENTE: Banxico.

Para el caso del crédito vigente otorgado por la banca comercial al consumo, durante el mismo período, el 15.7% corresponde a tarjeta de crédito y el 10.2% a bienes de consumo duradero.

**CRÉDITO VIGENTE OTORGADO POR LA
BANCA COMERCIAL AL CONSUMO
-Millones de pesos diciembre 2010=100-**

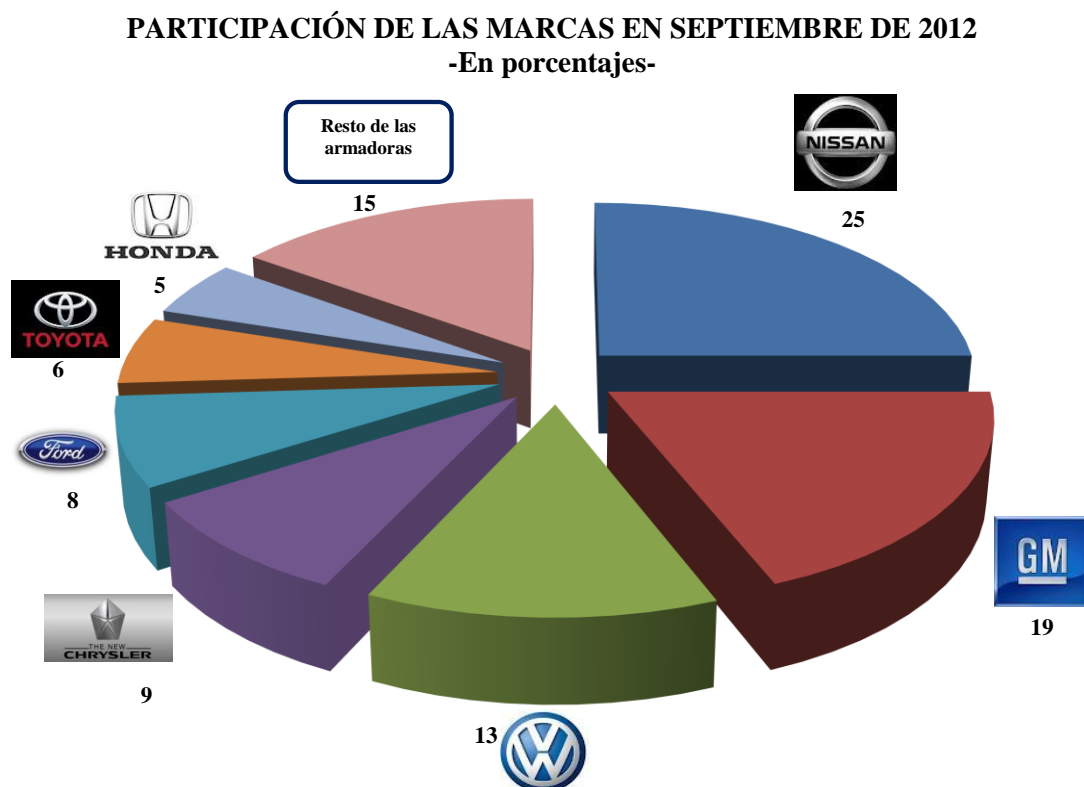


FUENTE: Banxico.

Autos usados importados

De enero a agosto de 2012, la importación de autos usados fue de 278 mil 947 unidades, lo que equivale al 44.9% del total de ventas de vehículos nuevos. Esta cifra representó que se dejaron de introducir a nuestro país 150 mil 230 unidades, es decir 35% menos respecto al mismo lapso de 2011.

Clasificación de marcas enero a septiembre de 2012



FUENTE: AMDA.

Estas siete marcas comercializan el 85.4% del total de vehículos en México. En contraste, en el mismo lapso de referencia, seis empresas registraron números negativos: Subaru (48.4%), Peugeot (15.2%), Mitsubishi (14.9%), Mazda (9.4%), Lincoln (3.2%) y Ford (1.1%).

Desempeño por marcas

En el lapso enero-septiembre de 2012, Nissan, General Motors, Honda, Toyota y Chrysler participaron con el 63.4% del total nacional de ventas con 444 mil 857 unidades, en tanto que los mismos meses del año pasado alcanzaron el 61% con 385 mil 334 automotores.

En ese mismo lapso, estas cinco marcas aportaron 59 mil 523 unidades más a la comercialización de vehículos ligeros.

**DESEMPEÑO POR MARCAS
ENERO-SEPTIEMBRE 2011-2012**

Marca	Ene-Sep 2011	% del total	Ene-Sep 2012	% del total	Variación	
					Absoluta	Relativa
Nissan	156 413	24.8	175 336	25.0	18 923	12.1
General Motors	117 287	18.6	131 930	18.8	14 643	12.5
Honda	22 294	3.5	36 518	5.2	14 224	63.8
Toyota	31 451	5.0	39 082	5.6	7 631	24.3
Chrysler	57 889	9.2	61 991	8.8	4 102	7.1

FUENTE: AMDA.

De acuerdo con este mismo orden de comparación, las empresas con números negativos (Mazda, Mitsubishi, Peugeot, Ford y Subaru) comercializaron el 12.6% del total nacional de ventas con 88 mil 597 unidades, mientras que en 2011 participaron con el 14.8% y 93 mil 244 unidades, lo que significó 4 mil 647 vehículos menos.

**DESEMPEÑO POR MARCAS, CON NÚMEROS NEGATIVOS
ENERO-SEPTIEMBRE 2011-2012**

Marca	Ene-Sep 2011	% del total	Ene-Sep 2012	% del total	Variación	
					Absoluta	Relativa
Mazda	20 722	3.3	18 768	2.7	-1 954	-9.4
Mitsubishi	7 543	1.2	6 416	0.9	-1 127	-14.9
Peugeot	4 401	0.7	3 730	0.5	-671	-15.2
Ford	60 115	9.5	59 444	8.5	-671	-1.1
Subaru	463	0.1	239	0.0	-224	-48.4

FUENTE: AMDA.

Origen de la comercialización en México

En septiembre de 2012, la comercialización de unidades de fabricación nacional disminuyó 1.5 puntos porcentuales.

De enero a septiembre de 2012, la comercialización de vehículos ligeros de fabricación nacional disminuyó 2.2 puntos porcentuales respecto a mismo período de 2011.

En conclusión, la comercialización de vehículos ligeros importados nuevos ganó terreno en el mercado interno contra los hechos en México.

**ORIGEN DE LA COMERCIALIZACIÓN EN MÉXICO
ENERO-SEPTIEMBRE 2011-2012**

Origen	2011	% del total	2012	% del total
Fabricación nacional	307 996	48.8	322 669	46.0
Importados	323 340	51.2	379 232	54.0
Total	631 336	100.0	701 901	100.0

FUENTE: AMDA con información de AMIA.

Los 10 modelos más vendidos

Los diez modelos de mayor venta en el mercado mexicano durante el lapso enero a septiembre de 2012 acumularon 249 mil 903 unidades, lo que significa una cobertura del 35.7% del total de vehículos ligeros comercializados en el lapso de referencia.

Nissan coloca en esta tabla cinco de los 10 modelos más vendidos en el país; Honda uno, General Motors dos y Volkswagen otro par.

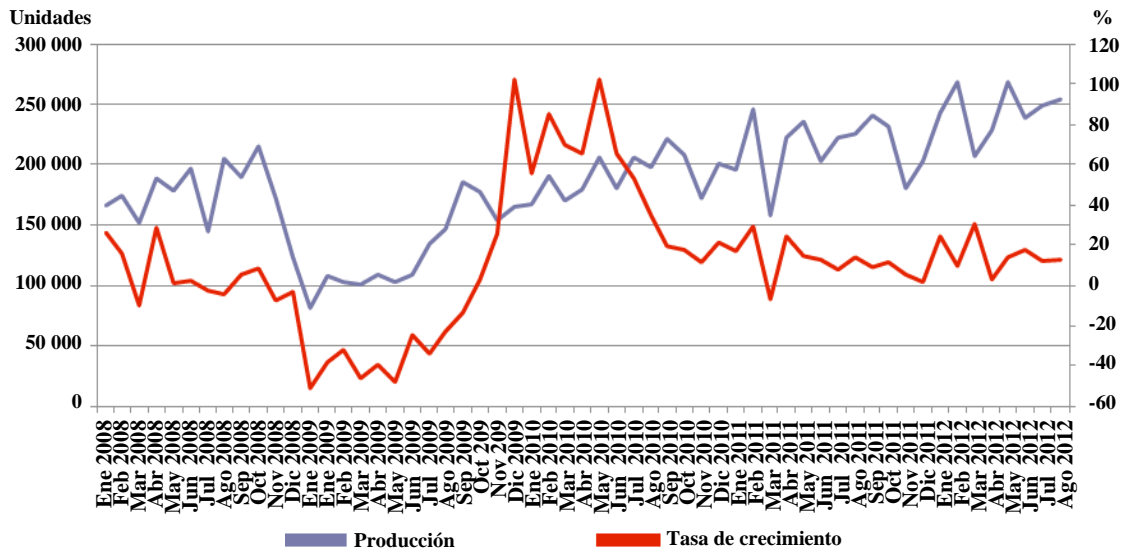
LOS DIEZ MODELOS MÁS VENDIDOS

Posición	Modelo	Marca	Segmento	Unidades	% del Mercado	Variación anual (%)
1	Aveo	GM	Subcompactos	44 130	6.3	75.9
2	Versa	Nissan	Compactos	32 059	4.6	232.5
3	Jetta 4 ptas clásico	VW	Compactos	28 683	4.1	-36.2
4	Tsuru	Nissan	Subcompactos	26 511	3.8	-38.1
5	Tiida sedán	Nissan	Compactos	24 335	3.5	-16.6
6	Nuevo Jetta	VW	Compactos	21 001	3.0	14.4
7	Chasis largo	Nissan	Camiones	18 664	2.7	20.2
8	CR-V	Honda	Usos múltiples	18 335	2.6	169.2
9	Spark	GM	Subcompactos	18 147	2.6	70.1
10	March	Nissan	Subcompactos	18 038	2.6	53.1

FUENTE: AMDA con información de AMIA.

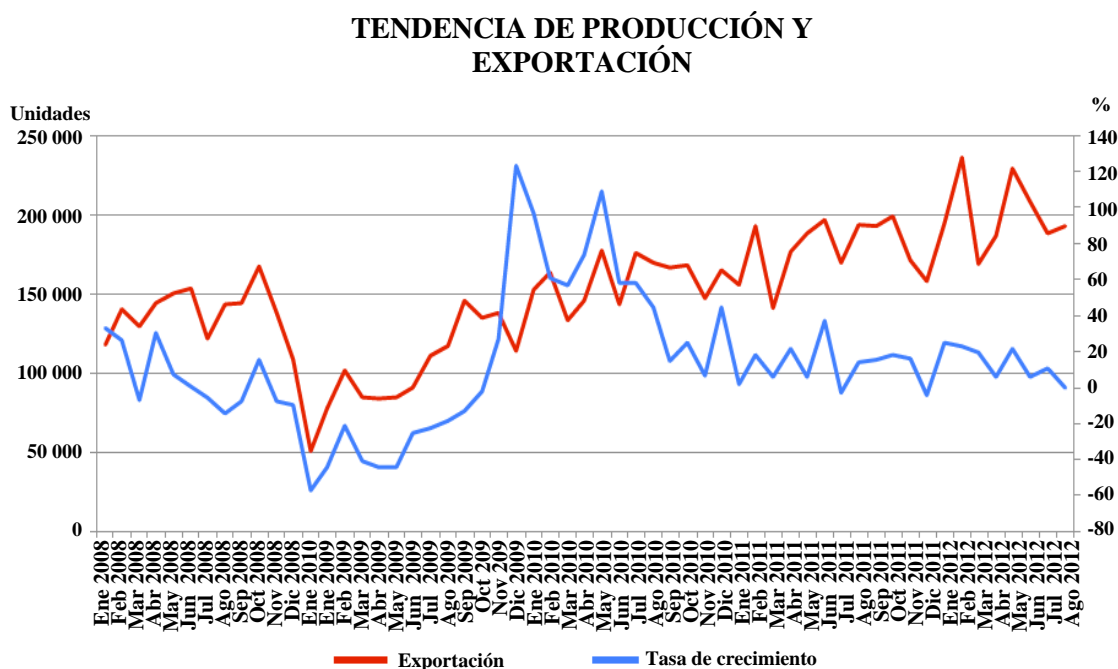
Producción

TENDENCIA DE PRODUCCIÓN Y TASA DE CRECIMIENTO



FUENTE: AMIA.

Exportación



FUENTE: AMIA.

La tasa de crecimiento de las exportaciones tiende a aminorar su ritmo paulatinamente en estos nueve meses de 2012.

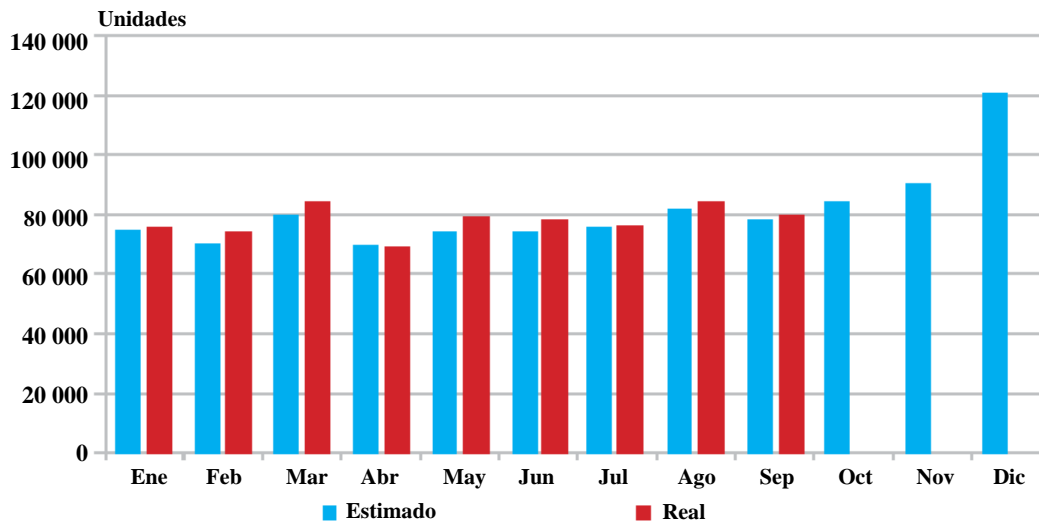
Pronóstico mensual de vehículos ligeros

Para septiembre se estimaron 78 mil 975 unidades, cifra inferior en 1.2% contra la venta real registrada de 79 mil 960 unidades. Por su parte en el pronóstico para el acumulado de enero a septiembre de 2012 muestra una diferencia de 3% por debajo del total real acumulado en el lapso de referencia.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

		Septiembre	Ene-Sep	Variación % en Septiembre	Variación % Ene-Sep	Pronóstico para octubre de 2012
Real	Pronóstico	78 975	680 653	-1.2	-3.0	86 764
	Real	79 960	701 901			

FUENTE: AMDA.

PRONÓSTICO MENSUAL DE VEHÍCULOS LIGEROS

FUENTE: AMDA.

Fuente de información:

http://www.amda.mx/images/stories/estadisticas/coyuntura/reporte/12_09ReporteMercadoAutomotor.pdf

Las economías emergentes clave para el sector automovilístico (BBVA Research)

El 10 de octubre de 2012, la sección de Análisis Económico de BBVA Research publicó el documento: *Las economías emergentes clave para el sector automovilístico*. Un modelo de BBVA Research para proyecciones de automóviles a largo plazo. A continuación se incluye el contenido.

Las economías emergentes y líderes del crecimiento (EAGLEs)¹² concentrarán tres cuartas partes del nuevo parque de coches

Esperamos que el parque mundial de automóviles crezca en 348 millones entre 2010 y 2020¹³. Es un aumento superior al de décadas previas y está concentrado de forma creciente en las economías emergentes. Los EAGLEs añadirán 253 millones y los países Nest (países que podrían convertirse en EAGLEs) 35 millones en comparación con los 31 millones en las economías del G7. China dominará claramente en términos absolutos, contribuyendo con la mitad del crecimiento mundial en el parque de coches, seguida de América Latina y la India, donde el aumento supera ampliamente el de los países del G6.

El crecimiento del parque automovilístico en los mercados emergentes estará determinado por la mayor capacidad adquisitiva y no la demografía

De acuerdo con el modelo de BBVA Research, un elevado crecimiento sostenido en el medio plazo, impulsará la demanda de coches en las economías emergentes durante el presente siglo. En América Latina, Turquía y el resto de Asia, la demografía será también un factor relevante. Por el contrario, los mercados desarrollados se encuentran cercanos a los niveles de saturación tanto por razones de ingreso por habitante como demográficas, con la excepción de los Estados Unidos de Norteamérica. Las ventas en estos países dependen de la depreciación y de planes de renovación del parque, a la espera de un choque tecnológico.

China es —y continuará siendo— el actor más importante para la industria automovilística durante esta década

En el año 2000, el número de coches en China era inferior al de Polonia con una población 33 veces superior. Ahora esperamos que el parque chino de automóviles se

¹² Para más información sobre los EAGLEs y los países Nest:

<http://www.bbvarsearch.com/KETD/ketd/esp/nav/geograficas/eagles/index.jsp>

¹³ La definición del parque automovilístico no incluye camiones ligeros para uso personal, vehículos con un peso relevante en algunos casos. Entre los mayores mercados destacan los Estados Unidos de Norteamérica, con una cuota del 50% en las ventas de vehículos ligeros.

cuadruple durante esta década y se convierta en el mayor del mundo por el aumento en la proporción de coches por habitante. Brasil alcanzará el tamaño de Japón, mientras Rusia y la India se acercarán, dejando atrás al resto de países del G6. México adelantará a España.

El *boom* en la proporción de coches por habitante continuará durante muchos años dado el bajo nivel de partida

El promedio en las economías emergentes es de 120 unidades por cada 1 mil habitantes en comparación con alrededor de 500 unidades en los mercados desarrollados. Considerando el volumen de población y las menores proporciones de partida, el potencial es enorme en Asia. América Latina, Rusia y Turquía se encuentran en una fase más avanzada de la curva de demanda, pero todavía están en el área de elevado crecimiento.

El crecimiento elevado en el parque de automóviles tendrá efectos positivos en otras actividades, ofreciendo oportunidades de negocio en el transporte por carretera, la energía y las finanzas

Los nuevos coches necesitan la construcción de carreteras, mejoras en la seguridad vial, la gestión de una creciente densidad de tráfico y el aseguramiento del suministro energético. En la actualidad, el transporte es intensivo en petróleo, por lo que anticipamos presiones de demanda en este mercado y un mayor giro hacia Asia. En el ámbito de los negocios, hay oportunidades más allá de los productores de automóviles y actividades relacionadas. Una mayor proporción de coches por habitante supone un potencial para las áreas de financiamiento al consumo y de aseguramiento.

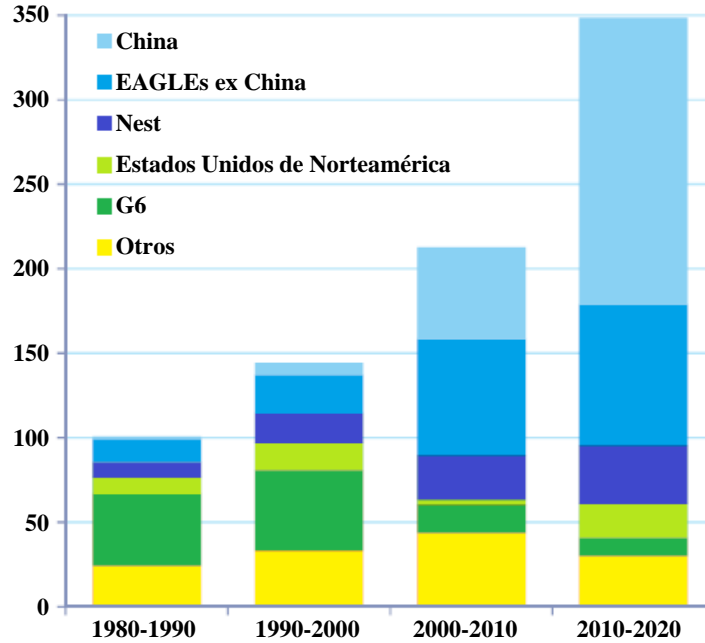
El *boom* de automóviles tiene ya lugar en los EAGLEs liderado por China durante esta década

El número de conductores está creciendo con rapidez en las economías emergentes, especialmente en países de bajos ingresos con considerables volúmenes de población

y un elevado y persistente crecimiento económico. En un entorno macroeconómico más estable y dejando atrás sucesivas crisis, el parque de coches en los EAGLEs aceleró su crecimiento al inicio del presente siglo. El aumento del stock se cuadruplicó y el número de automóviles se multiplicó por más de dos en una década, proceso liderado por China, Brasil y Rusia. Al mismo tiempo, la demanda de coches en los mercados desarrollados comenzó a perder impulso y la demanda se contrajo de forma significativa como consecuencia de la crisis ¹⁴. En BBVA Research hemos desarrollado un modelo de panel de largo plazo para evaluar los cambios en la proporción per cápita y el parque de coches como función del ingreso por habitante, el nivel de urbanización, la densidad de población, la profundización financiera y la calidad de las infraestructuras de carreteras (pueden leerse los detalles en el apéndice metodológico del documento original).

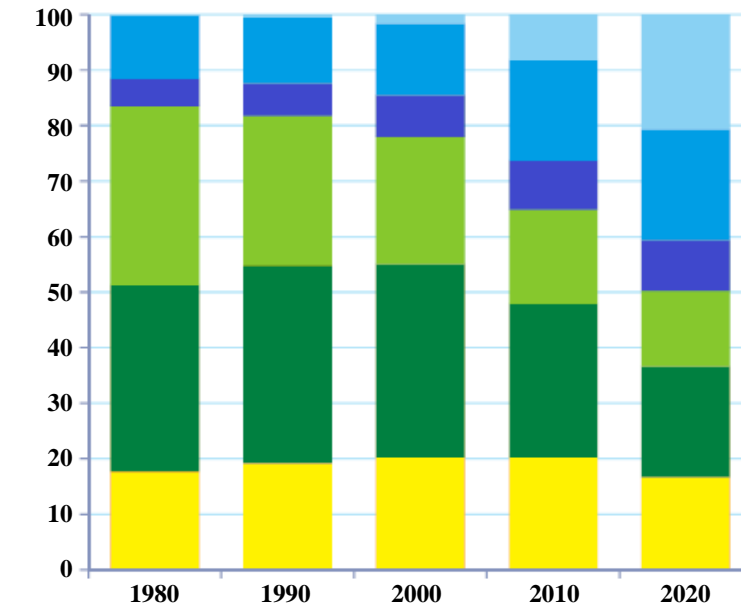
¹⁴ Una caída significativa en la demanda no está totalmente recogida en las variaciones del parque. Como se explica en el anexo metodológico del documento original, la elasticidad a la renta por habitante varía considerablemente en fases de expansión y recesión. Adicionalmente, programas de renovación del parque, como los implementados durante la crisis actual, solo sustituyen parte del stock, pero no modifican su volumen. En el caso de los mercados emergentes, en los que el parque de coches es más joven, el cambio de este puede usarse como aproximación a las ventas brutas con mucho menos error.

AUMENTO EN EL PARQUE MUNDIAL DE AUTOS POR DÉCADAS
-Millones-



FUENTE: BBVA Research.

DISTRIBUCIÓN DEL PARQUE DE AUTOS POR DÉCADAS
-Porcentaje-



China EAGLEs ex China Nest EUN* G6 Otros

EUN*= Estados Unidos de Norteamérica

FUENTE: BBVA Research.

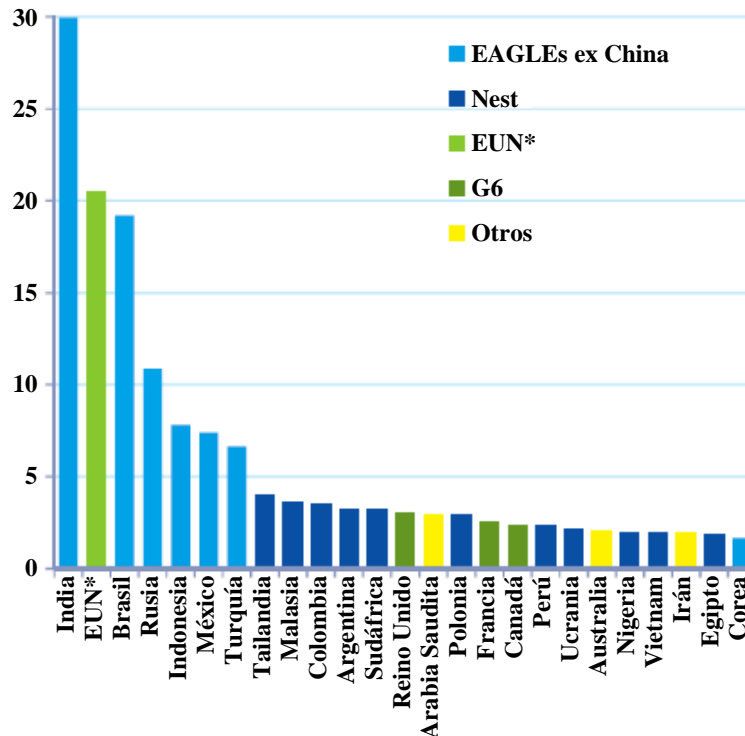
De acuerdo con las proyecciones del modelo, se espera un reforzamiento del papel líder de las economías emergentes en el mercado mundial de automóviles (ver gráficas siguientes):

- El parque de coches en los EAGLEs volverá a multiplicarse por más de dos esta década. El número de unidades alcanzará más de 450 millones, superando ampliamente la cifra de los países del G7. Este aumento será resultado de un crecimiento anual del stock superior a 25 millones de coches. China marcará la diferencia, acelerando su crecimiento a 17 millones de unidades al año desde menos de 6 millones entre 2000 y 2010. El parque también aumentará a un ritmo rápido en Turquía, Brasil y sobre todo la India. El cambio podría moderarse en mercados donde la proporción de coches por habitante está por encima de la media, como en Corea, Rusia y México.
- Los países Nest añadirán esta década 35 millones de automóviles a su parque, alcanzando más de 100 millones de unidades en 2020. La mayor aceleración en el crecimiento del stock se registrará en Colombia, Filipinas, Tailandia, Sudáfrica y Perú. Por el contrario, Polonia y Malasia aumentarán su parque a un menor ritmo. Estos dos últimos países presentan la mayor proporción de coches por habitante y por tanto una menor elasticidad a mejoras en la capacidad adquisitiva.
- Entre los países del G7, los Estados Unidos de Norteamérica serán la única economía que mostrará una recuperación posterior a la crisis tanto por la mejora del ingreso como del crecimiento de la población. Por el contrario, los integrantes del G6 extenderán muy probablemente sus débiles ventas actuales

con perspectivas de bajo crecimiento y con la demografía contribuyendo de forma negativa en algunos países¹⁵.

Como consecuencia del mayor aumento del stock en los mercados emergentes, la composición del parque mundial está cambiando de forma rápida (Gráfico *Distribución del parque de autos por décadas*). Las economías del G7 suponían en torno a un 60% entre 1980 y 2000, mientras que los EAGLEs y países Nest sumaban un 20%. Esta situación comenzó a cambiar de forma drástica con el inicio del nuevo siglo. Esperamos que las economías del G7 pierdan cuota de mercado por debajo del 40% en 2020 y los EAGLEs y países Nest superen esta cifra y la incrementen hasta el 50%. China explica dos tercios de este cambio.

**INCREMENTO ESPERADO EN EL PARQUE MUNDIAL DE AUTOS
EX CHINA ENTRE 2010 Y 2020
-Millones-**

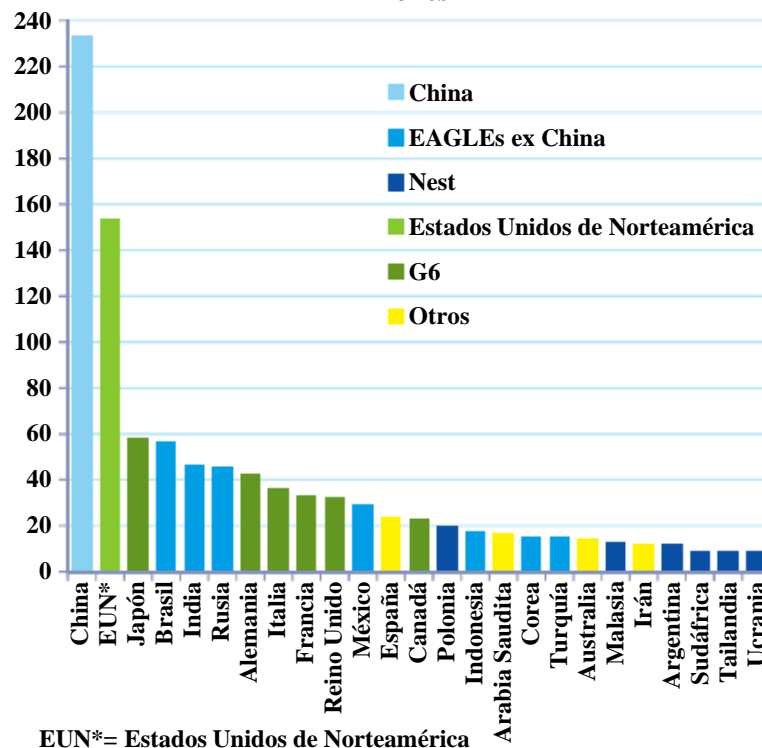


EUN*= Estados Unidos de Norteamérica

FUENTE: BBVA Research.

¹⁵ Otros factores explicativos de interés se citan en este artículo de The Economist: <http://www.economist.com/node/21563280>

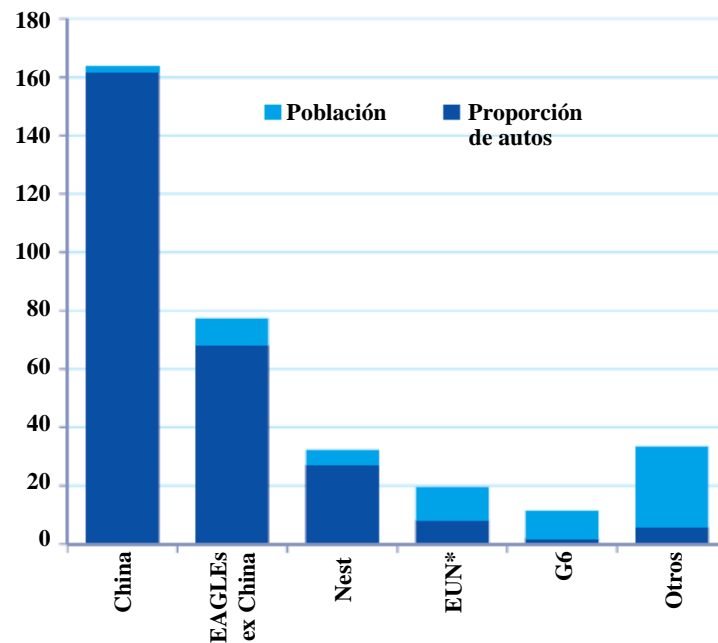
PARQUE MUNDIAL DE AUTOS EN 2020 -Millones-



EUN*= Estados Unidos de Norteamérica

FUENTE: BBVA Research.

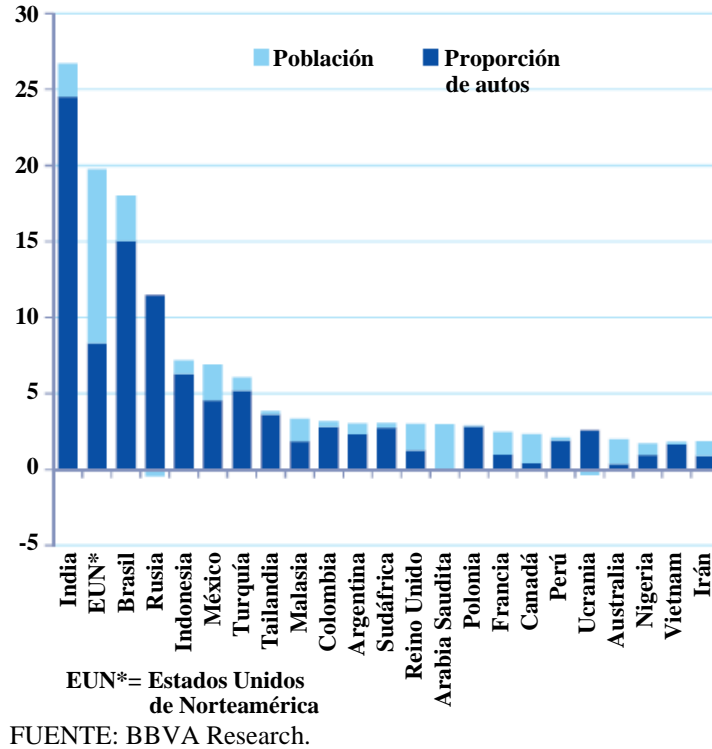
INCREMENTO ESPERADO EN EL PARQUE MUNDIAL DE AUTOS ENTRE 2010 Y 2020 POR COMPONENTE



EUN*= Estados Unidos de Norteamérica

FUENTE: BBVA Research.

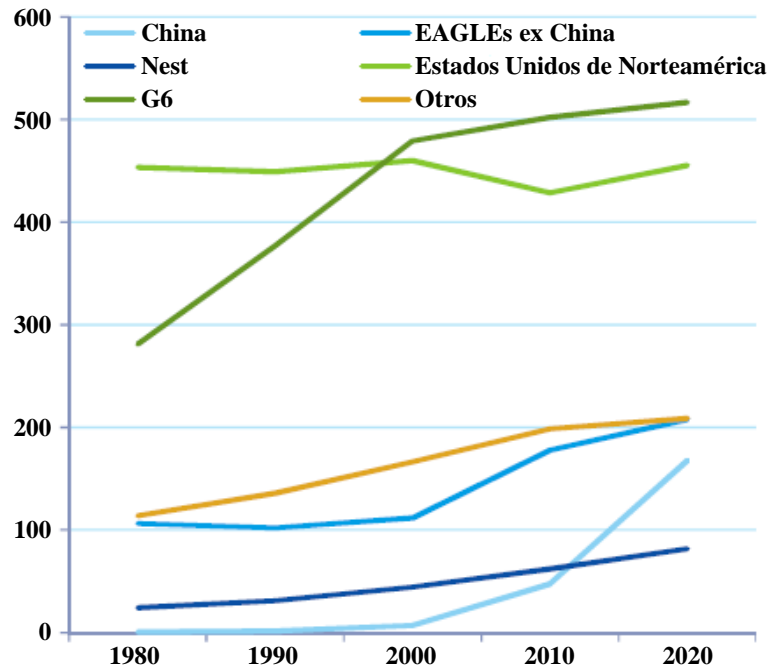
INCREMENTO EN EL PARQUE MUNDIAL DE AUTOS EX CHINA ENTRE 2010 Y 2020 POR COMPONENTE



El potencial no está agotado y el margen para la convergencia es enorme

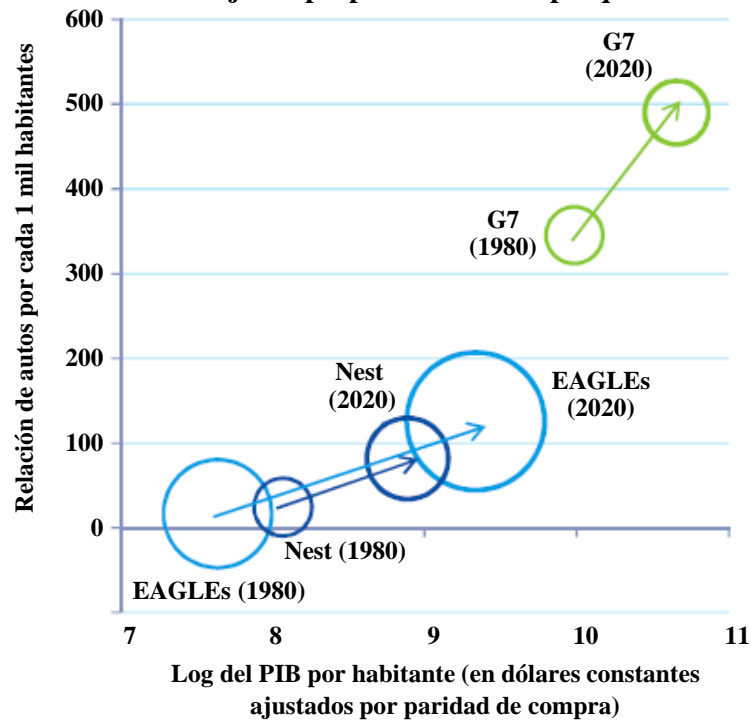
El crecimiento de la renta por habitante está impulsando la proporción de propiedad de coches en los mercados emergentes, pero los niveles están todavía muy lejos de los de países desarrollados. En las economías del G7 se encuentra en torno a 500 unidades por 1 mil habitantes, mientras que la media para EAGLEs y países Nest es de 120 unidades (ver gráficos siguientes). Sin embargo, este promedio simple esconde una situación muy heterogénea. Esta varianza es muy relevante ya que a cada nivel de ingreso corresponde una elasticidad (ver mapa siguiente) y la población es obviamente la clave para determinar los números en términos absolutos.

PROPORCIÓN DE AUTOS POR CADA 1 MIL HABITANTES



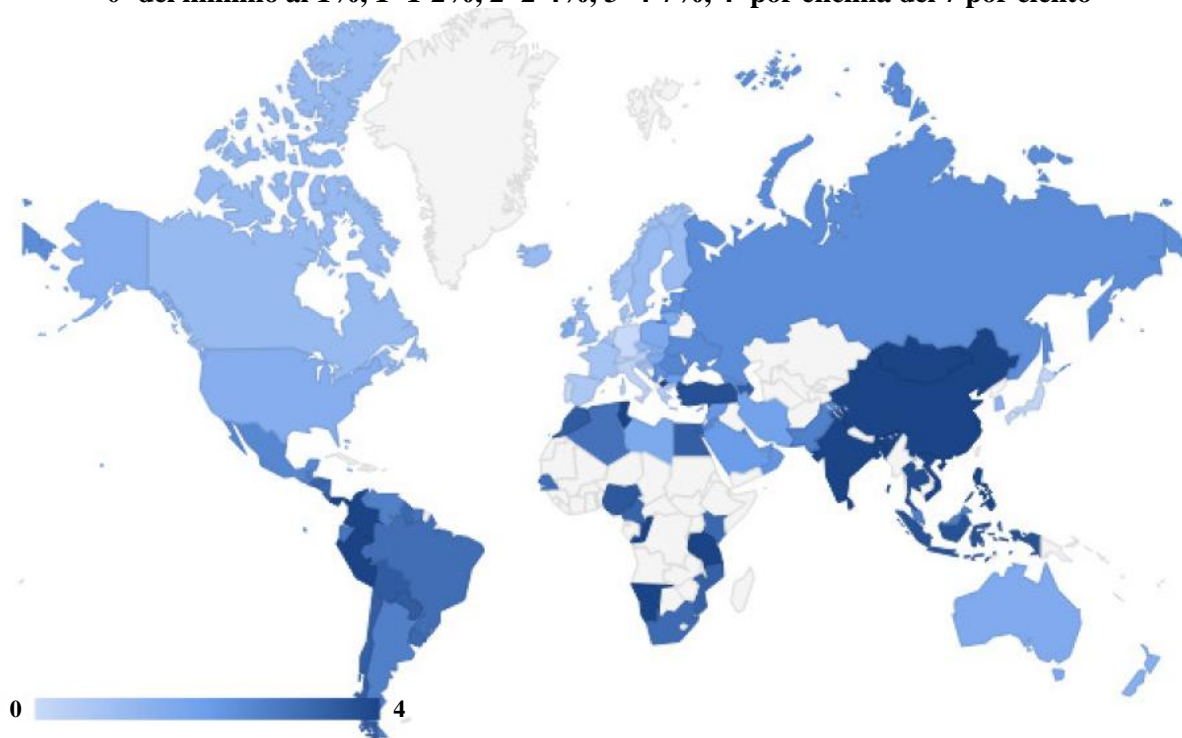
RENTA POR HABITANTE Y PROPORCIÓN DE AUTOS POR CADA 1 MIL HABITANTES EN 1980 Y 2020

-El tamaño de las burbujas es proporcional al del parque de automóviles-



MERCADOS MUNDIALES SEGÚN EL CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL PARQUE DE AUTOS ENTRE 2010 Y 2020

-0=del mínimo al 1%, 1=1-2%, 2=2-4%, 3=4-7%, 4=por encima del 7 por ciento-



FUENTE: BBVA Research.

Podemos agrupar las economías emergentes de acuerdo con su potencial de crecimiento, que está definido por la elasticidad de la proporción de coches per cápita a cambios en la renta por habitante¹⁶. Tomando como referencia el ingreso de largo plazo¹⁷ se resumen los resultados en el cuadro siguiente. Destacamos que los países asiáticos están cerca o en la zona explosiva. Son además economías muy pobladas, ampliando así su potencial de demanda. Turquía y América Latina se encuentran también en el área de alto crecimiento. Por el contrario, Polonia y Corea son los mercados más maduros con proporciones de tenencia de coches cercanos a los estándares desarrollados.

¹⁶ Una elasticidad diferente se deriva de la forma de la curva que relaciona la renta por habitante y la proporción de coches per cápita, la denominada curva de Gompertz, explicada con detalle en el anexo metodológico del documento original.

¹⁷ La media móvil de 15 años de la renta por habitante es la variable explicativa fundamental de la evolución de la proporción de coches por habitante.

**POTENCIAL PARA EL AUMENTO DE LA PROPORCIÓN DE COCHES POR HABITANTE
DE ACUERDO CON LA RENTA DE LARGO PLAZO**

Áreas de crecimiento	Renta por habitante de largo plazo (USD constantes ajustados por paridad de compra)		Sensibilidad de la proporción de coches por habitante a cambios en la renta per cápita*		Países y grupos
	Desde...	...hasta	Desde...	...hasta	
Aceleración	1 100	4 600	1.0	2.5	Bangladesh, Pakistán, Nigeria, Vietnam, Filipinas, India
Explosivo	4 600	12 500	2.5	3.1 (máx)	Indonesia, Egipto, Ucrania, Tailandia, Colombia, China, Sudáfrica, Perú, Brasil
Crecimiento elevado	12 500	15 800	1.75	2.5	Turquía, México
Crecimiento	15 800	19 900	1.0	1.75	Malasia, Chile, Rusia, Argentina
Crecimiento moderado	19 900	24 400	0.5	1.0	Polonia
Saturación	24 400	+	mín»0	0.5	Corea, G7

*Cambio en la proporción de coches por cada 1 mil habitantes a un cambio de 100 dólares estadounidenses en la renta per cápita.

FUENTE: BBVA Research.

Los retos económicos son considerables, pero también las oportunidades

La expansión del parque automovilístico entraña retos muy relevantes para las economías emergentes:

- Una de las implicaciones del crecimiento en el número de coches es la urgencia para la mejora de infraestructuras. La densidad media de la red de carreteras en las economías emergentes es en torno a un tercio de la existente en los países del G7, con 40 km y 150 km por 100 km² de superficie respectivamente. La proporción de utilización de la red es también inferior, pero el gap no es tan grande, con una media de 30 coches por kilómetro de carretera en los emergentes y 40 coches por kilómetro en los desarrollados. Por tanto, los niveles de saturación y los potenciales cuellos de botella son una posibilidad seria¹⁸. Entre los EAGLEs, México se enfrentaría con la situación más ajustada ya que la red de carreteras no es muy extensa y la proporción de uso está por encima de la media. La congestión de tráfico ya es un problema en Corea con una densidad

¹⁸ De hecho, las estimaciones de nuestro modelo muestran que los niveles de saturación para cada país también dependen de la calidad de infraestructuras y, por tanto, mejoras en este ámbito pueden impulsar adicionalmente el crecimiento del parque de automóviles en los mercados emergentes.

de carreteras comparable a la de los países desarrollados y una de las mayores proporciones de uso del mundo (más de 100 coches por kilómetro de carretera). La gestión del tráfico urbano también es un quebradero de cabeza hoy en muchas capitales de países emergentes¹⁹. En términos de calidad, en torno a un 60% de las carreteras están pavimentadas en los países emergentes en comparación con cerca de un 90% en las economías del G7. Entre los EAGLEs, Turquía presenta la mayor proporción en torno a estándares desarrollados, seguida de Rusia y Corea (80%). Indonesia, la India, China y México tienen las cifras más reducidas (40-60%).

- El creciente número de coches en el mundo supone un reto significativo para la demanda de energía. El consumo de energía en carretera por habitante es hoy una cuarta parte en los países emergentes que en los desarrollados. Considerando el proceso de convergencia en la tenencia de automóviles y el elevado volumen de población en el mundo emergente, la previsión no falla si la tecnología no aumenta la eficiencia. De hecho, China y la India, ampliamente los países más poblados del mundo, presentan al mismo tiempo proporciones de consumo de energía muy bajas. De acuerdo con un informe reciente de la Agencia Internacional de la Energía (AIE) “sin nuevas políticas sólidas, el consumo de combustible para transporte por carretera se doblará entre 2010 y 2050”²⁰ y nuestras propias estimaciones señalan que la energía consumida en transporte aumentará un 50% esta década²¹. Hoy la energía utilizada en el transporte es más intensivo en petróleo que en otros sectores (90% y 25% respectivamente). Por lo tanto, en ausencia de un progreso tecnológico significativo en el corto plazo, los precios del petróleo continuarán bajo presión.

¹⁹ Pekín, Sao Paulo, Bangkok, Moscú, Ciudad de México, Bombay, Manila, Seúl, Lagos, Yakarta, Caracas y El Cairo son citadas habitualmente en los ranking de ciudades con mayor congestión de tráfico del mundo.

²⁰ “Technology Road Map, Fuel Economy of Road Vehicles”, AIE (2012):

http://iea.org/publications/freepublications/publication/FuelEconomy_2012_FINAL_WEB-1.pdf

²¹ Estimamos una función lineal entre el logaritmo de la renta por habitante en dólares ajustados por paridad de compra y el logaritmo del consumo de energía en transporte por habitante.

En el ámbito de las oportunidades, vemos implicaciones relevantes más allá del propio sector del automóvil, actividades relacionadas y flujos asociados de inversión y comercio internacional. Las oportunidades surgen principalmente de afrontar los retos:

- Las necesidades de infraestructuras de carreteras en los países emergentes se estiman en unos 7-8 billones de dólares hasta 2030 y estas necesidades necesitan fuentes diversas de financiamiento, como colaboraciones público-privadas (PPP por sus siglas en inglés) o fondos de pensiones. Adicionalmente, la congestión de tráfico puede suponer un giro en la planificación urbana, necesitando un extenso sistema de transporte público. Respecto a la demanda de energía, se han identificado áreas de oportunidad en la mejora de la eficiencia en el transporte y en el desarrollo de vehículos híbridos²². En este sentido la AIE (2012) advierte que “aunque muchas tecnologías de ahorro de combustible ya están disponibles comercialmente y presentan una buena relación efectividad-costos, especialmente cuando se considera toda la vida útil de los vehículos, su penetración en los mercados es habitualmente baja por la existencia de una serie de barreras”.
- En el sector financiero, el crédito al consumo y la rama de seguros de automóviles son las áreas de mayor potencial. En la actualidad la profundización financiera es reducida en muchos países emergentes y una demanda sostenida de coches debería constituir un impulso²³. Este potencial debería ser mayor si se extiende el estado del bienestar y se modera el ahorro por motivo precaución y de jubilación.
- En el ámbito fiscal, una demanda elevada de coches, tanto por el nuevo parque como por la sustitución del antiguo, podrían mejorar la habitualmente baja

²² “Mobilizing for a resource revolution”, McKinsey Quarterly, enero de 2012:

http://www.mckinseyquarterly.com/Strategy/Strategic_Thinking/Mobilizing_for_a_resource_revolution_2908

²³ Adicionalmente a este factor de demanda, nuestro modelo muestra que mejoras en la profundización financiera pueden reforzar el incremento de la proporción de posesión de automóviles en países emergentes.

recaudación de impuestos en las economías emergentes. Dado que la informalidad es elevada, el esfuerzo debería centrarse en las matriculaciones de nuevos vehículos. Además, la recaudación resulta en este caso más sencilla y menos costosa que el gravamen sobre rentas. Otras dos fuentes potenciales de ingresos fiscales son la eliminación de subsidios al precio de los carburantes y los peajes en carretera. Todos estos ingresos adicionales podrían contribuir a financiar las infraestructuras de carreteras.

Fuente de información:

http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/121010_EAGLEs_Auto_Projections_ES_tcm346-359405.pdf?ts=17102012

Producción local de fabricantes mundiales de automóviles podría cambiar en virtud de nuevos aranceles y reglas en Brasil, México y Argentina (S&P)

El 27 de septiembre de 2012, la calificadora Standard and Poor's (S&P) informó que pese a que el mercado interno brasileño vende casi tres veces lo que comercializa el mexicano, la industria automotriz de Brasil está lejos de ser un fuerte competidor de México en la materia de en el corto plazo. A continuación se presentan los detalles.

Las desaceleraciones económicas y fluctuaciones en el tipo de cambio en América Latina han impulsado nuevos aranceles en y entre Brasil, México y Argentina, así como reglas relativas a los requerimientos de contenido local. Ambas medidas afectan a los sectores de automóviles y de componentes automotrices. Consideramos que los aranceles y las cuotas de importación más altas influirán en, o reducirán, el comercio entre los países, lo que a su vez podría afectar la producción local o las exportaciones de los fabricantes de automóviles en la región. En nuestra opinión, muchos fabricantes mundiales, entre ellos General Motors Co. (BB+/Estable/--), Ford Motor Co. (BB+/Positiva/--), Nissan Motor Co. Ltd. (BBB+/Estable/A-2), y Volkswagen AG (A- /Positiva/A-2) han optado por fabricar en varios países de América Latina debido

en parte a los acuerdos de libre comercio; no obstante, costos permanentes adicionales o restricciones podrían hacer que las plantas de producción de estas compañías sean menos eficientes. Por otro lado, muchos fabricantes de automóviles que califica S&P tienen producción en algunos países (por ejemplo Brasil), que se han beneficiado de incentivos fiscales. Cambios en los incentivos fiscales —de manera retroactiva o prospectiva— sería otro factor que los fabricantes de automóviles considerarían en la evaluación de la eficiencia económica de sus plantas de producción.

Estamos monitoreando la evolución de los problemas comerciales entre estos tres países para medir su impacto sobre las utilidades de los fabricantes de automóviles, especialmente en los siguientes factores:

- Su efecto en las plantas de producción existentes en América Latina por parte de los fabricantes de automóviles que compiten en estos mercados, y
- El grado de capacidad excedente que podría generarse en Brasil por las adiciones de capacidad o por una desaceleración en la economía.

RESUMEN

- Las recientes reglas y aranceles de importación en Brasil, México y Argentina podrían restringir la producción eficiente y el comercio en la región para algunos fabricantes mundiales de automóviles.
- Consideramos que los cambios, que no sólo se centran en el sector de automóviles, se derivan de las fluctuaciones en el tipo de cambio y de la desaceleración del crecimiento económico.
- Estos acontecimientos no han tenido un impacto crediticio significativo en los fabricantes de automóviles que calificamos, pero continuaremos monitoreando la situación.

Los cambios en las reglas de contenido local (que establece la cantidad de contenido importado que puede contener un vehículo) y los aranceles en y entre Brasil, México y Argentina aún no tienen un impacto significativo en la calidad crediticia de los fabricantes de automóviles, en nuestra opinión. De hecho, consideramos que los niveles de ventas de la industria y la participación de mercado de cada empresa en cada país representan generalmente factores crediticios más importantes. Otro factor que contrarresta los problemas comerciales, al menos para la producción en México, es que una gran parte de la producción está enfocada en las exportaciones al resto de América del Norte, en lugar de Brasil.

La producción local en Brasil se ha beneficiado de los incentivos fiscales para impulsar las ventas locales. Un recorte temporal al Impuesto sobre Productos Industrializados (IPI, una forma de impuestos especiales) ayudó a impulsar las ventas de automóviles en los últimos meses. En cuanto a **México**, es probable que las exportaciones a Brasil disminuyan como respuesta a la negociación de las cuotas entre Brasil y México para los próximos tres años, pero no prevemos una disminución sustancial. Las exportaciones exentas de impuestos de México a Brasil se reducirán en alrededor de 28% comparadas con los niveles de 2011 en términos de dólares, pero no esperamos una reducción significativa en los volúmenes totales de exportación de México. Consideramos que algunos fabricantes incluso han absorbido parte de la carga fiscal adicional (para las ventas de automóviles que exceden la cuota) para seguir satisfaciendo la demanda en Brasil. Esto puede reducir ligeramente las utilidades, pero no como para afectar su rendimiento general, en nuestra opinión.

De cualquier forma, las exportaciones mexicanas de automóviles a Brasil son solo una pequeña fracción del total de las exportaciones de vehículos del país. México exportó 147 mil 535 vehículos ligeros a Brasil en 2011 (de acuerdo a la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, AMIA) en comparación con las exportaciones totales de 2.6 millones de vehículos, muchos de ellos a otras partes de América del Norte. A

pesar de algunas tensiones entre Brasil y Argentina en 2012, no consideramos que ocurra una afectación comercial entre estos dos países, ya que los flujos comerciales se complementan muy bien. Sin embargo, las condiciones de producción en Argentina han sido más desafiantes debido a las estrictas limitaciones a la importación de piezas y componentes (el gobierno ha exigido una paridad uno a uno entre los valores importados y exportados). México recientemente retiró su convenio arancelario con Argentina, después de que este último dejó un pacto comercial sobre automóviles entre los dos países.

Los requerimientos de contenido nacional más exigentes en Brasil (o en cualquier otro país para el caso) pueden reducir la flexibilidad de la producción, ya que las reglas puestas en marcha después de la construcción de una planta dificultan a los fabricantes de automóviles la ejecución eficiente y rentable de sus plataformas de producción a nivel mundial. Hasta ahora, no esperamos que la mayoría de los fabricantes de automóviles cambien sus estrategias de largo plazo debido a los recientes acontecimientos; no obstante algunos que tenían planes para establecer o ampliar sus bases de producción en Brasil podrían cambiar de opinión. Por ejemplo, Jaguar Land Rover PLC (BB-/Positiva/--) anunció que planea posponer la construcción de una planta de ensamblado en Brasil después de que las reglas fiscales cambiaron, y Mazda Motor Corp. (no calificada) detuvo sus planes de exportación de México a Brasil.

Algunos fabricantes de automóviles, como Ford, planean aprovechar su experiencia en Brasil en la fabricación de automóviles pequeños para producir modelos a nivel mundial. Asimismo, Toyota ha puesto en marcha una planta en Brasil para producir su modelo de automóvil pequeño Etios. Consideramos que los fabricantes de automóviles contarían con crédito de largo plazo con costos favorables por parte del Banco Nacional de Desarrollo Económico (BNDES) de Brasil. Otros requisitos de contenido local obligarían a los proveedores locales a expandirse rápidamente para

satisfacer la mayor demanda. Sin embargo, en el pasado, estas restricciones han limitado la capacidad de Brasil para producir modelos de automóviles de lujo, que en general requieren más materiales importados y comúnmente se han ensamblado en México, donde los tratados de libre comercio permiten mayores importaciones de partes y componentes automotrices. Además, muchos proveedores ya tienen plantas de producción importantes en México para respaldar a los fabricantes de automóviles allí. Argentina también ha sido un lugar para construir modelos de lujo para exportar a Brasil debido a ciertos beneficios fiscales, pero el entorno operativo se ha hecho más difícil con las recientes restricciones a las importaciones.

¿Porqué los cambios?

Brasil y México firmaron un acuerdo de libre comercio para las exportaciones de automóviles en 2002 que ha sido benéfico para ambos países en general. Brasil ha importado principalmente vehículos de lujo de México, y también modelos de alto volumen como la CRV de Honda y el Focus de Ford, mientras que Brasil exportaba principalmente automóviles de nivel medio a México. Sin embargo, la apreciación de la moneda brasileña desde 2008 y los crecientes costos (mano de obra y energía, en particular) han eliminado ese equilibrio. Las exportaciones de Brasil se han vuelto menos competitivas, mientras que su mercado automotriz doméstico (local e importaciones) creció fuertemente durante un tiempo debido a la expansión de los ingresos y del crédito, especialmente desde 2010.

Por otro lado, México sigue siendo una plataforma de exportación importante para muchos fabricantes de automóviles multinacionales. Ford, GM, Nissan, Volkswagen, Honda Motor Co. Ltd. (A+/Estable/A-1) y Fiat SpA (BB-/Estable/B) invirtieron de manera importante en su capacidad de producción en México para beneficiarse del régimen fiscal favorable para las partes y componentes importados (que nunca tuvieron en Brasil) y varios acuerdos de libre comercio que el gobierno mexicano

estableció con países en todo el mundo. Los cada vez más altos costos de mano de obra y de energía en China han hecho que las inversiones en México sean más atractivas, lo que ha derivado en que Honda, Ford, GM y Nissan anuncien su expansión de capacidad en el país, y Mazda, Audi y Hyundai también han anunciado planes para comenzar su producción en México. Sin embargo, este país ha sido atractivo para los fabricantes de automóviles durante mucho tiempo debido a su mano de obra competitiva y calificada, su proximidad con Estados Unidos de Norteamérica y los beneficios del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA). Más recientemente, el tratado de libre comercio de México con Brasil facilitó el ensamblado de automóviles en México y su exportación al mercado brasileño en expansión.

Las ventas de automóviles locales en Brasil han disminuido a raíz de la desaceleración económica en el país desde finales del año pasado, lo que ha exacerbado los desequilibrios comerciales. No solo se han desacelerado las ventas de automóviles de producción local, sino también las importaciones de los fabricantes de automóviles con plantas en Brasil (Volkswagen, GM, Hyundai y Nissan), así como de los recién llegados al mercado brasileño, como el chino Jianghuai Automobile Co. Ltd. (JAC; no calificada) y Chery Automobile Co. Ltd. (no calificada), han ganado rápidamente participación de mercado. En respuesta, el gobierno brasileño aplicó impuestos adicionales para limitar las importaciones de automóviles de fabricantes que no tienen una producción local. Inicialmente, estas restricciones no se aplicaron en México, pero Brasil modificó su acuerdo de libre comercio con ese país en marzo de 2012 para limitar las exportaciones mexicanas a un monto de 1 mil 450 millones de dólares en 2012, 1 mil 560 millones de dólares en 2013 y 1 mil 640 millones de dólares en 2014. En teoría, el gobierno eliminará estas restricciones y volverá a implementar el acuerdo de libre comercio en 2015.

Las restricciones no deberían tener un impacto significativo en los fabricantes de automóviles que operan en México, ya que las exportaciones mexicanas de automóviles van principalmente a Estados Unidos de Norteamérica y, cada vez más, a otros destinos, como Europa y África. Estas exportaciones hacia otros lugares, junto con un mercado doméstico cada vez más grande, deberían compensar cualquier caída potencial en Brasil.

El gobierno brasileño tiene la intención de mejorar las habilidades tecnológicas de su mano de obra, pero los requerimientos de contenido local no han alentado de manera efectiva la producción de automóviles más sofisticados. La producción brasileña de automóviles aún tiene un sesgo importante hacia motores de bajo cilindraje, que tienen un consumo de combustible más eficiente, pero son menos potentes, y hacia la actualización de modelos de automóviles más antiguos. Sin embargo, los planes de algunos fabricantes de utilizar la experiencia obtenida en Brasil en automóviles pequeños para las plataformas mundiales podrían impulsar la producción local para exportación. No obstante, es poco probable que Brasil logre que sus exportaciones de automóviles sean tan competitivas como las de México en el corto plazo, por lo tanto los fabricantes de automóviles que inviertan en nuevas plantas en el país aún tendrán como objetivo el mercado local en los próximos años. Aunque los fundamentales del mercado local en Brasil siguen siendo atractivos, la demanda de automóviles en el país es muy sensible a la disponibilidad de crédito para el consumo, lo que puede causar la acumulación del exceso de capacidad.

México está mejor posicionado para (y tiene una mayor dependencia de) las exportaciones de vehículos que Brasil

En última instancia, el desafío para los fabricantes mundiales de automóviles que operan en Brasil y en México puede ser el hecho de garantizar que la moderada porción de capacidad de ensamblado en México que ha estado exportando a Brasil

mantenga un mercado final económicamente eficiente si persisten las actuales complicaciones de comercio con el país sudamericano.

PRODUCCIÓN/DESTINO DE VEHÍCULOS

-Enero a agosto de 2012-

Unidades	Brasil	México
Vehículos producidos	2 069 859	1 903 544
Mercado doméstico	1 795 956	297 624
Exportaciones	273 903	1 605 920

FUENTE: S&P.

México ha exportado alrededor del 84% de los automóviles que ha producido en lo que va de 2012, en comparación con solo el 13% para Brasil. Además, México ha importado 54.4% de sus vehículos ligeros, en comparación con 23% en Brasil. Será importante cuidar el grado de exceso de capacidad que podría surgir en Brasil y hacer ajustes a la producción para la calidad crediticia de los fabricantes de automóviles que operan en el país.

VEHÍCULOS NUEVOS COMPRADOS, ENERO A AGOSTO DE 2012

Unidades	Brasil	México
Vehículos nuevos vendidos	2 388 452	621 941
Producidos localmente	1 849 021	283 689
Importados	539 431	338 252

FUENTE: S&P.

Fuente de información:

http://www.standardandpoors.com/servlet/BlobServer?blobheadername3=MDT-Type&blobcol=urldata&blobtable=MungoBlobs&blobheadervalue2=inline%3B+filename%3DBraMexArgGlobal_AutoManufacturer_092712.pdf&blobheadername2=Content-Disposition&blobheadervalue1=application%2Fpdf&blobkey=id&blobheadername1=content-type&blobwhere=1244174475344&blobheadervalue3=UTF-8

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Septiembre de 2012 (Banxico)

El 1° de octubre de 2012, el Banco de México (Banxico) dio a conocer la *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Septiembre de 2012*. A continuación se presenta la información.

En esta nota se reportan los resultados de la encuesta de septiembre de 2012, sobre las expectativas de los especialistas en economía del sector privado. Dicha encuesta fue recabada por el Banco de México entre 32 grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero. Las respuestas correspondientes se recibieron entre el 17 y el 28 de septiembre.

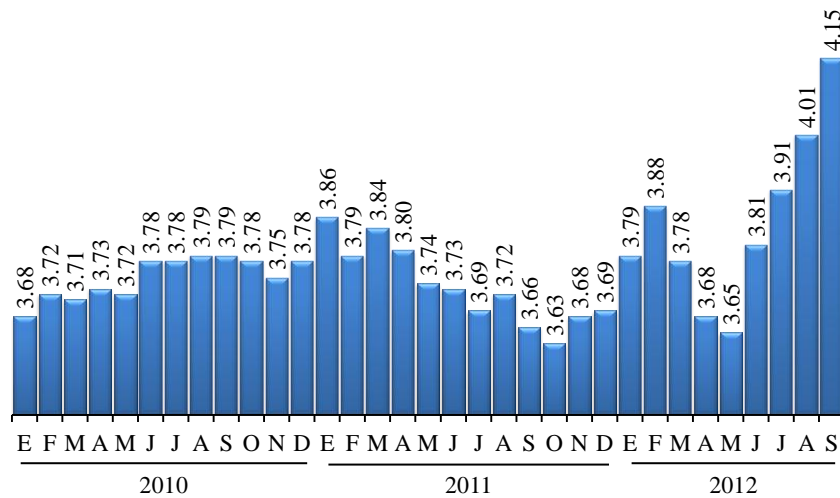
Reporte de la Encuesta

Inflación

Medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), los especialistas anticipan que, en septiembre del presente año, la inflación general habrá sido de 0.44%. De igual manera, se estima que la inflación subyacente habrá alcanzado 0.32% en ese mes.²⁴ Para octubre, noviembre y diciembre de este año, la previsión sobre la inflación a tasa mensual es que se ubique, respectivamente, en 0.52, 0.82 y 0.55%. Asimismo, para enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2013, los analistas prevén inflaciones mensuales de 0.51, 0.30, 0.27, -0.05, -0.35, 0.16, 0.33, 0.27 y 0.46%, en ese mismo orden.

²⁴ Las cifras presentadas en esta nota se refieren al valor promedio de las respuestas recabadas para cada variable.

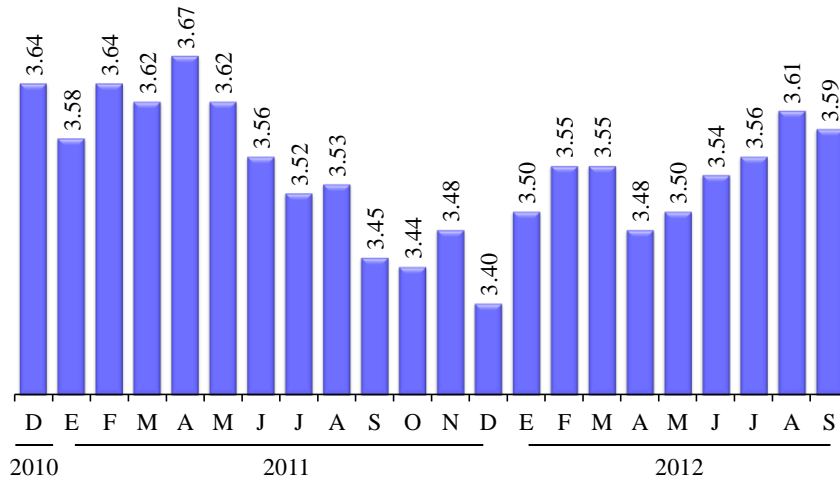
EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA 2012
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

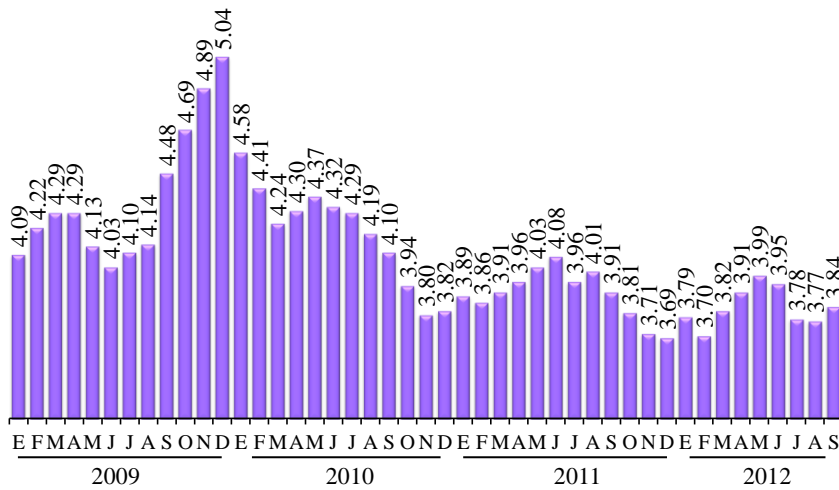
Las proyecciones para el cierre de 2012 en lo que corresponde a la inflación general y a la subyacente son de 4.15 y 3.59%, respectivamente. Para 2013, se considera que estos mismos conceptos se ubicarán, en ese mismo orden, en 3.76 y 3.47%. En cuanto a la inflación esperada para 2014, se prevé que ésta será de 3.62%. Para el lapso comprendido entre 2013 y 2016, se estima una inflación general promedio anual de 3.60%, mientras que para el período 2017-2020, se calcula que ésta alcanzará 3.42 por ciento.

**EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN SUBYACENTE
DEL INPC PARA 2012**
-Por ciento-



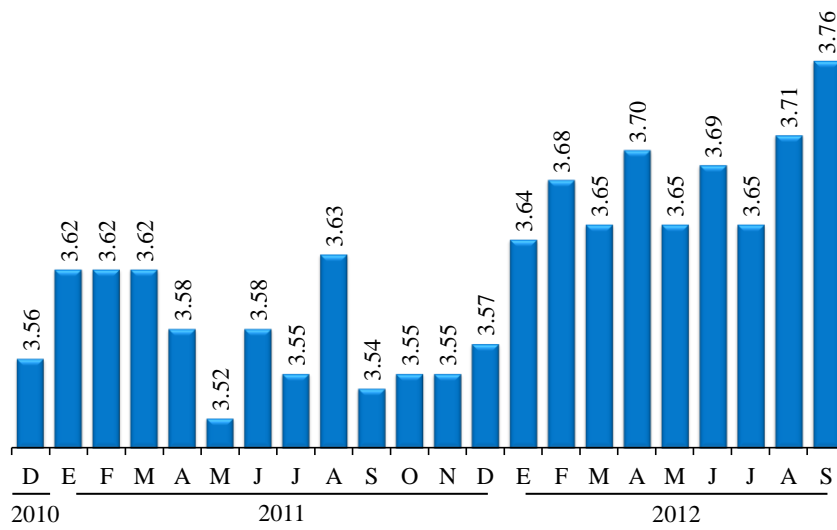
FUENTE: Banco de México.

**EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA
LOS SIGUIENTES DOCE MESES**
-Por ciento-



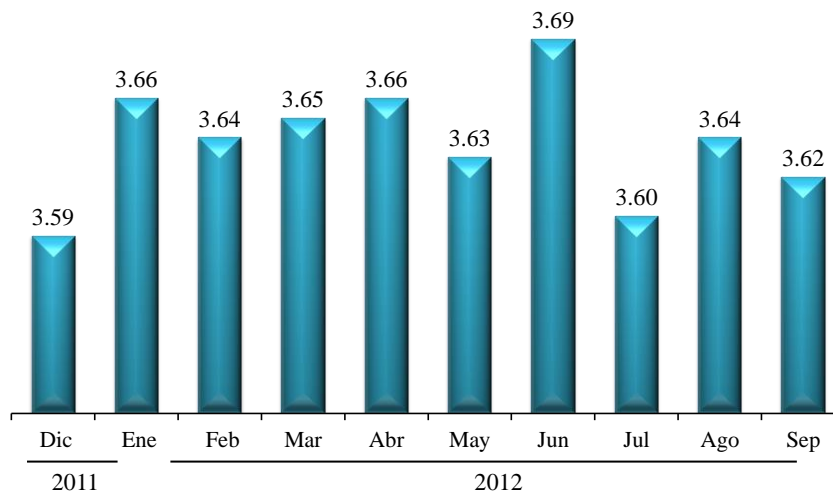
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA 2013
-Por ciento-



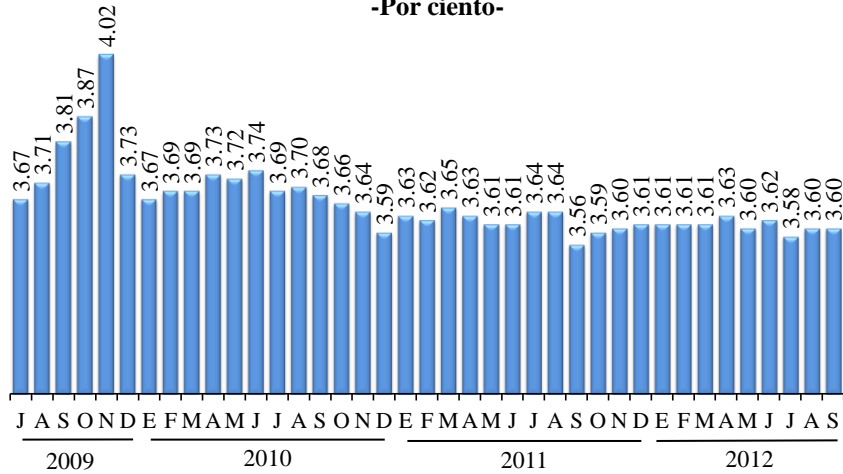
FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN DEL INPC PARA 2014
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

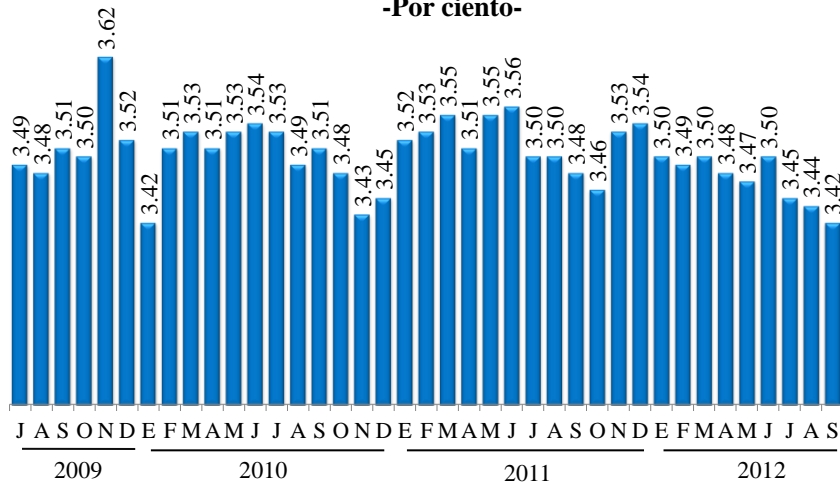
EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN PROMEDIO ANUAL DEL INPC PARA UN HORIZONTE DE UNO A CUATRO AÑOS *
-Por ciento-



* Los resultados de julio a diciembre de 2009 corresponden al período 2010-2013. De enero a diciembre de 2010 abarcan el período 2011-2014. De enero a diciembre de 2011 corresponden al período 2012-2015 y a partir de enero de 2012 se refieren al período 2013-2016.

FUENTE: Banco de México.

EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN PROMEDIO ANUAL DEL INPC PARA UN HORIZONTE DE CINCO A OCHO AÑOS *
-Por ciento-



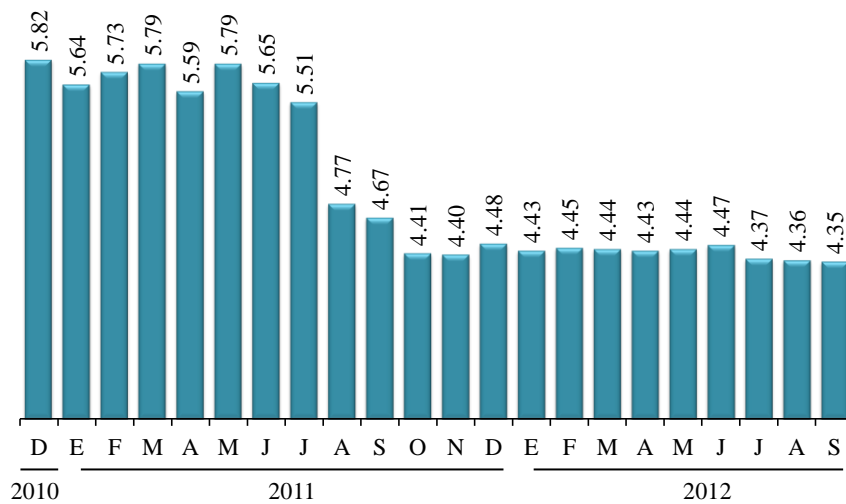
* Los resultados de julio a diciembre de 2009 abarcan el período 2014-2017. De enero a diciembre de 2010 se refieren al período 2015-2018. De enero a diciembre de 2011 corresponden al período 2016-2019 y a partir de enero de 2012 comprenden el período 2017-2020.

FUENTE: Banco de México.

Tasas de Interés

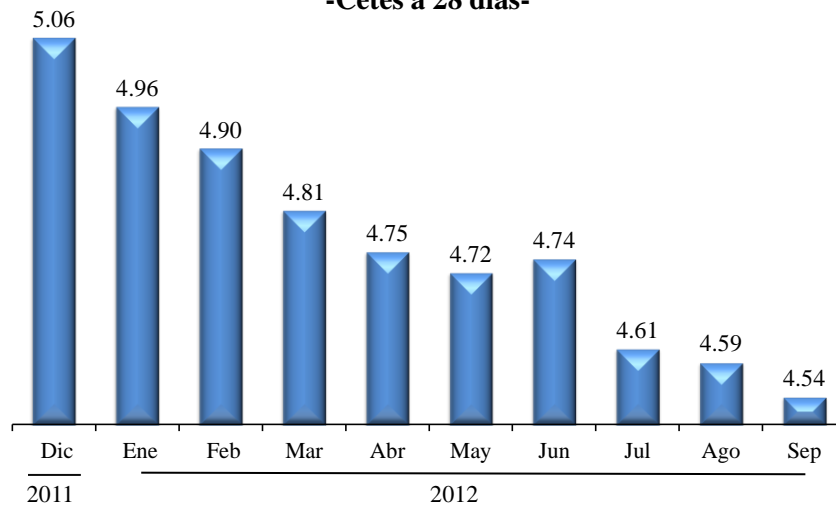
Las expectativas de los analistas referentes al nivel de la tasa del Cete a 28 días sugieren que ésta se ubicará en 4.35% al cierre de 2012 (4.36% en la encuesta de agosto). Al cierre de 2013 se calcula que esta tasa alcanzará 4.54% (4.59% hace un mes).

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE
TASAS DE INTERÉS PARA EL CIERRE DE 2012**
-Cetes a 28 días-



FUENTE: Banco de México.

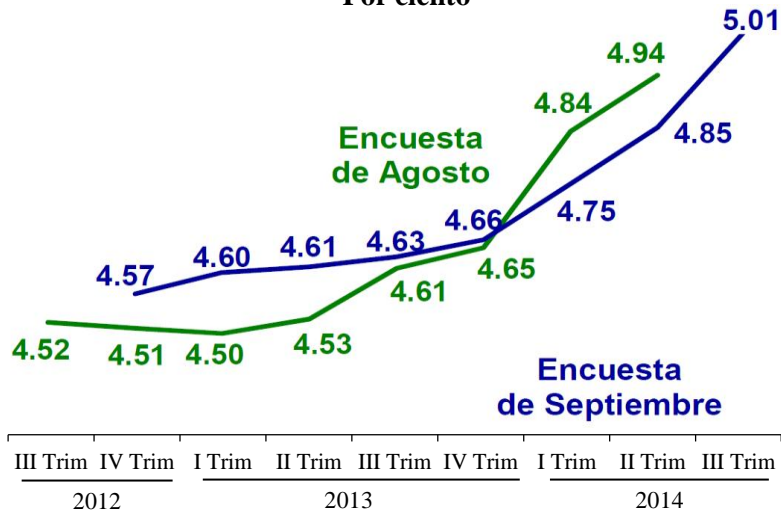
**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE
TASAS DE INTERÉS PARA EL CIERRE DE 2013**
-Cetes a 28 días-



FUENTE: Banco de México.

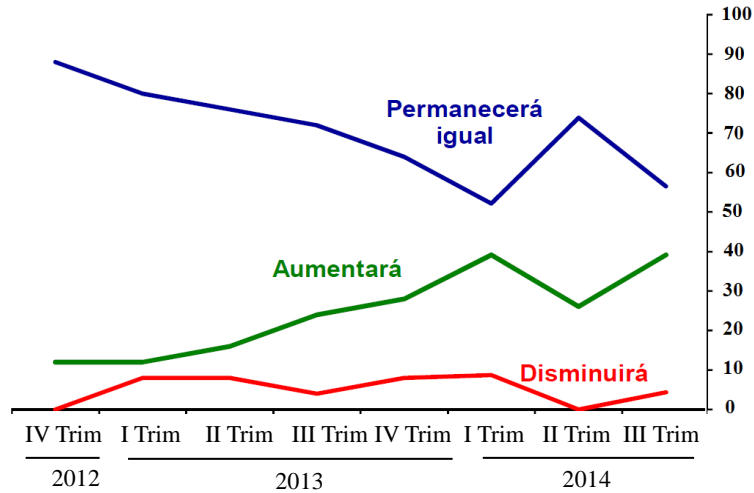
En lo que respecta a las expectativas para el objetivo de la tasa de fondeo interbancario del Banco de México, en promedio los analistas económicos esperan niveles mayores al actual durante todo el horizonte de pronóstico y, a partir del cuarto trimestre del próximo año, las estimaciones de los consultores presentan de manera más frecuente aumentos graduales en dicha tasa. Sin embargo, en la totalidad del horizonte de previsión se observa que una mayor fracción de analistas no espera cambios en algún trimestre en particular.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS PARA LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIO AL FINAL DE CADA TRIMESTRE
-Por ciento-



FUENTE: Banco de México.

PORCENTAJE DE RESPUESTAS QUE CONSIDERAN QUE LA TASA DE FONDEO INTERBANCARIA SUFRIRÁ MOVIMIENTO EN CADA TRIMESTRE: SEPTIEMBRE DE 2012
-Distribución porcentual de las respuestas-

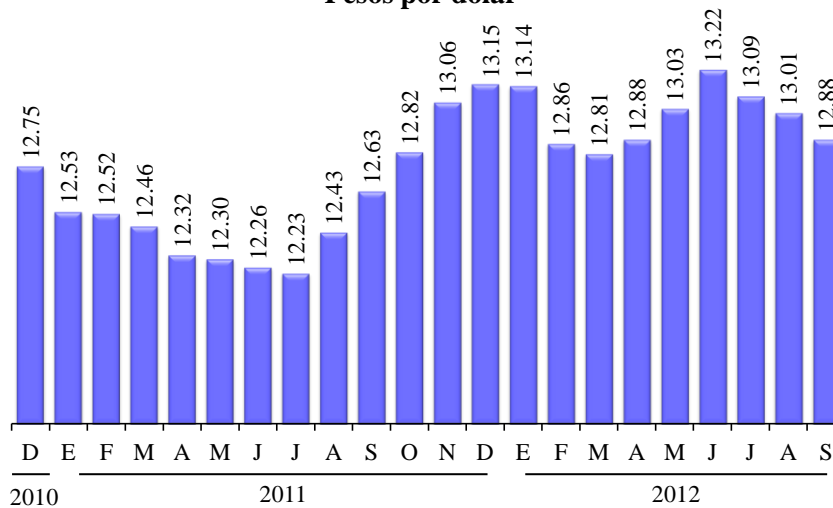


FUENTE: Banco de México.

Tipo de Cambio

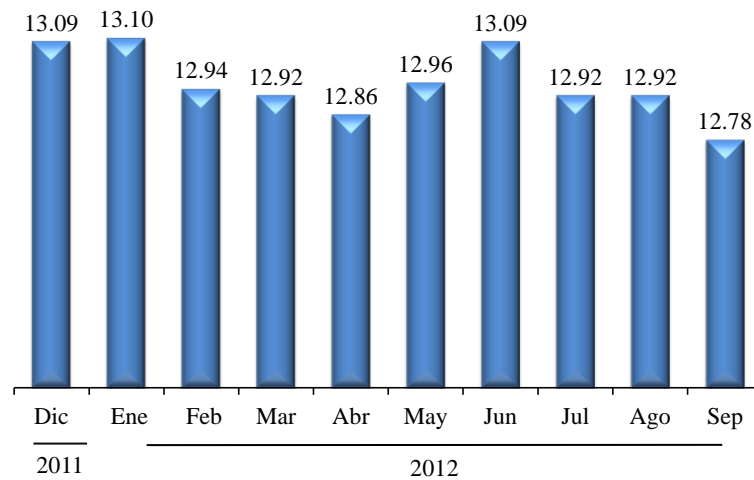
Las proyecciones relativas a los niveles que registrará el tipo de cambio del peso mexicano con respecto al dólar estadounidense para el cierre de 2012 y 2013 disminuyeron en comparación a lo captado por la encuesta de agosto pasado. En particular, los analistas calculan que para el cierre de 2012 el tipo de cambio se ubicará en 12.88 pesos por dólar (13.01 pesos en la encuesta de hace un mes). Asimismo, se calcula que el tipo de cambio se sitúe en 12.78 pesos por dólar para el cierre de 2013 (12.92 pesos en la encuesta precedente).

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE
TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DE 2012
-Pesos por dólar-**



FUENTE: Banco de México.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE
TIPO DE CAMBIO PARA EL CIERRE DE 2013
-Pesos por dólar-**

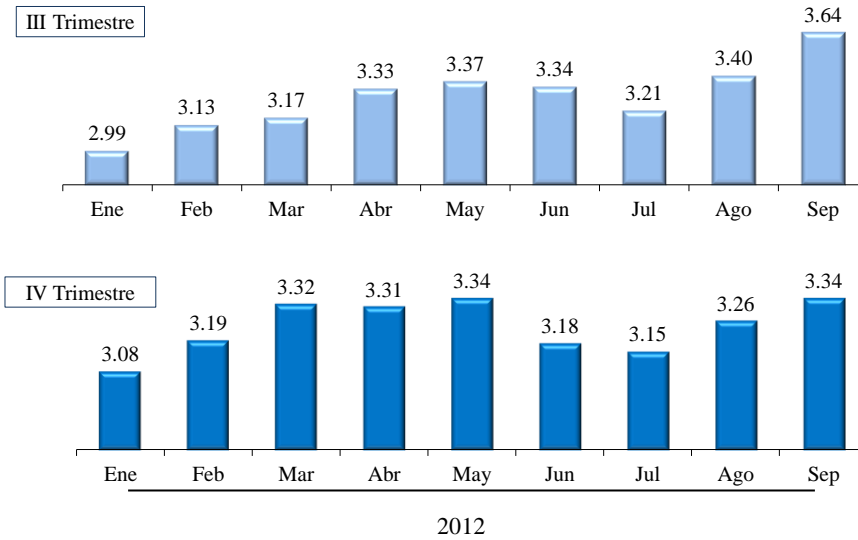


FUENTE: Banco de México.

Actividad Económica

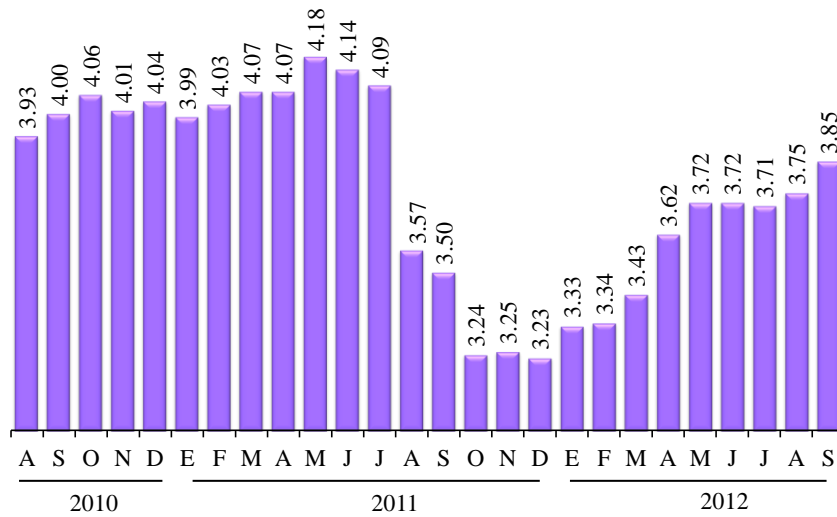
En cuanto a la actividad económica, los analistas entrevistados prevén que, en el tercer y cuarto trimestres del año en curso, se presenten incrementos a tasa anual del Producto Interno Bruto (PIB) real de 3.64 y 3.34%, respectivamente, y que en todo el año este agregado aumente en 3.85% (3.75% en la encuesta anterior). Por su parte, se calcula una variación anual del PIB para 2013 de 3.53% (3.44% en agosto pasado).

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB TRIMESTRAL PARA 2012
-Tasa porcentual anual-



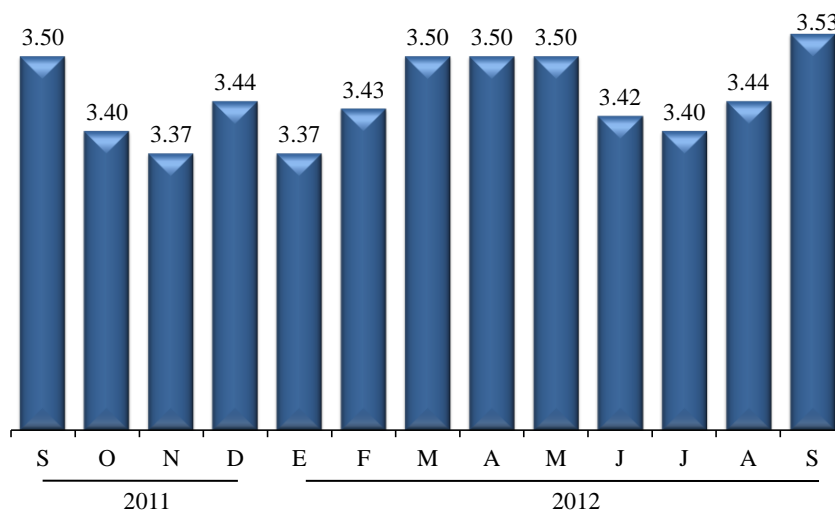
FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2012
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE LA VARIACIÓN DEL PIB PARA 2013
-Tasa porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

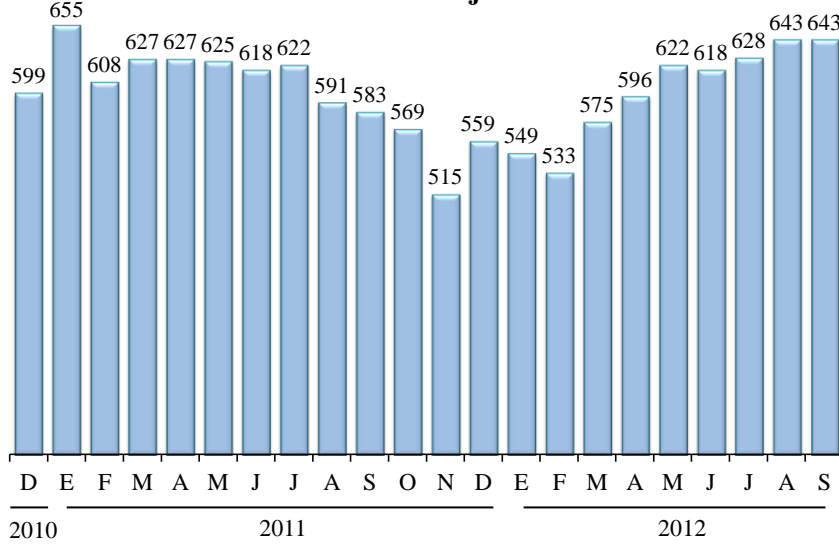
En lo que respecta a los pronósticos para 2012 de las tasas de variación anual del consumo y de la inversión del sector privado, éstas se ubicaron en 3.97 y 6.09%, respectivamente (4.02 y 6.48%, en el mismo orden, en la encuesta previa). Por su parte, para el consumo y la inversión pública, se anticipan variaciones anuales de 2.94 y 5.94%, respectivamente (las estimaciones captadas hace un mes fueron 3.09 y 6.42%, en el mismo orden).

Empleo y Salarios

Los especialistas consultados prevén que en 2012 se observará un avance anual de 643 mil personas en el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS (643 mil personas en la encuesta de agosto pasado). Para 2013, se calcula que este indicador presentará un incremento de 592 mil personas (591 mil trabajadores en la encuesta precedente). Por su parte, en lo que respecta a los incrementos derivados de las negociaciones salariales contractuales, los analistas

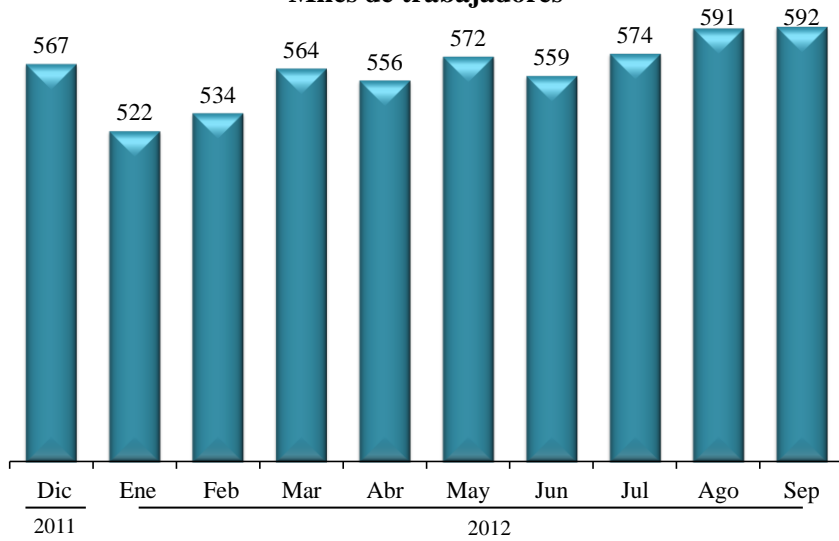
económicos consideran que éstos serán de 4.38 y 4.39% para octubre y noviembre de 2012, respectivamente.

**VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES
ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2012**
-Miles de trabajadores-



FUENTE: Banco de México.

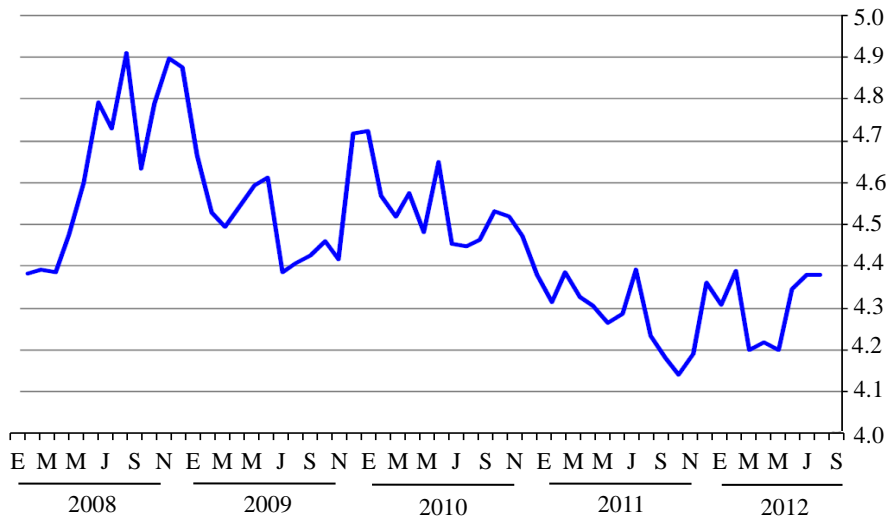
**VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE TRABAJADORES
ASEGURADOS EN EL IMSS PARA 2013**
-Miles de trabajadores-



FUENTE: Banco de México.

Respecto a la recuperación de los salarios reales en los próximos meses, el 62% de los encuestados señalan que en el segundo semestre de 2012 los salarios reales aumentarán con respecto a sus niveles del primer semestre del presente año. Por su parte, el 88% de los analistas indicó que, en el primer semestre de 2013, los salarios reales mostrarán un incremento con respecto a sus niveles esperados para el segundo semestre del año en curso.

PRONÓSTICOS A UN MES DE LA VARIACIÓN ANUAL DE LOS SALARIOS CONTRACTUALES
-Por ciento-

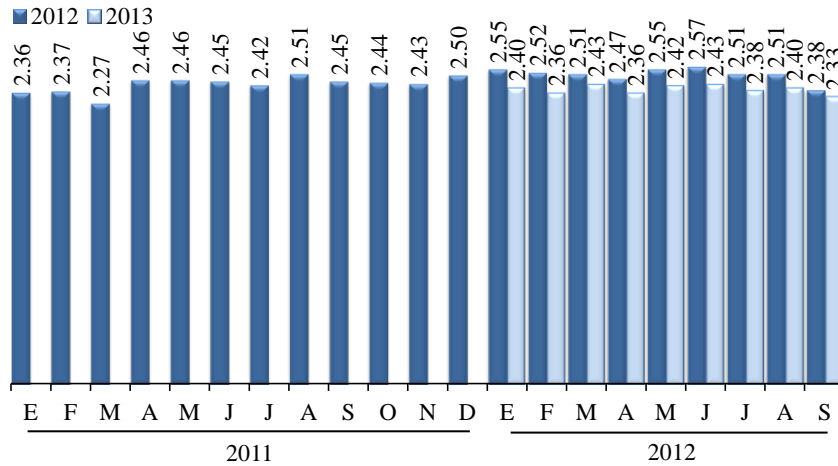


FUENTE: Banco de México.

Finanzas Públicas

Los especialistas estiman que en 2012 se presentará un déficit económico equivalente a 2.38 puntos porcentuales del PIB (2.51 puntos registrado en la encuesta precedente), mientras que para 2013 se calcula que dicho déficit será de 2.33 puntos porcentuales del PIB (2.40 puntos registrado en la encuesta de agosto pasado).

DÉFICIT ECONÓMICO PARA 2012 Y 2013 -Porcentaje del PIB-



FUENTE: Banco de México.

Factores que Podrían Obstaculizar el Crecimiento Económico de México

Los consultores económicos consideran que, entre los principales factores que podrían limitar el ritmo de la actividad económica en México durante los próximos meses, se encuentran, en orden de importancia: la debilidad del mercado externo y de la economía mundial (30% de las respuestas); la inestabilidad financiera internacional (22%), la ausencia de cambio estructural en México (20 %), y los problemas de inseguridad pública (15% del total de respuestas). Estos cuatro factores absorbieron el 87% del total de respuestas recabadas.

FACTORES QUE EN LOS PRÓXIMOS MESES PODRÍAN LIMITAR EL RITMO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

-Distribución de las respuestas (por ciento)-

Encuestas de:	2011					2012								
	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.
Debilidad de mercado externo y de la economía mundial	28	28	25	28	26	27	27	25	24	26	26	29	30	30
Inestabilidad financiera internacional	20	23	25	25	26	27	23	23	24	26	28	28	25	22
La ausencia de cambios estructurales en México	16	17	17	18	15	14	15	16	15	13	14	11	16	20
Problemas de inseguridad pública	23	17	15	17	15	13	16	16	17	18	19	14	15	15
Aumento en precios de insumos y materias primas	0	0	1	0	1	0	3	5	3	0	0	3	3	5
El precio de exportación del petróleo	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0	3	1	1	1
La política fiscal que se está instrumentando	2	2	3	1	1	2	1	1	4	1	1	1	1	1
La política monetaria que se está aplicando	1	2	1	0	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
Presiones inflacionarias en nuestro país	0	1	0	0	0	2	0	0	1	0	0	1	1	1
Debilidad del mercado interno	5	2	4	0	0	5	3	1	1	2	3	3	1	1
Incertidumbre política interna	0	0	0	0	4	2	4	2	3	2	0	4	1	1
Incertidumbre cambiaria	0	5	1	5	6	2	1	0	0	5	3	1	1	1
Incertidumbre sobre la situación económica interna	0	1	3	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0
Inestabilidad política internacional	0	0	0	1	0	2	4	7	3	3	0	1	1	0
Disponibilidad de financiamiento interno	3	1	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	0	0
Contracción de la oferta de recursos del exterior	1	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Elevado costo del financiamiento interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Los niveles de las tasas de interés externas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aumento en los costos salariales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escasez de mano de obra calificada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lenta recuperación de los salarios reales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Suma:	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

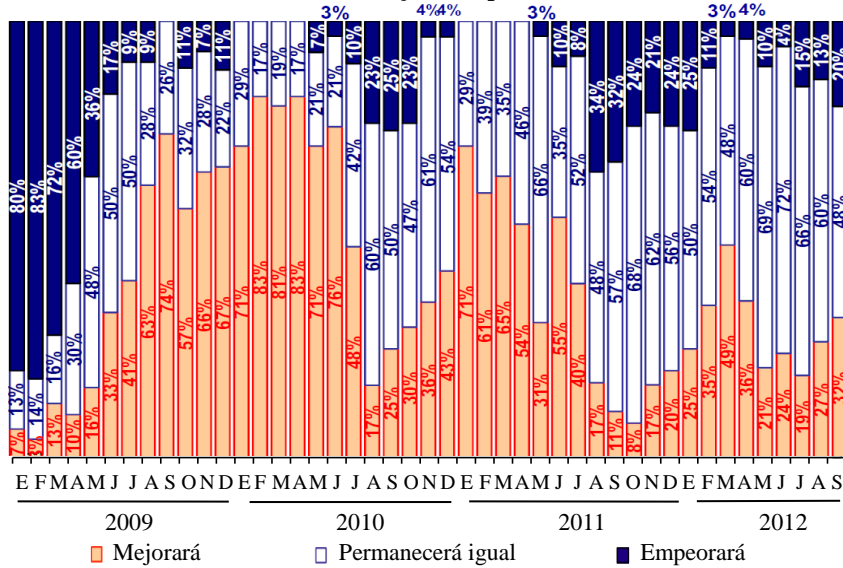
FUENTE: Banxico.

Clima de Negocios y Nivel de Confianza

El indicador de la encuesta que busca medir el clima de los negocios que prevalecerá en los próximos meses mostró una reducción, en tanto que el Índice de Confianza de los Analistas Económicos del Sector Privado se mantuvo prácticamente en el mismo nivel que en la encuesta pasada. Esto puede apreciarse en el cuadro de los “Indicadores sobre el Nivel de Confianza con Relación a la Situación Actual de la Economía y su Futuro” y en las gráficas que se presentan más adelante.

EXPECTATIVAS SOBRE EL CLIMA DE LOS NEGOCIOS QUE PREVALECE DURANTE LOS PRÓXIMOS SEIS MESES EN COMPARACIÓN CON LOS PASADOS SEIS MESES

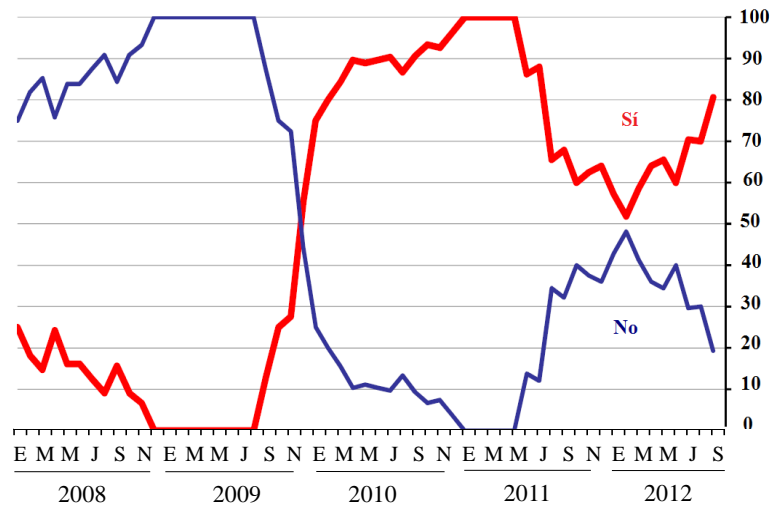
-Porcentaje de respuestas-



FUENTE: Banco de México.

LA ECONOMÍA SE ENCUENTRA EN MEJOR SITUACIÓN QUE HACE UN AÑO

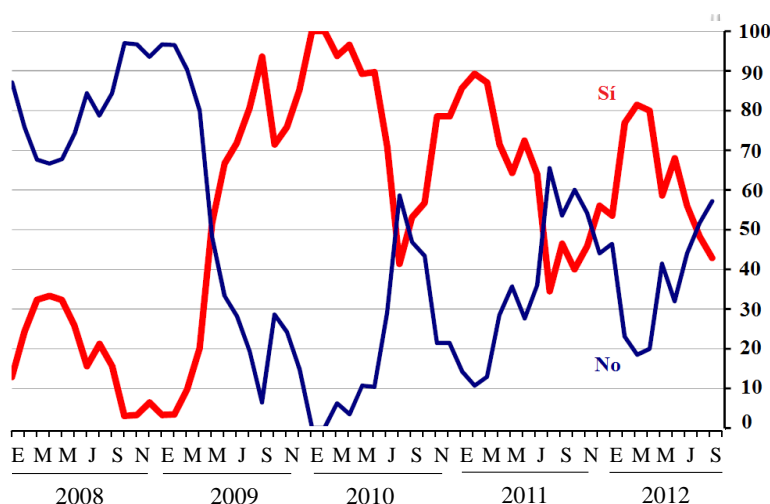
-Porcentaje de respuestas-



FUENTE: Banco de México.

¿SERÁ FAVORABLE LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS EN LOS PRÓXIMOS SEIS MESES?

-Porcentaje de respuestas-



FUENTE: Banco de México.

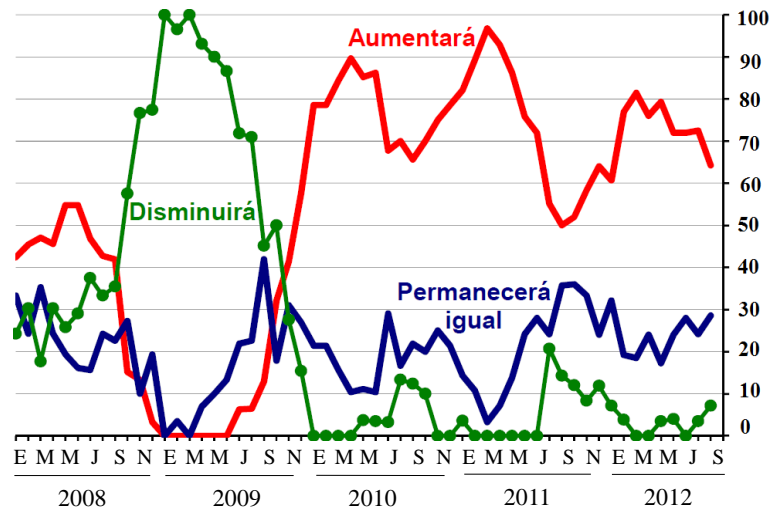
INDICADORES SOBRE EL NIVEL DE CONFIANZA CON RELACIÓN A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ECONOMÍA Y SU FUTURO

-Porcentajes de respuesta (por ciento)-

Encuestas de:	2011					2012								
	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.
1. ¿Cómo considera que evolucione el clima de los negocios para las actividades productivas del sector privado con los próximos seis meses en comparación con los pasados seis meses?														
Mejorará	17	11	8	17	20	25	35	49	36	21	24	19	27	32
Permanecerá igual	48	57	68	62	56	50	54	48	60	29	72	66	60	48
Empeorará	34	32	24	21	24	25	11	3	4	10	4	15	13	20
2. Tomando en cuenta el entorno económico financiero ¿usted considera que actualmente la economía mexicana está mejor que hace un año?														
Sí	66	68	60	62	64	57	52	59	64	66	60	70	70	81
No	34	32	40	38	36	43	48	41	36	34	40	30	30	19
3. ¿Espera usted que la evolución económica del país mejore durante los próximos seis meses con relación a la situación actual?														
Sí	34	46	40	46	56	54	77	81	80	59	68	56	48	43
No	66	54	60	54	44	46	23	19	20	41	32	44	52	57
4. ¿Cómo espera que se comporte el empleo formal en el país en los próximos seis meses?														
Aumente	55	50	52	59	64	61	77	81	76	79	72	72	73	64
Permanezca igual	24	36	36	33	24	32	19	19	24	17	24	28	24	29
Disminuya	21	14	12	8	12	7	4	0	0	3	4	0	3	7
5. ¿Cómo considera que sea la coyuntura actual de las empresas para efectuar inversiones?														
Buen momento para invertir	18	18	21	9	17	26	19	21	33	29	16	31	24	37
Mal momento para invertir	29	26	25	26	21	15	8	7	4	7	12	15	10	6
No está seguro	54	56	54	65	62	59	73	72	63	64	72	54	66	57

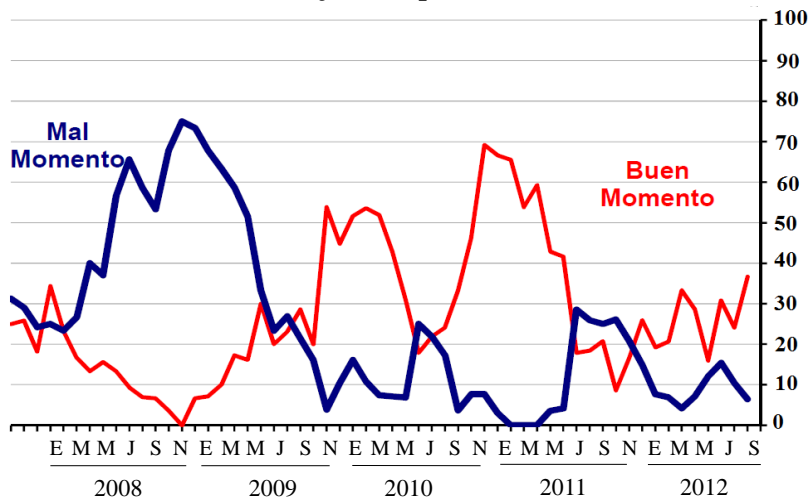
FUENTE: Banxico.

**TENDENCIA DEL EMPLEO FORMAL EN EL PAÍS
DURANTE LOS PRÓXIMOS SEIS MESES**
-Porcentaje de respuestas-



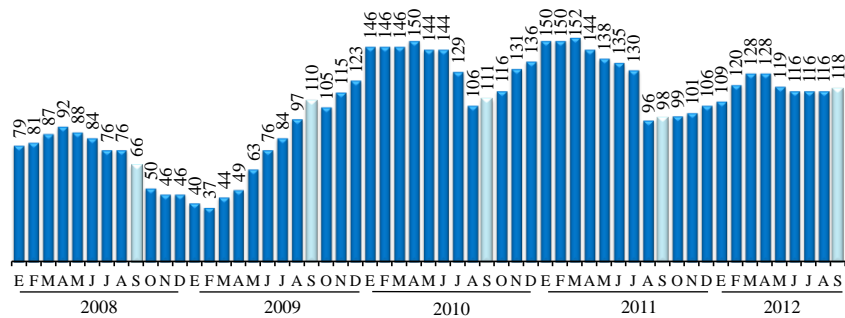
FUENTE: Banco de México.

**¿CÓMO SE PRESENTA PARA LAS EMPRESAS LA
COYUNTURA ACTUAL PARA INVERTIR?**
-Porcentaje de respuestas-



FUENTE: Banco de México.

**ÍNDICE DE CONFIANZA DE LOS ANALISTAS
ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO***
-1998=100-



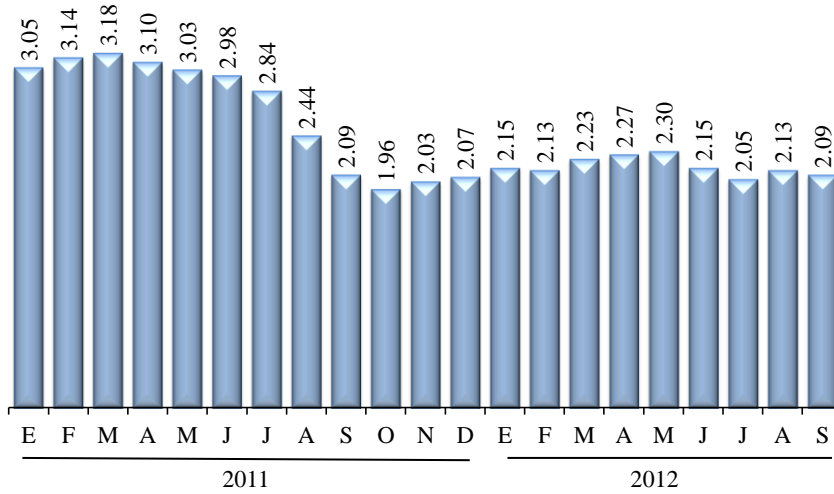
* El Índice de Confianza de los Analistas Económicos del Sector Privado busca medir su sentimiento o percepción sobre la situación económica actual y el ambiente para los negocios comparado con el prevaleciente en el pasado reciente, así como su apreciación sobre la evolución económica del país en el futuro próximo. La metodología de cálculo del índice es sencilla y es la que se aplica en las encuestas sobre confianza y clima de negocios de otros países. El índice se elabora con base en las cinco preguntas mencionadas. Su cálculo se deriva de considerar subíndices para cada pregunta, mismos que resultan de los balances de respuestas y de agregar a ellos una constante de 100. El balance de respuestas se obtiene restando para cada pregunta al porcentaje de respuestas positivas el de las negativas. El propósito de agregar 100 a tales balances es sólo para evitar cantidades negativas. Los subíndices así obtenidos para cada pregunta se promedian, mes a mes, con lo que se construye una serie cronológica. A dicha serie se le impone un año base, que en este caso es 1998=100. El año base es simplemente el año a partir del cual se contó con las respuestas de las cinco preguntas de confianza y clima de negocios.

FUENTE: Banco de México.

Evolución de la Actividad Económica de Estados Unidos de Norteamérica

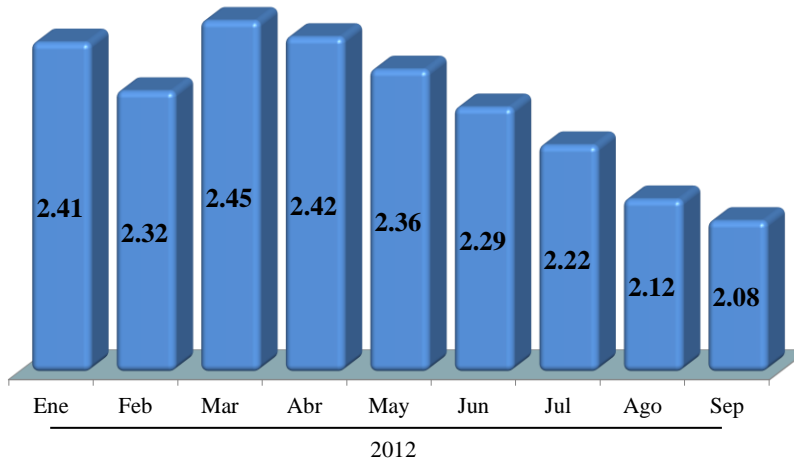
En cuanto a la actividad económica en Estados Unidos de Norteamérica para 2012 y 2013, los analistas entrevistados anticipan que ésta presentará incrementos de 2.09 y 2.08%, respectivamente (2.13 y 2.12% en la encuesta precedente, en el mismo orden).

PRONÓSTICO DE VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2012
-Variación porcentual anual-



FUENTE: Banco de México.

PRONÓSTICO DE VARIACIÓN DEL PIB DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA 2013
-Variación porcentual anual-



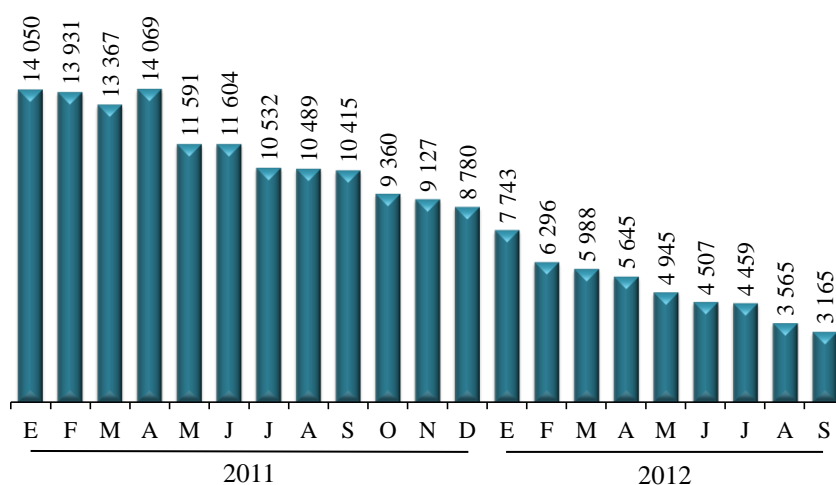
FUENTE: Banco de México.

Sector Externo

Las estimaciones de los consultores referentes a las cuentas externas del país sugieren que, en septiembre de 2012 y en la totalidad de este año, se observarán déficit de 1 mil 29 millones de dólares y 3 mil 165 millones de dólares en la balanza comercial, respectivamente. Del mismo modo, para 2012 se estima un déficit de la cuenta corriente de 8 mil 265 millones y un flujo de inversión extranjera directa de 20 mil 949 millones de dólares.

EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE DÉFICIT COMERCIAL PARA 2012

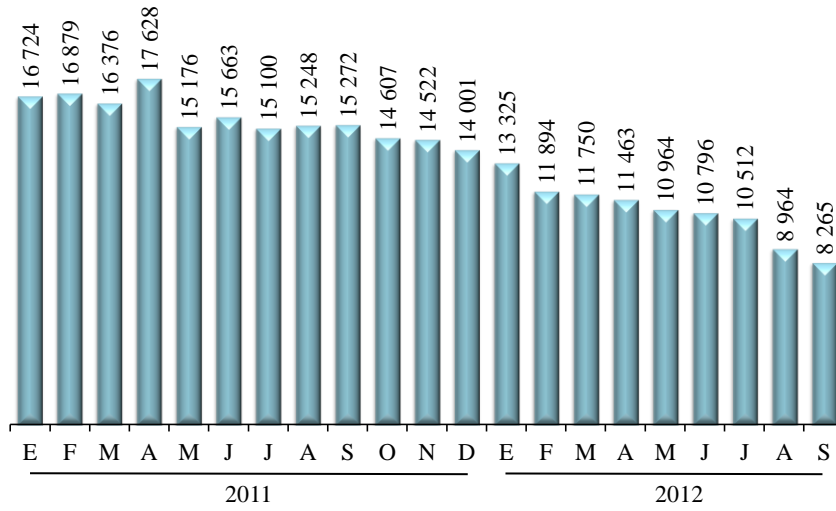
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

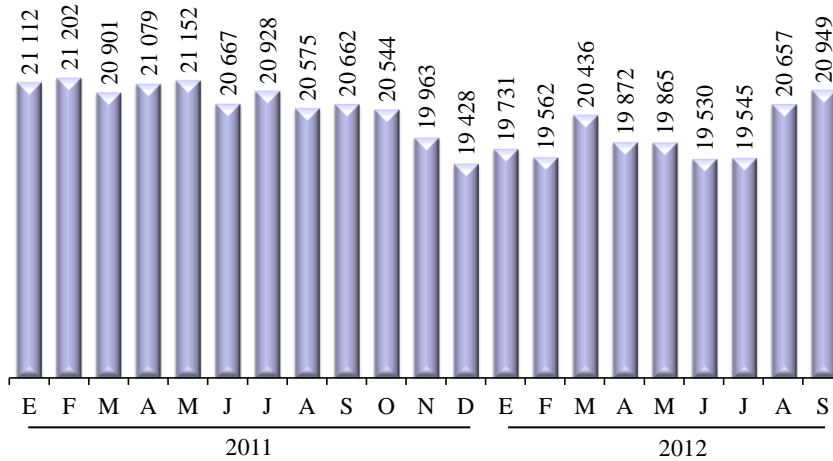
Los analistas anticipan que el precio de la mezcla mexicana de petróleo de exportación se ubicará, en promedio, en 98.68 dólares por barril en el cuarto trimestre del año en curso, en tanto que para todo 2012 se calcula que este precio se sitúe en alrededor de 101.51 dólares por barril.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE DÉFICIT
DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2012**
-Millones de dólares-



FUENTE: Banco de México.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE INVERSIÓN
EXTRANJERA DIRECTA PARA 2012**
-Millones de dólares-

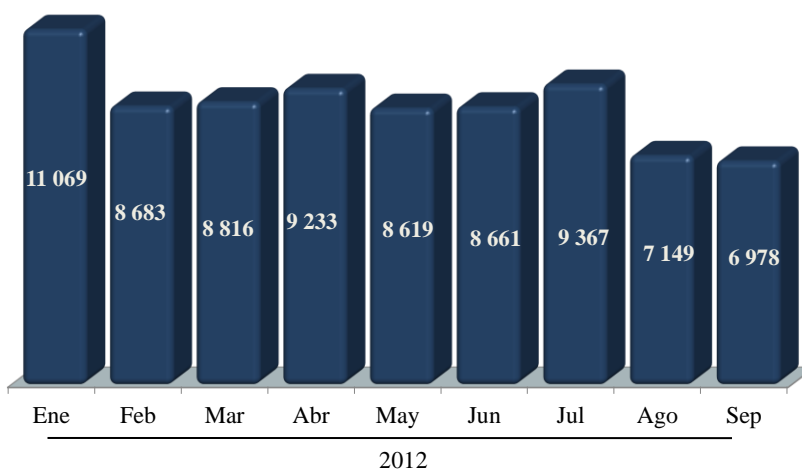


FUENTE: Banco de México.

Los consultores anticipan que en 2012 el valor de las exportaciones no petroleras se incrementa en 9.52%, el de las petroleras disminuya en 0.51% y el de las importaciones de mercancías aumente 7.54 por ciento.

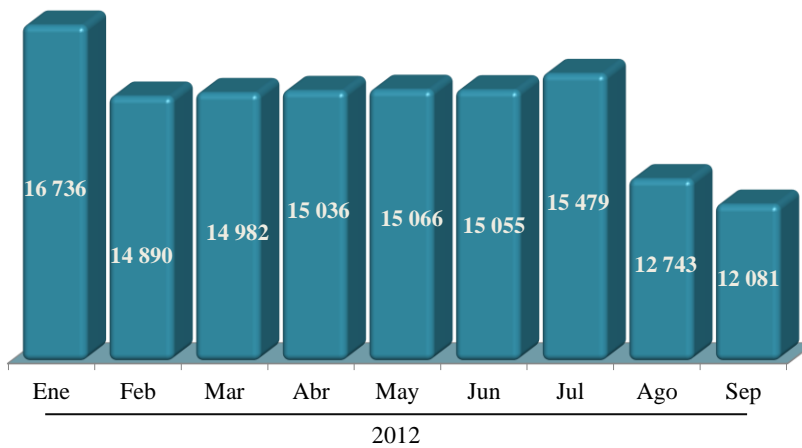
Por último, para 2013, los analistas prevén que el déficit comercial será de 6 mil 978 millones de dólares, en tanto que el de la cuenta corriente se ubicará en 12 mil 81 millones. En cuanto a la entrada de recursos por concepto de inversión extranjera directa, se pronostica que ésta será por 22 mil 601 millones de dólares.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE
DÉFICIT COMERCIAL PARA 2013**
-Millones de dólares-



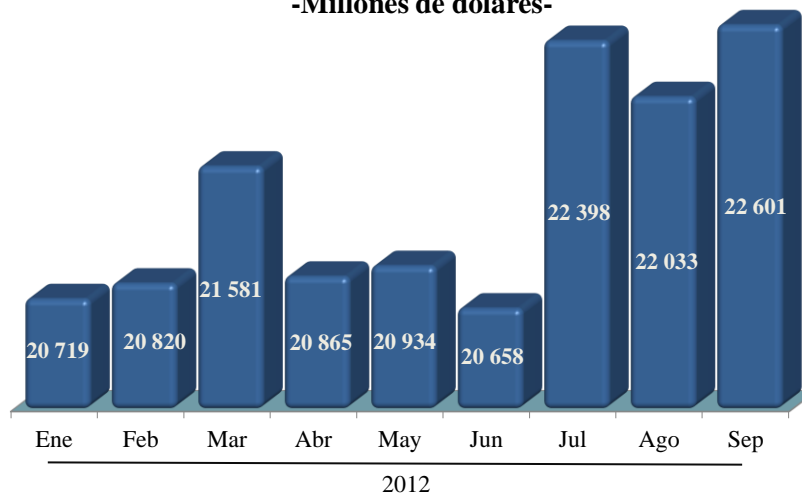
FUENTE: Banco de México.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE DÉFICIT
DE LA CUENTA CORRIENTE PARA 2013
-Millones de dólares-**



FUENTE: Banco de México.

**EVOLUCIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA 2013
-Millones de dólares-**



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7BD3113BD9-7033-F00C-2FA6-3D2F07A5934F%7D.pdf>

FINANZAS PÚBLICAS

Las Finanzas Públicas y la Deuda Pública a agosto de 2012 (SHCP)

El 29 de septiembre de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer la información preliminar sobre la Situación Financiera y la Deuda del Sector Público a agosto de 2012, a continuación se presenta la información.

Evolución de las finanzas públicas durante enero-agosto

A agosto de 2012, el balance público registró un déficit de 167 mil 94.6 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presenta un superávit de 20 mil 942.3 millones de pesos. Si se excluye la inversión de Petróleos Mexicanos (Pemex), el balance público presenta un superávit de 1 mil 77.7 millones de pesos. Estos resultados son congruentes con el déficit presupuestario aprobado para 2012, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-agosto		Var. % real	Composición %	
	2011	2012 ^{p/}		2011	2012 ^{p/}
BALANCE PÚBLICO	-172 491.0	-167 094.6	n.s		
BALANCE PÚBLICO SIN INVERSIÓN DE PEMEX^{1/}	-44 780.0	1 077.7	n.s		
Balance presupuestario	-182 464.0	-173 303.9	n.s		
Ingreso presupuestario	2 022 305.5	2 313 465.7	10.0	100.0	100.0
Petrolero	682 101.8	769 935.1	8.5	3.7	33.3
Gobierno Federal	467 023.6	487 835.6	0.4	23.1	21.1
Pemex	215 078.2	282 099.5	26.1	10.6	12.2
No petrolero	1 340 203.6	1 543 530.6	10.7	66.3	66.7
Gobierno Federal	1 011 239.3	1 151 549.6	9.5	50.0	49.8
Tributarios	939 257.2	1 020 702.0	4.5	46.4	44.1
No tributarios	71 982.1	130 847.6	74.7	3.6	5.7
Organismos y empresas	328 964.3	391 980.9	14.5	16.3	16.9
Gasto neto presupuestario	2 204 769.5	2 486 769.6	8.4	100.0	100.0
Programable	1 712 203.6	1 947 557.6	9.3	77.7	78.3
No programable	492 565.9	539 212.0	5.2	22.3	21.7
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	9 973.0	6 209.4	-40.1		
Balance primario	-12 945.2	20 942.3	n.s		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

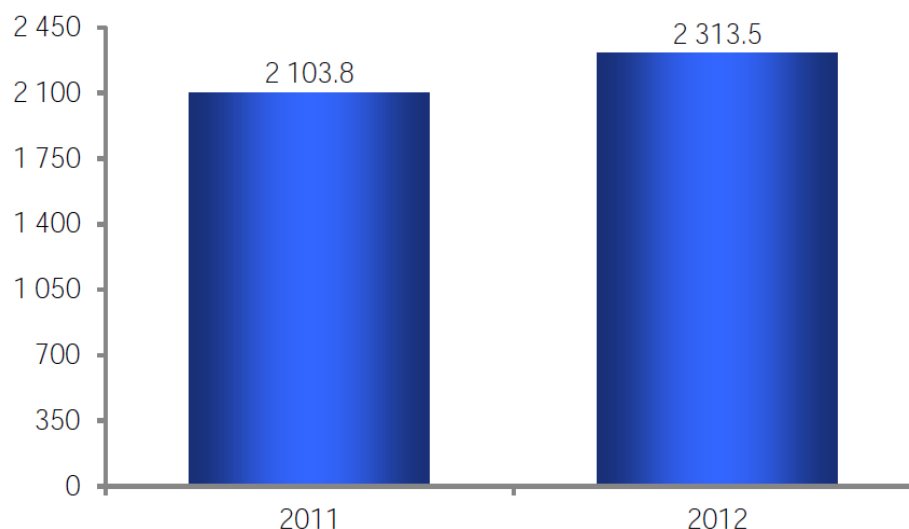
1/ Excluye la inversión física de Pemex.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos presupuestarios del sector público durante enero-agosto

Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 2 billones 313 mil 465.7 millones de pesos, cifra superior en 10% en términos reales a la registrada en el mismo período del año anterior. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS, ENERO-AGOSTO
-Miles de millones de pesos de 2012-



FUENTE: SHCP.

- Los ingresos tributarios no petroleros ascendieron a 1 billón 20 mil 702 millones de pesos y resultaron superiores en 4.5% en términos reales a los registrados en el mismo período del año anterior. Al ajustar la recaudación por la derogación del impuesto sobre tenencia, los ingresos tributarios no petroleros aumentan 5.8% real. La recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), el impuesto a las importaciones, Impuesto Sobre la Renta (ISR)-Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)-Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), aumentó en 9.2, 7.7 y 3.6% real, respectivamente.
- Los ingresos petroleros —que comprenden los ingresos propios de Pemex, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de gasolinas y diesel, los derechos sobre hidrocarburos y el impuesto a los rendimientos petroleros— ascendieron a 769 mil 935.1 millones de pesos y resultaron mayores en 8.5% en términos reales a los del mismo período de 2011. Este resultado se explica, principalmente, por el mayor precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo (104.0 dpb comparado con 97.8 dpb durante el mismo período del año

anterior), efecto que se compensa parcialmente con el menor precio del gas natural en 36.8%, el mayor valor de las importaciones de petrolíferos en 2.4% real y la menor plataforma de producción de petróleo crudo en 0.9%, todos con respecto al mismo período del año anterior.

- Los ingresos de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex ascendieron a 391 mil 980.9 millones de pesos, lo que representó un incremento de 14.5% real respecto al mismo período del año anterior. Esto se explica por mayores ventas de energía eléctrica, contribuciones a la seguridad social e ingresos diversos.
- Los ingresos no tributarios no petroleros fueron de 130 mil 847.6 millones de pesos, monto superior en términos reales en 74.7% al registrado en el mismo período del año anterior debido a mayores ingresos no recurrentes y derechos respecto a los obtenidos en año anterior.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-agosto		Var. %	Composición %	
	2011	2012 ^{p/}	Real	2011	2012 ^{p/}
INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I+II)	2 022 305.5	2 313 465.7	10.0	100.0	100.0
I Petroleros (a+b)	682 101.8	769 935.1	8.5	33.7	33.3
a) Pemex	215 078.2	282 099.5	26.1	10.6	12.2
b) Gobierno Federal	467 023.6	487 835.6	0.4	23.1	21.1
Derechos y aprovechamientos	552 005.5	629 238.1	9.6	27.3	27.2
IEPS ^{1/}	-87 506.1	-141 465.1	n.s	-4.3	-6.1
Impuesto a los rendimientos petroleros	2 524.2	62.6	-97.6	0.1	0.0
II. No petroleros (c+d)	1 340 203.6	1 543 530.6	10.7	66.3	66.7
c) Gobierno Federal	1 011 239.3	1 151 549.6	9.5	50.0	49.8
Tributarios	939 257.2	1 020 702.0	4.5	46.4	44.1
ISR, IETU e IDE	510 576.2	550 074.6	3.6	25.2	23.8
ISR	480 836.7	520 798.6	4.1	23.8	22.5
IMPAC	-566.0	-878.3	n.s	0.0	0.0
IETU	33 726.0	29 229.0	-16.7	1.7	1.3
IDE	-3 420.5	925.2	n.s	-0.2	0.0
IVA	334 500.1	380 025.7	9.2	16.5	16.4
IEPS	45 340.0	48 785.9	3.4	2.2	2.1
Importaciones	16 517.0	18 512.2	7.7	0.8	0.8
Otros impuestos ^{2/}	32 324.0	23 303.6	-30.7	1.6	1.0
No tributarios	71 982.1	130 847.6	74.7	3.6	5.7
Derechos	26 924.8	33 019.2	17.9	1.3	1.4
Aprovechamientos	42 230.2	93 362.5	112.5	2.1	4.0
Otros	2 827.1	4 465.8	51.8	0.1	0.2
d) Organismos y empresas ^{3/}	328 964.3	391 980.9	14.5	16.3	16.9
Partidas informativas					
Tributarios totales	854 275.3	879 299.5	-1.1	42.2	38.0
No tributarios totales	1 168 030.1	1 434 166.2	18.0	57.8	62.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El signo negativo obedece a que las devoluciones y/o compensaciones del impuesto fueron superiores a los ingresos recibidos.

2/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

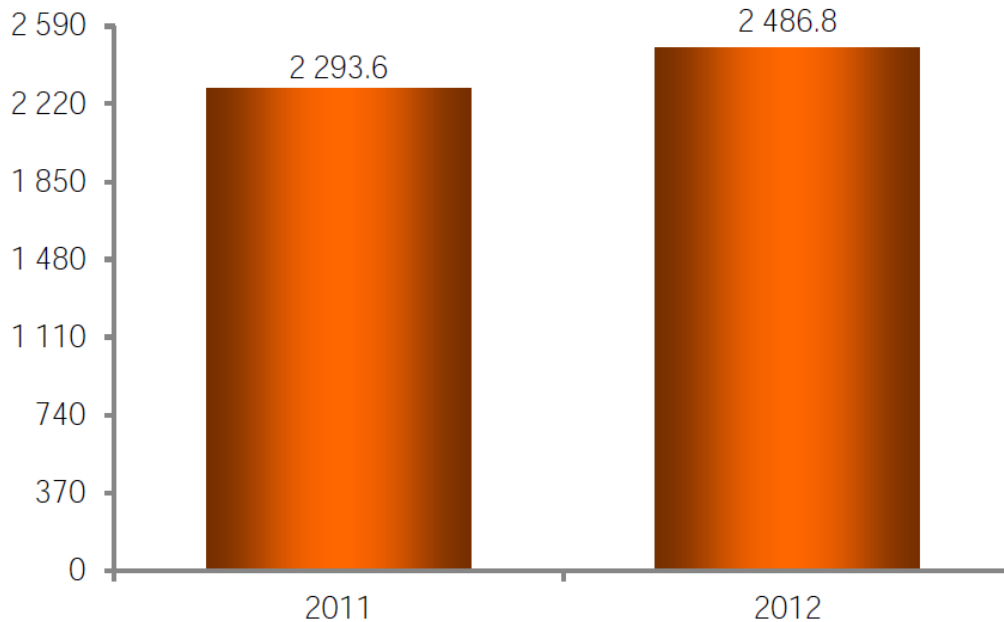
3/ Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gasto neto presupuestario del sector público durante enero-agosto

Durante los primeros ocho meses del año, el gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 2 billones 486 mil 769.6 millones de pesos, monto superior en 8.4% en términos reales al observado en el mismo período de 2011.

GASTO NETO PRESUPUESTARIO, ENERO-AGOSTO
-Miles de millones de pesos de 2012-



FUENTE: SHCP.

El gasto programable pagado sumó 1 billón 947 mil 557.6 millones de pesos, nivel superior en 9.3% en términos reales al del mismo período del año anterior. Al interior de este rubro sobresalen los recursos que se canalizaron para actividades de los sectores de comunicaciones; económicos, comercial y laboral; energético y salud.

Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, Ramo 23, convenios de descentralización y reasignación aumentaron 3.9% real. Las participaciones aumentaron 1.3% en términos reales y el resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios aumentaron 5.8% real anual. Al ajustar la base de comparación por el efecto de la eliminación de la tenencia, los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios y las participaciones aumentarían 5.5 y 5.2% real, respectivamente.

El costo financiero del sector público se ubicó en 182 mil 40.3 millones de pesos, nivel superior en 13.2% en términos reales al registrado en el mismo período del año previo, debido a la depreciación del tipo de cambio y al cambio en la estacionalidad del costo financiero de Pemex.

GASTO NETO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO
- Millones de pesos -

Concepto	Enero-agosto		Var. % Real	Composición %	
	2011	2012 ^{p/}		2011	2012 ^{p/}
TOTAL (I+II)	2 204 769.5	2 486 769.6	8.4	100.0	100.0
I. Gasto primario (a+b)	2 050 250.1	2 304 729.3	8.1	93.0	92.7
a) Programable	1 712 203.6	1 947 557.6	9.3	77.7	78.3
b) No programable	338 046.5	357 171.8	1.6	15.3	14.4
II. Costo financiero ^{1/}	154 519.13	182 040.3	13.2	7.0	7.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Saldo de la deuda pública a agosto

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre de agosto fue de 3 billones 324 mil 151.3 millones de pesos, monto superior en 212 mil 58.1 millones de pesos al registrado al cierre de diciembre de 2011. La variación de los saldos se explica por un endeudamiento neto por 293 mil 626.3 millones de pesos, por ajustes contables al alza de 23 mil 765.8 millones de pesos (21 mil 54.9 millones de la deuda indexada a la inflación y 2 mil 710.9 millones de operaciones de permuta de deuda) y por un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 105.3 mil millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AGOSTO^{2/}
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a Diciembre 2011	Endeudamiento			Ajustes ^{1/}	Saldo a agosto 2012 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	3 112 093.2					3 324 151.3
2. Activos ^{2/}	85 610.0					190 944.0
3. Deuda Bruta	3 197 703.2	1 562 492.4	1 268 866.1	293 626.3	23 765.8	3 515 095.3
Valores	2 882 799.6	1 459 342.5	1 155 182.1	304 160.4	16 270.3	3 203 230.3
Cetes	456 600.8	1 031 930.4	957 275.2	74 655.2	0.0	531 256.0
Bondes "D"	202 473.1	25 618.4	27 300.1	-1 681.7	0.0	200 791.4
Bonos de desarrollo tasa fija	1 581 580.5	301 227.4	135 987.1	165 240.3	2 710.9	1 749 531.7
Udibonos	642 145.2	100 566.3	34 619.7	65 946.6	13 559.4	721 651.2
Udibonos udi's	136 922.7	21 173.5	7 311.6	13 861.9	0.1	150 784.7
Fondo de ahorro S.A.R.	81 193.5	101 825.9	102 820.4	-994.5	2 862.5	83 061.5
Obligaciones por Ley del ISSSTE	171 932.8	30.4	8 890.8	-8 860.4	3 384.6	166 457.0
Otros	61 777.3	1 293.6	1 972.8	-679.2	1 248.4	62 346.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario. Para los Bonos de desarrollo a tasa fija, se refiere a ajustes por operaciones de permuta.

2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal al cierre de agosto es de 65 mil 552.5 millones de dólares, cifra superior en 5 mil 910 millones de dólares a la observada al cierre de 2011. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 3 mil 980.2 millones de dólares, ajustes contables al alza de 503.8 millones de dólares (0.7 mil millones por intercambio de deuda y -0.2 mil millones por revaluación cambiaria de otras divisas respecto al dólar) y por el uso de las disponibilidades del Gobierno Federal por 1 mil 400 millones de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AGOSTO^{2/}
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a Diciembre 2011	Endeudamiento			Ajustes ^{2/}	Saldo a agosto 2012 ^{2/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	59 642.5					65 552.5
2. Activos ^{1/}	1 709.0					283.0
3. Deuda Bruta	61 351.1	8 041.6	4 061.4	3 980.2	503.8	65 835.5
Mercado de Capitales	40 668.5	7 206.2	3 571.1	3 635.1	525.5	44 829.1
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	19 606.7	796.3	464.1	332.2	-0.3	19 938.6
Comercio Exterior	1 076.3	39.1	26.2	12.9	-21.4	1 067.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2/ Incluye ajustes por intercambio de deuda.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

En lo que corresponde al saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, organismos y empresas y la banca de desarrollo), al cierre de agosto se ubicó en 3 billones 490 mil 255.8 millones de pesos, lo que significa un incremento de 231 mil 776.3 millones de pesos respecto del saldo registrado al cierre de 2011. Ello obedece a un endeudamiento interno neto durante el período de 299 mil 357.6 millones de pesos, a ajustes contables al alza por 24 mil 726.3 millones de pesos y a un incremento en las disponibilidades del sector público federal por 92 mil 300 millones de pesos.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AGOSTO* 1/
-Millones de pesos-

Concepto	Saldo a Diciembre 2011	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a agosto 2012 ^{2/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	3 258 479.5					3 490 255.8
2. Activos ^{2/}	188 329.1					280 636.7
3. Deuda Bruta	3 446 808.6	1 612 797.7	1 313 440.1	299 357.6	24 726.3	3 770 892.5
Estructura por plazo	3 446 808.6	1 612 797.7	1 313 440.1	299 357.6	24 726.3	3 770 892.5
Largo Plazo	3 092 803.3	649 270.5	407 719.9	241 550.6	24 762.1	3 359 116.0
Corto Plazo	354 005.3	963 527.2	905 720.2	57 807.0	-35.8	411 776.5
Estructura por Usuario	3 446 808.6	1 612 797.7	1 313 440.1	299 357.6	24 726.3	3 770 892.5
Gobierno Federal	3 197 703.2	1 562 492.4	1 268 866.1	293 626.3	23 765.8	3 515 095.3
Largo Plazo	2 847 897.4	634 268.0	391 156.9	243 111.1	23 765.8	3 114 774.3
Corto Plazo	349 805.8	928 224.4	877 709.2	50 515.2	0.0	400 321.0
Organismos y Empresas	203 641.0	17 934.8	22 043.1	-4 108.3	1 021.7	200 554.4
Largo Plazo	200 141.0	4 500.0	15 900.1	-11 400.1	1 021.7	189 762.6
Corto Plazo	3 500.0	13 434.8	6 143.0	7 291.8	0.0	10 791.8
Banca de Desarrollo	45 464.4	32 370.5	22 530.9	9 839.6	-61.2	55 242.8
Largo Plazo	44 764.9	10 502.5	662.9	9 839.6	-25.4	54 579.1
Corto Plazo	699.5	21 868.0	21 868.0	0.0	-35.8	663.7
Por fuentes de financiamiento	3 446 808.6	1 612 797.7	1 313 440.1	299 357.6	24 726.3	3 770 892.5
Emisión de valores	3 081 872.3	1 469 842.5	1 168 298.5	301 544.0	16 755.6	3 400 171.9
Fondo de Ahorro SAR	81 193.5	101 825.9	102 820.4	-994.5	2 862.5	83 061.5
Banca Comercial	42 243.9	9 502.5	3 946.6	5 555.9	-114.0	47 685.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	171 932.8	30.4	8 890.8	-8 860.4	3 384.6	166 457.0
Otros	69 566.1	31 596.4	29 483.8	2 112.6	1 837.6	73 516.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo.

2/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue de 121 mil 519.6 millones de dólares, monto superior en 7 mil 888 millones de dólares al registrado al cierre de 2011. Este resultado se explica por un endeudamiento neto de 6 mil 843.7 millones de dólares, ajustes contables al alza de 358.8 millones de dólares y el uso de las disponibilidades del sector público federal por 700 millones de dólares.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AGOSTO* 1/
-Millones de dólares-

Concepto	Saldo a Diciembre 2011	Endeudamiento			Ajustes	Saldo a agosto 2012 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Neto		
1. Deuda Neta (3-2)	113 631.6					121 519.6
2. Activos financieros en moneda extranjera ^{2/}	2 788.6					2 103.1
3. Deuda Bruta	116 420.2	26 604.5	19 760.8	6 843.7	358.8	123 622.7
Estructura por plazo	116 420.2	26 604.5	19 760.8	6 843.7	358.8	123 622.7
Largo Plazo	113 650.9	15 227.5	8 051.0	7 176.5	356.9	121 184.3
Corto Plazo	2 769.3	11 377.0	11 709.8	-332.8	1.9	2 438.4
Estructura por Usuario	116 420.2	26 604.5	19 760.8	6 843.7	358.8	123 622.7
Gobierno Federal	61 351.5	8 041.6	4 061.4	3 980.2	503.8	65 835.5
Largo Plazo	61 351.5	8 041.6	4 061.4	3 980.2	503.8	65 835.5
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Organismos y Empresas	47 439.5	7 369.0	3 991.3	3 377.7	-155.8	50 661.4
Largo Plazo	47 439.5	7 082.9	3 822.4	3 260.5	-155.8	50 544.2
Corto Plazo	0.0	286.1	168.9	117.2	0.0	117.2
Banca de Desarrollo	7 629.2	11 193.9	11 708.1	-514.2	10.8	7 125.8
Largo Plazo	4 859.9	103.0	167.2	-64.2	8.9	4 804.6
Corto Plazo	2 769.3	11 090.9	11 540.9	-450.0	1.9	2 321.2
Por fuentes de financiamiento	116 420.2	26 604.5	19 760.8	6 843.7	358.8	123 622.7
Mercado de Capitales	68 913.6	12 292.8	3 575.4	8 717.4	362.5	77 993.5
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	23 427.8	875.7	567.2	308.5	19.9	23 756.2
Comercio Exterior	14 013.9	2 038.1	2 195.7	-157.6	-40.3	13 816.0
Mercado Bancario	9 778.6	11 111.8	13 253.6	-2 141.8	-2.4	7 634.4
Pidiregas	286.3	286.1	168.9	117.2	19.1	422.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye la deuda del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo.

2/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

FUENTE: Dirección General Adjunta de Deuda Pública, UCP.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/documentos_recientes_biblioteca/comunicado_061_2012.pdf

El Gobierno Federal renueva y amplía la cobertura financiera que protege a las finanzas públicas en caso de desastres naturales (SHCP)

El 15 de octubre de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que, como parte de una estrategia integral de manejo de riesgos en las finanzas públicas, el Gobierno Federal ha concluido la contratación de una cobertura financiera por 315 millones de dólares (mdd) a través de Bonos de Catástrofe. Esta operación complementa los recursos destinados a través del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de situaciones de emergencia generadas por los

efectos de sismos y huracanes de naturaleza catastrófica que pudieran ocurrir en nuestro país.

La cobertura financiera tiene una vigencia de tres años y aporta protección a las finanzas públicas a través de tres componentes:

- A. por 140 mdd contra sismos que ocurran en distintas zonas del territorio nacional;
- B. por 100 mdd contra huracanes que impacten a varias zonas de la costa del Océano Pacífico de nuestro país; y
- C. por 75 mdd si los huracanes ocurrieran en distintas zonas costeras nacionales del Océano Atlántico y el Golfo de México.

El esquema desarrollado por la SHCP fue intermediado y colocado por instituciones financieras que cuentan con alta capacidad probada en este tipo de coberturas, y contó con la asesoría del Banco Mundial (BM). La emisión de Bonos de Catástrofe permite obtener recursos de inversionistas especializados, principalmente en Europa y Estados Unidos de Norteamérica, quienes en caso de que ocurra uno o varios de los eventos predeterminados en los bonos, dejan de recibir el principal al cual tendrían derecho, y en cambio esos recursos se utilizarían para cubrir los costos relacionados con la atención de la emergencia causada por el fenómeno.

Los Bonos de Catástrofe contratados están regidos por indicadores paramétricos que establecen condiciones científicamente definidas para detonar la protección de cada componente, como son: la ubicación geográfica del evento, su profundidad, intensidad o su presión central. Si todas las condiciones establecidas en los indicadores paramétricos se cumplen dentro de la vigencia de la cobertura, el FONDEN recibirá el total de la protección del componente correspondiente. Los

recursos obtenidos se destinarán a cubrir los costos de atención de la emergencia que se presente.

Esta es la tercera transacción de este tipo que ha realizado el Gobierno Federal. En esta ocasión, además de renovar las coberturas vigentes, se logró ampliar el monto y la cobertura geográfica con respecto a los bonos anteriores, al aprovechar las condiciones favorables prevalecientes en los mercados financieros. Este mecanismo de cobertura no implica deuda pública, ya que es un esquema de aseguramiento del patrimonio del FONDEN.

A través de esta operación México consolida su posición de liderazgo en el mundo como un promotor del uso de esquemas financieros de transferencia de riesgos de desastres naturales, los cuales permiten brindar apoyo a la población afectada al asegurar los recursos suficientes para atender la emergencia que se genere.

Como se mencionó anteriormente, la contratación de esta cobertura es parte de una estrategia integral de manejo de riesgos que el Gobierno Federal ha venido impulsando para brindar estabilidad y fortaleza a las finanzas públicas, en la cual se enmarcan además: a) el seguro catastrófico para FONDEN, el cual fue contratado por segundo año consecutivo en junio pasado para complementar los recursos disponibles para la reconstrucción de infraestructura crítica ante la ocurrencia de desastres naturales; b) el programa de coberturas petroleras; c) el manejo prudente de la deuda pública que se ha venido haciendo para ampliar plazos y reducir su costo financiero; y d) la política de acumulación de reservas internacionales.

De esta forma, el Gobierno Federal reitera su compromiso con un manejo eficiente y responsable de las finanzas públicas, lo cual es una condición indispensable para garantizar un ambiente de estabilidad y certidumbre económica.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/documentos_recientes_biblioteca/comunicado_064_2012.pdf

El ingreso y el gasto público en México 2012 (INEGI)

El 8 de octubre de 2012, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó *El ingreso y el gasto público en México 2012*. A continuación se incluye la Presentación, la Introducción y una selección de cuadros y gráficos de los temas: 1. Importancia económica, ocupación y estructura administrativa, 2. Sector público federal, 4. Sector público local y 5. Comparaciones Internacionales.

Presentación

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta la publicación *El ingreso y el gasto público en México 2012 Serie estadísticas sectoriales*, documento que forma parte de una serie que comprende ocho títulos anuales, referidos a sectores seleccionados de la actividad económica del país.

En esta publicación se integra estadística relevante sobre la participación del sector público en los principales agregados macroeconómicos nacionales, así como sobre su estructura y evolución en los últimos años, proporcionando de esta manera, elementos para el conocimiento y análisis de este sector, con lo cual se fortalece el servicio público de información.

El presente número, que constituye el 24 de este título, se revisó, actualizó y complementó con la estadística más reciente disponible, generada por la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público, la Presidencia de la República, el Fondo Monetario Internacional y por el propio INEGI, información que en su mayor parte cubre el período 2006-2011.

Es importante destacar que la concertación con las fuentes de información constituyó un factor primordial en la concreción de este producto; debido a ello, el Instituto hace patente su agradecimiento a las instituciones por su decidida colaboración y espera de las mismas, así como de los usuarios, sus opiniones y sugerencias para enriquecer el contenido de esta obra.

Para el Instituto, la difusión de sus productos estadísticos es de fundamental importancia; es por ello que este producto también se ofrece en versión electrónica dentro de la biblioteca digital de la página de Internet www.inegi.org.mx, donde además se puede consultar el acervo institucional disponible, el cual continuamente se está enriqueciendo.

Introducción

La información estadística constituye una herramienta fundamental para conocer objetivamente los fenómenos económicos y sociales en su dimensión, estructura, comportamiento, distribución e interrelaciones. De esta manera, su utilización es indispensable para llevar a cabo la elaboración de diagnósticos, la sustentación de estudios e investigaciones, la formulación, instrumentación y control de planes y programas, así como la evaluación de los resultados.

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) produce información estadística mediante los programas de *Censos Nacionales (Población, Económicos y Agropecuario)*, *Encuestas por muestreo (en Hogares, en Establecimientos y Especiales)* y el de *Estadísticas Continuas (Demográficas y*

Económicas), cuyos resultados se ofrecen a los usuarios a través de publicaciones y medios magnéticos.

Asimismo, el INEGI realiza otros dos programas que en forma importante utilizan los resultados obtenidos por los tres ya enunciados: el de Estadística Derivada, por medio del cual se genera estadística sobre los grandes agregados económicos nacionales, y el de Integración de Estadísticas, cuyo propósito es conjuntar, en un solo producto, estadísticas seleccionadas producidas por el Instituto y por instituciones de los sectores público, privado y social, con el fin de facilitar a los usuarios el acceso a un significativo volumen de información sobre un sector o actividad económica, o bien, cubriendo una amplia gama de temas, pero referidos a una unidad geográfica determinada, por ejemplo, el país, una entidad federativa o un municipio.

A este programa de integración de estadísticas corresponde la elaboración periódica de ocho publicaciones, cada una de éstas dedicada a un sector o actividad económica, mismas que en forma agregada contribuyen con alrededor del 40% en la generación del Producto Interno Bruto Nacional. Los títulos que corresponden a este grupo son: *La Industria Automotriz; La Industria Química; La Industria Siderúrgica; La Industria Textil y del Vestido; La Minería; El Sector Alimentario; El Sector Energético; y El Ingreso y el Gasto Público*; conjunto de productos cuyo objetivo es, integrar y difundir anualmente y con la mayor oportunidad posible, estadística relevante sobre la composición, magnitud y evolución de las actividades que abordan, es decir, se pretende caracterizar éstas, con el fin de coadyuvar al conocimiento y análisis sectorial.

Entre los objetivos específicos que se persiguen con este grupo de publicaciones están los siguientes: integrar estadística dispersa y difundirla bajo criterios uniformes, a partir de una estructura temática común, de tal manera que se facilite su consulta; aportar elementos para la elaboración de diagnósticos; contribuir al desarrollo de los

sistemas estadísticos a nivel sectorial; y promover la cultura estadística y el fortalecimiento del servicio público de información.

Por otro lado, se considera que la importancia de estos ocho productos se sustenta en los puntos que a continuación se indican: permiten el establecimiento de flujos permanentes de información estadística entre las unidades generadoras y los usuarios; presentan, bajo un enfoque de complementariedad, estadísticas oficiales y de fuentes privadas e internacionales; aportan elementos para detectar vacíos y para evaluar la información disponible; y, finalmente, contribuyen a conformar una base de datos sectorial.

En virtud de los temas que se abordan, la mayor parte del contenido de las publicaciones se presenta a nivel nacional y, en los casos en que es posible, se desagrega por entidad federativa. En lo concerniente a la cobertura temporal, la estadística es de corte anual y comprende series de seis años, los cuales, en lo general, abarcan hasta el año inmediato anterior al de la edición. Es importante señalar que, en ocasiones, las fuentes realizan cambios a la serie estadística o a las cifras de los últimos años debido a revisiones o adecuaciones metodológicas, por lo que puede haber diferencias en los datos de una edición y otra. Este acervo de información se ofrece a los usuarios mediante cuadros estadísticos, complementados con gráficas seleccionadas para destacar los aspectos más significativos.

Conviene advertir que en algunos casos el usuario podrá encontrar en estas publicaciones información sobre un mismo aspecto, pero que proviene de distintas fuentes. En este sentido, no necesariamente habrán de coincidir las cifras, situación que se explica a partir de la metodología y el esquema conceptual. Al respecto, si hay interés por profundizar acerca de estos elementos, se sugiere consultar las fuentes que se citan en el cuadro o gráfica correspondiente. Lo anterior se recomienda también en el caso de requerir información más detallada o adicional a la que se ofrece en esta

publicación, la cual constituye una selección de la disponible o generada por las fuentes.

Por la cobertura temática y temporal, así como por la selección y tratamiento de la información que contienen, estas publicaciones están orientadas fundamentalmente hacia grupos de usuarios específicos, que por su propia actividad o interés profesional se ubican en áreas relacionadas con los sectores que abarcan los ocho títulos. Sin embargo, lo anterior no descarta el hecho de que su utilidad sea extensiva a todo tipo de usuarios de información estadística interesados en el análisis de algunas de las principales actividades económicas de México.

En particular *El ingreso y el gasto público en México 2012 Serie estadísticas sectoriales* presenta como preámbulo un resumen que ofrece una visión general de los aspectos más relevantes del sector. En cuanto a su contenido capitular, el primer apartado aborda la participación del sector público en la actividad económica nacional, apoyándose para ello en las cifras del Sistema de Cuentas Nacionales de México; asimismo, contiene estadística sobre la estructura de la administración pública federal y número de dependencias que conforman el sector central y el paraestatal, personal ocupado y remuneraciones al personal del sector público federal, información que produce la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El segundo capítulo contiene información sobre la estructura fiscal de los ingresos, gastos, situación financiera, inversión pública federal y la deuda pública del sector público federal, además de un análisis sobre la incidencia de la carga fiscal en el valor agregado bruto con cifras de la SHCP. El tercer capítulo presenta estadísticas sobre los ingresos, egresos y deuda del gobierno del Distrito Federal, información generada por el propio Instituto. En el capítulo cuatro se proporciona información sobre los ingresos, gastos y endeudamiento de los gobiernos estatales y municipales también con datos del Instituto. Finalmente, con el fin de ubicar la posición del sector en el

contexto internacional, el capítulo quinto ofrece datos comparativos del sector público mexicano a nivel internacional.

Con el propósito de ofrecer a los usuarios una referencia adicional para el manejo de la estadística incluida en este título, se incorpora un glosario revisado y validado con base en las definiciones proporcionadas y utilizadas por las fuentes.

RESUMEN
2010 y 2011
-Cifras al cierre del año-

Concepto	2010	2011 ^{b/}	Variación porcentual anual		
			2009/2008	2010/2009	2011/2010
1. Importancia económica y estructura administrativa del sector público					
Participación % en el valor agregado bruto^{a/}					
A precios corrientes	19.8	19.8	1.1 ^{b/}	-1.5 ^{b/}	0.0 ^{b/}
A precios constantes	17.4	17.1	-0.3 ^{b/}	1.1 ^{b/}	-0.3 ^{b/}
Participación % en el valor agregado bruto según tipo de institución^{a/}					
A precios corrientes					
Gobierno general	9.7	9.6	0.1 ^{b/}	1.1 ^{b/}	-0.1 ^{b/}
Empresas públicas	10.1	10.3	1.0 ^{b/}	-2.6 ^{b/}	0.3 ^{b/}
A precios constantes					
Gobierno general	9.4	9.1	-0.1 ^{b/}	0.8 ^{b/}	-0.3 ^{b/}
Empresas públicas	7.9	7.7	-0.2 ^{b/}	0.3 ^{b/}	-0.2 ^{b/}
Participación % en la remuneración de asalariados nacional^{a/}					
A precios corrientes	37.0	37.5	0.8 ^{b/}	2.0 ^{b/}	0.5 ^{b/}
Participación % en la remuneración de asalariados nacional según tipo de institución^{a/}					
A precios corrientes					
Gobierno general	31.6	32.4	0.7 ^{b/}	1.9 ^{b/}	0.8 ^{b/}
Empresas públicas	5.3	5.1	0.0 ^{b/}	0.1 ^{b/}	-0.3 ^{b/}
Personal ocupado en el sector público federal	1 839 921	1 856 105	19.5	-2.2	0.9
Gobierno federal	874 739	869 852	2.4	-0.1	-0.6
Sector paraestatal de control directo	965 182	986 253	39.7	-4.1	2.2
2. Sector público federal					
Total de ingresos del gobierno federal (Millones de pesos)	2 033 271.9	2 271 178.6	-6.8	0.0	2.0
Petroleros	585 304.8	703 628.3	-30.7	14.7	9.8
Derechos y aprovechamientos	641 458.1	849 307.4	-47.6	26.5	20.9
IEPS-gasolinas y diesel	-56 153.3	-145 679.1	-101.4	-1 787.2	137.0
No petroleros	1 447 967.1	1 567 550.3	5.4	-4.9	-1.1
Tributarios	1 269 837.2	1 390 670.2	-12.4	12.8	0.0
ISR	627 154.9	721 565.2	-13.9	12.5	5.1
IVA	504 509.3	537 142.5	-12.9	19.1	-2.7
IEPS	60 617.1	69 245.6	-6.2	23.2	4.4
Accesorios	24 531.1	26 881.2	-17.6	-21.8	0.1
Importación	22 205.9	24 059.2	54.2	-1.6	-1.0
Exportación	0.2	1.8	-37.9	-72.5	722.1
Automóviles nuevos	4 670.8	5 078.9	-21.8	10.6	-0.7
Tenencia o uso de vehículos	18 095.9	15 255.6	-4.9	-10.7	-23.0
Sustitutivo del crédito al salario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes y servicios suntuarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Impuesto a los depósitos en efectivo	8 022.2	-8 442.0	-12.4	-51.4	-196.1
Otros impuestos	29.8	-117.8	-87.8	298.3	-461.1
No tributarios	178 129.9	176 880.1	149.0	-55.2	-9.3
Derechos	32 046.1	35 920.7	-0.8	3.7	2.4
Productos	4 142.2	4 588.9	-5.3	-40.1	1.2
Aprovechamientos	141 902.0	136 299.8	196.7	-60.6	-12.3
Contribuciones de mejoras	39.6	70.7	3.2	2.7	63.1
Situación de las finanzas públicas del sector público federal (Millones de pesos)					
Ingresos presupuestales	2 960 443.0	ND	-3.9	1.1	NC
Gasto neto presupuestal pagado	3 287 950.1	ND	-0.5	9.2	NC
Balance presupuestario	-327 507.1	ND	-599.0	286.9	NC
Balance primario	-111 336.4	ND	-32.3	-171.5	NC

Gasto neto no ejercido por el sector público federal	3 851 327.1	4 103 846.9	-4.6	4.7	-2.7
Gobierno federal	2 474 100.0	2 717 406.7	-13.0	3.7	0.3
Sector paraestatal	1 377 227.1	1 386 440.2	16.1	6.5	-8.0
Proporción respecto al presupuesto anual autorizado	102.4	100.7	-1.8^{b/}	1.3^{b/}	-1.7^{b/}
Ayudas, subsidios y transferencias ejercidas por el gobierno federal	700 561.5	ND	-7.1	0.8	NC
Inversión pública federal ejercida					
Participación % en el gasto total	15.5	ND	5.2 ^{b/}	-0.2 ^{b/}	NC ^{b/}
Participación % en el PIB	4.8	ND	1.7 ^{b/}	-0.1 ^{b/}	NC ^{b/}
Inv. Pub. Federal realizada por sectores	595 775.6	ND	42.3	3.4	NC
Ramos autónomos	2 891.1	ND	-41.8	27.5	NC
Funciones de desarrollo social	187 286.5	ND	-15.0	3.6	NC
Funciones de desarrollo económico	390 700.8	ND	115.1	4.2	NC
Funciones de gestión gubernamental	14 897.2	ND	28.8	-18.5	NC
Deuda pública por su origen	4 326 771.4	4 926 968.1	25.5	3.6	4.0
Gobierno federal	3 594 942.9	4 056 034.6	9.9	3.6	3.1
Externa	2 888 277.2	3 197 703.2	9.9	2.8	1.1
Interna	706 665.7	858 331.4	9.9	6.9	11.0
Organismos y empresas	731 828.5	870 933.5	317.3	3.7	8.7
Externa	169 558.8	206 027.8	492.1	12.5	11.0
Interna	562 269.7	664 905.7	286.4	1.3	8.0
Deuda pública por fuente de financiamiento interna	3 057 836.0	3 403 730.9	14.6	3.3	1.7
CETES	0.0	0.0		NC	0.0
Valores gubernamentales	2 553 925.8	2 882 799.6	14.9	3.3	3.1
Créditos-SAR	110 308.6	81 193.4	61.6	-19.0	-32.8
Otros	393 601.6	439 737.9	1.4	12.3	2.1
Externa	1 268 935.4	1 523 237.0	63.2	4.4	9.7
Créditos directos bilaterales	154 612.6	171 743.9	798.7	16.9	1.5
Orgs. Financieros internacionales	210 011.3	274 305.2	54.7	14.7	19.3
Créditos directos simples y sindicados	101 946.1	94 435.2	229.6	26.3	-15.4
Bonos públicos y privados	780 155.6	957 418.5	62.0	-1.6	12.1
Banca comercial	14 115.8	14 417.4	104.9	-18.6	-6.7
Otros	8 094.0	10 916.8	-89.1	-17.2	23.2
3. Gobierno del Distrito Federal (millones de pesos)					
Total de ingresos del GDF^{al}	119 644.5	130 541.5	6.8	0.3	5.0
Captados	119 644.5	130 541.5	6.8	0.3	5.0
Impuestos	20 147.5	24 241.9	-1.0	-2.7	15.8
Participaciones	46 715.3	52 600.9	11.2	-12.2	8.4
Contribución de mejoras	0.3	0.0	58.1	57.1	-100.0
Derechos	13 859.8	15 358.3	-7.2	-3.8	6.6
Productos	1 482.0	1 378.1	-0.2	-27.1	-10.5
Aprovechamientos	4 130.2	5 526.1	59.9	-20.3	28.8
Deuda pública	1 950.0	5 393.6	NC	0.5	166.2
Aportaciones federales	27 604.2	21 196.1	53.5	27.0	-26.1
Disponibilidades	0.0	0.0	NC	NC	NC
Otros ingresos	3 755.2	4 846.5	-98.7	3 515.5	24.2
Gasto del GDF^{al}					
Total	119 644.5	130 541.4	6.8	0.3	5.0
Servicios personales	19 997.3	22 967.7	-0.9	-3.0	10.5
Materiales y suministros	3 079.8	3 049.0	26.3	-0.9	-4.7
Servicios generales	8 520.1	9 479.9	51.5	-3.0	7.1
Subsidios, transferencias y ayudas	35 016.1	42 028.9	3.8	12.5	15.5
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	1 818.9	1 319.0	65.8	-27.7	-30.2
Obras públicas y acciones sociales	5 464.4	1 739.3	98.4	-14.2	-69.4
Inversión financiera	35.0	138.7	0.0	100.0	NC
Recursos asignados a	38 230.5	41 553.7	-1.3	-9.4	4.6
Delegaciones políticas	0	0	NC	NC	NC

Sector paraestatal	0	0	NC	NC	NC
Deuda pública	6 511.7	6 751.3	-0.8	64.9	-0.2
Disponibilidades	970.7	1 513.9	100.0	39.8	50.1
4. Gobiernos locales (Millones de pesos)					
Total de ingresos estatales^{a/}	1 150 380.9	1 235 616.7	9.7	6.2	3.4
Captados	1 117 694.3	1 210 134.5	10.1	5.6	4.2
Impuestos	29 783.4	34 065.0	3.1	0.7	10.1
Participaciones	339 514.3	382 677.0	17.1	-10.2	8.5
Contribución de mejoras	1 063.3	1 012.1	-30.5	-22.1	-8.4
Derechos	21 904.8	26 646.5	2.4	-3.8	17.1
Productos	5 309.3	5 154.8	23.3	-31.1	-6.6
Aprovechamientos	18 299.9	18 081.0	36.5	0.7	-4.9
Financiamiento	41 034.6	82 845.9	-52.0	272.6	94.3
Por cuenta de terceros	2 155.7	0.0	98.6	-35.3	-100.0
Aportaciones federales	624 084.1	620 738.4	11.5	15.1	-4.3
Otros ingresos	34 544.9	38 913.8	-19.2	-23.1	8.4
Disponibilidad inicial	32 686.6	25 482.2	-6.0	36.5	-25.0
Total de ingresos municipales^{a/}	272 985.8	280 901.1	16.0	4.1	-1.0
Captados	264 137.2	276 743.7	17.2	2.8	0.8
Impuestos	27 343.1	29 014.3	2.0	-0.3	2.1
Participaciones a municipios	88 323.3	92 773.3	19.4	-5.2	1.1
Contribución de mejoras	1 154.2	651.2	44.4	-23.3	-45.7
Derechos	12 335.4	12 462.5	-1.6	-3.6	-2.8
Productos	2 992.9	2 936.2	13.3	-26.8	-5.6
Aprovechamientos	9 829.7	11 310.9	17.4	4.3	10.7
Financiamiento	18 397.7	23 436.7	25.1	13.2	22.6
Por cuenta de terceros	309.5	651.6	-93.2	526.9	102.6
Aportaciones federales y estatales	93 207.1	96 088.1	24.9	10.5	-0.8
Otros ingresos	10 244.4	7 419.0	7.7	28.3	-30.3
Disponibilidad inicial	8 848.6	4 157.4	-24.2	68.9	-54.8
Gastos estatales^{a/}					
Total	1 150 380.9	1 235 616.7	9.7	6.2	3.4
Servicios personales	246 509.2	263 727.6	11.2	4.0	3.0
Materiales y suministros	9 675.3	10 697.2	5.8	4.5	6.4
Servicios generales	29 236.7	32 273.4	11.8	7.5	6.2
Subsidios, transferencias y ayudas	487 504.9	536 422.0	9.7	6.2	5.9
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	7 724.7	5 728.2	23.3	22.1	-28.6
Obras públicas y acciones sociales	118 748.2	120 265.6	4.5	17.7	-2.5
Inversión financiera	3 682.4	5 987.9	8.2	-44.3	56.5
Recursos federales y estatales a municipios	167 185.9	174 837.9	14.3	-0.7	0.6
Otros gastos	8 143.1	12 676.5	105.8	113.4	49.8
Por cuenta de terceros	627.3	0.0	3.7	-81.1	-100.0
Deuda pública	21 394.4	36 723.9	-13.2	-3.6	65.2
Disponibilidad final	49 948.8	36 276.5	5.6	29.1	-30.1
Gastos municipales^{a/}					
Total	272 985.8	280 901.1	16.0	4.1	-1.0
Servicios personales	84 766.0	88 303.0	4.9	4.8	0.3
Materiales y suministros	13 645.0	13 904.1	13.3	5.2	-1.9
Servicios generales	30 054.9	31 657.2	10.4	-0.2	1.4
Subsidios, transferencias y ayudas	23 604.8	28 364.8	23.8	0.6	15.6
Adquisición de bienes, muebles e inmuebles	5 189.3	5 211.8	58.2	-27.8	-3.3
Obras públicas y acciones sociales	86 359.1	79 794.0	23.4	19.1	-11.1
Inversión financiera	112.3	32.3	42.1	-33.5	-72.3
Adquisición de recursos federales y estatales	0.0	0.0	-99.4	-100.0	NC
Otros egresos	2 913.5	1 739.3	-1.7	-2.4	-42.5
Por cuenta de terceros	287.5	351.0	-84.6	536.1	17.5
Deuda pública	12 528.2	16 510.3	0.9	5.9	26.8
Disponibilidad inicial	13 525.2	15 033.4	67.4	-32.9	7.0

Nota: Desde el apartado del Sector Público Federal, las variaciones porcentuales se calcularon con base en datos deflactados con el índice de precios implícitos del valor agregado bruto.

a/ Las cifras se refieren a 2008 y 2010, respectivamente.

b/ se refiere a la diferencia en puntos porcentuales.

P/ Preliminar

FUENTE: INEGI.

1. Importancia económica, ocupación y estructura administrativa

VALOR AGREGADO BRUTO TOTAL Y DEL SECTOR PÚBLICO EN VALORES BÁSICOS POR TIPO DE INSTITUCIÓN

Serie anual de 2005 a 2010

-Millones de pesos-

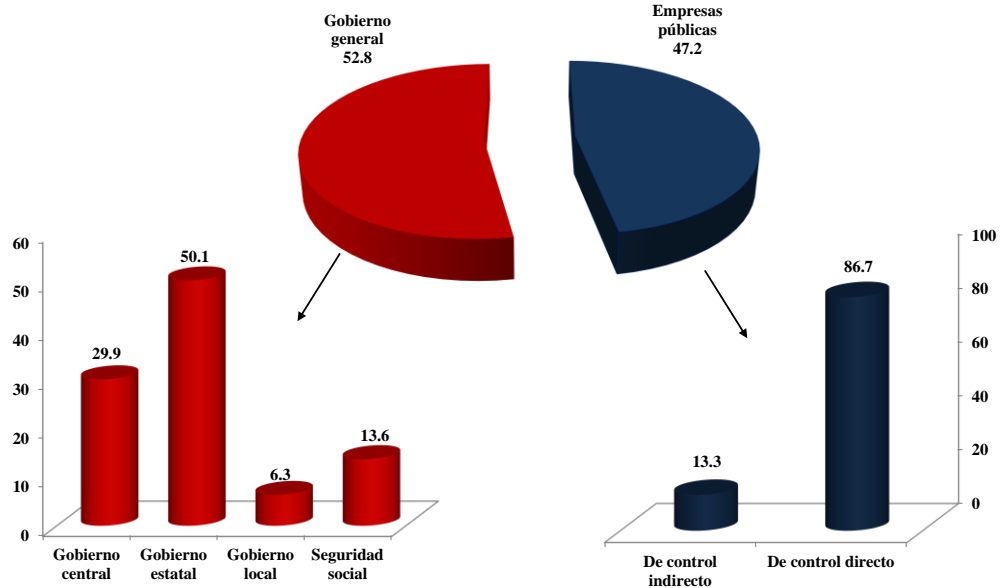
Tipo de institución	2005 ^{p/}	2006	2007	2008	2009	2010
A precios corrientes						
Total^{a/}	8 825 085	9 943 093	10 854 384	11 837 772	11 394 220	12 508 984
Sector público	1 635 615	1 967 177	2 193 219	2 524 877	2 254 096	2 495 626
Participación % en el total	18.5	19.8	20.2	21.3	19.8	19.8
Gobierno general	783 571	854 537	929 615	1 022 825	1 108 567	1 202 514
Gobierno central	202 995	217 131	231 112	250 758	281 262	297 831
Gobierno federal y órganos						
Fondos y fideicomisos	157 663	168 275	179 735	194 595	221 496	233 501
Organismos descentralizados	45 332	48 856	51 376	56 162	59 766	64 330
Gobierno estatal	418 060	460 119	505 930	562 313	602 079	657 352
Entidades federativas	384 098	422 425	465 382	516 920	553 135	601 992
Distrito Federal	33 962	37 694	40 549	45 393	48 944	55 360
Gobierno local	56 776	63 724	71 110	79 938	85 580	95 633
Municipios	56 776	63 724	71 110	79 938	85 580	95 633
Seguridad Social	105 741	113 562	121 463	129 816	139 646	151 698
Empresas públicas	852 044	1 112 640	1 263 604	1 502 052	1 145 529	1 293 112
De control directo	764 398	1 019 291	1 161 765	1 380 990	1 021 208	1 168 149
De control indirecto	87 645	93 349	101 839	121 063	124 321	124 963
No financieras	45 531	50 408	54 838	56 478	60 802	65 038
Financieras	42 114	42 941	47 001	64 584	63 502	59 978
Sector Privado	7 189 470	7 975 917	8 661 164	9 312 895	9 140 124	10 013 358
A precios constantes de 2003						
Total^{a/}	7 698 197	8 087 457	8 359 312	8 461 193	7 953 749	8 398 335
Sector público	1 343 775	1 376 429	1 385 121	1 375 013	1 378 440	1 413 027
Participación % en el total	17.5	17.0	16.8	16.3	17.4	17.1
Gobierno general	708 921	719 063	732 143	731 352	747 687	764 744
Gobierno central	212 221	209 270	219 216	219 572	232 123	241 236
Gobierno federal y órganos						
Fondos y fideicomisos	165 418	162 532	173 430	173 866	185 879	194 498
Organismos descentralizados	46 803	46 739	45 785	45 706	46 244	46 738
Gobierno estatal	355 461	360 264	362 423	366 685	368 797	373 260
Entidades federativas	328 244	331 968	333 894	337 907	340 055	343 641
Distrito Federal	27 217	28 296	28 529	28 778	28 742	29 619
Gobierno local	44 933	45 716	44 975	45 682	45 932	46 275
Municipios	44 933	45 716	44 975	45 682	45 932	46 275
Seguridad social	96 306	103 814	105 530	99 413	100 834	103 973
Empresas públicas	634 854	657 365	652 977	643 661	630 754	648 282
De control directo	550 297	565 053	560 256	550 369	535 646	545 618
De control indirecto	84 557	92 312	92 721	93 292	95 107	102 664
No financieras	39 185	42 340	44 980	44 827	433 359	45 226
Financieras	45 372	49 972	47 741	48 466	51 748	57 438
Sector privado	6 354 422	6 711 029	6 974 192	7 086 180	6 575 309	6 985 309

p/ Preliminar.

a/ Se refiere al total de la economía.

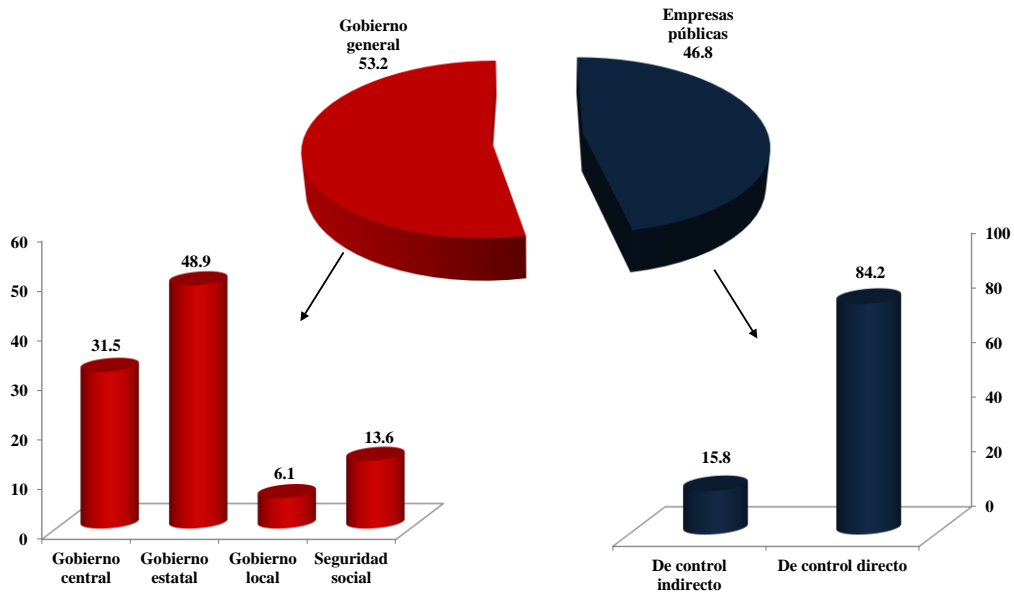
FUENTE: Para 2005: INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicadores Macroeconómicos del Sector Público, 2005-2009*. Aguascalientes, Ags. 2011.Para 2006-2010: INEGI. *SCNM. Indicadores Macroeconómicos del Sector Público 2006-2010*, segunda versión. Aguascalientes, Ags. 2012.

ESTRUCTURA DEL VALOR AGREGADO BRUTO DEL SECTOR PÚBLICO, 2005
-Por ciento-



FUENTE: Para 2005: INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicadores Macroeconómicos del Sector Público, 2005-2009*. Aguascalientes, Ags. 2011. Para 2006-2010: INEGI. *SCNM. Indicadores Macroeconómicos del Sector Público 2006-2010*, segunda versión. Aguascalientes, Ags. 2012.

ESTRUCTURA DEL VALOR AGREGADO BRUTO DEL SECTOR PÚBLICO, 2010
-Por ciento-



FUENTE: Para 2005: INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Indicadores Macroeconómicos del Sector Público, 2005-2009*. Aguascalientes, Ags. 2011. Para 2006-2010: INEGI. *SCNM. Indicadores Macroeconómicos del Sector Público 2006-2010*, segunda versión. Aguascalientes, Ags. 2012.

**PERSONAL OCUPADO Y REMUNERACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL POR
NIVEL ADMINISTRATIVO Y DEPENDENCIA
SERIE ANUAL DE 2006 A 2011
-Datos al 31 de diciembre-**

Nivel administrativo Dependencia	2006		2007		2008	
	Personal ocupado	Remuneración (millones de pesos)	Personal Ocupado	Remuneración (millones de pesos)	Personal ocupado	Remuneración (millones de pesos)
Total	687 809	123 032.7	830 588	137 115.4	840 812	163 638.5
Ramos autónomos^{al}	54 309	29 335.8	59 486	29 464.6	62 820	33 590.4
Legislativo	5 795	3 337.9	6 801	3 688.8	7 030	3 788.7
Judicial	32 863	20 329.8	33 530	21 287.6	36 013	24 850.8
Instituto Federal Electoral ^{bl}	13 116	4 458.0	16 514	3 197.8	16 680	3 456.0
Auditoría Superior de la Federación	1 454	652.9	1 536	742.0	1 959	878.7
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1 081	557.2	1 105	548.4	1 138	616.2
Ramo Independiente	0	0.0	0	0.0	0	0.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	0	0.0	0	0.0	13 824	1 697.5
Administración pública centralizada	633 500	93 696.9	771 102	107 650.8	777 992	130 048.1
Presidencia de la República	1 618	866.8	1 624	851.7	1 580	900.3
Gobernación	11 870	2 905.8	12 192	2 900.7	13 426	3 497.0
Relaciones Exteriores	3 759	2 579.1	4 156	2 581.5	4 555	2 717.6
Hacienda y Crédito Público	5 474	1 648.9	6 074	6 317.5	7 005	2 320.6
Defensa Nacional	179 074	21 467.0	183 050	26 426.8	185 845	29 088.6
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	19 713	3 195.7	21 074	3 186.0	19 279	3 805.9
Comunicaciones y Transportes ^{cl}	98 533	3 789.4	182 576	4 447.9	181 606	5 509.7
Economía	4 581	1 198.2	4 538	1 243.3	5 451	1 661.3
Educación Pública	135 686	28 341.8	162 176	28 289.4	169 488	40 977.0
Salud	45 877	2 781.8	57 542	3 746.9	30 664	5 657.4
Marina	47 471	6 337.1	50 032	7 542.7	51 572	8 626.5
Trabajo y Previsión Social	5 319	1 289.9	5 108	1 265.0	5 703	1 377.4
Reforma Agraria	2 061	386.2	1 929	379.5	1 929	363.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales ^{cl}	4 843	1 265.6	4 766	1 257.8	4 668	1 324.4
Procuraduría General de la República	15 421	5 747.7	15 262	5 768.0	17 920	6 029.9
Energía	883	309.5	775	370.1	1 243	505.2
Desarrollo Social	7 961	1 458.6	10 775	1 877.1	15 676	2 771.9
Turismo	1 674	328.2	1 658	335.2	1 613	368.5
Función Pública ^{dl}	1 810	984.9	1 797	984.3	2 104	1 012.6
Tribunales Agrarios	1 596	496.8	1 534	507.1	1 516	516.9
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1 968	888.8	2 019	923.5	2 319	1 039.4
Seguridad Pública	34 379	4 688.6	38 660	5 753.0	45 811	9 269.4
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	143	95.6	128	79.5	150	85.4
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1 786	644.9	1 657	616.3	6 869	621.9

Continúa...

**PERSONAL OCUPADO Y REMUNERACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL POR
NIVEL ADMINISTRATIVO Y DEPENDENCIA
SERIE ANUAL DE 2006 A 2011
(Datos al 31 de diciembre)**

Nivel administrativo Dependencia	2009		2010		2011	
	Personal Ocupado	Remuneración (millones de pesos)	Personal ocupado	Remuneración (millones de pesos)	Personal ocupado	Remuneración (millones de pesos)
Total	875 209	188 584.6	874 739	197 440.0	869 852	213 509.1
Ramos autónomos^{d/}	64 536	38 228.1	64 096	38 816.2	70 961	42 408.7
Legislativo	6 892	4 238.3	7 446	4 325.5	7 770	4 673.8
Judicial	37 955	27 182.3	38 705	28 926.1	39 389	31 470.3
Instituto Federal Electoral ^{b/}	16 391	5 147.3	14 634	3 818.1	20 297	4 322.9
Auditoría Superior de la Federación	2 161	1 008.0	2 161	1 103.9	2 164	1 176.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1 137	652.2	1 150	642.6	1 341	765.1
Ramo Independiente	14 002	4 177.2	13 467	6 626.8	16 446	3 474.6
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	14 002	4 177.2	13 467	6 626.8	16 446	3 474.6
Administración pública centralizada	796 671	146 179.3	800 779	151 997.0	782 445.0	167 625.8
Presidencia de la República	1 574	954.6	1 533	958.9	1 586	1 019.3
Gobernación	13 694	4 140.5	15 721	4 800.7	15 760	4 912.5
Relaciones Exteriores	4 460	3 274.8	4 225	3 306.9	4 206	3 286.3
Hacienda y Crédito Público ^{e/}	5 631	2 451.5	5 304	2 367.2	5 216	2 299.0
Defensa Nacional	188 320	32 746.0	189 680	35 579.0	189 281	38 988.1
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	18 860	3 971.6	16 636	3 208.0	16 427	3 881.2
Comunicaciones y Transportes ^{e/}	181 606	4 457.3	169 446	3 569.1	159 899	3 723.5
Economía	5 758	1 737.9	5 437	1 688.2	5 194	1 759.0
Educación Pública	178 608	44 309.6	194 834	44 804.7	174 650	51 051.5
Salud	26 108	6 177.8	25 302	5 921.5	24 991	6 477.5
Marina	52 979	9 853.4	53 224	11 231.4	53 997	12 612.3
Trabajo y Previsión Social	5 768	1 609.9	5 791	1 606.6	6 074	1 687.6
Reforma Agraria	1 642	395.5	1 487	370.5	1 516	380.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales ^{e/}	4 612	1 281.5	4 648	1 331.6	4 610	1 369.9
Procuraduría General de la República	20 680	7 163.9	20 546	7 549.2	20 874	7 976.6
Energía	1 320	574.6	1 425	647.4	1 399	680.7
Desarrollo Social	19 502	2 783.1	22 471	2 959.9	31 184	3 156.4
Turismo	1 547	331.1	1 471	330.8	1 486	344.4
Función Pública ^{d/}	2 032	1 007.0	1 816	948.1	1 884	975.7
Tribunales Agrarios	1 522	528.5	1 538	534.9	1 587	522.7
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2 364	1 118.9	2 508	1 241.7	2 575	1 365.4
Seguridad Pública	50 800	12 096.1	48 412	13 667.6	50 590	15 626.1
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	150	94.8	171	96.1	151	97.9
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	7 134	3 119.4	7 153	3 277.0	7 308	3 422.0

a/ En 2002 se denominó Poderes y Entes Públicos Federales.

b/ Incluye sólo al personal del IFE, debido a la incorporación del TRIFE a la Suprema Corte de Justicia.

c/ Incluye al Programa Empleo Temporal.

d/ Hasta 2002 se denominó Contraloría y Desarrollo Administrativo.

e/ En 2008 no incluye personal de INEGI, debido a que fue desincorporado del Sector Hacienda y Crédito Público y se constituyó en un ramo independiente.

FUENTE: SHCP Cuenta de la Hacienda Pública Federal (varios años).

**EVOLUCIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PARAESTATAL
SERIE ANUAL DE 2006 A 2011**

-Número-

Período	Entidades al inicio del período ^{a/}	Reducción neta en el período			Entidades al cierre del período		
		Total	Desincorporaciones concluidas	Creaciones	Total	En proceso de desincorporación	Vigentes
2006	213	-2	10	8	211	32	179
2007	211	-1	2	1	210	31	179
2008	210	-14	14	0	196	16	180
2009	196	0	1	1	196	16	180
2010	196	1	1	2	197	15	182
2011 ^{b/}	196	-1	3	2	195	12	183

Nota: Cifras al 31 de diciembre.

a/ No incluye filiales bancarias ni empresas sujetas a legislación extranjera.

FUENTE: Presidencia de la República, Quinto Informe de Gobierno, Felipe Calderón Hinojosa 3 de septiembre 2012, Anexo. México, DF, 2012.

2. Sector público federal

**INGRESOS CORRIENTES DEL SECTOR PARAESTATAL CONTROLADO
PRESUPUESTALMENTE POR ORGANISMOS O EMPRESAS
SERIE ANUAL DE 2006 A 2011**

-Millones de pesos-

Organismo o empresas	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	723 831.6	793 638.9	829 495.5	836 207.7	901 831.8	904 455.0
PEMEX	317 655.0	374 839.9	362 530.7	381 953.2	385 437.1	395 232.2
CFE	208 069.6	221 625.7	264 948.4	235 921.2	267 943.7	267 943.7
LyFC	583.5	-3 259.5	-11 320.9	-1 697.6	n.d.	n.d.
IMSS	143 970.7	155 231.6	165 227.4	169 009.1	192 692.6	180 895.4
ISSSTE	53 552.8	45 201.2	48 109.9	51 021.8	55 758.4	60 384.7

n.d. = no disponible.

a/ Incluye Venta de bienes y servicios, Cuotas del IMSS a ISSSTE y Otros ingresos propios.

FUENTE: INEGI.

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PARAESTATAL CONTROLADO
PRESUPUESTALMENTE POR ORGANISMO O EMPRESA
SERIE ANUAL DE 2006 A 2011**

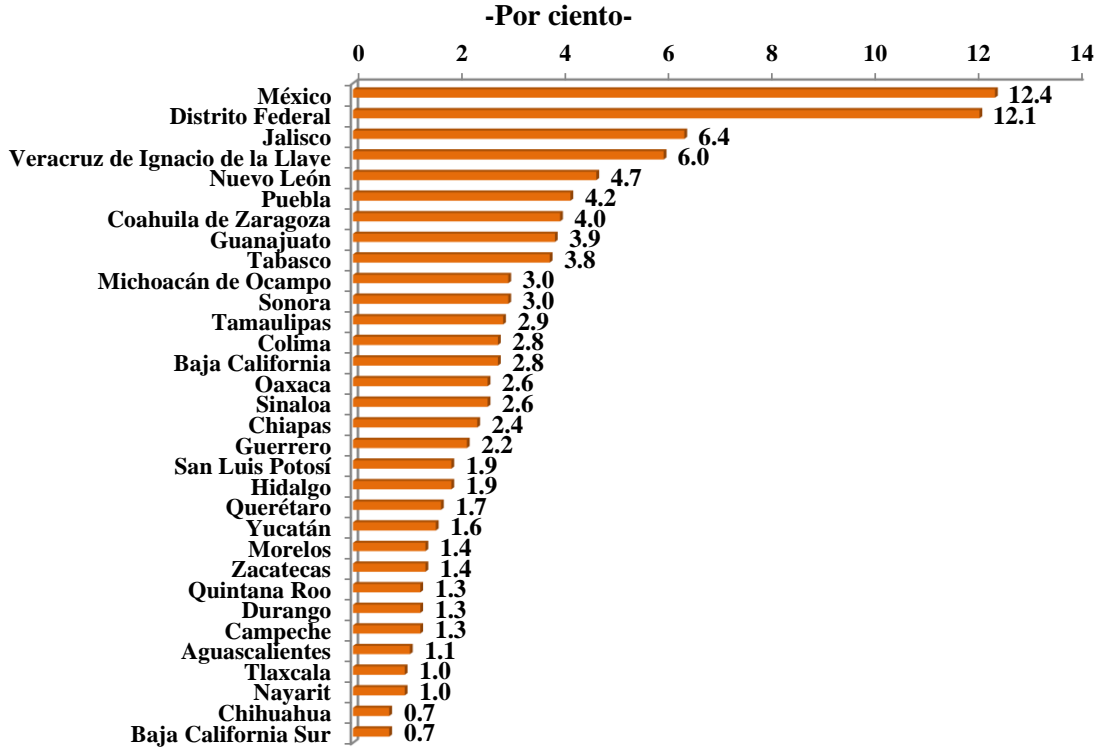
-Millones de pesos-

Organismo o empresas	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	181 074.7	219 405.3	244 322.1	270 724.1	286 102.8	301 718.9
LyFC	33 530.7	31 167.8	44 638.0	26 803.9	ND	ND
CFE	0.0	327.3	229.9	134.7	5 945.2	4 953.6
IMSS	104 091.0	118 580.3	123 514.0	144 187.7	159 410.7	171 443.7
ISSSTE	43 453.0	69 329.9	75 940.2	99 597.8	120 746.9	125 321.6

FUENTE: SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal (varios años).

4. Sector público local

ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, 2010^{p/}



p/ Preliminar.

FUENTE: Para 2006 INEGI, Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México, 2006-2009. Aguascalientes, Ags. 2011.

Para el resto de los años INEGI, Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México, 2007-2010. Aguascalientes, Ags., 2012.

INGRESOS PÚBLICOS ESTATALES POR ENTIDAD FEDERATIVA
SERIE ANUAL DE 2006 A 2010
 -Miles de pesos-

Entidad Federativa	2006	2007	2008	2009	2010
Total	805 174 297	894 122 447	1 057 098 519	1 150 380 940	1 235 616 682
Aguascalientes	9 896 909	11 848 058	12 965 369	13 861 956	13 440 705
Baja California	23 322 360	24 804 389	27 159 227	28 515 510	31 857 992
Baja California Sur	6 855 497	8 409 328	8 741 557	9 869 553	9 556 312
Campeche	11 360 811	12 468 049	16 356 691	13 498 377	14 829 578
Coahuila de Zaragoza	21 675 662	25 772 643	31 409 155	33 709 294	50 238 351
Colima	6 552 353	7 106 877	8 769 198	8 207 293	8 826 824
Chiapas	37 578 466	44 508 543	49 744 794	54 417 577	57 417 860
Chihuahua	29 878 366	30 174 961	35 244 217	39 692 353	40 480 060
Durango	13 186 062	15 045 135	17 558 079	21 901 043	20 196 348
Guanajuato	30 850 496	32 565 801	47 314 452	48 005 696	48 464 596
Guerrero	28 539 105	28 601 319	34 750 784	36 125 527	39 798 484
Hidalgo	18 725 082	23 673 977	25 543 130	27 569 796	27 396 671
Jalisco	50 960 153	54 412 623	64 754 489	74 232 303	73 161 157
México	104 683 300	116 530 235	147 992 564	152 712 866	171 651 095
Michoacán de Ocampo	30 285 055	36 700 350	40 218 079	44 224 259	48 321 358
Morelos	13 323 124	14 272 105	16 637 536	18 775 733	19 543 848
Nayarit	10 256 983	11 280 655	13 737 968	14 845 244	15 996 552
Nuevo León	39 742 974	41 356 663	47 879 016	53 271 462	59 343 349
Oaxaca	32 309 304	38 950 107	44 092 268	51 602 401	51 711 486
Puebla	35 634 208	44 686 715	47 485 060	51 084 727	54 491 394
Querétaro	13 835 383	15 082 539	18 616 891	19 909 498	20 840 841
Quintana Roo	11 821 394	14 736 039	19 146 021	20 433 430	23 018 068
San Luis Potosí	21 051 438	21 970 669	24 797 190	26 790 529	27 761 178
Sinaloa	23 062 704	23 594 999	27 965 443	31 311 244	32 447 180
Sonora	26 512 943	26 037 409	31 990 677	38 099 932	38 992 614
Tabasco	31 056 225	31 400 857	37 437 759	35 970 373	35 072 193
Tamaulipas	28 161 457	35 043 128	33 523 225	41 913 125	40 126 596
Tlaxcala	9 162 315	10 930 758	13 981 046	14 313 700	17 005 540
Veracruz de Ignacio de la Llave	56 921 578	62 068 108	73 048 174	82 831 345	98 322 229
Yucatán	15 171 056	15 001 557	18 727 860	21 457 639	21 768 190
Zacatecas	12 801 534	15 087 849	19 510 599	21 227 157	23 538 034

Nota: Excluye al GDF, el cual se presenta por separado.

FUENTE: Para 2006 INEGI, Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México, 2006-2009. Aguascalientes, Ags. 2011.

Para el resto de los años INEGI, Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México, 2007-2010. Aguascalientes, Ags., 2012.

**GASTOS PÚBLICOS ESTATALES POR ENTIDAD FEDERATIVA
SERIE ANUAL DE 2006 A 2010
-Miles de pesos-**

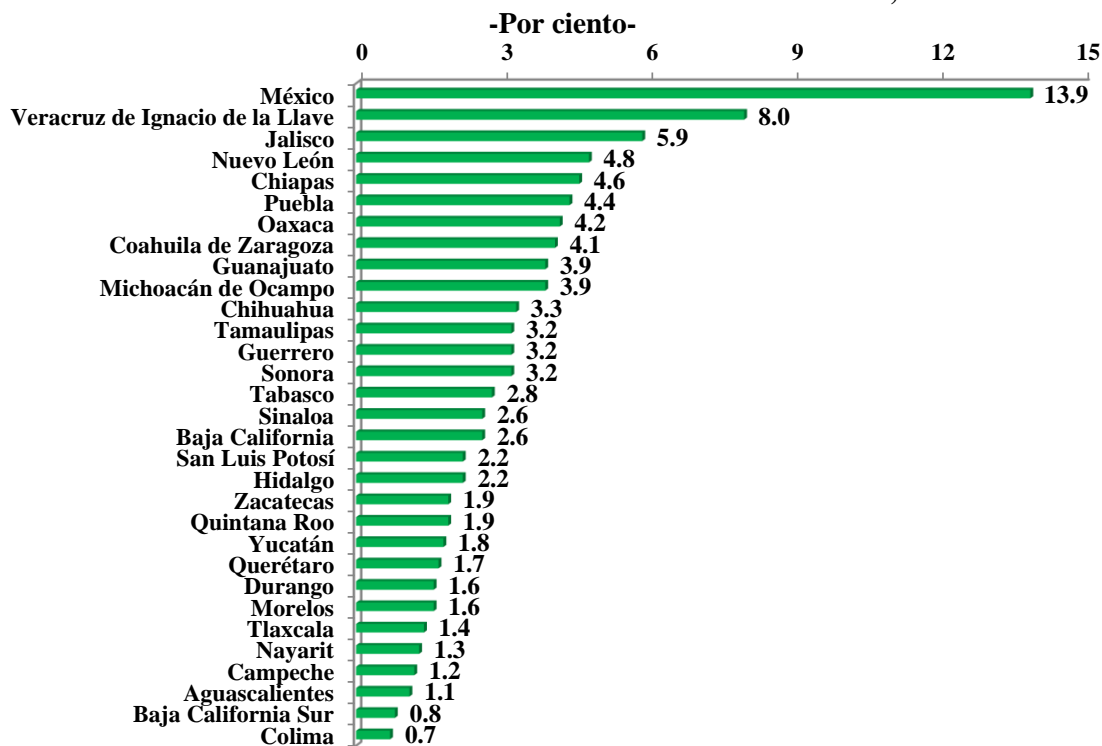
Entidad Federativa	2006	2007	2008	2009	2010
Total	805 174 297	894 122 447	1 057 098 519	1 150 380 940	1 235 616 682
Aguascalientes	9 896 909	11 848 058	12 965 369	13 861 956	13 440 705
Baja California	23 322 360	24 804 389	27 159 227	28 515 510	31 857 992
Baja California Sur	6 855 497	8 409 328	8 741 557	9 869 553	9 556 312
Campeche	11 360 811	12 468 049	16 356 691	13 498 377	14 829 578
Coahuila de Zaragoza	21 675 662	25 772 643	31 409 155	33 709 294	50 238 351
Colima	6 552 353	7 106 877	8 769 198	8 207 293	8 826 824
Chiapas	37 578 466	44 508 543	49 744 794	54 417 577	57 417 860
Chihuahua	29 878 366	30 174 961	35 244 217	39 692 353	40 480 060
Durango	13 186 062	15 045 135	17 558 079	21 901 043	20 196 348
Guanajuato	30 850 496	32 565 801	47 314 452	48 005 696	48 464 596
Guerrero	28 539 105	28 601 319	34 750 784	36 125 527	39 798 484
Hidalgo	18 725 082	23 673 977	25 543 130	27 569 796	27 396 671
Jalisco	50 960 153	54 412 623	64 754 489	74 232 303	73 161 157
México	104 683 300	116 530 235	147 992 564	152 712 866	171 651 095
Michoacán de Ocampo	30 285 055	36 700 350	40 218 079	44 224 259	48 321 358
Morelos	13 323 124	14 272 105	16 637 536	18 775 733	19 543 848
Nayarit	10 256 983	11 280 655	13 737 968	14 845 244	15 996 552
Nuevo León	39 742 974	41 356 663	47 879 016	53 271 462	59 343 349
Oaxaca	32 309 304	38 950 107	44 092 268	51 602 401	51 711 486
Puebla	35 634 208	44 686 715	47 485 060	51 084 727	54 491 394
Querétaro	13 835 383	15 082 539	18 616 891	19 909 498	20 840 841
Quintana Roo	11 821 394	14 736 039	19 146 021	20 433 430	23 018 068
San Luis Potosí	21 051 438	21 970 669	24 797 190	26 790 529	27 761 178
Sinaloa	23 062 704	23 594 999	27 965 443	31 311 244	32 447 180
Sonora	26 512 943	26 037 409	31 990 677	38 099 932	38 992 614
Tabasco	31 056 225	31 400 857	37 437 759	35 970 373	35 072 193
Tamaulipas	28 161 457	35 043 128	33 523 225	41 913 125	40 126 596
Tlaxcala	9 162 315	10 730 758	13 981 046	14 313 700	17 005 540
Veracruz de Ignacio de la Llave	56 921 578	62 068 108	73 048 174	82 831 345	98 322 229
Yucatán	15 171 056	15 001 557	18 727 860	21 457 639	21 768 190
Zacatecas	12 801 534	15 087 849	19 510 599	21 227 157	23 538 034

Nota: Excluye al GDF, el cual se presenta por separado.

FUENTE: Para 2006 INEGI, Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México, 2006-2009. Aguascalientes, Ags. 2011.

Para el resto de los años INEGI, Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México, 2007-2010. Aguascalientes, Ags., 2012.

GASTO PÚBLICO REAL POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2010^{p/}



p/ Preliminar.

FUENTE: Para 2006 INEGI, Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México, 2006-2009. Aguascalientes, Ags. 2011.

Para el resto de los años INEGI, Finanzas Públicas Estatales y Municipales de México, 2007-2010. Aguascalientes, Ags., 2012.

5. Comparaciones Internacionales

PRINCIPALES INDICADORES DE LAS CUENTAS NACIONALES POR PAÍSES SELECCIONADOS

-Serie anual de 2005 a 2010-

País	2005	2006	2007	2008	2009	2010 ^{2/}
Alemania (Billones de euros)						
Exportación de bienes y servicios	916	1 054	1 149	1 187	994	1 154
Importación de bienes y servicios	801	923	970	1 022	865	865
Consumo público	417	425	434	453	476	489
Formación bruta de capital fijo	383	419	450	459	408	431
Producto interno bruto (corrientes)	2 221	2 315	2 432	2 471	2 373	2 472
Producto interno bruto (a precios de 2005)	2 221	2 307	2 386	2 405	2 283	2 364
Argentina (Millones de pesos)						
Exportación de bienes y servicios	133 346	162 035	200 080	251 367	244 569	313 150
Importación de bienes y servicios	102 072	125 863	165 230	210 557	183 301	265 452
Consumo público	63 359	81 248	105 013	139 336	174 002	215 278
Formación bruta de capital fijo	114 132	152 838	196 622	240 621	239 637	317 317
Producto interno bruto (corrientes)	531 939	654 439	812 456	1 038 190	1 145 460	1 442 660
Producto interno bruto (a precios de 1993)	305	331	359	383	387	422
Australia (Billones de dólares australianos)						
Exportación de bienes y servicios	180	210	219	275	251	284
Importación de bienes y servicios	198	221	239	284	255	269
Consumo público	165	179	193	213	225	244
Formación bruta de capital fijo	265	284	317	355	346	363
Producto interno bruto (corrientes)	958	1 033	1 128	1 232	1 254	1 353
Producto interno bruto (a precios de 1999)	1 142	1 173	1 228	1 259	1 276	1 308
Brasil (Millones de reales)						
Exportación de bienes y servicios	324 842	340 457	355 672	414 295	355 653	409 868
Importación de bienes y servicios	247 362	271 679	315 217	408 534	360 847	448 752
Consumo público	427 553	474 773	539 061	612 105	687 001	797 332
Formación bruta de capital fijo	342 237	389 328	464 137	579 531	585 317	733 712
Producto interno bruto (corrientes)	2 147 240	2 369 480	2 661 340	3 032 200	3 239 400	3 770 080
Producto interno bruto (a precios de 1998)	1 175	1 221	1 296	1 363	1 358	1 461
Canadá (Billones de dólares canadienses)						
Exportación de bienes y servicios	518	526	535	560	438	477
Importación de bienes y servicios	464	487	503	534	464	507
Consumo público	262	283	298	314	332	353
Formación bruta de capital fijo	280	309	341	362	333	357
Producto interno bruto (corrientes)	1 369	1 439	1 531	1 602	1 528	1 622
Producto interno bruto (a precios de 2002)	1 248	1 283	1 311	1 320	1 284	1 325
Colombia (Billones de pesos)						
Exportación de bienes y servicios	57 955	68 329	72 869	87 102	81 675	ND
Importación de bienes y servicios	70 576	84 227	90 871	104 090	99 613	ND
Consumo público	48 902	56 932	60 929	56 932	60 929	ND
Formación bruta de capital fijo	56 830	71 001	81 773	71 001	81 773	ND
Producto interno bruto (corrientes)	340 156	383 898	431 072	481 037	508 532	548 273
Producto interno bruto (a precios de 2005)	340 156	362 938	387 983	401 744	408 379	424 719
Corea, República de (Billones de won)						
Exportación de bienes y servicios	339 757	360 625	408 754	544 111	529 645	613 368
Importación de bienes y servicios	316 378	348 023	394 026	556 198	490 188	583 157
Consumo público	120 010	131 901	143 262	156 944	170 325	178 396
Formación bruta de capital fijo	249 690	260 651	278 168	300 794	309 714	331 734
Producto interno bruto (corrientes)	865 241	908 744	975 013	1 026 450	1 065 040	1 173 270
Producto interno bruto (a precios de 2005)	865 241	910 049	956 515	978 499	981 625	1 043 666
Chile (Billones de pesos)						
Exportación de bienes y servicios	27 355	35 619	40 561	39 976	34 929	ND
Importación de bienes y servicios	21 719	23 901	28 540	36 495	27 809	ND
Consumo público	7 255	7 782	8 974	7 782	8 974	ND
Formación bruta de capital fijo	13 733	14 888	17 610	14 888	17 610	ND
Producto interno bruto (corrientes)	68 899	82 008	90 343	93 731	96 653	110 257
Producto interno bruto (a precios de 2008)	81 645	86 401	90 899	93 657	92 851	98 550

Continúa...

PRINCIPALES INDICADORES DE LAS CUENTAS NACIONALES POR PAÍSES SELECCIONADOS
-Serie anual de 2005 a 2010-

País	2005	2006	2007	2008	2009	2010 ^{2/}
China, República Popular de (Billones de yuans)						
Exportación de bienes y servicios	2 747	3 032	3 360	3 563	3 165	3 886
Importación de bienes y servicios	2 575	2 864	3 185	3 391	3 044	3 791
Consumo público	2 640	3 053	3 590	4 175	4 569	5 336
Formación bruta de capital fijo	289	323	325	334	323	370
Producto interno bruto (corrientes)	1 383	1 475	1 616	1 677	1 623	1 742
Producto interno bruto (a precios de 1990)	8 313	9 367	10 693	11 723	12 804	14 141
Estados Unidos de Norteamérica (Billones de dólares)						
Exportación de bienes y servicios	1 305	1 471	1 662	1 847	1 587	1 884
Importación de bienes y servicios	2 028	2 240	2 375	2 556	1 976	2 356
Consumo público	1 978	2 093	2 218	2 381	2 460	2 552
Formación bruta de capital fijo	2 514	2 692	2 723	2 626	2 210	2 185
Producto interno bruto (corrientes)	12 623	13 377	14 029	14 292	13 974	14 499
Producto interno bruto (a precios de 2005)	12 623	12 958	13 206	13 162	12 703	13 088
Egipto (Millones de libras)						
Exportación de bienes y servicios	163 400	185 000	225 300	295 900	260 100	ND
Importación de bienes y servicios	175 600	195 000	259 400	346 000	331 000	ND
Consumo público	68 600	75 900	84 400	75 900	84 400	ND
Formación bruta de capital fijo	96 500	115 700	155 300	115 700	155 300	ND
Producto interno bruto (corrientes)	539	618	745	896	1 042	1 207
Producto interno bruto (a precios de 2001-2002)	425	454	487	521	546	574
España (Billones de euros)						
Exportación de bienes y servicios	233	259	283	288	251	285
Importación de bienes y servicios	281	322	354	351	270	308
Consumo público	163	177	193	212	224	225
Formación bruta de capital fijo	267	301	323	312	247	234
Producto interno bruto (corrientes)	909	986	1 053	1 088	1 048	1 049
Producto interno bruto (a precios de 1995)	642	668	692	698	672	671
Francia (Billones de euros)						
Exportación de bienes y servicios	452	487	507	520	441	494
Importación de bienes y servicios	463	506	537	561	475	535
Consumo público	408	422	436	450	467	482
Formación bruta de capital fijo	332	361	395	411	368	376
Producto interno bruto (corrientes)	1 716	1 799	1 887	1 932	1 886	1 936
Producto interno bruto (a precios de 2005)	1 716	1 762	1 801	1 798	1 750	1 775
Holanda (Billones de euros)						
Exportación de bienes y servicios	357	393	424	453	393	466
Importación de bienes y servicios	314	352	377	404	353	412
Consumo público	122	135	144	153	154	167
Formación bruta de capital fijo	97	106	114	122	109	102
Producto interno bruto (corrientes)	513	541	572	595	574	589
Producto interno bruto (a precios de 2005)	513	531	552	562	542	551
India (Billones de rupias)						
Exportación de bienes y servicios	7 121	9 049	10 189	13 288	13 000	17 475
Importación de bienes y servicios	8 136	10 405	12 191	16 140	16 469	20 660
Consumo público	4 016	4 435	5 130	6 153	7 743	9 107
Formación bruta de capital fijo	11 203	13 438	16 417	18 211	20 418	23 314
Producto interno bruto (corrientes)	36 934	42 947	49 871	56 301	64 574	76 742
Producto interno bruto (a precios de 2004-2005)	34 489	37 776	41 550	44 120	47 023	52 019
Israel (Millones de nuevos sheqalim)						
Exportación de bienes y servicios	256 640	278 199	292 752	290 008	265 495	ND
Importación de bienes y servicios	258 474	275 024	301 785	301 307	247 778	ND
Consumo público	154 906	164 291	170 195	164 291	170 195	ND
Formación bruta de capital fijo	96 019	108 286	122 932	108 286	122 932	ND
Producto interno bruto (corrientes)	601	648	687	724	766	813
Producto interno bruto (a precios de 2005)	601	635	670	697	703	737

Continúa...

PRINCIPALES INDICADORES DE LAS CUENTAS NACIONALES POR PAÍSES SELECCIONADOS
-Serie anual de 2005 a 2010-

País	2005	2006	2007	2008	2009	2010 ^{2/}
Italia (Miles de millones de euros)						
Exportación de bienes y servicios	373	415	448	448	360	411
Importación de bienes y servicios	373	427	452	461	368	441
Consumo público	289	298	303	315	325	327
Formación bruta de capital fijo	301	321	333	330	294	303
Producto interno bruto (corrientes)	1 437	1 495	1 554	1 575	1 519	1 552
Producto interno bruto (a precios de 2005)	1 436	1 468	1 493	1 475	1 394	1 420
Kazajstán (Billones de tenges)						
Exportación de bienes y servicios	4 064	5 224	6 315	9 185	7 145	ND
Importación de bienes y servicios	3 395	4 134	5 493	5 948	5 746	ND
Consumo público	854	1 040	1 420	1 040	1 420	ND
Formación bruta de capital fijo	2 123	3 084	3 869	3 084	3 869	ND
Producto interno bruto (corrientes)	7 591	10 214	12 641	16 268	17 008	21 815
Producto interno bruto (a precios de 1994)	719	796	867	895	905	971
México (Miles de millones de pesos)						
Exportación de bienes y servicios	2 507	2 903	3 162	3 417	3 296	3 963
Importación de bienes y servicios	2 642	3 032	3 341	3 692	3 471	4 125
Consumo público	988	1 077	1 182	1 307	1 426	1 545
Formación bruta de capital fijo	1 868	2 169	2 393	2 689	2 539	2 701
Producto interno bruto (corrientes)	9 221	10 344	11 291	12 153	11 893	13 047
Producto interno bruto (a precios de 2003)	8 121	8 532	8 819	8 926	8 391	8 860
Noruega (Billones de coronas)						
Exportación de bienes y servicios	868	1 002	1 040	1 223	1 005	ND
Importación de bienes y servicios	548	316	391	735	658	ND
Consumo público	387	415	447	415	447	ND
Formación bruta de capital fijo	366	409	474	409	474	ND
Producto interno bruto (corrientes)	1 959	2 181	2 306	2 560	2 357	2 523
Producto interno bruto (a precios de 2007)	2 278	2 333	2 395	2 396	2 356	2 371
Perú (Millones de nuevos soles)						
Exportación de bienes y servicios	65 647	86 234	96 925	102 483	91 479	ND
Importación de bienes y servicios	50 151	60 013	75 209	100 000	77 913	ND
Consumo público	26 421	29 277	31 155	29 277	31 155	ND
Formación bruta de capital fijo	49 272	60 034	73 260	60 034	73 260	ND
Producto interno bruto (corrientes)	262	302	336	371	382	435
Producto interno bruto (a precios de 1994)	149	160	174	192	193	210
Reino Unido (Billones de libras)						
Exportación de bienes y servicios	331	379	374	423	396	441
Importación de bienes y servicios	374	420	417	462	421	478
Consumo público	268	285	295	316	327	337
Formación bruta de capital fijo	209	227	251	242	210	219
Producto interno bruto (corrientes)	1 254	1 329	1 406	1 434	1 394	1 464
Producto interno bruto (a precios de 2008)	1 366	1 401	1 450	1 434	1 371	1 400
Singapur (Billones de dólares de Singapur)						
Exportación de bienes y servicios	479 479	540 520	582 630	626 663	536 124	642 305
Importación de bienes y servicios	418 098	472 383	500 465	571 496	472 005	554 187
Consumo público	21 904	23 874	25 540	28 630	28 638	32 632
Formación bruta de capital fijo	44 116	50 233	61 359	73 512	74 149	74 982
Producto interno bruto (corrientes)	208 764	231 581	267 630	268 772	270 013	310 037
Producto interno bruto (a precios de 2005)	209	227	247	251	249	286
Suecia (Billones de coronas)						
Exportación de bienes y servicios	1 341	1 505	1 621	1 711	1 507	ND
Importación de bienes y servicios	1 121	1 253	1 375	1 253	1 375	ND
Consumo público	723	762	797	762	797	ND
Formación bruta de capital fijo	476	525	582	525	582	ND
Producto interno bruto (corrientes)	2 769	2 944	3 126	3 204	3 106	3 331
Producto interno bruto (a precios de 2000)	3 076	3 216	3 326	3 301	3 141	3 324

Continúa...

PRINCIPALES INDICADORES DE LAS CUENTAS NACIONALES POR PAÍSES SELECCIONADOS
-Serie anual de 2005 a 2010-

País	2005	2006	2007	2008	2009	2010 ^{p/}
Suiza (Billones de francos)						
Exportación de bienes y servicios	227	258	294	308	279	297
Importación de bienes y servicios	196	217	240	245	218	233
Consumo público	56	56	58	59	62	63
Formación bruta de capital fijo	103	109	117	121	110	115
Producto interno bruto (corrientes)	479	508	541	568	554	574
Producto interno bruto (a precios de 2002)	450	467	484	494	485	498
Uruguay (Millones de pesos)						
Exportación de bienes y servicios	129 223	141 028	159 785	190 486	188 354	ND
Importación de bienes y servicios	121 018	149 910	165 952	218 972	181 594	ND
Consumo público	44 903	51 233	60 385	51 233	60 385	ND
Formación bruta de capital fijo	50 850	67 540	75 345	67 540	75 345	ND
Producto interno bruto (corrientes)	425	471	549	636	688	791
Producto interno bruto (a precios de 2005)	425	442	471	505	517	563
Venezuela (Billones de bolívares)						
Exportación de bienes y servicios	121	144	152	205	128	ND
Importación de bienes y servicios	62	87	123	141	143	ND
Consumo público	34	46	58	46	58	ND
Formación bruta de capital fijo	62	86	116	86	116	ND
Producto interno bruto (corrientes)	304	394	495	678	707	1 017
Producto interno bruto (a precios de 1997)	47	51	56	59	57	56

p/ Preliminar.

FUENTE: Para México: INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios, 2005-2010*. Segunda versión. Aguascalientes, Ags. 2012.

Para el resto de los países: FMI. <http://www.imf.org/external/data.htm> (27 de septiembre de 2012).

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/productos/default.aspx?c=265&upc=702825003876&s=inegi&tg=243&f=2&pf=Prod&ef=&cl=0&pg=1#inicio>

Coordinación Fiscal y Monetaria, clave para potenciar el Desarrollo Económico (SHCP)

El 23 de septiembre de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) difundió en su Informe Semanal, sobre la *Coordinación Fiscal y Monetaria, clave para potenciar el Desarrollo Económico*. A continuación se presenta la información.

Las fuentes de las crisis financieras son diversas y un tanto complejas; no se concentran en una sola vertiente. Sin embargo, acotando estas fuentes generativas, se pueden mencionar principalmente la política económica —fiscal y monetaria— implementada en cualquier economía, sin olvidar también el elemento político, los

sucesos internacionales (choques externos) y las expectativas de los agentes económicos.

Es así que, el papel de las políticas fiscal y monetaria sobre el desempeño económico de cualquier país, y por ende, sobre los resultados que ejercen en la sociedad en su conjunto es de gran relevancia. Sin embargo, muy poco se habla sobre la importancia de la coordinación de ambas políticas como elemento fundamental para la obtención de una mayor fortaleza económica, ya que a través de esta vía, es como los resultados sobre la política económica se potencializan a través de mayores oportunidades de crecimiento y desarrollo sostenido en el largo plazo para la población.

En los últimos años hemos sido testigos de la experiencia que atraviesan varias economías avanzadas²⁵ como consecuencia de políticas fiscales expansivas y monetarias de carácter insostenible. En un principio, estas conductas parecen favorecer temporalmente a los habitantes de un país, pero no pueden mantenerse en el tiempo y deben revertirlas con dolorosos ajustes y graves consecuencias sociales. Asimismo, la necesidad de ordenar las cuentas públicas ha llevado a varios gobiernos a tomar drásticas medidas; entre otras: subir impuestos y recortar el gasto social. A la luz de la experiencia de dichas economías avanzadas, en que el denominador común de los países en crisis es haber hecho expansiones de gasto insostenibles, la responsabilidad fiscal se torna hoy en día, un activo cuyo valor crece.

Por otra parte, y también como consecuencia de los agudos problemas macroeconómicos de la década de los ochenta, producto de las excesivas expansiones fiscales y monetarias, América Latina se ha orientado hacia el diseño de políticas económicas que estabilicen la inflación y restablezcan los equilibrios fiscales.

²⁵ Principalmente Estados Unidos de Norteamérica y varios países europeos.

Efectos de la política fiscal

Las políticas fiscales y/o tributarias tienen efectos profundos sobre la composición y evolución de la economía e influyen en la distribución del ahorro y la inversión. Con los mercados de bienes y capitales integrados, los efectos de las políticas fiscales aplicadas por un país tienen consecuencias secundarias sobre el resto del mundo.

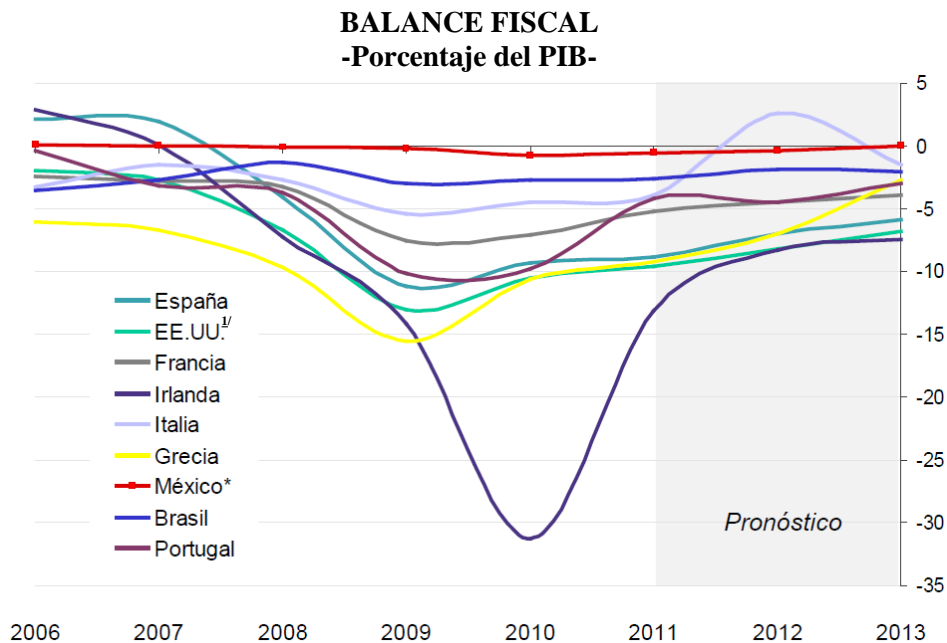
Una política fiscal expansiva puede acarrear inflación, desplazamiento del sector privado, incertidumbre y volatilidad, todo lo cual constituye un obstáculo para el crecimiento:

- **Inflación.** Una política fiscal expansiva puede generar tasas de inflación elevadas y volátiles. Además de otros costos, esto deteriora la eficiencia del sistema de precios pues induce a las empresas y los hogares a tomar decisiones incorrectas, al confundir los movimientos del nivel de precios con cambios en los precios relativos. Lo cual, a su vez, reduce la productividad global.
- **Desplazamiento del sector privado.** Cuando el gobierno pide dinero prestado para financiar una situación fiscal más expansiva, la mayor demanda de fondos prestables puede reducir la inversión privada al subir las tasas de interés.
- **Incertidumbre y volatilidad.** Una política fiscal expansiva puede no ser sostenible. Implica, por ejemplo, niveles de endeudamiento continuamente al alza, lo que crea incertidumbre en cuanto a cómo y cuando se corregirá esa política expansiva. Estas circunstancias reducen la inversión privada estimulando con esto la fuga de capitales.

De acuerdo con el documento Monitor Fiscal del Fondo Monetario Internacional (FMI), el organismo proyecta que en 2012 los déficits de las economías avanzadas disminuirán, en promedio, alrededor de un punto porcentual del Producto Interno

Bruto (PIB), y la reducción será un poco más rápida en 2013. En términos generales, el FMI señala que los riesgos fiscales siguen siendo elevados y que las medidas de consolidación fiscal aplicadas por varios países están empezando a reaccionar favorablemente, sobre todo en los casos en que están apuntaladas por compromisos institucionales creíbles.

No obstante, el organismo señala que en muchas economías avanzadas los coeficientes de endeudamiento se sitúan en niveles históricos y están en aumento, las necesidades de financiamiento siguen siendo elevadas, los mercados financieros se mantienen en estado de alerta, y predominan los riesgos a la baja sobre la economía mundial. En este contexto incierto, el FMI señala que el desafío para la política fiscal es encontrar el equilibrio justo entre aprovechar a corto plazo el margen disponible para apoyar la frágil recuperación y reconstituir a más largo plazo la consolidación fiscal.



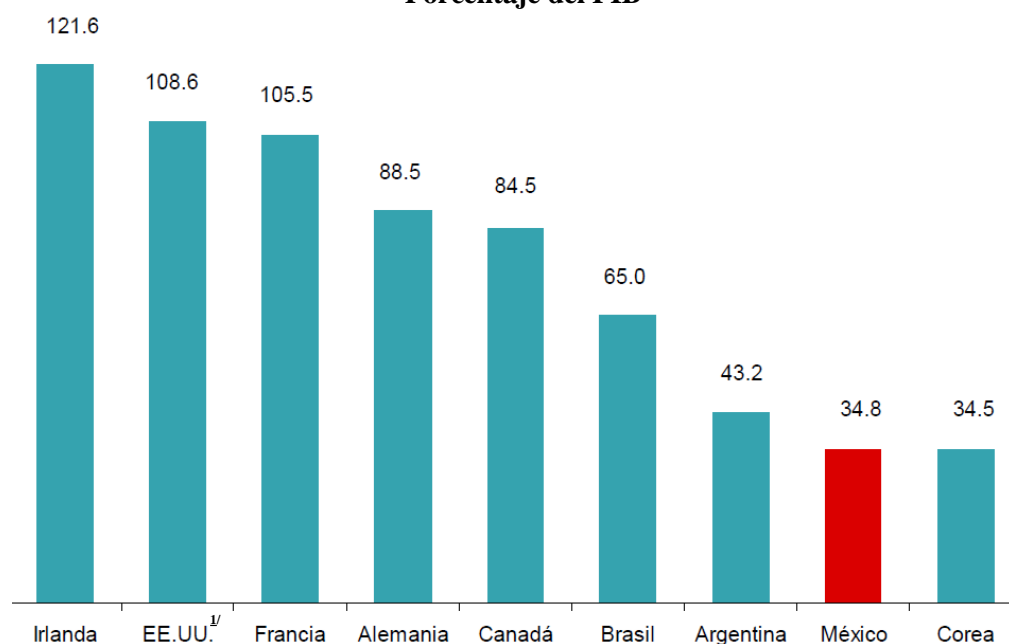
* No se incluye la inversión de Pemex.

^{1/} EE.UU.= Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Monitor Fiscal, FMI a julio 2012 y SHCP.

En particular, México destaca a nivel internacional, ya que cuenta con finanzas públicas sanas, garantizando la sostenibilidad de las mismas y apeándose a los más estrictos criterios de disciplina y responsabilidad para dar certidumbre a la recuperación y el crecimiento de la economía. Asimismo, cuenta con una razón de deuda pública a PIB moderada y estable —nivel que se compara favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior—, y el manejo adecuado de la deuda ha generado un mejor perfil de la misma, en términos de plazos y tasas.

COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE LA DEUDA PÚBLICA BRUTA TOTAL -Porcentaje del PIB-



Nota: Las cifras de México son al cierre de junio de 2012 y las del resto de los países son estimaciones para el año 2012.

^{1/} EE.UU.= Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: *OECD Economic Outlook*, Volumen 2012/1 mayo No. 91 y SHCP.

La estabilidad de precios y la política monetaria

En general, los bancos centrales conducen su política monetaria afectando las condiciones bajo las cuales satisfacen las necesidades de liquidez en la economía, influyendo de manera directa sobre las tasas de interés de corto plazo. En una primera

instancia, dicha acción ejerce un impacto sobre las tasas de interés a otros plazos, el tipo de cambio y las expectativas de los agentes económicos, lo cual incide sobre el proceso de determinación de precios en la economía. A su vez, los cambios anteriores inciden sobre la demanda y oferta agregadas lo cual también influye en la formación de precios en la economía.

Las consecuencias negativas de la inflación²⁶ son muy variadas y de distinta índole. La inflación distorsiona sus decisiones de inversión, de consumo y de producción; es decir, amas de casa, trabajadores y empresarios no pueden planear correctamente sus gastos, sus ahorros, ni sus inversiones; además de que la inflación afecta más gravemente a quienes menos tienen, es decir, a quienes sólo perciben ingresos fijos y periódicos, como son los asalariados y los pensionados, y no tienen otros activos o bienes que les permitan aminorar o disminuir los efectos empobrecedores de la inflación.

Además, la inflación altera los ingresos esperados de la inversión e interfiere con las decisiones de los inversionistas, provocando una asignación ineficiente de recursos. Sin una acumulación de capital constante y progreso tecnológico, no puede haber incrementos en el ingreso por habitante y se limita la expansión potencial de la economía.

Así, la mejor contribución que la política monetaria puede hacer para fomentar el crecimiento económico sostenido es procurando la estabilidad de precios, ya que ésta revela las verdaderas condiciones de los mercados²⁷ y alienta el ahorro de largo plazo

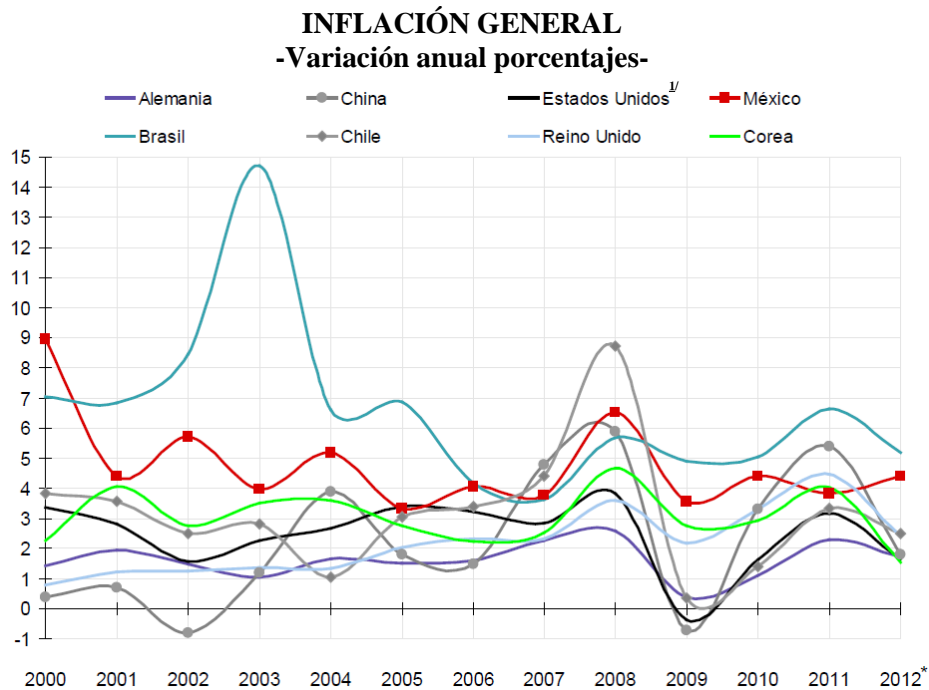
²⁶ La inflación es el crecimiento generalizado y persistente de la mayoría de los precios en una economía. Asimismo, la inflación equivale a una pérdida del poder de compra de la moneda, es decir, la inflación no simplemente significa que los precios de los productos han subido, sino principalmente, que la capacidad de compra de la moneda ha caído.

²⁷ Los precios reales orientan por un lado a los productores sobre las áreas en que los recursos son más valorados para que sepan a dónde destinar al capital, y por otro lado a los consumidores sobre la disponibilidad de los bienes para que sepan cuáles comprar y dónde comprarlos. En este sentido, el sistema de precios de vuelve más transparente.

brindando certeza a la gente sobre la tasa de interés real que obtendrá por medio de sus ahorros, lo que a su vez genera más recursos para financiar la inversión.

Por estas razones, muchos países, incluyendo a México, han reorientado los objetivos de la política monetaria de forma que el objetivo prioritario del banco central sea el procurar la estabilidad de precios. De acuerdo con el *Informe sobre la inflación, abril-junio de 2012* elaborado por el Banco de México (Banxico), se anticipa que la inflación mundial en 2012 sea menor que en 2011 en la mayoría de los países, como resultado de la reducción del ritmo de actividad económica y de menores precios internacionales de la mayoría de las materias primas, con excepción de algunos granos (por razones climáticas).

En este contexto, Banxico señala que en las principales economías avanzadas y en un gran número de las emergentes ha tenido lugar un relajamiento de la política monetaria y anticipa que se adopten posturas monetarias aún más acomodaticias en la segunda parte del año.



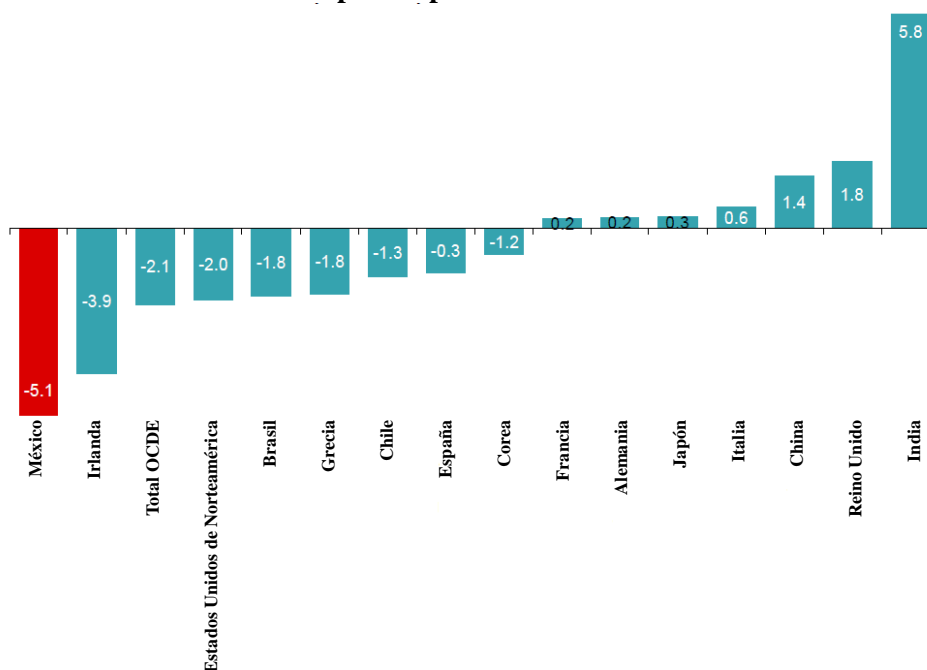
* Corresponde al mes de julio.

^{1/} Estados Unidos: Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: OCDE.

En este sentido destaca que en los últimos años la inflación general en México ha consolidado su convergencia hacia niveles similares a los de su principal socio comercial, Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, destacan México, Irlanda, Estados Unidos de Norteamérica, Brasil, Grecia y Chile, como los países con mayores reducciones en sus niveles inflacionarios durante la última década. Asimismo, para México, la tendencia a la baja en la inflación es clara.

INFLACIÓN -Variación puntos porcentuales 2000-2012*-



* Corresponde al mes de julio.

FUENTE: OCDE.

En resumen, la conducción de una política monetaria requiere también de la aplicación responsable de la política fiscal, por ello la coordinación de ambas políticas, así como una posición sólida de las finanzas públicas son condiciones necesarias para garantizar el crecimiento económico de cualquier país.

Lo anterior, debido a que con la estabilidad de la política económica, las familias pueden consolidar su patrimonio e incrementar su poder adquisitivo; ya que se tienen precios estables que contribuyen a la recuperación del salario real y se establece un entorno de certidumbre y planeación de largo plazo, estimulando la inversión, ahorro y consumo.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Documentos%20Recientes/vocero_38_2012.pdf

Presentan información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales (SHCP)

El 28 de septiembre de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el *Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, así como los procedimientos de cálculo, por el mes de agosto de 2012*. El cual se presenta a continuación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JOSE ANTONIO MEADE KURIBREÑA, Secretario de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 4º del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, y

CONSIDERANDO

La integración de la recaudación federal participable del mes de julio de 2012, con la que se calcularon las participaciones en ingresos federales del mes de agosto de 2012, de conformidad con los artículos 2º, 2º-A, 3º-A, 4º-A, 4º-B y 7º de la Ley de Coordinación Fiscal, por concepto del Fondo General de Participaciones, del Fondo de Fomento Municipal; del Fondo de Extracción de Hidrocarburos; del Fondo de Compensación; de las participaciones específicas en el impuesto especial sobre producción y servicios; del 0.136% de la recaudación federal participable correspondiente a los municipios fronterizos y marítimos por donde materialmente

entran o salen las mercancías del país y del 3.17% del derecho adicional sobre la extracción de petróleo.

La determinación de los coeficientes de participación de la primera, segunda y tercera partes del crecimiento del Fondo General de Participaciones; del Fondo de Fomento Municipal; del Fondo de Extracción de Hidrocarburos; del Fondo de Compensación; de las participaciones específicas del impuesto especial sobre producción y servicios; del 0.136% de la recaudación federal participable correspondiente a los municipios fronterizos y marítimos por donde materialmente entran o salen las mercancías del país y del 3.17% del derecho adicional sobre la extracción de petróleo, con los cuales se efectuó la distribución de las participaciones de agosto de 2012, de conformidad con los artículos 2°, 2°-A, 3°-A, 4°-A, 4°-B, 5° y 7° de la Ley de Coordinación Fiscal.

La distribución e integración del Fondo General de Participaciones; del Fondo de Fomento Municipal; del Fondo de Extracción de Hidrocarburos; del Fondo de Compensación; de las participaciones específicas del impuesto especial sobre producción y servicios; de las participaciones del 0.136% de la recaudación federal participable correspondiente a los municipios fronterizos y marítimos por donde materialmente entran o salen las mercancías del país del mes de agosto de 2012; el cálculo del 3.17% del derecho adicional sobre la extracción de petróleo, del mes de julio de 2012 liquidadas en agosto de 2012, de conformidad con los artículos 2°, 2°-A, 3°-A, 4°-A, 4°-B, 5° y 7° de la Ley de Coordinación Fiscal, he tenido a bien emitir el siguiente

ACUERDO

Artículo Primero.- En cumplimiento de la obligación contenida en el artículo 26 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, en los cuadros que se relacionan a continuación se da a conocer la recaudación federal participable de julio de 2012, las participaciones en ingresos federales por el mes de agosto de 2012, así como el

procedimiento seguido en la determinación e integración de las mismas. Las cifras correspondientes al mes de agosto no incluyen deducciones derivadas de compromisos financieros contraídos por las entidades federativas.

- Cuadro 1. Recaudación federal participable de julio de 2012, aplicable para el cálculo de participaciones del mes de agosto de 2012, conforme a los artículos 2° y 7° de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 2. Integración de los fondos de participaciones de agosto de 2012, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2°, 2°-A, 3°-A, 4°-A, 4°-B, 5° y 7° de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 3. Cálculo de los coeficientes de participación de la primera parte del crecimiento del Fondo General de Participaciones para 2012, conforme al artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 4. Cálculo de los coeficientes de participación de la segunda parte del crecimiento del Fondo General de Participaciones para 2012, conforme al artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 5. Cálculo de los coeficientes de participación de la tercera parte del crecimiento del Fondo General de Participaciones para 2012, conforme al artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 6. Resarcimiento del 80% de la recaudación de Bases Especiales de Tributación (BET) de 1989, que se adicionan al Fondo General de Participaciones de agosto de 2012, conforme al artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal.

- Cuadro 7. Integración del Fondo General de Participaciones de agosto de 2012, conforme a los artículos 2º, 5º y 7º de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 8. Cálculo de los coeficientes de participación del crecimiento del Fondo de Fomento Municipal para 2012, conforme al artículo 2º-A, fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 9. Distribución e integración del Fondo de Fomento Municipal de agosto 2012, conforme a los artículos 2º-A, 5º y 7º de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 10. Importes del impuesto especial sobre producción y servicios del ejercicio 2011, conforme al artículo 3º-A de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 11. Coeficientes de las participaciones específicas en el impuesto especial sobre producción y servicios de 2012, conforme al artículo 3º-A de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 12. Participaciones en el impuesto especial sobre producción y servicios de agosto de 2012, conforme a los artículos 3º-A y 7º de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 13. Cálculo del PIB per cápita estatal no minero, conforme al artículo 4º-A de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 14. Las diez entidades con el menor PIB per cápita no minero, conforme al artículo 4º-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

- Cuadro 15. Cálculo del coeficiente de participación del Fondo de Compensación para 2012, conforme al artículo 4°-A de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 16. Distribución del Fondo de Compensación de junio de 2012, conforme al artículo 4°-A de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 17. Cálculo del coeficiente de participación relativo a la Extracción de Petróleo y Gas para 2012, conforme al artículo 4°-B de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 18. Cálculo del coeficiente de participación relativo a la Producción de Gas Asociado y no Asociado para 2012, conforme al artículo 4°-B de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 19. Distribución e integración del Fondo de Extracción de Hidrocarburos de julio de 2012, conforme al artículo 4°-B de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 20. Participaciones provisionales de agosto de 2012, conforme al artículo 7° de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 21. Determinación de los coeficientes de las participaciones por el 0.136% de la recaudación federal participable para el ejercicio 2012, de conformidad con el artículo 2°-A, fracción I de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Cuadro 22. Participaciones provisionales por el 0.136% de la recaudación federal participable de agosto de 2012, de conformidad con los artículos 2°-A, fracción I y 7° de la Ley de Coordinación Fiscal.

- Cuadro 23. Cálculo y distribución de las participaciones por el 3.17% del derecho adicional sobre la extracción de petróleo de julio de 2012, de conformidad con el artículo 2º-A, fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal.

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE DE JULIO 2012^p, APLICABLE PARA EL CÁLCULO DE PARTICIPACIONES DEL MES DE AGOSTO DE 2012

Conceptos	Miles de pesos
Ingresos Tributarios	112 068 849
Renta	59 300 608
Impuesto Empresarial a Tasa Única	3 194 183
Valor Agregado	48 931 178
Especial sobre Producción y Servicios	-4 029 358
Gasolinas y Diesel	-9 308 188
Artículo 2º-A, fracción I	-9 308 188
Artículo 2º-A, fracción II	0
Bebidas Alcohólicas	742 823
Cervezas	1 815 033
Tabacos	2 449 001
Bebidas Energetizantes	3 262
Telecomunicaciones	268 711
Juegos y sorteos	0
Tenencia aeronaves ^{1/}	0
Automóviles Nuevos	0
Rendimientos petroleros	137 926
Importación	2 527 113
Exportación	0
Impuesto a los Depósitos en Efectivo ^{2/}	31 199
Recargos y actualizaciones ^{1/}	1 974 400
No Comprendidos ^{3/}	1 600
Derechos	39 725 391
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	37 612 525
Derecho especial sobre hidrocarburos	370 246
Derecho adicional sobre hidrocarburos	44 405
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios ^{4/}	652 521
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios ^{4/}	6 423
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios ^{4/}	770
Derecho de Minería ^{1/}	1 038 500
Recaudación Federal Participable Bruta	151 794 240
Menos:	2 398 661
20% de Bebidas Alcohólicas	148 565
20% de Cervezas	363 007
8% de Tabacos	195 920
Tenencia estatal y Accesorios	0
Automóviles Nuevos	0
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios ^{4/}	652 521
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios ^{4/}	6 423
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios ^{4/}	770
Incentivos Económicos	1 006 455
Gasolina y diesel artículo 2º-A, fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0
Juegos y sorteos artículo 2º fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	0
Loterías, rifas, sorteos (premios) artículos 163 y 202 de la Ley del Impuesto sobre la Renta	25 000
Recaudación Federal Participable	149 395 580

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Cifras estimadas con base a información preliminar.

2/ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

3/ Fracción IV del artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012: Contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

4/ Corresponde a la aplicación del factor de 0.0148 de la recaudación obtenida por los derechos ordinario sobre hidrocarburos, especial sobre hidrocarburos y adicional sobre hidrocarburos, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 261, segundo párrafo, de la Ley Federal de Derechos.

FUENTE: Unidad de Política de Ingresos, de la Subsecretaría de Ingresos. SHCP.

INTEGRACIÓN DE LOS FONDOS DE PARTICIPACIONES DE AGOSTO DE 2012
-Pesos-

Conceptos	Cantidad
Recaudación Federal Participable	
1. Recaudación federal participable de agosto de 2012	149 395 579 987
2. Recaudación federal participable de 2007	110 761 689 167
3. Crecimiento (1-2)	38 633 890 820
Fondo General de Participaciones	
4. Fondo general de participaciones base 2007 (2 x 20%)	22 152 337 833
5. Fondo general de participaciones crecimiento 2012 (3 x 20%)	7 726 778 164
5.1 Primera parte 60% del crecimiento de 2012 (5 x 60%)	4 636 066 898
5.2 Segunda parte 30% del crecimiento de 2012 (5 x 30%)	2 318 033 449
5.3 Tercera parte 10% del crecimiento de 2012 (5 x 10%)	772 677 816
6. Total fondo general de participaciones de agosto de 2012 (4+5)	29 879 115 997
Fondo de Fomento Municipal	
7. Fondo de fomento municipal base 2007 (2 x 1%)	1 107 616 892
8. Fondo de fomento municipal crecimiento 2012 (3 x 1%)	386 338 908
8.1 Fondo de fomento municipal crecimiento 2012 sin coordinación (8 x 16.8%)	64 904 937
8.2 Fondo de fomento municipal crecimiento 2012 con coordinación (8 x 83.2%)	321 433 972
9. Total fondo de fomento municipal (7+8)	1 493 955 800
Participaciones en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	
10. Participaciones por tabacos labrados	195 920 084
11. Participaciones por cerveza	363 006 667
12. Participaciones por bebidas alcohólicas	148 564 515
13. Total participaciones en el impuesto especial sobre producción y servicios (10+11+12)	707 491 266
Participaciones por el 0.136% de la Recaudación Federal Participable	
14. Participaciones por el 0.136% de la recaudación federal participable (1 x 0.136%)	203 177 989
Fondo de Extracción de Hidrocarburos de julio de 2012	
15. 0.6% del derecho ordinario sobre hidrocarburos	264 535 403
16. 50% del 0.6% del derecho ordinario sobre hidrocarburos (15 x 50%)	132 267 701
17. 50% del 0.6% del derecho ordinario sobre hidrocarburos (15 x 50%)	132 267 701
18. Fondo de extracción de hidrocarburos (16+17)	264 535 403
Fondo de Compensación de junio de 2012	
19. Recaudación de gasolinas y diesel conforme al artículo 2º-A, fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1 732 019 123
20. 2/11 de la recaudación de gasolinas y diesel conforme al artículo 2º-A, fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	314 912 568

FUENTE: SHCP.

CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE PARTICIPACIÓN DE LA PRIMERA PARTE DEL CRECIMIENTO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA 2012

Entidades	PIB 2009 (1)	PIB 2010 (2)	Variación 2010/2009 (3=2/1)	Población ^{e/} 2012 (4)	Resultado variación PIB por población (5=3*4)	Coefficientes de participación ^{1/} (6= (5/25)100)
Aguascalientes	124 660 733	135 206 242	1.084594	1 231 510	1 335 688	1.056312
Baja California	321 601 216	338 572 439	1.052771	3 285 563	3 458 946	2.735465
Baja California Sur	72 482 924	74 503 582	1.027878	684 687	703 775	0.556571
Campeche	582 351 396	646 685 067	1.110472	846 432	939 939	0.743339
Coahuila	334 363 713	386 284 937	1.155284	2 830 723	3 270 288	2.586267
Colima	59 776 168	70 811 552	1.184612	670 335	794 087	0.627994
Chiapas	210 300 545	236 105 243	1.122704	4 961 215	5 569 975	4.404947
Chihuahua	354 036 433	371 606 026	1.049627	3 463 329	3 635 202	2.874855
Distrito Federal	2 010 774 918	2 146 599 419	1.067548	8 862 881	9 461 554	7.482554
Durango	144 734 743	157 034 328	1.084980	1 663 335	1 804 686	1.427213
Guanajuato	439 564 704	490 828 130	1.116623	5 633 506	6 290 503	4.974767
Guerrero	169 256 728	185 862 104	1.098108	3 436 402	3 773 539	2.984257
Hidalgo	183 998 444	195 427 325	1.062114	2 743 182	2 913 572	2.304163
Jalisco	711 981 042	783 944 835	1.101075	7 531 137	8 292 350	6.557903
México	1 039 319 230	1 176 329 454	1.131827	15 538 435	17 586 819	13.908320
Michoacán	280 600 829	300 615 561	1.071328	4 405 635	4 719 881	3.732660
Morelos	126 001 971	137 924 652	1.094623	1 814 969	1 986 707	1.571163
Nayarit	70 175 559	75 040 756	1.069329	1 114 546	1 191 816	0.942533
Nuevo León	858 978 382	949 253 643	1.105096	4 806 100	5 311 202	4.200299
Oaxaca	184 585 890	196 985 510	1.067175	3 858 844	4 118 063	3.256720
Puebla	378 837 174	424 108 922	1.119502	5 898 495	6 603 376	5.222199
Querétaro	208 161 295	231 629 595	1.112741	1 912 727	2 128 370	1.683195
Quintana Roo	163 590 954	177 217 101	1.083294	1 427 011	1 545 872	1.222534
San Luis Potosí	212 047 653	233 477 569	1.101062	2 632 464	2 898 506	2.292248
Sinaloa	242 139 584	266 898 833	1.102252	2 802 167	3 088 694	2.442656
Sonora	289 119 696	319 376 769	1.104652	2 744 367	3 031 572	2.397481
Tabasco	390 201 316	468 057 469	1.199528	2 301 083	2 760 214	2.182881
Tamaulipas	367 788 140	386 482 269	1.050829	3 361 867	3 532 746	2.793829
Tlaxcala	61 454 099	67 129 387	1.092350	1 208 645	1 320 263	1.044114
Veracruz	540 139 720	588 166 516	1.088916	7 758 274	8 448 105	6.681080
Yucatán	161 780 591	175 879 911	1.087151	2 008 893	2 183 970	1.727166
Zacatecas	99 414 313	114 938 669	1.156158	1 511 827	1 747 911	1.382314
Totales	11 394 220 104	12 508 983 815	35.156202	114 950 586	126 448 189	100.000000

Nota: PIB. A miles de pesos corrientes.

^{e/} Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del segundo trimestre de 2012, publicada el 10 de agosto de 2012 en la página de Internet del INEGI (www.inegi.gob.mx).

^{1/} Coeficientes preliminares.

FUENTE: PIB INEGI, 20 de julio 2012.

**CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE PARTICIPACIÓN DE LA SEGUNDA PARTE
DEL CRECIMIENTO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA 2012**

Entidades	Crecimientos IE ^{p/}			Media móvil IE (4=($\Sigma_{(1+2+3)}$))	Población ^{e/} 2012 (5)	Resultado media móvil por población (6=4*5)	Coeficientes de participación ^{1/} (7=(6/Σ6)100)
	2009/2008 (1)	2010/2009 (2)	2011/2010 (3)				
Aguascalientes	1.170	1.249	1.131	1.183	1 231 510	1 456 957	1.143071
Baja California	0.993	1.097	1.069	1.053	3 285 563	3 460 376	2.714875
Baja California Sur	0.985	1.015	1.079	1.026	684 687	702 744	0.551345
Campeche	1.080	1.359	1.403	1.281	846 432	1 084 012	0.850474
Coahuila	0.982	1.223	1.024	1.076	2 830 723	3 046 650	2.390282
Colima	1.077	1.369	1.247	1.231	670 335	825 170	0.647396
Chiapas	1.256	1.117	1.100	1.158	4 961 215	5 742 997	4.505730
Chihuahua	1.021	1.032	1.069	1.041	3 463 329	3 604 094	2.827630
Distrito Federal	0.995	1.217	1.129	1.114	8 862 881	9 869 922	7.743553
Durango	1.191	0.861	1.327	1.126	1 663 335	1 873 449	1.469834
Guanajuato	1.031	1.060	1.088	1.060	5 633 506	5 970 064	4.683878
Guerrero	1.158	1.105	1.021	1.095	3 436 402	3 762 075	2.951576
Hidalgo	1.106	1.170	1.083	1.120	2 743 182	3 071 663	2.409906
Jalisco	1.027	1.067	1.094	1.063	7 531 137	8 002 531	6.278472
México	0.952	1.123	1.117	1.064	15 538 435	16 531 719	12.970138
Michoacán	1.095	1.053	1.124	1.091	4 405 635	4 804 413	3.769354
Morelos	0.996	1.077	1.052	1.042	1 814 969	1 890 529	1.483235
Nayarit	0.907	1.373	0.852	1.044	1 114 546	1 163 433	0.912784
Nuevo León	0.958	1.048	1.477	1.161	4 806 100	5 580 988	4.378624
Oaxaca	1.185	1.075	1.109	1.123	3 858 844	4 333 305	3.399741
Puebla	1.030	1.112	1.363	1.168	5 898 495	6 892 098	5.407269
Querétaro	0.966	1.210	1.153	1.110	1 912 727	2 122 381	1.665137
Quintana Roo	0.983	1.073	1.056	1.037	1 427 011	1 480 415	1.161476
San Luis Potosí	1.023	1.859	1.071	1.317	2 632 464	3 468 251	2.721054
Sinaloa	1.043	1.043	1.124	1.070	2 802 167	2 997 898	2.352033
Sonora	0.980	1.060	1.243	1.094	2 744 367	3 002 646	2.355758
Tabasco	1.228	1.537	1.611	1.459	2 301 083	3 356 939	2.633722
Tamaulipas	0.943	1.145	1.050	1.046	3 361 867	3 515 749	2.758319
Tlaxcala	0.964	1.061	1.234	1.086	1 208 645	1 312 970	1.030105
Veracruz	1.205	1.049	1.011	1.088	7 758 274	8 443 751	6.624635
Yucatán	1.072	1.212	1.352	1.212	2 008 893	2 435 208	1.910568
Zacatecas	0.936	1.039	1.308	1.094	1 511 827	1 654 461	1.298025
Totales	1.017	1.132	1.142	35.933	114 950 586	127 459 857	100.000000

IE. Recaudación de impuestos y derechos locales.

e/ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del segundo trimestre de 2012, publicada el 10 de agosto de 2012 en la página de Internet del INEGI (www.inegi.gob.mx).

p/ Preliminar.

1/ Coeficientes preliminares.

FUENTE: SHCP.

CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE PARTICIPACIÓN DE LA TERCERA PARTE DEL CRECIMIENTO DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA 2012

Entidades	Impuestos y derechos (IE) locales de 2011 ^{e/} (1)	Población ^{e/} 2012 (2)	Resultado IE 2011 por población (3=2*1)	Coefficientes de participación ^{1/} (4=(3/Σ3)100)
Aguascalientes	1 944 976 815	1 231 510	2 395 258 397 440 650	0.229446
Baja California	6 613 960 272	3 285 563	21 730 583 153 153 100	2.081608
Baja California Sur	1 320 031 493	684 687	903 808 403 183 188	0.086577
Campeche	1 869 262 236	846 432	1 582 203 373 060 450	0.151562
Coahuila	3 655 943 588	2 830 723	10 348 963 600 857 800	0.991344
Colima	1 408 042 119	670 335	943 859 913 565 028	0.090414
Chiapas	3 089 288 142	4 961 215	15 326 622 669 412 500	1.468162
Chihuahua	7 427 269 104	3 463 329	25 723 076 478 687 200	2.464056
Distrito Federal	32 987 853 431	8 862 881	292 367 419 402 356 000	28.006355
Durango	1 748 348 332	1 663 335	2 908 088 972 807 220	0.278571
Guanajuato	6 272 833 022	5 633 506	35 338 042 466 435 100	3.385089
Guerrero	2 392 130 540	3 436 402	8 220 322 170 611 250	0.787438
Hidalgo	3 054 501 273	2 743 182	8 379 052 911 070 690	0.802643
Jalisco	8 887 113 169	7 531 137	66 930 066 812 427 200	6.411341
México	19 672 575 477	15 538 435	305 681 035 331 958 000	29.281688
Michoacán	3 167 622 905	4 405 635	13 955 390 337 069 700	1.336810
Morelos	1 446 322 279	1 814 969	2 625 030 100 394 350	0.251456
Nayarit	1 164 552 334	1 114 546	1 297 947 145 438 600	0.124332
Nuevo León	12 661 459 900	4 806 100	60 852 242 423 900 100	5.829136
Oaxaca	1 743 354 126	3 858 844	6 727 331 610 263 760	0.644422
Puebla	4 952 360 899	5 898 495	29 211 476 000 947 000	2.798215
Querétaro	4 027 002 238	1 912 727	7 702 555 909 931 680	0.737840
Quintana Roo	3 608 691 006	1 427 011	5 149 641 761 163 070	0.493293
San Luis Potosí	3 012 898 132	2 632 464	7 931 345 867 104 260	0.759757
Sinaloa	4 581 602 411	2 802 167	12 838 415 083 224 600	1.229813
Sonora	4 454 365 685	2 744 367	12 224 414 191 846 400	1.170997
Tabasco	2 443 561 660	2 301 083	5 622 838 195 277 780	0.538621
Tamaulipas	5 099 181 092	3 361 867	17 142 768 640 454 100	1.642134
Tlaxcala	612 218 863	1 208 645	739 955 267 670 635	0.070882
Veracruz	7 053 198 325	7 758 274	54 720 645 179 441 200	5.241780
Yucatán	1 874 564 245	2 008 893	3 765 798 989 830 780	0.360732
Zacatecas	1 750 355 662	1 511 827	2 646 234 949 414 470	0.253487
Totales	165 997 440 774	114 950 586	1 043 932 435 710 400 000	100.000000

IE. Recaudación de impuestos y derechos locales a pesos corrientes.

e/ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del segundo trimestre de 2012, publicada el 10 de agosto de 2012 en la página de Internet del INEGI (www.inegi.gob.mx).

p/ Preliminar.

1/ Coeficientes preliminares

FUENTE: Cuentas Públicas de las entidades.

**RESARCIMIENTO DEL 80% DE LA RECAUDACIÓN DE BASES
ESPECIALES DE TRIBUTACIÓN (BET) DE 1989, QUE SE
ADICIONAN AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES DE
AGOSTO DE 2012**

-Pesos-

Entidades	80% BET de 1989	Actualización a junio de 2012 ^{d/} 11.57501202
Aguascalientes	788 208	9 123 517
Baja California	2 954 803	34 201 880
Baja California Sur	772 438	8 940 979
Campeche	812 889	9 409 200
Coahuila	2 247 592	26 015 904
Colima	323 808	3 748 081
Chiapas	7 283 222	84 303 382
Chihuahua	8 146 362	94 294 238
Distrito Federal	971 991	11 250 808
Durango	4 235 805	49 029 494
Guanajuato	2 563 631	29 674 060
Guerrero	328 051	3 797 194
Hidalgo	271 544	3 143 125
Jalisco	9 576 691	110 850 313
México	218 256	2 526 316
Michoacán	2 455 046	28 417 187
Morelos	451 987	5 231 755
Nayarit	818,713	9 476 613
Nuevo León	3 047 369	35 273 333
Oaxaca	610 250	7 063 651
Puebla	1 221 283	14 136 365
Querétaro	1 435 730	16 618 592
Quintana Roo	53 930	624 240
San Luis Potosí	1 589 981	18 404 049
Sinaloa	9 406 668	108 882 295
Sonora	11 431 317	132 317 632
Tabasco	2 462 672	28 505 458
Tamaulipas	1 967 010	22 768 164
Tlaxcala	17 902	207 216
Veracruz	9 805 475	113 498 491
Yucatán	1 183 000	13 693 239
Zacatecas	853 445	9 878 636
Totales	90 307 069	1 045 305 409

^{d/} Definitivo.

FUENTE: SHCP.

**INTEGRACIÓN DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES DE AGOSTO DE
2012
-Pesos-**

Entidades	Fondo General de Participaciones de 2007	Fondo General de Participaciones crecimiento 2012			Resarcimiento BET 2012	Total
		Primera Parte C ¹	Segunda Parte C ²	Tercera Parte C ³		
Aguascalientes	253 448 939	48 971 351	26 496 777	1 772 876	760 293	331 450 236
Baja California	635 563 001	126 817 971	62 931 715	16 084 125	2 850 157	844 246 967
Baja California Sur	160 245 947	25 803 024	12 780 367	668 964	745 082	200 243 383
Campeche	226 439 168	34 461 713	19 714 261	1 171 085	784 100	282 570 328
Coahuila	538 189 157	119 901 078	55 407 527	7 659 897	2 167 992	723 325 651
Colima	164 236 610	29 114 211	15 006 857	698 608	312 340	209 368 626
Chiapas	1 004 369 892	204 216 280	104 444 333	11 344 165	7 025 282	1 331 399 950
Chihuahua	629 999 297	133 280 195	65 545 420	19 039 212	7 857 853	855 721 977
Distrito Federal	2 744 713 747	346 896 203	179 498 158	216 398 889	937 567	3 488 444 564
Durango	288 519 244	66 166 569	34 071 250	2 152 453	4 085 791	394 995 306
Guanajuato	855 324 839	230 633 545	108 573 856	26 155 832	2 472 838	1 223 160 909
Guerrero	493 273 999	138 352 162	68 418 522	6 084 360	316 433	706 445 476
Hidalgo	395 380 932	106 822 525	55 862 434	6 201 846	261 927	564 529 665
Jalisco	1 432 795 987	304 028 783	145 537 077	49 539 009	9 237 526	1 941 138 382
México	2 800 368 390	644 799 012	300 652 128	226 253 105	210 526	3 972 283 161
Michoacán	629 287 410	173 048 604	87 374 882	10 329 232	2 368 099	902 408 227
Morelos	323 614 323	72 840 153	34 381 874	1 942 944	435 980	433 215 274
Nayarit	217 191 062	43 696 475	21 158 637	960 690	789 718	283 796 581
Nuevo León	1 061 831 201	194 728 680	101 497 976	45 040 441	2 939 444	1 406 037 744
Oaxaca	538 451 268	150 983 707	78 807 130	4 979 307	588 638	773 810 049
Puebla	889 073 482	242 104 642	125 342 312	21 621 188	1 178 030	1 279 319 654
Querétaro	376 413 841	78 034 048	38 598 430	5 701 130	1 384 883	500 132 331
Quintana Roo	265 685 776	56 677 507	26 923 398	3 811 563	52 020	353 150 263
San Luis Potosí	414 546 142	106 270 131	63 074 932	5 870 471	1 533 671	591 295 346
Sinaloa	533 055 947	113 243 159	54 520 921	9 502 491	9 073 525	719 396 043
Sonora	552 077 699	111 148 834	54 607 264	9 048 032	11 026 469	737 908 298
Tabasco	919 495 148	101 199 837	61 050 563	4 161 804	2 375 455	1 088 282 807
Tamaulipas	623 742 505	129 523 765	63 938 749	12 688 405	1 897 347	831 790 771
Tlaxcala	229 036 641	48 405 829	23 878 170	547 686	17 268	301 885 594
Veracruz	1 338 567 778	309 739 344	153 561 264	40 502 074	9 458 208	1 851 828 667
Yucatán	350 185 660	80 072 559	44 287 617	2 787 297	1 141 103	478 474 235
Zacatecas	267 212 803	64 085 005	30 088 650	1 958 639	823 220	364 168 317
Totales	22 152 337 833	4 636 066 898	2 318 033 449	772 677 816	87 108 784	29 966 224 782

FUENTE: SHCP.

**CÁLCULO DE LOS COEFICIENTES DE PARTICIPACIÓN DEL CRECIMIENTO
DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL PARA 2012**

Entidades	Recaudación de agua y predial		Variación 2011/2010 (3=2/1)	Población ^{e/} 2012 (4)	Resultado Variación por población (5=3*4)	Coeficientes de participación ^{1/} (6= (5/Σ5)100)
	2010 (1)	2011 (2)				
Aguascalientes	774 313 319	863 975 953	1.115796	1 231 510	1 374 114	1.095764
Baja California	3 680 371 557	3 911 957 520	1.062925	3 285 563	3 492 306	2.784880
Baja California Sur	817 508 119	850 837 489	1.040769	684 687	712 601	0.568252
Campeche	183 643 064	234 839 709	1.278783	846 432	1 082 403	0.863144
Coahuila	1 787 522 988	1 853 765 694	1.037058	2 830 723	2 935 625	2.340964
Colima	523 720 675	598 456 204	1.142701	670 335	765 993	0.610828
Chiapas	625 556 793	703 911 431	1.125256	4 961 215	5 582 636	4.451778
Chihuahua	2 759 640 345	2 878 199 297	1.042962	3 463 329	3 612 120	2.880423
Distrito Federal	12 998 709 115	15 034 711 431	1.156631	8 862 881	10 251 084	8.174552
Durango	542 459 718	578 746 500	1.066893	1 663 335	1 774 601	1.415125
Guanajuato	3 005 443 408	3 328 894 596	1.107622	5 633 506	6 239 794	4.975817
Guerrero	1 085 972 881	1 166 386 333	1.074047	3 436 402	3 690 859	2.943212
Hidalgo	802 278 647	868 658 429	1.082739	2 743 182	2 970 150	2.368496
Jalisco	4 568 732 182	4 949 463 379	1.083334	7 531 137	8 158 738	6.506046
México	7 602 105 689	8 129 522 477	1.069378	15 538 435	16 616 456	13.250509
Michoacán	1 319 147 147	1 429 445 958	1.083614	4 405 635	4 774 007	3.806950
Morelos	669 112 983	745 608 279	1.114323	1 814 969	2 022 462	1.612778
Nayarit	360 497 684	383 902 352	1.064923	1 114 546	1 186 906	0.946478
Nuevo León	4.473 266 606	5 388 073 223	1.204505	4 806 100	5 788 973	4.616317
Oaxaca	363 643 388	381 420 306	1.048886	3 858 844	4 047 486	3.227598
Puebla	1 369 546 326	1 438 695 499	1.050491	5 898 495	6 196 313	4.941144
Querétaro	1 504 352 199	1 742 853 876	1.158541	1 912 727	2 215 973	1.767090
Quintana Roo	1 903 843 951	2 130 804 006	1.119211	1 427 011	1 597 127	1.273602
San Luis Potosí	798 983 393	838 399 417	1.049333	2 632 464	2 762 331	2.202773
Sinaloa	2 252 243 036	2 277 453 518	1.011193	2 802 167	2 833 533	2.259553
Sonora	2 023 424 665	2 109 731 769	1.042654	2 744 367	2 861 425	2.281795
Tabasco	292 225 273	336 344 093	1.150975	2 301 083	2 648 490	2.111993
Tamaulipas	2 400 511 611	2 575 166 765	1.072757	3 361 867	3 606 468	2.875916
Tlaxcala	154 147 692	176 227 301	1.143237	1 208 645	1 381 767	1.101867
Veracruz	2 189 974 985	2 397 742 038	1.094872	7 758 274	8 494 316	6.773647
Yucatán	517 059 880	546 066 833	1.056100	2 008 893	2 121 591	1.691827
Zacatecas	723 817 480	767 828 365	1.060804	1 511 827	1 603 752	1.278885
Totales	65 073 776 799	71 618 090 040	1.100568	114 950 586	125 402 399	100.000000

e/ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del segundo trimestre de 2012, publicada el 10 de agosto de 2012 en la página de Internet del INEGI (www.inegi.gob.mx).

Nota: Agua y predial a pesos corrientes.

^{1/} Coeficientes preliminares.

FUENTE: SHCP.

**DISTRIBUCIÓN E INTEGRACIÓN DEL FONDO DE FOMENTO
MUNICIPAL DE AGOSTO DE 2012
-Pesos-**

Entidades	Fondo de Fomento Municipal		Total
	de 2007	Crecimiento 2012	
Aguascalientes	35 705 655	4 233 363	39 939 018
Baja California	10 877 140	10 759 073	21 636 213
Baja California Sur	9 090 180	2 195 378	11 285 558
Campeche	14 954 766	3 334 661	18 289 427
Coahuila	14 724 373	9 044 055	23 768 428
Colima	19 371 491	2 359 865	21 731 356
Chiapas	11 066 380	17 198 950	28 265 329
Chihuahua	19 494 827	11 128 195	30 623 022
Distrito Federal	167 376 163	31 581 474	198 957 637
Durango	29 306 637	5 467 178	34 773 815
Guanajuato	31 754 649	19 223 517	50 978 166
Guerrero	10 641 929	11 370 773	22 012 703
Hidalgo	70 795 825	9 150 420	79 946 245
Jalisco	31 895 677	25 135 386	57 031 063
México	26 537 774	51 191 872	77 729 645
Michoacán	65 154 786	14 707 729	79 862 514
Morelos	27 971 861	6 230 789	34 202 650
Nayarit	27 453 745	3 656 612	31 110 357
Nuevo León	13 607 258	17 834 630	31 441 888
Oaxaca	73 055 821	12 469 468	85 525 290
Puebla	58 336 856	19 089 562	77 426 419
Querétaro	33 924 234	6 826 955	40 751 189
Quintana Roo	21 016 481	4 920 419	25 936 900
San Luis Potosí	32 348 551	8 510 170	40 858 721
Sinaloa	12 230 625	8 729 530	20 960 156
Sonora	9 484 274	8 815 460	18 299 735
Tabasco	31 128 711	8 159 451	39 288 162
Tamaulipas	29 821 494	11 110 783	40 932 277
Tlaxcala	24 026 474	4 256 940	28 283 414
Veracruz	39 547 891	26 169 234	65 717 125
Yucatán	48 089 881	6 536 185	54 626 066
Zacatecas	56 824 482	4 940 829	61 765 311
Totales	1 107 616 892	386 338 908	1 493 955 800

FUENTE: SHCP.

**IMPORTES DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS DEL
EJERCICIO 2011
-Pesos-**

Entidades	Bebidas Alcohólicas	Cerveza	Tabacos Labrados	Total
Aguascalientes	130 115 768	207 755 080	151 011 146	488 881 994
Baja California	356 634 436	1 365 567 394	582 936 880	2 305 138 710
Baja California Sur	160 565 434	322 489 758	116 391 132	599 446 324
Campeche	37 838 656	366 056 311	45 914 687	449 809 654
Coahuila	305 702 573	1 536 263 372	141 063 035	1 983 028 980
Colima	74 175 989	213 710 332	495 255 152	783 141 473
Chiapas	138 805 063	866 609 694	275 184 591	1 280 599 348
Chihuahua	267 656 755	1 643 052 036	233 358 856	2 144 067 647
Distrito Federal	5 463 471 026	2 858 666 258	1 861 957 817	10 184 095 101
Durango	59 409 062	500 574 470	204 661 523	764 645 055
Guanajuato	570 254 426	1 755 053 562	735 959 660	3 061 267 648
Guerrero	222 276 155	964 141 072	213 378 759	1 399 795 986
Hidalgo	303 528 160	518 171 129	188 540 984	1 010 240 273
Jalisco	2 223 516 997	2 389 325 572	1 359 817 713	5 972 660 282
México	2 845 495 626	2 294 848 134	2 632 930 318	7 773 274 078
Michoacán	824 374 274	1 437 543 451	535 101 760	2 797 019 485
Morelos	168 414 056	583 003 979	205 251 233	956 669 268
Nayarit	51 994 717	492 505 140	107 982 444	652 482 301
Nuevo León	882 638 266	2 884 367 974	1 336 638 979	5 103 645 219
Oaxaca	50 414 154	1 061 447 170	136 477 578	1 248 338 902
Puebla	738 253 813	952 718 528	646 213 413	2 337 185 754
Querétaro	312 104 825	439 220 899	261 131 426	1 012 457 150
Quintana Roo	332 785 984	704 690 929	91 050 460	1 128 527 373
San Luis Potosí	147 490 703	805 512 712	198 204 164	1 151 207 579
Sinaloa	170 322 451	1 614 926 122	301 166 045	2 086 414 618
Sonora	124 927 469	1 455 642 046	617 740 005	2 198 309 520
Tabasco	184 236 182	836 878 469	128 150 803	1 149 265 454
Tamaulipas	185 573 562	1 564 229 418	513 233 897	2 263 036 877
Tlaxcala	49 358 095	100 158 119	56 520 757	206 036 971
Veracruz	391 656 121	1 624 402 422	481 943 706	2 498 002 249
Yucatán	254 131 789	1 056 954 367	305 280 311	1 616 366 467
Zacatecas	65 698 258	568 080 505	167 727 303	801 506 066
Totales	18 093 820 845	35 984 566 424	15 328 176 537	69 406 563 806

Los importes de estos conceptos no corresponden a las cifras que registra la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 2011, toda vez que las cifras de este cuadro se refieren al impuesto causado. El impuesto causado es utilizado como variable para determinar los coeficientes de participación de estos conceptos.

FUENTE: SHCP.

**COEFICIENTES DE LAS PARTICIPACIONES ESPECÍFICAS EN
EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
DE 2012**

Entidades	Tabacos Labrados (8%)	Cerveza (20%)	Bebidas Alcohólicas (20%)
Aguascalientes	0.985187	0.577345	0.719117
Baja California	3.803041	3.794870	1.971029
Baja California Sur	0.759328	0.896189	0.887405
Campeche	0.299544	1.017259	0.209125
Coahuila	0.920286	4.269229	1.689541
Colima	3.231012	0.593894	0.409952
Chiapas	1.795286	2.408282	0.767141
Chihuahua	1.522418	4.565991	1.479272
Distrito Federal	12.147288	7.944145	30.195231
Durango	1.335198	1.391081	0.328339
Guanajuato	4.801352	4.877240	3.151653
Guerrero	1.392069	2.679318	1.228464
Hidalgo	1.230029	1.439982	1.677524
Jalisco	8.871360	6.639862	12.288820
México	17.177062	6.377312	15.726339
Michoacán	3.490968	3.994889	4.556109
Morelos	1.339045	1.620150	0.930782
Nayarit	0.704470	1.368657	0.287362
Nuevo León	8.720143	8.015570	4.878120
Oaxaca	0.890371	2.949729	0.278626
Puebla	4.215853	2.647575	4.080143
Querétaro	1.703604	1.220581	1.724925
Quintana Roo	0.594007	1.958314	1.839224
San Luis Potosí	1.293071	2.238495	0.815144
Sinaloa	1.964787	4.487830	0.941329
Sonora	4.030095	4.045184	0.690443
Tabasco	0.836047	2.325659	1.018227
Tamaulipas	3.348304	4.346945	1.025618
Tlaxcala	0.368738	0.278336	0.272790
Veracruz	3.144169	4.514164	2.164585
Yucatán	1.991628	2.937244	1.404523
Zacatecas	1.094242	1.578678	0.363098
Totales	100.000000	100.000000	100.000000

Coefficientes preliminares.
FUENTE: SHCP.

**PARTICIPACIONES EN EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y
SERVICIOS DE AGOSTO DE 2012**
-Pesos-

Entidades	Tabacos Labrados	Cerveza	Bebidas Alcohólicas	Total
Aguascalientes	1 930 178	2 095 801	1 068 353	5 094 332
Baja California	7 450 922	13 775 630	2 928 250	24 154 801
Baja California Sur	1 487 676	3 253 226	1 318 369	6 059 271
Campeche	586 868	3 692 719	310 685	4 590 271
Coahuila	1 803 025	15 497 584	2 510 059	19 810 668
Colima	6 330 201	2 155 876	609 043	9 095 120
Chiapas	3 517 326	8 742 223	1 139 699	13 399 247
Chihuahua	2 982 722	16 574 851	2 197 673	21 755 246
Distrito Federal	23 798 978	28 837 777	44 859 399	97 496 154
Durango	2 615 921	5 049 717	487 795	8 153 433
Guanajuato	9 406 812	17 704 705	4 682 238	31 793 755
Guerrero	2 727 342	9 726 104	1 825 062	14 278 509
Hidalgo	2 409 873	5 227 229	2 492 205	10 129 308
Jalisco	17 380 776	24 103 142	18 256 825	59 740 743
México	33 653 313	23 150 068	23 363 759	80 167 141
Michoacán	6 839 508	14 501 713	6 768 762	28 109 983
Morelos	2 623 459	5 881 253	1 382 812	9 887 524
Nayarit	1 380 199	4 968 315	426 918	6 775 431
Nuevo León	17 084 512	29 097 052	7 247 155	53 428 720
Oaxaca	1 744 415	10 707 713	413 940	12 866 067
Puebla	8 259 703	9 610 875	6 061 645	23 932 223
Querétaro	3 337 702	4 430 792	2 562 626	10 331 120
Quintana Roo	1 163 779	7 108 812	2 732 435	11 005 026
San Luis Potosí	2 533 385	8 125 886	1 211 015	11 870 286
Sinaloa	3 849 413	16 291 122	1 398 481	21 539 016
Sonora	7 895 765	14 684 289	1 025 753	23 605 806
Tabasco	1 637 985	8 442 299	1 512 724	11 593 007
Tamaulipas	6 559 999	15 779 701	1 523 705	23 863 406
Tlaxcala	722 431	1 010 379	405 269	2 138 079
Veracruz	6 160 058	16 386 717	3 215 805	25 762 580
Yucatán	3 902 000	10 662 390	2 086 622	16 651 012
Zacatecas	2 143 839	5 730 707	539 434	8 413 981
Totales	195 920 084	363 006 667	148 564 515	707 491 266

FUENTE: SHCP.

CÁLCULO DEL PIB PER CÁPITA ESTATAL NO MINERO

Entidades	PIB estatal 2010	PIB Estatad Minero 2010	PIB estatal no minero 2010	Población ^{d/} 2010	Per cápita ^{pc/} PIB estatal no minero
Aguascalientes	135 206 242	2 144 124	133 062 118	1 184 996	112 289
Baja California	338 572 439	750 538	337 821 901	3 155 070	107 073
Baja California Sur	74 503 582	1 902 295	72 601 287	637 026	113 969
Campeche	646 685 067	545 008 917	101 676 149	822 441	123 627
Coahuila	386 284 937	14 120 031	372 164 905	2 748 391	135 412
Colima	70 811 552	1 236 429	69 575 123	650 555	106 947
Chiapas	236 105 243	20 471 966	215 633 276	4 796 580	44 956
Chihuahua	371 606 026	7 373 601	364 232 425	3 406 465	106 924
Distrito Federal	2 146 599 419	62 704	2 146 536 714	8 851 080	242 517
Durango	157 034 328	12 940 730	144 093 598	1 632 934	88 242
Guanajuato	490 828 130	1 443 827	489 384 304	5 486 372	89 200
Guerrero	185 862 104	3 953 763	181 908 341	3 388 768	53 680
Hidalgo	195 427 325	2 390 196	193 037 129	2 665 018	72 434
Jalisco	783 944 835	3 200 043	780 744 793	7 350 682	106 214
México	1 176 329 454	5 480 532	1 170 848 922	15 175 862	77 152
Michoacán	300 615 561	1 677 959	298 937 601	4 351 037	68 705
Morelos	137 924 652	359 322	137 565 331	1 777 227	77 404
Nayarit	75 040 756	137 074	74 903 682	1 084 979	69 037
Nuevo León	949 253 643	9 705 623	939 548 020	4 653 458	201 903
Oaxaca	196 985 510	90 757	196 894 753	3 801 962	51 788
Puebla	424 108 922	5 205 445	418 903 477	5 779 829	72 477
Querétaro	231 629 595	4 880 764	226 748 831	1 827 937	124 046
Quintana Roo	177 217 101	241 168	176 975 933	1 325 578	133 509
San Luis Potosí	233 477 569	6 006 276	227 471 293	2 585 518	87 979
Sinaloa	266 898 833	4 380 577	262 518 257	2 767 761	94 849
Sonora	319 376 769	24 731 246	294 645 522	2 662 480	110 666
Tabasco	468 057 469	301 052 368	167 005 101	2 238 603	74 602
Tamaulipas	386 482 269	26 625 633	359 856 636	3 268 554	110 097
Tlaxcala	67 129 387	8 810	67 120 577	1 169 936	57 371
Veracruz	588 166 516	48 860 502	539 306 015	7 643 194	70 560
Yucatán	175 879 911	650 070	175 229 841	1 955 577	89 605
Zacatecas	114 938 669	25 744 402	89 194 268	1 490 668	59 835
Totales	12 508 983 815	1 082 837 692	11 426 146 123	112 336 538	101 714

PIB a miles de pesos.

^{d/} Resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010. Publicados el 03 de marzo de 2011 en www.inegi.gob.mx

^{pc/} Per cápita a pesos

FUENTE: PIB INEGI, 20 de julio 2012.

**LAS DIEZ ENTIDADES CON EL MENOR PIB PER
CÁPITA NO MINERO
-Pesos-**

N°	Entidades	PIB ^{pc/} no minero
	Distrito Federal	
	Nuevo León	
	Coahuila	
	Quintana Roo	
	Querétaro	
	Campeche	
	Baja California Sur	
	Aguascalientes	
	Sonora	
	Tamaulipas	
	Baja California	
	Colima	
	Chihuahua	
	Jalisco	
	Sinaloa	
	Yucatán	
	Guanajuato	
	Durango	
	San Luis Potosí	
	Morelos	
	México	
	Tabasco	
1	Puebla	72 477
2	Hidalgo	72 434
3	Veracruz	70 560
4	Nayarit	69 037
5	Michoacán	68 705
6	Zacatecas	59 835
7	Tlaxcala	57 371
8	Guerrero	53 680
9	Oaxaca	51 788
10	Chiapas	44 956

pc/ Per cápita.

FUENTE: SHCP.

**CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE
PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE
COMPENSACIÓN PARA 2012**

Entidades	Inverso PIB pc/no minero	Coefficientes de participación ^{1/}
Aguascalientes		
Baja California		
Baja California Sur		
Campeche		
Coahuila		
Colima		
Chiapas	0.000022	13.469777
Chihuahua		
Distrito Federal		
Durango		
Guanajuato		
Guerrero	0.000019	11.280639
Hidalgo	0.000014	8.359952
Jalisco		
México		
Michoacán	0.000015	8.813668
Morelos		
Nayarit	0.000014	8.771273
Nuevo León		
Oaxaca	0.000019	11.692789
Puebla	0.000014	8.354982
Querétaro		
Quintana Roo		
San Luis Potosí		
Sinaloa		
Sonora		
Tabasco		
Tamaulipas		
Tlaxcala	0.000017	10.554822
Veracruz	0.000014	8.581913
Yucatán		
Zacatecas	0.000017	10.120185
Totales	0.000165	100.000000

^{1/} Coeficiente preliminar.

pc/ Per cápita.

FUENTE: SHCP

**DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DE
JUNIO 2012
-Pesos-**

Entidades	Coeficientes de participación ^{1/}	Total
Aguascalientes		
Baja California		
Baja California Sur		
Campeche		
Coahuila		
Colima		
Chiapas	13.469777	42 418 019
Chihuahua		
Distrito Federal		
Durango		
Guanajuato		
Guerrero	11.280639	35 524 150
Hidalgo	8.359952	26 326 539
Jalisco		
México		
Michoacán	8.813668	27 755 350
Morelos		
Nayarit	8.771273	27 621 842
Nuevo León		
Oaxaca	11.692789	36 822 062
Puebla	8.354982	26 310 888
Querétaro		
Quintana Roo		
San Luis Potosí		
Sinaloa		
Sonora		
Tabasco		
Tamaulipas		
Tlaxcala	10.554822	33 238 460
Veracruz	8.581913	27 025 522
Yucatán		
Zacatecas	10.120185	31 869 735
Totales	100.000000	314 912 568

^{1/} Coeficientes preliminares.
FUENTE: SHCP.

**CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
RELATIVO A LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS
PARA 2012**

Entidades	Extracción de Petróleo y Gas Producción Bruta ^{1/} (Millones de pesos) (1)	Coeficiente de participación ^{2/} (2=(1/Σ1)100)
Aguascalientes		
Baja California		
Baja California Sur		
Campeche	664 646	55.922547
Coahuila		
Colima		
Chiapas	104 450	8.788320
Chihuahua		
Distrito Federal		
Durango		
Guanajuato		
Guerrero		
Hidalgo		
Jalisco		
México		
Michoacán		
Morelos		
Nayarit		
Nuevo León		
Oaxaca		
Puebla		
Querétaro		
Quintana Roo		
San Luis Potosí		
Sinaloa		
Sonora		
Tabasco	289 659	24.371553
Tamaulipas	45 019	3.787862
Tlaxcala		
Veracruz	84 738	7.129717
Yucatán		
Zacatecas		
Totales	1 188 512	100.000000

^{1/} Fuente: Rama 2111: Extracción de petróleo y gas. Censo Económico 2009 del INEGI.

^{2/} Preliminar.

FUENTE: SHCP.

**CÁLCULO DEL COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN
RELATIVO A LA PRODUCCIÓN DE GAS ASOCIADO Y NO
ASOCIADO PARA 2012**

Entidades	Producción de Gas Asociado y no Asociado 2011 ^{1/} (Millones de pies cúbicos) (1)	Coeficiente de participación ^{2/} (2=(1/Σ1)100)
Aguascalientes		
Baja California		
Baja California Sur		
Campeche	1 959	32.610594
Coahuila		
Colima		
Chiapas	222	3.689584
Chihuahua		
Distrito Federal		
Durango		
Guanajuato		
Guerrero		
Hidalgo		
Jalisco		
México		
Michoacán		
Morelos		
Nayarit		
Nuevo León		
Oaxaca		
Puebla		
Querétaro		
Quintana Roo		
San Luis Potosí		
Sinaloa		
Sonora		
Tabasco	2 108	35.078223
Tamaulipas	826	13.752718
Tlaxcala		
Veracruz	893	14.868881
Yucatán		
Zacatecas		
Totales	6 009	100.000000

^{1/} Producción de gas natural asociado y no asociado proporcionado por el Sistema de Información Energética. Secretaría de Energía.

^{2/} Preliminar.

FUENTE: SHCP.

**DISTRIBUCIÓN E INTEGRACIÓN DEL FONDO DE EXTRACCIÓN DE
HIDROCARBUROS DE JULIO DE 2012**
-Pesos-

Entidades	Extracción de Petróleo Producción Bruta	Producción de Gas Asociado y no Asociado	Total
Aguascalientes	0	0	0
Baja California	0	0	0
Baja California Sur	0	0	0
Campeche	73 967 468	43 133 283	117 100 751
Coahuila	0	0	0
Colima	0	0	0
Chiapas	11 624 109	4 880 128	16 504 238
Chihuahua	0	0	0
Distrito Federal	0	0	0
Durango	0	0	0
Guanajuato	0	0	0
Guerrero	0	0	0
Hidalgo	0	0	0
Jalisco	0	0	0
México	0	0	0
Michoacán	0	0	0
Morelos	0	0	0
Nayarit	0	0	0
Nuevo León	0	0	0
Oaxaca	0	0	0
Puebla	0	0	0
Querétaro	0	0	0
Quintana Roo	0	0	0
San Luis Potosí	0	0	0
Sinaloa	0	0	0
Sonora	0	0	0
Tabasco	32 235 693	46 397 160	78 632 853
Tamaulipas	5 010 118	18 190 404	23 200 522
Tlaxcala	0	0	0
Veracruz	9 430 313	19 666 727	29 097 040
Yucatán	0	0	0
Zacatecas	0	0	0
Totales	132 267 701	132 267 701	264 535 403

FUENTE: SHCP.

PARTICIPACIONES PROVISIONALES DE AGOSTO DE 2012
-Pesos-

Entidades	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	Fondo de Extracción de Hidrocarburos ^{1/}	Fondo de Compensación ^{2/}	Total
Aguascalientes	331 450 236	39 939 018	5 094 332	0	0	376 483 586
Baja California	844 246 967	21 636 213	24 154 801	0	0	890 037 981
Baja California Sur	200 243 383	11 285 558	6 059 271	0	0	217 588 211
Campeche	282 570 328	18 289 427	4 590 271	117 100 751	0	422 550 777
Coahuila	723 325 651	23 768 428	19 810 668	0	0	766 904 746
Colima	209 368 626	21 731 356	9 095 120	0	0	240 195 103
Chiapas	1 331 399 950	28 265 329	13 399 247	16 504 238	42 418 019	1 431 986 784
Chihuahua	855 721 977	30 623 022	21 755 246	0	0	908 100 245
Distrito Federal	3 488 444 564	198 957 637	97 496 154	0	0	3 784 898 354
Durango	394 995 306	34 773 815	8 153 433	0	0	437 922 555
Guanajuato	1 223 160 909	50 978 166	31 793 755	0	0	1 305 932 831
Guerrero	706 445 476	22 012 703	14 278 509	0	35 524 150	778 260 837
Hidalgo	564 529 665	79 946 245	10 129 308	0	26 326 539	680 931 757
Jalisco	1 941 138 382	57 031 063	59 740 743	0	0	2 057 910 188
México	3 972 283 161	77 729,645	80 167 141	0	0	4 130 179 947
Michoacán	902 408 227	79 862 514	28 109 983	0	27 755 350	1 038 136 074
Morelos	433 215 274	34 202 650	9 887 524	0	0	477 305 448
Nayarit	283 796 581	31 110 357	6 775 431	0	27 621 842	349 304 211
Nuevo León	1 406 037 744	31 441 888	53 428 720	0	0	1 490 908 352
Oaxaca	773 810 049	85 525 290	12 866 067	0	36 822 062	909 023 468
Puebla	1 279 319 654	77 426 419	23 932 223	0	26 310 888	1 406 989 183
Querétaro	500 132 331	40 751 189	10 331 120	0	0	551 214 640
Quintana Roo	353 150 263	25 936 900	11 005 026	0	0	390 092 189
San Luis Potosí	591 295 346	40 858 721	11 870 286	0	0	644 024 353
Sinaloa	719 396 043	20 960 156	21 539 016	0	0	761 895 214
Sonora	737 908 298	18 299 735	23 605 806	0	0	779 813 839
Tabasco	1 088 282 807	39 288 162	11 593 007	78 632 853	0	1 217 796 829
Tamaulipas	831 790 771	40 932 277	23 863 406	23 200 522	0	919 786 976
Tlaxcala	301 885 594	28 283 414	2 138 079	0	33 238 460	365 545 547
Veracruz	1 851 828 667	65 717 125	25 762 580	29 097 040	27 025 522	1 999 430 934
Yucatán	478 474 235	54 626 066	16 651 012	0	0	549 751 313
Zacatecas	364 168 317	61 765 311	8 413 981	0	31 869 735	466 217 344
Totales	29 966 224 782	1 493 955 800	707 491 266	264 535 403	314 912 568	32 747 119 818

^{1/} Corresponde al mes de julio de 2012.

^{2/} Corresponde al mes de junio de 2012.

FUENTE: SHCP.

**DETERMINACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE LAS PARTICIPACIONES POR EL
0.136% DE LA RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE PARA EL EJERCICIO
2012**

Entidades/municipios	Coeficiente 2011 (1)	Recaudación		Coeficiente intermedio (4=(1x2)/3)	Coeficiente de participación (5=(4/Σ4)100)
		Agua y predial 2011 (2)	Agua y predial 2010 (3)		
Baja California					
Ensenada, B.C.	0.078542	422 390 300	395 689 567	0.083842	0.077061
Mexicali, B.C.	1.373141	1 183 993 153	1 149 754 776	1.414031	1.299668
Tecate, B.C.	0.495496	158 911 830	157 273 811	0.500657	0.460165
Tijuana, B.C.	1.665174	2 099 961 657	1 934 637 177	1.807472	1.661288
Baja California Sur					
La Paz, B.C.S.	0.009705	246 052 218	244 679 912	0.009759	0.008970
Campeche					
Cd. del Carmen, Camp.	0.280038	126 539 638	102 627 687	0.345286	0.317360
Chiapas					
Suchiate, Chis.	0.145161	1 936 538	1 752 809	0.160377	0.147406
Chihuahua					
Ascensión, Chih.	0.015839	12 506 210	11 090 763	0.017860	0.016416
Cd. Juárez, Chih.	3.798532	1 424 070 274	1 490 226 434	3.629903	3.336325
Ojinaga, Chih.	0.064902	22 589 701	19 828 942	0.073938	0.067958
Coahuila					
Cd. Acuña, Coah.	0.174995	81 175 244	74 915 813	0.189616	0.174280
Piedras Negras, Coah.	2.275046	114 703 877	117 700 794	2.217118	2.037803
Colima					
Manzanillo, Col.	2.288910	231 473 979	195 213 065	2.714076	2.494568
Guanajuato					
Acapulco, Gro.	0.097304	790 200 586	727 523 664	0.105687	0.097139
Michoacán					
Lázaro Cárdenas, Mich.	3.943462	82 247 266	85 693 416	3.784876	3.478765
Nuevo León					
Anáhuac, N.L.	1.339384	8 303 245	7 057 163	1.575879	1.448425
Oaxaca					
Salina Cruz, Oax.	0.122159	22 807 390	21 828 439	0.127637	0.117314
Quintana Roo					
Benito Juárez, Q.R.	0.123109	1 080 955 245	917 212 862	0.145087	0.133352
O. P. Blanco, Q.R.	0.329861	146 242 381	117 847 729	0.409339	0.376233
Sinaloa					
Mazatlán, Sin.	0.206037	477 396 181	468 048 309	0.210152	0.193155
Sonora					
Agua Prieta, Son.	0.163079	69 817 518	61 296 677	0.185748	0.170725
Guaymas, Son.	0.025746	153 268 038	150 153 016	0.026280	0.024155
Naco, Son.	0.083584	3 180 032	3 137 388	0.084720	0.077868
Nogales, Son.	4.827635	235 782 763	230 209 324	4.944513	4.544612
P.E. Calles (Sonoyta), Son.	0.021077	5 965 431	6 741 216	0.018651	0.017143
San Luis R.C., Son.	0.090662	125 904 104	123 052 020	0.092763	0.085261
Tamaulipas					
Altamira, Tamps.	8.694132	180 670 686	176 703 865	8.889306	8.170360
Cd. Camargo, Tamps.	0.068045	10 115 096	8 341 819	0.082510	0.075837
Cd. M. Alemán, Tamps.	0.325545	15 995 929	16 817 217	0.309646	0.284603
Cd. Madero, Tamps.	1.618100	190 535 839	194 455 835	1.585481	1.457251
Matamoros, Tamps.	5.919003	388 290 382	390 629 571	5.883559	5.407711
Nuevo Laredo, Tamps.	48.764937	370 640 925	325 025 038	55.608889	51.111372
Reynosa, Tamps.	3.416952	582 962 363	539 836 291	3.689923	3.391491
Río Bravo, Tamps.	0.103574	73 931 074	71 882 557	0.106526	0.097911
Tampico, Tamps.	1.520400	303 095 157	274 831 130	1.676760	1.541148
Veracruz					
Coatzacoalcos, Ver.	0.195242	160 755 844	153 183 431	0.204893	0.188322
Tuxpan, Ver.	0.795286	63 362 831	61 760 338	0.815922	0.749932
Veracruz, Ver.	3.968556	414 592 885	363 530 675	4.525987	4.159935
Yucatán					
Progreso, Yuc.	0.571649	27 305 446	28 652 509	0.544774	0.500714
Total	100.000000	12 110 629 256	11 420 843 049	108.799445	100.000000

Coeficientes preliminares.

Las cifras de recaudación de agua y predial se presentan a pesos.

FUENTE: SHCP.

**PARTICIPACIONES PROVISIONALES POR EL 0.136% DE LA RECAUDACIÓN
FEDERAL PARTICIPABLE DE AGOSTO DE 2012**

-Pesos-

Entidades/municipios	Coficiente	Participación	Participación por entidad
Baja California			7 107 535
Ensenada, B.C.	0.077061	156 572	
Mexicali, B.C.	1.299668	2 640 639	
Tecate, B.C.	0.460165	934 953	
Tijuana, B.C.	1.661288	3 375 371	
Baja California Sur			18 225
La Paz, B.C.S.	0.008970	18 225	
Campeche			644 806
Cd. del Carmen, Camp.	0.317360	644 806	
Chiapas			299 496
Suchiate, Chis.	0.147406	299 496	
Chihuahua			6 950 107
Ascensión, Chih.	0.016416	33 353	
Cd. Juárez, Chih.	3.336325	6 778 677	
Ojinaga, Chih.	0.067958	138 076	
Coahuila			4 494 465
Cd. Acuña, Coah.	0.174280	354 099	
Piedras Negras, Coah.	2.037803	4 140 366	
Colima			5 068 414
Manzanillo, Col.	2.494568	5 068 414	
Guerrero			197 365
Acapulco, Gro.	0.097139	197 365	
Michoacán			7 068 084
Lázaro Cárdenas, Mich.	3.478765	7 068 084	
Nuevo León			2 942 882
Anáhuac, N.L.	1.448425	2 942 882	
Oaxaca			238 356
Salina Cruz, Oax.	0.117314	238 356	
Quintana Roo			1 035 365
Benito Juárez, Q.R.	0.133352	270 943	
O. P. Blanco, Q.R.	0.376233	764 422	
Sinaloa			392 448
Mazatlán, Sin.	0.193155	392 448	
Sonora			9 995 879
Agua Prieta, Son.	0.170725	346 876	
Guaymas, Son.	0.024155	49 077	
Naco, Son.	0.077868	158 211	
Nogales, Son.	4.544612	9 233 652	
P.E. Calles (Sonoyta), Son.	0.017143	34 831	
San Luis R.C., Son.	0.085261	173 232	
Tamaulipas			145 348 825
Altamira, Tamps.	8.170360	16 600 373	
Cd. Camargo, Tamps.	0.075837	154 084	
Cd. M. Alemán, Tamps.	0.284603	578 250	
Cd. Madero, Tamps.	1.457251	2 960 813	
Matamoros, Tamps.	5.407711	10 987 277	
Nuevo Laredo, Tamps.	51.111372	103 847 058	
Reynosa, Tamps.	3.391491	6 890 763	
Río Bravo, Tamps.	0.097911	198 933	
Tampico, Tamps.	1.541148	3 131 273	
Veracruz			10 358 398
Coatzacoalcos, Ver.	0.188322	382 629	
Tuxpan, Ver.	0.749932	1 523 696	
Veracruz, Ver.	4.159935	8 452 073	
Yucatán			1 017 340
Progreso, Yuc.	0.500714	1 017 340	
Total	100.000000	203 177 989	203 177 989
Recaudación Federal Participable (RFP)		149 395 579 987	
0.136% de la RFP		203 177 989	

FUENTE: SHCP.

**CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES POR EL 3.17% DEL
DERECHO ADICIONAL SOBRE LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO DE
JULIO DE 2012
-Pesos-**

Municipios	Importe del Crudo Exportado ^{1/} (1)	Coefficiente de Distribución (2=1/Σ1)	Derecho Adicional de Extracción (3)	3.17% del Derecho Adicional de Extracción (4=3 x 0.0317)	Participación (5=2 x 4)
Campeche, Camp.	451 007 708	13.976897			2 922 980
Cd. del Carmen, Camp.	1 804 030 832	55.907589			11 691 921
Cd. Madero, Tamps.	54 103 463	1.676687			350 644
Coatzacoalcos, Ver.	724 973 950	22.467213			4 698 555
Paraíso, Tab.	183 706 185	5.693123			1 190 600
Salina Cruz, Oax.	8 942 179	0.277121			57 954
Piedras Negras, Coah.	44 191	0.001370			286
Reynosa, Tamps.	0	0.000000			0
Total	3 226 808 509	100.000000	659 714 246	20 912 942	20 912 942

^{1/} Dólares estadounidenses.

Cálculo efectuado el 23 de agosto de 2012.

FUENTE: SHCP.

Artículo Segundo.- Las participaciones de los fondos y otros conceptos participables, señalados en el artículo primero de este Acuerdo, así como los montos que finalmente reciba cada entidad federativa, pueden verse modificados por la variación de los ingresos efectivamente captados, por el cambio de los coeficientes y, en su caso, por las diferencias derivadas de los ajustes a los pagos provisionales y del ajuste definitivo correspondientes al ejercicio fiscal de 2012.

Fuente de información:

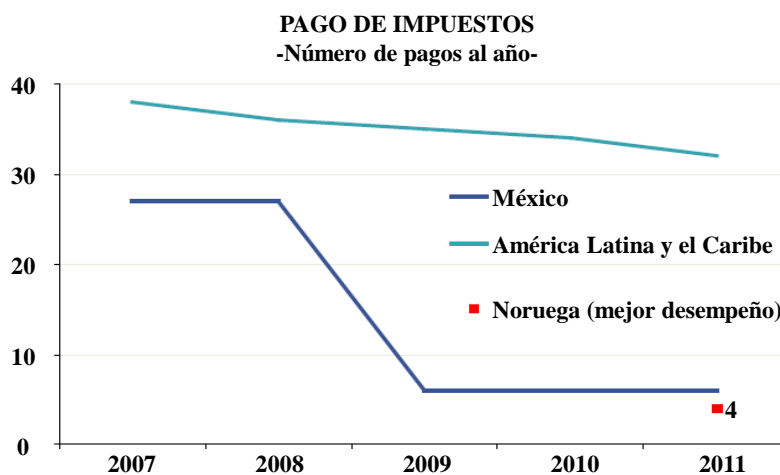
http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5270649&fecha=28/09/2012

Simplificación Administrativa 2012 (SHCP)

El 3 de octubre de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su *Informe Semanal*, correspondiente a la semana del 24 al 28 de septiembre de 2012, publicó la nota informativa *Simplificación Administrativa 2012*, la cual se presenta a continuación.

La complejidad de cualquier esquema tributario genera un costo tanto para el contribuyente como para la autoridad fiscal, provocando una asignación subóptima de los recursos (los recursos que los contribuyentes destinan para poder cumplir con sus obligaciones tributarias y aquellos que la autoridad dedica para realizar actividades de supervisión fiscal podrían orientarse mejor hacia otros usos más productivos), limitando la acumulación de capital y la creación de riqueza por debajo de su potencial.

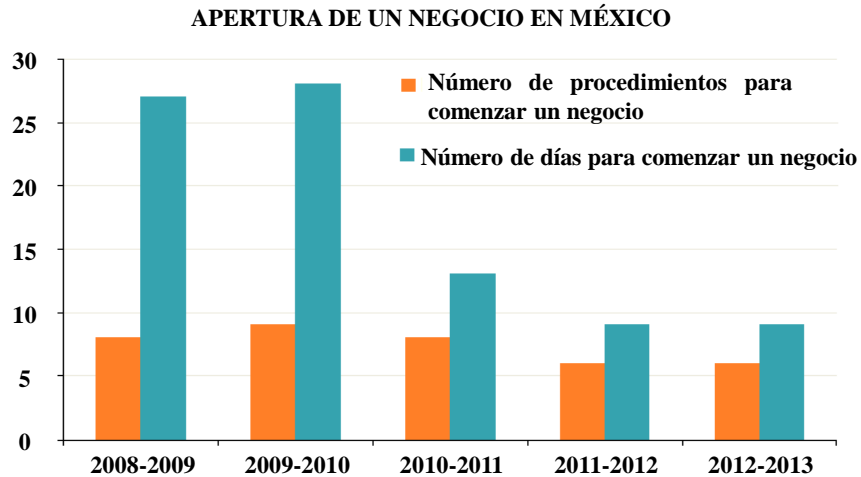
De acuerdo con los últimos informes anuales *Doing Business* del Banco Mundial (BM), México ha facilitado el cumplimiento de las obligaciones fiscales, disminuido la evasión y la elusión fiscal, ofreciendo más opciones de pago en línea y favoreciendo la utilización de programas informáticos de contabilidad. Así, en *Doing Business 2012* se asevera que en promedio las empresas realizan seis pagos de impuestos al año (mejor país de Latinoamérica y sólo dos días más que el mejor país a nivel global, Noruega) e invierten 200 horas menos en el proceso que en 2009, cuando con un promedio de 27 pagos al año, destinaban cerca de 549 horas.



FUENTE: *Doing Business*, Banco Mundial.

La simplificación tributaria y administrativa incide sobre la competitividad, el desempeño y el desarrollo de los mercados y de sus agentes económicos, permitiendo u obstaculizando la entrada o permanencia de las empresas. Una economía más competitiva produce niveles de ingresos más altos para sus ciudadanos y tasas de rendimientos más elevadas para las inversiones, lo que se traduce en un ritmo más rápido de expansión económica en el mediano y largo plazo.

Así, de acuerdo con el informe anual sobre la competitividad global que publica el Foro Económico Mundial, las empresas en México reportan niveles descendentes en materia de procedimientos y días para comenzar un negocio durante los cinco últimos reportes.



FUENTE: *Global Competitiveness Report*, World Economic Forum.

La evolución en estos indicadores es resultado de las acciones implementadas durante la presente administración, puesto que desde un inicio, los esfuerzos se centraron en transformar la Hacienda Pública de México.

Por ejemplo, el 14 de septiembre de 2007, el H. Congreso de la Unión aprobó el conjunto de iniciativas de Reforma Hacendaria que presentó el Ejecutivo Federal, la cual se sustenta en cuatro pilares:

- *Simplificación y equidad tributaria*: Para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, y combatir la evasión y elusión fiscales, el contrabando y la informalidad.
- *Fortalecer los ingresos públicos*: Para sentar las bases para un sistema tributario que permita sustituir los ingresos petroleros con fuentes más estables de recursos, empleando esquemas neutrales que promuevan la inversión, la generación de empleos y el crecimiento económico.
- *Federalismo Fiscal*: Para dotar a los estados y municipios de mejores instrumentos e incentivos para establecer una relación de corresponsabilidad entre todos los órdenes de gobierno.

- *Gastar mejor*: Estableciendo una estructura institucional que asegure un gasto orientado a resultados que sea más eficiente y transparente en los tres órdenes de gobierno, al mismo tiempo que promueve su productividad y austeridad. Lo anterior debido tanto a mejores mecanismos de evaluación de metas y resultados como mayor rendición de cuentas y transparencia.

Más recientemente, el 30 de marzo de 2012, el Ejecutivo Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el *Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa, para todos los contribuyentes* (personas físicas, así como personas morales y físicas con actividad empresarial).

Decreto Misceláneo

Con la publicación de este Decreto, se logró una simplificación administrativa considerable. Entre 1994 y 2011, se han emitido 91 Decretos que contienen 299 medidas fiscales. Sin embargo, 217 de éstas se encontraban obsoletas, por lo que mediante el Decreto fueron derogadas. De las 82 medidas vigentes, se derogaron adicionalmente cinco, y las 77 restantes 32 se agruparon en un sólo Decreto Misceláneo y 45 más en diversos decretos²⁸.

Comprobantes fiscales

Derivado de los cambios al *Código Fiscal de la Federación en 2011*, para simplificar el esquema de comprobantes fiscales y la regla miscelánea publicada el 28 diciembre de ese mismo año, se eliminó la necesidad de pedir factura impresa para comprobar gastos cuando el pago se haga con tarjeta bancaria, siempre que la tarjeta bancaria esté asociada al Registro Federal de Causantes (RFC) del contribuyente y que la transacción sea menor a 50 mil pesos. Asimismo, ahora para la comprobación del

²⁸ No es posible unir todas las medidas fiscales en un solo Decreto Misceláneo debido a que algunas se hicieron de manera conjunta entre la SHCP y otras Secretarías.

gasto basta con el estado de cuenta bancario. Con esta medida, el contribuyente no requiere una factura, ni de papel o electrónica, evitando la captura en cada consumo de sus datos fiscales.

Pago de Derechos, Productos y Aprovechamientos

El *Código Fiscal de la Federación* se modificó para permitir el pago de derechos, productos y aprovechamientos a través de transferencias electrónicas, tarjetas de crédito o débito. Originalmente para llevar a cabo un trámite era necesario obtener un formato de internet, imprimirlo, llenarlo, acudir al banco para realizar el pago en efectivo o en cheque y regresar a la dependencia para efectuar el trámite. Ahora, los contribuyentes cuenta con dos opciones: a) Acudir al banco donde podrá realizar el pago con tarjeta de crédito o débito, además de la opción actual de pagar con efectivo o cheque, y después asistir a la dependencia para efectuar el trámite; y, b) Hacer el pago directamente a través del portal de internet del banco donde podrá pagar con tarjeta de crédito o débito, además de efectivo y transferencias, imprimir el comprobante de pago y acudir directamente a la dependencia para efectuar el trámite, eliminando la necesidad de asistir al banco y brindando mayores opciones de pago.

Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

Con las modificaciones, el cálculo de los pagos del IETU se realizará cada dos meses (seis cálculos), en lugar de cada mes como (12 cálculos), aplicable a los contribuyentes que no están obligados a presentar dictamen fiscal. Una vez ejercida esta opción se debe aplicar durante un ejercicio fiscal completo.

En los meses pares, los contribuyentes deben calcular el monto de los pagos provisionales del IETU con base a los flujos de la empresa, como lo hacen actualmente, y en los meses no pares, los contribuyentes pagarían el promedio de los dos pagos provisionales anteriores.

Se estima que los beneficiarios de esta medida son cerca de 1.9 millones de contribuyentes, ayudando a disminuir alrededor de 20 horas al año el tiempo que dedica una empresa al pago de impuestos.

Límite de dictamen fiscal a empresas

Se incrementa de 34.8 millones de pesos (mdp) a 40 mdp el límite de ingresos para las personas morales obligadas a dictaminar.

Gracias a esta nueva medida, se estima que alrededor de 10 mil empresas dejarán de estar obligadas a dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales.

Constancias de retención

Se elimina la obligación a las personas morales de emitir constancias de retención a personas físicas derivada de la venta de productos o servicios, siempre y cuando las personas físicas le entreguen a la persona moral un comprobante fiscal digital.

Se estima que esta medida libera de la obligación de emitir constancia de retención a 500 mil personas morales e incentiva a las empresas a exigir a las personas físicas que emitan comprobantes fiscales digitales, lo que podría ayudar a la tarea de fiscalización del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Impuesto sobre la Renta (ISR) retenido de intermediarios financieros

Se establece que las personas físicas, a partir de la presentación de la declaración anual correspondiente al ejercicio fiscal de 2012 (que se presenta en abril del 2013), podrán optar por no declarar los ingresos por concepto de intereses y, en consecuencia, considerar como pago definitivo del impuesto correspondiente, el

monto de las retenciones que en el ejercicio les hubieran efectuado los pagadores de los intereses.

Asimismo, los contribuyentes que ejerzan esta opción, deberán manifestar expresamente, que eligen dicha opción y con ello renuncian expresamente al acreditamiento que, en su caso, resulte del ISR que les hubieran retenido.

Se estima que esta medida beneficiará al 15% de las personas físicas que presentan declaración anual.

Conclusiones

Las facilidades presentadas en este año –sin efecto contraproducente en la recaudación o en la carga fiscal actual– hacen menos costoso el cumplimiento, en términos de tiempo y dinero, de las obligaciones, liberando con ello recursos valiosos que pueden destinarse a la producción, el ahorro o el consumo.

De esta forma, la simplificación administrativa impacta la competitividad, inversión y el desarrollo económico, por ello la instrumentación de medidas, como las mencionadas anteriormente, resulta esencial para cualquier país.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2012/vocero_39_2012.pdf

Avala Senado reforma a Ley de Contabilidad (Cámara de Senadores)

El 26 de septiembre de 2012, el Senado de la República aprobó, con cambios, la reforma propuesta por el Ejecutivo Federal a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a fin de transparentar y armonizar la información financiera en los tres órdenes de gobierno.

Los senadores avalaron en lo general con 104 votos a favor, 3 en contra y 3 abstenciones el dictamen a la iniciativa que el presidente de la República envió el primero de septiembre con carácter de preferente.

Entre las modificaciones relevantes, los senadores establecieron de dos a siete años de prisión y una multa de un mil a quinientos días de salario mínimo, a quien cause daño a la hacienda o al patrimonio público.

De igual forma, podrán ser sancionadas aquellas personas que alteren dolosamente documentos o registros que integran la contabilidad o que falseen u oculten datos que desvirtúe la veracidad de la información financiera.

Además, incorporaron en la ley la obligación de dar a conocer la deuda pública y todos aquellos compromisos financieros o pasivos como fondos de pensiones, obligaciones derivadas de asociaciones público-privadas, ingresos fiscales comprometidos, bursatilizaciones, proveedores, acreedores y todo tipo de instrumentos que impliquen al patrimonio público.

Lo anterior —explicaron los legisladores— permitirá cerrar espacios a la corrupción y a desvíos de recursos de la nación, además de permitir a los órganos fiscalizadores conocer información financiera fidedigna sobre el uso del presupuesto, a fin de inhibir y sancionar las prácticas indebidas.

Asimismo, se dará paso a la ciudadanía para que conozca el nivel de salud de las haciendas públicas e involucrarse a “mayor profundidad” con sus gobiernos para demandar más y mejores resultados.

También, se faculta al Consejo Nacional de Armonización Contable para que determine los formatos y estructuras de información en los que se publicarán los reportes financieros, presupuestarios y contables de los tres órdenes de gobierno.

En este sentido, se acordó que el auditor Superior de la Federación sea invitado a las sesiones de dicho Consejo, con la finalidad de que emita opiniones en la elaboración de esos formatos y lineamientos.

Dejaron en claro que para complementar la información que debe incluirse en las cuentas públicas, los entes financieros de los estados y municipios deberán agregar una relación de los bienes que componen su patrimonio, es decir vehículos, terrenos, edificios, obras artísticas, “ya que es un tema sensible de opacidad”.

De igual manera, tendrán que reportar los ingresos extraordinarios, montos de adecuaciones presupuestarias, subejercicios, esquemas bursátiles y coberturas financieras.

Por otro lado, los legisladores incluyeron en el texto de la ley la obligación de dar a conocer en la cuenta pública los registros bancarios en donde se depositarán los recursos federales transferidos.

Además, se eliminó la prohibición de hacer traspasos entre cuentas, convenios, programas y cualquier instrumento por medio del cual se asignen fondos federales.

Posteriormente, en la discusión en lo particular los senadores avalaron con 87 votos en pro, 18 en contra y una abstención, el artículo 69 de la Ley, que había sido reservado por la senadora perredista Dolores Padierna Luna para modificarlo, sin embargo su propuesta fue rechazada por el pleno.

Al fijar el posicionamiento del grupo parlamentario del PRI, la senadora Blanca Alcalá Ruiz manifestó que la reforma representa uno de los instrumentos legales más importantes para normar y transparentar el ejercicio de la administración pública.

Subrayó que así se cierran espacios a la corrupción y al desvío de los recursos, ya que permite a los órganos fiscalizadores conocer la información financiera fidedigna sobre su aplicación y sanciona las prácticas indebidas.

Además, acotó, establece mecanismos accesibles para que la sociedad cuente con información que le permita involucrarse con mayor profundidad con sus gobiernos y demandar mejores resultados.

Por Acción Nacional, el senador Salvador Vega Casillas expresó que los ciudadanos exigen rendición de cuentas y por eso se busca que conozcan con toda claridad y detalle la información financiera de la Federación, estados, municipios y de los organismos que dependen de ellos.

Mencionó que “la transparencia no es la panacea para el combate a la corrupción”, pero es la mejor herramienta que tenemos para detectarla y combatirla.

Resaltó que una vez promulgado el decreto todo pasivo en los tres órdenes de gobierno deberá difundirse y no podrá imponerse el secreto bancario o fiduciario, por lo que se podrá prevenir el sobreendeudamiento público.

Por su parte, el senador Armando Ríos Piter expresó que el PRD siempre ha estado a favor de la transparencia, pero la reforma “no es la panacea” y pareciera ser que se quiso colocar en el debate público como “una suerte de bala de plata” para evitar la corrupción que impera en todos los órdenes de gobierno.

Reconoció que el dictamen presenta avances como la obligación de hacer públicos los padrones de beneficiarios de los programas sociales, pues ayudará a que “no sean los cuates del gobernador o del presidente municipal los que reciban los beneficios que de manera universal se otorgan a la ciudadanía”.

Sin embargo, destacó la necesidad de regular la contratación de deuda pública para evitar que se comprometa el futuro de las nuevas generaciones en las entidades y facultar a la Auditoría Superior de la Federación para sancionar a los funcionarios que permiten la corrupción.

A nombre del PVEM, el senador Luis Armando Melgar Bravo calificó de histórica y relevante la reforma, porque la rendición de cuentas y la transparencia son herramientas indispensables para la democracia.

Afirmó que los ingresos de las entidades dependen en un alto porcentaje de las transferencias y aportaciones federales, pero se requiere fortalecer el marco jurídico con el fin de promover los mecanismos para una mayor transparencia.

En esta materia, resaltó, México ocupa el lugar 100 de una lista de 182 países, por niveles muy por debajo de países como Chile, Uruguay y Cuba que ocupan los sitios 16, 22 y 61, según los reportes de Transparencia Internacional.

En tanto, el senador David Monreal Ávila, del Partido del Trabajo, dio a conocer su desacuerdo con el procedimiento —“que no el contenido”— para dictaminar la iniciativa, por lo que anunció su voto en contra.

Previamente, la senadora Dolores Padierna Luna presentó una moción suspensiva para que el dictamen se regresara a las comisiones para su reconsideración, porque no se reglamentó el procedimiento para el trámite preferente de las iniciativas, pero su solicitud fue rechazada por el pleno.

El documento se envió a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales

Fuente de información:

http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=4219:boletin-0157-avala-senado-reforma-a-ley-de-contabilidad-&catid=46:boletin-de-prensa&Itemid=177

El Presupuesto por Resultados de América Latina: un análisis de economía política de sus determinantes (CEPAL)

El 3 de octubre de 2012, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó el documento: *Reforma fiscal en América Latina ¿Qué fiscalidad para qué desarrollo?*, del cual se presenta a continuación el Capítulo V: “Presupuesto por Resultados de América Latina: un análisis de economía política de sus determinantes”.

El Presupuesto por Resultados en América Latina: un análisis de economía política de sus determinantes

Introducción

Los episodios de crisis de los años ochenta dieron lugar a un amplio proceso de reformas en América Latina que produjeron cambios fundamentales en el manejo macroeconómico y fiscal de los países (Lora, 2007). Dichas reformas fueron acompañadas, a partir de la década de los años noventa, por cambios profundos en las reglas fiscales. Como tal, un número importante de países centralizaron el proceso presupuestario en ministerios de finanzas poderosos, establecieron límites al crecimiento del gasto y el tamaño del déficit, y avanzaron en transparentar las cuentas fiscales para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas. Así, a inicios de este milenio, las reglas que enmarcaban el proceso presupuestario se habían modificado sustancialmente respecto de la realidad que existía una década antes (Filc y Scartascini, 2007).

La mayor estabilidad de la última década junto con los mayores reclamos de la ciudadanía por mejoras en el uso de los recursos públicos ha hecho que en los últimos años muchos de los países de la región hayan ido aún más allá en la profundidad de sus reformas, incorporando también mecanismos que les permitirían no solo controlar la situación fiscal, sino también mejorar la eficiencia y efectividad del gasto. Una vez

resueltos los problemas financieros más acuciantes, mejorar el uso de los recursos públicos era la materia pendiente en una región donde las necesidades son muchas y los recursos con los que cuenta el sector público son escasos (Braun, 2007; Clements, Faircloth y Verhoeven, 2007).

Estos mecanismos han incluido procedimientos de evaluación de los programas públicos y el intento por basar al menos parte de las decisiones presupuestarias en los resultados obtenidos por las intervenciones. Si bien estos procesos son incipientes en la región, el grado de avance y de interés en las reformas no ha sido parejo. Mientras que algunos de los países han adoptado estándares y mecanismos parecidos a los de los países más desarrollados, otros todavía no han iniciado el proceso de reformas (e incluso algunos han retrocedido en los avances que habían realizado).

En este capítulo se exploran las razones que explican las diferencias en el desarrollo del sistema de presupuestación por resultados (PpR) entre países de América Latina y el Caribe. Esta información es relevante porque: i) permite evaluar en perspectiva comparada el grado de desarrollo de los sistemas de PpR; ii) permite entender las razones que hay detrás de la habilidad de algunos países de introducir estos sistemas frente a la rigidez mostrada por otros; iii) provee indicios respecto de qué condiciones son necesarias y cuáles pueden ser suficientes para poder avanzar en estas reformas; iv) provee evidencia respecto de áreas del sector público donde inversiones en capacidades pueden tener consecuencias positivas para el desarrollo posterior de PpR; y v) permite reevaluar los procesos de reforma y diseñar medidas de mitigación de riesgos cuando éstas sean necesarias.

Los resultados del análisis que se lleva a cabo en este capítulo indican que aquellos países que habían avanzado previamente con el fortalecimiento del proceso presupuestario poseen estabilidad en sus cuentas fiscales, poseen mayores capacidades en su servicio civil, tienen legislaturas más eficientes y los incentivos del

proceso de negociación del presupuesto conducen a respetar los acuerdos alcanzados durante el proceso de aprobación, son los países que han avanzado más en desarrollar procedimientos que facilitan la utilización de presupuestos basados en resultados. Por el contrario, países donde los incentivos son favorables a la sub o sobreejecución del presupuesto, y a los cambios continuos de los planes presupuestarios entre la aprobación y la ejecución, son los que menores incentivos tienen para desarrollar estos sistemas²⁹. La evidencia que aquí se presenta es preliminar. Por una parte, dado que este proceso es reciente existe todavía la posibilidad de que haya países que converjan en los de mayor desarrollo relativo. Por la otra, existe una gran limitación en la disponibilidad de datos, lo que reduce la robustez del análisis estadístico a reflexiones informadas.

Las conclusiones que surgen de este capítulo son tres. Primero, la evidencia indicaría que para lograr avances en la implantación de presupuestos por resultados es importante invertir en reformas presupuestarias de primera generación, en aumentar las capacidades de los agentes involucrados en el proceso presupuestario y, principalmente, generar incentivos para que los agentes políticos concentren su interés en mejorar la eficiencia y efectividad del gasto, en lugar de preferir la discrecionalidad en el manejo de las finanzas públicas. Además, estas inversiones generarían resultados quizás aún más relevantes de los que los PpR podrían aspirar. Segundo, existe una amplia necesidad de que se siga generando información cuantitativa que permita avanzar con estudios más detallados respecto del grado de desarrollo, usos y resultados de los presupuestos de gestión por resultados. Este documento puede servir como piedra basal para una literatura prolífica. Tercero, estos estudios cuantitativos tienen que estar acompañados por estudios de caso que se enfoquen fundamentalmente en entender el sistema de incentivos y relaciones

²⁹ Las razones para que el proceso presupuestario tenga esas características son muchas, pero básicamente tienen que ver con incentivos políticos que favorecen el corto plazo por encima de políticas estables y consistentes (Hallerberg, Scartascini y Stein, 2010).

existente en el proceso presupuestario, para aumentar la eficiencia y efectividad del gasto.

El presupuesto por resultados

¿Qué es el PpR? Desafortunadamente, no existe una definición única respecto de qué constituye un presupuesto por resultados. Para Schick (2003, pág. 101):

El presupuesto por resultados puede ser determinado como cualquier presupuesto que presente información acerca de lo que los distintos organismos han hecho o esperan hacer con los fondos que les son asignados. En este caso, solo se refiere a la información de rendimiento presentada como parte de la documentación del presupuesto o de una clasificación presupuestaria en que los créditos están divididos por grupos de productos o resultados.

Más recientemente, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2007, pág. 22) lo definió como “una forma de presupuestación que vincula la asignación de fondos a resultados medibles”, y para el Banco Mundial (Manning, 2008, pág. 6): “Es el uso adecuado de información de desempeño por parte de actores clave en cada etapa del proceso presupuestario para alimentar sus decisiones acerca de asignación de recursos y mejorar la eficiencia del uso de los mismos”.

Marcel (2009, pág. 43) resume estas definiciones poniendo énfasis en las demandas y en el carácter político de la presupuestación:

En particular, definimos el PpR como el conjunto de metodologías, procesos e instrumentos que permiten que las decisiones involucradas en un presupuesto incorporen de manera sistemática consideraciones sobre los resultados —pasados y futuros—, sobre la aplicación de los recursos públicos, pero que también motiven y faciliten que las instituciones públicas obtengan dichos resultados.

Finalmente, García López y García Moreno (2010, pág. 13) lo definen como un:

Proceso presupuestal (programación, aprobación, ejecución y rendición de cuentas) que incorpora el análisis de los resultados producidos por las acciones del sector público y cuya previsión de gastos se clasifica de acuerdo con los programas establecidos en el plan estratégico de mediano plazo. El análisis de los resultados se basa en indicadores de desempeño y en evaluaciones.

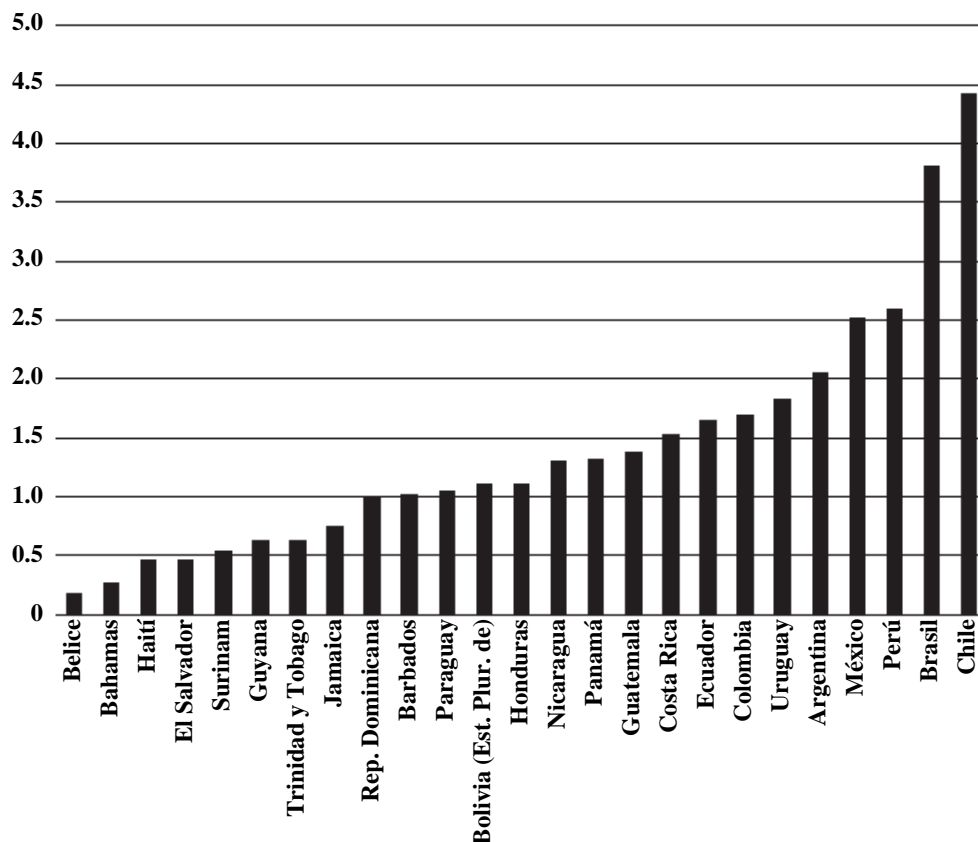
En todos los casos, las definiciones cuentan con dos componentes fundamentales. Primero, la necesidad de disponer de información respecto del uso y resultados de los programas financiados por el erario público. Segundo, que esta información sea utilizada para guiar la asignación de los recursos del Estado.

La introducción de los presupuestos por resultados se ha ido desarrollando lentamente; los países de la OCDE fueron los que comenzaron con su implementación. Hay tres hitos que deben ser destacados en este proceso. En primer lugar, la difusión de la presupuestación por programas desarrollada en los Estados Unidos de Norteamérica en los años sesenta. En segundo lugar, el desarrollo, en la década de 1980, de nuevas técnicas vinculadas a indicadores de desempeño en el Reino Unido, Nueva Zelanda y Australia. Por último, la vinculación directa con el presupuesto a partir de la legislación aprobada en Francia a comienzos del presente siglo (Scott, 2008). A pesar de la introducción generalizada del presupuesto por resultados, el aumento significativo en el volumen de información no ha ido acompañado de un incremento en su uso para la toma de decisiones presupuestarias (Currestine, Lonti y Joumard, 2007).

En el caso de América Latina, la introducción del PpR ha sido dispar hasta ahora, como puede observarse en la gráfica siguiente, donde se ordenan los países de acuerdo con su valor en el índice de presupuesto por resultados. Este índice, que puede alcanzar valores entre 0 (no existe ninguno de los componentes) y 5 (todos los

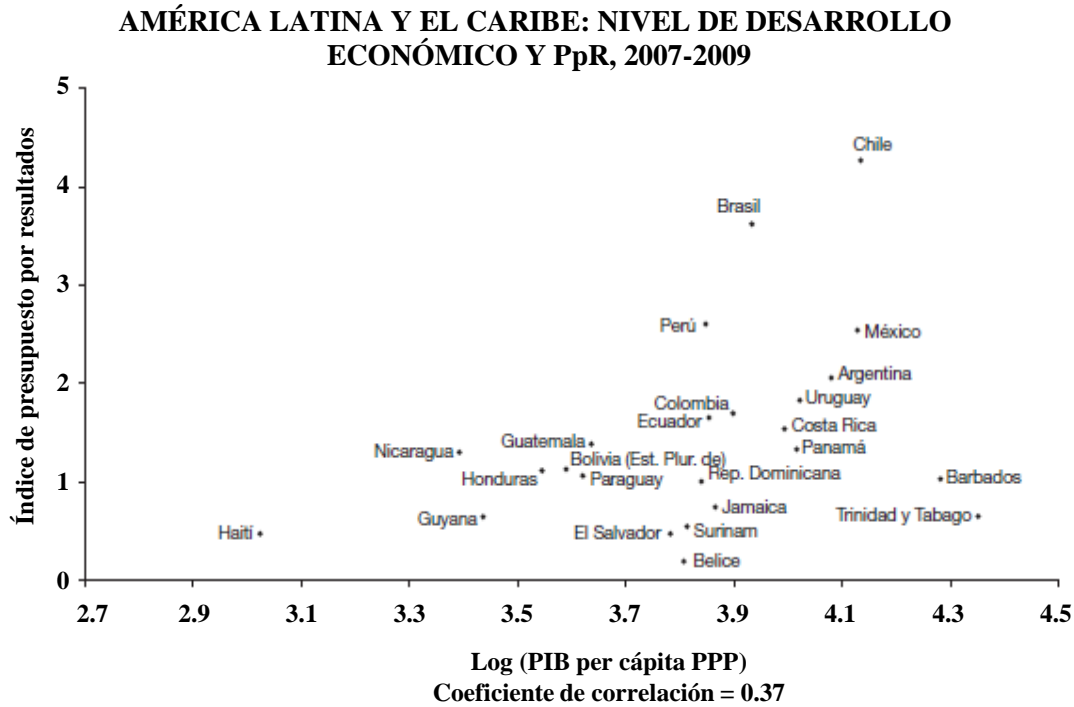
componentes necesarios se encuentran en su lugar), ha sido desarrollado por García López y García Moreno (2010) para analizar el grado de desarrollo de la presupuestación por resultados en América Latina y el Caribe. Está compuesto por diversos indicadores que aproximan la consistencia en la implementación de una serie de mecanismos necesarios para un PpR: clasificación del presupuesto en programas, existencia de un marco fiscal de mediano plazo, existencia de una ley de responsabilidad fiscal, evaluación de efectividad del gasto, incentivos para la efectividad en la gestión y existencia de mecanismos de difusión de la información. La construcción del índice se realizó en varias etapas. La primera consistió en el análisis del marco legal e institucional, así como de diversas fuentes secundarias. La segunda se centró en entrevistas a funcionarios de gobierno. Por último, una vez asignados los valores a las variables, se validaron los informes con las autoridades de los distintos países. La información que recoge el índice corresponde a la situación en cada país de mediados de 2007 a mediados de 2009, que es el período durante el que se realizaron las evaluaciones (García López y García Moreno, 2010, pág. 16).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: LA PRESUPUESTACIÓN POR RESULTADOS, 2007-2009



FUENTE: Elaboración del autor según la información recopilada por R. García López y M. García Moreno, *La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2010.

¿Cómo puede explicarse el desarrollo dispar de este proceso? Parte tiene que ver con el grado de desarrollo de los países. Dado que el PpR requiere de sistemas de información complejos, entonces aquellos países con mayores ingresos pueden dedicarle mayores recursos a desarrollar dichos sistemas. En la gráfica siguiente se puede observar que existe una relación positiva entre el nivel de ingreso per cápita y el desarrollo de los sistemas de presupuesto por resultados.



FUENTE: Elaboración del autor sobre la base de información recopilada por R. García López y M. García Moreno, *La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2010; y World Development indicators del Banco Mundial.

Sin embargo, el nivel de ingreso explica solo una porción menor de la variabilidad total en los valores del indicador de presupuestos por resultados. Como puede observarse en la gráfica, un mayor desarrollo económico parecería facilitar la posibilidad de implementar reformas (condición necesaria), pero ello no implica que éstas se lleven adelante (condición no suficiente). Por ejemplo, algunos países de niveles de desarrollo económico similar, como Colombia y Perú o Argentina y Chile, han tenido avances disímiles en el desarrollo del PpR. Parte de la razón tiene que ver con el hecho de que la introducción de reformas a los procesos presupuestarios no es un proceso automático que solo dependa de las condiciones económicas subyacentes y de las decisiones de tecnócratas, sino que es un proceso eminentemente político. Para que estas reformas prosperen es necesario que los actores políticos se encuentren interesados en llevarlas adelante.

Por ello, para identificar la viabilidad de las reformas es necesario tener en cuenta cuáles pueden ser los incentivos y motivaciones que lleven a los actores involucrados a estar interesados en avanzar en este proceso, ya que aun las reformas más loables pueden no aprobarse o implementarse si no existen las condiciones adecuadas para su éxito. La historia de las reformas fiscales en América Latina está plagada de estos ejemplos. Hallerberg y Scartascini (2011) estudian en detalle los determinantes de las reformas y encuentran que los incentivos políticos desempeñan un papel fundamental en facilitarlas aun en contextos de crisis. Por supuesto, introducir las reformas no es todo; una vez aprobadas tienen que ser cumplidas. Filc y Scartascini (2007) listan una serie de reformas legales en el Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia y Ecuador que no tuvieron efecto en la práctica porque los actores encontraron maneras de evitar cumplir con ellas, ya que sus incentivos no estaban alineados con éstas. Hallerberg, Scartascini y Stein (2010) describen cómo diferencias en el contexto legal, pero más que nada en los incentivos, explican las diferencias en los resultados de la introducción de las leyes de responsabilidad fiscal de finales de los años noventa en Argentina y Brasil.

A partir de las lecciones aprendidas que se han acumulado en los últimos años durante el desarrollo de los sistemas en América Latina y de la experiencia en los países de la OCDE (Anderson, 2009; Marcel, 2009; Shah y Shen, 2007), se han identificado una serie de condiciones clave para el desarrollo del PpR vinculadas a las normas presupuestarias preexistentes y a los incentivos de los actores que participan del proceso presupuestario. Para el presente estudio, nos centraremos en los siguientes factores y su relación con la posibilidad de implementar exitosamente el PpR:

- i) condiciones iniciales: se debe avanzar en la construcción de una arquitectura institucional presupuestaria que sea compatible con este tipo de presupuestación;

- ii) motivación: debe existir motivación para impulsar la reforma (y las reformas que debieron precederla). Esto es, un interés por parte de los actores involucrados, particularmente el presidente y los ministros, en alcanzar los objetivos de dichas reformas y estar dispuestos a aceptar los costos que suponen;
- iii) capacidad: debe existir capacidad administrativa e incentivos dentro de la burocracia para poder adoptar los mecanismos y procedimientos que la presupuestación por resultados implica. Sin capacidades es imposible adoptar los mecanismos de evaluación de programas que son necesarios para adecuar la asignación presupuestaria. Pero, a pesar de ello, los sistemas que cuentan con grandes inversiones no funcionan si los incentivos de la burocracia no están alineados para conseguir resultados medibles; y
- iv) apoyo legislativo: es necesario el apoyo del resto de los actores que tienen un papel fundamental en el proceso presupuestario, particularmente del legislativo. El apoyo legislativo solo tendrá lugar cuando los legisladores tengan la capacidad para entender y utilizar el sistema, y cuando afectar el sistema presupuestario en la búsqueda de mayor transparencia, eficiencia y efectividad sea más productivo políticamente que beneficiar prácticas clientelistas y la asignación oscura del presupuesto.

Cabe destacar que la relevancia de estos factores en el éxito de reformas presupuestarias no se limita al ámbito del PpR. Por ejemplo, Hallerberg y Scartascini (2011) ven determinantes similares a la hora de explicar la relación entre reformas en las instituciones presupuestarias para América Latina entre 1990 y 2005 y la existencia de crisis económicas. Los resultados de dicho estudio indican que las crisis aumentan la probabilidad de que existan reformas, pero que ellas son altamente dependientes del marco institucional. Concretamente, ante motivaciones apropiadas,

aquellos países donde existe la capacidad técnica y el apoyo legislativo tienen una mayor probabilidad de avanzar en las reformas al proceso presupuestario.

En el resto del capítulo se evaluará la relevancia de cada una de estas condiciones como explicación del grado de desarrollo de la presupuestación por resultados en América Latina y el Caribe. Estas condiciones no son independientes, sino que afectan el desarrollo del PpR por medio del equilibrio de interacciones e incentivos de los actores. La robustez de analizar dichas interacciones con la disponibilidad de datos existente es acotada. Por lo tanto, se aproximará el equilibrio general mirando los resultados del proceso presupuestario y del proceso de formulación de políticas públicas.

Condiciones iniciales

La posibilidad de introducir e implementar de forma cabal reformas a cualquier tipo de proceso o mecanismo presupuestario no depende solamente de decisiones voluntaristas o de adecuarse a buenas prácticas. La capacidad de los actores para manejar los tiempos necesarios para que las agencias puedan aprender y construir capacidades a partir del nuevo escenario de la reforma resulta una variable fundamental (Arizti y otros, 2009). Por lo tanto, antes de poder abocarse a reformas más avanzadas, como el presupuesto por resultados, resulta fundamental haber determinado ciertas reformas básicas vinculadas a establecer la integralidad del sistema de administración financiera y la cobertura del presupuesto. Asimismo, estas reformas básicas requieren de un margen de prueba y error y de experimentación a partir de los que puedan ser apropiadas. De esta manera, es de esperar que aquellos países que han avanzado más en el proceso de implementación del PpR sean aquellos que habían avanzado más (y antes) en reformas presupuestarias complementarias.

Desde 1990, ha tenido lugar un proceso continuo de reforma en las instituciones fiscales en América Latina. En un número importante de países se introdujeron

restricciones numéricas, fondos de estabilización, marcos plurianuales y restricciones al endeudamiento de los gobiernos subnacionales. En diversos países, en el marco de las leyes de responsabilidad fiscal, se introdujeron tanto reglas numéricas como medidas tendientes a incrementar la transparencia del proceso presupuestario.

Dentro de las reformas introducidas, la implantación de sistemas de cuenta única³⁰ ha constituido un hito en las reformas de las prácticas y procesos presupuestarios, ya que es uno de los principales componentes de los sistemas integrados de administración financiera. La cuenta única constituye el instrumento operacional central que permite la administración de los recursos públicos basados en el principio de unidad de caja. En este sentido, puede ser considerado uno de los elementos básicos de la normativa del proceso presupuestario que deben preexistir antes de reformas más complejas como el presupuesto por resultados. Los países con un grado mayor de desarrollo de la presupuestación por resultados coinciden mayormente con aquellos que han implantado la cuenta única a principios de los años noventa (Brasil, Colombia, Argentina, Perú) o antes (Chile).

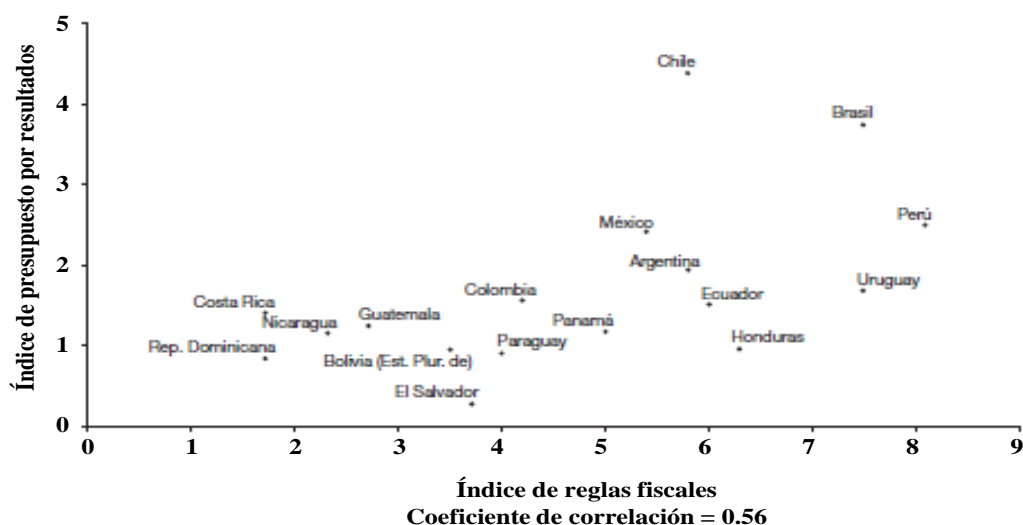
Para tener una perspectiva más amplia de la batería de reformas, en el cuadro siguiente se presenta una primera aproximación tanto a su orden como a su maduración. Como se puede observar, se dieron dos momentos claramente diferenciados en el proceso de la reforma fiscal. A mediados de los años noventa, se produjo un auge de las reformas tendientes a otorgar mayor jerarquía a los ministerios de finanzas en las decisiones fiscales, probablemente como parte del proceso más amplio de estabilización y reforma estructural. El segundo momento de intensa actividad ocurrió hacia finales de la década de 1990, cuando se introdujeron gran

³⁰ La cuenta única de tesorería consiste en el establecimiento de una estructura unificada de las cuentas bancarias del gobierno. Está considerada un requisito esencial para una gestión de caja moderna y es un instrumento eficaz que permite al ministerio de hacienda o de finanzas establecer la supervisión y el control centralizado de los recursos en efectivo del gobierno. En tanto que es esencial para asegurar que se recauden todos los ingresos tributarios y no tributarios, y que los pagos se hagan correctamente y de manera puntual (Pattanayak y Fainboim, 2011) la cuenta única de tesorería es una herramienta sin la cual la posibilidad de desarrollar un PpR se ve limitada.

parte de las restricciones fiscales y las normas de transparencia (Filc y Scartascini, 2007).

Estas reformas parecerían haber sentado las bases para reformas posteriores. Como puede observarse en la gráfica siguiente, aquellos países que obtuvieron una puntuación mayor en el indicador de reglas fiscales de Filc y Scartascini (2007), que evaluaba los países de acuerdo con sus avances en la introducción de reglas numéricas, en el grado de jerarquía (o centralización de su proceso presupuestario en manos del gobierno central) y en el grado de transparencia del presupuesto, son también los que luego han logrado un mayor puntaje en el indicador de presupuesto por resultados³¹.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ÍNDICE DE REGLAS FISCALES (2005) Y PpR (2007-2009)



FUENTE: Elaboración del autor sobre la base de información recopilada por R. García López y M. García Moreno, *La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2010; y G. Filc y C. Scartascini, "Budget Institutions", *El estado de la reforma del Estado*, Eduardo Lora (ed.), Bogotá, Mayol Ediciones, 2007.

³¹ En el gráfico, como en el resto del análisis, se ha intentado evaluar los determinantes de las reformas en un período anterior (equivalente a utilizar variables rezagadas en la forma más técnica) para intentar reducir los problemas de causalidad inversa. Por supuesto, esto no implica que se consiga necesariamente.

**AMÉRICA LATINA: IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS FISCALES,
1990-2005**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
Argentina			N,F		U,E			
Bolivia (Est. Plur. de)				S				
Brasil								
Colombia		<i>f</i>			F	C		
Chile								
Costa Rica								
Ecuador						U		E
El Salvador				U			A	
Guatemala								
Honduras								
México								
Nicaragua								
Panamá								
Paraguay			<i>e</i>					
Perú					U			
Rep. Dominicana								
Uruguay							U,E	
Venezuela (Rep. Bol. de)								

Continúa ...

**AMÉRICA LATINA: IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS FISCALES,
1990-2005**

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Argentina		R(N,C,T),S	P,r(c),S,E,F	r(n),S			R(N,S,C)	
Bolivia (Est. Plur. de)			U					
Brasil	N		R(N,S,T),P					
Colombia			N	S		R(N,P,T)		
Chile			R(N,C)			e,T		
Costa Rica				U,A				
Ecuador	N	C			R(N,P,C,T)		T	r(n)
El Salvador								
Guatemala			P,N,U					
Honduras						P,U		
México	C				C,P,T			
Nicaragua					S,F,A			P
Panamá	U				R(N),S,T		r(n)	P,U
Paraguay			U			P		P
Perú			R(N,P,C,T)		r(n),C,T			
Rep. Dominicana	F						T	
Uruguay								
Venezuela (Rep. Bol. de)	C,U		P			R(N)		

Nota: N: Reglas numéricas; C: Fondo contracíclico; P: Marco plurianual; R: Ley de responsabilidad fiscal; S: Gob. subnacionales; U: Cuenta única; E: Incremento del poder ejecutivo; F: Incremento del poder del Ministerio de Finanzas; T: Transparencia; y A: Principios de transparencia. Las letras minúsculas en cursiva implican que existió reversión en las reformas establecidas anteriormente o debilitamiento de las restricciones. R(X,Y) implica que dentro de la ley de Responsabilidad Fiscal se incluyeron restricciones a X e Y.

FUENTE: G. Filc y C. Scartascini, "Budget Institutions", *El estado de la reforma del Estado*, Eduardo Lora (ed.) Bogotá, mayol Ediciones, 2007.

De acuerdo con lo expuesto hasta el momento, tanto el nivel de desarrollo del país como el alcance de reformas complementarias al proceso presupuestario muestran una relación positiva con el avance del PpR. Dado que estas dos dimensiones se hallan a su vez relacionadas, para efectos de poder separar el impacto de cada una de ellas sobre el grado de avance del PpR, en el cuadro siguiente se presentan los coeficientes de regresión de variables que intentan aproximar el contexto institucional presupuestario, controlado por el grado de desarrollo de cada país. Estas variables son:

- Índice de reglas fiscales: compuesto a partir de una serie de preguntas vinculadas a la existencia de reglas numéricas, marcos fiscales de mediano

- plazo, reglas fiscales que afecten a los gobiernos subnacionales y límites al endeudamiento (Filc y Scartascini, 2007).
- Índice de jerarquía: compuesto a partir de una serie de preguntas vinculadas a la relación de los distintos actores en el interior del poder ejecutivo y entre los distintos poderes a la hora de la toma de decisiones presupuestarias. Fuente: Filc y Scartascini (2007).
 - Años de vigencia de una norma de transparencia: número de años transcurridos desde la implementación de una norma de transparencia en cada país hasta el año 2006³² (Elaboración del autor).
 - Índice de marcos de mediano plazo: mide el grado de desarrollo de los marcos de mediano plazo. Toma valores entre 0 —no existen marcos— y 3 —el país posee un marco de gastos de mediano plazo— (Filc y Scartascini, 2010).
 - *Open Budget Index: el Open Budget Index* del International Budget Partnership (IBP) evalúa la disponibilidad de ocho documentos presupuestarios clave en cada país, así como la exhaustividad de los datos contenidos en dichos documentos. También incluye en qué medida las legislaturas y las instituciones superiores de auditoría realizan una vigilancia eficaz, así como qué oportunidades existen para que el público participe en los procesos de toma de decisión en torno al presupuesto nacional (*Open Budget Survey* de la International Budget Partnership).
 - Años de vigencia de una cuenta única de tesorería: número de años transcurridos desde la implementación de la cuenta única de tesorería hasta el año 2006 para cada país (elaboración del autor).

³² Se toma la situación en el año 2006 para poder evaluar la situación anterior a la evaluación de los PpR.

Como puede observarse en el cuadro siguiente, teniendo en cuenta las restricciones que implica contar con un tamaño de muestra tan pequeño, los coeficientes son siempre positivos y, en muchos casos, también significativos. Estos resultados permiten aventurar que un mayor avance en reformas relacionadas con el proceso presupuestario, y el hecho de que ellas se sostengan en el tiempo, tendrían un efecto positivo en la capacidad de avanzar en la introducción y uso de los PpR.

¿QUÉ CONDICIONES INICIALES IMPORTAN PARA EL PpR?

Variable independiente	Regresiones en el índice de presupuesto por resultados ^{a/}				
	Coeficiente ^{b/}		Error est.	Observaciones	R2
Índice de reglas fiscales	0.204	*	0.108	17	0.455
Índice de jerarquía	0.065		0.125	17	0.331
Años de vigencia de norma de transparencia en 2006	0.198	*	0.110	17	0.447
Índice de marcos de mediano plazo	0.379	*	0.177	17	0.486
Open Budget Index	0.043	***	0.0113	15	0.601
Log (Open Budget Index)	1.194	**	0.473	15	0.421
Años de vigencia cuenta única en 2006	0.059	***	0.0158	17	0.656
Log (años de vigencia cuenta única)	0.339		0.205	17	0.429

^{a/} Todas las regresiones controlan por el logaritmo del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita.

^{b/} Significativo al: *** 1%, ** 5%, *10%.

FUENTE: Elaboración del autor sobre datos de G. File y C. Scartascini, "Budget Institutions", *El estado de la reforma del Estado*, Eduardo Lora (ed.), Bogotá, Colombia, Mayol Ediciones, 2007; G. File y C. Scartascini, "Is Latin America on the Right Track? An Analysis of Medium-Term Frameworks and the Budget process", Inter-American Development Bank Working Paper Series, N° IDB-WP-160, 2010; y Open Budget Survey de la International Budget Partnership.

Por supuesto, además de los problemas de hacer inferencia con un número tan bajo de observaciones, es difícil separar las condiciones iniciales de las motivaciones de los políticos por llevar adelante estas reformas. En definitiva, aquellos países que más habían reformado durante los años noventa y principios de la primera década de este milenio son países donde las condiciones políticas han hecho posible dichas reformas y posiblemente también las reformas que dan lugar al presupuesto por resultados. Como se desarrolla en Hallerberg, Scartascini y Stein (2010), el proceso presupuestario es una parte intrínseca del proceso de formulación de políticas. Por ello, tanto las decisiones presupuestarias como las decisiones de modificaciones a las reglas de debate presupuestario dependen, fundamentalmente, de dicho proceso de

negociación y de los incentivos que tienen los actores políticos en cada momento del tiempo para llevarlas adelante.

Motivaciones

¿Qué motiva a quienes reforman? La literatura que ha estudiado los determinantes de las reformas fiscales se ha concentrado fuertemente en entender el papel que las crisis tienen en la capacidad de los actores de llevar adelante reformas. Básicamente, las crisis aumentan el costo de no reformar (y con ello de permanecer en la misma situación) (Alesina y Drazen, 1991; Drazen y Grilli, 1993) y al mismo tiempo reducen la relevancia de las instituciones existentes como guía para resolverlas (Hirschman, 1965; Gourevitch, 1986; Haggard y Kaufman, 1994; Keeler, 1993; Torre, 1998; Weyland, 1996 y 2002). La combinación de la emergencia económica y la necesidad de introducir cambios, junto con el descrédito de las reglas existentes, favorece las reformas. Hallerberg y Scartascini (2011) estudian estas hipótesis en el contexto de las reformas del proceso presupuestario en América Latina. La evidencia empírica muestra que las crisis de deuda aumentan la probabilidad de que haya reformas, pero estos resultados dependen fuertemente del marco institucional.

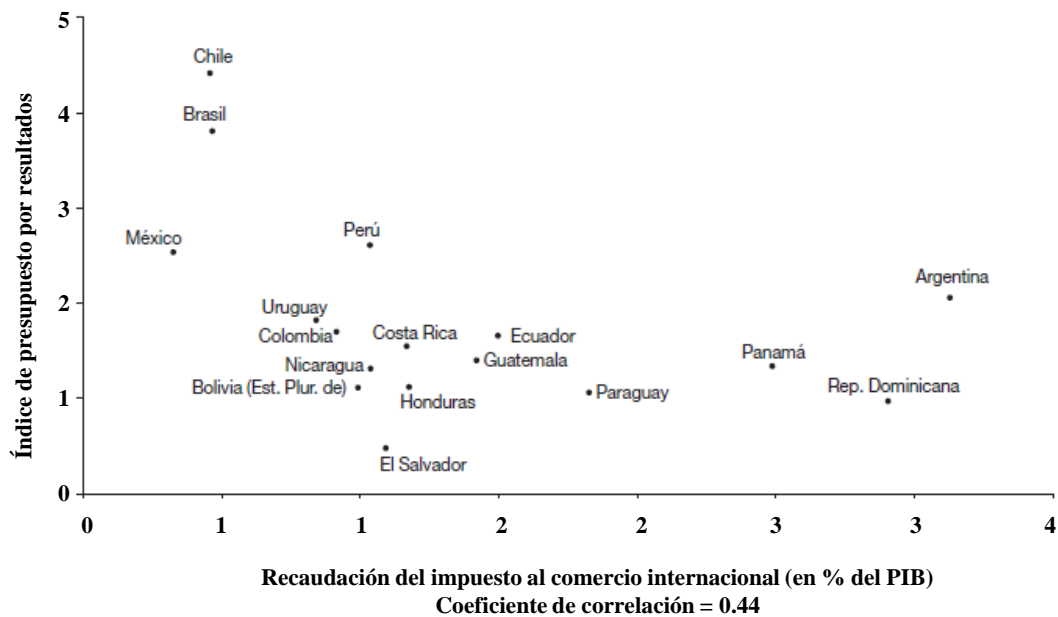
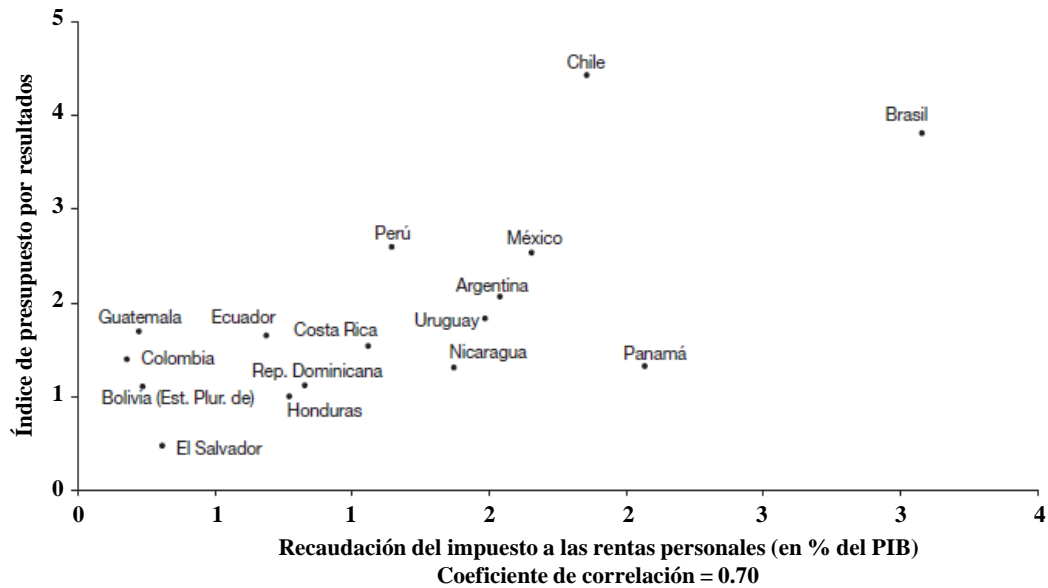
En el caso del presupuesto por resultados, donde el objetivo principal es aumentar la eficiencia y efectividad del gasto más que lograr soluciones financieras de corto plazo, quizás la dinámica sea la opuesta. Las reformas que introducen los PpR pueden ser más probables en momentos de estabilidad fiscal, donde los funcionarios pueden dedicarse a pensar en los problemas de eficiencia y efectividad en lugar de estar angustiados por soluciones a corto plazo como ocurre durante los períodos de crisis. Por supuesto, la relación puede ser tenue ya que, si bien un déficit alto no permitiría avanzar con los presupuestos por resultados (condición necesaria), una posición fiscal holgada no implica que los actores políticos lo introduzcan (no es condición suficiente).

Además del resultado fiscal, el tamaño del sector público podría ser un determinante importante del interés por introducir el PpR. Por ejemplo, aquellos países donde la presión impositiva es mayor tendrían a priori más recursos para introducir estos sistemas y una mayor presión de la población para que el uso de dichos recursos fuera bien utilizado. Asimismo, la presión de la población podría depender también de la fuente de esos recursos. No es lo mismo para el ciudadano medio que la mayor parte de la recaudación total recaiga sobre su bolsillo que el que la recaudación se obtenga principalmente a partir de la extracción de recursos naturales o a partir de recaudos aduaneros.

Como ha sido documentado en la literatura, la existencia de rentas extraordinarias tiende a reducir la presión por un manejo prudente de las cuentas fiscales. Por ejemplo, la disponibilidad de rentas petroleras parecería haber fomentado en los políticos una conducta tendiente al incremento del gasto discrecional y de la asignación de recursos hacia determinados grupos de interés (Mejía Acosta, Albornoz y Araújo, 2009). Además, estos países tienden a mostrar menores niveles de transparencia fiscal (Ardanaz, 2012). Eso puede explicar por qué los países que se han beneficiado fuertemente durante el período de los altos precios del petróleo poseen un desarrollo relativo menor a su nivel de desarrollo del PpR.

En la gráfica siguiente se muestran datos que parecerían corroborar la importancia de las fuentes de ingreso en los incentivos para desarrollar los PpR: existe una correlación positiva entre la recaudación por impuesto personal a la renta y los PpR (y lo mismo ocurre con otras fuentes de ingreso que recaen sobre los contribuyentes, como pueden ser los impuestos a las ventas), pero existe una relación negativa entre el uso de presupuestación por resultados y los ingresos que provienen de tarifas al comercio exterior.

FUENTES DE INGRESO (2003-2007) Y EL ÍNDICE DE PpR (2007-2009)



FUENTE: Elaboración del autor sobre la base de información de los World Development Indicators del Banco Mundial; y R. García López y M. García Moreno, *La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2010.

Finalmente, una pregunta adicional es si los resultados que está obteniendo el país en áreas donde la eficiencia y efectividad del gasto pueden ser trascendentes tienen algún impacto a la hora de decidir el desarrollo de estos sistemas. Por ejemplo, ¿son los países que han tenido resultados pobres en su asignación de recursos a áreas tales como la de infraestructura o la social quienes más interés tienen en introducir el PpR? Aquí, nuevamente, puede haber problemas de endogeneidad para interpretar los resultados, ya que probablemente aquellos países que están obteniendo los peores resultados sean también los que tienen mayores dificultades en su sistema político para introducir el PpR.

A efectos de poder evaluar cuáles pueden ser algunos de los determinantes válidos que motiven las reformas que favorecen el desarrollo del PpR, en el cuadro siguiente se presentan los coeficientes de regresión de variables que intentan aproximar el contexto fiscal y las crisis, y algunos resultados de política. Estas variables son:

- Crisis bancaria desde 2000: cuenta el número de crisis bancarias de acuerdo con la definición de Laeven y Valencia (2008), elaboración del autor sobre la base de datos de Laeven y Valencia, 2008.
- Crisis de tipo de cambio desde 2000: cuenta el número de crisis de tipo de cambio de acuerdo con la definición de Laeven y Valencia (2008), elaboración del autor sobre la base de datos de Laeven y Valencia (2008).
- Crisis de deuda desde 2000: cuenta el número de crisis de deuda de acuerdo con la definición de Laeven y Valencia (2008), elaboración del autor sobre la base de datos de Laeven y Valencia (2008).
- Balance presupuestario: balance fiscal del gobierno central, promedio 2004-2008 (World Development Indicators, WDI, del Banco Mundial).

- Deuda gobierno central: como porcentaje del PIB, promedio 2004-2008 (WDI).
- Recaudación gobierno central: como porcentaje del PIB, promedio 2003-2007 (CEPAL).
- Impuesto sobre la renta: recaudación del impuesto sobre las rentas como porcentaje del PIB, promedio 2003-2007 (CEPAL).
- Impuesto a la renta personal: recaudación del impuesto a las rentas personales como porcentaje del PIB, promedio 2003-2007 (CEPAL).
- Impuesto a la renta empresas: recaudación del impuesto a las rentas corporativas como porcentaje del PIB, promedio 2003-2007 (CEPAL).
- Impuestos generales a bienes y servicios: recaudación de los impuestos que gravan los bienes y servicios como porcentaje del PIB, promedio 2003-2007 (CEPAL).
- Impuestos al comercio exterior: recaudación de impuestos al comercio exterior, como porcentaje del PIB, promedio 2003-2007 (BID).
- Otros impuestos: recaudación de otros impuestos como porcentaje del PIB, promedio 2003-2007 (BID).
- Impuesto a los combustibles: recaudación de impuestos a los combustibles como porcentaje del PIB, promedio 2003-2007 (BID).
- Calidad infraestructura: promedio de respuestas a la pregunta: ¿La infraestructura de su país es (1: pobre e ineficiente; 7: entre las mejores del

- mundo)? (Global Competitiveness Report, GCR, del World Economic Forum, varios años, 2001-2008).
- Eficiencia del gasto público: rating de expertos respecto de si la composición del gasto público es eficiente o no (World Economic Forum, varios años, 2002, 2005, 2006)³³.
 - Coeficiente de Gini: Gini sobre el ingreso bruto, promedio 2002-2006 (Standardized World Income Inequality Database, SWIID, véase Solt, 2009).
 - Pobreza (2 dólares): personas bajo la línea de pobreza de 2 dólares estadounidenses diarios como porcentaje de la población, promedio 2004-2008 (World Development Indicators del Banco Mundial).
 - Desempleo: tasa de desempleo total, promedio 2004-2008 (World Development Indicators del Banco Mundial).

Como puede observarse en el cuadro siguiente, la recurrencia de episodios de crisis parecería no afectar el desarrollo de los PpR, así como tampoco lo hace el nivel de deuda. Si hubiera algún efecto, éste debería ser negativo. Como se esperaba, si bien el monto total de recaudación no es altamente significativo, sí lo son las fuentes de recaudación. Aquellos países que tienden a extraer mayores recursos de las personas físicas tienden a avanzar más rápidamente con las reformas. Lo opuesto ocurriría con aquellos países que extraen sus rentas del comercio exterior. Finalmente, los indicadores de resultados de las políticas no muestran un patrón claro. Como se mencionó antes, este resultado puede ser explicado por el hecho de que aquellos países que tienen dificultades para mejorar su infraestructura, tener un gasto eficiente y mejorar las condiciones de vida de la población, son también aquellos a los que les

³³ La diferencia en términos del número de años incluidos para este indicador está explicada porque la pregunta correspondiente solo se incorporó en las encuestas de dichos años.

es más difícil introducir el PpR. Por lo tanto, a diferencia de lo deseado, los que tienden a introducir el PpR no son necesariamente los que más lo necesitan, sino los que pueden hacerlo.

MOTIVACIÓN PARA LA INTRODUCCIÓN DEL PpR

Variable independiente	Regresiones en el índice de presupuesto por resultados ^{a/}			
	Coefficiente ^{b/}	Error est.	Obs.	R2
Crisis bancaria desde 2000	-0.585	0.396	17	0.319
Crisis de tipo de cambio desde 2000	-0.612	0.495	17	0.385
Crisis de deuda desde 2000	-0.742	0.570	17	0.392
Balance presupuestario	0.142	0.0886	17	0.198
Deuda gobierno central	-0.0037	0.0129	9	0.039
Recaudación gobierno central	0.0611	0.0355	17	0.437
Impuesto a la renta	0.463	0.143	17	0.611
Impuesto a la renta personal	0.612	0.235	17	0.541
Impuesto a la renta empresas	0.329	0.228	17	0.407
Impuestos generales a bienes y servicios	0.174	0.0736	17	0.512
Impuesto al comercio exterior	-0.555	0.234	17	0.514
Otros impuestos	0.290	0.194	17	0.412
Impuesto a los combustibles	-0.107	0.473	16	0.322
Calidad infraestructura	-0.0888	0.372	23	0.146
Eficiencia del gasto público	-0.0239	0.394	22	0.098
Coefficiente de Gini	0.00442	0.0664	18	0.292
Pobreza (2 dólares)	0.0149	0.0388	17	0.295
Desempleo	-0.0471	0.0765	22	0.090

^{a/} Todas las regresiones controlan por el logaritmo del PIB per cápita.

^{b/} Significativo al: *** 1%, ** 5%, * 10%.

FUENTE: Elaboración del autor sobre datos de L. Laeven y F. Valencia, "Systematic Banking Crises: A New Database", IMF Working Paper, N° 08/224, Washington, D.C., Fondo Monetario Internacional, 2008; World Development Indicators (WDI) del Banco Mundial; CEPAL; BID; *Global Competitiveness Report (GCR)* del World Economic Forum, varios años (2001-2008); World Economic Forum, varios años (2002, 2005, 2006); Standardized World Income Inequality Database (SWIID).

Capacidad administrativa

Para poder avanzar en el desarrollo del PpR (y de cualquier otro proceso de reforma) es necesario que exista motivación entre quienes toman las decisiones políticas en la esfera del poder ejecutivo, así como la presencia de capacidades e incentivos de la burocracia. Si los ministros y funcionarios carecen de incentivos tendientes a

propiciar mejoras en la eficiencia de la gestión, toda reforma vinculada a la presupuestación por resultados difícilmente irá más allá de sus aspectos formales.

Motivar a los ministros y otros funcionarios para llevar adelante reformas que pueden tener efectos negativos a corto plazo —en general, a poca gente le gusta ser evaluada— puede no ser fácil. Los ministros suelen tener mayor información sobre sus sectores en comparación con la autoridad central presupuestaria, lo que les otorga mayor poder de negociación y discreción. Este mayor poder relativo puede afectar el avance del PpR.

Sin embargo, existen alternativas para evitar este equilibrio. El PpR puede proveer información de calidad que puede ser relevante para determinados objetivos políticos. Por ejemplo, aquellos ministros con objetivos de política claros pueden preferir monitorear su progreso para poder proveer a los votantes con información acerca de los logros alcanzados. Por lo tanto, una mayor estabilidad en el cargo y posibilidades de desarrollo de una carrera política posterior pueden actuar como incentivos. Bajo condiciones de estabilidad y expectativas de promoción, los ministros pueden ser más proclives a perder discrecionalidad a corto plazo dado que podrían apropiarse de los beneficios que una mayor eficiencia y efectividad tienen en el bienestar a largo plazo (y sus probabilidades de supervivencia y promoción en el sistema político). Entornos como el de América Latina, donde el servicio civil sufre un importante desprestigio, no son los más adecuados para que este tipo de incentivos operen correctamente. Sin embargo, entre los países que muestran una puntuación mayor en el índice de presupuestación por resultados, se observa una característica común: los candidatos presidenciales del oficialismo han sido ministros de gobierno. En Brasil, Dilma Rousseff había sido ministra de Energía entre 2003 y 2005. Posteriormente, ocupó tanto la jefatura de gabinete como la presidencia del consejo de directores de la petrolera estatal Petrobras. En Colombia, Juan Manuel Santos ocupó el cargo de ministro de Comercio Exterior bajo la presidencia de César Gaviria y, posteriormente,

fue nombrado por el presidente Andrés Pastrana ministro de Hacienda. En México, Felipe Calderón ocupó el cargo de secretario de Energía durante la presidencia de Vicente Fox.

El caso de Chile es paradigmático. En este país, que ocupa el puesto más alto del índice, en las dos últimas elecciones donde ganó un candidato presidencial oficialista, se trató de exministros. Ricardo Lagos fue ministro de Educación durante el gobierno de Patricio Aylwin. Curiosamente, el eje de su gestión fue alcanzar una mayor igualdad en el acceso y un alza en la calidad de la educación pública. No es éste el único caso en Chile. Michelle Bachelet fue nombrada ministra de Salud durante el gobierno de Lagos y, posteriormente, ocupó la cartera de Defensa. Las gestiones de estos políticos han coincidido con los momentos de mayor desarrollo de los mecanismos de la presupuestación por resultados. Este patrón común permite intuir que puede estar operando el vínculo entre el grado de desarrollo de la presupuestación por resultados y el grado de incentivos de los ministros del ejecutivo.

La motivación vinculada a la posibilidad de exponer los logros no es el único factor en juego para favorecer el impulso del PpR por parte de los ministros. El PpR demanda planear y evaluar rigurosamente los resultados, además de cierta estabilidad de los planes de gobierno, características que están asociadas con la estabilidad en el cargo. Esta misma estabilidad, además de alargar el horizonte temporal y, con ello, aumentar el peso relativo de los resultados a largo plazo, permite que los ministros acumulen mayores capacidades en el cargo. Abuelafia y otros (2010) observa que el grado de ejecución del presupuesto por ministerio en la Argentina aumenta notablemente con la estabilidad del ministro en su cargo. Sería esperable, por lo tanto, que aquellos ministros que logran un mejor manejo de la ejecución sean quienes tengan incentivos para operar sobre otros aspectos de su presupuesto mediante el PpR.

Más allá de la importancia de los incentivos con que cuenten aquellos que ocupen los cargos jerárquicos, es fundamental también la existencia de una capacidad administrativa mínima de la burocracia. Solo la existencia de una burocracia lo suficientemente capacitada y motivada puede permitir una aproximación de abajo arriba en el proceso de presupuestación por resultados. La evolución y efectividad de las reformas dependen de aspectos operativos relacionados con la capacidad de la burocracia de llevarla adelante resolviendo las dificultades que puedan surgir.

Evidencia de algunos estudios de caso parecerían indicar la importancia que tiene el servicio civil en el desarrollo del PpR. En el caso de Honduras, el presupuesto por resultados consiste meramente en un ejercicio formal con pocas aplicaciones prácticas, caracterizado por la ausencia de reglas estandarizadas, de procedimientos y de responsables a la hora de definir los indicadores (García López y García Moreno, 2010). Esta situación difícilmente puede ser modificada sin alterar también algunos de los patrones de funcionamiento del servicio civil. En este país, la gran rotación en el servicio civil con cada cambio de gobierno impide no solo la adquisición de las calificaciones técnicas necesarias para la implementación de un presupuesto por resultados, sino que elimina los incentivos necesarios para que haya un interés por parte de los funcionarios implicados.

Este problema es común a otros países de la región en los que el presupuesto por resultados tiene un desarrollo sumamente limitado. En Panamá, de acuerdo con Echebarría (2006), el clientelismo parece ser la estrategia dominante y los restantes objetivos organizacionales se relegan a él. Este clientelismo se expresa en la capacidad para designar, rotar y despedir a un trabajador, fundándose en cuestiones estrictamente políticas. Algo similar se observa en Guatemala donde, según los mismos estudios, los ascensos se realizan por amiguismo o compadrazgo.

La institucionalidad del servicio civil chileno constituye, sin duda alguna, un pilar fundamental para el alto desarrollo que exhibe la presupuestación por resultados en este país. Chile es el único país que posee un sistema de presupuesto por resultados consolidado, ya que alimenta las decisiones de asignación del gasto con información sobre el desempeño de los programas. Asimismo, existe una adecuada práctica de evaluación de la efectividad del gasto, con un sistema de indicadores de desempeño que se ha ido perfeccionando durante más de una década (García López y García Moreno, 2010). Para proporcionar el nivel técnico necesario, el servicio civil exhibe una serie de características, entre las que destacan: el alto nivel de tecnificación de las plantillas, metodologías de evaluación institucional sumamente incentivadoras del esfuerzo y del compromiso de los empleados y un sistema de remuneraciones que incorpora mecanismos de incentivo grupal y organizacional (Echebarría, 2006).

En el cuadro siguiente se presentan los coeficientes de regresión de las variables en la primera columna; el índice de PpR es la variable dependiente, según el grado de desarrollo de cada país. Las variables que se incluyen son las siguientes:

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y PpR

Variable independiente	Regresiones en el índice de presupuesto por resultados ^{a/}				
	Coeficiente ^{b/}		Error est.	Obs.	R2
Consistencia de la burocracia	0.038	**	0.013	17	0.578
Cap. funcional de la burocracia	0.024		0.017	17	0.406
Índice de calidad de la burocracia	0.647		0.393	20	0.287
Control de la corrupción (BM)	0.922	**	0.434	20	0.346
Government Effectiveness (WB)	1.082	*	0.568	20	0.319
Capacidad de regulación (BM)	0.581		0.615	20	0.214
Cambios en el gabinete	1.594		1.059	20	0.270
Rotación de los ministros	-0.156		0.280	9	0.360

^{a/} Todas las regresiones controlan por el logaritmo del PIB per cápita.

^{b/} Significativo al: *** 1%, ** 5%, * 10%.

FUENTE: Elaboración del autor sobre datos de K. Echebarría, *Informe sobre la situación del servicio civil en América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2006; Berkman y otros, *Political Institutions, State Capabilities, and Public Policy: An International Dataset*, Washington, D.C., IDB Research Department, 2008; *The Worldwide Governance Indicators; Cross National Time Series Database (CNTS)*, promedio 2002-2006; BID (Banco Interamericano de Desarrollo), *La política de las políticas públicas*, Washington, D.C., Editorial Planeta, 2005.

- Consistencia de la burocracia: el índice de consistencia estructural está compuesto por tres subíndices. El primero, de coherencia estratégica, refleja el grado de vinculación de las diferentes políticas y prácticas de gestión del empleo y los recursos humanos a las prioridades estratégicas gubernamentales. El segundo, de consistencia directiva, se vincula al grado de desarrollo de la función directiva constatable en el sistema de servicio civil. Por último, el de consistencia de los procesos captura el grado de desarrollo e integración de los procesos básicos que sustentan un sistema integrado de gestión del empleo y los recursos humanos (Echebarría, 2006).

- Capacidad funcional de la burocracia: refleja la capacidad del sistema de servicio civil para influir eficazmente en el comportamiento de los empleados públicos, induciendo al desarrollo de conductas laborales adecuadas a las prioridades organizativas y orientadas a la mejora de los servicios públicos. Al igual que el anterior, se desagrega en tres subíndices: competencia —mide la eficacia con la que se aseguran niveles adecuados de calificación de los servidores públicos—, eficacia incentivadora —mide el grado en que las políticas y prácticas de gestión de recursos humanos contienen estímulos a la productividad, el aprendizaje y la calidad del servicio— y flexibilidad —mide el grado en que las políticas y prácticas de personal facilitan la adaptación de las organizaciones públicas a los cambios y la puesta en práctica de innovaciones— (Echebarría, 2006).

- Índice de calidad de la burocracia: sobre la base de variables de la Encuesta de Capacidad del Estado de Columbia University y la International Country Risk Guide (ICRG) (Berkman y otros, 2008).

- Control de la corrupción: captura percepciones sobre la extensión del problema de la corrupción (The Worldwide Governance Indicators; Kaufmann, Kraay y Mastruzzi, 2012).
- Government Effectiveness: captura percepciones sobre la calidad de los servicios públicos, la calidad del servicio civil y el grado de independencia de presiones políticas, la calidad de la implementación y formulación de políticas, y la credibilidad del gobierno para llevarlas adelante (The Worldwide Governance Indicators; Kaufmann, Kraay y Mastruzzi, 2012).
- Capacidad de regulación: captura percepciones sobre la habilidad del gobierno de formular e implementar políticas que permiten y promueven el desarrollo del sector privado (The Worldwide Governance Indicators; Kaufmann, Kraay y Mastruzzi, 2012).
- Cambios en el gabinete: índice de cambios en el gabinete de ministros (Cross National Time Series Database, CNTS, promedio 2002-2006).
- Índice de rotación de los ministros: número de ministros por cartera, promedio 1988-2000 (BID, 2005).

Como se puede observar en el cuadro anterior, si bien los coeficientes distan de ser todos significativos, las relaciones van en la dirección esperada. Menor rotación y mayor experiencia de los ministros, así como una burocracia más profesional, conducen a un mayor grado de implementación del PpR. Es interesante remarcar que los indicadores de gobernabilidad del Banco Mundial, que promedian un número importante de características deseables del funcionamiento de las instituciones, también afectan en la dirección esperada. Al igual que se destacó al abordar otras variables explicativas, la existencia de estas capacidades son condiciones necesarias pero no suficientes.

Si bien los ministros son fundamentales para la definición y asignación de prioridades dentro de sus áreas de incumbencia y la burocracia para la implementación de los sistemas, el poder legislativo tiene que estar en sintonía con estos avances para así instrumentalizar el marco legal necesario para su sostenibilidad.

El papel del poder legislativo

El apoyo político por parte del poder legislativo es otro de los factores que favorecen la implementación de un presupuesto por resultados. Entre aquellas características del presupuesto por resultados que, a priori, se alinean con los incentivos de los legisladores, se destaca el hecho de que esta metodología les provee de información relevante para tomar decisiones de política pública, lo que les permite controlar la gestión del poder ejecutivo. Por supuesto, si se prevé que la calidad de la información generada será baja, el interés de los legisladores será menor. Asimismo, la introducción del presupuesto por resultados puede tener costos para los legisladores en la medida en que les puede reducir la flexibilidad para introducir asignaciones específicas en el presupuesto que, aunque pueden tener beneficios políticos, pueden no ser las políticas más eficientes o efectivas de acuerdo con la evidencia. De esta manera, los legisladores tendrán mayor interés en la presupuestación por resultados en la medida en que:

- Los beneficios de introducirlo sean mayores. Por ejemplo, la información generada será de buena calidad.
- Tengan una participación importante en el proceso de determinación del presupuesto.
- Tengan la capacidad para procesar la información que se genera.

- Tengan incentivos para favorecer políticas eficientes y efectivas en lugar de políticas clientelistas o estrictamente geográficas.

- Tengan incentivos para controlar la labor del poder ejecutivo.

La calidad de la información depende de factores analizados anteriormente, como la capacidad que tiene la burocracia. Sin embargo, la utilidad o no de la información para los legisladores no necesariamente depende de su calidad. Aun información valiosa desde un punto de vista técnico, puede no ser útil si el papel que desempeñan los legisladores en el proceso de formulación de políticas públicas así lo determina. Por ejemplo, si las dinámicas que prevalecen en el proceso político están vinculadas a factores locales, lo más probable es que los legisladores se interesen más en la lógica de la asignación geográfica del gasto que en la vinculada a programas y resultados. Asimismo, los legisladores tendrán mayores incentivos para promover este tipo de programas si pueden beneficiarse directamente por medio de mejoras en sus expectativas de voto. En ese sentido, sistemas electorales que favorecen el voto personalista deberían ser más favorables que aquellos que acumulan los votos en cabeza de los partidos políticos.

Si bien no se cuenta con información acerca del apoyo concreto de las legislaturas a estas reformas, sí es posible inferir el grado de involucramiento en estas reformas por parte del poder legislativo, a partir de su capacidad de apropiación de los productos. Una variable que está asociada a la capacidad que tienen los legisladores de utilizar como insumos de su tarea los productos de un sistema de gestión basado en resultados es la antigüedad promedio que exhiben en sus cargos. Si la rotación en el cargo es elevada, existirán pocas probabilidades de que los legisladores puedan invertir en adquirir el conocimiento necesario para hacer uso de las ventajas de los PpR. En este caso, cabría esperar que no tuvieran interés en fomentar este tipo de reformas.

Otra variable que puede afectar es el grado de especialización de los legisladores. La especialización en un número menor de comités podría generar mayores incentivos a los legisladores para que se desarrolle un sistema de presupuestación basado en metas y resultados. La lógica es simple: la especialización permite un mayor control de los actos de gobierno y un mayor interés en fortalecer las áreas en las que ellos están involucrados, tarea que un presupuesto por resultados facilita.

En el cuadro siguiente se presentan los coeficientes de regresión de las variables en la primera columna, el índice de PpR es la variable dependiente, según el grado de desarrollo de cada país. Las variables que se incluyen son:

- Tasa de reelección de legisladores: promedio de legisladores que son reelegidos —porcentaje sobre el total de legisladores— (BID, 2005).
- Tasa de educación universitaria: legisladores con educación universitaria, como porcentaje del total (BID, 2005).
- Antigüedad de los legisladores: experiencia promedio de los legisladores: en años (BID, 2005).
- Número de comisiones por legislador: cantidad de comisiones en el Congreso dividida por la cantidad total de legisladores (BID, 2005).
- Índice de voto personalista: índice de voto personalista en el Congreso. Considera en qué medida un sistema incentiva al legislador a votar de acuerdo con sus intereses en lugar de seguir los lineamientos del partido (Hallerberg y Marier, 2004).
- Confianza en le Congreso: según la pregunta de la Encuesta Mundial de Valores: ¿Cuánta confianza tiene en el Parlamento? (Berkman y otros, 2008).

- Efectividad en la creación de leyes: según la pregunta de GCR sobre la efectividad de los cuerpos legislativos, promedio 2003-2005 (Berkman y otros, 2008).

Como se puede observar en el cuadro siguiente, aunque la mayoría de los coeficientes no son significativos (y aquí el tamaño de la muestra tiene un papel fundamental), el signo va en la dirección esperada. Mayores capacidades de los congresistas tienden a estar asociadas con un mayor grado de avance del PpR. De forma interesante, el sistema electoral, aproximado por la variable de voto personalista, parece ser relevante para los incentivos de los legisladores. Así, en aquellos países donde el sistema electoral incentiva a los legisladores a tener en cuenta la opinión de los votantes en lugar de solo considerar los deseos del partido, existiría una probabilidad mayor para avanzar con estas reformas.

Por supuesto, las relaciones siguen siendo relativamente tenues y es probable que esto se vincule al hecho de que la participación de los congresos en los procesos presupuestarios en la región es limitada, y las reformas a favor de los presupuestos por resultados tienden a ser una iniciativa del poder ejecutivo. Por ello el uso del PpR parece ser mayor en aquellos países donde la centralización del proceso presupuestario en manos del poder ejecutivo es mayor, y donde el presidente cuenta con mayores prerrogativas legislativas.

EL PODER LEGISLATIVO Y LOS PpR

Variable independiente	Regresiones en el índice de presupuesto por resultados ^{a/}			
	Coefficiente ^b	Error est.	Obs.	R2
Tasa de reelección de legisladores	0.449	1.633	13	0.248
Tasa de educación universitaria	0.640	1.837	17	0.324
Antigüedad de los legisladores	0.166	0.117	17	0.405
Número de comités por legislador	-0.217	0.222	17	0.361
Índice de voto personalista	1.859	0.339	17	0.401
Confianza en el Congreso	0.0214	0.0378	16	0.347
Efectividad en la creación de leyes	0.862	0.339	17	0.534

^{a/} Todas las regresiones controlan por el logaritmo del PIB per cápita.

^{b/} Significativo al: *** 1%, ** 5%, * 10%.

FUENTE: Elaboración del autor sobre datos del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), *La política de las políticas públicas*, Washington, D.C., Editorial Planeta, 2005; M: Hallerberg y P. Marier, "Executive Authority, the Personal Vote, and Budget Discipline in Latin American and Caribbean Countries", *American Journal of Political Science*, vol. 48, N° 3, 2004; H. Berkman y otros, *Political Institutions, State Capabilities, and Public Policy: An International Dataset*, Washington, D.C., IDB Research Department, 2008.

El proceso presupuestario

En las secciones precedentes se han considerado facetas aisladas de diversas normas e incentivos de los actores que participan del proceso presupuestario. Hasta aquí, se ha procedido de esta forma debido a que se agrupó a estos factores de acuerdo con la condición establecida por la literatura a la que estaban asociados. Este enfoque, en muchos casos, no ha sido suficiente para identificar relaciones claras, ya que, si bien los factores pueden facilitar los avances, pueden no ser suficientes. Una alternativa posible es considerar que el proceso presupuestario es un equilibrio institucional producto de la interacción de incentivos y normas, algunos analizados hasta este momento. En esta sección, por lo tanto, se examina el proceso presupuestario en una forma más global, concentrándose en sus resultados.

Las decisiones presupuestarias son resultado de acciones de los agentes que participan en la toma de decisiones fiscales, quienes actúan de acuerdo con sus incentivos y las reglas que gobiernan su interacción. Por consiguiente, los actores —presidente,

legislatura, gabinete, sociedad civil, sectores empresariales— se encuentran en el centro del análisis. Así, para entender el proceso presupuestario se debe identificar cada uno de los actores, sus incentivos en cada etapa del proceso y el contexto institucional que regula sus interacciones. Por lo tanto, es importante establecer no solo cuál es el papel del presidente y de la legislatura en el proceso formal del presupuesto, que tiende a ser bastante semejante en todos los países, sino también la forma en que estos dos actores interactúan realmente en la práctica, lo que varía significativamente de un país a otro. En este esquema toda nueva regla, como lo es el PpR, propone un cambio sobre el equilibrio institucional preexistente. Su efecto sobre el proceso presupuestario dependerá en última instancia de cómo altere las interrelaciones de esta multiplicidad de actores.

En parte del análisis que se ha realizado hasta el momento, los actores y sus capacidades han tenido un lugar central. Para analizar estas relaciones de forma global —o de equilibrio general—, y no con un enfoque de equilibrio parcial como se ha hecho, habría que hacer estudios detallados de países, tal como se menciona en Scartascini y Stein (2010). Sin embargo, una posibilidad alternativa consiste en analizar los resultados del proceso presupuestario como una aproximación al funcionamiento del mismo.

Procesos presupuestarios donde los actores tienen incentivos para cooperar y favorecer políticas a largo plazo son procesos presupuestarios que se caracterizan por favorecer la estabilidad, la adaptabilidad, la eficiencia y la efectividad del gasto público. En dichos ambientes suelen respetarse los acuerdos, por lo que el presupuesto tiende a ejecutarse de manera relativamente cercana a lo que se aprobó durante la etapa correspondiente (salvo shocks excepcionales) y existen pocos cambios durante las distintas etapas. Esto es, ninguno de los actores favorece el uso de la discrecionalidad para imponer su voluntad y torcer así acuerdos preexistentes.

Consecuentemente, en procesos presupuestarios que funcionan de esta forma, los actores tendrán incentivos para aumentar la eficiencia y la efectividad del gasto.

Entre los resultados que revelan un equilibrio favorable al PpR se encuentra la correspondencia entre el gasto público presupuestado y el ejecutado. Esto se debe a que no solo es necesario mantener la estabilidad de las cuentas públicas, sino también asegurar cierta coherencia entre el proceso de presupuestación y la ejecución de este para su funcionamiento. Si el presupuesto finalmente ejecutado es muy superior o inferior al presupuesto original, entonces es muy difícil que se pueda hacer seguimiento a las metas o que la asignación esté de acuerdo con criterios de eficiencia y efectividad.

El análisis de Schick (2008) acerca de la manera en que un PpR vincula los recursos a los resultados permite comprender claramente por qué un proceso presupuestario en el que se respetan los montos presupuestados de ingresos y gastos sugiere la existencia de un equilibrio favorable a su instauración. Esta relación, de acuerdo con el autor, proviene del análisis de tres factores: i) proyecciones de los gastos y de los resultados si la situación presente no varía; ii) análisis de las tendencias que siguen los fenómenos sociales con las actuales políticas; y iii) propuesta de cambios en el presupuesto y análisis de la manera en que esto afectaría las tendencias. Resulta evidente que este análisis difícilmente puede tener lugar en un contexto en el que las proyecciones de los recursos —y con ellas las de los gastos— son alteradas de forma constante.

En el caso de América Latina existe un desfase importante entre el presupuesto aprobado y el ejecutado finalmente. Las razones son varias. Por una parte, existen deficiencias en las estimaciones por debilidades de las agencias presupuestarias de la región. Por otra, puede existir un uso político de las estimaciones. Por ejemplo, puede haber sobreestimación de los ingresos para presentar durante el debate presupuestario

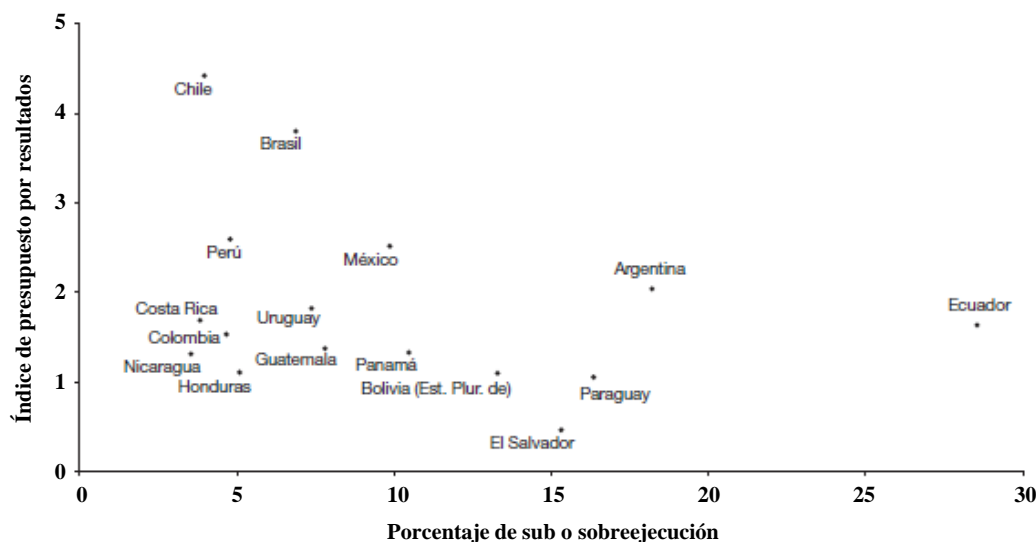
una situación de mayor solidez de la que realmente existe o para tener un espacio fiscal mayor para negociar con los legisladores cuando luego se cuenta también con la capacidad para cortar gastos en forma discrecional durante el año. Por el contrario, puede darse subestimación de ingresos cuando las reglas son tales que al existir excesos de recaudación, estos pueden ser asignados discrecionalmente por el poder ejecutivo. Filc, Scartascini y Stein (2005) comparan el caso del Brasil (desarrollado en detalle en Alston y otros, 2010), donde las reglas derivan en incentivos al poder ejecutivo para sobreestimar los ingresos (ya que luego puede recortar discrecionalmente durante el año las partidas que no le interesan) con el caso de República Dominicana, donde las reglas presupuestarias le otorgaban incentivos al poder ejecutivo para subestimar los recursos ya que ante excesos de recaudación, el ejecutivo estaba capacitado para asignarlo discrecionalmente. Además, Filc y Scartascini (2007) ejemplifican incentivos similares, pero por parte de los legisladores del Estado Plurinacional de Bolivia y el Ecuador, y los autores de los capítulos del volumen editado por Hallerberg, Scartascini y Stein (2010) describen en detalle situaciones similares para Argentina, Paraguay, Perú y la República Bolivariana de Venezuela.

Por lo tanto, la existencia de sub o sobreestimación de ingresos y gastos que sean constantes y estratégicos no son necesariamente incompatibles con el PpR, ya que o bien su existencia no permite que los principios de presupuestación por resultados se cumplan, o bien demuestran que no existe interés político por sujetarse a metas y objetivos que pudieran disminuir la discrecionalidad en la asignación presupuestaria. En la gráfica siguiente se vincula el grado de sub o sobreejecución del presupuesto promedio en el último lustro, en valor absoluto, a los valores adoptados por el índice de PpR³⁴. Como puede observarse, parece existir una frontera en la capacidad de

³⁴ En este caso, la variable, en lugar de estar rezagada, promedia los valores entre 2006 y 2010. La razón es que no existe información para un número importante de países con anterioridad al año 2007, por lo que se preferiría aumentar la cobertura en términos de países. Igual, para aquellos países con datos, la correlación entre la información anterior y posterior a 2007 es alta (coeficiente de correlación de 0.95). Por lo tanto, aquellos países que sobre o subestiman tienden a hacerlo de forma consistente en el tiempo.

avanzar con el desarrollo de los PpR. Esto es, cuanto menores las diferencias entre el presupuesto aprobado y el finalmente ejecutado, mayor parece ser la capacidad del país (o el interés de los políticos) por avanzar con reformas que favorezcan la utilización de presupuestos por resultados.

AMÉRICA LATINA: GRADO DE SUB O SOBREEJECUCIÓN DE PRESUPUESTO E ÍNDICE DE PpR



FUENTE: Elaboración del autor sobre la base de información de los ministerios de finanzas; y R. García López y M. García Moreno, *La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2010.

Para la implementación del presupuesto por resultados es necesario contar con certidumbre sobre los fondos que dispondrán los ejecutores del gasto durante el año fiscal. Por lo tanto, además de analizar el nivel de sub o sobreejecución del presupuesto, es necesario evaluar si existen reasignaciones importantes durante el año entre partidas presupuestarias. Para ello, es útil establecer una medida que permita discernir cómo ha variado internamente la distribución del presupuesto, en términos funcionales o de unidad administrativa, entre las etapas de presupuestación y asignación. Nuevamente, estas medidas aproximan de manera directa los resultados

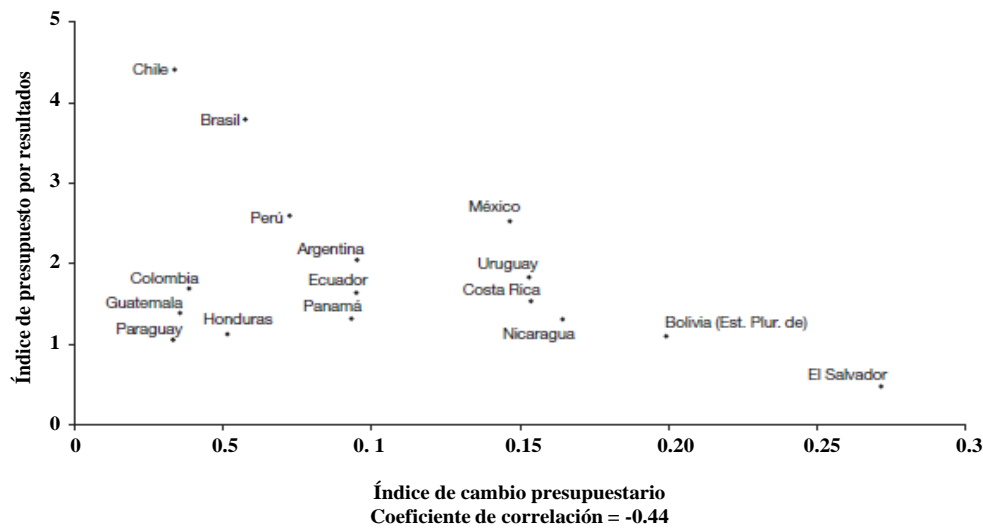
del proceso presupuestario y permiten identificar así el equilibrio en el que se encuentra.

El índice de cambio presupuestario (Abuelafia y otros, 2010; Scartascini y Stein, 2010) permite medir en qué porcentaje la estructura de gasto aprobada ha sido respetada en el momento de la ejecución. Este índice mide las modificaciones en la estructura funcional o de unidad administrativa del presupuesto que ocurren entre la aprobación y la ejecución final del presupuesto.

En la gráfica siguiente se compara el índice que expresa el grado de desarrollo del sistema de presupuestación por resultados con el índice de cambio presupuestario³⁵. Esta gráfica es similar a la anterior, en el sentido de que existe una relación negativa entre las variables y que, además, altos niveles de cambio parecerían ser una limitante fundamental a la capacidad de avanzar en la presupuestación por resultados. Esto es, solo aquellos países que ejecutan durante el año de forma similar a lo que aprueban al inicio del período son aquellos que pueden avanzar con un sistema de metas y evaluación de la ejecución. Nuevamente, esta relación tiene dos explicaciones posibles. Por una parte, la existencia de alta volatilidad en la asignación del presupuesto durante el año no permite utilizar metas y objetivos para asignar el presupuesto. Por otra, la alta volatilidad refleja características del proceso de asignación presupuestaria que no son compatibles con restringir la capacidad de los políticos de introducir reformas durante el año.

³⁵ Al igual que lo explicado para el indicador anterior, se utilizó la información del período 2006-2010 para la construcción del indicador. El coeficiente de correlación en este caso entre los dos períodos (antes y después del año 2007) es de 0.75.

ÍNDICE DE PpR Y MODIFICACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS



FUENTE: Elaboración del autor sobre la base de información proporcionada por los ministerios de finanzas; y R. García López y M. García Moreno, *La gestión para resultados en el desarrollo: avances y desafíos en América Latina y el Caribe*, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2010.

Ambos comportamientos asociados teóricamente a un equilibrio institucional favorable a la implementación de un PpR parecen operar en la práctica en América Latina. En el caso de la sub o sobrejecución del presupuesto, se observa un límite en cuanto a la capacidad de avanzar con el desarrollo del PpR de acuerdo con las diferencias entre el presupuesto aprobado y el ejecutado. En el caso de las reasignaciones de presupuesto, también se ha observado que, en la medida que aumentan, menor es la capacidad de avanzar en la presupuestación por resultados. Por lo tanto, ambas aproximaciones sugieren que la preexistencia de un equilibrio institucional asociado a la credibilidad de la presupuestación se asocia a la existencia de incentivos compatibles con la implementación de un PpR.

El proceso de formulación de políticas (PFP)

¿Qué determina los resultados del proceso presupuestario? Al constituir el espacio donde se define la posibilidad de financiar las distintas políticas públicas, el proceso presupuestario forma parte de un núcleo central del proceso de formulación de políticas públicas (PFP) (Scartascini y Stein, 2010). Como tal, ciertos arreglos presupuestarios permiten facilitar ciertos intercambios y con ello favorecer el PFP. Por otra parte, las condiciones del PFP determinan la habilidad de los actores de cooperar en el proceso presupuestario. En este sentido, la posibilidad de implementar el PpR no solo dependerá de reglas e incentivos propios del proceso presupuestario, sino también de aquellos que caracterizan al equilibrio del PFP.

En las democracias latinoamericanas, el proceso de adopción e implementación de las políticas públicas ocurre en sistemas políticos donde la variedad de actores involucrados abarca desde el presidente hasta los votantes en pequeñas comunidades rurales, e incluye a los miembros del Congreso, jueces, líderes de la opinión pública, sindicatos, grupos empresariales, organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales. La compleja interacción de estos actores está influida por las instituciones y las prácticas políticas de cada país, ya que éstas afectan a los roles e incentivos de cada uno, y la naturaleza de las transacciones en las que se involucran. Como se desarrolla con más detalle en BID (2005) y Scartascini y otros (2011), aquellos países que tienen procesos de formulación de políticas que funcionan, esto es, aquellos países donde los actores políticos tienen incentivos a entrar en acuerdos cooperativos entre unos y otros, y así facilitar políticas de largo plazo, son países donde las características de sus políticas públicas son mejores. Por ejemplo, en países donde los actores políticos tienen horizontes de largo plazo, existen buenas “tecnologías de agregación” de manera que la cantidad de actores que influyen de forma directa en el juego de formulación de políticas sea relativamente pequeña, hay escenarios bien institucionalizados para el intercambio político, y existen tecnologías creíbles para

asegurar el cumplimiento de las políticas, tales como un poder judicial independiente o una burocracia fuerte, las políticas públicas tienden a ser estables (esto es, no cambian cuando cambia el político de turno), adaptables (las políticas cambian cuando fallan o cuando las condiciones económicas subyacentes se modifican), de orientación pública (benefician a sectores amplios de la población), eficientes, coordinadas e implementables.

Por lo tanto, es esperable que aquellos países que cuentan con mejores PFP cuenten también con PpR más avanzados. En el cuadro siguiente se presenta evidencia en esa dirección utilizando las siguientes variables explicativas:

- Índice de estabilidad: evalúa la consistencia y continuidad de las políticas económicas de los gobiernos sobre la base de cuatro variables relacionadas del Fraser Institute, GCR y Profils Institutionnels (Berkman y otros, 2008).
- Índice de adaptabilidad: evalúa la capacidad de respuesta de los gobiernos ante problemas económicos sobre la base de índices recogidos por el índice de transformación de Bertelsmann (BTI), la Encuesta de Capacidad del Estado de Columbia University (CUSC) y Profils Institutionnels (Berkman y otros, 2008).
- Índice de orientación pública: evalúa el impacto distributivo de las decisiones de política pública y la corrupción sobre la base de índices de GCR y Transparency International (Berkman y otros, 2008).
- Índice de implementación: evalúa la capacidad del gobierno para implementar y hacer cumplir leyes y regulaciones sobre la base de índices de GCR, BTI y CUSC (Berkman y otros, 2008).

- Índice de coordinación: evalúa el grado de coordinación de las políticas públicas políticas en un país sobre la base de índices de GCR, BTI y CUSC (Berkman y otros, 2008).
- Índice de eficiencia: evalúa la eficiencia en el uso de los recursos públicos por parte del gobierno sobre la base de índices de GCR, BTI y EIU (Berkman y otros, 2008).
- Índice de calidad de políticas públicas: compuesto por los índices de adaptabilidad, estabilidad, coordinación, implementación, eficiencia y orientación pública de las políticas (Berkman y otros, 2008).
- Índice de institucionalización: evalúa el grado de institucionalización de los principales actores que participan del proceso político. Está compuesto por los índices de capacidad del Congreso, institucionalización de los partidos políticos, cambios constitucionales, independencia del poder judicial y calidad de la burocracia compilados en Berkman y otros (2008) y descritos en Scartascini, Stein y Tommasi (2009) y Berkman y otros (2008).

EL PROCESO DE FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y EL PpR

Variable independiente	Regresiones en el índice de presupuesto por resultados ^{a/}				
	Coeficiente ^{b/}		Error est.	Obs.	R2
Índice de estabilidad	0.488		0.494	20	0.128
Índice de adaptabilidad	1.082	**	0.423	19	0.525
Índice de orientación pública	0.874	*	0.444	20	0.326
Índice de implementación	0.863	*	0.464	20	0.313
Índice de coordinación	0.938	*	0.494	17	0.501
Índice de eficiencia	1.078	**	0.426	20	0.399
Índice de calidad de políticas públicas	1.363	**	0.502	20	0.423
Índice de institucionalización	-0.0914		0.514	20	0.174

a/ Todas las regresiones controlan por el logaritmo del PIB per cápita.

b/ Significativo al: *** 1%, ** 5%, * 10%.

FUENTE: Berkman y otros, *Political Institutions, State Capabilities, and Public Policy: An International Dataset*, Washington, D.C., IDB Research Department, 2008.

Como se observa en el cuadro anterior, aquellos países que poseen un PFP que genera políticas de mayor calidad son también aquellos donde están dadas las condiciones para un mayor desarrollo de PpR. Esto es, países donde los incentivos de los actores políticos se encuentran alineados de manera que las políticas públicas tienen mejores características; son países donde existe un mayor consenso en el manejo presupuestario y, al mismo tiempo, se puede avanzar en buscar mecanismos que mejoren la eficiencia y efectividad del gasto público.

Una mirada adicional a la evidencia

En las secciones anteriores se ha evaluado la importancia de las distintas condiciones que se han mencionado en la literatura para avanzar en la presupuestación por resultados. Primero, analizando las condiciones de forma individual se determinó que es importante que existan las condiciones iniciales apropiadas, motivación, capacidades e incentivos para que los agentes decidan avanzar en la utilización del PpR. Luego, aproximando los incentivos y la interacción por medio de los resultados del proceso presupuestario y del proceso de formulación de políticas, se observó que aquellos que mejor funcionan son los que más han podido avanzar. En esta sección, se intenta explotar los datos existentes para evaluar qué condiciones parecen primar sobre otras.

Como se ha analizado previamente, el número de observaciones es muy bajo como para poder hacer análisis empíricos complejos, ya que hay que restringir el número de variables que pueden incluirse y, como tal, pueden omitirse variables importantes. Asimismo, el bajo número de observaciones tiende a disminuir la significancia de algunos resultados. Y aún más importante puede ser la baja capacidad que existe para interpretar cualquiera de los resultados en términos de causalidad. Pese a estas debilidades, realizar un análisis multivariado podría ayudar a evaluar cuáles de los determinantes que se han debatido hasta el momento parecerían estar más

correlacionados con la situación actual en el proceso de reformas de la presupuestación por resultados en América Latina.

Mientras que la lógica de las secciones precedentes ha consistido en intentar identificar los determinantes del PpR, yendo desde lo particular a lo general —esto es, construyendo una historia desde variables primarias hasta aquellas que aproximan el funcionamiento del proceso presupuestario y el proceso de formulación de políticas por medio de sus resultados—, en esta sección se procede en orden inverso. Se empezará incluyendo en la especificación básica aquellas variables que resumen el funcionamiento, para luego avanzar hacia modelos más desagregados.

En el cuadro siguiente se utiliza como variable de control el índice de calidad de las políticas. Este índice resume las características del PFP y, como tal, es una buena aproximación de las condiciones subyacentes en los países para avanzar con el PpR (Scartascini, Stein y Tommasi, 2009). Como puede observarse en el cuadro este índice tiende a ser altamente significativo a lo largo de las diferentes especificaciones del modelo estimado (columnas 1 a 7). Aquellos países con mejores características en sus políticas públicas, determinadas por entornos favorables de su PFP, tienden a avanzar más en el desarrollo del PpR. Como es de esperar, dado que este índice tiende a aproximar las condiciones generales del contexto político, el resto de las variables no suelen ser significativas. Sin embargo, el índice de cambio presupuestario es una excepción. Aquellos países donde los incentivos del proceso presupuestario son tales que existen cambios profundos entre las etapas de aprobación y de ejecución, son países donde existirían menores incentivos para avanzar en el PpR.

DETERMINANTES DE LA UTILIZACIÓN DEL PpR

VARIABLES ^{a/b/}	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Índice de calidad de las políticas	0.997*	1.028**	1.290***	1.127*	1.258**	1.197**	1.672**
	(0.529)	(0.467)	(0.382)	(0.623)	(0.442)	(0.397)	(0.744)
Log (años vigencia cuenta única)	0.184				0.0292		-0.078
	(0.206)				(0.177)		(0.237)
Índice de reglas fiscales		0.159				0.082	
		(0.0984)				(0.0878)	
Índice de cambio presupuestario			-6.835***		-6.707***	-6.074**	-7.810**
			(2.222)		(2.438)	(2.379)	(2.946)
Porcentaje de sub o sobreejecución				-0.575			2.826
				(3.650)			(4.032)
Log (PIB per cápita (PPP))	0.640	0.286	0.229	0.690	0.245	0.116	-0.378
	(1.214)	(1.155)	(0.957)	(1.424)	(1.000)	(0.970)	(1.354)
Constante	-2.604	-1.698	-0.405	-2.595	-0.484	-0.295	1.290
	(4.170)	(3.931)	(3.320)	(4.600)	(3.485)	(3.339)	(4.369)
Observaciones	17	17	17	17	17	17	17
R2	0.551	0.603	0.724	0.524	0.725	0.743	0.737

a/ Todas las regresiones controlan por el logaritmo del PIB per cápita.

b/ Significativo al: *** 1%, ** 5%, * 10%.

FUENTE: Elaboración del autor.

Resulta interesante que el hecho de que esta variable sea significativa junto con la variable de políticas parecería indicar que existen características del proceso presupuestario que sobrepasan el PFP. Es decir, países con PFP adecuados pueden no tener el proceso presupuestario lo suficientemente alineado. En esos casos, cambios en las reglas y en los procedimientos presupuestarios podrían ayudar a mejorar el PFP³⁶. Alternativamente, puede ser que las condiciones del PFP no sean las adecuadas y que es la flexibilidad del proceso presupuestario la que genera mecanismos de cambio y, con ello, facilita los intercambios en el PFP³⁷.

En el cuadro siguiente se intenta entrar con un poco más de detalle, evitando utilizar la variable del índice de calidad de las políticas. Si bien, como se mostró en el cuadro anterior, dicha variable permite explicar el PpR, el grado de agregación de la misma

³⁶ Un argumento en esta línea hacen Filc, Scartascini y Stein (2005) respecto del proceso en la República Dominicana.

³⁷ Alston y otros (2010) desarrolla esta idea para Brasil. La discrecionalidad en la ejecución del presupuesto le otorga al presidente una moneda de cambio que le permite armar coaliciones políticas a un costo relativamente bajo. Si no existiera dicha discrecionalidad, entonces quizás el proceso de formulación de políticas públicas de Brasil otorgaría resultados muy distintos, quizás similares a la inestabilidad política que tenía Ecuador hasta hace unos años atrás (BID, 2005).

hace más difícil entender los mecanismos que hay detrás de los resultados y no provee necesariamente de instrumentos de política. Por lo tanto, el cuadro siguiente utiliza en las distintas especificaciones (columnas 1 a 7) una serie de variables que explican los resultados del proceso presupuestario. Nuevamente, cuando existen cambios en el presupuesto durante el año, variable que está mostrando que existe una mayor discrecionalidad en el manejo presupuestario, está correlacionado con un menor grado de desarrollo del PpR. Lo mismo ocurre cuando se utiliza en su lugar el nivel de sub o sobrejecución del presupuesto. Nuevamente, en aquellos países donde existe un uso mayor de la discrecionalidad mediante la sub o sobreestimación del presupuesto, existen menores incentivos para desarrollar los PpR.

DETERMINANTES DE LA UTILIZACIÓN DEL PpR

Variable Independiente ^{a/b/}	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Índice de cambio presupuestario	-4.895** (1.762)	-4.462** (1.823)	-4.992** (1.822)	-5.983** (2.063)	-4.829* (2.316)	-5.909** (2.168)	
Porcentaje de sub o sobrejecución							-5.270* (2.891)
Log (años vigencia cuenta única)	0.238* (0.122)	0.230* (0.123)	0.276* (0.141)				0.384* (0.192)
Índice de reglas fiscales				-0.00632 (0.0828)	0.0488 (0.0970)	-0.015 (0.0911)	
Recaudación impuesto personal a la renta	0.535*** (0.149)	0.516*** (0.151)	0.565*** (0.162)	0.473** (0.178)	0.410* (0.186)	0.468** (0.186)	
Recaudación de aduanas	-0.415** (0.146)	-0.362** (0.157)	-0.423** (0.151)	-0.502** (0.170)	-0.384* (0.201)	-0.495** (0.179)	
Índice de calidad de la burocracia		0.227 (0.235)			0.34 (0.317)		
Experiencia promedio de los legisladores			-0.0467 (0.0770)			0.0259 (0.0850)	
Log (PIB per cápita (PPP))	0.948 (0.659)	0.589 (0.758)	0.936 (0.679)	1.433* (0.724)	0.774 (0.946)	1.413* (0.759)	2.140** (0.919)
Constante	-1.865 (2.231)	-0.881 (2.549)	-1.707 (2.415)	-2.94 (2.626)	-1.346 (3.003)	-2.943 (2.741)	-6.632* (3.454)
Observaciones	17	17	17	17	17	17	17
R2	0.868	0.879	0.872	0.822	0.841	0.824	0.545

a/ Todas las regresiones controlan por el logaritmo del PIB per cápita.

b/ Significativo al: *** 1%, ** 5%, * 10%.

FUENTE: Elaboración del autor.

Resulta destacable que otras variables sean también significativas en este análisis. Por ejemplo, más allá de los resultados del proceso anual, haber avanzado en reformas con anterioridad, como puede ser la introducción de una cuenta única de tesorería,

parece ser importante. Igualmente, el origen de la recaudación del gobierno es fundamental para explicar el avance del PpR. Para un funcionamiento del proceso presupuestario dado, una mayor recaudación de aquellos impuestos que impactan más directamente a la población generan mayores incentivos (o presión) para utilizar el PpR (y, con ello, mejorar la eficiencia y efectividad del gasto) que cuando la recaudación proviene de rentas como los impuestos al comercio exterior.

Finalmente, en el cuadro siguiente se intenta hacer un análisis aún más desagregado evitando incluir las variables que resumen el funcionamiento del proceso presupuestario e introduciendo solo aquellas variables que determinarían dichos resultados. Una vez que se evita poner estas variables agregadas, el análisis muestra, utilizando distintas especificaciones (columnas 1 a 7), la importancia de la efectividad de los legisladores y de la capacidad de la burocracia, así como de los incentivos de los legisladores que surgen del sistema electoral para explicar el avance del PpR.

DETERMINANTES DE LA UTILIZACIÓN DEL PpR

Variable Independiente ^{a/b}	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Resultado fiscal	0.250** (0.0809)	0.265** (0.114)	0.272** (0.0771)	0.249** (0.0634)	0.276** (0.0827)	0.230*** (0.0586)	0.235*** (0.0506)
Recaudación del gobierno central	0.0478 (0.0321)	0.0661 (0.0411)	0.0518 (0.0304)	0.0366 (0.0256)	0.0459 (0.0360)	0.0459* (0.0227)	0.0402* (0.0198)
Apertura comercial (expo + impo como % del PIB)	-0.0184** (0.00754)	-0.0138 (0.00938)	-0.0206** (0.00754)	-0.0229*** (0.00620)	-0.0202** (0.00807)	-0.0100* (0.00535)	-0.0144*** (0.00515)
Efectividad de la formación de políticas	0.739* (0.328)			0.598* (0.264)			
Experiencia promedio de los legisladores		0.0430 (0.138)					
Comisiones por legislador					-0.0718 (0.197)		
Calidad de la burocracia			0.780** (0.319)	0.649** (0.265)	0.735* (0.359)		0.438* (0.226)
Índice de voto personalista						2.572*** (0.618)	2.082*** (0.591)
Log (PIB per cápita (PPP))	-0.192 (1.063)	0.724 (1.248)	-1.201 (1.239)	-1.66 (1.026)	-1.022 (1.402)	0.662 (0.697)	-0.430 (0.825)
Constante	1.404 (4.085)	-1.273 (4.956)	5.929 (4.799)	6.947 (3.922)	5.557 (5.184)	-1.359 (2.799)	2.735 (3.211)
Observaciones	14	14	14	14	14	14	14
R2	0.832	0.728	0.843	0.909	0.846	0.913	0.943

a/ Todas las regresiones controlan por el logaritmo del PIB per cápita.

b/ Significativo al: *** 1%, ** 5%, *10%.

FUENTE: Elaboración del autor.

Conclusiones

Este capítulo se ha circunscrito a analizar las razones que explican las diferencias en el grado de desarrollo de los presupuestos por resultados. De esta manera, se ha intentado determinar cómo operan en América Latina los determinantes del proceso de reformas y, así, identificar cuáles podrían ser los frenos a este proceso.

En ningún momento ha sido el objetivo de este capítulo evaluar si avanzar por este camino es la dirección correcta, sino si es factible. Respecto de la conveniencia o no, ya existe una literatura prolífica que tiende a coincidir que si bien no existe una fórmula única, y que los mecanismos tienen que adaptarse a las necesidades de cada país, existen beneficios tangibles en términos de sostenibilidad, eficiencia y efectividad del gasto público (Marcel, 2009; Anderson, 2009).

Los resultados, si bien acotados y preliminares, tienden a indicar que al parecer existen ciertas condiciones básicas que son importantes para poder avanzar en el desarrollo de los PpR:

- i) a diferencia de las reformas que buscan limitar los resultados del proceso presupuestario (como las reglas fiscales, que generalmente son más fáciles de introducir en tiempos de crisis), los procesos tendientes a establecer los mecanismos que favorecen los PpR parecen necesitar de condiciones fiscales estables, que permitan a los hacedores de política planear, invertir y desarrollar sistemas financieros y de control, lo que no es posible en tiempos de crisis;
- ii) los sistemas en los que se basan los PpR necesitan del desarrollo anterior de sistemas de información y de manejo presupuestario consolidados, además de las reglas que permitan asegurar la sostenibilidad fiscal (como son las leyes de responsabilidad fiscal y la centralización del poder en las manos del ministerio de hacienda);

- iii) difícilmente los procesos de reforma pueden ser exitosos sin el apoyo de los legisladores. Éstos van a ser más favorables al desarrollo de los PpR si tienen experiencia y horizontes de gestión de largo plazo, y el sistema electoral los hace directamente responsables frente a la ciudadanía de los resultados de las políticas en dichas áreas;
- iv) el porcentaje de la recaudación basada en la extracción de rentas debe ser bajo, ya que, de lo contrario, el vínculo entre los ciudadanos y la evaluación de la gestión será menor;
- v) la burocracia tiene que ser calificada; y
- vi) los incentivos del proceso presupuestario deben estar alineados para evitar que existan cambios continuos durante el año en la asignación entre partidas y áreas, y una sub o sobreejecución presupuestaria excesiva y discrecional.

Muchas de las condiciones que se han mencionado son necesarias, pero no suficientes. Para que las reformas tengan lugar es importante que los incentivos del proceso de formulación de políticas sean tales que permitan a los actores generar acuerdos cooperativos de largo plazo y así preocuparse por invertir en el desarrollo de políticas que sean estables, pero adaptables, y que tengan en cuenta los intereses de la ciudadanía.

Los resultados de este capítulo son preliminares. Como tales, deben invitar a profundizar en el estudio de las características de los sistemas de presupuestación de la región incluyendo la generación de más y mejores bases de información. La literatura ha avanzado de forma continua desde el inicio de las reformas presupuestarias de los años noventa. Sin embargo, ha existido una cuenta pendiente respecto de la disponibilidad de información para los investigadores. En la mayoría de los casos, la información ha sido recogida mediante encuestas cualitativas que

intentan captar el estado de la situación en un momento particular del tiempo. Ese ha sido el caso del estudio de Stein, Talvi y Grisanti (1998), y Filc y Scartascini (2005), así como el de los trabajos que se han basado en los resultados de la Encuesta de Procesos y Prácticas Presupuestarias liderada por la OCDE y con participación del BID para los países de América Latina y el Caribe. Filc y Scartascini (2007), revisado en Hallerberg y Scartascini (2011), añaden información temporal sobre el proceso de reformas —datos por país durante 16 años—, pero tienen todavía la debilidad de contar con información cualitativa. García López y García Moreno (2010) basan su índice en diagnósticos y análisis de la estructura legal, pero todavía están lejos de ser indicadores robustos. La generación de información constante en el tiempo de base cuantitativa permitiría evaluar de mejor manera dichos procesos y, así, entender mejor cuál es la situación en cada uno de los países. Por ejemplo, sería importante recoger información sobre el número de programas que tienen evaluación por resultados, tamaño del presupuesto asignado por este método y cambios que se hacen en la asignación de acuerdo con resultados, entre otros.

Asimismo, dentro de las necesidades, hay que conseguir evaluar mejor las diferencias entre las reglas formales y las prácticas, ya que en muchas ocasiones y países las acciones distan del texto de la ley. Por lo tanto, si bien conocer los contenidos legales provee información relevante, solo a partir del estudio concreto de lo que se hace y se deja de hacer en cada país en cada momento es posible evaluar el uso real del PpR. A modo de ejemplo, en el cuadro siguiente se vislumbran las diferencias entre la reglamentación y la implementación efectiva en distintos países de la región. Mientras que la primera fila hace referencia a aspectos normativos, la segunda se refiere a características de las prácticas efectivamente adoptadas. Por lo tanto, en aquellos casos en que la respuesta a la primera pregunta es afirmativa, pero la segunda es negativa, se puede inferir que existe un déficit en la implementación de los procedimientos respecto de su normativa formal. Como puede observarse en la primera columna del cuadro, que refleja la presencia y la utilidad de la información no

financiera, y en la segunda tabla columna, donde se hace referencia a indicadores de gestión, existen países que cuentan con la normativa, pero ésta no se utiliza de tal forma que pueda tener un impacto en la utilidad de las políticas públicas.

**INFORMACIÓN NO FINANCIERA EN EL PRESUPUESTO:
LA NORMATIVA Y SU USO^{a/}**

	Sí	No		Sí	No
¿Se presenta información no financiera, como puede ser cantidad de beneficiarios, en el documento del presupuesto?	Brasil Colombia Chile México Costa Rica Guatemala Argentina Perú	Bolivia (Est. Plur. de) Ecuador El Salvador Honduras	La información no financiera incluida ¿es suficientemente útil como para evaluar cómo están funcionando los programas?	Chile	<i>Brasil</i> <i>Colombia</i> <i>México</i> <i>Costa Rica</i> <i>Argentina</i> <i>Perú</i> <i>Guatemala</i> <i>Bolivia</i> (Est. Plur. de) Ecuador El Salvador Honduras
¿Incluye el documento de presupuesto indicadores de resultados para los programas de gasto?	Sí Brasil Costa Rica Guatemala Argentina Perú Colombia Chile México	No Bolivia (Est. Plur. de) Ecuador El Salvador Hondura	Los indicadores de resultados ¿están lo suficientemente bien diseñados, de forma tal que permitan evaluar si se verificó algún progreso con relación al alcance de las metas?	Sí Chile Perú	No Bolivia (Est. Plur. de) Ecuador Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras <i>Argentina</i> <i>Colombia</i> <i>Brasil</i> <i>México</i>

a/ Los países en cursiva corresponden a aquellos que cuentan con la normativa legal, pero no la aplican efectivamente.

FUENTE: Elaboración del autor con base en *Open Budget Index*.

También, se debe seguir explotando el estudio de las condiciones que favorecen los incrementos de las capacidades de las instituciones políticas. Documentos anteriores han mostrado cómo las capacidades gubernamentales son fundamentales para explicar las características de las políticas públicas (BID, 2005; Scartascini y otros, 2011), y existe trabajo embrionario respecto de algunas condiciones que parecen afectar los incentivos de los hacedores de políticas para invertir en las capacidades del sector público. Saiegh (2010) muestra cómo ciertas características propias de las instituciones, tales como el sistema electoral, parecen afectar los incentivos de los

actores para invertir en sus habilidades y en las organizaciones a las que pertenecen. Magaldi de Souza (2010), Martínez Gallardo (2010) y Zuvanic e Iacoviello (2010) hacen análisis similares respecto del sistema judicial, el gabinete de ministros y el servicio civil, respectivamente. Scartascini y Tommasi (2012) muestran cómo las inversiones en las capacidades del sector público están determinadas, al menos en parte, por lo relevantes que sean las arenas institucionalizadas para el proceso de determinación de políticas públicas. Esto es, si una parte importante de las políticas públicas no se determinan durante el proceso institucionalizado de debate en instituciones como el congreso, sino que se determinan de acuerdo con la capacidad que tienen algunos grupos para movilizarse y “causar daño” —tales como cortar las calles, destruir edificios públicos o amenazar con represalias económicas—, entonces las inversiones en incrementar la capacidad del congreso serán menores y se dedicarán recursos a aquellas actividades no institucionalizadas. Sin embargo, como estos autores destacan en su trabajo, hay todavía un largo camino por recorrer para entender cómo los distintos componentes de la institucionalidad política afectan los incentivos y las interacciones entre los actores, tanto políticos como de la sociedad civil.

Para finalizar, es importante resaltar una vez más cuáles son las principales recomendaciones que surgen de este estudio (en conjunción con estudios anteriores sobre reformas presupuestarias). Básicamente, para avanzar en el PpR tiene que existir:

- i) un proceso natural de reformas que los países tienen que seguir para poder asegurar la sostenibilidad del progreso. Por lo tanto, es importante entender cuáles son las condiciones necesarias y dejar que las mismas se consoliden antes de avanzar con nuevas reformas;

- ii) los incentivos por parte de los actores, ministros, legisladores y burócratas, para avanzar con este proceso de reformas. De otra manera, no importa cuán firme sean las reformas en la ley, porque no se les dará cumplimiento. Por lo tanto, es importante entender cuáles son los determinantes de incentivos perversos a la generalización de los PpR e intentar introducir las reformas pertinentes. Por ejemplo, si parte del problema pasa por los incentivos de los legisladores, entonces hay que encontrar el camino de reformas que permita hacer el PpR compatible con dichos incentivos; y
- iii) capacidades de gestión en la administración pública y el congreso. Por lo tanto, es importante seguir invirtiendo en las reformas de “segunda generación”, tales como la profesionalización del servicio civil y el fortalecimiento de los congresos.

Fuente de información:

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/48077/ReformaFiscalenAmericaLatina.pdf>

La historia ofrece enseñanzas para controlar la deuda pública (FMI)

El 27 de septiembre de 2012, el *Boletín Digital* del Fondo Monetario Internacional (FMI) hace referencia al capítulo del estudio *Perspectivas de la Economía Mundial* en el que se plantea el debate sobre cuál es la mejor forma de reducir la deuda pública. A continuación el contenido del comunicado de prensa.

- La historia ofrece enseñanzas útiles para los países que hoy luchan por reducir sus altos niveles de deuda pública
- Para reducir la deuda es necesario avanzar en el proceso de consolidación fiscal y aplicar una combinación de políticas que respalde el crecimiento

- Debe hacerse más hincapié en la implementación de reformas duraderas de las finanzas públicas que en la de medidas temporales, según un nuevo estudio del FMI

Los países que luchan por reducir sus elevados niveles de deuda pública deben implementar una combinación de políticas que respalden el crecimiento económico y de reformas duraderas del gasto público y la política tributaria, según un nuevo estudio publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI).

En un Capítulo de Perspectivas de la Economía Mundial del FMI se señala que la deuda pública ha superado el 100% del PIB en Japón, Estados Unidos de Norteamérica y varios países europeos en los últimos años. Estos niveles son especialmente preocupantes debido a las bajas tasas de crecimiento, los persistentes déficit presupuestarios y el alto nivel de pasivos relacionado con el envejecimiento de la población en estos países. Esta preocupación se ha visto reflejada en la rebaja de las calificaciones y el aumento de los costos de endeudamiento, especialmente en Europa³⁸.

Continúa el amplio debate sobre cuál es la mejor forma de reducir la deuda pública. Algunos consideran que el rigor presupuestario y la austeridad fiscal son esenciales para lograr este objetivo. Otros sostienen que es necesario reactivar el crecimiento a través del gasto, es decir, el estímulo fiscal; otros incluso mencionan la estrategia de represión financiera aplicada con éxito por Estados Unidos de Norteamérica después de la Segunda Guerra Mundial, según la cual los gobiernos canalizan fondos a sí mismos.

³⁸ El FMI publicará su pronóstico principal sobre la economía mundial el 9 de octubre en Tokio.

La deuda desde 1875

El estudio utiliza una base de datos a partir de 1875, preparada por el FMI, en la que se identifican 26 episodios en que la deuda superó el 100%. El análisis examina las respuestas de política y los resultados obtenidos en cada caso, y extrae enseñanzas para los países que hoy luchan por reducir sus altos niveles de deuda.

“De hecho, algunos de los episodios más instructivos fueron aquellos en que la deuda pública aumentó”, señalan los autores del estudio.

El informe ofrece tres enseñanzas que son útiles en el momento actual después de examinar con detalle seis estudios de casos de economías avanzadas en que la deuda pública superó el umbral del 100% del PIB, que abarcan un siglo de experiencias. Los casos —el Reino Unido (1918), Estados Unidos de Norteamérica (1946), Bélgica (1983), Canadá (1995), Italia (1992) y Japón (1997)— cubren los dos períodos de posguerra y el período más reciente de acumulación de deuda en época de paz.

Las políticas que respaldan el crecimiento complementan la consolidación fiscal

Enseñanza No. 1: La consolidación fiscal debe complementarse con medidas de política que respalden el crecimiento.

En Japón, el débil crecimiento impidió avanzar en la consolidación fiscal. La deuda siguió aumentando hasta que las autoridades abordaron las deficiencias del sistema bancario y el sector empresarial que limitaban la eficacia de la política monetaria.

Y en Bélgica, Canadá e Italia la deuda no disminuyó hasta que las condiciones monetarias fueron más favorables. Estos países implementaron fuertes ajustes fiscales. Pero no lograron reducir la deuda hasta que disminuyeron las tasas de interés reales. En algunos casos, las reformas de los mecanismos de fijación de salarios

rompieron la espiral de precios y salarios. Y la depreciación del tipo de cambio respaldó la demanda externa y el crecimiento.

El caso del Reino Unido ofrece una advertencia para los países que intenten llevar a cabo una devaluación interna en el momento actual. El gobierno de este país adoptó una combinación de políticas monetarias y fiscales restrictivas orientadas a reducir el nivel de precios y llevar la libra esterlina a la paridad existente antes de la guerra. Los resultados fueron desastrosos: el desempleo aumentó, el crecimiento permaneció anémico y la deuda siguió creciendo. Esto demuestra que la reducción del nivel de precios, una parte necesaria de una devaluación interna, tiene un costo muy alto. Sin embargo, es preciso seguir analizando esta cuestión para determinar si el costo de una devaluación interna es mayor que el beneficio obtenido en términos de competitividad.

El caso de Estados Unidos de Norteamérica en los primeros años de la posguerra confirma la importancia de aplicar una política monetaria de apoyo. Los límites sobre las tasas de interés nominales y los repuntes de la inflación contribuyeron a que el coeficiente de endeudamiento se redujera rápidamente mientras el crecimiento se mantenía robusto. Sin embargo, es difícil determinar si este tipo de represión financiera podría ayudar a los países que se enfrentan actualmente a una pesada carga de la deuda. Las economías avanzadas no solo se están beneficiando de tasas de interés soberanas históricamente bajas, sino que las consecuencias inflacionarias de la represión financiera podrían poner en peligro los marcos institucionales establecidos durante las últimas décadas para evitar la inflación.

Mayor hincapié en las reformas duraderas que en las medidas temporales

Enseñanza N° 2: La reducción de la deuda es mayor y más duradera cuando las medidas fiscales son permanentes.

Bélgica, Canadá e Italia implementaron fuertes ajustes fiscales en un entorno en que mantener una inflación baja se consideraba una condición necesaria para la estabilidad económica, pero el éxito en la reducción de la deuda pública varió de un país a otro. Bélgica y Canadá fueron mucho más eficaces que Italia, lo que en parte puede atribuirse a que los dos primeros países otorgaron mayor importancia a las mejoras permanentes que a los esfuerzos temporales. Además, tanto Bélgica como Canadá establecieron marcos fiscales en los años noventa que preservaron las mejoras alcanzadas anteriormente.

No es fácil revertir los déficit

Enseñanza N° 3: El saneamiento fiscal y la reducción de la deuda llevan tiempo.

Los déficit solo se revirtieron rápidamente en períodos de posguerra. Y los países que aún tienen elevados niveles de deuda siguen siendo vulnerables a nuevos choques, advierte el estudio. Por ejemplo, a Bélgica le llevó 10 años pasar de un déficit de alrededor de 7% a un superávit de 4%. Pero incluso después de sus experiencias de relativo éxito, Bélgica y Canadá experimentaron fuertes aumentos de la deuda pública tras la crisis financiera mundial. Y hoy no existe el entorno externo favorable que anteriormente facilitó la reducción de la deuda con éxito.

Dados los recortes fiscales generalizados, el repliegue del sector privado, el envejecimiento de la población y las consecuencias de la crisis financiera, incluso los países que siguen una hoja de ruta adecuada deberán moderar sus expectativas con respecto a la reducción de la deuda.

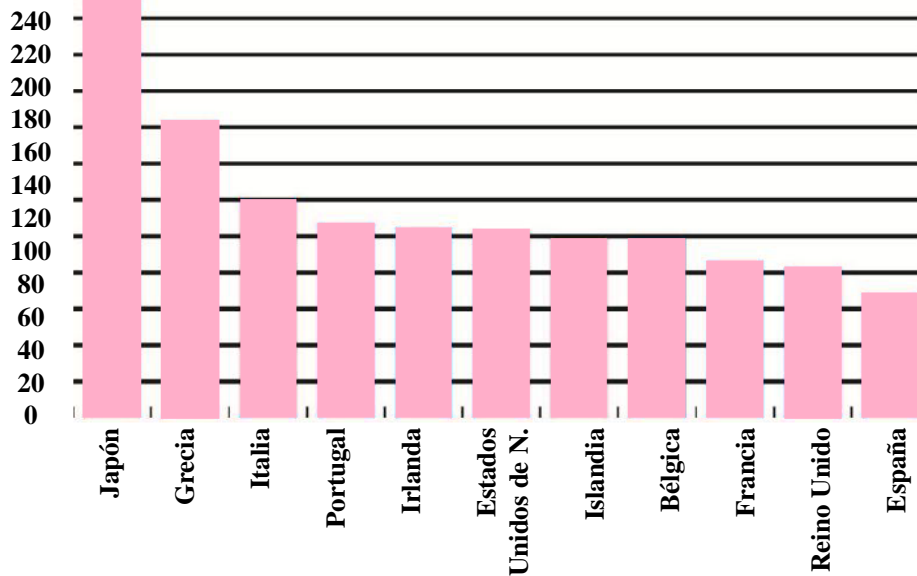
NIVELES CADA VEZ MÁS ALTOS

La deuda pública bruta como porcentaje del PIB en las economías avanzadas roza máximos históricos y los coeficientes de muchos países alcanzan o superan el 100 por ciento

-Niveles históricos de deuda, promedio ponderado por el PIB o en dólares estadounidenses de 2011, en porcentajes-



-Relaciones deuda/PIB de algunas economías, 2011, porcentajes del PIB-



FUENTE: Abbas *et al*, 2010 *Strategies for fiscal consolidation in the post-crisis world*, Departamento de Finanzas públicas del FMI, documento 10/04, y cálculos del FMI.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2012/res092712bs.pdf>

Resolviendo la trinidad imposible de los impuestos al consumo. El IVA personalizado. (CEPAL)

El 3 de octubre de 2012, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó el documento *Reforma fiscal en América Latina ¿Qué fiscalidad para qué desarrollo?* A continuación se presenta el Capítulo II: Resolviendo la trinidad imposible de los impuestos al consumo. El Impuesto al Valor Agregado (IVA) personalizado.

Introducción

La consolidación de la democracia ha venido acompañada por mejoras en la gestión macroeconómica en América Latina y el Caribe. Ambos factores han permitido a los países de la región aprovechar las condiciones internacionales más favorables de la última década a efectos de priorizar la lucha contra la pobreza, la indigencia y la desigualdad.

A pesar de esto, el análisis de la equidad de la política fiscal muestra que el impacto distributivo de la política fiscal, tanto del gasto como del ingreso, es poco importante en la región (Barreix, Roca y Villela, 2006; Barreix, Bès y Roca, 2009). El avance ha sido más marcado en el diseño de los programas que forman parte del gasto público social y, en particular, de aquellos que buscan quebrar la transmisión intergeneracional de la pobreza mediante el aumento de la inversión en capital humano de los segmentos de la población que se ubican en los primeros deciles de la escala de distribución del ingreso.

Se observa un progreso más modesto en el diseño de la política impositiva y frecuentemente se culpa al sistema tributario por la desigualdad que impera en la región. En particular, el IVA es a menudo mencionado por el carácter regresivo que caracteriza a los impuestos indirectos. Si bien nosotros rechazamos el simplismo

asociado a esta postura, creemos que el diseño del impuesto podría mejorarse a efectos de atender el desafío que plantea la desigualdad en la región, la que encabeza la clasificación mundial en esta materia. Más aún, consideramos que esta mejora puede hacerse fortaleciendo la función de pilar que el IVA desempeña en un sistema tributario moderno, mediante la adopción de los instrumentos de focalización y de entrega de beneficios que ya llevan 15 años de aplicación exitosa en la nueva generación de programas sociales de América Latina, como son los de transferencias condicionadas de ingresos.

Este capítulo se organiza como sigue. En la segunda sección se examinan las características del Impuesto al Valor Agregado (IVA), su impacto en términos de equidad y el desafío planteado por la “trinidad imposible de los impuestos al consumo”. En la tercera sección se analizan distintas respuestas introducidas en la práctica y en la esfera teórica para mitigar la regresividad del IVA, entre las cuales está el IVA personalizado. En la cuarta sección se presentan simulaciones de un ejercicio de “Personalización del IVA” para Costa Rica y Uruguay. En la quinta y última sección se presenta un resumen de conclusiones.

El impuesto al valor agregado

A partir de su introducción en Francia en 1954 como un gravamen al consumo, el impuesto al valor agregado fue adoptado por la mayoría de los sistemas tributarios del mundo, al punto que los Estado Unidos de Norteamérica es la única nación desarrollada y uno de los pocos países que no lo aplica.

La capacidad del IVA de generar ingresos significativos y estables está determinada porque grava el consumo total, el que supera el 70% del PIB en una economía moderna. Es precisamente su base amplia lo que permite asegurar elasticidad con el nivel de actividad y su neutralidad con respecto al ahorro y entre los productos gravados.

En el cuadro siguiente se presenta la composición de la recaudación impositiva en distintos grupos de países, y se verifica la elevada participación del IVA en los sistemas tributarios, independientemente del grado de desarrollo de un país. Esto permite afirmar que el IVA es uno de los pilares centrales de cualquier sistema tributario moderno³⁹.

**PILARES FISCALES EN DIFERENTES REGIONES
DEL MUNDO**

2009-2010

-Promedio simple en porcentajes del PIB-

País	OCDE ^{a/}	América Latina ^{b/c/}	Caribe ^{d/}	Resto del mundo ^{e/}
Carga fiscal ajustada	34.8	23.4	29.4	30.1
IVA	6.9 ^{f/}	6.6	6.7	6.5
Impuesto a la renta	11.3	4.9	8.9	8.9
Empresas	2.9	3.5	5.2	6.1
Personas	8.4	1.4	3.8	2.8
Resto	7.4	7.1	11.2	6.4
Seguridad social	9.2	4.8	2.6	8.3

^{a/} Excluye Chile y México. Si se incluyeran las contribuciones a los sistemas privados de pensiones y salud de los Estados Unidos de Norteamérica, el promedio sería del 35.0%.

^{b/} Incluye seguridad social pública y privada, principalmente salud y pensiones, e ingresos netos recaudados por explotación de recursos naturales.

^{c/} Incluye Chile y México.

^{d/} Incluye Barbados, Belice, Jamaica y Trinidad y Tobago.

^{e/} La muestra comprende 38 países: Europa del Este (13), África (10) y Asia (15).

^{f/} Incluye impuesto a las ventas. Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Elaboración del autor a partir de la base de datos de BID/CIAT/CAPTAC (2012).

Características del impuesto y su papel en un sistema tributario moderno

El IVA está estructurado como un impuesto al consumo en la mayoría de los países donde se aplica. Si bien existen diversas maneras de calcular la obligación tributaria, conceptualmente ésta surge de la diferencia entre el monto cobrado en la venta de un

³⁹ Los dos restantes son el sistema de imposición a la renta y los que gravan al trabajo para financiar el sistema de seguridad social (Barreix y Roca, 2007a).

bien o servicio (débito tributario) y el abonado en las compras asociadas a la producción de dicho bien o servicio (crédito tributario). Estas últimas incluyen los bienes de capital empleados en la producción del artículo vendido. Los bienes y servicios se gravan en el país en que son consumidos, lo que se conoce como el principio de destino. Consiguientemente, las importaciones son gravadas al ingresar al país, mientras que a los exportadores se les reintegra lo pagado por este impuesto en la compra de insumos. Las características del tributo favorecen una administración centralizada, algo que han adoptado la mayoría de los países del mundo⁴⁰.

A diferencia de otros impuestos al consumo (como, por ejemplo, el impuesto a las ventas minoristas o los selectivos al consumo), el cálculo del impuesto es multifásico ya que el monto se determina en cada paso de la cadena de transacciones hasta la venta final del bien o servicio en cuestión. Este aspecto del diseño del impuesto favorece su fiscalización al contraponer los intereses de los contribuyentes en las sucesivas transacciones, en la medida en que el incentivo de vendedores por subestimar la cantidad vendida se enfrenta con el de sobreestimar las compras de la contraparte. A pesar de esta oposición de intereses, esta característica propia de su diseño no elimina la evasión, la que llega a ser significativa en algunos países (Keen y Smith, 2007; FMI, 2011). Para contrarrestarla, los países que con mayor éxito administran este gravamen han dedicado muchos recursos al análisis del soporte documental de las transacciones (régimen de factura electrónica).

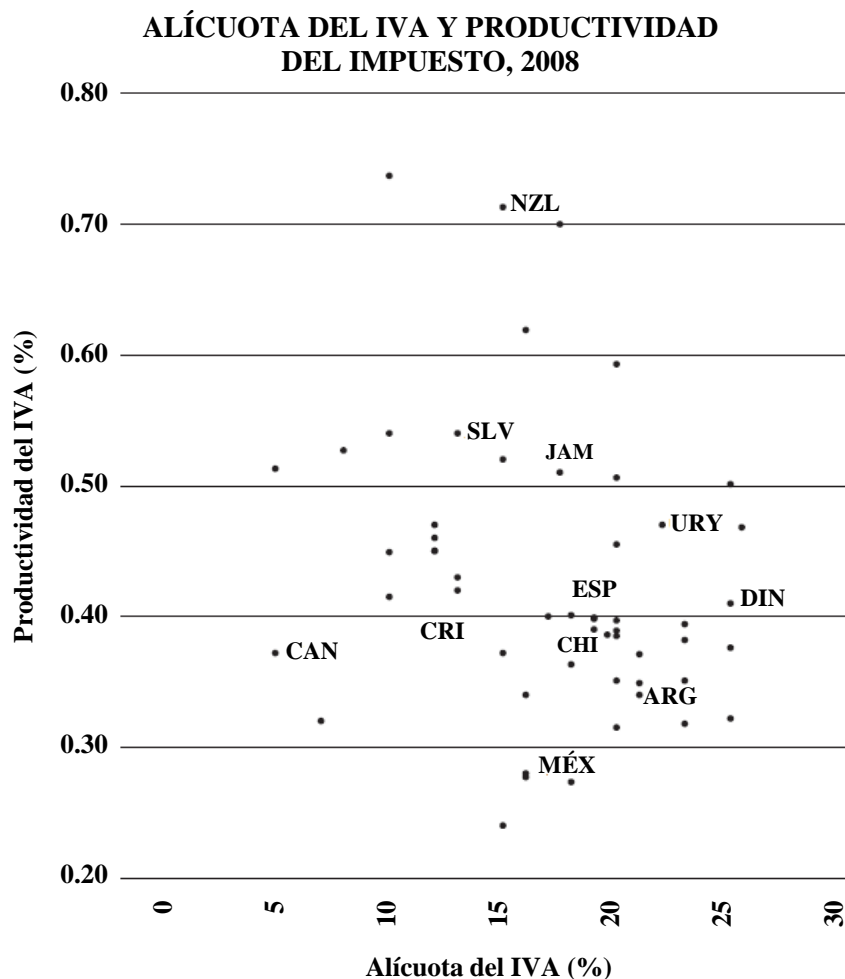
Como en cualquier impuesto, la recaudación se determina a partir de la alícuota y la base imponible. Factores de simplicidad administrativa aconsejan la aplicación de una

⁴⁰ Hay algunos arreglos institucionales diferentes, entre los que se pueden mencionar los casos de Brasil, donde el impuesto es una facultad tributaria de los Estados, y de Alemania, donde la administración está a cargo del nivel intermedio (Länder), el que coparticipa de la recaudación con el gobierno federal. En Canadá, el IVA es una facultad tributaria del gobierno federal. La agencia tributaria, Canada Revenue Agency, administra el impuesto en todo el territorio, con excepción de Quebec, donde el servicio es prestado por la administración tributaria provincial.

única alícuota, mientras que las exportaciones se gravan con tasa cero⁴¹. Sin embargo, preocupaciones con la regresividad del impuesto determinan que la alícuota general aplicada a la mayoría de los bienes y servicios sea complementada por una lista de bienes y servicios exentos cuyo consumo se quiere promover. Además de la preocupación con cuestiones de equidad distributiva, muchos bienes y servicios se excluyen de la base imponible del impuesto por consideraciones de complejidad administrativa. Entre éstos destacan muchos productos de las canastas de alimentos, la producción agropecuaria y la mayoría de los servicios, incluidos los financieros.

El impacto de la exclusión de bienes y servicios de la base imponible del IVA y la evasión del impuesto se reflejan en la productividad del impuesto, el que se define como el cociente entre la recaudación del tributo como porcentaje del PIB y su alícuota. La estimación de la productividad del IVA para los países de América Latina y el Caribe y los de la OCDE se presentan en la gráfica siguiente. El valor promedio de estos países incluidos en este gráfico de la productividad del IVA es de 0.43 y el de la alícuota es del 17%, no existe una clara relación entre ambas variables. En el 70% de los países analizados la productividad del IVA se ubica en un rango del 0.30 al 0.50, lo que resalta la pérdida de recaudación del impuesto.

⁴¹ El principio de destino determina que los bienes y servicios son gravados en la jurisdicción donde son consumidos. Por este motivo, las importaciones son gravadas a la alícuota regular, mientras que las exportaciones se gravan a tasa cero, devolviéndose el crédito fiscal acumulado hasta la exportación del bien o servicio.



FUENTE: Elaboración de CEPAL a partir de la base de datos de BID/CIAT/CAPTAC (2012).

El IVA y la equidad

La regresividad atribuida a los impuestos al consumo en general, y al IVA en particular, se debe a que no discrimina por la capacidad de pago de los contribuyentes. Esto resulta evidente si tomamos el ingreso de los individuos como indicador de bienestar al hacer un análisis del impacto distributivo del IVA.

En este caso verificamos la regresividad del impuesto, ya que los deciles más bajos dedican un porcentaje mayor de su ingreso al pago de este impuesto que los deciles superiores⁴².

En el cuadro siguiente se examinan el carácter regresivo y el impacto redistributivo del IVA desde la perspectiva del ingreso para los países de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana. Se puede observar que la tasa efectiva del impuesto es mayor para los primeros dos deciles de la distribución del ingreso que para los dos deciles superiores. Esto arroja un resultado esperable: un valor negativo del indicador de Kakwani debido a que el pago del impuesto se distribuye con mayor equidad que el ingreso en la población (el valor del cuasi-Gini del IVA es menor que el Gini del ingreso antes del IVA)⁴³.

Es frecuente encontrar un análisis que atribuye la concentración del ingreso de un país a la elevada participación del IVA en su estructura tributaria. En la parte inferior del cuadro se puede observar el impacto del IVA en la concentración del ingreso en los países citados. Como se puede ver, si bien el indicador de Reynolds-Smolensky refleja el efecto concentrador del ingreso del impuesto, lo cierto es que la intensidad del fenómeno es muy moderada, apareciendo cambios a partir del tercer decimal⁴⁴.

⁴² Este resultado se invierte si se toma el consumo como indicador de bienestar. En este caso, el pago del impuesto se concentra en los deciles superiores debido a que son los que más consumen en términos absolutos. En el anexo I de este documento se presenta un cuadro que difiere del cuadro: IVA: Deciles según ingreso de los individuos al utilizar el consumo como indicador de bienestar en vez del ingreso.

⁴³ El coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad cuyos valores extremos son el 0 y el 1, donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad y el valor 1 con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). El cuasi-Gini de un impuesto se calcula de manera similar al Gini, pero en vez de medir la concentración del ingreso mide la concentración del pago del impuesto. El indicador de Kakwani para el IVA se define como $K = \text{cuasi-Gini (IVA)} - \text{Gini (ingreso antes de la política fiscal)}$. El valor de K será negativo si la concentración en el pago del IVA es menor a la concentración del ingreso. De manera más intuitiva, un impuesto será regresivo si el pago del impuesto se distribuye más equitativamente que el ingreso.

⁴⁴ El indicador Reynolds-Smolensky para el IVA se define como $RS = \text{Gini (ingreso antes de la política fiscal)} - \text{Gini (ingreso después del IVA)}$. El valor de RS indica cuántos puntos ha variado el Gini (y la desigualdad) como consecuencia de la introducción del IVA. Si RS es negativo, la introducción del impuesto ha aumentado la regresividad en la distribución del ingreso.

IVA: DECILES SEGÚN INGRESO DE LOS INDIVIDUOS

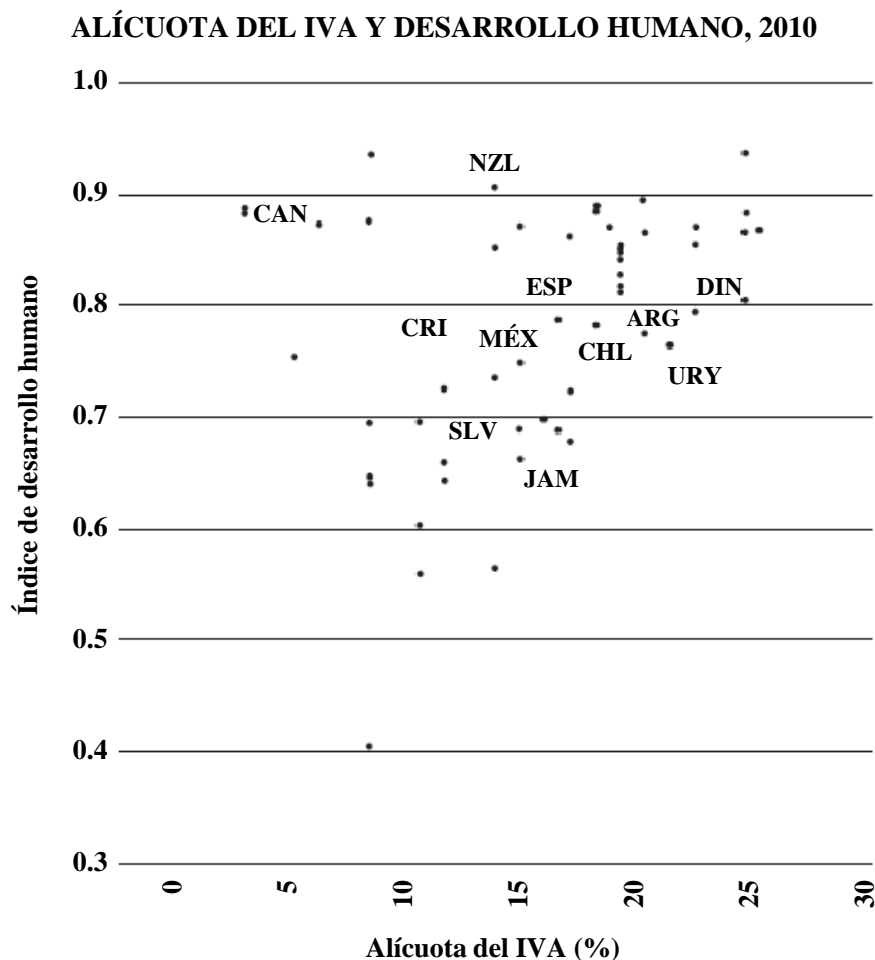
1. Progresividad	Costa Rica (2004)	República Dominicana (2004)	El Salvador (2006)	Guatemala (2000)	Honduras (2005) ^{a/}	Nicaragua (2001)	Panamá (2003)
Tasa efectiva impuesto/ingreso (%)							
1 ^{er} decil más pobre	5.4	8.8	24.0	20.2	10.2	8.6	4.4
2 ^{do} decil más pobre	4.2	5.5	15.2	9.1		5.1	1.7
2 ^{do} decil más rico	3.5	3.0	7.0	5.4		3.4	1.2
1 ^{er} decil más rico	3.0	2.0	6.5	4.9	5.0	3.4	1.4
Gini ingreso antes del IVA	0.5770	0.5106	0.5034	0.5957	0.5697	0.5963	0.6364
Cuasi-Gini del IVA	0.4920	0.3258	0.3626	0.4601	0.4800	0.5028	0.5472
Kakwani (si <0=> regresivo; si >0=> progresivo)	-0.0850	-0.1847	-0.1408	-0.1356	-0.0897	-0.0935	-0.0892
2. Redistribución	Costa Rica	República Dominicana	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Gini ingreso después del IVA	0.5801	0.5156	0.5167	0.6034	0.5747	0.5998	0.6375
Reynolds-Smolensky	-0.0031	-0.0050	-0.0133	-0.0077	-0.005	-0.0035	-0.0011
Perdedores (deciles)	1 al 9	1 al 9	1 al 7	1 al 8	1 a 4	1 a 9	1 al 5 y 10
Memo: recaudación IVA (como porcentaje del PIB)	4.9	3.9	7.0	4.8	6.2	6.4	1.6

a/ Quintiles.

FUENTE: Alberto Barreix, Martín Bès y Jerónimo Roca, *Equidad fiscal en Centroamérica, Panamá y República Dominicana*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, 2009 [en línea], <http://www.eurosocialfiscal.org/index.php/publicaciones/listado/idmenu/100>.

Esto no debe sorprender ya que el impacto distributivo debe medirse sobre el conjunto de la política fiscal y no únicamente sobre los impuestos y, mucho menos, sobre uno solo de ellos, por más significativo que éste sea. Esto es así debido a que el impacto relativamente regresivo de un impuesto puede ser neutralizado e incluso revertido por medio de la focalización del gasto en bienes, servicios y transferencias en los segmentos de menor ingreso de la población. Ejemplo de un marco fiscal progresivo es el que presentan Goñi, López y Servén (2008) para el caso de un conjunto de países europeos. Sin embargo, éste no es el único resultado posible, ya que frecuentemente la magnitud o la focalización del gasto no alcanzan a revertir estructuras tributarias regresivas, con lo cual la política fiscal no contribuye a mejorar la distribución del ingreso en un país. Éste es el resultado analizado por Barreix, Bès y Roca (2009) para los países de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana. En última instancia, la progresividad o regresividad de la política fiscal de un país es una cuestión empírica que refleja los acuerdos políticos de una sociedad.

Una manera más intuitiva de presentar la disyuntiva IVA/equidad se ofrece en la gráfica siguiente, donde se contrasta el índice de desarrollo humano (IDH) con alícuotas del IVA vigentes en los países de América Latina y el Caribe y en los países de la OCDE. El IDH es un indicador multidimensional elaborado por las Naciones Unidas para 169 países que mide el bienestar de la población (PNUD, 2010). El valor máximo del índice es 1, y el país con mayor calificación, Noruega, tiene un valor de 0.938. El país del Caribe con mayor calificación es Barbados (0.788), que se sitúa en la posición 42 de la clasificación mundial. Chile es el país latinoamericano con mayor puntuación (0.783), en la posición 45. Como se puede observar en la gráfica siguiente, no existe una relación definida entre el desarrollo humano y el IVA, medido por medio de su alícuota.



FUENTE: Elaboración de CEPAL a partir de datos del PNUD, *Human Development Report 2010. The Real Wealth of Nations: Pathways to Human Development*, Nueva York, 2010; y base de datos de BID/CIAT/CAPTAC (2012).

La trinidad imposible de los impuestos al consumo

A pesar de los argumentos de los párrafos precedentes, en muchos sistemas tributarios se ha intentado mitigar la regresividad del IVA mediante la introducción de alícuotas múltiples, la exclusión de bienes y servicios de la base imponible o una combinación de ambas. El carácter universal de estas intervenciones no permite discriminar entre contribuyentes a efectos de mejorar la focalización de beneficiarios, que deberían ser aquellos que pertenecen a los deciles inferiores de la población. En definitiva, estas

medidas equivalen a un subsidio generalizado que favorece mayoritariamente a los sectores más ricos de la población, a un elevado costo para las finanzas públicas.

Queda así planteado un dilema en el diseño de la política impositiva, al que podemos denominar la trinidad imposible de los impuestos al consumo⁴⁵. En palabras de Ainsworth (2006b): “Ningún impuesto al consumo ha tenido los tres atributos críticos de un impuesto progresivo al consumo: una base amplia, una alícuota uniforme y alivio medido para aquellos que presenten mayores necesidades”. En las siguientes páginas examinaremos distintas alternativas para resolver el dilema de la trinidad imposible de los impuestos al consumo.

Respuestas a la regresividad del IVA

En esta sección se presentarán distintas soluciones para el problema de la regresividad del IVA mediante intervenciones sobre la base imponible, las alícuotas del impuesto, el alivio a los contribuyentes o una combinación de estas tres variables. La primera que se presenta la denominamos solución universal debido a que, en cierta medida, ha sido la adoptada por la mayoría de los sistemas tributarios del mundo. Posteriormente, se examinan las respuestas implementadas en Japón y en Canadá a este problema y, luego, se presentarán dos propuestas teóricas, la formulada por Ainsworth (2006a) y la nuestra.

El sistema universal

La mayoría de los sistemas tributarios del mundo han adoptado una respuesta común para contrarrestar la regresividad del IVA: la denominada solución universal. El primer paso de esta intervención consiste en identificar aquellos bienes y servicios con importante incidencia en la canasta de consumo de los sectores de menores

⁴⁵ La trinidad imposible es un postulado de economía internacional que señala que es imposible que un país adopte un régimen de tipo de cambio fijo, la libre movilidad de capitales y autonomía en la política monetaria de manera simultánea.

ingresos o aquellos cuyo consumo se considera de interés social. Los ejemplos clásicos son los productos alimentarios y los servicios de salud, educación, transporte e, incluso, las publicaciones en algunos países. El paso siguiente es eliminarlos de la base imponible (exenciones) o introducir tasas múltiples (tasas más reducidas que la alícuota general o incluso tasa cero) y aplicársela al conjunto de bienes y servicios señalado. Este tipo de intervención tiene un carácter universal debido a que beneficia a todos los consumidores, independientemente de su nivel de ingresos.

La solución universal es una respuesta tosca al problema planteado por la regresividad del IVA. Su tosquedad deriva del hecho de que las medidas de alivio impositivo instrumentalizadas mediante tasas múltiples y exenciones de la base imponible benefician en términos absolutos más a los que más consumen, que son los deciles superiores de la distribución del ingreso. El carácter universal de la intervención tributaria no permite discriminar entre contribuyentes y así beneficiar a la población que requiere de un alivio impositivo, que es la de los deciles inferiores de la población. En definitiva, la exención del IVA equivale a un subsidio no focalizado.

Esta situación se puede observar en el cuadro siguiente, donde se presenta la distribución de consumo por decil en la economía del Uruguay y que resulta representativo de lo que sucede en todos los países de América Latina y el Caribe. En este cuadro, los bienes y servicios están agrupados de acuerdo con su tratamiento en la legislación del IVA. Vemos que, independientemente de si se trata de bienes y servicios gravados a la tasa básica, la mínima o exentos, el consumo se concentra en los tres deciles más ricos de la población. Esto plantea lo que se puede denominar el “error de inclusión” de la exención del IVA y deriva del hecho de que alrededor de un 55 al 65% del consumo de las tres categorías de bienes y servicios se concentra en los deciles 8 a 10⁴⁶. De este modo, se verifica la situación paradójica de que el intento de

⁴⁶ El “error de inclusión” en políticas públicas se verifica cuando aquellos que no requieren un beneficio lo reciben. Lo opuesto ocurre cuando estamos en presencia de un error de exclusión, donde algunos individuos que requieren un beneficio no lo reciben.

aliviar a los individuos de los deciles más pobres de la población mediante medidas universales (exención de bienes y servicios del impuesto) acaba beneficiando más a los grupos que perciben los mayores ingresos de la sociedad. Además de producir este efecto indeseado, este diseño tiene un efecto indirecto también negativo debido a que resta ingresos tributarios que pudieran haber sido destinados a financiar gasto público social focalizado en los deciles más pobres.

La solución universal es relativamente fácil de instrumentalizar desde el punto de vista de la política tributaria a partir de los pasos definidos en los párrafos precedentes. Sin embargo, esta simplicidad no se mantiene desde la perspectiva de la gestión del IVA, originando problemas que serán mayores cuanto más compleja sea la estructura de exenciones y tasas múltiples de los bienes y servicios afectados y cuanto más débiles sean las administraciones tributarias. Al mismo tiempo aumenta el costo de cumplimiento de los contribuyentes.

EL “ERROR DE INCLUSIÓN” EN EL IVA, URUGUAY: CONSUMO GRAVADO Y EXONERADO DEL IVA, 2005

Deciles	Tasa básica	Tasa mínima	Exentos
1	2.2	2.7	2.3
2	3.2	3.8	3.0
3	4.3	5.0	4.0
4	5.4	5.8	4.7
5	6.7	7.3	6.1
6	8.1	9.0	6.9
7	10.4	11.1	9.5
8	12.2	13.5	10.9
9	16.9	16.7	16.4
10	30.7	25.3	36.2
total	100.0	100.0	100.0
40% más pobre	15.0	17.2	13.9
20% más rico	47.6	41.9	52.6
20% más rico/40% más pobre	3.17	2.44	3.78

FUENTE: *Jerónimo Roca, Estimación del impacto redistributivo de un IVA generalizado y transparencia a los deciles más pobres en Uruguay, informe de consultoría para el BID, Washington, D.C., BID, 2009.*

La solución japonesa⁴⁷

Como vimos en la sección anterior, el sistema universal identifica los bienes y servicios considerados de interés social y, a continuación, introduce tasas múltiples y/o exenciones a la base imponible para revertir la regresividad del IVA. Esta lógica se invierte en el diseño del IVA adoptado en Japón. En este país se parte de la identificación de la población a la que se desea beneficiar y posteriormente se le exime del impuesto cuando consume este conjunto acotado de bienes y servicios.

De acuerdo con Ainsworth (2006c) y Beyer e Ishimura (1993), los bienes y servicios que se busca eliminar de la base imponible del impuesto al consumo japonés se agrupan en 13 categorías y a su vez presentan dos modalidades: las universales y las focalizadas. Dentro de las universales figuran el préstamo y transferencia de la tierra, la transferencia de activos financieros, los intereses pagados sobre préstamos y sobre bonos públicos y privados y pólizas de seguro, estampillado del correo, la mayoría de los servicios gubernamentales, bienes relacionados con los partos, servicios de entierro y cremación y bienes empleados por individuos con disminuciones físicas⁴⁸.

El rasgo distintivo de las cinco restantes categorías de bienes y servicios focalizadas que Ainsworth denomina “quirúrgicas” es que afecta a grupos específicos de beneficiarios, que fueron explícitamente identificados en el proceso legislativo. La primera categoría de bienes y servicios exentos se refiere a los asociados a tratamientos médicos, pero que benefician solo a los individuos que reciben prestaciones definidas en un conjunto limitado de leyes. El resultado de las exenciones es que los servicios médicos son gravados cuando los beneficiarios no

⁴⁷ Esta sección está basada en Ainsworth (2006c).

⁴⁸ Estos bienes se definen en decretos complementarios a la Ley del Impuesto al Consumo.

están protegidos por estas leyes; es decir, individuos con un mayor nivel de ingresos y extranjeros⁴⁹.

Las restantes cuatro categorías “quirúrgicas” son los servicios sociales en los hogares, servicios y textos educativos y alquileres de viviendas. Las exenciones de estos restantes bienes y servicios se rigen por conceptos análogos a los de los tratamientos médicos. En todos los casos se especifica que las exenciones regirán únicamente para un grupo de beneficiarios definidos en la legislación que ordena la prestación de estos servicios.

El resultado de la instrumentación del IVA en Japón es que individuos que consuman el mismo bien o servicio afrontarán un costo fiscal diferente en función de si la legislación los ha identificado como beneficiarios del alivio impositivo. Esto impone un requerimiento inicial en la formulación de la política tributaria de identificación de la población beneficiaria consumidora de cada uno de los bienes y servicios que se desea exonerar. El segundo requerimiento se da sobre la administración tributaria. Para entender esto resulta ilustrativo uno de los ejemplos propuestos por Ainsworth (2006c). De acuerdo con la legislación japonesa, el tratamiento impositivo del IVA originado en la venta de un mismo diccionario será distinto si lo adquiere un alumno de secundaria, un universitario o un alumno inscrito en un instituto terciario de un curso de duración menor al año

El diseño del IVA japonés evita la pérdida de recaudación originada en el sistema universal que se origina en el beneficio de segmentos de la población pertenecientes a los deciles superiores de ingresos, que no requieren de alivio impositivo. Sin embargo, resulta claro que la especificidad de los bienes y servicios y de la población beneficiaria identificada en la legislación impositiva introduce una complejidad en la

⁴⁹ Ley de Seguro de Salud, Ley de Seguro de Salud del Pueblo, Ley de Seguro de Salud de los Navegantes, Leyes de las Asociaciones de Asistencia Mutua de Servidores Civiles del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Locales, Ley de Ancianidad y Ley de la Asociación de Asistencia Mutua de los Empleados de Escuelas Privadas.

administración tributaria y requiere de una sociedad con una importante adhesión social al cumplimiento de dicha legislación. El otro aspecto negativo es su carácter intrusivo derivado de la necesidad de asegurarse de que las exenciones impositivas asociadas a consumos determinados beneficien únicamente a ciertos segmentos identificados en la población.

La solución canadiense

El IVA canadiense tiene una alícuota uniforme y exenciones para bienes y servicios con importante incidencia en la canasta de consumo de los sectores de menores ingresos. Los ejemplos clásicos de estas exenciones son los alimentos y los medicamentos. Como resulta habitual, las exportaciones están gravadas a tasa cero.

La novedad de la solución canadiense radica en que introduce una transferencia que beneficia a un grupo de contribuyentes a efectos de revertir parcialmente el impacto del impuesto. El monto de la transferencia se define en función del estado civil, número de integrantes del grupo familiar y del nivel de ingreso del contribuyente. La transferencia se realiza de forma trimestral y la administra la Canada Revenue Agency, la entidad responsable por la administración tributaria canadiense y que también administra los pagos de los programas sociales del gobierno federal⁵⁰.

El sistema canadiense adopta un enfoque mixto, combinando los elementos centrales del sistema universal con transferencias a los contribuyentes en función de los tres parámetros señalados. Éste hace que los recursos fiscales se vean reducidos tanto por la exención de la base como por las transferencias. Desde el punto de vista de la implementación, el sistema es relativamente simple en lo que respecta a las

⁵⁰ La transferencia se denomina Goods and Services Tax Credit, donde el Goods and Services Tax es la denominación del IVA en el Canadá (más información en http://www.cra-arc.gc.ca/bnfts/gsthst/gstc_pymnt09-eng.html).

exenciones, pero complejo en la identificación de los beneficiarios elegibles de recibir transferencias.

El primer requisito es contar con una base de datos de la población con información suficientemente confiable respecto de sus ingresos y los integrantes de su grupo familiar. Esto se ve facilitado debido a la elevada formalidad que presenta la actividad económica en este país, lo que acaba reflejándose en la calidad de la información de la que dispone la Canada Revenue Agency. Esta situación ha permitido desarrollar un sistema de información con un grado de confiabilidad visto en un grupo muy reducido de países desarrollados. Sin embargo, es precisamente la existencia de altos niveles de informalidad (en torno al 40 y al 60% de la población en economías emergentes) lo que dificulta su aplicación.

El IVA digital

Ainsworth (2006a) examina la alternativa de combinar un IVA con características similares al que impera en la mayoría de los países de la Unión Europea con una dosis importante de tecnología, al que denomina IVADigital (D-VAT en su propuesta original). Si bien la propuesta iba dirigida a los Estados Unidos de Norteamérica, donde el impuesto no se aplica, su interés radica en que propone enfrentarse al desafío planteado por la regresividad del impuesto con el empleo masivo de tecnología a efectos de individualizar el consumo y, así, “personalizar” el IVA.

En la propuesta de Ainsworth la facturación, la declaración y la recaudación impositiva se realizan en tiempo real, para lo que se requiere el empleo de sistemas informáticos que serían desarrollados por empresas proveedoras de tecnología de transacciones certificadas. La excepción a este requerimiento tecnológico serían aquellos establecimientos con facturación inferior a un umbral por determinar. El sistema propuesto se complementarían con una tarjeta de identidad con información biométrica, que permite eximir a su tenedor del impuesto en el momento de la

transacción con un mínimo riesgo de fraude. Las compras realizadas por beneficiarios que reciben estas tarjetas se gravarían a tasa cero, es decir, no acumularían los pagos del IVA de sus etapas precedentes. En la propuesta de Ainsworth esto ocurre en tiempo real en cada transacción.

El principal requerimiento de esta propuesta es una masiva inversión en sistemas de información, algo que únicamente estaría al alcance de países desarrollados. Si bien existe experiencia en el funcionamiento de todos los componentes de este sistema de forma individual, no es así en el funcionamiento integrado de todos los componentes en millones de transacciones en tiempo real.

Además, el empleo de la tarjeta IVA-Digital presenta problemas de invasión de privacidad de dimensión orwelliana, significativamente mayores a los señalados para la solución japonesa comentada en apartados anteriores. En este caso, el problema para la privacidad de las personas deriva del hecho de que el sistema permitiría conocer, y serían un requisito para la fiscalización del impuesto, la totalidad de las transacciones realizadas por las personas beneficiarias de la exención impositiva, el precio y cantidad de cada artículo adquirido, el lugar y el momento donde éstos realizan sus compras, entre otros.

El IVA personalizado. La trinidad posible

En esta sección, exponemos nuestra propuesta para resolver la trinidad imposible de los impuestos al consumo, deteniéndonos en los tres desafíos principales que presenta el problema: la identificación de los individuos a los que se desea proveer alivio tributario, la adopción de un criterio objetivo de determinación del monto de ese alivio y el mecanismo de entrega del alivio tributario. En la subsección siguiente revisaremos brevemente otros criterios de compensación de la carga del IVA.

Resolviendo la trinidad imposible

El punto de partida de nuestra propuesta es generalizar la base imponible. Las únicas exenciones que se mantendrían son aquellas que tengan sentido desde el punto de vista de la administración del impuesto o las de algunos casos que resultan necesarias para mantener la consistencia en el tratamiento tributario de conceptos similares.

El ejemplo típico son los servicios de la intermediación financiera, que están exentos por la imposibilidad técnica de imputar con precisión el IVA por los servicios que presta el intermediario financiero a sus depositantes y a sus prestatarios. Esto se debe a que el cruce de los flujos de servicios, del ahorrista y el prestamista, no permite la clara asignación del IVA, como en casos de flujos unidireccionales, sea tanto de ventas entre empresas de diferentes sectores, por ejemplo, del agro a la industria o de ésta al comercio (flujo vertical), como de ventas entre empresas de un mismo sector (flujo horizontal).

Otro ejemplo de dificultad administrativa es el de los alquileres, que son exonerados de la base por la dificultad de controlar a un número significativo de personas no registradas. Esta excepción no tendría justificación si pudiera llevarse a cabo eficazmente su cobro. Por su parte, a efectos de igualar el tratamiento de la inversión en activos físicos con la formación de capital humano en un IVA que grava al consumo, se propone eliminar gastos en servicios de salud y educación de la base imponible del IVA. Esto se debe a que los servicios de educación y salud son gastos asociados a la inversión (formación de capital humano).

El segundo elemento de nuestra propuesta consiste en unificar la alícuota impositiva. Esta recomendación es consistente con las mejores prácticas y responde fundamentalmente a la necesidad de simplificar la administración del impuesto y

obtener mayor neutralidad⁵¹. Con respecto al nivel de la alícuota, esta debe definirse en función del diseño fiscal de cada país. Como se desprende de la primer gráfica de este capítulo, la alícuota presenta bastante variabilidad entre los países donde se aplica el impuesto, desde un mínimo del 5% en Canadá hasta tasas superiores al 20% en Argentina, Brasil y Uruguay y en algunos países europeos⁵².

El tercer elemento de la propuesta de personalización del IVA es la implementación del alivio del impuesto a aquellos individuos que se desea beneficiar. Esto requiere dos tipos de acciones: determinar el monto del alivio que ha de ser otorgado e identificar a los individuos que se beneficiarán de él.

Con respecto al alivio que ha de ser otorgado, el primer paso requiere estimar la incidencia de la aplicación del IVA sobre las canastas de consumo de los distintos deciles que integran la población de un país. A continuación, se elige un decil de corte y se determina el monto del alivio del impuesto que ha de ser otorgado. En la simulación que presentamos en este trabajo, el alivio será igual al impuesto que debería pagar el decil de corte en función de su canasta de consumo en el caso de que el impuesto se hubiera generalizado⁵³. El monto resultante se transfiere a los individuos a los que se busca aliviar del impuesto.

Cabe señalar que el término “personalizado” proviene del hecho de que la propuesta busca compensar el impacto del impuesto sobre el consumo de una persona promedio perteneciente al decil que se pretende beneficiar. La propuesta descarta efectuar un seguimiento pormenorizado del consumo de los individuos a efectos de aplicar el impuesto a determinados bienes y servicios. Este tipo de seguimiento del consumo constituiría una intromisión injustificada en la intimidad de las personas, en general, y

⁵¹ Sin embargo, cabe señalar que el IVA personalizado puede implementarse con múltiples alícuotas.

⁵² El valor de Canadá corresponde a la tasa del Gobierno Federal únicamente. Algunas provincias adicionan a esta tasa una sobretasa que se aplica sobre la misma base imponible, dando lugar al impuesto a las ventas armonizado (Harmonized Sales Tax-HST).

⁵³ Esta información se estima empleando la encuesta de hogares.

de los segmentos más pobres de la sociedad, en particular. El instrumento adecuado para desestimular el consumo de un bien o servicio que tenga externalidades negativas es el impuesto selectivo al consumo, que debe aplicarse sin discriminar entre los sectores sociales⁵⁴. Además, un seguimiento del consumo en cuanto al producto para cada beneficiario impondría un costo importante a la administración tributaria debido a la cantidad de transacciones por supervisar.

A diferencia de los programas de carácter universal, el segundo paso de la personalización del IVA requiere identificar a los beneficiarios del programa (es decir, aquellos individuos a los que se transferirá el alivio impositivo). Identificar a los beneficiarios de los programas públicos presenta desafíos y, de forma genérica, puede llevar a que se den situaciones de corrupción, frecuentemente materializadas por medio de prácticas de clientelismo en países en desarrollo. Reconocer la informalidad como limitante para el acceso a la seguridad social llevó a que la nueva generación de programas de asistencia social de América Latina hiciera un enorme esfuerzo en la identificación de beneficiarios. La valiosa experiencia acumulada en los últimos 15 años de programas de transferencias condicionadas de ingresos en América Latina registra ejemplos exitosos de focalización, como los de Brasil, Chile, México y Uruguay. La aplicación de este conocimiento en la ejecución de otros programas sociales es algo más o menos extendido en estos países⁵⁵. Sin embargo, este conocimiento no ha sido tomado en cuenta para el diseño de la política tributaria y consideramos que constituye uno de los elementos que viabiliza la propuesta del IVA personalizado.

Para esto se definen parámetros de elegibilidad y luego se combina la inscripción de los aspirantes al beneficio. La autoselección se combina con la verificación de que los postulantes cumplan dichos parámetros de elegibilidad por parte de la entidad

⁵⁴ Éste es el caso de bebidas alcohólicas y derivados del tabaco. En el caso de que se quiera fomentar el consumo se debe introducir un subsidio.

⁵⁵ El Banco Mundial lo eleva a la categoría de “capital institucional” en los países donde el sistema está correctamente implementado (Banco Mundial, 2009).

encargada de la administración del programa. Ésta es una actividad compleja donde se pueden cometer errores de inclusión de individuos que no cumplen con los requisitos para recibir el beneficio y errores de exclusión de personas que sí deberían hacerlo. Los detalles de la metodología de identificación y control varían entre los países de la región, los que han desarrollado exitosamente instrumentos de comprobación previa de medios de vida (*proxy means testing*) donde se realiza un análisis estadístico riguroso que contrasta la información de la población beneficiaria con la proveniente de la encuesta de hogares, visitas de campo y cruce de información de requisitos de elegibilidad con los de la condicionalidad de la transferencia, entre otras.

Por su parte, el proceso de entrega de beneficios se ha simplificado de forma significativa mediante la aplicación de la tecnología disponible. En este sentido, se propone entregar los beneficios mediante la acreditación mensual en una tarjeta electrónica del monto equivalente a la incidencia del IVA en la canasta de consumo del decil de corte. La tarjeta electrónica permite hacer compras en comercios o retirar los fondos acreditados por medio de la red bancaria⁵⁶. Nuevamente, se observa una importante experiencia en la región proveniente de los programas de transferencias condicionadas de ingresos que ya utilizan este sistema desde hace varios años. Aun antes de estos programas, hace más de una década, la administración tributaria de la Argentina (AFIP) había implementado programas de devolución del IVA mediante medios electrónicos. Luego, el uso de pagos electrónicos se extendió a los programas sociales. La República Dominicana, por su parte, implementó exitosamente un proceso similar para el otorgamiento del subsidio al gas licuado de petróleo en 2008. El subsidio se limitaba a este consumo, incluyéndolo como un rubro más en la tarjeta magnética donde se acreditan los fondos a cada beneficiario del Programa de Solidaridad (transferencias condicionadas).

⁵⁶ Esta solución es fácilmente aplicable a medios urbanos, pero puede presentar desafíos en ámbitos rurales que carecieran de la presencia del sistema bancario y de una adecuada interconexión de los comercios con la red de pagos. Sin embargo, el acelerado proceso de urbanización de América Latina limita este problema a determinadas regiones dentro de los países.

Esta propuesta tiene varias ventajas. En primer lugar, la generalización de la base imponible del IVA aumenta la recaudación, una parte de la cual se transfiere a los grupos que se desea beneficiar. En segundo lugar, la generalización del IVA facilita la administración del tributo y al mismo tiempo estimula la formalidad mediante el empleo de medios de pago electrónicos. Asimismo, la determinación del monto de reintegro obedece a un criterio objetivo (por ejemplo, la incidencia del impuesto en la canasta de consumo del decil) por lo que no resulta invasivo respecto de las decisiones de consumo de los individuos. Por último, la tecnología propuesta, tanto para determinar el monto del beneficio (la devolución del IVA en este caso) como la identificación de los beneficiarios y el mecanismo de entrega está disponible y ampliamente difundida en la mayoría de los países del mundo.

Criterios alternativos de compensación

Existen tres grandes criterios para compensar el impacto del IVA. El primero es el progresista y fue presentado en el apartado precedente. En este caso, el monto transferido se incorpora al ingreso disponible de los individuos, lo que les permite acceder a un mayor nivel de consumo presente y, consiguientemente, de bienestar.

El destino de la transferencia cambia cuando se adopta el segundo criterio, que denominamos propensión. En este caso, los recursos se asignan a una cuenta individual para financiar la pensión del beneficiario (Levy, 2008). El criterio propensión permite financiar consumo futuro y subsana una de las principales deficiencias del sistema de seguridad social en América Latina, que es la exclusión de los beneficios que afecta al sector informal. Esto es así debido a que los beneficiarios del sistema de seguridad social se identifican de acuerdo con las contribuciones a dicho sistema provenientes de pagos de empleadores y de la retención en la fuente de los salarios. Esto ocurre únicamente en un mercado de trabajo formal, lo que no es un tema menor en América Latina, donde entre el 40 y el 50% de los empleos presentan

algún grado de informalidad y donde no es inusual la exclusión de más de la mitad de la población del sistema de pensiones.

El criterio restante es el regresivo y consiste en la devolución de un porcentaje de la compra mensual realizada mediante un medio electrónico. Su nombre deriva del hecho de que la devolución será mayor cuanto mayor sea el consumo y cuanto mayor sea la proporción de ese consumo que se haga mediante medios electrónicos⁵⁷. En caso de adoptarse este criterio se debe establecer un límite a la devolución del impuesto a efectos de contrarrestar la regresividad y su costo fiscal. Sin embargo, si asumimos que la proporción del IVA devuelto al contribuyente sea un incentivo suficiente para la formalización, se mejoraría la dimensión horizontal de la equidad.

Estimación de la propuesta de personalización del IVA

En esta sección se examina la simulación del ejercicio de personalización del IVA realizado para los casos de Costa Rica y Uruguay. Estos países fueron elegidos debido a que se identificaron ciertos elementos que contribuían a una implementación exitosa de la propuesta. En este sentido, se consideró que la extensión de la base imponible constituye una mejora importante sobre el diseño vigente del IVA, principalmente en Costa Rica, mientras que los cambios en la alícuota representan una mejora en el caso de Uruguay. Asimismo, los atributos socioeconómicos (PIB per cápita, capacidad institucional, equidad distributiva, niveles de pobreza e indigencia, entre otros) permiten anticipar una mejora en términos de la equidad a raíz de las modificaciones propuestas en el impuesto.

En otro trabajo (Barreix, Bès y Roca, 2010) presentamos un ejercicio similar, que difiere en que el monto de la compensación de los deciles inferiores se determinó en función del pago adicional del impuesto originado a partir de la generalización de la

⁵⁷ Tanto el nivel de consumo como el empleo de medios electrónicos para los pagos están altamente correlacionados con el nivel de ingresos.

base imponible en sus canastas de consumo, y en que se tomaron ocho países con un grado mayor de heterogeneidad a efectos de poder aislar los elementos que permitieran anticipar una implementación exitosa de la propuesta⁵⁸.

Este ejercicio optó por realizar una compensación tipo Slutsky, una transferencia del impuesto cobrado, sin hacer ningún tipo de ingeniería social asociado al destino de los fondos transferidos⁵⁹. Los resultados de la estimación permiten ver el impacto en términos de recaudación del ejercicio de generalización de la base imponible, eliminar el beneficio para los deciles medios y superiores que se benefician de las exenciones de la base imponible de aquellos bienes y servicios promovidos. Por último, el ejercicio permite estimar el impacto en la distribución del ingreso, la indigencia y la pobreza de la propuesta.

La aplicación del IVA personalizado a Costa Rica

El IVA vigente en Costa Rica se caracteriza por un número relativamente elevado de bienes y servicios exentos de la base imponible, así como por una alícuota relativamente baja para el estándar de la región. Además, cerca del 8% del PIB se grava a tasa cero. En la simulación presentada en este trabajo se mantiene la alícuota en el 13%, y se generaliza la base imponible con excepción de unos pocos bienes y servicios: educación y salud, transporte de pasajeros, la intermediación financiera, la venta y el alquiler de inmuebles.

⁵⁸ Esto significa que el monto de la compensación se determinó a partir del incremento en el pago del impuesto originado en la generalización de la base imponible y no por el peso total del impuesto en la canasta, que es lo que se presenta en este trabajo.

⁵⁹ La idea principal de la compensación de Slutsky es la eliminación del efecto ingreso surgido del cambio de precios, observando el cambio del conjunto de bienes y servicios de consumo óptimo como resultado del efecto sustitución. Diferente es el caso de la compensación de Hicks donde el consumidor es retribuido exactamente para que logre adquirir un conjunto de bienes y servicios que lo mantengan en la misma curva de indiferencia (nivel de utilidad surgido de preferencias del consumidor por las diferentes composiciones de la canasta de consumo) que antes del impuesto. En definitiva, Slutsky tiene la ventaja de que el poder comprar el mismo conjunto de bienes y servicios parece de más fácil aplicación que la determinación de niveles de utilidad.

El ejercicio propuesto es neutro en términos de la recaudación, ya que todo el aumento derivado de la generalización de la base se transfiere a los tres deciles más pobres de la población.

En el cuadro siguiente se refleja la transferencia de la totalidad del aumento en la recaudación del IVA producida a partir de la generalización de la base imponible. La transferencia altera la distribución del pago del impuesto por cada decil. Como se puede observar, los primeros cuatro deciles contribuían aproximadamente al 12.1% de la recaudación total del IVA antes de la reforma, porcentaje que después se revierte a un valor negativo a raíz de la transferencia de ésta. La neutralidad en términos de recaudación requiere que la contribución de los restantes deciles aumente, verificándose que el incremento en el pago del impuesto se intensifica en los grupos de mayores ingresos.

Los resultados de la reforma son muy positivos en términos de distribución del ingreso, observándose una reducción de tres puntos porcentuales del coeficiente de Gini. Esto permite reducciones importantes de la indigencia y la pobreza, del 30.4% y del 23.7%, respectivamente.

SIMULACIÓN DEL EJERCICIO DE PERSONALIZACIÓN DEL IVA

1. Aumento recaudación IVA y transferencia	Costa Rica-2004			Uruguay-2005		
	Actual	Reforma	Variación	Actual	Reforma	Variación
Aumento recaudación IVA (en %)		0			15.3	
Transferencia/aumento recaudación IVA (%)		100			74.6	
Transferencia/recaudación IVA actual (%)		33.9			11.4	
2. ¿Quién paga el IVA neto? ^{a/}	Actual	Reforma	Variación	Actual	Reforma	Variación
1 a 4 deciles	12.1	-12.8	-24.9	15.4	7.4	-8.1
5 a 6 deciles	13.9	19.8	5.9	15.1	17.0	1.9
7 a 8 deciles	19.4	26.8	7.4	23.0	25.4	2.4
9 a 10 deciles	54.6	66.2	11.6	46.4	50.2	3.8
Total	100.0	100.0	0.0	100.0	100.0	0.0
Distribución del Ingreso	Actual ^{b/}	Reforma ^{c/}	Variación	Actual ^{b/}	Reforma ^{c/}	Variación
Gini	0.5801	0.5481	-0.0320	0.4778	0.4685	-0.0093
1 a 4 deciles	9.2	10.1	0.9	12.2	12.9	0.7
5 a 6 deciles	10.8	10.6	-0.2	13.6	13.4	-0.2
7 a 8 deciles	17.5	17.2	-0.3	21.7	21.5	-0.2
9 a 10 deciles	62.5	62.1	-0.4	52.5	52.2	-0.3
Total	100.0	100.0		100.0	100.0	
3. Indigencia	Actual ^{b/}	Reforma ^{c/}	Variación	Actual ^{b/}	Reforma ^{c/}	Variación
Número de indigentes	239 216	166 418	-72 798	50 161	11 413	-38 747
Porcentaje de indigentes	5.6	3.9	-30.4	1.6	0.4	-1.2
4. Pobreza	Actual ^{b/}	Reforma ^{c/}	Variación	Actual ^{b/}	Reforma ^{c/}	Variación
Número de pobres	989 251	755 817	-233 434	655 413	588 111	-67 302
Porcentaje de pobres	23.2	17.7	-23.7	20.9	18.8	-2.1

a/ IVA neto: IVA generalizado descontada la transferencia.

b/ Después del IVA actual.

c/ Ingreso - IVA generalizado + transferencia.

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de las encuestas de hogares de Costa Rica y el Uruguay.

La aplicación del IVA personalizado en Uruguay

El diseño vigente del IVA en el sistema tributario uruguayo divide la base imponible en tres categorías de bienes y servicios, que son gravados con la tasa básica (22%), la mínima (10%) o exentos en función del incentivo que se haya querido otorgar a su consumo. La propuesta de este trabajo consiste en unificar la alícuota en el 19%, con la excepción de los servicios de salud, sobre los que se mantendría la tasa mínima actual del 10%. Por su parte, la base imponible se generalizaría con excepción de unos pocos bienes y servicios: la educación, las naftas (ya gravadas con un impuesto selectivo elevado), la intermediación financiera y la venta y el alquiler de inmuebles.

La transferencia beneficia a individuos que están por debajo de la línea de pobreza, quienes se ubican en los primeros tres deciles. A los dos deciles inferiores, que concentran la población indigente del país, se les transfiere 2.8 veces la incidencia del IVA generalizado en la canasta de consumo del tercer decil. Asimismo, se propone transferir 1.75 veces la incidencia de la canasta de consumo a los integrantes del tercer decil.

Como se desprende del cuadro anterior, se transfiere casi el 75% del aumento en la recaudación del IVA que se produce a raíz de la generalización de la base imponible y la virtual unificación de la alícuota. Esto significa que los ingresos tributarios aumentarían a raíz de la implementación del IVA personalizado, aunque esta reforma también podría diseñarse de modo que resultase neutra en términos de recaudación.

El impacto de la transferencia de la recaudación sobre la distribución del ingreso se resume en el cuadro. Como se puede observar, los primeros cuatro deciles contribuían con cerca del 15.4% de la recaudación total del IVA antes de la reforma, porcentaje que se reduce a un poco menos de la mitad tras la misma. Aproximadamente el 77% de esta reducción sería aportada por los cuatro deciles superiores, que reflejan la concentración del ingreso y del consumo entre estos sectores de la sociedad.

Si bien el coeficiente de Gini se reduce en casi un punto, la mejora entre la reducción de la indigencia y la pobreza es muy asimétrica. En este sentido, el número de indigentes disminuye en casi un 80% como consecuencia de las transferencias a los deciles más bajos de la población; mientras que el número de pobres, una vez descontada la población indigente, apenas resulta alrededor de un 5% menos al final del ejercicio. Consecuentemente, el aumento de la recaudación permitido por la reforma tributaria, equivalente a un punto y medio porcentual del PIB, tiene un impacto significativo en términos de reducción de indigencia, pero más modesto en términos de pobreza.

Conclusiones y alternativas de política

La modernización de los sistemas tributarios desde las últimas décadas en los países en desarrollo consolidó el IVA como pilar de la recaudación fiscal, permitiendo el reemplazo de los impuestos al comercio exterior y la racionalización de los impuestos selectivos al consumo. Al mismo tiempo, la creciente preocupación por la falta de equidad en la distribución del ingreso, principalmente en los países en desarrollo, ha motivado que se examine el papel de la política fiscal, en general, y la tributaria, en particular, tanto en la generación de este problema como en su posible contribución para solucionarlo.

La visión convencional prevaleciente en América Latina atribuye buena parte de la desigual distribución del ingreso en la región a la fuerte regresividad de sus sistemas impositivos debido al alto peso de la tributación indirecta. Sin embargo, el análisis de los sistemas tributarios revela que el efecto en la distribución del ingreso, ya sea concentrador o redistributivo, es muy poco relevante en América Latina y el Caribe: en ningún caso el índice de Gini de la distribución del ingreso varía significativamente tras los impuestos. De forma más intuitiva, podemos afirmar que no hay cambios relevantes en la participación del ingreso total de perdedores y ganadores como consecuencia de los sistemas tributarios vigentes en la región.

A grandes rasgos, la conclusión general para el sistema tributario se mantiene al analizar el impacto redistributivo del gasto público social (GPS) y, en algunos casos, también su progresividad. Esto no impide que, coincidiendo con lo observado en la literatura, Barreix, Bès y Roca (2009) observan que el impacto redistributivo del GPS en Centroamérica, Panamá y la República Dominicana es aproximadamente 4.4 veces superior al del sistema tributario. Lo que ocurre es que, considerando tanto los impuestos como el GPS, la política fiscal no tiene un papel redistributivo importante. Esto lleva a pensar que deberá actuarse tanto sobre la suficiencia de recursos como

sobre los diseños de los sistemas tributarios y de gasto público social, en la medida en que se aspire a construir sociedades con menor número de pobres y mayor equidad.

Los subsidios generalizados presentan significativas fugas hacia los sectores de más altos ingresos, a los que, por motivos de equidad, no se debería beneficiar. Consiguientemente, en un marco de insuficiencia fiscal, los subsidios generalizados deben ser sustituidos por otros que se focalicen en los deciles inferiores de la población. Para que éstos tengan efectividad deben tener en cuenta el grado de informalidad en el que operan las economías de la región, que afectan de forma desproporcionada a los tres deciles más pobres de la población.

El consenso analítico del que goza la focalización es significativamente mayor entre los analistas de gasto público social que entre los encargados de diseñar las políticas tributarias. En el caso específico del IVA, la recomendación tradicional se ha resumido en lograr la base imponible más amplia y la alícuota impositiva más uniforme que acepte la dirigencia política y en desechar consideraciones distributivas en el diseño del impuesto, debido al costo fiscal y a la dificultad práctica de implementar compensaciones (Tait, 1988). Si bien no se cuestiona la validez de la preocupación distributiva, la sabiduría convencional enfatiza que éstas son mejor atendidas por el lado del gasto público que por el del diseño impositivo.

Sin embargo, el hecho de que el diseño del sistema impositivo no vaya a tener mayor impacto sobre la mejora en la distribución del ingreso no quiere decir que no debemos hacer todo lo posible para evitar que un pobre diseño deteriore aún más dicha distribución. Éste es el punto central de la propuesta del IVA personalizado: reconociendo el papel central de este impuesto en un sistema tributario moderno, mejorar su diseño para compensar a los sectores menos favorecidos de la sociedad. Esto se logra usando los instrumentos de focalización y de entrega de beneficios que ya llevan 15 años de aplicación exitosa en la nueva generación de programas sociales

de América Latina, como son los de transferencias condicionadas de ingresos. Más aún, el diseño propuesto en este trabajo permite no solo proveer el alivio tributario a los sectores beneficiados, sino que esto ocurre sin deteriorar la recaudación total del impuesto.

Por último, la aplicación de los instrumentos de focalización citados permite superar el escollo provocado por el elevado grado de informalidad que caracteriza a gran parte de las economías en desarrollo. Tradicionalmente, esta informalidad ha limitado la entrega de servicios de gasto público social a los deciles inferiores debido a que muchos de estos servicios son otorgados solo a aquellos a quienes se les retienen aportes sobre la nómina salarial. La propuesta de IVA personalizado permite superar esta limitación al incluir a los individuos pertenecientes al sector informal, que pueden representar entre el 40 y el 50% de la población de América Latina.

Alternativas de política

Como se señaló en este trabajo la compensación del IVA ha sido introducida en distintos sistemas tributarios de países desarrollados, se han descrito los casos de Canadá y Japón. Sin embargo, la provisión de alivio impositivo a los deciles inferiores ha sido objetado en los países de América Latina por medio de dos líneas argumentales: i) la complejidad administrativa de la focalización y entrega de dicho alivio; y ii) las necesidades fiscales de estos países.

La primera de estas objeciones se elimina usando los sistemas de identificación de beneficiarios y mecanismos de pago de transferencias que han adoptado la mayoría de los programas de transferencias condicionadas de ingresos en América Latina. Estos programas hacen un uso adecuado de la tecnología disponible y, en muchos casos, desarrollada en estos países a efectos de operar en sistemas económicos caracterizados por un elevado grado de informalidad. Esta tecnología comprende desde los sistemas de focalización señalados a lo largo de este capítulo hasta la

acreditación electrónica de los recursos en una tarjeta de débito, para así asegurar la simplicidad en la administración del impuesto y del subsidio. La segunda de las objeciones se resuelve al entender que el alivio impositivo se financia con el aumento de la recaudación que se origina por la generalización del IVA combinado con el aumento de la alícuota, restando un excedente que es apropiado por el fisco.

La propuesta de personalizar el IVA supera la práctica extendida de exonerar bienes y servicios —o, lo que es peor, gravarlos a tasa cero— con propósitos redistributivos, lo que reduce fuertemente la recaudación del impuesto, complica su administración y transfiere recursos a grupos sociales que no los necesitan. Hacer redistribución con un IVA despensado no es buena idea: nuestras estimaciones para los países centroamericanos, Panamá y la República Dominicana, indican que un punto de gasto tributario en el IVA tiene, aproximadamente, tres veces menos impacto en la distribución del ingreso que un punto de gasto público en un programa de asistencia social (Barreix, Bès y Roca, 2009).

En definitiva, se optimiza la objetividad del impuesto a raíz de la definición de la más amplia base imponible, preferentemente a tasa uniforme. Por su parte, la mayor subjetividad se consigue mediante una mejor focalización no solo del gasto público social, sino también del gasto tributario en los deciles más pobres, tal y como la academia y las mejores prácticas recomiendan⁶⁰. Los impactos de suficiencia, eficiencia, equidad y simplicidad son el resultado de la aplicación complementaria del diseño de instrumentos de generación y asignación de recursos fiscales. La limitación más relevante viene dada por la capacidad institucional para administrar los beneficiarios de la devolución del IVA y para instrumentalizar esta compensación de forma ágil y transparente (por ejemplo, mediante medios electrónicos).

⁶⁰ La objetividad de un impuesto se define sobre el objeto que va a ser gravado (base imponible). La subjetividad de un impuesto se define a partir de quien lo paga. En términos tributarios el individuo que paga un impuesto es el sujeto pasivo de un impuesto.

Por último, probablemente este mecanismo sea válido no solo para América Latina, sino que pudiera extenderse, dado el contexto de apremio fiscal que hoy afecta a algunas de las tesorerías más pudientes del planeta. En efecto, estos países cuentan con una institucionalidad alta para atender a un número reducido de pobres (relativos) y presentan un espacio muy acotado para aumentar la imposición a la renta sin que se afecte su competitividad.

IVA-DECILES SEGÚN CONSUMO DE LOS INDIVIDUOS

1.Progresividad	Costa Rica (2004)	Rep. Dominicana (2004)	Guatemala (2000)	Honduras (2005) ^{a/}	Nicaragua (2001)	Panamá (2003)
Tasa efectiva Impuesto/consumo (%)						
1 ^{er} decil más pobre	3.1	2.3	4.3	4.0	1.9	0.6
2 ^{do} decil más pobre	3.6	2.6	4.6		2.3	0.8
2 ^{do} decil más pobre	5.1	3.0	6.2		4.1	1.3
1 ^{er} decil más pobre	5.6	3.0	6.8	8.8	4.6	1.7
Gini gasto antes del IVA	0.4831	0.4085	0.4633	0.4590	0.4990	0.4831
Cuasi-Gini del IVA	0.5408	0.4462	0.5370	0.5610	0.6086	0.6045
Kakwani (si<0=> regresivo; si>0=> progresivo)	0.0577	0.0377	0.0737	0.1020	0.1096	0.1214
2.Redistribución	Costa Rica	Rep. Dominicana	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Gini gasto después del IVA	0.4801	0.4073	0.4587	0.4510	0.4946	0.4814
Reynolds-Smolensky	0.0030	0.0012	0.0046	0.0080	0.0044	0.0016
Perdedores (deciles)	8 al 10	8 al 10	9 y 10	Quintil 5	9 y 10	8 al 10
Memo: recaudación IVA (como porcentaje del PIB)	4.9	3.9	4.8	6.2	6.4	1.6

a/ Quintiles.

FUENTE: Alberto Barreix, Martín Bès y Jerónimo Roca, *Equidad fiscal en Centroamérica, Panamá y República Dominicana*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, 2009 [en línea], <http://www.eurosocialfiscal.org/index.php/publicaciones/listado/idmenu/100>.

Fuente de información:

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/48077/ReformaFiscalenAmericaLatina.pdf>

Monitor Fiscal (FMI)

El 9 de octubre de 2012, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el Resumen Ejecutivo de su *Monitor Fiscal*. A continuación se presenta el contenido.

Resumen Ejecutivo

La consolidación fiscal sigue siendo una tarea problemática debido a la desaceleración del crecimiento en muchas partes de mundo y al aumento de los riesgos a la baja. No obstante, en los últimos dos años se han dado pasos importantes para sanear las cuentas fiscales tras su drástico deterioro en 2008–2009, y se prevén más medidas. En esta edición del *Monitor Fiscal* se evalúan los avances, prestando especial atención a su magnitud, su composición y sus implicaciones para el empleo y la equidad social. Han surgido varias conclusiones:

- La mayoría de los países han dado pasos importantes para reducir los déficit fiscales. En aproximadamente la mitad de los países comprendidos en esta edición del *Monitor Fiscal* se prevé que el próximo año los déficit se situarán en niveles iguales o inferiores a los registrados antes de la crisis. Las economías avanzadas, en las que el choque fiscal fue mayor, registran las mejoras más pronunciadas de los saldos fiscales, seguidas de las economías de mercados emergentes y, a algo más de distancia, los países de ingreso bajo.
- Los esfuerzos para controlar el nivel de la deuda están demorando más en rendir fruto. Los coeficientes de endeudamiento alcanzaron antes sus niveles máximos en las economías de mercados emergentes, pero en muchas economías avanzadas no se espera que se estabilicen antes de 2014–2015. El progreso más lento en las economías avanzadas se debe a la magnitud del choque y a la anémica recuperación posterior, pero en algunos casos también obedece a las altas tasas de interés, que se ven perjudicadas por la incertidumbre en torno a las políticas y la frágil situación de los bancos. En muchas economías avanzadas, el proceso de consolidación deberá continuar por muchos años para que los coeficientes de endeudamiento retornen a los niveles previos a la crisis.

- Los países con importantes necesidades de consolidación fiscal normalmente han recurrido a una combinación de políticas de ingreso y de gasto. Sin embargo, las economías avanzadas en general han recurrido a la racionalización del gasto en mayor medida que los países de mercados emergentes y en desarrollo. La mayoría de los países han procurado concentrarse en medidas que tengan el menor impacto negativo en el crecimiento, como reformas del sistema de prestaciones sociales y aumentos de impuestos menos distorsivos, por ejemplo, gravámenes sobre bienes raíces. En general, dada la composición prevista del ajuste fiscal, es probable que después de la fase de consolidación las finanzas públicas propicien más el crecimiento y sean más eficientes, aunque algunos países —en especial aquellos con fuertes planes de ajuste fiscal— han tenido que incluir medidas tales como recortes de la inversión y aumentos más amplios de los impuestos que pueden frenar el crecimiento a largo plazo.

- Tanto las medidas del lado del gasto como del lado de los ingresos tienen importantes implicaciones para el empleo y la equidad social, que deben tomarse en cuenta para asegurar que los grandes esfuerzos de consolidación que están en marcha sean sostenibles. Un grado adecuado de progresividad en la tributación y en el acceso a prestaciones sociales es indispensable para limitar los efectos sociales negativos de los programas de ajuste. Mediante políticas tributarias y prestaciones sociales mejor diseñadas, acompañadas de programas activos para el mercado laboral, se puede ayudar a estimular la oferta y la demanda de mano de obra. Aun así, las reformas estructurales siguen siendo la clave para mejorar las perspectivas de crecimiento y de empleo.

A pesar de los sustanciales avances para restablecer la sostenibilidad de las finanzas públicas, los factores de vulnerabilidad fiscal permanecen en niveles

elevados. Las necesidades de renovación de la deuda pública aún son muy altas y exponen a los países a los caprichos de los mercados financieros. En parte debido a la abundante liquidez proporcionada por los bancos centrales para apoyar la actividad económica, los mercados en la mayoría de los casos no han mostrado preocupación ante los fuertes aumentos de la deuda pública, y solo en el caso de un subconjunto de países de la zona del euro han permanecido elevadas las inquietudes acerca de la solvencia. Pero esta respuesta positiva del mercado se basa en la premisa de un ajuste fiscal continuo y un entorno favorable de crecimiento.

Ante el aumento de los riesgos a la baja para la economía mundial, las autoridades de política económica una vez más tienen que encontrar un delicado equilibrio que les permita seguir consolidando las finanzas públicas y al mismo tiempo evitar un retiro excesivo del apoyo fiscal a una recuperación económica que aún es frágil. La mayoría de los países de mercados emergentes y de bajo ingreso están en condiciones de poner sus medidas de ajuste en compás de espera hasta que las perspectivas de crecimiento sean más favorables, pero muchas economías avanzadas no pueden darse ese lujo. En la medida en que las condiciones de financiamiento lo permitan, el ajuste debe avanzar a un ritmo acorde con la situación de la economía. Para considerar más adecuadamente los factores cíclicos, las autoridades deben centrar su atención en metas estructurales o metas ajustadas en función del ciclo. Si el crecimiento fuera decepcionante, la primera línea de defensa debería ser la política monetaria y el libre funcionamiento de los estabilizadores automáticos. Si el crecimiento se situara muy por debajo de las actuales proyecciones del informe sobre las *Perspectivas de la economía mundial*, los países que disponen de margen de maniobra deberían desacelerar el ritmo del ajuste planificado para 2013 y los años posteriores. Pero la cautela a corto plazo no debería convertirse en un pretexto para frenar o retrasar los esfuerzos por encauzar las finanzas públicas en una trayectoria más sólida a mediano plazo, ya que esto sigue siendo un requisito esencial para el crecimiento. E incluso los países con saldos fiscales relativamente holgados

deberían mantener márgenes de maniobra adecuados para poder hacer frente a choques futuros.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/fm/2012/02/pdf/fmexss.pdf>

POLÍTICA FINANCIERA Y CREDITICIA

Financiamiento Bancario (Banxico)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico) publicada en los *Agregados Monetarios y Actividad Financiera*, al cierre de agosto de 2012, el saldo del financiamiento otorgado por la banca comercial, a través de valores, cartera de crédito vigente y vencida, títulos asociados a programas de reestructura, así como por las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santander Consumo, IXE Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa) fue de 3 billones 147 mil 100 millones de pesos, cantidad que significó un incremento en términos reales de 1.6% con respecto al mismo mes de 2011.

En agosto de 2012, del total del financiamiento, el otorgado al sector privado fue de 2 billones 337 mil 500 millones de pesos, con una participación de 74.3% del total, y presentó un aumento de 7.7%. El saldo del financiamiento a los estados y municipios ascendió a 245 mil millones de pesos y registró una variación de 9.2%. La tenencia de valores y el saldo del crédito directo otorgado al sector público se situaron en 506 mil 600 millones de pesos, que implicó un decrecimiento de 17.1 por ciento.

Crédito Vigente de la banca comercial al sector privado

El crédito vigente de la banca comercial al sector privado, incluyendo a las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa, ascendió en agosto de 2012 a 2 billones 184 mil 500

millones de pesos, siendo su expansión de 9.6% anual en términos reales. De este saldo, 553 mil 800 millones de pesos fueron destinados al crédito al consumo, lo que implicó un aumento de 17.3%. El saldo del crédito a la vivienda fue de 423 mil 600 millones de pesos y creció 6.2%. Por su parte, el crédito a empresas no financieras y personas físicas con actividad empresarial tuvo un saldo de 1 billón 125 mil 700 millones de pesos, que representó un incremento, a tasa anual, de 7.3%. Finalmente, el saldo del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios se ubicó en 81 mil 500 millones de pesos, registrando una variación de 11.9% en términos reales.

Financiamiento de la Banca de Desarrollo

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo en agosto de 2012 presentó un saldo de 471 mil 400 millones de pesos y su crecimiento real anual fue de 0.9%. El financiamiento de la banca de desarrollo incluye a la cartera de crédito vigente y vencida, los títulos asociados a programas de reestructura y de valores. También incluye a Nacional Financiera, S.A. (Nafin), Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomex), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banco del Ejército (Banjercito) y Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

Del monto de financiamiento, 251 mil 300 millones de pesos correspondieron al financiamiento canalizado al sector privado, con una participación de 53.3% del total, lo que significó un aumento a tasa real anual de 12.6%. El financiamiento a estados y municipios reportó un saldo de 100 mil 200 millones de pesos presentando un incremento real anual de 40.9%. Finalmente, la tenencia de valores y el saldo del crédito directo al sector público se situaron en 103 mil 600 millones de pesos, lo que implicó una disminución real anual de 14.3 por ciento.

El saldo de valores incluye los títulos públicos en poder de la banca de desarrollo colocados por el Banco de México con propósitos de regulación monetaria, mismos

que no representan un financiamiento al Gobierno Federal. Por ello, sólo parte del saldo de valores representa un financiamiento al sector público.

**FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL
AL SECTOR NO BANCARIO^{1/}**

2006-2012

-Saldo en miles de millones de pesos-

Mes	Total^{2/}	Sector Privado	Estados y Municipios	Sector Público no bancario
Diciembre 2006	1 589.6	1 255.1	68.4	136.5
Diciembre 2007	1 922.7	1 573.0	69.7	163.9
Diciembre 2008	2 143.7	1 794.6	95.1	196.3
Diciembre 2009	2 438.6	1 794.4	174.0	434.4
Diciembre 2010	2 807.5	1 921.9	219.0	561.1
2011				
Enero	2 677.6	1 915.8	217.6	455.2
Febrero	2 675.6	1 933.5	220.7	444.0
Marzo	2 776.0	1 969.9	220.3	471.6
Abril	2 841.7	1 996.9	217.8	542.4
Mayo	2 852.6	2 001.2	217.4	549.3
Junio	2 877.4	2 024.7	210.0	546.8
Julio	2 900.6	2 050.4	209.2	548.2
Agosto	2 962.7	2 075.0	214.5	584.2
Septiembre	3 061.1	2 135.4	212.0	588.1
Octubre	3 061.0	2 129.5	215.3	636.4
Noviembre	3 082.2	2 176.8	219.6	587.7
Diciembre	3 145.1	2 222.3	223.6	582.9
2012				
Enero	3 107.7	2 201.5	227.1	598.1
Febrero	3 073.8	2 199.3	223.5	568.2
Marzo	3 131.2	2 242.4	227.0	597.3
Abril	3 074.4	2 251.5	228.6	523.7
Mayo	3 132.6	2 300.8	231.0	521.7
Junio	3 228.7	2 323.4	242.5	572.6
Julio	3 108.4	2 323.6	245.1	484.4
Agosto	3 147.1	2 337.5	245.0	506.6

Nota: Cabe destacar que en la columna del total de financiamiento se incorpora el rubro de "Otros" que incluye al Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) antes Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (Farac).

1/ Incluye las cifras de las Sofom Reguladas de tarjetas de crédito: Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa.

2/ Se refiere al sector no bancario, incluye valores, cartera de crédito vigente y vencida, así como títulos asociados a programas de reestructura. Asimismo, para que las partes que se presentan sumaran estas cifras, habría que agregar: el crédito directo y valores del IPAB; el financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera; y el diferimento a través de créditos y valores del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FOADIN) DOF 7/02/2008 (antes FARAC).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7BB0C58733-1280-56B2-01A1-6C5FB5EC7CF7%7D.pdf>

Banca Múltiple (CNBV)

El 11 de octubre de 2012, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó información estadística de las 42 Instituciones de Banca Múltiple en operación al cierre de agosto de 2012⁶¹. A continuación se presenta la información.

Características del Sector

Al cierre de agosto de 2012, el sector de Banca Múltiple estuvo conformado por 42 instituciones en operación.

Balance general

En agosto de 2012, el saldo de los activos totales del sector se ubicó en 5 mil 914 mmdp, presentando un crecimiento de 4.3% respecto al mismo mes de 2011.

La banca múltiple reportó en sus estados financieros un saldo de cartera total de 2 mil 618 mmdp en agosto de 2012, lo que significa un incremento mensual de 0.8%, y un crecimiento anual de 14.1%. En este mes el saldo de cartera representa 1.17 veces el saldo de las inversiones en valores incluyendo las disponibilidades, en tanto que en el mismo mes del año anterior la cifra fue de 0.99 veces.

Al cierre de agosto de 2012, el saldo de la captación total de recursos por parte de la banca múltiple fue de 2 mil 987 mmdp, cantidad superior en 7.3% en relación con los reportados en igual mes del año anterior. La captación tradicional fue de 2 mil 769 mmdp, con aumento anual de 8.9%; variación que se explica principalmente por el avance observado en los depósitos de exigibilidad inmediata que crecieron 13.4%,

⁶¹ La información presentada es de los estados financieros de los bancos consolidada con las Sofomers, excepto cuando se indique algo distinto. Esto es, para el total del sector se considera la información de las 42 instituciones de Banca Múltiple y de las Sofomers que administran parte de la cartera de crédito de algunos bancos. Los bancos que consolidan son los siguientes: Banamex con Tarjetas Banamex y Servicios Financieros Soriana, Santander con Santander Consumo y Santander Hipotecaria, banco Ixe con Ixe Tarjetas hasta marzo de 2012 y Banorte con Ixe Tarjetas a partir de abril de 2012.

para alcanzar un saldo de 1 mil 617 mmdp; en tanto que los depósitos a plazo y la emisión de títulos bancarios se incrementaron en 3.3 por ciento. En este mes la captación tradicional representó 92.7% de la captación total de la banca múltiple, mientras que en el mismo mes de 2011 significó el 91.3 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: BALANCE GENERAL
-Saldos en mmdp-

	2011		2012		Variación (%)	
	Agosto	Diciembre	Julio	Agosto	Últimos 12 meses	Último mes
Activo total	5 673	5 798	5 950	5 914	4.3	-0.6
Disponibilidades y Cuentas de margen	579	560	549	536	-7.4	-2.3
Inversiones en valores	1 745	1 700	1 737	1 697	-2.8	-2.3
Cartera de crédito total	2 294	2 458	2 596	2 618	14.1	0.8
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	-113	-115	-122	-124	10.2	1.7
Operaciones con valores derivados	566	667	586	630	11.4	7.6
Otros activos	601	530	605	557	-7.4	-7.9
Pasivo total	5 092	5 202	5 321	5 285	3.8	-0.7
Captación tradicional	2 542	2 743	2 731	2 769	8.9	1.4
Depósitos de exigibilidad inmediata	1 426	1 653	1 616	1 617	13.4	0.1
Depósitos a plazo y Títulos de crédito emitidos	1 116	1 090	1 115	1 152	3.3	3.3
Préstamos Interbancarios y de otros organismos	243	219	196	217	-10.5	10.7
Operaciones con valores y derivados	1 650	1 661	1 741	1 706	3.4	-2.0
Obligaciones subordinadas en circulación	96	97	101	101	5.1	0.2
Otros pasivos	561	482	552	491	-12.5	-11.0
Capital contable	580	597	629	629	8.3	-0.1

FUENTE: CNBV.

Estado de resultados

El resultado neto acumulado a agosto del presente año fue de 58 mmdp, cantidad mayor en 26.7% respecto a lo reportado en el mismo período de 2011, cuando fue de 46 mmdp.

Ante dicho resultado en el período, en agosto de 2012, el rendimiento en flujo 12 meses sobre los activos (ROA) se ubicó en 1.44%, cifra mayor que la de agosto de 2011, que fue de 1.31%. El rendimiento en flujo 12 meses sobre el capital (ROE) fue de 13.97%, cifra también mayor en 1.64 puntos porcentuales en relación con el porcentaje informado en el mismo mes del año anterior.

BANCA MÚLTIPLE: ESTADO DE RESULTADOS
- Flujos acumulados en mmdp -

	2011		2012		Variación %	
	Ene-ago	Ene- dic	ene-jul	Ene-ago	Ene-ago 2012 – Ene-ago 2011	
					Importe	%
Ingresos por intereses	267	413	263	302	35.3	13.2
Gastos por intereses	96	146	91	104	8.2	8.6
Margen financiero	172	267	173	199	27.0	15.8
Creación de estimaciones preventivas	48	73	46	53	5.6	11.8
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	124	194	127	145	21.4	17.3
Comisiones y tarifas cobradas	56	88	53	61	4.9	8.7
Comisiones y tarifas pagadas	13	21	13	15	1.9	14.5
Gastos de administración y promoción	132	205	129	149	16.5	12.5
Resultado del negocio tradicional	35	56	38	43	7.9	22.6
Resultado por intermediación	10	12	11	13	3.2	31.7
Otros ingresos netos (incluye otros ingresos, impuestos netos y participación en subsidiarias)	1	4	3	2	1.2	105.2
Resultado neto	46	72	52	58	12.3	26.7
Indicadores de rentabilidad, %	Ago 2011	Dic 2011	Mar 2012	Jun 2012		Variac. pp
ROA ^{1/}	1.31	1.30	1.42	1.44		0.13
ROE ^{2/}	12.33	12.59	13.82	13.97		1.64

^{1/} ROA = Resultado neto (flujo 12 meses) / Promedio Activo total 12 meses.

^{2/} ROE = Resultado neto (flujo 12 meses) / Promedio Capital contable 12 meses.

FUENTE: CNBV.

Cartera de crédito

En agosto de 2012, la banca múltiple reportó en sus estados financieros un saldo de cartera de crédito total de 2 mil 618 mmdp, lo que indica un incremento mensual de 0.8% y un crecimiento anual de 14.1%. En términos anuales, los segmentos de la cartera que destacan por su crecimiento son créditos personales con 51.6%, créditos a entidades financieras con 36.9% y créditos de nómina con 34.9 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE: CARTERA DE CRÉDITO TOTAL
-Saldos en mmdp-

	2011		2012		Variación (%)	
	Agosto	Diciembre	Julio	Agosto	Últimos 12 meses	Último mes
Cartera de crédito total	2 294	2 458	2 596	2 618	14.1	0.8
Créditos comerciales	1 443	1 553	1 614	1 621	12.3	0.5
Empresas	1 060	1 141	1 171	1 173	10.7	0.2
Entidades financieras	60	72	81	82	36.9	1.6
Entidades gubernamentales	323	341	361	365	13.2	1.1
Créditos al Gobierno Federal o con su garantía	45	36	33	34	-23.7	4.0
Créditos a Estados y municipios o con su garantía	193	212	233	237	22.7	1.4
Créditos a organismos decentr. o desconcentr.	85	93	95	95	11.3	-0.5
Otros	0	0	0	0	n.a	n.a
Consumo	451	493	548	559	23.9	2.1
Tarjeta de crédito	222	237	254	257	16.0	1.5
Personales	66	77	96	100	51.6	4.9
Nómina	85	95	112	114	34.9	2.0
ABCD	58	63	63	64	9.1	0.5
Operaciones de arrendamiento capitalizable	4	5	4	4	-11.6	-2.7
Otros créditos de consumo	16	17	19	20	24.6	1.8
Vivienda	400	412	435	438	9.6	0.7

n.a. No Aplica
FUENTE: CNBV.

En este mes la cartera dirigida al sector empresarial alcanzó un saldo de 1 mil 173 mmdp, representando 44.8% de la cartera total de la banca múltiple; esta cartera reportó un aumento anual de 10.7%. El IMOR se ubicó en 2.29% en agosto de 2012, porcentaje superior al de agosto de 2011, cuando fue de 2.28 por ciento.

En este mes, el saldo de los créditos revolventes (tarjetas de crédito) fue de 257 mmdp, con un aumento anual de 16.0%. Esta cartera representa el 9.8% de la cartera total de la banca múltiple. El IMOR se ubicó en 4.77%, porcentaje menor que el observado en el mismo mes del año anterior, que fue de 5.24 por ciento.

La cartera de Consumo no Revolvente⁶² alcanzó la suma de 302 mmdp, mostrando un crecimiento de 31.5% en los últimos doce meses, situación que se explica por el crecimiento en las carteras de consumo de nómina y personales. Actualmente este

⁶² La cartera de Consumo No Revolvente está integrada por los créditos personales, créditos de nómina, créditos para adquirir automóviles, créditos para la compra de bienes muebles, los créditos para operaciones de arrendamiento capitalizable y otros tipos de créditos al consumo.

segmento de la cartera representa 11.5% de la cartera total de la banca múltiple, y es un monto 17.1% superior a la cartera de tarjetas de crédito.

La cartera de crédito a la vivienda representó el 16.7% de cartera total de la banca múltiple, para alcanzar un saldo de 438 mmdp en agosto de 2012. El incremento observado respecto al mes anterior fue de 0.7% y de 9.6% para los últimos doce meses. En agosto del 2012, el IMOR de esta cartera fue de 3.67%, cifra menor que la reportada en el mismo mes de 2011, que fue de 4.44 por ciento.

BANCA MÚLTIPLE INDICADORES POR TIPO DE CARTERA -Cifras en porcentaje-

	2011		2012		Variación (%)	
	Agosto	Diciembre	Julio	Agosto	Últimos 12 meses	Último mes
Empresas						
IMOR ^{1/}	2.28	2.17	2.16	2.29	0.01	0.12
TDA ^{2/}	2.60	2.75	2.92	2.92	0.32	0.00
EPRC /Cartera Total ^{3/}	4.09	4.14	4.10	4.10	0.01	0.00
Consumo Revolvente						
IMOR ^{1/}	5.24	4.86	4.84	4.77	-0.47	-0.07
TDA ^{2/}	n. a	n. a	14.10	14.27	n.a	0.17
EPRC /Cartera Total ^{3/}	13.08	12.08	11.78	11.72	-1.36	-0.06
Consumo Nómina (No Revolvente)						
IMOR ^{1/}	2.57	2.62	3.30	3.36	0.79	0.06
TDA ^{2/}	n. a	n. a	7.60	7.75	n.a	0.15
EPRC /Cartera Total ^{3/}	5.97	6.02	6.02	6.07	0.10	0.05
Consumo Personales (no revolvente)						
IMOR ^{1/}	5.70	5.31	5.96	5.93	0.23	-0.02
TDA ^{2/}	n. a	n. a	14.06	14.14	n.a	0.08
EPRC /Cartera Total ^{3/}	11.92	11.13	11.09	10.69	-1.23	-0.40
Estados y Municipios y Otras Entidades Gubernamentales						
IMOR ^{1/}	0.00	0.01	0.06	0.09	0.09	0.03
TDA ^{2/}	0.02	0.54	0.53	0.53	0.51	0.00
EPRC /Cartera Total ^{3/}	1.84	1.48	1.16	1.16	-0.68	0.00
Entidades Financieras						
IMOR ^{1/}	0.37	0.09	0.07	0.07	-0.29	-0.00
TDA ^{2/}	0.15	0.17	0.09	0.07	-0.08	-0.02
EPRC /Cartera Total ^{3/}	2.17	2.35	2.93	3.09	0.92	0.16
Vivienda						
IMOR ^{1/}	4.44	3.65	3.60	3.67	-0.77	0.06
TDA ^{2/}	6.65	6.79	5.81	5.71	-0.94	-0.10
EPRC /Cartera Total ^{3/}	2.40	1.87	1.81	1.86	-0.54	0.06

n. a No aplica, debido a que no se dispone de información para el cálculo.

^{1/} IMOR = Índice de morosidad = cartera vencida / cartera total.

^{2/} TDA = Tasa de deterioro ajustada = (promedio anual de cartera vencida + suma doce meses de quitas y castigos) / (promedio anual de cartera total + suma doce meses de quitas y castigos).

^{3/} EPRC = Estimaciones preventivas para riesgo crediticio de balance / cartera total. La metodología equivale a la pérdida esperada para el segmento de tarjetas de crédito (a partir de septiembre de 2009), carteras de consumo no revolvente y cartera de vivienda (a partir de marzo de 2011).

FUENTE: CNBV.

Cartera empresarial

La información de esta sección procede de los estados de cuenta de los créditos de las instituciones, por lo que las cifras pueden diferir de las que se presentan en la sección anterior cuya fuente son los estados financieros de las instituciones.

En agosto de 2012, el número de créditos total de la cartera a la actividad empresarial fue cercano a los 685 mil, lo que significa un incremento de 10.3% en relación con lo observado en el mismo mes de 2011. Estos créditos se otorgaron a cerca de 222 mil acreditados, lo que implicó un número de beneficiarios mayor en 8.8% respecto a lo reportado en el mismo mes de 2011. El plazo promedio ponderado del portafolio empresarial es de 38 meses⁶³.

Por otra parte, el número de créditos que realizaron disposiciones nuevas en agosto de 2012 (créditos dispuestos marginalmente) fue de 124 mil, es decir 17.8% más disposiciones que en el mismo período del año anterior; asimismo, el número de acreditados fue mayor en 24.0%, al pasar de 28 mil en agosto de 2011 a 35 mil en agosto de 2012.

CARTERA DE CRÉDITO A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL -Información Operativa-

	2011		2012		Variación (%)	
	Agosto	Diciembre	Julio	Agosto	Últimos 12 meses	Último mes
Portafolio total						
Número de Créditos, miles	621	672	692	685	10.3	-1.0
Número de acreditados, miles	204	226	221	222	8.8	0.7
Plazo Ponderado en meses (remanente)	35	37	37	38	6.5	1.5
Nuevas Disposiciones en el mes						
Número de Créditos, miles	105	113	121	124	17.8	1.9
Número de acreditados, miles	28	30	34	35	24.0	4.4
Plazo Ponderado en meses (remanente)	25	24	16	17	-29.1	10.7

FUENTE: CNBV.

⁶³ El plazo promedio ponderado se refiere a un período calculado para todos los créditos, con una suma ponderada para todos los plazos, considerando como factor de ponderación la participación porcentual que tiene cada uno de los créditos en el total del número de créditos.

Al desagregar el sector empresarial por su actividad económica, se observa que una alta proporción de estos créditos se localizan en el sector de la Construcción con el 21.7%; el sector Comercio, 17.9%; los Servicios profesionales y técnicos, 13.5% y el sector denominado Resto de la industria, 10.6%. Estos cuatro sectores representan el 63.7% de la cartera total a la Actividad Empresarial, mientras que hace 12 meses representaban el 60.7 por ciento.

CARTERA DE CRÉDITO A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL
- Porcentaje de Participación por sector-

Portafolio Total	2011		2012		Variación (%)	
	Ago.	Dic.	Jul.	Ago.	Últimos 12 meses	Último mes
Construcción	22.4	21.7	21.5	21.7	-0.7	0.2
Comercio	16.9	17.0	18.0	17.9	1.0	-0.1
Servicios Profesionales y Técnicos	10.7	11.9	13.3	13.5	2.8	0.2
Resto Industria	10.7	10.4	10.6	10.6	-0.1	0.0
Petróleo, Minería, Gas y Energía	5.6	4.7	4.9	5.1	-0.5	0.2
Alimentos, Bebidas y Tabaco	6.4	6.0	5.2	5.1	-1.4	-0.1
Comunicaciones y Telecomunicaciones	4.3	4.5	4.4	4.0	-0.3	-0.4
Hoteles y Restaurantes	4.1	4.2	3.8	3.8	-0.3	0.0
Agricultura, Silvicultura, Ganadería y Pesca	3.4	3.7	3.6	3.6	0.2	0.0
Industria Química y Farmacéutica	3.2	3.0	2.9	2.7	-0.4	-0.2
Transporte	2.4	2.5	2.6	2.6	0.3	0.1
Otros Sectores	10.0	10.3	9.3	9.5	-0.5	0.1
Total	100	100	100	100		

FUENTE: CNBV.

Cartera de vivienda

La información de esta sección procede de los estados de cuenta de los créditos de las instituciones, por lo que las cifras pueden diferir de las que se presentan en la sección anterior cuya fuente son los estados financieros de las instituciones.

En agosto de 2012, la banca múltiple registró cerca de 1 millón 14 mil créditos a la vivienda, lo que implica una cifra mayor en 18.6% en relación con lo observado en el mismo mes de 2011.

Una elevada proporción del saldo de los créditos están denominados en moneda nacional, ya que representan el 76.4% del monto total, con un saldo de 335 mmdp, lo que implica un crecimiento anual de 18.4%. Los créditos denominados en veces salarios mínimos representan el 18.1%, cuyo saldo es de 79 mmdp y un decremento anual de 6.6%, mientras que los créditos en unidades de inversión (UDIs) representan sólo 5.1% y los que están en moneda extranjera son solamente el 0.4 por ciento.

De acuerdo con el destino de los créditos, en agosto de 2012, la mayor parte de éstos, el 55.1%, fue para adquisición de vivienda nueva cuyo saldo fue de 241 mmdp, con un aumento anual de 22.1 por ciento.

CARTERA DE CRÉDITO A LA VIVIENDA ^{1/}
Portafolio Total
- Saldo en mmdp -

	2011		2012		Variación (%)	
	Agosto	Diciembre	Julio	Agosto	Últimos 12 meses	Último mes
Datos sobre los créditos						
Número de Créditos, miles	855	911	997	1 014	18.6	1.7
Cartera de Crédito Total	396	412	435	438	10.5	0.8
Cartera de Crédito Total por Moneda	396	412	435	438	10.5	0.8
Dólares USA	2	2	2	2	-6.8	-0.1
Moneda Nacional	283	299	331	335	18.4	1.2
UDIs	27	25	23	22	-17.8	-0.7
Veces Salario Mínimo (VSM)	85	86	80	79	-6.6	-0.4
Cartera de Crédito Total por Destino	396	412	435	438	10.5	0.8
Construcción de vivienda propia	4	4	5	5	44.1	3.4
Adquisición de vivienda nueva	198	213	238	241	22.1	1.4
Adquisición de vivienda usada	36	38	41	42	16.9	2.0
Pago de pasivos hipotecarios	2	2	2	2	46.5	1.2
Otros	157	155	148	147	-6.7	-0.8
Otorgado en el mes						
Número de Créditos, miles	9.8	11.5	9.4	9.5	-2.5	1.9
Cartera de Crédito	7.3	8.8	7.0	7.1	-2.8	2.4

^{1/} Incluye los créditos de la Sofom, entidad regulada, "Santander Hipotecaria".

FUENTE: CNBV.

Fuente de información:

<http://www.cnbv.gob.mx/Bancos/Prensa%20Sector%20Bancario/27%20de%20septiembre%20de%202012.pdf>

Índice de capitalización de las instituciones de banca múltiple a agosto de 2012 (CNBV)

El 15 de octubre de 2012, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), con el fin de mantener informado al público del desempeño de las instituciones que conforman al sector de banca múltiple y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, en relación con los Artículos 220 y 221 de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, dio a conocer la clasificación de las instituciones de banca múltiple en categorías, con base en el índice de capitalización requerido conforme a las disposiciones aplicables a los requerimientos de capitalización, emitidas por esta Comisión en términos del artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito. A continuación se presentan los detalles.

Al 31 de agosto de 2012, todas las instituciones de Banca Múltiple se encuentran en la categoría I y cuentan con un índice superior al 11%. Esta información se actualiza de manera mensual.

CLASIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 220 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 134 BIS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO
-Cifras al 31 de agosto de 2012-

Institución	Índice de capitalización en por ciento*	Categoría	Institución	Índice de capitalización en por ciento*	Categoría
The Bank of New York Mellon	197.39	I	Banco Credit Suisse	18.95	I
Banco Fácil	106.15	I	Bansí	18.87	I
Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ	89.81	I	Barclays	17.13	I
UBS	73.90	I	Scotiabank	16.91	I
ING	57.41	I	CIBanco	16.41	I
The Royal Bank of Scotland	51.01	I	ABC Capital	16.35	I
Banco Base	43.26	I	Banca Mifel	15.98	I
American Express	42.81	I	Banamex	15.95	I
JP Morgan	39.88	I	BBVA Bancomer	15.85	I
Compartamos	36.62	I	Invex	15.82	I
Monex	24.77	I	Ve por Más	15.77	I
Deutsche Bank	21.27	I	Ixe	15.69	I
Bank of America	20.77	I	Interacciones	15.25	I
Actinver	19.87	I	Inter Banco	15.12	I
Inbursa	19.49	I	Banorte	15.01	I
BanCoppel	19.31	I	HSBC	14.74	I

Continúa

CLASIFICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 220 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 134 BIS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO -Cifras al 31 de agosto de 2012-					
Institución	Índice de capitalización en por ciento*	Categoría	Institución	Índice de capitalización en por ciento*	Categoría
Autofin	14.61	I	Banco Ahorro Famsa	13.47	1
Santander	14.54	I	Afirme	12.88	I
Multiva	14.24	I	Banco del Bajío	12.67	I
Banregio	14.02	I	Banco Azteca	12.37	I
Banco Wal-Mart	13.87	I	Volkswagen Bank	11.86	I

* Dado a Conocer a esta Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

FUENTE: CNBV.

Fuente de información:

http://www.cnbv.gob.mx/Bancos/Prensa%20Sector%20Bancario/Comunicado_Prensa_BM_Alertas_%20Temp_ranas_Agosto_2012.pdf

**Programa de apoyo a proyectos
productivos para mujeres (SE)**

El 8 de octubre de 2012, la Secretaría de Economía (SE) informó que durante el acto de inauguración del XI Encuentro Nacional de Microfinanzas, el Titular de la SE anunció el *Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Mujeres*, con el cual se pretende beneficiar a más de 140 mil mujeres de todo el país. De los aspectos a destacar se encuentran.

- Detonará créditos por hasta 2 mil 500 millones de pesos en beneficio de más de 140 mil mujeres de zonas urbanas del país.

A continuación se presenta el contenido del comunicado de prensa.

Para otorgar mejores oportunidades de financiamiento a mujeres emprendedoras de zonas urbanas del país, la Secretaría de Economía anunció el *Programa de Apoyo a*

Proyectos Productivos para Mujeres, el cual contará con un fondo de garantía de hasta 500 millones de pesos.

Este Programa, dado a conocer por el Secretario de Economía durante la inauguración del XI Encuentro Nacional de Microfinanzas, beneficiará a más de 140 mil mujeres de todo el país, ya que detonará créditos por hasta 2 mil 500 millones de pesos.

“Estamos convencidos de que los programas sociales aunados al trabajo, talento y creatividad de las mujeres mexicanas conforman una sólida plataforma para combatir la pobreza y para que las personas puedan salir adelante con la dignidad de su propio esfuerzo”, aseguró el titular de Economía durante el encuentro que congregó a beneficiarias del *Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario*.

Destacó que durante la Administración del Presidente Calderón se ha trabajado para ofrecer a la población, sin importar su condición, herramientas que les ayuden a desarrollar todo su potencial productivo, y por ello se han destinado recursos por 6 mil 138 millones de pesos en beneficio de más de 3 millones de personas.

Manifestó que de estos beneficiarios, alrededor de 2 millones 800 mil son mujeres, muchas de las cuales son jefes de familia y están al cargo del sustento y el bienestar de sus hijos.

El Secretario de Economía destacó que estos recursos se suman a los otorgados por el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES), que durante este Gobierno canalizó recursos sin precedente por más de 8 mil 200 millones de pesos en beneficio de más de 36 mil unidades productivas ubicadas en zonas rurales y de alta marginación.

Acompañado por el Coordinador General del PRONAFIM, el titular de Economía, se refirió también a este encuentro.

Dijo que en los últimos 10 años se ha convertido en uno de los foros de mayor relevancia en este sector no solamente en México, sino en toda América Latina.

Destacó que el tema de la reunión de este año, *Lecciones aprendidas y caminos por recorrer*, permitirá responder a algunos de los principales retos que enfrentamos en México, como la alta concentración de crédito en una sola metodología, la falta de competencia en el mercado, riesgo de sobre endeudamiento, elevadas tasas de interés, falta de transparencia y de inclusión financiera, entre otros.

Estos retos debemos hacer frente de manera conjunta, Gobierno, instituciones financieras y sociedad civil, para lograr una sociedad más incluyente en favor del crecimiento económico y del desarrollo del país, señaló.

Durante el acto, el Secretario de Economía hizo entrega de reconocimientos a instituciones microfinancieras que destacan por su esfuerzo, dedicación y compromiso para impulsar nuevos negocios y empresas.

La ganadora en la categoría Mejor Contribución Social fue la “Fundación Realidad”, y recibió el premio Marco Antonio Alvarado García y Ricardo Páramo López. El Premio a la microfinanciera con las Mejores Condiciones de Crédito al Microempresario, lo recibió María de Eulalia Sánchez Romero, Presidenta del Consejo de Vigilancia y Concepción Garduza Martínez, de la “Caja Depac Poblana”.

La microfinanciera galardonada en el rubro Mayor Atención en Municipios de Alta y muy Alta Marginación fue “Apoyo Integral México”, recibieron el reconocimiento Juan Manuel Aquino Gómez y Sergio Adrián Raymundo Sánchez. El premio a la microfinanciera con Mayor Nivel de Transparencia fue “Apoyo Promotora”, recibieron los premios Roberto de Jesús González Rodríguez y Salvador Macías López.

La acreedora al Premio en la categoría de microfinanciera con Mayor Eficiencia fue “Soluciones y Oportunidades”, recibió el premio Gregorio Alberto Utrilla González y José Arriaga Martínez. La ganadora al premio en la categoría de microfinanciera con la Mejor Innovación fue “Sociedad Operadora de Microfinanzas”, recogieron el premio Jorge Aguirre Bauer y Mayra Carrasco Mora.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/8958-bol-233-12>

Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (CNBV)

El 25 de septiembre de 2012, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dio a conocer los avances en la parte final del proceso de regularización del sector de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP). A continuación se presentan los detalles.

Después de 11 años que inició el proceso de regularización del sector de ahorro y crédito popular, la *Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo* (LRASCAP) establece el 31 de diciembre de 2012 como fecha límite para que las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP) con activos superiores a 2.5 millones de UDIs soliciten su autorización ante la CNBV, previo dictamen del Comité de Supervisión Auxiliar del Fondo de Protección (CSA).

A efecto de conocer la situación en el que se encuentran las SCAP que a la fecha aun no han obtenido la autorización de la CNBV, el Fondo de Protección, a través del CSA, lleva el registro de SCAP, mismo que es público a través de su página de internet www.focoop.com.mx.

Es importante mencionar que la información del registro de SCAP publicada en la página del Fondo de Protección se actualiza diariamente por lo que se recomienda a aquellos interesados en la evolución del sector de SCAP su consulta frecuente.

Con base en la información publicada al día 15 de septiembre de 2012, el registro de SCAP se integraba por 588 sociedades, las cuales se ubican en los siguientes grados de avance respecto de su proceso de regularización:

- *69 SCAP autorizadas* por la CNBV y supervisadas por esa Comisión y por el Comité de Supervisión Auxiliar del Fondo de Protección (CSA). Estas SCAP, al mes de julio de 2012, administran activos por 60 mil 273 millones de pesos, cifra que representa 69% de los activos totales reconocidos del sector y dan servicios de ahorro y préstamo a más de 3.8 millones de socios, y sus ahorradores cuentan con la cobertura de la cuenta de seguro de depósitos conforme lo establecido en los artículos 42 y 54 de la LRASCAP.
- *264 SCAP con nivel de operación básico*, mismas que por tener activos inferiores a 2.5 millones de UDIs no requieren autorización ni son supervisadas por la CNBV, además de que no participan en la cuenta de seguro de depósitos y por lo tanto sus ahorradores no cuentan con la cobertura del Fondo de Protección. Estas SCAP deben presentar al CSA de manera trimestral o semestral sus estados financieros básicos. Los activos totales de las 264 SCAP no nivel de operación básico es de 1 mil 94 millones de pesos y atienden a casi 176 mil socios.
- *199 SCAP con “prórroga condicionada”*, sociedades con activos superiores a 2.5 millones de UDIs, que acreditaron los requisitos que establece el artículo Tercero Transitorio de la LRSCAP y que fueron clasificadas en “A”, “B” o “C” derivado de la evaluación que efectuó el CSA, las cuales tienen hasta el 31 de

diciembre de 2012 para solicitar autorización ante la CNBV, previo dictamen favorable del CSA.

Estas SCAP administran activos por 21 mil 957 millones de pesos y dan servicios de ahorro y préstamo a casi 1.7 millones de socios, y mientras no obtengan la autorización de la CNBV sus ahorradores no cuentan con la cobertura de la cuenta de seguro de depósitos del Fondo de Protección.

- Es importante mencionar que, con base en la información publicada por el Fondo de Protección en su página de internet www.focoop.com.mx, 101 de estas SCAP ya han presentado su expediente ante el CSA, a efecto de obtener de este un dictamen favorable, requisito indispensable establecido en el artículo 10 de la LRASCAP, para estar en posibilidad de solicitar autorización ante la CNBV.
- Por otro lado, se informa que las solicitudes de cuatro de estas sociedades ya han sido remitidas a la CNBV y se encuentran en etapa de análisis a efecto de, en caso de contar con los méritos suficientes, presentarlas a la consideración de la Junta de Gobierno de esta Comisión para su autorización. Se espera que en lo que resta del año, la CNBV recibirá solicitudes de autorización de aproximadamente otras 150 SCAP.
- *31 SCAP en Evaluación y 25 SCAP sin Evaluar*, sociedades con activos superiores a 2.5 millones de UDIs, de las que a la fecha no se ha acreditado ante el CSA el cumplimiento a los requisitos que establece el artículo Tercero Transitorio de la LRSCAP, las cuales igualmente tienen hasta el 31 de diciembre de 2012 para solicitar autorización ante la CNBV, previo dictamen favorable del CSA.

- Estas SCAP administran activos por 3 mil 459 millones y cuentan con más de 362 mil socios, los cuales no cuentan con la cobertura de la cuenta de seguro de depósitos del Fondo de Protección.

De la información antes descrita, se observa que, al 15 de septiembre de 2012, se cuenta con el 57% de SCAP regularizadas (69 SCAP autorizadas por la CNBV y 264 SCAP con nivel de operación básico), y 17% de las SCAP con activos superiores a 2.5 millones de UDIs (97 SCAP en análisis del CSA y 4 SCAP ya presentadas ante la CNBV) han realizado sus trámites para obtener la autorización de la CNBV. Este universo de 433 SCAP representa el 74% de las SCAP que conforman el registro de SCAP.

Se exhorta a aquellas SCAP con activos superiores a 2.5 millones de UDIs que cuenten con una clasificación de A o B, y que a la fecha no han presentado su expediente ante el CSA, lo hagan cuanto antes a efecto de que el propio CSA pueda elaborar el dictamen correspondiente, con el fin de estar en posibilidad de que presenten su solicitud de autorización en los tiempo que señala la LRASCAP, ya que el plazo del 31 de diciembre de 2012 para solicitar la autorización de la CNBV es improrrogable.

Aquellas SCAP con activos superiores a 2.5 millones de UDIs que al 31 de diciembre de 2012 no hayan presentado la solicitud de autorización ante la CNBV para continuar realizando actividades de ahorro y préstamo en términos del artículo 10 de la LRASCAP, a partir del 1 de enero de 2013 deberán abstenerse de realizar operaciones que impliquen la captación de recursos en términos de la LRASCAP. En caso contrario, sus funcionarios y directivos se ubicarán en los supuestos de delito previstos en el primer párrafo del artículo 105 de la Ley de Instituciones de Crédito y 114 de la LRASCAP.

La CNBV, dentro de sus facultades, continuará sus esfuerzos para fomentar la regularización y consolidación del sector de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, dada su importancia para un desarrollo incluyente del Sistema Financiero Mexicano, en beneficio de la sociedad.

Finalmente, para su pronta referencia, la CNBV en el sitio de Internet <http://www.cnbv.gob.mx/Paginas/PES.aspx>, pone a disposición del público el Padrón de Entidades Supervisadas (PES), recomendando que antes de ahorrar o invertir su patrimonio, se aseguren a través del PES que se trata de una institución autorizada y supervisada por la CNBV.

Finalmente, la CNBV advierte no tiene facultades de supervisión sobre las sociedades cooperativas que operan al amparo de la “Prórroga Condicionada”, “En Evaluación”, “Sin Evaluar”, o con “nivel de operaciones básico”.

Fuente de información:

<http://www.cnbv.gob.mx/sectorpopularuc/Difusion/Prensa%20%20Sociedades%20Cooperativas%20de%20Ahorro%20y%20Prstam/SCAP%2025%20de%20septiembre%202012.pdf>

“El Buen Fin 2012” (CONDUSEF)

El 15 de octubre de 2012, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) informó que del 16 al 19 de noviembre próximo se llevará a cabo la segunda edición de “*El Buen Fin*”, programa que busca incentivar la economía del país fomentando el consumo, ante lo cual se prevén numerosas promociones y una todavía mayor oferta de crédito con este propósito.

Al respecto, CONDUSEF sugiere al público en general tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

- En caso de que la gente considere efectuar un mayor volumen de compras, privilegiar la adquisición de bienes que satisfagan necesidades, y en un segundo plano la compra o adquisición de antojos o deseos.
- Revisar cuál es su capacidad de compra real a partir de su disponibilidad presupuestaria.
- En caso de que la gente considere endeudarse, analizar de manera anticipada el costo de financiamiento de las opciones que pudiera llegar a utilizar, a manera de que idealmente la deuda que tome, quede con el menor Costo Anual Total (CAT) de entre las opciones que tenga disponibles.
- Para evitar que el cúmulo de promociones y esfuerzos mediáticos confundan al usuario respecto de lo que pudiera ser o no una verdadera oferta, es aconsejable que anticipadamente la gente recabe el precio de lista de diversos productos susceptibles de ser adquiridos a modo de que llegada la fecha de “*El Buen Fin*” tenga elementos para confirmar o descartar que el precio ofrecido, implique una oferta en términos reales.

Si bien el índice de morosidad (IMOR) de la cartera de crédito al consumo total, según información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), ha venido descendiendo de niveles de 5.47% en junio de 2010, a 4.32% en junio de 2011, y 4.29% para junio de 2012, en tanto que el monto de la cartera se ha incrementado en 41.4% al pasar de 380 mil 120.4 millones de pesos (mdp) en junio de 2010 a 537 mil 545 mdp en junio de 2012, es importante remarcar la conveniencia de que las entidades que originan crédito, en todo momento conserven y privilegien la observancia y aplicación de un adecuado proceso de análisis de crédito a modo de evitar deterioros en la calidad de la cartera.

Por su parte, es recomendable que la persona o el público usuario en general, aplique de manera cotidiana principios de Educación Financiera en todo momento, como la elaboración del presupuesto; especialmente en épocas de mayor actividad comercial como las vacacionales o de fin de año, en las que el usuario pudiera distraer la observancia de su capacidad real de pago.

Fuente de información:

<http://www.condusef.gob.mx/index.php/comunicados-recientes/820-el-buen-fin-2012>

Para tener acceso a información de “*El Buen Fin*” visite: <http://www.elbuenfin.org/>

Reunión con integrantes del Sector Bancario y Financiero de Wall Street (Presidencia de la República)

El 25 de septiembre de 2012, la Presidencia de la República informó sobre la reunión del Primer Mandatario de México con integrantes del Sector Bancario y Financiero de Wall Street, en el marco de su Visita de Trabajo en la Ciudad de Nueva York.

Durante el encuentro, intercambiaron puntos de vista sobre la economía mundial y su prospectiva, los retos en materia de política económica en Estados Unidos de Norteamérica y Europa, así como la evolución de la economía mexicana.

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos manifestó que no obstante el entorno que ha prevalecido este año a nivel internacional, caracterizado por gran incertidumbre y volatilidad, problemas de solvencia y dificultades para administrar el refinanciamiento de la deuda de algunos países de Europa, nuestro país ha tenido un desempeño económico favorable y se espera que, de no materializarse escenarios extremos en el entorno internacional, se mantenga un crecimiento de entre 3.5 y 4.0% en 2012 y 2013.

Igualmente, el Primer Mandatario destacó que la economía mexicana ha elevado su competitividad y sus perspectivas de crecimiento de mediano plazo, además de que existe un contexto de estabilidad financiera, expectativas ancladas de inflación y tasas de interés históricamente bajas. Asimismo, compartió a los banqueros e inversionistas de Wall Street que en los últimos doce meses se han creado más de 717 mil empleos en nuestro país.

Finalmente, el Presidente de México compartió otros logros de su Gobierno y que hoy hacen de nuestro país un buen destino para invertir y hacer negocios. Por ejemplo: en estos seis años se realizó una inversión sin precedentes en infraestructura, se fortalecieron los sectores energético, eléctrico y de telecomunicaciones, además se han eliminado miles de normas y trámites innecesarios para poner una empresa. Ahora el tiempo para abrir una empresa se redujo de 60 a 9 días en promedio.

Participaron en la reunión: el Director Ejecutivo Senior y Jefe de Administración de Cartera de Renta Fija de BlackRock, el Director Gerente de Rothschild, el Vicepresidente de la Sociedad de las Américas, el Ex Presidente y Director Ejecutivo del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, el Presidente y Director Ejecutivo del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, el Vicepresidente Ejecutivo de Mercados Emergentes y Asuntos Internacionales del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, el Fundador y Presidente de Evercore Partners Inc., el Director Ejecutivo de Banca Corporativa y de Inversión de Barclays, el Director Ejecutivo de Banca Global de América de HSBC, el Jefe de Coberturas Internacionales de BNP Paribas, el Presidente y Director Ejecutivo para América de American International Group, el Director Ejecutivo para Latinoamérica de J.P. Morgan, el Jefe Global de Banca Corporativa y de Inversión de Bank of America, el Presidente para Latinoamérica del Banco de New York Mellon, y el Presidente, Director Operativo de Goldman Sachs, el Presidente y Director Ejecutivo de Metlife, el Jefe de Banca de

Inversión para Latinoamérica de Credit Suisse y el Presidente y Director Operativo de Citigroup, Inc.

El Presidente de México estuvo acompañado por la Secretaria de Relaciones Exteriores, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, el Secretario de Economía, y el Embajador de México en Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/2012/09/se-reune-el-presidente-felipe-calderon-con-integrantes-del-sector-bancario-y-financiero-de-wall-street/>

Una de las instituciones más rentables del mercado financiero (FOVISSSTE)

El 24 de septiembre de 2012, se informó que la gran transformación que ha tenido el Fondo de Vivienda del Instituto de seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) en la actual Administración, lo ha posicionado como una de las instituciones más eficientes, transparentes y rentables del mercado financiero, en beneficio de los derechohabientes y sus familias, expresó Manuel Pérez Cárdenas, Vocal Ejecutivo del organismo. A continuación se presentan los detalles.

De gira por Veracruz, en donde se reunió con representantes del sector de la vivienda, legisladores, líderes sindicales, así como autoridades estatales y municipales, el funcionario explicó que la transformación del Fondo se trazó en dos ejes fundamentales.

Por un lado “limpiar la casa”, lo que significó enfrentar y resolver la totalidad de los 655 mil problemas heredados de los primeros 34 años de vida institucional, a través de un programa especial denominado “Terminemos Tu Casa... con la suma de todos”.

Por el otro, construir una nueva institución, eficaz, sólida, eficiente y transparente, lo que derivó en que a partir de 2007, por primera vez en la vida de la institución, el

Fondo es sujeto de la supervisión y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en su carácter de entidad financiera.

También desde ese año, dijo, el FOVISSSTE está bajo la permanente revisión de Standard & Poor's, Moody's, Fitch Ratings y HR Ratings⁶⁴, obteniendo 56 notas "AAA" en el período 2009-2012, justo cuando éstas estrecharon sus criterios de evaluación y degradaron a corporaciones internacionales y países.

El Vocal Ejecutivo enfatizó en que en 2009 se incursionó por primera vez en los mercados financieros, realizando en sólo tres y medio años 17 exitosas colocaciones de TFOVIS, que dado su excelente repago han sido ratificadas, cada una, en "AAA".

Recordó que el 8 de agosto de 2011 ("lunes negro") se logró la primera colocación internacional de TFOVIS, por un monto de casi medio millón de dólares.

Medido por el valor de su cartera, FOVISSSTE pasó a ser la quinta financiera más grande y la segunda de mayor cartera hipotecaria del país (de 80 mil millones de pesos en 2006 a más de 240 mil millones en 2012).

Se redujo el costo de operación institucional de 0.752% en 2006 a sólo 0.420% en 2012, ello a pesar de que el nivel de operación es hoy varias veces superior; o sea, se hizo más con menos.

Los mayores índices de operación, así como de eficiencia y productividad, se han traducido en rendimientos positivos (dividendos) en beneficio de los trabajadores, quienes en 2007-2011 recibieron 31 mil millones de pesos, equivalentes a inflación +2.2% en promedio.

⁶⁴ http://www.fovissste.gob.mx/es/FOVISSSTE/HR_Ratings_da_calificacion_HR_AAA_a_emision_TFOVIS_1_2_3U

Sólo en 2011 se repartieron dividendos por 8 mil millones de pesos (inflación +4.12%), hecho que ubica al FOVISSSTE como una de las instituciones más rentables del mercado, manifestó por último el Vocal Ejecutivo.

En el marco de la gira, el diputado federal Rafael Acosta Croda, y el senador Fernando Yunes Márquez, destacaron la labor emprendida en el FOVISSSTE durante los últimos seis años para su gran transformación y convertirla en una institución eficiente, transparente en beneficio de los derechohabientes.

Instituciones como el FOVISSSTE, ahora manejada con profesionalismo y con criterios de absoluta transparencia, deben perdurar y consolidarse, coincidieron en señalar los legisladores federales.

Fuente de información:

<http://comfin.mx/comunicados/fovissste/2012/sep/VERACRUZ.SEP.24.12.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.fovissste.gob.mx/swb/FOVISSSTE/FOVISSSTE_institucion_economica_y_financiera_exitosa

México implementa acciones de inclusión y educación financiera (SHCP)

El 14 de octubre de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó, a través de su *Informe Semanal*, correspondiente a la semana del 8 al 12 de octubre de 2012, la nota informativa *México implementa acciones de inclusión y educación financiera*. A continuación se presentan los pormenores.

La estabilidad económica, a través de políticas fiscales y monetarias responsables y sostenidas a lo largo del tiempo, es requisito indispensable para promover una mayor inclusión y educación financiera; ya sea a través de una mayor infraestructura financiera o mediante una mayor oferta de servicios.

Los beneficios que ofrecen la inclusión y educación financiera son significativos, tanto para la economía de cada individuo como para la economía nacional en general.

En el plano individual, la educación financiera contribuye a mejorar las condiciones de vida de las personas, ya que proporciona herramientas para la toma de decisiones relativas a la planeación para el futuro y la administración de los recursos. También permite que las personas reduzcan costos de desplazamiento en sus actividades cotidianas y productivas, afronten gastos habituales e imprevistos evitando recurrir a préstamos en condiciones poco competitivas, y brinda mayores posibilidades de ahorro e inversión.

De manera general, la inclusión financiera beneficia el desarrollo de la economía, ya que permite igualar las oportunidades de desarrollo de las personas, hogares, localidades y regiones; facilita la conversión de ahorros en proyectos productivos; promueve el desarrollo de la economía local y regional; y fortalece el desarrollo del país.

Por otro lado, los usuarios con mayores niveles de educación financiera tienden a ahorrar más, lo que normalmente se traduce en mayores niveles de inversión, aumentando la competitividad e innovación en el sistema financiero.

En este contexto, y gracias a la acción conjunta por parte del Gobierno Federal y el sector privado, en México se han hecho esfuerzos importantes para promover, mejorar y acercar cada vez más los servicios financieros a la población que actualmente no tiene acceso a estos servicios⁶⁵. En este sentido, durante las últimas semanas el Gobierno Federal ha implementado acciones para un aumento gradual y progresivo de la inclusión y educación financiera en México, destacándose las siguientes acciones:

⁶⁵ Se estima que el porcentaje de la población en México que cuenta con un producto tradicional de ahorro es casi del 57%, más del doble de la estimada en 2004 por el Banco Mundial de 25 por ciento.

Programa Cetesdirecto niños

Como respuesta al desafío inicial de incorporar a la población no bancarizada al sistema financiero, el Gobierno Federal desarrolló en noviembre de 2010 una herramienta de educación e inclusión financiera para segmentos de la población que antes no eran atendidos llamada: *Cetesdirecto*. Ésta abrió la puerta para que muchas personas tengan la oportunidad de ahorrar y acrecentar su patrimonio a través de la inversión en instrumentos gubernamentales de manera sencilla y segura, y con montos accesibles. Al mes de junio de 2012, las inversiones realizadas a través del programa *Cetesdirecto* ascendían a 857 millones de pesos (mdp). Asimismo, dicho programa cuenta con 60 mil 97 clientes registrados y 16 mi 685 contratos abiertos.

Desde su lanzamiento, se ha continuado impulsando el programa *Cetesdirecto* mediante diversas acciones que facilitan y amplían la contratación del producto y mejoran su plataforma de operación y promoción entre distintos segmentos de la población.

Por ejemplo, el pasado 3 de octubre se anunció la creación del Programa *Cetesdirecto niños*, una plataforma que le brinda a los niños, con ayuda de sus padres, la oportunidad de tener y administrar su propia cuenta de ahorro e inversión en valores gubernamentales, con los mismos beneficios, tales como seguridad, ahorro e inversión desde 100 pesos; sin costo de apertura y sin comisiones, además de obtener los mismos rendimientos a los que acceden los grandes inversionistas.

El programa *Cetesdirecto niños* ofrece la oportunidad de enseñar a los niños a iniciar su propia vida financiera, es decir, a planificar el uso del dinero, conociendo que: 1) Ahorrar es la decisión de guardar el dinero con el propósito de gastarlo en algo que ellos consideren valioso en el futuro; y, 2) Invertir es hacer que su ahorro crezca y trabaje, generando rendimientos o un dinero extra; a la vez que con dicha herramienta

se tiene la posibilidad de ir sembrando entre la población más joven la semilla de la cultura del ahorro y educación financiera.

Además, esta herramienta de ahorro es ágil y sencilla de utilizar, el programa *Cetesdirecto niños*, brinda la facilidad de una contratación exprés sin la necesidad de presentar documentación alguna, utilizando el portal www.cetesdirecto.com; o bien, vía telefónica y acudiendo a una sucursal más cercana del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) o BANJERCITO. Para más información del programa, consultar el siguiente vínculo http://www.cetesdirecto.com/index.php?option=com_content&view=article&id=119&Itemid=56 y el siguiente micrositio: <http://www.cetesdirecto.com/ninos/>.

Tarjeta de crédito del INFONACOT

El pasado 8 de octubre, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)⁶⁶ lanzó su nueva tarjeta INFONACOT, que se adhiere a la plataforma de MasterCard, con la cual cerca de 10 millones de trabajadores que laboran en alrededor de 32 mil centros de trabajo afiliados podrán utilizar su crédito en más de 550 mil establecimientos comerciales de todo tipo (hoteles, restaurantes, tiendas de autoservicio, departamentales, etcétera), a nivel nacional, además de que no significará un costo adicional para los trabajadores y contarán con la certeza y seguridad financiera conforme a los estándares de la banca comercial.

Entre algunos de los beneficios para los trabajadores de este nuevo esquema de tarjeta de crédito destaca:

— La ampliación de opciones con las que cuentan para adquirir bienes y servicios.

⁶⁶ Organismo público descentralizado de interés social sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autosuficiencia presupuestal.

— El aprovechamiento de las oportunidades ofrecidas por cualquier establecimiento, obteniendo las mejores condiciones del mercado (el trabajador no requerirá investigar donde puede ejercer su crédito), al operar como cualquier otra tarjeta bancaria.

Así, a través de este nuevo esquema de tarjeta bancaria, aunado a los programas de financiamiento y programas especiales adicionales, el Gobierno Federal, a través del INFONACOT, fomenta el desarrollo integral de los trabajadores y el crecimiento de su patrimonio familiar, promoviendo el acceso al mejor crédito del mercado y otros servicios financieros, para la obtención de bienes y servicios de alta calidad a precios competitivos.

Cabe destacar que en este año (cierre de septiembre de 2012), el INFONACOT ha otorgado 1 millón 120 mil 694 créditos por un importe de 6 mil 440 mdp (cifras cercanas a lo logrado en todo 2011); equivalentes a un incremento de 56.8 y 40.3%, respectivamente, comparado con el mismo lapso de 2011, y un incremento de 91.0 y 92.9%, respectivamente, comparado con el mismo período de 2010. Se destaca que en lo que va de la presente Administración, el INFONACOT ha otorgado 7.4 millones de créditos por un importe superior a 44 mil millones de pesos, debido principalmente a las mejoras operativas, así como nuevos productos desarrollados durante el sexenio.

Para mayor información respecto a la nueva tarjeta de crédito INFONACOT, consultar el siguiente vínculo: <http://www.fonacot.gob.mx/Paginas/default.aspx>.

Programa de apoyo a proyectos femeninos

En la actualidad el Gobierno Federal tiene como uno de sus principales objetivos promover el desarrollo económico en el país con base en un crecimiento con calidad, a fin de contribuir a acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades sobre todo en la población de bajos ingresos.

En este sentido, y como parte de la plataforma para promover la inclusión financiera e incrementar la cobertura de los servicios financieros y mejores oportunidades de financiamiento a mujeres emprendedoras de las zonas urbanas del país, el pasado 8 de octubre se anunció el Programa de Apoyo a Proyectos Productivos para Mujeres. Este programa contará con un fondo de garantía de hasta 500 mdp y beneficiará a más de 140 mil mujeres de todo el país a través de créditos que sumarán en conjunto hasta 2 mil 500 mdp.

Este programa se asocia a la estrategia de la presente Administración para promover proyectos productivos mediante asesoría y programas de microfinanciamiento en el campo y las ciudades, con programas como: el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)⁶⁷ y el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (FONAES)⁶⁸.

De esta forma, con el PRONAFIM, entre enero de 2007 y junio de 2012, se destinaron recursos por un monto de 2 mil 285.5 mdp para atender poco más de 2.9 millones de microcréditos. En este lapso, el total de beneficiarios ascendió a 2.3 millones de personas, y se estima que la cobertura se incrementó de 1 mil 20 municipios en 2007 a 1 mil 492 en todo el territorio nacional al finalizar 2012.

En cuanto al FONAES, de enero de 2007 a julio de 2012, se ejercieron recursos por 9 mil 651.2 mdp, con los cuales se benefició a más de 240 mil empresarios sociales a través del financiamiento de 35 mil 757 proyectos productivos, los cuales generaron y preservaron 182 mil 87 ocupaciones, así como por el otorgamiento de 34 mil 548 apoyos para el desarrollo de nuevos negocios y el fortalecimiento empresarial y comercial de la población objetivo del Programa.

⁶⁷ El PRONAFIM promueve la operación de pequeños negocios a través de microcréditos otorgados a personas que habitualmente no tienen acceso al financiamiento de la banca comercial, tanto en poblaciones urbanas como rurales.

⁶⁸ El FONAES contribuye a la creación y consolidación de proyectos productivos a través de apoyos para la apertura o ampliación de negocios, la promoción de capacidades empresariales y la consolidación de la banca social.

Conclusiones

Con estas acciones, el Gobierno Federal avanza en el fomento de la inclusión y educación financiera del país. Ambos temas han sido una prioridad de esta Administración, mismos que México ha posicionado en la agenda internacional, a través de la Presidencia Mexicana del G20, para enfrentar el desafío y lograr que la población de menores ingresos y las pequeñas y medianas empresas tengan acceso y un uso adecuado de los servicios financieros formales, buscando así mejorar las condiciones de vida de la población.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_vocero/2012/vocero_41_2012.pdf

Plan estratégico 2020 (AMFE)

El 12 de octubre de 2012, la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas (AMFE) publicó su Plan estratégico 2012⁶⁹, en el marco de la *IV Convención Financiamiento Especializado en México*, celebrado en el Estado de Guerrero. De los aspectos a destacar se encuentran:

- **Instituciones financieras especializadas: clave en el desarrollo del país**
- **Necesario dotarlas de un marco jurídico moderno y adecuado**
- **Se entregó al equipo de transición del Presidente Electo, Enrique Peña Nieto**

⁶⁹ <http://comfin.mx/comunicados/amfe/2012/oct/amfe-resumen.pdf>

A continuación los detalles del comunicado de prensa así como la ponencia de Francisco Suárez Dávila⁷⁰.

La AMFE presenta su Plan estratégico 2020

Las Entidades Financieras Especializadas (EFEs) constituyen un elemento necesario para asegurar el crecimiento del empleo y el desarrollo de la economía mexicana. Su consolidación y fortalecimiento va en línea con el establecimiento de un sistema financiero moderno, eficiente y competitivo, por lo que el próximo relevo de la administración federal ofrece una oportunidad para replantear su papel en el sistema financiero y diseñar una estrategia que lleve a su consolidación.

Con tal motivo, la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas presentó en su Convención Anual su *Plan estratégico 2020*, ante autoridades del sector financiero, de la banca de desarrollo y representantes del equipo de transición del nuevo gobierno, a quienes hizo entrega del Plan.

Ante la presencia del titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP, quien acudió en representación del Presidente de la República, el Presidente del Consejo Directivo aseveró que “el papel de los intermediarios financieros especializados resulta ser de fundamental importancia para lograr un sistema financiero que cumpla con su papel: ser el principal catalizador del empleo y el crecimiento económico de un país. Son estas entidades las que tienen el potencial necesario y suficiente para promover una mejor bancarización del país y atender adecuadamente la demanda de financiamiento”.

La decisión de las autoridades en 2006 para desregular la figura de las SOFOLES, la proliferación de SOFOMES sin la capacidad técnica y financiera o sin la vocación que tienen las SOFOLES, y la severa crisis financiera de 2008-2009 acentuaron la

⁷⁰ El licenciado Suárez Dávila es Secretario General de la Fundación Colosio, A. C.

problemática de las entidades del sector, manifestó el Presidente del Consejo Directivo, quien subrayó que frente a esta problemática el propósito del *Plan estratégico* es otorgar una herramienta de utilidad que permita trabajar intensamente con el nuevo gobierno Federal en las estrategias que profundicen y fortalezcan el otorgamiento de crédito a través de las entidades financieras especializadas.

En este sentido, el Presidente del Consejo Directivo advirtió que “México no puede seguir postergando la elevación del nivel de vida de su población. La economía mexicana se encuentra *sub-bancarizada*, lo que significa que la banca no ha cumplido aún su responsabilidad en el entorno económico”, y añadió que de no conformarse un sistema financiero amplio y sólido que atienda la demanda de crédito y empleo, el crecimiento y desarrollo económico mantendrá sus débiles tendencias y la productividad se mantendrá estancada.

En el desarrollo de las conferencias y ponencias en torno del *Plan estratégico 2020* participaron Enrique Jacob Rocha, Coordinador del Programa de Emprendedores del equipo de Transición del Presidente Electo, Enrique Peña Nieto; David Penchyna Grub, senador de la República; Jesús Reyes-Heroles, Presidente de Structura; Luis Pazos, presidente de la CONDUSEF; Francisco Suárez Dávila, Secretario General de la Fundación Colosio, entre otros destacados especialistas del sector financiero.

Un sistema financiero para el desarrollo (por Francisco Suárez Dávila)

Un sistema financiero para el desarrollo: reformas a la banca de fomento y de las Entidades Financieras Especializadas (EFEs)

Retos que tiene el sistema financiero en su conjunto:

Primero: El objetivo que debe permear todos los objetivos y alinear todas las acciones, debe ser acelerar el crecimiento a tasas cercanas al 6 por ciento.

A las reformas estructurales fundamentales debe agregar el cambio estructural del sistema financiero.

Segundo: El sistema bancario comercial está sano. México es un oasis de tranquilidad bancaria en un muy convulso mundo financiero.

Los bancos antes frágiles están ahora más sólidos que sus matrices.

Tercero: Pero el sistema financiero no contribuye al desarrollo del país, a su actividad productiva como debe ser:

BAJA PENETRACIÓN FINANCIERA
-Cifras en porcentajes-

México	15
Brasil	43
Colombia	28
Chile	66

FUENTE: AMFE.

En el sector financiero, estamos a la “cola” con respecto de los principales países de América Latina. No digamos OCDE o Asia.

CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL / PIB

México 40% vs Chile 170% o Brasil 75%; Colombia 72% y Perú 65%

RECURSOS FONDOS DE PENSIONES

México 10% vs Chile 70%, Colombia 17%, El Salvador 24%, Perú 14%, Promedio 30%.

FUENTE: AMFE.

Comportamiento del sistema financiero está tan rezagado e insuficiente, como la recaudación tributaria.

Cuarto: Importancia de la banca de desarrollo:

Las cifras reflejan una banca subdesarrollada bajo cualquier comparación histórica e internacional.

**PARTICIPACIÓN CRÉDITOS AL
SECTOR PRIVADO
-Cifras en porcentajes-**

Argentina	38
Brasil	37
Costa Rica	49
Chile	20
México	14
Promedio América Latina	30

FUENTE: AMFE.

Quinto: El Presidente Electo Peña ha planteado la necesidad de fortalecer la banca de desarrollo. ¿Qué quiere decir? no un papel pasivo frente a la banca comercial, garantizando o redescantando en segundo piso, más bien segundo sótano

¿Qué es un verdadero cambio estructural? supone que la banca de desarrollo:

- Realice estudios macrosectoriales.
- Configurare políticas sectoriales o regionales.
- Conciba, evalúe y financie proyectos detonadores, como Cancún.
- Créditos en primer y segundo piso, redescuento y garantice.
- Otorgue capital de riesgo.
- De apoyos subsidiados focalizados.

- Asistencia técnica, forme evaluadores de proyectos

Quinto: Nacional Financiera tendría a su cargo la política de reindustrialización y de apoyo al mercado interno.

BANCOMEXT para impulsar nuestra diversificación económica.

Financiera Rural debe convertirse en un banco agropecuario.

Sociedad Hipotecaria Federal debe revitalizar su crédito a la vivienda en todos los ordenes.

BANOBRAS, el banco de impulso a la infraestructura y el transporte público.

Racionalización necesaria, todos los fondos financieros deben agruparse bajo la dirección del banco del sector correspondiente.

- El estado debe capitalizar a los bancos periódicamente y darles un mecanismo de fondeo preferente, cercano a CETES.

Sexto: Se ha hecho un buen diagnóstico de los problemas de los EFEs.

- Creación de 4 mil SOFOLES.
- Contradicción “Non Bank Bank”.
- NR no regulado.
- Regulación parcial o pseudo regulación.
- Riesgo sistémico. El Consejo de Estabilidad no ha examinado este problema.

Séptimo: Las EFEs indudablemente tienen un papel importante que jugar en un sistema financiero, objeto de un verdadero cambio estructural. Especializarse en sectores claves, conoce a los sectores y a los clientes individuales.

Octavo: Pero, para jugar su papel, requiere reformas:

- Gordon Brown: “Toda institución financiera, todo mercado financiero, todo producto financiero, debe ser regulado y supervisado”.
- Revisar la legislación.
- La Comisión Nacional Bancaria debe supervisar y regular a las EFEs. El Consejo de Estabilidad debe dar seguimiento a este riesgo sistémico.
- Debe haber reglas mucho más severas de capitalización y criterios más inteligentes para la autorización. Debe haber un proceso de consolidación.
- La banca de desarrollo no debe ser para-reguladora, sino impulsora de las EFEs.
- Se requiere regulación inteligente, no sobrerregulación, ni de desregulación.

Fuente de información:

<http://comfin.mx/comunicados/amfe/2012/oct/comunicadoconvencion2012.pdf>

<http://comfin.mx/comunicados/amfe/2012/oct/franciscosuarzdavila.pdf>

Para tener acceso al Resumen Ejecutivo del *Plan Estratégico 2020* visite:

<http://comfin.mx/comunicados/amfe/2012/oct/amfe-resumen.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://comfin.mx/comunicados/amfe/2012/oct/fimomi.pdf>

<http://comfin.mx/comunicados/amfe/2012/oct/ascencio-pronafim.pdf>

<http://comfin.mx/comunicados/amfe/2012/oct/reyesheroles-estructura.pdf>

<http://comfin.mx/comunicados/amfe/2012/oct/migueangel-financierarural.pdf>

<http://comfin.mx/comunicados/amfe/2012/oct/laym-fira.pdf>

<http://comfin.mx/comunicados/amfe/2012/oct/hacienda.pdf>

<http://comfin.mx/comunicados/amfe/2012/oct/pazos-condusef.pdf>

<http://comfin.mx/comunicados/amfe/2012/oct/shf-daniela.pdf>

<http://comfin.mx/comunicados/amfe/2012/oct/nafin-rebeca.pdf>

<http://comfin.mx/comunicados/amfe/2012/oct/cnbv-viviana.pdf>

Tendencia de deterioro de la calidad crediticia municipal (Moody's)

El 16 de octubre de 2012, Moody's informó sobre la *Tendencia de deterioro de la calidad crediticia municipal*. A continuación se presenta la información.

El crecimiento de los gastos operativos está ocasionando presiones en las finanzas municipales en México. El crecimiento anual promedio de dichos gastos fue de alrededor de 12% en los últimos cinco años.

En un reporte titulado “Tendencia de deterioro de la calidad crediticia municipal” Moody's comenta que estas presiones han generado desequilibrio financiero estructural preocupante en los municipios mexicanos.

Esta situación representa un elemento crediticio negativo para el sector y el deterioro observado en los últimos años podría desencadenar acciones de calificación sobre ciertos municipios. “Al disminuir el margen operativo municipal, el desarrollo de infraestructura de los municipios se restringe y gradualmente incrementa su dependencia del endeudamiento”, señala el coautor del reporte.

El deterioro observado se da en un contexto de estancamiento del crecimiento de los ingresos propios de los municipios y, en opinión de la calificadora, no es ocasionado por un ciclo económico adverso, sino por las decisiones de política municipal. De los 46 municipios calificados por Moody's, el 13% se encuentra en grado de inversión, el 87% restante en grado especulativo. El 20% de los municipios calificados tiene una perspectiva negativa.

“Continuaremos monitoreando las medidas que las administraciones tomen para corregir el desequilibrio de sus finanzas y controlar el endeudamiento. La no

implementación de medidas correctivas podría desencadenar acciones de calificación a la baja en el corto y mediano plazo”, concluye la coautora del reporte.

Fuente de información:

http://www.moodys.com/research/Moodys-Tendencia-de-deterioro-de-la-calidad-crediticia-municipal--PR_256724?lang=es&cy=mex

**Se realiza en Singapur el Foro México-Asia sobre
Financiamiento a la Infraestructura (SRE)**

El 4 de octubre de 2012, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) comunicó de la realización en Singapur del Foro México-Asia sobre Financiamiento a la Infraestructura. A continuación se presenta la nota.

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Dirección General de Cooperación y Promoción Económica Internacional y la Embajada de México en Singapur), colaboró con la Oficina del Banco Mundial en Singapur en la organización del Foro de alto nivel sobre Financiamiento a la Infraestructura México-Asia que se celebró en ese país; también se contó con la participación de la International Enterprise Singapore (IE) y la Singapore Cooperation Enterprise (SCE).

Durante el Foro se expusieron las disposiciones de la reciente ley de Asociaciones Público Privadas (APP), que marca el inicio de un nuevo entorno en México para reforzar la colaboración entre los sectores público y privado. Con una tasa de inversión en infraestructura de 4.5% del Producto Interno Bruto (PIB), que es una de las más altas en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México ofrece nuevas oportunidades de inversión en este sector para las empresas asiáticas.

En este sentido, dos proyectos portuarios de APP (Veracruz y Guaymas) fueron expuestos a inversionistas potenciales, fondos de capital privado, bancos comerciales y de inversión, operadores y contratistas del sector de la construcción, así como proveedores de equipo y maquinaria de Singapur y otros países de Asia. Se prevé que ambos proyectos estén disponibles para los inversionistas en los próximos meses.

Durante su participación en el Foro, el Director General de Cooperación y Promoción Económica Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) destacó: “en los últimos seis años, México ha sido testigo de que el incremento en la inversión dentro del sector infraestructura, promueve tasas de crecimiento económico más altas y una creación de empleos más dinámica. Para ello, se ha adoptado una nueva ley de APP, la cual impulsará la inversión extranjera directa en México y, al mismo tiempo, dará certeza a los inversionistas, especialmente en este sector. México reconoce que las naciones asiáticas, como el nuevo motor de crecimiento económico mundial, tienen un papel fundamental en la creación de oportunidades en infraestructura en México y Latinoamérica, promoviendo el desarrollo de sinergias entre Asia y nuestra región”.

Por su parte, el Secretario Permanente del Ministerio de Finanzas de Singapur aseveró que para su país “es una satisfacción ser sede del Foro, evento que ofrece una excelente oportunidad para legisladores, especialistas e inversionistas privados para aprovechar la experiencia asiática y explorar nuevos mercados en México”. En su opinión, “esta alianza México-Asia promoverá una mayor integración transpacífica y profundizará los vínculos económicos entre ambas regiones”.

“El Banco Mundial se siente muy contento de haber convocado a este evento, el cual hace coincidir importantes proyectos mexicanos de infraestructura con inversionistas del sudeste asiático a través del Global Infrastructure Finance Center of Excellence (GIFCOE) en Singapur”, comentó el Director del Departamento de Desarrollo

Sostenible del Banco Mundial para América Latina. Asimismo, destacó que “esta convocatoria es un buen ejemplo del tipo de iniciativas que son del interés del Banco Mundial para facilitar la cooperación e inversión sur-sur y el flujo de conocimiento para apoyar el desarrollo de infraestructura en países en vías de desarrollo”.

El Foro contó con la participación de funcionarios de las secretarías de Relaciones Exteriores, Comunicaciones y Transportes y de Hacienda y Crédito Público, del Gobierno de Singapur y del Banco Mundial, así como representantes del sector privado, con el objetivo de poner en marcha una plataforma enfocada en compartir y transferir conocimientos y capital para el desarrollo de la infraestructura a través de las APP entre México y Asia. El evento ayudó a facilitar a los inversionistas, financieros, operadores y contratistas, firmas legales y otros negocios e industrias relacionadas con el sector, a explorar nuevos mercados y oportunidades en México para crear nuevas colaboraciones, con el objetivo de profundizar la integración transpacífica.

Fuente de información:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/1933-276>

Promulgación de la Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (SHCP)

El 16 de octubre 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer las palabras del Secretario de Hacienda, durante la promulgación de la Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. A continuación se presenta el discurso.

“Muy buenos días a todos.

Me da un gran gusto acompañar al Presidente de la República Mexicana en este evento.

Por su importancia, nos congregan a diversos representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y de los sectores privados y sociales. Los saludo y agradezco su presencia.

Desde el inicio de la Administración, se ha hecho un esfuerzo sin precedentes para combatir el crimen organizado. Esfuerzo que se ha traducido en un fortalecimiento institucional de gran relevancia y que hoy se constituye como un activo del Estado mexicano.

El Senado de la República, Institución presidida por su Presidente, el Senador Cordero Arroyo, con el trabajo de quienes integran las Comisiones unidas de Justicia, Gobernación y Estudios Legislativos, aprobaron la semana pasada la minuta de la Cámara de Diputados para la creación de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Con esta Ley, se protege al sistema financiero y al resto de la economía, estableciendo medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos de operaciones que involucren recursos de procedencia ilícita.

Como ustedes saben, el mejor mecanismo para blindar a la economía formal de operaciones de blanqueo, es el conocimiento del cliente. Si bien, este principio se encontraba ya previsto en nuestra legislación y es operativo para el sistema financiero, desde hace ya muchos años, el resto de la economía no tenía un marco normativo ni mecanismos de reporte que la protegieran de esta actividad delictiva.

Esa deficiencia motivó en mucho la iniciativa del señor Presidente. Al posicionar por la Comisión el dictamen, el proceso legislativo por el que atravesó esta iniciativa. Un proceso legislativo de dos años, en el cual el Congreso fortaleció, modificó, generó consensos para, precisamente, tener esta Ley Contra el Lavado de Dinero.

Cabe destacar que, además de dos años, implicó el trabajo de dos Legislaturas. Cuando se empezó el trabajo de esta iniciativa, el senador Cordero, él no era Presidente del Senado, era Secretario de Hacienda y hoy, dos Secretarios después, se aprueba esta iniciativa.

Cuando entró, también, en la sesión, el Senador Mendoza Davis que el tema de lavado de dinero es de los más dinámicos que existen en los marcos normativos, de los más importantes de permanente ajustar.

Los Senadores, en esa discusión, hicieron eco de las razones que motivaron al Presidente a enviar la Iniciativa. Así, la Senadora Díaz Salazar, por ejemplo, comentó que era fundamental golpear las finanzas de los criminales. Y, para ello, era vital que nuestras fuerzas de seguridad puedan tener andamiaje jurídico para proteger y perseguir esos ilícitos.

Por ello, un primer objetivo de la iniciativa, cuya aprobación hoy nos convoca, justamente era extender los mecanismos de identificación y reporte vigentes en el sector financiero en la intención de evitar, para que el sector... sea utilizado para el lavado de dinero.

Se logra, además, armonizar la legislación mexicana con los principios, criterios y reglas que hoy rigen a la comunidad internacional en materia de combate al lavado de dinero.

A partir de esta ley, diversos entes privados estarán obligados a identificar, primero, y, en su caso, informar a las autoridades Federales sobre actividades inusuales, preocupantes o relevantes.

Asimismo, lo harán aquellas entidades financieras..., financieros, notarios, corredores públicos y quienes lleven a cabo actividades vulnerables en los términos de este nuevo marco jurídico.

Esta ley, además, nos permitirá fortalecer los mecanismos de coordinación entre las unidades especializadas en el combate al lavado de dinero y la Secretaría de Hacienda, y de la Procuraduría General de la República.

Con este marco normativo, mejoraremos la exposición de nuestro país en la certificación internacional con el grupo de acción financiera. Posición, por cierto, que se encuentra por encima ya de la de muchos otros países asociados.

Señor Presidente, señoras y señores:

La reciente aprobación de la ley constituye un gran esfuerzo por parte del Gobierno Federal, desde el Presidente de la República y las distintas dependencias que participaron en su elaboración, hasta la Cámara de Diputados y la de Senadores, cuyas aportaciones enriquecieron esta iniciativa.

Es muestra de la importancia de lograr acuerdos entre los diversos actores de la vida pública, estableciendo un marco jurídico que contribuirá en la lucha contra el crimen organizado.

La Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita nos da herramientas necesarias para debilitar estructuras delictivas.

De esta manera, estamos construyendo un México más seguro y más fuerte.

Muchas gracias.”

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Documentos%20Recientes/jamk_lavado_dinero_16102012.pdf

Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (SHCP)

El 17 de octubre de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el *Decreto por el que se expide la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita*. A continuación se presenta su contenido.

Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

SE EXPIDE LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

Artículo Único.- Se expide la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita:

Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita

Capítulo I

Disposiciones Preliminares

Artículo 1. La presente Ley es de orden e interés público y de observancia general en los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 2. El objeto de esta Ley es proteger el sistema financiero y la economía nacional, estableciendo medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos u operaciones que involucren recursos de procedencia ilícita, a través de una coordinación interinstitucional, que tenga como fines recabar elementos útiles para investigar y perseguir los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, los relacionados con estos últimos, las estructuras financieras de las organizaciones delictivas y evitar el uso de los recursos para su financiamiento.

Artículo 3. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por:

- I.** Actividades Vulnerables, a las actividades que realicen las Entidades Financieras en términos del artículo 14 y a las que se refiere el artículo 17 de esta Ley;
- II.** Avisos, a aquellos que deben presentarse en términos del artículo 17 de la presente Ley, así como a los reportes que deben presentar las entidades financieras en términos del artículo 15, fracción II, de esta Ley;
- III.** Beneficiario Controlador, a la persona o grupo de personas que:

- a) Por medio de otra o de cualquier acto, obtiene el beneficio derivado de éstos y es quien, en última instancia, ejerce los derechos de uso, goce, disfrute, aprovechamiento o disposición de un bien o servicio, o
- b) Ejerce el control de aquella persona moral que, en su carácter de cliente o usuario, lleve a cabo actos u operaciones con quien realice Actividades Vulnerables, así como las personas por cuenta de quienes celebra alguno de ellos.

Se entiende que una persona o grupo de personas controla a una persona moral cuando, a través de la titularidad de valores, por contrato o de cualquier otro acto, puede:

- i) Imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas, socios u órganos equivalentes, o nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes;
 - ii) Mantener la titularidad de los derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social, o
 - iii) Dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de la misma.
- IV.** Delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, a los tipificados en el Capítulo II del Título Vigésimo Tercero del Código Penal Federal;
- V.** Entidades Colegiadas, a las personas morales reconocidas por la legislación mexicana, que cumplan con los requisitos del artículo 27 de esta Ley;

- VI.** Entidades Financieras, aquellas reguladas por los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito; 87-D, 95 y 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 129 de la Ley de Uniones de Crédito; 124 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular; 71 y 72 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo; 212 de la Ley del Mercado de Valores; 91 de la Ley de Sociedades de Inversión; 108 Bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y 112 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas;
- VII.** Fedatarios Públicos, a los notarios o corredores públicos, así como a los servidores públicos a quienes las Leyes les confieran la facultad de dar fe pública en el ejercicio de sus atribuciones establecidas en las disposiciones jurídicas correspondientes, que intervengan en la realización de Actividades Vulnerables;
- VIII.** Ley, a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita;
- IX.** Metales Preciosos, al oro, la plata y el platino;
- X.** Piedras Preciosas, las gemas siguientes: aguamarinas, diamantes, esmeraldas, rubíes, topacios, turquesas y zafiros;
- XI.** Procuraduría, a la Procuraduría General de la República;
- XII.** Relación de negocios, a aquella establecida de manera formal y cotidiana entre quien realiza una Actividad Vulnerable y sus clientes, excluyendo los actos u operaciones que se celebren ocasionalmente, sin perjuicio de lo que establezcan otras disposiciones legales y reglamentarias;

XIII. Secretaría, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

XIV. Unidad, a la Unidad Especializada en Análisis Financiero de la Procuraduría.

Artículo 4. En lo no previsto por la presente Ley, se aplicarán, conforme a su naturaleza y de forma supletoria, las disposiciones contenidas en:

I. El Código de Comercio;

II. El Código Civil Federal;

III. La Ley Federal de Procedimiento Administrativo;

IV. La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y

V. La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares.

Capítulo II

De las Autoridades

Artículo 5. La Secretaría será la autoridad competente para aplicar, en el ámbito administrativo, la presente Ley y su Reglamento.

Artículo 6. La Secretaría tendrá las facultades siguientes:

I. Recibir los Avisos de quienes realicen las Actividades Vulnerables a que se refiere la Sección Segunda del Capítulo III;

- II. Requerir la información, documentación, datos e imágenes necesarios para el ejercicio de sus facultades y proporcionar a la Unidad la información que le requiera en términos de la presente Ley;
- III. Coordinarse con otras autoridades supervisoras y de seguridad pública, nacionales y extranjeras, así como con quienes realicen Actividades Vulnerables, para prevenir y detectar actos u operaciones relacionados con el objeto de esta Ley, en los términos de las disposiciones legales aplicables;
- IV. Presentar las denuncias que correspondan ante el Ministerio Público de la Federación cuando, con motivo del ejercicio de sus atribuciones, identifique hechos que puedan constituir delitos;
- V. Requerir la comparecencia de presuntos infractores y demás personas que puedan contribuir a la verificación del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Ley;
- VI. Conocer y resolver sobre los recursos de revisión que se interpongan en contra de las sanciones aplicadas;
- VII. Emitir Reglas de Carácter General para efectos de esta Ley, para mejor proveer en la esfera administrativa, y
- VIII. Las demás previstas en otras disposiciones de esta Ley y otros ordenamientos jurídicos aplicables.

Artículo 7. La Procuraduría contará con una Unidad Especializada en Análisis Financiero, como órgano especializado en análisis financiero y contable relacionado con operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La Unidad, cuyo titular tendrá el carácter de agente del Ministerio Público de la Federación, contará con oficiales ministeriales y personal especializados en las materias relacionadas con el objeto de la presente Ley, y estará adscrita a la oficina del Procurador General de la República.

La Unidad podrá utilizar las técnicas y medidas de investigación previstas en el Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

Artículo 8. La Unidad tendrá las facultades siguientes:

- I. Requerir a la Secretaría la información que resulte útil para el ejercicio de sus atribuciones;
- II. Establecer los criterios de presentación de los reportes que elabore la Secretaría, sobre operaciones financieras susceptibles de estar vinculadas con esquemas de operaciones con recursos de procedencia ilícita;
- III. Diseñar, integrar e implementar sistemas y mecanismos de análisis de la información financiera y contable para que pueda ser utilizada por ésta y otras unidades competentes de la Procuraduría, en especial la relacionada con los Avisos materia de la presente Ley;
- IV. Coadyuvar con otras áreas competentes de la Procuraduría, en el desarrollo de herramientas de inteligencia con metodologías interdisciplinarias de análisis e investigación de las distintas variables criminales, socioeconómicas y financieras, para conocer la evolución de las actividades relacionadas con los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y medir su riesgo regional y sectorial;

- V. Generar sus propias herramientas para el efecto de investigar los patrones de conducta que pudieran estar relacionados con operaciones con recursos de procedencia ilícita;
- VI. Participar en el diseño de los esquemas de capacitación, actualización y especialización en las materias de análisis financiero y contable;
- VII. Emitir guías y manuales técnicos para la formulación de dictámenes en materia de análisis financiero y contable que requieran los agentes del Ministerio Público de la Federación en el cumplimiento de sus funciones de investigación y persecución de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita;
- VIII. Establecer mecanismos de consulta directa de información que pueda estar relacionada con operaciones con recursos de procedencia ilícita, en las bases de datos de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, para la planeación del combate a los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita;
- IX. Conducir la investigación para la obtención de indicios o pruebas vinculadas a operaciones con recursos de procedencia ilícita de conformidad con el Capítulo II del Título Vigésimo Tercero del Libro Segundo del Código Penal Federal, y coadyuvar con la Unidad Especializada prevista en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada cuando se trate de investigaciones vinculadas en la materia;
- X. Requerir informes, documentos, opiniones y elementos de prueba en general a las dependencias y entidades de la administración pública de los tres órdenes de gobierno, y a otras autoridades, organismos públicos autónomos, incluso constitucionales, y a aquellas personas responsables de dar Avisos en las organizaciones con Actividades sujetas a supervisión previstas en esta Ley. En todos los casos, estos requerimientos deberán hacerse en el marco de una

investigación formalmente iniciada, así como sobre individuos y hechos consignados en una averiguación previa. En el caso de las Entidades Financieras, los requerimientos de información, opinión y pruebas en general, se harán a través de la Secretaría;

- XI.** Celebrar convenios con las entidades federativas para acceder directamente a la información disponible en los Registros Públicos de la Propiedad de las entidades federativas del país, para la investigación y persecución de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita;
- XII.** Emitir los dictámenes y peritajes en materia de análisis financiero y contable que se requieran, y
- XIII.** Las demás que las disposiciones legales y reglamentarias determinen.

Artículo 9. Los servidores públicos adscritos a la Unidad, además de reunir los requisitos de ingreso y selección que determine la Ley Orgánica de la Procuraduría, deberán:

- I.** Acreditar cursos de especialización en delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada que se establezcan en las disposiciones aplicables;
- II.** Aprobar los procesos de evaluación inicial y periódica que para el ingreso y permanencia en dicha unidad especializada se requieran, y
- III.** No haber sido sancionado con suspensión mayor a quince días, destitución o inhabilitación, por resolución firme en su trayectoria laboral.

Artículo 10. El personal de la Secretaría que tenga acceso a la base de datos que concentre los Avisos relacionados con las Actividades Vulnerables, deberá cumplir con los requisitos precisados en las fracciones del artículo anterior.

Artículo 11. La Secretaría, la Procuraduría y la Policía Federal deberán establecer programas de capacitación, actualización y especialización dirigidos al personal adscrito a sus respectivas áreas encargadas de la prevención, detección y combate al delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita y en las materias necesarias para la consecución del objeto de esta Ley, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 12. Para el cumplimiento del objeto de esta Ley, las autoridades tendrán las siguientes obligaciones:

- I.** Observar, en el ejercicio de esta Ley, los principios rectores de las instituciones de seguridad pública señalados en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- II.** Coordinar sus acciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, para el cumplimiento del objeto de esta Ley;
- III.** Abstenerse de proporcionar información generada con motivo de la presente Ley a persona alguna que no esté facultada para tomar noticia o imponerse de la misma;
- IV.** Establecer medidas para la protección de la identidad de quienes proporcionen los Avisos a que se refiere esta Ley, y

- V. Al establecer regulaciones administrativas, en sus ámbitos de competencia, tendientes a identificar y prevenir actos u operaciones relacionados con el objeto de esta Ley, deberán:
- a) Procurar un adecuado equilibrio regulatorio, que evite molestias o trámites innecesarios que afecten al normal desarrollo de la actividad;
 - b) Tomar las medidas necesarias para facilitar el cumplimiento de esta Ley y mitigar su impacto económico, y
 - c) Evitar que el sistema financiero sea utilizado para operaciones ilícitas.

Capítulo III

De las Entidades Financieras y de las Actividades Vulnerables

Sección Primera

De las Entidades Financieras

Artículo 13. Para el cumplimiento del objeto de la presente Ley las Entidades Financieras se regirán por las disposiciones de la misma, así como por las Leyes que especialmente las regulan de acuerdo con sus actividades y operaciones específicas.

Artículo 14. Para los efectos de esta Sección, los actos, operaciones y servicios que realizan las Entidades Financieras de conformidad con las leyes que en cada caso las regulan, se consideran Actividades Vulnerables, las cuales se regirán en los términos de esta Sección.

Artículo 15. Las Entidades Financieras, respecto de las Actividades Vulnerables en las que participan, tienen de conformidad con esta Ley y con las leyes que especialmente las regulan, las siguientes obligaciones:

- I. Establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos, omisiones u operaciones que pudieran ubicarse en los supuestos previstos en el Capítulo II del Título Vigésimo Tercero del Código Penal Federal, así como para identificar a sus clientes y usuarios; de conformidad con lo establecido por los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito; 87-D, 95 y 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito; 129 de la Ley de Uniones de Crédito; 124 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular; 71 y 72 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo; 212 de la Ley del Mercado de Valores; 91 de la Ley de Sociedades de Inversión; 108 Bis de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; 140 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y 112 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas;
- II. Presentar ante la Secretaría los reportes sobre actos, operaciones y servicios que realicen con sus clientes y lleven a cabo miembros del consejo administrativo, apoderados, directivos y empleados de la propia entidad que pudieren ubicarse en lo previsto en la fracción I de este artículo o que, en su caso, pudiesen contravenir o vulnerar la adecuada aplicación de las disposiciones señaladas;
- III. Entregar a la Secretaría, por conducto del órgano desconcentrado competente, información y documentación relacionada con los actos, operaciones y servicios a que se refiere este artículo, y
- IV. Conservar, por al menos diez años, la información y documentación relativas a la identificación de sus clientes y usuarios o quienes lo hayan sido, así como la de aquellos actos, operaciones y servicios reportados conforme al presente artículo, sin perjuicio de lo establecido en este u otros ordenamientos aplicables.

Artículo 16. La supervisión, verificación y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones a que se refiere esta Sección y las disposiciones de las leyes que

especialmente regulen a las Entidades Financieras se llevarán a cabo, según corresponda, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro o el Servicio de Administración Tributaria.

Los órganos desconcentrados referidos en el párrafo anterior, en el ámbito de sus respectivas competencias, emitirán los criterios y políticas generales para supervisar a las Entidades Financieras respecto del cumplimiento de las obligaciones previstas en esta Sección. La Secretaría coadyuvará con dichos órganos desconcentrados para procurar la homologación de tales criterios y políticas.

Sección Segunda

De las Actividades Vulnerables

Artículo 17. Para efectos de esta Ley se entenderán Actividades Vulnerables y, por tanto, objeto de identificación en términos del artículo siguiente, las que a continuación se enlistan:

- I. Las vinculadas a la práctica de juegos con apuesta, concursos o sorteos que realicen organismos descentralizados conforme a las disposiciones legales aplicables, o se lleven a cabo al amparo de los permisos vigentes concedidos por la Secretaría de Gobernación bajo el régimen de la Ley Federal de Juegos y Sorteos y su Reglamento. En estos casos, únicamente cuando se lleven a cabo bajo las siguientes modalidades y montos:

La venta de boletos, fichas o cualquier otro tipo de comprobante similar para la práctica de dichos juegos, concursos o sorteos, así como el pago del valor que representen dichos boletos, fichas o recibos o, en general, la entrega o pago de premios y la realización de cualquier operación financiera, ya sea que se lleve a

cabo de manera individual o en serie de transacciones vinculadas entre sí en apariencia, con las personas que participen en dichos juegos, concursos o sorteos, siempre que el valor de cualquiera de esas operaciones sea por una cantidad igual o superior al equivalente a trescientas veinticinco veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal.

Serán objeto de Aviso ante la Secretaría las actividades anteriores, cuando el monto del acto u operación sea igual o superior al equivalente a seiscientas cuarenta y cinco veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal.

- II.** La emisión o comercialización, habitual o profesional, de tarjetas de servicios, de crédito, de tarjetas prepagadas y de todas aquellas que constituyan instrumentos de almacenamiento de valor monetario, que no sean emitidas o comercializadas por Entidades Financieras. Siempre y cuando, en función de tales actividades: el emisor o comerciante de dichos instrumentos mantenga una relación de negocios con el adquirente; dichos instrumentos permitan la transferencia de fondos, o su comercialización se haga de manera ocasional. En el caso de tarjetas de servicios o de crédito, cuando el gasto mensual acumulado en la cuenta de la tarjeta sea igual o superior al equivalente a ochocientos cinco veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal. En el caso de tarjetas prepagadas, cuando su comercialización se realice por una cantidad igual o superior al equivalente a seiscientas cuarenta y cinco veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, por operación. Los demás instrumentos de almacenamiento de valor monetario serán regulados en el Reglamento de esta Ley.

Serán objeto de Aviso ante la Secretaría, en el caso de tarjetas de servicios o de crédito, cuando el gasto mensual acumulado en la cuenta de la tarjeta sea igual o superior al equivalente a un mil doscientas ochenta y cinco veces el salario

mínimo vigente en el Distrito Federal. En el caso de tarjetas prepagadas, cuando se comercialicen por una cantidad igual o superior al equivalente a seiscientos cuarenta y cinco veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal;

- III.** La emisión y comercialización habitual o profesional de cheques de viajero, distinta a la realizada por las Entidades Financieras.

Serán objeto de Aviso ante la Secretaría cuando la emisión o comercialización de los cheques de viajero sea igual o superior al equivalente a seiscientos cuarenta y cinco veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal;

- IV.** El ofrecimiento habitual o profesional de operaciones de mutuo o de garantía o de otorgamiento de préstamos o créditos, con o sin garantía, por parte de sujetos distintos a las Entidades Financieras.

Serán objeto de Aviso ante la Secretaría cuando el acto u operación sea por una cantidad igual o superior al equivalente a un mil seiscientos cinco veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal;

- V.** La prestación habitual o profesional de servicios de construcción o desarrollo de bienes inmuebles o de intermediación en la transmisión de la propiedad o constitución de derechos sobre dichos bienes, en los que se involucren operaciones de compra o venta de los propios bienes por cuenta o a favor de clientes de quienes presten dichos servicios.

Serán objeto de Aviso ante la Secretaría cuando el acto u operación sea por una cantidad igual o superior al equivalente a ocho mil veinticinco veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal;

- VI.** La comercialización o intermediación habitual o profesional de Metales Preciosos, Piedras Preciosas, joyas o relojes, en las que se involucren operaciones de compra o venta de dichos bienes en actos u operaciones cuyo valor sea igual o superior al equivalente a ochocientas cinco veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, con excepción de aquellos en los que intervenga el Banco de México.

Serán objeto de Aviso ante la Secretaría cuando quien realice dichas actividades lleve a cabo una operación en efectivo con un cliente por un monto igual o superior o equivalente a un mil seiscientas cinco veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal;

- VII.** La subasta o comercialización habitual o profesional de obras de arte, en las que se involucren operaciones de compra o venta de dichos bienes realizadas por actos u operaciones con un valor igual o superior al equivalente a dos mil cuatrocientas diez veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal.

Serán objeto de Aviso ante la Secretaría las actividades anteriores, cuando el monto del acto u operación sea igual o superior al equivalente a cuatro mil ochocientas quince veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal;

- VIII.** La comercialización o distribución habitual profesional de vehículos, nuevos o usados, ya sean aéreos, marítimos o terrestres con un valor igual o superior al equivalente a tres mil doscientas diez veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal.

Serán objeto de Aviso ante la Secretaría las actividades anteriores, cuando el monto del acto u operación sea igual o superior al equivalente a seis mil cuatrocientas veinte veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal;

- IX.** La prestación habitual o profesional de servicios de blindaje de vehículos terrestres, nuevos o usados, así como de bienes inmuebles, por una cantidad igual o superior al equivalente a dos mil cuatrocientas diez veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal.

Serán objeto de Aviso ante la Secretaría las actividades anteriores, cuando el monto del acto u operación sea igual o superior al equivalente a cuatro mil ochocientos quince veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal;

- X.** La prestación habitual o profesional de servicios de traslado o custodia de dinero o valores, con excepción de aquellos en los que intervenga el Banco de México y las instituciones dedicadas al depósito de valores.

Serán objeto de Aviso ante la Secretaría cuando el traslado o custodia sea por un monto igual o superior al equivalente a tres mil doscientas diez veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal;

- XI.** La prestación de servicios profesionales, de manera independiente, sin que medie relación laboral con el cliente respectivo, en aquellos casos en los que se prepare para un cliente o se lleven a cabo en nombre y representación del cliente cualquiera de las siguientes operaciones:

- a) La compraventa de bienes inmuebles o la cesión de derechos sobre estos;
- b) La administración y manejo de recursos, valores o cualquier otro activo de sus clientes;
- c) El manejo de cuentas bancarias, de ahorro o de valores;

- d) La organización de aportaciones de capital o cualquier otro tipo de recursos para la constitución, operación y administración de sociedades mercantiles, o
- e) La constitución, escisión, fusión, operación y administración de personas morales o vehículos corporativos, incluido el fideicomiso y la compra o venta de entidades mercantiles.

Serán objeto de Aviso ante la Secretaría cuando el prestador de dichos servicios lleve a cabo, en nombre y representación de un cliente, alguna operación financiera que esté relacionada con las operaciones señaladas en los incisos de esta fracción, con respeto al secreto profesional y garantía de defensa en términos de esta Ley;

XII. La prestación de servicios de fe pública, en los términos siguientes:

A. Tratándose de los notarios públicos:

- a) La transmisión o constitución de derechos reales sobre inmuebles, salvo las garantías que se constituyan en favor de instituciones del sistema financiero u organismos públicos de vivienda.

Estas operaciones serán objeto de Aviso ante la Secretaría cuando en los actos u operaciones el precio pactado, el valor catastral o, en su caso, el valor comercial del inmueble, el que resulte más alto, o en su caso el monto garantizado por suerte principal, sea igual o superior al equivalente en moneda nacional a dieciséis mil veces el salario mínimo general diario vigente para el Distrito Federal;

- b) El otorgamiento de poderes para actos de administración o dominio otorgados con carácter irrevocable. Las operaciones previstas en este inciso siempre serán objeto de Aviso;
- c) La constitución de personas morales, su modificación patrimonial derivada de aumento o disminución de capital social, fusión o escisión, así como la compraventa de acciones y partes sociales de tales personas.

Serán objeto de Aviso cuando las operaciones se realicen por un monto igual o superior al equivalente a ocho mil veinticinco veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal;

- d) La constitución o modificación de fideicomisos traslativos de dominio o de garantía sobre inmuebles, salvo los que se constituyan para garantizar algún crédito a favor de instituciones del sistema financiero u organismos públicos de vivienda.

Serán objeto de Aviso cuando las operaciones se realicen por un monto igual o superior al equivalente a ocho mil veinticinco veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal;

- e) El otorgamiento de contratos de mutuo o crédito, con o sin garantía, en los que el acreedor no forme parte del sistema financiero o no sea un organismo público de vivienda.

Las operaciones previstas en este inciso, siempre serán objeto de Aviso.

B. Tratándose de los corredores públicos:

- a) La realización de avalúos sobre bienes con valor igual o superior al equivalente a ocho mil veinticinco veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal;
- b) La constitución de personas morales mercantiles, su modificación patrimonial derivada de aumento o disminución de capital social, fusión o escisión, así como la compraventa de acciones y partes sociales de personas morales mercantiles;
- c) La constitución, modificación o cesión de derechos de fideicomiso, en los que de acuerdo con la legislación aplicable puedan actuar;
- d) El otorgamiento de contratos de mutuo mercantil o créditos mercantiles en los que de acuerdo con la legislación aplicable puedan actuar y en los que el acreedor no forme parte del sistema financiero.

Serán objeto de Aviso ante la Secretaría los actos u operaciones anteriores en términos de los incisos de este apartado.

- C. Por lo que se refiere a los servidores públicos a los que las leyes les confieran la facultad de dar fe pública en el ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 3, fracción VII de esta Ley.

XIII.La recepción de donativos, por parte de las asociaciones y sociedades sin fines de lucro, por un valor igual o superior al equivalente a un mil seiscientos cinco veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal.

Serán objeto de Aviso ante la Secretaría cuando los montos de las donaciones sean por una cantidad igual o superior al equivalente a tres mil doscientas diez veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal;

XIV. La prestación de servicios de comercio exterior como agente o apoderado aduanal, mediante autorización otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para promover por cuenta ajena, el despacho de mercancías, en los diferentes regímenes aduaneros previstos en la Ley Aduanera, de las siguientes mercancías:

- a)** Vehículos terrestres, aéreos y marítimos, nuevos y usados, cualquiera que sea el valor de los bienes;
- b)** Máquinas para juegos de apuesta y sorteos, nuevas y usadas, cualquiera que sea el valor de los bienes;
- c)** Equipos y materiales para la elaboración de tarjetas de pago, cualquiera que sea el valor de los bienes;
- d)** Joyas, relojes, Piedras Preciosas y Metales Preciosos, cuyo valor individual sea igual o superior al equivalente a cuatrocientas ochenta y cinco veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal;
- e)** Obras de arte, cuyo valor individual sea igual o superior al equivalente a cuatro mil ochocientos quince veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal;
- f)** Materiales de resistencia balística para la prestación de servicios de blindaje de vehículos, cualquiera que sea el valor de los bienes.

Las actividades anteriores serán objeto de Aviso en todos los casos antes señalados, atendiendo lo establecido en el artículo 19 de la presente Ley;

XV. La constitución de derechos personales de uso o goce de bienes inmuebles por un valor mensual superior al equivalente a un mil seiscientas cinco veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, al día en que se realice el pago o se cumpla la obligación.

Serán objeto de Aviso ante la Secretaría las actividades anteriores, cuando el monto del acto u operación mensual sea igual o superior al equivalente a tres mil doscientas diez veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal.

Los actos u operaciones que se realicen por montos inferiores a los señalados en las fracciones anteriores no darán lugar a obligación alguna. No obstante, si una persona realiza actos u operaciones por una suma acumulada en un período de seis meses que supere los montos establecidos en cada supuesto para la formulación de Avisos, podrá ser considerada como operación sujeta a la obligación de presentar los mismos para los efectos de esta Ley.

La Secretaría podrá determinar mediante disposiciones de carácter general, los casos y condiciones en que las Actividades sujetas a supervisión no deban ser objeto de Aviso, siempre que hayan sido realizadas por conducto del sistema financiero.

Artículo 18. Quienes realicen las Actividades Vulnerables a que se refiere el artículo anterior tendrán las obligaciones siguientes:

- I.** Identificar a los clientes y usuarios con quienes realicen las propias Actividades sujetas a supervisión y verificar su identidad basándose en credenciales o documentación oficial, así como recabar copia de la documentación;
- II.** Para los casos en que se establezca una relación de negocios, se solicitará al cliente o usuario la información sobre su actividad u ocupación, basándose entre

otros, en los avisos de inscripción y actualización de actividades presentados para efectos del Registro Federal de Contribuyentes;

- III. Solicitar al cliente o usuario que participe en Actividades Vulnerables información acerca de si tiene conocimiento de la existencia del dueño beneficiario y, en su caso, exhiban documentación oficial que permita identificarlo, si ésta obrare en su poder; en caso contrario, declarará que no cuenta con ella;
- IV. Custodiar, proteger, resguardar y evitar la destrucción u ocultamiento de la información y documentación que sirva de soporte a la Actividad Vulnerable, así como la que identifique a sus clientes o usuarios.

La información y documentación a que se refiere el párrafo anterior deberá conservarse de manera física o electrónica, por un plazo de cinco años contado a partir de la fecha de la realización de la Actividad Vulnerable, salvo que las leyes de la materia de las entidades federativas establezcan un plazo diferente;

- V. Brindar las facilidades necesarias para que se lleven a cabo las visitas de verificación en los términos de esta Ley, y
- VI. Presentar los Avisos en la Secretaría en los tiempos y bajo la forma prevista en esta Ley.

Artículo 19. El Reglamento de la Ley establecerá medidas simplificadas para el cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo anterior, en función del nivel de riesgo de las Actividades Vulnerables y de quienes las realicen.

Asimismo, el Reglamento deberá considerar como medio de cumplimiento alternativo de las obligaciones señaladas en los artículos anteriores, el cumplimiento, en tiempo y

forma, que los particulares realicen de otras obligaciones a su cargo, establecidas en leyes especiales, que impliquen proporcionar la misma información materia de los Avisos establecidos por esta Ley; para ello la Secretaría tomará en consideración la información proporcionada en formatos, registros, sistemas y cualquier otro medio al que tenga acceso.

Artículo 20. Las personas morales que realicen Actividades Vulnerables deberán designar ante la Secretaría a un representante encargado del cumplimiento de las obligaciones derivadas de esta Ley, y mantener vigente dicha designación, cuya identidad deberá resguardarse en términos del artículo 38 de esta Ley.

En tanto no haya un representante o la designación no esté actualizada, el cumplimiento de las obligaciones que esta Ley señala, corresponderá a los integrantes del órgano de administración o al administrador único de la persona moral.

Las personas físicas tendrán que cumplir, en todos los casos, personal y directamente con las obligaciones que esta Ley establece, salvo en el supuesto previsto en la Sección Tercera del Capítulo III de esta Ley.

Artículo 21. Los clientes o usuarios de quienes realicen Actividades Vulnerables les proporcionarán a éstos la información y documentación necesaria para el cumplimiento de las obligaciones que esta Ley establece.

Quienes realicen las Actividades Vulnerables deberán abstenerse, sin responsabilidad alguna, de llevar a cabo el acto u operación de que se trate, cuando sus clientes o usuarios se nieguen a proporcionarles la referida información o documentación a que se refiere el párrafo anterior.

Artículo 22. La presentación ante la Secretaría de los Avisos, información y documentación a que se refiere esta Ley, por parte de quienes realicen las Actividades

Vulnerables no implicará para éstos, transgresión alguna a las obligaciones de confidencialidad o secreto legal, profesional, fiscal, bancario, fiduciario o cualquier otro que prevean las leyes, ni podrá ser objeto de cláusula de confidencialidad en convenio, contrato o acto jurídico alguno.

Sección Tercera

Plazos y formas para la presentación de Avisos

Artículo 23. Quienes realicen Actividades Vulnerables de las previstas en esta Sección presentarán ante la Secretaría los Avisos correspondientes, a más tardar el día 17 del mes inmediato siguiente, según corresponda a aquel en que se hubiera llevado a cabo la operación que le diera origen y que sea objeto de Aviso.

Artículo 24. La presentación de los Avisos se llevará a cabo a través de los medios electrónicos y en el formato oficial que establezca la Secretaría.

Dichos Avisos contendrán respecto del acto u operación relacionados con la Actividad Vulnerable que se informe, lo siguiente:

- I.** Datos generales de quien realice la Actividad Vulnerable;
- II.** Datos generales del cliente, usuarios o del Beneficiario Controlador, y la información sobre su actividad u ocupación de conformidad con el artículo 18 fracción II de esta Ley, y
- III.** Descripción general de la Actividad Vulnerable sobre la cual se dé Aviso.

A los notarios y corredores públicos se les tendrán por cumplidas las obligaciones de presentar los Avisos correspondientes mediante el sistema electrónico por el que

informen o presenten las declaraciones y Avisos a que se refieren las disposiciones fiscales federales.

Artículo 25. La Secretaría podrá requerir por escrito o durante las visitas de verificación, la documentación e información soporte de los Avisos que esté relacionada con los mismos.

Sección Cuarta

Avisos por Conducto de Entidades Colegiadas

Artículo 26. Los sujetos que deban presentar Avisos conforme a lo previsto por la Sección Segunda de este Capítulo, podrán presentarlos por conducto de una Entidad Colegiada que deberá cumplir los requisitos que establezca esta Ley.

Artículo 27. La Entidad Colegiada deberá cumplir con lo siguiente:

- I.** Conformarse por quienes realicen tareas similares relacionadas con Actividades Vulnerables, conforme a la legislación aplicable de acuerdo con el objeto de las personas morales que integran la entidad;
- II.** Mantener actualizado el padrón de sus integrantes, que presenten por su conducto Avisos ante la Secretaría;
- III.** Tener dentro de su objeto la presentación de los Avisos de sus integrantes;
- IV.** Designar ante la Secretaría al órgano o, en su caso, representante encargado de la presentación de los Avisos y mantener vigente dicha designación.

El representante deberá contar, por lo menos, con un poder general para actos de administración de la entidad y recibir anualmente capacitación para el cumplimiento de las obligaciones que establece esta Ley;

- V.** Garantizar la confidencialidad en el manejo y uso de la información contenida en los Avisos de sus integrantes;
- VI.** Garantizar la custodia, protección y resguardo de la información y documentación que le proporcionen sus integrantes para el cumplimiento de las obligaciones de éstos;
- VII.** Contar con el mandato expreso de sus integrantes para presentar ante la Secretaría los Avisos de éstos;
- VIII.** Contar con los sistemas informáticos que reúnan las características técnicas y de seguridad necesarias para presentar los Avisos de sus integrantes, y
- IX.** Contar con un convenio vigente con la Secretaría que le permita expresamente presentar los Avisos a que se refiere la Sección Segunda de este Capítulo, en representación de sus integrantes.

Las Entidades Colegiadas reconocidas por la Ley podrán, previo convenio con la Secretaría, establecer un órgano concentrador para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley.

El Reglamento regulará lo necesario para el establecimiento y funcionamiento de los órganos que se establezcan.

Artículo 28. La Entidad Colegiada deberá cumplir con la presentación de los Avisos de sus integrantes dentro de los plazos y cumpliendo las formalidades que conforme a esta Ley le correspondan a éstos.

Artículo 29. La Entidad Colegiada deberá cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de información y documentación relacionada con los Avisos que la Secretaría le formule por escrito o durante las visitas de verificación.

Artículo 30. Los incumplimientos a las obligaciones a cargo de los integrantes por causas imputables a la Entidad Colegiada, serán responsabilidad de ésta.

La Entidad Colegiada no será responsable cuando el incumplimiento de las obligaciones a cargo del integrante sea por causas imputables a éste.

Artículo 31. La Entidad Colegiada deberá de informar con cuando menos treinta días de anticipación, a la Secretaría y a sus integrantes, la intención de extinción, disolución o liquidación de la misma, o bien de su intención de dejar de actuar como intermediario entre sus integrantes y la Secretaría.

A partir de la extinción, disolución o liquidación, o bien de que deje de actuar como intermediario entre sus integrantes y la Secretaría, ésta ya no recibirá Avisos por conducto de la Entidad Colegiada de que se trate, por lo que sus integrantes deberán dar cumplimiento en forma individual y directa a las obligaciones que deriven de esta Ley.

Previo a la liquidación, disolución o extinción de la Entidad Colegiada, o bien, a que deje de actuar como intermediario entre sus integrantes y la Secretaría, deberá devolver a sus integrantes la información y documentación que éstos le hayan proporcionado para el cumplimiento de sus obligaciones.

En aquellos casos en los que deje de tener vigencia el convenio celebrado con la Secretaría, la Entidad Colegiada deberá de proceder de conformidad con lo anteriormente señalado.

Capítulo IV

Del Uso de Efectivo y Metales

Artículo 32. Queda prohibido dar cumplimiento a obligaciones y, en general, liquidar o pagar, así como aceptar la liquidación o el pago, de actos u operaciones mediante el uso de monedas y billetes, en moneda nacional o divisas y Metales Preciosos, en los supuestos siguientes:

- I.** Constitución o transmisión de derechos reales sobre bienes inmuebles por un valor igual o superior al equivalente a ocho mil veinticinco veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, al día en que se realice el pago o se cumpla la obligación;
- II.** Transmisiones de propiedad o constitución de derechos reales sobre vehículos, nuevos o usados, ya sean aéreos, marítimos o terrestres por un valor igual o superior al equivalente a tres mil doscientas diez veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, al día en que se realice el pago o se cumpla la obligación;
- III.** Transmisiones de propiedad de relojes, joyería, Metales Preciosos y Piedras Preciosas, ya sea por pieza o por lote, y de obras de arte, por un valor igual o superior al equivalente a tres mil doscientas diez veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, al día en que se realice el pago o se cumpla la obligación;
- IV.** Adquisición de boletos que permita participar en juegos con apuesta, concursos o sorteos, así como la entrega o pago de premios por haber participado en dichos

juegos con apuesta, concursos o sorteos por un valor igual o superior al equivalente a tres mil doscientos diez veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, al día en que se realice el pago o se cumpla la obligación;

- V. Prestación de servicios de blindaje para cualquier vehículo de los referidos en la fracción II de este artículo o bien, para bienes inmuebles por un valor igual o superior al equivalente a tres mil doscientas diez veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, al día en que se realice el pago o se cumpla la obligación;
- VI. Transmisión de dominio o constitución de derechos de cualquier naturaleza sobre los títulos representativos de partes sociales o acciones de personas morales por un valor igual o superior al equivalente a tres mil doscientas diez veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, al día en que se realice el pago o se cumpla la obligación, o
- VII. Constitución de derechos personales de uso o goce de cualquiera de los bienes a que se refieren las fracciones I, II y V de este artículo, por un valor igual o superior al equivalente a tres mil doscientas diez veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, mensuales al día en que se realice el pago o se cumpla la obligación.

Artículo 33. Los Fedatarios Públicos, en los instrumentos en los que hagan constar cualquiera de los actos u operaciones a que se refiere el artículo anterior, deberán identificar la forma en la que se paguen las obligaciones que de ellos deriven cuando las operaciones tengan un valor igual o superior al equivalente a ocho mil veinticinco veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal.

En caso de que el valor de la operación sea inferior a la cantidad antes referida, o cuando el acto u operación haya sido total o parcialmente pagado con anterioridad a la

firma del instrumento, bastará la declaración que bajo protesta de decir verdad hagan los clientes o usuarios.

En los casos distintos de los señalados en el párrafo anterior, los demás actos u operaciones a que se refieren las fracciones II a VII del artículo anterior deberán formalizarse mediante la expedición de los certificados, facturas o garantías que correspondan, o de cualquier otro documento en el que conste la operación, y se verificarán previa identificación de quienes realicen el acto u operación, así como, en su caso, del Beneficiario Controlador. En dichos documentos se deberá especificar la forma de pago y anexar el comprobante respectivo.

Capítulo V

De las Visitas de Verificación

Artículo 34. La Secretaría podrá comprobar, de oficio y en cualquier tiempo, el cumplimiento de las obligaciones previstas en esta Ley, mediante la práctica de visitas de verificación a quienes realicen las Actividades Vulnerables previstas en la Sección Segunda del Capítulo III de esta Ley, a las Entidades a que se refiere el artículo 26 de esta Ley o, en su caso, al órgano concentrador previsto en el penúltimo párrafo del artículo 27 de la misma.

Las personas visitadas deberán proporcionar exclusivamente la información y documentación soporte con que cuenten que esté directamente relacionada con Actividades Vulnerables.

Artículo 35. El desarrollo de las visitas de verificación, así como la imposición de las sanciones administrativas previstas en esta Ley, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Artículo 36. Las verificaciones que lleve a cabo la Secretaría sólo podrán abarcar aquellos actos u operaciones consideradas como Actividades Vulnerables en los términos de esta Ley, realizados dentro de los cinco años inmediatos anteriores a la fecha de inicio de la visita.

Artículo 37. La Secretaría, para el ejercicio de las facultades que le confiere la presente Ley, en su caso, podrá solicitar el auxilio de la fuerza pública cuando las circunstancias así lo requieran. Los mandos de la fuerza pública deberán proporcionar el auxilio solicitado.

Capítulo VI

De la Reserva y Manejo de Información

Artículo 38. La información y documentación soporte de los Avisos, así como la identidad de quienes los hayan presentado y, en su caso, de los representantes designados en términos del artículo 20 de la Ley y del representante de las Entidades Colegiadas a que se refiere el artículo 27, fracción IV, de este ordenamiento, se considera confidencial y reservada en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Artículo 39. La información que derive de los Avisos que se presenten ante las autoridades competentes, será utilizada exclusivamente para la prevención, identificación, investigación y sanción de operaciones con recursos de procedencia ilícita y demás delitos relacionados con éstas.

Artículo 40. La Secretaría deberá informar al Ministerio Público de la Federación de cualquier acto u operación que derive de una Actividad Vulnerable que pudiera dar lugar a la existencia de un delito del fuero federal que se identifique con motivo de la aplicación de la presente Ley.

Artículo 41. Durante las investigaciones y el proceso penal federal se mantendrá el resguardo absoluto de la identidad y de cualquier dato personal que se obtenga derivado de la aplicación de la presente Ley, especialmente por la presentación de Avisos, en los términos que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo cual, la información de los actos y operaciones contenida en dichos Avisos, que sea necesario aportarse en las investigaciones correspondientes, se hará a través de los reportes que al efecto presente la Secretaría.

Los servidores públicos de la Secretaría guardarán la debida reserva de la identidad y de cualquier dato personal a que se refiere el párrafo anterior, así como de la información y documentación que estos hayan proporcionado en los respectivos Avisos, salvo en los casos en los que sea requerida por la Unidad o la autoridad judicial.

Se deberá mantener en reserva y bajo resguardo, la identidad y datos personales de los servidores públicos que intervengan en cualquier acto derivado de la aplicación de la Ley, observando, en su caso, lo dispuesto por el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 42. Los Avisos que se presenten en términos de esta Ley en ningún caso tendrán, por sí mismos, valor probatorio pleno.

En ningún caso el Ministerio Público de la Federación podrá sostener su investigación exclusivamente en los Avisos a que se refiere la presente Ley, por lo que la misma estará sustentada en las pruebas que acrediten el acto u operación objeto de los Avisos.

Artículo 43. La Secretaría, así como las autoridades competentes en las materias relacionadas con el objeto de esta Ley, establecerán mecanismos de coordinación e intercambio de información y documentación para su debido cumplimiento.

Artículo 44. La Unidad podrá consultar las bases de datos de la Secretaría que contienen los Avisos de actos u operaciones relacionados con las Actividades Vulnerables y ésta última tiene la obligación de proporcionarle la información requerida.

Artículo 45. La Secretaría y la Procuraduría, en el ámbito de sus respectivas competencias, para efectos exclusivamente de la identificación y análisis de operaciones relacionadas con los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, están legalmente facultadas y legitimadas, por conducto de las unidades administrativas expresamente facultadas para ello en sus respectivos reglamentos, para corroborar la información, datos e imágenes relacionados con la expedición de identificaciones oficiales, que obre en poder de las autoridades federales, así como para celebrar convenios con los órganos constitucionales autónomos, entidades federativas y municipios, a efecto de corroborar la información referida.

La Secretaría o la Procuraduría podrán celebrar convenios con las autoridades que administren los registros de los documentos de identificación referidos en este artículo, para el establecimiento de sistemas de consulta remota.

Artículo 46. La Unidad podrá solicitar a la Secretaría la verificación de información y documentación, en relación con la identidad de personas, domicilios, números telefónicos, direcciones de correos electrónicos, operaciones, negocios o actos jurídicos de quienes realicen Actividades Vulnerables, así como de otras referencias específicas, contenidas en los Avisos y demás información que reciba conforme a esta Ley.

El Ministerio Público de la Federación podrá solicitar a la Secretaría que ejerza las facultades previstas en esta Ley, en los términos de los acuerdos de colaboración que al efecto suscriban.

Artículo 47. Sin perjuicio de la información y documentación que la Secretaría esté obligada a proporcionar a la Procuraduría, en caso de que la Secretaría, con base en la información que reciba y analice en términos de la presente Ley, conozca de la comisión de conductas susceptibles de ser analizadas o investigadas por las instancias encargadas del combate a la corrupción o de procuración de justicia de las entidades federativas, deberá comunicar a dichas instancias, de acuerdo con la competencia que les corresponda, la información necesaria para identificar actos u operaciones, así como personas presuntamente involucradas con recursos de procedencia ilícita.

Artículo 48. El titular de la Secretaría mediante acuerdo autorizará a los servidores públicos que puedan realizar el intercambio de información, documentación, datos o imágenes a que se refieren los artículos 43, 44 y 46 de esta Ley y de la operación de los mecanismos de coordinación.

Artículo 49. La Secretaría podrá dar información conforme a los tratados, convenios o acuerdos internacionales, o a falta de éstos, según los principios de cooperación y reciprocidad, a las autoridades extranjeras encargadas de la identificación, detección, supervisión, prevención, investigación o persecución de los delitos equivalentes a los de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En estos casos quienes reciban la información y los datos de parte de la Secretaría deberán garantizar la confidencialidad y reserva de aquello que se les proporcione.

Artículo 50. Los servidores públicos de la Secretaría, la Procuraduría y las personas que deban presentar Avisos en términos de la presente Ley, que conozcan de información, documentación, datos o noticias de actos u operaciones objeto de la presente Ley y que hayan sido presentados ante la Secretaría, se abstendrán de divulgarla o proporcionarla, bajo cualquier medio, a quien no esté expresamente autorizado en la misma.

Para que se pueda proporcionar información, documentación, datos e imágenes a los servidores públicos de las entidades federativas, éstos deberán estar sujetos a obligaciones legales en materia de guarda, reserva y confidencialidad respecto de aquello que se les proporcione en términos de esta Ley y su inobservancia esté penalmente sancionada.

La violación a las reservas que esta Ley impone, será sancionada en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Artículo 51. Los administradores de los sistemas previstos en la Ley de Sistemas de Pago, incluido el Banco de México; las personas morales o fideicomisos que tengan por objeto realizar procesos de compensación o transferencias de información de medios de pagos del sistema financiero, así como compensar y liquidar obligaciones derivadas de contratos bancarios, bursátiles o financieros, y las personas que emitan, administren, operen o presten servicios de tarjetas de crédito, débito, prepagadas de acceso a efectivo, de servicios, de pago electrónico y las demás que proporcionen servicios para tales fines, proporcionarán a la Secretaría la información y documentación a la que tengan acceso y que ésta les requiera por escrito, mismo que les deberá ser notificado en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para efectos de lo dispuesto en la presente Ley.

Las personas a que se refiere el párrafo anterior proporcionarán la información y documentación que se les requiera, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que surta sus efectos la notificación del requerimiento.

El intercambio de información y documentación a que haya lugar de acuerdo con el párrafo primero de este artículo, entre el Banco de México y la Secretaría, se hará conforme a los convenios de colaboración que, al efecto, celebren.

Capítulo VII

De las Sanciones Administrativas

Artículo 52. La Secretaría sancionará administrativamente a quienes infrinjan esta Ley, en los términos del presente Capítulo.

Como excepción a lo dispuesto en el párrafo anterior, las violaciones de las Entidades Financieras a las obligaciones a que se refiere el artículo 15 de esta Ley, serán sancionadas por los respectivos órganos desconcentrados de la Secretaría facultados para supervisar el cumplimiento de las mismas y, al efecto, la imposición de dichas sanciones se hará conforme al procedimiento previsto en las respectivas Leyes especiales que regulan a cada una de las Entidades Financieras de que se trate, con las sanciones expresamente indicadas en dichas Leyes para cada caso referido a las Entidades Financieras correspondientes.

Las multas que se determinen en términos de esta Ley, tendrán el carácter de créditos fiscales y se fijarán en cantidad líquida, sujetándose al procedimiento administrativo de ejecución que establece la legislación aplicable.

Artículo 53. Se aplicará la multa correspondiente a quienes:

- I. Se abstengan de cumplir con los requerimientos que les formule la Secretaría en términos de esta Ley;
- II. Incumplan con cualquiera de las obligaciones establecidas en el artículo 18 de esta Ley;
- III. Incumplan con la obligación de presentar en tiempo los Avisos a que se refiere el artículo 17 de esta Ley.

La sanción prevista en esta fracción será aplicable cuando la presentación del Aviso se realice a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que debió haber sido presentado. En caso de que la extemporaneidad u omisión exceda este plazo, se aplicará la sanción prevista para el caso de omisión en el artículo 55 de esta Ley, o

- IV. Incumplan con la obligación de presentar los Avisos sin reunir los requisitos a que se refiere el artículo 24 de esta Ley;
- V. Incumplan con las obligaciones que impone el artículo 33 de esta Ley;
- VI. Omitan presentar los Avisos a que se refiere el artículo 17 de esta Ley, y
- VII. Participen en cualquiera de los actos u operaciones prohibidos por el artículo 32 de esta Ley.

Artículo 54. Las multas aplicables para los supuestos del artículo anterior de esta Ley serán las siguientes:

- I. Se aplicará multa equivalente a doscientos y hasta dos mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal en el caso de las fracciones I, II, III y IV del artículo 53 de esta Ley;
- II. Se aplicará multa equivalente a dos mil y hasta diez mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal en el caso de la fracción V del artículo 53 de esta Ley, y
- III. Se aplicará multa equivalente a diez mil y hasta sesenta y cinco mil días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, o del diez al cien por ciento del valor del acto u operación, cuando sean cuantificables en dinero, la

que resulte mayor en el caso de las fracciones VI y VII del artículo 53 de esta Ley.

Artículo 55. La Secretaría se abstendrá de sancionar al infractor, por una sola vez, en caso de que se trate de la primera infracción en que incurra, siempre y cuando cumpla, de manera espontánea y previa al inicio de las facultades de verificación de la Secretaría, con la obligación respectiva y reconozca expresamente la falta en que incurrió.

Artículo 56. Son causas de revocación de los permisos de juegos y sorteos, además de las señaladas en las disposiciones jurídicas aplicables:

- I. La reincidencia en cualquiera de las conductas previstas en el artículo 53 fracciones I, II, III y IV de esta Ley, o
- II. Cualquiera de las conductas previstas en el artículo 53 fracciones VI y VII de esta Ley.

La Secretaría informará de los hechos constitutivos de causal de revocación a la Secretaría de Gobernación, a efecto de que ésta ejerza sus atribuciones en la materia y, en su caso, aplique las sanciones correspondientes.

Artículo 57. Son causas de cancelación definitiva de la habilitación que le haya sido otorgada al corredor público, además de las señaladas en las disposiciones jurídicas aplicables, la reincidencia en cualquiera de las conductas previstas en el artículo 53 fracciones I, II, III y IV de esta Ley.

Una vez que haya quedado firme la sanción impuesta por la Secretaría, ésta informará de su resolución a la Secretaría de Economía y le solicitará que proceda a la cancelación definitiva de la habilitación del corredor público que hubiere sido

sancionado, y una vez informada, la Secretaría de Economía contará con un plazo de diez días hábiles para proceder a la cancelación definitiva solicitada, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

Artículo 58. Cuando el infractor sea un notario público, la Secretaría informará de la infracción cometida a la autoridad competente para supervisar la función notarial, a efecto de que ésta proceda a la cesación del ejercicio de la función del infractor y la consecuente revocación de su patente, previo procedimiento que al efecto establezcan las disposiciones jurídicas que rijan su actuación. Darán lugar a la sanción de revocación, por ser consideradas notorias deficiencias en el ejercicio de sus funciones, los siguientes supuestos:

- I. La reincidencia en la violación de lo dispuesto en el artículo 53, en sus fracciones I, II, III, IV y V, y
- II. La violación a lo previsto en las fracciones VI y VII del artículo 53.

La imposición de las sanciones anteriores se llevará a cabo sin perjuicio de las demás multas o sanciones que resulten aplicables.

Artículo 59. Serán causales de cancelación de la autorización otorgada por la Secretaría a los agentes y apoderados aduanales:

- I. La reincidencia en la violación de lo dispuesto en el artículo 53, en sus fracciones I, II, III y IV, y
- II. La violación a lo previsto en las fracciones VI y VII del artículo 53.

La Secretaría informará de la infracción respectiva a la autoridad aduanera, a efecto de que ésta proceda a la emisión de la resolución correspondiente, siguiendo el

procedimiento que al efecto establezcan las disposiciones jurídicas que rijan su actuación.

La imposición de las sanciones anteriores se llevará a cabo sin perjuicio de las demás multas o sanciones que resulten aplicables.

Artículo 60. La Secretaría, en la imposición de sanciones de carácter administrativo a que se refiere el presente Capítulo, tomará en cuenta, en su caso, lo siguiente:

- I. La reincidencia, las causas que la originaron y, en su caso, las acciones correctivas aplicadas por el presunto infractor. Se considerará reincidente al que haya incurrido en una infracción que hubiere sido sancionada y, además de aquella, cometa la misma infracción, dentro de los dos años inmediatos siguientes a la fecha en que haya quedado firme la resolución correspondiente;
- II. La cuantía del acto u operación, procurando la proporcionalidad del monto de la sanción con aquellos, y
- III. La intención de realizar la conducta.

Artículo 61. Las sanciones administrativas impuestas conforme a la presente Ley podrán impugnarse ante la propia Secretaría, mediante el recurso de revisión previsto en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo o directamente ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa a través del procedimiento contencioso administrativo.

Capítulo VIII

De los Delitos

Artículo 62. Se sancionará con prisión de dos a ocho años y con quinientos a dos mil días multa conforme al Código Penal Federal, a quien:

- I.** Proporcione de manera dolosa a quienes deban dar Avisos, información, documentación, datos o imágenes que sean falsos, o sean completamente ilegibles, para ser incorporados en aquellos que deban presentarse;
- II.** De manera dolosa, modifique o altere información, documentación, datos o imágenes destinados a ser incorporados a los Avisos, o incorporados en avisos presentados.

Artículo 63. Se sancionará con prisión de cuatro a diez años y con quinientos a dos mil días multa conforme al Código Penal Federal:

- I.** Al servidor público de alguna de las dependencias o entidades de la administración pública federal, del Poder Judicial de la Federación, de la Procuraduría o de los órganos constitucionales autónomos que indebidamente utilice la información, datos, documentación o imágenes a las que tenga acceso o reciban con motivo de esta Ley, o que transgreda lo dispuesto por el Capítulo VI de la misma, en materia de la reserva y el manejo de información, y
- II.** A quien, sin contar con autorización de la autoridad competente, revele o divulgue, por cualquier medio, información en la que se vincule a una persona física o moral o servidor público con cualquier Aviso o requerimiento de información hecho entre autoridades, en relación con algún acto u operación relacionada con las Actividades Vulnerables, independientemente de que el Aviso exista o no.

Artículo 64. Las penas previstas en los artículos 62 y 63, fracción II, de esta Ley se duplicarán en caso de que quien cometa el ilícito sea al momento de cometerlo o haya sido dentro de los dos años anteriores a ello, servidor público encargado de prevenir, detectar, investigar o juzgar delitos.

A quienes incurran en cualquiera de los delitos previstos en los artículos 62 y 63 de esta Ley, se les aplicará, además, una sanción de inhabilitación para desempeñar el servicio público por un tiempo igual al de la pena de prisión que haya sido impuesta, la cual comenzará a correr a partir de que se haya cumplido la pena de prisión.

Artículo 65. Se requiere de la denuncia previa de la Secretaría para proceder penalmente en contra de los empleados, directivos, funcionarios, consejeros o de cualquier persona que realice actos en nombre de las instituciones financieras autorizadas por la Secretaría, que estén involucrados en la comisión de cualquiera de los delitos previstos en los artículos 62 y 63 de esta Ley.

En el caso previsto en la fracción II del artículo 63 se procederá indistintamente por denuncia previa de la Secretaría o querrela de la persona cuya identidad haya sido revelada o divulgada.

Transitorios

Primero. La presente Ley entrará en vigor a los nueve meses siguientes al día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. El Ejecutivo Federal emitirá el Reglamento de la presente Ley, dentro de los treinta días siguientes a la entrada en vigor de esta Ley.

Tercero. Los Avisos que deban presentarse por quienes realicen Actividades Vulnerables en términos de la Sección Primera del Capítulo III de esta Ley, se

continuarán presentando en los términos previstos en las leyes y disposiciones generales que específicamente les apliquen.

Cuarto. Las Actividades Vulnerables a que se refiere la Sección Segunda del Capítulo III de la Ley, que se hayan celebrado con anterioridad a la entrada en vigor de la misma, se regirán por las disposiciones jurídicas aplicables y vigentes al momento en que ello hubiere ocurrido.

La presentación de los Avisos en términos de las Secciones Segunda y Tercera del Capítulo III de la presente Ley se llevará a cabo, por primera vez, a la entrada en vigor del Reglamento de esta Ley; tales Avisos contendrán la información referente a los actos u operaciones relacionados con Actividades Vulnerables celebrados a partir de la fecha de entrada en vigor del citado Reglamento.

Quinto. Las disposiciones relativas a la obligación de presentar Avisos, así como las restricciones al efectivo, entrarán en vigor a los sesenta días siguientes a la entrada en vigor del Reglamento de esta Ley.

Sexto. Los convenios para el intercambio de información y acceso a bases de datos de los organismos autónomos, entidades federativas y municipios que establece esta Ley, deberán otorgarse entre las autoridades federales y aquéllos, en un plazo perentorio de seis meses contados a partir de la entrada en vigor.

Séptimo. Se derogan todos los preceptos legales que se opongan a la presente Ley.

Fuente de información:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5273403&fecha=17/10/2012

Microscopio Global sobre el entorno de negocios para las microfinanzas 2012 (BID, EIU)

El 2 de octubre de 2012, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentó la edición 2012 del *Microscopio global sobre el entorno de negocios para las microfinanzas 2012*⁷¹, elaborado por The Economist Intelligence Unit. En dicho documento se muestran los hallazgos tras analizar en profundidad el entorno de negocios para las microfinanzas en 55 países. En dicho contexto, Perú y Bolivia tienen el mejor entorno para las microfinanzas en la clasificación global.

América Latina continúa mejorando su entorno para las microfinanzas, siendo Perú y Bolivia los dos países líderes en la clasificación global de 55 países, según la edición 2012 del *Microscopio*, elaborado por The Economist Intelligence Unit. De los 21 países de América Latina y el Caribe calificados en el informe, nueve continúan mejorando su puntuación total. Perú ocupa el primer lugar por quinto año consecutivo debido a su sofisticado marco legal y regulatorio, y su competitividad en el sector de las microfinanzas.

El estudio muestra un claro compromiso por parte de los gobiernos y de la industria en la región en áreas de gran importancia en las finanzas responsables y la protección del cliente. En el informe, la región mostró progreso y liderazgo mundial respecto a la transparencia de precios, la resolución de conflictos y la calidad de las centrales de riesgo. De igual manera, los avances en la legislación y pruebas piloto de banca a través de agentes continúan como lo indican los cambios de este año en Chile y en Paraguay.

⁷¹ El *Microscopio Global sobre el Entorno de Negocios para las Microfinanzas 2012* ofrece un análisis detallado de 55 países. Dicho trabajo contó con el apoyo financiero del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), miembro del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo, CAF Banco de Desarrollo de América Latina y el Fondo Fiduciario de Asistencia Técnica de los Países Bajos a través de un financiamiento no rembolsable de la Corporación Financiera Internacional (IFC), miembro del grupo del Banco Mundial.

“Las microfinanzas —como parte de una agenda de inclusión financiera más amplia— están abriendo el camino hacia nuevos estándares que sin duda ayudarán a todo tipo de clientes en el sector financiero. La respuesta del sector al llamado de finanzas más responsables es muy notable,” comentó el Especialista Senior del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), miembro del Grupo BID.

Con un análisis que abarca 12 meses hasta junio de 2012, el Microscopio Global 2012 evalúa el sector de las microfinanzas en dos categorías: Marco Regulatorio y Práctica, el cual analiza áreas tales como la regulación y supervisión de las instituciones de microfinanzas y el entorno para la recepción de depósitos, y Marco Institucional, que analiza aspectos como las normas de transparencia financiera, las centrales de riesgo, así como la determinación de tasas de interés, y resolución de conflictos. El índice también toma en cuenta factores como las crisis políticas y su efecto en el sector de las microfinanzas al igual que el entorno general del país.

Principales conclusiones de América Latina en el informe 2012:

- América Latina ocupa el primer lugar en la categoría Marco Institucional.
- Perú es el único país de la región que ha logrado la puntuación más alta por su regulación de carteras de microcrédito y su capacidad general para supervisar las microfinanzas.
- Chile ascendió en la clasificación en parte gracias a las pruebas piloto de transacciones financieras a través de agentes.
- Bolivia, Perú y Chile continúan mejorando sus marcos regulatorios para la recepción de depósitos debido a la existencia de una regulación prudente.

- La región mostró un progreso continuo en la cobertura y profundidad de sus centrales de riesgo. Bolivia, Ecuador y Perú se destacan en este tema.
- Nicaragua aprobó una ley de microfinanzas que permite libertad para fijar las tasas de interés y establece una nueva ley de protección al consumidor, entre otras características.

A continuación los aspectos destacados del estudio.

Microscopio global sobre el entorno de negocios para las microfinanzas 2012

Resumen Ejecutivo

Los últimos años han presentado una serie de retos y oportunidades de aprendizaje para el sector de las microfinanzas. En las últimas décadas, la industria registró un rápido crecimiento, pero eventualmente el mercado se saturó en algunos países provocando problemas de préstamos en mora y sobre endeudamiento. Con la crisis financiera mundial, la atención se centró en la gestión de riesgos, el gobierno corporativo y la capacidad de regulación. Más recientemente, la crisis de microcrédito de Andhra Pradesh que tuvo lugar en India suscitó serios cuestionamientos sobre la viabilidad de las microfinanzas como modelo de desarrollo.

La respuesta a la crisis de Andhra Pradesh se centró en un renovado esfuerzo por parte de la comunidad de microfinanzas por atender la necesidad de avanzar en la aplicación de medidas de financiamiento responsable. El movimiento de finanzas responsables afinó aún más los principios de protección a los clientes, resolución de conflictos y transparencia y, a su vez, también se han venido adoptando estos conceptos a los proyectos financiados por donantes, órganos del sector, redes e instituciones individuales. Si bien se requiere tiempo para diseñar y mejorar sistemas funcionales, incorporarles diseños organizativos de proyectos, y ejecutarlos plenamente, éstos son pasos importantes para el sector y señales de su creciente

madurez. No obstante, todavía queda mucho por hacer para que las microfinanzas logren su potencial en la provisión de servicios financieros y las personas que aún no son bancarizadas puedan tener acceso a estos servicios, reduciendo así la pobreza y mejorando los medios de subsistencia.

Los dos resultados de la reciente crisis financiera— un creciente punto de interés en las finanzas responsables y una mayor supervisión regulatoria— se reflejan en el análisis realizado para esta edición del *Microscopio global sobre el entorno de negocios para las microfinanzas 2012*. Este informe presenta los parámetros de referencia para las condiciones regulatorias y operativas para las microfinanzas en 55 países en desarrollo de todo el mundo. Fue encargado y financiado por el FOMIN, CAF e IFC y constituye el cuarto esfuerzo anual del Economist Intelligence Unit para asignar clasificaciones a los sectores de microfinanzas de esos 55 países. También representa la sexta evaluación anual de los mercados en América Latina y el Caribe.

El Microscopio global de este año, que cubre un período de 12 meses concluido en junio de 2012, evalúa el sector en dos categorías: Marco regulatorio y práctica, que incluye el reconocimiento legal de las instituciones micro financieras, la capacidad nacional de regulación y supervisión, las políticas sobre depósitos y las distorsiones del mercado; y, Marco institucional, especialmente en lo que se refiere a normas y transparencia de la presentación de informes financieros, centrales de riesgo, determinación de tasas de interés, resolución de conflictos, y políticas para ofrecer micro financiamiento a través de nuevos agentes y canales. En el índice también se considera si las conmociones políticas han afectado o no —y, si lo hicieron, en qué medida— al sector de las microfinanzas y las condiciones generales del país. Para proveer contexto adicional para el modelo, se han incluido también datos del MIX Market que revelan elementos de desempeño, alcance, depósitos y eficiencia del sector, además de algunas medidas generales de penetración.

Aunque es imposible capturar cada una de las dimensiones del entorno para las microfinanzas de un país, el índice es un medio para establecer una distinción entre los países en los que hubo mayor disponibilidad de opciones de financiamiento para los pobres y los países donde aún queda mucho por hacer en este ámbito. El índice también cierra una importante brecha de información existente al cuantificar la situación del entorno regulatorio y operativo para las microfinanzas. Por último, el índice también tiene por objeto estimular el diálogo sobre políticas y prácticas bien concebidas que promuevan una reforma positiva en el sector de las microfinanzas.

Cada año se procura mejorar el proceso de investigación empleado para la construcción del índice. En el estudio de 2012 se utiliza el mismo conjunto de indicadores y la misma metodología utilizada en la versión 2011 y se incrementaron las consultas con instituciones micro financieras, redes, órganos de regulación, consultores e inversionistas. También este año se entrevistaron a diversos grupos de interés con el fin de incluir la evolución y los cambios de política recientes en cada país. Como en años anteriores, se realizó una encuesta en línea para incorporar las opiniones de una comunidad más extensa de especialistas en microfinanzas. Por último, se contactó una amplia gama de redes de microfinanzas a fin de obtener conocimientos prácticos adicionales dentro del mismo país y recibir comentarios sobre el estudio.

Indicadores del microscopio

A continuación se presentan las tres categorías para este índice y los indicadores en las que están subdivididas:

Marco regulatorio y práctica

- Regulación y supervisión de carteras de microcrédito.

- Formación de instituciones de microcrédito reguladas/supervisadas.
- Formación/operación de instituciones de microcrédito no reguladas.
- Capacidad de regulación y supervisión de las microfinanzas (incluido crédito y otros servicios).
- Marco regulatorio para la captación de depósitos.

Marco institucional

- Transparencia contable.
 - Protección a los clientes: transparencia de precios.
 - Protección a los clientes: resolución de conflictos Centrales de riesgo.
 - Política y práctica de transacciones financieras a través de agentes.

Factor de ajuste: estabilidad

- Conmociones políticas que afectan las microfinanzas.
- Estabilidad política.
- Metodología de puntuación: Se asigna a cada uno de los 10 criterios un puntaje de 0 a 4, siendo 4 = el mejor y 0 = el peor. Una vez asignados los puntajes, se suman para obtener una gama de puntajes generales comprendidos entre 0 y 100, siendo 100 = el mejor. Los puntajes y calificaciones generales se calculan atribuyendo una ponderación de 50% a las categorías Marco regulatorio y práctica y Marco institucional.

Por último, se añade al índice una tercera categoría, *Estabilidad*, para ajustar el puntaje general de cada país en lo que se refiere a la inestabilidad política. En esta categoría se evalúan conmociones políticas que pueden afectar el sector de las microfinanzas y la estabilidad política general, combinadas en un puntaje agregado comprendido entre 0 y 100. En el índice se emplea la siguiente fórmula para calcular la reducción del puntaje general de los países que padecen inestabilidad política:

Reducción porcentual del puntaje general = $[100 - \text{Marco institucional}] \times 0.25$

Hallazgos principales

Por quinto año consecutivo, Perú se mantiene en la posición número uno como resultado de contar con un sector micro financiero fuertemente competitivo y un sofisticado entorno regulatorio. La mejora del entorno de negocios para las microfinanzas en Perú se registró en varios ámbitos. Perú fortaleció su marco regulatorio para la captación de depósitos y el gobierno siguió promoviendo la transparencia de precios y la educación financiera. Las centrales de riesgo peruanas también suministran información confiable y completa sobre los prestatarios.

Bolivia y Pakistán, en segundo y tercer lugar, también presentaron algunos de los incrementos más apreciables en los puntajes generales y, en general, en las mismas dimensiones que Perú. Bolivia mejoró su marco regulatorio para la captación de depósitos. Los proyectos financiados por donantes en Bolivia están fortaleciendo la capacidad contable de las microfinanzas y muchas instituciones microfinancieras están cumpliendo voluntariamente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Pakistán mejoró su capacidad para realizar transacciones financieras por medio de agentes, sobre todo la banca sin sucursales. Como resultado de las regulaciones sobre banca sin sucursales emitidas por el Banco del Estado de Pakistán (el banco central), se sextuplicó el número de transacciones en el país (de

3.5 millones a 20.6 millones) entre marzo y diciembre del 2011. Asimismo, ambos países mejoraron la eficacia de sus centrales de riesgo.

Camboya es el único país nuevo ubicado entre los 10 primeros lugares. Subió cinco lugares en 2012, al pasar del lugar 13 a ocho gracias al progreso significativo de las centrales de riesgo, que ahora suministran información más completa sobre los prestatarios en lo referente a su historial empresarial y de crédito. Uganda, en cambio, ya no está entre los 10 primeros, en gran medida por su entorno inflacionario inestable, que dio lugar a un aumento de los préstamos en mora y a una contracción de la demanda de productos microfinancieros. Filipinas, Kenia, El Salvador y Colombia se mantuvieron entre los 10 primeros, con clasificaciones en 2012 en los cuarto, quinto, sexto y séptimo lugares respectivamente.

En el otro extremo de la lista, Vietnam sigue ocupando el último lugar entre los 55 países de la muestra, pese a que hubo una ligera mejora en el entorno para las microfinanzas. La fuerte participación del gobierno en el sector de las microfinanzas impide crear un entorno competitivo para ese sector, y eso limita el puntaje general.

Georgia fue el país que registró la mayor reducción de puntaje y clasificación en el estudio para el Microscopio de este año: 12 puntos, pasando del lugar 26 al 38. El entorno para las microfinanzas de Georgia se ha deteriorado, y es mínimo el acceso a mecanismos de resolución de conflictos y deficiente la transparencia de precios.

A pesar de los retrocesos hallados, el *Microscopio 2012* confirma la mejora continua del entorno global de negocios para las microfinanzas. Cabe destacar que 28 de los 55 países del estudio obtuvieron un puntaje general más alto. En cuanto a los indicadores, el mayor aumento se observó en el indicador de centrales de riesgo, dado que únicamente 11 de los 55 países no cuentan con una central de riesgo en operación. La segunda mejora importante corresponde al uso de agentes financieros donde los servicios de banca móvil que presta el sector privado aumentaron en forma

significativa. Kenia, en particular, se ha vuelto el líder mundial y pionero de los servicios de banca móvil. En diciembre del 2011, M-Pesa, el servicio de transferencia de fondos de Kenia, contaba con 14.9 millones de clientes (más de un tercio de la población del país).

Hallazgos regionales

Este y Sur de Asia

La región de Asia está constituida por siete países en el Este de Asia y cinco en el Sur de Asia, y abarca la mayor parte del mercado de microfinanzas de la región. Asia, que ocupaba el cuarto lugar en 2011, ahora ocupa el tercero por su puntaje general entre las cinco regiones del Microscopio, gracias principalmente a que hubo mejoras sustanciales en los puntajes de la categoría *Marco institucional*. Asia en su conjunto solo mejoró ligeramente en términos de *Marco regulatorio* y práctica, ubicándose en tercer lugar, debajo de África Subsahariana y el Este de Asia. En promedio, el Este de Asia tuvo un puntaje regional mucho más alto que el Sur de Asia. Los puntajes relativos a estabilidad política de Asia bajaron apreciablemente de un año a otro en Vietnam, India y Bangladesh, lo que coloca a la región en el penúltimo lugar, superando únicamente a Oriente Medio y Norte de África.

India, en particular, todavía se recupera de la fuerte crisis en el sector de las microfinanzas del Estado de Andhra Pradesh —el mercado más importante en términos de alcance y de cartera— que comenzó en octubre de 2010. Por medio de un decreto del gobierno del Estado, se limitaron explícitamente las operaciones de las instituciones microfinancieras. El decreto tenía por objeto evitar la competencia con los proveedores de microcrédito patrocinados por el Estado. Las instituciones microfinancieras perdieron clientes, se congeló el acceso al financiamiento y varias incurrieron en cesación de pagos. Para mediados de 2012, debido a la crisis, alrededor de 10 millones de clientes dejaron de pagar sus préstamos y las instituciones de

microfinanzas no pudieron recuperar un monto comprendido entre 1 mil y 2 mil millones de dólares estadounidenses en préstamos pendientes de reembolso.

Sin embargo, desde principios de 2012, el sector de las microfinanzas comenzó a dejar atrás la crisis de Andhra Pradesh. El proyecto de regulaciones que introdujo el Banco de Reserva de India (el banco central) con posterioridad a la crisis de Andhra Pradesh estabilizó al sector de las microfinanzas. No obstante, la crisis modificó de manera fundamental el panorama de las microfinanzas en India y varias instituciones no pudieron recuperarse. En diciembre de 2011, el Banco de Reserva creó una categoría legal separada para las entidades no bancarias y las instituciones microfinancieras, para lo cual emitió normas prudenciales y no prudenciales y disposiciones de protección a los clientes. Esta última regulación complementa otras que también fueron emitidas después de la mencionada crisis, y que introdujeron una definición cuantitativa de micropréstamo, un tope a los montos a prestar y al número de préstamos por cliente, así como topes a las tasas de interés y a los márgenes.

Pese a la volatilidad que impera en India, tres de los 10 primeros países con excelentes resultados se encuentran en Asia. Pakistán se mantuvo en el tercer lugar, en tanto Filipinas subió al cuarto lugar y Camboya al octavo, con respecto a sus clasificaciones de 2011 de sexto y treceavo lugar, respectivamente. Vietnam y Tailandia, sin embargo, permanecen en las últimas clasificaciones de todas las regiones. China, el mercado de microfinanzas sin explotar más grande del mundo, ascendió tres lugares, ubicándose en 36 entre los 55 países. Es importante notar que Indonesia y Nepal ocuparon el primer y el segundo lugar entre los países que más mejoraron en el índice. Indonesia ascendió nueve lugares para colocarse en el 24, en tanto que Nepal mejoró siete lugares hasta situarse en el 44. Todos los países asiáticos, con excepción de Sri Lanka y Vietnam, tuvieron puntajes más altos en la categoría Marco regulatorio y práctica, y únicamente bajó el puntaje de India.

El *Microscopio* registró más variación en estabilidad política. Nepal y Sri Lanka registraron un notable incremento, en tanto que Bangladesh, India, y Vietnam presentaron una reducción considerable en el indicador sobre estabilidad política. Cabe resaltar lo ocurrido en Vietnam, en donde un cambio en la política del gobierno obligó a un programa financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a cortar créditos a miles de mujeres en más de 200 comunas de 28 provincias.

India, Filipinas, Tailandia y China registraron fuertes aumentos en los indicadores de transparencia de precios, pero muchos países de Asia todavía necesitan mejorar en cuanto a regulaciones, normas del sector, y la capacidad para operar con transparencia a nivel mundial (por ejemplo, mediante una evaluación de Transparency International). En general, la resolución de conflictos es incipiente, y la mitad de los países asiáticos reportan efectivamente que no existe ningún mecanismo. La eficacia de las centrales de riesgo sigue mejorando en toda la región, especialmente en el Sur de Asia, aunque todavía se mantiene por debajo de América Latina y el Caribe y de unos pocos países de Europa del Este y Asia Central. Asia fue la región que más avanzó en materia de política y práctica para las transacciones financieras por medio de agentes, y cinco de los países mejoraron en este indicador. Específicamente, Pakistán es el único país asiático clasificado entre los cinco primeros en lo que respecta al empleo de agentes bancarios, que obtiene para este indicador un puntaje de 3 sobre un total posible de 4. La mejora de Pakistán refleja la emisión de nuevas regulaciones sobre banca sin sucursales y un aumento de seis veces en el número de transacciones realizadas entre marzo y diciembre de 2011 (hasta 20.6 millones por mes).

Europa del Este y Asia Central

El puntaje total promedio se redujo ligeramente en Europa del Este y Asia Central, que ahora ocupa el cuarto lugar, debajo de Asia. Sin embargo, pese a que bajaron los puntajes en la categoría *Marco regulatorio y práctica*, mejoraron para *Marco institucional* en algunos países, en comparación con el año pasado. El puntaje correspondiente a conmociones políticas de la República Kirguisa se deterioró apreciablemente durante el año. El país trata de recuperarse de las consecuencias de los disturbios políticos y la violencia étnica de 2010. Además, ha comenzado a mostrar graves señales de sobreendeudamiento. En marzo de 2012, el Banco Nacional de la República Kirguisa (banco central) aseveró que se estaba recalentando el sector de las microfinanzas del país, situación que está acompañada de un aumento del endeudamiento, que ya era excesivo.

En el resto de la región, Armenia, así como Bosnia y Herzegovina, registraron las mejoras más importantes en sus puntajes, al pasar a los lugares 18 y 23, respectivamente, con respecto al año anterior. Ambos países lograron avances significativos en la categoría *Marco institucional*, colocándose en los lugares tercero y quinto, respectivamente, entre los 55 países del estudio. Azerbaiyán subió dos lugares, al pasar del lugar 35 al 33, mientras que Armenia y Bosnia y Herzegovina fueron los únicos países de la región que recibieron un puntaje de 4 de un total de 4 posible en transparencia de precios.

De los 55 países, Turquía quedó clasificado en el lugar 51, ubicándose como el país con puntaje más bajo de la región (en 2011 ocupaba el lugar 49). También se observaron descensos significativos en Georgia (baja 12 lugares hasta situarse en el 38), la República Kirguisa (desciende nueve lugares y se sitúa en el 30) y Tayikistán (baja tres lugares y se ubica en el 34). Todos estos países paden problemas regulatorios que van desde restricciones para la captación de depósitos a limitaciones

para el establecimiento de instituciones microfinancieras no reguladas. Con excepción de Armenia, la República Kirguisa y Turquía, en la región hubo descenso de puntajes en la categoría Marco regulatorio y práctica. Tres de los siete países mejoraron sus puntajes en la categoría *Marco institucional*, incluidos Armenia, Azerbaiyán, y Bosnia y Herzegovina.

La región sigue mostrando debilidades para el funcionamiento de instituciones microfinancieras no reguladas. Tayikistán, al promulgar una nueva ley que elimina efectivamente las microfinanzas no reguladas, pasó de uno a cero en su puntaje; es el cuarto país de Europa del Este y Asia Central que obtiene esa calificación en esta categoría. Para poner esta situación en perspectiva, se señala que sólo ocho de los 55 países fueron calificados con cero, y cuatro de ellos se encuentran en esta región.

Los puntajes son igualmente bajos en lo que respecta al marco para captación de depósitos ya que cuatro países de los siete de esta región prohíben a las instituciones financieras reguladas aceptar depósitos. El puntaje para la capacidad de regulación y supervisión fue más bajo en Georgia y Azerbaiyán, porque estos países destinaron recursos cada vez más limitados al sector financiero formal y a las instituciones más grandes. Los puntajes para central de riesgos aumentaron en Bosnia y Herzegovina y en Azerbaiján, debido a una creciente presión política para evitar crisis por préstamos en mora y porque se hizo general hincapié en incrementar el uso de las centrales de riesgo establecidas en años previos. Europa del Este y Asia Central, junto con Oriente Medio y Norte de África, son las dos únicas regiones con un desarrollo limitado de innovaciones en transacciones financieras, como pagos por teléfono celular y terminales de punto de servicio. La mayoría de los países de la región obtuvieron un puntaje de cero de un total posible de 4 debido a barreras regulatorias, baja captación de clientes, y mayor dedicación de la banca móvil a los clientes ya bancarizados (comercialmente) y no a los clientes de microcrédito. Únicamente Armenia y Azerbaiyán están logrando avances notables en este ámbito.

América Latina y el Caribe

El reporte Microscopio comenzó hace seis años con el examen de América Latina y el Caribe. Hoy en día, América Latina y el Caribe sigue siendo la región mejor representada del estudio, con 21 de 55 países. Además, América Latina y el Caribe fue la que mejor desempeño tuvo, entre todas las regiones incluidas en el análisis. Es más, nueve de los países latinoamericanos mejoraron su puntaje general. Los puntajes en la categoría *Marco institucional*, en particular, siguen siendo más elevados que los de *Marco regulatorio* y práctica, que aumentaron sólo marginalmente durante el año. Pese a registrar una interferencia política ligeramente mayor en el sector de las microfinanzas, América Latina sigue ocupando el primer lugar en esta categoría.

De los 55 países, Perú ocupa el primer lugar y Bolivia el segundo. Perú es, notablemente, el único país de América Latina que obtiene el puntaje más alto (cuatro) por la regulación de las carteras de microcrédito y la capacidad general de supervisar las microfinanzas. Chile, por su parte, asciende tres lugares para colocarse en sitio 13. Si bien el entorno regulatorio chileno no se refiere específicamente a los agentes bancarios, las transacciones a través de agentes han evolucionado durante el año pasado a partir de una etapa piloto, y es por ello que se eleva el puntaje general de Chile. En el otro extremo de la escala, tanto Venezuela como Trinidad y Tobago bajaron una posición, a los lugares 53 y 54 respectivamente. Ecuador también bajó tres lugares, colocándose en el 11, debido a los recientes cambios legislativos que complican la constitución de una institución microfinanciera regulada, como mayores requisitos de capital y un número mínimo de miembros.

Bolivia, Perú y Chile mejoraron sus marcos regulatorios para la captación de depósitos mediante la presencia de regulación prudencial razonable. Obtuvieron también mejor puntaje en la categoría *Marco institucional*, pese a que no existen centrales de riesgo eficaces en Haití ni en Venezuela y son mínimas las transacciones

por medio de agentes en Argentina y Trinidad y Tobago. El mayor avance se registró en la cobertura de las centrales de riesgo, ámbito en el cual Bolivia y Perú se han vuelto los pioneros de la región en el suministro de información confiable y completa sobre los prestatarios. A pesar de que, en general, el desempeño fue bueno en todos los indicadores, hubo algunos obstáculos para la constitución de instituciones microfinancieras reguladas en América Latina. Ecuador y El Salvador, por ejemplo, registraron menores puntajes en este ámbito debido a la imposición de requisitos de capital relativamente altos, entre otras restricciones.

Por último, se han observado varios cambios regulatorios en la región, aunque la falta de implementación de los mismos no permitió modificar los puntajes para esta edición del Microscopio. En Brasil, por ejemplo, se aprobó una ley de catastro positivo para los servicios de información crediticia en 2011. En Nicaragua, también se promulgó una ley de microfinanzas en 2011 mediante la cual se establece la Comisión Nacional de Microfinanzas como órgano de supervisión del sector, define las microfinanzas, permite la libre fijación de tasas de interés y dispone medidas de protección al consumidor, entre otros aspectos. Asimismo, en Chile se creó en 2011 una nueva dependencia gubernamental de protección al consumidor, SERNAC Financiero, que otorga una mayor protección a los clientes del sector financiero regulado. Sin embargo, aún no se perciben los efectos plenos de estos cambios.

Oriente Medio y Norte de África

La región de Oriente Medio y Norte de África obtuvo el puntaje más bajo, tanto general así como también en cada una de las tres categorías. El puntaje de la región para Marco regulatorio y práctica no se modificó con respecto a 2011, y los puntajes para Marco institucional se redujeron marginalmente. Sin embargo, aumentaron los puntajes para estabilidad de la región debido a una mayor estabilidad política en Yemen. Pese a que la violencia y los disturbios siguen afectando a varias zonas del

país, la situación política y de seguridad de Yemen mejoró en comparación con el conflicto que estuvo a punto de convertirse en guerra civil durante gran parte de 2011. No obstante, Yemen sigue siendo el país con el menor puntaje en *Estabilidad* entre todas las regiones.

Ninguno de los cuatro países de la región de Oriente Medio y Norte de África —Marruecos, Líbano, Egipto y Yemen— figura en la mitad superior del índice. Marruecos registró una ligera rebaja al lugar 38. Líbano bajó dos lugares, al número 40, y Yemen bajó uno, para quedar en el número 45. Egipto tuvo el mayor descenso, pasando de un año a otro del lugar 42 al 50, lo que lo ubica como el país de más bajo puntaje de la región. Para Egipto disminuyeron los puntajes de transparencia contable y transparencia de precios. Aunque las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y las instituciones microfinancieras deben remitir reportes contables al Ministerio de Solidaridad Social, no existen requisitos de auditoría y control específicos para las actividades de esas entidades, y muchos auditores gubernamentales carecen de capacitación profesional en microcrédito. En Egipto, las ONGs y las instituciones microfinancieras no están obligadas a hacer de conocimiento público y de manera rutinaria sus tasas de interés ni las comisiones que cobran. Muchas instituciones microfinancieras no aplican prácticas transparentes de divulgación de tasas de interés ni informan a los clientes el costo total de sus préstamos.

Son relativamente pocos los cambios en los puntajes de indicadores individuales para los cuatro países de la región; los acontecimientos políticos y la Primavera Árabe cobran prioridad para los órganos de regulación y el sector de las microfinanzas. La mejor transparencia contable de la región la sigue teniendo Marruecos, con un puntaje de tres de un total posible de cuatro, y las prácticas suelen exceder los requisitos mínimos. No obstante, el puntaje de Egipto bajó a uno, porque existe poca supervisión regulatoria efectiva y, en consecuencia, bajo cumplimiento de los principios de

contabilidad internacionales, salvo cuando alguna institución microfinanciera observa voluntariamente las normas del sector (por ejemplo, las de la red SEEP).

África Subsahariana

En su mayor parte, los puntajes regionales permanecen iguales en África Subsahariana, lo que ubica a la región en el segundo lugar, debajo de América Latina y el Caribe e inmediatamente arriba de Asia, región que está haciendo rápidos adelantos para ponerse a la par. Esto, sin embargo, oculta las clasificaciones de los países individuales y las variaciones en los puntajes para cada categoría. La región ostenta el puntaje general más alto en la categoría *Marco regulatorio y práctica*, pero está casi en la parte inferior en los puntajes para la categoría *Marco institucional*. El puntaje de la región en cuanto a Estabilidad se redujo principalmente como resultado de la constante inestabilidad política y económica en Madagascar y Uganda. Mozambique mejoró su puntaje en Estabilidad debido a que el ambiente político es ligeramente menos riesgoso.

África Subsahariana tiene uno de los conjuntos de países más diversos del estudio. Kenia, uno de los países más vigorosos y estables de África, sigue manteniendo su posición de líder regional, pese a que bajó un lugar para terminar 5º posición a nivel mundial. De los primeros 20 del mundo, Uganda, Ruanda y Tanzania también obtuvieron en 2012 puntajes menores, bajando a los lugares 14, 17 y 19 respectivamente. Nigeria bajó cuatro lugares para quedar en el 29. Otros países con reducción de puntaje en comparación con 2011 son Mozambique (27), Camerún (42) y la República Democrática del Congo (48).

En cambio, Ghana y Senegal obtuvieron mejores puntajes con respecto al año pasado. Ghana subió cuatro posiciones y se ubicó en el lugar 15, en tanto Senegal ascendió dos lugares hasta ocupar el lugar 37. Ghana registró mejoras en la categoría *Marco institucional*, específicamente en ambos conceptos de protección a los clientes

(transparencia de precios y resolución de conflictos). Senegal también avanzó en la categoría *Marco regulatorio y práctica* y en *Marco institucional*, concretamente en los conceptos de captación de depósitos y transparencia contable.

Kenia mejoró su puntaje en la categoría Marco regulatorio y práctica, por sus esfuerzos para otorgar licencias de operación a instituciones microfinancieras que captan depósitos. En cambio, la puntuación de Madagascar en esa categoría empeoró, principalmente debido al requisito de que todas las organizaciones de microcrédito deben obtener una licencia de operación expedida por la Commission de Supervision Bancaire et Financière (CSBF), lo que en efecto impidió ofrecer microcréditos a todas las instituciones microfinancieras no reguladas. El puntaje de Senegal también se redujo a cero como resultado de la imposición de regulaciones de implementación más estrictas, que inhiben y prohíben cada vez más las operaciones de las instituciones microfinancieras no reguladas.

Los mecanismos para captación de depósitos mejoraron en Kenia y en Senegal. Ambos países obtuvieron un aumento de sus puntajes a tresde un total posible de cuatro, dado que aplican requisitos regulatorios accesibles y bien balanceados para diferentes niveles de instituciones en cada país. En la mayoría de los criterios para la categoría *Marco institucional* se observan incrementos moderados. Cabe destacar que Kenia es ahora el primer y único país que ha logrado un puntaje de 4 de un total posible de 4 para transacciones financieras a través de agentes. Más de un tercio de la población utiliza M-Pesa, que es un sistema de transferencias con una de las tasas más altas de acceso a servicios financieros de cualquier país en desarrollo del mundo. El único indicador en el cual la mejora es limitada en África Subsahariana es el desarrollo de centrales de riesgo. Ruanda, el país con el puntaje más alto de la región, obtuvo un 2, lo que reconoce que existe una central de riesgo en el país, pero que tiene varias deficiencias estructurales y operativas.

Cuatro de los 11 países de África Subsahariana, entre ellos Camerún, la República Democrática del Congo, Senegal y Tanzania, no cuentan con centrales de riesgo para las microfinanzas. Únicamente otros siete países del estudio (como Bangladesh, Haití, Líbano y Tayikistán) también reportaron que no tienen centrales de riesgo. Sin embargo, esta situación debería mejorar en los años futuros, dado que hay varios proyectos en marcha.

PUNTAJE GENERAL DEL ENTORNO DE NEGOCIOS PARA LAS MICROFINANZAS
-Suma ponderada de los puntajes de la categoría (0-100, donde 100=más favorable)

Clasificación	País	Puntaje	Cambio	Clasificación	País	Puntaje	Cambio
1	Perú	79.8	+12.0	29	Nigeria	43.4	-
2	Bolivia	71.8	+7.1	30	República Kirguisa	42.1	-3.1
3	Pakistán	67.4	+4.6	31	Guatemala	41.4	+2.4
4	Filipinas	63.3	+4.8	32	Costa Rica	39.7	-
5	Kenia	62.8	+2.5	33	Azerbaiyán	38.4	-0.2
6	El Salvador	56.3	-2.5	34	Tayikistán	36.3	-4.8
7	Colombia	56.0	-	35	Madagascar	35.9	-1.1
8	Camboya	55.7	+4.8	36	China	34.4	+2.4
=9	México	53.6	-	37	Senegal	34.1	+2.3
=9	Panamá	53.6	-	=38	Georgia	33.7	-9.6
11.	Ecuador	52.6	-2.5	=38	Marruecos	33.7	-
12.	Paraguay	52.0	-1.3	40	Líbano	33.5	-
13	Chile	51.8	+5.0	41	Bangladesh	32.8	+1.9
14	Uganda	51.6	-2.1	42	Camerún	31.6	-
15	Ghana	51.0	+4.8	43	Jamaica	31.5	+2.4
16	Brasil	49.2	-	44	Nepal	31.3	+5.2
17	Ruanda	48.6	-	45	Yemen	30.4	+0.3
18	Armenia	47.4	+2.3	46	Haití	29.1	+2.5
19	Tanzania	46.5	-	47	Argentina	28.8	-
20	Honduras	46.3	-	48	Rep. Dem. del Congo	28.5	-
21	República Dominicana	46.1	-	49	Sri Lanka	28.2	+0.8
22	India	45.7	+2.6	50	Egipto	27.4	-4.0
23	Bosnia y Herzegovina	45.3	+2.2	51	Turquía	26.6	-
24	Indonesia	44.3	+5.1	52	Tailandia	25.4	+4.3
=25	Mongolia	44.2	+2.4	53	Venezuela	25.2	+0.1
=25	Uruguay	44.2	-0.2	54	Trinidad y Tobago	24.1	+2.3
27	Mozambique	44.0	+0.1	55	Vietnam	21.5	+1.8
28	Nicaragua	43.9	+1.6				

FUENTE: BID; The Economist Intelligence Unit, *Microscopio global sobre el entorno de negocios para las microfinanzas 2012*.

MARCO REGULATORIO Y PRÁCTICA
-Ponderación de 50% en el índice general-

Clasificación	País	Puntaje	Cambio	Clasificación	País	Puntaje	Cambio
=1	Perú	80.0	+10.0	=28	Camerún	45.0	-
=1	Filipinas	80.0	+5.0	=28	Chile	45.0	+5.0
=3	Kenia	75.0	+5.0	=28	Costa Rica	45.0	-
=3	Pakistán	75.0	-	=28	Guatemala	45.0	-
=3	Uganda	75.0	-	=28	India	45.0	-5.0
=6	Bolivia	70.0	+5.0	=28	Nicaragua	45.0	-
=6	Camboya	70.0	-	=28	Senegal	45.0	-
8	Paraguay	65.0	+5.0	=28	Yemen	45.0	-
=9	El Salvador	60.0	-5.0	=37	Bangladesh	40.0	-
=9	República Kirguisa	60.0	-	=37	Rep. Dem. del Congo	40.0	-
=9	Mongolia	60.0	-	=37	Georgia	40.0	-10.0
=9	Ruanda	60.0	-	=37	Uruguay	40.0	-
=9	Tanzania	60.0	-	=41	Armenia	35.0	-
=14	Colombia	55.0	-	=41	Bosnia y Herzegovina	35.0	-5.0
=14	Ecuador	55.0	-5.0	=41	Egipto	35.0	-
=14	Honduras	55.0	-	=41	Haití	35.0	-
=14	Madagascar	55.0	-10.0	=41	Libano	35.0	-
=14	México	55.0	-	=41	Marruecos	35.0	-
=14	Mozambique	55.0	-	=41	Nepal	35.0	-
=14	Panamá	55.0	-	=41	Vietnam	35.0	+5.0
=21	Brasil	50.0	-	49	Sri Lanka	30.0	-
=21	China	50.0	-	=50	Argentina	25.0	-
=21	República Dominicana	50.0	-	=50	Jamaica	25.0	-
=21	Ghana	50.0	-	=50	Tailandia	25.0	-
=21	Indonesia	50.0	+5.0	=50	Turquía	25.0	-
=21	Nigeria	50.0	-	54	Venezuela	20.0	-
=21	Tayikistán	50.0	-5.0	55	Trinidad y Tobago	15.0	-
=28	Azerbaiyán	45.0	-5.0				

FUENTE: BID; The Economist Intelligence Unit, *Microscopio global sobre el entorno de negocios para las microfinanzas 2012*.

MARCO INSTITUCIONAL
-Ponderación de 50% en el índice general-

Clasificación	País	Puntaje	Cambio	Clasificación	País	Puntaje	Cambio
1	Perú	85.0	+15.0	=28	Azerbaiyán	35.0	+5.0
2	Bolivia	80.0	+10.0	=28	Costa Rica	35.0	-
=3	Armenia	65.0	+5.0	=28	Líbano	35.0	-
=3	Pakistán	65.0	+10.0	=28	Marruecos	35.0	-
=5	Bosnia y Herzegovina	60.0	+10.0	=28	Mozambique	35.0	-
=5	Chile	60.0	+5.0	=28	Tanzania	35.0	-
=5	Colombia	60.0	-	=28	Trinidad y Tobago	35.0	+5.0
=8	Ecuador	55.0	-	=28	Uganda	35.0	-
=8	El Salvador	55.0	-	=28	Venezuela	35.0	-
=8	Ghana	55.0	+10.0	=38	Bangladesh	30.0	+5.0
=8	India	55.0	+15.0	=38	Georgia	30.0	-10.0
=8	Kenia	55.0	-	=38	República Kirguisa	30.0	-5.0
=8	México	55.0	-	=38	Mongolia	30.0	+5.0
=8	Panamá	55.0	-	=38	Nepal	30.0	+10.0
=15	Brasil	50.0	-	=38	Sri Lanka	30.0	-
=15	Nicaragua	50.0	-	=38	Tailandia	30.0	+10.0
=15	Filipinas	50.0	+5.0	=38	Turquía	30.0	-
=15	Uruguay	50.0	-	=46	Egipto	25.0	-10.0
=19	Camboya	45.0	+10.0	=46	Haití	25.0	+5.0
=19	República Dominicana	45.0	-	=46	Senegal	25.0	+5.0
=19	Paraguay	45.0	-5.0	=46	Tayikistán	25.0	-5.0
=22	Guatemala	40.0	+5.0	=50	Camerún	20.0	-
=22	Honduras	40.0	-	=50	China	20.0	+5.0
=22	Indonesia	40.0	+5.0	=50	Rep. Dem. del Congo	20.0	-
=22	Jamaica	40.0	+5.0	=50	Madagascar	20.0	+10.0
=22	Nigeria	40.0	-	=50	Yemen	20.0	-
=22	Ruanda	40.0	-	55	Vietnam	10.0	-
=28	Argentina	35.0	-				

FUENTE: BID; The Economist Intelligence Unit, *Microscopio global sobre el entorno de negocios para las microfinanzas 2012*.

ESTABILIDAD

-Factor de ajuste, que reduce el puntaje general del país en un 25% de la ponderación de la estabilidad política-

Clasificación	País	Puntaje	Cambio %	Factor de ajuste	País	Puntaje	Factor de ajuste %
1	Costa Rica	92.5	-1.88	=29	Armenia	67.5	-8.13
2	Chile	90.0	-2.50	=29	Bolivia	67.5	-8.13
=3	Brasil	87.5	-3.13	=29	Camboya	67.5	-8.13
=3	Uruguay	87.5	-3.13	=29	Kenia	67.5	-8.13
5	Indonesia	85.0	-3.75	=29	Nepal	67.5	-8.13
6	El Salvador	82.5	-4.38	=29	Nigeria	67.5	-8.13
=7	Colombia	80.0	-5.00	=29	Pakistán	67.5	-8.13
=7	Jamaica	80.0	-5.00	=36	Camerún	65.0	-8.75
=7	México	80.0	-5.00	=36	Ecuador	65.0	-8.75
=7	Panamá	80.0	-5.00	=36	Georgia	65.0	-8.75
=7	Trinidad y Tobago	80.0	-5.00	=36	Líbano	65.0	-8.75
=12	Ghana	77.5	-5.63	=40	Azerbaiyán	62.5	-9.38
=12	Guatemala	77.5	-5.63	=40	Tayikistán	62.5	-9.38
=12	Mongolia	77.5	-5.63	42	Sri Lanka	52.5	-11.88
=12	Mozambique	77.5	-5.63	=43	Paraguay	47.5	-13.13
=12	Tanzania	77.5	-5.63	=43	Venezuela	47.5	-13.13
=17	China	75.0	-6.25	45	Tailandia	45.0	-13.75
=17	República Dominicana	75.0	-6.25	46	Nicaragua	42.5	-14.38
=17	Honduras	75.0	-6.25	=47	Bangladesh	40.0	-15.00
=17	Perú	75.0	-6.25	=47	Rep. Dem. del Congo	40.0	-15.00
=17	Turquía	75.0	-6.25	49	India	37.5	-15.63
=22	Argentina	72.5	-6.88	50	Madagascar	35.0	-16.25
=22	Filipinas	72.5	-6.88	=51	República Kirguisa	22.5	-19.38
=22	Ruanda	72.5	-6.88	=51	Uganda	22.5	-19.38
=25	Bosnia y Herzegovina	70.0	-7.50	=51	Vietnam	22.5	-19.38
=25	Haití	70.0	-7.50	54	Egipto	17.5	-20.63
=25	Marruecos	70.0	-7.50	55	Yemen	15.0	-21.25
=25	Senegal	70.0	-7.50				

FUENTE: BID; The Economist Intelligence Unit, *Microscopio global sobre el entorno de negocios para las microfinanzas 2012*.

Especial: Avances en finanzas responsables⁷²

En años recientes ha aumentado claramente el interés en finanzas responsables, sobre todo desde que tuvo lugar la crisis financiera mundial en el año 2008. De hecho, el sobreendeudamiento y la falta de educación financiera, en particular, fueron identificados como los problemas más acuciantes en el ámbito de las finanzas responsables, según la encuesta realizada para el *Microscopio 2012*. Dado que no se puede esperar que las instituciones microfinancieras absorban individualmente toda la carga de la inclusión financiera y ofrezcan todo tipo de productos financieros a todo tipo de clientes potenciales⁷³, la inclusión financiera está determinada esencialmente por las autoridades encargadas de formular políticas que delinear el sector financiero del país. No obstante, el interés de las instituciones microfinancieras y los órganos de regulación en el tema sigue aumentando. De hecho, el número de grupos de interés en el tema de finanzas responsables se ha multiplicado y ahora no sólo se reduce a reguladores y a las instituciones microfinancieras, sino que también incluye a una amplia gama de entidades, entre ellas organizaciones sin fines de lucro, bancos, donantes, inversionistas y agencias calificadoras, entre otras.

Los reguladores reconocieron desde hace un tiempo, la importancia de proteger a los clientes y han hecho grandes avances para implementar normas y directrices con base en la experiencia. Por ejemplo, la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) concluyó hace poco una revisión de la protección de los clientes financieros en las Américas, considerando en particular quién tiene el mandato legal sobre este tema y quién lo está haciendo cumplir. A nivel mundial, se destaca la Alianza para la Inclusión Financiera (AIF) que es una red de autoridades encargada de formular políticas financieras en las economías en desarrollo y emergentes que están interesadas, entre otras cosas, en los aspectos regulatorios de las finanzas

⁷² Este artículo fue preparado por Robert Vogel (Consultor independiente), con aportes del FOMIN, CAF e IFC.

⁷³ Las instituciones financieras individuales, incluso en las microfinanzas, tienden a tener más éxito cuando se especializan en determinados productos y nichos del mercado.

responsables. Esas iniciativas demuestran la importancia de ir más allá de las normas y directrices internacionales para centrarse en aspectos prácticos de las organizaciones, como lo es la manera de incluir a las finanzas responsables en la agenda de cada país; es decir, si bien los inversionistas y los donantes desempeñan su propio papel en este tema, las finanzas responsables tienen que ser parte de las agendas nacionales.

Existen hoy en día varias iniciativas que tienen que ver con finanzas responsables e inclusión financiera. Cabe citar a *Smart Campaign*, que promueve las finanzas responsables, y que comenzó en 2008 recibiendo un fuerte apoyo para su labor piloto de impulsar el cumplimiento de siete principios: prevención del sobreendeudamiento (por ejemplo, flujos de caja y centrales de riesgo); transparencia (por ejemplo, tasas de interés y otros costos pertinentes, pero sin considerar los costos de transacción), fijación de precios responsable (por ejemplo, asequibles para los clientes); trato justo y respetuoso a los clientes (por ejemplo, reglas de comportamiento del personal y reembolso de préstamos, sobre todo cuando los problemas están fuera del control del cliente); privacidad de los datos del cliente de los clientes, y mecanismos para la resolución de conflictos. En 2011 se añadió un séptimo principio, el de diseño y colocación de productos adecuados, para hacer énfasis en otros productos, además del crédito (ahorro y seguro, en particular)⁷⁴. Unas 2 mil 800 entidades han apoyado la *Smart Campaign*. La mayor parte son instituciones microfinancieras (aproximadamente 900), aunque el índice de participación más alto se registra en los inversionistas (unos 140); el resto son organizaciones de apoyo e individuos.

⁷⁴ Aunque los seguros se mencionan frecuentemente como otro producto importante para la inclusión financiera, solo puede esperarse que las instituciones microfinancieras vendan seguros suscritos por otras entidades, porque su clientela no está adecuadamente diversificada para permitir una mancomunación efectiva de riesgos.

Finanzas responsables en el Microscopio

El Microscopio fue creado para centrar la atención en la manera en que los países abordan las condiciones esenciales para el funcionamiento de las microfinanzas y, de hecho, muchos indicadores del Microscopio guardan una estrecha correspondencia con elementos clave de las finanzas responsables. Específicamente, el indicador siete examina en profundidad la transparencia de las tasas de interés, inclusive si los intereses se cargan al monto inicial del préstamo o a los saldos vigentes, cualquier cargo o comisión adicional que se aplique, si la información que se publica es o no fácil de entender y si es obligatorio o voluntario divulgar la información. De manera similar, el indicador ocho cubre la resolución de conflictos, otro elemento clave de las finanzas responsables, centrado en el costo y puntualidad del proceso. A su vez, el indicador nueve analiza hasta que punto las operaciones de las centrales de riesgo corresponden a los estándares de finanzas responsables y, de esa manera, ayudan a evitar el sobre endeudamiento.

Muchos de los otros indicadores del Microscopio también están relacionados con las finanzas responsables de manera indirecta pero importante. Por ejemplo, el indicador 10 califica en qué medida la política y el marco regulatorio de un país facilitan las transacciones financieras a través de agentes (por ejemplo, teléfonos celulares, puntos de servicio, etcétera). Este marco puede ayudar a promover una mayor inclusión financiera y, de esa manera, ayudar a cumplir el principio “diseño y colocación adecuada de los productos” de la *Smart Campaign*. Aun cuando el indicador 6, que abarca la transparencia contable, no está directamente relacionado con las finanzas responsables, sí aporta una base esencial para un adecuado gobierno corporativo, elemento clave de las finanzas responsables.

Los demás indicadores del Microscopio (los primeros cinco) corresponden al entorno regulatorio para las microfinanzas. Pese a la preocupación que existe en el tema de las finanzas responsables por una fijación de precios responsable, el indicador uno del Microscopio representa un fuerte apoyo para la fijación de precios competitiva (los controles a las tasas de interés y los préstamos subsidiados del gobierno se cuentan de manera negativa). El resto de los indicadores, dos a cinco, determinan principalmente si es

adecuada o no la regulación y la supervisión teniendo en cuenta las características de las instituciones microfinancieras, prestando particular atención a la captación de depósitos. Es más, los depósitos no son simplemente un producto adicional para la inclusión financiera porque requieren regulación prudencial y supervisión para hacer frente a los riesgos que enfrentan los depositantes y el sistema financiero, y sino que también son, potencialmente la principal fuente de fondeo para conceder préstamos.

Los principios de finanzas responsables de la *Smart Campaign* también están integrados en las normas universales para la gestión del desempeño social creadas por el grupo de trabajo sobre desempeño social (SPTF, por sus siglas en inglés)⁷⁵. Este grupo ha creado un conjunto de normas de gestión, con base en amplias consultas en el sector según el SPTF, para las instituciones microfinancieras que tienen doble propósito (sostenibilidad financiera y mejorar la vida de las personas de bajos ingresos mediante la provisión de servicios financieros). El objetivo básico es aumentar la inclusión financiera centrándose en la retroalimentación de los clientes y de esa manera generar más beneficios y a la vez reducir la vulnerabilidad de los clientes. Los indicadores están diseñados no sólo como guía para las instituciones microfinancieras sino también para que puedan ser utilizados por otros grupos de interés, como donantes, inversionistas, agencias de calificación, auditores y redes. Si bien la mayoría de las normas parecen ser muy útiles para orientar el comportamiento del directorio, la gerencia y el personal en el trato a los clientes (y el trato a los empleados mismos), algunos requisitos específicos sobre los productos y su colocación, así como sobre la estructura financiera, podrían considerarse demasiado restrictivos. También han sido controversiales ciertas normas sobre metas sociales e indicadores que exigirían una costosa recopilación de información para medir el impacto en los clientes.

⁷⁵ Véanse las normas universales para la gestión del desempeño social en <http://sptf.info/universal-standards/universal-standards>.

Los Principios para Inversionistas en Finanzas Incluyentes (PIFI), cuya implementación comenzó en el año 2011, están dirigidos a los inversionistas más que a las instituciones microfinancieras o a las autoridades encargadas de formular políticas⁷⁶. Los PIFI están bajo el abrigo de los Principios para Inversionistas Responsables (PIR), que comenzaron a aplicarse mucho antes, en 2005, y por lo tanto anteceden a la mayoría de las demás iniciativas sobre finanzas responsables. Tanto los PIFI como los PIR se centran en los inversionistas, pero los PIFI se enfocan más directamente en las finanzas incluyentes y en los inversionistas que procuran ampliar el acceso fijándose como meta particularmente los sectores desatendidos. Ambos dan por hecho la existencia de un buen gobierno corporativo y que no es necesario centrarse en su establecimiento ni en su implementación.

¿Qué impacto han tenido estas iniciativas? Las estadísticas sugieren que, aunque las instituciones de microfinanzas han progresado, todavía hay margen para profundizar la implementación de prácticas responsables adaptando normas mundiales, como el diseño transparente de productos, procesos y capacitación del personal. El Microfinance Information Exchange (MIX), la principal fuente de datos reportados por las mismas instituciones en el sector de las microfinanzas, con más de dos décadas de existencia, realizó recientemente una encuesta sobre el tema a 405 instituciones. Según la encuesta⁷⁷ casi el 80% incorporan el concepto de desempeño social en los planes estratégicos y de negocios, pero sólo 20% tienen comités permanentes que se ocupan del desempeño social. La atención a los indicadores de la *Smart Campaign* también mostró amplias diferencias en la encuesta; alrededor de 70% se centran en el sobre endeudamiento y en la fijación transparente y responsable de precios, en tanto que el 40% cubren prácticas de recolección adecuadas, comportamiento ético del personal y resolución de conflictos. Por otra parte, si bien las metas sociales (como sacar a los clientes de la pobreza) son importantes para más

⁷⁶ Véanse los Principios para Inversionistas Responsables en <http://www.unpri.org/principles/>.

⁷⁷ Ver “*State of Practice in Social Performance Reporting and Management: A Survey of 405 MFIs Reporting to MIX in 2009-2010*,” MIX MicroBanking Bulletin, julio de 2011.

del 80% de las instituciones microfinancieras, únicamente 10% de estas entidades pudo reportar información sobre este aspecto. Una mejor comprensión del comportamiento de los consumidores y una mayor concientización de éstos también reforzarían los esfuerzos realizados hasta ahora por los órganos de regulación y las iniciativas que nacieron de abajo hacia arriba. En resumen, la postcrisis presenta un reto y una oportunidad para que los líderes mundiales hagan un esfuerzo más concertado para promover las finanzas responsables.

Análisis empírico preliminar: El Microscopio sobre el entorno de negocios para las microfinanzas

Desde su primera edición en el año 2007, el Microscopio ha desempeñado una singular función ya que era —y continúa siendo— el único índice anual del entorno de negocios para las microfinanzas. Este instrumento tiene ahora un alcance mundial. La premisa principal del estudio era capturar los elementos clave del entorno para las microfinanzas utilizando indicadores cualitativos de insumos que miden dicho entorno. A principios de 2012 se realizó un análisis de regresión en el cual se utilizaron datos del *Microscopio global 2011* que buscaba verificar su validez. Los indicadores de resultados que se emplearon para validar el índice incluyeron la penetración de las microfinanzas, medida por el número de prestatarios como proporción de la población total y también como proporción de la población pobre, junto con medidas adicionales con base en el tamaño de las carteras de préstamo de instituciones microfinancieras. Los resultados de las microfinanzas a nivel del país y de las instituciones se derivaron de datos suministrados por Microfinance Information Exchange (MIX). Otras medidas adicionales de la penetración de las microfinanzas a nivel del país fueron proporcionadas por Economist Intelligence Unit. Las regresiones utilizan una serie de una serie de variables de control que podrían afectar los resultados de las microfinanzas, entre ellas: variables macroeconómicas, medidas de la calidad institucional, medidas de la calidad general del entorno para negocios, y medidas del desarrollo del sector bancario formal. Las regresiones a nivel de las

instituciones microfinancieras con base en datos del MIX también controlan las características de esas entidades (tamaño, tipo de organización, métodos de concesión de préstamos) e incluyen variables “dummy” regionales. Por consiguiente, los coeficientes significativos para el Microscopio (y sus componentes) explican que la variación en los resultados van más allá de las variaciones atribuibles al amplio conjunto de variables de control. A continuación se presentan algunos de los hallazgos principales del análisis:

- Los países con un sólido marco institucional para las microfinanzas (tal como se definen en el Microscopio) tienden a atender a más prestatarios que los países con condiciones institucionales más débiles. Esta observación es particularmente válida para los países con regulaciones sobre transparencia de precios y buenos mecanismos de resolución de conflictos. Las regresiones de la categoría de marco institucional demuestran que el vínculo más fuerte es el que existe entre las variables “insumos” y las variables “resultados” del Microscopio. El Microscopio, en general, debido principalmente a los indicadores de la categoría del marco institucional, está asociado significativa y positivamente con las variables de penetración a nivel del país (es decir, el número de prestatarios de instituciones microfinancieras como proporción de la población total, y como proporción de la población pobre), el tamaño promedio de la cartera de préstamos de las instituciones microfinancieras a nivel del país (derivado del MIX), y el tamaño general de la cartera de préstamos de instituciones microfinancieras individuales (también derivado del MIX). Los indicadores de protección a los clientes del Microscopio también están asociados con montos promedio de préstamos más elevados y proporciones más bajas de préstamos con problemas de pago a nivel de cada institución microfinanciera.

- La capacidad regulatoria también está asociada positivamente con medidas de penetración de las microfinanzas y con el tamaño de los préstamos. Otros indicadores que miden la solidez y la calidad de las regulaciones de microfinanzas no parecen tener una correlación tan fuerte con la penetración, lo que sugiere una asociación mínima con el desarrollo del sector de las microfinanzas.
- Las mejoras de los marcos regulatorios están positivamente asociadas con tamaños de préstamos más grandes, mayor diversidad de género en la clientela y menores niveles de cartera en mora. Sin embargo, esta relación no es claramente causal ya que el aumento en el tamaño de los préstamos, la base de clientes y el riesgo menor pueden haber sido la causa o la consecuencia de reformas de tipo regulatorio.

En investigaciones futuras se emplearán enfoques de estimación de variables instrumentales para estudiar con mayor detalle algunas de las asociaciones encontradas hasta ahora, y ver si deberían interpretarse como de causalidad. En otras palabras, ¿son las mejoras de los puntajes del índice conducentes a aumentos de penetración y mejoras de otros resultados de las microfinanzas, o los puntajes del índice aumentan como consecuencia de un mejor desempeño y una mayor penetración? Si la primera premisa es cierta, las autoridades que formulan las políticas podrían buscar más activamente mejoras en el entorno de negocios para las microfinanzas. Si es cierta la segunda premisa, podría ajustarse la asesoría en materia de políticas para asegurar que el entorno de negocios, especialmente los componentes relacionados con la regulación y la supervisión, se adapten bien al nivel de desarrollo del sector de las microfinanzas de los países. De todos modos, por lo menos estas asociaciones significativas indican que el Microscopio 2011 está siguiendo adecuadamente los cambios en el desarrollo de las microfinanzas en diferentes países e instituciones.

Resúmenes por país del Microscopio

A continuación, se ofrece un breve resumen del entorno de negocios para las microfinanzas e indica los principales cambios ocurridos en el último año para cada uno de los 55 países incluidos en este estudio⁷⁸. Los países se enumeran en orden alfabético y están organizados por región. Cada resumen se presenta en dos partes: la primera sección contiene una breve reseña sobre el sector de microfinanzas del país, y la segunda sección describe los cambios principales ocurridos desde el año pasado en el sector. Es importante tener en cuenta que la información seleccionada para los resúmenes es una descripción general y no pretende presentar una descripción completa del entorno legal ni un panorama profundo de todos cambios ocurridos recientemente. Para un análisis más detallado e información adicional sobre regulaciones en cada país, por favor visite la pestaña “Country profile” en el modelo de Excel disponible gratuitamente en: www.eiu.com/microscope2012, www.fomin.org, www.caf.com/es/mipyme y www.ifc.org/microfinance.

Este y Sur de Asia

Camboya

Características principales del entorno de negocios para las microfinanzas:

- Pese a que inmediatamente después de la crisis financiera mundial se produjo un agudo aumento en la morosidad, la cartera en riesgo promedio en Camboya en mayo de 2012 era de sólo 0.22%, lo que indica que no se han materializado los temores de que un endeudamiento múltiple fuera a conducir a una crisis.
- Todavía no se han promulgado regulaciones para banca móvil ni para microseguros en Camboya.

⁷⁸ Se presentan los países de mayor interés para el caso mexicano.

- Se ha analizado durante un tiempo, cuando el mercado parecía estar saturado, la posibilidad de una consolidación de los 30 miembros de la Asociación de Microfinanzas de Camboya. Sin embargo los líderes de las instituciones microfinancieras que fueron entrevistados indicaron que preferían crecer orgánicamente en lugar de adquirir otras instituciones.

Cambios principales desde el año pasado:

- En 2011 se expidieron licencias de operación a dos instituciones microfinancieras, cuatro menos que en el año 2010. El Banco Nacional de Camboya (el banco central) sigue dispuesto a autorizar la operación de nuevas instituciones, pero dada la saturación del mercado, se está produciendo una desaceleración en las inversiones de proyectos totalmente nuevos.
- Los miembros de la Asociación de Microfinanzas de Camboya celebraron un acuerdo con respecto a la Central de Riesgos de Camboya, pero persisten algunas inquietudes en torno a los cargos por utilización del servicio, lo que suscita dudas sobre la eficiencia con la que operaría.
- La creciente competencia, una mayor eficiencia y la transparencia obligatoria de precios siguen ejerciendo presión a la baja sobre las tasas de interés de las instituciones de microfinanzas. Según un informe de MF Transparency publicado en noviembre de 2011, de 2005 a 2009, la tasa de interés mensual promedio de los microcréditos bajó de 3.38 a 2.99% para los préstamos en moneda nacional (rieles) y de 2.71 a 2.26% para los préstamos en dólares estadounidenses.

China

Características principales del entorno de negocios para las microfinanzas:

- Si bien se está incrementando la concesión de crédito rural por ser una prioridad para el gobierno, las microfinanzas se encuentran en una etapa incipiente. Existen diferentes tipos de instituciones: 4 mil 300 compañías de microcrédito que otorgan préstamos de pequeño monto; 635 bancos en aldeas y municipios, que operan como pequeños bancos; cooperativas de crédito rural, bancos comerciales rurales y bancos cooperativos rurales, 2 mil 667 en total, que ofrecen servicios financieros en zonas rurales (generalmente limitados); bancos comerciales que redujeron los montos de operaciones pero ampliaron su alcance, e instituciones no reguladas, como ONGs y Fondos Cooperativos de Aldea.
- La capacidad reguladora del Banco Popular de China (banco central) y la Comisión de Regulación Bancaria de China son relativamente fuertes, de manera que las instituciones que están bajo su autoridad están bien reguladas. Los recursos para regular las instituciones microfinancieras son limitados, en comparación con los que se destinan al sector bancario tradicional. Las compañías microcrediticias están supervisadas por las oficinas financieras de los gobiernos provinciales, cuya capacidad es mucho más débil y varía de una región a otra. Las ONGs y los Fondos Cooperativos de Aldea, que representan una pequeña parte del sector microfinanciero total, no están sujetos a una supervisión estricta, pero no pueden captar depósitos y no presentan ningún riesgo sistémico.
- Las regulaciones para las compañías de microcrédito imponen limitaciones significativas a la propiedad y a la distribución geográfica, lo que les impide tener un buen alcance o alcanzar economías de escala; en consecuencia, la

competencia es limitada. Se alienta a los bancos comerciales a que reduzcan la magnitud de sus créditos para atender a las pequeñas y medianas empresas (PYME), pero la captación es limitada. El gobierno hace más hincapié en ampliar la cobertura del crédito rural estableciendo más instituciones microfinancieras reguladas por la Comisión de Regulación Bancaria de China en zonas no bancarizadas.

- En China, las normas de transparencia con respecto a los cargos y tasas de interés varían sustancialmente de una institución microfinanciera a otra y existen pocas directrices a este respecto en todo el sector. No se exige la divulgación estándar en la publicidad de productos sobre las comisiones y costos que no corresponden a intereses, ni sobre las tasas efectivas anuales, y no se hace la distinción entre tasas fijas y tasas decrecientes. No obstante, en general, las instituciones microfinancieras reguladas por la Comisión de Regulación Bancaria son transparentes con respecto a sus préstamos y cargos.

Cambios principales desde el año pasado:

- El gobierno promueve una cobertura más amplia del crédito rural mediante el establecimiento más generalizado de entidades reguladas. Existe una iniciativa de elevar el número de bancos en aldeas y municipios de zonas rurales, aunque éstos no necesariamente ofrecen microcréditos.
- El número de compañías de microcrédito aumentó enormemente en el año 2011, pero un incremento en el número de instituciones no necesariamente se traduce en un mayor acceso a microfinanciamiento, dado que la mayoría de estas compañías se dedican a financiar pequeñas empresas, y no a conceder microcrédito rural de manera tradicional.

- Algunas oficinas financieras de gobiernos locales, que supervisan a las compañías microcrediticias, han fortalecido su capacidad estableciendo enlaces entre instituciones de diferentes ciudades para compartir información, aunque esta situación sigue confinada en el nivel provincial.

India

Características principales del entorno de negocios para las microfinanzas:

- El Banco de Reservas de India (el banco central) regula dos tipos de instituciones que se dedican a actividades microfinancieras: los bancos y las compañías financieras no bancarias. Tras la crisis de Andhra Pradesh, el Banco de Reservas ha implantado cambios regulatorios que han estabilizado al sector. Reconoce que su función no es sólo regular sino también desarrollar las microfinanzas y el apoyo político para esta actividad por parte del gobierno nacional.
- El proyecto de ley sobre microfinanzas está paralizado en el Parlamento desde el año 2007. El proyecto de ley sobre desarrollo y regulación de instituciones microfinancieras podría, entre otras cosas, reducir restricciones a la captación de depósitos para las ONG y las instituciones microfinancieras, pero es probable de ocurrir una liberalización, ésta sea limitada y se sujete a una supervisión directa.
- El financiamiento de las microfinanzas de India está dominado por deuda comercial. Las instituciones microfinancieras mantienen una importante dependencia de fondos de bancos comerciales. Su participación en el total de fondos captados bajó a 69.2% en 2011, en comparación con el valor máximo de 80% alcanzado en 2008.

Si se aprueban las modificaciones propuestas en el proyecto de ley sobre microfinanzas, el Banco de Reservas sería la única entidad responsable de regular, registrar y supervisar la actividad de las instituciones microfinancieras y de los grupos informales de autoayuda con más de 20 miembros. No obstante, el Banco de Reservas tendría que delegar la supervisión porque cuenta con muy poco personal trabajando en el terreno (fuera de sus oficinas centrales).

- Las centrales de riesgo han comenzado a marcar la diferencia en la detección de clientes con múltiples créditos. Sin embargo siguen siendo una herramienta ineficaz para atacar el problema del sobreendeudamiento, dado que existen muchas fuentes informales de financiamiento que esas centrales no cubren.
- El marco normativo no contempla un sistema de atención de quejas en el sector de las microfinanzas. No obstante, tras la crisis de Andhra Pradesh se han realizado llamados para que se mejoren las medidas de protección a los clientes. El Comité Malegam, que constituye un primer diseño de acción para la regulación futura del sector de microfinanzas por parte del Banco de Reserva, recomienda que se nombre a un mediador (ombudsman) ante quien puedan acudir los prestatarios que tengan algún reclamo. Algunas instituciones microfinancieras han nombrado a un mediador, pero no existe un sistema integral y vinculante al que puedan recurrir todos los consumidores.

Cambios principales desde el año pasado:

- Un año después de su lanzamiento formal, el gobierno indio puso en marcha un nuevo plan gigantesco de reducción de la pobreza: la *Misión Nacional para el Sustento Rural*. Se cree que este programa incrementa la competencia desleal por parte de programas públicos subsidiados en un sector que hasta ahora se ha

apoyado en un mecanismo con base en el mercado. El mandato del plan es atender 70 millones de hogares que viven debajo de la línea de pobreza en 600 distritos que abarcan 250 mil autogobiernos locales (gram panchayats) para marzo de 2018. Los actores del sector esperan que el programa de la Misión Nacional tenga un profundo impacto en la oferta micro financiera por parte del sector privado.

- La experiencia exitosa de varios programas de gran escala de apoyo al sustento rural, que formaron la base de la Misión Nacional, generaron nuevos clientes en el sector de las microfinanzas. Estos programas han alentado a varias instituciones financieras a trabajar con los grupos de autoayuda para profundizar y ampliar el alcance financiero, incluidos los ahorros, el crédito, los seguros y las pensiones. Al hacer de la educación financiera y de la planificación financiera aspectos medulares del desarrollo institucional y al dar cada vez más importancia al ahorro y a la movilización del ahorro, el diseño de la Misión Nacional para el Sustento Rural procura asegurar que se logre la inclusión financiera de los pobres de manera sostenible y responsable.
- Desde comienzos de 2012, el sector microfinanciero ha comenzado a superar la crisis de Andhra Pradesh, que ha perjudicado gravemente las operaciones de la mayoría de los principales proveedores de microcréditos. En diciembre de 2011, el Banco de Reserva creó una categoría jurídica separada para las compañías financieras no bancarias y las instituciones microfinancieras, para las cuales emitió normas prudenciales y no prudenciales y disposiciones para la protección a los clientes. Esta última normativa complementa las regulaciones emitidas luego de la crisis de Andhra Pradesh, con las que se introdujo una definición cuantitativa de los microcréditos, un límite al monto de los créditos y al número de préstamos por cliente, topes a las tasas de interés y a los márgenes.

- En mayo de 2012, el gabinete aprobó un proyecto de ley sobre microfinanzas que se había estancado desde hace mucho tiempo. Todavía requiere la aprobación del Parlamento para que se promulgue en ley. Fue totalmente reescrita y, si se promulga, tendrá un profundo efecto en el sector de microfinanzas. Se considera que esta versión es superior a la versión de 2007 y refleja las enseñanzas aprendidas de la crisis de Andhra Pradesh. El aspecto crucial de éste proyecto de ley es que sustituiría a la Ley de Andhra Pradesh, una normativa estatal que prácticamente paralizó las microfinanzas en ese Estado, que todavía impide que las instituciones microfinancieras recuperen de 1 mil a 2 mil millones de dólares en préstamos pendientes de reembolso en el estado y restringe el acceso de esas instituciones al financiamiento bancario y el acceso de los pobres al crédito y a los servicios financieros básicos.

Indonesia

Características principales del entorno de negocios para las microfinanzas:

- La existencia de programas e instituciones subsidiados a gran escala pone en desventaja a las instituciones microfinancieras privadas. Los principales son el Programa Nacional para el Empoderamiento Comunitario, financiado por Banco Mundial y la denominada agencia de fondos rotatorios establecida por el Ministerio de Cooperativas, Finanzas e Industria.
- El mercado para las microfinanzas está sumamente fragmentado y la demanda de microcréditos supera a la oferta. Esto ha permitido que operadores privados prosperen pese a la intensa participación del Estado en las finanzas rurales. El banco privado cuya unidad de microfinanzas registra el crecimiento más rápido es el Banco Tabungan Pensiunan Nasional (BTPN).

- Los bancos y otras instituciones financieras gozan de libertad para establecer tasas de interés de los préstamos, no tienen que cumplir con requisitos excesivos de documentación y los coeficientes de capitalización no son excesivamente onerosos.
- Los principales proveedores informales de microcréditos son las cooperativas, las cuales deben registrarse ante el Ministerio de Cooperativas. Se requiere un capital de 100 millones de rupias (aproximadamente 10 mil 500 dólares estadounidenses) para establecer una cooperativa de ahorro y crédito. Las cooperativas no están sujetas a una regulación o supervisión directa y sus limitaciones de capacidad les impide desempeñar un papel más amplio en la concesión de microcréditos.
- Las normas prudenciales, el principio “conozca a su cliente” y los requisitos para combatir el lavado de dinero que deben cumplir los bancos que conceden microcréditos son los mismos que para todos los bancos del país. Las instituciones microfinancieras no reguladas no están obligadas a observar estas normas, están sujetas a muy poca supervisión y tienen pocas restricciones para la captación de depósitos.
- El Banco de Indonesia (el banco central) emitió disposiciones sobre el dinero electrónico. Sin embargo, el límite de 5 millones de rupias (520 dólares) impuesto a las tarjetas electrónicas y a los teléfonos celulares ha limitado seriamente el uso de dinero electrónico. Hubo una expansión de la banca móvil y electrónica, pero aún su alcance es limitado.
- No existe un mecanismo eficaz de resolución de conflictos para quienes obtienen microcrédito, pero se presentaron varios casos legales de alto perfil que involucraban a titulares de tarjetas de crédito y a los bancos emisores.

Estos casos han contribuido a una mayor concientización del público sobre los derechos de los consumidores, y dio lugar a la creación de la Unidad de Quejas de los Consumidores dentro del Banco de Indonesia. Esta unidad, sin embargo, no cubre a clientes de microcrédito. Atiende los reclamos de consumidores que obtienen préstamos de bancos comerciales y, en mucho menor grado, de bancos rurales.

Cambios principales desde el año pasado:

- Se manifestó un creciente interés por parte de inversionistas extranjeros para incursionar en el sector de microfinanzas en Indonesia. Los mecanismos de operación varían entre la inversión en proveedores privados, como el Banco Tabungan Pensiunan Nasional (BTPN) al establecimiento de compañías que operan con capital de riesgo. Las razones que se han citado para explicar este mayor interés son la demanda no aprovechada de microfinanzas en Indonesia, y la necesidad de fondos que inviertan en instituciones microfinancieras para diversificar sus cartera y alejarse de mercados que se perciben como maduros o riesgosos (especialmente India).
- En octubre de 2011, el Parlamento aprobó una ley —que había estado paralizada durante mucho tiempo— para crear una nueva entidad de regulación financiera, la Autoridad de Servicios Financieros, que se denominaría OJK (*Otoritas Jasa Keuangan*). El Banco de Indonesia ha indicado que la responsabilidad de la supervisión de los bancos comerciales se transferiría a una entidad de regulación de nueva creación para finales de 2014.
- El entorno de regulación y supervisión de las microfinanzas sigue en transición. El Banco de Indonesia está sopesando medidas para mejorar la eficiencia de la central de riesgo, pero no se prevén pasos concretos antes del

establecimiento de la nueva Autoridad de Servicios Financieros. La prioridad actual del Banco de Indonesia es incluir información positiva sobre créditos, medida a la que se opone la mayoría de los bancos comerciales. En su estructura actual, la central de riesgo no desalienta eficazmente el sobreendeudamiento de los clientes. El Banco de Indonesia ha elaborado proyectos de regulaciones para las centrales de riesgo privadas, pero ha surgido una oposición política significativa a ceder el monopolio sobre la información crediticia del Banco de Indonesia a una entidad privada.

- Se cree que es inminente la emisión por parte del Banco de Indonesia sobre bancos sin sucursales y agentes. Estas directrices establecerán un marco para las transacciones financieras a través de agentes y harán que las instituciones financieras hagan mejor uso de las tecnologías existente. También se espera que permitan a las instituciones no bancarias realizar operaciones de entrada-salida de efectivo (*cash-in/cash out*).

Pakistán

Características principales del entorno de negocios para las microfinanzas:

- Pakistán es uno de los pocos países del mundo que cuenta con un marco jurídico y regulatorio separado para los bancos microfinancieros y, en general, se considera que tiene uno de los entornos más propicios para las microfinanzas, a nivel regional y global.
- Por disposición del Banco del Estado de Pakistán (el banco central), todos los bancos que ofrecen microcrédito deben explicar a sus clientes los términos y condiciones de todos sus productos e institucionalizar un procedimiento para atender las quejas de los clientes. La Red de Microfinanzas de Pakistán, un agrupación de 23 de las principales entidades institucionales de todo tipo,

elaboró un Código de Conducta para la Protección del Consumidor que promueve, además de la transparencia de precios, el trato digno a los clientes, y el compromiso de establecer sistemas eficientes y eficaces de resolución de quejas. Todos los miembros de la Red lo han firmado, aunque su cumplimiento es voluntario, y el Fondo para Alivio de la Pobreza de Pakistán exige que todos sus participantes observen el mismo Código.

- La banca sin sucursales (Branchless banking) ha registrado un crecimiento impresionante el año pasado. Según el banco central, al 31 de diciembre de 2011 se habían registrado más de 929 mil clientes como usuarios de monederos electrónicos (m-wallet) y el número de transacciones se elevó de 3.5 millones en marzo de 2011 a 20.6 millones. El fuerte aumento en este sector obedeció a los cambios normativos positivos que facilitaron la expansión de la red de agentes. En diciembre de 2011 existían 22 mil 512 agentes que cubrían 86% del total de distritos, con un aumento de 14% solo en el cuarto trimestre.

Cambios principales desde el año pasado:

- En virtud de la modificación de las regulaciones prudenciales realizada en el año 2012, los bancos microfinancieros pueden conceder préstamos a las microempresas hasta por un monto de 500 mil Rupias pakistaní (5 mil 282 dólares estadounidenses) siempre que estos préstamos no representen más del 40% de la cartera total del banco, pero el banco debe solicitar la autorización del banco central antes de realizar este tipo de operación.
- Recientemente, dos bancos microfinancieros a nivel provincial que habían tenido un desempeño deficiente fueron vendidos a nuevos inversionistas y es probable que operen a nivel nacional, lo que indica que la inversión y la transformación siguen considerándose buenas opciones de inversión.

- La Comisión de Valores y Bolsa de Pakistán comenzó a analizar más detenidamente el sector de microseguros y elaboró un proyecto de regulación para ese sector en Pakistán.
- Concluyó la prueba piloto de una central de riesgo. Continúan las operaciones piloto de la Central de riesgo sobre Microfinanzas y se ha conseguido financiamiento para aumentarlas de escala a nivel nacional. La agencia operará con información positiva (es decir, información sobre todos los clientes con un préstamo pendiente de reembolso y no solo los que han incurrido en incumplimiento de pago) y abarcará todos los tipos de actores que operan en el sector.

Filipinas

Características principales del entorno de negocios para las microfinanzas:

- El Bangko Sentralng Pilipinas (el banco central de Filipinas) sigue promocionando un ambiente propicio para las microfinanzas, porque lo considera uno de sus esfuerzos cruciales para reducir la pobreza.
- Varias instituciones del sector público (Corporación Popular de Crédito y Finanzas, Corporación de Pequeñas Empresas, LandBank, Banco de Desarrollo de Filipinas, entre otros) son proveedores mayoristas de fondos para apoyar el crecimiento del sector.
- El sector sigue estando relativamente fragmentado, dado que no existe un tipo de institución dominante, un conjunto de instituciones, o una red de regímenes múltiples de regulación y supervisión debido a la diversidad de tipos de proveedores de servicios

Cambios principales desde el año pasado:

- Tradicionalmente, el banco central definía a los microcréditos como aquellos cuyos montos eran inferiores a 150 mil pesos filipinos (3 mil 500 dólares). En diciembre de 2011 emitió la Circular 744, que permitía a los bancos ofrecer la opción de préstamos “Microfinanzas Plus” hasta por un monto de 300 mil pesos filipinos (7 mil dólares).
- A principios de 2012, la Cámara de Diputados aprobó una nueva ley que permitía la propiedad extranjera de hasta 40% en bancos rurales, y es probable que esta ley sea aprobada por el Senado antes de fin de año.
- Las nuevas reglas emitidas por el banco central, que entraron en vigor el 1 de julio de 2012, prohíben a las instituciones reguladas emplear métodos de cálculo con base en una tasa de interés fija. Se insta a las ONGs, las instituciones microfinancieras y las cooperativas a observar esta disposición, pero el banco central carece de la autoridad para hacer obligatorio su cumplimiento.
- A principios de 2012, los siete proveedores más grandes de microcrédito, que en conjunto atienden al 70% de los microprestatarios del país, estimados en 1 millón, firmaron un memorándum de acuerdo para la creación de una entidad de información crediticia denominada Sistema de Intercambio de Datos sobre Microfinanzas (*Microfinance Data Sharing System* (MiDAS)). Inicialmente, el sistema se centraría en la información negativa, es decir, en los prestatarios morosos, pero más tarde establecería e implementaría programas enfocados en la rehabilitación de clientes. Los requisitos de MiDAS se aplican únicamente a sus usuarios, las instituciones microfinancieras, con una característica especial que permiten la búsqueda de prestamistas morosos a nivel de pequeño poblado o aldea (barangay). Los fundadores de esta iniciativa tienen intenciones de ampliar la

cobertura de la entidad de información crediticia a otras instituciones microfinancieras en el futuro.

Tailandia

Características principales del entorno de negocios para las microfinanzas:

- En general, las microfinanzas en Tailandia constituyen una actividad patrocinada por el gobierno. El sistema de “fondos para aldeas” de Tailandia, uno de los programas de microcrédito más grandes del mundo, deja muy poco margen para el desarrollo de proveedores privados de microcrédito. En la actualidad, los proveedores de microcrédito no estatales no pueden competir por razones de costo.
- El Banco de Tailandia (banco central) ha dado a conocer un plan para facilitar el ingreso al mercado de proveedores nuevos y calificados de servicios microfinancieros. El banco central regula únicamente a los bancos comerciales y a las instituciones financieras especializadas y no cuenta con capacidad específica para regular o supervisar a las instituciones microfinancieras.
- Los principales proveedores de microfinanzas —entre los que se incluyen dos instituciones colosales operadas por el estado: el Banco de Ahorro del Gobierno, y el Banco Agrícola y Cooperativas Agrícolas— están regulados por el Ministerio de Hacienda. Las instituciones financieras especializadas son examinadas por el banco central, están sujetas a las regulaciones de Basilea II, pero no operan con base en principios exclusivamente comerciales.
- De conformidad con el Código de Procedimientos Civiles, se impone un tope de 15% a las tasas de interés sobre los préstamos otorgados por instituciones financieras no oficiales. El banco central fijó un tope de 28% a la combinación de cargos por intereses y servicios en todos los préstamos personales de consumo;

existe también un tope de 20% a los préstamos obtenidos mediante tarjetas de crédito. Los demás préstamos, como los préstamos a empresas, no están sujetos a topes de tasas de interés.

Cambios principales desde el año pasado:

- El suministro de microcrédito sigue dominado por programas patrocinados por el gobierno, como el “fondo para aldeas”, uno de los sistemas de microcrédito más grandes del mundo. El Banco de Tailandia ha alentado la expansión de los bancos comerciales en el terreno de las “microfinanzas”. Sin embargo, la cartera de microcrédito de los bancos comerciales sigue siendo reducida y los préstamos que otorgan se describirían mejor como préstamos a microempresas. Aunque, en principio, el Banco de Tailandia y el Ministerio de Hacienda están a favor del ingreso de nuevos proveedores (privados) de microcrédito, los programas gubernamentales, fuertemente subsidiados, y las estrictas regulaciones que existen impiden la entrada de nuevas instituciones microfinancieras o la expansión de los actuales pequeños proveedores privados de microcrédito.
- Los programas introducidos recientemente por el gobierno amenazan con socavar la disciplina crediticia. Por ejemplo, en abril de 2012, el gobierno aprobó un programa trienal de suspensión de la deuda por valor de 45 mil millones de Bahts (1 mil 500 millones de dólares estadounidenses) para 3.75 millones de pequeños prestatarios a quienes se les reestructurarán en términos favorables deudas por préstamos inferiores a 500 mil Bahts (15 mil 600 dólares) o se suspenderán los pagos de intereses.
- El Ministerio de Hacienda parece estar preocupado por la salud financiera de 35 mil grupos de ahorro, miles de cooperativas y otros proveedores informales de microcrédito, que siguen operando sin regulación alguna y cuyas bases de clientes

suelen traslaparse. Los intentos realizados por el Ministerio de Hacienda para crear una base de datos de estos clientes a fin de atacar un problema de posible sobreendeudamiento todavía no han hecho ningún avance.

- Existen señales de que el gobierno está considerando alternativas a la concesión de microcrédito exclusivamente dirigidos por el estado. El gobierno que asumió el poder hace dos años está poniendo en práctica una agenda de inclusión financiera para mejorar el acceso al financiamiento en las regiones más pobres, sobre todo en el noreste, un bastión clave del gobierno. No obstante, lo más probable parece ser que la administración amplíe la utilización de las actuales herramientas de patrocinio como el Banco Agrícola y Cooperativas Agrícolas, y el Banco de Ahorro del Gobierno.
- En la actualidad, en el marco de un proyecto de asistencia técnica del Banco Asiático de Desarrollo, se está revisando la estructura legal, de regulación y de supervisión de las microfinanzas. Uno de los objetivos fundamentales del proyecto trienal (febrero de 2012-febrero de 2015) es fortalecer la capacidad de la Oficina de Política de Inclusión Financiera y Desarrollo para que desempeñe su responsabilidad supervisora.
- En enero de 2012, el Banco de Tailandia estableció un nuevo Centro de Protección al Consumidor Financiero, una entidad integral y centralizada para atender quejas y consultas relativas a servicios financieros prestados por instituciones reguladas por el Banco de Tailandia. Este centro está ubicado dentro del banco central y cumple muchas de las funciones que previamente realizaba el Departamento de Monitoreo y Análisis de Instituciones financieras del banco central.

Europa del Este y Asia Central

Armenia

Características principales del entorno de negocios para las microfinanzas:

- La ausencia de legislación específica sobre microfinanzas restringe el desarrollo de este sector. Las instituciones microfinancieras que no pueden captar depósitos deben cumplir con requisitos relativamente estrictos de prudencia y constitución de reservas que son más idóneos para prestamistas tradicionales.
- Se aplican leyes estrictas sobre protección a los clientes y divulgación de las tasas de interés efectivas y existen altos niveles de cumplimiento.
- Si bien el Banco Central de Armenia no cuenta con un departamento de microfinanzas, la capacidad de regulación general sigue siendo adecuada. Sin embargo, hay poco interés político en flexibilizar la regulación para las microfinanzas.

Cambios principales desde el año pasado:

- Desde 2011, donantes externos e instituciones multilaterales han destinado volúmenes relativamente altos de nuevos fondos a organizaciones microfinancieras.
- Las organizaciones de crédito universales deben ahora cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Aunque su implementación es costosa, se espera que el cumplimiento con las NIIF mejore la transparencia general y el acceso a fondos.

- No existe legislación que aliente la utilización de nuevas soluciones informáticas para las microfinanzas, pero los bancos se están esforzando cada vez más en promover la banca móvil y por Internet.

América Latina y el Caribe

Argentina

Características principales del entorno de negocios para las microfinanzas:

- Existe únicamente un marco limitado para la regulación de las microfinanzas, y las instituciones que prestan estos servicios no están reguladas de manera prudencial.
- Las instituciones reguladas que operan en el sector de las microfinanzas no pueden captar depósitos de ningún tipo, con excepción de las sociedades anónimas creadas a partir del año 2008 que están vinculadas a las casas bancarias matrices.
- No es obligatorio publicar las tasas de interés efectivas, y las prácticas que se emplean son muy dispares. Las controversias entre instituciones y prestatarios generalmente se resuelven por medio de procedimientos legales que incluyen la mediación obligatoria, y si bien el sistema favorece a los prestatarios, les representa tiempo y costos considerables.

Cambios principales desde el año pasado:

- La red RADIM de instituciones de microcrédito, que incluye tanto sociedades anónimas (algunas de ellas afiliadas a bancos) como ONGs, ha establecido una central de riesgo que ofrece información positiva y negativa y que es

compartida con sus miembros más grandes desde el año 2011, con resultados iniciales favorables.

- No se les exige a las instituciones no reguladas auditorías ni calificaciones externas, pero su frecuencia ha aumentado entre los actores más grandes del mercado. Actualmente, 17 instituciones reportan datos a MIX Market (en comparación a ocho en el año 2008), de las cuales cuatro reciben calificaciones de cuatro diamantes. Un mayor número de diamantes indica un mayor nivel de transparencia y fiabilidad de los datos.
- Pese al entorno de alta inflación, las microfinanzas no han estado sujetas a controversias ni amenazas políticas que hayan alterado el entorno de negocios o las regulaciones al sector.

Brasil

Características principales del entorno de negocios para las microfinanzas:

- El gobierno ha reforzado el microcrédito para que sirva para fines sociales. Se está movilizándolo a las instituciones públicas para que otorguen microcrédito a tasas inferiores a las del mercado —para lo cual la Tesorería transfiere fondos principalmente a bancos del sector público, como el Banco do Brasil y la Caixa Econômica Federal— a efectos de limitar las tasas de los microcréditos a 8% anual, en comparación con el 60% que se aplicaba anteriormente.
- El marco regulatorio es prudente. Pueden crearse instituciones microfinancieras no reguladas con relativa facilidad, pero la conversión de instituciones microfinancieras no reguladas a reguladas sigue siendo difícil.

- Las instituciones deben informar a sus clientes de manera transparente sus tasas de interés y comisiones, pero el sistema es todavía complejo desde la perspectiva del prestatario. Tanto el gobierno como las instituciones han hecho hincapié en la importancia de la educación financiera.

Cambios principales desde el año pasado:

- El gobierno actual emplea el microcrédito productivo para incrementar el financiamiento a las empresas como parte de su política de combate a la pobreza. En agosto de 2011, se lanzó el programa Crescer (Crece) con el objeto de limitar las tasas de interés al 8% anual, en lugar del 60% que se aplicaba anteriormente, para préstamos de hasta 15 mil reales (alrededor de 7 mil 357 dólares estadounidenses). El crédito subsidiado (hasta 500 millones de reales ó 246 millones de dólares por año) se está canalizando a través de cinco bancos controlados por el estado.
- La actividad de microcrédito está despegando. Según datos oficiales, el microcrédito ha crecido diez veces en siete años, y ascendió a 3 mil 750 millones de reales (alrededor de 2 mil millones de dólares) en préstamos en el año 2011, cifra 37% más alta que en el año previo. Este crecimiento precede a los subsidios gubernamentales al sector y ha continuado pese a las políticas de gobierno.
- El proyecto esperado por tanto tiempo del catastro positivo para los servicios de información crediticia fue aprobado, pero aún no se ha puesto en práctica. No hay tampoco ninguna disposición específica para las microfinanzas. Asimismo, se amplió el alcance del sistema oficial de información crediticia.
- Ceape-MA, la organización de la sociedad civil de interés público (OSCIP) basada en el estado de Maranhão, en el noreste del país, que se asoció con una

institución peruana —MiBanco (parte del Grupo APC)— para convertirse en una institución lucrativa, todavía está esperando la aprobación del Banco Central do Brasil.

Chile

Características principales del entorno de negocios para las microfinanzas:

- El mercado de microfinanzas de Chile es relativamente pequeño y está bastante saturado. Está dominado por grandes bancos privados y un gran banco estatal, Banco del Estado. Las ONG más pequeñas atienden sobre todo a las zonas rurales, donde los grandes bancos tienen alcance limitado.
- El sector de microfinanzas carece de regulación formal, y la entidad de regulación, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), tiene poca experiencia.
- Las centrales de riesgo suministran información confiable pero en gran medida son utilizadas por el sector bancario privado, lo que significa que hay poca información pertinente a las instituciones microfinancieras y no ayudan a desalentar el endeudamiento múltiple y sobre endeudamiento en el sector de las microfinanzas.

Cambios principales desde el año pasado:

- En diciembre de 2011 se aprobó una ley por la cual se creó una nueva agencia gubernamental de protección al consumidor, SERNAC Financiero. Esta agencia proporciona mayor protección a los consumidores en el sector financiero regulado.

- La legislación propuesta reduciría el tope permitido a las tasas de interés y, tras el acuerdo entre la Legislatura y el Ministerio de Economía celebrado a principios de julio, es probable que sea aprobada. La aprobación de esta ley, que tendría lugar en octubre de 2012, podría tener efectos devastadores para el sector, que depende de tasas de interés altas para mantener márgenes viables de utilidades.
- Se propuso una nueva ley que colocaría a las cooperativas de crédito actualmente supervisadas por el Departamento de Cooperativas bajo la supervisión de la SBIF.
- La falta de un entorno regulatorio no ha restringido las operaciones de los agentes bancarios. De hecho, los participantes del mercado señalan que las transacciones por medio de agentes han evolucionado a partir de una etapa piloto, y que efectivamente se realiza un pequeño número de transacciones.

México

Características principales del entorno de negocios para las microfinanzas:

- El principal ente regulador, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha definido a las microfinanzas como una amplia gama de servicios dirigidos a la población de ingresos bajos y no a un sector en sí. Como resultado, no existe un marco general para las microfinanzas, aunque la CNBV trató de consolidar la actividad microfinanciera en un número limitado de entidades jurídicas, reduciendo así la complejidad del mercado que se apreciaba en años anteriores.
- Las Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS), que operan con fines de lucro, constituyen el principal vehículo regulado para las microfinanzas, junto

con las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito (SOCAPS), cooperativas de ahorro y crédito sin fines de lucro, que tienen un sistema de reglamentación auxiliar. Tanto las SOFIPOS como las SOCAPS están autorizadas para captar depósitos.

- La transparencia varía mucho dependiendo del tipo de institución, su tamaño y su condición de regulada o supervisada. Las normas de contabilidad son, en general, estrictas para las instituciones reguladas (sólo las firmas que cotizan en bolsa tienen permitido adoptar las NIIF). A las instituciones microfinancieras no reguladas se les obliga a adoptar mínimas normas de transparencia y gobierno corporativo si forman parte de una red. Las instituciones reguladas operan con un alto grado de transparencia de precios, pero las instituciones microfinancieras no reguladas tienden a evitar dar a conocer sus tasas de interés efectivas.
- Existe una Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras (CONDUSEF), que también tiene facultades moderadas de supervisión gracias a una ley recientemente promulgada. La divulgación de comisiones es obligatoria para las instituciones reguladas y no reguladas por la CONDUSEF, pero el acceso en línea a la información es limitado. La CONDUSEF también ofrece servicios de resolución de conflictos, como la conciliación. Hay también dos centrales de riesgo, que en conjunto atienden casi al 100% de la población adulta.
- El sobreendeudamiento sigue siendo un problema en algunas regiones del país, sobre todo en el sur.

Cambios principales desde el año pasado:

- El Presidente recientemente electo se ha comprometido a incrementar la participación del sector público en la banca social y de desarrollo a efectos de elevar los niveles tradicionalmente bajos del país de inclusión financiera y constitución de reservas para créditos. Esto podría crear una mayor competencia en el microfinanciamiento.
- Sigue habiendo un alto grado de concentración en el sector de las microfinanzas, y las cuatro instituciones más grandes poseen una proporción mayoritaria de los activos, los clientes y la cartera de créditos. Lo anterior en parte ha dado lugar a tasas de interés más altas que el promedio a pesar de que son pocos los impedimentos estructurales para la concesión de créditos y los coeficientes de préstamos en mora son relativamente bajos. De la misma forma, existen otras causas de las altas tasas de interés, entre ellas los elevados riesgos crediticios, los altos costos de telecomunicaciones y transporte, así como los costos de seguridad.
- Se ha programado la formalización de las SOCAPS no reguladas (de las cuales existen más de 400) para diciembre de 2012, pero sólo 63 se han formalizado o están en proceso de formalización. La CNBV estima que sólo 150 lo habrán logrado en el plazo fijado.

Perú*Características principales del entorno de negocios para las microfinanzas:*

- La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), que es el ente regulador principal de las microfinanzas en Perú, ha implementado normas para crear un mercado justo y competitivo. Las barreras para el ingreso son bajas gracias a la

ausencia de topes a las tasas de interés, bajos requerimientos de capital y la existencia de diversas estructuras jurídicas

- El alto grado de transparencia en lo que se refiere a las tasas de interés efectivas, los estados financieros e incluso los conflictos entre clientes, complementan este marco legislativo y regulatorio. La SBS da seguimiento a toda esta información y la da a conocer al público en Internet y en los periódicos.
- Las iniciativas de protección a los clientes han evolucionado, trascendiendo el ámbito de la implementación de prácticas óptimas, y ahora se presta una renovada atención a la educación del cliente con el fin de que comprenda conceptos financieros y conozca sus derechos. La SBS y el Ministerio de Educación de Perú son reconocen como entidades pioneras porque han creado currículos con el fin de enseñar finanzas en las escuelas. Sin embargo, los adultos saben poco de finanzas, y tanto el sector público como el sector privado están tratando de abordar este problema.

Cambios principales desde el año pasado:

- En el mercado de las microfinanzas de Perú sigue habiendo mucha competencia, con la entrada dinámica de bancos y entidades internacionales. Las instituciones más grandes están concentrándose en los segmentos de pyme y las microempresas. La participación de bancos en este segmento está aumentando.
- La competencia sigue haciendo bajar las tasas de interés y creando presiones sobre la rentabilidad. Como el negocio de las microfinanzas depende cada vez más del volumen de operaciones, las entidades más pequeñas están tratando de fusionarse entre ellas o con entidades más grandes. Las carteras más grandes

también deberían diversificarse más y ayudar con los parámetros de medición de riesgos.

- El aumento de los préstamos en mora experimentado durante la crisis financiera no ha disminuido con la mejora de la economía. Eso podría atribuirse a la ampliación creciente de los servicios de microfinanzas de las cajas municipales de ahorro y crédito y a las bajas tasas que ofrecen los bancos, lo cual lleva a un sobre endeudamiento de algunos clientes. La SBS lo sabe y ha reajustado algunos requisitos relativos a las reservas para pérdidas. Los microprestatarios que tienen más de una deuda pendiente son sometidos a un análisis más profundo y riguroso de su solvencia.

Medio Oriente y Norte de África

Egipto

Características principales del entorno de negocios para las microfinanzas:

- El Banco Central de Egipto y el Ministerio de Solidaridad Social son las dos autoridades centrales encargadas de regular las microfinanzas en Egipto. Sin embargo, ninguno de las dos instancias tiene la capacidad ni los medios para regular debidamente este sector.
- Cuatro bancos y más de 400 organizaciones no gubernamentales de microcrédito proporcionan servicios de microfinanzas en todo el país. Las organizaciones no gubernamentales de microcrédito constituyen la mayor parte del sector.
- El sector de las microfinanzas no satisface actualmente las expectativas y las necesidades de los pobres. Hay un gran margen para una reforma regulatoria y para el crecimiento del sector.

Cambios principales desde el año pasado:

- La inestabilidad política y la falta de una constitución siguen trabando al sector. Asimismo, se han reestructurado varios préstamos y en otros casos se ha incurrido en cesación de pagos debido a la economía tambaleante.
- Se ha dejado de lado el proyecto de ley de microfinanzas de 2010, junto con el debate sobre las reformas, y habrá que esperar para proponer leyes nuevas hasta que asuma un nuevo presidente y se adopte una constitución.
- Los mecanismos de resolución de conflictos en el sector son débiles; ni las leyes ni la Asociación para la Protección del Consumidor ofrecen soluciones efectivas. En la práctica, los mecanismos informales de resolución de conflictos son el método que más se usa. Sin embargo, ocho de las principales organizaciones no gubernamentales de microcrédito participan en la *Smart Campaign*, que las obliga a contar con mecanismos para atender quejas.

*África Subsahariana***Kenia***Características principales del entorno de negocios para las microfinanzas:*

- Las instituciones que captan depósitos están muy reguladas y operan bajo la estricta supervisión del Banco Central de Kenia. A los bancos, las instituciones microfinancieras que captan depósitos y las cooperativas de ahorro y crédito que captan depósitos se les aplican requisitos estrictos con respecto a los reportes a sus respectivos órganos de supervisión. Si bien esta medida capta a la mayoría de los clientes, deja a las instituciones de crédito (que incluyen la mayoría de las instituciones microfinancieras y cooperativas de ahorro y crédito), en su mayor parte exentas de regulación.

- El mercado de Kenia se considera como un líder en la tecnología de las operaciones bancarias móviles. El costo relativamente bajo de las transferencias de fondos ha atraído a muchos clientes a M-Pesa, que ahora se ha diversificado en otros campos. Entre ellos, un producto de ahorro denominado M-Kesho, creado en colaboración con el Equity Bank, con el cual los clientes pueden depositar fondos directamente en una cuenta de ahorro. El uso de teléfonos como billeteras virtuales, junto con el desarrollo de las operaciones bancarias por medio de corresponsales no bancarios, ha resultado ser un gran avance en la forma de encarar los asuntos monetarios en todo el país.
- Los requisitos para que una institución de microfinanzas pueda captar depósitos son complicados (reportes, infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones, y muchos más), y no muchas instituciones financieras han hecho esta transición, ya que los costos conexos siguen constituyendo una obstáculo. En cambio, están apareciendo más organizaciones totalmente nuevas que captan depósitos, que se evitan la necesidad de realizar posteriormente ajustes complicados y engorrosos.

Cambios principales desde el año pasado:

- Las operaciones bancarias móviles siguen desarrollándose a un ritmo extraordinario en Kenia. El servicio M-Pesa llega a más de un tercio de la población por medio de casi 40 mil agentes. El modelo de los corresponsales no bancarios está despegando en el país, como consecuencia del profundo impacto que tuvo la Ley bancaria del 2009 en las operaciones financieras en 2011.

- La transparencia de los precios sigue siendo débil en las instituciones microfinancieras de Kenia y no hay requisitos al respecto. Los precios suelen anunciarse mensualmente, en vez de anualmente, y no resulta claro si se calculan sobre un saldo fijo o decreciente. La Asociación de Instituciones Microfinancieras de Kenia está tratando de convencer a sus socios de que se ciñan a una norma más estricta e incluyó el tema de transparencia de los precios en varios cursos sobre el desempeño social que ofrecieron en 2011.
- Las cooperativas de ahorro y crédito que captan depósitos tenían plazo hasta junio de 2011 para solicitar un permiso a fin de continuar ofreciendo servicios de captación de depósitos. Sin embargo, sólo 44 de las 219 cooperativas de ahorro y crédito que captaban depósitos fueron autorizadas dentro de ese plazo. El número aumentó en el curso del año, llegando a 108 en marzo de 2012, y se prevé que continúe subiendo a medida que el Ente Regulatorio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito reciba más solicitudes.
- En noviembre de 2011, el Banco Central de Kenia subió considerablemente su tasa de interés para responder a la devaluación sin precedentes del chelín Keniano y a la espiral inflacionaria. Esta medida llevó a los bancos a aumentar las tasas de interés a 23% o más. Se ha propuesto modificar el proyecto de ley financiera, estableciendo un tope para las tasas de interés de 4% por encima de la tasa del banco central y una tasa de interés mínima para los depósitos que asciende a 70% de la tasa del banco central. Esta enmienda ha trabado la aprobación del proyecto de ley financiera.

Fuente de información:

<http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2012-10-02/10142.html>

<http://services.iadb.org/mifdoc/website/publications/08dc1240-79a7-400a-860e-1e619488c9cb.pdf>

Para tener acceso a información adicional visite:

www.eiu.com/microscope2012

www.fomin.org

www.caf.com/es/mipyme

www.ifc.org/microfinance

Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)

Las Afores en nuestro país continúan representando una excelente opción de ahorro (SHCP)

El 7 de octubre de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer en el Informe Semanal del Vocero correspondiente al 1º-5 de octubre que las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) en nuestro país continúan representando una excelente opción de ahorro. A continuación se presenta la información.

La volatilidad e incertidumbre de los mercados financieros a nivel mundial durante estos últimos años ha generado, entre otras cosas, cierto nerviosismo sobre su efecto e impacto en el valor de los fondos de pensiones de cada país.

Sin embargo, en México los fondos de pensiones han tenido un buen desempeño, lo cual se aprecia aún más si lo comparamos a nivel internacional; por ejemplo, durante el período más crítico de la turbulencia financiera global, mientras el valor de los fondos de pensiones en Argentina, Chile y Perú descendió alrededor del 20% en 2008, en México, el valor total de los recursos operados por las Afores registraron un incremento real anual del 5.8% en ese año.

Por otra parte, de acuerdo con el último Informe sobre el Mercado de Pensiones elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) durante 2008-2010, los fondos de pensiones en México obtuvieron el segundo mayor retorno, con una tasa anual promedio de 6.8% nominal, ubicándose sólo después de Turquía.

Recursos para el retiro en México

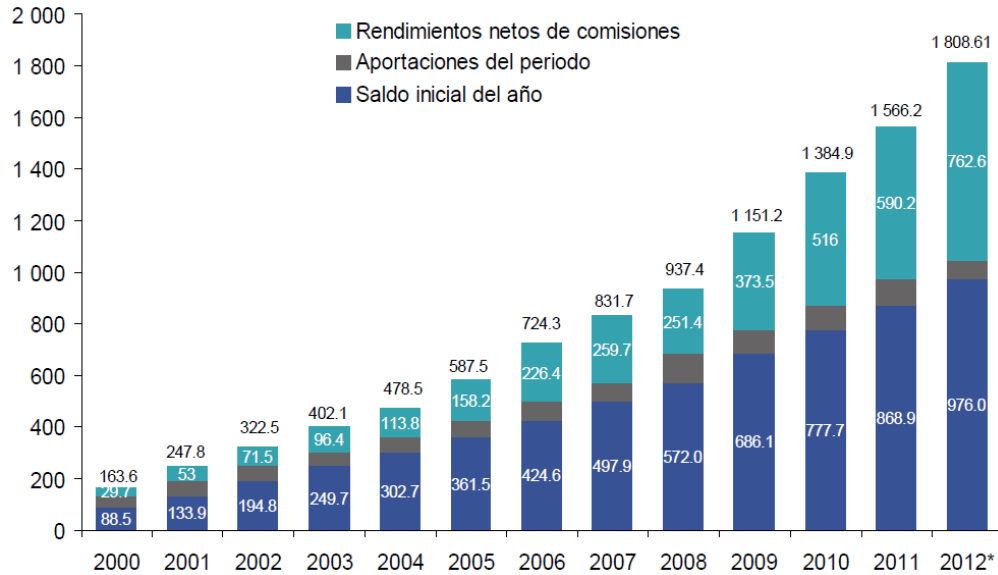
Al 31 de agosto de 2012, el saldo total de los recursos administrados por las 13 Afores (incluyendo PensionISSSTE) que integran el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) en México fue de 1.809 billones de pesos (bdp), el más alto en la historia del SAR en términos nominales y reales. Esta cifra es equivalente a al 12.1% del Producto Interno Bruto (PIB), y es 12.9% mayor en términos reales al saldo registrado en agosto de 2011.



De estos 1.809 bdp que hay en el SAR, poco más del 42% —equivalente a 762 mil millones de pesos (mmp)— lo constituyen rendimientos netos de comisiones acumulados durante los casi 15 años de operación que lleva el sistema.

RECURSOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORES: APORTACIONES Y RENDIMIENTOS

-Miles de millones de pesos-



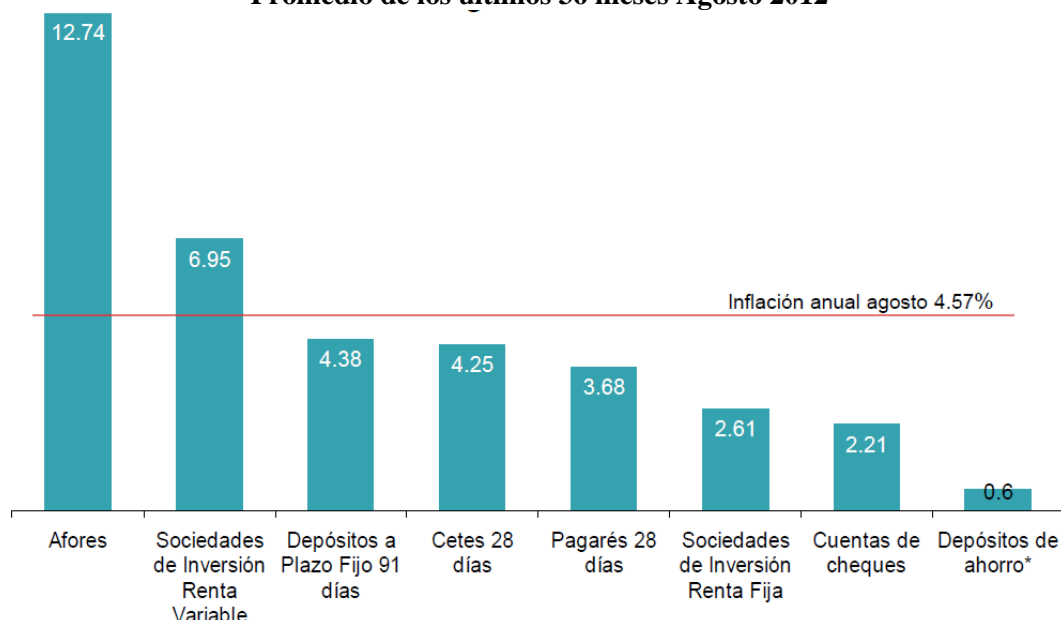
* Incluye los recursos del Pensionissste y no incluye Bono de Pensión ISSSTE.

FUENTE: CONSAR.

De esta forma, gracias a las atractivas tasas de rendimiento que otorga el SAR, en lo que va del presente año, se han generado rendimientos netos de comisiones por 172 mmp.

Lo anterior, se debe a que la tasa neta de rendimiento nominal promedio, durante los últimos 36 meses es de 12.74%, convirtiéndola en una de las más altas de todo el sistema financiero mexicano. Así, se observa que ahorrar para el retiro es más rentable que destinar los recursos hacia otros instrumentos a los que tienen acceso la mayoría de los trabajadores, como podrían ser los depósitos a plazo fijo a tres meses (4.38%) o los pagarés (3.68%).

RENDIMIENTO NETO DE DIFERENTES INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN
Promedio de los últimos 36 meses Agosto 2012



* Se refiere al rendimiento bruto, antes de deducir la retención de ISR.

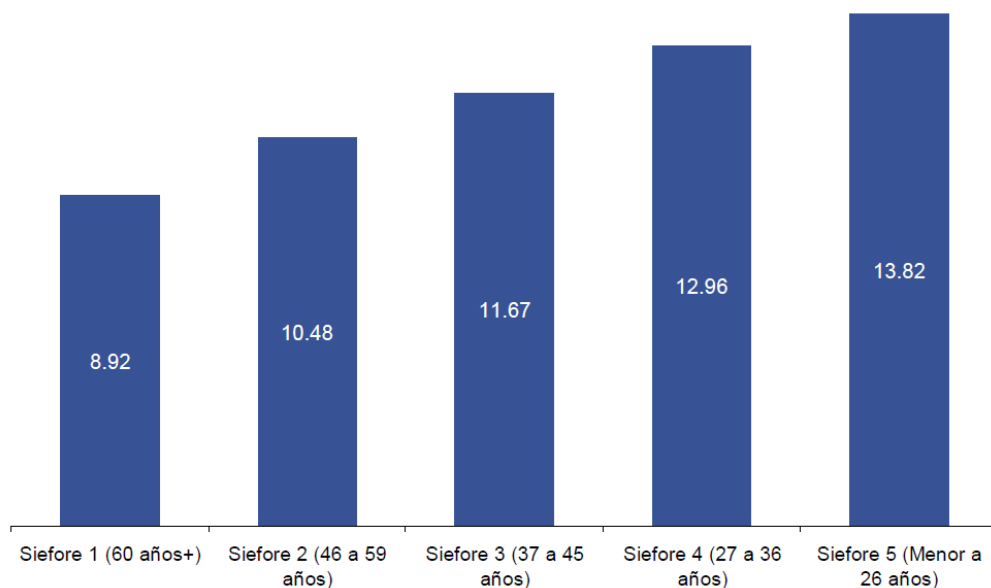
FUENTE: CONSAR y Banco de México.

Así, la tasa anual de rendimiento promedio histórica del sistema (durante los casi 15 años de operación del SAR) es de 13.27% en términos nominales y de 6.62% en términos reales. Esto significa que, por ejemplo, si en 1997 un trabajador ahorró cien pesos para su retiro ahora tiene 572 pesos en su cuenta individual; una ganancia acumulada de 472% en términos nominales y de 145% en términos reales durante el período. Así, los rendimientos competitivos del SAR han sido relevantes para incrementar el saldo de las cuentas de los trabajadores.

Lo anterior es resultado de la estrategia de inversión del sistema a través de las Siefos basada en el esquema de “ciclo de vida”, en la cual los recursos de los trabajadores se invierten de acuerdo con su edad. Cuando los trabajadores son más jóvenes, y tienen un horizonte de ahorro esperado mayor, el régimen de inversión es más abierto, de mayor riesgo, pero con un mayor rendimiento esperado a largo plazo. Por otro lado, a mayor edad del trabajador las inversiones son más conservadoras y de

menor riesgo y rendimiento. Con esta estrategia de inversión se logra obtener un mayor rendimiento en función del plazo y, por consiguiente, una mejor pensión para cada trabajador.

RENDIMIENTO NETO PROMEDIO DE LAS SIEFORES*
Al 31 de agosto de 2012

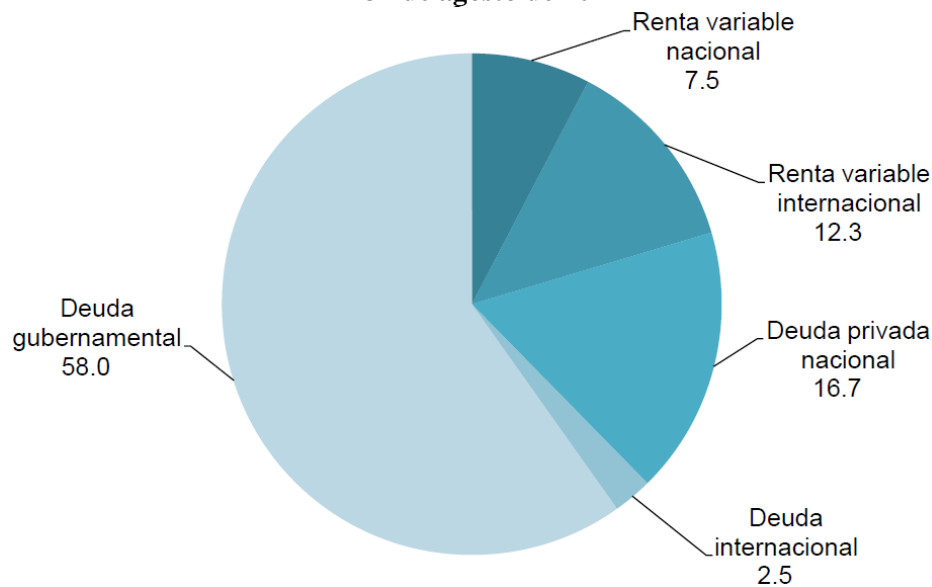


* Rendimiento nominal después de impuestos de los últimos 41 meses, ponderado por los activos netos de los fondos.

FUENTE: CONSAR.

Derivado de esta estrategia de inversión, casi el 75% de los recursos de los trabajadores en México están invertidos en valores gubernamentales y deuda privada nacional (inversiones poco riesgosas), en tanto que alrededor del 22% de las inversiones se encuentran en instrumentos de renta variable nacional e internacional y deuda internacional.

COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES DE LAS SIEFORES*
Al 31 de agosto de 2012



* Incluye recursos del PensionISSSTE.
FUENTE: CONSAR.

Por otro lado, y como parte del constante esfuerzo para seguir fortaleciendo al SAR por parte de la SHCP y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), desde el pasado marzo, se puso a disposición de los trabajadores el micrositio SAR en línea, con el objetivo de facilitar los procesos más comunes del SAR, tales como:

- Localización de cuenta
- Registro en una Afore
- Traspaso de una Afore a otra
- Ahorro Solidario para trabajadores al servicio del Estado

Así, ahora los trabajadores pueden realizar los trámites más comunes del SAR vía electrónica de una manera más fácil y segura.

Conclusiones

A casi 15 años de la reforma al sistema pensionario en México, los activos de las Afores representan más de 12 puntos del Producto Interno Bruto (PIB), con un rendimiento histórico de 6.62% real, y los rendimientos que han generado las afores representan poco más del 42% de los 1.8 billones de su saldo total.

Actualmente, el sistema pensionario representa ventajas importantes para el trabajador, entre ellas: mayor equidad, asegura los derechos a los recursos que aportó el afiliado y, sobre todo, la garantía de que los trabajadores no perderán los recursos que han aportado en su cuenta individual.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Documentos%20Recientes/vocero_40_2012.pdf

Nueva Calculadora de Pensión con ahorro Voluntario (Consar)

El 5 de octubre de 2012, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) dio a conocer la Nueva Calculadora de Pensión con ahorro Voluntario en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). A continuación se presenta la información.

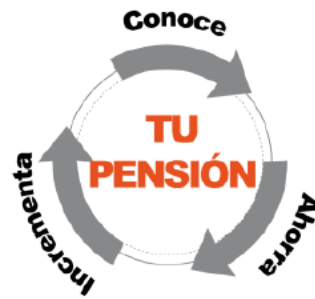
Con la finalidad de poner al alcance de los trabajadores que cotizan al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) una herramienta útil que les ayude a conocer el monto de su pensión, la Consar pone a su disposición en su página de Internet la nueva calculadora de pensión con ahorro voluntario, con la finalidad de:

- Estimar cuál sería el monto de su pensión al finalizar su vida laboral
- Resaltar la importancia de hacer ahorro voluntario a través de ejercicios prácticos y sencillos

- Motivar a los trabajadores a realizar aportaciones voluntarias para incrementar el monto de su pensión

Se trata de una herramienta muy amigable mediante la cual los trabajadores con un mínimo de datos personales pueden obtener información valiosa sobre sus posibilidades de pensión.

Ésta es una acción más que realiza la CONSAR en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Financiera impulsada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que permitirá que los titulares de las cuentas individuales se involucren más con su ahorro para el retiro y tomen decisiones informadas para que mejoren sustantivamente su pensión.



Se invita a los trabajadores a realizar su cálculo ingresando a la página de Internet de la CONSAR www.consar.gob.mx

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2012/BP_17_2012.pdf

Índice de Rendimiento Neto para cada una de las cinco Siefores (Consar)

El 5 de octubre de 2012, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) informó que, a septiembre, se actualizó la información del Índice de Rendimiento Neto (IRN) promedio en el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), que a 42 meses asciende a 11.74% y a cinco años a 9.52 por ciento.



RENDIMIENTO NETO PROMEDIO EN EL SISTEMA* 42 MESES -Por ciento-

Rendimiento Neto de la SB5 (26 años y menores)	14.01
Rendimiento Neto de la SB4 (27 a 36 años)	13.20
Rendimiento Neto de la SB3 (37 a 45 años)	11.89
Rendimiento Neto de la SB2 (46 a 59 años)	10.67
Rendimiento Neto de la SB1 (60 y mayores)	9.10
Rendimiento Neto Promedio en el Sistema**	11.74

* Conforme a la metodología descrita en las DISPOSICIONES de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro publicadas en el DOF el 29 de diciembre de 2011.

** Rendimiento Neto ponderado por activos netos de los cinco fondos.

Cifras al cierre de septiembre de 2012

FUENTE: Consar.

Al cierre de septiembre de 2012, las Administradoras de los Fondos de Ahorro para el Retiro (Afores) administran recursos de ahorro para el retiro por 1 billón 852 mil 397 millones de pesos de acuerdo con la valuación de los instrumentos que componen el portafolio de inversión a precios de mercado; mientras que a costo histórico esta cifra ascendió a 1 billón 796 mil 1 millones de pesos al cierre del mismo mes.

El rendimiento de los últimos 12 meses, que asciende a 16.94% nominal, es uno de los más altos de todo el sistema financiero mexicano. Asimismo, el rendimiento histórico del sistema al cierre de septiembre alcanza 13.33% nominal anual promedio y 6.69% real durante los 15 años de operación del SAR, siendo éste, el indicador por excelencia para evaluar los rendimientos otorgados por este sistema, en virtud de que los recursos son invertidos bajo una perspectiva de largo plazo.

Para conocer el Indicador de Rendimiento Neto es importante revisar el cuadro que corresponde a la edad de cada persona y estar así en posibilidades de tomar una decisión adecuada sobre la AFORE que administre el ahorro para el retiro. La información se encuentra en la página de Internet de la CONSAR www.consar.gob.mx y en SARTEL, 01800-50-00-747.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/sala_prensa/pdf/boletines/2012/BP_16_2012.pdf

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 5
(Para personas de 26 años y menores)
-Cifras porcentuales al cierre de septiembre de
2012-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (42 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
Invercap	18.93
SURA	15.84
Banamex	15.79
MetLife	14.93
Profuturo GNP	14.88
Principal	14.71
Bancomer	13.93
XXI Banorte	13.42
PensionISSSTE	12.23
Azteca	10.50
Afirme Bajío	9.87
Coppel	9.19
Inbursa	7.16
Promedio Simple	13.18
Promedio ponderado*	14.01

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

En la sección de "Información Estadística" hay más información sobre comisiones y rendimientos.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 4
(Para personas entre 27 años y 36 años)
-Cifras porcentuales al cierre de septiembre de
2012-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (42 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
Invercap	16.30
SURA	14.24
Banamex	13.87
MetLife	13.69
Profuturo GNP	13.64
Principal	13.38
Bancomer	13.28
XXI Banorte	12.54
PensionISSSTE	12.22
Azteca	10.35
Afirme Bajío	9.19
Coppel	8.93
Inbursa	6.93
Promedio Simple	12.20
Promedio ponderado*	13.20

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 3
(Para personas entre 37 años y 45 años)
-Cifras porcentuales al cierre de septiembre de
2012-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (42 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
Invercap	15.18
SURA	12.69
MetLife	12.35
Bancomer	12.27
Banamex	12.09
PensionISSSTE	12.05
Principal	12.03
Profuturo GNP	11.91
XXI Banorte	11.69
Azteca	10.63
Afirme Bajío	8.85
Coppel	8.64
Inbursa	6.47
Promedio Simple	11.30
Promedio ponderado*	11.89

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 2
(Para personas entre 46 años y 59 años)
-Cifras porcentuales al cierre de septiembre de
2012-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (42 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
Invercap	13.14
Profuturo GNP	11.21
MetLife	11.19
SURA	11.17
PensionISSSTE	11.16
Principal	11.13
XXI Banorte	10.82
Bancomer	10.81
Banamex	10.80
Azteca	9.56
Coppel	8.23
Afirme Bajío	8.12
Inbursa	5.97
Promedio Simple	10.26
Promedio ponderado*	10.67

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

**A MAYOR RENDIMIENTO NETO, MAYOR
PENSIÓN
Siefore Básica 1
(Para personas de 60 años y mayores)
-Cifras porcentuales al cierre de septiembre de
2012-**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (42 MESES)	
Afores	Rendimiento Neto
Invercap	11.00
PensionISSSTE	9.72
Profuturo GNP	9.65
Bancomer	9.31
Principal	9.11
Banamex	9.03
SURA	8.98
XXI Banorte	8.94
MetLife	8.87
Afirme Bajío	7.27
Coppel	7.13
Azteca	7.11
Inbursa	5.52
Promedio Simple	8.59
Promedio ponderado*	9.10

* Es el promedio ponderado, por los activos administrados, de los rendimientos netos de las Siefores Básicas.

Nota: Los Indicadores de Rendimiento Neto incluyen la deducción de las Comisiones aplicables.

Dado que se trata de inversiones de largo plazo, los indicadores incorporan información sobre la rentabilidad observada en horizontes de largo plazo. El horizonte del indicador se incrementará de manera gradual hasta llegar a 60 meses (5 años) el 30 de junio de 2014.

Este indicador refleja el desempeño obtenido consistentemente por las inversiones en cada Siefore e indica que las decisiones de traspaso pueden resultar convenientes para los trabajadores.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/rendimiento_netto/rendimiento_netto.shtml

Cuentas Administradas por las Afores (Consar)

Al cierre de septiembre de 2012, el total de las cuentas individuales que administran las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) sumaron 47 millones 804 mil 583. Cabe destacar que a partir de 2012, las cuentas se integran por las de trabajadores registrados y las de trabajadores asignados, mismas que, a su vez, se subdividen en cuentas con recursos depositados en las Sociedades de Inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Siefores) y en cuentas con recursos depositados en el Banco de México (Banxico).

CUENTAS ADMINISTRADAS POR LAS AFORES -Cifras al cierre de septiembre de 2012-

Afore	Cuentas de Trabajadores Registrados ^{1/}	Cuentas de Trabajadores Asignados ^{2/}		Total de Cuentas Administradas por las Afores ^{5/}
		Con Recursos Depositados en Siefores ^{3/}	Con Recursos Depositados en Banco de México ^{4/}	
XXI Banorte	4 797 021	2 461 266	4 781 627	12 039 914
Banamex	6 419 005	1 495 320	-	7 914 325
SURA	3 978 678	2 236 505	-	6 215 183
Bancomer	3 577 323	914 185	-	4 491 508
Principal	2 368 879	1 553 922	-	3 922 801
Coppel	3 760 545	118	-	3 760 663
Profuturo GNP	2 610 978	460 214	-	3 071 192
Invercap	1 290 532	1 601 498	-	2 892 030
Inbursa	1 098 151	4 574	-	1 102 725
Metlife	371 583	708 310	-	1 079 893
PensionISSSTE	998 687	-	-	998 687
Azteca	203 352	639	-	203 991
Afirme Bajío	65 981	45 690	-	111 671
Total	31 540 715	11 482 241	4 781 627	47 804 583

1/ Trabajadores que se registraron en alguna AFORE. Incluye trabajadores independientes y cotizantes al ISSSTE.

2/ Trabajadores que no se registraron en alguna AFORE y la CONSAR los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

3/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en AFORE y que sus recursos están depositados en SIEFORES.

4/ Trabajadores que tienen una cuenta individual en AFORE y que sus recursos están depositados en el Banco de México. Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

5/ Incluye cuentas pendientes de ser asignadas.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/cuentas_administrados.shtml

Recursos Administrados por las Afores (Consar)

Al cierre de septiembre de 2012, el saldo de los recursos del Sistema de Ahorro para el Retiro, que incluye: Retiro, Cesantía en edad avanzada, y Vejez de trabajadores cotizantes al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); los Fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE, que también incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo, Ahorro Solidario de trabajadores cotizantes al ISSSTE y 42 mil 602.2 millones de pesos administrados por las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), de recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas (22 mil 680.9 millones de pesos) y, recursos de las Afores que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las Siefores (19 mil 921.3 millones de pesos), fue de 1 billón 852 mil 397.2 millones de pesos.

RECURSOS ADMINISTRADOS POR LAS AFORES
-Cifras en millones de pesos al cierre de septiembre de 2012-

Afore	Recursos de los Trabajadores		Fondo de Previsión Social ^{3/}	Capital de las AFORES ^{4/}	Activos Netos totales
	RCV ^{1/}	Ahorro Voluntario y Solidario ^{2/}			
Banamex	316 190.5	1 562.5	-	2 709.6	320 462.6
Bancomer	258 873.5	1 414.7	17 963.4	2 196.6	280 448.1
SURA	248 726.7	1 033.8	-	2 067.5	251 828.0
XXI Banorte	229 548.0	3 007.6	4 717.5	2 017.5	239 290.6
Profuturo GNP	212 987.7	674.7	-	2 021.3	215 683.7
Principal	122 671.0	287.4	-	1 033.8	123 992.2
PensionISSSTE	92 648.2	2 646.4	-	4 523.7	99 818.3
Inbursa	96 371.5	377.4	-	1 257.2	98 006.2
Invercap	93 796.2	174.0	-	772.2	94 742.5
Coppel	60 032.0	70.7	-	526.0	60 628.8
Metlife	51 862.5	228.4	-	466.7	52 557.7
Azteca	8 990.7	12.4	-	215.7	9 218.8
Afirme Bajío	5 306.9	299.5	-	113.3	5 719.7
Total	1 798 005.4	11 789.5	22 680.9	19 921.3	1 852 397.2

Nota: Montos calculados con los precios de las acciones de las SIEFORES registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el 28 de septiembre de 2012.

1/ Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de trabajadores cotizantes al IMSS y al ISSSTE. Incluye los fondos de Retiro del SAR 92 de los trabajadores cotizantes al IMSS y los recursos del SAR ISSSTE.

2/ Incluye Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Complementarias de Retiro, Ahorro a Largo Plazo y Ahorro Solidario.

3/ Recursos de Previsión Social de entidades públicas y privadas administrados por las AFORES.

4/ Recursos de las AFORES que, conforme a las normas de capitalización, deben mantener invertidos en las SIEFORES.

FUENTE: Consar.

Fuente de información:

http://www.consar.gob.mx/panorama_sar/recursos_administrados.shtml

Circulares de la Consar

Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (SHCP)

El 12 de octubre de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las *Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro*, las cuales se presentan a continuación, excepto sus anexos.

La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracción II, 8o. fracción IV, 43 y 47 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, ha tenido a bien expedir las siguientes:

**DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN EL
RÉGIMEN DE INVERSIÓN AL QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS
SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL
RETIRO**

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES COMUNES

Sección I

Generalidades

PRIMERA.- Las presentes disposiciones tienen por objeto establecer el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro.

SEGUNDA.- Para los efectos de estas disposiciones, se entenderá por:

- I.** Administradoras, a las administradoras de fondos para el retiro, así como las instituciones públicas que realicen funciones similares;
- II.** Activo Administrado por el Mandatario, al valor de mercado de los Activos Objeto de Inversión de la Sociedad de Inversión que se encuentre bajo la gestión financiera de cada Mandatario contratado por dicha Sociedad de Inversión;

- III.** Activo Administrado por la Sociedad de Inversión, al valor de mercado de los Activos Objeto de Inversión de la Sociedad de Inversión directamente gestionado en materia de inversiones por ésta;
- IV.** Activo Total de la Sociedad de Inversión, a la suma del Activo Administrado por una Sociedad de Inversión y de los Activos Administrados por los Mandatarios contratados por dicha Sociedad de Inversión;
- V.** Activos Objeto de Inversión, a los Instrumentos, Valores Extranjeros, Componentes de Renta Variable, Inversiones Neutras, Estructuras Vinculadas a Subyacentes, Mercancías y operaciones con Derivados, reportos y préstamos de valores;
- VI.** Ahorro Voluntario, a las Aportaciones Complementarias de Retiro, Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Voluntarias con Perspectiva de Inversión de Largo Plazo y Aportaciones de Ahorro de Largo Plazo que realicen los Trabajadores;
- VII.** Aportaciones Complementarias de Retiro, a las aportaciones realizadas a la subcuenta de aportaciones complementarias de retiro a que se refiere el artículo 79 de la Ley;
- VIII.** Aportaciones de Ahorro a Largo Plazo, a las aportaciones realizadas por los Trabajadores a la subcuenta prevista en la fracción VII del artículo 35 del Reglamento de la Ley;
- IX.** Aportaciones Voluntarias, a las aportaciones realizadas a la subcuenta de aportaciones voluntarias a que se refiere el artículo 79 de la Ley, sin

considerar a las Aportaciones Voluntarias con Perspectiva de Inversión de Largo Plazo;

- X.** Aportaciones Voluntarias con Perspectiva de Inversión de Largo Plazo, a las Aportaciones Voluntarias a que se refiere el artículo 176 fracción V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta;
- XI.** Bancos, a las Instituciones de Crédito, así como a las entidades extranjeras que realicen las mismas operaciones que las Instituciones de Crédito;
- XII.** Calificación de Contraparte, a la asignada por las instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a los intermediarios para la celebración de operaciones con reportos, préstamo de valores, Derivados o depósitos bancarios;
- XIII.** Certificados Bursátiles, a los títulos de crédito previstos en la Ley del Mercado de Valores, que representan la participación individual de sus tenedores en un crédito colectivo a cargo de personas morales, o de un patrimonio afecto en fideicomiso;
- XIV.** Certificados de Participación, a los Instrumentos a que se refiere el Capítulo V Bis de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito;
- XV.** Comisión, a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro;
- XVI.** Comité de Análisis de Riesgos, al previsto en el artículo 45 de la Ley;
- XVII.** Comité de Inversión, al previsto en el artículo 42 de la Ley;
- XVIII.** Comité de Riesgos Financieros, al previsto en el artículo 42 bis de la Ley;

- XIX.** Comité de Valuación, al previsto en el artículo 46 de la Ley;
- XX.** Componentes de Renta Variable, a los Instrumentos de Renta Variable y Valores Extranjeros de Renta Variable con los que se obtenga exposición a activos accionarios autorizados a través de Vehículos que confieran derechos sobre los mismos, acciones o Derivados;
- XXI.** Contrapartes, a las instituciones financieras con quienes las Sociedades de Inversión pueden celebrar operaciones con Derivados, reporto y préstamo de valores, en términos de las Disposiciones del Banco de México, así como aquéllas en las que realicen depósitos bancarios de dinero a la vista;
- XXII.** Contratos Abiertos, a las operaciones celebradas con Derivados respecto de las cuales no se haya celebrado una operación de naturaleza contraria con la misma Contraparte;
- XXIII.** Custodio, al intermediario financiero que reciba instrumentos o valores para su guarda, o a las instituciones autorizadas para los fines anteriores;
- XXIV.** Derivados, a las Operaciones a Futuro, de Opción o de Swap, a que se refieren las Disposiciones del Banco de México;
- XXV.** Diferencial del Valor en Riesgo Condicional, a la diferencia en el Valor en Riesgo Condicional de la cartera de una Sociedad de Inversión y el Valor en Riesgo Condicional de esa misma cartera calculada excluyendo las posiciones en Derivados conforme a las secciones I y III del Anexo L de las presentes disposiciones;
- XXVI.** Disposiciones del Banco de México, a las dirigidas a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro en materia de operaciones

financieras conocidas como derivadas, de reporto y de préstamo de valores, expedidas por el Banco Central;

- XXVII.** Divisas, a los dólares de los Estados Unidos de América, euros, yenes, las monedas de los Países Elegibles para Inversiones que el Comité de Análisis de Riesgos determine, considerando la seguridad de las inversiones y el desarrollo de los mercados, así como otros elementos que dicho cuerpo colegiado juzgue que es necesario analizar;
- XXVIII.** Empresas Privadas, a las sociedades mercantiles de nacionalidad mexicana autorizadas para emitir valores, así como a las Entidades Financieras;
- XXIX.** Emisores Nacionales, al Gobierno Federal, Banco de México, Empresas Privadas, entidades federativas, municipios, Gobierno del Distrito Federal y Entidades Paraestatales, que emitan Instrumentos, así como las Entidades Financieras, que emitan, acepten o avalen dichos Instrumentos;
- XXX.** Emisores Extranjeros, a los Gobiernos, Bancos Centrales y Agencias Gubernamentales de Países Elegibles para Inversiones, así como las entidades que emitan valores bajo la regulación y supervisión de éstos y los organismos multilaterales distintos de los señalados en la fracción XLV de la presente disposición;
- XXXI.** Entidades Financieras, a las autorizadas conforme a la legislación financiera mexicana para actuar como: almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, empresas de factoraje financiero, Instituciones de Crédito, instituciones de fianzas, instituciones de seguros y sociedades financieras de objeto limitado o múltiple;

- XXXII.** Estructuras Vinculadas a Subyacentes, a los activos que cumplan con las siguientes características:
- a) Ser ofertados mediante un mecanismo de oferta pública en algún País Elegible para Inversiones;
 - b) Tener una estructura de pago de flujos a los inversionistas integrada por los siguientes dos componentes:
 - i. Un bono cupón cero no subordinado, o en su caso un pago con estructura financiera similar a éste, a través del cual se devuelve al inversionista en la fecha de vencimiento del título el monto invertido. Este componente puede estar denominado en pesos, Unidades de Inversión o Divisas y puede ser emitido por Emisores Nacionales o Extranjeros.
 - ii. El pago de cupones, cuyo valor esté vinculado a Divisas, Unidades de Inversión, pesos, tasas de interés reales o nominales, el índice nacional de precios al consumidor, Mercancías, Componentes de Renta Variable o una combinación de las anteriores. El valor de los cupones en ningún caso podrá ser negativo. Dicho valor podrá determinarse a través de Derivados autorizados.
 - c) En su caso, la estructura de pago de flujos al inversionista puede ofrecer un vencimiento no definido, a cien años o a un plazo mayor a éste;
 - d) Contar con las calificaciones crediticias previstas en las presentes disposiciones, y

- e) El instrumento podrá requerir al inversionista únicamente la aportación del monto de inversión inicial y no deberá requerir a éste la administración ni la aportación de garantías.

XXXIII. FIBRAS, a los títulos o valores emitidos por fideicomisos que se dediquen a la adquisición o construcción de bienes inmuebles en territorio nacional que se destinen al arrendamiento o a la adquisición del derecho a percibir ingresos provenientes del arrendamiento de dichos bienes, así como a otorgar financiamiento para esos fines, que cumplan con lo previsto en los artículos 223 y 224 de la Ley del Impuesto sobre la Renta;

XXXIV. Fondos Mutuos, a las entidades nacionales o extranjeras, que se encuentren registradas, reguladas y supervisadas por alguna autoridad perteneciente a los Países Elegibles para Inversiones que cumplan con la regulación de su país de origen, así como con las siguientes características:

- a) El valor neto de sus activos se debe conocer diariamente a través de los mecanismos que para tales efectos establezcan las autoridades de los Países Elegibles para Inversiones que regulen el fondo de que se trate;
- b) La liquidez y redención de las acciones o títulos debe ser diaria, o bien conforme a la periodicidad que determine el Comité de Análisis de Riesgos;
- c) Sus administradores y/o asesores de inversión deben estar registrados, regulados y supervisados por alguna autoridad perteneciente a los Países Elegibles para Inversiones;

- d) Deben contar con un prospecto de inversión en el que hagan pública su política de inversión y deben publicar periódicamente su situación financiera, y
- e) Los instrumentos en los que inviertan deben ser emitidos mediante oferta pública y observar los criterios aplicables a Activos Objeto de Inversión determinados en las presentes disposiciones.

El Comité de Análisis de Riesgos determinará los lineamientos que deben cumplir estos fondos con el objeto de proteger los recursos de los trabajadores invertidos en las Sociedades de Inversión.

- XXXV.** Grado de Inversión, al obtenido por los Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda denominados en moneda nacional, Unidades de Inversión o Divisas que ostenten las calificaciones relacionadas en los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J y K de las presentes disposiciones;
- XXXVI.** Grupos Financieros, a los constituidos en términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras;
- XXXVII.** Índices accionarios de Países Elegibles para Inversiones, a los indicadores referidos en el Anexo M de las presentes disposiciones;
- XXXVIII.** Instituciones de Crédito, a las instituciones de banca múltiple y banca de desarrollo nacionales;
- XXXIX.** Instrumentos, a todos los Instrumentos Bursatilizados, Instrumentos de Deuda, Instrumentos Estructurados e Instrumentos de Renta Variable denominados en moneda nacional, Unidades de Inversión o Divisas emitidos por Emisores Nacionales, incluidos los Certificados Bursátiles y

los Certificados de Participación, los documentos o contratos de deuda a cargo del Gobierno Federal, los depósitos en el Banco de México, los depósitos bancarios de dinero a la vista realizados en Instituciones de Crédito, las Estructuras Vinculadas a Subyacentes, o en su caso los componentes de éstas, emitidos por Emisores Nacionales, así como las Mercancías;

XL. Instrumentos Bursatilizados, a los títulos o valores que representen derechos de crédito emitidos a través de Vehículos y cuyos activos subyacentes sean dichos derechos de crédito, no quedando incluido cualquier otro instrumento diferente a los antes mencionados, tales como los conocidos como Instrumentos Estructurados o cualesquiera otros que no reúnan los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, previo visto bueno del Comité de Análisis de Riesgos al que se refieren los artículos 43 párrafo cuarto y 45 de la Ley;

XLI. Instrumentos de Deuda, a los siguientes:

- a) Activos Objeto de Inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, colocados en mercados nacionales o extranjeros, emitidos por Emisores Nacionales, así como a los Instrumentos Bursatilizados y los depósitos en el Banco de México;
- b) Las obligaciones convertibles en acciones de Sociedades Anónimas Bursátiles, distintas a los Instrumentos de Renta Variable;

- c) Las obligaciones subordinadas no convertibles emitidas por Instituciones de Crédito a que se refiere el artículo 64 de la Ley de Instituciones de Crédito;
- d) Las obligaciones subordinadas no convertibles que cumplan con los siguientes requisitos:
 - i. Que tengan por objeto financiar proyectos de infraestructura en territorio nacional;
 - ii. Que en ninguno de los tramos o series en que se estructuren se establezcan aportaciones adicionales con cargo a los tenedores;
 - iii. Que sin perjuicio del orden de prelación establecido entre dichos tramos o series en ningún caso se libere al emisor de la obligación de pago del principal, aun cuando dicho principal pueda ser diferido o amortizado anticipadamente, y
 - iv. Que en el caso de que sean emitidas a través de un Vehículo, éste no confiera derechos directa o indirectamente, respecto de Derivados o implique estructuras sujetas a financiamiento.
- e) Obligaciones subordinadas no convertibles en acciones.

Se exceptúan de las comprendidas en este inciso, las series contempladas en la emisión de un instrumento financiero que ante cualquier evento distinto al de liquidación o concurso mercantil otorgue derechos de prelación de cobro diferenciados a los tenedores de dichas series, cualquiera que sea su denominación. En particular no quedan

contempladas en la presente definición las series subordinadas o mezzanine de los Instrumentos Bursatilizados.

Asimismo, quedan excluidas del presente inciso las distintas obligaciones y series de acciones emitidas por una sociedad anónima especializada en la inversión de recursos financieros.

Las obligaciones a que se refieren los incisos b), c), d) y e) anteriores, deberán alcanzar las calificaciones mínimas que determine el Comité de Análisis de Riesgos. En todo caso, las calificaciones deberán ser otorgadas cuando menos por dos instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

XLII. Instrumentos Estructurados, a los siguientes:

- a) Los títulos fiduciarios que se destinen a la inversión o al financiamiento de las actividades o proyectos dentro del territorio nacional, de una o varias sociedades, emitidos al amparo de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, incluidos aquéllos que inviertan o financien la adquisición de capital social de sociedades mexicanas cuyas acciones se encuentren cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores, excepto las reguladas por la Ley de Sociedades de Inversión, y

b) FIBRAS.

Tratándose de la inversión en Instrumentos Estructurados que realicen los Mandatarios, el Comité de Análisis de Riesgos definirá los criterios que

deban satisfacer los Mandatarios para ser elegibles y en su caso los Instrumentos Estructurados en que podrán invertir.

XLIII. Instrumentos de Renta Variable, a los siguientes:

- a) Acciones destinadas a la inversión individual o a través de índices accionarios previstos en las presentes disposiciones, de Emisores Nacionales listadas en la Bolsa Mexicana de Valores;
- b) Las acciones de Emisores Nacionales, o los títulos que las representen, que sean objeto de oferta pública inicial, total o parcial, en la Bolsa Mexicana de Valores, o en ésta en conjunto con otras bolsas de valores, y
- c) Obligaciones forzosamente convertibles en acciones de Sociedades Anónimas Bursátiles de Emisores Nacionales.

XLIV. Inversiones Obligatorias de las Administradoras, a la reserva especial y a la porción de su capital mínimo pagado que las Administradoras deben invertir en acciones de las Sociedades de Inversión que administren conforme a lo dispuesto por los artículos 27 fracción II y 28 de la Ley;

XLV. Inversión Neutra, a la realizada por las Sociedades de Inversión en Instrumentos emitidos, bajo la regulación y supervisión de autoridades que pertenezcan a los Países Elegibles para Inversiones, por organismos financieros multilaterales de carácter internacional de los que los Estados Unidos Mexicanos sea parte, los cuales se considerarán dentro de Emisores Nacionales;

XLVI. Ley, a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro;

- XLVII.** Mandatarios, a las personas morales especializadas en la inversión de recursos financieros supervisadas y reguladas por autoridades de los Países Elegibles para Inversiones con las que las Sociedades de Inversión hayan celebrado contratos de intermediación en los que se otorgue un mandato cuyo ejercicio esté sujeto a los lineamientos que determine la Sociedad de Inversión contratante;
- XLVIII.** Mejores Prácticas, a los lineamientos para controlar y minimizar el riesgo operativo de las Sociedades de Inversión, procedente de las operaciones con Activos Objeto de Inversión, así como del manejo de efectivo y valores en las operaciones de compraventa, registro, administración y custodia de valores en los mercados financieros nacionales y extranjeros, que las Administradoras deben adoptar e incorporar a sus programas de autorregulación;
- XLIX.** Mercancías, a la exposición física al oro, la plata o el platino a través de Vehículos que autorice el Comité de Análisis de Riesgos, así como a los subyacentes enunciados en las Disposiciones del Banco de México en materia de operaciones derivadas, que tengan el carácter de bienes fungibles diferentes a las acciones, índices de precios sobre acciones, tasas, moneda nacional, Divisas, Unidades de Inversión, préstamos y créditos;
- L.** Nexo Patrimonial, al que existe entre una Administradora y las Sociedades de Inversión que opere con las personas físicas o morales siguientes:
- a) Las que participen en su capital social;
 - b) En su caso, las demás Entidades Financieras y casas de bolsa que formen parte del Grupo Financiero al que pertenezca la Administradora de que se trate;

- c) En su caso, Entidades Financieras y casas de bolsa que tengan relación patrimonial con Entidades Financieras que formen parte del Grupo Financiero al que pertenezca la propia Administradora, y
 - d) En su caso, Entidades Financieras y casas de bolsa que, directa o indirectamente, tengan relación patrimonial con la Entidad Financiera o casa de bolsa que participe en el capital social de la Administradora de que se trate.
- LI.** Países Elegibles para Inversiones, a los países cuyas autoridades reguladoras y supervisoras de mercados financieros pertenezcan al comité técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), a la Unión Europea o bien a los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con los que México tenga tratados de libre comercio vigentes;
- LII.** Proveedor de Precios, a las personas morales autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en términos de las disposiciones aplicables a los Proveedores de Precios, así como las personas morales especializadas en la valuación de Valores Extranjeros, autorizadas para tales fines por las correspondientes autoridades de Países Elegibles para Inversiones, contratadas por Custodios para operaciones en los mercados internacionales;
- LIII.** Sociedades de Inversión, a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro;
- LIV.** Sociedades de Inversión Adicionales, a las Sociedades de Inversión que tengan por objeto la inversión exclusiva de Aportaciones Voluntarias, Aportaciones Voluntarias con Perspectiva de Inversión de Largo Plazo, de

Aportaciones Complementarias de Retiro, de Aportaciones de Ahorro a Largo Plazo, o de fondos de previsión social;

- LV.** Sociedades Relacionadas Entre Sí, a las sociedades mercantiles que formen un conjunto o grupo, en las que por sus nexos patrimoniales o de responsabilidad, la situación financiera de una o varias de ellas, pueda influir en forma decisiva en la de las demás, o cuando la administración de dichas personas morales dependa directa o indirectamente de una misma persona;
- LVI.** Sociedad Valuadora, a las personas morales independientes de las Sociedades de Inversión, autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para prestar los servicios de valuación de las acciones de las Sociedades de Inversión, así como los Custodios autorizados por las correspondientes autoridades de los Países Elegibles para Inversiones para realizar operaciones en los mercados internacionales;
- LVII.** Subcuenta del Seguro de Retiro, a la prevista en el Capítulo V bis del Título Segundo de la Ley del Seguro Social vigente hasta el 1o. de julio de 1997, que se integra con las aportaciones correspondientes al Seguro de Retiro realizadas durante el período comprendido del segundo bimestre de 1992 al tercer bimestre de 1997 y los rendimientos que éstas generen;
- LVIII.** Subcuenta de Ahorro para el Retiro, a la prevista en el artículo 90 BIS-C de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado vigente hasta el 31 de marzo de 2007, que se integra con las aportaciones realizadas bajo el sistema de ahorro para el retiro vigente a partir del primer bimestre de 1992, hasta el 31 de marzo de 2007, y los rendimientos que éstas generen;

- LIX.** Subcuenta de Ahorro Solidario, a la prevista en el artículo 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, cuyos recursos están sujetos a las normas aplicables a la Subcuenta de RCV ISSSTE;
- LX.** Subcuenta de RCV IMSS, a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez a que se refiere la fracción I del artículo 159 de la Ley del Seguro Social;
- LXI.** Subcuenta de RCV ISSSTE, a la subcuenta del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez a que se refiere el artículo 76 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
- LXII.** Trabajadores, a los trabajadores titulares de una cuenta individual a que se refieren los artículos 74, 74 bis, 74 ter y 74 quinquies de la Ley;
- LXIII.** Unidades de Inversión, a las unidades de cuenta cuyo valor publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, conforme a los artículos tercero del Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1o. de abril de 1995 y 20 ter del Código Fiscal de la Federación;
- LXIV.** Valor Compensado, a aquél que resulte de restar al valor de mercado de los Contratos Abiertos, el valor de mercado de las garantías recibidas para asegurar el cumplimiento de las operaciones con Derivados que celebren las Sociedades de Inversión;

- LXV.** Valor en Riesgo, a la minusvalía o pérdida que puedan tener el Activo Administrado por la Sociedad de Inversión, dado un cierto nivel de confianza, en un período determinado;
- LXVI.** Valor en Riesgo Condicional, al promedio simple de las minusvalías o pérdidas del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión, condicionadas a que excedan el Valor en Riesgo; correspondiente al nivel de confianza dado, en un período determinado, de conformidad con la sección III, numeral 1 del Anexo L de las presentes disposiciones;
- LXVII.** Valores Extranjeros, a todos los Valores Extranjeros de Deuda y Valores Extranjeros de Renta Variable, las Estructuras Vinculadas a Subyacentes, los componentes de éstas referidos en la disposición Segunda fracción XXXII inciso b) subinciso i o bien la estructura de pagos referida en la disposición Segunda fracción XXXII inciso c), emitidos por Emisores Extranjeros, así como a los depósitos bancarios de dinero a la vista realizados en entidades financieras extranjeras autorizadas para tales fines y a los Derivados cuyo subyacente sean Valores Extranjeros de Renta Variable;
- LXVIII.** Valores Extranjeros de Deuda, a los Activos Objeto de Inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, así como a los Instrumentos Bursatilizados, emitidos por Emisores Extranjeros;
- LXIX.** Valores Extranjeros de Renta Variable, a los Activos Objeto de Inversión listados en algún mercado accionario previsto en las presentes disposiciones supervisado por una autoridad de los Países Elegibles para Inversiones cuya naturaleza corresponda a capital, emitidos por Emisores Extranjeros, y

LXX. Vehículos, a las sociedades de inversión, Fondos Mutuos, fideicomisos de inversión u otros análogos a los anteriores que, cualquiera que sea su denominación, confieran derechos, directa o indirectamente, respecto de los Activos Objeto de Inversión.

TERCERA.- Las Sociedades de Inversión podrán celebrar con Contrapartes operaciones de reporto y de préstamo de valores sobre los Instrumentos, salvo Instrumentos Estructurados, Mercancías, Estructuras Vinculadas a Subyacentes y sobre Valores Extranjeros que integren su activo, actuando las primeras únicamente como reportadoras o prestamistas, respectivamente, de conformidad con lo previsto en la Ley y en las Disposiciones del Banco de México.

Sección II

De la Calidad Crediticia

CUARTA.- Los Instrumentos de Deuda denominados en moneda nacional y Unidades de Inversión que adquieran las Sociedades de Inversión, deberán alcanzar las calificaciones mínimas establecidas en los Anexos A, B, C, D o E de las presentes disposiciones. Tratándose de Instrumentos de Deuda denominados en Divisas, colocados en mercados nacionales o extranjeros, deberán alcanzar las calificaciones mínimas establecidas en los Anexos F, G, H o I de las presentes disposiciones. Lo anterior no es aplicable a los Instrumentos de Deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal ni a los emitidos por el Banco de México.

La Inversión Neutra deberá alcanzar las calificaciones establecidas en los Anexos A o J de las presentes disposiciones y los Valores Extranjeros de Deuda deberán alcanzar las calificaciones mínimas establecidas en el Anexo J de las presentes disposiciones. Sin menoscabo de lo anterior, las Sociedades de Inversión podrán adquirir

Instrumentos de Deuda que ostenten las calificaciones que determine el Comité de Análisis de Riesgos.

En caso de las Estructuras Vinculadas a Subyacentes emitidas en México al amparo de la regulación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los requisitos de calificación crediticia definidos en la presente disposición serán aplicables al emisor del instrumento en comento o en su caso al emisor del bono cupón cero o de la estructura de pagos referida en la disposición Segunda fracción XXXII inciso c) y a la Contraparte del inversionista con los Derivados asociados a la estructura.

En caso de las Estructuras Vinculadas a Subyacentes emitidas en el extranjero, les serán aplicables los requisitos de calificación crediticia definidos en las presentes disposiciones.

Las Estructuras Vinculadas a Subyacentes emitidas por Emisores Extranjeros, los Emisores Extranjeros y las Contrapartes extranjeras de los componentes vinculados a éstas referidos en la disposición Segunda fracción XXXII incisos b) y c), deberán alcanzar las calificaciones mínimas establecidas en el Anexo J de las presentes disposiciones.

Los Emisores Nacionales y las Contrapartes nacionales de los componentes de las Estructuras Vinculadas a Subyacentes referidos en la disposición Segunda fracción XXXII incisos b) y c), deberán alcanzar las calificaciones mínimas establecidas los Anexos A, B, C o D de las presentes disposiciones. Cuando los citados componentes de las estructuras sean denominados en Divisas, colocados en mercados nacionales o extranjeros, los Emisores Nacionales y las Contrapartes nacionales referidas en el presente párrafo deberán alcanzar las calificaciones mínimas establecidas en los Anexos F, G o H de las presentes disposiciones.

Las calificaciones mencionadas deberán ser otorgadas cuando menos por dos instituciones calificadoras de valores autorizadas y todas las calificaciones con que cuente un Instrumento de Deuda, Valor Extranjero de Deuda, en su caso, las emisiones de Estructuras Vinculadas a Subyacentes o bien los emisores de dichas estructuras, deberán ser públicas. Cuando las calificaciones de un mismo Instrumento de Deuda o Valor Extranjero de Deuda correspondan a diferentes Anexos, dicho Instrumento de Deuda o Valor Extranjero de Deuda, se sujetará para efectos de las presentes disposiciones a la calificación más baja con que cuente.

Sin perjuicio de lo anterior, tratándose de Emisores Nacionales que emitan Instrumentos de Deuda denominados en Divisas, colocados en mercados nacionales o extranjeros, que a su vez cuenten con calificaciones establecidas en los Anexos A a I, podrán considerarse estas calificaciones para efectos del cómputo de la calificación más baja a que se refiere el párrafo anterior.

Los requisitos de las calificaciones previstos en la presente disposición serán aplicables a las Contrapartes de los depósitos bancarios de dinero a la vista.

QUINTA.- Las Contrapartes nacionales con las que las Sociedades de Inversión celebren operaciones de reporto, préstamo de valores o Derivados, o bien, las Instituciones de Crédito en las que dichas Sociedades de Inversión realicen depósitos bancarios deberán contar con las Calificaciones de Contraparte mínimas establecidas en los Anexos A, B, C o D, de las presentes disposiciones. En el caso de Contrapartes extranjeras, éstas deberán contar con las Calificaciones de Contraparte mínimas establecidas en el Anexo J o K de las presentes disposiciones. Lo anterior, sin perjuicio de cumplir con las Disposiciones del Banco de México.

Las Calificaciones con que cuente una Contraparte deberán ser públicas y otorgadas cuando menos por dos instituciones calificadoras de valores autorizadas. Cuando una Contraparte cuente con Calificaciones de Contraparte que correspondan a diferentes

grados, dicha Contraparte quedará sujeta para efectos de estas disposiciones a la Calificación de Contraparte más baja con que cuente.

SEXTA.- En el caso de que las instituciones calificadoras de valores autorizadas modifiquen la denominación de sus calificaciones o se autoricen por la autoridad competente instituciones calificadoras de valores autorizadas no previstas en los Anexos antes referidos, el Comité de Análisis de Riesgos deberá analizar las nuevas escalas de calificación y determinará las modificaciones que deban realizarse a los Anexos antes mencionados. Asimismo, el Comité de Análisis de Riesgos podrá determinar la equivalencia de las calificaciones que otorguen las distintas instituciones calificadoras de valores autorizadas. La Comisión publicará en el Diario Oficial de la Federación la actualización de los Anexos determinada por el Comité de Análisis de Riesgos e informará de la modificación al Comité Consultivo y de Vigilancia y a la Junta de Gobierno de la Comisión en la primera sesión que estos órganos realicen con posterioridad a la publicación.

SÉPTIMA.- En el evento de que algunos de los Instrumentos de Deuda o Valores Extranjeros de Deuda que integren la cartera de una Sociedad de Inversión, o la Contraparte con la que una Sociedad de Inversión celebre operaciones de reporto, préstamo de valores o Derivados, o bien, en la que realice depósitos bancarios, las Estructuras Vinculadas a Subyacentes, en su caso los emisores y las Contrapartes vinculadas a los componentes de dichas estructuras, sufran cambios en su calificación que ocasionen que dejen de cumplir con lo señalado por las disposiciones Cuarta y Quinta anteriores, la Sociedad de Inversión deberá sujetarse a lo dispuesto en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro en lo relativo a la recomposición de cartera de las Sociedades de Inversión, expedidas por la Comisión.

OCTAVA.- Las Sociedades de Inversión sólo podrán celebrar operaciones de Derivados, reportos y préstamo de valores, o invertir en Estructuras Vinculadas a Subyacentes en las que el valor se determine mediante Derivados, con Contrapartes.

Sección III

De los Vehículos

NOVENA.- El Comité de Análisis de Riesgos determinará los criterios para autorizar los Vehículos que podrán ser objeto de inversión por parte de las Sociedades de Inversión, velando en todo momento por la protección de los intereses de los Trabajadores.

La Comisión podrá dar a conocer la relación de Vehículos que autorice conforme a los criterios que emita el Comité de Análisis de Riesgos de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior.

Sección IV

Cumplimiento del Régimen de Inversión y del Prospecto

DÉCIMA.- Cada Sociedad de Inversión determinará el régimen de inversión con el que operará conforme a los límites previstos en las presentes disposiciones, el cual será dado a conocer en el prospecto de información respectivo. El régimen de inversión previsto en dicho prospecto deberá ser observado diariamente por la misma.

El Comité de Inversión de cada Sociedad de Inversión seleccionará los Activos Objetos de Inversión que serán adquiridos y vendidos por la misma de conformidad con el régimen de inversión previsto en las presentes disposiciones y en el prospecto

de información de cada Sociedad de Inversión, observando los límites y parámetros establecidos por su Comité de Riesgos Financieros.

En la operación del régimen de inversión, las Sociedades de Inversión deberán observar las Mejores Prácticas.

Las Sociedades de Inversión darán a conocer en el prospecto de información una descripción general de las actividades de inversión que en su caso realizarán por cuenta de éstas los Mandatarios que hubieren contratado.

Las Sociedades de Inversión deberán definir en los contratos que celebren con los Mandatarios las reglas de inversión a las que los Mandatarios se sujetarán, las cuales deberán observar los límites, parámetros y criterios establecidos en las presentes disposiciones y deberán ser determinadas de conformidad con las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión. Las Sociedades de Inversión deberán prever en los contratos citados que los Mandatarios se apeguen a lo establecido en las reglas generales a las que deberá sujetarse la información que las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, las entidades receptoras y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, entreguen a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

DÉCIMA PRIMERA.- Cuando las Sociedades de Inversión incumplan el régimen de inversión autorizado por causas que les sean imputables o en su caso a los Mandatarios que hubieren contratado, o bien, por causa de entradas o salidas de recursos, y como consecuencia de ello se cause una minusvalía o pérdida en el Activo Total de la Sociedad de Inversión, en el Activo Administrado por la Sociedad de Inversión o en el Activo Administrado por el Mandatario que ésta hubiere contratado y/o en algún Activo Objeto de Inversión, la Administradora que opere la Sociedad de

Inversión de que se trate, deberá resarcir la minusvalía de conformidad con la fórmula prevista en el Anexo O de las presentes disposiciones.

No se considerará como incumplimiento al régimen de inversión autorizado imputable a las Sociedades de Inversión o en su caso a los Mandatarios que hubieren contratado, aquéllas causas previstas en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro en lo relativo a la recomposición de cartera, emitidas por la Comisión en que así se señale.

Para efectos del último párrafo del artículo 44 de la Ley, se entenderá que existe minusvalía en el Activo Total Administrado por la Sociedad de Inversión cuando el precio de la acción de la Sociedad de Inversión al cierre de un día (PS1) sea menor que el precio correspondiente a dicha acción el día hábil anterior (PS0). Se entenderá que existe minusvalía en el Activo Administrado por la Sociedad de Inversión cuando el valor de mercado de la cartera directamente gestionada por la Sociedad de Inversión al cierre de un día, sea menor que el valor correspondiente a dicha valuación el día hábil anterior. Se entenderá que existe minusvalía en el Activo Administrado por el Mandatario de que se trate, cuando el valor de mercado de la cartera directamente gestionada por éste al cierre de un día, ajustada por entradas y salidas de recursos, sea menor que el valor correspondiente a dicha valuación el día hábil anterior. La Comisión establecerá a través de las disposiciones de carácter general en materia financiera los criterios aplicables a las Sociedades de Inversión para verificar el cumplimiento de las presentes disposiciones ya sea por éstas o por los Mandatarios que contraten.

Se entenderá que existe minusvalía en un Activo Objeto de Inversión cuando el precio de dicho activo al cierre de un día (PA1) sea menor que el precio correspondiente a ese activo el día hábil anterior o, en su caso, que el precio de adquisición (PA0). Lo anterior será aplicable a los activos que conformen los Vehículos en los que invierta la

Sociedad de Inversión. Tratándose de Activos Objeto de Inversión administrados por Mandatarios, la periodicidad antes referida se sujetará a lo establecido en las disposiciones de carácter general en materia financiera emitidas por la Comisión.

Para determinar qué Activo Objeto de Inversión o conjunto de Activos Objeto de Inversión causan el incumplimiento del régimen de inversión autorizado, se tomarán en cuenta aquellos Activos Objeto de Inversión que hayan sido negociados el día del incumplimiento o bien para el caso de las inversiones realizadas en Instrumentos Estructurados, directamente por la Sociedad de Inversión o a través de Mandatarios, se considerarán las inversiones realizadas en los proyectos que incumplan con lo previsto en la disposición Décima Sexta fracción II, inciso a) y demás previstas en las presentes disposiciones aplicables a Instrumentos Estructurados.

Tratándose de los límites mínimos aplicables a que se refiere la disposición Décima Quinta siguiente, se utilizará el precio de venta aplicable para determinar que existe minusvalía. En este caso se considerará que se causa una pérdida a la Sociedad de Inversión ocasionada por el incumplimiento de los límites regulatorios, cuando mantenga un déficit con respecto a dichos límites y el precio de cierre del activo negociado sea mayor que el precio de valuación de la fecha correspondiente a la periodicidad establecida en las disposiciones de carácter general en materia financiera emitidas por la Comisión, o en su caso, que el precio de venta.

Los precios de adquisición o de venta referidos en la presente disposición se determinarán de conformidad con los criterios que establezca el Comité de Valuación y los criterios descritos en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión.

Los montos de las minusvalías ocasionadas al Activo Total de la Sociedad de Inversión, al Activo Administrado por la Sociedad de Inversión, o en su caso al Activo Administrado por el Mandatario, y los montos de las minusvalías de un Activo

Objeto de Inversión con el que se incumpla el régimen de inversión autorizado, serán determinados de conformidad con el procedimiento previsto en esta disposición y en el Anexo O de las presentes disposiciones.

La minusvalía la cubrirá la Administradora que opere la Sociedad de Inversión con cargo a la reserva especial constituida en los términos previstos en la Ley y, en caso de que ésta resulte insuficiente, lo deberá hacer con cargo a su capital social.

DÉCIMA SEGUNDA.- A efecto de resarcir la minusvalía a que se refiere la disposición anterior, las Administradoras deberán cancelar de su posición el número de acciones de capital variable que resulte de dividir el monto de la minusvalía, entre el precio de valuación de la acción de la Sociedad de Inversión de que se trate conforme a lo dispuesto en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro en lo relativo a la recomposición de cartera de las Sociedades de Inversión, expedidas por la Comisión. Lo anterior, sin perjuicio de que estén obligadas a reconstituir la reserva especial y, en su caso, el capital social de conformidad con lo dispuesto por la Ley.

CAPÍTULO II

DEL RÉGIMEN DE INVERSIÓN DE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN

Sección I

De las Sociedades de Inversión Básicas

DÉCIMA TERCERA.- Las Administradoras deberán invertir conjuntamente los recursos de la Subcuenta de RCV IMSS, de la Subcuenta de RCV ISSSTE y, en su caso, de la Subcuenta de Ahorro Solidario, de la Subcuenta del Seguro de Retiro y de la Subcuenta de Ahorro para el Retiro, en la Sociedad de Inversión Básica que corresponda de acuerdo con lo siguiente:

- I.** La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de:
- a)** Los pensionados bajo la modalidad de retiros programados;
 - b)** Los Trabajadores que tengan 60 años de edad o más que no tengan derecho al esquema de pensiones establecido en la Ley del Seguro Social publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de marzo de 1973 o al régimen de pensiones previsto en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado publicada en el referido Diario el 27 de diciembre de 1983 con sus reformas y adiciones, y
 - c)** Los Trabajadores que tengan 60 años de edad o más que no se encuentren en una administradora prestadora de servicio en términos de la Ley que:
 - i.** No tengan el período de cotización mínimo requerido para tener derecho a una pensión de cesantía en edad avanzada o vejez conforme a la Ley del Seguro Social o la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o
 - ii.** No se encuentren dentro del período de conservación de derechos previsto en la Ley del Seguro Social;
- II.** La Sociedad de Inversión Básica 1 deberá invertir los recursos de Trabajadores que tengan 60 años de edad o más y no les corresponda invertir sus recursos en la Sociedad de Inversión Básica de Pensiones;
- III.** La Sociedad de Inversión Básica 2 deberá invertir los recursos de Trabajadores que tengan entre 46 y 59 años de edad;

- IV. La Sociedad de Inversión Básica 3 deberá invertir los recursos de Trabajadores que tengan entre 37 y 45 años de edad y
- V. La Sociedad de Inversión Básica 4 deberá invertir los recursos de Trabajadores que tengan 36 o menos años de edad.

DÉCIMA CUARTA.- Sin perjuicio de lo previsto en la disposición anterior, los Trabajadores podrán solicitar en cualquier tiempo la transferencia de sus recursos de una Sociedad de Inversión Básica a otra de su elección distinta de la que les corresponda por su edad, siempre que esta última invierta los recursos de Trabajadores de igual o mayor edad.

Asimismo, cuando a los Trabajadores les corresponda cambiar a una nueva Sociedad de Inversión Básica con motivo de su edad, podrán solicitar que los recursos acumulados en la Sociedad de Inversión Básica en la que se encontraban con anterioridad, permanezcan invertidos en dicha Sociedad de forma que en la nueva Sociedad de Inversión Básica que les corresponda por edad únicamente se reciban los nuevos flujos de cuotas y aportaciones.

Los Trabajadores que hayan invertido los recursos de su cuenta individual conforme a lo previsto en los párrafos anteriores, podrán en cualquier momento, decidir que la inversión de sus recursos se realice en la Sociedad de Inversión que les corresponda por edad.

Sección II

Instrumentos y Operaciones Permitidas y Prohibidas

DÉCIMA QUINTA.- Las Sociedades de Inversión Básicas 1 mantendrán cuando menos el 51% del Activo Total de la Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

o Valores Extranjeros de Deuda que estén denominados en Unidades de Inversión o moneda nacional, cuyos intereses garanticen un rendimiento igual o mayor a la variación de la Unidad de Inversión o del índice nacional de precios al consumidor.

Dentro del límite a que se refiere la presente disposición deberá computarse el valor a mercado de los Contratos Abiertos con Derivados que celebren las Sociedades de Inversión con subyacente en Unidades de Inversión o referidos al índice nacional de precios al consumidor.

La exposición a Derivados cuyos subyacentes estén denominados en Unidades de Inversión o sus intereses garanticen un rendimiento igual o mayor a la Unidad de Inversión o al índice nacional de precios al consumidor se computará conforme a las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión.

DÉCIMA SEXTA.- Las Sociedades de Inversión Básicas podrán invertir en lo siguiente:

I. Las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones, 1, 2, 3 y 4:

a) Hasta el 100% del Activo Total de la Sociedad de Inversión en:

i. Instrumentos de Deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal, o en Instrumentos de Deuda emitidos por el Banco de México. La inversión a que se refiere el presente párrafo, no incluye a los Instrumentos de Deuda emitidos, avalados o aceptados por las instituciones de banca de desarrollo, salvo cuando en éstos conste en forma expresa el aval del Gobierno Federal, y

- ii. Hasta del 25% del Activo Total de la Sociedad de Inversión a los subyacentes accionarios autorizados para las Sociedades de Inversión Básicas 2;
- iii. Hasta del 30% del Activo Total de la Sociedad de Inversión a los subyacentes accionarios autorizados para las Sociedades de Inversión Básicas 3, y
- iv. Hasta del 40% del Activo Total de la Sociedad de Inversión a los subyacentes accionarios autorizados para las Sociedades de Inversión Básicas 4.

Para efectos de lo establecido en el inciso e) de la presente fracción se estará a lo establecido en el Anexo N de las presentes disposiciones.

II. Las Sociedades de Inversión Básicas 2 a 4:

- a) En Instrumentos Estructurados, debiendo observar los criterios de diversificación previstos en las fracciones IV y V de la disposición Vigésima Cuarta siguiente. La inversión sólo podrá ser:
 - i) Hasta del 15% del Activo Total de la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 2, de la siguiente manera:
 - 1.1. En los Instrumentos Estructurados que se destinen exclusivamente a proyectos de infraestructura o de vivienda en territorio nacional, hasta del 10% del Activo Total de la Sociedad de Inversión, y
 - 1.2. En los demás Instrumentos Estructurados, hasta del 5% del Activo Total de la Sociedad de Inversión.

ii) Hasta del 20% del Activo Total de la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 3 y 4, de la siguiente manera:

2.1 En los Instrumentos Estructurados que se destinen exclusivamente a proyectos de infraestructura o de vivienda en territorio nacional, hasta del 13% del Activo Total de la Sociedad de Inversión, y

2.2 En los demás Instrumentos Estructurados, hasta del 7% del Activo Total de la Sociedad de Inversión.

Las Sociedades de Inversión podrán adquirir Instrumentos Estructurados que inviertan o financien la adquisición de capital social de sociedades mexicanas cuyas acciones se encuentren cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores, siempre que estas últimas hubieran sido objeto de financiamiento a través de un Instrumento Estructurado previo a su listado en dicho mercado de capitales o bien cuando las citadas sociedades objeto del financiamiento sean elegibles de conformidad con el prospecto de emisión del Instrumento Estructurado en cuyo caso dicho Instrumento Estructurado no podrá adquirir más del 51% del total del capital social que haya sido objeto de oferta pública en los mercados de valores regulados por autoridades de Países Elegibles para Inversiones. La inversión en los Instrumentos Estructurados referidos en el presente párrafo deberá sujetarse a lo establecido en los apartados i y ii del presente inciso. Los Instrumentos Estructurados a que se refiere la disposición Segunda, fracción XLII, inciso a), no podrán adquirirse ni mantener exposición a través de Derivados.

b) En Mercancías:

i. Hasta un 5% del Activo Total de la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 2, y

- ii. Hasta un 10% del Activo Total de la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 3 y 4.

Las Sociedades de Inversión, podrán invertir en las Mercancías a través de los Vehículos que para tales efectos autorice el Comité de Análisis de Riesgos.

El Comité de Análisis de Riesgos determinará los criterios para autorizar índices de Mercancías que podrán ser objeto de inversión por parte de las Sociedades de Inversión, velando en todo momento por la protección de los intereses de los Trabajadores.

Asimismo, en el caso de que existan modificaciones en la denominación de los índices de Mercancías autorizados, o bien por su conveniencia se pretenda modificar o incluir nuevos índices de Mercancías en la relación de índices de Mercancías publicados en la página de Internet de la Comisión, el Comité de Análisis de Riesgos deberá decidir si se realizan dichas modificaciones o adiciones y determinará los cambios que deban efectuarse en dicha relación.

La Comisión deberá dar a conocer la relación de índices de Mercancías que autorice conforme a los criterios que emita el Comité de Análisis de Riesgos de acuerdo con lo previsto en el párrafo anterior e informará de las modificaciones y adiciones del conjunto de índices de Mercancías al Comité Consultivo y de Vigilancia y a la Junta de Gobierno de la Comisión en la primera sesión que estos órganos realicen con posterioridad a la publicación.

- c) En Valores Extranjeros de Deuda que reúnan las calificaciones mínimas referidas en el Anexo K.

Las Sociedades de Inversión que inviertan en los Valores Extranjeros de Deuda a que se refiere el presente inciso deberán acreditar previamente ante la Comisión el cumplimiento de los requisitos que se establezcan al efecto en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro o en su defecto realizar la inversión a través de Mandatarios.

Las Sociedades de Inversión Básicas podrán adquirir los Activos Objeto de Inversión a que se refiere la presente disposición y la disposición Décima Octava, en forma directa, a través de Vehículos o en su caso Derivados o Mandatarios de conformidad con el régimen de inversión, salvo que se especifique lo contrario en los incisos de la presente disposición.

Para efectos de la presente disposición, la Comisión, oyendo la opinión del Comité de Análisis de Riesgos, podrá prohibir la adquisición de Activos Objeto de Inversión cuando a su juicio representen riesgos excesivos para la cartera de las Sociedades de Inversión, a efecto de proteger los intereses de los Trabajadores.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Las Sociedades de Inversión Básicas podrán adquirir los Activos Objeto de Inversión a través de Mandatarios.

En los contratos que las Sociedades de Inversión celebren con los Mandatarios se deberá prever lo siguiente:

- I. Que la Sociedad de Inversión y el Mandatario deberán observar permanentemente todos los límites, parámetros, criterios de diversificación y obligaciones establecidas en las presentes disposiciones, en el prospecto de información de la Sociedad de Inversión de que se trate y en las disposiciones de carácter general en materia financiera emitidas por la Comisión. Para estos efectos, la Administradora deberá establecer en el contrato que celebre con cada

Mandatario por cuenta de las Sociedades de Inversión que opere, los parámetros a que deberán sujetarse los Mandatarios de que se trate de conformidad con los objetivos de inversión de la Sociedad de Inversión;

- II.** Que las inversiones realizadas en nombre y representación de las Sociedades de Inversión, se registren como inversiones por cuenta de terceros segregadas del patrimonio de la entidad que se contrate;
- III.** La obligación del Mandatario de no celebrar las operaciones objeto del contrato con la Sociedad de Inversión con entidades con las que cualquiera de las partes tenga nexo patrimonial o conflicto de interés alguno;
- IV.** Que la valuación de los Activos Objeto de Inversión y el reporte de las carteras de inversión se realicen conforme a las disposiciones de carácter general en materia financiera emitidas por la Comisión;
- V.** Que los Mandatarios deberán reportar a las Sociedades de Inversión y a la Comisión con la periodicidad establecida en las disposiciones de carácter general en materia financiera emitidas por la Comisión, los precios aplicables para determinar, en su caso, las minusvalías a que se refiere la disposición Décima Primera de las presentes disposiciones;
- VI.** La obligación del Mandatario de cumplir para las inversiones en Activos Objeto de Inversión materia del contrato de que se trate, con los criterios de diversificación previstos en la fracción IV de la disposición Vigésima Cuarta, y
- VII.** Cumplir con los demás requisitos que determine el Comité de Análisis de Riesgos.

Los modelos de contrato a celebrarse entre las Sociedades de Inversión y los Mandatarios, así como con los asesores de inversión en Instrumentos Estructurados, deberán presentarse a la Comisión para su no objeción.

DÉCIMA OCTAVA.- La inversión en Instrumentos Bursatilizados que satisfagan los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, deberá observar los criterios de diversificación previstos en las fracciones I, III y IV de la disposición Vigésima Cuarta siguiente y obedecer los siguientes límites:

- I. Hasta el 10% del Activo Total de la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones;
- II. Hasta el 10% del Activo Total de la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 1;
- III. Hasta el 15% del Activo Total de la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 2;
- IV. Hasta el 20% del Activo Total de la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 3, y
- V. Hasta el 30% del Activo Total de la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 4.

DÉCIMA NOVENA.- Dentro de los límites a que se refiere la disposición Décima Sexta se deberá computar la suma de los Valores Compensados de las operaciones con Derivados que las Sociedades de Inversión Básicas celebren en mercados extrabursátiles de conformidad con las Disposiciones del Banco de México, siempre

que la Sociedad de Inversión tenga el carácter de acreedor respecto de dichos Valores Compensados.

VIGÉSIMA.- Las Sociedades de Inversión Básicas podrán adquirir Estructuras Vinculadas a Subyacentes.

Las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones y 1 no podrán invertir en estos activos cuando se vinculen a Mercancías.

VIGÉSIMA PRIMERA.- Estará prohibido para:

I. Las Sociedades de Inversión Básicas, lo siguiente:

- a) Adquirir Activos Objeto de Inversión emitidos, aceptados o avalados por Entidades Financieras o casas de bolsa, que se encuentren sujetas a intervención administrativa o gerencial que haya sido declarada por la autoridad supervisora competente del sistema financiero o actos equivalentes ordenados en su caso, por alguna autoridad financiera perteneciente a los Países Elegibles para Inversiones;
- b) Adquirir Instrumentos de Deuda, Valores Extranjeros de Deuda y FIBRAS emitidos, aceptados o avalados por Entidades Financieras o casas de bolsa con las que tengan Nexos Patrimoniales, así como invertir en Fondos Mutuos administrados por Entidades Financieras con las que tengan Nexos Patrimoniales;
- c) Adquirir Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda subordinados, salvo que se trate de las obligaciones subordinadas a que se hace referencia en la fracción XLI incisos c), d) y e), de la disposición Segunda anterior;

- d) Adquirir acciones, así como Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda, convertibles en acciones, salvo que se trate de las acciones u obligaciones convertibles en acciones a que se hace referencia en las fracciones XLI, inciso b) y XLIII, incisos a), b) y c) de la disposición Segunda anterior, o de los Valores Extranjeros de Renta Variable que se adquieran a través de Mandatarios;
 - e) Adquirir Instrumentos y Valores Extranjeros que otorguen a sus tenedores derechos o rendimientos referidos, directa o indirectamente, a acciones individuales, a un conjunto de acciones, a variaciones en el precio de mercancías, activos, o instrumentos, que no se encuentren autorizados dentro del régimen de inversión de las Sociedades de Inversión Básicas que corresponda;
 - f) Realizar depósitos bancarios y celebrar operaciones de reporto, préstamo de valores, y Derivados con Entidades Financieras o casas de bolsa con las que tengan Nexos Patrimoniales, y
 - g) Adquirir Valores Extranjeros de Renta Variable, distintos a los Componentes de Renta Variable. Para tal efecto, no se entenderán prohibidos los activos a que se refiere el penúltimo párrafo de la disposición Décima Sexta anterior ni los Valores Extranjeros de Renta Variable que se adquieran a través de Mandatarios.
- II.** Las Sociedades de Inversión Básicas 2 a 4, además de lo señalado en la fracción anterior, adquirir FIBRAS en las que los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio fideicomitado hayan sido aportados por Empresas Privadas, instituciones financieras o casas de bolsa, con las que tengan Nexos Patrimoniales.

Sección III

Parámetros de Riesgo

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones deberán mantener un límite máximo de Valor en Riesgo de 0.70% del Activo Administrado por dichas Sociedades de Inversión.

Para el cálculo del Valor en Riesgo, las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones deberán sujetarse a la metodología prevista en las secciones I y II del Anexo L de las presentes disposiciones.

Las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones, en su operación, determinarán el límite de Valor en Riesgo, para los Activos Administrados por las Sociedades de Inversión, el cual no excederá el límite máximo establecido en el primer párrafo de la presente disposición. A efecto de lo anterior, las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones utilizarán el porcentaje del valor de los Activos Administrados por la Sociedad de Inversión, que le sea proporcionado por la Administradora que las opere, o en su caso por la Sociedad Valuadora que les preste servicios.

Al efecto, utilizarán como insumo la matriz de diferencias en los precios, descrita en la sección I del citado Anexo L, que proporcionará el Proveedor de Precios que tenga a su vez contratado cada Sociedad de Inversión.

VIGÉSIMA TERCERA.- Las Sociedades de Inversión deberán mantener un límite máximo del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional sobre el Activo Administrado por la Sociedad de Inversión que será determinado por el Comité de Análisis de Riesgo con base en los siguientes parámetros:

- I. Hasta el 0.30% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones;
- II. Hasta el 0.30% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 1;
- III. Hasta el 0.45% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 2;
- IV. Hasta el 0.70% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 3, y
- V. Hasta el 1.00% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 4.

Para tales efectos el Comité de Análisis de Riesgos determinará y actualizará anualmente, o bien cuando las condiciones de los mercados lo requieran, los límites para cada una de las Sociedades de Inversión referentes al Diferencial del Valor en Riesgo Condicional dentro de los parámetros establecidos en las fracciones anteriores y lo informará a las Administradoras, así como a la Junta de Gobierno de la Comisión en la primera sesión que realice este órgano.

Para el cálculo del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional, las Sociedades de Inversión deberán sujetarse a la metodología prevista en las secciones I y III del Anexo L de las presentes disposiciones.

Las Sociedades de Inversión, en su operación, determinarán los límites del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional, para los Activos Administrados por las Sociedades de Inversión, los cuales no excederán el límite máximo establecido al efecto por el Comité de Análisis de Riesgos. A efecto de lo anterior, las Sociedades de Inversión

utilizarán el porcentaje del valor de los Activos Administrados por la Sociedad de Inversión, que le sea proporcionado por la Administradora que las opere, o en su caso por la Sociedad Valuadora que les preste servicios.

Al efecto, utilizarán como insumo la matriz de diferencias en los precios, descritas en la sección I del citado Anexo L, que proporcionará el Proveedor de Precios que tenga a su vez contratado cada Sociedad de Inversión para el cómputo del Valor en Riesgo Condicional y posteriormente calcularán el Diferencial del Valor en Riesgo Condicional.

VIGÉSIMA CUARTA.- Las Sociedades de Inversión Básicas deberán observar los siguientes criterios de diversificación:

- I. La inversión en Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor no podrá exceder del 5% del Activo Total de la Sociedad de Inversión y deberán ostentar las calificaciones previstas en los Anexos A, B, C, D, F, G, H, J o K de las presentes disposiciones, según corresponda con la nacionalidad del emisor y la Divisa en que se denomine.

La inversión en Instrumentos de Deuda a que se refieren los incisos c), d) y e) de la fracción XLI de la disposición Segunda de las presentes disposiciones, emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor no podrá exceder del 1% del Activo Total de la Sociedad de Inversión y deberán ostentar las calificaciones previstas en los Anexos E o I de las presentes disposiciones, según corresponda.

Dentro de la inversión a que se refiere esta fracción se computarán las Estructuras Vinculadas a Subyacentes o en su caso los emisores de éstas o bien

los emisores y las Contrapartes de los componentes de dichas estructuras referidas en la disposición Segunda fracción XXXII incisos b) y c).

Dentro de la inversión a que se refiere esta fracción, no se considerará la inversión indirecta en Componentes de Renta Variable o Mercancías que realicen las Sociedades de Inversión Básicas, a través de notas, Estructuras Vinculadas a Subyacentes u otros Vehículos autorizados de deuda que los pudieran contener, de conformidad con el régimen de inversión de la Sociedad de Inversión Básica de que se trate.

Las inversiones de una Sociedad de Inversión Básica en Instrumentos de Deuda y/o Valores Extranjeros de Deuda emitidos por un mismo emisor no podrán exceder el porcentaje del Activo Total de la Sociedad de Inversión previsto en la presente fracción, debiéndose considerar, en su caso, si cuentan con un aval reconocido.

Dentro del límite a que se refiere esta fracción deberá computarse el Valor Compensado de las operaciones con Derivados realizadas con una misma Contraparte, directamente o en su caso a través de Estructuras Vinculadas a Subyacentes, siempre que la Sociedad de Inversión tenga el carácter de acreedor respecto de dicho Valor Compensado.

Los Derivados cuyo valor subyacente esté conformado por algún Instrumento de Deuda o Valor Extranjero de Deuda se considerarán para efectos del presente límite, debiendo las calificaciones de las Contrapartes satisfacer los requisitos previstos en las presentes disposiciones. Asimismo, deberán computarse dentro del límite a que se refiere esta fracción las operaciones de reporto y préstamo de valores, neto de las garantías que al efecto reciban. Los Instrumentos que constituyan el objeto directo de las operaciones de reporto y préstamo de valores que realice la Sociedad de Inversión Básica de que se trate, formarán parte de las

garantías a que se refiere el presente párrafo. También quedarán comprendidos dentro del límite a que se refiere esta fracción los depósitos bancarios.

Tratándose de Certificados Bursátiles fiduciarios o Certificados de Participación, el límite a que se refiere esta fracción se calculará considerando como emisor al fideicomitente y para los Vehículos de inversión de deuda se calculará considerando al emisor de cada Instrumento de Deuda o Valor Extranjero de Deuda que conforme el Vehículo. En el caso que el fideicomitente sea un Banco, una Contraparte, una casa de bolsa, una Entidad Financiera o una sociedad anónima y los bienes afectados en fideicomiso sean derechos de cobro, directa o indirectamente, a cargo de una o varias personas morales, el límite a que se refiere esta fracción se calcularán en la misma proporción en que participen en los bienes objeto del fideicomiso; se exceptúan los Instrumentos Bursatilizados que satisfagan lo señalado en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Sin perjuicio de los demás límites que les resulten aplicables a los Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda avalados, el límite a que se refiere esta fracción se calculará para los avalistas únicamente por el monto avalado. El monto del aval no deberá acumularse al monto emitido para efectos del cálculo del Activo Total de la Sociedad de Inversión. Si el aval no satisface los criterios referentes a las calificaciones crediticias de las presentes disposiciones, o bien, el Instrumento de Deuda o Valor Extranjero de Deuda cuenta con un garante o algún otro enaltecedor de crédito no considerado en estas disposiciones, se tomará en cuenta sólo la calificación del fideicomitente o personas morales que apliquen de acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior. Las emisiones con aval computarán en el límite previsto en esta fracción de conformidad con la calificación crediticia de la emisión.

Asimismo, las Sociedades de Inversión Básicas podrán considerar que un Instrumento Bursatilizado es colocado por un emisor independiente, cuando dicho instrumento cumpla con los requisitos que se establezcan en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

En este caso cada Instrumento Bursatilizado quedará sujeto al límite a que se refiere la presente fracción. En todo caso, la suma de todos los Instrumentos Bursatilizados que cumplan con lo establecido anteriormente, estará sujeta al límite establecido en la disposición Décima Octava anterior.

Para efectos de computar el valor de las inversiones realizadas con cada Contraparte o emisor de acuerdo con la presente fracción, se estará a lo establecido en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión.

- II.** La inversión en acciones de Emisores Nacionales listadas en la Bolsa Mexicana de Valores a que se refieren los incisos a) y b) de la fracción XLIII de la disposición Segunda anterior que pertenezcan a los índices nacionales previstos en las presentes disposiciones, podrá ser un porcentaje del límite máximo a que se refiere la fracción I inciso e) de la disposición Décima Sexta anterior, que será equivalente a la suma del valor del ponderador asignado a cada acción en el índice IPC CompMX, o en su caso el índice más representativo de la Bolsa Mexicana de Valores que determine el Comité de Análisis de Riesgos, así como el rango de modificación por efectos de bursatilidad que determine el Comité de Análisis de Riesgos. En el caso de las acciones de Emisores Nacionales listadas en la Bolsa Mexicana de Valores que no formen parte del índice IPC CompMX o aquél que determine el Comité de Análisis de Riesgos, se podrá invertir hasta

el 4% del límite a que se refiere la fracción I inciso e) de la disposición Décima Sexta anterior.

La inversión en Valores Extranjeros de Renta Variable adquiridos a través de Mandatarios, podrá ser hasta el porcentaje del Activo Total de la Sociedad de Inversión que determine el Comité de Análisis de Riesgos, con base en el desarrollo de los mercados financieros de que se trate, porcentaje que no podrá exceder de los límites máximos previstos en los incisos d) y e) de la fracción I de la disposición Décima Sexta anterior.

- III.** La inversión en Activos Objeto de Inversión emitidos, avalados o aceptados por Sociedades Relacionadas Entre Sí, podrá ser hasta del 15% del Activo Total de la Sociedad de Inversión.

- IV.** La inversión en Instrumentos de Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Instrumentos Bursatilizados, Estructuras Vinculadas a Subyacentes y, en su caso, de Instrumentos Estructurados, pertenecientes a una misma emisión, podrá ser hasta del 35% del total del valor de la emisión respectiva, en conjunto con lo que tengan invertido las demás Sociedades de Inversión que opere la Administradora. Las Administradoras deberán solicitar a los Mandatarios con la periodicidad que determine la Comisión les envíen el reporte de las inversiones en los activos referidos en el presente párrafo que hayan realizado durante el período inmediato anterior; en el evento de que la suma de las inversiones realizadas por los Mandatarios y aquellas efectuadas por todas las Sociedades de Inversión operadas por una misma Administradora excedan el límite previsto en la presente fracción; la Sociedad de Inversión deberá sujetarse a lo dispuesto en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro en lo relativo a la recomposición de cartera de las Sociedades de Inversión, expedidas por la Comisión.

Las inversiones realizadas en Vehículos deberán observar lo dispuesto en el párrafo anterior.

Para el caso de los instrumentos a que se refiere la fracción XLII, inciso a) de la disposición Segunda anterior, las Sociedades de Inversión podrán adquirir directamente más del 35% de una emisión cuando el promovente, el administrador u otros inversionistas calificados, incluyendo las Sociedades de Inversión operadas por otras Administradoras, solos o en su conjunto, inviertan en los proyectos promovidos, en su caso a través del instrumento en comento, cuando menos un porcentaje equivalente al 20% del valor de la emisión. La presente salvedad no será aplicable cuando las sociedades que realicen los proyectos promovidos o sus accionistas, tengan nexos patrimoniales con las Sociedades de Inversión o la Administradora que las opere. Sin menoscabo de lo anterior, tratándose de la inversión en instrumentos a que se refiere la fracción XLII, inciso a) de la disposición Segunda anterior adquiridos a través de Mandatarios, el Comité de Análisis de Riesgos determinará los límites de inversión máximos aplicables, sin que en forma alguna la suma de las inversiones realizadas por los Mandatarios y aquéllas efectuadas por todas las Sociedades de Inversión operadas por una misma Administradora excedan el límite previsto en la presente fracción. Al efecto las Administradoras deberán solicitar a los Mandatarios que con la periodicidad que determine la Comisión les envíen el reporte del porcentaje de las emisiones que hayan adquirido durante el período inmediato anterior; en el evento de que la suma de las inversiones realizadas por los Mandatarios y aquéllas efectuadas por la Sociedad de Inversión excedan el límite previsto en el presente párrafo; la Sociedad de Inversión deberá sujetarse a lo dispuesto en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro en lo relativo a la recomposición de cartera de las Sociedades de Inversión, expedidas por la Comisión.

Para el caso de los Instrumentos de Deuda, los Valores Extranjeros de Deuda y los Instrumentos Bursatilizados, las Sociedades de Inversión podrán adquirir el valor que sea mayor entre trescientos millones de pesos y el 35% de una misma emisión. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad del Comité de Análisis de Riesgos para establecer criterios y lineamientos para la selección de los riesgos crediticios permisibles considerando las condiciones del mercado.

Se considerará que los Instrumentos de Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Instrumentos Bursatilizados y, en su caso, Instrumentos Estructurados pertenecen a una misma emisión, cuando tengan características idénticas, lo cual deberá constar expresamente en la opinión legal independiente de la emisión de que se trate. Lo anterior, no obstante que dichos Instrumentos de Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Instrumentos Bursatilizados e Instrumentos Estructurados se hayan emitido mediante actos y en fechas distintas por el mismo emisor.

Para efectos de los límites de inversión por emisión, no se considerarán los Instrumentos de Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Instrumentos Bursatilizados y, en su caso, Instrumentos Estructurados que se encuentren pendientes de ser colocados o hayan sido amortizados.

- V. Únicamente para las Sociedades de Inversión Básicas 2 a 4 la inversión en Instrumentos Estructurados:
- a) En caso de ser superior al 50% del límite a que se refiere la fracción II inciso a) de la disposición Décima Sexta anterior, pero inferior al 85% del referido límite, deberá diversificarse en dos o más Instrumentos Estructurados, y
 - b) En caso de ser superior al 85% del límite a que se refiere la fracción II inciso a) de la disposición Décima Sexta anterior, deberá diversificarse en tres o más Instrumentos Estructurados.

En el caso de los Vehículos que dé a conocer la Comisión en términos de lo señalado en la disposición Novena anterior, cuyos activos subyacentes sean Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda, los límites previstos en la presente disposición serán aplicables únicamente a los emisores de dichos Instrumentos y Valores. Dichos Vehículos no estarán sujetos a los límites previstos en la fracción IV anterior.

Los límites previstos en las fracciones I y IV de la presente disposición no serán aplicables a los Instrumentos emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México.

VIGÉSIMA QUINTA.- La inversión en Activos Objeto de Inversión denominados en Divisas, podrá sumar hasta el 30% del Activo Total de la Sociedad de Inversión Básica de que se trate.

Dentro del límite a que se refiere el párrafo anterior, deberá computarse el valor a mercado de los Contratos Abiertos con Derivados que celebren las Sociedades de Inversión Básicas cuyo subyacente sean Divisas, así como el valor a mercado de los reportos y préstamo de valores denominados en Divisas.

Para efectos de verificar el cumplimiento de la presente disposición se estará a lo dispuesto en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión.

Las Sociedades de Inversión podrán adquirir las Divisas, en directo o a través de Derivados, que requieran para efectuar la liquidación o cobertura de operaciones con Activos Objeto de Inversión.

El Comité de Análisis de Riesgos, considerando la seguridad y el desarrollo de los mercados correspondientes podrá establecer requisitos para la operación de las Sociedades de Inversión con Divisas.

CAPÍTULO III

SOCIEDADES DE INVERSIÓN ADICIONALES

VIGÉSIMA SEXTA.- Las Sociedades de Inversión Adicionales podrán invertir sus recursos en Activos Objeto de Inversión y cualesquiera otros documentos permitidos en la Ley.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- Las Sociedades de Inversión Adicionales deberán de establecer en sus prospectos de información lo relativo a los parámetros de riesgo, así como observar lo dispuesto en las disposiciones Cuarta, Quinta y Octava anteriores.

CAPÍTULO IV

DE LA FUSIÓN O CESIÓN DE CARTERA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN

VIGÉSIMA OCTAVA.- En caso de la fusión o cesión de cartera de Sociedades de Inversión, la sociedad fusionante, o, en su caso, la cesionaria, podrá exceder durante un plazo de 360 días naturales contado a partir de la fecha en que surta efectos la fusión o cesión, los límites previstos en las disposiciones Vigésima Segunda, Vigésima Tercera y la fracción IV de la disposición Vigésima Cuarta de las presentes disposiciones, siempre y cuando el exceso sea consecuencia de la fusión o de la cesión de cartera. Las Sociedades de Inversión no deberán adquirir más Instrumentos de Deuda, Valores Extranjeros de Deuda, Estructuras Vinculadas a Subyacentes y, en su caso, Instrumentos Estructurados de la emisión en la que tenga el exceso durante el plazo antes mencionado.

TRANSITORIAS

PRIMERA.- Las presentes disposiciones de carácter general entrarán en vigor al día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, con excepción de lo dispuesto en las siguientes disposiciones:

- I. Décima Tercera, fracciones I y II, Vigésima Segunda y Vigésima Tercera, fracción I, las cuales entrarán en vigor de conformidad con los plazos que la Comisión establezca en los lineamientos que emita para la reorganización de las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones.

Hasta en tanto sean emitidos los lineamientos a que se refiere el párrafo anterior y se cumpla con los criterios ahí establecidos, las Sociedades de Inversión Básicas 1 mantendrán invertidos los recursos de Trabajadores que tengan 60 años de edad o más y observarán el límite máximo de Valor en Riesgo de 0.70% sobre el Activo Administrado por la Sociedad de Inversión.

Lo anterior, considerando que las Administradoras constituirán una Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, cuando el monto invertido en dicha sociedad ascienda a los \$500'000,000.00 (quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

- II. Vigésima Tercera, la cual entrará en vigor una vez que:
 - a) El Comité de Análisis de Riesgos establezca los plazos y límites aplicables al Diferencial del Valor en Riesgo Condicional;
 - b) El Comité de Análisis de Riesgos defina los plazos, lineamientos y límites referentes a los parámetros de liquidez mínima que deberán observar las carteras de inversión;

- c) Se establezcan los plazos y criterios a los que deberán de sujetarse las Sociedades de Inversión Básicas en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y
- d) La Comisión adecue los sistemas de supervisión aplicables a la citada disposición Vigésima Tercera de las presentes disposiciones dentro de los 45 días naturales a partir de la publicación de las presentes disposiciones para que la Comisión.

En tanto se satisfagan los supuestos de los incisos a, b, c y d referidos en el párrafo anterior, las Sociedades de Inversión deberán mantener un límite máximo de Valor en Riesgo sobre el Activo Administrado por la Sociedad de Inversión y obedecer los siguientes límites:

- i. Hasta el 0.70% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 1;
- ii. Hasta el 1.10% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 2;
- iii. Hasta el 1.40% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 3, y
- iv. Hasta el 2.10% del Activo Administrado por la Sociedad de Inversión para las Sociedades de Inversión Básicas 4 y 5.

En caso de que se satisfagan los incisos a, b y d, pero no el inciso c, referidos en el primer párrafo de la presente fracción, las Sociedades de Inversión deberán sujetarse a lo establecido en la disposición Vigésima Tercera y observar los límites de Valor en Riesgo definidos en el párrafo anterior.

Para el cálculo del Valor en Riesgo, las Sociedades de Inversión deberán sujetarse a la metodología prevista en las secciones I y II del Anexo L de las presentes disposiciones.

SEGUNDA.- A la fecha de entrada en vigor de las presentes disposiciones, se abrogan las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 7 de marzo de 2012 con excepción de lo dispuesto en su disposición séptima Transitoria.

Asimismo, con la entrada en vigor de las presentes disposiciones se abrogan todas aquellas disposiciones emitidas por la Comisión que sean contrarias al presente ordenamiento.

TERCERA.- Hasta en tanto la Comisión emita los lineamientos aplicables a la reorganización de los Sociedades de Inversión Básicas y se satisfagan los plazos y criterios ahí establecidos, las Sociedades de Inversión Básicas 5 se sujetarán al régimen de inversión establecido en las presentes disposiciones para las Sociedades de Inversión Básicas 4.

CUARTA.- Para efectos de lo establecido en el penúltimo y último párrafo de la disposición Décima Cuarta de las presentes, la Comisión contará con un plazo de 12 meses contado a partir de la entrada en vigor de las presentes disposiciones, para emitir los lineamientos para que las Administradoras y Empresas Operadoras ajusten sus sistemas e implementen la transferencia de recursos de las Cuentas Individuales por edad de los Trabajadores.

QUINTA.- Para efectos de lo dispuesto en las fracciones II y III de la disposición Décima Tercera de las presentes disposiciones, los Trabajadores que al momento de la entrada en vigor de las presentes disposiciones sean mayores de 56 y menores de

59 años de edad y tengan sus recursos administrados en la Sociedad de Inversión Básica 1, podrán solicitar en cualquier momento a su Administradora que dichos recursos sean transferidos a la Sociedad de Inversión Básica 2 de conformidad con lo establecido en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Los Trabajadores mayores de 56 años y menores de 60 años de edad que posteriormente al momento de la entrada en vigor de las presentes disposiciones, les corresponda invertir sus recursos en la Sociedad de Inversión Básica 1 o de Pensiones y que aún tuviesen sus recursos invertidos en la Sociedad de Inversión Básica 2 al momento de la entrada en vigor de las presentes disposiciones, podrán solicitar a la Administradora que mantenga sus recursos invertidos en dicha Sociedad de Inversión, hasta el momento en que les corresponda la transferencia por edad a la Sociedad de Inversión Básica 1 a que se refiere la disposición Décima Tercera de las presentes disposiciones.

SEXTA.- Las Sociedades de Inversión que demuestren a la Comisión que como resultado de la entrada en vigor de las presentes disposiciones de carácter general se incumpla algún límite de inversión, deberán presentar a la Comisión un programa para su no objeción, a fin de ajustar sus carteras de inversión y dar cumplimiento a los límites de inversión definidos en las presentes disposiciones.

En caso de observar algún incumplimiento a las presentes disposiciones no se considerará imputable a la Administradora que opere la Sociedad de Inversión de que se trate, siempre y cuando el ajuste correspondiente esté previsto en el programa presentado a la Comisión.

SÉPTIMA.- La Comisión dispondrá de un plazo de 50 días hábiles a partir de la entrada en vigor de las presentes disposiciones para evaluar las modificaciones a los prospectos y folletos sometidos a ésta para su aprobación.

OCTAVA.- Las Sociedades de Inversión deberán observar lo establecido en las disposiciones Novena y Vigésima Tercera, fracción I de las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2011, hasta en tanto se establezca en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, los términos y condiciones para operar lo concerniente al límite de inversión en Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor previsto en las presentes disposiciones y lo concerniente a los costos de intermediación celebrados con Mandatarios, Fondos Mutuos y Vehículos.

NOVENA.- Hasta en tanto el Comité de Análisis de Riesgos al que se refieren los artículos 43 párrafo cuarto y 45 de la Ley establezca los plazos y criterios que deberán cumplir los Instrumentos Bursatilizados para ser considerados como colocados por un emisor independiente en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las Sociedades de Inversión Básicas deberán de observar los siguientes parámetros:

Requerimiento de aforo o capital retenido por el originador, serie subordinada y/o garantía financiera

-Porcentaje de la emisión original-

Valor del crédito/ Valor de la garantía	95	90	85	80	75	70	60	50
Aforo o capital requerido	22.36	18.34	11.90	9.66	7.86	5.96	2.70	0.24
Incluye serie subordinada, garantía financiera y aforo o capital retenido por el fideicomitente.								

El valor del aforo o capital retenido por el originador que se indica a continuación también computará dentro del total requerido en el cuadro anterior

Valor del crédito/ Valor de la garantía	95	90	85	80	75	70	60	50
Aforo o capital requerido	7.22	5.75	3.43	2.71	2.16	1.67	0.74	0.06

Los Instrumentos Bursatilizados que a la fecha de publicación de las presentes disposiciones formen parte de las carteras de inversión de las Sociedades de Inversión Básicas podrán ser conservados a vencimiento con independencia de los ajustes citados en la presente disposición transitoria y de los criterios que en su momento emita el Comité de Análisis de Riesgos aplicables a estos activos.

DÉCIMA.- El Comité de Análisis de Riesgos definirá los criterios y parámetros de riesgos financieros complementarios a los previstos en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y en la Circular 62-1, “Reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR”, modificada por la Circular CONSAR 62-2, publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 1 de febrero de 2006 y 17 de noviembre de 2006, respectivamente, a los que deberán de sujetarse los Mandatarios.

Fuente de información:

<http://200.66.72.180/dof/2012/10/12/SHCP101212.pdf>

Modernización del sistema de pensiones para los empleados del gobierno brasileño (BID)

El 15 de octubre de 2012, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo de hasta 10 millones de dólares estadounidenses al gobierno del Brasil para modernizar la administración del sistema de pensiones para los empleados públicos⁷⁹, en el ámbito de los Regímenes Propios de Previsión del Sector Público (RPPS, por sus siglas en portugués).

⁷⁹ <http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=BR-L1269>

En la primera etapa del programa, finalizada en 2010, se determinó la necesidad de fortalecer al Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS), que forma parte de la Secretaría de Previsión Social, a fin de brindar asistencia técnica a los gobiernos locales. Esta etapa del programa, que ejecutará el Ministerio de Previsión Social (MPS), se concentrará en el fortalecimiento de la administración de RPPS a nivel local y regional para mejorar su capacidad administrativa y de generación de información sobre los beneficiarios del sistema.

La operación del BID fortalecerá el plan de pensiones del sector público de las entidades federativas participantes, que al presente carecen de la información estructurada necesaria para administrar el sistema y formular la política de pensiones. Esta falta de información confiable provoca pérdidas financieras y crea dificultades para atender las necesidades de los empleados y sus familiares.

El programa apoyará la actualización de los registros de empleados activos, inactivos y de jubilados, lo cual reducirá significativamente los costos y mejorará la sostenibilidad financiera del sistema. Al final de este programa, por lo menos 50 gobiernos locales esperan contar con los sistemas tecnológicos necesarios para la administración de los RPPS, junto con el Sistema Integrado de Administración de Jubilaciones. Se capacitará en finanzas, contabilidad y tecnología de información a alrededor de 1 mil 40 empleados municipales y 240 administradores de RPPS.

Además, el programa apoyará la Secretaría de Política de Pensiones con 12 estudios de diagnóstico e investigación. Además se ofrecerán cursos de aprendizaje a distancia a 150 gobiernos locales y se brindará capacitación a 500 auditores de pensiones.

De conformidad con la jefa del equipo del proyecto del BID, el programa ayudará a crear una cultura de administración pública concentrada en la provisión de servicios de calidad para los jubilados y sus familiares. “Además, trataremos de mejorar la contabilidad municipal y estatal y de crear y difundir conocimientos especializados,

con objeto de atender a las necesidades de un sistema de previsión social que funciona en una sociedad dinámica en términos de trabajo, condiciones sociales y demografía”, dijo.

El préstamo del BID se otorgó con un plazo de 20 años, un período de gracia de cinco años y una tasa de interés basada en LIBOR.

Fuente de información:

http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2012-10-15/brasil-moderniza-sistemas-jubilatorios%2c10153.html?WT.mc_id=NewsEmail_Long_10153&wtSrc=Email&wtType=Long&wtArticleID=10153

Aprueban reglas para el otorgamiento de créditos del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

El 26 de septiembre de 2012, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) publicó en el Diario Oficial de la Federación el *Acuerdo 43.1332.2012 de la Junta Directiva, relativo a la aprobación de las Reglas para el Otorgamiento de Créditos del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado*. El cual se presenta a continuación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.- Secretaría General.- SG/0525/2012.

ACUERDO 43.1332.2012

Lic. Sergio Hidalgo Monroy Portillo

Director General del Instituto.

Presente.

En sesión celebrada por la Junta Directiva el día de hoy, al tratarse lo relativo a la aprobación de las Reglas para el Otorgamiento de Créditos del FOVISSSTE, se tomó el siguiente:

ACUERDO 43.1332.2012.- “La Junta Directiva, con fundamento en los artículos 214, fracciones XVI, inciso c) y XX de la Ley del ISSSTE, y 13, fracción, VIII, inciso e) del Estatuto Orgánico, aprueba las siguientes:

**REGLAS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS DEL FONDO DE LA
VIVIENDA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

CAPÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

SECCIÓN PRIMERA

**DEL DERECHO A LA VIVIENDA COMO GARANTÍA DE SEGURIDAD
SOCIAL**

PRIMERA.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 123, apartado B, fracción XI, inciso f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y su Estatuto Orgánico, el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, es la Unidad Administrativa Desconcentrada encargada de otorgar préstamos para vivienda mediante créditos con garantía hipotecaria a los trabajadores.

El otorgamiento de los créditos para vivienda se hará con estricto apego a las disposiciones que autoricen la Junta Directiva y la Comisión Ejecutiva, así como lo dispuesto en las políticas y programas de la Administración Pública Federal en la materia.

Las presentes Reglas tienen por objeto normar el otorgamiento y recuperación de los créditos con garantía hipotecaria que otorgue el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

SECCIÓN SEGUNDA DEL GLOSARIO DE TÉRMINOS

SEGUNDA.- Para los efectos de las presentes Reglas, se entenderá por:

- I. *Acreditado.*- El trabajador que haya ejercido el derecho de un crédito hipotecario del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cualquiera de sus esquemas de financiamiento;
- II. *Afiliadas.*- Las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal que por ley o acuerdos o decretos del Ejecutivo Federal o convenios de incorporación se encuentren sujetas a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- III. *Aportaciones.*- Los enteros de recursos que cubran las dependencias y entidades en cumplimiento de las obligaciones que respecto de sus trabajadores les impone la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- IV. *Avalúo.*- El dictamen que analiza factores arquitectónicos, urbanísticos, estructurales y de mercado para establecer el valor de un bien inmueble en una fecha determinada; el cual es emitido por un perito calificado en la materia y acreditado por la Sociedad Hipotecaria Federal o por la autoridad competente.

- V. *Capacidad de Crédito.*- La capacidad de endeudamiento con base en el sueldo básico y conforme a las tablas de montos máximos de crédito, contenidas en el Programa de Financiamiento de Créditos, aprobadas por los Órganos de Gobierno.
- VI. *Cofinanciador.*- Los institutos de vivienda de carácter federal, estatal o municipal, las instituciones de crédito del sistema financiero mexicano y las sociedades financieras de objeto limitado o múltiple reguladas y no reguladas por los lineamientos establecidos por la Junta Directiva, cuyo objeto sea compatible con el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que cuenten con recursos para otorgar complementariamente créditos a los cotizantes y hayan celebrado convenio de concertación de acciones con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a través de su Fondo de la Vivienda.
- VII. *Comisión Ejecutiva.*- La Comisión Ejecutiva del Fondo de la Vivienda, órgano de gobierno del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- VIII. *Concubina o Concubinario.*- La persona cotizante con quien el trabajador ha vivido como si fuera su cónyuge durante los cinco años anteriores a la fecha en que presente la solicitud de crédito, o con la que tuviese hijos, siempre y cuando ambos permanezcan libres de matrimonio. Si el trabajador tiene varias concubinas o concubinarios, ninguno de éstos tendrá derecho a recibir el crédito.
- IX. *Construcción.*- La reparación, ampliación o mejoramiento de la vivienda que se encuentre habitada por el cotizante.

- X. *Construcción Común.*- El destino común que veinte o más cotizantes darán a su crédito para la edificación de viviendas, con base en un Proyecto de construcción previamente aprobado por el FOVISSSTE.
- XI. *Construcción Individual en Terreno Propio.*- El destino que un cotizante dará a su crédito para la edificación de una vivienda en un terreno propio.
- XII. *Cotizante.*- El trabajador derechohabiente que presta sus servicios en alguna afiliada en los términos de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- XIII. *Crédito.*- El préstamo hipotecario otorgado por el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con base en los artículos 169, fracción I y 176, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y los acuerdos de sus Órganos de Gobierno.
- XIV. *Dictamen Técnico de Habitabilidad.*- El documento que determina que una vivienda está terminada y puede ser habitada, emitido por una empresa verificadora acreditada por un organismo certificador.
- XV. *Esquemas de Financiamiento.*- Los tipos de crédito que otorga el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a los Derechohabiente.
- XVI. *Estudio de Valor.*- El documento que expresa el valor proyectado de una vivienda que será construida, emitido por perito calificado en la materia y acreditado por la Sociedad Hipotecaria Federal o por la autoridad competente.

- XVII. *FOVISSSTE.*- El Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- XVIII. *Grupo de Trabajo.*- El grupo colegiado encargado de analizar y dictaminar los procedimientos para el otorgamiento de crédito fuera del procedimiento aleatorio.
- XIX. *Habitabilidad.*- La condición que permite determinar que una vivienda está terminada, tanto en su infraestructura y servicios -en funcionamiento- como en sus acabados interiores y exteriores, sus accesorios y su equipamiento, conforme a lo señalado por el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- XX. *INFONAVIT.*- El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- XXI. *Instituto.*- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- XXII. *Junta.*- La Junta Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- XXIII. *Ley.*- La Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- XXIV. *Mandatario.*- Las instituciones de crédito del sistema financiero mexicano y las sociedades financieras de objeto múltiple o limitado reguladas y no reguladas, denominadas entidades financieras, que hayan celebrado convenio de concertación de acciones con el Instituto a través del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los

Trabajadores del Estado, para participar en el procedimiento de otorgamiento de créditos mediante mandato expreso del mismo.

- XXV. *Ministraciones.*- El suministro de recursos financieros que hace el FOVISSSTE en favor del acreditado para el ejercicio de su crédito para construcción, ampliación, reparación o mejoramiento que se otorga con base en el programa físico-financiero y el avance de obra.
- XXVI. *Monto Máximo de Crédito.*- El importe máximo de crédito expresado en veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal o su equivalente en pesos, en función del rango salarial del cotizante, considerando el sueldo básico de cotización, declarado por las dependencias, o entidades afiliadas, a través de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- XXVII. *Oferente o Constructor.*- La persona física o moral que ofrezca vivienda al FOVISSSTE y que se encuentre inscrita en el RUV y/o registro alterno.
- XXVIII. *Otorgamiento.*- El proceso administrativo y financiero mediante el cual se otorga un crédito, que inicia con la solicitud de crédito del cotizante y culmina con la recepción por parte del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, del testimonio notarial en el que consta el otorgamiento del crédito y la constitución de la respectiva garantía hipotecaria, inscrito en el Registro Público de la Propiedad.
- XXIX. *Procedimiento Aleatorio.*- El mecanismo electrónico que utiliza criterios de selección y el azar para la asignación de crédito.

- XXX. *Procedimiento no Aleatorio.*- El mecanismo de asignación fuera del procedimiento aleatorio.
- XXXI. *Programa Físico Financiero.*- El documento de seguimiento que contiene el presupuesto y programa de obra calendarizado conforme al cual se ministran los recursos.
- XXXII. *Proyecto.*- El conjunto de planos, documentos, datos, informes, diseños y cálculos sobre el costo y la realización de un inmueble o de un desarrollo inmobiliario.
- XXXIII. *Reglas.*- Las Reglas para el Otorgamiento de Créditos del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- XXXIV. *RPP.*- El Registro Público de la Propiedad.
- XXXV. *RUV.*- El Registro Único de Vivienda en el que se inscribe y documenta la oferta de vivienda, con información proporcionada por el oferente o constructor de la vivienda.
- XXXVI. *Salario Mínimo Mensual.*- El que resulte de multiplicar por 30.4 el salario mínimo diario general vigente que rija en la zona económica del Distrito Federal.
- XXXVII. *Saldo de la Subcuenta.*- El saldo en la Subcuenta del Fondo de la Vivienda, que corresponde a la aportación del 5% del sueldo básico del cotizante.

- XXXVIII. *Sueldo Básico*.- El sueldo del tabulador regional que para cada puesto se haya señalado y que se encuentra registrado ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- XXXIX. *Vivienda Nueva*.- La terminada que nunca haya sido habitada que tenga como máximo tres años de antigüedad y que satisfaga los requisitos de habitabilidad.
- XL. *Vivienda Sustentable*.- La que incorpora los equipos o técnicas que permitan ahorrar, optimizar o hacer uso eficiente de los recursos renovables y no renovables así como proteger y alentar un medio ambiente adecuado por medio del diseño de la vivienda y del entorno urbano, así como su proceso de edificación.
- XLI. *Vivienda Usada*.- La que haya sido habitada o que tenga más de tres años de construida sin haber sido habitada y que se encuentre inscrita en el Registro Público de la Propiedad, libre de gravamen, que reúna condiciones de calidad y habitabilidad y tenga una vida útil remanente de al menos 30 años, señalada en avalúo comercial.

SECCIÓN TERCERA

DE LOS SUJETOS Y DESTINO DE LOS CREDITOS

TERCERA.- El FOVISSSTE podrá otorgar Crédito al Cotizante de las Afiliadas que se encuentre prestando sus servicios y sea titular de los depósitos constituidos a su favor, por lo menos durante nueve bimestres en el Saldo de la Subcuenta.

El Cotizante podrá recibir un Crédito del FOVISSSTE por una sola vez. Para ser sujeto de Crédito, los solicitantes no deberán estar en proceso de dictamen para el otorgamiento de una pensión temporal o definitiva por invalidez o por incapacidad

total, parcial o temporal; en proceso de retiro voluntario conforme a la Ley; o que presente descuentos por concepto de pensión alimentaria que le impida amortizar el Crédito hipotecario. Asimismo, la dependencia o entidad contratante deberá estar al corriente en el pago de las Aportaciones al FOVISSSTE.

Los pensionados por jubilación, retiro por edad y tiempo de servicios, o por cesantía en edad avanzada y vejez podrán ser sujetos de Créditos del FOVISSSTE para adquisición de vivienda nueva o usada, con un plazo de amortización máximo de veinte años, cuando así lo contemple el Programa de Otorgamiento de Crédito y el Programa de Financiamiento que, en su caso, apruebe la Junta.

CUARTA.- El FOVISSSTE otorgará Créditos para ser destinados a lo siguiente:

- I. Adquisición de Vivienda Nueva o Usada, particular o en condominio.
- II. Construcción Individual en Terreno Propio.
- III. Construcción Común.
- IV. Construcción.
- V. Redención de pasivos con entidades financieras, contraídos por cualquiera de los conceptos anteriores.

CAPÍTULO SEGUNDO

OTORGAMIENTO DE CRÉDITO

SECCIÓN PRIMERA

DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS

QUINTA.- Los Créditos que otorgue el FOVISSSTE se asignarán mediante Procedimiento Aleatorio o Procedimiento no Aleatorio, así como en los casos en que

actúe como Cofinanciador, en cumplimiento con los requisitos señalados en las presentes Reglas.

SEXTA.- El FOVISSSTE deberá operar el Procedimiento Aleatorio, debiendo informar a los órganos de gobierno sobre sus resultados.

Los Créditos se otorgarán tomando en cuenta entre otros factores, la oferta y demanda regional de vivienda y el tiempo durante el cual se han efectuado Aportaciones a la Subcuenta del Fondo de la Vivienda.

Cuando se trate de Créditos asignados por Procedimiento no Aleatorio, destinados a apoyar en la solución de rezagos, contingencias, circunstancias ajenas a la programación normal del FOVISSSTE o al cumplimiento de políticas públicas específicas, podrán ser dados de alta en los sistemas informáticos para la originación de Créditos, una vez que sean dictaminados por el Grupo de Trabajo, debiendo informar de ello a la Comisión Ejecutiva.

SÉPTIMA.- El cónyuge, la Concubina o el Concubinario, tendrán derecho de obtener un Crédito mancomunado al 100% del Procedimiento no Aleatorio. En el caso de Créditos asignados por Procedimiento Aleatorio también obtendrán el 100% cuando hayan resultado ganadores en el proceso correspondiente de asignación y de hasta el 75% cuando no habiendo participado o resultado ganadores en el mismo dentro de la cuota de hasta 1.5% del total de Créditos que para cada ejercicio fiscal quede aprobado en el programa respectivo.

El inmueble sobre el que se apliquen los Créditos mancomunados deberá estar escriturado en copropiedad de ambos Acreditados y la garantía hipotecaria como codeudor solidario.

OCTAVA.- El FOVISSSTE podrá otorgar Créditos en cofinanciamiento sin que los Cotizantes estén sujetos al Procedimiento Aleatorio de selección, atendiendo a las respectivas solicitudes, de conformidad con lo siguiente:

- I. Cuando se cumplan los términos y condiciones estipulados en los convenios que al efecto celebre el Instituto, por conducto del FOVISSSTE, con los Cofinanciadores para la adquisición de Vivienda Nueva o Vivienda Usada, redención de pasivos hipotecarios, Construcción, Construcción Individual en Terreno Propio o Construcción Común, ya sea mediante solicitud individual o en forma mancomunada.
- II. El acceso a estos Créditos será libre por parte del Cotizante y el Mandatario que elija, en los términos que las partes determinen y sean aceptados por el Cotizante con base en los convenios de concertación de acciones que el FOVISSSTE celebre con cada una de esas instituciones.
- III. El Crédito conyugal FOVISSSTE-INFONAVIT se otorgará y administrará en apego a las normas de cada institución y se destinará para adquisición de Vivienda Nueva o Vivienda Usada en cualquier lugar del país, en los términos que las partes acuerden y sean aceptados por los solicitantes.

SECCIÓN SEGUNDA

DE LOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO

NOVENA.- El FOVISSSTE operará los siguientes Esquemas de Financiamiento:

- I. Tradicional, que será el Crédito asignado mediante Procedimiento Aleatorio o Procedimiento no Aleatorio para adquisición de Vivienda Nueva o Vivienda Usada, redención de pasivos hipotecarios, Construcción, Construcción Individual

- en Terreno Propio o Construcción Común, el cual podrá otorgarse en forma individual y mancomunada a cónyuges y concubinos.
- II. Con Subsidio, que será el Crédito Tradicional, complementado con un subsidio del Gobierno Federal en favor del Cotizante en términos de las reglas que para tal efecto expida el Gobierno Federal.
 - III. Conyugal FOVISSSTE-INFONAVIT, que será el Crédito que ambas instituciones otorguen para sumar la Capacidad de Crédito de los Cotizantes que estén casados y que alguno de ellos cotice al INFONAVIT, independientemente de su régimen conyugal, el cual se destinará para la adquisición de Vivienda Nueva o Vivienda Usada.
 - IV. Aliados Plus (Alia2Plus), que será el Crédito que reciba el Cotizante, atendiendo a los Montos Máximos de Crédito, y de un Cofinanciador, como complemento del Crédito otorgado por el FOVISSSTE, para la adquisición de Vivienda Nueva o Vivienda Usada o para la redención de pasivos hipotecarios, pudiendo otorgarse mancomunadamente con su cónyuge, Concubina o Concubinario.
 - V. Respaldados (Respalda2), que será el Crédito en el que el FOVISSSTE aportará los recursos equivalentes al Saldo de la Subcuenta, como complemento al Crédito que se obtenga de una entidad financiera, para la adquisición de Vivienda Nueva o Vivienda Usada o de redención de pasivos, que podrá otorgarse mancomunadamente a cónyuges, Concubina o Concubinario, cuando proceda.
 - VI. Los demás que autorice la Comisión Ejecutiva y la Junta.

Respaldados M (Respalda2 M) será el financiamiento que el Cotizante reciba de una institución bancaria con quien FOVISSSTE tenga celebrado convenio, por un monto máximo de ochenta mil pesos, a plazo hasta de treinta meses, a tasa fija y en pesos,

para la ampliación, reparación o mejoramiento de su vivienda, que previa autorización por escrito del Cotizante, su amortización se realice a través del FOVISSSTE en la forma prevista en el último párrafo del artículo 176 de la Ley y que el Cotizante autorice que en caso de incumplimiento se destinen a dicha amortización los recursos del Saldo de la Subcuenta como fuente de pago hasta donde ésta lo permita. La Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE determinará los criterios para la vigilancia, recuperación y aspectos operativos de esta acción de vivienda que mantendrá vigente el derecho del Cotizante para obtener un Crédito.

SECCIÓN TERCERA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DÉCIMA.- El Otorgamiento de Crédito será un acto personalísimo del Cotizante, quien deberá presentar ante los Mandatarios del FOVISSSTE, sus Gerencias Regionales o los Departamentos de Vivienda de las Delegaciones Estatales y Regionales del Instituto, la siguiente documentación:

- I. Original para cotejo y copia de la Clave Única del Registro de Población (CURP).
- II. Original para cotejo y copia de identificación oficial vigente (Credencial de Elector, Cédula Profesional, Pasaporte vigente, Cartilla del Servicio Militar Nacional o FM-2 para el caso de extranjeros).
- III. Copia de la solicitud de Crédito, en su caso.

Cuando se trate de Crédito mancomunado en cualquiera de los Esquemas de Financiamiento, el cónyuge, Concubina o Concubinario presentarán, además, copia certificada del acta de matrimonio o, en su caso, fe de hechos ante Notario Público o

constancia emitida por el juez cívico en la que los Cotizantes, bajo protesta de decir verdad, se declaren en Concubinato.

Los Acreditados deberán presentar Constancia de Servicio que valide su calidad de activo y su antigüedad mínima de 18 meses de cotización al FOVISSSTE.

DÉCIMA PRIMERA.- Los Créditos que se otorguen para adquisición de Vivienda Nueva sólo podrán ser aplicados en viviendas que se encuentren libres de todo gravamen o limitación de dominio y cumplan con los requisitos establecidos por el FOVISSSTE.

Estos Créditos sólo se otorgarán cuando en el Expediente de Crédito se incluya carta de entrega-recepción de la vivienda suscrita por las partes, en la cual el adquirente manifieste su aceptación de la vivienda en condiciones de Habitabilidad y servicios que satisfagan los respectivos criterios del FOVISSSTE, así como las garantías del Oferente o Constructor.

DÉCIMA SEGUNDA.- Los Créditos que se otorguen para adquisición de Vivienda Usada podrán ser aplicados únicamente cuando se proporcione al FOVISSSTE la documentación que a continuación se enlista:

- I. Escritura pública del inmueble inscrita en el RPP.
- II. Certificado de libertad de gravámenes emitido por el RPP, en el que se haga constar que se encuentra libre y sin limitación de dominio.
- III. Avalúo vigente emitido por persona o unidad de valuación facultada por la autoridad correspondiente.

IV. Carta de entrega-recepción suscrita por las partes, en la cual el adquirente manifieste su aceptación de la vivienda en condiciones de Habitabilidad y servicios que satisfagan los respectivos criterios del FOVISSSTE.

DÉCIMA TERCERA.- Cuando el Crédito Tradicional se destine a Construcción Individual en Terreno Propio, el terreno donde se edificará la vivienda deberá ser 100% propiedad del Acreditado, libre de todo gravamen y encontrarse inscrito en el RPP correspondiente.

En el caso en que el Acreditado se encuentre casado bajo el régimen conyugal de bienes mancomunados o el inmueble materia de la garantía hipotecaria presente alguna limitación a la propiedad del Cotizante, el cónyuge o copropietario del inmueble deberá comparecer a conformarse y otorgar la garantía hipotecaria en primer lugar y grado a favor del FOVISSSTE, siempre y cuando el Cotizante sea copropietario por lo menos del 50% del inmueble.

La vivienda deberá ser construida, terminada y entregada en condiciones de Habitabilidad en un plazo que no exceda de un año a partir de la firma del contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria. El monto del Crédito otorgado se conservará hasta la terminación de la vivienda en los términos establecidos.

El importe del Crédito se liberará en Ministraciones de acuerdo con el avance del programa físico-financiero y el presupuesto de obra presentados. La última Ministración se pagará hasta que la obra esté terminada en condiciones de Habitabilidad y servicios establecidos por el FOVISSSTE.

Para el Otorgamiento de Crédito será necesario que el Cotizante presente lo siguiente:

- I. Copia legible de la escritura pública inscrita en el RPP, que acredite la propiedad del Cotizante o su copropiedad.

- II. Constancia de folio o antecedente registral emitido por el RPP, cuya fecha de expedición no podrá exceder de 10 días.
- III. Certificado de libertad de gravamen emitido por el RPP, cuya fecha de expedición no podrá exceder de 10 días, que será presentado para la firma del contrato de mutuo.
- IV. Licencia, manifestación o permiso de construcción con planos autorizados por autoridad competente.
- V. Presupuesto y programa de obra.
- VI. Contrato de obra a precio alzado y tiempo determinado, en caso que la obra vaya a ser realizada por persona distinta al Acreditado.

DÉCIMA CUARTA.- Cuando el Crédito Tradicional se destine a Construcción Común se ejercerá en los Proyectos de conjuntos habitacionales que el FOVISSSTE autorice, mismos que deberán ser promovidos por veinte o más Cotizantes.

Para ejercer tales Créditos, se constituirá una garantía hipotecaria en primer lugar y grado a favor del FOVISSSTE sobre el terreno en el que se ejecutará el Proyecto, el cual deberá estar a nombre de alguno de los Cotizantes o de un Desarrollador u Oferente o Constructor. Asimismo, el terreno deberá contar con un Avalúo actualizado y estar urbanizado o en proceso de urbanización con factibilidad de servicios, libre de todo gravamen e inscrito en el RPP correspondiente.

El Otorgamiento del Crédito destinado a Construcción Común seguirá el siguiente procedimiento:

- I. El o los interesados deberán presentar a la Subdirección de Crédito del FOVISSSTE el Proyecto ejecutivo del conjunto habitacional respectivo, para su aprobación, presentando la documentación, información, planos, autorizaciones, permisos, registros, manifestaciones de construcción, programas de manejo, licencias, avisos y certificados requeridos conforme a la normativa vigente en la Entidad Federativa de que se trate, a efecto de demostrar que el predio en donde desarrollará el Proyecto se encuentra en zona urbanizada o en proceso de urbanización, con factibilidad de servicios, visto bueno de protección civil, autorización del Instituto Nacional de las Bellas Artes o del Instituto Nacional de Antropología e Historia, impacto ambiental, urbano o del patrimonio urbanístico arquitectónico, en su caso y libre de todo gravamen e inscrito en el RPP correspondiente.

Deberá presentarse además, conforme al esquema de operación para el Otorgamiento de Créditos destinados a la Construcción Común que para tal efecto determine el FOVISSSTE, a través de la Subdirección de Crédito, un programa físico-financiero, planteado en función de que el ejercicio de los Créditos sea congruente con el avance físico de la obra y construcción de las viviendas del Proyecto, así como un Estudio de Valor que se proyecte para cada una de las viviendas que se edificarán, mismo que deberá considerar el valor del bien inmueble y del indiviso, tratándose de régimen de propiedad en condominio, los metros cuadrados constituidos, acabados, estructura, equipamiento, urbanización, homologación con el entorno de mercado y especificaciones generales de edificación.

- II. El FOVISSSTE notificará a los Acreditados por conducto de la entidad mandataria encargada de la originación de los Créditos correspondientes, sobre la aprobación del Proyecto.

- III. Los Acreditados que formen parte de los Proyectos previamente autorizados, en los términos de las Reglas deberán presentar además de la documentación requerida en la regla DÉCIMA, una solicitud por escrito expresando su voluntad para ejercer su Crédito bajo este esquema y específicamente en el Proyecto autorizado, liberando a FOVISSSTE de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse del incumplimiento del Desarrollador u Oferente o Constructor con el que se obligará a celebrar el contrato de obra respectivo.
- IV. El FOVISSSTE y el Acreditado deberán formalizar ante notario el instrumento público que contenga el contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria destinada a la Construcción Común.
- V. En caso que el terreno se encuentre a nombre del Desarrollador u Oferente o Constructor, éste deberá comparecer a la firma del contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria destinado a la Construcción Común, en carácter de garante hipotecario de los Acreditados respectivos, a efecto de formalizar hipoteca en primer lugar y grado a favor del FOVISSSTE sobre el terreno en el que se ejecutará el Proyecto.
- VI. El Oferente o Constructor se obligará con el FOVISSSTE, al debido uso de los recursos que éste le ministre para la ejecución del respectivo Proyecto y deberá garantizar el uso de dichos recursos, mediante el otorgamiento de Fianzas en los porcentajes y modalidades que defina el FOVISSSTE.
- VII. El Oferente o Constructor y cada Acreditado firmarán el contrato de obra a precio alzado y obra determinada para la edificación de la vivienda que corresponda, mismo que propondrá el FOVISSSTE.
- VIII. El importe del Crédito se liberará de la siguiente forma:

Para el inicio de la obra, se otorgará al Desarrollador u Oferente o Constructor la cantidad que constituya hasta el 30% del monto del contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria, por concepto de anticipo. El importe del anticipo concedido será dispersado por FOVISSSTE a la cuenta bancaria que para tal efecto determine el constructor, la cual deberá ser de uso exclusivo para cada Proyecto, en un término de 15 días contados a partir del día siguiente de aquel en que el Acreditado haya firmado el contrato de mutuo con garantía hipotecaria con el FOVISSSTE, siendo garantizado mediante “fianza de anticipo y debida aplicación del mismo”, misma que deberá ser entregada a la Entidad Financiera en el momento de la firma del contrato de obra a precio alzado, de conformidad con lo previsto en las Reglas.

La amortización del anticipo se realizará de forma proporcional con cargo a cada una de las estimaciones que se formulen por trabajos efectuados, debiéndose liquidar el faltante por amortizar en la estimación en que se complete el 90% del monto del mutuo.

IX. El procedimiento de amortización deberá realizarse conforme a lo siguiente:

- a. El porcentaje de amortización se calculará descontando el porcentaje entregado como anticipo a la estimación que se presente.
- b. La amortización del anticipo se hará en cada estimación que se presente hasta la total liquidación de dicho anticipo.
- c. En la carátula de estimación deberá reflejarse la amortización del anticipo de la siguiente manera:
 1. Monto de la obra.
 2. Monto de porcentaje de anticipo.

3. Monto de estimación.
4. Porcentaje de descuento por amortización de anticipo.
5. Monto a pagar.
6. Estado de cuenta del saldo de amortizaciones del anticipo.

Para la amortización de los anticipos, en caso de rescisión del contrato de mutuo, el saldo por amortizar se reintegrará al FOVISSSTE en un plazo no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que le sea comunicada la rescisión al Desarrollador u Oferente o Constructor.

Si el Desarrollador u Oferente o Constructor no reintegra el saldo por amortizar en el plazo señalado en el párrafo anterior, deberá cubrir dicho saldo más los intereses correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la vigente a la fecha del incumplimiento.

Los pagos de las subsecuentes Ministraciones serán dispersados por el FOVISSSTE de conformidad a los avances de obra que le sean reportados por la entidad financiera responsable de la supervisión y se harán según la programación y avance de la obra, dichos pagos serán sustentados contra la presentación de las estimaciones con avance de obra debidamente justificadas con los números generadores, con base en el programa de ejecución y presupuesto, reportes de control de calidad y reporte fotográfico, la entrega de las facturas, así como los soportes necesarios detallados aprobados por la Entidad Financiera respectiva.

Una vez dispersado el 60% del monto total del mutuo autorizado a cada Acreditado, el Oferente o Constructor deberá realizar y acreditar ante la Subdirección de Crédito del FOVISSSTE, la transmisión de la propiedad del inmueble a cada Acreditado,

manteniendo la hipoteca constituida a favor del FOVISSSTE desde la firma del contrato de mutuo, sobre el inmueble de que se trate.

Si durante el proceso de la obra se observan variaciones al Proyecto que reduzcan el importe total de los trabajos a realizar y/o existan retrasos considerables durante su ejecución, o avances que permitan considerar que los trabajos se terminarán antes del plazo establecido, la entidad financiera respectiva efectuará los ajustes periódicos al presupuesto y en función del mismo, incrementará el porcentaje de amortización, de tal manera que la última estimación por cobrar siempre deberá ser equivalente al 10% del monto total de la obra.

El Desarrollador u Oferente o Constructor será el único responsable de presentar las facturas para su pago y que cumplan con los requisitos administrativos y fiscales, por lo que el atraso en su pago por falta de alguno de éstos o por su presentación incorrecta o extemporánea, no será motivo para solicitar el pago de gastos financieros.

El Oferente o Constructor se obligará con el FOVISSSTE al debido uso de los recursos que éste le ministre para la ejecución del respectivo Proyecto de edificación y deberá garantizar mediante el otorgamiento de una Fianza por el 30% del monto total del recurso financiero que le será dispersado por el FOVISSSTE, para la realización de las obras pactadas en el instrumento jurídico respectivo.

El pago de la última estimación será equivalente al 10% del monto total del contrato de mutuo, mismo que se pagará hasta:

- a) El momento en que el Desarrollador u Oferente o Constructor haga entrega al Acreditado de la vivienda a entera satisfacción del mismo.
- b) Que el Desarrollador u Oferente o Constructor cumpla con todos los requisitos establecidos por FOVISSSTE.

- c) Que la Entidad Financiera haya reportado el debido cumplimiento a dichos requisitos.
 - d) Que se hayan efectuado los avisos de conclusión de obra ante la autoridad competente y se haya obtenido el permiso de ocupación respectivo.
 - e) Que el Oferente o Constructor haya entregado al FOVISSSTE póliza de garantía por 1.5 años o seguro de calidad de la vivienda que cubra cualquier desperfecto que la obra sufra en la edificación, urbanización e infraestructura con motivo de deficiencias en la construcción y por la utilización de materiales de calidad inferior a la especificada.
 - f) Que el Oferente o Constructor haya firmado acta de entrega-recepción con el Acreditado y haya entregado fianza por vicios ocultos.
 - g) Que la supervisión haya emitido un Dictamen Técnico de Habitabilidad de la vivienda a entregar, y que el 100%, de su frente esté totalmente urbanizado, cuente con todos los servicios definitivos funcionando y el Proyecto se encuentre al corriente en autorizaciones, constancias, certificados, vistos buenos, licencias, permisos, pagos de derechos por conexión de servicios, recepciones de obra y demás requerimientos específicos determinados por las autoridades.
- X. Las viviendas deberán ser construidas, terminadas y entregadas en condiciones de Habitabilidad en un plazo que no excederá de un año a partir de la firma del contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria y los montos de Crédito permanecerán con el valor original del ejercicio fiscal del Crédito.

El proceso de construcción será verificado por la entidad financiera responsable de la supervisión, pudiendo ser la originadora, celebrándose un convenio de supervisión de ejecución de obra.

XI. El costo de la supervisión estará a cargo del Desarrollador u Oferente o Constructor de vivienda y el avance de obra deberá ser registrado en el RUV y/o registro alterno. El FOVISSSTE verificará el avance de obra registrado en sus sistemas y podrá suspender el pago de las Ministraciones pendientes, en caso de incumplimiento.

DÉCIMA QUINTA.- Cuando el importe del Crédito o financiamiento se destine a la Construcción, además de la documentación requerida para el Otorgamiento de Crédito o financiamiento, será necesario que el Cotizante presente lo siguiente:

A. Para Ampliación:

I. Copia legible de la escritura pública inscrita en el RPP, que acredite la propiedad del Cotizante o su copropiedad.

En el caso en que el Acreditado se encuentre casado bajo el régimen conyugal de bienes mancomunados o el inmueble materia de la garantía hipotecaria presente alguna limitación a la propiedad del Cotizante, el cónyuge o copropietario del inmueble deberá comparecer a conformarse y otorgar la garantía hipotecaria en primer lugar y grado a favor del FOVISSSTE, siempre y cuando el Cotizante sea copropietario por lo menos del 50% del inmueble.

II. Certificado de libertad de gravamen emitido por el RPP.

III. Licencia, manifestación o permiso de construcción únicamente en caso del esquema de Crédito Tradicional.

IV. Proyecto, presupuesto y programa de obra, únicamente en caso del esquema de Crédito Tradicional.

B. Para Reparación y Mejoramiento de Vivienda:**I. En el esquema de Crédito Tradicional se requerirá:**

- a) Copia legible de la escritura pública inscrita en el RPP, que acredite la propiedad del Cotizante sobre el inmueble en el que se destinará el Crédito o su copropiedad.

En el caso en que el Acreditado se encuentre casado bajo el régimen conyugal de bienes mancomunados o el inmueble materia de la garantía hipotecaria presente alguna limitación a la propiedad del Cotizante, el cónyuge o copropietario del inmueble deberá comparecer a conformarse y otorgar la garantía hipotecaria en primer lugar y grado a favor del FOVISSSTE, siempre y cuando el Cotizante sea copropietario por lo menos del 50% del inmueble.

- b) Certificado de libertad de gravamen emitido por el RPP.
- c) Proyecto, presupuesto y programa de reparación o mejora.

II. En el esquema de Respaldados M se requerirá:

- a) Comprobante de domicilio con antigüedad menor a tres meses.
- b) Documento que acredite estar activo en el sector público.
- c) Documento que acredite tener como mínimo seis mil pesos como Saldo de la Subcuenta.

- d) Documento en el que se obligue a destinar el financiamiento a la mejora, reparación o ampliación de su vivienda en la forma y términos que se pacten en el contrato respectivo.

La institución bancaria y el FOVISSSTE celebrarán un convenio de administración, el cual deberá cumplir con los criterios definidos por la Comisión Ejecutiva y establecerá, de manera particular, entre otros, las comisiones que deberá pagar la institución bancaria al FOVISSSTE por concepto de pago de los servicios de administración y recuperación de los financiamientos otorgados al Cotizante, al amparo del esquema Respaldados M.

DÉCIMA SEXTA.- Cuando el Crédito Tradicional se destine a la redención de pasivos hipotecarios, el Cotizante deberá ser el obligado principal de la obligación a redimir, y no obligado solidario, quien deberá constituir sobre el inmueble de su propiedad garantía hipotecaria en primer lugar y grado a favor del FOVISSSTE.

En el supuesto que el Acreditado se encuentre casado bajo el régimen de sociedad conyugal o el cónyuge sea copropietario del inmueble objeto de la garantía hipotecaria, éste deberá comparecer conjuntamente con el Cotizante a la formalización del contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria, otorgando expresamente en dicho instrumento, su consentimiento para la constitución de la garantía hipotecaria correspondiente.

Para obtener un Crédito Tradicional destinado a la redención de pasivos hipotecarios, además de la documentación requerida para iniciar el procedimiento de Otorgamiento de Crédito, será necesario que el Cotizante presente lo siguiente:

- I. Copia legible de la escritura pública inscrita en el RPP, que acredite la propiedad del Cotizante y, en su caso, del Acreditado y su cónyuge. En este supuesto o en el caso que se encuentre casado por sociedad conyugal aun cuando el inmueble no

se encuentre escriturado a nombre del Acreditado y su cónyuge, deberá presentar además el acta de matrimonio correspondiente.

- II. Estado de cuenta actualizado emitido por el acreedor a sustituir.
- III. Constancia que acredite la no existencia de adeudos por concepto de impuesto predial y de derechos por consumo de agua.
- IV. Carta compromiso del acreedor para concurrir a la cancelación de la hipoteca y recibir el pago anticipado de su Crédito ante el notario público que vaya a formalizar el Otorgamiento del Crédito a otorgar por FOVISSSTE, para la redención de pasivos.
- V. Avalúo vigente expedido por persona o unidad de valuación autorizada.

SECCIÓN CUARTA

DE LOS MONTOS MÁXIMOS DE CRÉDITO

DÉCIMA SÉPTIMA.- Los Montos Máximos de Crédito, los plazos y las tasas de interés de los Créditos se determinarán de acuerdo con las disponibilidades de recursos que se establezcan anualmente en el Programa de Financiamiento de Crédito aprobado por la Comisión Ejecutiva y la Junta, y en su caso, a lo establecido en la normativa que emita la Comisión Nacional de Vivienda.

DÉCIMA OCTAVA.- Los Créditos que otorgue el FOVISSSTE se calcularán en función del Sueldo Básico, reportado por las dependencias o entidades Afiliadas a través de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y serán expresados en el número de veces del Salario Mínimo Mensual vigente en el Distrito Federal, de acuerdo con las tablas de Montos Máximos de Crédito autorizadas por la Comisión Ejecutiva y la Junta.

SECCIÓN QUINTA DE LOS SALDOS EN LA SUBCUENTA

DÉCIMA NOVENA.- El saldo que el Cotizante tenga en su Subcuenta del Fondo de la Vivienda, se aplicará complementariamente al monto del Crédito que obtenga, con base en lo establecido en las tablas de Montos Máximos de Crédito aprobadas para el ejercicio correspondiente.

SECCIÓN SEXTA DEL PLAZO MÁXIMO Y TASA DE INTERÉS

VIGÉSIMA.- El plazo para la amortización de los Créditos otorgados por el FOVISSSTE, no será mayor a treinta años o 720 quincenas de pagos efectivos.

En caso de que una vez transcurrido el plazo máximo exista saldo insoluto a cargo del Acreditado, el FOVISSSTE lo liberará del pago de dicho saldo, cancelando la garantía hipotecaria que se tenga constituida sobre la vivienda objeto del Crédito, siempre y cuando, el Acreditado se encuentre al corriente en el porcentaje de amortización o forma de pago pactados en los instrumentos jurídicos respectivos.

VIGÉSIMA PRIMERA.- Los importes de los Créditos otorgados por el FOVISSSTE devengarán intereses sobre su saldo insoluto, conforme a las tasas establecidas en las tablas de Montos Máximos de Crédito.

SECCIÓN SÉPTIMA DE LA GARANTÍA HIPOTECARIA

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Los Créditos que otorgue el FOVISSSTE se garantizarán con hipoteca constituida en primer lugar en su favor, inscrita en el RPP.

En el caso de Créditos mancomunados, el inmueble materia de la garantía hipotecaria deberá estar en copropiedad de los sujetos del Crédito y únicamente podrá ser cancelada la garantía hipotecaria cuando hubiere sido cumplida la totalidad de la obligación garantizada.

En el caso de cofinanciamiento, la hipoteca se constituirá conforme a lo establecido en el convenio de concertación de acciones suscrito por el Instituto por conducto del FOVISSSTE y el Cofinanciador, a fin de que los contratos de Otorgamiento de Crédito se formalicen en un solo instrumento notarial, constituyéndose hipoteca compartida en primer lugar y grado en forma proporcional al monto de Crédito Otorgado por cada uno de los Cofinanciadores.

En el Crédito Conyugal FOVISSSTE-INFONAVIT la garantía hipotecaria se constituirá en primer lugar para las dos instituciones en la proporción de los montos otorgados por cada una de ellas, con la obligación solidaria recíproca entre los cónyuges contratantes.

En el caso de Construcción Común, la propiedad del bien inmueble y las construcciones que en ella se edifiquen o en su caso las viviendas a edificarse del conjunto habitacional de que se trate, quedarán hipotecadas a favor del FOVISSSTE.

El constructor o desarrollador de la vivienda deberá otorgar en los términos que establezca el contrato de obra a precio alzado, las siguientes garantías:

- I. Una fianza por el 100% del valor del anticipo, que garantice su debida aplicación.
- II. Una fianza del cumplimiento de las obligaciones contraídas en dicho contrato por el 30% del monto total del recurso financiero que le será ministrado para la ejecución de la obra de que se trate.

III. Una fianza como garantía para el caso en que se presenten vicios ocultos.

SECCIÓN OCTAVA DE LOS SEGUROS OBLIGATORIOS

VIGÉSIMA TERCERA.- Los Créditos que otorgue el FOVISSSTE estarán protegidos por un seguro de daños sobre el inmueble objeto del Crédito, el cual se mantendrá vigente en tanto exista saldo a cargo del Acreditado.

El Instituto por conducto del FOVISSSTE contratará, en nombre del Acreditado, seguro de daños con compañías aseguradoras autorizadas. En caso de cofinanciamiento, dicha contratación quedará a cargo del Mandatario. Para el Crédito Conyugal FOVISSSTE-INFONAVIT, el Instituto por conducto del FOVISSSTE contratará el seguro de daños al inmueble por el valor de reposición de la vivienda.

El pago de las primas será a cargo del Acreditado y se llevará a cabo mediante descuento quincenal que efectúe por nómina la Afiliada, mismo que será independiente del descuento relativo al Crédito, pero complementario y obligatorio. La conformidad del Acreditado para dicho descuento se asentará en el contrato de Otorgamiento de Crédito respectivo.

El beneficiario en primer lugar será el FOVISSSTE, hasta por el saldo insoluto de las obligaciones que se desprendan del contrato de Crédito correspondiente.

Cuando se trate de un Proyecto de Construcción Común, el Desarrollador u Oferente o Constructor deberá obligarse a otorgar las garantías que determine el FOVISSSTE.

VIGÉSIMA CUARTA.- En congruencia con lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 182 de la Ley, FOVISSSTE constituirá una estimación preventiva de riesgos crediticios, que servirá para cubrir la posible siniestralidad de los casos de invalidez,

incapacidad total permanente o de muerte del Acreditado, contra la cual se liberará el saldo insoluto a la fecha del siniestro, siempre y cuando esté al corriente del pago de las amortizaciones pactadas.

Para los efectos del seguro de invalidez e incapacidad total permanente, se estará a lo que establezca el dictamen correspondiente del Instituto.

SECCIÓN NOVENA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

VIGÉSIMA QUINTA.- La vivienda que se pretenda adquirir, construir, reparar, ampliar, mejorar o por la que se pretenda cubrir pasivos adquiridos por cualquiera de estos conceptos, deberá ser cómoda e higiénica, contar con espacios para comer, dormir, asear, descansar y convivir, así como estar ubicada en zonas que cuenten con el uso de suelo permitido, infraestructura y equipamiento urbano, servicios de agua potable, energía eléctrica, drenaje o, en su defecto, fosa séptica y tener una vida útil remanente de, al menos, 30 años, a partir del Otorgamiento del Crédito y ser garantía suficiente del mismo.

Las Viviendas Nuevas que pretendan adquirirse o construirse deberán estar diseñadas desde una perspectiva de sustentabilidad, contando con elementos que permitan el uso eficiente de los recursos naturales, particularmente del agua y la energía.

Los materiales empleados para la construcción o remodelación de viviendas deberán ser sustentables o certificados, debiendo garantizar el Desarrollador u Oferente o Constructor el correcto manejo de los residuos sólidos que se generen, de conformidad con la normativa aplicable en la entidad federativa correspondiente.

SECCIÓN DÉCIMA DE LA CALIDAD DE LA VIVIENDA

VIGÉSIMA SEXTA.- Para garantizar la calidad de la vivienda, así como el cumplimiento con las características de la vivienda señaladas en la Sección Novena, todos los inmuebles que se construyan bajo las modalidades de Crédito que ofrece FOVISSSTE, excepto las modalidades de Vivienda Usada y redención de pasivos, estarán sujetas a verificación y supervisión de obra, de conformidad con lo establecido por el FOVISSSTE.

Las modalidades de Vivienda Usada y redención de pasivos contarán con un Avalúo inmobiliario de acuerdo con lo establecido por el FOVISSSTE.

SECCIÓN DÉCIMO PRIMERA DE LOS MANDATARIOS

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- Las entidades financieras que suscriban convenio de concertación de acciones y contrato de mandato expreso con el Instituto por conducto del FOVISSSTE, podrán originar y formalizar Créditos.

VIGÉSIMA OCTAVA.- Los Mandatarios están obligados a operar los Créditos en los sistemas informáticos y en los tiempos establecidos por el FOVISSSTE.

VIGÉSIMA NOVENA.- En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el convenio de concertación de acciones, los Mandatarios se sujetarán a las sanciones establecidas en el mismo y a las que en su caso determine el FOVISSSTE.

TRIGÉSIMA.- Los Mandatarios serán responsables del resguardo y conservación de los expedientes de Crédito durante el tiempo en que, conforme a su responsabilidad

contractual, se encuentren en su poder; así como de la confidencialidad de la información personal obtenida durante el procedimiento de Otorgamiento de Crédito.

SECCIÓN DÉCIMO SEGUNDA

DE LOS GASTOS DE ESCRITURACIÓN Y DEL AVALÚO INMOBILIARIO

TRIGÉSIMA PRIMERA.- Los Acreditados deberán pagar los impuestos y derechos que se deriven del ejercicio del Crédito, de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable.

TRIGÉSIMA SEGUNDA.- En cumplimiento de lo que establece el artículo 186 de la Ley, los gastos de escrituración que genere la formalización del contrato de mutuo y la constitución de hipoteca ante el notario público de su elección e inscripción en el RPP, se pagarán por mitad entre el FOVISSSTE y el Cotizante de acuerdo con el arancel que establece la Ley del Notariado en el Distrito Federal.

El 50% por concepto de gastos de escrituración a cargo del Cotizante podrá ser con cargo al Crédito sin que rebase su Capacidad de Crédito, cuando así lo solicite.

La formalización de los instrumentos que hagan constar el Otorgamiento de Créditos del FOVISSSTE se hará a través de notarios públicos que hayan asumido compromisos de calidad y monto de honorarios y sean miembros de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, con la cual FOVISSSTE celebrará convenio de colaboración en beneficio de los Acreditados.

Los Cotizantes deberán cubrir los gastos correspondientes al Avalúo del inmueble motivo del Crédito.

CAPÍTULO TERCERO
RECUPERACIÓN DE LOS CRÉDITOS
SECCIÓN PRIMERA
DE LA RECUPERACIÓN DEL CRÉDITO

TRIGÉSIMA TERCERA.- Una vez que se haya formalizado en escritura pública y liberado el importe del Crédito, el FOVISSSTE girará instrucción a la Afiliada que corresponda para que inicie la aplicación de los descuentos quincenales correspondientes, vía nómina.

Los descuentos por concepto de obligación de pago serán equivalentes al 30% del Sueldo Básico, salvo en los cofinanciamientos, que se sujetarán a lo pactado con las entidades Cofinanciadoras y el Acreditado en los respectivos convenios o contratos, así como en los casos de excepción a que se refiere la Ley.

Cuando el Acreditado desempeñe dos o más empleos en Afiliadas, se le descontará el 30% sobre el Sueldo Básico de cada uno de ellos.

El Acreditado deberá cubrir puntualmente los pagos quincenales que correspondan al Crédito obtenido del FOVISSSTE hasta la liquidación del mismo, quedando la obligación de pago de la primera amortización quincenal sujeta al descuento que se le realice vía nómina.

TRIGÉSIMA CUARTA.- Cuando el Crédito obtenido haya sido para la Construcción Común o Construcción Individual en Terreno Propio la orden de descuento se enviará a la respectiva Afiliada en el décimo mes contado a partir de la fecha de la primera Ministración o, en su caso, en la fecha de la última Ministración, lo que ocurra primero.

TRIGÉSIMA QUINTA.- Cuando el Acreditado se separe del sector público, la forma de pago será directa y no vía descuento por nómina y el monto de la amortización que éste deberá pagar, se fijará conforme a lo previsto en el contrato de Crédito respectivo sin que la misma pueda ser inferior al 35% del último Sueldo Básico reportado al Instituto por la Afiliada para la cual prestaba servicios.

TRIGÉSIMA SEXTA.- El saldo de la Subcuenta del Fondo de la Vivienda a la fecha de la formalización del Crédito que el Cotizante reciba del FOVISSSTE o por cofinanciamiento, será aplicado como primer pago. Las Aportaciones subsecuentes se aplicarán como amortizaciones al saldo del Crédito hasta su liquidación, conforme a lo establecido en el artículo 176, de la Ley.

TRIGÉSIMA SÉPTIMA.- El Acreditado podrá sin penalidad alguna y en cualquier tiempo, efectuar pagos anticipados a cuenta del saldo insoluto. Todo pago anticipado se aplicará a reducir el saldo insoluto del Crédito y tendrá efecto en la fecha que se realice.

TRIGÉSIMA OCTAVA.- Será responsabilidad de las Afiliadas y sus servidores públicos el cumplimiento de las obligaciones que les imponen la Ley y las presentes Reglas, así como los daños o perjuicios que se originen:

- I. Por la omisión de pago individualizado al FOVISSSTE de las Aportaciones del 5% de los trabajadores, que establece la Ley.
- II. Por la omisión de retener y enterar en forma individualizada los descuentos de obligación de pago del 30% ordenados por el FOVISSSTE a los Acreditados que hayan obtenido un Crédito del FOVISSSTE.
- III. Por la omisión de informar oportunamente de las altas y bajas de sus trabajadores.

SECCIÓN SEGUNDA DEL INTERÉS MORATORIO

TRIGÉSIMA NOVENA.- Salvo en el caso de disfrute del derecho de prórroga, si se incumple con la obligación de pago y ésta sea imputable al Acreditado, el FOVISSSTE cobrará interés moratorio sobre las amortizaciones vencidas, equivalentes a la tasa pactada en el contrato de mutuo con interés y garantía hipotecaria para el cálculo de interés moratorio.

SECCIÓN TERCERA DE LA CANCELACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA

CUADRAGÉSIMA.- El FOVISSSTE procederá a la cancelación de la hipoteca otorgada en su favor, en los siguientes casos:

- I. Cuando el Crédito, su interés y sus accesorios, hubiesen sido pagados en su totalidad ya sea en el plazo concedido o por liquidación anticipada.
- II. Cuando se declare procedente la aplicación del seguro del Crédito de vivienda aplicable para los casos de invalidez, incapacidad total permanente o de muerte del Acreditado.
- III. Cuando se haya procedido a la cancelación del saldo por el transcurso del plazo máximo establecido en el contrato de mutuo para el pago del Crédito.
- IV. Cuando se haya procedido a la cancelación del saldo en virtud de resolución judicial de autoridad competente.

CUADRAGÉSIMA PRIMERA.- La sustitución de la garantía hipotecaria sólo procederá por otra de al menos las mismas características y valor, previa autorización

expresa del FOVISSSTE y siempre que el Acreditado se encuentre al corriente de sus pagos y lo haya solicitado y motivado por escrito.

SECCIÓN CUARTA DEL VENCIMIENTO ANTICIPADO

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA.- Los Créditos que otorgue el FOVISSSTE se darán por vencidos anticipadamente, considerando además de los supuestos previstos en la Ley, los siguientes casos:

- I. Cuando un Acreditado incumpla la obligación de pago por más de ciento ochenta días naturales.
- II. Cuando los Acreditados no mantengan vigente, por todo el tiempo que exista saldo a su cargo, el seguro de daños.

SECCIÓN QUINTA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SALDO INSOLUTO

CUADRAGÉSIMA TERCERA.- El saldo insoluto de los Créditos se actualizará en la proporción en que lo haga el Salario Mínimo Mensual.

SECCIÓN SEXTA DE LA PRÓRROGA POR SEPARACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

CUADRAGÉSIMA CUARTA.- Cuando por cualquier razón, el Acreditado deje de prestar sus servicios en el régimen de la Ley, podrá solicitar prórroga de hasta doce meses por toda la vida del Crédito sin causar interés en los pagos próximos de capital e interés, exceptuando el seguro de daños. No obstante, durante el tiempo de la prórroga el saldo insoluto del Crédito continuará actualizándose. Para tal efecto, el

Acreditado deberá dar aviso por escrito al FOVISSSTE y presentar la baja oficial expedida por la Afiliada, cuya fecha será la referencia para el período de prórroga.

Si el Acreditado volviere a prestar sus servicios en alguna Afiliada, la prórroga terminará anticipadamente en la fecha de alta.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Las presentes Reglas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. A partir de la entrada en vigor de las presentes Reglas, quedan abrogadas las Reglas para el Otorgamiento de Créditos del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2011, sin embargo, éstas seguirán rigiendo la operación y formalización de aquellos créditos que hayan sido otorgados con anterioridad a la entrada en vigor de las presentes Reglas.

TERCERO. La publicación en el Diario Oficial de la Federación de las presentes Reglas se realizará en los términos del Dictamen Total de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.”

Fuente de información:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5270247&fecha=26/09/2012

POLÍTICA MONETARIA Y CAMBIARIA

Reunión de Viceministros de Finanzas y Subgobernadores de Bancos Centrales del G-20 (SHCP)

El 24 de septiembre de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer la conferencia de prensa que ofrecieron el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público y el Subgobernador del Banco de México, con motivo de la Reunión de Viceministros de Finanzas y Subgobernadores de Bancos Centrales del G-20. A continuación el discurso de los funcionarios.

El Subsecretario de Hacienda y Crédito Público

“Muchas gracias y muy buenas tardes. Haré algunos comentarios introductorios y, después, el Subgobernador del Banco de México hará lo propio.

Como ustedes saben, los trabajos del G-20, la presidencia mexicana, abarca hasta el 30 de noviembre próximo, entonces, no obstante las distintas reuniones que hemos tenido y la Cumbre de Los Cabos, todavía hay bastante trabajo que se ha venido desahogando desde junio que nos vimos en los Cabos, y esta reunión, la que tuvimos ayer y hoy, nos sirvió precisamente para ir avanzando en la agenda.

Tratamos de organizar una reunión aprovechando todo el fin de semana desde el viernes, para poder conjuntar distintos eventos y distintos canales de trabajo que tienen que venir avanzando. Y destacaría seis puntos en este sentido:

Por un lado, tuvimos primero una reunión y un seminario de un grupo que se formó para estructurar la agenda y la discusión sobre el Manejo de Riesgos Catastróficos desde una Perspectiva Financiera, para que los países hagan un uso más eficiente de las posibilidades de transferencia de riesgo.

Segundo, de manera conjunta con el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se organizó un seminario la tarde del viernes y la mañana del sábado, sobre los Retos y Oportunidades en la Economía Global; tuvimos una combinación de académicos, funcionarios y personalidades de organizaciones financieras internacionales, para poder explorar la situación actual en el mundo, las acciones en materia de política económica que se requieren instrumentar para poder transitar hacia una economía más estable y con mayor crecimiento.

Tercero, el grupo de la Arquitectura Financiera Internacional también tuvo su reunión el día sábado durante la mañana, para poder avanzar en la discusión del mandato de supervisión del Fondo Monetario Internacional (FMI), la reforma de 2010 del propio Fondo y el trabajo hacia adelante que queda en la revisión de cuotas.

Cuarto, también se reunió el grupo del Marco para el Crecimiento Balanceado y Sostenible. Este grupo de trabajo es aquél en el que se discuten y se acuerdan las medidas de política económica que van a instrumentar los países, es el grupo que lleva el liderazgo en lo que fue el armado del Plan de Acción de Los Cabos en materia de Crecimiento y de Empleo.

Quinto, también se reunió por primera vez el grupo del Financiamiento al Cambio Climático, que se formó durante la presidencia mexicana, lo hicieron el día de ayer para precisamente abordar los objetivos, establecer las bases de acuerdo de un tema que es muy controvertido, como ustedes saben.

Sexto y último, concluimos ayer en la tarde y hoy en la mañana con lo que fue ya la Reunión de Viceministros de Finanzas y Subgobernadores de Bancos Centrales, en donde, como ustedes saben, también participan organismos financieros internacionales, para discutir en su conjunto toda esta agenda que se estuvo preparando en los días previos y que se ha venido desahogando en los últimos días.

Con eso, le paso la palabra al doctor el Subgobernador del Banco de México.”

El Subgobernador del Banco de México

“Muchas gracias, buenas tardes.

Par complementar lo que ha expresado el Subsecretario de la SHCP, quisiera resaltar también que estamos entrando en la última etapa de la presidencia del G-20 y en general creo que el balance hasta la fecha es muy positivo.

El G-20 ha logrado convertirse en el principal foro internacional para la discusión de los temas de mayor relevancia económica y financiera y ha demostrado su capacidad para intervenir en momentos cruciales.

México ha hecho un esfuerzo importante para llevar a buen término cada una de las reuniones, con el objetivo de alcanzar acuerdos que redunden en acciones concretas para fortalecer las políticas de nuestros países y sortear la difícil situación actual.

En ese sentido hemos procurado que el G-20 no sólo tenga discusiones relevantes y productivas, sino que estamos transmitiendo los principales resultados a la opinión pública en un esfuerzo de transparencia y rendición de cuentas.

El G-20 ha jugado un papel importante para reorientar el quehacer de los organismos financieros internacionales y éstos han respondido a nuestro llamado de una manera efectiva.

Esta sinergia puede ser ejemplificada por algunos de los resultados que se han alcanzado: el desarrollo de un marco analítico para la supervisión económica y la identificación de las reformas estructurales necesarias para alcanzar mayor crecimiento y, por supuesto, empleo.

Asimismo, hemos avanzado en el fortalecimiento del sistema financiero internacional y mantenido como prioridad la implementación consistente de las reformas regulatorias.

Reconocemos que la economía mundial enfrenta grandes retos y, por lo tanto, es necesario buscar que nuestras acciones tengan un efecto más duradero y efectivo para promover la inversión y la recuperación del empleo.

En ese sentido creamos un mecanismo para la evaluación del avance en el cumplimiento de nuestros compromisos, de tal manera que se mantengan los esfuerzos por alcanzar un crecimiento fuerte, balanceado y sostenido.

Como ya lo ha expresado el Subsecretario de SHCP, se ha logrado fortalecer la arquitectura financiera internacional. En particular el G-20 ha aumentado la capacidad de las redes de seguridad financiera globales.

Durante este fin de semana discutimos varios de los aspectos más importantes de la economía mundial. En particular se destacó la gran interconexión de nuestras economías, lo que tiene implicaciones importantes para los mercados internacionales.

En ese sentido, pusimos énfasis en el compromiso de implementar las reformas a los sistemas financieros, de una manera consistente y congruente entre los países. Es decir, una vez que alcanzamos acuerdos en el diseño de estrategias de supervisión y regulación financiera, hemos entrado a la fase de implementación de dichas reformas.

Es necesario resaltar que es tal la naturaleza de los mercados financieros, dado su alto grado de interconexión, que para que estas reformas cumplan con su objetivo, deben aplicarse manera congruente en todos los países.

De no ser así, la implementación no equilibrada de las reformas financieras en los países podría resultar en arbitraje regulatorio, e inclusive podría obstaculizar el funcionamiento eficaz de los mercados financieros globales.

En ese sentido, la coordinación internacional es fundamental, y el G-20 se ha comprometido a continuar siendo un foro importante para facilitar esta tarea.

En conclusión, como presidente del G-20 México ha hecho un gran esfuerzo para enfrentar los principales retos actuales proporcionando un entorno favorable para la discusión franca y objetiva con miras a entregar resultados que mejoren el bienestar de la población.”

Sesión de preguntas y respuestas

“Pregunta ¿A mí me interesa simplemente sobre precios alimentarios (...) y hubo algún tipo de progreso sobre las próximas reformas de cuotas del FMI?”

Subsecretario de SHCP

“En materia de precios de materias primas, precisamente por la complejidad del entorno que ya se preveía desde finales del años pasado, con precios elevados y volátiles de distintas materias primas, energéticos y productos agropecuarios, como parte de la presidencia mexicana se decidió establecer un grupo de trabajo para abordar los retos en materia de política económica que presenta este ambiente de precios.

En Los Cabos se presentó un reporte que contiene algunos elementos de política que sirven para poder reducir o mitigar el efecto adverso que esta situación presenta; en particular el día de hoy se continúa discutiendo sobre las medidas que se tienen que tomar para mejorar el ambiente y la dinámica de precios y poder reducir la volatilidad

que se dé en los mercados, que no es el mejor entorno para la toma de decisiones por parte de los actores económicos.

Tenemos que enfatizar en el mejor funcionamiento tanto de los mercados físicos como de los mercados financieros relacionados con las materias primas. Se requiere de un entorno de mayor transparencia para que pueda haber una mejor formación de precios, pero también se necesita tomar medidas para incrementar la productividad, fue la parte central de la discusión del día de hoy, y facilitar el comercio dentro de los países para conectar de mejor manera a los pequeños productores con los mercados donde se demandan sus productos, pero también facilitar el comercio que cruza fronteras, el comercio internacional de bienes de materias primas es un elemento que va a contribuir a mejorar el entorno de precios y de volatilidad.

En cuanto a la revisión de la fórmula de cuotas que se tiene que llevar a cabo de acuerdo al calendario ya establecido hacia 2013 existió una discusión importante en esa materia desde la reunión del grupo de trabajo que se hizo para discutir este tema como el día de ayer en la propia reunión de Viceministros y Subgobernadores.

Creo que existe consenso de que tenemos que seguir avanzando en la dimensión que han establecido los líderes, los presidentes y los primeros ministros, en el sentido de incrementar gradualmente el peso de las economías emergentes que por su mayor ritmo de crecimiento hoy tienen un peso relativo mayor.

La propia fórmula de cuotas tiene distintos elementos y uno de ellos es el propio PIB, y existe un nivel de convicción que nos tenemos que mover en la dirección de incrementar el peso de esta variable para cumplir con el mandato de nuestros líderes.

Vamos a tener la oportunidad en noviembre, en la reunión de Ministros, el poder tener ya alguna propuesta más concreta en ese sentido, pero finalmente es hasta 2013 cuando se tiene que concluir esta discusión.

Entonces, yo diría que es algo que apenas arrancó ahora en esta reunión de Viceministros, hay buen ambiente para continuar las discusiones, la dirección es muy clara, y esperamos que hacia finales de este año y principios de 2013 podamos concretar en esta materia.”

“Pregunta.- ¿Quisiera preguntar si hablaron sobre el crecimiento en general, qué es lo que podrían hacer los países y los bancos centrales en específico para ayudar al crecimiento que está ahora bajando?”

Subgobernador del Banco de México

“Sí, por supuesto que fue muy comentado, ésa es una de las sesiones más importantes de la reunión. Yo lo que diría es que se tiene —y estas son proyecciones de, por ejemplo, instituciones financieras internacionales—, un escenario de crecimiento quizá para este año, mundial, entre 3 y 3.5%, pero el punto importante es, con importantes riesgos a la baja.

Todos sabemos que estos riesgos principalmente provienen de tres fuentes: La primera es la situación por la que está pasando la zona del euro; segundo, las decisiones que se van a tener que tomar en Estados Unidos de Norteamérica con respecto al grado e intensidad de la consolidación fiscal que se va a dar el próximo año, y la discusión sobre el techo de endeudamiento, y tercero, la desaceleración que se está llevando a cabo en varios países, varias de las economías emergentes más importantes.

En ese sentido, si bien sí se espera cierto crecimiento, como lo estoy comentando para este año, inclusive para el próximo, lo que mucho se enfatizó en la reunión son los importantes riesgos que presenta la economía mundial, porque no nada más son los tres riesgos en sí, vistos de manera individual, esto es, de manera aislada, sino estos

riesgos por diferentes razones tienden a retroalimentarse entre sí, y por lo tanto aumentar su probabilidad de ocurrencia.

Entonces hay una situación complicada a nivel mundial de la economía, y sí, por supuesto que esto fue muy comentado.

Para terminar, uno de los elementos importantes en este sentido y visto desde un punto de vista de la economía global, es el relajamiento monetario que está habiendo en las principales economías avanzadas, y esto es importante en atenuar o atemperar un poco estos riesgos y, por supuesto, da algo de impulso a las economías, pero, sí, efectivamente, mucho de lo que se enfatizó es de que hay importantes riesgos a la baja para el crecimiento de la economía global.”

“Pregunta.- Dos preguntas. La primera es si podrían darnos un poco más de detalles respecto de los acuerdos a que se llegaron durante esta reunión en materia de manejo del aumento de precios en las materias primas.

En varios países, incluido México, el efecto del aumento en las materias primas ha derivado en aumentos de precios importantes en algunos productos, ¿algunas acciones han previsto en materia de la producción, en materia de facilitar, como señalaba, en el transporte, qué acuerdos en concreto se han manejado?

Y segundo, el Subgobernador hablaba acerca de riesgos a la baja, el (...) en Estados Unidos de Norteamérica, la delicada situación en la eurozona, sin embargo las semanas pasadas, tanto la FED como el Banco Central Europeo tomaron algunas decisiones importantes al respecto. ¿Qué tanto van a ayudar los recientes anuncios a que se mejore la situación, o si en los próximos meses podremos esperar un empeoramiento de la situación económica global?”

Subsecretario de la SHCP

“En materia de los acuerdos sobre el precio de materias primas, ya les decía que la agenda está enfocada o ha estado enfocada alrededor de mejorar el funcionamiento de los mercados físicos y de los mercados financieros, éste es un trabajo que requiere de una serie de coordinación de acciones que no es posible instrumentarlos en el corto plazo.

Yo enfatizaría que el día de hoy, en este entorno de mejorar la transparencia, la formación de precios en los mercados financieros, se discutió sobre el rol de las agencias que reportan precios en los mercados físicos de materias primas.

La información en estos mercados tiende a ser complicado que fluya desde el campo y hacia los mercados financieros, y el rol de estas agencias que reportan precios se vuelve muy relevante. Entonces es necesario que funcionen en un entorno de mucha transparencia, y para eso se le pidió al (...) que presentara un reporte, tuvimos un avance el día de hoy en este tema y va a haber el reporte definitivo para el mes de noviembre.

En la parte de productividad del sector agropecuario, también para contribuir a un mejor equilibrio en los mercados físicos, se discutió también el plan de acción en materia agroalimentaria que se ha venido trabajando desde el año pasado y éste, para incrementar la productividad. No hay una solución mágica con respecto a los elevados precios, más allá de fomentar el que exista una capacidad de reacción del lado de la oferta a las señales de precios, y ello requiere de agregar algo de flexibilidad al funcionamiento de estos mercados, y parte de esta flexibilidad tiene que ver, como ya les decía, con el comercio dentro de los países, acercando a los productores hacia el destino, hacia el mercado donde se consumen sus productos, y también el reducir las barreras al comercio internacional.

Finalizaría comentando también algo que se discutió sobre los retos en materia de política económica que representa este ambiente de elevados precios, y el reto más importante y más inminente que enfrentan todos los países es uno de proteger a la población de menores ingresos, que es la población que más afectada se ve en términos proporcionales por este incremento en precios.

Aquí en México se ha podido avanzar en esa dirección indexando las transferencias en el Programa de Oportunidades, indexando hacia el movimiento de precios de la canasta una canasta alimentaria, de tal suerte que no pierda poder adquisitivo la transferencia asociada a alimentos que contiene el Programa de Oportunidades.

El tema es complejo, es muy amplio, hay una agenda bastante profunda sobre el tema, y aparte de esto que acabo de discutir, tenemos que avanzar en los elementos de implementación para poder tener un entorno de precios menores idealmente, y menos volátiles, sobre todo.”

Subgobernador del Banco de México

“Como lo había comentado en la primera parte, efectivamente a la luz de todos estos riesgos el relajamiento o el grado extraordinario de relajamiento monetario en las principales economías avanzadas viene a atemperar de alguna forma algunos de estos riesgos, por lo menos temporalmente, y en algunos casos inclusive puede representar o está representando un impulso a la economía.

Y quisiera aquí rápidamente poner los dos ejemplos y separarlos un poco: El Banco Central Europeo y lo de la Reserva Federal, claramente en Europa —y ustedes lo saben muy bien—, sin la intervención del Banco Central Europeo y obviamente otras instituciones, prácticamente no estaría funcionando el mercado interbancario, ni estaría funcionando el mercado de deuda soberana.

El que haya esta intervención a través de diferentes canales, muchos son ya los programas que ha establecido el Banco Central Europeo, entre otros el último, el famoso MT; implican que efectivamente ya esté en funcionamiento, que las instituciones financieras estén operando, que los soberanos estén emitiendo y de alguna forma, por lo menos, dada la naturaleza misma de los programas, temporalmente reduce la materialización de algún riesgo extremo que podría tener consecuencias sistémicas.

Ahora bien, hemos visto que esto ha sucedido también cuando han anunciado otros programas en donde al principio obviamente hay optimismo, son bien recibidos pero, relativamente rápido se disipan y se vuelve una situación de incertidumbre; entonces lo que yo diría en general es, uno por supuesto que está ayudando a atemperar estos riesgos, si no estuvieran estos mercados, no tuvieran la asistencia, digamos de estos organismos oficiales en Europa, no estarían funcionando, las consecuencias económicas serían obviamente catastróficas.

En ese sentido sí atempera los riesgos, y por lo menos da tiempo para que se puedan instrumentar otro tipo de medidas que vayan más dirigidas, o mayormente dirigidas y enfocadas a sanear las causas fundamentales del problema en Europa que es, diferencias enormes de competitividad entre los diferentes países.

Por el lado de la Reserva Federal ha habido un ajuste en su economía mucho más ordenada, como todos saben, la economía está creciendo alrededor de 2%, en las últimas cifras y aquí más bien ha sido un impulso directamente no tanto a que los mercados no funcionen, sino obviamente están funcionando, se están recuperando bien después de la crisis de 2009 en los Estados Unidos de Norteamérica, pero sí claramente un relajamiento adicional monetario para tratar de impulsar la actividad económica y el empleo en ese país.

Así inclusive es expresado explícitamente en los comunicados de política, en el último comunicado de política, cuando anunciaron un nuevo relajamiento cuantitativo, el famoso QE3 básicamente la racionalidad es impulsar a través de diferentes canales la economía y el empleo.

Entonces yo separaría los dos, es un poco distinto lo que está pasando en Europa en donde están manteniendo operando sus mercados y donde, si no fuera el caso probablemente sería mucho más catastrófico el resultado.

En Estados Unidos de Norteamérica donde directamente el impulso monetario está tratando en el margen, pues obviamente ayudar a la actividad económica. Y esto fue discutido y fue muy obviamente comentado en las reuniones.

No obstante y otra vez, y con esto termino, los riesgos están ahí, se pueden atemperar, se pueden, de alguna manera pasar más hacia el futuro, esto es el comprar tiempo que le da un relajamiento monetario, no obstante los riesgos pues siguen presentes y, para que efectivamente, por ejemplo en Europa se subsanen, otras son el tipo de políticas que tienen que implementarse.

Muchas gracias.”

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/Documentos%20Recientes/grr_g20_deputies_24092012.pdf

¿Los bancos centrales a la ofensiva? (Project Syndicate)

El 25 de septiembre de 2012, la organización *Project Syndicate* (PS) publicó el artículo: *¿Los bancos centrales a la ofensiva?*, elaborado por Jean Pisani-Ferry⁸⁰. A continuación se presenta el contenido.

Da la impresión de que se trata de una ofensiva coordinada: el 6 de septiembre, el Banco Central Europeo delineó un nuevo programa de compra de bonos, dejándoles saber a los mercados que no había límites preestablecidos para sus compras. El 13 de septiembre, la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica anunció que en los próximos meses compraría títulos a largo plazo por 85 mil millones de dólares por mes, con el objetivo de reducir la presión sobre las tasas de interés a largo plazo y respaldar el crecimiento. Finalmente, el 19 de septiembre, el Banco de Japón declaró que iba a agregar otros 10 billones de yenes (128 mil millones de dólares) a su programa de compra de títulos del gobierno, y que esperaba que sus tenencias totales de estos títulos alcanzaran aproximadamente 1 billón de dólares para fines de 2013.

Por cierto, hay lugar para este tipo de acción concertada, ya que las perspectivas para las tres economías se han deteriorado significativamente. En la eurozona, es una certeza que el Producto Interno Bruto (PIB) se reducirá en 2012, y los pronósticos para el año próximo son mediocres, en el mejor de los casos. En Estados Unidos de Norteamérica, la producción sigue creciendo, pero a un ritmo moderado del 2%; y, dejando de lado el abismo fiscal que se vislumbra para fin de año, cuando el Congreso se vea obligado a imponer recortes al gasto y permitir que expiren los recortes impositivos implementados en 2001, la recuperación sigue estando en riesgo. En

⁸⁰ Jean Pisani-Ferry es Director de Bruegel, con sede en Bruselas de la corriente de pensamiento británico (think tank) y Profesor de Economía en la Universidad Paris-Dauphine. Fue Asesor de la Comisión Europea, Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros, y fue Director del CEPII, líder en Francia en economía internacional instituto de investigación. También se ha desempeñado como Asesor Económico Principal del ministro de Finanzas de Francia, Presidente Ejecutivo del Consejo el Primer Ministro francés de Análisis Económico y Asesor Principal del Director del Tesoro francés.

Japón, la desaceleración global y un yen más fuerte están afectando al sector exportador, el crecimiento está flaqueando y la inflación vuelve a estar cerca de cero.

La realidad, sin embargo, es que no existe una postura común, mucho menos un plan común. En la más fuerte de las tres economías, la Reserva Federal está deliberadamente arriesgándose a generar inflación al preanunciar su intención de mantener la tasa de los fondos federales a niveles excepcionalmente bajos “al menos hasta mediados de 2015”. En la más débil de las tres, en cambio, el Banco Central Europeo (BCE) no tiene ninguna intención de fomentar el crecimiento a través de un alivio cuantitativo o compromisos previos en materia de tasas de interés. Por el contrario, el BCE insiste en que el único objetivo de su programa de “transacciones monetarias directas” (TMD), que comprará bonos del estado de miembros de la eurozona en crisis, sujeto a las reformas acordadas, es contener el riesgo de una redenominación de moneda que contribuye a tasas de interés elevadas en las economías del sur de Europa. El objetivo es restablecer un grado de homogeneidad dentro de la zona del euro en términos de transmisión de política monetaria. Todas sus compras de activos serán esterilizadas, lo que significa que los efectos de su política monetaria estarán compensados.

Es más, dada la controversia que generó en Alemania su anuncio del programa TMD —sobre todo en el Bundesbank—, al BCE claramente se lo desalentaría de perseguir cualquier esfuerzo similar a la Reserva Federal para presionar por tasas de interés más bajas a lo largo de la curva de rendimiento. Para prevenir una ofensiva de los halcones monetarios alemanes (y otros), que sostienen que el BCE abrió la puerta a la monetización de deuda, el Banco seguirá obligado a inclinarse por la ortodoxia en los próximos meses. Cuanto más se refuten sus iniciativas no convencionales para reparar el euro, más ortodoxo será el BCE en materia de política monetaria.

Esta discrepancia entre Estados Unidos de Norteamérica y Europa no son buenas noticias. Para la eurozona, implica un tipo de cambio fuerte frente al dólar (y, por implicancia, al yen, ya que el Banco de Japón monitorea estrechamente el tipo de cambio yen-dólar). Pero los países del sur de Europa, especialmente España, necesitan el respaldo de una moneda débil para lograr un reequilibrio externo y regresar a excedentes de cuenta corriente. Sin esta ayuda del tipo de cambio, todo el reequilibrio del sur de Europa tendrá que producirse internamente a través de una deflación doméstica, que a su vez amenaza con poner en peligro su retorno a la sustentabilidad de la deuda pública. De manera que la salida del enigma europeo —la depreciación de la moneda— amenaza con verse bloqueada por la percepción del mercado de que el BCE y la Reserva Federal están enfrentados en materia de política monetaria.

Es verdad, las crisis en los países en problemas y las dudas sobre la viabilidad del euro podrían incidir en el valor de la moneda común. Pero es preocupante que la solución a los desequilibrios internos de Europa dependa de la continua percepción desfavorable respecto de la capacidad de la eurozona para resolver sus problemas.

Vistas desde el resto del mundo, las cosas no son mucho mejores. El ministro de Finanzas de Brasil, desestimó rápidamente la postura de la Reserva Federal, y volvió a advertir sobre “guerras de monedas”. Esta lectura pasa por alto el hecho de que las monedas en todo el mundo emergente deberían apreciarse frente a aquellas de las economías avanzadas, simplemente porque los países emergentes no enfrentan los mismos desafíos económicos. Estados Unidos de Norteamérica, Europa y Japón están agobiados por niveles elevados de deuda pública y privada, y están atrapados en ciclos de desapalancamiento prolongados, dolorosos y peligrosos que hacen que las recuperaciones sean débiles y vulnerables. Por el contrario, las economías emergentes padecen una desaceleración, pero su situación es esencialmente más sólida, lo que debería reflejarse en el valor de sus monedas.

Desafortunadamente, la combinación de un alivio agresivo en Estados Unidos de Norteamérica y una actitud mucho más cauta en Europa confunde el mensaje. Sugiere que el problema de la economía global es que Estados Unidos de Norteamérica está intentando encontrar la manera de generar inflación para resolver sus problemas. Eso puede ser cierto, pero no se debería permitir que oscurezca el problema estructural subyacente que enfrenta la economía mundial.

Las recientes medidas del BCE, la Reserva Federal y el Banco de Japón parecen una acción concertada. Tristemente, es todo lo contrario.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/fed-ecb-bank-of-japan-exchange-rate-by-jean-pisani-ferry/spanish>

Mistificación monetaria (Project Syndicate)

El 4 de octubre de 2012, la organización Project Syndicate (*PS*) publicó el artículo: *Mistificación monetaria*, elaborado por Joseph E. Stiglitz⁸¹. A continuación se presenta el contenido.

Los bancos centrales a ambos lados del Atlántico adoptaron extraordinarias medidas de política monetaria en septiembre: la tan esperada “QE3” (tercera dosis de flexibilización monetaria por parte de la Reserva Federal estadounidense) y el anuncio del Banco Central Europeo (BCE) sobre la compra ilimitada de bonos de los gobiernos de los países en problemas de la eurozona. Los mercados respondieron con euforia. En Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo, los precios de las acciones alcanzaron máximos posrecesión.

⁸¹ Joseph E. Stiglitz, premio Nobel de Economía y Profesor universitario en la Universidad de Columbia, fue presidente del Consejo de Asesores Económicos del Presidente Bill Clinton y se desempeñó como Vicepresidente Senior y Economista Jefe del Banco Mundial. Su libro más reciente es: *El precio de la desigualdad: cómo está hoy dividida la sociedad pone en peligro nuestro futuro*.

Otros, especialmente quienes forman parte de la derecha política, se mostraron preocupados por la posibilidad de que las recientes medidas monetarias impulsen inflación en el futuro y fomenten un gasto gubernamental desenfrenado.

De hecho, tanto los temores de los críticos como la euforia de los optimistas son injustificados. Con tanta capacidad productiva actualmente subutilizada y con perspectivas económicas tan sombrías en lo inmediato, el riesgo de una inflación grave es mínimo.

Sin embargo, las acciones de la Reserva Federal y el BCE enviaron tres mensajes que deben brindar un respiro a los mercados. En primer lugar, afirmaron que las acciones previas no han funcionado; de hecho, los bancos centrales más importantes son en gran parte responsables de la crisis. Pero su capacidad para revertir sus errores es limitada.

En segundo lugar, el anuncio de la Reserva Federal sobre su decisión de mantener las tasas de interés en niveles extraordinariamente bajos hasta mediados de 2015 implica que no espera una próxima recuperación. Eso debería constituir una señal de aviso para Europa, cuya economía es actualmente mucho más débil que la estadounidense.

Finalmente, la Reserva Federal y el BCE indicaron que los mercados no recuperarán el pleno empleo rápidamente por sí solos. Es necesario un estímulo. Eso debería servir como réplica a quienes exigen exactamente lo opuesto tanto en Europa como en Estados Unidos de Norteamérica: mayor austeridad.

Pero el estímulo necesario —en ambos lados del Atlántico— es de carácter fiscal. La política monetaria ha demostrado ser ineficaz y es improbable que más de ella consiga regresar la economía al sendero del crecimiento sostenible.

En los modelos económicos tradicionales, la mayor liquidez produce más créditos, en su mayoría para los inversionistas y a veces para los consumidores, lo que incide positivamente sobre la demanda y el empleo. Pero consideren un caso como el español, donde tanto dinero ha huido del sistema bancario —y continúa haciéndolo mientras Europa juguetea con la implementación de un sistema bancario común—. El simple hecho de agregar liquidez mientras se continúa con las actuales políticas de austeridad no reavivará la economía española.

Además, en Estados Unidos de Norteamérica, los bancos más pequeños, que financian en gran medida a las pequeñas y medianas empresas, fueron desatendidos. El gobierno federal —tanto durante la presidencia de George W. Bush como la de Barack Obama— asignaron cientos de miles de millones de dólares para apuntalar a los megabancos, al tiempo que dejaban que cientos de estos prestamistas más pequeños, aunque de fundamental importancia, quebraran.

Pero los créditos se verían limitados incluso si los bancos gozaran de mejor salud. Después de todo, las pequeñas empresas dependen de los créditos con garantías, y el valor de los bienes raíces —la garantía más habitual— aún se mantiene a un tercio de sus niveles precrisis. Además, dada la magnitud de la capacidad ociosa en bienes raíces, las menores tasas de interés afectarán poco los precios de los inmuebles y mucho menos impulsarán otra burbuja de consumo.

Por supuesto, no pueden descartarse efectos marginales: los cambios pequeños en las tasas de interés de largo plazo debido a la QE3 pueden producir pequeños aumentos en la inversión; algunos ricos aprovecharán los mayores precios de las acciones para consumir más; y unos pocos propietarios podrán refinanciar sus hipotecas y reducir sus pagos, lo que también les permitirá impulsar el consumo.

Pero la mayoría de los ricos saben que las medidas temporales solo generarán una efímera señal en los precios de las acciones —insuficiente para permitir un aumento

significativo del consumo—. Más aún, los informes sugieren que pocos de los beneficios por las menores tasas de interés en el largo plazo se están filtrando a los propietarios de viviendas; los principales beneficiarios, parece, son los bancos. Muchos entre quienes desean refinanciar sus hipotecas aún no pueden hacerlo, ya que deben más por sus hipotecas de lo que vale la propiedad subyacente.

En otras circunstancias, Estados Unidos de Norteamérica se beneficiaría por el debilitamiento del dólar que se deriva de las menores tasas de interés —una suerte de devaluación competitiva mediante políticas de “empobrecer al vecino”— a expensas de los socios comerciales estadounidenses. Pero, dadas las menores tasas de interés europeas y la desaceleración global, es probable que los beneficios sean pequeños incluso en este caso.

A algunos les preocupa que la nueva liquidez conduzca a peores resultados —por ejemplo, un boom de productos básicos—, que funcionaría en gran medida como un impuesto sobre los consumidores estadounidenses y europeos. Las personas de mayor edad, que fueron prudentes y mantuvieron su dinero en bonos gubernamentales, verán un descenso en su rendimiento —algo que reducirá aún más su consumo—. Y las bajas tasas de interés impulsarán a las empresas que invierten a gastar en capital fijo, como máquinas muy automatizadas, garantizando que, cuando llegue la recuperación, generará relativamente pocos puestos de trabajo. En resumen, los beneficios son, en el mejor de los casos, pequeños.

En Europa, la intervención monetaria tiene un potencial de ayuda mayor —pero el riesgo de empeorar las cosas es similar—. Para disipar la ansiedad sobre el despilfarro gubernamental, el BCE incluyó condiciones en su programa de compra de bonos. Pero, si las condiciones funcionan como medidas de austeridad —impuestas sin medidas conjuntas significativas para impulsar el crecimiento— serán más semejantes a una sangría: el paciente debe arriesgarse a morir antes de recibir medicinas

genuinas. El miedo a perder la soberanía económica hará que los gobiernos se muestren reacios a pedir ayuda al BCE, y solo si la solicitan habrá efectos reales.

Existe un riesgo adicional para Europa: si el BCE se centra demasiado en la inflación, mientras que la Reserva Federal busca estimular la economía estadounidense, los diferenciales en las tasas de interés conducirán a una apreciación del euro (al menos en términos relativos a lo que sería si este no fuera el caso), socavando la competitividad y las perspectivas de crecimiento de Europa.

Tanto para Europa como para Estados Unidos de Norteamérica, el peligro reside en que los políticos y los mercados crean que la política monetaria puede revivir la economía. Desafortunadamente, su impacto principal en este momento es el de distraer la atención de medidas que verdaderamente estimularían el crecimiento, incluida la política fiscal expansionista y reformas en el sector financiero que impulsen el crédito.

La caída actual, que ya dura media década, no tendrá una pronta solución. Eso, en síntesis, es lo que están afirmando la Reserva Federal y el BCE. Cuanto antes lo reconozcan nuestros líderes, mejor.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/quantitative-easing-3--qe3--and-the-problems-of-the-fed-and-ecb-s-expansionary-monetary-policy-by-joseph-e--stiglitz/spanish>

Reserva internacional (Banxico)

El 16 de octubre de 2012, el Banco de México (Banxico) publicó en su *Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta*, que el saldo de la reserva internacional al 12 de octubre de 2012 fue de 161 mil 525 millones de dólares, lo que significó una reducción semanal de 217 millones de dólares, y un crecimiento acumulado respecto al cierre de 2011, de 19 mil 50 millones de dólares (142 mil 475 millones de dólares).

La disminución semanal en la reserva internacional fue resultado de:

- La compra de dólares del Gobierno Federal al Banco de México por 193 millones de dólares.
- Una reducción de 24 millones de dólares resultado, principalmente, del cambio en la valuación de los activos internacionales del Instituto Central.

Asimismo, el aumento en la reserva internacional del 30 de diciembre de 2011 al 12 de octubre de 2012 (reserva bruta menos pasivos a menos de seis meses), se explica por los siguientes factores:

- Ingresos por operaciones con Pemex por 15 mil 332 millones de dólares.
- Otros ingresos por 2 mil 427 millones de dólares.
- Egresos por operaciones del Gobierno Federal por 643 millones de dólares.
- Egresos por operaciones de mercado por 646 millones de dólares.
- Egresos por pasivos a menos de seis meses que se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex por 2 mil 580 millones de dólares.

RESERVA INTERNACIONAL^{1/}
- Cifras en millones de dólares -

Concepto	2011	2012				Variación % 12/Oct./2012 30/Dic./2011
	30/Dic.	31/Jul.	31/Ago.	28/Sep.	12/Oct.	
(A) Reserva internacional (dólares) ^{2/}	142 475	160 158	161 319	161 882	161 525	13.37
(B) Reserva Bruta	149 209	165 127	165 359	165 590	165 678	11.04
(C) Pasivos a menos de seis meses ^{3/}	6 733	4 969	4 039	3 708	4 153	-38.39

^{1/} Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{2/} Según se define en los artículos 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.

^{3/} Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y Pemex.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B962A503B-6A6E-4338-3C59-BFB7CD428049%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B75EDC228-6838-8551-179F-77F2A8747F39%7D.pdf>

Reservas internacionales (Banxico)

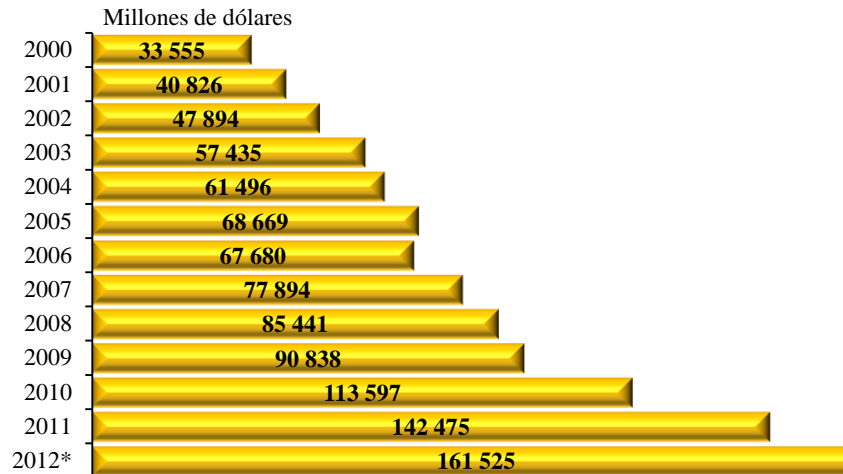
De conformidad con información del Banco de México (Banxico), las reservas internacionales están integradas por las divisas y el oro propiedad del Banco Central que se hallan libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no está sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el Fondo Monetario Internacional (FMI) derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.

Al 14 de septiembre de 2012, Banxico informó que las reservas internacionales sumaron un saldo histórico de 161 mil 525 millones de dólares, monto 0.22% inferior

con respecto al mes inmediato anterior y 13.37% mayor con relación a diciembre de 2011.

Durante la presente Administración 2006-2012, en el marco del mecanismo de acumulación de reservas, se han elevado 93 mil 845 millones de dólares, al pasar de 67 mil 680 millones de dólares al cierre de diciembre de 2006 a 161 mil 525 millones de dólares al 12 de octubre del presente año, en términos relativos el incremento fue de 138.66 por ciento.

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS
-Saldo al fin de período-
2000-2012



* Al día 12 de octubre.

FUENTE: Banco de México.

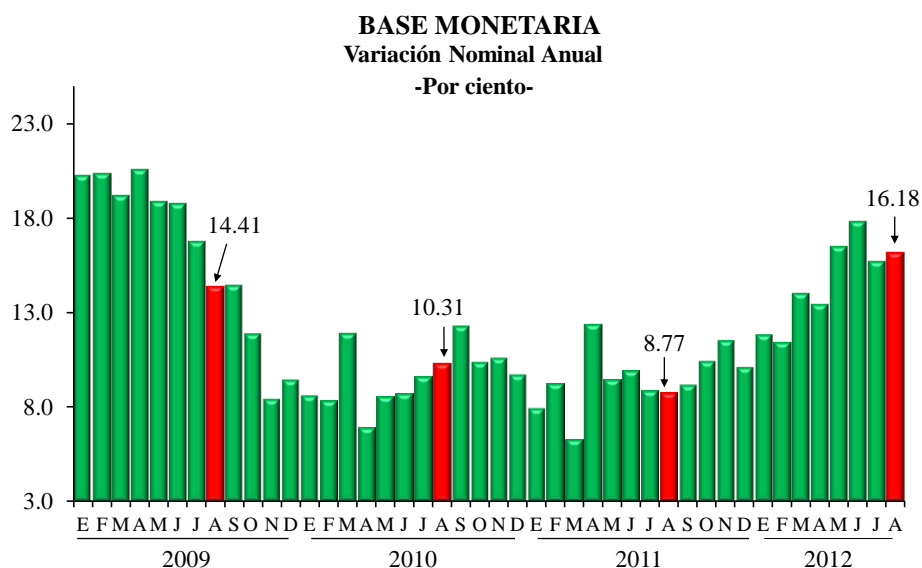
Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B962A503B-6A6E-4338-3C59-BFB7CD428049%7D.pdf>

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/%7B75EDC228-6838-8551-179F-77F2A8747F39%7D.pdf>

Base Monetaria (Banxico)

El 28 de septiembre de 2012, el Banco de México (Banxico) informó en su publicación mensual: *Agregados Monetarios y Actividad Financiera*, que la base monetaria, que por el lado de sus usos se define como la suma de billetes y monedas en circulación más el saldo neto acreedor de las cuentas corrientes que el Banco de México lleva a las instituciones de crédito, en tanto que por el lado de sus fuentes se define como la suma de los activos internacionales netos en moneda nacional y el crédito interno neto, registró al cierre de agosto de 2012 un saldo nominal de 738 mil 100 millones de pesos, cantidad 1.22% menor con relación al mes inmediato anterior, superior en 16.18% respecto a agosto de 2011 (635 mil 300 millones de pesos).



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

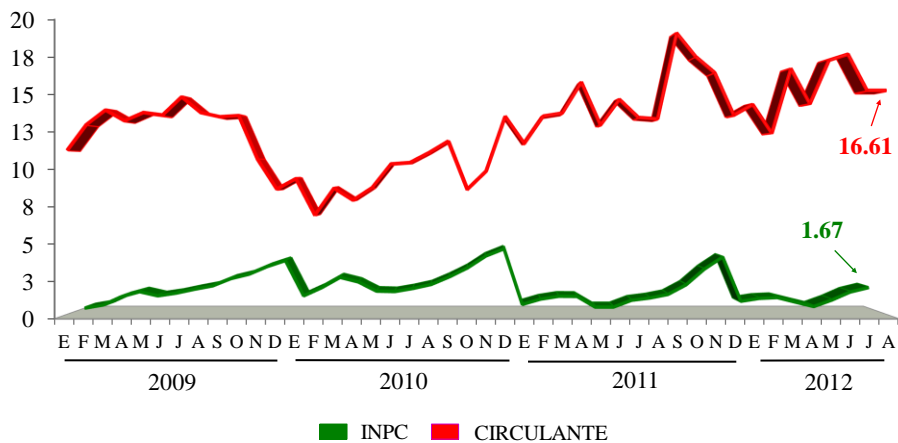
<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7BB0C58733-1280-56B2-01A1-6C5FB5EC7CF7%7D.pdf>

Medio circulante (Banxico)

El saldo nominal del medio circulante que se reportó en los Agregados Monetarios del Banco de México, en agosto de 2012, fue de 2 billones 66 mil 800 millones de pesos, cantidad, en términos nominales, 1.0% mayor respecto a la de julio pasado y también mayor en 16.61% con relación a agosto del año anterior.

En términos reales, en el período de agosto de 2011 a agosto de 2012, el medio circulante creció 11.5%. Así, en el octavo mes del presente año, la suma de billetes y monedas (esta suma se obtiene excluyendo de los billetes y monedas en circulación, la caja de los bancos) observó un aumento de 12.2%, al registrar un saldo de 658 mil 500 millones de pesos; las cuentas de cheques en poder del público en moneda nacional aumentaron 9.2%, al alcanzar la cifra de 895 mil 700 millones de pesos, y en moneda extranjera aumentaron 18.8%, para totalizar 150 mil 200 millones de pesos. Por su parte, los depósitos en cuenta corriente, que incluyen las tarjetas de débito, aumentaron 13.6%, para llegar a un saldo de 353 mil 700 millones de pesos y los depósitos a la vista en Entidades de Ahorro y Crédito Popular se incrementaron 7.1%, y reportaron un saldo de 8 mil 800 millones de pesos.

Hasta junio de 2009, este último rubro presentaba únicamente las cifras de Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP's); a partir de septiembre de 2009, se le incorporan las cifras de las Sociedades Financieras Populares (Sofipos) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP).

MEDIO CIRCULANTE E INFLACIÓN**-Tasa de crecimiento anual-**

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/%7BB0C58733-1280-56B2-01A1-6C5FB5EC7CF7%7D.pdf>

Tasas de interés de referencia**Programa de Subasta de Valores Gubernamentales para el cuarto trimestre de 2012 (SHCP)**

El 27 de septiembre de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al cuarto trimestre de 2012, el cual estará vigente a partir del 2 de octubre. El programa de colocación es congruente con el Programa Económico aprobado por el Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal de 2012 y con el Plan Anual de Financiamiento 2012 que fue dado a conocer el 12 de diciembre de 2011.

Los aspectos más relevantes del calendario de colocación de valores gubernamentales para el cuarto trimestre del año son los siguientes:

- Se mantendrá la mecánica para determinar el monto a subastar de los Cetes a 28 y 91 días puesta en marcha desde el primer trimestre del año. Esta mecánica consiste en anunciar cada trimestre el monto promedio semanal a subastar, permitiendo que la cantidad de estos títulos sea mayor o menor a la cantidad promedio anunciada; con la restricción de que el monto mínimo a colocar semanalmente sea al menos del 50% del promedio semanal anunciado. Debe resaltarse que aunque los montos semanales a subastar pueden cambiar, el monto total a colocar durante el trimestre será fijo e igual al promedio anunciado por el número de semanas comprendidas durante el trimestre.
- Se regresa al patrón de colocación del Bono a Tasa Fija al plazo de 5 años, después de la colocación sindicada del tercer trimestre, para quedar en un monto a subastar de 8 mil millones de pesos cada cuatro semanas.
- Se regresa al patrón de colocación del Udibono al plazo de 10 años, después de la colocación sindicada del tercer trimestre, para quedar en un monto a subastar de 800 millones de udis cada cuatro semanas.
- Los demás instrumentos a colocar en las subastas de valores gubernamentales del cuarto trimestre de 2012 mantendrán los montos del trimestre anterior. Asimismo, se mantendrán las frecuencias para todos los instrumentos a colocar.

Para las subastas semanales, la SHCP especificará en la convocatoria emitida a través del Banco de México (Banxico), los instrumentos y montos a subastar la semana siguiente, apegándose siempre a los montos y fechas establecidas en este anuncio, de acuerdo a lo siguiente:

**SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES DURANTE EL
CUARTO TRIMESTRE DE 2012
Montos Ofrecidos por Subasta**

Instrumento	Subasta 3^{er}. trimestre 2012	Periodicidad	Nueva Subasta 4^{to} trimestre 2012	Periodicidad
Cetes				
Cetes 28 días	7 000 ^{1/}	Promedio semanal	7 000 ^{1/}	Promedio semanal
Cetes 91 días	8 000 ^{1/}	Promedio semanal	8 000 ^{1/}	Promedio semanal
Cetes 182 días	9 000	Semanal	9 000	Semanal
Cetes 364 días	9 500	Cada 4 semanas	9 500	Cada 4 semanas
Bonos a Tasa Nominal Fija				
Bono 3 años	8 500	Cada 4 semanas	8 500	Cada 4 semanas
Bono 5 años	30 000 ^{2/}	Única colocación	8 000	Cada 4 semanas
Bono 10 años	8 500	Cada 6 semanas	8 500	Cada 6 semanas
Bono 20 años	5 000	Cada 6 semanas	5 000	Cada 6 semanas
Bono 30 años	4 500	Cada 6 semanas	4 500	Cada 6 semanas
Udibonos (Millones de Udis)				
Udibonos 3 años	800	Cada 4 semanas	800	Cada 4 semanas
Udibonos 10 años	3 000 ^{2/}	Única colocación	800	Cada 4 semanas
Udibonos 30 años	650	Cada 4 semanas	650	Cada 4 semanas
Bondes D				
Bondes D 5 años	1 500	Cada 2 semanas	1 500	Cada 2 semanas

^{1/} Monto promedio semanal a subastar durante el trimestre.

^{2/} Instrumento colocado a través del proceso de sindicación de deuda.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CALENDARIO DE VALORES GUBERNAMENTALES
Octubre-Diciembre 2012**

Fecha	Fija Corto Plazo	Fija Largo Plazo	Udizado	Revisable
02-oct-12	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113		Bondes D 5 años
09-oct-12	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 170615	Udibonos 10 años Clave: S 220609	
16-oct-12	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 10 años Clave: M 220609	Udibonos 30 años Clave: S 401115	Bondes D 5 años
23-oct-12	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 151217	Udibonos 3 años Clave: S 141218	
30-oct-12	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 20 años Clave: M 310529		Bondes D 5 años
06-nov-12	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 170615	Udibonos 10 años Clave: S 220609	
13-nov-12	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113	Udibonos 30 años Clave: S 401115	Bondes D 5 años
20-nov-12	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 151217	Udibonos 3 años Clave: S 141218	
27-nov-12	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 10 años Clave: M 220609		Bondes D 5 años
04-dic-12	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 5 años Clave: M 170615	Udibonos 10 años Clave: S 220609	
10-dic-12	Cetes 1, 3, 6 y 12 meses	Bonos 20 años Clave: M 310529	Udibonos 30 años Clave: S 401115	Bondes D 5 años
18-dic-12	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 3 años Clave: M 151217	Udibonos 3 años Clave: S 141218	
24-dic-12	Cetes 1, 3 y 6 meses	Bonos 30 años Clave: M 421113		Bondes D 5 años

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Otras Operaciones

La SHCP podrá realizar operaciones de permuta y recompra durante el cuarto trimestre de 2012. Estas operaciones podrán involucrar Bonos a Tasa Fija, Udibonos y Cetes.

En caso de llevarse a cabo alguna de las operaciones anteriores, la SHCP dará a conocer a través del Banxico la convocatoria respectiva, en la que se especificará el tipo de instrumento, los montos, así como las emisiones involucradas, con dos días de anticipación a la fecha de la operación correspondiente.

Subastas de Udibonos Segregados

Durante el cuarto trimestre del 2012, la SHCP en coordinación con el Banxico, darán a conocer los términos y condiciones para la subasta y colocación de Udibonos Segregados (principal y el conjunto de todos los cupones del instrumento), para las referencias de 10 y 30 años.

El objetivo principal es poner a disposición de los inversionistas instrumentos que promuevan un mejor calce de pasivos y administración de portafolios referidos en Udis.

En su momento se darán a conocer los detalles y la mecánica de colocación de las subastas de Udibonos Segregados así como la fecha de la primera colocación.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/documentos_recientes_biblioteca/comunicado_060_2012.pdf

Ajustados *spreads* crediticios de México no reflejan la calificación soberana de 'BBB' (S&P)

El 25 de septiembre de 2012, la casa Calificadora Estándar & Poor's (S&P) publicó el documento *Ajustados spreads crediticios de México no reflejan la calificación soberana de "BBB"*. A continuación se presentan los detalles.

Las calificaciones crediticias se refieren a la fortaleza crediticia relativa. Los *spreads* de los bonos se refieren al valor relativo. Y muchas veces —la mayoría, de hecho— las calificaciones y los mercados crediticios se alinean entre sí. Pero en algunas ocasiones no sucede así, y México es uno de estos casos.

Actualmente, los *swaps* de incumplimiento crediticio (CDS, *Credit Default Swaps*) y los mercados de bonos cotizan el riesgo crediticio de México como si la calificación

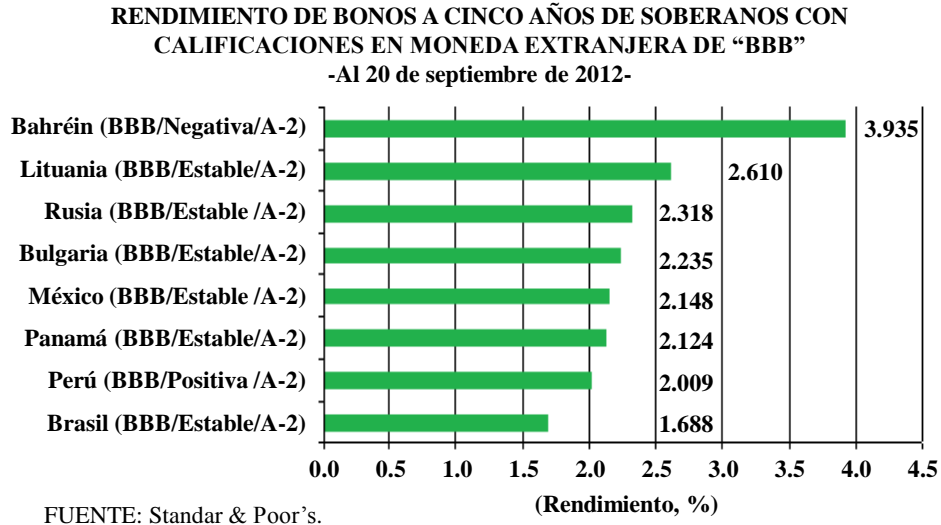
soberana fuera ‘A’ o ‘A+’. Sin embargo, a la fecha Standard & Poor’s Ratings Services califica a México en ‘BBB’ con perspectiva estable, nivel que se ha mantenido desde diciembre de 2009 cuando bajamos la calificación en un nivel desde ‘BBB+’ (la calificación en moneda local es “A-/Estable”). Desde entonces, como esperábamos, no ha habido acciones concretas de políticas públicas durante la administración del Presidente Calderón que mejoren de manera significativa la dinámica fiscal o el crecimiento de mediano plazo de México (vea el segmento correspondiente de “Capital Markets Update”⁸² de CreditMatters TV, en inglés, publicado el 21 de septiembre de 2012).

El PIB real de México repuntó luego de la marcada caída en 2009 y el sólido crecimiento real del PIB el año pasado se ubicó cerca del 4%, a pesar de la incertidumbre económica mundial. Sin embargo, dicha tasa sigue siendo baja para los estándares de los mercados emergentes, y las cuentas fiscales son más débiles que antes de la recesión a pesar de los elevados precios del petróleo. Además, aún no se sabe con qué rapidez la próxima Administración logrará —o incluso si logrará— negociar con los otros partidos un avance de reformas sustantivas. No obstante, al parecer los inversionistas de los mercados crediticios están siendo optimistas. ¿O no?

El rendimiento de los bonos muestra la amplia variación para los instrumentos a plazo de cinco años de soberanos calificados con ‘BBB’ (gráfico siguiente). La diferencia entre el rendimiento máximo y el mínimo es de 220 puntos base (pbs). Los rendimientos de Bahrein son los más altos, probablemente debido a nuestra perspectiva negativa, que implica la posibilidad de una baja de calificación en un período de dos años. Por otro lado, el rendimiento de Perú se encuentra entre los más bajos, debido probablemente a nuestra perspectiva positiva, que indica una posibilidad en tres de un alza de calificación durante los próximos dos años. Lo que resulta interesante es que los cuatro rendimientos más bajos de los bonos en esta categoría de

⁸² <http://video.standardandpoors.com/?video=sZAKFFctaYd6NphPx8z9RrzyF5>

calificación corresponden a los países más alejados geográficamente de Europa y de su crisis de deuda soberana.



Los rendimientos bajos de los bonos de los soberanos de América Latina con calificaciones ‘BBB’ podrían atribuirse al mismo comportamiento de búsqueda de refugio seguro que hemos visto durante todo el año. Es decir, los inversionistas están desplazando sus capitales hacia instrumentos que hasta ahora no se han visto contaminados por los problemas de Europa, como los bonos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica y empresas estadounidenses que tienen deuda calificada en grado de inversión. Este comportamiento gregario de los flujos de capital que presiona los precios de los bonos al alza y fuerza una baja de los rendimientos, no necesariamente refleja la calidad crediticia subyacente.

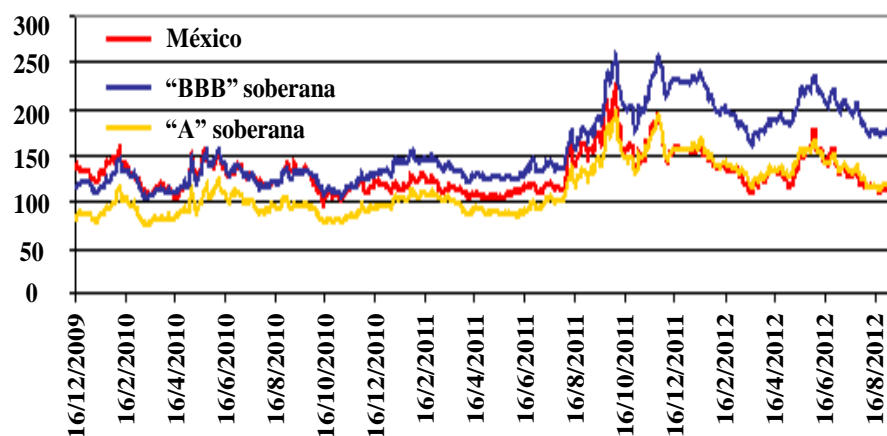
Lo mismo aplica al costo de garantizar deuda en el mercado de CDS

Hace tres años, los precios de los CDS indicaban que la deuda soberana de México presentaba un mayor riesgo con respecto de nuestro parámetro soberano de ‘BBB’, y de hecho, se negociaba más cerca de ‘BBB-’ o de ‘BB+’. Posteriormente, se alineó con nuestro parámetro de ‘BBB’ durante gran parte de 2010 (gráfica siguiente). Al

cierre de 2011 se ubicó en niveles más cercanos a ‘BBB+’. Cuando se exacerbó la crisis soberana europea durante el cuarto trimestre de 2011, los precios de los CDS aumentaron —aunque no al nivel que lo hizo el parámetro de ‘BBB’. Durante buena parte de 2012, los contratos de CDS sobre México se han cotizado de manera consistente con nuestro parámetro soberano de ‘A’.

SPREADS CDS A CINCO AÑOS, DEUDA MEXICANA
CALIFICADA “BBB” Y PARÁMETROS SOBERANOS

-En puntos base-

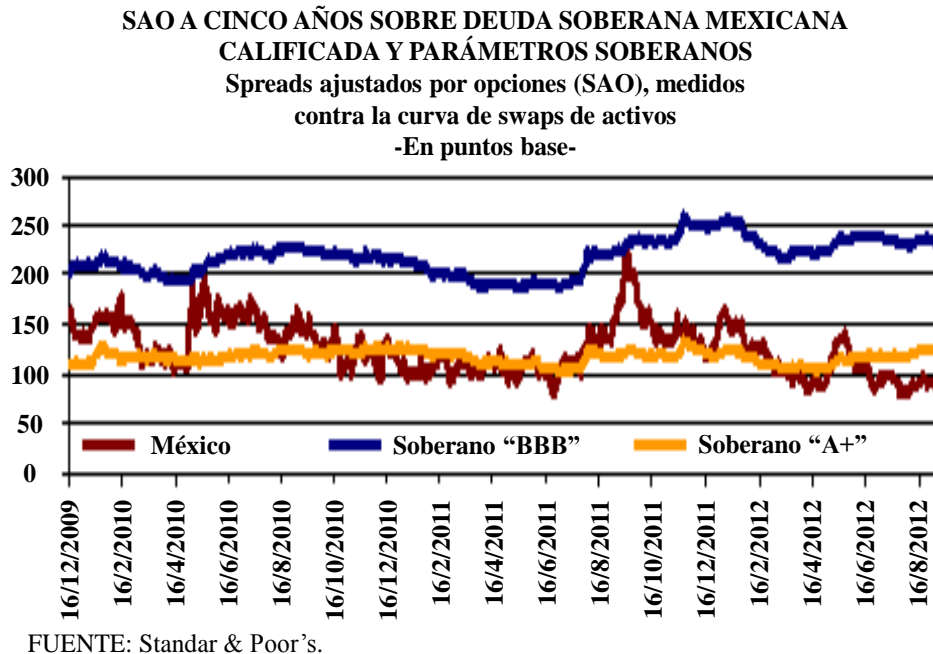


FUENTE: Standar & Poor’s, Credit Markets Analysis Ltd.

El mercado de bonos, y no es una sorpresa, ha reflejado esta tendencia, aunque los precios han estado más volátiles, tan ajustados como ‘AA-’ y tan amplios como ‘BBB’. Si las calificaciones siguieran el mercado de bonos, ya habría habido al menos una docena de cambios de calificación al alza y a la baja sobre México, en ese período.

En diciembre de 2009, el rendimiento de los bonos a cinco años de México se situaba 155 pbs sobre la curva parámetro de *swaps* de activos, a la mitad entre nuestro parámetro soberano de ‘A+’ (110 pbs) y nuestra ‘BBB’ (200 pbs; ver gráfico siguiente). Para mayo de 2010, el *spread* de los bonos había subido a nuestro parámetro ‘BBB’. A medida que se desencadenó la crisis de la deuda europea, los inversionistas se movieron hacia los bonos mexicanos llevando a la baja los *spreads* al nivel de

‘A+’. En septiembre pasado, los *spreads* subieron a los niveles de ‘BBB’ antes de regresar nuevamente hacia ‘A’. Al final de la semana pasada, el *spread* sobre los bonos a cinco años de México se situaba alrededor de 88 pbs.



Así que los inversionistas están optimistas sobre la deuda soberana de México. Los mercados de bonos y CDS ahora cotizan este riesgo crediticio del soberano consistente con nuestras curvas del parámetro del soberano ‘A’. Los mercados han estado extremadamente volátiles durante los últimos tres años, cotizando el riesgo del país tan bajo como ‘BB+’ y tan alto como ‘AA-’, pero estos niveles probablemente reflejan la demanda de los inversionistas por instrumentos menos expuestos a Europa. Nuestra calificación, por otra parte, que ha estado estable desde finales de 2009, refleja los fundamentos crediticios y nuestra opinión de hacia donde se dirigen. Por ahora, esperamos que el país continúe con una limitada flexibilidad fiscal y perspectivas de un crecimiento económico moderado en el mediano plazo. Sin embargo, hemos dicho durante mucho tiempo que si vemos un fortalecimiento de las perspectivas de mediano plazo sobre las finanzas públicas y el crecimiento, podríamos

subir nuestras calificaciones de la deuda soberana de México. Para ello, esperaremos las propuestas de políticas públicas de la próxima administración.

Fuente de información:

http://www.standardandpoors.com/servlet/BlobServer?blobheadername3=MDT-Type&blobcol=urldata&blobtable=MungoBlobs&blobheadervalue2=inline%3B+filename%3D12.09.25_MexicoSovrgnCreditSpreads.pdf&blobheadername2=Content-Disposition&blobheadervalue1=application%2Fpdf&blobkey=id&blobheadername1=content-type&blobwhere=1244170340981&blobheadervalue3=UTF-8

Tasas de Rendimiento de los Certificados de la Tesorería de la Federación (Banxico)

De conformidad con el Programa Monetario para 2012, el Instituto Central decidió el 18 de octubre pasado, mantener en 4.5% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día. No obstante, se mantendrá atenta a las perspectivas para el crecimiento económico mundial, en especial de la zona euro, y sus posibles implicaciones para la economía mexicana, lo cual, en un contexto de gran lasitud monetaria en los principales países avanzados, a la postre podría hacer conveniente un relajamiento de la política monetaria. Cabe agregar que durante octubre, como resultado de la apreciación del tipo de cambio reportaron un alza moderada.

En este sentido, durante las primeras tres subastas de octubre de 2012, la tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días de vencimiento registró un promedio de 4.20%, porcentaje superior en tres centésimas de punto porcentual respecto al observado en septiembre pasado (4.17%), 13 centésimas de punto menor a la reportada en diciembre de 2011 (4.33%). Asimismo, en el plazo a 91 días, los Cetes registraon un rendimiento promedio de 4.34%, cifra mayor en siete centésimas de punto porcentual respecto a el mes inmediato anterior (4.27%), y menor en 12 centésimas de punto al observado en diciembre anterior (4.46%).

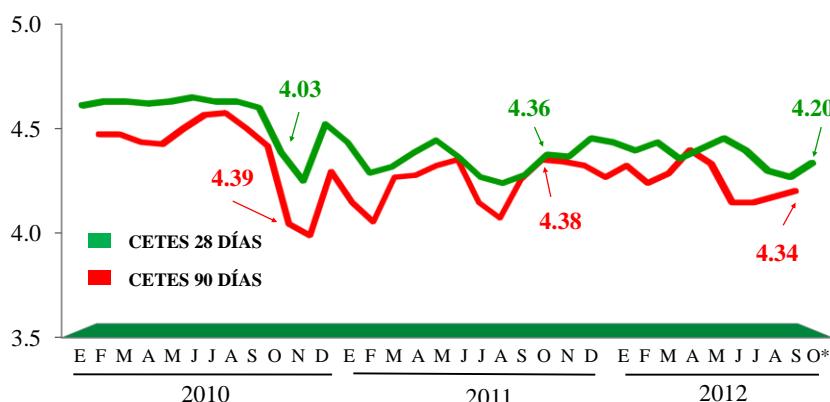
PROMEDIO DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO MENSUALES DE LOS CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Año	2011				2012								
	Mes/Plazo	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.
28 días	4.36	4.35	4.33	4.27	4.33	4.24	4.29	4.41	4.34	4.14	4.14	4.17	4.20
91 días	4.38	4.37	4.46	4.44	4.40	4.44	4.36	4.41	4.46	4.40	4.30	4.27	4.34

* Promedio a la tercera subasta.

FUENTE: Banco de México.

RENDIMIENTO ANUAL DE CETES A 28 Y 91 DÍAS
-Promedio mensual-



* A la tercera subasta.

FUENTE: Banco de México.

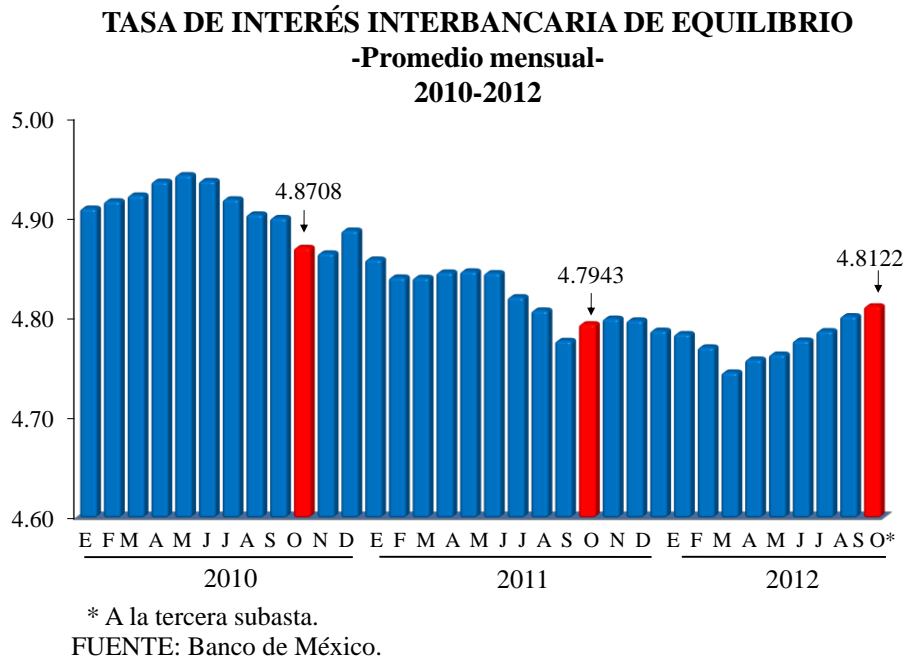
Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF107§or=22&locale=es>

Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (Banxico)

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) se utiliza por el mercado bancario nacional como referencia para el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y de otras inversiones en el aparato productivo nacional.

En este contexto, la TIIE registró un promedio, en las tres primeras semanas de octubre de 2012, de 4.8122%, cifra mayor en 99 diezmilésimas de punto porcentual respecto al promedio de septiembre pasado (4.8023%) y superior en 138 diezmilésimas con relación a diciembre de 2011 (4.7984%).



Fuente de información:

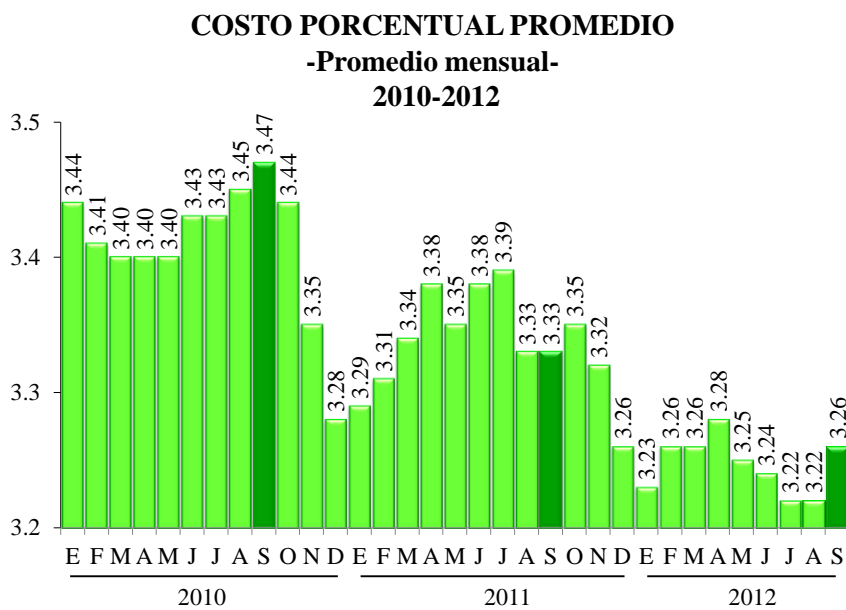
<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF101§or=18&locale=es>

Costo Porcentual Promedio (CPP)

El Banco de México informó que el Costo Porcentual Promedio (CPP), que incluye depósitos bancarios a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, otros depósitos (excepto vista y ahorro), aceptaciones bancarias y papel comercial con aval bancario, y que se considera un parámetro del mercado que representa el costo bancario de captación, registró en septiembre de 2012 una tasa de interés anual de 3.26%, cifra mayor en cuatro puntos porcentuales a la observada en agosto pasado

(3.22%), idéntica a la reportada en diciembre pasado (3.26%) y menor en siete centésimas de punto si se le compara con la registrada en el mismo mes de 2011 (3.33%).

Cabe destacar que durante el período enero-septiembre de 2012, el CPP registró un promedio de 3.25%, lo que significó una reducción de nueve centésimas de punto porcentual con respecto al mismo período del año anterior (3.34%).



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

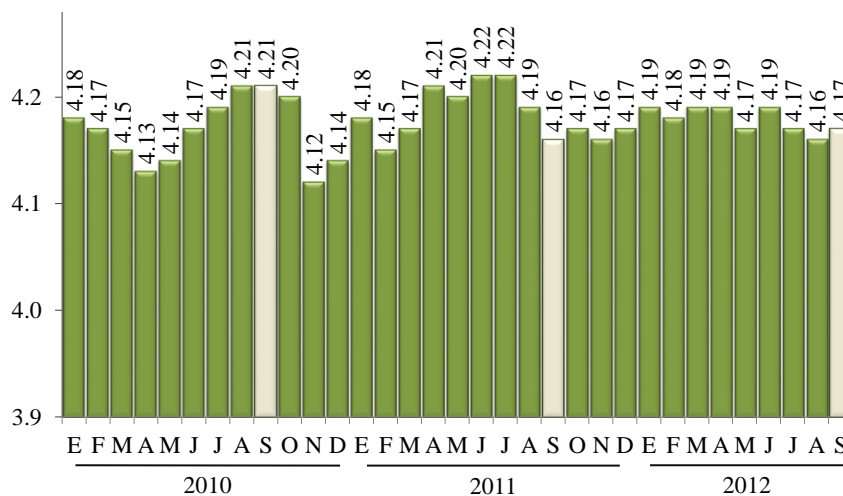
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en moneda nacional (CCP-pesos)

El CCP-pesos incluye las tasas de interés de los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito.

El CCP denominado en pesos reportó, en septiembre del año en curso, una tasa de rendimiento anual de 4.17%, porcentaje superior en una centésima de punto porcentual con relación a agosto pasado (4.16%), idéntico al observado en diciembre de 2011 (4.17%), y mayor en una centésima de punto si se le compara con el de septiembre del año anterior (4.16%).

Durante los primeros nueve meses de 2012, el CCP denominado en pesos registró una tasa de interés anual de 4.18%, cifra menor en una centésima de punto porcentual respecto a la registrada en el mismo lapso de 2011 (4.19%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS -Moneda nacional- 2010-2012



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

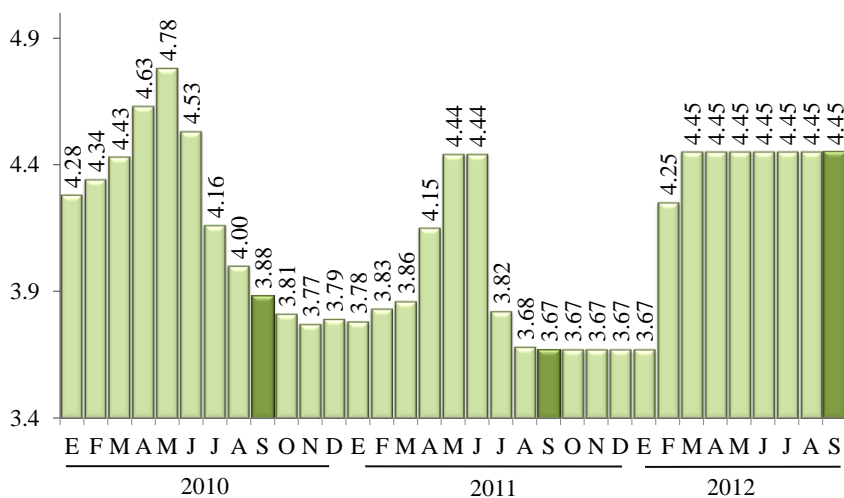
Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en Unidades de Inversión (CCP-Udis)

De acuerdo con información del Banco de México (Banxico), en el CCP-Udis se toma en cuenta el mismo tipo de instrumentos que se incluyen en el CCP, pero que están denominados en Udis; esto es, incluye los pasivos a plazo en moneda nacional a cargo de la banca múltiple, excepto los pasivos que se derivan de obligaciones subordinadas susceptibles de conversión a capital, del otorgamiento de avales y de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, pero que están denominados en Unidades de Inversión (Udis).

En septiembre de 2012, el CCP-Udis se ubicó en una tasa de interés anual de 4.45%, cifra idéntica a la reportada en agosto pasado, superior en 78 centésimas de punto con relación a diciembre anterior (3.67%) y mayor en 78 centésimas de punto respecto a septiembre del año anterior (3.67%).

Con ello, durante el período enero-septiembre del presente año, el CCP-Udis registró un promedio de 4.34%, porcentaje mayor en 38 centésimas de punto porcentual respecto al mismo lapso del año anterior (3.96%).

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Denominado en unidades de inversión-
2010-2012



FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

Costo de Captación a Plazo de Pasivos denominados en dólares (CCP-dólares)

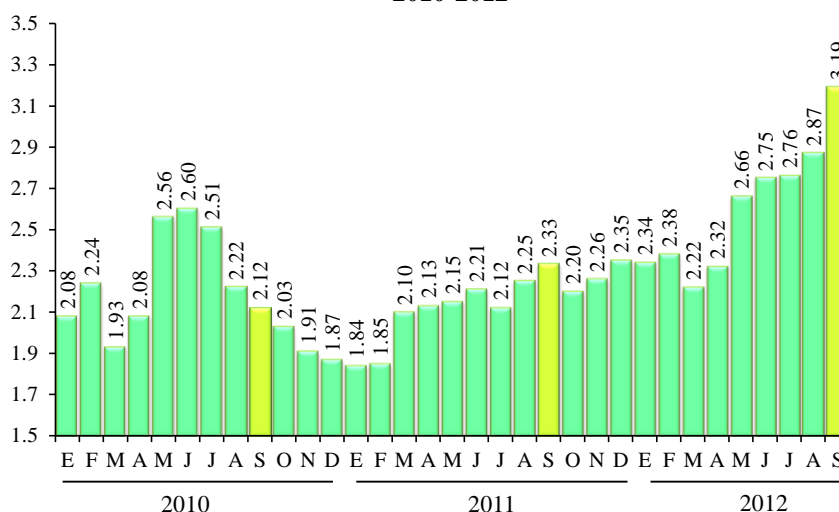
El CPP-dólares incluye, además de los pasivos a plazo, los préstamos de bancos del extranjero a cargo de instituciones de la banca múltiple, excepto aquellos que se derivan de las obligaciones subordinadas susceptibles de convertirse en títulos representativos del capital social de instituciones de crédito, del otorgamiento de avales, de la celebración de operaciones entre instituciones de crédito, así como de los financiamientos recibidos del Export-Import Bank, de la Commodity Credit Corporation y de otros organismos similares.

En el noveno mes de 2012, el CCP en dólares registró una tasa de rendimiento anual de 3.19%, cifra superior en 32 centésimas de punto porcentual con respecto a agosto pasado (2.87%) y mayor en 84 centésimas de punto con relación a diciembre pasado

(2.35%) y 86 centésimas de punto más si se le compara con septiembre de 2011 (2.33%).

Cabe destacar que durante el período enero-septiembre de 2012, el CCP-dólares se ubicó en 2.61%, porcentaje 50 centésimas de punto mayor con respecto al mismo lapso del año anterior (2.11%).

**COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS
-Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica-
2010-2012**



FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF112§or=18&locale=es>

Mercado bursátil (BMV)

Bolsa Mexicana de Valores

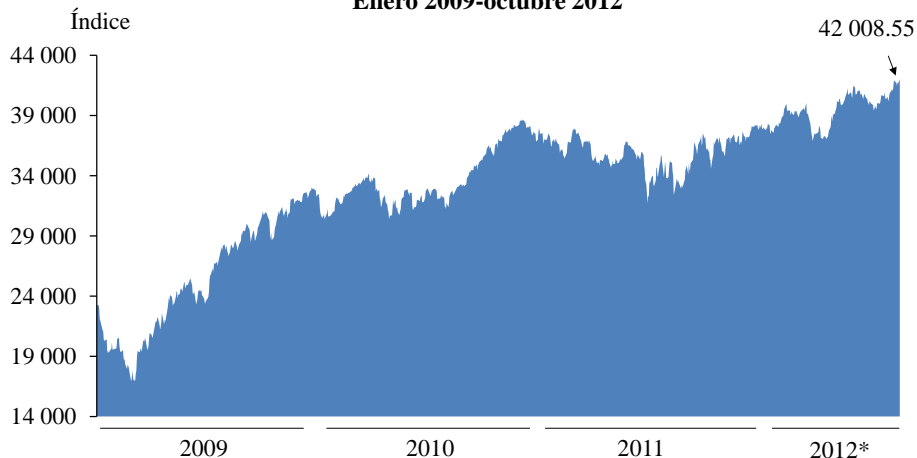
Al 15 de octubre de 2012, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) se ubicó en 42 mil 8.55 unidades, lo que representó una

utilidad acumulada de 13.30% con respecto al 31 de diciembre de 2011 (37 mil 77.52 unidades).

Cabe destacar que el IPyC se vio impulsado por cifras económicas positivas en el sector minorista de Estados Unidos de Norteamérica y un mayor “apetito” por riesgo de los inversionistas, al establecer un nuevo máximo histórico, el número 15 del año. Con un volumen de operación de 364.5 millones de acciones negociadas.

A nivel local, las acciones de Cemex, una de las mayores cementeras del mundo, subieron 1.77%, mientras que los títulos de Peñoles, propietaria de la minera Fresnillo -una de los mayores productores de plata del mundo-, ganó 1.29 por ciento.

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Cotización diaria-
Enero 2009-octubre 2012**



* Datos al 15 de octubre.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

**RENDIMIENTO DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
- Por ciento -**

Diciembre de cada año	Rendimiento nominal anual	Inflación anual	Rendimiento real
2000	-20.73	8.96	-10.80
2001	13.63	4.40	8.84
2002	-3.85	5.70	-0.98
2003	43.55	3.98	38.06
2004	46.87	5.19	39.62
2005	37.81	3.33	33.37
2006	48.56	4.05	42.78
2007	11.68	3.79	7.64
2008	-24.23	6.53	-32.24
2009	43.52	3.57	38.57
2010	20.02	4.40	14.96
2011	-3.82	3.82	-7.79
2012^{1/}			
Enero	0.93	0.71	0.22
Febrero	1.99	0.91	1.07
Marzo	6.59	0.97	5.57
Abril	6.43	0.65	5.74
Mayo	2.15	0.34	2.11
Junio	8.42	0.80	7.56
Julio	9.78	1.36	8.31
Agosto	6.32	1.67	4.57
Septiembre	10.22	2.12	7.93
Octubre ^{2/}	13.30	2.55 ^{3/}	10.48 ^{3/}

^{1/} A partir de enero de 2012, las cifras que se reportan son con respecto a diciembre del 2011.

^{2/} Al día 15.

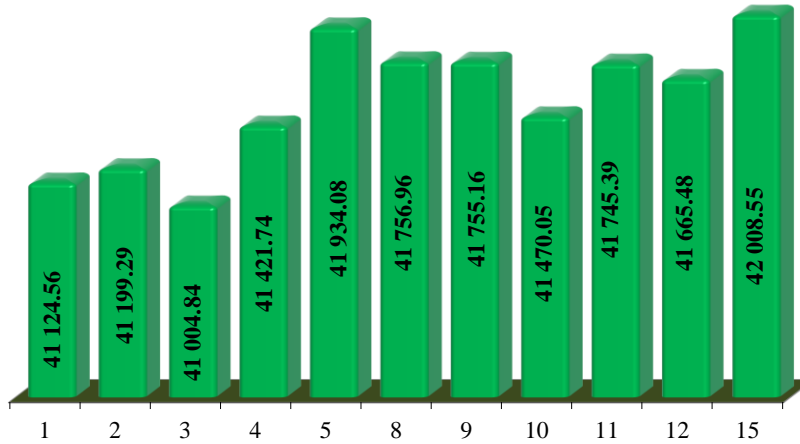
^{3/} Estimada.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Con un máximo histórico, el principal indicador accionario de la BMV mostró durante el décimo mes del año una tendencia paralela, pero mayor a la de los mercados bursátiles internacionales. De hecho el IPyC superó la “resistencia” de los 42 mil puntos, luego de seguir una trayectoria ascendente durante octubre, al ubicarse el día 5 del mes en 41 mil 934.08 y cerró el 15 de octubre pasado en 42 mil 8.55 unidades.

**EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES
DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES**

-Cotización diaria-
Octubre 2012

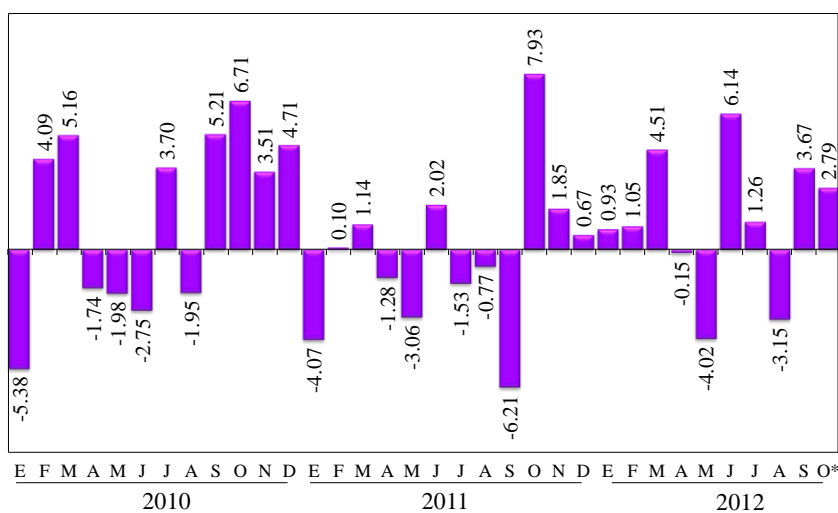


FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

IPyC mensual

Durante septiembre de 2012, el IPyC reportó una ganancia de capital de 3.67%; sin embargo, durante los primeros 15 días de octubre, registró una utilidad de capital en promedio de 2.79% por ciento.

EVOLUCIÓN DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES
-Promedio mensual de utilidades-
2010-2012



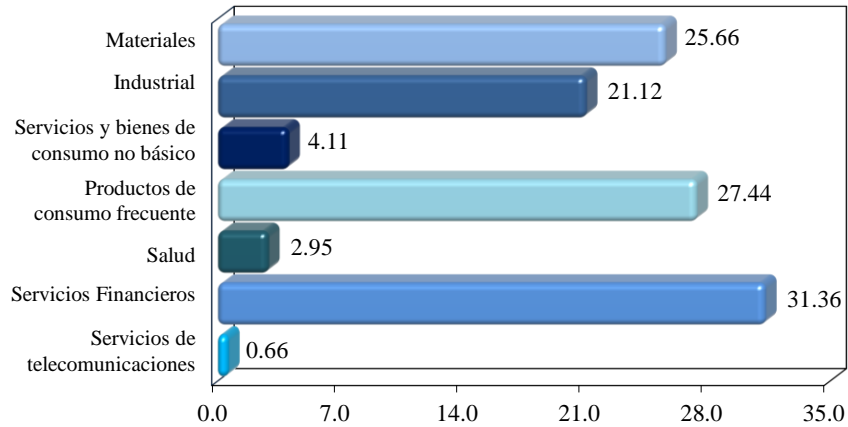
* Datos al 15 de octubre.

FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Índices sectoriales

Del 30 de diciembre de 2011 al 15 de octubre de 2012, todos los índices sectoriales registraron utilidades: servicios financieros (31.36%), el sector de productos de consumo frecuente (27.44%); materiales (25.66%), industrial (21.12%), servicios de bienes de consumo no básicos (4.11%), salud (2.95%), y servicios de telecomunicaciones (0.66%).

RENDIMIENTOS DE LOS ÍNDICES SECTORIALES
-Variación porcentual acumulada en el año-
30 de diciembre del 2011-15 de octubre de 2012



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Fuente de información:

<http://www.bmv.com.mx/>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF103§or=7&locale=es>

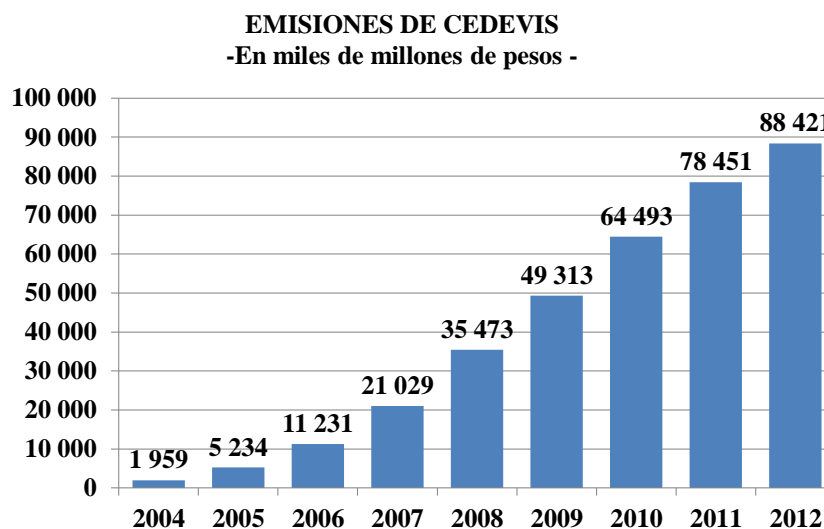
INFONAVIT amortiza su primera emisión de Certificados de Vivienda (INFONAVIT)

El 26 de septiembre de 2012, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) informó sobre la amortización de su primera emisión de Certificados de Vivienda (Cedevis), siendo el primer bono respaldado por hipotecas en México que cumple su ciclo de vida. A continuación se presenta la información.

El INFONAVIT amortizó su primera emisión de Certificados de Vivienda, Cedevis 04, siendo el primer bono respaldado por hipotecas en México que cumple su ciclo de vida, lo que muestra la confianza de los mercados en el desempeño y futuro del Instituto.

El 19 de marzo de 2004, con el fin de generar fuentes alternas de financiamiento para soportar un programa creciente de financiamiento, INFONAVIT incurrió por primera vez en los mercados financieros con la emisión de bonos respaldados por hipotecas. La emisión Cedevis 04 significó para el Instituto la obtención de 750.51 millones de pesos, conservando el derecho de amortizarla anticipadamente cuando el saldo insoluto del principal fuera menor a 10% del monto emitido. El 20 de agosto pasado se cumplió esta condición y el Instituto procedió a liquidar la operación y extinguir el fideicomiso correspondiente, generándole una utilidad de 49 millones de pesos, que se traduce en un incremento en su patrimonio.

En los últimos ocho años, el INFONAVIT ha realizado 36 emisiones de Cedevis, captando recursos por 88 mil 421 millones de pesos, que se traducen en más de 400 mil viviendas financiadas, equivalente a un año de colocación crediticia.



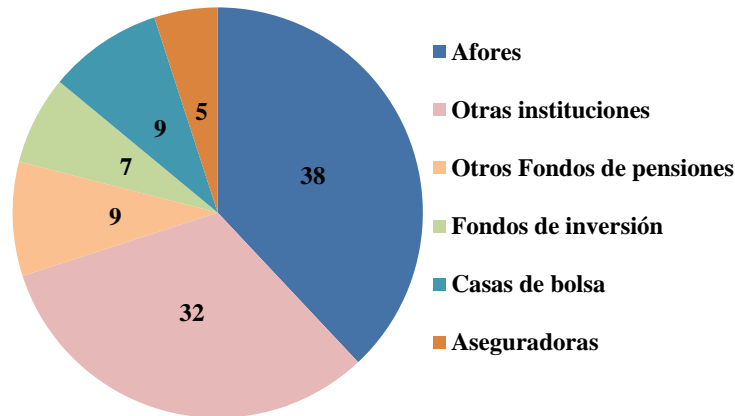
FUENTE: INFONAVIT.

“Los Cedevis representan un pilar en el mercado de bonos respaldados por hipotecas en México, por su calidad y sus mecanismos de protección, siendo de los instrumentos de deuda más demandados por los inversionistas institucionales. Además, son un ejemplo más de los beneficios logrados a través de la sinergia con el

sector privado, logrando consolidarse como una fuente alternativa de financiamiento, siendo hoy la tercera fuente de ingreso del Instituto”, destacó el Director General del INFONAVIT.

Los Cedevis representan una atractiva opción de inversión a largo plazo. En estos ocho años, las Afores han invertido en Cedevis más de 33 mil millones de pesos; mientras que casas de bolsa, fondos de pensiones y de inversión, así como tesorerías han destinado más de 50 mil millones de pesos a adquirir los bonos respaldados por hipotecas del INFONAVIT.

SUBASTAS PÚBLICAS DE CEDEVIS, 2004-2012
-Cifras en porcentaje-



FUENTE: INFONAVIT.

A la fecha, el mercado de bonos respaldados por hipotecas en México representa 164 mil 254 millones de pesos, de los cuales, 44% son emisiones respaldadas por cartera originada por el INFONAVIT.

Para este año, los Órganos de Gobierno del Instituto autorizaron una meta base de colocación de Cedevis de 10 mil millones de pesos, la cual, ya fue cumplida.

“El programa de Cedevis ha representado una herramienta valiosa para el logro de las metas crediticias del INFONAVIT, hacia adelante, continuará teniendo una función

de soporte de transparencia, tanto del Instituto como del valor de los activos hipotecarios en los mercados. Y servirá de herramienta en la gestión estratégica del balance de INFONAVIT, pudiendo tener emisiones en pesos y en unidades de inversión (UDIs). Los Cedevis seguirán siendo uno de las principales mecanismos de colaboración del INFONAVIT y el sector privado, para atraer inversión que se destine al crédito hipotecario en beneficio de miles de familias derechohabientes del país”, destacó el Director General del INFONAVIT.

El Fondo Cedevis Nafinsa suma 5 mil millones de pesos y las personas físicas han obtenido rendimientos nominales del 9.40 por ciento

Con el propósito de que las personas físicas accedan a los rendimientos que en términos reales ofrecen los Certificados de Vivienda, se creó el Fondo Cedevis Nafinsa (NAFCDVI).

El fondo inició operaciones en diciembre del 2009 con 200 millones de pesos, y a la fecha, los recursos acumulados suman 5 mil millones de pesos en activos, con la participación de más de 5 mil clientes, considerándose un instrumento ya consolidado en el mercado. Desde su creación, las personas físicas han obtenido un rendimiento nominal promedio de 9.40 por ciento.

Para ingresar a este fondo, las personas físicas y morales pueden acudir con los principales distribuidores. Actualmente, el Fondo NAFCDVI cuenta con una calificación de “AAA/5” otorgada por Fitch México, donde la “AAA” refleja el sobresaliente nivel de seguridad del fondo y el “5” la sensibilidad moderada-alta a las condiciones cambiantes en los factores de mercado.

La operación del fondo Cedevis Nafinsa está supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fuente de información:

<http://comfin.mx/comunicados/otros/2012/sep/26infonavit.pdf>
[http://portal.infonavit.org.mx/wps/portal/EL%20INSTITUTO/Sala%20de%20prensa/Noticias2012/Sep12/!ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3i3QEdfXyMzIwMLXx8jA09jVzMTA0tLA0tXc6B8pFm8s7ujh4m5j4GBOYCrpYGRn4uJV4AzkGtqSoxuAxzA0QBft4G7p5mBp1egkYWHr7Gxt78RRDceefx2e-IHpefkJwH96OeRn5uqX5AbGhpR6agIAL8sCjQ!/dl3/d3/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnZ3LzZfRIFBTU0yNjIwMEdJNjBJSIEyOEHNMzNLTzI!/">http://portal.infonavit.org.mx/wps/portal/EL%20INSTITUTO/Sala%20de%20prensa/Noticias2012/Sep12/!ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3i3QEdfXyMzIwMLXx8jA09jVzMTA0tLA0tXc6B8pFm8s7ujh4m5j4GBOYCrpYGRn4uJV4AzkGtqSoxuAxzA0QBft4G7p5mBp1egkYWHr7Gxt78RRDceefx2e-IHpefkJwH96OeRn5uqX5AbGhpR6agIAL8sCjQ!/dl3/d3/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnZ3LzZfRIFBTU0yNjIwMEdJNjBJSIEyOEHNMzNLTzI!/">http://portal.infonavit.org.mx/wps/portal/EL%20INSTITUTO/Sala%20de%20prensa/Noticias2012/Sep12/!ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3i3QEdfXyMzIwMLXx8jA09jVzMTA0tLA0tXc6B8pFm8s7ujh4m5j4GBOYCrpYGRn4uJV4AzkGtqSoxuAxzA0QBft4G7p5mBp1egkYWHr7Gxt78RRDceefx2e-IHpefkJwH96OeRn5uqX5AbGhpR6agIAL8sCjQ!/dl3/d3/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnZ3LzZfRIFBTU0yNjIwMEdJNjBJSIEyOEHNMzNLTzI!/">http://portal.infonavit.org.mx/wps/portal/EL%20INSTITUTO/Sala%20de%20prensa/Noticias2012/Sep12/!ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3i3QEdfXyMzIwMLXx8jA09jVzMTA0tLA0tXc6B8pFm8s7ujh4m5j4GBOYCrpYGRn4uJV4AzkGtqSoxuAxzA0QBft4G7p5mBp1egkYWHr7Gxt78RRDceefx2e-IHpefkJwH96OeRn5uqX5AbGhpR6agIAL8sCjQ!/dl3/d3/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnZ3LzZfRIFBTU0yNjIwMEdJNjBJSIEyOEHNMzNLTzI!/">http://portal.infonavit.org.mx/wps/portal/EL%20INSTITUTO/Sala%20de%20prensa/Noticias2012/Sep12/!ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3i3QEdfXyMzIwMLXx8jA09jVzMTA0tLA0tXc6B8pFm8s7ujh4m5j4GBOYCrpYGRn4uJV4AzkGtqSoxuAxzA0QBft4G7p5mBp1egkYWHr7Gxt78RRDceefx2e-IHpefkJwH96OeRn5uqX5AbGhpR6agIAL8sCjQ!/dl3/d3/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnZ3LzZfRIFBTU0yNjIwMEdJNjBJSIEyOEHNMzNLTzI!/>](http://portal.infonavit.org.mx/wps/portal/EL%20INSTITUTO/Sala%20de%20prensa/Noticias2012/Sep12/!ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3i3QEdfXyMzIwMLXx8jA09jVzMTA0tLA0tXc6B8pFm8s7ujh4m5j4GBOYCrpYGRn4uJV4AzkGtqSoxuAxzA0QBft4G7p5mBp1egkYWHr7Gxt78RRDceefx2e-IHpefkJwH96OeRn5uqX5AbGhpR6agIAL8sCjQ!/dl3/d3/L2dJQSEvUUt3QS9ZQnZ3LzZfRIFBTU0yNjIwMEdJNjBJSIEyOEHNMzNLTzI!/)

Indicador de Cumplimiento sobre la Revelación de Instrumentos Financieros Derivados (CNBV)

El 27 de septiembre de 2012, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dio a conocer el Indicador de Cumplimiento sobre la Revelación de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) para las emisoras no financieras con acciones y emisoras no financieras con deuda en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), actualizado al cierre del segundo trimestre de 2012. A continuación se presentan los detalles.

El Indicador de Cumplimiento con la Revelación de IFD fue construido tomando en cuenta a las emisoras no financieras con acciones listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). De esta muestra, al cierre del segundo trimestre de 2012, 56 declararon contar con posiciones abiertas en instrumentos financieros derivados.

Por otro lado, también se elaboró el Indicador de Cumplimiento con la Revelación de IFD de las emisoras no financieras con emisiones de deuda en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). De esta muestra, al cierre del segundo trimestre de 2012, 13 declararon contar con posiciones abiertas en instrumentos financieros derivados.

Con base en la información proporcionada en el anexo sobre instrumentos financieros derivados contenido en los Reportes Trimestrales difundidos por estas emisoras, se

informa que el Indicador Promedio de Revelación Total para las emisoras de acciones fue de 97 por ciento.

**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO CON LA REVELACIÓN DE INSTRUMENTOS
FINANCIEROS DERIVADOS POR EMISORA DE ACCIONES**

Emisora	2T'12			1T'12
	% cumplimiento cualitativo	% cumplimiento cuantitativo	% Total de revelación 2T'12	% Total de revelación 1T'12
TOTAL	97	95	97	96
Alfa	100	100	100	100
Aeromex	100	100	100	98
Amx	100	100	100	100
Asur	100	100	100	98
Cemex	100	100	100	100
Chdraui	100	100	100	100
Cydsasa	100	100	100	77
Femsa	100	100	100	100
Gap	100	100	100	100
Gcarso	100	100	100	100
Geo	100	100	100	100
Gigante	100	100	100	100
Gissa	100	100	100	100
Gmexico	100	100	100	100
Gruma	100	100	100	100
Homex	100	100	100	100
Ica	100	100	100	100
Ich	100	100	100	100
Ideal	100	100	100	100
Incarso	100	100	100	100
Mega	100	100	100	100
Mexchem	100	100	100	100
Mfrisco	100	100	100	100

Continúa ...

**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO CON LA REVELACIÓN DE INSTRUMENTOS
FINANCIEROS DERIVADOS POR EMISORA DE ACCIONES**

Emisora	2T'12			1T'12
	% cumplimiento cualitativo	% cumplimiento cuantitativo	% Total de revelación 2T'12	% Total de revelación 1T'12
Pasa	100	100	100	100
Peñoles	100	100	100	100
Posadas	100	100	100	100
Sab	100	100	100	100
Sare	100	100	100	97
Telmex	100	100	100	100
Tlevisa	100	100	100	100
Tmm	100	100	100	100
Autlan	100	95	98	98
Cidmega	100	95	98	98
Gmdr	100	95	98	98
Axtel	97	100	98	98
Maxcom	97	100	98	85
Bimbo	100	91	97	97
Kof	95	100	97	97
Medica	95	100	97	97
Elektra	100	86	95	95
Gph	100	86	95	95
Kimber	95	95	95	95
Alsea	92	100	95	95
AC	100	83	93	90
Maseca	95	91	93	93
Bachoco	89	100	93	93
Simec	95	86	92	92
Ohlmex	95	83	92	93
Cie	100	71	92	83
Vitro	100	68	88	88
Urbi	89	86	88	88
Azteca	87	86	87	87
Livepol	79	100	87	87
Lamosa	84	92	86	92
Geupec	84	83	84	87
Minsa	76	58	72	77

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Por su parte, las emisoras con deuda y que proporcionaron información sobre instrumentos financieros derivados contenido en los Reportes Trimestrales difundidos, se manifiesta que el Indicador Promedio de Revelación Total para las emisoras de deuda fue de 95 por ciento.

**INDICADOR DE CUMPLIMIENTO CON LA REVELACIÓN DE
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS POR EMISORA DE
DEUDA**

Emisora	2T'12		
	% Cumplimiento Cualitativo	% Cumplimiento Cuantitativo	% Total de revelación 2T'12
Cfe	100	100	100
Nemak	100	100	100
Sigma	100	100	100
Telint	100	100	100
Tv5	100	100	100
Vinte	100	100	100
Vwlease	100	100	100
Xignux	100	100	100
Wcap	100	86	95
Gasn	89	100	93
Pemex	89	79	87
Daimer	84	86	85
Elem	79	86	81

FUENTE: Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Fuente de información:

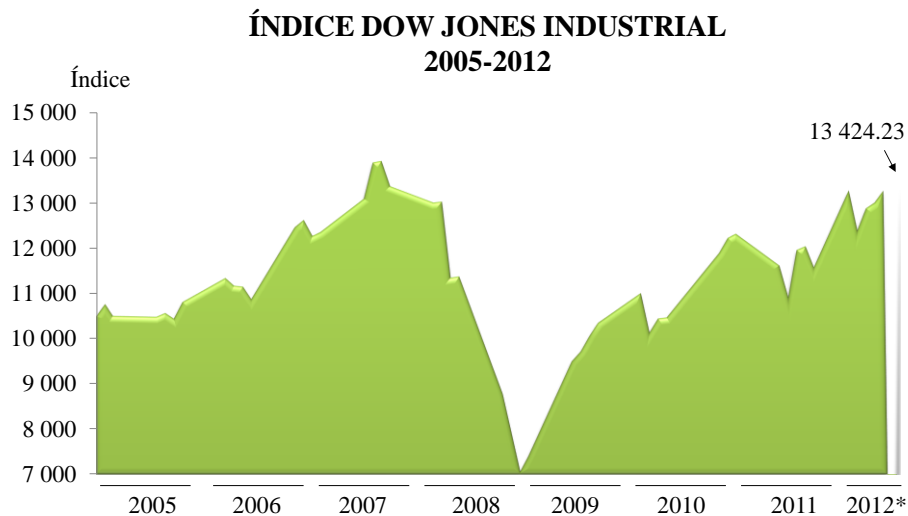
<http://www.cnbv.gob.mx/Bursatil/BoletinesdePrensa/Prensa%20%20Emisoras/27%20de%20septiembre%20de%202012.pdf>

Mercados bursátiles internacionales

En septiembre y octubre de 2012, los mercados bursátiles internacionales siguieron una tendencia mixta aunque en algunos meses la trayectoria fue a la alza, debido a la crisis en Europa y a la disminución en la aversión al riesgo, y los capitales regresaron

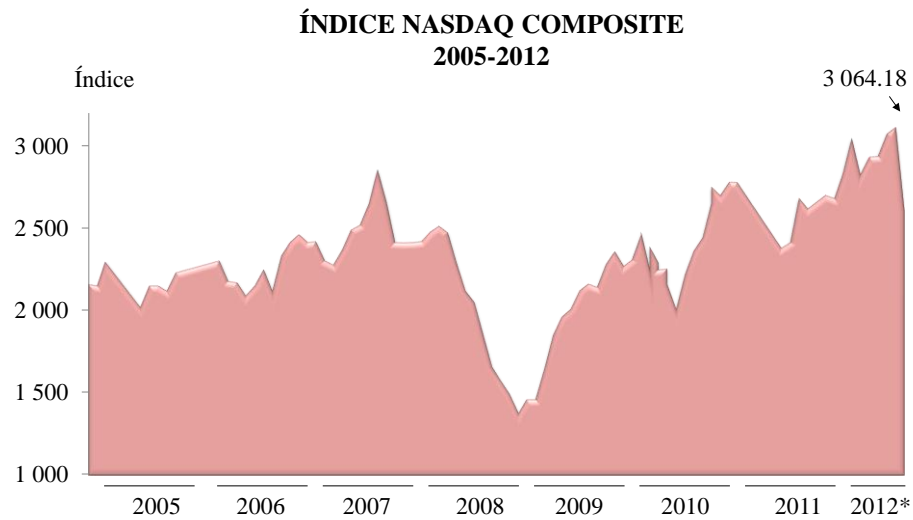
a los mercados accionarios. Sin embargo, durante octubre no se han consolidado los indicadores de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica, lo que ha implicado toma de utilidades y revaluación de los activos.

En este contexto, al cierre de la jornada accionaria del 15 de octubre de 2012, el índice Dow Jones del Stock Exchange de Nueva York (SENY) registró un nivel de 13 mil 424.23 puntos, lo que significó una ganancia de 9.88% acumulada en el presente año.



* Datos al 15 de octubre.
FUENTE: Invertia.com.mx.

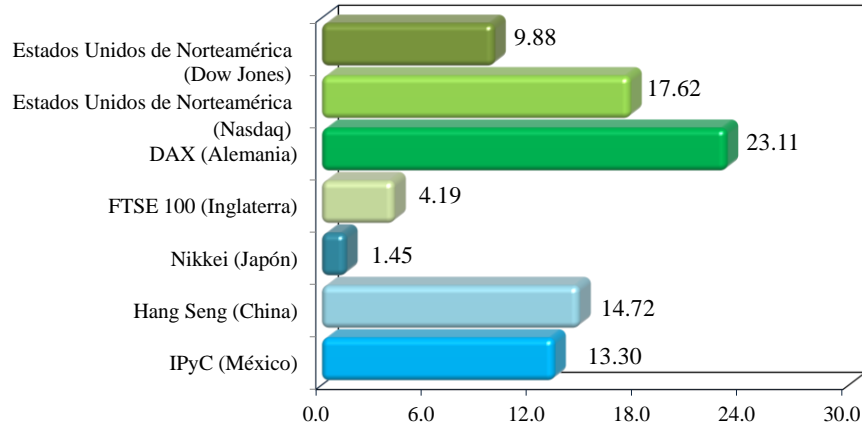
Por su parte, el índice tecnológico Nasdaq compuesto reportó al 15 de octubre pasado, 3 mil 64.18 unidades, lo que representó una utilidad de capital de 17.62% con respecto al cierre de diciembre de 2011.



* Datos al 15 de octubre.
FUENTE: Invertia.com.mx.

Por otra parte, al 15 de octubre de 2012, los índices bursátiles de Alemania e Inglaterra registraron ganancias de capital de 23.11 y 4.19% con relación al último día hábil de 2011, lo cual mostró la solidez de la economía alemana y las debilidades de la economía del Reino Unido. Asimismo, en Asia, los índices accionarios de China (Hang Seng) y Japón (Nikkei) mostraron una recuperación al reportar utilidades de 14.72 y 1.45%, respectivamente.

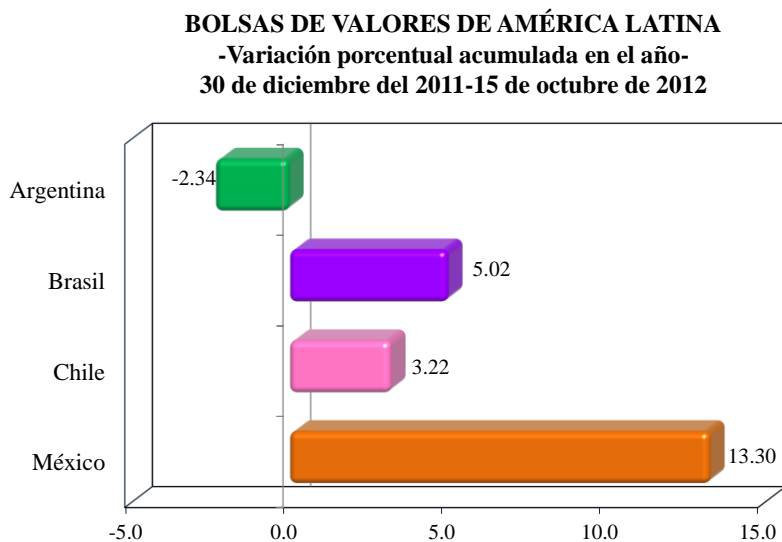
MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES
-Variación porcentual en moneda local-
30 de diciembre del 2011-15 de octubre del 2012



FUENTE: Bolsa Mexicana de Valores.

Mercados bursátiles de América Latina

En octubre pasado, las bolsas de América Latina se movieron en línea con los movimientos mixtos de los mercados bursátiles estadounidenses. Así, al 15 de octubre del año en curso, los índices de Brasil (Bovespa) y Chile (IPGA) reportaron ganancias de 5.02 y 3.22%, respectivamente, con respecto al 31 de diciembre de 2011. Asimismo, el índice de Argentina (Merval) registró una pérdida de 2.34% acumulada en el año.



FUENTE: Bloomberg, Índices Mundiales.

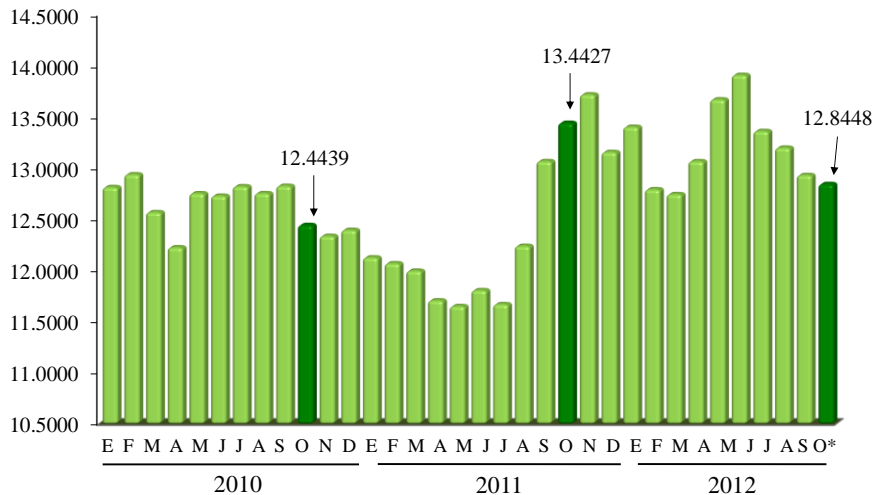
Paridad cambiaria (Banxico)

A pesar de que durante el período enero-agosto de 2012, el mercado cambiario mexicano se vio seriamente afectado por la volatilidad en los mercados cambiarios internacionales y resintió las pérdidas que observaron los tipos de cambio a nivel mundial. Para septiembre y octubre de este año, la recuperación de la moneda mexicana frente al dólar estadounidense ha sido notable, debido a una mayor oferta de dólares en el mercado derivadas de inversiones externa en el sistema financiero mexicano, de los ingresos de Petróleos Mexicanos, de la Inversión Extranjera Directa y en cartera, además de los ingresos derivados del turismo y de las remesas del exterior

Así, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas⁸³ frente al dólar durante septiembre de 2012, fue de 12.9327 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 1.91% con respecto a el promedio del mes inmediato anterior (13.2000 pesos por dólar), de 1.71% con relación a diciembre de 2011 (13.1577 pesos por dólar), y una de 1.04% con respecto a septiembre del año anterior (13.0681 pesos por dólar).

Cabe destacar que el promedio del dólar interbancario a 48 horas, del 1° al 15 de octubre de 2012, se ubicó en 12.8448 pesos por dólar, lo que representó una apreciación de 0.68% con respecto a septiembree pasado (12.9327 pesos por dólar), de 2.38% con relación a diciembre anterior (13.1577 pesos por dólar) y de 4.45% si se le compara con el promedio de octubre de 2011 (13.0681 pesos por dólar).

COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE



* Promedio al día 15 de octubre.

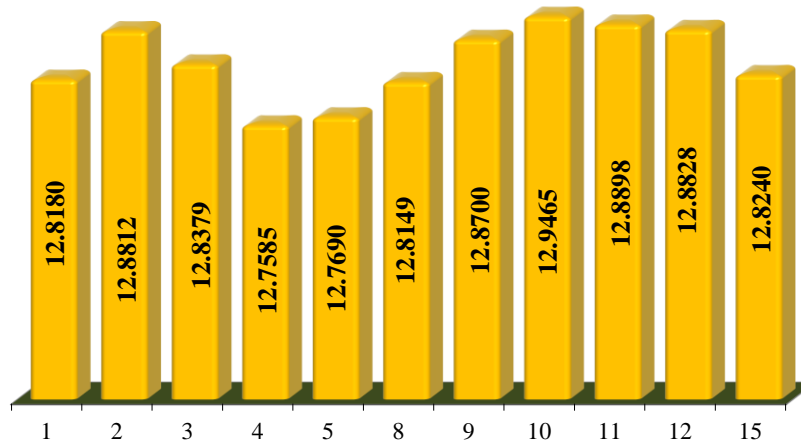
FUENTE: Banco de México.

⁸³ Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio, particulares. Este tipo de cambio es aplicable para liquidar operaciones el segundo día hábil bancario inmediato siguiente a la fecha de su concertación. Los valores son los prevalecientes en el mercado a las horas referidas. Los niveles máximo y mínimo son posturas de venta durante el período de observación (9:00-13:30 hrs). El Banco de México da a conocer estos tipos de cambio a las 13:30 horas todos los días hábiles bancarios. Fuente: Reuters Dealing 3000 Matching.

Cabe señalar que durante octubre del presente año, el peso se apreció sustancialmente, así, la cotización promedio del peso interbancario a 48 horas frente al dólar el 4 de octubre se ubicó en 12.7585 pesos por dólar, el nivel mínimo del mes, para deslizarse hasta los 12.9465 pesos por dólar el día 10 del mes, y recuperarse el día 15 al ubicarse en 12.8240 pesos por dólar. Conviene destacar que la tendencia hacia la recuperación del peso frente al dólar ha propiciado un alza en las tasas de interés.

Sin embargo, los analistas en el mercado cambiario han destacado que el peso mexicano aún está subvaluado y que retornara a finales del año en una paridad por debajo de los 13 pesos por dólar conforme se vaya mejorando la solución de la crisis económica, financiera y monetaria de Europa.

**COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO
RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
OCTUBRE 2012**



FUENTE: Banco de México.

VARIACIONES DEL PESO FRENTE AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE
- Porcentaje -

	Promedio de la cotización del peso frente al dólar estadounidense	Variación respecto al mes inmediato anterior	Variación respecto a diciembre anterior
Dic. 2003	11.2527	0.93	9.93
Dic. 2004	11.2007	-1.47	-0.46
Dic. 2005	10.6303	-0.33	-5.09
Dic. 2006	10.8481	-0.67	-2.05
Dic. 2007	10.8507	- 0.35	0.02
Dic. 2008	13 4348	2.50	23.82
Dic. 2009	12.8570	-1.89	-4.30
Dic. 2010	12.3960	0.48	-3.59
2011			
Enero	12.1272	-2.17	-2.17
Febrero	12.0696	-0.47	-2.63
Marzo	11.9973	-0.60	-3.22
Abril	11.7071	-2.42	-5.56
Mayo	11.6511	-0.48	-6.01
Junio	11.8068	1.34	-4.75
Julio	11.6700	-1.16	-5.86
Agosto	12.2402	4.89	-1.26
Septiembre	13.0681	6.76	5.42
Octubre	13.4427	2.87	8.44
Noviembre	13.7205	2.07	10.68
Diciembre	13.1577	-4.10	6.14
2012			
Enero	13.4042	1.87	10.53
Febrero	12.7932	-4.56	-2.77
Marzo	12.7459	-0.37	-3.13
Abril	13.0677	2.52	-0.68
Mayo	13.6719	4.62	3.91
Junio	13.9112	1.75	5.73
Julio	13.3629	-3.94	1.56
Agosto	13.1841	-1.34	0.20
Septiembre*	12.9327	-1.91	-1.71
Octubre*	12.8448	-0.68	-2.38

Nota: Las variaciones con signo negativo representan apreciación y con signo positivo depreciación.

* Promedio del 1 al 15.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA91§or=6&locale=es>

Mercado de futuros del peso (CME)

México inició operaciones en el mercado a futuros, en abril de 1995, en el Mercantil Exchange de Chicago (CME, por sus siglas en inglés), a raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994, por lo cual algunos agentes económicos adversos al riesgo y especuladores tendieron a protegerse de las fluctuaciones que se presentaban en el mercado cambiario de contado, acudiendo al mercado de futuro del peso, para así garantizar sus transacciones económicas.

Cabe puntualizar que el CME se comercian los futuros de divisas y de diversos commodities. Un futuro es un derivado que se vende en un mercado estandarizado y que asegura al comprador y al vendedor que una transacción se realizará en una fecha específica, a un determinado precio y sobre una cantidad dada. En el CME se hacen futuros del peso mexicano, en donde cada contrato tiene un valor de 500 mil pesos y vencimientos en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

En este contexto, al 15 de septiembre de 2012, las cotizaciones en los contratos del peso en el CME se ubicaron para diciembre de 2012 en 12.9157 pesos por dólar, cotización 0.55% por arriba del promedio del dólar interbancario a 48 horas en los primeros 15 días de octubre (12.8448 pesos por dólar). Adicionalmente, los contratos a futuro para febrero y marzo de 2013 se cotizaron en 12.9870 y 12.0251 pesos por dólar, respectivamente, por lo que se estima que podría ubicarse casi en 12.50 pesos por dólar para el próximo año, bajo el supuesto de que no retorne la volatilidad en los mercados cambiarios internacionales.

COTIZACIONES DE FUTUROS EN EL MERCADO DE CHICAGO (CME)

2012	Peso/dólar
Diciembre	12.9157
Febrero 2013	12.9870
Marzo 2013	12.0251

FUENTE: CME-Diario *Reforma*, sección Negocios, pág. 2 del 16 de octubre de 2012.

Fuente de información:

[Periódico *Reforma*, Sección Negocios, pág. 2, 16 de octubre de 2012.](#)

Brasil amenaza con gravar flujos de capital extranjero (La Tribune)

El 21 de septiembre de 2012, el periódico francés *La tribune* publicó el artículo *Brasil amenaza con gravar flujos de capital extranjero*. A continuación se presenta la información.

El Ministro de Hacienda de Brasil amenazó, el 21 de septiembre pasado, con adoptar nuevas medidas a los flujos de capital extranjero, en previsión ante la especulación, en una “guerra de divisas” de la que responsabilizó a los grandes bancos centrales por la emisión de más dinero.

Por otra parte, también informó que no permitirá que la moneda brasileña, el real, se aprecie excesivamente y que Brasil está preparado para tomar todas las medidas “como aquellas que tomamos en el pasado”.

“Si es necesario... si tenemos la oportunidad, impondremos impuestos sobre el capital a corto plazo”, afirmó durante una conferencia de prensa en Londres.

Brasil implementó, desde 2009, una serie de medidas introduciendo impuestos para frenar la entrada de dólares o capital especulativo, dando como resultado una rápida apreciación del real, pero recientemente este mecanismo fue suavizado.

Cabe destacar que el Ministro de Hacienda ha criticado las políticas de compra masiva de activos realizadas por los bancos centrales de los principales países industrializados para apoyar a la actividad económica, culpa a estas economías industrializadas de generar una devaluación de las monedas en otros países y de beneficiar a las economías industrializadas de aumentar su competitividad internacional.

Además, informó que el capital aportado en los últimos años, en el marco de las políticas conocidas como “flexibilización cuantitativa”, se reinvirtieron en los mercados emergentes, donde las tasas de interés y los rendimientos son más altos.

El Banco Central continuará comprando dólares

Para el Ministro de Hacienda, la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica de septiembre pasado para lanzar una tercera “facilitación cuantitativa” y el anuncio similar por parte del Banco de Japón, hace unos días, puede reavivar la “guerra mundial de divisas” forzado a otros países a tomar medidas para proteger sus economías.

“Estados Unidos de Norteamérica y Japón van a exacerbar la guerra de divisas e inducirán a todos los países a llevar a cabo políticas similares en esta guerra”, dijo. “Es natural que otros países se defiendan”, agregó.

Además, informó que, con la intervención del Banco Central Brasileño, se regulará, comercializará y tratará de mantener al real alrededor de dos por un dólar. Paralelamente, bajó su principal tasa de interés en 7.5% a finales de agosto.

Por otra parte, añadió, que este proceso va a continuar y que “El Banco Central comprará más acciones, ya tenemos un nivel muy alto de reservas y vamos a comprar más si la oferta de dólares en la economía brasileña es fuerte”, dijo, y concluyó: “Nosotros no permitiremos que la economía deje de ser competitiva”.

La economía brasileña ocupa el sexto lugar en el mundo, según el Fondo Monetario Internacional (FMI), y sufrió una reducción de su crecimiento económico a partir de hace 18 meses, después de un crecimiento de 7.5% en 2011. Los economistas esperan que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) sea de 1.5% este año, mientras que el gobierno espera que sea del 2 por ciento.

Por otra parte, el Ministro de Hacienda informó que espera que el crecimiento alcance 4 y 4.5% anualizado en 2013 gracias a las medidas tomadas por el gobierno brasileño. Agregó que el Banco Central tiene un margen de maniobra para reducir aún más las tasas de interés.

Fuente de información:

<http://www.latribune.fr/depeches/reuters/le-bresil-menace-de-relancer-la-guerre-des-devises.html>

La Reserva Federal y la guerra de divisas (Project Syndicate)

El 2 de octubre de 2012, la organización *Project Syndicate* (PS) publicó los comentarios de José Antonio Ocampo⁸⁴ en torno a la polémica que ha desatado la nueva compra de activos por parte de la Reserva Federal. A continuación se incluye el contenido.

La reciente decisión de la Reserva Federal de lanzar una tercera ronda de su programa de compra de activos, fue recibido por el Ministro de Hacienda de Brasil con nuevas acusaciones de que Estados Unidos de Norteamérica está alimentando una “guerra de divisas”. En las economías emergentes, que están luchando con el impacto sobre la competitividad de la apreciación de sus monedas, la alarma es mayor porque estas medidas se suman a las anunciadas en semanas recientes por el Banco Central Europeo y el Banco del Japón.

Mi sensación es que ambos tienen la razón. La Reserva Federal tomó la decisión correcta al adoptar medidas adicionales de expansión monetaria, dada la debilidad de la recuperación de los Estados Unidos de Norteamérica. Más aún, fue notable la decisión de atar dichas medidas a mejoras en el mercado de trabajo, una regla que deberían imitar otros bancos centrales del mundo, en particular el europeo.

⁸⁴ José Antonio Ocampo, ex Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y ex ministro de Hacienda de Colombia, es Profesor y Miembro del Comité de Pensamiento Global de la Universidad de Columbia.

Por supuesto que las medidas de expansión monetaria deberían estar acompañadas de políticas fiscales menos restrictivas en los países desarrollados. Pero el margen fiscal con que cuentan estas economías es mucho más limitado que en 2007-2008 y las profundas divisiones políticas impiden cualquier acción fiscal expansionista en los Estados Unidos de Norteamérica. Aunque la efectividad de la nueva ronda de compra de activos será limitada, como lo argumenta correctamente el Ministro brasileño, la Reserva Federal tenía que actuar.

Pero el Ministro de Brasil también tiene la razón. Dado el papel del dólar como la principal divisa internacional, las políticas monetarias expansionistas de los Estados Unidos de Norteamérica generan externalidades fuertes sobre el resto del mundo, que la Reserva Federal no tiene en cuenta en sus decisiones. El problema esencial es la deficiencia que es inherente a un sistema monetario internacional basado en el uso de una moneda nacional como la principal moneda de reserva.

Este problema fue resaltado desde los años sesenta del siglo pasado por el economista belga Robert Triffin y más recientemente por el economista italiano Tomasso Padoa-Schioppa. En las palabras de este último: “Los requisitos para la estabilidad del sistema como un todo son inconsistentes con políticas económicas y monetarias que se diseñan exclusivamente con base en criterios nacionales”.

En particular, las políticas monetarias expansionistas de los Estados Unidos de Norteamérica (en realidad, de todos los países desarrollados) generan riesgos altos para las economías emergentes. Como las tasas de interés deberán permanecer bajas en los países desarrollados por varios años, hay incentivos fuertes a mover capitales hacia las economías emergentes, donde los rendimientos de las inversiones son más altos. Pero tales flujos de capital generan riesgos de sobrevaluación de las monedas, déficit en cuenta corriente y burbujas en los precios de los activos, todos los cuales condujeron en el pasado a crisis financieras en estas economías.

En pocas palabras, los beneficios de mediano plazo que las economías emergentes reciben de un crecimiento eventualmente más rápido de los Estados Unidos de Norteamérica están siendo ampliamente sobrepasados por los efectos de corto plazo del “tsunami de capitales”, para utilizar la expresión de la Presidente de Brasil.

El problema fundamental es la falta de una agenda más amplia que torne consistente la posición de la Reserva Federal con la del funcionario brasileño y otros funcionarios de las economías emergentes. Esta agenda debe incluir al menos dos temas que están excluidos de la agenda actual: la regulación coordinada de los flujos de capital en el corto plazo, y la evolución a más largo plazo del sistema monetario internacional hacia el uso de una moneda verdaderamente mundial (que podría estar basada en los actuales Derechos Especiales de Giro del Fondo Monetario Internacional).

Los Estados Unidos de Norteamérica podrían ganar con dichas políticas, ya que las regulaciones a los capitales podrían obligar a los inversionistas a buscar oportunidades en casa, en tanto que una moneda verdaderamente internacional liberaría a Estados Unidos de Norteamérica de las acusaciones de que sus decisiones de política monetaria no tienen en cuenta las implicaciones sobre la economía mundial. Por su parte, las economías emergentes podrían disfrutar plenamente los beneficios de mayores exportaciones inducidas por una recuperación más rápida de los Estados Unidos de Norteamérica.

La Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) ha hecho un llamado reciente en favor de la acción coordinada para sustentar la recuperación de la economía mundial. Más aún, en octubre, el FMI deberá hacer públicas las “reglas de juego” para el uso de regulaciones de la cuenta de capitales. Las reuniones anuales del FMI y el Banco Mundial, que tendrán lugar en Tokio el 12 y 13 de octubre próximos, constituyen una buena oportunidad para ampliar la agenda de reforma monetaria

internacional, la cual debe incluir la regulación coordinada de los flujos de capital transfronterizos y la discusión sobre el futuro del sistema monetario internacional.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/mantega-fed-ecb-monetary-quantitative-easing-by-jose-antonio-ocampo/spanish>

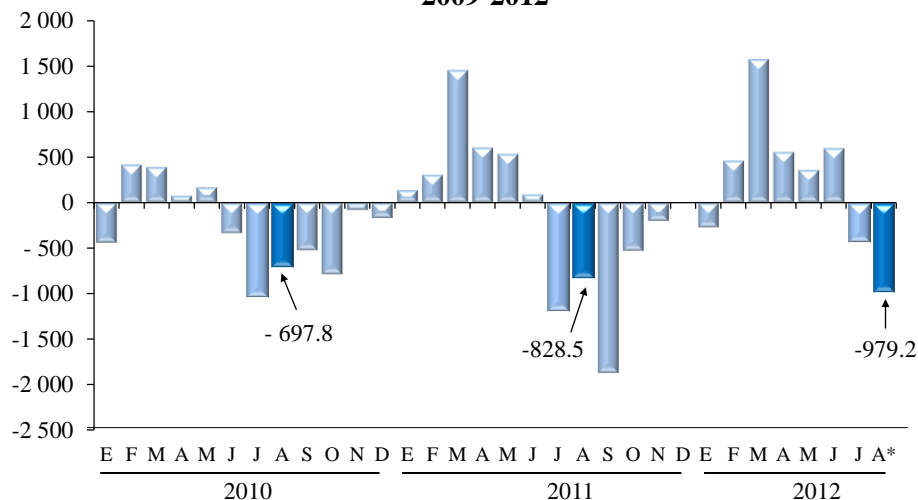
II. COMERCIO EXTERIOR

Comercio Exterior (Banxico, INEGI, SAT, SE)

El 26 de septiembre de 2012, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que, de acuerdo con información oportuna de comercio exterior elaborada por el grupo de trabajo integrado por el Banco de México (Banxico), el INEGI, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Economía (SE), en agosto de 2012, la balanza comercial presentó un déficit de 979.2 millones de dólares, monto que se compara con el déficit de 426.9 millones de dólares observado en el mes previo. Tal evolución fue resultado neto de un aumento en el superávit de productos petroleros, que cual pasó de 533 millones de dólares en julio a 1 mil 226 millones de dólares en agosto, y de un incremento en el déficit de productos no petroleros, que pasó de 960 millones de dólares a 2 mil 205 millones de dólares, en esa misma comparación.

En los primeros ocho meses del presente año, la balanza comercial fue superavitaria en 1 mil 883.7 millones de dólares.

SALDO COMERCIAL MENSUAL
-Millones de dólares-
2009-2012



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

* Cifras oportunas.

BALANZA COMERCIAL DE MERCANCÍAS DE MÉXICO
-Millones de dólares-

Concepto	2011	2012				
		May	Jun	Jul	Ago*	Ene-Ago*
Exportaciones Totales	349 375	33 165	30 259	30 277	31 663	246 077
Petroleras	56 385	4 368	3 636	3 743	4 817	35 653
No petroleras	292 990	28 797	26 623	26 534	26 846	210 424
Importaciones Totales	350 843	32 802	29 658	30 704	32 642	244 193
Petroleras	42 704	3 873	3 034	3 210	3 591	27 467
No petroleras	308 139	28 929	26 624	27 494	29 051	216 726
Balanza Comercial Total	-1 468	363	601	-427	-979	1 884
Petroleras	13 681	495	602	533	1 226	8 186
No petroleras	-15 149	-132	-1	-960	-2 205	-6 302

*Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

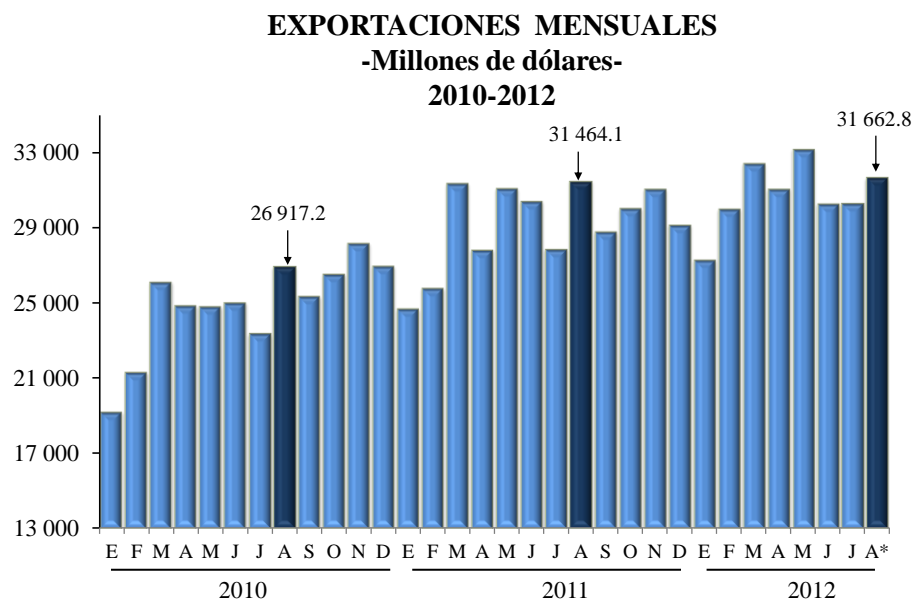
El valor de las exportaciones petroleras en agosto pasado fue de 4 mil 816.4 millones de dólares. Este monto se integró de 4 mil 244.6 millones de dólares de ventas de petróleo crudo¹ y de 571.9 millones dólares de exportaciones de otros productos petroleros. En el mes que se reporta, el precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación se situó en 101.67 dólares por barril, nivel superior en

¹ Información proporcionada por PMI Comercio Internacional, S. A. de C. V., que corresponde a sus cifras operativas y está sujeta a revisiones posteriores.

7.63 dólares respecto al de julio de este año y en 3.00 dólares en comparación con el de agosto de 2011. En cuanto al volumen de crudo exportado, éste se ubicó en agosto de 2012 en 1.347 millones de barriles diarios, cifra mayor a la de 1.123 millones de barriles diarios observada en julio del presente año, pero inferior a la de 1.439 millones de barriles diarios registrada en el octavo mes del año pasado.

Exportaciones Totales de Mercancías

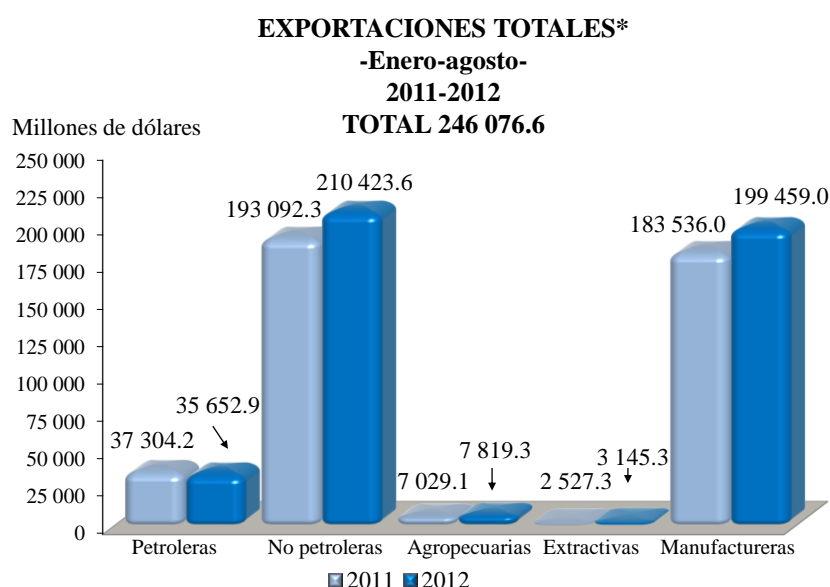
En agosto pasado, el valor de las exportaciones de mercancías sumó 31 mil 662.8 millones de dólares, dato que significó un aumento anual de 0.6%. Dicha tasa fue resultado neto de un incremento de 1.1% en las exportaciones no petroleras y de una reducción de 2% en las petroleras. A su vez, al interior de las exportaciones no petroleras se presentó una disminución de 0.1% en las dirigidas al mercado de Estados Unidos de Norteamérica y un avance de 5.4% en las canalizadas al resto del mundo.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

* Cifras oportunas.

En el período enero-agosto de 2012, el valor de las exportaciones totales ascendió a 246 mil 76.6 millones de dólares, lo cual representó una alza anual de 6.8%, derivado de la combinación de un incremento de 9% en el valor de las exportaciones no petroleras y de una reducción de 4.4% en el de las petroleras.



* Cifras oportunas para agosto de 2012.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

EXPORTACIONES NO PETROLERAS A DISTINTOS MERCADOS

Concepto	Estructura %	Variación porcentual anual					
		2011	2012				
	Ene-Ago 2012*		May	Jun	Jul	Ago*	Ene-Ago*
Total	100.00	14.1	10.6	5.0	13.7	1.1	9.0
Estados Unidos de Norteamérica	77.79	12.1	10.1	3.7	15.0	-0.1	8.0
Automotriz	21.74	17.0	14.6	13.3	26.1	10.2	14.2
Otras	56.05	10.4	8.5	0.1	11.1	-3.7	5.7
Resto del Mundo	22.21	21.8	12.8	9.9	9.1	5.4	12.7
Automotriz	5.96	43.3	8.0	16.7	-2.1	-0.6	14.9
Otras	16.25	15.3	14.4	7.4	13.4	7.6	11.9

*Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

Exportaciones por Tipo de Mercancía

Las exportaciones de productos manufacturados se elevaron 1.1% a tasa anual en agosto de 2012. En ese mes, los crecimientos anuales más importantes se registraron en las exportaciones de la industria química (9.6%), de equipo científico (3.9%) y de productos de la industria automotriz (7.8%). El aumento en las exportaciones de estos últimos se derivó de la combinación de una variación de 10.2% en las canalizadas a Estados Unidos de Norteamérica y de un retroceso de 0.6% en las dirigidas a otros mercados del exterior.

El valor de las exportaciones agropecuarias y pesqueras resultó de 567.7 millones de dólares, lo que implicó una caída de 5.3% a tasa anual. Las disminuciones más importantes se observaron en las exportaciones de ganado vacuno (45.1%), de jitomates (32.3%), de pescados y moluscos (14%), de mangos (11.4%) y de legumbres y hortalizas (5.2%). En contraste, avanzaron las exportaciones de café (45.6%), de plátanos (44.7%) y de pepinos (33.2%). En cuanto a las exportaciones extractivas, éstas se ubicaron en 441.8 millones de dólares en el mes en cuestión, con una tasa de 9.9 por ciento.

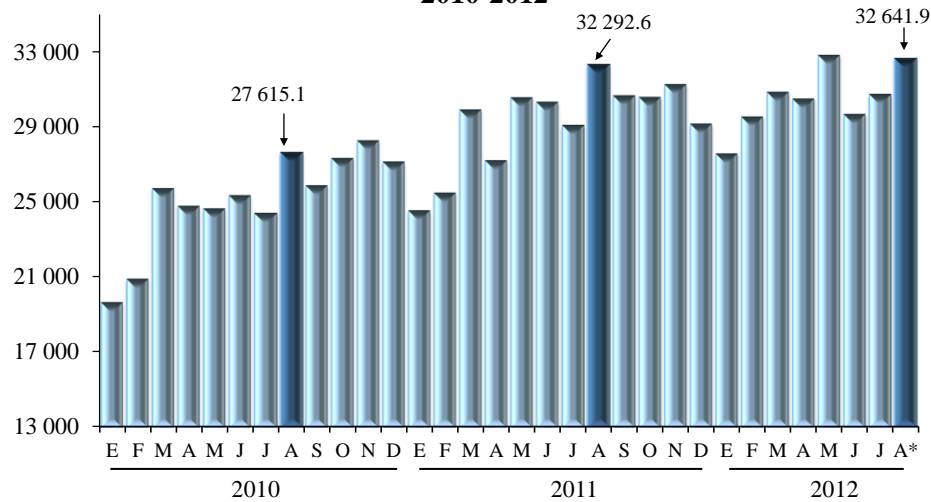
Estructura de las Exportaciones

La estructura del valor de las exportaciones de mercancías en el período enero-agosto de 2012 fue la siguiente: bienes manufacturados 81%, productos petroleros 14.5%, bienes agropecuarios 3.2% y productos extractivos no petroleros 1.3 por ciento.

Importaciones Totales de Mercancías

En agosto de 2012, el valor de las importaciones de mercancías fue de 32 mil 641.9 millones de dólares, lo que representó un crecimiento anual de 1.1 por ciento.

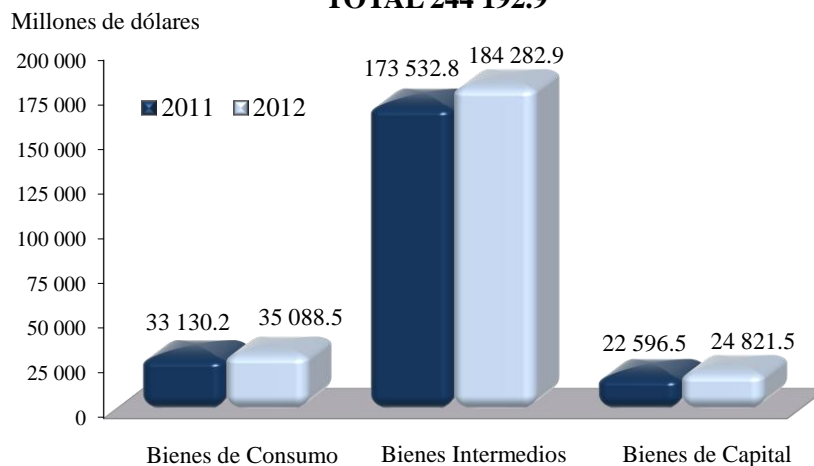
IMPORTACIONES MENSUALES
-Millones de dólares-
2010-2012



* Cifras oportunas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

El valor acumulado de las importaciones totales de mercancías en los primeros ocho meses de 2012 ascendió a 244 mil 192.9 millones de dólares, cifra que significó un alza anual de 6.5%. Esta tasa fue resultado neto de un avance de 7.9% en las importaciones no petroleras y de una disminución de 3.6% en las petroleras. En el período de referencia, las importaciones de bienes intermedios presentaron un aumento anual de 6.2% (7.5% en el caso de las de bienes intermedios no petroleros), las de bienes de consumo se elevaron en 5.9% (9.5% en el caso de las de bienes de consumo no petroleros) y las de bienes de capital en 9.8 por ciento.

IMPORTACIONES TOTALES***-Enero-agosto-****2011-2012****TOTAL 244 192.9**

* Cifras oportunas para agosto de 2012.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Economía, Servicio de Administración Tributaria y Banco de México.

Importaciones por Tipo de Bien

En lo que corresponde a las importaciones de bienes intermedios, éstas fueron de 24 mil 463.5 millones de dólares, cifra que implicó un incremento de 0.6% con relación al monto observado en agosto de 2011. Esta variación se derivó de un ascenso de 1% en las de bienes intermedios no petroleros y de una caída de 3.6% en las importaciones de bienes intermedios petroleros. Asimismo, en el mes que se reporta, se importaron bienes de consumo por 4 mil 781.7 millones de dólares, 1% mayor al mostrado en agosto de un año antes. Dicho comportamiento fue reflejo de la combinación de una tasa de 4.2% en las de bienes de consumo no petroleros y de una reducción de 5% en las importaciones de bienes de consumo petroleros (gasolina y gas butano y propano).

Por su parte, en agosto pasado se importaron bienes de capital por 3 mil 396.8 millones de dólares, nivel que representó un avance de 5% respecto al registrado en igual mes de 2011.

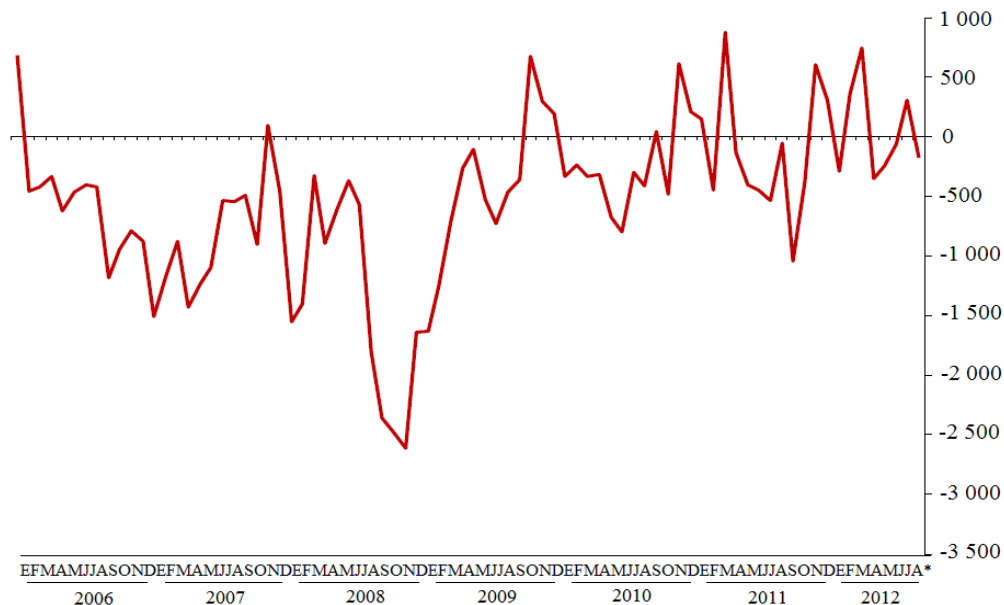
Estructura de las Importaciones

La estructura del valor de las importaciones de mercancías en el período enero-agosto de 2012 fue la siguiente: bienes de uso intermedio 75.5%, bienes de consumo 14.4% y bienes de capital 10.1 por ciento.

Cifras ajustadas por estacionalidad

Con cifras desestacionalizadas, en agosto de 2012, la balanza comercial registró un déficit de 175 millones de dólares, mientras que en el mes anterior el saldo de esta balanza fue superavitario en 304 millones de dólares. El cambio en el saldo comercial desestacionalizado entre julio y agosto del presente año se originó de una alza en el superávit de productos petroleros, que pasó de 447 millones de dólares en julio a 1 mil 478 millones de dólares en agosto, y de un incremento en el déficit de productos no petroleros, el cual pasó de 143 millones de dólares a 1 mil 653 millones de dólares, en esa misma comparación.

SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL
-Serie desestacionalizada-
Millones de dólares

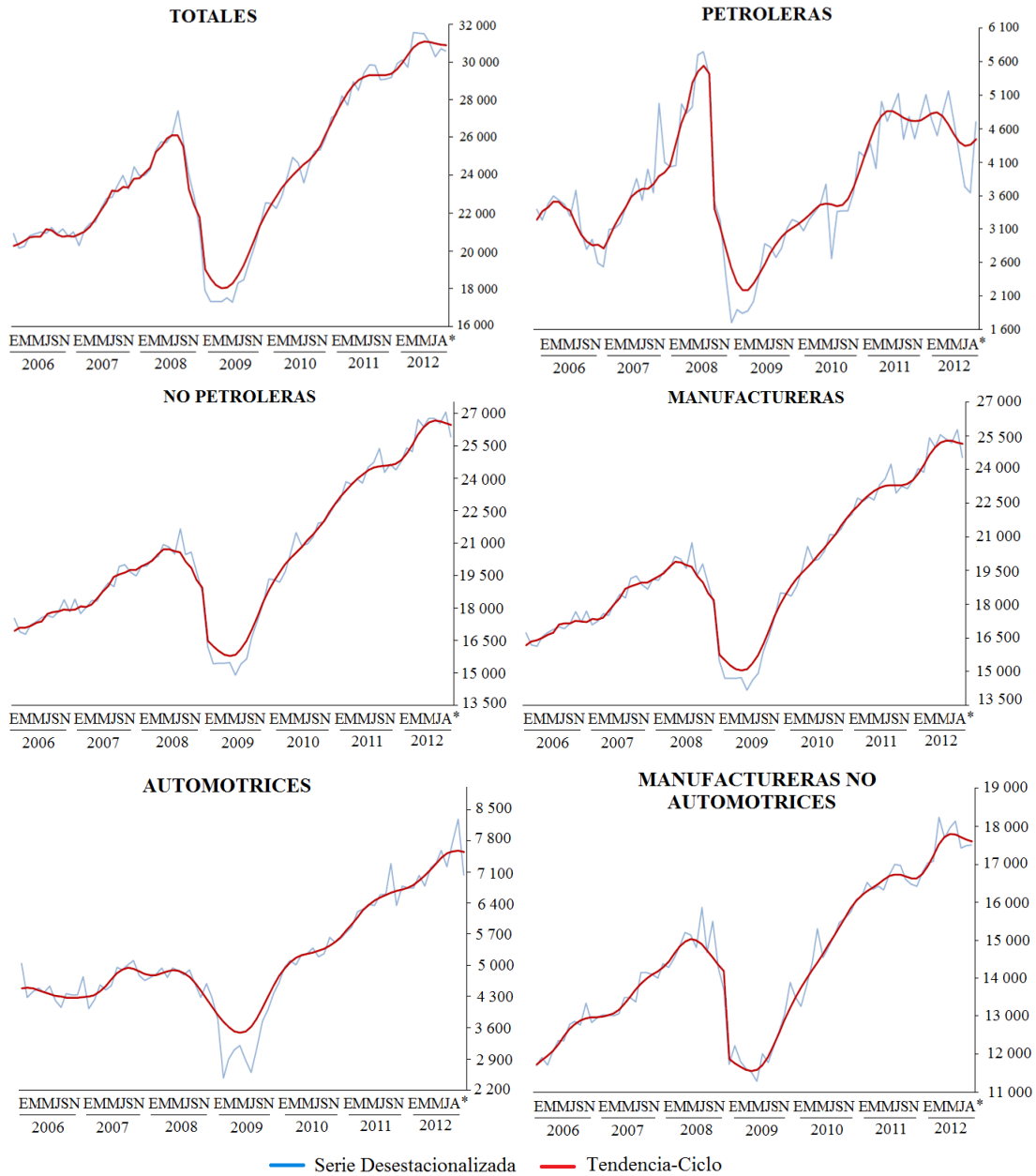


* Cifras oportunas.

FUENTE: INEGI.

En el octavo mes del año en curso, las exportaciones totales desestacionalizadas presentaron una disminución mensual de 0.33%. Lo anterior fue resultado neto de un aumento de 29.41% en las exportaciones petroleras y de una reducción de 4.33% en las no petroleras. Al interior de las exportaciones no petroleras, las manufactureras mostraron una contracción mensual de 4.86%. Dicha cifra se derivó de la combinación de una caída de 15.27% en las exportaciones automotrices y de un avance de 0.07% en las del resto de productos manufactureros.

EXPORTACIONES DE MERCANCIAS
Series desestacionalizadas y de tendencias-ciclo
-Millones de dólares-

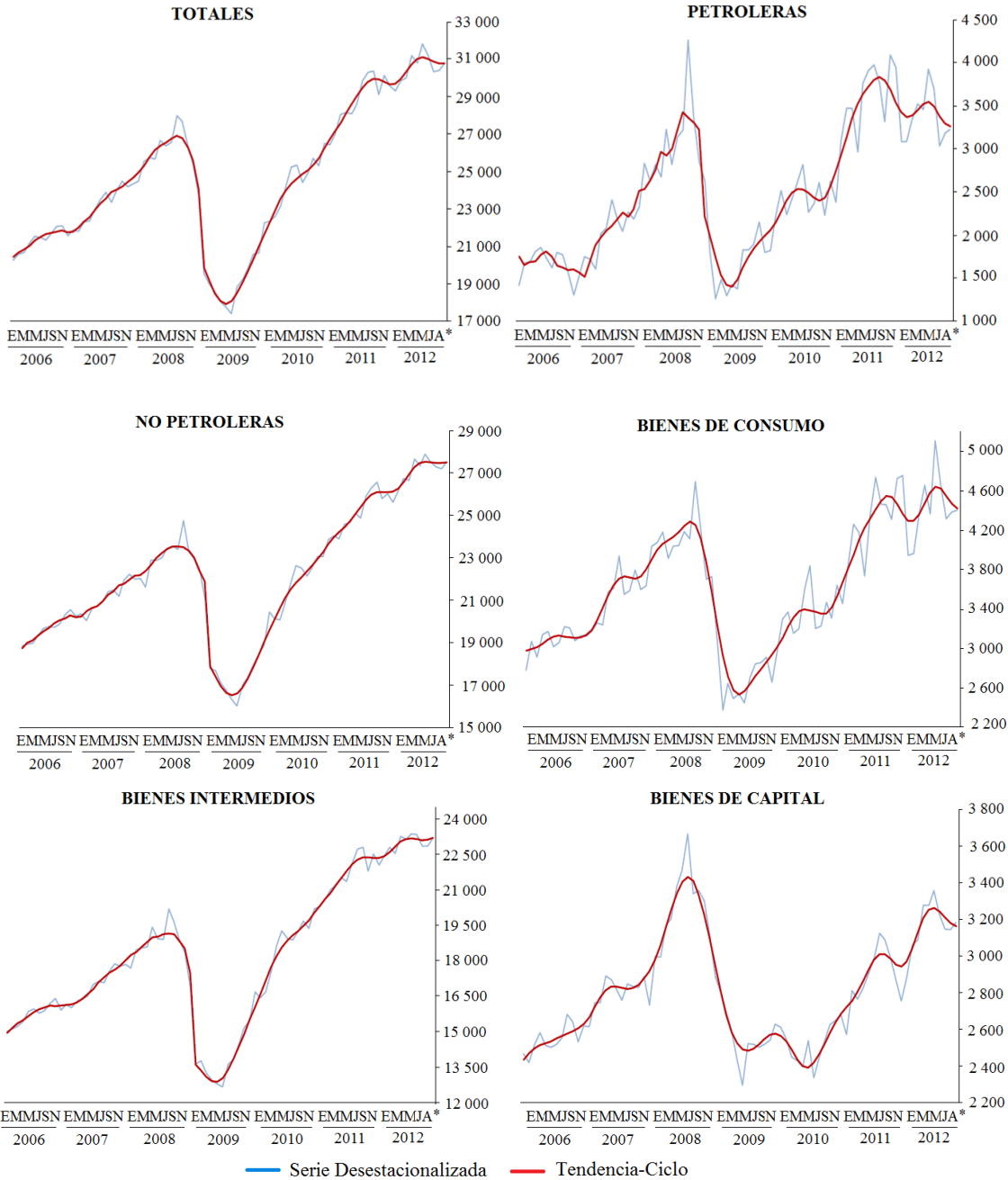


* Cifras oportunas
FUENTE: INEGI.

Con cifras ajustadas por estacionalidad, las importaciones totales en agosto de 2012 registraron un incremento de 1.24% respecto al mes previo. Este comportamiento se originó de alzas de 1.20% en las importaciones petroleras y de 1.25% en las no petroleras. Por tipo de bien, en el mes que se reporta se observaron aumentos mensuales de 0.41% en las importaciones de bienes de consumo (0.25% en el caso de

las de bienes de consumo no petroleros), de 1.40% en las de bienes intermedios (1.39% en el caso de las de bienes intermedios no petroleros) y de 1.28% en las de bienes de capital.

IMPORTACIONES DE MERCANCIAS
 Series desestacionalizadas y de tendencias-ciclo
 -Millones de dólares-



* Cifras oportunas
 FUENTE: INEGI.

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO
Enero-Agosto
2010-2012
- Millones de dólares -

Concepto	2010 (a)	2011 (b)	2012 (c)	Variación % (c/b)	Estructura % 2012
SALDO COMERCIAL (Incluye maquila)	-1 439.7	1 137.0	1 883.7	65.7	
EXPORTACIONES TOTALES	191 489.4	230 396.5	246 076.6	6.8	100.0
Petroleras	26 220.4	37 304.2	35 652.9	-4.4	14.49
No petroleras	165 269.1	193 092.3	210 423.6	9.0	85.51
Agropecuarias	5 948.5	7 029.1	7 819.3	11.2	3.18
Extractivas	1 468.2	2 527.3	3 145.3	24.5	1.28
Manufactureras	157 852.3	183 536.0	199 459.0	8.7	81.05
IMPORTACIONES TOTALES	192 929.1	229 259.5	244 192.9	6.5	100.0
Bienes de consumo	25 894.1	33 130.2	35 088.5	5.9	14.37
Bienes intermedios	148 201.6	173 532.8	184 282.9	6.2	75.47
Bienes de capital	18 833.4	22 596.5	24 821.5	9.8	10.16

Nota: Debido al redondeo, la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información revisada del Banco de México (Banxico).

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/balopbol.pdf>

**Crecimiento de 11.2% en exportaciones
agropecuarias (SAGARPA)**

El 26 de septiembre de 2012, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó un crecimiento de 11.2% en exportaciones agropecuarias. A continuación se presenta la información.

Hasta agosto de 2012, las exportaciones agropecuarias (incluye agricultura y ganadería) han registrado un crecimiento acumulado de 11.2%, en comparación con los primeros ocho meses del año anterior, reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En su reporte mensual de comercio exterior, el INEGI detalló que las ventas de productos agropecuarios que realiza México alcanzaron un total de 7 mil 819 millones de dólares, entre enero y agosto de 2012.

Durante el mes de agosto, las exportaciones agropecuarias alcanzaron los 567 millones de dólares; los productos que más avanzaron en el valor de sus ventas internacionales son el café, 45.6%; plátano, 44.7%, y pepino, 33.2 por ciento.

Por su parte, la SAGARPA reportó que, con cifras preliminares, las exportaciones agroalimentarias totales entre enero y agosto de 2012 alcanzaron los 15 mil 905 millones de dólares, lo que representa un crecimiento de 5.1%, en comparación con el mismo período del año anterior.

Al respecto, la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad de la SAGARPA señaló que, durante agosto, las ventas internacionales de productos agroindustriales registraron un crecimiento de 2%, para cerrar el mes en 1 mil 39 millones de dólares.

Además de Estados Unidos de Norteamérica, los principales destinos de exportación de productos agroalimentarios mexicanos fueron Japón, Canadá, Venezuela, Holanda, Rusia, Alemania y España.

Cabe destacar que, en conjunto, a estos países se destinaron durante los primeros ocho meses de 2012, casi el 90% de la exportación total de productos agroalimentarios.

Este ritmo de exportación permite mantener la expectativa de venta de bienes agroalimentarios para el cierre de 2012 en más de 23 mil millones de dólares.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/boletines2/Paginas/2012B505.aspx>

Tomate mexicano (SE)

El 27 de septiembre de 2012, la Secretaría de Economía (SE) informó que México lamentó la decisión de Estados Unidos de Norteamérica sobre el tomate mexicano. A continuación se presenta la información.

El Departamento de Comercio de los Estados Unidos de Norteamérica (USDOC) dio a conocer su determinación preliminar en la que anuncia su intención de terminar con la investigación Antidumping de 1996 y el Acuerdo de Suspensión que ha regido las exportaciones del tomate mexicano a Estados Unidos de Norteamérica durante los últimos 16 años.

El Gobierno de México lamenta la forma precipitada en que el USDOC adoptó esta decisión preliminar, sin tomar en cuenta la solicitud de nuestra industria mexicana, presentada desde el 15 de agosto, de celebrar consultas con el USDOC a fin de encontrar una solución negociada mutuamente satisfactoria.

La SE expresa su profunda inquietud por el impacto negativo que esta decisión preliminar podría representar en nuestra relación comercial bilateral.

El USDOC no valoró las implicaciones adversas que se generan sobre los precios para el consumidor estadounidense y los empleos en ambos lados de la frontera. Su decisión resulta incongruente con la postura expresada en ocasiones anteriores de considerar que el acuerdo es de interés público para ese país, lo que ha permitido la renovación del acuerdo en dos ocasiones y su vigencia por 16 años en beneficio de México y Estados Unidos de Norteamérica.

A partir de la publicación oficial de esta determinación y dentro de las próximas 6 semanas, las partes interesadas, incluidas la industria mexicana del tomate, así como el Gobierno de México, podrán presentar argumentos en contra de la decisión del

USDOC, en particular sobre el 85% de apoyo de la producción nacional necesario para terminar con el Acuerdo de Suspensión, así como reiterar los beneficios que el mismo otorga.

Continuaremos trabajando en estrecha coordinación con nuestra industria para presentar argumentos en contra de esta precipitada decisión, e insistiremos en que se trabaje de manera bilateral entre el USDOC y los exportadores mexicanos para encontrar una solución negociada mutuamente satisfactoria que permita continuar brindando certeza al intercambio comercial de tomates hacia Estados Unidos de Norteamérica —que en 2011, rebasó la cifra de 1.8 miles de millones de dólares— en beneficio de exportadores, comercializadores, trabajadores de la agroindustria y del consumidor estadounidense.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/8650-boletin222-12>

**Aumenta 24% exportaciones de
café mexicano (SAGARPA)**

El 16 de octubre de 2012, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) informó que *Aumenta 24% exportaciones de café mexicano*. A continuación se presenta la información.

Durante el ciclo productivo 2011/2012, el volumen de las exportaciones de café se incrementó en 24.18%, en comparación con el período homólogo anterior, informó la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café (AMECAFE).

De acuerdo con la AMECAFE, en el ciclo que inició en octubre de 2011 y concluyó en septiembre de 2012 se comercializaron en el extranjero 3 millones 375 mil sacos (de 60 kilogramos cada uno); en el ciclo pasado fueron enviados 2 millones 718 mil sacos.

En este lapso el valor de las exportaciones alcanzaron los 875.9 millones de dólares, lo que se traduce en un aumento del 4.98%, en relación con el período anterior, cuando se registraron ventas por 834 millones 374 mil dólares.

El 76% de las exportaciones estuvieron distribuidas en café verde, el 23% industrializado y el restante fue tostado y molido.

Durante el presente ciclo, la AMECAFE reportó que 44 empresas exportadoras realizaron operaciones de comercio internacional a 51 países en los cinco continentes.

Entre los principales destinos a los que se envió el aromático se encuentran Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Alemania, Ecuador, Puerto Rico, Bélgica, Francia, Países Bajos, India y Japón.

Cabe señalar que uno de los sub-productos de café industrializado se encuentra el descafeinado, el cual le otorga un valor agregado a la producción y en el que México es uno de los países pocos que realiza este proceso.

Además, los cafés verdes de alta calidad y con certificaciones sustentables mexicanos son altamente demandados por los mercados internacionales.

Las entidades productoras de café son Chiapas, Veracruz, Guerrero, Oaxaca y Nayarit, entre otras.

Estimaciones de la SAGARPA, indican que en México existe una superficie cultivable del aromático de 780 mil hectáreas, trabajadas por alrededor de 500 mil productores.

Fuente de información:

<http://www.sagarpa.gob.mx/saladeprensa/boletines2/Paginas/2012B556.aspx>

IX Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico (SE)

El 17 de octubre de 2012, la Secretaría de Economía (SE) informó sobre *la IX Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico*. A continuación se presenta la información.

Concluyó en Lima, Perú, la IX Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico, conformada por México, Colombia, Perú y Chile. La delegación mexicana estuvo encabezada por la Subsecretaria para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores y por el Subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía.

En la reunión se dieron cita los Subsecretarios de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior de Chile, Colombia, México y Perú.

Los Subsecretarios de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de los cuatro países integrantes dialogaron sobre distintos temas, entre los que destacan los lineamientos sobre la participación de Estados Observadores de la Alianza del Pacífico y se acordaron los Lineamientos de los Grupos Técnicos sobre Comercio e Integración, y sobre Servicios y Capitales.

Adicionalmente, se presentó una estrategia de comunicación que adoptará la Alianza del Pacífico para proyectar su imagen al mundo.

En el encuentro, los Grupos Técnicos reportaron avances al GAN. En materia de comercio e integración se revisaron propuestas de términos de referencia sobre acceso a mercados y reglas de origen, se abordaron temas de cooperación regulatoria y buenas prácticas regulatorias, además de otros temas de interés para las Partes relacionados con medidas sanitarias y fitosanitarias. En servicios y capitales se avanzó en las propuestas de texto sobre servicios e inversión, entre otros.

Los Subsecretarios presentarán los resultados de sus conclusiones a los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior en la próxima Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, a realizarse en noviembre próximo en Cartagena, Colombia.

La iniciativa Alianza del Pacífico, busca construir un área de integración regional para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías que la integran, y convertirse en una plataforma de proyección mundial, con especial énfasis en esa región.

La Alianza del Pacífico es de trascendencia para México, pues los socios que la integran representan un mercado en crecimiento con una población de 93 millones de habitantes; cuyas importaciones totales, el año pasado, fueron 167 mil millones de dólares.

La Alianza del Pacífico, en su conjunto, es el tercer destino de las exportaciones mexicanas al mundo, sólo detrás de Estados Unidos de Norteamérica y Canadá; durante 2011, el comercio de México con la Alianza del Pacífico fue de 12 mil 500 millones de dólares, el 30% del comercio total con América Latina.

Un tercio de las exportaciones de México hacia América Latina tiene como destino los países de la Alianza del Pacífico, lo que representa 8 mil 991 millones de dólares; en el mismo sentido, el 23% de las compras mexicanas de América Latina provienen de los miembros de la Alianza, que asciende a 3 mil 508 millones de dólares. La inversión de México en esos países es de más de 23 mil millones de dólares, lo que representa el 32% del total de inversión mexicana en América Latina.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/9003-boletin244-12>

Comercio entre México y Canadá (SE)

El 27 de septiembre de 2012, la Secretaría de Economía (SE) informó que el comercio entre México y Canadá alcanzó los 34 mil 500 millones de dólares en 2011. A continuación se presentan los detalles.

Durante la inauguración de la 10ª Edición del CanCham Day, el Secretario de Economía dijo que: “El comercio entre México y Canadá alcanzó en 2011 la cifra récord de 34 mil 500 millones de dólares, ocho veces mayor que la que se tenía antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)”. “Este monto consolida al país como el tercer socio comercial y el principal de América Latina”, dijo el funcionario.

En el evento, al cual acudió con la representación presidencial, el Titular de Economía afirmó que en los últimos diez años las empresas canadienses establecidas en México realizaron inversiones por más de 12 mil millones de dólares.

Adicionalmente, en 2004 se estableció la Alianza México-Canadá (AMC) para identificar áreas de cooperación para elevar la competitividad de nuestras economías, recibiendo poco más de 164 millones de dólares de inversiones canadienses, esto a pesar de las difíciles condiciones financieras internacionales imperantes.

El Secretario de Economía subrayó que debido a la dinámica de las relaciones comerciales, ha habido un aumento sustancial en la diversificación de la oferta exportable de productos mexicanos en el mercado canadiense, al pasar de menos de un mil productos en 1993 a más de 4 mil en 2011.

Estas inversiones son una clara muestra de que los empresarios canadienses no sólo ven a México como una economía sólida y competitiva, sino un lugar donde sus inversiones se encuentran seguras y cuentan con las condiciones necesarias para su

futuro crecimiento, prueba de ello es que en estos momentos se encuentran participando en el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífica (TPP, por sus siglas en inglés), la negociación comercial multilateral más relevante y ambiciosa a nivel mundial.

El Secretario de Economía destacó que el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial muestra que, los últimos dos años, México mejoró 13 posiciones, al pasar del lugar 66 al 53, siendo el segundo país en el mundo que avanzó más lugares en este índice.

Por su parte, la Embajadora de Canadá en México y Presidenta Honoraria de la Cámara de Comercio de Canadá manifestó que la relación entre México y Canadá es fuerte, y eventos como el de esa ocasión ayudan a cimentar aun más esta alianza. Las compañías canadienses están comprometidas con México, siendo Canadá el cuarto inversor más grande en México.

Al evento acudieron la Presidenta de la Cámara de Comercio de Canadá en México y Directora General para México y Centroamérica de AirCanada; el Presidente del Consejo de Administración de Jáuregui y Navarrete y miembro del Consejo de CanCham; el Presidente de CanCham Monterrey y el Presidente de CanCham Saltillo.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/8651-boletin221-12>

Operatividad del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (SE)

El 1° de octubre de 2012, la Secretaría de Economía (SE) informó que simplifican la Operatividad del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. A continuación se presentan los detalles.

La SE presentó la nueva plataforma electrónica que simplifica los trámites y operatividad del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE) lo que permitirá contar con estadísticas confiables y oportunas en materia de Inversión Extranjera Directa.

Esta plataforma simplifica los formatos para la presentación de trámites y flexibilizar la práctica administrativa en la resolución de los trámites vinculados con la Inversión Extranjera Directa (IED), informó el Subsecretario de Competitividad y Normatividad de la SE.

En conferencia de prensa, informó que este nuevo mecanismo, que entró en operación el pasado 17 de septiembre, incluye el 100% de los trámites que se realizan ante el RNIE, sin necesidad de hacer traslados físicos para su presentación, así como el acceso a expedientes electrónicos para consultar el estatus de cada trámite, y el historial general de la empresa.

Dijo que en materia de simplificación, se disminuye el 30% de los datos requeridos, ya que los formatos pasaron de solicitar 64 a 45 datos, en promedio, de igual manera se podrán realizar cálculos de las sanciones derivadas del incumplimiento de la ley en la materia.

“Con esta estrategia de simplificación y el uso intensivo de tecnologías de la información, México se encuentra a la vanguardia en cuanto a los mecanismos de producción de estadística confiable y oportuna en materia de IED”, precisó.

Por su parte, el Director General de Inversión Extranjera informó que anualmente se presentan, en promedio, ante el RNIE 70 mil trámites, de los cuales 10% se recibe a través de Internet.

Destacó que el RNIE ha contabilizado 276 mil 534 millones de dólares entre 2000 y 2011, un promedio anual de 23 mil 44 millones de dólares, y dijo que en este instrumento se encuentran registradas todas las sociedades mexicanas donde participe la IED en cualquier proporción (51 mil 6); las personas morales extranjeras que ejerzan el comercio en territorio nacional (1 mil 189), así como los fideicomisos que deriven derechos en favor de la IED (60 mil 708).

La nueva plataforma electrónica está disponible en la dirección: www.rnie.economia.gob.mx.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/8659-boletin224-13>

México solicitó consultas formales con China (SE)

El 15 de octubre de 2012, la Secretaría de Economía informó que el Gobierno de México solicitó formalmente la celebración de consultas con el Gobierno de la República Popular China, en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), por los subsidios que dicho país otorga a sus sectores textil y del vestido, los cuales han ocasionado una enorme afectación a los intereses de México, en violación a las reglas de la OMC.

Algunas de las formas en las que el Gobierno de la República Popular China beneficia a sus productores son con exenciones o reducciones de impuestos, principalmente del impuesto sobre la renta; el otorgamiento de bienes y servicios que no son de infraestructura general, tales como tierra, electricidad, y materias primas tales como algodón y poliéster bajo términos preferenciales; así como la transferencia directa de fondos en forma de donaciones y condonación de deudas.

Algunos de estos subsidios, al estar supeditados a resultados de exportación o a la utilización de productos nacionales en detrimento de los importados, están prohibidos bajo las reglas de la OMC, y algunos otros, aunque no están expresamente prohibidos, pueden ser impugnados por México conforme a la OMC debido a que han causado efectos desfavorables para los intereses de México.

De conformidad con las reglas del mecanismo de solución de diferencias de la OMC, la República Popular China tiene la obligación de entablar consultas con México de buena fe a la brevedad. El objetivo de las consultas es que México y China intenten llegar a una solución mutuamente satisfactoria. Si las consultas no permiten resolver la diferencia en un plazo de 60 días a partir de hoy, México estaría en posibilidades de solicitar el establecimiento de un Grupo Especial que resuelva la controversia.

México solicitó la celebración de consultas con China en apoyo a sus industrias textil y del vestido y de forma coordinada con la Cámara Nacional de la Industria Textil y la Cámara Nacional de la Industria del Vestido.

El Gobierno de México reitera su compromiso de combatir cualquier práctica que indebidamente ponga a nuestros productos en desventaja con respecto a los productos de otro país en un tercer mercado, y mantiene abierta su disposición para encontrar una solución negociada a esta disputa.

Fuente de información:

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/informacion-relevante/8993-boletin241-13>

“El multilateralismo en dificultades” (OMC)

El 24 de septiembre de 2012, al dar la bienvenida a los participantes en el Foro Público 2012 de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Director General de dicho organismo aseveró: “Aunque el multilateralismo está en dificultades en casi

todas las esferas de la cooperación mundial, me encuentro hoy ante ustedes con cierto optimismo. Al fin y al cabo estamos todos reunidos en la ‘casa del comercio’, una casa internacional que surgió de las cenizas de dos guerras mundiales y que ha tardado 60 años en crearse”. A continuación las palabras del funcionario.

El Director General de la Organización Mundial del Comercio:

La casa del comercio

“Señoras y señores,

Bienvenidos al Foro Público de la OMC de 2012.

Este año, como el pasado, ha estado marcado por turbulencias extraordinarias. Las bajas tasas de crecimiento económico, el elevado desempleo y las cifras sobre el comercio mundial recién publicadas, que son igualmente preocupantes. Nadie se ha librado de la desaceleración.

Ahora bien, las turbulencias de este año van más allá de la esfera económica. Al igual que el año pasado, las turbulencias políticas se agudizan en todo el mundo, los precios de los productos alimenticios vuelven a subir, aunque no de modo tan alarmante, y la crisis del clima sigue sin remitir.

Paralelamente a este caleidoscopio de problemas, asistimos también a una redistribución de la baraja geopolítica a nivel mundial. Con el ascenso de las economías emergentes, se escuchan voces nuevas y más fuertes del mundo en desarrollo. Los países más pobres, que antes permanecían callados, exponen hoy sus prioridades con más fuerza y claridad. Lo que están diciendo alto y claro es que las normas del sistema multilateral deben cambiar.

Las reglas de juego necesitan ajustes: ya sea en el ámbito del comercio, de la economía, del medio ambiente o de la seguridad alimentaria, así como ciertamente en todos los aspectos de la formulación de políticas a nivel internacional. Los gobiernos no sólo tienen dificultades para resolver la panoplia de problemas internos a que están confrontados, sino que además deben hacerlo en un contexto en el que también han cambiado sus poderes relativos. Deben hacerlo también en un mundo en el que hay más interconexión y en el que, por consiguiente, los elementos comunes a todos requieren una cooperación multilateral más intensa. Además, deben competir por espacios por los que nadie había competido antes, como el Ártico o el ciberespacio.

En estos tiempos difíciles que vivimos, los ciudadanos reclaman el derecho a una vida decente. Quieren trabajo, quieren derechos humanos y quieren dignidad. La cuestión es: ¿puede la cooperación multilateral responder a sus expectativas? ¿Será capaz la comunidad internacional de superar los múltiples desafíos a que se enfrenta actualmente?

Aunque el multilateralismo está en dificultades en casi todas las esferas de la cooperación mundial, me encuentro hoy ante ustedes con cierto optimismo. Al fin y al cabo estamos todos reunidos en la ‘casa del comercio’, una casa internacional que surgió de las cenizas de dos guerras mundiales y que ha tardado 60 años en crearse. Al otro lado de esta casa se encuentran las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, la Casa Internacional del Medio Ambiente, que agrupa muchos tratados medioambientales, y muchos otros símbolos del éxito de la cooperación internacional. Después de todo, esto es la ‘Ginebra Internacional’.

Son estas organizaciones las que nos enseñan algo muy importante: los avances en la cooperación internacional son graduales y algunos de los mejores momentos que hemos conocido tienen su origen en nuestros peores excesos. Sí, los desafíos que afrontamos hoy son múltiples, y sí, el multilateralismo tiene dificultades, pero ya

hemos demostrado antes que estamos a la altura de la tarea, y podemos volver a estarlo.

En muchos aspectos, la OMC es uno de los mejores ejemplos del funcionamiento del multilateralismo con base en normas. Se ha reconocido ampliamente que su capacidad de administrar y hacer cumplir las normas comerciales mundiales, incluso en la crisis actual, es un éxito importante de la cooperación internacional. Sin embargo, el hecho que los Miembros tengan dificultades para ponerse de acuerdo sobre la actualización de nuestras normas también demuestra que la OMC no es inmune a las transformaciones geoeconómicas y geopolíticas de nuestro tiempo. La OMC es a la vez una organización y una institución. Y me atrevo a decir que está en mejor forma como institución que impulsa a sus Miembros que como organización impulsada por ellos.

En el Foro de este año se abordará una amplia gama de problemas que ustedes mismos han planteado en la casa del comercio. A lo largo de tres días, les oiremos hablar de temas tan diversos como el comercio y el medio ambiente y los acuerdos regionales de libre comercio. También tendrán ocasión de conocer al ‘Grupo de Reflexión de la OMC sobre el Futuro del Comercio’ que he establecido para que me asesore sobre las profundas transformaciones de la economía mundial y sobre los factores que impulsan el comercio de hoy y del futuro.

En el Foro de este año hay muchas innovaciones que les animo a descubrir. Habrá, por primera vez, diversos “talleres de ideas” para ayudarnos a encontrar soluciones y beneficiarnos del intercambio de ideas con ustedes. Un centro de medios sociales interactuará con ustedes y con el mundo en general a través de Facebook y de otras redes sociales para llegar así a un público mucho más amplio. Durante el Foro, habrá una fabulosa exposición de viñetas en el Atrio y en la Sala de Delegados. Se exponen no menos de 100 viñetas, en las que unos 20 artistas de todo el mundo cuentan la

historia del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) y de la OMC, no dejen de verla. ¡No hay que perder nunca la ocasión de reírse!

También tenemos con nosotros a los ganadores del concurso del Programa de Embajadores de la Juventud de la OMC. Felicitemos a Ankita Mishra, de India, y a Karina Hehs, de Brasil. Contamos con ustedes para que defiendan con firmeza el multilateralismo.

Y ahora, sin más dilación, quiero dar la bienvenida a alguien que figura entre los principales arquitectos y visionarios de la ‘Ginebra Internacional’ que acabo de mencionar. Micheline Calmy Rey, tiene usted la palabra.

Fuente de información:

http://www.wto.org/spanish/news_s/sppl_s/sppl244_s.htm

El estancamiento del comercio amenaza la recuperación global (WSJ Americas)

El 1º de octubre de 2012, el periódico *Reforma* publicó en su sección del Wall Street Journal Américas (WSJ Americas) un artículo titulado *El estancamiento del comercio amenaza la recuperación global*, elaborado por Sudeep Reddy y Alex Frangos. A continuación se presenta la nota:

El comercio mundial se estanca, lo que contribuye a una desaceleración de la economía global y disminuye las posibilidades de que Estados Unidos de Nortamérica repunte en los próximos meses.

El comercio se recuperó después del colapso que sufrió tras la crisis financiera de 2008, pero ahora varios indicadores envían señales de alarma conforme la crisis en Europa, la anémica expansión de Estados Unidos de Norteamérica y el debilitamiento de la economía china empañan las exportaciones en todo el mundo.

La Organización Mundial del Comercio (OMC) acaba de proyectar que el volumen global de comercio de bienes se expandirá apenas 2.5% este año, una desaceleración frente al 5% del año pasado y casi 14% de 2010. A su vez, la Oficina de Análisis de Política Económica de Holanda (CPB) estima que el comercio cayó en junio y julio.

Los problemas de las economías desarrolladas, particularmente en la zona euro, se están propagando por el mundo, dijo Andrew Kenningham, economista global de Capital Economics, una consultora de Londres. Están arrastrando a todo el mundo.

El bajón del comercio global podría pasarle una factura especialmente cara a Estados Unidos de Norteamérica. Las exportaciones habían sido, hasta hace poco, un motor asombrosamente potente de crecimiento, indicó Tom Porcelli, economista jefe de Estados Unidos de Norteamérica para RBC Capital Markets. Durante la actual recuperación, las exportaciones han representado casi la mitad del crecimiento estadounidense, en comparación con un promedio de 12% en los últimos 40 años, calcula Porcelli.

Es probable que más empresas estadounidenses revisen a la baja sus proyecciones de crecimiento global en las próximas semanas cuando anuncien sus resultados del tercer trimestre, que cerró el 30 de septiembre. FedEx Corp. y Caterpillar Inc. ya lo han hecho.

La desaceleración se podría agravar a medida que la economía mundial reduce la velocidad. El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha rebajado su previsión para el crecimiento global a apenas por encima de 3% este año, según las proyecciones que se presentarán durante su reunión anual en Tokio.

Europa es el epicentro de la debilidad que se propaga a través del sistema económico mundial. Las exportaciones chinas a la Unión Europea (UE), que hasta el año pasado era su mayor mercado, descendieron 5% entre enero y agosto de este año.

Las débiles exportaciones han exacerbado el enfriamiento de China, donde los economistas prevén una expansión en torno a 7.5% este año, su crecimiento anual más débil desde 1990.

Esto, a su vez, socava las exportaciones a China de otros países asiáticos, como Singapur y Tailandia, que proveen componentes para bienes que acaban en las manos de los consumidores europeos.

Las exportaciones japonesas a Europa también están cayendo. Las exportaciones de Estados Unidos de Norteamérica a la UE descendieron en julio tras mantenerse más o menos estables durante dos años, mientras que el crecimiento general de las exportaciones estadounidenses prácticamente se estancó en los últimos meses. El puerto de Los Ángeles, el mayor del país, informó que el volumen de contenedores cargados con destino a otros países declinó 10.5% en agosto frente al mismo mes del año anterior.

Las nuevas órdenes de exportación de fabricantes estadounidenses cayeron en junio, julio y agosto, poniendo fin a tres años seguidos de expansión, según una encuesta del Instituto de Gestión de Suministros.

Las exportaciones de Aquathin Corp., un fabricante estadounidense de sistemas de purificación de agua, a los países atribulados de Europa acumulan una caída significativa, señaló su Presidente, Alfred Lipshultz. La compañía que no cotiza en bolsa exporta a más de 35 países, lo que representa en torno a tres cuartos de su negocio. Lipshultz no advierte una mejoría al menos hasta 2014, pero indicó que otros mercados siguen resistiendo pese a los problemas en Europa. Es más incómodo que grave, afirmó.

Si bien Europa es el principal responsable de la desaceleración, la demanda también está decayendo en otras partes. China pasa apuros para estimular la demanda local a la

vez que trata de impedir que el sobrecalentamiento del sector inmobiliario repercuta en el resto de la economía. Estados Unidos de Norteamérica sigue bajo presión mientras las familias reducen sus deudas y limitan sus gastos y las tensiones sobre la política fiscal del país amenazan a las empresas. La inestable economía japonesa se está viendo socavada por el alza del yen que encarece sus exportaciones.

Ésta desaceleración también podría echar por tierra la teoría, prevalente entre los inversionistas en los últimos años, de que los grandes países emergentes como China, India y Brasil podrían desacoplarse de lo que ocurre en las más avanzadas. Si hubiera un desacoplamiento, veríamos tasas de crecimiento que se mantienen en los mercados emergentes pese al declive en Europa, asegura William Cline, del Instituto Peterson de Economía Internacional.

El comercio global había promediado un crecimiento de 6% al año en las dos últimas décadas, más rápido que la economía global como un todo, a medida que la globalización abría mercados y creaba cadenas de suministro globales integradas.

Las caídas netas en el volumen de comercio mundial son la excepción. Con la salvedad de una severa precipitación de 12% en 2009, el comercio global total descendió solamente en otras tres ocasiones en los últimos 50 años.

Asimismo, a diferencia de 2009, cuando el comercio global colapsó en forma generalizada, hay partes donde se ve fortaleza. No hemos caído mucho porque lo que hemos perdido en participación de mercado en Europa, en lugares como España y Portugal, lo hemos compensado en América Latina, señaló Eddie Wong, Vicepresidente Ejecutivo de Silverlit Toys, que emplea a unos 4 mil trabajadores en China.

Silverlit tiene la meta de producir unos cinco millones de helicópteros a control remoto este año, un volumen similar al del año pasado, dijo Wong. De momento, sólo ha visto algunas cancelaciones menores recientes en los pedidos de clientes europeos.

El mercado estadounidense ha sido relativamente positivo para China. Las exportaciones del gigante asiático a Estados Unidos de Norteamérica acumulan un alza de 10% este año.

De todos modos, los volúmenes en los principales puertos chinos han descendido. Shanghai, el mayor puerto del mundo, sufrió un declive de 6% en los contenedores que pasaron por sus muelles en agosto, en comparación con el año pasado. Las exportaciones siguen siendo un desafío, reconoció Ming Mei, Presidente Ejecutivo de Global Logistic Properties, que tiene depósitos en China y Japón.

Presiones similares se pueden apreciar en otras partes de Asia. Sri Lanka estaba registrando un fuerte crecimiento en las exportaciones desde que terminó la guerra civil en 2009, pero ahora parece que las exportaciones textiles caerán este año, apuntó A. Sukurman, director de un grupo industrial del país y propietario de Star Garments Ltd., proveedor de marcas como Abercrombie & Fitch, Ann Taylor y Lands End.

Fuente de información:

<http://gruporeforma.reforma.com/wsjamericas/nota/default.aspx?Folio=1213095&Idcol=325&pc=102&impresion=0>

Periódico *Reforma*, sección negocios, página 6, 1º de octubre de 2012. México.

Unión Europea y Mercosur: negociaciones sin futuro (RIE)

El 27 de septiembre de 2012, el *Real Instituto Elcano* (RIE) publicó el artículo *Unión Europea y Mercosur: negociaciones sin futuro*, elaborado por Carlos Malamud². A continuación se presenta el contenido.

Tema

Las negociaciones entre la Unión Europea (UE) y Mercosur reanudadas con grandes expectativas tras la Cumbre América Latina, Caribe, Unión Europea (ALCUE) de Madrid, en mayo de 2010, parecen estar en vía muerta. Los recientes sucesos en Mercosur y la crisis europea hacen sumamente difícil, si no imposible, llegar a un acuerdo.

Resumen

Uno de los principales resultados de la VI Cumbre ALCUE, celebrada en Madrid, en mayo de 2010, fue el anuncio de la reanudación de las negociaciones entre la UE y Mercosur. En esa oportunidad se habló de un rápido cierre de los flecos pendientes y de la posibilidad de firmar un Tratado en muy breve tiempo. Desde entonces fueron pasando los meses y las rondas negociadoras, unos tras otros, sin que se arribara a ningún resultado concreto. Para colmo, tras el juicio político a Fernando Lugo, que provocó su salida obligada de la presidencia de Paraguay, se produjeron dos acontecimientos que sin duda impactarán muy negativamente sobre el futuro de las negociaciones birregionales. De un lado, la suspensión temporal de Paraguay como miembro del Mercosur, impulsada activamente por las Presidentes Dilma Rousseff y Cristina Fernández, y, por el otro, el controvertido y acelerado ingreso de Venezuela en Mercosur. A ello hay que agregar la persistencia de la crisis europea, con el debilitamiento económico de España y, simultáneamente, su menor capacidad de

² Investigador principal de América Latina, Real Instituto Elcano

influencia en la agenda de la UE y el peso de las políticas agrarias de corte proteccionista que explican la persistencia de la Política Agraria Común (PAC), pese a sus últimas modificaciones.

La situación existente permite explicar el fuerte sentimiento de pesimismo que en algunos ambientes rodea el futuro de las negociaciones entre ambos bloques regionales, a pesar de la persistencia de ciertas notas de optimismo. En este sentido, se abre paso entre algunos especialistas y responsables políticos europeos la percepción de la imposibilidad más absoluta de llegar a un acuerdo en la materia. Este artículo de investigación se centra en el análisis de las causas y motivaciones que permiten explicar el bloqueo de la negociación y el estudio de las opciones de futuro, tanto las favorables como las desfavorables, presentes en este momento y que podrán explicar el destino que le espera a este Tratado, tan deseado pero hasta ahora no alcanzado.

Análisis

El futuro de las negociaciones actualmente en marcha para la firma de un Tratado de Asociación entre la UE y Mercosur es muy incierto, a tal punto que algunos lo interpretan como de imposible solución. El deseable acuerdo entre los dos grandes esquemas de integración regional se ha mostrado hasta ahora como una meta totalmente inalcanzable. Es más, cada vez que las cosas parecen cambiar por uno u otro motivo las opciones más favorables desaparecen y el final de la negociación se vuelve a postergar en el tiempo una vez más. Desde hace algo menos de dos décadas, cuando comenzaron seriamente las negociaciones birregionales, se han ido produciendo algunos cambios importantes en los dos bloques de integración y también en la escena internacional que han transformado el tablero de juego de la negociación y, simultáneamente, reforzado en ambos bandos las tendencias más opuestas a la firma de un Tratado. Este análisis pretende estudiar las causas que han

conducido al actual bloqueo, a la vez que realiza un ejercicio de prospectiva sobre el futuro de las negociaciones y su resultado final.

Una vez restablecida la democracia en Argentina y Brasil, los Presidentes de ambos países (Raúl Alfonsín y José Sarney) sentaron las bases de lo que sería el Mercosur (Mercado Común del Sur) en 1985. Seis años más tarde, con la firma del Tratado de Asunción (1991), se inició el considerado unánimemente proceso más dinámico de integración subregional en América Latina. Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay fueron los países inicialmente convocados a unirse al grupo y finalmente adheridos al mismo. Chile fue invitado a integrarse como miembro activo y de pleno derecho, pero dadas sus peculiaridades económicas, con un país más abierto al comercio exterior que todos los demás y, por tanto, unos aranceles menores, prefirió vincularse únicamente como observador.

El despegue de Mercosur, tanto institucional como comercial y económicamente hablando, fue rápido y fulgurante. Mercosur fue visto como una gran oportunidad dentro y fuera de América Latina. La consolidación democrática de sus países, la mejora en las relaciones bilaterales y el aumento del comercio intrarregional atrajeron rápidamente la atención regional e internacional. En la UE muchos pusieron como ejemplo para toda América Latina los avances del Mercosur. Entonces a la UE le interesaba “exportar” las bondades de la integración regional, siguiendo su propio ejemplo. Así fue como Mercosur se convirtió en un modelo de gran utilidad para el cumplimiento de los objetivos latinoamericanos de Bruselas. A esto hay que añadir que los países de la UE eran los mayores receptores de las exportaciones de Mercosur y que casi la cuarta parte de la Inversión Extranjera Directa (IED) recibida en América Latina provenía de Europa. Sobre estas bases, interpretadas como muy sólidas en su momento, comenzaron a desarrollarse las negociaciones entre la UE y Mercosur, presentadas por todas las partes implicadas como muy promisorias y de gran futuro.

De ahí que se planteara la posibilidad de unas breves negociaciones que permitieran cerrar rápidamente un acuerdo entre las dos regiones. Pese a las grandes expectativas existentes, el diálogo birregional no comenzó hasta que Mercosur no tuvo personalidad jurídica internacional. A fines de 1995, se firmó un Acuerdo Marco Interregional (AMI), que debía dar lugar a un sólido y duradero Tratado de Asociación entre la UE y Mercosur. El tratado de Asociación giraría en torno a tres amplios y ambiciosos ejes o pilares: libre comercio, cooperación y diálogo político. Entre los objetivos europeos para el Tratado, especialmente en lo que a la parte comercial se refiere, éste debía ampliar la cobertura de productos y servicios a liberalizar; considerar las cuestiones vinculadas con productos y sectores sensibles de ambas partes; abarcar no sólo las mercancías, sino también aspectos como servicios, inversiones, contratación pública, comercio y desarrollo sostenible; garantizar una protección adecuada de los derechos de propiedad intelectual e industrial y de las denominaciones de origen; instaurar unas políticas de competencia eficaces y un acuerdo especial sobre normas sanitarias y fitosanitarias; y establecer un mecanismo eficaz y vinculante de solución de litigios para resolver las desavenencias comerciales entre la UE y Mercosur.³

Se esperaba cerrar pronto unas negociaciones iniciadas formalmente en 2000, con una larga historia de contactos previos a sus espaldas. Pero, más allá de las expectativas, enseguida emergieron las dificultades entre las partes, todavía hoy presentes, que han impedido formalizar un acuerdo birregional satisfactorio para todos. Las negociaciones se suspendieron en 2004 sin acuerdo alguno, cuando, según casi todas las previsiones oficiales, deberían haberse cerrado. Desde entonces las conversaciones están paralizadas a la espera, teóricamente, de que concluya la Ronda de Doha. Las negociaciones, bien formal, bien informalmente, llevan más de 17 años y si bien en sus orígenes se presentaron como ejemplares, hoy es difícil encontrarles alguna perspectiva de futuro. Durante mucho tiempo el diálogo se suspendió ante la

³ http://eeas.europa.eu/delegations/argentina/press_corner/all_news/news/2011/20110204_01_es.htm.

posibilidad de un rápido fin de la Ronda de Doha, en la Organización Mundial del Comercio (OMC), pero el fracaso de la iniciativa global impulsó la idea de retomar el acuerdo birregional, visto por algunos como necesario. De ahí el empeño puesto por la presidencia rotatoria española, con la complicidad de las autoridades comunitarias, de destrabar el tema. Así fue como en la VI Cumbre ALCUE se anunció la reanudación del diálogo entre las partes, con la idea de alcanzar un acuerdo antes de fines de 2010. Sin embargo, pese a haberse celebrado varias rondas negociadoras entre 2010 y 2012, la firma del Tratado se sigue percibiendo como un objetivo inalcanzable.

Resulta muy complicado explicar las razones del bloqueo negociador, ya que si bien todos los actores implicados manifiestan inicialmente la voluntad de cerrar rápidamente un acuerdo, cuando éstos entran en los detalles se hace más difícil, por no decir imposible, que alcancen resultados concretos. Pese a todo, sería de agradecer un cierre exitoso de esta negociación, algo hasta ahora imposible. Todo indica que pese a la buena voluntad de las partes, las dificultades existentes impedirán alcanzarlo. Mientras los países del Mercosur concentran sus esfuerzos en denunciar la Política Agraria Común (PAC) y el cierre de los mercados europeos para sus productos agrícolas, los de la UE se quejan de proteccionismo en los mercados de servicios y manufacturas en Mercosur. Tampoco ayuda la omnipresencia de China como uno de los principales actores extrarregionales en América Latina, la forzada ampliación del Mercosur, pese al bloqueo existente entre los socios, la especial coyuntura argentina (incluida la expropiación de YPF), la destitución del presidente Fernando Lugo en Paraguay ni la crisis de la UE.

En la UE, las mayores trabas las ponen los principales defensores de la PAC, comenzando por Francia, pero siguiendo por otros como Irlanda, Austria e Italia. España está en una situación particular, ya que mientras su diplomacia defiende el cierre del Tratado con Mercosur, los sectores agrarios españoles apuntan en sentido

contrario. Hoy, frente a la crisis y la recesión que atacan a Europa en general, y España en particular, la firma de un Tratado de Asociación con Mercosur sería un buen estímulo para las exportaciones europeas, que buscan en Brasil y México, los dos mayores países emergentes de la región, mercados potentes para sus productos. En este sentido destaca la renovada apuesta del Reino Unido, Alemania, Portugal y otros países comunitarios por relanzar sus exportaciones y reforzar su presencia en América Latina, un continente que habían abandonado años atrás. Prueba de ese interés es la gira oficial del presidente de Irlanda, Michael Higgins, por Argentina, Brasil y Chile a comienzos de octubre.

Los motivos actuales del bloqueo negociador y sus consecuencias

Una de las metas alcanzadas durante la VI Cumbre ALCUE fue la reanudación de las negociaciones entre la UE y Mercosur para la firma de un Tratado de Asociación. El diálogo debía recomenzar en un plazo de dos meses y se esperaban resultados antes de finales de año o, a más tardar, durante 2011. El papel de España en el relanzamiento de las negociaciones fue capital, ya que sin la determinación y el empuje de su gobierno, que entonces ejercía la presidencia rotatoria de la UE y tenía la responsabilidad de organizar la Cumbre, hubiera sido muy difícil incluir este tema en la agenda. Al apostar por esta medida el gobierno español tuvo que elegir entre potenciar su presencia en América Latina y fortalecer sus lazos con la región o seguir respaldando algunas políticas sectoriales, como la política agrícola nacional, muy vinculada a los lineamientos generales de la PAC. En un Consejo de ministros de Agricultura de la UE, anterior a la Cumbre de Madrid, Francia y otros partidarios y beneficiarios de la PAC mostraron sus profundas reservas frente al relanzamiento del diálogo y la consiguiente apertura a los productos agrícolas y ganaderos del Mercosur.

Las expectativas de cerrar un acuerdo durante 2010 eran elevadas, como apuntaban algunos diplomáticos, políticos y académicos. Pese a ello, algunos teníamos ciertas

prevenciones de que esto ocurriera, y no nos equivocamos. En un ARI escrito en esas fechas para evaluar los resultados de la VI Cumbre, calificaba de “desmedida” dicha posibilidad. Mientras, Celestino del Arenal y José Antonio Sanahuja, expresando un estado de opinión muy extendido, pese a ser prudentes y no excesivamente optimistas sobre el futuro, destacaban las “perspectivas esperanzadoras” para cerrar la negociación, “incluso antes de final de año”. Así, el acuerdo de Madrid mostraba como habían cambiado las circunstancias, que la UE y Mercosur habían modificado sus posiciones y que existía “una clara voluntad política, por parte latinoamericana, casos de Argentina y Brasil, y europea, caso de la Comisión y de algunos países como España”, para cerrar un vacío notable en la relación birregional.⁴ Para estos autores, los siguientes factores jugaban a favor de un rápido acuerdo: (1) la creciente presencia comercial e inversora de China en Mercosur, contraria a los intereses de ciertos sectores productivos, como el automotriz, donde convergían algunas posturas europeas y sudamericanas; (2) entonces, antes de las elecciones presidenciales brasileñas, existía un interés europeo de adelantarse a posibles acuerdos bilaterales de Estados Unidos de Norteamérica; (3) el cierre de las negociaciones antes del ingreso de Venezuela en Mercosur evitaría los problemas vinculados a una participación directa de Caracas en las mismas; (4) Brasil necesitaba exhibir algún éxito comercial, al no haber cumplido una de las mayores aspiraciones de la administración Lula —la firma de un acuerdo equilibrado en la OMC—; y (5) el aumento de los flujos comerciales tras un Tratado de Asociación facilitaría la salida de la crisis económica global.

Cuando se reanudaron las negociaciones ya eran visibles las fuerzas contrarias a un acuerdo. Éstas estaban presentes a ambos lados, como es perceptible desde la creación de Mercosur, y son las que han trabado, y siguen trabando, avances concretos en el frente negociador. Por eso no se pueden cargar las culpas en un solo lado, ya que los

⁴ Celestino del Arenal y José Antonio Sanahuja (2010), “La Cumbre ALC UE de Madrid: un nuevo impulso a las relaciones birregionales”, Fundación Carolina, <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/nombrespropios/Documents/NPArenalySanahuja1005.pdf>.

fracasos de las diversas rondas negociadores son responsabilidad de ambas partes. Entre los mayores problemas existentes están, por un lado, el libre acceso de la producción agrícola y ganadera del Mercosur a los mercados europeos, debido a la vigencia de la PAC y al proteccionismo de la UE, y, por el otro, el acceso a los mercados del Mercosur de servicios, propiedad intelectual y productos industriales europeos debido al proteccionismo del bloque suramericano. En ambos bloques los sectores más proteccionistas parece que han ganado de momento la batalla a los más aperturistas.

Si bien los factores positivos enumerados más arriba tenían su impacto, los obstáculos se impusieron y no se pudo avanzar en los aspectos comerciales, ya que en el frente de concertación política y cooperación era más fácil llegar a un acuerdo. Entre julio de 2010 y marzo de 2012 tuvieron lugar ocho rondas negociadoras sin resultados concretos. La novena ronda debía realizarse en Brasil a partir de julio de 2012, coincidiendo con la presidencia pro t empore de Mercosur en manos de Brasil. Es posible, aunque sin grandes garantías, que la reuni on se termine celebrando a lo largo de octubre, pero la responsabilidad de la convocatoria recae principalmente en las autoridades brasile nas. Se trata de una prueba m as de las crecientes y poderosas dificultades a las que se enfrenta la negociaci on, y tambi en de su actual par alisis.

Una vez celebrada en Bruselas la octava ronda negociadora se redact o un comunicado conjunto que evidenci o el marco gen erico y vago en el que discurrir an las negociaciones. Respecto al pilar comercial, se se alaba que los grupos de trabajo “continuar an su labor, clarificando posiciones y presentando nuevas propuestas”.⁵ Y poco m as. Una magra cosecha para tan largo proceso. Hay que tener presente que entre 2000 y 2004 hubo 13 encuentros del Comit e Birregional, sin arribarse a ning un resultado concreto. La  ultima ronda negociadora de aquella etapa se realiz o en Bruselas en mayo de 2004. Entonces se pensaba cerrar el acuerdo en octubre de ese

⁵ Statement of the EU and MERCOSUR after the 8th round of negotiations on the future Association Agreement between both regions, http://www.sice.oas.org/TPD/MER_EU/negotiations/Statement_8_round_e.pdf.

año tras dos reuniones adicionales, pero se cumplió el plazo prefijado y no ocurrió nada. En marzo de 2012 se celebró la 24 reunión del Comité Birregional. Más allá de la voluntad de las partes (que en algunos casos es fuerte antagonismo) de alcanzar un acuerdo, entre 2000 y 2012 muchas cosas han cambiado no sólo en la relación birregional, sino también dentro de la UE y de Mercosur.

Por todo esto hay que buscar las causas del fracaso en ambas partes y en el fuerte proteccionismo de todos. Si bien las dos partes, la UE y Mercosur, tienen sus motivos, una comparación de la relación de la UE con el mundo y con el resto de América Latina y la relación de Mercosur con el mundo y la región permite entender algo más el desarrollo del proceso. La UE ha firmado numerosos Tratados de Asociación y Acuerdos Multipartes, incluyendo Tratados de Libre Comercio. Con América Latina se han firmado Tratados con México, Chile y América Central más Panamá y Acuerdos Multipartes con Colombia y Perú. Por su parte, los resultados de Mercosur son más limitados, ya que sólo ha firmado tres TLC (el primero con Israel en 2007 y, más recientemente, con Egipto en 2010 y Palestina en 2011). A esto hay que agregar los Acuerdos de Complementación Económica con la Comunidad Andina, Chile y México. Pero las normas de Mercosur impiden a los Estados miembros negociar con terceros países de forma independiente, como ocurrió con Uruguay en 2004 cuando negociaba un acuerdo preferencial de inversiones con Estados Unidos de Norteamérica.

En junio de 2012, durante la gira del Primer Ministro chino por Mercosur se planteó la posibilidad de negociar un TLC entre las partes, aunque sin resultados concretos. En América Latina sólo Chile y Perú tienen TLC con China, mientras Colombia está en proceso de negociación. Más allá de las dificultades para que Mercosur alcance un acuerdo de este tipo, la duda es si avances en esta negociación podrán repercutir favorable o negativamente en las negociaciones de Mercosur con la UE. En otros casos, el que algunos países latinoamericanos hubieran firmado TLC con Estados

Unidos de Norteamérica aceleró las negociaciones con la UE, bien porque se quería imitar a Estados Unidos de Norteamérica, bien porque se quería neutralizar una probable acción de Estados Unidos de Norteamérica contra los intereses europeos. Por el contrario, en el caso de China no se observa que una eventual firma de un TLC pudiera provocar reacciones similares.

En los tiempos que corren, la relación birregional ha dejado de ser prioritaria para ambas partes. La presencia de China como un gran actor extrarregional en América Latina, especialmente en Mercosur, modificó la dinámica del comercio entre la UE y Mercosur. A comienzos del siglo XXI la UE era el principal mercado, o uno de los más importantes, para los productos del Mercosur. Esta situación ha cambiado a lo largo de la década, ya que ciertos productos sudamericanos, especialmente bienes primarios que no manufacturas, comienzan a tener mejor acogida en China que en Europa. Las exportaciones de soja de los cuatro países del Mercosur, pese a los evidentes riesgos de reprimarización de sus economías, son uno de los pilares que ha sostenido el crecimiento de los últimos años, especialmente en Argentina, Paraguay y Uruguay, así como en Brasil, aunque en menor medida que en los casos anteriores dada la mayor diversificación de su comercio exterior.

En la UE, entre las causas que bloquean el acuerdo con Mercosur están las siguientes:

1. La ampliación, que supuso pasar de una Unión a 15, en 1995, cuando comenzaron las negociaciones birregionales, a una a 25 en 2004 y a 27 en 2007. Este proceso hizo más complejos los mecanismos de toma de decisiones, rebajó el interés de la UE en América Latina e inició un proceso constituyente y organizativo aún no terminado y de consecuencias difíciles de valorar.
2. La persistencia de la PAC, pese a su reforma de 2003 y a las perspectivas presupuestarias para 2014-2020.

3. La crisis económica y de deuda de la eurozona y el futuro del euro.

En Mercosur también encontramos una serie de factores, entre los que destacan:

1. El bloqueo del Mercosur y las disputas entre países grandes (Argentina y Brasil) y pequeños (Paraguay y Uruguay). El conflicto de las papeleras entre Argentina y Uruguay agravó la situación al interior de Mercosur, mostró la inexistencia de un sistema adecuado de resolución pacífica de controversias y dejó al descubierto las limitaciones del liderazgo brasileño.
2. El creciente proteccionismo argentino, que ha repercutido negativamente sobre los socios del Mercosur, como prueban los numerosos contenciosos económicos entre Brasil y Argentina. Las trabas a las importaciones del gobierno de la presidente Fernández ha intensificado este proceso.
3. El ingreso de Venezuela al Mercosur, finalmente resuelta de un modo poco ortodoxo y con numerosos flecos legales, no sólo generó resistencias internas sino que también provocó un desplazamiento en la agenda de la integración, que primó la concertación política (con el refuerzo de Unasur y la CELAC) en detrimento del libre comercio.
4. Tras la destitución del presidente Lugo y la suspensión temporal de Paraguay de Mercosur se abre un período de gran incertidumbre sobre el futuro del bloque y su número de socios, complicando aún más las cosas.

Conclusiones

Tras la incorporación de Venezuela al Mercosur, lo que parecía una tarea complicada —la firma de un acuerdo birregional entre la UE y Mercosur— se ha convertido en una misión mucho más difícil y de futuro incierto. Si bien en algunas instancias

comunitarias se piensa que la presencia venezolana ofrece más ventajas que desventajas por el tamaño y la importancia de su mercado interior, o que las autoridades bolivarianas no participarán directamente en las negociaciones, se trata de dos extremos que habría que matizar. En primer lugar, los esfuerzos venezolanos por adecuar su legislación interna, especialmente en materia comercial, al acervo del Mercosur, han sido bastante tímidos. Es difícil imaginar cómo se producirá el desmantelamiento de toda la arquitectura proteccionista venezolana, que responde a un fuerte sesgo ideológico y político. Segundo, la influencia de Hugo Chávez, especialmente si el 7 de octubre revalida sus aspiraciones presidenciales, es considerable en algunas capitales de Mercosur, comenzando por Buenos Aires. Una eventual alianza, aunque sea con fines coyunturales, entre Chávez y Cristina Fernández tornará más vulnerable la postura de Brasil.

A esto se suma la situación de incertidumbre y de vacío legal provocada por la suspensión de Paraguay del bloque subregional sudamericano que dificulta aún más avances concretos en las negociaciones entre las partes. En este punto hay que señalar que la suspensión tiene una pronta fecha de caducidad, que coincide con la asunción del próximo Presidente paraguayo que debe salir de la probable convocatoria electoral del 21 de abril de 2013. Con todo, la vuelta de Paraguay a Mercosur puede ser el inicio de largos pleitos relacionados con el ingreso de Venezuela y con los actos legales validados durante la ausencia del gobierno paraguayo de las instancias de decisión del grupo.

La presencia de Venezuela, que seguramente contará con el respaldo pleno de Argentina, introducirá una gran cantidad de elementos disruptores en las negociaciones, comenzando por el rechazo frontal del gobierno bolivariano al libre comercio. Desde la perspectiva europea lo más inteligente sería dar por fracasadas las negociaciones, aunque sin ser el causante de la ruptura, al tiempo de intentar potenciar la asociación estratégica que tiene firmada con Brasil. Desde la perspectiva brasileña

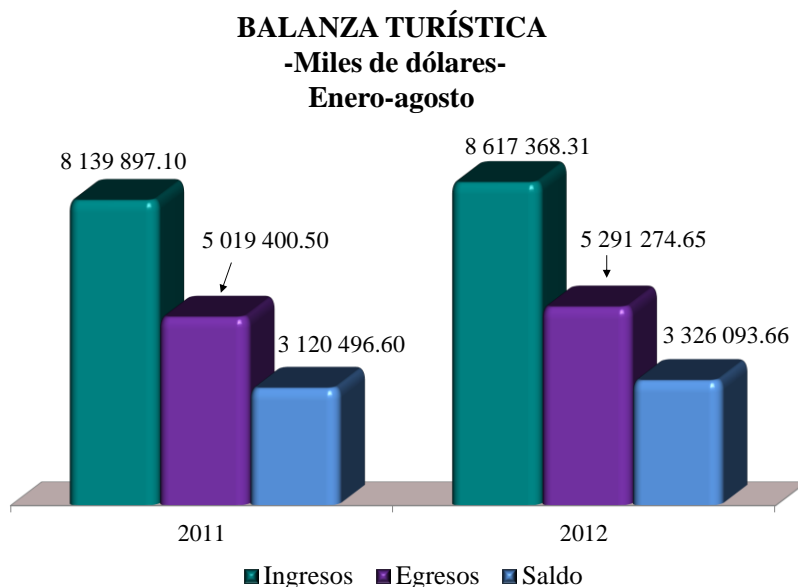
ésta también sería la solución óptima, pero el problema pasa por saber qué importancia da Brasil a su relación con la UE y cuánto está dispuesto a sacrificar en las relaciones con sus socios. Esto elimina, de momento, cualquier posibilidad de alcanzar un acuerdo comercial bilateral entre Brasil y la UE. Sin embargo, las autoridades brasileñas son conscientes de que en 2014 tanto Brasil como Argentina serán excluidos del SPG (Sistema de Preferencias Generalizadas) y que para minimizar su impacto sería conveniente cerrar un Tratado con la UE. De momento continúa la incertidumbre, pero las perspectivas no son nada buenas, sino todo lo contrario.

Fuente de información:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/7d8646804cdfd32a8348cbf2157e2fd8/ARI61-2012_Malamud_UE_Mercosur.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=7d8646804cdfd32a8348cbf2157e2fd8

Turismo (Banxico-Sectur)

El 11 de octubre de 2012, el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Turismo (Sectur) informaron que, con base en la Cuenta de Viajeros Internacionales, que sustenta los Resultados Acumulados de la Actividad Turística, durante el período enero-agosto de 2012 se registraron ingresos turísticos por 8 mil 617 millones 368.31 mil dólares, monto que significó un aumento de 5.87% con respecto al mismo lapso de 2011.



FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-agosto de 2012, llegaron al interior del país 9 millones 208 mil 410 turistas de internación, lo que representó un aumento de 2.86% con relación al mismo período del año anterior y significó un ingreso de 6 mil 916 millones 759.96 mil dólares, lo que se tradujo en una derrama económica mayor en 6.64%, a la reportada en el lapso de referencia.

Cabe señalar que los excursionistas en cruceros, durante el período enero-agosto de 2012, sumaron un total de 3 millones 449 mil 150 turistas, cifra 5.08% menor a la observada en igual lapso de 2011. Asimismo, por este concepto se registró un ingreso de 324 millones 128 mil 820 dólares por este rubro, lo que significó una disminución de 2.17 por ciento.

Por su parte, el gasto medio de los turistas de internación que se internaron en el país, durante el período enero-agosto del presente año, ascendió a 751.13 dólares, cantidad 3.67% mayor a la observada en el mismo lapso de 2011. Asimismo, se registró un

aumento de 8.92% en el gasto medio de los turistas fronterizos, y un incremento de 3.07% de los excursionistas en crucero.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Saldo e ingresos-

Concepto	Enero - Agosto		Variación Relativa (%)
	2011	2012	
	(A)	(B)	(B/A)
Saldo ^{1/}	3 120 496.60	3 326 093.66	6.59
Ingresos ^{1/}	8 139 897.10	8 617 368.31	5.87
Turistas internacionales	6 861 291.06	7 296 051.14	6.34
Turistas de internación	6 485 829.85	6 916 759.96	6.64
Turistas fronterizos	375 461.22	379 291.18	1.02
Excursionistas internacionales	1 278 606.04	1 321 317.17	3.34
Excursionistas fronterizos	947 300.11	997 188.35	5.27
Excursionistas en cruceros	331 305.93	324 128.82	-2.17
Número de viajeros ^{2/}	51 285.72	50 701.72	-1.14
Turistas internacionales	15 784.62	15 545.32	-1.52
Turistas de internación	8 951.98	9 208.41	2.86
Turistas fronterizos	6 832.64	6 336.90	-7.26
Excursionistas internacionales	35 501.10	35 156.41	-0.97
Excursionistas fronterizos	31 867.20	31 707.26	-0.50
Excursionistas en cruceros	3 633.90	3 449.15	-5.08
Gasto medio ^{3/}	158.72	169.96	7.09
Turistas internacionales	434.68	469.34	7.97
Turistas de internación	724.51	751.13	3.67
Turistas fronterizos	54.95	59.85	8.92
Excursionistas internacionales	36.02	37.58	4.35
Excursionistas fronterizos	29.73	31.45	5.80
Excursionistas en cruceros	91.17	93.97	3.07

^{1/} Los conceptos referentes a saldo e ingresos se expresan en miles de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

^{3/} Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

En lo que respecta al turismo egresivo, éste realizó erogaciones por 5 mil 291 millones 274.65 mil dólares en el período enero-agosto de 2012, lo que representó un aumento de 5.42% con relación a lo observado en el mismo lapso de 2011. Asimismo, el gasto medio que realizó el turismo de internación en el exterior fue de 457.25 dólares, lo que evidenció una disminución de 4.65%; mientras que el

gasto medio de los turistas fronterizos fue de 71.77 dólares, cifra 11.40% por encima de la registrada en el período de referencia.

VIAJEROS INTERNACIONALES

-Egresos-

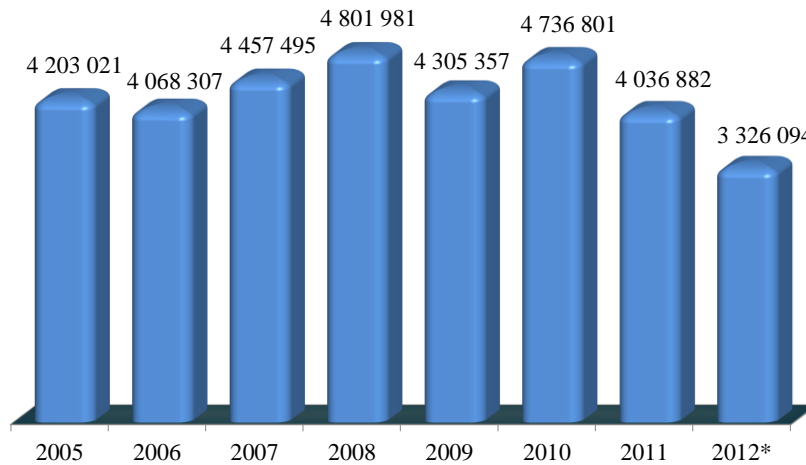
Concepto	Enero-Agosto		Variación Relativa (%) (B/A)
	2011 (A)	2012 (B)	
Egresos ^{1/}	5 019 400.50	5 291 274.65	5.42
Turistas internacionales	3 191 755.06	3 351 106.47	4.99
Turistas de internación	2 994 060.58	3 131 333.67	4.58
Turistas fronterizos	197 694.48	219 772.80	11.17
Excursionistas internacionales	1 827 645.44	1 940 168.18	6.16
Excursionistas fronterizos	1 827 645.44	1 940 168.18	6.16
Número de viajeros ^{2/}	58 110.68	58 454.04	0.59
Turistas internacionales	9 311.85	9 910.34	6.43
Turistas de internación	6 243.39	6 848.26	9.69
Turistas fronterizos	3 068.46	3 062.08	-0.21
Excursionistas internacionales	48 798.83	48 543.70	-0.52
Excursionistas fronterizos	48 798.83	48 543.70	-0.52
Gasto medio ^{3/}	86.38	90.52	4.80
Turistas internacionales	342.76	338.14	-1.35
Turistas de internación	479.56	457.25	-4.65
Turistas fronterizos	64.43	71.77	11.40
Excursionistas internacionales	37.45	39.97	6.71
Excursionistas fronterizos	37.45	39.97	6.71

^{1/} Los conceptos referentes a los egresos se expresan en miles de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de viajeros se expresan en miles.

^{3/} Los conceptos referentes a gasto medio se expresan en dólares.

FUENTE: Banco de México y Secretaría de Turismo.

SALDO DE BALANZA TURÍSTICA
-Miles de dólares-

* Enero-agosto.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA198§or=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA199§or=1&locale=es>

México, destino favorito del mercado estadounidense (Sectur)

El 11 de octubre de 2012, la Secretaría de Turismo (Sectur) informó que México es un destino favorito del mercado estadounidense. A continuación se presenta la información.

La Secretaría de Turismo del Gobierno Federal y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) informaron que derivado de la estrategia de promoción en el extranjero, nuestro país se mantiene como el principal destino de viaje del mercado de

Estados Unidos de Norteamérica; en el segundo trimestre del año, la intención de viaje de los norteamericanos a México creció 5.3% respecto al mismo período de 2011.

Durante la Tercera Sesión Ordinaria 2012 de la Junta de Gobierno del CPTM, la Secretaria de Turismo y Directora General del Consejo explicó que, en el período enero-julio de 2012, el número de turistas de internación (aquellos que viajan a nuestro país, se hospedan por lo menos una noche y se internan más allá de la frontera) aumentó 4.1% con respecto al mismo período del año anterior.

Ante representantes del sector empresarial turístico de agencias de viajes, hoteles, restaurantes, desarrolladores, del autotransporte y aerotransporte, así como Secretarios de Turismo de diferentes estados y autoridades federales, la Titular de la Sector detalló que el gasto de los visitantes se incrementó 7.2% en el período mencionado, lo que significa que no sólo se recibió una mayor cantidad de turistas, sino que se generó una mayor derrama económica.

La llegada de visitantes vía aérea a México en el período de enero-agosto de 2012 aumentó 6.1% con respecto a 2011, 4.9% comparado con 2010 y 11.7% contra 2008.

Como resultado de la estrategia de diversificación de mercados, en el período enero-agosto se registró un crecimiento en la llegada de visitantes internacionales de 143 nacionalidades, entre las que destacan Rusia con 85%, Brasil 51.1%, Venezuela 45.6%, Argentina 27.3% y China 27.2%, entre otros.

Dijo que el desempeño de los 70 principales centros turísticos del país en cuanto a cuartos ocupados promedio reporta un comportamiento positivo; la ocupación hotelera promedio ha crecido durante 17 meses consecutivos a partir de abril, y ya es superior al año 2008.

Derivado de las acciones de promoción, en el período enero a septiembre de este año, el número de cuartos ocupados promedio ha crecido 8.5% y la ocupación hotelera se ha incrementado cuatro puntos porcentuales en los destinos de Mundo Maya.

El Director General Adjunto del CPTM explicó que, durante el segundo trimestre de 2012, la intención de viaje a México en el mercado norteamericano se incrementó 5.3 puntos porcentuales, con respecto al mismo trimestre del año anterior. Dentro de las principales marcas-país, la de México fue la que registró mayor crecimiento en el período, lo que significa que en el mercado norteamericano continúa creciendo la intención de visitar nuestros destinos.

Apuntó que la atribución publicitaria presenta un incremento de 3.5 puntos porcentuales respecto al segundo trimestre de 2011, muy por encima de las variaciones presentadas por competidores como Hawaii, el Caribe y Costa Rica. Esta variable mide cómo el consumidor norteamericano identifica publicidad acerca de México, comparado con la publicidad que realizan otros destinos.

En cuanto a conocimiento de marca, indicó que México tiene la mención más alta entre sus competidores, y creció 3% respecto al segundo trimestre de 2011. Para medir esta variable se preguntó a los turistas potenciales que mencionen qué destinos, fuera del área continental de los Estados Unidos de Norteamérica, le vienen a la mente cuando piensan en un viaje, y México se mantiene como el lugar más recordado.

En cuanto a la estrategia de promoción en internet, el Director General Adjunto del CPTM indicó que se cuenta con un sitio de clase mundial, ya que se avanzó del doceavo al sexto lugar, conforme a estudios de evaluación; además, se duplicó el número de visitantes, al pasar de 2.2 millones en el período enero-agosto de 2011, a 4.1 millones del mismo lapso de este año.

El crecimiento en redes sociales se multiplicó 54 veces hasta alcanzar más de medio millón, mientras que la interacción con los usuarios alcanzó niveles mucho más altos que los estándares de la industria. También se estableció un plan de actualizaciones que permitirá tener la nueva versión del visitmexico 3.0 en diciembre, en cinco idiomas.

Durante la reunión de la Junta de Gobierno, el Secretario de Turismo de Baja California Sur reconoció la labor de promoción de los destinos que se realiza desde las oficinas del CPTM en el extranjero, así como los estudios de mercado que permiten identificar áreas de oportunidad.

Por su parte, la Secretaria de Turismo de Sinaloa calificó de “histórico” el apoyo brindado por el Gobierno Federal a la entidad, para el desarrollo de destinos como Mazatlán.

El Secretario de Turismo del Distrito Federal expresó su interés de fortalecer el trabajo del gobierno de la ciudad para trabajar de cerca con el CPTM en tareas de promoción turística.

En tanto, el Secretario de Turismo de Campeche agradeció el apoyo de las autoridades federales para destinos emergentes, y destacó que en el caso de su estado, se reporta un crecimiento promedio del 10% en el número de visitantes.

A la Tercera Sesión Ordinaria 2012 de la Junta de Gobierno del CPTM asistieron el Presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico, el Presidente de la Asociación de Inversionistas en Hoteles y Empresas Turísticas, el Presidente de la Asociación Nacional de Cadenas de Hoteles, el Presidente de la Cámara Nacional de Aerotransportes y el Presidente de la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos.

También participaron el Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, el Vicepresidente de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio y Servicios Turísticos, el Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados y los Secretarios de Turismo de Baja California Sur, Campeche, Distrito Federal, Jalisco, Querétaro y Sinaloa; y autoridades del estado de Veracruz y de los municipios de Zihuatanejo y Mazatlán.

Además, asistieron el Presidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, el Comisario Público Propietario de la Secretaría de la Función Pública, el Subdelegado de la Secretaría de la Función Pública, el Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda; así como invitados especiales.

Fuente de información:

http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin_206

Presentan modelo de México como caso de éxito en la Universidad de Harvard (Sectur-SE)

El 7 de octubre de 2012, los Titulares de la Secretaría de Turismo (SECTUR) y de la Secretaría de Economía (SE) informaron que durante la reunión con la comunidad académica de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard (Harvard Business School) hablaron de los logros en materia turística y de la estabilidad de la economía nacional, a pesar de los desafíos que se han enfrentado en años recientes, como la recesión en regiones como Estados Unidos de Norteamérica y Europa, así como el brote del virus AH1N1.

Participaron profesores de la Escuela de Negocios de Harvard, incluyendo expertos en economía y mercadotecnia con especial interés en México y la región de Latinoamérica; así como estudiantes de la maestría en negocios y editores de Harvard Business Review, la revista de negocios especializada de esta institución.

La Secretaria de Turismo aseguró que la estrategia implementada durante la administración del Presidente Calderón colocó al turismo como una prioridad dentro de la agenda nacional, con resultados positivos que permitieron alcanzar cifras históricas en 2011, con más de 191 millones de visitantes nacionales y extranjeros.

Explicó que en esta administración, la inversión pública en turismo superó los 31 mil 485 millones de pesos, cifra que representa un crecimiento de 300%; mientras que la inversión privada en el sector ha sido mayor de los 19.5 mil millones de dólares.

Además, destacó el fortalecimiento de la estrategia de diversificación de mercados desarrollada por la SECTUR y el Consejo de Promoción Turística de México, a través de campañas en Estados Unidos de Norteamérica, Canadá, Europa, Asia y América Latina, lo que ha permitido incrementar el número de visitantes internacionales en más de 140 nacionalidades a México.

Por su parte, el Secretario de Economía destacó que México goza de un entorno económico sólido, dinámico, estable y en crecimiento; y mencionó que México ocupa un liderazgo en sectores como la fabricación avanzada y de alta tecnología, situación que ha merecido el reconocimiento de inversionistas y consultores a nivel global.

Aseveró que México se consolida como un referente internacional en materia de negocios por su volumen de exportaciones, principalmente de manufacturas; su gran mercado interno, la apertura comercial y de tratados y acuerdos comerciales, la ubicación geográfica estratégica con que cuenta y su mano de obra capacitada.

Los Secretarios propusieron a las autoridades académicas incluir en Harvard Business Review una edición especial sobre México.

Durante su estancia en Harvard, los titulares de Turismo y Economía estuvieron acompañados por Aldo Musacchio, Profesor Asociado de Administración de

Negocios, y también se reunieron con estudiantes mexicanos de maestría en la Escuela de Negocios.

Fuente de información:

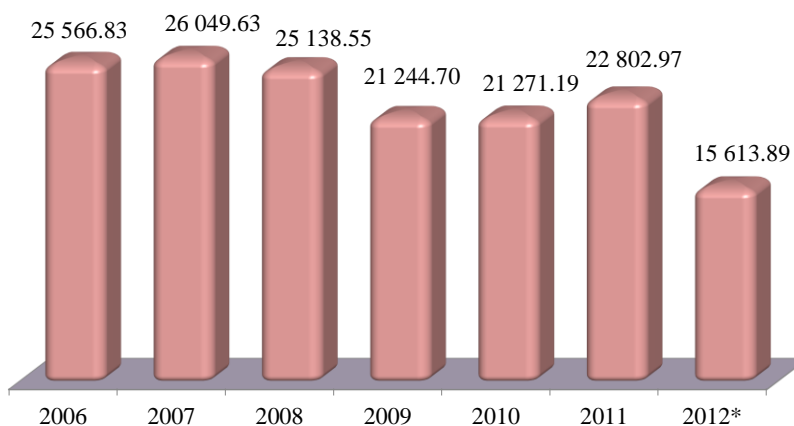
http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/Boletin_201

<http://www.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/8954-bol-232-12>

Remesas Familiares (Banxico)

El 1° de octubre de 2012, el Banco de México (Banxico) informó que, durante el período enero-agosto de 2012, las remesas del exterior de los residentes mexicanos en el extranjero sumaron 15 mil 613.89 millones de dólares, monto 2.50% superior al reportado en el mismo lapso de 2011 (15 mil 232.46 millones de dólares).

REMESAS DE TRABAJADORES –Transferencias netas del exterior– Millones de dólares



* Enero-agosto.

FUENTE: Banco de México.

Durante el período enero-agosto de 2012, del total de remesas del exterior, el 97.51% se realizó a través de transferencias electrónicas, lo que significó un incremento de 2.35% con respecto al mismo período de 2011. Asimismo, el 0.87% de ellas se

efectuó mediante Money Orders, mismas que registraron una disminución de 1.39%; y el 1.63% se realizó en efectivo y especie, lo que representó un aumento de 15.61 por ciento.

Por otra parte, durante el período enero-agosto de 2012, el promedio de las remesas se ubicó en 321.36 dólares, cantidad 2.12% inferior a la registrada en el mismo lapso del año anterior (328.32 dólares).

REMESAS FAMILIARES
-Millones de dólares-

Concepto	Enero-Agosto		Variación
	2011	2012	Relativa
	(A)	(B)	(B/A)
Remesas Totales ^{1/}	15 232.46	15 613.89	2.50
Transferencias Electrónicas	14 875.89	15 224.95	2.35
Money Orders	136.98	135.07	-1.39
Cheques Personales	0.00	0.00	n/e
Efectivo y Especie	219.58	253.86	15.61
Número de Remesas Totales ^{2/}	46.40	48.59	4.72
Transferencias Electrónicas	45.59	47.74	4.72
Money Orders	0.28	0.27	-3.12
Cheques Personales	0.00	0.00	n/e
Efectivo y Especie	0.53	0.57	8.98
Remesa promedio ^{3/}	328.32	321.36	-2.12
Transferencias Electrónicas	326.32	318.91	-2.27
Money Orders	485.90	494.56	1.78
Cheques Personales	0.00	0.00	n/e
Efectivo y Especie	417.48	442.90	6.09

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

^{1/} Los conceptos referentes a remesas totales se expresan en millones de dólares.

^{2/} Los conceptos referentes a número de remesas se expresan en millones de operaciones.

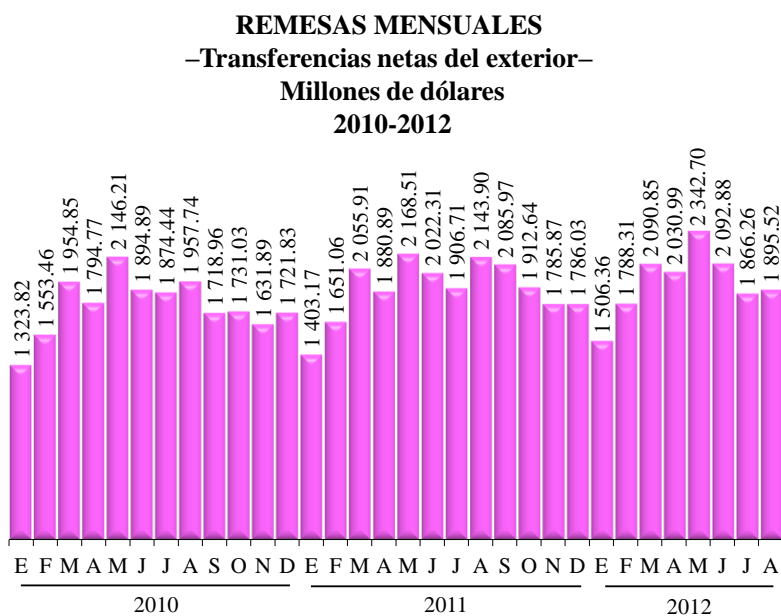
^{3/} Los conceptos referentes a remesa promedio se expresan en dólares.

n/e = no existe.

FUENTE: Banco de México.

Remesas mensuales

Durante agosto de 2012, las remesas del exterior ascendieron a 1 mil 895.52 millones de dólares, cifra 1.57% mayor a la observada en el mes inmediato anterior (1 mil 866.26 millones de dólares), 7.32% mayor con respecto a diciembre pasado (1 mil 766.31 millones de dólares) y 11.59% menor si se le compara con agosto de 2011 (2 mil 143.90 millones de dólares).



FUENTE: Banco de México.

INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

	2011	2012			
	Diciembre	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Remesas Totales (Millones de dólares)	1 786.03	2 342.70	2 092.88	1 866.26	1 895.52
Money Orders	20.62	20.27	16.23	17.29	15.88
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	1 701.12	2 291.65	2 045.28	1 803.82	1 845.10
Efectivo y Especie	64.29	30.79	31.38	45.15	34.55
Número de Remesas Totales (Miles de operaciones)	5 981.71	7 102.92	6 300.02	5 929.92	6 237.13
Money Orders	42.86	40.73	32.24	35.09	32.90
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	5 772.03	6 999.04	6 191.07	5 798.35	6 124.17
Efectivo y Especie	166.82	63.15	76.71	96.49	80.07
Remesa Promedio Total (Dólares)	297.85	329.82	332.20	314.72	303.91
Money Orders	481.02	497.56	503.27	492.74	482.59
Cheques Personales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias Electrónicas	294.72	327.42	330.36	311.09	301.28
Efectivo y Especie	386.59	487.56	409.02	467.96	431.45

Nota: Las cifras de remesas familiares tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

FUENTE: Banco de México.

Fuente de información:

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11§or=1&locale=es>

<http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CE81§or=1&locale=es>

México apoya demanda laboral de trabajadores mexicanos en Luisiana, Estados Unidos de Norteamérica (SRE)

El 1º de octubre de 2012, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que se presentó una demanda federal en la Corte de Distrito de Lafayette, Luisiana, Estados Unidos de Norteamérica, entablada por dos trabajadoras mexicanas y a nombre de un centenar de trabajadores más contra la compañía procesadora de mariscos Riceland Crawfish Inc, con sede en la ciudad de Ville Plate. La acción judicial cuenta con el respaldo del Programa Técnico Jurídico Especializado (PROTEJE) del Gobierno de México.

La demanda de carácter colectivo busca resarcir las violaciones a la Ley Federal de Salarios de Estados Unidos de Norteamérica (*Fair Labor Standards Act*) sufridas por ciudadanos mexicanos durante el período de tres años en que trabajaron en dicha empresa bajo el esquema de visas H-2B (trabajadores temporales). Entre otras, éstas consistieron en pagos inferiores al salario mínimo —incluso menos de la mitad del salario acordado— y en jornadas laborales superiores a las establecidas por la ley sin compensación alguna —hasta 70 horas por semana.

El litigio busca recuperar los salarios no pagados, obtener las compensaciones del caso y, en un sentido más amplio, promover el respeto a los derechos de los trabajadores mexicanos en ese país.

El Gobierno de México reitera su compromiso con la defensa de los derechos laborales de los mexicanos en el exterior, independientemente de su condición migratoria. A través de su Embajada en Estados Unidos de Norteamérica y su red consular, continuará brindando el apoyo necesario a los ciudadanos mexicanos para solucionar casos de abuso en cualquier ámbito que se presenten.

Fuente de información:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/1906-272>

Programa de migrantes mexicanos se fortalecerá con apoyo del BID

El 20 de septiembre de 2012, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informó, a través de un comunicado de prensa, de la aprobación de un segundo préstamo, por un monto de 21 millones de dólares, para fortalecer el Programa 3x1 para Migrantes del Gobierno de México, cuyo fin es desarrollar las comunidades de origen de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, multiplicando las inversiones que éstos realizan a través del esfuerzo solidario de sus organizaciones.

El programa se creó en 2002 y consiste en que por cada peso mexicano que aportan los migrantes, los gobiernos federal, estatal y municipal, respectivamente, aportan un peso mexicano adicional. Los migrantes participan a través de clubes o federaciones debidamente registrados en los consulados mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica y efectúan remesas colectivas generadas por actividades filantrópicas.

“Lo más destacado de este programa es la dimensión transnacional que implica llevar a cabo acciones tanto en México como en el extranjero, apelando a lo más profundo que los migrantes llevan dentro: su sentido de pertenencia y su compromiso permanente con el progreso de sus comunidades de origen,” indicó el jefe del equipo del proyecto del BID.

Los recursos de este nuevo préstamo ayudarán a financiar obras de electrificación, agua potable, pavimentación, drenajes y alcantarillado; infraestructura y equipamiento a centros de salud, educativos, deportivos; y proyectos productivos, entre otros. También servirán para fortalecer la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas del programa, y mejorar las capacidades de gestión e inversiones y la coordinación interinstitucional.

Para una efectiva rendición de cuentas se contempla continuar impulsando la creación y capacitación de clubes espejo basados en las comunidades de origen. La meta es establecer más de 2 mil 100 clubes ya que constituyen el mecanismo de contraloría social de los proyectos y tienen un rol clave en el seguimiento de la ejecución y mantenimiento de las obras.

El BID apoya este pionero programa de corresponsabilidad desde 2006. Con la primera operación se financiaron 329 proyectos de infraestructura social y se brindó apoyo económico y asistencia técnica a 629 proyectos productivos. Entre 2007-2011 se beneficiaron un promedio anual de 580 municipios, caracterizados por tener rezagos en infraestructura, servicios básicos y actividad económica.

En los últimos tres años, las remesas colectivas de los migrantes ascendieron a 36 millones de dólares de promedio anual, las cuales apalancaron un promedio de 100 millones de dólares adicionales por año de fondos de contrapartida de gobierno.

Durante sus 10 años de operaciones, el P3x1 ha canalizado recursos a 29 estados y más de 1 mil municipios. A finales de 2011 se habían concretado 17 mil 578 proyectos y para dicho año 1.7 millones de mexicanos se han beneficiado con estos proyectos sociales.

El costo total estimado del proyecto es de 72.7 millones de dólares, de los cuales 21 millones serán financiados por el BID con recursos del Capital Ordinario del Banco y 51.7 millones corresponden a la contrapartida local. El organismo ejecutor será la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y Nacional Financiera (NAFIN) fungirá como su agente financiero.

En la primera fase, el BID contribuyó al P3x1 con un financiamiento de 7 millones de dólares y la contrapartida local fue de 3 millones. El programa se ejecutó entre 2006 y 2011.

Fuente de información:

<http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2012-09-20/programa-de-migrantes-mexicanos-p3x1.10117.html>

**El mercado de remesas nacionales en México:
oportunidades y retos 2012 (CEMLA)**

El 3 de octubre de 2012, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) dieron a conocer los principales resultados del informe *El mercado de remesas nacionales en México: Oportunidades y retos*, el cual fue presentado en la sede del CEMLA en un evento presidido por el Director General del CEMLA, y por el Presidente de la CNBV.

El estudio fue llevado a cabo por especialistas del CEMLA, la CNBV, el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y por un consultor internacional.

El informe contiene un análisis sobre el mercado de remesas nacionales o de envíos de dinero dentro de México. Dicho mercado se origina de la significativa migración interna en el país asociada a la búsqueda de mejores oportunidades de empleo e ingresos, y de los envíos de dinero de estos migrantes a sus familiares en sus lugares de origen. El estudio de referencia analiza de manera integral la situación del mercado interno de remesas.

Los principales objetivos del estudio son los siguientes:

- i. Obtener información útil para el sector financiero de México y, en general, para la industria de remesas nacionales sobre distintos aspectos de tales flujos y de los remitentes de esos envíos.
- ii. Identificar las necesidades de los clientes de los servicios de remesas nacionales, así como las oportunidades de negocio que ofrece este mercado y los nuevos canales que pueden utilizarse para la provisión de esos servicios.
- iii. Identificar los retos que enfrenta este mercado para modernizarse y para crear nuevos productos y servicios para los remitentes y receptores de las remesas nacionales, y para lograr que dichos flujos se canalicen de manera creciente a través del sistema financiero mexicano.
- iv. Derivar recomendaciones que contribuyan a un mayor desarrollo del mercado formal de remesas nacionales, a su mayor eficiencia y a una creciente inclusión financiera.

Entre los hallazgos del estudio sobresalen los siguientes:

- En 2010 había en México 19.7 millones de habitantes que residían en una entidad distinta a la de su nacimiento, cifra equivalente al 17.6% de la población del país.
- El mercado potencial de remesas nacionales podría alcanzar hasta cuatro millones de remitentes en México y el monto potencial anual de tales envíos internos podría resultar cercano a 60 mil millones de pesos. Un segmento de tales transferencias se efectúa mediante mecanismos que podrían considerarse informales.
- Los estados de Oaxaca, Chiapas y Veracruz sobresalen como receptores de remesas nacionales. Además, existen corredores de remesas que se distinguen claramente. Así, por ejemplo, las remesas originadas en el Distrito Federal se dirigen principalmente a Oaxaca, Puebla y Guerrero, y la mayoría de los envíos desde Nuevo León los reciben San Luis Potosí y Veracruz.
- Se estima que, en promedio, los remitentes de remesas nacionales efectúan 17 envíos al año y que su monto promedio se sitúa en 1 mil 230 pesos por transferencia. Asimismo, entre los remitentes el porcentaje de mujeres supera ligeramente al de hombres.
- Al igual que ocurre con las remesas internacionales que recibe el país, los principales receptores de remesas nacionales son los padres del remitente, seguidos por la pareja.
- Hasta ahora, la población emisora de remesas nacionales ha tenido un acceso limitado al sistema financiero formal, ya que no obstante que frecuentemente

llevan a cabo una amplia gama de pagos, éstos los efectúan principalmente en efectivo.

- El costo promedio de la remesa nacional promedio es de casi 70 pesos, lo que implica un costo por envío de 5.5 por ciento.
- El 40% de los remitentes de remesas nacionales hacen un uso frecuente de tecnología que potencialmente puede utilizarse para efectuar transacciones financieras, tales como el internet y el teléfono móvil.
- Los resultados de las encuestas recabadas por este estudio indican que alrededor del 36% de los remitentes de remesas nacionales tienen disposición para dejar de usar las transferencias en efectivo. Dicho grupo incluye a: a) aquellos que ya tienen acceso a productos financieros; b) los que son más activos tecnológicamente; c) los que realizan pagos a través de un banco; y d) los que realizan giros con mayor frecuencia.
- La oferta de la industria de remesas internas está relativamente concentrada en un número reducido de instituciones, mismas que efectúan más de la mitad de las operaciones del mercado formal. Ahora bien, recientemente la banca ha ido fortaleciendo su posicionamiento comercial.
- En general, puede considerarse que en el país hay una industria de remesas nacionales que asigna una gran importancia al cumplimiento del marco legal, pero que tiene un desarrollo incipiente en cuanto a la variedad de productos ofrecidos, la intermediación financiera que lleva a cabo con sus productos y el aprovechamiento de sus sistemas de información para captar el perfil y las necesidades del remitente de remesas. Asimismo, dicha industria enfrenta el reto de modificar la cultura en el país de enviar las remesas nacionales en efectivo.

La iniciativa del estudio

Este estudio se llevó a cabo en el marco del Programa de Aplicación de los Principios Generales para los Mercados de Remesas de América Latina y el Caribe, que es financiado con recursos del FOMIN (miembro del Grupo BID) y del CEMLA y que cuenta con el apoyo técnico del Banco Mundial.

Este Programa reconoce que las remesas son muy importantes para mejorar los niveles de vida de millones de familias receptoras, por lo que en un esfuerzo conjunto con los bancos centrales y demás autoridades financieras de los países de la región, busca fomentar que los mercados de remesas sean transparentes, eficientes, competitivos y accesibles. Lo anterior favorece la disminución del costo de estos envíos, en beneficio de los remitentes y receptores de los recursos. A la fecha, este programa ha brindado apoyo y asesoría a las autoridades de Colombia, Costa Rica, Brasil, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y la República Dominicana.

Introducción

Este informe contiene un análisis sobre el mercado de remesas nacionales en México que persigue, entre otros, los siguientes propósitos: identificar las necesidades de los usuarios o clientes de esos servicios, así como identificar oportunidades de negocio para esta industria; presentar algunos ejercicios de cuantificación del tamaño potencial de este mercado; y evaluar la oferta y la demanda de estos servicios considerando distintas opciones para los intermediarios. El documento también muestra los retos que enfrenta este mercado para modernizarse y para lograr que se reduzca el número de transacciones que se llevan a cabo mediante canales no reglamentados. El estudio también plantea algunas recomendaciones para un mejor aprovechamiento del mercado de remesas nacionales.

El mercado de remesas nacionales se ha originado en buena medida por una significativa migración laboral interna que ha ocurrido durante un período de un rápido proceso de modernización financiera. Así, tanto la industria financiera bancaria como la no bancaria han avanzado en su proceso de modernización y en fortalecer la inclusión financiera. En este escenario de transformación, el envío nacional de dinero es un fenómeno poco analizado tanto por la misma industria financiera como por las entidades reguladoras. El tamaño de este mercado, su grado de inclusión y los retos que enfrentan quienes envían dinero o quienes lo intermedian son factores que hasta ahora han sido sólo parcialmente estudiados.

En este marco de referencia, este trabajo persigue aportar información que sea útil para el sector financiero de México y para las autoridades correspondientes sobre distintos aspectos de los flujos de remesas nacionales. En general, el documento busca contribuir a que los proveedores de estos servicios identifiquen y maximicen nuevos canales para la provisión de los servicios de remesas nacionales, considerando incluso medios no tradicionales como son los corresponsales bancarios o los servicios financieros móviles en la recepción de tales recursos. Se considera que este estudio puede aportar información para identificar modelos de negocios rentables, incrementar la inclusión financiera mediante la creación de productos y servicios financieros y lograr que esos flujos de remesas internas se mantengan de manera creciente dentro del sistema financiero mexicano.

Objetivos

El trabajo representa un esfuerzo por dimensionar el mercado de remesas nacionales en México y para identificar las distintas características de la operación de ese mercado. Las oportunidades potenciales que ofrece dicho mercado son amplias considerando que las cifras del Censo de Población y Vivienda, 2010, indican que ese año 19.7 millones de mexicanos residían en una entidad distinta a la de su nacimiento.

Dicha migración interna es un primer indicador del mercado potencial de remesas internas.

En general, el entorno en que se efectúan las transferencias de dinero nacional o internacional, está determinado por las preferencias y necesidades de quienes envían y reciben remesas; por su conocimiento de los distintos aspectos de ese mercado, incluyendo los costos de los envíos y las características del servicio ofrecido; el marco legal que establece las reglas de funcionamiento y de las operaciones de los proveedores de tales servicios y las distintas capacidades de la industria intermediadora (ver cuadro: *Principales aspectos del entorno de las transferencias de dinero*). Un objetivo importante de política económica para este mercado es que haya eficiencia en el proceso de transferencia de dinero y una plena inclusión al sistema financiero de los que envían y reciben los fondos. El logro de lo anterior contribuye de manera significativa al desarrollo económico de un país, ya que se facilita el proceso de transferencia de recursos, las transacciones se llevan a cabo a costos bajos y se acrecientan los activos financieros de los que envían, reciben y hacen la intermediación.

Para analizar los distintos aspectos del mercado de remesas nacionales de dinero, se efectuó un trabajo detallado de investigación de campo, que combinó distintas metodologías y fuentes de información. En particular:

- a) Se llevó a cabo una revisión documental que incluyó las estadísticas censales de población, un análisis del marco legal que regula el envío de dinero dentro del país y la literatura existente sobre la temática.
- b) Se aplicaron técnicas cuantitativas en la elaboración y aplicación de una encuesta.

- c) Se aplicaron técnicas cualitativas mediante entrevistas a migrantes nacionales, y
- d) Se realizaron entrevistas con los distintos proveedores de servicios de la industria de transferencias nacionales.

En general, los datos muestran lo siguiente:

- a) En 2010, en México había 19.7 millones de mexicanos que residían en una entidad federativa distinta a la de su nacimiento. Dicha migración interna comprendió al 17.6% de la población del país.
- b) Los resultados del estudio sugieren que posiblemente el mercado potencial de remesas nacionales podría alcanzar hasta cuatro millones de personas en México y que el monto potencial anual de tales remesas internas podría resultar cercano a 60 mil millones de pesos. Un segmento de tales transferencias se efectúan mediante mecanismos no reglamentados que podrían considerarse informales.
- c) Se estima que, en promedio, los remitentes de remesas nacionales efectúan 17 envíos al año y que el monto promedio enviado se sitúa entre 1 mil 200 y 1 mil 300 pesos por transferencia. Asimismo, entre los remitentes el porcentaje de mujeres supera ligeramente al de hombres y dichas mujeres son relativamente jóvenes.
- d) Hasta ahora la población emisora de remesas nacionales ha tenido un acceso limitado al sistema financiero formal. Ello, no obstante que frecuentemente llevan a cabo una amplia gama de pagos.

- e) El costo de la remesa nacional promedio (1 mil 230 pesos) es de alrededor de 70 pesos.
- f) Alrededor del 40% de los remitentes de remesas nacionales hacen un uso frecuente de tecnología que potencialmente puede utilizarse para efectuar transacciones financieras, tales como el internet y el teléfono móvil.
- g) Los resultados de las encuestas recabadas por este estudio indican que alrededor del 36% de los remitentes de remesas nacionales tienen disposición para dejar de usar las transferencias en efectivo. Dicho grupo incluye:
 - i) aquellos que ya tienen acceso a productos financieros; ii) los que son más activos tecnológicamente; iii) los que realizan sus pagos por medio de un banco; y iv) los que realizan giros con mayor frecuencia.
- h) La oferta de la industria de remesas internas está relativamente concentrada en un número reducido de instituciones, mismas que efectúan más de la mitad de las operaciones del mercado formal. Ahora bien, recientemente la banca ha ido fortaleciendo su posicionamiento comercial.
- i) Los proveedores de servicios de envíos nacionales enfrentan diversos retos, pero sobresalen dos: cumplir con el marco legal que rige a tales transacciones y modificar la cultura en el país de enviar las transferencias en efectivo.

PRINCIPALES ASPECTOS DEL ENTORNO DE LAS TRANSFERENCIAS DE DINERO

Mercado	Características de los emisores receptores	Papel del marco legal en relación con los requisitos de:	Papel de los intermediadores en cuanto a:
<ul style="list-style-type: none"> - Tamaño del mercado - Distribución - Número de emisores - Cuota de mercado de los proveedores del servicio 	<ul style="list-style-type: none"> - Perfil - Preferencia de envío - Necesidades de giro - Nivel de educación financiera - Acceso financiero - Canales de acceso (conveniencia) 	<ul style="list-style-type: none"> - Protección contra fraude - Autorización para efectuar transferencias - Posesión de cuentas - Creación y gestión de una red de pagadores, subagentes o corresponsales - Introducción de innovaciones tecnológicas - Protección al consumidor 	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios ofrecidos - Tipo y nivel de intermediación financiera - Marco legal - Sistemas tecnológicos - Sistemas informáticos - Inclusión financiera - Estructura de costos

FUENTE: CEMLA.

La organización de este Informe está dividida de la siguiente manera: la primera parte ofrece una descripción del comportamiento de la migración interna o nacional y de los proveedores de servicios de remesas nacionales. En la segunda sección se presenta una caracterización de los migrantes nacionales que envían dinero, considerando los resultados de una encuesta recabada en dichos migrantes, la cual fue complementada con entrevistas cualitativas. La caracterización del migrante que envía remesas nacionales considera su perfil sociodemográfico y económico, los servicios de giros que utiliza y sus vínculos con el sistema financiero, con el sistema de pagos y con la tecnología que podría participar en el envío de remesas nacionales. Este análisis facilitó efectuar una evaluación del grado de eficiencia del mercado de remesas nacionales y del acceso a los servicios financieros con que cuentan los remitentes. En la tercera sección del estudio se identifica a los principales proveedores en este mercado y se presentan algunos indicadores sobre el grado de competencia en el envío de dinero. Además, se mide el nivel de participación de esta industria con relación al número estimado de migrantes que envían dinero. La cuarta sección del Informe identifica algunos de los principales retos que enfrenta esta industria en términos de eficiencia y de inclusión financiera. La última sección del documento presenta algunas conclusiones y recomendaciones. En las conclusiones se enfatiza que las estrategias de modernización de los pagos y el acceso financiero pueden

retroalimentarse con un impacto positivo sobre la estructura de las transferencias y los beneficiarios. En las recomendaciones también se destaca la necesidad de fortalecer e innovar en los modelos de negocio; se identifican aspectos estratégicos para la captación de clientes; y la necesidad de apalancar la provisión de una diversidad de servicios para los inmigrantes nacionales mediante productos atractivos.

1. El mercado de remesas nacionales en México: contexto y definiciones

En México el mercado nacional de remesas registró un desarrollo significativo en la última década, tanto en lo referente al número de transacciones como en cuanto al valor de ese mercado. No obstante, dicho mercado ha sido poco estudiado y se conoce poco acerca de las costumbres financieras de los mexicanos que migran de una región del país a otra en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Las personas que envían dinero dentro de México cuentan para llevar a cabo tales transacciones con una variedad de productos y servicios que ofrecen los distintos proveedores. Este negocio de transferencias nacionales es cada vez más competido en las diversas regiones del país, considerando que participan los bancos comerciales, Telecomunicaciones de México (Telecomm-Telégrafos, empresa pública), así como cadenas comerciales.

Los medios más frecuentemente usados para los envíos nacionales de dinero son los giros telegráficos, las órdenes de pago o money orders y las transferencias bancarias electrónicas, vía establecimientos comerciales e instituciones bancarias. El servicio más tradicional es el giro telegráfico que consiste en una orden de pago de dinero que un remitente efectúa a favor de un beneficiario, a través de la red de oficinas telegráficas, para que sea pagado de inmediato y en efectivo en cualquiera oficina telegráfica. Los money order son órdenes de pago que se pueden adquirir con diversos intermediarios como las empresas de envío de dinero, casas de cambio y ciertas tiendas de autoservicio, entre otros. La modalidad de envío y recepción puede ser en

efectivo o en forma electrónica. El costo de este servicio es generalmente de entre 35 pesos y 60 pesos, y se requiere proporcionar, además del monto a enviar, los datos del beneficiario y del remitente.

Los bancos comerciales y las cooperativas financieras también ofrecen el servicio de órdenes de pagos nacionales, pero solo lo proporcionan a sus clientes (personas morales) y generalmente se utiliza para el pago de nómina.

Las remesas o giros nacionales no incluyen a las transferencias bancarias que se llevan a cabo entre clientes del sistema financiero. Cabe señalar que los avances en el desarrollo del sistema de pagos y el abaratamiento de los costos de los servicios de transferencia nacionales con el uso del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI),⁶ así como los esfuerzos de las autoridades para flexibilizar estándares para lograr una mayor inclusión financiera con la introducción de cuentas de apertura simplificada, los corresponsales bancarios y la regulación para habilitar los pagos móviles, abren una ventana de posibilidades para que los proveedores de los servicios de giros nacionales aprovechen mejor las oportunidades que ofrece este mercado interno de transferencias y para la inclusión de los correspondientes clientes.

1.1 La migración interna mexicana: tamaño potencial de la demanda por remesas nacionales

De acuerdo con datos del Censo de Población 2010, ese año había 19 millones 747 mil 511 mexicanos residiendo fuera de la entidad federativa en que habían nacido, lo que representó el 17.6% de la población del país (112 millones 336 mil 538 personas, ver cuadro: *Migración internacional en México, 2010*). Dicho cociente se eleva ligeramente al 17.7%, si se excluye al 0.85% de la población de México que nació en otro país. En cuanto a género, resulta que el 51.9% de los migrantes internos fueron mujeres. Las entidades federativas en cuya población había un mayor número de

⁶ El SPEI es el sistema de pagos desarrollado por el Banco de México y la banca comercial, que permite a los clientes de los bancos enviar y recibir transferencias electrónicas de dinero en cuestión de segundos.

migrantes nacionales fueron: el Estado de México (5.5 millones de personas), Distrito Federal (1.7 millones), Baja California (1.4 millones), Jalisco (un millón) y Nuevo León (poco menos de un millón). Por otra parte, considerando la proporción de los inmigrantes internos con relación al tamaño de la población, resulta que las cinco entidades federativas con mayor inmigración fueron: Quintana Roo (54%), Baja California (45.1%), Baja California Sur (39.7%), Estado de México (37%) y Colima (29.6%).

En cuanto a la migración reciente, las entidades federativas que presentan un mayor saldo neto migratorio son las siguientes: Baja California Sur que aumentó su población en 10% por la migración interna del país, Quintana Roo con 8.1%, Colima 4%, Nayarit 3.4% y Querétaro 3.4%; mientras que las entidades que presentan un mayor descenso de su población por emigración neta son: Distrito Federal (-6.3%), Guerrero (-1.8%), Tabasco (-1.4%), Chiapas (-1.3%) y Sinaloa (-1.1%).⁷

Los municipios con un mayor número de habitantes nacidos en otra entidad federativa son: Ecatepec de Morelos, Tijuana, Nezahualcóyotl, Benito Juárez (Quintana Roo), Ciudad Juárez, Naucalpan, Tlalnepantla, Mexicali y Chimalhuacán.⁸ Las dos principales características de tales municipios es que están localizados en la zona metropolitana de la ciudad de México o son ciudades fronterizas, además de estar altamente poblados.

Según los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 2009, al considerar la estructura de edades de los migrantes internos, resulta que el 52% de ellos se ubicó entre los 15 y 34 años, es decir, son personas jóvenes en una etapa importante de su desarrollo laboral.⁹ Por otra parte, los especialistas Soloaga, Lara y

⁷ Cálculos propios a partir de los microdatos de INEGI, Censo de Población y Vivienda (2010).

⁸ Cálculos propios a partir de los microdatos de INEGI, Censo de Población y Vivienda (2010).

⁹ Panorama sociodemográfico de México. Principales Resultados, CONAPO, INEGI, 2009.

Wendelspiess¹⁰ señalan que los principales determinantes de la migración interna en México son el grado de desarrollo de las entidades de salida y recepción. Ellos precisan que la migración se dirige hacia entidades federativas con mayores niveles de ingresos, de ahí que los bajos ingresos en Michoacán, Tlaxcala, Chiapas y Oaxaca determinan que haya muy poca emigración hacia tales entidades.

Durante la década de los cincuenta, el Distrito Federal era el principal polo de atracción de la migración interna en México. No obstante, en los años recientes se ha convertido en la entidad con mayor emigración al resto del país. De hecho, el crecimiento del área metropolitana de la ciudad de México ha implicado que el Estado de México se haya convertido en uno de los principales destinos de la migración interna, particularmente de la proveniente del Distrito Federal.¹¹

En México, el 78% de la población es urbana lo que implica que la migración interna es principalmente de unas áreas urbanas a otras. Cabe señalar que utilizando una muestra del censo de 2000, Sobrino (2007) calcula que del movimiento migratorio total, el 47.2% se efectuó entre áreas urbanas, seguido por un 27.1% por movimientos entre el campo y la ciudad.¹² De acuerdo con dicho autor, en general, los migrantes internos son atraídos por los mayores salarios que paga la industria manufacturera, pero no necesariamente por la disponibilidad de fuentes de trabajo. En otras palabras, los migrantes se dirigen hacia las áreas urbanas con industria manufacturera, independientemente de que no tengan la seguridad de que ahí van a encontrar empleo (ver Sobrino, 2007).

¹⁰ Soloaga, I., G. Lara Ibarra y F. Wendelspiess (2010), "Determinantes de la migración interestatal: 1995-2000 y 2000-2005", en *Economía Rural: Los grandes problemas de México*, vol. XI, COLMEX, 2010.

¹¹ CONAPO (2001), *La población de México en el Nuevo Siglo*, 2ª. Ed., México, diciembre.

¹² Jaime Sobrino (2007), "Migración Interurbana en México" (Taller Nacional sobre "Migración y Desarrollo en México: Diagnóstico, Políticas y Perspectivas de 2007).

Por otra parte, Gasca Zamora (2009)¹³ explica el desarrollo urbano-regional de México a través del cambio en su modelo económico, pasando de la industrialización por sustitución de importaciones y su enfoque en el mercado interno, hacia una economía abierta que otorga prioridad a la exportación de manufacturas principalmente hacia Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, Gasca Zamora (2009) señala que la dinámica poblacional de las diferentes ciudades ha sido influida por su atracción de inversión extranjera, incluyendo también a la dinámica del turismo. De esa manera la integración de la economía mexicana a la economía global ha contribuido a generar una tendencia migratoria interna.

MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN MÉXICO, 2010^{a/}

	Población total (1)			Nacida en:						Indicador de migración interna (4)=(3)/(1)		
	Total	Hombres	Mujeres	Misma entidad (2)			Otra entidad(3)			En porcentaje		
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total del país	112,336 538	54 855 231	57 481 307	89 918 571	44 019 967	45 898 604	19 747 511	9 490 776	10 256 735	17.6	17.3	17.8
Total ajustado	112 336 538 ^{b/}	54 855 231	57 481 307	89 918 571	44 019 967	45 898 604	15 951 266	7 652 629	8 298 637	14.2	14.0	14.4
Entidades:												
Aguascalientes	1 184 996	576 638	608 358	936 435	459 070	477 365	233 073	109 757	123 316	19.7	19.0	20.3
Baja California	3,155 070	1 591 610	1 563 460	1 685 113	858 838	826 275	1 299 773	643 373	656 400	41.2	40.4	42.0
Baja California Sur	637 026	325 433	311 593	373 696	187 626	186 070	246 685	129 195	117 490	38.7	39.7	37.7
Campeche	822 441	407 721	414 720	622 007	306 990	315 017	180 252	90 733	89 519	21.9	22.3	21.6
Chiapas	4 796 580	2 352 807	2 443 773	4 558 905	2 233 972	2 324 933	140 135	71 230	68 905	2.9	3.0	2.8
Chihuahua	3 406 465	1 692 545	1 713 920	2 688 437	1 330 833	1 357 604	521 469	262 431	259 038	15.3	15.5	15.1
Coahuila	2 748 391	1 364 197	1 384 194	2 320 890	1 153 627	1 167 263	362 707	177 747	184 960	13.2	13.0	13.4
Colima	650 555	322 790	327 765	449 247	223 167	226 080	182 943	90 301	92 642	28.1	28.0	28.3
Distrito Federal	8 851 080	4 233 783	4 617 297	6 872 524	3 349 016	3 523 508	1 679 045	736 456	942 589	19.0	17.4	20.4
Durango	1 632 934	803 890	829 044	1 397 144	687 792	709 352	189 923	93 078	96 845	11.6	11.6	11.7
Guanajuato	5 486 372	2 639 425	2 846 947	4 913 480	2 360 660	2 552 820	494 894	239 847	255 047	9.0	9.1	9.0
Guerrero	3 388 768	1 645 561	1 743 207	3 158 220	1 529 123	1 629 097	185 024	91 974	93 050	5.5	5.6	5.3
Hidalgo	2 665 018	1 285 222	1 379 796	2 205 221	1 071 730	1 133 491	418 529	192 923	225 606	15.7	15.0	16.4
Jalisco	7 350 682	3 600 641	3 750 041	6 205 196	3 036 322	3 168 874	961 503	471 598	489 905	13.1	13.1	13.1
México	15 175 862	7 396 986	7 778 876	9 341 942	4,604 513	4 737 429	5 566 585	2,660 063	2 906 522	36.7	36.0	37.4
Michoacán	4 351 037	2 102 109	2 248 928	3 855 789	1,859 841	1 995 948	390 086	189 438	200 648	9.0	9.0	8.9
Morelos	1 777 227	858 588	918 639	1 253 349	613 984	639 365	479 892	222 681	257 211	27.0	25.9	28.0
Nayarit	1 084 979	541 007	543 972	852 522	423 817	428 705	209 581	105 519	104 062	19.3	19.5	19.1
Nuevo León	4 653 458	2 320 185	2 333 273	3 547 313	1 775 948	1 771 365	961 505	470 977	490 528	20.7	20.3	21.0
Oaxaca	3 801 962	1 819 008	1 982 954	3 507 664	1 677 769	1 829 895	249 076	118 716	130 360	6.6	6.5	6.6
Puebla	5 779 829	2 769 855	3 009 974	5 156 606	2 486 175	2 670 431	531 496	238 069	293 427	9.2	8.6	9.7
Querétaro	1 827 937	887 188	940 749	1 377 480	671 065	706 415	422 346	202 017	220 329	23.1	22.8	23.4
Quintana Roo	1 325 578	673 220	652 358	577 417	291 423	285 994	696 831	355 730	341 101	52.6	52.8	52.3
San Luis Potosí	2 585 518	1 260 366	1 325 152	2 282 773	1 115 901	1 166 872	260 447	123 058	137 389	10.1	9.8	10.4
Sinaloa	2 767 761	1 376 201	1 391 560	2 466 036	1 226 050	1 239 986	267 059	132 496	134 563	9.6	9.6	9.7
Sonora	2 662 480	1 339 612	1 322 868	2 175 694	1 089 086	1 086 608	417 237	214 923	202 314	15.7	16.0	15.3
Tabasco	2 238 603	1 100 758	1 137 845	2 007 173	983 913	1 023 260	197 670	99 882	97 788	8.8	9.1	8.6
Tamaulipas	3 268 554	1 616 201	1 652 353	2 307 632	1 148 328	1 159 304	764 399	367 914	396 485	23.4	22.8	24.0
Tlaxcala	1 169 936	565 775	604 161	970 594	475 524	495 070	189 196	85 221	103 975	16.2	15.1	17.2
Veracruz	7 643 194	3 695 679	3 947 515	6 782 563	3 281 383	3 501 180	731 901	349 830	382 071	9.6	9.5	9.7
Yucatán	1 955 577	963 333	992 244	1 772 324	873 689	898 635	156 210	76 053	80 157	8.0	7.9	8.1
Zacatecas	1 490 668	726 897	763 771	1 297 185	632 792	664 393	160 039	77 546	82 493	10.7	10.7	10.8

a/ La suma de los nacidos en la entidad de residencia más los nacidos en otra entidad no es igual a la población total, ya que hay nacidos en el resto del mundo y no especificados.

En 2010 en la población total del país había 961 mil 121 personas (0.85% del total) que nacieron en el resto del mundo y 1 millón 709 mil 335 personas (1.52% de la población total) que no especificaron su lugar de nacimiento.

b/ Se excluyen de los nacidos en otra entidad a los habitantes del D. F. que nacieron en el Estado de México y a los habitantes del Estado de México que nacieron en el D. F., ya que dichos excluidos seguramente residen en el área metropolitana de la Ciudad de México.

FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010.

¹³ José Gasca Zamora (2009), Geografía Regional: la región, la regionalización y el desarrollo regional en México, Instituto de Geografía, UNAM, México.

1.2 Remesas nacionales: tamaño del mercado y su distribución geográfica

1.2.1 Tamaño del mercado

La metodología para determinar el número de migrantes internos que potencialmente podría enviar remesas nacionales, así como para obtener indicadores del monto potencial de ese mercado, fue la siguiente:

- a) Al número total de mexicanos en 2010 que residían en una entidad distinta a la de su nacimiento (19 millones 747 mil 511 personas) se dedujo el número de habitantes del Distrito Federal que nacieron en el Estado de México (341 mil 118 personas) y el de los habitantes del Estado de México que nacieron en el Distrito Federal (3 millones 455 mil 127 personas), ya que seguramente dicha migración interna no implica un cambio de área metropolitana o de la conurbada en que residían. Con lo anterior el número ajustado de migrantes internos resulta de 15 millones 951 mil 266 personas.
- b) Al número ajustado de migrantes internos se dedujo el de aquellos que eran menores de 20 años (20.3%), con lo que el número ajustado de adultos resultó de 12 millones 713 mil 159 personas. Ello permite considerar principalmente solo migrantes internos en edad laboral y, por ende, potencialmente remitentes de remesas nacionales.
- c) Luego se determinaron dos escenarios. En el primero uno de cada cuatro migrantes internos envía remesas nacionales y en el segundo uno de cada tres. Con ello, el número de remitentes potenciales resultó respectivamente de 3 millones 178 mil 290 y 4 millones 237 mil 720 personas.
- d) Para estimar indicadores sobre el valor del mercado potencial de remesas nacionales se multiplicaron los referidos números de remitentes por el número

promedio de envíos por año (17 veces) y por la remesa promedio (1 mil 230 pesos) y alternativamente por los valores de la mediana tanto del número de envíos (12 veces) como de la remesa enviada (un mil pesos). Los datos del número de envíos y del monto enviado provienen de los resultados de la encuesta que se aplicó a los remitentes de remesas nacionales.

Los resultados de este ejercicio preliminar aparecen en el cuadro siguiente y sugieren que potencialmente este mercado de remesas nacionales pudiera situarse entre tres y seis millones de transacciones mensuales y el indicador potencial de tamaño de mercado entre 38 mil millones y 91 millones de pesos anuales. Como se verá más adelante estas cifras superan de manera importante a los indicadores de volumen y de monto de envíos que captó la encuesta en los oferentes o intermediarios de los servicios de remesas nacionales.

Conviene ubicar los resultados del cuadro siguiente con relación a los de otras fuentes estadísticas. Así, los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2010, muestran que ese año en México 5 millones 679 mil 189 hogares recibieron donativos en dinero provenientes de otras instituciones y de otros hogares, lo que representó el 19.5% de los hogares del país. En promedio, recibieron ese año por ese concepto 17 mil 400 pesos por hogar. No obstante, el concepto de la ENIGH, 2010 acerca de esos ingresos, primero, engloba dos fuentes de ingreso y, segundo, tales ingresos recibidos no pueden adjudicarse necesariamente como provenientes de hogares ubicados en entidades del país distintas a la del hogar receptor. Por tanto, es probable que el número potencial de remitentes internos sea más cercano al de las columnas del lado derecho del cuadro siguiente.

EJERCICIO DE ESTIMACIÓN DEL TAMAÑO POTENCIAL DEL MERCADO DE REMESAS NACIONALES

Supuesto sobre quienes remiten	Uno de cada tres adultos		Uno de cada cuatro adultos	
Personas que envían	4 237 720	4 237 720	3 178 290	3 178 290
Número de veces al año ^{1/}	17 (promedio)	12 (mediana)	17 (promedio)	12 (mediana)
Número de envíos por mes	6 003 437	4 237 720	4 502 578	3 178 290
Cantidad enviada cada vez ^{1/}	1 230 (promedio)	1 000 (mediana)	1 230 (promedio)	1 000 (promedio)
Mercado en pesos	91 348 292 320	50 852 640 000	68 511 219 240	38 139 480 000

^{1/} Encuesta a inmigrantes nacionales sobre el envío de dinero (ver sección 2 del informe).

FUENTE: CEMLA.

1.2.2 Distribución

Los resultados de la encuesta recabada en inmigrantes nacionales¹⁴ permitieron identificar varios corredores de remesas nacionales. En la totalidad del territorio nacional se reciben remesas internas, pero tales envíos tienden a concentrarse en algunas entidades. Así, con base en los resultados de la encuesta se estima que Chiapas, Oaxaca y Veracruz reciben en su conjunto una tercera parte del total de los envíos a nivel nacional (cerca del 11% cada uno), mientras que en el otro extremo están Baja California Sur, Colima y Nuevo León, donde la recepción de remesas representa respectivamente menos del 1% de los envíos totales.

Los corredores de remesas nacionales pueden distinguirse entre ellos por presentar distintas peculiaridades. Los resultados de la encuesta permitieron identificar a dos corredores intraestatales. En el caso de los envíos de remesas provenientes de Jalisco un 16% de los destinatarios también viven en Jalisco y un 14.1% de las remesas emitidas en Baja California van a destinatarios en el mismo estado. Por otra parte, en el caso del Estado de México una tercera parte de las remesas enviadas se dirigen a Oaxaca y Veracruz y en el caso de Quintana Roo, la mitad se reparte entre Chiapas y Yucatán. Las remesas originadas en el Distrito Federal se concentran en tres estados:

¹⁴ Ver sección 2 del documento para un mayor detalle del contenido y resultados de la encuesta.

Oaxaca (18.4%); Puebla (16.8%) y Guerrero (11.2%). Por su parte, la mayoría de los envíos desde Nuevo León se dirigen a San Luis Potosí y Veracruz.

**PRINCIPALES CORREDORES DE REMESAS NACIONALES EN MÉXICO:
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ENVÍOS**

Estado de destino	Estado de origen:					
	Baja California	Distrito Federal	Jalisco	Estado de México	Nuevo León	Quintana Roo
Baja California	14.1	1.6	1.3	2.4	0.0	0.0
Chiapas	16.4	4.8	2.7	9.6	0.0	27.6
Guanajuato	1.6	6.4	1.3	2.4	2.0	0.0
Guerrero	3.1	11.2	4.0	4.0	2.0	0.0
Hidalgo	3.1	8.0	12.0	7.2	8.0	1.0
Jalisco	7.8	1.6	16.0	4.8	2.0	1.0
Michoacán	6.3	6.4	1.3	4.8	2.0	0.0
Estado de México	0.8	0.8	5.3	1.6	2.0	6.7
Nayarit	3.1	2.4	5.3	4.0	0.0	1.9
Oaxaca	9.4	18.4	12.0	19.2	2.0	1.0
Puebla	5.5	16.8	0.0	8.8	4.0	2.9
San Luis Potosí	0.8	2.4	13.3	3.2	42.0	0.0
Tabasco	0.0	0.8	0.0	2.4	0.0	13.3
Veracruz	4.7	9.6	18.7	15.2	14.0	9.5
Yucatán	2.3	2.4	0.0	0.8	0.0	19.1
Resto	21.1	6.4	6.7	9.6	20.0	16.2
Suma	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: CEMLA.

Cabe señalar que según los resultados de la encuesta, los principales estados receptores de remesas nacionales son Chiapas, Veracruz y Oaxaca. Además, hay diferencias significativas en el monto promedio de los envíos a los distintos destinos. Tales promedios anuales resultaron de 20 mil 559 pesos para Chiapas; 18 mil 694 pesos para Veracruz y de 13 mil 876 pesos para Oaxaca.

1.3 Proveedores de servicios de remesas nacionales: tamaño de la oferta

La oferta de proveedores de remesas nacionales está integrada por bancos comerciales, cooperativas financieras, empresas remesadoras, establecimientos comerciales y las empresas nacionales de telégrafos y correos. En esta sección se

revisa el posicionamiento de los distintos segmentos de proveedores en la industria de remesas nacionales en México. En general, puede considerarse que en el país hay una Industria de remesas nacionales emergente, que dedica una gran atención y esfuerzo al cumplimiento legal, pero que tiene un desarrollo incipiente en cuanto a la variedad de productos ofrecidos, en la intermediación financiera que lleva a cabo con esos productos y en su innovación tecnológica, así como en el aprovechamiento de los sistemas de información.

Recientemente, algunas empresas remesadoras han incursionado en el mercado de remesas nacionales con transferencias de dinero de persona a persona. El mecanismo tradicional de envío ha sido la orden de pago. En el caso de los bancos comerciales se ofrece el depósito a cuenta bancaria, pero frecuentemente este constituye más una transferencia que una remesa.

El SPEI ofrecido por el Banco de México (Banxico) desde 2004 y puesto a disposición de los clientes de los bancos que operan en México permite la transferencia de fondos en tiempo real entre cuentas bancarias de diferentes bancos. Hasta ahora, este sistema ha sido poco utilizado para el mercado de remesas nacionales. Por otra parte, diversos bancos comerciales ofrecen además de sus tradicionales órdenes de pago, el envío de dinero mediante Telecomm-Telégrafos a nombre y por cuenta del banco. El propósito de este mecanismo es facilitar el acceso a los servicios bancarios a las personas que no son atendidas directamente por las instituciones bancarias, mediante el desarrollo de corresponsales bancarios. Telecomm-Telégrafos ofrece el envío de dinero mediante giro telegráfico que puede cobrarse en efectivo y de inmediato. Las entregas se hacen en ventanilla, pero también pueden efectuarse a domicilio. Las dos principales ventajas de Telecomm-Telégrafos son su amplia red y que los giros telegráficos pueden ser enviados y pagados en efectivo. El servicio postal mexicano también ofrece giros postales en efectivo y con cobertura nacional. Hay otras opciones de envío de remesas en el mercado que tienen

características especiales, en los cuales pueden efectuarse transferencias hasta por cierto monto dependiendo de cada intermediario y se pagan en sucursales de tiendas comerciales y departamentales.

Por su parte, las empresas remesadoras internacionales para participar en este mercado de remesas nacionales requieren tener una alianza con una entidad bancaria de amplia cobertura o con una cadena comercial de tiendas. En el caso de las remesas nacionales por medio de establecimientos comerciales, el procedimiento es como sigue: el cliente asiste a la sucursal de la tienda, realiza una transferencia de efectivo, el remitente avisa ya sea por teléfono o por otro medio al receptor y este último acude a la sucursal más cercana en su municipio para retirar su envío.

Las empresas remesadoras internacionales que ofrecen el envío de remesas nacionales tienen una presencia significativa en dicho mercado y su operación parece efectuarse sin restricciones de exclusividad en lo referente a las instituciones pagadoras, ya que estas últimas pueden operar con distintas remesadoras.

Un aspecto importante de este estudio fueron las entrevistas efectuadas con diversos participantes en la industria de remesas nacionales con el propósito de estimar el tamaño de su oferta. En particular, se consultó a las instituciones sobre el monto anual de las transferencias efectuadas, el promedio enviado y el tiempo que llevan ofreciendo tales servicios.

De acuerdo con la información recabada en los distintos proveedores de servicios de remesas nacionales se estima que esta industria efectúa cerca de dos millones de transferencias mensuales. Aunque la gama de métodos de transferencia es variada, todas las empresas entrevistadas en la industria resaltaron que la cultura del efectivo es un factor dominante en el negocio de envíos y que podría haber un componente significativo de informalidad en este mercado.

Las cifras tentativas sobre el tamaño potencial del mercado de remesas nacionales que se presentan en el cuadro: *Ejercicio de estimación del tamaño potencial del mercado de remesas nacionales* y su comparación con la información captada en los intermediarios sobre su nivel de actividad confirman que si hay un componente de informalidad en este mercado. Dicho componente en parte estaría sustentado en lo que la industria llama la cultura del efectivo. Lo anterior se refiere a la práctica cotidiana de enviar dinero por un canal diferente, no regulado y fundamentalmente mediante la entrega personal del dinero.

1.4 Costos de los envíos

Los costos de envío de las remesas nacionales varían según la entidad emisora, la modalidad de envío y el monto transferido. Ahora bien en el caso de aquellos receptores que tienen cuenta bancaria se puede realizar el depósito en ventanilla sin costo y sin importar en que ciudad del país esté registrada la cuenta. En el caso de los bancos cada uno de ellos establece límites a los montos que se pueden enviar y algunos requieren que el remitente tenga cuenta bancaria en la institución, de manera que la transferencia se efectúe con cargo a dicha cuenta. Asimismo, dependiendo del monto enviado algunos intermediarios pueden solicitar copia de la identificación del remitente. En el caso de otros intermediarios, incluyendo a empresas remesadoras, el costo del envío es función del monto transferido

Al considerar los costos recabados en los distintos proveedores de servicios de remesas nacionales, se identificó que, en promedio, el costo de enviar mil pesos es de aproximadamente un 6%, pero en el caso de los bancos era superior y para ese monto la mayoría de ellos requiere contar con cuenta bancaria. Ahora bien, cabe señalar que si se considera que el costo promedio de la remesa promedio (1 mil 230 pesos) es de aproximadamente 67.64 pesos y que el volumen del mercado es de aproximadamente de dos millones de envíos por mes, luego los ingresos brutos mensuales para la

industria por efectuar tales transacciones resultarían de 135 millones de pesos al mes o de alrededor de 1 mil 620 millones de pesos al año.

2. Principales características de los remitentes de remesas nacionales

En esta sección se analizan las principales características de los migrantes mexicanos internos y sobre sus envíos de remesas nacionales. Tal información se deriva de los resultados de una encuesta recabada en 609 migrantes nacionales que residen fuera de sus estados de origen, así como de 29 entrevistas cualitativas en dichos migrantes. Como se verá en detalle, los migrantes internos hacen un uso significativo del efectivo, pero también están familiarizadas con la tecnología móvil, más que con el internet o el acceso a cuentas bancarias. Asimismo, dichos migrantes hacen envíos de dinero al interior del país de manera frecuente y por un monto que en promedio no supera a 20 mil pesos por año. Ahora bien, las encuestas captaron que dichos remitentes de remesas nacionales están dispuestos a cambiar sus métodos de envío de dichas transferencias.

2.1 Encuesta cuantitativa en remitentes de remesas nacionales: aspectos metodológicos

La encuesta cubrió una gama de temas, así como seis corredores de remesas nacionales y fue recabada por seis encuestadores calificados. Tales encuestadores contaban con licenciatura o eran pasantes de las carreras de sociología, ciencias políticas y antropología, y fueron capacitados en el Distrito Federal durante dos días, donde levantaron encuestas piloto en dos sucursales de telégrafos. Cada encuestador fue responsable de aplicar la encuesta en un estado del país y recabó en promedio 6.7 cuestionarios por día. La encuesta se aplicó en seis entidades federativas entre el 12 de octubre y el 5 de noviembre de 2011 y se persiguió que la selección de dichos estados captara distintos perfiles de la migración interna (ver cuadro siguiente).

DISTRIBUCIÓN DE LAS MUESTRAS POR ESTADO

Estado	Total		Localización de los encuestados					
	Número de encuestas	(%)	Telecomm-Telégrafos		Bansefi		Otro lugar (calle, parques)	
	Número de encuestas	(%)	Número de encuestas	(%)	Número de encuestas	(%)	Número de encuestas	(%)
Baja California	128	21.0	80	62.5	0	0.0	48	37.5
Distrito Federal	125	20.5	108	86.4	1	0.8	16	12.8
Jalisco	75	12.3	55	73.3	1	1.3	19	25.3
Estado de México	125	20.5	90	72.0	7	5.6	28	22.4
Nuevo León	51	8.4	36	70.6	2	3.9	13	25.5
Quintana Roo	105	17.2	71	67.6	7	6.7	27	25.7
Total	609	100.0	422	72.1	17	2.8	146	24.0

FUENTE: CEMLA.

2.2 Encuesta cualitativa a los remitentes de remesas: metodología

Para consolidar la información sobre el perfil de las personas que envían remesas nacionales y sobre los receptores de las mismas, se llevaron a cabo 29 entrevistas cualitativas a remitentes. Tales entrevistas perseguían entre otros aspectos, identificar las características sociodemográficas y financieras de los remitentes y captar sus actitudes frente a los nuevos canales para la provisión de servicios financieros (corresponsales bancarios y los servicios financieros móviles vinculados a la recepción de las remesas). Las entrevistas se llevaron a cabo en el Distrito Federal y en diversos municipios beneficiarios de las remesas nacionales de Baja California, Chiapas y Jalisco, lo que permitió enriquecer la información captada por la encuesta cuantitativa en temas de migración, mercado laboral, prácticas financieras y uso de nuevas tecnologías.

2.3 Características de los remitentes de remesas nacionales

Esta sección presenta las principales características de los migrantes internos considerando aspectos sociodemográficos, de envío de dinero y el tema de finanzas personales.

2.3.1 Aspectos sociodemográficos y económicos

En los remitentes de remesas nacionales hay una mayor presencia de mujeres que de hombres; la edad promedio de dichos emisores de remesas es de 38 años; el 75% de ellos tienen hijos; el 70% cuenta con secundaria completa o menos, y el principal sector en que laboran son los servicios, seguido por la industria de la construcción. Asimismo, el 83% de los encuestados tenía una ocupación de tiempo completo y su ingreso promedio resultó de 6 mil 39 pesos mensuales. No obstante, un 11% de ellos expresó que su ingreso mensual no superaba a los 2 mil 500 pesos al mes.

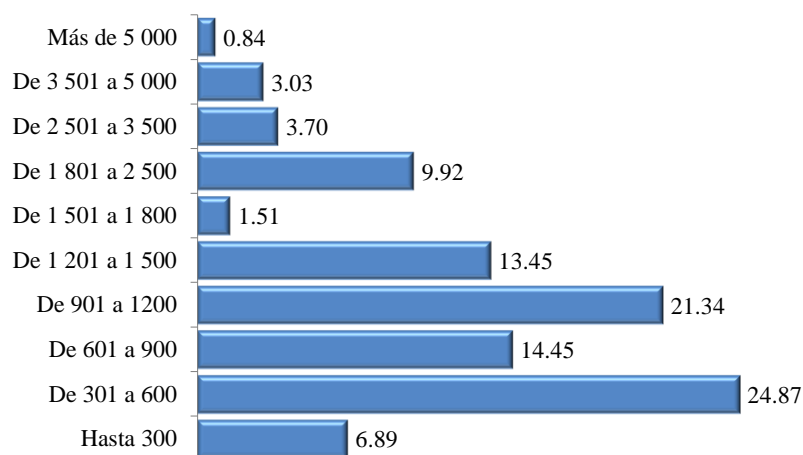
El 58% de los encuestados expresó que en el corto plazo planean seguir viviendo en el municipio donde residen actualmente y el 20% de los entrevistados indicó que estima vivir por temporadas tanto en su residencia actual como en su lugar de origen. Asimismo, el 13% señaló que eventualmente planea retornar a su municipio de origen. Por otra parte, el 72% de los encuestados precisó que no consideran que otro familiar o integrante de su hogar de origen vaya a emigrar de su municipio de origen.

**CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DE LOS
EMISORES DE REMESAS NACIONALES**

		Porcentaje	Número
Edad promedio, en años			38
Género	Mujer	62	
	Hombre	38	
Estado civil	Soltero	29	
	Casado	59	
	Viudo, divorciado	12	
Hijos	No tiene	25	
	Viven con el migrante	36	
	Viven en otro municipio del estado	23	
	Viven en otros lugares	12	
Años de vivir en la localidad			15
Lugar de origen	Veracruz	11	
	Chiapas	11	
	Oaxaca	11	
	Distrito Federal	7	
Escolaridad	Primaria incompleta	14	
	Primaria completa	25	
	Secundaria completa	31	
	Preparatoria completa	17	
	Universidad incompleta	3	
	Universidad completa	9	
Sector o actividad	Servicios	26	
	Construcción	14	
	Ama de casa	13	
	Empresario, cuenta propia, autónomo	8	
Con empleo de tiempo completo		83	
Tiene ingreso mensual de hasta 2 500 pesos		11	
Ingreso promedio mensual, en pesos			6 039

FUENTE: CEMLA.

MONTO ENVIADO DE REMESAS NACIONALES
-Distribución porcentual de los envíos según el monto en pesos-



FUENTE: CEMLA.

Los entrevistados comentaron que el principal motivo para haber emigrado fue la falta de empleo en su lugar de origen, seguido por la búsqueda por mejorar su nivel de vida o el de sus hijos (ver cuadro: *Razones por las cuales los familiares podrían emigrar de su lugar de origen*).

2.3.2 Características del envío de remesas nacionales

Los inmigrantes nacionales mandan en promedio 1 mil 230 pesos por envío y llevan a cabo 17 envíos por año (ver cuadro: *Algunas características del envío de remesas nacionales*). No obstante, la mediana de dicho número fue de 12 veces. Los resultados de la encuesta muestran que los principales estados receptores de remesas nacionales y, por ende, donde residen los familiares beneficiados son Chiapas, Oaxaca y Veracruz. El 59% de los remitentes indicaron que sus envíos son periódicos y el restante 41% que son esporádicos.

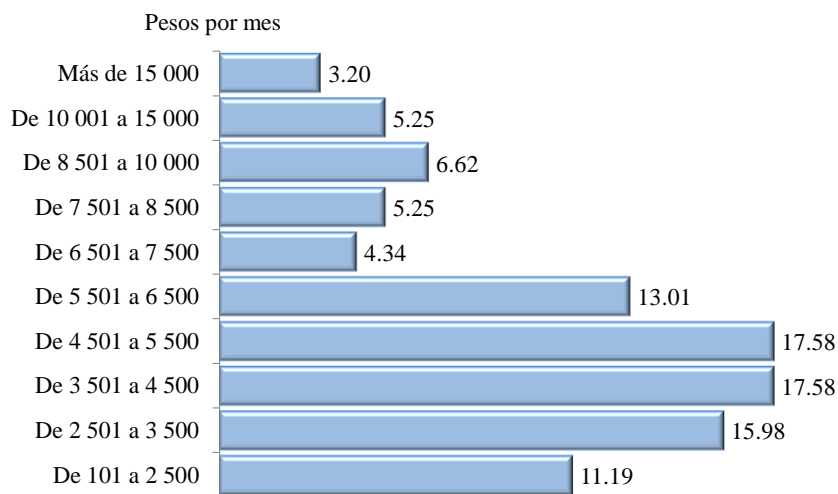
Asimismo, en promedio, los remitentes han efectuado envíos durante los últimos 56 meses, pero la mediana de esta variable resultó de 30 meses. También destaca que un 20% de los remitentes ha mandado dinero durante diez o más años consecutivamente.

RAZONES POR LAS CUALES LOS FAMILIARES PODRÍAN EMIGRAR DE SU LUGAR DE ORIGEN

Razones para emigrar	Porcentaje que considera que otro familiar podría emigrar
Por no encontrar trabajo	43.1
Mejorar su nivel de vida o el de sus hijos	12.6
El costo de vida es alto, no alcanza para vivir	9.8
Los salarios son muy bajos	6.9
Para poder enviar dinero a su familia	6.3
Porque tiene familiares o amigos que lo recomendarían	4.6
Por problemas de inseguridad	3.5
Otras razones	13.2
N-143	

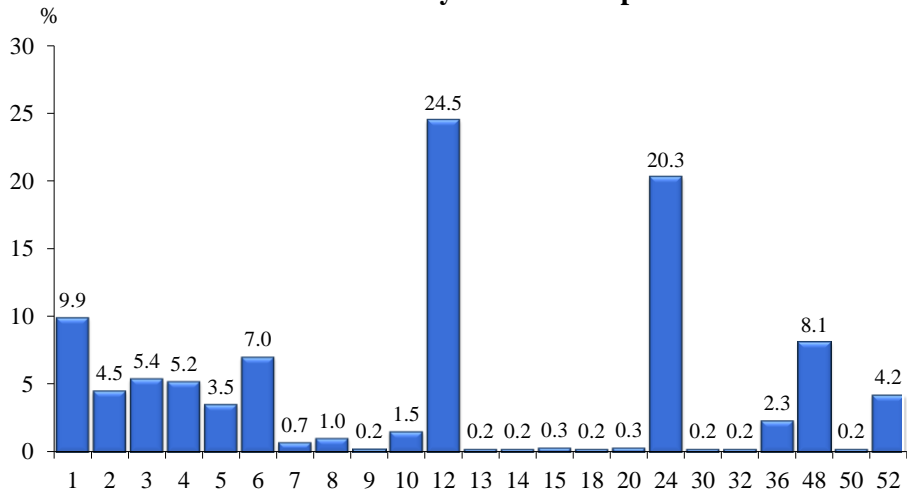
FUENTE: CEMLA.

**INGRESO MENSUAL DE LOS REMITENTES DE REMESAS NACIONALES
-Distribución porcentual-**



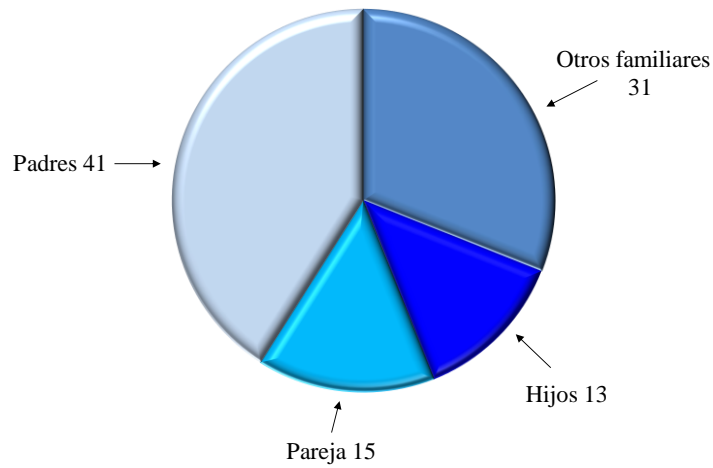
FUENTE: CEMLA.

FRECUENCIA DEL ENVÍO DE REMESAS NACIONALES
-Número de veces y distribución porcentual-



FUENTE: CEMLA.

BENEFICIARIOS DE LAS REMESAS
-Porcentajes-



FUENTE: CEMLA.

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL ENVÍO DE REMESAS NACIONALES

	Porcentaje	Número
Principales estados de destino		
Chiapas	11.5	
Oaxaca	11.5	
Veracruz	11.2	
Puebla	7.2	
San Luis Potosí	6.4	
Hidalgo	6.1	
Promedio enviado en pesos		1 230
Frecuencia de envío (promedio)		17
Periodicidad en el envío		
Regular	59.0	
Esporádico	41.0	
Número de meses enviando dinero		56
Beneficiarios de las remesas		
Madre o padre	41.0	
Pareja	15.0	
Hijos	13.0	
Hermanos	9.0	
Otros familiares	22.0	

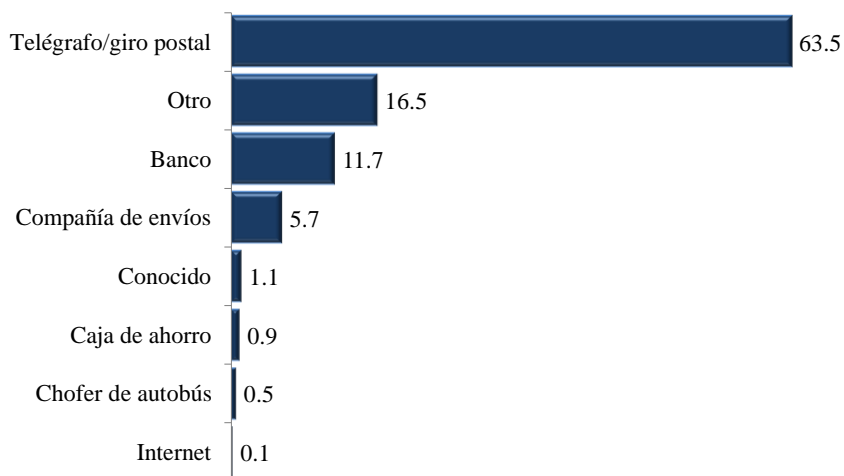
FUENTE: CEMLA.

Curiosamente al igual que ocurre con las remesas internacionales, los principales receptores de las remesas nacionales son los padres del remitente. Así, el 41% de los emisores de remesas nacionales expresó que envían tales recursos a sus padres (ver gráfica: *Beneficiarios de las remesas*); un 15% lo manda a su pareja; 13% a sus hijos y un 31% adicional a otros familiares (abuelos, hermanos, suegros, etcétera). Tales resultados también fueron confirmados en las entrevistas cualitativas.¹⁵ En estas últimas, un entrevistado precisó que regularmente envía dinero a sus familiares cercanos (padres, hijos, primos y tíos) para contribuir a sus gastos e incluso en algunos casos apoya y presta dinero a personas cercanas. Otro entrevistado expresó que: “mando a Sinaloa a una persona con la cual tengo un niño (...); a tíos porque son

¹⁵ De las 23 entrevistas que se recabaron en personas que frecuentemente envían remesas dentro de la República Mexicana, 18 se levantaron en el Distrito Federal y cinco en Jalisco.

personas grandes de edad a los cuales le brindamos ayuda económica; envío dinero a ellos para su mantención”.

**MÉTODO SELECCIONADO PARA EL ENVÍO DE
REMESAS NACIONALES
-Estructura porcentual-**



FUENTE: CEMLA.

Método de envío

De acuerdo con los resultados de la encuesta, el método más utilizado para enviar dinero a sus familiares es el telégrafo o giro postal con el 63.5% de las respuestas, mientras que el menos usado es el internet, con apenas 0.1% de las respuestas (ver gráfica anterior). Cabe reconocer que tales resultados tienen un sesgo muestral considerando que la mayoría de las encuestas se recabaron en las oficinas de Telecomm-Telégrafos.

Por lo anterior, las entrevistas proporcionaron información complementaria importante acerca de los medios de envío y sobre otros aspectos del mercado de remesas nacionales.¹⁶

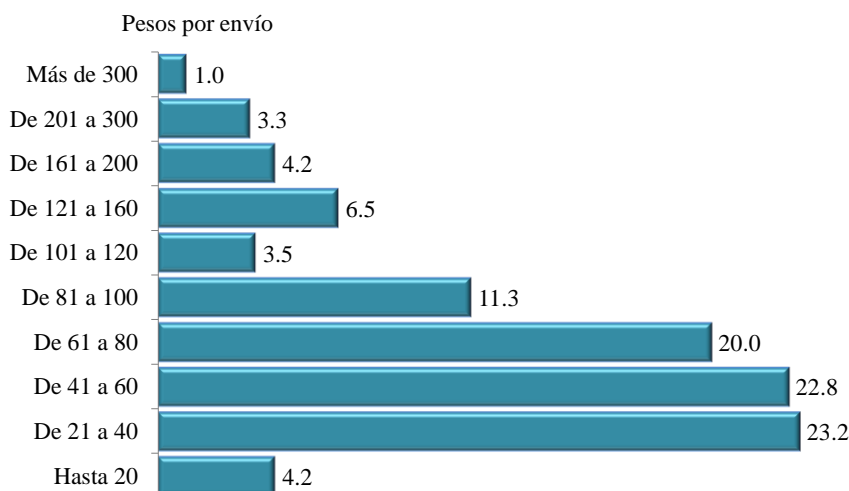
Por otra parte, los resultados de las entrevistas cualitativas indican que los remitentes de remesas nacionales utilizan más de un método para el envío de su dinero y que su elección depende de factores, tales como los siguientes:

- a) Horario de trabajo. Aunque los depósitos a una cuenta de banco no implican comisión, en ocasiones los emisores no pueden mandar sus remesas con este método ya que sus horarios de trabajo no coinciden con los del banco y utilizarlo puede requerir más tiempo. Así, un joven obrero de 19 años que trabaja en el Distrito Federal expresó: “el banco está bien, pero a veces hay mucha gente, hay que esperar o a veces no se puede o no hay tiempo”.
- b) Día del envío. En ocasiones los envíos se efectúan en fin de semana, cuando generalmente los bancos están cerrados, de ahí que sea más fácil hacerlo por medio de una empresa como Elektra que tiene horarios muy flexibles. “Cuando es fin de semana no hay bancos y Elektra está abierta. Y cuando está abierto el banco, envío por medio de la tarjeta”.
- c) Urgencia. La urgencia del dinero también influye en la selección del medio del envío. Para algunos de los entrevistados, empresas como Elektra son más eficientes que otros medios, y además es de fácil acceso. Un entrevistado expresó que Elektra “es rápido y al instante que yo deposite, ya tienen el dinero”.

¹⁶ De las 609 encuestas, el 72% se recabó en las oficinas de Telecomm-Telegrafos.

- d) En las entrevistas cualitativas hubo algunos entrevistados que indicaron que en general, tienen preferencia por “mandar el dinero a sus familiares por medio de una tercera persona o se esperan para llevarlo personalmente”. Cuando no es posible enviar el dinero con un conocido o llevarlo personalmente utilizan otros métodos. Así, un trabajador que envía regularmente dinero del Distrito Federal a Puebla comentó: “prefiero llevar el dinero personalmente porque me cobran”. Otro expresó que reconoce el riesgo de llevar o mandar el dinero en efectivo, “pero mis amigos no me cobran nada”.
- e) En las entrevistas cualitativas se advierte que en algunos casos se envía remesas a más de una persona y que “el método de envío depende de las preferencias de los receptores”. En efecto, una mujer de 57 años manda dinero a su hijo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, por medio de un banco, pero también manda a alguien en su pueblo de origen San Juan Atenco, Puebla, por medio de Telecomm- Telégrafos ya que ahí solo hay esa oficina.

COSTO DE LOS ENVÍOS DE REMESAS NACIONALES
-Distribución porcentual-



FUENTE: CEMLA.

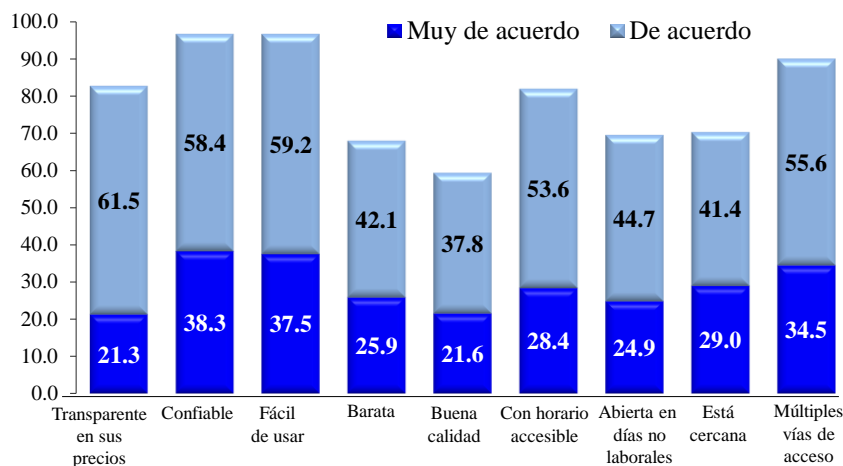
La encuesta cualitativa también captó que en algunos casos el medio seleccionado para el envío remesas nacionales es determinado tanto por las preferencias del receptor de la remesa como por su localización. En aquellos casos en que las localidades de recepción son pequeñas y remotas y no hay sucursales bancarias ni de cadenas comerciales que hacen remesas nacionales, se utiliza el envío mediante oficinas postales y telégrafos. También hay casos en que los receptores tienen que desplazarse hacia otra localidad para cobrar el envío. Así, una joven de 17 años que manda dinero a Oaxaca comentó que “no hay sucursal bancaria, ni telégrafo, ni tienda de Elektra en el pueblo de Santa Catarina Juquila, entonces tienen que ir a la oficina de telégrafo de otro pueblo para cobrar el dinero, ya que es la única oficina en la zona”.

Costo promedio por envío y la calidad del servicio

De acuerdo con la información recabada, el costo promedio de los envíos de remesas nacionales es de 67.64 pesos (ver gráfica: *Costo de los envíos de remesas nacionales*). En relación con la calidad del servicio prestado, el 96.7% de los remitentes dijo estar satisfecho con el servicio de su empresa preferida, ya que es accesible y tiene confianza en que el dinero llega íntegro. No obstante, el 41% indicó que están indiferentes entre el servicio de una empresa y el de otras o que están en desacuerdo de que uno sea de mejor calidad que el prestado por otros oferentes. Asimismo, el 20% de los entrevistados comentó que estaban en desacuerdo de que el servicio del intermediario utilizado sea más barato que el de otros, pero es cercano a su domicilio. En general, los resultados sugieren que los remitentes eligen su empresa de envío de remesas nacionales considerando principalmente la confiabilidad y facilidad de su uso, no obstante que puedan tener ciertas inquietudes acerca de la calidad y el costo del envío (ver gráfica siguiente).

La encuesta no identificó que los usuarios de los servicios de remesas nacionales tengan interés por cambiar de método o empresa de envío. Así, el 66.8% no expresó intención de cambiar de medio para el envío de su dinero. Ahora bien, un 14.5% señaló que le gustaría mejor depositar su remesa en una cuenta del receptor ya sea bancaria o de ahorro y el 7.6% indicó que tenía interés por contar con una tarjeta de débito.

**NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA EMPRESA PROVEEDORA
DEL SERVICIO DE REMESAS NACIONALES
-Porcentaje de usuarios-**



FUENTE: CEMLA.

2.3.3 Los emisores de remesas nacionales y su vinculación con el sistema financiero

El nivel de utilización del sistema financiero del país por parte de los encuestados es relativamente reducido. En general, el acceso al sistema financiero es función de si una persona posee una cuenta bancaria o de ahorros, si hace uso de otros productos financieros, tales como préstamos, seguros, tarjetas de débito y crédito, si sus pagos se efectúan a través del sistema financiero o si en sus actividades cotidianas interactúa con instituciones financieras, bancarias, cooperativas o microfinancieras.

El World Banking Institute mide el acceso financiero considerando cuatro aspectos: facilidad de uso, apertura, formalidad y capacidad funcional.

- a) *Facilidad de uso*: capacidad para abrir cuentas bancarias que sean asequibles y con saldos pequeños.
- b) *Apertura*: capacidad de alcanzar a todos sin afectar a ningún sector social.
- c) *Formalidad*: capacidad de hacer que se respeten las regulaciones financieras sin comprometer la facilidad de uso y de apertura.
- d) *Capacidad funcional*: capacidad de servir las cuatro necesidades financieras básicas: pagos, ahorros, crédito y mitigación de riesgo.¹⁷

POSIBILIDADES DE ACCESO FINANCIERO

	Pagos transaccionales	Ahorro	Crédito	Mitigación de riesgo
Utilizable	Las transacciones son competitivas.	La mayoría de los receptores ahorran en instituciones financieras.	Uso reducido de préstamos, sin ser diferente de otros países de América Latina y el Caribe.	Seguros sobre las remesas.
Apertura	Las transacciones son accesibles.	Los receptores de bajos ingresos ahorran al igual que los receptores de áreas rurales. Los jóvenes pueden conseguir préstamos; los adultos mayores pueden conseguir préstamos.	Los jóvenes pueden conseguir préstamos; los adultos mayores pueden conseguir préstamos.	Las mujeres y los adultos mayores pueden adquirir seguros.
Formalidad	Las transacciones son llevadas a cabo por una amplia gama de instituciones financieras y mediante corresponsalías.	Los bancos comerciales al igual que las instituciones de ahorro y crédito son los principales proveedores. En algunos casos los corresponsales bancarios están autorizados para realizar estos servicios.		
Funcionalidad	Todas las instituciones ofrecen los servicios.			

FUENTE: CEMLA.

¹⁷ Stephen Peachey y Alan Roe (2006), Access to Finance: What does it mean and how do savings banks foster access, World Savings Banks Institute, enero (Perspectives, núm. 49).

El cuadro anterior muestra la relación existente entre el acceso y las posibilidades financieras. La falta de acceso financiero representa un reto para la política de desarrollo y hay amplia evidencia de que un mayor acceso acrecienta las posibilidades de que las personas generen y acumulen riqueza personal.¹⁸

Un objetivo de la política económica es lograr que el público pueda acumular activos financieros, lo que facilita que pueda aumentar su riqueza. En general, las políticas para lograr un mayor acceso financiero incluyen cambios en la regulación, en las políticas de crédito, la expansión de las entidades no bancarias que pueden realizar ciertos tipos de transacciones y cambios en los modelos de negocio y en el grado de educación financiera.

TIPO DE ENTIDAD QUE UTILIZA

Banco o sociedad cooperativa	35.03
Caja de ahorros	1.64
Otro	3.62
No, no sabe o no responde	59.70
Suma	100.00

FUENTE: CEMLA.

TIPOS DE PRODUCTOS FINANCIEROS CON QUE CUENTA

	Porcentajes ^{1/}	Porcentajes
Cuenta de ahorro	27.30	19.81
Cuenta de cheques	29.77	21.60
Préstamo personal	13.98	10.14
Seguro de gastos médico	33.88	24.58
Seguro de vida	27.14	19.69
Tarjeta de apoyo gubernamental	5.76	4.18
Suma	No aplica	100.00

^{1/} Las respuestas no suman 100% por ser tabuladas por frecuencia de respuesta.

N=608.

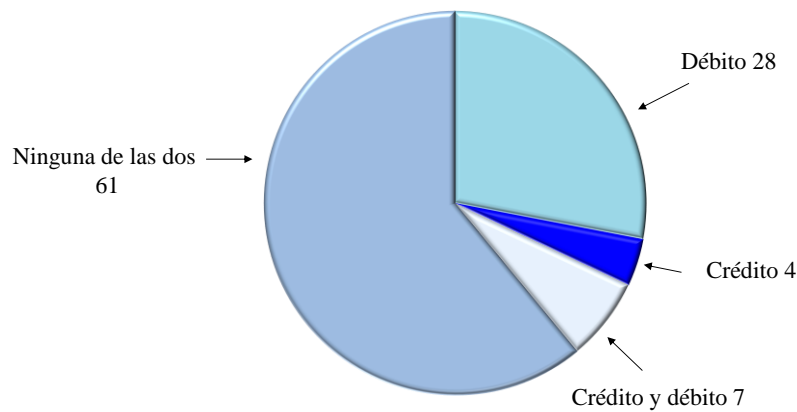
FUENTE: CEMLA.

¹⁸ Beck, Thorsten y Augusto De la Torre (2006), "The Basic Analytics of Access to Financial Services", Policy Research Working Paper No. 4026.

En esta sección se analizan diversos aspectos de la información recabada por la encuesta y que se refieren a las finanzas personales y la inclusión financiera.

En la población encuestada el 40 % contaba con algún tipo de producto financiero del sistema y en la mayoría de los casos dicho producto provenía de un banco (ver cuadro: *Tipos de productos financieros con que cuenta*) y en menor grado de cajas de ahorro u otras entidades financieras. Tales porcentajes son más bajos que lo que se observa en la población a nivel nacional, donde hay alrededor de 43 millones de cuentahabientes.¹⁹ No obstante, cabe reconocer que la gran mayoría de la apertura de cuentas se lleva a cabo en bancos, lo que puede reflejar una mayor facilidad de un segmento importante de la población mexicana para hacerlo en dichas instituciones y utilizar sus productos (cuentas bancarias, de ahorro, cheques, etcétera).

PERSONAS QUE CUENTAN CON TARJETA
-Porcentajes-



FUENTE: CEMLA.

¹⁹ “Poca bancarización existe en México” (en línea: <http://www.mbw.com.mx/2011/pocabancarizacion-existe-en-mexico/>, 30 de diciembre de 2011).

Tarjetas de débito, crédito y prepago

El 61% de los remitentes de las remesas nacionales que fueron encuestados indicó que no contaba con tarjeta de débito o crédito, el 28.5% tenía tarjeta de débito, el 6.9% de crédito y el restante 3.6% indicó que disponía de ambas (ver gráfica anterior). Por otra parte, el 26.6% de los encuestados señaló que poseía tarjetas que otorgan puntos; el 11.5% tenía tarjeta del sistema de transporte público, el 3% contaba con alguna tarjeta prepagada y el 4% con tarjeta que otorgan beneficios (ver cuadro: *Otro tipo de tarjetas*). En general, en las entrevistas cualitativas también se captó un bajo nivel de acceso financiero. El 25% del total de los entrevistados tenían tarjeta de nómina que representa una tarjeta de débito. En tales casos fue el empleador quien solicitó la tarjeta para el pago del salario. Cabe señalar que dos de los entrevistados mencionaron que “la empresa pidió documentos a todos los albañiles y se encargó de abrir las cuentas de nómina en el banco”.

Las entrevistas cualitativas captaron la percepción entre los entrevistados sin cuenta bancaria que no la consideran como necesaria ya que sus ingresos son en efectivo. Un entrevistado de 29 años que se dedica al negocio de alimentos comentó: “No tengo afiliación con ningún banco, todo el dinero que gano lo invierto en el negocio y no me interesa, los bancos no son lo mío, cobran mucho“. Esta visión se conoce en el ámbito financiero como la cultura del efectivo.

OTRO TIPO DE TARJETAS

	Porcentajes ^{1/}	Porcentajes
Tarjetas de puntos/lealtad/descuento	26.64	50.47
Tarjetas de sistema de tránsito	11.51	21.81
Tarjetas prepagadas para el teléfono	7.24	13.71
Tarjetas electrónicas de beneficios	4.44	8.41
Suma	No aplica	100.00

^{1/} Las respuestas no suman 100% por ser tabuladas por frecuencia de respuesta. N = 608

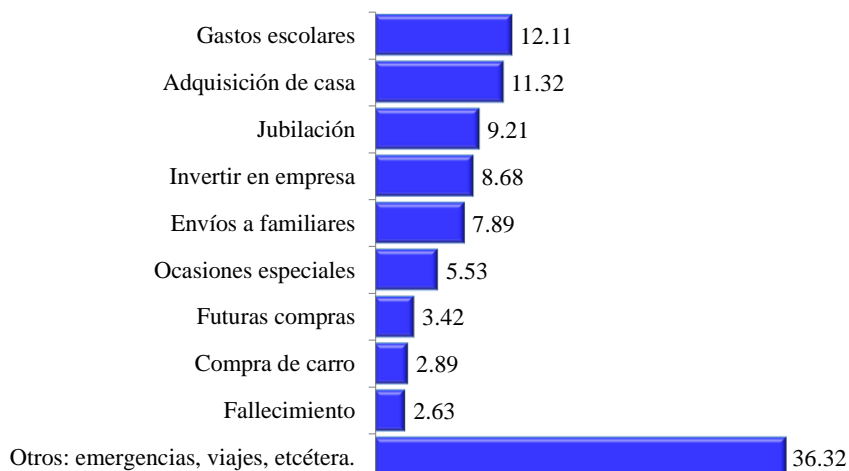
FUENTE: CEMLA.

Ahorro e inversión

La mitad de los emisores de remesas nacionales encuestados indicó que de alguna manera ahorra algo o invierte. De acuerdo con las respuestas a la encuesta, el ahorro promedio de este subgrupo de encuestados resultó de 14 mil 736 pesos anuales y se destina a propósitos tales como: invertir en una casa; educación; una empresa; guardar recursos para algunas compras futuras; adquisición de vehículos; ocasiones especiales; jubilación; gastos para enfrentar enfermedades; otras emergencias; y la previsión para el fallecimiento. Asimismo, las respuestas de las entrevistas cualitativas fueron congruentes con lo anterior, ya que el 42% de los entrevistados (ocho de ellos) indicaron que ahorran, pero solo la mitad de dicho grupo lo hacía en una institución bancaria, mientras que el resto prefería hacerlo en efectivo. En general, los entrevistados que no ahorran, indicaron que el dinero no les alcanzaba para ahorrar: “es que no alcanza para una cuenta de ahorros. Luego, cuando el dinero se necesita, uno tiene que esperar a que le puedan dar el dinero. Por eso no”.

Aquellos entrevistados que contaban con cuenta de ahorros mencionaron que fue sencillo el proceso de obtenerla “con 50 pesos abres tu cuenta de ahorro, llevas identificación y comprobante de domicilio. Es que son pocos los requisitos”. No obstante, hubo otros que manifestaron que prefieren ahorrar en efectivo porque no confían en las instituciones bancarias, como lo expresó un guardaespaldas de 40 años, quien prefiere tener el dinero a la mano y que nunca ha tenido problema guardándolo en su casa.

RAZONES PARA AHORRAR -Distribución porcentual-



FUENTE: CEMLA.

El cuadro *Tipos de pagos y métodos utilizados por los remitentes de remesas nacionales* muestra la distribución de la gama de obligaciones de pago que puede tener una persona y el método de pago que utiliza. De acuerdo con las respuestas a la encuesta, la gran mayoría de los pagos de servicios y compras se realizan en efectivo, incluyendo el pago de la tarjeta de crédito. En alguna medida, dichos pagos en efectivo son una actividad cotidiana de tipo social o cultural ya que representan las vueltas que efectúan las personas.

TIPOS DE PAGO Y MÉTODOS UTILIZADOS POR LOS REMITENTES DE REMESAS NACIONALES

Pagos de:	En efectivo en una sucursal				Mediante una cuenta de banco				No sabe o no respondió	Suma
	Del negocio proveedor del servicio	Bancaria	Oficina de telégrafos	Tienda de conveniencia/supermercado	Tarjeta de débito o crédito	Transferencia manual por internet	Transferencia o giro Bancario	Cheque		
Celular	7.87	1.66	3.31	85.51	1.45	0.00	0.21	0.00	0.00	100
Colegiatura	61.63	29.55	4.55	0.00	0.00	1.14	0.00	0.00	3.41	100
Crédito en tienda departamental	80.65	3.23	0.00	11.29	3.23	0.00	1.61	0.00	0.00	100
Gasolina	90.73	0.00	0.00	0.00	8.61	0.00	0.00	0.00	0.66	100
Renta de la vivienda	96.32	3.31	0.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100
Luz	65.56	10.15	3.97	19.65	0.44	0.22	0.00	0.00	0.00	100
Medicinas	98.29	0.34	0.00	0.34	0.68	0.00	0.00	0.00	0.34	100
Otros servicios	82.24	1.87	0.93	11.21	2.80	0.93	0.00	0.00	0.00	100
Tarjeta de crédito	14.00	68.00	0.00	4.00	2.00	2.00	10.00	0.00	0.00	100
Servicio de agua potable	76.96	7.60	0.98	14.22	0.00	0.25	0.00	0.00	0.00	100
Supermercados	93.81	0.00	0.00	0.38	5.82	0.00	0.00	0.00	0.00	100
Internet	70.59	5.88	2.94	17.65	2.94	0.00	0.00	0.00	0.00	100
Teléfono fijo	71.64	4.48	0.75	17.16	2.24	2.24	0.75	0.75	0.00	100
Otros	70.06	7.34	1.13	19.21	1.69	0.56	0.00	0.00	0.00	100

FUENTE: CEMLA.

Prácticas y métodos de pago

La gran mayoría de los encuestados indicó que efectúan sus pagos en efectivo. En general, los emisores de remesas nacionales constantemente pagan diversos servicios, tales como la renta de su vivienda, compras de medicinas y el supermercado, pero sólo el 7% de los encuestados utiliza para ello una cuenta bancaria (ver cuadro *Método de pago utilizado por los remitentes de remesas nacionales*). Mientras tanto, el 93% de los encuestados restantes indicó que paga en efectivo directamente en el establecimiento proveedor del servicio, tienda de conveniencia o supermercado, con excepción de algunos casos de la colegiatura y la tarjeta de crédito que son pagados en una sucursal bancaria. Lo anterior, no obstante, que el 40% de ellos señaló que contaba con una tarjeta de débito. Una entrevistada mencionó que: “Yo nada más voy y saco todo el dinero que me mandan y yo voy pagando en efectivo. La tarjeta no la utilizo más que para depósitos y transacciones.”

MÉTODO DE PAGO UTILIZADO POR LOS REMITENTES DE REMESAS NACIONALES

Método de pago	Porcentajes
Efectúa un o más pagos mediante una cuenta de banco	7.48
Hace todos sus pagos en efectivo	92.52
Suma	100.00

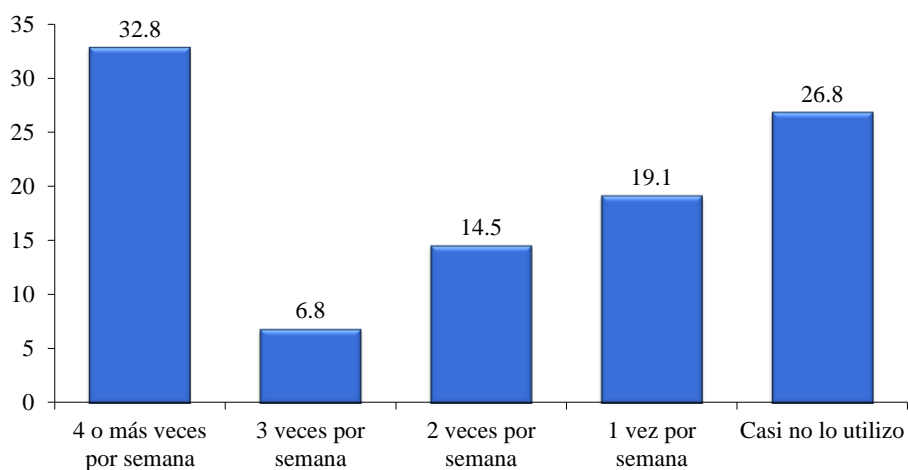
FUENTE: CEMLA.

2.3.4 Los emisores de remesas y el uso de la tecnología y la banca móvil

La encuesta también obtuvo información acerca del uso de internet y de la telefonía móvil. Los resultados muestran que el 61% de los emisores de remesas nacionales no utiliza el internet. Al considerar al subgrupo que si lo usa resultó lo siguiente: un tercio de ellos lo hace más de cuatro veces por semana y alrededor de un cuarto de ellos casi no lo usa. Además, entre los usuarios, el 78.7% de ellos no hacen compras o transferencias en línea y solo 3.9% hacen operaciones bancarias por este medio.

REMITENTES DE REMESAS NACIONALES QUE USAN INTERNET SEGÚN LA FRECUENCIA DE SU USO

-Distribución porcentual-

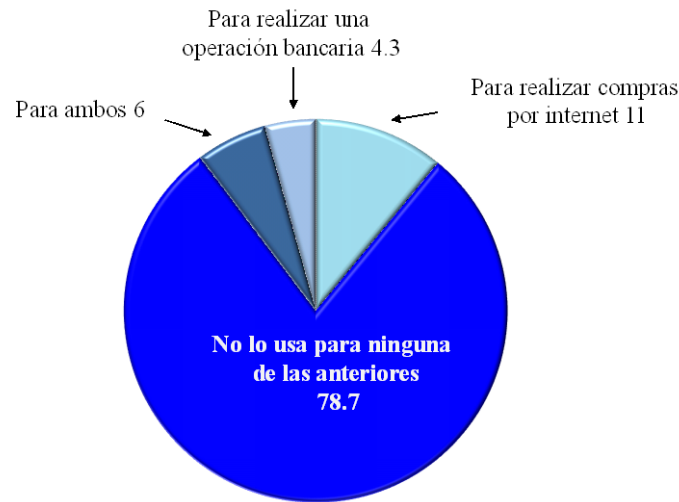


FUENTE: CEMLA.

Por otra parte, al considerar la encuesta cualitativa resultó que el 69% no utilizaba el internet y, de hecho, el 42% señaló que no lo sabían usar y que nunca habían tenido acceso al mismo. El grupo restante que si utilizaba internet expresó que, generalmente, lo hacía con fines recreativos.

**REMITENTES DE REMESAS NACIONALES QUE USAN INTERNET
PARA EFECTUAR COMPRAS O PARA TRANSACCIONES BANCARIAS**

- Distribución porcentual-



FUENTE: CEMLA.

De acuerdo con las respuestas a la encuesta, el 79% de los remitentes de remesas nacionales entrevistados y la mitad de los receptores de dichas remesas contaban con teléfono celular. Asimismo, el 90.5% de los emisores utiliza los servicios de prepago para recargar sus celulares, de los cuales el 88.8% lo ejecuta mediante la compra de tiempo aire y tarjetas prepagadas que adquiere en tiendas de conveniencia. Solo el 1.7% señaló que recarga su celular mediante la compra de tiempo aire en un banco. También destaca en las respuestas que un elevado porcentaje de los que tienen teléfono celular lo utilizan tanto para llamadas como para enviar mensajes de texto. Un porcentaje pequeño también lo usa para tomar fotos u oír música. De esa manera, lo anterior sugiere que la población encuestada tiene propensión a utilizar el teléfono móvil para diversas aplicaciones adicionales a las llamadas.

Por otra parte, al considerar la encuesta cualitativa sus resultados muestran que todos los entrevistados recargaban sus celulares en tiendas de autoservicio y ninguno de ellos contaba con un plan fijo mensual. Asimismo, el 40% expresó que estaban dispuestos a utilizar la telefonía móvil para transacciones bancarias, ya que les ahorraría tiempo. No obstante, indicaron que “falta únicamente más publicidad, dar a conocer más los servicios y las ventajas. Porque muchas veces estamos informados de que existe el servicio, pero no sabemos ni cómo funciona ni cómo operan, los costos y eso. Por lo mismo que uno no tiene mucha información por esta razón uno no se confía mucho.”

En contraste, los entrevistados que no mostraron interés por los servicios financieros móviles mencionaron que no le entienden, no es seguro o no lo necesitan: “Es mejor tener un comprobante. Porque luego, uno paga con la tarjeta, no deja comprobante, como es digital todo.” Además, se corre el riesgo de: “Que se vaya a equivocar uno a la cuenta que va a depositar y que deposite a otra persona.” De esa manera, la poca experiencia y conocimiento en el uso de internet y de otros productos electrónicos propicia la percepción de que es difícil o caro el uso del teléfono móvil para transacciones financieras.

Índice de uso de tecnología

Con el propósito de contar con una visión más precisa acerca del uso potencial de la tecnología por parte de los remitentes de remesas nacionales para efectuar transacciones financieras, se construyó un indicador de uso de tecnología que incorpora los siguientes aspectos: la frecuencia de uso del internet, tipos de funciones que utilizan en sus celulares y si cuentan con tarjeta de crédito, débito o ambas.

El indicador referido se midió de la siguiente manera:

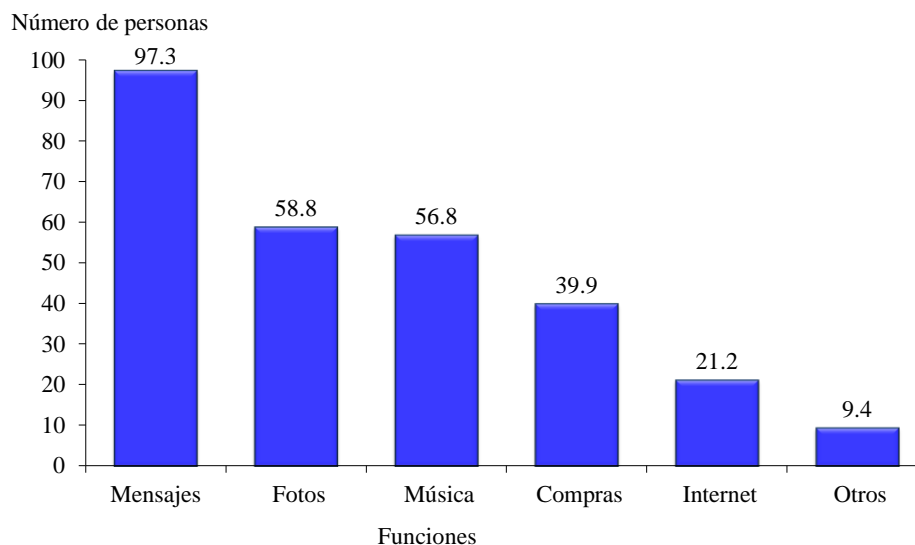
- a) *Variable internet*. Se asignó a los encuestados un valor de uno si lo usan una vez a la semana o más y de cero si no lo conoce o casi no lo usa.
- b) *Variable celular*. Valor de uno si usa tres funciones o más y cero si aplica menos de tres funciones.
- c) *Variable bancaria*. Valor de uno si cuenta con tarjeta de débito, crédito o ambas y cero si no tiene tarjetas.

Lo anterior permitió clasificar a los remitentes de remesas nacionales en tres categorías:

- a) *Activos*, son aquellos con valor de uno en las tres variables.
- b) *Semiactivo*, con valor de uno en una o dos variables.
- c) *Pasivos/no uso*, los que tuvieron valor de cero en las tres variables.

Destaca en este ejercicio que el grupo de activos representa solo el 12% del total de los entrevistados y es notorio que ese grupo muestra características que lo distinguen de los otros.

**REMITENTES DE REMESAS NACIONALES QUE
UTILIZAN EL CELULAR PARA OTRAS FUNCIONES
-Porcentajes-**



FUENTE: CEMLA.

Al revisar las características sociodemográficas de los remitentes de remesas nacionales resulta que, en general, los emisores activos en el uso de la tecnología son un poco más jóvenes que los semiactivos y los pasivos; y en dicho grupo hay ligeramente una mayor proporción de mujeres; una menor participación de casados; tienen mayores niveles de escolaridad y de ingreso mensual; y el monto de la remesa enviada es más elevada, pero lo hacen en menos ocasiones en el año. Como quiera su monto anual enviado es el más alto de los tres grupos. Asimismo, los emisores activos tienen más años de residir fuera de su entidad de nacimiento, pero menos de enviar remesas.

2.4 Aspectos sociodemográficos del remitente de remesas y su acceso a las finanzas

Considerando la información captada por la encuesta, en esta sección se analizan las diferencias sociodemográficas existentes entre quienes hacen pagos, poseen instrumentos financieros y tienen la disposición de cambiar de método de envío de sus remesas nacionales.

2.4.1 Giros y pagos

Se analizó la relación existente entre la frecuencia de envío de remesas nacionales, sus montos promedio y varios aspectos sociodemográficos, tales como el género, estado civil, uso de internet y del celular. Los emisores se distribuyeron en tres grupos: el primero agrupa a aquellos que envían remesas nacionales 12 veces o menos durante el año (62.4%); el segundo aquellos que lo hacen entre 13 y 24 veces al año (21.91%); y el tercero aquellos que remiten más de 25 veces por año (15.65%).

PERFIL DEL REMITENTE DE REMESAS NACIONES SEGÚN SU USO DE TECNOLOGÍA

	Pasivo/ no uso	Semiactivo	Activo
Distribución de la muestra (porcentajes)	33.6	54.1	12.3
Perfil demográfico y económico			
Edad promedio	41	37	35
De género femenino (porcentajes)	56.4	63.5	66.7
Estado civil casado (porcentajes)	68.1	55.6	50.7
Educación: nivel dominante (porcentajes)	Primaria completa, 35.8 Servicios, 21.7	Secundaria completa, 36.1 Servicios, 30.2	Preparatoria completa, 36 Otra, 24
Ocupación predominante (porcentajes)	Sector de la construcción, 20.7	Otra, 22.9	Servicios, 20
Con ocupación de tiempo completo (porcentajes)	83.3	81.3	85.3
Ingreso mensual: nivel dominante entre 2 mil 501 y 5 mil pesos (porcentajes)	40.9	41.2	Entre 5 001 y 7 500 pesos, 23.6
Ingreso mensual promedio en pesos	3 954	5 107	9 405
Años promedio residiendo en la entidad actual	15.8	14.3	17.9
Con hijos viviendo con el remitente (porcentajes)	35.3	34.3	44.0
No tiene hijos (porcentajes)	14.7	29.2	32.0
Hijos en otros lugares (porcentajes)	50.0	36.5	24.0
Número de envíos por año	17.3	16.6	15.3
Número de años enviando remesas	4.97	4.63	4.38
Monto promedio enviado	1 151	1 185	1 634

FUENTE: CEMLA.

En promedio, las mujeres envían un monto anual mayor de remesas nacionales que los hombres, ya que mandan más por envío y con mayor frecuencia.

Por otra parte, no se observa una diferencia significativa entre el monto promedio enviado por año de los emisores solteros, viudos y divorciados frente a los remitentes casados (ver cuadro: *Estado civil y características de los envíos*), pero si hay alguna diferencia en sus hábitos de envío. Así, los emisores casados envían montos inferiores que los emisores solteros, viudos y divorciados, pero con una mayor frecuencia, lo cual equilibra el monto total enviado por año.

GÉNERO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ENVÍOS

Género	Monto anual enviado	Promedio por envío	Frecuencia anual	Observaciones
Femenino	26 266 pesos	1 431 pesos	20 veces	N = 373
Masculino	14 686 pesos	1 076 pesos	14 veces	N = 232

Nota: Para la frecuencia se presenta la mediana de la variable.

FUENTE: CEMLA.

ESTADO CIVIL Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ENVÍOS

	Soltero, viudo (a), divorciado (a)	Casado (a)
Frecuencia	14.2 veces	19.7 veces
Envío promedio	1 482 pesos	1 166 pesos

N = 607 para frecuencia y N = 606 para un envío promedio.

FUENTE: CEMLA.

Los resultados de la encuesta no muestran que haya una asociación entre el uso del internet y la frecuencia de envío de remesas nacionales (ver cuadro *Uso de internet y frecuencia de los envíos de remesas nacionales*). Así, entre los remitentes que envían dinero de manera regular a lo largo del año, el 12.29% hacía un uso activo del internet, es decir, cuatro o más veces por semana, pero dicho porcentaje es muy similar al que se presenta en el grupo que envía dinero de manera esporádica. En los dos grupos de emisores (los que mandan dinero de manera frecuente y el esporádico) la gran mayoría de los encuestados no utiliza frecuentemente el internet.

**USO DE INTERNET Y FRECUENCIA DE LOS ENVÍOS DE
REMESAS NACIONALES**
-Porcentajes-

Tipo de emisor	Usuario activo	Semiactivo	Pasivo - no activo
Remitente frecuente	12.29	17.60	70.11
Remitente esporádico	13.20	12.80	74.00

N = 608.

FUENTE: CEMLA.

Cuando se desagrega a los emisores de remesas nacionales en tres grupos según la frecuencia de sus envíos de remesas nacionales (aquellos que envían 12 veces o menos por año –cuadro *Frecuencia de los envíos de remesas nacionales y el uso de internet*–, los que lo hacen de 13 a 24 veces y los que remiten más de 24 veces al año), sí se observa una diferencia en la frecuencia del uso del internet. En general, los emisores que envían dinero más de 24 veces por año suelen usar menos el internet que los emisores de los otros dos grupos.

**FRECUENCIA DE LOS ENVÍOS DE REMESAS NACIONALES Y
EL USO DE INTERNET**

Tipo de emisor	Usuario activo	Semiactivo	Pasivo - no activo
Envía de una a 12 veces	13.98	16.09	69.92
Envía de 13 a 24 veces	13.53	19.55	66.92
Envía más de 24 veces	6.32	8.42	85.26

N = 608.

FUENTE:CEMLA.

Por otra parte, no se observa que haya una diferencia significativa entre los remitentes de remesas nacionales frecuentes y esporádicos y la intensidad del uso del celular y sus aplicaciones.

**FRECUENCIA DE LOS ENVÍOS DE REMESAS
NACIONALES Y EL USO DE CELULAR**

Tipo de emisor	Usuario activo	Pasivo - no activo
Emisor frecuente	81.84	18.16
Emisor esporádico	75.50	24.50

N = 607.

FUENTE: CEMLA.

2.4.2 Finanzas y uso de la tecnología

De acuerdo con las respuestas a la encuesta, hay diferencias en el perfil financiero de los remitentes de remesas nacionales según si son o no usuarios activos de la tecnología. Así, aquellos que hacen un uso más intenso de la tecnología muestran mayores montos de ahorro anual, recurren en mayor medida a métodos bancarios para efectuar pagos (el 30.7%) y más del 90% de dicho grupo tiene una cuenta bancaria (cuadro *Perfil de los emisores de remesas nacionales según su uso de tecnología*). Esto último es importante considerando que para el total de encuestados el porcentaje de aquellos que recurre a la banca para efectuar pagos es de sólo el 7 por ciento.

**PERFIL DE LOS EMISORES DE REMESAS NACIONALES
SEGÚN SU USO DE TECNOLOGÍA**

	Pasivo - no activo	Semiactivo	Activo
Distribución de los emisores	33.6	54.1	12.3
Perfil financiero			
Ahorro promedio anual en miles de pesos	10 678.0	13 590.0	22 753.0
Pago promedio por envío de remesa	68.0	67.2	68.3
Utiliza los bancos para pagos (porcentajes)	1.0	6.1	30.7
Tiene cuenta bancaria (porcentajes)	6.9	48.9	94.7

FUENTE: CEMLA.

2.4.3 Cambio de método de envío de remesas nacionales y variables financieras

Considerando que un tercio de los entrevistados señaló estar dispuesto a cambiar su método de envío de remesas nacionales, se analizaron las características de dicho grupo y se compararon con las del resto de remitentes. Los resultados muestran que quienes mostraron mayor interés en adoptar instrumentos de pago por medio de una cuenta en lugar de efectivo llevan a cabo más transacciones financieras y con mayor frecuencia a través de bancos, poseen más productos financieros y hacen un uso más intensivo de la tecnología.

INTERÉS EN OTROS MÉTODOS DE ENVÍO DE REMESAS NACIONALES -Porcentajes-

Indicador	Sin interés por cambiar de método	Interesado en cambiar de método
Posee tres o más productos financieros	17.2	29.3
Posee dos productos financieros	14.1	21.7
Posee un producto financiero	27.3	25.2
No posee productos financieros	41.4	23.8
Utiliza banco y tiene cuenta	5.3	12.1
Solo efectivo	94.7	87.9
Activo tecnológicamente	9.2	19.7
Semiactivo tecnológicamente	50.2	62.6
Uso pasivo-no usa tecnología	40.6	17.7
Envía más de 24 veces	26.0	31.0
Envía hasta 12 veces	72.2	67.2
Envía de 13 a 24 veces	1.8	1.8

FUENTE: CEMLA.

3. Bancos comerciales: posicionamiento en la industria de remesas nacionales

Para evaluar el nivel de eficiencia y de acceso del sistema financiero a los remitentes de remesas nacionales se utilizaron ciertos indicadores de posicionamiento de los intermediarios que participan en dicho mercado. En general, el posicionamiento contribuye a conocer el papel que desempeñan los distintos actores en esta industria y el que juegan en el desarrollo del mercado de remesas nacionales.

En general, el posicionamiento de los intermediarios se mide de acuerdo con varios indicadores:²⁰

- a) *Servicios ofrecidos para transferencias de dinero.* Esta variable identifica cuáles son los métodos de pago ofrecidos por cada empresa y su cobertura a nivel geográfico.
- b) *Tipo y nivel de intermediación financiera* asociado con la transferencia de remesas. Este indicador busca identificar si el servicio ofrece cruces de venta con otros productos.
- c) *Marco legal.* Esta variable explora las normas sobre cumplimiento legal que sigue la industria en el mercado de remesas nacionales.
- d) *Sistemas tecnológicos.* Este indicador busca identificar el tipo de tecnología utilizada para las transferencias en este mercado. Por ejemplo, si tienen su propio *software* o si sus servicios están montados en los de otra empresa, como Money Gram, Western Union, Dolex, etcétera; si están usando sistemas tecnológicos en el “front end”, es decir hacia el cliente, como el internet, el teléfono móvil, tarjetas o cuenta a cuenta.²¹
- e) *Sistemas.* Este indicador persigue conocer cómo los proveedores de servicios de remesas nacionales integran los datos procesados de sus transacciones en este mercado para aprovecharlos para un mejor conocimiento del cliente (mercadeo, seguridad, cumplimiento legal, etcétera). La integración de esta

²⁰ O rozco, Manuel. *The money in between*, Lynne Reinner Publisher, 2012.

²¹ En general, las tecnologías de pago ofrecen dos áreas de operatividad y funcionalidad, el “back end” y el “front end”. El “back end” se refiere a los mecanismos tecnológicos de procesamiento de datos desde el interior de la empresa (como plataformas de *software*, sistemas de *hardware*), mientras que el “front end” se refiere a las tecnologías que llegan al cliente mismo, tales como las tarjetas, las terminales de puntos de venta o el internet.

información facilita un mejor aprovechamiento del potencial que ofrecen los clientes.

- f) *Inclusión financiera*. Este indicador asociado con el punto (b) busca identificar qué métodos de los usados para la provisión de servicios, intermediación y tecnología contribuyen a la inclusión financiera. El objetivo es conocer cómo operan los servicios en función de insertar al cliente al sistema financiero y favorecer su generación de riqueza. En términos generales, la inclusión financiera se refiere a si: i) los servicios financieros ofrecidos son económicos o de bajo costo; ii) llegan al cliente (geográficamente y demográficamente); iii) son comprensivos (es decir, si cubren una gama variada de pagos, tales como pagos de servicios de teléfono, electricidad, agua, remesas familiares, etcétera); iv) los requisitos y procedimientos para efectuar las transacciones de remesas nacionales son flexibles.

Todas estas variables o indicadores, aunque no son exhaustivos, pueden contribuir a ubicar a la industria y a sus participantes en un contínuum (en un rango entre lo limitado y lo muy extenso).

La revisión del funcionamiento del mercado de remesas nacionales y del aprovechamiento de la tecnología aunados a estos indicadores facilitan evaluar el nivel de desarrollo de la industria de remesas nacionales y derivar para ella algunas recomendaciones.

Para contar con información sobre los *indicadores de posicionamiento* se llevaron a cabo entrevistas con varios de los intermediarios de la industria de remesas nacionales, a los que se les aplicó un cuestionario. El posicionamiento de una empresa ya sea limitado o extenso en cada indicador permite determinar el grado de convergencia dentro de la industria. Entre más instituciones se acercan a un punto de mayor cumplimiento en el contínuum, la industria puede calificarse como un sector

desarrollado; el cual puede clasificarse en tres niveles: incipiente, en desarrollo y maduro. Si las instituciones convergen en niveles parecidos y en la misma dirección en el contínuum, significa que van desarrollándose de manera igual hacia la madurez. Si hay disparidad entre las instituciones implica que no se observa una convergencia y el desarrollo del sector podría verse limitado. Asimismo, todo este conocimiento permite identificar las pautas que pudieran instrumentar las estrategias de negocio, mismas que debieran contribuir a mejorar la eficiencia de este mercado y a fortalecer el acceso financiero a sus clientes.

Se entrevistó a funcionarios de nueve de los principales proveedores de servicios de remesas nacionales en México, tanto bancos como otros proveedores. Tales entrevistas se llevaron a cabo del 10 al 13 de enero de 2012 en la ciudad de México y permitieron efectuar una evaluación global de esta industria. Las entrevistas cubrieron las siguientes instituciones: BBVA Bancomer; Banco Nacional de México, Banamex; Banco Mercantil del Norte, Banorte; Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Bansefi; Telecomunicaciones de México; HSBC México; Banco Santander; Western Union Holdings, Inc; y Grupo Elektra.

Luego se identificó el posicionamiento de cada proveedor de servicios de remesas nacionales mediante la asignación de puntajes considerando su situación en cada indicador. Los puntajes se transforman posteriormente en una escala de 0 a 100 para efectos comparativos de cada componente, de manera que el análisis permita identificar el grado de convergencia o divergencia empresarial dentro de esta industria con relación a cada uno y al agregado conjunto de los componentes de posicionamiento.

3.1 Productos y servicios ofrecidos

La información recabada en las entrevistas con los actores de la industria de remesas nacionales sugiere que un segmento importante de la oferta en este mercado es

relativamente nuevo. Asimismo, las respuestas muestran que es escasa la promoción que lleva a cabo la mayoría de la banca acerca de su oferta de productos de remesas nacionales. En el caso de las órdenes de pagos, éstas se han ofrecido desde hace muchos años, pero no son promovidas por los proveedores. Asimismo, las transferencias específicas para remesas tampoco son poco promocionadas, lo que en parte refleja que algunos proveedores son nuevos en este mercado.

3.2 Oferta cruzada

En relación con la oferta cruzada, destaca que son pocos los bancos que ofrecen otros productos financieros a sus clientes de remesas nacionales, pero si se observan esfuerzos en el caso de los otros proveedores de remesas nacionales. En estos últimos hay algunos proveedores que promueven su producto en medios impresos y electrónicos, y entrenan a su personal para que incentiven a sus clientes a adquirir otros, tales como microseguros.

En general, las instituciones entrevistadas indicaron que su personal de ventanilla está entrenado para atender las necesidades de su clientela de remesas nacionales, pero no necesariamente para ofrecerles otros productos. La mayoría de las instituciones financieras entrevistadas expresaron que con excepción del caso de pequeñas comunidades, en general, no sabían si sus clientes enviaban o recibían remesas nacionales, aunque si había interés por aumentar los servicios y productos que ofrecían a su clientela. En suma, no se captó la percepción de que los oferentes de servicios de remesas nacionales estén haciendo esfuerzos por convertir a la clientela de tales servicios en clientes bancarios.

3.3 Marco legal

En general, los funcionarios entrevistados de las instituciones financieras y no financieras confirmaron tener un amplio conocimiento sobre el marco legal aplicable

a los envíos de remesas nacionales y sobre los controles que permiten detectar lavado de dinero, fraude u otra actividad irregular. El cumplimiento del marco legal es visto como un aspecto prioritario para las operaciones por encima de otras actividades de este negocio. En este contexto, cabe señalar que las empresas entrevistadas resaltaron que hay cierta confusión sobre el marco legal que regula las cuentas nivel 1.²²

3.4 Sistemas informáticos

Los proveedores de servicios de remesas han hecho esfuerzos importantes por modernizar sus sistemas de pago y por incluir en ellos a los servicios de remesas, con el propósito de reducir costos y aumentar su eficiencia. El nivel de adaptación de sus plataformas para incluir las transferencias de remesas asegura una mayor eficiencia y economía en el manejo de datos y en su aprovechamiento potencial. Asimismo, la sistematización de los datos sobre la clientela permite desarrollar perfiles sobre sus características lo que facilita la venta cruzada de servicios. No obstante, fue notorio en la mayoría de las instituciones entrevistadas que la plataforma de remesas nacionales es independiente del resto.

3.5 Tecnología

En los años recientes ha habido avances importantes en México en el desarrollo de operaciones financieras mediante el teléfono celular y en el área de corresponsalías bancarias. Así, la mayoría de los bancos en México operan con corresponsales bancarios.

Actualmente un buen número de los bancos en México ofrecen servicios de banca por internet y permiten a sus clientes por ese medio consultar saldos, hacer transferencias a otras cuentas, pagar tarjetas de crédito, propias y de terceros, así como pagar

²² Las cuentas nivel 1 son cuentas anónimas, no se requiere la presencia del interesado para su apertura, los depósitos pueden realizarse en corresponsales o en sucursales bancarias, y tienen, un límite mensual de depósito (750 dólares) y mensual de saldo máximo (1 mil dólares).

servicios. Además, algunos de ellos cuentan con banca móvil por medio de mensajes de texto e incluso pagar mediante sus teléfonos celulares a tiendas comerciales y realizar traspasos persona a persona.

No obstante todo lo anterior, con la excepción de lo referente al cumplimiento de la reglamentación sobre lavado de dinero, pocos proveedores de servicios de remesas nacionales sistematizan los datos de su clientela para analizarlos como adquirientes potenciales de otros productos.

PRINCIPALES RETOS EN EL MERCADO DE REMESAS NACIONALES

	¿En qué consiste el reto?	¿Cómo mitigan este obstáculo las nuevas disposiciones regulatorias?
Modelo de negocios	<p>Por el lado de la oferta y de la demanda</p> <p>Oferta</p> <p>Enfoque en productos que no resultan atractivos para la población de menores recursos y en zonas de difícil acceso</p> <p>Provisión de servicios de transferencia a través de canales tradicionales que son costosos de llevar a la población no atendida</p> <p>Procesos complicados y lentos para la apertura de cuentas.</p> <p>Demanda</p> <p>Altos costos de trasladarse a los puntos de servicio de los proveedores formales.</p> <p>Pocos incentivos para transitar del uso del efectivo debido a la falta de disponibilidad de puntos para carga y retiros.</p>	<p>Corresponsales bancarios (disminuyen los costos de traslado a puntos donde se provee el servicio).</p> <p>Cuentas de expediente simplificado (adecua el producto a las necesidades transaccionales de la población no atendida).</p> <p>Servicios financieros móviles (habilitan un canal de bajo costo y amplían la penetración entre la población no cubierta para enviar órdenes de transferencia de recursos).</p>
Liquidez y volumen transaccional	<p>Oferta</p> <p>Se requiere de un adecuado manejo de efectivo para poder llevar a cabo todas las transacciones solicitadas.</p> <p>Demanda</p> <p>Buscan realizar muchas transferencias por montos bajos, sin embargo, en canales tradicionales el costo, tanto monetario como de oportunidad de este esquema transaccional resulta elevado.</p>	<p>Uso de redes de distribución especializadas en el manejo de efectivo como corresponsales de la institución financiera</p> <p>Contratación de establecimientos comerciales con flujo de efectivo superavitario como puntos para retiro de efectivo.</p> <p>Cuentas de expediente simplificado (incentiva menos retiros y más ahorro y, por tanto, disminuyen los requerimientos de efectivo)</p>

FUENTE: CEMLA.

4. Barreras y retos de la industria

Brindar acceso a servicios de transferencia de recursos entre personas es de gran importancia para mejorar la calidad de vida de la población. El acceso a servicios de transferencia de recursos permite un uso más eficiente de los ingresos de los hogares ya que se fomenta el ahorro, disminuyen los costos y riesgos tanto de enviar dinero a familiares y amigos como de llevar a cabo transacciones comerciales y posibilita el acceso a productos financieros de mayor complejidad, como el crédito o los seguros, al generar un historial del flujo de ingreso de los usuarios. De este modo, la transferencia de recursos entre personas puede fungir como un primer escalón para una mayor inclusión financiera, lo que cataliza el crecimiento económico del país.

La inclusión financiera es definida como el acceso y uso de una gama de productos y servicios financieros por parte de la población, bajo una regulación apropiada que cuida los intereses de los usuarios del sistema y fomenta sus capacidades financieras.

El número de transferencias que se efectúan por medio de instituciones financieras formales y empresas de envío de dinero se encuentra muy por debajo del nivel de demanda por este servicio, incluso si las estimaciones sobre la demanda por este servicio dentro del territorio nacional son conservadoras. Lo anterior, indica que existe un importante número de transacciones que están siendo realizadas por medio de proveedores informales, con los mayores costos y riesgos que ello implica. Asimismo, la brecha entre la demanda por servicios de remesas nacionales y la oferta de los proveedores formales es evidencia de que un significativo porcentaje de la población aún no forma parte del sistema financiero formal. De este modo, es posible afirmar que existen oportunidades relevantes para que las instituciones financieras que ofrecen el servicio de transferencia de recursos dentro del territorio nacional incrementen su participación en el mercado.

Aunada a la existencia de una importante demanda insatisfecha, las instituciones financieras que proveen servicios de transferencias ahora se pueden beneficiar de las recientes modificaciones regulatorias que fomentan el desarrollo de modelos de negocio que incorporen a la población no atendida al sistema financiero. En este contexto, la regulación fomenta el desarrollo de productos que se ajustan a las necesidades de la población, como las cuentas de expediente simplificado o los servicios financieros móviles y habilita canales alternativos que permiten ofrecer dichos productos en forma más rentable que bajo los esquemas de oferta tradicionales. Al implementar estos nuevos modelos de negocio, es necesario que las instituciones tomen en cuenta los retos que existen para que los servicios, y canales por los cuales éstos se ofrecen, sean atractivos para la población y resulten exitosos en fomentar un mayor nivel de inclusión financiera.

En relación con el nuevo régimen de apertura de cuentas simplificadas, algunos intermediarios señalaron que si bien reconocen que éstas pueden generar beneficios importantes, existe inquietud sobre posibles riesgos en su uso para fines irregulares. El hecho de que las instituciones expresen preocupación en este respecto apunta a la necesidad de una mejor difusión sobre los controles que existen en estas cuentas para prevenir su uso de manera contraria a la regulación. Por otro lado, los proveedores de servicios de remesas nacionales indican también que la expansión de su oferta hacia el mercado no atendido implica retos en relación con la liquidez que deben contar en los sitios de pago. Esta respuesta señala la necesidad de informar a los proveedores de la posibilidad de utilizar redes de corresponsales y redes de distribución para incrementar la eficiencia en el manejo de efectivo y reducir sus costos de expansión.

Actualmente, la población sin acceso a un producto que permita la transferencia electrónica de recursos satisface sus necesidades por este servicio por medio de proveedores informales y compañías de envío de dinero. Estos mecanismos obligan a los usuarios a retirar, en una sola exhibición, todos los recursos enviados y por ello

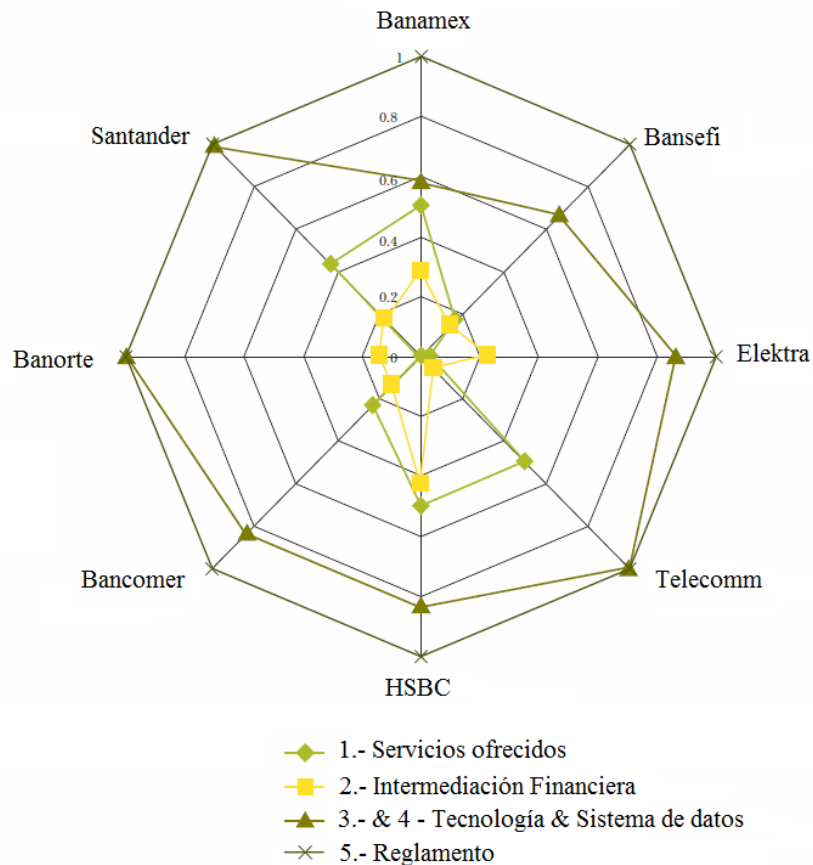
fomenta el uso exclusivo del efectivo en sus operaciones cotidianas. Como resultado de lo anterior, los oferentes de servicios financieros en el mercado de remesas nacionales indican que un reto importante que enfrentan es la *cultura del efectivo*. En la opinión de dichos oferentes, debido a esta *cultura* el desarrollo e implementación de nuevos productos y canales que buscan sustituir el uso de efectivo tienen, de acuerdo con las respuestas de los oferentes, altos costos o fuertes limitaciones para lograr su objetivo en el corto plazo. En vista de estas respuestas, resulta necesario difundir mayor información sobre las necesidades de la población no atendida por el sistema financiero formal y su demanda por servicios de transferencias electrónicas. Las cifras en cuanto a las características transaccionales de esta población, así como la experiencia internacional, indican que el uso exclusivo del efectivo entre la población de menores recursos no se debe a una *cultura del efectivo* sino más bien a la falta de canales alternativos, de fácil acceso, adecuados a sus necesidades, y que resulten atractivos para la población.

En general, la industria de remesas nacionales no se ha interesado en identificar de manera clara las características de su clientela y al parecer no se le ha asignado un interés especial con propósitos de comercialización y de fidelización. Todo ello produce poca intermediación y poca sistematización y análisis de datos, que deriva en percepciones erróneas sobre las posibilidades de expansión en el mercado.

Con base en la información recabada en las entrevistas con los intermediarios de remesas nacionales se elaboró la gráfica *Posicionamiento de la industria* que muestra el grado de convergencia (en una escala de 1 a 0) de la industria de remesas nacionales. Aparte del apego al cumplimiento legal, los otros indicadores muestran poca concordancia hacia el alcance de los criterios de posicionamiento de los proveedores en dicha industria.²³

²³ Para una explicación de estos resultados ver el apéndice y su cuestionario.

POSICIONAMIENTO DE LA INDUSTRIA



FUENTE: CEMLA.

5. Algunas recomendaciones que pueden contribuir al desarrollo del mercado formal de remesas nacionales

Como se mencionó en el apartado anterior, facilitar el acceso a servicios de transferencia electrónica de recursos puede contribuir de manera significativa al desarrollo de la economía. A fin de que este potencial sea alcanzado se postulan a continuación algunas recomendaciones dirigidas a fomentar la canalización de las remesas nacionales hacia el sistema financiero formal. Estas recomendaciones se enfocan en los siguientes ejes centrales:

- Recabar, analizar y difundir información sobre la demanda por remesas nacionales, en particular, aquella que no hace uso del sistema financiero formal.

A partir de las encuestas realizadas a los proveedores de servicios de envíos de remesas en territorio nacional, es posible afirmar que los oferentes carecen de información relevante sobre el perfil y necesidades de los remitentes y receptores de estas transferencias en el país. Lo anterior inhibe la capacidad de los oferentes formales para desarrollar modelos de negocio y productos que satisfagan las necesidades de un importante segmento de mercado que actualmente debe utilizar en cambio canales informales y economías basadas en el efectivo. De este modo, la falta de productos que resulten atractivos es confundida por los oferentes como una cultura del efectivo, que obstaculiza la profundización de este mercado.

Más aún, al contar con mayor información sobre la población no atendida, las instituciones financieras pueden expandir su oferta más allá del servicio de envío de remesas e incluir otros productos financieros que se ajusten a las necesidades de la población y les resulten rentables, logrando una mayor participación en el mercado y simultáneamente promoviendo la inclusión financiera en el país.

- Promover el desarrollo de productos que hagan uso de las innovaciones tecnológicas y regulatorias para atraer, en forma rentable para los oferentes, al segmento de la población que no es atendida por el sistema financiero formal. Por medio de diversas modificaciones regulatorias complementarias implantadas en México en los años recientes, aunadas al progreso tecnológico en el sector de las telecomunicaciones, la oferta de servicios financieros, en general, y de envíos de transferencias electrónicas, en particular, puede llevarse

a cabo en forma segura por medio de canales alternativos que representan menores costos para los oferentes.

El desarrollo de la figura de corresponsales permite a las instituciones expandir su infraestructura para la oferta de servicios de envío y recepción de transferencias en forma rápida, rentable y segura. Más aún, los corresponsales, en conjunto con la introducción de las cuentas de expediente simplificado, permiten el desarrollo de modelos de negocio atractivos, tanto para los oferentes como para los usuarios y, así, para llevar a cabo transacciones frecuentes de bajo volumen, como requiere la población que a la fecha no es atendida por el mercado formal.

Las modificaciones al marco regulatorio permiten entonces expandir la oferta formal hacia productos que se ajustan a las necesidades del mercado. Sin embargo, dada la preocupación que parece persistir entre los oferentes en el uso de las nuevas figuras y productos que habilitó la regulación, se recomienda además realizar campañas y mecanismos de difusión de los controles que garantizan la seguridad de los nuevos canales. Los resultados de las encuestas hacen evidente que estas campañas de educación no sólo son necesarias para los usuarios sino también para los proveedores, a fin de que estos comprendan los beneficios que los nuevos canales generan y no sobreestimen los costos y riesgos que implican la implementación de nuevos modelos de negocio basados en estos canales. En este contexto, resulta especialmente relevante destacar entre las instituciones financieras que en la medida en que los envíos de remesas se lleven a cabo por medio de cuentas, ya sean tradicionales o de expediente simplificado, se cuenta con un registro de las transacciones y flujos que éstas reciban y, por ello, con un mayor control para la prevención de riesgos y detección de actividades irregulares.

Adicionalmente, difundir información sobre los canales alternativos y la forma en que éstos reducen los costos de proveer el servicio de transferencia de recursos en territorio nacional mitigará las barreras de entrada existentes en el mercado, promoviendo una mayor competencia en beneficio de los usuarios y los oferentes potenciales.

- Identificar mecanismos por los cuales los programas de asistencia y demás servicios que ofrece el gobierno puedan incorporar el uso de estos productos, a fin de fomentar su adopción entre la población.

Hay varias funciones del gobierno que contribuyen a que la población incremente su nivel de inclusión financiera, tales como la realización de pagos (de servicios y bienes públicos, de impuestos, etcétera) o recibir transferencias (programas de asistencia social y transferencias gubernamentales). En la medida en que el gobierno facilite y fomente que estos pagos y recepción de recursos se lleven a cabo por medios electrónicos y mediante el sistema financiero formal, la adopción de los nuevos productos que ofrezca el sector privado para el envío de remesas nacionales será más fácil.

- Difundir entre la población las opciones y ventajas que ofrecen los proveedores formales para el envío de recursos en el territorio nacional.

En muchas ocasiones, la transmisión del efectivo a un nuevo medio electrónico se ve obstaculizada por la falta de información entre la población sobre las alternativas que tiene a su alcance y las ventajas que éstas ofrecen frente al status quo. En este sentido, se recomienda llevar a cabo, en conjunto con los proveedores de servicios de remesas, campañas de educación y promoción del uso de las transferencias electrónicas, para que la población cuente con la información relevante para evaluar el beneficio neto que este canal ofrece sobre el efectivo.

Por último, un resultado importante de este estudio es que en México las transferencias nacionales que podrían considerarse informales son efectuadas predominantemente por grupos de personas con muchas obligaciones de pago y necesidad de transferir recursos, pero con poco o sin acceso a los canales formales disponibles para llevar a cabo estas transacciones en forma electrónica. En contraste, este segmento de la población está muy familiarizado con las distintas características y posibilidades del teléfono móvil. Por ello, los servicios financieros móviles resultan particularmente adecuados para atraer a la población no atendida hacia canales alternativos que ofrecen los proveedores formales. Las diversas recomendaciones que se presentaron en párrafos anteriores pueden contribuir a reducir la informalidad y a acrecentar las transacciones que se llevan a cabo en el sistema financiero formal.

Fuente de información:

<http://www.cemla.org/comunicados/2012-10-mercadoderemesas.html>

<http://www.cemla.org/comunicados/2012-10-mercadoderemesas-ppt.pdf>

<http://www.cnbv.gob.mx/Prensa/Tabla%20Lista%20%20Estudios/El%20Mercado%20de%20Remesas%20en%20México.pdf>

Buen momento del turismo extranjero en España (Economy Weblog)

El 25 de septiembre de 2012, el sitio electrónico *Economy Weblog* publicó el artículo *El turismo extranjero en España en máximos históricos*. A continuación se presenta el contenido.

Muchos españoles han tenido que reducir sus gastos durante las últimas vacaciones de verano. El aumento del desempleo ha obligado a los ciudadanos a recortar sus gastos. Sin embargo, los visitantes extranjeros siguen acudiendo en masa a España, lo que permite aumentar los ingresos en la balanza de pagos y a las empresas turísticas compensar, en parte, la reducción del gasto de los turistas nacionales.

En agosto, llegaron a España 7.9 millones de turistas extranjeros, cifra que es récord histórico en un mes y que es un 5% superior a la de agosto de 2011. Así, en los ocho primeros meses de este año llegaron a España 40.7 millones de turistas, un 3.6% más que en el mismo período de 2011. Por tanto, la economía española tiene en las visitas de los extranjeros un extraordinario motor de su economía.

PERNOCTACIONES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA
-Enero-agosto 2012-

	Estructura (%)		Crecimiento interanual (%)
	Sobre el total	Sobre el total de extranjeros	
Alemania	15.9	25.3	-1.7
Reino Unido	15.8	25.2	7.9
Francia	4.5	7.2	0.7
Italia	3.0	4.8	-15.9
Rusia	2.8	4.5	33.6
Países Bajos	2.6	4.1	3.8
Bélgica	2.0	3.2	2.3
Estados Unidos de Norteamérica	1.5	2.4	-1.4
Suecia	1.4	2.3	12.0
Suiza	1.1	1.7	3.0
Portugal	1.0	1.6	-16.4
Irlanda	0.9	1.4	3.3
Japón	0.4	0.6	6.9
Total pernoctaciones de extranjeros	62.9	100.0	2.1
Pernoctaciones totales	100.0		-1.5

FUENTE: Elaboración de la fuente.

El aumento en el número de turistas extranjeros llegados a España en agosto se traduce en un aumento interanual del 2.1% de sus pernoctaciones hoteleras (ver cuadro), que aun siendo importante no es suficiente para compensar el descenso del 7.1% en las efectuadas por los españoles. De ahí que las pernoctaciones totales sufrieran un descenso interanual del 2.12% en agosto, cuando en julio la caída fue del 1.36 por ciento.

Por nacionalidades, las pernoctaciones de los alemanes siguen siendo las más altas, pero se están contrayendo y su peso sobre el total de las efectuadas por los extranjeros se redujo hasta un mínimo del 25.3%. Mientras que Rusia sobrepasa a Holanda y se

sitúa en el quinto país cliente del turismo español; su peso es del 4.5%, con más de 4 millones de pernoctaciones y muy cerca de las efectuadas por los italianos (4.3 millones de pernoctaciones).

¿Por qué eligen España?

Algunos de estos viajeros eligen España: 1) por evitar destinos más conflictivos, 2) porque se ha vuelto más asequible por las “ofertas turísticas” y 3) por la debilidad del euro frente a otras monedas como pueden ser la libra, la corona sueca, el rublo y el yen. De enero a agosto de este año, las estancias en hoteles de turistas rusos crecieron un 33.6% frente al mismo período de 2011. Los turistas ingleses crecieron un 8% y los suecos un 12%; el crecimiento de los japoneses fue del 7 por ciento.

Perspectivas de futuro

Una vez más el sector turístico está siendo uno de los motores que puede sacar a España de la recesión económica. Ello se debe a que el turismo es uno de los sectores más importantes de la economía, representa el 11% de la población ocupada española y del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Desgraciadamente, este final de año coincide con un debilitamiento de la economía mundial, lo que supone para el turismo español y, en general, para el sector exportador una dificultad añadida para crecer más. Habrá que compensar esas dificultades externas aumentando la calidad a través de la modernización y mayor profesionalización de sus gestores y trabajadores.

Fuente de información:

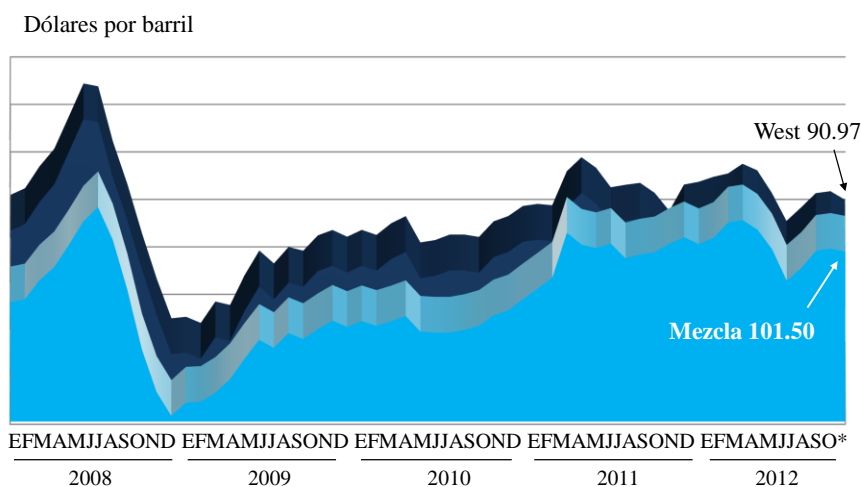
<http://economy.blogs.ie.edu/archives/2012/09/buen-momento-del-turismo-extranjero-en-espana.php>

III. POLÍTICA ENERGÉTICA

Petróleo crudo de exportación (Pemex)

De acuerdo con cifras preliminares de Petróleos Mexicanos (Pemex), el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación en los primeros 17 días de octubre de 2012 fue de 101.50 d/b, cotización 1.17% menor a la observada en el mes inmediato anterior (102.70 d/b), inferior en 3.28% con relación a diciembre anterior (104.94 d/b) y 0.36% más si se le compara con el promedio de octubre de 2011 (101.14 d/b).

PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE LA MEZCLA DE PETRÓLEO MEXICANO DE EXPORTACIÓN Y WEST TEXAS INTERMEDIATE 2008-2012



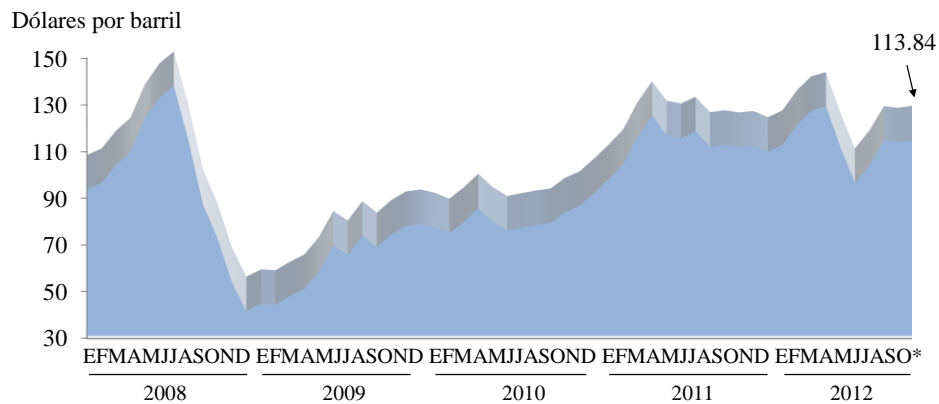
* Promedio al día 17.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Cabe destacar, que el crudo West Texas Intermediate (WTI) reportó en los primeros 17 días de octubre de 2012 una cotización promedio de 90.97 d/b, lo que significó una reducción de 3.83% con respecto a septiembre pasado (94.59 d/b), inferior en 7.68% con respecto a diciembre anterior (98.54 d/b), y superior en 5.39% si se le compara con el promedio de octubre de 2011 (86.32 d/b).

Asimismo, durante los primeros 17 días de octubre del presente año, la cotización promedio del crudo Brent del Mar del Norte fue de 113.84 d/b, precio que representó un aumento de 0.79% con relación a septiembre pasado (112.95 d/b), 4.54% superior con respecto a diciembre anterior (108.90 d/b) y mayor en 2.60% al precio promedio del décimo mes de 2011 (110.96 d/b).

**PRECIO PROMEDIO MENSUAL DEL BRENT
2008-2012**



* Promedio al día 17.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

PRECIOS INTERNACIONALES DEL PETRÓLEO
-Dólares por barril-

Fecha	Crudo API Precio promedio spot ^{1/}		Precio promedio de exportación del crudo mexicano ^{2/}	Fecha	Crudo API Precio spot ^{1/}		Precio promedio de exportación del crudo mexicano ^{2/}
	Brent (38)	West Texas Intermediate (44)			Brent (38)	West Texas Intermediate (44)	
Diciembre 2008	40.60	41.04	33.70	Enero 2011	97.14	89.24	85.95
Enero 2009	43.78	41.67	37.95	Febrero 2011	103.66	88.67	90.54
Febrero 2009	44.41	39.09	38.24	Marzo 2011	115.42	103.00	102.38
Marzo 2009	46.88	47.96	42.03	Abril 2011	124.25	108.88	109.48
Abril 2009	50.15	49.65	47.77	Mayo 2011	115.97	100.44	104.44
Mayo 2009	57.61	59.27	56.42	Junio 2011	114.76	96.24	102.99
Junio 2009	68.72	69.59	64.36	Julio 2011	117.64	97.28	104.82
Julio 2009	64.67	64.16	60.95	Agosto 2011	111.03	86.48	98.67
Agosto 2009	72.97	71.10	67.21	Septiembre 2011	114.92	85.56	100.10
Septiembre 2009	67.74	69.25	64.73	Octubre 2011	110.96	86.32	101.14
Octubre 2009	73.42	75.98	68.87	Noviembre 2011	111.58	97.37	107.43
Noviembre 2009	77.08	78.25	72.48	Diciembre 2011	108.90	98.54	104.94
Diciembre 2009	74.46	74.01	69.66	Enero 2012	111.81	100.62	108.54
Enero 2010	76.58	78.32	72.22	Febrero 2012	120.49	102.05	110.23
Febrero 2010	74.01	76.18	70.24	Marzo 2012	126.48	106.13	112.82
Marzo 2010	79.34	81.24	72.15	Abril 2012	120.18	103.37	108.04
Abril 2010	84.66	84.09	74.39	Mayo 2012	110.64	99.87	102.24
Mayo 2010	75.16	73.00	67.81	Junio 2012	95.51	82.05	90.07
Junio 2010	73.60	73.98	67.41	Julio 2012	103.24	87.76	94.04
Julio 2010	76.42	76.30	68.51	Agosto 2012	113.64	93.75	101.67
Agosto 2010	77.54	76.33	69.81	Septiembre 2012			
Septiembre 2010	78.41	75.32	70.27	Octubre 2012*			
Octubre 2010	86.46	85.40	74.69				
Noviembre 2010	85.71	84.11	77.46				
Diciembre 2010	91.22	88.36	82.19				
4/IX/2012	115.97	97.02	103.55	1/X/2012	113.02	92.24	102.13
5/IX/2012	113.46	95.35	103.05	2/X/2012	113.02	92.24	101.70
6/IX/2012	114.24	95.56	103.22	3/X/2012	109.76	87.99	98.27
7/IX/2012	113.38	96.39	104.04	4/X/2012	110.92	91.49	101.00
10/IX/2012	113.58	96.50	104.29	5/X/2012	112.61	89.67	100.50
11/IX/2012	114.60	97.01	104.90	8/X/2012	112.61	89.67	100.03
12/IX/2012	115.34	97.00	105.36	9/X/2012	112.61	89.67	102.23
13/IX/2012	116.79	98.28	105.97	10/X/2012	116.55	91.22	102.68
14/IX/2012	117.62	98.92	107.01	11/X/2012	116.62	92.17	103.32
17/IX/2012	116.84	96.49	104.55	12/X/2012	115.61	91.81	102.67
18/IX/2012	113.44	95.25	102.80	15/X/2012	115.74	91.82	102.23
19/IX/2012	108.64	91.95	99.16	16/X/2012	115.74	91.82	102.14
20/IX/2012	109.56	92.12	100.60	17/X/2012	114.23	92.02	101.25
21/IX/2012	111.41	92.62	101.47				
24/IX/2012	109.34	91.66	100.20				
25/IX/2012	109.34	91.66	100.06				
26/IX/2012	109.43	89.72	98.68				
27/IX/2012	111.89	91.69	101.28				
28/IX/2012	111.80	91.98	101.05				
Promedio de septiembre de 2012	112.95	94.59	102.70	Promedio de octubre de 2012*	113.84	90.97	101.50
Desviación estándar septiembre de 2012	2.80	2.74	2.39	Desviación estándar octubre de 2012*	2.26	1.37	1.40

^{1/} Petróleos Mexicanos y Secretaría de Energía.

^{2/} Precio informativo proporcionado por Petróleos Mexicanos Internacional (PMI) y Secretaría de Energía.

* Cálculos de las cotizaciones promedio del 1 al 17.

Nota: PMI Comercio Internacional, S.A. de C.V. surgió en 1989, producto de la estrategia comercial de Pemex para competir en el mercado internacional de petróleo y productos derivados; con autonomía patrimonial, técnica y administrativa. Es una Entidad constituida bajo el régimen de empresa de participación estatal mayoritaria, de control presupuestario indirecto que opera a través de recursos propios, estableciendo dentro de sus objetivos y metas el asegurar la colocación en el mercado exterior de las exportaciones de petróleo crudo de Pemex, así como proporcionar servicios comerciales y administrativos a empresas del Grupo Pemex que realizan actividades relacionadas con el comercio de hidrocarburos.

FUENTE: Secretaría de Energía con información del PMI Internacional.

Fuente de información:

http://www.ri.pemex.com/files/dcpe/petro/epreciopromedio_esp.pdf

<http://www.sener.gob.mx/webSener/portal/Default.aspx?id=1518>

Informe del Mercado Petrolero (SHCP)

El 18 de octubre de 2012, la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer su Informe del mercado petrolero correspondiente a la semana del 11 al 17 de octubre de 2012. A continuación se presenta el contenido:

Resultados Mixtos del Petróleo

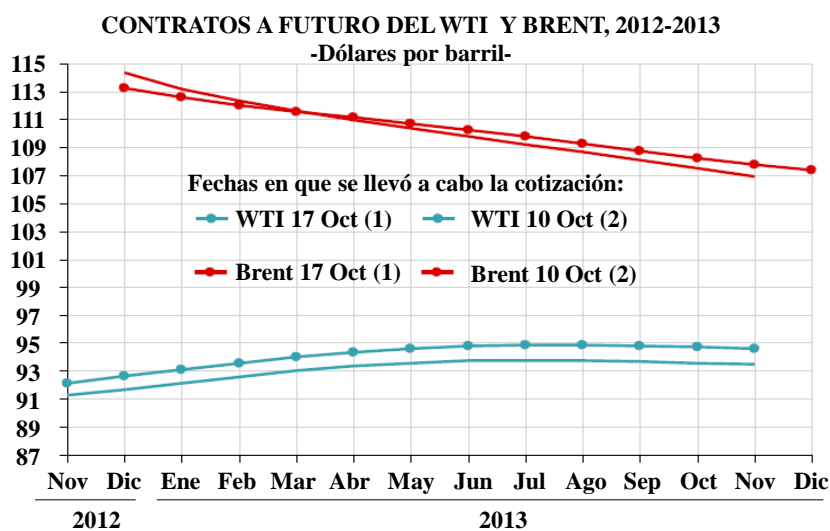
- Los precios de los contratos a futuro de los crudos de referencia internacional registraron un comportamiento mixto en sus cotizaciones.
- El precio del contrato a futuro del West Texas Intermediate (WTI) para noviembre reportó un incremento de 1.0% (0.9 d/b, dólares por barril) al ubicarse en 92.12 d/b, mientras que el del crudo Brent para diciembre disminuyó en 1.0% (-1.1 d/b), al colocarse en 113.22 d/b.
- El precio de la mezcla mexicana de petróleo cerró en 105.36 d/b, una disminución semanal de 1.4% (-1.4 d/b) y una pérdida de 3.6% (-3.7 d/b) respecto al cierre de 2011.
- La Agencia Internacional de Energía (IEA) prevé que los precios del crudo podrían disminuir gradualmente en los siguientes cinco años debido a débil crecimiento económico y al incremento de la producción en Iraq y Estados Unidos de Norteamérica.

Mercado de futuros

Entre el 11 y el 17 de octubre de 2012, los precios de los contratos a futuro de los crudos marcadores en los mercados internacionales registraron un comportamiento

mixto, influidos al alza, debido a conflictos geopolíticos entre Siria y Turquía; a nuevos retrasos en cargamentos del Mar del Norte; así como por favorables datos económicos en Estados Unidos de Norteamérica.

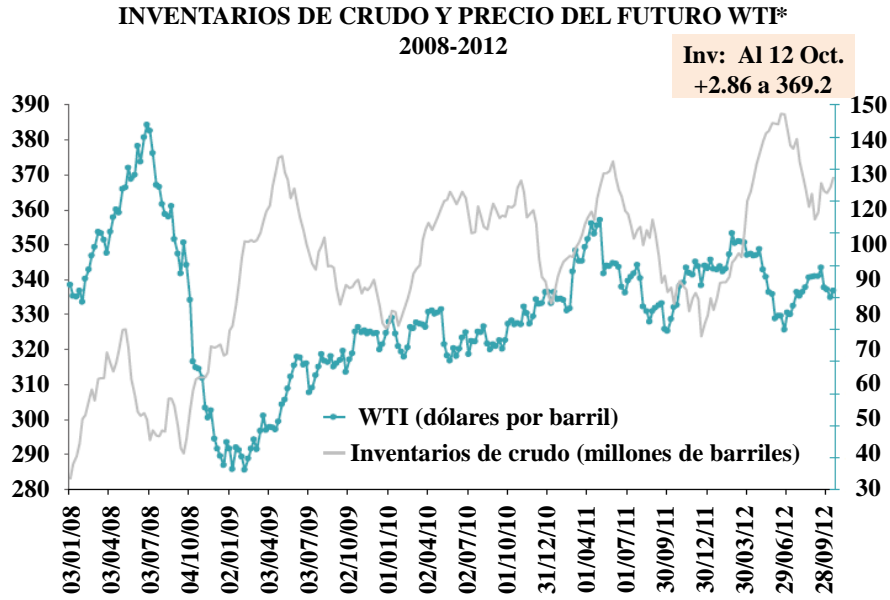
Y a la baja, el incremento de los precios fue parcialmente contrarrestado debido a los continuos temores entre los inversionistas sobre la situación en Europa y sus efectos sobre la demanda del energético; así como por el incremento en los inventarios estadounidenses de crudo durante la semana pasada.



FUENTE: INO Quotes.

El 17 de octubre de 2012, el precio del contrato a futuro del West Texas Intermediate (WTI) en la Bolsa Mercantil de Nueva York (New York Mercantile Exchange, NYMEX) para noviembre próximo, registró un incremento de 0.1% (0.9 d/b) respecto a su nivel reportado hace una semana, al ubicarse en 92.12 d/b.

Asimismo, en el mercado de Londres (International Petroleum Exchange, IPE), la cotización de los contratos a futuro del crudo Brent para diciembre se redujo 1.0% (-1.1 d/b) con relación al nivel registrado hace una semana, al colocarse en 113.22 d/b.



*Se refiere al precio de cierre del día de publicación de los inventarios.

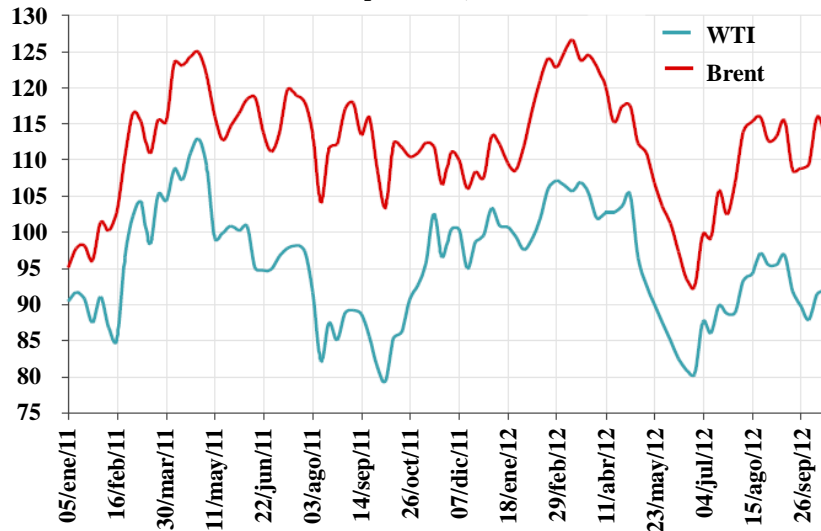
FUENTE: INFOSEL con datos de la Administración de Información de Energía.

Precios spot de los crudos internacionales

En el mercado spot, los precios de los crudos de referencia internacional registraron un comportamiento mixto respecto de su cotización observada siete días antes debido principalmente a los hechos anteriormente señalados.

La cotización spot del West Texas Intermediate (WTI) registró un precio mayor al reportado hace una semana en 0.6% (0.5 d/b), al ubicarse en 91.93 d/b. Por su parte, la cotización spot del crudo Brent se redujo 2.0% (-2.3 d/b) con relación a su nivel registrado hace una semana, al colocarse en 113.61 d/b.

PRECIOS SPOT DE LOS CRUDOS DE REFERENCIA INTERNACIONAL
Dólares por barril, 2011-2012

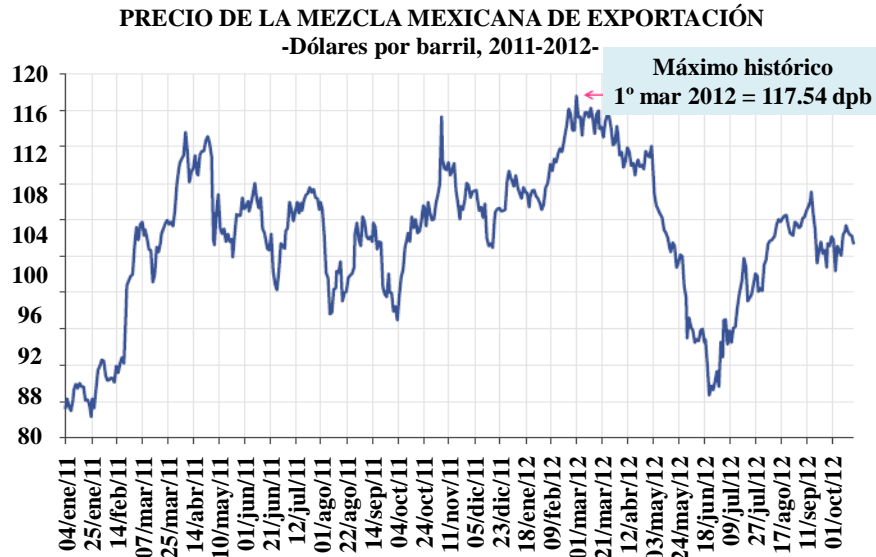


FUENTE: NY Mercantile Exchange, Intercontinental Exchange.

Precio spot del petróleo mexicano

El 17 de octubre, el precio spot de la mezcla mexicana de exportación cerró en 101.25 d/b, lo que significó una disminución de 1.4% (-1.4 d/b) con relación al dato publicado el pasado miércoles 10 de octubre. Así, el precio del barril de la mezcla mexicana de exportación es menor en 3.6% (-3.7 d/b) que el observado al cierre de 2011.

En lo que va del año, la mezcla mexicana registra una cotización promedio de 103.76 d/b, dato 18.86 d/b superior a lo previsto en la Ley de Ingresos para 2012.



FUENTE: PEMEX, Indicadores Petroleros.

Noticias y perspectivas

IEA prevé disminución de precios de petróleo en cinco años. La Agencia Internacional de Energía (IEA) prevé que los precios del crudo podrían disminuir gradualmente en los siguientes cinco años debido a débil crecimiento económico y al incremento de la producción en Iraq y Estados Unidos de Norteamérica. Por otra parte, la IEA recortó su previsión de crecimiento de demanda para el mismo período en 500 mil barriles diarios respecto al informe anual sobre las perspectivas de petróleo anterior. La IEA se señala que las expectativas de crecimiento del período pronosticado se ha reducido debido a las preocupaciones que persisten sobre el endeudamiento de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), específicamente en la eurozona, aunado a que China, el país que ha apoyado la demanda en la última década, ha mostrado señales de desaceleración. En su informe previo, la IEA pronosticaba el año pasado un incremento de la demanda mundial del crudo del 8% entre 2010 y 2016; mientras que para el reporte actual pronostica que para el período entre 2012 y 2017 la demanda presentará un aumento menor al 7%, a 95.7 millones de barriles diarios (mbd). Por otra parte, la IEA señala que la capacidad de producción mundial aumentará 9.3 mbd para el 2017 y se

establecerá en 102 mbd, superando en más de 6% a la demanda. La IEA también indicó que existe una gran incertidumbre sobre la intensificación de riesgos geopolíticos regionales, sobre la economía mundial y una serie de interrupciones que se dieron en Siria, Yemen, Sudán, Mar del Norte, Brasil y Golfo de México, ilustrando la posibilidad de una “tormenta perfecta” de interrupciones coincidentes en muchas regiones. Finalmente, la IEA señaló que en cuanto a las sanciones de Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea contra Irán, sigue siendo impredecible la sostenibilidad de más sanciones a largo plazo, pero que esto podría provocar una disminución de la capacidad de producción en 25% para el 2016.

La principal compañía petrolera iraní, entre las nuevas sancionadas por la Unión Europea. La Compañía Nacional Petrolera Iraní, empresa controlada por el Estado y una de las mayores petroleras del mundo, así como los ministerios de Energía y del Petróleo de Irán, figuran en la última lista de sancionados hecha pública por la Unión Europea (UE). Junto a éstas, se sanciona adicionalmente a un considerable número de filiales de petróleo, gas y servicios de exportación. También se incluye en esa lista al ministro iraní de Energía, Mayid Namyu, que también es miembro del Consejo Supremo de Seguridad Nacional, el órgano encargado de la política nuclear iraní. Estas sanciones van acompañadas de toda una serie de medidas acordadas por los ministros de Asuntos Exteriores de la UE para aumentar la presión sobre Irán por su programa nuclear, que se suman a otras ya en vigor como un embargo a las importaciones de crudo iraní. En las nuevas sanciones se prohíbe toda transferencia entre bancos europeos y entidades iraníes a partir de cierta cantidad, a menos que reciban una autorización previa, se vetan las importaciones de gas natural y se refuerzan las medidas contra el Banco Central de Irán que ya era objeto de sanciones. Adicionalmente, las nuevas sanciones prohibirán a los Estados miembros registrar buques iraníes y proveer petroleros a Irán para el transporte de su crudo, además de que la UE también ha pactado vetar la venta a Irán de más materiales susceptibles de ser utilizados en el desarrollo nuclear, como el grafito y el aluminio. Por último, los

países se han comprometido a detener su apoyo al comercio con Irán, al que no concederán garantías o seguros para que efectúe transacciones.

IEA disminuye pronóstico de crecimiento de demanda de crudo. La IEA redujo su previsión de demanda de petróleo para el próximo año debido al contexto de debilidad de la economía mundial. Ante esto, la IEA señala que crecimiento de la demanda del energético se mantendrá en 800 mil barriles diarios tanto para finales de 2012 y para el próximo año, debido al débil ritmo de crecimiento económico y por precios del barril históricamente elevados. Finalmente, la agencia señaló que no ve necesidad de una liberación de reservas de emergencia para bajar el precio, ya que considera que los niveles de suministro y nivel de existencias son cómodos.

Credit Suisse eleva proyección de precios de petróleo para 2013. Credit Suisse elevó su previsión para los precios promedio del petróleo en el 2013 y aseguró que si bien el crudo operará dentro de un rango hasta el 2015, se movería hacia la parte superior del mismo el próximo año. La entidad elevó su pronóstico 2013 para el crudo Brent a 115 dpb frente a los 103 dpb previos, y a 106 dpb para el crudo WTI, frente a los 97 dpb de su previsión anterior. “Si bien la demanda de petróleo seguiría recuperándose modestamente, el principal productor Arabia Saudita probablemente continuará estimulando el suministro para que los precios no se alejen del rango de precios aceptable”, señaló Credit Suisse.

Anuncia Pemex nueva emisión en mercados internacionales. Pemex llevó a cabo el pasado 12 de octubre la emisión de un bono en los mercados internacionales por un monto total de 1 mil millones de dólares, equivalente a la reapertura del bono emitido en junio de 2012 con vencimiento en junio de 2044. El bono pagará un cupón semestral de 5.50%, y obtuvo una tasa de rendimiento al inversionista de 4.824%. El bono fue colocado principalmente entre inversionistas de Estados Unidos de Norteamérica, Europa y Asia. Entre dichos inversionistas se encuentran fondos de

pensiones, aseguradoras, administradores de portafolios e instituciones financieras. Finalmente, Pemex señala que los recursos obtenidos por dicha emisión se destinarán al financiamiento de gasto de inversión y operaciones de refinanciamiento de la institución. (Pemex)

PERSPECTIVAS: VARIABLES ECONÓMICAS

	2012		2011	
	Estimado*	Observado	Estimado*	Observado
Tipo de cambio (pesos por dólar estadounidense)	12.80	13.22 ^{1/}	12.9	12.43
Precio de la mezcla mexicana de exportación (promedio, dólar estadounidense por barril)	84.90	103.76 ^{1/}	73.3	101.01
Producción de crudo (Miles de barriles diarios)	2 560	2 538 ^{2/}	2 550	2 550
Volumen de exportación de crudo (miles de barriles diarios)	1 177	1 227 ^{2/}	1 149	1 338

* Marco Macroeconómico, Programa Económico aprobado para 2011 y 2012, SHCP.

^{1/} Información preliminar al 17 de octubre de 2012.

^{2/} Promedio enero-agosto.

FUENTE: SHCP, Banxico y PEMEX.

Noticias y perspectivas ¹

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) recorta previsión de demanda petrolera en 2013. La OPEP recortó su previsión para el crecimiento de la demanda mundial de petróleo en el 2013 ante una desaceleración de la economía mundial y señaló que persistirá la tendencia de una amplia oferta, reforzando su mensaje de que los productores están esforzándose por contener los altos precios. La OPEP redujo su pronóstico para el crecimiento de la demanda mundial de crudo en el 2013 en 30 mil barriles diarios a 780 mil barriles diarios e indicó que se mantendrá el riesgo de un sesgo a la baja. En una revisión del panorama económico mundial, la OPEP dijo que el pronóstico de la demanda de petróleo para este año ha sido

¹ Información contenida en el *Informe del Mercado Petrolero* correspondiente a la semana del 4 al 10 de octubre de 2012.

frecuentemente reducido, mientras que el suministro de los productores que no pertenecen a la OPEP ha estado bien. “No se espera que cambie esta tendencia el próximo año. El mercado seguirá caracterizado por altos volúmenes de oferta de crudo y una creciente capacidad de producción”, finalizó la OPEP.

AIE disminuye pronóstico de crecimiento de demanda de crudo. La Administración de Información de Energía de Estados Unidos de Norteamérica (EIA) recortó sus previsiones para el crecimiento de la demanda mundial de petróleo en 2012 en 45 mil barriles diarios a 790 mil barriles diarios y para 2013 en 80 mil barriles diarios a 920 mil barriles diarios de petróleo.

Mercado petrolero relativamente estable: Kuwait. De acuerdo con el ministro de Petróleo de Kuwait, Hani Abdulaziz Hussain, el mercado del petróleo está estable y los precios del crudo reflejan los fundamentos del mercado. “Ahora, el mercado está relativamente estable y la oferta es buena, y no existen grandes desequilibrios entre la oferta y la demanda”, dijo Hussain.

Contribuyen Arabia Saudita y OPEP a control de precios del mercado. El ministro de petróleo de Arabia Saudita, Ali Al-Naimi, señaló que el país del Medio Oriente junto con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) han contribuido a garantizar el suministro de petróleo en los mercados mundiales y en el control de precios. Al-Naimi indicó que se ha hecho evidente que la economía mundial está expuesta a la exposición de Europa y en menor medida de Estados Unidos de Norteamérica, lo cual tiene un impacto negativo en la economía global. Además, indicó que Estados Unidos de Norteamérica y Japón están adoptando medidas positivas para apoyar a la economía, al igual que China y otros países. Por otra parte, Al-Naimi dijo que durante el primer trimestre del 2012, los precios del petróleo estaban demasiado altos, por lo que Arabia Saudita trabajó duro para disipar las preocupaciones sobre la oferta y la demanda para ayudar a bajar el precio a niveles

razonables. Finalmente, Al-Naimi recalcó que no hay escasez de petróleo, aunado a que los inventarios se mantienen en niveles adecuados, lo cual traerá estabilidad.

Irak sería el segundo mayor exportador en 2030: IEA. La Agencia Internacional de Energía (IEA) señaló que la producción de petróleo de Irak podría duplicarse para finales de esta década, encaminándose a ser el segundo mayor productor de petróleo, por debajo de Arabia Saudita, en la década de 2030. La IEA indicó que la producción podría llegar a 6.1 millones de barriles diarios (mbd) en el año 2020, lo que representaría la duplicación de la producción actual de 3 mbd, mientras que para el año 2035 la producción llegaría a aproximadamente 8 mbd. Sin embargo, la agencia señaló que el país del Medio Oriente tendría que invertir 530 mil millones de dólares en infraestructura hasta el año 2035 para alcanzar los niveles previstos de producción de petróleo, gas y electricidad, por lo que cualquier retraso significaría una reducción en el suministro a los mercados mundiales.

Unión Europea prepara embargo a las importaciones de gas procedentes de Irán. La Unión Europea (UE) prepara un embargo a las importaciones de gas procedentes de Irán con el objetivo de aumentar la presión sobre Teherán. No obstante, de acuerdo con información de la agencia Reuters, actualmente la UE no importa gas directamente de Irán y el poco que recibe el bloque lo hace a través de terceros países como Turquía, por lo que estiman que el impacto de la medida estaría lejos del que tuvo el embargo petrolero.

Anuncia PEMEX nuevo descubrimiento de petróleo en aguas profundas. PEMEX anunció un nuevo descubrimiento de petróleo en aguas profundas del Golfo de México, al confirmarse la presencia de crudo ligero en el pozo Supremus-1, localizado en la provincia de Perdido, al igual que el pozo Trion-1, anunciado el pasado 27 de agosto. PEMEX dio a conocer que el pozo Supremus-1, ubicado a 250 kilómetros de Matamoros y a 39 kms. al sur del límite territorial, resultó exitoso en la

producción de petróleo crudo. El pozo fue perforado a 2 900 metros, el mayor tirante de agua en la historia de PEMEX y el octavo a nivel mundial. De acuerdo con PEMEX, la perforación del Supremus-1, iniciada en junio pasado, fue realizada por la plataforma West Pegasus, de sexta generación, construida en Corea. De este modo, con la información con la que se cuenta hasta el momento, PEMEX estima incorporar reservas por hasta 125 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (mmbpce), con recursos potenciales de hasta 447 mmbpce. Finalmente, PEMEX reitera que este hallazgo otorga mayor certidumbre a los recursos prospectivos del proyecto Área Perdido, esperados en hasta 13 mil millones de barriles de pce, que podrían duplicar las reservas probadas actuales, y permitirá a México incrementar la producción petrolera a mediano y largo plazos.

Noticias y perspectivas²

Se prevé estabilidad en precios internacionales del crudo. Analistas de Saxo Bank prevén estabilidad en precios internacionales del crudo, luego de una venta masiva que afectó más al WTI que al Brent, a raíz de una reserva superior a la que corresponde a la estación en Estados Unidos de Norteamérica.

En su reporte sobre materias primas, Saxo Bank resaltó que el petróleo apunta a su mejor trimestre del año a pesar de haber perdido terreno en septiembre. Indicó que en la actualidad, el Brent se negocia dentro del importante promedio móvil de 200 días, luego de que la semana anterior alcanzara su punto más bajo. Señaló que los débiles fundamentos económicos han superado nuevamente los conflictos geopolíticos.

Saxo Bank destacó que el descenso del crudo también fue generado por una recepción relativamente positiva del presupuesto de España para el próximo año que sirvió de alivio general del riesgo en el mercado además de haber debilitado al dólar.

² Información contenida en el *Informe del Mercado Petrolero* correspondiente a la semana del 27 de septiembre al 3 de octubre de 2012.

Agregó que mientras que los factores ya mencionados generaron mayor soporte a un mercado en el que los operadores especulativos aún mantienen posiciones largas, con interés a protegerlas, los pronósticos de demanda para el mediano plazo indican que no se logrará un soporte y se hará difícil obtener ganancias adicionales. Esto se debe esencialmente al nivel actual de crecimiento global, combinado con fundamentos del crudo más suaves hacia el último trimestre.

Finalmente, la institución previó que los precios del crudo podrían reducirse y alcanzar un promedio entre 105 y 110 dólares por barril para lo que resta del año.

Aumentará Iraq producción y exportaciones. El presidente del Comité de asesores del primer ministro de Iraq, Thamir Ghadhban, señaló que se tiene por objetivo aumentar la producción de petróleo a 3.4 millones de barriles diarios (mbd), mientras que se quiere elevar las exportaciones a 2.6 millones para finales de año. Comentó que la producción iraquí en 2013 será en promedio 3.6 mbd y para 2014 se espera que supere los 4 mbd, mientras que las exportaciones aumentarían en promedio 2.9 mbd. De igual manera, indicó que el gobierno prevé que se incremente la capacidad de producción anualmente entre 500 y 700 mil barriles diarios en los próximos años, con un consenso de que en 2017 se alcanzará un total de nueve millones de barriles en la capacidad diaria. Esta cifra está por debajo del objetivo inicial de 13 millones que se dijo se alcanzaría en 2017, cuando se otorgaron contratos a largo plazo para el desarrollo de servicios o desarrollo de campos petroleros en el 2009 y 2010.

El precio del crudo podría alcanzar los 130 dpb. Goldman Sachs señaló que debido al aumento en las tensiones entre Irán e Israel sobre el programa nuclear iraní, el precio del barril de petróleo podría alcanzar los 130 dólares el próximo año, mientras que el pronóstico del consenso es que se encuentre entre 80 y 90 dólares, debido al lento crecimiento de la economía y la crisis del euro.

Deutsche Bank elevó su previsión del precio del barril de petróleo para 2013. La entidad alemana Deutsche Bank elevó su pronóstico del precio del barril de petróleo estadounidense WTI a 104.75 dólares para el próximo año, mientras que para el Brent, lo aumentó 9.1% a 113.50 dólares, debido a que considera que en un ambiente de menor capacidad ociosa dentro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y un crecimiento de la demanda del energético, las correcciones en los precios durarán muy poco tiempo.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_petroleo/2012/10-17-12.pdf

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_petroleo/2012/10-10-12.pdf

http://www.shcp.gob.mx/SALAPRENSA/doc_informe_petroleo/2012/10-03-12.pdf

Aumentó 5% la producción de gasolinas (Pemex)

El 25 de septiembre de 2012, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que aumentó 5% la producción de gasolinas. A continuación se presenta la información.

En el período enero-agosto del presente año, Pemex elaboró en las seis refinerías del sistema un promedio diario de 1 millón 425 mil barriles de productos petrolíferos, volumen que representó un incremento de casi 3%, con respecto a igual lapso de 2011.

Con base en los Indicadores Petroleros, en los primeros ocho meses del año, la producción de gasolinas Pemex Magna y Pemex Premium se ubicó en un promedio diario de 423 mil barriles, 5% más que en el mismo período del año pasado, en tanto que la de diesel se situó en alrededor de 305 mil barriles diarios, que significó un aumento de 10 por ciento.

Respecto al gas licuado, los centros industriales de Pemex Gas y Petroquímica Básica y de Pemex Refinación obtuvieron un promedio diario de casi 209 mil barriles de este

combustible, así como casi 57 mil barriles de querosenos, que incluyen a la turbosina —combustible para aviación—.

En el Sistema Nacional de Refinación, Pemex redujo casi 8% la elaboración de combustóleo, al pasar de 308 mil barriles diarios a alrededor de 285 mil barriles por día.

Asimismo, Pemex Refinación elaboró en sus centros industriales 14% más de productos petrolíferos tales como asfaltos, lubricantes, parafinas, grasas, combustible industrial y coque, entre otros, con respecto al período enero-agosto de 2011, al llegar a un promedio diario de casi 148 mil barriles.

Fuente de información:

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=news§ionid=8&catid=40&contentid=27315>

Avanza proceso de renovación de la flota (Pemex)

El 27 de septiembre de 2012, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó acerca de proceso de renovación de su flota. A continuación se presenta la nota.

Pemex tiene previsto avanzar en el proceso de renovación y modernización de su flota, tal como presentó el director general a representantes de la industria nacional. Para ello, se han implementado diferentes procesos y convenios tanto con la industria de construcción naval nacional, como con la de otros países de forma complementaria en capacidades y tecnología. Este proceso abarca el período 2013-2018 y tiene entre sus objetivos conseguir los mejores términos de contratación, el fomento y desarrollo de la industria nacional, mejorar la eficiencia de la flota al servicio de Pemex y cumplir con la actual normativa ambiental.

Flota menor Pemex Refinación

En este contexto existen una serie de procesos de contratación en curso. Dentro de éstos, el pasado 1° de junio, Pemex firmó con la Secretaría de Marina un Protocolo de Intención para la construcción de la flota menor de Pemex, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de los astilleros públicos mexicanos. En los próximos días, se formalizará el acuerdo general que permitirá definir la estrategia de construcción de la flota menor al servicio de Pemex Refinación, con la participación de la industria nacional de construcción naval. Frente a las restricciones de capacidad instalada y con el objeto de contar de forma complementaria con tecnología punta, se iniciaron las gestiones con otros países líderes en este sector. En este marco, el pasado 24 de mayo, Pemex firmó un Memorándum de Entendimiento de Colaboración con la Xunta de Galicia para la construcción de remolcadores (siete en Galicia y siete de forma conjunta con astilleros mexicanos), siempre que se den las condiciones de calidad, precio y oportunidad, así como para el posible establecimiento de una terminal logística de hidrocarburos en el puerto de Punta Langosteira.

La flota menor de Pemex Refinación supondrá la construcción de 25 embarcaciones de última generación, entre remolcadores, barcasas, embarcaciones especializadas y buque tanques de bajo calado, con una inversión estimada de 240 millones de dólares. Las embarcaciones se construirán en los años 2013 y 2014.

Flota menor Pemex Exploración y Producción

El proceso de renovación de flota en Pemex Exploración y Producción abarca un total de 81 embarcaciones a través de un esquema de contratación a largo plazo con período de construcción para obtener el servicio con embarcaciones modernas y confiables a costos competitivos. Este proceso considera cinco etapas hasta el año 2018. La primera etapa, con una inversión estimada de 600 millones de dólares, inició el pasado mes de agosto con una licitación para el servicio de siete abastecedores. Dos

licitaciones adicionales para el servicio de 14 abastecedores se implementarán en los próximos tres meses. Este importante proceso fomentará la creación de empleo y el desarrollo de la industria nacional.

El programa de modernización de embarcaciones considera el grado de madurez y sofisticación de los astilleros nacionales, con el propósito de facilitar y acelerar, en la medida de lo posible, la construcción de las embarcaciones en astilleros mexicanos, así como regenerar las capacidades tecnológicas en el mediano plazo que hagan más competitiva a la industria nacional.

Flota mayor

Como han reconocido representantes de la industria naval nacional, en este momento México no cuenta con las capacidades que le permitan la construcción de embarcaciones mayores. En este sentido, se han identificado diferentes países y regiones líderes que puedan permitir la construcción de los buques y facilitar el proceso de transferencia de tecnología.

Durante la presente administración, se han adquirido 10 buque tanques para el transporte de petrolíferos en los litorales del país al servicio de Pemex Refinación. Estos buques, fabricados en Corea del Sur, los más modernos en su clase, han permitido reducir la edad promedio de la flota de 30 a tan sólo 9 años. La filial de Pemex, PMI ha sido proveedora de servicios y ha generado una oferta altamente competitiva que se ha traducido en reducciones importantes de costos para Pemex. Esta estrategia aprovechó los esquemas de contratación derivados de la Reforma Energética de 2008. Cabe destacar que durante el proceso se contó con la participación de un testigo social.

Siguiendo esta modalidad de contratación, PMI identificó oportunidades altamente competitivas en Galicia para proveer servicios de alojamiento para el personal de

plataformas de Pemex Exploración y Producción. El pasado 19 de septiembre, tras meses de negociaciones, PMI firmó contratos para la construcción de dos floteles en los astilleros Navantia e Hijos de J. Barreras. Estos contratos, plenamente válidos, incluyen cláusulas suspensivas que entrarán en vigor en los tiempos acordados.

PMI presentará propuestas a Pemex Exploración y Producción, que será el contratante de los servicios de alojamiento. En este sentido, Pemex Exploración y Producción está iniciando los procesos competitivos correspondientes para la adjudicación en las mejores condiciones económicas y siguiendo el ejemplo de los procesos previamente realizados en Pemex Refinación.

Asimismo, se están iniciando los procesos de planeación para la flota mayor de Pemex Petroquímica, la cual en este momento requiere de dos embarcaciones para el transporte de amoniaco. Actualmente, se están comenzando a evaluar alternativas de distintos países.

Todos los procesos –que se sujetarán a las autorizaciones de los consejos de administración correspondientes– buscan los mejores términos de contratación para la Entidad. Para el Director General de Pemex, “este programa de renovación de la flota al servicio de Pemex tiene el propósito de hacer más eficientes y seguras las operaciones marinas, fomentando el desarrollo de la industria nacional y capitalizando la transferencia tecnológica de aquellos países líderes en construcción naval que pueden ayudar a desarrollar nuestra industria nacional, pública y privada. Aunque la industria nacional no cuenta actualmente con la capacidad para construir floteles, esperamos que esta iniciativa permita ir construyendo esas capacidades en nuestros astilleros”.

Fuente de información:

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=news§ionid=8&catid=40&contentid=27352>

Celebran dos contratos de servicios para la nueva refinería de Tula (Pemex)

El 1° de octubre de 2012, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que Pemex Refinación celebró con las empresas Axens North America, Inc. y Jacobs Nederland B.V. los contratos de servicios para la ejecución de los paquetes de diseño de proceso, licencias y asistencia técnica de las plantas hidrotratadora de gasóleos y recuperadora de azufre, respectivamente, para la nueva refinería de Tula, Hidalgo.

La ingeniería para la hidrodesulfuradora de gasóleos que desarrollará Axens tendrá una capacidad de proceso de 121 mil barriles al día y producirá gasóleo con bajo contenido de azufre y de compuestos poliaromáticos, los cuales servirán de carga a la planta de desintegración catalítica (FCC).

Esta unidad de proceso tendrá un diseño que garantizará una operación segura y confiable, con altos niveles de automatización y un alto factor de servicio.

El esquema seleccionado cuenta con tecnologías “EquiFlowATM” y ACEATM (Advanced Catalytic Engineering) de Axens, la cual resultó la más adecuada en el proceso de evaluación de alternativas tecnológicas que llevó a cabo Pemex Refinación, con la participación del Instituto Mexicanos del Petróleo. Además, en su diseño utiliza reactores con catalizadores e internos con tecnología de última generación, desarrollados por Axens.

Por otra parte, la empresa Jacobs Nederland B.V. ejecutará el paquete de servicios para la planta recuperadora de azufre, con capacidad de proceso de 1 mil 920 toneladas diarias.

Cabe mencionar que durante la selección de tecnologías para esta planta, participaron los licenciadores líderes en el mercado, para procesos en eficiencias en recuperación de azufre hasta del 99.2%, de acuerdo con los requerimientos del Proyecto.

La nueva planta estará dividida en tres trenes con capacidad para procesar 640 toneladas por día, cada uno; contará con una alta integridad térmica para lograr un índice energético global dentro de los estándares internacionales y el azufre recuperado alcanzará una pureza de 99.9%, con lo que se cumplirá plenamente con los requerimientos ambientales exigidos por la norma NOM-148-SEMARNAT-2006.

Fuente de información:

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=news§ionID=8&catID=40&contentID=27361>

Nuevo descubrimiento de petróleo en aguas profundas (Pemex)

El 5 de octubre de 2012, Petróleos Mexicanos (Pemex) anunció el nuevo descubrimiento de petróleo en aguas profundas. A continuación se presenta la información.

El Presidente de la República Mexicana anunció un nuevo descubrimiento de petróleo en aguas profundas del Golfo de México, al confirmarse la presencia de crudo ligero en el pozo Supremus-1, localizado en la provincia de Perdido, al igual que el pozo Trion-1, anunciado el pasado 27 de agosto.

En un acto efectuado en la Residencia Oficial de Los Pinos, con la presencia del Director General de Pemex y del Secretario de Energía, el Primer Mandatario dio a conocer que el pozo Supremus-1, ubicado a 250 kilómetros de Matamoros y a 39 kilómetros al sur del límite territorial, resultó exitoso en la producción de petróleo crudo.

El pozo, que se localiza a 28 kilómetros al sur de la frontera territorial, fue perforado a 2 mil 900 metros, el mayor tirante de agua en la historia de Pemex y el octavo a nivel mundial. Su profundidad total es de más de 4 mil metros, incluyendo la corteza del lecho marino.

La perforación del Supremus-1, iniciada en junio pasado, fue realizada por la plataforma West Pegasus, de sexta generación, construida en Corea.

El espesor total impregnado del pozo es de 30 metros, con una porosidad de 33% y una permeabilidad de 340 milidarcys, lo que permite asegurar su productividad, con un flujo estimado de hasta 10 mil barriles diarios. Los objetivos geológicos de este yacimiento se encuentran en las eras del mioceno y oligoceno.

De este modo, con la información con la que se cuenta hasta el momento, se estima incorporar reservas por hasta 125 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (mmbpce), con recursos potenciales de hasta 447 mmbpce.

Este hallazgo otorga mayor certidumbre a los recursos prospectivos del proyecto Área Perdido, esperados en hasta 13 mil millones de barriles de pce, que podrían duplicar las reservas probadas actuales, y permitirá a México incrementar la producción petrolera a mediano y largo plazos.

Fuente de información:

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=news§ionid=8&catid=40&contentid=27399>

Se fortalece la infraestructura de refinación (Pemex)

El 18 de octubre de 2012, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó sobre el fortalecimiento de infraestructura de refinación. A continuación se presenta la información.

Durante la administración del actual Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Pemex puso en operación la reconfiguración de la refinería “Gral. Lázaro Cárdenas” de Minatitlán, Ver., uno de los proyectos más importantes para aumentar la producción de petrolíferos, con una inversión superior a los 3 mil 500 millones de dólares, para convertirlo en el centro refinador más moderno y rentable de América Latina.

Este proyecto comprendió la construcción de 12 plantas nuevas, de alta conversión, que permiten transformar el combustóleo en destilados y elevar la proporción de crudo pesado que se procesa.

Adicionalmente, estas nuevas unidades permiten un aprovechamiento más adecuado de los hidrocarburos, al obtener, a partir de residuales, productos de mayor valor agregado, con menor emisión de contaminantes.

Con este proyecto de reconfiguración, la capacidad de proceso de crudo de la refinería llegó a 285 mil barriles diarios, de los que 70% corresponde a crudo Maya (pesado).

Actualmente, la refinería de Minatitlán produce 77 mil barriles diarios de gasolinas Pemex Magna y poco más de 15 mil barriles de Pemex Premium; casi 39 mil barriles de Pemex Diesel y 30 mil barriles de Pemex Diesel Ultra Bajo Azufre (UBA), además de 13 mil barriles de turbosina (combustible para la aviación).

Es importante hacer notar que a partir de esta reconfiguración se elaboran gasolinas y diesel de calidad ecológica internacional, además de recuperar mayores volúmenes de azufre, que es un importante insumo para la producción de fertilizantes.

Cabe destacar que durante el desarrollo del proyecto se generaron 7 mil 500 empleos directos de diferentes especialidades tanto técnicas como manuales en la fase máxima

de construcción y 2 mil 500 indirectos, además que originó una importante derrama económica en la región.

Para que las empresas mexicanas tuvieran una mayor participación en este proyecto, el alcance de los trabajos se distribuyó en seis paquetes:

El primero de éstos consistió en la realización de los trabajos de acondicionamiento del sitio y los caminos de acceso.

Los otros cinco paquetes comprendieron la ejecución de las plantas Combinada, Hidrodesulfuradora de Diesel y Fraccionadora de Gases (FCC); Hidrogeno, Hidrodesulfuradora de Gasóleos y Recuperadora de Azufre; Alquilación y la Regeneradora de Dietanolamina (DEA), Coquizadora e Hidrodesulfuradora de Naftas de Coquización, además de los servicios auxiliares y su integración.

Cabe hacer notar que la refinería “Gral. Lázaro Cárdenas” es la más antigua del Sistema Nacional de Refinación, ya que inició operaciones en 1906, y contaba con los equipos más avanzados de su tiempo.

De esta forma, con esta importante obra se da un importante paso para incrementar la capacidad de producción de Petróleos Mexicanos, en particular, de gasolina y diesel, específicamente de Ultra Bajo Azufre, y se contribuye a restaurar el equilibrio de la balanza comercial de petrolíferos y a reducir los altos niveles de importación de dichos combustibles, con el consecuente ahorro para México.

Fuente de información:

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=news§ionid=8&catid=40&contentid=27471>

Emisión de Pemex en mercados internacionales (Pemex)

El 12 de octubre de 2012, Petróleos Mexicanos (Pemex) informó sobre la nueva emisión en mercados internacionales. A continuación se presenta la información.

Pemex llevó a cabo la emisión de un bono en los mercados internacionales por un monto total de un mil millones de dólares. Se trata de la reapertura del bono emitido en junio de 2012 con vencimiento en junio de 2044.

El bono pagará un cupón semestral de 5.50%, y obtuvo una tasa de rendimiento al inversionista de 4.824 por ciento.

El bono fue colocado principalmente entre inversionistas de Estados Unidos de Norteamérica, Europa y Asia. Entre dichos inversionistas se encuentran fondos de pensiones, aseguradoras, administradores de portafolios e instituciones financieras.

Los agentes colocadores de la emisión fueron Deutsche Bank, Goldman Sachs y HSBC. Los co-líderes de la emisión fueron BBVA y Santander.

Los recursos obtenidos por esta emisión se destinarán al financiamiento de gasto de inversión y operaciones de refinanciamiento de la Institución.

Fuente de información:

<http://www.pemex.com/index.cfm?action=news§ionid=8&catid=40&contentid=27442>

Expiden disposiciones generales para acreditar sistemas de cogeneración como de cogeneración eficiente (SENER)

El 26 de septiembre de 2012, la Secretaría de Energía (SENER) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la *Resolución por la que la Comisión Reguladora de*

Energía expide las disposiciones generales para acreditar sistemas de cogeneración como de cogeneración eficiente. La cual se presenta a continuación salvo sus anexos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Comisión Reguladora de Energía.

RESOLUCION Núm. RES/291/2012

RESOLUCION POR LA QUE LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA EXPIDE LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA ACREDITAR SISTEMAS DE COGENERACION COMO DE COGENERACION EFICIENTE.

RESULTANDO

PRIMERO. Que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 determina como parte de sus estrategias, en materia de energía, promover el uso eficiente y la adopción de tecnologías limpias para la generación de energía eléctrica; fomentar el aprovechamiento de fuentes renovables de energía y biocombustibles, e intensificar los programas de ahorro de energía incluyendo el aprovechamiento de las capacidades de cogeneración, a través de un marco jurídico que promueva las inversiones que impulsen el potencial que tiene el país en la materia.

SEGUNDO. Que el Programa Sectorial de Energía 2007-2012 establece, dentro de sus estrategias, fomentar la generación de energía eléctrica eficiente a través de las figuras de autoabastecimiento y cogeneración; integrar propuestas de política pública que impulsen el aprovechamiento del potencial de cogeneración eficiente y promover un conjunto de disposiciones que permitan a esta Comisión Reguladora de Energía (esta Comisión) ampliar y reforzar sus atribuciones en materia de regulación y fomento de la cogeneración eficiente.

TERCERO. Que el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 establece como meta que el Sistema Eléctrico Nacional deberá contar con una capacidad adicional instalada de 2 mil 876 MW en proyectos de autoabastecimiento y cogeneración, lo que implica que el impulso a las inversiones respectivas deberá seguir reforzando su papel complementario para contribuir a la satisfacción de la creciente demanda eléctrica de México.

CUARTO. Que el Programa Especial de Cambio Climático 2008-2012 plantea entre sus objetivos el fomento a la participación del sector privado en la generación de energía eléctrica con fuentes renovables de energía y con la cogeneración eficiente, como herramientas para la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero, para lo cual es necesario avanzar en la consolidación de marcos regulatorios adecuados.

QUINTO. Que la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía tiene como objetivo primordial promover la utilización, el desarrollo y la inversión en las energías renovables y la eficiencia energética a través de, entre otras acciones, la promoción de la diversificación de fuentes primarias de energía incrementando la oferta de las fuentes de energía renovable, así como la promoción y difusión de medidas para la eficiencia energética.

SEXTO. Que el Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables señala como línea de acción, en materia de infraestructura, estudiar la posible aplicación de instrumentos regulatorios para el impulso de la cogeneración eficiente, tomando en cuenta las características propias de este tipo de proyectos.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 2, fracción II, y 3, fracción XII, de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, corresponde a este

órgano otorgar y revocar los permisos y autorizaciones que, conforme a las disposiciones legales aplicables, se requieran para la generación, exportación e importación de energía eléctrica que realicen los particulares, entre los que se encuentran los relativos a la generación de energía eléctrica bajo la modalidad de cogeneración.

SEGUNDO. Que, en términos de lo establecido en los artículos 36, fracción II, de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) y 103 de su Reglamento, se establece como cogeneración:

- I. La generación de energía eléctrica producida conjuntamente con vapor u otro tipo de energía térmica secundaria, o ambas;
- II. La producción directa o indirecta de energía eléctrica a partir de energía térmica no aprovechada en los procesos de que se trate, o
- III. La generación directa o indirecta de energía eléctrica utilizando combustibles producidos en los procesos de que se trate.

Lo anterior, siempre que en cualesquiera de los casos indicados se incrementen las eficiencias energética y económica de todo el proceso.

TERCERO. Que la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética (LAERFTE) confiere diversas atribuciones a la Secretaría de Energía (SENER) y a esta Comisión con el objeto de regular el aprovechamiento de fuentes de energía renovables y las tecnologías limpias para generar energía eléctrica con fines distintos a la prestación del servicio público de energía eléctrica.

CUARTO. Que el artículo 7, fracción I, de la LAERFTE establece que esta Comisión tiene la atribución de expedir, entre otras, las disposiciones de carácter administrativo que regulen la generación de electricidad a partir de energías renovables.

QUINTO. Que el artículo 20 de la LAERFTE señala que las atribuciones de esta Comisión, establecidas en el artículo 7 del mismo ordenamiento, se aplicarán a los sistemas de cogeneración aunque no utilicen energías renovables, siempre y cuando dichos sistemas cumplan con el criterio de eficiencia que establezca esta Comisión.

SEXTO. Que el artículo 2, fracción II, del Reglamento de la LAERFTE establece que la cogeneración eficiente es la generación de energía eléctrica, conforme a lo establecido en el artículo 36, fracción II, de la LSPEE, siempre que el proceso tenga una eficiencia superior a la mínima que para tal efecto establezca esta Comisión.

SEPTIMO. Que la regulación para el aprovechamiento de la cogeneración eficiente, a través de proyectos que pueden realizar los particulares de manera complementaria a la inversión gubernamental, debe crear condiciones que reconozcan las características específicas de cada tecnología, con el propósito de que los costos en que se incurra con dichos proyectos resulten competitivos en función de los recursos energéticos con los que cuenta el país.

OCTAVO. Que este tipo de proyectos producen beneficios tales como el aprovechamiento eficiente de los recursos energéticos; la participación social y privada en la inversión requerida por el sector eléctrico para satisfacer la demanda nacional; la diversificación del parque de generación eléctrica con el consecuente aumento en la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional; la disminución de la variabilidad de los costos de generación de electricidad; el cuidado del medio ambiente y la salud; el cumplimiento de los compromisos internacionales de nuestro país en materia ambiental y de cambio climático, así como el desarrollo de la capacidad industrial y la creación de empleos.

NOVENO. Que el 22 de febrero de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución RES/003/2011, mediante la cual esta Comisión expidió la Metodología para el cálculo de la eficiencia de los sistemas de cogeneración de energía eléctrica y los criterios para determinar la cogeneración eficiente (la Metodología), la cual previó en el punto 7.1 de su Anexo 1³ que, en su oportunidad, esta Comisión aprobaría y publicaría los procedimientos de medición de variables para evaluación de sistemas de cogeneración de acuerdo con las definiciones de la legislación vigente, y los que deban seguir los permisionarios que deseen acreditar que cuentan con un sistema de cogeneración eficiente.

DÉCIMO. Que la aplicación de los criterios para determinar la cogeneración eficiente requiere de precisiones sobre la determinación de los valores de las variables representativas del sistema correspondiente, las cuales permiten conocer la eficiencia del mismo y su grado de desempeño energético con respecto a dichos criterios.

UNDÉCIMO. Que esta Comisión estima necesario establecer procedimientos de medición que consideren las características técnicas fundamentales de los sistemas de cogeneración de energía eléctrica, con la finalidad de evaluar mediante la Metodología que estos sistemas cumplan con el criterio de eficiencia establecido en porcentajes mínimos.

DUODÉCIMO. Que, para efectos de lo expuesto en el Considerando anterior, esta Comisión revisó las prácticas vigentes de medición de variables energéticas más comunes en el sector industrial en México, con la finalidad de reconocer las mejores prácticas, y analizó las previstas en diversas disposiciones normativas eligiendo aquellas que más se adecuan al carácter voluntario de esta regulación.

³ Para tener acceso a la siguiente información visite la siguiente liga:
http://dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5270218

DÉCIMOTERCERO. Que resulta necesario establecer los requisitos que deben cumplir las personas que se encargarán de realizar las mediciones de las variables de los sistemas de cogeneración y, para tal efecto, esta Comisión sostuvo reuniones de trabajo con permisionarios en la modalidad de cogeneración, entre los que se incluye a Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, así como empresas privadas desarrolladoras de proyectos de generación de energía eléctrica, las cuales externaron su interés por participar en la acreditación de sistemas de cogeneración como cogeneración eficiente.

DÉCIMOCUARTO. Que esta Comisión considera necesario precisar la vigencia de la acreditación de cogeneración eficiente con la finalidad de comprobar que se mantengan las condiciones bajo las cuales se otorgó la acreditación correspondiente, así como otorgar certidumbre a las inversiones realizadas en el establecimiento de centrales de cogeneración de energía eléctrica, determinando plazos de acreditación diferenciados en función de la capacidad autorizada por esta Comisión en el permiso correspondiente.

DÉCIMOQUINTO. Que las Disposiciones generales objeto de la presente Resolución proporcionan los elementos necesarios para que los permisionarios en la modalidad de cogeneración, interesados en acreditar sus sistemas como de cogeneración eficiente, puedan aprovechar los instrumentos de regulación aprobados por esta Comisión para ese efecto, tales como el Modelo de contrato de interconexión para centrales de generación de energía eléctrica con energía renovable o cogeneración eficiente; el Modelo de convenio para el servicio de transmisión de energía eléctrica para fuente de energía; la Metodología para la determinación de los cargos correspondientes a los servicios de transmisión que preste el suministrador a los permisionarios con centrales de generación de energía eléctrica con fuente de energía renovable o cogeneración eficiente, entre otros.

DÉCIMOSEXTO. Que las Disposiciones generales objeto de la presente Resolución prevén en su disposición sexta la acreditación como cogeneración eficiente para el supuesto de los permisionarios que cuenten con sistemas de cogeneración cuyas obras estén por iniciar o en proceso de construcción, es decir, antes del inicio de la operación del sistema, siempre y cuando den cumplimiento a los requisitos establecidos en este instrumento. Para efectos de lo anterior, esta Comisión señala que el Modelo de contrato de interconexión para centrales de generación de energía eléctrica con energía renovable o cogeneración eficiente, se encuentra en proceso de modificación con el objeto de incluir las cláusulas que resulten aplicables a la acreditación como eficiente a los sistemas de cogeneración que estén por iniciar obras o en proceso de construcción.

DÉCIMOSEPTIMO. Que, a efecto de que los permisionarios que requieran acreditar sus sistemas de cogeneración como de cogeneración eficiente, cuenten con las herramientas necesarias para la integración de la información y documentación necesarias para obtener dicha acreditación, esta Comisión estima pertinente establecer tres nuevos trámites y sus respectivos formatos (Formatos del Anexo Único), que se enuncian a continuación:

Nº	Trámite	Homoclave	Formatos del Anexo Único	Requisitante
1	Solicitud del permisionario de cogeneración de energía eléctrica para obtener la acreditación como de cogeneración eficiente	CRE-DGEER-037	CRE-DGEER-011	Permisionario bajo la modalidad de cogeneración de energía eléctrica
2	Solicitud de autorización a las personas que realicen la medición de variables en los sistemas de cogeneración.	CRE-DGEER-038	CRE-DGEER-012	Personas que realicen la medición de variables en los sistemas de cogeneración
3	Formato de reporte técnico para levantamiento de parámetros-insumo en el cálculo de la eficiencia de sistemas de cogeneración.	CRE-DGEER-037	CRE-DGEER-013	

DÉCIMOCTAVO. Que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, con fecha 8 de marzo de 2012 esta

Comisión, por conducto de la Oficialía Mayor de la SENER, remitió a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR) correspondiente al anteproyecto de la presente Resolución.

DÉCIMONOVENO. Que, con fecha 23 de marzo de 2012, mediante el oficio COFEME/12/0773, la COFEMER emitió el dictamen total (no final) sobre la MIR.

VIGÉSIMO. Que, con fecha 3 de agosto de 2012, esta Comisión, por conducto de la Oficialía Mayor de la Sener, dio respuesta a la COFEMER sobre el dictamen total (no final) de la MIR correspondiente al anteproyecto de la presente Resolución.

VIGÉSIMO PRIMERO. Que, con fecha 13 de agosto de 2012, esta Comisión recibió el oficio COFEME/12/2344 emitido por la COFEMER, en el que se comunicó el dictamen final sobre la MIR.

VIGÉSIMO SEGUNDO. Que los actos administrativos de carácter general que expidan las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación para que produzcan efectos jurídicos, de conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 17 y 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción II y último párrafo, 3, fracciones XIV, XVI y XXII, 4, 11 y 13 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; 7, fracción I, y 20 de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética; 3, fracción I, y 36, fracción II, de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; 4 y 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2, fracción II, del Reglamento de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética; 103 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y

1, 2, 6, fracción I, incisos A y C, 9, 19, 23, fracciones VII y XXII, y 33 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Energía, esta Comisión Reguladora de Energía:

RESUELVE

PRIMERO. Se expiden las Disposiciones generales para acreditar sistemas de cogeneración como de cogeneración eficiente, las cuales forman parte de la presente Resolución como Anexo Único.

SEGUNDO. Publíquense la presente Resolución, su Anexo Único y los Formatos del Anexo Único, en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO. La presente Resolución, su Anexo Único y los Formatos del Anexo Único, entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

CUARTO. Inscríbase la presente Resolución bajo el número RES/291/2012 en el registro a que hacen referencia los artículos 3, fracción XVI, de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y 19 y 33 del Reglamento Interior de la Comisión Reguladora de Energía.

Fuente de información:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5270224&fecha=26/09/2012

http://dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5270218

IEPS a gasolina y diesel (CEFP)

El 2 de octubre de 2012, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) publicó la nota informativa *IEPS a gasolina y diesel*. A continuación los rasgos más relevantes.

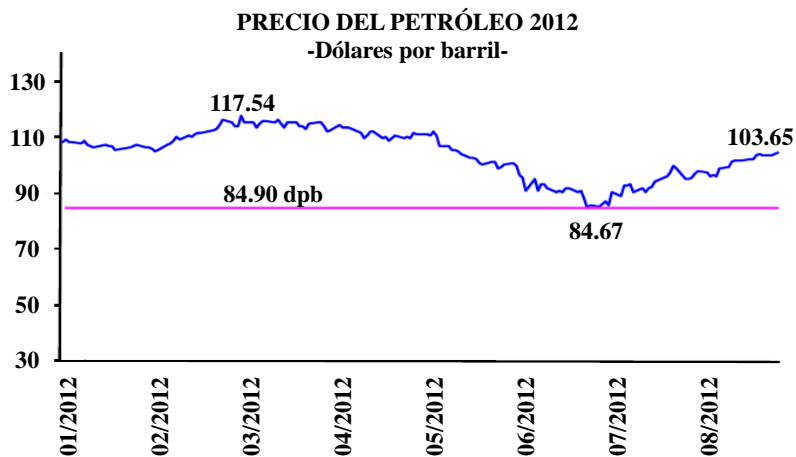
El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se aplica a la gasolina y el diesel es un tributo con tasa variable que permite ajustar el precio internacional de estos combustibles con el administrado por el Gobierno Federal⁴. La volatilidad de éstos en los mercados internacionales en conjunto con la política de precios estables en el mercado interno ha provocado que este impuesto funcione como un subsidio a la venta final de estos productos.

Entre enero y julio de 2012, el precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo se situó por encima de los 103.9 dólares por barril, es decir, 19.0 dólares por encima del precio utilizado para la estimación de los ingresos contenidos en la *Ley de Ingresos de la Federación 2012* (84.9 dólares). Este comportamiento de los precios de petróleo generó incrementos considerables en los precios de los combustibles automotrices a nivel internacional (gráfico siguiente).

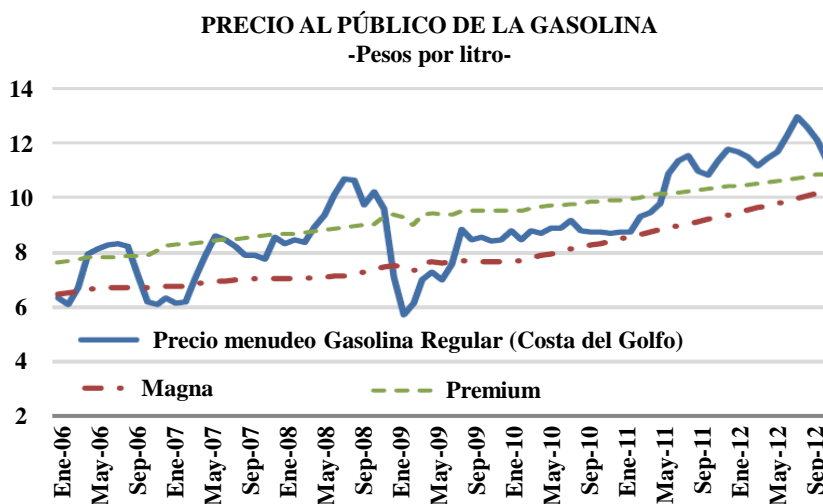
Los precios al público de las gasolinas y el diesel se han mantenido alejados de la volatilidad inmersa en los mercados de los energéticos a nivel internacional, debido a la política de precios seguida por el Gobierno Federal. No obstante, en el mercado internacional los precios al público de estos combustibles reaccionan al comportamiento volátil del mercado, ocasionando incertidumbre al consumidor final. Esta volatilidad de los precios internacionales afecta a las finanzas públicas de México, ya que el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicable a gasolinas y diesel toma como base el precio de referencia para estos productos, de

⁴ Precio al público determinado por la SHCP.

acuerdo con lo establecido en la Ley del IEPS⁵ (gráfico *Precio al Público de la Gasolina*).



FUENTE: Elaborado por el CEFP con datos de Pemex.



FUENTE:CEFP, con datos de la Secretaría de Energía y la U.S. Energy Information Administration.

⁵ Conforme a la Ley del IEPS, el precio de referencia utilizado para el cálculo del impuesto será: Para las gasolinas, el precio spot de la gasolina regular sin plomo; para el diesel de uso automotriz de alto azufre, el precio spot “fuel oil” número 2, 0.2% de azufre y 34° API; para el diesel para uso automotriz y diesel para uso industrial de bajo azufre, el precio spot “fuel oil” número 2 LS, 0.05% de azufre; para el diesel de uso industrial de alto azufre, el precio spot del “fuel oil” número 2; todos ellos vigentes en la Costa del Golfo de Estados Unidos de Norteamérica. Para el diesel marino usado en vehículos del Golfo de México, el precio spot “fuel oil” número 2, 0.2% de azufre y 34° API, vigente en Houston, Texas; y para el diesel usado en vehículos marinos de la Costa del Pacífico, el precio spot “fuel oil” número 2 LS, 0.05% de azufre, vigente en Los Ángeles, California.

Impuesto o subsidio

Paradójicamente se le llama impuesto a aquello que, desde 2006, se ha convertido en un subsidio para los consumidores de combustibles automotrices. Este subsidio deriva de la metodología utilizada para la fijación de los precios al público.

En México, el precio al público lo fija el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme lo establecido por la legislación en la materia.⁶ Este precio se establece de manera unilateral y sirve como base para el cálculo del impuesto que está basado en el precio de los combustibles en los mercados de referencia y no en los costos de producción.

El subsidio a la gasolina y el diesel surge en 2006, como consecuencia del aumento generalizado en los precios de los energéticos a nivel mundial. A partir de entonces, se contempló la posibilidad de que la tasa del IEPS a estos productos pudiera ser negativa.

Es importante mencionar que a partir de 2006 este impuesto ha sido negativo, salvo en 2009, cuando la crisis económica mundial propició una caída importante en los precios de los energéticos y generó que, entre febrero y junio de ese año, este impuesto obtuviera ingresos derivados de un decremento en los precios de referencia de conformidad con la metodología para el cálculo del impuesto; por lo que se requirió del impuesto para alcanzar el precio administrado por el Gobierno Federal.

⁶ La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 28 que en México "...las leyes fijarán bases para que se señalen precios máximos a los artículos, materias o productos que se consideren necesarios para la economía nacional o el consumo popular, así como para imponer modalidades a la organización de la distribución de esos artículos, materias o productos, a fin de evitar que intermediaciones innecesarias o excesivas provoquen insuficiencia en el abasto, así como el alza de precios. La ley protegerá a los consumidores y propiciará su organización para el mejor cuidado de sus intereses." De igual manera, la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal* que faculta a la SHCP para que fije los precios considerando para ello, criterios de eficiencia económica y saneamiento financiero sobre principios de mercado, escuchando la opinión de la Secretaría de Economía, con participación de las dependencias que correspondan.

Entre 2006 y 2011, los altos precios de los energéticos (principalmente el petróleo) han propiciado que el subsidio a los consumidores de gasolina y diesel haya representado un gasto fiscal importante para las finanzas públicas del país, pues en este período alcanzó 654 mil 49.6 millones de pesos a precios de 2012.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS 2006-2012
-En millones de pesos a precios de 2012-

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{g/}	Total 2006-2011
IEPS ^{h/}	-56 031.6	-60 718.0	-257 133.4	3 632.3	-61 283.7	-150 777.9	-26 181.5	-582 312.4
Art. 2° A Frac I (Subsidio)	-56 031.6	-60 718.0	-264 349.6	-17 169.0	-83 994.8	-171 786.5	-51 268.9	-654 049.6
Art. 2° A Frac II (Cuota Estatal)	0.0	0.0	7 216.2	20 801.3	22 711.1	21 008.6	25 087.4	71 737.2

^{g/} Ley de Ingresos de la Federación 2012.

^{h/} Incluye el impuesto a las gasolinas de acuerdo al artículo 2° Fracción I y II, incluido en la Ley de Ingresos 2008.

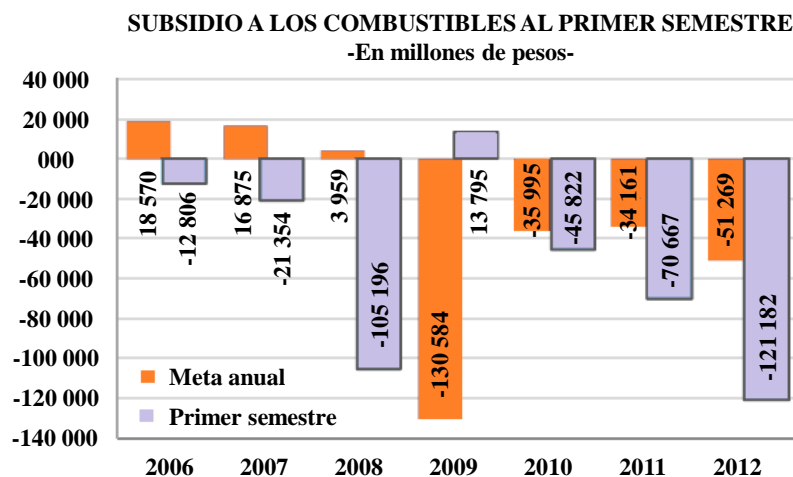
FUENTE: CEFP con base en datos de *Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2006-2011, Resultados Generales y Ley de Ingresos de la Federación 2012*.

Destaca el subsidio otorgado por esta vía a los consumidores de combustibles en 2008, que a precios de 2012 ascendió a 264 mil 349.6 millones de pesos, el monto más elevado de subsidio registrado desde el año 2006.

Incremento en subsidios a las gasolinas

Una constante observada en el período comprendido entre 2006 y 2011 es que el subsidio a las gasolinas y el diesel representan costos importantes para el erario Federal. El año 2012 no parece ser la excepción, pues durante los primeros seis meses del año el subsidio a los combustibles ha rebasado el monto previsto para todo el ejercicio fiscal, alcanzando un avance del 236 por ciento (gráfico siguiente).

Al mes de junio, el subsidio ascendía a 121 mil 181.7 millones de pesos, que en el período de análisis resulta ser el mayor subsidio otorgado. Durante el mes de julio de este año, el subsidio ascendió a 9 mil 308.2 millones de pesos, siendo el mes con menor subsidio del presente año.



FUENTE: CEFEP, con datos de la SHCP.

Estimación del subsidio al cierre de 2012

Entre enero y julio de 2012, el subsidio a las gasolinas y el diesel alcanzó un monto de 130 mil 489.9 millones de pesos. Con la finalidad de determinar el importe que puede alcanzar el subsidio a estos combustibles al final del año, se realizó una estimación considerando el precio de la gasolina y el diesel en el mercado de futuros de Nueva York, ésta se realizó incorporando al precio de referencia, el ajuste por calidad y los costos de transporte y de manejo promedio observados, además del margen comercial a los distribuidores, comparándolo con el precio al público promedio para obtener el subsidio esperado.

De observarse para los siguientes meses un precio similar al de referencia (futuros) para la gasolina y el diesel reportado por el New York Mercantile Exchange se podría alcanzar, para el cierre del ejercicio, un subsidio superior a los 207 mil millones de pesos. Este monto es superior al subsidio estimado en el presupuesto de Gastos Fiscales 2012, en el cual se consideraba que dicho importe ascendería a 172 mil 265 millones de pesos, en tanto que la *Ley de Ingresos de la Federación* contemplaba que el subsidio ascendería a 51 mil 269 millones de pesos.

De alcanzarse el subsidio estimado, éste significaría un gasto fiscal importante para las finanzas públicas, pues sería equivalente al monto de ingresos propios estimado para el Instituto Mexicano del Seguro Social en la *Ley de Ingresos*, al 81.6% del presupuesto asignado a la Comisión Federal de Electricidad, o al 82.1% del presupuesto destinado para el ramo 11 (Educación Pública); todos correspondientes al ejercicio fiscal de 2012. De alcanzarse el monto de subsidio estimado, este representaría el 0.8% del producto interno bruto.

Conclusiones

Los altos niveles de subsidio que serán erogados durante el presente ejercicio fiscal hacen resaltar los siguientes factores:

1. Los altos precios del petróleo, provocaron que se rebasara muy pronto la meta anual estimada en materia de subsidios a la gasolina y al diesel.
2. Derivado de la estimación realizada por la SHCP en materia de IEPS petrolero, habrá dificultad para alcanzar las metas de ingresos previstas en la Ley de Ingresos de la Federación.
3. De continuar con los niveles actuales de precios, el subsidio eliminará considerablemente la posibilidad de contar con ingresos excedentes y disminuiría de manera importante las participaciones a estados y municipios.
4. Pese a que la Estrategia Nacional de Energía pretende desaparecer los subsidios a la energía para incrementar el uso eficiente de la misma, los altos precios registrados en los combustibles han provocado que éstos se incrementen considerablemente.

Ante el escenario actual de precios de energéticos elevados y altos subsidios a las gasolinas y el diesel, sería importante analizar la conveniencia de otorgar beneficios dirigidos a la población de menores ingresos, mismos que podrían destinarse mediante subsidios al transporte público en lugar de seguir con un subsidio costoso que beneficia, en mayor medida, a los hogares con mayor ingreso per cápita.

Fuente de información:

<http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2012/octubre/notacefp0642012.pdf>

Canasta de crudos de la OPEP

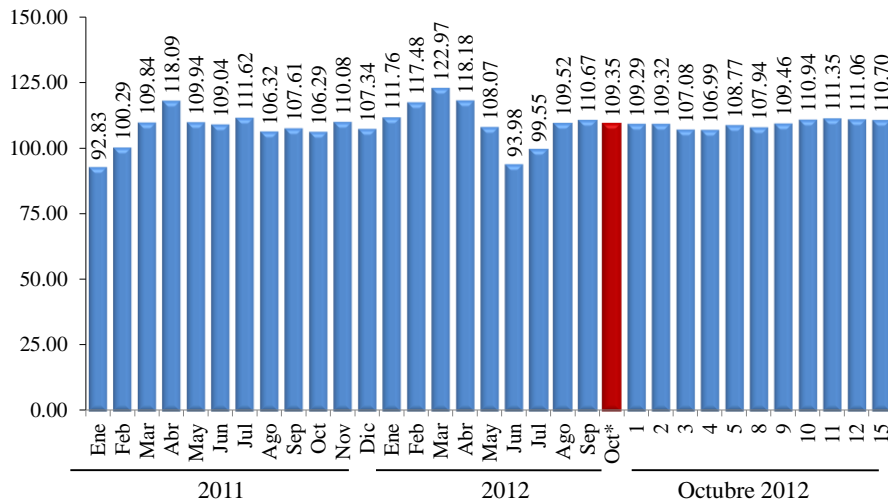
La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) informó el 4 de septiembre de 2012, una nueva canasta de crudos de referencia de la OPEP, que se integra regularmente por los crudos de exportación de los principales países miembros de la Organización, de acuerdo con su producción y exportación a los principales mercados; y refleja, además, la calidad media de los crudos de exportación del cártel. Así, en términos generales, se incluyeron los siguientes tipos de crudos: Saharan Blend (Argelia), Girassol (Angola), Oriente (Ecuador), Iran Heavy (República Islámica de Irán), Basra Light (Iraq), Kuwait Export (Kuwait), Es Sider (Libia), Bonny Light (Nigeria), Qatar Marine (Qatar), Arab Light (Arabia Saudita), Murban (Emiratos Arabes Unidos) y Merey (Venezuela).

Cabe destacar que el Girasol (Angola) y el Oriente (Ecuador) se incluyen en la canasta a partir de enero y de octubre de 2007, respectivamente. Además, en enero de 2009 se excluyó del precio de la canasta el crudo Minas (Indonesia); en tanto que el venezolano BCF-17 fue sustituido por el Merey.

Al 15 de octubre de 2012, la canasta de crudos de la OPEP registraron una cotización promedio en el mes de 109.35 dólares por barril (d/b), cifra 1.19% menor con relación al mes inmediato anterior (110.67 d/b), 1.87%, superior con respecto a diciembre anterior

(107.34 d/b), y 2.88% más si se le compara con el promedio de octubre de 2011 (106.29 d/b).

PRECIO DE LA CANASTA DE CRUDOS DE LA OPEP
-Dólares por barril-
2011-2012



* Promedio al día 15 de octubre.

FUENTE: OPEP.

Fuente de información:

http://www.opec.org/opec_web/en/data_graphs/40.htm?selectedTab=daily

http://www.opec.org/opec_web/en/press_room/923.htm

Auspicia Programa para Sostenibilidad Ambiental en América Latina (CEPAL)

El 4 de octubre de 2012, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) informó que los países de América Latina y el Caribe deben asumir los desafíos del cambio climático e impulsar iniciativas para la reducción de las emisiones de carbono en la región.

Por ello, la CEPAL y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional impulsarán un programa que promoverá la sostenibilidad ambiental y la cohesión social.

Esa iniciativa busca reducir las emisiones por deforestación y degradación de bosques, favorecer políticas fiscales que tengan en cuenta el cambio climático y promover el uso de energías renovables en la región.

El presupuesto del programa 2012-2014 es de cinco millones de euros.

Fuente de información:

<http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?newsID=24661>

Energía sostenible para todos (BM)

El 24 de septiembre de 2012, el Banco Mundial (BM) comunicó que, en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), presidirán una junta asesora compuesta por múltiples partes interesadas que formulará orientaciones estratégicas para la iniciativa *Energía Sostenible para Todos*. A continuación se presenta el documento.

El Presidente del Grupo del BM se comprometió a brindar ayuda para solucionar un problema que afecta a más de 1 mil millones de personas sumidas en la pobreza: anunció que Banco Mundial se uniría a la iniciativa de las Naciones Unidas destinada a ampliar el acceso de los pobres a la electricidad y los combustibles hogareños no contaminantes. Este esfuerzo permitirá también extender el uso de las energías renovables y aumentar la eficiencia energética.

El Presidente del Grupo del BM y el Secretario General de las Naciones Unidas presidirán una junta asesora compuesta por múltiples partes interesadas que formulará orientaciones estratégicas para la iniciativa *Energía Sostenible para Todos*, puesta en marcha por Ban Ki-moon durante la pasada primavera boreal. En una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se nombró el año 2012 como el año dedicado a la energía sostenible para todos.

“Terminar con la pobreza y garantizar la sostenibilidad son los desafíos primordiales de nuestro tiempo”, aseveró el funcionario de Banco Mundial. “La energía es un elemento fundamental en ambos”.

Se estima que 1 mil 300 millones de personas carecen de suministro eléctrico y 2 mil 700 millones utilizan leña, carbón vegetal, estiércol y carbón para cocinar y ofrecer calefacción a sus hogares.

El funcionario de BM elogió el liderazgo y la visión audaz que había mostrado el Secretario General de las Naciones Unidas al asumir el desafío. La iniciativa *Energía Sostenible para Todos* convoca a los gobiernos, las empresas y la sociedad civil a fin de alcanzar tres objetivos antes de 2030: lograr el acceso universal a la energía (lo que incluye el suministro eléctrico y los combustibles modernos para cocinar y calefaccionar), duplicar la proporción de energía renovable que se produce y se consume, de modo que pase de 15 a 30%, y duplicar la tasa de mejora de la eficiencia energética.

“Brindar energía sostenible a todos podría ser el logro más importante del siglo XXI”, aseveró el Secretario General de la ONU. “La energía sostenible es el hilo que une el crecimiento económico, la equidad social y el clima y el contexto que permiten al mundo prosperar. Esta iniciativa reúne a los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil en una alianza que está obteniendo resultados concretos”.

El Presidente de BM comprometió al Grupo del BM a emplear sus saberes y sus conocimientos técnicos en materia de políticas para intensificar el impacto del financiamiento que aporta a proyectos energéticos, cuyo monto alcanzó poco más de 8 mil millones de dólares en los dos últimos años.

Específicamente, el Grupo del BM brindará asistencia técnica para ayudar a varios países a elaborar programas integrales de acceso a la energía. El Grupo del Banco

procurará asimismo movilizar fondos adicionales a fin de obtener al menos 2 dólares de otras fuentes de financiamiento por cada dólar que aporte. El organismo se asociará con instituciones multilaterales, entidades bilaterales e inversionistas privados para reunir más fondos.

“Ésta es una coalición formidable, como la que impulsa los objetivos de desarrollo del milenio”, sostuvo el funcionario de Banco Mundial. “Tanto los donantes como los países de ingreso mediano y los de ingreso bajo formulan compromisos según sus capacidades y recursos particulares. Cada país, empresa, organización y sector contribuye a su manera, ya sea aportando más financiamiento, estableciendo nuevos incentivos normativos, desarrollando nuevos métodos o tecnologías, o forjando nuevas alianzas”.

Hasta el momento, se han sumado 61 países a la iniciativa, mientras que diversas empresas, inversionistas y donantes han comprometido un total de 50 mil millones de dólares para alcanzar los tres objetivos del programa.

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/2012/09/24/world-bank-joins-united-nations-lead-effort-bring-electricity-sustainable-fuels-world-poor>

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTSDNET/0,,contentMDK:23277624~menuPK:64885113~pagePK:7278667~piPK:64911824~theSitePK:5929282,00.html>

IV. POSTCRISIS FINANCIERA MUNDIAL

Hora de cerrar el capítulo de la crisis (FMI)

El 21 de septiembre de 2012, la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) afirmó que para dejar atrás la crisis de la zona del euro y restablecer la confianza en la recuperación mundial, las autoridades deben poner en práctica las decisiones acordadas que contribuirán a anclar las expectativas a mediano plazo en cuanto a la política económica. De los aspectos centrales del comunicado de prensa se pueden citar:

- Se necesitan acciones concertadas y la puesta en práctica de las decisiones acordadas para que la zona del euro cierre el capítulo de la crisis.
- Será clave anclar las expectativas en Europa, Estados Unidos de Norteamérica y Japón.
- Las Reuniones Anuales de Tokio se centrarán en debatir si se necesitan nuevas medidas para lograr un crecimiento sostenible e incluyente.

A continuación se presenta la entrevista.

“Se trata de intentar verdaderamente cerrar el capítulo de la crisis de la zona del euro, concretar un plan a mediano plazo para países como Estados Unidos de Norteamérica y Japón, y cerciorarse de que algunos de los problemas que originaron la crisis hace cinco años queden resueltos completamente, no a medias. Me refiero especialmente al sector financiero”, aseveró la Directora Gerente del FMI en vísperas de su discurso en el Instituto Peterson, en la ciudad de Washington, el 24 de septiembre, que servirá de anticipo del temario de las Reuniones Anuales del FMI y del Banco Mundial.

A comienzos de octubre, alrededor de 15 mil autoridades gubernamentales, ejecutivos del sector privado, representantes del mundo académico y de la sociedad civil, y periodistas se congregarán en Tokio para debatir las perspectivas de la economía mundial y la manera de abordar temas que van desde la crisis de la zona del euro hasta el elevado desempleo, el encarecimiento de los alimentos y la mejora de la regulación del sector financiero.

Incertidumbre constante

Las Reuniones tienen lugar en un momento de incertidumbre constante para la economía mundial, y después de las nuevas medidas que adoptaron en septiembre el Banco Central Europeo, la Reserva Federal estadounidense y el Banco de Japón para restablecer la confianza y promover el crecimiento y la creación de puestos de trabajo.

En la entrevista, la funcionaria del FMI habló de los retos que enfrentan no solamente Europa, sino también Estados Unidos de Norteamérica, los mercados emergentes y los países de bajo ingreso. También se refiere a los últimos esfuerzos del FMI por llevar a término una importante reforma de la estructura de gobierno que realzará la participación de los mercados emergentes de rápido crecimiento de Asia y otras regiones.

Las Reuniones comenzarán con la actualización periódica del informe *Perspectivas de la Economía Mundial* el 9 de octubre, seguida de más de 300 eventos como ruedas de prensa, seminarios y reuniones bilaterales entre países. El órgano rector de las políticas del FMI se reunirá el 13 de octubre, y se prevé que debatirá si se necesitan nuevas medidas para lograr un crecimiento económico sostenible y más inclusivo.

Boletín Digital del FMI: Hace cinco años que estalló la crisis en el mercado hipotecario estadounidense y la economía mundial aún no ha recuperado el paso. De hecho, muchos analistas advierten sobre otra crisis como la de Lehman si no se

abordan decisivamente los problemas de la zona del euro y de otras regiones. ¿Qué se necesitará para que las cosas realmente cambien?

La Directora Gerente del FMI: Obviamente, se necesitará mucha cooperación por parte de todos los interesados, no solamente de palabra sino también de hecho, poniendo en práctica algunas de las decisiones que se han tomado y algunas que es necesario tomar.

Personalmente, creo que se trata de intentar verdaderamente cerrar el capítulo de la crisis de la zona del euro, concretar un plan a mediano plazo para países como Estados Unidos de Norteamérica y Japón, y cerciorarse de que algunos de los problemas que engendraron la crisis hace cinco años queden resueltos completamente, no a medias. Me refiero especialmente al sector financiero.

Boletín Digital del FMI: Si analiza la situación mundial, empezando por Europa, ¿cuáles son los retos más importantes?

La Directora Gerente del FMI: Los retos están presentes en todas las regiones, no solo en Europa. Europa obviamente es el epicentro de la crisis, donde más apremia una acción concertada.

Tenemos que actuar a todo nivel, comenzando por el nivel nacional. Muchos Estados miembros están tomando medidas para reformar la economía, mejorar la competitividad, ampliar algunos límites y territorios que han impedido la creación de valor y de puestos de trabajo.

A nivel regional, las instituciones y los Estados miembros deben aunarse para tomar medidas a corto plazo y forjar una visión para el futuro. Las medidas a corto plazo giran en torno a la implementación del marco elaborado por el Banco Central Europeo, y la visión tiene que ver con la confianza en una verdadera zona monetaria que esté complementada por una unión bancaria y una unión fiscal.

No digo que esto tenga que ocurrir ya, pero es necesario en cierta medida anclar las expectativas en torno a la situación de Europa en unos años.

Boletín Digital del FMI: ¿Cuáles son los mayores desafíos para Estados Unidos de Norteamérica?

La Directora Gerente del FMI: Estados Unidos de Norteamérica también enfrenta desafíos a corto y a mediano plazo, que ni en uno ni en otro caso están recibiendo realmente la atención debida.

A corto plazo, se plantea la situación del precipicio fiscal, que es una combinación de recortes impositivos que desaparecerán a comienzos de 2013 y de ciertos gastos públicos que se eliminarán ese año si no se hace nada al respecto. Esto ocurrirá automáticamente, y aunque es verdad que reducirá sustancialmente el déficit, hará lo mismo con el crecimiento, lo cual pondría en peligro a la economía mundial. Eso es en cuanto al corto plazo.

A más largo plazo, es necesario anclar las expectativas en torno a la política fiscal estadounidense para hacer frente también a la cuestión del déficit y de la deuda.

Boletín Digital del FMI: ¿Qué nos puede decir sobre los mercados emergentes de Asia y de otras regiones?

La Directora Gerente del FMI: Bueno, las economías de mercados emergentes eran las que estaban alimentando el crecimiento a escala mundial, y seguían bien su rumbo, sin verse particularmente afectadas por la crisis mundial que concierne fundamentalmente a las economías avanzadas.

Ahora, la crisis mundial está desacelerando el crecimiento de las economías de mercados emergentes. En China e incluso en países como Brasil e India, el crecimiento sin duda alguna sigue siendo elevado, pero es más lento, más bajo, en todos los casos.

Boletín Digital del FMI: Si observamos a los países de bajo ingreso de África Subsahariana, el crecimiento ha sido más bien fuerte a nivel grupal, pero también han afrontado el encarecimiento de las materias primas. En su opinión, ¿cuáles son los principales retos?

La Directora Gerente del FMI: Los países de bajo ingreso de África Subsahariana son desde muchos puntos de vista los que mejor se desempeñaron en los 12 últimos meses, si miramos las tasas de crecimiento de algunos y la determinación con la que abordaron temas como los subsidios, por ejemplo.

Pero está claro que algunos países están expuestos al peligro de que los precios de las materias primas suban, y otros, de que bajen. El problema del aumento de precios es por los alimentos y la energía, y el de la baja ya afecta a algunos productores de materiales primarios y podría perjudicar a la situación actual y la balanza de pagos.

Boletín Digital del FMI: Usted mencionó la necesidad de cooperación internacional y de que las autoridades lleven a término las reformas acordadas. El órgano rector de las políticas del FMI –el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) – ha jugado un papel clave en el pasado. ¿Qué le parece que debatirá en Tokio?

La Directora Gerente del FMI: Primero y principal, el CMFI es un foro muy bueno para que los representantes de todos los países miembros puedan deliberar, intercambiar opiniones e ideas, recibir asesoramiento y recomendaciones, y hacerse partícipes de los trabajos y los estudios que hacemos constantemente para ellos.

Como la coordinación está en juego, el hecho de que estén reunidos con una meta común, que es superar la crisis y poner en marcha un crecimiento más sostenible e inclusivo, es en nuestra opinión una de las principales finalidades de estas Reuniones Anuales y este encuentro del CMFI.

Boletín Digital del FMI: Otro de los temas que se debatirán en Tokio son los esfuerzos por reformar la estructura de gobierno del FMI. ¿En qué etapa se encuentra la implementación del programa de reformas acordado ya en 2010?

La Directora Gerente del FMI: En los 12 últimos meses hemos puesto mucho empeño para que esta reforma se concrete y entre en vigor, y hemos logrado enormes avances.

El primer umbral era 70% que había que alcanzar para que la reforma de las cuotas pudiera concretarse, y ya superamos ese nivel.

El segundo conjunto de umbrales tiene que ver con la reforma de la estructura de gobierno. El primero es el número de miembros que están respaldando e implementando esa reforma. Tenemos que llegar a 113 países. Estamos muy cerca, y realmente espero que podamos alcanzar esa meta en Tokio.

El segundo umbral en la reforma de la estructura de gobierno es el porcentaje de votos. Realmente estamos poniendo mucho empeño y espero que en Tokio podamos acercarnos lo más posible a nuestro objetivo.

Boletín Digital del FMI: Estas Reuniones Anuales tienen lugar en Japón. ¿Por qué Asia, y qué función considera que desempeñará la región en el futuro?

La Directora Gerente del FMI: Desde muchos puntos de vista, Asia ha sido una región fantástica. Primero, origina gran parte del PIB mundial. Segundo, casi toda la región ha gozado de un crecimiento muy sostenido en los últimos años, incluso hasta el año pasado.

Es una parte del mundo donde casi no tenemos en marcha ningún programa, pero con la cual hemos tenido una larga relación. Y, francamente, Asia ha sido un socio fantástico para el FMI.

Obviamente, quisiera hacer especial mención de Japón, que ha respaldado firmemente la labor del FMI en dos ámbitos. Uno es la asistencia técnica, a la cual probablemente haya contribuido más fondos que ningún otro país del mundo. Y el otro es el financiamiento: Tokio ha sido siempre el primero en levantar el teléfono y hacer una contribución, ya sea al aumento de las cuotas, a los Nuevos Acuerdos de Obtención de Préstamos, a los préstamos bilaterales cuando decidimos hace poco que el FMI necesitaba levantar un cortafuegos. Japón fue el primero.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2012/new092112as.pdf>

La Directora Gerente del FMI, insta a tomar acciones para afianzar la recuperación mundial (FMI)

El 24 de septiembre de 2012, la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) instó a tomar acciones para afianzar la recuperación mundial, en ese sentido, urgió a las autoridades a aprovechar la oportunidad que presentan las decisiones de política recientemente adoptadas, y a tomar las medidas necesarias para dar un giro decisivo a la trayectoria de la crisis mundial.

“Esta vez necesitamos una recuperación sostenida, no un repunte. Si queremos que esta vez las cosas sean distintas, necesitamos certeza no incertidumbre. Necesitamos que los que toman las decisiones pasen realmente a la acción. Necesitamos que se cumplan los compromisos”, declaró en un discurso pronunciado en el Peterson Institute for International Economics.

Calificó las recientes iniciativas de los principales bancos centrales como “importantes señales de política que apuntan en la dirección correcta”: el programa de compra de bonos del Banco Central Europeo denominado Operaciones Monetarias de Compraventa (OMC), la tercera ronda de expansión cuantitativa (QE3) por parte de la

Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica y el programa ampliado de compra de activos del Banco de Japón. Al mismo tiempo, la Directora Gerente del FMI advirtió que la economía mundial aún está rodeada de riesgos y que la incertidumbre política es un lastre para el crecimiento. El FMI sigue proyectando una recuperación gradual, pero el crecimiento mundial probablemente será un poco más débil que lo previsto incluso en julio, explicó.

En una alocución previa a las Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del FMI y el Banco Mundial que se celebrarán en Tokio, la Directora Gerente del FMI centró su atención en tres conjuntos fundamentales de desafíos en materia de política: el programa inconcluso para Europa y Estados Unidos de Norteamérica, las crecientes presiones en el resto del mundo y los compromisos que el FMI también tiene que cumplir.

“Europa obviamente sigue siendo el epicentro de la crisis y es donde se precisan las medidas más urgentes”, manifestó la Directora Gerente del FMI, y exhortó a las autoridades europeas a que cumplan sus compromisos, incluidos el de establecer un mecanismo único de supervisión bancaria y el de permitir la recapitalización directa de los bancos. Entre las otras medidas están la implementación del cortafuegos financiero europeo, en particular el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE); la ejecución del plan acordado para la unión fiscal; y a nivel de cada país, la ejecución de reformas esenciales para el crecimiento, el empleo y la competitividad.

La Directora Gerente del FMI dijo que otro tema importante para la economía mundial ha surgido en Estados Unidos de Norteamérica, “donde la legislación actual implica una drástica contracción del déficit de aproximadamente 4% del Producto Interno Bruto (PIB) el próximo año. El no alcanzar un acuerdo con respecto a la elevación del tope de la deuda también podría traer como consecuencia una contracción abrupta”. La Directora Gerente del FMI solicitó que se adopten medidas

para evitar el denominado “precipicio fiscal” y para trazar un plan concreto “para reducir la deuda gradualmente a mediano plazo”.

La Directora Gerente del FMI señaló, asimismo, cómo, después de impulsar a la economía mundial en la actual recuperación, los principales mercados emergentes ahora están desacelerándose; instó a estos mercados a centrar sus esfuerzos en contrarrestar los factores de vulnerabilidad, internos o externos. Añadió que está trabajando con ahínco para garantizar que se cuente con financiamiento adecuado para los países de bajo ingreso, incluso mediante los préstamos concesionarios del FMI en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP). Solicitó asimismo un mayor apoyo de la comunidad internacional para que la transformación exitosa en Oriente Medio pueda anclarse en “los cimientos del crecimiento inclusivo y el empleo”.

Por último, la Directora Gerente del FMI dijo que el FMI está esforzándose para incrementar aún más su eficacia mejorando sus análisis económicos y reforzando la red mundial de seguridad financiera. El FMI también está dando pasos importantes para alcanzar un acuerdo definitivo con respecto a los “cambios más significativos de la estructura de gobierno en la historia del FMI”. Indicó que la institución está procurando aprobar estas reformas, que tienen por objeto ampliar la representación de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, “si no en octubre, lo antes posible después de ese momento”.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2012/pr12358s.htm>

Medidas de política necesarias para afianzar la recuperación mundial (FMI)

El 24 de septiembre de 2012, la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) ofreció una palabras en el Peterson Institute for International Economics Washington, D.C. A continuación se presentan sus palabras.

La Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional

“Introducción: Cumplir los compromisos

Buenas tardes. Quisiera agradecer al Peterson Institute por la invitación del día de hoy. Me gustaría rendir un especial homenaje a Fred Bergsten, quien dejará su cargo como Director del Instituto al final del año. Es nuestro anhelo mantener esta misma estrecha relación con el sucesor de Fred, Adam Posen.

Las contribuciones de Fred a lo largo de su carrera han sido enormes. Permítanme mencionar dos rasgos de Fred con los que me identifico en particular. El primero es su dedicación a inculcar en la mente de las autoridades nacionales las *consideraciones mundiales*, tarea que no es fácil. El segundo es su profunda convicción en que las *medidas* de política marcan la diferencia. La gente no siempre coincide con Fred; ¡yo tampoco he estado siempre de acuerdo con él! Pero siempre he admirado su voluntad para empujar a las autoridades hacia la búsqueda de soluciones de fondo. Y seguiremos acudiendo a él por mucho tiempo más.

En unas pocas semanas, las autoridades económicas mundiales se reunirán en Tokio con motivo de las Reuniones Anuales del FMI y del Banco Mundial. Así que éste es un momento propicio para hacer un balance de la situación económica mundial y –lo que es aún más importante– de las medidas que todavía están pendientes.

De hecho, ese es mi mensaje fundamental el día de hoy: *la urgente necesidad de adoptar las medidas de política necesarias para afianzar la recuperación mundial.*

Pienso en el poema de Robert Frost: *‘Tengo promesas que cumplir y andar mucho camino sin dormir’.*

Las autoridades –en muchos niveles– han hecho promesas importantes. Hoy quisiera centrar mi atención en cómo se pueden cumplir esas promesas, y por qué se han de cumplir dichas promesas.

En este contexto, permítanme primero referirme brevemente a la situación económica mundial.

Las perspectivas mundiales

Los pronósticos actualizados del FMI se publicarán en Tokio en un par de semanas. Hoy en día me referiré únicamente a la orientación general de la economía.

Para comenzar, quisiera decir que se han tomado muchas de las medidas correctas. Más recientemente, las iniciativas de los principales bancos centrales –el programa de compra de bonos del Banco Central Europeo denominado Operaciones Monetarias de Compraventa, la tercera ronda de expansión cuantitativa (QE3) por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica, el programa ampliado de compra de activos del Banco de Japón– son importantes señales de política que apuntan en la dirección correcta.

Apuntan hacia delante y brindan una oportunidad para aprovechar lo que ya se ha hecho; una oportunidad para dar un giro decisivo en la trayectoria de la crisis.

Así como los bancos centrales erraron durante la Gran Depresión y precipitaron la crisis, es probable que esta vez los bancos centrales hayan desempeñado un papel crucial para sacar a la economía mundial de la Gran Recesión.

Pero no debemos adelantarnos. La economía mundial aún está rodeada de incertidumbre, aún está muy lejos de dónde debería estar. La situación se asemeja en algo a un rompecabezas. Algunas de las piezas están en su lugar y ya podemos vislumbrar una forma. Pero para completar la imagen necesitamos que *todas* las piezas encajen.

Esto dependerá de que se cumplan los compromisos de política económica que se han asumido, y en ese sentido el camino por recorrer aún es largo.

Seguimos proyectando una recuperación gradual, pero el crecimiento mundial probablemente será un poco más débil que lo previsto incluso en julio, y nuestro pronóstico presenta una tendencia a la baja en los últimos doce meses.

Una serie de factores están ejerciendo peso sobre la economía mundial. Y todos esos factores giran en torno a la incertidumbre; la incertidumbre acerca de si las autoridades serán capaces de cumplir sus promesas y si las cumplirán.

Los efectos que esta situación está generando son reales: una mayor divergencia de las suertes que corren las economías de la zona euro; una recuperación tenue en Estados Unidos de Norteamérica.

Y ahora estamos presenciando otros efectos de propagación a escala mundial: la desaceleración en los mercados emergentes; una gran preocupación en los países de bajo ingreso con respecto al alza de precios de los alimentos y la volatilidad de los precios de las materias primas; crecientes frustraciones en todo Oriente Medio.

Al mismo tiempo, muchos de los grandes problemas derivados de la crisis corren el riesgo de anquilosarse más, de hacerse aún más difíciles de resolver. ¿Qué quiero decir con esto?

Me refiero a las *cicatrices que deja el desempleo* y su enorme costo humano, sobre todo entre los jóvenes, y en especial en países como España y Grecia, donde el crecimiento sencillamente no es suficiente para generar el número de puestos de trabajo que se necesitan.

Me refiero a la *prolongada carga de la deuda pública*, que ahora está en niveles prácticamente no vistos desde la Segunda Guerra Mundial. En las actuales circunstancias, muchas economías necesitarán años de ajuste fiscal para retornar a los niveles previos a la crisis. Y una vez más, si el crecimiento es insuficiente, no debemos engañarnos con respecto a lo doloroso que va a ser el proceso.

Me refiero a los costos a *largo plazo de un sector financiero que funciona de forma deficiente*. Preocupa el hecho de que la energía que se precisa para implementar las reformas acordadas –así como otras reformas necesarias– está decayendo. Tras cinco años de crisis, a menudo me preguntan si el sector financiero es más seguro hoy que en aquel entonces. Y mi respuesta es que “*pese a avances reales, todavía no lo es*”.

Este panorama puede parecer bastante sombrío. Permítanme asegurarles que no hemos olvidado la reacción a los recientes anuncios de política. Pero en el pasado ya hemos visto reacciones positivas del mercado que a la larga resultan efímeras.

Esta vez necesitamos una recuperación sostenida, no un repunte. Si queremos que esta vez las cosas sean distintas, necesitamos certeza no incertidumbre. Necesitamos que los que toman las decisiones pasen realmente a la acción. Necesitamos que se cumplan los compromisos.

En ese contexto, quisiera concentrarme en tres conjuntos fundamentales de desafíos en materia de política:

- A. El programa inconcluso para Europa y Estados Unidos de Norteamérica; ambos plantean riesgos críticos en este momento.
- B. Las crecientes presiones en el resto del mundo.
- C. Los compromisos que el FMI también tiene que cumplir.

Todos tenemos promesas que cumplir.

A. Desafíos para Europa y Estados Unidos de Norteamérica

Europa obviamente sigue siendo el epicentro de la crisis y es dónde se precisan las medidas más urgentes. Fuimos testigos de una serie de mensajes y medidas de política –como el programa para la recapitalización de los bancos en España– incluso antes de la decisión que adoptó el BCE a comienzos de este mes. Los mercados han recibido un impulso; ahora lo que necesitan es una implementación coordinada; varios jugadores jugando un mismo partido.

El tema que está en mente de todos últimamente es la necesidad de una unión bancaria sólida y eficaz. Esto es algo que hemos venido propugnando desde hace algún tiempo. Seguimos creyendo que se trata de una medida que debería ponerse en marcha lo antes posible, para romper el círculo vicioso entre los bancos y las entidades soberanas.

Para esto se necesitará que los líderes de la zona del euro cumplan los compromisos que asumieron el 29 de junio para establecer un mecanismo único de supervisión y permitir la recapitalización directa de bancos.

Asimismo, hemos hecho llamados constantes para que se adopten otras medidas necesarias: la implementación del cortafuegos europeo, en especial el Mecanismo Europeo de Estabilidad; la ejecución del plan acordado para la unión fiscal; y, a nivel de cada país, la ejecución de programas esenciales para el crecimiento, el empleo y la competitividad.

Dada la magnitud de los problemas a los que se enfrentan los países de la zona euro, estos programas son muy complicados, todos nos damos cuenta de eso. También nos damos cuenta de que no hay otra alternativa frente a las reformas estructurales y el ajuste fiscal que son necesarios para retornar a la senda adecuada.

Los programas también tienen que adaptarse a las necesidades de cada país; y han de ser equilibrados para garantizar que el ajuste se distribuya de manera equitativa. Al mismo tiempo, la comunidad internacional tiene que reconocer los enormes esfuerzos que están realizando estos países, y proporcionarles el apoyo que necesiten, incluido financiamiento.

Por nuestra parte, en el FMI estamos procurando que esto se haga de la forma más oportuna y flexible que sea posible. Estamos desacelerando el ritmo de ajuste fiscal cuando sea necesario; estamos centrando la atención más en las medidas que en las metas; y, sobre todo, estamos haciendo hincapié no solo en la austeridad sino también en el crecimiento, ya que creemos que ambos conceptos pueden conjugarse, y que el uno no debería excluir al otro.

La incertidumbre en la zona del euro sigue siendo el principal riesgo para la economía mundial hoy en día. Pero, como saben, la amenaza de otro riesgo importante ha surgido en Estados Unidos de Norteamérica.

La preocupación inmediata es que la legislación actual implica una drástica contracción del déficit de aproximadamente 4% del PIB el próximo año. Esto en

efecto empujaría al país hacia un “precipicio fiscal”, que reduciría el crecimiento en hasta 2%. El no alcanzar un acuerdo con respecto a la elevación del tope de la deuda también podría traer como consecuencia una contracción abrupta.

Todos somos conscientes de que los calendarios electorales inciden en el momento en que se toman las decisiones. Esta es una verdad en cualquier lugar del mundo. Pero la actual incertidumbre representa una grave amenaza para Estados Unidos de Norteamérica y, por ser esta la mayor economía del planeta, para la economía mundial.

Todos abrigamos la esperanza de que la ecuanimidad política surja pronto, y junto con ella las medidas necesarias para evitar el precipicio fiscal, así como un plan concreto para reducir la deuda gradualmente a mediano plazo.

El cumplimiento de esta promesa de acción de Estados Unidos de Norteamérica es vital para el mundo.

B. Desafíos para el resto del mundo

Naturalmente, ésta no es una situación que concierne solo a Estados Unidos de Norteamérica y a Europa. Todos y cada uno de los países del mundo tienen compromisos que cumplir.

En algunos aspectos, los países emergentes y de bajo ingreso ya han cumplido con una promesa fundamental. Cuando esta crisis estalló, ellos fueron una luz en la oscuridad. Los mercados emergentes lograron impulsar la economía mundial en su hora difícil; y los países de bajo ingreso estaban bien preparados.

Sin embargo, tras varios años de crecimiento muy vigoroso, esta dinámica está cambiando, y la ilusión del “desacoplamiento” se ha desvanecido.

Los principales *mercados emergentes* se están desacelerando. Por tanto, deben llevar a cabo las medidas necesarias para posicionarse como los líderes del crecimiento mundial en el futuro. La atención debe centrarse en atacar las vulnerabilidades, sean internas o externas.

Para algunos, esto puede significar hacer un alto en la aplicación de políticas fiscales y monetarias restrictivas, o incluso proporcionar más estímulo, como el anunciado recientemente por China, por ejemplo. Otros tendrán que procurar que la fuerte expansión del crédito no comprometa la estabilidad financiera o ponga en peligro el crecimiento futuro. Para todos, la clave está en prepararse para los posibles efectos de contagio de otras regiones del mundo.

El FMI puede ayudar: nuestra Línea de Crédito Flexible (LCF) y nuestra Línea de Precaución y Liquidez (LPL) son los dos instrumentos creados poco tiempo atrás precisamente como reaseguro en tiempos de incertidumbre. Colombia, México, Marruecos y Polonia han comprobado que efectivamente pueden ser de ayudar.

En cuanto a los países de bajo ingreso, les ha ido relativamente bien durante la crisis. Pero hoy se ven más expuestos a cambios de suerte para su economía.

No me refiero simplemente a las posibles repercusiones de lo que suceda en las economías avanzadas. Pienso en el impacto de la desaceleración de los mercados emergentes a los que están vinculados muchos de dichos países.

Pienso también en el aumento de 20% que registraron los precios mundiales de los alimentos desde junio. En el caso del maíz y el trigo, los precios subieron 25% solo en julio. Los países que dependen en gran medida de la importación de estos granos, como Lesoto, también afectado por la sequía, son especialmente vulnerables.

La aplicación de políticas de alta calidad preparó a estos países para defenderse de la crisis. Mantener políticas de calidad los ayudará a defenderse de choques futuros.

Al mismo tiempo, la comunidad internacional hoy más que nunca debe darles una mano para ayudarlos a ayudarse a sí mismos. Esto significa asegurar que en los años venideros haya fondos suficientes para préstamos del FMI de carácter concesionario, algo por lo que seguiremos bregando de aquí a las reuniones de Tokio.

Otro punto neurálgico de las deliberaciones que tendrán lugar en nuestras Reuniones Anuales será, naturalmente, Oriente Medio. A todos nos ha impresionado y entristecido lo ocurrido en las últimas semanas. Los sacrificios realizados, el sufrimiento padecido, hacen que sea más importante que nunca no perder de vista lo esencial: esa promesa inicial de la transición árabe.

La transición a un nuevo régimen nunca es fácil, y ésta es justamente una transformación de proporciones históricas. Se requiere tiempo para que los nuevos gobiernos desarrollen sus estrategias, logren consenso y avancen hacia el objetivo común. Y lleva tiempo construir los cimientos del crecimiento inclusivo y el empleo, que son la esencia de una verdadera transformación. Hay que comenzar con la meta de estabilidad económica.

Para estas transiciones también se necesita apoyo externo, no solo financiero sino también a través de la inversión extranjera directa (IED), el acceso a los mercados y la asistencia técnica. Muchos donantes bilaterales ya se han adelantado a dar su apoyo, pero muchos miembros de la Asociación de Deauville de donantes internacionales aún no han contribuido en la escala que se preveía. Otra promesa que debemos cumplir.

El FMI, por su parte, está proporcionando respaldo a muchos de los países involucrados, con nuestro asesoramiento, asistencia técnica y financiamiento. Ya

hemos comprometido más de 8 mil millones de dólares estadounidenses a favor de tres países.

Para el mundo es fundamental que la transformación en Oriente Medio tenga éxito, y todos nosotros, incluido el FMI, debemos hacer todo lo posible por nuestra parte.

C. Desafíos a los que se enfrenta el FMI

Esto me lleva al último de los temas a que quisiera referirme: los desafíos a los que se enfrenta el FMI y la forma en que debemos responder. Los cambios en la economía mundial hacen que el FMI deba adaptarse para poder atender mejor las necesidades de nuestros países, que abarcan todo el mundo y están en continua evolución.

En gran parte esta adaptación está en marcha, en tres ámbitos en particular:

Primero, con miras a fortalecer la estabilidad mundial —el cometido central del FMI—, estamos reforzando nuestra función de supervisión, redoblando esfuerzos por desentrañar la interacción entre los países y centrándonos en la estabilidad del sistema en su conjunto. A este respecto quisiera destacar tres mejoras:

- Una nueva decisión que prevé un análisis más profundo de los efectos de contagio y los efectos transfronterizos.
- Un nuevo informe sobre el sector externo que enfoca mejor la evaluación de las políticas de los países, incluidos los tipos de cambio, desde una perspectiva multilateral.
- Una focalización mucho mayor en el análisis del sector financiero, que reviste importancia crítica.

En segundo lugar, para estar en mejores condiciones de ayudar *a reforzar la red mundial de seguridad financiera*, recientemente hemos incrementado nuestra potencia de fuego, para lo cual 37 países realizaron un aporte excepcional de 456 mil millones de dólares en apoyo del FMI. Como mencioné antes, ahora estamos haciendo todo lo posible para incrementar también los recursos de que disponemos para respaldar a los países de bajo ingreso, a través del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP).

Tercero, estamos reforzando nuestra *estructura de gobierno*. Quisiera detenerme un momento en esto porque lograr que el FMI sea una institución en la que todos los países miembros se sientan verdaderamente en casa es la clave para la eficacia de nuestra institución.

Las reformas decididas por nuestros países miembros en 2010 representan los cambios más significativos de la estructura de gobierno en la historia del FMI. Estas reformas consisten en aumentar las cuotas relativas de los países emergentes y en desarrollo dinámicos en otro 6%, es decir, un total de 9% desde 2006; asegurar que todos los países del grupo BRIC se encuentren entre los diez principales accionistas del FMI, y crear –por primera vez– un Directorio Ejecutivo en el que todos los miembros sean electos.

La buena noticia es que ya casi estamos llegando: hemos obtenido más del 70% de las aprobaciones necesarias para el aumento de cuotas; estamos muy cerca de llegar a los 113 países que se requieren para aprobar la reforma del Directorio, y esperamos cumplir esa meta en Tokio; y también estamos trabajando para alcanzar el 85% del número total de votos que necesitamos para la reforma del Directorio.

Nos habíamos fijado como objetivo lograr un acuerdo definitivo sobre el plan general de reforma para las Reuniones Anuales que celebraremos en Tokio. Estamos haciendo

todo lo que está a nuestro alcance para ayudar a nuestros países miembros a llegar a la meta, si no en octubre, lo antes posible después de esa fecha.

Es mi firme propósito que los países miembros del FMI cumplan la promesa con respecto al plan de reforma de nuestra estructura de gobierno acordado en 2010.

Conclusión: La promesa colectiva

Hoy he hablado de diferentes promesas –hechas por dirigentes, países e instituciones, incluido el FMI. Pero también existe una promesa colectiva.

La promesa de fortalecer la cooperación internacional en beneficio de todos. La promesa de anteponer el interés general del mundo entero a los estrechos intereses nacionales. La promesa de ayudar a recuperar la certeza y la confianza en el futuro.

A este respecto quisiera evocar nuevamente a Robert Frost, quien escribió no solo sobre “promesas que cumplir” sino también sobre el “camino no andado”.

Tenemos la oportunidad de tomar el camino correcto. El camino hacia la recuperación mundial, que debemos recorrerlo juntos.

Muchas gracias.”

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/speeches/2012/092412s.htm>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2012/pr12358s.htm>

Los barcos en llamas de la democracia (Project Syndicate)

El 24 de septiembre de 2012, la organización *Project Syndicate* (PS) publicó el artículo: *Los barcos en llamas de la democracia* de Luigi Zingales¹ en torno a la decisión de creación del euro. A continuación se incluye el contenido.

Desde finales del decenio de 1970, la difusión en el mundo académico de la teoría de los juegos ha movido a los macroeconomistas a subrayar la importancia del “compromiso”, estrategia encaminada a aumentar los resultados económicos a largo plazo limitando la discrecionalidad de las autoridades. Es una idea que parece ilógica: ¿cómo se va a producir más con menos?

Aunque no sea históricamente exacto, uno de los mejores ejemplos de compromiso estratégico lo constituye la leyenda de Hernán Cortés, según la cual, en su intento de conquistar México, decidió quemar las naves que habían llevado a su expedición desde España. En un principio, podría parecer una iniciativa disparatada: ¿por qué destruir intencionalmente la única forma posible de huida en caso de derrota? Al parecer, Cortés lo hizo para motivar a sus tropas. Sin una vía de escape, los soldados estaban muy motivados para vencer. Cuentan que Alejandro el Grande hizo algo similar durante la conquista de Persia.

Para dar resultado, una estrategia de compromiso debe ser creíble, es decir, que no se pueda invertir rápidamente. En ese sentido, la estrategia de Cortés era perfecta: en caso de derrota, los españoles no tendrían tiempo para reconstruir los barcos quemados. Para funcionar adecuadamente, una estrategia de compromiso debe ser

¹ Luigi Zingales es Profesor de Empresa y Finanzas Robert C. McCormack, en la Universidad de Chicago, y apoya al Comité del Mercado de Capital y Regulación. Es también investigador de la facultad de la Oficina Nacional de Investigación Económica, investigador en el Centro de Investigación de Economía Política y miembro del Instituto Europeo de Gobierno. Autor de *Un capitalismo para el pueblo: Recapturando el genio perdido de la Prosperidad Americana*.

también costosa en caso de fracaso: si Cortés hubiera perdido, ningún soldado español habría escapado vivo. Ese costo precisamente fue el que motivó a sus soldados.

El problema es que sólo podemos conocer los ejemplos históricos logrados de semejante estrategia. Si la estrategia de Cortés hubiera fallado, habría pasado a la Historia —en caso de que hubiese sido recordado siquiera— como un idiota arrogante que creía poder derrotar a un gran imperio.

Una de las primeras aplicaciones de esa estrategia a la política económica es la concepción de los bancos centrales. Según el argumento al respecto, las autoridades monetarias deben ser independientes del sistema político, porque, cuando se acercan las elecciones, es probable que los políticos las presionen para que “compren” un mayor empleo a costa de una inflación mayor y permanente. Para prevenir ese ineficiente trueque, los gobiernos deben atar las manos de los banqueros centrales aislándolos de la influencia política.

Muchos macroeconomistas atribuyen la reducción sostenida de la inflación desde comienzos del decenio de 1980 al recurso generalizado a dicha estrategia. Y, animados por su éxito, las autoridades empezaron a aplicarla en otros ámbitos. Se vendió la liberalización financiera como el compromiso de seguir políticas favorables para el mercado. Si un futuro gobierno se desviara de esa política, la fuga de capitales lo pondría de rodillas.

Lo mismo es aplicable al dilatado endeudamiento estatal en el extranjero, a las juntas de intervención monetaria, incluso a las uniones monetarias. La creación del euro no es sino una forma extrema de compromiso: los gobiernos europeos intentaron atarse al poste alemán de la disciplina fiscal.

La difusión de esos mecanismos plantea la cuestión de la democracia. Cuando Cortés quemó, al parecer, las naves españolas, no hizo una encuesta. Si la hubiera hecho,

podría haber ganado (la estrategia era inteligente), pero no era una conclusión inevitable.

Pero, aun cuando la estrategia de compromiso produjera incentivos beneficiosos, podría no haber valido la pena correr semejante riesgo. Tal vez Cortés, cegado por sus sueños de gloria, estuviera dispuesto a sacrificar a sus tropas aun cuando las posibilidades de victoria fueran demasiado pequeñas.

Actualmente, quienes adoptan esas decisiones son, por fortuna, gobiernos elegidos democráticamente, que, por tanto, reflejan la voluntad de la población. Aun así, dada su naturaleza, esas decisiones merecen un detenido examen especial. Al fin y al cabo, son —por naturaleza—decisiones irreversibles que atan las manos de gobiernos futuros, lo que las hace equivalentes a normas constitucionales. Como tales, no deben ser objeto del mismo proceso de aprobación que la legislación normal.

Ese problema resulta particularmente grave cuando las medidas iniciales que sellan el compromiso dan resultados a corto plazo más atractivos que la quema del barco. Cuando un gobierno empieza a endeudarse con el extranjero u opta por adherirse a una unión monetaria, dichos resultados adoptan la forma de unos tipos de interés reducidos. Así, los resultados inmediatos resultan más destacados políticamente que los posibles costos futuros. Al utilizar esa estrategia, un gobierno maquiavélico puede inducir a un electorado renuente a aceptar una política contraria a su voluntad.

Muchos dirían que de eso se trata exactamente. Para los países del sur de Europa, adherirse al euro fue—explícita e implícitamente— una forma de obligar a sus ciudadanos a aceptar un grado de disciplina fiscal que no eran capaces de adoptar por sí solos, pero, ¿fue una decisión democrática o una que una minoría “ilustrada” impuso a sus inadvertidos ciudadanos?

Me temo que esto último es lo cierto: a eso se debe el resentimiento cada vez mayor contra la Unión Europea. Para añadir insulto a la ofensa, los dirigentes europeos actuales no reconocen sus decisiones pasadas. No reconocen que ellos o sus predecesores son los que quemaron las naves. Echan la culpa a Europa. El resultado es el de que el euro, vendido como una forma de integrar aún más a Europa, la está rompiendo.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/democracy-s-burning-ships-by-luigi-zingales/spanish>

La construcción de un sistema financiero mundial más seguro aún está en marcha (FMI)

El 25 de septiembre de 2012, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en su Boletín que *La construcción de un sistema financiero mundial más seguro aún está en marcha*. A continuación se presenta la información.

En el mundo actualmente se están llevando a cabo una gran cantidad de reformas regulatorias para hacer más seguro el sistema financiero, pero un estudio del Fondo Monetario Internacional (FMI) muestra que a los reguladores, los organismos supervisores y el sector privado les resta aún mucho por hacer para que el sistema funcione sobre una base más firme.

Cinco años después del comienzo de la crisis financiera mundial, el FMI dice que las reformas —aunque encaminadas en la dirección correcta— deben aún crear un conjunto más seguro de estructuras financieras y que aún quedan pendientes por resolver algunas cuestiones difíciles.

“Aunque las intenciones de las autoridades son claras y positivas, las reformas aún tienen que plasmarse en un conjunto más seguro de estructuras financieras, en parte

porque en algunas economías y regiones las medidas de intervención necesarias para atender la crisis, que se ha prolongado, están demorando un “reinicio” del sistema para encaminarlo por un rumbo más seguro”, afirmó el FMI en un capítulo analítico de *Global Financial Stability Report*, su informe sobre la estabilidad financiera mundial.

La crisis financiera mundial, que comenzó en el mercado de las hipotecas de alto riesgo en Estados Unidos de Norteamérica y luego se propagó al resto del mundo, desencadenó la peor retracción económica mundial desde la Gran Depresión, dejando a millones de personas sin empleo y obligando a los gobiernos a acudir al rescate de una serie de prominentes instituciones financieras.

Apuntando en la dirección correcta

Según este análisis, titulado “Un informe preliminar sobre el avance hacia un sistema financiero más seguro”, las reformas están orientadas en la dirección correcta, “para hacer que los mercados y las instituciones sean más transparentes, menos complejos y menos apalancados”.

Pero también se sostiene que en algunos aspectos las reformas deben perfeccionarse más, que se necesita trabajar mucho más para ponerlas en práctica y que en muchos casos el sistema sigue siendo vulnerable y excesivamente complejo, y las actividades están demasiado concentradas en las grandes instituciones. La dependencia del financiamiento no relacionado con los depósitos es muy elevada, las vinculaciones entre las instituciones financieras nacionales son muy fuertes y los productos financieros complejos están adoptando nuevas formas.

“La buena noticia es que la globalización financiera no parece haber sufrido graves reveses (a pesar de la marcha atrás dada por algunas economías golpeadas por la crisis); sin embargo, esto también significa que, ante la falta de políticas adecuadas,

las economías con un alto grado de integración en los mercados financieros internacionales son aún susceptibles de sufrir perniciosos efectos de contagio transfronterizos”, se expresa en el informe.

El foco en la reforma bancaria

En el informe se señala que hasta ahora se han adoptado la mayoría de las reformas en el sector bancario, con el objetivo de imponer costos mayores a ciertas actividades de riesgo.

El aumento de las reservas de capital y de liquidez establecido en el marco de los requisitos de Basilea III debería permitir a las instituciones resistir mejor las situaciones difíciles. La reforma regulatoria dirigida a dar más transparencia a los mercados de derivados también podría mejorar los mecanismos de asignación de precios a los riesgos implícitos en esos instrumentos y mitigar algunos riesgos de contraparte.

El informe señala que los bancos tenderán a ajustarse a los nuevos costos de diversas maneras, algunas de las cuales quizá no sean las previstas, y que ya se están desarrollando productos innovadores para sortear algunas de las nuevas regulaciones. Las nuevas normas bancarias pueden alentar el desplazamiento de ciertas actividades hacia el sector financiero no bancario, que no está alcanzado por dichas normas.

Por otra parte, los grandes grupos bancarios con ventajas de escala podrían estar en mejores condiciones de absorber los costos de las regulaciones y, como resultado, quizá adquieran aún más prominencia en ciertos mercados, aumentando su grado de concentración.

“El contexto de bajas tasas de interés es esencial por ahora; sin embargo, también podría crear nuevas vulnerabilidades en el futuro. Y es el momento de alertar a los

reguladores y supervisores acerca de los posibles efectos colaterales de estas medidas relacionadas con la crisis para que los nuevos riesgos que puedan surgir más adelante no los tomen por sorpresa”, afirmó quien dirige el análisis de la estabilidad mundial en el Departamento de Mercados Monetarios y de Capital del FMI, en una conferencia de prensa celebrada en Washington para dar a conocer el estudio.

“No vemos aún el impacto de las reformas; su implementación está muy rezagada y la crisis sigue su curso. De todos modos, ofrecemos aquí un marco que puede utilizarse para evaluar el efecto que tendrán las reformas en la estructura de intermediación en el futuro, cuando la situación se haya estabilizado”, añadió.

Mucho más por hacer

Según se expresa en el informe, a pesar del importante avance logrado en la agenda de reformas, en algunos aspectos todavía es necesario que las autoridades las perfeccionen aún más. Esos aspectos son los siguientes:

- La necesidad de un debate a nivel mundial acerca de las ventajas y desventajas de imponer restricciones directas sobre ciertas actividades realizadas por los bancos, en lugar de exigirles solamente que mantengan un mayor nivel de capital para estas actividades.
- Procedimientos de monitoreo y el establecimiento de normas prudenciales de ser necesario, para las instituciones financieras no bancarias que planteen riesgos sistémicos dentro de lo que se conoce como sector bancario “en la sombra”.
- Una cuidadosa reflexión sobre la manera de fomentar el uso de productos más sencillos y estructuras organizativas más sencillas.

- Mayores avances en los mecanismos para resolver la situación de las grandes instituciones que incurran en dificultades financieras, como un proceso de resolución transfronteriza que permita asegurar los beneficios de la globalización financiera.

Asimismo, en el informe se señala que el éxito de las reformas actuales y proyectadas depende de que se refuerce la supervisión, los incentivos para que el sector privado se adhiera a las reformas, la voluntad política para implementar las regulaciones y los recursos necesarios para emprender la tarea de hacer más simple y seguro el sistema financiero.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2012/res092512as.pdf>

Posible disyuntiva entre crecimiento y seguridad en el sector financiero (FMI)

El 25 de septiembre de 2012, el Fondo Monetario Internacional (FMI) dio a conocer, a través de su *Boletín Digital del FMI*, un avance de su *Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial*. A continuación se presentan los detalles.

Mientras los responsables de formular las políticas buscan lograr una mayor seguridad de los sistemas financieros, en un nuevo estudio del FMI se analiza el grado en que una mayor seguridad de las estructuras financieras también sirve para generar buenos resultados económicos.

Como respuesta a la crisis financiera mundial, las autoridades de diversos países han adoptado medidas para resolverla; y estas medidas, a su vez, han comenzado a modificar la estructura de sus sistemas financieros. Los bancos y otras instituciones financieras también están adecuando su forma de hacer negocios.

El nuevo análisis del FMI examina si esos cambios tienen vinculación con la estabilidad financiera y el crecimiento de los países. Las observaciones preliminares arrojan cierta luz sobre el impacto de la crisis mundial y de otros factores en la relación entre la estructura financiera de un país y los resultados económicos.

Variedad de modelos

Según el análisis presentado en un capítulo del *Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial —Global Financial Stability Report—* del FMI, ninguna estructura financiera es la alternativa óptima para responder a todas las circunstancias posibles. Lo que es bueno para China quizá no lo sea para Alemania, y lo que sirve en Japón puede no funcionar en Estados Unidos de Norteamérica.

“Nuestro análisis refuerza la lección que dejó la crisis en cuanto a que una regulación y supervisión de alta calidad deben estar a la vanguardia de las iniciativas de reforma”, comenta Laura Kodres, quien dirige el análisis de la estabilidad mundial en el Departamento de Mercados Monetarios y de Capital del FMI, durante una conferencia de prensa celebrada en Washington para presentar el estudio.

Las observaciones preliminares del FMI se basaron en datos de 58 economías, correspondientes al período entre 1998 y 2010.

Los analistas del FMI se concentraron en las características estructurales del sistema financiero, tales como el nivel de reservas financieras para fines de protección, la dependencia de la intermediación no tradicional por parte de los bancos y el uso de otras instituciones financieras en la intermediación, así como las conexiones entre los bancos tanto a nivel nacional como a escala mundial.

Un exceso de algo bueno

Se observó que el mantenimiento de coeficientes más altos de capital/activos dentro de los bancos guarda relación con la obtención de mejores resultados para la economía. Muchas economías de mercados emergentes habían establecido el requisito de mantener grandes reservas financieras antes de la crisis y, como resultado, sus sistemas bancarios soportaron las turbulencias financieras mucho mejor que los de muchas economías avanzadas.

Sin embargo, más allá de cierto punto, mantener una gran reserva de capital puede de hecho comenzar a frenar el crecimiento.

“Un sistema que sea demasiado seguro puede limitar la cantidad de fondos disponibles para conceder préstamos”, dijo Kodres.

Además, las conexiones transfronterizas a través de los bancos extranjeros son beneficiosas en la mayoría de los casos, pero durante una crisis pueden generar inestabilidad. El hecho de que existan conexiones financieras entre bancos de distintos países puede significar que lo que comienza como un problema en Estados Unidos de Norteamérica se transmite rápidamente al resto del mundo. En lugar de ser una vía para compartir el riesgo, tales conexiones se convierten en un canal de contagio.

El FMI dijo que el estudio aporta nueva información en momentos en que se ponen en práctica nuevas políticas y regulaciones para hacer más seguros los sistemas financieros e impedir que se repita la crisis que se propagó a todo el mundo tras la caída del banco de inversión estadounidense Lehman Brothers en el otoño boreal de 2008.

Ni demasiado caliente ni demasiado frío: en el punto justo

El FMI afirma que se requieren una mejor regulación y una supervisión más directa y exhaustiva para adaptarse a las circunstancias cambiantes.

Las alternativas sugeridas por el FMI para la reforma regulatoria y otras políticas financieras que produzcan mejores resultados económicos incluyen las siguientes:

- Niveles de capital y de activos líquidos de una cantidad y calidad suficiente, pero no tan elevados como para inhibir el papel de los bancos como proveedores de crédito y su contribución al crecimiento económico.
- Un proceso eficaz de gestión y supervisión de los bancos extranjeros para respaldar una actividad financiera favorable entre diferentes países.
- Marcos sólidos para atender a los bancos en situación de quiebra que otorguen préstamos transfronterizos y así garantizar que los flujos financieros entre los países sean menos volátiles.

En un estudio conexo publicado el mismo día, el FMI sostuvo que, si bien se han logrado avances, quedan aún inconclusos algunos elementos importantes de la agenda de reforma para garantizar un sistema financiero mundial más seguro.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2012/res092512bs.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.imf.org/External/Pubs/FT/GFSR/2012/02/index.htm>

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2012/res092512as.pdf>

Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial (FMI)

El 9 de octubre de 2012, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó su *Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial*. A continuación se presenta el Resumen Ejecutivo.

Informe sobre la estabilidad financiera mundial

Resumen Ejecutivo

El análisis publicado en este *Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial* (IEFM) muestra que, a pesar de que recientemente la evolución de los mercados financieros ha sido favorable, los riesgos para la estabilidad financiera se han recrudecido desde la edición de abril de 2012 del informe, como lo demuestra el hecho de que la confianza en el sistema financiero mundial es muy frágil en este momento. Aunque los nuevos esfuerzos sustanciales realizados por las autoridades europeas han mitigado los temores más serios de los inversionistas, la crisis de la zona del euro sigue siendo la principal fuente de inquietudes. La percepción en cuanto a los riesgos extremos que podría desencadenar una redenominación a una nueva moneda ha llevado a replegar las exposiciones financieras privadas a los países de la periferia de la zona del euro. La fuga de capitales y la fragmentación del mercado resultantes socavan los cimientos mismos de la unión: mercados integrados y una política monetaria común eficaz.

Las operaciones extraordinarias de infusión de liquidez lanzadas por el Banco Central Europeo (BCE) alrededor de comienzos de 2012 mitigaron la presión para que los bancos se deshicieran de activos, pero esa presión aumentó nuevamente, acompañada de una creciente fragmentación del mercado. Posteriormente, la declaración realizada por el Presidente del BCE en julio, sumada a las medidas propuestas en septiembre por esta institución para incrementar la liquidez de respaldo y asegurar una transmisión adecuada de la política monetaria, fueron esenciales para abordar los

temores más serios de los inversionistas, y los mercados volvieron a recuperarse. Esta edición del ISEFM actualiza la información presentada en abril de 2012 y evalúa el impacto del desapalancamiento de los bancos en tres escenarios; a saber, *escenario base*, escenario de aplicación de *políticas deficientes* y escenario de aplicación de *políticas cabales*. Una de sus determinaciones es que ante las demoras en resolver la crisis se ha incrementado el volumen proyectado de reducción de los activos bancarios. La carga más pesada de las contracciones proyectadas de la oferta de crédito recaerá en los países de la periferia de la zona del euro, en los cuales las fuerzas combinadas del desapalancamiento de los bancos y las tensiones soberanas están generando vientos en contra muy fuertes para el sector empresarial.

En tanto que en la edición de abril de 2012 del ISEFM se determinó que las autoridades de la zona del euro debían aprovechar los avances logrados y evitar nuevos reveses, en la presente edición del ISEFM se concluye que lo que se necesita en este momento es más velocidad. Como se detalla en el Capítulo 1, es necesario pasar al escenario de aplicación de *políticas cabales* para restablecer la confianza, revertir la fuga de capitales y reintegrar la zona del euro. Los elementos clave a nivel nacional consisten en implementar una consolidación fiscal oportuna y propicia para el crecimiento; realizar reformas estructurales encaminadas a reducir los desequilibrios externos y promover el crecimiento; y llevar a término el saneamiento del sector bancario, entre otras cosas mediante nuevas medidas para recapitalizar o reestructurar los bancos viables cuando corresponda y proceder a la resolución de los bancos inviables.

A nivel de la zona del euro, estos esfuerzos nacionales deben estar respaldados por un financiamiento suficiente a los bancos a través del marco de liquidez establecido por el BCE. Fundamentalmente, un avance concreto hacia el establecimiento de una unión bancaria en la zona del euro contribuirá a quebrar el vínculo pernicioso entre entidades soberanas y bancos nacionales y a mejorar la supervisión. A más largo

plazo, para que prospere la unión bancaria será necesaria una mancomunación de recursos suficiente para brindar un respaldo fiscal creíble a la autoridad de resolución de bancos y a un fondo común de garantía de depósitos.

La crisis que atraviesa la zona del euro ha llevado a los inversionistas a buscar refugios seguros en otras jurisdicciones, especialmente Estados Unidos de Norteamérica y Japón. Si bien estos flujos han llevado los costos de financiamiento de los gobiernos a mínimos históricos, ambos países continúan enfrentando significativos desafíos fiscales, como se explica en el Capítulo 2. En Estados Unidos de Norteamérica, el inminente precipicio fiscal, el plazo que queda hasta alcanzar el tope de la deuda, y la incertidumbre que éste suscita son los principales riesgos inmediatos. La dinámica insostenible de la deuda sigue siendo la inquietud más apremiante a mediano plazo. Japón se enfrenta a elevados déficit y niveles de deuda históricos, y la interdependencia entre los bancos y las entidades soberanas es cada vez mayor. En ambos países, es necesario programar los pasos necesarios hacia un ajuste fiscal a mediano plazo y ejecutarlos sin más demora. La lección principal que han dejado los últimos años es la necesidad de afrontar los desequilibrios mucho antes de que los mercados comiencen a inquietarse por la situación del crédito.

Las economías de mercados emergentes han resistido bien los choques mundiales hasta el momento, pero deben prepararse para hacer frente a otras posibles oleadas de choques y, al mismo tiempo, manejar una desaceleración del crecimiento que podría exacerbar los riesgos internos para la estabilidad financiera. Los mercados locales de bonos continúan atrayendo flujos en medio de la intensificación de la crisis de la zona del euro. En términos generales, muchos países de Europa central y oriental son los más vulnerables debido a las exposiciones directas a la zona del euro y a ciertas similitudes con los países de la periferia de la zona del euro. Asia y América Latina en general parecen tener mayor capacidad de resistencia, pero varias de sus principales economías son propensas a los riesgos que conlleva encontrarse en la última fase de

un ciclo de crédito que incluyó un período prolongado de alza de precios de los bienes raíces y aumento de la deuda. Entre tanto, el margen para brindar nuevo estímulo mediante la política económica es algo limitado en varias economías, lo cual pone de relieve la necesidad de afrontar con habilidad los desafíos específicos de cada país.

La crisis ha dado lugar a una multitud de reformas regulatorias que buscan afianzar la seguridad del sistema financiero. El Capítulo 3 contiene un informe preliminar elaborado para determinar si esas reformas orientan debidamente al sector financiero para que adquiera ciertas características aconsejables; a saber, mercados e instituciones financieros más transparentes, menos complejos y menos apalancados. El análisis sugiere que, a pesar de haberse logrado algunos avances durante los cinco últimos años, los sistemas financieros no están mucho más cerca de tener esas características: aún son demasiado complejos, mantienen estrechas vinculaciones interbancarias a nivel interno, están demasiado concentrados, y no se ha resuelto la cuestión de las instituciones que son demasiado importantes para quebrar. Si bien la globalización financiera aún no ha sufrido ningún revés grave, a falta de políticas adecuadas, las economías aún son susceptibles a efectos de contagio transfronterizos perjudiciales. El progreso ha sido limitado en parte porque numerosas reformas regulatorias aún se encuentran en las primeras etapas de su implementación y en parte porque varias economías aún están aplicando medidas de intervención para hacer frente a la crisis; en consecuencia, se ha retrasado la puesta a cero del sistema financiero para poder imprimirle una trayectoria más segura. Aunque las reformas en curso probablemente afiancen la seguridad del sistema bancario con el correr del tiempo, en el capítulo se mencionan algunos ámbitos que aún requieren atención: 1) un diálogo mundial sobre las ventajas y las desventajas de las restricciones directas a las operaciones bancarias para abordar la cuestión de las instituciones que son demasiado importantes para quebrar, 2) mayor atención a los segmentos del sistema no bancario que pueden estar generando riesgos sistémicos, y 3) mayor avance de los

planes de recuperación y resolución de instituciones grandes, sobre todo las que operan a escala internacional.

En el Capítulo 4 se aborda la cuestión fundamental de si ciertos aspectos de la estructura financiera producen mejores resultados económicos. ¿Qué probabilidades hay de que las fuerzas que están transformando las estructuras financieras, como por ejemplo las reformas regulatorias, produzcan estructuras que respalden un crecimiento más fuerte y menos volátil y un sistema financiero más estable? Según este capítulo, hay algunas características estructurales que efectivamente están asociadas a mejores resultados, y otras, a una reducción del crecimiento y a un aumento de la volatilidad. En particular, las defensas financieras (tanto de capital como de liquidez) suelen estar asociadas a un mejor desempeño económico, mientras que algunos tipos de intermediación bancaria no tradicional están vinculados a resultados menos favorables. El análisis indica también que ciertas características positivas a veces se tornan negativas. Por ejemplo, algunos medios de conexión transfronteriza son beneficiosos la mayor parte del tiempo, pero si no se los maneja debidamente pueden actuar como conductos de transmisión de choques desestabilizadores durante una crisis. En términos generales, el análisis debe interpretarse con cuidado, dado que está limitado por extensas lagunas en los datos y por la duración relativamente breve del período de muestra que incluye la crisis financiera mundial. En consecuencia, las conclusiones para la política económica pueden considerarse únicamente tentativas, pero dos se destacan: 1) como defensas financieras, el capital de alta calidad y los activos verdaderamente líquidos suelen mejorar el desempeño económico, y 2) es necesario manejar debidamente la interconectividad mundial de los bancos para aprovechar las ventajas de las actividades transfronterizas y, al mismo tiempo, limitar los efectos de contagio adversos durante una crisis.

Tanto en el Capítulo 3 como en el Capítulo 4 se recalca también que el éxito de las medidas encaminadas a afianzar la seguridad del sistema financiero depende de una implementación eficaz y una supervisión estricta. Si faltan esos elementos, la reforma regulatoria posiblemente no produzca una mayor estabilidad financiera.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/gfsr/2012/02/pdf/sums.pdf>

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/gfsr/2012/02/index.htm>

<http://www.imf.org/external/ns/loe/cs.aspx?id=30>

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2012/res092512as.pdf>

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2012/res092512bs.pdf>

Reforma estructural del sector bancario de la Unión Europea (Comisión Europea)

El 2 de octubre de 2012, en Bruselas, Bélgica, la Comisión Europea (CE) recibió el Informe elaborado por el Grupo de Expertos Especializados en la Reforma Estructural del Sector Bancario de la Unión Europea (UE). El grupo dirigido por el Gobernador del Banco Central de Finlandia, ex miembro de la CE², presentó sus principales resultados al encargado del mercado común de bienes y servicios de la CE³.

El Gobernador del Banco Central de Finlandia declaró: “El informe especifica las recomendaciones del grupo con el objetivo de emprender nuevas reformas, principalmente estructurales del sector bancario. Sobre la base de las importantes medidas ya en marcha, yo creo que las recomendaciones del grupo, en caso de aplicarse podrían originar un sistema bancario más seguro, más estable y más eficaz, a las necesidades de los ciudadanos, la economía y el mercado común de la UE”.

El encargado del mercado común y de servicios de la CE declaró: “Yo quisiera dar las gracias al Gobernador del Banco Central de Finlandia y a los integrantes del grupo.

² Erkki Liikanen.

³ Michel Barnier.

Se trata de un informe importante que servirá de nuestra política en materia de regulación del sector financiero. En el documento se señalan los altos riesgos tomados por los bancos en el pasado y hace importantes recomendaciones que tienen por objetivo garantizar que los bancos trabajen en el interés de sus clientes”.

Por otra parte, añadió: “Este informe fortalecerá nuestras reflexiones, sobre la necesidad de adoptar nuevas medidas a seguir. Es necesario programar las próximas etapas a través de las cuales vigilará el impacto de estas recomendaciones tanto en el crecimiento, como en la seguridad e integridad de los servicios financieros. Debemos igualmente examinar estas inquietudes a la luz de las reformas financieras que se han ya propuesto al Parlamento Europeo y al Consejo.

En resumen, el grupo recomienda tomar acciones que se enfocan en los cinco puntos siguientes:

- La obligación de separación de operaciones por cuenta propia y otras actividades de alto riesgo de negociación.
- La posibilidad de separar otras actividades en función de un plan de rescate y de resolución de incumplimientos.
- La posibilidad de mejorar la utilización de instrumentos de rescate como herramientas de apoyo interno para solucionar la crisis.
- La revisión de los requisitos de capital con respecto a los activos comerciales y préstamos ligados a la inmobiliaria, y
- El reforzamiento de la gobernabilidad y el control de los bancos.

Contexto

En noviembre de 2011, el encargado del mercado común y de servicios de la CE anunció su decisión de establecer el grupo, nombrando como presidente al gobernador del Banco Central de Finlandia. Cabe resaltar que los integrantes del grupo fueron nombrados en febrero de 2012 y seleccionados con base en su experiencia técnica y profesional y nombrados a título personal.

Por otra parte, el Grupo celebró reuniones mensuales, invitó a las diferentes partes interesadas, y organizó en mayo de este año una consulta pública.

El Grupo tenía como función, por una parte, determinar si además de las actuales reformas regulatorias, las reformas estructurales de los bancos de la UE pudiesen reforzar la estabilidad financiera y mejorar la eficacia del sistema y la protección de los consumidores y, por otra, llegado el momento, hacer las recomendaciones.

La función del Grupo se concluye con la presentación de este informe.

Fuente de información:

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/12/1048&format=HTML&aged=0&language=FR&guiLanguage=en>

Advierten sobre el impacto “tóxico” de la austeridad (OIT)

El 3 de octubre de 2012, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Guy Ryder⁴, durante una entrevista con el diario *The Times* de Londres⁵, aseveró que las medidas de austeridad en los países del sur de Europa corren el riesgo de generar “consecuencias muy perjudiciales”, pero se mostró más

⁴ Ryder, británico de nacimiento, se convirtió en el décimo Director General de la OIT el 1 de octubre. Tiene 30 años de experiencia en el mundo del trabajo, la mayoría de los cuales a nivel internacional.

⁵ <http://www.thetimes.co.uk/tto/business/economics/article3556624.ece>

positivo en relación con los resultados en Gran Bretaña. A continuación los detalles del comunicado de prensa.

Durante la entrevista con el diario británico *The Times*, El Director General de la OIT advirtió que los gobiernos en los países del sur de Europa adoptan reformas “tóxicas” que intensifican la contracción económica.

En España, “es asombroso que la situación sea tan pacífica como ha sido”, dijo el diario citando las palabras del Director General de la Organización Internacional del Trabajo.

“La lección de España y de otros países es que cuando se emprenden este tipo de proyectos en circunstancias de gran contracción económica en condiciones de austeridad, es poco probable que los resultados sean visibles en un horizonte a corto plazo”, agregó. “Es necesario analizar cómo estas políticas se relacionan entre sí. La interacción entre las sustancias químicas algunas veces es muy tóxica, con consecuencias realmente perjudiciales”.

En Grecia, las reformas impuestas por la Troika de prestamistas oficiales –la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo– tuvo el efecto de hacer tabla rasa con las relaciones laborales”, advierte el funcionario de la OIT.

Las medidas de austeridad harán que para Grecia “sea difícil sino imposible” alcanzar sus objetivos de reducir el déficit, agregó.

España y Grecia planifican reducir aún más el gasto público en un intento por retomar el control de sus deudas. Las medidas de austeridad han dado origen a recortes salariales y la reducción de los servicios públicos, desencadenado protestas violentas en diversos países.

El Director General de la OIT se mostró más positivo sobre los resultados en Reino Unido. Es probable, dijo, que este país logre evitar “la espiral descendente” que presenciamos en el sur de Europa. “Al parecer están apareciendo algunos brotes económicos y es de esperar que esto continúe”.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_190774/lang--es/index.htm

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.thetimes.co.uk/tto/business/economics/article3556624.ece>

La Unión Bancaria comienza su camino por el Parlamento Europeo: las claves (Parlamento Europeo)

El 26 de septiembre de 2012, el Parlamento Europeo dio a conocer el artículo *La Unión Bancaria comienza su camino por el Parlamento Europeo: las claves*. A continuación se presentan los detalles.

El 26 de septiembre, los eurodiputados comienzan a estudiar las propuestas realizadas por la Comisión para un sistema común de supervisión bancaria en la Unión Europea (UE). Sería el primer paso hacia una unión bancaria, una idea que el Parlamento Europeo defiende desde 2010. Los eurodiputados están determinados a tramitar el tema con agilidad, ya que lo consideran una medida fundamental para enfrentar la crisis, e insisten en que el futuro sistema supervisor debe ser transparente y fácil de supervisar.

Esa unión bancaria estaría formada por tres elementos principales: un supervisor bancario único, un sistema común de gestión y resolución de crisis bancarias, y un sistema uniforme para proteger los ahorros depositados. Todo ello podría completarse con modificaciones en la normativa sobre funcionamiento de las entidades bancarias.

En cuanto a su objetivo, la unión bancaria buscaría desvincular a las entidades de los presupuestos nacionales. Si los bancos son sometidos a una supervisión común, y los fondos se administran a escala comunitaria para apoyar a las entidades con dificultades, se relajaría parte de la presión de los mercados sobre los Estados miembros, que podrían por tanto lograr una tasa de interés más ventajosa y rebajar su nivel de deuda. Además, el hecho de que se aplicaran las mismas normas a todos los bancos de la eurozona también haría que mejorase la confianza.

Propuesta

La propuesta de la Comisión sitúa a todas las entidades de la eurozona bajo la supervisión del Banco Central Europeo (BCE), que será responsable de dar el visto bueno a las instituciones de crédito, garantizando que cumplen los principales requisitos bancarios y pudiendo retirar la autorización de los bancos para operar. Otra propuesta aborda el futuro de la relación entre el BCE y la Autoridad Bancaria Europea.

Las propuestas presentadas por la Comisión Europea prevén que la primera fase de este nuevo sistema de supervisión esté en marcha a partir del 1 de enero de 2013.

Reacciones

El Parlamento Europeo ha empezado ya a examinar ambas propuestas. En declaraciones a la prensa alemana, el Presidente del Parlamento Europeo dice esperar que la Eurocámara apoye por amplia mayoría esta legislación, que tiene en cuenta las especificidades de cada país.

Muchos otros eurodiputados hicieron pública su posición tan sólo un día después de conocer la propuesta, en una resolución que fue adoptada en la última sesión plenaria del Parlamento Europeo, celebrada del 10 al 13 de septiembre en Estrasburgo

(Francia). El documento subraya la necesidad de reforzar la transparencia democrática del supervisor bancario, y resalta que este cambio fundamental del sistema debe ir acompañado de un aumento equivalente de las funciones de control y supervisión del BCE.

“El Parlamento debe estar plenamente involucrado en ambas piezas legislativas; en un momento en el que el BCE se ha convertido en pieza central de los acontecimientos económicos y políticos, es aún más importante que la voz de la institución elegida directamente por los ciudadanos desempeñe un papel fuerte, más allá de limitarse a dar una opinión”, afirmó la Presidenta de la Comisión Parlamentaria de Asuntos Económicos.

Fuente de información:

<http://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/content/20120921STO51985/html/La-uni%C3%B3n-bancaria-comienza-su-andadura-por-el-Parlamento-Europeo-las-claves>

En busca de las claves para la prosperidad nacional (Project Syndicate)

El 26 de septiembre de 2012, la organización *Project Syndicate* (PS) publicó el artículo *En busca de las claves para la prosperidad nacional*, elaborado por Jeffrey D. Sachs⁶. A continuación se presenta el contenido.

En muchas de las reformas económicas más exitosas de la historia, los países inteligentes han aprendido de las políticas exitosas de otros, adaptándolas a sus situaciones locales. En la larga historia del desarrollo económico, la Gran Bretaña del siglo dieciocho aprendió de Holanda; la Prusia de principios del siglo diecinueve, de Gran Bretaña y Francia; el Japón Meiji de mediados del siglo diecinueve aprendió de

⁶ Jeffrey D. Sachs es Profesor en la Universidad de Columbia, Director del Instituto de la Tierra, y un Asesor especial de las Naciones Unidas, del Secretario General Ban Ki-Moon. Su trabajo se centra en el desarrollo económico y la ayuda internacional, fue Director del Proyecto del Milenio de 2002 y 2006. Sus libros incluyen “El fin de la pobreza y la riqueza común”.

Alemania; la Europa post-Segunda Guerra Mundial aprendió de Estados Unidos de Norteamérica; y la China de Deng Xiaoping, del Japón.

A través de un proceso de préstamos institucionales y adaptación creativa, las instituciones económicas exitosas y las tecnologías de avanzada se diseminaron por el mundo, impulsando así el crecimiento global. Actualmente, también existen algunas grandes oportunidades para este tipo de “arbitraje de políticas”, solo es necesario que más países dediquen tiempo a aprender del éxito de otros.

Por ejemplo, mientras muchos países enfrentan una crisis laboral, hay una parte del capitalismo a la que le va bien: el norte de Europa, incluidos Alemania, los Países Bajos y Escandinavia. La tasa de desempleo en Alemania el verano pasado rondaba el 5.5%, y el desempleo entre los jóvenes era de aproximadamente el 8% —sorprendentemente bajo si se lo compara con muchas otras economías de altos ingresos—.

¿Cómo lo logran los europeos del norte? Todos usan políticas activas en los mercados de trabajo, incluidos horarios flexibles, aprendizajes “de la escuela al trabajo” (especialmente Alemania), e importantes programas de capacitación y cotejo laboral.

De igual manera, en una época de crisis presupuestarias crónicas, Alemania, Suecia y Suiza cuentan con presupuestos casi equilibrados. Los tres dependen de normas presupuestarias que exigen equilibrios presupuestarios ajustados en función de las variaciones cíclicas. Y los tres asumen la precaución básica de mantener sus gastos de ayuda social bajo control: la edad jubilatoria es de al menos 65 años. Esto mantiene los costos muy por debajo de los franceses y los griegos, por ejemplo, donde la edad jubilatoria es de 60 años o menos, y donde los gastos en pensiones se están disparando como resultado.

En una época en la que los costos de atención médica aumentan, la mayoría de los países de altos ingresos —Canadá, las economías occidentales de la Unión Europea y Japón— logran mantener sus costos totales de atención médica debajo del 12% de su Producto Interno Bruto (PIB), con excelentes resultados de salud, mientras que Estados Unidos de Norteamérica gasta aproximadamente el 18% de su PIB con resultados decididamente mediocres. Y el sistema de salud estadounidense es el único con fines de lucro en todo el grupo. Un nuevo informe del US Institute of Medicine ha detectado que el sistema estadounidense con fines de lucro derrocha aproximadamente 750 mil millones de dólares, o el 5% del PIB, en pérdidas, fraude, duplicaciones y burocracia.

En una época en que los costos del petróleo se disparan, unos pocos países han logrado una verdadera diferencia en la eficiencia energética. Los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en promedio, usan la energía equivalente a 160 kilogramos de petróleo por cada 1 mil de PIB (calculados según la paridad de poder adquisitivo). Pero, en un país energéticamente eficiente como Suiza, la energía utilizada es de solo 100 kg por cada 1 mil de PIB, y en Dinamarca es de sólo 110 kg, comparada con los 190 kg que se utilizan en Estados Unidos de Norteamérica.

En una época de cambio climático, muchos países están demostrando como lograr una transición hacia economías con bajas huellas de carbono. En promedio, los países ricos emiten 2.3 kg de CO₂ por cada kg de unidades energéticas equivalentes de petróleo. Pero Francia emite solo 1.4 kg, debido a su enorme éxito en la implementación de energía nuclear segura de bajo costo.

Suecia, con su energía hídrica, mantiene los niveles aun más bajos, en 0.9 kg. Y, si bien Alemania está abandonando la producción local de energía nuclear por motivos

políticos, podemos confiar en que, de todos modos, continuará importando electricidad de las plantas nucleares francesas.

En una era de intensa competencia tecnológica, los países que combinan el financiamiento público y privado de la investigación y el desarrollo (ID) están superando al resto. Estados Unidos de Norteamérica continúa destacándose, con sus importantísimos avances recientes en la exploración de Marte y la genómica, aunque está poniendo en riesgo esa excelencia con recortes presupuestarios. Mientras tanto, Suecia y Corea del Sur actualmente se destacan económicamente por destinar aproximadamente el 3.5% de sus PIB a inversiones en ID, mientras que las partidas israelíes en ID representan un excepcional 4.7% de su PIB.

En una época de creciente desigualdad, al menos algunos países han reducido las brechas en la riqueza y el ingreso. Brasil es el reciente líder, con una marcada expansión de la educación pública y un sistemático ataque a los bolsones de pobreza restantes a través de programas específicos de transferencias. Como resultado, la desigualdad en el ingreso está disminuyendo en Brasil.

Y, en tiempos de ansiedad omnipresente, Bután se está haciendo preguntas profundas sobre el significado mismo de la felicidad. En busca de una sociedad más equilibrada que combina prosperidad económica, cohesión social y sostenibilidad ambiental, Bután se ha hecho famoso por buscar el aumento de la Felicidad Bruta Interna en vez del Producto Bruto Interno. Muchos otros países —incluido el Reino Unido— siguen el liderazgo de Bután y realizan estudios sobre la satisfacción de sus ciudadanos con sus vidas.

Los países que ocupan el podio de la satisfacción de vida son Dinamarca, Finlandia y Noruega. Pero aún hay esperanzas para quienes viven en menores latitudes. En el trópico, Costa Rica también se ubica cerca de la cima en términos de felicidad. Lo que podemos decir es que todos los países más felices enfatizan la igualdad, la

solidaridad, la responsabilidad democrática, la sostenibilidad ambiental, y sólidas instituciones públicas.

Entonces, aquí tenemos una economía modelo: políticas laborales alemanas, pensiones suecas, energía con baja huella de carbono francesa, atención de la salud canadiense, eficiencia energética suiza, curiosidad científica estadounidense, programas contra la pobreza brasileños, y felicidad tropical costarricense.

Por supuesto, la mayoría de los países no lograrán esa dicha en breve en el mundo real. Pero, si nos mantenemos atentos a las políticas exitosas en el extranjero, seguramente aceleraremos la marcha hacia mejoras nacionales en todo el mundo.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/finding-the-keys-to-national-prosperity-by-jeffrey-d-sachs/spanish>

Aprueban distribución de recursos del remanente de utilidades extraordinarias de las ventas de oro, a fin de asegurar la sostenibilidad de los préstamos a países de bajo ingreso (FMI)

El 28 de septiembre de 2012, el Fondo Monetario Internacional (FMI) comunicó que su Directorio Ejecutivo aprobó distribuir 1 mil 750 millones de Derechos Especiales de Giro (DEG's), equivalente a 2 mil 700 millones de dólares, del remanente de utilidades extraordinarias por las ventas de oro como parte de una estrategia encaminada a reforzar el mecanismo del FMI para la concesión de préstamos concesionarios a países de bajo ingreso y hacerlo sostenible. Estos recursos se suman a los 700 millones de DEG's (1 mil 100 millones de dólares) que ya se habían aprobado para una operación similar pero independiente en apoyo de los países de bajo ingreso durante la crisis financiera mundial.

“Éste es un gran paso para crear una base sostenible para nuestras importantes operaciones de préstamo de carácter concesionario a favor de los países de bajo ingreso”, aseveró la Directora Gerente del FMI. Durante la crisis financiera de 2009, pudimos incrementar la asistencia financiera suministrada a nuestros miembros de bajo ingreso, ayudándolos a capear el temporal y a mantener los avances en la lucha contra la pobreza logrados con tanto esfuerzo. La estrategia aprobada hoy por el Directorio Ejecutivo asegura que el FMI estará en mejores condiciones de ayudar a nuestros países de bajo ingreso a absorber choques futuros y de respaldar sus esfuerzos por conseguir un crecimiento económico más fuerte y sostenible”.

Conforme a la decisión adoptada, 1 mil 750 millones de DEG's en reservas correspondientes a utilidades de las ventas de oro se distribuirán entre los países miembros del FMI en proporción a sus cuotas relativas⁷ a fin de incrementar los recursos para subvenciones del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP)⁸, el mecanismo crediticio del FMI de carácter concesionario. La distribución tendrá lugar solo una vez que se hayan recibido de los países miembros seguridades satisfactorias de que se pondrá a disposición del FFCLP una suma equivalente, como mínimo, al 90% de la distribución. Ya se ha aprobado una distribución similar de 700 millones de DEGs en reservas correspondientes a utilidades extraordinarias de las ventas de oro como parte del plan de financiamiento del FFCLP acordado en 2009 para reforzar la capacidad de crédito concesionarios durante el período 2009–2014. Hasta la fecha, se han recibido seguridades de que se pondrá a disposición del FFCLP una suma equivalente al 87.4% de dicha distribución; la distribución tendrá lugar efectivamente cuando se haya alcanzado el mínimo de 90%. En el siguiente enlace⁹ se publica una lista actualizada de las sumas comprometidas por los países miembros:

<http://www.imf.org/external/np/fin/prgt/index.htm>.

⁷ <http://www.imf.org/external/np/sec/memdir/members.aspx>

⁸ <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/concesslendings.htm>

⁹ <http://www.imf.org/external/np/fin/prgt/index.htm>

“Quisiera agradecer y expresar mi reconocimiento a todos los países miembros que con su aporte nos han permitido apoyar a los países de bajo ingreso durante la crisis, e instamos a todos los países miembros a dar nuevamente muestras de su compromiso sumándose a este esfuerzo mundial para que en los años venideros contemos con los recursos necesarios para mantener nuestro apoyo”, manifestó la Directora Gerente del FMI.

El FMI vendió 403.3 toneladas métricas de oro en 2009–2010 como parte de un plan para dejar asegurado el financiamiento a largo plazo de las operaciones ordinarias del FMI por medio de una dotación de fondos creada utilizando ganancias anticipadas por alrededor de 4 mil 400 millones de DEG's (6 mil 800 millones de dólares). Debido a los altos precios mundiales del oro durante el período en que se realizaron las ventas, que superaban los 850 dólares por onza previstos cuando se planificaron las ventas, se obtuvieron utilidades “extraordinarias” por alrededor de 2 mil 450 millones de DEGs (unos 3 mil 800 millones de dólares). Mediante la decisión de hoy, el Directorio Ejecutivo ha aprobado la distribución de la totalidad de las utilidades extraordinarias en el contexto de estrategias encaminadas a respaldar los préstamos de carácter concesionario a favor de países de bajo ingreso, a los que actualmente se aplica una tasa de interés cero.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2012/pr12368s.htm>

Para ver información relacionada:

<http://www.imf.org/external/np/fin/prgt/index.htm>

<http://www.imf.org/external/np/exr/faq/goldfaqs.htm>

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2009/pol072909a.htm>

<http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/golds.htm>

El Presidente del Gobierno de España detalla medidas para apuntalar la confianza (WSJ)

El 26 de septiembre de 2012, *The Wall Street Journal* publicó la nota *El Presidente del Gobierno de España detalla medidas para apuntalar la confianza*. A continuación se presenta la información.

El gobierno español restringirá los programas que permiten la jubilación anticipada como parte de un paquete de reformas con las que busca controlar el endeudamiento y reactivar la economía, dijo el Presidente del Gobierno de España.

En una entrevista con *The Wall Street Journal*, el Presidente del Gobierno de España sostuvo que las medidas que dará a conocer el 25 de septiembre pasado, también incluirían la creación de una autoridad fiscal y programas de capacitación laboral.

“La edad de jubilación es razonable en España si se cumpliera realmente”, manifestó. “Por lo que vamos a hacer frente a los problemas de jubilación anticipada”. El Presidente del Gobierno de España aclaró que el gobierno no eliminará la opción de retiro anticipado, pero que limitará en gran medida la capacidad de que las personas dejen de trabajar a los 60 años, como hacen muchos en la actualidad.

Consultado sobre si el gobierno solicitará un rescate financiero de uno de los dos vehículos de la Unión Europea (UE), el Presidente del Gobierno de España indicó que “no es algo que pueda decir en este momento” y agregó que hay que ver si las condiciones vinculadas al rescate resultan “razonables”.

Sin embargo, añadió que si las tasas de interés de la deuda de España eran “muy altas por demasiado tiempo” de manera tal que socavaran la economía y el perfil de la deuda del gobierno, “podría asegurar en un 100% que solicitaríamos ese rescate”.

Los desafíos que enfrenta el Primer Ministro conservador para estabilizar la cuarta economía de la zona euro aumentaron el martes, cuando una manifestación de cientos de personas frente al Parlamento en Madrid terminó con al menos 15 detenidos y nueve lesionados.

En forma separada, un poderoso líder político de Cataluña anunció que convocará a elecciones anticipadas el 25 de noviembre. La iniciativa es vista por los observadores como una movida de Más para obtener una mayor autonomía para la región.

En las últimas semanas, España se ha beneficiado de una mejora en los mercados tras el compromiso del Banco Central Europeo (BCE) para ayudar a estabilizar las finanzas de los países que solicitan fondos de rescate de la UE.

Los analistas dijeron que si las medidas presupuestarias y las reformas que presentará el gobierno el jueves junto a los detalles sobre las necesidades de capital de los bancos que se difundirán el viernes resultan creíbles, España podría fortalecer la reciente mejora de la confianza, lo que le daría al Presidente del Gobierno de España más tiempo para evaluar una petición de rescate y negociar las condiciones. También podría ayudar a evitar una rebaja de la calificación de crédito española a la categoría de chatarra por parte de Moody's Investors Service, algo que la agencia estadounidense ha advertido que podría hacer en los próximos días.

“Esta es una semana clave para Madrid”, sostuvo el Director de Spiro Sovereign Strategy. “Mucho dependerá de cómo los mercados reciban las últimas reformas del gobierno, el presupuesto del año que viene y, sobre todo, la auditoría detallada de la banca del país”, afirmó.

España está lidiando con el colapso del sector inmobiliario después de un auge de una década que ha debilitado a los bancos, deprimido la economía y reducido los ingresos fiscales. Las regiones de España, que durante el boom de los bienes raíces ampliaron

sus gastos y son responsables por los servicios de salud y educación, han sufrido la peor parte de la crisis de la vivienda.

La crisis ha exacerbado en Cataluña un tradicional sentido de agravio económico.

Mas dice que llamó a elecciones regionales antes de que se termine su mandato de cuatro años, a finales de 2014, porque el Presidente del Gobierno de España rechazó la semana pasada su propuesta de un nuevo plan de financiamiento que le permita a Cataluña mantener una mayor proporción de los ingresos fiscales recaudados allí.

En otra señal de los crecientes problemas regionales, Andalucía reveló que estudia una solicitud de cerca de 5 mil millones de euros (unos 6 mil 470 millones de dólares) de un fondo creado por el gobierno central en Madrid para ayudar a las regiones. Las comunidades autónomas enfrentan cada vez más dificultades para acceder a los mercados de capital e incluso para obtener créditos bancarios.

El plan de presupuesto para 2013 representa una nueva oportunidad para el Presidente del Gobierno de España para convencer a los mercados de que puede poner la casa fiscal en orden.

Fuente de información:

http://online.wsj.com/article/SB10000872396390444180004578018990406945164.html?mod=WSJS_inicio_MiddleTop

Beneplácito por la propuesta de presupuesto y las reformas económicas anunciadas por el Gobierno Español (OCDE)

El 28 de septiembre de 2012, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) dio a conocer que el Secretario General del Organismo recibió con beneplácito las medidas de política económica anunciadas por el gobierno español. A continuación se presentan los detalles.

El Secretario General de la OCDE manifestó su beneplácito al presupuesto y a las medidas de política económica anunciadas el 27 de septiembre de 2012 por gobierno español. “Estas medidas revelan la decisión política de España para hacer frente a los retos estructurales a corto plazo y representan un paso crucial para proporcionar certeza económica. Asimismo, fortalecen los esfuerzos de reforma integral ya adoptadas por el Gobierno en meses previos”, aseveró.

“El presupuesto representa un progreso sustancial para ubicar a las finanzas públicas en una senda sostenible y muestra el compromiso firme del gobierno en pro de la consolidación fiscal. La estrategia de política económica incluye medidas clave para superar las dificultades en el sector financiero y presenta una importante agenda de reforma estructural. Propone una serie de medidas concretas a ser introducidas en los próximos meses, las cuales abordan las principales debilidades estructurales de la economía española en los mercados de bienes y del trabajo. También presenta una amplia gama de medidas para modernizar el sector público, mejorar la transparencia en las finanzas públicas, elevar los resultados educativos, fomentar el espíritu empresarial y estimular la investigación y el desarrollo.”

“De manera apropiada, el gobierno sigue poniendo al mercado laboral como prioridad en la agenda de reforma, en particular, la lucha contra el elevado desempleo entre los jóvenes. En efecto, es importante que la dualidad del mercado de trabajo se elimine gradualmente, que los salarios en toda la economía reflejen las condiciones económicas a nivel individual y que los jóvenes tengan acceso a puestos de trabajo. También acojo con satisfacción el hecho de que, a pesar de la reducción global del gasto público, algunos de los grupos más vulnerables a los efectos de la crisis se encuentran adecuadamente respaldados a través de la mejora de las pensiones y las becas”.

“Confiamos en que la aplicación de estas medidas ayudarán a restaurar la plena confianza en la economía española y en sus fundamentos (económicos), así como en la mejora en el bienestar de los ciudadanos españoles”.

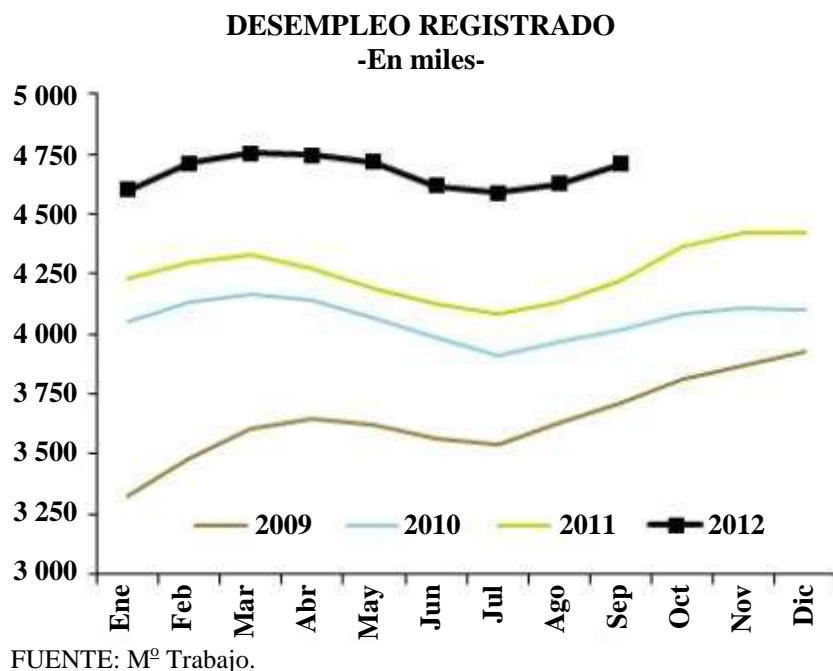
Fuente de información:

<http://www.oecd.org/economy/oecdsgurriawelcomesbudgetproposalandeconomicreformsannouncedbythespanishgovernment.htm>

España: datos muy malos de desempleo y afiliación en septiembre de 2012 (Economy Weblog)

El 2 de octubre de 2012, el sitio electrónico *Economy Weblog* publicó el artículo *España: datos muy malos de desempleo y afiliación del mes de septiembre*. A continuación se presenta el contenido.

Los datos de desempleo del mes de septiembre se han dado hoy a conocer y lamentablemente son muy malos. En los septiembrés de la última década el desempleo ha crecido, en promedio, en 25 mil personas, mientras que en el pasado mes el crecimiento fue de 79 mil 645 personas, más de tres veces más. Ha sido además el mayor aumento de desempleo registrado en siete meses. Al inicio de la crisis el desempleo registrado era de 2 millones personas en septiembre se alcanzaron los 4.7 millones.



Septiembre es un mes en el que no es extraño que crezca el desempleo, y además la crisis que atravesamos desde hace cinco años no remite. La sorpresa fue una cifra tan negativa.

Destrucción de empleo

La afiliación a la Seguridad Social de septiembre, que también se ha conocido hoy, ratifica y empeora este mal comportamiento del mercado laboral. En septiembre, se ha producido un descenso de 86 mil 174 afiliados con respecto a agosto, lo que ha situado a los ocupados (cotizantes) en 16 millones 809 mil 803. Es el peor mes de septiembre de los últimos cuatro años. Desde una perspectiva temporal más amplia los máximos de afiliación se dieron en julio de 2007 con 19 millones 492 mil 941. Se han perdido, por tanto, y desde el inicio de la crisis 2.7 millones.

¿Cuáles son las causas de este descalabro?

Todavía es precipitado para decirlo y se requiere más análisis de los datos para sacar conclusiones sólidas. Sin embargo, parece probable que esté relacionado con la terminación de numerosos contratos estacionales en actividades propias de la temporada veraniega (hostelería y comercio).



Los datos de afiliación y de paro registrado del conjunto del tercer trimestre señalan que si bien España sigue en recesión, se producirá una caída del Producto Interno Bruto (PIB) muy parecida a la del segundo trimestre (-0,4% trimestral). Habrá que esperar, sin embargo, a la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre que se publicará el 26 de este mes para confirmar esta hipótesis. En todo caso, y debido a:

- 1) razones estacionales (el cuarto trimestre suele ser malo para el empleo) y
- 2) al empeoramiento del consumo privado en los próximos meses, por el alza del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el efecto compensación del adelanto de compras

a los meses anteriores el alza del IVA, es muy probable que se produzca una caída notable del PIB en el 4º trimestre, que podría rondar el 1% trimestral: un desastre.

Fuente de información:

<http://economy.blogs.ie.edu/archives/2012/10/espana-datos-muy-malos-de-paro-y-afiliacion-del-mes-de-septiembre.php>

Un rescate sin dinero (RIE)

El 17 de octubre de 2012, el *Real Instituto Elcano* (RIE) publicó información en torno al rescate que podría pedir España al Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). A continuación se incluye el contenido de la nota.

Los principales medios económicos internacionales publicaron ayer que España podría solicitar en breve un rescate al MEDE. Sin embargo, la sorpresa es que se trataría de un rescate sin dinero. Aunque parezca una contradicción, la idea del rescate sin dinero tiene sentido. España no necesita financiamiento ya que, por el momento, está siendo capaz de colocar su deuda en los mercados internacionales a un costo alto, pero asumible. Lo que le hace falta es que el Banco Central Europeo (BCE) active su programa de compras de deuda española en el mercado secundario para bajar sustancialmente la prima de riesgo y que las nuevas emisiones de deuda sean más baratas. Y, como anunció el Presidente del BCE a principios de septiembre, sólo lo hará si España solicita previamente el rescate y firma un Memorando de Entendimiento (MoU) con nueva condicionalidad con las autoridades europeas.

Esta ingeniosa solución tiene varias ventajas. Primero, facilitaría que los países europeos del norte (especialmente Alemania y Finlandia), que hasta ahora se han mostrado reacios a aprobar nuevas ayudas para los países del sur, lo aprobaran en sus parlamentos nacionales. Al fin y al cabo, no tendrían que poner nuevos fondos sobre la mesa y tendrían garantizado que España continuará haciendo reformas y ajustes,

que es lo que realmente quieren. Segundo, reduciría la desconfianza de los inversionistas ya que, al no haber compras de deuda española por parte del MEDE en el mercado primario, el fondo de rescate europeo no podría ejercer su derecho de acreedor preferente en caso de una reestructuración de la deuda española (para que lo hiciera tendría que haber adquirido deuda, algo que no hará porque no gastará un céntimo). Tercero, mostraría que el gobierno español está dispuesto a dar un paso que prácticamente todos los analistas consideran necesario, pero que hasta la fecha el Presidente de España no se decidía a dar, lo que permitiría comenzar a “desatascar” la crisis del euro al permitir que el BCE acudiera con el séptimo de caballería a combatir a los inversionistas especulativos que, al apostar contra la deuda española, están poniendo en peligro la propia supervivencia del euro. Obviamente, a cambio, el gobierno de Rajoy espera un compromiso de las autoridades europeas tanto para avanzar en la unión bancaria (algo necesario para que los fondos del rescate bancario, que por cierto todavía no han llegado a España, no sean contabilizados como deuda pública) como para no exigir condiciones imposibles que aumenten la conflictividad social.

En definitiva, con esta fórmula España conseguiría un crédito puente indirecto (vía BCE) que le permitiría ganar tiempo hasta que las reformas comiencen a surtir efecto. Además, se mostraría como un socio fiable en Europa, lo que aumentaría su legitimidad a la hora de solicitar una prórroga en el cumplimiento de los objetivos de déficit, que al día de hoy parecen difíciles de alcanzar.

Riesgos

Sin embargo, la opción del rescate sin dinero no resuelve todos los problemas y abre nuevos interrogantes. Por una parte, y aunque parece improbable, podría llegar a suceder que Alemania no lo aprobara porque considerara que abrir la puerta a las compras ilimitadas de deuda por parte del BCE es nocivo para sus intereses. No

olvidemos que dichas compras, o bien aumentarán la base monetaria (y, por lo tanto, serán potencialmente inflacionarias, algo que a Alemania le resulta difícil de digerir) o bien tendrán que ser esterilizadas, lo que supone que el BCE tendrá que vender deuda de otros países europeos (por ejemplo de Alemania) para compensar las compras de deuda española, lo que elevaría el costo de financiamiento de Alemania. Si el Bundestag llegara a rechazar el rescate sin dinero por este motivo, nos encontraríamos ante una enorme paradoja que abriría una crisis económica e institucional en la zona euro de proporciones inéditas: veríamos que, aun siendo el BCE el banco central de todos los países del euro, las consideraciones de política interna de Alemania estarían anulando la posibilidad de que España (u otros países con problemas) pudieran hacer uso de un instrumento que el propio BCE ha diseñado para asegurar la supervivencia del euro. Si esto ocurriera, como resulta evidente que el euro no puede salvarse sin la existencia de un prestamista de última instancia (que al día de hoy sólo puede ser el BCE ya que la zona euro todavía no ha desarrollado una unión fiscal ni una unión bancaria), los inversionistas interpretarían que no existe la voluntad política en Alemania para salvar la moneda única, lo que generaría ataques especulativos contra todos los países de la periferia europea.

Pero si el frente europeo/alemán se despeja todavía queda el debate sobre la condicionalidad, que interesa especialmente a la opinión pública española. Hasta ahora se ha estado jugando con la idea de una condicionalidad light, tanto porque se trataría de un rescate precautorio y no completo (y además ahora podría ser que no exigiera desembolso alguno por parte del MEDE) como porque el gobierno español ha tomado algunas medidas que, según han declarado las propias autoridades europeas, van incluso más allá de lo exigido por Bruselas en algunos ámbitos. Sin embargo, nadie debería llevarse al engaño. Lo que España se ha comprometido a hacer es a cumplir una senda de ajuste presupuestario durísima (6.3% de déficit sobre el Producto Interno Bruto (PIB) en 2012, 4.5% en 2013 y 3% en 2014; desde el 9.44% en 2011), cuyas desviaciones exigirán nuevos recortes de gasto y/o alzas de

impuestos. Aunque el nuevo MoU se limitara exclusivamente a reiterar que España debe cumplir con estos objetivos, es de esperar que haya más ajustes en la medida en que, como es esperable, España se vaya desviando del objetivo por el funcionamiento de los estabilizadores automáticos (caída de los ingresos por la caída de la actividad y aumento de los gastos por del crecimiento de los intereses de la deuda y las prestación del desempleo). Más allá de propiciar nuevos recortes, sería bueno que el MoU también se centrara en las reformas estructurales, que son las que España debe acometer para generar crecimiento y poder desapalancarse. Si bien ya se han llevado a cabo algunas reformas estructurales importantes, queda pendiente una reforma fiscal en profundidad que permita aumentar los ingresos públicos y genere unos mejores incentivos para la creación de empleo, así como una reforma que aumente la competencia en los mercados (sobre todo en servicios) y reduzca el poder oligopolístico de algunas empresas en sectores clave. Si la condicionalidad del rescate sin dinero es capaz de acelerar dichas reformas tendrá una utilidad enorme.

Fuente de información:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/opinion_steinberg_rescate_sin_dinero_spain

Bajan la calificación de España; la perspectiva es negativa (S&P)

El 10 de octubre de 2012, la casa calificadora Standard & Poor's (S&P) bajo la calificación de España a BBB-/A-3 por los crecientes riesgos económicos y políticos. La perspectiva es negativa. A continuación se presentan los detalles.

Visión general

- La profunda recesión económica está limitando las opciones políticas del gobierno español.
- El aumento del desempleo y las restricciones de gasto intensificarán probablemente el descontento social y contribuirán a la fricción entre los gobiernos central y regional.
- Las dudas sobre el compromiso de algunos miembros de la eurozona para mutualizar el costo de la recapitalización bancaria española son, desde nuestro punto de vista, un factor desestabilizador para la perspectiva crediticia del país.
- Por ello, estamos rebajando la calificación (el rating) soberana a largo y corto plazo de España a “BBB-/A-3” desde “BBB+/A-2”.
- La perspectiva negativa de la calificación a largo plazo refleja nuestra visión de los importantes riesgos sobre el crecimiento económico y la ejecución presupuestaria del país, y la ausencia de una dirección clara en la política de la eurozona.

Acción de calificación

El 10 de octubre de 2012, Standard and Poor’s rebajó el rating a largo plazo del Reino de España a “BBB-” desde “BBB+”. Al mismo tiempo, se rebajó la calificación soberana a corto plazo a “A-3” desde “A-2”. La Perspectiva sobre la calificación a largo plazo es **Negativa**.

Razones

La rebaja refleja nuestra visión sobre los crecientes riesgos sobre las finanzas públicas de España, debido a las crecientes dificultades políticas y económicas. Las respuestas políticas del gobierno central estarán probablemente limitadas por:

- Una recesión económica severa y profunda que puede llevar a un incremento del descontento social y a crecientes tensiones entre el gobierno central y los gobiernos regionales.
- Un marco político entre los países de la eurozona que en nuestra opinión aún carece de previsibilidad. Nuestra interpretación de las recientes declaraciones públicas es que el compromiso del Eurogrupo “para romper el círculo vicioso entre bancos y soberanos”, tal y como se anunció en la cumbre del 29 de junio, no se extiende a permitir al Mecanismo de Estabilidad Europea recapitalizar a los grandes bancos europeos para los cuales ya se ha solicitado ayuda. Nuestra hipótesis anterior (que fue un factor clave cuando confirmamos la calificación de España el pasado 1 de agosto de 2012) era que las ayudas públicas a instituciones financieras españolas con dificultades serían finalmente mutualizadas entre los países de la eurozona y que, por tanto, la deuda neta general de España permanecería por debajo del 80% del PIB después de 2015.

Desde la perspectiva de S&P, la capacidad de las instituciones políticas españolas (tanto internas como multilaterales) para hacer frente a los difíciles desafíos planteados por la actual crisis económica y financiera está disminuyendo y por ello, de acuerdo con nuestra metodología (“*Sovereign Government Rating Methodology and Assumptions*”, publicada el 30 de junio de 2011), se ha reducido la calificación en dos escalones.

Con elecciones regionales aproximándose y muchas Comunidades Autónomas atravesando importantes dificultades financieras, las tensiones entre el gobierno central y las regiones están creciendo, lo que hace que los resultados de las políticas económicas y fiscales se diluyan. Estas crecientes dificultades internas limitarán, desde nuestra visión, las opciones políticas del gobierno central.

Al mismo tiempo, España soporta una severa y cada vez más profunda recesión económica como reflejan nuestras estimaciones de PIB de -1.8% en 2012 y de -1.4% para 2013 (*The Eurozone's New Recession Confirmed*¹⁰, publicado el 25 de septiembre de 2012). El ritmo de desapalancamiento, junto con las medidas de consolidación presupuestarias del gobierno, llevarán probablemente a una contracción de la inversión y del consumo más profunda todavía tanto en el sector público como en el privado. Si bien las exportaciones se han expandido significativamente (en julio España alcanzó su primer superávit mensual por cuenta corriente desde agosto de 1998), no pensamos que su contribución a los ingresos y al empleo compensen el impacto de una demanda deprimida en el mercado laboral español ni, por una menor recaudación de impuestos, en los resultados fiscales del Estado.

Además, desde 2008, las respuestas políticas por parte de las autoridades políticas y monetarias europeas no han sido, en nuestra opinión, efectivas para revertir de forma permanente las difíciles condiciones de financiación a las que se enfrenta una gran parte del sector privado español. Mientras que en los últimos meses los tipos de interés han disminuido para las grandes empresas, las pequeñas y medianas empresas (que emplean al 76% de la fuerza de trabajo nacional) están pagando un tipo medio de 6.6% desde agosto (TEDR, tipo efectivo definición restringida) para financiarse a cinco años, frente al 4.8% al que lo hacían en 2009.

¹⁰ http://static.ow.ly/docs/The%20Eurozone's%20New%20Recession--Confirmed_Ojw.pdf

Pensamos que la escasez de crédito es un problema mayor incluso que su costo. De acuerdo con los datos publicados por el Banco de España¹¹, los créditos a empresas nacionales no financieras han caído 161 mil millones de euros desde finales de 2008 hasta agosto de 2012 (aunque esta caída también refleja cancelaciones, embargos y reclasificaciones). Equiparamos esta cifra a, aproximadamente, 15% del PIB. Si bien esta debilidad puede ser consecuencia tanto de la demanda como de la oferta, su efecto ha debilitado a la economía real. Más aún, no vemos un posible cambio de tendencia mientras los bancos sigan reduciendo sus carteras de préstamos para poder cumplir con los estrictos requisitos de capital.

En nuestra opinión, los presupuestos del Estado para 2013 son con base en previsiones de crecimiento demasiado optimistas (la previsión del PIB del gobierno es de -0.5%). Los objetivos de déficit serán probablemente difíciles de cumplir debido a la caída continuada del empleo, así como a la intención del gobierno de posiblemente actualizar las pensiones a final del año 2012 y aumentarlas en 2013. Desde nuestro punto de vista, cumplir con los objetivos de déficit en 2012 y 2013 va a suponer que el gobierno tenga que adoptar medidas adicionales de consolidación presupuestaria, que pueden, a su vez, aumentar la recesión económica, especialmente si una respuesta política más determinada por parte de la zona euro no es capaz de mejorar sustancialmente las condiciones de financiación de la economía y estabilizar la demanda interna.

Aunque pensamos que el Programa de Nacional de Reformas aprobado recientemente ayudará a fortalecer los fundamentales económicos y la capacidad de resistencia de la economía española, estos beneficios puede que solo se aprecien a largo plazo. De hecho, el actual deterioro de las condiciones económicas y financieras podría incrementar los riesgos fiscales en el corto y medio plazo, antes de que las reformas estructurales se consoliden y tengan un impacto positivo sobre el crecimiento. Por

¹¹ <http://www.bde.es/bde/es/>

ello, consideramos que las dudas del gobierno para acordar un programa formal de ayuda que probablemente rebajaría significativamente los costos de financiamiento del país a través de compras por parte del Mecanismo de Estabilidad Europea y del Banco Central Europeo (BCE), aumentan potencialmente los riesgos de una mayor caída de la calificación de España (*A Request For A Full Bailout Would Not Affect Spain's Sovereign Ratings*¹², publicado el 22 de agosto de 2012). En general, en el contexto de una profunda recesión económica, creemos que la determinación del gobierno será puesta a prueba repetidamente por diferentes sectores del país que están siendo negativamente afectados por sus políticas. Y, en consecuencia, pensamos que la capacidad de maniobra del gobierno para contener la crisis ha disminuido.

La trayectoria incierta y el retraso de las decisiones políticas en la eurozona afectan a la confianza empresarial y de los consumidores y, por tanto, a la capacidad de la economía española para crecer. Un factor clave para España será si las decisiones políticas de la eurozona pueden contribuir a una estabilización de su sistema financiero de una manera oportuna, en particular revirtiendo la salida neta de fondos de la economía española que se ha producido durante los años 2011 y 2012. A raíz de la auditoría del sector bancario, pensamos que la mejora de las condiciones financieras para España dependerá en parte de la determinación de los dirigentes políticos para lograr progresos en la integración de la eurozona, empezando con la implementación de los acuerdos alcanzados en la cumbre del pasado 29 de junio.

Creemos que implementar estos acuerdos podría ayudar a estabilizar la zona euro y contribuir a detener cualquier nuevo debilitamiento de la calidad crediticia de los países llamados “periféricos”.

Seguimos creyendo que los países que están recibiendo ayudas públicas, incluyendo España, son vulnerables a retrasos o contratiempos en los planes de la eurozona para

¹²http://static.ow.ly/docs/A%20Request%20For%20A%20Full%20Bailout%20Would%20Not%20Affect%20Spain's%20Sovereign%20Ratings_L4p.pdf

crear un marco de asistencia. Esto incluye recabar fondos comunes suficientes para dotar a los mecanismos de ayuda europeos y la creación de una unión bancaria con un solo regulador y un marco común de resolución. En este sentido, nuestras actuales proyecciones de deuda neta para España reflejan que las ayudas públicas a entidades financieras con problemas recaerán finalmente sobre las cuentas del Estado y prevemos que la deuda neta del país alcanzará 83% del PIB en 2013.

Perspectiva

La perspectiva negativa refleja nuestra visión de los riesgos externos e internos existentes sobre la posición financiera de España, y su impacto que creemos podría tener en la calidad crediticia del país.

Podríamos rebajar las calificaciones si, manteniéndose igual el resto de factores, observáramos que:

- El respaldo político a la actual reforma de agendas disminuyera, por ejemplo, debido a una contracción del PIB más profunda incluso de la que anticipamos, acompañada por un mayor aumento del desempleo que minaría la capacidad del gobierno para implementar reformas adicionales.
- Las medidas de apoyo de la eurozona no logran generar la confianza suficiente para mantener los costos de financiamiento del país a niveles compatibles con la sostenibilidad de la deuda y para frenar las salidas de capital.
- El incremento de la deuda neta general del Estado creciera por encima del 100% durante el período 2012-2014, debido a desviaciones en los objetivos de déficit del gobierno, al debilitamiento del crecimiento, o a factores excepcionales, o bien si la carga de intereses estuviera por encima del 10% de los ingresos durante este período.

Podríamos revisar la perspectiva de la calificación a *estable* si viéramos que las reformas estructurales y presupuestarias del gobierno, junto a un exitoso programa de apoyo por parte de la eurozona, estabilizaran los principales indicadores que determinan la calidad crediticia de España.

Fuente de información:

http://www.standardandpoors.com/servlet/BlobServer?blobheadername3=MDT-Type&blobcol=urldata&blobtable=MungoBlobs&blobheadervalue2=inline%3B+filename%3D12.1010_Espana.pdf&blobheadername2=Content-Disposition&blobheadervalue1=application%2Fpdf&blobkey=id&blobheadername1=content-type&blobwhere=1244175097080&blobheadervalue3=UTF-8

Para verificar la fecha de publicación visite:

<http://www.standardandpoors.com/general/generalsearch/es/la/?search=Espa%C3%B1a>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12370.htm>

Las economías de mercados emergentes y en desarrollo son hoy más resilientes (FMI)

El 27 de septiembre de 2012, el Fondo Monetario Internacional (FMI) informó que *Las economías de mercado emergentes y en desarrollo son hoy más resilientes*. A continuación se presenta la información.

Muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo han tenido un buen desempeño económico a lo largo de la última década y durante la crisis financiera mundial. Un análisis publicado en la última edición del informe *Perspectivas de la Economía Mundial* del FMI sugiere que esa resiliencia probablemente continúe.

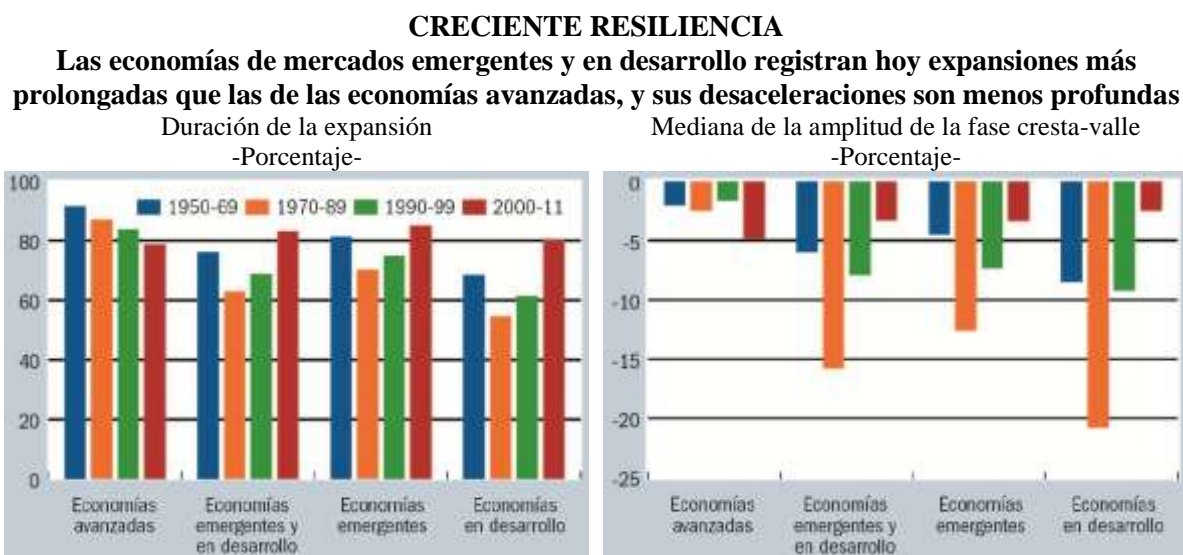
Los optimistas argumentan que la formulación de la política económica ha mejorado en estas economías, que cuentan hoy con una mayor libertad de acción; es decir, con un margen de maniobra que les permite responder a los choques sin poner en peligro la sostenibilidad. Los escépticos, por su parte, responden que el buen desempeño reciente de estas economías ha estado respaldado por factores que son propensos a

revertirse, tales como las abundantes afluencias de capital, la rápida expansión del crédito y los elevados precios de las materias primas.

El estudio del FMI hace pensar que el optimismo en parte está justificado. El capítulo del informe analizó las expansiones y desaceleraciones en más de 100 economías de mercados emergentes y en desarrollo durante los últimos 60 años.

Mejora constante

Los analistas determinaron que la resiliencia de las economías de mercados emergentes y en desarrollo no es un fenómeno reciente, sino más bien resultado de una mejora constante del desempeño a lo largo de las últimas dos décadas. Estas economías registran hoy expansiones más prolongadas, y sus desaceleraciones y recuperaciones son menos profundas y más cortas (ver siguiente gráfica).



De hecho, la década pasada fue la primera vez que las economías de mercados emergentes y en desarrollo pasaron más tiempo expandiéndose y sufrieron

desaceleraciones menos profundas que las economías avanzadas. Eso ocurrió no solo en los mercados emergentes, sino también en los países de bajo ingreso.

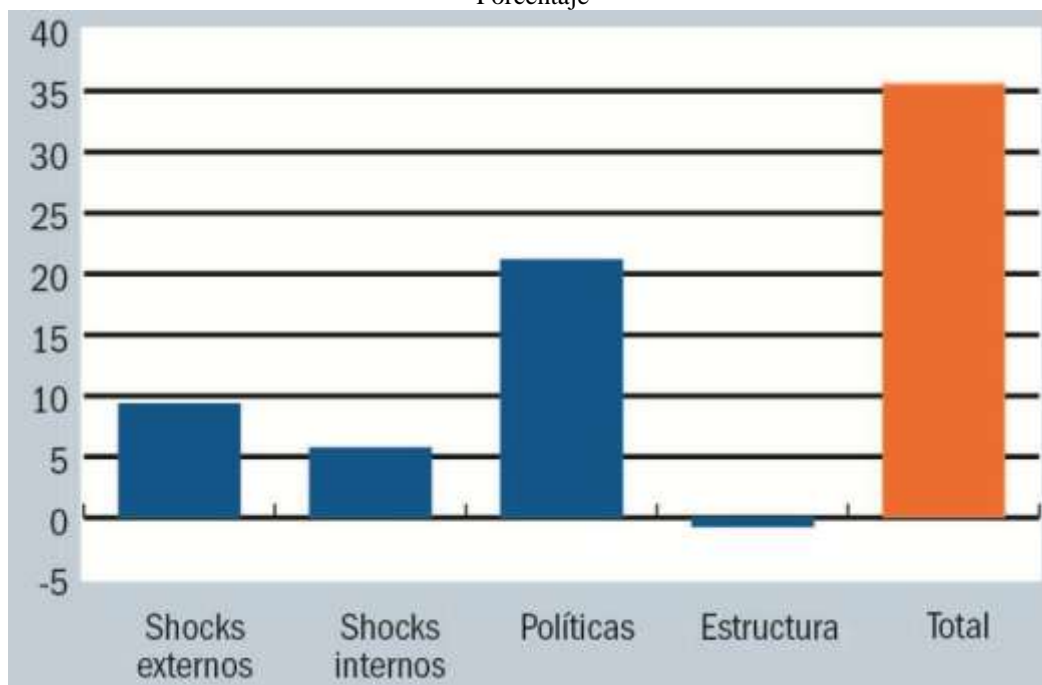
Sin embargo, los autores advierten que estas economías no son inmunes a los shocks, ni externos ni internos. “Entre los choques externos, las recesiones de las economías avanzadas y la interrupción repentina de la entrada de capitales tienen los efectos más pronunciados”, explicó Jaime Guajardo, uno de los autores del capítulo. “Estos choques duplican la probabilidad de que las expansiones de las economías de mercados emergentes y en desarrollo concluyan. Los choques internos producen efectos de una intensidad equivalente, o incluso mayor; los auges de crédito duplican la probabilidad de que una expansión se transforme en una desaceleración en el transcurso de un año, y las crisis bancarias la triplican.”

Entonces, si los choques pueden poner fin a la expansión de las economías de mercados emergentes y en desarrollo con facilidad, ¿cómo se explica el afianzamiento de su desempeño económico? Según los investigadores, esa mejora puede atribuirse en parte al hecho de que algunos shocks no son tan comunes como en otras décadas. Pero el factor que más contribuyó fue el fortalecimiento de la política económica (ver la siguiente gráfica).

POLÍTICAS PRODUCTIVAS

La mejora del desempeño de los mercados emergentes y los países de bajo ingreso refleja más que nada la mejora de la formulación de las políticas económicas, así como la expansión del margen de maniobra para responder a los shocks

Contribuciones a la variación de la duración media prevista de las expansiones entre la década de 1980 y 2000-07
-Porcentaje-



FUENTE: Cálculos del personal técnico del FMI.

“Muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo han mejorado la formulación de las políticas económicas”, explicó Abdul Abiad, que encabezó el equipo de investigación. “Un número mayor ha adoptado metas de inflación y regímenes cambiarios flexibles, por ejemplo, y sus políticas fiscales y monetarias son más anticíclicas que antes; es decir, estimulan la economía cuando está débil y la enfrían cuando se está sobrecalentando.”

De acuerdo con las determinaciones de los analistas, estas economías disponen de un margen de maniobra más amplio al haber reducido la inflación y afianzado la posición fiscal y externa. “La prolongación de la duración de las expansiones de estas economías puede atribuirse en tres quintas partes al fortalecimiento y a la mayor

libertad de acción de las políticas económicas”, precisó Abiad, “y el resto, a la menor frecuencia de los shocks”.

Riesgo de “reacoplamiento”

Pero el informe también advierte en contra de la autocomplacencia. “Existen riesgos significativos para las perspectivas de Europa y Estados Unidos de Norteamérica”, afirmó Guajardo. “Si esos riesgos se hacen realidad, es probable que las economías de mercados emergentes y en desarrollo terminen “reacoplándose” a las economías avanzadas, tal como sucedió durante la reciente crisis internacional.” Incluso si no se producen shocks externos, observó, los shocks de origen interno podrían lastrar más el crecimiento de algunas economías emergentes clave. Para protegerse de esa eventualidad, estas economías tendrán que restituirle a la política económica la libertad de acción necesaria, según los investigadores. “Frente a la desaceleración mundial, muchos países respondieron correctamente aprovechando el margen de acción que les ofrecía la política económica, e incrementaron el gasto y recortaron las tasas de interés para apuntalar la actividad”, señaló Abiad.

“Es necesario restablecer ese margen de acción, reduciendo los déficit fiscales y manteniendo bajo control la inflación. Además, estas economías podrán resistir mejor nuevos shocks si logran mantener en curso el afianzamiento de los marcos de la política; entre otras cosas, flexibilizando el tipo de cambio y aplicando políticas macroeconómicas más anticíclicas”.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2012/res092712as.pdf>

Informe Anual 2012 (FMI)

El 4 de octubre de 2012, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el *Informe Anual 2012: Trabajando juntos para apoyar la recuperación mundial*. A continuación se presenta el informe, considerando que del Capítulo 5. Estructura de Gobierno, Finanzas y Rendición de Cuentas sólo se presenta el apartado de Reforma del Régimen de Cuotas y la Estructura de Gobierno, y del apartado de Recursos, Ingresos y Presupuesto sólo se incluyen los puntos de Acuerdo de Obtención de Préstamos, Ingresos, cargos y remuneración y distribución de la carga.

1.- Panorama General

Con cada giro que ha dado la crisis financiera mundial desde que comenzó en 2007, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha estado en el centro de los esfuerzos desplegados para restablecer la estabilidad financiera mundial y volver a encauzar la economía mundial por la senda del crecimiento sostenible. Este año no fue la excepción. El FMI centró su atención en proporcionar el financiamiento, el asesoramiento en materia de políticas y la asistencia técnica que los países miembros necesitan para gestionar los riesgos económicos y financieros y lograr un crecimiento duradero. Se pusieron en marcha nuevos acuerdos de financiamiento no concesionario para siete países, a la vez que la institución abordaba varios frentes de trabajo con el fin de reforzar el enfoque de la supervisión y el diseño de las políticas, mejorar su batería de instrumentos de préstamo y consolidar la estructura de gobierno de la institución.

Al cierre del ejercicio financiero¹³, un número importante de países había contraído compromisos firmes para incrementar en más de 430 mil millones de dólares los recursos de los que dispone el FMI para la prevención y resolución de crisis y para

¹³ El ejercicio del FMI se inicia el 1° de mayo y cierra el 30 de abril. El presente informe corresponde al ejercicio 2012, que abarca del 1° de mayo de 2011 al 30 de abril de 2012.

atender las necesidades de financiamiento potenciales de todos los países miembros¹⁴. Esto dio fe del compromiso de la comunidad internacional de establecer bases más sólidas para la recuperación económica mundial y de mantener al FMI en el centro de estos esfuerzos.

Una frágil y tímida recuperación

La economía mundial atravesó un período de estabilidad pasajera en el primer trimestre de 2012 tras el fuerte revés sufrido a finales de 2011, pero la recuperación siguió siendo frágil a medida que el ejercicio 2012 se acercaba a su cierre. La actividad en Estados Unidos de Norteamérica cobró fuerza, y la mayoría de las economías emergentes y países de bajo ingreso siguieron experimentando un crecimiento sólido. Sin embargo, las dificultades recurrentes en la zona del euro provocaron a veces elevados niveles de tensión y volatilidad en los mercados y no han dejado de ser una fuente clave de vulnerabilidad para la economía mundial. Según las proyecciones, el crecimiento en la mayoría de las economías avanzadas seguiría siendo débil debido a las inquietudes acerca de los déficit públicos y la deuda pública, el continuo proceso de desapalancamiento financiero y un alto nivel de desempleo. En las economías emergentes y en desarrollo se preveía que se mantendría un crecimiento sólido, pero la gestión de los riesgos a la baja seguiría siendo un desafío, mientras que algunos países enfrentarían presiones de sobrecalentamiento relacionadas con la fuerte expansión del crédito.

Políticas para superar la crisis

Dado que los riesgos se inclinaban decididamente a la baja, las autoridades de política económica tuvieron que ir en busca de un difícil equilibrio a medida que se acercaba el final del ejercicio 2012. En las economías avanzadas, los gobiernos tuvieron que

¹⁴ Esta suma posteriormente se incrementó a 456 mil millones de dólares, durante la Cumbre de Líderes del Grupo de los Veinte celebrada en Los Cabos en junio de 2012.

abordar los riesgos fiscales y empezar a encauzar la deuda en una firme trayectoria a la baja, pero procurando no sofocar el crecimiento a corto plazo. Fue necesario realizar un ajuste fiscal a corto plazo medido, acompañado de planes firmes de consolidación a mediano plazo que incluían reformas de los programas de prestaciones. Estas economías tuvieron que poner en marcha reformas estructurales en los mercados de trabajo y de productos para reducir el desempleo y propiciar un crecimiento más vigoroso. Las presiones inflacionarias moderadas y los riesgos para el crecimiento hicieron necesario seguir aplicando una política monetaria laxa. En el caso de las economías emergentes y en desarrollo, las autoridades tuvieron que encontrar una combinación adecuada de políticas macroeconómicas que contrarrestaran los riesgos mundiales a la baja y que además, en ciertos casos, mantuvieran bajo control las presiones de sobrecalentamiento. Todos los países tuvieron que trabajar para cerciorarse de que los grupos más vulnerables de la sociedad estuvieran protegidos de las secuelas de la crisis financiera.

Para infundir confianza y lograr la estabilidad, se necesitó una constante cooperación en materia de política económica entre los distintos países. A fin de avanzar aún más hacia la solución de los desequilibrios mundiales y el déficit de la demanda mundial, los países con altas tasas de ahorro tuvieron que tomar medidas para sortear los obstáculos que estaban frenando el consumo y la inversión, apoyándose en tipos de cambio que dependen más de las fuerzas del mercado. Además, el sector financiero mundial siguió siendo una prioridad clave, y sobre todo la necesidad de implementar de manera coherente las nuevas regulaciones del sector financiero a escala mundial y de corregir otras deficiencias del sector financiero, como los problemas relacionados con las instituciones consideradas demasiado complejas para quebrar, el sistema bancario paralelo y la colaboración transfronteriza en materia de supervisión y resolución bancaria.

Financiamiento para los países miembros

En el ejercicio 2012, el FMI siguió respondiendo con flexibilidad a las necesidades de financiamiento de los países miembros en un entorno de incertidumbre y volatilidad en los mercados financieros. La demanda de recursos de la institución se mantuvo elevada y los compromisos aumentaron aún más, aunque a un ritmo más lento que el del año previo. En el transcurso del año, el Directorio Ejecutivo del FMI aprobó siete acuerdos de financiamiento no concesionario. Además, se aprobó un acuerdo sucesor en el marco de la Línea de Crédito Flexible (LCF) para Colombia, y permanecieron vigentes los acuerdos en el marco de dicha Línea a favor de México y Polonia.

En el caso de los países miembros de bajo ingreso, en el ejercicio 2012, se aprobaron o se ampliaron programas para 20 países, con el respaldo del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP). Al cierre del ejercicio financiero, el FMI mantenía operaciones de financiamiento concesionario pendientes de pago con 64 países. El FMI también intensificó su diálogo sobre políticas, incluida la posibilidad de brindar apoyo financiero, con países de Oriente Medio y Norte de África, para ayudar a los gobiernos a gestionar los retos económicos resultantes de las transiciones iniciadas desde comienzos de 2011.

Modernización de los instrumentos de financiamiento

El Directorio Ejecutivo aprobó una serie de reformas durante el ejercicio financiero destinadas a flexibilizar y ampliar el alcance de la batería de herramientas de financiamiento de la institución. Las reformas acordadas por el Directorio tienen por objeto equipar mejor esa batería de instrumentos para proporcionar liquidez y asistencia de emergencia a los países miembros en todo el mundo. Los cambios le permitirán al FMI responder con mayor flexibilidad a las distintas necesidades de liquidez de los países miembros que aplican políticas prudentes y tienen fundamentos económicos sólidos, pero que de todos modos se han visto afectados por los riesgos

de contagio (es decir, los países que fueron golpeados indirectamente por la crisis), y le permitirán asimismo atender necesidades urgentes de financiamiento debidas a circunstancias que van más allá de los casos previstos de catástrofes naturales y situaciones de posconflicto.

En virtud de las reformas, la Línea de Crédito Precautorio (LCP) fue reemplazada por la Línea de Precaución y Liquidez (LPL), de carácter más flexible. La LPL puede usarse en una gama más diversa de circunstancias; por ejemplo, se puede utilizar como un seguro contra shocks futuros y como un servicio de liquidez a corto plazo para atender las necesidades de países con fundamentos económicos y marcos de política institucionales sólidos, incluidos los países afectados indirectamente por la crisis. Las políticas vigentes del FMI para casos de asistencia de emergencia (Asistencia de Emergencia para Catástrofes Naturales y Asistencia de Emergencia a Países en Situación de Posconflicto) se combinaron y fueron reemplazadas por un nuevo Instrumento de Financiamiento Rápido, que puede usarse para atender una gama completa de necesidades urgentes de balanza de pagos, entre ellas las debidas a shocks exógenos.

Fortalecimiento de la supervisión

En el ejercicio 2012, se tomaron importantes medidas para mejorar los métodos y los productos resultantes de la supervisión que ejerce el FMI. El Directorio Ejecutivo llevó a cabo una evaluación integral de las actividades de supervisión del FMI: el Examen Trienal de la Supervisión. Si bien los Directores Ejecutivos señalaron que desde del último Examen Trienal efectuado en 2008, se han logrado avances significativos en la forma en que se ejerce la supervisión, los Directores Ejecutivos respaldaron el plan de acción de la Directora Gerente para reforzar la supervisión en los siguientes seis aspectos: interconexiones, evaluaciones de riesgos, estabilidad financiera, estabilidad externa, marco jurídico e influencia y eficacia de la

supervisión. Cabe destacar que el Directorio Ejecutivo determinó que el análisis de los efectos de contagio externos de las cinco mayores economías de importancia sistémica, llevado a cabo por primera vez en 2011, contribuyó de manera útil a la función de supervisión del FMI, y recomendó que dicho análisis se repita antes de llevar a cabo una evaluación más profunda. El FMI asimismo comenzó a elaborar un plan de trabajo para la supervisión del sector financiero con el fin de establecer las prioridades estratégicas y operacionales para la labor de la institución en este ámbito. En lo que se refiere a la estabilidad externa, el Directorio Ejecutivo convino en seguir trabajando para ampliar el alcance del análisis, de modo que vaya más allá de los tipos de cambio e incluya exámenes del personal técnico sobre los saldos externos que sean coherentes a escala multilateral. Con respecto al marco jurídico sobre el que se basa la supervisión del FMI, el Directorio Ejecutivo inició una actualización del marco vigente a fin de mejorar la eficacia de la supervisión, y se prevé que el Directorio aborde este tema más a fondo en el ejercicio 2013.

El FMI también publicó nuevos Informes Consolidados de Supervisión Multilateral en octubre de 2011 y abril de 2012 para fomentar el diálogo entre las autoridades y reforzar la función del Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI). Los Directores Ejecutivos coincidieron en que en el ejercicio de la supervisión, el FMI podría prestar más atención al crecimiento inclusivo, el empleo y otras cuestiones sociales que tienen considerables repercusiones macroeconómicas, aprovechando para ello los conocimientos especializados de otras instituciones. El FMI también concentró sus labores en varios aspectos básicos de su función de alcance más amplio, como los flujos de capitales, la modernización del marco fiscal y los análisis de sostenibilidad de la deuda y la gestión de los retos de política que afectan a los países de bajo ingreso cuando se enfrentan a shocks de precios de las materias primas.

El FMI redobló sus esfuerzos para perfeccionar las evaluaciones de riesgos económicos. Junto con el Ejercicio de Alerta Anticipada, la institución siguió

reforzando sus marcos analíticos, adaptándolos para evaluar factores de vulnerabilidad y nuevos riesgos en las economías avanzadas, los mercados emergentes y los países de bajo ingreso. El Ejercicio de Alerta Anticipada, que se prepara en colaboración con el Consejo de Estabilidad Financiera y se presenta al Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI) dos veces al año, tiene por objeto 1) detectar riesgos de baja probabilidad pero de alto impacto para la economía mundial, 2) identificar medidas de política para mitigar dichos riesgos y reducir las vulnerabilidades y 3) recomendar análisis adicionales para ejercicios posteriores.

A raíz de la crisis mundial se tomó más conciencia sobre el papel crucial que desempeñan los datos en las tareas de preparación frente a las crisis y prevención de las mismas, y por eso en el ejercicio 2012 el FMI prosiguió con sus esfuerzos para mejorar la calidad de los datos que proporcionan los países miembros y para ampliar el acceso a los datos que produce y gestiona la institución. En febrero de 2012 concluyó la octava revisión de las Iniciativas sobre Normas de Divulgación de Datos, que en el transcurso del año se centró particularmente en ampliar y mejorar el acceso digital a la información.

Asistencia técnica y capacitación

En un contexto de fuerte demanda, las generosas contribuciones de donantes le permitieron al FMI incrementar en un 17% la asistencia técnica ofrecida en el terreno en el ejercicio 2012 en comparación con el ejercicio anterior, gracias a lo cual la institución pudo atender las necesidades de casi todos los países miembros. La asistencia técnica, una función básica del FMI, fortalece las capacidades de los países en los ámbitos fiscal y jurídico y en aspectos relacionados con los mercados monetarios y financieros y con las estadísticas. En este ejercicio financiero los esfuerzos se centraron en ayudar a los países a gestionar las implicaciones a corto plazo del débil crecimiento mundial, la turbulencia en Europa y la continua

volatilidad en los mercados financieros. En particular, la asistencia técnica se orientó a fortalecer los marcos de política y las instituciones a fin de apoyar un crecimiento sostenido. El suministro de asistencia técnica se incrementó en todos los ámbitos durante el ejercicio, y la demanda de asistencia técnica sobre cuestiones fiscales fue particularmente intensa.

En base a un informe preparado por un grupo de trabajo al que se le encargó evaluar la estrategia de asistencia técnica de la institución, el FMI anunció a comienzos de 2012 la decisión de fusionar dos unidades operativas, el Instituto del FMI y la Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica, para crear el nuevo Instituto de Capacitación. Este nuevo departamento, que entró en funcionamiento en mayo de 2012, proporciona asistencia técnica y cursos de formación para ayudar a los países miembros a desarrollar las capacidades de las instituciones económicas y financieras de importancia clave.

Reforma del FMI para adaptarse a los nuevos perfiles de los países miembros

Como lo han señalado en numerosas ocasiones los órganos rectores y la gerencia del FMI, la implementación de las reformas aprobadas sobre la estructura de gobierno es crucial para garantizar una institución representativa, legítima y creíble. Durante el ejercicio 2012, el Directorio Ejecutivo monitoreó activamente el avance en la ratificación por parte de los países miembros del conjunto de reformas del régimen de cuotas y estructura de gobierno aprobado por la Junta de Gobernadores en 2010, y ha hecho hincapié en la importancia de proceder rápidamente para garantizar que las reformas se implementen a más tardar para las Reuniones Anuales de 2012. El Directorio asimismo inició un examen de la fórmula que el FMI emplea para determinar las cuotas de los países miembros.

Una preocupación constante desde el inicio de la crisis mundial ha sido garantizar que el FMI cuente con recursos suficientes para hacer frente a aumentos potenciales de las

necesidades de los países, y durante el ejercicio 2012, la institución siguió desplegando esfuerzos en tal sentido. Se incrementaron los recursos disponibles a través de la ampliación de los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP) (a casi DEG 370 mil millones¹⁵, ó 574 mil millones de dólares, al final del ejercicio financiero), y los NAP ampliados fueron reactivados en dos ocasiones para garantizar acceso inmediato a los recursos en caso necesario. Los países miembros comprometieron, en forma bilateral, un monto de 430 mil millones de dólares adicionales en recursos en el ejercicio 2012. La captación de fondos para incrementar los recursos disponibles para brindar asistencia a los países de bajo ingreso también prosiguió durante el ejercicio, y el Directorio Ejecutivo aprobó el uso de una parte de las ganancias extraordinarias obtenidas de las ventas recientes del oro del FMI, como parte de una estrategia para obtener fondos adicionales que permitan subvencionar la tasa de interés de los acuerdos de financiamiento concesionario a favor de países de bajo ingreso.

Varios cambios ocurrieron en la gerencia del FMI en el transcurso del ejercicio. A finales de junio de 2011, el Directorio Ejecutivo designó a Christine Lagarde como Directora Gerente de la institución y Presidenta de su Directorio Ejecutivo por un período de cinco años a partir del mes de julio, la primera mujer nombrada para el cargo máximo del FMI desde la creación de la institución en 1944. Poco tiempo después, David Lipton fue nombrado Primer Subdirector Gerente, en reemplazo de John Lipsky, y Min Zhu fue nombrado Subdirector Gerente.

Colaboración y consultas

El FMI siguió colaborando con otras organizaciones a lo largo del año. Las labores en curso con el Grupo de los Veinte (G-20) países avanzados y de mercados emergentes

¹⁵ El Derecho Especial de Giro (DEG) del FMI es un activo internacional de reserva cuyo valor se basa en una cesta de cuatro monedas internacionales principales (véase el recuadro 3.1 de la página web). Todas las conversiones de cantidades en DEG a monedas específicas son aproximaciones.

siguen revistiendo particular significación, y las actividades conjuntas con mecanismos regionales de financiamiento, sobre todo en Europa, adquirieron creciente importancia en el contexto de la persistente inestabilidad financiera. El FMI colaboró estrechamente con el Consejo de Estabilidad Financiera en cuestiones relacionadas con las evaluaciones de riesgos y el suministro de datos, y trabajó con el Banco Mundial en las actividades cotidianas relacionadas con los países de bajo ingreso y las evaluaciones del sector financiero. También cabe destacar la colaboración entre el FMI y la Organización Internacional del Trabajo en temas relativos a la creación de empleo y los niveles mínimos de protección social.

En este espíritu, el FMI ha continuado asignando gran importancia a las consultas y la interacción con sectores ajenos a la institución pero cuyos intereses están en juego. Las actividades de consulta del FMI brindan una oportunidad para comunicar a los países miembros la visión estratégica con respecto a la institución y sus prioridades en materia de política; para fortalecer el respaldo que necesitan las autoridades al emprender reformas internas que generen beneficios a escala nacional y mundial; para reforzar los análisis y el asesoramiento del FMI en materia de políticas, teniendo en cuenta los intereses de sectores nacionales de importancia clave; y para asegurar a los países miembros, en especial los más golpeados por la crisis, que el FMI está comprometido a proporcionar el apoyo que sea necesario.

2.- Evolución de la economía mundial y de los mercados financieros

Las perspectivas económicas mundiales mejoraron gradualmente a principios de 2012 tras el fuerte revés que sufrieron a fines de 2011, pero resurgió la preocupación por la solidez de la recuperación en el segundo trimestre. La mayor actividad en Estados Unidos de Norteamérica y las políticas adoptadas en la zona del euro en respuesta a la agudización de la crisis económica ayudaron a hacer frente al fuerte deterioro de las condiciones financieras y a reforzar la confianza del mercado en los primeros meses

de 2012. Sin embargo, los riesgos a la baja seguían siendo elevados al cierre del ejercicio 2012 y persistía el nerviosismo en los mercados al reavivarse las inquietudes en torno a la deuda soberana en algunos países de Europa y la presión sobre el sector bancario europeo.

En un contexto de volatilidad de los mercados, las perspectivas siguen siendo frágiles al cierre del ejercicio 2012. Las autoridades de política económica deben continuar implementando las reformas fiscales y estructurales fundamentales para lograr un crecimiento sólido y sostenible a mediano plazo. El desafío para las economías avanzadas consiste en cómo lograr este objetivo respaldando al mismo tiempo un crecimiento que sigue siendo débil a corto plazo. En la zona del euro, se requieren nuevos avances para crear una unión monetaria más fuerte, tales como medidas para intensificar la coordinación fiscal y la distribución ex ante de los riesgos fiscales, fortalecer los sistemas bancarios y reducir las vinculaciones de dependencia entre los bancos y el financiamiento soberano. Las economías emergentes y en desarrollo se enfrentan al desafío de calibrar las políticas macroeconómicas para contrarrestar los riesgos mundiales a la baja y respaldar el crecimiento mientras que, en algunos casos, se requieren esfuerzos para evitar que las presiones de sobrecalentamiento alcancen niveles excesivos.

Dos pasos para adelante, un paso para atrás

La economía mundial repuntó gradualmente durante el primer trimestre de 2012 tras el fuerte revés que sufrió a fines de 2011. Las inquietudes en torno a la estabilidad financiera en la zona del euro y las intensas presiones en los mercados amenazaron con sumir a Europa, y posiblemente a todas las economías avanzadas, en otra profunda recesión. Sin embargo, las políticas económicas más robustas aplicadas en Europa han ayudado a estabilizar los mercados, y la actividad en Estados Unidos de Norteamérica continúa mejorando. Además, la mayoría de las economías emergentes

y de los países de bajo ingreso han mantenido sólidas tasas de crecimiento. Sin embargo, las persistentes dificultades económicas y financieras en la zona del euro, combinadas con la incertidumbre política en dicha zona, seguían constituyendo una fuente crítica de vulnerabilidad para la recuperación mundial al cierre del ejercicio 2012.

De hecho, la turbulencia en los mercados financieros durante el ejercicio 2012 ha puesto de relieve el riesgo de que se produzcan cambios adversos y autovalidantes en la actitud de los mercados. Estos cambios pueden empujar rápidamente a las economías frágiles hacia un equilibrio inadecuado, con rendimientos cada vez más altos, una escasez de financiamiento bancario y una contracción del crecimiento del crédito, lo que tendría efectos de retroalimentación negativos en la economía real. Gracias a la acción decisiva del Banco Central Europeo de aportar grandes cantidades de liquidez a largo plazo a los bancos, el ajuste fiscal y las reformas estructurales adoptadas por los países clave de la zona del euro, la mejora de las estructuras de gobierno en la Unión Europea y el acuerdo con respecto a los detalles de los servicios de financiamiento de emergencia, la política de respuesta en Europa se ha fortalecido en los primeros meses de 2012. Otros bancos centrales también han tomado medidas de política para relajar las condiciones monetarias y los riesgos de crédito han retrocedido. Sin embargo, los riesgos para la estabilidad financiera mundial siguen siendo elevados. Se endurecieron las normas de concesión de préstamos bancarios, se deterioraron las condiciones financieras generales y los mercados de bonos siguen siendo frágiles y volátiles.

Éste ha sido (y es) el legado de la Gran Recesión y la crisis financiera. Como indica la experiencia histórica, el proceso de desapalancamiento lleva tiempo y tiende a frenar la actividad económica. Al cierre del ejercicio 2012 muchas economías continuaban arrastrando una pesada carga de la deuda en múltiples sectores, de manera que el saneamiento de los balances se ha extendido a los gobiernos, empresas y hogares, a

menudo simultáneamente. Además, muchos países con un alto nivel de deuda externa enfrentan el desafío de reequilibrar su situación en el contexto de graves problemas de competitividad y una demanda externa limitada. Las autoridades de política económica tienen que diseñar una combinación cuidadosa y compleja de políticas financieras, macroeconómicas y estructurales para garantizar un proceso fluido de desapalancamiento, respaldar el crecimiento y facilitar el reequilibrio.

En este contexto, el panorama general sigue siendo frágil al cierre del ejercicio 2012. En la edición de abril de 2012 de *Perspectivas de la economía mundial* se proyectó que el crecimiento mundial se reduciría de alrededor del 4% en 2011 al 3.5% en 2012, para luego repuntar lentamente hasta 4% en 2013. Según las proyecciones, la zona del euro sufriría una recesión leve en 2012 como resultado de la crisis de la deuda soberana, los efectos del desapalancamiento de los bancos en la economía real y el impacto de la consolidación fiscal. En las economías avanzadas como grupo, se prevé que la expansión del producto será tan solo de 1.5% en 2012 y 2% en 2013. Se prevé que la creación de empleos en estas economías seguirá siendo lenta y que el desempleo se mantendrá en torno al 8 por ciento.

Se proyecta que el Producto Interno Bruto (PIB) real en las economías emergentes y en desarrollo se desacelerará ligeramente de 6.2% en 2011 a 5.75% en 2012, para repuntar a 6% en 2013. Al cierre del ejercicio 2012, estas economías seguían cosechando los frutos de sus sólidos marcos macroeconómicos y de las reformas estructurales aplicadas anteriormente, aunque a escala interna se han ido acumulando vulnerabilidades tras una década de crecimiento vigoroso respaldado por la rápida expansión del crédito o los altos precios de las materias primas.

Los riesgos para las perspectivas se mantienen firmemente a la baja. En primer lugar, las persistentes inquietudes con respecto a la crisis de la deuda de la zona del euro continúan socavando la estabilidad del mercado financiero y siguen siendo la

principal fuente de riesgo para la economía mundial. Un fuerte recrudecimiento de la crisis podría desencadenar una fuga generalizada hacia activos de menor riesgo, lo que tendría un impacto muy negativo a escala mundial. El desapalancamiento excesivo en los bancos europeos, por ejemplo, podría poner de manifiesto vulnerabilidades en los mercados emergentes, lo que provocaría nuevas salidas de inversiones de cartera y alteraría la estabilidad financiera a nivel interno. En segundo lugar, la incertidumbre geopolítica podría provocar un fuerte aumento de los precios del petróleo y socavar el crecimiento mundial. A mediano plazo, los riesgos relacionados con la persistente debilidad de la actividad económica y los altos niveles de deuda pública y déficit en las economías avanzadas podrían minar el apoyo al ajuste fiscal y la integración comercial y financiera.

Adelantarse dos pasos

Mirando al futuro desde la perspectiva de finales del ejercicio 2012, los gobiernos deberán reforzar las políticas para consolidar la débil recuperación y contener los riesgos a la baja. Esto exigirá intensificar los esfuerzos para hacer frente a la crisis de la zona del euro, una consolidación fiscal medida en respuesta a la desaceleración de la actividad, la continua aplicación de políticas monetarias laxas y abundante liquidez para el sector financiero. A mediano plazo, el desafío consistirá en mejorar las débiles perspectivas de crecimiento de las principales economías avanzadas.

Comenzando por la zona del euro, las autoridades tienen que seguir avanzando tomando como base las importantes medidas adoptadas en el ejercicio 2012 para reforzar el mecanismo de respuesta a las crisis. La consolidación fiscal debe continuar en forma sostenida pero debe estructurarse de tal manera que evite una contracción excesiva de la demanda a corto plazo. Podría haber margen para distender aún más la política monetaria, y los bancos deberán recapitalizarse, evitando en particular un desapalancamiento destructivo del sistema bancario a fin de promover un flujo

adecuado de crédito hacia el sector privado. A mediano plazo, se necesitan cambios para corregir las deficiencias en el diseño de la unión monetaria que contribuyeron a la crisis: un mecanismo más eficaz para establecer políticas fiscales responsables y coherentes, incluida la posibilidad de que las instituciones de la UE participen activamente en los planes presupuestarios nacionales; una expansión en la distribución de los riesgos fiscales para garantizar que los problemas en un país no se conviertan en una costosa crisis financiera en otros; un sistema financiero de la zona del euro más integrado que incluya una base común para la supervisión y regulación, la garantía de los depósitos y el marco de resolución bancaria; y medidas en toda la región para reducir la brecha en la ejecución de las reformas estructurales, incluidas las reformas del mercado de trabajo.

En otras economías avanzadas sigue siendo urgente definir planes para una consolidación fiscal firme y sostenible a mediano plazo que encauce la deuda pública hacia una trayectoria clara y sostenible, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica y Japón. Los planes fiscales a mediano plazo deberán comportar el fortalecimiento de las instituciones fiscales y la reforma de los regímenes de prestaciones sociales, por ejemplo, vinculando la edad de jubilación a la esperanza de vida o mejorando los incentivos económicos en el sector de atención de la salud. La definición de planes para abordar estos problemas demostrará la voluntad y capacidad de las autoridades de actuar y, por ende, puede ayudar a restablecer la confianza del mercado en la sostenibilidad de las finanzas públicas desde las primeras etapas del proceso. Al mismo tiempo, dadas las débiles perspectivas de crecimiento, aquellas economías que dispongan de margen de maniobra de política fiscal —en términos de solidez de sus cuentas fiscales y credibilidad en los mercados— podrían reconsiderar el ritmo de consolidación, de manera que el crecimiento no se vea negativamente afectado. Otras economías podrían permitir que los estabilizadores automáticos actúen libremente mientras estén en condiciones de financiar sin problema déficit más altos.

Además de la política fiscal, al cierre del ejercicio de 2012, las prioridades más importantes seguían siendo la regulación y supervisión del sector financiero mundial y la aplicación de reformas que mejoren la productividad con el fin de estimular el producto potencial. En Estados Unidos de Norteamérica podría ser necesario adoptar un enfoque más contundente para abordar los problemas en los mercados inmobiliarios y acelerar el saneamiento de los balances de los hogares.

El desempleo se mantiene en un nivel inaceptablemente alto. Al cierre del ejercicio 2012, más de 200 millones de personas en todo el mundo estarán sin trabajo, y en algunos países del sur de Europa más de la mitad de los jóvenes no pueden encontrar empleo. Las reformas estructurales deben incluir medidas tales como el apoyo a los ingresos y la capacitación de los desempleados, las cuales contribuirán a mejorar la productividad y promover la participación en la fuerza laboral. También sería útil aplicar medidas que estimulen la concesión de préstamos bancarios a las pequeñas y medianas empresas, que representan una proporción importante del empleo total. El desafío para las economías emergentes y en desarrollo consiste en cómo manejar las políticas macroeconómicas para abordar, en algunos casos, los riesgos a la baja derivados del débil crecimiento de las economías avanzadas y la volatilidad en los mercados financieros y, en otros, mantener controladas las presiones de sobrecalentamiento. Según las circunstancias específicas de cada caso, esto podría implicar la aplicación de medidas para hacer frente a la desaceleración de la demanda interna y externa; estar preparados para hacer frente a los efectos de contagio negativos provenientes de las economías avanzadas y a las salidas de capital; recomponer el margen de maniobra de política fiscal y las reservas, retirar el estímulo monetario y reforzar las políticas y los marcos prudenciales. En los países de bajo ingreso, la política fiscal tiene que contener el daño en los balances del sector público focalizando los subsidios estrictamente en los hogares más vulnerables.

Los últimos meses del ejercicio 2012 confirmaron que la cooperación internacional que impulsó con éxito la respuesta coordinada de política económica en los primeros días de la crisis financiera sigue siendo fundamental para garantizar un crecimiento duradero. La consolidación fiscal por sí sola no puede resolver el malestar económico y, en vista de la baja tasa de crecimiento, podría contribuir, de forma perversa, a empeorar los coeficientes de endeudamiento a corto plazo. La caída del consumo en los países que acumularon grandes déficit externos no se ha visto compensada por un aumento del consumo en los países con superávit. Por lo tanto, la economía mundial ha sufrido una reducción neta de la demanda y del crecimiento. Los países con fuertes tasas de ahorro deben procurar abordar las distorsiones que inhiben el consumo, mientras que los países con un crecimiento impulsado por el exceso de crédito deben contener la expansión del crédito y la demanda. Con el apoyo —según sea apropiado— de tipos de cambio que dependan más de las fuerzas del mercado, esto ayudará a afianzar las perspectivas de crecimiento en estos países y el resto del mundo.

La cooperación en materia de política económica también es importante para garantizar un sistema financiero sano y estable que sea beneficioso para los hogares y las empresas. A escala mundial, las nuevas regulaciones deberán implementarse de manera uniforme en los distintos países. También será clave redoblar los esfuerzos para abordar los problemas relacionados con las instituciones consideradas demasiado grandes o complejas para quebrar, el sistema bancario paralelo, las cuestiones transfronterizas vinculadas a la resolución bancaria y la colaboración entre los supervisores bancarios. La regulación y supervisión bancarias se han convertido en actividades de alcance mundial que solo pueden desempeñarse en forma coordinada, para evitar que las instituciones practiquen el arbitraje regulatorio, como lo han hecho en el pasado, y desvirtúen los controles y salvaguardias prudenciales plasmados en las nuevas regulaciones.

3.- Respaldo la recuperación mundial

Apoyo financiero para los países durante la crisis

Red mundial de seguridad

Actividades de financiamiento en 2012

En el ejercicio 2012, el FMI continuó respondiendo de manera flexible a las necesidades de financiamiento de los países miembros en un contexto de acentuada incertidumbre mundial. La demanda de recursos del FMI se mantuvo firme, y los compromisos volvieron a aumentar, aunque a un ritmo más lento que en el ejercicio anterior.

En enero de 2012, el Directorio Ejecutivo analizó si los recursos del FMI eran adecuados para proveer financiamiento a los países miembros¹⁶. Tras el debate en el Directorio, la Directora Gerente señaló que la reunión había sido una oportunidad para evaluar si los recursos del FMI eran suficientes para cumplir su mandato y desempeñar una función cabal y constructiva que facilite el logro de la estabilidad mundial. Destacó que en el debate muchos Directores Ejecutivos habían enfatizado la necesidad y la urgencia de tomar medidas colectivas para contener la crisis de la deuda en la zona del euro y proteger a las economías de todo el mundo de los efectos de contagio y de una contracción excesiva del producto o de los ingresos. En este contexto, los Directores Ejecutivos aplaudieron el compromiso anunciado recientemente por los miembros europeos de contribuir a los recursos del FMI, subrayando a la vez la importancia de que los cortafuegos europeos y las demás políticas sean suficientemente sólidos como para responder a la crisis en la zona del euro.

¹⁶ Véase el Comunicado de Prensa (CP) No. 12/13, “Declaración de la Directora Gerente del FMI, tras las deliberaciones del Directorio Ejecutivo sobre la suficiencia de los recursos del FMI” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr1213.htm).

Posteriormente, durante las Reuniones de Primavera de 2012, los países miembros se comprometieron a tomar las medidas necesarias para asegurar la estabilidad financiera mundial. Junto con el G-20, el CMFI alcanzó un acuerdo para incrementar los recursos del FMI destinados a la prevención y resolución de crisis. Un considerable número de países formuló compromisos firmes para incrementar los recursos del FMI en más de 430 mil millones de dólares (véase el capítulo 5), que se suman al aumento de cuotas en el marco de la reforma de 2010 sobre las cuotas y la estructura de gobierno. Estos recursos estarán a disposición de todos los países miembros del FMI y no están asignados a ninguna región en particular. Los compromisos, formulados después de la adopción de medidas estructurales, fiscales y monetarias a escala nacional y regional en los primeros meses de 2012, testimonian la determinación de la comunidad internacional de salvaguardar la estabilidad financiera en el mundo y establecer bases más sólidas para la recuperación económica mundial.

Los países miembros pueden solicitar asistencia financiera al FMI para atender sus necesidades netas de balanza de pagos y mantener un colchón de reservas adecuado. El FMI normalmente proporciona financiamiento en el marco de un “acuerdo” en respaldo del programa económico de un país, programa que incluye las políticas y medidas de ajuste que el país se compromete a implementar para resolver su problema de balanza de pagos. A lo largo de los años, el FMI ha aprobado diversas políticas que establecen instrumentos y mecanismos de financiamiento, algunos de los cuales son lo suficientemente flexibles como para atender cualquier tipo de necesidad relacionada con la balanza de pagos, mientras que otros se han adaptado a las circunstancias específicas de los diversos países. Los países de bajo ingreso pueden obtener préstamos en condiciones concesionarias por medio de una serie de servicios financieros; durante el ejercicio 2012, la mayor parte del financiamiento concesionario del FMI se otorgó a una tasa de interés cero, que se aplicará hasta el final de 2013. También se suministra financiamiento no concesionario, por medio de otros instrumentos y mecanismos financieros; todos los instrumentos y mecanismos

de financiamiento no concesionario están sujetos a la tasa de interés de mercado del FMI, que se conoce como “tasa de cargos” (basada en la tasa de interés del DEG, que es objeto de revisión semanal)¹⁷; el financiamiento de gran cuantía (por encima de determinados límites) está sujeto a una sobretasa. Dependiendo de la naturaleza de la necesidad de balanza de pagos del país, el acuerdo puede aprobarse con carácter precautorio (no seguido de un desembolso inmediato) o como acuerdo con desembolso de fondos (en virtud del cual el financiamiento aprobado generalmente se suministra en cuotas que se escalonan a lo largo de la implementación del programa)¹⁸. El acceso de un país a los recursos del FMI se determina en función de su cuota (véase el capítulo 5) y está sujeto a “límites de acceso” (véase el cuadro 3.1).

En su gran mayoría las transacciones entre el FMI y sus países miembros se realizan a través de la Cuenta de Recursos Generales (CRG), un fondo de monedas y activos de reserva creado con recursos provenientes de las cuotas aportadas por los países y de acuerdos de préstamo bilaterales y multilaterales. En el caso de los acuerdos con cargo a la CRG, en circunstancias excepcionales pueden sobrepasarse los límites de acceso (“acceso excepcional”), siempre que se cumplan los criterios sustantivos establecidos en la política sobre acceso excepcional, y con sujeción a la participación temprana del Directorio. En el caso de los acuerdos con cargo al FFCLP, el acceso a los recursos más allá del límite de acceso normal está sujeto a procedimientos especiales, y sobre todo a la participación temprana del Directorio.

Financiamiento no concesionario

En el ejercicio 2012, el Directorio Ejecutivo aprobó siete acuerdos en el marco de los servicios de financiamiento no concesionario del FMI, por un total bruto de DEG

¹⁷ El debate del Directorio Ejecutivo sobre la determinación del margen (es decir, la cantidad que excede la tasa de interés del DEG) para el ejercicio 2012 se describe en el capítulo 5.

¹⁸ Hay excepciones: por ejemplo en los acuerdos de la LCF y la LPL la totalidad de los recursos comprometidos está disponible en cualquier momento durante el período del acuerdo, sujeto al requisito de los exámenes previstos normalmente para cada tipo de acuerdo.

52 mil 600 millones¹⁹ (81 mil 620 millones de dólares). Más del 90% de los nuevos compromisos brutos asumidos en el ejercicio 2012 (DEG 47 mil 500 millones, ó 73 mil 360 millones de dólares) correspondieron a dos acuerdos en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF) a favor de Grecia y Portugal (véase el recuadro: *La participación del FMI en la zona del euro*). También se aprobaron cuatro Acuerdos *Stand-By*, uno de ellos implicó un acceso excepcional (a favor de Saint Kitts y Nevis) y dos (a favor de Serbia y Georgia)²⁰ se consideraron de carácter precautorio al aprobarse. Asimismo, se aprobó un nuevo acuerdo, por DEG 3 mil 870 millones (6 mil 220 millones de dólares) en el marco de la Línea de Crédito Flexible, a favor de Colombia, como sucesor de un anterior acuerdo de menor acceso en el marco de la LCF que venció en mayo de 2011.

La participación del FMI en la zona del euro

La participación del FMI en la zona del euro continuó en el ejercicio 2012 con los nuevos acuerdos aprobados a favor de Grecia y Portugal y las actuales medidas de política adoptadas en virtud del acuerdo ampliado vigente en el marco del Servicio Ampliado del FMI (SAF) a favor de Irlanda.

Los problemas estructurales de larga data —como la baja productividad, la débil competitividad y los altos niveles de deuda privada— han socavado gravemente el crecimiento en Portugal y han dado lugar a importantes desequilibrios externos y fiscales. En mayo de 2011, el Directorio Ejecutivo aprobó un acuerdo ampliado a tres años por un monto de aproximadamente DEG 23 mil 700 millones (26 mil millones de euros) en el marco del SAF a favor de Portugal para apoyar el programa de ajuste económico y crecimiento de las autoridades. El acuerdo a favor

¹⁹ Esta es una cantidad bruta y no tiene en cuenta los acuerdos cancelados.

²⁰ El acuerdo con Georgia es una combinación de un Acuerdo *Stand-By* y un acuerdo bajo el Servicio de Crédito *Stand-By*.

de Portugal, aprobado como parte del pacto de financiamiento coordinado a tres años con la Unión Europea que asciende a 78 mil millones de euros, permite un acceso excepcional a los recursos del FMI, equivalente al 2 mil 306% de la cuota de Portugal. El programa de las autoridades se centra en las reformas estructurales para estimular el crecimiento y el empleo; una trayectoria de estabilización fiscal ambiciosa pero equilibrada, respaldada por una reforma fiscal estructural; y salvaguardias para asegurar la estabilidad financiera y evitar una contracción prolongada del crédito. El tercer examen del desempeño de Portugal en el marco del acuerdo ampliado se completó con éxito en abril de 2012; el total desembolsado en el marco del acuerdo al cierre del ejercicio 2012 ascendía aproximadamente a DEG 15 mil 900 millones (18 mil 600 millones de euros).

Para respaldar un segundo nuevo programa en la zona del euro durante el ejercicio, en marzo de 2012, el FMI aprobó un acuerdo ampliado a cuatro años por un monto de DEG 23 mil 785.3 millones (28 mil millones de euros) en el marco del SAF a favor de Grecia, después de que las autoridades de Grecia cancelaran el anterior Acuerdo *Stand-By* a tres años. Al igual que el acuerdo a favor de Portugal, el acuerdo a favor de Grecia también ofrece un acceso excepcional a los recursos del FMI, equivalente a 2 mil 158.8% de la cuota de Grecia. El programa económico de las autoridades griegas apunta, con el tiempo, a restablecer la competitividad, el crecimiento y la sostenibilidad fiscal, y lograr la estabilidad financiera. Aunque se apoyan en el progreso logrado con el Acuerdo *Stand-By*, las autoridades recalibraron la estrategia del programa para hacer más énfasis en la implementación de reformas estructurales a fin de acelerar el crecimiento económico y el empleo. El respaldo del sector oficial para el segundo programa de Grecia incluye 130 mil millones de euros en financiamiento nuevo hasta 2014 inclusive, que se suma al remanente del respaldo financiero para el primer programa por 34 mil millones de euros, y 8 mil millones de euros adicionales del FMI en 2015 y el primer trimestre de 2016. El primer desembolso, por el equivalente de DEG 1 mil 399.1 millones

(1 mil 650 millones de euros) se realizó al aprobarse el programa en marzo. La exposición máxima del FMI se mantendrá sin cambios, en términos generales, en relación con el Acuerdo *Stand-By*.

En el caso de Irlanda, la implementación del programa (que ahora se encuentra en su segundo año) sigue siendo sólida. Las autoridades irlandesas han avanzado en la aplicación de reformas de amplio alcance para restablecer la salud del sistema financiero del país de manera que pueda respaldar la recuperación económica. Se han logrado importantes avances en la reducción del tamaño del sistema bancario del país, y la consolidación fiscal sigue bien encaminada. En febrero de 2012, el Directorio Ejecutivo concluyó el quinto examen en virtud del acuerdo ampliado a favor de Irlanda en el marco del SAF, lo que permitió el desembolso de DEG 2 mil 800 millones (3 mil 200 millones de euros), con lo que el total de desembolsos en el marco del acuerdo asciende a DEG 13 mil 800 millones (aproximadamente 16 mil 100 millones de euros). El acuerdo a tres años por un monto de DEG 19 mil 500 millones (aproximadamente 22 mil 600 millones de euros) a favor de Irlanda, que se aprobó en diciembre de 2010, forma parte del pacto de financiamiento de 85 mil millones de euros también respaldado por los socios europeos de Irlanda y las contribuciones propias de este país.

En total, al 30 de abril de 2012 las compras²¹ con cargo a la CRG ascendieron a DEG 32 mil 200 millones (49 mil 900 millones de dólares), y las compras realizadas por los tres países de la zona del euro que emprendieron programas (Grecia, Irlanda y Portugal) representaron más del 95% del total. Las recompras durante el período ascendieron a DEG 3 mil 600 millones.

En el cuadro *Servicios financieros del FMI* se presenta información general sobre los instrumentos y mecanismos de financiamiento del FMI; en el cuadro *Acuerdos*

²¹ Los desembolsos en el marco de acuerdos de financiamiento con cargo a la Cuenta de Recursos Generales se denominan “compras”, y los reembolsos, “recompras”.

aprobados en el marco de los principales servicios financieros en el ejercicio 2012 y la gráfica *Acuerdos aprobados durante los ejercicios concluidos al 30 de abril de 2003-12* se detallan los acuerdos aprobados durante el ejercicio y en la gráfica *Préstamos no concesionarios pendientes de reembolso; ejercicios 2003-12* figura información sobre el saldo de los préstamos durante los últimos 10 años.

SERVICIOS FINANCIEROS DEL FMI

Servicio de crédito (año de creación) ^{1/}	Objetivo	Condiciones	Escalonamiento y seguimiento
TRAMOS DE CRÉDITO Y SERVICIO AMPLIADO DEL FMP^{1/}			
Acuerdos <i>Stand-By</i> (1952)	Asistencia a mediano plazo a los países miembros para superar dificultades de balanza de pagos a corto plazo.	Adoptar medidas de política que infundan confianza en que el país miembro podrá superar las dificultades de balanza de pagos en un plazo razonable.	Compras trimestrales (desembolsos) con sujeción a la observancia de criterios de ejecución y otras condiciones.
Línea de Crédito Flexible (LCF) (2009)	Instrumento flexible en los tramos de crédito para atender todo tipo de necesidades de balanza de pagos, potenciales y reales.	Tener a priori fundamentos macroeconómicos, un marco de políticas y un historial de aplicación de políticas muy sólidos.	Acceso inicial aprobado durante el período del acuerdo, con sujeción a una revisión de mitad de período en el caso de los acuerdos a un año.
Servicio Ampliado del FMI (SAF) (1974) (Acuerdos Ampliados)	Asistencia a más largo plazo en respaldo de las reformas estructurales aplicadas por los países miembros para superar dificultades de balanza de pagos a largo plazo.	Adoptar un programa de hasta cuatro años, con reformas estructurales, y un programa detallado de políticas para el primer período de 12 meses.	Compras trimestrales y semestrales (desembolsos) con sujeción a la observancia de criterios de ejecución y otras condiciones.
Línea de Precaución y Liquidez (LPL) (2011)	Instrumentos para países con fundamentos y políticas económicas sólidas.	Solidez de los marcos de política, la posición externa y el acceso al mercado, y también del sector financiero.	Acceso amplio concentrado al principio del programa, sujeto a revisiones semestrales (en las LPL de uno o dos años).
SERVICIOS ESPECIALES			
Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) (2011)	Rápida asistencia financiera a todos los países miembros que enfrentan una urgente necesidad de balanza de pagos.	Esfuerzos por resolver dificultades de balanza de pagos (podrían incluir acciones previas).	Compras directas sin necesidad de un programa propiamente dicho ni de revisiones.

SERVICIOS PARA PAÍSES MIEMBROS DE BAJO INGRESO EN EL MARCO DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL CRECIMIENTO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA			
Servicio de Crédito Ampliado (SCA) (2010) ^{5/}	Asistencia a mediano plazo para resolver problemas persistentes de balanza de pagos.	Adopción de un programa trienal en el marco del SCA. Los programas respaldados por el SCA se basan en un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) preparado por el país mediante un proceso participativo y comprenden medidas macroeconómicas, estructurales y de lucha contra la pobreza.	Desembolsos semestrales (o a veces trimestrales) sujetos al cumplimiento de los criterios de ejecución y a revisiones.
Servicio de Crédito Stand-By (SCS) (2010)	Hacer frente a necesidades de balanza de pagos a corto plazo y necesidades precautorias.	Adopción de acuerdos de 12 a 24 meses en el marco del SCS.	Desembolsos semestrales (o a veces trimestrales) sujetos al cumplimiento de los criterios de ejecución y a revisiones (si se efectúan giros).
Servicio de Crédito Rápido (SCR) (2010)	Asistencia rápida para una urgente necesidad de balanza de pagos en los casos en que un programa de calidad similar a la del tramo superior de crédito no sea necesario o no sea viable.	No requiere un programa basado en revisiones ni condicionalidad ex post.	Por lo general, en un solo desembolso.
Límites de acceso	Cargos^{2/}	Calendario (años)	Pagos
Anual: 200% de la cuota Acumulativo: 600% de la cuota	Tasa de cargos más sobretasa (200 puntos básicos sobre los montos superiores al 300% de la cuota: 100 puntos básicos adicionales cuando las sumas pendientes de reembolso son superiores al 300% de la cuota por más de tres años) ^{4/}	3.25 - 5	Trimestral

No se aplican límites preestablecidos. Anual: 200% de la cuota. Acumulativo: 600% de la cuota. 250% de la cuota para seis meses; 500% de la cuota al aprobarse acuerdos de uno o dos años, total de 1 mil % de la cuota tras 12 meses de progreso satisfactorio. Anual: 50% de la cuota. Acumulativo: 100% de la cuota. Anual: 100% de la cuota. Acumulativo: 300% de la cuota. Anual: 100% de la cuota. Acumulativo: 300% de la cuota. Anual: 25% (hasta 50% de la cuota). Acumulativo: 75% (hasta 100% de la cuota).	Ídem.	3.25 - 5	Trimestral
	Ídem.	4.5 - 10	Semestral
	Ídem.	3.25- 5	Trimestral
	Ídem.	3.25- 5	Trimestral
	0% (7 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2013).	5.5 - 10	Semestral
0% (7 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2012); 0.25% en 2013.	4 - 8	Semestral	
0% (7 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2013).	5.5 - 10	Semestral	

1/ Con la excepción del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, el crédito del FMI se financia principalmente con el capital suscrito por los países miembros; a cada país miembro se le asigna una cuota que representa su compromiso financiero. Los países miembros pagan una parte de su cuota en moneda extranjera aceptable por el FMI —o Derechos Especiales de Giro (DEG)— y el resto en su propia moneda. El país prestatario efectúa un giro o se le desembolsan recursos mediante la compra al FMI de activos en moneda extranjera contra el pago en su propia moneda. El país prestatario reembolsa el préstamo mediante la recompra de su moneda al FMI con moneda extranjera. Los préstamos concesionarios en el marco del SCA, el SCR y el SCS se financian mediante un Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza separado.

2/ La tasa de cargos sobre los fondos desembolsados con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG) se fija en un margen por encima de la tasa de interés semanal del DEG. La tasa de cargos se aplica al saldo diario de todos los giros contra la CRG pendientes de recompra durante cada trimestre del ejercicio financiero del FMI. Además, se cobra una comisión de giro por una sola vez de 0.5% sobre cada giro contra los recursos del FMI en la CRG, salvo los giros en el tramo de reserva. Se cobra una comisión inicial (15 puntos básicos sobre los montos comprometidos hasta llegar al 200% de la cuota; 30 puntos básicos para montos superiores al 200% y hasta 1 mil % de la cuota, y 60 puntos básicos para montos superiores al 1 mil % de la cuota) sobre la suma que puede girarse durante cada período (anual) en el marco de un Acuerdo *Stand-By*, una Línea de Crédito Flexible, una Línea de Precaución y Liquidez o un Acuerdo Ampliado; la comisión se reembolsa proporcionalmente a medida que se efectúan los giros posteriores en el marco del acuerdo. En 2009 se estableció un mecanismo de tasas de interés para los servicios del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza a disposición de los países miembros de bajo ingreso, que vincula las tasas de interés concesionarias a la tasa de interés del DEG y a revisiones periódicas. En estas revisiones se aplican las siguientes tasas de interés: si la tasa de interés promedio del DEG observada en el último período de 12 meses es inferior a 2%, las tasas de interés de los préstamos del SCA y del SCR son 0% por año, y 0.25% por año en el caso de los préstamos del SCS; si la tasa de interés promedio del DEG es de 2 a 5%, las tasas de interés de los préstamos del SCA y del SCR son 0.25% por año, y 0.5% por año, y 0.75% por año en el caso de los préstamos del SCS. Un acuerdo precautorio en el marco del Servicio de Crédito *Stand-By* está sujeto a una comisión por disponibilidad de fondos de 15 puntos básicos por año sobre la porción no utilizada del monto disponible para desembolso durante cada período de seis meses.

3/ Los tramos de crédito se refieren al monto de las compras (desembolsos) como proporción de la cuota del

país miembro en el FMI; los desembolsos de hasta el 25% de la cuota se efectúan en el marco del primer tramo de crédito y requieren que el país miembro demuestre que está haciendo esfuerzos razonables por superar sus problemas de balanza de pagos. Las solicitudes para efectuar desembolsos superiores al 25% se denominan giros en el tramo superior de crédito; se efectúan en plazos a medida que el prestatario cumple ciertos criterios de ejecución. Por lo general, estos desembolsos están vinculados a un Acuerdo *Stand-By* o a un Acuerdo Ampliado. El acceso a recursos del FMI fuera de un acuerdo es muy poco frecuente y no está prevista ninguna modificación en ese sentido.

4/ Sobretasa instituida en noviembre de 2000. Un nuevo sistema de sobretasas entró en vigor el 1° de agosto de 2009, en reemplazo de la escala anterior: 100 puntos básicos sobre la tasa de cargos básica en los créditos pendientes superiores al 200% de la cuota, y 200 puntos básicos sobre la tasa de cargos básica en los créditos pendientes superiores al 300% de la cuota. A los países miembros con créditos pendientes en los tramos de crédito o en el marco del Servicio Ampliado del FMI al 1° de agosto de 2009, o con acuerdos efectivos aprobados antes de esas fechas, se les dio la opción de elegir entre el sistema nuevo y el sistema antiguo de sobretasas.

5/ El SCA antes se denominaba Servicio para el Crecimiento y la Lucha Contra la Pobreza.

**ACUERDOS APROBADOS EN EL MARCO DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS
FINANCIEROS EN EL EJERCICIO 2012
-Millones de DEG-**

País miembro	Tipo de acuerdo	Fecha de entrada en vigor	Cantidad aprobada
NUEVOS ACUERDOS			
Colombia	Línea de Crédito Flexible, 24 meses	6 de mayo de 2011	3 870.0
Portugal	Servicio Ampliado del FMI, 36 meses	20 de mayo de 2011	23 742.0
Saint Kitts y Nevis	<i>Stand-By</i> , 36 meses	27 de julio de 2011	52.5
Serbia	<i>Stand-By</i> , 18 meses	29 de septiembre de 2011	935.4
Grecia	Servicio Ampliado del FMI, 48 meses	15 de marzo de 2012	23 785.3
Georgia	<i>Stand-By</i> , 24 meses	11 de abril de 2012	125.0
Kosovo	<i>Stand-By</i> , 20 meses	27 de abril de 2012	91.0
Total			52 601.2

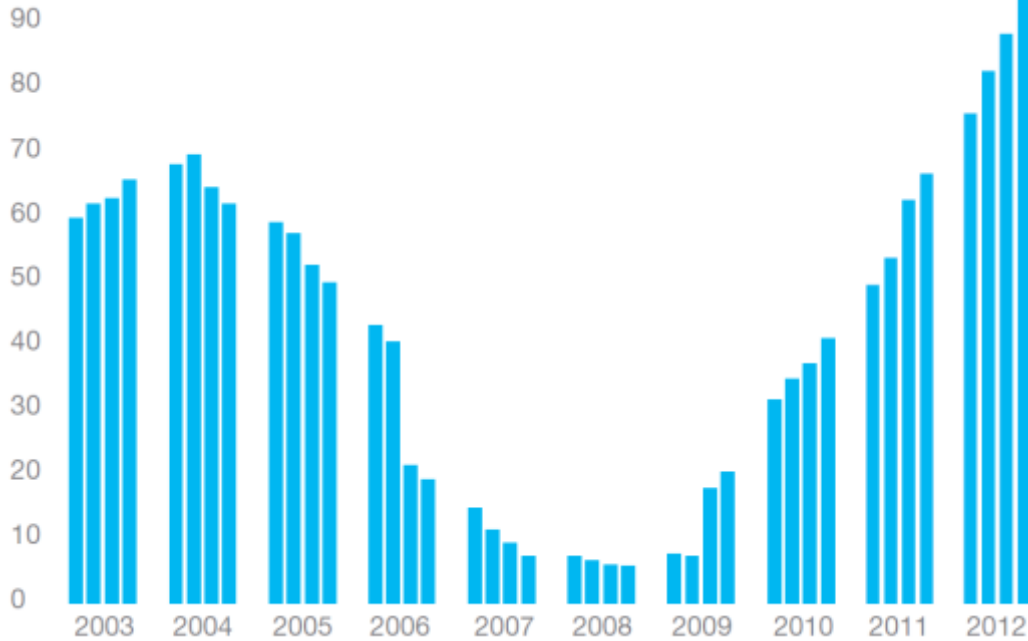
FUENTE: Departamento Financiero del FMI.

ACUERDOS APROBADOS DURANTE LOS EJERCICIOS CONCLUIDOS AL 30 DE ABRIL DE 2003-12
-Miles de millones de DEG-



FUENTE: Departamento Financiero del FMI.

PRÉSTAMOS NO CONCESIONARIOS PENDIENTES DE REEMBOLSO; EJERCICIOS 2003-12
-Miles de millones de DEG-



FUENTE: Departamento Financiero del FMI.

Financiamiento concesionario

Como se señaló anteriormente, los países de bajo ingreso que son miembros del FMI están habilitados a recibir financiamiento del FMI a tasas concesionarias, a través del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. En el ejercicio 2012, el FMI comprometió financiamiento en el marco del FFCLP por la suma de DEG 1 mil 900 millones a favor de 17 países de bajo ingreso. El total de préstamos concesionarios pendientes de reembolso correspondientes a 64 países miembros ascendía a DEG 5 mil 550 millones al 30 de abril de 2012. En el cuadro *Acuerdos en el marco del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la pobreza aprobados y aumentados en el ejercicio 2012* se proporciona información detallada sobre los nuevos acuerdos y la ampliación del acceso en el marco de los servicios de financiamiento concesionario del FMI. La gráfica *Préstamos concesionarios pendientes de reembolsos; ejercicios 2003-12* ilustra las sumas pendientes de reembolso de los acuerdos de carácter concesionario durante la última década.

ACUERDOS EN EL MARCO DEL FONDO FIDUCIARIO PARA EL CRECIMIENTO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA APROBADOS Y AUMENTADOS EN EL EJERCICIO 2012 -Millones de DEG-

País miembro	Fecha de entrada en vigor	Cantidad aprobada
NUEVOS ACUERDOS A TRES AÑOS EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CRÉDITO AMPLIADO		
Afganistán	14 de noviembre de 2011	85.0
Bangladesh	11 de abril de 2012	640.0
Burundi	27 de enero de 2012	30.0
Costa de Marfil	4 de noviembre de 2011	390.2
Guinea	24 de febrero de 2012	128.5
República Kirguisa	20 de junio de 2011	66.6
Malí	27 de diciembre de 2011	30.0
Níger	16 de marzo de 2012	79.0
Subtotal		1 449.3
AUMENTOS DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL SERVICIO DE CRÉDITO AMPLIADO^{1/}		
Burundi	13 de julio de 2011	5.0
Djibouti	6 de febrero de 2012	9.5
Kenya	9 de diciembre de 2011	162.8
Lesotho	9 de abril de 2012	8.7
Liberia	27 de junio de 2011	8.9
Malí	13 de junio de 2011	25.0
Subtotal		219.9

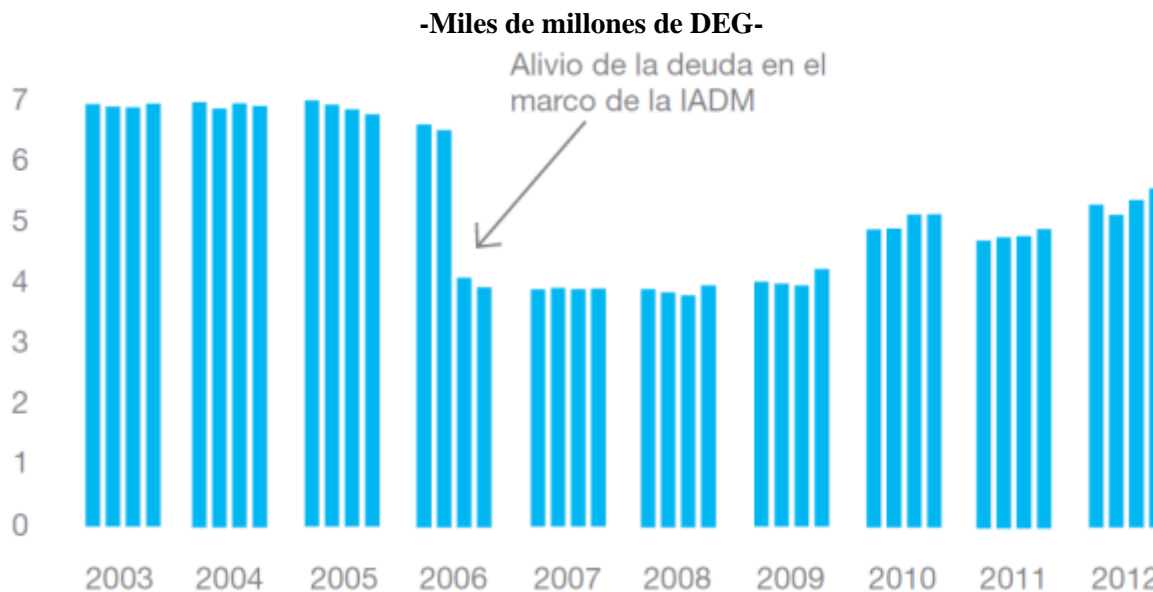
NUEVOS ACUERDOS DEL SERVICIO DE CRÉDITO <i>STAND-BY</i>		
Georgia	11 de abril de 2012	125.0
Islas Salomón	6 de diciembre de 2011	5.2
Subtotal		130.2
DESEMBOLSOS DEL SERVICIO DE CRÉDITO RÁPIDO ^{2/}		
Costa de Marfil	19 de julio de 2011	81.3
Dominica	19 de enero de 2012	2.1
San Vicente y las Granadinas	3 de agosto de 2011	1.2
Yemen	17 de abril de 2012	60.9
Subtotal		145.5
Total		1 944.9

FUENTE: Departamento Financiero del FMI.

1/ Los montos reflejan únicamente los aumentos.

2/ Los recursos del Servicio de Crédito Rápido se proporcionan como desembolsos directos, sin necesidad de suscribir un acuerdo.

PRÉSTAMOS CONCESIONARIOS PENDIENTES DE REEMBOLSO; EJERCICIOS 2003-12



Nota: IADM. Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral.

FUENTE: Departamento Financiero del FMI.

En el ejercicio 2012, no se proporcionó asistencia a través del Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe, creado en junio de 2010 para que el FMI pudiera participar en los esfuerzos internacionales encaminados a aliviar la carga de la deuda de países pobres afectados por desastres naturales de proporciones catastróficas. El FMI sigue proporcionando alivio de la deuda a los países que reúnen

las condiciones para acceder a dicho alivio en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (Iniciativa PPME) y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM); en el capítulo 4 se proporcionan más detalles.

El FMI determina la lista de países habilitados para utilizar recursos financieros de carácter concesionario a través del FFCLP por medio de un marco establecido a tal efecto en 2010. Este marco, que se examina cada dos años, establece criterios transparentes para las decisiones del Directorio Ejecutivo con respecto a los países que quedan incluidos o excluidos de dicha lista. En términos amplios, los países se incorporan a la lista si su ingreso anual per cápita es inferior a cierto umbral²² y no pueden acceder a los mercados financieros internacionales en condiciones duraderas y a escala sustancial. Se espera que un país se “gradúe”, y por lo tanto ya no forme parte de la lista, si mantiene de manera persistente un alto nivel de ingreso²³ o puede acceder a los mercados financieros internacionales de manera duradera y a escala sustancial, y no se ve ante graves riesgos a corto plazo de una caída abrupta de su ingreso per cápita, pérdida de acceso a los mercados y/o vulnerabilidades relacionadas con la deuda. Dicho marco también comprende criterios especiales de incorporación y “graduación” para los países pequeños, que son menos estrictos en lo que respecta al ingreso per cápita debido al mayor grado de vulnerabilidad de estos países.

En febrero de 2012, el Directorio Ejecutivo reexaminó dicho marco, así como la lista de países habilitados para acceder al FFCLP²⁴. Los Directores Ejecutivos acordaron que, basándose en la aplicación de este marco, ningún país reunía en ese momento las condiciones para ser incluido o excluido, y decidieron no modificar la lista de países habilitados para acogerse al FFCLP, señalando que dicho marco permite

²² El FMI usa el mismo umbral de ingreso per cápita que usa el Grupo del Banco Mundial para determinar la habilitación de los países para recibir recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF); dicho umbral se revisa anualmente.

²³ Concretamente, un ingreso que exceda del doble del umbral de ingreso per cápita utilizado en la Asociación Internacional de Fomento.

²⁴ Véase la Nota de Información al Público (NIP) No. 12/22, “IMF Reviews Eligibility for Using Concessional Financing Resources” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn1222.htm).

actualizaciones en el período intermedio cuando los criterios y requisitos vigentes lo justifiquen. Los Directores Ejecutivos también acordaron incrementar a 1.5 millones de habitantes la población mínima utilizada como criterio para definir a los Estados pequeños, en armonía con la definición adoptada por el Banco Mundial. También acordaron adelantar a principios de 2013 la realización de un examen más profundo de los criterios para acceder al FFCLP. Sobre la base de extensas consultas y trabajos analíticos, en dicho examen podría evaluarse, entre otras cosas, si los diversos criterios son apropiados y si se mantiene un adecuado equilibrio entre los criterios utilizados en este marco. También se consideraría la posibilidad de utilizar variables adicionales, o diferentes, que reflejen mejor las circunstancias de los países miembros, en especial de los Estados pequeños.

Como parte de un paquete de financiamiento orientado a elevar los recursos del FFCLP a DEG 11 mil 300 millones (17 mil millones de dólares) para 2014, el Directorio Ejecutivo avaló en julio de 2009²⁵ el uso de una parte de las ganancias extraordinarias²⁶ obtenidas mediante las ventas de oro del FMI (véase el capítulo 5) para contribuir a obtener la suma adicional de DEG 1 mil 500 millones (2 mil 300 millones de dólares) a fin de subvencionar el financiamiento concesionario otorgado a través del FFCLP. Sin embargo, dado que las ganancias extraordinarias de las ventas de oro forman parte de los recursos generales del FMI, que han de utilizarse en beneficio de todos los países miembros del FMI, a fin de subvencionar el FFCLP con estos recursos se aplica una estrategia por la cual los países miembros indican al FMI las sumas, proporcionales a sus cuotas relativas, que el FMI ha de transferir o proporcionar de otro modo a los efectos de las subvenciones del FFCLP. En febrero de 2012, el Directorio aprobó la distribución a los países miembros del FMI de DEG

²⁵ Véase el CP No. 09/268, “El FMI anuncia una ampliación sin precedentes del apoyo financiero a los países de bajo ingreso” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2009/pr09268.htm).

²⁶ Las ganancias “extraordinarias” obtenidas como resultado de la venta de oro realizada por el FMI consisten en la diferencia entre las ganancias que se proyectó obtener en el momento en que se propuso la venta de oro, y las efectivamente obtenidas, debido a que los precios del oro aumentaron considerablemente en el ínterin. Véase el capítulo 5.

700 millones (1 mil 100 millones de dólares) con cargo a la reserva general de la institución, sujeto a la condición de que el FMI reciba de los países miembros seguridades satisfactorias de que al menos 90% de la suma distribuida (es decir, DEG 630 millones, ó 977 millones de dólares) estará disponible para subvenciones del FFCLP. Al 30 de abril de 2012, 69 de los 188 países miembros del FMI, incluidos 27 países africanos, que representan la suma global de DEG 340.38 millones (527.76 millones de dólares), habían indicado que respaldarían la concesión de préstamos subvencionados a países de bajo ingreso.

Apoyo a los países árabes en transición

Los países árabes en transición están viviendo cambios históricos que ofrecen oportunidades para un futuro más próspero pero también plantean importantes desafíos económicos a corto plazo. El FMI respalda a estos países a través del asesoramiento en materia de políticas, el fortalecimiento de las capacidades y la asistencia financiera.

El FMI ha adaptado su asesoramiento en materia de políticas, reorientándolo hacia aquellas cuestiones que son importantes para la región. Además de hacer hincapié en la estabilidad macroeconómica y financiera, el FMI también está haciendo más énfasis en promover un crecimiento inclusivo, centrando la atención en ámbitos tales como la lucha contra el desempleo y el mejoramiento de la protección social. Dado que sus actividades se centran en las esferas macroeconómicas básicas, el FMI colabora con otras organizaciones internacionales, como el Banco Mundial y la Organización Internacional del Trabajo, que tienen mayor experiencia en dichos ámbitos.

Se han reenfocado las iniciativas para el fortalecimiento de las capacidades llevadas a cabo por el FMI en la región, centrando la atención en fomentar instituciones

sólidas, elaborar datos de calidad y formular políticas fiscales más equitativas. Los esfuerzos desplegados con estos fines han incluido la asistencia técnica en Egipto para mejorar la equidad fiscal, en Jordania para reformar los subsidios a los combustibles, en Libia para mejorar la gestión financiera pública, en Marruecos y Túnez para reforzar el sector financiero, y en Yemen para mejorar la administración aduanera. El Centro de Asistencia Técnica del Oriente Medio ofrece capacitación práctica y facilita los debates de grupo en estos ámbitos. El nuevo Centro de Economía y Finanzas del FMI y el Oriente Medio en Kuwait brinda capacitación en la formulación e implementación de políticas macroeconómicas.

Con respecto a la asistencia financiera, el FMI reforzó sus instrumentos de crédito en parte para atender mejor las necesidades de la región, aprobó una compra por un monto de 93.75 millones de dólares en el marco del Servicio de Crédito Rápido a favor de Yemen en abril de 2012, mantuvo conversaciones con Egipto relativas a un posible Acuerdo *Stand-By* y entabló un diálogo con otros países sobre necesidades de financiamiento y posibilidades de recibir apoyo.

Evaluación y modificaciones del marco de financiamiento del FMI

Cuando comenzó la crisis mundial, el FMI emprendió un proceso de reforma encaminado a reforzar el conjunto de instrumentos para otorgar financiamiento a través de la CRG, con el objetivo de lograr que los instrumentos y servicios financieros del FMI atiendan mejor las necesidades financieras de los países miembros, asegurando al mismo tiempo que el marco de financiamiento siga siendo sencillo y coherente, y salvaguardando los recursos de la institución. Las reformas de 2009 (creación de la LCF) y de 2010 (refuerzo de la LCF y creación de la LCP) fortalecieron considerablemente la capacidad del FMI para proporcionar financiamiento orientado a la prevención y resolución de crisis.

Examen de la Línea de Crédito Flexible y la Línea de Crédito Precautorio y reforma de los instrumentos de financiamiento

En noviembre de 2011, en conjunción con su primer examen de la LCF y la LCP, el Directorio Ejecutivo aprobó un conjunto de reformas para flexibilizar y ampliar el alcance de los instrumentos de financiamiento del FMI a fin de proveer de manera más efectiva liquidez y asistencia de emergencia a los países miembros del FMI en todo el mundo. Se espera que estas reformas permitan al FMI responder mejor a las diversas necesidades de liquidez de los países con políticas y fundamentos económicos sólidos, incluidos los países que se ven afectados durante períodos de gran tensión económica o perturbaciones en los mercados —países afectados indirectamente por la crisis (es decir, los países con fundamentos económicos relativamente sólidos y un historial de políticas sanas en los cuales una crisis idiosincrásica normalmente sería poco probable)— y atender necesidades urgentes de financiamiento resultantes de una gama más amplia de circunstancias, que van más allá de las catástrofes naturales y las situaciones de posconflicto, que ya estaban cubiertas por políticas especiales.

En el marco de las reformas, y con base a los resultados del examen que realizó el Directorio sobre la decisión de creación de la LCP, se decidió reemplazar la LCP por una Línea de Precaución y Liquidez, más flexible. La LPL puede utilizarse en un conjunto más amplio de circunstancias que la LCP, entre las cuales se incluye una nueva “ventanilla de liquidez a corto plazo”. A través de este mecanismo se proporciona financiamiento (hasta el 250% de la cuota) por medio de un acuerdo en el marco de la LPL de seis meses de duración, que está a disposición de los países habilitados que tengan una necesidad concreta o potencial de financiamiento a corto plazo para la balanza de pagos, de características tales que en general se espera que puedan lograr avances creíbles en la corrección de sus vulnerabilidades durante el período del acuerdo. En el marco de este mecanismo, y en circunstancias excepcionales en que un país experimente, o tenga posibilidades de experimentar,

mayores necesidades de financiamiento a corto plazo para la balanza de pagos debido al impacto de shocks exógenos, incluida la agudización de las tensiones a escala regional o mundial, el acceso está sujeto a un límite más alto: 500% de la cuota para cada acuerdo, deducidas las recompras programadas en el marco de la LPL, como seguro frente a shocks futuros y como mecanismo de liquidez a corto plazo. Las políticas del FMI en vigor en lo que respecta a la asistencia de emergencia (Asistencia de Emergencia para Catástrofes Naturales y Asistencia de Emergencia a Países en Situación de Posconflicto) se consolidaron y reemplazaron por un nuevo Instrumento de Financiamiento Rápido, que puede utilizarse en apoyo de una amplia gama de necesidades urgentes de balanza de pagos, incluidas las originadas en shocks exógenos. En el recuadro *Elementos clave de los nuevos instrumentos* se describen las características esenciales de estos dos nuevos instrumentos de financiamiento.

Elementos clave de los nuevos instrumentos

Línea de Precaución y Liquidez

- Los criterios de habilitación siguen siendo los mismos que bajo la LCP. Se tiene que determinar que el país miembro goza de fundamentos económicos y marcos institucionales de política sólidos, que tiene un historial de aplicación de políticas prudentes y que está comprometido a mantener esas políticas en el futuro.
- Un país miembro puede solicitar ayuda cuando tenga una necesidad potencial o real de balanza de pagos en el momento de aprobación del acuerdo (y no solo una necesidad potencial, como lo exigía la LCP).
- Puede usarse como un servicio de liquidez que permite la aprobación de acuerdos a seis meses para atender necesidades de balanza de pagos a corto

plazo. El acceso en el marco de un acuerdo a seis meses no puede superar el 250% de la cuota del país miembro, límite que podrá ampliarse a un máximo de 500% de la cuota en circunstancias excepcionales, según lo decida el Directorio Ejecutivo de acuerdo con las circunstancias de cada caso.

- También puede usarse en el marco de un acuerdo a 12 a 24 meses con un acceso máximo en el momento de aprobación equivalente al 500% de la cuota del país en el primer año y de hasta 1 mil % de la cuota en el segundo año (este último límite de acceso podría adelantarse al primer año en los casos en que sea necesario, tras el examen del Directorio). Al igual que bajo la LCP, los acuerdos de esta duración incluyen revisiones semestrales por parte del Directorio Ejecutivo.

Instrumento de Financiamiento Rápido

- Este instrumento cubre otras necesidades urgentes de balanza de pagos más allá de las producidas por catástrofes naturales y situaciones de posconflicto, y además puede proporcionar un marco para el suministro de asistencia técnica y apoyo a las políticas.
- Los fondos están a disposición inmediata, una vez conseguida la aprobación, con un acceso limitado al 50% de la cuota del país miembro cada año, y a 100% de la cuota en términos acumulados.
- El país miembro debe presentar un resumen de sus planes de política económica para solucionar sus dificultades de balanza de pagos y el FMI tiene que determinar que el país cooperará en la búsqueda de soluciones para dichas dificultades.

En su debate de noviembre de 2011, la mayoría de los Directores Ejecutivos avalaron las principales conclusiones del examen de la LCF y la LCP realizado por el personal técnico²⁷. Los Directores Ejecutivos respaldaron las propuestas del personal técnico para lograr mayor transparencia al evaluar el acceso en el marco de acuerdos de la LCF y la LPL, lo cual facilitaría la comparación y la imparcialidad de los acuerdos. Los directores consideraron apropiado que, al evaluar las necesidades de balanza de pagos de cada caso, se establezca una vinculación más estrecha con distintos escenarios adversos. Esto facilitaría la determinación de los supuestos con respecto al uso de las reservas, que estén debidamente basados en el cálculo de las necesidades de reservas pertinentes de cada país.

Los Directores Ejecutivos respaldaron en general la propuesta del personal técnico de centrarse más en los factores cualitativos y prospectivos incorporados en los requisitos de habilitación para usar la LCF/LPL. Observaron que el acceso en el marco de la LCF y la LPL suplementa las reservas con carácter temporal durante períodos de grandes riesgos. Reafirmaron que normalmente se espera que el acceso se reduzca en los acuerdos sucesores en el marco de la LCF cuando, debido a mejoras en las perspectivas de financiamiento oficial y privado, las necesidades concretas o potenciales de balanza de pagos de un país hayan disminuido de manera sostenida para el momento en que se solicite el acuerdo sucesor. Convinieron en que lo mismo se espera en el caso de los acuerdos sucesores de la LPL.

Los Directores Ejecutivos subrayaron la importancia de una condicionalidad ex ante y ex post apropiada en la LPL. Consideraron positivos los procedimientos de participación temprana del Directorio, que se aplicarían a todos los acuerdos en el marco de la LPL, independientemente del acceso o la duración. Tomaron nota de la evaluación realizada por el personal técnico según la cual las reformas propuestas

²⁷ Véase la NIP No. 11/152, “The Fund’s Financing Role— Reform Proposals on Liquidity y Emergency Assistance y the Review of the Flexible Credit Line y Precautionary Credit Line” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn11152.htm).

podrían generar un incremento de las solicitudes iniciales de recursos del FMI, aunque el efecto neto probablemente sea relativamente limitado.

Modificación del Servicio Ampliado del FMI

En marzo de 2012, el Directorio Ejecutivo aprobó una modificación del Servicio Ampliado del FMI que permite que se aprueben acuerdos ampliados con plazos de hasta un máximo de cuatro años desde un principio²⁸. Anteriormente, las normas solo permitían aprobar plazos de hasta tres años, con la posibilidad de extender el plazo posteriormente hasta un máximo de cuatro años. A tono con el espíritu de las reformas del conjunto de instrumentos de préstamo del FMI desde 2009, que han proporcionado considerable flexibilidad y han permitido una mayor adaptación a las diversas circunstancias y necesidades de los países, con el tiempo el uso del SAF se ha extendido para incluir, además de los países de bajo y mediano ingreso con necesidades persistentes de balanza de pagos, a países más desarrollados que confrontan mayores necesidades de financiamiento, como las que han surgido en el contexto de la crisis de la zona del euro. Se espera que las compras en el marco de acuerdos del Servicio Ampliado tengan lugar a intervalos regulares, en consonancia con la práctica normal del FMI. Se destacó que las implicaciones de este cambio del SAF en lo que respecta al diseño del financiamiento combinado SAF-FFCLP, se consideraría como parte de un posterior examen de los servicios financieros para los países de bajo ingreso.

Instrumentos de apoyo a la política económica

El Instrumento de Apoyo a la Política Económica (IAPE) brinda respaldo a los países de bajo ingreso que no desean o no necesitan tener acceso a la asistencia financiera del FMI, pero desean consolidar su desempeño económico con el monitoreo y el

²⁸ Véase la NIP No. 12/25, "IMF Executive Board Discusses Amendment to the Extended Fund Facility to Extend the Arrangement Duration at Approval" (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn1225.htm).

apoyo de la institución. Este instrumento no financiero es un valioso complemento de los servicios de financiamiento del FMI en el marco del FFCLP. El IAPE ayuda a los países a diseñar y aplicar programas económicos eficaces que, una vez aprobados por el Directorio Ejecutivo del FMI, transmiten a los donantes, a los bancos multilaterales de desarrollo y a los mercados señales claras de que el FMI avala la solidez de las políticas del país.

Hasta la fecha, el Directorio ha aprobado IAPE a favor de siete países: Cabo Verde (2006 y 2010), Mozambique (2007 y 2010), Nigeria (2005), Rwanda (2010), Senegal (2007 y 2010), Tanzania (2007 y 2010) y Uganda (2006 y 2010). No se aprobaron nuevos IAPE en el ejercicio 2012.

Desafíos macroeconómicos y operativos en los países en situación frágil

Cuando en julio de 2011 los Directores Ejecutivos analizaron los desafíos macroeconómicos y operativos en los países en situación frágil²⁹, se mostraron alentados por el hecho de que, en general, la participación del FMI en dichos países se ha centrado en las áreas de especialización del FMI y ha ayudado a fortalecer el marco macroeconómico de los países, a reforzar su capacidad institucional y humana y a proporcionar alivio de la deuda. Sin embargo, los Directores Ejecutivos señalaron que la implementación de los programas había sido dispar, debido en parte a que en algunos casos se habían fijado metas demasiado ambiciosas. En este contexto, estimaron apropiado considerar algunos cambios en las modalidades de la participación del FMI, pero enfatizaron que —para que sean eficaces— los esfuerzos

²⁹ Véase la NIP No. 11/95, “IMF Executive Board Discusses the Macroeconomic y Operational Challenges in Countries in Fragile Situations” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1195.htm). Tal como se define en el documento del personal técnico que sirvió de base para el debate del Directorio, la fragilidad tiene varias dimensiones, siendo la condición económica de un país una de ellas. El documento señala asimismo que algunas de las características comunes que tienen los Estados frágiles son contar con instituciones consideradas débiles y gobiernos a los que se atribuye poca legitimidad, y estos factores elevan el riesgo de violencia; el documento menciona también que prácticamente todas las definiciones de fragilidad incorporan un indicador de la debilidad institucional.

deben seguir centrándose en el mandato central del FMI y debe mantenerse una estrecha coordinación con la comunidad internacional.

La mayor parte de los Directores Ejecutivos respaldaron o se mostraron receptivos a considerar un uso más flexible del Servicio de Crédito Rápido para los países de bajo ingreso en situación frágil, como paso preliminar para acceder a acuerdos en los tramos superiores de crédito³⁰. Sin embargo, dado que las necesidades de balanza de pagos de estos países normalmente son de carácter prolongado, se estimó que los acuerdos en los tramos superiores de crédito deben seguir siendo el principal vehículo para la participación del FMI.

Los Directores Ejecutivos en general acogieron favorablemente la solicitud de que el diseño de los programas sea más flexible para que refleje mejor la limitada capacidad de implementación de los Estados cuya situación es frágil. Al mismo tiempo, subrayaron que deberían mantenerse las normas sobre condicionalidad aplicables a los diferentes servicios de financiamiento. Hubo acuerdo en que a mediano plazo deberían reducirse el financiamiento del FMI, y que en gran medida las necesidades de financiamiento a largo plazo de los países en situación frágil deberían atenderse mediante el uso de recursos concesionarios aportados por donantes.

Los Directores Ejecutivos destacaron la importancia de la asistencia técnica para ayudar a los países a salir de una situación de fragilidad. En ese sentido, consideraron que es necesario que dicha asistencia se sustente en planes a mediano plazo que sean realistas y cuenten con respaldo adecuado, que incluyan el apoyo de asesores residentes en los países y la capacitación continua de funcionarios de los países.

³⁰ Los *tramos de crédito* se refieren al tamaño de la compra del país miembro (desembolsos) en proporción a su cuota en el FMI. Los desembolsos de hasta un 25% de la cuota se efectúan en el marco del primer tramo de crédito y exigen que el país miembro demuestre estar realizando esfuerzos razonables por superar sus problemas de balanza de pagos. Las solicitudes para efectuar desembolsos superiores al 25% se denominan giros en el tramo superior de crédito y se efectúan en plazos a medida que el prestatario cumple ciertos criterios de ejecución. Por lo general, estos desembolsos están vinculados a un Acuerdo *Stand-By* o un Acuerdo Ampliado (y también a la Línea de Crédito Flexible). El acceso a los recursos del FMI fuera de un acuerdo es muy infrecuente y no está prevista ninguna modificación en ese sentido.

Las crisis sistémicas, las vinculaciones financieras y la función de las redes mundiales de seguridad financiera

En un debate realizado en junio de 2011 sobre los aspectos analíticos de las crisis sistémicas y la función de las redes mundiales de seguridad financiera³¹, los Directores Ejecutivos señalaron que la creciente complejidad de las vinculaciones entre los países lleva consigo el riesgo de inestabilidad sistémica, lo cual agudiza la probabilidad de graves tensiones económicas y financieras y de contagio generalizado. Observaron que la respuesta de política económica sin precedente implementada durante la reciente crisis mundial fue commensurable a la escala de la crisis, y ayudó a mitigar —y posteriormente revertir—la pérdida de producto y de la confianza del mercado. En términos más generales, los Directores Ejecutivos reconocieron que los grandes bancos centrales desempeñaron un papel crucial en el suministro de liquidez en moneda fuerte durante varios eventos sistémicos, complementando los esfuerzos desplegados por el FMI y otras instituciones financieras internacionales. Aunque las decisiones de política monetaria, en el contexto de la crisis financiera reciente, siguen rigiéndose por los respectivos mandatos y objetivos internos de los bancos centrales, se observó que dichos objetivos coinciden casualmente con los intereses internacionales. Se observó que, de cara al futuro, sería aconsejable una mayor previsibilidad y coordinación de la respuesta de política económica ante eventos sistémicos.

La mayor parte de los Directores Ejecutivos consideraron que podrían analizarse nuevas mejoras de las redes mundiales de seguridad financiera a fin de proporcionar liquidez oportuna y suficiente a los países afectados de manera indirecta por la crisis y, en términos más generales, para promover una mayor cooperación mundial, en particular con los mecanismos de financiamiento regionales. Los Directores Ejecutivos subrayaron que el fortalecimiento de la red mundial de seguridad

³¹ Véase la NIP No. 11/98, “IMF Executive Board Discusses Systemic Crises, Financial Linkages, y the Role of Global Financial Safety Nets” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1198.htm).

financiera va de la mano de los esfuerzos encaminados a identificar mejor la acumulación de riesgos sistémicos y mejorar la prevención de crisis.

Con posterioridad a este debate, en noviembre de 2011 el Directorio aprobó un conjunto de reformas de los instrumentos de financiamiento del FMI para atender mejor las necesidades de liquidez y las necesidades urgentes de balanza de pagos de los países miembros, tal como ya se mencionó en este capítulo.

Una supervisión más sólida para respaldar la reanudación de un crecimiento mundial sostenible

Fortalecimiento de la supervisión

El Convenio Constitutivo encomienda al FMI la función de supervisar el sistema monetario internacional y hacer un seguimiento de las políticas económicas y financieras de sus 188 países miembros, una actividad que se conoce como “supervisión”. Como parte de este proceso, que tiene lugar tanto a escala mundial (supervisión multilateral) como en relación con cada país (supervisión bilateral), el FMI pone de relieve los posibles riesgos para la estabilidad y asesora sobre los ajustes de política necesarios. De esta manera, el FMI contribuye a que el sistema monetario internacional cumpla su propósito esencial de facilitar el intercambio de bienes, servicios y capital entre los países, respaldando así un crecimiento económico sólido.

Supervisión multilateral

Los instrumentos esenciales del FMI para realizar la supervisión multilateral son tres publicaciones, Perspectivas de la economía mundial (informe WEO por sus siglas en inglés), el informe sobre la estabilidad financiera mundial (Global Financial Stability Report, o informe GFSR por sus siglas en inglés), y el Monitor Fiscal (MF). Estas publicaciones semestrales, junto con los cinco informes sobre las perspectivas económicas regionales (véase “Interacción con los interlocutores externos” en el

capítulo 5), constituyen la serie del FMI titulada Estudios económicos y financieros mundiales y facilitan el análisis de la evolución económica y financiera de los países miembros. Para los informes WEO, GFSR y MF se publican actualizaciones dos veces al año.

En el informe WEO se presenta un análisis detallado del estado de la economía mundial y se evalúan las perspectivas económicas y los desafíos de política económica a escala mundial y regional. También se incluye un análisis en profundidad de temas de interés especial. La edición de septiembre de 2011 del informe WEO estuvo dedicada a los crecientes riesgos que se plantean en el contexto de la desaceleración del crecimiento económico mundial. Dicha edición incluyó capítulos sobre la respuesta de política monetaria apropiada ante los efectos inflacionarios de las fluctuaciones de precios de las materias primas y analizó de qué forma las modificaciones de los impuestos y del gasto público afectan a la balanza de pagos de una economía. En la edición de abril de 2012 se examinaron los peligros pendientes al reanudarse el crecimiento; se analizó de qué manera las políticas gubernamentales pueden reducir los costos económicos tras un colapso del mercado inmobiliario y qué políticas deberían adoptar los países exportadores de materias primas para hacer frente a las oscilaciones de precios. El informe GFSR es una evaluación actualizada de los mercados financieros mundiales y sus perspectivas y aborda el financiamiento de los mercados emergentes dentro de un contexto mundial. Su finalidad es poner de relieve los factores de vulnerabilidad que podrían poner en riesgo la estabilidad de los mercados financieros. El tema principal de la edición de septiembre de 2011 fueron los legados de la crisis; en los capítulos analíticos se analizó si los cambios en el comportamiento de los inversionistas plantean riesgos a la baja para la estabilidad financiera mundial y se presentaron directrices para poner en práctica las políticas macroprudenciales. Cómo lograr una estabilidad duradera fue el tema central de la edición de abril de 2012 del informe GFSR, con un análisis de la función de los activos seguros como piedra angular de la estabilidad financiera y una

evaluación del impacto financiero del riesgo de longevidad. En el informe MF se describen y analizan las novedades en el ámbito de las finanzas públicas, se presenta información actualizada sobre las implicaciones fiscales de la situación económica mundial, así como proyecciones fiscales a mediano plazo, y se evalúan las políticas conducentes a crear una base sostenible para las finanzas públicas. En la edición de septiembre de 2011 de MF se planteó el tema de cómo abordar los desafíos fiscales para reducir los riesgos económicos, con análisis sobre la devaluación fiscal, las privatizaciones, el monitoreo de la deuda y los ajustes de los flujos y saldos; en la edición de abril de 2012 se examinó cómo balancear los riesgos de política fiscal y se incluyeron estudios analíticos sobre los multiplicadores fiscales, los planes de ajuste fiscal y el impacto de la crisis en las finanzas de los gobiernos subnacionales. En el capítulo 2 se describen los temas analizados en el ejercicio 2012 en los informes WEO, GFSR y MF.

Dado que la crisis mundial puso de relieve la necesidad de profundizar el análisis de las vinculaciones entre los distintos sectores (por ejemplo, real, financiero y fiscal) y entre los distintos países, el FMI adoptó una serie de medidas que contribuyen a que la supervisión que realiza la institución sea tan interconectada como la economía mundial. En 2011, por primera vez se prepararon informes piloto sobre efectos de contagio, para evaluar el impacto de las políticas económicas de las cinco economías sistémicas de mayor tamaño —China, Estados Unidos de Norteamérica, Japón, el Reino Unido y la zona del euro— en las economías asociadas³². En septiembre de 2011, el FMI comenzó a preparar un nuevo Informe Consolidado de Supervisión Multilateral, que destaca los mensajes fundamentales de los productos resultantes de la supervisión multilateral (los informes WEO, GFSR y MF y los informes sobre efectos de contagio); en abril del año siguiente se preparó un segundo informe. En 2012, el Directorio Ejecutivo celebró sus primeras deliberaciones conjuntas sobre las

³² A comienzos del ejercicio 2013 se preparó un informe consolidado sobre efectos de contagio, que abarca las mismas cinco economías sistémicas que cubrió el proyecto piloto del ejercicio 2012.

perspectivas de la economía mundial, la estabilidad financiera mundial y la situación fiscal, en primer lugar en una sesión oficiosa en enero y posteriormente en una reunión oficial del Directorio celebrada en abril.

Supervisión bilateral

El principal instrumento de la supervisión bilateral que ejerce el FMI (es decir, la supervisión en relación con cada país por separado) es la consulta del Artículo IV que tiene lugar normalmente en forma regular, según lo dispuesto en el Artículo IV del Convenio Constitutivo. El FMI evalúa exhaustivamente la evolución, las perspectivas y las políticas económicas y financieras pertinentes de cada país miembro y proporciona un asesoramiento franco de las políticas basado en sus análisis. En el ejercicio 2012 se realizaron un total de 122 consultas del Artículo IV.

En la gran mayoría de los casos (en el ejercicio 2012, 107, o el 88%), también se publican en el sitio web del FMI el informe del personal técnico y los demás análisis en que se basa cada consulta. Cada tres años, el Directorio Ejecutivo examina la implementación de la supervisión bilateral, como parte de su Examen Trienal de la Supervisión.

Examen Trienal de la Supervisión de 2011

En octubre de 2011, el Directorio Ejecutivo concluyó un examen integral de las actividades de supervisión del FMI —el Examen Trienal de la Supervisión— y del marco jurídico que rige la supervisión³³. Los Directores Ejecutivos coincidieron en términos generales con las principales conclusiones del examen realizado por el personal técnico del FMI, y en particular con la idea de que, desde el examen trienal de 2008, se han logrado considerables avances en lo que respecta a la forma en que se

³³ Véase la NIP No. 11/130, “IMF Executive Board Reviews Surveillance: Making IMF Surveillance as Interconnected as the Global Economy” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn11130.htm).

lleva a cabo la supervisión, aunque aún hay carencias importantes. Coincidieron con el personal técnico en que seis áreas de trabajo merecen particular atención: interconexiones, evaluaciones del riesgo, estabilidad financiera, estabilidad externa, marco jurídico e influencia de la supervisión. En términos generales avalaron el plan de acción descrito en la declaración de la Directora Gerente sobre el fortalecimiento de la supervisión³⁴, si bien señalaron diferencias de opinión en varios aspectos. También dieron su respaldo a las consiguientes prioridades operativas para 2011–14 propuestas por el personal técnico.

Interconexiones. Los Directores Ejecutivos consideraron apropiado reforzar la vinculación entre el análisis de la situación mundial y el análisis de cada país en particular como base para formular recomendaciones de política económica a nivel bilateral. Coincidieron en que el análisis de los efectos de contagio externo, como el empleado en los informes sobre efectos de contagio para las cinco economías de importancia sistémica (véase “Supervisión multilateral” en este capítulo), demostró ser un aporte útil para la supervisión que realiza el FMI y debería repetirse para dichas economías antes de hacer un balance de la situación en el ejercicio 2013. Los Directores Ejecutivos respaldaron firmemente un mayor uso de los análisis multinacionales.

Evaluaciones del riesgo. Los Directores Ejecutivos concordaron en que es necesario prestar más atención, en la supervisión bilateral y en la multilateral, a los riesgos y sus canales de transmisión, sin por ello prestar menos atención a las cuestiones de base. En este sentido, en general respaldaron las propuestas del personal técnico, incluidas las encaminadas a aprovechar mejor los resultados obtenidos con las herramientas actualmente disponibles para evaluar los riesgos.

³⁴ Véase “Managing Director’s Statement on Strengthening Surveillance: 2011 Triennial Surveillance Review” (www.imf.org/external/np/pp/eng/2011/102711.pdf).

Estabilidad financiera. Los Directores Ejecutivos recalcaron la importancia de seguir avanzando en lo que respecta a la supervisión del sector financiero. Recomendaron adoptar un plan de trabajo estratégico (véase en “Programa de trabajo para la supervisión del sector financiero”, más adelante en este capítulo, un debate posterior en el Directorio relacionado con este tema), promover las labores relacionadas con las interconexiones financieras, fortalecer el análisis del sector financiero en la supervisión bilateral y subsanar las deficiencias de los datos, alentando al mismo tiempo una estrecha coordinación con otros organismos internacionales. Respaldaron la idea de que una mayor participación de expertos en cuestiones del sector financiero en las misiones de las consultas del Artículo IV³⁵ con economías cuyo sector financiero reviste importancia sistémica o es muy vulnerable.

Estabilidad externa. Los Directores Ejecutivos respaldaron los esfuerzos encaminados a ampliar el alcance de los análisis de la estabilidad externa más allá de los tipos de cambio, a la vez que hicieron hincapié en que el análisis de los tipos de cambio no debería quedar diluido en este proceso. En tal sentido, la mayor parte estuvo de acuerdo en que el FMI debería publicar regularmente evaluaciones de los saldos externos realizadas por el personal técnico que sean coherentes desde el punto de vista multilateral, apoyándose en las evaluaciones perfeccionadas sobre tipos de cambios realizadas por el Grupo Consultivo sobre Tipos de Cambio.

Marco jurídico. La mayor parte de los Directores Ejecutivos consideraron apropiado actualizar el marco jurídico vigente, para que la supervisión pueda realizarse de manera más eficaz (y en abril de 2012 el Directorio celebró un debate ulterior sobre la modernización del marco jurídico aplicable a la supervisión que realiza el FMI). La mayor parte de los directores respaldaron o se mostraron abiertos a considerar la adopción de una nueva decisión sobre la supervisión integrada, que abarcaría tanto la supervisión bilateral como la multilateral y reflejaría un enfoque más amplio de la

³⁵ Estas misiones se llevan a cabo en el marco de las consultas regulares del FMI a tenor del Artículo IV; véase “Supervisión bilateral” más arriba en este capítulo.

estabilidad mundial, y expresaron su interés en los trabajos posteriores relativos a esta decisión sobre la supervisión integrada.

Influencia. Los Directores Ejecutivos estuvieron de acuerdo en que la influencia es algo que tiene que ganarse. Opinaron que, además de la calidad, para lograr una mayor influencia son fundamentales la franqueza, la imparcialidad, la necesidad de adaptar el asesoramiento a las circunstancias de cada país y la realización de un adecuado seguimiento de las recomendaciones previas. Expresaron su satisfacción con el nuevo Informe Consolidado de Supervisión Multilateral (véase “Supervisión multilateral” en este capítulo) como herramienta útil para promover el diálogo entre las autoridades de política económica y potenciar el papel del CMFI. Los Directores Ejecutivos acordaron que el FMI podría prestar más atención al crecimiento inclusivo, el empleo y otras cuestiones sociales que tienen gran impacto macroeconómico, recurriendo a los conocimientos especializados de otras instituciones. Resaltaron la importancia de que antes de las consultas del Artículo IV el personal técnico y las autoridades nacionales intercambien opiniones sobre los temas clave. Los Directores Ejecutivos consideraron positivos los cambios en la estructura organizativa orientados a corregir las deficiencias identificadas en el informe de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI)³⁶ del FMI, incluidos los encaminados a lograr una mayor colaboración y promover la diversidad de opiniones entre el personal técnico y una mayor continuidad en la composición de los equipos encargados de las misiones. Los directores alentaron a llevar a la práctica estos cambios con prontitud.

Los Directores Ejecutivos celebraron el compromiso de la Gerencia del FMI de contener los costos de implementación de las propuestas planteadas en el Examen Trienal de la Supervisión y procurar un ahorro de recursos que compense esos costos en el presupuesto para el próximo ejercicio, asegurando al mismo tiempo la calidad de la supervisión para todos los países miembros.

³⁶ Informe de evaluación “Desempeño del FMI en el período previo a la crisis financiera y económica”, disponible en el sitio de la OEI en Internet (www.ieo-imf.org).

Supervisión más estricta del sector financiero

En vista de que la evolución del sector financiero puede desencadenar y propagar crisis con rapidez, es crítico que la evaluación de dicho sector sea eficaz. Desde la crisis internacional, el FMI pone más énfasis en el sector financiero como parte de la supervisión nacional y multilateral, y ha elaborado un plan estratégico para la supervisión del sector financiero. Se han dedicado recursos adicionales al estudio y la supervisión de los mercados financieros y las instituciones financieras complejas.

Monitoreo de las interconexiones financieras

En mayo de 2011, el Directorio Ejecutivo evaluó los avances logrados en la eliminación de las carencias detectadas en los datos sobre las interconexiones financieras, sobre todo en referencia a la planilla de datos utilizada por el Consejo de Estabilidad Financiera para las instituciones financieras mundiales de importancia sistémica³⁷.

Los Directores Ejecutivos coincidieron con la opinión del personal técnico del FMI de que, para que la institución pueda evaluar mejor los riesgos y comprender los vínculos financieros transfronterizos en un contexto mundial cada vez más integrado, se necesitan datos con mayor grado de detalle. Se observó que los datos financieros clasificados por residencia y desagregados por país, sector, instrumento, vencimiento y moneda de denominación facilitarían la detección de riesgos vinculados a las tasas de interés y los tipos de cambio, descalces de vencimientos o déficit de financiamiento, y la posibilidad de efectos de contagio. Por ende, los Directores Ejecutivos alentaron al personal técnico a que continúe dedicándose a eliminar las lagunas detectadas en los datos.

³⁷ Véase la NIP No. 11/61, “IMF Executive Board Discusses Monitoring Financial Interconnectedness, Including the Data Template for Global Systemically Important Financial Institutions” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1161.htm).

La mayor parte de los Directores Ejecutivos alentaron también al personal técnico a continuar colaborando estrechamente con la Secretaría del Consejo de Estabilidad Financiera para ultimar la planilla de datos para las instituciones financieras mundiales de importancia sistémica, elaborar pautas estadísticas y crear un mecanismo adecuado para el intercambio de datos entre las instituciones oficiales pertinentes. Al mismo tiempo, los Directores Ejecutivos recalcaron la necesidad de tener en cuenta las reglas sobre confidencialidad y las restricciones legales al intercambio de datos a nivel de empresa en algunas jurisdicciones.

Los Directores Ejecutivos elogiaron las iniciativas encaminadas a mejorar la disponibilidad de datos, como la Encuesta Coordinada sobre la Inversión de Cartera y la Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa. Instaron al personal técnico a estudiar más a fondo alternativas que permitan aligerar la carga que representa para los países la declaración de datos. Respaldaron en términos amplios los esfuerzos por ampliar la cobertura por moneda y país de la base de datos sobre la Composición Monetaria de las Reservas Oficiales en Divisas (COFER, por sus siglas en inglés), respetando las disposiciones vigentes en cuanto a confidencialidad. Celebraron la propuesta de iniciar consultas bilaterales antes de poner en práctica ningún cambio. Asimismo, respaldaron en términos generales la propuesta de analizar la posibilidad de generar datos menos agregados para la COFER, los títulos mantenidos como parte de las reservas de divisas y los instrumentos mantenidos como parte de las reservas de divisas, para poder comprender mejor los flujos de capitales y las interconexiones financieras mundiales.

Los Directores Ejecutivos celebraron las propuestas para mejorar las estadísticas bancarias internacionales del Banco de Pagos Internacionales (BPI) y tomaron nota de que contribuirían a eliminar importantes deficiencias de datos fundamentales para la supervisión que lleva a cabo el FMI.

El Directorio Ejecutivo celebró una reunión informal en marzo de 2012 para abordar el tema de las interconexiones en el contexto del fortalecimiento de la supervisión. En esa reunión, los directores analizaron un documento elaborado por el personal técnico que propone un marco conceptual para comprender mejor los vínculos directos e indirectos entre los países. Continúan los trabajos sobre este importante tema.

Formulación de la política macroprudencial

Otra de las actividades del ejercicio 2012 fueron el estudio y la elaboración de un marco organizativo para la política macroprudencial, sobre el cual el Directorio Ejecutivo ya había deliberado en abril de 2011. El Directorio se reunió en forma informal para evaluar dos documentos. El primero analizaba mecanismos institucionales para la política macroprudencial, presentaba criterios para evaluar diferentes modelos y examinaba sus puntos fuertes y débiles. El segundo describía las experiencias de los países con el uso de herramientas macroprudenciales y evaluaba su eficacia, llegando a la conclusión de que la mayoría de los instrumentos macroprudenciales contribuyen a atenuar la prociclicidad en el sector financiero.

Lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo

En junio de 2011, al deliberar sobre un documento del personal técnico dedicado a la eficacia del programa del FMI para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/CFT)³⁸, los Directores Ejecutivos tomaron nota de que la labor del FMI había contribuido significativamente a la respuesta de la comunidad internacional al lavado de dinero y al financiamiento del terrorismo. (Véanse en el recuadro *Uso de las medidas para combatir el lavado de dinero en los programas respaldados por el FMI* aspectos destacados de las actividades ALD/CFT de dos países con programas respaldados por el FMI.) Opinaron que sería valioso estudiar

³⁸ Véase la NIP No. 11/74, “IMF Executive Board Reviews Efforts in Anti-Money Laundering y Combating the Financing of Terrorism” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1174.htm).

maneras de afianzar las evaluaciones ALD/CFT, incluida la posibilidad de llevar a cabo evaluaciones focalizadas y basadas en el riesgo. Convinieron en que, dentro del marco de las evaluaciones basadas en el riesgo, la primera evaluación ALD/CFT de un país miembro sería exhaustiva, en tanto que las siguientes se centrarían en las áreas que presentan el máximo riesgo de que el lavado de dinero o el financiamiento del terrorismo pasen inadvertidos o no sean sancionados. También coincidieron en que la modificación del enfoque de los Informes sobre la Observancia de los Códigos y Normas³⁹ en materia de ALD/CFT para que sean más focalizados y se basen en el riesgo tendría que ser acordada con el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), que es el organismo normativo en este ámbito, y con otras partes interesadas. En particular, la metodología de las evaluaciones y los criterios de selección de los temas de análisis en cada país deberían ser formulados en colaboración con el GAFI y otros organismos regionales similares, junto con otras partes interesadas. La mayor parte de los directores estuvo de acuerdo con mantener el vínculo obligatorio entre las evaluaciones ALD/CFT y todas las evaluaciones enmarcadas en el Programa de Evaluación del Sector Financiero.

Uso de medidas para combatir el lavado de dinero en los programas respaldados por el FMI: Afganistán y Grecia

Dado que la aplicación de controles más estrictos contra el lavado de dinero puede ayudar a prevenir y mitigar las consecuencias del comportamiento delictivos^{a/}, en los programas respaldados por el FMI en Afganistán y Grecia se aplica un elemento de condicionalidad relacionada con las medidas para combatir el lavado de dinero

³⁹ Los informes sobre la observancia de los códigos y normas (véase el recuadro 4.1 de la página web) se preparan y publican a solicitud de los países miembros y resumen en qué grado estos países observan determinados códigos y normas reconocidos internacionalmente en 12 materias, entre las que se incluye AML/CFT. Se utilizan para ayudar a focalizar el diálogo de política económica de la institución con las autoridades nacionales, y el sector privado (incluidas las agencias calificadoras) los utilizan en la evaluación de riesgos.

(ALD).

En Afganistán, tras el supuesto fraude masivo relacionado con los préstamos a entidades vinculadas entre sí, se produjo la quiebra del Banco de Kabul (al mes de julio de 2010, el mayor banco del país). Si se demuestra la existencia de un comportamiento delictivo, la pérdida, que asciende a más de 900 millones de dólares (5% del PIB y más del 50% de los ingresos públicos para 2010), representará una de las mayores pérdidas bancarias delictivas de la historia. En el contexto del programa respaldado por el Servicio de Crédito Ampliado del FMI con Afganistán, las autoridades están aplicando diversas medidas, entre las que se incluye el fortalecimiento de la legislación del país en el ámbito bancario y en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT). Las medidas adoptadas para reforzar la gobernanza económica tienen, entre otros objetivos, el de mejorar el cumplimiento del régimen de ALD/LFT, dar prioridad al examen de la integridad e idoneidad de las personas que son propietarias y ejercen el control de las instituciones financieras, y reforzar el marco de supervisión y la independencia de las autoridades de supervisión. También se han adoptado medidas para recuperar los activos robados del Banco de Kabul a fin de reducir el costo fiscal de la crisis.

En octubre de 2011, para fortalecer su estrategia contra la evasión fiscal, las autoridades de Grecia decidieron reforzar el uso de los instrumentos existentes para combatir el lavado de dinero e impusieron a las instituciones financieras la obligación de informar a la Unidad de Inteligencia Financiera del país sobre las transacciones que estas sospecharan que están relacionadas con fondos vinculados a delitos de evasión fiscal. En marzo de 2012, después de que la Unidad de Inteligencia Financiera comenzó a congelar los activos supuestamente relacionados con el lavado de estos fondos, se adoptaron dos medidas ALD para mejorar el flujo de información suministrada por las instituciones financieras y la administración

tributaria a la Unidad de Inteligencia Financiera.

a/ Véase más información sobre la labor del FMI en el ámbito de ALD/LFT en el sitio web del FMI: www.imf.org/external/np/leg/amlcft/eng/.

Los Directores Ejecutivos continuaron respaldando la colaboración del FMI con el GAFI, por ejemplo a través del proceso del Grupo de Evaluación de la Cooperación Internacional en relación con las jurisdicciones no cooperantes. De conformidad con las directrices impartidas al examinar la iniciativa sobre normas y códigos⁴⁰, los Directores Ejecutivos convinieron en que el personal técnico debería continuar participando en el grupo de evaluación, ofreciendo sus buenos oficios y proporcionando información pertinente sobre los países objeto de la evaluación —con el consentimiento de éstos—, pero que debería abstenerse de formar parte de los aspectos coercitivos del proceso. Los Directores Ejecutivos hicieron notar que la participación del personal técnico en esos casos no debería interpretarse como un aval de posibles declaraciones públicas sobre las jurisdicciones no cooperantes.

La mayoría de los directores respaldó el enfoque y los factores expuestos en el documento con respecto a la cobertura de las cuestiones ALD/CFT y los delitos conexos en el contexto de los exámenes modulares de la estabilidad financiera en el marco del Programa de Evaluación del Sector Financiero y la supervisión bilateral. Asimismo, los Directores Ejecutivos respaldaron en términos amplios la propuesta de seguir incluyendo los temas relacionados con la ALD/CFT en las deliberaciones sobre el Artículo IV, a título voluntario. Tomaron nota de que el siguiente examen del programa de ALD/CFT se completaría en el curso de los próximos cinco años.

⁴⁰ Este examen se llevó a cabo en marzo de 2011; véase el capítulo 3 del *Informe Anual 2011: Buscando un crecimiento equitativo y equilibrado*, (www.imf.org/external/pubs/ft/ar/2011/eng/index.htm).

Programa de trabajo para la supervisión del sector financiero

Como ya se señaló en este capítulo al describir el Examen Trienal de la Supervisión de 2011, una de las principales recomendaciones fue la elaboración de un plan estratégico para promover la estabilidad financiera. Como primer paso, en abril de 2012, el Directorio Ejecutivo analizó un programa de trabajo para la supervisión del sector financiero elaborado por el personal técnico del FMI⁴¹.

Los Directores Ejecutivos avalaron los elementos centrales del programa de trabajo, que abarca prioridades inmediatas para contener la crisis actual y prioridades a mediano plazo en dos ámbitos amplios: afianzar la vigilancia del riesgo sistémico y analizar las experiencias de los países para determinar cuáles son las prácticas óptimas seguidas en los sistemas financieros resistentes. Los directores coincidieron con el personal técnico en que la prioridad inmediata es restablecer la estabilidad financiera, principalmente en la zona del euro, y limitar el contagio a otras regiones. Sin embargo, recalcaron que reviste igual importancia que el FMI continúe colaborando con todos los países y regiones que enfrentan dificultades en materia de política económica, incluidos los mercados emergentes y los países de bajo ingreso.

En lo que respecta a las prioridades a mediano plazo, los Directores Ejecutivos recalcaron la necesidad de comprender mejor y vigilar con más eficacia el riesgo sistémico mundial, lograr que los sistemas financieros sean más resistentes y promuevan más el crecimiento, y afianzar la capacidad de los países para prevenir y controlar las crisis. Con esa finalidad, respaldaron los esfuerzos encaminados a perfeccionar el análisis de las interconexiones entre los sectores financieros, comprender mejor los vínculos entre el sector financiero y el real, evaluar las vulnerabilidades de las instituciones bancarias y no bancarias, y promover la profundización del sector financiero. Asimismo, avalaron los esfuerzos realizados por

⁴¹ Véase la NIP No. 12/37, “IMF Discusses Work Agenda for Financial Sector Surveillance” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn1237.htm).

el FMI y otras partes interesadas para subsanas las carencias de información y vigilar los riesgos generados por mercados e instituciones internacionales de importancia sistémica.

Los Directores Ejecutivos convinieron en que es importante mantener un diálogo con otras partes interesadas, incluidas las autoridades nacionales, sobre la elaboración de un plan estratégico, y señalaron en ese sentido que el FMI debe centrarse en su mandato y sus ámbitos básicos de competencia, aprovechando según sea necesario los conocimientos de otros interlocutores internacionales. Instaron a incorporar al plan medidas concretas, con prioridades claras y calendarios de implementación, así como una evaluación de los recursos necesarios.

Política fiscal

Modernización del marco para la política fiscal y el análisis de sostenibilidad de la deuda pública

Tras tomar nota de que la crisis mundial reciente había puesto de relieve la necesidad de prestar más atención a la sostenibilidad de la deuda pública en los países con acceso a los mercados, sobre todo las economías avanzadas, en agosto de 2011, el Directorio Ejecutivo analizó un documento preparado por el personal técnico del FMI sobre la modernización del marco aplicado a la política fiscal y al análisis de sostenibilidad de la deuda pública⁴². En general, los Directores Ejecutivos respaldaron las propuestas del personal técnico, que recomendó tener más en cuenta varios elementos, como el realismo de los supuestos de base, el nivel de deuda pública como uno de los impulsores de estudios más profundos, el análisis de los riesgos fiscales, las vulnerabilidades asociadas al perfil de la deuda y la cobertura del saldo fiscal y la deuda pública. Asimismo, avalaron en general un enfoque más basado en el riesgo para evaluar la sostenibilidad de la deuda de los países con acceso a los mercados; con

⁴² Véase la NIP No. 11/118, “IMF Executive Board Discusses Modernizing Fiscal Policy Framework y Public Debt Sustainability Analysis” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn11118.htm).

este enfoque, la profundidad del análisis sería proporcional a la magnitud de las vulnerabilidades de cada país. Sin embargo, recalcaron la necesidad de mantener un grado razonable de uniformidad para asegurar la imparcialidad y la facilidad de comparación.

La mayor parte de los Directores Ejecutivos opinó que sería apropiado usar una relación deuda/PIB de 60% como uno de los criterios para decidir iniciar un análisis más estricto de las vulnerabilidades relacionadas con la deuda. Recomendaron actuar con flexibilidad y buen criterio, recurriendo a un grupo más amplio de indicadores para decidir si corresponde profundizar el análisis. De hecho, señalaron que la presencia de otras vulnerabilidades originadas en el perfil de la deuda o los riesgos fiscales a nivel más general podría exigir un análisis más estricto, incluso en el caso de países cuya deuda estuviera por debajo del punto de referencia.

Los Directores Ejecutivos convinieron en que la cobertura del saldo fiscal y la deuda pública debe ampliarse para incluir el gobierno general. Estimaron apropiado evaluar las presiones generadas por el gasto necesario para hacer frente al envejecimiento de la población y a la atención de la salud, y, de ser posible, usar indicadores de la deuda neta para complementar el análisis de la deuda bruta. La mayor parte respaldó en general la inclusión de los pasivos contingentes en el análisis de sostenibilidad de la deuda. Los Directores Ejecutivos recomendaron que se diera más consideración a la estructura de la deuda y los indicadores de liquidez al realizar el análisis, y convinieron en que los parámetros de referencia indicativos incluidos en el documento preparado por personal técnico podrían resultar valiosos. Asimismo, hicieron notar que el análisis debería tener en cuenta otros factores específicos de cada país, como la capacidad del mercado para absorber deuda.

Gestión de los riesgos para el crecimiento mundial y los shocks de precios de las materias primas: Vulnerabilidades y retos para la política económica de los países de bajo ingreso

En noviembre de 2011, el Directorio Ejecutivo analizó un informe preparado por el personal técnico del FMI concerniente a las vulnerabilidades y los retos para la política económica de los países de bajo ingreso en un ambiente mundial sumamente incierto⁴³. Los Directores Ejecutivos celebraron el hecho de que la mayoría de los países de bajo ingreso se hayan recuperado rápidamente de la crisis mundial. Sin embargo, de cara al futuro, advirtieron que los riesgos a la baja para el crecimiento mundial se habían recrudecido en un momento en que muchos países de bajo ingreso aún no habían recuperado la capacidad para absorber nuevos shocks. En consecuencia, se manifestaron inquietos ante el hecho de que, desde la crisis, muchos países de bajo ingreso no estén tan preparados para afrontar shocks externos.

Los Directores Ejecutivos observaron que, para la mayoría de los países de bajo ingreso, el margen para contrarrestar un debilitamiento drástico del crecimiento mundial recurriendo al estímulo fiscal era más limitado que antes de la crisis, dado que las defensas fiscales se han agotado y el volumen de ayuda es restringido. No obstante, opinaron que los países con suficiente espacio fiscal deben mantener sus niveles de gasto para no agravar los efectos socioeconómicos negativos de un shock. Además, la mayor parte de los Directores Ejecutivos estimó que en los países donde la inflación es moderada, se podría utilizar activamente la política monetaria y cambiaria para ofrecer un respaldo anticíclico. Sin embargo, si la desaceleración persistiera a mediano plazo, quizá sería necesario realinear las políticas macroeconómicas.

⁴³ Véase la NIP No. 11/139, “IMF Executive Board Discusses Managing Global Growth Risks y Commodity Price Shocks— Vulnerabilities y Policy Challenges for Low-Income Countries” (disponible en www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn11139.htm).

En general, los Directores Ejecutivos avalaron una respuesta pragmática a los shocks de precios de las materias primas, que podría incluir medidas focalizadas para proteger a los pobres, según el espacio fiscal del que se disponga. Recalaron —como reto central para la política económica en los países de bajo ingreso— la necesidad de continuar reconstituyendo los márgenes de maniobra para aplicar políticas macroeconómicas sin dejar de atender las necesidades de gasto apremiantes para respaldar el crecimiento y la reducción de la pobreza. Reconocieron que este reto podría crear disyuntivas espinosas y que la variedad de las circunstancias de los países impide aplicar una solución universal.

Supervisión de la situación externa y del tipo de cambio

De acuerdo con el Examen Trienal de la Supervisión realizado en octubre de 2011, se ha progresado en la tarea de afianzar la supervisión que lleva a cabo el FMI, pero también existen carencias importantes, especialmente desde el punto de vista de los países miembros y los usuarios externos; algunas de estas carencias tienen que ver con el análisis de la estabilidad externa. Dentro del contexto del plan de acción anunciado en abril de 2012 por la Directora Gerente, el FMI procurará que el análisis de la estabilidad externa sea coherente desde el punto de vista multilateral mediante un nuevo informe sobre el sector externo, que examinará los factores generadores de desequilibrios y algunos de los riesgos que plantean para la estabilidad externa. Se prevé que un componente importante de este informe sea la evaluación de los saldos externos, y un grupo de trabajo interdepartamental comenzó a elaborar la metodología necesaria (que sigue la metodología del Grupo Consultivo sobre Tipos de Cambio), que se centrará en la cuenta corriente, los tipos de cambio y los activos externos netos. En marzo de 2012, el Directorio Ejecutivo celebró una reunión informal sobre la metodología y el proceso que se seguirá para preparar el informe sobre el sector externo, y se ha previsto un debate formal sobre el tema durante el ejercicio 2013.

Flujos de capital

Durante el ejercicio 2012, el Directorio Ejecutivo continuó dedicado a formular un enfoque exhaustivo, flexible y equilibrado para la gestión de los flujos de capital, a la luz de la experiencia de los países. Las evaluaciones anteriores se habían centrado en las políticas de los países receptores y las circunstancias en las cuales sería apropiado adoptar medidas de gestión de los flujos de capital.

Aspectos multilaterales de las políticas que influyen en los flujos de capital

En noviembre de 2011, el Directorio Ejecutivo examinó un documento preparado por el personal técnico del FMI sobre los aspectos multilaterales de las políticas que influyen en los flujos de capital⁴⁴. Tras señalar que las políticas tanto de los países originadores como de los receptores influyen en los beneficios de los flujos de capital y la limitación de sus riesgos, los Directores Ejecutivos coincidieron con el personal técnico en que las autoridades nacionales deben prestar más atención a la transmisión multilateral de sus políticas, desde el punto de vista de los marcos prudenciales y la política monetaria, entre otras cosas. Convinieron en que la mejora de los marcos prudenciales nacionales es beneficiosa para todos los países y para el sistema mundial en su totalidad. Señalaron que completar e implementar en todos sus aspectos las reformas en curso con respecto a la regulación y la supervisión a nivel nacional e internacional y crear marcos macroprudenciales contribuiría a reducir las oportunidades de arbitraje y mitigaría los riesgos transfronterizos.

La mayor parte de los Directores Ejecutivos dejó constancia de que, dado lo complicado del proceso de transmisión, es difícil argumentar que los grandes bancos centrales deberían evaluar proactivamente los efectos multilaterales de su política monetaria. La mayor parte de los directores estuvo de acuerdo en que el renovado

⁴⁴ Véase la NIP No. 11/143, “IMF Executive Board Discusses the Multilateral Aspects of Policies Affecting Capital Flows” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn11143.htm).

interés en las medidas de gestión de los flujos de capital lleva a pensar que sus implicaciones multilaterales merecen atención, dado que tales medidas podrían transmitirse multilateralmente al incrementar o reducir los flujos de capital hacia países con características parecidas. Asimismo, la mayor parte de los Directores Ejecutivos coincidió en que un uso moderado las medidas de gestión de los flujos de capital tiene pocas implicaciones para el nivel global de riesgo de los flujos de capital y para la estabilidad mundial, pero observó que, si proliferaran o se intensificaran, esas medidas acarrearían costos mundiales cada vez mayores.

Liberalización de los flujos de capital y gestión de las salidas de capital

En una reunión celebrada en abril de 2012 sobre la liberalización de los flujos de capital y la gestión de las salidas de capital, los Directores Ejecutivos convinieron con las observaciones del personal técnico del FMI en el sentido de que una liberalización total no es un objetivo adecuado para todos los países en todo momento y que el grado adecuado de liberalización de un país depende de las circunstancias que esté atravesando, sobre todo de la fase de desarrollo institucional y financiero en la que se encuentre⁴⁵. Señalaron que no existe un enfoque único e ideal para la liberalización de los flujos de capital. Subrayaron la necesidad de emprender la liberalización con cautela, prestando atención a la capacidad de las instituciones y los mercados para absorber los flujos de capital y controlar los riesgos en un mundo cada vez más integrado desde el punto de vista financiero. La mayor parte de los Directores Ejecutivos opinó que los métodos propuestos por el personal técnico para liberalizar los flujos de capital y utilizar medidas de gestión de las salidas de capital constituyen una base adecuada para elaborar un enfoque institucional integral como marco para el diálogo de política económica con los países miembros.

⁴⁵ Véase la NIP No. 12/42, “IMF Executive Board Discusses Liberalizing Capital Flows y Managing Outflows” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn1242.htm).

La mayor parte de los Directores Ejecutivos recalcó que es necesario prestar cuidadosa atención a los efectos multilaterales de la liberalización de los flujos de capital. Se observó que la liberalización por parte de grandes economías de mercados emergentes de importancia sistémica podría ocasionar considerables efectos multilaterales; por ejemplo, un aumento de los flujos de capital brutos, un desvío de los flujos de capital con origen o destino en otros países, implicaciones para la estabilidad financiera, y flexibilización del tipo de cambio. Muchos Directores Ejecutivos hicieron hincapié en que la aplicación de políticas macroeconómicas, estructurales y financieras adecuadas debe ser la primera línea de defensa ante salidas de capital excesivas y volátiles. Varios otros directores estimaron que a las medidas de gestión de los flujos de capital les toca desempeñar una función más amplia como instrumento permanente, que podría ser utilizado con eficacia en caso de que las políticas macroeconómicas u otras políticas se vean restringidas.

Los Directores Ejecutivos reconocieron que sería necesario rever periódicamente las propuestas analizadas en la reunión, a medida que se avance en la comprensión de las cuestiones fundamentales. Se dejó constancia de que un documento que elaboraría el personal técnico a pedido del CMFI expondría un enfoque exhaustivo, flexible y equilibrado para la gestión de los flujos de capital, a la luz de la experiencia de los países.

Evaluación y control del riesgo

Tras la crisis financiera, el FMI perfeccionó las evaluaciones del riesgo. En 2009, creó el ejercicio de alerta anticipada para detectar y evaluar riesgos de escasa probabilidad pero fuerte impacto para la economía mundial; asimismo, ha diseñado marcos analíticos específicos para evaluar las vulnerabilidades y los riesgos incipientes en las economías avanzadas, los mercados emergentes y los países de bajo ingreso. Este ejercicio por lo general se lleva a cabo dos veces al año (en colaboración con el

Consejo de Estabilidad Financiera); tras las deliberaciones del Directorio Ejecutivo y con dicho Consejo, los resultados obtenidos se presentan ante los altos funcionarios durante las Reuniones de Primavera y las Reuniones Anuales. Un instrumento estrechamente vinculado a este ejercicio es la “lista de alerta anticipada”, una síntesis de los principales riesgos, vulnerabilidades y tendencias observados en la realización del ejercicio, que se comunica al Directorio Ejecutivo del FMI y los miembros del Consejo de Estabilidad Financiera.

Los análisis de vulnerabilidad de las economías avanzadas y emergentes que realiza el FMI son un componente crítico de la investigación y el análisis global en los que se basan los resultados cuantitativos del ejercicio de alerta anticipada. Estos análisis de vulnerabilidad toman información de distintos modelos y la emplean para estudiar las vulnerabilidades regionales y mundiales a diferentes tipos de shock. Como son específicos de cada país, los resultados se utilizan como información para el ejercicio de alerta anticipada pero no se comunican ni al Directorio Ejecutivo del FMI ni a los miembros del Consejo de Estabilidad Financiera.

Función de los DEG

En octubre de 2011, el Directorio Ejecutivo analizó los criterios para ampliar la cesta de monedas de DEG, un elemento clave del programa de trabajo sobre la valoración del DEG y la reforma del sistema monetario internacional⁴⁶. La mayor parte de los Directores Ejecutivos opinó que los criterios vigentes para la elección de la cesta del DEG siguen siendo apropiados. Los Directores Ejecutivos recalcaron que los criterios de inclusión en dicha cesta deben continuar siendo tan estrictos como en la actualidad. Elogiaron por su utilidad los indicadores propuestos por el personal técnico del FMI

⁴⁶ Véase la NIP No. 11/137, “IMF Executive Board Discusses Criteria for Broadening the SDR Currency Basket” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn11137.htm).

para el criterio de libre uso⁴⁷ en el contexto del examen regular de la valoración de la cesta del DEG. Subrayaron que los indicadores no deben utilizarse de manera mecánica y que, en última instancia, es importante que la determinación del libre uso se base en el buen juicio, enmarcado por la definición de las monedas de libre uso que consagra el Convenio Constitutivo. Varios Directores Ejecutivos recalcaron también la importancia de permitir que la cesta varíe conforme evolucione el sistema monetario internacional.

La mayor parte de los Directores Ejecutivos acordó que sigue siendo relevante aplicar un criterio relacionado con el tamaño al determinar la composición de la cesta del DEG. Aunque convino en que, en principio, sería aconsejable complementar el criterio actual relativo a las exportaciones con las afluencias financieras, la mayor parte de los Directores Ejecutivos prefirió mantener por el momento las exportaciones como único criterio de tamaño, a la espera de mejores datos sobre las cuentas financieras.

Cada cinco años el Directorio Ejecutivo examina la cesta del DEG, incluidas las nuevas monedas que podrían incorporarse a dicha cesta y sus ponderaciones. El próximo examen está previsto para 2015.

⁴⁷ Desde 2000, la cesta del DEG ha estado integrada por las cuatro monedas que 1) son emitidas por los países miembros del FMI (o uniones monetarias formadas por países miembros del FMI) que son los mayores exportadores y 2) que el FMI ha determinado que son monedas de “libre uso”, es decir una moneda que, de hecho, se utiliza ampliamente para realizar pagos de transacciones internacionales y se negocia ampliamente en los principales mercados de divisas. Actualmente las monedas que integran la cesta del DEG son el dólar de Estados Unidos de Norteamérica, el euro, la libra esterlina y el yen japonés. Para la valoración del DEG se han tenido en cuenta consideraciones relativas al concepto de libre uso desde la segunda enmienda del Convenio Constitutivo, en 1978, pero solo en 2000 se estableció formalmente que las monedas que integran la cesta del DEG deben ser monedas de libre uso.

4.- Fortalecimiento de las capacidades para lograr un crecimiento sostenido

Apoyo a los países de bajo ingreso

Los países de bajo ingreso siguieron estando muy expuestos a los shocks mundiales durante el ejercicio 2012, debido a que sus defensas fiscales eran menores que antes del inicio de la crisis en 2008 y a que las perspectivas de asistencia de los donantes en el futuro eran inciertas. El FMI trabajó en varios frentes para ayudar a los países de bajo ingreso a abordar éstos y otros retos. Además del financiamiento concesionario que el FMI proporcionó a los países de bajo ingreso durante el ejercicio, y de los recursos adicionales obtenidos para ese tipo de financiamiento mediante el uso de las ganancias extraordinarias derivadas de las ventas de oro (véase el capítulo 3), y la firma de nuevos acuerdos de obtención de préstamos para apoyar el financiamiento a los países de bajo ingreso (véase el capítulo 5), el Directorio Ejecutivo también consideró durante el ejercicio una serie de cuestiones de particular interés para estos países. Se trataron temas relacionados con la deuda en los exámenes que realizó el Directorio sobre la Iniciativa para los PPME y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral y sobre el marco de sostenibilidad de la deuda elaborado conjuntamente por el FMI y el Banco Mundial para los países de bajo ingreso. El Directorio Ejecutivo además examinó de qué formas pueden gestionarse los riesgos para el crecimiento mundial y los shocks de precios de las materias primas en estos países.

Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados e Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral

La estrategia integral para la reducción de la deuda emprendida conjuntamente por el FMI y el Banco Mundial tiene por finalidad garantizar que ningún país pobre soporte una carga de la deuda que no pueda manejar. Las dos organizaciones pusieron en marcha la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados en 1996. Desde entonces, la comunidad financiera internacional, incluidas las instituciones

multilaterales y los gobiernos, han colaborado para reducir a niveles sostenibles la carga de la deuda externa de los países pobres más endeudados.

Para que un país pueda recibir asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME debe cumplir ciertos requisitos: 1) reunir las condiciones para recibir financiamiento en el marco del FFCLP (véase el capítulo 3); 2) enfrentar una situación de endeudamiento insostenible, que supere el alcance de los mecanismos de alivio de la deuda tradicionalmente disponibles; 3) tener una trayectoria satisfactoria de reforma y aplicación de políticas adecuadas en el marco de programas respaldados por el FMI; y 4) haber elaborado una estrategia de lucha contra la pobreza siguiendo un proceso participativo de base amplia en el país. Si un país satisface todas estas condiciones y cumple determinados criterios, los Directorios Ejecutivos del FMI y el Banco Mundial deciden en forma oficial habilitar al país para recibir alivio de la deuda, y la comunidad internacional se compromete a reducir la deuda hasta el nivel que se considere sostenible. Esta primera etapa de la Iniciativa para los PPME se conoce como el punto de decisión. Cuando los países alcanzan este punto, pueden empezar a recibir inmediatamente un alivio provisional del servicio de la deuda exigible.

Para recibir una reducción completa e irrevocable de la deuda en virtud de la Iniciativa para los PPME, un país tiene que cumplir ciertos requisitos adicionales: 1) mantener buenos resultados en el marco de un programa respaldado por el FMI; 2) aplicar satisfactoriamente las reformas fundamentales de política acordadas en el punto de decisión; y 3) adoptar un Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza e implementar la respectiva estrategia de reducción de la pobreza durante un año como mínimo. Una vez cumplidos todos estos criterios, el país puede alcanzar el *punto de culminación*, que le permite recibir la totalidad del alivio de la deuda comprometido en el punto de decisión.

Al 30 de abril de 2012, de los 39 países que estaban habilitados o podrían estar habilitados para recibir asistencia a través de la Iniciativa para los PPME, 36 habían alcanzado el punto de decisión; y de estos, 32 habían alcanzado el punto de culminación. En total, a través del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza—Países Pobres Muy Endeudados⁴⁸, estos 36 países, 30 de los cuales están en África, han recibido alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME por un total equivalente a DEG 2 mil 500 millones.

En 2005, con miras a acelerar el avance hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, la Iniciativa para los PPME se complementó con la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM), que contempla un alivio del 100% de la deuda frente a tres instituciones multilaterales: el FMI, el Banco Mundial y el Fondo Africano de Desarrollo. Pueden acogerse a esta iniciativa los países habilitados para recibir asistencia del FFCLP, con un ingreso anual per cápita inferior a 380 dólares y deuda pendiente ante el FMI a finales de 2004; en el caso de países que están habilitados o podrían estar habilitados para recibir asistencia a través de la Iniciativa para los PPME, éstos tienen que haber alcanzado el punto de culminación en el marco de dicha iniciativa. En 2007, el Banco Interamericano de Desarrollo también decidió suministrar alivio adicional de la deuda a los cinco países de América considerados pobres y muy endeudados. Todos los países que alcanzan el punto de culminación en el marco de la Iniciativa para los PPME, y los que tienen un ingreso per cápita inferior a 380 dólares y deuda pendiente frente al FMI hasta fines de 2004, están habilitados para participar en la IADM. El Directorio Ejecutivo también exige que, para que tengan derecho a recibir alivio de la deuda del FMI en el marco de la IADM, estos países deben estar al día en sus obligaciones frente al FMI y demostrar un desempeño satisfactorio en cuanto a sus

⁴⁸ Los recursos de este fondo fiduciario, creado para proporcionar alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados y para subvencionar los préstamos en el marco del FFCLP, se componen de donaciones y depósitos comprometidos por 93 países miembros y contribuciones del propio FMI.

políticas macroeconómicas, la implementación de una estrategia de reducción de la pobreza y la gestión del gasto público.

El alivio contemplado en la IADM abarca el saldo total de la deuda frente al FMI hasta fines de 2004 que se encuentre pendiente de pago en el momento en que el respectivo país quede amparado por la Iniciativa. No se prevé alivio para la deuda resultante de desembolsos posteriores al 1° de enero de 2005. En total, el FMI ha proporcionado alivio de la deuda por DEG 2 mil 300 millones en el marco de la IADM, incluido el alivio para dos países no considerados PPME. Pese a haber alcanzado el punto de culminación en el marco de la Iniciativa para los PPME, Afganistán, Haití y Togo no tienen deudas frente al FMI que puedan beneficiarse de la IADM, y por lo tanto no recibieron alivio de ese tipo⁴⁹.

Propuestas para el futuro de la Iniciativa para los PPME y la IADM

En noviembre de 2011, el Directorio Ejecutivo hizo un balance de la implementación de la Iniciativa para los PPME y la IADM y estudió propuestas relativas a su futuro⁵⁰. Los Directores Ejecutivos estimaron que en gran medida se habían alcanzado los objetivos de las iniciativas. Se observó que la mayoría de los PPME habían reunido las condiciones para obtener alivio de la deuda y habían alcanzado el punto de culminación. No obstante, también se observó que muchos PPME seguían enfrentándose a desafíos para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y que algunos aún estaban en situación de alto riesgo de sobreendeudamiento.

Los Directores Ejecutivos señalaron que ciertas cuestiones exigen una atención continua para que las iniciativas puedan implementarse cabalmente. Es necesario

⁴⁹ El FMI también proporcionó DEG 116 millones en alivio de la deuda para Liberia, además del proporcionado en el marco de la Iniciativa para los PPME, así como DEG 178 millones en alivio de la deuda para Haití en el marco del Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe.

⁵⁰ Véase la NIP No. 11/151, "IMF Executive Board Discusses the Heavily Indebted Poor Countries (HIPC) Initiative y Multilateral Debt Relief Initiative (MDRI)—Status of Implementation y Proposals for the Future of the HIPC Initiative" (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn11151.htm).

desplegar esfuerzos sostenidos para lograr que los siete países restantes⁵¹, en particular los que aún no han alcanzado el punto de decisión, lleguen al punto de culminación. Está aún pendiente conseguir la plena participación de todos los acreedores, en especial de varios acreedores multilaterales más pequeños, acreedores bilaterales no pertenecientes al Club de París y acreedores privados. Sigue siendo importante limitar la incidencia y el impacto de los litigios entablados por acreedores comerciales contra los PPME. Por último, resulta necesario movilizar fondos adicionales para garantizar que exista un nivel adecuado de recursos para proporcionar alivio de la deuda a los restantes PPME, incluidos los que tenían atrasos persistentes frente a instituciones financieras internacionales.

Los Directores Ejecutivos respaldaron una propuesta para simplificar la presentación de informes sobre el avance en el marco de la Iniciativa para los PPME y la IADM. La mayor parte estuvo de acuerdo en que se debería suspender la presentación del informe anual sobre el avance en la implementación de estas iniciativas. Los Directores Ejecutivos convinieron en que la información básica —sobre servicio de la deuda y gasto en reducción de la pobreza, costo del alivio de la deuda, índices de participación de los acreedores y litigios contra los PPME— debería seguir divulgándose y actualizándose regularmente en los sitios web del FMI y el Banco Mundial.

Los Directores Ejecutivos acogieron favorablemente una propuesta para mejorar el seguimiento y la presentación de información sobre la situación de la deuda en todos los países de bajo ingreso, mediante un informe periódico basado en análisis anuales sobre la sostenibilidad de la deuda y otros datos pertinentes. Consideraron que esta era una medida importante, en vista de la considerable proporción de países de bajo ingreso con altos indicadores de sobreendeudamiento y el creciente uso de préstamos no concesionarios por parte de varios de esos países. En este contexto, los Directores

⁵¹ Chad, Comoras, Côte d'Ivoire, Eritrea, Guinea, Somalia y Sudán.

Ejecutivos recalcaron la necesidad de seguir ofreciendo financiamiento concesionario para apoyar los programas de desarrollo nacionales.

Los Directores Ejecutivos convinieron en añadir un criterio relativo al endeudamiento al final de 2010 como recibir asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME, y delimitar aún más la lista de países habilitados o que podrían estar habilitados en función de ese criterio. La mayor parte de los Directores Ejecutivos decidieron apoyar la propuesta tras considerar que este cambio leve reduciría el riesgo moral y supondría un cierre de carácter más definitivo de la Iniciativa para los PPME. Los Directores Ejecutivos concordaron en general con la propuesta de no incluir las remesas a la hora de considerar la capacidad de reembolso de los PPME. Señalaron que este cambio podría dar lugar a una suspensión de la asistencia a países que están habilitados para recibir dicha asistencia en virtud de las reglas actuales, o a una reducción de la asistencia que reciban futuros PPME en comparación con las sumas recibidas anteriormente por los PPME que alcanzaron el punto de culminación.

Examen del marco de sostenibilidad de la deuda elaborado conjuntamente por el FMI y el Banco Mundial para los países de bajo ingreso

En un examen realizado en febrero de 2012 sobre el marco de sostenibilidad de la deuda elaborado conjuntamente por el FMI y el Banco Mundial para los países de bajo ingreso⁵², los Directores Ejecutivos indicaron que la experiencia acumulada hasta la fecha hace pensar que el marco ha funcionado relativamente bien y que ha cumplido sus principales objetivos. No obstante, coincidieron en que se necesitan algunas mejoras leves a la luz de las cambiantes circunstancias en los países de bajo ingreso, a fin de garantizar que dicho marco siga siendo robusto y pertinente.

La mayor parte de los Directores Ejecutivos concordaron en que, en términos generales, los umbrales que dependen de las políticas y que se utilizan como

⁵² Véase la NIP No. 12/17, "IMF Executive Board Reviews the Joint IMF–World Bank Debt Sustainability Framework for Low-Income Countries" (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn1217.htm).

indicadores siguen siendo válidos. Los Directores Ejecutivos insistieron en la necesidad de sopesar los méritos de cada caso al determinar si las remesas deben incluirse y al interpretar en general si no se ha cumplido con los umbrales establecidos para la deuda externa. Avalaron la propuesta de mantener todos los otros umbrales en sus valores actuales y recomendaron que las modificaciones del marco sean explicadas a las autoridades de los países y comunicadas al público con cautela.

Teniendo en cuenta la creciente preponderancia de la deuda interna en algunos países de bajo ingreso, los Directores Ejecutivos en general consideraron que hay margen para fortalecer el análisis de la deuda pública total y de las vulnerabilidades fiscales, incluidas las derivadas de pasivos contingentes. La mayor parte de los Directores Ejecutivos apoyaron los parámetros de referencia propuestos para la deuda pública total con el fin de ayudar a determinar cuándo se debería realizar un análisis más profundo, como por ejemplo en las conversaciones con las autoridades del país, y advirtieron al mismo tiempo que dichos parámetros no deberían usarse de forma mecánica. Los Directores Ejecutivos concordaron en que la información específica sobre cada país debería tenerse en cuenta de manera más sistemática al evaluar el riesgo de sobreendeudamiento, y para tal fin se mostraron ampliamente a favor de abordar de manera más uniforme cada caso según sus circunstancias. Recibieron con agrado el plan de formular directrices más claras para el personal técnico y apoyaron la realización de estudios analíticos sobre enfoques alternativos que complementen la actual metodología.

Los Directores Ejecutivos en general elogiaron los esfuerzos para simplificar la planilla utilizada en el análisis de sostenibilidad de la deuda, lo cual debería permitir a las autoridades nacionales elaborar más fácilmente sus propios análisis de sostenibilidad de la deuda, desarrollando en forma gradual sus capacidades y fortaleciendo el diálogo sobre políticas en torno a cuestiones relacionadas con la deuda. Apoyaron asimismo una propuesta para elaborar conjuntamente análisis

exhaustivos sobre la sostenibilidad de la deuda cada tres años, con actualizaciones de menor alcance en el ínterin, pero manteniendo la flexibilidad para preparar análisis completos si las circunstancias lo exigieran, como por ejemplo cuando se recibieran solicitudes de uso de los recursos del FMI.

Fortalecimiento de las capacidades de los países miembros

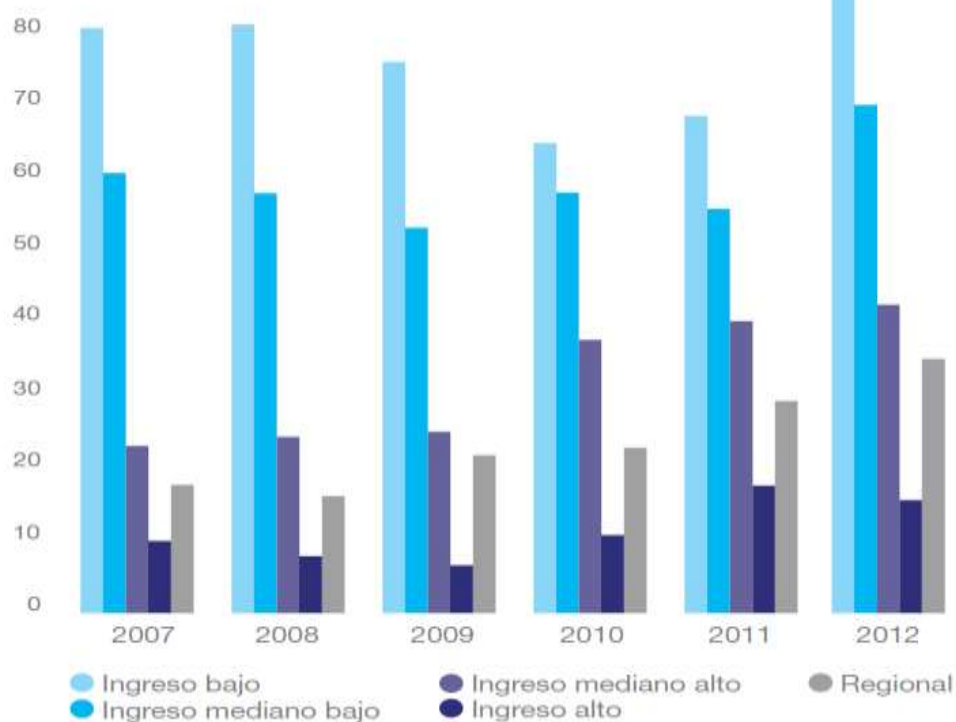
El fortalecimiento de las capacidades, que consiste en el suministro de asistencia técnica y cursos de capacitación, es una de las tres actividades básicas del FMI; las otras dos son la supervisión y el otorgamiento de préstamos. Esta función respalda las prioridades estratégicas del FMI al reforzar las capacidades de los países miembros en materia fiscal, jurídica, de mercados monetarios y financieros y de estadísticas.

Tras un debate del Directorio Ejecutivo celebrado en noviembre de 2011 sobre un informe del grupo de trabajo sobre la estrategia de asistencia técnica del FMI, la institución anunció a comienzos de 2012 que tenía previsto combinar dos unidades operativas del FMI, el Instituto del FMI y la Oficina de Gestión de la Asistencia Técnica, para crear un departamento que se centraría en ayudar a los países miembros a fortalecer sus capacidades y desarrollar sus instituciones económicas y financieras básicas. El nuevo Instituto de Capacitación, que entró en funcionamiento a comienzos del ejercicio 2013, ayudará a perfeccionar y modernizar aún más la estrategia del FMI en lo que se refiere al fortalecimiento de las capacidades, que se complementará con exámenes periódicos para el Directorio; a afianzar las asociaciones con los donantes y otros interlocutores clave; a explorar y aprovechar sinergias entre los centros regionales de capacitación y los centros regionales de asistencia técnica; a diseñar y ofrecer cursos de capacitación que respondan a las necesidades de los países miembros y del personal técnico del FMI; a ampliar el uso de métodos de capacitación innovadores; y a realizar actividades de divulgación y consulta más eficaces.

Asistencia técnica

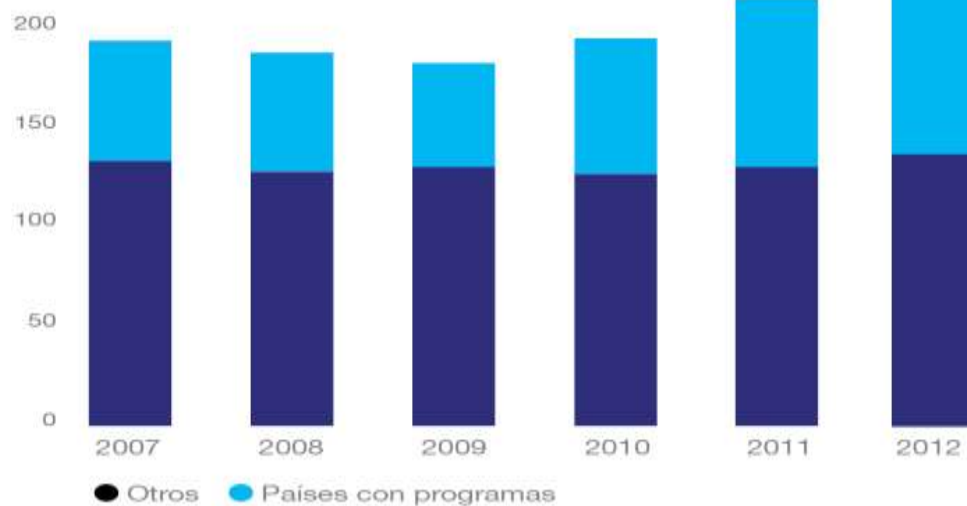
La demanda de asistencia técnica volvió a ser intensa en el ejercicio 2012 y, gracias a contribuciones efectuadas por donantes, el FMI pudo incrementar en un 17% la asistencia técnica ofrecida en el terreno en el ejercicio 2012 en comparación con el ejercicio 2011, atendiendo así las necesidades de la mayoría de los países miembros. Más de un 60% de la asistencia técnica proporcionada en el ejercicio benefició a los países de bajo ingreso y de ingreso mediano bajo (ver la gráfica *Prestación de asistencia técnica en los ejercicios fiscales 2007-12 por grupo de ingresos*), pero los efectos de la crisis financiera mundial también incrementaron la demanda proveniente de los países de ingreso mediano alto. En los países que llevan adelante programas respaldados por el FMI también se observó un aumento de las necesidades de asistencia técnica (ver la gráfica *Prestación de asistencia técnica en los ejercicios fiscales 2007-12 por situación del país*), y la asistencia técnica para los Estados frágiles se incrementó sustancialmente, hasta representar casi un 20% del total de asistencia técnica brindada por la institución.

**PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2007-12
POR GRUPO DE INGRESOS**
-En años-persona-



FUENTE: Instituto de Capacitación del FMI.

**PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2007-12
POR SITUACIÓN DEL PAÍS**
-En años-persona-

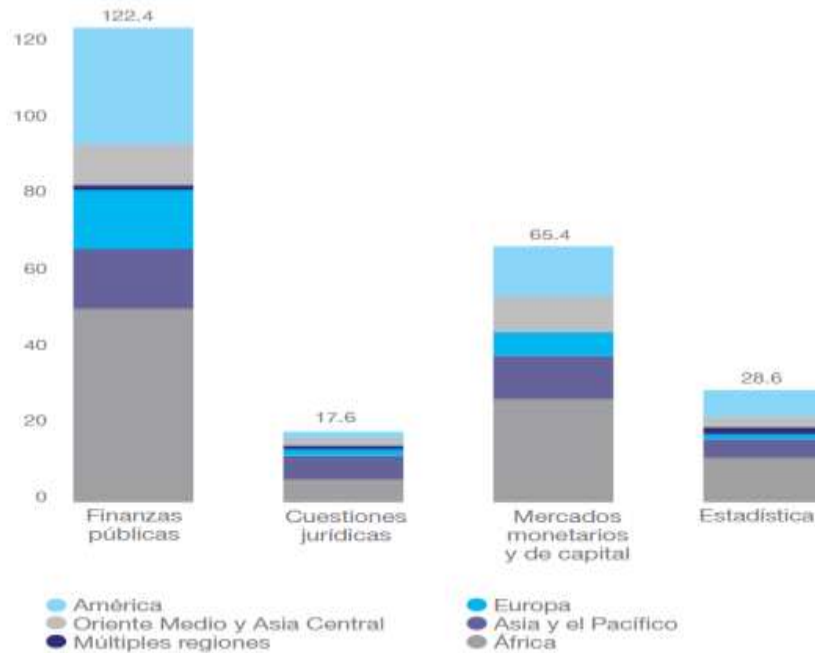


Nota: No incluye la capacitación suministrada por el Instituto del FMI.

FUENTE: Instituto de Capacitación del FMI.

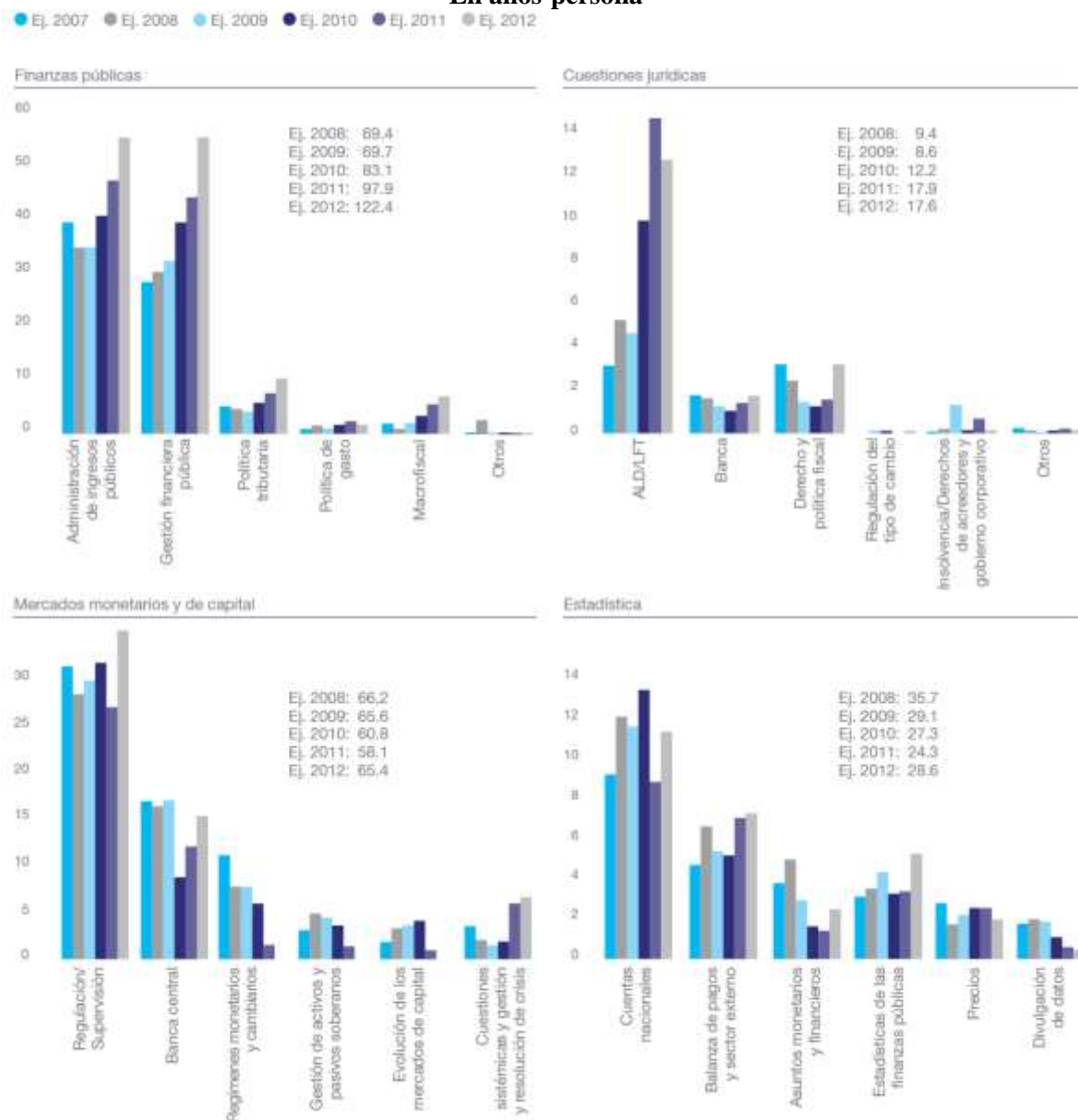
Si bien el suministro de asistencia técnica aumentó en todos los ámbitos, la demanda de asistencia técnica sobre cuestiones fiscales fue particularmente fuerte, y en el ejercicio 2012 dicho ámbito absorbió más de la mitad de la asistencia técnica prestada (ver las gráficas *Prestación de asistencia técnica en el ejercicio fiscal 2012 por tema y región* y *Prestación de asistencia técnica en los ejercicios fiscales 2007-12 por área y tema*). Entre las regiones, África siguió siendo el mayor beneficiario de la asistencia técnica del FMI, con casi un 40 por ciento.

PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2012 POR TEMA Y REGIÓN
-En años-persona-



FUENTE: Instituto de Capacitación del FMI.

PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN EL EJERCICIO FISCAL 2007-12 POR ÁREA Y TEMA -En años-persona-



Nota: ALD/LFT = Lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

FUENTE: Instituto de Capacitación del FMI.

Asesoramiento mediante asistencia técnica

En el ejercicio 2012, la asistencia técnica en el ámbito fiscal respondió a nuevas demandas relacionadas con la crisis, pero no dejó de respaldar reformas emprendidas

previamente para ayudar a los países en crisis a implementar sus programas de ajuste. La asistencia técnica del FMI también apoyó la transformación de los regímenes e instituciones fiscales, particularmente en respuesta a los continuos problemas económicos en Europa y a los acontecimientos geopolíticos en Oriente Medio, sin que variara la demanda de asistencia técnica sobre cuestiones fiscales tradicionales.

En lo que atañe a la asistencia fiscal en ámbitos tradicionales, la demanda de asesoramiento en materia de política tributaria fue especialmente fuerte, sobre todo en lo que se refiere al régimen fiscal de los recursos naturales y al análisis de la brecha tributaria. Se introdujo una herramienta de información fiscal para la administración de ingresos públicos como parte de una batería de instrumentos de diagnóstico que el FMI está elaborando para la administración de dichos recursos. Esta herramienta está diseñada para facilitar el uso de parámetros de referencia en la administración de los ingresos públicos de 100 países, principalmente de ingreso bajo y mediano bajo. Durante el ejercicio se usó otro componente de la batería de instrumentos, el análisis de brechas, para realizar un análisis de la brecha tributaria del impuesto al valor agregado en los países miembros. Se observó asimismo una fuerte demanda de asistencia para la racionalización del gasto público, el fortalecimiento de los sistemas de pensiones, el establecimiento de marcos fiscales a mediano plazo para reforzar la ejecución del presupuesto y los controles de gasto y mejorar la gestión de caja y de la deuda, y el fortalecimiento de las administraciones de impuestos y de aduanas.

En lo que se refiere a la política financiera y monetaria, la crisis también siguió incentivando nuevas demandas de asistencia técnica, incluso de las economías avanzadas. Importantes proyectos de asistencia técnica se centraron en la formulación de reformas regulatorias, sistemas de garantía de depósitos, marcos de política macroprudencial, gestión de la liquidez sistémica, resolución de crisis y estrategias de salida y control de los riesgos de los balances del sector público.

El aspecto tradicional básico de la asistencia técnica con respecto a los sectores monetario y financiero consistió en asesorar a los bancos centrales sobre operaciones y políticas monetarias y en desarrollar la supervisión y la regulación financieras. En particular, el fortalecimiento de la capacidad y del marco de supervisión bancaria fue el objetivo básico de dos proyectos regionales plurianuales de asistencia técnica y de más de 20 proyectos a escala nacional. También fue sustancial la asistencia técnica que se proporcionó para mejorar los marcos de estabilidad financiera, particularmente en África.

La asistencia técnica sobre cuestiones jurídicas se centró en los aspectos relacionados con la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (ALD/LFT), el sector financiero y bancario y la tributación. La demanda de asistencia técnica sobre ALD/LFT, suministrada principalmente a través del respectivo fondo fiduciario, excedió los recursos de personal por cuarto año consecutivo. La asistencia técnica en el sector financiero giró en torno a la legislación de los bancos centrales, la regulación y supervisión bancarias, los sistemas de pagos, la regulación de los mercados de instrumentos derivados y los tipos de cambio. La asistencia técnica en el ámbito fiscal se centró en aspectos relacionados con la ley presupuestaria y una amplia gama de cuestiones tributarias y de procedimientos tributarios en varios países.

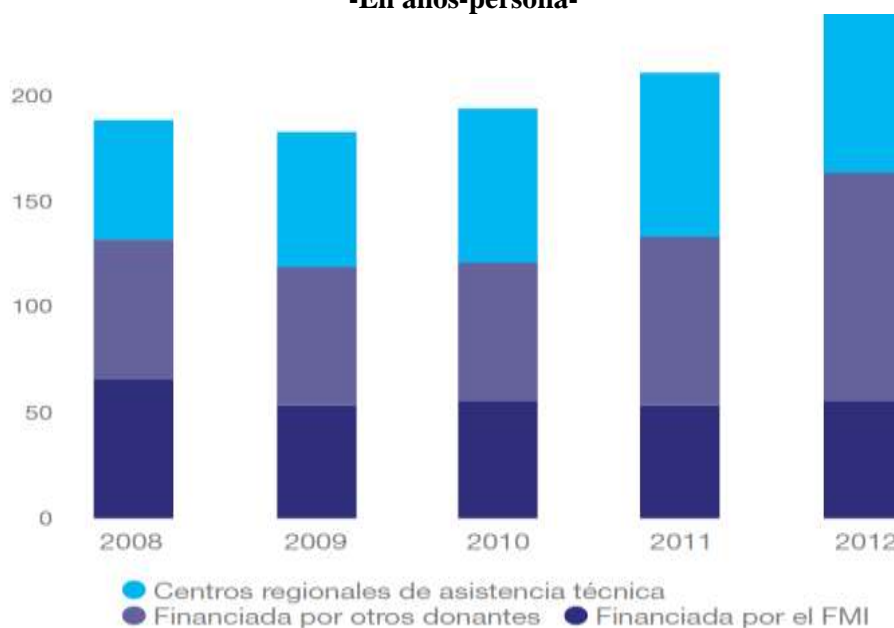
En el ejercicio 2012 prosiguieron las actividades encaminadas a ayudar a los países a mejorar la compilación y divulgación de estadísticas macroeconómicas y financieras. Tres nuevos proyectos patrocinados por la Cuenta Administrada para Actividades Específicas del FMI correspondiente a Japón se pusieron en marcha durante el ejercicio para mejorar la compilación de estadísticas del sector real en nueve países de Europa oriental, reforzar la compilación de estadísticas de finanzas públicas en Asia y el Pacífico y ayudar a los países interesados a mejorar las prácticas de divulgación de datos y a participar en el Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD). Siguió avanzando un proyecto patrocinado por el Departamento de Desarrollo Internacional

del Reino Unido con el que se busca mejorar los datos económicos en África, y gracias al cual tres países africanos publicaron por primera vez datos trimestrales del PIB a fines de 2011. La asistencia técnica prestada en el marco de este proyecto también fue decisiva para la adhesión de Mauricio a las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (véase “Normas del FMI para la divulgación de datos” más adelante en este capítulo). Mientras tanto, el Instituto Regional de Capacitación del FMI en Singapur introdujo dos nuevos cursos sobre estadísticas para fortalecer la capacidad de los países miembros para comprender las vinculaciones financieras.

Obtención de fondos para apoyar la asistencia del FMI

Las contribuciones de donantes han permitido al FMI responder de forma eficaz a la creciente demanda de asistencia técnica durante un período en el que los recursos propios de la institución se han visto restringidos (ver la gráfica *Prestación e asistencia técnica en los ejercicios fiscales 2008-12 por fuente de financiamiento*). En el ejercicio 2012, la asistencia técnica con financiamiento de fuentes externas superó los 107 millones de dólares (74 millones de dólares en el ejercicio 2011), cifra que representa aproximadamente un 40% del presupuesto del FMI destinado al fortalecimiento de las capacidades y más de un 70% de la asistencia prestada en el terreno. El número de donantes, incluidos los países receptores que contribuyen a los centros regionales de asistencia técnica, aumentó de 50 en el ejercicio 2008 a más de 75 en el ejercicio 2012. Los principales donantes para actividades de asistencia técnica, con compromisos de alrededor de 30 millones de dólares o más en un período de cinco años, son Japón, el Reino Unido, Canadá, la Unión Europea, Suiza y Australia.

**PRESTACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2008-12
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
-En años-persona-**



Nota: No incluye la capacitación suministrada por el Instituto del FMI.

FUENTE: Instituto de Capacitación del FMI.

Asociaciones bilaterales

En las asociaciones bilaterales, los donantes financian proyectos en países específicos o proyectos que abarcan múltiples países. Japón, el país que más donaciones aporta para financiar la asistencia técnica del FMI (véase el recuadro *La contribución de Japón a la asistencia técnica del FMI*), ha contribuido casi el 46% del financiamiento de fuentes externas en los ejercicios 1990–2012. En el ejercicio 2012 se intensificó la cooperación con la Unión Europea mediante acuerdos bilaterales, y se afianzó la asociación estratégica en términos más generales. Mientras tanto, el FMI continúa cooperando muy estrechamente con otros donantes de larga data, como Noruega, los Países Bajos, Francia, Bélgica y Nueva Zelanda, países que no han dejado de respaldar la asistencia técnica del FMI durante tiempos difíciles a pesar de las presiones fiscales. El FMI también está trabajando para profundizar las relaciones con donantes como Corea y establecer asociaciones con donantes nuevos, como China.

La contribución de Japón a la asistencia técnica del FMI

Desde 1990, Japón ha sido en todo momento el principal socio del FMI en el financiamiento del programa de asistencia técnica de la institución y el mayor contribuyente individual a las actividades de asistencia técnica y capacitación del FMI. Las contribuciones de Japón en los ejercicios 1990–2012 ascendieron aproximadamente a 433.5 millones de dólares, de los cuales 30.8 millones de dólares se otorgaron en el ejercicio 2012, incluidos 22.9 millones de dólares para proyectos y programas de asistencia técnica, 2.7 millones de dólares para las actividades de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico y 5.2 millones de dólares para dos programas de becas. Actualmente, las contribuciones de Japón se canalizan a través de la Subcuenta de Japón en el marco de la Cuenta Administrada General para Actividades Específicas del FMI.

Reconociendo que el fortalecimiento de las capacidades lleva tiempo, en el ejercicio 2010 Japón decidió reemplazar el enfoque convencional para financiar los proyectos por un enfoque programático gracias al cual los programas financiados a través de la Cuenta Administrada de Japón ahora suelen durar tres años y normalmente abarcan varios países y ámbitos de la asistencia técnica. A finales del ejercicio 2012 se estaban financiando 18 programas —con un presupuesto combinado de 55.3 millones de dólares— con la expectativa de que permitirán lograr resultados más sustanciales y duraderos para los beneficiarios.

Aprovechamiento de los recursos de los donantes

En años recientes, dos iniciativas importantes —los Centros Regionales de Asistencia Técnica (CRAT) y los fondos fiduciarios para fines específicos— le permitieron al

FMI mancomunar recursos de múltiples donantes para poner los conocimientos de la institución más al alcance de los usuarios, a través de los CRAT, y para centrar la atención en temas especializados, a través de los fondos fiduciarios para fines específicos.

Los CRAT le permiten al FMI adaptar la asistencia técnica a las necesidades particulares de una región, coordinar más estrechamente las actividades con otras instituciones que proporcionan asistencia y responder con más rapidez cuando surgen nuevas necesidades. En la actualidad hay ocho CRAT, la mitad de ellos en África y el resto en las regiones de América Central, el Caribe, Oriente Medio y el Pacífico.

Gracias al sólido apoyo de los donantes, los CRAT han obtenido excelentes resultados en las regiones en donde prestan sus servicios. El Centro Regional de Asistencia Técnica de África Oriental (AFRITAC Oriental), el primer CRAT en África, celebró su décimo aniversario en el ejercicio 2012. El FMI también pudo ampliar su red de CRAT en el ejercicio 2012. En junio de 2011 se inauguró en Mauricio el AFRITAC Sur, que está al servicio de los países de África meridional, gracias a donaciones iniciales del Banco Africano de Desarrollo, Australia, Brasil, Canadá, el Reino Unido, el Banco Europeo de Inversiones, la Unión Europea, Mauricio (país anfitrión) y algunos países beneficiarios. Para 2013 está prevista la inauguración de otro CRAT en África Occidental (AFRITAC Occidental 2) que prestará servicios a los países no francófonos de la región, con lo cual la red de CRAT dará una cobertura completa a África subsahariana. Están en marcha campañas de financiamiento para apoyar la continuidad de la labor de los actuales CRAT en respuesta a la creciente demanda de asistencia técnica.

Los tres fondos fiduciarios para fines específicos complementan las actividades de los CRAT porque permiten canalizar los conocimientos especializados del FMI para ayudar a los países miembros a combatir el lavado de dinero y el financiamiento del

terrorismo, mejorar la política tributaria y la administración tributaria y gestionar la riqueza proveniente de los recursos naturales. El primero de estos fondos fiduciarios, enfocado en actividades ALD/LFT, entró en funcionamiento en mayo de 2009 y presta asistencia para mejorar los regímenes ALD/LFT de los países miembros. El Departamento Jurídico del FMI se encarga de proporcionar la mayor parte de la asistencia técnica en este ámbito, y los principales donantes son Suiza, Noruega, Canadá y el Reino Unido. Una reciente evaluación externa determinó que la gestión de este fondo fiduciario ha logrado mucho en un corto plazo, con resultados mucho mejores de los que se esperaba lograr al cabo de tan solo dos años y medio de operación del programa. Entre las recomendaciones se presentaron sugerencias relativas al diseño, la gestión y el seguimiento de los proyectos y programas, incluidos los sistemas de gestión de información y la gestión basada en resultados.

Los otros dos fondos fiduciarios para fines específicos prestan asistencia técnica sobre administración de la política tributaria y gestión de la riqueza proveniente de los recursos naturales. El primero de estos fondos, que entró en funcionamiento en mayo de 2011, opera principalmente con países de ingreso bajo y mediano bajo y se centra en la movilización de recursos internos para promover el desarrollo y reducir la dependencia de la ayuda. El segundo, también en funcionamiento desde mayo de 2011, se enfoca en 51 países que tienen o podrían llegar a tener abundantes recursos de hidrocarburos y minerales. Ambos fondos fiduciarios cuentan con muchos donantes; los principales son Alemania, Australia, Bélgica, Kuwait, Luxemburgo, Noruega, Omán, los Países Bajos, Suiza y la Unión Europea.

El FMI también está procurando obtener recursos para tres nuevos fondos fiduciarios para fines específicos que se ha previsto crear: para Sudán del Sur, para la estrategia de endeudamiento sostenible y para respaldar la capacitación en África.

Reunión del Grupo Consultivo de Donantes

En respuesta al fuerte interés de los donantes por mejorar la coordinación y las consultas estratégicas, el FMI organizó la primera reunión del Grupo Consultivo de Donantes durante las Reuniones de Primavera de 2012. Participaron en el encuentro alrededor de 50 representantes de una treintena de organismos donantes, efectivos o potenciales, además de otros socios en el desarrollo. La reunión giró en torno a la estrategia del FMI para el fortalecimiento de las capacidades, las prioridades regionales en África y Oriente Medio, la medición de los resultados obtenidos, el fondo fiduciario previsto por el FMI para estrategias de endeudamiento, y las actividades orientadas a recaudar fondos. Los representantes de los donantes celebraron los avances recientes del FMI hacia la adopción de un marco de gestión basado en resultados que permita planificar y supervisar la eficacia de las iniciativas de fortalecimiento de las capacidades. Los participantes coincidieron en que sería conveniente que los donantes y el FMI se reunieran por lo menos una vez cada dos años, o posiblemente todos los años, para analizar aspectos estratégicos.

Encuesta de donantes

El personal técnico del FMI realizó una encuesta de donantes en septiembre de 2011. Se determinó que los donantes consideran que la asistencia técnica que presta el FMI es en general eficaz y de alta calidad, y una mayoría estimó que los expertos de asistencia técnica del FMI son de mejor calidad que los de otras instituciones que proporcionan asistencia técnica. Sin embargo, también señalaron que aún se pueden mejorar las actividades de seguimiento de la asistencia técnica y la coordinación con otros proveedores, para adoptar prácticas que se basen más en los resultados y para dar más visibilidad a los donantes.

Mayor eficacia y visibilidad de la asistencia técnica

Examen de la estrategia de asistencia técnica del FMI

En noviembre de 2011, el Directorio Ejecutivo examinó la estrategia de asistencia técnica del FMI. El personal técnico del FMI presentó un informe en el que recomendó un modelo denominado (FINE por sus siglas en inglés), en el marco del cual la asistencia técnica tiene que *focalizarse* en la función macroeconómica básica del FMI; estar *integrada* con la supervisión que realiza el FMI y con las responsabilidades de la institución en el marco de los programas; ser *ágil*, dado que la crisis mundial dejó en claro la importancia de una respuesta rápida; y proporcionar *eficazmente* recomendaciones de vanguardia y que apunten al logro de resultados concretos en función de las cambiantes necesidades de los países miembros. También se señalaron varios ámbitos en los que se precisan cambios significativos, como la aplicación de políticas de recursos humanos más flexibles, la ampliación de las actividades de divulgación y consulta sobre asistencia técnica con los países miembros y el público en general y el aprovechamiento de las sinergias entre la asistencia técnica y la capacitación.

Seminario de asistencia técnica

A fin de incrementar la visibilidad de las labores de asistencia técnica del FMI, durante las Reuniones Anuales de septiembre de 2011 se celebró el primer seminario interdepartamental sobre asistencia técnica del FMI. Para ilustrar cómo la asistencia técnica y la capacitación que brinda el FMI pueden ayudar a enfrentar las crisis y a desarrollar instituciones para el futuro, el personal técnico del FMI presentó ejemplos de las actividades con las que promueve el fortalecimiento de las capacidades, y expertos y panelistas de alto nivel de los países que se han beneficiado de la asistencia técnica del FMI relataron sus experiencias.

Capacitación

La capacitación de los funcionarios de los países miembros es un elemento integral de las actividades del FMI para fortalecer las capacidades. Los cursos y seminarios están concebidos para transmitir los conocimientos del personal técnico del FMI sobre un amplio abanico de temas de importancia crítica para la eficacia del análisis macroeconómico y financiero y la formulación de políticas en estos ámbitos; entre éstos se incluyen los cursos sobre compilación de estadísticas macroeconómicas y diversas cuestiones fiscales, monetarias y jurídicas. El grueso de la capacitación se efectúa a través de un programa organizado por el Instituto del FMI (en colaboración con otros departamentos)⁵³ y que se imparte principalmente en la sede del FMI, en siete centros regionales de capacitación distribuidos por el mundo entero y a través de cursos a distancia.

Un objetivo clave a mediano plazo ha sido recomponer, con el respaldo de los donantes, el volumen de la capacitación proporcionada, tras los recortes efectuados en el ejercicio 2009 como resultado de la reestructuración del FMI. En el ejercicio 2012 esto se logró con el apoyo de donantes externos y socios en actividades de capacitación. A través del programa del Instituto del FMI se proporcionó un volumen de capacitación sin precedentes —casi 10 mil semanas-participante (véase el cuadro *Programa de capacitación del Instituto del FMI, ejercicios fiscales 2008-12*)—, con la asistencia de 4 mil 750 funcionarios (un aumento de 13% con respecto al año previo). La capacitación para los países de la Liga Árabe aumentó sustancialmente cuando el nuevo Centro de Economía y Finanzas del FMI y el Oriente Medio abrió sus puertas en Kuwait en mayo de 2011. El Instituto del FMI siguió reforzando la evaluación de la capacitación, proporcionando más comentarios y sugerencias a los donantes (ver el recuadro siguiente).

⁵³ Como se señaló anteriormente, en mayo de 2012 el Instituto del FMI se fusionó para formar un nuevo departamento, el Instituto de Capacitación.

Evaluación de la eficacia de la capacitación que ofrece el Instituto del FMI

El Instituto del FMI (que actualmente forma parte del Instituto de Capacitación) utiliza una variedad de técnicas de monitoreo y evaluación para cerciorarse de que sus programas atienden las necesidades de capacitación de los países miembros. Estas técnicas incluyen 1) las evaluaciones cuantitativas y cualitativas de la capacitación por parte de los participantes al concluir cada curso, 2) comentarios de las instituciones asociadas al Instituto en los centros regionales de capacitación, 3) sesiones de intercambio de ideas con altos funcionarios de los países, 4) encuestas trienales de los organismos auspiciantes de los participantes y 5) encuestas de seguimiento realizadas a los 12–18 meses de finalización de determinados cursos, a fin de evaluar que los beneficios de la capacitación perduran. Para garantizar el anonimato, estas encuestas también están a cargo de una empresa independiente de estudios de mercado de renombre internacional. En el ejercicio 2012, el Instituto llevó a cabo su primer estudio de seguimiento para determinar el impacto a más largo plazo de los cursos de capacitación en el trabajo, la trayectoria profesional y los organismos de los participantes. Los comentarios recibidos a través de todos estos canales de evaluación durante el ejercicio 2012 fueron muy alentadores.

La última encuesta trienal se llevó a cabo a principios de 2012 por Harris Interactive. Esta empresa informó que el 98% de las entidades encuestadas señalaron que tuvieron una experiencia satisfactoria con la capacitación ofrecida por el Instituto —el nivel de aprobación más alto jamás alcanzado— de las que el 77% manifestaron que tuvieron una experiencia “muy” satisfactoria (Harris considera que un nivel de “experiencia muy satisfactoria” de más del 67% es particularmente significativo). Además, el 92% de los encuestados señaló que los funcionarios de su organización valoran la capacitación ofrecida por el Instituto del FMI más que la ofrecida por otras instituciones sobre temas similares. La mayoría

de las entidades encuestadas manifestaron que esperan que sus necesidades de capacitación del FMI aumenten en los próximos cinco años (2012–16). La encuesta también indicó que hay una fuerte demanda de cursos en los distintos ámbitos temáticos.

Durante el ejercicio se realizaron encuestas de seguimiento a fin de evaluar que los beneficios de la capacitación perduran. Se enviaron cuestionarios a los participantes y a los administradores de los organismos que habían auspiciado su participación en los cursos de capacitación. En las encuestas se plantearon varias preguntas sobre cómo contribuye la capacitación del FMI a fortalecer las capacidades en los países miembros. En las ocho encuestas de seguimiento, los participantes y sus organismos auspiciantes confirmaron por mayoría abrumadora que la capacitación ha ayudado a los participantes a hacer mejor su trabajo (98%) y a mejorar la formulación e implementación de las políticas (95%). Asimismo, los participantes confirmaron que han compartido con sus colegas los conocimientos adquiridos (96%) y que han aumentado sus oportunidades profesionales como resultado de la capacitación recibida en el Instituto (90%). Los comentarios más positivos sobre la mayoría de las preguntas fueron enviados por los supervisores de los participantes.

El primer estudio de seguimiento fue realizado entre los funcionarios que participaron en más de un curso del Programa Conjunto de Capacitación de India y el FMI. La tasa de respuesta fue muy alta y los funcionarios confirmaron por mayoría abrumadora que su desempeño en el trabajo ha mejorado como resultado de la capacitación recibida y que han compartido con sus colegas los conocimientos adquiridos. Muchos participantes proporcionaron ejemplos concretos sobre cómo la capacitación ha sido directamente beneficiosa para su trabajo o para su institución.

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO DEL
FMI, EJERCICIOS FISCALES 2008-12**

	2008	2009	2010	2011	2012
SEDE					
Semanas-curso	78	54	58	50	60
Semanas-participantes	2 813	1 974	1 992	1 861	2 271
CENTROS REGIONALES DE CAPACITACIÓN					
Semanas-curso	172	158	163	178	195
Semanas-participantes	5 280	4 737	5 067	5 329	5 819
EXTERIOR					
Semanas-curso	35	42	36	36	46
Semanas-participantes	1 071	1 211	1 012	1 012	1 239
CURSOS A DISTANCIA					
Semanas-curso	18	16	18	21	18
Semanas-participantes	675	570	646	796	601
TOTAL					
Semanas-curso	303	270	275	284	319
Semanas-participantes	9 838	8 491	8 717	9 003	9 930

FUENTE: Instituto de Capacitación del FMI.

El programa de capacitación se adapta continuamente a las prioridades del FMI y a la evolución de las necesidades de los países miembros; con esa finalidad, en el ejercicio 2012 se brindó capacitación adicional sobre diagnóstico macroeconómico y cuestiones vinculadas al sector financiero.

Iniciativas en materia de datos y normas sobre datos

Normas del FMI para la divulgación de datos

Las normas para la divulgación de datos ayudan a mejorar la disponibilidad de estadísticas oportunas y completas, propiciando así la aplicación de políticas macroeconómicas sólidas. El FMI ha tomado varias medidas para lograr mayor transparencia y apertura, como el establecimiento y fortalecimiento de normas de divulgación de datos como guía para los países. Las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD), establecidas en marzo de 1996, tienen por objeto servir de guía a los países miembros en la presentación de datos económicos y financieros al público. El Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD),

establecido el año siguiente, sirve de marco para que los países puedan elaborar sistemas que generen estadísticas exhaustivas y exactas para la formulación de las políticas y su análisis. La participación en las NEDD y el SGDD es voluntaria; en muchos casos, los países utilizan la participación en el SGDD como paso previo a la suscripción a las NEDD⁵⁴.

La ex República Yugoslava de Macedonia, Mauricio y la Ribera Occidental y Gaza se suscribieron a las NEDD durante el ejercicio 2012, con lo cual el total de suscriptores asciende a 71 economías⁵⁵. Burundi, Djibouti, Guyana, Maldivas, Montenegro, Papúa Nueva Guinea y las Islas Salomón se adhirieron al SGDD entre junio de 2011 y febrero de 2012⁵⁶, con lo cual asciende a 103 el número de participantes en el SGDD (excluidas las economías que se han graduado del SGDD y se han suscrito a las NEDD). Actualmente se presenta información exhaustiva sobre la elaboración de estadísticas y las prácticas de divulgación de todos estos países en la Cartelera Electrónica de Divulgación de Datos del FMI, que ofrece acceso a las NEDD, el SGDD y la Cartelera de Referencia sobre la Calidad de Datos⁵⁷.

⁵⁴ Para más información sobre las NEDD y el SGDD, véanse la ficha técnica “Normas del FMI para la divulgación de datos” (www.imf.org/external/np/exr/facts/datas.htm), y el recuadro 4.1 de la página web.

⁵⁵ Véanse el CP No. 11/423, “The Former Yugoslav Republic of Macedonia Subscribes to the IMF Special Data Dissemination Standard” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11423.htm), y el CP No. 12/62, “Mauritius Subscribes to the IMF’s Special Data Dissemination Standard” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr1262.htm).

⁵⁶ Véanse el CP No. 11/242, “The Solomon Islands Begins Participating in the IMF’s General Data Dissemination System” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11242.htm); el CP No. 11/247, “The Republic of Guyana Begins Participating in the IMF’s General Data Dissemination System” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11247.htm); el CP No. 11/305, “Burundi Begins Participation in the IMF’s General Data Dissemination System” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11305.htm); el CP No. 11/367, “The Republic of Maldives Begins Participation in the IMF’s General Data Dissemination System” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11367.htm); el CP No. 11/441, “Montenegro Begins Participation in the IMF’s General Data Dissemination System” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11441.htm); el CP No. 12/48, “The Republic of Djibouti Begins Participating in the IMF’s General Data Dissemination System” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr1248.htm); y el CP No. 12/51, “Papua New Guinea Begins Participation in the IMF’s General Data Dissemination System” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr1251.htm).

⁵⁷ Esta cartelera está disponible en el sitio del Fondo Monetario Internacional en Internet (<http://dsbb.imf.org/Applications/web/gdds/gddscountrylist/>).

Como parte del Octavo Examen de las Iniciativas del FMI sobre Normas de Divulgación de Datos (véase la siguiente sección), el Directorio Ejecutivo aprobó la creación de las “NEDD Plus”, en las cuales pueden participar todos los suscriptores de las NEDD, pero que están concebidas para las economías con sectores financieros de importancia sistémica. Las NEDD Plus abarcan normas para nueve categorías de datos adicionales, que el país que esté interesado se compromete a cumplir en todas sus dimensiones para fines de 2019. Estas categorías de datos se refieren a los cuatro sectores macroeconómicos: sector real (balances sectoriales), sector fiscal (operaciones del gobierno general y deuda bruta del gobierno general), sector financiero (encuesta de otras corporaciones financieras, indicadores de solidez financiera y títulos de deuda); y sector externo (Encuesta Coordinada sobre la Inversión de Cartera, Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa y composición por moneda de las reservas de divisas). La adhesión a las NEDD Plus es voluntaria, pero una vez que un país se adhiere, se compromete a cumplir con las normas sobre divulgación y calidad de datos más rigurosas entre las establecidas por las distintas iniciativas del FMI en materia de datos.

Octavo examen de las Iniciativas del FMI sobre Normas de Divulgación de Datos

El octavo examen de las Iniciativas del FMI sobre Normas de Divulgación de Datos concluyó en febrero de 2012⁵⁸. En sus deliberaciones, los Directores Ejecutivos consideraron propuestas para mejorar las NEDD y crear las NEDD Plus como un nuevo nivel en el marco de estas iniciativas, dada la necesidad de subsanar las deficiencias de datos y de ayudar a prevenir y mitigar crisis financieras. Los Directores Ejecutivos se mostraron ampliamente satisfechos con la forma en que han evolucionado las iniciativas sobre datos desde el séptimo examen, realizado en diciembre de 2008.

⁵⁸ Véase la NIP No. 12/18, “IMF Executive Board Discusses Eighth Review of Data Standards” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn1218.htm).

Los Directores Ejecutivos respaldaron ampliamente las mejoras propuestas para las NEDD. Esperan que más países se gradúen del SGDD y se adhieran a las NEDD a medida que vayan fortaleciéndose los sistemas estadísticos de los países, pero reconocen que los avances en este sentido probablemente ocurrirán a un ritmo moderado. En este sentido, destacaron la importancia de que prosigan las actividades de divulgación y consulta y de que la asistencia técnica se suministre conforme a prioridades claras.

Los Directores Ejecutivos respaldaron ampliamente propuestas concretas relativas a las categorías de datos y las modalidades de las NEDD Plus formuladas desde la presentación del informe provisional para el octavo examen de las Iniciativas del FMI sobre Normas de Divulgación de Datos en febrero de 2011. Les alentó observar que las categorías de datos y las modalidades propuestas se formularon en colaboración con otras instituciones internacionales y mercados de capitales, e incorporan los comentarios recibidos de los suscriptores de las NEDD y algunos participantes del Sistema General de Divulgación de Datos.

Los Directores Ejecutivos destacaron la importancia de seguir colaborando estrechamente con las autoridades nacionales y los órganos internacionales pertinentes —en particular el Consejo de Estabilidad Financiera, el BPI y el Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Económicas y Financieras— con miras a resolver cualquier dificultad operativa y de procedimiento que pueda surgir en el futuro. En general, los Directores Ejecutivos concordaron en que el próximo examen de las iniciativas del FMI sobre normas de divulgación de datos debería llevarse a cabo en aproximadamente dos años.

Otras actividades relativas a los datos

La crisis mundial puso de manifiesto la función crucial que cumplen los datos en las tareas de preparación frente a las crisis y prevención de las mismas. En el ejercicio

2012, el FMI siguió llevando adelante esfuerzos para mejorar la calidad de los datos proporcionados por los países miembros y para ampliar y facilitar el acceso a los datos que la institución produce y gestiona (lo cual incluye, por primera vez, una aplicación móvil para los datos estadísticos del FMI; ver el siguiente recuadro).

Aplicaciones móviles de datos estadísticos del FMI

En el marco de las iniciativas puestas en marcha por el FMI para lograr que los datos estadísticos sean más accesibles, en el otoño de 2011, el FMI lanzó una nueva aplicación móvil (“app”) que permite a los usuarios de dispositivos portátiles (como el iPad, el iPhone y el iTouch o el Android) tener acceso a una amplia gama de datos estadísticos del FMI. Esta aplicación gratis, denominada IMF eLibrary, está integrada con las herramientas de redes sociales, lo que permite a los usuarios compartir informes estadísticos y comentarios entre ellos.

Esta aplicación brinda a los usuarios acceso a una amplia gama de conjuntos de datos estadísticos, incluida una selección de International Financial Statistics. Además, pueden consultarse las últimas ediciones de las publicaciones no estadísticas del FMI, como Perspectivas de la economía mundial, el informe sobre la estabilidad financiera mundial (Global Financial Stability Report), el Monitor Fiscal y los informes sobre las Perspectivas económicas regionales.

Los usuarios pueden obtener fácilmente indicadores clave provenientes de una amplia gama de bases de datos mantenidas por el FMI, como las relacionadas con las estadísticas financieras internacionales, las estadísticas sobre el comercio mundial, las estadísticas de finanzas públicas, las reservas internacionales, la Encuesta coordinada sobre la inversión de cartera, la composición por monedas de las reservas oficiales de divisas, la Encuesta coordinada sobre la inversión directa y los indicadores de solidez financiera. Los datos están disponibles en informes

estándar y pueden presentarse en cuadros e imágenes.

La aplicación se basa en las normas sobre el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos para acceder a los datos subyacentes.

Durante el ejercicio se dedicó mucha atención a ampliar o mejorar el acceso electrónico. En el recuadro *Estadísticas de la deuda del sector público: Guía para compiladores y usuarios* se hace referencia a la publicación de una versión electrónica de Estadísticas de la deuda del sector público: Guía para compiladores y usuarios. En julio de 2011, el FMI dio a conocer los resultados de la segunda encuesta anual de acceso financiero a través de la base de datos electrónica de la encuesta, que divulga indicadores clave sobre el alcance geográfico y demográfico de los servicios financieros, además de los datos subyacentes⁵⁹. Alrededor de unos 140 países participaron en la encuesta de 2011, que comprendía datos nuevos sobre depósitos y préstamos pendientes de los hogares. El sitio web de la encuesta ahora contiene datos anuales de aproximadamente 160 países encuestados que abarcan un período de siete años (2004–10), incluidos datos de todos los países del G-20. También se actualizaron las herramientas de software que sirven de apoyo. Asimismo, en julio de 2011, el FMI publicó, a través de una base de datos electrónica, resultados detallados de la Encuesta Coordinada sobre la Inversión Directa de 2009, una encuesta mundial sobre las posiciones de inversión extranjera directa de carácter bilateral; en diciembre del año siguiente, la institución publicó los resultados de la encuesta de 2010⁶⁰. Con el tiempo

⁵⁹ Véase el CP No. 11/274, “IMF Releases 2011 Financial Access Survey Data” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11274.htm). La base de datos está a disposición del público en el sitio del FMI en Internet (<http://fas.imf.org/>) y a través de la Biblioteca Electrónica del FMI (<http://elibrary-data.imf.org/>).

⁶⁰ Véanse el CP No. 11/271, “IMF Expands Foreign Direct Investment Coverage to 84 Economies” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11271.htm), y el CP No. 11/479, “IMF Releases Results from Its 2010 Coordinated Direct Investment Survey” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11479.htm). La base de datos está a disposición del público en el sitio del FMI en Internet (<http://cds.imf.org/>) y a través de la Biblioteca Electrónica del FMI (<http://elibrary-data.imf.org/>).

también se está ampliando la participación de los países y se presentan mayores detalles geográficos. La encuesta de julio de 2011 se amplió para que abarcara los datos de Azerbaiyán, Bhután, China, Ghana, la Federación de Rusia, Israel, Jordania, Kuwait, Mauricio, Moldova, Paraguay y Samoa; los nuevos participantes en la encuesta publicada en diciembre de 2011 fueron Aruba, Brasil, Georgia, India, Montenegro, la ex República Yugoslava de Macedonia, Seychelles y Uruguay. El sitio web de la encuesta también fue rediseñado para la publicación de diciembre, a fin de facilitar el acceso de los usuarios a la información mediante mejores opciones de navegación, selección de datos y visualización. La cobertura de los metadatos también se amplió en cuanto al grado de detalle de la información y el número de declarantes de metadatos.

Estadísticas de la deuda del sector público: Guía para compiladores y usuarios

Dado el mayor interés en las estadísticas de la deuda del sector público, el FMI ha puesto en marcha un programa coordinado que incluye una guía estadística, una base de datos, seminarios regionales y asistencia técnica para ayudar a mejorar estas estadísticas. En diciembre de 2011, el FMI, en colaboración con el Grupo de Tareas interinstitucional Sobre Estadísticas Financieras, publicó la guía *Public Sector Debt Statistics: Guide for Compilers and Users* (Estadísticas de la deuda del sector público: Guía para compiladores y usuarios), que también puede consultarse en línea^{al}; la traducción a otros idiomas se encuentra en la etapa de preparación. Esta *Guía* tiene por objeto armonizar la clasificación de los pasivos de deuda del sector público y obtener datos sobre la deuda del sector público más comparables a escala internacional. Complementa la base de datos del Banco Mundial y el FMI sobre las estadísticas de la deuda del sector público, que ofrece acceso gratuito a estadísticas de la deuda del sector público de 54 países.

Esta *Guía* es una referencia importante para los compiladores y usuarios nacionales

y ofrece un marco integral y conceptual para medir la deuda neta y bruta del sector público y todos sus componentes. Las pautas incluidas en esta Guía pueden aplicarse a los diferentes componentes del sector público y a los distintos pasivos que constituyen la deuda del sector público. La *Guía* presenta una estructura de clasificación de los pasivos de deuda por instrumento y por sector de la contraparte del instrumento de deuda. También ofrece asesoramiento útil para resolver los problemas prácticos que plantea el registro de la deuda del sector público, e incluye ejemplos numéricos.

El Grupo de Tareas Sobre Estadísticas Financieras es una iniciativa conjunta presidida por el FMI e integrada por el Banco Central Europeo, el Banco de Pagos Internacionales, el Banco Mundial, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, la Secretaría del Club de París y la Secretaría del Commonwealth.

^{a/} La guía puede consultarse en www.tffs.org/PSDStoc.htm.

En noviembre de 2011 se publicaron los resultados de la Encuesta Coordinada sobre la Inversión de Cartera, que comprende posiciones en participaciones de capital y títulos de deuda hasta finales de 2010 correspondientes a 73 economías participantes, y por primera vez se utilizó una nueva base de datos electrónica que aprovecha tecnologías actuales para la divulgación de datos y metadatos, en lugar del anterior formato de hoja de cálculo⁶¹. Junto con el lanzamiento de la base de datos mejorada, el sitio web de la encuesta fue rediseñado para ofrecer mejores opciones de

⁶¹ Véase el CP No. 11/428, “Cross-Border Holdings Increased 7.7 Percent in 2010, Shows IMF Annual Coordinated Portfolio Investment Survey Now Available via New Online Database” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11428.htm). La nueva base de datos está disponible en el sitio del FMI en Internet (<http://cpis.imf.org>) y a través de la Biblioteca Electrónica del FMI (<http://elibrary-data.imf.org/>).

navegación, compatibles con las de otras bases de datos especializadas del FMI. Las opciones de selección y presentación dinámica de datos brindan a los usuarios un acceso más rápido a la información.

A comienzos de mayo de 2011, el Departamento de Estadística, del FMI, y el Grupo de Datos Económicos sobre Desarrollo, del Banco Mundial, organizaron conjuntamente una conferencia mundial para promover y ampliar la aplicación de las normas de la Iniciativa para el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX)⁶². La conferencia reunió a más de 200 funcionarios de alto nivel, expertos en estadísticas y profesionales del campo de la tecnología de la información de 90 países con el fin de intercambiar opiniones sobre estrategias para la implementación de la SDMX, y participar en un seminario de capacitación orientado a organismos nacionales que aún no hayan implementado la SDMX. Durante la conferencia, el FMI lanzó una nueva aplicación para iPhone e iPad que se basa en las normas de la SDMX para presentar cuadros y gráficos con datos del sitio web de los Principales Indicadores Mundiales⁶³.

A finales del abril de 2012, el FMI completó el acuerdo sobre la planilla de datos de las cuentas sectoriales como parte de la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 para las economías avanzadas y las del G-20, que se concretará a comienzos de 2014.

Colaboración con el Grupo de los Veinte y otros organismos

El FMI colabora con otros organismos que también tratan cuestiones relacionadas con la economía mundial. Revisten particular importancia las labores que ha llevado a cabo con el Grupo de los Veinte países avanzados y de mercados emergentes y las

⁶² Véase el CP No. 11/161, “IMF y World Bank Co-Host Third Global SDMX Conference to Advance Implementation of Worldwide Standards for Data y Metadata Exchange” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11161.htm).

⁶³ El sitio en Internet es el siguiente: www.principalglobalindicators.org/default.aspx.

actividades de colaboración con mecanismos regionales de financiamiento, sobre todo en Europa.

Colaboración del FMI con el G-20

La colaboración del FMI con el G-20 se intensificó desde el inicio de la crisis financiera mundial, cuando la acción colectiva del G-20 fue crucial para evitar dificultades económicas aun mayores. A solicitud de los dirigentes del G-20, el FMI proporciona análisis técnicos en respaldo del Proceso de Evaluación Mutua (PEM), a través del cual los países del G-20 determinan, de forma multilateral, objetivos para la economía mundial, las políticas necesarias para alcanzar esos objetivos y los avances logrados hacia esos objetivos comunes. Inicialmente, se encomendó al personal técnico del FMI que analizara —en colaboración con otras instituciones internacionales— si las políticas emprendidas individualmente por los países del G-20 eran colectivamente congruentes con los objetivos de crecimiento del G-20. Posteriormente, el personal del FMI brindó apoyo técnico para ayudar a formular directrices indicativas (parámetros de referencia para analizar los indicadores seleccionados) a fin de evaluar los desequilibrios externos, y también presentó una evaluación del progreso logrado hacia los objetivos comunes.

La colaboración con el G-20 no se limita al PEM sino que trasciende a otros ámbitos, como la iniciativa del G-20 sobre deficiencias de datos, que busca maneras de solucionar las fallas de los datos que la crisis mundial dejó al descubierto, y un informe del G-20 sobre los efectos de las reformas regulatorias en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Examen del Directorio sobre la experiencia de la participación del FMI en el PEM

En junio de 2011, el Directorio Ejecutivo examinó la función del FMI en el PEM⁶⁴. Los Directores Ejecutivos estuvieron de acuerdo en que el FMI continúe participando en estas labores, señalando que ofrecen importantes sinergias con las funciones de supervisión que realiza la institución, sobre todo a escala multilateral. Los Directores Ejecutivos consideraron importante que en el Examen Trienal de la Supervisión realizado en octubre de 2011 se examinaran las implicaciones de una colaboración más amplia entre el G-20 y el FMI en las actividades de supervisión del FMI.

Los Directores Ejecutivos estuvieron de acuerdo en que, si bien el PEM ha evolucionado, las contribuciones del FMI a este ejercicio se han circunscrito al marco establecido en diciembre de 2009. En este contexto, tomaron nota de que la participación del FMI sigue teniendo el carácter jurídico de asistencia técnica. Los Directores Ejecutivos coincidieron con la observación —contenida en el informe del personal técnico del FMI que sirvió de base para las deliberaciones—, de que la participación del Directorio Ejecutivo en estas labores debe ser coherente con el hecho de que el G-20 es el organismo que ejerce control sobre el PEM y de que se debe preservar la independencia de los análisis y las opiniones del personal técnico del FMI. Los Directores Ejecutivos agradecieron la información oportuna que el personal técnico proporcionó sobre su trabajo en este sentido.

Los Directores Ejecutivos analizaron las implicaciones en materia de recursos que tiene la participación del FMI en el PEM. La mayor parte señaló que todos los costos adicionales, que en parte se han cubierto mediante la reorganización de las prioridades y una reasignación de los recursos existentes, deben ser considerados a la luz de los beneficios que esta tarea reporta a los países miembros en general, incluidas las sinergias con la supervisión que ejerce el FMI.

⁶⁴ Véase la NIP No. 11/72, “IMF Executive Board Reviews Experience with the Fund’s Involvement in the G-20 Mutual Assessment Process” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1172.htm).

Participación en mecanismos de financiamiento regionales

La participación del FMI, al comienzo de la crisis financiera mundial, en el suministro de financiamiento a los países de la UE que enfrentaban necesidades de balanza de pagos (Hungría, Letonia y Rumania) dio lugar a una ampliación de la colaboración del FMI con las instituciones de la UE, en particular con el Banco Central Europeo, en etapas posteriores de la crisis, cuando algunos países de la zona del euro (Grecia, Irlanda y Portugal) solicitaron apoyo del FMI (véase el recuadro *La participación del FMI en la zona del euro*). Esta cooperación reforzada entre el FMI, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo en países que llevan adelante programas ha pasado a conocerse como la “troika”. Si bien el FMI mantiene una estrecha coordinación con los otros miembros de la troika, sus decisiones sobre el financiamiento y el asesoramiento en materia de políticas son adoptadas por el Directorio Ejecutivo de la institución, con independencia de proceso de la troika. Basándose en la experiencia reciente en el suministro de financiamiento en cooperación con instituciones de la UE, el FMI está analizando el margen que existe para una colaboración de mayor alcance con otros mecanismos de financiamiento regionales.

Colaboración con otros organismos

El FMI también es miembro del Consejo de Estabilidad Financiera, que reúne a funcionarios públicos encargados de la estabilidad financiera de los principales centros financieros internacionales, órganos internacionales de regulación y supervisión, comités de expertos sobre banca central, e instituciones financieras internacionales. Las dos entidades colaboran semestralmente en la elaboración de los Ejercicios de Alerta Anticipada y la Lista de Alerta Anticipada (véase “Evaluación y control del riesgo” en el capítulo 3). Además de ser miembro del Consejo de Estabilidad Financiera, el FMI también está representado en el Comité de Dirección y

en varios de sus grupos de trabajo, en el Comité Permanente de Evaluación de Vulnerabilidades y en el Comité Permanente de Implementación de Normas, cuya función tiene como base el Programa de Evaluación del Sector Financiero y los Informes sobre la Observancia de los Códigos y Normas del FMI. La institución también colabora con dicho Consejo en aspectos relacionados con la iniciativa del G-20 para subsanar las deficiencias de datos; en el ejercicio 2012, las dos organizaciones emitieron conjuntamente un informe sobre el avance en la implementación de medidas previamente definidas para corregir las brechas de información que la crisis mundial dejó al descubierto⁶⁵.

El FMI y el Banco Mundial colaboran sistemáticamente y en diversos niveles para prestar asistencia a los países miembros. A través de la Iniciativa para los PPME y la IADM (véase la respectiva sección de este capítulo), ambas instituciones colaboran para reducir la carga que impone la deuda externa a los países pobres más endeudados. En el marco de un enfoque conjunto basado en Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza —un plan dirigido por cada país de bajo ingreso para establecer una vinculación entre las políticas nacionales, el apoyo de los donantes y los resultados que deben alcanzarse en materia de desarrollo a fin de reducir la pobreza— las dos instituciones cooperan para aliviar la pobreza. El documento que producen conjuntamente, *Global Monitoring Report* (Informe de seguimiento mundial), evalúa los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la edición de 2012 se centró en los precios de los alimentos y la nutrición. Las dos organizaciones también trabajan en forma mancomunada para que el sector financiero de los países miembros sea flexible y esté bien reglamentado, a través del Programa de Evaluación del Sector Financiero. En los países del Caribe está en marcha un programa conjunto de asistencia técnica del FMI y el Banco Mundial, financiado por la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional.

⁶⁵ Véase FMI y Consejo de Estabilidad Financiera, “The Financial Crisis and Information Gaps: Implementation Progress Report” (www.financialstabilityboard.org/publications/r_110715.pdf).

La colaboración entre el FMI y las Naciones Unidas comprende diversos aspectos de interés mutuo, como la cooperación sobre temas tributarios y los servicios estadísticos de ambas organizaciones, así como la presencia y participación recíprocas en reuniones periódicas y en conferencias y eventos específicos. En años recientes el FMI ha trabajado con la Organización Internacional del Trabajo en temas relacionados con el empleo y los niveles mínimos de protección social; con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre cuestiones fiscales y política social; con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en aspectos relativos a la economía verde; y con el Programa Mundial de Alimentos en lo que se refiere a redes de protección social y evaluaciones tempranas de la vulnerabilidad.

El FMI participa en la Asociación Deauville, creada en mayo de 2011, que congrega a países árabes en transición, países asociados a escala regional, el Grupo de los Ocho e instituciones financieras regionales e internacionales. Las instituciones financieras regionales e internacionales que forman parte de esta asociación acordaron, en septiembre de 2011, establecer una plataforma de coordinación especialmente para esta iniciativa, a fin de garantizar apoyo eficaz a los países participantes; facilitar el intercambio de información, la comprensión mutua y el diálogo sobre cuestiones operativas con los países asociados; coordinar el seguimiento y la preparación de informes sobre las medidas mancomunadas tomadas en pro de la Asociación Deauville; e identificar oportunidades de colaboración en materia de asistencia financiera, asistencia técnica, estudios analíticos y políticas.

5.- Estructura de gobierno, finanzas y rendición de cuentas

Reforma del régimen de cuotas y la estructura de gobierno

Las suscripciones de cuotas son una fuente importante de los recursos financieros del FMI. La Junta de Gobernadores del FMI realiza revisiones generales de las cuotas con regularidad (como mínimo cada cinco años), lo cual le permite al FMI evaluar la

suficiencia de las cuotas en función de las necesidades de financiamiento de los países miembros y de su propia capacidad para ayudar a satisfacer esas necesidades, y asimismo le permite modificar las cuotas de los países en función de los cambios de su posición relativa en la economía mundial, asegurando así que el mecanismo decisorio del sistema financiero internacional evolucione a la par de la cambiante estructura de la economía mundial. La última revisión general —la Decimocuarta Revisión General de Cuotas— concluyó en diciembre de 2010.

Avances en la reforma de 2010 sobre las cuotas y la estructura de gobierno

En diciembre de 2010, la Junta de Gobernadores aprobó una reforma de las cuotas y la estructura de gobierno con la conclusión de la Decimocuarta Revisión General de Cuotas y una propuesta de enmienda del Convenio Constitutivo del FMI sobre la reforma del Directorio Ejecutivo. Este programa de reformas, una vez que sea aceptado por los países miembros, duplicará las cuotas hasta aproximadamente DEG 476 mil 800 millones (alrededor de 739 mil millones de dólares), traspasará más del 6% de las cuotas relativas a las economías de mercados emergentes y los países en desarrollo dinámicos, y de los países sobrerrepresentados a los subrepresentados (superando la meta del 5% establecida por el CMFI en 2009), y protegerá las cuotas relativas y el poder de voto de los países más pobres. Con este traspaso, Brasil e India pasarán a formar parte de los 10 mayores países miembros del FMI, grupo que también incluye a Estados Unidos de Norteamérica, Japón, China, Francia, Alemania, Italia, la Federación de Rusia y el Reino Unido. Además, las reformas de 2010 darán lugar a un Directorio en el que todos los directores sean electos, la representación combinada de las economías europeas avanzadas en el Directorio se reducirá en dos puestos de director ejecutivo, y habrá más margen para nombrar un segundo Director Ejecutivo Suplente a fin de mejorar la representación de los grupos integrados por varios países. Una revisión integral de la fórmula actual para el cálculo de las cuotas quedará concluida para enero de 2013, y la conclusión de la Decimoquinta Revisión

General de Cuotas se adelantará a enero de 2014. En el sitio web del FMI se ha publicado un cuadro comparativo de las cuotas relativas antes y después de la implementación de las reformas⁶⁶.

Para que estos aumentos de cuotas entren en vigor, se deben cumplir las dos condiciones siguientes: 1) debe entrar en vigor la enmienda propuesta sobre la reforma del Directorio Ejecutivo, que debe ser aprobada por tres quintas partes de los países miembros que representen por lo menos el 85% del número total de votos del FMI, y 2) los países miembros que al 5 de noviembre de 2010 tenían un mínimo del 70% del total de cuotas deben aceptar el aumento de su cuota. Al aprobar la reforma, el Directorio Ejecutivo dio su respaldo a un calendario que prevé que el aumento y la redistribución de cuotas, junto con la enmienda propuesta de reforma del Directorio Ejecutivo, entren en vigor a más tardar para las Reuniones Anuales de 2012.

En diciembre de 2011 y marzo de 2012, el Directorio Ejecutivo examinó los avances hacia la implementación del plan de reforma de las cuotas de 2010. En ambas evaluaciones se informó a los Directores Ejecutivos que aún no se habían alcanzado los mínimos legales necesarios para que entren en vigor las reformas. Este seguía siendo el caso al cierre del ejercicio 2012: 100 países miembros que tenían el 57.93% de las cuotas al 5 de noviembre de 2010 habían aceptado el aumento de cuota propuesto conforme a la Decimoquinta Revisión General de Cuotas; 75 países miembros que tenían el 46.85% del número total de votos habían aceptado la enmienda propuesta de reforma del Directorio Ejecutivo. Durante las evaluaciones de los avances, la Directora Gerente instó a los demás países a agilizar la aprobación de los trámites legislativos y otras medidas legales necesarias para implementar este importante acuerdo dentro del calendario acordado.

⁶⁶ Véase más información en www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pdfs/quota_tbl.pdf.

Revisión de la fórmula de cálculo de las cuotas

Como se señaló anteriormente, el plan de reforma de 2010 sobre el régimen de cuotas y la estructura de gobierno preveía una revisión integral de la fórmula de cálculo de las cuotas para enero de 2013 y la conclusión de la Decimoquinta Quinta Revisión General de Cuotas para enero de 2014. Como primer paso para lograr estos objetivos, en marzo de 2012, el Directorio Ejecutivo inició las deliberaciones formales sobre la revisión de la fórmula de cálculo de las cuotas⁶⁷.

Los Directores Ejecutivos recalcaron la importancia de llegar a un acuerdo en torno a una fórmula de cálculo de las cuotas que refleje mejor la posición relativa de los países en la economía mundial para las deliberaciones futuras sobre la Decimoquinta Revisión General de Cuotas. La mayor parte de los Directores Ejecutivos acordaron que los principios en que se basó la reforma de 2008 de la fórmula de cálculo de las cuotas siguen siendo, en general, pertinentes: que la fórmula debería ser simple y transparente, ser compatible con las múltiples funciones que cumplen las cuotas, generar resultados que en términos generales sean aceptables para los países miembros y que su implementación sea factible desde el punto de vista estadístico en base a datos puntuales, de alta calidad y de amplia disponibilidad.

Los Directores Ejecutivos coincidieron, en general, en que el PIB es el indicador más completo del tamaño de la economía de un país y debería seguir teniendo la mayor ponderación en la fórmula de cálculo de las cuotas⁶⁸. Se expresaron diversas opiniones sobre la importancia relativa del PIB a precios de mercado o el PIB basado en la PPA en la variable del PIB mixto. Muchos Directores Ejecutivos señalaron que

⁶⁷ Véase la NIP No. 12/35, “IMF Executive Board Begins Review of Quota Formula” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2012/pn1235.htm).

⁶⁸ La actual fórmula aditiva para el cálculo de las cuotas comprende cuatro variables. El PIB tiene la ponderación más alta (50%), y consiste en una combinación del PIB convertido a los tipos de cambio de mercado (30%) y del PIB basado en la paridad del poder adquisitivo (20%). La apertura, que mide la suma de los pagos e ingresos corrientes (30%); la variabilidad de los ingresos corrientes y los flujos netos de capital (15%), y las reservas oficiales en moneda extranjera (5%) son las variables restantes.

la apertura es un indicador de la integración de los países miembros en la economía mundial y debería seguir siendo una variable importante en la fórmula de cálculo de las cuotas. Muchos de estos directores estimaron conveniente examinar más a fondo las opciones para reflejar mejor la apertura financiera.

Los Directores Ejecutivos tomaron nota de la conclusión del personal técnico del FMI de que hay poca evidencia empírica de la relación entre la variabilidad de los ingresos corrientes y de los flujos netos de capital y la demanda potencial de recursos del FMI. La mayor parte de los Directores Ejecutivos consideraron que las reservas siguen siendo un importante indicador de la solidez financiera de un país y de su capacidad para contribuir a las finanzas del FMI. Muchos Directores Ejecutivos respaldaron, o dijeron poder respaldar, la propuesta de estudiar más a fondo la posibilidad de reflejar las contribuciones financieras de los países miembros al FMI en la fórmula de cálculo de las cuotas, ya sea en lugar de las reservas o como complemento de las mismas. Otros Directores Ejecutivos opinaron que la inclusión de las contribuciones financieras voluntarias en la fórmula es incongruente con el papel del FMI como institución basada en un régimen de cuotas.

Reconociendo la difícil solución de compromiso alcanzada en 2008 sobre el uso del factor de compresión⁶⁹ para moderar la relevancia del tamaño en la fórmula y proteger mejor la representación de los países más pequeños y de los países de bajo ingreso, muchos Directores Ejecutivos se manifestaron a favor de mantener el factor de compresión.

⁶⁹ Se aplica un factor de compresión de 0.95 a la suma ponderada de las cuatro variables incluidas en la fórmula de cálculo de las cuotas, lo que reduce la dispersión de las cuotas relativas calculadas de todos los países miembros. De ese modo se reducen las cuotas relativas calculadas con esta fórmula de los países miembros más grandes, y aumentan las de todos los demás países.

Recursos, ingresos y presupuesto

Acuerdos de obtención de préstamos

Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos

Para complementar los recursos provenientes de las cuotas, el FMI tiene dos tipos de líneas de crédito abiertas de forma permanente: los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (AGP, establecidos en 1962) y los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP, establecidos en 1998). A través de ellos, una serie de países miembros o sus instituciones están dispuestos a prestar fondos adicionales al FMI tras la activación de los acuerdos.

Los NAP se ampliaron con la incorporación de nuevos participantes en el ejercicio 2011 a fin de incrementar los recursos disponibles para proveer financiamiento. En el ejercicio 2012, el Banco Nacional de Polonia se incorporó a los NAP, con un compromiso de DEG 2 mil 500 millones (3 mil 900 millones de dólares). Al 30 de abril de 2012, los recursos totales a disposición del FMI en el marco de los NAP ascendían a DEG 370 mil millones (574 mil millones de dólares).

Una vez que la expansión fue ratificada por los participantes, los NAP ampliados entraron en vigor en marzo de 2011, y se activaron por primera vez en abril de 2011, por el período máximo permitido de seis meses⁷⁰. Al acercarse la fecha límite de activación, el Directorio aprobó otro período de activación de seis meses en septiembre de 2011, que entró en vigor el 1° de octubre de 2011, y posteriormente aprobó otro período de activación de seis meses que comenzó el 1° de abril de 2012. Entre la activación inicial y el 30 de abril de 2012, se comprometieron DEG 53 mil millones (82 mil 150 millones de dólares) en el marco de programas respaldados por

⁷⁰ La activación requiere el consentimiento de los participantes en los NAP que representen el 85% del total de acuerdos de crédito de participantes con derecho a voto, y la aprobación del Directorio Ejecutivo.

el FMI, y los giros efectivos en el marco de los NAP —incluidos los créditos bilaterales incorporados —ascendieron a DEG 39 mil 800 millones (61 mil 690 millones de dólares).

Reducción propuesta de los NAP

En el contexto del acuerdo alcanzado en diciembre de 2010 de duplicar los recursos provenientes de las cuotas en el marco de la Decimocuarta Revisión General, se acordó que los recursos de los NAP se reducirían en una cantidad correspondiente, dando lugar a un cambio en la composición de los recursos del FMI destinados a préstamos, de los NAP a las cuotas, sin reducir la capacidad global del FMI para otorgar préstamos. La reducción exigió la aprobación del Directorio Ejecutivo, que ocurrió en diciembre de 2011; dicha aprobación incluyó las decisiones técnicas necesarias para implementar la reducción. Ahora se requiere el consentimiento de los participantes que representen el 85% del total de acuerdos de crédito en el marco de los NAP, incluido el de los participantes cuyos acuerdos de crédito vayan a reducirse. Una vez que se haya obtenido el consentimiento requerido, la reducción entrará en vigor para los participantes en los NAP el mismo día en que se hagan efectivos los aumentos de las cuotas de estos países en el marco de Decimocuarta Revisión General de Cuotas.

Acuerdos bilaterales

Como parte de los esfuerzos internacionales para reforzar los recursos mundiales disponibles para prevenir y combatir las crisis y fomentar la estabilidad económica mundial, una serie de países miembros del FMI, incluidos los de la zona del euro, se comprometieron a proporcionar apoyo adicional en el ejercicio 2012 mediante préstamos bilaterales y acuerdos de compra de pagarés. Los países miembros de la zona del euro se comprometieron a aportar 150 mil millones de euros

(aproximadamente 200 mil millones de dólares) en diciembre de 2011⁷¹; los compromisos adicionales anunciados en abril de 2012 por Japón (60 mil millones de dólares), la República de Corea (15 mil millones de dólares), Arabia Saudita (15 mil millones de dólares), el Reino Unido (15 mil millones de dólares), Suecia (como mínimo 10 mil millones de dólares), Suiza (10 mil millones de dólares), Noruega (DEG 6 mil millones, aproximadamente 9 mil 300 millones de dólares), Polonia (6 mil 270 millones de euros, aproximadamente 8 mil millones de dólares), Australia (7 mil millones de dólares), el Banco Nacional de Dinamarca (5 mil 300 millones de euros, aproximadamente 7 mil millones de dólares)⁷², Singapur (4 mil millones de dólares), y la República Checa (1 mil 500 millones de euros, unos 2 mil millones de dólares), junto con los compromisos anunciados por China, Rusia, Brasil, India, Indonesia, Malasia, Tailandia, y otros países, elevaron el total a 430 mil millones de dólares al cierre del ejercicio⁷³. En el caso de que fuera necesario usar estos recursos, una vez que estén disponibles, se aplicarán mecanismos adecuados de

⁷¹ Los países miembros de la zona del euro que contribuyeron a este compromiso de 150 mil millones de euros aportaron las siguientes cantidades: Alemania, 41 mil 500 millones de euros; Austria, 6 mil 100 millones de euros; Bélgica, 10 mil millones de euros; Chipre, 500 millones de euros; Eslovenia, 900 millones de euros; España, 14 mil 900 millones de euros; Finlandia, 3 mil 800 millones de euros; Francia, 31 mil 400 millones de euros; Italia, 23 mil 500 millones de euros; Luxemburgo, 2 mil 100 millones de euros; Malta, 300 millones de euros; los Países Bajos, 13 mil 600 millones de euros, y la República Eslovaca, 1 mil 600 millones de euros.

⁷² En abril de 2012 Noruega anunció que cumpliría el compromiso contraído en diciembre de 2011; véase el CP No. 12/138, “Statement by IMF Managing Director Christine Lagarde on Pledges by Denmark, Norway y Sweden to Increase IMF Resources by over US\$26 Billion” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12138.htm).

⁷³ Véanse el CP No. 12/137, “Statement by IMF Managing Director Christine Lagarde on Japan’s \$60 Billion Pledge” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12137.htm); el CP No. 12/138, “Statement by IMF Managing Director Christine Lagarde on Pledges by Denmark, Norway y Sweden to Increase IMF Resources by over 26 Billion de dólares” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12138.htm); el CP No. 12/141, “Statement by IMF Managing Director Christine Lagarde on Pledge by Poland to Increase IMF Resources by about 8 Billion de dólares” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12141.htm); el CP No. 12/142, “Statement by IMF Managing Director Christine Lagarde on Further Pledges by Switzerland y Other Members to Increase IMF Resources by about 26 Billion de dólares” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12142.htm); el CP No. 12/146, “Statement by IMF Managing Director Christine Lagarde on Pledges by Australia, Korea, Singapore y the United Kingdom to Increase IMF Resources by about 41 Billion de dólares” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12146.htm); el CP No. 12/147, “IMF Managing Director Christine Lagarde Welcomes Pledges by Members to Increase Fund Resources by over 430 Billion de dólares” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12147.htm); y el CP No. 12/148, “Statement from Indonesia, Malaysia y Thailand” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12148.htm). Como se señaló anteriormente, esta cantidad posteriormente se incrementó a 456 mil millones de dólares en junio de 2012.

mitigación del riesgo y una apropiada distribución de la carga entre los acreedores oficiales, conforme a lo aprobado por el Directorio del FMI.

Acuerdos para respaldar el financiamiento a los países de bajo ingreso

En 2009, tras la reforma de sus servicios de financiamiento concesionario, el FMI lanzó una campaña para obtener recursos mediante préstamos bilaterales y contribuciones para subvenciones en apoyo del financiamiento concesionario en el marco del FFCLP. En los ejercicios 2010 y 2011, se firmaron acuerdos bilaterales de préstamo y acuerdos de compra de pagarés con 12 países miembros. Durante el ejercicio 2012, el FMI suscribió un acuerdo bilateral de préstamo adicional con la Autoridad Monetaria de Arabia Saudita por un valor de DEG 500 millones (775 millones de dólares), lo que elevó el total de recursos adicionales disponibles para el financiamiento concesionario a DEG 9 mil 460 millones al cierre del ejercicio 2012.

Ingresos, cargos, remuneración y distribución de la carga

Examen de los cargos y vencimientos del FMI

Ingresos

Desde su fundación, el FMI se ha basado principalmente en sus actividades de concesión de crédito para financiar sus gastos administrativos. La reforma del modelo de ingresos del FMI aprobada por la Junta de Gobernadores en mayo de 2008 le permitió diversificar sus fuentes de ingresos mediante la creación de una dotación de fondos dentro de la Cuenta de Inversiones, basada en las ganancias de la venta de una parte limitada de las tenencias de oro (véase más adelante “Ventas de oro”), lo cual constituye una ampliación de las facultades de inversión del FMI para mejorar el

rendimiento de las inversiones, y la reanudación de la práctica de reembolsar al FMI los costos derivados de la administración del FFCLP.

Ampliar la autoridad de inversión del FMI exigió una enmienda del Convenio Constitutivo, y, en febrero de 2011, la enmienda correspondiente entró en vigor tras ser ratificada por los países miembros con las mayorías necesarias. La enmienda concede autoridad para ampliar el abanico de instrumentos en los que puede invertir el FMI, según lo determine la reglamentación que adoptará el Directorio Ejecutivo. En marzo de 2011 se transfirieron y se invirtieron de la Cuenta de Recursos Generales a la Cuenta de Inversiones monedas en una cantidad equivalente a las ganancias de la venta de oro por DEG 6 mil 850 millones. La dotación de fondos contemplada en el nuevo modelo de ingresos se establecería una vez que el Directorio Ejecutivo adopte nuevas reglamentaciones con respecto a las facultades de inversión ampliadas que autorizan dicha dotación.

Cargos

La principal fuente de ingresos del FMI siguen siendo sus actividades de financiamiento e inversión. Como se señaló en el capítulo 3, la tasa de cargos básica (la tasa de interés que se cobra por el financiamiento que ofrece el FMI) comprende la tasa de interés del DEG más un margen expresado en puntos básicos. Para los ejercicios 2013 y 2014, el Directorio Ejecutivo convino en mantener invariable con respecto al ejercicio 2012 el margen de la tasa de cargos, es decir en 100 puntos básicos. El margen se adoptó conforme a la nueva regla para fijar la tasa de cargos básica adoptada por el Directorio Ejecutivo en diciembre de 2011⁷⁴. La nueva regla, que entrará en vigor a partir del ejercicio 2013, es un paso importante para implementar plenamente el nuevo modelo de ingresos, en virtud del cual el margen debe ser suficiente para cubrir los costos de intermediación del FMI y permitir la

⁷⁴ Véase el CP No. 11/485 “IMF Executive Board Adopts New Rule for Basic Rate of Charge on IMF’s GRA Lending” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2011/pr11485.htm).

acumulación de reservas. Además, la nueva regla permite comprobar que la tasa de cargos se ajusta en términos razonables a las condiciones vigentes en los mercados de crédito a largo plazo. Conforme al principio respaldado por el Directorio de que el margen debe ser estable y previsible, éste se fija por un período de dos ejercicios a partir del ejercicio 2013–14.

Se aplican sobretasas de 200 puntos básicos al uso de grandes volúmenes de crédito (superiores a 300% de la cuota del país) en los tramos de crédito⁷⁵ y en el marco del Servicio Ampliado del FMI; éstas son sobretasas basadas en el nivel de uso de los recursos. Además, considerando el plazo de uso de los recursos, el FMI impone sobretasas de 100 puntos básicos a los giros de grandes cantidades de crédito (el mismo umbral que en el caso anterior) pendientes de reembolso por más de 36 meses.

Además de los cargos periódicos y las sobretasas, el FMI aplica cargos por servicio, comisiones por compromiso de recursos y cargos especiales. Por cada desembolso con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG) se cobra un cargo por servicio de 0.5%. Durante cada período de 12 meses se cobra una comisión reembolsable sobre las sumas disponibles en el marco de acuerdos con cargo a la CRG, como los Acuerdos *Stand-By*, los Acuerdos Ampliados, la Línea de Crédito Flexible y la Línea de Precaución y Liquidez. Se aplican comisiones por compromiso de recursos de 15 puntos básicos sobre los desembolsos disponibles equivalentes hasta un 200% de la cuota, de 30 puntos básicos sobre los superiores al 200% y hasta el 1 mil % de la cuota, y de 60 puntos básicos sobre los superiores al 1 mil % de la cuota. Las comisiones se reembolsan cuando se utiliza el crédito, en proporción a los giros realizados. El FMI también cobra cargos especiales sobre los pagos de principal en mora y sobre los cargos en mora por menos de seis meses.

⁷⁵ Véase una explicación sobre los tramos de crédito en la nota 18.

Remuneración e intereses

Por el lado del gasto, el FMI paga intereses (remuneración) a los países miembros sobre sus saldos acreedores en la CRG (saldos en los tramos de reserva). El Convenio Constitutivo dispone que la tasa de remuneración no puede ser mayor que la tasa de interés del DEG, ni menor que el 80% de dicha tasa. La tasa de remuneración actualmente equivale a la tasa de interés del DEG, que también es la tasa de interés de los préstamos que toma el FMI.

En 2009, el Directorio Ejecutivo convino en reforzar la capacidad de financiamiento del FMI, mediante la obtención de préstamos, como parte de las medidas de respuesta inmediata a la crisis financiera mundial. Al 30 de abril de 2012, el FMI tenía DEG 40 mil 500 millones en préstamos pendientes de reembolso en el marco de préstamos bilaterales o acuerdos de compra de pagarés y en el marco de los NAP ampliados.

Distribución de la carga

La tasa de cargos y la tasa de remuneración del FMI se ajustan mediante un mecanismo de distribución de la carga establecido a mediados de los años ochenta en virtud del cual el costo de las obligaciones financieras en mora se distribuye equitativamente entre los países acreedores y deudores. Los cargos trimestrales por intereses que se encuentran en mora (impagos) de seis meses o más se recuperan mediante el incremento de la tasa de cargos y la reducción de la tasa de remuneración (ajustes de distribución de la carga) para compensar la pérdida de ingresos. Las sumas que se recaudan por la aplicación de este mecanismo se reembolsan cuando se liquidan los cargos en mora.

En el ejercicio 2012, los ajustes por cargos trimestrales de intereses impagos fueron de menos de un punto básico en promedio, debido al mayor volumen de crédito del FMI pendiente de reembolso resultante del efecto de la crisis mundial en los países y

a un aumento similar de los saldos de los países en el tramo de reserva. En promedio, en el ejercicio 2012, las tasas ajustadas de cargos y de remuneración fueron de 1.30 y 0.30%, respectivamente.

Ingresos netos

El ingreso neto del FMI en el ejercicio 2012, que refleja principalmente el ingreso procedente de las intensas actividades de financiamiento, ascendió a DEG 1 mil 500 millones. La renta de las inversiones ascendió a DEG 169 millones, lo cual, deducidas las comisiones, representa un rendimiento de 126 puntos básicos.

Ventas de oro

Como se mencionó antes, el nuevo modelo de ingresos del FMI aprobado en 2008 incluye la creación de una dotación de fondos en la Cuenta de Inversiones financiada con las ganancias de la venta de una parte limitada de las tenencias de oro de la institución, con el objetivo de invertir estos recursos y generar una renta que contribuya a reforzar el presupuesto del FMI y al mismo tiempo mantener el valor real a largo plazo de la dotación de fondos. En julio de 2009, el Directorio Ejecutivo acordó que, además de financiar dicha dotación, parte del producto de la venta de oro se utilizaría también para incrementar los recursos que destina el FMI a crédito concesionario para países de bajo ingreso. En septiembre de 2009, el Directorio Ejecutivo aprobó la venta de 403.3 toneladas métricas de oro, que en ese momento representaban una octava parte de las tenencias totales de oro de la institución.

Las ventas de oro comenzaron en octubre de 2009 y concluyeron en diciembre de 2010, generando un total de DEG 9 mil 540 millones. De esa suma, DEG 2 mil 690 millones representaron el valor contable del oro y DEG 6 mil 850 millones, las ganancias. Todas las ventas se realizaron a precios de mercado, que resultaron más elevados del supuesto utilizado en el momento en que se aprobó el nuevo modelo de

ingresos. Para financiar la dotación de fondos con las ganancias de las ventas de oro al nivel supuesto en ese momento, y para aumentar los recursos para financiamiento concesionario a los niveles acordados en julio de 2009 se habrían requerido precios de venta promedio de 935 de dólares la onza. En la práctica, el precio de venta promedio fue de 1 mil 144 de dólares la onza, con lo cual las ventas de oro produjeron ganancias inesperadas.

Uso de las ganancias de la venta de oro

En un debate preliminar sobre el uso de las ganancias de la venta de oro en el ejercicio 2011⁷⁶, el Directorio Ejecutivo convino en que al menos DEG 4 mil 400 millones (6 mil 800 millones de dólares) se utilizarían para financiar una dotación de fondos dentro de la Cuenta de Inversiones, como se mencionó anteriormente. Los Directores Ejecutivos afirmaron también su respaldo a la estrategia de emplear parte de las ganancias para generar recursos por DEG 500 millones a DEG 600 millones, al valor presente neto de fines de 2008, destinados a subvenciones en el marco del FFCLP. A estos efectos, en febrero de 2012, el Directorio aprobó la distribución a los países miembros de DEG 700 millones (1 mil 100 millones de dólares) en reservas, correspondientes a una parte de las ganancias extraordinarias obtenidas de las ventas de oro (véase “Financiamiento concesionario” en el Capítulo 3), con la expectativa de que los países beneficiarios aportarían los recursos distribuidos al FFCLP⁷⁷.

En septiembre de 2011, el Directorio Ejecutivo analizó varias opciones con respecto al uso del resto de las ganancias extraordinarias de DEG 1 mil 750 millones (2 mil 700 millones de dólares), que se habían depositado en la reserva general⁷⁸. Muchos

⁷⁶ Véase la NIP No. 11/48, “IMF Executive Board Considers Use of Gold Sale Profits” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn1148.htm).

⁷⁷ Véase el CP No. 12/56, “IMF Executive Board Approves Distribution of 1.1 Billion de dólares Gold Sales Profits to Facilitate Contributions to Support Concessional Lending to Low-Income Countries” (www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr1256.htm).

⁷⁸ Véase la NIP No. 11/121, “IMF Executive Board Considers Use of Windfall Gold Sale Profits” (www.imf.org/external/np/sec/pn/2011/pn11121.htm).

Directores Ejecutivos siguieron respaldando el uso de los recursos vinculados al resto de las ganancias extraordinarias como parte de una estrategia para ayudar a los países de bajo ingreso. En particular, muchos concedieron su respaldo, o se declararon abiertos, a la idea de utilizar estos recursos como parte de una estrategia para reforzar la capacidad del FFCLP para proporcionar asistencia concesionaria a los países de bajo ingreso. Muchos Directores Ejecutivos concedieron su respaldo, o se declararon abiertos, a la idea de contar el resto de las ganancias extraordinarias como parte de los saldos precautorios del FMI, teniendo en cuenta la elevada exposición crediticia del FMI. Varios Directores Ejecutivos avalaron, o se manifestaron dispuestos a considerar, la idea de incluir el resto de las ganancias extraordinarias en la dotación de fondos del FMI, lo que ayudaría a asegurar una base de ingresos sostenible y diversificada, conforme a lo previsto en el nuevo modelo de ingresos, particularmente dadas las perspectivas inciertas con respecto al rendimiento de las inversiones de la dotación de fondos.

Los Directores Ejecutivos reconocieron que cada una de estas opciones principales tiene distintas implicaciones de política financiera. Algunos directores dijeron poder respaldar una combinación de opciones, aunque este enfoque podría limitar los avances hacia cada objetivo individual. Dada la falta de consenso en el momento de las deliberaciones, la mayor parte de los Directores Ejecutivos se manifestaron dispuestos a respaldar un enfoque gradual, según el cual el resto de las ganancias extraordinarias permanecerá en la reserva general del FMI y seguirá invirtiéndose de manera transitoria en la Cuenta de Inversiones, pero no se contará como parte de los saldos precautorios, quedando entendido que el Directorio volverá a abordar el uso definitivo de las ganancias extraordinarias dentro de un año. Este enfoque permitirá disponer de tiempo para tener una idea más clara de las perspectivas mundiales, el nivel de ingresos del FMI y los riesgos de crédito y la evolución de la demanda de financiamiento concesionario. Varios Directores Ejecutivos habrían preferido tomar una decisión con respecto al uso de las ganancias extraordinarias sin mayor demora.

Los Directores Ejecutivos seguirán examinando las distintas opciones sobre el uso del resto de las ganancias extraordinarias. Se decidió que, en el ínterin, esas ganancias se mantendrán en la Cuenta de Inversiones y se invertirán en depósitos a corto plazo.

Las actividades de las Oficinas del FMI en Europa se centran principalmente en cuatro ámbitos. Primero, las Oficinas del FMI en Europa contribuyen a la supervisión multilateral y regional que lleva a cabo el FMI, representándolo ante distintas instituciones informando sobre las opiniones y actividades de organismos internacionales, centros de estudios y destacados expertos establecidos en Europa y participando en las consultas del FMI con instituciones de la UE. Segundo, las Oficinas del FMI en Europa representan al FMI en las actividades cotidianas del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE y mantienen estrechas relaciones de trabajo con organismos europeos bilaterales y multilaterales dedicados al desarrollo. Tercero, dichas Oficinas realizan una importante actividad de divulgación para aportar mayor información al debate sobre políticas y divulgar las opiniones del FMI sobre cuestiones de política clave en Europa. Cuarto, colaboran con el Departamento de Recursos Humanos para alcanzar los objetivos de contratación del FMI.

Fuente de información:

http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/ar/2012/pdf/ar12_esl.pdf

Estudio Económico de América Latina y el Caribe (CEPAL)

El 2 de octubre de 2012, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dio a conocer el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. A continuación se reproduce el documento.

Resumen

I. La evolución macroeconómica de América Latina y el Caribe en 2012

Persiste la incertidumbre en el ámbito internacional

Durante el primer semestre de 2012, prosiguió la desaceleración del crecimiento económico de América Latina y el Caribe que se había registrado el año anterior; sobre esta base, la CEPAL proyecta una expansión del 3.2% de la actividad económica para el año en su conjunto. El consumo privado fue el principal motor del crecimiento, gracias a la favorable evolución de los mercados laborales y la expansión del crédito y, en algunos casos, de las remesas. Además, en varios países, el dinamismo de la inversión, sobre todo en el área de la construcción, y las exportaciones netas incidieron en la moderación de la desaceleración. Sin embargo, en general, el comercio exterior ha sido el principal canal por el cual la debilidad de la economía mundial influyó en el desempeño económico de América Latina y el Caribe, y ha habido una tendencia a la disminución de los precios de la mayoría de los principales bienes básicos de exportación de la región y un marcado enfriamiento de la demanda externa, sobre todo de Europa y Asia. En la mayoría de los países, se están deteriorando los términos de intercambio y el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se está ampliando, aunque moderadamente, como consecuencia del deterioro de la balanza comercial.

Por otra parte, la región no ha perdido acceso a los mercados financieros internacionales, lo que ha permitido que el déficit se financiara sin problemas y que las reservas monetarias internacionales continuaran en aumento. El nivel de estas reservas, la leve mejora de los resultados fiscales en la mayoría de los países y los espacios para efectuar reducciones de las tasas de interés en un contexto de tasas de inflación relativamente bajas ponen de manifiesto la capacidad de los países de la región para enfrentar el deterioro del contexto externo.

El desempeño económico de América Latina y el Caribe en 2012 y 2013 está sujeto en buena parte a la forma que tomen los procesos de ajuste de los países desarrollados y a la desaceleración de China, pero también dependerá de la capacidad de respuesta de la región. Los procesos de ajuste de los países desarrollados se estarían reflejando, con distinto grado, en una política fiscal restrictiva y una política monetaria que se ha relajado, junto con procesos graduales de desapalancamiento de bancos, hogares y empresas que han avanzado más en los Estados Unidos de Norteamérica que en la Unión Europea. La prolongación de estos ajustes, que depende en buena parte de procesos políticos inciertos, ya ha tenido tres efectos que podrían continuar en el futuro.

Primero, estaría contribuyendo a mantener la inestabilidad y la percepción de riesgos en los mercados financieros internacionales. Segundo, reduciría la demanda agregada y el comercio mundial, que se ha vuelto el principal canal de transmisión de la crisis de la zona del euro a América Latina y el Caribe. Las dificultades para llegar a un acuerdo sobre la trayectoria de la consolidación fiscal y de la cooperación en el ámbito bancario y financiero en la Unión Europea extenderían la duración de la etapa de contracción de la demanda agregada en esa región, ya reflejada en menores importaciones procedentes de otras regiones, incluida América Latina y el Caribe. En el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, un ajuste fiscal equivalente a casi un 5% del Producto Interno Bruto (PIB), más severo que el actual (equivalente a alrededor del 2.5% del PIB por año), resultado de un desacuerdo legislativo no resuelto, podría contribuir aún más a la contracción de la demanda agregada y del comercio mundial. Tercero, el relajamiento de la política monetaria favorecería una apreciación de las monedas de las economías emergentes y en desarrollo.

El escenario en el que se basan las proyecciones de crecimiento de América Latina y el Caribe para 2012 y 2013 supone que los procesos políticos en la Unión Europea y los Estados Unidos de Norteamérica podrán evitar una agudización del ajuste fiscal y

de los problemas de endeudamiento de gobiernos, bancos, empresas y hogares, y que evitarán una continuación prolongada de la contracción de la demanda agregada y del comercio mundial. Este escenario implicaría, por una parte, que se puede evitar un ajuste fiscal severo en los Estados Unidos de Norteamérica y, por otra, que los países de la zona del euro lleguen a un acuerdo —de implementación gradual— sobre la cooperación en el ámbito bancario y financiero y sobre una trayectoria menos acelerada pero no menos categórica de consolidación fiscal. También supone que las perspectivas de un aumento marcado del precio del petróleo, sujeto a riesgos de naturaleza geopolítica en el Oriente Medio, no se cumplirían.

El escenario de base implica perspectivas diferenciadas en América Latina y el Caribe, pero también supone una capacidad de respuesta de la región, especialmente en los países con mayor espacio fiscal disponible. Primero, la desaceleración de China ha afectado más a los países de América del Sur que son exportadores de los productos básicos que ha demandado esa economía, y este efecto podría aumentar, especialmente en el caso de los minerales y metales, si se reflejara en una menor contribución de la inversión al crecimiento en ese país. Sin embargo, la mayor parte de los países de América del Sur cuentan con cierto espacio fiscal que podría revertir el efecto contractivo de la menor demanda externa, al menos durante 2013.

Segundo, el relativo dinamismo de la economía estadounidense, amenazado por un ajuste fiscal que podría reducir su crecimiento en 2013, ha favorecido en mayor medida a México, los países centroamericanos y los del Caribe que destinan proporciones altas de sus exportaciones de bienes y servicios (principalmente de turismo) a esa economía. En este caso, el menor espacio fiscal de los países centroamericanos y del Caribe para compensar, aunque sea parcialmente, eventuales ajustes extremos en los Estados Unidos de Norteamérica pone de manifiesto su vulnerabilidad frente a la política económica estadounidense.

Tercero, la recesión en Europa ha tenido un mayor impacto en algunas economías de América del Sur, como Brasil, Chile y Uruguay, además de favorecer cierta inestabilidad de los mercados financieros; pero con políticas contracíclicas y macroprudenciales, estos países también podrían reducir, transitoriamente, la incidencia de estos factores externos negativos. En ese sentido, la mayoría de los países de la región está realizando un esfuerzo integrado en el ámbito de la política monetaria, cambiaria y macroprudencial para reducir los efectos de la volatilidad financiera internacional. A su vez, los precios del petróleo relativamente altos en 2012 permitieron un desempeño favorable de los exportadores de hidrocarburos de la región y algunos de ellos también cuentan con cierto espacio fiscal para amortiguar transitoriamente los efectos negativos de una reducción de precios de estos productos.

Sin embargo, si fracasan los procesos políticos dirigidos a resolver los problemas bancarios, financieros y fiscales en los países desarrollados, y se intensifica la desaceleración de China, podría contemplarse otro escenario de severa contracción y de consecuencias similares a la gran recesión de 2009 que, de combinarse con un alza aguda del precio del petróleo, empeoraría seriamente el panorama previsto aun cuando hubiera cierta capacidad de respuesta contracíclica por parte de la mayoría de los países de la región.

Si bien el crecimiento de la región se está desacelerando, la mayoría de los países mantienen su dinamismo y crecimiento

El deterioro de la economía internacional tras la crisis de 2009 se tradujo en una desaceleración de la actividad económica en América Latina y el Caribe a partir del segundo semestre de 2011, pero durante el primer semestre de 2012 en varios países esta desaceleración no mantuvo el ritmo observado, por lo que las previsiones permiten concluir que el segundo semestre de este año podría estabilizarse a un ritmo similar al del primero. Este crecimiento moderado se ha mantenido gracias a la expansión del consumo, aunque en aquellos países con mayor dinamismo también ha

habido aportes de la inversión (especialmente en la construcción) y, en un grupo muy reducido, de las exportaciones netas, a pesar de la contracción del comercio mundial. Como resultado de ello, numerosos países sudamericanos y centroamericanos, además de México, tendrían en 2012 tasas de crecimiento del PIB similares o levemente inferiores a las de 2011. Este crecimiento de entre un 3.5 y un 5.5%, basado principalmente en el consumo y, en menor medida, en la inversión, se ha reflejado en una mayor actividad de los sectores no transables, como el comercio interno y la construcción, y en un menor dinamismo de sectores transables como la industria (véase el siguiente cuadro).

TASA DE VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL
-En millones de dólares a precios constantes de 2005-

País	2010	2011	2012	2013
Argentina	9.2	8.9	2.0	3.5
Bolivia (Estado Plurinacional del)	4.1	5.2	5.0	4.5
Brasil	7.5	2.7	1.6	4.0
Chile	6.1	6.0	5.0	4.8
Colombia	4.0	5.9	4.5	4.5
Costa Rica	4.7	4.2	5.0	4.0
Cuba	2.4	2.7	3.0	3.0
Ecuador	3.6	7.8	4.5	4.5
El Salvador	1.4	1.5	2.0	2.0
Guatemala	2.9	3.9	3.5	3.5
Haití	-5.4	5.6	6.0	7.5
Honduras	2.8	3.6	3.2	3.0
México	5.6	3.9	4.0	4.0
Nicaragua	4.5	4.7	5.0	5.0
Panamá	7.6	10.6	9.5	7.0
Paraguay	13.1	4.4	-2.0	5.0
Perú	8.8	6.9	5.9	5.5
República Dominicana	7.8	4.5	4.5	4.5
Uruguay	8.9	5.7	3.5	4.0
Venezuela (República Bolivariana de)	-1.5	4.2	5.0	3.0
Subtotal América Latina	6.1	4.3	3.2	4.0
Antigua y Barbuda	-7.9	-5.0	2.3	2.6
Bahamas	0.2	1.6	2.5	2.7
Barbados	0.2	0.6	1.0	1.5
Belize	2.9	2.5	2.4	2.5
Dominica	0.9	-0.3	2.6	2.6
Granada	0.0	1.0	1.9	2.2
Guyana	4.4	5.4	3.8	4.5
Jamaica	-1.5	1.3	1.0	1.3
Saint Kitts y Nevis	-2.4	2.1	1.0	1.8
San Vicente y las Granadinas	-2.8	0.1	1.8	2.0
Santa Lucía	0.4	1.3	2.3	2.5
Suriname	7.3	4.5	4.3	4.0
Trinidad y Tobago	0.0	-1.4	1.0	2.2
Subtotal el Caribe	-0.1	0.4	1.6	2.2
América Latina y el Caribe	6.0	4.3	3.2	4.0
Memo:				
Centroamérica (9 países)	4.2	4.3	4.4	4.0
América del Sur (10 países)	6.5	4.5	2.8	4.1

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Sin embargo, la Argentina y el Brasil, que tienen un peso considerable en el PIB ponderado de la región, tuvieron una tasa de crecimiento bastante menor que la del resto, lo que explicaría en gran medida la reducción de la tasa de crecimiento de la región en 2012, del 3.2%, en contraste con la tasa del 4.3% registrada en 2011. La desaceleración observada en el último semestre de 2011 en todos los países latinoamericanos fue más pronunciada en el Brasil y recién a principios del segundo semestre de 2012 comenzaron a notarse algunos síntomas de reactivación. En Argentina, la desaceleración fue más marcada en el primer semestre de 2012. El Paraguay resulta ser un caso especial porque parte de su producción de soja, el principal producto de exportación, fue malograda por factores climáticos. La situación de los países del Caribe de habla inglesa y holandesa difiere de la del resto de la región, ya que se recuperaron de manera más lenta de la crisis financiera mundial de 2009; si bien la recuperación fue más gradual, también fue constante, con una tasa de crecimiento prevista en 2012 del 1.7%, tras haber crecido solo un 0.4% en 2011. Entre estos países, han tenido un desempeño más favorable las economías dependientes de recursos naturales, como Suriname y Guyana, que las que dependen mayormente del turismo.

Para 2013 no se contempla una recuperación o desaceleración generalizada, sino una tasa de crecimiento levemente menor en la mayoría de los países sudamericanos, más dependientes de las exportaciones de productos básicos a China, y un crecimiento similar al del año anterior en el caso de México y los países centroamericanos. En el Caribe se espera que la recuperación continúe a un ritmo pausado, con tasas de crecimiento levemente superiores para los países más dependientes del turismo. Sin embargo, en el caso de la Argentina y el Brasil, después del marcado descenso de la actividad en 2012, se prevé cierta recuperación en 2013, que contribuiría en gran parte al aumento de la tasa de crecimiento de la región previsto para ese año, de un 4.0%, superior al 3.2% de 2012.

La inflación regional se mantiene a la baja, pero amenazada por el aumento de los precios de algunos alimentos

Durante el segundo trimestre de 2012, la inflación de América Latina y el Caribe mantuvo la tendencia a la baja que mostró durante el primer trimestre del año; la inflación acumulada en 12 meses a junio de 2012, en promedio simple, fue del 5.5%, el menor valor registrado desde noviembre de 2010, que podría mantenerse en el resto del año en caso de que las presiones surgidas del aumento de ciertos productos alimenticios no sean excesivas. Solo Argentina, Trinidad y Tobago y Venezuela (República Bolivariana de) mostraron niveles de inflación significativamente mayores durante este período.

Las condiciones salariales y de empleo siguen contribuyendo al crecimiento de la demanda interna, pero hay indicios de un menor dinamismo

El aumento del empleo y la mejora de su calidad, así como los salarios más altos, continuaron contribuyendo a la expansión moderada de la demanda interna de la región y, en particular, de su consumo. En primer lugar, para diez países de los cuales se cuenta con información trimestral, durante el primer semestre de 2012, la tasa de desempleo urbano cayó 0.4 puntos porcentuales respecto del mismo período del año anterior, de un 7.2% a un 6.8% de la población económicamente activa. A su vez, se incrementó la tasa de participación de las mujeres en la gran mayoría de los países, mientras que en el caso de los hombres, la evolución de esta tasa fue mixta; en muchos países el empleo asalariado continuó liderando la generación de empleo y la tasa de subempleo visible bajó en el primer semestre, en comparación con el mismo período del año anterior.

Si bien a nivel regional el incremento de la tasa de ocupación ha mantenido su dinamismo, no todos los países lograron aumentar esta tasa en la comparación interanual. Específicamente, en Argentina, Jamaica, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de), este indicador mostró un retroceso respecto

del primer semestre de 2011. En el aumento del nivel del empleo regional (promedio ponderado) influyó el incremento del nivel de empleo medido en México a partir de los últimos meses de 2011; también contribuyó el continuo aumento de la tasa de ocupación urbana observado en Brasil, a pesar de un crecimiento económico débil. Además, en algunos países, sobre todo Argentina, Brasil y Perú, se observan claros signos de desaceleración de la generación del empleo formal, mientras en otros este tipo de empleo crece con tasas relativamente estables.

En segundo lugar, la evolución de los salarios en una situación de caída de la tasa de desempleo ante una tasa de inflación contenida contribuyó a que, en términos reales, el crecimiento de los salarios del sector formal se acelerara (en el promedio simple de nueve países) respecto de los dos años previos, con aumentos superiores al 3.0% en Brasil, Panamá, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de), y de entre un 2% y un 3% en Chile y Costa Rica, mientras en Colombia, México y Nicaragua las variaciones fueron inferiores al 1 por ciento.

Se proyecta que en el conjunto de 2012 las principales variables laborales sigan mostrando mejoras, si bien de menor alcance que en los dos años anteriores, con un incremento de la tasa de ocupación de alrededor de 0.4 puntos porcentuales y una nueva caída de la tasa de desempleo de 0.2 puntos porcentuales, con lo cual el desempleo urbano regional alcanzaría una tasa del 6.5%. Al mismo tiempo, cabría esperar que durante el segundo semestre se atenúen los incrementos de los salarios reales en la medida en que aumenten los precios proyectados de algunos alimentos —especialmente de maíz y trigo— como consecuencia de los problemas globales de oferta causados por algunos eventos climáticos.

Se desaceleran más las exportaciones que las importaciones y se mantiene el acceso a capitales externos en la región

Las tasas de crecimiento de las exportaciones a los Estados Unidos de Norteamérica y Asia se desaceleraron marcadamente durante el segundo trimestre de 2012, y las exportaciones a la Unión Europea experimentaron una contracción. Ello se debe principalmente a la desaceleración o contracción de la demanda agregada en los países desarrollados y a la desaceleración de China, hechos que también favorecieron las caídas generalizadas de los precios de los productos básicos de exportación de la región latinoamericana durante los primeros seis meses de 2012. Estas reducciones afectaron mayormente a los exportadores de minerales y metales y a los exportadores de alimentos. El crecimiento del valor de las importaciones también registró una desaceleración en el primer semestre de 2012, aunque con una tasa superior a la tasa de crecimiento de las exportaciones. La tasa de crecimiento interanual de las importaciones se desaceleró un 3.3% durante el segundo trimestre de 2012, en tanto que el valor de las exportaciones de la región registró una caída del 1.5% en comparación con el mismo período del año anterior; sobre esta base se puede proyectar una reducción del superávit comercial previsto para 2012.

Aunque durante el primer semestre de 2012 continuaron creciendo las remesas recibidas en los países que tienen mayor número de migrantes en los Estados Unidos de Norteamérica —como los centroamericanos y caribeños—, se redujeron notablemente en países como el Ecuador y Colombia, que cuentan con mayor número de migrantes en Europa, especialmente en España. También hubo una recuperación del turismo durante este lapso en comparación con el mismo período de 2011, con un crecimiento moderado en la mayor parte de los países del Caribe y de Centroamérica en particular, aunque el turismo en América del Sur se desaceleró.

En lo que va del año, las cifras estimativas señalan que el déficit de la cuenta corriente se mantuvo moderado y, si bien durante el primer trimestre hubo una leve mejoría, la desaceleración del valor de las exportaciones en el segundo trimestre determinó un déficit de la cuenta corriente del orden del 1.3% del PIB en ese período, que se estima alcanzaría un 1.9% del PIB para el año entero. El financiamiento de esta brecha se llevaría a cabo en términos similares a lo ocurrido en 2011, cuando el déficit de la cuenta corriente alcanzó el equivalente al 1.2% del PIB. En el primer semestre de 2012, los componentes de la cuenta financiera continuaron exhibiendo el patrón de los años recientes, con un importante dinamismo de la inversión extranjera directa (IED) neta, que volvió a ocupar el principal lugar como fuente de financiamiento externo, en tanto que la inversión de cartera neta fue el segundo rubro en importancia. Al igual que en 2011, continuaron acumulándose reservas en el primer semestre de 2012.

Continúa la consolidación de los balances fiscales, aunque con grandes diferencias regionales

El año 2011 se caracterizó por presentar un balance fiscal global similar al de 2010 en promedio, con aumentos de ingresos y gastos públicos en la misma proporción del PIB. Los ingresos totales representaron 19.7 puntos del PIB, una proporción parecida a la registrada en 2008. Para 2012 se espera que el balance fiscal global en promedio sea similar, con ingresos que siguen aumentando en línea con el PIB y gastos que se elevan en una proporción equivalente, aunque con un mayor dinamismo del gasto corriente en particular.

Para 2012, debido al deterioro de los términos de intercambio en la mayor parte de los países de la región, se espera un estancamiento o leve reducción los de ingresos fiscales derivados de la explotación de recursos naturales, aunque seguirán representando una proporción significativa de los ingresos totales. Este promedio abarca situaciones diversas, pues en Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador y Uruguay los ingresos fiscales totales son muy superiores a los niveles

previos a la crisis. En cambio, en Chile, Colombia, Perú y Venezuela (República Bolivariana de) la recaudación es inferior.

La situación es diferente en la subregión centroamericana, pues tanto los gastos como los ingresos públicos son menores como proporción del PIB, y además los ingresos tributarios representan más del 90% del total recaudado. Con erogaciones crecientes en los últimos años, que reflejan el esfuerzo de los países por proteger el gasto social en un entorno de menor crecimiento económico (CEPAL, 2012a), el déficit público se ha vuelto persistente. Sin embargo, la tendencia ascendente de los ingresos públicos, registrada desde 2010, ayudaría a corregir este problema en varios países de la región, esencialmente como resultado de las reformas tributarias y administrativas recientes (El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá).

En la subregión del Caribe, prácticamente no se registraron caídas de ingresos como consecuencia de la crisis financiera internacional, pero sí aumentaron los gastos públicos y el déficit público se ha agudizado. En la gran mayoría de los países, la deuda pública sigue representando una proporción del PIB bastante elevada, con un promedio superior al 70%, con excepción de las Bahamas, Suriname y Trinidad y Tobago.

En 2011, algunos países de América Latina, como Chile, Ecuador, Guatemala, Haití, Paraguay, Perú y Venezuela (República Bolivariana de), mantuvieron una deuda pública inferior al 30% del PIB; otros, como Bolivia (Estado Plurinacional de) Honduras, México y República Dominicana se acercaron al promedio regional, y los restantes (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Panamá y Uruguay) observaron un cociente algo superior al indicador promedio, en niveles comparativamente reducidos. Considerando las políticas fiscales prevalecientes y las proyecciones de crecimiento, se espera que continúe la tendencia a la baja en los

próximos años. De hecho, se espera un promedio regional en torno al 30% del PIB hacia 2015.

Predominan escasas modificaciones de las tasas de interés de referencia y el crédito interno continúa creciendo, aunque con indicios de desaceleración en numerosos países

Durante el primer semestre de 2012, la mayor parte de los bancos centrales de la región mantuvieron estables sus tasas de referencia de la política monetaria o, en menor medida, las redujeron. Esto obedece tanto a la tendencia a la desaceleración del crecimiento económico en la región como a la reducción de presiones inflacionarias de oferta frente a la estabilidad o la baja de los precios de los productos básicos, incluidos los alimentos, en el primer semestre de 2012.

En países como Argentina, Brasil, Ecuador, México, Perú y Uruguay, la desaceleración de las tasa de crecimiento del crédito se ha venido observando desde el segundo trimestre de 2010, pero en los dos primeros trimestres de 2012, el ritmo de desaceleración se ha incrementado, a diferencia de lo ocurrido en Chile y Venezuela (República Bolivariana de), donde las tasas de incremento del crédito interno total siguen elevándose. En los países centroamericanos predominan tasas de crecimiento del crédito hasta el primer trimestre de 2012, con una inflexión que refleja una leve desaceleración en el segundo trimestre de 2012 en varios países. En las economías del Caribe el crédito interno también ha mostrado tasas de crecimiento positivas, aunque éstas se mantienen en niveles relativamente bajos al compararlas con el resto de la región.

Continúan las intervenciones para reducir fluctuaciones cambiarias y se acumulan reservas internacionales

La volatilidad reinante en los mercados financieros y la evolución de los rendimientos relativos de los países de la región, en comparación con otras zonas como Europa, ha

significado un proceso significativo de fortalecimiento nominal de las monedas de algunos países de la región durante los primeros ocho meses de 2012, en especial de aquellos con mayor grado de integración a los mercados financieros internacionales, como Chile (7.0%), Colombia (6.6%) y México (4.5%). Sin embargo, entre diciembre de 2011 y agosto de 2012, las monedas se han depreciado en términos nominales en otro grupo de países, destacándose los casos de Brasil, Argentina y Uruguay, donde la depreciación en ese período ha sido del 10.1, 7.5 y 6.6%, respectivamente. Estos procesos de depreciación reflejan los efectos de factores como las perspectivas de un menor crecimiento, la caída de precios de exportaciones clave para la región como el hierro, las reducciones de las tasas de interés y la introducción de normas macroprudenciales para desestimular la entrada de capitales de corto plazo.

La volatilidad cambiaria, que podría mantenerse en el resto del año, también ha dado lugar a que muchos bancos centrales de la región intervengan activamente en los mercados cambiarios, y en el primer semestre de 2012, esta tendencia se mantuvo, con cierto predominio de la compra de divisas, lo que se podría interpretar como una mayor tendencia a evitar la apreciación que a la depreciación de las monedas. En los primeros seis meses de 2012, las compras de divisas en Brasil, Colombia y Perú superaron los niveles observados en el último semestre de 2011. En contraste con los países anteriores, en Haití, Honduras y Paraguay, las intervenciones tomaron la forma de ventas netas por parte de los bancos centrales por montos que representaron proporciones significativas del total de las reservas de esos países.

II. Las políticas adoptadas en América Latina y el Caribe ante las adversidades de la economía internacional en 2008-2012

Tres momentos clave

En los últimos años, América Latina y el Caribe han enfrentado tres tipos de choques externos adversos, a los que respondieron los gobiernos con diversas políticas y

medidas; la experiencia obtenida de esta situación puede ser útil actualmente, cuando se enfrenta un deterioro de la economía internacional. Los choques adversos principales incluyen: i) el aumento de los precios de los alimentos y los combustibles en 2008, culminación de un auge prolongado de altos precios de los productos básicos de exportación que se había iniciado en 2003; ii) la crisis financiera mundial, que tuvo sus mayores consecuencias entre septiembre de 2008 y fines de 2009, y iii) la incertidumbre internacional y la desaceleración del crecimiento económico mundial a partir del segundo semestre de 2011.

Ha predominado la naturaleza contracíclica de la política fiscal ante las adversidades de la economía mundial

Entre 2003 y 2012, la política fiscal en la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe se ajustó a la naturaleza del ciclo económico en que se encontraba la región y tuvo cuatro orientaciones generales: i) la generación de superávit primarios y la reducción de la deuda pública entre 2003 y 2008, previamente a las adversidades externas del período 2008-2009; ii) la reorientación del gasto y de los impuestos para evitar los efectos regresivos del aumento de precios en 2008; iii) la estabilización de la demanda interna mediante el aumento del gasto público en 2009, y iv) el inicio de reformas fiscales, por el lado de los ingresos y del gasto, para consolidar las finanzas públicas a partir de 2010.

La reorientación de gastos e impuestos de 2008 incluyó, por el lado de los ingresos, la reducción de impuestos aplicables al consumo o a la importación de alimentos, subsidios para transporte y energía, ayuda alimentaria, créditos preferenciales para fomentar la producción agropecuaria y la compra directa de alimentos por parte del sector público en algunos casos. Resulta difícil evaluar su impacto debido a que, como consecuencia de la crisis financiera global, hubo una repentina reducción de los precios de los alimentos y los combustibles a partir de septiembre de 2008, que revirtió el fenómeno que se pretendía enfrentar y dejó en evidencia su extrema

volatilidad y la conveniencia de políticas de gestión de los riesgos asociados a la inseguridad alimentaria.

La generación de superávit primarios antes de la crisis en América Latina facilitó la implementación de políticas fiscales contracíclicas en 2009 mediante un aumento del gasto que no se ajustó mecánicamente ante la reducción de ingresos fiscales ocurrida ese año. Las iniciativas se concentraron en aumentos de la inversión en infraestructura, planes de vivienda, programas de apoyo a las pymes y una amplia gama de programas sociales. Los rezagos en la formulación y la aprobación legislativa de proyectos de inversión y los diversos problemas de capacidad de implementación retrasaron la ejecución de inversiones en algunos países, mientras que las respuestas en el ámbito del gasto social fueron más ágiles.

Los gobiernos también impulsaron modificaciones de los impuestos sobre la renta y sobre las ventas, que incluyeron la disminución de tasas, devoluciones anticipadas y deducciones. Se flexibilizaron las restricciones fiscales aplicables a autoridades subnacionales y varios gobiernos moderaron las metas del superávit primario, al tiempo que se acudió a la banca regional y multilateral de desarrollo en numerosos países para financiar el mayor gasto público ante la reducción de ingresos. En síntesis, si bien hubo variaciones entre países, se aprovechó el espacio fiscal generado previamente y, por otra parte, se mantuvo el endeudamiento público dentro de límites que, en general, no amenazaban la sostenibilidad fiscal.

El resultado fiscal de la región (en promedio simple) pasó del -0.5% del PIB en 2008 al -2.9% en 2009 y descendió nuevamente al -1.8% en 2010. En 2009, las acciones por el lado del gasto parecen haber tenido mayor impacto que los estímulos promovidos mediante la reducción de impuestos, no solo por su magnitud, sino también porque incidieron de manera más directa sobre el consumo en un momento en que existía el peligro de una contracción severa de la demanda agregada y en que

la incertidumbre impedía que el sector privado, a pesar de contar con diversos estímulos e incentivos, pudiera aumentar sus inversiones. La inversión bruta fija de la región, que había registrado una expansión continuada entre 2003 y 2008 (del 16.8% del PIB al 22.1% del PIB), disminuyó a un 20.5% del PIB, pero se recuperó posteriormente. Hacia 2012, la mayor parte de los países, con la notable excepción de los países del Caribe de habla inglesa y algunos de Centroamérica, también habían logrado recuperar parte del espacio fiscal utilizado durante la crisis, aunque seguía siendo más reducido que el que existía previamente.

Se han fortalecido la orientación monetaria contracíclica, la flexibilidad cambiaria y nuevas prácticas de la política macroprudencial en un creciente número de países

En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, los momentos adversos que tuvieron lugar entre 2008 y 2012 se enfrentaron mediante: i) una combinación de políticas monetarias restrictivas y apreciaciones cambiarias ante el incremento de los precios de los alimentos y los combustibles en 2008, ii) aumentos de la liquidez, reducciones de la tasa de interés de referencia y depreciaciones cambiarias orientadas a disminuir el impacto de la crisis financiera mundial en 2009, y iii) una política monetaria y cambiaria cautelosa a partir del segundo semestre de 2011, combinada con una creciente implementación de políticas macroprudenciales. Durante 2008 prevaleció el aumento de la tasa de interés de referencia o la desaceleración del ritmo de crecimiento de los agregados monetarios para atenuar el efecto, especialmente indirecto, del alza de precios de los alimentos y los combustibles. Ello se combinó, en algunos casos, con procesos de apreciación cambiaria que redujeron la incidencia de presiones inflacionarias de origen externo al bajar el precio de los productos importados.

Durante la crisis financiera mundial, numerosas autoridades monetarias facilitaron el aumento de la liquidez en cada país, y se efectuaron canjes de liquidez de países clave

de la región (Brasil, Colombia y México) con la Reserva Federal de los Estados Unidos de Norteamérica para evitar que los sistemas financieros nacionales enfrentaran situaciones de insolvencia ante la interrupción del acceso a recursos externos. Varias monedas se depreciaron y se adoptaron cambios en la regulación financiera, en las provisiones y en los requerimientos de capital para evitar que un eventual deterioro de la cartera de crédito de las instituciones bancarias afectara su solvencia, lo que se logró exitosamente. Sin embargo, la reducción de la tasa de interés de referencia no tuvo un efecto significativo en la base monetaria ni en otros agregados monetarios, y el crédito otorgado por entidades privadas se desaceleró o sufrió contracciones, ante lo cual, en varios países (entre los que se destacan los casos del Banco Nacional para el Desarrollo Económico y Social del Brasil (BNDES) y la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) de Chile, se acudió a instituciones públicas para otorgar crédito, lo que compensó parcialmente el menor dinamismo del crédito privado.

A partir de 2010, un número creciente de gobiernos de la región adoptaron una serie de medidas macroprudenciales tendientes a desestimular la entrada de capitales de corto plazo, que incluyeron el incremento de los encajes a los depósitos en moneda extranjera, especialmente los plazos menores a un año, además de impuestos a las ganancias cambiarias obtenidas por extranjeros en la compra y venta de activos internos. Algunos gobiernos tomaron medidas para reducir la oferta de divisas en el mercado cambiario, incluida la intervención directa y el ofrecimiento de opciones para el pago de impuestos y otras obligaciones fiscales en moneda extranjera. Con la desaceleración de la economía mundial a partir de la segunda mitad de 2011, se reforzó la implementación de una política monetaria cautelosa, con menores variaciones y algunas reducciones de la tasa de interés de referencia, al tiempo que continuó la acumulación de reservas internacionales para moderar presiones intermitentes de apreciación cambiaria o para contar con un mecanismo de autoseguro frente a la incertidumbre de la economía mundial.

Las políticas laborales y sociales se reforzaron durante la parte más álgida de la crisis

Las políticas laborales y sociales estuvieron orientadas fundamentalmente a: i) atenuar el impacto del aumento de los precios de los alimentos sobre los ingresos de los hogares más vulnerables en 2008 y ii) proteger el empleo durante la crisis, entre septiembre de 2008 y fines de 2009. Entre 2010 y 2012, el número de medidas adicionales implementadas fue menor, ya que se había logrado una mejora en la generación del empleo y en los salarios gracias a la reactivación económica.

Con el objetivo de disminuir la incidencia negativa del alza de precios de los alimentos y los combustibles, los gobiernos acudieron principalmente a nuevos o reforzados programas de transferencias dirigidas a los más pobres, subsidios y controles de precios y programas de distribución de alimentos. El aumento de los salarios mínimos también evitó reducciones de los salarios reales en varios países. Debido a que el alza de precios de los combustibles y los alimentos se revirtió, el incremento de los salarios reales contribuyó a moderar la reducción del consumo como consecuencia de la recesión y favoreció un mayor nivel de actividad económica en la región en la crisis de 2008 y 2009. Además, para proteger el empleo durante la crisis se reforzaron antiguos programas y se crearon otros nuevos que incluyeron la reducción de la jornada laboral, esquemas de capacitación, la disminución de las contribuciones patronales a la seguridad social para bajar los costos laborales, programas de emergencia para generar empleo, la ampliación del acceso a seguros de desempleo o su prolongación, y la creación o extensión de subsidios para la contratación de jóvenes. Los programas de transferencias condicionadas se ampliaron o se establecieron durante este período; además, se introdujo una pensión básica no contributiva en algunos países, se fortalecieron los programas de apoyo alimentario y se entregaron bonos a personas u hogares vulnerables.

Hubo una alta variabilidad de políticas comerciales y sectoriales entre 2008 y 2012

Con variaciones entre países, las políticas comerciales y sectoriales incluyeron principalmente: i) la reducción de aranceles y el apoyo al sector agropecuario en 2008, ii) la disminución transitoria de impuestos (incentivos fiscales) y el establecimiento de condiciones financieras favorables especialmente para la vivienda y las pymes en 2009 y iii) incentivos y protección industrial para diversos países entre 2011 y 2012.

A fin de favorecer la producción de alimentos, los gobiernos impulsaron condiciones de crédito favorables para la agricultura y términos preferenciales de acceso para insumos como máquinas agrícolas, agua, semillas y fertilizantes, que en algunos casos se volvieron programas permanentes, mientras que en otros se aplicaron cuotas a las exportaciones de ciertos productos (maíz, trigo, carne vacuna y arroz), que luego fueron retiradas. Para enfrentar la crisis, varios gobiernos redujeron, generalmente de manera transitoria, los aranceles aplicables a importaciones de bienes de capital o de insumos en sectores clave como el automotor, el turístico o el agropecuario, se establecieron condiciones de crédito e incentivos fiscales transitorios para exportadores o para la adquisición de viviendas o de ciertos bienes durables (incluidos los automóviles), con políticas de fomento que adquirieron una dimensión de más largo plazo en el caso de las pymes —especialmente las exportadoras— y de la vivienda, además de otras medidas puntuales que variaron de un país a otro. Además de estas medidas permanentes, las autoridades de algunos países efectuaron a partir de 2011 otras acciones, que incluyeron un aumento de la protección industrial aplicada por el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) o por algunos de sus miembros individualmente, además de otros estímulos y programas de aumento de la inversión con garantías o recursos públicos.

Desafíos futuros de la política macroeconómica de América Latina y el Caribe

El análisis de la evolución de la inversión en América Latina y el Caribe demuestra que ésta ha sido especialmente vulnerable a choques externos (como se señala en el capítulo III) resultantes de variaciones de los términos de intercambio y de las corrientes de capital, y que un proceso sostenido y relativamente estable de crecimiento requiere un conjunto de medidas de política macroeconómica y sectorial para estabilizar la trayectoria de crecimiento del empleo, la inversión y el producto (CEPAL, 2012). La experiencia de la región en materia de políticas aplicadas ante escenarios externos adversos sugiere que convendría impulsar una política macroeconómica que contribuya a estabilizar la trayectoria de mayor crecimiento, inversión y empleo (estabilización real y no solo nominal) tomando las cuatro medidas siguientes:

- i) adaptar las políticas macroeconómicas a la naturaleza del choque (más gradual actualmente que en 2009) y a los mecanismos de propagación de cada país;
- ii) determinar los límites (espacio fiscal, restricción externa, presiones inflacionarias) que condicionan las políticas macroeconómicas;
- iii) asegurar un enfoque de estabilización real integrado, con coordinación de las políticas fiscales, monetarias, cambiarias y macroprudenciales, e
- iv) integrar la política estabilizadora del ciclo (especialmente la gestión de la demanda agregada interna: consumo, inversión y exportaciones netas) con otras políticas que inciden en la oferta y la demanda externas, como la política industrial, la laboral y la comercial.

Con algunas excepciones, los países disponen de espacio fiscal para enfrentar escenarios adversos, lo que puede ser particularmente importante para las economías

más afectadas por la desaceleración de China si la demanda externa se contrae en extremo. Sin embargo, una política fiscal contracíclica discrecional tendría un alcance limitado en un escenario de lento crecimiento durante un período prolongado. En el caso de los países con menor espacio fiscal, sería fundamental el aporte de los organismos financieros regionales y multilaterales para facilitar un proceso gradual de implementación de reformas fiscales orientadas a alcanzar una trayectoria fiscal sostenible.

Dentro de una perspectiva de más largo plazo, convendría fortalecer los estabilizadores fiscales automáticos (impuestos progresivos de base amplia que se reducen más que proporcionalmente ante una recesión y contribuyen a la igualdad, seguros de desempleo y programas sociales compensatorios desencadenados por ciertos indicadores). A partir del fuerte vínculo que puede existir entre la política fiscal y la laboral, convendría prestar atención a la propuesta de avanzar en la puesta en marcha de sistemas de protección social no contributivos que puedan financiarse con recursos tributarios y estimular la formalización del empleo al reducir sus costos. Es indispensable lograr una sólida articulación entre las políticas fiscal, laboral y social para darle al conjunto de la política pública una orientación favorable a la igualdad. La política comercial, al favorecer el acceso a los mercados más dinámicos, como los de Asia y el Pacífico y América Latina y el Caribe, también pueden contribuir a fortalecer un crecimiento más estable y sostenido de la región.

El establecimiento de reglas fiscales requiere el cumplimiento de requisitos estrictos, que incluyen la estabilidad, la credibilidad, gobiernos subnacionales solventes, un acuerdo o pacto fiscal para que las reglas sean duraderas y flexibilidad presupuestaria; con el fin de cumplir estos requisitos, es necesario contar en la mayoría de los países con un enfoque gradual que permita avanzar en este sentido. En particular, una regla estricta de balance estructural puede ser contraproducente al tornar aún más rígidos los presupuestos que, como consecuencia de normas legales que establecen de

antemano el destino del gasto público, limitan seriamente las posibilidades de implementar una política fiscal contracíclica ágil.

Por otra parte, ante el actual entorno externo adverso, la cautela ha caracterizado el manejo de las políticas monetaria, cambiaria y macroprudencial, aunque la reducción de la tasa de interés de política en algunos países en 2012 sugiere que la política monetaria posiblemente asuma un papel contracíclico más activo en la mayoría de los países en el futuro inmediato, aprovechando su mayor flexibilidad como instrumento de corto plazo (no sujeto a la aprobación legislativa previa) que en el caso de la política fiscal contracíclica. Convendría tener en cuenta los límites que enfrenta la reducción de la tasa de interés como facilitadora de inversiones en situaciones inciertas, así como la importancia de contar con una institucionalidad financiera pública que pueda contribuir a procesos de reactivación económica en momentos de gran incertidumbre. En este sentido, la banca pública de desarrollo y los mercados de capitales adecuadamente regulados están llamados a activar y reorientar el crédito y el ahorro para favorecer inversiones que sean el eje de un cambio estructural para la igualdad, con una atención especial a las pymes (CEPAL, 2012). También debe asegurarse que la inversión pública tenga un papel catalizador del conjunto de la inversión, especialmente de aquella que incorpora innovaciones y genera exportaciones con creciente valor agregado.

Las lecciones aprendidas en materia de política cambiaria en América Latina y el Caribe sugieren que es necesario evitar que el tipo de cambio sea la única o principal variable de ajuste ante desequilibrios internos o externos (en particular, cuando estos últimos están asociados a fluctuaciones de flujos de capitales o de los términos de intercambio). La regulación de los ingresos de capital de corto plazo, especialmente por la vía de regulaciones macroprudenciales que desincentiven las actividades financieras especulativas, debería formar parte de la solución. A su vez, al implementar una política de gestión de las reservas internacionales acorde con el

objetivo cambiario, especialmente de evitar un sesgo en contra de los sectores transables, se deberían tomar en cuenta no solo sus posibles efectos positivos, sino también los costos de acumular reservas —costo de oportunidad y costos de esterilización—. La creciente implementación de medidas macroprudenciales y de gestión de reservas internacionales para administrar la cuenta de capitales y estabilizar el tipo de cambio sugiere la necesidad de integrar progresivamente la política macroeconómica con el fin de asegurar un crecimiento estable de los ingresos, el empleo y la inversión, como parte de un proceso de cambio estructural. Esta orientación de la política macroeconómica significaría que las políticas monetaria y cambiaria no tendrían que centrarse exclusivamente en el control de la inflación (estabilidad nominal), requerirían más instrumentos para incidir de manera más directa en diversos agregados monetarios o en los pasivos y activos en moneda nacional y extranjera, y tendrían que coordinarse con otras políticas, incluidas la política fiscal y las políticas sectoriales. Ello debería contribuir no solo a un crecimiento más estable, sino también a reducir la heterogeneidad estructural y favorecer la igualdad.

Respuestas y desafíos regionales ante la adversidad externa

La discusión de las respuestas internacionales ante el deterioro de la economía mundial, específicamente en relación con la arquitectura financiera internacional, ha incluido el reconocimiento explícito del papel que deben jugar las instituciones regionales como complemento de las instancias financieras internacionales. Diversas instituciones regionales impulsaron nuevas iniciativas ante la situación adversa de la economía internacional entre 2008 y 2012, que incluyen: i) la respuesta contracíclica de algunos bancos regionales de desarrollo, especialmente de la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), lo que contribuyó a complementar la política fiscal contracíclica adoptada por varios países en 2009; ii) la introducción o discusión de nuevos instrumentos para facilitar el

comercio intrarregional, como el sistema de pagos en monedas locales entre Argentina y Brasil y el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), y la evaluación de posibles modificaciones al Sistema de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI; iii) modificaciones en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) que, aunque no tuvo un papel significativo en la crisis de 2008 y 2009, ha permitido apoyar a ciertos países de la región en crisis financieras anteriores, y iv) la creación o el fortalecimiento de instancias de cooperación para el intercambio de información y la formulación de lineamientos compartidos por parte de autoridades de hacienda o monetarias.

Entre los desafíos de esta institucionalidad o arquitectura financiera regional, estarían los siguientes: i) reforzar el papel de los bancos regionales de desarrollo en la provisión de financiamiento contracíclico y en la elaboración de instrumentos de gestión de riesgos, lo que sería fundamental para las economías con menor holgura fiscal y externa y para financiar bienes públicos regionales como las inversiones destinadas a enfrentar el cambio climático; ii) asegurar la existencia de sistemas de pagos que reduzcan los costos de transacción del comercio intrarregional, como el manejo del riesgo cambiario asociado a la compensación entre bancos centrales; iii) reducir los costos de las estrategias de autoseguro en materia de reservas mediante fondos regionales de reserva fortalecidos, incluida la capitalización del FLAR por medio de la ampliación del número de miembros, con el fin de crear nuevos instrumentos, en mejores términos, tanto para apoyar en casos de crisis como para favorecer el desarrollo de mercados de capitales regionales, especialmente de mercados de deuda, y iv) fortalecer la cooperación en términos de políticas públicas en la región, favoreciendo instancias como los foros de autoridades de hacienda y monetarias para contribuir a la cooperación técnica Sur-Sur, las posiciones compartidas y la gestión conjunta de conflictos de origen económico.

Capítulo I

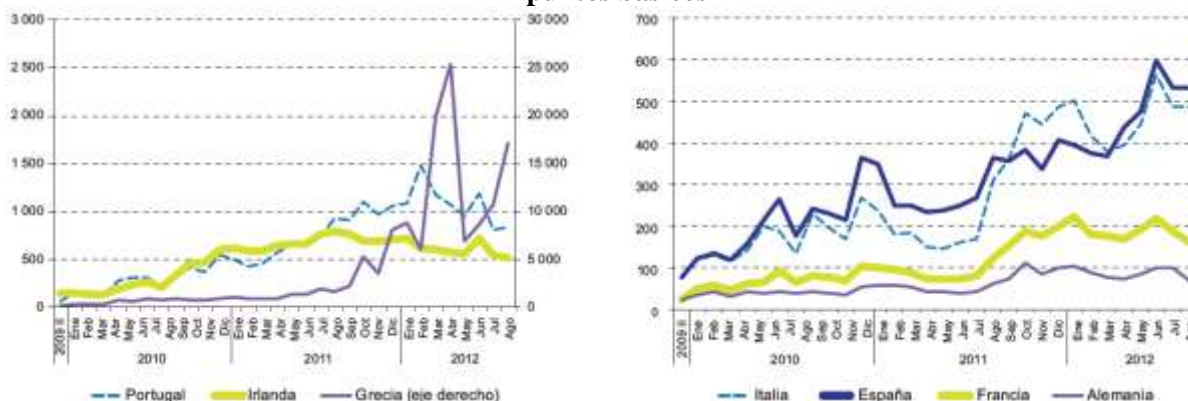
Informe macroeconómico

A. El contexto externo

1. Persistencia de la incertidumbre

Durante el primer semestre de 2012, el entorno externo de la región continuó marcado por la incertidumbre en torno a la salida de la crisis de la deuda soberana de algunos países de la zona del euro, la tenue recuperación de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica y la relativa desaceleración del dinamismo de las economías de China y la India. Esto trajo consigo una reevaluación a la baja de las perspectivas de crecimiento mundial, lo que ocasionó reducciones en los precios de la mayoría de las materias primas, con la excepción de algunos alimentos que experimentaron alzas acotadas debido a factores climáticos y de oferta. En correspondencia con este cuadro de incertidumbre, en algunos países de la zona del euro —en particular en España, Grecia e Italia—, el riesgo soberano mostró una tendencia al alza durante el primer semestre de 2012, en tanto que en otros, tras elevarse en 2011, este año se ha mantenido en niveles superiores a los observados durante la reciente crisis financiera internacional (ver la siguiente gráfica).

EUROPA (PAÍSES SELECCIONADOS): PRIMAS POR CANJE DE RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE CRÉDITO A CINCO AÑOS, 2009-2012
-En puntos básicos-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Bloomberg.

El escenario base para 2012 y 2013 contempla como principales supuestos que la economía de los Estados Unidos de Norteamérica mantendrá un crecimiento positivo, aunque bajo y variable, que los países de la zona del euro continuarán experimentando crecimientos aún más bajos, e incluso negativos en ciertos casos, y que la crisis de la deuda soberana de algunos países no desembocará en una crisis financiera mundial. Asimismo, supone una desaceleración de la economía china, aunque su ritmo de crecimiento se mantiene muy por encima de los niveles de América Latina. Este contexto internacional tendrá un impacto diferenciado en los países de la región, dependiendo, en gran medida, de la importancia relativa de los mercados de destino de las exportaciones y de la estructura exportadora de cada país. México y algunos países centroamericanos y del Caribe se verán beneficiados por el aumento moderado de la actividad económica en los Estados Unidos de Norteamérica. Las economías especializadas en la producción y exportación de productos básicos dependerán en mayor medida de la evolución de las economías asiáticas, principales destinos de exportaciones de estos productos, y del impacto del enfriamiento de la economía mundial en los precios de dichos productos.

En virtud de este escenario, en 2013, la economía mundial continuará exhibiendo un bajo dinamismo. La situación en los países de la zona del euro seguirá viéndose afectada por el proceso de desendeudamiento de las personas, la restricción del crédito bancario ocasionada por la recomposición de las carteras y del capital, el bajo dinamismo de la demanda interna, resultante del desempleo y las expectativas negativas, y un impulso fiscal bajo o negativo. Es probable que este escenario se prolongue por algunos años si se toma en cuenta que en otros países desarrollados han requerido al menos entre tres y cuatro años superar cuadros similares. En el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, los riesgos para 2013 están, en principio, sesgados hacia la baja del crecimiento, dependiendo de cómo se enfrente el problema del tope de endeudamiento y de los inminentes recortes fiscales automáticos hacia fines de 2012. Los efectos de la evolución de China sobre la demanda global dependen de cuán rápido sea el cambio en sus patrones de gasto, desde el elevado gasto en inversión hasta la expansión del consumo interno. Algunas estimaciones preliminares señalan que, pese a las ganancias de ingreso real de los consumidores chinos durante los últimos años, el efecto multiplicador del aumento del consumo aún es insuficiente para compensar la caída proyectada en sus niveles de inversión, originada, a su vez, en los excesos de capacidad surgidos tras varios años de niveles de inversión muy elevados (cerca del 50% del PIB)⁷⁹. En consecuencia, los riesgos para el crecimiento también se vinculan a la reducción.

Aunque se evite una crisis mayor en la zona del euro, los mercados de capitales internacionales continuarán estando sujetos a una alta volatilidad. Varios de los riesgos señalados no tendrán una resolución definitiva en el corto plazo, sino que estarán sujetos a procesos con avances y retrocesos, dada la necesidad de cambios institucionales importantes para su superación —consolidación fiscal en los Estados Unidos de Norteamérica en medio del ciclo electoral, cambios en los tratados de la

⁷⁹ Según un reciente informe de Deutsche Bank, las estimaciones para el multiplicador de la inversión indican, en promedio, un valor de 1.3 (el de consumo es de 0.6). Véase Jun Ma, “China: a very weak recovery”, Deutsche Bank, agosto de 2012.

Unión Europea sujetos a ratificación plebiscitaria—, o a incertidumbres que se irán conociendo de manera gradual. Cabe esperar que se registren algunos episodios de alzas en la aversión al riesgo. Dado que este factor se ha vuelto uno de los determinantes más relevantes de los precios de los activos en los mercados emergentes y de los flujos financieros hacia estos mercados, es esperable cierta volatilidad en estas variables para la región.

En síntesis, el escenario externo global se caracterizará en 2012 y 2013 por un lento crecimiento de la demanda mundial, que amenaza con perdurar mientras no se superen los problemas de sobreendeudamiento de los países desarrollados y los países emergentes no recompongan sus patrones de gasto. Mientras tanto, la variabilidad externa, tanto real como financiera, se mantendrá, puesto que, debido al bajo crecimiento y a la persistencia de sus necesidades de financiamiento, es probable que en algunos países desarrollados se profundicen aún más los problemas de sostenibilidad de su deuda soberana. Aun cuando ello induzca a que se adopten las medidas financieras, monetarias y fiscales que permitan superar los problemas tanto de liquidez como de solvencia que se plantean en varios países desarrollados, la existencia de diferentes visiones sobre las soluciones implica que ello ocurrirá con cierta cuota de incertidumbre.

B. El desempeño de las economías de la región

1. En el segundo trimestre de 2012, el crecimiento de América Latina y el Caribe se desaceleró, aunque varias economías mantienen su dinamismo

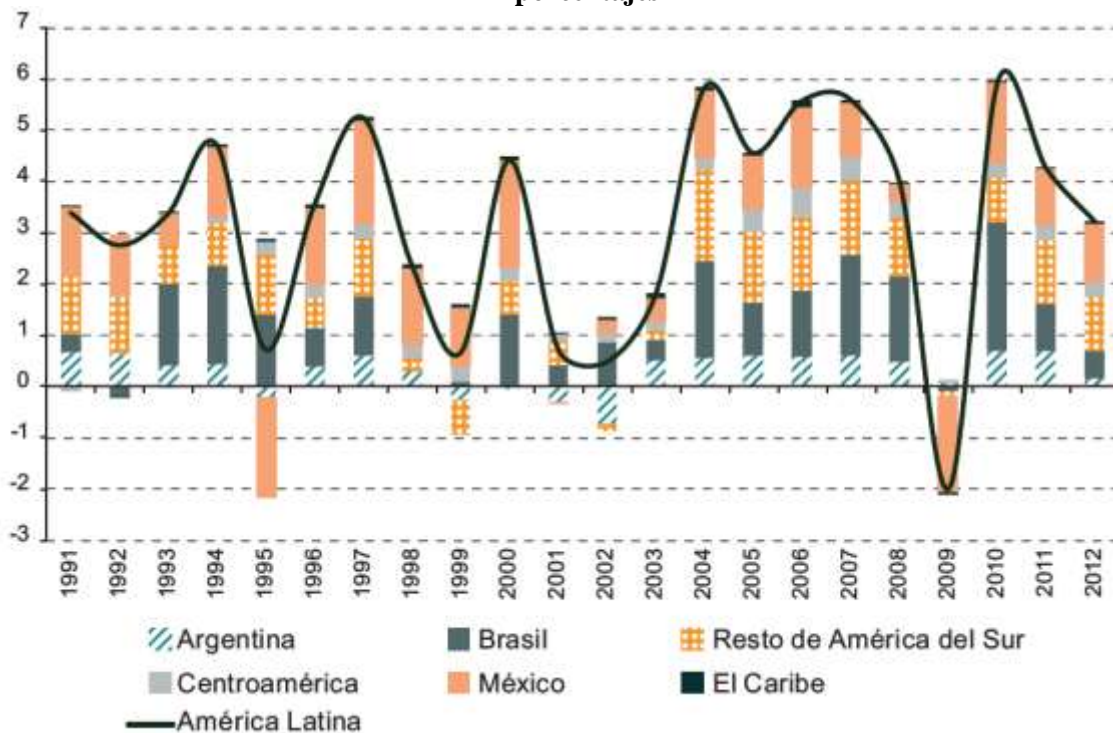
En términos agregados, el deterioro de la economía internacional, sumado a elementos particulares a los países, se tradujo en una desaceleración de la actividad económica en las economías de América Latina y el Caribe en 2011, que se detuvo en el primer trimestre de 2012, pero que en algunos países se reinició durante el segundo trimestre del año. Esto fue particularmente evidente en el caso de Argentina, mientras

que el crecimiento de Brasil se mantuvo en un nivel modesto tras la desaceleración observada durante el segundo semestre de 2011 y Paraguay registró por segundo trimestre consecutivo un descenso del PIB (3.4%)⁸⁰. Los demás países para los que se cuenta con datos sobre la evolución durante el primer semestre de 2012 mantuvieron o aumentaron su tasa de crecimiento en el segundo trimestre, en comparación con el mismo trimestre de 2011. México registró un alza del 4.1% y Bolivia (Estado Plurinacional de) (5.1%), Chile (5.4%), Costa Rica (5.7%) y el Perú (6.1%) anotaron tasas de expansión de la actividad económica por encima del 5%, mientras que Panamá (9%) se mantuvo como la economía con mayor crecimiento en la región.

Las estimaciones de crecimiento para 2012, sobre la base de la situación observada en el primer semestre del año, sugieren que la economía regional crecería en torno al 3.2% durante el año en su conjunto. Como puede apreciarse en la gráfica *América Latina y el Caribe: Aportes al crecimiento del PIB regional, según países o grupos de países, 1991-2012*, que identifica la proporción del crecimiento del PIB regional que corresponde a distintos países o grupos de países, la menor tasa de crecimiento en 2012 obedece principalmente al menor crecimiento de Argentina y, en menor medida, a un crecimiento más modesto de Brasil. Durante este año, los aportes de los demás países o grupos de países al crecimiento regional serían similares a los efectuados en los últimos tiempos.

⁸⁰ En los casos de Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Costa Rica, Panamá y Paraguay, las cifras corresponden a estimaciones de la CEPAL.

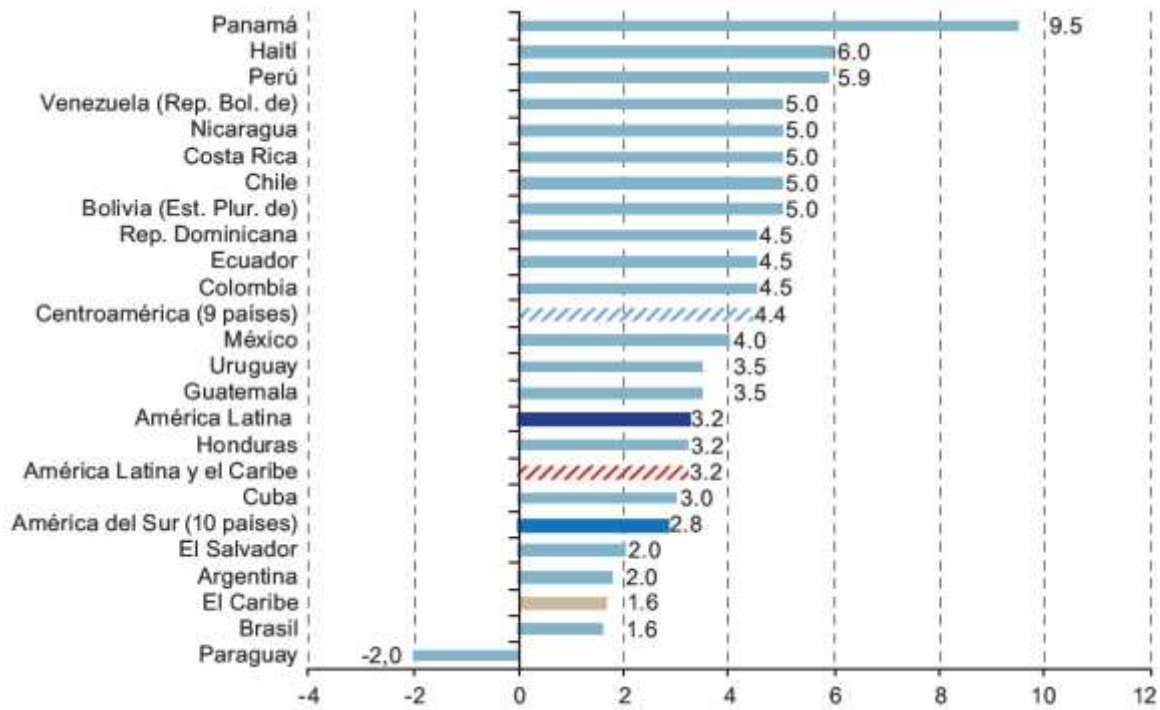
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: APORTES AL CRECIMIENTO DEL PIB REGIONAL, SEGÚN PAÍSES O GRUPOS DE PAÍSES, 1991-2012
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Mientras Argentina y Brasil tendrían en 2012 tasas de crecimiento del 2.0% y el 1.6%, respectivamente, un grupo relativamente numeroso de países tendría un crecimiento del 5.0% o más, incluidos Perú (5.9%), Bolivia (Estado Plurinacional de) (5.0%), Chile (5.0%) y Venezuela (República Bolivariana de) (5.0%) en América del Sur, mientras que en Centroamérica y el Caribe tendrían un mayor crecimiento Panamá (9.5%) y Haití (6.0%), seguidos de Costa Rica y Nicaragua (ambos con un 5.0%). México mantendría un crecimiento en torno al 4.0% y los demás países de la región se ubicarían en posiciones intermedias, con la excepción de Paraguay, que tendría un crecimiento negativo del 2.0% a causa de un drástico descenso de la producción de soja debido a factores climáticos (ver la siguiente gráfica).

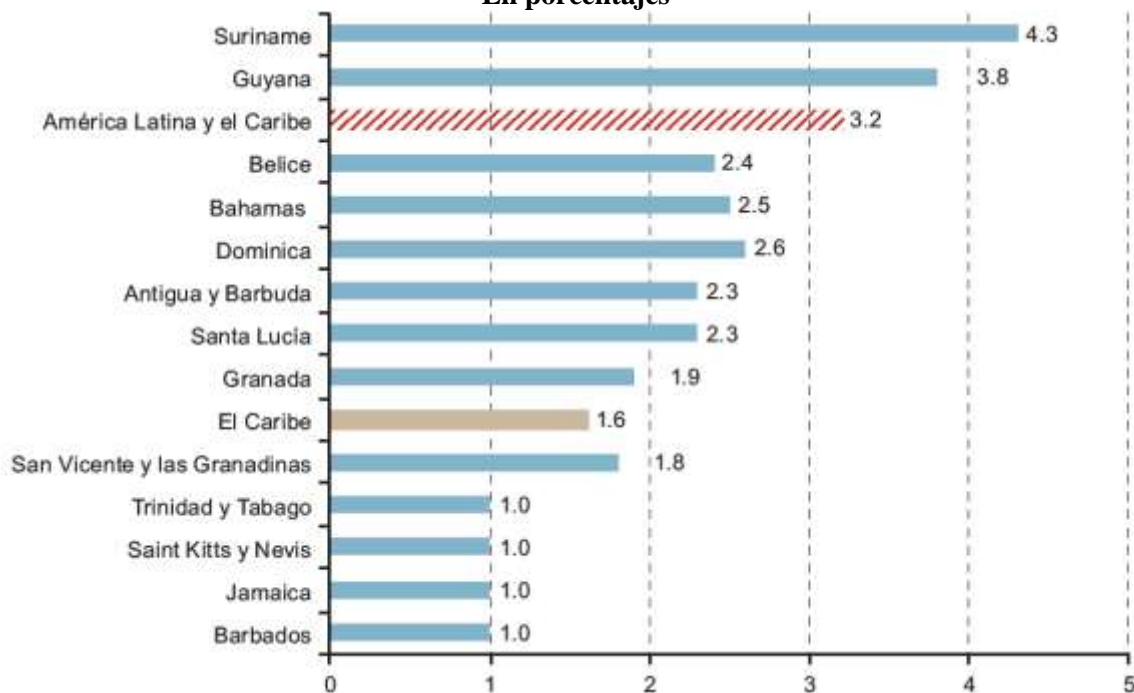
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL PIB, 2011-2012
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En el caso del Caribe de habla inglesa y holandesa, los países con recursos naturales, y especialmente Suriname (4.3%) y Guyana (3.8%), tendrían tasas superiores, mientras que la mayoría de los países de esta subregión se ubicaría entre los rangos de crecimiento del 1.0% y el 3.0%. La lenta recuperación tras la crisis de 2009 se reflejaría en un crecimiento del 1.6% para toda la subregión en 2012, en contraste con un crecimiento de solo un 0.4% en 2011 (ver la siguiente gráfica).

EL CARIBE: TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL PIB, 2011-2012
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

2. Ante el deterioro de la demanda externa, el consumo y, en menor medida, la inversión se mantienen como los componentes más dinámicos de la demanda global en la región

El crecimiento regional ha estado impulsado principalmente por el dinamismo de la demanda interna, tanto de consumo privado y público como de inversión, aunque en el caso de la inversión no de manera tan extendida entre todos los países. El aumento del consumo se explica por la expansión del crédito al sector privado, las mejoras en los indicadores laborales y, en el caso de Centroamérica, el aumento de las remesas de emigrantes. Por su parte, el dinamismo de la inversión en varios países se ha sostenido principalmente por cierto dinamismo del sector de la construcción.

En 2011, se registró un importante descenso de la contribución del consumo privado y la inversión al crecimiento. No obstante, ambas variables tendieron a estabilizarse en el primer trimestre de 2012, aunque en niveles menores que en años previos. También

se observó un leve aumento del aporte del consumo público. Este relativo dinamismo de la demanda interna se reflejó, asimismo, en el mayor crecimiento de los volúmenes importados de bienes y servicios, mientras que el deterioro de la demanda externa se manifestó en un menor dinamismo de los volúmenes de exportaciones de bienes y servicios, con lo que las exportaciones netas tuvieron una contribución negativa al crecimiento del producto. En términos regionales, esta contribución ha estado mostrando un paulatino descenso desde el tercer trimestre de 2011. No obstante, el resultado regional refleja una evolución contrastante entre grupos de países.

México y Centroamérica muestran un crecimiento económico medio relativamente estable entre el tercer trimestre de 2011 y el primero de 2012, con una contribución positiva del consumo, tanto privado como público, y una contribución también positiva de las exportaciones netas al crecimiento del producto. Estos países se han beneficiado del crecimiento de la economía de los Estados Unidos de Norteamérica y la estructura de sus exportaciones les ha permitido continuar exportando a ese país y registrando un continuo aumento de las remesas de los emigrantes que allí se encuentran. A esto se suma un sostenido crecimiento de la inversión en algunos países, como México y Panamá⁸¹.

A su vez, en América del Sur se aprecia una tendencia a la desaceleración del crecimiento del PIB más marcada a partir del tercer trimestre de 2011, y con un aporte negativo de las exportaciones netas al producto, aunque con comportamientos diferenciados. El crecimiento se desacelera mucho en la Argentina y se mantiene bajo en el Brasil, con una dinámica que se mantiene principalmente debido a la expansión del consumo, incluido, en ambos casos, un aporte significativo del consumo público. Ecuador muestra una desaceleración menor del crecimiento, también con un aporte significativo del consumo, mientras que en Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile,

⁸¹ En México, la inversión ha estado impulsada por el mayor crecimiento del componente de maquinaria y equipo, mientras que en Panamá la expansión de la inversión se basa, más que nada, en el crecimiento de la actividad de la construcción.

Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de), el crecimiento se ha mantenido en niveles similares a los de 2011, o incluso mayores, lo que se asocia a procesos de inversión que han dinamizado la producción, además del consumo.

En los países de América del Sur, el aporte diferenciado de la demanda interna se combina con una disminución del dinamismo de los volúmenes exportados, debido a que los países de esta subregión están más expuestos al dinamismo de las economías asiáticas, principal destino de sus exportaciones de materias primas. La crisis de los países de la zona del euro se ha traducido en un bajo crecimiento de las exportaciones regionales hacia el continente europeo y en una disminución de las remesas de emigrantes provenientes de España, importante país destino de emigración en los casos de Colombia y el Ecuador.

3. Predominio del crecimiento de los sectores no transables en contraste con un menor dinamismo de los sectores transables

La evolución de los indicadores de actividad sectorial disponibles para el primer semestre del año ilustra una tendencia mayoritaria de desaceleración en los sectores transables (industria, agricultura y minería), con la excepción de México y los países centroamericanos. Por su parte, el sector no transable (construcción y comercio) tiende a mantener cierto dinamismo.

En el sector industrial hubo una desaceleración, aunque con diferencias entre Centroamérica y México, por una parte, y los países más grandes de América del Sur, por la otra. En la Argentina, el Brasil y Colombia se registró una variación negativa de esta actividad en el segundo trimestre de 2012, en comparación con igual período de 2011, al tiempo que en México y otros países de la región se mantuvo cierto dinamismo. A su vez, en Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, el sector agrícola muestra una caída en el primer semestre de 2012, en comparación con igual período de 2011, mientras que en México la actividad de este sector se expandió un 7.5% en

igual período, de la mano del aumento de las exportaciones agroindustriales, destinadas principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica. En los demás países, el sector mantiene un crecimiento, por lo general inferior al del PIB global.

La minería mostró un comportamiento menos favorable durante el primer semestre de 2012 en comparación con los últimos años en la mayoría de los países de la región. En el Ecuador y México se observa un estancamiento de este sector y en Trinidad y Tobago se registra un descenso de la producción petrolera de alrededor del 15%. En Argentina, Brasil y Venezuela (República Bolivariana de), la minería tuvo un crecimiento modesto, mientras que en Chile y Perú se constata un aumento inferior al de la economía global, aunque ello contrasta con la caída de la actividad del sector en 2011. Los países que no comparten este comportamiento menos favorable de la minería son algunos de Centroamérica, que han registrado expansiones de dos dígitos, aunque partiendo de una base muy pequeña, y Colombia y Bolivia (Estado Plurinacional de), donde la actividad de este sector anota una expansión cercana al 10% en el primer semestre de 2012.

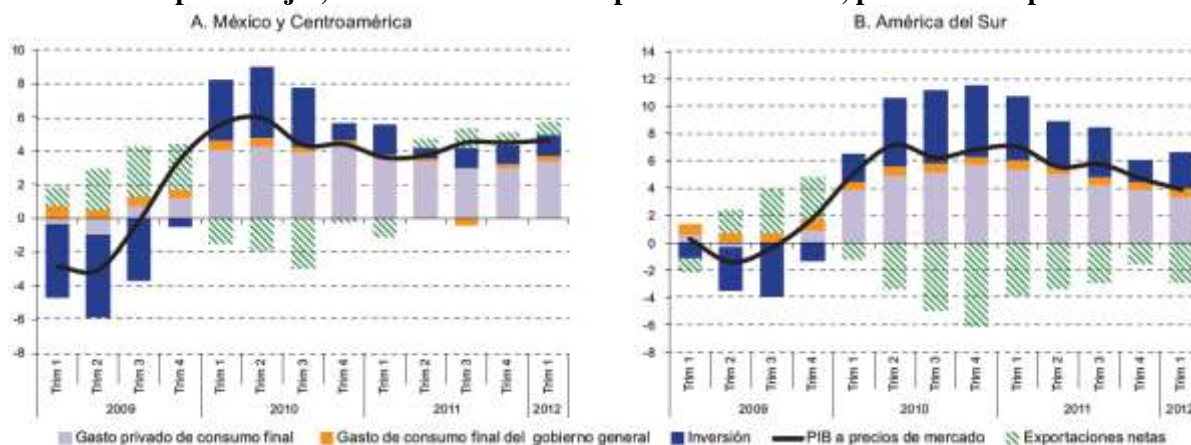
Entre los sectores no transables resalta cierto dinamismo de la construcción, asociado al crecimiento de la inversión en algunos países, y del comercio, derivado del dinamismo del consumo público y privado en el conjunto de la región. En comparación con igual período de 2011, en el segundo trimestre de 2012 algunos países registran tasas de expansión de la construcción cercanas o superiores al 10% (Bolivia (Estado Plurinacional de), Honduras, Perú y Venezuela (República Bolivariana de)), mientras que otros anotan caídas (Argentina, El Salvador y Nicaragua). La evolución diferenciada de la actividad de la construcción en la región es ilustrativa del desempeño de la inversión (en los países donde la actividad de este sector mantiene un elevado dinamismo se aprecia un incremento de la inversión). En países como Chile (8%), México (7.9%⁸²), Perú (15.8%) y Venezuela (República

⁸² Corresponde al período abril-mayo de 2012 con relación a igual período de 2011.

Bolivariana de) (15.9%), donde se dispone de información para el segundo trimestre de 2012, la formación bruta de capital fijo aumentó a tasas relativamente elevadas con relación a igual trimestre de 2011⁸³. Por su parte, la inversión en el Brasil muestra una caída en el trimestre (3.7%), como resultado del bajo dinamismo de la construcción y del descenso de la inversión en maquinaria y equipo.

Finalmente, y como ilustración de la continuidad de la expansión del consumo en las economías de la región, el sector de los servicios, y en particular las ventas del sector de comercio, mantuvo un dinamismo elevado en la generalidad de los países en el segundo trimestre del año. Una excepción fue Colombia, donde el crecimiento del índice de ventas al por menor registró en el segundo trimestre del año una marcada desaceleración con respecto a igual período de 2011.

AMÉRICA LATINA: TASA DE VARIACIÓN DEL PIB Y CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LA DEMANDA AGREGADA
-En porcentajes, en moneda nacional a precios constantes, promedio simple-



Nota: La suma de las contribuciones de los componentes de la demanda no es necesariamente igual a la tasa de variación del PIB, debido a que los resultados para las subregiones corresponden a promedios simples de los datos de los países.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

⁸³ El comportamiento de las importaciones de bienes de capital también ha tenido un desempeño diferenciado. En el acumulado del primer semestre, y con relación a igual período de 2011, estas importaciones muestran alzas menores al 10% en Brasil, Chile y Colombia, de entre el 10% y el 20% en Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá y Perú, y superiores al 20% en Costa Rica, Nicaragua y Venezuela (República Bolivariana de). A su vez, en la Argentina (-25%), el Paraguay (-19.2%), El Salvador (-1.1%) y Uruguay (-1.1%), al igual que en República Dominicana, las importaciones muestran una caída.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): INDICADORES
TRIMESTRALES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2011-2012^{a/}
-En tasas de variación trimestral del PIB, con relación al mismo período del año anterior-**

	2011				2012	
	I	II	III	IV	I	II
Argentina	9.9	9.1	9.3	7.3	5.2	0.0
Bolivia (Estado Plurinacional del)	5.6	4.2	5.4	5.5	5.1	5.1 ^{a/}
Brasil ^{b/}	4.2	3.3	2.1	1.4	0.8	0.5
Chile	9.9	6.3	3.7	4.5	5.3	5.5
Colombia ^{b/}	5.0	5.1	7.5	6.1	4.7	4.9
Costa Rica	1.9	3.6	4.6	5.4	7.9	5.7
Ecuador ^{b/}	8.8	8.5	7.8	6.1	4.8	...
El Salvador	4.4	2.0	4.0	0.6	1.8	0.5
Guatemala	4.8	4.1	3.3	4.6	3.3	3.6
Honduras	5.8	5.1	4.8	6.7	5.3	5.0
México ^{b/}	4.4	3.1	4.3	3.9	4.5	4.1
Nicaragua	8.5	7.8	6.5	4.9	5.8	4.6
Panamá	5.9	8.5	7.0	9.8	9.4	9.6
Paraguay	7.0	4.6	2.8	1.9	-2.6	-3.4 ^{a/}
Perú	8.6	6.9	6.6	5.6	6.1	6.1
República Dominicana ^{b/}	4.3	3.6	4.6	5.1	3.8	3.8
Uruguay ^{b/}	6.7	5.1	7.7	3.5	4.2	3.8
Venezuela (República Bolivariana de) ^{b/}	4.8	2.6	4.4	4.9	5.8	5.4
América Latina ^{c/}	5.8	4.4	4.5	3.8	3.6	2.4

^{a/} Promedio abril-mayo de 2012 con relación a igual período de 2011.

^{b/} Corresponde a la variación del PIB con respecto a igual trimestre del año anterior.

^{c/} Promedio regional ponderado.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

**AMÉRICA LATINA: TASA DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN
INDUSTRIAL, DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2011 A SEGUNDO TRIMESTRE DE 2012**
-En porcentajes, con relación a igual trimestre del año anterior-

	2011				2012	
	I	II	III	IV	I	II
Argentina	9.3	8.4	5.7	3.4	2.3	-3.3
Bolivia (Estado Plurinacional del)	2.3	2.9	4.1	5.3	4.5	6.0 ^{a/}
Brasil	2.7	0.4	0.2	-2.1	-3.3	-4.8
Chile	14.4	7.5	4.4	2.0	4.1	2.8
Colombia	5.8	3.4	6.1	3.8	1.4	-0.1
Costa Rica	-3.4	1.9	7.3	9.2	15.5	11.1
Ecuador ^{b/}	9.3	8.6	8.4	2.6	4.5	...
El Salvador	0.7	1.4	2.4	2.2	1.7	1.6
Guatemala ^{b/}	3.3	4.6	3.2	1.8	1.1	...
Honduras	5.0	8.1	6.8	6.4	3.3	2.7
México	5.4	3.4	3.5	3.2	4.6	3.6
Nicaragua	6.6	4.5	5.3	7.6	6.4	6.6
Panamá ^{b/}	3.1	2.3	3.1	4.3	4.0	...
Paraguay ^{b/}	1.5	0.2	-2.7	-4.6	2.1	...
Perú	12.1	6.0	3.7	1.0	-0.7	0.1
Uruguay	6.5	4.0	4.5	-11.8	-4.5	4.3
Venezuela (República Bolivariana de)	6.2	-1.3	0.5	2.1	2.5	2.0

^{a/} Promedio abril-mayo de 2012 con relación a igual período de 2011.

^{b/} Corresponde a la variación con respecto a igual trimestre del año anterior del valor agregado de la industria manufacturera.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

**AMÉRICA LATINA: TASA DE VARIACIÓN DE LOS INDICADORES
DE ACTIVIDAD DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN**
-En porcentajes, con relación a igual trimestre del año anterior-

	2011				2012	
	I	II	III	IV	I	II
Argentina	9.8	11.2	10.4	4.1	3.5	-4.9
Bolivia (Estado Plurinacional de)	8.1	6.3	7.4	9.4	11.5	12.3 ^{a/}
Brasil ^{b/}	5.5	2.3	3.8	3.1	3.3	1.5
Chile ^{b/}	13.4	9.8	9.4	11.7	8.7	7.3
Colombia ^{b/}	-1.5	-3.7	18.5	10.1	-0.6	...
Costa Rica	-5.6	-5.3	-3.5	-1.5	2.2	3.0
Ecuador ^{b/}	17.1	22.5	22.8	21.4	13.0	...
El Salvador	12.5	21.5	25.2	-1.5	1.9	-0.9
Guatemala ^{b/}	0.6	1.5	1.8	2.1	-4.7	...
Honduras	-0.6	-5.0	5.3	14.9	13.2	9.1
México	4.1	2.4	4.2	4.2	5.6	5.0 ^{a/}
Nicaragua	19.3	18.6	18.6	12.9	-0.5	0.0
Panamá ^{b/}	16.8	18.9	23.6	14.1	26.4	...
Paraguay ^{b/}	-8.7	-7.9	2.6	21.0	-0.6	...
Perú	6.0	0.0	2.2	5.4	12.5	17.0
República Dominicana ^{b/}	6.6	-7.5	4.6	1.1	-0.3	...
Uruguay	7.2	1.5	10.4	6.9	12.9	...
Venezuela (República Bolivariana de) ^{b/}	-6.8	-1.8	10.9	12.8	29.9	17.6

^{a/} Promedio abril-mayo de 2012 con relación a igual período de 2011.

^{b/} Corresponde a la variación con respecto a igual trimestre del año anterior del valor agregado del sector de la construcción.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

**AMÉRICA LATINA: TASA DE VARIACIÓN DE LOS INDICADORES
DE ACTIVIDAD DEL SECTOR DE COMERCIO, 2011-2012**
-En porcentajes, con relación a igual trimestre del año anterior-

	2011				2012	
	I	II	III	IV	I	II
Argentina ^{a/}	22.0	17.4	19.0	18.2	12.6	12.7
Bolivia (Estado Plurinacional de) ^{a/}	4.0	3.1	3.5	4.3	3.4	3.7 ^{b/}
Brasil ^{a/}	6.8	7.8	6.2	5.9	10.0	7.9
Chile ^{a/}	17.7	11.1	10.6	8.8	9.4	7.2
Colombia ^{a/}	13.3	15.2	9.9	5.4	6.9	0.8
Costa Rica ^{a/}	4.9	5.0	2.8	4.3	5.1	4.3
Ecuador ^{a/}	6.9	6.4	6.7	5.3	4.7	...
El Salvador ^{a/}	11.0	5.4	5.6	0.5	3.3	1.0
Guatemala ^{c/}	2.6	4.3	4.4	1.3	4.2	...
Honduras ^{a/}	6.2	9.2	10.1	10.0	5.0	5.7
México ^{a/}	2.2	3.5	3.5	4.5	5.4	4.5
Nicaragua ^{a/}	9.9	9.1	3.0	3.6	10.7	8.8
Panamá ^{c/}	7.9	15.1	20.0	15.0	11.0	...
Paraguay ^{c/}	7.3	6.6	4.8	5.0	6.9	...
Perú ^{a/}	10.3	8.8	8.6	7.6	7.9	6.4
República Dominicana ^{c/}						...
Uruguay ^{c/}	14.1	6.9	10.3	9.0	5.0	...
Venezuela (República Bolivariana de) ^{a/}	5.4	4.9	9.6	7.9	8.3	14.4

a/ Corresponde a la variación con respecto a igual trimestre del año anterior del índice de actividad del sector de comercio.

b/ Promedio abril-mayo de 2012 con relación a igual período de 2011.

c/ Corresponde a la variación trimestral con respecto a igual trimestre del año anterior del valor agregado del sector de comercio, restaurantes y hoteles.

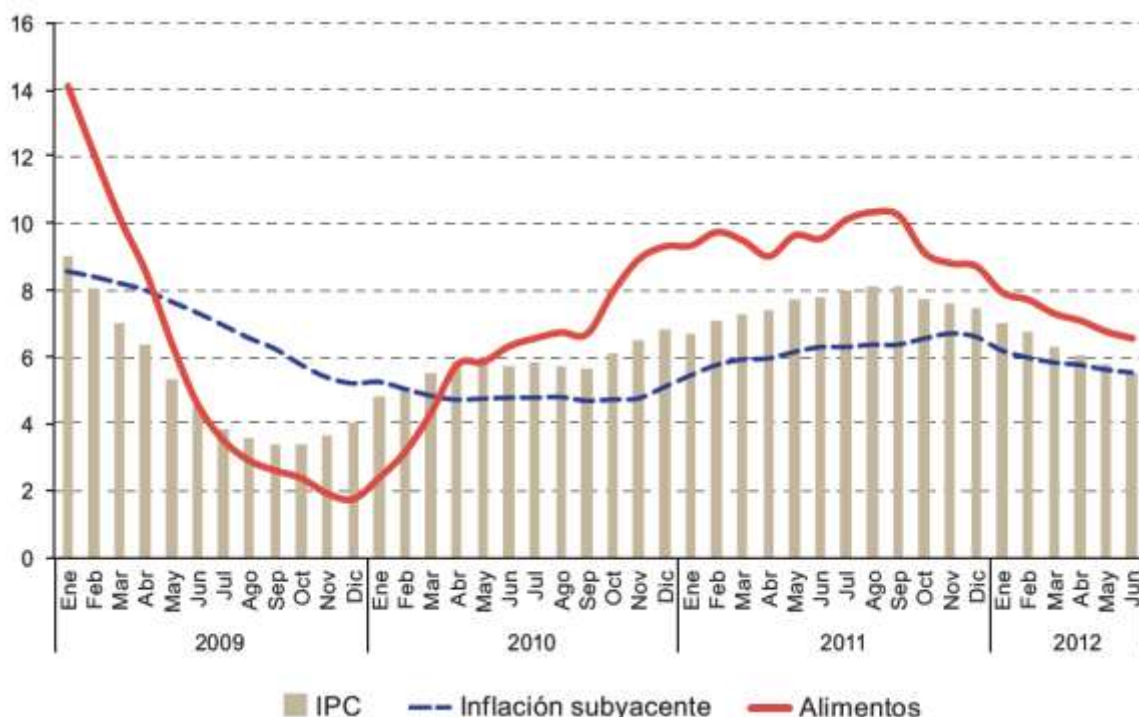
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

4. La inflación regional se mantiene a la baja en el segundo trimestre del año, pero se ve amenazada como consecuencia del aumento de los precios de los alimentos

En el segundo trimestre de 2012, la inflación mantuvo la tendencia a la baja que mostró en el trimestre anterior. Para América Latina y el Caribe, la inflación acumulada en 12 meses a junio de 2012, en términos del promedio simple, fue del 5.5%, el menor valor registrado desde noviembre de 2010. En la reducción paulatina de la tasa de inflación regional incidió el menor crecimiento de los precios de los

alimentos y, hasta abril de 2012, la desaceleración de la inflación subyacente, que entre noviembre de 2010 y diciembre de 2011 se había incrementado en forma sostenida. No obstante, el aumento de los precios de los alimentos se ha mantenido sensiblemente por encima del registrado por el índice agregado (ver la siguiente gráfica).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, ÍNDICE DE PRECIOS DE ALIMENTOS E INFLACIÓN SUBYACENTE, TASA DE VARIACIÓN EN 12 MESES, PROMEDIO SIMPLE, 2009-2012
-En porcentajes-



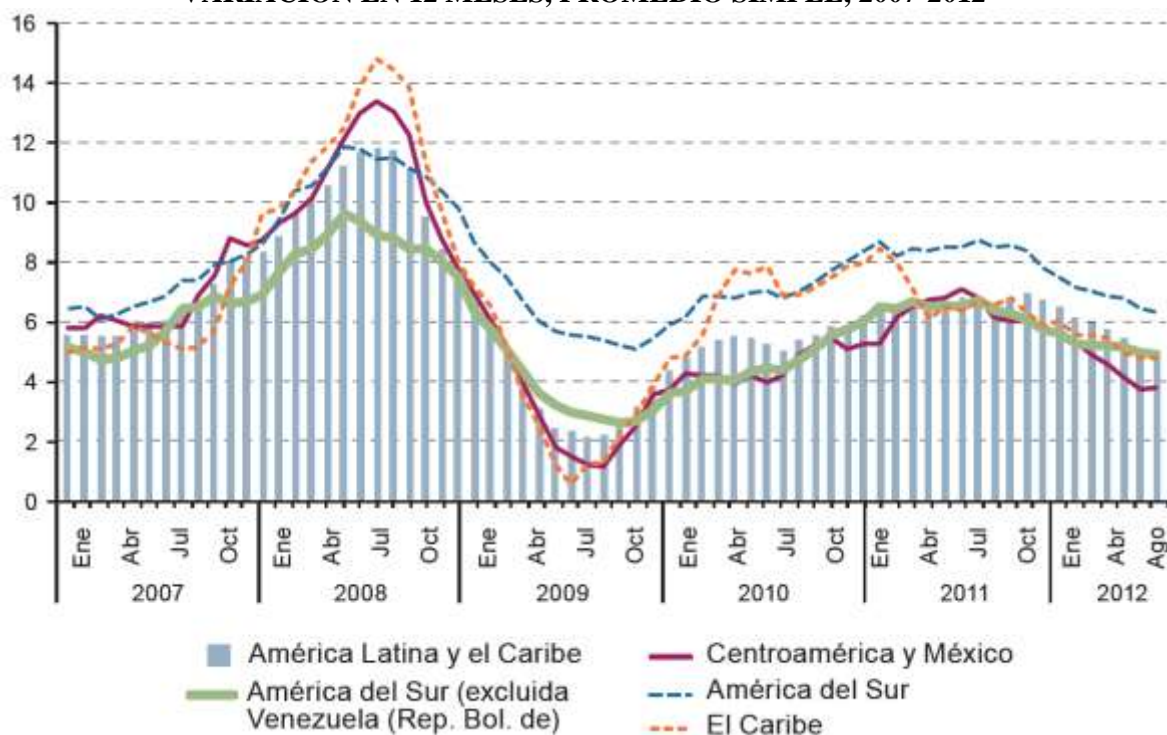
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Argentina, Trinidad y Tobago y Venezuela (República Bolivariana de) son los países de la región que durante este período muestran los mayores niveles de inflación y también son, en particular los dos últimos, los que presentan un mayor aumento en los precios del grupo de alimentos, que anotan alzas superiores al 20% en igual período, aunque estos resultados reflejan tendencias contrapuestas. Mientras que en Venezuela (República Bolivariana de) se observa un paulatino descenso de la inflación desde

diciembre de 2011, cuando se registró una inflación acumulada en 12 meses del 29%, en Trinidad y Tobago la inflación aumentó en forma gradual desde mediados de 2011 hasta mayo de 2012, cuando la inflación acumulada en 12 meses llegó al 12.6%. El aumento de la inflación en este país obedeció, en mayor medida, al significativo incremento de los precios de los alimentos en los primeros cinco meses del año, resultado de la combinación de las condiciones climáticas adversas, que afectaron la producción nacional, y el aumento de los precios internacionales de los granos, dada la importancia de los alimentos importados en la canasta de consumo alimenticia del país.

Los países de Centroamérica registraron las mayores disminuciones en la inflación a causa del menor incremento en los precios de los alimentos y, en algunos casos, de los combustibles (ver la gráfica *América Latina y el Caribe: índice de precios al consumidor, tasa de variación en 12 meses, promedio simple, 2007-2012*). En promedio, la tasa de inflación disminuyó de un 7.8% acumulado en 12 meses a septiembre de 2011 a un 4.2% acumulado en 12 meses a junio de 2012. En este grupo se destacan El Salvador y la República Dominicana, dos países en los que la inflación acumulada en 12 meses a junio de 2012 disminuyó del 6.3 al 0.6% y del 9.3 al 1.6%, respectivamente, como resultado del menor crecimiento de los precios de los alimentos y los combustibles.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, TASA DE VARIACIÓN EN 12 MESES, PROMEDIO SIMPLE, 2007-2012^{a/}



a/ El Caribe incluye a las Bahamas, Barbados, Jamaica, Suriname y Trinidad y Tobago.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Un resultado similar se observa en promedio para los países del Caribe, donde la inflación media disminuyó de un 6.1% acumulado en 12 meses a junio de 2011 a un 5% acumulado en 12 meses en junio de 2012, de la mano de un menor incremento de los precios de los alimentos y los combustibles, en particular en Suriname, y a pesar del alza de los precios de este grupo de productos en Trinidad y Tobago⁸⁴. El impacto de los alimentos y combustibles en la evolución de los precios internos, tanto en las economías de Centroamérica como del Caribe, como consecuencia de movimientos a la baja o al alza de los precios internacionales de estos bienes, se hace sentir con más intensidad dada su condición de importadores netos de estos productos.

⁸⁴ En el cálculo de la inflación media se considera a las Bahamas, Belice, Jamaica, Suriname y Trinidad y Tobago, economías para las cuales se dispone de datos hasta junio de 2012.

Aunque los países centroamericanos y del Caribe son los más vulnerables a los aumentos de los precios internacionales de los alimentos, su efecto sobre la inflación en los demás países de la región no es despreciable. Específicamente, y dados los aumentos de los precios de los alimentos en los mercados internacionales como consecuencia de las condiciones climáticas adversas en los Estados Unidos de Norteamérica, que han afectado la producción de maíz y trigo, puede preverse un incremento de las presiones inflacionarias por esta vía durante el segundo semestre de 2012 para la región en su conjunto.

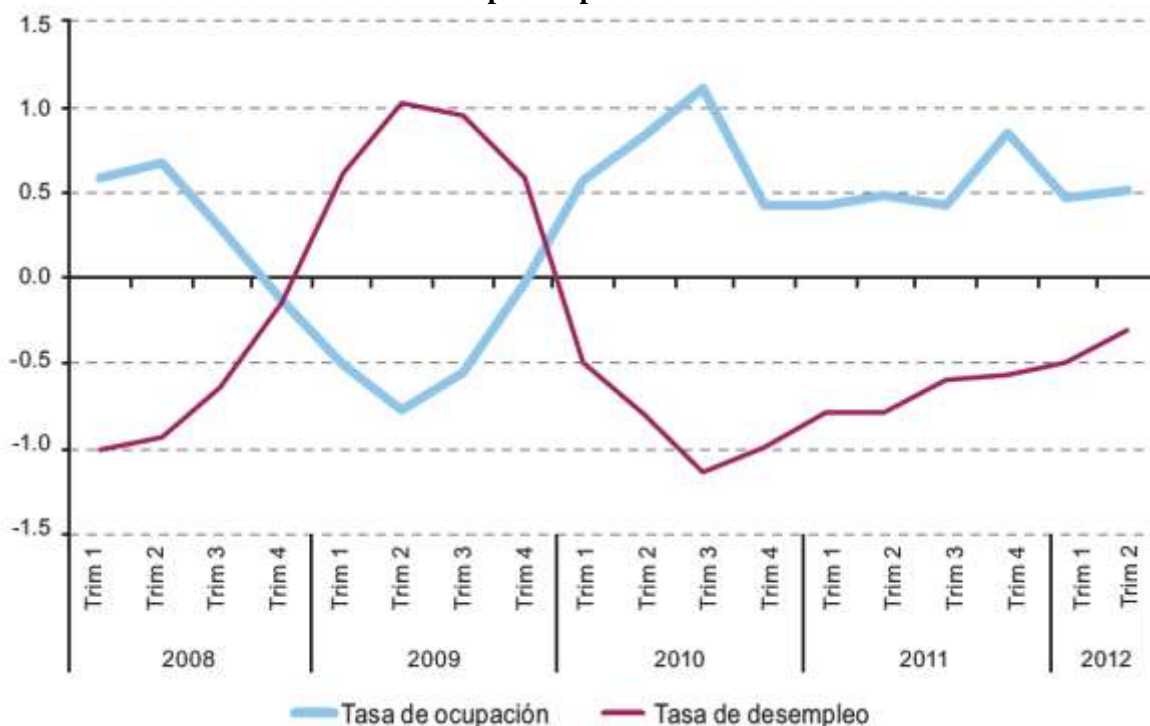
5. Las condiciones salariales y de empleo siguen contribuyendo al crecimiento de la demanda interna, pero hay indicios de un menor dinamismo

El aumento del empleo y la mejora de su calidad, así como los salarios más altos, continuaron contribuyendo a la expansión moderada de la demanda interna de la región, y en particular del consumo. En primer lugar, para el conjunto de diez países para los que se cuenta con información trimestral, durante el primer semestre de 2012, la tasa de desempleo urbano cayó 0.4 puntos porcentuales respecto del mismo período del año anterior (de un 7.2 a un 6.8% de la población económicamente activa).

Esta nueva reducción del desempleo se debe a un dinámico aumento del nivel de empleo en la región. En el conjunto de diez países mencionados, la tasa de ocupación urbana, en reflejo de la demanda de trabajo, aumentó alrededor de 0.5 puntos porcentuales, solo levemente por debajo del incremento interanual de 0.6 puntos porcentuales registrado en el promedio del año pasado. Sin embargo, debido al aumento de la oferta laboral en 2012, que superó al de los años previos —un estancamiento de la tasa de participación durante el primer semestre de 2011 se compara con un incremento de 0.3 puntos porcentuales en el mismo período de

2012—, el impacto del incremento de la tasa de ocupación en la reducción del desempleo ha sido menor que el año anterior (ver la siguiente gráfica)⁸⁵.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (10 PAÍSES): VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS TASAS DE OCUPACIÓN Y DESEMPLEO, 2008-2012^{a/}
-En puntos porcentuales-



a/ Los países cubiertos son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Jamaica, México, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Tal como ocurrió en los últimos años, en los cuales hubo un crecimiento económico relativamente elevado, en muchos países el empleo asalariado continuó liderando la generación de empleo y en cinco de diez países con información disponible aumentó su participación en el empleo total, mientras en dos se mantuvo estable. Esto sugiere que la calidad del empleo continuó mejorando. Específicamente, el empleo asalariado formal (cubierto por los sistemas de seguridad social) se incrementó, durante los primeros meses de 2012, entre un 3 y 4% en Argentina, Brasil, Costa Rica y Perú,

⁸⁵ Durante el primer semestre de 2011, la tasa de desempleo urbano de los diez países analizados cayó 0.8 puntos porcentuales.

entre un 4 y 5% en México, Panamá y Uruguay, y más del 5% en Chile y Nicaragua. En todos los casos, este incremento se dio por encima de la tasa de crecimiento demográfico de la población en edad de trabajar.

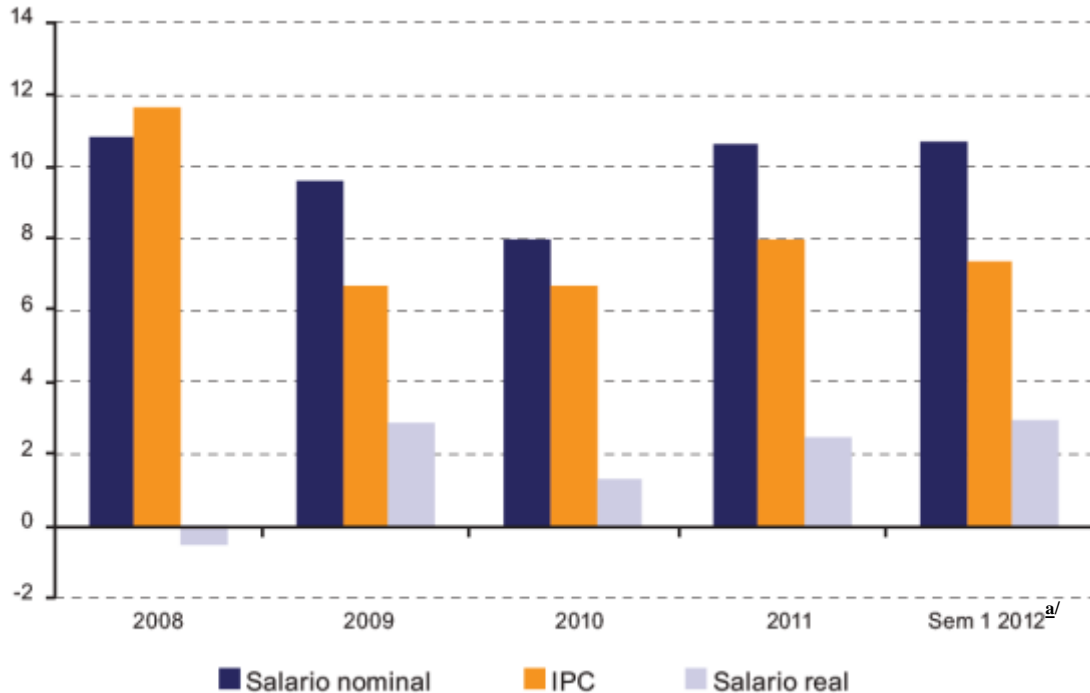
Además, en la mayoría de los países con información disponible (Brasil, Chile, Ecuador, el Paraguay, Perú y Uruguay), la tasa de subempleo visible bajó en el primer semestre, en comparación con el mismo período del año anterior (cabe destacar que, al representar la proporción de ocupados que trabajan menos horas semanales que las deseadas y que están disponibles para trabajar más, esta tasa también es un indicador negativo de la calidad del empleo). En Argentina, este indicador se mantuvo prácticamente estable y en Colombia y México mostró aumentos moderados.

El hecho de que durante el primer semestre de 2012 la demanda interna haya sido el principal motor del crecimiento se refleja en que la generación de empleo se concentró en el sector no transable, ya sea en comercio o servicios en la mayoría de los países para los cuales existe información y, en algunos casos como Brasil, Colombia y Paraguay, en la construcción. En cambio, la participación del empleo total en los principales sectores productores de bienes transables (agricultura, industria manufacturera) se redujo en casi todos los países que cuentan con información disponible.

A su vez, las mujeres aumentaron su tasa de participación en la gran mayoría de los países, mientras que en el caso de los hombres la evolución de esta tasa fue mixta. Respecto de la generación de empleo, la situación fue similar y en el promedio simple de 13 países la tasa de ocupación de las mujeres subió 0.9 puntos porcentuales, mientras que la de los hombres se incrementó 0.3 puntos porcentuales. De esta manera, la tasa de desempleo registró una rebaja similar para ambos sexos, con un descenso levemente mayor en el caso de las mujeres (un 0.2 y 0.4%, respectivamente).

La evolución de los salarios reflejó la situación de empleo relativamente favorable que predominó en la región, caracterizada por una caída de la tasa de desempleo en un contexto de demanda laboral todavía fuerte. Además, la inflación contenida contribuyó a que, en términos reales, el crecimiento de los salarios del sector formal se acelerara (en el promedio simple de nueve países) respecto de los dos años previos, con un aumento del 3.0% (ver la gráfica *América Latina (9 países): Crecimiento del salario nominal, la inflación y el salario real, promedio simple, 2008 a primer semestre de 2012*). Argentina, Brasil, Panamá, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) registraron aumentos reales interanuales por encima del 3%. Estos aumentos alcanzaron entre un 2 y 3% en Chile y Costa Rica, mientras que en Colombia, México y Nicaragua las variaciones fueron menores del 1 por ciento.

AMÉRICA LATINA (9 PAÍSES): CRECIMIENTO DEL SALARIO NOMINAL, LA INFLACIÓN Y EL SALARIO REAL, PROMEDIO SIMPLE, 2008 A PRIMER SEMESTRE DE 2012



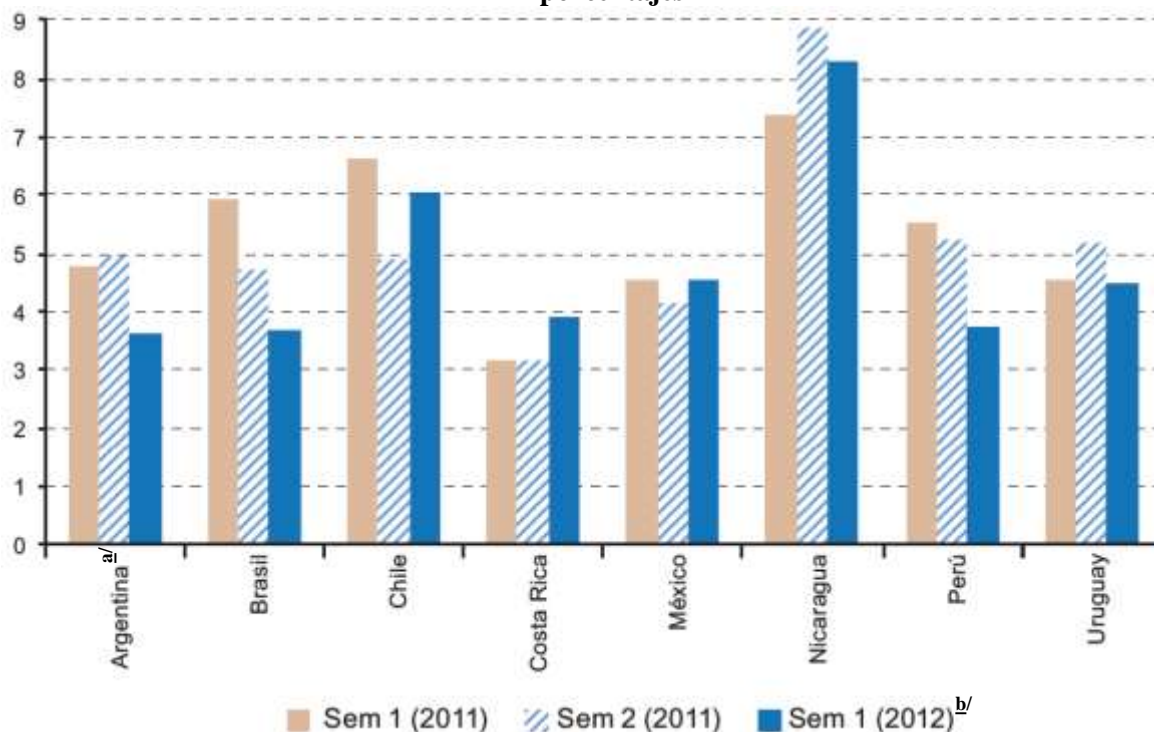
^{a/} Datos preliminares.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

6. El desempeño de algunos países indica que la generación de empleo estaría perdiendo dinamismo de manera gradual y se prevé un moderado enfriamiento de la dinámica laboral para el segundo semestre

Si bien a nivel regional el incremento de la tasa de ocupación ha mantenido su dinamismo, no todos los países lograron aumentar esta tasa en la comparación interanual. En Argentina, Jamaica, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) este indicador mostró un retroceso respecto del primer semestre de 2011. En el importante aumento del nivel del empleo regional (promedio ponderado) influyó el marcado incremento del nivel de empleo en México a partir de los últimos meses de 2011 y el continuo aumento de la tasa de ocupación urbana observado en Brasil pese al débil crecimiento económico. Además, en algunos países, sobre todo en Argentina, Brasil y Perú, se observan claros signos de desaceleración en la generación de empleo formal, mientras que en otros este tipo de empleo crece con tasas relativamente estables (ver la siguiente gráfica).

AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): VARIACIÓN INTERANUAL DEL EMPLEO ASALARIADO FORMAL, PRIMER SEMESTRE DE 2011 A PRIMER SEMESTRE DE 2012
-En porcentajes-



^{a/} El dato de 2012 solo representa el primer trimestre.

^{b/} Cifra preliminar.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

De esta manera, en el primer semestre de 2012, Argentina, Jamaica, Paraguay, Perú y Venezuela (República Bolivariana de) muestran los más claros signos de desaceleración del dinamismo en la generación de empleo, con reducciones interanuales de la tasa de ocupación y, en algunos casos, un menor dinamismo en la generación de empleo formal. Esta pérdida de dinamismo en el empleo formal también se observa en Brasil, pero en este caso la tasa de ocupación continúa creciendo, mientras que en Uruguay registra un leve descenso en la comparación interanual, pero el empleo formal sigue creciendo con tasas elevadas.

Por otra parte, Chile, Costa Rica, México, Nicaragua y Panamá siguen mostrando un fuerte dinamismo en la generación de empleo formal durante el primer semestre de

2012 (en Chile, México y Panamá también puede constatarse un aumento interanual de la tasa de ocupación). Estos cinco países se caracterizan por un crecimiento económico relativamente elevado, basado en el dinamismo de las inversiones o de las exportaciones, y no solo en el consumo⁸⁶.

Se estima que las mejoras laborales se atenuarán entre el primer y el segundo semestre de 2012, sin que esto implique que se esperen datos laborales negativos para la segunda mitad del año para la región en su conjunto. Detrás de esta pérdida gradual del dinamismo laboral se ubicaría una desaceleración del crecimiento económico en la mayoría de los países de la región y el enfriamiento de las expectativas correspondientes de las empresas, lo que afectaría sus contrataciones⁸⁷. En la comparación interanual también influirían los positivos datos de comparación de los últimos meses de 2011.

Por lo tanto, se proyecta que en el conjunto de 2012 las principales variables laborales sigan mostrando mejoras, si bien de menor alcance que en los dos años anteriores, con un incremento de la tasa de ocupación de alrededor de 0.4 puntos porcentuales y un nuevo descenso de la tasa de desempleo de 0.2 puntos porcentuales, con lo que el desempleo urbano regional alcanzaría una tasa del 6.5%. Al mismo tiempo, cabría esperar que durante el segundo semestre se atenúen los incrementos de los salarios reales, en vista de los mayores aumentos de los precios de los alimentos proyectados

⁸⁶ Perú y Venezuela (República Bolivariana de) también presentan tasas de crecimiento económico relativamente elevadas, pero, como se ha anotado, en la comparación interanual, los datos del primer semestre muestran una pérdida de dinamismo en la generación de empleo. Sin embargo, cabe señalar que en ambos casos, en el segundo trimestre de 2012, la tasa de ocupación exhibe un mejor resultado interanual que en el primero y que, específicamente en Perú, la tasa de crecimiento del empleo formal es más elevada en el segundo trimestre que en el primero. Por lo tanto, en estos casos no se registra un enfriamiento continuo de la generación de empleo.

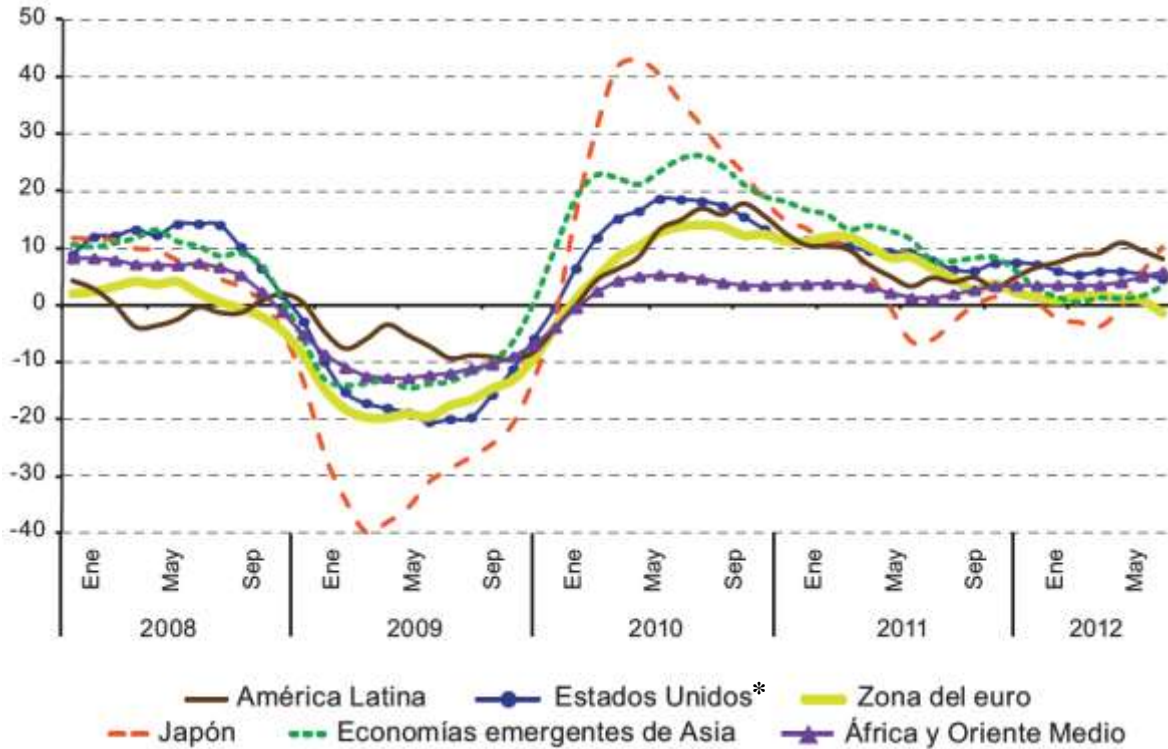
⁸⁷ De los países latinoamericanos cubiertos por la encuesta de la empresa Manpower sobre las expectativas de contratación durante el cuarto trimestre del año, en Argentina y Brasil las expectativas empeoraron respecto de la encuesta anterior (sobre el tercer trimestre del año), en Colombia y Perú se mantuvieron prácticamente estables, y en Costa Rica, Guatemala, México y Panamá son levemente más positivas. Sin embargo, en todos los países prevalece la expectativa de un incremento del empleo en el transcurso de ese trimestre, destacándose las expectativas relativamente elevadas en Brasil, Panamá y Perú (véase [en línea] www.manpowergroup.com).

como consecuencia de los problemas globales de oferta causados por algunos eventos climáticos.

7. Desaceleración del comercio mundial

Con una tasa de variación interanual de solo un 2.6% durante los primeros cinco meses de 2012, en contraste con 6.0% en 2011 y 15.4% en 2010, el volumen de exportaciones mundiales continúa exhibiendo un declive en las tasas de crecimiento a partir de las altas tasas registradas en 2010. Entre los factores que impulsan esta tendencia se destaca la crisis de la deuda en la zona del euro, la desaceleración de la economía china y una recuperación todavía lenta de la economía estadounidense. Las exportaciones de las economías emergentes de Asia siguieron creciendo a niveles muy bajos en 2012, mientras que en la zona del euro se observó una leve caída. Asimismo, las exportaciones de los Estados Unidos de Norteamérica registraron tasas inferiores a las observadas en 2011. Las únicas excepciones a esta tendencia a la baja han sido el Japón, América Latina y África y Oriente Medio, que han exhibido un mayor dinamismo desde 2011 en términos de volumen exportado. En América Latina se constató un crecimiento interanual del volumen exportado del 8.9% durante los primeros cinco meses de 2012 (ver la siguiente gráfica).

TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL VOLUMEN DE EXPORTACIONES MUNDIALES POR REGIONES, PROMEDIO MÓVIL DE TRES MESES, 2008-2012
-En porcentajes-

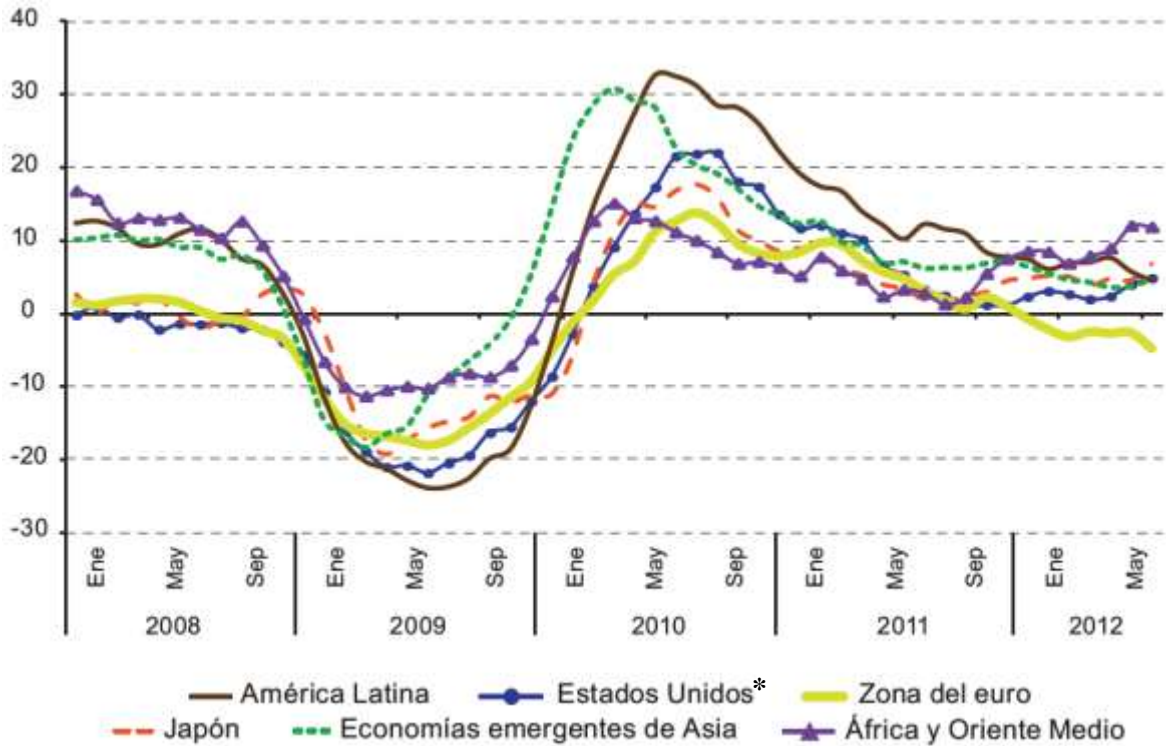


* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras del Netherlands Bureau of Economic Policy Analysis (CPB).

Las importaciones de los países de la zona del euro se redujeron durante los primeros meses de 2012 debido a las dificultades económicas que atraviesan estos países. Las importaciones de todas las regiones del mundo registraron tasas inferiores a las observadas en 2011, con la excepción del Japón y África y Oriente Medio. El ritmo de crecimiento de las importaciones de América Latina refleja esta tendencia, ya que durante los cinco primeros meses de 2012 se verificó un crecimiento interanual del 6% del volumen importado, comparado con el 10.1% de 2011 (ver la siguiente gráfica).

TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL VOLUMEN DE IMPORTACIONES MUNDIALES POR REGIONES, PROMEDIO MÓVIL DE TRES MESES, 2008-2012
-En porcentajes-



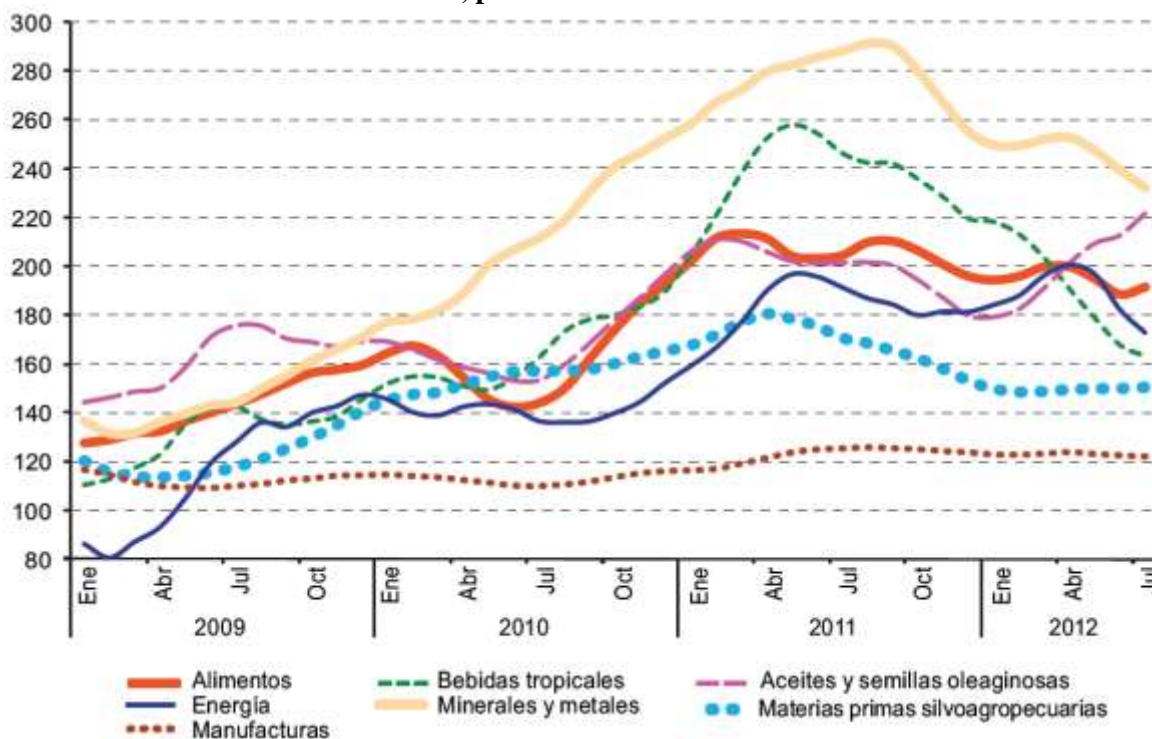
* Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras del Netherlands Bureau of Economic Policy Analysis (CPB).

8. Deterioro gradual de los términos de intercambio en la mayoría de los países

En los primeros seis meses de 2012, se constataron descensos generalizados en los precios de los productos básicos de exportación de América Latina (ver la gráfica *América Latina: índices de precios de productos básicos de exportación y manufacturas, 2009-2012*). En esto incidió el deterioro en las perspectivas de crecimiento mundial debido a la crisis en los países de la zona del euro, la falta de un repunte sostenido en la economía estadounidense y la creciente evidencia de cierto enfriamiento de las economías emergentes, incluida la de China.

AMÉRICA LATINA: ÍNDICES DE PRECIOS DE PRODUCTOS BÁSICOS DE EXPORTACIÓN Y MANUFACTURAS, 2009-2012^{a/}
-2000=100, promedio móvil de tres meses-



^{a/} La ponderación de los grupos de productos básicos de exportación se calcula según la participación en la canasta de exportaciones de América Latina.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y del Netherlands Bureau of Economic Policy Analysis (CPB).

En el grupo de alimentos se verificó un descenso del 6.8% en los precios durante el primer semestre de 2012, principalmente debido a importantes rebajas en los precios del azúcar (13.4%) y el trigo (17%). Estos resultados obedecen a una cosecha récord de trigo en países como Australia, China y la India, y a una mejora en la producción mundial de azúcar. Si bien se observa un creciente consumo de café a nivel mundial, sus precios disminuyeron cerca del 25% en el primer semestre de 2012 en comparación con el mismo período del año anterior debido, principalmente, a aumentos en la producción mundial. Los precios de los aceites y semillas oleaginosas registraron una leve caída del 1.8% en el primer semestre de 2012. Este resultado se debe a que las malas condiciones climáticas, que llevaron a una menor cosecha de

soya de la esperada en Argentina, Brasil y Paraguay, impidieron que los precios mundiales de este producto y sus derivados disminuyeran al mismo ritmo que los del resto de los productos básicos agropecuarios.

En los primeros seis meses de 2012, también se constataron notorios descensos en los precios de los metales. El precio del cobre se encontró un 14% más bajo que en el mismo período de 2011, mientras que los precios del níquel, el estaño, el plomo y el zinc registraron caídas de entre el 15 y el 28% en comparación con el nivel alcanzado durante el primer semestre de 2011. El precio del hierro —el principal producto básico de exportación del Brasil y el segundo en importancia para la región después del cobre— disminuyó un 21.7% durante este período. El único metal que registró un aumento del precio durante el primer semestre de 2012 fue el oro.

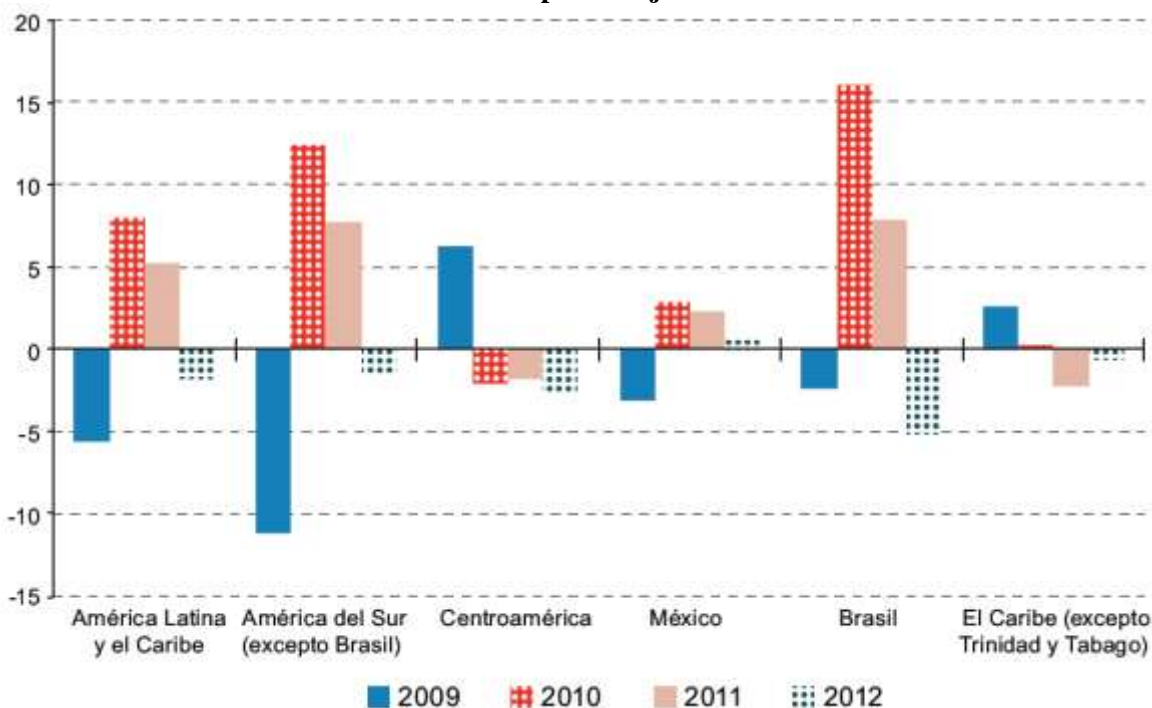
Tras haberse mantenido en niveles elevados durante el primer trimestre de 2012, el precio del petróleo mostró un retroceso en el segundo trimestre del año. En los primeros seis meses se constató un aumento interanual del 2.7% que se compara con el 12.7% observado en el primer trimestre del año. La tendencia a la baja de los últimos meses en el precio del petróleo refleja, por una parte, un aumento en la producción mundial (sobre todo proveniente de Oriente Medio) y, por la otra, una desaceleración de la demanda, principalmente en los países de la zona del euro.

Ante el deterioro en las perspectivas de actividad económica a nivel mundial, se espera que se mantenga la tendencia a la baja observada en el segundo trimestre del año en los precios de los productos básicos de exportación. Sin embargo, el descenso de los precios de los productos alimenticios sería menor al previsto debido al repunte del precio de los cereales, así como de los aceites y las semillas oleaginosas. En esto incidiría una menor producción de estos productos, causada por las malas condiciones climáticas, especialmente en los Estados Unidos de Norteamérica, y reducciones de la

oferta. En el rubro energético, se espera que los precios se mantengan a un nivel muy cercano al de 2011.

Ante estos acontecimientos, los términos de intercambio de la región se deteriorarían un 1.9% en 2012. Los únicos países que experimentarían una mejora moderada en los términos de intercambio serían los exportadores de hidrocarburos (Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador, Trinidad y Tobago y Venezuela (República Bolivariana de, y México). En el primer caso, la mejora se debería a los altos precios observados en el primer trimestre de 2012 y a una moderada tendencia a la baja para el resto del año. En México, la leve mejora en los términos de intercambio obedecería a su diferente estructura exportadora, ya que el país exporta principalmente productos manufactureros.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASA DE VARIACIÓN ESTIMADA DE LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO, 2009-2012^{a/}
-En porcentajes-



a/ Las cifras de 2012 corresponden a proyecciones.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

9. Mayor desaceleración de las exportaciones que de las importaciones

Tras registrar un crecimiento moderado en el primer trimestre de 2012 (de un 10.7% en las exportaciones y un 11.3% en las importaciones), en el segundo trimestre del año se verificó una marcada desaceleración en los flujos comerciales hacia y desde América Latina y el Caribe. Mientras que la tasa de crecimiento interanual de las importaciones se desaceleró a un 3.3%, el valor de las exportaciones de la región registró una caída del 1.5% comparado con el mismo período del año anterior. Este resultado obedece a un deterioro en los términos de intercambio de la región y a un menor dinamismo de la demanda mundial, sobre todo desde los países de Asia y la Unión Europea.

La tasa de variación interanual del valor de las exportaciones ha exhibido una continua reducción en la región, ya que pasó de un 29.1% en el segundo trimestre de 2011 a un 10.7% en el primer trimestre de 2012 y posteriormente cayó un 1.5% en el segundo trimestre de 2012 (ver cuadro *América Latina y el Caribe: Exportaciones de bienes, FOB*). Esta contracción se explica principalmente por la reducción de las exportaciones de algunos países de América del Sur (Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay) y de los miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) a la Unión Europea, lo que contrasta con el aumento de las exportaciones de México y algunos países centroamericanos a esta región⁸⁸.

⁸⁸ CEPAL, *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2011-2012*, Santiago de Chile, septiembre de 2012.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: EXPORTACIONES DE BIENES, FOB
-En millones de dólares-

País	2010				2011				2012 ^{a/}	
	T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2
América Latina y el Caribe	189 989	218 040	225 325	239 583	242 264	284 283	282 218	274 011	264 559	271 146
Antigua y Barbuda	6	15	8	6	10	14	3	4
Argentina	13 045	19 076	18 734	17 319	16 900	23 169	23 508	20 373	18 283	21 364
Bahamas	136	162	137	185	166	204	178	181
Barbados	105	112	101	111	123	128	108	115	156	70 ^{b/}
Belize	77	82	73	72	101	112	84	79	124	110
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1 492	1 736	1 916	1 892	1 870	2 233	2 713	2 361	2 270	2 935
Brasil	39 230	49 958	55 742	56 986	51 233	67 071	71 695	66 041	55 080	62 134
Chile	15 611	16 395	18 430	20 462	20 210	21 337	19 299	20 565	19 845	19 676
Colombia	9 135	10 114	9 745	10 825	12 629	14 555	14 400	15 370	15 418	14 950
Costa Rica	2 412	2 426	2 301	2 309	2 508	2 728	2 565	2 608	2 964	2 987
Dominica	10	6	7	12	6	7	7	9
Ecuador	4 135	4 407	4 119	4 829	5 344	5 704	5 602	5 672	6 205	6 036
El Salvador	1 090	1 111	1 170	1 128	1 395	1 379	1 332	1 203	1 404	1 269
Granada	3	2	1	1	6	10	7	9
Guatemala	862	748	608	890	2 718	2 702	2 494	2 487	2 639	2 580
Guyana	176	220	220	268	219	314	283	312	305	...
Haití	120	224	231	162	171	211	224	177	156	...
Honduras	768	751	585	645	1 141	1 184	726	846	1 301	811 ^{c/}
Jamaica	368	320	330	354	419	462	407	378	456	...
México	66 597	74 641	75 590	81 645	81 801	89 283	88 088	90 204	89 671	94 466
Nicaragua	479	499	435	438	637	611	488	527	676	686
Panamá	2 683	2 880	2 984	3 637	3 315	3 797	4 573	4 213	4 244	2 743 ^{d/}
Paraguay ^{d/}	1 112	1 266	1 092	1 064	1 152	1 558	1 673	1 134	1 086	1 403
Perú	7 924	8 164	9 299	10 178	10 106	11 752	12 900	11 511	11 808	10 302
República Dominicana ^{e/}	1 538	1 762	1 736	1 717	1 944	2 337	2 187	2 068	2 182	...
Saint Kitts y Nevis	11	13	14	15	11	13	9	5
San Vicente y las Granadinas	10	11	9	10	8	9	11	11
Santa Lucía	113	40	32	29	28	52	44	45
Suriname	566	619	591	692	619	614
Trinidad y Tobago	2 959	2 873	2 394	3 012	3 016	3 503
Uruguay	1 288	1 959	1 763	1 715	1 656	2 140	2 184	1 940	1 885	2 291
Venezuela (República Bolivariana de)	16 494	16 064	15 520	17 667	20 856	25 088	23 837	22 872	25 782	23 719

a/ Cifras preliminares.

b/ Datos al mes de abril.

c/ Datos al mes de mayo.

d/ Corresponde al comercio registrado.

e/ Incluye comercio en zona franca.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de cifras oficiales.

El valor de las importaciones de la región latinoamericana ha crecido más que las exportaciones, aunque estas también se han desacelerado a partir del tercer trimestre de 2011. Las importaciones de la región registraron un aumento interanual de tan solo un 3.3% en el segundo trimestre de este año (ver cuadro *América Latina y el Caribe:*

Importaciones de bienes, CIF), que podría reflejarse en la desaceleración del crecimiento económico en la región, así como en la introducción en 2012 de medidas que restringen el comercio. A partir de febrero de 2012, en Argentina los importadores deben tramitar un permiso de la autoridad antes de cursar una orden de compra en el exterior. Este proceso administrativo ha tenido como consecuencia un freno en las importaciones, a lo que se agrega una política de facto según la cual los importadores deben compensar cada dólar importado por un dólar de exportaciones (o por un dólar de inversión en la Argentina). Además, en junio de 2012 se suspendió el Acuerdo de Complementación Económica núm. 55 (ACE 55) que rige el comercio automotor entre México y el MERCOSUR. Previamente, en marzo de 2012, Brasil había renegociado este acuerdo con México, lo que revirtió la situación de libre comercio que existía previamente y aumentó de un 30 a 40% el contenido regional requerido en los vehículos comerciados en virtud del acuerdo entre ambos países. Asimismo, en mayo de 2012, Brasil suspendió las licencias automáticas de importación para una decena de productos alimenticios y en agosto la Comisión de Comercio del MERCOSUR autorizó a cada miembro de dicha agrupación a aumentar transitoriamente los aranceles por encima del arancel externo común, sin exceder el máximo consolidado en la Organización Mundial del Comercio (OMC)⁸⁹. En enero del mismo año, Ecuador aplicó una serie de restricciones comerciales que restringen la importación de 627 partidas arancelarias provenientes de todo el mundo.

⁸⁹ CEPAL, *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2011-2012*, Santiago de Chile, septiembre de 2012, recuadro III.1.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: IMPORTACIONES DE BIENES, CIF
-En millones de dólares-

País	2010				2011				2012 ^{a/}	
	T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2	T-3	T-4	T-1	T-2
América Latina y el Caribe	181 998	207 136	225 715	234 051	229 336	263 205	273 612	268 471	249 887	257 963
Antigua y Barbuda (CIF)	115	126	130	130	118	128	113	134
Argentina (CIF)	11 067	13 827	15 983	15 915	15 330	18 933	21 152	18 520	15 315	16 997
Bahamas (CIF)	615	713	758	777	727	862	897	924
Barbados (CIF)	365	377	394	433	412	446	444	503	433	191 ^{b/}
Belice (CIF)	144	176	167	212	188	207	220	216	199	242
Bolivia (Estado Plurinacional de) (CIF)	1 168	1 295	1 401	1 538	1 545	1 767	2 146	2 215	1 896	1 941
Brasil (FOB)	38 349	42 958	50 937	49 524	48 088	57 257	61 593	59 303	52 649	57 495
Chile (CIF)	12 502	14 221	16 018	16 647	17 006	18 459	20 107	19 336	18 342	19 572
Colombia (CIF)	8 811	9 486	10 976	11 410	12 189	13 690	14 388	14 407	13 848	14 970
Costa Rica (CIF)	3 170	3 355	3 498	3 547	3 859	3 883	4 230	4 248	4 379	4 235
Dominica (CIF)	58	59	49	58	49	58	55	59
Ecuador (CIF)	4 317	5 054	5 493	5 726	5 333	6 104	6 220	6 629	6 032	6 380
El Salvador (CIF)	1 967	2 187	2 122	2 223	2 424	2 624	2 650	2 420	2 577	2 548
Granada (CIF)	84	83	67	83	82	81	82	95
Guatemala (CIF)	3 057	3 470	3 563	3 748	3 855	4 394	4 250	4 114	4 126	4 347
Guyana (CIF)	319	365	354	382	372	488	454	458	475	...
Haití (CIF)	631	941	832	809	822	809	770	756	738	...
Honduras (CIF)	1 737	1 814	1 717	1 865	2 094	2 348	2 205	2 306	2 356	1 544 ^{d/}
Jamaica ^{d/} (CIF)	1 208	1 288	1 294	1 505	1 570	1 635	1 732	1 190 ^{d/}
México (FOB)	66 225	74 725	77 841	82 691	79 893	88 044	91 968	90 939	87 906	92 941
Nicaragua (CIF)	880	1 054	1 081	1 158	1 226	1 274	1 320	1 385	1 392	1 497
Panamá (CIF)	2 069	2 362	2 313	2 401	2 485	2 899	2 910	3 048	2 877	2 076 ^{d/}
Paraguay ^{d/} (CIF)	2 099	2 354	2 600	2 987	2 687	3 091	3 331	3 207	2 614	2 753
Perú (FOB)	6 336	6 610	7 815	8 054	8 200	9 570	9 690	9 507	9 571	9 992
República Dominicana ^{d/} (FOB)	2 722	3 334	3 347	3 492	3 896	4 512	4 465	4 550	4 119	...
Saint Kitts y Nevis (CIF)	56	67	58	87	66	58	56	61
San Vicente y las Granadinas (CIF)	81	82	84	91	82	79	83	87
Santa Lucía (CIF)	140	162	157	193	192	187	182	198
Suriname (FOB)	349	471	396	464	399	405
Trinidad y Tobago (FOB)	1 656	1 592	1 666	1 590	1 744	2 503
Uruguay (CIF)	1 756	2 045	2 118	2 703	2 600	2 750	2 652	2 724	2 664	2 886
Venezuela (República Bolivariana de) (CIF)	8 295	10 953	10 883	12 070	9 856	13 591	12 852	14 470	14 978	14 952

a/ Cifras preliminares.

b/ Datos al mes de abril.

c/ Datos al mes de mayo.

d/ Corresponde al comercio en zona franca.

e/ Datos al mes de noviembre.

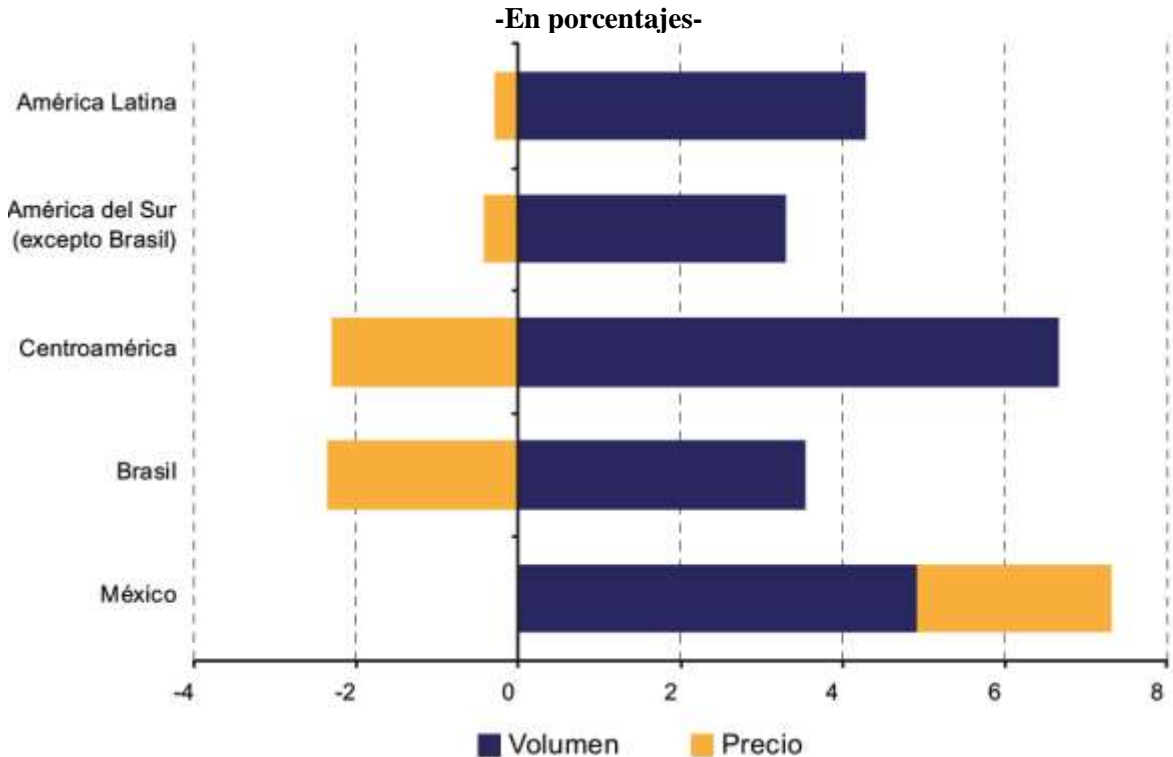
f/ Corresponde al comercio registrado.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de cifras oficiales.

Para 2012, se espera una expansión del 4% en el valor de las exportaciones de la región, lo que representa una marcada deceleración si se compara con los registros de años anteriores. Este resultado obedece, en gran medida, a los menores precios de los

productos básicos de exportación de la región. En contraste con los años anteriores, en 2012 es el incremento en el volumen y no los precios lo que impulsará la expansión del valor de las exportaciones para la mayoría de los países de la región. La expansión del 4% prevista para 2012 se debe a la proyección de un descenso del 0.5% en los precios y un crecimiento del 4.5% en el volumen (ver gráfica *América Latina: tasa de variación de las exportaciones según volumen y precios, 2012*). Por otra parte, se espera un incremento de un 7.5% en el valor de las importaciones de la región, con un aumento de un 6.0% en términos de volumen y de un 1.5% en términos de precio.

AMÉRICA LATINA: TASA DE VARIACIÓN DE LAS EXPORTACIONES SEGÚN VOLUMEN Y PRECIOS, 2012^{a/}



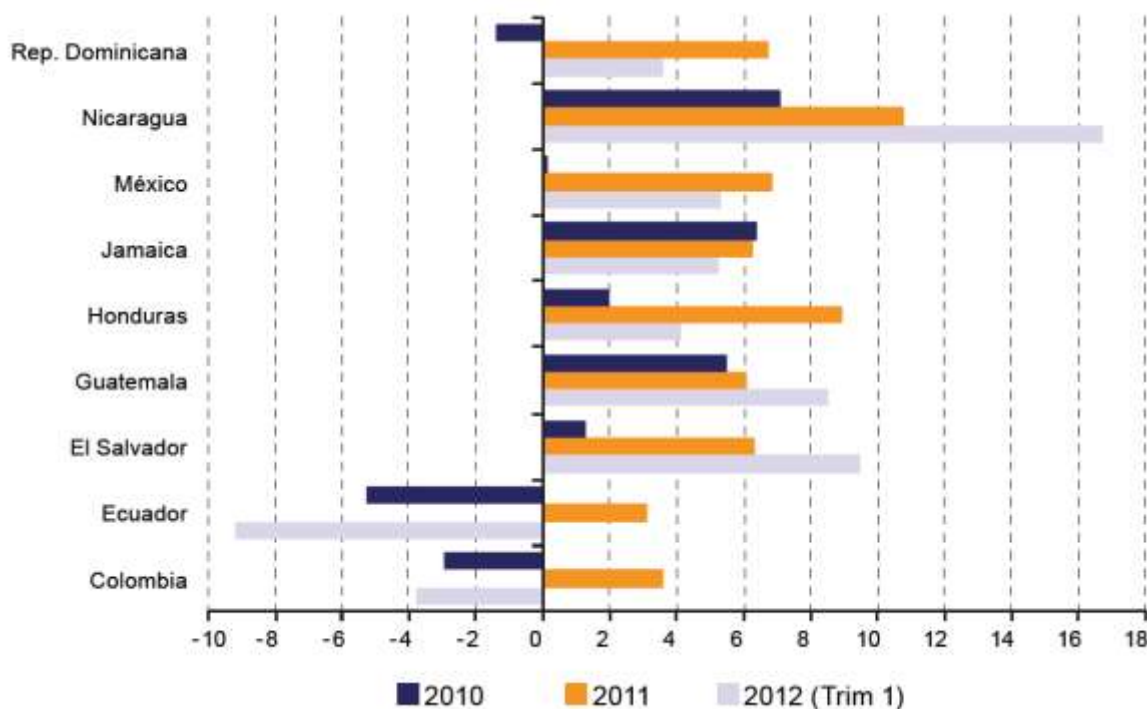
^{a/} Proyecciones.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

10. Aumentan las remesas provenientes de los Estados Unidos de Norteamérica, pero se reducen las que se originan en Europa; se recupera el turismo, aunque se desacelera el crecimiento del turismo intrarregional

Durante los primeros tres meses de 2012, se constataron aumentos significativos en los ingresos por concepto de remesas en varios países de la región, sobre todo en Nicaragua (16.8%), El Salvador (9.5%) y Guatemala (8.5%) (ver gráfica *América Latina y el Caribe (10 países): Tasa de variación de los ingresos por remesas de emigrados, 2009-2012*). Este aumento se debe a una relativa mejora en la actividad económica y las perspectivas del mercado laboral de los Estados Unidos de Norteamérica, el principal país receptor de los migrantes centroamericanos. Las remesas que llegan a Nicaragua también están asociadas a la actividad económica en Costa Rica, un importante destino de los migrantes nicaragüenses.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (10 PAÍSES): TASA DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS POR REMESAS DE EMIGRADOS, 2009-2012^{a/}
-En porcentajes-



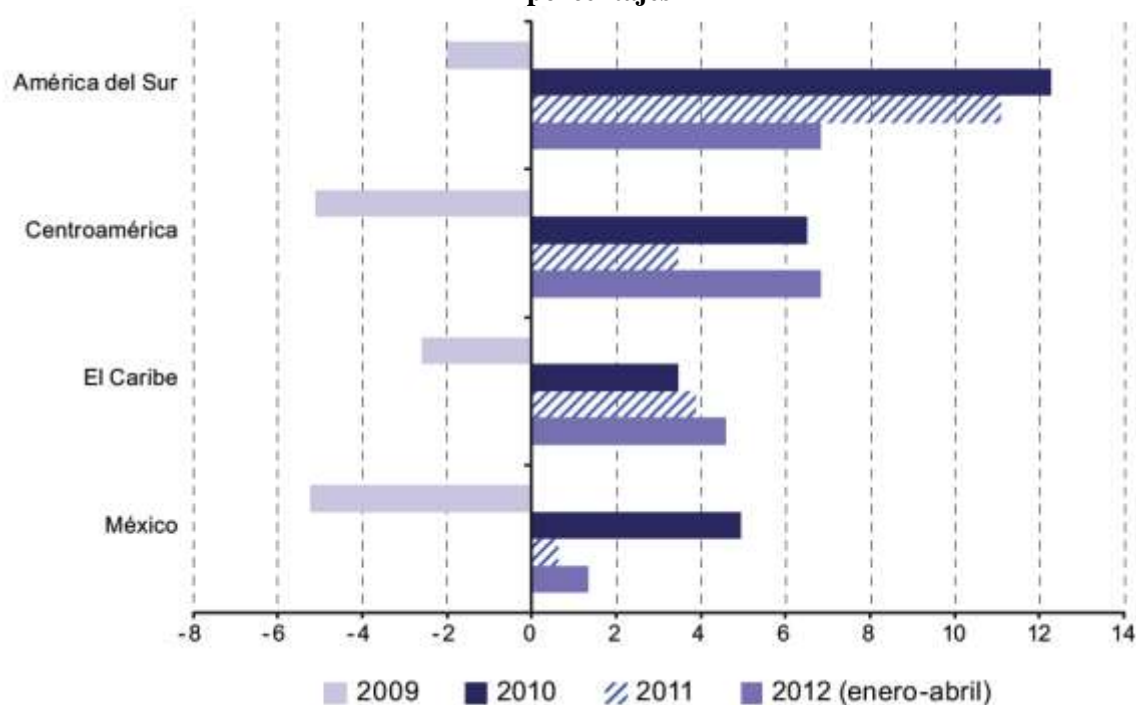
^{a/} Los datos de 2012 para Guatemala corresponden al primer semestre del año.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Por otra parte, en el primer trimestre de 2012, se registraron marcados descensos en los flujos de remesas hacia Colombia y el Ecuador (del 3.8 y el 9.2%, respectivamente). Este resultado refleja la difícil coyuntura laboral en España, principal destino de los migrantes colombianos y ecuatorianos, donde la tasa de desempleo superó el 24% en el primer trimestre de 2012 y persisten perspectivas negativas para el resto del año.

En cuanto al flujo de turistas internacionales hacia la región, durante los primeros cuatro meses de 2012 se registraron tasas de crecimiento interanuales superiores a las observadas en 2011 en las subregiones de Centroamérica, el Caribe y México (ver gráfica *América Latina y el Caribe: Tasa de variación interanual de las llegadas de turistas internacionales, 2009-2012*). Sin embargo, mientras en los casos de Centroamérica y el Caribe (subregión donde el turismo constituye una esencial fuente de ingresos para las economías) se notaron tasas relativamente altas (del 6.8 y 4.6% respectivamente), en México se registró un aumento bastante moderado del 1.3%, aunque levemente superior al reducido incremento registrado en 2011 (0.6 por ciento).

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS
LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES, 2009-2012**
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la Organización Mundial del Turismo (OMT).

Si bien se observó un incremento significativo del 6.8% en la llegada de turistas internacionales a los países de América del Sur, esta cifra se encuentra por debajo de las altas tasas registradas en 2010 y 2011. Este menor dinamismo en el flujo de turistas hacia los países sudamericanos también estaría reflejando el deterioro en las perspectivas de la actividad económica en la propia región, lo que incide especialmente en el flujo del turismo intrarregional y de negocios.

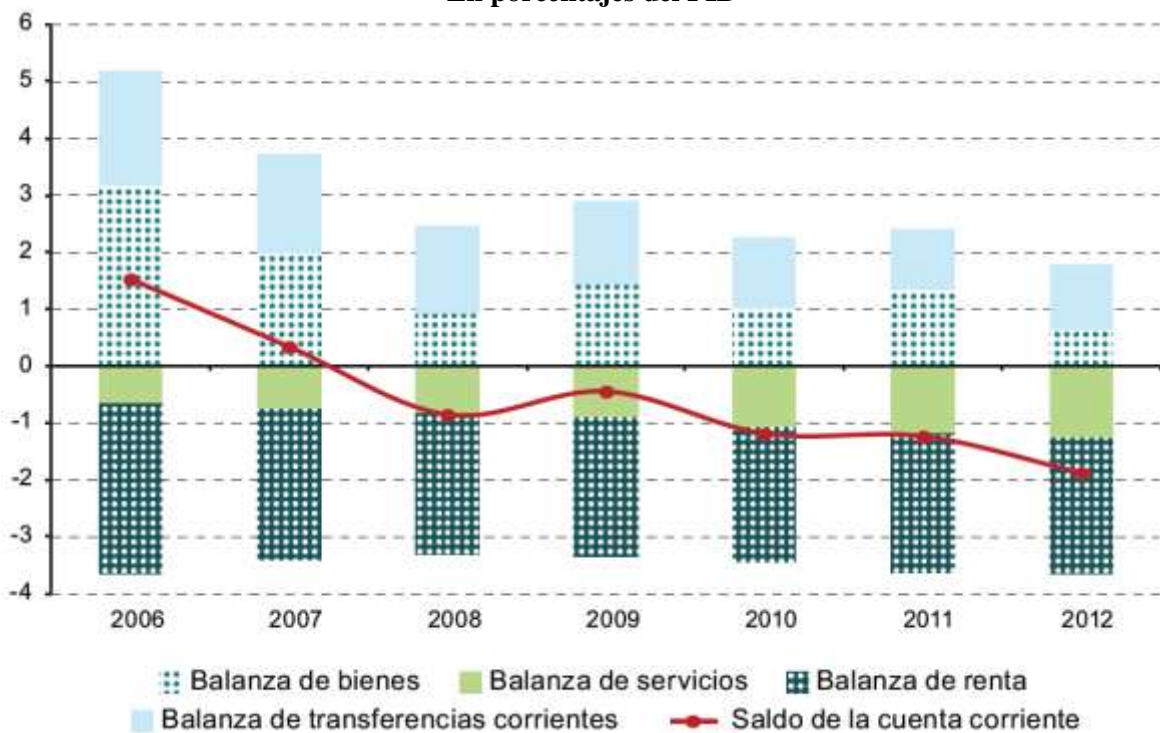
11. Leve deterioro de la cuenta corriente de la balanza de pagos

La evolución más favorable del turismo en Centroamérica, el Caribe y México compensaría la evolución menos positiva de la balanza de viajes en América del Sur y no se esperarían cambios significativos en las importaciones y exportaciones del resto

de los servicios, por lo que no se prevén cambios en la balanza de servicios de 2012. Algo similar ocurriría con la balanza de transferencias, con una expansión más marcada de las remesas en Centroamérica y el Caribe que en América del Sur. Tampoco se esperarían cambios importantes en la balanza de rentas.

Esto significa que el deterioro de la balanza comercial, resultado de un mayor aumento de las importaciones que de las exportaciones, que se explica, en parte, por un deterioro de los términos de intercambio, sería la principal causa de los cambios en la cuenta corriente. Específicamente, estaría dando lugar a que, para el conjunto de América Latina, en 2012 el déficit de la cuenta corriente aumentara al 1.9% del PIB, el mayor en términos relativos desde 2001 (ver siguiente gráfica).

AMÉRICA LATINA: ESTRUCTURA DE LA CUENTA CORRIENTE, 2006-2012^{a/}
-En porcentajes del PIB-



^{a/} Proyecciones.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

**UNIÓN EUROPEA: TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL DEL VALOR
DE LAS IMPORTACIONES, SEGÚN ORIGEN Y PRODUCTO,
2011-2012**

-En porcentajes-

Origen	Producto	Participación en 2011	2011				2012	
			I	II	III	IV	I	II ^{a/}
Mundo	Total	100.0	21.1	11.1	9.5	4.2	3.3	0.3
	Alimentos, bebidas y tabaco	8.0	15.1	10.6	8.4	5.7	4.0	1.0
	Materias primas	4.5	42.0	21.7	13.2	4.3	-3.6	-5.5
	Combustibles y lubricantes	16.0	37.7	28.2	29.0	20.4	18.6	9.8
	Manufacturas	69.6	18.1	8.6	4.9	0.4	-0.7	-2.4
	Sin clasificación	1.9	-2.1	-27.3	46.3	21.3	42.9	15.8
América Latina	Total	100.0	30.4	19.2	16.2	8.7	7.9	2.2
	Alimentos, bebidas y tabaco	27.6	29.1	18.0	7.2	2.3	2.0	-6.2
	Materias primas	22.1	41.9	28.7	6.9	6.7	1.1	-11.9
	Combustibles y lubricantes	12.5	20.8	8.9	72.0	39.7	79.9	55.4
	Manufacturas	34.2	25.0	15.0	13.0	4.7	-2.3	3.1
	Sin clasificación	3.4	77.6	56.1	24.3	12.0	0.2	7.4

a/ Los datos para América Latina corresponden al segundo trimestre de 2012. En el caso de los datos para el Mundo, el total de importaciones corresponde al segundo trimestre y los datos por tipo de producto corresponden al período abril-mayo de 2012.

FUENTE: Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la oficina de estadística de las Comisiones Europeas (Eurostat).

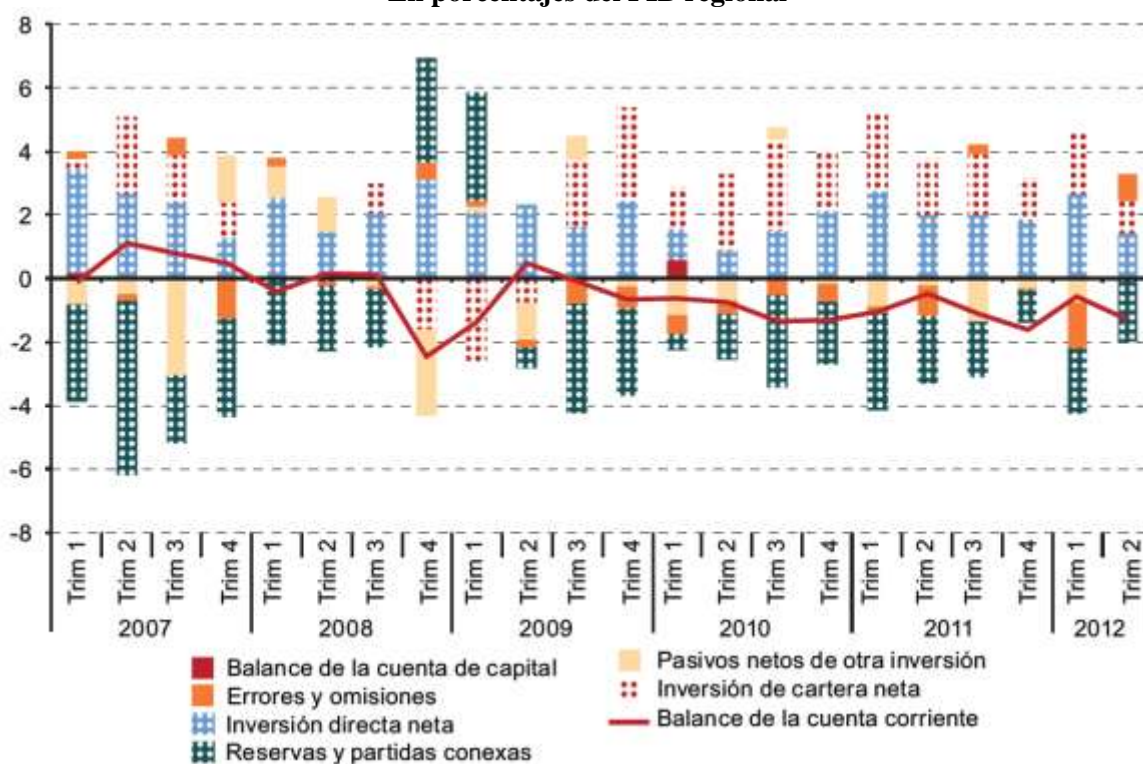
12. La mayoría de los países de la región mantiene el acceso a capitales externos

Si bien, durante el primer semestre de 2012, el entorno financiero externo continuó caracterizándose por las turbulencias provenientes de las dificultades para enfrentar la crisis de la deuda soberana de varios países de la zona del euro, América Latina y el Caribe mantuvo un acceso expedito a los mercados internacionales.

Durante lo que va de 2012, las cifras estimativas señalan que el déficit de la cuenta corriente se mantuvo moderado y, si bien, durante el primer trimestre del año, se constató una leve mejoría, la desaceleración del valor de las exportaciones durante el segundo trimestre determinó un déficit de la cuenta corriente del orden del 1.3% del PIB en ese período, que se estima que alcanzaría el 1.9% del PIB para el año entero. El financiamiento de esta brecha se llevaría a cabo en términos similares a los de 2011, cuando el déficit de la cuenta corriente alcanzó el equivalente al 1.2% del PIB.

Durante el primer semestre de 2012, los componentes de la cuenta financiera continuaron exhibiendo el patrón de los últimos años, con un importante dinamismo de la inversión extranjera directa (IED) neta, que volvió a ocupar el principal lugar como fuente de financiamiento externo, en tanto que la inversión de cartera neta fue el segundo rubro en importancia. Los pasivos de otra inversión —que solían reflejar salidas netas como resultado de fugas de depósitos transfronterizos, aumentos de activos en el exterior, reducción de préstamos bancarios externos y procesos de desendeudamiento— continuaron teniendo escasa significación durante el primer semestre de 2012. Como en 2011, en el primer semestre de 2012 continuaron acumulándose reservas (ver siguiente gráfica).

AMÉRICA LATINA (11 PAÍSES): SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE Y COMPONENTES DE LA CUENTA FINANCIERA, 2007-2012^{a/}
-En porcentajes del PIB regional-



^{a/} Se incluyen los siguientes países, que, en promedio, representan cerca del 93% del PIB de América Latina y el Caribe: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). Las cifras para el segundo trimestre de 2012 son estimativas.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Para América Latina y el Caribe, el incierto entorno externo se ha traducido en una progresiva alza en la percepción de los riesgos soberanos. Como se muestra en el cuadro *América Latina y el Caribe: Riesgo país (EMBIG), 2007-2012*, tras la significativa reducción del riesgo país de la región que siguió a la eclosión de la crisis financiera internacional de 2008-2009, en 2011 se inició un paulatino aumento, resultante del agravamiento de la crisis de deuda soberana en la zona del euro. En la actualidad, los niveles de riesgo son sustancialmente menores a los observados en lo más álgido de la crisis mundial, aunque exceden los niveles previos a la crisis, y la comparación con ciertos países europeos muestra que, en varios casos, la región continúa exhibiendo menores niveles de riesgo.

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: RIESGO PAÍS (EMBIG),
2007-2012
-En puntos básicos-**

Sector	Promedios anuales					2012							
	2007	2008	2009	2010	2011	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Argentina	327	871	1 174	696	701	840	843	880	962	1 236	1 088	1 087	1 051
Belice	484	827	1 421	818	1 011	1 466	1 836	1 665	1 732	1 694	1 691	1 765	2 422
Brasil	182	293	300	209	195	225	197	177	188	244	208	183	179
Chile	103	216	206	131	140	162	160	148	156	191	167	154	146
Colombia	163	301	320	194	166	200	171	141	152	207	158	140	137
Ecuador	661	1 398	2 016	954	819	818	788	824	792	948	892	852	791
El Salvador	164	419	488	322	383	485	473	453	470	508	480	471	430
Jamaica	373	545	845	492	485	669	625	579	610	653	640	662	663
México	129	251	298	191	188	229	209	185	187	249	202	176	186
Panamá	157	299	304	181	172	212	180	153	158	218	187	169	149
Perú	141	276	282	179	194	221	195	157	166	216	174	145	145
República Dominicana	212	680		373	453	557	543	506	513	532	488	481	418
Trinidad y Tobago	166	378	868										
Uruguay	200	417	412	219	200	222	206	173	190	251	197	172	158
Venezuela (República Bolivariana de)	352	877	1 254	1 107	1 213	1 155	916	939	926	1 209	1 129	1 099	1 001
América Latina y el Caribe (14 países)^{a/}	261	548	717	433	451	533	524	499	514	597	550	540	563

^{a/} No incluye Trinidad y Tobago.

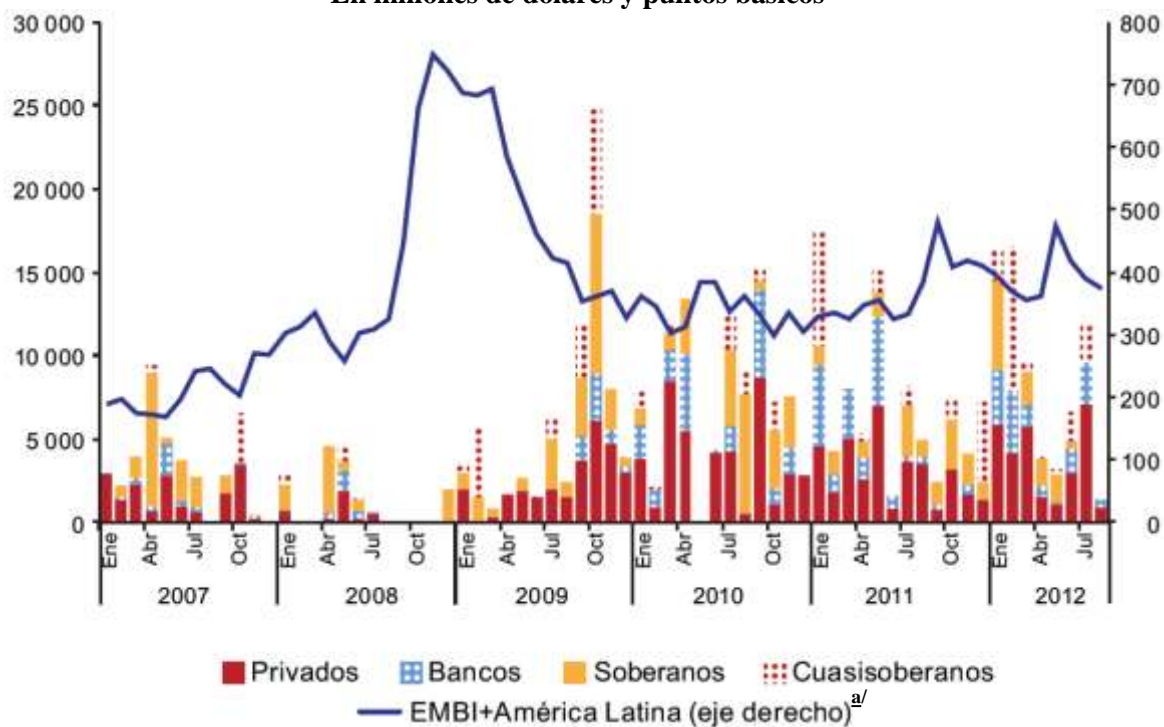
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de JP Morgan Emerging Markets Bond Index Global (EMBI Global).

Pese a este cuadro turbulento, la región ha continuado accediendo en forma expedita a los recursos de los mercados de capitales internacionales. La emisión de bonos en estos mercados se incrementó de un promedio mensual de 7 mil 166 millones de dólares en 2011 a 8 mil 729 millones de dólares entre enero y agosto de 2012, con

aumentos en todos sus componentes (emisiones soberanas, cuasisoberanas, corporativas y bancarias) (ver siguiente gráfica).

AMÉRICA LATINA: EMISIONES DE BONOS INTERNACIONALES, 2007-2012

-En millones de dólares y puntos básicos-



a/ Índice de bonos de mercados emergentes (*Emerging Markets Bonds Index*).

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de Latin Finance, Bonds Database, JP Morgan y Merrill Lynch.

Como resultado de este conjunto de factores, durante el primer semestre de 2012, la región continuó fortaleciendo su posición externa, lo que se expresó, entre otras cosas, en una continuidad del proceso de acumulación de reservas internacionales, con la excepción de ciertos casos. A partir de abril, las reservas brutas superaron los 800 mil millones de dólares.

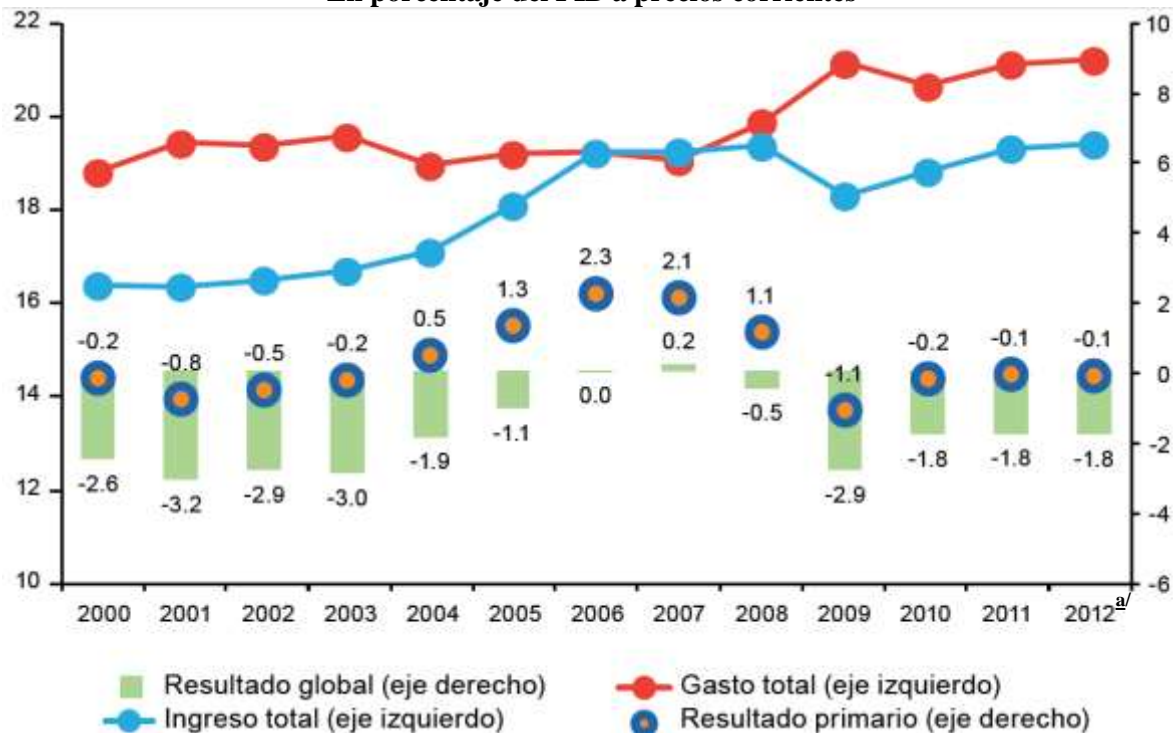
C. La política macroeconómica

1. La política fiscal

a) Continúa la consolidación de los balances fiscales, aunque con grandes diferencias regionales

El año 2011, se caracterizó por un balance fiscal global medio similar al de 2010, con aumentos en la misma proporción del PIB de ingresos y gastos públicos (ver gráfica *América Latina (19 países): Indicadores fiscales del gobierno central, promedio simple, 2000-2012*). Los ingresos totales representaron 19.3 puntos porcentuales del PIB, una proporción parecida a la registrada en 2008. Para 2012 no se esperan mayores cambios del balance fiscal medio; con ingresos y gastos que siguen aumentando en línea con el PIB.

AMÉRICA LATINA (19 PAÍSES): INDICADORES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL, PROMEDIO SIMPLE, 2000-2012
 -En porcentaje del PIB a precios corrientes-

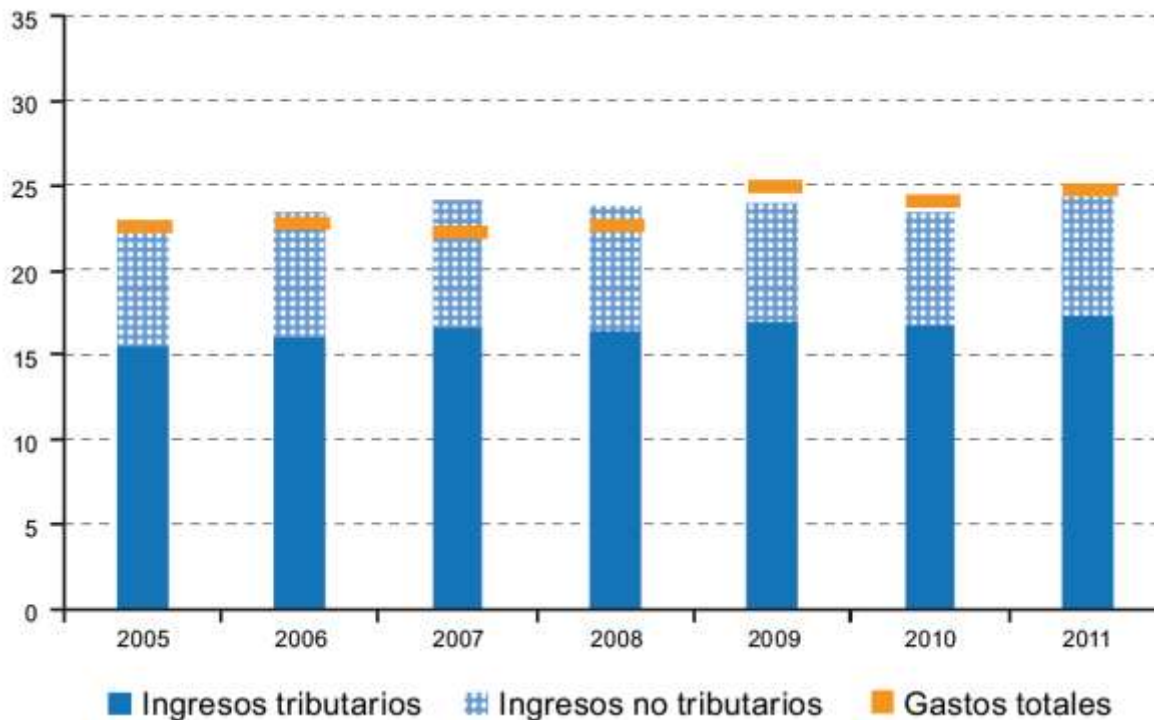


a/ Estimación.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Los resultados de 2010 y 2011 son consecuencia de la recuperación inicial de los términos de intercambio en los países en que los ingresos fiscales provenientes de la explotación de recursos naturales o de productos básicos son relevantes, así como del buen desempeño de la recaudación tributaria, corolario de la reactivación de la demanda interna y de las importaciones. El alto precio de las materias primas ha permitido una elevación de la renta fiscal de los gobiernos centrales en varios países de la región (ver gráfica *América del Sur, México y Trinidad y Tobago: gastos, ingresos fiscales totales e ingresos tributarios, 2005-2011*), ya sea en forma directa (mediante la tributación y el reparto de dividendos de empresas públicas en Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Colombia, Ecuador, México y Venezuela (República Bolivariana de)) o mediante regalías e impuestos directos a empresas privadas (retenciones a las exportaciones en la Argentina e impuestos a la renta en Chile y el Perú). Para 2012, y en congruencia con el deterioro de los términos de intercambio en la mayoría de los países de la región, se espera un estancamiento o una leve reducción de este tipo de ingresos fiscales, aunque seguirá representando una proporción significativa de los ingresos totales.

AMÉRICA DEL SUR, MÉXICO Y TRINIDAD Y TOBAGO: GASTOS, INGRESOS FISCALES TOTALES E INGRESOS TRIBUTARIOS, 2005-2011



Nota: Se incluye a la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de) (gobierno general), el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador (sector público no financiero), México (sector público), el Paraguay, el Perú, Trinidad y Tobago, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Este promedio abarca situaciones diversas, pues en Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Ecuador y Uruguay, los ingresos fiscales totales son muy superiores a los niveles previos a la crisis⁹⁰. En cambio, en Chile, Colombia, Perú y Venezuela (República Bolivariana de), la recaudación sigue siendo bastante inferior⁹¹. De todas maneras, si los precios de los hidrocarburos y minerales registraran una tendencia descendente persistente, su efecto pleno se haría sentir con un rezago en los países en que la tributación directa a la extracción privada, es significativa.

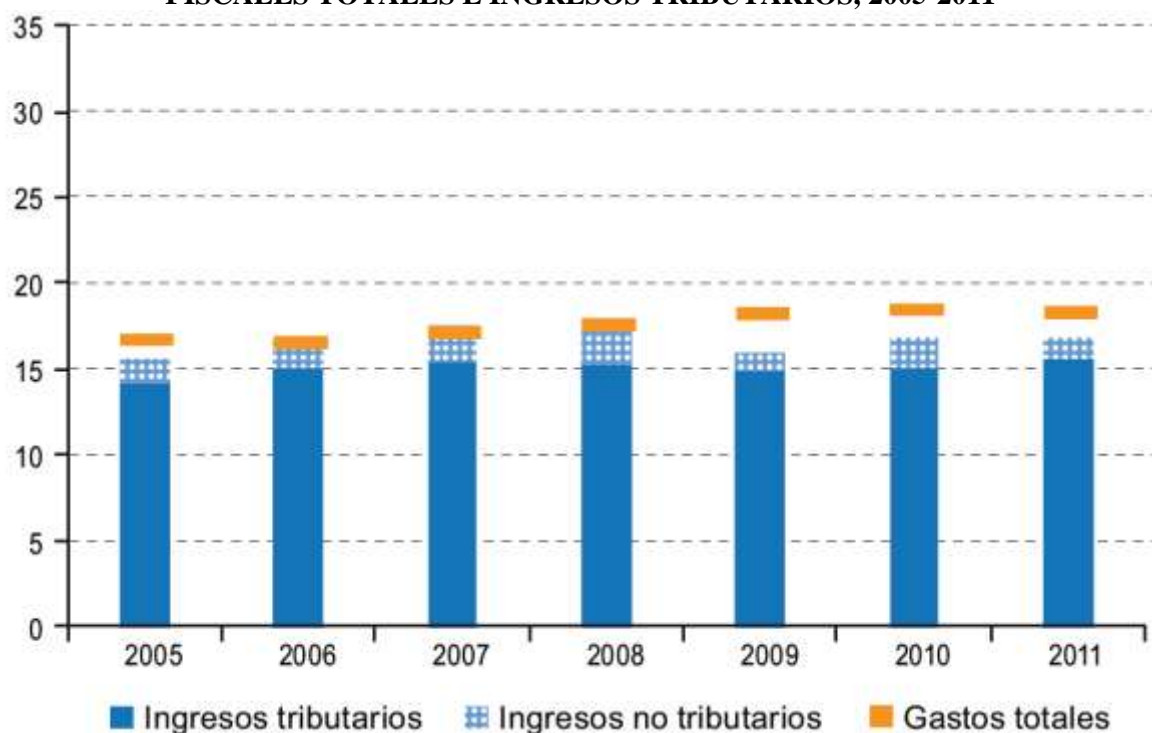
⁹⁰ En Argentina, a partir de 2009, los ingresos fiscales incluyen mayores aportes a la seguridad social debido a la unificación del sistema de jubilaciones bajo el régimen estatal de reparto realizada a fines de 2008.

⁹¹ En el caso de Venezuela (República Bolivariana de), los ingresos fiscales del gobierno central se redujeron de un máximo de 29.5 puntos del PIB en 2006 a 19 puntos del PIB en 2011 como consecuencia de una sustancial reducción de los ingresos petroleros.

La situación es diferente en la región centroamericana, pues tanto los gastos como los ingresos públicos son menores como proporción del PIB y los ingresos tributarios representan más del 90% del total recaudado (ver gráfica *Centroamérica, Haití y República Dominicana: gastos, ingresos fiscales totales e ingresos tributarios, 2005-2011*). Esta predominancia tributaria, si bien reduce posibles fuentes de volatilidad, también disminuye la posibilidad de recursos extraordinarios asociados a mejores términos de intercambio. Con el aumento de las erogaciones en los últimos años, que refleja el esfuerzo de los países por proteger el gasto social en un entorno de menor crecimiento económico, el déficit público se ha vuelto persistente⁹². Sin embargo, la tendencia ascendente de los ingresos públicos, constatada desde 2010, debería ayudar a corregir este problema en varios países de la región, esencialmente como resultado de las recientes reformas tributarias y administrativas (El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá).

⁹² CEPAL, “Centroamérica y República Dominicana: crecimiento, ciclos y transformación económica, 1990-2011”.

CENTROAMÉRICA, HAITÍ Y REPÚBLICA DOMINICANA: GASTOS, INGRESOS FISCALES TOTALES E INGRESOS TRIBUTARIOS, 2005-2011

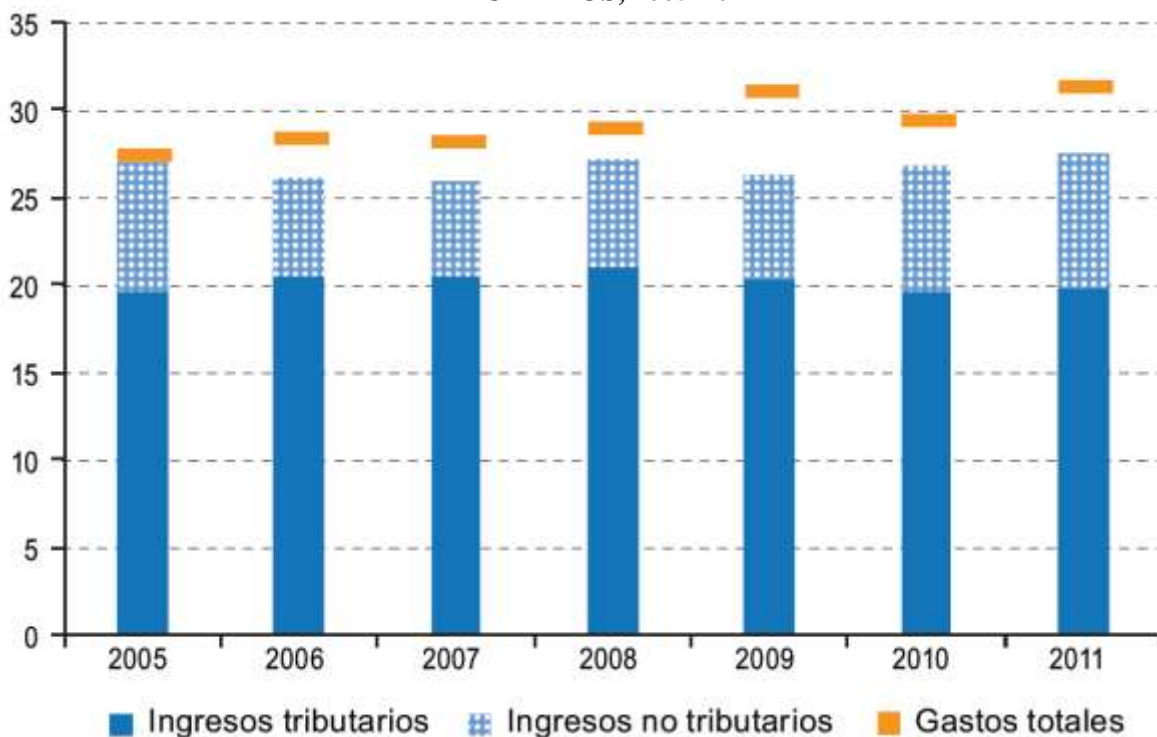


Nota: Se incluye a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En la región del Caribe no se registraron prácticamente caídas de ingresos como consecuencia de la crisis financiera internacional, pero sí aumentaron los gastos públicos y se agudizó el déficit público (ver siguiente gráfica).

EL CARIBE: GASTOS, INGRESOS FISCALES TOTALES E INGRESOS NO TRIBUTARIOS, 2005-2011



Nota: Se incluye a Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados (sector público no financiero), Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Saint Kitts y Nevis (gobierno federal), San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía y Suriname.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Los balances fiscales del segundo trimestre de 2012 muestran, en general, una mejora en los resultados globales en relación con los obtenidos durante el mismo trimestre del año anterior (ver cuadro *América Latina (13 países): Ingresos y gastos públicos, variación real respecto del mismo trimestre del año anterior* y la gráfica: *América Latina (nueve países): Ingresos y gastos públicos, variación real respecto del mismo trimestre del año anterior*). Esto se debió tanto al aumento de los ingresos totales como a la contención del gasto, y en este sentido se pueden identificar dos trayectorias diferentes para mejorar los balances fiscales. La primera incluye a Guatemala y el Perú, que mantuvieron el crecimiento de sus ingresos, mientras que los gastos se redujeron. Esta situación derivó en una reducción del déficit global de Guatemala a un tercio de lo observado en el mismo trimestre de 2011, mientras en el caso de Perú, el superávit que registró en el segundo trimestre de 2011 se triplicó

durante el mismo período de 2012. Algo similar ocurrió en Uruguay, donde aumentaron los ingresos y hubo una importante contención de los gastos.

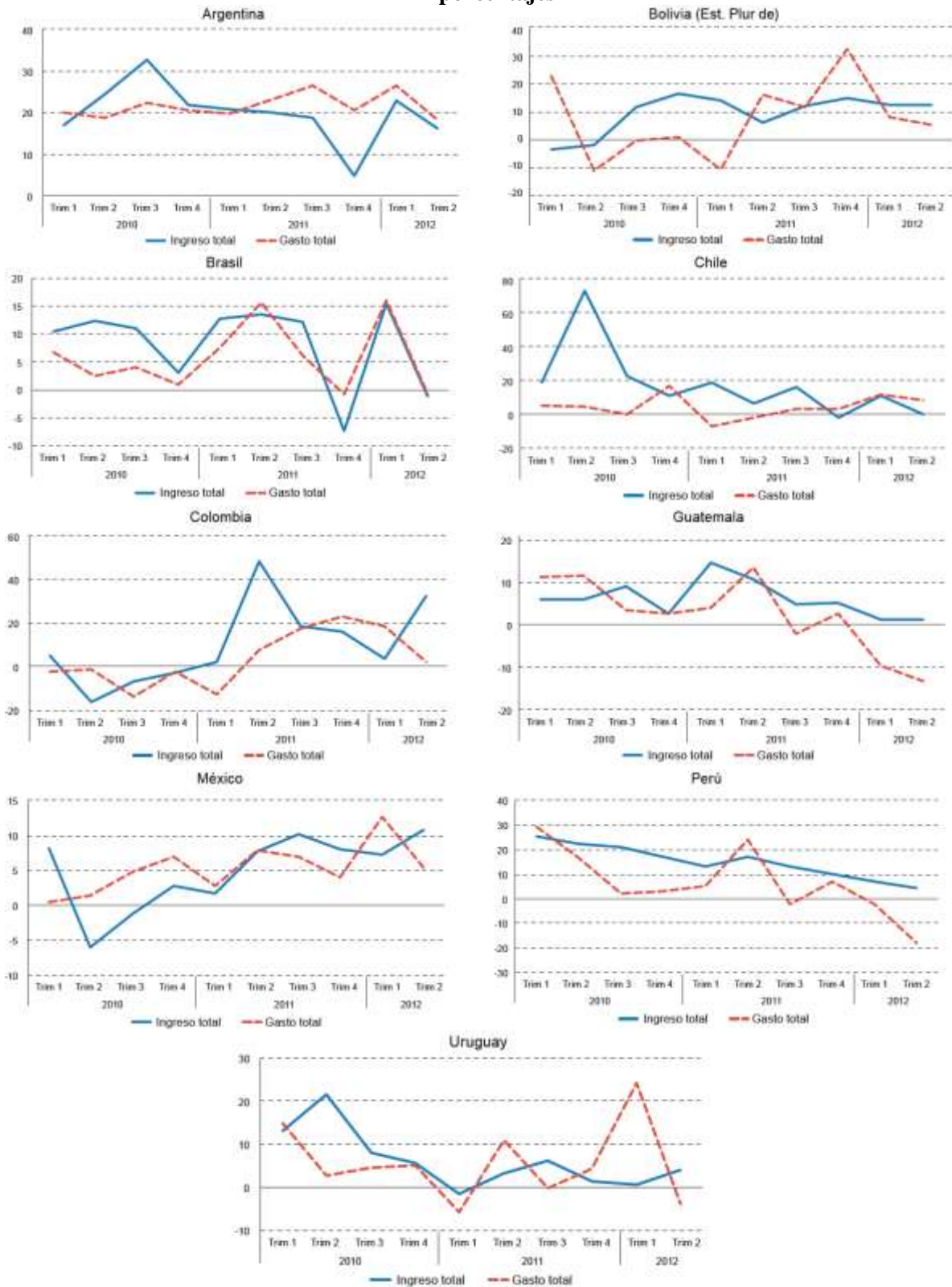
**AMÉRICA LATINA (13 PAÍSES): INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS,
VARIACIÓN REAL RESPECTO DEL MISMO TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR
-En porcentajes-**

	Trim I (2010)		Trim II (2011)		Trim III (2012)	
	Ingreso total	Gasto total	Ingreso total	Gasto Total	Ingreso total	Gasto total
Argentina	24.5	18.7	20.1	23.2	16.2	18.2
Bolivia (Estado Plurinacional de)	-1.9	-10.8	6.2	16.2	12.3	5.1
Brasil	12.2	2.4	13.5	15.6	-1.3	-0.9
Chile	72.7	4.6	6.1	-1.8	-0.2	8.1
Colombia	-16.5	-1.2	48.5	7.7	32.5	2.2
Costa Rica	14.0	17.2	9.7	6.1
Ecuador	19.0	22.0	37.6	22.6
Guatemala	6.0	11.4	10.7	13.4	1.1	-13.3
México	-6.0	1.3	7.8	7.8	10.8	5.5
Perú	22.1	16.4	17.2	24.0	4.2	-18.3
Trinidad y Tobago	25.6	7.0	6.4	31.0
Uruguay	21.6	2.8	3.1	11.0	3.9	-3.9
Venezuela (República Bolivariana de)	2.1	-5.9	15.0	5.5

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

AMÉRICA LATINA (NUEVE PAÍSES): INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS, VARIACIÓN REAL RESPECTO DEL MISMO TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR

-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

La segunda trayectoria corresponde a Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia y México, que se beneficiaron de un incremento superior al 10%, en términos reales, de sus ingresos fiscales. Junto con la limitación de la expansión del gasto, esto les permitió revertir la tendencia que mostraron durante el primer trimestre del año (Colombia y México) o en el año anterior (Bolivia (Estado Plurinacional de)).

Por otra parte, Argentina, Brasil y Chile siguieron una evolución diferente, sin que su resultado fiscal mejorara en comparación con el mismo trimestre del año anterior. Brasil redujo levemente sus ingresos en términos reales como consecuencia de la desaceleración de la economía, además de registrar una disminución de los gastos a causa de la caída del pago de intereses. De manera parecida, Argentina desaceleró sus gastos en consonancia con el menor ritmo de crecimiento de los ingresos totales. En Chile, los ingresos reales sufrieron una reducción muy leve, pero el gasto registró un importante incremento en comparación con el segundo trimestre de 2011.

Las previsiones de gasto indican ejecuciones muy cercanas a las presupuestadas para 2012, las que generalmente se formularon con crecimientos de las erogaciones no muy diferentes a las proyecciones del PIB, consistentes con las metas de déficit y deuda pública. En promedio, la participación del gasto público en el PIB regional no debería variar mucho en comparación con 2011. Para 2013, las proyecciones presupuestarias parecen indicar la continuidad de la tendencia al alza de la inversión pública, con una participación declinante de los gastos corrientes. En los últimos años, la adquisición de activos no financieros por parte del sector público se ha incrementado en casi todos los países de América Latina, en un entorno de espacios fiscales recobrados⁹³. Resulta notable que este proceso de recuperación se haya dado de manera simultánea con una contracción importante de la deuda pública en varios países, aunque en menor grado en los países de Centroamérica y el Caribe.

⁹³ CEPAL, *Cambio estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo* (LC/G.2524(SES.34/3)), Santiago de Chile, 2012.

Al no preverse cambios drásticos en los supuestos asociados a las proyecciones de ingresos, ni en las reglas fiscales aplicadas en la región, la adversa situación externa aún no ha modificado las expectativas de consolidación de las cuentas públicas. En el segundo trimestre de 2012 continuó la tendencia a la desaceleración y Brasil incluso exhibió una caída de su recaudación en términos reales (ver cuadro *América Latina: (12 países): Recaudación total de impuestos, variación real respecto del mismo trimestre del año anterior*). En ese período, la tasa media real de variación de la recaudación fue superior al 5.9% para el promedio de los 12 países con información disponible, lo que representa una disminución con respecto a la registrada en el mismo trimestre del año anterior y también en relación con el primer trimestre del corriente año (un 13.4 y 7.5%, respectivamente). Sin embargo, algunos países continúan con tasas reales de crecimiento de la recaudación cercanas o superiores al 5 por ciento.

**AMÉRICA LATINA (12 PAÍSES): RECAUDACIÓN TOTAL DE
IMPUESTOS, VARIACIÓN REAL RESPECTO DEL MISMO
TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR^{a/}**

-En porcentajes-

	2011				2012	
	I	II	III	IV	I	II
Argentina	23.2	17.1	19.9	18.3	16.5	8.6
Brasil	13.0	14.7	13.7	1.9	6.6	-2.4
Chile	21.2	12.0	18.5	13.6	8.5	4.8
Colombia	8.0	48.6	9.8	9.2	9.2	28.7
Costa Rica	-1.8	11.5	3.6	10.3	8.4	5.5
El Salvador	14.4	7.7	5.8	4.3	2.2	4.8
Guatemala	14.6	11.2	7.5	3.8	1.1	1.9
México	0.9	4.0	4.4	14.1	1.3	3.8
Panamá	29.2	11.6	-0.9	-11.6	23.9	6.1
Paraguay	11.3	4.6	10.0	3.1	-1.3	1.6
Perú	16.8	14.9	12.0	9.8	8.2	3.8
Uruguay	5.5	3.2	9.5	6.5	5.6	3.4

^{a/} No se incluyen las contribuciones a la seguridad social y en México se consideran solo los ingresos tributarios no petroleros.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

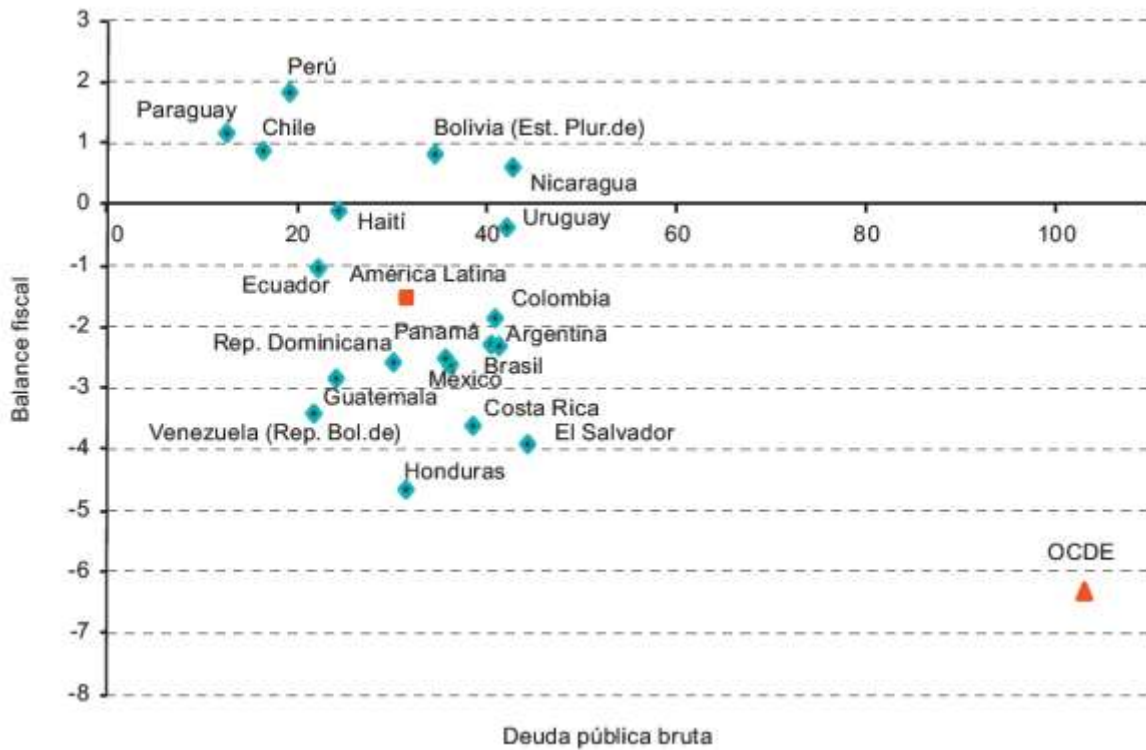
b) Continúa la recuperación de los espacios fiscales y la reducción de la deuda pública, aunque en la mayoría de los países del Caribe esta representa una proporción significativa del PIB

En numerosas publicaciones de la CEPAL se ha documentado la caída del nivel de la deuda pública como porcentaje del PIB en la mayoría de los países de la región y el cambio en su composición, con una predominancia, en los últimos tiempos, de la deuda interna. Actualmente, la deuda pública externa representa cerca de 15 puntos del PIB de la región, en comparación con el 85% que registraba este indicador en 1990 (véase OCDE/CEPAL, 2011)⁹⁴.

En la gráfica siguiente se comparan los balances globales a 2011 (el flujo) y la “herencia” (el *stock* de deuda) de las cuentas fiscales. Los balances globales muestran una diversidad de situaciones, sin extremos muy marcados, y muy lejos de los desequilibrios fiscales registrados en los países desarrollados de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Pocos países presentaron un superávit fiscal global (Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Paraguay y Perú), pero, en general, la necesidad de financiamiento ha sido relativamente acotada y se mantiene así en 2012, por lo que no se espera que la posición fiscal se refleje en grandes variaciones de los niveles de endeudamiento.

⁹⁴ Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Perspectivas económicas de América Latina 2012. Transformación del Estado para el desarrollo* (LC/G.2501), OECD Publishing, 2011.

**AMÉRICA LATINA Y OCDE: BALANCE FISCAL GLOBAL Y DEUDA PÚBLICA, 2011
-En porcentajes del PIB-**



Nota: Se utiliza la cobertura institucional más amplia para el sector público publicada oficialmente. Las cifras para el balance fiscal global y la deuda pública se presentan en la misma cobertura institucional para cada país. Cobertura de gobierno central para Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de). Deuda neta pública para Brasil. En el promedio de la OCDE se excluye a Chile, México y Turquía.

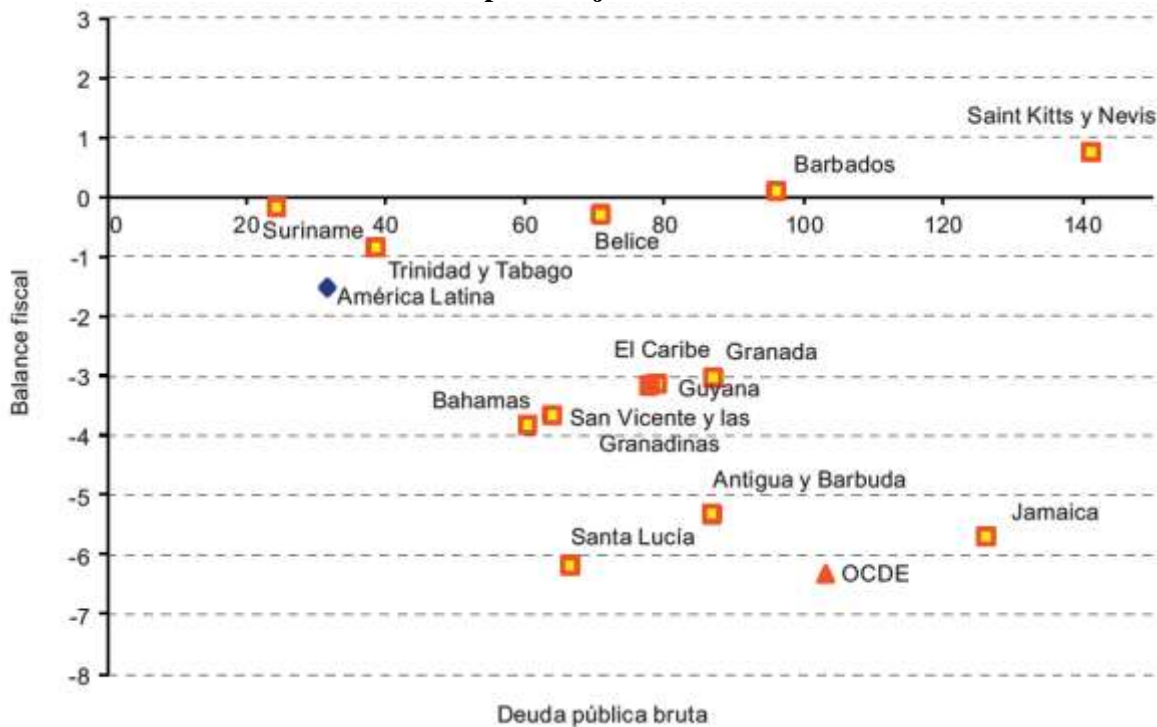
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales y datos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

El panorama es bastante diverso en los 19 países de América Latina para los que se dispone de información. En 2011, algunos países, como Chile, Ecuador, Guatemala, Haití, Paraguay, Perú y Venezuela (República Bolivariana de) mantuvieron una deuda pública por debajo del 30% del PIB, mientras que otros se acercaron al promedio regional, como Bolivia (Estado Plurinacional de), Honduras, México y la República Dominicana. El resto de los países (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Panamá y Uruguay) conservaron un cociente levemente por encima del indicador medio, en niveles comparativamente reducidos. En virtud de las políticas fiscales prevaletientes y las proyecciones de crecimiento, se espera que en

los próximos años continúe la tendencia a la baja. De hecho, se prevé un promedio regional en torno al 30% del PIB hacia 2015.

Sin embargo, después de 2009 se verificaron aumentos de la deuda en varios países centroamericanos debido a las dificultades para reducir el déficit público tras el aumento que se registró ese año como parte de la implementación de políticas fiscales contracíclicas. Por otra parte, en la gran mayoría de los países del Caribe, la deuda pública sigue representando una proporción bastante superior del PIB, con un promedio por encima del 70% (ver siguiente gráfica), con excepción de las Bahamas, Suriname y Trinidad y Tobago.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Y OCDE: BALANCE FISCAL GLOBAL Y DEUDA PÚBLICA, PROMEDIO, 2011
-En porcentajes del PIB-

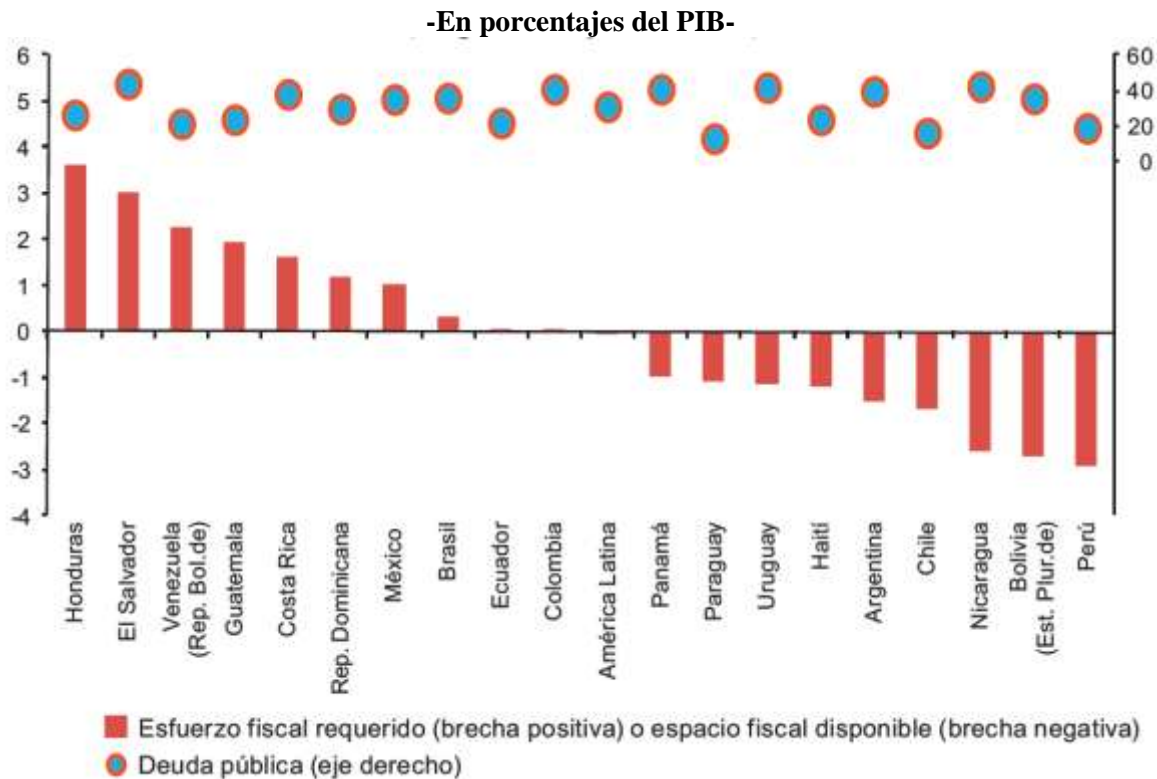


Nota: Para el Caribe se utiliza la cobertura de gobierno central. Las cifras para el balance fiscal global y la deuda pública se presentan en la misma cobertura institucional para cada país.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Una manera tradicional de ilustrar los espacios fiscales disponibles es mediante el cálculo de indicadores de sostenibilidad, en especial en su versión más simple: el saldo primario requerido para estabilizar la deuda pública. En la gráfica *América Latina: Brecha entre el balance primario requerido a 2012 y el balance primario efectivo de 2011 para estabilizar la deuda pública*, se muestra la diferencia que existe en los países de América Latina entre el saldo primario efectivo a 2011 y el requerido si se tuviese una meta de deuda constante a 2012. Este indicador permite medir en puntos del PIB la capacidad de los países de aumentar el gasto o de reducir los ingresos con criterios de reactivación económica, sin cambiar el peso de la deuda pública en la economía.

AMÉRICA LATINA: BRECHA ENTRE EL BALANCE PRIMARIO REQUERIDO A 2012 Y EL BALANCE PRIMARIO EFECTIVO DE 2011 PARA ESTABILIZAR LA DEUDA PÚBLICA



Nota: En las estimaciones se consideran proyecciones del PIB de la CEPAL para 2012 y la tasa de interés implícita para 2012 calculada manteniendo constante el pago de intereses registrado en 2011 para cada país.

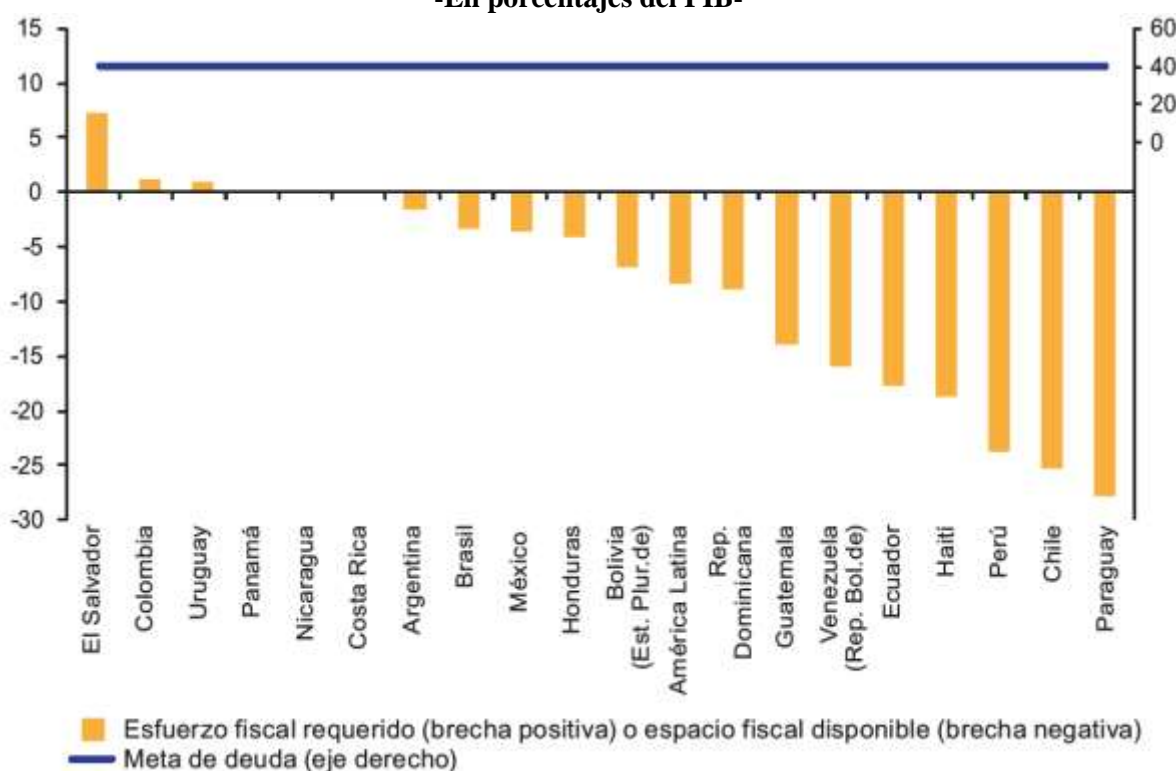
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Como es natural, los países que presentan un mayor déficit global son también los que muestran una brecha positiva entre el balance primario efectivo y el requerido para estabilizar la deuda (o brecha tributaria de corto plazo). De este modo, algunos países necesitarían un hipotético “esfuerzo fiscal” cercano o superior a un punto porcentual del PIB para obtener un saldo primario compatible con el objetivo de estabilizar la razón entre la deuda pública y el PIB. Por el contrario, otros registran superávit primarios suficientes para seguir reduciendo la deuda pública durante 2012, disponiendo de espacios fiscales significativos en caso de una reversión en la tendencia del ciclo macroeconómico.

Conforme a la metodología utilizada previamente por la CEPAL, también se puede adoptar una norma común, o estándar de deuda, por ejemplo del 40% del PIB, para 2012⁹⁵. En la gráfica *América Latina: Brecha entre el balance primario requerido a 2012 y el balance primario efectivo de 2011 para un objetivo de deuda pública del 40%*, se presentan los resultados y se muestran mayores espacios disponibles respecto del ejercicio anterior, pues la gran mayoría de los países tenía niveles de deuda inferiores a la meta planteada en 2011 y puede, por tanto, recurrir al endeudamiento para financiar transitoriamente, por ejemplo, paquetes de corto plazo de estímulo fiscal.

⁹⁵ CEPAL, *Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe* (LC/G.2541-P), Santiago de Chile, junio de 2012.

**AMÉRICA LATINA: BRECHA ENTRE EL BALANCE PRIMARIO REQUERIDO A 2012
Y EL BALANCE PRIMARIO EFECTIVO DE 2011 PARA UN OBJETIVO
DE DEUDA PÚBLICA DEL 40%
-En porcentajes del PIB-**



Nota: En las estimaciones se consideran proyecciones del PIB de la CEPAL para 2012 y la tasa de interés implícita para 2012 calculada manteniendo constante el pago de intereses registrado en 2011 para cada país. Además, se estableció una meta del 40% del PIB de deuda pública para 2012.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Cabe recalcar que estos indicadores solo pretenden ilustrar gráficamente los esfuerzos hipotéticos necesarios, o los espacios fiscales disponibles, en el corto plazo. No se refieren a su factibilidad o probabilidad de realización, pues no toman en cuenta las metas propias de los países (que pueden ser distintas a los objetivos de estabilización de la deuda), ni los cambios que puedan producirse en las condiciones de financiamiento. Del mismo modo, el indicador de deuda bruta utilizado no incluye los activos financieros disponibles, que en algunos países llegan a ser cuantiosos⁹⁶.

⁹⁶ Se destacan especialmente el Fondo de Estabilización Fiscal del Perú y el Fondo de Estabilización Económica y Social de Chile.

Como se ha planteado y se desprende de las cifras comentadas, muchos países de la región se encuentran en condiciones de aplicar políticas fiscales contracíclicas para enfrentar caídas transitorias en la demanda agregada. A partir de 2008, y de manera inédita, la política fiscal se convirtió en un instrumento fundamental de la función de estabilización macroeconómica de los gobiernos de la región. Sin embargo, este singular éxito no debe hacer caer en el olvido las restantes funciones de la acción fiscal, que no son menos importantes, como la provisión de bienes públicos, la redistribución del ingreso disponible y el crecimiento de largo plazo⁹⁷.

Es evidente que las vulnerabilidades que surgen de la concentración de las exportaciones en pocos bienes primarios —la llamada reprimarización de las economías de la región— también representan un talón de Aquiles para el sector fiscal, ya que se trata de cambiar los favorables términos de intercambio que han prevalecido en muchos países de la región. Además, en la medida en que la economía mundial pueda entrar a una etapa prolongada de bajo crecimiento, la política fiscal contracíclica —que es transitoria por definición— no sería el instrumento más idóneo para enfrentar problemas duraderos, de carácter estructural.

2. Política monetaria, cambiaria y macroprudencial

a) Predominio de la cautela de la política monetaria y escasas modificaciones —preferentemente reducciones— de las tasas de interés de referencia en la región

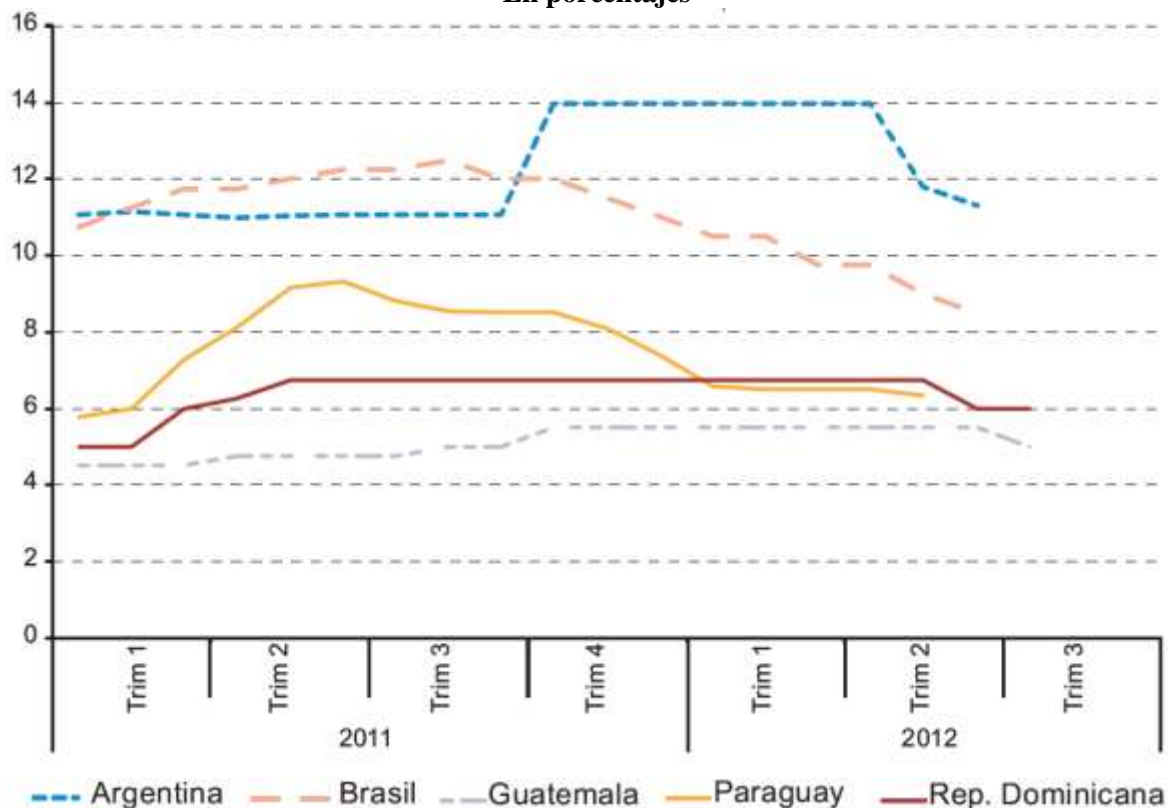
Durante el primer semestre de 2012, la mayoría de los bancos centrales de la región mantuvieron estables sus tasas de referencia para la política monetaria, y en aquellos casos donde ocurrieron modificaciones, éstas se redujeron. Esto obedece tanto a la tendencia a la desaceleración del crecimiento económico en la región, como a la reducción de presiones inflacionarias de oferta frente a la estabilidad o la baja de los

⁹⁷ CEPAL, *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (LC/G.2432(SES.33/3)), Santiago de Chile, 2010.

precios de los productos básicos, incluidos los alimentos, durante el primer semestre de 2012.

En el segundo trimestre de 2012, se registraron reducciones de las tasas de referencia en Argentina, Brasil, Paraguay, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de) y, en julio, le tocó a Guatemala reducir dicha tasa (ver siguiente gráfica). Colombia y Honduras fueron las únicas economías de la región donde las tasas de referencia registraron un incremento en el primer semestre de 2012.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (PAÍSES SELECCIONADOS): TASAS DE REFERENCIA DE LA POLÍTICA MONETARIA, PRIMER TRIMESTRE DE 2011–SEGUNDO TRIMESTRE DE 2012
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Las limitadas variaciones de la tasa de interés de política ponen de manifiesto la cautela que ha caracterizado a los dos primeros trimestres de 2012 en cuanto al

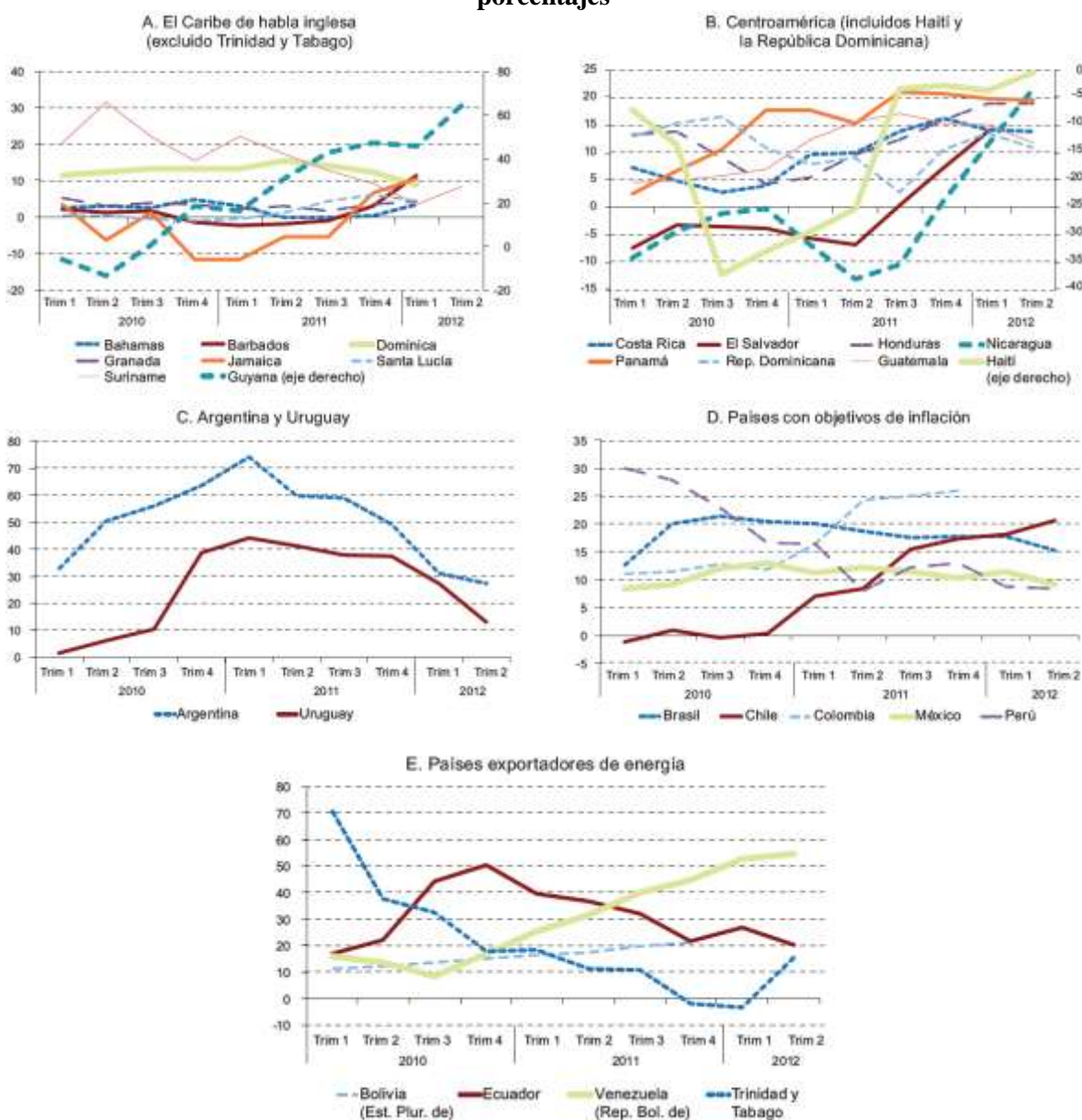
manejo de la política monetaria. En la medida en que se materialice una mayor desaceleración de la demanda agregada externa y esta situación se extienda a los componentes de la demanda interna, aumenta la probabilidad de movimientos a la baja en esta variable para evitar una mayor desaceleración de la demanda agregada interna y, con ello, de la actividad económica. Si las tasas de interés se aproximan a niveles muy bajos y surgen presiones inflacionarias debido al aumento de los precios internacionales se podría reducir el margen para aplicar este tipo de medida.

b) El crédito interno continúa mostrando un crecimiento importante en la mayoría de los países de la región, aunque en varios existen indicios de desaceleración

En países como Argentina, Brasil, Ecuador, México, Perú y Uruguay, la desaceleración de las tasa de crecimiento del crédito se ha venido observado desde el segundo trimestre de 2010, pero en los dos primeros trimestres de 2012, el ritmo de desaceleración se ha incrementado. Sin embargo, se apartan de esta tendencia Chile y Venezuela (República Bolivariana de), donde el crédito interno total sigue mostrando crecientes tasas de incremento, y los países centroamericanos, donde se combinan tasas relativamente constantes de crecimiento del crédito en algunos países con tasas crecientes en otros. En las economías del Caribe, el crédito interno también ha mostrado tasas de crecimiento positivas, aunque éstas se mantienen en niveles relativamente bajos si se comparan con el resto de la región (ver siguiente gráfica).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (SUBREGIONES SELECCIONADAS): EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO INTERNO TOTAL, 2010-2012

-Tasas de variación del trimestre con relación a igual trimestre del año anterior, en porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Tanto el crédito para el consumo como el crédito para la industria presentan trayectorias diversas de crecimiento, ya sea de aceleración o desaceleración, pero comparten el hecho de caracterizarse por tasas positivas de crecimiento. Mientras que el crédito industrial ha visto acelerado su crecimiento en El Salvador, Guatemala y

Venezuela (República Bolivariana de), en Brasil, Paraguay, Uruguay y especialmente Perú, esta variable continuó creciendo durante el segundo trimestre de 2012, pero a tasas menores a las observadas en el pasado reciente. En el Caribe se observa una situación igualmente diversa.

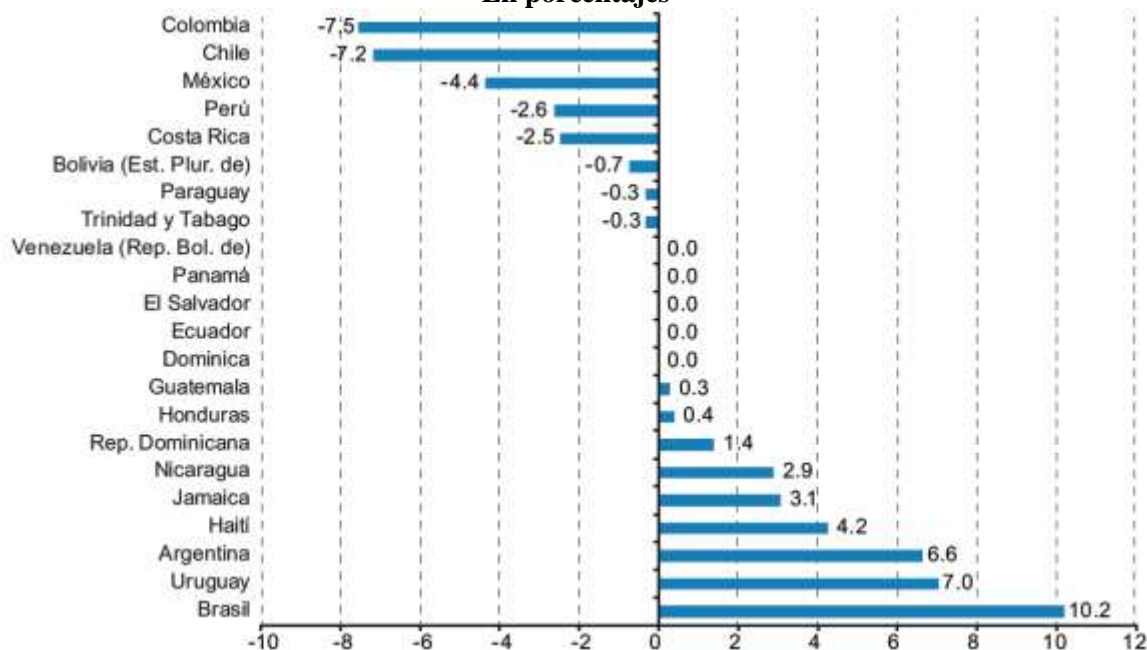
El crédito destinado a financiar gasto de consumo ha desacelerado su crecimiento en Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, y en el Caribe de habla inglesa, en las Bahamas, Barbados, Dominica y Santa Lucía (sobre la base de datos del primer trimestre en este último grupo de países). A su vez, el crecimiento de este tipo de crédito se ha acelerado en Chile, Costa Rica, El Salvador, Granada, Guatemala, México y San Vicente y las Granadinas. El crédito al consumo solo presenta una contracción en Antigua y Barbuda y Saint Kitts y Nevis.

c) Persistencia de cierta volatilidad de los tipos de cambio en la mayoría de los países

La volatilidad reinante en los mercados financieros y la evolución de los rendimientos relativos de los países de la región, en comparación con otras zonas como Europa, han significado un importante proceso de fortalecimiento nominal de las monedas de algunos países de la región durante los primeros ocho meses de 2012, en especial de los que presentan un mayor grado de integración a los mercados financieros internacionales, como Chile (7.0%), Colombia (6.6%) y México (4.5%). En México, el tipo de cambio nominal durante 2012 se mantuvo volátil, en paralelo con la incertidumbre que impera en la economía internacional y en particular con la crisis de la deuda europea (ver siguiente gráfica).

**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: VARIACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO NOMINAL,
DICIEMBRE DE 2011 A AGOSTO DE 2012**

-En porcentajes-

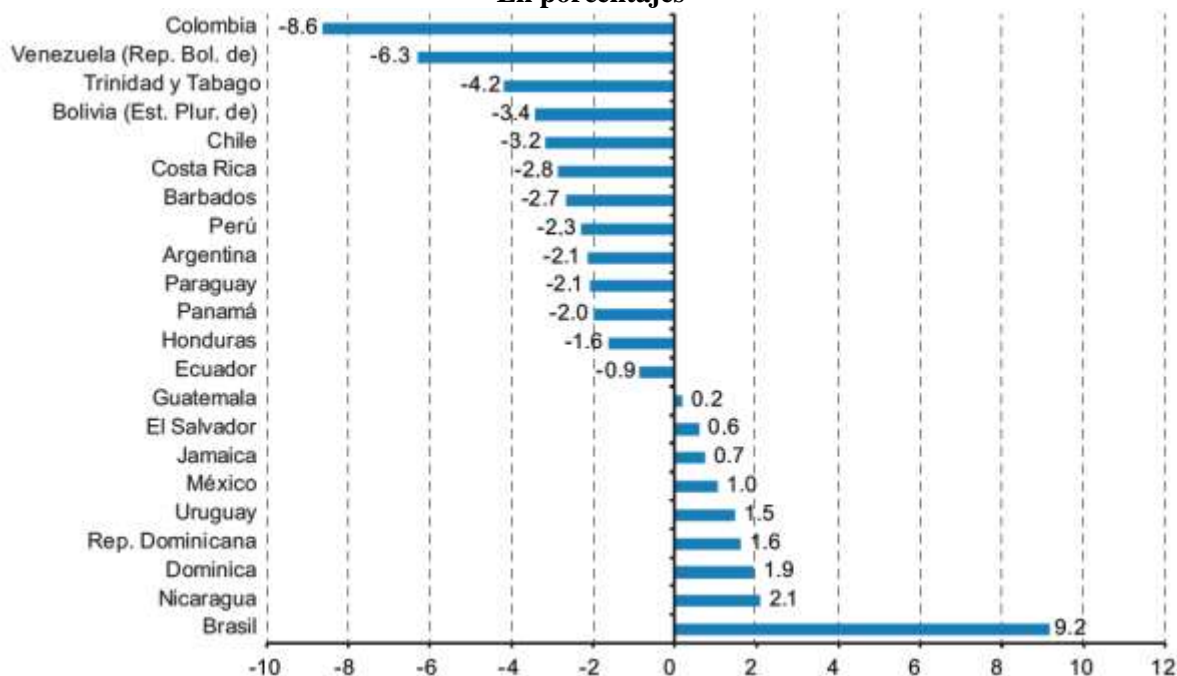


FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Sin embargo, entre diciembre de 2011 y agosto de 2012, las monedas se han depreciado en términos nominales en otros países entre los que se destacan Brasil (10.1%), Argentina (7.5%) y Uruguay (6.6%). Los procesos de depreciación reflejan los efectos de factores como las perspectivas de un menor crecimiento, la caída de los precios de las exportaciones clave para la región (como el hierro), la rebaja de las tasas de interés y la introducción de medidas macroprudenciales para desestimular la entrada de capitales de corto plazo.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: VARIACIÓN DEL TIPO DE CAMBIO REAL EFECTIVO, JULIO DE 2012 COMPARADO CON EL PROMEDIO DE 1990 A 2009

-En porcentajes-



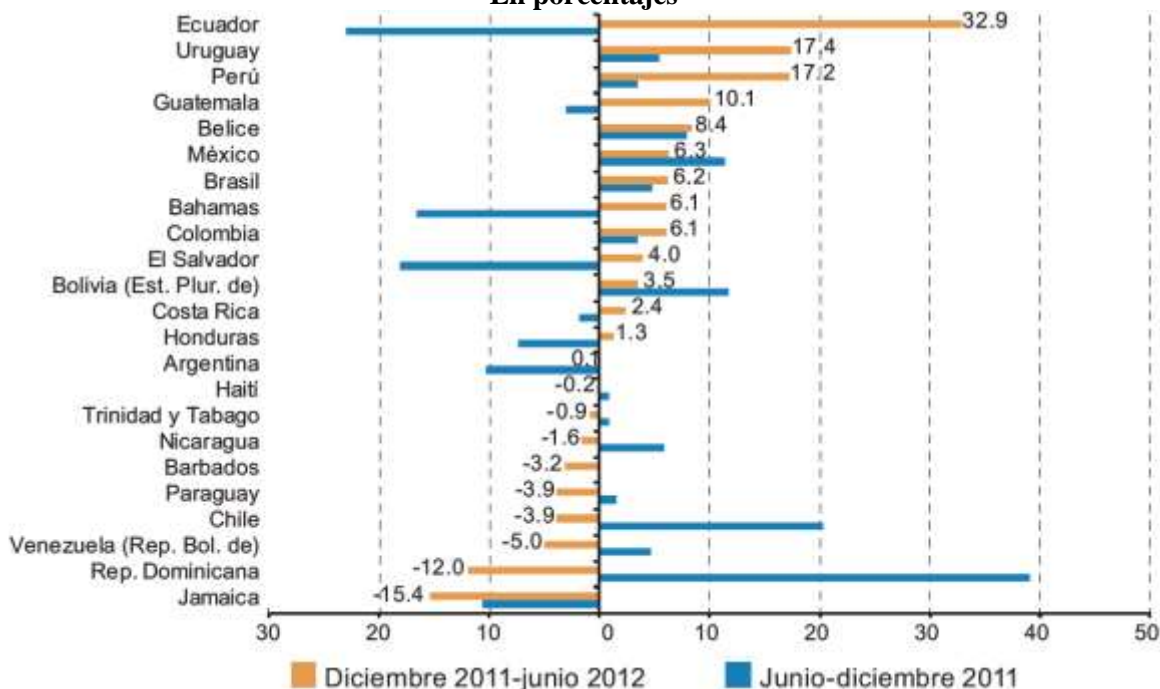
FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En lo que se refiere al nivel de los tipos de cambio reales efectivos, entre los países que muestran una mayor desviación respecto de los valores registrados durante un período de 20 años (1990-2009) se incluyen dos países petroleros: Venezuela (República Bolivariana de), con tipo de cambio fijo e inflación alta, y Trinidad y Tobago, cuyo tipo de cambio también se ha mantenido casi fijo (solo se depreció un 1.7% entre julio de 2005 y julio de 2012). Entre estos países también se incluyen Colombia, con un tipo de cambio nominal que se ha apreciado en paralelo con el buen desempeño de la economía y las importantes entradas de IED, y dos países con importantes niveles de remesas de emigrantes como Guatemala y Honduras.

d) Continúan las intervenciones en el mercado cambiario para reducir las fluctuaciones y la acumulación de reservas internacionales domina el escenario en el primer semestre del año

Aunque el comportamiento de las reservas internacionales en la región no ha sido homogéneo, predominaron los países en que éstas aumentaron en los primeros seis meses de 2012. En ese período, Ecuador, Uruguay y Perú experimentaron notables incrementos de los niveles de reservas, del 33, 17.4 y 17.2%, respectivamente, respecto del cierre de 2011, mientras que en países como Jamaica y la República Dominicana se registraron importantes descensos (del 15.4 y 12.0%, respectivamente) (ver la siguiente gráfica).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: VARIACIÓN DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES
-En porcentajes-

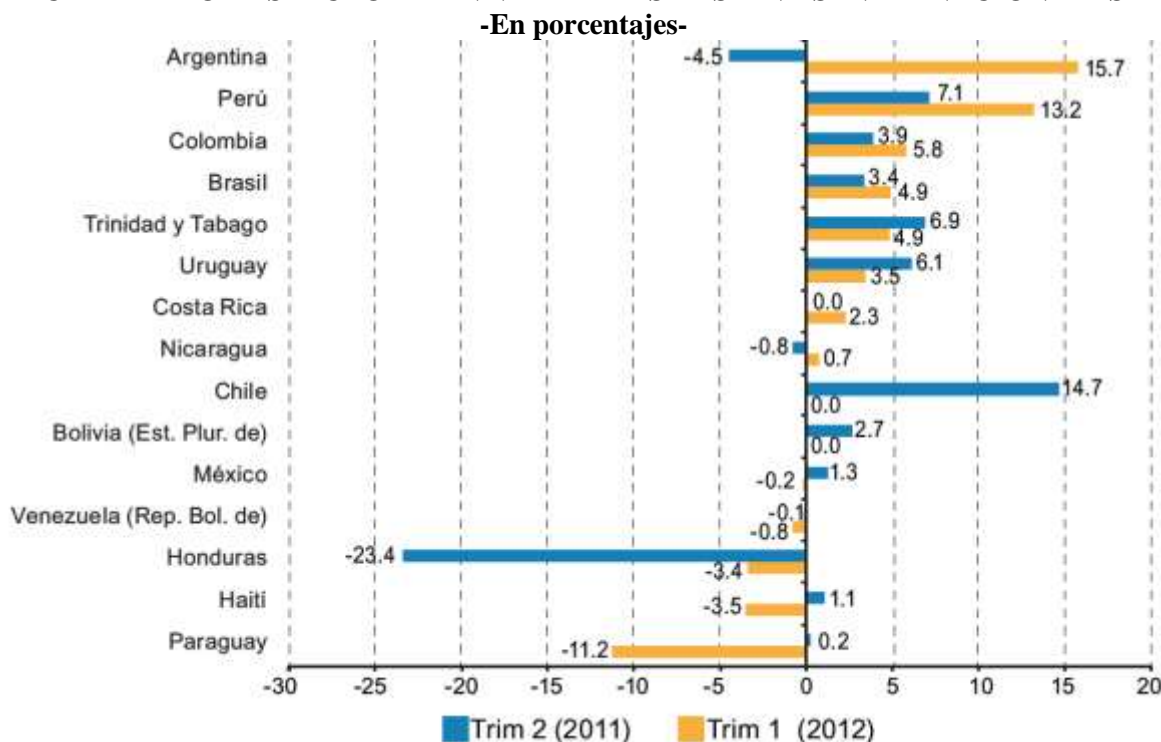


FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

La volatilidad de los mercados cambiarios ha hecho que muchos bancos centrales de la región deban intervenir activamente en dichos mercados. Esta tendencia se mantuvo en el primer semestre de 2012, con cierto predominio de la compra de

divisas, lo que se podría interpretar como una mayor propensión a evitar la apreciación que la depreciación de las monedas. En los primeros seis meses de 2012, las compras de divisas en Perú, Colombia y Brasil superaron los niveles observados en el último semestre de 2011 (ver gráfica *América Latina y el Caribe: Monto de intervención en el mercado cambiario respecto del nivel de las reservas internacionales*). En Argentina, producto de las medidas cambiarias adoptadas a comienzos de 2012, la acción neta del banco central en el mercado cambiario pasó a ser positiva y las compras netas representan un 15.7% de las reservas del Banco Central de la República Argentina. En contraste con estos países, en Paraguay, Haití y Honduras las intervenciones en los mercados cambiarios consistieron en ventas netas por parte de los bancos centrales por montos que representaron un 11.2, un 3.5 y 3.4% del total de las reservas, respectivamente.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: MONTO DE INTERVENCIÓN EN EL MERCADO CAMBIARIO RESPECTO DEL NIVEL DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

e) Política macroprudencial: el andamiaje se sigue reforzando

Varios países de la región implementaron nuevas políticas macroprudenciales durante el primer semestre de 2012. En Bolivia (Estado Plurinacional de), el gobierno anunció un nuevo impuesto sobre la venta de dólares en los bancos, equivalente al 0.7% del valor total de la transacción. Ese impuesto será de naturaleza transitoria y regirá por 36 meses. El propósito de esta medida es profundizar la “bolivianización”. En el Ecuador se implementaron dos nuevas medidas en 2012. La primera incluyó un incremento en el aporte del saldo que las instituciones financieras privadas deben entregar al fondo de liquidez del 3 al 5%, y ese proceso continuará hasta 2018, elevándose en un punto porcentual por año hasta llegar al 10% de los depósitos sujetos a encaje. La segunda medida fue la creación de una provisión anticíclica con el propósito de corregir el ciclo económico. En los períodos de expansión, los bancos deberán asegurar provisiones para un fondo al que se pueda acudir en períodos de recesión.

En Uruguay, el gobierno aprobó en agosto de 2012 una resolución en virtud de la cual se exige a los compradores de deuda de corto plazo del banco central (que buscaban acceso a mejores tasas) que depositen 40 pesos por cada 100 pesos de bonos que compren, con lo que se aumenta el costo de la toma de posiciones en bonos de bajo riesgo en pesos uruguayos. También en agosto de 2012, el gobierno de Brasil intensificó su campaña para lograr una mayor reducción de las tasas activas y, por esta vía, del margen entre estas tasas y la tasa de referencia de la política monetaria. Varios bancos comerciales redujeron sus tasas de interés, aunque éstas continuaban siendo elevadas en comparación con otros países en la región.

Fuente de información:

http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/48062/estudio_economico2012.pdf

Estrategia de Vigilancia Financiera (FMI)

El 21 de septiembre de 2012, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó los comentarios del Primer Subdirector Gerente del organismo, David Lipton, acerca de la estrategia de vigilancia financiera del FMI. A continuación se presentan los detalles.

El Primer Subdirector Gerente del FMI, David Lipton:

“La aprobación por el Directorio Ejecutivo del FMI, el 19 de septiembre, de una estrategia de vigilancia financiera confirma los esfuerzos del FMI para fortalecer la vigilancia de los sectores financieros de sus países miembros, así como la evolución financiera mundial. Dada la importancia fundamental de los sistemas financieros para el crecimiento económico y la estabilidad, es esencial contar con la supervisión financiera eficaz que permita la detección temprana de riesgos sistémicos y proporcionar asesoramiento oportuno de política macrofinanciera.

Los sistemas financieros han crecido rápidamente en las últimas dos décadas en términos de su tamaño, complejidad e interconexión.

Estos acontecimientos no sólo crean nuevas oportunidades para el crecimiento, también significa que los riesgos sistémicos pueden construirse y transmitirse a través de las fronteras de manera que minan la estabilidad financiera, como lo demuestra la reciente crisis financiera mundial. El FMI ha dado pasos significativos en la integración de análisis del sector financiero en cuanto a su vigilancia, pero se mantiene la necesidad de adaptar sus análisis y asesoramiento político a una rápida evolución y en un terreno cada vez más complejo.

La estrategia tiene tres pilares:

- Innovar para mejorar aún más el análisis y hacer más fino el asesoramiento en materia de vulnerabilidades, los vínculos reales y financieros, los efectos de contagio transfronterizos. Por ejemplo, el desarrollo de políticas para contener el circuito de retorno soberano-bancario, prevenir el excesivo desapalancamiento mundial y mejorar la complementariedad de los instrumentos monetarios, macro y micro prudenciales.
- Actualizar los instrumentos de supervisión financiera, incluso mediante una mayor integración de efectos transfronterizos en las consultas anuales de política del Artículo IV del Fondo con los países miembros, y, además, la vigilancia sobre los grupos de países que están financieramente interconectados.
- Aumentar la actividad de asesoramiento sobre las políticas mediante la participación más activa y abierta con las autoridades nacionales así como por la profundización de la colaboración con otras partes interesadas, tales como el servir de facilitador macroprudencial mundial y como asesor de riesgo sistémico.

La implementación de la estrategia se basará en lo que hace al Fondo en su posición única para hacer frente a las preocupaciones de sus países miembros en materia de política macroeconómica y financiera, a saber, su vasta experiencia entre los países para hacer frente a crisis, la independencia que deriva de su mandato, su membresía casi universal, y la versatilidad y experiencia de su personal.”

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/np/sec/pr/2012/pr12356.htm>

Terremoto y tsunami de Japón 2011: Superar los desafíos, “cualesquiera que éstos sean” (BM)

El 4 de octubre de 2012, el Banco Mundial publicó una crónica de la recuperación de Japón luego del terremoto ocurrido en 2011. A continuación se presentan los detalles.

El mayor deseo de Motoko Kimura es que la vida pudiera volver a la normalidad en su ciudad natal de Iwanuma en Japón.

Pero 18 meses después de que un “negro tsunami” se llevara vehículos, embarcaciones y casas –incluida la suya– esta empleada de oficina jubilada se sintió alentada por el espíritu de otros residentes de viviendas temporales en Okuma, a casi una hora al sur de Sendai, que formaron el grupo “Mosukoshi Ganbaro Kai” (“Aguanta un poco más”).

“No sé qué traerá el futuro”, dijo Kimura, quien se salvó por muy poco, junto con su madre y unos pocos objetos personales. “Esperamos mudarnos a un apartamento dentro de dos años, y voy a superar los desafíos, cualesquiera que estos sean. El desastre me fortaleció y estoy segura de que puedo vencer cualquier dificultad futura”.

Desastre

El gran terremoto de magnitud 9.0 de Japón oriental, que sacudió la costa del Pacífico de Tōhoku el 11 de marzo de 2011, ha sido el más poderoso de los sismos que ha afectado al país y uno de los cinco de mayor magnitud en el mundo desde que comenzó el registro moderno de estos fenómenos en 1900.

Sin embargo, el tsunami que lo siguió fue el que causó el mayor daño. Su altura alcanzó los 9.3 metros una hora después del terremoto, derribando muros de contención, destruyendo pueblos enteros, y dañando seriamente la central nuclear de

Fukushima. Se estima que 19 mil 184 personas murieron o desaparecieron (al 8 de agosto de 2012).

Los daños estimados en más de 200 mil millones de dólares estadounidenses representan el 4% del producto interno bruto (PIB) de Japón y convierten a este terremoto en el más costoso de la historia.

Recuperación

Aun así, la tradición japonesa en materia de prevención y preparación ante desastres ayudó a limitar los daños, señala la publicación del Banco Mundial *Learning from Megadisasters*⁹⁸ (*Aprender de los megadesastres*). En la devastada ciudad de Kamaishi, por ejemplo, el 99.8% de los escolares sobrevivió al tsunami gracias a la capacitación especial sobre qué hacer en caso de un gran terremoto. Las estrictas normas de construcción mantuvieron los edificios en pie, y un sistema de detección sísmica detuvo sin incidentes los trenes bala que viajaban a 270 kilómetros por hora.

Una combinación de personal experimentado, acuerdos anteriores con el sector privado, y compromisos financieros anticipados permitió que las carreteras que conectan a las ciudades a lo largo de la costa quedaran despejadas en menos de una semana, según *Learning from Megadisasters*. Todos los 14 puertos pudieron recibir embarcaciones con suministros de emergencia y combustible desde el 15 de marzo, y la mayoría de los ferrocarriles que bordea la costa estaba en funcionamiento el 29 de abril de 2011. Se restableció el suministro de agua del 90% de los residentes un mes después del desastre, y se restauró el 90% de la energía eléctrica en una semana.

Japón creó un nuevo organismo y una nueva ley para la reconstrucción, permitiendo a los gobiernos locales establecer zonas especiales de restauración y ofrecer incentivos a las empresas para radicarse en ellas. Los gobiernos locales también pudieron

⁹⁸ http://wbi.worldbank.org/wbi/Data/wbi/wbicms/files/drupal-acquia/wbi/drm_exsum_english.pdf

solicitar fondos para la creación de empleos en el marco del proyecto de trabajo “Japan as One”. Por ejemplo, en Minamisanriku se emprendieron 47 proyectos de creación de puestos de trabajo que han empleado a 460 personas a enero de 2012.

Un año después del desastre, el Fondo Monetario Internacional (FMI) comprobó que Japón estaba logrando una sólida recuperación económica, esperándose un crecimiento del 2% para 2012.

Reducción de riesgos

El desastre del 11 de marzo fue mucho mayor y más complejo de lo previsto por los planificadores. Al analizar el impacto, el Proyecto Megadesastres del Gobierno de Japón y el Banco Mundial encontró que las inversiones preventivas de Japón ayudaron a limitar los daños y salvar vidas, pero que es necesario poner aún más énfasis en la preparación para lo inesperado, ya que los riesgos naturales nunca pueden eliminarse por completo.

El Gobierno está considerando una combinación de medidas de gestión de riesgos de desastres, que incluye la mejora del diseño y la construcción de muros de contención y otras estructuras, nuevas políticas y procedimientos para la infraestructura crítica, y “soluciones blandas”, tales como prevención y evacuación basadas en la comunidad, educación, finanzas y seguros relacionados con los riesgos, y regulación del uso del suelo.

El Proyecto Megadesastres, que incluye a más de 40 expertos japoneses e internacionales, pone de relieve las enseñanzas aprendidas a partir de la experiencia de Japón, como por ejemplo la necesidad de:

- Gestionar los riesgos de desastres de manera integral.

- Comunicar de un modo claro y amplio los riesgos a los residentes para que puedan tomar decisiones oportunas con el fin de protegerse.
- Activar la comunicación en tiempo real entre comunidades locales, gobiernos y expertos.
- Garantizar acuerdos previos sobre cómo coordinar la ayuda después de una catástrofe.
- Desarrollar planes de continuidad de los negocios para las empresas y los gobiernos locales.
- Proteger y hacer que participen los grupos vulnerables, como los ancianos, durante las emergencias y la reconstrucción.

Estos y otros resultados serán compartidos con diversos expertos y Gobiernos en el encuentro de alto nivel denominado Diálogo de Sendai, en Japón, en octubre de 2012.

Datos básicos

El gran terremoto de magnitud 9.0 de Japón oriental ha sido el más poderoso que ha afectado al país.

Se estima que murieron o desaparecieron unas 19 mil 184 personas.

El terremoto y el tsunami causaron daños por más de 200 mil millones de dólares estadounidenses. Fue el desastre natural más costoso de la historia.

El Gobierno japonés estableció sedes de emergencia unos 30 minutos después del terremoto.

Un año después del desastre, Japón estaba logrando una sólida recuperación

económica, esperándose un crecimiento del 2% para 2012 (según el FMI).

Entre las medidas que se consideran después de un desastre están: mejores muros de contención, nuevas políticas para la infraestructura crítica, mejor prevención y evacuación basada en la comunidad.

Fuente de información:

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:23286459~menuPK:51191012~pagePK:34370~piPK:34424~theSitePK:1074568,00.html>

Para tener acceso a la fecha de publicación:

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,menuPK:1074627~pagePK:64001221~piPK:51189762~theSitePK:1074568,00.html>

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://wbi.worldbank.org/wbi/Data/wbi/wbicms/files/drupal-acquia/wbi/drm_exsum_english.pdf

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:23288472~menuPK:51191012~pagePK:34370~piPK:34424~theSitePK:1074568,00.html>

<http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:23286541~menuPK:51191012~pagePK:34370~piPK:34424~theSitePK:1074568,00.html>

88ª Reunión del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo (FMI)

El 11 de octubre de 2012, el Fondo Monetario Internacional (FMI) informó sobre la *88ª Reunión del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo*. A continuación se presenta la información.

1. Los Ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 88ª reunión en Tokio, Japón, el 11 de octubre de 2012. Presidió la reunión el Ministro de Hacienda de India, y actuaron como primer vicepresidente el Secretario de Hacienda y Crédito Público de México, y como segundo vicepresidente el Ministro de Planificación y Cooperación Internacional de Egipto.

2. Deseamos extender nuestras felicitaciones al Sr. Jim Yong Kim por su nombramiento como 12° Presidente del Grupo del Banco Mundial y agradecer al ex Presidente Robert Zoellick por sus contribuciones a la comunidad internacional.

Controlar los riesgos y asegurar la recuperación

3. Nos preocupa gravemente la fragilidad de la situación económica y financiera mundial, sobre todo en vista del bajo crecimiento y la persistencia de incertidumbres y riesgos dentro de la zona del euro, a pesar de las medidas de política adoptadas y del fortalecimiento de los cortafuegos, así como los riesgos que crea la posibilidad de un fuerte ajuste fiscal en Estados Unidos de Norteamérica. Asimismo, la inestabilidad en los mercados financieros, los ajustes fiscales y el desapalancamiento por parte de los bancos han repercutido en el crecimiento, con efectos adversos en las economías de muchos países de mercados emergentes y en desarrollo. El crecimiento del comercio mundial se ha desacelerado abruptamente y el flujo de capitales hacia los países de mercados emergentes y en desarrollo es ahora más errático. Los precios de los alimentos y los combustibles siguen siendo sumamente volátiles, con fuertes aumentos de los precios de los cereales, que comprometen la seguridad alimentaria en los países pobres y vulnerables.
4. Solicitamos a las economías avanzadas que adopten medidas decisivas para hacer frente a la incertidumbre en torno a las políticas que está impidiendo restablecer la confianza. También consideramos que es necesario actuar de manera inmediata y concertada para impulsar el crecimiento mundial, aplicando políticas macroeconómicas adecuadas, promoviendo el libre comercio y la inversión, saneando el sector financiero, en particular en los principales centros financieros, y reformas estructurales enérgicas, creando al

mismo tiempo los cimientos de una consolidación fiscal a mediano plazo creíble, una vez que la recuperación se asiente sobre bases firmes. Seguimos instando a las economías avanzadas a adoptar políticas que reduzcan la volatilidad del capital y la especulación sobre los precios de las materias primas, oponiendo resistencia al mismo tiempo al proteccionismo y eliminando progresivamente los subsidios a las exportaciones.

5. Reiteramos nuestro firme compromiso con un crecimiento vigoroso, sostenible e inclusivo en nuestros países. La crisis mundial reciente ha puesto de relieve el desafío de un desempleo persistente, si no en aumento, sobre todo entre las mujeres y los jóvenes. Tomamos nota de las conclusiones del reciente Informe sobre el desarrollo mundial del Banco Mundial en el sentido de que centrarse en la creación de empleo es la manera más eficaz de reducir la pobreza, dar oportunidades a la población y promover la cohesión social. Estamos de acuerdo en centrar la mira en la creación de empleo y el establecimiento de redes de protección social eficaces y sostenibles desde el punto de vista fiscal, para proteger a los sectores pobres y vulnerables.
6. Instamos a actuar de manera concertada para mitigar la excesiva volatilidad de los precios de las materias primas, sobre todo de los alimentos y la energía, que está repercutiendo adversamente en nuestros países y en particular en los segmentos pobres y vulnerables de nuestra población. Nos comprometemos a reforzar la seguridad de los alimentos y la energía, especialmente en los países de bajo ingreso.
7. Celebramos las medidas recientes para mejorar el sistema mundial de regulación financiera e instamos a implementar dichas medidas con mayor rapidez y rigor. Esperamos con interés participar en las deliberaciones en

curso, sobre todo en lo que respecta al impacto en los países de mercados emergentes y en desarrollo.

Financiamiento para el desarrollo

8. Celebramos los resultados de la reciente conferencia de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible (Rio+20) y la adopción de un proceso intergubernamental en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas para evaluar las necesidades de financiamiento para el desarrollo, considerar la eficacia de los mecanismos existentes y evaluar nuevas iniciativas. Reiteramos la importancia de que los países en desarrollo tengan un acceso continuo y previsible a un volumen de financiamiento adecuado procedente de diversas fuentes, a fin de ofrecerles respaldo suficiente en sus esfuerzos por promover el desarrollo sostenible, y al respecto esperamos con interés el informe de las Naciones Unidas en el que se propondrán opciones con respecto a una estrategia eficaz de financiamiento del desarrollo sostenible.
9. Reafirmamos nuestro compromiso de realizar todos los esfuerzos necesarios para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) acordados internacionalmente para 2015, y reforzar la cooperación internacional para hacer frente a los persistentes desafíos relacionados con el desarrollo sostenible. Nos preocupa extremadamente la insuficiencia de la ayuda y solicitamos a todos los donantes que cumplan sus compromisos de manera íntegra y puntual.
10. Hacemos hincapié en la importancia de movilizar un volumen significativo de recursos e inversiones, sobre todo en infraestructura, a fin de hacer realidad los objetivos cruciales de nuestros países en materia de desarrollo, inclusión y protección del medio ambiente. Reconocemos, sin embargo, que la

disponibilidad de financiamiento a largo plazo para proyectos de infraestructura y desarrollo se ha visto seriamente afectada por la crisis financiera mundial en curso. Solicitamos que se refuercen las instituciones y los mecanismos de financiamiento, pero prevemos un gran déficit de financiamiento, dada la escala de los recursos necesarios. Instamos a promover nuevas iniciativas para movilizar flujos de recursos privados, entre otras formas mediante asociaciones público-privadas reforzadas, y reiteramos nuestro apoyo a la cooperación Sur-Sur. Consideramos que es crucial hallar nuevas formas de canalizar el ahorro mundial para financiar la infraestructura en los países de mercados emergentes y en desarrollo, y esperamos con interés las deliberaciones en curso entre nuestros países miembros y con otros foros sobre la forma de mejorar los mecanismos de financiamiento. Alentamos a nuestros países miembros a crear las condiciones que propicien la participación del sector privado a más largo plazo en inversiones en infraestructura (entre otras formas estableciendo una lista de proyectos que puedan ser financiados) y reconocemos el importante papel que desempeñan los bancos multilaterales de desarrollo para ayudar a catalizar financiamiento del sector privado para proyectos de infraestructura.

11. Expresamos preocupación por la creciente brecha entre la magnitud de los recursos necesarios para financiar las medidas de respuesta al cambio climático y la provisión de los recursos que las economías avanzadas se comprometieron a aportar, entre ellos los compromisos iniciales de entrega rápida, que vencerán este año. Reiteramos la importancia del Fondo Verde para el Clima, de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), cuyo objetivo es movilizar el financiamiento internacional propuesto para las medidas de respuesta al cambio climático, y solicitamos que dicho Fondo entre plenamente en funcionamiento.

12. Respal damos firmemente los esfuerzos mundiales en curso en pro de la inclusión financiera, dado que esta representa un medio poderoso para dar oportunidades a los pobres y mejorar su calidad de vida, a la vez que contribuye a un crecimiento inclusivo. Celebramos la decisión de crear la Alianza para la Inclusión Financiera como red permanente liderada por los países de mercados emergentes y en desarrollo para la creación y el intercambio de conocimientos y el diálogo sobre políticas. Confiamos en la colaboración continua entre la Alianza para la Inclusión Financiera y el G-24.

Función y reforma de las instituciones financieras internacionales (IFI)

13. Reiteramos la importancia de que se cumplan de manera completa y oportuna los compromisos a futuro con respecto a las reformas de 2010 sobre las cuotas y la estructura de gobierno del FMI, para dar credibilidad a las medidas que está tomando el FMI para reforzar su eficacia y legitimidad. Estos compromisos incluyen la realización de una revisión integral de la fórmula de cálculo de las cuotas para enero de 2013 y la conclusión de la Decimoquinta Revisión General de Cuotas para enero de 2014. Opinamos que el objetivo último debe ser reflejar mejor el creciente papel que tienen en la economía mundial los países de mercados emergentes y en desarrollo como grupo, potenciando a la vez la voz y la representación de los países pobres y pequeños de ingreso mediano y bajo. A tal efecto se requiere corregir las deficiencias de la actual fórmula de cálculo de las cuotas. Seguimos convencidos de que la modificación de las cuotas calculadas relativas debe reflejar el peso relativo de los países miembros del FMI en la economía mundial, que ha cambiado sustancialmente en vista del crecimiento de los países de mercados emergentes y en desarrollo dinámicos, y que dicha modificación no debe producirse a expensas de otros países de mercados emergentes o en desarrollo. Consideramos asimismo que el PIB medido es función de la PPA es el

indicador más sólido del peso económico comparativo y que es imperioso incrementar su función en la fórmula, reduciendo a la vez el sesgo con respecto al tamaño mediante una adecuada compresión, y eliminar o corregir las graves deficiencias de los indicadores de apertura y variabilidad. Será igualmente importante considerar de qué manera la fórmula de cálculo de las cuotas puede asegurar una representación equitativa de todos los países miembros, sobre todo de los países pobres y pequeños de ingreso mediano y bajo.

14. Observamos con preocupación que las reformas de 2010 del régimen de cuotas y la estructura de gobierno del FMI no han logrado la mayoría de votos requerida para su aprobación antes del plazo fijado, es decir, para las Reuniones Anuales de octubre de 2012. Esto puede crear serios riesgos para la reputación del FMI. Nos preocupa asimismo que la reconfiguración del Directorio Ejecutivo no se traducirá efectivamente en un aumento del número de representantes de los países de mercados emergentes y en desarrollo. Reiteramos nuestra solicitud de larga data de que se asigne un tercer representante a África subsahariana, siempre que no sea a expensas de la representación de un país de mercados emergentes o en desarrollo. Para lograr ese fin creemos que se deberían estudiar todas las opciones, con una mentalidad abierta.

15. Tomamos nota de la adopción de la Decisión de 2012 sobre Supervisión Bilateral y Multilateral como un paso adelante en la adaptación de la función de supervisión que realiza el FMI a la evolución del panorama mundial y para permitir que la institución interactúe de manera más eficaz con sus países miembros. Subrayamos que la eficacia y la influencia de la supervisión que ejerce el FMI dependerán de la calidad y la imparcialidad de su trabajo analítico y su asesoramiento, de la atención que dedique a la supervisión bilateral y a los efectos de contagio a escala multilateral con repercusiones

sistémicas a escala mundial, y de un mayor avance de las reformas de la estructura de gobierno.

16. Celebremos las medidas que se han tomado para asegurar que el FMI cuente con recursos adecuados para desempeñar una función apropiada en respuesta a la intensificación de los riesgos en la economía mundial y para atender las necesidades de todos los países miembros que puedan verse afectados. Hacemos hincapié en que los esfuerzos encaminados a fortalecer la capacidad de préstamo del FMI no deben socavar su carácter de institución basada en las cuotas y deben apoyarse en un compromiso firme con la reforma de la estructura de gobierno.

17. Celebremos la reciente decisión del Directorio del FMI de facilitar el uso del remanente de las ganancias extraordinarias resultantes de las ventas de oro para otorgar préstamos concesionarios a países de bajo ingreso por medio del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (FFCLP). Si bien reconocemos las limitaciones a la disponibilidad de recursos concesionarios y la necesidad de asegurar el financiamiento sostenible del FFCLP, no recomendamos reducir los límites de acceso como proporción de las cuotas. Instamos al FMI a redoblar sus esfuerzos por movilizar el respaldo de donantes y a que considere la creación de un mecanismo permanente para obtener fondos que permitan que el FFCLP se autofinancie.

18. Nos preocupa que se proyecte una reducción de los préstamos del Banco Mundial en un momento en que muchos de nuestros países requieren financiamiento en mayor volumen y a más largo plazo a un costo asequible. Reiteramos nuestra solicitud de que se hallen nuevas soluciones para reforzar la capacidad financiera del Banco Mundial y la Corporación Financiera

Internacional (CFI), incluyendo un análisis por parte de los accionistas acerca de la suficiencia de su capital.

19. Celebramos la mayor atención que está prestando el Banco a la continuidad de su interacción con los países de mediano ingreso, tanto para atender sus propias necesidades de desarrollo como para aprovechar su capacidad como socios en el desarrollo. Tomamos nota de la propuesta de reexaminar los instrumentos, los conocimientos y el financiamiento del Banco para hallar formas innovadoras de respaldar a los países clientes y asociarse con ellos para avanzar hacia la consecución de los objetivos mundiales de reducción de la pobreza y desarrollo sostenible. Instamos al Banco a aumentar su flexibilidad y mejorar la capacidad de respuesta de sus políticas e instrumentos. También reconocemos la mayor interacción del FMI con los países de mediano ingreso pequeños. Aplaudimos la celebración del reciente Foro de alto nivel del Caribe y la mesa redonda del G-24 sobre los estados pequeños con la presidencia de México del G-20, que constituyeron los primeros pasos hacia un diálogo sobre políticas más estrecho con algunos de los países miembros del FMI más pequeños.
20. Solicitamos un apoyo internacional más amplio a los esfuerzos de reforma de los países árabes y pedimos que el Banco y el FMI incrementen su trabajo analítico, asesoramiento en materia de políticas, asistencia técnica, capacitación y apoyo financiero a los países árabes en transición. Se debe prestar la debida atención a las realidades sociales y políticas y se deberían presentar opciones de política para abordar desafíos acuciantes y respaldar los constantes esfuerzos internos que se llevan a cabo para restablecer la confianza y estimular el crecimiento.

21. Solicitamos asimismo al FMI y al Banco Mundial que proporcionen apoyo adecuado a los países y regiones afectados por la escasez de alimentos y otras calamidades, incluida la región de Sahel. Coincidimos en que se necesita una solución más integral y duradera por medio de apoyo para el desarrollo a largo plazo, entre otras formas mediante inversiones en agricultura sostenible.
22. Reiteramos nuestra firme convicción de que el financiamiento proveniente de las IFI debe basarse en sus méritos para el desarrollo, y no en consideraciones políticas.
23. Recalamos los beneficios que tiene la diversidad del personal para reforzar la legitimidad y la eficacia de las IFI y reconocemos los avances logrados a este respecto. Instamos a redoblar los esfuerzos para emprender otras iniciativas en materia de diversidad que incrementen la proporción del personal proveniente de regiones subrepresentadas.

Otros asuntos

24. Agradecemos a India que ha ocupado la presidencia del Grupo hasta ahora, y damos la bienvenida a México a la presidencia. También damos la bienvenida a Líbano en la segunda vicepresidencia. La próxima reunión de los ministros del G-24 está prevista para el 18 de abril de 2013 en Washington.

Lista de participantes

Los ministros del Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo celebraron su 88ª reunión en Tokio, Japón, el día 11 de octubre de 2012. Presidió la reunión el Ministro de Hacienda de India, y actuaron como primer vicepresidente el Secretario de Hacienda y Crédito Público de

México, y como segundo vicepresidente el Ministro de Planificación y Cooperación Internacional de Egipto.

La reunión de los ministros fue precedida por la 100ª reunión de los suplentes del Grupo de los Veinticuatro, celebrada el 10 de octubre de 2012. Esta última fue presidida por el Director Ejecutivo del FMI por Bangladesh, Bhután, India y Sri Lanka.

Grupo Africano: Argelia, Côte d'Ivoire, Egipto, Etiopía, Gabón, Ghana, Nigeria, República Democrática del Congo y Sudáfrica.

Grupo Asiático: Filipinas, India, Líbano, Pakistán, República Islámica del Irán, Siria y Sri Lanka.

Grupo Latinoamericano: Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala, México, Perú, Trinidad y Tobago y Venezuela.

Observadores: Arabia Saudita, BISD, Centro del Sur, China, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Fondo Monetario Árabe, Marruecos, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID), Suriname, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD por sus siglas en inglés) y UNDESA.

Invitados especiales: Directora Gerente, Fondo Monetario Internacional, el Presidente, Banco Mundial; **Secretaría del G-24:** Amar Bhattacharya, Analisa Bala, Susanne Quadros, y Ndzouli Mendouga; **Secretaría del FMI para el G-24:** Rosalind Mowatt, Iulia Teodoru y Dalila Bendourou.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/np/cm/2012/101112s.htm>

Editorial sobre la base de su análisis económico y monetario (BCE)

El 11 de octubre de 2012, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Francfort, Alemania, su *Boletín Mensual*. A continuación se presenta el *Editorial sobre la base de su Análisis Económico y Monetario*.

En su reunión celebrada el 4 de octubre, el Consejo de Gobierno decidió, sobre la base de su análisis económico y monetario periódico, mantener sin variación las tasas de interés oficiales del BCE. Debido a los elevados precios de la energía y a la subida de los impuestos indirectos en algunos países de la zona del euro, se espera que las tasas de inflación se mantengan por encima del 2% durante 2012, pero que vuelvan a situarse por debajo de ese nivel durante el año próximo y que se mantengan compatibles con la estabilidad de precios en el horizonte temporal relevante para la política monetaria. Conforme a este panorama, el ritmo de la expansión monetaria subyacente sigue siendo contenido. Las expectativas de inflación para la zona del euro siguen firmemente ancladas en línea con el objetivo del Consejo de Gobierno de mantener las tasas de inflación en niveles inferiores, aunque próximos, al 2% a mediano plazo. Se espera que el crecimiento económico de la zona del euro siga siendo débil, en un contexto en que las tensiones existentes en algunos mercados financieros de la zona del euro y una elevada incertidumbre siguen afectando la confianza y el clima económico. Las decisiones del Consejo de Gobierno en relación con las Operaciones Monetarias de Compraventa (OMC) han contribuido a disminuir dichas tensiones durante las últimas semanas, reduciendo la preocupación sobre la materialización de escenarios destructivos. En este momento es esencial que los gobiernos sigan dando los pasos necesarios para reducir los desequilibrios presupuestarios y estructurales y perseveren en la aplicación de medidas de reestructuración del sector financiero.

El Consejo de Gobierno del BCE mantiene firmemente su compromiso de preservar el carácter único de su política monetaria y de garantizar la transmisión adecuada de su orientación a la economía real en el conjunto de la zona del euro. Las OMC permitirán al Consejo de Gobierno, cuando las condiciones sean apropiadas, disponer de un mecanismo de contención plenamente eficaz para evitar escenarios destructivos que pudieran comprometer seriamente la estabilidad de precios en la zona del euro. El Consejo de Gobierno actúa estrictamente conforme a su mandato de mantener la estabilidad de precios a mediano plazo; el Consejo de Gobierno actúa con independencia al determinar la política monetaria; y el euro es irreversible.

El Consejo de Gobierno está preparado para ejecutar OMC cuando se den los prerequisites necesarios. El Consejo de Gobierno considerará la posibilidad de efectuar OMC en la medida en que estén justificadas desde la perspectiva de la política monetaria, siempre que se respete plenamente la condicionalidad del programa, y pondrá fin a ellas cuando alcancen sus objetivos o en caso de incumplimiento del programa.

No se realizarán OMC mientras se esté revisando un programa concreto y se reanudarán tras el período de revisión, cuando quede comprobado el cumplimiento del programa. En lo que respecta al análisis económico, la tasa intertrimestral del PIB real de la zona del euro se contrajo 0.2% en el segundo trimestre de 2012, tras registrar un crecimiento nulo en el trimestre anterior. Los indicadores económicos, en particular los resultados de las encuestas, confirman la continuación de la debilidad de la actividad económica en el tercer trimestre de 2012, en un entorno caracterizado por una elevada incertidumbre. El Consejo de Gobierno prevé que la economía de la zona del euro seguirá débil a corto plazo y que posteriormente se recuperará de forma muy gradual. Aunque el dinamismo del crecimiento viene respaldado por las medidas de política monetaria convencionales y no convencionales adoptadas por el Consejo de Gobierno, se espera que siga viéndose frenado por el necesario proceso de ajuste de

los balances en los sectores financiero y no financiero, las elevadas tasas de desempleo, y la desigual recuperación de la economía mundial.

Los riesgos para las perspectivas económicas de la zona del euro continúan apuntando a la baja, y se relacionan, en particular, con las tensiones presentes en algunos mercados financieros de la zona del euro y su posible contagio a la economía real de la zona.

Estos riesgos deben contenerse mediante la actuación eficaz de todos los responsables de las políticas de la zona del euro. Según la estimación preliminar de Eurostat, la inflación interanual de la zona del euro medida por el IAPC se situó en septiembre de 2012 en 2.7%, frente al 2.6% del mes anterior; este valor es superior al esperado y refleja principalmente los pasados incrementos de los impuestos indirectos y de los precios de la energía denominados en euros. Considerando los actuales precios de los futuros del petróleo, las tasas de inflación podrían mantenerse en niveles elevados y descender nuevamente por debajo del 2% durante el año próximo. En el horizonte temporal relevante para la política monetaria, en un entorno de crecimiento moderado en la zona del euro y de expectativas de inflación a largo plazo firmemente ancladas, las presiones subyacentes sobre los precios deberían seguir siendo limitadas. Por tanto, los niveles actuales de inflación deberían ser transitorios y no producir efectos de segunda vuelta. El Consejo de Gobierno seguirá realizando un atento seguimiento de la evolución de los costos, los salarios y los precios.

Los riesgos para las perspectivas de evolución de los precios siguen estando, en general, equilibrados a mediano plazo. Los riesgos al alza están relacionados con nuevos incrementos de los impuestos indirectos debidos a la necesidad de sanear las finanzas públicas, mientras que los principales riesgos bajistas están relacionados con los efectos de un crecimiento más débil de lo esperado en la zona del euro, en caso de un recrudecimiento de las tensiones en los mercados financieros, y con sus

repercusiones en los componentes internos de la inflación. De no contenerse mediante la actuación eficaz de todos los responsables de las políticas de la zona del euro, ese recrudecimiento podría inclinar a la baja el balance de los riesgos.

En cuanto al análisis monetario, los datos más recientes confirman el ritmo moderado de la expansión monetaria subyacente.

La tasa de crecimiento interanual de M3 descendió hasta 2.9% en agosto, desde el 3.6% observado en julio. Si bien esta caída se debió, principalmente, a un efecto de base, los flujos de entrada mensuales fueron también relativamente contenidos. Por el contrario, los considerables flujos de entrada mensuales registrados en los depósitos a la vista contribuyeron a un nuevo incremento de la tasa de crecimiento interanual, que se situó en agosto en 5.1%, frente al 4.5% registrado en julio. Este incremento obedece a la marcada preferencia por la liquidez que sigue existiendo, en un contexto de bajas tasas de interés y de elevada incertidumbre. La tasa de variación interanual de los préstamos al sector privado (ajustada de ventas y titulizaciones de préstamos) descendió en agosto hasta -0.2% desde el 0.1% registrado en julio, como consecuencia de una reducción de la tasa de variación interanual de los préstamos concedidos a las sociedades no financieras hasta -0.5%, desde el -0.2% observado en julio. En contraste, la tasa de crecimiento interanual de los préstamos concedidos a los hogares se mantuvo en agosto sin variación en 1%. En gran medida, la moderación de la dinámica de los préstamos refleja la debilidad de las perspectivas para el PIB, la elevada aversión al riesgo y el ajuste en curso de los balances de hogares y empresas, todo lo cual influye negativamente en la demanda de crédito. Al mismo tiempo, en algunos países de la zona del euro, la segmentación de los mercados financieros y las restricciones sobre el capital de las entidades de crédito restringen la oferta de crédito.

La solidez de los balances de las entidades de crédito será un factor clave tanto para facilitar una provisión adecuada de crédito a la economía como para normalizar todos

los canales de financiamiento, contribuyendo con ello a una transmisión adecuada de la política monetaria a las condiciones de financiamiento de los sectores no financieros de los distintos países de la zona del euro. Por tanto, es esencial que la resistencia de las entidades de crédito siga reforzándose allí donde resulte necesario.

En síntesis, el análisis económico indica que la evolución de los precios debería seguir siendo acorde con la estabilidad de éstos a mediano plazo. El contraste efectuado con las señales del análisis monetario confirma este panorama.

Otras áreas de la política económica han de aportar contribuciones significativas para garantizar una mayor estabilización de los mercados financieros y una mejora de las perspectivas de crecimiento.

En cuanto a las políticas fiscales, los países de la zona del euro están progresando hacia el saneamiento. Resulta esencial que se mantengan los esfuerzos para restablecer posiciones presupuestarias saneadas, en línea con los compromisos adquiridos en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y con las recomendaciones del Semestre Europeo 2012. Una rápida aplicación del pacto fiscal desempeñará también un papel fundamental para reforzar la confianza en la solidez de las finanzas públicas. Al mismo tiempo, las reformas estructurales son tan necesarias como los esfuerzos de consolidación presupuestaria y las medidas para mejorar el funcionamiento del sistema financiero. En los países más afectados por la crisis, se está consiguiendo un notable progreso en la corrección de los costos laborales unitarios y en la evolución de las balanzas por cuenta corriente. La aplicación resuelta de reformas de los mercados de productos y de trabajo mejorará en mayor medida la competitividad de estos países y su capacidad de ajuste.

Por último, es esencial avanzar en el proceso de construcción de las instituciones europeas. El BCE acoge favorablemente la propuesta de la Comisión Europea de 12 de septiembre de 2012 para el establecimiento de un mecanismo único de supervisión

en el que participe el BCE mediante un reglamento del Consejo sobre la base del apartado 6 del artículo 127 del Tratado. El Consejo de Gobierno considera que un mecanismo único de supervisión constituye un pilar básico de una unión financiera y un hito fundamental hacia una Unión Económica y Monetaria genuina. El BCE emitirá formalmente un dictamen jurídico en el que se tendrán especialmente en cuenta los siguientes principios: una separación clara y bien definida entre la adopción de decisiones de supervisión y la política monetaria; existencia de canales apropiados para la rendición de cuentas; una descentralización de funciones en el seno del Eurosistema; un marco efectivo de supervisión que garantice una vigilancia coherente del sistema bancario de la zona del euro; y plena compatibilidad con el marco del Mercado Único, incluido el papel y las prerrogativas de la Autoridad Bancaria Europea. La propuesta de la Comisión contiene un ambicioso calendario de transición hacia el mecanismo único de supervisión, por lo que el BCE ha comenzado los trabajos preparatorios a fin de tener la capacidad para aplicar las disposiciones del reglamento del Consejo tan pronto como entre en vigor.

La presente edición del Boletín Mensual contiene dos artículos. El primero ofrece una definición detallada de liquidez global, analiza cómo influye, en última instancia, en la estabilidad de precios interna y trata sobre sus implicaciones para la política monetaria. En el segundo artículo, se documenta la evolución de los mercados de trabajo de la zona del euro desde el inicio de la crisis económica y financiera en 2008, y se estudia el impacto de la crisis en las características estructurales de los mercados laborales de la zona del euro.

Conformidad de las operaciones monetarias de compraventa con la prohibición de financiamiento monetario

El 6 de septiembre de 2012, el Consejo de Gobierno del BCE decidió las modalidades de ejecución de las operaciones monetarias de compraventa (OMC) en los mercados secundarios de deuda soberana de la zona del euro ^{1/}. Si bien la

aceptación por los bancos centrales del Eurosistema de bonos del Estado y otros instrumentos de deuda pública como garantía en operaciones de crédito con entidades de contrapartida de la política monetaria se ha considerado compatible con la prohibición de financiamiento monetario desde el inicio de la UEM, en este recuadro se analiza brevemente la conformidad de las OMC con dicha prohibición.

Desde la perspectiva del BCE, las OMC son un instrumento de política monetaria necesario, proporcionado y efectivo. Su finalidad es garantizar una transmisión efectiva de la política monetaria del Eurosistema y, con ello, las condiciones necesarias para una aplicación efectiva en toda la zona del euro de la política monetaria única, con vistas a la consecución de su objetivo primordial de mantener la estabilidad de precios. En la fijación de las modalidades operativas de las OMC se ha prestado especial atención a la necesidad de respetar la prohibición de financiamiento monetario establecida en el artículo 123 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE). Este artículo prohíbe al BCE y a los BCN adquirir instrumentos de deuda pública en el mercado primario. Por otra parte, las adquisiciones de estos instrumentos en el mercado secundario, aunque están permitidas al no estar incluidas, en principio, en el ámbito de la prohibición de financiamiento monetario, no deben servir para eludir el objetivo que ésta persigue. Esta aclaración está recogida en el Reglamento (CE) n° 3603/93 del Consejo ^{2/}. En el contexto de las OMC, las adquisiciones de instrumentos de deuda pública en el mercado secundario no se utilizarán en ninguna circunstancia para eludir los objetivos que persigue la prohibición de financiamiento monetario. En particular, se han establecido modalidades operativas específicas a fin de garantizar que las OMC no interfieren con los tres objetivos de la prohibición de financiamiento monetario, es decir, la salvaguarda de i) el objetivo primordial de la estabilidad de precios, ii) la independencia del banco central y iii) la disciplina fiscal. Se ha prestado especial atención a la necesidad de garantizar que este instrumento de política monetaria no

acabe por debilitar la disciplina fiscal.

Las OMC como medida de política monetaria dirigida a la consecución del objetivo primordial de la estabilidad de precios

Una medida de política monetaria necesaria

La situación actual se caracteriza por la presencia de serias distorsiones en los mercados de deuda pública, que tienen su origen, en particular, en temores infundados de los inversores acerca de la reversibilidad del euro. Esto se traduce en casos graves de mal funcionamiento del proceso de formación de precios en los mercados de deuda pública, que socavan el funcionamiento del mecanismo de transmisión de la política monetaria. Los mercados de deuda pública desempeñan un papel clave en diversas fases del mecanismo de transmisión en la zona del euro. Por tanto, la eficacia de los instrumentos convencionales de política monetaria en las jurisdicciones afectadas se ha reducido como consecuencia de las disfunciones del mercado que obstaculizan dicho mecanismo, lo que justifica la actuación del BCE dirigida a mitigar los riesgos a mediano plazo para la estabilidad de precios. Así, las OMC son un instrumento de política monetaria no convencional, aunque necesario, en las actuales circunstancias excepcionales presentes en los mercados financieros. El recurso a compras simples de bonos como herramienta de política monetaria está contemplado expresamente en el artículo 18.1 de los Estatutos del SEBC.

Una medida de política monetaria proporcionada

Las OMC se utilizarán únicamente en la medida necesaria para lograr el objetivo de mantener la estabilidad de precios. El Consejo de Gobierno las considerará como instrumento de política monetaria en la medida en que resulten justificadas desde una perspectiva de política monetaria. Tras una valoración exhaustiva, el Consejo de Gobierno decidirá las OMC necesarias para corregir el mal funcionamiento de

determinados segmentos del mercado. Dicha valoración implica una selección estricta de los Estados miembros para los que se efectúan las OMC. Asimismo, las OMC estarán dirigidas a adquisiciones de bonos públicos con vencimiento de entre uno y tres años, señalando con ello la estrecha relación con la política monetaria tradicional. Por otra parte, el Consejo de Gobierno dejará de realizar OMC cuando se hayan alcanzado sus objetivos.

Una medida de política monetaria efectiva

Se han establecido modalidades específicas para la ejecución de las OMC a fin de maximizar su efecto positivo en el funcionamiento del mecanismo de transmisión de la política monetaria. La efectividad de las OMC está relacionada con la adopción necesaria y oportuna por parte de los Estados miembros de medidas macroeconómicas, estructurales, fiscales y financieras, dirigidas a restablecer y mantener sus fundamentos macroeconómicos. Por tanto, la ejecución por parte del Eurosistema de OMC en el mercado de bonos soberanos de un Estado miembro se basa en el cumplimiento de ese Estado de los compromisos y plazos que haya asumido en el marco de la gobernabilidad económica que rige en la zona del euro. Será imprescindible una condicionalidad estricta y efectiva contenida en un programa adecuado de la Facilidad Europea de Estabilización Financiera (FEEF) o del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), que incluya la posibilidad de que la FEEF o el MEDE realicen compras en el mercado primario, al tiempo que se procurará la participación del FMI. No obstante, esto no será suficiente. El Consejo de Gobierno tendrá discrecionalidad absoluta para decidir sobre el inicio, la continuación o la suspensión de OMC y actuará de conformidad con su mandato de política monetaria. Asimismo, considerará la ejecución de OMC en la medida en que estén justificadas desde una perspectiva de política monetaria y pondrá fin a ellas cuando alcancen sus objetivos o en caso de incumplimiento del programa. A este fin, el Consejo de Gobierno llevará a cabo un estrecho seguimiento de la

evolución de todos los factores y realizará las valoraciones que estime necesarias.

El efecto en las condiciones de liquidez será neutro

La liquidez generada mediante las OMC se esterilizará íntegramente. Con la absorción total, no se producirán incrementos de la oferta de la base monetaria ni variaciones de las condiciones de liquidez.

Disciplina fiscal

A fin de garantizar y mantener la disciplina fiscal, la ejecución de OMC quedará restringida a Estados miembros sujetos a condiciones estrictas referidas a las necesidades imprescindibles de ajuste macroeconómico, estructural, fiscal y financiero. Toda adquisición de bonos públicos de esos Estados miembros será de bonos con vencimiento de entre uno y tres años. Estas modalidades operativas son esenciales para garantizar que las OMC no obstaculicen un progreso tangible simultáneo de esos Estados miembros en los ámbitos de la consolidación fiscal y, en particular, de las reformas estructurales a largo plazo.

Independencia del banco central

Las modalidades operativas de las OMC han sido diseñadas por el Consejo de Gobierno con plena independencia, desde la perspectiva de lo que resulta necesario, proporcionado y efectivo para los fines de la política monetaria. El Consejo de Gobierno gozará de discrecionalidad absoluta para decidir sobre el inicio, la continuación y la suspensión de las OMC de conformidad con su mandato de política monetaria.

1/ Véase el recuadro titulado “Medidas de política monetaria decididas por el Consejo de Gobierno el 6 de septiembre de 2012”, Boletín Mensual, BCE, septiembre de 2012.

1/ Reglamento (CE) nº 3603/93 del Consejo, de 13 de diciembre de 1993, por el que se establecen definiciones para la aplicación de las prohibiciones a que se refieren el artículo 104 (artículo 123 TFUE de acuerdo con la nueva numeración tras el Tratado de Lisboa) y el apartado 1 del artículo 104 B (artículo 123 TFUE de acuerdo con la nueva numeración tras el Tratado de Lisboa) del Tratado (DO L 332 de 31.12.1993, p. 1).

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/12/Fich/bm1210-1.pdf>

Evolución Económica y Monetaria (BCE)

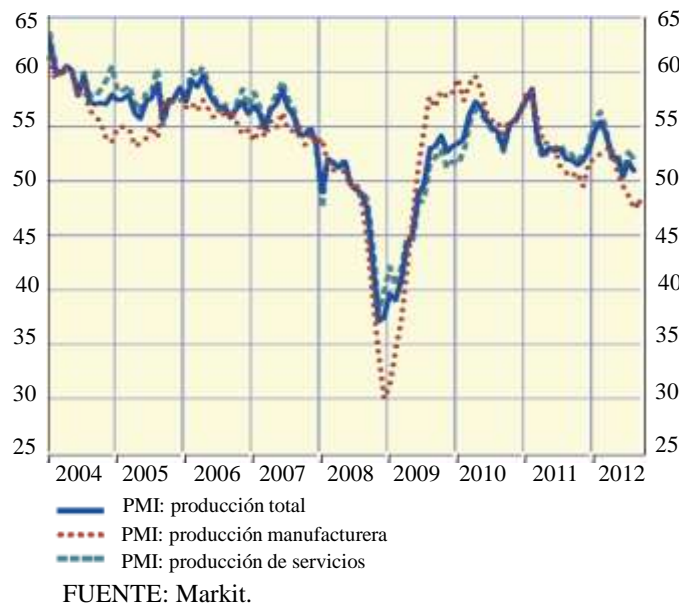
El 11 de octubre de 2012, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Francfort, Alemania, su *Boletín Mensual* sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el apartado: *Entorno Exterior de la Zona del Euro*.

Evolución de la economía mundial

Aunque la economía mundial sigue su curso de recuperación gradual, el ritmo de crecimiento mundial ha vuelto a ralentizarse, debido principalmente a la evolución en la zona del euro. Al mismo tiempo, el ritmo de expansión también se ha desacelerado en varias economías emergentes, en parte como consecuencia de un entorno exterior más débil, pero también del anterior endurecimiento de las políticas económicas en

algunos de los principales países. Según se desprende de los datos de las encuestas más recientes, en el tercer trimestre se mantuvo la atonía de la actividad, en la medida en que el clima empresarial siguió deteriorándose. En agosto, el Índice de Gerentes de Compras (PMI, Project Management International) global de producción de manufacturas y servicios descendió hasta 51.1 desde el nivel de 51.7 observado en julio, como resultado del estancamiento de los nuevos pedidos. El PMI global más reciente de producción manufacturera repuntó ligeramente en septiembre, al moderarse el ritmo de contracción en Estados Unidos de Norteamérica, la Unión Europea (UE) y Asia. La debilidad de la confianza empresarial y de los consumidores, la fragilidad de los mercados de trabajo y el actual proceso de saneamiento de los balances seguirán limitando el ritmo de crecimiento en varias economías avanzadas, mientras que, en comparación, se prevé que en las economías emergentes el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), a pesar de la desaceleración, seguirá siendo sólido.

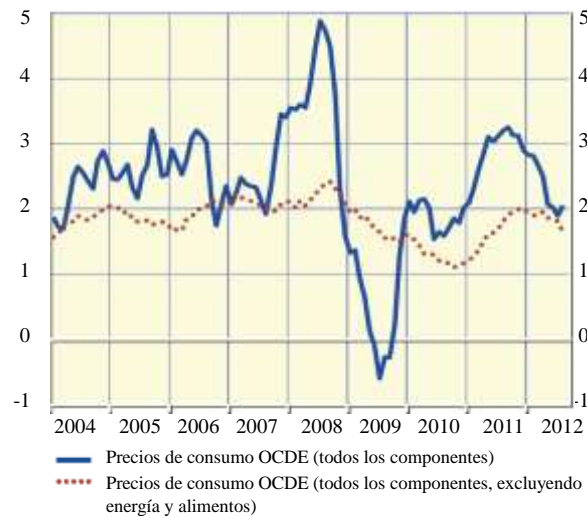
PMI: PRODUCCIÓN MUNDIAL
-Índice de difusión; datos mensuales desestacionalizados-



La inflación mundial repuntó ligeramente en agosto, impulsada, en gran medida, por las subidas de los precios del petróleo y de la energía. En los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la inflación medida por los precios de consumo se elevó hasta el 2% en el año transcurrido hasta agosto, desde el 1.9% observado en julio. Excluidos la energía y los alimentos, la tasa de inflación interanual se redujo aún más, hasta el 1.6% en agosto, desde el 1.8% de julio. En varias economías emergentes, las tasas de inflación interanual también aumentaron, pero se mantienen notablemente por debajo de los máximos registrados el pasado año.

EVOLUCIÓN INTERNACIONAL DE LOS PRECIOS

-Datos mensuales; tasas de variación interanual-



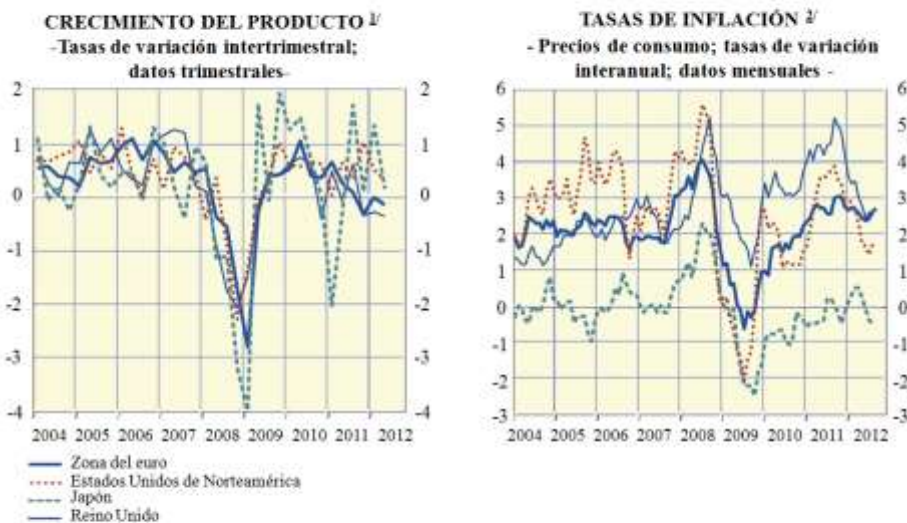
FUENTE: OCDE.

Estados Unidos de Norteamérica

En Estados Unidos de Norteamérica, el crecimiento del PIB real perdió algo de impulso en el segundo trimestre de 2012. Según la tercera estimación de la Oficina de Análisis Económico (*Bureau of Economic Analysis*), el PIB real creció a una tasa anualizada del 1.3% (0.3% en tasa intertrimestral) en el segundo trimestre de 2012,

frente al 2% (0.5% en tasa intertrimestral) del primer trimestre. Ello representa una revisión a la baja de 0.4 puntos porcentuales con respecto al 1.7% declarado anteriormente. La revisión del crecimiento del PIB refleja revisiones a la baja generalizadas de la demanda interna y de las exportaciones, que se compensaron, en parte, con un menor descenso del consumo público. El aumento del PIB real en el segundo trimestre refleja, principalmente, las contribuciones positivas del gasto en consumo personal y, en menor medida, de la inversión privada y la demanda exterior neta, que se contrarrestaron parcialmente con contribuciones negativas de las existencias privadas y del gasto público. En términos reales, el crecimiento de la renta personal disponible se redujo hasta el 3.1% (en tasa anualizada) desde el 3.7% del primer trimestre.

EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA INFLACIÓN EN LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS INDUSTRIALIZADAS



^{1/} Para la zona del euro y el Reino Unido se utilizan datos de Eurostat; para Estados Unidos de Norteamérica y Japón, datos nacionales. Los datos del PIB se han desestacionalizado.

^{2/} IAPC para la zona del euro y el Reino Unido; IPC para Estados Unidos de Norteamérica y Japón.

FUENTE: Datos nacionales, BPI, Eurostat y cálculos del BCE.

Los datos más recientes publicados ofrecen señales ambivalentes que sugieren una moderada expansión económica en el tercer trimestre de 2012. Entre los aspectos negativos, la confianza empresarial en el tercer trimestre fue inferior a la del trimestre anterior, mientras que la producción industrial registró una considerable caída en

agosto, lo que sugiere una desaceleración de la inversión empresarial. Además, los datos sobre empleo de los dos primeros meses del tercer trimestre mostraron cierta debilidad, mientras que, la evolución del comercio exterior en julio fue poco dinámica. Más positiva fue la evolución de la confianza de los consumidores, que aumentó de forma notable en septiembre, de lo que se deduce que el consumo privado podría haber repuntado en el tercer trimestre. Asimismo, los indicadores del mercado de la vivienda siguieron mejorando, lo que evidencia aún más que este mercado está registrando una recuperación sostenida y que se espera que haya contribuido positivamente al crecimiento en el tercer trimestre de 2012.

Por lo que respecta a la evolución de los precios, la inflación interanual, medida por el IPC, aumentó desde el 1.4% registrado en julio hasta el 1.7% en agosto, alcanzando su nivel máximo desde mayo de 2012. El aumento de la inflación general reflejó, principalmente, el repunte de los precios de la energía en agosto, frenando la tendencia a la baja. La inflación interanual de precios de los alimentos siguió moderándose aún más, situándose en el 2% frente al máximo del 4.7% observado en octubre de 2011. Excluidos la energía y los alimentos, la inflación interanual descendió hasta el 1.9%, desde el 2.1% de julio.

El 13 de septiembre de 2012, el Comité de Operaciones de Mercado Abierto de la Reserva Federal decidió poner en marcha una tercera ronda de medidas de relajación cuantitativa (denominada “QE3”) para estimular aún más la economía. El Comité se propone comprar un volumen adicional de bonos de titulización hipotecaria de agencias a un ritmo de 40 mil millones de dólares estadounidenses al mes. También mantendrá su programa de ampliar el vencimiento medio de sus tenencias de valores hasta final de año, conforme a lo anunciado en junio, así como su política actual de reinvertir los pagos del principal de sus tenencias de deuda de agencias y de bonos de titulización hipotecaria de agencias. Con estas medidas, el Comité espera presionar a la baja sobre las tasas de interés a largo plazo, brindar respaldo a los mercados

hipotecarios y ayudar a que las condiciones financieras sean, en general, más acomodaticias. El Comité decidió, asimismo, no modificar la banda del 0 al 0.25% fijada como objetivo para la tasa de interés de los fondos federales y anticipó que probablemente se justifique mantener dicha tasa en niveles excepcionalmente bajos como mínimo hasta mediados de 2015.

Japón

En Japón, la segunda publicación de los datos sobre las cuentas nacionales mostró que el crecimiento del PIB real se ralentizó hasta el 0.2% (revisado a la baja desde el 0.3%), en tasa intertrimestral, en el segundo trimestre del año, en comparación con el 1.3% del primer trimestre. La desaceleración se debió, en parte, al estancamiento del consumo privado, que contribuyó tan solo 0.1 puntos porcentuales al crecimiento del PIB en el segundo trimestre de 2012 (en comparación con 0.7 puntos porcentuales en el trimestre anterior). Además, la contribución al PIB real tanto de la demanda exterior neta de bienes y servicios como de las existencias privadas fue negativa en el segundo trimestre (en torno a -0.1 y -0.2 puntos porcentuales, respectivamente). Los datos de alta frecuencia más recientes parecen apuntar a cierta pérdida de impulso del crecimiento en el tercer trimestre. La producción industrial se redujo de nuevo en agosto, 1.3%. Al mismo tiempo, las exportaciones reales de bienes descendieron por cuarto mes consecutivo en agosto (0.6%), mientras que las importaciones reales se redujeron casi 4%. El índice de difusión Tankan del Banco de Japón de coyuntura económica, correspondiente a las grandes empresas manufactureras, se situó en -3 en el tercer trimestre de 2012 (en comparación con el nivel de -1 del trimestre anterior), lo que confirma la debilidad de las perspectivas para este trimestre.

La inflación interanual medida por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se mantuvo en el -0.4% en agosto, y la inflación subyacente (excluidos la energía, los alimentos y las bebidas) se mantuvo sin variación en -0.61% . El 19 de septiembre de

2012, el Banco de Japón anunció un cambio en su programa de compra de activos. El saldo vivo máximo de activos financieros adquiridos a través del programa asciende actualmente a 55 billones de yenes, lo que representa un aumento de 10 billones, que se compone de 5 billones en deuda pública japonesa y 5 billones en letras del Tesoro con descuento. También se eliminó la tasa mínima de subasta de descuento tanto para la deuda pública como para los valores de renta fija privada. Las compras incrementadas en el marco del programa habrán concluido hacia finales de junio de 2013 en lo que se refiere a las letras del Tesoro con descuento y en torno al final de 2013 en lo que respecta a la deuda pública japonesa. El Banco de Japón mantuvo sin variación, entre el 0 y 0.1%, el objetivo fijado para las tasas de interés.

Reino Unido

En el Reino Unido, el PIB real se redujo 0.4%, en tasa intertrimestral, en el segundo trimestre de 2012, debido principalmente a factores transitorios. Es probable que el PIB real haya aumentado en el tercer trimestre, debido, una vez más, a este tipo de factores. Los indicadores de opinión del sector manufacturero y del sector servicios mejoraron, en la mayoría de los casos, en agosto, y la producción industrial repuntó en julio. No obstante, los indicadores adelantados siguen siendo relativamente moderados y la confianza de los consumidores continúa siendo baja, lo que confirma la debilidad del ritmo de crecimiento subyacente de la economía. La situación del mercado de trabajo ha dado señales de mejora, con una tasa de desempleo que se sitúa en 8.1% y un crecimiento del empleo del 0.8% en los tres meses transcurridos hasta julio de 2012. En el futuro, es probable que la recuperación económica solo cobre impulso de manera muy gradual, ya que se prevé que la demanda interna siga estando limitada por las restrictivas condiciones de concesión de crédito, el ajuste de los balances de los hogares y las sustanciales restricciones presupuestarias.

La inflación interanual medida por el IPC descendió hasta el 2.5% en agosto, desde el 2.6% de julio, mientras que, si se excluyen la energía y los alimentos no elaborados, la tasa se redujo hasta el 2.2%, desde el 2.4%. En el futuro, la existencia de capacidad productiva sin utilizar y la lenta recuperación de la actividad económica deberían contribuir a moderar las presiones inflacionistas. En su reunión de 6 de septiembre de 2012, el Comité de Política Monetaria del Bank of England mantuvo la tasa de interés oficial en 0.5% y el volumen de su programa de compras de activos en 375 mil millones de libras esterlinas.

China

En China, los indicadores económicos muestran un panorama desigual, lo que sugiere que el crecimiento podría haber tocado fondo, aunque todavía no se observan señales convincentes de recuperación. El crecimiento de la producción industrial se ha seguido debilitando, situándose en una tasa interanual del 8.9% en agosto de 2012. Tanto el índice PMI del sector privado como el PMI oficial del sector manufacturero, correspondientes a septiembre, aumentaron moderadamente, pero se mantuvieron por debajo del umbral de 50 que separa la expansión de la contracción. El subcomponente de nuevos pedidos, que es un indicador adelantado, aumentó de forma más vigorosa, aunque se mantuvo por debajo del umbral de 50, mientras que la acumulación de existencias parece haber tocado a su fin. El mercado de la vivienda siguió mejorando en agosto: los indicadores de actividad muestran, una vez más, crecimiento positivo en tasas interanuales y los precios registran un aumento por tercer mes consecutivo (véase el recuadro siguiente). El crecimiento de las ventas del comercio al por menor se estabilizó, mientras que el comercio exterior mantuvo la moderación en agosto. El crecimiento de las exportaciones totales siguió siendo débil, registrándose de nuevo un descenso en tasa interanual de las exportaciones a la zona del euro y una recuperación de las exportaciones a Asia y Estados Unidos de Norteamérica. Con la caída de las importaciones en agosto, el superávit comercial mensual volvió a

aumentar, hasta situarse en 26 mil 600 millones de dólares estadounidenses. La inflación interanual medida por el IPC aumentó hasta el 2% en agosto, desde el 1.8% del mes anterior, manteniéndose muy por debajo del objetivo del 4% establecido por el Gobierno para 2012, mientras que los préstamos denominados en renminbi y el agregado monetario amplio siguieron aumentando con fuerza.

Evolución del mercado de la vivienda en China

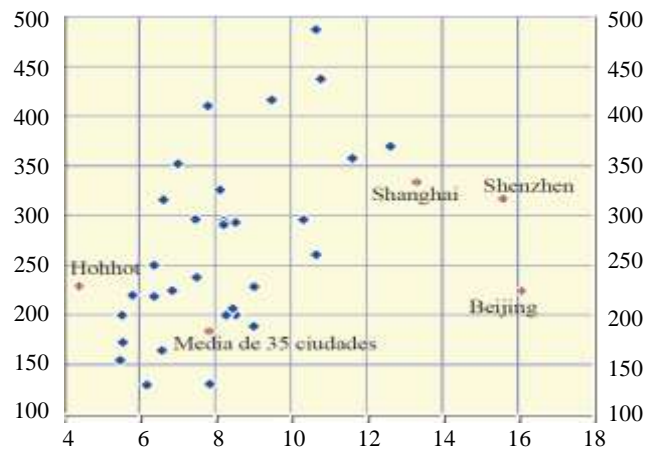
Tras los acusados aumentos de los precios de la vivienda y de la actividad entre 2005 y 2011, la reciente debilidad del mercado de la vivienda chino ha reavivado la inquietud de que una fuerte corrección podría tener un impacto negativo en las perspectivas de crecimiento del país y, a su vez, en la economía mundial. A continuación, se analiza la probabilidad que se materialice un acontecimiento de esta naturaleza examinando las variables fundamentales del mercado de la vivienda chino y su importancia para la economía de China.

La inversión en vivienda ha sido una fuente de crecimiento cada vez más importante para China en los últimos años. La inversión inmobiliaria representa alrededor del 25% de la inversión total en activos fijos, a la que es atribuible el 50% del crecimiento del PIB desde 2006. En porcentaje del PIB, la inversión inmobiliaria aumentó del 10% en 2006 al 16% en 2011. La construcción y los servicios en el sector inmobiliario emplean a más del 10% de la población activa y contribuyen al 13% del valor añadido total. Además, la inversión inmobiliaria tiene fuertes conexiones con otras industrias como las de maquinaria y equipo.

Los precios de la vivienda en China han aumentado de forma acusada en los últimos años y son elevados en comparación con la renta. En promedio, el precio por metro cuadrado de la vivienda en una muestra de 35 ciudades grandes y medianas casi se triplicó entre 1999 y 2011, aunque este promedio oculta grandes disparidades. El precio de una vivienda de 100 m², expresado en múltiplos de la

renta anual disponible de una familia media de 3.3 personas también varía notablemente, desde 4.4 veces la renta anual en ciudades de la periferia (Hohhot, Mongolia Interior) hasta casi 16 veces en ciudades grandes y florecientes como Beijing y Shenzhen (véase la gráfica: *Precios de la vivienda en 35 ciudades*).

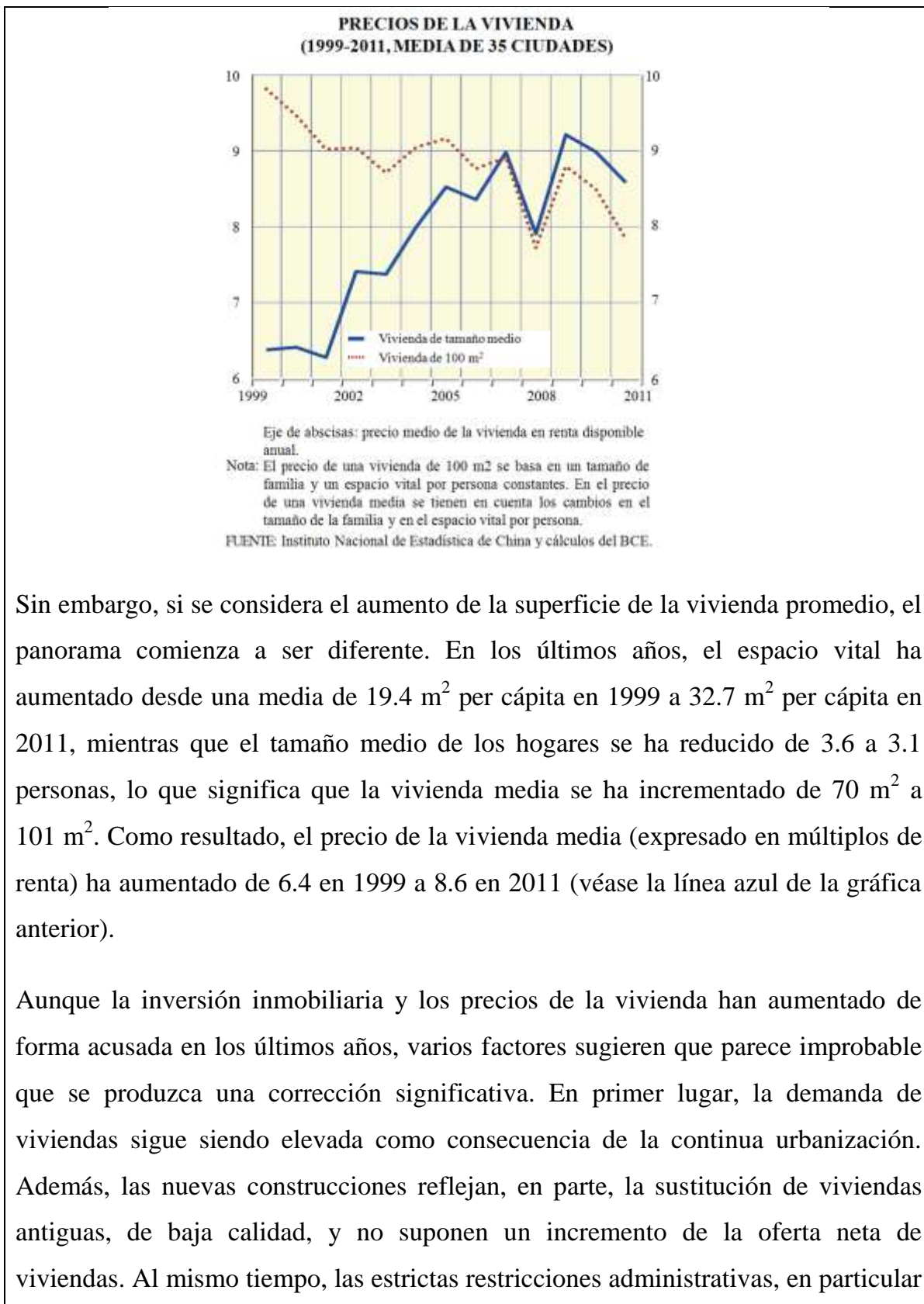
PRECIOS DE LA VIVIENDA EN 35 CIUDADES



Nota: Eje de abscisas: precio de una vivienda de 100m2 en renta disponible anual en 2011.
Eje de ordenadas: incremento porcentual del precio por metro cuadrado, 1999-2011.

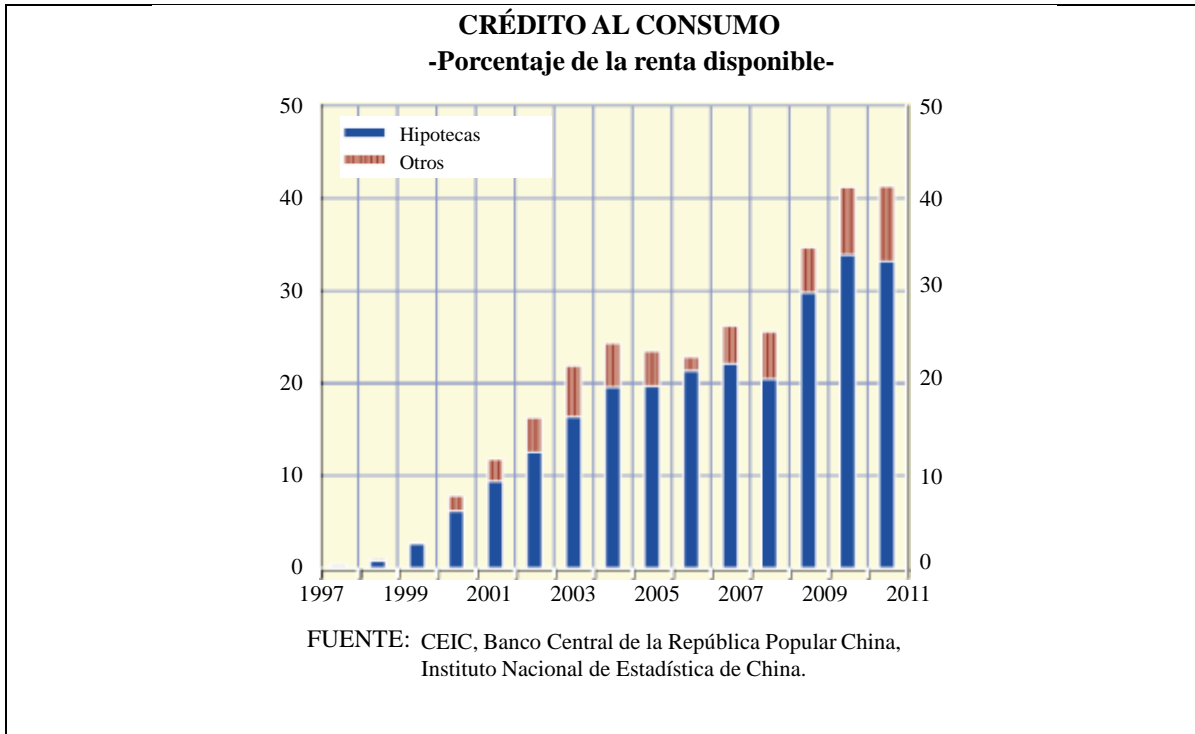
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de China y cálculos del BCE.

En promedio, la razón se redujo entre 1999 y 2011, dado que la renta disponible aumentó a un ritmo más rápido que el precio del metro cuadrado (11% frente al 9%, en tasa interanual. Véase la línea roja de puntos de la gráfica siguiente).



las que afectan a la compra de segundas y terceras viviendas, desincentivan la especulación. En el caso en que se produjera un brusco enfriamiento del mercado inmobiliario, podrían revertirse esas medidas a fin de estimular la demanda, y también, por motivos de capacidad financiera, podrían cambiar las preferencias recientes por las viviendas más grandes. Finalmente, el excedente de viviendas sin vender, como consecuencia del reciente enfriamiento del mercado inmobiliario, ha comenzado a reducirse últimamente en las grandes ciudades como Beijing.

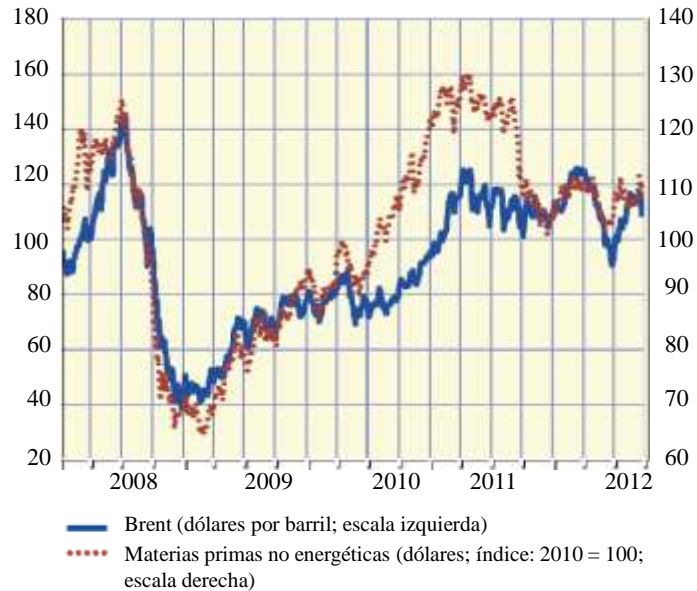
Cabe la posibilidad de que, si los hogares han extrapolado hacia el futuro las recientes tasas de crecimiento de la renta, las evaluaciones de accesibilidad a la vivienda —reflejadas en la demanda de viviendas más grandes— hayan sido excesivamente optimistas, especialmente dado que se prevé que la tasa de crecimiento potencial de China se desacelere en los próximos años. Como consecuencia, podría producirse una caída de los precios, que deprimiría temporalmente las ventas de viviendas al ajustarse los precios, y crearía un excedente de viviendas sin vender. El apalancamiento de los consumidores no es muy elevado, de modo que el impacto que tendría sobre el consumo una perturbación a la baja del sector inmobiliario sería probablemente menor. La deuda hipotecaria en porcentaje de la renta disponible ha aumentado de forma acusada en los últimos años hasta situarse en 33% en 2011 (véase gráfica siguiente). La relación préstamo-valor de las hipotecas de los hogares es normalmente baja; por consiguiente, se prevé que el desapalancamiento del sector inmobiliario asociado a la caída de los precios de la vivienda será limitado. Sin embargo, una fuerte corrección del mercado inmobiliario afectaría negativamente a las transacciones de bienes raíces y a la actividad en la construcción, lo que podría contagiarse a otras ramas de actividad. No obstante, por los motivos antes mencionados, parece improbable que se produzca una corrección fuerte y brusca de los precios de la vivienda, aunque en algunas ciudades sí podrían mostrar cierta volatilidad.



Mercados de Materias Primas

Los precios del petróleo bajaron en torno al 1.5% en septiembre, revirtiendo así, en parte, el incremento que se inició en julio. El 2 de octubre, el precio del barril de Brent se situaba en 116 dólares estadounidenses, lo que representa un aumento del 24% con respecto al mínimo registrado en 2012, el 26 de junio; aún así, los precios se sitúan todavía un 11% por debajo del máximo alcanzado el 14 de marzo de este año. En el futuro, los participantes en los mercados prevén precios más bajos en el medio plazo, y los futuros con entrega en diciembre de 2013 se negocian actualmente a 105 dólares estadounidenses el barril (véase el recuadro: *Evolución reciente de los precios de consumo de los productos derivados del petróleo de este boletín mensual*).

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS



FUENTE: Bloomberg y HWWI.

La reciente caída de los precios del petróleo refleja una combinación de factores de oferta y de demanda. Por el lado de la oferta, Arabia Saudita anunció un aumento del suministro en respuesta a las pérdidas de producción registradas tras la imposición de sanciones a Irán en particular. Este anuncio contrarrestó, en parte, la presión al alza sobre los precios del petróleo, causada por el descenso de la oferta, tanto de la OPEP como de los países no pertenecientes a la OPEP en los meses anteriores. Los informes de los mercados respecto a una posible liberación de las reservas estratégicas de petróleo por parte de los países industrializados también contribuyeron a rebajar los precios. Por el lado de la demanda, aunque, en general, se prevé que la demanda de crudo siga creciendo a un ritmo constante en 2013, la Agencia Internacional de la Energía revisó ligeramente a la baja sus previsiones de crecimiento de la demanda de petróleo como consecuencia de la desaceleración de la actividad económica mundial.

Los precios de las materias primas no energéticas aumentaron de nuevo en septiembre, tras registrar ligeros descensos en agosto. El aumento tuvo su origen, principalmente, en la subida de los precios de los metales y del mineral de hierro. Los

precios de las materias primas agrícolas continuaron su caída tras los máximos registrados en junio y julio como consecuencia de las sequías en Estados Unidos de Norteamérica. En términos agregados, el índice de precios de las materias primas no energéticas (denominado en dólares estadounidenses) se situaba, hacia finales de septiembre, un 3% por encima del nivel de comienzos del año.

Tipos de cambio

Entre finales de junio y principios de octubre de 2012, el tipo de cambio efectivo del euro prácticamente no experimentó variación en un entorno de descenso de la volatilidad. La depreciación continuada del tipo de cambio de la moneda única durante el mes de julio comenzó a revertirse a mediados de agosto y, el 2 de octubre de 2012, el tipo de cambio efectivo nominal del euro, medido frente a las monedas de 20 de los socios comerciales más importantes de la zona del euro, se situaba 0.4% por encima del nivel registrado a finales de junio de 2012 y 5.6% por debajo de la media de 2011.

TIPO DE CAMBIO EFECTIVO DEL EURO (TCE-20) Y SUS COMPONENTES^{1/}

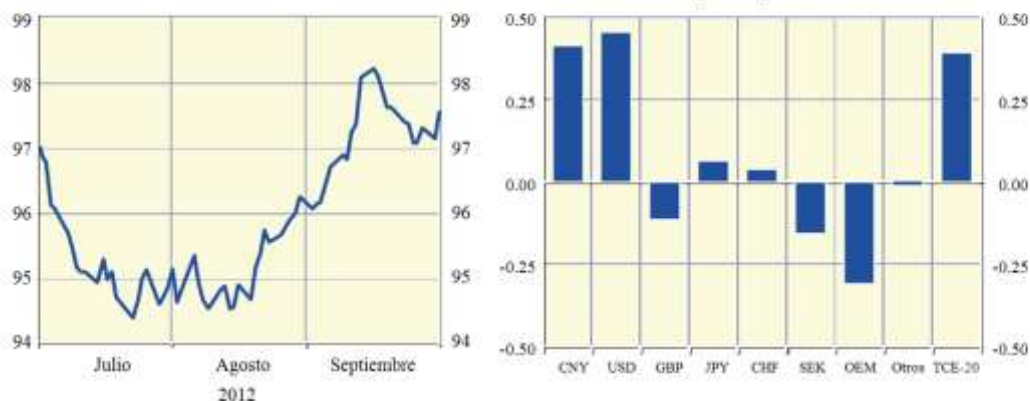
-Datos diarios-

Índice: I 1999 = 100

Contribuciones a las variaciones del TCE 20^{2/}

Del 29 de junio al 2 de octubre de 2012

-En puntos porcentuales-



1/ Un aumento del índice supone una apreciación del euro frente a las monedas de 20 de los socios comerciales más importantes de la zona del euro (incluidos todos los Estados miembros de la UE que no pertenecen a la zona del euro).

2/ Se muestran las contribuciones a las variaciones del TCE-20 correspondientes a cada una de las monedas de los principales socios comerciales de la zona del euro. La categoría "Otros Estados Miembros (OEM)" se refiere a la contribución agregada de las monedas de los Estados miembros que no pertenecen a la zona del euro (excepto la libra esterlina y la corona sueca). La categoría "Otros" se refiere a la contribución agregada al índice TCE-20 de los otros seis socios comerciales de la zona del euro. Las variaciones se calculan utilizando las correspondientes ponderaciones basadas en el comercio del índice TCE-20.

FUENTE: BCE.

En términos bilaterales, en los tres últimos meses el euro se ha apreciado frente a la mayoría de las principales monedas. Entre el 29 de junio y el 2 de octubre de 2012, el euro se apreció frente al dólar estadounidense (2.7%), el yen japonés (0.9%) y el franco suizo (0.6%), pero se depreció frente a la libra esterlina (0.8%). Durante el mismo período, el euro también se depreció frente a algunas otras monedas europeas (véase el cuadro siguiente), como el zloty polaco (3.4%), la corona checa (2.3%) y el forint húngaro (0.8%). La volatilidad de los mercados, medida a partir de los precios de las opciones sobre tipos de cambio, se ha reducido en general en los tres últimos meses y se mantiene por debajo de las medias históricas.

Entre el 29 de junio y el 2 de octubre de 2012, las monedas que participan en el MTC II se han mantenido, en general, estables frente al euro, cotizando al tipo de cambio correspondiente a las respectivas paridades centrales o en torno a dichas paridades. El lats letón cotizó en la zona más fuerte de su paridad central dentro de la banda de $\pm 1\%$ establecida unilateralmente.

EVOLUCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO DEL EURO ^{1/}
-Datos diarios; unidades de moneda nacional por euro; tasas de variación-

	Ponderación en el TCE-20	Nivel a 2 de octubre de 2012	Apreciación (+)/depreciación (-) del euro a 2 de octubre de 2012		
			Desde:		En comparación con: media de 2011
			29 de junio de 2012	2 de enero de 2012	
Renminbi chino	18.8	8.178	2.2	0.3	-9.1
Dólar estadounidense	16.9	1.293	2.7	0.0	-7.1
Libra esterlina	14.9	0.801	-0.8	-4.1	-7.8
Yen japonés	7.2	101.0	0.9	1.5	-9.0
Franco suizo	6.5	1.201	0.6	-0.4	-1.8
Zloty polaco	6.2	4.103	-3.4	-8.3	-0.4
Corona checa	5.0	25.06	-2.3	-1.7	1.9
Corona sueca	4.7	8.533	-2.7	-4.4	-5.5
Won coreano	3.9	1.439	-0.2	-3.7	-6.7
Forint húngaro	3.2	285.6	-0.8	-9.2	2.2
TCEN ^{2/}		97.6	0.4	-1.9	-5.6

^{1/} Tipos de cambio bilaterales en orden descendente basados en las ponderaciones por el comercio de las monedas correspondientes en el índice TCE-20.

^{2/} Tipo de cambio efectivo nominal del euro frente a las monedas de 20 de los socios comerciales más importantes de la zona del euro (TCE-20).

FUENTE: BCE.

Perspectivas del entorno exterior

En el futuro, es probable que la pérdida de impulso del crecimiento mundial persista en los próximos meses. El componente de nuevos pedidos del índice PMI global del sector manufacturero muestra señales de estabilización en niveles bajos, con un moderado aumento hasta 48.9 en septiembre, desde el nivel de 46.7 registrado en agosto. El índice se mantiene por debajo del umbral de 50 que separa la expansión de la contracción y muy por debajo de la media de largo plazo, lo que sugiere que las perspectivas de la actividad industrial no son muy halagüeñas. El indicador sintético adelantado de la OCDE, que tiene por objeto anticipar los puntos de giro en la actividad económica en relación con la tendencia, continúa señalando un débil ritmo de crecimiento tanto en el área de la OCDE como en las principales economías no pertenecientes a esta organización.

Las perspectivas del entorno exterior de la zona del euro siguen estando sujetas a un alto grado de incertidumbre, como consecuencia de las tensiones en los principales

segmentos de los mercados financieros y de los desequilibrios fiscales y mundiales. Los riesgos para las perspectivas mundiales se mantienen a la baja y están relacionados, principalmente, con los efectos de contagio de la evolución en la zona del euro, tanto a través del comercio exterior y la confianza como, en menor medida, con la incertidumbre respecto a la escala de las medidas fiscales, especialmente en Estados Unidos de Norteamérica.

INDICADORES SINTÉTICOS ADELANTADOS DE LA OCDE -Datos mensuales; ajustados a la amplitud del ciclo-



Nota: El indicador de las economías emergentes es una media ponderada de los indicadores sintéticos adelantados de Brasil, Rusia y China.

FUENTE: OCDE.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/12/Fich/bm1210-2.pdf>

Liquidez global: conceptos, medidas e implicaciones desde la perspectiva de la política monetaria (BCE)

El 11 de octubre de 2012, el Banco Central Europeo (BCE) publicó en Francfort, Alemania, su *Boletín Mensual* sobre la Evolución Económica y Monetaria de la zona del euro. A continuación se presenta el artículo "*Liquidez global: conceptos, medidas*

e implicaciones desde la perspectiva de la política monetaria” contenido en dicho Boletín.

La liquidez global es un concepto de múltiples facetas que puede definirse y medirse de muchas maneras diferentes. No obstante, existe un amplio consenso en cuanto a que, en el período previo al estallido de la crisis financiera, el nivel de la liquidez global fue un destacado factor determinante de la evolución del precio de los activos y de los precios de consumo en varias regiones económicas. También se dispone de evidencia de que, en líneas más generales, las medidas de la liquidez global son uno de los mejores indicadores adelantados de los ciclos alcistas y bajistas del precio de los activos. La liquidez es muy procíclica y puede desaparecer con rapidez, poniendo en marcha una dinámica autosostenida adversa, como se ha observado durante la crisis financiera.

Desde la perspectiva de la política monetaria, la cuestión clave es la necesidad de entender y valorar cómo la liquidez a escala nacional y global puede influir, en última instancia, en la estabilidad de precios interna. La estrategia de política monetaria del BCE, con su pilar monetario y su orientación a mediano plazo, permite que se tengan en cuenta las implicaciones de la liquidez global para la inflación y que se adopte un enfoque consistente en “ir contra la corriente” en lo que respecta a los desequilibrios financieros, que a menudo se ven exacerbados por la liquidez global.

Introducción

La liquidez global es un fenómeno complejo y multidimensional que, en repetidas ocasiones, se ha presentado como una de las explicaciones de la evolución financiera y que, a veces, se ha asociado a distintos acontecimientos: subidas de los mercados de valores, bajo rendimiento de los bonos, aumento de los precios de las materias primas, booms inmobiliarios o fuertes incrementos de los agregados monetarios y crediticios a escala internacional. También se ha observado que influye en las fluctuaciones de los

precios y del producto. La crisis financiera internacional provocó déficit de liquidez global, al menos en determinados mercados y regiones, que amenazaron con poner en marcha dinámicas autosostenidas adversas.

Existen diversas definiciones de liquidez, y las más relevantes para la formulación de la política monetaria son las siguientes: i) “liquidez monetaria”, que se define como la facilidad de convertir activos monetarios en bienes y servicios, y ii) la “liquidez de los mercados financieros”, que se define como la facilidad con la que se pueden comprar o vender grandes volúmenes de valores financieros sin que esto afecte al precio de mercado. Además, en el contexto de la estabilidad financiera se han definido los conceptos de “liquidez oficial” que comprende el dinero de banco central, incluidas las reservas internacionales, y la “liquidez privada”, generada fundamentalmente en el sector privado⁹⁹.

Para la instrumentación de la política monetaria es importante entender cómo la liquidez global puede afectar a la evolución de los precios a través de su impacto en los precios internacionales de los activos y de las materias primas, en las primas de riesgo y por plazo de los mercados internacionales de activos y en los agregados monetarios y crediticios.

En este contexto, en la sección 2 de este artículo se presenta una definición detallada de liquidez global y se analizan los posibles canales de transmisión desde un punto de vista conceptual. En la sección 3 se describen la construcción y la evolución de distintas medidas empíricas de la liquidez global. En la sección 4 se examinan las implicaciones para la política monetaria y en la sección 5 se presentan las conclusiones.

⁹⁹ Véase el documento *Global liquidity – concept, measurement and policy implications*, CGFS Publications, n.º 45, Banco de Pagos Internacionales (BPI), noviembre de 2011, al que ha contribuido el BCE.

¿Qué se entiende por liquidez global?

La liquidez global es un concepto con múltiples facetas que no se puede condensar en una definición “única”. Esta sección examina la definición de liquidez global más adecuada desde una perspectiva de política monetaria orientada a la estabilidad de precios a mediano plazo. Además, esta sección analiza las distintas fuentes e implicaciones de la liquidez global desde un punto de vista conceptual y, por último, considera los posibles canales de transmisión de dicha liquidez.

Definición de liquidez global

Desde la perspectiva de la política monetaria, la relevancia de la liquidez global se deriva de sus efectos últimos sobre la inflación de los precios de consumo en el medio plazo. En términos más generales, un aspecto importante de la liquidez es la facilidad con la que un instrumento puede intercambiarse por bienes y servicios, dando prominencia al motivo de las transacciones e indicando que el dinero puede proporcionar una referencia de utilidad para la liquidez. El dinero, sobre todo el efectivo y los depósitos a la vista, es el activo con el mayor grado de liquidez, dado que es el medio de pago de bienes y servicios generalmente aceptado. Así pues, el criterio de intercambiabilidad sugiere distinguir entre liquidez monetaria — estrechamente asociada al motivo de las transacciones— y liquidez de los mercados financieros—, reflejando la facilidad de negociar con activos en comparación con negociar con dinero. Estos conceptos pueden extenderse a la economía global.

Liquidez monetaria global

La liquidez monetaria puede definirse como la facilidad de convertir activos monetarios en bienes y servicios, tanto internamente como de forma transfronteriza. La liquidez monetaria global incluye los activos financieros líquidos en poder de residentes nacionales y la inversión de cartera en dichos activos líquidos por parte de

no residentes. La liquidez monetaria interna está integrada, en gran medida, por los activos financieros líquidos a que se hace referencia en primer lugar, mientras que la liquidez transfronteriza proporcionada por los mercados financieros internacionales y los bancos activos internacionalmente constituye el elemento incremental de la liquidez global. Sin embargo, los flujos transfronterizos de capital solo se considerarían liquidez si fueran el resultado de fondos adicionales facilitados a escala transfronteriza, en lugar de proceder simplemente de la reasignación de inversiones existentes.

El concepto de liquidez monetaria trata de reflejar la capacidad de los agentes económicos para liquidar sus operaciones utilizando dinero, un activo que los agentes no pueden crear. El dinero suele considerarse un activo que, en primer lugar, puede transformarse en consumo sin incurrir en costos de transacción y, en segundo lugar, tiene un valor de cambio que no está sujeto a incertidumbre en términos nominales, lo que lo convierte en el activo más líquido de la economía. En un sentido estricto, estas características solo son aplicables al efectivo. La cuestión de qué otros activos pueden definirse como dinero depende del grado de sustitución entre el efectivo y esos otros activos. En la práctica, la definición de dinero en una economía suele incluir aquellos otros activos que pueden convertirse en efectivo con facilidad: los depósitos bancarios a corto plazo son un ejemplo obvio.

Por norma general, un mayor nivel de saldos monetarios permite realizar la liquidación inmediata de un volumen más elevado de transacciones. Sin embargo, la liquidez de que disponen los agentes, por ejemplo, varía en función de la sincronización de sus ingresos y pagos. Para un saldo monetario determinado, cuanto más sincronizados estén los ingresos y los pagos de los agentes, mayor será la liquidez de estos agentes. Existen factores adicionales que pueden influir en la capacidad de los agentes para obtener liquidez y, por lo tanto, en su liquidez “potencial”. Por ejemplo, la solidez de los balances de los agentes determina su

credibilidad como contrapartes solventes y, por consiguiente, su capacidad para intercambiar activos menos líquidos por activos líquidos.

Trasladar los principales aspectos de la definición de liquidez monetaria (esto es, la facilidad para convertirla en consumo y la seguridad del capital) a un marco plurinacional no es sencillo, ya que incluso si la liquidez se determinara adecuadamente a nivel nacional, puede que una medida similar no refleje correctamente la dimensión global de la liquidez.

Liquidez global de los mercados financieros

La liquidez de los mercados financieros suele definirse como la facilidad para negociar con activos en comparación con negociar con dinero, reflejando así el costo de convertir un activo financiero en dinero. Dado que las actividades de negociación conllevan un costo para quienes realizan la operación, este concepto de liquidez también incluye la capacidad de los mercados financieros de absorber grandes operaciones con valores sin ningún efecto significativo sobre los precios¹⁰⁰.

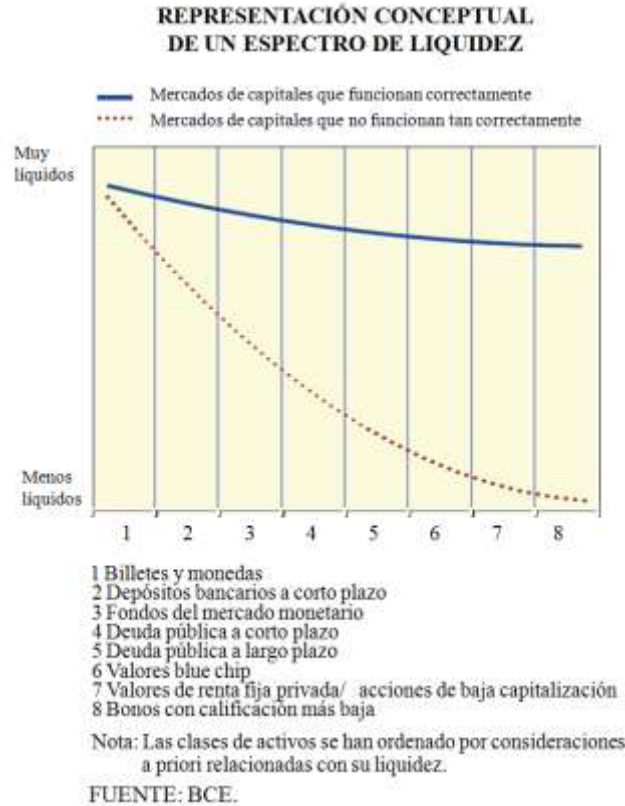
En la práctica existen pocos mercados en los que el supuesto de unas condiciones ideales de liquidez en los mercados financieros pueda mantenerse de manera constante. Más bien, en la mayoría de los casos, la liquidez de estos mercados es imperfecta, como consecuencia principalmente de la existencia de asimetrías de información (por ejemplo, el costo de adquirir y procesar la información pertinente, y la existencia de información privada) y de costes de transacción (como las comisiones de intermediación).

¹⁰⁰ Y. Amihud, H. Mendelson y L. Pedersen, "Liquidity and Asset Prices", *Foundations and Trends in Finance*, vol. 1, n.º 4, 2005, pp. 269-364.

Un mayor grado de liquidez en los mercados financieros los aproxima al ideal teórico de un entorno sin fricciones en el que dos agentes pueden llevar a cabo una operación mutuamente beneficiosa.

Relación entre liquidez monetaria y liquidez de los mercados financieros

La liquidez monetaria y la liquidez de los mercados financieros están relacionadas. En primer lugar, cuando la liquidez de los mercados financieros aumenta para un instrumento concreto, el costo de transformar ese instrumento en dinero disminuye, de forma que en el límite, cuando dicho costo es nulo, el instrumento podría definirse como dinero. En general, la elección de los activos que pueden definirse como dinero se basa en el grado de sustitución entre los billetes y monedas y estos otros activos. El grado de sustitución refleja la seguridad del capital de dichos activos, que a su vez guarda relación con la volatilidad de sus precios. Así pues, la definición de dinero en una economía suele incluir activos con un grado elevado de liquidez en los mercados financieros, además de los billetes y monedas. Cuanto mayor sea la liquidez de un activo en los mercados financieros, mayor probabilidad habrá de que se incluya en una medida específica del dinero. Por lo tanto, no existe un criterio absoluto para clasificar la liquidez, sino más bien una escala continua, como se muestra en la siguiente gráfica.



En segundo lugar, puede generarse una interacción negativa entre la liquidez de los mercados financieros y la liquidez monetaria en una situación de volatilidad elevada y de debilitamiento de la solvencia financiera. La volatilidad de los mercados financieros aumenta la incertidumbre en torno a la valoración adecuada de los activos, exacerbando con ello las asimetrías de información e incrementando las primas de los activos con riesgo, lo que supone una valoración más baja de los activos que lleva a mayores exigencias de márgenes y a una disminución de la negociación. En esos períodos de incertidumbre en los mercados financieros, los participantes en dichos mercados afrontan mayores necesidades de financiamiento, ya que deben cubrir los ajustes de los márgenes de garantía y tratar de estabilizar su situación de liquidez. Algunos agentes económicos pueden experimentar “restricciones de liquidez”. La incertidumbre existente en torno a la medida en que los agentes se ven afectados por tales restricciones puede paralizar la negociación y, por tanto, agotar la liquidez en los mercados financieros. Al mismo tiempo, para aquellos agentes que no negocian en los

mercados financieros y para la economía en sentido más amplio, la liquidez monetaria puede seguir siendo abundante, por ejemplo como resultado del apoyo prestado por la política monetaria al funcionamiento de los mercados monetarios a través de medidas no convencionales, con el objetivo último de contrarrestar los riesgos a la baja para la estabilidad de precios.

Fuentes de liquidez global

Resulta útil distinguir entre dos categorías principales de fuentes o determinantes de la liquidez global: i) factores macroeconómicos, incluidos (entre otros) la orientación de la política monetaria y los desequilibrios por cuenta corriente; y ii) factores financieros.

En cuanto a los factores macroeconómicos, la orientación de política monetaria elegida es un destacado determinante del crecimiento del dinero y del crédito a nivel nacional, pero también global¹⁰¹. Las medidas de política monetaria influyen en la determinación de las tasas de interés de mercado y de los precios en la economía a través de diversos canales, afectando con ello a la actividad económica y a la inflación. Al influir en las tasas de interés de mercado, la política monetaria también puede afectar a la liquidez de los mercados financieros, por ejemplo a través del comportamiento favorable a la asunción de riesgos por parte de los agentes económicos. Otro factor importante es la existencia de desequilibrios mundiales, que también tienen un efecto significativo en la liquidez global. Durante las dos últimas décadas, la magnitud de los desequilibrios por cuenta corriente, en porcentaje del PIB, en las principales economías con superávit y déficit exteriores, ha apuntado al aumento de los desequilibrios mundiales, que alcanzaron un máximo en el período 2006-2008. La mayor parte de estos desequilibrios reflejan un elevado déficit de la cuenta corriente en Estados Unidos de Norteamérica, así como un alto nivel de

¹⁰¹ Véase el artículo titulado “La orientación de la política monetaria del BCE durante la crisis financiera”, *Boletín Mensual*, BCE, enero de 2010.

reservas internacionales resultante de los considerables superávits acumulados por China y por los países exportadores de petróleo. Muchas economías con superávits han acumulado abundantes reservas internacionales para controlar el efecto de apreciación del tipo de cambio generado por las entradas de capitales. La mayor parte de los activos consistían en instrumentos de bajo riesgo (como valores del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica o depósitos en dólares). Teniendo en cuenta los estrechos vínculos existentes entre los mercados de renta fija de las economías avanzadas, los reducidos niveles de las tasas de interés en Estados Unidos de Norteamérica también han creado efectos de contagio en otros mercados importantes. Por lo tanto, el aumento de los desequilibrios mundiales y los consiguientes efectos de retroalimentación sobre los precios de los activos a escala mundial también han tenido un impacto acusado en la liquidez global.

Existen razones fundadas para creer que determinados factores financieros globales comunes influyen en las tendencias de la liquidez de los mercados financieros de los distintos países. En concreto, es probable que los tres factores siguientes hayan determinado las condiciones de liquidez en los mercados financieros internacionales. En primer lugar, en las últimas décadas, el grado de integración de los mercados financieros nacionales ha aumentado a escala mundial, lo que, entre otras cosas, ha reducido las asimetrías de información. Esto ha propiciado un aumento de los flujos financieros transfronterizos y de la diversidad de inversionistas, algo que, a su vez, ha tenido un impacto positivo en la liquidez global de los mercados. La crisis financiera actual ha revertido parcialmente la integración de los mercados financieros europeos¹⁰², aunque continúa el proceso de integración en las economías emergentes. En segundo lugar, la desregulación de los mercados financieros ha dado lugar a la aparición de muchos instrumentos financieros nuevos, provocando un aumento de la distribución de riesgos y de las posibilidades de cobertura. También ha impulsado la competencia, lo que se ha traducido en una disminución de las comisiones de

¹⁰² *Financial integration in Europe*, BCE, Fráncfort del Meno, abril de 2012.

intermediación (esto es, menores costos de transacción). En general, los nuevos instrumentos financieros han incrementado la liquidez de los mercados financieros¹⁰³. En tercer lugar, la integración y la innovación financieras han influido asimismo en las actitudes de los agentes ante el riesgo, propiciando un elevado apetito por el riesgo durante los períodos de auge. La mayor innovación financiera y una integración financiera más profunda han contribuido al incremento de la liquidez global, lo que ha generado el riesgo de que se produzcan ciclos alcistas y bajistas del precio de los activos que, en última instancia, entrañan riesgos para la estabilidad de precios.

Canales de transmisión de la liquidez global

Desde la perspectiva de la política monetaria, la cuestión clave es la necesidad de entender el modo en que, en última instancia, la liquidez global puede influir en la estabilidad de precios a escala nacional. Esta cuestión está estrechamente relacionada con los mecanismos de transmisión de la política monetaria a nivel internacional.

En teoría, una orientación acomodaticia de la política monetaria puede generar contagios de liquidez a escala global a través de dos mecanismos. En primer lugar, a través de un “efecto de empuje”, en caso de que la política monetaria favorezca la provisión de abundante liquidez monetaria en un país mediante un fuerte crecimiento del dinero y del crédito y, de este modo, incentive las salidas de capital hacia mercados extranjeros, provocando un aumento de la demanda de activos en el exterior y, por lo tanto, ejerciendo presiones al alza sobre los precios de los activos financieros y reales. En segundo lugar, a través de un “efecto de atracción”, en caso de que una orientación acomodaticia de la política monetaria favorezca un grado elevado de liquidez monetaria a nivel interno ligada a un acusado crecimiento del dinero y del

¹⁰³ J. Stark, “Globalisation and monetary policy: from virtue to vice?”, conferencia, Dallas, Estados Unidos de Norteamérica, 29 de noviembre de 2011.

crédito. Esto podría impulsar un sólido crecimiento económico acompañado de un aumento del precio de los activos que daría lugar a entradas de capital extranjero¹⁰⁴.

El régimen cambiario, los controles de capitales y los principales socios financieros y comerciales de un país determinan la intensidad de los efectos descritos anteriormente. Es posible llegar a diversos resultados alternativos entre los dos casos extremos que se exponen a continuación. En primer lugar, en países con tipo de cambio fijo, las entradas y salidas de capital serán el principal mecanismo a través del cual la liquidez global se transmite a la economía interna. En segundo lugar, en el caso de países con un sistema de libre flotación, la liquidez global lleva a ajustes a través de los precios relativos. En la actualidad, un elevado número de países siguen controlando el tipo de cambio de sus monedas (solo 30 países, principalmente economías avanzadas, fueron clasificados como países con régimen de libre flotación por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 2011)¹⁰⁵. En consecuencia, los efectos de transmisión últimos de la liquidez global se componen de los efectos asociados a los dos casos mencionados, es decir, de los flujos de capital y de la variación de los precios relativos.

Los efectos de la liquidez global en la economía interna pueden transmitirse a través de la persistencia de diferenciales de tasas de interés y de los flujos de capital. Se ha de destacar que, recientemente, los precios internacionales de las materias primas (y, en términos más generales, los precios de importación) han desempeñado un papel relevante en la evolución de los precios internos. Desde la perspectiva de la zona del euro, el impacto de los precios de las materias primas en la inflación puede ser directo, esto es, a través de los precios de los alimentos no elaborados y de la energía, o indirecto, a través de un aumento de los precios de importación de las materias

¹⁰⁴ Véanse K. Baks y C. Kramer, “Global Liquidity and Asset Prices: Measurement, Implications, and Spillovers”, *IMF Working Papers*, n.º 99/168, 1999, y J. Sousa y A. Zaghini, “Monetary policy shocks in the euro area and global liquidity spillovers”, *International Journal of Finance and Economics*, vol. 13, 2008, pp. 205-218.

¹⁰⁵ Véase “De Facto Classification of Exchange Rate Arrangements and Monetary Policy Frameworks”, *Annual Report*, FMI, abril de 2011, Cuadro II.9 del Apéndice.

primas. En igualdad de condiciones, la probabilidad de que se produzca este impacto es mayor cuanto más acomodaticia sea la política monetaria y más liquidez haya en la zona del euro. La situación en las economías emergentes también influye considerablemente en la transmisión de los efectos de la liquidez global: los precios de las materias primas suelen tener un importante efecto inflacionista directo sobre los consumidores y los productores de las economías emergentes importadoras de materias primas si el ajuste del tipo de cambio solo es parcial. Si este efecto coincide con un crecimiento elevado de la liquidez y de la renta en estos países, es probable que las presiones inflacionistas se propaguen a los precios de importación de la zona del euro. Además, incluso si la subida de los precios de las materias primas se debiera inicialmente a una perturbación de carácter temporal (por ejemplo, sequía o inundaciones en el caso de los alimentos), una situación de abundancia de liquidez y fuerte crecimiento en las economías emergentes podría hacer que los efectos de la perturbación fueran más persistentes.

La situación puede generar espirales autosostenidas si las economías avanzadas también disponen de liquidez en abundancia y dirigen parte de esta liquidez a las economías emergentes en vista del mayor crecimiento y de la rentabilidad más alta que puede obtenerse allí. La transmisión de la liquidez monetaria global aumentaría aún más los precios en euros de las importaciones de estos países. De no producirse una apreciación del tipo de cambio, el ajuste se transmitiría a los países emergentes a través de incrementos de los salarios y de la inflación, lo que, en última instancia, también provocaría una subida de los precios de importación en la zona del euro.

La cuestión de si la evolución de la relación real de intercambio ejerce presiones positivas o negativas sobre la inflación agregada en el corto plazo depende de su efecto neto en la oferta y la demanda agregadas. Para un nivel determinado de demanda agregada, una perturbación de carácter adverso y permanente que afecte a dicha relación reduce el producto potencial, de forma que la brecha de producción

positiva resultante genera presiones al alza sobre la inflación. Un efecto negativo sobre la demanda agregada se materializa si una perturbación permanente en los precios de las materias primas afecta a la riqueza de los individuos a través de su impacto sobre la renta actual y la renta futura esperada. Para un nivel dado de crecimiento del producto potencial, el efecto negativo sobre la riqueza da lugar a un exceso de oferta agregada, generando con ello presiones a la baja sobre la inflación interna.

El análisis presentado en esta sección muestra que los canales de transmisión de la liquidez global son complejos y que pueden ser difíciles de identificar. Por lo tanto, se ha de utilizar una amplia gama de indicadores para medir la liquidez global.

Medidas de la liquidez global

En esta sección se presentan algunos ejemplos de medidas empíricas de la liquidez global, que en su mayor parte también se han considerado de utilidad en el trabajo del Comité sobre el Sistema Financiero Global del Banco de Pagos Internacionales (BPI)¹⁰⁶. Los indicadores que se analizan a continuación son medidas imperfectas y están influenciados por diversos factores. Por consiguiente, para los responsables de la política monetaria es importante considerar un amplio conjunto de indicadores al calibrar la liquidez global.

En consonancia con la distinción conceptual que se ha realizado entre liquidez monetaria y liquidez de los mercados financieros, a continuación se hace una distinción similar entre los indicadores de la liquidez global.

¹⁰⁶ Véase el informe mencionado en la nota a pie de página n.º 1.

Indicadores de la liquidez monetaria global

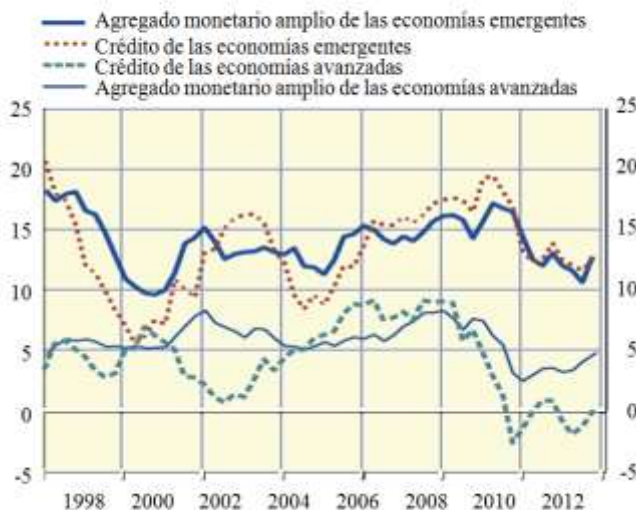
Aunque se pueden utilizar muchos indicadores empíricos como indicadores de la liquidez monetaria global, en esta sección solo se considera un conjunto básico de indicadores: los derivados de los agregados monetarios y crediticios, de las estadísticas bancarias y de las tasas de interés. Para calibrar la liquidez monetaria global se obtienen dos agregados, uno para las economías avanzadas y otro para las economías emergentes.

Las medidas del crecimiento del dinero y del crédito a escala mundial, agregadas a partir de datos nacionales son las que suelen utilizarse para construir una variable que permita aproximar la liquidez monetaria global. Estas variables proxy varían en función de las elecciones realizadas en relación con i) la amplitud del agregado monetario o crediticio seleccionado; ii) la cobertura geográfica; y/o iii) los tipos de cambio utilizados para convertir los importes en monedas nacionales a una sola moneda.

Se puede construir una medida de la liquidez global a partir de los agregados monetarios estrechos (generalmente billetes y monedas y depósitos bancarios de alta liquidez, como los depósitos a la vista) o de los agregados monetarios amplios (que también incluyen depósitos bancarios menos líquidos e instrumentos negociables emitidos por instituciones financieras monetarias). El agregado monetario estrecho tiene la ventaja de que sus componentes suelen ser más homogéneos entre las distintas economías, lo que hace que la medida resultante sea más fácil de interpretar. No obstante, los agregados monetarios amplios generalmente proporcionan una imagen menos volátil del crecimiento monetario en las economías individuales, ya que internalizan la sustitución entre los diferentes activos líquidos. Al mismo tiempo, cuanto más amplio sea el agregado monetario, mayor es su capacidad para medir la liquidez monetaria y la liquidez de los mercados financieros.

La comparación de la medida del crecimiento del dinero en economías avanzadas (Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Reino Unido y la zona del euro) con una medida similar para diez destacadas economías emergentes (véase gráfica siguiente) indica que los patrones son prácticamente similares al menos con anterioridad al comienzo de la crisis financiera. En el período previo a la crisis, esto es de 2003 a 2007, ambos grupos de países registraron una fuerte y creciente expansión monetaria y del crédito, lo que potencialmente apuntaba a acusados aumentos de la liquidez monetaria y de la liquidez de los mercados financieros. Esta evolución reflejó la innovación financiera y la mayor integración financiera, que contribuyó a mejorar el proceso de intermediación financiera y que, en última instancia, facilitó la provisión de dinero y de crédito a las economías. La discrepancia observada entre las tasas agregadas de crecimiento del agregado monetario amplio de los dos grupos fue razonablemente estable en el período de ocho años transcurrido hasta 2009, y fundamentalmente reflejó diferencias en las tasas de crecimiento del producto real y de la inflación.

**CRECIMIENTO NOMINAL DEL DINERO Y DEL CRÉDITO
EN ECONOMÍAS AVANZADAS Y EMERGENTES
-Tasas de variación interanual-**



Nota: El agregado monetario amplio y el crédito de las economías avanzadas es la suma simple de los agregados monetarios amplios y crediticios de Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Japón y Reino Unido convertidos a euros utilizando tipos de cambio basados en la paridad del poder adquisitivo, así como de la zona del euro. El agregado monetario amplio y el crédito de las economías emergentes es la suma simple de los agregados monetarios amplios y del crédito de Arabia Saudí, Brasil, Corea del Sur, Chile, China, India, Malasia, México, Rusia y Sudáfrica, convertidos a euros utilizando tipos de cambio basados en la paridad del poder adquisitivo.

FUENTE: BCE, Eurostat, BPI, FMI y cálculos del BCE.

El crecimiento monetario en el grupo de economías avanzadas se ha ralentizado considerablemente durante la crisis financiera, tras un período de fuerte crecimiento. Las contrapartidas del dinero pueden aportar información sobre las fuentes y la intensidad de la creación de liquidez, por lo que en esta gráfica se presentan también agregados crediticios contruidos de manera similar a los agregados monetarios. Estas medidas de la expansión del crédito han tendido a evolucionar de forma bastante sincronizada con el crecimiento del agregado monetario amplio en las economías avanzadas y emergentes, con la notable excepción del período 2001-2004, que se caracterizó por una elevada incertidumbre geopolítica y en los mercados financieros, y que dio lugar a una inusual preferencia generalizada por mantener instrumentos líquidos incluidos en los agregados monetarios. Por lo tanto, el crecimiento monetario

en este período generó una percepción exagerada de riesgos para la estabilidad de precios¹⁰⁷.

Por su diseño, los agregados monetarios suelen centrarse en los activos monetarios mantenidos por los sectores tenedores de dinero residentes en cada país¹⁰⁸. Para el análisis de la evolución de los precios de los activos en los mercados internacionales, las medidas globales basadas en los flujos de capital transfronterizos a corto plazo pueden proporcionar información de utilidad¹⁰⁹, ya que estos flujos probablemente reflejen operaciones de arbitraje especulativas a corto plazo. La evolución de los saldos de activos transfronterizos de las entidades de crédito presentada por el BPI¹¹⁰ puede aportar información sobre el fortalecimiento de los flujos financieros internacionales. Un análisis que considere los vínculos entre los desequilibrios mundiales y los flujos de capital y/o los flujos de capital especulativos a corto plazo debe incluir las relaciones interbancarias/crediticias a escala global y las tenencias de divisas de los bancos centrales en un agregado de la liquidez global. En el gráfico siguiente se observa que los pasivos bancarios frente a entidades no bancarias no residentes y a entidades de crédito no residentes siguen un ciclo prácticamente similar, aunque los primeros registran fluctuaciones mucho más pronunciadas. La medida de los pasivos bancarios frente a filiales no residentes proporciona una indicación de la clase de flujos de capital que pueden transferirse de una jurisdicción (en la que se captan depósitos) a otra (donde posteriormente son invertidos por la filial de la entidad de crédito). El análisis del comportamiento de las redes bancarias internacionales en lo que respecta al apalancamiento es importante desde la

¹⁰⁷ Véase el artículo titulado “Demanda de dinero e incertidumbre”, *Boletín Mensual*, BCE, octubre de 2005.

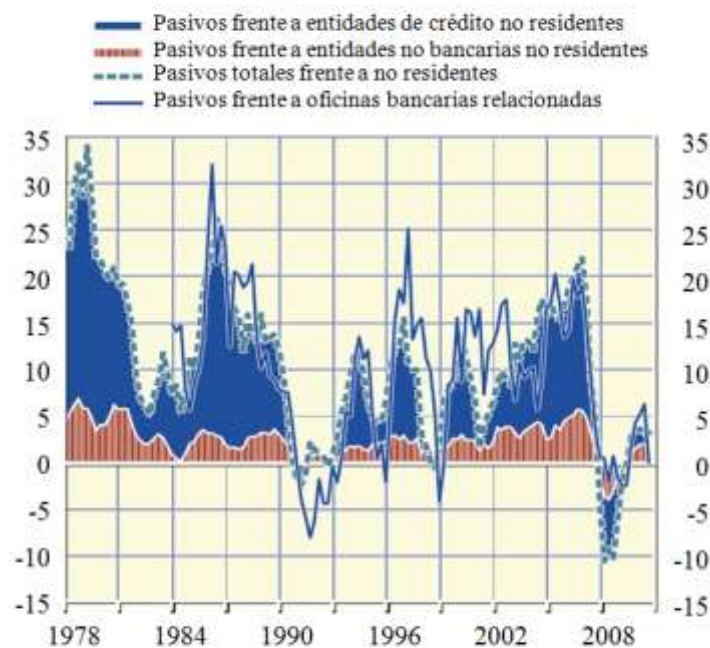
¹⁰⁸ Según el Manual de estadísticas monetarias y financieras del FMI, “en general, por definición, los tenedores de dinero incluyen a todos los sectores residentes con excepción de las sociedades de depósito y del gobierno central”.

¹⁰⁹ En cada agregado monetario nacional, los flujos transfronterizos a corto plazo se consideran tenencias de no residentes.

¹¹⁰ Para informes más recientes, véanse los documentos “Statistical release: preliminary locational and consolidated international banking statistics at end-March 2012”, BPI, julio de 2012 e “International banking and financial market developments”, *BIS Quarterly Review*, BPI, septiembre de 2012, pp. 1-20.

perspectiva de la política monetaria porque ayuda a comprender mejor la transmisión de la liquidez global a determinadas regiones del mundo¹¹¹.

PASIVOS BANCARIOS FRENTE A NO RESIDENTES
- Tasas de variación interanual; contribuciones
en puntos porcentuales-



Nota: Las series en dólares estadounidenses se han convertido a euros utilizando tipos de cambio basados en la paridad del poder adquisitivo.

FUENTE: BCE, estadísticas bancarias según la localización geográfica del BPI y cálculos del BCE.

Además de las medidas cuantitativas, las medidas basadas en los precios de los mercados financieros también pueden aportar información sobre la liquidez global. Las tasas de interés reales a corto plazo constituyen un ejemplo, ya que son un

¹¹¹ Véase, por ejemplo, V. Bruno y H.Y. Shin, “Capital Flows and the Risk-Taking Channel of Monetary Policy”, ponencia presentada en el seminario conjunto del Banco Central Europeo y del Banco de Pagos Internacionales sobre “Global Liquidity Conditions and its International Repercussions”, celebrado los días 6 y 7 de febrero de 2012, y los documentos de N. Cetorelli y L. Goldberg : “Liquidity management of U.S. Global Banks: Internal Capital Markets in the Great Recession”, *Journal of International Economics* (de próxima publicación), 2012; “Banking Globalization and Monetary Transmission”, *Journal of Finance* (de próxima publicación), 2012; y “Global Banks and International Shock Transmission: Evidence from the Crisis”, *International Monetary Fund Economic Review*, vol. 59, n.º 1, 2011, pp. 41-46.

determinante clave de la liquidez en una economía. Una medida agregada de las tasas de interés reales en los principales mercados proporciona información sobre la influencia de la situación de los mercados financieros internacionales sobre la liquidez global¹¹².

TASAS DE INTERÉS REALES A CORTO PLAZO EX ANTE
-Porcentajes; observaciones mensuales-



Nota: Las tasas de interés reales ex ante se calculan como la diferencia entre las tasa de interés del mercado monetario y la media a doce meses vista de las expectativas de inflación de Consensus Economics.

Economías avanzadas: Alemania, Canadá, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Suecia, Suiza.

Economías emergentes: Albania, Argentina, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Corea, Costa Rica, Croacia, Ecuador, Filipinas, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Kazajistán, Letonia, Lituania, Malasia, México, Pakistán, Perú, Polonia, República Checa, República Dominicana, Rusia, Serbia, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Taiwán, Turquía, Ucrania, Venezuela, Vietnam.

FUENTE: Haver Analytics, Consensus Economics y cálculos del BCE.

¹¹² La agregación puede llevarse a cabo de diversas maneras (misma ponderación, ponderados por el PIB, ponderados en función de los volúmenes negociados en el mercado, etcétera).

La gráfica muestra las tasas de interés reales a corto plazo ex ante ponderados por el Producto Interno Bruto (PIB) de las economías avanzadas y de las economías emergentes y permite realizar dos observaciones. En primer lugar, en la pasada década, las tasas reales descendieron, en general, tanto en las economías avanzadas como en las emergentes. Desde principios de 2010, las tasas de interés reales ex ante en las economías avanzadas han sido negativas, como consecuencia de las reducidas tasas de interés oficiales y de la abundante provisión de liquidez por parte de los principales bancos centrales. En segundo lugar, las tasas reales ex ante en las economías emergentes han permanecido en niveles superiores a los de las economías avanzadas, pero la brecha se estrechó durante la mayor parte de la pasada década, antes de ampliarse ligeramente en los dos últimos años. Es probable que las tasas reales más elevadas vigentes en los mercados emergentes reflejen mejores perspectivas de crecimiento económico y unas primas de riesgo de la deuda pública emitida por estos países algo más altas.

En teoría, una medida normativa y, por lo tanto, más adecuada de la orientación global de la política monetaria, que en última instancia determina la liquidez global, es la que proporciona la brecha de tasas de interés reales, esto es, la diferencia entre la tasa de interés real y la tasa de interés real natural, definida esta última como la tasa de interés real a corto plazo que es acorde con el producto a su nivel potencial y con una tasa de inflación estable. No obstante, no se dispone de una medida establecida de la tasa de interés real natural global, y las estimaciones existentes generalmente conllevan una incertidumbre considerable, lo que dificulta la construcción de una medida normativa.

Indicadores de liquidez global de los mercados financieros

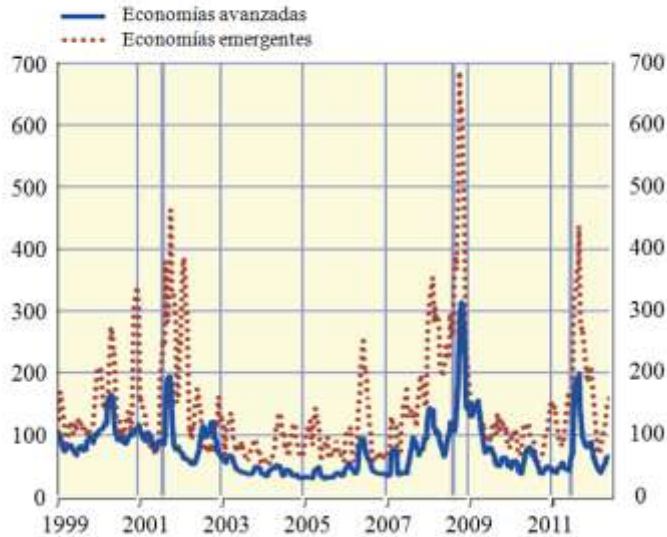
En esta sección se presentan dos ejemplos concretos de la manera en que los indicadores de los mercados financieros pueden proporcionar información complementaria sobre la liquidez global.

Como se señala en la sección 2, un aspecto importante de la liquidez global es la facilidad con la que un instrumento puede intercambiarse por bienes y servicios. Este concepto puede aplicarse a los instrumentos de los mercados financieros calculando la “razón de iliquidez” de diversos activos. En su versión básica, esta capta la medida en que el precio de un valor determinado cambia por cada unidad de volumen de operaciones y, por lo tanto, puede considerarse una medida de la elasticidad. Como indica su nombre, la razón de liquidez trata de cuantificar la falta de liquidez en el mercado, de forma que una estimación que dé como resultado una razón de liquidez elevada denota un nivel bajo de liquidez ya que refleja un fuerte impacto del volumen de negociación sobre el precio. Este concepto se ha generalizado en este artículo para que sirva de medida de la liquidez global agregando un número elevado de datos sobre precios y volúmenes de negociación de acciones de empresas y de esta manera se ha obtenido un indicador para las economías avanzadas y otro para las economías emergentes.

Los indicadores que se presentan en la gráfica siguiente parecen corroborar la percepción general de que la liquidez en los mercados financieros de los dos grupos de países mejoró sustancialmente entre 2003 y el comienzo de la crisis financiera a mediados de 2007. Es probable que este patrón sea atribuible a la innovación financiera y a una integración financiera y real más profunda, pero es posible que la percepción errónea del riesgo por parte de los participantes en el mercado también haya influido. Además, como es comprensible, el indicador de iliquidez alcanzó un máximo en los períodos de fuertes tensiones financieras: i) en el período posterior al

11 de septiembre de 2001; ii) tras la quiebra de Lehman Brothers en el otoño de 2008, y iii) durante la intensificación de la crisis de la deuda soberana en algunos países de la zona del euro en el verano de 2011.

INDICADOR DE ILIQUIDEZ DE LOS MERCADOS FINANCIEROS EN ECONOMÍAS AVANZADAS Y EMERGENTES
 -Índice: 25 de enero de 1999 = 100; observaciones semanales-



Nota: Las líneas verticales corresponden a los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, a la quiebra de Lehman Brothers en septiembre de 2008 y a la intensificación de la crisis de la deuda soberana en la UEM en agosto de 2011.

Economías avanzadas: Alemania, Australia, Canadá, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, Reino Unido.

Economías emergentes: Corea del Sur, China, India, Indonesia, Sudáfrica. Últimas observaciones: Julio de 2012.

FUENTE: Datastream y cálculos del BCE.

La evolución de los mercados internacionales de renta fija permite obtener más información sobre las condiciones de liquidez. Estos mercados pasaron a ocupar el primer plano en los debates internacionales sobre política económica en la pasada década y existe un amplio consenso de que la abundante liquidez global existente en los años anteriores a la crisis financiera contribuyó al aumento del apalancamiento del sector privado y de la asunción de riesgos en muchas economías. En la gráfica siguiente se comparan los rendimientos de la deuda pública a largo plazo en un grupo

de economías avanzadas con las expectativas de crecimiento económico en términos nominales que, en condiciones normales, deberían estar estrechamente relacionados. La gráfica muestra los rendimientos de la deuda pública a diez años ponderados por el PIB de Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Reino Unido y la zona del euro, así como las expectativas comparables de crecimiento a largo plazo del PIB nominal aproximadas por la suma de las expectativas de inflación de los precios de consumo y las de crecimiento del PIB real facilitadas por *Consensus Economics*. En el período 2002-2006, los rendimientos de la deuda pública de las economías avanzadas se apartaron de las expectativas de crecimiento nominal y retrocedieron hasta situarse en niveles más bajos, indicando un aumento de la liquidez global. Esta disociación se ha intensificado durante la crisis financiera, debido, en gran parte, a las enérgicas medidas adoptadas por las autoridades monetarias para mejorar la liquidez y contrarrestar la desaceleración económica y los riesgos asociados para la estabilidad de precios. Aunque, actualmente, el indicador de los mercados de renta fija muestra unas condiciones de abundancia de liquidez a escala global, es probable que la señal procedente de este indicador no sea clara.

**RENDIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA A DIEZ AÑOS Y
EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO NOMINAL
DE LAS ECONOMÍAS AVANZADAS**
-Tasas de variación interanual; porcentajes-



Nota: Los datos ponderados por el PIB se basan en datos de Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Reino Unido y la zona del euro. Las expectativas de crecimiento económico nominal a largo plazo para cada región económica se calculan como la suma de las expectativas de crecimiento del PIB real y de las expectativas de inflación de los precios de consumo.

FUENTE: BCE, FMI, Consensus Economics, y cálculos del BCE.

Implicaciones para la política monetaria

El vínculo existente entre la liquidez global y la inflación de los precios de consumo y de los activos (véase el Recuadro: *Los efectos de la liquidez global en la inflación de los precios de consumo y de los activos*) y, más en general, el potencial desestabilizador de la liquidez global plantean algunas cuestiones para la política monetaria.

En primer lugar, el dinero, el crédito y, en términos más generales, las condiciones internas de liquidez han formado parte de las consideraciones de política monetaria durante mucho tiempo, aunque cayeron en el olvido en la mayoría de los marcos de política monetaria en las dos últimas décadas como consecuencia del predominio de estrategias con objetivos de inflación. Sin embargo, la evolución monetaria transmite

información relevante para la valoración de los riesgos para la estabilidad de precios a mediano y a largo plazo, horizonte este último en el que el saldo monetario y el nivel de precios están estrechamente relacionados. Además, la evidencia empírica indica que las tendencias monetarias anticipan las tendencias inflacionistas, confirmando así la importancia del análisis monetario en un marco de política monetaria de carácter prospectivo. Con todo, por ahora no existe un consenso entre los bancos centrales sobre la mejor manera de incluir el dinero, el crédito y, en términos más generales, la liquidez (global) en las estrategias de política monetaria.

En segundo lugar, la estrategia de política monetaria del BCE constituye una excepción, ya que permite tener en cuenta las condiciones de liquidez, principalmente a través de su orientación a mediano plazo. El análisis monetario que se realiza en el marco del pilar monetario permite al BCE extraer de los datos monetarios la información relevante para las tendencias más persistentes y a largo plazo de la inflación. Por otra parte, el análisis detallado de la dinámica monetaria también genera gran cantidad de información sobre la evolución monetaria y sobre la transmisión de las perturbaciones monetarias y la formación de precios. El análisis de los datos de mayor frecuencia relativos a la evolución monetaria también facilita la valoración y la comprensión de fenómenos macroeconómicos y financieros a más corto plazo, que pueden generar riesgos para la estabilidad de precios a largo plazo si no reciben la atención debida. La evolución monetaria también puede aportar información de utilidad sobre el estado del ciclo económico, la situación de liquidez, las condiciones de financiamiento, la transmisión de la política monetaria y la situación y el comportamiento de las entidades de crédito. Además, el análisis de la evolución monetaria ayuda a comprender mejor la dinámica del precio de los activos y a disponer de una indicación de la posible acumulación de desequilibrios financieros. La dimensión exterior del análisis monetario, sobre la que el BCE está realizando trabajos analíticos adicionales, puede servir de complemento al análisis interno a través del seguimiento de la liquidez global y del estudio de su impacto en los precios de las materias primas y de los valores de renta variable y de renta fija (es decir, los

precios internacionales de los activos) y de su influencia en la inflación interna. Además, el seguimiento de los efectos de los flujos de capital y de los precios internacionales de los activos puede conducir a la obtención de una medida más adecuada de las tendencias monetarias internas subyacentes y de las correspondientes señales relativas a la evolución de los precios¹¹³.

En tercer lugar, el pilar monetario del BCE facilita implícitamente la adopción de un enfoque prospectivo consistente en “ir contra la corriente” en relación con los ciclos financieros y con los riesgos asociados para la estabilidad de precios a mediano plazo. Este enfoque puede definirse como una estrategia en la que un banco central que se enfrenta a una burbuja financiera en aumento adopta una política monetaria con una orientación algo más restrictiva de la que aplicaría en circunstancias con unas perspectivas macroeconómicas similares, pero con condiciones más normales en los mercados financieros¹¹⁴. Se ha de destacar que nadar a contracorriente no significa que la política monetaria establezca como objetivo los precios de los activos o que implícitamente adopte un mandato de estabilidad financiera, sino que más bien quiere decir que la política monetaria toma debidamente en consideración las consecuencias adversas derivadas de un aumento del riesgo sistémico para la estabilidad de precios a mediano plazo y, por tanto, es plenamente acorde con el mandato del BCE de mantener la estabilidad de precios en la zona del euro de forma duradera¹¹⁵.

¹¹³ Para más detalles, véase el artículo titulado “La dimensión externa del análisis monetario, *Boletín Mensual*, BCE, agosto de 2008.

¹¹⁴ Por lo que respecta al enfoque consistente en “ir contra la corriente”, véanse el artículo titulado “Reconsideración de la relación entre las burbujas de precios de los activos y la política monetaria”, *Boletín Mensual*, BCE, noviembre de 2010, y L.D. Papademos, y J. Stark, (eds.), *Enhancing Monetary Analysis*, BCE, 2010, capítulo 6.

¹¹⁵ El escepticismo existente en torno al enfoque consistente en “ir contra la corriente” se basa fundamentalmente en la opinión de que implica elevados costos de producción (véanse, por ejemplo, K. Assenmacher-Wesche y S. Gerlach, “Monetary policy and financial imbalances: facts and fiction”, *Economic Policy*, vol. 25, n.º 63, 2010, pp. 437-482, y C. Bean, M. Paustian, A. Peñalver y T. Taylor, “Monetary policy after the fall”, ponencia presentada en la Conferencia Anual del Banco de la Reserva Federal, Jackson Hole, Wyoming, agosto de 2010). Con todo, los elevados costes de producción asociados a la crisis mundial actual, junto con la evidencia mencionada anteriormente, que sugiere que la orientación demasiado laxa de la política monetaria podría haber desempeñado un destacado papel en el período anterior a la crisis, han reforzado los motivos para seguir la estrategia de “ir contra la corriente”.

En cuarto lugar, en el largo plazo, en unas condiciones económicas normales y con un régimen cambiario flexible, una política monetaria interna activa es la herramienta más adecuada para abordar los efectos de la liquidez global en la inflación interna. Incluso en caso de que la evolución internacional afecte a la dinámica de los precios internos en el corto plazo, esto no merma la capacidad del banco central para controlar la inflación interna a través de su política monetaria de orientación interna, ya que es probable que dicha política siga siendo la que más influye en la evolución de los precios internos. Por consiguiente, los responsables de la política monetaria deberían ser los encargados de salvaguardar la estabilidad de los precios de consumo a nivel interno¹¹⁶.

En quinto lugar, habida cuenta del alto grado de integración financiera a escala mundial, es necesario contar con principios comunes en lo que respecta a la orientación hacia la estabilidad de todas las áreas de la política macroeconómica, que deben incluir los principios de sostenibilidad fiscal y económica, así como de estabilidad monetaria y financiera. En este sentido, los bancos centrales están trabajando conjuntamente, sobre todo en temas relacionados con la liquidez global, en el ámbito del Comité sobre el Sistema Financiero Global¹¹⁷. También están ampliando su colaboración, por ejemplo, en asuntos relacionados con las reuniones del G 20 y con las consultas relativas a Basilea III, con el fin de reforzar la capacidad de resistencia general de las entidades de crédito. Los bancos centrales tienen asimismo la oportunidad de cooperar en un marco más amplio, por ejemplo a través del intercambio de opiniones sobre las perspectivas económicas en foros internacionales, como las reuniones de gobernadores de bancos centrales en el BPI o las del Grupo de Trabajo n.º3 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Es obvio que estas iniciativas no se pueden equiparar a una

¹¹⁶ Véase M. Woodford, "Globalization and Monetary Control", en J. Galí y M. Gertler (eds.), *International Dimensions of Monetary Policy*, capítulo 1, University of Chicago Press, 2010.

¹¹⁷ Véase el informe mencionado en la nota a pie de página n.º 1.

coordinación de las políticas monetarias en el sentido tradicional, pero la idea es compartir el objetivo de estabilidad y las “reglas del juego”.

Al mismo tiempo, en circunstancias verdaderamente excepcionales, las autoridades monetarias también han coordinado las decisiones sobre las tasas de interés: en septiembre de 2001, la Reserva Federal y el BCE coordinaron su respuesta ante las consecuencias financieras de los atentados terroristas de Nueva York. Además, el 8 de octubre de 2008, en una acción concertada e histórica, el BCE y los principales bancos centrales redujeron en 50 puntos básicos los tipos de interés oficiales. Sin embargo, en el caso del BCE, incluso en circunstancias excepcionales, la política monetaria siempre ha seguido estando claramente centrada en su objetivo primordial de mantener la estabilidad de precios en la zona del euro. En resumen, de estos acontecimientos excepcionales no se pueden extraer conclusiones generales para la política monetaria. La literatura económica sobre coordinación de las políticas monetarias es amplia pero no concluyente. Algunos trabajos empíricos sugieren que, en general, los beneficios que pueden derivarse de la coordinación de las políticas monetarias parecen ser limitados¹¹⁸. Los resultados de estudios teóricos apuntan a una conclusión similar¹¹⁹, aunque algunos autores pueden generar beneficios significativos de dicha coordinación en modelos parametrizados específicamente¹²⁰. En la práctica, es probable que ciertos aspectos dificulten la puesta en práctica de una coordinación formal de las políticas monetarias¹²¹. En primer lugar, sería necesario algún tipo de compromiso que refleje los planes políticos acordados, y la ejecución de estos planes

¹¹⁸ G. Coenen, G. Lombardo, F. Smets y R. Straub, “International transmission and monetary policy cooperation”, en J. Galí y M. Gertler (eds.), *International Dimensions of Monetary Policy*, capítulo 3, University of Chicago Press, 2008.

¹¹⁹ G. Corsetti y P. Pesenti, “Welfare and Macroeconomic Interdependence”, *Journal of Quarterly Economics*, vol. 116, 2001, pp. 421-446, y M. Obstfeld y K. Rogoff, “Global Implications of Self-Oriented National Monetary Rules”, *Journal of Quarterly Economics*, vol. 117, 2002, pp. 503-535.

¹²⁰ A. Sutherland, “International Monetary Policy Coordination and Financial Market Integration”, CEPR Discussion Papers, n.º 4251, 2004, y E. Pappa y Z. Liu, “Gains from International Monetary Policy Coordination: Does it Pay to be Different?”, *Journal of Economic Dynamics and Control*, vol. 32, n.º 7, 2008, pp. 2085-2117.

¹²¹ O. Issing, “On Macroeconomic Policy Co-ordination in EMU”, *Journal of Common Market Studies*, vol. 40, n.º 2, 2002, pp. 345-358.

también requeriría un entendimiento común de la naturaleza y la propagación de las perturbaciones económicas en tiempo real. En segundo lugar, los diferentes mandatos de los bancos centrales dificultarían la posibilidad de llegar a conclusiones comunes. En tercer lugar, la exigencia de rendición de cuentas a los responsables de la política monetaria a nivel nacional resultaría difícil si sus medidas se basaran en consideraciones que exceden del mandato encomendado. En cuarto lugar, las autoridades monetarias podrían no aplicar las medidas coordinadas de política monetaria en sus países, debido a la posible falta de mecanismos de ejecución.

Los efectos de la liquidez global en la inflación de los precios de consumo y de los activos

No es sencillo obtener resultados concluyentes a partir de la evidencia empírica relativa a los efectos de la liquidez global en la inflación de los precios de consumo y de los activos. La literatura académica reciente ha prestado más atención a los efectos de la liquidez monetaria global, que es, por tanto, la que se considera en este recuadro.

Efectos sobre la inflación de los precios de consumo

Berger y Harjes constatan que, en la zona del euro, el exceso de liquidez, medido como la diferencia entre M2 y la demanda a largo plazo estimada de instrumentos incluidos en este agregado, muestra una fuerte correlación con el exceso de liquidez en Estados Unidos de Norteamérica y Japón. Estos autores señalan que el exceso de liquidez en Estados Unidos de Norteamérica ejerce un impacto positivo sobre la inflación de la zona del euro durante un período que puede llegar a los 12 trimestres^{1/}. Sousa y Zaghini utilizan un enfoque similar y encuentran un efecto positivo de la liquidez global en la inflación de la zona del euro. Si bien los autores observan que la contribución precisa de las perturbaciones de la liquidez global sobre la inflación de la zona depende de la especificación del modelo y de la metodología utilizada para calcular la liquidez global, ésta es siempre considerable y puede representar hasta alrededor de un tercio de la variabilidad del nivel de

precios en el largo plazo^{2/}. Ruffer y Stracca estiman un vector autorregresivo (VAR), que incluye una medida de la liquidez global aproximada por un agregado monetario amplio construido como la suma, ponderada por el PIB, de los agregados monetarios amplios de Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Reino Unido y la zona del euro^{3/}. Estos autores llegan a la conclusión de que la liquidez global tiene un significativo impacto positivo en el nivel de precios de la economía de la zona.

Estos resultados para la zona del euro están en línea con estudios similares llevados a cabo para el Reino Unido. Mumtaz y Surico, por ejemplo, presentan evidencia de que la relajación monetaria en el resto del mundo lleva a un incremento de la inflación medida por el IPC y de la inflación de los precios reales de la vivienda en el Reino Unido^{4/}. Además, D'Agostino y Surico muestran que las previsiones de inflación para Estados Unidos de Norteamérica basadas, entre otras, en las medidas de liquidez global construidas con agregados monetarios son significativamente más precisas que las de otros modelos que consideran solamente variables nacionales^{5/}.

Efectos sobre la inflación de los precios de los activos

Al evaluar los efectos de la liquidez global en los precios de los activos, conviene diferenciar entre las distintas categorías de precios de los activos, como los precios de la vivienda y los precios de las materias primas. Belke, Bordon y Hendricks estudian los datos agregados correspondientes a diez países de la OCDE y a la zona del euro, y concluyen que una medida de liquidez global basada en los agregados monetarios amplios es un indicador útil de la inflación de los precios de las materias primas^{6/}. Belke, Orth y Setzer muestran que la holgada liquidez global, medida por los agregados monetarios amplios, contribuyó a la inflación de los precios de la vivienda entre 2002 y 2006. También sugieren que la caída de los precios de la vivienda resultante de la crisis de las subprime hizo que la liquidez inflara los precios de las materias primas^{7/}. Además, el FMI ha examinado recientemente los vínculos entre la expansión de la liquidez global, los precios de

los activos y los flujos de entrada de capital en las economías emergentes^{8/}. Los resultados muestran que el incremento de la liquidez global está asociado al aumento de la rentabilidad de los valores de renta variable y al descenso de los tipos de interés reales en 34 economías “receptoras de liquidez”. Alessi y Detken muestran que las medidas de liquidez monetaria global obtenidas de un agregado monetario estrecho y de un agregado crediticio son más informativas que las variables reales para detectar las fases expansivas y recesivas del ciclo^{9/}.

Utilizando una medida de liquidez monetaria global construida mediante la suma de la base monetaria y de las reservas internacionales de Estados Unidos de Norteamérica, Darius y Radde observan la existencia de un impacto asimétrico sobre las distintas categorías de precios de los activos, con un efecto mucho más acusado en los precios de la vivienda que en los precios de los valores de renta variable y de las materias primas^{10/}. Su resultado es básicamente compatible con las conclusiones de otros estudios que se basan en medidas de liquidez global más convencionales.

^{1/} H. Berger y T. Harjes, “Does Global Liquidity Matter for Monetary Policy in the Euro Area?”, *IMF Working Papers*, n.º 09/17, 2009.

^{2/} J. M. Sousa y A. Zaghini, “Monetary Policy Shocks in the Euro Area and Global Liquidity Spillovers”, *International Journal of Finance and Economics*, vol. 13, 2008, pp. 205-218.

^{3/} R. Ruffer y L. Stracca, “What is Global Excess Liquidity, and does it Matter?”, *Working Paper Series*, n.º 696, BCE, 2006.

^{4/} H. Mumtaz y P. Surico, “The Transmission of International Shocks: A Factor-Augmented VAR Approach”, *Journal of Money Credit and Banking*, vol. 41, n.º 1, 2009, pp. 71-100.

^{5/} A. D’Agostino y P. Surico, “Does Global Liquidity Help to Forecast U.S. Inflation?”, *Journal of Money Credit and Banking*, vol. 41, n.º 2-3, 2009, pp. 479-489.

^{6/} A. Belke, I. G. Bordon y T. W. Hendricks, “Global Liquidity and Commodity Prices – a Cointegrated VAR Approach for OECD Countries”, *Applied Financial Economics*, vol. 20, 2010, pp. 227-242.

^{7/} A. Belke, W. Orth y R. Setzer “Liquidity and the Dynamic Pattern of Asset Price Adjustment: A Global View”, *Journal of Banking and Finance*, vol. 34, 2010, pp. 1933-1945.

^{8/} “Global Liquidity Expansion: Effects on ‘Receiving’ Economies and Policy Response Options”, *Global Financial Stability Report*, FMI, capítulo 4, abril de 2010.

^{9/} L. Alessi y C. Detken, “Quasi realtime early warning indicators for costly asset price boom/bust cycles: a role for global liquidity”, *European Journal of Political Economy*, vol. 27, n.º 3, 2011, pp. 520-533.

^{10/} R. Darius y S. Radde, “Can Global Liquidity Forecast Asset Prices?”, *IMF Working Papers*, n.º 10/196, 2010.

Conclusiones

En este artículo se ha definido la liquidez global desde el punto de vista más conveniente para la política monetaria. Esta definición se basa en dos conceptos: la liquidez monetaria global, definida como la facilidad de convertir activos monetarios en bienes y servicios, a escala nacional y transfronteriza, y la liquidez de los mercados financieros, definida como la facilidad para negociar con activos en comparación con negociar con dinero, reflejando el costo de convertir un activo financiero en dinero. Desde la perspectiva de la política monetaria, la liquidez monetaria y la liquidez de los mercados financieros no deben considerarse por separado, sino como dos conceptos que se influyen mutuamente. La liquidez monetaria global tiene un impacto sobre la evolución de los precios internos, al tiempo que la liquidez global de los mercados financieros es importante para el funcionamiento de estos mercados. No obstante, un nivel excesivo de liquidez en los mercados financieros puede generar inflación de los precios de los activos, con consecuencias graves para la estabilidad de precios internos. La crisis financiera ha puesto de manifiesto que la liquidez puede desaparecer con rapidez, con repercusiones importantes para el producto y para los riesgos para la estabilidad de precios.

Estas observaciones indican que las implicaciones de la liquidez global deben quedar adecuadamente reflejadas en las estrategias de política monetaria de los bancos centrales. En concreto, la política monetaria ha de tener en cuenta el impacto de la liquidez global en su valoración de los riesgos para la estabilidad de precios a mediano plazo, otorgando un destacado papel al análisis desde una perspectiva interna y global del dinero, del crédito y, en términos más generales, de las condiciones de liquidez.

Habida cuenta de la naturaleza multidimensional de la liquidez global y de la falta de un indicador único que capte su evolución, es importante realizar un seguimiento de

una amplia gama de medidas, con el fin de aprovechar al máximo la información a disposición de los responsables de la política monetaria.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/12/Fich/bm1210-3.pdf>

Hacia pactos fiscales en América Latina: entre la reciprocidad y la confrontación (CEPAL)

El 3 de octubre de 2012, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó el documento: *Reforma fiscal en América Latina ¿Qué fiscalidad para qué desarrollo?*, del cual se presenta a continuación el Capítulo VII: *Hacia pactos fiscales en América Latina: entre la reciprocidad y la confrontación*.

Un pacto fiscal puede entenderse como un acuerdo social sobre el origen, destino y composición de los recursos necesarios para financiar al Estado. Puede interpretarse como la materialización de un contrato social resultante del reconocimiento mutuo de obligaciones y derechos entre el Estado y los ciudadanos (CEPAL, 1998). En las páginas que siguen se identificará cómo la reciprocidad, combinada con los avances recientes que se han dado en América Latina, pueden ser la base de pactos fiscales renovados en la región. En la primera sección, se explicará la importancia de la reciprocidad y, en la segunda, se describirá cómo esta reciprocidad puede ser erosionada por la existencia de sectores informales, por rentas generadas por recursos naturales o por asimetrías de poder. En la tercera sección, se hará un breve recuento de los cambios recientes de la política fiscal en la región, destacando su relación con la reciprocidad, y en la sección final se propondrán algunos lineamientos sobre pactos fiscales en América Latina.

La reciprocidad como base de pactos fiscales

La reciprocidad entre el Estado y los ciudadanos, que se refleja especialmente en que la voluntad de pagar impuestos sea mayor cuando aumenta la calidad de la gestión pública, es una de las bases fundamentales de cualquier acuerdo social duradero sobre las finanzas públicas (OCDE-CEPAL, 2011, pág. 85; CAF, 2012, págs. 195-196). Diversos antecedentes históricos sugieren que la reciprocidad es fundamental.

Puede argumentarse que en los países desarrollados el surgimiento del llamado Estado fiscal fue el resultado de un proceso histórico que se dio entre los siglos XVI y XIX, iniciado con una situación casi permanente de guerra entre Estados que los obligaba a contar con recursos para financiar los esfuerzos militares de cada país (Moore, 2004). Satisfacer las necesidades de mayores recursos, en especial en un contexto en que los costos de crear y mantener marinas de guerra eran sustanciales, dio lugar a un sistema impositivo coercitivo sin representación política de los contribuyentes. Sin embargo, en la medida en que este sistema se basaba exclusivamente en la coerción generaba resistencia, daba lugar a abusos y producía ingresos bajos y variables.

Frente a estos problemas surgió gradualmente un sistema impositivo cuasi-voluntario y de beneficio recíproco que, simplificando, tenía las siguientes ventajas: i) al ser consensual, la recaudación era menos costosa y más predecible; ii) el ambiente de intercambio entre recursos cedidos y políticos dio lugar a políticas de mutuo beneficio para el Estado y los contribuyentes; iii) existían mayores probabilidades de que los contribuyentes respondieran a llamados para contar con recursos de emergencia cuando compartían la responsabilidad de la conducción de políticas; iv) la organización de contribuyentes favorecía la supervisión de la recaudación y del gasto público; y v) los dirigentes del Estado que dependían de los impuestos desarrollaban un interés en la prosperidad de (algunos) ciudadanos y, por lo tanto, afrontaban

incentivos para favorecer su prosperidad con el consiguiente efecto positivo sobre los ingresos tributarios y el fortalecimiento del Estado (Moore, 2004).

Investigaciones basadas en encuestas de opinión realizadas en diversas ciudades de América Latina sugieren que existen condiciones para favorecer la implementación de políticas fiscales basadas en relaciones de reciprocidad. La voluntad —estadísticamente significativa— expresada por la mayoría de los hogares de pagar más impuestos en la medida que mejore la calidad de los servicios públicos de salud, educación y seguridad, con menos corrupción y evasión, puede tomarse como evidencia de que existe un espacio para avanzar con estrategias de política fiscal —o pactos fiscales implícitos— basadas en propuestas que hagan efectiva esa reciprocidad mediante mejoras en la calidad de la gestión pública (OCDE y CEPAL, 2011, pág. 85; CAF, 2012, pág. 205).

El fuerte rechazo a la evasión tributaria por parte de una proporción importante de la población y su identificación con la calidad de la gestión pública, sugiere que una de las áreas de intervención que favorecería una mayor voluntad de pagar impuestos es el fortalecimiento de la administración tributaria, lo que es congruente con la idea de que la falta de equidad horizontal castiga la voluntad de pagar impuestos. Alternativamente, en caso de servicios inadecuados la voluntad de pagar impuestos sería menor, aunque esta reciprocidad ciudadana no tiene que limitarse al pago de impuestos; en la práctica puede reflejarse en el voto de rechazo a las autoridades correspondientes (CAF, 2012, págs. 224-225). El conjunto de estas consideraciones podría reflejarse en una mayor voluntad de tributar ante una mejor gestión pública. Complementariamente, un mayor pago de impuestos por parte de los contribuyentes podría reflejarse en una mayor participación ciudadana en procesos de monitoreo y control del gobierno (CAF, 2012, cap. 5).

La debilidad o erosión de la reciprocidad en América Latina

La reciprocidad excluyente

Para asegurar un pacto fiscal sólido, equilibrado y de largo plazo se requeriría incorporar en la negociación a la mayor parte de los ciudadanos o a sus representantes, de manera que acuerdos recíprocos incluyeran al conjunto de la sociedad. Sin embargo, la existencia de grandes sectores informales en América Latina, caracterizados por una relación con el Estado tenue, discontinua o virtualmente inexistente, pone de manifiesto su debilidad para atender de forma adecuada a grandes sectores de la población y de establecer relaciones profundas y duraderas de reciprocidad, que por parte del Estado significaría suministrar adecuados servicios de seguridad, educación y salud, además de otros bienes públicos (Perry y otros, 2007, pág. 12). Esta ausencia de una relación duradera e integral con amplios sectores de la población se aplica tanto a aquellas personas del sector informal que voluntariamente deciden permanecer dentro de él, porque su evaluación de los costos y beneficios de ser parte del sector formal no es favorable, como a las personas excluidas de la posibilidad de estar en el sector formal como consecuencia de diversos tipos de barreras o condicionantes estructurales que el Estado no logra modificar para reducir la exclusión.

La falta de consenso sobre la mejor manera de medir la informalidad no permite obtener cálculos precisos sobre su importancia, aunque diversas mediciones sugieren que América Latina estaría entre las regiones con un mayor grado de informalidad en el mundo (Gómez Sabaini y Morán, 2012). A su vez, la información disponible sugiere una correlación fuerte entre informalidad y el grado de evasión tributaria (Perry y otros, 2007, pág. 14; Gómez Sabaini y Morán, 2012), lo que es congruente con la debilidad o inexistencia de la reciprocidad entre el Estado y los ciudadanos en lo que se refiere a este sector de la población en particular.

Las autoridades responsables de la administración tributaria en la región han hecho esfuerzos para cubrir parte de este sector por la vía de regímenes especiales para atender al pequeño y mediano contribuyente, tomando en cuenta que las pequeñas y medianas empresas son las que presentan mayores grados de informalidad (Perry y otros, 2007, pág. 9). Sin embargo, la cobertura de estos regímenes ha sido limitada y los recursos generados escasos, significativamente menores al 1% del Producto Interno Bruto (PIB) para todos los países que cuentan con este régimen, con la excepción del Brasil (Gómez Sabaini y Morán, 2012).

Lo anterior ha dado lugar a la interpretación de que estos programas son en muchos casos intentos por aparentar que se hacen esfuerzos por cubrir a un amplio sector de la población, pero el hecho de que los costos financieros de realizar estos esfuerzos puede ser mayor a la recaudación efectivamente obtenida conduce a limitar su alcance. Además, en la práctica muchos de estos regímenes constituyen un incentivo para incorporar a contribuyentes que aparentan poca actividad económica (“enanismo fiscal”), para así evitar ser parte de otros regímenes que exigen un mayor pago de impuestos. Una consecuencia no financiera de estos regímenes sería que en la mayor parte de los casos no han logrado favorecer una reciprocidad y legitimidad tributaria más amplia, al no haber podido, por sí solos, favorecer una incorporación masiva de grupos del sector informal a la formalidad.

Evidencia de cierta reducción de la importancia relativa del empleo informal en los últimos años en América Latina y el Caribe (CEPAL y OIT, 2012) permite identificar algunos de los condicionantes más globales de la formalidad, así como ciertas vías mediante las que se podría favorecer relaciones de mayor reciprocidad entre estos sectores y el Estado en el futuro, con vistas a establecer un pacto fiscal más comprensivo y fuerte. En particular, dos factores complementarios parecen haber tenido incidencia en este proceso: el mayor crecimiento económico y algunas políticas

y servicios suministrados por el Estado y que trascienden el ámbito propiamente laboral o fiscal.

En contraste con lo ocurrido en la década de 1990, el crecimiento económico de la región se aceleró notablemente de 2003 a 2008 y, luego de la crisis financiera global, se recuperó en 2010, seguido de una tasa de crecimiento menor pero positiva en 2011. Durante este período aumentó el empleo asalariado cubierto por la seguridad social en la mayor parte de los países latinoamericanos, con una contracción transitoria y bastante menor del empleo formal que la que sufrió el PIB en 2009. Tanto la tendencia creciente de varios años como la contracción moderada sufrida en 2009 pueden asociarse, al menos en parte, a políticas laborales que incluyeron subsidios para cubrir salarios o procesos de capacitación sin despido durante la crisis, mayor acceso a seguros de desempleo y aumentos de salarios mínimos (CEPAL y OIT, 2012).

También podrían haber contribuido a esta creciente formalización unas políticas más amplias que han favorecido el crecimiento. En el caso de Brasil el aumento importante de la proporción de empleo formal parece ser el resultado del acceso universal a educación, que se reflejó en que el aumento de la formalidad se dio especialmente entre personas con mayor educación, y un aumento significativo del acceso al crédito, sobre todo para vivienda, que al exigir constancia de ingresos constituyó un importante incentivo para la formalización (Barbosa Filho, 2012).

De confirmarse este tipo de resultados para el conjunto de países de la región en que ha aumentado la proporción de empleo formal —que todavía requiere una mayor investigación y análisis—, se estaría cumpliendo la idea original de A. Hirschman de que el grado de compromiso e interacción de diversos sectores de la población con el Estado, y su consiguiente decisión de pertenecer o no al sector formal, depende en buena parte de la capacidad del Estado de implementar políticas para alterar la

evaluación costo-beneficio de estos grupos y, entonces, evitar su salida por la vía de su participación en el sector informal (Perry y otros, 2007, pág. 2; Hirschman, 1970). También sugiere que asegurar este grado de reciprocidad pasa por la construcción de una relación Estado-ciudadanía que trasciende la política fiscal en su sentido más estricto, centrado únicamente en ingresos, gastos y crédito público.

La reciprocidad innecesaria

M. Moore argumenta que sería difícil que el Estado fiscal representativo y sujeto a rendición de cuentas surgiera en países cuya mayor parte de ingresos se obtiene de la explotación de recursos naturales exportados, como el petróleo o ciertos minerales, o de atributos estratégicos como bases militares o alianzas políticas retribuidas con recursos financieros, y no de contribuyentes locales con capacidad de negociación (Moore, 2004). En estos casos se darían una serie de incentivos perversos que no favorecerían una relación institucionalizada de negociación entre el Estado y la sociedad, dando lugar a un Estado que por el origen de sus recursos tendría autonomía frente a los ciudadanos y dependería más de actores externos. Los incentivos que favorecerían la actividad política institucionalizada y el buen manejo de la política fiscal por parte del poder ejecutivo (la transparencia y la excelencia tecnocrática) serían débiles y no favorecerían la rendición de cuentas. Este fenómeno, además, puede replicarse en el ámbito de los gobiernos subnacionales (CAF, 2012, pág. 232). Éstos serían casos en que, desde la perspectiva de estos Estados, la reciprocidad, reflejada en una mejor gestión pública a cambio de una mayor tributación, podría parecer “innecesaria” para obtener recursos.

A título ilustrativo, en países de América Latina para los cuales existe información disponible, las estimaciones de la CEPAL sobre los ingresos fiscales generados por gravámenes aplicados a recursos naturales —especialmente metales e hidrocarburos— en 2011 indican que fueron equivalentes al 16.9% del PIB en

Ecuador, 9.5% en el Estado Plurinacional de Bolivia, 7.4% en México, 5.1% en Chile, 3.3% en Argentina, 2.1% en Colombia y al 1.9% en Perú, y en el caso de la República Bolivariana de Venezuela estarían en torno al 20% del PIB. Estos ingresos representaban más del 30% de los ingresos totales del sector público en el Estado Plurinacional de Bolivia, Ecuador, México y la República Bolivariana de Venezuela, todos ellos exportadores de hidrocarburos. Panamá, aunque no cuente con recursos naturales que generen un monto equivalente, cuenta con un activo estratégico, el canal de Panamá, que también es fuente de ingresos, que en 2010 era equivalente a más de un tercio de sus ingresos totales.

De acuerdo con un estudio contratado por la CAF que comparó el conjunto de países en el mundo tomando en cuenta sus exportaciones de recursos naturales y diversas variables fiscales, el desempeño fiscal ha sido menor en aquellos países que han dependido más de ingresos obtenidos de recursos naturales, aun cuando las conclusiones deben matizarse al tomar en cuenta los niveles de ingreso de los países (CAF, 2012, págs. 239-242). El estudio reflejó que el ahorro neto (ajustado) tendía a ser menor y que los índices de transparencia vinculados al manejo de los recursos naturales y del presupuesto eran peores en aquellos países que dependían más de las rentas obtenidas de recursos naturales, y que sus indicadores de gasto en educación (medido por la matriculación primaria y secundaria por dólar gastado) y de salud (medido por la esperanza de vida e inmunizaciones por dólar gastado) también eran menos favorables. En el estudio, donde se reconoció la existencia de diferentes trayectorias en materia de desempeño fiscal entre los países latinoamericanos, se concluyó que los resultados generales eran sugerentes “de la existencia de una relación entre dependencia fiscal de los recursos naturales y una gestión menos eficiente y de menor transparencia por parte del Estado” (CAF, 2012, pág. 243). Se confirma, así, la posibilidad de que pueda surgir una reciprocidad innecesaria o debilitada en estos casos.

Lo anterior no equivale a establecer una relación determinista entre la explotación de recursos naturales y la calidad de la gestión pública. Existe evidencia de que aun cuando la obtención de ingresos derivados de la explotación de recursos puede dar lugar a conflictos serios y a violencia, también puede estar sujeta a una mayor rendición de cuentas en la medida que se da dentro de un contexto de solidez institucional, lo que permite distinguir entre los recursos como fuente de “maldición” o de “bendición” para el desarrollo (Collier, 2009, págs. 127-128). Las reglas y fondos establecidos en Chile, Colombia y Perú para contribuir a estabilizar los recursos obtenidos de los recursos naturales pueden ser un paso en esta dirección no solo al contribuir a una mejor gestión macroeconómica, sino también al favorecer una mayor transparencia. Los mecanismos anticipados de consulta y participación, que favorezcan la temprana identificación de riesgos de conflictos asociados a la explotación de recursos naturales, pueden facilitar la previsión por parte de empresas y autoridades para favorecer en vez de erosionar la relación de reciprocidad entre la sociedad y el Estado.

La reciprocidad asimétrica y el cambio en la correlación de fuerzas

Desde una perspectiva abstracta o de filosofía política, lograr un pacto fiscal, o un contrato social sobre las finanzas públicas, implica acuerdos entre ciudadanos o entre éstos y el Estado. La reciprocidad que debiera ser parte de pactos fiscales equilibrados y de largo plazo incluye la posibilidad de que el proceso de negociación y un mayor pago de impuestos por parte de los contribuyentes puedan reflejarse en una mayor participación ciudadana e incluso en un fortalecimiento de la democracia (Moore, 2008).

Sin embargo, el ejercicio de la democracia en América Latina en general —además de intentos fallidos o exitosos de reformas tributarias— ha involucrado a actores sociales con diversos grados de influencia, que han incluido a los partidos políticos, al poder

legislativo, al poder judicial, al poder ejecutivo por medio de los gabinetes y la burocracia, al sector privado, a sindicatos y a medios de comunicación (BID, 2010). Más concretamente, la desigualdad que existe en la región ha favorecido el surgimiento de grupos de élite que a menudo buscan reducir al mínimo su carga tributaria, ya sea mediante el control del proceso legislativo, procurando que se legislen normas tributarias con esos efectos, o debilitando las administraciones tributarias (CEPAL y SEGIB, 2011, pág. 77). Con actores de distinta ponderación en el proceso político —que en ocasiones incluye el poder de veto de sectores empresariales— la reciprocidad corre el riesgo de ser asimétrica, en perjuicio de un fortalecimiento de las finanzas públicas y del establecimiento de un pacto fiscal implícito o explícito equilibrado, duradero e incluyente. En este contexto los avances en materia fiscal pueden ser incrementales —especialmente con relación al tema del gasto público o la gestión del crédito público— o con retrocesos, a menos que en el ámbito político ocurran transformaciones en la correlación de fuerzas que permitan realizar cambios más significativos. La experiencia reciente de América Latina y el Caribe y la historia de algunos pactos fiscales en la región y en otras latitudes permiten concluir que ambos escenarios, de cambios incrementales o de reformas tributarias más amplias, son posibles. Pactos fiscales como los convenidos en Suecia en 1938, Costa Rica en 1948, España en 1976, Chile en 1990 y Polonia en 1991 involucraron un hecho especial, generalmente un resultado electoral u otro evento paradigmático que en varios de estos casos estuvo asociado al establecimiento de un renovado régimen democrático.

Desde la perspectiva latinoamericana merece especial atención el caso de Chile, donde el detonante de la iniciativa de una reforma fiscal fue el establecimiento de una nueva correlación de fuerzas internas, puesta de manifiesto inicialmente con el rechazo a la dictadura militar en el plebiscito de 1988 y ratificado en las elecciones de 1989 con un triunfo de las fuerzas de centro-izquierda representadas por la coalición demócratacristiana y socialista de la Concertación. Ello, aunado a un creciente déficit

fiscal y a promesas de reducir la deuda social, condujo a la negociación de una reforma dentro del marco institucional incipiente, consecuencia de un poder legislativo condicionado por restricciones impuestas por el régimen militar, pero con partidos políticos institucionalmente sólidos que fueron el eje de la negociación de la reforma tributaria.

Hubo un proceso corporativo de consulta con sectores laborales, y se tomó en cuenta la posición de la cúpula empresarial chilena en el diseño de las propuestas de reforma, pero éstas se negociaron directamente entre la coalición de la Concertación y el principal partido de oposición, Renovación Nacional (Boylan, 1996). A su vez, la capacidad recaudatoria del Ministerio de Hacienda y su independencia técnica y política no dieron lugar a dudas sobre sus posibilidades de implementar las reformas sugeridas.

En casos como éstos, en que se combina la voluntad de amplias mayorías con un nuevo proyecto de Estado en un contexto democrático, los cambios pueden ser significativos y duraderos. Sin embargo, el éxito inicial también puede ser una fuente de mayor dificultad para futuros ajustes, necesarios ante sociedades y economías cambiantes. El debate y el conflicto acerca del financiamiento de la educación en Chile y los esfuerzos fallidos por introducir reformas tributarias en los últimos años en Costa Rica, a pesar de que en este país ya hubo, desde la década de 1980, modificaciones institucionales significativas para adaptarse a los cambios (Garnier y Blanco, 2010, cap. II), pueden interpretarse como síntomas de la necesidad de ajuste en los pactos fiscales existentes en ambos países. Por otra parte, una perspectiva histórica muestra que lo más frecuente son procesos continuos de negociación, con avances y retrocesos, en que el mismo proceso da lugar a pactos implícitos y cambiantes que incluyen acuerdos no solo sobre los ingresos tributarios, sino también sobre el gasto, su calidad y transparencia, y que a menudo pueden dar lugar a acuerdos más amplios (Moore, 2008).

Cambios recientes en la política fiscal en América Latina

Cambios incrementales en el ámbito del gasto público como aportes a la reciprocidad

La historia más reciente de América Latina en su conjunto pone de manifiesto avances incrementales en el ámbito fiscal, en el que han incidido un mayor crecimiento económico y cambios de política (Cornia, Gómez Sabaini y Martorano, 2011; OCDE y CEPAL, 2012). Por el lado del gasto público fueron aprobadas varias leyes de libre acceso a la información a partir del año 2000, y se realizaron algunos esfuerzos por establecer marcos presupuestarios plurianuales, aunque no se ha evaluado su impacto de manera sistemática en la región, especialmente con respecto a la posibilidad de que se contribuya en una relación de reciprocidad en materia fiscal.

Ha recibido más atención el aumento del gasto social, que a diferencia de crisis anteriores no fue reducido en América Latina durante la gran recesión de 2009. Este aumento del gasto social ha incluido el impulso de programas de transferencias condicionadas de efectivo, que han contribuido a extender la presencia y acción del Estado, tanto en términos geográficos como en términos de sectores desfavorecidos atendidos. Evaluaciones recientes sugieren que el impacto progresivo del gasto social—cuando se toma en cuenta su efecto sobre el ingreso disponible de las familias y se le restan los impuestos y se le suman subsidios y transferencias en especie— puede ser muy significativo, aunque con diferencias importantes de un país a otro (Lustig, 2011).

Los efectos redistributivos dependen tanto del monto de recursos como de su efectividad redistributiva, y las diferencias entre países en ambos sentidos sugieren que existe un amplio espacio en varios países para mejorar el impacto del gasto social, ya sea por medio de asignar más recursos, o de mejorar su eficiencia. La mayor presencia del Estado entre los sectores vulnerables también sugiere mayores posibilidades de favorecer una relación de reciprocidad con amplios sectores de la

población, aunque un celo focalizador excesivo podría erosionar la eventual adhesión de sectores medios a esta relación.

Un avance en materia fiscal en años recientes incluye la reacción positiva del gasto público ante choques externos, lo que ha puesto de manifiesto la capacidad de la política fiscal y de los Estados latinoamericanos de reaccionar frente a las crisis. Un informe reciente (CEPAL, 2012a) sobre las políticas adoptadas ante choques externos desfavorables sufridos por la región de 2008 a 2011 identifica respuestas que se dieron en tres momentos. Primero, en varios países se establecieron fondos destinados a mantener o crear redes alimentarias y a comprar alimentos de manera directa por parte del Estado, al tiempo que se establecieron diversos subsidios para la producción agrícola o para compensar el auge de los precios de alimentos y combustibles en 2008.

Segundo, aumentó el gasto público en infraestructura, vivienda, apoyo a pymes y diversos programas sociales durante la crisis financiera global, con los objetivos de estabilizar la demanda agregada local y mitigar los efectos de la crisis sobre los sectores más afectados. El aumento del gasto en capital fue mayor en algunos países, especialmente los exportadores de hidrocarburos (Estado Plurinacional de Bolivia, Trinidad y Tobago y República Bolivariana de Venezuela) o de productos agroindustriales de América del Sur (Argentina, Paraguay y Uruguay), mientras que el aumento del gasto social, reflejado en el crecimiento del gasto corriente, fue generalizado en la región. En varios países se consolidaron o ampliaron los programas de transferencias condicionados durante la crisis. Algunos países también redujeron transitoriamente ciertos impuestos como parte de la política fiscal contracíclica aplicada en ese momento.

Tercero, la incertidumbre internacional surgida a partir del segundo semestre de 2011 como resultado de la crisis en la zona euro condujo a reactivar, aunque de manera más

cautelosa, algunos de los programas implementados durante la gran recesión. En general, la constatación de que el gasto público constituye una poderosa herramienta de contención de los efectos más perjudiciales de la volatilidad externa podría favorecer un ambiente más propicio para avanzar con pactos fiscales en la región (CEPAL y SEGIB, 2011, pág. 77).

Reciprocidad y conflicto por el lado de los ingresos fiscales

Bonavecchi y Rodríguez (2011) han observado que la posibilidad de llegar a acuerdos en materia de política fiscal entre el poder legislativo y el ejecutivo en América Latina es mayor en aquellos países en que se combinan legislaturas de tipo cooperativo y presidentes con una orientación coalicional, pero esta combinación solo se habría dado en algunos países de la región. Además, acuerdos ampliamente consensuados son más difíciles cuando se aplican al ámbito tributario, y lo más común son aprobaciones legislativas por la vía de mayorías parlamentarias y no por mayorías cercanas a la unanimidad. La incidencia de grupos de interés o las debilidades técnicas que existen en el ámbito del poder legislativo en varios países de la región (BID, 2010) pueden hacer que los procesos de aprobación de reformas tributarias sean sumamente engorrosos y de larga duración.

La mayor parte de los países de América Latina, con la excepción de Argentina, Brasil, Uruguay, el Estado Plurinacional de Bolivia y Nicaragua, tenían al final de la década de 2000 una carga tributaria efectiva bastante menor que su carga potencial, estimada según características estructurales como su nivel de ingreso, la importancia del sector agrícola y el grado de apertura (Dioda, 2012 y Cornia, Gómez Sabaini y Martorano, 2011). Aparte de reflejar un posible espacio para aumentar la carga tributaria, esta brecha también puede interpretarse como reflejo de la oposición de grupos de élite que no necesitan aumentar la carga tributaria a un nivel que tendría que existir en condiciones normales.

Evaluaciones de la incidencia de variables de economía política sobre la capacidad fiscal han concluido que esta puede explicarse basándose en la ocurrencia de guerras (externas en contraposición con guerras civiles, que más bien debilitan esa capacidad), la existencia de democracias parlamentarias (que se asocia con más gasto social en comparación con regímenes presidenciales o de otro tipo) y el origen del régimen legal (Besley y Persson, 2009; Persson y Tabellini, 2004). Dioda (2012) observó que la carga tributaria del conjunto de países que conforman América Latina y el Caribe (32 países, sin incluir a Cuba) estaba relacionada positivamente —como en otros estudios— con el PIB per cápita, la apertura económica, el nivel de educación y la participación de la mujer en el mercado de trabajo, mientras que vio una relación negativa con la importancia relativa de la agricultura. También observó que el tamaño del sector informal estaba negativamente relacionado con la carga tributaria, mientras que un índice de libertades civiles tenía una relación positiva con la carga tributaria y otro de conflictos internos una relación negativa. Determinados conflictos externos, que durante la historia más reciente de la región han tenido un carácter más acotado y menos duradero que en Europa, no tuvieron ninguna explicación. Al desagregar la carga tributaria en sus componentes de tributación directa e indirecta solo se observó que la primera estaba positivamente relacionada con los índices de libertades civiles.

Lo anterior estaría confirmando que aquellos países con mayores sectores informales y que han pasado por conflictos internos duraderos tendrían menores posibilidades de llegar a acuerdos para aumentar sus cargas tributarias, y, en el caso de países con regímenes democráticos más restringidos, se puede interpretar que las élites tendrían mayor margen para evitar aumentos de la tributación directa. Una forma de explicar estos resultados es que el sector informal, los conflictos y sistemas políticos restrictivos han limitado el alcance de la reciprocidad y, por consiguiente, la posibilidad de llegar a acuerdos sobre la tributación, especialmente la directa.

No obstante la existencia de obstáculos en la economía política, hubo avances significativos por el lado tributario a partir de 2000 en varios países de la región (OCDE y CEPAL, 2012; Cornia, Gómez Sabaini y Martorano, 2011). Por una parte, las reformas del impuesto sobre la renta basadas en el modelo dual escandinavo se iniciaron en el Uruguay en 2007 y luego se extendieron al Perú en 2009 y al conjunto de países centroamericanos, con la excepción de Costa Rica, entre 2009 y principios de 2012. Ante la histórica debilidad tributaria de los países centroamericanos —explicada en parte por sistemas democráticos restringidos y conflictos internos (Dioda, 2012)— y que, a diferencia del resto de países latinoamericanos de la región, no se beneficiaron de rentas generadas por la exportación de hidrocarburos y metales, los gobiernos se vieron obligados a introducir diversos cambios en la legislación tributaria que en varios casos se extendieron a un fortalecimiento de la administración tributaria. Se estima que estas reformas aumentaron la carga tributaria en los países centroamericanos entre uno y tres puntos porcentuales del PIB.

También se introdujeron en varios países de la región impuestos correspondientes a regímenes simplificados (Gómez Sabaini y Morán, 2012), como se mencionó anteriormente, así como diversos impuestos no convencionales sobre transacciones financieras y depósitos, de manera que para 2008 generaban recursos significativos en Argentina (1.9% del PIB), Brasil (1.4%), República Bolivariana de Venezuela (0.9%), Colombia (0.7%), Perú (0.3%) y el Estado Plurinacional de Bolivia (0.3%) (Cornia, Gómez Sabaini y Martorano, 2011). Ello estuvo acompañado por diversas acciones para fortalecer las administraciones tributarias, que en muchos casos combinó la selección de personal calificado con la incorporación de nuevas tecnologías.

El efecto de estas reformas, junto con el crecimiento significativo del PIB observado en la región de 2003 a 2011 —con la excepción de 2009—, se reflejó en un aumento de la carga tributaria para la región en su conjunto, del 14.6% del PIB en 2000 al 16.7% del PIB en 2010, y para la mayor parte de los países, aun cuando, con la

excepción de cuatro países, sus niveles de carga tributaria permanecían por debajo de su carga potencial al final de la década. Aunque uno de los rasgos que caracteriza al sistema tributario de América Latina y el Caribe es el aporte reducido del impuesto sobre la renta, en especial el aplicado a personas, la mayor parte del incremento de la carga tributaria durante la década de 2000 se debió a un aumento de los impuestos aplicados a la renta y en menor medida del IVA (Cornia, Gómez Sabaini y Martorano, 2011). Ello revirtió la tendencia que se había dado durante la década anterior, cuando el aporte del IVA al crecimiento de la carga tributaria fue claramente superior al aporte del impuesto sobre la renta, y le dio un sesgo progresivo al fortalecimiento tributario experimentado en los años más recientes.

El aporte de la gestión del déficit fiscal y de la deuda pública a la reciprocidad

Antes de la crisis de 2009 el enfoque dominante en materia de gestión del déficit era mantenerlo a niveles uniformemente bajos, evitando que fuera financiado mediante deuda que pudiera no ser sostenible, y que diera lugar a procesos inflacionarios o a efectos de desplazamiento de la inversión privada (*crowding-out*) debido a alzas en la tasa de interés provocadas por el mayor financiamiento requerido para cubrir el déficit. Al ser una de las columnas de la estabilidad macroeconómica, era claro su aporte a un bien público fundamental. A partir de 2003, y aprovechando los ingresos fiscales generados por el mayor crecimiento y por las rentas adicionales producidas por el aumento de los precios de hidrocarburos y metales, la mayor parte de los países de la región pudo estabilizar o reducir la razón deuda pública/PIB. Además, esta visión se concretó en una serie de reglas de equilibrio fiscal que se aplicaron a numerosos gobiernos nacionales o subnacionales, y que a la postre demostraron tener un carácter procíclico (CEPAL, 2011, págs. 55-57).

La necesidad de implementar políticas contracíclicas o acíclicas en 2009 por parte de la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe condujo a flexibilizar

varias de las reglas de equilibrio presupuestario (CEPAL, 2012a). Aumentaron los déficit fiscales, de carácter transitorio, aprovechando los recursos acumulados durante los años previos así como el mayor margen de endeudamiento que se alcanzó en gran parte de los países. Con la implementación de estas políticas se hizo evidente, como ya se anotó, otro aporte de la política fiscal: su capacidad de estabilizar las fluctuaciones y de compensar al menos parcialmente las recesiones (caída del empleo, de los ingresos y del consumo) originadas en la economía internacional. Ello es especialmente importante si se toma en cuenta que el aumento del desempleo provocado por una recesión por lo general afecta a los sectores vulnerables y de menores ingresos.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos hechos por los gobiernos, fueron evidentes algunos problemas de inconsistencia temporal de la política fiscal contracíclica, que pueden volver a manifestarse en el futuro. Los pactos fiscales, al involucrar compromisos de largo plazo, pueden contribuir a resolver estos problemas, siempre que sean susceptibles de acuerdos recíprocos. En términos generales, la experiencia de la región y de otros países permite identificar al menos tres problemas de inconsistencia temporal de la política fiscal contracíclica.

Primero, pueden existir rezagos del poder legislativo para aprobar medidas urgentes cuando la economía está entrando en una etapa contractiva del ciclo, con lo cual la intervención de la política fiscal puede ser demasiado tardía e inoportuna. Además de este rezago del poder legislativo, se puso de manifiesto que pueden existir otros atrasos como consecuencia de una cartera no actualizada (o adecuada) de proyectos de inversión para facilitar una rápida ejecución de la inversión pública, o limitaciones de la capacidad de ejecución de entidades responsables de las inversiones correspondientes.

Segundo, pueden existir conflictos de objetivos entre la gestión del ciclo económico y el manejo del ciclo político o electoral, especialmente durante la etapa de auge cuando el criterio técnico sugiere que la orientación de la política fiscal debiera ser restrictiva, pero presiones o criterios políticos conducen a que sea expansiva, o puede darse una situación inversa, como ha ocurrido con los Estados Unidos de Norteamérica (Romer, 2011). Además, en un año electoral puede existir interés por exagerar la intensidad de la recesión con el fin de justificar un mayor gasto público.

Tercero, pueden existir presiones que impidan reducir el gasto, o aumentar los impuestos, una vez que se ha terminado la etapa contractiva del ciclo (Ocampo, 2011). El problema con la reducción del gasto una vez que cesó la gran recesión se reflejó en que varios países de la región que habían aumentado el monto de recursos destinados a financiar diversos programas sociales ya no pudieron reducir la asignación correspondiente, debido a que, en muchos casos, el mayor gasto había servido para financiar un aumento del empleo público y de salarios, lo que generó intereses contrarios a la reducción posterior de este tipo de gasto.

La existencia de estabilizadores automáticos, que sin cambios de política aumentan o reducen los ingresos y gastos en sentido contrario a la contracción o auge del ciclo económico, puede aliviar algunos de estos problemas, haciendo menos necesaria una intervención discrecional. Algunos ejemplos de estos estabilizadores son, por el lado del gasto, el seguro de desempleo, que implica un mayor (menor) gasto público en la medida que aumenta (disminuye) la recesión y el desempleo; y, por el lado de los ingresos, el impuesto sobre la renta, que disminuye (aumenta) en mayor medida que la contracción (auge) del crecimiento del PIB. Lamentablemente estos estabilizadores automáticos han sido poco importantes en la región, pero las reformas del impuesto sobre la renta podrían fortalecer esta dimensión automática de la política fiscal. También podrían hacerlo los programas de emergencia de empleo, aprobados

previamente por el poder legislativo, para que pudieran ejecutarse con celeridad en casos de una severa recesión (Ocampo, 2011).

Frente a la insuficiencia de estabilizadores automáticos para enfrentarse a problemas resultantes de fluctuaciones de la economía internacional, y tomando en cuenta la volatilidad de los precios de materias primas exportadas y su transmisión a las economías de los países en desarrollo en particular, con el consiguiente efecto de volatilidad sobre las finanzas públicas, se ha recomendado e implementado, inicialmente en Chile, la aplicación de reglas que aseguren un balance fiscal estructural (Ffrench-Davis, 2010). Ello equivale a una política macroeconómica contracíclica en que se establecen las condiciones en que el déficit fiscal puede modificarse para contrarrestar los auges y contracciones asociadas al ciclo económico. Colombia y Perú han avanzado con esquemas similares. Gutiérrez y Revilla (2010) han hecho notar que establecer este tipo de regla requiere cumplir previamente con una serie de requisitos, que incluyen estabilidad macroeconómica, credibilidad, capacidades técnicas de las autoridades fiscales y monetarias, gobiernos subnacionales solventes, flexibilidad presupuestaria (sin excesivo *earmarking*), suficiente espacio fiscal y apoyo político amplio, de manera que la regla sea sostenible a mediano y largo plazo.

En el contexto de la reciprocidad necesaria para un pacto fiscal merecen destacarse tres aspectos.

Primero, establecer una regla de este tipo requiere un acuerdo básico que debe ser parte de un pacto fiscal puesto que al ser de largo plazo la aplicación de esta regla va más allá de un gobierno. También debe involucrar a los gobiernos y actores subnacionales para asegurar su solvencia. Ter-Minassian (2011) sugiere que ante las exigencias que plantea este tipo de regla, su implementación debería ser gradual y

comenzar por el cálculo y diseminación de indicadores fiscales que permitan evaluar el espacio fiscal y facilitar información para la política presupuestaria.

Segundo, en presencia de una serie de restricciones y candados que actualmente se aplican a numerosos presupuestos en la región (Cetrángulo, Jiménez y Ruiz del Castillo, 2009), agregar este tipo de regla debiera hacerse solamente después de garantizar suficiente flexibilidad al presupuesto mediante la eliminación o readecuación de estas restricciones, en vez de hacerlo más rígido, para que tenga la capacidad de reaccionar con agilidad frente a eventuales crisis futuras. Como algunas de estas restricciones o candados buscan asegurar determinados destinos de los recursos, lo que puede ser parte de procesos de definición de la política fiscal que han involucrado cierta reciprocidad, tendría que fortalecerse la participación en el proceso previo de formulación del presupuesto para que éste pueda reflejar estas preferencias sin que sean parte permanente de él.

Tercero, la aplicación de esta regla requiere de la existencia de cierto espacio fiscal, entendido como la capacidad de aumentar el déficit fiscal sin poner en peligro la sostenibilidad de la deuda pública de un país. Después de una reducción o estabilización de la deuda pública entre 2003 y 2008 el espacio fiscal existente en 2008 se aprovechó para impulsar la política fiscal contracíclica al año siguiente, pero estimaciones de la CEPAL para 2012 indicarían que aún no se había recuperado, para la mayoría de los países, el espacio fiscal inicial (CEPAL, 2012b, pág. 55).

Hacia un pacto fiscal mejorado

Los componentes compartidos de pactos fiscales implícitos o explícitos en América Latina y el Caribe se pueden definir a partir de dos criterios políticos y uno técnico, los que pueden contribuir a reforzar numerosas orientaciones que en el pasado ya se han dado sobre posibles pactos fiscales en la región (CEPAL, 2010, cap. VII).

Primero, requiere reconocer la importancia de la reciprocidad, que debe comenzar por reflejarse en una visión del Estado cuyos recursos solamente pueden aumentarse en la medida que ello vaya acompañado de mejoras en la gestión pública y de una mayor y mejor provisión de diversos servicios. La visión del pacto fiscal como una ruta de navegación a mediano y largo plazo que define el papel del Estado a favor del desarrollo, incluyendo su papel fundamental para reducir la desigualdad, debería estar fundamentada en una visión y unas políticas públicas que contribuyan a incorporar a los sectores mayoritarios, basadas en la reciprocidad, en este proyecto.

Segundo, las tendencias y acciones recientes de política fiscal pueden tomarse como una preferencia revelada de lo que dentro de un contexto democrático, aunque no necesariamente consensuado, se ha ido logrando en los últimos años en materia de política fiscal y de otras políticas que han contribuido a darle legitimidad. La creciente orientación del gasto para atender a los sectores más vulnerables, el aumento de la carga tributaria con un sesgo progresivo y la implementación de políticas fiscales contracíclicas son parte de esas orientaciones.

Tercero, sistematizar estas orientaciones y tendencias dentro de un contexto de reciprocidad debiera evaluarse tomando en cuenta principios económicos básicos como la eficiencia y la sostenibilidad, por una parte, y principios de control y evaluación que incluyan la transparencia, por otra. De lo contrario, la voluntad política que asegure la reciprocidad y la ampliación de algunas tendencias, hasta ahora positivas y observadas durante los últimos años, podrían dar lugar a los bien conocidos desequilibrios fiscales, a reforzar prácticas que involucran un uso ineficiente de los recursos e incluso a degenerar en corrupción. Estos tres criterios políticos y técnicos son congruentes y complementarios con la propuesta inicial de la CEPAL (1998), que proponía que el pacto fiscal se comprometiera a consolidar el ajuste fiscal, a elevar la productividad del gasto público, a dotar de la máxima

transparencia la acción fiscal, a promover la equidad y a contribuir a afianzar la institucionalidad democrática en los países de la región.

A la luz de las consideraciones anteriores, y congruente con la propuesta de concebir el pacto fiscal como una ruta de navegación acordada mayoritariamente sobre el papel del Estado y su financiamiento, pueden plantearse algunos lineamientos para precisar, sin propósitos exhaustivos, esta ruta.

En primer lugar, la búsqueda de la reciprocidad requiere asignar un papel central a las mejoras en la gestión del Estado, que en parte incluye la propuesta original de la CEPAL de elevar la productividad del gasto público. Considera lo que se conoce como mejoras en la calidad del gasto en áreas críticas como salud, educación y seguridad. Implica reforzar las evaluaciones y reorientación del gasto social para asegurar una mayor eficacia. Los presupuestos multianuales basados en marcos fiscales con una perspectiva realista de los ingresos y los gastos a mediano plazo debieran ser parte de esta mejora de la calidad del gasto.

En segundo lugar, los servicios del Estado debieran darle una atención preferente a la incorporación de la población que se encuentra en el sector informal, para lo que pueden ser fundamentales diferentes tipos de servicios, y no solo la educación y la salud. La mayor presencia que ya han logrado los Estados latinoamericanos y caribeños mediante programas sociales que ahora alcanzan a los sectores vulnerables es una base de un nuevo Estado incluyente. El énfasis en reducir la desigualdad debe reforzarse.

En tercer lugar, el fortalecimiento de la administración tributaria y de su capacidad de sanción, pero con estricto apego al estado de derecho, es fundamental para construir una relación recíproca entre Estado y ciudadanos basada en la confianza. La importancia de la equidad horizontal, por una parte, y del convencimiento de que ni las élites más poderosas están excluidas del alcance de la ley, por otra, son

ingredientes básicos de la reciprocidad y de la absoluta prioridad que debe tener el continuo fortalecimiento de la administración tributaria en cualquier propuesta de pacto fiscal. Ello involucra no solo a las autoridades responsables de la administración tributaria, sino también a las autoridades judiciales. A su vez, la implementación de reformas tributarias será imposible si no se cuenta con administraciones tributarias con personal calificado que maneje tecnologías avanzadas de información. Varias administraciones tributarias de la región están avanzando, o vienen avanzando desde hace algún tiempo, en este sentido.

En cuarto lugar, la gestión de los recursos naturales requiere, desde la perspectiva del pacto fiscal, de arreglos institucionales diversos, en parte para anticiparse a la generación de conflictos mediante acciones preventivas y de consulta para prevenir riesgos de inconformidad social y de destrucción ambiental que pueden tener costos políticos y económicos (pasivos contingentes) importantes, y en parte para establecer estos recursos como bases de ingresos fiscales estables que no estén sujetos a la volatilidad que caracteriza a sus precios. La creación de fondos de estabilización y de reglas de gestión contracíclica de los ingresos obtenidos son parte de estos arreglos institucionales. La necesidad de transparencia sobre la gestión de los ingresos fiscales obtenidos de la explotación de recursos naturales también es parte de la creación de un ambiente de reciprocidad que el uso opaco de estos recursos puede erosionar de manera importante.

En quinto lugar, algunas estimaciones de la carga tributaria potencial apuntan a que en la mayor parte de los países los ingresos tributados generados están por debajo de su potencial. Las necesidades de favorecer la formalización de amplios sectores de la población y la atención de problemas de seguridad social y de la salud, además de la educación, requieren recursos adicionales, aun cuando se den mejoras significativas de la productividad del gasto público que liberen recursos para atender las necesidades que existen. La dificultad de alcanzar consensos en esta área es evidente,

y aunque existen ejemplos de amplios pactos fiscales que han contado con apoyos generalizados de la población en el pasado, como ocurrió en Costa Rica en 1948 o en Chile en 1990, la experiencia más reciente sugiere cambios incrementales que en muchos casos se han dado en contextos conflictivos.

Sin dejar de agotar procesos de diálogo y de negociación, cabe reconocer la existencia de esta conflictividad y de asimetrías del poder para definir estrategias políticas de reforma que, sin dejar de insertarse dentro de la institucionalidad democrática y de contribuir a su efectividad como lo recomendaba la CEPAL (1998), pueden ser más efectivas que la búsqueda de consensos a ultranza, que puede dar lugar a que actores minoritarios ejerzan un poder de veto. La evidencia de que se ha avanzado recientemente con reformas importantes del impuesto sobre la renta, basadas sobre todo en el modelo dual aplicado originalmente en países escandinavos, y de que el aumento de la carga tributaria en la última década se ha debido en especial a un fortalecimiento de la tributación directa, es un indicador de que se puede avanzar más por esta vía, mediante el fortalecimiento de la tributación de la renta personal.

Por último, el fortalecimiento de la administración tributaria, de la recaudación por la vía del impuesto sobre la renta personal, y gradualmente de los impuestos locales a la propiedad (que requiere de avances institucionales previos en materia de registros catastrales en muchos países), también debería ser parte de un fortalecimiento del espacio fiscal que permitiera a los gobiernos de la región implementar políticas fiscales contracíclicas discrecionales en el momento que estalle una crisis. El propio fortalecimiento del impuesto sobre la renta personal debería favorecer su conversión en un estabilizador automático importante, que, junto con cierta flexibilización de las restricciones legales y de la eliminación de candados que introducen severas restricciones al presupuesto como instrumento contra cíclico, podría ser parte del arsenal de instrumentos con este propósito.

Reglas contracíclicas, como las existentes en Chile, requerirán que varios países cumplan con una serie de requisitos previos, como asegurar la solvencia en el ámbito subnacional, suficiente espacio fiscal y cierta flexibilidad presupuestaria, aunado a mecanismos que faciliten la difusión de información y la participación representativa con relación a los presupuestos. En la medida que ello se vaya logrando, el establecimiento de una regla contracíclica aplicable al déficit fiscal puede ser parte de la construcción gradual de un pacto fiscal.

Fuente de información:

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/48077/ReformaFiscalenAmericaLatina.pdf>

Vigilancia necesaria para fortalecer las finanzas públicas (FMI)

El 9 de octubre de 2012, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó, a través de su *Boletín Digital del FMI*, información relacionada con la publicación *Monitor Fiscal sobre Vigilancia necesaria para fortalecer las finanzas públicas*. A continuación se presenta el contenido.

En muchas economías avanzadas, los esfuerzos para reducir la deuda y los déficit deberán continuar por muchos años para lograr que los coeficientes de endeudamiento retornen a los niveles previos a la crisis.

En la edición más reciente de *Monitor Fiscal*, el FMI asevera que los déficit se reducirán en casi todas las economías avanzadas en 2012 y 2013, aún pese al débil crecimiento económico. En aproximadamente la mitad de las economías avanzadas, los déficit fiscales ajustados en función del ciclo serán más pequeños el próximo año de lo que eran en 2007, antes de que estallara la crisis.

“Los esfuerzos para controlar los saldos de la deuda están demorando más en rendir fruto”, aseguró el Jefe del Departamento de Finanzas Públicas del FMI, que estuvo a cargo de la elaboración del informe. “La reducción de la deuda está tomando más

tiempo que en recesiones anteriores, y eso obedece sobre todo a la magnitud de la recesión y a la anémica recuperación posterior”, agregó.

Según el informe, en unos pocos casos también han incidido las altas tasas de interés, las cuales se ven perjudicadas por la incertidumbre en torno a las políticas.

El *Monitor Fiscal* del FMI se publica semestralmente con el fin de hacer un seguimiento de la evolución de las finanzas públicas a escala mundial. También se publican actualizaciones trimestrales en enero y julio.

Cumplir los compromisos

En un discurso¹²² pronunciado recientemente en la ciudad de Washington, la Directora Gerente del FMI recordó a las autoridades la importancia de cumplir los compromisos de política asumidos.

Advirtió que muchos de los grandes problemas heredados de la crisis corren el riesgo de anquilosarse aún más, incluida la carga prolongada de la cuantiosa deuda pública, que se encuentra en niveles no observados desde la Segunda Guerra Mundial. “En las actuales circunstancias, muchas economías necesitarán años de ajuste fiscal para retornar a los niveles previos a la crisis”, explicó.

El *Monitor Fiscal* del FMI recomienda a las grandes economías, como Estados Unidos de Norteamérica y Japón, que actúen oportunamente para despejar la incertidumbre en torno a las políticas. Estados Unidos de Norteamérica debe actuar pronto para trazar una senda que evite el “precipicio fiscal” –es decir un aumento muy brusco de los impuestos y reducciones del gasto discrecional a partir de 2013– y para elevar el tope de la deuda federal. Japón, por su parte, debe impulsar un plan decisivo de reducción de la deuda que comprenda nuevas reformas de los ingresos públicos y las prestaciones sociales.

¹²² <http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2011/NEW091511A.htm>

Búsqueda de equilibrio

Según el informe, en la mayoría de las economías avanzadas las medidas de política tienen que encontrar un delicado equilibrio que les permita continuar saneando las finanzas públicas y, al mismo tiempo, apoyar la recuperación.

Los países que se enfrentan a presiones del mercado, en especial algunos países de Europa, no tienen mucha más alternativa que avanzar con las reducciones previstas del déficit. En los países que disponen de más margen de maniobra, las autoridades deben permitir el funcionamiento de los estabilizadores automáticos —por ejemplo, aumentos de las prestaciones por desempleo y de la asistencia social— y tolerar un mayor déficit en el caso de que el crecimiento se desacelere.

Si el crecimiento cayera muy por debajo de las proyecciones del actual informe del FMI sobre las *Perspectivas de la Economía Mundial*, los países que disponen de margen de maniobra deberían suavizar el ajuste previsto para 2013 y años posteriores.

Los mercados emergentes en compás de espera

Las relaciones deuda/PIB (coeficientes de endeudamiento) pronto alcanzaron sus niveles máximos en las economías de mercados emergentes, para después bajar en casi 60% de estos países el año pasado, es decir, a un ritmo mucho más rápido que después de otras recesiones. Al registrar niveles de déficit y de deuda más bajos que la mayoría de las economías avanzadas, muchas economías emergentes y países de bajo ingreso gozan de suficiente margen de maniobra para poner sus esfuerzos de consolidación fiscal en compás de espera hasta que mejoren las perspectivas mundiales de crecimiento.

Aun así, las condiciones varían ampliamente de un país a otro, y algunas economías de mercados emergentes tendrán que avanzar aún más para recomponer sus márgenes de maniobra fiscal. Las metas a mediano plazo en la Federación de Rusia deberían ser

de mayor alcance, dada su exposición a la volatilidad del precio del petróleo. Turquía, que se enfrenta a cuantiosos déficits en cuenta corriente externa, también necesita adoptar un enfoque más amplio. Países como Egipto, India, Jordania y Pakistán necesitan recortar subsidios clave y mejorar la recaudación de ingresos para contener el déficit.

El informe asimismo indica que la situación varía entre los países de bajo ingreso, en los que ambiciosos planes de inversión a menudo contribuyen al aumento de los coeficientes de endeudamiento. También se prevé que los déficits aumentarán en la mayoría de los países de bajo ingreso debido a la combinación de una desaceleración de la demanda externa y una carga cada vez mayor de los subsidios a los alimentos y los combustibles.

Equidad social y empleo

Los programas de ajuste fiscal deben adaptarse para apoyar la equidad social¹²³ y reducir el desempleo¹²⁴ a largo plazo, según recomendaciones del informe. Por ejemplo, las reducciones de las transferencias generalizadas deben ir acompañadas de una mejor focalización de las redes de protección social. Además, un mejor diseño de las políticas tributarias y de las prestaciones sociales podría ayudar a reducir el desempleo y estimular la oferta de mano de obra, mientras que la equidad podría mejorarse combatiendo la evasión tributaria para asegurar que todos contribuyan en forma equitativa.

En las economías de mercados emergentes y en los países de bajo ingreso, las políticas fiscales para promover el empleo tienen un margen de maniobra más limitado debido tanto a problemas administrativos como al gran tamaño del sector informal y el alcance limitado de los programas de prestaciones sociales. En estas circunstancias, el FMI recomienda dar prioridad al desarrollo de redes de protección

¹²³ <http://blog-imfdirect.imf.org/2012/06/28/can-policymakers-stem-rising-income-inequality/>

¹²⁴ <http://blog-imfdirect.imf.org/2012/10/03/restoring-jobs-by-restoring-growth/>

social bien orientadas y bien diseñadas, respaldadas por sólidas fuentes de financiamiento y el fortalecimiento de la capacidad administrativa institucional.

Las perspectivas fiscales siguen siendo frágiles

Pese a los considerables avances logrados en términos de reducción del déficit, los factores de vulnerabilidad fiscal permanecen en niveles elevados, señala el informe.

En las economías avanzadas, los niveles de deuda persistentemente altos, sumados a los problemas a mediano plazo aún no resueltos, como la reforma de los sistemas de pensiones¹²⁵ y de atención de la salud¹²⁶ en muchos países, han hecho que los presupuestos estén expuestos a los choques del mercado.

Un crecimiento inferior al previsto tanto en las economías avanzadas como en las economías de mercados emergentes debilitaría las posiciones presupuestarias y complicaría la dinámica de la deuda en muchos países.

En las economías emergentes, las tasas de interés han permanecido estables en términos generales en los últimos meses, pero en varios casos las proyecciones fiscales se basan en un descenso de las tasas. En tales circunstancias, el panorama fiscal en estas economías podría ser más sombrío de lo previsto en caso de que no se materialice el descenso de las tasas de interés.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2012/pol100912as.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/fm/2012/02/pdf/fmexss.pdf>

¹²⁵ <http://blog-imfdirect.imf.org/2012/02/01/its-the-years-not-the-mileage-imf-pension-reforms-in-advanced-economies/>

¹²⁶ <http://www.imf.org/external/pubs/ft/survey/so/2012/BOK042512A.htm>

Las relaciones entre China y América Latina y el Caribe en la actual coyuntura económica mundial (SELA)

El 25 de septiembre de 2012, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) publicó el documento: *Las relaciones entre China y América Latina y el Caribe en la actual coyuntura económica mundial*. A continuación se presenta el contenido.

Presentación

El presente estudio ha sido elaborado para dar cumplimiento al Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente del SELA para el año 2012 “Análisis de las relaciones económicas de América Latina y el Caribe con la República Popular China”.

Un primer Capítulo está dedicado al análisis del impacto de la crisis económica y financiera global en China, caracterizado por el sobrecalentamiento de la economía de ese país y las políticas aplicadas para contrarrestar los efectos perniciosos de esta coyuntura, así como sus perspectivas de evolución a mediano y largo plazo. Por su parte, el segundo Capítulo destaca el “efecto derrame” de las políticas y medidas de orden contracíclico adoptadas por China, de importancia sistémica debido al tamaño e importancia de la economía del país asiático a nivel global, en América Latina y el Caribe en los aspectos comerciales, financieros y de cooperación.

Por último, en las conclusiones y recomendaciones, se perfilan algunas de las acciones que la región debería acometer para elaborar una estrategia de acercamiento y afianzamiento de las relaciones con China, así como también el debido seguimiento de la economía de ese país sobre las perspectivas a corto, mediano y largo plazo, por el impacto que podrían tener los cambios en el desempeño económico y en la estructura del intercambio con el resto del mundo y sobre todo con América Latina y el Caribe.

Resumen Ejecutivo

La revisión más reciente de los datos correspondientes a la contracción económica mundial de 2009, hecha por los organismos internacionales especializados —Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)— y por los países mismos, como es el caso en China, muestran que mientras a nivel global y para el conjunto de países de alto ingreso hubo variaciones negativas de los respectivos productos de aquel año, la República Popular registró un incremento de 9.2% en su Producto Interno Bruto (PIB), y Asia en desarrollo también creció en plena recesión, aunque un par de puntos porcentuales en promedio por debajo de China. Este país, y en menor medida la India y otras economías emergentes asiáticas, ayudaron con su demanda por importaciones a que la caída generalizada del comercio mundial y la contracción de la producción global fueran menos graves. En el caso chino, el gobierno introdujo un programa anti-cíclico que resultó aún más exitoso de lo estimado preliminarmente en 2010 (SELA, 2010: 3 y 4), pero también quedó clara la intención de la dirigencia china de continuar privilegiando la inversión, en particular la infraestructura de apoyo a las exportaciones, como forma de lograr una pronta recuperación, después de una desaceleración económica que comenzó en el segundo trimestre de 2008 y alcanzó su punto más bajo en el primero de 2009 para, a partir de allí, iniciar la fase de ascenso del ciclo económico. Esta política contra-cíclica fue eficaz para un modelo de crecimiento de China que su propio gobierno está intentando modificar; el propósito es impulsar el consumo interno por encima de la inversión, lo que se piensa que resultaría en reducción de las desigualdades internas y corrección del enorme superávit de ese país con el resto del mundo.

En 2011, las autoridades económicas de China y un equipo de especialistas del FMI analizaron el efecto de derrame global (*spillover effect*) que ha tenido el exitoso

programa de recuperación de China, país que, junto con Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Reino Unido y el conjunto de economías de la zona del euro, constituye un núcleo que con sus acciones impacta, como ninguno otro, el comportamiento del sistema económico internacional —por eso se les denomina S5, o grupo sistémico de los cinco—. En el informe resultante (IMF, 11/2011b) ambas partes coincidieron, aunque con algunos matices diferenciados, en que la economía china puede generar choques en otros países y regiones, lo mismo que efectos locomotora positivos. Para 2012 y 2013, se calcula que la economía china crecerá a tasas inferiores al 9%, en un entorno caracterizado por una errática recuperación de la economía global y por la continuación de lo que ya todos los expertos llaman Gran Recesión; en consecuencia, es de esperarse un efecto menos benéfico del crecimiento chino para el resto del mundo. En el largo plazo, el gobierno chino, a través del Centro de Investigación para el Desarrollo del Consejo de Estado, junto con el Banco Mundial, pronostican que para 2030 la sociedad china podría alcanzar un nivel de alto ingreso relativo y cierto grado de modernidad a condición de que se efectúen una serie de reformas con las cuales se asegure el paso de una etapa de alto crecimiento pero con pocos cambios cualitativos, a otra de crecimiento moderado pero de verdadero desarrollo.

Más allá de proyecciones basadas en diagnósticos y metodologías que podrían resultar relativamente certeros, en el último lustro la economía china ha sido un factor de estímulo a las exportaciones de América Latina y el Caribe, y las relaciones comerciales, financieras y de cooperación muy variadas pero difícil de cuantificar entre ese país asiático y nuestra región, porque han crecido en el período 2006-2011 de manera casi exponencial. América del Sur es la parte del hemisferio que más ha intensificado su interdependencia con China. Ciertamente, la relación que se ha establecido entre ambas partes es la clásica de un centro proveedor de manufacturas y una periferia exportadora de materias primas estratégicas y energía, con la salvedad de que China tiene niveles de desarrollo, medidos no sólo por el PIB per cápita sino por

otros indicadores de bienestar, inferiores a los latinoamericanos. Por otra parte, México y Centroamérica son básicamente economías competidoras en vez de complementarias de la china, por lo que sufren crecientes déficit comerciales frente a ella; incluso, México y China son rivales en el mercado de Estados Unidos de Norteamérica, donde ambos países son el segundo y primero, respectivamente, mayores excedentarios comerciales de la economía estadounidense. El Caribe ocupa una posición comercial con China menos importante en cuanto a cifras absolutas y relativas, pero en lo político es una zona a la que Beijing le otorga una alta importancia estratégica, entre otras razones porque allí se localizan seis países que todavía mantienen relaciones diplomáticas con Taiwán. En esa vinculación China-ALC, el país asiático tiene una clara visión de conjunto sobre nuestra región, mientras nosotros carecemos de algo similar, más allá de expresiones protocolarias y de la aparición reciente de estudios económicos varios que enfatizan el aspecto estratégico que tiene para ALC su relación, en conjunto, con China, la cual ya es una potencia económica. Como región, carecemos de una posición homogénea frente a China, lo cual es de esperarse dada la diversidad de los países que la conforman; aun así, deberíamos establecer mecanismos de negociación colectiva con ese país, de preferencia al margen de los tratados de libre comercio (TLC) existentes entre países latinoamericanos individuales y China. El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina están muy bien posicionados para intentar una política colectiva de consolidación en la cooperación para el desarrollo con China; México y Centroamérica debieran intentar algo similar, mientras la Comunidad del Caribe (CARICOM) debe aprovechar que el gobierno chino ya lo mira como conjunto para que dicha comunidad caribeña articule una política de grupo frente a China, que responda a sus intereses comunitarios.

I. El impacto de la crisis financiera y económica en China

1. Sobre calentamiento de la economía china, política restrictiva y sus resultados

En el siglo XXI, la República Popular China (RPC) continuó con su rápido crecimiento económico de las dos últimas décadas del siglo anterior e incluso parecía que superaría esos niveles de por sí extraordinariamente altos. Entre 2000 y 2006, el PIB, medido a precios constantes, se incrementó a una tasa media anual de 10% (calculado con los datos del NBS, CSY2011, p. 47 cuadro 2.4), y al comenzar 2007 la preocupación del gobierno era que se superaran todas las tasas anteriores de crecimiento del PIB y el país entrara a una etapa inflacionaria parecida a la del segundo lustro de los años ochenta del siglo XX.

Desde el segundo semestre de 2007, el Banco Popular de China (banco central) comenzó a restringir la oferta monetaria y los bancos comerciales, en su mayoría estatales, a limitar los créditos hipotecarios y los préstamos para la construcción, a fin de enfriar un poco un aparato productivo claramente sobrecalentado y controlar el mercado doméstico de bienes raíces, que tenía todas las características de una burbuja especulativa. En febrero de 2009, algunos especialistas extranjeros señalaron que la desaceleración del crecimiento económico de la República Popular China había comenzado en el semestre citado al inicio de este párrafo, “mucho antes de que la crisis *subprime* (hipotecas de difícil cobro) en los Estados Unidos de Norteamérica comenzara a sentirse internacionalmente” (Bottelier: 5/02/2009). Los datos posteriores contradicen esa creencia, de que el rápido crecimiento económico chino de los primeros años del siglo actual había comenzado a declinar a partir de la segunda mitad de 2007. Según el FMI, el PIB de China en términos reales creció a una tasa promedio anual de 11.7% entre 2003 a 2007, y en este último año la tasa de variación del PIB respecto a 2006 alcanzó la notable cifra de 14.2% (FMI-PEM, 09/2011: 198), con una inflación relativamente alta, de 4.8% en 2007 —índice de precios al consumidor de diciembre a diciembre —, el doble del promedio de los cuatro años

anteriores, que había sido de 2.1% (op. cit.: 203). El crecimiento en 2011 fue de 9.9%, inferior en poco más de un punto porcentual al del año anterior pero mayor en siete décimas de punto al de 2009, cuando se presentó la recesión mundial.

O sea, que no obstante la aplicación de políticas monetarias y crediticias restrictivas del segundo semestre de 2007, la economía china prosiguió una carrera más o menos desbocada. Aquí influyeron los gastos extraordinarios para las olimpiadas del verano de 2008 y el mantenimiento de altos niveles de inversión bruta fija, principalmente en infraestructura de apoyo a las exportaciones.

La formación bruta de capital (inversión) continuó siendo la palanca del rápido crecimiento (ver cuadro siguiente), pero en la segunda mitad de 2008, el control sobre la construcción de vivienda, la reducción causada por el efecto postolímpico y un menor gasto fiscal afectaron a las pequeñas y medianas empresas, muchas de ellas privadas, que abastecen a las grandes empresas propiedad del Estado (EPE), cuya demanda por insumos comenzó a disminuir con relación a los meses anteriores (2007 y parte de 2008). El nivel de empleo urbano fue la primera víctima de una contracción iniciada desde dentro.

**CHINA: PARTICIPACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DE LOS TRES COMPONENTES DEL
GASTO TOTAL EN EL PIB Y SU CRECIMIENTO (%)
2003-2011**

Años	Consumo		Inversión Bruta		Exportaciones netas bienes y servicios		PIB Var.
	Participa	Contribuye	Participa	Contribuye	Participa	Contribuye	
2003	35.8	3.6	63.2	6.3	1.0	0.1	10.0
2004	39.5	4.0	54.5	5.5	6.0	0.6	10.1
2005	37.9	4.3	39.0	4.4	23.1	2.6	11.3
2006	40.0	5.1	43.9	5.6	16.1	2.0	12.7
2007	39.2	5.6	42.7	6.1	18.1	2.5	14.2
2008	43.5	4.2	47.5	4.6	9.0	0.8	9.6
2009	47.6	4.4	91.3	8.4	-38.9	-3.6	9.2
2010	36.8	3.8	54.0	5.6	9.2	0.9	10.4
2011*	nd	nd	66.0	6.6	nd	nd	9.2

* Los datos de inversión bruta se calcularon con cifras del Comunicado Estadístico de la RPC sobre la Economía Nacional y el Desarrollo Social en 2011, del 22 de febrero de 2012 (Oficina Nacional de Estadísticas de China) y de allí mismo se tomó la variación del PIB.

Los componentes son: gasto en consumo final: formación bruta de capital, y exportaciones netas de bienes y servicios.

Participación se refiere al incremento de cada componente del PIB como proporción del incremento del PIB total.

Contribución es la aportación de cada componente del gasto al incremento del PIB y se obtiene multiplicando la tasa de crecimiento del PIB por la proporción que cada componente tiene del PIB.

Los índices de precios del PIB a precios constantes tienen años base que van cambiando, pero las cifras coinciden con las que el FMI llama PIB real.

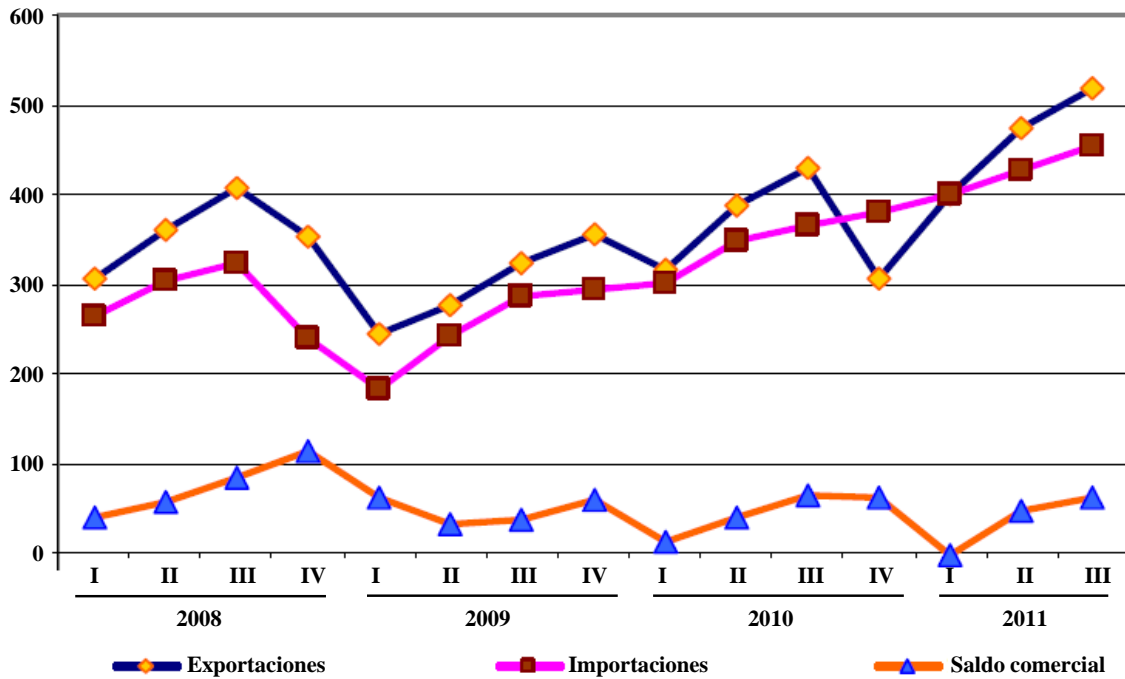
nd: No disponible

FUENTE: National Bureau of Statistics of the People's Republic of China Statistical Yearbook (CSY) 2011, pp. 47 y 63.

En octubre de 2008, un mes después del colapso de Lehman Brothers (Tibman: 09/2009) en Estados Unidos de Norteamérica, las exportaciones chinas registraron una variación negativa que continuaría durante el primer trimestre de 2009: la crisis financiera iniciada en las economías avanzadas se convertía, finalmente, en recesión económica global. En el gráfico siguiente se presenta la tendencia trimestral de las exportaciones e importaciones de China, y la variación de las primeras en -13% entre el tercer y cuarto trimestres de 2008, y de -31% entre ese último trimestre y el primero de 2009. Fue apenas en el tercer trimestre de 2010 cuando se alcanzó una cresta mayor al pico del tercer trimestre de 2008 en cuanto al valor de las exportaciones en miles de millones de dólares estadounidenses, pero seguida de una variación de -28%

entre el tercer y cuarto trimestres de 2010. Las compras de mercaderías de China desde el resto del mundo mostraron la misma tendencia que sus exportaciones, con variaciones de -26 y de -23%, respectivamente para el cuarto trimestre de 2008 y el primero de 2009.

**TENDENCIA DE LAS EXPORTACIONES, LAS IMPORTACIONES Y LOS BALANCES COMERCIALES DE CHINA
-2008 a 2011, trimestral-**



FUENTE: Economist Intelligence Unit (EIU), dic. 2011, Country Report China, p. 34 y EIU, marzo 2011, CR China, p.35.

2. La crisis internacional y la economía china

La situación de abultadas carteras de créditos hipotecarios incobrables de los bancos comerciales estadounidenses y de otros intermediarios financieros de ese país, agravada por la bursatilización de dichas carteras y una excesiva especulación de valores, afectó fuertemente los sistemas bancarios de las economías de altos ingresos. De un problema de balances bancarios se pasó a una verdadera crisis de liquidez, cuando el mercado de préstamos interbancarios se secó. Pronto los precios de los

bienes raíces y de los valores bursátiles se cayeron y, pese a los esfuerzos de los bancos centrales de los países ricos por inyectar liquidez al sistema y salvar de la quiebra a bancos, compañías hipotecarias y de seguros y a otros intermediarios, varios de los más grandes e importantes de ellos se desplomaron y a partir de allí la economía real entró en recesión a nivel global, resultando las economías avanzadas de América del Norte, Europa y Japón las más afectadas por ella: el desempleo aumento a niveles sin precedente desde la segunda posguerra mundial; se contrajo dramáticamente la demanda interna; los niveles de inversión disminuyeron no obstante el incremento de los respectivos gastos públicos contra-cíclicos y, finalmente, el producto interno de cada una de ellas cayó en 2009. La crisis se transmitió —esta vez de las economías desarrolladas a las emergentes y en desarrollo— a través de una contracción del comercio internacional.

La crisis financiera-económica de 2008-2009 no parece muy profunda si se miran los datos globales y se la compara con la crisis de 1929-1933, hasta ahora la más grave en la historia del sistema capitalista. No obstante, el producto mundial registró en 2009 una variación negativa de 2.3% a tasas de cambio del mercado y de 0.9 a la paridad del poder adquisitivo de las monedas (ver cuadro siguiente), algo inusitado. A raíz de la caída de la producción y los negocios, los niveles de desempleo en las economías de altos ingresos han sido los más altos desde el final de la Segunda Guerra Mundial, siguen sin abatirse de manera significativa y la desconfianza continúa reinando en los mercados financieros, agravada por el alto endeudamiento público de los países de la zona del euro y de Estados Unidos de Norteamérica.

PANORAMA MUNDIAL EN RESUMEN DEL BANCO MUNDIAL
-Porcentajes de cambio con respecto al año anterior, excepto en el caso del precio del petróleo-

	2009	2010	2011	2012	2013
Condiciones globales					
Volumen de comercio mundial	-10.6	12.4	6.6	4.7	6.8
Precios del consumidor:					
G-7 ^{1/2/}	-0.2	1.2	2.2	1.6	1.7
Estados Unidos de Norteamérica	-0.3	1.6	2.9	2.0	2.2
Materias primas en términos de dólares estadounidenses					
Materias primas excepto petróleo	-22.0	22.4	20.7	-9.3	-3.3
Petróleo (dólares estadounidenses por barril) ^{3/}	61.8	79.0	104.0	98.2	97.1
Petróleo, variación porcentual (%)	-36.3	28.0	31.6	-5.5	-1.2
Crecimiento real del PIB ^{4/}					
Mundial	-2.3	4.1	2.7	2.5	3.1
Mundial (Paridad de Poder Adquisitivo) ^{5/}	-0.9	5.0	3.7	3.4	4.0
Economías de alto ingreso	-3.7	3.0	1.6	1.4	2.0
Zona del euro	-4.2	1.7	1.6	-0.3	1.1
Japón	-5.5	4.5	-0.9	1.9	1.6
Estados Unidos de Norteamérica	-3.5	3.0	1.7	2.2	2.4
Países en desarrollo	2.0	7.3	6.0	5.4	6.0
Asia Oriental y Pacífico	7.5	9.7	8.2	7.8	7.8
China	9.2	10.4	9.1	8.4	8.3
Europa y Asia Central	-6.5	5.2	5.3	3.2	4.0
Rusia	-7.8	4.0	4.1	3.5	3.9
América Latina y el Caribe	-2.0	6.0	4.2	3.6	4.2
Brasil	-0.2	7.5	2.9	3.4	4.4
México	-6.1	5.5	4.0	3.2	3.7
Argentina	0.9	9.2	7.5	3.7	4.4

1/ Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

2/ En moneda local, agregado, usando ponderaciones del PIB a precios de 2005.

3/ Promedio simple de Dubai, Brent y West Texas Intermediate.

4/ Tasas de crecimiento agregadas a dólares constantes de 2005.

5/ Calculado a la paridad del poder adquisitivo de las monedas y a precios de 2005.

FUENTE: Banco Mundial. Global Economic Perspectives. January 2011, p.2 (Cuadro 1).

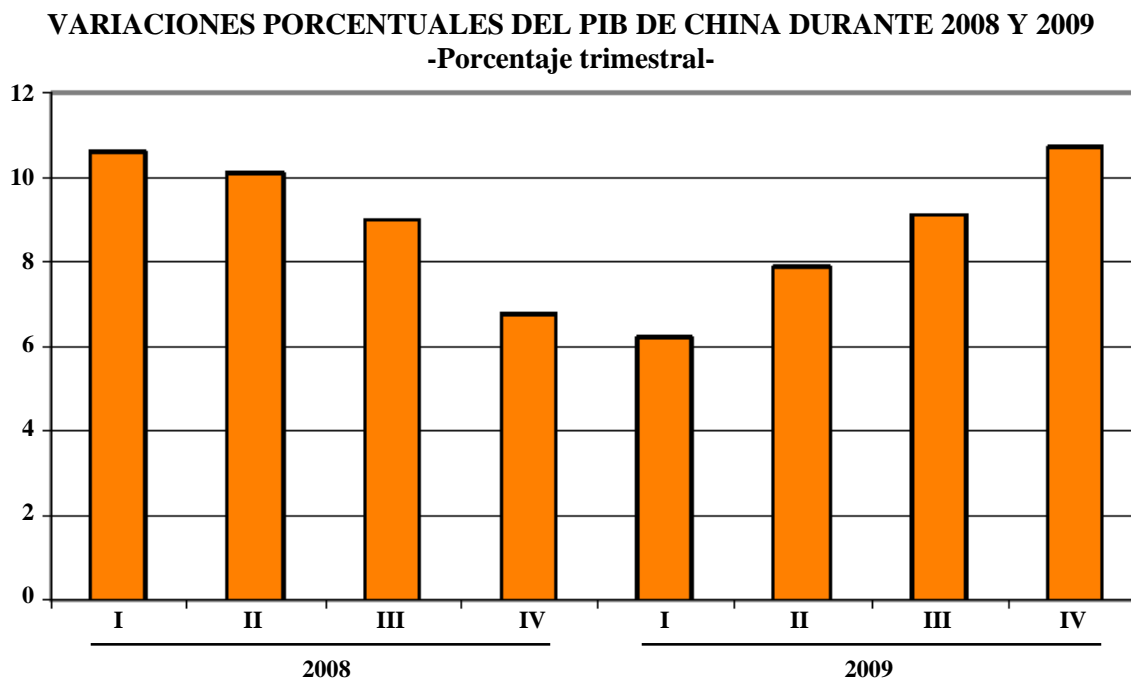
La recuperación del PIB global que se dio en 2010 fue dispareja, más elevada en los países en desarrollo que en los de altos ingresos, y no se ha sostenido más allá de ese año.

En el cuadro anterior se presenta parte del resumen de los principales indicadores económicos, publicado por el Banco Mundial en enero de 2012, y allí se aprecia que las perspectivas para el mediano plazo son pesimistas.

En 2011, la mayoría de los indicadores empeoraron con relación al año anterior —que supuestamente marcaría el inicio de una fase de ascenso en el ciclo económico— e incluso los pronósticos para el año actual y el próximo fueron revisados a la baja a fines del año pasado; tanto por parte del Banco Mundial como por el FMI, la UNCTAD, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y otras organizaciones. Vivimos, pues, lo que ya se conoce de manera general como una “Gran Recesión”, distinta de la Gran Depresión de 1929-1933, tanto en profundidad como en duración, pero de enorme gravedad.

Como se aprecia también en las cifras del cuadro anterior, la economía china mantuvo un robusto crecimiento a pesar de que entre el tercer trimestre de 2008 y el primero de 2009 sufrió caídas en sus exportaciones. Esto fue el resultado de la rápida aplicación de un paquete de reactivación económica, anunciado el 9 de noviembre de 2008, de renminbi (RMB) 4 billones (586 mil millones de dólares estadounidenses a la tasa de cambio de entonces), en reducciones de impuestos, aumento del gasto fiscal y otras erogaciones de las empresas propiedad del Estado, gobiernos municipales y provinciales, y otras agencias gubernamentales. Se estimaba que el gobierno central contribuiría con alrededor del 25% del paquete, lo que llevaría el déficit presupuestario a 1.6% del PIB durante los dos años subsiguientes (2009 y 2010), apoyado dicho paquete por reducción de tasas de interés y ampliación de programas selectivos de créditos por parte de los bancos de desarrollo y los comerciales. En cuanto a los balances fiscales del gobierno general —central y locales— éstos fueron de -2.3 y -1.6% del PIB, respectivamente en 2009 y 2010, con una cifra preliminar de -1.8% en 2011 y una proyectada de -3.1% para 2012 (EIU: 12/2011: 31).

Es importante destacar que no obstante el sesgo habido en el paquete contra cíclico de 2009-2010, a favor de la formación bruta de capital y de las exportaciones, y de que el desequilibrio fiscal fue mayor al previsto, por lo menos en el primero de esos años su impacto sobre el crecimiento del PIB fue muy positivo, ya que éste registró 9.2% en el año de la recesión. China fue uno de los principales motores de la economía global¹²⁷, con lo cual pudo evitarse un resultado aún más catastrófico que el finalmente ocurrido para el mundo en su conjunto, y para los países de alto ingreso y los emergentes. La recuperación del crecimiento de la economía china después de dos trimestres con resultados negativos, llevó a una curva en la clásica forma de “V”, como se aprecia en la gráfica siguiente.



FUENTE: Economist Intelligence Unit (EIU), Country Report China, 03/2010, p. 36.

¹²⁷ Según un estudio reciente, la contribución de China al crecimiento del PIB mundial fue en 2009 cercana al 62% (CEPAL, 3.2012:17).

3. Evolución actual de la economía china y perspectivas para el mediano plazo

En el panorama político se avecina un cambio del liderazgo, que se comenta más adelante, pero la estabilidad política interna difícilmente sufrirá modificaciones significativas en el futuro mediano, lo cual es un factor significativo para la continuación del crecimiento.

En el ámbito económico, después del exitoso paquete anticíclico de 2009-2010, China retomó el ritmo de crecimiento previo a la crisis internacional, con un incremento real del PIB de 10.4% en el segundo de esos años, mismo que en 2011 fue de 9.2% (según datos de la Oficina Nacional de Estadística de China del 22 de febrero de 2012), ello a pesar de la desaceleración registrada a nivel mundial. En el mediano plazo se prevé un crecimiento menos rápido que el del período 2000-2007, pero no inferior al piso de 7.5% anual que se han fijado las autoridades chinas. Los pronósticos para los años 2012-2016 se apoyan tanto en las tendencias últimas como en las políticas económicas vigentes y en los objetivos establecidos en el 12° Plan Quinquenal 2011-2015, del que no se conocen detalles sobre cómo se propone el gobierno alcanzar los principales objetivos (ver recuadro *Puntos relevantes del 12° Plan Quinquenal de China, 2011-2015* de este documento), pero cuyas grandes líneas de conducción son el rebalanceo del crecimiento para que éste se apoye relativamente más en el consumo interno que en elevados niveles de formación bruta de capital y el reparto de la riqueza sea menos desigual de como lo ha sido hasta la fecha, tanto entre ciudad y campo, como entre regiones de la costa y las del interior del país, o dentro cada uno de estos ámbitos.

El contexto mundial no es propicio en estos primeros meses de 2012. Las autoridades chinas han identificado como riesgos procedentes del exterior los siguientes: una lenta recuperación en muchas de las economías industriales más grandes del mundo; altos niveles de endeudamiento en Estados Unidos de Norteamérica, el Reino Unido y los países de la zona del euro; políticas económicas discordantes dentro de la Unión Europea; una escalada en la liquidez global que podría generar volatilidad en los

flujos internacionales de capital, y posiciones más proteccionistas por parte de las economías de alto ingreso y otras emergentes.

Puntos relevantes del 12° Plan Quinquenal de China, 2011-2015¹²⁸

Cobertura. Documento de alto nivel estratégico en el que se delinea la orientación de la política y la reforma en los años venideros y se establecen metas específicas en algunas áreas (tales como crecimiento, urbanización, uso de energía y otras). En muchas de estas áreas el plan todavía no detalla los pasos concretos que se tomarán para lograr las metas sociales y económicas.

Temas. El tema central del plan es el rebalance del crecimiento. Se pretende pasar del énfasis en las exportaciones a los estímulos al consumo interno, con la idea central de “acelerar la transformación en el patrón de desarrollo económico” mediante el reforzamiento de la productividad, el apoyo a las innovaciones y la inversión en capital humano. La prioridad se ha desplazado del nivel absoluto de crecimiento hacia su calidad e impacto sobre el “nivel de vida de la población”.

Balance interno. El gobierno promete aumentar los apoyos a la agricultura y al sector de servicios, así como a un desarrollo regional balanceado, ello mediante el fortalecimiento de la urbanización y la relocalización de industrias al interior del país.

Ingreso familiar. Para empujar el consumo, el plan apunta a un necesario crecimiento del ingreso disponible de las familias —residentes urbanos y rurales— que rebase el de la economía como un todo, con lo cual se revertiría la declinación secular de la participación del ingreso familiar en el PIB.

¹²⁸ Fuente: IMF. PRC, staff report for the 2011 article IV consultation. Country Report No. 11/192 (June), p. 6.

Redes de seguridad. Hay planes para incrementar la cobertura de los sistemas de salud y de pensiones, y proveer de vivienda a las familias de bajos ingresos, hasta por un 20% de las familias urbanas.

Tecnología y medio ambiente. El plan apunta a avanzar en la cadena de valor en manufacturas, para lo cual habrá que elevar el nivel de la tecnología y fomentar inversiones en industrias estratégicas. Hay continuidad en el énfasis en energía limpia y en permitir el incremento en los precios de los insumos materiales a fin de que incluyan los costos de la contaminación y sus externalidades.

Reforma fiscal. Durante los 5 años del plan, el gobierno intentará conducir el sistema económico hacia tasas de interés de mercado y tratará de alcanzar la convertibilidad de la cuenta de capital.

Las presiones económicas internas más serias que enfrenta China son el sobrecalentamiento de su aparato productivo y tensiones inflacionarias jaladas por la demanda interna, particularmente en alimentos frescos, vivienda y bienes raíces en general. El Banco Popular de China tradicionalmente ha combatido la inflación con medidas administrativas, entre ellas los controles selectivos de crédito, en vez de por medio de instrumentos de mercado como sería el manejo de las tasas de interés. Hay otra parte de la inflación que se debe a incrementos en los costos de producción, en particular los aumentos de salarios a la mano de obra calificada, cuellos de botella en la transportación de alimentos, energéticos y otros insumos, pero su efecto es menor que el de los incrementos de precios ocasionados por incremento de la demanda interna.

Los altos precios de los bienes raíces, de la vivienda y en general en la industria de la construcción son el ejemplo más representativo de presión inflacionaria jalada por la demanda y también por una constante especulación que causa burbujas en este tipo de

bienes y en los valores bursátiles. De acuerdo con estimaciones del FMI, apoyadas en fuentes de información muy variadas (Bloomberg, CEIC Data Company Limited; Centaline Property Agency Limited, y otras empresas especializadas), los coeficientes de accesibilidad a casa habitación (precio÷ingreso) en China eran en 2010 de casi 5, un coeficiente mayor que el de Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido, aunque menor al de Singapur. A nivel de ciudades, Beijing tenía un coeficiente cercano a 20 y Shanghai a 15, ciudades más caras del mundo en materia de vivienda¹²⁹.

El gobierno chino debe poner atención prioritaria al sistema de intermediación financiera, que siendo poco profundo es muy extenso y actúa como correa de transmisión de créditos que alimentan la cuasi burbuja de bienes raíces y aumentan el margen de riesgo de los bancos. Aquí deben recordarse, aunque sea brevemente, las características de tal sistema. Está sostenido por cuatro pilares: 1) bancos y otros intermediarios financieros; 2) mercados financieros; 3) un “sector no estándar”, integrado por empresas no estatales y por empresas no listadas en las bolsas de valores, las que se organizan bajo varias estructuras de propiedad y cuyo funcionamiento es lo más cercano a una economía de mercado y 4) sector externo, referente a la cuenta de capital de la balanza de pagos con el exterior (Anguiano-Rodríguez, 2011).

La mayoría de los recursos financieros del país los capta el pilar de bancos y otros, y lo conforman las instituciones que aparecen en el cuadro siguiente, junto con sus activos en RMB y su evolución reciente. Los tres bancos de desarrollo o “bancos de política” son el Banco de Desarrollo de China; el Banco de Exportación-Importación de China o Eximbank y el Banco Industrial y Comercial de China; a éstos se suma, en la clasificación de bancos de desarrollo o de política, el Banco Popular de China, que es el banco central del país. Si se agregan los cinco bancos comerciales más

¹²⁹ La base de comparación es el precio de una vivienda de 70 metros cuadrados, como múltiplo del ingreso anual disponible promedio de una familia.

grandes, que son propiedad del gobierno central¹³⁰, y se le suman los activos de los tres primeros bancos de desarrollo mencionados, se tiene que los bancos estatales concentran más de la mitad de los activos financieros de bancos y otros (57% en 2009; ver cuadro siguiente). Por si fuera poco, de los 12 bancos comerciales por acciones más grandes del país, la mayoría también están en poder del Estado.

**CHINA: ACTIVOS TOTALES DE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS Y OTRAS,
2003-2009**

-Miles de millones de RMB-

Instituciones bancarias y otros intermediarios	2007	2008	2009	2010
Total (3 769 unidades)	53 116.0	63 151.5	79 514.6	95 305.3
Bancos de desarrollo, llamados policy Banks (3)	4 278.1	5 345.4	6 945.6	7 652.1
Bancos comerciales grandes (5)	28 500.0	32 575.1	40 799.8	46 894.3
Bancos comerciales por acciones (12)	7 274.2	8 833.7	11 818.1	14 903.7
Bancos comerciales ciudades (143)	3 340.5	4 132.0	5 680.0	7 852.6
Bancos comerciales rurales (43)	609.7	929.1	1 866.1	2 767.0
Bancos Cooperativos rurales (196)	646.0	1 003.3	1 279.1	1 500.2
Cooperativas de crédito urbanas (11)	131.2	80.4	27.2	2.2
Cooperativas de crédito rural (3 056)	4 343.4	5 211.3	5 494.5	6 391.1
Instituciones financieras no bancarias (350)	971.7	1 180.2	1 550.4	2 089.6
Banco de ahorro postal (1)	1 768.7	2 216.3	2 704.5	3 510.1
Bancos extranjeros (37)	1 252.5	1 344.8	1 349.2	1 742.3

FUENTE: Tomado parcialmente de cuadro elaborado por Anguiano-Rodríguez, 2011, p.12.

Entre 2001 y 2007, el sistema de intermediación de China, en particular el sector bancario y otros intermediarios financieros, fue saneado en forma consistente y los coeficientes de préstamos/depositos bajaron de 77% en 2003, a poco menos de 68% en 2008, aunque volvieron a superar 70% en 2010 (Anguiano-Rodríguez, 2011: 14). Después de la inyección masiva de estímulos al crédito, en respuesta a la crisis global de 2008-2009, el sistema bancario pudo absorber riesgos a la baja, según se desprende de las pruebas de estrés que las autoridades del banco central y del órgano regulador,

¹³⁰ Banco Industrial y Comercial de China, Banco de Construcción de China, Banco de China, Banco de Comunicaciones y Banco Agrícola de China.

la Comisión Reguladora Bancaria de China, practicaron a los bancos comerciales y de inversión en los últimos años como parte del *Financial System Stability Assessment o FASP* (IMF. Report 11/321, 11/2011). Subsiste el peligro de que se presenten choques en múltiples frentes —bajo crecimiento de la economía, caída aguda en bienes raíces y elevación de las tasas de interés—, lo que dejaría a los bancos privados pequeños con insuficiencia de capital para hacer frente a sus requerimientos. En cuanto a la calidad de los créditos, los riesgos clave se concentran en los préstamos que otorgan los gobiernos locales por medio de vehículos muy variados de intermediación, carteras de préstamos por fuera de los balances contables y, en menor medida, los créditos manejados dentro del sector de propietarios de bienes raíces.

Habida cuenta de los obstáculos mencionados que China debe enfrentar en el mediano plazo, las expectativas para 2012-2016 son halagüeñas, como se constata en el cuadro siguiente, donde se muestran indicadores económicos y sociales basados en pronósticos del Fondo Monetario Internacional y de un *Think Tank* británico que goza de prestigio internacional. En el próximo lustro, si no ocurre un desastre político o social de gran envergadura, China consolidará su posición como segunda potencia económica global, muy cerca de Estados Unidos de Norteamérica. Y si el liderazgo chino (la quinta generación) logra avanzar en el rebalanceo del modelo del crecimiento, con mayor participación del consumo interno, con apertura de la cuenta de capital con el exterior y modernización del sistema financiero interno, se habrán reducido significativamente los factores de mayor impacto negativo sobre el resto del mundo, a saber: el excesivo y sostenido superávit de balanza en cuenta corriente de China con el exterior y la subvaluación de su tipo de cambio.

Las cifras del FMI y del Economist Intelligence Unit (EIU) relativas a variaciones del PIB, difieren entre sí tanto para el año 2011 como para las proyecciones, mismas que el FMI mantiene constantes en 9.5%; sin embargo, en el primer informe de 2012 de esta institución (*World Economic Outlook. April 2012*), lo proyectado para el año en

curso, para 2013 y para 2016 se acerca más a las estimaciones del EIU. En los demás conceptos hay escasos márgenes de diferencia, excepto en el referente al saldo de balanza en cuenta corriente, sea como proporción del PIB o en dólares estadounidenses corrientes (cuadro siguiente), donde los datos del FMI son bastante mayores y eso obviamente arroja proyecciones muy distintas. Según el organismo intergubernamental, el superávit en cuenta corriente de China frente al exterior se mantendrá en los próximos cinco años en más de seis y siete puntos porcentuales del PIB, contando a partir del actual (2012), mientras que para el staff de expertos de *The Economist* ese superávit bajará considerablemente en el lustro venidero, en comparación con los resultados obtenidos en los primeros cinco años de la actual década. Aquí también el FMI parece haber rectificado sus extrapolaciones, y en su citado informe de abril de 2012 presenta un análisis sobre el futuro del superávit externo de China, en el que examina la posibilidad de que vaya a la baja (IMF: 4.2012: 43-46).

**CHINA: ESCENARIO ILUSTRATIVO PARA EL MEDIANO PLAZO^{1/} (a)
Y PRONÓSTICOS DE EIU (b)**

		2011	2012	2013	2014	2015	2016
		-Cambio porcentual-					
PIB real	(a)	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5
	(b)	9.2	8.2	8.5	8.0	8.0	7.6
Demanda interna total	(a)	8.5	9.0	8.9	8.9	8.8	8.9
	(b)	9.4	9.0	9.4	9.0	8.9	8.7
Consumo	(a)	9.5	9.6	9.6	9.5	9.4	9.4
Consumo privado	(b)	8.9	9.4	10.1	9.9	9.4	9.2
Consumo gobierno	(b)	9.8	12.5	8.9	9.1	9.4	9.0
Inversión fija	(a)	7.9	8.7	8.6	8.5	8.5	8.5
Inversión bruta fija	(b)	10.1	8.0	9.3	8.8	8.5	8.0
Exportaciones netas ^{2/}	(a)	1.5	1.1	1.2	1.3	1.3	1.3
Precios al consumidor (promedio anual)	(a)	4.7	3.3	3.0	3.0	3.0	3.0
	(b)	5.6	3.8	4.5	4.3	3.9	4.1
		(Como % del PIB)					
Formación bruta de capital	(a)	48.5	48.5	47.9	47.4	47.0	46.6
Ahorro nacional bruto	(a)	54.0	54.5	54.4	54.2	54.2	54.1
Balance fiscal	(a)	-1.6	-0.7	0.0	0.1	0.2	0.2
	(b)	-1.8	-3.1	-2.4	-2.1	-1.7	-1.9
Balance en cuenta corriente, % del PIB	(a)	5.5	6.0	6.5	6.9	7.3	7.5
	(b)	2.9	2.0	1.7	1.1	0.7	0.4
Balance en cuenta corriente (miles de millones de dólares estadounidenses)	(a)	377	455	545	644	758	865
	(b)	201	167	162	120	93	52

^{1/} Convencionalmente, en este escenario se asume una tasa de cambio real constante y la continuidad del actual marco de política.

^{2/} Como contribución al crecimiento anual en porcentaje. (a) FMI 11/2011; (b) EIU, 12/2011.

FUENTE: IMF (July 2011) Country Report N° 11/192, p. 46; EIU, Country report China, pp. 9 y 11.

En todo caso, las divergencias que se observan en las cifras del cuadro anterior respecto al saldo en cuenta corriente con el exterior —que en 2016 alcanzarían 7.1 puntos porcentuales del PIB pronosticado y 813 mil millones de dólares—, en parte obedecen a diferencias marcadas en las respectivas hipótesis de proyección (sin cambios en las políticas económicas en el supuesto del FMI y con cambios en las tendencias de cada componente extrapolado en el método adoptado por EIU), pero también a las diferentes formas de contabilizar los principales componentes de la

balanza en cuenta corriente. El Fondo registra exportaciones CIF (Costo, Seguro y Flete) e importaciones sobre bases BOP (Balance of Payments); es decir, por países de embarque y no de origen. La publicación EIU toma exportaciones e importaciones FOB (Libre a Bordo). También hay diferencias significativas en cuanto al saldo neto de ingresos factoriales. Lo importante, sin embargo, es destacar de manera indicativa lo que podría pasar en los siguientes cinco años con la economía china, según dos extrapolaciones.

4. China en 2030

Con motivo de la conmemoración en 2010 de los 30 años del ingreso de la República Popular China al Banco Mundial¹³¹, su entonces Presidente, Robert Zoellick, quien terminó su gestión en julio de 2012, propuso a los dirigentes chinos en tan señalada efemérides que juntos —el Banco y ellos— abordasen una investigación a fondo sobre las lecciones que los pasados 30 años de formidable crecimiento dejan a ese país y al mundo, y sobre cuál sería el marco estratégico para, en los subsiguientes 20 años, lograr la continuación del rápido crecimiento y desarrollo económico de China.

Como se describe en el preámbulo y el resumen ejecutivo del estudio resultante de ese esfuerzo conjunto¹³², el trabajo de investigación fue desarrollado por el Ministerio de Finanzas y el Centro de Investigación del Desarrollo (DRC) del Consejo de Estado de China, y por el staff del Banco Mundial, y fueron los especialistas de las dos últimas entidades quienes redactaron dicho informe. En septiembre de 2011 se discutió el primer borrador del estudio, en una conferencia internacional de alto nivel en la Colina Perfumada de Beijing, con la asistencia de expertos internacionales y chinos,

¹³¹ No obstante que la República Popular había recuperado el lugar de China en la ONU desde octubre de 1971, sus dirigentes tardarían casi una década en decidir el ingreso a los organismos monetarios y financieros internacionales de Bretton Woods.

¹³² Banco Mundial y el Centro de Investigación del Desarrollo del Consejo de Estado de la RPC. *China 2030. Building a Modern, Harmonious, and Creative High-Income Society*. Conference Edition, que se presentó en Beijing el 27 de febrero de 2012.

así como de funcionarios de varias dependencias del Estado chino y ejecutivos de las principales empresas y bancos de ese país.

Los redactores recogieron opiniones, críticas y comentarios expresados en dicha conferencia y, de común acuerdo, elaboraron la versión divulgada el 27 de febrero pasado. La hipótesis central de este trabajo conjunto es que China tiene el potencial suficiente para convertirse en 2030 en una sociedad moderna, armoniosa y creativa de alto ingreso, pero para lograrlo el país debe cambiar su marco institucional y varias de sus políticas. Hasta ahora, se señala en el estudio, el PIB de China ha crecido de manera impresionante, a una tasa de 10% anual en las últimas tres décadas, lo que entre otras cosas se ha traducido en salida de la pobreza de más de 500 millones de personas (WBChina2030: 2012, xv). Pero en la siguiente fase de su desarrollo, China enfrentará retos y riesgos formidables que demandarán cambios sustantivos.

China tiene que construir los cambios futuros a partir de sus fortalezas actuales —elevados ahorros, abundancia de fuerza de trabajo crecientemente calificada y el potencial de una mayor urbanización— y también aprovechando oportunidades externas como son la globalidad, el rápido crecimiento de otras economías emergentes y el acceso a nuevas y promisorias tecnologías. En la presentación del estudio ni Zoellick ni Li Wei, presidente del DRC, hacen referencia explícita a los riesgos que la actual “gran recesión” plantea a todas las economías del mundo. En lo interno, China tiene que enfrentar problemas tales como el envejecimiento de su sociedad, la creciente inequidad, el enorme y creciente déficit ambiental, y el persistente desequilibrio (superávit) externo.

Los investigadores y autores del estudio establecen seis orientaciones estratégicas para el futuro, y proponen fechas para la introducción y aplicación de reformas y la secuencia que éstas deberían seguir a fin de hacer realidad la visión optimista del futuro (2030). Esas seis orientaciones o líneas estratégicas son: primero, repensar el

papel del estado y del sector privado a fin de incrementar la competencia en la economía interna; segundo, estimular la innovación y la adopción de un sistema abierto de innovaciones, ligado a la investigación global y al desarrollo de redes; tercero, perseguir un desarrollo verde y considerarlo como una nueva y significativa palanca de crecimiento; cuarto, fomentar la igualdad de oportunidades y la protección social para todos; quinto, reestructurar el sistema fiscal y mejorar sus fuentes de financiamiento, y sexto, asegurar que China, como actor internacional importante, continúe su integración a los mercados globales.

No es la primera vez que el gobierno chino acoge informes especiales del Banco Mundial como referentes para la orientación general de sus políticas económicas. En 2006, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Corporación Financiera Internacional y la Agencia Multilateral de Garantía de las Inversiones presentaron el informe número 35435 intitulado, *Country Partnership Strategy for the People's Republic of China for the period 2006-2010*, que fue tomado en cuenta por las autoridades chinas no sólo al elaborar su 11° Plan Quinquenal de Desarrollo, sino también para el diseño de políticas económicas generales y sectoriales. Pero el estudio que marcó un hito en la colaboración Grupo Banco Mundial-China fue *China 2020 series* publicado en 1997 en forma de siete cuadernos (The World Bank, 1997). El primero de ellos —*Development Challenges in the New Century*— contiene un muy lúcido análisis de las condiciones y los factores que hicieron posible lo que hoy podríamos llamar el despegue de la economía china (1985-1995) y con base en ese diagnóstico se ofrecen pronósticos de crecimiento para los siguientes 25 años, muchos de los cuales, como las tasas de crecimiento del producto y de la inversión previstas para fines del siglo XX y la primera década del XXI, se quedaron cortos frente a lo realmente acontecido. Pero la evaluación de los retos más serios que enfrentaría la economía china fue mucho más acertada.

En la elaboración del reporte de febrero de 2012 participaron, como ya se señaló, expertos chinos y del Banco Mundial, de donde se colige que el resultado es un documento consensuado. El actual liderazgo del partido comunista de China, de facto el órgano máximo del Estado, terminará su período de 10 años de dirección partidista en el otoño del año actual, y concluirá su mandato constitucional al frente del Estado y del gobierno en los primeros meses de 2013. Hu Jintao, Secretario General del Partido Comunista y Presidente de la República Popular China transferirá sus cargos a Xi Jinping, actual vicepresidente de la RPC y sexto en la jerarquía del partido, mientras que el Primer Ministro Wen Jiabao pasará la jefatura del gobierno a Li Keqiang, hoy Viceprimer Ministro (ejecutivo) del Consejo de Estado y séptimo en la jerarquía del PC. Estos dos sucesores —Xi y Li— pertenecen a la llamada quinta generación de líderes, los nacidos en la década de los cincuenta del siglo pasado, ya estando establecida la República Popular. A menos que ocurriera algo extraordinario, el cambio de esos dirigentes se dará durante la celebración del 18° Congreso del Partido y la 12ª Asamblea Popular Nacional, que son las instancias teóricamente soberanas en la elección de sus autoridades y la adopción de las políticas de alcance nacional para los próximos años.

La dupla saliente —Hu Jintao y Wen Jiabao— planteó en 2007, cuando fue reelecta, la llamada “teoría de las tres armonías”, que se le atribuye al primero de ellos: Heping paz como mensaje al mundo; He jie reconciliación como mensaje a Taiwan, y Hexie armonioso, referido al tipo de crecimiento interno. El título del estudio presentado el 26 de febrero de 2012 es *Building a Modern, Harmonious, and Creative High-Income Society*, que recoge, sin duda, el lema de una de las tres armonías de la supuesta “teoría” de Hu Jintao. Es una herencia de la generación saliente de líderes y también parte de una visión del futuro que dicho liderazgo quiere para su país. Ironías de la historia; un partido comunista en el poder se asocia con los expertos del Banco Mundial para articular un proyecto de crecimiento económico para el futuro, de un

sistema formalmente socialista, que para alcanzar sus propósitos introduce y aplica políticas que conducen a una economía de mercado más que a una estatizada.

II. Efectos de las políticas y medidas contracíclicas de China en el exterior

1. Efecto derrame global

Dado el rápido y sostenido crecimiento de la economía china a lo largo de tres décadas, se prevé una reducción de esa tendencia y el comienzo de un ciclo de relativa madurez, caracterizado por tasas moderadas de crecimiento del PIB. La interrogante que plantea a estudiosos y a gobiernos de varias partes del mundo esa previsible desaceleración, de un crecimiento medio anual real que en los pasados 30 años ha sido de 9.9% (WB, 2012: 3), a algo más “normal”, es si tal cambio se dará de manera gradual y suave, o en forma súbita; en otras palabras, la pregunta es si dicha economía tendrá un aterrizaje estándar o se estrellará. Obviamente, el interés de todos está en que el ajuste a la baja del ritmo de crecimiento de ese enorme país asiático se produzca de forma suave.

En términos globales, los efectos del rápido crecimiento chino han sido benéficos para muchas economías, en particular las de Asia oriental y el sudeste asiático, pero también para economías emergentes de otras regiones, sobre todo para las que exportan materias primas estratégicas (*commodities*). En cambio, las economías avanzadas, en particular Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Europea, han encontrado en China un formidable competidor, principalmente de manufacturas. Éste es también el sentir de economías emergentes que compiten con China en manufacturas.

El FMI efectúa regularmente análisis de los efectos que producen sobre el resto del mundo el grupo de economías llamadas por el propio Fondo, sistémicas (Estados Unidos de Norteamérica, Reino Unido, zona del euro, Japón y China). Bajo el

Artículo IV de los estatutos del FMI, un grupo de su equipo regular de expertos elaboró *el Spillover Report for 2011* de China, con datos hasta julio de ese año y lo publicó en noviembre, luego de las consultas obligadas que los expertos de la institución tuvieron con el gobierno chino. Las conclusiones del reporte son las siguientes (IMF, 11/2011b: 1 y 3):

- China tiene capacidad tanto para transmitir como para originar choques reales en el resto del mundo, ya que actualmente esta nación es la primera o segunda socia comercial de 78 países que representan el 55% del PIB global. Mientras el modelo de crecimiento de China siga orientado a la exportación, continuará siendo fuente de presión, por lo que su rebalanceo resulta crucial.
- La apreciación de la moneda china (RMB) es importante en ese proceso de rebalanceo de su modo de crecimiento, pero por sí sola no es suficiente para reducir el desequilibrio positivo de China frente al exterior. Para que haya efectos positivos en la producción y en el comercio de otros países se requiere una transformación integral por la que disminuyan las elevadas tasas de ahorro de las familias y las empresas chinas y se eleven los deprimidos precios de los factores productivos de ese país. La elevación de los salarios en China aliviaría la preocupación de muchos gobiernos en el sentido de que la competitividad china está sostenida en una estructura distorsionada de costos, y relajaría en algo las tensiones comerciales existentes entre China y otros países.
- Un fracaso en el rebalanceo del modelo de crecimiento —objetivo que las mismas autoridades chinas se han planteado— llevaría a un incremento sin precedentes en la participación de China en las exportaciones mundiales, a una potencial sobrecapacidad instalada (particularmente en manufacturas) y a efectos perversos en los balances contables de las corporaciones y bancos estatales de ese país.

- En cuanto a los efectos sobre los flujos globales de capital, el reporte del FMI señala que si bien las políticas financieras de China afectan dichos flujos, hay otros factores quizá más importante, por ejemplo el crecimiento de los mercados financieros de cada una de las economías emergentes y las condiciones de liquidez prevalecientes en cada economía avanzada. El hecho de que China acumule anualmente grandes volúmenes de reservas monetarias hace que los rendimientos de éstas bajen y, a la vez, propicia salidas de capital hacia otros mercados emergentes. Como la cuenta de capital de China es cerrada, no queda claro cuál es el impacto neto de esta situación, ni menos el impacto que resultaría si dicha cuenta se abriera.

El modelo orientado a la exportación se ha sostenido en China a partir de políticas de tipo de cambio subvaluado, de apoyos financieros al sector externo y de estímulos comerciales de variada índole. El FMI estima que las exportaciones chinas casi se cuadruplicaron en 15 años (se duplicaron desde su ingreso a la OMC a fines de 2001), con lo cual éstas pasaron de representar alrededor del 3% de las exportaciones mundiales en 1995 a 12% en 2009 (en 2011 ya representaron el 16% de las exportaciones mundiales de bienes y servicios. IMF: 04.2012: 179). También cambió significativamente en ese período la estructura de esas exportaciones, con un rápido aumento de la participación de bienes de capital en las ventas al exterior (IMF, 11/2011 —Selected Issues— : 4). Asimismo, China ha avanzado rápidamente en la cadena de valor agregado en el contexto mundial, a la vez que se ha convertido en muy importante compradora de materias primas a países como Arabia Saudita, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, etcétera, en tanto el crecimiento de su consumo doméstico, tanto final como intermedio, se ha apoyado en el abastecimiento de países como Corea del Sur, Japón, la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica.

Los efectos indirectos o externalidades (*spillover effects*) de China sobre el resto del mundo se han calculado a partir del análisis de tablas de insumo-producto para 2000 y 2008, elaboradas por Mohommad y otros (IMF, 04/2010: 43-46), en las que se aprecia la contribución de la demanda interna de China sobre el valor agregado de sus socios comerciales. Se tomaron 10 economías, con siete sectores para cada economía, y ellas son: China, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur, Tailandia, Taiwán (provincia de China), Corea, Japón y Estados Unidos de Norteamérica (IMF, 11/2011—Selected Issues—, Appendix I: 9). Se encontraron externalidades positivas, como las resultantes de la aplicación del paquete financiero contra cíclico de China de 2009-2010, que permitió se mantuviera una tasa de crecimiento del PIB chino de 9.2% (PPA) en 2009, mientras el producto global caía 0.9% (PPA) (ver cuadro: *Panorama Mundial en Resumen del Banco Mundial*), lo que resultó en beneficio de economías emergentes y otras que exportan materias primas a China, así como de las economías asiáticas vecinas, las que junto con China forman parte de la amplia red o nodo comercial de Asia Oriental.

Por otra parte, entre los efectos indirectos de ese crecimiento de China sobre el exterior, analizados por medio del llamado “modelo de vector auto-regresivo” (VAR), se destacan presiones derivadas de distorsiones internas de la economía china: recuperación centrada en acumulación de capital e inversiones en infraestructura de apoyo a las exportaciones; necesidad de seguir colocando capacidad productiva excedente en el exterior, lo que implica opacidad en costo-precios internos y una lenta corrección de la subvaluación del RMB; acumulación de deudas-carteras de difícil cobro de empresas y bancos estatales chinos, y prolongación del excesivo superávit en la cuenta corriente de China con el exterior, a expensas de los déficit de diversa magnitud en esa cuenta, de los socios comerciales de China.

Lo deseable para una corrección de los desequilibrios globales es que China aplique políticas de reactivación económica en momentos de crisis, como las introducidas en

2009, o en etapas post crisis, con las que se impulse el consumo interno de ese país y por tanto sus importaciones más que sus exportaciones. El cuadro siguiente muestra el grado de “centralidad” (ver la nota de pie número 1 del cuadro *Centralidad de las Exportaciones*) que han alcanzado las exportaciones chinas, en comparación con las de algunos de sus principales socios comerciales y con otras economías dominantes del mundo.

Un comentario final sobre la acumulación de reservas internacionales de China y sobre la falta de apertura de su balanza de capitales con el exterior.

Según el Comunicado de la Oficina Nacional de Estadísticas de China del 22 de febrero de 2012, las reservas internacionales de China llegaron, a fines de 2011, a 3 billones 181 mil millones de dólares de Estados Unidos de Norteamérica, y algunos pronósticos para los siguientes dos años las ubican de la siguiente manera: 3 billones 619 mil millones de dólares en 2012 y 3 billones 840 mil millones de dólares en 2013 (EIU dic. 2011: 31).

En cuanto a la apertura o falta de ella de la balanza de pagos de China con el exterior, el 23 de febrero de 2012, el Banco Popular de China distribuyó internamente un documento que contiene un cronograma de 10 años para la liberación gradual de los mercados de capital de ese país; los internos y los de la cuenta con el exterior. Diversos medios de comunicación occidentales reprodujeron lo esencial de tal documento, entre ellos el semanario británico *The Economist*, que en su editorial del 3 de marzo destaca los peligros de una liberalización rápida de dichos mercados, pero también los problemas que causaría a la economía china si no se lleva a cabo, de manera gradual, tal liberalización.

El que las familias y las empresas privadas y mixtas en China ahorren tan elevada proporción de sus ingresos disponibles fuera del sistema de intermediación financiera se debe, justamente, al alto grado de control estatal del sistema financiero y a la

discrecionalidad con que lo manejan las autoridades. En cuanto a las personas físicas, éstas reciben un interés francamente confiscatorio por la parte de sus ahorros que depositan en los bancos comerciales, en su gran mayoría estatales. Las tasas de interés que ofrecen los bancos a los depósitos a plazo son negativas en términos reales o ligeramente arriba de cero, por lo que su efecto es similar al de un impuesto a las familias a la vez que un subsidio a la industria, ya que los bancos canalizan la mayor parte de la masa de depósitos que captan a plazo hacia las corporaciones estatales y a las que cotizan en las bolsas de valores internas y en Hong Kong, las que reciben esos fondos en la forma de créditos preferenciales. A las empresas chinas que no son públicas (no cotizan en las bolsas de valores internas), y que están organizadas bajo formas muy variadas de propiedad (privada, mixta de gobiernos provinciales con capital privado, cooperativas, etcétera) les está vedado comprar acciones o bonos extranjeros, de forma tal que la salida natural de sus utilidades distribuibles es al mercado de bienes raíces y a la adquisición de activos fijos, lo cual intensifica el carácter especulativo de los bienes raíces y un exceso de capacidad instalada para producir.

CENTRALIDAD DE LAS EXPORTACIONES (EL RANGO 1 ES EL MÁS CENTRAL Y SE MIDE POR EL ÍNDICE DE “CENTRALIDAD DEL VECTOR EIGEN”^{1/}

Países	Comercio Total		Bienes						Commodities ^{2/}	
			de Capital		de Consumo		Intermedios			
	2000	2008	2000	2008	2000	2008	2000	2008	2000	2008
China	4	1	5	1	1	1	5	3	9	10
Zona euro	1	2	3	3	2	2	1	1	6	8
Estados Unidos de Norteamérica	2	3	2	4	4	5	2	2	3	4
Japón	3	4	1	2	3	4	4	4	16	16
Reino Unido	5	5	7	9	5	3	3	5	4	7
Corea del Sur	7	6	8	5	7	6	7	6	20	20
Rusia	10	8	18	19	13	7	6	7	5	2
México	6	10	6	7	6	8	11	11	2	3
Brasil	15	12	14	15	15	17	9	9	8	5
India	19	15	17	16	14	9	10	10	13	11

^{1/} Que pondera el tamaño de las exportaciones con los vínculos con otros grandes participantes.

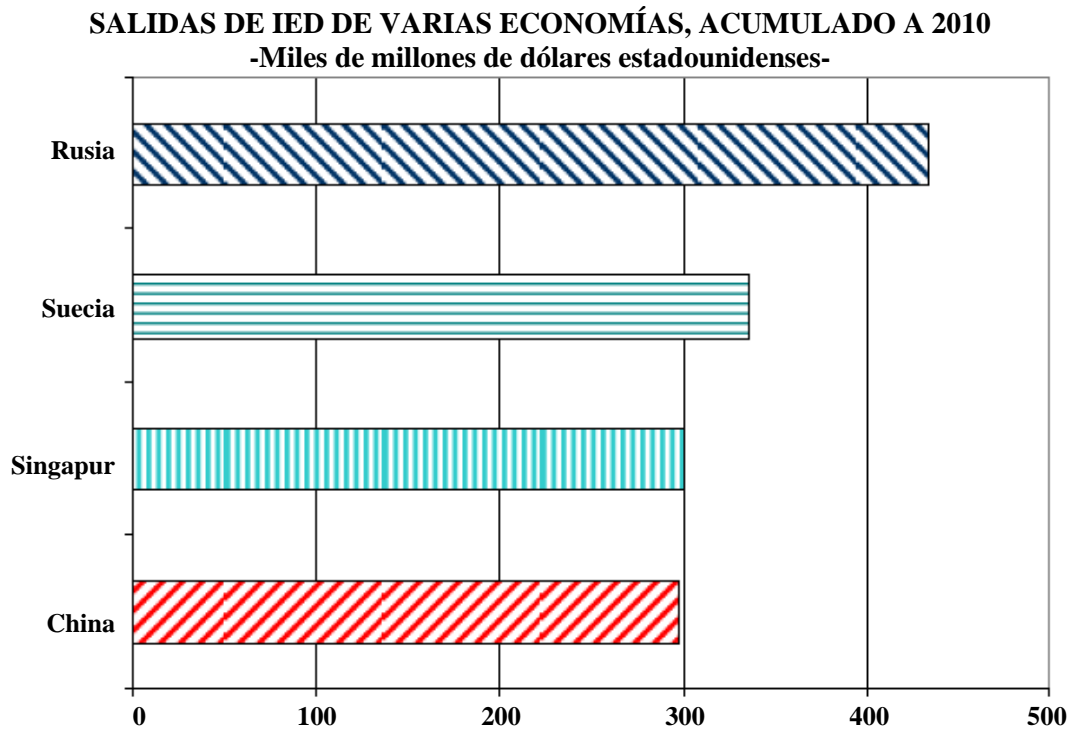
^{2/} Incluye materias primas e hidrocarburos.

FUENTE: IMF, 11/2011 –Selected Issues- p. 5.

Una explicación del rápido crecimiento del PIB chino es la disponibilidad de capital barato. El Estado organiza la captación de la elevada masa de ahorro interno de forma tal que ésta vaya a inversiones que no siempre son las económicamente más racionales, en particular cuando los prestatarios son las grandes corporaciones chinas, que por su estructura monopólica producen a precios internos elevados, aunque sean comparativamente competitivos para la exportación. Esto, a su vez, fomenta una política comercial mercantilista que lleva a la acumulación, a niveles peligrosos, de reservas de divisas. Al mismo tiempo, “el exceso de ahorros en China es canalizado actualmente por el banco central a bonos estadounidenses (con sobreprecio) y a otros bonos similares. Este apetito por valores seguros estimula a los bancos en países de occidente a inventar activos triple A, que más tarde se convierten en tóxicos, con resultados ruinosos”¹³³.

Los ahorradores chinos, familias y empresas deberían tener la libertad para invertir en valores externos donde el costo de oportunidad de esos ahorros sea más bajo que en los bancos regulados y en otros intermediarios financieros internos. Y aunque algunas corporaciones monopólicas y en particular los bancos comerciales estatales sí pueden colocar emisiones en el extranjero o colocar inversiones directas en otras economías del mundo, esa flexibilidad es limitada. Un mecanismo de estabilización automática de la cuenta corriente con el exterior, en casos de superávit elevados y sostenidos como los de China, es la exportación de Inversión Extranjera Directa (IED) y de préstamos de capital, pero el control de la cuenta de capitales de China impide que dicho mecanismo opere plenamente, y es por ello que la IED de este país al resto del mundo es menor que la de países como Rusia, Suecia y Singapur, medida no como flujos sino como inventario acumulado, como se observa en el gráfico siguiente:

¹³³ *The Economist*, March 3rd-9th 2012, p. 18.



FUENTE: UNCTAD. World Investment Report 2011. Anexo, cuadro I.2, pp. 191-194.

Pero la liberalización de la cuenta de capital con el exterior no puede llevarse a cabo sin antes liberalizar el mercado doméstico de capitales, pues de otra manera se destaparía una caótica caja de colocaciones especulativas de dinero y de capital que afectaría a toda Asia y a buena parte del mundo. Es por eso que el Banco Popular de China ha presentado un programa en tres fases para la eliminación de los controles: la primera fase consistiría en estimular a los empresarios chinos a comprar empresas extranjeras; eso generaría una enorme masa de créditos comerciales, incluidos préstamos en moneda china, transfronterizos, lo que correspondería a la segunda fase; la eliminación de los restantes controles se dejaría para la tercera y última fase, en la que se mantendría cierto grado de manejo discrecional por parte del gobierno, a fin de limitar los flujos especulativos.

2. Impacto sobre América Latina: corrientes comerciales

El impacto de la “gran recesión” sobre la región latinoamericana fue mayor al promedio mundial (respectivamente de -1.7 y -0.7 en cuanto a variación del PIB en 2009)¹³⁴; inferior al desplome del producto en las economías avanzadas, pero con contracción más acentuada que la habida en las economías en desarrollo de Asia, cuyo punto más bajo en la variación porcentual del producto (2009) fue mayor en 1.7 puntos al máximo crecimiento de América Latina y el Caribe de los últimos nueve años, el cual se logró en 2004 (ver cuadro siguiente).

Después del tropiezo de 2009 hubo una cierta recuperación generalizada, que muy pronto comenzó a hacerse más lenta en todo el mundo y en particular en Latinoamérica; y los pronósticos para 2012 están revisándose a la baja. En la misma China, que tuviera un crecimiento real del PIB de 9.2% en ese año de crisis, por cierto inferior al de los años precedentes, y de 10.4% en 2010, se produjo una nueva desaceleración del crecimiento respecto al año anterior, al crecer el PIB en 9.2% en 2011, y el pronóstico para este año es pesimista.

China y en menor medida India, Rusia, Brasil y otras economías emergentes fueron los motores del crecimiento en 2007-2008, y gracias principalmente a la primera, la contracción mundial fue menos drástica, y la de los países en desarrollo en general menos pronunciada que la registrada en las economías avanzadas. Asia en desarrollo (y China dentro de ella) es la región del mundo que no ha dejado de crecer, aunque los incrementos esperados para el corto plazo sean menores a la tendencia del siglo actual. La UNCTAD estima que, como resultado de la crisis en la zona del euro, el crecimiento de las economías desarrolladas será mínimo y posiblemente negativo, y que la hasta ahora elevada tasa de crecimiento de China se verá atemperada, con lo

¹³⁴ Cálculos del FMI referentes al PIB a la paridad del poder adquisitivo de las respectivas monedas (PPA), los que difieren de las estimaciones del Banco Mundial, de -2.3% para el PIB mundial y -2.0% para América Latina en 2009, pero a tasas de cambio del mercado a dólares estadounidenses, y éstos a precios de 2005 (ver cuadro *Panorama mundial en resumen del Banco Mundial*).

cual las exportaciones de nuestra región a ese país casi seguramente reportarán disminuciones, y los precios de los *commodities* (productos agrícolas, minerales, metales y petróleo) entrarán en una etapa de alta volatilidad e incertidumbre, tanto por la reducción de la actividad productiva global, como por las fluctuaciones en los tipos de cambio de las principales divisas internacionales (UNCTAD-TDR2011: 10 y 11). En las conclusiones de este estudio se ofrecen estimaciones de crecimiento para 2012 y proyecciones a mediano plazo.

**PRODUCTO MUNDIAL Y DE ALGUNAS REGIONES Y PAÍSES,
2003-2011**

-Variación porcentual anual en términos reales-

Región/país	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Mundial	3.6	4.9	4.5	5.2	5.4	2.8	-0.6	5.3	3.9
Economías avanzadas	1.9	3.1	2.6	3.0	2.8	0.0	-3.6	3.2	1.6
América Latina y el Caribe	2.1	6.0	4.7	5.7	5.8	4.2	-1.6	6.2	4.5
Brasil	1.1	5.7	3.2	4.0	6.1	5.2	-0.3	7.5	2.7
México	1.4	4.0	3.2	5.1	3.2	1.2	-6.3 ^{1/}	5.5	4.0
Asia en desarrollo	8.1	8.5	9.5	10.3	11.4	7.8	7.1	9.7	7.8
China	10.0	10.1	11.3	12.7	14.2	9.6	9.2	10.4	9.2

^{1/} Cifra revisada, era de 6.2% hasta septiembre de 2011 (FMI: 09.2011: 197).

FUENTE:FMI, World Economic Outlook, April 2012, pp. 190, 195 y 196.

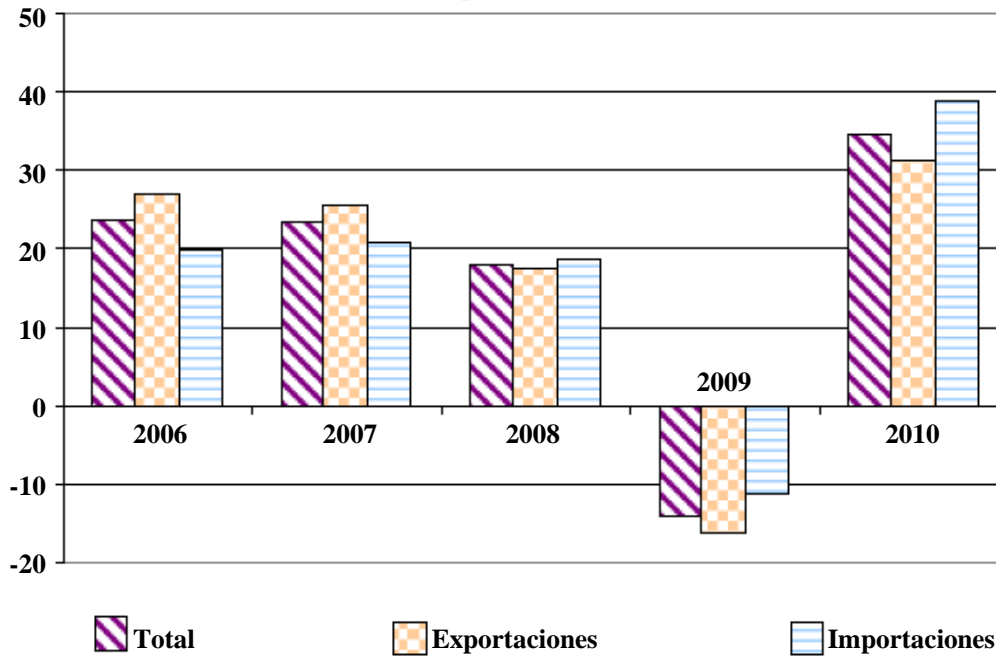
Es decir, si por un lado las políticas contracíclicas que puso en práctica el gobierno chino en 2009 resultaron muy efectivas para que la economía de su país creciera a más del 9% incluso en momentos de contracción generalizada, beneficiando así a naciones sudamericanas y a otras de nuestra región, por el otro la situación post-crisis vuelve a ser de pesimismo desde fines de 2011 a la fecha, y es probable que los flujos del comercio sino-latinoamericano resulten afectados negativamente.

Queda claro, sin embargo, que entre 2008 y 2009, el intercambio comercial China-ALC sufrió apenas una moderada contracción e inmediatamente se recuperó como resultado de la reactivación de la alta tasa de crecimiento del PIB chino, que requirió

importaciones elevadas de soya en diversas formas; minerales metálicos, en particular cobre; harinas de pescado, y petróleo crudo. Éstas y unas pocas más son las materias primas en las que América del Sur se ha especializado en su relación comercial con China en los últimos años. México y Centroamérica exportan manufacturas y componentes industriales a ese país asiático, de manera que el efecto favorable del exitoso programa contra cíclico de China fue mucho menor en esta subregión.

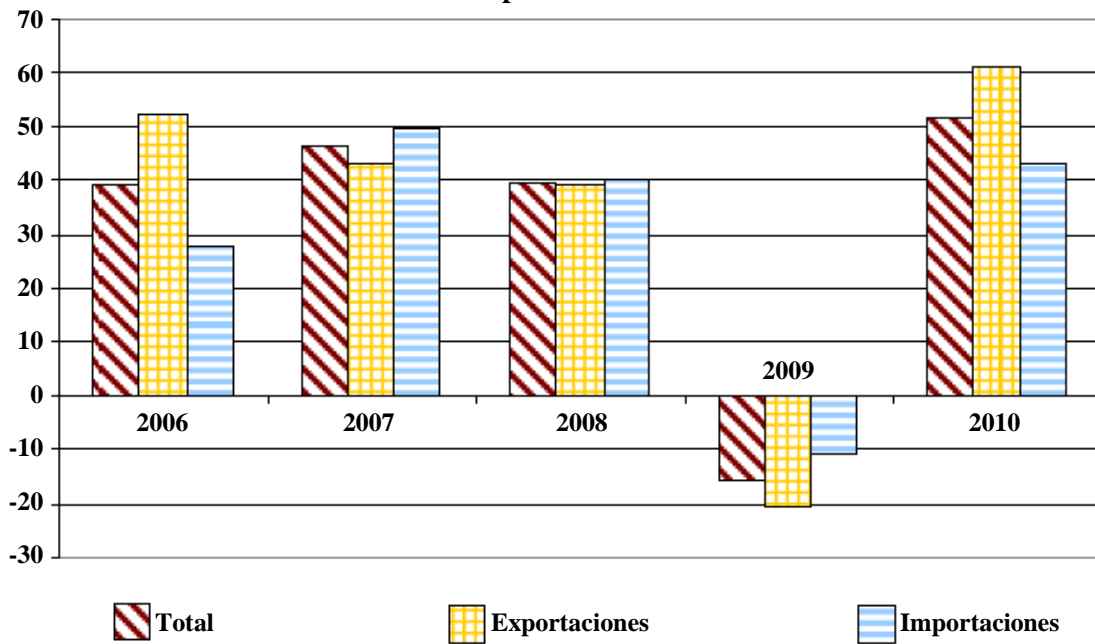
En los gráficos siguientes se presentan variaciones porcentuales anuales del comercio de bienes de China para el lustro 2006-2010, respectivamente con el mundo y con ALC, basadas en las cifras en millones de dólares corrientes, en ambos casos tomadas de las estadísticas oficiales chinas. La caída en 2009 de las exportaciones, importaciones y el total del comercio exterior y del sostenido por China con ALC fue de dos dígitos (porcentuales), más acentuada en el caso de ALC, excepto en las importaciones de China desde esta región: las que recibió del mundo en su conjunto se modificaron en -11.18% y las procedentes de ALC en -10.80%. Por otra parte, la recuperación del comercio chino en 2010 con ambas partes (mundial y ALC) fue notable: 34.72% el comercio total con el mundo (exportaciones más importaciones) y 51.64% con ALC. Esto gracias a las políticas de reactivación que le permitieron a China un crecimiento del PIB de 9.2% en 2009, año de recesión generalizada.

COMERCIO TOTAL, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE CHINA CON EL MUNDO
-Variaciones porcentuales anuales-



FUENTE: NBS, CSY2011, p. 228; CSY2009, p. 733; CSY2008, p. 717 y CSY2006. p.740.

COMERCIO TOTAL, EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE CHINA CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
-Variaciones porcentuales anuales-



FUENTE: NBS, CSY2011, p. 230; CSY2009, p. 735; CSY2008, p. 719 y CSY2006. p.742.

La participación de China en el comercio exterior de Latinoamérica ha crecido en los últimos años y aparentemente ya es el segundo socio comercial por países de la región, después de Estados Unidos de Norteamérica. No obstante, la participación relativa del intercambio sino latinoamericano en el comercio exterior total de ambas partes es todavía pequeña si se la compara con el intercambio de cada una de ellas con el mundo, pero en un lustro casi se ha duplicado para ALC, como se observa en las cifras del cuadro siguiente.

**INTERCAMBIO COMERCIAL SINO-LATINOAMERICANO, 2006 y 2010,
TOTAL Y COMO PROPORCIÓN DEL COMERCIO DE CADA PARTE CON EL
MUNDO**

	2006		2010	
	Millones de dólares estadounidenses	%	Millones de dólares estadounidenses	%
Comercio total China-mundo	1 760 396	100.00	2 973 998	100.00
Comercio total China-ALC	70 203	3.99	183 640	6.17
Comercio total ALC-mundo	1 264 915	100.00	1 696 206	100.00
Comercio total China-ALC	70 203	5.55	183 640	10.83

FUENTE: NBS, CSY2011, pp. 228 y 230 para año 2010; CSY2008, pp. 717 y 719 para año 2006, y CEPAL, Anuario Estadístico de América latina y el Caribe 2011, cuadro 2.2.1.2, p. 93, para comercio de ALC con el mundo.

De acuerdo con cifras de las aduanas de China, nuestra región registró un déficit frente a China de 1 mil 853 millones de dólares estadounidenses en 2006 y cinco años más tarde un modesto superávit de 44 millones, como se aprecia en el cuadro siguiente¹³⁵, en el que aparecen también datos del comercio total, exportaciones e importaciones de China con los 11 países de ALC que absorben la mayoría del intercambio de la región con China (94% del total de ALC en 2010; exportaciones+importaciones). Brasil es el país que más ha aumentado el comercio con la República Popular, la que en 2010 se colocó como el socio número uno del comercio exterior brasileño. Después vienen Chile y México, que pasó del segundo

¹³⁵ Las cifras deben leerse así: Las exportaciones de China representan importaciones de ALC, sea como conjunto o por países individuales, y viceversa. De igual manera, un superávit para China representa déficit para ALC o para los países latinoamericanos para los que se calcule, y viceversa.

lugar en 2006 al tercero en 2010¹³⁶. Una característica de los siete países sudamericanos que más comercian con China es que mantienen una balanza comercial relativamente más equilibrada que otros de la región; según las cifras chinas cinco de ellos tienen superávit y solamente Colombia y Ecuador presentan déficit frente a China.

México, Cuba y Panamá son fuertemente deficitarios debido a factores de diversa índole. El primero tiene una economía competidora y no complementaria de la china y, dada su menor competitividad, su mercado doméstico se ha visto inundado por las manufacturas y los bienes intermedios de China, ello a pesar de la aplicación de elevados aranceles compensatorios impuestos a las mercaderías chinas; el resultado es un acusado déficit comercial en un contexto en que China se ha vuelto el segundo proveedor más importante de México. Cuba ha recompuesto su relación política con China a los niveles de cercanía anteriores a 1962, por lo que recibe recursos financieros que le permiten adquirir una extensa gama de productos chinos. Y Panamá es básicamente un centro de intermediación de exportaciones chinas, las que redistribuye en varias economías latinoamericanas. Costa Rica es el único país de Centroamérica que tiene establecidas relaciones diplomáticas plenas con la República Popular y eso le ha abierto las puertas para exportar a China componentes y partes electrónicas, principalmente.

¹³⁶ La referencia en el texto es a lo que China reporta en cuanto a su comercio con México. Si se utilizaran los cálculos del Banco de México se registrarían cifras mucho más altas: de 49 mil 803; 4 mil 196 y 45 mil 608 millones de dólares estadounidenses (tomadas de COMTRADE, NN. UU., reportando México), respectivamente para el comercio total de México con China, para las exportaciones mexicanas a China y para las importaciones mexicanas de productos chinos.

CHINA: COMERCIO EXTERIOR POR REGIONES DEL MUNDO Y CON ALGUNAS ECONOMÍAS LATINOAMERICANAS, VARIOS AÑOS
-Millones de dólares estadounidenses-

Región/país	2006			2010		
	Total	Exportaciones	Importaciones	Total	Exportaciones	Importaciones
Mundo	1 760 397	968 936	791 461	2 973 998	1 577 754	1 396 244
Asia	981 094	455 727	525 367	1 566 911	731 955	834 956
África	55 460	26 688	28 772	127 046	59 954	67 092
Europa	330 227	215 370	114 857	573 058	355 188	217 870
Estados Unidos de Norteamérica y Canadá*	286 036	219 114	66 922	422 920	305 843	117 077
Oceanía/P.	37 333	16 009	21 324	99 035	33 017	66 018
América Latina y el Caribe (ALC)	70 203	36 028	34 175	183 640	91 798	91 842
Argentina	5 704	2 004	3 700	12 920	6 116	6 804
Brasil	20 290	7 380	12 910	62 560	24 461	38 099
Chile	8 845	3 109	5 736	25 960	8 025	17 935
Colombia	1 760	1 496	264	5 923	3 820	2 103
Costa Rica	2 156	409	1 747	3 795	688	3 107
Cuba	1 793	1 265	528	1 832	1 067	765
Ecuador	802	715	87	2 003	1 496	507
México	11 431	8 824	2 607	24 748	17 873	6 875
Panamá	3 881	3 867	14	11 992	11 967	25
Perú	3 917	1 009	2 908	9 918	3 550	6 368
Venezuela	4 335	1 698	2 637	10 348	3 649	6 699

* Incluye además a Groenlandia, Bermudas y otros territorios de Norteamérica.

FUENTE: NBS, CYS2001, pp. 228-231, para el año 2000, y CSY2009, pp. 733-736 para el año 2007.

Es importante destacar que entre los países de ALC cuyas exportaciones a China representan una proporción de cierta relevancia de sus ventas totales al exterior, en 2009, algunos no registraron caídas de sus respectivos PIB, y los que las sufrieron, éstas fueron definitivamente menos agudas que las experimentadas por países como México, que envía a Estados Unidos de Norteamérica casi el 80% del total de sus exportaciones. La diferencia es que mientras el PIB de China creció 9.2% en 2009, la economía estadounidense cayó 3.6% con relación a 2008 (IMF: 2012: 190). Tomando los casos de los principales socios comerciales de China en América Latina, con cifras

procedentes de esos países correspondientes a 2010, y agregando el dato de la variación porcentual de su PIB en 2009, se tiene lo siguiente:

EXPORTACIONES TOTALES Y EXPORTACIONES A CHINA EN 2010
-En millones estadounidenses y porcentaje respecto a las totales,
y variación porcentual del PIB en cada caso-

	Total	(%)	Exportaciones a China	% del total de exportaciones	PIB 2009/PIB 2008
Argentina	68 134.1	100.0	5 798.8	8.5	0.9
Brasil	197 356.4	100.0	30 752.4	15.6	-0.3
Chile	70 631.5	100.0	17 355.4	24.6	-1.7
Perú	35 073.2	100.0	5 425.9	15.5	0.9
Venezuela*	66 962.7	100.0	6 698.9	10.0	-3.2

* Las exportaciones de Venezuela a China son las reportadas por China. Venezuela reportó 719.4 millones de dólares estadounidenses para 2010, lo que no incluye sus ventas de petróleo a China, sea crudo o destilados no crudos.

FUENTE: UN COMTRADE, en <http://comtrade.un.org/db>. CEPAL, Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2011, cuadro 2.1.1.1. p. 77.

Aunado al hecho de que la economía china mantuvo un crecimiento elevado durante la recesión global, se tiene su enorme apetito por materias primas y petróleo. Por eso los países sudamericanos citados encontraron en ese país asiático una demanda muy dinámica para sus exportaciones de productos básicos. Así, Argentina concentró el valor de sus ventas a China en 2010 en dos productos (82.5%): soya 71% y petróleo crudo 11.5%. Brasil en tres (80.4%): mineral de hierro y concentrados 44.7%; frijol de soya 24.7%, y petróleo crudo 11%. Chile en tres (85%): cobre refinado y aleaciones 59%; mineral de cobre y concentrados 21.7%, y mineral de hierro y concentrados 4.3%. Perú en tres tipos de productos (90.1%): minerales escoria y ceniza 64% (entre ellos mineral de cobre y concentrados 31.2%); cobre refinado y aleaciones 10.5%, y harina de pescado, de carne y/o de aves, para alimento de animales 15.6% (UN COMTRADE, base de datos sobre el comercio de bienes, de la División de Estadísticas de Naciones Unidas).

Para el caso de Venezuela se encontró que la información reportada por este país, aunque incluye las exportaciones de petróleo, crudo y no crudo, al mundo¹³⁷, no cubre la venta de petróleo a China. En este caso particular se optó por tomar la información reportada por China sobre su comercio con Venezuela, que aparece en la base de datos (UN COMTRADE). Aunque de forma indirecta, se deduce que el grueso de las exportaciones de Venezuela a China en 2010 (94.1%), consistió en tres productos: petróleo crudo 53.3%; aceites de petróleo, bituminoso y destilados, excepto crudo, 30.0%, y mineral de hierro y sus concentrados 10.8 por ciento.

Dado que existen diferencias significativas entre las estadísticas de China y las de los países latinoamericanos que comercian con ella, se presenta en el documento del SELA un apéndice con datos lo más actualizados posible de balanzas comerciales para el conjunto, tomados desde la perspectiva de estos países latinoamericanos y desde la fuente china.

3. Impacto sobre América Latina y el Caribe: corrientes financieras

El surgimiento de China como un exportador de inversiones directas al resto del mundo como conjunto y en consecuencia a la región de ALC es algo relativamente reciente. Lo usual ha sido que sean unas cuantas economías desarrolladas o de alto ingreso las proveedoras de capital al nivel mundial, puesto que ese es el factor de producción que dichas economías poseen en proporción relativamente abundante. La aparición de China como exportador de inversiones directas, no como fenómeno aislado sino sostenido y creciente, al menos en lo que va del siglo XXI, es algo verdaderamente novedoso porque se trata de un país que a pesar de ocupar el segundo lugar mundial en cuanto al tamaño de su PIB total, medido en dólares estadounidenses

¹³⁷ Venezuela reporta exportaciones totales por 66 mil 962.7, y exportaciones de petróleo, crudo y no crudo, por 62 mil 317.0, en ambos casos millones de dólares estadounidenses, mismas que representan 93.1% de sus exportaciones totales. Para el caso de su comercio con China no reporta ventas de petróleo, crudo o no crudo, pero sí registra exportaciones de mineral de hierro y sus concentrados, aunque en un monto menor que el reportado por China (China reporta 725.6 y Venezuela reporta 408.6 millones de dólares de Estados Unidos de Norteamérica).

nominales, en términos per cápita estaba en 2011 en el lugar 91 de las 197 economías que estudia sistemáticamente el Fondo Monetario Internacional, con 8 mil 400 dólares nominales¹³⁸, menos que el promedio de América Latina. El ingreso per cápita de China era en 2011 mucho menor al de países petroleros y de poca población del Medio Oriente como Qatar (2° lugar mundial con 97 mil 967 dólares por persona) y los Emiratos Árabes Unidos (3° con 66 mil 625), pero también estaba por debajo de muchos países latinoamericanos, a saber: Trinidad y Tobago, 16 mil 693 (42 mundial y 1 en ALC); Uruguay, 14 mil 697 (45 y 4); Chile, 13 mil 970 (49 y 5); Brasil, 12 mil 917 (53 y 6); México, 10 mil 803 (60 y 8); Argentina, 10 mil 640 (61 y 9), y Venezuela 10 mil 409 (65 y 10), por citar algunos de lo que están arriba de China (<http://en.wikipedia.org/>. Lista elaborada con estadísticas del FMI, World Economic Outlook Database-April 2012).

Las exportaciones o flujos de salida de IED de China fueron en 2010 de 68.81 mil millones (cuadro siguiente) y las acumuladas hasta fines de 2010 sumaban 317.21 mil millones de dólares estadounidenses: del total de flujos 30% fueron a inversiones en acciones; 34.9% a reinversión de utilidades y 35.1% a otro tipo de inversiones; de las acumuladas a 2010, las proporciones respectivas fueron de 18.8, 38.1 y 43.1% (China Ministry of Commerce, 2010 *Statistical Bulletin of China's Outward Direct Investment: 79*).

Según el *World Investment Report 2011* de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), los flujos de salida de las IED totales mundiales fueron de 1.32 billones (miles de millones) de dólares y el stock acumulado a fines de ese año de 2010 sumó 20.4 billones (UNCTAD WIR, 2011: cuadro I.1 p. 187 y cuadro I.2 p. 191). Con relación a ese total mundial los flujos de exportación de IED de China representaron el 5.2%, y respecto al acumulado global representaron el 1.6%; es decir, este país en desarrollo quedó situado en el 5° y el 17° lugar,

¹³⁸ Fuente: IMF, *World Economic Outlook Database-September 2011*.

respectivamente para flujos y acumulado de IED (China MOFCOM, 2010 SBoFCODI, 2010: 83).

En el lustro 2006-2010, las inversiones totales directas chinas en ultramar (así llamadas en las estadísticas de ese país¹³⁹ publicadas en inglés (*outward foreign direct investment* —OFDI—) aumentaron 290.2%, al pasar de 17 mil 634 a 68 mil 811 millones de dólares estadounidenses, con una tasa media anual compuesta de incremento de 40.5%. En ningún año de ese lustro hubo disminución respecto al año precedente, aunque entre 2008 y 2009 se registró apenas 1.1% de aumento, como resultado de la crisis financiera global y de una reducción de la muy alta tasa de crecimiento del PIB de China en 2009. En el siguiente cuadro aparecen las cifras de las exportaciones de capital de China, en la forma de inversiones directas (ID) destinadas al mundo y por regiones.

**CHINA: INVERSIONES DIRECTAS EN ULTRAMAR (FLUJOS),
TOTAL Y POR REGIONES, 2006-2010
-Millones de dólares estadounidenses-**

	2006	2007	2008	2009	2010
Total	17 634	26 506	55 907	56 529	68 811
Asia	7 663	16 593	43 548	40 408	44 890
África	520	1 574	5 491	1 439	2 112
Europa	598	1 540	876	3 353	6 760
Estados Unidos de Norteamérica	198	196	462	909	1 308
América Latina y el Caribe (ALC)	8 469	4 902	3 677	7 328	10 538
ALC, participación en los flujos totales (%)	48.03	18.49	6.58	12.96	15.31

FUENTE: Ministry of Commerce of the PRC, 2010 Statistical Bulletin of China's Outward Foreign Direct Investment, Páginas 82-86.

El destino principal de las ID chinas es Asia, y de allí la Región Administrativa Especial de Hong Kong representó, como promedio en el lustro, el 87.2% de las ID

¹³⁹ *Statistical Bulletin of China's Outward Foreign Direct Investment*, que publica anualmente el Ministerio de Comercio de China. En los anuarios estadísticos publicados en inglés y en chino por la Oficina Nacional de Estadísticas de la República Popular China, a la OFDI se le llama de la siguiente manera: *net oversea direct investment* (NBS, CSY2011: 247).

chinas en Asia. En segundo lugar están los 34 países de América Latina y el Caribe, que registraron una aguda contracción de las IED chinas en esa región entre 2006 y 2007 (-42.1%), lo que podría explicarse por una desviación de esas inversiones hacia África, Europa y Asia (cuadro anterior). En 2008, la contracción de los flujos chinos de IED a ALC alcanza su mayor expresión del lustro y, a partir de 2009 (año de la recesión mundial), hay una importante recuperación, de forma tal que en 2010 se superó finalmente el nivel de 5 años atrás, a una tasa acumulada de 24.4% y a una tasa promedio anual de 5.6 por ciento.

Según datos internacionales sobre entradas y salidas de inversiones extranjeras directas, China es una de las economías del mundo que destaca notablemente en ambos rubros, como se observa en la siguiente relación.

FLUJOS DE IED POR LAS PRINCIPALES ECONOMÍAS, 2008-2010
Miles de millones de dólares estadounidenses-

	Entradas de IED			Salidas de IED		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Total Mundial	1 744	1 185	1 244	1 911	1 171	1 323
Estados Unidos de Norteamérica	306	153	228	308	283	329
Reino Unido	91	71	45	161	44	11
Japón	24	12	-1	128	75	56
China	108	95	106	52	57	68
Hong Kong (RAE de China)	60	52	69	51	64	76

FUENTE: UNCTAD. World Investment Report 2011. Annex, cuadro 1.1. pp. 187-190.

Durante el período 2008-2010, China ocupó el segundo lugar mundial como destino de IED, después de Estados Unidos de Norteamérica, y en 2010, como exportadora de IED, podría decirse que se ubicó también en un segundo lugar (si se excluye a Hong Kong, una economía de alto ingreso por persona y un centro de intermediación financiera y comercial), aunque muy debajo de Estados Unidos de Norteamérica. Cabe destacar que los datos de IED chinas en ultramar que se recogen en el cuadro siguiente (salidas de IED) son ligeramente diferentes a los del cuadro *China: inversiones directas en ultramar (flujos), total y por regiones, 2006-2010*, que

proviene de estadísticas oficiales de China. Las cifras del cuadro anterior, en cambio, son elaboraciones de la secretaría permanente de la UNCTAD, y se basan en fuentes internacionales; en todo caso, el hecho de que ambas fuentes den cifras muy parecidas unas a las otras es un signo de confiabilidad en cuanto a los métodos de contabilizarlas.

El comportamiento de las IED chinas acumuladas (stock), totales en el mundo y por regiones y un país, la misma selección del Cuadro *China: inversiones directas en ultramar (flujos), total y por regiones, 2006-2010*, se presenta a continuación (cuadro siguiente).

**CHINA: INVERSIONES ACUMULADAS (STOCKS) EN ULTRAMAR,
TOTAL Y POR REGIONES, 2006-2010
-Millones de dólares estadounidenses-**

	2006	2007	2008	2009	2010
Total	75 026	117 910	183 971	245 755	317 211
Asia	47 978	79 218	131 317	185 457	228 146
África	2 557	4 461	7 804	9 332	13 042
Europa	4 458	7	5 134	8 677	15 710
Estados Unidos de Norteamérica	1 238	1 881	2 390	3 338	4 874
América Latina y el Caribe	19 694	24 701	32 240	30 595	43 876
ALC, participación en las acumuladas totales (%)	26.25	20.95	17.52	12.45	13.83

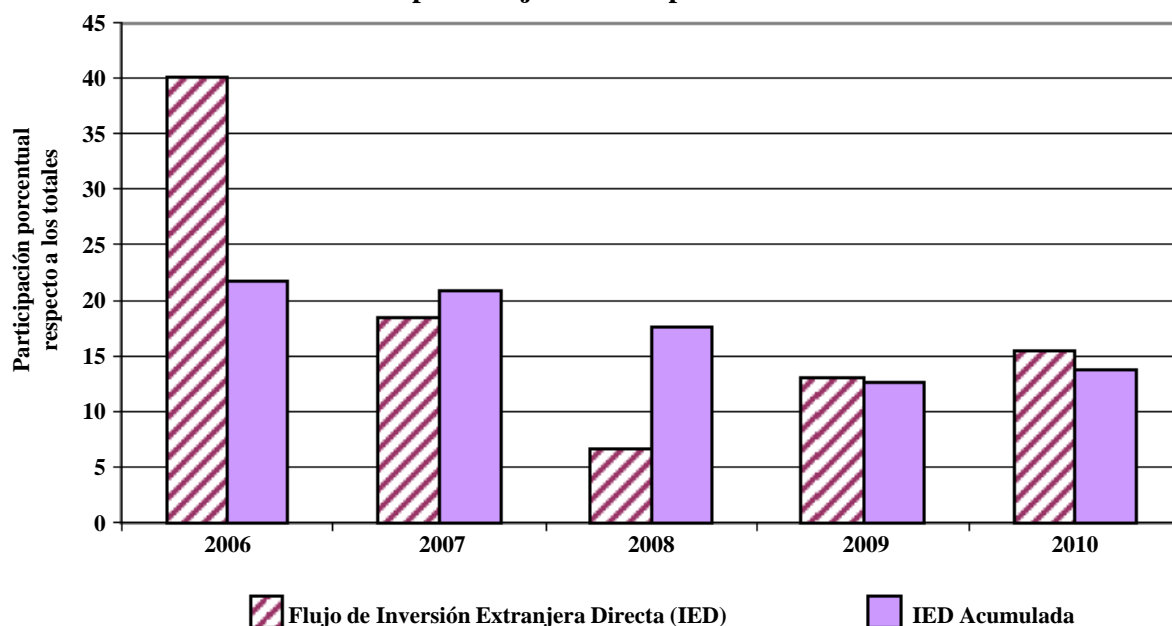
FUENTE: Ministry of Commerce of the PRC, 2010 Statistical Bulletin of China's Outward Foreign Direct Investment, Páginas 88-93.

A primera vista parecería que ALC es un destino importante de las IED chinas en el mundo, sin embargo hay dos consideraciones que hacer antes de sacar conclusiones. La primera es que si se toman los flujos de IED, 2006 fue un año excepcional en cuanto a recepción de capital chino, con un monto de 7 mil 833 millones de dólares a las Islas Caimán, el 92.5% del total de ese año, pero a partir de 2007 se redujo considerablemente la entrada de IED china, tanto así que el acumulado de IED desde China a América Latina pasó de representar 26.3% del total de ese país en 2006, a solamente 13.8% en 2010. Y la reducción del ritmo de crecimiento de este indicador no parece estar asociada a la recesión global de 2009, aunque en ese año se mantuvo

la tendencia a la baja, y de ninguna manera a las medidas contracíclicas aplicadas por el gobierno de Beijing en 2009 y 2010. En el gráfico siguiente se observa que, entre 2006 y 2007 (antes de la crisis), hubo una caída muy fuerte de los flujos de IED de China que entraron a ALC (barras con líneas diagonales), medidos como proporción del total de flujos de salida de ellas de China, quizá simplemente porque otras regiones del mundo resultaron más atractivas que las economías latinoamericanas juntas, incluso que sus paraísos fiscales (Islas Caimán e Islas Vírgenes Británicas).

La segunda consideración es que el grueso de los flujos y el acumulado de las IED de China en ALC se dirigen a los paraísos fiscales, como se menciona en el párrafo anterior y se aprecia en el siguiente cuadro. Las Islas Caimán y las Vírgenes Británicas absorbieron en promedio durante el lustro, el 95% de los flujos de IED procedentes de China, y el 92% de la inversión acumulada a fines de 2010, con lo cual se reduce considerablemente la dimensión de ALC como receptora de ese tipo de capital. En cuanto a países individuales de Latinoamérica, Brasil es el más atractivo para las IED chinas, seguido de Perú y de Venezuela, tanto en el acumulado como en los flujos del lustro 2006-2010. En un segundo nivel aparecen México, Ecuador y Chile, por orden de magnitud de las IED chinas acumuladas a fines de 2010.

**IED A ALC, FLUJOS Y ACUMULADA 2006-2010,
-Como porcentaje de los respectivos totales-**



FUENTE: NBS, CSY2011, pp. 228 y 230; CSY2009, pp. 733 y 735; CSY2008, pp. 717 y 719 y CSY2006, pp.740 y 742.

**CHINA: FLUJOS DE IED A ALC, 2006-2010, Y ACUMULADO AL FINAL DE 2010
-Millones de dólares estadounidenses-**

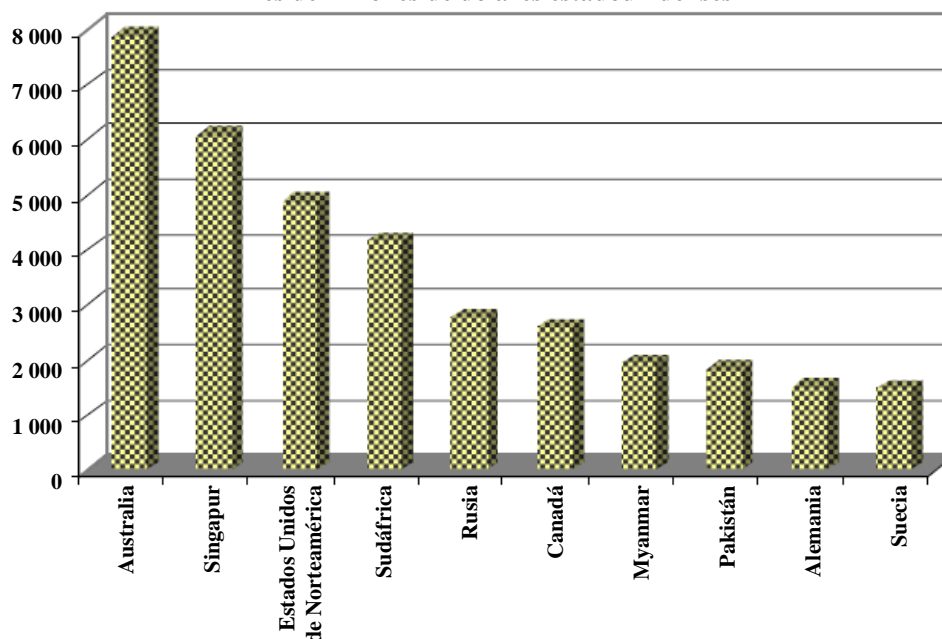
	2006	2007	2008	2009	2010	Acumulado 2010
Total ALC	8 469	4 902	3 677	7 378	10 538	43 876
Islas Caimán	7 833	2 602	1 524	5 366	3 497	17 256
Islas Vírgenes Br.	538	1 876	2 104	1 612	6 120	23 243
Argentina	6	137	11	-23	27	219
Brasil	10	51	22	116	487	924
Chile	7	4	1	8	34	110
Cuba	30	7	6	13	-16	69
Ecuador	2	4	-9	18	22	130
México	-4	17	6	1	27	153
Panamá	--	8	7	14	26	237
Perú	5	7	25	59	139	654
Venezuela	18	70	10	116	94	417

FUENTE: Ministry of Commerce of the PRC, 2010 Statistical Bulletin of China's Outward Foreign Direct Investment, pp. 85, 86, 92 y 93.

A fines de 2010, las IED chinas acumuladas en Brasil eran de 924 millones de dólares, más altas que las radicadas en cualquier otro país de ALC de los que no son

paraísos fiscales. Pero ese nivel quedó muy por debajo de los 10 países del mundo que en 2010 registraron los inventarios más altos de IED chinas en el mundo y que juntos representaron el 11% de las IED totales de China a nivel global.

CHINA: PRINCIPALES DESTINOS DE SU IED, ACUMULADA A 2010
-Miles de millones de dólares estadounidenses-



FUENTE: China MOF, 2010 Statistical Bulletin of China's Outward Foreign Direct Investment, Cuadro 2, pp. 88-93.

En cuatro países —dos desarrollados (Australia y Canadá), y dos economías emergentes (Sudáfrica y Rusia)— las IED chinas se han orientado preponderantemente a garantizar fuentes de abastecimiento de metales y de carbón, así como de petróleo y gas. Singapur es el principal mercado para la colocación de acciones de empresas trasnacionales chinas, incluidas las corporaciones bancarias, todas ellas de propiedad estatal aunque marginalmente públicas (pues cotizan en los mercados bursátiles abiertos). A Estados Unidos de Norteamérica, Alemania y Suecia va IED china, casi toda de empresas estatales, a fin de aprovechar los mercados domésticos de esos países, tanto en manufacturas como en áreas de alta tecnología. Las inversiones chinas a Myanmar y a Pakistán se mueven por razones estratégicas de

Estado; en el primer país China está desarrollando infraestructura terrestre y portuaria que permita una salida corta hacia el Océano Índico, considerado por la India como su *mare nostrum*, y el segundo país ha sido desde hace más de medio siglo un socio fundamental para la seguridad geopolítica de China en su flanco occidental y contrapeso terrestre de la India.

Según un reciente estudio, durante el período 1990-2010, el 86% de las IED de China en ALC se destinó a garantizar fuentes de abastecimiento de energía y materias primas, y únicamente el 13% se movió a la región en busca de mercados (Bittencourt: 2012, 78). Predominan las operaciones de fusiones y adquisiciones, así como de desarrollo de nuevos proyectos de producción. Operaciones financieras como crédito de proveedores y préstamos de desarrollo, las efectúa el gobierno chino a través de lo que llama bancos de política (bancos de desarrollo), como el Banco de Exportación-Importación de China y el Banco de Desarrollo de China. Por ejemplo, en 2009, el segundo banco citado abrió una línea de crédito a Petrobras por 10 mil millones de dólares, contra una “garantía de suministro de petróleo en la década subsiguiente” (Bettencourt: 2012, 75).

4. Impacto sobre América Latina: cooperación

En el período 2009-2011, los contactos políticos al más alto nivel, las visitas recíprocas de jefes de gobierno o Estado y la adopción de nuevos mecanismos de cooperación entre América Latina y el Caribe se mantuvieron dentro de la tendencia de crecimiento y diversificación del presente siglo. Si como se describe en páginas anteriores la crisis financiera y económica internacional causó variaciones negativas en el comercio y en los flujos de inversión entre nuestra región y el país asiático citado, lo cierto es que en ambas partes persistió la determinación política de impulsar la cooperación en diversas áreas.

En el ámbito de las relaciones diplomáticas no hubo modificaciones en relación con la situación existente antes de 2009, a saber: 21 países latinoamericanos y caribeños tienen relaciones formales con la República Popular China (uno de América del Norte, uno de Centroamérica, 10 del Caribe y nueve de Sudamérica); los otros 12 países de la región mantienen vínculos diplomáticos con Taiwán (cinco centroamericanos, seis caribeños y uno sudamericano). De los 23 países del mundo que aún tienen lazos diplomáticos con Taipéi, más de la mitad pertenecen a ALC (SELA, 2010:18 cuadro 7), y aunque desde el regreso al poder del Guomintang (partido nacionalista) en Taiwán en 2008, por elección directa, las tensiones entre la isla y China continental han disminuido e incluso en junio de 2010 se suscribió entre ambos un virtual TLC (ver recuadro *Acuerdo Marco de Cooperación Económica entre las dos orillas*), por parte la República Popular se mantiene el principio de que hay una sola China y es inaceptable que cualquier gobierno del mundo pretenda tener relaciones diplomáticas con ella a la vez que con la llamada República de China en Taiwán, a la que Beijing simplemente considera una provincia rebelde. Por ello, no obstante el actual bajo riesgo de una confrontación entre ambas entidades del estrecho de Taiwán, subsiste una rivalidad diplomática y una “diplomacia del dólar” que las administraciones de Beijing y Taipéi ponen constantemente en juego para ganarse socios políticos, en un contexto muy asimétrico, ya que mientras la RPC mantiene vínculos diplomáticos con 169 países del mundo, Taiwán los tiene con solamente 23 países.

En el ámbito bilateral (por país o por grupo de países) para la región de América Latina y el Caribe, China ha establecido:

- Relaciones de asociación estratégica con Argentina, Brasil, México y Perú;
- Asociación estratégica para el desarrollo compartido con Venezuela;

- Asociación de cooperación integral con Chile;
- Asociación amistosa para el desarrollo compartido con Jamaica;
- Mecanismo de diálogo estratégico con Brasil y México;
- Mecanismo de consultas políticas entre cancillerías con cada uno de los 21 países de la región que tienen relaciones diplomáticas con la República Popular;
- Estrecha cooperación con la Comunidad del Caribe (CARICOM), de cuyos 14 miembros que son Estados independientes, 9 tienen relaciones diplomáticas con la RPC y 5 con Taiwán. Durante el III Foro de Cooperación Económica y Comercial China-Caribe, efectuado en Puerto España, Trinidad y Tobago, en agosto de 2011, el gobierno chino anunció a través de su viceprimer ministro, que entregaría préstamos (sin precisar cuándo) por 1 mil millones de dólares al Fondo de Desarrollo del Caribe.
- Mecanismo de diálogo multilateral con el Grupo Andino.
- Mecanismo de diálogo multilateral con el Mercosur.
- Mecanismo de diálogo multilateral con las cancillerías de los países del Caribe que tienen relaciones diplomáticas con China.

Acuerdo Marco de Cooperación Económica entre las dos orillas

China y Taiwán suscribieron un histórico *Acuerdo Marco de Cooperación Económica entre las dos orillas*, en Chongqing, el 29 de junio de 2010. En esa ciudad, que tiene el rango administrativo de municipio especial, junto con Beijing, Tianjin y Shanghai, estuvo la capital de la República de China durante la guerra de resistencia al Japón, la cual se engarzó con la Segunda Guerra Mundial. El presidente de la República y el líder del partido comunista cuyas bases estaban en el norte de China, negociaron entonces una precaria alianza que se rompió en 1946, y derivó en una guerra civil de la que salieron triunfantes los comunistas, quienes fundaron la República Popular China. El régimen nacionalista se refugió en la isla de Taiwán y aledañas y, con la protección continuada de Estados Unidos de Norteamérica ha podido sobrevivir ahí de 1949 a la fecha.

El AMCE (Acuerdo Marco de Cooperación Económica) se concertó después de seis décadas de rivalidad, desconfianza e incluso riesgo de conflicto armado entre las dos partes chinas. Con el acuerdo se reducen y eliminan los aranceles a la exportación de 539 categorías de productos taiwaneses y a la importación de 267 categorías chinas. Beijing recorta los aranceles a productos valorados en 11 mil 260 millones de euros, mientras Taipéi lo hará a artículos chinos por valor de 2 mil 330 millones. El pacto permitirá a las compañías taiwanesas el acceso a 11 sectores de servicios en el continente, entre ellos el bancario, seguros y hospitales. El flujo de bienes taiwaneses es de 65 mil millones de euros al año, mientras que en sentido contrario alcanza 24 mil 400 millones. Los aranceles caerán a cero a finales de 2012.

El gobierno del presidente taiwanés defiende esta alianza, alegando que beneficia la competitividad de las compañías de la isla frente a la de otros países del sudeste asiático (ANSEA), cuyo acuerdo de libre comercio con China comenzó en enero de 2010. Aunque las encuestas muestran que la mayoría de los taiwaneses apoya el pacto, hay división en cuanto a las intenciones de Beijing y ha habido manifestaciones en su contra.

Taiwán, con 23 millones de habitantes, es uno de los principales socios comerciales de China. Un millón de taiwaneses y unas 40 mil empresas operan en el continente, donde han invertido más de 68 mil millones de euros en las últimas dos décadas.

Las relaciones entre ambos lados del estrecho de Taiwán han mejorado en los últimos dos años, tanto por la política desplegada por el presidente taiwanés, quien llegó al cargo en mayo de 2008 y en 2012 ganó la reelección por otros cuatro años, de reducir tensiones y reforzar lazos económicos, como por la actitud del gobierno del presidente de China, quien ha optado por una política de seducción, en vez de la retórica de las amenazas con que tradicionalmente respondía Beijing a los deseos independentistas de una parte de los taiwaneses (China tiene más de mil misiles apuntando hacia Taiwán). “China sella con un acuerdo comercial histórico la reconciliación con Taiwán”, El País, miércoles 30 de junio de 2010.

Por la parte latinoamericana, Chile, Argentina, Brasil y Venezuela le han concedido a China trato de economía de mercado. Chile fue el primer país de la región en establecer un TLC general con China, que entró en vigor en octubre de 1996, y el 1° de agosto de 2010 entró en vigor un TLC sino-chileno en materia de servicios. Entre Perú y China, el 8 de abril de 2010 comenzó a operar el TLC “todo-en-uno”, y con Costa Rica arrancó otro TLC el 1° de agosto de 2011, cuya firma a nivel de gobiernos se había logrado 19 meses atrás.

China, Argentina, Brasil y México son miembros del G20, las mayores economías del mundo, que funciona dentro del FMI y que desde la crisis global se ha vuelto un foro de concertación informal más importante que el G7 (economías avanzadas) para la búsqueda de un consenso que lleve a una reforma a fondo del sistema monetario y financiero internacional. Aunque dentro del G20 las posiciones de China y de las tres economías más grandes de Latinoamérica no necesariamente coinciden, se mantiene vivo un intercambio de opiniones entre sus respectivos ministerios o secretarías de finanzas o hacendarias y los bancos centrales.

En donde definitivamente existe un propósito claro de cooperación y concertación de posiciones frente a los grandes temas económicos y políticos mundiales, es en el grupo de los BRICS, originalmente formado por 4 países (Brasil, Rusia, India y China, o BRIC) a los que la empresa Goldman Sachs, en un estudio elaborado en 2003, identificó como las posibles economías más importantes del mundo para el año 2050. Los gobiernos de estos países, a los que se agregó Sudáfrica en 2011 (BRIC se volvió BRICS), han estado fijando posiciones políticas conjuntas, sin que medie formalización alguna del grupo como bloque entre países que no forman parte de la misma región. Hasta la fecha se han celebrado cuatro reuniones cumbre (jefes de Estado y de gobierno); las dos primeras —Ekaterimburgo, Rusia, junio de 2009, y Brasilia, Brasil, abril de 2010— fueron entre los dirigentes de los cuatro primeros países (Inácio Lula da Silva, Dmitri Medvedev, Manmohan Singh y Hu Jintao), mientras que en las dos más recientes celebradas en Sanya, Hainan, China, en abril de 2011, y en Nueva Delhi, India, en marzo de 2012, participaron la nueva presidenta de Brasil Dilma Rousseff, el primer ministro indio Manmohan Singh y los presidentes Hu Jintao (China), Dmitry Medvedev (Rusia) y Jacob Zuma (Sudáfrica).

En el foro intergubernamental de Cooperación Económica en Asia Pacífico (APEC) participan Chile, México y Perú, por parte de América Latina, y China por la parte asiática, de manera que en las reuniones cumbre anuales (llamadas de líderes económicos)¹⁴⁰ hay espacio para encuentros bilaterales entre los dirigentes latinoamericanos y chinos. En la reunión de noviembre de 2009 (Singapur), la Presidenta de Chile se encontró con su par de China, y le entregó una amplia respuesta escrita de Chile al Documento sobre la política de China hacia América Latina, divulgado por el gobierno chino en noviembre de 2008. En las reuniones cumbre de Yokohama (noviembre de 2010) y de Honolulu (noviembre de 2011)

¹⁴⁰ Como en APEC participan Hong Kong, que desde mediados de 1997 dejó de ser colonia británica y pasó a formar parte de China como una región administrativa especial, y Taiwán con el nombre de Taipéi chino, a los países y territorios miembros de foro (21) se les denomina *economías* y a sus jefes de gobierno *líderes económicos*.

también hubo conversaciones bilaterales entre algunos líderes latinoamericanos y el presidente de China, y lo mismo ocurrirá en la reunión de líderes de APEC de 2012, a efectuarse en Vladivostok en septiembre de este año, y que será la última a la que asista el Presidente Hu Jintao.

En el período que cubre el año 2009 y hasta marzo de 2012 viajaron a China los siguientes dirigentes latinoamericanos y caribeños:

- La Presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner efectuó su primera visita oficial a China (julio de 2010), ocasión en la que se suscribieron acuerdos intergubernamentales en pesca, energía, cuarentena vegetal (había problemas con la exportación de soya argentina) y transporte de carga; y seis contratos bilaterales entre empresarios argentinos y chinos en áreas de tecnología ferroviaria, electrificación de líneas férreas, transportación y facilidades afines de infraestructura. El Banco de Exportación e Importación de China abrió una línea de crédito de proveedores para la venta de locomotoras a la Argentina.
- El Presidente de Brasil, Luis Inácio Lula da Silva, efectuó su tercera visita de estado a China en mayo de 2009, para consolidar acuerdos sino-brasileños en materia política, económica y de cooperación tecnológica.
- En 2009, también efectuaron visitas oficiales a China el Presidente del Uruguay, Tabaré Vázquez (primera visita), el Presidente Hugo Chávez de Venezuela (sexta visita) y la Presidenta Michelle Bachelet de Chile.
- De Chile, además de la visita de la presidenta a Beijing, días antes de la reunión cumbre de APEC en Singapur a la que ya se hizo referencia, el nuevo jefe de Estado, el Presidente Sebastián Piñera, viajó a China en noviembre de 2010.

- En 2010, los jefes de gobierno de Jamaica, Bruce Golding, y de las Bahamas, Hubert A. Ingraham, visitaron oficialmente China, en los meses de febrero y octubre, respectivamente.
- En abril de 2011, Dilma Rousseff, que había asumido constitucionalmente la presidencia del Brasil el 1° de enero del mismo año, hizo una visita oficial de seis días a China, aprovechando la reunión del grupo BRICS, antes citada, consolidándose así los múltiples mecanismos de diálogo sino-brasileño ya existentes. Brasil no sólo es el principal socio comercial de China en Latinoamérica, sino también el interlocutor político más significativo de la región.

Por parte de China, en los últimos tres años se mantuvo la presencia de sus dirigentes en varios países de ALC.

- En febrero de 2009, el Vicepresidente de la República, Xi Jinping, quien actualmente ocupa el 6° lugar en el liderazgo nacional (Comité Permanente del Buró Político del partido comunista) y desde ese año estaba ya identificado como el sucesor de Hu Jintao, efectuó una gira de trabajo, o mejor dicho de presentación, por cinco países latinoamericanos y del Caribe: Brasil, Colombia, Jamaica, México y Venezuela. En abril, el Vicepresidente Xi fue a Lima para testimoniar, junto a su contraparte, el vicepresidente del Perú, Luis Gianpieri Rojas, la firma del “primer tratado en bloque de libre comercio”¹⁴¹ de China con un país latinoamericano, que entraría en vigor en marzo de 2010. En octubre de 2009, el presidente del comité permanente de la Asamblea Popular Nacional de China y segundo en la jerarquía del partido comunista de ese país, Wu Bangguo, visitó Cuba y Bahamas, mientras que en noviembre Jia Qinglin, presidente del comité nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo

¹⁴¹ Ver *China Hoy*, octubre de 2009, pp. 29 y 32-35.

Chino y cuarto en la jerarquía del liderazgo chino viajó a Brasil, Ecuador y Perú.

- En 2010, el Presidente de China, Hu Jintao, efectuó una gira por Brasil, en el mes de abril, y asistió a la segunda cumbre del grupo de los BRIC, efectuada en Brasilia. En julio-agosto, el ministro de Relaciones Exteriores de China, Yang Jiechi, viajó a México, Cuba y Brasil. Liang Guanlie, consejero de Estado y ministro de Defensa de China estuvo en México, Colombia y Brasil, mientras que Chen Bingde, jefe del Estado Mayor del Ejército Popular de Liberación visitó Ecuador.

En términos generales puede decirse que la crisis financiera mundial de 2008 y la recesión económica que le siguió no mermaron la cooperación política y diplomática entre ALC y China. Para ésta, nuestra región claramente es una importante fuente de materias primas, petróleo y también un mercado atractivo para las manufacturas y los bienes de capital chinos. Es también la zona donde todavía un número relativamente importante de países (12 de un total de 23) mantiene vínculos diplomáticos con Taiwán, de ahí que el gobierno de Beijing persista en su propósito de convencer a los gobiernos de esos países a que rompan esos lazos y los establezcan con la República Popular. En esos esfuerzos, el de persuasión es ahora mucho más suave que hace un par de décadas, e incluso China ha decidido ayudar a países que, sin tener relaciones diplomáticas con ella, han requerido del apoyo internacional ante catástrofes naturales que los han azotado. Es el caso de Haití, que tiene relaciones diplomáticas con Taiwán, y al que China brindó auxilio en ocasión del terremoto que sufrió, y donde perdieron la vida algunos chinos que formaban parte de las fuerzas de paz de la ONU en ese país caribeño.

Panamá es un país muy importante para China, porque sin tener con él relaciones diplomáticas (Panamá las mantiene con Taiwán), sus intereses comerciales y políticos

en el mismo son muy significativos. El canal de Panamá es una ruta vital para el movimiento de mercancías chinas entre los océanos Pacífico y Atlántico, y hay inversiones chinas en los puertos de ambos lados del canal para asegurar el almacenamiento y la posterior distribución de exportaciones e importaciones de China y de varios otros países del continente americano.

Por último, China moviliza importantes flujos de capital a economías del Caribe consideradas “paraísos fiscales”. Por ejemplo, según estadísticas chinas (NBS, 2011: 247), las inversiones directas de este país acumuladas a finales de 2010 alcanzaron para ALC la cifra de 43 mil 875.64 millones de dólares estadounidenses, de los cuales el 92% (40 mil 499 millones) estaban puestos en Islas Caimán e Islas Vírgenes, ambos territorios británicos de ultramar asociados a ALC (véase cuadro *China: flujos de IED a ALC, 2006-2010, y acumulado al final de 2010*).

Con todo, el acercamiento entre ALC y China se ha incrementado notablemente en lo que va del siglo XXI, medido en tres planos: la corriente anual de comercio total (exportaciones más importaciones) entre ambas partes; el flujo de inversiones directas chinas a ALC, y la incidencia de intercambios de visitas gubernamentales de muy alto nivel más la suscripción de múltiples acuerdos e instrumentos de cooperación. Esta creciente presencia de China en Latinoamérica ha despertado preocupación en algunos centros de pensamiento (Johnson 2005) y entre políticos estadounidenses, quienes la ven como una amenaza potencial para los intereses hemisféricos de su país: los productos chinos están fluyendo al sur de las fronteras de Estados Unidos de Norteamérica a un ritmo muy rápido, y las inversiones de China están compitiendo con las estadounidenses en la región latinoamericana, sobre todo las destinadas a asegurar las fuentes de abastecimiento de materias primas estratégicas. Después de todo es muy reciente la historia de la Guerra Fría y del estigma que la diplomacia de Washington había impuesto a la “China roja” en todo el continente americano, del que Cuba se libró al establecer relaciones con la República Popular China en septiembre

de 1960¹⁴², cuando el régimen político de la isla había definido su ideología y se convertía para los gobiernos de Estados Unidos de Norteamérica en un enemigo.

No obstante lo anterior, “el 11 de junio de 2008, el Congreso de Estados Unidos de Norteamérica celebró una audiencia sobre la relación China-América Latina, en la que se llegó a la conclusión de que, a la larga, China será un rival potencial de Estados Unidos de Norteamérica en el ámbito mundial, y que la relación China-América Latina no puede ser considerada simplemente como una amenaza a los intereses estadounidenses¹⁴³. Desde el lado del gobierno estadounidense (bajo la administración de George W. Bush), a partir de abril de 2006, funcionarios del Departamento de Estado han mantenido conversaciones con representantes chinos sobre la relación trilateral Estados Unidos de Norteamérica-China-ALC. En aquella ocasión, el entonces secretario adjunto estadounidense, Thomas A. Shannon Jr., viajó a Beijing, invitado por el director general de ALC de la cancillería china, Zeng Gang (actual embajador de China en México), para una consulta bilateral sobre asuntos latinoamericanos. “Era la primera vez que Estados Unidos de Norteamérica sostenía una reunión sobre Latinoamérica con un país fuera del círculo habitual de aliados”¹⁴⁴. Desde entonces se han efectuado cuatro ejercicios similares, contando como primero el de abril de 2006, en algo que parece quedara como práctica regular en los sondeos diplomático-políticos sino-estadounidenses. La cuarta reunión de consulta fue en agosto de 2010, cuando Arturo Valenzuela, secretario adjunto para asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de noviembre de 2009 a agosto de 2011 (administración de Barack Obama), visitó China.

¹⁴² Habrían de pasar más de 10 años para que el siguiente país latinoamericano hiciera lo mismo —Chile en diciembre de 1970—, aunque después de la recuperación del asiento de China en la ONU por parte de la República Popular (octubre de 1971) otros 10 países de ALC entablarían vínculos diplomáticos con China Popular. Al terminar la década de los setenta del siglo pasado eran 12 los países de la región con relaciones diplomáticas con la República Popular China. En las subsiguientes tres décadas ese número se elevaría a 21 y no se ha movido de allí.

¹⁴³ Xu Shicheng. “Relaciones entre China, Estados Unidos de Norteamérica y América Latina (II)”. *China hoy*. Septiembre de 2011, p. 14.

¹⁴⁴ *Ibidem*, p. 15.

No obstante que América Latina y el Caribe es una región de menor importancia estratégica para China, comparada por ejemplo con Asia oriental y central, evidentemente está colocándose como una zona de gran potencial para la expansión del comercio, las inversiones y los negocios en general de la República Popular. Desde la visión Latinoamericana, China representa una oportunidad real para la diversificación de sus intereses económicos, y en lo político también se han abierto opciones para que países de nuestra región encuentren apoyos y aún asociaciones efectivas con China en temas internacionales fundamentales. Está aún lejos el momento cuando Estados Unidos de Norteamérica deje de ser el foco de atracción tradicional para ALC, pero es evidente que aquel país carece de una visión estratégica de la región (CEPAL, marzo de 2011), mientras que los dirigentes chinos han elaborado, si se quiere todavía discursivamente, un proyecto de acción en Latinoamérica (China, Ministerio de Relaciones Exteriores, 11.2008). A mayor abundamiento, el rápido crecimiento de China ha significado una demanda crecientemente importante de productos latinoamericanos aún con la recesión de 2009 (CEPAL, mayo de 2010).

En cuanto a la cooperación sino-latinoamericana en todos los campos, aunque prevalecen el entendimiento y la concordia, a nivel de países individuales han surgido fricciones con China. Por ejemplo, en el caso de México puede decirse que en los últimos dos años el nivel de la relación política con China ha alcanzado su punto más bajo de los 40 años de existencia de los vínculos diplomáticos con ese país. El trasfondo es que esencialmente ambos países son competidores en los mercados internacionales y México sufre un enorme déficit comercial frente a China en el comercio bilateral; pero en lo político hubo el problema de la epidemia de gripe A/H1N1 que brotó en México, y lo que la cancillería mexicana consideró como la aplicación de una cuarentena sanitaria discriminatoria para viajeros mexicanos o procedentes de México a China, mientras que el gobierno chino protestó enérgicamente en 2011 por el hecho de que el presidente Felipe Calderón hubiera

recibido privadamente al Dalai Lama cuando éste visitó su país invitado por organizaciones no gubernamentales. Episodios similares o relacionados con temas de derechos humanos y de organizaciones como el Falun Gong se han presentado en otros países como Argentina, etcétera, pero esencialmente la relación política de ellos con China es buena, más allá de las demandas que grupos de productores privados de algunos países latinoamericanos han interpuesto últimamente en la Organización Mundial del Comercio, contra supuestas prácticas comerciales desleales por parte de exportadores chinos.

Conclusiones y recomendaciones

La importancia de China en las relaciones económicas internacionales de América Latina y el Caribe ha ido en constante aumento desde, por lo menos, la segunda mitad de la primera década del siglo XXI hasta la fecha. Incluso durante la Gran Recesión, que arrancó en 2008 y sigue gravitando sobre la economía mundial, los intercambios comerciales, financieros y la cooperación sino-latinoamericana en general continuaron en ascenso, con una contracción en 2009 en lo referente a las exportaciones de China a nuestra región y una reducción relativamente menor de la compras que ese país le hizo a la misma, particularmente a Sudamérica. Esto se debió a que, gracias a la política anticíclica del gobierno chino, el crecimiento de su PIB en el año en que se desplomó la economía global fue de 9.2% y por tanto su demanda por materias primas y petróleo mantuvo su dinamismo.

La relación económica que China ha construido con ALC es la tradicional habida entre un país desarrollado y la periferia, consistente en importar *commodities* e hidrocarburos y exportar manufacturas e inversiones directas para desarrollar fuentes de abastecimiento de dichas materias primas estratégicas. La diferencia es que China todavía es un país en desarrollo —o una economía emergente— que por su enorme tamaño y su rápido crecimiento, en buena parte basado en la exportación de

manufacturas para consumo intermedio y final del exterior, se ha convertido en un actor central del comercio mundial de bienes y servicios, y en un creciente exportador de capital, aunque siga siendo receptor neto del mismo.

Si bien es cierto que China tiene una visión integrada sobre ALC y una estrategia de corto y largo plazo para relacionarse con ella, nuestra región en conjunto carece de la correspondiente política hacia China. Algunos países más que otros tienen la visión estratégica que se requiere para aprovechar las oportunidades que ofrece el desarrollo de China y superar o modificar los retos que impone.

Muy probablemente, en el mediano plazo, ALC y el resto del mundo enfrentarán una nueva realidad: una reducción del ritmo de crecimiento de China y un rebalanceo de su modelo actual de crecimiento. Los datos y proyecciones más recientes del Fondo Monetario Internacional muestran el siguiente escenario:

EVOLUCIÓN DEL PIB A PRECIOS CONSTANTES EN EL MEDIANO PLAZO

	2011	2012	Proyectado 2013	2017
Mundial	3.9	3.5	4.1	4.7
Economías Avanzadas	1.6	1.4	2.0	2.7
Asia en desarrollo	7.8	7.3	7.9	7.9
China	9.2	8.2	8.8	8.5
América Latina y el Caribe	4.5	3.7	4.1	4.0

FUENTE: IMF, World Economic Outlook, April 2012, pp. 190 y 195.

El lento crecimiento mundial no se ha reflejado en los países en desarrollo de Asia, y menos en China, pero en relación con el período anterior a la Gran Recesión, la desaceleración en el caso particular de China es importante. En la República Popular estaría pasándose de un crecimiento promedio del período 2001-2007 de 10.8%, a una tasa de alrededor de 8.5% para el lustro 2013-2017. Esto significaría una menor demanda de materias primas estratégicas, muchas de las cuales proceden de ALC.

El otro cambio que se vislumbra es la reducción del superávit en cuenta corriente de China con el exterior: de representar el 10.7% del PIB en 2007 a un estimado de 2.9% en 2011 y a un proyectado de 0.4% en 2016¹⁴⁵. En un análisis preliminar hecho por el FMI (IMF: abril 2012: 43-46), sobre los factores que llevarían hacia la casi desaparición del tradicionalmente elevado superávit en la cuenta corriente de China con el exterior destacan, en orden de importancia, el deterioro de los términos de intercambio, la elevada tasa de inversión interna que induce a mayores importaciones, la débil demanda externa y una revalorización de la tasa de cambio efectiva real del RMB frente a las principales divisas internacionales. Este cambio estructural del intercambio económico de China con el resto del mundo definitivamente tendrá efectos tanto negativos como positivos sobre los principales socios económicos de ese país que son parte de ALC.

Es clara la necesidad de que los gobiernos de América Latina y el Caribe colaboren entre sí para tener, por lo menos, una visión compartida del significado de China para el futuro desarrollo de la región. Al respecto, la Secretaría Permanente del SELA podría jugar un papel importante si el Consejo Latinoamericano aprobara que entre las actividades regulares de dicha Secretaría estuviera la de informar sobre la evolución de las relaciones entre las varias subregiones de ALC y China. Más que la elaboración de estudios económicos amplios —que corresponderían a otros organismos regionales— el SELA podría aportar análisis sobre los cambios político-económicos que se generan en ambas partes y sus efectos sobre los vínculos comerciales, financieros y de cooperación sino-latinoamericanos y caribeños. En un ejercicio de este tipo habría que identificar las zonas de ALC donde podría avanzarse eventualmente a posiciones básicas comunes en su relación con China. En Sudamérica parece claro que dos zonas estarían preparadas para moverse en tal sentido: el MERCOSUR y el Grupo Andino; México y Centroamérica deberían

¹⁴⁵ Tomado de Economic Intelligence Unit, *Country Report China*, de diciembre de 2008, p. 10 y diciembre de 2011, p. 11.

trabajar en la identificación de intereses compartidos frente a China, habida cuenta de que en esa zona hay cinco países que todavía no tienen relaciones diplomáticas con la República Popular, y la tercera zona es, sin duda, la Comunidad del Caribe, donde hay otros seis países que persisten en sus vínculos diplomáticos con Taiwán. Un primer objetivo podría ser el de alcanzar consenso por zonas para la presentación de un programa general de intenciones e intereses conjuntos sobre lo que China les significa, similar aunque de énfasis diferente por tratarse de una posición multilateral, al documento de posición de política hacia ALC que divulgó la Cancillería de China en noviembre de 2008.

Fuente de información:

http://www.sela.org/attach/258/default/Di_10-12-Relaciones_entre_China-ALC_coyuntura_economica_mundial.pdf

Reforma fiscal en América Latina ¿Qué fiscalidad para qué desarrollo? (CEPAL)

El 3 de octubre de 2012, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) publicó el documento: *Reforma fiscal en América Latina ¿Qué fiscalidad para qué desarrollo?*, del cual se presenta a continuación el Capítulo I.

La coyuntura económica y social en América Latina y el Caribe

Introducción

El año 2012, representa el quinto año consecutivo de una elevada incertidumbre sobre la trayectoria de la economía mundial. La crisis económica y financiera global, desencadenada por el derrumbe de las inversiones en instrumentos financieros desarrollados alrededor de los créditos *subprime*; la debilidad de la reactivación económica de los Estados Unidos de Norteamérica; las crisis de la zona euro a partir de los desequilibrios de diferente tipo que desembocaron en profundas crisis de deuda soberana en varios de sus países miembros; y la duda sobre la sostenibilidad de un

elevado crecimiento de la economía china, conforman un escenario externo que se diferencia marcadamente del favorable contexto que facilitó una fase de un crecimiento económico relativamente elevado durante el período 2003-2008, así como significativas mejoras en los indicadores sociales.

Hasta ahora, la región de América Latina y el Caribe en su conjunto afrontó esta compleja fase de la economía mundial con resultados relativamente positivos. A ello contribuyó el hecho de que muchos países habían aprovechado dicha fase expansiva para limitar una serie de vulnerabilidades. En consecuencia, durante la crisis económica y financiera global de 2008 y 2009 no emergieron mayores desequilibrios, como aquellos que se observaron durante varias crisis que golpearon la región en el pasado (por ejemplo, fuertes depreciaciones de las monedas, con el impacto inflacionario correspondiente, derrumbes de los sistemas financieros, eliminación masiva de puestos de trabajo y aumento de la pobreza), y las condiciones internas favorecieron el rápido repunte posterior. Sin embargo, sobre todo a partir de la crisis de varios países de la zona del euro, el contexto externo para el desempeño de la región nuevamente se ha vuelto complejo.

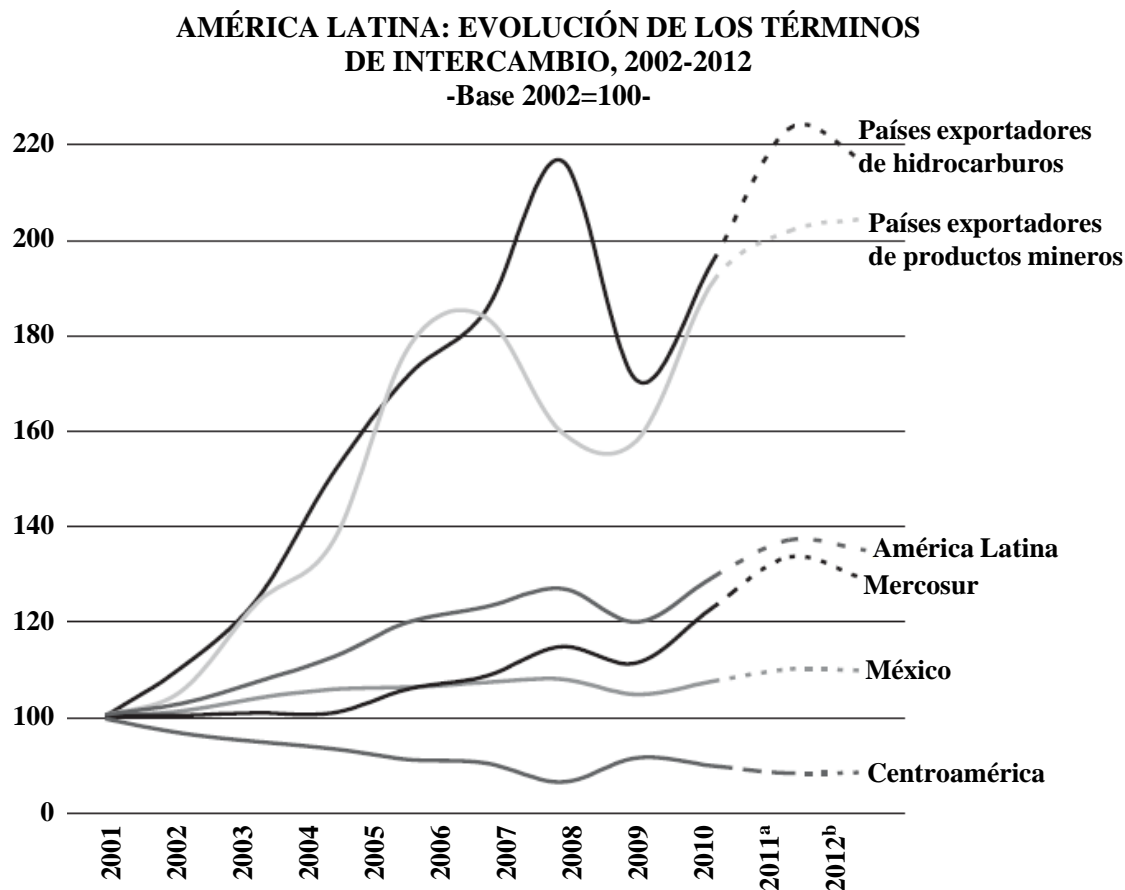
A lo largo de este capítulo, primero se revisan algunas particularidades del mencionado período de crecimiento económico de América Latina y el Caribe y de la crisis que lo interrumpió a fines de 2008, seguido por un análisis de su impacto en la evolución de los mercados laborales y los indicadores sociales. Posteriormente, se presentan las características del repunte alcanzado por la región de 2010 a 2011. El capítulo se cierra con un análisis de los factores que inciden en el desempeño económico de 2012.

De dónde venimos: la herencia económica de la década de 2000

Durante gran parte de la década de 2000, América Latina y el Caribe se benefició del entorno global, tanto en lo comercial como en lo financiero. En efecto, la expansión de la economía mundial, con una participación creciente de la economía china, conllevó una elevada demanda de bienes básicos, que incluían minerales, hidrocarburos y alimentos producidos por países de la región, lo que se reflejó en importantes mejoras de los términos de intercambio (véase la gráfica siguiente).

Por otra parte, la elevada liquidez que caracterizó los mercados financieros facilitó el acceso de empresas y gobiernos al financiamiento con condiciones favorables, a las que contribuyó una significativa reducción de las primas de riesgo, y permitió la reestructuración de la deuda externa con mejores condiciones en términos de plazos y tasas de interés. Además, la combinación inédita para la región de poder alcanzar tasas de crecimiento económico relativamente elevadas con superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos (de 2003 a 2007) disminuyó las necesidades del financiamiento externo, lo que permitió una significativa reducción de la deuda externa¹⁴⁶.

¹⁴⁶ De 2003 a 2008, la deuda externa bruta de la región descendió del 39.3 al 17.1% del PIB (cálculo propio con base en datos de la CEPAL, 2011b).



a/ Estimación.

b/ Proyección.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), cálculos sobre la base de cifras oficiales.

Específicamente, muchos gobiernos, sobre todo aquellos cuya recaudación se vio favorecida de una u otra manera por los altos precios de los bienes básicos, aprovecharon este contexto para reducir la deuda pública, sobre todo la externa. En consecuencia, de 2003 a 2008, la deuda pública bruta de los gobiernos centrales bajó de 57.4 a 28.6% del Producto Interno Bruto (PIB)¹⁴⁷.

¹⁴⁷ Cabe señalar, sin embargo, que este descenso ha sido fuerte, sobre todo en los países que se beneficiaron de los altos precios de los bienes básicos y en aquellos cubiertos por esquemas para aliviar la deuda de países pobres altamente endeudados (iniciativa HIPC). En contraste, varios países del Caribe no lograron bajar su elevada deuda pública.

Además, varios gobiernos iniciaron pasos para contener las tendencias de gasto procíclico que históricamente han sido características de la región¹⁴⁸. Por ejemplo, se introdujeron fondos soberanos para acumular parte de los ingresos provenientes de los elevados precios de los bienes básicos, y se establecieron reglas que regularon y limitaron los aumentos del gasto público.

Los fondos soberanos también contribuyeron a contener presiones de apreciación cambiaria que se nutrieron del mencionado superávit de la cuenta corriente, así como de elevados flujos tanto de inversión extranjera directa como de cartera. En este contexto, también se aplicaron intervenciones en el mercado cambiario, con la consecuencia de una significativa acumulación de las reservas monetarias internacionales (Ocampo, 2007; Machinea, Kacef y Weller, 2009).

Otro factor externo que favoreció durante muchos años el desempeño económico de la región fue la contención de los precios globales, sobre todo para los productos manufacturados. Este proceso contribuyó a producir un declive gradual de la inflación regional, que llegó, en el promedio ponderado, de niveles de dos dígitos en los años noventa a un 5.0% en 2006, hasta que en 2007 y 2008 el incremento de los precios internacionales de alimentos e hidrocarburos tuvo un efecto adverso en la inflación en los países de la región.

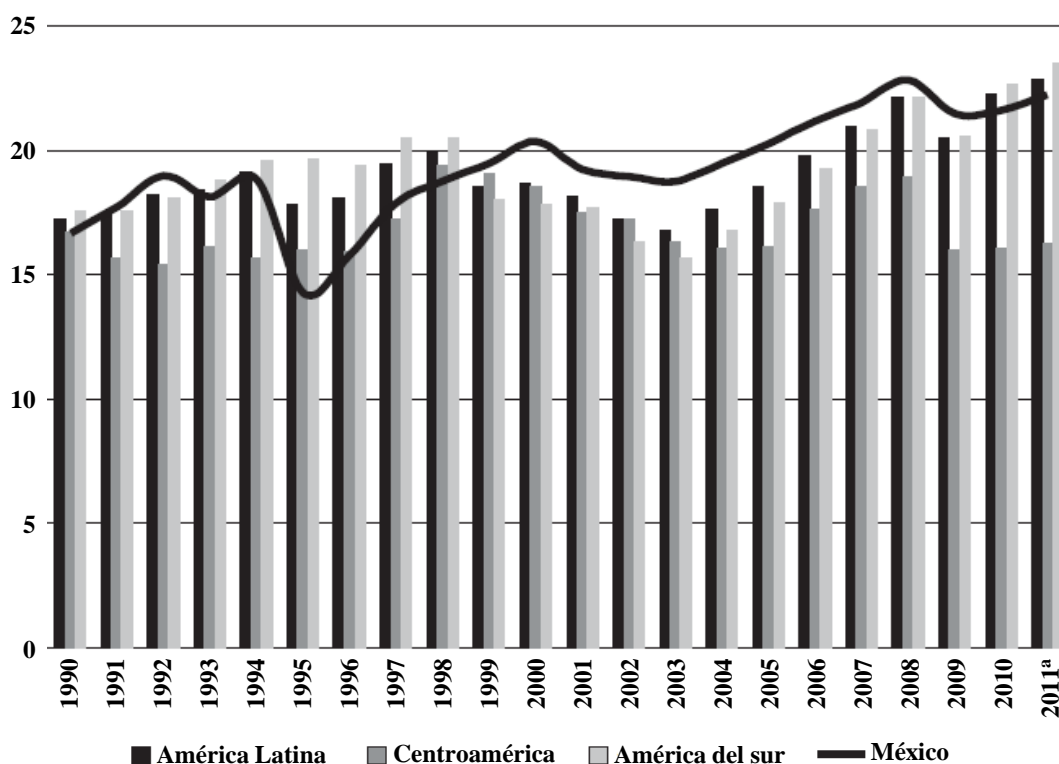
Así, de 2003 a 2008, América Latina y el Caribe alcanzó tasas de inversión y un crecimiento económico relativamente elevado, como no se había registrado desde los años setenta¹⁴⁹. Específicamente, se registró un crecimiento continuo de la formación bruta de capital fijo como proporción del PIB, hasta que la crisis interrumpió estos avances (véase la gráfica siguiente).

¹⁴⁸ Véase al respecto Kaminski, Reinhardt y Vegh (2004).

¹⁴⁹ Sin embargo, en el ámbito internacional, el desempeño de la región no es muy espectacular, pues de 2003 a 2008 creció anualmente en un 5.0%, tasa superada en este período por las economías en transición (6.8%), África (5.8%), Asia del Este y Sur (8.2%) y Asia Occidental (5.8%), cálculo propio con base en datos de las Naciones Unidas (2012).

Cabe señalar, sin embargo, que este escenario externo afectó a los países de la región de manera diferente. Específicamente, los países importadores netos de bienes básicos (sobre todo en América Central y el Caribe) registraron una evolución menos favorable en los términos de intercambio, si bien sus economías, estrechamente integradas con la economía estadounidense, se beneficiaron de una demanda bastante dinámica por sus bienes y servicios (véase la gráfica *América Latina: Evolución de los Términos de Intercambio, 2002-2012*).

**AMÉRICA LATINA: FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO,
1990-2011**
-En porcentajes del PIB sobre la base de dólares constantes de 2005-



a/ Estimación.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2011*, Santiago de Chile, 2012.

Este proceso positivo para el crecimiento y el desarrollo económico de la región se interrumpió con la crisis económica y financiera de 2008-2009 que tuvo un fuerte

impacto, sobre todo por el canal real (comercio, inversión extranjera directa, remesas), pero también por el canal financiero (dificultades y condiciones más desfavorables para el re-financiamiento). En consecuencia, en 2009, las exportaciones de bienes y servicios cayeron en 9.9% en términos reales y la formación bruta de capital, 12.7%. En contraste, el consumo se mantuvo constante, como consecuencia de un aumento del 4.3% en el consumo de los gobiernos que compensó la leve contracción del 0.8% del consumo de los hogares. Como resultado de estos cambios, la economía de América Latina y el Caribe se contrajo un 2.0 por ciento.

El aumento del consumo de los gobiernos refleja los esfuerzos —novedosos en su escala para la región— de contrarrestar una crisis económica con un aumento contracíclico del gasto público¹⁵⁰. En efecto, estos esfuerzos se concentraron en un aumento del gasto corriente, si bien varios países también incrementaron la inversión pública. Otras medidas para fortalecer la demanda interna fue la reducción de las tasas de interés rectoras, facilitadas por el descenso de los precios internacionales de alimentos e hidrocarburos, y las medidas para proveer liquidez, tanto en dólares como en moneda local, a los sistemas financieros.

Los avances laborales y sociales de la década de 2000

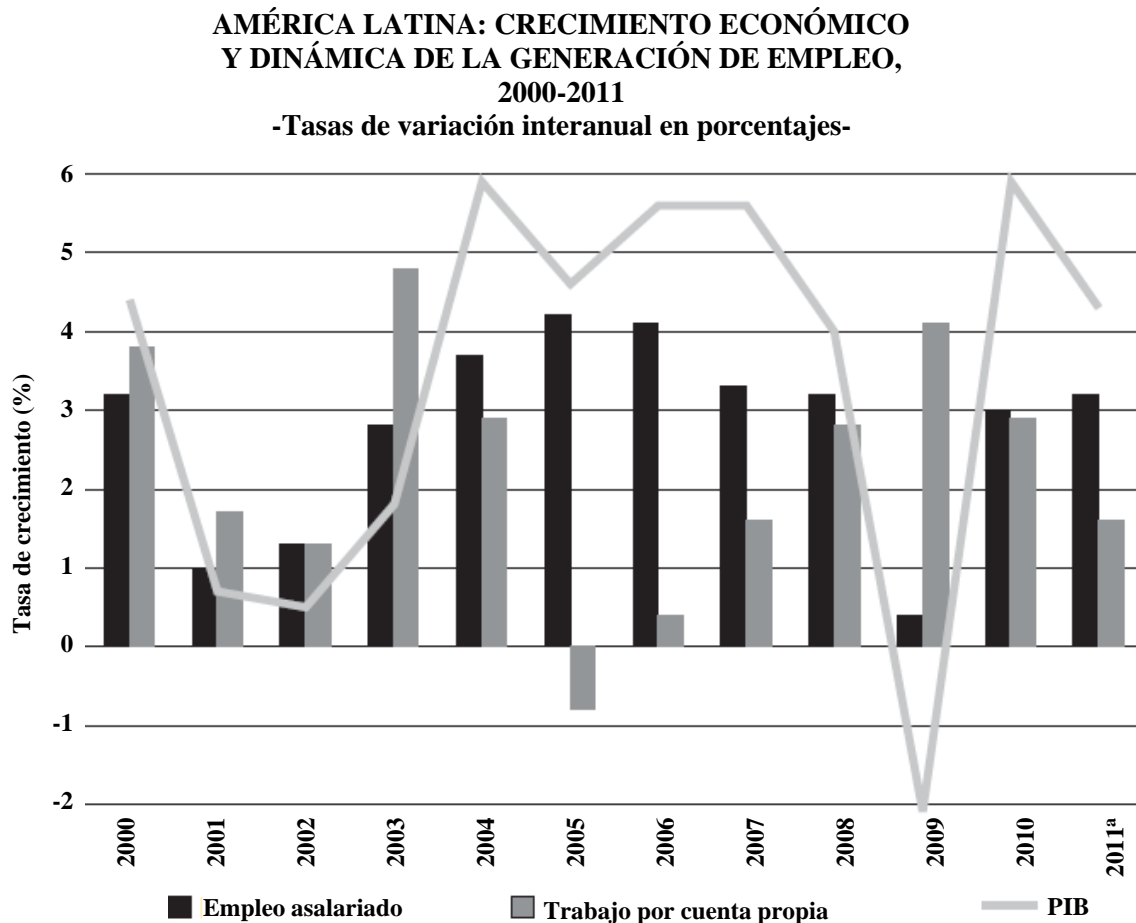
Uno de los rasgos más importantes de la fase del crecimiento económico relativamente alto y persistente durante la década pasada fue su impacto en el mercado laboral. Durante los años ochenta y noventa, la región en su conjunto había sufrido un empeoramiento de sus condiciones laborales expresado, entre otros, en crecientes niveles de desempleo y subempleo, en la concentración de nuevos empleos en actividades de baja productividad y en el empeoramiento de muchos indicadores de calidad de empleo¹⁵¹. Con algunas excepciones, este desempeño no fue resultado de

¹⁵⁰ Véase CEPAL (2012b) para una revisión y un seguimiento de las medidas anticrisis.

¹⁵¹ Véase al respecto Ball, de Roux y Hofstetter (2011) y Weller y Roethlisberger (2011).

un “crecimiento sin empleo”, sino de un bajo crecimiento económico con elevada volatilidad (Pagés, Pierre y Scarpetta, 2009).

El crecimiento económico de 2003 a 2008 incidió en un aumento continuo de la tasa de ocupación que acumuló en este período un incremento de 2.9 puntos porcentuales¹⁵². Detrás de esta evolución está la estrecha relación entre el crecimiento y la demanda laboral que se expresa, sobre todo, en el crecimiento del empleo asalariado, tal y como se muestra en la gráfica siguiente.



a/ Preliminar.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), cálculos sobre la base de cifras oficiales.

¹⁵² La tasa de ocupación representa la proporción de la población en edad de trabajar que se encuentra ocupada.

Por el lado de la oferta laboral, el aumento del empleo estuvo relacionado con dos procesos. Primero, el incremento a largo plazo de la participación laboral de las mujeres. En el promedio simple de 18 países, la tasa de participación aumentó de 2002 a 2008 de 46.0 a 48.7% para las mujeres, mientras que se mantuvo prácticamente estable (alrededor del 74.5%) para los hombres, de manera que se redujo la brecha entre ambas tasas (CEPAL, 2011b: cuadro A-20). Sin embargo, esta brecha se mantuvo elevada, por ejemplo, en comparación con el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), lo que indica el gran potencial que tiene la región para expandir su fuerza laboral por este camino. Cabe señalar que esta tendencia a largo plazo refleja procesos de cambio cultural, un aumento del nivel educativo de las mujeres y, en algunos casos, políticas públicas de apoyo a la inserción laboral de las mujeres.

Segundo, el incremento de los niveles del empleo permitió una reducción del desempleo que había alcanzado cotas históricamente elevadas a inicios de los años 2000, como consecuencia de la seguidilla de crisis económicas a partir de 1998. En efecto, de 2002 a 2008, la tasa de desempleo urbano abierto descendió de 11.2% a 7.3%, lo que implicó una reducción estimada del número de desocupados urbanos de 21.5 a 15.4 millones de personas.

Por otra parte, tal y como se ilustra en la gráfica anterior, la evolución en el número de trabajadores por cuenta propia no mostró una clara correlación con el crecimiento económico. Prevalcieron los años con un comportamiento contracíclico de la generación de empleo en esta categoría, y de 2004 a 2008 se redujo su participación en el empleo. Además, dado que se trata del principal componente del empleo en los sectores de baja productividad¹⁵³, no sorprende que estos sectores, que durante los períodos previos de bajo y volátil crecimiento económico habían expandido su participación en el empleo urbano, la redujeran durante el período bajo análisis. Al

¹⁵³ Esto no implica que todo el trabajo por cuenta propia sea de baja productividad.

mismo tiempo, se expandió la proporción del empleo en sectores de productividad media o alta (CEPAL, 2010, págs. 162 ss.).

Esta recomposición del empleo contribuyó a mejorar su calidad. En efecto, durante este período, variables como el acceso a un contrato de trabajo, vacaciones pagadas, cobertura por el sistema de seguridad social, aguinaldo, empleo con jornadas excesivas o con ingresos extremadamente bajos mostraron ciertas mejoras (Weller y Roethlisberger, 2011). A ello contribuyeron algunos cambios institucionales que representaron un viraje respecto de las políticas predominantes durante la década anterior. En varios países se registraron políticas de ingreso más activas: se fortaleció la sindicalización y la negociación colectiva, se fomentó la formalización de las relaciones laborales, se restringió el uso de contratos temporales, se regularizó la subcontratación y se fortaleció la inspección del trabajo y la justicia laboral (Bensusán, 2009; Fraile, 2009). Por otra parte, una variable que no mostró mejoras en este período fue la estabilidad de las relaciones laborales, como reflejo de tendencias globales de pérdida del “empleo permanente” y aumentos de relaciones laborales temporales (Weller y Roethlisberger, 2011).

De esta manera, durante este período se atenuaron las cuatro exclusiones que impiden el acceso a empleos de buena calidad¹⁵⁴, a saber, la exclusión:

- del acceso al mercado laboral, caracterizada por bajos niveles de participación laboral;
- del empleo, caracterizada por altos niveles de desempleo abierto;
- del empleo productivo, caracterizada por altas proporciones del empleo en sectores de baja productividad; y

¹⁵⁴ Véase con más detalle Weller (2011).

- del trabajo decente en un sentido amplio, caracterizado por bajos niveles de empleo de calidad en sectores de productividad media y alta.

Sin embargo, estos avances no pueden esconder que los valores de los indicadores referidos se ubican en niveles que están lejos de representar el ideal del “trabajo decente” y que, a pesar de algunos avances recientes, la institucionalidad laboral en general es muy débil, sobre todo en términos de organización sindical y negociación colectiva.

Además, la profunda desigualdad de las sociedades latinoamericanas está estrechamente vinculada a las brechas de productividad y de calidad del empleo que se registran en los mercados laborales (CEPAL, 2010). En efecto, la elevada heterogeneidad de la estructura productiva incide en grandes diferencias respecto de la productividad y los beneficios que perciben los ocupados insertos en los diferentes sectores. Por el lado de la oferta, existen grandes brechas respecto del nivel y la calidad de la educación (Hopenhayn, 2011), agravadas por la desigualdad en la distribución de capital social que incide en la perpetuación de la desigualdad por medio del acceso discriminado a empleos de calidad. Estos diferentes fenómenos se reflejan en grandes brechas de ingresos laborales, para ocupados de diferentes niveles de educación formal. Para las mujeres, esta situación se agrava por las desigualdades verticales y horizontales respecto de los hombres, que se expresan en superiores tasas de desempleo, mayores dificultades en el acceso a ciertos empleos productivos y a una carrera profesional ascendente, y profundas brechas salariales, entre otros. Finalmente, no se puede dejar de lado las desventajas en la integración productiva que enfrentan los miembros de minoría étnicas¹⁵⁵.

Estas restricciones estructurales dificultan el aprovechamiento más generalizado de un contexto económico relativamente favorable, como el que benefició a la región

¹⁵⁵ Véase al respecto, por ejemplo, Atal, Ñopo y Winder (2009).

durante gran parte de la década pasada. Aun así, durante esa década se registraron algunos avances en la reducción de la desigualdad salarial, relacionados con una menor dispersión educativa, el aparente debilitamiento del sesgo de la demanda por mano de obra más calificada que había caracterizado los años noventa, y políticas de salario mínimo más activas (López-Calva y Lustig, 2010; Cornia, 2011).

¿Cómo incidió la crisis económica en este escenario laboral? Como era de esperar, la contracción del producto afectó negativamente la demanda laboral de las empresas, con la consecuente caída de la tasa de ocupación, el aumento del peso del empleo informal y en sectores de baja productividad, un empeoramiento de la calidad de este y el incremento del desempleo abierto (CEPAL y OIT, 2010). Sin embargo, cabe destacar dos factores que diferenciaron el impacto de la crisis en los mercados laborales de crisis previas. Primero, se mantuvieron los esfuerzos por formalizar el empleo; en consecuencia, el empleo formal no sufrió una caída, como una contracción del producto en un 2% habría hecho suponer. A ello contribuyeron varias políticas del mercado de trabajo, aplicadas en muchos países como parte del esfuerzo de políticas contracíclicas (CEPAL y OIT, 2011). Segundo, en vista de que —al contrario de lo sucedido en muchas crisis del pasado— la crisis actual no vino acompañada de una alta inflación, sino que más bien descendió en el contexto de la caída de los precios internacionales de alimentos e hidrocarburos y los salarios reales no cayeron (véase la última gráfica de este capítulo). Estos factores contribuyeron a evitar una mayor contracción de la demanda interna, un factor que facilitó una salida relativamente rápida de la crisis.

La favorable evolución de los mercados laborales durante la década pasada incidió en marcadas caídas de la pobreza, pues junto con el aumento de los niveles de empleo también mejoró la capacidad de consumo de los hogares de bajos ingresos (véase la gráfica siguiente).

América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo (Ortiz y Cummins, 2011). Sin embargo, durante la década pasada muchos países hicieron importantes avances hacia una mayor igualdad¹⁵⁶. El principal factor ha sido la ya mencionada menor desigualdad de los ingresos laborales. En muchos países, también el aumento de los ingresos no laborales hizo una gran contribución al respecto, sobre todo gracias a los programas sociales focalizados, que también tuvieron un importante papel para la reducción de la pobreza¹⁵⁷. Otro factor que tuvo un moderado impacto favorable en la distribución fueron los cambios demográficos, pues la proporción de adultos en los hogares aumentó más en los de bajos ingresos. Por otra parte, el crecimiento del nivel del empleo, si bien contribuyó a reducir la pobreza, generalmente no tuvo un impacto positivo relevante en la distribución de los ingresos, dado que las tasas de ocupación se incrementaron en los hogares de todos los quintiles de ingresos.

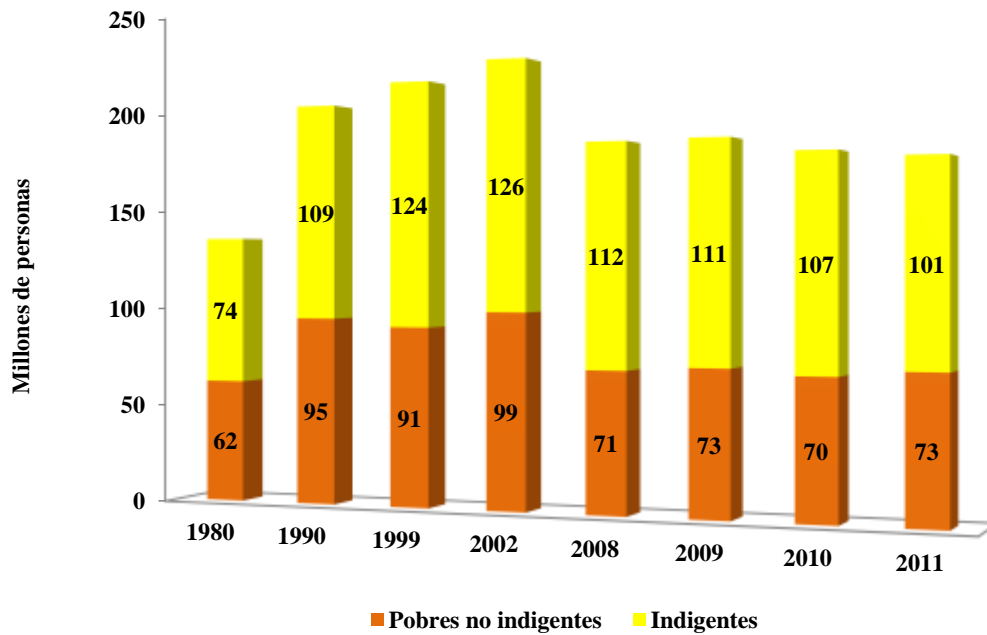
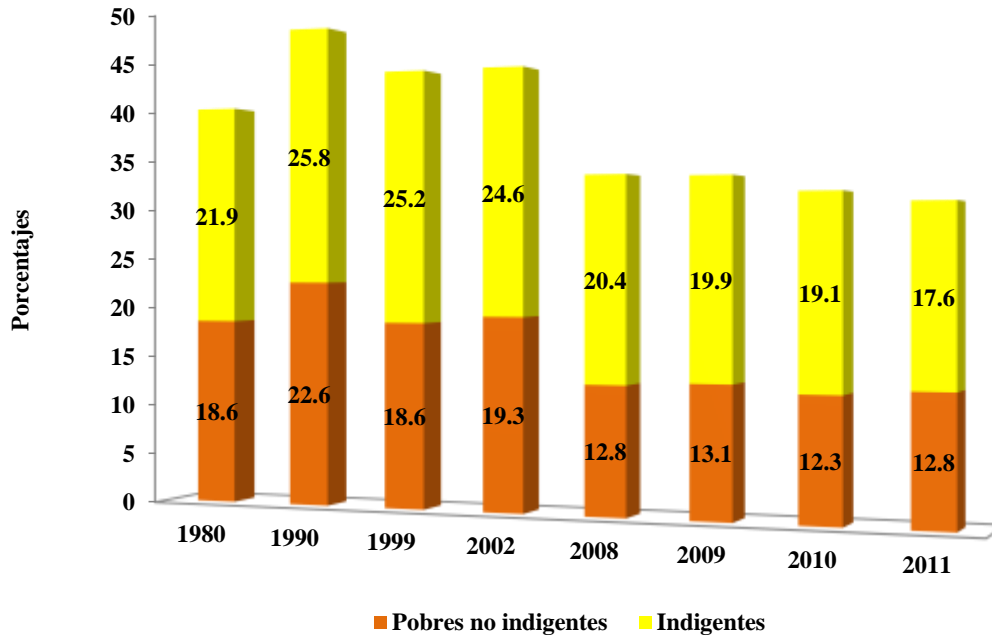
Además de los factores que inciden en los ingresos de los hogares, el gasto social desempeña un papel clave para el bienestar, sobre todo de los hogares de ingresos bajos. Continuando con las tendencias favorables iniciadas durante los años noventa, los países de la región hicieron esfuerzos para incrementar la cantidad de recursos disponibles para educación, salud, seguridad y asistencia social, vivienda y otros ítems sociales. En efecto, entre 1998-1999 y 2008-2009, el gasto público social anual por habitante aumentó, en el promedio simple de 21 países, de 438 a 748 dólares de 2005, lo que representa un avance de la proporción del gasto social sobre el PIB del 11.6% al 15.2%¹⁵⁸. Aproximadamente la mitad del incremento en términos del PIB correspondió a los aumentos del gasto en seguridad y asistencia social, con incrementos menores para educación, salud y vivienda.

¹⁵⁶ Véase CEPAL (2011c) para una descomposición de los factores que contribuyeron a la reducción de la desigualdad.

¹⁵⁷ La principal innovación en esta área fueron los programas de transferencias condicionadas. Si bien su introducción se inició en los años noventa, fue en la década pasada cuando dieron un salto en términos de cobertura y en el número de países donde se aplican; véase al respecto Cecchini y Madariaga (2011).

¹⁵⁸ Como promedio ponderado, el incremento del gasto social por habitante fue de 655 a 981 dólares, y la proporción entre este gasto y el PIB del 14.5% al 17.9% (CEPAL, 2011c).

**AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DE LA POBREZA
Y DE LA INDIGENCIA, 1980-2011^{a/}**
-En porcentajes y millones de personas-



^{a/} Estimación para 19 países de la región. Las cifras para 2011 corresponden a una proyección.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Panorama social de América Latina 2011*, versión preliminar, Santiago de Chile, 2011.

La descomposición del gasto público social es relevante por las diferencias en su impacto distributivo. En efecto, el gasto en seguridad social es el componente más regresivo, pues generalmente está relacionado con esquemas de protección contributivos a los que no suelen tener acceso los trabajadores informales. En el otro extremo, el gasto en asistencia social es el más progresivo, debido a que suele centrarse en los hogares de bajos ingresos. Los otros componentes del gasto público social ocupan una posición intermedia, con diferenciaciones internas, como es el caso de la educación, donde el gasto en la educación primaria e inicial es muy progresivo, mientras que el gasto en la educación terciaria es regresivo (CEPAL, 2007).

Más allá de la evolución del monto del gasto público social conviene destacar otra innovación que ha caracterizado la política social durante la década pasada. Debido a la incapacidad de los tradicionales esquemas contributivos de protección social de abarcar a los trabajadores informales y sus familias, se aplicaron dos nuevos enfoques. Primero, un esfuerzo de formalización de estos trabajadores, típicamente con condiciones especiales, adaptadas a la capacidad de pago de las unidades productivas correspondientes; y, segundo, esquemas no contributivos (CEPAL, 2006). En consecuencia, si bien los niveles de protección siguen siendo muy bajos para dichos grupos de trabajadores, se registran ciertos avances. Por ejemplo, la proporción de trabajadores de establecimientos de cinco o menos trabajadores que cuentan con protección en salud o pensiones, subió del 32.1% en 2000 al 50.5% en 2009. En el caso de los trabajadores independientes (más trabajadores familiares auxiliares) esta proporción aumentó en este período del 20.7 al 40.9% (OIT, 2011).

También cabe destacar que en este período se lograron avances para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya que un mantenimiento de las tendencias observadas permitirían cumplir con las metas de pobreza extrema, desnutrición global, mortalidad infantil y acceso a agua potable y saneamiento básico (Naciones Unidas, 2010). Sin embargo, todos estos avances no han sido satisfactorios, ya que se

ha constatado que, con las trayectorias registradas, la región en su conjunto —con grandes diferencias entre los países— no alcanzaría las metas sobre subnutrición, culminación de la educación primaria, igualdad de género y mortalidad materna.

En la región, el gasto público social típicamente ha tenido un comportamiento procíclico. ¿Qué ocurrió durante la crisis de 2008-2009? Como ya se destacó, una de las políticas contracíclicas fue que muchos países aumentaron el gasto público, sobre todo el corriente. En la mayoría de los países, este aumento se centró en el gasto social, de manera que —como promedio simple de 19 países— en 2009, el gasto público social aumentó en un 11.1% respecto del año anterior, mientras que el gasto no social lo hizo en 3.3%¹⁵⁹. Este enfoque, orientado a evitar que la población de menores ingresos fuese más fuertemente golpeada, junto con el impacto favorable de una inflación decreciente en los ingresos laborales reales incidieron en que durante la crisis no se dispararan los niveles de pobreza (véase la gráfica anterior).

América Latina y el Caribe se recupera de la crisis: los años 2010-2011

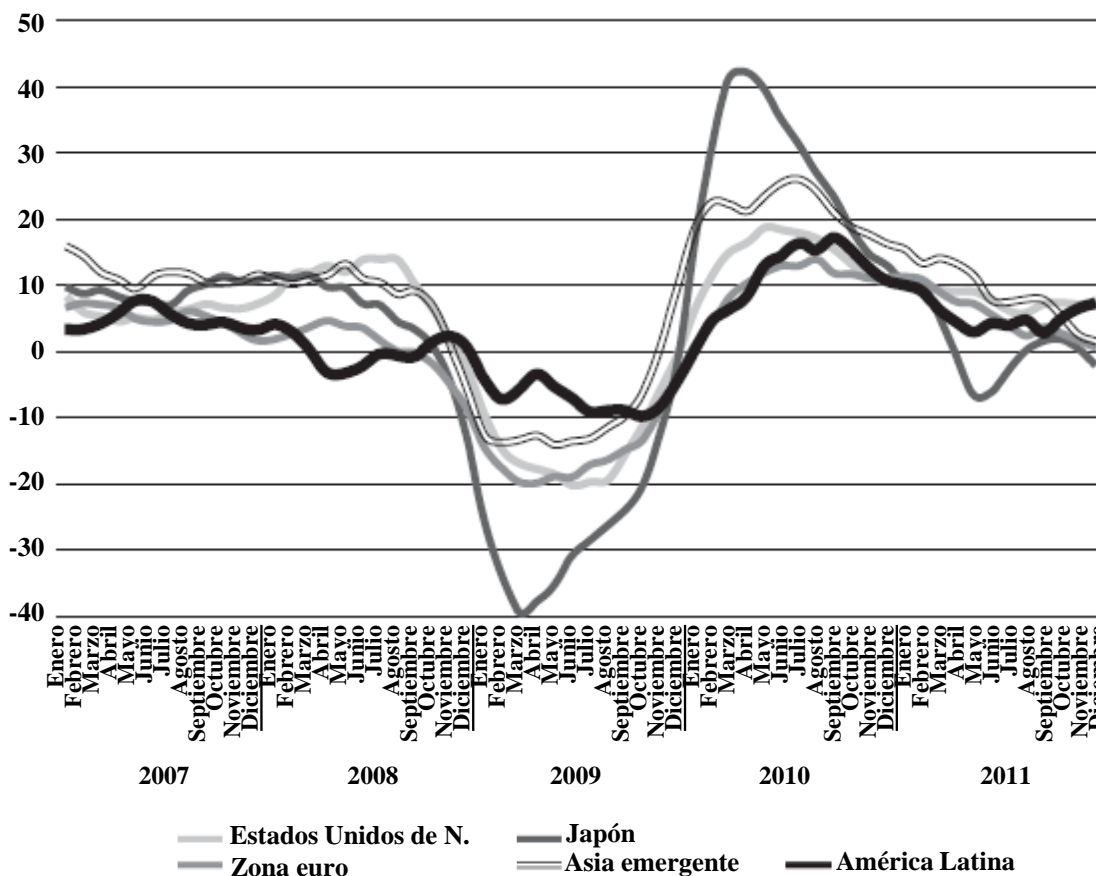
Las características del crecimiento

La recuperación económica de América Latina, tras el fuerte impacto de la crisis económica y financiera global de 2008-2009, fue más rápida y más marcada de lo esperado. A ello contribuyó la reaceleración del comercio internacional liderada por el crecimiento económico de China, que a pesar de la contracción de sus exportaciones durante la crisis sufrió solo una pequeña merma de su tasa de crecimiento gracias a enérgicas medidas contracíclicas, y en 2010 volvió a crecer a una tasa de dos dígitos. Esto permitió una reactivación de las exportaciones de la región que se beneficiaron, sobre todo, de un repunte de los precios de los principales bienes básicos de exportación. Durante 2011, el comercio internacional continuó su expansión, si bien

¹⁵⁹ Cálculo propio según CEPAL (2011c).

con tasas de crecimiento que reflejaron la desaceleración de la economía global (véase la gráfica siguiente).

**ÍNDICES DE EXPORTACIONES MUNDIALES POR REGIONES,
PROMEDIO MÓVIL DE TRES MESES, 2007-2011**
-Tasas de variación anual en porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras del Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis.

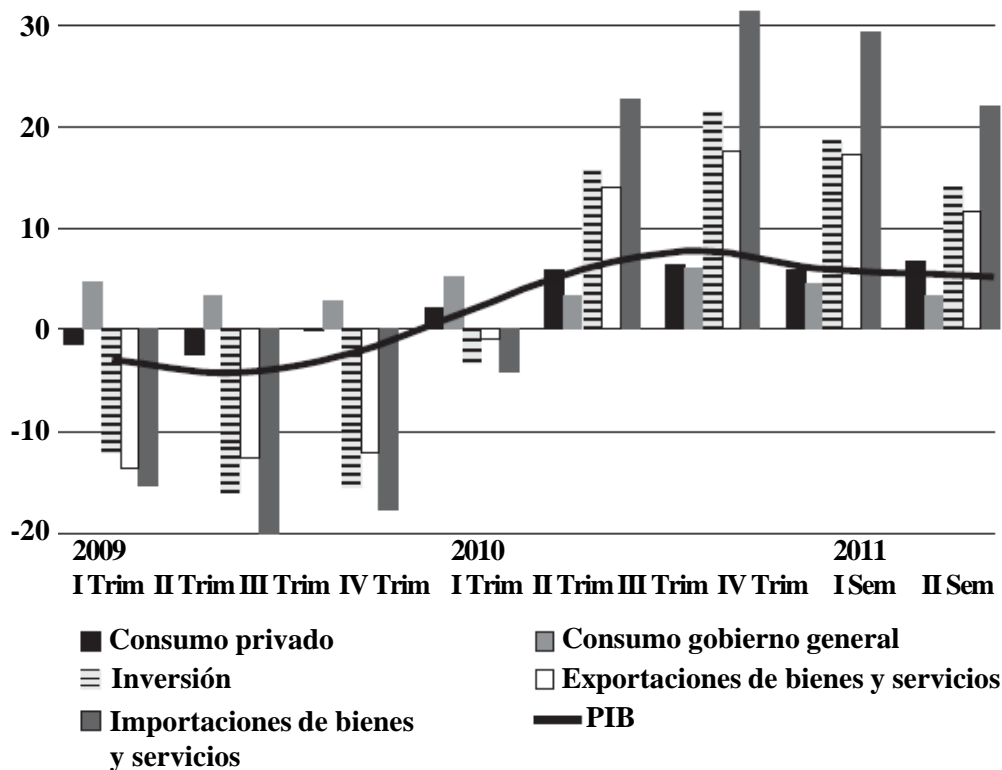
También los precios de los principales bienes básicos de exportación de la región se recuperaron rápidamente de la caída del segundo semestre de 2008. El petróleo, los minerales y, en menor grado, los alimentos se encarecieron durante 2010 y la primera mitad de 2011, hasta que, en el segundo semestre de ese año, reflejaron el impacto del empeoramiento de las expectativas del crecimiento mundial.

De esta manera, los países exportadores netos de estos bienes se beneficiaron de, en algunos casos marcados, aumentos de los términos de intercambio (véase la primera gráfica de este documento). En contraste, Centroamérica, que es importadora neta de estos bienes y en cuyas exportaciones tienen un peso importante las ventas de productos manufacturados al mercado estadounidense, sufrió un leve retroceso en los términos de intercambio.

Los avances en el contexto externo incidieron adicionalmente en mejoras en las expectativas de los agentes económicos latinoamericanos, y la demanda interna se dinamizó significativamente a partir de crecientes niveles tanto de inversión como de consumo, fomentados por una dinámica evolución del crédito y de los mercados laborales. En efecto, como se observa en la gráfica siguiente, la expansión de la formación bruta de capital y del consumo privado incidió en un crecimiento relativamente alto de la demanda interna, si bien el empeoramiento del contexto externo y, en algunos países, las medidas para evitar un sobrecalentamiento de las economías causaron una desaceleración de estos componentes a lo largo de 2011.

Cabe señalar que, después de la crisis, la formación bruta de capital repuntó marcadamente en América del Sur, mientras que se mantuvo estancada en Centroamérica (véase gráfica *América Latina: Formación Bruta de Capital Fijo, 1990-2011*)).

AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO Y DE LOS COMPONENTES DE LA DEMANDA INTERNA, 2009-2011
-Tasas de variación interanual en porcentajes sobre la base de dólares constantes de 2005-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2011*, Santiago de Chile, 2012.

La región en su conjunto repuntó con fuerza en 2010, con un crecimiento económico del 5.9%, mientras que las mencionadas desaceleraciones de los motores de este crecimiento incidieron en una tasa del 4.3% en 2011. Sin embargo, hubo marcadas diferencias entre países y subregiones, tanto respecto del impacto de la crisis como respecto de la rapidez y la fortaleza de la recuperación. En el cuadro siguiente se presentan las tasas de crecimiento económico de las tres subregiones, con los datos de los dos países más grandes, Brasil y México, indicados por separado.

La crisis de 2008-2009 golpeó sobre todo, por una parte, a los países estrechamente integrados con la economía estadounidense, lo que llevó a una marcada contracción del producto en México y en el Caribe. Los cinco países centroamericanos registraron una caída del 1.1%, pero la expansión de alrededor del 3% o más en Haití, Panamá y la República Dominicana llevó el crecimiento de esta subregión “ampliada” a un territorio levemente positivo. Por otra parte, el impacto de la crisis *subprime* en la economía mundial afectó marcadamente a los exportadores de bienes básicos que se habían beneficiado previamente por la alta demanda de ellos. En consecuencia, Brasil, Chile, Paraguay y la República Bolivariana de Venezuela registraron un crecimiento negativo, mientras que las economías de Argentina, Ecuador y Perú crecieron menos del 1%, lo que implicó que también estos países sufrieran una reducción del PIB per cápita.

En 2010, el repunte de la economía mundial llevó a una mayor demanda, sobre todo de las exportaciones de los países sudamericanos y, conjuntamente con la mencionada fortaleza de la demanda interna, incidió en que alcanzaran tasas de crecimiento similares a las de antes de la crisis. A su vez, la moderada recuperación de la economía estadounidense permitió una recuperación del crecimiento de los países más integrados a ella, si bien con tasas más modestas.

CRECIMIENTO DEL PIB EN LA REGIÓN, 2008-2011
-Tasa de variación interanual en porcentajes-

	Brasil	México	Centroamérica ^{a/}	El Caribe	América del Sur ^{b/}	ALC
2008	5.2	1.2	4.3	1.0	5.7	4.0
2009	-0.3	-6.3	1.0	-3.1	-0.2	-2.0
2010	7.5	5.6	4.0	0.2	5.2	5.9
2011	2.7	3.9	4.2	0.4	6.6	4.3

^{a/} Incluye Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana.

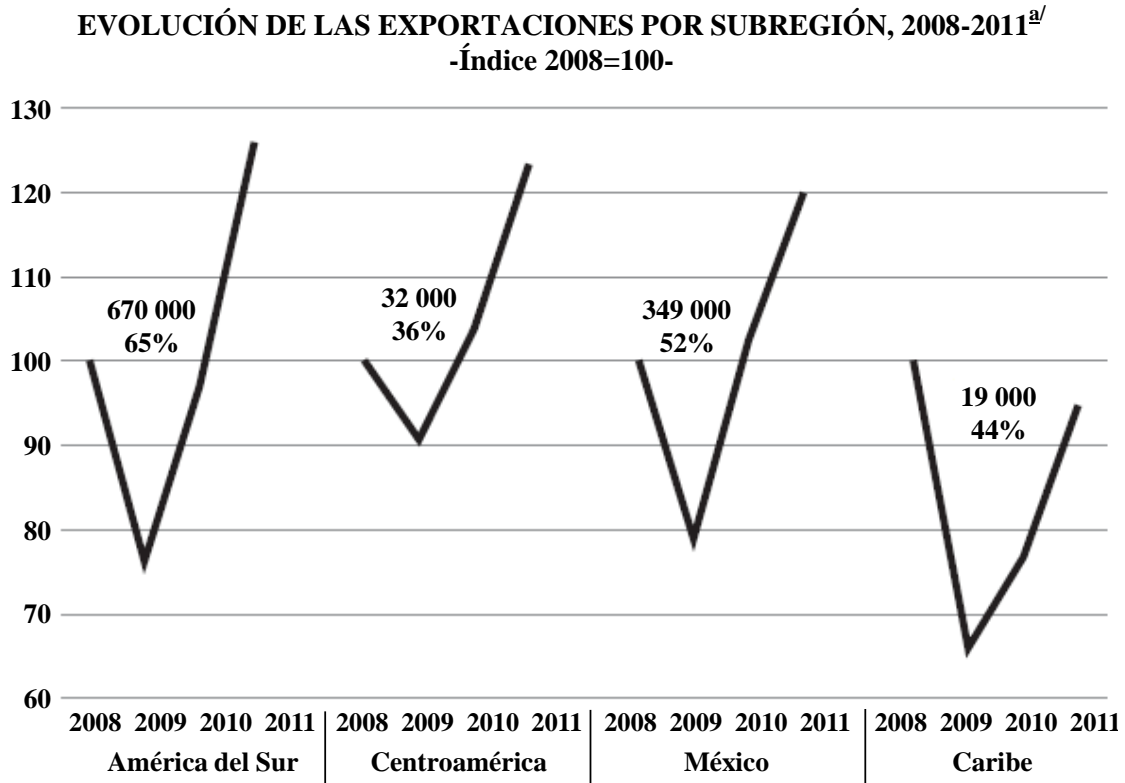
^{b/} Excluye Brasil.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales de los países.

En 2011, el crecimiento regional se desaceleró, sobre todo por el menor dinamismo en las dos economías más grandes. Específicamente en el Brasil, en el contexto del elevado crecimiento de 2010, las autoridades tomaron medidas para evitar un sobrecalentamiento, lo que tuvo un fuerte impacto en la actividad económica. Sin embargo, la desaceleración respecto del año anterior no fue un fenómeno generalizado entre los países de la región (CEPAL, 2012a). En efecto, diez de los 20 países latinoamericanos mejoraron su desempeño económico respecto de 2010. A ellos pertenecen países que en 2010 habían sufrido severos desastres naturales, lo que afectó de manera negativa su crecimiento durante ese año (Chile y Haití), otros que se beneficiaron de los mejores precios del petróleo —Colombia, Ecuador, la República Bolivariana de Venezuela— y, finalmente, varios países centroamericanos se beneficiaron con cierto rezago de la recuperación del crecimiento económico de los Estados Unidos de Norteamérica, pues en 2011 tanto las exportaciones centroamericanas como el saldo de las transferencias corrientes (principalmente remesas) aumentaron en 2011 más que en 2010. En el Caribe de habla inglesa y holandesa se estima que solo en tres de 13 países la tasa de crecimiento económico se redujo, resultado que también habría contribuido un mayor flujo de remesas, y fue sobre todo la contracción de la economía de Trinidad y Tobago la que impidió un mejor resultado subregional.

Como se indica en la gráfica *Evolución de las Exportaciones por Subregión, 2008-2011*, el crecimiento subregional de los últimos años ha estado estrechamente vinculado al desempeño exportador. En 2009, el valor de las exportaciones se contrajo en todas las subregiones, pero más marcadamente en América del Sur, México y el Caribe. La recuperación fue más marcada en América del Sur, donde para 2011 se estima que las exportaciones superaron el nivel de 2009 en un 65%, y el de 2008 en un 26%. Tanto la caída como la recuperación de las exportaciones fueron más moderadas en México y Centroamérica. El Caribe sufre la situación más crítica, pues, después de una severa contracción en 2009, la recuperación de las exportaciones en

2010 y 2011 fue moderada y no pudo compensar plenamente la caída previa. Sin embargo, tanto el Caribe como Centroamérica registraron cierta aceleración de las exportaciones en 2011, en comparación con 2010.



^{a/} Proyecciones.

Las cifras absolutas se refieren al monto de las exportaciones de 2011 en dólares, los porcentajes al incremento acumulado entre 2009 y 2011.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), cálculos sobre la base de cifras oficiales.

La evolución del sector externo

En los países exportadores netos de hidrocarburos, minerales y alimentos fue, sobre todo, la evolución de los precios de los bienes exportados la que dinamizó el aumento de las ventas externas, mientras que el volumen exportado aumentó con tasas modestas. La situación fue diferente en Centroamérica, donde la recuperación de la economía estadounidense estimuló un incremento significativo del volumen de las ventas externas (CEPAL, 2012a, pág. 64).

Por otra parte, la dinámica demanda interna incidió en un aumento de aproximadamente el 10% en el volumen de las importaciones, lo que —en conjunto con los precios internacionales más altos— conllevó a un incremento de alrededor del 23% sobre el valor de la importaciones regionales.

Como ya se mencionó, sobre todo la subregión centroamericana, igual que el Caribe, se benefició de una aceleración de las remesas, como reflejo del incremento en el número de ocupados con origen latinoamericano en el mercado de trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica¹⁶⁰. También la expansión del turismo contribuyó al crecimiento económico.

Sin embargo, en vista del aumento de las salidas de recursos por servicios factoriales, debido sobre todo a los mayores ingresos de las empresas extranjeras activas en los sectores de bienes básicos, el déficit por cuenta corriente de la balanza de pagos registró, regionalmente, un aumento desde el 0.5% del PIB en 2009 al 1.2% en 2010 y 1.4% en 2011.

De todas maneras, este déficit fue más que compensado por las entradas registradas en la cuenta de capital y financiera. Específicamente, los flujos por concepto de inversión extranjera directa neta se incrementaron de forma significativa respecto del año anterior, alrededor de un 75%, con un incremento del 25% de la inversión extranjera directa bruta¹⁶¹. Además, los flujos de inversión de cartera contribuyeron a generar en casi todos los países latinoamericanos superávits en la cuenta de capital y financiera, sobre todo en la primera parte de 2011. Éstos permitieron no solo financiar el déficit por cuenta corriente, sino también una aceleración de la acumulación de reservas.

¹⁶⁰ En el promedio de 2009 el número de estos trabajadores ocupados había caído en 699 mil (-3.4%), mientras que durante los años siguientes se registró una moderada recuperación (2010: 1.3%; 2011: 1.8%) que se aceleró en la segunda mitad de 2011 y a inicios de 2012 (aumento interanual del primer bimestre de 2012 del 8.4%) (Bureau of Labor Statistics, 2012).

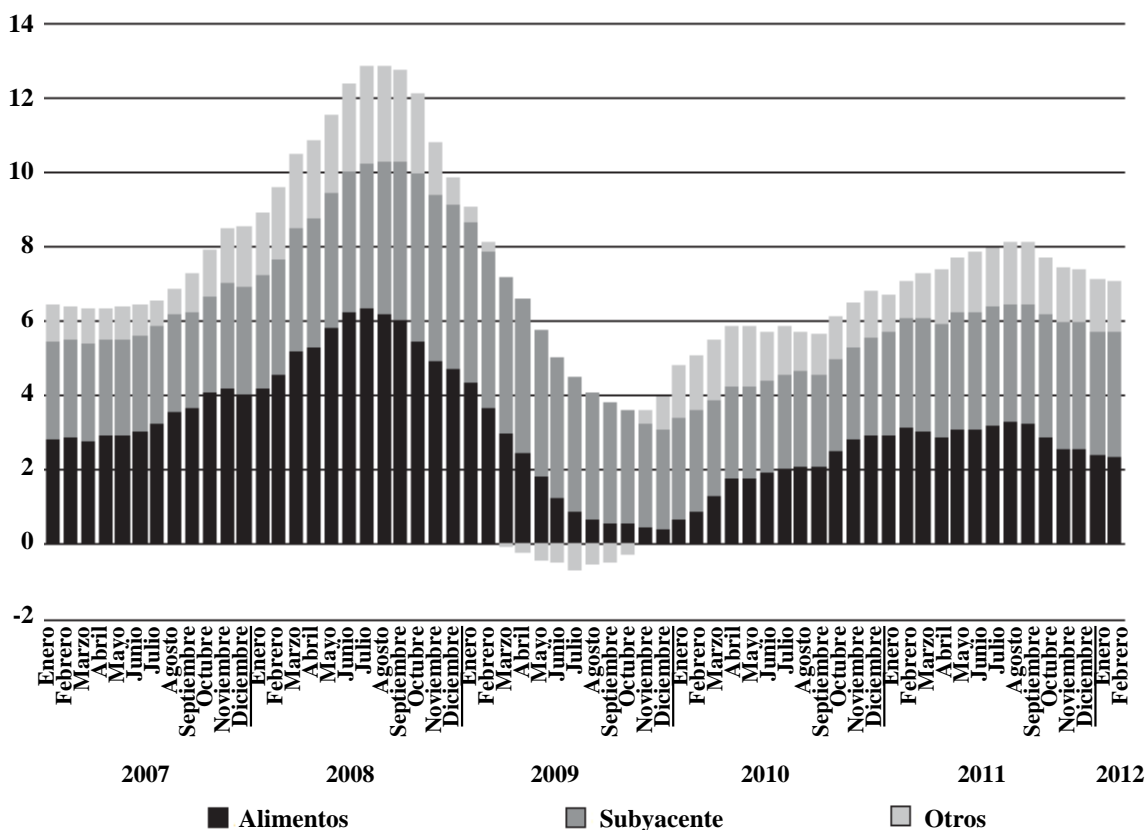
¹⁶¹ La gran diferencia entre ambas mediciones se explica por la marcada reducción de la inversión de empresas de América Latina y el Caribe en el exterior.

Los retos de la política macroeconómica

¿Qué papel desempeñaron las políticas macroeconómicas en este contexto? Estas políticas se enfrentaron a diferentes desafíos planteados por el contexto externo y la dinámica interna, así como por sus cambios, sobre todo a lo largo de 2011. Los países ponderaron estos desafíos de diferente manera, según sus características estructurales, así como por la gravedad con la que se vieron afectados por los diferentes retos, los instrumentos disponibles y las prioridades políticas.

A inicios de 2011 se mantuvo la tendencia ascendente de la inflación registrada en el año anterior. Tal y como sucedió durante el período de marcados incrementos de los niveles de precios en 2008, si bien no con la misma magnitud, el principal factor de esta evolución fueron los precios más altos de los alimentos y combustibles en los mercados internacionales. Durante gran parte del año, las tendencias de apreciación cambiaria moderaron el impacto de estos precios internacionales en el nivel de precios internos. Aun así, la preponderancia de los factores externos en la evolución de los precios se refleja en la diferencia entre la inflación subyacente y el aumento de los precios de los alimentos, de entre 3 y 5 puntos porcentuales. Sin embargo, en muchos países también la inflación subyacente registró aumentos en el transcurso del año (véase la gráfica siguiente).

**AMÉRICA LATINA: CONTRIBUCIONES A LA INFLACIÓN,
INFLACIÓN A 12 MESES, PROMEDIO SIMPLE, ENERO
DE 2007-FEBRERO DE 2012**
-En porcentajes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), cálculos sobre la base de cifras oficiales.

En el contexto de una inflación creciente a partir del efecto de los elevados precios de productos importados con alta incidencia en las canastas de consumo a partir de mediados de 2010, varios países, sobre todo aquellos con esquemas formales de metas de inflación, se preocuparon por el impacto en los precios de los otros bienes y servicios y subieron las tasas de interés rectoras de la política monetaria. Mientras tanto, otros las mantuvieron constantes y algunos, en especial en el Caribe, las bajaron para estimular el débil crecimiento económico. Debido a la inflación creciente durante

gran parte de 2011, esto implicó que en términos reales las tasas bancarias bajaron en la mayoría de los países.

A partir del segundo trimestre del año, en el contexto de precios internacionales más bajos de algunos alimentos e hidrocarburos, los incrementos interanuales de los índices de precios al consumidor se atenuaron en todas las subregiones, y hacia fines del año se registró una leve caída de la inflación. En consecuencia, en el promedio ponderado de los países de la región, a fines de 2011 se registró una inflación solo moderadamente superior a la del año anterior, un 7.0%, frente a un 6.5% en 2010. Con este cambio en el contexto inflacionario, los países que en el primer semestre habían seguido una política de retiro gradual del estímulo monetario dejaron de subir las tasas de interés o empezaron a bajarlas.

De esta manera, en general, las tasas de interés cayeron en términos reales, lo que estimuló la demanda del crédito. Además, los esfuerzos orientados hacia la bancarización de una mayor proporción de la población y las expectativas favorables de los agentes económicos sobre la evolución de las economías de la región, incidieron en que el crédito creciera a tasas elevadas, facilitando una significativa expansión del consumo interno y una mayor inversión. El repunte del crédito estuvo sobre todo en manos de la banca privada, mientras que la banca pública —que en varios países había aumentado marcadamente su oferta de crédito como parte de las medidas anticrisis en 2008 y 2009— contuvo, por lo general, el incremento de su crédito.

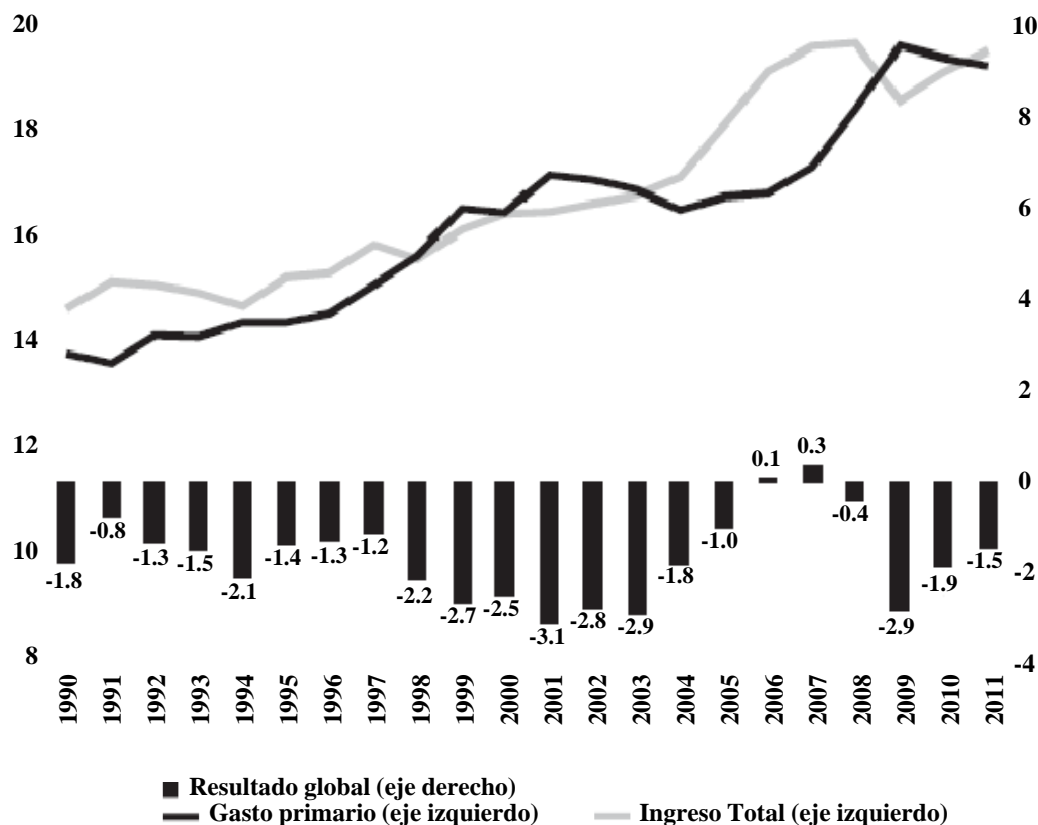
La abundante liquidez internacional, principalmente durante 2010 y la primera parte de 2011, incidió en procesos de apreciación en especial de las monedas de los países más integrados a los mercados financieros internacionales. En este contexto, la gran mayoría de los países incrementaron los niveles de sus reservas monetarias internacionales, tanto en términos absolutos como también en términos generales en

proporción del PIB, como resultado de los esfuerzos para contener la presión de apreciación cambiaria, limitar la volatilidad del tipo de cambio y reducir vulnerabilidades frente a posibles turbulencias en los mercados financieros. De esta manera, entre 2009 y 2011, las reservas de la región en su conjunto aumentaron en 210 mil millones de dólares, correspondiendo a Brasil más de la mitad de este aumento. Además, varios países introdujeron o fortalecieron medidas para moderar las entradas de divisas o estimularon las salidas al exterior de activos externos en manos de agentes financieros y no financieros nacionales.

En 2011, las cuentas fiscales de América Latina cerraron en promedio con un pequeño superávit primario, después de dos años con un déficit que reflejó el impacto de la crisis económica y financiera global de 2008-2009 y los esfuerzos de los países de la región para contrarrestarlo. En efecto, en términos del resultado primario la mayoría de los países bajaron su déficit, aumentaron su superávit o transformaron un déficit en un superávit. En promedio, entre 2009 y 2011, el resultado primario mejoró en 1.4 puntos porcentuales, al pasar de un déficit del 1.1% del PIB a un superávit del 0.3%. A la vez, el déficit global se redujo en promedio de un 2.9% a un 1.5% del PIB. Esta leve reducción del déficit del 1.4% del PIB entre 2009 y 2011 fue, sobre todo, resultado del incremento de los ingresos en un 1% del PIB, mientras que el gasto cayó un 0.4% del PIB. Esta caída del gasto tuvo lugar en 2010 como resultado de que caducaran varias medidas contracíclicas, mientras que, como proporción del PIB, el gasto se mantuvo constante en 2011. Sin embargo, ese mismo año el gasto se ubicó en niveles muy superiores a los registrados en 2008 y previamente, después de su marcado incremento en el contexto de las políticas contracíclicas de 2009.

**AMÉRICA LATINA (19 PAÍSES): INDICADORES FISCALES
DEL GOBIERNO CENTRAL, PROMEDIO SIMPLE,
1990-2011**

-En porcentajes del PIB a precios corrientes-



FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2011*, Santiago de Chile, 2012.

En el ámbito regional, el incremento de los ingresos se debió, en especial, a la mayor recaudación tributaria generalizada entre los países latinoamericanos en un contexto de crecimiento económico relativamente elevado. Los países exportadores de bienes básicos se vieron beneficiados, además, por los elevados precios de estos bienes, lo que favoreció los ingresos fiscales de estos países¹⁶². Con el leve aumento de los ingresos fiscales en 2011, en términos del PIB llegaron casi a los niveles registrados en 2007-2008.

¹⁶² Véase al respecto la gráfica II.5 en CEPAL (2011a) y la gráfica II.4 en CEPAL (2012a).

En este contexto, la deuda pública de América Latina en su conjunto, después de su aumento en 2009, volvió a bajar aunque se mantuvo por encima del nivel de 2008. Por último, cabe destacar que desde 2010, en el promedio de los países de la región, la mayor parte de la deuda de los gobiernos centrales ha sido deuda interna, lo que contrasta marcadamente con lo observado en el pasado (CEPAL, 2012a, pág. 36).

La evolución del mercado laboral y la pobreza

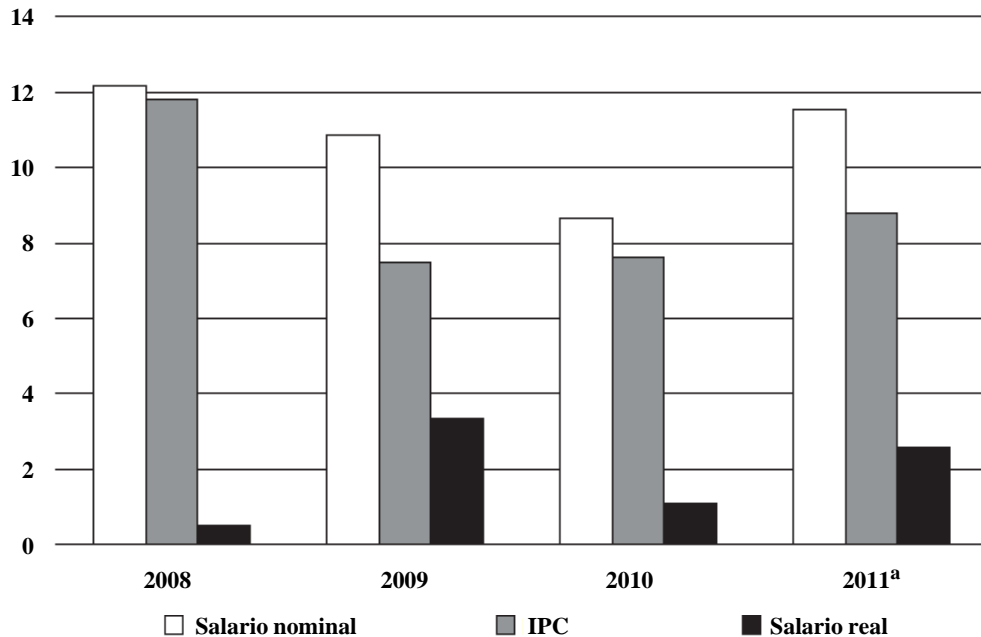
En cuanto a la región en su conjunto, durante 2010 y 2011, los mercados laborales pasaron por una dinámica recuperación. En efecto, la tasa de ocupación urbana subió 1.2 puntos porcentuales, lo que incidió en una caída de la tasa de desempleo urbano del 8.1% en 2009 al 6.7% en 2011, un nivel bastante bajo para una región que hace menos de diez años sufría tasas de desempleo de dos dígitos. Sin embargo, la evolución del desempleo fue menos favorable en Centroamérica y el Caribe, en el contexto de un menor dinamismo de estas economías que en América del Sur.

El incremento en la cantidad de empleo fue acompañado por mejoras en su calidad, ya que la generación de nuevos puestos de trabajo se concentró en el empleo asalariado (véase la tercer gráfica de este documento), y en muchos países aumentó con tasas elevadas el número de empleos cubiertos por los sistemas de seguridad social. En general, también se registró un descenso del subempleo horario.

En este contexto de elevada demanda laboral, durante 2011, en general, los salarios nominales aceleraron su crecimiento, lo que incidió en que, en el promedio de 11 países, se registrase un incremento del salario real del sector formal del 2.2%, a pesar de que, en ese año, inicialmente se mantuviera la tendencia ascendente de la inflación registrada el año anterior. De esta manera, los mercados laborales contribuyeron a dinamizar la demanda interna, tanto por la generación de empleos como por los incrementos salariales.

Se estima que la generación de empleo y el aumento de los salarios reales han contribuido a una nueva reducción de la pobreza, del 31.4 al 30.4%. Sin embargo, el hecho de que los precios de los alimentos subieran más que la canasta básica en su conjunto habría afectado, sobre todo, a los hogares de más bajos ingresos en cuya canasta de consumo estos representan una elevada proporción, por lo que la indigencia habría aumentado del 12.3 al 12.8% (véase gráfica *América Latina: Evolución de la Pobreza y de la Indigencia, 1980-2011*).

**AMÉRICA LATINA (OCHO PAÍSES): CRECIMIENTO DEL
SALARIO NOMINAL, EL ÍNDICE DE PRECIOS AL
CONSUMIDOR Y EL SALARIO REAL,
PROMEDIO SIMPLE, 2008-2011
-Tasas de variación interanual-**



a/ Preliminar.

Los países incluidos son Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Paraguay, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela.

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), cálculos sobre la base de cifras oficiales.

La coyuntura de 2012: América Latina y el Caribe en un contexto de alta incertidumbre

La coyuntura de América Latina y el Caribe en 2012 está marcadamente influida por la evolución del escenario global y por la elevada incertidumbre que caracteriza este año. Ya el desempeño del segundo semestre de 2011 reflejó un enfriamiento de la economía mundial y las turbulencias de los mercados financieros, desencadenadas por la crisis de varios países de la zona euro. Para 2012, la contracción de la economía en esta región económica, el moderado crecimiento de los Estados Unidos de Norteamérica y la reducción del crecimiento de los países en desarrollo —liderada por la desaceleración de la economía china— inciden, en un escenario base, en un modesto crecimiento global, de aproximadamente el 2.5%¹⁶³. De acuerdo con este escenario, continuaría la gradual desaceleración de la economía de América Latina y el Caribe, y la región en su conjunto crecería un 3.7%, después de la expansión de un 4.3% en 2011.

Hacia finales de 2011 e inicios de 2012, algunas variables mostraron ciertas mejoras en el desempeño de la economía de la región, reflejando una mayor tranquilidad en los mercados globales y, en algunos casos, una pujante demanda interna. Por ejemplo, se registró cierta recuperación de los precios de los bienes básicos y una reducción de las primas de riesgo. En algunos países reaparecieron tendencias de apreciación cambiaria y cierta presión inflacionaria. Los indicadores laborales siguen mostrando una evolución favorable. Como reflejo de esta situación, las expectativas sobre la evolución de las economías mejoraron levemente. Por ejemplo, según el *World Economic Survey*, en el primer trimestre de 2012, las expectativas sobre la evolución económica de América Latina en los seis meses siguientes mejoraron moderadamente respecto de las percepciones del cuarto trimestre de 2011, si bien se mantuvieron en

¹⁶³ La desaceleración de la economía global sería mayor si no fuera por la expansión de la economía japonesa que contrasta con la contracción de 2011, causada por el terremoto y el posterior tsunami que golpeó a este país en el mes de marzo. Ajustando los PIB nacionales por paridades de poder de compra, la tasa de crecimiento mundial se ubicaría alrededor del 3.5 por ciento.

territorio negativo, lo que refleja que se continúa esperando un empeoramiento de la situación respecto del trimestre del levantamiento de la información (CESifo, 2012). Al mismo tiempo, en seis de los ocho países latinoamericanos cubiertos por el Manpower Employment Outlook Survey (Q2/2012), las intenciones de contratación mejoraron para el segundo trimestre de 2012 respecto del primero.

Sin embargo, persisten una serie de factores de riesgo que mantienen una elevada incertidumbre sobre la evolución de la economía global en 2012 y su impacto en la región. Entre ellos destacan las dudas sobre la sostenibilidad de la deuda pública y las perspectivas de crecimiento de varios países de la eurozona, la fortaleza de la reactivación de los Estados Unidos de Norteamérica, la profundidad de la desaceleración de la economía china y el impacto de varios conflictos geopolíticos en el precio del petróleo.

Además, en el contexto actual se percibe una menor capacidad de coordinación entre los principales actores económicos globales, en comparación con los esfuerzos coordinados que se registraron para enfrentar la crisis de 2008-2009. Al mismo tiempo, están surgiendo tensiones entre estrategias individuales para afrontar las dificultades específicas de los países y bloques que podrían conducir a enfrentamientos políticos en los mercados globales financieros y de bienes¹⁶⁴.

La disminución del nivel de actividad global derivaría en una menor demanda de bienes, lo que repercutiría negativamente sobre las exportaciones de América Latina y el Caribe. En la medida en que las economías emergentes continúen creciendo a un ritmo mayor que el mundo desarrollado, el impacto total sobre las exportaciones de la región dependerá, en cada caso, de la importancia relativa de los mercados hacia los que se orientan las ventas externas y del peso del comercio exterior en la economía.

¹⁶⁴ Para 2009 (el año más reciente con información al respecto), el KOF Index of Globalization registró la primera caída del índice de globalización económica desde inicios de los años ochenta del siglo pasado, mientras que los índices de globalización social y política continuaron con su ascenso (KOF Swiss Economic Institute, 2012). Los párrafos que siguen se basan en CEPAL (2012a).

Sin embargo, también hay que tener en cuenta que el bajo crecimiento de los países desarrollados afectará las exportaciones de las economías emergentes, con las consecuencias correspondientes en sus demandas por bienes básicos.

En este sentido, igual que en 2011, el crecimiento económico de México y Centroamérica se verá influido por el bajo pero positivo crecimiento del mercado estadounidense, que le permitirá aumentar moderadamente sus ventas externas y recibir mayores montos de remesas. Por otra parte, algunos países sudamericanos sufrirían una baja de la demanda europea que, por ejemplo, es el destino de más del 20% de las exportaciones para países como Brasil y Chile. Sin embargo, las exportaciones de muchos países sudamericanos se dirigen en una mayor medida a los mercados asiáticos, que, a pesar de la desaceleración, crecerían a tasas más elevadas que la economía mundial en su conjunto.

En este contexto, es bastante probable que, si bien existen elementos de carácter estructural que podrían contribuir a sostener los precios de los bienes básicos en niveles relativamente elevados y que a inicios de 2012 se registró cierto repunte en ellos, los efectos a corto plazo derivados de la desaceleración global y la volatilidad financiera tengan un mayor peso y den lugar a un deterioro de los precios de estos productos en 2012. Por lo tanto, para este ejercicio se estima un moderado deterioro de los términos de intercambio en la región del 1.2%. Con ello, si bien los precios externos se mantendrían en niveles históricamente elevados, las economías que exportan estos bienes de forma intensiva, sobre todo varias sudamericanas, experimentarían un menor ritmo de crecimiento de su ingreso en comparación con 2011.

En términos de los componentes de la demanda interna, este escenario de menores volúmenes de comercio y de disminución del ingreso proveniente del efecto de los términos del intercambio (para la región en su conjunto) podría dar lugar a una

evolución menos dinámica de la inversión, lo que podría acentuarse dependiendo de cómo vayan evolucionando los mercados financieros y, por lo tanto, el crédito dirigido a la financiación de la adquisición de bienes de capital, así como también de bienes de consumo durable. En este sentido, los mayores requerimientos a los que se enfrentan los bancos europeos en materia de capitales mínimos podrían afectar el acceso al crédito, en especial en aquellos países cuya banca se fondea en un mayor grado con créditos de bancos de la eurozona. En efecto, la relación entre los créditos otorgados por estos bancos a los sistemas bancarios latinoamericanos —sea directamente desde la casa matriz o en moneda extranjera por medio de una filial— y el total del crédito en el país correspondiente alcanzan hasta un 8%, lo que en algunos casos indicaría una cierta vulnerabilidad frente a posibles recortes abruptos de estos créditos (CEPAL, 2012a, recuadro I.1). Cabe señalar, además, que los créditos otorgados por bancos de la eurozona a empresas no bancarias latinoamericanas suman montos más elevados que los préstamos dirigidos a los bancos, los primeros representan en Brasil, Chile, Colombia y Perú, por ejemplo, alrededor del doble y, en México, más del triple de los segundos.

Asimismo, en algunos países cabe añadir un potencial impacto negativo a causa de la disminución del flujo de recursos proveniente de la Inversión Extranjera Directa (IED) en la medida en que la relativa desaceleración de las economías emergentes derive en menores expectativas de crecimiento global futuro.

Los efectos directos sobre el consumo de algunos países, por otra parte, dependerán de cómo evolucionen las remesas de trabajadores latinoamericanos y caribeños que están empleados en los países desarrollados. En tal sentido cabría esperar un comportamiento diferenciado en función de los países de destino de los migrantes (principalmente Estados Unidos de Norteamérica y España). Así, es probable que continúe el moderado incremento de las remesas provenientes de la economía norteamericana observado en 2011, lo que favorecería sobre todo a las economías de

México y muchos países centroamericanos y del Caribe, fortaleciendo el consumo de los hogares, en especial los de menor ingreso relativo.

De manera general, el escenario base permite esperar que, aunque a tasas menores de las experimentadas en 2010-2011, la región continúe creciendo, pronóstico que se ve reforzado en la medida en que muchos países cuentan con algún grado de capacidad de implementar políticas que ayuden a sostener la demanda:

- Se han acumulado significativos montos de reservas internacionales y, si bien se espera un déficit en la cuenta corriente, este podría financiarse sin afectar seriamente al *stock* de reservas.
- Las cuentas públicas registraron una mejora en 2010-2011 y —con la excepción de un número de países caribeños— los niveles de endeudamiento se mantienen en registros bajos que harían posible la colocación de deuda en los mercados financieros internos y externos.
- La inflación dejó de aumentar hacia finales de 2011. Se espera que, tanto a nivel global como en la región baje moderadamente durante 2012, de manera que varios países, sobre todo aquellos que habían incrementado sus tasas de interés rectoras, tendrían algún margen de política monetaria para una acción contracíclica.
- La crisis financiera global de 2008 dejó en la región un legado de importantes experiencias en materia de coordinación de las políticas monetarias y fiscales contracíclicas, y acerca de medidas necesarias para evitar crisis de liquidez en los mercados financieros internos. De este modo, los países no solo cuentan con

los recursos, sino también con experiencias prácticas recientes acerca de cómo enfrentarse en forma contracíclica a una crisis global¹⁶⁵.

No obstante, cabe destacar que tanto la vulnerabilidad como la capacidad de implementar políticas para afrontar el impacto de la desaceleración del crecimiento mundial difieren entre los países.

Como ya se mencionó, en este contexto, para 2012 se proyecta un crecimiento regional del 3.7%, lo que exceptuando la de 2009 sería la tasa más baja desde 2003. Sin embargo, dado el contexto externo adverso, este podría considerarse un resultado no tan negativo. El menor dinamismo respecto del resultado de 2011 afectaría a la gran mayoría de los países, a excepción del Brasil que, después de la fuerte reducción del crecimiento de 2011, alcanzaría un leve repunte gracias a la fortaleza de su mercado interno, apoyada con medidas específicas a partir de finales de 2011. También el Caribe crecería algo más que en 2011, sobre todo por la superación de la contracción de la economía de Trinidad y Tobago. Aún así, la subregión seguiría con un bajo dinamismo, condicionado por sus estrechos lazos con las economías de Europa y los Estados Unidos de Norteamérica, cuya demanda de bienes y servicios de los países caribeños se mantendría relativamente acotada.

En el ámbito regional, este crecimiento económico permitiría un nuevo incremento de los niveles de empleo, aunque más modesto que el de 2010 y 2011. Dependiendo de la dinámica de la participación laboral, esto incidiría en que la tasa de desempleo abierto urbano se ubique en un rango de un 6.7 a un 6.5%. Dado que los salarios reales se verían beneficiados por una inflación decreciente, sobre todo para los alimentos, el desempeño de los mercados laborales volvería a apoyar el crecimiento de la demanda interna, si bien en menor medida que los años anteriores.

¹⁶⁵ Véase al respecto CEPAL (2012b).

En cuanto a las finanzas públicas, sobre la base de los presupuestos de 2012 de los países de la región, se estima que las cuentas fiscales presentarán un leve deterioro, con un superávit primario del orden del 0.2% del PIB y un déficit global del 1.7% del PIB, básicamente por una caída relativa en los ingresos fiscales.

Asimismo, el empeoramiento de los términos de intercambio y el menor dinamismo del volumen exportado incidirían en un nuevo, pero moderado, deterioro del resultado por cuenta corriente de la balanza de pagos, que mostraría un déficit del 1.8% sobre el PIB regional.

Sin embargo, no puede descartarse un escenario alternativo más pesimista si Europa no consigue superar las graves dificultades que atraviesan sus economías meridionales y el euro entra en una situación de crisis cuyas consecuencias pueden ser muy negativas para la economía mundial y, específicamente, para América Latina y el Caribe.

Un escenario de este tipo no solo acentuaría los efectos negativos sobre los factores que explican la evolución de la demanda de bienes y servicios en la región, sino que podrían al mismo tiempo debilitar algunos de los fundamentos macroeconómicos enumerados en párrafos anteriores.

En primer lugar, el escenario de crisis afectaría el volumen y los precios del comercio exterior de América Latina y el Caribe, tanto de manera directa como por medio del impacto que tendría sobre el comercio y la actividad de otras regiones, lo que dañaría el ingreso nacional y, por lo tanto, la demanda interna de muchos de los países de la región. Lo mismo puede decirse de la evolución esperada de las remesas, y es probable que la inversión extranjera directa se redujera claramente más que en el escenario base.

En el escenario de crisis, la región sufriría un mayor impacto proveniente del canal financiero, por el efecto del aumento de la volatilidad y la incertidumbre, lo que llevaría a salidas de capitales hacia activos financieros de bajo riesgo relativo y elevada liquidez, y a un empeoramiento de las condiciones externas de financiación. Esto incidiría en una depreciación de las monedas locales, lo que afectaría a quienes tienen deuda en moneda extranjera, a la vez que presionaría las tasas de inflación. Además, habría que tener en cuenta que los ingresos públicos de algunos países dependen fuertemente de las exportaciones de productos básicos, lo que podría poner en una situación delicada a los equilibrios fiscales, dando lugar a la adopción de políticas públicas procíclicas que acentuarían los efectos negativos sobre la demanda interna.

La fuerza de este impacto más severo que en el escenario base diferiría entre países en función del tipo de arreglo institucional que caracterice a sus mercados cambiarios y financieros, y de su grado de integración en los mercados internacionales (CEPAL, 2012a, recuadro I.1).

En todo caso, las principales economías de la región exhiben una menor vulnerabilidad en comparación con las economías emergentes de Europa, el Medio Oriente y África, y se ubican en niveles similares a los de las economías emergentes de Asia, en términos de indicadores del sector externo, del sector fiscal, del sector financiero y de la probable incidencia de una crisis que afectaría específicamente a Europa y a los Estados Unidos de Norteamérica¹⁶⁶.

De todas maneras, los países deben estar preparados para el escenario más adverso. Para ello, sería importante que revisaran las experiencias obtenidas con los instrumentos aplicados para enfrentar la crisis de 2008-2009, los ajusten al contexto actual y tomen las medidas presupuestarias requeridas para su financiamiento, para

¹⁶⁶ Véase Deutsche Bank, “Emerging Markets 2012 Outlook. Survival of the Fittest”, 6 de diciembre de 2011.

poder aplicarlos de manera ágil si fuera necesario, según la evolución del contexto externo y su impacto diferenciado en las economías de la región.

Fuente de información:

<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/48077/ReformaFiscalenAmericaLatina.pdf>

V. ECONOMÍA INTERNACIONAL

Economía de los Estados Unidos de Norteamérica

El juego de la reforma fiscal de Estados Unidos de Norteamérica (Project Syndicate)

El 1º de octubre de 2012, la organización *Project Syndicate* (PS) publicó el artículo de Mohamed A. El-Erian¹, *El juego de la reforma fiscal de Estados Unidos de Norteamérica*. A continuación se presenta el contenido.

Parecía una idea realmente inteligente: utilizar una amenaza muy pública e importante para hacer que los políticos contenciosos colaboren y se pongan de acuerdo. Bueno, no ha funcionado hasta el momento, y las apuestas que ya eran considerables se volvieron mayores.

No, no estoy hablando de la crisis de deuda de Europa, cuya resolución decisiva todavía requiere una mayor cooperación y una responsabilidad compartida, tanto dentro de los estados miembros individuales que conforman la eurozona como entre los países acreedores y deudores. Me estoy refiriendo a la compleja situación fiscal en Estados Unidos de Norteamérica —un problema incierto que se ha tornado más trascendental luego de la reciente advertencia de la agencia de calificación Moody's de que Estados Unidos de Norteamérica podría perder su máxima calificación crediticia el año próximo si el Congreso no avanza en materia de reformas fiscales a mediano plazo—.

¹ Mohamed A. El-Erian es director y co-director de Inversiones de la sociedad de inversión global PIMCO, con aproximadamente 1.8 mil millones en activos bajo su administración. Anteriormente, trabajó en el Fondo Monetario Internacional y la Sociedad Gestora de Harvard, la entidad que gestiona la dotación de la Universidad de Harvard. Fue nombrado uno de los 100 pensadores globales de la política exterior en 2009, 2010 y 2011. Su libro *Cuando los mercados chocan* fue denominado el Libro del Año por el Financial Times y mejor libro del año 2008 por el economista Goldman Sachs.

Coartados por las heridas autoinfligidas de la debacle del tope de endeudamiento del verano de 2011 —que socavó el crecimiento económico y la creación de empleo, y dañó aún más la confianza de los norteamericanos en su sistema políticos—, el Congreso de Estados Unidos de Norteamérica y la administración del presidente actual reconocieron la necesidad de una estrategia medida y racional en cuanto a una reforma fiscal. Para aumentar la probabilidad de que esto suceda, acordaron un recorte inmediato del gasto y aumentos impositivos que automáticamente entrarían en vigor (el “abismo fiscal”) si un acuerdo sobre un conjunto integral de reformas fiscales los eludía.

En los papeles, al menos, esta amenaza considerable —que implica una franca contracción fiscal que asciende a algo así como el 4% del Producto Interno Bruto (PIB)— debería haber generado los incentivos apropiados en Washington DC. Después de todo, ningún político querría quedar registrado en la historia como el responsable de empujar al país nuevamente a una recesión en un momento en el que el desempleo ya es alto, las desigualdades de ingresos y riqueza aumentan y una cantidad sin precedentes de norteamericanos viven en una pobreza relativa.

Sin embargo, hasta el momento, la amenaza no ha funcionado. Para entender por qué, podemos apelar a la teoría de juegos, que les ofrece a los economistas y otros un marco sólido con el cual explicar la dinámica de interacciones simples y complejas.

El objetivo de amenazar con un abismo fiscal era el de forzar un “resultado cooperativo” en un juego “cada vez menos cooperativo”. Pero, a falta de un responsable creíble de hacer cumplir las reglas (y sin suficientes reaseguros mutuos), los participantes sintieron que podían salir más beneficiados si seguían adelante con su comportamiento reacio a la cooperación.

Tradicionalmente, los políticos a ambos lados de la división política de Estados Unidos de Norteamérica han considerado que un acuerdo es algo que sería visto como

una señal de debilidad. Es más, muchos de ellos han hecho compromisos previos — por ejemplo, prometer que nunca aumentarían los impuestos— que luego les cuesta romper, especialmente de cara a unas elecciones que, a su entender, tienen un significado definitorio para el futuro del país. Esto se refleja en las campañas de los candidatos, que día a día se vuelven más desagradables.

Los cálculos de costo-beneficio probablemente evolucionen luego de la elección de noviembre. En ese momento, el costo de que a uno lo señalen por haber colaborado con miembros del otro bando —y, en consecuencia, el riesgo de ser desbancado por fuerzas más extremas dentro del propio partido— puede disminuir. Es más, desde principios de septiembre, los potenciales beneficios de una cooperación hoy incluyen evitar una lamentable rebaja de la calificación crediticia el próximo año si no se materializa una reforma fiscal de mediano plazo.

Sospecho que algunos rápidamente desestimarán las consecuencias que puede llegar a tener una reducción de la calificación crediticia de Moody's. Y verdaderamente resulta tentador hacerlo. Después de todo, la crisis financiera global afectó seriamente la credibilidad de las agencias de calificación en general. Es más, cuesta identificar algún golpe significativo que le haya ocasionado a Estados Unidos de Norteamérica la decisión de otra agencia importante, Standard & Poor's, de reducir la calificación soberana de Estados Unidos de Norteamérica en agosto de 2011.

Por el contrario, en lugar de aumentar tras la medida sin precedentes de S&P, las tasas de interés del mercado estadounidense siguieron cayendo, alcanzando niveles bajos nunca antes registrados. Esta caída aparentemente contradictoria de los costos de financiamiento reflejó una abundancia de capital extranjero deseoso de invertir en Estados Unidos de Norteamérica, inclusive dinero que huye de Europa. La falta de algún impacto adverso en las finanzas del gobierno, por ende, puede llevar a algunos a desestimar el impacto de una potencial rebaja de la calificación de Moody's en 2013.

Sin embargo, aquellos que estamos expuestos diariamente a los funcionamientos internos de los mercados financieros advertiríamos sobre la inconveniencia de tener una actitud demasiado optimista respecto de una segunda rebaja de la calificación por parte de una agencia importante. Es más, el potencial impacto ciertamente no es lineal.

Por la manera en que se redactan los contratos de inversión y se especifican los lineamientos, existe una diferencia significativa entre una rebaja única y múltiples rebajas de la calificación. Si Moody's siguiera los pasos de S&P y despojara a Estados Unidos de Norteamérica de su calificación AAA, el resultado más probable es que el universo de inversores globales que pueden y quieren aumentar sus tenencias de títulos del gobierno de Estados Unidos de Norteamérica se achicaría con el tiempo.

Afortunadamente para Estados Unidos de Norteamérica, el impacto adverso inmediato en los costos de endeudamiento se aliviaría, si es que no se anularía, por el hecho de que los inversores no cuentan con otras alternativas disponibles para los bonos del gobierno de Estados Unidos de Norteamérica, así como por una Reserva Federal que ha estado comprando grandes volúmenes de bonos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica. Pero éste no es un riesgo a largo plazo que vale la pena tomar.

Históricamente, a los países les llevó muchos años y enormes esfuerzos en materia de política fiscal recuperar una calificación triple A. Y, si bien nadie puede asegurar dónde están los límites, existen restricciones tanto teóricas como operativas respecto de cuántos bonos del gobierno se pueden (y se deben) colocar en el balance de un banco central moderno y que funciona bien.

Todo esto sugiere que, ya sea en la sesión parlamentaria posterior a las elecciones con un Congreso saliente o en los primeros meses del nuevo Congreso, los políticos estadounidenses probablemente dismantelen el abismo fiscal. En base a una

evaluación de los potenciales criterios comunes entre los partidos políticos, un acuerdo de este tipo limitaría el impacto fiscal contractivo a algo así como el 1.5% del PIB.

Una mini-negociación de este tipo sería un gran avance en lo que concierne a reducir el riesgo de una recesión estadounidense grave. Pero estaría muy por debajo del tipo de reformas fiscales que satisfarían a Moody's. Estas reformas requieren un acuerdo importante entre los partidos políticos de Estados Unidos de Norteamérica, lo que a su vez presupone un liderazgo visionario de ambos.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/gaming-us-fiscal-reform-by-mohamed-a-el-erian/spanish>

Las elecciones estadounidenses y la economía global (Project Syndicate)

El 24 de septiembre de 2012, la organización *Project Syndicate* (PS) publicó el artículo de Michael Boskin² titulado: *Las elecciones estadounidenses y la economía global* en torno a las diferencias existentes entre los dos candidatos a la presidencia de los Estados Unidos de Norteamérica. A continuación se presenta el contenido.

A medida que las elecciones estadounidenses se acercan, y en las que el Presidente Barack Obama se posiciona ligeramente adelante de su oponente republicano, el exgobernador de Massachusetts, Mitt Romney, los encuestadores consideran que todavía está muy cerrada la competencia por el control de la Presidencia y el Senado de los Estados Unidos de Norteamérica como para pronunciarse; aunque es probable que la Cámara de Representantes quede en manos del Partido Republicano. Las diferencias entre los candidatos son significativas y tendrán un fuerte impacto en la

² Michael Boskin es Profesor de Economía en la Universidad de Stanford y Senior Fellow de la Hoover Institution. Fue Presidente del Consejo de Asesores Económicos de George H. W. Bush de 1989 hasta 93, y encabezó la llamada Comisión Boskin, órgano consultivo del Congreso que puso de relieve los errores en las estimaciones oficiales de la inflación en Estados Unidos de Norteamérica.

política económica estadounidense y global, aunque la promulgación de sus programas dependerá de la composición del Congreso.

Las diferencias más importantes entre los dos candidatos se pueden resumir de la siguiente manera:

Gasto. El Presidente estadounidense ha aumentado espectacularmente el gasto. Es muy probable que siga con muchos de sus programas temporales (como Milton Friedman alguna vez señaló, “no hay nada más permanente que un programa temporal de gobierno”); grandes probabilidades de que será el gobierno el que escoja a los ganadores y perdedores en el tema de la energía sostenible; ampliación del gasto en educación e infraestructura y reducción sustancial del gasto en defensa.

En contraste, el exgobernador de Massachusetts quiere limitar el gasto global federal, que actualmente representa el 24% del Producto Interno Bruto (PIB), a un 20%, y mantener en 4% el gasto en defensa. Quiere que los mercados privados, no el gobierno, escojan a las firmas exitosas y las tecnologías.

Los demócratas se oponen a reducir todos los gastos que no estén relacionados con la defensa porque señalan que éstos generarían la contracción de la economía. Sobre todo si los recortes al gasto son importantes y abruptos en una economía débil. Si se realizan gradualmente a lo largo de un período de varios años a medida que la economía se vaya recuperando, como propone Romney, el ahorro probablemente sería expansivo. Por ejemplo, el gasto federal en proporción al PIB disminuyó 5 puntos porcentuales desde mediados de los años ochenta hasta avanzados los años noventa en los Estados Unidos de Norteamérica, y por un margen aun más amplio en Canadá en décadas recientes —es decir, durante los períodos de fuerte crecimiento económico—.

Impuestos. El presidente estadounidense subiría las tasas fiscales marginales máximas de los salarios, ganancias de capital, dividendos, intereses y bienes inmuebles, en especial a las personas de ingresos más altos y a las empresas pequeñas. Con todo,

nunca ha propuesto una reforma amplia a los impuestos sobre la renta individual o corporativa.

En cambio, el exgobernador de Massachusetts reduciría la tasa fiscal corporativa estadounidense (la más alta de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE) a un 25% y gravaría a las empresas multinacionales estadounidenses sobre una base territorial en lugar de mundial, a fin de incrementar su competitividad fiscal. También disminuiría el impuesto sobre la renta de personas en un 20%, y compensaría la pérdida de ingresos mediante una restricción de las deducciones fiscales y créditos, en particular en los niveles más altos, aumentando así el PIB en aproximadamente 18.5%, ligeramente superior al promedio histórico, con pleno empleo. Por lo tanto, el plan fiscal del exgobernador de Massachusetts reduce los déficit suficientemente para disminuir la proporción de la deuda en el PIB. Favorece una enmienda constitucional para tener un presupuesto equilibrado, y espera equilibrar el presupuesto en los siguientes ocho años.

En contraste, el Presidente estadounidense crearía déficit grandes —su aumento del gasto es mucho mayor que su incremento fiscal— que implicaría aumentos fiscales futuros. Además, tendría coeficientes de deuda mucho más grandes que el exgobernador, porque el principal motor de la deuda es el gasto en prestaciones.

Prestaciones. El presidente estadounidense no ha dicho nada sobre la reforma a “Medicare” y “Social Security” cuyos amplios déficit son varias veces más altos que la deuda nacional. El vicepresidente incluso ha declarado que “no se deben hacer cambios” al programa Social Security.

El exgobernador está a favor de aumentar gradualmente la edad de jubilación, un modelo de respaldo excepcional para Medicare, y direccionar Medicaid (el seguro de salud de los pobres) a los estados a través de donaciones globales. La campaña del presidente estadounidense está destrozando al exgobernador por el tema Medicare y

éste a su vez está destrozando la campaña del presidente estadounidense porque éste se niega a negociar o incluso proponer una solución.

Por consiguiente, la política del presidente estadounidense conduciría a déficit aún más grandes y coeficientes de deuda muy superiores al 100% del PIB, nivel que según implican numerosos estudios reduciría el crecimiento económico de los Estados Unidos de Norteamérica en una tercera parte o más y podría inducir una crisis soberana de deuda. Algunos observadores sugieren que el plan no declarado del presidente estadounidense es continuar con las prestaciones, que en última instancia serán pagadas por el impuesto al valor agregado al estilo europeo.

Comercio. El presidente estadounidense es el primer presidente estadounidense en mucho tiempo que no ha tenido un papel principal en la liberalización del comercio global. La Ronda de Doha de negociaciones comerciales globales sigue paralizada, y el presidente estadounidense postergó los tres acuerdos bilaterales de libre comercio que necesitaban aprobación cuando llegó a la presidencia. El exgobernador es un partidario del libre comercio, pero ha señalado que será más estricto con China en lo que se refiere a las prácticas comerciales y políticas monetarias de este país.

Regulación. El presidente estadounidense quiere expandir más las normativas de ordenación y control federales (aunque los tribunales han suspendido la ampliación de algunos poderes de las regulaciones). El exgobernador promete un enfoque económicamente equilibrado que reformaría los principales reglamentos en materia de servicios de salud, ambientales y financieros.

Nombramientos. Todos los Presidentes estadounidenses nombran miles de funcionarios, y muchos tienen mucho poder. El exgobernador ha señalado que no renovará el nombramiento de Ben Bernanke como presidente de la Reserva Federal (probables candidatos: los economistas Glenn Hubbard, Greg Mankiw, John Taylor y Martin Feldstein). Otros designados presidenciales ejercen una influencia considerable en firmas, industrias o la economía en su conjunto. Por ejemplo, los

designados del presidente estadounidense en la Junta Nacional de Relaciones del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica trató de impedir la expansión de Boeing en Carolina del Sur, a pesar de la legislación antisindical “derecho al trabajo” del estado.

Estas políticas afectarían el crecimiento económico de los Estados Unidos de Norteamérica, el déficit presupuestario, el ahorro nacional y, por ende, el comercio global y los flujos de capital. Si con el presidente estadounidense habrá mayores déficit que con el exgobernador, los Estados Unidos Norteamérica necesitarán más capital de Europa, América Latina y Asia, mientras que impuestos y deuda más altos impedirían el crecimiento estadounidense, lo que socavaría las exportaciones de estas regiones. El presidente estadounidense conduciría a su país a una situación como la de los Estados de bienestar europeos; la agenda del exgobernador está diseñada para evitarlo.

Quiquiera que gane, se vislumbra un “precipicio fiscal” a finales de 2012. De no revocarse, la legislación previa conducirá a aumentos fiscales y recortes públicos abruptos, que según estimaciones de la Oficina de Presupuesto del Congreso, probablemente provocarán una recesión en 2013. Si bien una sesión del Congreso posterior a las elecciones (lame-duck session) abordará la cuestión del “precipicio fiscal”, las marcadas diferencias entre republicanos y demócratas en los temas de impuestos y gasto siguen siendo fuertes y difíciles de conciliar.

Dado que la incertidumbre atormenta las finanzas de Europa, y China que está desacelerando, lo que menos necesita la economía global es un estancamiento o contracción de la economía estadounidense. No obstante, se requerirá de un fuerte liderazgo del Presidente electo para evitarlo.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/america-s-election-and-the-global-economy-by-michael-boskin/spanish>

La economía domina la campaña electoral en Estados Unidos de Norteamérica (RIE)

El 8 de octubre de 2012, el Real Instituto Elcano (RIE) publicó el artículo *La economía domina la campaña electoral en Estados Unidos de Norteamérica*, elaborado por Federico Steinberg³. A continuación se incluye el contenido

La economía será determinante en las elecciones presidenciales que se celebran en Estados Unidos de Norteamérica el próximo 6 de noviembre. A pesar de los enormes estímulos monetarios y fiscales de los últimos años, el desempleo sigue estando por encima del 8%, la recuperación económica es lenta y débil y el proceso de desapalancamiento está lejos de haberse completado. Los votantes acuden a las urnas ante una gran incertidumbre y con miedo al futuro. Nadie ha sido capaz de explicarles por qué la economía no termina de despegar y qué se debe hacer para que Estados Unidos de Norteamérica vuelva a ser la tierra de las oportunidades. Además, asisten con perplejidad al rápido declive económico estadounidense a favor de los países emergentes, lo que, combinado con la mala situación económica interna y el aumento de la desigualdad, les está llevando a tener una actitud introspectiva y crecientemente proteccionista, que se plasma en un peligroso vacío de poder a nivel internacional que, en este momento, nadie está en disposición de ocupar.

Con este escenario de fondo, el Presidente Barack Obama, intenta convencer al electorado de que sin sus políticas las cosas estarían mucho peor y que necesita más tiempo para conseguir que el sueño americano vuelva a ser posible. Por su parte, Mitt Romney, que intenta navegar las turbulentas aguas de un partido republicano cada vez más radicalizado, apuesta por encarnar el viejo espíritu libertario y de frontera presentándose como el candidato del cambio. Sin embargo, su discurso liberalizador

³ Federico Steinberg es investigador principal de Economía y Comercio Internacional del Real Instituto Elcano y profesor de la Universidad Autónoma de Madrid.

tiene dificultades para calar porque las políticas desreguladoras que en el pasado condujeron a la crisis financiera todavía están demasiado cerca.

Si la economía fuera bien Obama no debería tener demasiados problemas para obtener un segundo mandato. Las encuestas le sitúan como un candidato más cercano y atractivo para el electorado, no ha cometido grandes errores y ha logrado acabar con Osama Bin Laden, lo que le ha permitido mostrarse como un Presidente “duro” capaz de ejercer de Comandante en Jefe. Pero con el país intentando superar la Gran Recesión a la que dio lugar la crisis financiera, que es sin duda el peor momento económico que ha sufrido Estados Unidos de Norteamérica desde los años treinta, no tiene en absoluto garantizada la reelección. Y, en todo caso, si consigue vencer a Romney, seguramente tendrá que volver a lidiar con un Congreso y/o un Senado controlados por los republicanos, lo que le impedirá llevar a cabo su programa con libertad.

Promesas electorales

Los dos candidatos encaran las elecciones con propuestas diametralmente opuestas. Obama ofrece un mayor énfasis en las políticas sociales, incluyendo reformas fiscales para reducir las crecientes desigualdades de renta, que pretende financiar con alzas de impuestos para los más ricos. Además, apoya nuevos estímulos fiscales, especialmente en infraestructuras y educación, cuyo gasto pretende compensar (parcialmente) con reducciones del gasto militar. Por lo tanto, aboga por retrasar el ajuste fiscal hasta que la recuperación económica sea más sólida, para lo que espera contar con el apoyo de la Reserva Federal, que ha prometido continuar con las inyecciones monetarias hasta que la tasa de desempleo haya bajado de forma considerable.

Por su parte, Romney considera que lo que no permite crecer a la economía es el excesivo peso del sector público, que hay que financiar con altos impuestos. Por ello,

pretende reducir la presión fiscal a individuos y empresas y compensar parte de la caída de la recaudación con la eliminación de algunas de las deducciones fiscales existentes, que benefician sobre todo a la clase media, así como reducciones en el gasto social. Sin embargo, en línea con la postura tradicional del partido Republicano, aumentará el gasto militar, por lo que no está claro cómo logrará cuadrar las cuentas. Por otra parte, tras haberse mostrado crítico con la laxitud monetaria de la Reserva Federal, ha declarado que no renovará a Ben Bernanke como Presidente cuando termine su mandato en 2014 porque sus políticas tienen riesgos inflacionistas. De hecho, algunos miembros del Tea Party, el ala más dura del partido Republicano, han llegado a abogar incluso por volver al patrón oro, lo que eliminaría prácticamente toda la discrecionalidad que la Reserva Federal tiene para ejecutar la política monetaria. La mayoría de los economistas consideran que esto sería un tremendo error, tanto porque el precio del oro es altamente volátil (y por tanto no resultaría un buen ancla para la política monetaria) como porque condenaría a Estados Unidos de Norteamérica a quedarse sin su principal instrumento para suavizar las fluctuaciones del ciclo económico.

En los temas comerciales se han producido pocas declaraciones. Aunque a priori Romney parece abogar con más decisión por el libre comercio que Obama (que durante sus cuatro años de presidencia no ha hecho nada por relanzar las negociaciones multilaterales de la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio), parece que ambos continuarán negociando tratados de libre comercio bilaterales, sobre todo en Asia, así como promoviendo los intereses de las empresas americanas en un mundo donde la rivalidad geoeconómica será cada vez más fuerte. En la relación con China, Romney ha declarado que será mucho más duro que Obama. Ha afirmado que denunciará formalmente a China como manipulador del tipo de cambio, e incluso que le impondrá sanciones comerciales si no reevalúa sensiblemente su moneda. Sin embargo, si finalmente alcanza la presidencia es poco probable que materialice estas amenazas porque las empresas estadounidenses (que

son las grandes financiadoras de su campaña) obtienen importantes beneficios localizándose en China y exportando a Estados Unidos de Norteamérica y Europa.

Por último, ninguno de los dos tendrá mucho que decir en la crisis del euro. Ambos la seguirán con atención e intentarán presionar a Alemania (directamente o a través del G-20) para que suavice su posición en relación con los objetivos de consolidación fiscal en los países del sur, pero seguramente con tan poco éxito como hasta ahora.

En definitiva, los estadounidenses se enfrentan a unas elecciones marcadas por la economía sabiendo que, gane quien gane, a finales de año, el país tiene que resolver el problema del llamado “Fiscal Cliff” (precipicio fiscal), una combinación de reducciones del gasto público y subidas de impuestos que, si no se hace nada, se activarán de forma automática generando una recesión por la caída en la demanda efectiva.

Es de esperar que Demócratas y Republicanos encuentren una solución de compromiso para evitar este escenario, pero los electores saben que en algún momento futuro la economía norteamericana tendrá que realizar un duro ajuste para reducir su creciente deuda pública, que ya se acerca al 100% del Producto Interno Bruto (PIB).

Fuente de información:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/opinion/steinberg_elecciones EEUU_2012

Cómo achicar el déficit de empleos de Estados Unidos de Norteamérica (PS)

El 15 de octubre de 2012, la organización Project Syndicate (PS) publicó el artículo escrito por Laura Tyson⁴, *Cómo achicar el déficit de empleos de Estados Unidos de Norteamérica*. A continuación se incluye el contenido.

Los datos más recientes de desempleo en Estados Unidos de Norteamérica confirman que la economía estadounidense sigue recuperándose de la Gran Recesión de 2008-2009, a pesar de la desaceleración que aqueja a las otras naciones del G-20. Por cierto, el ritmo del crecimiento del empleo en el sector privado, en rigor de verdad, ha sido mucho más fuerte durante esta recuperación que durante la recuperación de la recesión de 2001, y es comparable a la recuperación de la recesión de 1990-1991.

Durante los últimos 31 meses, el empleo en el sector privado ha crecido en 5.2 millones y la tasa de desempleo ha caído por debajo del 8% por primera vez en casi cuatro años. Pero la tasa de desempleo sigue estando más de dos puntos porcentuales por encima del valor a largo plazo que la mayoría de los economistas consideran normal cuando la economía está operando casi en su potencial.

Es más, la cantidad de desempleados de largo plazo (27 semanas o más) es aproximadamente el 40% del total —el porcentaje más bajo desde 2009, pero aun así mucho más alto que en las recesiones anteriores desde la Gran Depresión, y cerca del doble de lo que sería en un mercado laboral normal—. De modo que el mercado laboral de Estados Unidos de Norteamérica, si bien se está recuperando, todavía está muy lejos de donde debería estar.

Esto es en parte porque las pérdidas de empleos durante la Gran Recesión fueron tan grandes —el doble que en las recesiones previas desde la Gran Depresión—. En

⁴ Laura Tyson, es expresidente del Consejo de Asesores Económicos de la Presidencia de los Estados Unidos de Norteamérica, Profesora de la Haas School of Business de la Universidad de California, Berkeley.

términos de la historia económica de Estados Unidos de Norteamérica, lo que es anormal no es el ritmo del crecimiento del empleo en el sector privado desde que terminó la recesión de 2008-2009, sino más bien la extensión y el alcance de la recesión en sí misma.

El decrecimiento fue una recesión distintiva de balances que causó caídas considerables en la riqueza de los hogares y necesitó un desapalancamiento doloroso. La demanda, coherente con las recuperaciones de esas recesiones, ha crecido lentamente, a pesar de un estímulo fiscal y monetario sin precedentes, y eso explica por qué la tasa de desempleo sigue alta. Por cierto, las empresas citan la incertidumbre respecto de la fortaleza de la demanda, no la incertidumbre en cuanto a la regulación o las cargas fiscales, como el factor principal que retrasa la creación de empleo.

La demanda del sector público también se ha contraído, debido al deterioro de los presupuestos de los gobiernos estatales y locales. Como resultado, el empleo público, que normalmente aumenta durante las recuperaciones, ha contribuido marcadamente al alto nivel de desempleo durante los últimos tres años. A pesar de un repunte modesto en los últimos tres meses, el empleo gubernamental está 569 mil unidades por debajo de su nivel de junio de 2009 —un mínimo de 30 años como porcentaje de la población civil adulta—. Según cálculos de Hamilton Project, si este porcentaje estuviera en su promedio de 1980-2012 de aproximadamente 9.6% (a decir verdad fue superior entre 2001 y 2007), habría aproximadamente 1.4 millón más de empleos en el sector público y la tasa de desempleo rondaría el 6.9 por ciento.

Informes recientes sugieren que existen más de tres millones de vacantes laborales no cubiertas, y aproximadamente el 49% de los empleadores sostienen que les resulta difícil ocupar los puestos, especialmente en los sectores de tecnología de la información, ingeniería y tareas calificadas. Esto ha avivado la especulación de que

un “desajuste” entre las capacidades de los trabajadores y las necesidades de los empleados es un factor importante detrás de la elevada tasa de desempleo.

Sin embargo, la evidencia que respalda esta visión es escasa. La relación entre la tasa de desempleo y la tasa de oferta de trabajo es coherente con los patrones registrados en recuperaciones anteriores. Tampoco hay nada inusual respecto del tamaño de los desajustes entre los puestos vacantes y la disponibilidad de trabajadores por industria.

Estos desajustes industriales aumentan durante las recesiones, lo que refleja una mayor agitación en el mercado laboral ya que los trabajadores se desplazan entre sectores que se achican y se expanden, pero caen a medida que la economía se recupera. Este patrón también caracteriza la recuperación actual, y los datos recientes sugieren que los desajustes entre la demanda y la oferta de mano de obra por industria regresan a los niveles previos a la recesión.

Sin embargo, conforme la economía estadounidense se recupera, el cambio tecnológico se acelera, avivando la demanda de más habilidades en un momento en el que los niveles de formación de la fuerza laboral se han estancado. Esta es la verdadera brecha de habilidades que existía antes de la Gran Recesión, y que empeora con el tiempo.

La brecha se manifiesta en tasas de desempleo mucho más altas para trabajadores con estudios secundarios que para trabajadores con formación universitaria en cada etapa del ciclo comercial. La brecha también se observa en una desigualdad significativa — y creciente— entre los ingresos de los trabajadores con estudios secundarios y aquellos con un título universitario o superior.

Las alzas de los ingresos han sido particularmente fuertes para aquellos trabajadores con títulos terciarios, mientras que los salarios reales de los trabajadores con estudios secundarios, especialmente hombres, han caído marcadamente. A los trabajadores con

bajos niveles de formación les está resultando cada vez más difícil encontrar empleos bien remunerados en cualquier sector, incluso cuando la economía está funcionando casi a su capacidad plena.

Estados Unidos de Norteamérica fue el líder mundial en tasas de estudios secundarios y universitarios completos durante gran parte del siglo XX. Hoy está ubicado en medio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Un factor importante detrás de esta caída relativa ha sido la imposibilidad del sistema escolar estadounidense de asegurar una educación de alta calidad para los norteamericanos desventajados, particularmente hijos de hogares pobres, minoritarios e inmigrantes. Según el censo más reciente, aproximadamente 25% de los niños de menos de seis años viven en la pobreza. Estos niños tienen menos probabilidades de acceder a programas en su niñez temprana que los preparen para la escuela, y tienen más probabilidades de asistir a escuelas que tienen proporciones estudiantes/maestros elevadas y que no pueden atraer y retener maestros calificados.

Como resultado de éstos y otros problemas, el estudiante secundario promedio en Estados Unidos de Norteamérica recibe una preparación inadecuada en temas centrales como escritura, matemáticas y razonamiento analítico, lo que a su vez reduce la inscripción universitaria y las tasas de estudios completos. La experiencia estadounidense es coherente con la evidencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) de que los estudiantes de países con una mayor desigualdad de ingresos obtienen peores resultados en las pruebas de logro académico. Y un estudio reciente de McKinsey sugiere que las brechas en oportunidad y logros educativos por ingreso imponen el equivalente de una recesión permanente de 3-5% del Producto Interno Bruto (PIB) en la economía estadounidense.

Para resolver estas brechas, Estados Unidos de Norteamérica debe fomentar la formación educativa de los trabajadores actuales y futuros. Esto implica invertir más en educación en todos los niveles —en programas de educación en la niñez temprana, escuelas primarias y secundarias, universidades comunitarias, programas de institutos profesionales para empleos específicos en sectores específicos y ayuda financiera para la educación superior—. Por sobre todo, implica solucionar las disparidades de ingresos en la oportunidad y el logro educativo.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/print/schools--skills--and-jobs-in-the-united-states-by-laura-tyson/spanish>

INDICADORES DE LA ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Concepto	2010	2011	2012					Oct.*
	Dic.	Dic.	May.	Jun.	Jul	Ago.	Sep.	
PIB (Variación %)	3.0	3.0	2.0	1.3				
Producción Industrial	1.3	0.9	0.1	0.0	0.7	-1.4	0.4	
Capacidad utilizada (%)	76.8	78.3	79.0	78.9	78.8	79.2	78.0	
Precios Productor (INPP)	0.9	-0.1	-1.0	0.2	0.3	1.7	1.1	
Precios al Consumidor (INPC)	0.4	0.0	-0.3	0.0	0.0	0.6	0.6	
Desempleo (millones de personas)	14 393	13 097	12 720	12 749	12 794	12 544	12 088	
Tasa de desempleo	9.4	8.5	8.2	8.2	8.3	8.1	7.8	
Tasa Prime	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25
Certificados del Tesoro a 30 días	0.24	0.23	0.23	0.22	0.23	0.22	0.20	0.19
Balanza Comercial (mddd)	-40.7	-51.7	-47.6	-41.9	-42.5	-44.2		
Dow Jones (miles)	11.58	11.61	12.39	12.88	13.00	13.01	13.43	13.42
Paridad del dólar								
Yen/dólar	83.10	80.37	80.37	79.85	78.13	79.10	78.94	78.74
Euro/dólar	0.73	0.71	0.71	0.79	0.81	0.79	0.77	0.77
Libra/dólar	0.63	0.61	0.61	0.64	0.64	0.63	0.62	0.62

* Cifras al día 15.

FUENTE: Fondo Monetario Internacional (FMI), Departamento de Comercio y Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y Buró de Análisis Económico.

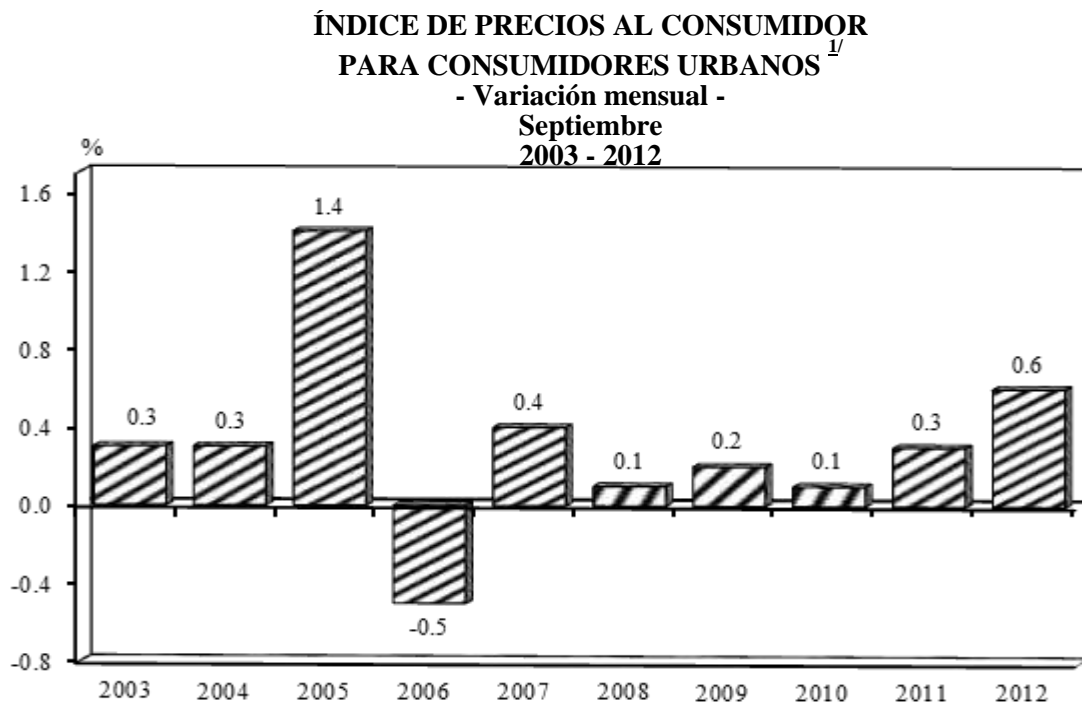
Fuente de información:

<http://www.bls.gov/news.release/pdf/mslo.pdf>

Evolución de los Precios (BLS)

Variación mensual del IPC

El Índice de Precios para los Consumidores Urbanos de los Estados Unidos de Norteamérica con información estacionalmente ajustada, en septiembre de 2012, presentó una variación de 0.6%, lo que significó una alza de 0.3 puntos porcentuales en comparación con el mismo mes de 2011 (0.3%).



^{1/} Con ajuste estacional.

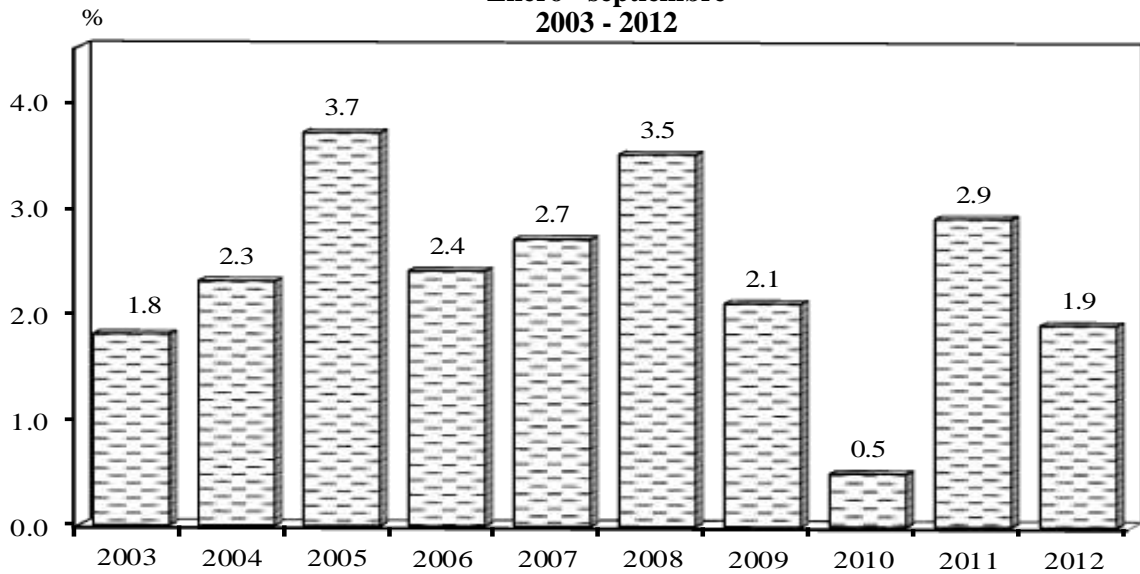
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica (BLS).

Los genéricos que mostraron los incrementos más importantes de precios fueron ropa exterior para mujer (8.2%), gasolina sin plomo regular (7.1%), otros combustibles para motor (6.9%) y gasolina sin plomo mediodorado (6.6%). En oposición, los conceptos que observaron las bajas más substanciales fueron huevos (3.9%), frutas cítricas (3.8%) y otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada (3.7%).

Variación acumulada del IPC

En el lapso de enero a septiembre de 2012, el Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional acumuló una variación menor en un punto porcentual en su ritmo de crecimiento a la registrada en similar ciclo de 2011, al pasar de 2.9 a 1.9 por ciento.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
2003 - 2012**



^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Lo anterior se explica, en gran medida, por los decrementos observados en los precios de los conceptos que se muestran en el cuadro siguiente.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES DECREMENTOS
EN EL RITMO INFLACIONARIO ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
- Por ciento -**

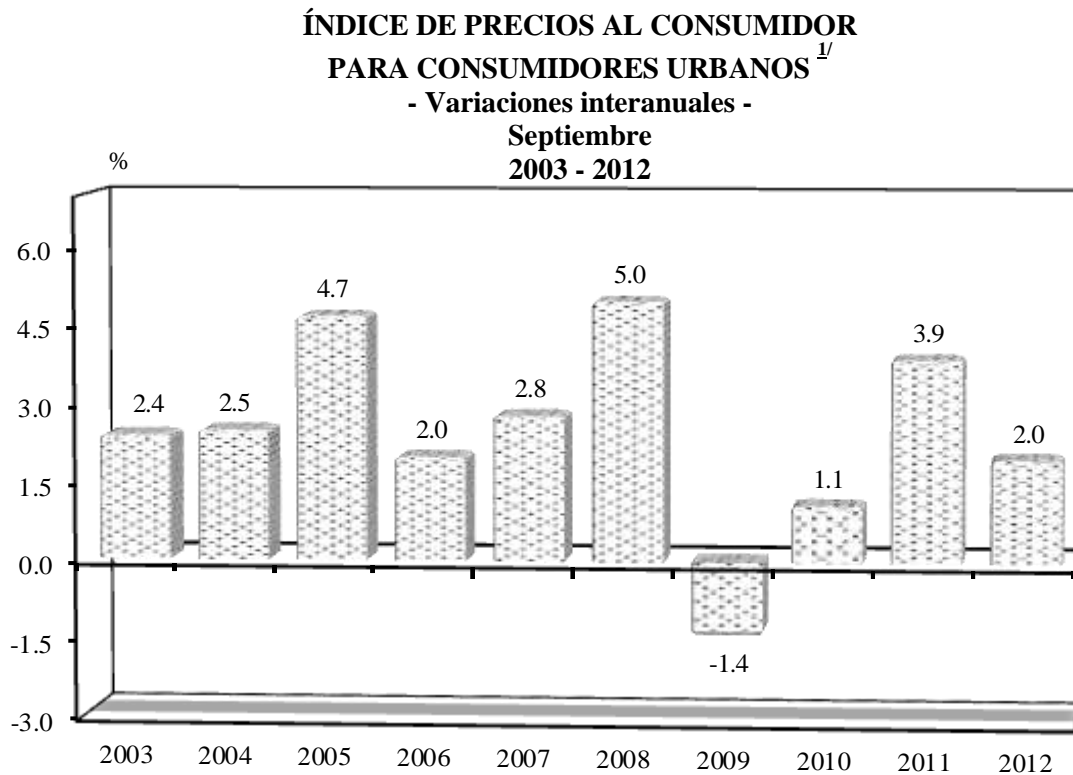
CONCEPTO	2011	2012	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS	2.9	1.9	-1.0
CAFÉ TOSTADO	16.1	-7.7	-23.8
PAPAS	11.1	-10.9	-22.0
CAFÉ	16.4	-5.6	-22.0
PROPANO, KEROSENO Y LEÑA	7.9	-11.0	-18.9
OTRA CARNE DE PUERCO INCLUYENDO ASADOS Y CARNE EMPACADA	6.6	-10.2	-16.8
MARGARINA	17.7	1.0	-16.7
ACEITE COMBUSTIBLE	16.6	2.7	-13.9
MANTEQUILLA Y MARGARINA	12.0	-1.8	-13.8
LECHE ENTERA FRESCA	11.4	-2.1	-13.5
OTROS COMBUSTIBLES PARA MOTOR	12.5	0.1	-12.4

^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Variación Interanual del IPC

La variación interanual del Índice de Precios para Consumidores Urbanos con ajuste estacional, en el intervalo de septiembre de 2011 a septiembre de 2012, presentó una variación de 2.0%, cifra inferior en 1.9 puntos porcentuales a la del mismo lapso de 2011 (3.9%).



^{1/} Con ajuste estacional.

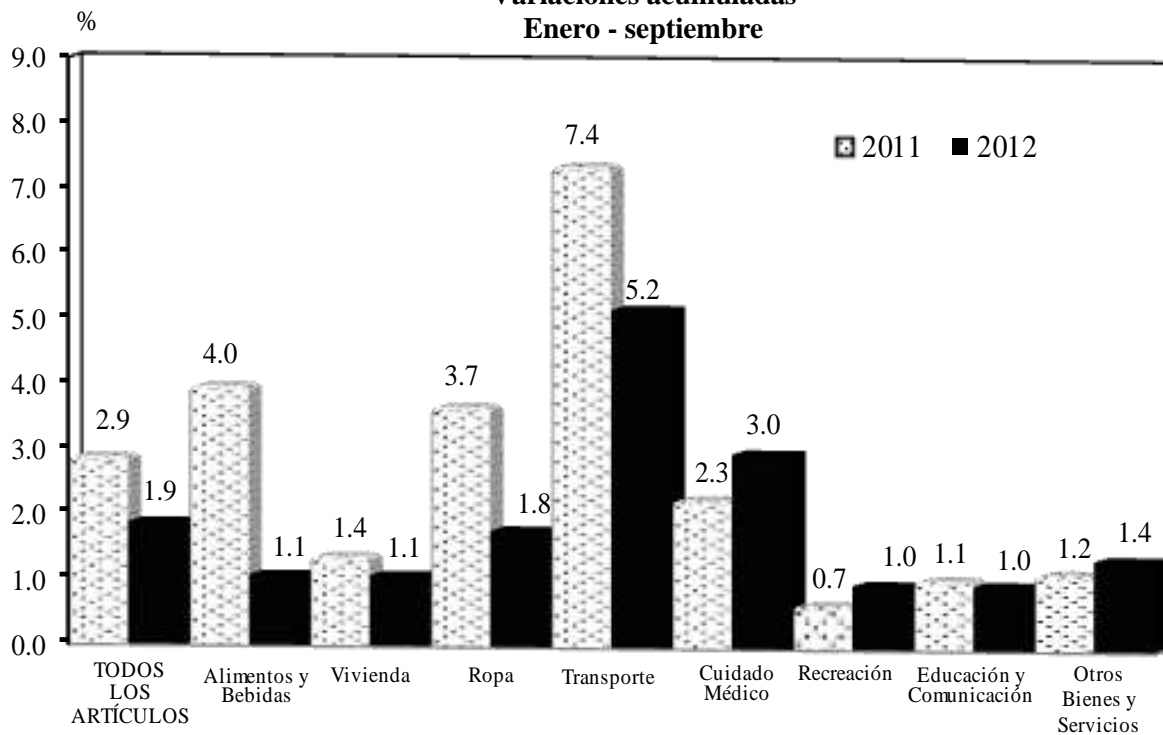
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En ese intervalo, los conceptos que registraron las bajas más relevantes en el ritmo de crecimiento de sus precios fueron: papas (29.6 puntos porcentuales); aceite combustible (29.4), gasolina sin plomo regular (26.9) y combustible para motor (26.3 puntos).

Comportamiento del Índice de Precios por rubro de gasto

De enero a septiembre de 2012, cinco de los ocho rubros que conforman el gasto familiar acumularon variaciones de precios menores a las de igual período de 2011; sobresalió el rubro de Alimentos y Bebidas con una variación de 1.1%, nivel menor en 2.9 puntos porcentuales al observado en igual intervalo de 2011 (4.0%). Por el contrario, el rubro de Cuidado Médico destacó por presentar la mayor alza en términos de puntos porcentuales (0.7 puntos) al pasar de una variación de 2.3 a 3.0 por ciento.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR PARA CONSUMIDORES URBANOS POR RUBRO DE GASTO ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre



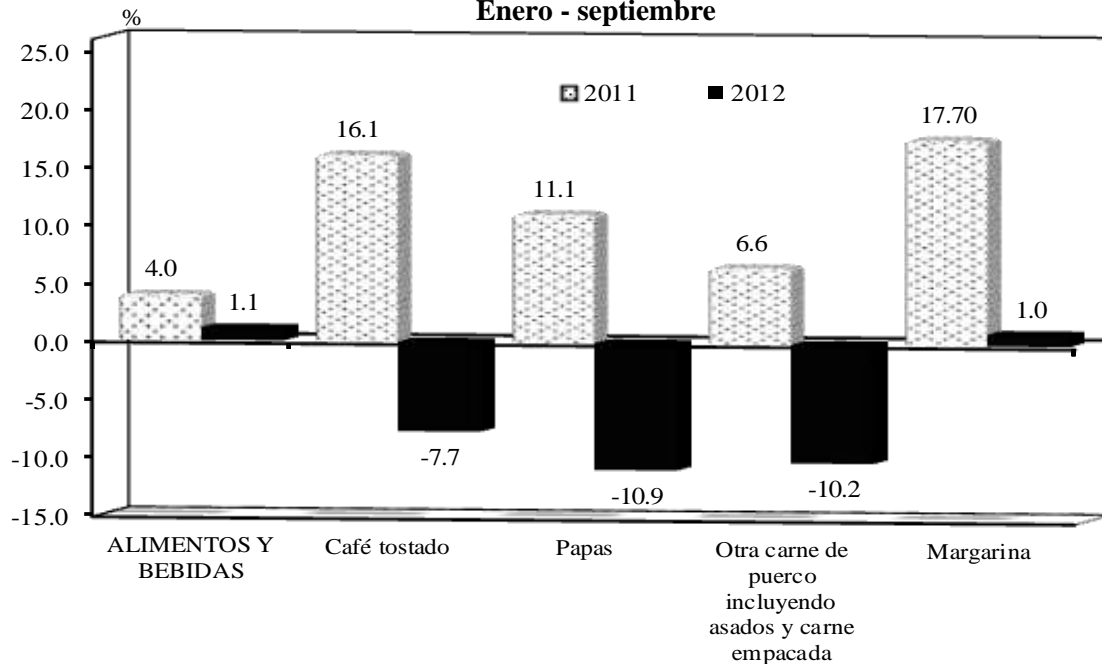
^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Comportamiento del rubro de Alimentos y Bebidas

El comportamiento del rubro de Alimentos y Bebidas, en los primeros nueve meses del presente año, en comparación con lo ocurrido en similar lapso de 2011, se determinó en buena medida por los decrementos, en puntos porcentuales, que mostraron los precios de los siguientes conceptos: café tostado (23.8), papas (22.0), otra carne de puerco incluyendo asados y carne empacada (16.8) y margarina (16.7).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS ^{1/}**
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre



^{1/} Con ajuste estacional.

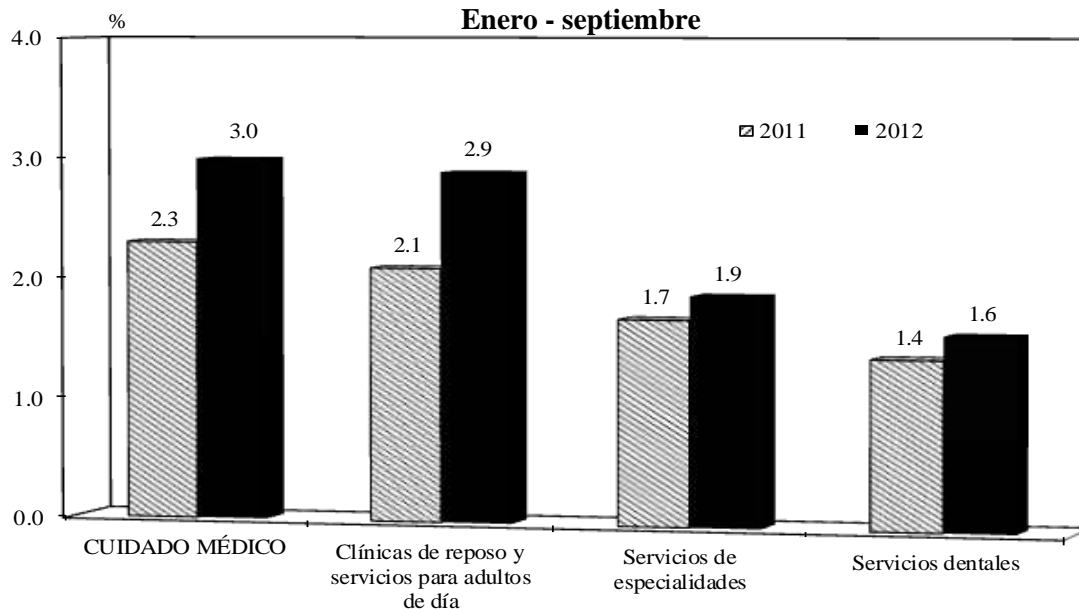
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En particular, en septiembre, el índice de precios de Alimentos y Bebidas registró una variación de 0.1%, como consecuencia de los incrementos en los precios de mantequilla (3.0%), jitomate (2.9%) y margarina (2.1%).

Comportamiento del rubro de Cuidado Médico

El rubro de Cuidado Médico, en el transcurso de enero a septiembre del presente año, fue el que observó el mayor incremento en términos de puntos porcentuales (0.7 puntos) en relación con lo acontecido en igual período de 2011. Lo anterior se explicó por las alzas en el ritmo de crecimiento de los precios que se mostraron en clínicas de reposo y servicios para adultos de día (0.8 puntos porcentuales), servicios de especialidades (0.2) y servicios dentales (0.2 puntos).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
RUBRO DE CUIDADO MÉDICO ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre**



^{1/} Con ajuste estacional.

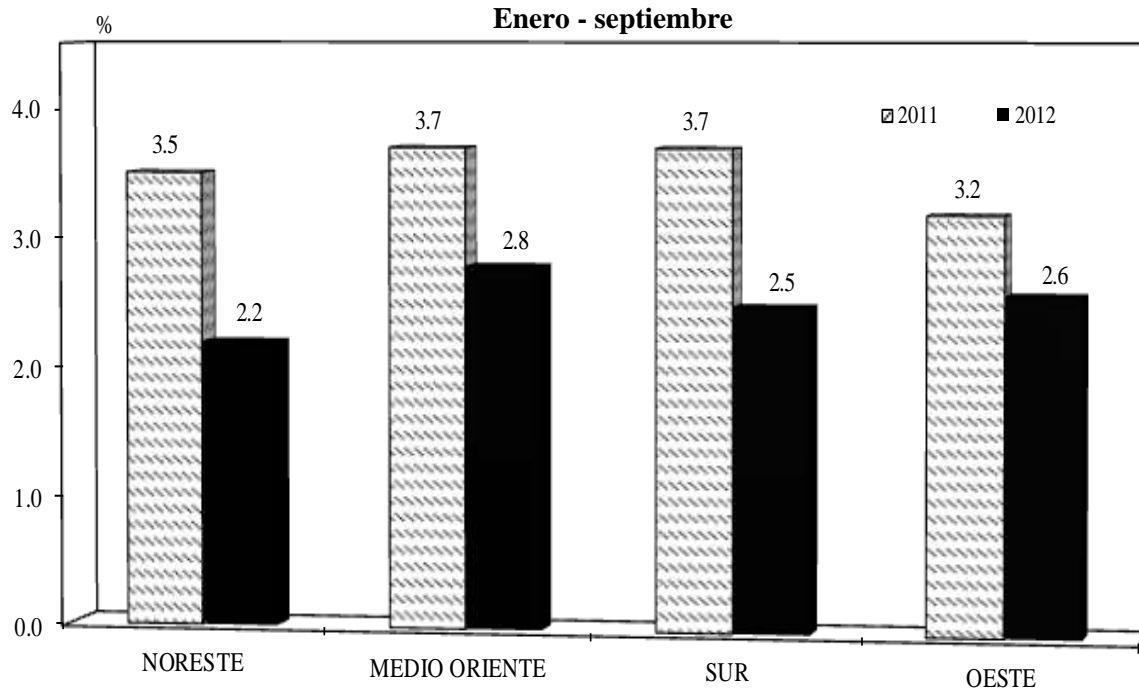
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

En septiembre de 2012, los precios de este rubro se elevaron 0.2%, por efecto principalmente de los incrementos en los conceptos de clínicas de reposo y servicios para adultos de día 0.4%, hospital y servicios relacionados 0.3% y servicios de hospital 0.3 por ciento.

Evolución de los precios por región

Las cuatro regiones que forman el Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos sin ajuste estacional, en los primeros nueve meses de 2012, acumularon variaciones de precios menores a las registradas en el mismo lapso de 2011; destacó la región Noreste por haber mostrado una variación de 2.2%, porcentaje inferior en 1.3 puntos porcentuales al del mismo ciclo de 2011.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
PARA CONSUMIDORES URBANOS
POR REGIÓN ^{1/}
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre**



^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Ciudades que integran las regiones de Estados Unidos de Norteamérica:

Región Noreste: Connecticut, Maine, Massachusetts, New Hampshire, New York, New Jersey, Pennsylvania, Rhode Island y Vermont.

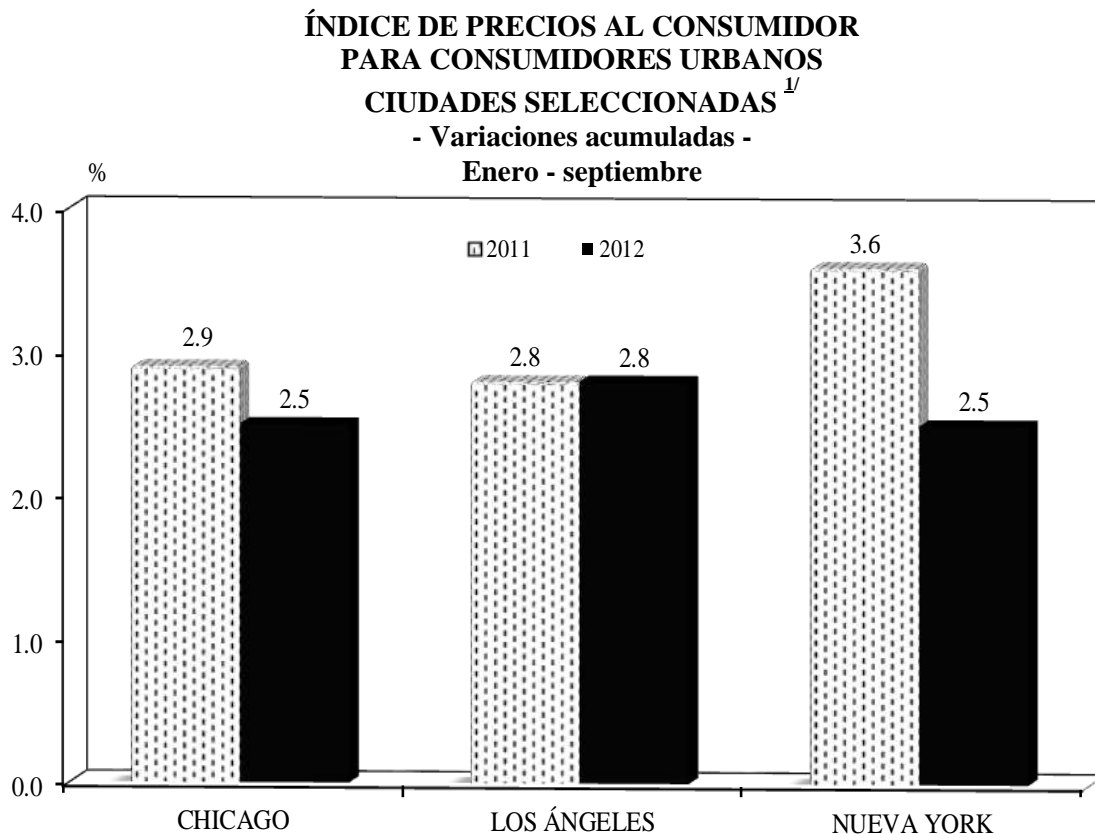
Región Medio Oriente: Illinois, Indiana, Iowa, Kansas, Michigan, Minnesota, Missouri, Nebraska, North Dakota, Ohio, South Dakota y Wisconsin.

Región Sur: Alabama, Arkansas, Delaware, Florida, Georgia, Kentucky, Louisiana, Maryland, Mississippi, North Carolina, Oklahoma, South Carolina, Tennessee, Texas, Virginia, West Virginia y el Distrito de Columbia.

Región Oeste: Alaska, Arizona, California, Colorado, Hawaii, Idaho, Montana, Nevada, New Mexico, Oregon, Utah, Washington y Wyoming.

Evolución de los precios por ciudad

En los nueve meses transcurridos de 2012, dos de las ciudades más representativas y que integran el Índice de Precios para Consumidores Urbanos sin ajuste estacional, observaron variaciones de precios menores a las del mismo lapso de 2011. Sobresalió la ciudad de Nueva York, al haber presentado la mayor diferencia a la baja en términos de puntos porcentuales (-1.1 puntos).

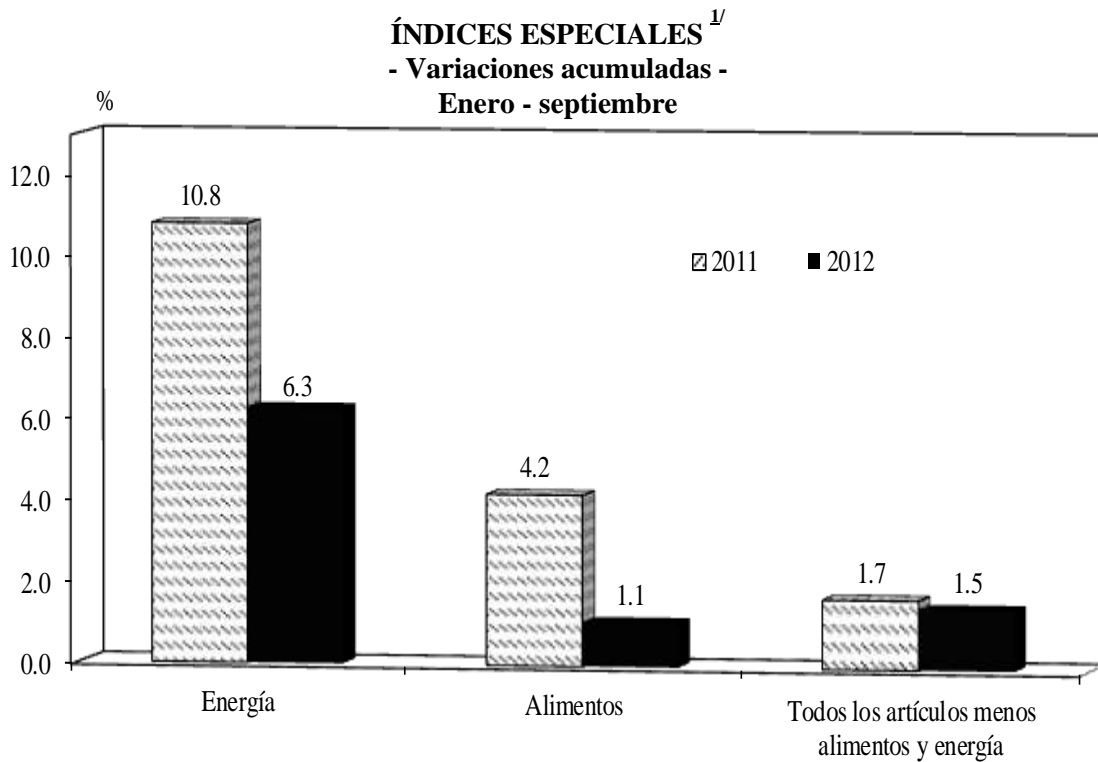


^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Evolución de los precios de los índices especiales en su variación acumulada

Los tres índices especiales: energía, alimentos y todos los artículos menos alimentos y energía, en los primeros nueve meses de 2012, presentaron porcentajes de precios menores a los registrados en similar intervalo de 2011, los decrementos en puntos porcentuales fueron de 4.5, 3.1 y 0.2, respectivamente.



^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

**CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE LOS CONSUMIDORES URBANOS DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA ^{1/}**
- Por ciento -

CATEGORÍA DE GASTO	Cambio estacionalmente ajustado								
	Respecto al mes precedente							Variación Acumulada Ene. - sep. 2012	Variación Interanual Sep. 2011 a sep. 2012
	2012								
	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	0.3	0.0	-0.3	0.0	0.0	0.6	0.6	1.9	2.0
Alimentos y bebidas	0.1	0.2	0.0	0.2	0.1	0.2	0.1	1.1	1.6
Vivienda	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.3	0.3	1.1	1.5
Ropa	0.5	0.4	0.4	0.5	0.2	-0.5	0.3	1.8	2.7
Transporte	0.9	-0.5	-2.1	-0.7	-0.1	2.9	2.4	5.2	3.1
Cuidado médico	0.3	0.3	0.4	0.6	0.4	0.2	0.3	3.0	4.1
Recreación	0.2	-0.1	0.1	0.3	-0.1	0.1	0.0	1.0	1.3
Educación y comunicación	0.2	0.2	0.3	0.1	0.0	-0.4	0.1	1.0	1.5
Otros bienes y servicios	0.2	0.1	0.0	0.3	0.4	0.3	-0.1	1.4	1.9
ÍNDICES ESPECIALES									
Energía	0.9	-1.7	-4.3	-1.4	-0.3	5.6	4.5	6.3	2.4
Alimentos	0.2	0.2	0.0	0.2	0.1	0.2	0.1	1.1	1.6
Todos los artículos menos alimentos y energía	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	1.5	2.0

^{1/} Con ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

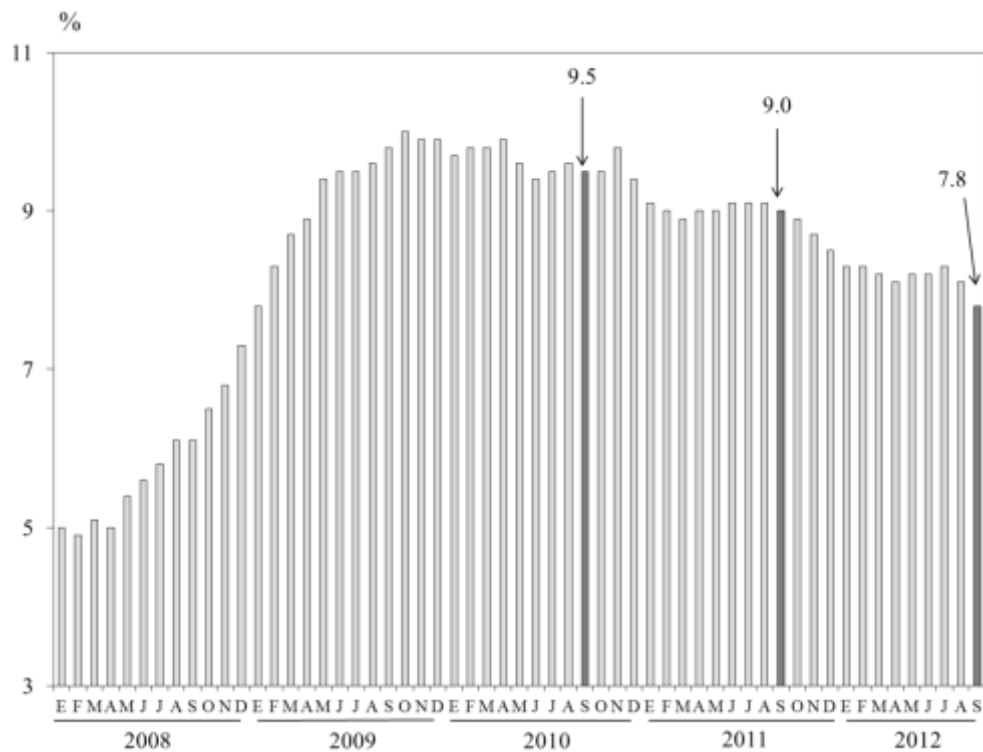
Fuente de información:

<http://www.bls.gov/news.release/cpi.nr0.htm>

Empleo y desempleo (BLS)

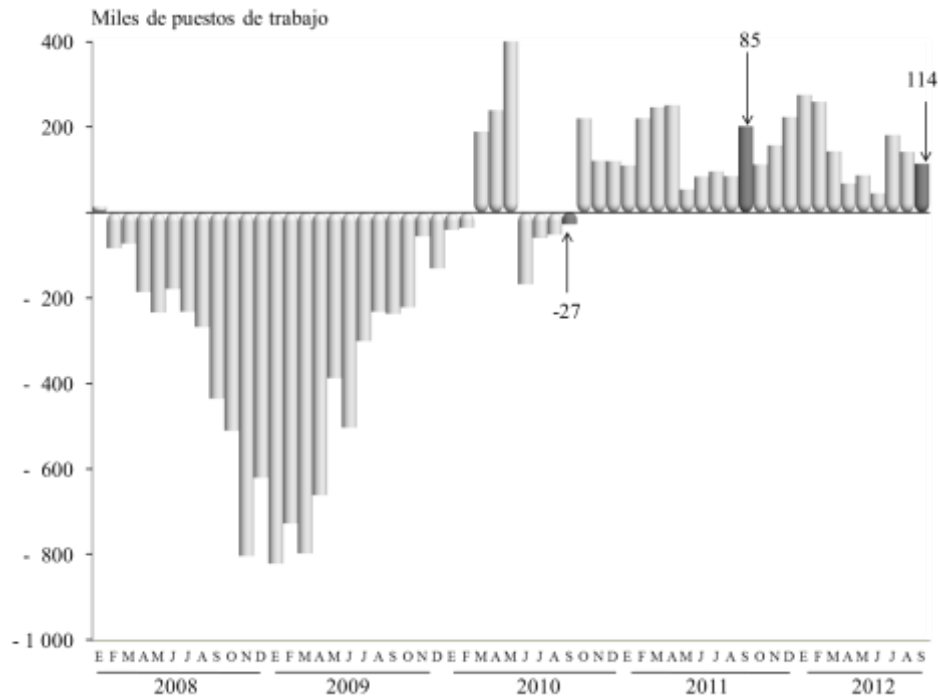
De acuerdo con información publicada el 5 de octubre de 2012, el Buró de Estadísticas Laborales (BLS por sus siglas en inglés) de Estados Unidos de Norteamérica informó que, en septiembre del año en curso, el empleo de la nómina no agrícola aumentó en 114 mil puestos de trabajo; en tanto que la tasa de desocupación disminuyó ligeramente, en 0.3 puntos porcentuales, al ubicarse en 7.8%. Los nuevos empleos se generaron principalmente en los servicios de cuidados de la salud, y en el transporte y almacenamiento.

**TASA DE DESEMPLEO EN LOS ESTADOS UNIDOS
DE NORTEAMÉRICA**
Enero de 2008 – septiembre de 2012
-Promedio mensual-



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

**VARIACIÓN MENSUAL DEL EMPLEO DESDE QUE INICIÓ
LA RECESIÓN ECONÓMICA EN LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
Enero de 2008 – septiembre de 2012**



FUENTE: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica.

Resultados de la Encuesta en Hogares

En septiembre de 2012, el total de personas desempleadas fue de 12 millones 88 mil, cantidad menor a la de septiembre de 2011 en 1 millón 809 mil personas. De igual forma, la tasa de desempleo disminuyó 1.2 puntos porcentuales con respecto al mismo mes del año anterior, al ubicarse en 7.8 por ciento.

La evolución de las tasas de desempleo entre los principales grupos de trabajadores mostró ligeros descensos en septiembre de 2012: hombres (7.3%), mujeres (7.0%), blancos (7.0%); en tanto que para adolescentes (23.7%), hispanos (9.9%) y negros (13.4%) reportó cambios poco relevantes. Por su parte, la tasa de desocupación para los asiáticos fue de 4.8% (cifra no ajustada estacionalmente).

TASAS DE DESEMPLEO POR PRINCIPALES GRUPOS DE TRABAJADORES, POR EDAD Y POR NIVEL EDUCATIVO - Porcentajes -

Grupo	2011	2012			Variación absoluta Agosto vs. Septiembre de 2012
	Septiembre	Julio	Agosto	Septiembre	
Todos los trabajadores mayores de 16 años de edad	9.0	8.3	8.1	7.8	-0.3
Hombres adultos (mayores de 20 años)	8.7	7.7	7.6	7.3	-0.3
Mujeres adultas (mayores de 20 años)	8.1	7.5	7.3	7.0	-0.3
Adolescentes (de 16 a 19 años)	24.5	23.8	24.6	23.7	-0.9
Blancos	7.9	7.4	7.2	7.0	-0.2
Negros o afroamericanos	15.9	14.1	14.1	13.4	-0.7
Asiáticos (sin ajuste estacional)*	7.8	6.2	5.9	4.8	--
Hispano o de etnicidad latina	11.3	10.3	10.2	9.9	-0.3
Todos los trabajadores mayores de 25 años de edad	7.7	6.9	6.8	6.6	-0.2
Menor a un diploma de escuela secundaria	13.9	12.7	12.0	11.3	-0.7
Graduados de secundaria	9.6	8.7	8.8	8.7	-0.1
Preparatoria o grado similar	8.4	7.1	6.6	6.5	-0.1
Con título de licenciatura y/o superior	4.2	4.1	4.1	4.1	0.0

Nota: Las personas cuyo origen étnico se identifica como hispano o latino pueden ser de cualquier raza.

* La variación mensual no se muestra dado que los datos no se ajustaron estacionalmente.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En septiembre de 2012, el número de trabajadores que perdieron su empleo y de personas que concluyeron su ocupación temporal disminuyó en 468 mil personas, al ubicarse en 6 millones 500 mil.

El número de personas desocupadas por menos de cinco semanas fue de 2 millones 500 mil desempleados, los que presentó 302 mil desocupados de este tipo menos en septiembre. En lo que respecta a los desempleados de largo plazo, es decir, aquellos que han permanecido en esa situación por 27 semanas o más, también disminuyeron su número en el último mes en 189 mil, ubicándose en 4 millones 800 mil personas, cantidad que representa el 40.1% del total de desempleados.

Durante septiembre de 2012, el empleo total aumentó en 873 mil trabajadores, después de tres meses sin cambios relevantes. La fuerza laboral civil creció en 418 mil personas, para alcanzar un total de 155 millones de personas, y la tasa de participación de esta población tuvo pocos cambios al ubicarse en 63.6%. La relación empleo/población aumentó 0.4 puntos porcentuales, cuando se ubicó en 58.7% durante el mes de referencia.

El total de trabajadores que laboraron tiempo parcial por razones económicas⁵ fue de 8.0 millones de personas, en agosto y de 8.6 millones en el mes siguiente.

⁵ Se refiere a la población trabajadora que laboró tiempo parcial debido a que su jornada laboral fue reducida o por que no pudo encontrar un trabajo de tiempo completo.

SITUACIÓN DE LA FUERZA LABORAL
-Cifras en miles-

Grupo	2011	2012			Variación absoluta Agosto vs. Septiembre de 2012
	Septiembre	Julio	Agosto	Septiembre	
Población civil no institucional	240 071	243 354	243 566	243 772	206
Fuerza laboral civil	154 004	155 013	154 645	155 063	418
Tasa de participación (%)	64.1	63.7	63.5	63.6	0.1
Empleados	140 107	142 220	142 101	142 974	873
Proporción empleo/población (%)	58.4	58.4	58.3	58.7	0.4
Desempleados	13 897	12 794	12 544	12 088	-456
Tasa de desempleo (%)	9.0	8.3	8.1	7.8	-0.3
No incluido en la Fuerza Laboral (Inactivos)	86 067	88 340	88 921	88 710	-211

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Con respecto a la población no incluida en la fuerza laboral se observó que en septiembre de 2012, el número de aquellos con disposición para trabajar ascendió a 2 millones 500 mil personas, cifra prácticamente igual la del mismo mes del año anterior (datos sin ajuste estacional). Esta población, que no fue considerada en la fuerza laboral, estuvo disponible para trabajar y buscó empleo en algún momento en los últimos 12 meses; sin embargo, no fueron contabilizados como desempleados debido a que no buscaron activamente un empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta.

PERSONAS NO INCORPORADAS EN LA FUERZA LABORAL
INACTIVOS DISPONIBLES PARA TRABAJAR
-Cifras en miles, previo al ajuste estacional-

Categoría	2011	2012		
	Septiembre	Julio	Agosto	Septiembre
Inactivos disponibles para trabajar	2 511	2 529	2 561	2 517
Desalentados	1 037	852	844	802

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Del segmento de personas inactivas con disposición para trabajar, pero que no buscaron empleo durante el período de referencia, se observó que 802 mil de ellas fueron inactivos desalentados, cifra menor a la de un año antes en 235 mil personas (cantidades sin ajuste estacional). Los inactivos desalentados son personas que actualmente no buscan empleo porque consideran que no existen plazas de trabajo disponibles para ellos. Los restantes 1.7 millones de personas no incorporadas en la fuerza laboral no estaban disponibles para incorporarse a algún empleo durante las cuatro semanas previas al levantamiento de la encuesta, por atender compromisos escolares u otras responsabilidades familiares, o por razones de salud, edad avanzada, entre otras.

Resultados de la Encuesta en Establecimientos

Como ya se señaló, el total de ocupados incluidos en la nómina no agrícola aumentó en 114 mil personas durante septiembre de 2012. El crecimiento mensual promedio durante los nueve meses transcurridos del año fue de 146 mil trabajadores más cada mes, cifra inferior al promedio de 2011, que fue de 153 mil empleos.

En septiembre de 2012, el sector de cuidados de la salud incorporó 44 mil trabajadores. Al interior de este sector, los servicios de atención médica ambulatoria, que incluye consultorios médicos y centros de cuidado ambulatorio, así como la rama de hospitales adicionaron 30 mil y 8 mil empleados a su personal, respectivamente, en el mes de referencia. Durante los últimos 12 meses, el sector de cuidados de la salud ha generado 295 mil nuevos empleos.

En septiembre, el sector de transporte y almacenamiento aportó 17 mil puestos de trabajos adicionales; principalmente en el transporte terrestre de pasajeros (con 9 mil trabajadores más) y el almacenamiento y depósito (4 mil).

Las actividades financieras ampliaron el número de ocupados en 13 mil trabajadores; en particular, destacaron las siguientes ramas de actividad económica: intermediación crediticia (6 mil empleos adicionales) y bienes raíces (7 mil).

Por su parte, la industria manufacturera acusó un retroceso en su población ocupada de 16 mil plazas laborales. Las pérdidas más relevantes se reportaron en: computación y productos electrónicos (6 mil empleos menos) y en la imprenta y actividades relacionadas (3 mil).

Otros sectores importantes, como son la minería y la explotación maderera, la construcción, el comercio al mayoreo y al menudeo, el sector de servicios informativos, los servicios profesionales y empresariales, recreación y hospedaje, y el gobierno, mostraron cambios poco significativos en materia de empleo en septiembre de 2012.

EMPLEO POR INDUSTRIA SELECCIONADA
-Variación mensual en miles-

Sector, industria, rama	2011	2012		
	Septiembre	Julio	Agosto*	Septiembre*
Total del empleo no agrícola	202	181	142	114
Total privado	216	163	97	104
1) Sector Industrial	33	20	-22	-10
Minería y explotación forestal	6	-1	-1	1
Construcción	30	3	1	5
Manufacturas	-3	18	-22	-16
Bienes durables**	4	18	-20	-13
Industria automotriz y de autopartes	2.9	12.8	-6.9	-3.4
Bienes no durables	-7	0	-2	-3
2) Sector Servicios Privados**	183	143	119	114
Comercio al mayoreo	-3.0	8.8	7.0	-1.6
Comercio al menudeo	14.2	3.2	8.3	9.4
Transporte y almacenamiento	1.8	14.2	7.7	17.1
Servicios informativos	34	8	1	-6
Actividades financieras	-6	1	7	13
Servicios profesionales y empresariales**	59	41	19	13
Servicios de apoyo temporal	23.7	13.0	0.1	-2.0
Servicios educativos y de la salud**	58	40	25	49
Cuidados de la salud y asistencia social	47.5	27.7	22.2	44.5
Recreación y hospedaje	20	24	38	11
Otros servicios	3	9	-2	9
3) Gobierno	-14	18	45	10

* Preliminar

** Incluye otras industrias no mostradas por separado.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

En relación con la semana laboral promedio para los trabajadores en las nóminas privadas no agrícolas, ésta aumentó en 0.1 horas, con lo que se ubicó en 34.5 horas durante septiembre. Por su parte, la semana laboral en la industria manufacturera se incrementó en la misma magnitud: 0.1 horas, por lo que ascendió a 40.6 horas; en tanto el tiempo extra en esta industria no mostró cambios en el mes de referencia (3.2 horas). Para los empleados en producción y trabajadores no supervisores en la nómina privada no agrícola, la semana laboral promedio se mantuvo en 33.7 horas.

En septiembre de 2012, el ingreso promedio por hora para los empleados en el sector privado no agrícola ascendió a 23.58 dólares, cantidad mayor en siete centavos a la del mes pasado. En los últimos 12 meses, este indicador se incrementó en 1.8%. Por

su parte, el ingreso promedio por hora para los empleados en producción y trabajadores no supervisores del sector privado aumentó con respecto al mes anterior en cinco centavos, ubicándose así en 19.81 dólares.

**HORAS E INGRESOS: TODOS LOS EMPLEADOS
-Total privado-**

	2011	2012		
	Septiembre	Julio	Agosto*	Septiembre*
Promedio de horas semanales	34.4	34.4	34.4	34.5
Ingreso promedio por hora (en dólares)	23.16	23.52	23.51	23.58
Ingreso promedio semanal (en dólares)	796.70	809.09	808.74	813.51

**HORAS E INGRESOS: PARA PRODUCCIÓN Y EMPLEADOS NO SUPERVISORES
-Total privado-**

	2011	2012		
	Septiembre	Julio	Agosto*	Septiembre*
Promedio de horas semanales	33.6	33.7	33.7	33.7
Ingreso promedio por hora (en dólares)	19.53	19.77	19.76	19.81
Ingreso promedio semanal (en dólares)	656.21	666.25	665.91	667.60

* Preliminar

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de Estados Unidos de Norteamérica.

Es oportuno señalar que el Buró de Estadísticas Laborales informó que las cifras del empleo total en las nóminas no agrícolas fueron revisadas y actualizadas; así, para el mes de julio, el movimiento fue revisado de 141 mil a 181 mil, en tanto que las cifras de agosto variaron de 96 mil a 142 mil plazas.

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

Período	Mercado de trabajo				Horas, ingresos y productividad				Precios	
	Fuerza laboral civil ^{1/}	Desempleo ^{1/}	Tasa de desempleo ^{2/}	Empleos no agrícolas ^{1/}	Promedio de horas a la semana ^{3/}	Promedio de ingresos por hora ^{3/}	De costo por empleo ^{4/}	Productividad ^{5/} ^{6/}	Índice de precios al consumidor ^{6/}	Índice de precios al productor ^{7/}
2009										
Octubre	153 822	15 421	10.0	129 532	33.0	18.77	0.4	5.0	0.3	0.4
Noviembre	153 833	15 227	9.9	129 490	33.2	18.81			0.3	1.3
Diciembre	153 091	15 124	9.9	129 319	33.2	18.86			0.1	0.4
2010										
Enero	153 454	14 953	9.7	129 279	33.3	18.91	0.6	2.7	0.1	1.0
Febrero	153 704	15 039	9.8	129 244	33.2	18.93			0.0	-0.6
Marzo	153 964	15 128	9.8	129 433	33.3	18.95			0.0	0.5
Abril	154 528	15 221	9.9	129 672	33.4	18.99	0.4	-0.5	0.0	-0.1
Mayo	154 216	14 876	9.6	130 188	33.4	19.02			-0.1	-0.2
Junio	153 653	14 517	9.4	130 021	33.4	19.05			0.0	-0.2
Julio	153 748	14 609	9.5	129 963	33.4	19.08	0.4	3.3	0.2	0.2
Agosto	154 073	14 735	9.6	129 912	33.5	19.12			0.2	0.7
Septiembre	153 918	14 574	9.5	129 885	33.5	19.15			0.1	0.4
Octubre	153 709	14 636	9.5	130 105	33.5	19.24	0.5	1.9	0.3	0.8
Noviembre	154 041	15 104	9.8	130 226	33.5	19.23			0.2	0.4
Diciembre	153 613	14 393	9.4	130 346	33.5	19.23			0.4	0.9
2011										
Enero	153 250	13 919	9.1	130 456	33.4	19.33	0.5	-2.0	0.3	0.8
Febrero	153 302	13 751	9.0	130 676	33.6	19.33			0.4	1.1
Marzo	153 392	13 628	8.9	130 922	33.6	19.34			0.5	0.5
Abril	153 420	13 792	9.0	131 173	33.7	19.39	0.6	1.2	0.4	0.7
Mayo	153 700	13 892	9.0	131 227	33.6	19.43			0.3	0.1
Junio	153 409	14 024	9.1	131 311	33.7	19.45			0.1	0.1
Julio	153 358	13 908	9.1	131 407	33.7	19.52	0.3	0.6	0.3	0.5
Agosto	153 674	13 920	9.1	131 492	33.6	19.50			0.3	0.2
Septiembre	154 004	13 897	9.0	131 694	33.6	19.53			0.3	0.9
Octubre	154 057	13 759	8.9	131 806	33.7	19.57	0.5	2.8	0.0	-0.3
Noviembre	153 937	13 323	8.7	131 963	33.7	19.58			0.1	0.1
Diciembre	153 887	13 097	8.5	132 186	33.7	19.59			0.0	-0.1
2012										
Enero	154 395	12 758	8.3	132 461	33.8	19.61	0.4	-0.5	0.2	0.3
Febrero	154 871	12 806	8.3	132 700	33.8	19.65			0.4	0.4
Marzo	154 707	12 673	8.2	132 863	33.7	19.67			0.3	-0.1
Abril	154 365	12 500	8.1	132 931	33.7	19.71	0.5	2.2	0.0	-0.2
Mayo	155 007	12 720	8.2	133 018	33.7	19.70			-0.3	-1.0
Junio ^{p/}	155 163	12 749	8.2	133 063	33.7	19.74			0.0	0.1
Julio	155 013	12 794	8.3	133 244	33.7	19.77	---	---	0.0	0.3
Agosto	154 645	12 544	8.1	133 386	33.7	19.76			0.6	1.7
Septiembre	155 063	12 088	7.8	133 500	33.7	19.81			0.6	1.1

^{1/} Ajuste estacional, en miles.

^{2/} Ajuste estacional, en porcentaje.

^{3/} Por producción y trabajadores no supervisores en empresas privadas no agrícolas, ajustado estacionalmente.

^{4/} Compensación, todos los trabajadores civiles, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.

^{5/} Producto por hora, empresas no agrícolas, ajustado estacionalmente, cambio porcentual de los últimos tres meses.

^{6/} Todos los conceptos, en promedio, de las ciudades de los Estados Unidos de Norteamérica, de todos los consumidores urbanos, ajustado estacionalmente, 1982-84=100, cambio porcentual mensual.

^{7/} Bienes finales, ajustado estacionalmente, 1982=100, cambio porcentual mensual.

^{p/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

^{v/} Cifras revisadas por la fuente.

FUENTE: Buró de Estadísticas Laborales (BLS) de los Estados Unidos de Norteamérica.

Fuente de información:

<http://www.bls.gov/news.release/pdf/empsit.pdf>

Tasa de desempleo, agosto de 2012 (OCDE)

El 9 de octubre del año en curso, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) difundió el análisis mensual sobre la evolución de los indicadores de desocupación de los países miembros de la misma. En el documento se señala que, en agosto de 2012, la tasa de desempleo que en promedio registraron los países que integran la OCDE fue de 7.945% cifra muy semejante a la registrada en el mes anterior (7.961%).

En agosto de 2012, la tasa de desempleo promedio de los países de la zona euro se mantuvo estable por segundo mes consecutivo en 11.4%, después de 13 meses de incrementos continuos; sin embargo, si esta cifra se compara con el nivel más bajo históricamente registrado en marzo de 2008 (7.3%), el actual es mayor en 4.1 puntos porcentuales.

En agosto de 2012, la tasa de desempleo aumentó 0.3 puntos porcentuales en México al ubicarse en 5%; al mismo tiempo disminuyó 0.2 puntos porcentuales en Estados Unidos de Norteamérica (8.1%) y se mantuvo estable en Canadá (7.3%). Por otra parte, información recientemente actualizada a septiembre de 2012 señala que la tasa desempleo disminuyó ligeramente en Estados Unidos de Norteamérica (0.3 puntos porcentuales), al ubicarse en 7.8% en septiembre de 2012; en tanto que en Canadá, la tasa de desocupación aumentó 0.1 puntos porcentuales, al ascender a 7.4% durante el mes de referencia.

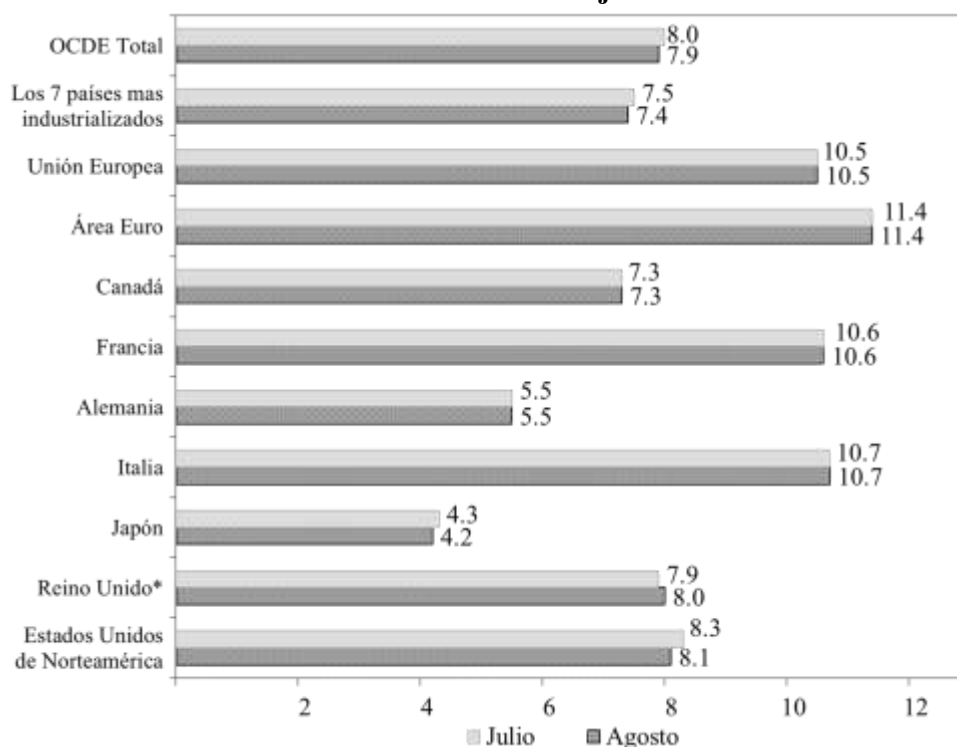
Las diferencias en los niveles de las tasas de desempleo entre las naciones que integran la OCDE se mantienen. Así, la tasa de desocupación más alta fue la de España con 25.1%; le siguió en importancia Grecia (24.4% en junio, el último mes disponible), Portugal, con 15.9%; e Irlanda (15%). Por el contrario, las tasas de

desempleo que se mantienen en niveles inferiores al 5.5% se registraron en Australia, Austria, Alemania, Japón, Luxemburgo, México y los Países Bajos.

En agosto de 2012, la tasa de desempleo de la población juvenil de los países miembros de la OCDE continúa reportando un nivel elevado, de 16.3%, al incrementarse en 0.3 puntos porcentuales. Los incrementos más relevantes se registraron en Suecia e Israel, de 2.9 y 1.8 puntos porcentuales cada país, con lo que sus niveles de desocupación ascendieron 25.7 y 15.2% en cada caso.

Durante agosto de 2012, el número de personas desocupadas en los países de la OCDE fue de alrededor de 47.8 millones, cantidad que supera en 13.1 millones a la reportada en julio de 2008, de los cuales, 11.9 millones son jóvenes desempleados.

TASAS DE DESEMPLEO EN PAÍSES SELECCIONADOS
Julio - agosto de 2012
-Cifras estacionalmente ajustadas-



* La información corresponde a los meses de mayo y junio de 2012.

FUENTE: OECD Harmonised Unemployment Rates, octubre de 2012.

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*
-Porcentaje de la PEA-

	2009	2010	2011	2011		2012		2012					
				T3	T4	T1	T2	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.
OCDE TOTAL	8.1	8.3	8.0	8.0	8.0	7.9	7.9	7.9	7.9	8.0	8.0	8.0	7.9^{4/}
G7^{1/}	8.0	8.2	7.7	7.7	7.6	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.4
Unión Europea	9.0	9.7	9.7	9.7	10.0	10.2	10.4	10.3	10.3	10.4	10.5	10.5	10.5
Zona Euro	9.6	10.1	10.1	10.2	10.6	10.9	11.3	11.0	11.2	11.3	11.4	11.4	11.4
Australia	5.6	5.2	5.1	5.2	5.2	5.2	5.1	5.2	5.0	5.1	5.3	5.2	5.1
Austria	4.8	4.4	4.1	3.9	4.2	4.2	4.3	4.2	4.1	4.3	4.5	4.6	4.5
Bélgica	7.9	8.3	7.2	7.3	7.2	7.1	7.4	7.1	7.3	7.4	7.4	7.5	7.4
Canadá ^{2/}	8.3	8.0	7.5	7.3	7.5	7.4	7.3	7.2	7.3	7.3	7.2	7.3	7.3
Chile	10.8	8.2	7.1	7.1	7.1	6.7	6.3	6.6	6.5	6.3	6.2	6.1	
República Checa	6.7	7.3	6.7	6.6	6.6	6.8	6.8	6.8	6.8	6.8	6.8	6.8	6.7
Dinamarca	6.0	7.5	7.6	7.5	7.8	7.6	7.9	7.7	7.8	8.0	8.0	8.0	8.0
Estonia	13.8	16.9	12.5	11.4	11.5	10.9	10.1	10.9	10.1	10.1	10.1		
Finlandia	8.2	8.4	7.8	7.7	7.6	7.5	7.6	7.5	7.6	7.6	7.6	7.6	7.9
Francia	9.5	9.7	9.6	9.6	9.8	10.0	10.3	10.1	10.1	10.3	10.4	10.6	10.6
Alemania	7.8	7.1	6.0	5.8	5.7	5.6	5.5	5.6	5.6	5.5	5.5	5.5	5.5
Grecia	9.5	12.6	17.7	18.4	20.5	21.7	23.5	22.0	22.7	23.5	24.4		
Hungría	10.0	11.2	11.0	11.0	10.9	11.1	11.0	11.1	11.1	11.0	10.8	10.7	
Islandia	7.3	7.6	7.1	7.3	7.0	6.7	6.6	6.7	6.6	6.6	6.7	6.7	6.7
Irlanda	11.9	13.7	14.4	14.7	14.7	14.8	14.7	14.8	14.7	14.7	14.7	14.9	15.0
Israel	7.5	6.6	5.6	5.6	5.4	6.8	6.9	7.1	6.7	7.0	7.1	6.6	6.9
Italia	7.8	8.4	8.4	8.5	9.2	10.0	10.6	10.4	10.6	10.5	10.7	10.7	10.7
Japón	5.1	5.1	4.6	4.4	4.5	4.5	4.4	4.5	4.6	4.4	4.3	4.3	4.2
Corea	3.7	3.7	3.4	3.2	3.1	3.4	3.3	3.4	3.4	3.2	3.2	3.1	
Luxemburgo	5.1	4.6	4.8	5.0	4.9	5.0	5.1	5.0	5.0	5.1	5.1	5.2	5.2
México	5.5	5.4	5.2	5.3	5.0	5.1	5.0	5.1	4.9	5.0	4.9	4.7	5.0
Países Bajos	3.7	4.5	4.5	4.4	4.9	5.0	5.1	5.0	5.2	5.1	5.1	5.3	5.3
Nueva Zelanda	6.1	6.5	6.5	6.6	6.4	6.7	6.8						
Noruega	3.2	3.6	3.3	3.2	3.4	3.2	3.0	3.0	3.0	3.0	3.1	3.0	
Polonia	8.2	9.7	9.7	9.7	10.0	10.0	10.0	9.9	10.0	10.0	10.0	10.0	10.1
Portugal	9.6	11.0	12.9	12.8	14.1	14.8	15.5	15.1	15.4	15.5	15.7	15.7	15.9
República Eslovaca	12.1	14.5	13.6	13.5	13.9	13.7	13.9	13.7	13.8	13.9	14.0	14.2	14.2
Eslovenia	5.9	7.3	8.2	8.1	8.6	8.2	8.4	8.1	8.3	8.5	8.5	8.4	8.4
España	18.0	20.1	21.6	22.1	23.0	23.8	24.6	24.1	24.4	24.7	24.8	25.0	25.1
Suecia	8.3	8.4	7.5	7.3	7.5	7.5	7.6	7.3	7.4	7.8	7.6	7.5	7.8
Suiza		4.5	4.0	4.2	4.0	4.3	3.7						
Turquía	12.6	10.7	8.8	8.7	8.3	8.1	7.9	8.1	8.0	7.9	7.7		
Reino Unido	7.6	7.8	8.0	8.3	8.3	8.1	7.9	8.1	7.9	7.9	8.0		
Estados Unidos de N. ^{3/}	9.3	9.6	9.0	9.1	8.7	8.3	8.2	8.2	8.1	8.2	8.2	8.3	8.1

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

^{2/} La tasa de desempleo para septiembre de 2012 fue de 7.4 por ciento.

^{3/} La tasa de desempleo para septiembre de 2012 fue de 7.8 por ciento.

^{4/} La tasa de desempleo de la OCDE en agosto de 2012 fue de 7.945%; al comparar esta cifra con la registrada en julio anterior (de 7.961%); se observa que la actual es ligeramente menor en 0.02 puntos porcentuales. Como consecuencia, este indicador debe ser considerado como estable durante este período.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (9 de octubre de 2012).

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR GÉNERO
-Porcentaje de la PEA-

	Mujeres						Hombres					
	2011	2012		2012			2011	2012		2012		
		T1	T2	Jun.	Jul.	Ago.		T1	T2	Jun.	Jul.	Ago.
OCDE TOTAL	8.0	8.1	8.0	8.0	8.0	8.0	7.9	7.8	7.9	7.9	7.9	7.9
G7^{1/}	7.5	7.4	7.4	7.4	7.4	7.3	7.9	7.5	7.6	7.6	7.6	7.6
Unión Europea	9.8	10.3	10.4	10.5	10.5	10.6	9.6	10.1	10.4	10.4	10.5	10.5
Zona Euro	10.5	11.1	11.4	11.5	11.6	11.6	9.9	10.7	11.1	11.2	11.3	11.3
Australia	5.3	5.3	5.4	5.5	5.3	5.0	4.9	5.0	4.9	5.0	5.2	5.2
Austria	4.3	4.5	4.2	4.4	4.5	4.5	4.0	3.8	4.4	4.7	4.6	4.6
Bélgica	7.2	7.1	7.6	7.7	7.7	7.6	7.1	7.1	7.2	7.2	7.3	7.3
Canadá	7.0	6.9	6.8	6.7	6.9	6.8	7.8	7.8	7.7	7.6	7.7	7.7
Chile	8.7	8.4	7.5	7.6	7.5		6.1	5.5	5.5	5.2	5.1	
República Checa	7.9	7.9	8.0	8.1	8.1	8.0	5.8	5.9	5.8	5.8	5.8	5.7
Dinamarca	7.5	7.6	8.0	8.1	8.3	8.4	7.7	7.5	7.9	8.0	7.8	7.7
Estonia	11.8	9.8	9.0	9.0			13.1	11.9	11.3	11.3		
Finlandia	7.1	6.8	6.9	6.9	7.0	7.2	8.4	8.2	8.2	8.3	8.3	8.6
Francia	10.2	10.2	10.6	10.7	10.9	11.0	9.1	9.8	10.0	10.1	10.2	10.3
Alemania	5.7	5.2	5.3	5.3	5.2	5.2	6.2	5.9	5.8	5.7	5.7	5.7
Grecia	21.4	25.6	27.2	28.1			15.0	18.8	20.8	21.7		
Hungría	10.9	11.1	10.5	10.1	10.3		11.0	11.2	11.3	11.3	11.0	
Islandia	6.2	6.3	6.0	6.0	6.1	6.2	7.9	7.1	7.2	7.2	7.3	7.3
Irlanda	10.6	11.2	10.9	10.8	10.9	11.1	17.5	17.8	17.7	17.9	18.1	18.3
Israel	5.6	7.3	7.1	7.1	6.6	6.9	5.6	6.4	6.8	7.1	6.6	6.8
Italia	9.6	11.3	11.6	11.7	11.8	11.8	7.5	9.2	9.9	10.0	9.9	9.9
Japón	4.2	4.2	4.2	4.0	4.1	3.7	4.9	4.8	4.6	4.5	4.5	4.5
Corea	3.1	3.3	3.1	2.9	2.8		3.6	3.5	3.4	3.4	3.3	
Luxemburgo	6.0	5.6	5.8	5.9	5.8	5.9	3.9	4.5	4.5	4.5	4.6	4.6
México	5.3	5.0	5.0	4.9	4.7	4.8	5.2	5.1	5.0	4.9	4.7	5.2
Países Bajos	4.4	5.0	5.1	5.1	5.2	5.2	4.5	5.0	5.2	5.2	5.3	5.3
Nueva Zelanda	6.7	7.1	7.2				6.4	6.3	6.4			
Noruega	3.1	2.7	2.5	2.6	2.5		3.5	3.6	3.5	3.6	3.5	
Polonia	10.5	10.8	10.9	10.9	11.0	11.0	9.0	9.3	9.2	9.3	9.3	9.4
Portugal	13.2	15.0	15.5	15.6	15.6	15.7	12.7	14.7	15.5	15.7	15.8	16.0
República Eslovaca	13.6	14.2	14.4	14.6	14.7	14.6	13.6	13.3	13.5	13.6	13.8	13.9
Eslovenia	8.2	8.5	9.1	9.2	9.2	9.2	8.2	7.9	7.9	7.9	7.8	7.7
España	22.2	24.2	24.8	24.8	25.1	25.3	21.2	23.5	24.5	24.8	24.9	25.0
Suecia	7.5	7.2	7.4	7.3	7.0	7.4	7.5	7.8	7.8	7.8	7.9	8.0
Suiza	4.4	4.5	4.2				3.7	4.2	3.4			
Turquía	10.1	9.1	8.8	8.7			8.3	7.7	7.5	7.3		
Reino Unido	7.3	7.6	7.4	7.3			8.7	8.7	8.4	8.5		
Estados Unidos de N.	8.5	8.2	8.0	8.0	8.1	7.8	9.4	8.3	8.3	8.4	8.4	8.3

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

TASA DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE* POR EDAD
-Porcentaje respecto de la PEA-

	Jóvenes (15 a 24 años)						Adultos y trabajadores mayores (25 años y más)					
	2011	2012		2012			2011	2012		2012		
		T1	T2	Jun.	Jul.	Ago.		T1	T2	Jun.	Jul.	Ago.
OCDE TOTAL	16.3	16.3	16.2	16.2	16.0	16.3	6.8	6.8	6.8	6.8	6.8	6.8⁽¹⁾
G7^{1/}	16.3	16.2	16.1	16.1	16.2	16.4	6.5	6.3	6.3	6.3	6.4	6.3
Unión Europea	21.4	22.5	22.5	22.5	22.6	22.7	8.3	8.8	9.0	9.1	9.2	9.2
Zona Euro	20.8	22.2	22.6	22.7	22.9	22.8	9.0	9.7	10.1	10.2	10.2	10.3
Australia	11.3	11.6	11.4	11.6	12.1	11.6	3.7	3.8	3.8	3.9	3.8	3.8
Austria	8.3	8.7	8.6	8.6	9.3	9.7	3.5	3.4	3.7	3.9	3.8	3.7
Bélgica	18.7	18.4	18.0	17.8	17.8	17.7	6.0	6.0	6.4	6.4	6.5	6.5
Canadá	14.2	14.4	14.3	14.8	14.3	14.8	6.2	6.2	6.0	5.8	6.1	6.0
Chile	17.5	17.2	15.6	15.4	15.3		5.5	5.1	4.9	4.8	4.7	
República Checa	18.1	19.3	19.5	19.1	18.8	18.5	5.9	5.9	5.8	5.9	5.9	5.9
Dinamarca	14.2	15.0	14.6	14.4	14.4	14.2	6.3	6.2	6.7	6.9	6.8	6.8
Estonia	22.3	22.7	22.8	22.8			11.4	9.5	8.7	8.7		
Finlandia	19.8	19.1	18.2	17.9	17.8	18.2	6.1	5.9	6.1	6.2	6.2	6.5
Francia	22.9	23.3	23.8	24.3	24.9	25.2	8.2	8.5	8.8	8.9	9.0	9.1
Alemania	8.6	8.1	8.1	8.1	8.1	8.1	5.6	5.3	5.2	5.2	5.2	5.1
Grecia	44.4	52.2	54.3	55.4			15.9	19.7	21.5	22.3		
Hungría	26.1	27.3	28.2	28.6	28.9		9.9	10.0	9.7	9.5	9.4	
Islandia	14.7	15.6	15.4	15.4	15.6	15.7	5.5	4.9	4.7	4.8	4.8	4.8
Irlanda	29.4	31.3	32.4	33.3	34.0	34.7	12.8	13.1	12.9	12.8	12.9	13.0
Israel	11.6	11.5	11.3	11.1	13.4	15.2	4.9	5.8	5.7	5.6	5.3	5.6
Italia	28.9	34.1	34.5	33.9	35.0	34.5	7.0	8.3	8.9	8.9		
Japón	8.2	9.1	8.3	7.4	8.2	8.0	4.3	4.2	4.1	4.0	4.0	3.8
Corea	9.6	9.0	9.6	8.8	9.1	8.9	3.0	3.1	2.9	2.8	2.7	
Luxemburgo	16.4	18.5	18.4	18.3	18.5	18.3	4.1	4.1	4.2	4.2	4.3	4.3
México	10.0	10.0	9.6	9.7	8.8	9.4	4.0	3.8	3.8	3.7	3.7	4.0
Países Bajos	7.6	9.2	9.3	9.3	9.2	9.4	3.8	4.2	4.4	4.3	4.5	4.5
Nueva Zelanda	17.3	17.0	16.4				4.4	4.7	4.9			
Noruega	8.7	8.0	8.1	8.2	8.0		2.4	2.4	2.2	2.3	2.2	
Polonia	25.8	26.3	25.6	25.5	25.6	25.9	8.0	8.3	8.4	8.5	8.6	8.6
Portugal	30.1	35.1	37.4	37.6	36.4	35.9	11.4	13.1	13.6	13.8	14.0	14.2
República Eslovaca	33.5	32.8	33.9	31.9	31.7	31.5	11.8	12.0	12.1	12.5	12.7	12.8
Eslovenia	15.8	16.6	18.6	18.6			7.5	7.4	7.6	7.7	7.8	7.8
España	46.5	50.7	52.2	52.5	52.7	52.9	19.4	21.5	22.3	22.5	22.8	22.9
Suecia	22.7	22.9	23.2	22.9	22.8	25.7	5.2	5.2	5.3	5.3	5.3	5.2
Suiza	5.8	8.3	6.1				3.5	3.7	3.4			
Turquía	16.8	15.0	15.6	15.0			7.2	6.8	6.4	6.3		
Reino Unido	21.0	21.9	21.2	21.0			5.8	5.8	5.7	5.7		
Estados Unidos de N.	17.3	16.3	16.3	16.5	16.4	16.8	7.6	7.0	6.9	6.9	6.9	6.7

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (9 de octubre de 2012).

NIVELES DE DESEMPLEO EN PAÍSES DE LA OCDE*

-Miles de personas-

	2010	2011	2011	2012		2012			
			T4	T1	T2	May.	Jun.	Jul.	Ago.
OCDE TOTAL	49 144	47 327	47 512	47 575	47 794	47 907	47 932	47 909	47 784
G7^{1/}	29 966	28 102	27 901	27 555	27 530	27 566	27 610	27 713	27 369
Unión Europea	23 127	23 208	24 085	24 554	25 160	25 159	25 375	25 417	25 466
Zona Euro	15 929	16 012	16 754	17 264	17 892	17 891	18 076	18 162	18 196
Australia	620	614	627	626	623	625	639	633	623
Austria	188	179	184	180	188	189	198	199	198
Bélgica	406	347	349	344	358	359	361	361	358
Canadá	1 484	1 393	1 392	1 388	1 368	1 379	1 355	1 377	1 373
Chile	632	574	574	544	514	514	503	493	
República Checa	380	351	343	356	356	356	356	355	353
Dinamarca	218	221	227	220	233	234	235	234	234
Estonia	116	87	80	76	71	71	71		
Finlandia	224	209	203	202	205	205	205	206	213
Francia	2 829	2 805	2 855	2 924	3 014	3 014	3 057	3 106	3 135
Alemania	2 946	2 501	2 391	2 351	2 338	2 339	2 333	2 324	2 313
Grecia	629	877	1 015	1 068	1 168	1 166	1 216		
Hungría	475	470	469	481	477	479	470	466	
Islandia	14	13	13	12	12	12	12	12	12
Irlanda	292	304	310	311	307	306	308	309	312
Israel	209	180	175	242	250	252	256	241	251
Italia	2 105	2 103	2 327	2 565	2 732	2 713	2 766	2 752	2 744
Japón	3 336	3 018	2 923	3 000	2 897	2 890	2 810	2 820	2 720
Corea	920	855	777	879	840	828	823	789	
Luxemburgo	11	12	11	12	12	12	12	13	13
México	2 498	2 540	2 502	2 529	2 503	2 546	2 496	2 391	2 560
Países Bajos	390	389	430	438	456	455	455	469	468
Nueva Zelanda	152	155	151	160	162				
Noruega	93	87	90	84	82	81	83	81	
Polonia	1 699	1 723	1 783	1 787	1 798	1 799	1 800	1 799	1 809
Portugal	603	706	766	800	843	841	854	853	861
República Eslovaca	387	366	377	371	377	377	381	384	387
Eslovenia	75	83	88	83	84	85	84	83	83
España	4 632	4 999	5 316	5 484	5 681	5 701	5 717	5 754	5 765
Suecia	415	377	376	376	382	392	383	380	396
Suiza	204	184	185	197	171				
Turquía	2 697	2 328	2 193	2 157	2 114	2 124	2 071		
Reino Unido	2 440	2 534	2 620	2 582	2 524	2 511	2 540		
Estados Unidos de N.	14 825	13 747	13 393	12 746	12 656	12 720	12 749	12 794	12 544

^{1/} G7 se refiere a los siete países más industrializados: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Japón, Italia y Reino Unido.

* Cifras ajustadas estacionalmente.

FUENTE: OECD, Harmonised Unemployment Rates (9 de octubre de 2012).

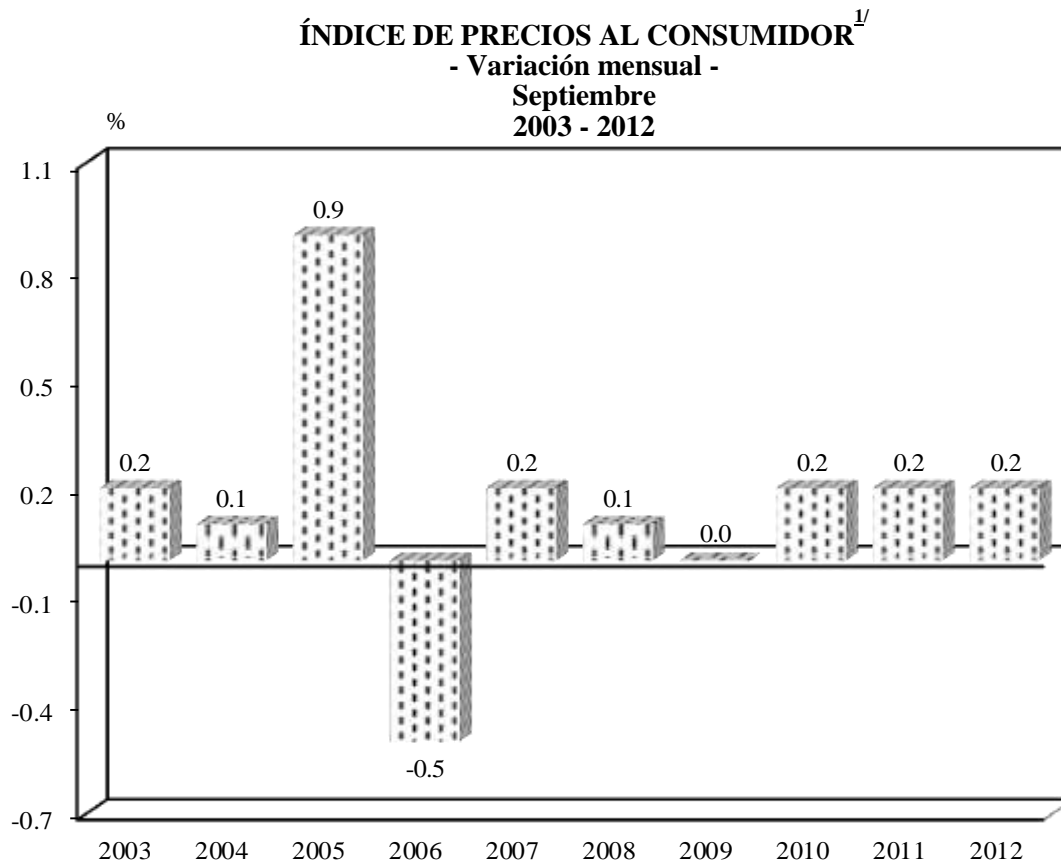
Fuente de información:

http://www.oecd.org/std/labourstatistics/HUR_NR10e12.pdf

Economía de Canadá

Variación mensual del IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional, en septiembre de 2012, mostró una variación de 0.2% similar a la observada en septiembre de 2010 y 2011.

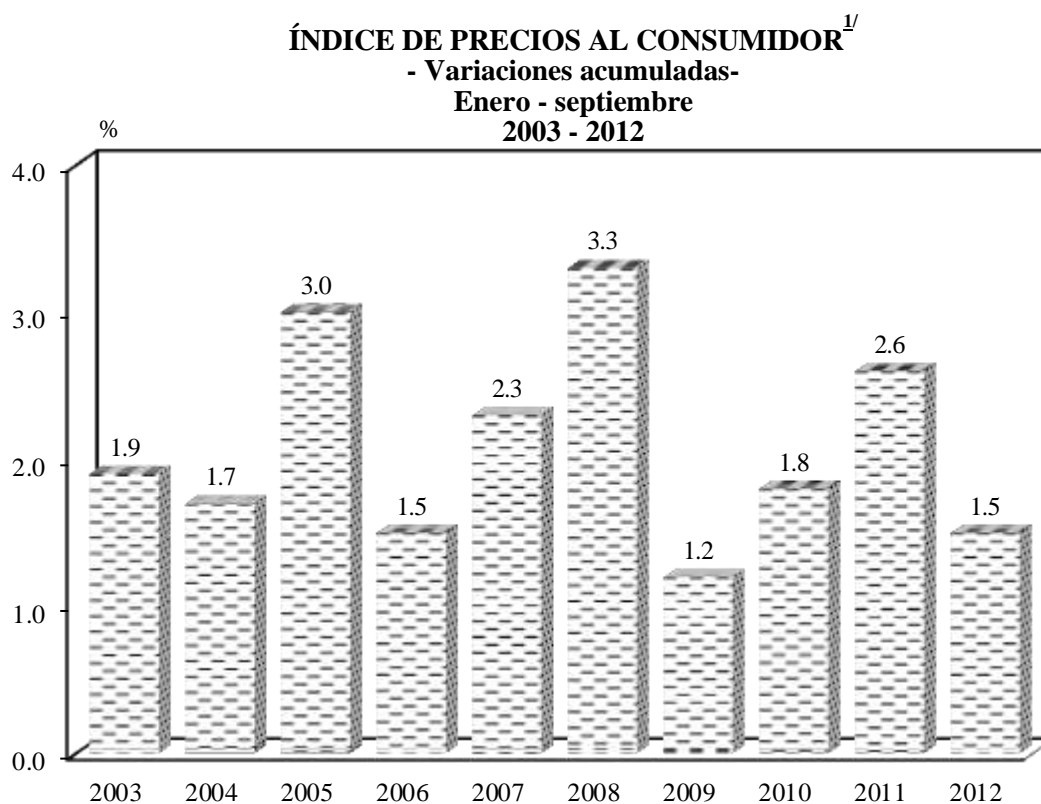


^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación acumulada del IPC

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) sin ajuste estacional, en el transcurso de enero a septiembre de 2012 acumuló una variación de 1.5%, cantidad inferior en 1.1 puntos porcentuales a la presentada en equivalente lapso de 2011, cuando fue de 2.6 por ciento.

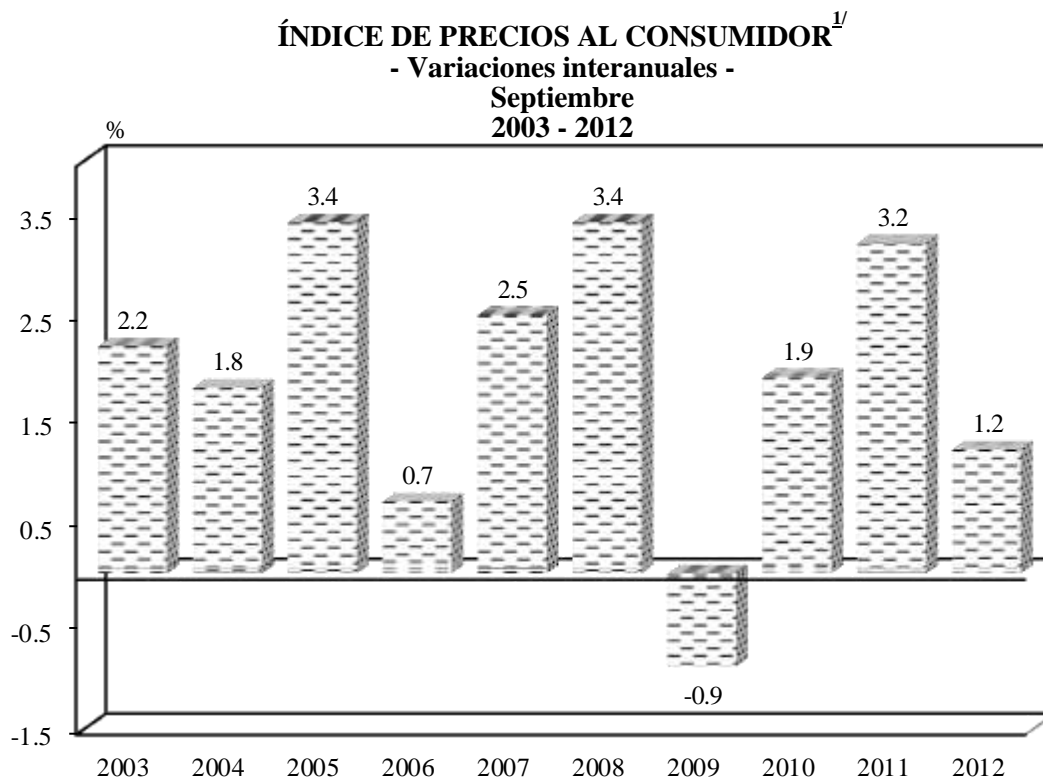


^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Variación interanual del IPC

Durante el período que va de septiembre de 2011 a septiembre de 2012, el Índice de Precios al Consumidor logró una variación de 1.2%, 2.0 puntos porcentuales por abajo del porcentaje que observó en 2011, en similar intervalo (3.2%).

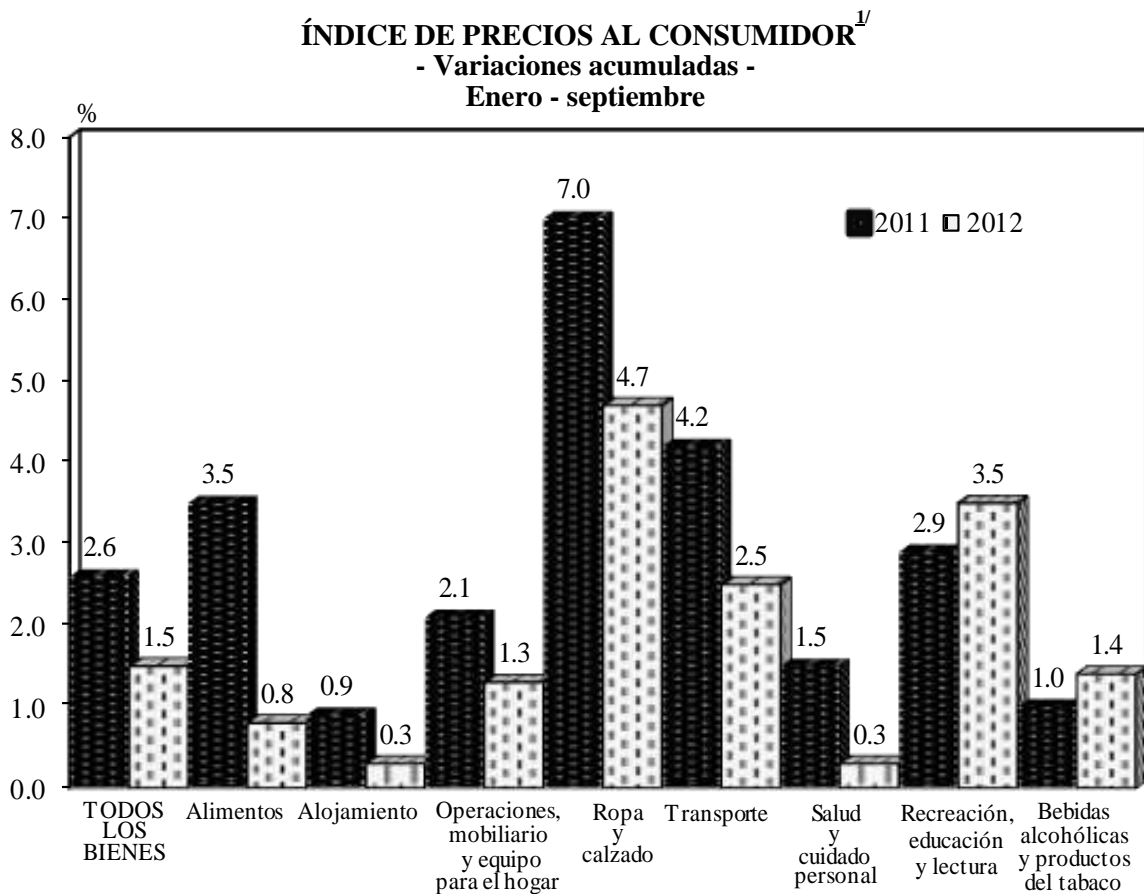


^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Comportamiento del IPC por rubro de gasto

En los nueve meses transcurridos de 2012, seis de los ocho rubros que forman el gasto familiar acumularon incrementos de precios inferiores a los de similar ciclo de 2011; la mayor baja en términos porcentuales se mostró en el rubro de Alimentos con una variación de 0.8%, con lo que se ubica 2.7 puntos porcentuales por abajo del porcentaje presentado en 2011 (3.5%).



^{1/} Sin ajuste estacional.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

En sentido inverso, el rubro de Recreación, Educación y Lectura aumentó el ritmo de crecimiento de sus precios en 0.6 puntos porcentuales.

CAMBIO PORCENTUAL EN EL IPC DE CANADÁ ^{1/}
- Por ciento -

CATEGORÍA DE GASTO	Variación respecto al mes precedente, sin ajuste estacional								Variación Acumulada Ene. - sep. 2012	Variación Interanual Sep. 2011 a sep. 2012
	2012									
	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.		
TOTAL DE BIENES INCLUIDOS	0.4	0.4	0.4	-0.1	-0.4	-0.1	0.2	0.2	1.5	1.2
Alimentos	0.2	-0.3	0.1	0.6	0.0	0.6	0.0	-1.1	0.8	1.6
Alojamiento	-0.2	-0.2	0.0	0.1	0.2	0.2	0.2	-0.2	0.3	1.2
Operaciones, mobiliario y equipo para el hogar	0.5	-0.1	-0.1	0.2	0.3	-0.1	-0.3	0.4	1.3	1.4
Ropa y calzado	2.9	3.2	0.5	-2.0	-3.1	-1.5	0.4	4.2	4.7	-1.8
Transporte	0.3	1.3	1.4	-1.1	-1.8	-0.9	0.9	0.6	2.5	1.6
Salud y cuidado personal	0.3	-0.1	0.5	-0.1	0.1	-0.3	1.1	-1.1	0.3	0.9
Recreación, educación y lectura	1.1	1.2	0.5	1.2	0.0	0.5	0.4	0.1	3.5	0.7
Bebidas alcohólicas y productos del tabaco	0.2	0.7	0.1	0.0	-0.1	0.1	0.1	-0.1	1.4	1.3
ÍNDICES ESPECIALES										
Bienes	0.4	0.6	0.4	-0.5	-1.0	-0.3	0.7	0.2	1.4	0.6
Servicios	0.3	0.3	0.4	0.3	0.1	0.1	-0.1	0.2	1.6	1.6
Todos los bienes excluyendo alimentos y energía	0.3	0.4	0.4	0.1	-0.4	-0.3	0.2	0.3	1.2	0.8
Energía ^{2/}	0.9	1.7	0.9	-2.0	-1.3	0.2	2.1	0.9	5.2	2.9
IPC Core *	0.4	0.3	0.4	0.2	-0.4	-0.1	0.3	0.2	1.4	1.3

* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

^{1/} Sin ajuste estacional.

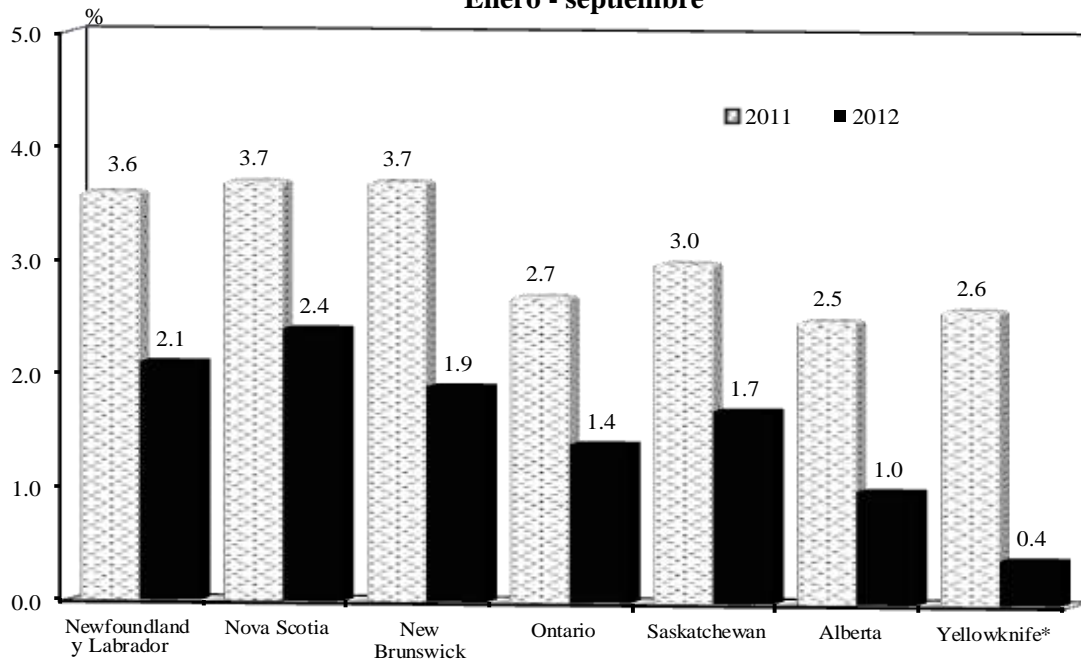
^{2/} La "energía" agregado especial incluye: electricidad; gas natural; aceite combustible y otros combustibles; gasolina; y combustible, piezas y suministros para vehículos recreativos.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios por provincias

En los primeros nueve meses de 2012, las diez provincias y dos ciudades que integran el IPC registraron variaciones acumuladas de precios inferiores a las del mismo lapso de 2011; sobresalió la ciudad de Yellowknife, por haber observado una variación de 0.4%, cifra menor en 2.2 puntos porcentuales a la presentada en el mismo intervalo de un año antes (2.6%).

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR PROVINCIAS Y CIUADES SELECCIONADAS^{1/}**
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre



^{1/} Sin ajuste estacional.

* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LAS PROVINCIAS
Y CIUDADES DE CANADÁ ^{1/}**
- Por ciento -

PROVINCIAS Y CIUDADES	Variación mensual							Variación Acumulada Enero-sep. 2012	Variación Interanual Septiembre 2011 a septiembre 2012
	2012								
	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.		
Newfoundland y Labrador	0.7	1.0	-0.6	-0.8	0.1	0.3	0.4	2.1	1.8
Prince Edward Island	0.6	0.6	-0.3	-0.6	0.0	0.3	0.5	2.3	2.0
Nova Scotia	0.8	0.6	-0.4	-0.6	-0.2	0.4	0.6	2.4	1.5
New Brunswick	0.8	0.7	-0.3	-0.9	-0.2	0.4	0.7	1.9	1.5
Quebec	0.3	0.4	-0.2	-0.4	-0.1	0.3	0.0	1.9	1.9
Ontario	0.5	0.3	0.0	-0.7	-0.2	0.3	0.2	1.4	0.7
Manitoba	0.4	0.8	0.3	-0.4	0.0	0.2	0.4	2.0	1.6
Saskatchewan	0.7	0.5	0.2	-0.3	-0.2	0.2	0.2	1.7	1.2
Alberta	0.0	0.3	-0.3	0.2	-0.1	0.6	0.2	1.0	1.4
British Columbia	0.6	0.3	0.3	-0.3	-0.3	0.2	0.0	1.4	0.7
Whitehorse *	0.9	0.5	0.7	-0.2	0.1	0.1	-0.1	2.2	2.0
Yellowknife *	0.4	1.2	-0.2	-0.3	-0.2	0.0	-0.3	0.4	1.3

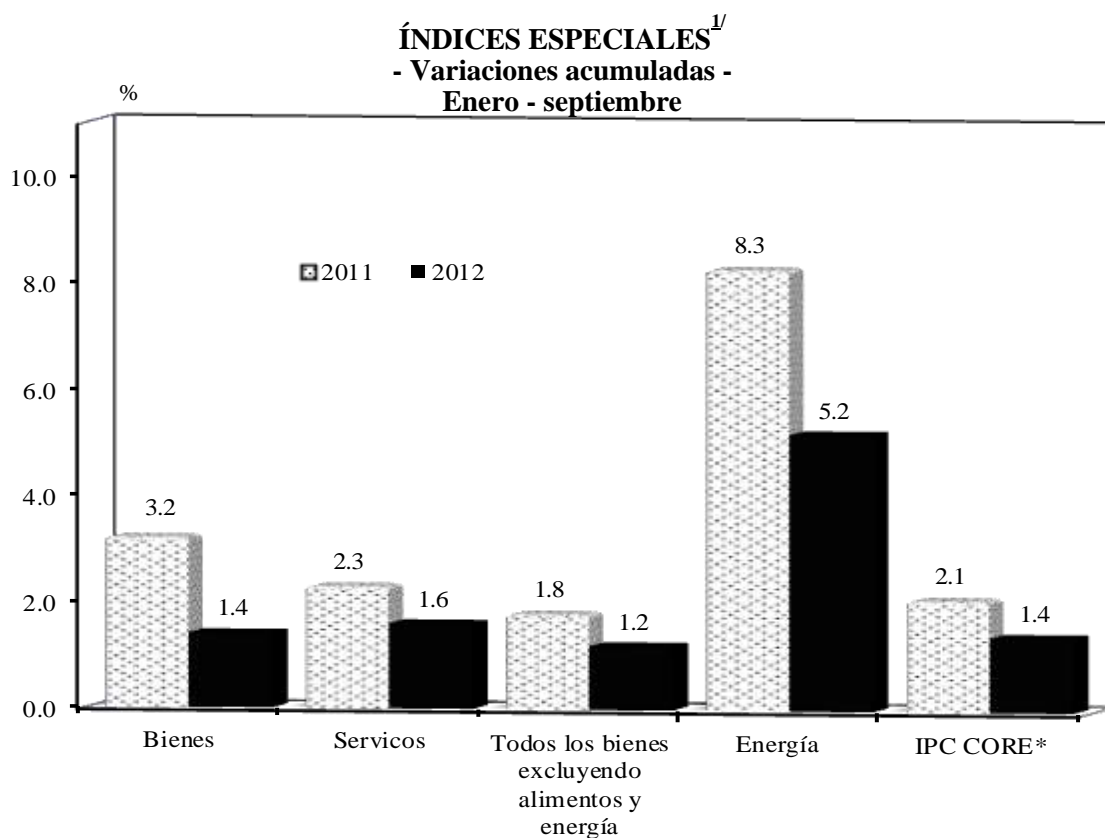
^{1/} Sin ajuste estacional.

* Ciudad.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

Evolución de los precios de los índices especiales

De enero a septiembre de 2012, los cinco índices especiales que completan el IPC de Canadá acumularon variaciones de precios menores a las registradas en el mismo intervalo de 2011; destacó el índice de energía al mostrar una variación de 5.2%, cifra menor en 3.1 puntos porcentuales a la observada en el mismo período del año anterior (8.3%).



^{1/} Sin ajuste estacional.

* El Banco de Canadá elabora el Índice de Precios al Consumidor CORE y excluye del IPC los bienes y servicios que se ven afectados por los cambios en los impuestos indirectos y por los ocho componentes más volátiles: frutas, preparación para frutas y frutos secos; verduras y preparación de verduras; costos de interés hipotecario; gas natural; aceite combustible y otro combustible; gasolina; transporte suburbano; y productos para el tabaco y otros accesorios para fumadores.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de Canadá.

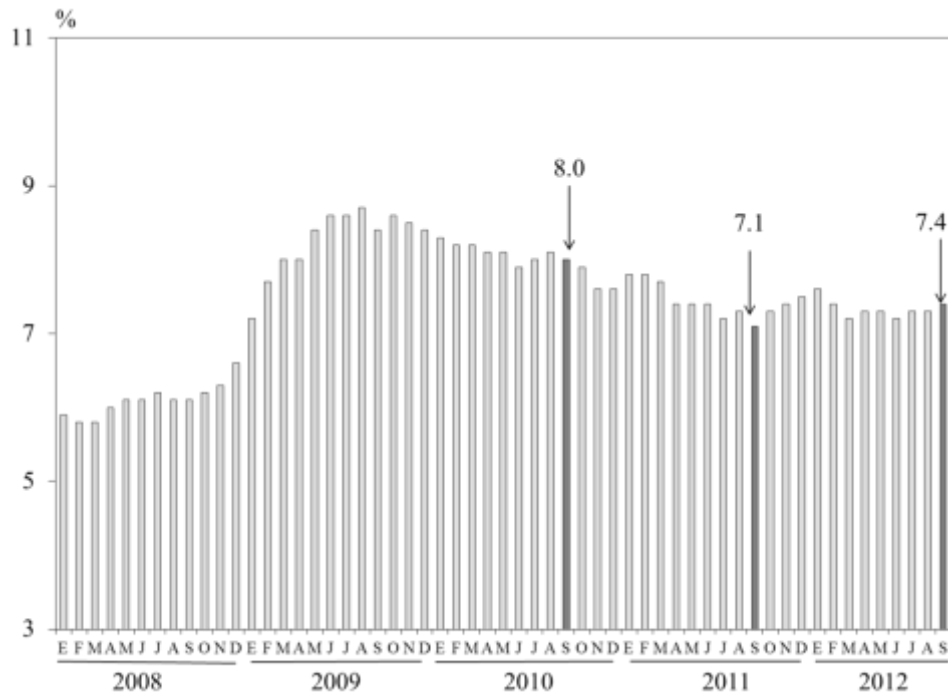
Fuente de información:

<http://www.statcan.gc.ca/subjects-sujets/cpi-ipc/cpi-ipc-eng.htm>

Empleo y desempleo en Canadá

El 5 de octubre de 2012, la División de Estadísticas Laborales de Canadá, con base en la Encuesta de la Fuerza Laboral (The Labor Force Survey), informó que por segundo mes consecutivo, la población ocupada aumentó en 52 mil trabajadores, durante septiembre de 2012, hecho atribuible principalmente al incremento del trabajo de tiempo completo. Por su parte, la tasa de desocupación creció 0.1 puntos porcentuales, al ubicarse en 7.4%; lo anterior, fue resultado de que más personas participaran en el mercado laboral.

TASA DE DESEMPLEO EN CANADÁ
Enero de 2008 – septiembre de 2012
-Promedio mensual-



FUENTE: Statistics Canada.

Con respecto a septiembre de 2011, la población ocupada mostró un incremento de 175 mil personas (1.0%); cabe destacar que este crecimiento fue mayoritariamente de trabajos de tiempo completo, los cuales aumentaron su número en 157 mil

(1.1%). Por otra parte, el número de horas laboradas aumentó 1.4% durante el mismo período.

En septiembre de 2012, los trabajadores por su cuenta aumentaron su población total en 34 mil personas. Así, durante el período interanual, de septiembre de 2011 a igual mes de 2012, el incremento antes mencionado de los trabajadores por su cuenta propició que el crecimiento del empleo total se presentara principalmente en el sector privado (159 mil trabajadores).

Evolución del empleo por sector de actividad económica

Durante septiembre de 2012, cuatro sectores de actividad económica reportaron aumentos importantes en la población ocupada: comercio al mayoreo y al menudeo (34 mil trabajadores más); construcción (29 mil); información, cultura y recreación (24 mil); y agricultura (8 mil 700).

La evolución interanual de los tres primeros señala que su nivel de ocupación fue similar al del año anterior, mientras que el último mostró un aumento de 13 mil trabajadores (4.2%).

Por otra parte, en septiembre de 2012, los sectores que acusaron las mayores pérdidas en la población ocupada fueron: otros servicios (19 mil trabajadores menos) y el sector de negocios, edificaciones y otros servicios de soporte (17 mil empleos cancelados). En la comparación interanual se observó que en la actividad de otros servicios, el nivel del empleo es similar al de un año antes; mientras que en el segundo sector se registra un incremento de la población ocupada de 26 mil trabajadores (3.9%).

Evolución del empleo en las provincias canadienses

Después de la contracción del mercado laboral que observó Ontario en agosto de 2012, el empleo aumentó en 31 mil plazas laborales en esa provincia durante septiembre. El crecimiento interanual del empleo fue de 0.7%, porcentaje inferior al promedio nacional: 1.0%. Debe señalarse que la mayoría de los puestos de trabajo fueron de tiempo parcial y que la tasa de desempleo para esta provincia se ubicó en 7.9 por ciento.

En Manitoba se generaron 6 mil 600 nuevos puestos de trabajo en septiembre, lo que propició que la tasa de desempleo se redujera en 0.4 puntos porcentuales, ubicándose así en 5%. En la comparación interanual se aprecia que el empleo creció 1.6%, es decir, en 10 mil trabajadores.

Por el contrario, Saskatchewan acusó la cancelación de 3 mil 600 empleos, la primera pérdida significativa desde noviembre de 2011; con esto la tasa de desempleo en esta provincia ascendió a 4.7%, 0.3 puntos porcentuales más que en el mes anterior. A pesar de estas pérdidas, Saskatchewan continúa registrando una de las tasas de desempleo más bajas en ese país.

Por su parte, Quebec no experimentó cambios relevantes en su nivel de ocupación en septiembre. Debido a un mayor número de personas en búsqueda de empleo, la tasa de desocupación se incrementó en 0.4 puntos porcentuales, para ubicarse en 0.8%. En su evolución interanual evidencia un crecimiento de 0.8% en materia de empleo, todo de tiempo completo.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO EN CANADÁ*
De julio a septiembre de 2012
- Por ciento -

	Tasa de Empleo (%)			Tasa de Desempleo (%)		
	Agosto (a)	Septiembre (b)	Variación (b-a)	Agosto (a)	Septiembre (b)	Variación (b-a)
Canadá	61.7	61.9	0.2	7.3	7.4	0.1
Newfoundland y Labrador	53.6	53.5	-1.1	12.7	12.3	-0.4
Prince Edward Island	59.8	59.6	-0.2	11.7	11.2	-0.5
Nova Scotia	58.5	58.8	0.3	9.7	8.6	-1.1
New Brunswick	56.7	56.4	-0.3	10.4	11.0	0.6
Quebec	60.0	60.1	0.1	7.6	8.0	0.4
Ontario	61.0	61.2	0.2	8.0	7.9	-0.1
Manitoba	65.2	65.8	0.6	5.4	5.0	-0.4
Saskatchewan	66.7	66.2	-0.5	4.4	4.7	0.3
Alberta	69.9	69.8	-0.1	4.4	4.4	0.0
British Columbia	60.8	60.9	0.1	6.7	7.0	0.3

* Series ajustadas estacionalmente.

FUENTE: Statistics Canada.

El empleo por grupos de edad y sexo

En septiembre de 2012, el empleo se incrementó principalmente en el grupo de trabajadores de 25 a 54 años de edad, el cual registró 36 mil trabajadores más, principalmente hombres. Así, en particular, los hombres aumentaron su número en 21 mil trabajadores, el primer incremento notable desde marzo de 2011. Con este crecimiento, el nivel de empleo para este grupo masculino alcanzó el que se tenía en octubre de 2008, es decir, en el período previo a la recesión; no obstante, la tasa de empleo de este grupo aún es ligeramente inferior (85.2%) a la de octubre de 2008 (86.5%).

El empleo entre jóvenes de 15 a 24 años no se modificó durante septiembre, y la tasa de desocupación se mantuvo en 15%. En relación con el nivel de septiembre del año anterior, se aprecia que el empleo juvenil descendió en 70 mil puestos de trabajo (2.8%) y su tasa de desempleo aumentó un punto porcentual. El de los jóvenes es el único grupo demográfico que no se ha recuperado de las pérdidas que en materia de empleo experimentó durante la recesión.

Por su parte, el número de trabajadores de 55 años y más no evidenció cambios significativos en el mes de referencia. En su evolución interanual registraron una tasa de crecimiento de 6%, lo que significó 184 mil trabajadores más. El incremento interanual que mostró este grupo etario, tanto en mujeres como en hombres, se explica y/o es resultado del envejecimiento de la población.

TASAS DE EMPLEO Y DESEMPLEO POR EDAD Y SEXO*
De agosto a septiembre de 2012
- Por ciento -

Categoría	Tasa de Empleo (%)			Tasa de Desempleo (%)		
	Agosto 2012 (a)	Septiembre 2012 (b)	Variación (b-a)	Agosto 2012 (a)	Septiembre 2012 (b)	Variación (b-a)
Ambos sexos, personas de 15 años de edad y más	61.7	61.9	0.2	7.3	7.4	0.1
Jóvenes de 15 a 24 años de edad	54.0	54.2	0.2	14.8	15.0	0.2
Hombres de 25 años de edad y más	68.2	68.4	0.2	6.3	6.3	0.0
Mujeres de 25 años de edad y más	58.4	58.5	0.1	5.6	5.6	0.0

* Series ajustadas estacionalmente.

FUENTE: Statistics Canada.

Actualización trimestral para los territorios

La Encuesta de la Fuerza Laboral de Canadá también capta información sobre el mercado laboral de los territorios. Esta información se genera mensualmente como resultado del promedio móvil de tres meses. La información que a continuación se presenta no está ajustada estacionalmente, por lo que sólo deben realizarse comparaciones interanuales.

En el tercer trimestre de 2012, los niveles de empleo mostraron cambios pocos significativos en los tres territorios canadienses, en comparación con el mismo período de 2011. Sin embargo, la tasa de desempleo de Nunavut disminuyó 2.4 puntos

porcentuales al ubicarse en 14.8% durante el período, como resultado de un menor número de personas en búsqueda de empleo. La tasa de desocupación en los otros dos territorios prácticamente mantuvo su nivel, con 8.6% en los territorios del Noroeste y 5.3% en Yukón.

Fuente de información:

<http://www.statcan.gc.ca/daily-quotidien/121005/dq121005a-eng.pdf>

67° Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Presidencia de la República)

El 26 de septiembre de 2012, la Presidencia de la República dio a conocer la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el debate general de la 67° Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas. A continuación se presenta la información.

“Señoras y señores Jefes de Estado y de Gobierno.

Señoras y señores:

Por convicción y por historia, México es un aliado estratégico de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Ha sido el nuestro uno de los países fundadores de la ONU y, como fundador, compartimos plenamente los postulados fundamentales de nuestra gran Organización.

Para mí, ésta es la última ocasión en que asisto como Presidente de México a la Asamblea General de Naciones Unidas. Y a lo largo de estos seis años, México ha participado en muy diversos foros para abrirle paso a las iniciativas de la ONU.

Hemos trabajado para que se consolide como el principal organismo para el diálogo y la paz, para la seguridad y para la vigencia plena del derecho, para la vigencia plena de la ley y, en particular, del Derecho Internacional.

Sabemos muy bien que hoy el mundo enfrenta desafíos que verdaderamente amenazan la viabilidad misma de la humanidad.

El primer desafío, pienso, es la actual emergencia económica y la urgencia de desarrollar el comercio y el crecimiento global con alta generación de empleo.

Es un problema que tiene en crisis a poblaciones enteras y que ha impedido a las naciones en desarrollo abatir graves rezagos que tenemos en materia de pobreza, ignorancia y marginación.

Como ustedes saben, México asumió este año, 2012, fundamentalmente, la Presidencia del Grupo de los 20, del G-20, y nuestra misión era muy clara: teníamos que conciliar los intereses aparentemente opuestos, por cierto, entre los países emergentes y los países desarrollados.

Y como muchos saben, la reunión previa que habíamos tenido del G-20, en Cannes, no pudo avanzar todo lo que hubiéramos querido en la adopción de medidas para reactivar la economía internacional.

Y por eso, la Presidencia mexicana trabajó arduamente para construir consensos mucho más amplios. Incorporamos al mayor número de países posibles, escuchamos a todos los sectores que pudimos: a sindicatos, a empresarios, a organizaciones ciudadanas, a jóvenes y llevamos todas sus propuestas al seno del G-20.

Fueron varios meses en que se celebraron, incluso, varias reuniones ministeriales y preparatorias, y logramos acercar posiciones que parecían aparentemente divergentes.

Y este trabajo fue para que la Cumbre del G-20 que tuvimos en Los Cabos, en junio en México, alcanzáramos, como fue el caso, logros significativos.

Y si bien es cierto que todavía meses antes había surgido, incluso, la duda acerca de la viabilidad misma, por ejemplo, del euro como una moneda única para varios países europeos, en la reunión de Los Cabos se refrendó por esos integrantes, con apoyo del resto del Grupo del G-20, un sólido compromiso, no sólo con el euro como moneda unitaria, sino con la unidad financiera, la unidad fiscal y la unidad política de la zona del euro.

Se precisaron y se ampliaron los compromisos de las instituciones financieras internacionales, especialmente, desde luego, de las europeas, pero también, del Fondo Monetario Internacional (FMI), por ejemplo.

Y entre los logros más significativos yo destaco el Plan de Acción de largo plazo de Los Cabos. Un plan de acción ambicioso, que tiene el propósito, no sólo de enfrentar la coyuntura económica actual, sino de avanzar hacia una recuperación económica plena y permanente, que todos anhelamos.

Asimismo, algo muy importante, se acordó ahí, la mayor aportación de recursos al FMI que se tenga registro en la historia de esta Institución nuestra. Se trata, además, de 450 mil millones de dólares comprometidos y que están ahí, disponibles para auxiliar a cualquier país desarrollado o en desarrollo, que enfrente la situación financiera crítica que acompaña a la crisis actual.

Y es cierto. Los problemas financieros en algunos países de Europa subsisten, son problemas de larga recuperación, pero desde nuestro punto de vista, amigas y amigos, la perspectiva hoy de solución es mejor de la que prevalecía antes de la reunión del G-20.

Y este compromiso de los países del G-20 ha sido, a mi juicio, un elemento valioso para que hoy la economía mundial empiece a registrar perspectivas, perspectivas más optimistas, de recuperación en el mediano plazo, que las que tenía apenas hace un año o poco menos.

Por eso, pienso que en esa materia comienza a darse un punto de inflexión en las perspectivas económicas y debemos abonar todos a que esa recuperación pueda ahora materializarse en el cumplimiento de los compromisos.

Ello, sin embargo, no debe disuadirnos. Al contrario. Debemos redoblar esfuerzos para superar, definitivamente, esta crisis global e impulsar el desarrollo de nuestras sociedades.

Quiero subrayar que la Cumbre de Los Cabos del G-20 no abordó sólo el tema de la crisis internacional, mucho menos sólo el tema europeo. Se ocupó de los temas urgentes, pero, también, de los temas importantes.

Nos ocupamos de que las naciones recuperemos el crecimiento, con un enfoque de sustentabilidad, por ejemplo; y colocamos en la agenda varios temas que son de la mayor importancia. Les menciono cuáles: el crecimiento verde, al cual me referiré más adelante, la seguridad alimentaria de nuestros pueblos y la inclusión financiera de los más pobres.

A este respecto, por ejemplo, el hecho de que casi 3 mil millones de personas en el mundo, adultos, no tengan acceso a servicios financieros representa un obstáculo claro para la justicia pero, también, un obstáculo para la eficiencia y el crecimiento de las economías.

Y, por eso, en México hemos ampliado el acceso de la población a los servicios financieros. Hoy, los bancos cuentan con requisitos simplificados para la apertura de

cuentas. Estamos estableciendo una banca nueva, completamente, a través de los teléfonos celulares que tiene más del 80% de la población; y, mediante corresponsales bancarios, estamos brindando servicios financieros en las localidades más remotas.

También, el Gobierno a mi cargo, está introduciendo, no sólo programas de justicia y de combate a la pobreza, sino que la gran cantidad de apoyos gubernamentales, que damos a los más pobres ahora, se hacen a través de un esfuerzo de incorporación financiera.

¿Cómo?

Por ejemplo, el Programa Oportunidades. Un programa pionero de transferencias económicas para 6.5 millones de familias.

Estamos hablando de más de la cuarta parte de toda la población de México. Las familias pobres en el país están recibiendo mes a mes un apoyo económico para adquirir alimentos y lo más indispensable, con la condición de que las madres de familia lleven a sus hijos a la escuela y lleven a sus hijos al médico, como la única forma de romper estructuralmente la miseria.

Y estos apoyos se entregan a través de tarjetas de crédito, de débito, y cada una de esas tarjetas está asociada a una cuenta bancaria individual, a la que nunca hubieran tenido acceso, quizá, esas 6.5 millones de familias pobres en el país.

El otro tema que impulsamos en el G-20 es la seguridad alimentaria. El aumento en el precio de los alimentos en el mundo explica, en gran parte, por qué desde el año 2010 hasta la fecha en el Norte de África, y en muchas partes del mundo, está saliendo la gente a la calle, más allá de las razones políticas que pueda haber en cada Nación.

Porque si las familias más pobres destinan la mitad de su ingreso a buscar alimento, y ese alimento aumenta 10, 20%, estamos hablando de un empobrecimiento neto en el mundo superior a esos porcentajes.

Estamos hablando de que uno de los problemas más dramáticos para combatir la pobreza es evitar, precisamente, esta enorme carestía en el precio de los alimentos a nivel global. De eso hablamos en el G-20, de seguridad alimentaria.

Y concretamente logramos acuerdos para promover más inversión en tecnología, más inversión pública, más inversión privada en agricultura para, con los mismos recursos, con la misma tierra, con la misma agua, producir en todo el mundo más y mejores alimentos.

México fue protagonista de la llamada revolución verde a principios de los 70. Hoy, se requiere otra revolución verde para producir alimentos y México quiere ser activo participe en esa transformación tecnológica y de política pública y, también, de cooperación internacional, que implica proveer alimentos a los más pobres del mundo.

En el G-20 demostramos que es posible encontrar soluciones tanto en problemas urgentes y de coyuntura, como en los problemas y desafíos de largo plazo.

Señor Presidente:

El segundo reto, de los cuatro quiero mencionar, es el referente a los Objetivos del Milenio, que atinadamente ha establecido la ONU, los Objetivos del Desarrollo del Milenio. Porque es evidente que sintetizan los anhelos de todos nuestros pueblos por un desarrollo armónico, humano y sustentable.

Mi país, a pesar del alza inusitada en el precio internacional de los alimentos, a pesar de la peor crisis económica mundial que tengan memoria las generaciones presentes en el mundo, hemos avanzado con firmeza en el cumplimiento de tales objetivos.

Quiero subrayar, amigos, que México está cumpliendo con las Metas del Milenio. A tres años de que venza el plazo fijado, hemos hecho realidad, por ejemplo, uno de los principales anhelos de cualquier Nación, desarrollada o en desarrollo, la cobertura universal en salud en mi país.

¿Qué significa?

Que hoy, en México, hay médico, medicinas, tratamiento y hospital para cualquier mexicana o cualquier mexicano que lo necesite. Y ello nos permitirá cumplir los compromisos asumidos, por ejemplo, en reducción de mortalidad materna, en reducción de mortalidad infantil.

Estamos, además, atacando severamente problemas como el VIH-Sida, y en México se están proporcionando atención médica gratuita y retrovirales gratuitos a todos los pacientes con VIH-Sida en el país, y con ello, estamos enfrentando y superando este grave problema y desafío a nivel mundial.

Además, no sólo alcanzamos la cobertura en salud, alcanzamos, también, la cobertura universal en educación primaria; y eso significa que hoy toda niña y todo niño en edad escolar, entre los cinco y los 13 años de edad, tiene un lugar en una escuela pública y gratuita.

Y, además, hemos cerrado la brecha entre hombres y mujeres, de tal manera, que a nivel de educación básica y a todos los niveles, prácticamente, es igual la participación ya, afortunadamente, entre hombres y mujeres en la educación del país.

Hemos logrado progresos importantes. Hemos construido más de 1 mil 200 hospitales o clínicas nuevas en seis años. Y hemos creado 140 universidades desde cero, nuevas, públicas y gratuitas, donde se están formando 113 mil ingenieros cada año, que, además, de tener mejores oportunidades de ingreso, están revolucionando la competitividad de la industria mexicana.

Y, también, hemos logrado progresos por encima de las metas acordadas en el acceso de los mexicanos a agua potable, en el acceso a las tecnologías de la información, y en el acceso a una vivienda digna.

Casi 650 mil créditos hipotecarios para otro tanto número de viviendas se otorgan cada año en nuestro país, particularmente, a trabajadores que ganan menos de 20 dólares al día.

Todos estos avances nos colocan en tiempo y en la ruta para cumplir uno de los Objetivos del Milenio en el plazo que nos hemos establecido.

En el ámbito global, México es consciente de que los avances son desiguales, pero ello no debe ser motivo para que claudiquemos en nuestros esfuerzos. Debemos blindar el avance alcanzado y darle un sentido de continuidad.

Por eso, sugiere México que avancemos en una segunda generación de Objetivos del Milenio, objetivos que sean universales, que sean medibles y que sean adaptables a las distintas realidades nacionales, en temas como equidad de género, protección del ambiente, crecimiento verde, educación, alimentación, acceso al agua y gobernanza democrática internacional. Deben ser parte medular de la agenda de desarrollo del 2015.

Señor Presidente:

El tercer desafío. El cambio climático. Su impacto puede ser irreversible, tanto para la sociedad como para los recursos naturales.

Yo sé que en todos sus países se está viviendo, o alguna sequía sin precedentes o alguna inundación sin precedentes.

Aquí mismo, en Manhattan, hace menos de dos años pasó un huracán en medio de la Quinta Avenida, por primera vez en la historia. Y, por primera vez, se desarrollan tornados en Maine y Massachusetts.

El cambio climático está afectando a todas las naciones. Y esto es un desafío en marcha arrolladora a la humanidad, que si no se enfrenta hoy, los costos de cada pueblo para enfrentar sus consecuencias serán significativamente mayores.

México busca utilizar todas sus capacidades para despertar un sentido de responsabilidad en esta lucha mundial contra el calentamiento global. Y, por ello, creamos un programa unilateral especial para combatirlo. Nos comprometimos, por ejemplo, a disminuir en 50 millones de toneladas de bióxido de carbono anuales para este año, 2012, un compromiso hecho en 2008.

Y lo estamos cumpliendo. Al término de este año habremos cumplido la meta.

Somos el primer país que entregó una comunicación nacional en la Convención Marco de Cambio Climático. Y no sólo eso, hemos entregado cuatro, y hoy mismo, hoy presentaré, a nombre de México, la Quinta Comunicación Nacional en la Convención Marco Sobre Cambio Climático.

Y en ella estamos reportando no sólo cómo hemos cumplido nuestros compromisos, sino estamos demostrando que hemos logrado desfasar, desvincular el crecimiento económico de México de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Por ejemplo, en las últimas dos décadas, nuestras emisiones de bióxido de carbono han crecido 40% menos que la tasa de crecimiento económico del país.

Y lo hacemos, porque en México estamos superando un falso debate que se ha dado aquí, en Naciones Unidas y que se da en todos los foros económicos del mundo.

El debate parece ser, o crecemos o atendemos el cambio climático; o terminamos con la pobreza o terminamos con el calentamiento global. Pareciera que no se pueden las dos cosas. Y sí, sí se puede, y yo diría, sí se debe.

Tenemos que superar el falso dilema que hay entre o proteger el medio ambiente o auspiciar el crecimiento económico, entre combatir la pobreza o combatir el cambio climático.

En México estamos haciendo las dos cosas. Por ejemplo, ProÁrbol es un programa de pago de servicios ambientales, el más grande del mundo, quizá, donde le estamos pagando a las comunidades indígenas y pobres, que habitan en bosques y selvas, les estamos pagando por el agua que nos proveen, por el oxígeno que respiramos. Les pagamos por no talar los árboles, por recuperar sus cuencas, porque los servicios ambientales permanezcan para nosotros.

Y con este programa a la vez que cuidamos nuestros bosques y selvas estamos proveyéndole ingreso a las comunidades más pobres que nunca habían tenido. Y en seis años con él hemos plantado, por ejemplo, 1 mil 300 millones de árboles en el país.

Yo recuerdo un programa de Naciones Unidas, hace cinco años, por plantar 1 mil millones de árboles en todo el mundo, y participamos con entusiasmo. Nosotros hemos plantado 1 mil 300 millones en seis años, y hemos decretado tres y medio millones de hectáreas como Áreas Naturales Protegidas.

Un resultado promisorio es que de acuerdo con la FAO, un organismo de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, México ha reducido su tasa neta de deforestación de 350 mil hectáreas por año en la década de los 90, a 150 mil hectáreas por año entre 2005 y 2010. Y estoy seguro que la hemos reducido aún más entre el 10 y el 12, con la esperanza de que en esta misma década no sólo llegaremos a la tasa cero, sino que revertiremos la deforestación de selvas y bosques en el país.

Por este desafío, también, contribuimos con la ONU y con mucho gusto para organizar la Conferencia de las Partes en materia de Cambio Climático, la COP16, en Cancún.

Y, honestamente, amigos, esa fue una COP bastante exitosa contra todos los pronósticos. Ahí, por ejemplo, concretamos acuerdos para operar por primera vez el esquema de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación, la llamada REDD Plus, que permitirá a las naciones en desarrollo contribuir a la reducción de emisiones conservando y acrecentando bosques y selvas.

La mayor riqueza de los países pobres cuál es en materia natural.

Nosotros, los países en desarrollo, no contaminan con industrias que no tienen, la mayor riqueza son los bosques y las selvas, y la emisión de gases de carbono proviene de la deforestación. Si se le da el apoyo que requieren los países en desarrollo para conservar bosques y selvas, estarán contribuyendo a reducir emisiones de carbono y, a la vez, se estará contribuyendo a elevar el ingreso de esas comunidades. Eso lo acordamos en Cancún, en la COP16.

Este acierto, además, muestra un potencial que se abrió en la lucha contra el calentamiento global. Logramos, por ejemplo, zanjar diferencias entre países desarrollados y en desarrollo. Logramos hacer a un lado este juego perverso de echarnos la culpa unos a otros: No, la culpa la tienen ustedes, los ricos, porque son los que contaminan. No, la culpa la tienen ustedes, los pobres, porque están emitiendo muchos gases de efecto invernadero.

Señores, aquí todos somos responsables y aquí todos debemos tener la solución. Somos corresponsables del planeta que compartimos y que no reconoce nuestras fronteras en materia ambiental.

Por esa razón, el principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas, permitió llegar a acuerdos razonables en Cancún y creamos el Fondo Verde contra el Cambio Climático, que propuso México y establecimos al principio consensos.

Por ejemplo, para establecer claramente el umbral de no más de dos grados en el aumento de temperatura del planeta en el largo plazo, compromisos de reducción de emisiones, un marco institucional para la adaptación al calentamiento global, así como mecanismos de financiamiento y transferencia de tecnología.

Estos avances hicieron revivir el multilateralismo en materia climática y siguieron en la exitosa Plataforma de Acción de Durban, en 2011.

Señor Presidente:

Finalmente. El cuarto desafío y aquí quisiera su atención, porque voy a hablar del tema y el problema que está causando más muertes violentas en todo el planeta, el problema que está causando la muerte de miles y miles de jóvenes, particularmente en nuestra querida América Latina y el Caribe.

El cuarto desafío es la delincuencia organizada transnacional, que está segando la vida de miles y miles de jóvenes y que es una de las más graves amenazas globales de nuestros tiempos.

Las organizaciones criminales articulan redes de operación en torno a los grandes flujos ilegales, no sólo de droga, flujos ilegales de armas, flujos ilegales de dinero, flujos ilegales de la inadmisibile trata de personas.

Y para controlar sus mercados, su oferta y sus clientes, y para cobrar la renta a ciudadanos honestos en los lugares que dominan, utilizan la violencia.

Bajo esa lógica, buscan controlar territorios y cooptar gobiernos. Le disputan la fuerza del Estado al Estado mismo. Aprovechan la debilidad o la franca corrupción institucional para establecer sus cotos de poder y su impunidad.

Se enquistan en las comunidades y ahí controlan todo lo que pueden controlar. Cobran cuotas a la gente honesta por su trabajo. Cobran cuotas a los empresarios y a los ganaderos, y controlan, además, delitos, como la extorsión, el robo y el secuestro.

El crimen organizado, señoras y señores, es una de las principales causas de muerte, hoy en día, es una de las principales causas de la violencia, que Naciones Unidas tiene obligación de combatir. Es una de las mayores amenazas, también, para la democracia en el Siglo XXI.

Vaya si México ha padecido las consecuencias de ello, y que son también las consecuencias, por desgracia, de años de inacción ante la expansión brutal de este fenómeno delictivo.

Por ello, proteger a las familias, proteger a los mexicanos, protegerlas de la criminalidad ha sido para mi Gobierno, no sólo un imperativo legal, constitucional, sino, también, un imperativo ético, político, un imperativo categórico.

Y hemos combatido con fuerza, con determinación, con coraje, esta amenaza, inadmisibles para nuestros pueblos. Y lo hemos hecho convencidos de que nuestro principal deber, como gobernantes, es proteger a las familias.

Al mismo tiempo, hemos impulsado una transformación verdaderamente histórica en las instituciones encargadas del cumplimiento de la ley. Porque estamos desarrollando nuevas y mejores capacidades policíacas y judiciales en la lucha por la seguridad. Necesitamos nuevas y mejores capacidades, que sepan defender la libertad y la legalidad.

Lamentamos, sin embargo, que este esfuerzo no se observa por igual en todos los países que debieran hacerlo.

Quiero, explícitamente, lamentar ante ustedes, por ejemplo, que la Conferencia Diplomática realizada aquí mismo, en julio pasado, no llegó a ningún acuerdo para adoptar el Tratado sobre Comercio de Armas. Y eso hubiera sentado las bases para controlar una venta irresponsable de armas de alto poder al crimen organizado transnacional.

Sean ustedes que, en mi Gobierno, en estos casi seis años, hemos decomisado más de 150 mil armas a los criminales. 150 mil armas.

Y, por ello, México impulsa un Tratado que limite o que prohíba, por lo menos, que regule, la transferencia de armas convencionales, porque sabemos que existe el riesgo, sabemos que eso pasa, que éstas no van a las manos de los buenos ciudadanos que quieren defender a su Patria.

Van a las manos de los criminales. Sí, para eso es el negocio de la industria: para cometer violaciones horribles y sin precedentes al derecho internacional y a los pueblos.

Ahora bien. El tráfico de armas sólo es una arista del problema. Es un problema complejo. Hoy tenemos, señoras y señores, que reconocer, entre todos, una verdad indiscutible: el consumo de drogas ilegales en muchos países desarrollados está matando a miles y miles de jóvenes en los países de producción y de tránsito. Está causando una violencia que nuestros pueblos no merecen.

Los países consumidores de droga no han avanzado o al menos no han avanzado de manera relevante en la reducción del consumo de esas drogas. Y aquí hay mucho trabajo por hacer en materia de la reducción de la demanda, de la prevención de las adicciones.

Se requiere redoblar esfuerzos para atender este problema de salud pública: políticas preventivas contra las adicciones, campañas en los medios de comunicación, que hagan entender a los jóvenes de todo el mundo que las adicciones a las drogas son la nueva esclavitud del Siglo XXI, son una cadena pesada que ata al adolescente de por vida, hasta su muerte, a su proveedor.

Pero, al margen de eso, necesitamos recordar, también, señores, que el mayor poder de las organizaciones criminales.

De dónde viene.

Viene de los multimillonarios recursos económicos con los que se financian. Recursos que, a su vez, fluyen de los países consumidores de droga. Y mientras no se detenga esa montaña de dinero, mientras no se detenga el flujo de dinero que pagan los

consumidores, la delincuencia organizada va a seguir comprometiendo la paz y va a seguir acechando sociedades enteras y gobiernos.

Por eso, aquí, en esta alta tribuna del mundo, quiero decirlo con toda claridad: Ha llegado el momento de que los países consumidores evalúen con toda sinceridad, con toda honestidad, si pueden, si cuentan con la voluntad y con la capacidad para reducir el consumo de drogas de manera significativa y sustancial.

Porque si no es así, sino se puede reducir ese consumo, es urgente que tomen ya acciones contundentes para al menos reducir los extraordinarios flujos de dinero, que están terminando en las manos de las organizaciones criminales.

Sé que hasta ahora se ha seguido un enfoque bien intencionado. El enfoque es alejar la droga de los jóvenes, mediante el combate legal al tráfico de drogas. Pero tiene un problema fundamental: genera un mercado negro y las enormes ganancias derivadas del mercado negro, provocado por la prohibición, han exacerbado la ambición de los criminales, han aumentado todavía más el masivo flujo de recursos hacia sus organizaciones.

Esto les permite crear redes poderosas, les da una capacidad de corrupción prácticamente ilimitada, son capaces de comprar gobiernos y cuerpos policíacos enteros, dejando inermes a las sociedades, dejando indefensas a las familias, especialmente a las naciones más pobres.

Es cierto, una Nación poderosa puede tener un Poder Judicial poderoso, puede tener policías imbatibles.

Pero qué me dicen de las naciones pobres de nuestros continentes, y yo hablo por las nuestras, en América Latina y el Caribe; pero qué pasará con África, o con Asia, o

con tantas naciones que no tienen el poder económico para hacerle frente a los criminales.

La creciente demanda de drogas, entendámoslo de una vez, le está dando a los criminales un poderío económico y que se está transformando, en algunos casos, en político, para hacerse de la voluntad de una autoridad.

Y, por otro lado, insisto, tanto dinero despierta en ellos tal ambición que se barre cualquier escrúpulo, y que los hace cometer las peores atrocidades y los peores actos de crueldad que haya visto la humanidad.

El dinero de los consumidores está causando la muerte de miles y miles de jóvenes, en América Latina, en el Caribe, por esa violencia asociada al narcotráfico. Y en particular, las naciones estamos sufriendo de manera mucho más aguda los efectos devastadores de esta situación, particularmente, nosotros.

Quiénes. Las naciones que estamos entre la zona de producción, por ejemplo, en Los Andes, en Sudamérica, y el mercado más grande del mundo de consumo de drogas, que son los Estados Unidos de Norteamérica. Y ahí vamos, Colombia, y Venezuela, y Guatemala, y El Salvador, y Honduras, y el Caribe, Haití, Dominicana, Jamaica. Todos ellos.

Por eso, amigos, les comparto que en diciembre del año pasado nos reunimos los Presidentes de la zona, los Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica, más México y Colombia, y estaba de invitado el Presidente de Chile, en lo que llamamos el Mecanismo de Concertación de Tuxtla, y ahí emitimos una declaración muy importante, *La Declaración de Mérida*.

Y ahí expresamos que es urgente lograr una sensible reducción de la demanda de drogas ilegales por parte de los países consumidores. Sí. Pero, también, dijimos que si

esto no es posible las autoridades de esos países deben, entonces, tienen la obligación moral de explorar todas las alternativas para eliminar las estratosféricas ganancias de los criminales, incluyendo explorar las opciones regulatorias o de mercado, orientadas, precisamente, a ese propósito.

No sólo eso. Meses más tarde, nos reunimos todos los países del Continente en la VI Cumbre de las Américas, en Cartagena, Colombia. Y ahí varios mandatarios de América Latina reiteramos nuestra preocupación y llegamos a un acuerdo medular, desde Canadá hasta Chile, de darle un mandato a la OEA para analizar, sobre la base de evidencia científica, todas las opciones, todas las opciones que nos permitan combatir este flagelo con mayor eficacia.

También, acordamos por unanimidad, por cierto, establecer un esquema hemisférico contra la delincuencia organizada transnacional, que permita coordinar en tiempo real a las distintas entidades encargadas de la seguridad en el hemisferio.

Hoy, propongo, formalmente, que ésta, nuestra Organización de las Naciones Unidas, se comprometa en el tema, que haga una valoración profunda de los alcances y de los límites del actual enfoque prohibicionista en materia de drogas.

Y eso no implica que se deba bajar la guardia, nosotros no lo haremos. No vamos a ceder ni un milímetro a las organizaciones criminales, lo que sí significa es que los países debemos asumir las responsabilidades comunes que tenemos en el problema y que, también, son diferenciadas de acuerdo al origen y de acuerdo a la capacidad que cada quien tiene en el problema.

Y en cualquier caso, en cualquier caso, señores, cualquiera que sea ese marco regulatorio sobre el tema de drogas, todas las naciones y estoy convencido, particularmente, las economías emergentes, como México, estamos llamados a implementar una política integral en tres ejes.

Por un lado, combatir a la criminalidad, no rehuirla, no permitir que asiente su territorio como si fuera un Estado nuevo.

Dos. Fortalecer las leyes y las agencias interinstitucionales encargadas de aplicar la ley, en particular hay que limpiar, hay que depurar y fortalecer cuerpos policíacos, fiscalías, Ministerios Públicos y Poderes Judiciales.

Y, tercero, y todavía más importante. Hay que restaurar el tejido social, hay que ampliar de manera acelerada las oportunidades para los jóvenes, de educación, de salud, de trabajo, de esparcimiento.

Hay que hacerlo a través de universidades, bandas de música, equipos de fútbol, clínicas de prevención y tratamiento de adicciones. Hay que poner en marcha políticas activas y masivas de prevención y tratamiento de adicciones entre jóvenes y entre adolescentes.

Eso es lo que ya estamos haciendo en México. Así lo estamos haciendo en nuestro país, en estas tres vertientes, que son un imperativo para cualquier Estado democrático.

Sin importar cuál sea la postura o la política en materia de combate a las drogas, es distinto, en cualquier caso es obvio que el Estado debe combatir a los criminales, tener mejores instituciones de cumplimiento de la ley y crear oportunidades.

Pero hoy hago el llamado, porque las naciones tienen, tenemos todos, aquí, en la ONU, que asumir esta responsabilidad que no se ha asumido, lo digo sinceramente, conforme a la magnitud e importancia del problema.

Repito, la mayor causa de homicidios violentos en el mundo la causa el crimen organizado, y ese es un tema que tiene que abordar Naciones Unidas.

Si los países desarrollados, los que consumen toneladas y toneladas de droga todos los días no pueden o no quieren reducir el consumo de drogas, al menos detengan el dinero que le mandan a los criminales; al menos detengan el flujo exorbitante de dinero con el que están financiando los consumidores la muerte de miles de jóvenes.

Y si eso no se puede, es el momento, insisto, de explorar alternativas diferentes al propósito no logrado nunca de reducir el consumo.

Es el momento en que la ONU no sólo participe en este análisis, la ONU tiene que encabezar y encabezar en serio, un profundo debate internacional, que nos permita hacer un balance, por una parte, de los alcances y las limitaciones de la política actual: qué es lo que ha dado, cuánto hemos avanzado en el actual enfoque prohibicionista, por ejemplo.

Y, por la otra, un estudio acerca de la violencia inhumana, inaceptable que genera la producción, la distribución, el tráfico y el consumo de drogas en el mundo, y que ha convertido, duele decirlo, pero así es, ha convertido a América Latina y el Caribe en la región más violenta del mundo.

Este balance, finalmente, debe examinar con honestidad, con rigor académico y con responsabilidad global cuáles pueden ser esas alternativas, debe explorar, específicamente, alternativas regulatorias o de mercado, que nos permitan saber si son o no verdaderas alternativas, que nos permitan terminar a todas las naciones juntas con este flagelo que está costando decenas de miles de vidas en nuestra región.

Así como la ONU examina y aporta soluciones para vencer problemas globales, que amenazan la integridad, la salud y la vida de millones de personas en el mundo; así como se ocupa de las hambrunas en el mundo; así como debemos ocuparnos de la hambruna en el Cuerno de África; así como debemos de ocuparnos de la epidemia, como el virus de la Influenza H1/N1, que nos tocó sufrir a México; así como debemos

ocuparnos del cambio climático, es hora, también, de entrar en acción para detener esta ola de muerte que causa tanto sufrimiento a nuestros pueblos.

Así que, yo urjo, respetuosamente, exijo a las Naciones Unidas a que no sólo participe, sino que encabece una discusión a la altura del siglo XXI, y sin falsos prejuicios, nos lleve a todos encontrar soluciones a este problema grave con enfoques nuevos y eficaces.

Señor Presidente.

Señoras y señores:

Mi Gobierno concluye en pocos meses. Me enorgullece que México cuente ahora con una economía sólida que está en crecimiento y que genera 700 mil empleos anuales nuevos formales en el país.

Con satisfacción puedo decir que hoy México es más fuerte, más justo y más próspero, así lo demuestran nuestros índices de desarrollo humano en educación, salud, vivienda y empleo. Además de atender los cuatro desafíos a los que he hecho referencia, quiero decir, que como comunidad mundial necesitamos fortalecer a la ONU desde adentro para que responda a los retos globales.

Una primera tarea es una reforma realista al Consejo de Seguridad, democrática, para hacerlo más representativo y para preservar su capacidad de acción, mediante el mejoramiento de métodos de trabajo y la rendición de cuentas de sus miembros.

Por otra parte, México celebra, señor Presidente, que haya usted propuesto, como tema central para este período de sesiones, la solución pacífica de controversias. Un tema crucial para la convivencia civilizada y la cooperación.

México es una nación comprometida con la cooperación, con la concertación de acuerdos.

Nos preocupa, y sé que a ustedes también les preocupa, nos preocupa sinceramente la debilidad o, a veces, la franca inacción de nuestras organizaciones ante violaciones flagrantes al derecho internacional.

La grave situación de Siria, por ejemplo, es un peligro para la paz mundial y es algo que es indignante para todos. Condenamos, sin ambages, la represión del régimen de Damasco y la violencia generalizada que está diezmando a la población civil y que ha provocado ya una crisis de refugio en los países vecinos.

La parálisis del Consejo de Seguridad, ante crisis como la de Siria, debe hoy relanzar la voluntad, todos, la voluntad política para transformar ya nuestra Organización.

Así como se ha transformado y embellecido el edificio de la ONU y se han quitado los residuos de asbesto que la acompañaron tantos años, es importante ya renovar la Organización para ponerla a la altura de las exigencias del Siglo XXI.

Y, también, por supuesto, condenamos el ataque terrorista, premeditado, contra el Consulado Estadounidense en Bengasi y el asesinato del Embajador estadounidense en Libia y de varios de sus colaboradores.

Señor Presidente:

Reitero que México cumplirá suficientemente con las Metas del Milenio, establecidas por esa gran Organización. Así lo demuestran nuestros índices de desarrollo humano en educación, salud, vivienda, empleo y seguridad social.

En el tema de seguridad, hemos combatido, con determinación, a las bandas criminales. Hemos actualizado nuestras leyes, hemos emprendido una profunda reestructuración institucional. Y, al mismo tiempo, hemos avanzado en la consolidación de una cultura democrática y en el respeto a los derechos humanos.

Hoy, en México ha pasado ya una reforma, donde todo derecho humano, reconocido en cualquier tratado internacional, suscrito por México, ya es derecho interno exigible ante los tribunales mexicanos.

Me enorgullece dejar un México que mantiene profundas relaciones de amistad y de cooperación con todas las naciones. Un México que participa activamente en la construcción de la paz tan anhelada, en la construcción de un mundo de justicia, de seguridad, de desarrollo.

Queremos libertad para los hombres y las mujeres. Justicia y respeto a los derechos humanos en nuestras sociedades. Queremos un medio ambiente respetado, que permita que nuestra querida Tierra, nuestro planeta, nos dure para siempre.

Y queremos democracia, sin la cual no hay libertad y no hay desarrollo.

Y, desde luego, queremos, anhelamos, buscamos y deseamos la paz en la Tierra a los hombres de buena voluntad.

Paz para todos ustedes.

Muchas gracias.”

Fuente de información:

<http://www.presidencia.gob.mx/2012/09/el-presidente-calderon-en-la-participacion-en-el-debate-general-de-la-67%c2%b0-sesion-de-la-asamblea-general-de-las-naciones-unidas/>

Concluye con éxito la última Reunión sobre Desarrollo del G-20, bajo la Presidencia mexicana (SRE)

El 5 de octubre de 2012, la Secretaría de relaciones Exteriores (SRE) informó sobre la conclusión de la última Reunión sobre Desarrollo del G-20, bajo la Presidencia mexicana. En este contexto, los miembros del Grupo de Desarrollo reconocieron los avances que tuvieron lugar durante la presidencia mexicana, en particular en seguridad alimentaria, crecimiento verde y desarrollo de infraestructura. A continuación se presentan los detalles.

Tras dos días de intenso trabajo entre más de 100 delegados provenientes de los países miembros e invitados del G-20 y de alrededor de 13 organismos internacionales, finalizó la cuarta y última reunión del Grupo de Trabajo de Desarrollo (GTD) del G-20, durante la Presidencia mexicana de dicho Grupo.

A la reunión asistieron funcionarios de todos los países miembros, así como de España, Suecia, la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS), de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Banco Mundial (BM), el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre otros.

La delegación mexicana estuvo encabezada por el GTD y Director Ejecutivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Rogelio Granguillhome Morfín, además de otros representantes de la Cancillería mexicana, de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

En este encuentro, efectuado del 3 al 5 de octubre en Bali, Indonesia, se presentaron los avances alcanzados en los diferentes temas que cubre el GTD, en particular en las

tres prioridades acordadas por la presidencia mexicana: seguridad alimentaria, crecimiento verde y desarrollo de infraestructura.

En el tema de crecimiento verde incluyente, se presentó el progreso en la creación de la plataforma de diálogo público-privado para incrementar las inversiones verdes incluyentes, así como propuestas para implementar la guía de directrices para políticas nacionales de crecimiento verde.

En materia de infraestructura, se presentaron los avances en la elaboración de un conjunto de herramientas para proyectos de transporte urbano masivo en ciudades medianas y grandes de países en desarrollo, con un enfoque de sustentabilidad urbana. La versión final será presentada en diciembre del presente año.

Con respecto a la seguridad alimentaria, se subrayó que se deben intensificarse los esfuerzos de la comunidad internacional para incrementar la productividad agrícola en los países en desarrollo. Igualmente, el Grupo reconoció los avances en la implementación de los mecanismos e iniciativas que el G-20 ha puesto en marcha en los últimos dos años para fortalecer la seguridad alimentaria.

México, por su parte, presentó los resultados de la primera reunión de científicos en materia agrícola que tuvo lugar en la ciudad de Guadalajara, en septiembre pasado.

En otros temas destacados, reiterando la importancia de las remesas como apoyo al desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes, el Grupo analizó el último informe del Banco Mundial sobre el progreso en el compromiso para reducir el costo promedio global de las remesas a 5% para el año 2014, reconociendo que muchos países tienen todavía importantes esfuerzos por realizar.

Otros temas tratados incluyeron comercio, inversión privada y creación de empleos, protección social, inclusión financiera, movilización de recursos privados, y

transferencia de conocimientos. Siguiendo una decisión de los Líderes del G-20, tomada en la Cumbre de Los Cabos en junio pasado, el Grupo sobre Desarrollo elaboró propuestas para iniciar un mecanismo de evaluación y rendición de cuentas, que estará listo el próximo año. Esto le dará mayor transparencia y permitirá alcanzar mayor efectividad a los trabajos de desarrollo del G-20.

Al cerrar los trabajos del Grupo, el Jefe de la delegación mexicana agradeció el apoyo de los países y organizaciones internacionales que contribuyeron a que la gestión mexicana fuera exitosa y rindiera relevantes frutos este año, así como a todas las dependencias del Gobierno mexicano que apoyaron a la Cancillería en estas labores.

Le deseó asimismo éxito al representante de Rusia, país al cual le corresponderá, como próximo Presidente del G-20, y por ende del GTD, liderar los esfuerzos en materia de desarrollo.

Fuente de información:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/1939-277>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/es/comunicados/1928-274>

**El Secretario de Hacienda participó en
Tokio en las Reuniones Anuales del FMI
y el GBM (SHCP)**

El 14 de octubre de 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que su Titular concluyó una visita de trabajo a Tokio, Japón, donde participó, entre el 10 y el 14 de octubre, en las Reuniones Anuales del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Grupo Banco Mundial (GBM), en cuyo marco México tomó la Presidencia del Grupo de los 24 (G-24).

Se trató de las reuniones más importantes de ambos organismos, en las que participaron 188 países representados por sus Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales.

Entre los eventos más destacados que se celebraron en Tokio están las reuniones Ministeriales del Comité Monetario y Financiero Internacional, del Grupo Río+20 sobre Desarrollo Sustentable, la Reunión Plenaria del G-24 y las Asambleas Generales de accionistas del FMI y del Banco Mundial.

El Secretario de Hacienda fue el encargado de dar el mensaje de la silla compuesta por México, España, Venezuela, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras, en el Comité de Desarrollo, durante el cual agradeció el apoyo invaluable del FMI y del Banco Mundial en el avance de las iniciativas de la agenda mexicana del G-20, tales como la reforma de la arquitectura financiera internacional, el desarrollo de mercados de deuda doméstica, el financiamiento a infraestructura, la inclusión financiera, la administración de riesgos catastróficos y el crecimiento verde.

Asimismo, México tomó la Presidencia del G-24 —que reúne a Argelia, Argentina, China, Costa de Marfil, Brasil, India, Egipto, Colombia, Irán, Etiopía, Guatemala, Líbano, Gabón, México, Paquistán, Ghana, Perú, Filipinas, Nigeria, Trinidad y Tobago, Sri Lanka, Sudáfrica, Venezuela, Siria y República Democrática del Congo— con el objetivo de coordinar las posiciones de los países en desarrollo en temas financieros, y que sus intereses sean adecuadamente recibidos en las negociaciones internacionales.

En ese contexto, el Secretario propuso continuar con el programa de trabajo corriente del G-24 y fortalecerlo con temas de inversión en infraestructura; inclusión, educación financiera y protección al consumidor; crecimiento verde; manejo de riesgos naturales y desarrollo de mercados de deuda local.

Asimismo, sostuvo encuentros bilaterales con sus homólogos de India, Alemania, Singapur, Reino Unido, Canadá y Letonia; así como con los dirigentes de organismos internacionales como el Banco Mundial, el Banco Central Europeo, el Fondo Global del Medio Ambiente, el Comité Monetario y Financiero Internacional y la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial.

Finalmente y al margen de estas reuniones, el Secretario presidió dos eventos paralelos: una reunión de Ministros de Finanzas de Centroamérica y México para revisar los avances del Fideicomiso Fondo de Infraestructura de Mesoamérica y el Caribe, dado a conocer por el Presidente de la República Mexicana en Mérida en marzo de 2012; y una reunión de Presidentes pasados y futuros del G-20 para discutir la agenda de trabajo y el proceso de transición a la Presidencia Rusa en 2013. A esta reunión asistieron los dirigentes del FMI, Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En estos eventos México tuvo una posición firme respecto a la necesidad de enfocarse en la instrumentación de medidas que permitan la estabilidad del sistema financiero internacional y un crecimiento sustentable e inclusivo de largo plazo en general, así como la definición de compromisos de países en torno a la decimocuarta revisión general de cuotas y a la reforma de la estructura de gobierno del FMI.

Fuente de información:

http://www.shcp.gob.mx/documentos_recientes_biblioteca/comunicado_063_2012.pdf

Instan al G-20 a cumplir su promesa de combatir la crisis (OIT)

El 11 de octubre de 2012, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) informó que su Director General pidió a los países miembros del G-20 mantener el

compromiso de adoptar nuevas medidas para hacer frente al deterioro de las condiciones económicas mundiales. A continuación se presentan los detalles.

El Director General de la OIT hizo un llamado a los países del G-20 de respetar las promesas, hechas durante su última reunión en junio, de emprender acciones urgentes si la crisis económica empeoraba.

En la Cumbre de Los Cabos en México de este año, nueve países –Argentina, Alemania, Australia, Brasil, Canadá, China, Corea, Estados Unidos de Norteamérica y Rusia– declararon que estarían listos a coordinar e implementar medidas suplementarias si la situación económica mundial se hubiese deteriorado.

“En la actualidad, está muy claro”, asevera el Director General de la OIT, “que este deterioro se está verificando, y que medidas suplementarias deben ser adoptadas inmediatamente. Los países que expresaron la voluntad de unirse a este esfuerzo coordinado representan la mitad de la producción mundial y por lo tanto su acción tendría un efecto pronunciado en las condiciones globales”.

Nuevos datos de la OIT, con base en las últimas revisiones a la baja del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre el crecimiento económico mundial publicadas esta semana, muestran que el desempleo mundial subirá de 200 millones a 207 millones en 2013. Las últimas previsiones de la OIT ubicaban el desempleo en 204 millones en 2013.

El camino a seguir

El Director General de la OIT manifestó que el último informe del FMI sobre la economía mundial reconocía el hecho de que muchos gobiernos que implementaron medidas de austeridad subestimaron el impacto de dichas medidas.

“Los efectos negativos de las medidas de austeridad han sido más dañinos de lo que se pensó”, afirmó.

El desempleo mundial aún se sitúa en 30 millones de personas más que antes que comenzara la crisis en 2008 y cerca de 40 millones de personas más han abandonado el mercado laboral desde entonces.

Al mismo tiempo, y según el FMI, los beneficios que trajeron los paquetes de ayuda que introdujeron los gobiernos frente a la crisis han sido dos o tres veces mayores que lo que se pensaba antes.

Una reducción más gradual de la crisis, combinado con bajas tasas de interés, tendría importantes efectos multiplicadores. “Y si los países se embarcan en esta acción de manera coordinada, podremos poner a la economía mundial en el camino de la recuperación y el crecimiento sustentables”.

Las nuevas iniciativas –agregó– se deberían concentrar en cuatro áreas principales: apoyar las inversiones en infraestructura, mejorar el acceso a los créditos bancarios de las pequeñas y medianas empresas, extender la cobertura de la protección social e invertir en empleos para los jóvenes.

Para el Director General, una acción coordinada por parte de las mayores economías mundiales puede y debe prevenir un deslizamiento hacia lo que el describió como un pantano político y social.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_191225/lang--es/index.htm

La mujer latinoamericana y caribeña: peor pagada (BID)

El 15 de octubre de 2012, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó la nota *La mujer latinoamericana y caribeña: peor pagada*. A continuación se presenta la información.

La diferencia salarial entre hombres y mujeres en América Latina, pese a su reciente reducción, aún es prevalente, según un nuevo estudio del BID titulado *Nuevo Siglo, Viejas Disparidades*, que compara encuestas de hogares representativas en 18 países de América Latina y el Caribe.

El estudio fue presentado en la Conferencia PODER, un encuentro de alto nivel realizado en Lima, Perú, en el que expertos como la Secretaria Ejecutiva de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres y la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica exploraron estrategias para alcanzar equidad de género en el mercado laboral.

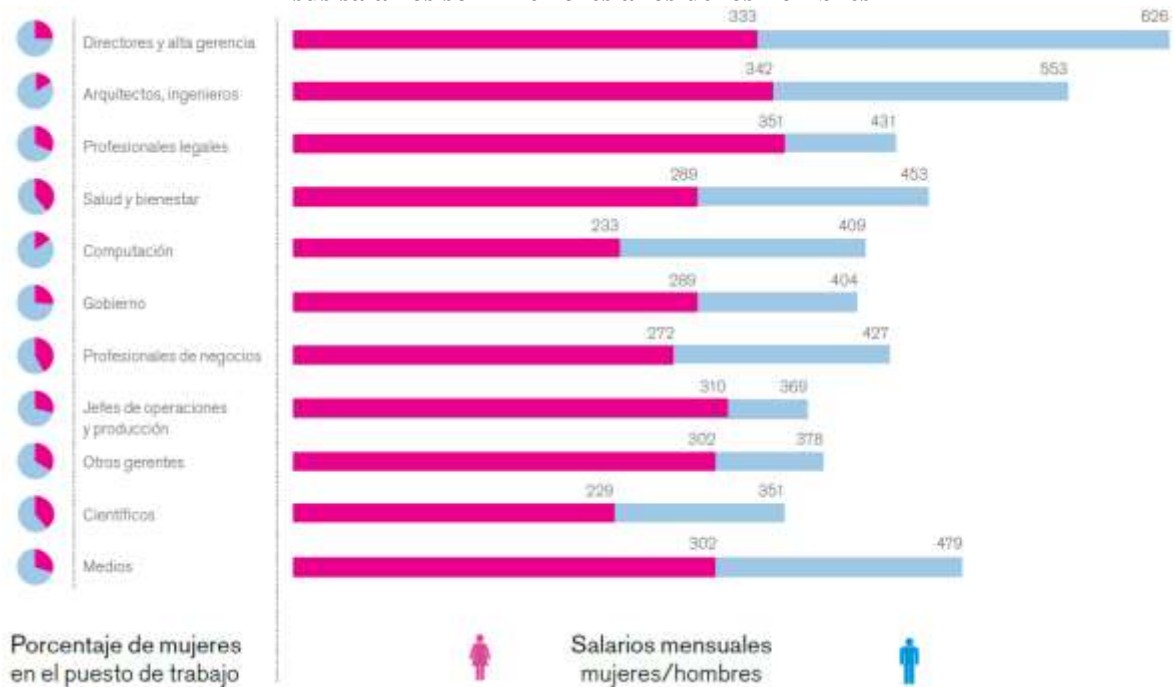
El estudio, que también analiza las diferencias salariales de minorías étnicas en la región, apunta que, si bien la brecha salarial promedio entre géneros disminuyó del 25 al 17% entre 1992 y 2007, la disparidad sigue siendo muy alta y queda mucho trabajo por hacer.

Con base a los datos que arrojaron las encuestas de hogares, las mujeres sólo ocupan el 33% de las profesiones mejor pagadas en la región, como la arquitectura, la abogacía o la ingeniería. En estas profesiones la brecha salarial entre hombres y mujeres es mucho más pronunciada, alcanzando en promedio un 58%. Las habilidades que se necesitan para estos trabajos son de tipo cuantitativo, y a pesar del avance de las mujeres en años de escolaridad —en promedio 0.5 años más que los

hombres— la mujer tiende a concentrarse en carreras como la psicología, la enseñanza o la enfermería en las que no se desarrollan este tipo de habilidades.

SALARIOS POR GÉNERO DE LAS DIEZ PROFESIONES MEJOR PAGADAS EN LA REGIÓN

En las diez profesiones mejor pagadas de la región, las mujeres están menos representadas y sus salarios son inferiores a los de los hombres



Fuente: BID

“La participación de las mujeres en el mundo del trabajo ha avanzado en las últimas décadas, pero la brecha salarial entre géneros continúa. El proceso para cerrar estas diferencias ha sido muy lento ya que los estereotipos y las percepciones erradas de los roles de hombres y mujeres han distorsionado las interacciones, no solo en los lugares de trabajo sino también en los hogares. Estos estereotipos, que aparecen tan temprano como en la primera infancia, funcionan como elementos desalentadores para las

mujeres, limitando sus posibilidades de acceso a carreras con mejores futuros en el mercado laboral”, dice el especialista en educación del BID y autor del estudio.

Las mujeres tienen una mayor tendencia a trabajar medio tiempo, en el autoempleo y en la informalidad. Mientras uno de cada diez hombres trabaja medio tiempo, una de cada cuatro mujeres accede a esta forma de trabajo. Esta flexibilidad laboral, que permite a las mujeres participar en los mercados de trabajo mientras siguen a cargo de múltiples responsabilidades en sus hogares, viene a un costo reflejado en salarios más bajos.

Asimismo, las mujeres suelen entrar más tarde al mercado laboral y participan en ello de forma intermitente, debido por ejemplo a la crianza de los hijos. Esto puede ir en detrimento de su experiencia y desarrollo profesional, causando que las brechas de salarios crezcan con la edad.

Lo que queda por hacer

Para cerrar la brecha salarial, el estudio recomienda repartir de forma equitativa las tareas en el hogar, incentivar a las mujeres el estudio de las ciencias y matemáticas, y adoptar medidas que permitan a las madres contar con mayor disponibilidad de tiempo para participar en los mercados de trabajo. Un ejemplo de esto último podría ser la expansión de la oferta de los servicios de centros de desarrollo infantil temprano. Con esto no solo se ayudaría a las mujeres a aumentar su jornada laboral, probablemente permitiéndosele pasar del medio tiempo al tiempo completo, sino que además serviría para incrementar el capital humano de la siguiente generación.

Igualar la licencia de maternidad y paternidad podría ayudar a nivelar el campo de juego con respecto a las decisiones de contratación de hombres y mujeres. Así mismo, alentaría a los hombres y mujeres a dedicar más tiempo a sus recién nacidos, generando toma de decisiones más equitativas.

¿COMO ALCANZAREMOS EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MERCADO LABORAL?

El desafío de la próxima generación es vencer estereotipos y cambiar la visión sesgada del rol de la mujer en la sociedad.



En las escuelas, podemos capacitar a profesores para que no marquen diferencias en los estándares educativos de chicas y chicos.



En el hogar, podemos fomentar una división más equitativa de las responsabilidades domésticas entre hombres y mujeres.



Como gobiernos, podemos invertir en programas de desarrollo infantil temprano que incentiven el emprendimiento y el estudio de ciencias y matemáticas.



Como empresas, podemos contratar a mujeres en trabajos no tradicionales, y promover su presencia en puestos gerenciales.

Fuente: BID

Las minorías étnicas en comparación a las mayorías blancas y mestizas

El libro también presenta un panorama regional y por países de las penalidades salariales que enfrentan las minorías étnicas de Ecuador, Chile, Paraguay, Guatemala, Brasil, Perú, y Bolivia. Para estos grupos las brechas en ingreso son mayores que las brechas de género. Guatemala y Paraguay presentan las brechas étnicas de ingreso más altas, con un 68 y 60% respectivamente. Según el estudio, el esfuerzo para este sector de la población debe ser aún mayor, dado el alto nivel de segregación ocupacional y jerárquica y el menor logro educativo de estas minorías, entre otras medidas.

Fuente de información:

<http://www.iadb.org/es/noticias/articulos/2012-10-15/diferencia-salarial-entre-hombres-y-mujeres,10155.html>

Instan a la institución ser “un banco de soluciones” para hacer frente a desafíos mundiales (BM)

El 12 de octubre de 2012, el Presidente del Grupo del Banco Mundial (BM), en el marco de las Asambleas de Gobernadores del Grupo del BM y del Fondo Monetario Internacional (FMI), exhortó a los accionistas y a los asociados en el desarrollo a ayudar a acelerar el progreso y eliminar prácticamente la pobreza extrema. A continuación se presentan los detalles.

El Presidente del Grupo del BM dijo a los accionistas de la institución que aspira a que ésta se convierta en un banco de soluciones que pueda trabajar con sus asociados y ayudar a “inclinarse el arco de la historia” para eliminar la pobreza extrema.

“Quiero aclarar: cuando digo que seremos un banco de soluciones, no quiero dar a entender que tenemos soluciones preparadas para todos los problemas del desarrollo. No es así ni es ese nuestro objetivo”, manifestó el funcionario de BM. “En décadas de labor de desarrollo, he aprendido que las mejores soluciones a los problemas económicos y sociales suelen tenerlas las personas y las comunidades que deben hacer frente a estos desafíos en su vida cotidiana. Ellos han sido mis mejores maestros. Debemos escuchar sus observaciones y actuar en consecuencia”.

Haciendo uso de la palabra ante las Asambleas de Gobernadores del Grupo del BM y del FMI, en Tokio, el Presidente del Grupo del BM aseveró que en la actualidad el conocimiento fluye “de inversionistas en Delhi a ciudadanos de las zonas rurales de México, a líderes de la sociedad civil en Lagos y a los encargados de formular las políticas de Sarajevo”. El alto funcionario de Banco Mundial expresó que en virtud del protagonismo mundial del BM la institución está en una posición ideal para conectar a múltiples partes interesadas de todo el mundo y convocarlas, y para actuar como intermediario en el intercambio de conocimientos entre distintas instituciones.

“Un banco de soluciones se centrará más que nunca antes en las entregas. En una época de recursos limitados y desafíos formidables, esto es lo que exigen nuestros donantes y nuestros clientes”, señaló.

La inestabilidad económica y financiera actual de Europa sigue constituyendo una amenaza para el crecimiento y el empleo en los países en desarrollo. El aumento del precio de los alimentos sobrecarga el presupuesto de los más pobres. Y muchos países del Oriente Medio están emprendiendo las que quizá sean sus transiciones más importantes en generaciones.

Advirtió que en ese entorno de desafíos el respaldo para el desarrollo puede desvanecerse frente a otras prioridades. Hizo hincapié, sin embargo, en que en un contexto en que más de un mil millones de personas viven en la pobreza extrema y existen 200 millones de desempleados, no es la hora de que los países o las instituciones sigan su propio camino o se centren exclusivamente en sus propios intereses estrechos.

El funcionario de BM destacó el notable progreso logrado en los últimos años en materia de desarrollo:

“En la última década, en unos 50 países en desarrollo, en los que viven más de 4 mil millones de personas, se ha registrado un crecimiento medio anual del Producto Interno Bruto de por lo menos 5%. Gracias a este crecimiento, la pobreza ha disminuido con más rapidez que nunca; el primer objetivo de desarrollo del milenio, reducir a la mitad la tasa de pobreza entre 1990 y 2015, se alcanzó unos cinco años antes de lo previsto”.

Citando al Dr. Martin Luther King, Jr., instó a los accionistas y a otros asociados en el desarrollo a unir fuerzas “para inclinar el arco de la historia” y acelerar ese progreso reciente para avanzar hacia la meta de eliminar la pobreza extrema.

“El logro de este objetivo no es improbable, puede alcanzarse. Juntos podemos lograrlo”, expresó el presidente del Grupo del Banco Mundial.

Declaró categóricamente que este mundo en evolución necesita un Grupo del BM fuerte, “un Grupo del BM que, mediante nuestro financiamiento, nuestros conocimientos y nuestro poder de convocatoria, brinde soluciones integradas de desarrollo para los problemas tanto de hoy como de mañana”.

Refiriéndose a la labor realizada por el Banco con sus asociados, analizó los desafíos que tienen ante sí los países de ingreso alto, los de ingreso mediano, los de ingreso bajo, los Estados frágiles y los países de la región del Oriente Medio y el Norte de África. Analizó también la necesidad de proseguir la labor en forma más sostenible.

Instó también al banco a imprimir un efecto multiplicador a su conocimiento y su talento para promover una “ciencia de la entrega”, e identificó cuatro acciones tempranas tendientes a acelerar ese proceso:

- Primero, establecer un resultado final claro y medible. “La misión del Grupo del Banco Mundial es poner fin a la pobreza y generar una prosperidad compartida. Es por ello que he pedido a la institución que fije resultados por alcanzar en forma de metas elevadas respecto de estos dos objetivos”.
- Segundo, fortalecer la ejecución y los resultados. “No debería llevar dos años para que un proyecto evolucione de la idea a la ejecución. Queremos tener que rendir cuentas no de los procesos sino de los resultados. Por ese motivo, trabajaré con nuestro Directorio Ejecutivo para racionalizar nuestros procedimientos, simplificar nuestros procesos y reducir el tiempo de preparación de los proyectos”.

- Tercero, proporcionar a los clientes soluciones integradas para suscitar el máximo impacto posible. “Una mejor sinergia nos permitirá reforzar nuestra ventaja comparativa en calidad de única institución de desarrollo mundial que puede respaldar verosímilmente a los sectores público y privado, dar acceso a recursos excepcionales de conocimientos y ofrecer seguro contra riesgos para estimular la inversión. Por esa razón, he pedido a la administración de la institución que presente un plan para crear más sinergia en todo el Grupo del Banco Mundial, con el fin de ahorrar costos y aumentar la eficacia”.
- Cuarto, seguir invirtiendo en datos e instrumentos de análisis, tomando como base el éxito de la iniciativa de Datos Abiertos. “Los datos son fundamentales para fijar las prioridades, formular políticas acertadas y seguir los resultados. Sin embargo, muchos países tienen una capacidad estadística deficiente y carecen de datos económicos y sobre la pobreza fidedignos y actualizados. Por esa razón trabajaremos con nuestros asociados para asegurar que prácticamente todos los países en desarrollo cuenten con datos oportunos y precisos. Y presentaremos informes anuales sobre los progresos logrados en la lucha contra la pobreza y la generación de una prosperidad compartida”.

“Cuando volvamos a reunirnos, dentro de seis meses, les presentaré un informe de situación al respecto y les haré saber lo que se ha logrado y los aspectos en los que debemos esforzarnos más. Espero tener que rendir cuentas ante ustedes y los Directores Ejecutivos durante todo este proceso, y que ustedes y los Directores Ejecutivos se cercioren de que fijemos elevadas metas para nosotros y nos movilizemos para alcanzarlas”, afirmó el funcionario.

Finalizó su discurso manifestando: “En el Grupo del BM solemos hablar de soñar con un mundo sin pobreza, el lema inscrito en la entrada de nuestra sede. Bien, es hora de dejar de soñar con un mundo sin pobreza y alcanzar ese sueño. Es hora de inclinar el

arco de la historia. Con la solidaridad mundial basada en un impulso incesante para lograr resultados, podemos, debemos y lograremos poner fin a la pobreza y generar una prosperidad compartida”.

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/2012/10/12/world-bank-president-calls-solutions-bank-meet-global-challenges>

El atractivo de las pasantías en tiempos de crisis (OIT)

El 15 de octubre de 2012, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) dio a conocer que las pasantías son una práctica centenaria, pero en la actualidad han suscitado de nuevo un gran interés a raíz de la crisis del desempleo juvenil. A continuación se presentan los detalles.

Determinado a evitar la pérdida de una generación, el mundo apuesta cada vez más en las pasantías como una solución definitiva contra la crisis global del empleo juvenil.

Es obvio que cualquier solución será compleja, pero el nuevo interés por las pasantías y su potencial de creación de empleos es sin duda una buena noticia en momentos en que 75 millones de jóvenes están desempleados.

Las pasantías de calidad proporcionan las competencias que los jóvenes necesitan para entrar en el mercado laboral y satisfacen la necesidad de mano de obra calificada de los empleadores. Pueden contribuir a reducir la incidencia y duración del desempleo y, a la vez, apoyar el crecimiento económico.

“Una mayor disponibilidad de pasantías de calidad y de otras oportunidades de formación, pueden reducir el desempleo juvenil y la pobreza cuando las mismas están asociadas con los esfuerzos nacionales dirigidos a promover el crecimiento del

empleo”, afirmó el responsable del Departamento de Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad de la OIT.

El impacto positivo de las pasantías –y en particular de los sistemas duales que combinan la formación en el lugar de trabajo con la enseñanza en las aulas– ha sido claramente demostrado.

En países donde una quinta parte o más de los jóvenes entre 16 y 24 años están en pasantías, como Austria, Alemania, Suiza, los Países Bajos y Dinamarca –los cuales tienen todos sistemas duales– el desempleo juvenil es más bajo que en otros países europeos donde las pasantías no son tan comunes.

Los sistemas de aprendizaje en el trabajo tienen una tradición centenaria, pero es sólo desde hace relativamente poco tiempo que su potencial de creación de empleo ha obtenido una aceptación generalizada, asevera un experto en desarrollo de calificaciones de la OIT.

“Muchas personas están apuntando a las pasantías como la solución milagrosa en la lucha contra la crisis del empleo juvenil.”

“El interés se ha multiplicado en los últimos meses. Cada vez más se organizan conferencias dedicadas al tema, y estamos recibiendo muchas llamadas por parte de los mandantes que solicitan consejos sobre cómo desarrollar un buen sistema de pasantías”, afirma el experto de la OIT.

Si bien la exportación masiva de las pasantías más experimentadas –como las tan elogiadas del sistema alemán– tiene poco sentido, los países pueden seleccionar los elementos que pueden ser adaptados a sus propias necesidades.

Es posible instituir sistemas de pasantías para las economías en desarrollo, las emergentes y las desarrolladas, comenta el experto de OIT y citó a Haití, Jordania e Israel como algunos de los países que recientemente han expresado gran interés en hacerlo.

La participación del sector privado

Como quiera que los países decidan desarrollar sus programas de pasantías, la participación del sector privado es fundamental y debe ser el punto de partida, afirma el experto de la OIT.

“Lo que se necesita es el compromiso de las empresas y, preferentemente, de los sectores.”

Una de las razones principales de una buena transición de la escuela al trabajo en los países con un sistema dual es que la disponibilidad de las pasantías está estrechamente vinculada con las necesidades de los empleadores.

Las organizaciones de empleadores también tienen un importante papel que desempeñar en la concepción de pasantías de calidad, mientras que los gobiernos deben garantizar una buena educación básica, facilitar la participación del sector privado y compartir los costos de sistema de formación dual.

Mejorar y replantear

Existe también la posibilidad de incrementar, fortalecer y mejorar los programas de pasantías en los países que ya los tienen.

Esto es aún más importante ya que la creación de nuevos empleos –por ejemplo, en el sector de la energía limpia– significa que son necesarias nuevas calificaciones.

Ofrecer pasantías de calidad supone garantizar que el plan de estudios sea pertinente a las necesidades del mundo del trabajo. En algunos casos esto implica replantear la manera en que se imparten las competencias, con mayor énfasis en el pensamiento analítico y menor atención en la memorización, manifiesta el experto de la OIT.

“Más que un cerebro que funcione como un ordenador con un procesador pequeño y una memoria enorme, lo que se necesita para tener éxito en el mundo del trabajo actual es un cerebro con un procesador mucho más grande.” Finalizó.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/features/WCMS_191451/lang--es/index.htm?shared_from=media-mail

A pesar de un menor crecimiento, América Latina se acerca a mínimos históricos de desempleo (BM)

El 3 de octubre de 2012, Banco Mundial (BM) emitió un comunicado acerca del documento *The Labor Market Story Behind Latin America's Transformation*⁶ (*El papel del mercado laboral en la transformación de América Latina*) publicado por la Oficina del Economista Jefe del Banco Mundial para la región, el cual complementa, a nivel regional, el recientemente publicado *Informe sobre Desarrollo Mundial: Empleos*⁷ del Banco Mundial. De los aspectos a destacar del comunicado se pueden citar:

- La región crecerá 3.0% en 2012, en consonancia con la aguda desaceleración del crecimiento en el mundo.

⁶ http://siteresources.worldbank.org/LACINSPANISHEXT/Resources/Perspectivas_2012.pdf

⁷ Visite:

<http://www.bancomundial.org/es/news/2012/10/01/jobs-cornerstone-development-says-world-development-report>

http://siteresources.worldbank.org/EXTNWDR2013/Resources/8258024-1320950747192/8260293-1322665883147/Overview_Spanish.pdf

- Una menor desigualdad en el ingreso, bajo desempleo y salarios reales más estables, aspectos clave de la nueva cara de América Latina y el Caribe (ALC).

A continuación se presentan los aspectos relevantes del comunicado de prensa.

Este año la región de América Latina y el Caribe (ALC) crecerá 3.0%, en consonancia con la tendencia mundial. Sin embargo, incluso después que el producto interno bruto (PIB) comenzara a desacelerarse, la tasa de desempleo en la región se ubicó 6.5% el año pasado, cerca de los mínimos históricos y muy por debajo del máximo de 11% alcanzado hace una década, de acuerdo con el último informe semestral, *El papel del mercado laboral en la transformación de América Latina*⁸, publicado por la Oficina del Economista Jefe del Banco Mundial para la región.

Las más recientes proyecciones de consenso prevén que el PIB latinoamericano crecerá entre 3.8 y 4% en 2013, luego de expandirse 6% en 2010 y 4% en 2011. Esta nueva fase refleja una desaceleración significativa en dos de las economías más grandes de la región. Se espera que Argentina y Brasil crezcan 2% o menos en 2012.

Aun así, muchos países de la región apuntan a crecer por encima del promedio regional, incluidos Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México (cuya recuperación fue a la zaga de los demás en ALC pero ahora cobra impulso), República Dominicana, Uruguay y Venezuela. En 2012, Panamá y Perú tendrán el mejor desempeño de la región, con tasas cuasi asiáticas de 8 y 6%, respectivamente.

“Detrás de la desaceleración regional subyacen factores mundiales e internos. Por un lado se observa una menor actividad económica en importantes polos de crecimiento como Europa y China, que impacta de forma negativa en la demanda de las exportaciones de ALC. Por el otro, muchos países de ingreso medio parecen haberse expandido a su máximo potencial durante 2010-2011”, dijo el Economista Jefe del

⁸ http://siteresources.worldbank.org/LACINSPANISHEXT/Resources/Perspectivas_2012.pdf

Banco Mundial para la región. “Para poder avanzar y mantener un nivel de crecimiento elevado, los países de América Latina deben solucionar su baja productividad”.

El informe también analiza el importante papel de los mercados laborales en la transformación de la región durante la década pasada. Entre sus hallazgos más importantes se encuentra la creación de más de 35 millones de puestos de trabajo adicionales en la década de 2000. Asimismo, la históricamente elevada informalidad disminuyó en siete de los nueve países donde puede ser medida de manera consistente a través del tiempo.

Aún más significativo es el hecho que los salarios tuvieron un papel fundamental en los avances sin precedentes en términos de reducción de la desigualdad de ingreso. Esta disminución representó una caída de cuatro puntos en el coeficiente de Gini (un índice compuesto que mide la desigualdad) del ingreso laboral, en marcado contraste con la creciente desigualdad salarial y de ingreso en los países ricos.

El informe subraya tres cambios importantes en la fuerza laboral latinoamericana que tuvieron lugar en las últimas décadas:

Composición: El aumento constante de la participación de la mujer comenzó a finales de la década de 1970 y continuó hasta la de 2000, si bien a un ritmo menor. En 2010, el 65% de las mujeres latinoamericanas de entre 25 y 65 años de edad formaba parte de la fuerza laboral.

Educación: Desde la década de 1990, los años de escolaridad promedio aumentaron en tres años adicionales, mientras que las mujeres superaron a los hombres en rendimiento educativo.

Estabilidad salarial: El largo historial de la región en términos de volatilidad salarial aunada a problemas inflacionarios llegó a su fin. Aun durante la reciente crisis mundial los salarios reales permanecieron estables y no derivaron en mayor desempleo. Detrás de este fenómeno se encuentra la creciente credibilidad de la política monetaria llevada a cabo por los diferentes Bancos Centrales.

Sin embargo, ¿fueron estos cambios la razón detrás de la disminución de la desigualdad en la región? Una mirada a la composición de la fuerza laboral y el nivel educativo, en particular, sugiere que no lo fueron. De hecho, ambos crecieron de manera sostenida durante la década de 1990 y 2000, aun cuando la desigualdad de la región apenas comenzó a declinar durante la de 2000.

“Encontramos que la disminución de la desigualdad se relaciona a la rentabilidad de la educación, que mide cuánto ganan las personas relativo a su nivel educativo”, comenta el Economista Jefe del Banco Mundial para la región. “La brecha entre los salarios de los trabajadores con educación terciaria y secundaria y aquellos con educación primaria o menos comenzó a disminuir en la década de 2000, tras permanecer relativamente plana o ascendente en la de 1990. Si bien la enorme mayoría de los trabajadores con título universitario siguen ganando bastante más que aquellos sin el mismo, no ganan tanto como solían en comparación con su pares menos educados”.

El informe apunta a dos explicaciones potencialmente inquietantes para esta pérdida en la rentabilidad de la educación:

- La calidad de la educación terciaria puede no haber dado abasto con la demanda creciente, como sugiere la ampliación observada en la dispersión salarial entre trabajadores con educación universitaria.

- La demanda de trabajo capacitado en la región no es tan alta como se esperaba. Esto puede ser el resultado del auge del sector primario que ha fomentado la expansión de los sectores no transables, como los servicios y la construcción, que en promedio tienden a ser menos intensivos en trabajo calificado que los sectores transables no primarios como la manufactura.

Ambas explicaciones son plausibles. Además, apuntan a que los tremendos avances en términos de cobertura educativa deberían verse acompañados de un mayor énfasis en mejorar la calidad. Dicha inversión, concluye el informe, no solo ayudaría a generar una fuerza laboral más capacitada y mejor remunerada, sino que también le permitiría a la región crecer a una tasa mayor.

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/2012/10/03/despit-slower-growth-latin-america-nears-historic-unemployment-lows>

Para tener acceso al documento: *The Labor Market Story Behind Latin America's Transformation (El papel del mercado laboral en la transformación de América Latina)* visite:

http://siteresources.worldbank.org/LACINSPANISHEXT/Resources/Perspectivas_2012.pdf

Para tener acceso a información adicional visite:

<http://www.bancomundial.org/es/news/2012/10/03/empleo-perspectivas-america-latina-2012>

<http://www.bancomundial.org/es/news/2012/10/01/jobs-cornerstone-development-says-world-development-report>

<http://econ.worldbank.org/external/default/main?contentMDK=23044836&theSitePK=8258025&piPK=8258412&pagePK=8258258>

http://siteresources.worldbank.org/EXTNWDR2013/Resources/8258024-1320950747192/8260293-1322665883147/Overview_Spanish.pdf

Para tener acceso al *Informe sobre el desarrollo Mundial 2013*, visite:

http://siteresources.worldbank.org/EXTNWDR2013/Resources/8258024-1320950747192/8260293-1322665883147/WDR_2013_Report.pdf

Los derechos en el trabajo son indispensables para la recuperación económica (OIT)

El 1º de octubre de 2012, Guy Ryder en su primera entrevista como Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) planteó una visión general de los principales desafíos que enfrentan el mundo del trabajo y la OIT; hizo referencia a la situación del desempleo juvenil. A continuación se presentan los detalles.

Las normas internacionales del trabajo deben ser resguardadas y promovidas si queremos que el mundo se recupere de la crisis económica y del empleo, advirtió el nuevo Director General de la OIT.

En su primera entrevista desde que asumió la dirección de la OIT, el funcionario reconoció que la prioridad número uno para los desempleados es encontrar un trabajo, pero agregó que la calidad del empleo también es una cuestión crucial, no sólo para los individuos sino para la economía mundial.

“Los derechos en el trabajo son indispensables para la recuperación. Pienso que no debemos dejarnos guiar por la convicción de que crear más empleos significa renunciar a las normas internacionales del trabajo”, manifestó.

Citó estadísticas que muestran que la mitad de los hogares pobres de Europa dependen de un solo trabajador asalariado en la familia. Esto, declaró, pone de manifiesto la importancia de crear más empleos de buena calidad.

“Las normas establecen las reglas del juego de la economía mundial y constituyen una parte muy importante de la salida de esta crisis”.

Con 200 millones de personas desempleadas en el mundo, las políticas nacionales e internacionales, afirmó el nuevo Director General de la OIT, deben concentrarse en la creación de empleo como objetivo prioritario al abordar la crisis económica mundial.

Pero las soluciones a la crisis deben ser negociadas y acordadas como parte del proceso de diálogo social.

“La OIT puede ser muy útil a este respecto. Cuando las personas se reúnen para encontrar soluciones que pueden resultar dolorosas, representar algún sacrificio en su nombre, están mucho más propensas a hacerlo si han participado en la búsqueda de un acuerdo que si son simplemente los destinatarios de la decisión de otros”.

“Esta crisis debe ser abordada en la escala en que se presenta, a nivel global. Debemos desarrollar soluciones globales. A fin de cuentas, no habrá soluciones nacionales sostenibles a una crisis mundial”, agregó.

Empleo juvenil

El Director General de la OIT se refirió también a la situación del desempleo juvenil y dijo que los jóvenes deben recibir atención especial a fin de mejorar la crisis mundial del desempleo juvenil. En la actualidad, 75 millones de jóvenes están sin trabajo en el mundo.

“La evidencia demuestra que si un joven permanece sin empleo por un año o más al comienzo de su carrera, esto lo afectará a lo largo de toda su vida profesional. Para la mayoría de estos jóvenes no hay vuelta atrás. De manera que debemos actuar con urgencia, debemos actuar ahora y debemos concentrarnos en los jóvenes”.

Los sistemas de garantías para los jóvenes que ofrecen experiencia profesional o fortalecen la formación deben ser explorados como una de las vías posibles para abordar el problema, sugirió el Director General de la OIT.

“¿Parece costoso? ¡Es asequible! Es una inversión, no un costo. Y es una de las prioridades hacia las cuales la OIT tendrá que dirigir su atención en los próximos meses y rápidamente, porque es una emergencia”, concluyó.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_190522/lang--es/index.htm

Para tener acceso a información relacionada visite:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_189480/lang--es/index.htm

¿Por qué es importante la cooperación al desarrollo para la acción exterior de la España en crisis? (RIE)

El 2 de octubre de 2012, el *Real Instituto Elcano* (RIE) publicó información en torno a la reciente situación económica y financiera de España. A continuación se incluye el contenido de la nota.

Tema

Recientemente, se ha anunciado que, para el año 2013, la ayuda oficial al desarrollo (AOD) podría sufrir un descenso de más del 20% respecto del presupuesto que se le asignó en 2012. A la hora de elaborar los presupuestos definitivos para el año próximo, es importante tener en cuenta el importante papel que puede desempeñar esta política pública en el conjunto de la acción exterior.

Resumen

La mayor parte de los análisis sobre desarrollo tienden a concluir que existen dos grupos bien diferentes de objetivos de las políticas de cooperación al desarrollo: los conectados a los intereses del donante y aquéllos que atienden a las necesidades del receptor. La definición estrecha de los intereses del donante —ventajas comerciales, lazos históricos—, por una parte, y el asumir sin más que existe una relación de *trade-off* entre estos dos grupos de objetivos, por otra, puede haber llevado a

infravalorar el papel que puede desempeñar esta política pública en el conjunto de la acción exterior. En el caso concreto de la cooperación española, y aun considerando las evidentes restricciones presupuestarias actuales, es necesario que en las decisiones sobre el futuro de la política de desarrollo se sea consciente de ese gran potencial. Para ello, es importante comprender primero las aportaciones que puede hacer en términos de proyección internacional y de imagen-país en un nuevo contexto mundial caracterizado por el auge de los emergentes y el aumento de las relaciones internacionales del Sur global tanto a nivel político como económico.

Análisis

La literatura académica sobre los criterios para la asignación internacional de la ayuda al desarrollo por parte de los donantes suele dividir dichos criterios en dos grupos o categorías: los intereses del donante y las necesidades del receptor o país socio.

Por intereses del donante se suele entender la promoción comercial del donante en el país socio, la defensa de sus intereses geoestratégicos (energéticos, migratorios, de seguridad), o incluso el mantenimiento de los lazos histórico-culturales (un eufemismo para las relaciones especiales entre antiguas metrópolis y colonias). Las necesidades del país socio serían, en cambio, necesidades en términos de desarrollo (que esta línea mayoritaria dentro de los estudios de desarrollo tiende además a simplificar como bajo nivel de renta *per cápita* o de crecimiento económico).

Así, docenas de trabajos se han dedicado a intentar descifrar qué elementos pesan más en la relación donante-socio en función de si el primero es multilateral o bilateral, nórdico o sur-europeo, asiático o americano.

De alguna forma, este enfoque dicotómico y relativamente simplista (que no sólo predomina entre los analistas sino también en una parte importante de la comunidad de actores del desarrollo) lleva o, más bien, parte de dos premisas.

La primera es que existe una clara separación entre los dos grupos de objetivos. Por ejemplo, no se suele plantear que el desarrollo del país socio puede llevar más adelante a una mejora sostenida de los vínculos comerciales entre los dos países y, por tanto, a un beneficio tangible para el donante derivado de la ayuda inicial. Tampoco se tiene en consideración que pueda estar entre los intereses generales de un donante proyectarse internacionalmente como un país defensor de determinados valores —derechos humanos, desarrollo y reducción de la pobreza, lucha contra el cambio climático— más allá de la promoción de intereses geopolíticos o empresariales.

La segunda asunción, consecuencia de la anterior, es que existe un *trade-off*; es decir, una especie de dilema de sustitución entre los dos grupos de objetivos de forma que si se persiguen los intereses del donante sería a costa de sacrificar los del receptor y viceversa. Así, por ejemplo, un donante difícilmente podría estar canalizando ayuda al desarrollo a un país con la intención de contribuir a la equidad de género en este último y, simultáneamente, responder a determinados intereses nacionales —pudiendo ir éstos desde los más tácticos y comerciales a los más estratégicos y vinculados con su imagen-país—.

¿Y todo esto, por qué es importante?

Esta visión dicotómica y predominante en la comunidad internacional del desarrollo ha podido tener consecuencias en la caída abrupta del volumen de AOD que se ha dado recientemente en los donantes más golpeados por la crisis, España entre ellos.

En efecto, en los últimos meses o años, se podrían haber sumado tres elementos en los países del sur de Europa (Grecia, España y Portugal). El primero, la fuerte crisis económica con las consecuencias fiscales que ello conlleva, esto es, la presión para recortar el gasto público. El segundo, la llegada al gobierno de partidos conservadores —en general menos entusiastas de esta política pública que los partidos socialistas o de centro-izquierda—. El tercero, la idea de que la ayuda al desarrollo atendía

fundamentalmente las necesidades de los países receptores de ayuda y, por lo tanto, siguiendo la lógica descrita más arriba, sin sumas positivas o incluso en detrimento de los intereses nacionales.

Sin embargo, esta lógica contrasta con la de otros donantes, quizá con más experiencia, que registran menor volatilidad en sus flujos de ayuda a pesar de que también están recibiendo un fuerte impacto de la crisis económica. Tomemos como ejemplo un referente de donante bilateral, el británico *Department for International Development* (DFID). Pues bien, su *Business Plan* para el período 2011-2015 comienza con la siguiente frase: “*Our Coalition Government is determined to help reduce the inequalities of opportunity we see around the world today. We believe that promoting global prosperity is both a moral duty and in our national interest*”.

Implicaciones para la cooperación española

El gobierno español acaba de anunciar los presupuestos generales para 2013. Un año más, el recorte aplicado al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) es superior al de la media de los ministerios, y, una vez más, la AOD absorbe la mayor parte de esta reducción. En este sentido, no hay grandes sorpresas: nuestros costos financieros se han disparado, las exigencias de control de déficit son, si cabe, mayores, y los recortes en otras políticas sociales fundamentales como la educación y la sanidad han hecho pasar a un segundo plano —en los medios y el debate político— los recortes de ayuda de hace unos meses.

Pero, además, en estos meses tampoco se ha contribuido a construir un discurso sobre los motivos o pilares en los que se basa esta política pública —más allá de que ésta se ha de llevar a cabo con un presupuesto sustancialmente menor— en un momento de intensos cambios tanto a nivel internacional —el auge de los países emergentes, el fin de la agenda de los Objetivos del Milenio y el crecimiento de los donantes privados— como nacional —con una partida presupuestaria muy inferior a la de hace unos años y

con un cambio en el mapa de los actores locales—. Cabe pensar que si se hace un esfuerzo para abandonar la lógica dicotómica y se acierta a articular esta política pública como elemento fundamental de nuestra acción exterior —es decir, trascendiendo el discurso sobre la mera satisfacción de las necesidades del país receptor—, puede propiciarse una reflexión más serena a la hora de determinar el volumen que se le asigne en los presupuestos generales del Estado.

Unos apuntes sobre la cooperación al desarrollo en el marco de la acción exterior

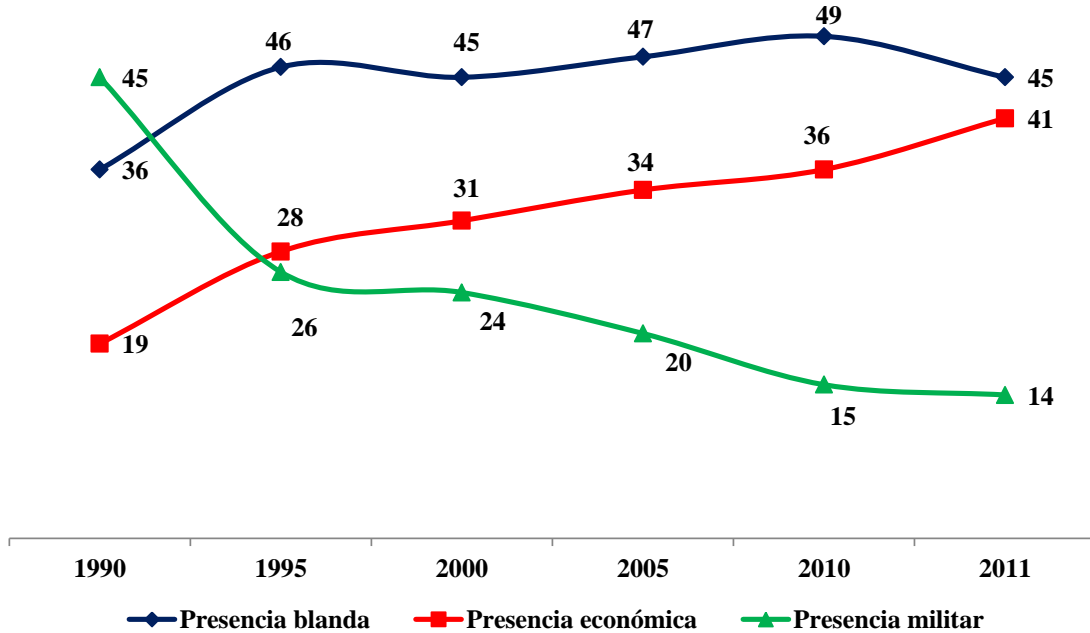
Así, podría pensarse que la cooperación al desarrollo puede contribuir tanto a las necesidades de desarrollo de los países socios —reducción de la pobreza y el hambre, equidad de género, mejora de las condiciones educativas y sanitarias, etcétera— como a los intereses del donante, entendidos éstos en sentido amplio y estratégico. Veamos algunos argumentos.

(1) *El mundo es cada vez más “blando”*. Hace unas semanas, se publicaba la segunda edición del Índice Elcano de Presencia Global (IEPG). Una de las conclusiones que se pueden extraer de la evolución del IEPG es que el mundo es cada vez más “blando”. Esto es, si tomamos el conjunto de 54 países formado por las 42 primeras economías mundiales y completado por todos los Estados miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de la Unión Europea (UE), y analizamos la naturaleza de su presencia exterior, podemos observar cómo, desde la caída del Muro de Berlín, la presencia de tipo militar ha caído en picado mientras que la económica y la “blanda” han aumentado —siguiendo al terminología de Nye para su clasificación de formas de poder, la presencia “blanda” incluiría elementos como la proyección cultural, el turismo y la ayuda al desarrollo—. De hecho, esta última forma de presencia es la más importante en la actualidad, incluso más que la económica (véase el gráfico siguiente).

ÍNDICE ELCANO DE PRESENCIA GLOBAL POR ÁREAS

(TODOS LOS PAÍSES, 1990-2011)

-Porcentajes-



FUENTE: IEPG. Real Instituto Elcano.

Así, una apuesta por una presencia exterior fundamentada en elementos como la ciencia y la tecnología —generación de patentes y publicaciones científicas, atracción de estudiantes universitarios—, el atractivo cultural —llegada de turistas, proyección cultural y deportiva— o del mercado de trabajo —llegada de inmigrantes—, o la cooperación al desarrollo, situaría a España, cualitativamente, en la misma dimensión internacional que sus socios europeos y de la OCDE. Esto es, reducir la presencia en esos terrenos supone ir a contracorriente de lo que hacen nuestros países socios.

(2) *España tiene puntos débiles y fuertes en su presencia internacional*: la cooperación al desarrollo puede ser una fortaleza. Para ubicar a España en la escena internacional, se recurre con frecuencia al calificativo de potencia media. Más allá de su presencia en términos cuantitativos, pensemos más bien cuáles son o pueden ser los

puntos fuertes y débiles de España —que, además, están estrechamente conectados con sus fortalezas y debilidades internas—. Tomando de nuevo los datos del IEPG, de forma muy resumida podría decirse que la dependencia energética, y el débil desempeño comercial —sobre todo en manufacturas— y tecnológico-científico, se compensan con un importante stock de inversiones en el extranjero —inversiones no exentas de riesgos, no obstante—, una importante afluencia de turistas, un buen rendimiento en deportes y, hasta recientemente, un importante atractivo para la inmigración y un desembolso importante de fondos en ayuda al desarrollo.

Aunque la crisis ha re-abierto el debate sobre el modelo productivo español y sus limitaciones internas y externas, es bien sabido que este inevitable e imprescindible cambio estructural requiere de un esfuerzo estratégico —en educación, política científica o industrial— que, no obstante, no puede dar resultados más que en el mediano y el largo plazo.

En el corto plazo, si bien la llegada de turistas se ha mantenido en niveles elevados, los flujos migratorios de salida se han disparado y la cooperación al desarrollo se ha reducido muy considerablemente. Pero parece poco recomendable que España abandone la escena internacional o la limite a sus relaciones con la UE en aspectos financieros y monetarios. Al margen del debate en torno a la evaluación del impacto en desarrollo de la cooperación, conviene pensar en los elementos de presencia “blanda” que pueden haber ido asociados al incremento de los flujos de ayuda en el período 2005-2008 y que sirven para justificar el estatus de potencia media con aspiraciones globales en Naciones Unidas —esgrimiéndose como mérito de la candidatura española para formar parte del Consejo de Seguridad en 2015/2016— o de Estado miembro grande ante sus socios de la UE —que verían, en este caso, a España como activo muy valioso para extender la presencia global europea—.

(3) *El escenario internacional ha cambiado.* De diversas declaraciones recientes del presidente del gobierno y del ministro de Asuntos Exteriores se desprende claramente que las prioridades geográficas de la política exterior española deben acotarse y tienen que pasar necesariamente por Estados Unidos de Norteamérica, Europa, América Latina y el Norte de África.

Si bien es cierto que diversos análisis han resaltado la histórica falta de claridad en las prioridades geográficas de la acción exterior española, es importante resaltar que el mundo es bien distinto hoy de lo que lo era hace 20, o incluso 10 años. Es importante que el diseño de la acción y de la política exterior parta de la constatación del auge de emergentes como Brasil, la India y China y de las crecientes relaciones económicas y políticas entre los miembros de lo que se ha denominado el Sur global.

En este contexto, la cooperación al desarrollo multilateral, bilateral, triangular o delegada puede constituir una herramienta privilegiada de diálogo político tanto con países pobres como con emergentes, y también con los mismos donantes tradicionales. Y esto es particularmente válido para las relaciones con América Latina, una de las regiones identificadas por éste y todos los gobiernos anteriores como prioritaria en la política exterior española.

(4) *El proyecto de marca España puede ser más ambicioso.* El renovado proyecto de marca España persigue el ambicioso objetivo de enmarcar las relaciones diplomáticas, culturales y comerciales bajo el paraguas de una acción exterior común que suponga sinergias positivas para la imagen nacional y la de sus empresas. Las medidas a emprender bajo este sello son de diverso tipo. Pueden consistir, por ejemplo, en compartir espacios —delegaciones de distintas ramas de la administración general del Estado—.

No obstante, tal y como se plantea en estos momentos, la marca España se limita a tratar de aglutinar dos ramas de la acción exterior: la política exterior y la promoción

empresarial. Al margen del peso que podrían tener en marca España otros elementos —por ejemplo, la política cultural en el extranjero—, puede decirse que una política de cooperación al desarrollo estratégica, previsible y de calidad podría aportar un importante valor añadido, sobre todo en unos momentos en los que la política exterior se concentra necesariamente en la profundización del proceso de integración europea y en la solución a los problemas monetarios y financieros más inmediatos.

Conclusiones

Tras el fuerte ajuste fiscal sufrido por la cooperación internacional al desarrollo en los presupuestos de los ejercicios anteriores —y especialmente el actual de 2012—, no se ha construido un discurso político nuevo y sofisticado sobre los objetivos estratégicos de esta política pública para España como importante país donante. En su ausencia, se ha tendido a limitar la cooperación al desarrollo al volumen de AOD con la que se dota y a considerarla como un esfuerzo nacional del que sólo se benefician los países receptores y que, en momentos de enorme restricción, se convierte en un lujo que no nos podemos permitir. Con esta retórica dominante, era muy difícil evitar un nuevo ajuste en los presupuestos para 2013. No obstante, es importante tener en mente la aportación que esta política puede hacer al conjunto de la acción exterior. En un momento de crisis nacional e internacional, la cooperación puede contribuir muy positivamente al diálogo con las economías emergentes, a la imagen-país y, en términos más generales, al conjunto de la proyección exterior de España.

Fuente de información:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano/es/zonas/es/ari62-2012_olivia_spain_cooperacion_accion_exterior

Aprobación de Mandatarios, América y el Mundo (Consulta Mitofsky)

El 23 de septiembre de 2012, *Consulta Mitofsky* presentó por segunda ocasión en este 2012, el estado de la aprobación ciudadana a 20 Mandatarios de América y 10 más en Europa, Asia y Australia y aunque las metodologías utilizadas en cada país pueden variar, es una excelente oportunidad de ver en un solo documento el nivel que alcanza cada mandatario y compararlos entre sí.

Como siempre, *Consulta Mitofsky* reitera que “este tipo de evaluaciones son sólo una forma de medir el trabajo realizado por cada uno de los Presidentes o Primeros Ministros y pueden o no mostrar totalmente la eficiencia y los logros de sus administraciones”.

Principales hallazgos en la región de América

Evaluación sobresaliente. Con evaluaciones de más de 70% de sus gobernados encontramos a dos mandatarios en esta posición.

1. Rafael Correa de Ecuador que repite en el primer sitio con 80% (1 punto menos que en la primera evaluación del año) manteniendo el nivel de aprobación con el que inició su gestión hace más de cinco años.
2. Mauricio Funes de El Salvador que a tres años de su gobierno deja atrás la tercera posición y se incorpora a la clasificación de mandatarios con evaluación sobresaliente, recuperando paulatinamente la aprobación de sus gobernados con 72 por ciento.

Evaluación Alta. En un segundo bloque de evaluaciones con porcentajes que oscilan entre 55 y 70% aparecen cinco mandatarios:

3. Otto Pérez de Guatemala con sólo seis meses en el cargo en sustitución de Álvaro Colom se incorpora a este ranking en la tercera posición con 69% de aprobación ciudadana, aceptable para un presidente recién electo que inicia con alta expectativa, por lo que hay que esperar evaluaciones subsecuentes.
4. En Venezuela, Hugo Chávez remonta posiciones y gana seis puntos favorables al ser aprobado por el 64%. En octubre de este año, los venezolanos deberán elegir a su próximo Presidente.
5. 62% de los brasileños aprueban la gestión de la mandataria Dilma Russef aunque se mantiene en la misma posición de la medición anterior incrementa tres puntos porcentuales su evaluación.
6. Leonel Fernández de República Dominicana continúa remontando posiciones y en esta ocasión abandona la clasificación de evaluación media al incrementar 10 puntos porcentuales respecto a la medición de enero y con 61% de aprobación a su gestión se incorpora a la lista de mandatarios con evaluación alta.
7. Daniel Ortega de Nicaragua cierra la lista con 59% de ciudadanos que concuerdan con la forma en la que conduce su país, cae dos puntos porcentuales respecto a la medición de enero de este año pero eso no lo hace salir de la categoría de alta evaluación.

Evaluación Media. Con porcentajes menores al 55% y mayores a 45% consideramos niveles de popularidad media, y en esa escala encontramos a cuatro mandatarios:

8. Encabezando la clasificación de evaluación media se encuentra de Colombia Juan Manuel Santos que con 13 puntos porcentuales menos abandona la lista de evaluación alta y consigue la aprobación del 54% de los colombianos en el mes de agosto.

9. Ricardo Martinelli de Panamá remonta ocho posiciones y deja la lista de mandatarios con evaluación muy baja y ahora con 52% de aprobación ciudadana (19 puntos porcentuales más que en febrero) se coloca en la novena posición.
10. A un par de meses de las elecciones en Estados Unidos de Norteamérica en las que el mandatario Barack Obama busca la reelección, continúa entre los mandatarios con evaluación media con la aprobación del 49% de sus gobernados, un punto más que en la medición de marzo.
11. Felipe Calderón mandatario de México que a menos de tres meses de terminar su gestión obtiene la aprobación del 46% de sus gobernados, porcentaje cuatro puntos menor al que lograba en abril pasado ubicándose en este momento en la onceava posición de este ranking.

Evaluación Baja. Con porcentajes menores a 45% pero superiores a 40% se ubican 4 de los 20 mandatarios evaluados en esta lista:

12. La mandataria argentina Cristina Fernández disminuye 11 puntos y encabeza la lista de mandatarios con evaluación baja al obtener 43% de aprobación ciudadana (estimada a partir del resultado de dos encuestas en ese país).
13. Evo Morales de Bolivia llega al 41% de acuerdo a su gestión, 2 puntos porcentuales más a los que registró en febrero pasado y que le permite salir del grupo de los mandatarios con evaluación muy baja.
14. El Presidente de Perú Ollanta Humala a un año de gestión su aprobación es del 40% decreciendo posiciones y abandonando la lista de mandatarios con evaluación alta. Comparte posición con José Mujica de Uruguay que con dos puntos menos respecto a la medición anterior (de acuerdo a promedio de dos encuestas), y muy lejano al 71% que logró en junio de 2010.

Evaluación Muy Baja. Por último, con menos de 40% de la aprobación de sus gobernados encontramos a los últimos 4 mandatarios evaluados:

16. Stephen Harper de Canadá con 37% de acuerdo, nuevamente se incorpora a la lista de mandatarios con menor popularidad en la que se mantuvo por 4 años a excepción de todo 2011 en la que incursionó al ranking de mandatarios con baja popularidad.
17. En Paraguay, luego del juicio político y la destitución de Fernando Lugo el 22 de junio, Federico Franco toma posesión del cargo con 36% de aprobación de los uruguayos por debajo del 44% que el depuesto mandatario mostraba en agosto de 2011. También en el lugar 17 de este ranking Sebastian Piñera de Chile incrementa tres puntos porcentuales de aprobación entre sus gobernados al pasar de 33 a 36% en siete meses.
19. Porfirio Lobo continúa descendiendo posiciones y estrepitosamente con 32 puntos menos a lo registrado en nuestro último reporte abandona la lista de mandatarios con evaluación media y se incorpora a la posición 19 de este ranking con sólo el 14% de aprobación entre los ciudadanos de Honduras.
20. En la última posición de este ranking continúa Laura Chinchilla de Costa Rica con la aprobación más baja registrada durante su gestión (13%), porcentaje muy lejano al 64% con el que iniciaba su gobierno.

**APROBACIÓN QUE OTORGA LA OPINIÓN PÚBLICA
A SUS GOBERNANTES POR SU GESTIÓN**

Lugar	País	Mandatario	Mes de Gestión	Fecha 2012	% Aprobación
1	Ecuador	Rafael Correa	65	Junio	80
2	El Salvador	Mauricio Funes	40	Agosto	72
3	Guatemala	Otto Pérez	6	Julio	69
4	Venezuela	Hugo Chávez	160	Agosto	64
5	Brasil	Dilma Rousseff	20	Agosto	62
6	Rep. Dominicana	Leonel Fernández	93	Agosto	61
7	Nicaragua	Daniel Ortega	66	Julio	59
8	Colombia	Juan Manuel Santos	25	Agosto	54
9	Panamá	Ricardo Martinelli	37	Septiembre	52
10	Estados Unidos de N.	Barack Obama	44	Septiembre	49
11	México	Felipe Calderón	68	Agosto	46
12	Argentina	Cristina Fernández	55	Agosto	43
13	Bolivia	Evo Morales	92	Agosto	41
14	Perú	Ollanta Humala	13	Agosto	40
15	Uruguay	José Mujica	29	Julio	40
16	Canadá	Stephen Harper	78	Agosto	37
17	Paraguay	Federico Franco	2	Julio	36
18	Chile	Sebastián Piñera	32	Agosto	36
19	Honduras	Porfirio Lobo	31	Agosto	14
20	Costa Rica	Laura Chinchilla	28	Julio	13

FUENTE: Consulta Mitofsky.

APROBACIÓN QUE OTORGA LA OPINIÓN PÚBLICA A SUS GOBERNANTES POR SU GESTIÓN

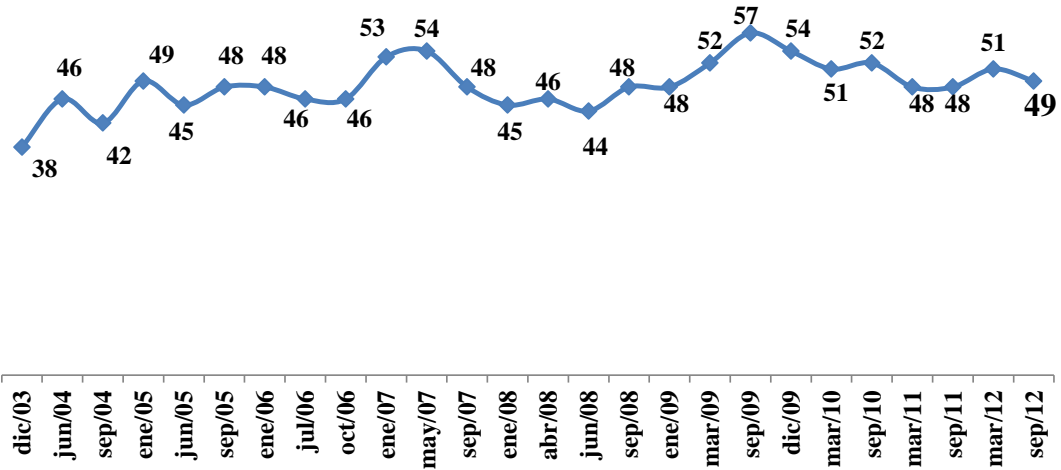


FUENTE: Consulta Mitofsky.

Aprobaciones por regiones en América

El movimiento de posiciones en la evaluación de los 20 mandatarios de América muestra una evaluación promedio del 49% de aprobación a sus gestiones, dos puntos porcentuales menos que en la primera medición de este año.

ACUERDO PROMEDIO EN AMÉRICA
-Porcentaje de aprobación promedio-

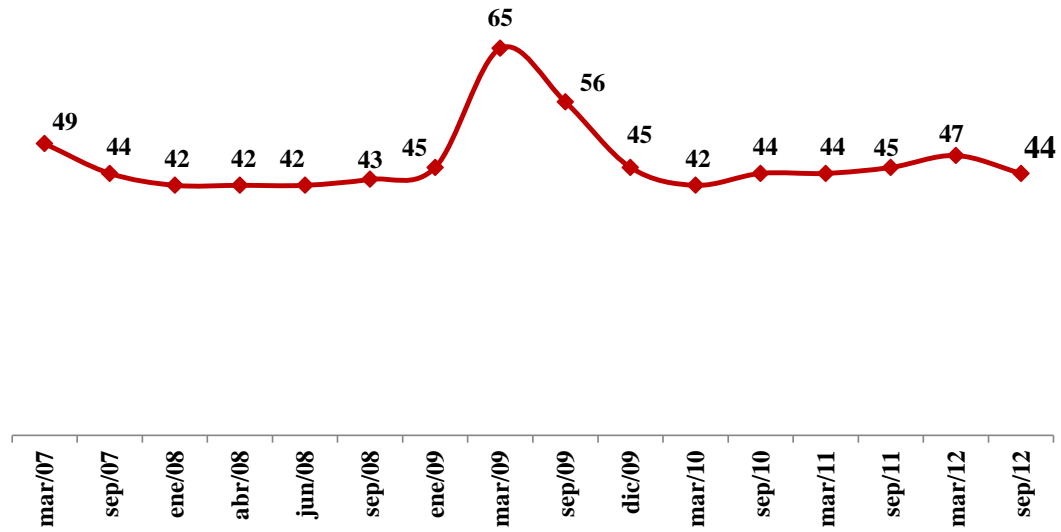


FUENTE: Consulta Mitofsky.

Acuerdo promedio regiones de América Norteamérica

La región norte del continente tiene ahora a los presidentes peor evaluados en promedio con 44%, tres puntos porcentuales menos que en marzo, explicado posiblemente porque Stephen Harper vuelve a la lista de los mandatarios peor evaluados y la baja de puntos de Felipe Calderón.

ACUERDO PROMEDIO EN NORTEAMÉRICA
-Porcentaje de aprobación promedio-

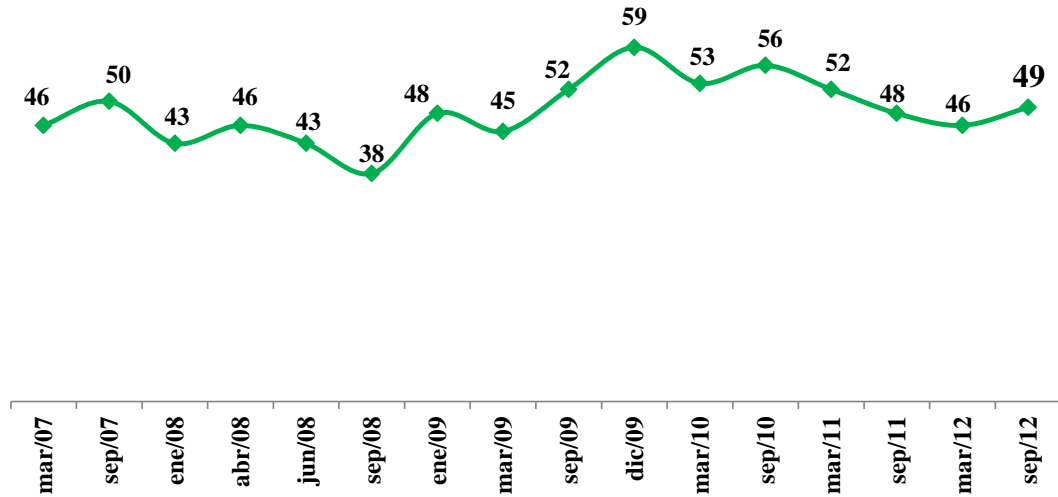


FUENTE: Consulta Mitofsky.

Centroamérica y El Caribe

Centroamérica con un repunte de 3 puntos porcentuales respecto a marzo en su evaluación promedio (49%), motivada por la aprobación positiva que logran Mauricio Funes, Leonel Fernández y Otto Pérez de Guatemala.

ACUERDO PROMEDIO EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE
-Porcentaje de aprobación promedio-

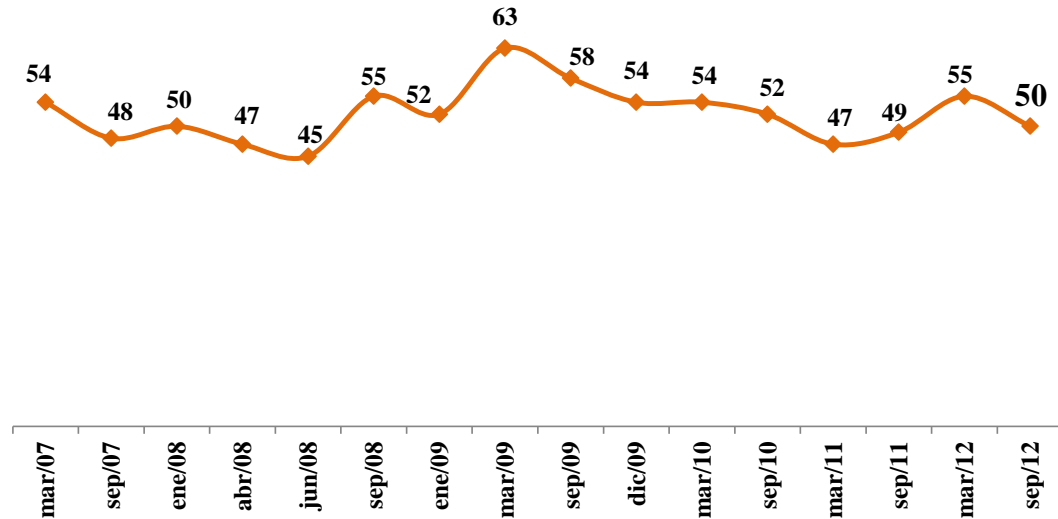


FUENTE: Consulta Mitofsky.

América del Sur

Sudamérica continúa siendo la región de América que mejor evaluación promedio tiene de sus mandatarios con 50% aunque caen 5 puntos porcentuales.

ACUERDO PROMEDIO EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE
-Porcentaje de aprobación promedio-



FUENTE: Consulta Mitofsky.

Otros mandatarios en el mundo

De una lista de 10 países de Europa, Asia y Australia, Benigno S. Aquino de Filipinas con 77% es altamente aprobado seguido por Dalia Grybauskaite de Lituania, que nuevamente con 71% es reconocida por sus gobernados.

Ángela Merkel, de Alemania alcanza también un alto 68% (6 puntos más que marzo), el mandatario ruso Dmitry Medvedev le continúa con 57%. Unos niveles más abajo se coloca Mario Monti de Italia con 52 por ciento.

Ya por abajo del 50% vemos a Leung Chun-Ying de Hong Kong que se incorpora a este ranking y con a penas dos meses en el cargo obtiene 49% de la confianza entre sus gobernados, Francois Hollande que a tres meses de asumir la presidencia de Francia es aprobado por el 47%, superior a la aprobación con la que su antecesor Nicolas Sarkozy cerró su mandato.

David Cameron es el único mandatario que se ubica en la categoría de evaluación baja y obtiene 39% de acuerdo entre sus connacionales.

Y en los niveles muy bajos de aprobación Julia Gillard de Australia con 29% y en el octavo mes de su mandato. Mariano Rajoy en España es aprobado por el 21% (19 puntos menos que con los que iniciaba su gestión).

**APROBACIÓN QUE OTORGA LA OPINIÓN PÚBLICA
A SUS GOBERNANTES POR SU GESTIÓN
PAÍSES DE EUROPA, ASIA Y AUSTRALIA**

Lugar	País	Mandatario	Mes de Gestión	Fecha 2012	% Aprobación
1	Filipinas	Benigno S. Aquino	26	Agosto	77
2	Lituania	Dalia Grybauskaite	36	Julio	71
3	Alemania	Ángela Merkel	81	Agosto	68
4	Rusia	Dmitry Medvedev	51	Agosto	57
5	Italia	Mario Monti	10	Septiembre	52
6	Hong Kong	Leung Chun-Ying	2	Agosto	49
7	Francia	Francois Hollande	3	Agosto	47
8	Inglaterra	David Cameron	27	Agosto	39
9	Australia	Julia Gillard	26	Agosto	29
10	España	Mariano Rajoy	8	Agosto	21

FUENTE: Consulta Mitofsky.

Fuente de información:

<http://consulta.mx/web/index.php/estudios/el-mundo/141-evaluacion-de-mandatarios>

La capacidad de resistencia de los mercados en ascenso (Project Syndicate)

El 12 de octubre de 2012, la organización Project Syndicate (PS) publicó el artículo escrito por Michael Spence⁹, *La capacidad de resistencia de los mercados en ascenso*. A continuación se incluye el contenido.

Cuando la mayor parte del mundo está centrada en la inestabilidad económica y el crecimiento anémico en los países avanzados, los países en desarrollo, con la posible excepción de China, han recibido relativamente poca atención, pero, como grupo, las economías con mercados en ascenso se han visto afectadas negativamente por la reciente desaceleración en los países desarrollados. ¿Podrán recuperarse por sí solas?

Las más importantes economías en ascenso fueron los principales motores de crecimiento del mundo tras el estallido de la crisis financiera en 2008 y, hasta cierto punto, siguen siéndolo, pero su resistencia ha dependido siempre de su capacidad para engendrar un incremento suficiente de la demanda agregada a fin de apoyar su crecimiento, sin tener que compensar una gran pérdida de la demanda en los países desarrollados.

La combinación de un crecimiento insignificante (o incluso negativo) en Europa y una importante desaceleración del crecimiento en los Estados Unidos de Norteamérica ha producido ahora esa pérdida, con lo que ha socavado las exportaciones de las economías en ascenso. Europa es un importante destino de las exportaciones para muchos países en desarrollo y el mayor mercado exterior de China. Este último países, a su vez, un importante mercado para los productos finales, los bienes intermedios (incluidos los utilizados para producir los productos acabados para la

⁹ Michael Spence, premio Nobel de Economía, es Profesor de Economía en la Stern School of Business de la Universidad de Nueva York, miembro distinguido del Consejo de Relaciones Exteriores. Socio en la Hoover Institution de la Universidad Stanford y Presidente del Consejo Académico del Fung Global Institute en Hong Kong. Fue Presidente de la Comisión independiente de Crecimiento y Desarrollo, organismo internacional que de 2006 y hasta el 2010 se encargó de analizar las oportunidades para el crecimiento económico mundial.

exportación) y los productos básicos. De modo, que el efecto dominó del estancamiento económico de Europa se ha extendido rápidamente al resto de Asia y a otros continentes.

Además, no sólo es el sector comercializable de la economía del Japón sumamente vulnerable a la desaceleración en China, sino que, además, con el reciente conflicto relativo a las islas Senkaku/Diaoyu se perfila una perspectiva de desacoplamiento económico. Aparte de eso, los resultados económicos del Japón van a seguir siendo débiles, porque el aspecto no comercializable no es un fuerte motor de crecimiento.

Así, pues, las cuestiones principales para la economía mundial de hoy son las de cuál será la magnitud de la desaceleración del crecimiento y cuánto durará. Con reacciones normativas acertadas, es probable que las repercusiones sean relativamente suaves y poco duraderas.

Una cuestión fundamental que nubla el futuro es el financiamiento del comercio. Los bancos europeos, tradicionalmente importante fuente de financiamiento del comercio, se han retirado espectacularmente por los problemas de insuficiencia de capital causados por las pérdidas de capital en materia de deuda soberana y, en algunos casos, a los préstamos inmobiliarios. Ese vacío podría reducir las corrientes comerciales, aun cuando siguiera existiendo demanda. En Asia, en particular, la de colmar el vacío con otros mecanismos de financiamiento ha pasado a ser la máxima prioridad.

En particular, aunque el sector comercializable de China está muy expuesto a las consecuencias de la situación de las economías desarrolladas, es probable que el Gobierno acepte cierta desaceleración a corto plazo, en lugar de adoptar medidas de estímulo que podrían resultar distorsionadoras. Dado el riesgo de volver a inflar burbujas de activos, nadie debe esperar una relajación espectacular del crédito como la que siguió al desplome de 2008.

No hay que descartar un programa de inversión pública acelerada que descarte los proyectos con rendimientos escasos, pero las mejores y más probables reacciones son las que aceleren el aumento del consumo interno incrementando los ingresos de los hogares, desplieguen eficazmente los ingresos resultantes de los activos de propiedad estatal y fortalezcan los sistemas de seguridad social de China para reducir el ahorro precautorio. De hecho, esos son componentes del 12º Plan Quinquenal de China, recientemente aprobado.

Cierto es que las más importantes reformas sistémicas de China están pendientes de la transición en la dirección del país, que se espera para noviembre. Todo indica que se debe acelerar rápidamente el ritmo de la reforma encaminada a ampliar la dimensión del mercado en la economía para lograr los ambiciosos objetivos económicos y sociales de los cinco próximos años.

Algunos países se han librado de la tendencia mundial. Indonesia, por ejemplo, ha experimentado una aceleración del crecimiento, con un aumento de la confianza de las empresas y de los consumidores que ha impulsado la inversión hasta casi el 33% del Producto Interno Bruto (PIB).

Asimismo, el crecimiento de Brasil ha tenido un bajón, pero ahora parece que va a recuperarse. Además, los resultados económicos globales de Brasil ocultan un hecho importante: las tasas de crecimiento han sido en gran medida mayores entre los ciudadanos más pobres del país y se está reduciendo el desempleo. La tasa total de crecimiento no refleja esa reducción de la exclusión y, por tanto, minimiza el ritmo del progreso económico y social.

El imperativo principal de Brasil es el de aumentar su tasa de inversión del 18% del PIB actual hasta casi el 25%, lo que sostendría un crecimiento y una diversificación económica rápidos. La dependencia de los productos básicos, aun con la creación de considerable valor añadido interno, sigue siendo elevada.

Las tasas de crecimiento económico en otros países sistémicamente grandes, incluidos Turquía y México, han aumentado también, pese a los vientos contrarios procedentes de Europa y los Estados Unidos de Norteamérica. Muchos países africanos están mostrando también una amplia tónica de fundamentos económicos sólidos, aceleración duradera del crecimiento, diversificación económica y confianza de los inversores.

Las perspectivas de la economía de la India siguen siendo más inciertas. Mientras que el crecimiento se aminoró recientemente después de haber obtenido tasas muy altas, por una combinación de exposición a la debilidad de los países desarrollados, pérdida interior de impulso reformista y descenso de la confianza de los inversores, parece estar invirtiéndose esa tendencia después de que el Gobierno adoptara recientemente unas decisivas medidas correctoras. La cuestión principal es la de si el Parlamento de la India aprobará la legislación decisiva o permanecerá paralizado por unas luchas intestinas sumamente partidistas y alimentadas por escándalos.

Si combinamos el panorama general con tendencias más generales en los países en desarrollo —aumento de los ingresos, rápido aumento de las clases medias, expansión del comercio y de las corrientes de inversión, acuerdos bilaterales y regionales de libre comercio y una participación en aumento en el PIB mundial (el 50%, aproximadamente)—, hemos de decir que el impulso al crecimiento de esas economías debe recuperarse con relativa rapidez en uno o dos años.

La mayor parte del riesgo en ese panorama estriba en las economías sistémicamente importantes de Europa, los Estados Unidos de Norteamérica y China. Para desbaratar ese impulso al crecimiento de las economías en ascenso en esta fase, probablemente debería producirse otra crisis mayor de la demanda en las economías avanzadas o algún tipo de fallo en la transición de la dirección de China que impida la reforma sistémica y afecte al crecimiento del país. Pese a los pronósticos de crecimiento

escaso en todo el mundo desarrollado, esos riesgos sistémicos, considerados individualmente y en combinación, parecen estar reduciéndose (si bien no hasta el punto de que se puedan desestimar, desde luego).

Así, pues, en conjunto es probable que continúen las tónicas del crecimiento con diferentes velocidades del pasado decenio. Precisamente cuando las economías desarrolladas experimentan un período prolongado de crecimiento inferior al habitual, las economías en ascenso seguirán siendo un importante motor del crecimiento.

Fuente de información:

<http://www.project-syndicate.org/commentary/why-developing-economies-remain-the-global-growth-engine-by-michael-spence/spanish>

VI. PERSPECTIVAS PARA 2012-2013

Prevén desaceleración del crecimiento económico en Asia Oriental y el Pacífico, pero la demanda será fundamental en la recuperación (BM)

El 8 de octubre de 2012, el Banco Mundial (BM) publicó el documento *East Asia and Pacific Economic Data Monitor*, en el cual afirma que la tasa de crecimiento de China bajará a 7.7% en 2012, pero al año siguiente se recuperará, hasta llegar a 8.1%. A continuación se presentan los detalles de referencia.

El crecimiento económico de la región de Asia Oriental y el Pacífico puede reducirse un punto porcentual completo —de 8.2% en 2011 a 7.2% en el presente año— tras lo cual se recuperará hasta alcanzar 7.6% en 2013. En los países desarrollados las cifras seguirán siendo modestas, y la recuperación, en esa región, será impulsada principalmente por una vigorosa demanda interna en los países en desarrollo, expresó el Banco Mundial en su publicación *East Asia and Pacific Economic Data*¹.

De conformidad con el informe, las poco satisfactorias cifras de las exportaciones y la desaceleración del crecimiento económico harán que la tasa de crecimiento del PIB de China pase de 9.3% en 2011 a 7.7% en el presente año. Para 2013, en cambio, se prevé una recuperación del crecimiento de esa economía que lleve la tasa a un nivel de 8.1%, cuando ganen terreno las medidas de estímulo respaldadas, además, por un mayor dinamismo del comercio mundial.

“La proporción que representa la región de Asia Oriental y el Pacífico en la economía mundial se triplicó en las dos últimas décadas, pasando de 6 a casi 18% en la actualidad, lo que significa que el continuo crecimiento de esa región reviste cada vez

¹ <http://www.bancomundial.org/content/dam/Worldbank/document/EAP-Data-Monitor-October-2012.pdf>

mayor importancia para el resto del mundo”, aseveró el presidente del Grupo del Banco Mundial.

“Aun en difíciles circunstancias mundiales, la pobreza en la región seguirá disminuyendo; se prevé que la proporción de las personas que viven con 2 dólares estadounidenses diarios llegue a 24.5% en 2013, lo que supone una disminución frente a las cifras de 2010 (28.8%)”, expresó la Vicepresidenta de la región de Asia y el Pacífico del Banco Mundial. “El debilitamiento de la demanda de exportaciones de Asia Oriental está desacelerando la economía regional, pero en comparación con lo que sucede en otras partes del mundo, su crecimiento sigue siendo vigoroso, y una fuerte demanda interna hará posible la recuperación de la región que dé lugar a una tasa del 7.6% el año próximo”.

En el informe se hace referencia al gasto en reconstrucción registrado en Tailandia tras las inundaciones del año pasado como uno de los factores que apuntalan la demanda interna en la región. Además, países como Indonesia —junto con Tailandia y Malasia— disfrutaban actualmente de altos niveles de gasto público y privado en bienes de capital.

En China, el incremento real de la demanda interna se redujo con respecto al año pasado, y en el segundo trimestre del año la tasa de crecimiento real del PIB registró un incremento de apenas 7.6% con respecto al año anterior. Según el informe, el aumento de la inversión se desaceleró particularmente por las medidas adoptadas el año pasado para poner coto a las inversiones inmobiliarias. No obstante, en los próximos meses la flexibilización de la política monetaria que tuvo lugar en el presente año y las medidas de estímulo adoptadas a nivel del Gobierno central y de los gobiernos locales podrían invertir esa tendencia.

En el informe se asevera que las tensiones registradas en la zona del euro han disminuido tras el anuncio del Banco Central Europeo, en julio, de su intención de

defender esa moneda y de la puesta en marcha de su programa de compra de bonos, que calmó significativamente a los mercados. Además, los recientes anuncios de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica sobre una nueva serie de medidas cuantitativas de flexibilización tendientes a estimular la economía de ese país han contribuido a revitalizar los mercados de capital del mundo.

En el informe se señala, no obstante, que subsisten considerables riesgos. Si la situación en Europa se deteriora en forma pronunciada, existen graves riesgos de que las economías en desarrollo puedan verse afectadas. Una crisis en la zona del euro afectará desfavorablemente a las economías de Asia Oriental y el Pacífico, principalmente por sus repercusiones en el comercio y sus vínculos con el sector financiero. Según el informe, el riesgo será menor para Asia Oriental en esta etapa, ya que los mercados de arroz siguen estando bien abastecidos.

En el informe se expresa que los encargados de la formulación de políticas de la región tendrán que seguir realizando la gestión del crecimiento y reduciendo la pobreza en un entorno de persistente volatilidad. Los países en que se ha dado un acelerado aumento del crédito deben actuar con prudencia; los exportadores de productos básicos, por su parte, deberían seguir adoptando medidas y creando instituciones que ayuden a la gestión de los ingresos provenientes de productos básicos, que se muestran inestables.

“A mediano plazo, los aumentos de la productividad que se registren en la región de Asia y el Pacífico —que se está convirtiendo paulatinamente en una región de ingreso mediano— darán impulso al crecimiento. Aumentará la importancia de las continuas reformas estructurales, la mejora en el clima de negocios y las inversiones en infraestructura y en los sistemas de educación”, expresó la Economista jefe del Banco Mundial para Asia Oriental y el Pacífico.

East Asia and Pacific Economic Data Monitor proporciona un análisis sucinto de indicadores y tendencias de indicadores económicos clave de las economías en desarrollo de esa región.

**ASIA ORIENTAL Y EL PACÍFICO: PROYECCIONES
DEL CRECIMIENTO DEL PIB
-Cambio porcentual con respecto al año anterior-**

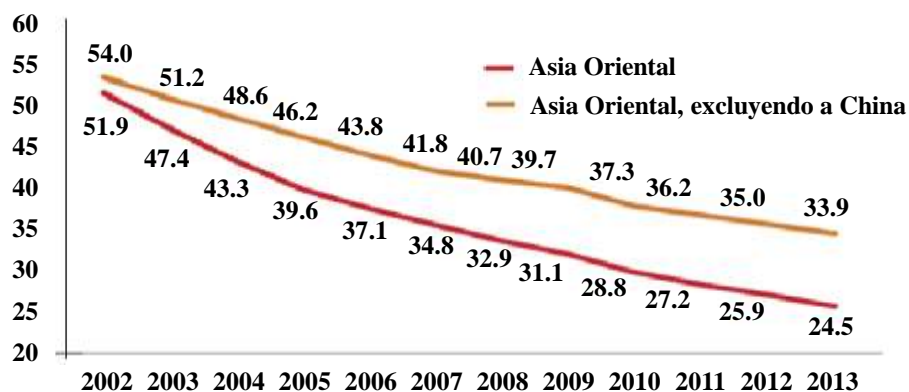
	2010	2011	2012*	2013*
Asia Oriental	9.3	7.1	6.0	6.6
Asia Oriental en desarrollo	9.7	8.3	7.2	7.6
China	10.4	9.3	7.7	8.1
Indonesia	6.2	6.5	6.1	6.3
Malasia	7.2	5.1	4.8	4.6
Filipinas	7.6	3.9	5.0	5.0
Tailandia	7.8	0.1	4.5	5.0
Vietnam	6.8	5.9	5.2	5.7
Camboya	6.0	6.9	6.6	6.7
Fiji	-0.2	2.0	2.2	2.2
República Dem. Pop. de Lao	8.5	8.0	8.2	7.5
Mongolia	6.4	17.3	11.8	16.2
Myanmar	5.1	5.3	5.5	6.2
Papua Nueva Guinea	7.6	9.0	7.5	4.0
Islas Salomón	7.0	9.0	6.0	4.0
Timor-Leste	9.5	10.6	10.0	10.0
Asia Oriental en desarrollo excluyendo a China.	7.0	4.3	5.3	5.5
<i>Supuestos con respecto al entorno externo:</i>				
Crecimiento:				
Mundo	3.9	2.8	2.3	2.6
Países de ingreso alto	3.0	1.6	1.3	1.5
OCDE	2.7	1.5	1.2	1.4
Países en desarrollo	7.4	6.2	5.1	5.6
Comercio:				
Crecimiento del comercio en volumen	11.0	6.3	3.7	5.5
Precios de las materias primas (Commodity)				
Petróleo, dólares por barril	79.0	104.0	105.7	106.5
Índice de materias primas sin incluir petróleo	27.6	20.7	-9.4	-1.0

* Proyecciones.

FUENTE: Banco Mundial, *East Asia and Pacific Data Monitor*.

LA POBREZA CONTINUARÁ DISMINUYENDO

-Proporción de la población que vive con menos de dos dólares estadounidenses por día, a precios constantes de 2005, y los precios valuados con la paridad de poder de compra, de 2002 a 2013-



FUENTE: Estimaciones de Banco Mundial.

Fuente de información:

<http://www.bancomundial.org/es/news/2012/10/08/growth-to-slow-in-east-asia-and-pacific-in-2012-but-domestic-demand-will-play-key-role-in-rebound-next-year>
<http://www.bancomundial.org/content/dam/Worldbank/document/EAP-Data-Monitor-October-2012.pdf>

Perspectivas de la Economía Mundial, Octubre de 2012 (FMI)

El 9 de octubre de 2012, el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó el documento *Perspectivas de la Economía Mundial: hacer frente a los altos niveles de deuda y al lento crecimiento*, (*World Economic Outlook* o WEO). A continuación se presentan la Introducción, el Resumen Ejecutivo; los rasgos más representativos de Capítulo 1, *Perspectivas de la economía mundial*, y del Capítulo 2, *Perspectivas de la Economía Mundial*; así como las notas de prensa para los Capítulos 3 y 4.

Perspectivas de la economía mundial

Introducción

La recuperación continúa pero se ha debilitado. En las economías avanzadas, el crecimiento ahora es demasiado bajo para cambiar sustancialmente la situación del desempleo, y en las principales economías de mercados emergentes, el crecimiento

fue dinámico inicialmente pero ahora también ha mermado. En relación con nuestros pronósticos de abril de 2012, el crecimiento previsto para 2013 se ha revisado a la baja, de 2.0 a 1.5% para las economías avanzadas, y de 6.0 a 5.6% para las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Las fuerzas que están operando en su mayor parte son conocidas.

Las fuerzas que empujan el crecimiento a la baja en las economías avanzadas son la consolidación fiscal y un sistema financiero aún débil. En la mayoría de los países, la consolidación fiscal avanza conforme a lo planificado. Si bien esta consolidación es necesaria, es indudable que representa un lastre para la demanda y, cada vez más, las evidencias llevan a pensar que en el contexto actual los multiplicadores fiscales son grandes. El sistema financiero aún no funciona eficientemente. En muchos países, los bancos todavía están debilitados, y la baja tasa de crecimiento empeora todavía más su situación. Como resultado, muchos prestatarios siguen enfrentándose a condiciones crediticias muy restrictivas.

La principal fuerza que impulsa al alza el crecimiento es la política monetaria laxa. Los bancos centrales no solo siguen manteniendo tasas de política monetaria muy bajas, sino que también están experimentando con programas orientados a reducir las tasas en mercados específicos, a ayudar a categorías específicas de prestatarios o a facilitar la intermediación financiera en general.

Sin embargo, no son solo estas fuerzas mecánicas las que parecen estar operando, sino específicamente una sensación general de incertidumbre. Es esencial determinar la naturaleza y los efectos precisos de esta incertidumbre, pero no es fácil. Esencial, porque si pudiera reducirse la incertidumbre la recuperación muy posiblemente sería más vigorosa de lo que indican los pronósticos actuales. Pero no fácil, porque los índices explícitos de incertidumbre, como el índice VIX en Estados Unidos de Norteamérica o el índice VStoxx en Europa, se mantienen en niveles relativamente

bajos². La incertidumbre parece ser más difusa, de naturaleza más Knightiana. Las inquietudes con respecto a la capacidad de las autoridades europeas para controlar la crisis del euro y las inquietudes que suscita el hecho de que hasta ahora las autoridades estadounidenses no hayan logrado acordar un plan fiscal sin duda desempeñan un papel importante, aunque es difícil dilucidar exactamente cuál es ese papel.

La baja tasa de crecimiento y la incertidumbre en las economías avanzadas están afectando a las economías de mercados emergentes y las economías en desarrollo, a través de los canales comerciales y financieros, que se suman a las debilidades idiosincrásicas. Al igual que en 2009, el comercio exterior resulta ser un canal sorprendentemente poderoso; por ejemplo, la reducción de las exportaciones explica la mayor parte de la merma del crecimiento de China. La alternancia de períodos de aceptación o rechazo del riesgo, impulsados por el avance o retroceso de las medidas de política económica, generan flujos de capitales volátiles.

En lo que respecta a las medidas de política económica, el centro de atención sigue estando en la zona del euro. Aquí ha habido un claro cambio de actitud, y se está creando una nueva arquitectura. Las lecciones de los últimos años ahora están claras. Los países de la zona del euro pueden verse afectados por fuertes choques negativos específicos de cada país. La fragilidad de los bancos puede amplificar considerablemente el impacto negativo de estos choques y, si la situación indica que las propias entidades soberanas podrían verse en problemas, la interacción entre estas y los bancos puede agravar aún más las cosas.

Por lo tanto, la nueva arquitectura debe orientarse a reducir en primer lugar la amplitud de los choques, estableciendo un sistema de transferencias que modere los efectos de los choques. Esa arquitectura debe orientarse a trasladar la supervisión, la

² VIX = Índice de volatilidad elaborado por el Mercado de Opciones de Chicago (VIX); VStoxx = Índice de volatilidad elaborado por Bloomberg's Euro Stoxx 50.

resolución y los procesos de recapitalización de los bancos a la órbita de la zona del euro. Debe reducir la probabilidad de que las entidades soberanas incumplan sus pagos y, en los casos en que aun así se produzca una suspensión de pagos, debe reducir sus efectos en los acreedores y en el sistema financiero. Es alentador ver que estas cuestiones se están analizando con seriedad y que lentamente se están estableciendo algunos de estos mecanismos.

A corto plazo, sin embargo, es preciso adoptar medidas más inmediatas. España e Italia deben llevar adelante planes de ajuste para restablecer su competitividad, sanear sus finanzas públicas y respaldar el crecimiento. A tal efecto, deben estar en condiciones de recapitalizar sus bancos sin incrementar su deuda soberana. Y deben estar en condiciones de tomar préstamos a tasas razonables. La mayoría de las piezas ya están ubicadas, y si se logra completar con rapidez este complejo rompecabezas es razonable esperar que pronto la peor parte de este proceso haya quedado atrás.

Si efectivamente la incertidumbre es un factor importante en la actual desaceleración, y si la adopción e implementación de estas medidas reduce la incertidumbre, las cosas podrían ser mejor de lo que indican nuestros pronósticos, no solo en Europa sino también en el resto del mundo. Personalmente me sentiría feliz si resultara que nuestros pronósticos de base no han sido correctos, y que en este caso han sido demasiado pesimistas.

Resumen Ejecutivo

La recuperación ha sufrido nuevos reveses, y la incertidumbre constituye una pesada carga para las perspectivas. Una causa fundamental es que las políticas en las principales economías avanzadas no han logrado restablecer la confianza en las perspectivas a mediano plazo. Los riesgos extremos, como los relativos a la viabilidad de la zona del euro o a que se cometan errores graves en la conducción de la política fiscal de Estados Unidos de Norteamérica, continúan preocupando a los

inversionistas. El pronóstico de *Perspectivas de la economía mundial* (WEO, por sus siglas en inglés) apunta tan solo a un fortalecimiento gradual de la actividad con respecto al decepcionante ritmo registrado a comienzos de 2012. El crecimiento mundial, que se proyecta será de 3.3 y 3.6% en 2012 y 2013, respectivamente, es más débil que el previsto en la actualización de las *Perspectivas de la economía mundial* de julio de 2012, y éste a su vez fue inferior al previsto en las *Perspectivas de la economía mundial* de abril de 2012 (Capítulo 1). Se prevé que en las economías avanzadas el producto seguirá deprimido, pero que será relativamente sólido en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo. El desempleo probablemente permanecerá en niveles elevados en muchas partes del mundo. Y las condiciones financieras seguirán siendo frágiles, según se indica en la edición de octubre de 2012 del *Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial* (ISEFM). En el Capítulo 2 se examina la evolución de cada región en más detalle.

El pronóstico de las *Perspectivas de la economía mundial* se asienta sobre dos supuestos de política cruciales. El primero es que las autoridades europeas —conforme al escenario base del ISEFM— adoptarán políticas que gradualmente seguirán distendiendo las condiciones financieras en las economías de la periferia. En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) recientemente asumió el papel que le correspondía. Les corresponde ahora a las autoridades nacionales tomar la iniciativa y activar el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), y al mismo tiempo trazar una trayectoria creíble y empezar a implementar las medidas necesarias para lograr una unión bancaria y una mayor integración fiscal. El segundo supuesto es que las autoridades estadounidenses impedirán que entren en vigor los drásticos aumentos de los impuestos y recortes del gasto (el “precipicio fiscal”) previstos en la actual legislación presupuestaria, que elevarán oportunamente el tope de la deuda federal de Estados Unidos de Norteamérica, y que lograrán avances significativos hacia un plan integral para restablecer la sostenibilidad fiscal. El pronóstico de las *Perspectivas de*

la *economía mundial* podría nuevamente decepcionar con respecto a estas dos premisas.

En términos más generales, los riesgos a la baja han aumentado y son considerables. El gráfico de abanico —el cual mide los riesgos a partir de datos sobre los mercados financieros y las materias primas, así como de pronósticos proporcionados por analistas— indica que hay una probabilidad de uno en seis de que el crecimiento mundial descienda por debajo de 2%, lo cual correspondería a una recesión en las economías avanzadas y un crecimiento lento en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. En definitiva, sin embargo, el pronóstico de las *Perspectivas de la Economía Mundial* depende de que en Estados Unidos de Norteamérica y la zona del euro se adopten medidas de política críticas, y es muy difícil estimar la probabilidad de que esas medidas se materialicen.

Esta coyuntura plantea graves dificultades para las autoridades. En muchas economías avanzadas, las inyecciones de liquidez están teniendo un efecto positivo tanto en la estabilidad financiera como en el producto y el empleo, pero ese efecto quizás esté menguando. Muchos gobiernos han empezado a dedicarse de lleno a reducir los déficit excesivos, pero dadas la elevada incertidumbre, la escasa confianza y la debilidad de los sectores financieros, los importantes logros fiscales han ido acompañados de decepcionantes tasas de crecimiento o de recesiones. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las autoridades son conscientes de la necesidad de recomponer el margen de maniobra necesario para la aplicación de políticas fiscales y monetarias, pero se están preguntando cómo calibrar las políticas ante los importantes riesgos externos a la baja.

Para mejorar las perspectivas e infundir más confianza con respecto al futuro es crucial que la respuesta de las principales economías avanzadas en materia de política sea eficaz. A corto plazo, las principales tareas consisten en descartar escenarios de

riesgos extremos y en adoptar planes concretos para reducir la deuda pública a mediano plazo.

La crisis de la zona del euro sigue siendo la amenaza más clara para las perspectivas mundiales. El BCE ha adoptado un mecanismo para mejorar la forma en que las bajas tasas de política monetaria transmiten su efecto a los costos de endeudamiento en la periferia, donde los temores de los inversionistas acerca de la viabilidad del euro han elevado las tasas de mercado a niveles muy altos. Las economías de la periferia tienen que seguir realizando ajustes. Los gobiernos tienen que cumplir su compromiso de flexibilizar más el cortafuego de la zona del euro. Concretamente, el MEDE tiene que intervenir en los sistemas bancarios y proporcionar apoyo a las entidades soberanas, mientras que las autoridades nacionales tienen que trabajar en aras de una verdadera unión económica y monetaria. Esto exige establecer una unión bancaria con un marco unificado de estabilidad financiera y adoptar medidas conducentes a una integración fiscal, con base en el principio de que un seguro que abarque un área más amplia implica un control más amplio. Si no se redoblan los esfuerzos pronto, las recientes mejoras en los mercados financieros podrían ser pasajeras. En tal caso, el pronóstico de las *Perspectivas de la Economía Mundial* podría no cumplirse una vez más, y la zona del euro podría descender hacia el escenario basado en la aplicación de políticas deficientes descrito en el ISEFM de octubre de 2012. No obstante, si las medidas de política fueran más allá de lo supuesto en las *Perspectivas de la Economía Mundial* —por ejemplo, si las autoridades de la zona del euro dieran un sustancial paso inicial con miras a una mayor integración, como por ejemplo un régimen de resolución bancaria para toda la zona con un mecanismo común de respaldo fiscal— el crecimiento del PIB real podría superar las proyecciones, conforme al escenario con base en la aplicación de políticas cabales descrito en el ISEFM de octubre de 2012.

Para reducir los riesgos de las perspectivas a mediano plazo presagiadas por un sobreendeudamiento público en las principales economías avanzadas se necesitarán

políticas monetarias acomodaticias y reformas estructurales adecuadas (Capítulo 3), así como una política fiscal prudente. Ya se han logrado avances importantes y se ha previsto una considerable consolidación fiscal a mediano plazo, como se indica en el informe *Monitor Fiscal* de octubre de 2012. Los legisladores estadounidenses tienen que eliminar pronto el riesgo de un precipicio fiscal y elevar el tope de la deuda; de no hacerlo, la economía estadounidense podría volver a caer en una recesión, con repercusiones perjudiciales para el resto del mundo. Además, las autoridades estadounidenses tienen que definir con urgencia planes fiscales sólidos a mediano plazo. Las autoridades en Japón tienen que perseverar en los ajustes planificados y especificar nuevas medidas para detener, y en poco tiempo revertir, el aumento de la relación deuda pública/PIB.

En términos más generales, las autoridades tienen que especificar objetivos fiscales realistas y formular planes para contingencias. Esto implica adoptar metas estructurales o metas ajustadas en función del ciclo, o anclar los planes en medidas y sus rendimientos estimados más que en metas nominales. Se debe permitir que los estabilizadores automáticos operen libremente. Además, si el crecimiento se situara muy por debajo de las proyecciones de las *Perspectivas de la Economía Mundial*, los países que dispongan de margen de maniobra deberían moderar el ajuste planificado para 2013 y los años posteriores. Al mismo tiempo, la reducción de las tasas de inflación, la creciente capacidad ociosa y el considerable ajuste fiscal en las economías avanzadas son argumentos a favor de que se mantengan condiciones monetarias muy acomodaticias, incluidas medidas no convencionales, dado que las tasas de interés están próximas al límite inferior cero.

Hasta ahora, las autoridades han abordado los desafíos estructurales con resultados desiguales; por eso es necesario redoblar esfuerzos. Los programas para aliviar la carga crónica de la deuda de los hogares, cuando se han puesto en marcha, no han sido proporcionales a la magnitud del problema. Los esfuerzos para afianzar el marco

regulatorio de las instituciones financieras y de los mercados financieros han tenido altibajos, como se explica en el Capítulo 3 del ISEFM de octubre de 2012, observándose ciertos avances en lo que se refiere a reconstruir el capital pero no se avanzó lo suficiente con respecto a los objetivos de reducir la dependencia del financiamiento mayorista y contener factores que incentivan la toma excesiva de riesgos y el arbitraje regulatorio. Además, en la zona del euro, la reestructuración o resolución de las instituciones financieras deficientes ha avanzado con lentitud, y solo en respuesta a fuertes presiones del mercado; se precisa con urgencia un enfoque más activo y que abarque a toda la zona. Con el aumento de la edad legal de jubilación se ha logrado acortar la trayectoria a largo plazo del gasto en pensiones, pero conforme el gasto en salud continúe aumentando rápidamente, se necesitarán más medidas para que las prestaciones crezcan a un ritmo sostenible. Algunos países, en particular las economías de la periferia de la zona del euro, han introducido reformas para flexibilizar los mercados laborales. Sin embargo, muchas economías tienen que adoptar medidas más firmes para ayudar a las personas que han estado desempleadas por un largo tiempo, por ejemplo mejorando los programas de apoyo a la búsqueda de empleo y los programas de capacitación.

En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la actividad se ha desacelerado debido a la aplicación de políticas más restrictivas en respuesta a limitaciones de la capacidad, una menor demanda de las economías avanzadas y factores específicos de cada país. La mejora de las políticas ha incrementado la capacidad de resistencia ante los choques (Capítulo 4). Desde el estallido de la crisis en 2008, las políticas expansivas han amortiguado el impacto negativo de la debilidad en los mercados de las economías avanzadas: los déficit fiscales en general se han situado por encima de los niveles previos a la crisis, en tanto que las tasas de interés reales han sido más bajas. El crédito interno ha crecido con rapidez. A mediano plazo, las autoridades tendrán que cerciorarse de mantener su capacidad para responder con flexibilidad a los choques, preservando una orientación fiscal sólida y manteniendo

tasas moderadas de inflación y de crecimiento del crédito. En este sentido, la aplicación de políticas monetarias más restrictivas durante 2011 fue una decisión acertada. En vista de los crecientes riesgos a la baja a los que está expuesta la demanda externa, los bancos centrales actuaron con acierto al suspender o revertir parte del endurecimiento de la política monetaria. Muchos de estos bancos disponen de margen para tomar más medidas a fin de apoyar la demanda externa si los riesgos externos a la baja amenazaran con materializarse.

Los desequilibrios mundiales y los factores de vulnerabilidad conexos han disminuido, pero aún es necesario abordarlos con medidas de política más decisivas. Dentro de la zona del euro, los desequilibrios en cuenta corriente —grandes superávit en Alemania y los Países Bajos y déficit en la mayoría de las economías de la periferia— tienen que seguir corrigiéndose. A escala mundial, los saldos en cuenta corriente de Estados Unidos de Norteamérica, la zona del euro en su conjunto y Japón son más débiles de lo que serían si las políticas fiscales fueran más sostenibles, y los tipos de cambio efectivos reales del dólar, el euro y el yen son más fuertes. En cambio, las posiciones en cuenta corriente de muchas economías asiáticas son demasiado fuertes, y sus tipos de cambio demasiado débiles. Esto se debe en parte a distorsiones que frenan el consumo, pero también al efecto de la acumulación oficial de divisas a gran escala.

En general, las políticas necesarias para reducir los desequilibrios en cuenta corriente y los factores de vulnerabilidad conexos son consecuentes con los intereses de las economías en cuestión. Un mayor ajuste en las economías con déficit externos, y una mayor demanda interna en las economías con superávit externos, contribuirían no solo a crear una economía mundial más segura sino también a que todos se beneficien de un crecimiento más dinámico. Muchas economías con déficit externos necesitan un ajuste fiscal más profundo y un fortalecimiento de la supervisión y de la regulación del sector financiero. Estos esfuerzos han de complementarse con medidas

estructurales, cuyos detalles difieren ampliamente entre las economías avanzadas y las de mercados emergentes con déficit externos, pero que incluyen reformas en los mercados laboral y de productos, mejoras de la gestión de gobierno y del clima de negocios y medidas para promover el ahorro privado para la jubilación. Las medidas estructurales que necesitan las economías con superávit externos con tipos de cambio subvaluados también varían de un país a otro, pero incluyen el fomento de la inversión en el caso de Alemania, la reforma de la red de protección social en China para estimular el consumo y la reducción de la acumulación de reservas oficiales en muchas economías de mercados emergentes, lo cual también ayudaría a contener el fuerte crecimiento del crédito y los precios de los activos.

Capítulo 1: Perspectivas y Políticas Mundiales

La economía mundial se ha deteriorado más desde la publicación de la actualización de julio de 2012 de *Perspectivas de la Economía Mundial*, y las proyecciones de crecimiento se han revisado a la baja (cuadro siguiente). Se estima que ahora los riesgos a la baja son mayores que los señalados en los informes de las *Perspectivas de la Economía Mundial* de abril de 2012 y septiembre de 2011. Una interrogante clave es si la economía mundial está solo atravesando una etapa de turbulencia adicional dentro de lo que siempre se había previsto que sería una recuperación lenta y accidentada, o si la actual desaceleración tiene un componente más duradero. La respuesta depende de si las autoridades europeas y estadounidenses toman o no la iniciativa para abordar los principales desafíos económicos. El pronóstico de las *Perspectivas de la Economía Mundial* supone que sí lo hacen, y por lo tanto se proyecta que la actividad mundial se acelerará nuevamente en el curso de 2012; si no lo hacen, el pronóstico probablemente se incumplirá una vez más. A mediano plazo, persisten interrogantes importantes con respecto a cómo operará la economía mundial en un entorno de fuerte deuda pública y a la posibilidad de que las economías de mercados emergentes puedan mantener su dinámico ritmo de expansión y al mismo

tiempo reemplazar cada vez más las fuentes externas de crecimiento con fuentes internas. El problema de la elevada deuda pública ya existía antes de la Gran Recesión debido al envejecimiento de la población y el mayor gasto en prestaciones sociales, pero dada la crisis, la necesidad de buscar una solución al problema pasó del largo plazo al mediano plazo.

PANORAMA DE LAS PROYECCIONES DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL*
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	Interanual						Del cuarto trimestre al cuarto trimestre		
	2010	2011	Proyecciones		Diferencia con las proyecciones de enero de 2010		Estimaciones	Proyecciones	
			2012	2013	2012	2013		2011	2012
Producto mundial^{1/}	5.1	3.8	3.3	3.6	-0.2	-0.3	3.2	3.0	4.0
Economías avanzadas	3.0	1.6	1.3	1.5	-0.1	-0.3	1.3	1.1	2.1
Estados Unidos de Norteamérica	2.4	1.8	2.2	2.1	0.1	-0.1	2.0	1.7	2.5
Zona del euro	2.0	1.4	-0.4	0.2	-0.1	-0.5	0.7	-0.5	0.8
Alemania	4.0	3.1	0.9	0.9	0.0	-0.5	1.9	0.9	1.4
Francia	1.7	1.7	0.1	0.4	-0.2	-0.5	1.2	0.0	0.8
Italia	1.8	0.4	-2.3	-0.7	-0.4	-0.4	-0.5	-2.3	0.0
España	-0.3	0.4	-1.5	-1.3	-0.1	-0.7	0.0	-2.3	0.2
Japón	4.5	-0.8	2.2	1.2	-0.2	-0.3	-0.6	1.6	2.1
Reino Unido	1.8	0.8	-0.4	1.1	-0.6	-0.3	0.6	0.0	1.2
Canadá	3.2	2.4	1.9	2.0	-0.2	-0.2	2.2	1.7	2.2
Otras economías avanzadas ^{2/}	5.9	3.2	2.1	3.0	-0.4	-0.4	2.4	2.3	3.6
Economías asiáticas recientemente industrializadas	8.5	4.0	2.1	3.6	-0.6	-0.6	3.0	3.2	3.5
Economías de mercados emergentes y en desarrollo^{3/}	7.4	6.2	5.3	5.6	-0.3	-0.2	5.7	5.5	6.2
África Subsahariana ^{4/}	5.3	5.1	5.0	5.7	-0.1	0.0	---	---	---
Sudáfrica	2.9	3.1	2.6	3.0	0.0	-0.3	2.6	2.7	3.3
América Latina y el Caribe	6.2	4.5	3.2	3.9	-0.2	-0.3	3.7	3.0	4.6
Brasil	7.5	2.7	1.5	4.0	-1.0	-0.7	1.4	2.9	3.8
México	5.6	3.9	3.8	3.5	-0.1	-0.2	3.9	3.2	4.1
Comunidad de Estados Independientes	4.8	4.9	4.0	4.1	-0.1	0.0	4.3	2.9	4.8
Rusia	4.3	4.3	3.7	3.8	-0.3	-0.1	4.6	2.5	4.8
Excluido Rusia	6.0	6.2	4.7	4.8	0.2	0.2	---	---	---
Economías en desarrollo de Asia	9.5	7.8	6.7	7.2	-0.4	-0.3	6.9	7.2	7.4
China	10.4	9.2	7.8	8.2	-0.2	-0.2	8.9	7.9	8.1
India	10.1	6.8	4.9	6.0	-1.3	-0.6	5.0	5.5	5.9
ASEAN-5 ^{5/}	7.0	4.5	5.4	5.8	0.0	-0.3	2.8	7.2	6.6
Europa Central y Oriental	4.6	5.3	2.0	2.6	0.1	-0.2	3.6	1.9	3.3
Oriente Medio y Norte de África	5.0	3.3	5.3	3.6	-0.2	0.0	---	---	---

Continúa

PANORAMA DE LAS PROYECCIONES DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL*
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	Interanual						Del cuarto trimestre al cuarto trimestre		
	2010	2011	Proyecciones		Diferencia con las proyecciones de enero de 2012		Estimaciones	Proyecciones	
			2012	2013	2012	2013		2011	2012
<i>Partidas Informativas</i>									
Unión Europea	2.1	1.6	-0.2	0.5	-0.2	-0.5	0.8	-0.2	1.2
Crecimiento mundial según tipos de cambio de mercado	4.1	2.8	2.6	2.9	-0.1	-0.3	2.3	2.2	3.3
Volumen del comercio mundial (bienes y servicios)	12.6	5.8	3.2	4.5	-0.6	-0.7	---	---	---
Importaciones									
Economías avanzadas	11.4	4.4	1.7	3.3	-0.2	-0.9	---	---	---
Economías emergentes y en desarrollo	14.9	8.8	7.0	6.6	-0.8	-0.4	---	---	---
Exportaciones									
Economías avanzadas	12.0	5.3	2.2	3.6	-0.1	-0.7	---	---	---
Economías emergentes y en desarrollo	13.7	6.5	4.0	5.7	-1.7	-0.5	---	---	---
Precios de las materias primas (dólares estadounidenses)									
Petróleo ^{6/}	27.9	31.6	2.1	-1.0	4.2	6.5	20.8	3.7	-3.3
No combustibles (promedio basado en ponderaciones de la exportación mundial de materias primas)	26.3	17.8	-9.5	-2.9	2.6	1.4	-6.4	1.9	-5.4
Precios al consumidor									
Economías avanzadas	1.5	2.7	1.9	1.6	-0.1	0.0	2.8	1.7	1.7
Economías emergentes y en desarrollo ^{3/}	6.1	7.2	6.1	5.8	-0.2	0.2	6.5	5.6	5.3
Tasa interbancaria de oferta de Londres (%) ^{7/}									
Sobre los depósitos en dólares estadounidenses	0.5	0.5	0.7	0.6	-0.1	-0.2	---	---	---
Sobre los depósitos en euros	0.8	1.4	0.6	0.2	-0.1	-0.3	---	---	---
Sobre los depósitos en yenes japoneses	0.4	0.3	0.4	0.3	0.0	-0.1	---	---	---

* Se parte del supuesto de que los tipos de cambio efectivos reales se mantienen constantes a los niveles vigentes entre el 30 de julio y el 27 de agosto de 2012. En los casos en que las economías no se enumeran en orden alfabético, el orden se basa en el tamaño de la economía. Los datos trimestrales agregados se han ajustado estacionalmente.

- 1/ Las estimaciones y proyecciones trimestrales abarcan el 90% de las ponderaciones mundiales ajustadas según la paridad del poder adquisitivo.
- 2/ Excluidos el G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, Reino Unido) y los países de la zona del euro.
- 3/ Las estimaciones y proyecciones trimestrales abarcan aproximadamente 80% de las economías emergentes y en desarrollo.
- 4/ Estas proyecciones de las *Perspectivas de la economía mundial* incluyen a Sudán del Sur. Sin embargo, para África subsahariana la comparación de los pronósticos con la actualización de las *Perspectivas de la economía mundial* de julio de 2012 no incluye a Sudán del Sur porque este país no estaba incluido en las proyecciones de julio. Los datos agregados mundiales y para el grupo de las economías emergentes y en desarrollo tampoco pueden ser comparados directamente con la actualización de las *Perspectivas de la economía mundial* de julio de 2012 por la misma razón, pero la ponderación de Sudán del Sur en estos agregados es muy pequeña.
- 5/ Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam.
- 6/ Promedio simple de los precios de las variedades de crudo británico Brent, Dubai y West Texas Intermediate. El precio promedio del petróleo fue 104.01 dólares estadounidenses el barril en 2011; el precio supuesto con base en los mercados de futuros es 106.18 dólares en 2012 y 105.10 dólares en 2013.
- 7/ Tasa a seis meses para Estados Unidos de Norteamérica y Japón, y a tres meses para la zona del euro.

FUENTE: FMI.

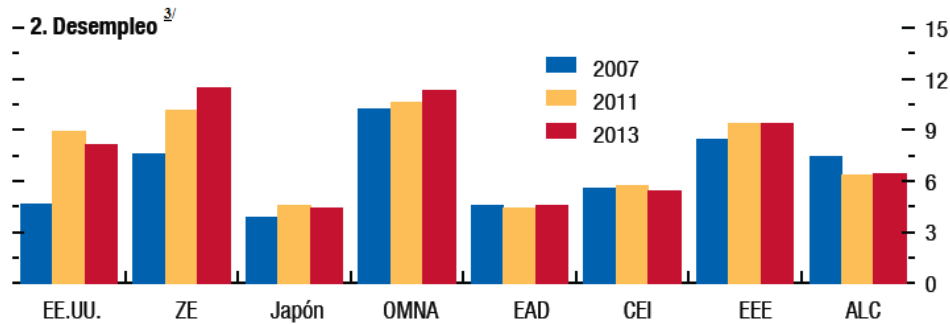
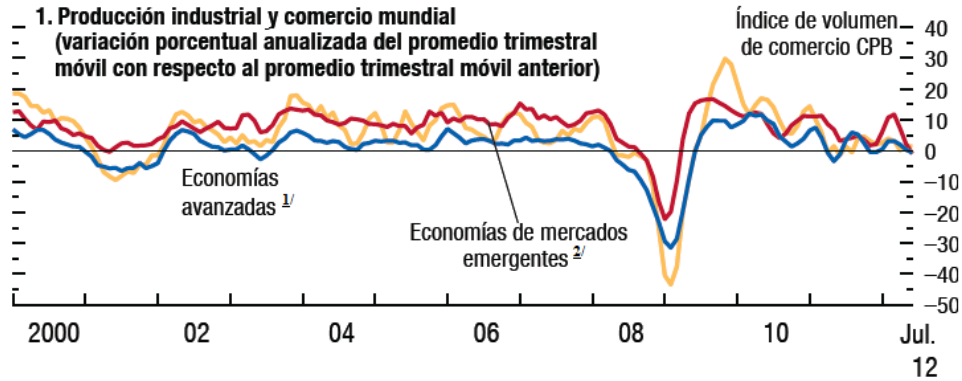
Evolución reciente

Los indicadores de actividad y desempleo denotan una creciente y generalizada atonía económica en el primer semestre de 2012, y no dan señales de mejoras significativas en el tercer trimestre (gráfico siguiente). La actividad manufacturera mundial se desaceleró abruptamente. En la periferia de la zona del euro se ha registrado un marcado descenso de la actividad (gráfico *Evolución en la zona del euro*, panel 1), provocado por dificultades financieras que se ven reflejadas en el brusco aumento de los diferenciales de las tasas de los títulos soberanos (gráfico *Evolución en la zona del euro*, panel 2). La actividad también ha sido decepcionante en otras economías, especialmente Estados Unidos de Norteamérica y Reino Unido. Los efectos de contagio provenientes de las economías avanzadas y las dificultades internas han frenado la actividad en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Estos efectos de contagio han reducido los precios de las materias primas y han sido un lastre para la actividad en muchos países exportadores de materias primas.

El resultado de esta evolución es que el crecimiento una vez más ha sido más débil que lo proyectado, en gran medida debido a que la intensidad de la crisis en la zona del euro no ha disminuido conforme a lo supuesto en proyecciones anteriores ediciones de *Perspectivas de la Economía Mundial*. Otras causas de este crecimiento deslucido son las deficiencias de las instituciones financieras y las políticas inadecuadas adoptadas en las economías avanzadas de importancia clave. Además, el menor crecimiento en las economías de mercados emergentes y en desarrollo obedece en forma significativa a factores internos, en particular limitaciones con respecto a la sostenibilidad del fuerte ritmo de crecimiento en esas economías y la acumulación de desequilibrios fiscales. Además, las investigaciones del FMI indican que los recortes fiscales tuvieron efectos multiplicadores a corto plazo sobre el producto mayores que los esperados, lo cual puede explicar en parte los déficit de crecimiento

INDICADORES MUNDIALES

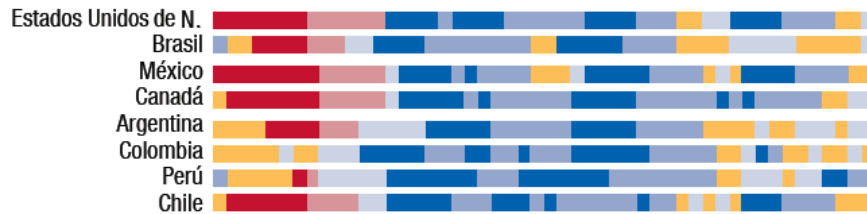
El ciclo manufacturero mundial ha entrado una vez más en su fase descendente. La producción industrial se ha desacelerado bruscamente en las economías avanzadas y de mercados emergentes y en desarrollo, al igual que el comercio mundial. El deterioro es de base amplia. El desempleo en las economías avanzadas se mantiene bastante por encima de los niveles previos a la crisis, y es alto en Europa Oriental y en Oriente Medio y Norte de África.



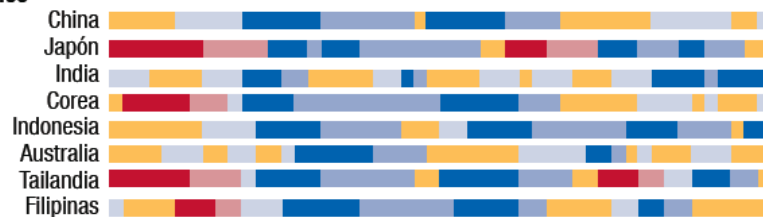
3. Diagrama de evolución del crecimiento ^{4/}

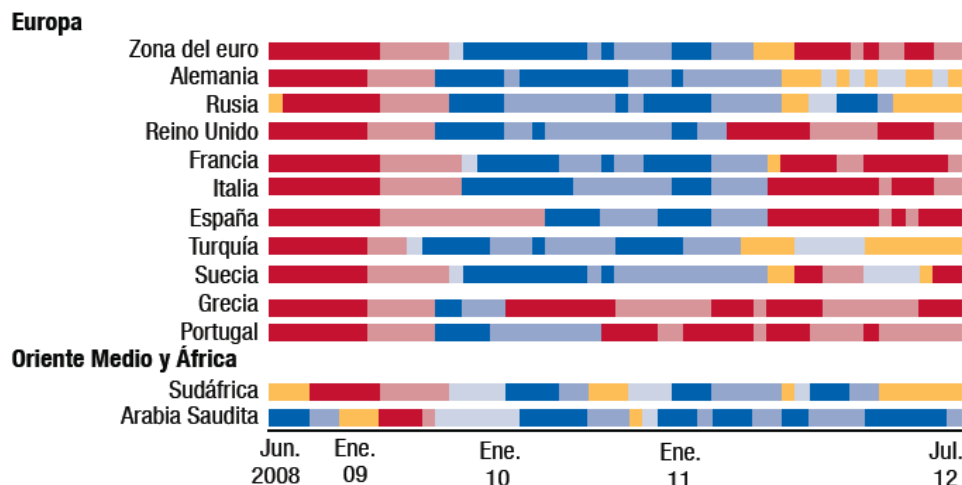
- Por encima de la tendencia y en aumento
- Por encima de la tendencia y en declive
- Por debajo de la tendencia y en aumento
- Por debajo de la tendencia y en declive
- Contrayéndose a una tasa cada vez menor
- Contrayéndose a una tasa cada vez mayor

América



Asia y el Pacífico





Nota: EE.UU. = Estados Unidos de Norteamérica; ZE = zona del euro; CEI = Comunidad de Estados Independientes; EAD = economías de Asia en desarrollo; EEE = economías emergentes de Europa; ALC = América Latina y el Caribe; OMNA = Oriente Medio y Norte de África.

1/ Australia, Canadá, Corea, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Israel, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Taiwán, Hong Kong, el Reino Unido, la República Checa, Singapur, Suecia, Suiza y la zona del euro.

2/ Argentina, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Filipinas, Hungría, India, Indonesia, Letonia, Lituania, Malasia, México, Pakistán, Perú, Polonia, Rumania, Rusia, Sudáfrica, Tailandia, Turquía, Ucrania y Venezuela.

3/ África Subsahariana (AS) se omite debido a limitaciones de los datos.

4/ El diagrama de evolución del crecimiento se describe en Matheson (2011). Dentro de las regiones, los países se clasifican por el tamaño de su economía.

FUENTE: Estimaciones del FMI.

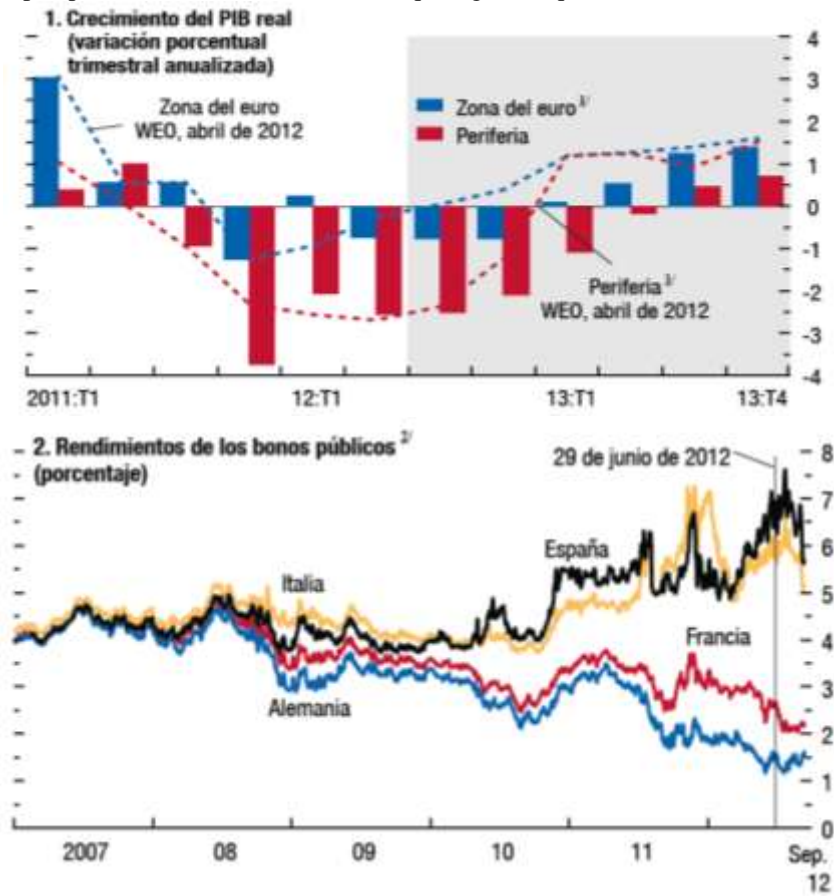
La crisis en la zona del euro se intensificó

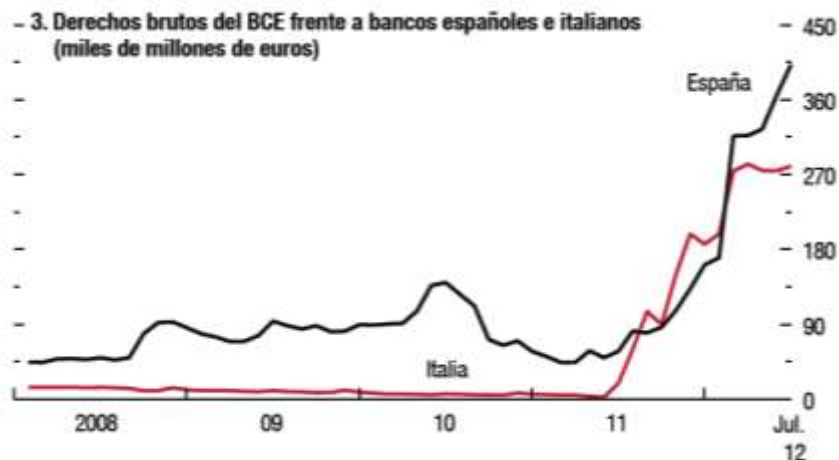
Pese a las medidas de política que se adoptaron para resolverla, la crisis de la zona del euro se ha agravado y han sido necesarias nuevas intervenciones para evitar un deterioro acelerado de la situación. Tal como se indica en la edición de octubre de 2012 del *Informe sobre la estabilidad financiera mundial (ISEFM)*, los bancos, las aseguradoras y las empresas han trasladado la liquidez excedentaria de la periferia al núcleo de la zona del euro, y como resultado los diferenciales soberanos españoles alcanzaron máximos sin precedentes y los diferenciales italianos subieron drásticamente (gráfico *Evolución en la zona del euro*, panel 2). Los factores que desencadenaron esta situación fueron la persistencia de dudas acerca de la capacidad de los países de la periferia para llevar adelante los necesarios ajustes fiscales y estructurales, los cuestionamientos acerca de si las instituciones nacionales están

preparadas para adoptar políticas adecuadas en toda la zona del euro para combatir la crisis, y las preocupaciones en cuanto a la capacidad del Banco Central Europeo (BCE) y del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera/Mecanismo Europeo de Estabilidad (FEEF/MEDE) para responder en caso de que se materializaran los escenarios más desfavorables.

EVOLUCIÓN EN LA ZONA DEL EURO

La crisis en la zona del euro se ha agudizado. La actividad está contrayéndose, sobre todo debido a fuertes recortes de la producción en las economías de la periferia, dado que las condiciones financieras y fiscales son muy restrictivas. Los emisores de bonos soberanos y los bancos en la periferia están esforzándose por atraer inversionistas extranjeros. Sus diferenciales de deuda soberana han aumentado considerablemente, y los bancos acuden con mayor frecuencia al Banco Central Europeo para obtener financiamiento, lo que significa que han reducido el crédito interno.





1/ España, Grecia, Irlanda, Italia y Portugal.

2/ Bonos públicos a 10 años.

FUENTE: Bloomberg Financial Markets; bancos centrales nacionales, y estimaciones del FMI.

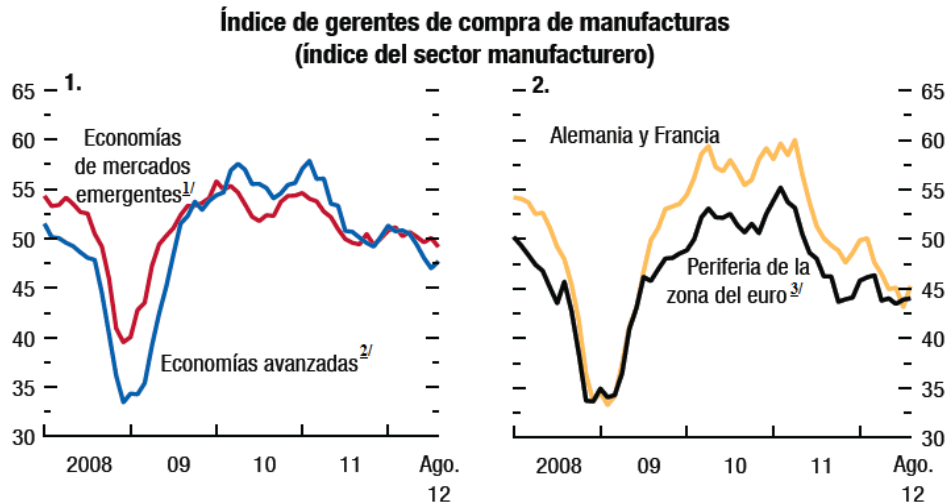
Estas inquietudes dieron lugar a cuestionamientos acerca de la viabilidad de la zona del euro y llevaron a las autoridades de la zona euro a adoptar diversas medidas. En la cumbre que celebraron el 29 de junio de 2012, los líderes de la zona del euro se comprometieron a reconsiderar el tema de la prelación del MEDE con respecto a los préstamos a España. En respuesta al agravamiento de los problemas, España posteriormente acordó un programa con sus socios europeos para respaldar la reestructuración de su sector bancario, con un financiamiento de hasta 100 mil millones de euros. Además, los líderes emprendieron tareas para establecer una unión bancaria, que recientemente dio lugar a una propuesta de la Comisión Europea para establecer un mecanismo único de supervisión. Los líderes coincidieron en que, una vez establecido, ese mecanismo abriría la posibilidad de que el MEDE asuma participaciones de capital directas en los bancos. Esto es crucial porque ayudará a romper el círculo vicioso entre las entidades soberanas y los bancos. Asimismo, a comienzos de septiembre, el BCE anunció que considerará (sin límites *ex ante*) Operaciones Monetarias de Compraventa (OMC) para los programas de ajuste macroeconómico o los programas precautorios en el marco del FEEF/MEDE. Las transacciones abarcarán compras de títulos públicos, y se centrarán en el segmento más corto de la curva de rendimientos. Es importante destacar que el BCE aceptará el

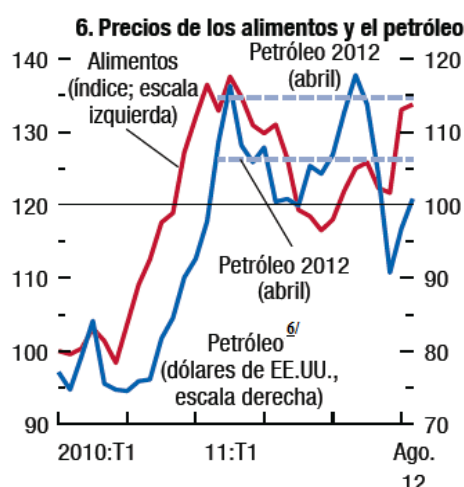
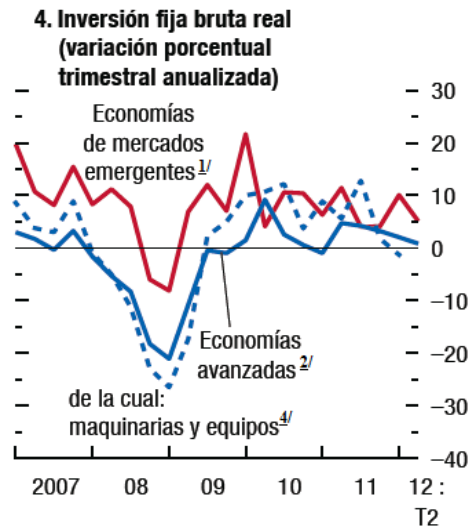
mismo tratamiento que reciban los acreedores privados u otros acreedores con respecto a los bonos adquiridos a través del programa de OMC.

La previsión de estas iniciativas y su posterior puesta en marcha provocaron una recuperación en los mercados financieros, con una apreciación del euro frente al dólar estadounidense y otras monedas importantes. Sin embargo, los indicadores recientes de actividad han seguido languideciendo, lo cual hace pensar que la debilidad está propagándose de la periferia a toda la zona del euro (gráfico siguiente, panel 2). Ni siquiera Alemania ha sido inmune.

INDICADORES DE CRECIMIENTO CORRIENTES Y ANTICIPADOS*

Los índices de gerentes de compra del sector manufacturero aún no apuntan a un avance significativo de la actividad; están por debajo del nivel de 50, lo cual denota una caída del producto. El deterioro es especialmente pronunciado en la periferia de la zona del euro. La inversión en maquinaria y equipos también se ha debilitado, sobre todo en la zona del euro. Además, el ritmo de reposición de los inventarios ha disminuido. El consumo ha demostrado una mayor capacidad de resistencia, particularmente en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Es posible que el nivel algo más bajo de los precios de los combustibles apoyen el consumo en las economías avanzadas. Sin embargo, el alza de los precios de los alimentos perjudicará a muchos hogares, sobre todo en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.





* No todas las economías están incluidas en los agregados regionales. En los casos de ciertas economías, los datos mensuales se interpolan a partir de series trimestrales.

1/ Argentina, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Colombia, Filipinas, Hungría, India, Indonesia, Letonia, Lituania, Malasia, México, Perú, Polonia, Rumania, Rusia, Sudáfrica, Tailandia, Turquía, Ucrania y Venezuela.

2/ Australia, Canadá, Corea, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Israel, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Taiwán, Hong Kong, Reino Unido, la República Checa, Singapur, Suecia, Suiza y la zona del euro.

3/ España, Grecia, Irlanda e Italia.

4/ Promedios ponderados según la paridad del poder adquisitivo de los productos metálicos y maquinarias en la zona del euro, plantas y equipo en Japón, plantas y maquinaria en Reino Unido, y equipo y programas informáticos en Estados Unidos de Norteamérica.

5/ Sobre la base de desviaciones respecto de la relación (de cointegración) estimada entre la producción industrial y las ventas minoristas a escala mundial.

6/ Dólares estadounidenses por barril: Promedio simple de los precios al contado de las variedades británicas de Brent, Dubai Fateh y West Texas Intermediate. Las líneas puntuadas indican el precio del petróleo proyectado en las ediciones del informe Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) de abril de 2012 y la actual.

FUENTE: Haver Analytics y cálculos del FMI.

El producto y el empleo volvieron a debilitarse en Estados Unidos de Norteamérica

La economía estadounidense se desaceleró. Los datos revisados de las cuentas nacionales indican que la economía comenzó 2012 con un impulso mayor que el inicialmente estimado. Sin embargo, el crecimiento del PIB real posteriormente se desaceleró a 1.7% en el segundo trimestre, es decir, por debajo de las proyecciones de las *Perspectivas de la Economía Mundial* de abril de 2012 y su correspondiente actualización en julio. El mercado laboral y el consumo no han logrado cobrar mucho impulso. La persistente debilidad ha dado lugar a otra ronda de políticas de estímulo por parte de la Reserva Federal. Debido al persistente estancamiento político, el problema del precipicio fiscal no se resolverá antes de las elecciones de noviembre. Por el lado positivo, el mercado inmobiliario quizás esté estabilizándose, aunque en niveles deprimidos, y el crédito privado ha seguido expandiéndose a pesar del retroceso de los bancos de la Unión Europea en el mercado estadounidense.

La demanda interna siguió perdiendo fuerza en economías emergentes clave

La aplicación de políticas más restrictivas en respuesta a las limitaciones de la capacidad y las preocupaciones acerca de la posibilidad de que las carteras de préstamo de los bancos se deterioren, la menor demanda proveniente de las economías avanzadas, y factores específicos de cada país, desaceleraron el crecimiento del PIB en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, de alrededor de 9% a finales de 2009 a alrededor de 5.25% últimamente. Los indicadores de la actividad manufacturera han estado retrocediendo por algún tiempo (gráfico anterior, panel 1). El Modelo de Proyección Mundial del FMI indica que más de la mitad de las revisiones a la baja del crecimiento del PIB real en 2012 tienen como causa principal factores internos.

- Se estima que el crecimiento se ha debilitado considerablemente en las economías en desarrollo de Asia, a menos de 7% en el primer semestre de 2012, dada la abrupta desaceleración de la actividad en China, debido al endurecimiento de las condiciones crediticias (en respuesta al riesgo de una burbuja inmobiliaria), el retorno a un ritmo más sostenible de inversión pública y un debilitamiento de la demanda externa. La actividad en India se vio afectada por una merma de la confianza de las empresas debida a la desaceleración de la aprobación de nuevos proyectos, la lentitud de las reformas estructurales, aumentos de la tasa de interés de política monetaria para contener la inflación y un decaimiento de la demanda externa.
- El crecimiento del PIB real también se desaceleró en América Latina a aproximadamente 3% en el primer semestre de 2012, en gran medida debido a que en Brasil se sintió el impacto de la aplicación previa de políticas más restrictivas para contener la presión inflacionaria y el efecto de las medidas para moderar el crecimiento del crédito en ciertos segmentos del mercado, sumándose a esto últimamente el peso de factores mundiales.
- Las economías emergentes de Europa, después de experimentar un fuerte repunte tras las crisis de crédito, ahora se han visto duramente golpeadas por la desaceleración de las exportaciones a la zona del euro, y con lo cual el crecimiento de su PIB real prácticamente se ha detenido. En Turquía, la causa de la desaceleración ha sido la demanda interna, que se ha visto afectada por la aplicación de políticas más restrictivas y una reducción de la confianza. A diferencia de 2008, sin embargo, la aversión generalizada al riesgo en la región ha dejado de ser un factor. La actividad en Rusia, que ha beneficiado a varias economías de la región, también ha perdido dinamismo recientemente.

Perspectivas de crecimiento lento y accidentado

No se vislumbran mejoras significativas en el futuro. El pronóstico de las *Perspectivas de la Economía Mundial* prevé solo una reacceleración moderada de la actividad, que estaría ayudada por cierta disminución de la incertidumbre acerca de las respuestas de política que se supone se tomarán en la zona del euro y Estados Unidos de Norteamérica, las persistentes condiciones monetarias acomodaticias y una relajación gradual de las condiciones financieras. Los balances sólidos de las empresas no financieras y el desapalancamiento constante o cada vez más lento de los bancos y hogares promoverán la reconstitución del acervo de capital y el fortalecimiento gradual del consumo de bienes duraderos. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, el relajamiento de la política monetaria y fiscal impulsará el crecimiento del producto. Sin embargo, si cualquiera de los dos supuestos críticos acerca de las respuestas de política no se cumpliera, la actividad mundial podría deteriorarse drásticamente.

- El primer supuesto es que, de acuerdo con el escenario base presentado en el ISEFM de octubre de 2012, las autoridades europeas adoptan medidas adicionales para impulsar el ajuste a nivel de los países y la integración a nivel de la zona del euro (incluido el establecimiento oportuno de un mecanismo único de supervisión). Como resultado, la credibilidad de las políticas y la confianza mejoran gradualmente mientras que persisten tensiones debido a los elevados costos de financiamiento y continúa la fuga de capitales de los países de la periferia a los del núcleo. Si no se toman estas medidas de política, el pronóstico de las *Perspectivas de la Economía Mundial* puede no cumplirse una vez más, y la zona del euro podría descender al escenario basado en la aplicación de políticas deficientes que se presenta en el ISEFM.

- El segundo supuesto es que las autoridades estadounidenses evitan el precipicio fiscal y elevan el tope de la deuda, y al mismo tiempo logran avances importantes hacia la formulación de un plan integral para restablecer la sostenibilidad fiscal.

El ajuste fiscal continuará, pero no en muchas economías de mercados emergentes

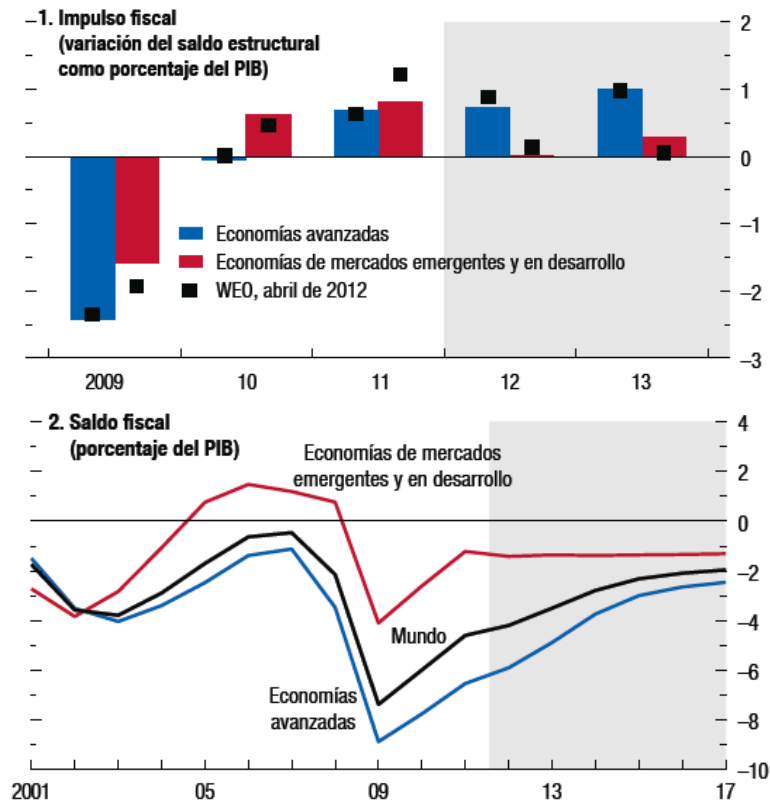
El ajuste fiscal ha estado frenando la actividad en varias partes del mundo, y seguirá haciéndolo a lo largo del horizonte del pronóstico en las economías avanzadas, pero no en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. En la edición de octubre de 2012 de *Monitor Fiscal* (MF) se examinan las tendencias.

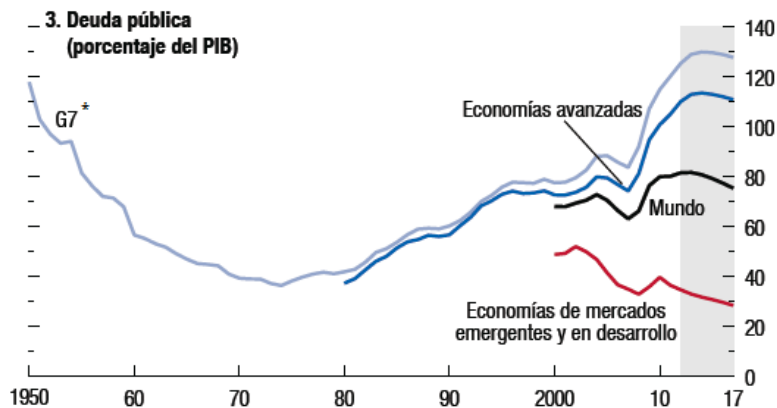
En las principales economías avanzadas, los saldos estructurales del gobierno general avanzan por una trayectoria que los conduce a una reducción de alrededor de 0.75% del PIB en 2012, es decir, aproximadamente lo mismo que en 2011 y conforme a las proyecciones de las *Perspectivas de la Economía Mundial* de abril de 2012 (gráfico siguiente, panel 1). Para 2013 se proyecta que el ajuste se incrementará moderadamente a alrededor de 1% del PIB, pero la composición del ajuste variará entre los distintos países. En la zona del euro ya se ha implementado un ajuste sustancial y el ritmo de contracción disminuirá en cierta medida. En Estados Unidos de Norteamérica, las perspectivas presupuestarias para 2013 son muy inciertas, dado el gran número de normas sobre impuestos que están por caducar y la amenaza de recortes automáticos del gasto, todo esto en un contexto político muy polarizado. El precipicio fiscal implica un ajuste de más de 4% del PIB, pero la proyección de las *Perspectivas de la economía mundial* supone que el resultado equivaldría solo a una reducción del déficit estructural de 1.25% del PIB, es decir, un poco más que en 2012, sobre todo debido a la extinción de las medidas de estímulo, como el recorte de los impuestos sobre la nómina, y una reducción del gasto relacionado con la guerra. Las perspectivas presupuestarias también se han tornado más inciertas en Japón, donde un

impasse político ha demorado la aprobación del financiamiento presupuestario para el resto del ejercicio que concluye en marzo de 2013. El gasto relacionado con el terremoto ha apoyado el crecimiento en 2012, pero se reducirá notablemente en 2013. Como resultado, se registrará una contracción fiscal de alrededor de 0.5% del PIB. Esta contracción podría ser mucho mayor si el impasse político no se resuelve pronto.

POLÍTICAS FISCALES

En 2012, la política fiscal se tornó más contractiva en las economías avanzadas, y mucho menos contractiva en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, donde se prevé que el déficit fiscal se situará alrededor del 1.5% del PIB, es decir, muy por debajo del nivel de 6% del PIB proyectado para las economías avanzadas. Sin embargo, antes de la crisis, las economías de mercados emergentes y en desarrollo tenían superávit. A mediano plazo, muchas economías deberían fortalecer su posición fiscal para recomponer el margen de maniobra de sus políticas. No obstante, los principales desafíos con respecto a la reducción del déficit radican en las economías avanzadas, donde la deuda pública supera el 100% del PIB y está en aumento.





* El G-7 está integrado por Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

FUENTE: Estimaciones del FMI.

Para las economías de mercados emergentes y en desarrollo no se prevé ninguna consolidación fiscal significativa para 2012–2013, después de que durante 2011 se registrara una mejora de 1% del PIB en los saldos estructurales (gráfico anterior, panel 1). Se prevé que el déficit del gobierno general en estas economías permanecerá por debajo de 1.5% del PIB, y que los niveles de deuda pública como porcentaje del PIB descenderán, hacia 30%. No obstante, las perspectivas fiscales varían de una economía a otra. En términos generales, China, India y Turquía aplicarán una política neutra en 2012 y 2013. En Brasil, la política será en general neutra en 2012 y se tornará algo más restrictiva en 2013. En México, la contracción fiscal será de alrededor de 1% del PIB en 2012, y estará seguida de una nueva retracción fiscal moderada en 2013. En Rusia, la política está distendiéndose notablemente en 2012, pero para 2013 se proyecta una orientación neutra en términos generales.

Se prevé que la política monetaria apoyará la actividad

La política monetaria ha estado distendiéndose y permanecerá muy laxa, de acuerdo con las expectativas del mercado (gráfico siguiente, panel 1). El BCE puso en marcha recientemente el programa de OMC (véase *supra*) y amplió los requisitos para la constitución de garantías. La Reserva Federal anunció hace poco que compraría títulos respaldados por hipotecas a un ritmo de 40 mil millones de dólares al mes, que

consideraría compras adicionales de activos y que emplearía otras herramientas de política hasta que las condiciones económicas mejoren. Además, prorrogó la directriz de tasas de interés bajas de finales de 2014 hasta mediados de 2015. Previamente, el Banco de Inglaterra había ampliado su programa de expansión cuantitativa. Recientemente varias economías avanzadas redujeron las tasas de política monetaria (Australia, Corea, Israel, República Checa) o postergaron las alzas de las mismas. El Banco de Japón prevé una expansión monetaria de alrededor de 5% del PIB durante el próximo año con base en su programa de compra de activos, y estima que esta medida será suficiente para elevar la inflación hasta la meta fijada de 1%. Recientemente distendió aún más su política monetaria al ampliar el tope de su programa de compra de activos con respecto a los bonos públicos.

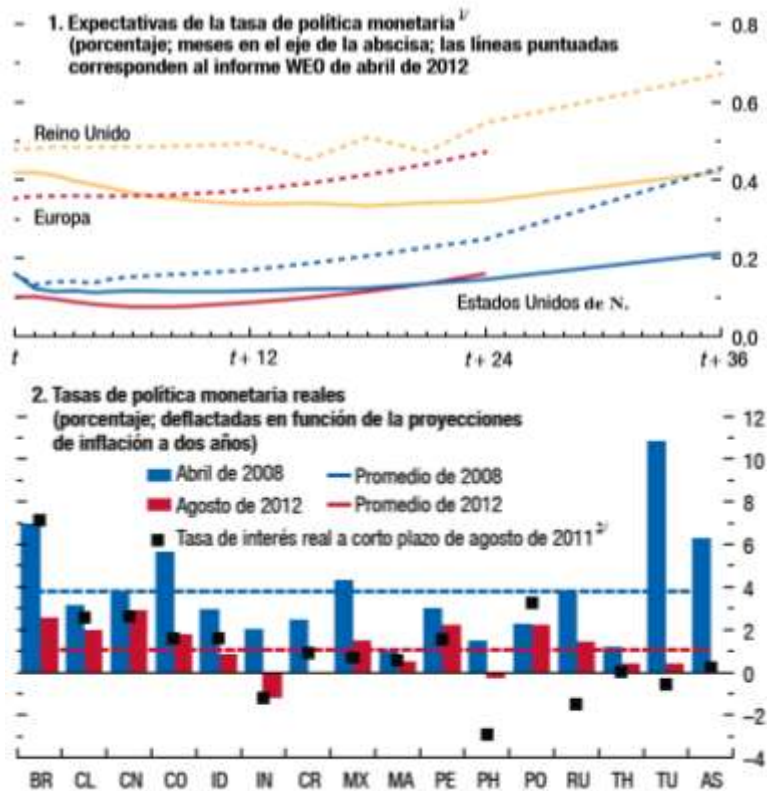
El Banco de Inglaterra lanzó algunas medidas innovadoras. En el marco de un programa de financiamiento para préstamos (*Funding for Lending Scheme*, FLS), los bancos y las empresas constructoras podrán obtener crédito mediante letras del Tesoro del Reino Unido a cambio de garantías menos líquidas. Los bancos podrán endeudarse en letras por una suma equivalente a 5% de su cartera de préstamos al sector no financiero de Reino Unido en junio de 2012, más toda expansión del crédito desde esa fecha hasta finales de 2013. Para los bancos que, en lugar de recortar sus actividades de préstamo, las mantengan o las amplíen, las tasas que se aplican a las operaciones de *swaps* serán más bajas. Estas medidas deben estimular los préstamos bancarios y facilitar el acceso al crédito al por mayor al mejorar la calidad de los activos en poder de los bancos.

Las economías de mercados emergentes y en desarrollo pusieron en marcha una serie de políticas expansivas en respuesta al descenso de la actividad y la inflación. Muchas postergaron el ajuste previsto, y algunas recortaron las tasas de interés de política monetaria, como Brasil, China, Colombia, Filipinas, Hungría y Sudáfrica (gráfico siguiente, panel 2). Sin embargo, solo Brasil realizó cortes profundos, relajando al

mismo tiempo las medidas macroprudenciales para incentivar aún más el crédito. En general, las tasas de interés reales en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo aún están en niveles relativamente bajos y el crecimiento del crédito es fuerte. Por estas razones, muchos bancos centrales han optado por mantenerse a la espera.

POLÍTICAS MONETARIAS*

En las principales economías avanzadas se prevén políticas monetarias muy laxas. Las tasas de interés real también son bajas en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo, y varias economías han recortado sus tasas de interés de política monetaria en los últimos seis meses. Sin embargo, solo unas pocas economías realizaron recortes significativos. A mediano plazo será necesario elevar las tasas de política monetaria, pero teniendo en cuenta los riesgos a la baja para las perspectivas, muchos bancos centrales pueden mantener las tasas estables ahora o relajarlas aún más. En las economías avanzadas, los balances de los bancos centrales se han expandido considerablemente, pero su tamaño no es inusual en comparación con los de varias economías de mercados emergentes.





* BR = Brasil; CL = Chile; CN = China; CO = Colombia; ID = Indonesia; IN = India; KR = Corea; MX = México; MY = Malasia; PE = Perú; PH = Filipinas; PL = Polonia; RU = Rusia; TH = Tailandia; TR = Turquía; ZA= Sudáfrica; BCE = Banco Central Europeo; BJ = Banco de Japón; Fed = Reserva Federal.

1/ Las expectativas se basan en la tasa de fondos federales (Estados Unidos de Norteamérica), la tasa media interbancaria a un día en libra esterlina (Reino Unido) y las tasas a término ofrecidas en el mercado interbancario en euros (Europa); datos actualizados al 13 de septiembre de 2012.

2/ Tasa del Banco de Indonesia, en el caso de Indonesia; el costo de financiamiento efectivo marginal del Banco Central de la República de Turquía estimado por el FMI.

3/ Los cálculos del BCE se basan en el estado financiero semanal del Eurosistema.

FUENTE: Bloomberg Financial Markets y estimaciones del FMI.

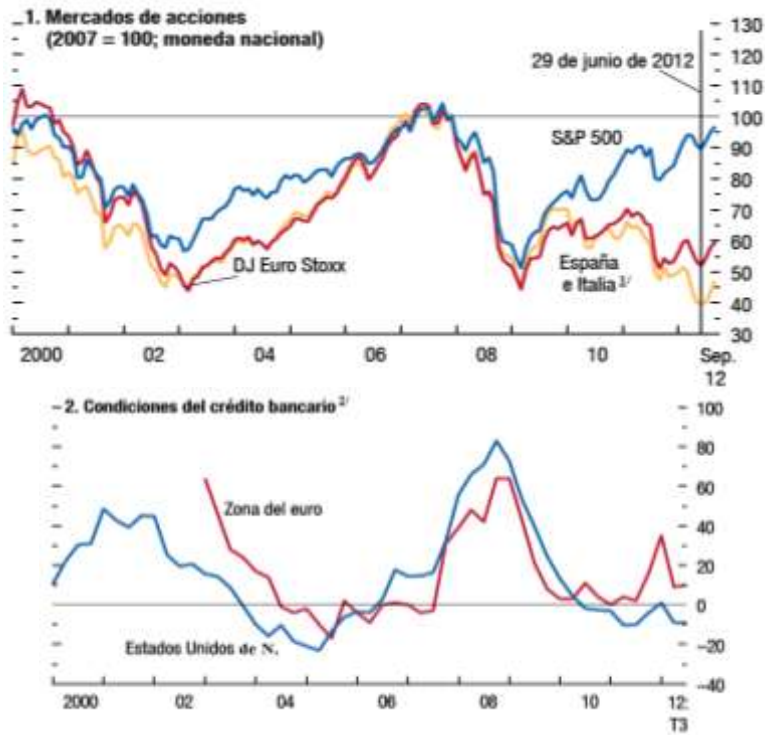
Persistirán condiciones financieras muy frágiles

Pese a la recuperación del mercado en el tercer trimestre de 2012, los factores de vulnerabilidad financiera son más altos que en el segundo trimestre, según el *Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial* (ISEFM) de octubre de 2012. La confianza en el sistema financiero mundial sigue siendo extraordinariamente frágil. Los préstamos bancarios permanecen deprimidos en las diferentes economías avanzadas (gráfico siguiente, paneles 2 y 3). Las normas de crédito en Estados Unidos de Norteamérica han estado relajándose moderadamente durante algún tiempo, aunque no todavía en el caso de los inmuebles residenciales. En la zona del euro, en cambio, las encuestas sobre préstamos apuntan a un mayor endurecimiento de las normas y a una caída de la demanda de préstamos. El crédito bancario se ha contraído drásticamente en la periferia, y el crecimiento del crédito prácticamente se estancó en

las economías del núcleo, en medio de fuertes aumentos de los diferenciales de crédito en la periferia.

EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

Los mercados de acciones registraron cuantiosas pérdidas y han experimentado mucha volatilidad. Los pronunciamientos en materia de política han tendido fuertes repercusiones. Las condiciones del crédito bancario están distendiéndose con respecto a los niveles muy restrictivos en Estados Unidos de Norteamérica, pero continúan contrayéndose en la zona del euro. En Estados Unidos de Norteamérica el crédito a los hogares y a las empresas no financieras está volviendo a crecer; el crédito en la zona del euro está deprimido, en medio de recortes en las economías de la periferia.



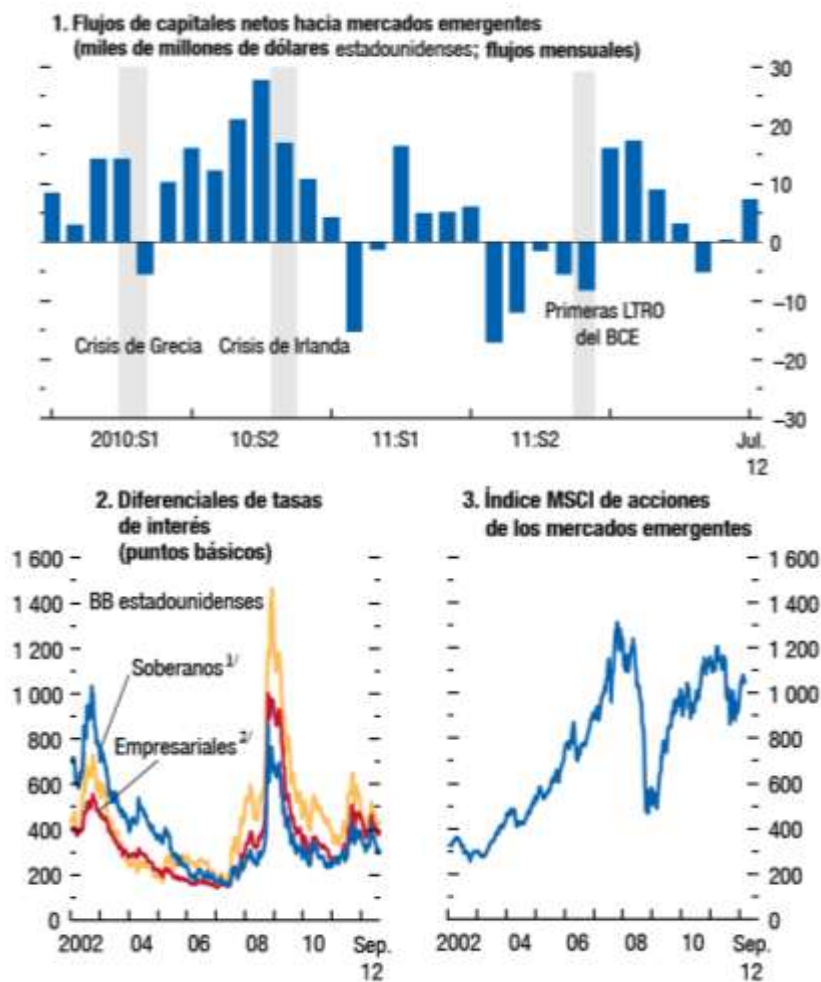


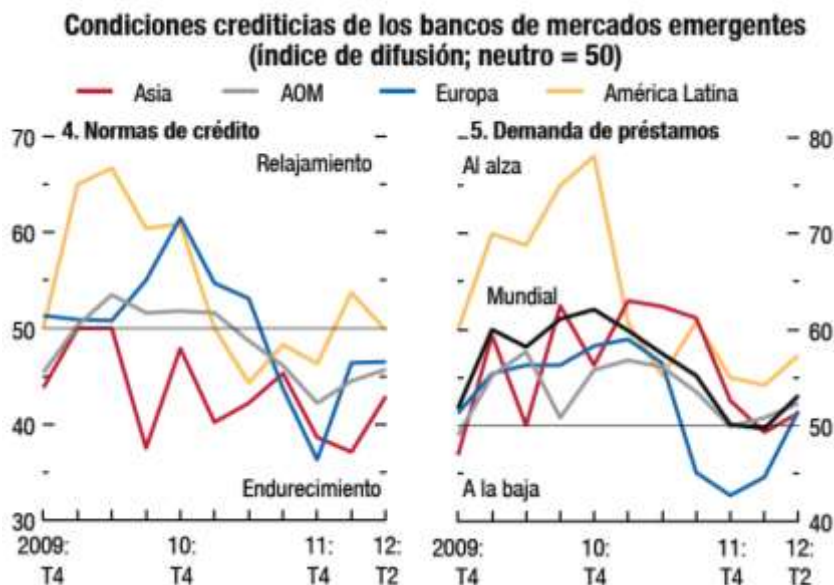
- 1/ Promedio ponderado del IBEX de España y el FTSEMIB de Italia utilizando las capitalizaciones de mercado del 13 de septiembre de 2012.
- 2/ Porcentaje de encuestados que declararon que las normas de crédito eran “considerablemente” o “un poco” más estrictas que tres meses antes, menos los que declararon que eran “considerablemente” o “un poco” menos estrictas. Encuesta sobre la evolución de las normas de préstamos o líneas de crédito a empresas en la zona del euro; promedio de encuestas sobre la evolución de las normas de préstamos comerciales/ industriales e inmobiliarios comerciales en Estados Unidos de Norteamérica; índice de difusión de condiciones “acomodaticias” menos “estrictas”, encuesta Tankan de actitud de préstamo de las instituciones financieras de Japón.
- FUENTE: Bank of America/Merrill Lynch; Bloomberg Financial Markets; Haver Analytics, y estimaciones del FMI.

El aumento de la aversión al riesgo ha frenado los flujos de capitales a los mercados emergentes (gráfico siguiente, panel 1), aunque los títulos de deuda en moneda local han seguido atrayendo inversiones durante la crisis de la zona del euro. Las inquietudes giran en torno a la desaceleración del crecimiento interno y el agravamiento de los factores de vulnerabilidad financiera. Los diferenciales de los bonos soberanos y empresariales aumentaron levemente (gráfico, panel 2). Los bancos en los mercados emergentes han estado aplicando normas crediticias más restrictivas ante el aumento de los préstamos en mora y el deterioro de las condiciones de financiamiento (gráfico, panel 4). Las respuestas a las encuestas hacen pensar que la contracción en los mercados mundiales de financiamiento ha tenido una incidencia importante en este sentido. Los indicadores de la demanda de préstamos aún están en un ciclo expansivo en todas las principales regiones (gráfico, panel 5). El ritmo de crecimiento del crédito disminuyó con respecto al altísimo nivel en que estaba, pero sigue siendo elevado en muchas economías.

CONDICIONES EN LOS MERCADOS EMERGENTES

Los mercados emergentes experimentaron salidas de capital hasta hace poco, sus mercados de acciones retrocedieron y sus diferenciales de riesgo se ampliaron en cierta medida. Los bancos están endureciendo las normas crediticias ante los auges de crédito y precios de los activos y ante la reducción del financiamiento externo. No obstante, la demanda de préstamos continúa expandiéndose.





* BCE = Banco Central Europeo; LTRO = Operaciones de financiación a plazo más largo; AOM = África y Oriente Medio.

1/ Diferencial del índice EMBI Global de JPMorgan.

2/ Diferencial del índice CEMBI Broad de JPMorgan.

FUENTE: Bloomberg Financial Markets; Capital Data; EPFR Global; Haver Analytics; IIF Emerging Markets Bank Lending Survey, y cálculos del FMI.

Las condiciones financieras probablemente seguirán siendo muy frágiles a corto plazo porque la implementación de una solución a la crisis de la zona del euro tomará tiempo y porque el tope de la deuda y el precipicio fiscal en Estados Unidos de Norteamérica generan preocupaciones acerca de la recuperación de ese país. Se prevé que los préstamos bancarios en las economías avanzadas seguirán deprimidos, mucho más en la zona del euro, donde los países de la periferia sufrirán nuevas reducciones del crédito. En la mayoría de los mercados emergentes los flujos de capitales tenderán a ser volátiles. En las economías en las que el crecimiento del crédito ya se ha desacelerado apreciablemente, como China, los préstamos probablemente repuntarán más a medida que se aceleren las aprobaciones de proyectos; en otras regiones, las tasas de crecimiento probablemente se desplazarán lateralmente o descenderán. Es probable que las condiciones del financiamiento externo incidan en la evolución del crédito en las economías emergentes de Europa más que en otras economías de mercados emergentes.

Se pronostica que la actividad seguirá siendo tenue en muchas economías

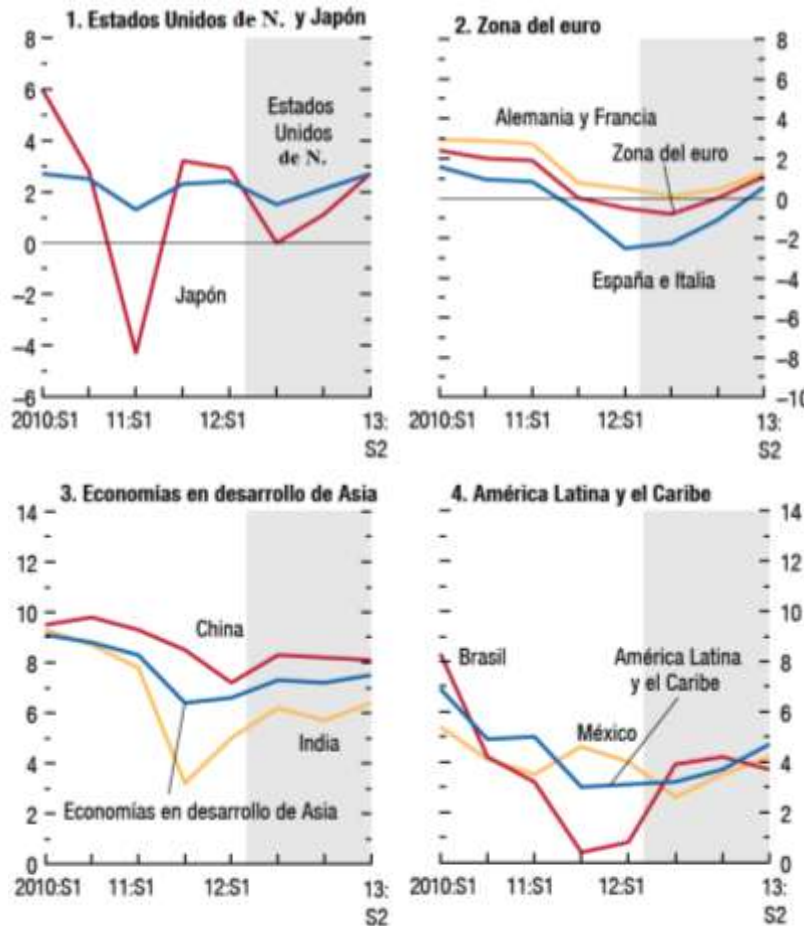
Se pronostica una recuperación trastabillante en las principales economías avanzadas, con un crecimiento que permanecerá en un nivel bastante saludable en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo. Los indicadores anticipados no apuntan a una aceleración significativa de la actividad, pero últimamente las condiciones financieras han mejorado en respuesta a las medidas adoptadas por las autoridades en la zona del euro y al relajamiento de la política por parte de la Reserva Federal.

- Para la zona del euro se proyecta que el PIB real se reducirá alrededor de 0.75% (en cifras anualizadas) durante el segundo semestre de 2012 (gráfico siguiente, panel 2). Al tener en cuenta el menor repliegue fiscal y la aplicación, a escala nacional y de toda la zona del euro, de políticas orientadas a mejorar en mayor medida las condiciones financieras a finales de 2013, se proyecta que el PIB real permanecerá invariable en el primer semestre de 2013 y se expandirá alrededor de 1% en el segundo semestre. Se prevé que las economías del núcleo registrarán un crecimiento bajo pero positivo en 2012–2013. La mayoría de las economías de la periferia probablemente sufrirán una fuerte contracción en 2012, provocada por el carácter restrictivo de las políticas fiscales y las condiciones financieras, y empezarán a recuperarse tan solo en 2013.

CRECIMIENTO DEL PIB

-Variación porcentual anualizada de un semestre a otro-

Se proyecta que el crecimiento del PIB real se desplazará lateralmente o se acelerará moderadamente en 2012. Se prevé que la actividad seguirá contrayéndose durante 2013 en las economías de la periferia de la zona del euro. En las economías emergentes de Asia y América Latina, la aceleración proyectada se debe principalmente a China y Brasil, que han estado relajando sus políticas macroeconómicas en respuesta al debilitamiento de la actividad.



FUENTE: Estimaciones del FMI.

- En Estados Unidos de Norteamérica se proyecta que el PIB real se expandirá alrededor de 1.50% durante el segundo semestre de 2012, y que aumentará a 2.75% a finales de 2013 (gráfico anterior, panel 1). La debilidad de los balances de los hogares y la escasa confianza, las condiciones financieras relativamente restrictivas y la continua consolidación fiscal son los obstáculos que impiden un crecimiento más dinámico. A muy corto plazo, la sequía también incidirá negativamente en el producto.

- En Japón, el ritmo de crecimiento disminuirá considerablemente conforme vayan concluyendo las tareas de reconstrucción posteriores al terremoto. Se pronostica que el PIB real se estancará en el segundo semestre de 2012 y que crecerá aproximadamente 1% en el primer semestre de 2013. De ahí en adelante se prevé una mayor aceleración del crecimiento (gráfico anterior, panel 1).

Los fundamentos económicos siguen siendo sólidos en muchas economías que no han sufrido una crisis financiera, especialmente en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo. En esas economías, el fuerte crecimiento del empleo y el sólido nivel de consumo (gráfico *Indicadores de Crecimiento Corrientes y Anticipados*, panel 3) deberán seguir impulsando la demanda y, junto con una política macroeconómica más laxa, propiciar una inversión y un crecimiento saludables. Sin embargo, no se proyecta que las tasas de crecimiento retornen a los niveles previos a la crisis.

- En las economías en desarrollo de Asia, el pronóstico es que el ritmo de crecimiento del PIB real se acelerará a 7.25% en el segundo semestre de 2012 (gráfico anterior, panel 3). El principal responsable de esta aceleración será China, donde se prevé que la actividad se verá impulsada gracias a la aprobación más rápida de proyectos de infraestructura pública. Las perspectivas para India son inusualmente inciertas: para 2012 se proyecta un crecimiento del PIB real de 5%, con un crecimiento débil en el primer semestre y una continua desaceleración de la inversión, pero gracias a mejoras de las condiciones externas y la confianza —ayudadas por diversas reformas anunciadas recientemente— se proyecta que el crecimiento del PIB real aumentará a alrededor de 6% en 2013.

- Para América Latina se proyecta que el PIB real crecerá aproximadamente 3.25% en el segundo semestre de 2012. De ahí en adelante se prevé que se acelerará a 4.75% en el curso del segundo semestre de 2013 (gráfico anterior, panel 4). En el caso de Brasil, la aceleración proyectada es fuerte gracias a medidas fiscales focalizadas que buscan promover la demanda a corto plazo y a la aplicación de una política monetaria más laxa, incluidos recortes de la tasa de política monetaria equivalentes a 500 puntos básicos desde agosto de 2011. No se pronostica un repunte apreciable del ritmo de la actividad en otros países de la región.
- En las economías de Europa Central y Oriental, se prevé que la mejora de las condiciones financieras en las economías golpeadas por la crisis, una demanda algo más fuerte por parte de la zona del euro y el fin de un ciclo de auge y caída en Turquía produzcan un repunte del crecimiento a 4% a finales de 2013.
- En África Subsahariana se proyecta que el crecimiento permanecerá por encima de 5%, y por encima de 4% en la Comunidad de Estados Independientes (ver cuadro anterior). Dos factores que propician esta evolución en ambas regiones son el nivel aún alto de los precios de las materias primas y los proyectos conexos.
- En la región de Oriente Medio y Norte de África (OMNA), la actividad en los países importadores de petróleo probablemente se verá frenada por la persistente incertidumbre relacionada con los procesos de transición política y económica tras la Primavera Árabe y por la debilidad de los términos de intercambio: el crecimiento del PIB real probablemente se desacelerará a alrededor de 1.25% en 2012 y repuntará moderadamente en 2013. Debido en gran medida a la recuperación en Libia, el ritmo general de crecimiento en los

países exportadores de petróleo repuntará marcadamente en 2012, a más de 6.50%, para luego retornar a alrededor de 3.75% en 2013.

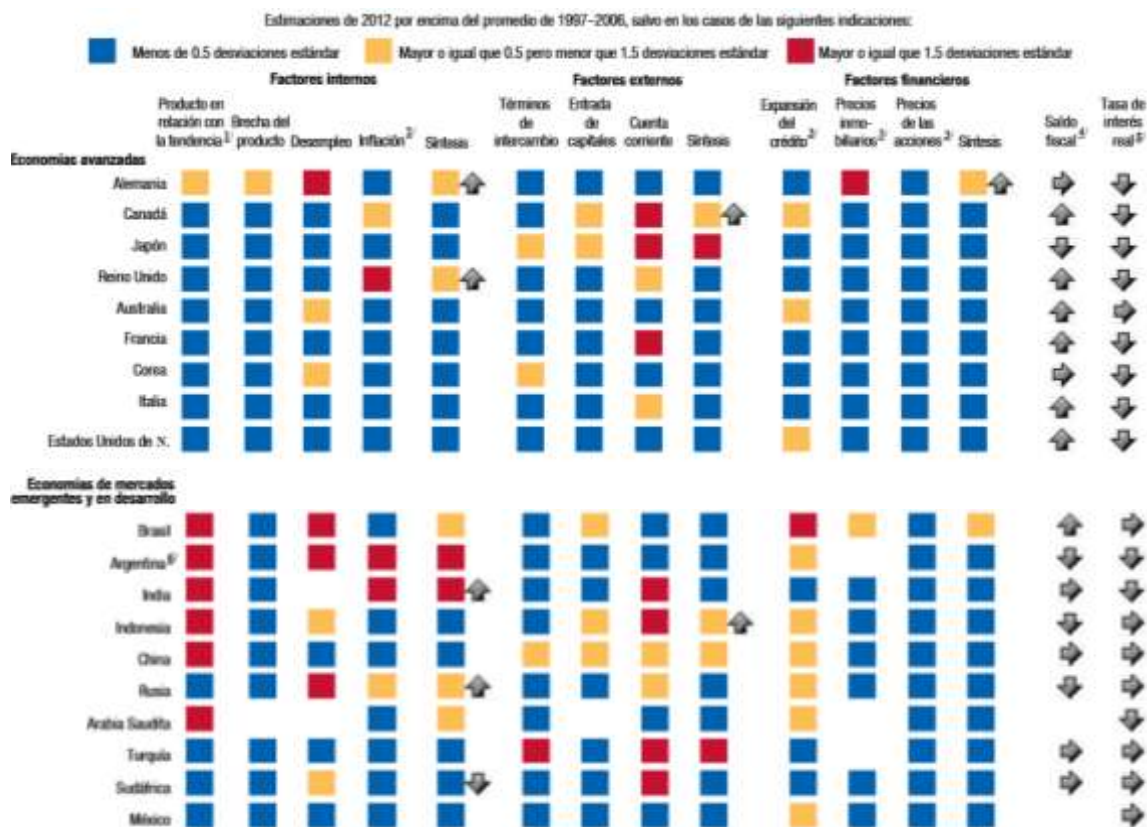
Los indicadores cíclicos denotan capacidad excedentaria en las economías avanzadas

Los indicadores cíclicos apuntan a una amplia capacidad ociosa en muchas economías avanzadas, pero limitaciones de capacidad en varias economías de mercados emergentes (gráfico siguiente). Según las *Perspectivas de la economía mundial*, las brechas del producto en las principales economías avanzadas son amplias, y van desde aproximadamente 2.5% del PIB en la zona del euro y Japón hasta 4.0% en Estados Unidos de Norteamérica en 2012. Estas brechas son coherentes con un debilitamiento de la demanda debido a las condiciones financieras restrictivas y a la consolidación fiscal. En cambio, la mayoría de las economías de mercados emergentes y en desarrollo que fueron golpeadas por la crisis siguen operando por encima de las tendencias previas a la crisis. Sin embargo, se estima que sus tasas de crecimiento potencial en los últimos años fueron más altas de lo que indica el promedio previo a la crisis desde 1996 hasta 2006, y por tanto las estimaciones de la brecha del producto según las *Perspectivas de la economía mundial* no indican un sobrecalentamiento considerable.

En medio de una evolución muy divergente entre las economías avanzadas y las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se estima que la tasa mundial de desempleo permanecerá invariable durante 2012–2013, en alrededor de 6.25% (gráfico *Indicadores Mundiales*, panel 2). Las tasas de desempleo en promedio han descendido por debajo de los niveles previos a la crisis en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, pero siguen siendo elevadas en las economías avanzadas, y no se espera que descendan significativamente durante 2012–2013.

INDICADORES DE SOBRECALENTAMIENTO DE LAS ECONOMÍAS DEL G-20

Los indicadores de sobrecalentamiento interno apuntan a una amplia capacidad ociosa en las economías avanzadas; la mayoría de los indicadores son de color azul*. En cambio, varios indicadores amarillos y rojos en economías de mercados emergentes y en desarrollo señalan limitaciones de capacidad. Los indicadores de sobrecalentamiento externo son de color amarillo o rojo en los casos de Japón y China; en lugar de generar intranquilidad, estos son síntomas de un proceso de reequilibrio de la demanda interna que ha ayudado a reducir los desequilibrios mundiales en cuenta corriente. Sin embargo, en China el reequilibrio depende demasiado de la inversión. En Alemania, que es la otra economía superavitaria importante, el proceso de reequilibrio está rezagado. Los indicadores rojos de Turquía denotan factores de vulnerabilidad externa. Los indicadores de crédito apuntan a excesos en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo. Otros indicadores financieros son en general tranquilizadores en lo que se refiere a sobrecalentamiento, excepto en el caso de Brasil.



* Para cada indicador, con las salvedades hechas a continuación, se asignan a las economías colores con base en los valores actualmente proyectados para 2012 en relación con el promedio anterior a la crisis (1997–2006). Cada indicador se califica como rojo = 2, amarillo = 1, y azul = 0; las calificaciones sintéticas se calculan como la suma de las calificaciones de los componentes seleccionados dividida por la máxima suma posible de dichas calificaciones. Los colores sintéticos son rojos si la calificación sintética es superior o igual a 0.66, amarillos si es igual o superior a 0.33 pero inferior a 0.66, y azules si es inferior a 0.33. Las flechas ascendentes (descendentes) indican condiciones de sobrecalentamiento (enfriamiento) en comparación con los valores proyectados para 2011 en el informe de *Perspectivas de la Economía Mundial* de abril de 2012.

¹/ El producto superior en más de 2.5% a la tendencia previa a la crisis está indicado en rojo. El producto inferior a la tendencia en menos de 2.5% está indicado en azul. El producto dentro del rango $\pm 2.5\%$ con respecto a la tendencia previa a la crisis está indicado en amarillo.

²/ En el caso de las siguientes economías con metas de inflación, se utilizó la tasa de inflación fijada como meta en lugar del promedio de 1997–2006 para calcular el indicador de inflación: Australia, Brasil, Canadá, Corea, Indonesia, México, Reino Unido, Sudáfrica y Turquía. En el caso de las economías sin

metas de inflación, se asigna el color rojo si la inflación es aproximadamente 10% o más, amarillo si la inflación es aproximadamente de 5 a 9% y azul si la inflación es inferior a 5 por ciento.

- 3/ Los indicadores de expansión del crédito, aumento de los precios inmobiliarios y aumento de los precios de las acciones se refieren a los valores más recientes de 2012 en relación con el promedio de 1997–2006 del crecimiento del producto.
- 4/ Las flechas en la columna del saldo fiscal representan la variación pronosticada del saldo estructural como porcentaje del PIB en el período 2011–2012. Una mejora de más de 0.5% del PIB está indicada por una flecha ascendente; un deterioro de más de 0.5% del PIB está indicado por una flecha descendente.
- 5/ Las tasas de interés de política monetaria reales inferiores a cero están identificadas por una flecha descendente; las tasas de interés reales por encima de 3% están identificadas por una flecha ascendente. Las tasas de interés de política monetaria reales se deflactan con proyecciones de inflación futura a dos años.
- 6/ Las cifras se basan en los datos oficiales del PBI de Argentina. El FMI ha pedido a Argentina que adopte medidas correctivas para mejorar la calidad de los datos oficiales del PBI. El personal técnico del FMI también está utilizando otros indicadores del crecimiento del PBI a los efectos de la supervisión macroeconómica, entre los cuales se incluyen datos de analistas privados, que han mostrado desde 2008 un crecimiento del PBI real significativamente más bajo que el que indican los datos oficiales. Las variables nominales se deflactan utilizando la estimación del personal técnico del FMI sobre el promedio de la inflación provincial.

FUENTE: Banco de Pagos Internacionales; base de datos sobre China de CEIC; *Global Property Guide*; FMI, *Estadísticas de Balanza de Pagos*; FMI, *International Financial Statistics*; Haver Analytics; Oficina de Estadística de Australia; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, y cálculos del FMI.

- En Estados Unidos de Norteamérica, la tasa de desempleo descendió de cerca de 10% en 2010 a alrededor de 8% últimamente, donde se prevé que permanecerá hasta 2013. Sin embargo, buena parte de esa disminución se debe a la lenta expansión de la fuerza laboral durante 2011. Por otro lado, más del 40% de los desempleados han estado desocupados por más de seis meses. En Europa, se proyecta que más de 1 de cada 10 participantes en la fuerza laboral estará desempleado durante 2013; en Grecia y España esa relación es 1 de cada 4 trabajadores. En términos más generales, casi la mitad de los jóvenes que forman parte de la fuerza laboral no tienen empleo en la periferia de la zona del euro. En Estados Unidos de Norteamérica, el número de personas desempleadas por mucho tiempo también ha aumentado drásticamente, lo cual eleva el riesgo de histéresis y de deterioro de las aptitudes.
- En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las cifras de desempleo varían ampliamente. Las tasas son muy altas en las economías golpeadas por la crisis, como muchas de las economías de Europa Central y

Oriental y varias de las economías de la CEI, pero son relativamente bajas en la mayor parte de las economías en desarrollo de Asia y América Latina. Se proyecta que las tasas de desempleo seguirán siendo altas en la región de OMNA, sobre todo en los países importadores de petróleo. Estas economías se enfrentan a una serie de desafíos, que abarcan desde importantes cambios políticos hasta necesidades sociales derivadas de una fuerte explosión demográfica y la disminución de los ingresos provenientes del turismo; todos estos factores ejercen peso sobre las perspectivas de empleo a corto plazo.

La desaceleración de la actividad mundial y la amplia capacidad ociosa en muchas economías avanzadas han supuesto un descenso de la inflación (gráfico siguiente, paneles 1 y 2). En las economías avanzadas, el descenso de los precios de las materias primas redujo el nivel general de inflación de más de 3% a finales de 2011 a aproximadamente 1.5% en julio de 2012. La inflación básica se ha mantenido estable en alrededor de 1.5%. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, la inflación general bajó casi 2 puntos porcentuales, y se situó un poco por debajo de 5.5% en el segundo trimestre de 2012; la inflación básica también se ha reducido, pero en menor medida. Se pronostica que la presión inflacionaria seguirá cediendo en las economías avanzadas, y que el nivel general de inflación se aproximará a 1.75% en 2013; en las economías de mercados emergentes y en desarrollo se proyecta que la inflación general se desplazará lateralmente.

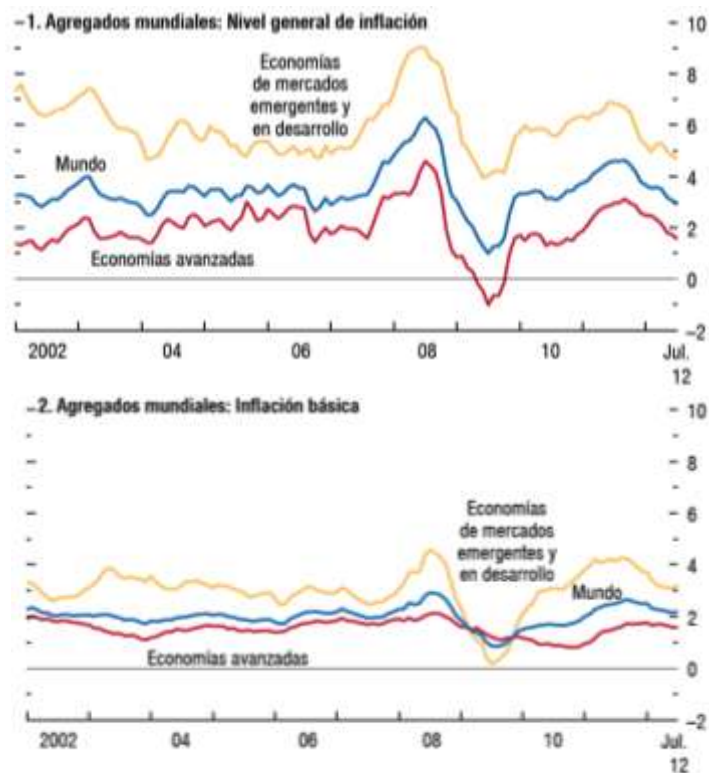
Este pronóstico de inflación supone una estabilidad general de precios de las materias primas, pero el alza pronunciada de los precios de los alimentos es una preocupación creciente. Hasta ahora, las presiones de precios no afectan a todos los principales cultivos alimentarios, a diferencia del período 2007–2008. Como se analiza más adelante, la política monetaria no debe reaccionar a aumentos del nivel general de inflación debidos a alzas relacionadas con los precios de los alimentos, salvo que existan riesgos significativos de efectos de segunda ronda sobre los salarios. Es

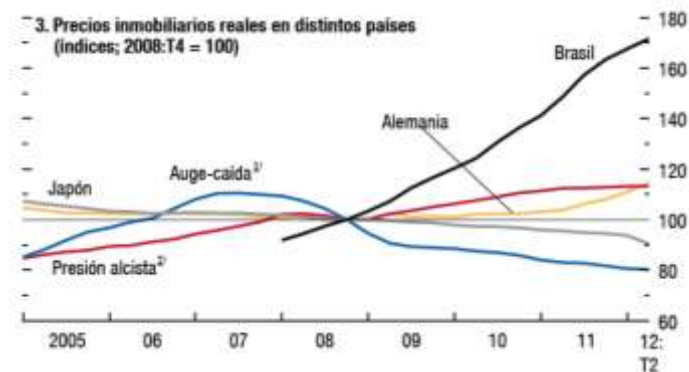
posible que los gobiernos tengan que reforzar las medidas focalizadas en la red de protección social y adoptar otras medidas fiscales (como reducir los impuestos sobre los alimentos), si el espacio fiscal lo permite. Además, los países deberían evitar restringir de cualquier modo las exportaciones, ya que eso exacerbaría los aumentos de precios y las perturbaciones de la oferta. A más largo plazo, se necesitan reformas de política de mayor alcance para reducir la volatilidad de precios de los alimentos a escala mundial.

INFLACIÓN MUNDIAL

-Variación del índice de precios al consumidor en 12 meses, salvo indicación en contrario-

El nivel general de inflación ha disminuido en todas las regiones, gracias al descenso de los precios de las materias primas. La inflación básica también ha bajado en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. En las economías avanzadas se ha mantenido estable alrededor de 1.5%. Los precios inmobiliarios evolucionan de manera cada vez más divergente entre las economías. En varias economías avanzadas pequeñas y en unas cuentas economías de mercados emergentes y en desarrollo persiste la presión al alza, a pesar de que los precios ya son altos.





1/ Los países de auge-caída son: Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos de Norteamérica, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Malta, Nueva Zelanda, los Países Bajos, Polonia, Rusia, Sudáfrica, Turquía, Ucrania, Reino Unido, la República Checa y la República Eslovaca.

2/ Los países de presión alcista son: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, China, Colombia, Filipinas, Hungría, India, Israel, Malasia, Noruega, Hong Kong, Serbia, Singapur, Suecia, Suiza y Uruguay.

FUENTE: Haver Analytics y cálculos del FMI.

Las perspectivas se han tornado más inciertas

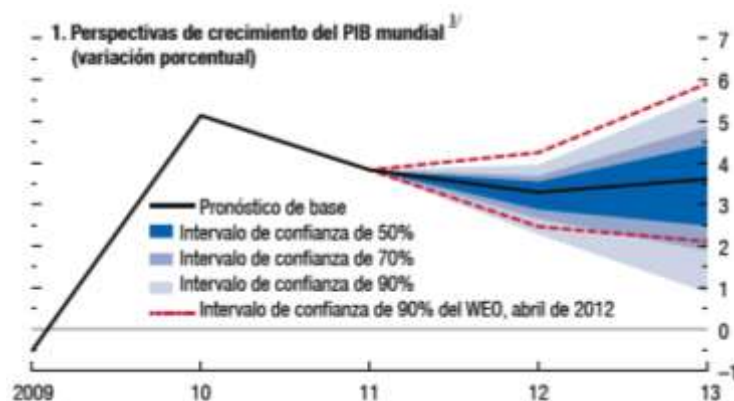
Los riesgos para el pronóstico de las *Perspectivas de la Economía Mundial* han aumentado considerablemente y ahora parecen más elevados que en las anteriores ediciones de las *Perspectivas de la Economía Mundial* de abril de 2012 y de septiembre de 2011, cuyos supuestos de política y, por ende, las proyecciones de crecimiento para las economías avanzadas, resultaron ser demasiado optimistas. Si bien las mediciones estándar de riesgo indican que los riesgos a la baja ahora son mucho mayores que hace apenas unos pocos meses, los riesgos a la alza también dan la impresión de ser elevados, aunque en menor medida. Esto puede deberse al hecho de que muchos participantes del mercado ven las perspectivas mundiales desde dos ángulos: la recuperación podría sufrir un traspie si las autoridades europeas y estadounidenses no actúan conforme a las expectativas, pero también podría ser más sólida si cumplen sus compromisos. Los riesgos a corto plazo más pertinentes –la agudización de la crisis en la zona del euro y la aplicación de una política fiscal errada en Estados Unidos de Norteamérica– se cuantifican y se analizan con la ayuda de escenarios hipotéticos. Además, en esta sección se tienen en cuenta diversos riesgos y escenarios a mediano y largo plazo.

Los riesgos de una grave desaceleración mundial son alarmantemente altos

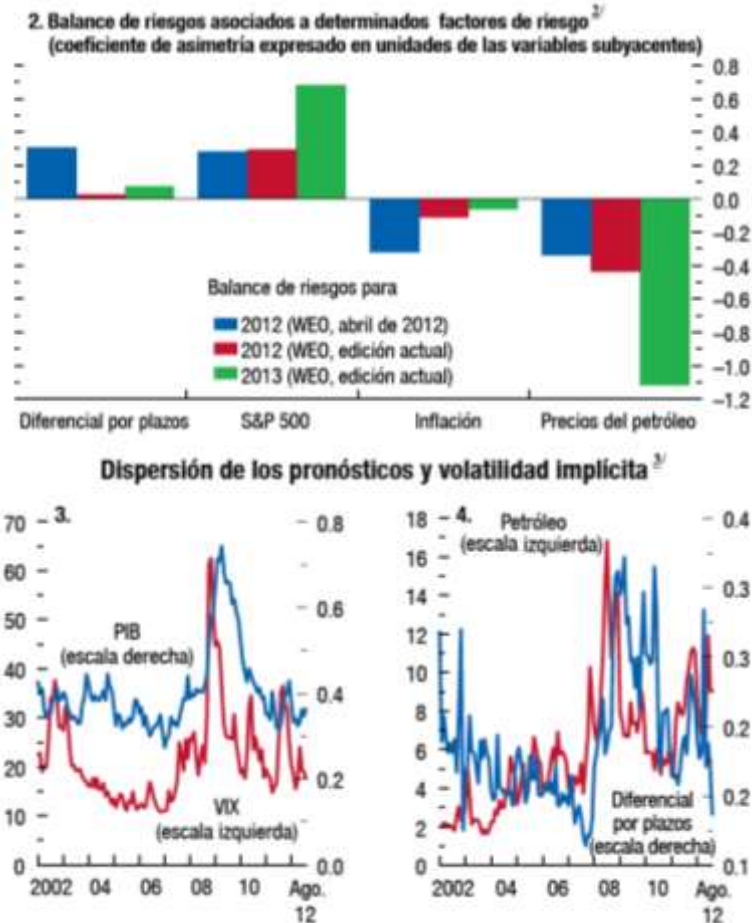
El gráfico de abanico estándar de las *Perspectivas de la Economía Mundial* indica que la incertidumbre en torno a las perspectivas ha aumentado notablemente (gráfico siguiente, panel 1)³. Los pronósticos de crecimiento de dicho informe son ahora de 3.3 y 3.6% para 2012 y 2013, respectivamente, es decir, un poco por debajo de los pronósticos de abril de 2012. La probabilidad de que el crecimiento mundial se sitúe por debajo de 2% en 2013 —lo que equivaldría a una recesión en las economías avanzadas y a una desaceleración grave en las economías de mercados emergentes y en desarrollo— ha aumentado a aproximadamente 17%, frente al nivel aproximado de 4% de abril de 2012 y de 10% (para el pronóstico anticipado a un año) durante el entorno muy incierto considerado en las *Perspectivas de la economía mundial* de septiembre de 2011.

RIESGOS PARA LAS PERSPECTIVAS MUNDIALES

Los riesgos en torno a las proyecciones del informe Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) aumentaron, en concordancia con los indicadores de mercado, y aún se inclinan a la baja. Los indicadores de los precios del petróleo y la inflación señalan riesgos a la baja para el crecimiento, mientras que los precios de las opciones del índice S&P 500 y el diferencial por plazos señalan riesgos al alza.



³ En Elekdag y Kannan (2009) pueden consultarse los detalles sobre la elaboración del gráfico de abanico, así como un análisis sobre la incidencia de los factores de riesgo.



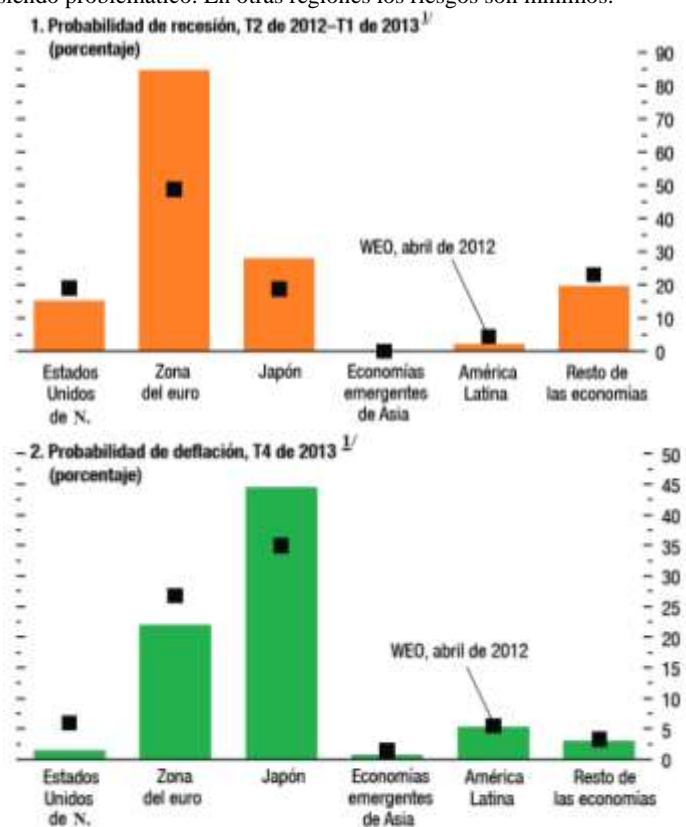
- 1/ El gráfico de abanico muestra la incertidumbre en torno al pronóstico central del informe Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) con intervalos de confianza de 50, 70 y 90%. Como se indica, el intervalo de confianza de 70% incluye el intervalo de 50%, y el intervalo de confianza de 90% incluye los intervalos de 50 y 70%. Véase más información en el apéndice 1.2 del informe WEO de abril de 2009.
- 2/ Los valores correspondientes a los riesgos de inflación y los riesgos del mercado petrolero se registran con el signo opuesto, dado que representan riesgos a la baja para el crecimiento.
- 3/ El PIB mide la dispersión de los pronósticos del PIB para las economías del G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido), Brasil, China, India y México.
- VIX: Índice de volatilidad elaborado por el Mercado de Opciones de Chicago. El diferencial por plazos mide la dispersión de los diferenciales por plazos implícitos en los pronósticos de las tasas de interés para Alemania, Estados Unidos de Norteamérica, Japón y Reino Unido. El petróleo mide la dispersión de los pronósticos del precio del crudo West Texas Intermediate a un año. Los pronósticos provienen de las encuestas de Consensus Economics.
- FUENTE: Bloomberg Financial Markets; Consensus Economics; Mercado de Opciones de Chicago, y estimaciones del FMI.

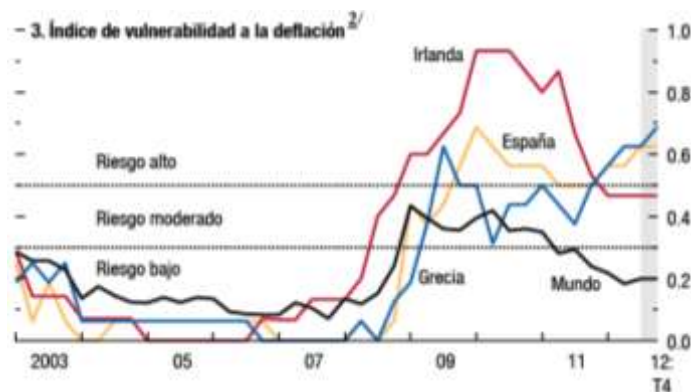
El Modelo de Proyección Mundial (MPM) del FMI emplea una metodología totalmente diferente para medir el riesgo, pero confirma que los riesgos de recesión en las economías avanzadas (que implican una desaceleración fuerte en las economías de mercados emergentes y en desarrollo) son alarmantemente altos (gráfico siguiente,

panel 1). Para 2013, las estimaciones basadas en el MPM sitúan las probabilidades de recesión en alrededor de 15% para Estados Unidos de Norteamérica, más de 25% para Japón y por encima de 80% para la zona del euro.

RIESGOS DE RECESIÓN Y DEFLACIÓN

Los riesgos de una recesión prolongada y de una deflación sostenida son elevados en la zona del euro, particularmente en las economías de la periferia. Si bien los riesgos de recesión en Japón son bajos, el riesgo de deflación sigue siendo problemático. En otras regiones los riesgos son mínimos.





1/ América Latina: Brasil, Chile, Colombia, México y Perú; economías emergentes de Asia: China, Corea, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Taiwán, Hong Kong, Singapur y Tailandia; resto de las economías: Argentina, Australia, Bulgaria, Canadá, Dinamarca, Estonia, Israel, Noruega, Nueva Zelanda, Reino Unido, la República Checa, Rusia, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Turquía y Venezuela.

2/ Véanse detalles sobre la elaboración de este indicador en Kumar (2003) y Decressin y Laxton (2009). El indicador está ampliado para que incluya los precios inmobiliarios.

FUENTE: Estimaciones del FMI.

Escenarios de riesgo a corto plazo

Como se ha destacado, los riesgos inmediatos están relacionados con los supuestos acerca de la crisis de la deuda soberana en la zona del euro y acerca del presupuesto de Estados Unidos de Norteamérica, ya que ambos podrían repercutir negativamente en las perspectivas de crecimiento. Además, los precios del petróleo podrían volver a generar un choque.

Nuevo recrudecimiento de la crisis en la zona del euro

La crisis de la zona del euro podría volver a intensificarse. Si se implementa con determinación, el programa de OMC reducirá los riesgos de que el propio mercado se encargue de materializar sus dudas acerca de la viabilidad de la Unión Económica y Monetaria (UEM). Sin embargo, persisten riesgos importantes que escapan a la red de seguridad, y que surgen, por ejemplo, de las dudas acerca de los ajustes de política en la periferia o del compromiso de otros países con una mayor integración.

A fin de considerar las implicaciones de un recrudecimiento de la tensión en los bancos y las entidades soberanas de la zona del euro, en este informe se utiliza un

escenario a la baja con base en el Modelo Fiscal y Monetario Mundial Integrado (MFMMI), que prepara el FMI. A diferencia del pronóstico de las *Perspectivas de la Economía Mundial* y el escenario base del ISEFM, en este escenario las autoridades europeas no fortalecen sus políticas, tal como se analiza en el escenario de aplicación de políticas deficientes del informe ISEFM de octubre de 2012. En este escenario, las fuerzas de fragmentación financiera se intensifican y se afianzan, los agujeros de capital en los sistemas bancarios se agrandan y la crisis de la cuenta de capital dentro de la zona del euro se propaga cada vez más hacia el exterior.

En el MFMMI, este escenario presenta los siguientes choques con respecto al pronóstico de *Perspectivas de la Economía Mundial* (gráfico siguiente): reducción del crédito, sobre todo en la periferia; primas de riesgo soberano más altas para las economías de la periferia; primas moderadamente más bajas para las entidades soberanas del núcleo, que se benefician de los capitales en busca de inversiones seguras; una consolidación fiscal aun mayor en la periferia, y aumentos de las primas de riesgo en todas las economías avanzadas y de mercados emergentes (incluidas las economías no europeas). Se supone que la fuga de capitales de la zona del euro y los mercados emergentes beneficia a Estados Unidos de Norteamérica, y que la prima de riesgo soberano de este país disminuye. La política monetaria está restringida por el piso cero de la tasa de interés en las economías avanzadas, y se supone que estas economías no adoptan medidas adicionales de distensión no convencionales. En cambio, se supone que las economías de mercados emergentes sí relajan la política monetaria a medida que disminuyen el crecimiento y la inflación, lo cual amortigua considerablemente el impacto del choque externo en sus economías.

En este escenario, el producto en el núcleo de la zona del euro se reduciría en un año alrededor de 1.75% con respecto a las proyecciones de *Perspectivas de la economía mundial*; en la periferia, la reducción sería de aproximadamente 6%. Las pérdidas de producto en las economías no europeas serían de alrededor de 1.0 a 1.5 por ciento.

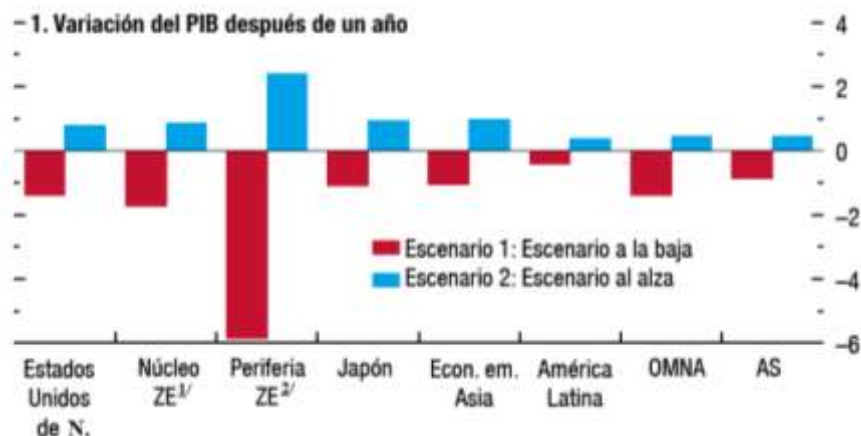
ESCENARIOS AL ALZA Y A LA BAJA*

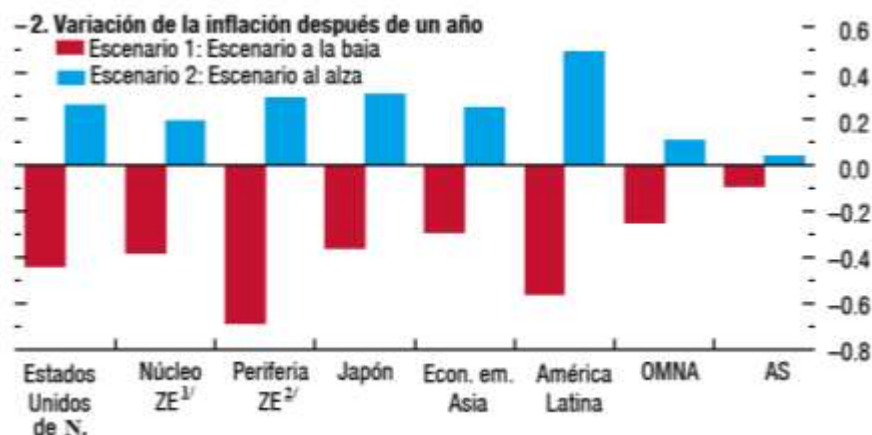
-Desviación porcentual o en puntos porcentuales con respecto al escenario base del informe Perspectivas de la Economía Mundial (WEO)-

Se emplea el Modelo Fiscal y Monetario Mundial Integrado para considerar un escenario en el que la política inicialmente no puede impedir un recrudecimiento de las tensiones de las entidades soberanas y los bancos de la zona del euro, así como un escenario en que las medidas de política alivian rápidamente los actuales niveles de tensión. El modelo consta de dos bloques de países de la zona del euro: los que sufren problemas agudos de sostenibilidad fiscal (denominados “periferia”) y los que sufren problemas de sostenibilidad fiscal menos agudos (denominados “núcleo”).

El escenario de intensificación de la tensión (barras rojas) supone que las autoridades se demoran en adoptar medidas suficientes para impedir un recrudecimiento fuerte de la tensión financiera. Como consecuencia, el desapalancamiento por parte de los bancos de la zona del euro provoca una marcada contracción del crédito en los países de la periferia, pero una contracción más moderada en el resto de países. El crédito en los países de la periferia se sitúa en 475 mil millones de euros por debajo del escenario base del informe Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) en 2013, mientras que en los países del núcleo la reducción es de 50 mil millones de euros. Las preocupaciones acerca de la sostenibilidad fiscal elevan los diferenciales soberanos de los países de la periferia 350 puntos básicos en 2013; sin embargo, medidas de política ulteriores provocan una caída posterior de los diferenciales y su pleno retorno al escenario base en 2016. Se supone que la prima de riesgo soberano de los países del núcleo desciende 50 puntos básicos en 2013 a medida que en la zona del euro se produce una búsqueda de inversiones de calidad. Las entidades soberanas de la periferia se ven obligadas a realizar una consolidación fiscal más intensa en la etapa inicial, con un promedio de 2 puntos porcentuales adicionales del PIB en 2013. Se supone asimismo que las preocupaciones en torno a los riesgos se propagan a todas las otras regiones, con aumentos de las primas de riesgo de las empresas de 50 puntos básicos en las economías avanzadas y de 150 puntos básicos en las economías de mercados emergentes y en desarrollo en 2013. Se supone que la fuga de capital beneficia a Estados Unidos de Norteamérica, con una caída de la prima de riesgo soberano de ese país de 50 puntos básicos en 2013. La política monetaria está restringida por el límite inferior de la tasa de interés igual a cero en los países del G-3 (Estados Unidos de Norteamérica, Japón y la zona del euro), mientras que en otras regiones la política monetaria se torna más laxa para ayudar a contrarrestar el impacto del aumento de las primas de riesgo en las tasas de interés de mercado.

En el escenario en que la política logra aliviar la tensión (barras azules), el crédito en la zona del euro se expande en relación con el escenario base y los diferenciales soberanos disminuyen. En los países de la periferia, el crédito se expande aproximadamente 225 mil millones de euros en relación con el escenario de referencia, y los diferenciales soberanos se reducen aproximadamente 200 puntos básicos en 2013. En otras economías avanzadas, los diferenciales de las empresas se reducen 50 puntos básicos en 2013, y en los mercados emergentes la reducción es de 100 puntos básicos.





* AS = África subsahariana; OMNA = Oriente Medio y Norte de África; ZE = Zona del euro.

^{1/} Países del núcleo: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Estonia, Eslovenia, Finlandia, Francia, Luxemburgo, Malta, los Países Bajos y la República Eslovaca.

^{2/} Países de la periferia: España, Grecia, Irlanda, Italia y Portugal.

FUENTE: Simulaciones del Modelo Fiscal y Monetario Mundial Integrado.

Políticas más sólidas de lo previsto en la zona del euro

Este segundo escenario del MFMMI supone que las autoridades nacionales dan seguimiento a las medidas más recientes del BCE enfocándose de manera más activa en los ajustes internos y las reformas de la UEM. Los detalles se analizan en el escenario de aplicación de políticas cabales que se presenta en el ISEFM de octubre de 2012. En este escenario, la credibilidad se recupera mediante un férreo compromiso para implementar los planes ya acordados. Las autoridades tienen que generar más respaldo político a favor de la necesaria convergencia de la soberanía que implica una unión monetaria más completa. Se prevé que en poco tiempo trazarán una hoja de ruta hacia la unión bancaria y la integración fiscal y asumirán un importante compromiso inicial. Entre los ejemplos de posibles medidas están la implementación de un régimen de resolución bancaria con mecanismos de apoyo comunes o un sistema paneuropeo de garantía de depósitos (en ambos casos aún es necesario que se describan propuestas específicas) y medidas concretas hacia la integración fiscal. En este escenario (gráfico anterior), la zona del euro empieza a reintegrarse a medida que se restablece la credibilidad de las políticas y que se revierte la fuga de capitales.

Frente al pronóstico de *Perspectivas de la Economía Mundial* y el escenario base del ISEFM, el crédito se expande aproximadamente 225 mil millones de euros y los diferenciales soberanos se reducen alrededor de 200 puntos base en 2013 en la periferia de la zona del euro. El crecimiento económico se reanuda en la periferia y repunta en el núcleo. En otras economías avanzadas, los diferenciales de los bonos empresariales se reducen 50 puntos básicos; 100 puntos básicos en las economías de mercados emergentes. En estas circunstancias, el producto sería aproximadamente 0.5 a 1.0% mayor dentro de un año en la mayoría de las regiones del mundo.

El tope de la deuda y el precipicio fiscal en Estados Unidos de Norteamérica

El precipicio fiscal que tiene por delante Estados Unidos de Norteamérica podría implicar la aplicación de políticas fiscales mucho más restrictivas (alrededor de 3% del PIB) que las supuestas en las proyecciones de *Perspectivas de la economía mundial*. Un reciente informe sobre efectos de contagio (FMI, 2012e) establece que si este riesgo se materializara y la fuerte contracción fiscal fuera sostenida, la economía estadounidense podría caer en una verdadera recesión. Los efectos de contagio a escala mundial se verían amplificadas a través de efectos negativos en la confianza, incluida, por ejemplo, una caída mundial de los precios de las acciones. El impacto derivado de llegar al tope de la deuda es más difícil de proyectar en un modelo. El enfrentamiento político registrado antes de la anterior fecha límite para elevar el tope, en el tercer trimestre de 2011, llevaron a las calificadoras de riesgo a rebajar la calificación crediticia de Estados Unidos de Norteamérica, y la consecuencia fue una fuerte turbulencia en los mercados. En este momento, los mercados aparentemente consideran el precipicio fiscal como un riesgo extremo, dado que en el pasado el Congreso en definitiva ha alcanzado acuerdos para resolver situaciones similares en las que hay muchos intereses en juego. Sin embargo, esto implica que, si este riesgo llegara a materializarse, la confianza sufriría un enorme choque que en poco tiempo se propagaría a los mercados financieros del resto del mundo. Cabe señalar que los

riesgos de una repentina contracción fiscal también están presentes en Japón; no obstante, de materializarse, los efectos de contagio probablemente no serán tan amplios como los derivados del precipicio fiscal de Estados Unidos de Norteamérica.

Nueva escalada de los precios del petróleo

Si se materializara el escenario a la baja en la zona del euro o en Estados Unidos de Norteamérica, los precios del petróleo probablemente bajarían considerablemente. Pero también hay un riesgo importante de que un recrudecimiento de las tensiones geopolíticas hiciera subir los precios del petróleo. En las *Perspectivas de la Economía Mundial* de abril de 2012 se presenta un escenario con perturbaciones en la oferta de petróleo según el cual un aumento de 50% en los precios del petróleo debido a una disminución de la oferta provocaría una reducción de entre 1.0 y 1.5% del producto en muchas partes del mundo. La distribución más reciente de los precios de las opciones de petróleo —que muestra una asimetría al alza, lo cual implica una asimetría a la baja en la distribución del crecimiento mundial— indica que este escenario sigue siendo pertinente para la economía mundial (gráfico *Riesgos para las Perspectivas Mundiales*, panel 2).

Escenarios de riesgo a mediano plazo

A mediano plazo se pueden prever un gran número de riesgos y escenarios. Esta sección se centra en dos escenarios de riesgos específicos y en un escenario de riesgo general que parecen ser pertinentes para las autoridades en esta coyuntura. Los escenarios de riesgos específicos están relacionados con abultados balances del banco central y niveles elevados de deuda pública; ambos inciden directamente en la política monetaria y fiscal en las economías avanzadas. El escenario de riesgo general considera un menor crecimiento mundial a mediano plazo. Este escenario es similar a lo sucedido después de los choques de los años setenta, pero esta vez las causas son

otros tipos de choques y fallas en la aplicación de políticas; y, en el caso de las economías avanzadas, el escenario es similar a lo sucedido en Japón después de mediados de los años noventa.

Riesgos relacionados con balances sobredimensionados de los bancos centrales

La preocupación es que la vasta adquisición de activos por parte de los bancos centrales en definitiva supondrá un aumento de la oferta monetaria y, por tanto, de la inflación (gráfico *Políticas Monetarias*, panel 3). Sin embargo, tal como se analiza en ediciones anteriores de *Perspectivas de la Economía Mundial*, no existe ninguna razón técnica que haga pensar que esto sea inevitable. Los bancos centrales cuentan con todas las herramientas que necesitan para absorber la liquidez que crean, entre ellas la venta de activos que hayan adquirido, el retorno a vencimientos tradicionalmente cortos para las operaciones de refinanciamiento, el aumento de las tasas pasivas y la venta de sus propios títulos. Además, en principio, las pérdidas de los bancos centrales no son importantes: sus acreedores son los tenedores de moneda y los bancos son tenedores de reservas; ninguno puede exigir que se les pague con otra forma de dinero⁴. No obstante, la realidad puede ser distinta. La legislatura de un país puede considerar esas pérdidas como un síntoma de que el banco central no está ciñéndose a su mandato, lo cual podría ser preocupante si como resultado se desplegaran esfuerzos para limitar la independencia operativa del banco central. Una preocupación conexa es que los agentes económicos empiecen a tener dudas acerca de la capacidad de los bancos centrales para combatir la inflación. Ante estas circunstancias, surgen dos escenarios:

- Podría perderse el control de los déficit públicos y de la deuda pública, y eso obligaría a los gobiernos a recurrir a los bancos centrales para adoptar políticas

⁴ El capital del banco central es, desde muchos puntos de vista, una cifra arbitraria, como lo indican los abultados balances de los bancos centrales que intervienen en los mercados de divisas (gráfico *Políticas Monetarias*, panel 4).

más expansivas con el fin de erosionar el valor real de la deuda a través de la inflación. Análogamente, las pérdidas por tenencias de títulos públicos de Estados Unidos de Norteamérica, Japón y la zona del euro (G-3) pueden llevar a los bancos centrales o a los fondos soberanos de inversión de economías de mercados emergentes a comprar menos activos públicos de las economías del G-3, y a invertir en cambio en mejores oportunidades internas, provocando fuertes depreciaciones de las monedas del G-3.

- Las autoridades podrían percibir, erróneamente, que las pérdidas en los balances del banco central son perjudiciales para sus economías. A raíz de esas percepciones los bancos centrales pueden dudar a la hora de elevar las tasas de interés, ya que al hacerlo disminuiría el valor de mercado de sus tenencias de activos. La mera apariencia de estas vacilaciones puede conducir a los agentes privados a prever un aumento de la inflación.

Riesgos relacionados con los altos niveles de deuda pública

La deuda pública ha alcanzado niveles muy altos, y si la experiencia sirve de guía, tomará muchos años lograr una reducción apreciable de esos niveles. Los riesgos relacionados con la deuda pública tienen varios aspectos. En primer lugar, cuando el producto mundial es igual o superior a su nivel potencial, una deuda pública alta puede elevar las tasas de interés reales mundiales, desplazar el capital y reducir el producto a largo plazo⁵. En segundo lugar, el costo del servicio de la deuda puede provocar aumentos de los impuestos o recortes de la inversión en infraestructura que reducen la oferta. En tercer lugar, un nivel elevado de deuda pública en un país en particular puede elevar su prima de riesgo soberano, con consecuencias que pueden abarcar desde un margen de maniobra limitado para la aplicación de políticas fiscales anticíclicas (como lo demuestran los actuales problemas en la periferia de la zona del

⁵ Véanse, por ejemplo, los estudios en Elmendorf y Mankiw (1999) y algunos datos recientes en Kumar y Woo (2010).

euro) hasta un nivel alto de inflación o incumplimiento directo de las obligaciones cuando los aumentos de las primas de riesgo son muy grandes.

Las simulaciones realizadas con el MFMMI indican que un aumento de la deuda pública en las economías del G-3 de alrededor de 40 puntos porcentuales del PIB eleva las tasas de interés reales casi 40 puntos básicos a largo plazo. La simulación y el análisis hacen necesariamente abstracción de las potenciales ventajas a largo plazo del estímulo fiscal. El estímulo de 2009, por ejemplo, probablemente fue decisivo para evitar una potencial espiral deflacionaria y un período prolongado de desempleo excesivamente alto, es decir, condiciones macroeconómicas que los modelos de equilibrio general, como el MFMMI, no suelen captar bien. Teniendo esto en cuenta, la simulación hace pensar que a largo plazo un nivel más alto de deuda reduce el PIB real en alrededor de 0.75% en relación con un escenario base, sin que se produzca ningún aumento de la deuda pública. Esto se debe al efecto directo de las mayores tasas de interés en la inversión y el efecto indirecto a través de los aumentos de impuestos y la reducción de la inversión pública. Las simulaciones del MFMMI indican que dentro de las economías del G-3 los efectos negativos serían considerables, con un producto que se situaría 1% por debajo de las proyecciones de base. La pérdida de producto a mediano plazo sería mayor si, por ejemplo, el ahorro se redujera más de lo previsto debido al envejecimiento de la población en las economías avanzadas o si las tendencias de consumo de las economías de mercados emergentes con tasas de ahorro muy altas se alinearan más rápido de lo previsto con las de las de economías avanzadas.

Los escenarios que incluyen niveles muy elevados de deuda y tasas de interés reales altas no solo pueden provocar un menor crecimiento, sino que también pueden implicar un mayor riesgo de suspensión de pagos si la dinámica fiscal parece ser inestable. Esta combinación de deuda elevada con tasas de interés reales altas puede

desembocar en equilibrios perjudiciales, cuando las dudas acerca de la sostenibilidad de los saldos fiscales empujan a las tasas de interés a niveles insostenibles.

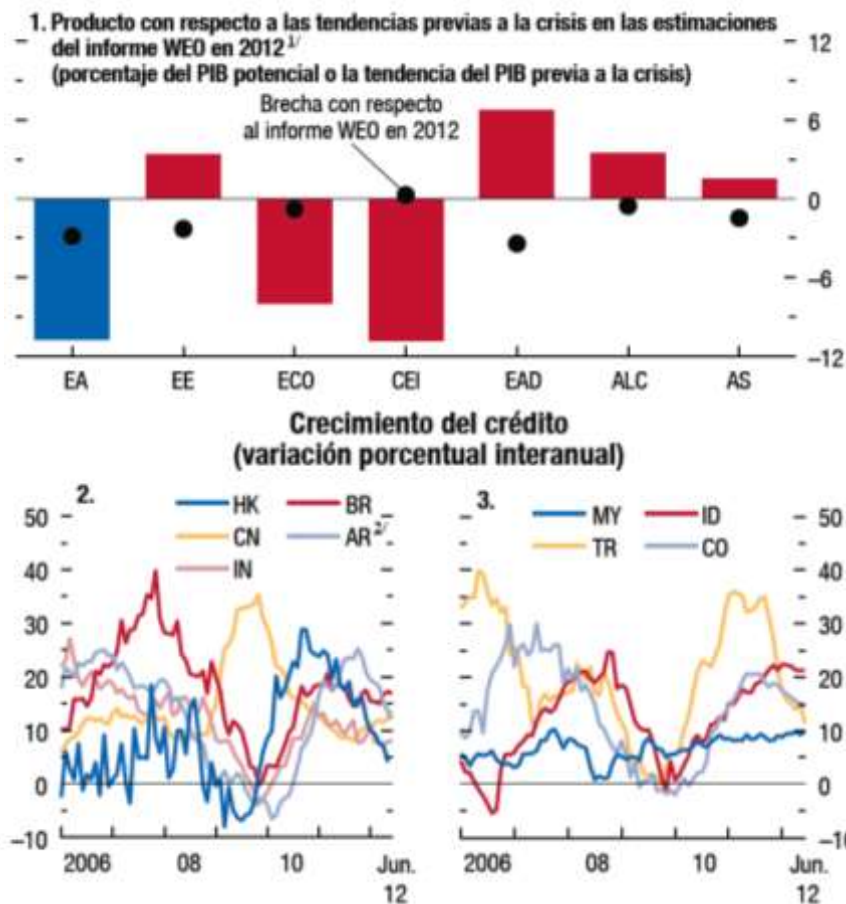
Producto potencial decepcionante y creciente aversión al riesgo

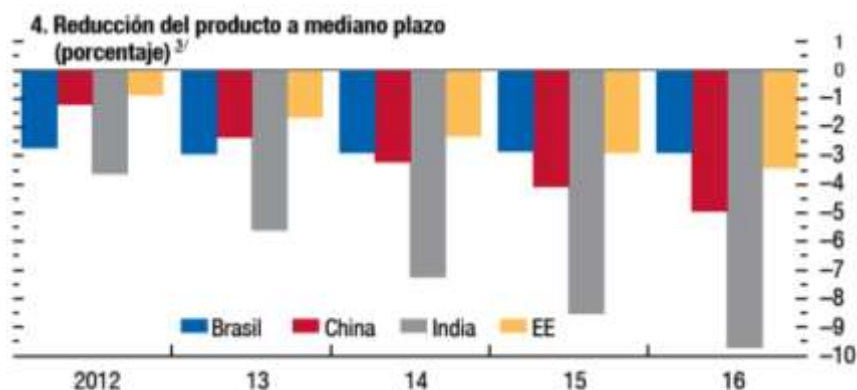
Más allá del corto plazo, una preocupación es que el crecimiento del producto puede ser decepcionante tanto en las economías avanzadas como en las de mercados emergentes, aunque por razones diferentes, y provocar una búsqueda generalizada de inversiones seguras. Como ya fue comentado, los resultados de crecimiento ya han decepcionado en varias ocasiones, incluso con respecto a las proyecciones de las ediciones de *Perspectivas de la economía mundial* de septiembre de 2011 y abril de 2012. Estas decepciones quizá sean un síntoma de problemas a mediano plazo.

- En las economías avanzadas que sufrieron la crisis financiera, las perspectivas del empleo siguen siendo sombrías, y es posible que muchos trabajadores a la larga abandonen la fuerza de trabajo. Los bancos están en medio de un arduo proceso de desapalancamiento y fortalecimiento de sus modelos de financiamiento. Los niveles elevados de deuda pública y, para ciertas economías, los pasivos externos podrían provocar nuevos episodios de inestabilidad y de tasas de crecimiento en general bajas. Las proyecciones para estas economías ya incluyen estimaciones rebajadas del producto potencial en relación con las tendencias previas a la crisis, típicamente de 10% o más (gráfico siguiente, panel 1). Sin embargo, el producto podría reducirse aún más a mediano plazo.

PRODUCTO EN LAS ECONOMÍAS DE MERCADOS EMERGENTES Y EN DESARROLLO*

El producto en las economías de mercados emergentes y en desarrollo en Asia y América Latina se sitúa por encima de las tendencias previas a la crisis, pero las estimaciones de la brecha del producto según el informe *Perspectivas de la Economía Mundial* (WEO) todavía detectan cierta capacidad ociosa. Dadas estas cifras decepcionantes frente a las proyecciones del producto, se han rebajado las estimaciones para el producto a mediano plazo. En los casos de China e India, la reducción es de entre 5 y 10 puntos porcentuales para 2016; en el caso de todas las economías de mercados emergentes y en desarrollo la reducción es de aproximadamente 3.5 puntos porcentuales. El dinamismo de la actividad en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo se ha debido en parte a la adopción de mejores políticas y en parte al fuerte crecimiento del crédito y a choques favorables en los términos de intercambio. En muchas economías, las vigorosas tasas actuales de crecimiento del crédito serán difíciles de sustentar sin un debilitamiento de los balances de los bancos. Además, las mejoras futuras de los términos de intercambio quizá sean más limitadas. Por lo tanto, existen riesgos de que las perspectivas a mediano plazo puedan arrojar nuevas sorpresas a la baja.





* ALC = América Latina y el Caribe; AR = Argentina; AS = África subsahariana; BR = Brasil; CEI = Comunidad de Estados Independientes; CN = China; CO = Colombia; EA = economías avanzadas; EAD = economías de Asia en desarrollo; ECO = Europa central y oriental; EE = economías emergentes; HK = Hong Kong; ID = Indonesia; IN = India; MY = Malasia; TR = Turquía.

^{1/} La tendencia previa a la crisis se define como el promedio geométrico del nivel del PIB real entre 1996 y 2006.

^{2/} El crédito nominal se deflacta utilizando la estimación del personal técnico del FMI sobre el promedio de la inflación provincial.

^{3/} Con respecto al informe WEO de septiembre de 2011.

FUENTE: Estimaciones del FMI, *International Financial Statistics*.

- Dados los errores de pronóstico y los cambios en las políticas, las estimaciones de los niveles del producto a mediano plazo de las economías de mercados emergentes han sido revisadas a la baja (en relación con las estimaciones de septiembre de 2011) —por ejemplo, aproximadamente 3% en el caso de Brasil, 5% en el caso de China y 10% en el caso de India— y es posible que se avecinen más revisiones (gráfico anterior, panel 4). En las *Perspectivas de la economía mundial* de abril de 2012 ya se presentó un escenario a la baja con un producto potencial más bajo en las economías emergentes de Asia. En vista de los resultados decepcionantes en otras regiones, este escenario ha sido ampliado para incluir otras economías de mercados emergentes. De hecho, muchas economías emergentes de Asia y América Latina han registrado tasas de crecimiento superiores al promedio durante los 10 años previos a la crisis, y el FMI considera que existe mayor margen para ese tipo de crecimiento vigoroso, como lo demuestran las estimaciones de la brecha del producto de *Perspectivas de la Economía Mundial* donde se señalan una capacidad ociosa

(gráfico anterior, panel 1). Las conclusiones del Capítulo 4 justifican este optimismo en cierta medida: existen indicios de una creciente fortaleza en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, debido sobre todo a la aplicación de políticas más sólidas. Sin embargo, las conclusiones del capítulo indican que la menor frecuencia de choques adversos al financiamiento y a los términos de intercambio también ha incidido en el reciente dinamismo de estas economías, y que la frecuencia de esos choques podría volver a aumentar. Además, el fuerte crecimiento del crédito, que probablemente apoyó la demanda, no puede continuar al ritmo actual sin que aumenten las preocupaciones acerca de la estabilidad financiera en muchas de estas economías (gráfico anterior, paneles 2 y 3). En resumidas cuentas, es posible que haya menos capacidad ociosa cíclica y menos margen de crecimiento a mediano plazo de lo que indican las proyecciones del FMI.

El escenario empleado para simular una reducción del producto potencial y las implicaciones macroeconómicas mundiales es el del Modelo Económico Mundial del FMI. En el gráfico siguiente se muestra el impacto de revisiones a la baja del crecimiento del producto a mediano plazo de alrededor de 0.5% en Estados Unidos de Norteamérica, la zona del euro y América Latina y de alrededor de 1% en Asia. Junto con la trayectoria de transición hacia un producto de equilibrio más bajo se considera una fuga hacia activos más líquidos y seguros —principalmente efectivo— debido a crecientes preocupaciones acerca de las perspectivas, con un aumento temporal de las primas de riesgo públicas y privadas. En este escenario, el crecimiento mundial para 2013–2016 es de tan solo de 2 a 3%, o de 1.5 a 2 puntos porcentuales por debajo del pronóstico base de las *Perspectivas de la Economía Mundial*. Japón y la zona del euro experimentarían varios años de estancamiento o recesión, mientras que en Estados Unidos de Norteamérica se registraría un crecimiento positivo pero muy modesto. A la larga, las economías avanzadas muestran un cierto margen de maniobra para relajar la política monetaria, debido a que el límite cero de la tasa de interés ya no es una

restricción, y esto a su vez ayuda a apoyar el crecimiento casi en el último segmento del horizonte de las *Perspectivas de la Economía Mundial* y ayuda también a lograr que la inflación retorne al nivel de base. El crecimiento en las economías emergentes de Asia se aproximaría más al intervalo de entre 5 y 6%, en lugar de 7-8%; en América Latina el crecimiento sería de alrededor de 2.5%, en lugar de 4%, ya que el menor crecimiento mundial se ve reflejado en una demanda de materias primas considerablemente más débil. El precio del petróleo cae aproximadamente 30% al cabo de tres años, y los precios de las otras materias primas caen alrededor de 20%. Estas caídas, a su vez, reducen el crecimiento de África y Oriente Medio. La evolución en el mundo real fácilmente podría ser mucho peor de lo que sugiere el modelo. La razón es que el modelo no considera las ramificaciones sociales y políticas del aumento del desempleo; y tampoco puede captar adecuadamente los círculos viciosos que pueden desencadenarse entre la actividad, los bancos y las entidades soberanas debido a choques inusitadamente fuertes.

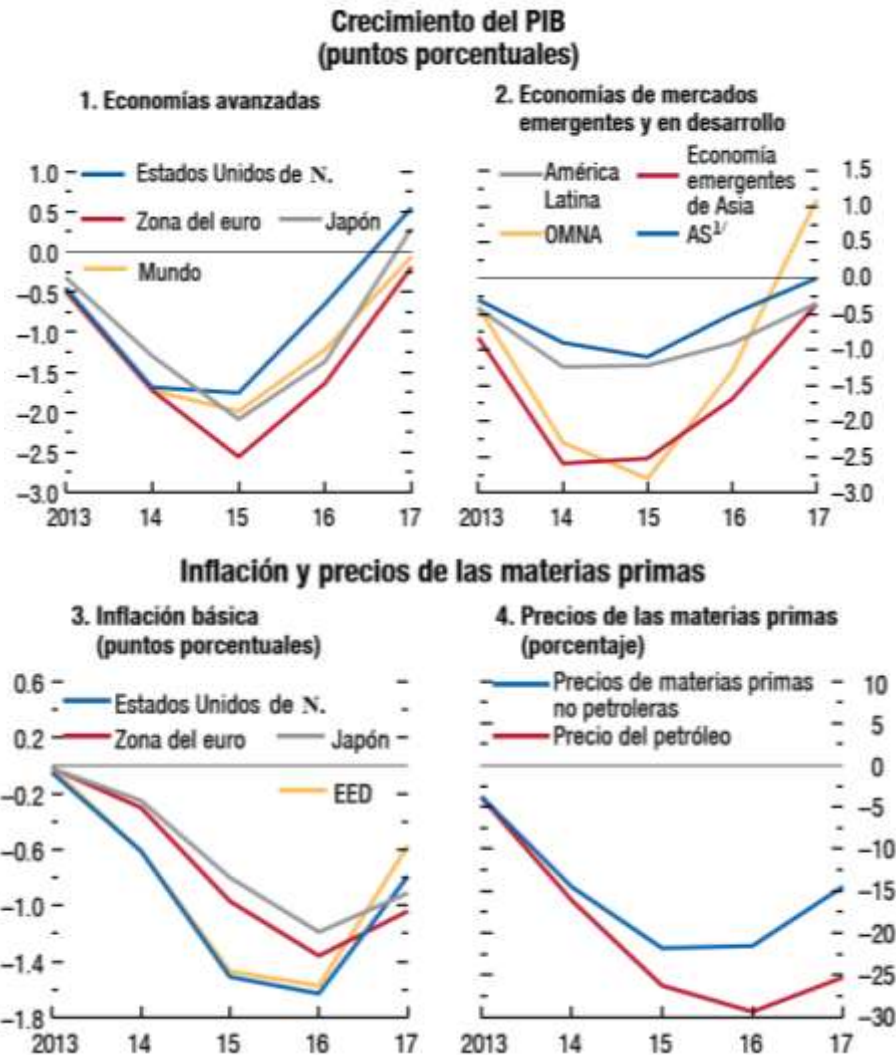
ESCENARIO DE MENOR CRECIMIENTO MUNDIAL*

-Desviación porcentual o en puntos porcentuales con respecto al escenario base-

Este escenario emplea una versión de seis regiones del Modelo Económico Mundial para hacer un seguimiento de las implicaciones macroeconómicas mundiales de una desaceleración del crecimiento potencial y primas de riesgo en niveles temporalmente más altos. En los casos de Estados Unidos de Norteamérica y la zona del euro, el escenario supone que el crecimiento potencial anual es 0.5 punto porcentual inferior al del escenario base a lo largo del horizonte del informe de Perspectivas de la Economía Mundial (WEO), mientras que en el caso de Japón el crecimiento se sitúa en 0.25 puntos porcentuales por debajo del escenario base. En el caso de América Latina y el resto de los países, se supone que el crecimiento potencial es 0.5 de punto porcentual inferior al del escenario base. Solo hacia mediados de 2015 se nota claramente que el crecimiento potencial será menor hasta finales de 2017. En el caso de las economías avanzadas, esto genera preocupaciones en cuanto a la sostenibilidad de la deuda, y las primas de riesgo soberano aumentan 50 puntos porcentuales hasta 2016, para después retornar gradualmente al escenario base. A medida que aumentan las primas de riesgo soberano, las economías avanzadas endurecen gradualmente la política fiscal. El saldo fiscal mejora 1% del PIB para 2016, y de ahí en adelante retorna gradualmente al escenario base una vez que disminuye la relación deuda/PIB y que se moderan las primas de riesgo. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las perspectivas de menor crecimiento elevan las preocupaciones acerca de la viabilidad de ciertas inversiones privadas, con aumentos de las primas de riesgo de las empresas, particularmente en el sector de los bienes transables. En este sector, las primas de riesgo de las empresas alcanzan máximos de aproximadamente 200 puntos porcentuales por encima del escenario base en 2016 en las economías emergentes de Asia, y de aproximadamente 150 puntos básicos por encima del escenario base en América Latina. En el G-3 (Estados Unidos de Norteamérica, Japón y la zona del euro), la política monetaria está restringida por el límite cero de las tasas de interés nominales de política monetaria. En los primeros años, las tasas de interés no pueden ceder en absoluto con respecto al escenario base, y en los años posteriores el margen de maniobra de las tasas es solo limitado.

El crecimiento del PIB en todas las regiones está muy por debajo del escenario base del informe WEO entre

2013 y 2016, con el crecimiento mundial aproximadamente 2 puntos porcentuales más bajo en 2015. A la larga, las economías avanzadas disponen de margen para aplicar una política monetaria más laxa, lo cual ayuda a apoyar el crecimiento al final del horizonte del informe WEO y lograr que la inflación retorne al nivel del escenario de referencia. El menor crecimiento mundial se traduce en una demanda más floja de materias primas, y el precio del petróleo baja alrededor de 30% al cabo de tres años, mientras que los precios de las materias primas no petroleras descienden aproximadamente 20 por ciento.



* AS = África subsahariana; EED = Economías de mercados emergentes y en desarrollo; OMNA = Oriente Medio y Norte de África.

1/ Excluido Sudáfrica.

FUENTE: Estimaciones del FMI.

Necesidades en materia de política

Cinco años después del inicio de la *Gran Recesión*, la recuperación sigue siendo tenue y accidentada, y las perspectivas siguen siendo muy inciertas. El desempleo está en niveles inaceptablemente altos en la mayoría de las economías avanzadas, y los

trabajadores en las economías de mercados emergentes y en desarrollo se enfrentan a una lucha crónica para encontrar empleo formal. Aparte de las secuelas de la crisis, es probable que la incertidumbre afecte al producto.

Por tanto, un desafío básico para las autoridades consiste en dejar de lado la aplicación gradual de políticas y más bien abordar los numerosos riesgos a la baja que pesan sobre la actividad mundial con sólidos programas de reforma fiscal y estructural a mediano plazo para restablecer la confianza. En la zona del euro también se precisan medidas para abordar la crisis actual y, a mediano plazo, para completar la Unión Económica y Monetaria. Solo después de que se hayan logrado avances sustanciales en estos frentes será posible que la confianza y la demanda se refuercen de manera duradera en las principales economías avanzadas. Los inversionistas volverán a confiar en que la deuda pública es una inversión segura y en que los bancos centrales de las economías avanzadas disponen de margen de maniobra para utilizar la política monetaria para mantener la inflación en niveles bajos y prevenir nuevos episodios de inestabilidad financiera. Las autoridades en las economías de mercados emergentes y en desarrollo tendrán que sopesar dos prioridades: recomponer los márgenes de maniobra de la política económica para proteger la capacidad de resistencia de sus economías a los choques lograda a base de mucho esfuerzo, y apoyar la actividad interna en respuesta a los crecientes riesgos a la baja que amenazan la demanda externa.

Abordar la crisis de la zona del euro

Pese a los avances en materia de políticas, la crisis de la zona del euro se ha agravado. A menos que las recientes medidas del BCE vayan seguidas de políticas más activas por parte de otras entidades, es posible que el pronóstico de las *Perspectivas de la Economía Mundial* y el escenario base del ISEFM una vez más resulten demasiado

optimistas, y la zona del euro podría caer en el escenario de aplicación de políticas deficientes, con consecuencias perjudiciales para el resto del mundo.

Para garantizar la confianza del mercado en la viabilidad de la UEM será necesario tomar acciones firmes en múltiples frentes. Las entidades soberanas que están bajo presión deben seguir realizando ajustes, y el apoyo a dichas entidades y sus bancos ha de suministrarse a través del FEEF y el MEDE para aliviar las presiones de financiamiento y romper el círculo vicioso entre las entidades soberanas y los bancos. Mientras tanto, el compromiso del BCE para intervenir en los mercados secundarios mediante el programa de OMC es de suma importancia para hacer frente a las elevadas primas de riesgo derivadas de las inquietudes sobre la convertibilidad, y la política monetaria debería ser muy laxa para apoyar la demanda. Las medidas contra la crisis deben tener como visión una unión monetaria más completa, meta hacia la que deberán avanzar a un ritmo razonablemente rápido y tangible.

- Los socios de la UE deben apoyar a los países que adopten medidas de ajuste adecuadas pero que aún estén sometidos a la presión de los mercados. Si bien las economías de la periferia deben seguir ajustando sus saldos fiscales a un ritmo que les resulte sostenible, es esencial garantizar que tengan acceso a financiamiento a un costo razonable. Los recursos comunes pueden canalizarse a través del FEEF o el MEDE, y los países que los necesiten deben solicitar dichos recursos para preservar o recuperar el acceso a los mercados.
- Las participaciones directas de capital en los bancos son esenciales para romper los círculos viciosos entre los bancos y las entidades soberanas a corto plazo. Para que esto suceda, el MEDE tiene que entrar en funcionamiento lo antes posible, y se debe establecer rápidamente un mecanismo único de supervisión –una condición previa para que el MEDE asuma participaciones en los bancos–, conforme a las propuestas de la Comisión Europea en tal sentido.

Los bancos viables deben ser recapitalizados, pero los que no lo son deben ser sometidos a un proceso de resolución, en parte para reducir a un mínimo los costos fiscales.

- Una estructura integrada de regulación y supervisión –una unión bancaria– es indispensable para el funcionamiento fluido de mercados financieros integrados en la UEM. Esa unión debe estar asentada sobre cuatro pilares: supervisión común, regulación armonizada, un sistema paneuropeo de garantía de depósitos y un régimen paneuropeo de resolución con mecanismos comunes de apoyo.

Estos dos últimos componentes son críticos y aún no se han presentado propuestas para su creación. La integración fiscal proporcionaría herramientas críticas para respaldar la unión bancaria, mejorar la disciplina fiscal y reforzar los ajustes ante choques idiosincrásicos, evitando al mismo tiempo que éstos se conviertan en sistémicos. La prioridad inmediata es establecer un mecanismo de apoyo fiscal común para una unión bancaria anclada en un mecanismo único de supervisión. En términos más generales, la distribución del riesgo fiscal es un aspecto básico de las zonas monetarias. No obstante, es importante que el apoyo mutuo se complemente con reglas más estrictas y con una aplicación más enérgica de esas reglas, así como una mayor coordinación de las políticas nacionales, incluida una aprobación rápida y una implementación adecuada del Pacto Fiscal (a nivel de cada país). La distribución *a priori* del riesgo puede lograrse de varias maneras, pero independientemente del método que se utilice sería conveniente contar con una hoja de ruta bien definida.

Recomponer el margen de maniobra de la política fiscal

En muchos casos el ajuste fiscal ha sido necesario para reforzar la confianza en los balances soberanos, y en muchos otros casos porque las perspectivas del producto potencial futuro –y por ende del crecimiento de los ingresos– son mucho menos

favorables que antes de 2008. A menos que los gobiernos describan cómo efectuarán el ajuste necesario a mediano plazo, una nube de incertidumbre seguirá ensombreciendo el panorama de la economía internacional, con riesgos a la baja para el producto y el empleo a corto plazo.

El ajuste fiscal debe ser gradual y sostenido, y en lo posible debe estar respaldado por cambios estructurales, ya que, inevitablemente, representa un lastre para la débil demanda. Los acontecimientos hacen pensar que los multiplicadores fiscales a corto plazo pueden haber sido mayores de lo previsto en el momento en que se realizó la planificación fiscal. Estudios presentados en ediciones anteriores de *Perspectivas de la economía mundial* indican que los multiplicadores fiscales se han aproximado a 1 en un entorno en que muchos países realizan un ajuste al unísono; el presente análisis indica que recientemente los multiplicadores fiscales pueden haber sido mayores que 1⁶. Hay otras razones para evitar ajustes bruscos: los problemas fiscales pueden tener su origen en problemas estructurales que toma tiempo resolver, y los recortes del gasto o los aumentos de impuestos realizados abruptamente pueden desencadenar círculos viciosos de caída de la actividad y aumento de los coeficientes de endeudamiento, lo cual a la larga socava el respaldo político a favor del ajuste. Los datos históricos de reducción de la deuda pública indican que un enfoque gradual y sostenido, apoyado por cambios estructurales, es el que ofrece mayores posibilidades de éxito dentro de las limitaciones actuales (capítulo 3).

Para generar credibilidad, los gobiernos deben comprometerse a adoptar medidas y lograr metas a mediano plazo que estén efectivamente bajo su control. Tienen que explicar claramente cómo reaccionarán ante reveses, tales como desaceleraciones imprevistas de la actividad o aumentos de los costos de financiamiento. Salvo en las economías que se enfrenten a fuertes limitaciones de financiamiento, se debe permitir que los estabilizadores automáticos funcionen libremente. Los pronósticos

⁶ Véase, por ejemplo, el capítulo 3 de *Perspectivas de la economía mundial* de octubre de 2010.

presupuestarios tienen que basarse en supuestos realistas acerca del impacto negativo a corto plazo del ajuste en el producto y en el empleo. Del mismo modo, las proyecciones relativas a la evolución de los coeficientes de endeudamiento deben ser con base en supuestos realistas, no optimistas, sobre el crecimiento del producto potencial y las tasas de interés. En resumen, la política fiscal tiene que ser transparente, realista y previsible, y aunque esté orientada hacia objetivos a mediano plazo, debe ser también un factor estabilizador frente a una desaceleración o auge a corto plazo. Es posible establecer analogías claras con la implementación de una política monetaria eficaz.

En las economías avanzadas, el ajuste fiscal planificado a corto plazo es considerable. Las principales deficiencias de las políticas, que se examinan en más detalle en el informe *Monitor Fiscal* de octubre de 2012, están relacionadas con la necesidad de un compromiso más fuerte con un marco fiscal sólido:

- Para anclar las expectativas del mercado, es necesario que las autoridades especifiquen adecuadamente planes detallados a mediano plazo para reducir los coeficientes de endeudamiento, y dichos planes tienen que estar respaldados por leyes o marcos fiscales vinculantes. Entre las grandes economías avanzadas, Estados Unidos de Norteamérica carece de un plan de este tipo, y el plan a mediano plazo de Japón debe reforzarse, a pesar de la acertada decisión legislativa de duplicar el impuesto sobre el consumo. Las autoridades estadounidenses ahora tienen que hacer frente urgentemente a los problemas derivados del tope de la deuda y el precipicio fiscal, que repercutirían gravemente en el crecimiento a corto plazo; las autoridades japonesas también tienen que aprobar sin demora el financiamiento para el presupuesto de este año.

- Los países deberían tomar medidas mucho más profundas para reducir el crecimiento de los gastos relacionados con el envejecimiento de la población —una cuestión que no pueden soslayar indefinidamente— porque tales reducciones pueden mejorar notablemente la dinámica de la deuda sin perjudicar mayormente la demanda a corto plazo.

- Un mayor número de países tienen que definir metas en términos estructurales o ajustados en función del ciclo, y elaborar planes de contingencia para hacer frente a los choques. La primera línea de defensa contra los choques deberían ser los estabilizadores automáticos y la política monetaria, incluidos respaldo y medidas de carácter no convencional para facilitar la transmisión del efecto de las tasas de política monetaria ya bajas a la demanda. Pero es posible que estos esfuerzos no sean suficientes. Si el crecimiento cayera bastante por debajo de las proyecciones de las *Perspectivas de la Economía Mundial*, los países que dispongan de margen de maniobra deberían distribuir el ajuste planificado a lo largo de 2013 y los años posteriores.

- Las economías de mercados emergentes y en desarrollo por lo general tienen un nivel de deuda pública mucho más bajo que las economías avanzadas, y por lo tanto su necesidad de ajuste fiscal es menos urgente, pero de todos modos deberían recomponer su margen de maniobra para la aplicación de políticas. Los déficits son considerablemente más voluminosos que antes de 2008, incluso en los países que no fueron golpeados por la crisis. Estos países por lo general han experimentado una recuperación relativamente rápida y están operando por encima de la tendencia previa a la crisis. Por lo tanto, ahora es un momento propicio para que emprendan una consolidación fiscal con el fin de restablecer plenamente su flexibilidad para hacer frente a contingencias adversas imprevistas. La tarea de apoyar la demanda en respuesta a un debilitamiento externo mayor de lo previsto debería quedar en manos de la política monetaria.

Entre las principales economías de mercados emergentes, India, Rusia y, a mediano plazo, Turquía, deberían desplegar mayores esfuerzos. China, que también está desacelerándose, es un caso diferente por dos razones: primero, las autoridades están tratando de reequilibrar el crecimiento económico orientándolo hacia el consumo, y eso exigirá la ampliación de los programas de apoyo social, y segundo, el margen disponible para el crecimiento del crédito se ha reducido porque la economía aún está procesando la fuerte expansión del crédito que se puso en marcha en respuesta a la *Gran Recesión*. Análogamente, los principales países exportadores de petróleo también están incrementando el gasto para atender desafíos sociales, lo cual está ayudando a reequilibrar la demanda mundial. A mediano plazo, sin embargo, estas economías tendrán que reducir el crecimiento del gasto a niveles más sostenibles.

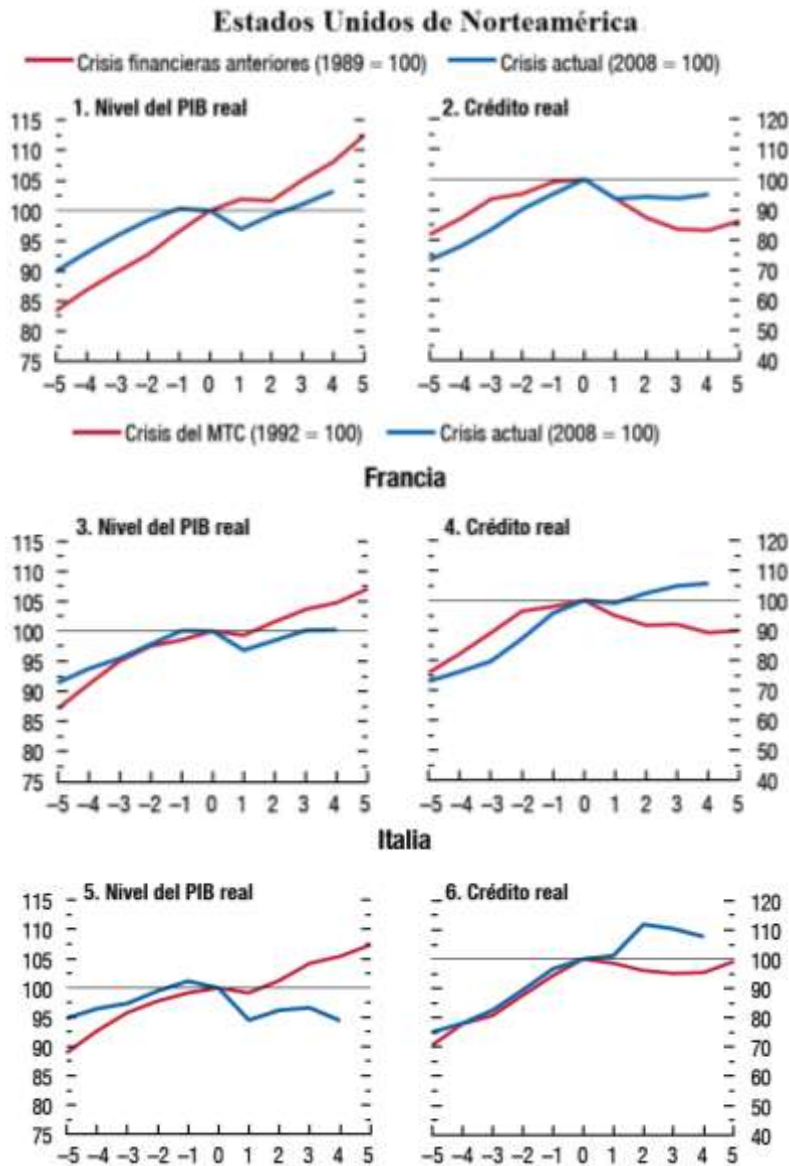
Apoyar el ajuste con liquidez

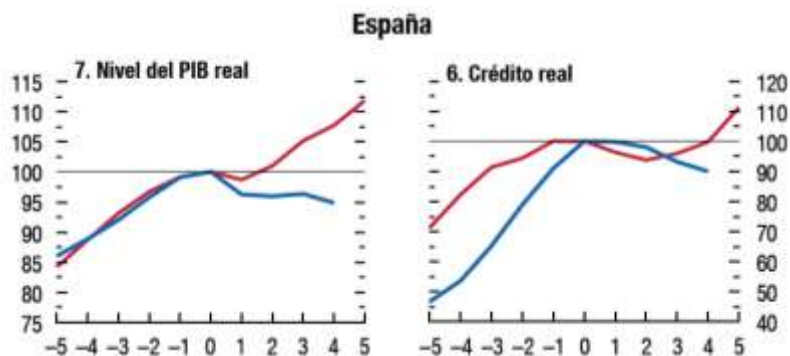
En muchas economías avanzadas, sigue siendo esencial un amplio suministro de liquidez, en vista de la debilidad de la demanda y de los muy prolongados períodos de implementación de ajustes fiscales, financieros y estructurales. Las autoridades de supervisión prudencial tienen que cerciorarse de controlar los riesgos a los que pueda dar lugar el largo período de rendimientos bajos y acceso excepcionalmente fácil al financiamiento del banco central. El acceso fácil al crédito crea incentivos para la toma excesiva de riesgos, y además da a los bancos opciones fáciles para postergar la reestructuración aconsejable. Con el tiempo, las tasas de interés muy bajas pueden distorsionar la inversión eficiente del ahorro, que es una función fundamental del sistema financiero. Los programas creíbles de ajuste fiscal a mediano plazo y la reestructuración del sistema bancario son elementos de apoyo sumamente valiosos para el objetivo de la política monetaria de mantener las expectativas de inflación firmemente ancladas en un nivel bajo a la vez que se preserva la estabilidad financiera.

Una preocupación generalizada es que el estímulo monetario no está llegando a todos los mercados de manera uniforme. A los hogares y las pequeñas empresas les es difícil obtener préstamos bancarios, mientras que las grandes empresas están pagando tasas de interés mínimas en los mercados de bonos. En la zona del euro, los préstamos bancarios están desacelerándose en la periferia, pero siguen creciendo en Alemania. Las variaciones de las primas de riesgo que deben pagar los prestatarios en respuesta a la evolución de las condiciones económicas y la aplicación de políticas de préstamo más estrictas por parte de los bancos en respuesta a las tensiones de capital y financiamiento están teniendo efectos importantes. Sin embargo, las marcadas diferencias en las condiciones de financiamiento no significan que la política monetaria no esté funcionando. Las medidas adoptadas por los bancos centrales han evitado que los resultados sean peores. En algunas economías de la zona del euro, como Francia e Italia, el crédito ha tenido una evolución más favorable durante la actual recuperación que durante la recuperación posterior a 1993, pese a una caída mucho más considerable del producto (gráfico siguiente, paneles 3–6). Lo mismo se puede decir en comparación con el crédito en Estados Unidos de Norteamérica después de 1989 (gráfico, paneles 1 y 2). En términos más generales, el suministro de liquidez ha evitado un colapso de los sistemas bancarios en las economías de la periferia.

COMPARACIONES DE CRISIS -Índice; años desde la crisis en el eje de la abscisa-

El crédito parece estar recuperándose más favorablemente después de la Gran Recesión que después de otras recesiones anteriores relacionadas con crisis crediticias. Por ejemplo, el crédito interno en Estados Unidos de Norteamérica ha resistido mejor después de 1989, a pesar de una caída mucho más pronunciada del producto. Lo mismo se puede decir de Francia e Italia, al comparar la situación con la crisis del mecanismo de tipos de cambio (MTC), aunque el crédito real ahora está cayendo en Italia. En España, la evolución del crédito es menos favorable, en consonancia con una mayor caída del producto. En general, esta evolución del producto y del crédito apunta a que el nivel bajo de las tasas de política monetaria y las medidas no convencionales han ayudado, hasta ahora, a evitar una contracción mucho más marcada del crédito. Sin embargo, se precisan más medidas para sustentar y mejorar el crédito, sobre todo en la periferia de la zona del euro.





* Los datos sobre crédito más recientes de 2012 son con base en los niveles de junio de 2012.

FUENTE: Cálculos del FMI, *International Financial Statistics*.

Las necesidades específicas de política monetaria varían entre las diferentes economías. En muchas economías avanzadas, la orientación debe seguir siendo muy laxa, ya que las expectativas de inflación están bien ancladas, la inflación general y la inflación básica retrocede y la actividad está, en términos generales, bastante por debajo de su nivel potencial. Las autoridades deben seguir ayudando a reducir las primas de riesgo y a mejorar la transmisión de la política monetaria a la economía real, con intervenciones directas en mercados de activos clave o con medidas que incentiven más a los bancos a conceder crédito, como el programa de financiamiento para préstamos del Banco de Inglaterra. Las necesidades específicas de política para las principales economías son las siguientes:

- La Reserva Federal adoptó recientemente sólidas medidas para relajar las condiciones monetarias y financieras, en consonancia con el alto nivel de desempleo y una inflación general que se proyecta descenderá a menos de 2%. El grado de influencia de éstas y otras medidas previas no convencionales se amplificaría sustancialmente si se avanzara más en la tarea de brindar alivio a los hogares con sobreendeudamiento hipotecario y en la reforma del mercado inmobiliario.
- En la zona del euro, la presión inflacionaria subyacente es baja: la inflación básica ha rondado el 1.5% durante algún tiempo, y los aumentos de los

impuestos y los precios administrados han contribuido entre 0.25 y 0.50 de punto porcentual. Se pronosticó que la inflación general descenderá a aproximadamente 1.5% en el transcurso de 2013, y los riesgos provenientes de los salarios internos y las utilidades internas se inclinan a la baja: el Modelo de Proyección Mundial del FMI indica que la probabilidad de una caída de los precios es inusualmente alta, y que llega casi al 25% (gráfico *Riesgos de Recesión y Deflación*, panel 2). Esta proyección le brinda al BCE una amplia justificación para mantener las tasas de política monetaria en niveles muy bajos o para reducirlas aún más.

- En Japón se pronostica que la inflación permanecerá cercana a cero en 2012 y 2013. El relajamiento de la política monetaria anunciado en septiembre es una medida acertada y debería ayudar a apoyar el crecimiento económico y a encontrar una salida al problema de la deflación. No obstante, es posible que se necesite una política monetaria más laxa para alcanzar más rápido la meta de inflación de 1% fijada por el Banco de Japón, apoyándose en una mejor estrategia de comunicación de la orientación y el marco de políticas. Cualquier relajamiento adicional de la política por parte del Banco de Japón podría incluir la compra de bonos públicos japoneses con vencimientos a más largo plazo, así como ciertos títulos privados.

Entre las economías de mercados emergentes y en desarrollo las necesidades de política difieren, pero muchas están en condiciones de esperar y observar la evolución o de aplicar una política más laxa en vista de los riesgos a la baja para la actividad. La inflación general y la inflación básica descienden en términos generales. El principal motivo para actuar con precaución es que las tasas de crecimiento del crédito, pese a haber bajado últimamente, aún están en niveles bastante elevados (gráfico *Producto en las Economías de Mercados Emergentes y en Desarrollo*, paneles 2 y 3). Las

medidas macroprudenciales y de supervisión deben emplearse para combatir cualquier burbuja de crédito que esté surgiendo, por ejemplo en el sector inmobiliario.

- En las economías emergentes de Asia, las tasas de inflación general e inflación básica han sido bajas o han estado descendiendo. En muchas economías se pronostica que la inflación se aproximará a 3% a mediano plazo. El crédito se expandió con rapidez en varias de estas economías (China, India) y sigue expandiéndose con dinamismo en algunas economías (Indonesia y, en menor grado, Malasia); en varias economías también se han registrado auges de los precios inmobiliarios. Las monedas de varias economías están subvaluadas con respecto a los fundamentos económicos a mediano plazo (China, Malasia, Tailandia). Si se tiene en cuenta este panorama del crédito y de los tipos de cambios, estos países deberían esperar y estudiar o considerar un nuevo relajamiento moderado de la orientación de la política monetaria, y recurrir sobre todo a la política fiscal para apoyar la demanda. Los que dispongan de menos espacio fiscal podrían proceder a relajar más la política monetaria, siempre y cuando las medidas macroprudenciales mantengan el crecimiento del crédito bajo control. Los países con altos niveles de inflación (India, Vietnam) no están en condiciones de aplicar una política monetaria más laxa, a menos que frenen la demanda interna con un mayor ajuste fiscal.
- En América Latina se pronostica que muchas economías operarán con una inflación cercana o inferior a 5% en 2013, nivel sustancialmente más bajo que en 2011. Es aconsejable vigilar las altas tasas de crecimiento del crédito. En vista de los riesgos a la baja para el crecimiento mundial y las perspectivas de inflación, muchos bancos centrales están en condiciones de mantener las tasas estables; y en caso de materializarse los riesgos, los bancos centrales pueden reducir las tasas de política monetaria. Los niveles altos o en ascenso de los precios de los inmuebles o la creciente carga de la deuda de los hogares,

especialmente en Brasil, exigen una constante vigilancia por parte de las autoridades. Los bancos centrales en economías con niveles relativamente altos de inflación (Argentina, Venezuela) tendrán que aplicar una política más restrictiva.

- Las tasas de inflación son bajas o se pronostica que bajarán considerablemente en muchas economías emergentes de Europa, típicamente a alrededor de 3%. Por lo tanto, varias economías disponen de margen para distender las condiciones monetarias en respuesta a las elevadísimas tasas de desempleo y la desaceleración de la actividad. En la CEI el alto nivel y la mayor volatilidad de la inflación son un obstáculo para reducir las tasas de política monetaria. Lo mismo sucede en varias economías de las regiones de OMNA y África subsahariana.

El fuerte aumento de los precios de los alimentos plantea desafíos importantes para las autoridades en muy diversos frentes. En lo que concierne a la política monetaria, la preocupación es que la fuerte ponderación de los alimentos en las canastas de consumo de los hogares más pobres genera una presión alcista sobre los salarios y, por ende, efectos de segunda ronda sobre la inflación. En este contexto, las autoridades monetarias deben anunciar que aplicarán una política más restrictiva si empieza a cernirse la amenaza de efectos de segunda ronda. Pero hasta que eso suceda, los bancos centrales no deberían tomar medidas en respuesta a la evolución de los precios de los alimentos, ya que eso desestabilizaría el producto y la inflación a mediano plazo⁷.

⁷ Véase un análisis detallado en el Capítulo 3 de *Perspectivas de la economía mundial* de septiembre de 2011.

Promover el reequilibrio de la demanda mundial

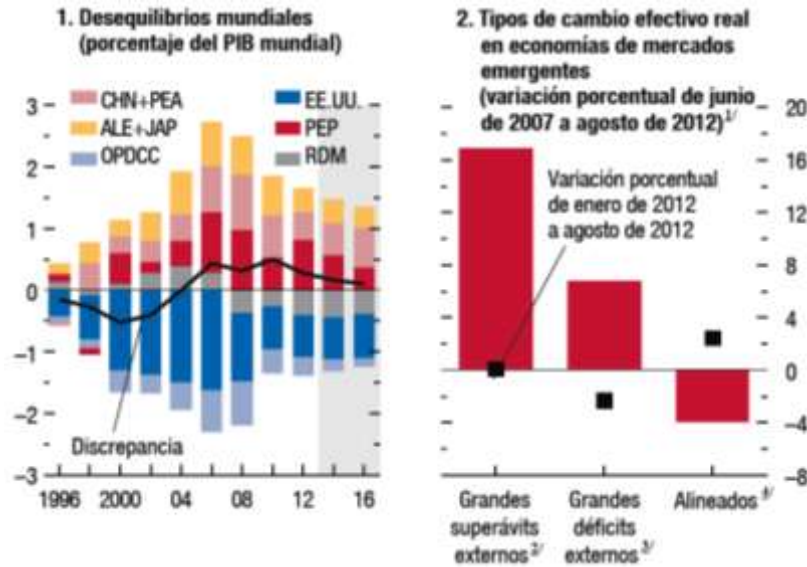
La desaceleración del comercio y la actividad mundial ha estado acompañada de una notable reducción de los desequilibrios mundiales, que según las proyecciones persistirá (gráfico siguiente, panel 1)⁸. Como se analiza en *Perspectivas de la Economía Mundial* de abril de 2012 y en un reciente informe sobre el sector externo, de carácter piloto (FMI, 2012d), la mayor parte de esta reducción obedece más al debilitamiento de la demanda interna de las economías afectadas por la crisis y con déficit externo que al aumento de la demanda de las economías con superávit externo. No obstante, se han registrado ajustes más adecuados que están reduciendo los cuantiosos superávit, como ser mejoras en los saldos fiscales de economías con déficit externo, fortaleza de la demanda interna en China y aumento del gasto social en los países exportadores de petróleo.

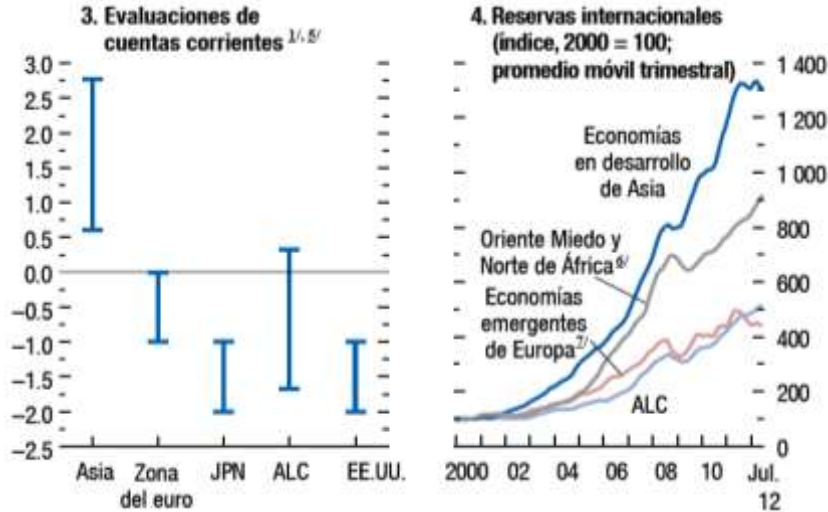
En la zona del euro, los desequilibrios se han reducido, pero la causa principal ha sido la menor demanda de las economías de la periferia que registran déficit; los costos laborales se han ajustado en relación con el núcleo, pero este proceso tiene que avanzar mucho más (gráfico *Desequilibrios en la Zona del Euro*, paneles 1–3). Los ajustes en las economías con superávit para lograr un crecimiento más vigoroso e impulsado por la demanda interna están en su etapa inicial. Los indicadores externos de Alemania, el principal país con superávit, hacen pensar que el proceso de reequilibrio de la demanda interna en ese país está menos avanzado que en Japón o China (véase el gráfico *Indicadores de Sobre calentamiento de las Economías del G-20*). Por otro lado, aún es necesario un ajuste importante en las economías deficitarias, especialmente Grecia y Portugal, para reducir los pasivos externos netos de esos países a 35% del PIB, es decir, la directriz indicativa establecida en el marco del Procedimiento de Desequilibrio Macroeconómico de la Comisión Europea (gráfico *Desequilibrios en la Zona del Euro*, panel 4).

⁸ Los desequilibrios denotan cuentas corrientes que registran niveles distintos de los recomendados por los fundamentos económicos y políticas apropiadas.

DESEQUILIBRIOS MUNDIALES

Los saldos mundiales en cuenta corriente se redujeron marcadamente durante la Gran Recesión y no se proyecta que vuelan a crecer, excepto por las contribuciones de las economías emergentes de Asia. La evolución de los tipos de cambio desde el comienzo de la crisis ha sido coherente con el reequilibrio de la demanda mundial. Sin embargo, la apreciación de las monedas de superávit externo se ha detenido en los últimos seis meses. Según las evaluaciones del FMI, los saldos en cuenta corriente siguen siendo más grandes de lo que es conveniente en las economías emergentes de Asia y más reducidos en las otras regiones. La acumulación sostenida de reservas internacionales en estas economías está contribuyendo a desequilibrios mundiales en cuenta corriente y a consiguientes factores de vulnerabilidad mayores de lo aceptable.





* ALC = América Latina y el Caribe; ALE+JPN = Alemania y Japón; CHN+MEA = China, Corea, Filipinas, Indonesia, Malasia, Taiwán, Hong Kong, Singapur y Tailandia; EE.UU. = Estados Unidos de Norteamérica; OPDCC = Bulgaria, Croacia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Rumania y Turquía; PEP = Países exportadores de petróleo; RDM = Resto del mundo.

^{1/} Las clasificaciones son con base en el informe del sector externo del FMI, el cual abarca Alemania, Arabia Saudita, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, Malasia, México, Países Bajos, Polonia, Hong Kong, Reino Unido, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Turquía y la zona del euro.

^{2/} Estas economías representan 12.3% del PIB mundial.

^{3/} Estas economías representan 7.3% del PIB mundial.

^{4/} Estas economías representan 4.8% del PIB mundial.

^{5/} Diferencias estimadas entre las cuentas corrientes ajustadas en función del ciclo y las que son coherentes con los fundamentos económicos y políticas adecuadas (porcentaje del PIB).

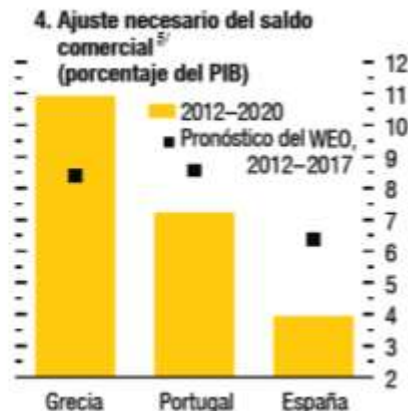
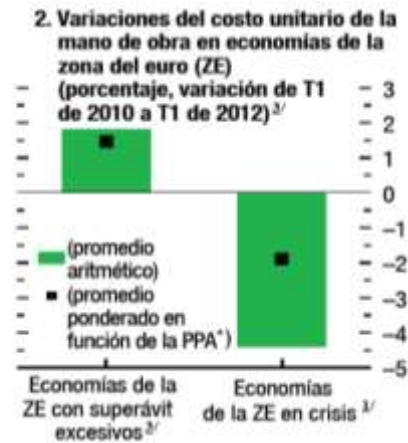
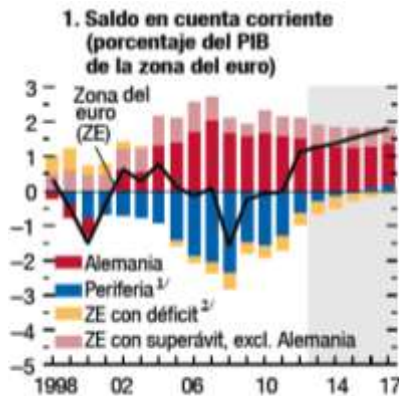
^{6/} Arabia Saudita, Bahrein, Djibouti, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Omán, Qatar, la República Árabe Siria, la República Islámica del Irán, la República del Yemen y Sudán.

^{7/} Bulgaria, Croacia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania y Turquía.

FUENTE: Estimaciones del FMI, *International Financial Statistics*.

DESEQUILIBRIOS EN LA ZONA DEL EURO

Los saldos en cuenta corriente también se han reducido en la zona del euro, debido más al colapso de la demanda en las economías deficitarias en la periferia que a una demanda fuerte de las economías con superávit, como Alemania y los Países Bajos. Desde el inicio de la crisis, los costos unitarios de la mano de obra han crecido menos en las economías con déficit que en las economías con superávit, pero se necesitarán mayores ajustes. Para reducir los desequilibrios en cuenta corriente mundiales y en la zona del euro también se necesitarán nuevas modificaciones de las políticas. En las economías con déficit externos, estas modificaciones incluyen la reducción de cuantiosos déficit fiscales, la desaceleración del gasto en prestaciones sociales y, en la zona del euro, la reforma de los mercados de trabajo y de productos. En las economías con superávit, las políticas deben mejorar la protección social y eliminar diversas distorsiones.





* PPA = paridad del poder adquisitivo.

1/ Grecia, España, Irlanda, Italia y Portugal.

2/ Excluye cinco economías de la periferia.

3/ Las clasificaciones son con base en el informe del sector externo del FMI, que abarca Alemania, Arabia Saudita, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Corea, España, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, India, Indonesia, Italia, Japón, Malasia, México, Países Bajos, Polonia, Hong Kong, Reino Unido, Rusia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Turquía y la zona del euro.

4/ Alemania, Austria, Bélgica, Finlandia, Luxemburgo y Países Bajos.

5/ Ajuste necesario del saldo comercial entre 2012 y 2020 para reducir los pasivos externos netos a 35% del PIB para 2030, suponiendo que la tasa de interés externa nominal es 3% y que la tasa de crecimiento del PIB nominal se mantiene en el nivel proyectado para 2017.

6/ Alemania, los Países Bajos.

FUENTE: Eurostat y estimaciones del FMI.

A pesar de las mejoras recientes, los desequilibrios mundiales y los factores de vulnerabilidad conexos probablemente permanecerán bastante por encima de los niveles aceptables a menos que los gobiernos tomen nuevas y firmes medidas (FMI, 2012d). Se estima que las posiciones en cuenta corriente de las economías del G-3 serán más débiles y que sus tipos de cambio efectivos reales serán más fuertes de lo conveniente debido a déficit fiscales excesivos (gráfico *Desequilibrios Mundiales*, panel 3). En cambio, en muchas economías asiáticas —incluidas China, Corea, Malasia, Singapur y Tailandia— las posiciones en cuenta corriente son más sólidas y las monedas son más débiles de lo que serían si se aplicara un conjunto más adecuado de políticas. Varias de estas economías han acumulado niveles muy elevados de reservas oficiales o tienen distorsiones internas que frenan el consumo (gráfico *Desequilibrios Mundiales*, panel 4). Entre las economías grandes de la zona del euro,

sería conveniente que Alemania adoptara políticas para dinamizar la demanda interna y que España, Francia e Italia adoptaran medidas para reforzar la competitividad.

Hay que hacer hincapié en que las políticas que serían más eficaces para reducir los desequilibrios mundiales y los factores de vulnerabilidad conexos favorecen los propios intereses de los países afectados, incluso si dichas políticas se consideran desde un punto de vista netamente interno (gráfico *Desequilibrios en la Zona del Euro*, panel 5). Muchas economías con déficit externo necesitan programas firmes de ajuste fiscal a mediano plazo; la necesidad es urgente en el caso de Estados Unidos de Norteamérica. En la zona del euro, buena parte del ajuste planificado para las economías de la periferia estaría justificado independientemente de sus posiciones externas, y dichos esfuerzos fiscales han de complementarse con reformas estructurales de los mercados de trabajo y de productos que ayuden a restablecer la competitividad. En las economías de mercados emergentes con superávit externos y monedas subvaluadas, lo que se necesita es reducir la acumulación de reservas oficiales, adoptar sistemas cambiarios que dependan más del mercado e implementar reformas estructurales, por ejemplo, para ampliar la red de protección social.

Mejorar las perspectivas de crecimiento con políticas estructurales

Los problemas estructurales determinan en gran medida las secuelas de la Gran Recesión. También contribuyen a ampliar los desequilibrios mundiales en cuenta corriente, que han exacerbado la crisis en la zona del euro. Las reformas que buscan aliviar estos problemas pueden tener un impacto significativo en el crecimiento. En un escenario de políticas favorables elaborado por el FMI en el marco del Proceso de Evaluación Mutua del G-20, la mayor parte del aumento de 2.5% del producto mundial se debe a reformas en los mercados de trabajo y de productos y a efectos de contagio beneficiosos por vía del comercio internacional (FMI, 2012e). A través de los efectos confianza y riqueza, y al facilitar el ajuste de los precios relativos, las

reformas estructurales pueden fomentar la demanda agregada, en particular la inversión, a lo largo del tiempo. Pero es poco probable obtener estas ventajas a menos que las reformas estén respaldadas por políticas macroeconómicas que reduzcan la incertidumbre y mejoren la confianza entre los inversionistas.

Políticas estructurales en economías golpeadas por la crisis

Reestructuración de la deuda de los hogares y los bancos: Aunque solo unos pocos países han adoptado programas eficaces de reestructuración de la deuda de los hogares, otros deberían seguir el ejemplo. Los programas en Estados Unidos de Norteamérica tuvieron un arranque lento, pero la reciente expansión de los programas de modificación y refinanciamiento de hipotecas es una medida acertada. Hay otras políticas que podrían ayudar a apoyar la recuperación del mercado inmobiliario, como permitir la participación de las entidades hipotecarias semipúblicas en el programa de reducción del principal, implementar la propuesta del gobierno para seguir expandiendo el refinanciamiento, ampliar oportunamente el programa para promover la conversión de propiedades embargadas en unidades de alquiler, y permitir la modificación de hipotecas en los tribunales de quiebra. Otras economías cuyos mercados inmobiliarios atraviesan desaceleraciones también pueden beneficiarse de políticas que alivien directamente la deuda de los hogares⁹.

Los avances en la reforma del sector financiero, que es crucial para crear una economía mundial más segura, han sido dispares. En el capítulo 3 del ISEFM de octubre de 2012 se menciona que están en marcha múltiples reformas regulatorias, pero que la estructura de la intermediación financiera permanece en gran medida intacta y vulnerable. Los aspectos que exigen mayor atención por parte de las autoridades son un debate a escala mundial sobre las ventajas y desventajas de las restricciones directas de los modelos de negocios, el monitoreo de las instituciones

⁹ Véase un análisis más a fondo de las cuestiones relacionadas con la reestructuración de la deuda de los hogares en el capítulo 3 de *Perspectivas de la economía mundial* de abril de 2012.

financieras no bancarias que plantean riesgos sistémicos y la formulación de un conjunto de normas prudenciales al respecto, los incentivos para el uso de productos financieros más simples, mayores avances en lo que respecta a la recuperación y la planificación de la resolución de instituciones grandes, y los sistemas de resolución transfronteriza. Un aspecto crucial es que ninguna de las reformas actuales o eventuales será eficaz si no se cuenta con una supervisión reforzada, con incentivos para que el sector privado adopte las reformas y con la voluntad política para lograr avances.

La reestructuración de los bancos ha avanzado en un frente más amplio. Muchos países han adoptado programas para fortalecer los balances de los bancos y para solventar las necesidades de los bancos durante dificultades temporales de liquidez. Las bases de capital se han afianzado: entre 2008 y 2011, por ejemplo, en los grandes bancos de Europa y de Estados Unidos de Norteamérica la relación capital ordinario/activos aumentó alrededor de un quinto y un tercio, respectivamente. También redujeron su dependencia del financiamiento mayorista, aunque ese tipo de financiamiento sigue siendo de carácter generalizado en Europa. Sin embargo, el recrudecimiento de la crisis de la zona del euro y la débil situación de la economía mundial plantean dificultades bancarias cada vez más graves. Las autoridades de supervisión prudencial tienen que seguir exigiendo el saneamiento de los balances y, cuando sea necesario, imponer pérdidas a los accionistas de los bancos y forzar la recapitalización. Para esto puede ser necesario inyectar fondos públicos o liquidar las instituciones débiles. En las economías de la periferia de la zona del euro, el apoyo externo mediante participaciones de capital es crítico para romper el círculo vicioso entre el deterioro de las entidades soberanas y el debilitamiento de los bancos.

Reforma del mercado de trabajo y de productos: Los avances han sido desiguales en este ámbito. Una serie de países, sobre todo en la zona del euro, están empezando a adoptar medidas para mejorar el funcionamiento de sus mercados de trabajo, pero se

han tomado menos medidas para hacer frente al persistente desempleo a largo plazo o para reformar los mercados de productos y, especialmente, el de servicios.

Las reformas del mercado laboral pueden promover el empleo de varias maneras. Pueden reducir los costos de contratación y reducción de personal, o reducir los *salarios mínimos* cuando su nivel sea tan alto que perjudique la contratación de jóvenes o de trabajadores menos calificados. Este tipo de reformas ya están en marcha en España e Italia. Los acuerdos trilaterales entre sindicatos, empleadores y el gobierno pueden ser un aspecto importante de los esfuerzos de reforma porque ayudan a coordinar el ajuste relativo del costo de la mano de obra, que es esencial para realinear la competitividad entre las economías deficitarias y superavitarias de la zona del euro. Los sindicatos y los empleadores también pueden negociar convenios salariales colectivos más flexibles, como se ha hecho en Alemania, con muy buenos resultados. En la medida en que se realicen recortes salariales a gran escala en las economías con déficit, es posible que los hogares necesiten ayuda para sobrellevar la carga de su deuda, lo cual destaca la importancia de contar con programas eficaces de reestructuración de la deuda de los hogares. Las políticas activas en el mercado de trabajo pueden tener efectos muy positivos en el empleo al promover un mejor ajuste entre los requisitos del mercado laboral y las aptitudes, y al apoyar la formación y la capacitación vocacional de trabajadores desplazados por choques en sectores específicos, como el colapso de la construcción en España y Estados Unidos de Norteamérica. La participación en la fuerza laboral puede mejorarse subsidiando la cobertura de puestos con trabajadores desempleados a largo plazo o de puestos creados por empresas pequeñas y medianas, a muchas de las cuales les está resultando difícil obtener crédito.

En varias economías, sobre todo en Europa, la reforma del sector de servicios debería acelerarse, en particular para ayudar a generar más empleo a mediano plazo. La intensificación de la competencia y la reducción de las barreras de entrada al mercado

ayudarían a garantizar que los salarios más bajos den lugar a la creación de más empleo, y no a un aumento de las utilidades de las empresas. El clima empresarial en varias economías de la zona del euro también ha de mejorarse racionalizando los procedimientos y los costos que frenan el espíritu empresarial y simplificando los procedimientos de quiebra para defender mejor los derechos de propiedad y facilitar la salida de empresas ineficientes (Barkbu *et al.*, 2012).

Reformas estructurales para facilitar el reequilibrio de la demanda mundial

Será importante ejecutar reformas estructurales para fomentar el crecimiento y promover el equilibrio de la demanda mundial, al tiempo que se reducen las vulnerabilidades conexas. En países con superávit, como Alemania y China, las reformas son necesarias para estimular la demanda interna, mientras que en países con déficit, como Brasil e India, son necesarias para mejorar la oferta.

- En Alemania se necesitarán reformas estructurales para estimular el nivel relativamente bajo de inversión y, en términos más generales, para promover el crecimiento potencial a partir de fuentes internas. A corto plazo, la solidez subyacente del mercado laboral debería propiciar un repunte de los salarios, la inflación y los precios de los activos, lo cual debería considerarse como parte de un proceso natural de reequilibrio dentro de una unión monetaria. Por ejemplo, si la inflación en España, Grecia, Irlanda, Italia y Portugal se mantuviera entre 0 y 1% y la inflación en otros países permaneciera compatible con la meta del BCE, la inflación en Alemania y los Países Bajos –las otras principales economías superavitarias de la zona del euro– debería ser de aproximadamente de 3 a 4% para mantener la inflación de la zona del euro cercana a la meta fijada por el BCE de “inferior pero cercana a 2%”. Esto destaca la importancia que revisten los ajustes de los salarios y los gastos en las economías superavitarias para el buen funcionamiento de la UEM.

- Estudios previos sobre China han destacado la necesidad de mejorar los sistemas de pensiones y atención de la salud para reducir el ahorro precautorio y promover el consumo. Se están logrando avances en estos frentes, pero habrá de transcurrir tiempo hasta que las medidas adoptadas surtan su efecto sobre la demanda. Mientras tanto, el apoyo a la demanda sigue proviniendo principalmente de las medidas a favor de una mayor inversión. Un riesgo evidente es que la calidad de los préstamos bancarios se deteriore aún más, incrementando la capacidad en el sector exportador, que ya es amplia, o elevando los precios de los inmuebles, que ya están en un alto nivel.

- En India resulta urgente acelerar nuevamente la inversión en infraestructura, sobre todo en el sector de la energía, y poner en marcha un nuevo conjunto de reformas estructurales para promover la inversión empresarial y corregir las limitaciones de la oferta. La reforma estructural también comprende reformas tributarias y del gasto, en particular, reducir o eliminar subsidios pero sin dejar de proteger a los pobres. En este sentido, son positivos los anuncios recientes con respecto al relajamiento de restricciones sobre la inversión extranjera directa en algunos sectores, las privatizaciones y la reducción de los subsidios a los combustibles.

- El auge del consumo en Brasil ha sido un componente importante del vigoroso crecimiento del país, y el ahorro interno y la inversión interna permanecen en niveles relativamente bajos. Sería útil que las reformas se centraran en desarrollar en mayor medida el componente del sistema de pensiones basado en contribuciones definidas, simplificar el sistema tributario y crear instrumentos financieros a largo plazo.

Capítulo 2: Perspectivas Nacionales y Regionales

El crecimiento mundial volvió a desacelerarse durante el segundo trimestre de 2012 tras repuntar durante el primero. La desaceleración se observó en todas las regiones. Esta sincronía parece indicar que los factores comunes desempeñaron un importante papel, muchos de los cuales reflejaron los amplios efectos de contagio derivados de los grandes choques regionales o específicos de un país. Un primer choque fue el recrudecimiento de las tensiones financieras en la periferia de la zona del euro en el segundo trimestre. Otro choque fue la desaceleración de la demanda interna en muchas economías de Asia y América Latina (especialmente Brasil, China e India, pero también en otros países), debido no solo a una demanda externa más débil proveniente de Europa sino también a factores internos. El crecimiento también se desaceleró en Estados Unidos de Norteamérica.

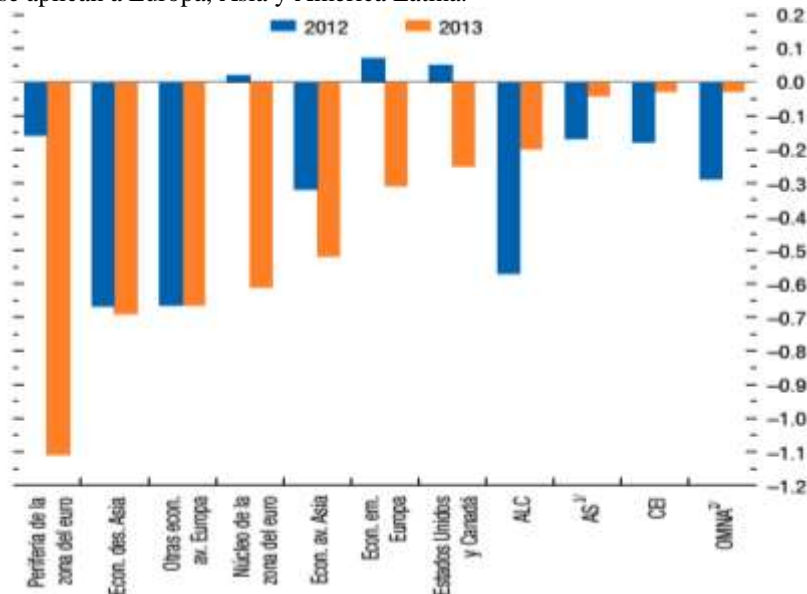
El tema de fondo de este Capítulo son los efectos de contagio, porque éstos son importantes para las proyecciones base y los riesgos para las perspectivas. Las proyecciones de crecimiento a corto plazo para la mayoría de las regiones se han revisado a la baja en relación con la edición de abril de 2012 de *Perspectivas de la Economía Mundial* (gráfico siguiente). Se proyecta que la actividad se acelerará de manera gradual a partir de finales de 2012, impulsada por un repunte del crecimiento en las economías de mercados emergentes debido a la reciente aplicación de políticas más laxas. Las revisiones relativamente pequeñas del crecimiento mundial en el escenario base parten del supuesto de que se tomarán suficientes medidas de política para que las condiciones mejoren poco a poco en la periferia de la zona del euro y que se evitará el precipicio fiscal en Estados Unidos de Norteamérica. Los riesgos a la baja han aumentado en relación con *Perspectivas de la Economía Mundial* de abril de 2012 y también podrían tener importantes efectos de contagio¹⁰. El riesgo a la baja

¹⁰ El informe sobre efectos de contagio de 2012 (2012 *Spillover Report*) (FMI, 2012b) examina los riesgos de contagio relacionados con las políticas de las cinco economías de importancia sistémica (China, Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Reino Unido y la zona del euro).

más inmediato sigue siendo el recrudecimiento de la crisis de la zona del euro si las medidas de política se demoran o resultan insuficientes. Otros riesgos a corto plazo son el precipicio fiscal al que se acerca Estados Unidos de Norteamérica y la demora en elevar el tope de la deuda.

**REVISIONES DE LAS PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DE
PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL PARA 2012 Y 2013***
**-Diferencia en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de Perspectivas
de la economía mundial de abril de 2012-**

En general, las perspectivas se han revisado a la baja, pero en diversos grados. Las mayores revisiones se aplican a Europa, Asia y América Latina.



Nota: Estados Unidos = Estados Unidos de Norteamérica.

* Econ. av. Asia = economías avanzadas de Asia; CEI = Comunidad de Estados Independientes; Econ. des. Asia = economías en desarrollo de Asia; ALC = América Latina y el Caribe; OMNA = Oriente Medio y Norte de África; AS = África subsahariana. Economías emergentes de Europa (Econ. em. Europa; incluidas como Europa Central y Oriental en el apéndice estadístico): Albania, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Hungría, Kosovo, Letonia, Lituania, Montenegro, Polonia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Rumania, Serbia, Turquía; núcleo de la zona del euro: Alemania, Austria, Bélgica, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, la República Eslovaca; periferia de la zona del euro: Chipre, España, Grecia, Irlanda, Italia, Portugal; otras economías avanzadas de Europa (Otras econ. av. Europa): Dinamarca, Islandia, Noruega, Reino Unido, la República Checa, Suecia, Suiza.

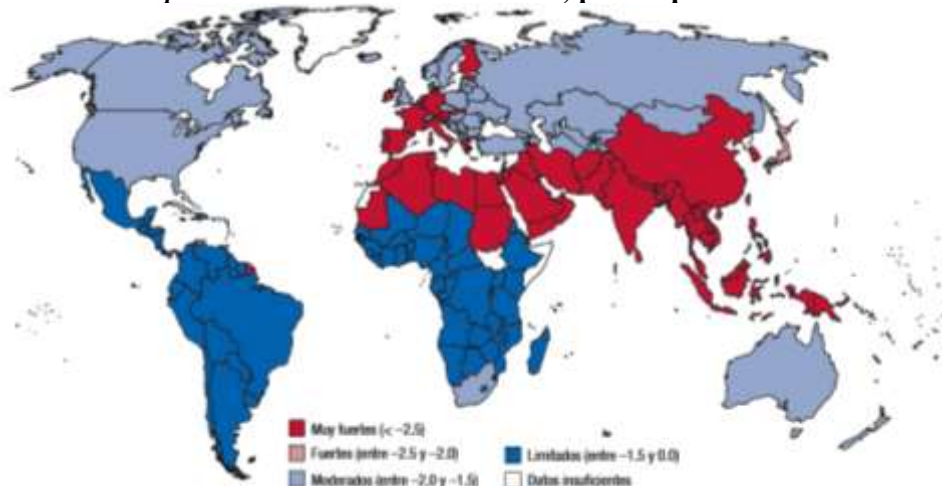
^{1/} Se excluye Sudán del Sur.

^{2/} Se excluyen Libia y Siria.

FUENTE: Estimaciones del FMI.

Un riesgo a mediano plazo es la posibilidad de que el crecimiento sea menor de lo previsto en muchas de las principales economías y regiones, incluida China, debido al menor potencial de crecimiento a mediano plazo y a la aversión mundial al riesgo temporalmente mayor. Como se ilustra en el correspondiente análisis de escenarios incluido en el Capítulo 1, si este riesgo se materializa, el crecimiento se reducirá fuertemente en todas las regiones: incluidas aquellas que hayan registrado una muy leve o ninguna disminución del crecimiento potencial, lo que subraya los importantes efectos de contagio.

LOS EFECTOS DE UN MENOR CRECIMIENTO POTENCIAL*
-Desviación máxima del crecimiento del PIB real con respecto al escenario base de
***Perspectivas de la economía mundial*; puntos porcentuales-**



* Desviación máxima del crecimiento del PIB real con respecto al escenario base de *Perspectivas de la economía mundial*, según el escenario de “producto potencial decepcionante y creciente aversión al riesgo” descrito en el Capítulo 1. Las simulaciones se realizaron utilizando el Modelo Económico Mundial del FMI, que es un modelo de seis regiones (complementado con modelos satélite) que no modela explícitamente países individuales (excepto Estados Unidos de Norteamérica y Japón).

FUENTE: Estimaciones del FMI.

En la sección especial sobre los efectos de contagio¹¹ se evalúa la transmisión potencial de las tensiones financieras en las economías avanzadas a través de los flujos de capitales, los rendimientos de los títulos soberanos y los precios de las acciones. En el análisis se hace hincapié en la fuerte reacción de los flujos

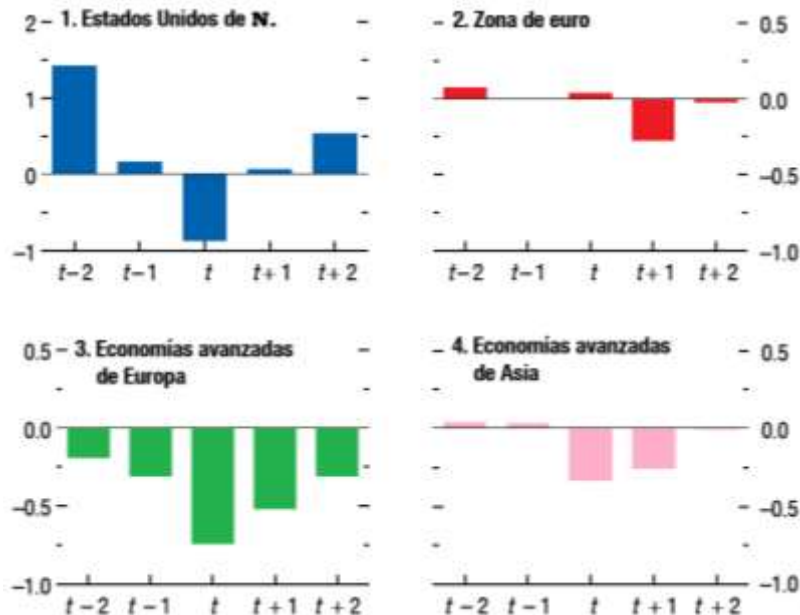
¹¹ No incluido en este documento.

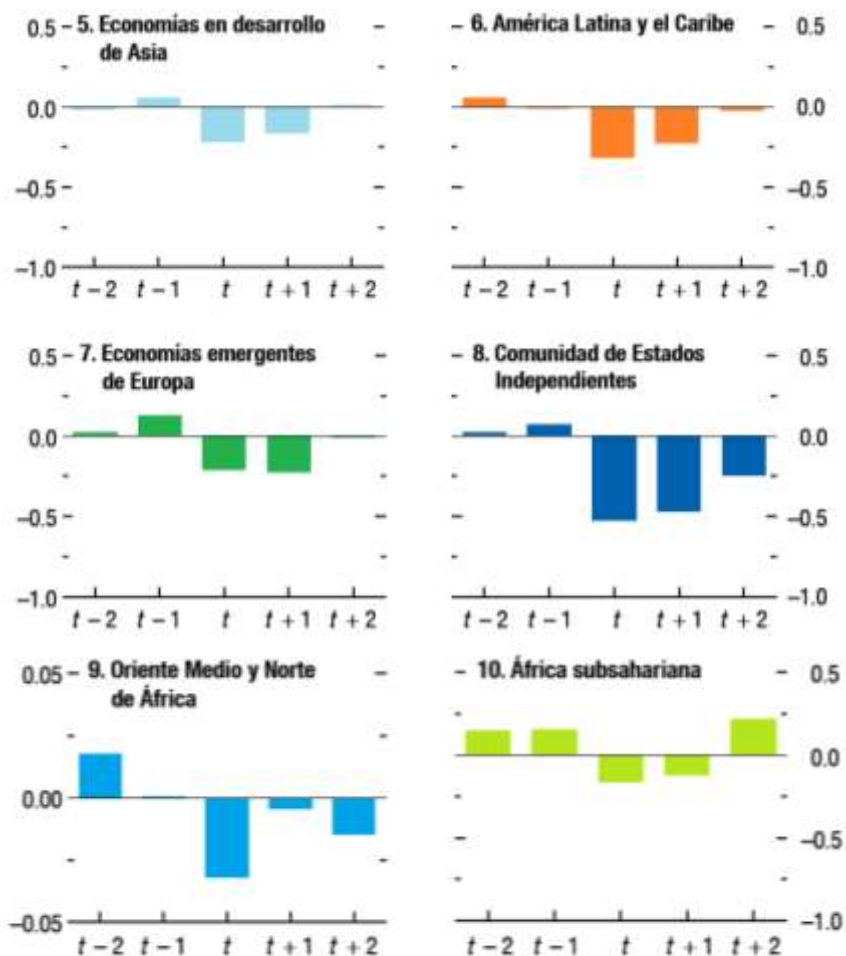
internacionales de capitales y los precios de los activos al recrudecimiento de las tensiones financieras en las economías avanzadas en algunos episodios recientes, destacando las importantes diferencias entre los distintos episodios según la fuente de tensión (gráfico siguiente). También muestra que la tensión relacionada con las fases descendentes de la actividad real en China se ha convertido en una fuente de contagio en los mercados financieros, especialmente para las economías de mercados emergentes y en desarrollo exportadoras de materias primas. Dado que los flujos de capitales y los precios de los activos afectan a las condiciones financieras internas y a la confianza de las empresas y de los hogares, los efectos reales pueden ser importantes.

FLUJOS SEMANALES DE FONDOS DE INVERSIÓN EN ACCIONES Y BONOS DURANTE EL PERÍODO DE TENSIÓN FINANCIERA EN LAS ECONOMÍAS AVANZADAS

-Porcentaje del PIB semanal de 2011, dos semanas antes y después del episodio de tensión-

La tensión financiera en las economías avanzadas tiende a estar asociada a oscilaciones de los flujos de capitales internacionales. Los flujos son menores durante las semanas siguientes al período de tensión que durante las semanas anteriores.





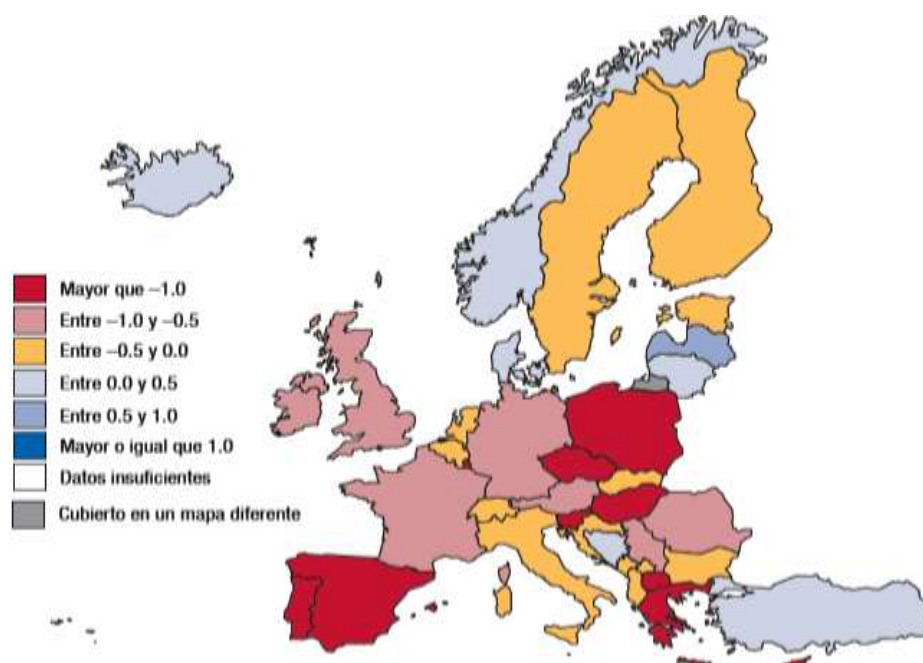
* Los episodios de tensión van de enero de 2010 a junio de 2012.
 FUENTE: Emerging Portfolio Fund Research y cálculos del FMI.

Europa: En la órbita de la crisis de la zona del euro

Las tensiones financieras en la periferia de la zona del euro se han recrudecido. La recesión en gran parte de la periferia tiene efectos de contagio cada vez mayores en otras economías de la región. Las medidas acordadas en la cumbre de la Unión Europea (UE) celebrada el 29 de junio de 2012 y el establecimiento de las Operaciones Monetarias de Compraventa (OMC) del BCE son pasos en la dirección correcta y han mejorado las condiciones financieras, aunque éstas siguen siendo frágiles. Las perspectivas de base para la región, que son más débiles en comparación con las incluidas en *Perspectivas de la Economía Mundial* de abril de 2012 (siguiente gráfico), siguen apuntando a un crecimiento anémico o una contracción en 2012 y a

un repunte moderado del crecimiento en 2013. La posibilidad de que la crisis de la zona del euro se recrudezca sigue siendo un importante riesgo a la baja para el crecimiento y la estabilidad del sector financiero hasta que se hayan resuelto los problemas subyacentes.

**EUROPA: REVISIONES DE LOS PRONÓSTICOS DE
CRECIMIENTO DEL PIB PARA 2013**
-Variación en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones
de *Perspectivas de la economía mundial* de abril de 2012-



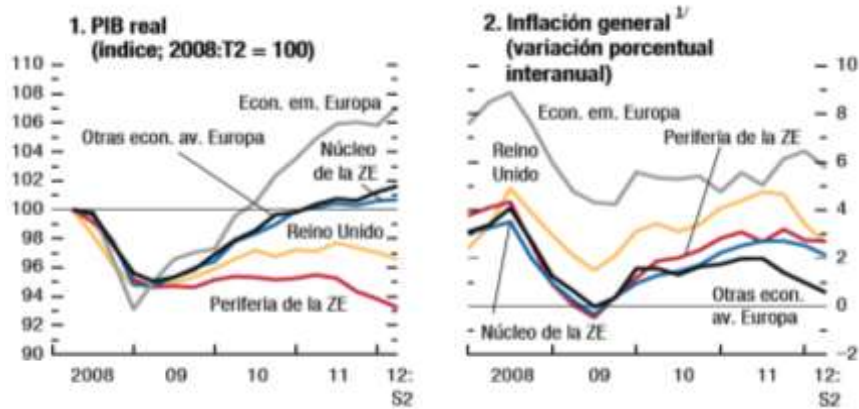
FUENTE: Estimaciones del FMI.

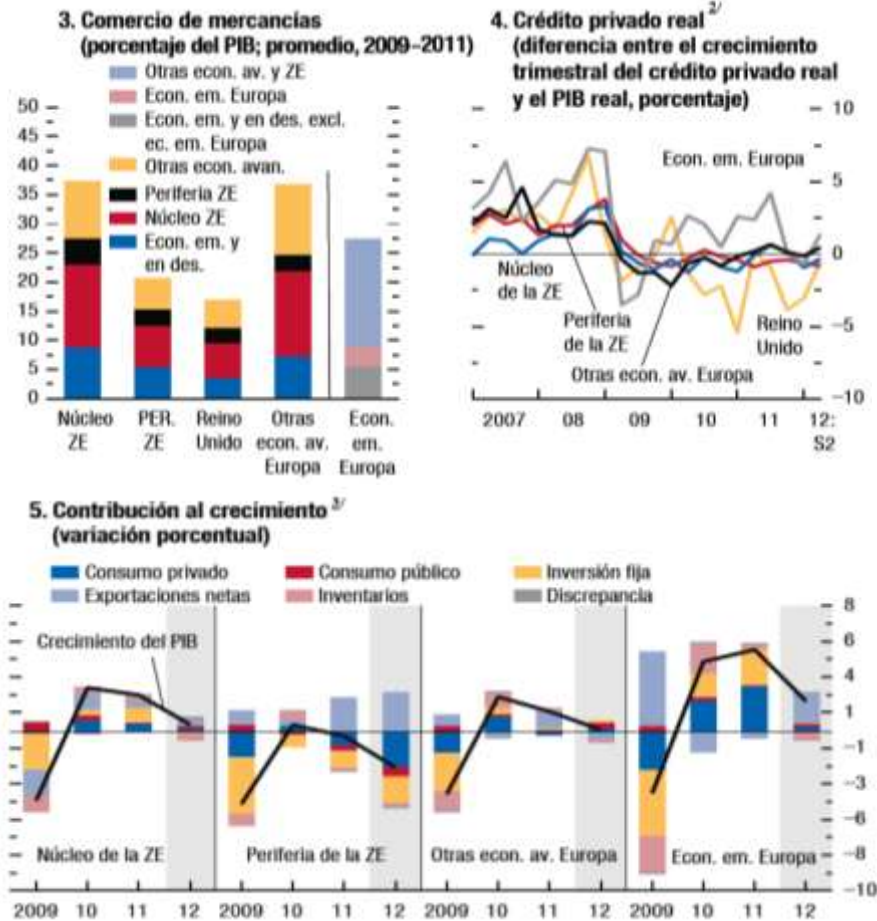
La actividad en Europa se contrajo cerca de 0.25% durante el primer semestre de 2012. Un nuevo aspecto importante fue el recrudecimiento de las tensiones financieras durante el segundo trimestre en la periferia de la zona del euro, que, si bien se moderaron en cierta medida, no se despejaron completamente entre el tercer trimestre y mediados de septiembre. El impacto afecta de manera más directa a estas economías, y todas ellas, salvo Irlanda, están ahora en recesión. Pero los efectos de contagio se están extendiendo cada vez más hacia otras economías de la región, dadas las fuertes vinculaciones comerciales y financieras (gráfico siguiente 2.5). La mayor

incertidumbre con respecto a la viabilidad de la Unión Económica y Monetaria (UEM) también ha comenzado a frenar la actividad en la región. Es significativo que la inversión no haya contribuido al crecimiento, lo que contrasta radicalmente con otras economías avanzadas y con las principales economías de mercados emergentes. Por último, algunos problemas derivados de la crisis, como el alto nivel de endeudamiento de los hogares después del auge inmobiliario, han limitado el consumo privado, especialmente en España, pero también en Dinamarca y Reino Unido.

EUROPA: EN MEDIO DE TENSIONES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS*

La actividad se ha desacelerado en toda Europa, con una recesión en la periferia de la zona del euro y Reino Unido. El aumento de la incertidumbre con respecto a las políticas y las perspectivas ha afectado a la confianza y la inversión en toda la región. El crecimiento del crédito privado real ha sido menor que el del PIB en algunas economías, lo cual resalta la presión derivada del desapalancamiento de los balances de los bancos y de problemas de financiamiento.





* Ec. em. Europa = economías emergentes de Europa; Econ. em. y en des. = economías emergentes y en desarrollo; ZE = zona del euro.

^{1/} Se excluyen de las economías emergentes de Europa a Albania, Kosovo, Montenegro y la ex República Yugoslava de Macedonia.

^{2/} Los datos sobre el PIB real y el crédito privado están desestacionalizados.

^{3/} Debido a limitaciones de los datos, Kosovo y la ex República Yugoslava de Macedonia se excluyen de las economías emergentes de Europa. Otras economías avanzadas de Europa incluye a Reino Unido.

FUENTE: FMI, base de datos de *Direction of Trade Statistics*; FMI, base de datos de *International Financial Statistics*, y estimaciones del FMI.

El comercio con las economías avanzadas y de mercados emergentes que crecen a un ritmo más rápido ha contribuido en menor medida a compensar la desaceleración. Las economías de la región con tasas de crecimiento más altas, incluidas las economías centrales de la zona del euro¹², se han beneficiado de vinculaciones comerciales más fuertes con las economías de crecimiento más rápido fuera de la región. Aun así, el

¹² Alemania, Austria, Bélgica, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Luxemburgo, Malta, los Países Bajos y la República Eslovaca.

vigoroso crecimiento en Rusia ha compensado en cierta medida el debilitamiento de la demanda externa proveniente de la zona del euro en las economías emergentes de Europa. En el ámbito financiero, continúa la salida de capitales de la periferia a las economías consideradas refugios seguros en la región (Alemania, Suiza, los países escandinavos). Estos flujos contribuyeron a reducir los rendimientos de los bonos públicos y han impulsado el crecimiento del crédito interno en las economías receptoras, incluido el crédito a la vivienda.

La política monetaria sigue siendo laxa en toda la región. Sin embargo, dada la segmentación cada vez mayor del mercado financiero debido a las primas de riesgo país en la zona del euro, la transmisión de los impulsos de la política monetaria convencional a la periferia se ve trabada. La orientación de la política fiscal ha sido contractiva en general, especialmente en la periferia de la zona del euro, donde se prevé que el déficit fiscal estructural como porcentaje del PIB se reduzca cerca de 2.5 puntos porcentuales en 2012, en comparación con la disminución de alrededor de 0.5 puntos porcentuales en 2011.

Las perspectivas a corto plazo para Europa son más débiles ahora que en el momento en que se publicaron las *Perspectivas de la Economía Mundial* de abril de 2012. El pronóstico supone que las autoridades de la zona del euro lograrán contener la crisis aplicando una combinación de medidas de gestión de crisis (incluida la implementación de las reformas acordadas en la cumbre celebrada en junio) y de gestión orientada a apoyar la demanda, impulsando aún más la aplicación de medidas para reforzar la integración fiscal y crear una unión bancaria integral. Sin embargo, la incertidumbre reducirá la confianza y la actividad durante algún tiempo, y seguirán predominando los riesgos a la baja.

El escenario base proyecta que la actividad económica repuntará de manera gradual, primordialmente en 2013 (cuadro siguiente). Este mayor dinamismo refleja una serie

de factores, incluido el aumento de la demanda externa debido al repunte del crecimiento en algunas de las principales economías de mercados emergentes, el ritmo más moderado de la consolidación fiscal en gran parte de la región —salvo en España donde la consolidación debe acelerarse para cumplir las metas de déficit en 2012–2013— y una nueva reducción gradual de las tensiones financieras en la periferia de la zona del euro a medida que avance el ajuste fiscal, aumente el respaldo de política económica y mejoren la credibilidad y la confianza en las políticas adoptadas. Se observan amplias diferencias entre las economías europeas.

- En la zona del euro, se proyecta que el PIB real se contraerá a una tasa de 0.5% en 2012 y que aumentará 0.25% en 2013. En las economías centrales, el crecimiento en general se estancará en 2012, salvo en los Países Bajos, donde se prevé que el mayor esfuerzo de consolidación fiscal contribuirá a una contracción. Salvo en el caso de Irlanda, que se enfrenta a una recuperación accidentada, las recesiones en las economías de la periferia de la zona del euro han sido más profundas y en general se prevé que la recuperación comience en 2013 cuando se modere el ajuste.
- En otras economías avanzadas de Europa, se proyecta que el crecimiento se moderará a 0.25% en 2012 y repuntará en 2013. En general, la demanda interna sigue siendo vigorosa en muchas economías, lo que obedece a los menores desequilibrios y presiones sobre los balances acumulados antes de la crisis, los cuales, sumados a la disminución de los rendimientos de los flujos de refugios seguros, han contribuido a mitigar los efectos de contagio derivados de la crisis de la zona del euro. Una excepción es Reino Unido, donde el sector financiero se vio fuertemente golpeado por la crisis financiera mundial y donde el saneamiento en curso de los balances públicos y privados sometidos a una tensión excesiva comprime la demanda interna.

**PIB REAL, PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE
Y DESEMPLEO EN ALGUNAS ECONOMÍAS DE EUROPA**
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	PIB Real			Precios al consumidor ^{1/}			Saldo en cuenta corriente ^{2/}			Desempleo ^{3/}		
	Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Europa	2.0	0.1	0.8	3.3	2.8	2.1	0.4	0.8	1.0
Economías avanzadas	1.4	-0.3	0.4	2.9	2.3	1.7	1.1	1.5	1.7	9.4	10.2	10.4
Zona del euro ^{4/5/}	1.4	-0.4	0.2	2.7	2.3	1.6	0.0	1.1	1.3	10.2	11.2	11.5
Alemania	3.1	0.9	0.9	2.5	2.2	1.9	5.7	5.4	4.7	6.0	5.2	5.3
Francia	1.7	0.1	0.4	2.1	1.9	1.0	-1.9	-1.7	-1.7	9.6	10.1	10.5
Italia	0.4	-2.3	-0.7	2.9	3.0	1.8	-3.3	-1.5	-1.4	8.4	10.6	11.1
España	0.4	-1.5	-1.3	3.1	2.4	2.4	-3.5	-2.0	-0.1	21.7	24.9	25.1
Países Bajos	1.1	-0.5	0.4	2.5	2.2	1.8	8.5	8.2	8.2	4.4	5.2	5.7
Bélgica	1.8	0.0	0.3	3.5	2.8	1.9	-1.0	-0.1	0.3	7.2	7.4	7.9
Austria	2.7	0.9	1.1	3.6	2.3	1.9	1.9	1.9	1.6	4.2	4.3	4.5
Grecia	-6.9	-6.0	-4.0	3.3	0.9	-1.1	-9.8	-5.8	-2.9	17.3	23.8	25.4
Portugal	-1.7	-3.0	-1.0	3.6	2.8	0.7	-6.4	-2.9	-1.7	12.7	15.5	16.0
Finlandia	2.7	0.2	1.3	3.3	2.9	2.3	-1.2	-1.6	-1.7	7.8	7.6	7.8
Irlanda	1.4	0.4	1.4	1.2	1.4	1.0	1.1	1.8	2.7	14.4	14.8	14.4
República Eslovaca	3.3	2.6	2.8	4.1	3.6	2.3	0.1	0.8	0.3	13.5	13.7	13.5
Eslovenia	0.6	-2.2	-0.4	1.8	2.2	1.5	0.0	1.1	1.0	8.2	8.8	9.0
Luxemburgo	1.6	0.2	0.7	3.7	2.5	2.3	7.1	7.3	7.1	5.7	6.2	6.1
Estonia	7.6	2.4	3.5	5.1	4.4	3.2	2.1	0.7	-0.1	12.5	10.1	9.1
Chipre	0.5	-2.3	-1.0	3.5	3.1	2.2	-10.4	-3.5	-2.0	7.8	11.7	12.5
Malta	2.1	1.2	2.0	2.5	3.5	2.2	-1.3	-1.5	-1.6	6.5	6.0	5.8
Reino Unido ^{5/}	0.8	-0.4	1.1	4.5	2.7	1.9	-1.9	-3.3	-2.7	8.0	8.1	8.1
Suecia	4.0	1.2	2.2	3.0	1.4	2.0	6.9	7.2	7.8	7.5	7.5	7.7
Suiza	1.9	0.8	1.4	0.2	-0.5	0.5	10.5	10.1	10.0	2.8	3.4	3.6
República Checa	1.7	-1.0	0.8	1.9	3.4	2.1	-3.0	-2.4	-2.2	6.7	7.0	8.0
Noruega	1.5	3.1	2.3	1.3	1.0	2.2	14.5	15.2	15.6	3.3	3.1	3.1
Dinamarca	0.8	0.5	1.2	2.8	2.6	2.0	6.7	5.0	4.6	6.1	5.6	5.3
Islandia	3.1	2.9	2.6	4.0	5.6	4.4	-6.2	-2.7	-2.1	7.4	6.1	5.7
San Marino	-2.6	-2.6	0.5	2.0	3.0	2.1	5.5	6.6	6.1
Economías emergentes^{6/}	5.3	2.0	2.6	5.3	5.6	4.4	-6.1	-5.0	-4.9
Turquía	8.5	3.0	3.5	6.5	8.7	6.5	-10.0	-7.5	-7.1	9.8	9.4	9.9
Polonia	4.3	2.4	2.1	4.3	3.9	2.7	-4.3	-3.7	-3.8	9.6	10.0	10.2
Rumania	2.5	0.9	2.5	5.8	2.9	3.2	-4.4	-3.7	-3.8	7.4	7.2	7.0
Hungría	1.7	-1.0	0.8	3.9	5.6	3.5	1.4	2.6	2.7	11.0	10.9	10.5
Bulgaria	1.7	1.0	1.5	3.4	1.9	2.3	0.9	-0.3	-1.5	11.3	11.5	11.0
Serbia	1.6	-0.5	2.0	11.1	5.9	7.5	-9.5	-11.5	-12.6	24.4	25.6	25.6
Croacia	0.0	-1.1	1.0	2.3	3.0	3.0	-1.0	-1.2	-1.3	13.7	14.2	13.3
Lituania	5.9	2.7	3.0	4.1	3.2	2.4	-1.5	-1.1	-1.4	15.4	13.5	12.5
Letonia	5.5	4.5	3.5	4.2	2.4	2.2	-1.2	-1.6	-2.8	16.2	15.3	13.9

1/ La variación de los precios al consumidor se indica como promedio anual.

2/ Porcentaje del PIB.

3/ Porcentaje. Las definiciones nacionales de desempleo pueden variar.

4/ Saldo en cuenta corriente con corrección de discrepancias en las declaraciones sobre transacciones dentro de la zona.

5/ Basado en el índice armonizado de precios al consumidor de Eurostat.

6/ Incluye Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro y la ex República Yugoslava de Macedonia.

FUENTE: FMI.

- Las economías emergentes de Europa se vieron considerablemente afectadas por la crisis de la zona del euro durante el último año, debido, por ejemplo, al

desapalancamiento de los bancos de Europa occidental y a la disminución de las entradas de capitales (véase el capítulo 2 de la edición de octubre de 2012 del *Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial*, o ISEFM). El crecimiento del crédito, a su vez, se redujo de manera considerable. El comercio con la zona del euro también se desaceleró rápidamente, y el crecimiento disminuyó de manera abrupta desde finales de 2011. No obstante, a diferencia de 2008, el riesgo de contagio derivado de la crisis de la zona del euro sigue siendo limitado, y los diferenciales de los *swaps* de riesgo de crédito de la mayoría de los países de la región permanecen muy por debajo de los de las economías de la periferia de la zona del euro. Se proyecta que el crecimiento repuntará de 2% en 2012 a alrededor de 2.5% en 2013, en gran parte debido a la mejora de las condiciones en otros países de Europa.

En general, el nivel general de inflación se moderó en 2012 y se proyecta que se reducirá aún más durante el resto del período 2012–2013. De hecho, en los casos en que la inflación aumentó o permaneció por encima de la meta recientemente, ello obedeció principalmente a factores excepcionales, como el aumento de los precios de la energía y los impuestos indirectos. Aunque la inflación subyacente se ha mantenido relativamente estable durante el último año, se prevé que esta también disminuya, dada la desaceleración de la actividad y las grandes brechas del producto. Teniendo en cuenta los importantes riesgos a la baja para las perspectivas de crecimiento a corto plazo, existe el riesgo de que la inflación subyacente no alcance las metas establecidas, sobre todo en otras economías avanzadas de Europa.

En las perspectivas de crecimiento a corto plazo de Europa predominan los riesgos a la baja. El riesgo más inmediato sigue siendo que las medidas de política se demoren o sean insuficientes, lo que agudizaría aún más la crisis en la zona del euro. Hasta que se resuelva la crisis, la situación sigue siendo precaria, y las amplias interconexiones

entre la mayoría de las economías de la región apuntan a que los efectos de contagio en Europa podrían ser mayores que en otras regiones.

Las consecuencias para el crecimiento y las repercusiones de un recrudecimiento de la crisis dependerán del grado y el alcance del deterioro de la confianza y de la respuesta de los flujos de capitales¹³. Si el deterioro se circunscribe a las economías de la periferia –replicando, en líneas generales, la evolución durante los últimos dos años– aumentarán las salidas de capitales privados de las economías en crisis hacia las economías centrales. Sin embargo, el impacto directo negativo sobre la periferia a través de las cuentas corrientes externas y la demanda interna seguirá siendo limitado, porque el eurosistema proporciona entradas de flujos compensatorios automáticos. No obstante, las condiciones financieras serán más restrictivas a medida que aumenten las pérdidas de los bancos; los bancos en la periferia y, en menor medida, en las economías centrales (en gran parte debido a las tenencias transfronterizas de activos en la periferia) incrementarán las provisiones y las tenencias precautorias de efectivo, y aumentarán las tasas activas.

En cambio, si las economías centrales de la zona del euro se ven afectadas por el contagio –por ejemplo, debido a que se intensifican rápidamente las preocupaciones por la integridad de la UEM y su capacidad de manejar la crisis– la pérdida de la confianza de los inversionistas también golpeará a las economías centrales. Las primas de riesgo soberano y los rendimientos aumentarán en la periferia y en las economías centrales, lo que requerirá un ajuste fiscal adicional en todas las economías. El aumento de las salidas de capitales de la zona del euro en su conjunto causará una mayor depreciación del euro que en caso de contagio limitado. Se producirá un ajuste de las cuentas corrientes en toda la zona del euro. Obviamente, las

¹³ Véase un análisis en detalle sobre estas vinculaciones en el capítulo 2 de *Perspectivas de la economía mundial* de abril de 2012, en el que se hace hincapié en el importante papel que desempeñan los círculos de interacción negativa entre la creciente presión de financiamiento en el sistema bancario, la mayor vulnerabilidad fiscal y la desaceleración del crecimiento y la demanda agregada.

pérdidas de producto en Europa y también fuera de la región serán mayores en este escenario.

La principal prioridad de política económica en Europa es resolver la crisis en la zona del euro. Todas las otras economías de la región deben aplicar una combinación de políticas que respalden su recuperación en un entorno de débil crecimiento mundial, mientras que muchas de ellas también deben abordar los desafíos en materia de sostenibilidad fiscal y las vulnerabilidades del sector financiero.

Para resolver la crisis de la zona del euro es preciso avanzar en el establecimiento de una unión bancaria y fiscal, adoptando al mismo tiempo medidas para estimular la demanda a corto plazo y reforzar la gestión de crisis a nivel de la zona del euro¹⁴.

- Los acuerdos alcanzados en la cumbre de la UE celebrada el 29 de junio de 2012, si se implementan plenamente, crearán una unión bancaria y ayudarán a quebrar los círculos de interacción negativa entre las entidades soberanas y los bancos, una vez que se haya establecido un mecanismo único efectivo para la supervisión de los bancos de la zona del euro, el MEF –que entrará en funcionamiento en octubre de 2012– que pueda recapitalizar directamente los bancos. Pero los obstáculos para su implementación son un motivo de preocupación, y es necesario tomar medidas adicionales. La unión bancaria también requerirá el establecimiento de un programa de garantía de depósitos y un régimen de resolución bancaria con mecanismos de apoyo comunes.
- Con respecto al apoyo a la demanda, el BCE debería mantener la tasa de política monetaria en un nivel bajo en el futuro previsible o reducirla aún más. Las OMC, que el BCE considerará para los países que hayan puesto en marcha un proceso de ajuste macroeconómico o un programa precautorio en el marco

¹⁴ Véase también el análisis en el Capítulo 1 y en FMI (2012c).

del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera y su sucesor, el Mecanismo de Estabilidad Financiera (MEDE), deberían asegurar que las bajas tasas de política se transmitan a los costos de endeudamiento en los países de la periferia con programa. El BCE debería seguir proporcionando abundante liquidez a los bancos.

- La viabilidad de la UEM debe estar respaldada por reformas estructurales de amplio alcance en toda la zona del euro a fin de estimular el crecimiento y la competitividad, lo que ayudaría a corregir los desequilibrios de la cuenta corriente dentro de la zona del euro.
- Se deben poner en práctica los planes de consolidación fiscal de la zona del euro. A nivel general, es necesario centrar la atención en el logro de las metas fiscales estructurales, y no en metas nominales que probablemente se vean afectadas por las condiciones económicas. Por lo tanto, es necesario permitir que los estabilizadores automáticos funcionen a pleno en las economías que no se encuentran sometidas a la presión de los mercados. Teniendo en cuenta la gravedad de los riesgos a la baja, las economías con una vulnerabilidad fiscal limitada deben mantenerse preparadas para instituir medidas de contingencia en el ámbito fiscal, en caso de que dichos riesgos se materialicen.

En otras grandes economías avanzadas, la política monetaria también debe responder con eficacia –por ejemplo, con nuevas medidas no convencionales– para hacer frente a un contexto a corto plazo mucho más débil que suavizará las presiones de precios. En Reino Unido, es posible que se necesite una política monetaria más laxa que incluya medidas no convencionales, dependiendo de los efectos de las medidas de distensión implementadas recientemente. Dadas las perspectivas de que el crecimiento mundial se debilite ligeramente, es necesario permitir que los estabilizadores automáticos operen a pleno; al mismo tiempo, las economías con una vulnerabilidad

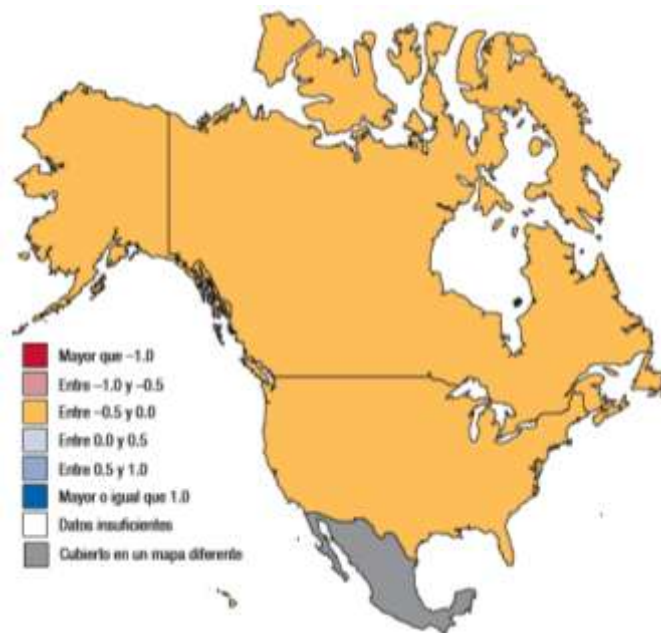
fiscal limitada (véase la edición de octubre de 2012 de *Monitor Fiscal*) deberán estar preparadas para implementar medidas de contingencia en el ámbito fiscal si se materializan los fuertes riesgos a la baja.

En las economías emergentes de Europa, la necesidad de consolidación fiscal varía mucho de una economía a otra; las economías que soportan una elevada carga de la deuda pública y que están expuestas a la volatilidad de los mercados deben seguir avanzando de manera constante en la consolidación (Hungría). Es probable que la presión inflacionaria se reduzca rápidamente en muchos países, lo que dará a los bancos centrales nuevo margen de maniobra para aplicar políticas más laxas.

Estados Unidos de Norteamérica y Canadá: El crecimiento continúa, pero existe margen de capacidad ociosa

Estados Unidos de Norteamérica mantiene su modesta recuperación con una débil creación de empleo en un contexto de debilitamiento de las condiciones mundiales, aunque el mercado inmobiliario se está estabilizando. En Canadá, la recuperación ha sido más robusta, debido en parte a los efectos de condiciones financieras favorables, que crean menor presión para el ajuste de los balances, y al auge de los precios de las materias primas. Se prevé que la expansión seguirá siendo modesta en 2012–2013 (gráfico siguiente). Los riesgos a la baja internos y externos para las perspectivas permanecen elevados. En Estados Unidos de Norteamérica, es esencial evitar una consolidación fiscal excesiva (el “precipicio fiscal”) en 2013, aumentar rápidamente el tope de la deuda y acordar un plan creíble de consolidación fiscal a mediano plazo. En Canadá, un objetivo prioritario es limitar los riesgos relacionados con los elevados precios inmobiliarios y los niveles de deuda de los hogares.

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y CANADÁ: REVISIONES DE LOS PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO DEL PIB PARA 2013
-Variación en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de *Perspectivas de la economía mundial* de abril de 2012-



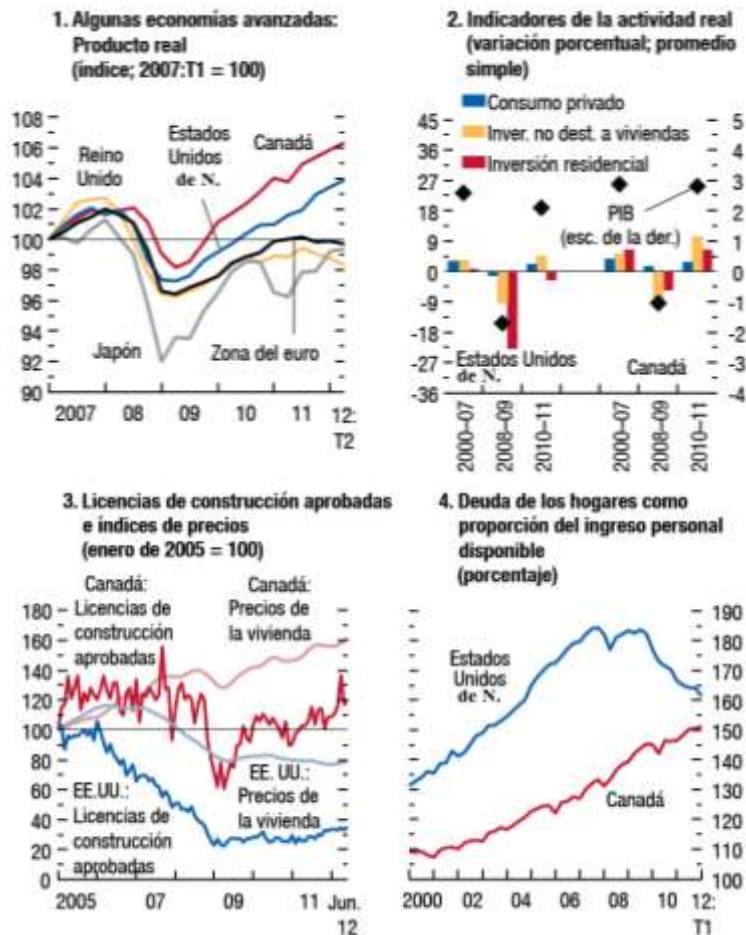
FUENTE: Estimaciones del FMI.

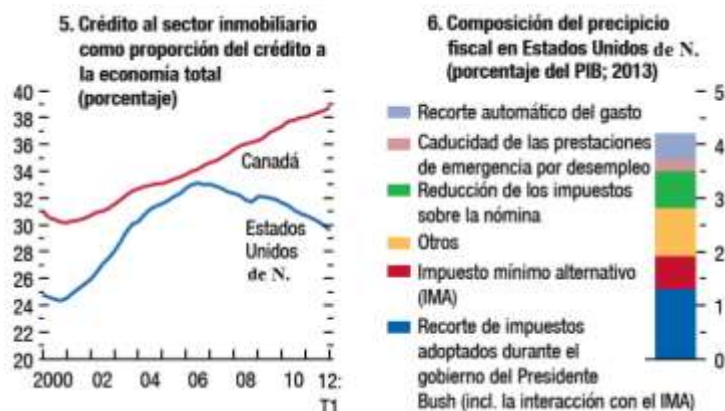
El producto en Estados Unidos de Norteamérica superó el nivel máximo previo a la crisis en el segundo semestre de 2011, antes que en muchas otras economías avanzadas (gráfico siguiente, paneles 1 y 2). Sin embargo, en comparación con las recuperaciones anteriores, el crecimiento sigue siendo lento, lo que es congruente con la amplia evidencia sobre los significativos efectos que dejan tras de sí las crisis financieras y los colapsos del mercado inmobiliario. La creación de empleo, que se aceleró en el segundo semestre de 2011, volvió a desacelerarse en 2012. Las condiciones externas más débiles y la confluencia de los efectos de contagio a escala mundial examinados anteriormente explican gran parte de la desaceleración, y la temporada invernal inusualmente cálida también incidió temporalmente en el crecimiento en el segundo trimestre. Del lado de la demanda, el crecimiento de la inversión empresarial perdió cierto ímpetu, en parte debido al vencimiento parcial de las disposiciones para depreciación acelerada, aunque también es posible que haya

influido la incertidumbre relacionada con las perspectivas económicas y fiscales. El consumo privado también se ha moderado desde principios de 2012. El mercado inmobiliario parece estar estabilizándose después de una fuerte corrección (gráfico, paneles 3 y 4).

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y CANADÁ: UNA RECUPERACIÓN DÉBIL

El crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica* ha sido lento y la creación de empleos se ha debilitado. Se prevé que la recuperación seguirá atenuada, dado el contexto mundial poco favorable y la considerable incertidumbre interna en torno a las políticas, incluido el precipicio fiscal. En Canadá, las condiciones de financiamiento favorables, el fuerte crecimiento del crédito y la robusta situación de los mercados de materias primas han respaldado la demanda interna, y la actividad se ha expandido a un ritmo más rápido que en otras grandes economías avanzadas.





* EE.UU. = Estados Unidos de Norteamérica.

FUENTE: Oficina de Presupuesto del Congreso; Haver Analytics, y estimaciones del FMI.

En Canadá, el crecimiento se ha visto limitado por la lenta expansión en Estados Unidos de Norteamérica –como resultado de las profundas vinculaciones económicas y financieras de estas economías– y los avances en la consolidación fiscal. Aun así, la actividad se ha recuperado a un ritmo más rápido que en Estados Unidos de Norteamérica. La demanda interna –tanto la inversión empresarial como el consumo privado– se ha visto respaldada por unas condiciones de financiamiento excepcionalmente favorables, incluidas las bajas tasas de interés y la disponibilidad de crédito. Estos factores, junto con la escalada de los precios de las materias primas, también han impulsado el sector inmobiliario, sobre todo en las provincias con una fuerte actividad minera. Sin embargo, el crédito relacionado con la vivienda y el apalancamiento de los hogares han aumentado notablemente desde la Gran Recesión, a pesar de las medidas adoptadas para limitar el crecimiento de las hipotecas (gráfico anterior, paneles 4 y 5).

En el escenario base se proyecta que las economías de Estados Unidos de Norteamérica y Canadá crecerán a un ritmo de alrededor de 2% en 2012–2013, y que la incertidumbre y el debilitamiento de la demanda externa repercutirán en la demanda agregada (cuadro siguiente). La inflación en Estados Unidos de Norteamérica se mantendrá atenuada, en vista de la disminución de los precios de las

materias primas y la persistente capacidad ociosa, de 2% en promedio este año, que disminuirá a 1.75% en 2013.

**PIB REAL, PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y
DESEMPLEO EN ALGUNAS ECONOMÍAS AVANZADAS**
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	PIB Real			Precios al consumidor ^{1/}			Saldo en cuenta corriente ^{2/}			Desempleo ^{3/}		
	Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Economías avanzadas	1.6	1.3	1.5	2.7	1.9	1.6	-0.2	-0.4	-0.3	7.9	8.0	8.1
Estados Unidos de Norteamérica	1.8	2.2	2.1	3.1	2.0	1.8	-3.1	-3.1	-3.1	9.0	8.2	8.1
Zona del euro ^{4/5/}	1.4	-0.4	0.2	2.7	2.3	1.6	0.0	1.1	1.3	10.2	11.2	11.5
Japón	-0.8	2.2	1.2	-0.3	0.0	-0.2	2.0	1.6	2.3	4.6	4.5	4.4
Reino Unido ^{6/}	0.8	-0.4	1.1	4.5	2.7	1.9		-3.3	-2.7	8.0	8.1	8.1
Canadá	2.4	1.9	2.0	2.9	1.8	2.0	-2.8	-3.4	-3.7	7.5	7.3	7.3
Otras economías avanzadas ^{6/}	3.2	2.1	3.0	3.1	2.2	2.4	4.7	3.7	3.3	4.5	4.5	4.6
<i>Partida informativa</i>												
Economías asiáticas recientemente industrializadas	4.0	2.1	3.6	3.6	2.7	2.7	6.6	5.6	5.5	3.6	3.5	3.5

^{1/} La variación de los precios al consumidor se indica como promedio anual.

^{2/} Porcentaje del PIB.

^{3/} Porcentaje. Las definiciones nacionales de desempleo pueden variar.

^{4/} Basado en el índice armonizado de precios al consumidor de Eurostat.

^{5/} Saldo en cuenta corriente con corrección de discrepancias en las declaraciones sobre transacciones dentro de la zona.

^{6/} Excluye las economías del G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón y Reino Unido) y los países de la zona del euro.

FUENTE: FMI.

Las perspectivas de crecimiento a corto plazo están sujetas a importantes riesgos a la baja derivados de factores internos y externos. El principal riesgo externo es el recrudecimiento de la crisis en la zona del euro. Aunque los flujos de capitales que han buscado refugio seguro en Estados Unidos de Norteamérica podrían ayudar a reducir los rendimientos de los bonos, respaldando los componentes de la demanda agregada sensibles a la tasa de interés, estos también han estado asociados a las presiones de apreciación del tipo de cambio real, que frenan las exportaciones. Como se comentó anteriormente, el crecimiento en Estados Unidos de Norteamérica también se reducirá fuertemente si el producto potencial en Estados Unidos de Norteamérica y sus principales socios comerciales es menor de lo previsto y la aversión al riesgo aumenta (gráfico *Los Efectos de un Menor Crecimiento Potencial*).

Un riesgo interno importante en Estados Unidos de Norteamérica es la posibilidad de que la contracción fiscal sea mucho mayor (gráfico *Estados Unidos de Norteamérica y Canadá: Una recuperación débil*, panel 6) si las autoridades no llegan a un acuerdo para evitar un fuerte aumento automático de los impuestos y recortes de gastos, cuya entrada en vigor está prevista para principios de 2013. En un caso extremo, el precipicio fiscal podría implicar un retiro del estímulo fiscal de más de 4% del PIB en 2013, alrededor de 3 puntos porcentuales del PIB superior al ajuste fiscal supuesto en el escenario base. El crecimiento se estancaría en 2013 si el precipicio se materializara plenamente y, como se explica en detalle en el *Informe sobre efectos de contagio* de 2012 (FMI, 2012b), tendría importantes repercusiones en los principales socios comerciales de Estados Unidos de Norteamérica y también en los países exportadores de materias primas (debido a la caída de los precios de las materias primas).

Otro riesgo fiscal, aunque relativamente más a mediano plazo, está relacionado con el repunte potencial de la prima de riesgo sobre los bonos del Tesoro de Estados Unidos de Norteamérica, debido a la preocupación entre los inversionistas por la sostenibilidad de los niveles de deuda de Estados Unidos de Norteamérica si no existe un plan creíble para la consolidación a mediano plazo. El aumento de las tasas de interés a largo plazo daría lugar a una reducción de la demanda agregada y del crecimiento, sobre todo en Estados Unidos de Norteamérica pero también en otros países, dado que también afectaría a los precios de los activos y el comercio (véase FMI, 2012b). En términos más generales, un deterioro de las condiciones económicas en Estados Unidos de Norteamérica que dañe la confianza de los inversionistas y aumente la aversión al riesgo a nivel mundial podría provocar fuertes oscilaciones de los flujos mundiales de capitales y de los precios de los activos.

Dados sus fuertes vínculos económicos y financieros con la economía estadounidense, Canadá está igualmente expuesto a los riesgos a los que se enfrenta su socio comercial. Además, una importante vulnerabilidad interna en Canadá es el mercado

inmobiliario. Una caída pronunciada o sostenida de los precios de la vivienda podría constituir un fuerte revés para el sector de los hogares apalancado y para la demanda interna.

Las prioridades de política urgentes en Estados Unidos de Norteamérica son evitar una contracción fiscal excesiva a corto plazo, elevar sin demora el tope de la deuda y acordar un plan de consolidación fiscal creíble –centrado en la reforma de los programas de prestaciones estatales y de los impuestos– que encauce la deuda pública en una trayectoria sostenible a mediano plazo. Esto último también contribuiría a reequilibrar la demanda mundial, dado que se estima que la posición en cuenta corriente de Estados Unidos de Norteamérica es más débil y el tipo de cambio efectivo real más fuerte que si los déficit fiscales a mediano plazo mantuvieran una trayectoria más adecuada (FMI, 2012a). A pesar de las medidas recientes y los indicios incipientes de estabilización del mercado inmobiliario, es preciso redoblar los esfuerzos para reducir la tasa de ejecuciones hipotecarias y eliminar los obstáculos a la transmisión de las bajas tasas de política monetaria a largo plazo a las tasas hipotecarias¹⁵. En este sentido, las recientes medidas de expansión cuantitativa adoptadas por la Reserva Federal y la extensión del plazo de la orientación hacia tasas de interés bajas hasta mediados de 2015 han contribuido oportunamente a limitar los riesgos a la baja. Además, es necesario que la política monetaria siga siendo laxa mientras el gobierno y el sector de los hogares continúen consolidando sus balances. Éstas y otras prioridades –incluidas las reformas de la regulación financiera, del mercado laboral y estructural– se analizan en detalle en el Capítulo 1 y en ediciones anteriores de *Perspectivas de la economía mundial*.

En Canadá, la prioridad fundamental es asegurar que los riesgos derivados del sector inmobiliario y los aumentos de la deuda de los hogares estén bien contenidos y no

¹⁵ Entre las medidas clave cabe señalar el aumento de la participación de las entidades hipotecarias semipúblicas en el programa de reducción del principal, el refinanciamiento a mayor escala y la conversión de las propiedades embargadas en unidades de arriendo para limitar las presiones a la baja sobre los precios. Véanse FMI (2012c) y el capítulo 3 de *Perspectivas de la economía mundial* de abril de 2012.

creen vulnerabilidades en el sector financiero. Hasta el momento, el crecimiento del crédito hipotecario se ha desacelerado ligeramente en respuesta a las medidas adoptadas por las autoridades, como la adopción de normas de seguro hipotecario más restrictivas. Si continúa aumentando el apalancamiento de los hogares, posiblemente será necesario considerar la adopción de medidas adicionales.

Asia: Calibrar un aterrizaje suave

El crecimiento en Asia se ha moderado aún más debido al debilitamiento de la demanda externa y al aterrizaje suave de la demanda interna en China. Las perspectivas apuntan a un modesto repunte del crecimiento respaldado por la reciente aplicación de políticas más laxas. El hecho de que los efectos directos de contagio financiero son limitados y de que existe cierto margen de maniobra para la aplicación de políticas más laxas debería contribuir a contener los riesgos externos a la baja. Sin embargo, será importante encontrar un equilibrio entre los riesgos internos y externos, dado que las brechas del producto siguen siendo positivas en algunas economías de la región mientras que el crecimiento del crédito se mantiene vigoroso, y dado que persiste el riesgo de que el crecimiento potencial del producto sea menor del esperado y de que se produzcan desequilibrios internos.

El crecimiento siguió moderándose en gran parte de Asia durante el primer semestre de 2012. La desaceleración del crecimiento de la demanda de importaciones en la mayoría de las economías avanzadas se corresponde con un menor crecimiento de las exportaciones en Asia. El crecimiento en China se desaceleró aún más en el segundo trimestre de 2012, a medida que la economía continuaba ajustándose a las políticas más restrictivas aplicadas en 2010–2011. El endurecimiento de las políticas monetarias y de crédito se ha revertido en parte en 2012, dado que las presiones sobre los precios se han moderado y el mercado inmobiliario residencial se ha enfriado. Sin embargo, este proceso de distensión aún no ha tenido los efectos que se esperaban en

los primeros meses del año. La desaceleración del crecimiento en China ha afectado a la actividad en el resto de Asia, debido al fortalecimiento de las vinculaciones en toda la región en la última década.

En otras zonas de Asia, la actividad se vio impulsada por la recuperación después de los desastres naturales y las tareas de reconstrucción, especialmente en Japón y Tailandia, pero también en Australia y Nueva Zelanda. En Australia, la actividad en el sector de la minería siguió siendo vigorosa y la inversión relacionada con este sector también ha apuntalado el crecimiento. En India, el crecimiento se debilitó más de lo esperado en el primer semestre de 2012, como resultado del estancamiento de la inversión debido a cuestiones vinculadas a la gestión de gobierno y a trabas administrativas, y al deterioro de la confianza de las empresas en el contexto de un aumento del déficit en cuenta corriente y la reciente depreciación de la rupia.

En comparación con el crecimiento registrado en la región en los últimos años, las perspectivas de crecimiento a corto y a mediano plazo son menos favorables. Este panorama refleja una demanda externa más débil de lo esperado debido a que se prevé un crecimiento atenuado en las principales economías avanzadas y una reducción de las perspectivas de crecimiento de China e India, y es poco probable que vuelvan a registrarse tasas de crecimiento de dos dígitos en China dados los objetivos de política económica establecidos en el 12° plan quinquenal. El repunte moderado del crecimiento a partir de finales de 2012 se derivará de la reciente aplicación de políticas más laxas en China y otros países. Específicamente, se proyecta que el crecimiento en la región será, en promedio, de 5.50% este año y aumentará a 5.75% en 2013 (cuadro siguiente), lo que representa una revisión a la baja de más de medio punto porcentual para ambos años con respecto al pronóstico de *Perspectivas de la economía mundial* de abril de 2012 (gráfico siguiente).

**PIB REAL, PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y
DESEMPLEO EN ALGUNAS ECONOMÍAS DE ASIA**
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	PIB Real			Precios al consumidor ^{1/}			Saldo en cuenta corriente ^{2/}			Desempleo ^{3/}		
	2011	Proyecciones		2011	Proyecciones		2011	Proyecciones		2011	Proyecciones	
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Asia	5.8	5.4	5.8	5.0	3.9	3.8	1.9	1.2	1.3
Economías avanzadas	1.3	2.3	2.3	1.6	1.2	1.2	2.3	1.5	1.6	4.3	4.3	4.2
Japón	-0.8	2.2	1.2	-0.3	0.0	-0.2	2.0	1.6	2.3	4.6	4.5	4.4
Australia	2.1	3.3	3.0	3.4	2.0	2.6	-2.3	-4.1	-5.5	5.1	5.2	5.3
Nueva Zelanda	1.3	2.2	3.1	4.0	1.9	2.4	-4.2	-5.4	-5.9	6.5	6.6	5.7
Economías asiáticas recientemente industrializadas	4.0	2.1	3.6	3.6	2.7	2.7	6.6	5.6	5.5	3.6	3.5	3.5
Corea	3.6	2.7	3.6	4.0	2.2	2.7	2.4	1.9	1.7	3.4	3.3	3.3
Taiwán	4.0	1.3	3.9	1.4	2.5	2.0	8.9	6.9	7.3	4.4	4.5	4.3
Hong Kong	5.0	1.8	3.5	5.3	3.8	3.0	5.3	4.1	3.8	3.4	3.4	3.3
Singapur	4.9	2.1	2.9	5.2	4.5	4.3	21.9	21.0	20.7	2.0	2.1	2.1
Economías en desarrollo	7.8	6.7	7.2	6.5	5.0	4.9	1.6	0.9	1.1
China	9.2	7.8	8.2	5.4	3.0	3.0	2.8	2.3	2.5	4.1	4.1	4.1
India	6.8	4.9	6.0	8.9	10.2	9.6	-3.4	-3.8	-3.3
ASEAN-5	4.5	5.4	5.8	5.9	4.0	4.3	2.9	0.6	0.2
Indonesia	6.5	6.0	6.3	5.4	4.4	5.1	0.2	-2.1	-2.4	6.6	6.2	6.1
Tailandia	0.1	5.6	6.0	3.8	3.2	3.3	3.4	-0.2	0.1	0.7	0.7	0.7
Malasia	5.1	4.4	4.7	3.2	2.0	2.4	11.0	7.5	6.9	3.1	3.1	3.0
Filipinas	3.9	4.8	4.8	4.7	3.5	4.5	3.1	3.0	2.6	7.0	7.0	7.0
Vietnam	5.9	5.1	5.9	18.7	8.1	6.2	0.2	0.3	-0.9	4.5	4.5	4.5
Otras economías en desarrollo ^{4/}	5.0	5.1	4.9	10.6	8.9	8.2	-0.6	-1.5	-1.5
<i>Partida informativa</i>												
Economías emergentes de Asia ^{5/}	7.3	6.1	6.7	6.1	4.7	4.6	2.4	1.6	1.7

1/ Los movimientos de los precios al consumidor se indican como promedios anuales.

2/ Porcentaje del PIB.

3/ Porcentaje. Las definiciones nacionales de desempleo pueden variar.

4/ Las otras economías en desarrollo de Asia comprenden Bangladesh, Bhután, Brunei Darussalam, Camboya, la República de Fiji, Islas Salomón, Kiribati, Maldivas, Myanmar, Nepal, Pakistán, Papua Nueva Guinea, la República Democrática Popular Lao, la República Islámica del Afganistán, Samoa, Sri Lanka, Timor-Leste, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

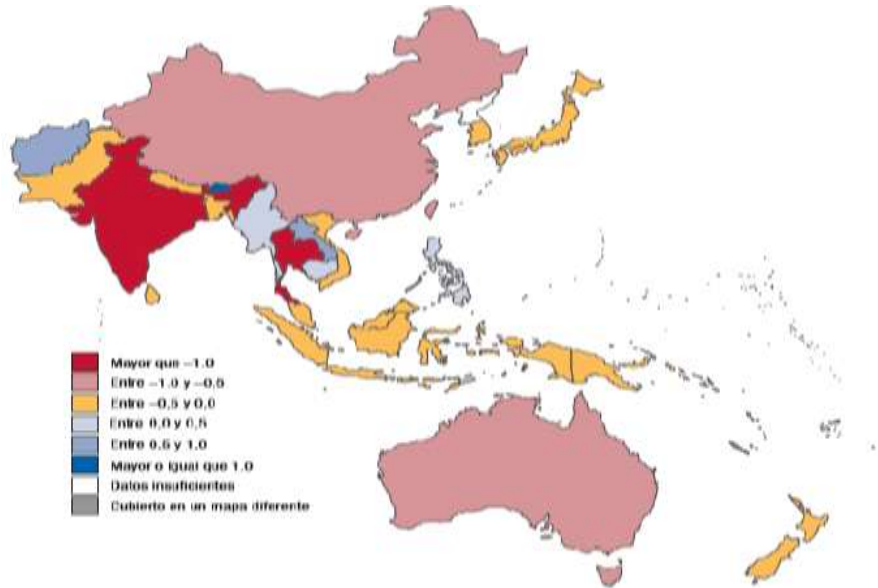
5/ Las economías emergentes de Asia comprenden todas las economías en desarrollo de Asia y las economías asiáticas recientemente industrializadas.

FUENTE: FMI.

- En China, se proyecta que el crecimiento se expandirá a un ritmo de alrededor de 7.75% este año y luego aumentará a 8.25% en 2013 a medida que el crecimiento de la demanda interna, y sobre todo el crecimiento de la inversión, repunten dado que ahora se están aplicando políticas más laxas.

**ASIA: REVISIONES DE LOS PRONÓSTICOS
DE CRECIMIENTO DEL PIB PARA 2013**

**-Variación en puntos porcentuales con respecto a
las proyecciones de *Perspectivas de la economía
mundial* de abril de 2012-**



FUENTE: Estimaciones del FMI.

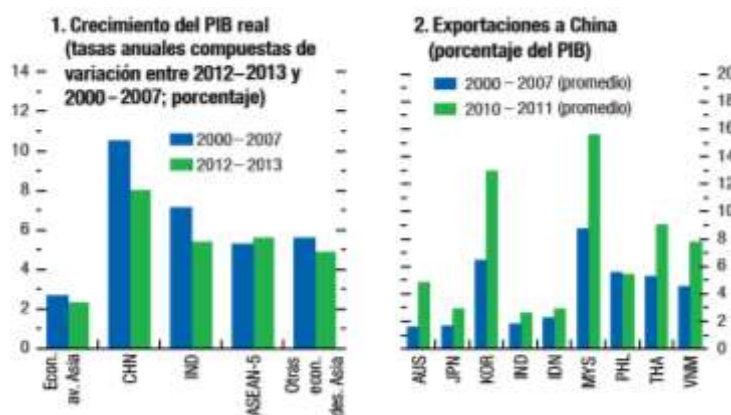
- Para India se proyecta un crecimiento promedio de entre 5 y 6% en 2012–2013, nivel inferior en más de 1 punto porcentual al nivel estimado en *Perspectivas de la Economía Mundial* de abril de 2012. La revisión a la baja refleja la expectativa de que persistirán durante algún tiempo los obstáculos que afectan actualmente a la confianza de las empresas y a la inversión y de que las condiciones externas serán más débiles.
- En Japón, se prevé que el crecimiento ascenderá a casi 2.25% en 2012. Gran parte del ritmo más vigoroso de crecimiento experimentado recientemente se debe a las actividades de reconstrucción y a cierto repunte de la actividad manufacturera en el primer semestre del año después de los choques de oferta relacionados con el terremoto y el tsunami de marzo de 2011 y las inundaciones en Tailandia de octubre de 2011. Sin embargo, los efectos de

estos factores desaparecerán, y se proyecta una moderación del crecimiento al 1.25% en 2013.

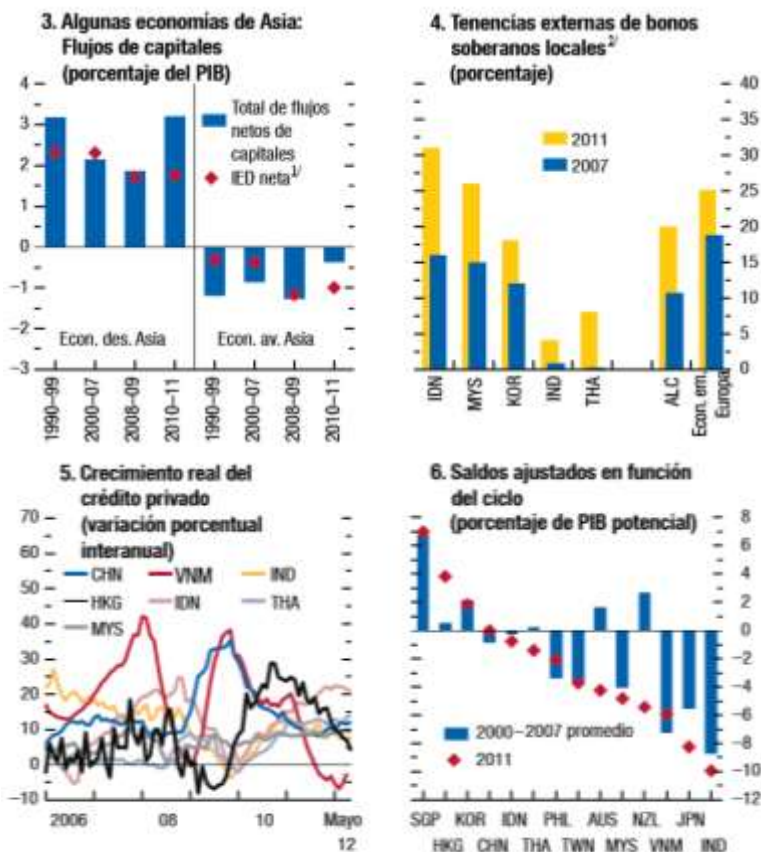
- El debilitamiento de la demanda externa es el principal factor que determina un crecimiento moderadamente más débil en general en las economías de la ASEAN-5¹⁶ en 2012 (gráfico siguiente, paneles 1 y 2). La principal excepción es Tailandia, donde el crecimiento ha repuntado fuertemente, impulsado por la reconstrucción y la inversión, después de las devastadoras inundaciones ocurridas en octubre de 2011. Se proyecta que el ritmo de crecimiento global de la ASEAN-5 se acelerará ligeramente a 5.75% en 2013, lo cual representa un aumento con respecto al nivel de alrededor de 5.50% registrado en 2012.

ASIA: LA ACTIVIDAD SE DESACELERA*

El crecimiento en Asia se ha moderado aún más, dados el debilitamiento de la demanda externa y el aterrizaje suave en China. La revisión a la baja de las perspectivas de crecimiento a mediano plazo de China afectará a la evolución del crecimiento de la región debido a la expansión de las vinculaciones comerciales de China con otras economías de la región. La región se ha visto expuesta a los efectos de contagio financiero procedentes de las economías avanzadas, pero tanto los flujos de capitales a sus economías de mercados emergentes como el crecimiento del crédito mantienen su vigor.



¹⁶ La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) tiene 10 miembros; la ASEAN-5 son Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam.



* Economías avanzadas de Asia (Econ. av. Asia): Australia (AUS), Corea (KOR), Japón (JPN), Nueva Zelanda (NZL), Taiwán (TWN), Hong Kong (HKG), Singapur (SGP); ASEAN-5: Filipinas (PHL), Indonesia (IDN), Malasia (MYS), Tailandia (THA), Vietnam (VNM); otras economías en desarrollo de Asia (otras econ. des. Asia): Bangladesh, Bhután, Brunei Darussalam, Camboya, Islas Salomón, Kiribati, Maldivas, Myanmar, Nepal, Pakistán, Papua Nueva Guinea, la República Democrática Popular Lao, la República Islámica del Afganistán, Samoa, Sri Lanka, Timor-Leste, Tonga, Vanuatu; economías en desarrollo de Asia (Econ. des. Asia): ASEAN-5 y otras economías en desarrollo de Asia; CHN = China; IND = India.

^{1/} IED = inversión extranjera directa.

^{2/} Indonesia: promedio de 2004-2007; Nueva Zelanda: promedio de 2005-2007; Vietnam: en porcentaje del PIB nominal del ejercicio fiscal.

FUENTE: CEIC; Haver Analytics; FMI, base de datos de *Balance of Payment Statistics*; FMI, base de datos de Direction of Trade Statistics; FMI, base de datos de *International Financial Statistics*; FMI, Regional Economic Outlook: Asia and Pacific (octubre de 2011); fuentes nacionales, y estimaciones del FMI.

- En Corea, se proyecta que el crecimiento se moderará a 2.75% este año pero que aumentará a alrededor de 3.50% en 2013 gracias al repunte de las exportaciones y la inversión privada, que está orientada al sector de bienes transables.

Según las proyecciones, la inflación en la región se reducirá de 5% en 2011 a alrededor de 4% durante 2012–2013. Esto se debe, en parte, a la reciente disminución de los precios de las materias primas y también al efecto rezagado de la aplicación de una política más restrictiva durante 2010–2011 para mitigar las presiones de sobrecalentamiento.

La balanza de riesgos para las perspectivas de crecimiento a corto plazo se inclina a la baja, debido a los riesgos externos y, en menor medida a corto plazo, a los riesgos internos para la región. A corto plazo, el recrudecimiento de la crisis en la zona del euro y la posibilidad de no se llegue a un acuerdo para evitar el precipicio fiscal en Estados Unidos de Norteamérica son los principales riesgos externos para la región. Si estos riesgos se materializaran, las economías de Asia abiertas y orientadas al comercio se enfrentarían a una reducción de la demanda externa y a otros efectos de contagio (que podrían afectar, por ejemplo, a la confianza), y el crecimiento podría ser sustancialmente menor.

Gran parte del debate sobre los efectos de contagio de las economías avanzadas a las economías emergentes de Asia se ha centrado en los efectos de contagio transmitidos a través de los canales del comercio y la confianza. Sin embargo, las economías emergentes de Asia, como otros mercados emergentes, están más integradas a los mercados financieros mundiales (gráfico anterior, paneles 3 y 4). Por consiguiente, dada la mayor exposición a choques financieros, el recrudecimiento de las tensiones financieras en las economías avanzadas en los últimos años ha estado asociado, de hecho, a menores flujos de capitales y a la reducción de los precios de los activos en la región. No obstante, en general, los flujos de capitales privados hacia la región siguen siendo considerables y el crecimiento del crédito se mantiene vigoroso (gráfico anterior, panel 5). Dada la mayor exposición, la volatilidad de los mercados mundiales de capitales también puede tener efectos mucho mayores, por ejemplo, a

través de los efectos sobre los tipos de cambio (como lo demuestran los efectos de búsqueda de refugios seguros y la reciente apreciación del yen).

Con respecto a los riesgos internos para la región, un riesgo clave es la posibilidad de que a mediano plazo el crecimiento potencial sea inferior a lo previsto en las economías emergentes de Asia. Como se señala en el Capítulo 1, posiblemente el auge inmobiliario y otros factores temporales similares en las principales economías avanzadas hayan contribuido al vigoroso repunte reciente de la actividad en la región. China experimentó sus propios auges del sector inmobiliario residencial y de la inversión, que se aceleraron en 2009–2010 después de la aplicación de medidas macroeconómicas de estímulo en respuesta a la crisis financiera mundial. El fuerte crecimiento del crédito ha respaldado la demanda en todas las economías de mercados emergentes a nivel más general, incluidas las de Asia, pero éste no puede continuar al ritmo actual sin crear importantes riesgos para la estabilidad financiera. En caso de que el crecimiento potencial sea simultáneamente menor en las economías emergentes de Asia y en otras regiones, el impacto sobre el crecimiento será considerable en Asia, al igual que los efectos de contagio externos en los países exportadores de materias primas (véase el gráfico *Los Efectos de un Menor Crecimiento Potencial*). Un riesgo conexo es que el reciente repunte de la inversión en China se revierta y provoque una desaceleración de la inversión mayor de lo previsto en China en el futuro. Este choque afectaría fuertemente a las economías de la cadena de suministro asiática estrechamente interrelacionada —entre ellas, Corea, Malasia, la provincia china de Taiwán y Tailandia— por ejemplo, a través de sus importantes efectos indirectos en la actividad de otros principales países exportadores de manufacturas, sobre todo Alemania y Japón¹⁷.

Las políticas deben encontrar el equilibrio adecuado entre la necesidad de gestionar los riesgos internos y externos y de asegurar un aterrizaje suave. Los riesgos externos

¹⁷ En FMI (2012b) se presenta un análisis más detallado de los efectos de contagio derivados de los choques de inversión en China.

han sido mucho más apremiantes, y el reciente cambio hacia un relajamiento de la política monetaria en gran parte de la región parece apropiado para la mayoría de estos países, dado que la inflación se desacelera tanto en las economías avanzadas como en las economías emergentes de Asia. Aún así, la reciente reducción de las tasas ha utilizado parte del espacio disponible en las economías emergentes de Asia; las brechas del producto todavía son positivas y las tasas reales de política monetaria se mantienen muy por debajo de los promedios registrados antes de la crisis. En India, donde la inflación permanece alta, la política monetaria debería mantenerse en un compás de espera hasta que se materialice una disminución sostenida de la inflación. En cambio, en Japón el relajamiento de la política monetaria anunciado en septiembre debería contribuir a respaldar el crecimiento económico y salir de la deflación. Sin embargo, posiblemente deberá aplicarse una política monetaria aún más laxa para que la inflación se acelere hacia la meta de 1% fijada por el Banco de Japón.

Si los riesgos a la baja se materializan, algunas economías (ASEAN-5, China y Corea) aún tienen espacio fiscal para permitir que los estabilizadores automáticos operen plenamente, si corresponde, o para utilizar un estímulo fiscal discrecional (gráfico *Asia: La Actividad se Desacelera*, panel 6). Sin embargo, en varias economías seguirá siendo prioritario abordar la sostenibilidad de la deuda a través de una consolidación fiscal creíble (India, Japón, y Vietnam). En Japón, la reciente aprobación de una duplicación gradual de la tasa del impuesto sobre el consumo, al 10% para 2015, es un paso importante para encauzar la deuda pública en una trayectoria sostenible, aunque es necesario aplicar nuevas medidas de consolidación para alcanzar este objetivo. Deberán realizarse reformas estructurales de política fiscal en varias economías de la región, incluida China, para abordar necesidades de gasto y protección social, así como necesidades de infraestructura. Al reducir las distorsiones que frenan el consumo privado, estas reformas mitigarían el riesgo de una acumulación de desequilibrios internos y formarían parte de un conjunto de políticas aconsejables que ayudarían a reequilibrar la demanda mundial. De hecho, en varias

economías asiáticas —por ejemplo, China, Corea, Malasia, Singapur y Tailandia— las posiciones en cuenta corriente son más sólidas y las monedas más débiles que si se aplicara un conjunto de políticas más apropiadas¹⁸.

Para hacer frente al riesgo de deterioro de la calidad del crédito mientras se desacelera el crecimiento, las autoridades de muchas economías asiáticas también deberán protegerse contra los riesgos para la estabilidad financiera derivados del rápido crecimiento reciente del crédito, entre otras formas, monitoreando de cerca la situación de los balances y las condiciones de financiamiento en el sistema bancario formal y en el sistema bancario paralelo. En caso de una escasez mundial o local de liquidez, los bancos centrales deberían estar preparados para respaldar la liquidez.

América Latina y el Caribe: Cierta pérdida de vigor

Como consecuencia de la desaceleración del crecimiento, las presiones de sobrecalentamiento y la inflación se han atenuado en América Latina y el Caribe (ALyC). Los flujos de capital privado siguen siendo abundantes, y las condiciones de financiamiento, favorables. Las perspectivas han empeorado desde la edición de *Perspectivas de la economía mundial* de abril de 2012 (gráfico siguiente). Se prevé que el crecimiento repuntará este año, a medida que se hagan sentir los efectos de la reciente distensión de las políticas. Al igual que en otras regiones, los riesgos para las perspectivas de crecimiento a corto plazo se inclinan a la baja. Sin embargo, dado que el crédito continúa creciendo con rapidez y la inflación se ubica por encima del punto medio de la banda fijada como meta en muchas economías de la región, la prioridad consiste en recomponer el margen de acción de la política macroeconómica a menos que los riesgos a la baja se materialicen.

¹⁸ Véase también FMI (2012a).

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: REVISIONES DE LOS PRONÓSTICOS DE CRECIMIENTO DEL PIB PARA 2013
-Variación en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de *Perspectivas de la Economía Mundial* de abril de 2012



FUENTE: Estimaciones del FMI.

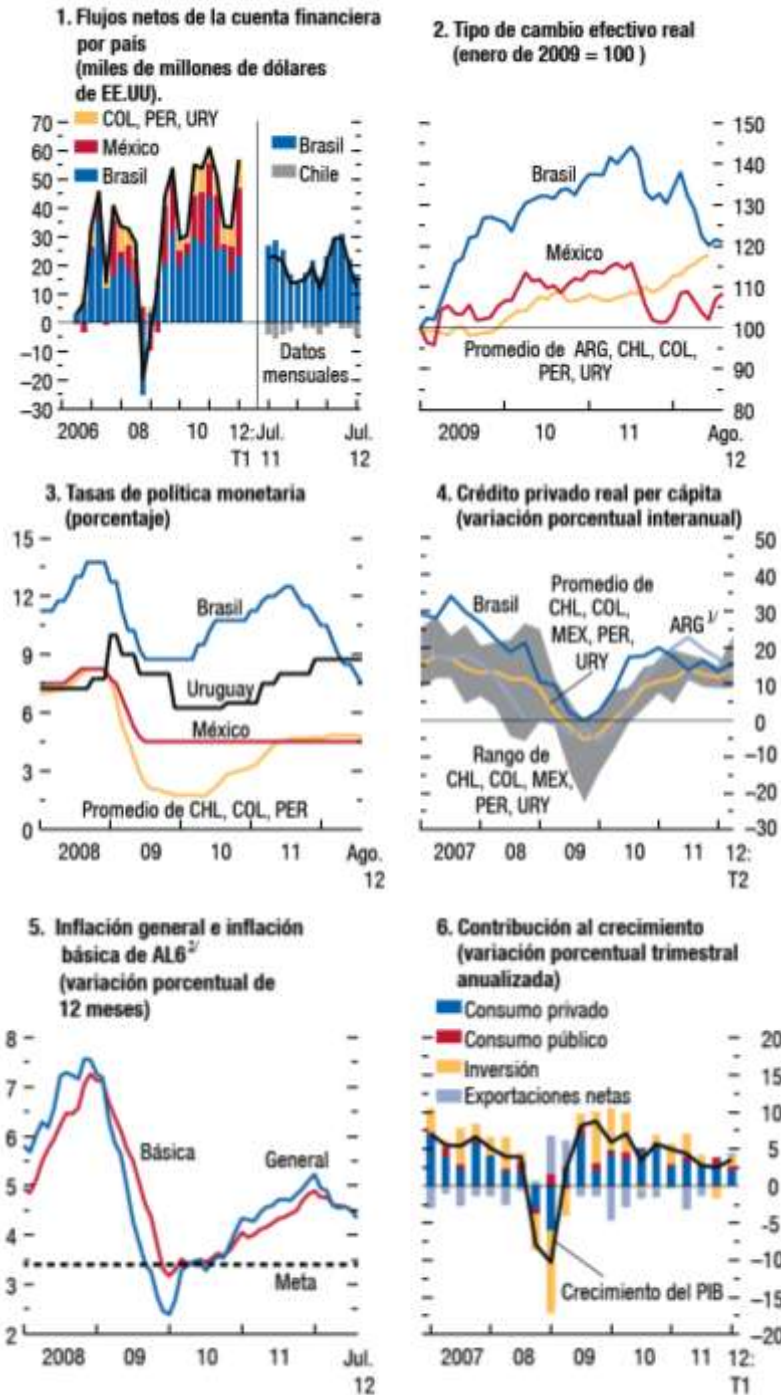
El crecimiento de la región de ALyC volvió a enfriarse durante el primer semestre de 2012. La actividad fuera de la región se moderó más de lo esperado, incluso en las economías emergentes de Asia, lo cual debilitó la demanda externa de bienes y servicios de ALyC. Sumada al deterioro de las perspectivas mundiales a corto plazo, esta contracción de la actividad también provocó caídas de los precios de la mayoría de las materias primas y un deterioro de los términos de intercambio en los países que las exportan, un grupo que origina tres cuartas partes del producto de la región. Como resultado del endurecimiento de la política económica, se moderó el crecimiento de la demanda interna, especialmente de la inversión. El repunte del crecimiento resultó inferior a lo esperado en Brasil; ese dato es una causa importante de la desaceleración del crecimiento regional y refleja tanto el deterioro de las condiciones externas como el hecho de que la distensión de la política monetaria desde agosto de 2011 ya no se transmite tan rápido, dado que el volumen de préstamos en mora aumentó después de varios años de rápida expansión del crédito.

La región de ALyC se ha visto expuesta a los efectos de contagio financiero generados por la crisis de la zona del euro y las inquietudes en torno a las perspectivas de crecimiento mundial, aunque su impacto quedó contenido. Ese contagio agudizó la aversión al riesgo y redujo temporalmente los flujos de capital dirigidos hacia la región, pero no los hizo cambiar de dirección (gráfico siguiente). Los diferenciales de la deuda en moneda extranjera han aumentado, al igual que en otros mercados emergentes, pero aún están muy por debajo de los altos niveles que alcanzaron hace poco. Al mismo tiempo, la mayoría de las monedas de la región se han apreciado, con la notable excepción del real brasileño (gráfico, paneles 1 y 2).

Los efectos de contagio producidos por la exposición de la región a las operaciones de los bancos europeos –sobre todo los españoles– también se mantuvieron contenidos, principalmente porque las operaciones de estas instituciones en ALyC corren mayormente por cuenta de filiales y están financiadas con depósitos locales. Por lo tanto, el crédito ha seguido creciendo con vigor en toda la región, pese al enfriamiento de la actividad.

AMÉRICA LATINA: UNA DESACELERACIÓN MODERADA*

Se mantiene una fuerte afluencia de capitales privados a América Latina a pesar de una mayor aversión mundial al riesgo y de preocupaciones en torno a las tensiones internas. La inflación y los riesgos de sobrecalentamiento se han atenuado, pero dado que el crédito sigue expandiéndose con rapidez y la inflación se sitúa por encima del punto medio de la banda fijada como meta en muchas economías de la región, la prioridad sigue siendo recomponer el margen de maniobra de la política macroeconómica y seguir avanzando en materia de regulación y supervisión macroprudencial a menos que se materialicen los riesgos a la baja.



* ARG = Argentina; CHL = Chile; COL = Colombia; MEX = México; PER = Perú; URY = Uruguay
EE.UU. = Estados Unidos de Norteamérica.

1/ Las variables nominales correspondientes a Argentina se deflactaron utilizando estimaciones del FMI para la inflación provincial promedio.

2/ AL6: Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Uruguay.

FUENTE: Haver Analytics y cálculos del FMI.

De acuerdo con las proyecciones, el crecimiento de la región se moderará a 3.25% en 2012 y se incrementará hasta alrededor de 4% en 2013 (cuadro siguiente). Entre los países exportadores de materias primas, se prevé que la reciente distensión de la política monetaria revigorizará el crecimiento de Brasil a partir de fines de 2012, impulsado por la demanda interna. Asimismo, se prevé que el crecimiento del empleo conservará la solidez, sobre todo en el sector interno de servicios. En la mayoría de los demás países exportadores de materias primas, las proyecciones apuntan a que el crecimiento se mantendrá cerca del potencial durante lo que resta de 2012 y en 2013, tras la moderación gradual que experimentó durante más o menos el último año. En México, el crecimiento siguió siendo robusto en 2012, aunque se prevé que se atenúe como consecuencia del debilitamiento de las perspectivas de crecimiento a corto plazo de Estados Unidos de Norteamérica. Globalmente, el crecimiento promediaría 3.75% en 2012–2013, ligeramente por encima del potencial. En América Central, cuyas perspectivas están estrechamente vinculadas a las de Estados Unidos de Norteamérica, el crecimiento se moderaría medio punto porcentual respecto de la cifra de 2011, a 4.25% en 2012–2013. En el Caribe, la elevada deuda pública y la debilidad del turismo y de los flujos de remesas continúan empañando las perspectivas, y el deslucido crecimiento seguiría rondando 2.75 – 3.50 por ciento.

Los riesgos para las perspectivas de crecimiento se inclinan a la baja, y los principales riesgos son a grandes rasgos los mismos que pesan sobre la economía mundial. Los riesgos más graves a corto plazo tienen que ver con el recrudecimiento de la crisis de la zona del euro y el precipicio fiscal en Estados Unidos de Norteamérica. De acuerdo con el análisis de los escenarios de riesgo para la zona del euro presentado en el Capítulo 1, la máxima disminución del producto regional podría llegar a rondar 0.5% respecto de la proyección de base. Ésta es una variación pequeña en comparación con la de otras regiones y refleja el nivel relativamente bajo del comercio de la región de ALyC con Europa (apenas 10% de la exportación de bienes, aproximadamente) y el hecho de que los vínculos financieros son limitados. Si el crecimiento mundial

sufriera una desaceleración drástica porque Estados Unidos de Norteamérica no pudiera evitar el precipicio fiscal, el impacto en ALyC sería relativamente más pronunciado porque los lazos con la economía estadounidense son más estrechos. En ambos casos, la adopción de políticas de respuesta anticíclicas en la región podría contribuir a suavizar los efectos de contagio en el producto interno.

PIB REAL, PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y DESEMPLEO EN ALGUNAS ECONOMÍAS DE AMÉRICA
-Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario-

	PIB Real			Precios al consumidor ^{1/}			Saldo en cuenta corriente ^{2/}			Desempleo ^{3/}		
	Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
América del Norte	2.0	2.3	2.2	3.1	2.1	1.9	-2.9	-3.0	-3.0
Estados Unidos de Norteamérica.	1.8	2.2	2.1	3.1	2.0	1.8	-3.1	-3.1	-3.1	9.0	8.2	8.1
Canadá	2.4	1.9	2.0	2.9	1.8	2.0	-2.8	-3.4	-3.7	7.5	7.3	7.3
México	3.9	3.8	3.5	3.4	4.0	3.5	-1.0	-0.9	-1.1	5.2	4.8	4.8
América del Sur ^{4/}	4.8	2.9	4.0	7.8	6.8	6.9	-1.0	-1.5	-1.7
Brasil	2.7	1.5	4.0	6.6	5.2	4.9	-2.1	-2.6	-2.8	6.0	6.0	6.5
Argentina ^{5/}	8.9	2.6	3.1	9.8	9.9	9.7	-0.1	0.3	-0.1	7.2	7.2	7.2
Colombia	5.9	4.3	4.4	3.4	3.2	2.8	-3.0	-2.9	-2.9	10.8	11.0	10.5
Venezuela	4.2	5.7	3.3	26.1	23.2	28.8	8.6	6.7	5.6	8.1	8.0	8.1
Perú	6.9	6.0	5.8	3.4	3.7	2.5	-1.9	-3.0	-3.0	7.7	7.5	7.5
Chile	5.9	5.0	4.4	3.3	3.1	3.0	-1.3	-3.2	-3.0	7.1	6.6	6.9
Ecuador	7.8	4.0	4.1	4.5	5.1	4.3	-0.3	-0.3	3.0	6.0	5.8	6.2
Uruguay	5.7	3.5	4.0	8.1	7.9	7.6	-3.1	-3.0	-1.9	6.0	6.7	7.0
Bolivia	5.2	5.0	5.0	9.9	4.8	4.7	2.2	1.8	1.1
Paraguay	4.3	-1.5	11.0	6.6	5.0	5.0	-1.0	-1.1	-0.4	5.6	5.8	5.4
América Central ^{6/}	4.7	4.3	4.1	5.6	5.0	4.9	-6.9	-7.2	-6.9
El Caribe ^{7/}	2.7	2.8	3.5	7.2	5.5	5.3	-6.3	-5.9	-5.8
<i>Partidas informativas</i>												
América Latina y el Caribe ^{8/}	4.5	3.2	3.9	6.6	6.0	5.9	-1.3	-1.7	-1.9
Unión Monetaria del Caribe Oriental ^{9/}	-1.1	0.7	1.3	3.5	3.3	2.6	-20.3	-20.5	-19.8

1/ La variación de los precios al consumidor se indica como promedio anual.

2/ Porcentaje del PIB.

3/ Porcentaje. Las definiciones nacionales de desempleo pueden variar.

4/ También incluye Guyana y Surinam.

5/ Las cifras son con base en los datos oficiales del PBI de Argentina y del índice de precios al consumidor en el Gran Buenos Aires (IPC-GBA). El FMI ha pedido a Argentina que adopte medidas correctivas para mejorar la calidad de los datos oficiales del PBI y del IPC-GBA. El personal del FMI también está utilizando otros indicadores del crecimiento del PBI y de la inflación a los efectos de la supervisión macroeconómica, entre los cuales se incluyen estimaciones de analistas privados, que han mostrado desde 2008 un crecimiento del PBI real significativamente más bajo que el que indican los datos oficiales; y datos elaborados por oficinas estadísticas provinciales y analistas privados que han mostrado desde 2007 una tasa de inflación considerablemente más alta que la que indican los datos oficiales.

6/ América Central comprende Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

7/ El Caribe comprende Antigua y Barbuda, Las Bahamas, Barbados, Dominica, Granada, Haití, Jamaica, la República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago.

8/ América Latina y el Caribe incluye México y las economías del Caribe, América Central y América del Sur.

9/ La Unión Monetaria del Caribe Oriental comprende Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, y San Vicente y las Granadinas, así como Anguila y Montserrat, que no son miembros del FMI.

FUENTE: FMI.

Como la región depende de la evolución de los mercados de materias primas, sobre todo en el caso del Cono Sur, suscitan especial inquietud los riesgos a mediano plazo que más repercuten en los precios de las materias primas. El escenario de riesgo presentado en el Capítulo 1 que contempla una caída del crecimiento potencial de las economías sistémicamente importantes y un aumento pasajero de la aversión mundial al riesgo ilustra estas preocupaciones. Incluso si el crecimiento potencial de la región de ALyC fuera apenas medio punto porcentual más bajo, el impacto a corto plazo en el crecimiento sería considerablemente más profundo porque la secuela de fuertes contracciones del producto de las economías emergentes de Asia y las economías avanzadas sería un colapso de los precios de las materias primas. Una reducción inesperadamente pronunciada de la inversión en China es otro riesgo importante a mediano plazo que podría afectar a la región de ALyC. Dado que el auge que vivió China durante la década pasada ha requerido grandes volúmenes de materias primas y ha incrementado la participación del país en los mercados mundiales de materias primas –especialmente materiales primarios y metales básicos industriales–, los lazos comerciales con la región de ALyC son hoy mucho más estrechos. Entre los países exportadores de materias primas, los más afectados por los efectos que generaría un choque de la inversión en China serían los países exportadores no diversificados que se especializan en la extracción y el comercio de metales; los exportadores diversificados como Brasil se verían relativamente menos perjudicados (véase FMI, 2012b).

La disminución del crecimiento potencial también constituye un riesgo desde una perspectiva intrarregional, dado que el crecimiento de la región ha superado las tendencias históricas durante más o menos la última década, estimulado en parte por la profundización financiera y la rápida expansión del crédito. Ese logro bien puede haber despertado expectativas excesivamente optimistas en cuanto al crecimiento potencial a mediano plazo. Los años de rápida expansión del crédito conllevan riesgos de inestabilidad financiera interna.

Contra este telón de fondo, las autoridades de la región deben estar atentas a los efectos de contagio causados por el deterioro de las perspectivas de las economías avanzadas y los grandes mercados emergentes de otras regiones, la volatilidad de los flujos de capitales y los incipientes riesgos financieros internos. No obstante, deben equilibrar con cuidado estos riesgos a la baja con los efectos del sobrecalentamiento reciente que aún se hacen sentir y con el menor margen de maniobra de que dispone la política económica. Pese a haber retrocedido en los últimos tiempos, la inflación todavía supera el punto medio de las bandas fijadas como meta, y las brechas del producto están cerca de cero o aún son positivas. Las inquietudes en torno a los riesgos de mayor inflación son especialmente agudos en Venezuela y Argentina, que no han adoptado políticas visiblemente más restrictivas y cuya inflación se mantiene en niveles elevados. Con todo, la política monetaria debería ser la primera línea de defensa si el crecimiento mundial se enfriara más de lo esperado, sobre todo en las economías con marcos de metas de inflación consolidados y de probada eficacia. En cuanto a los riesgos vinculados a los flujos de capitales y la estabilidad financiera, las políticas deben asentarse sobre un cimiento firme de medidas prudenciales y promover más la regulación y supervisión prudenciales basadas en el riesgo. Al mismo tiempo, posiblemente sea necesario suministrar liquidez si un cambio de la actitud mundial frente al riesgo somete a los sistemas bancarios de la región a agudas presiones de financiamiento.

La política fiscal debe continuar recuperando el margen de maniobra a menos que se materialicen graves riesgos a la baja. Los países exportadores de materias primas necesitan en particular un mayor margen de maniobra en el ámbito fiscal a fin de protegerse de los riesgos a la baja a que están expuestos el crecimiento mundial y los precios de las materias primas. A nivel más general, la adopción de políticas macroeconómicas anticíclicas ha contribuido mucho a reforzar la capacidad de resistencia de las economías de mercados emergentes (véase el Capítulo 4). Como las brechas del producto de muchas economías de la región se aproximan a cero o aún

son positivas, una orientación anticíclica de las políticas sugeriría la necesidad de que la política fiscal continuara siendo restrictiva. Muchas economías de la región también deberían incluir reformas estructurales encaminadas a promover el crecimiento a mediano plazo. En Brasil, por ejemplo, las limitaciones de infraestructura constituyen un obstáculo para el crecimiento. Las medidas recientes encaminadas a otorgar concesiones privadas para el desarrollo de infraestructura vial y ferroviaria crítica son un buen adelanto, pero también es necesario promover la inversión pública. Se requerirá una determinación más firme para reducir el sobreendeudamiento del Caribe y abordar al mismo tiempo la débil competitividad de esa región.

Capítulo 3: Cien años de lucha contra el sobreendeudamiento público

Observaciones fundamentales¹⁹

A lo largo del siglo pasado, la carga de la deuda pública de numerosas economías avanzadas fue tan pesada como la actual, o incluso más. Estas economías respondieron a la situación utilizando una amplia variedad de enfoques de política. Se analizan estas experiencias para extraer enseñanzas que sean útiles en el momento actual y se llegan a tres conclusiones principales:

- Reducir la deuda pública lleva tiempo, especialmente en un contexto de condiciones externas débiles. Es una maratón, no una prueba de velocidad.
- Para reducir eficazmente la deuda es necesario avanzar en el proceso de consolidación fiscal y aplicar una combinación de políticas que respalde el crecimiento. Los elementos clave de esta combinación de políticas son una política monetaria de apoyo y la aplicación de medidas que aborden las deficiencias estructurales de la economía.

¹⁹ Sección preparada por John Simon (jefe del equipo), Andrea Pescatori y Damiano Sandri.

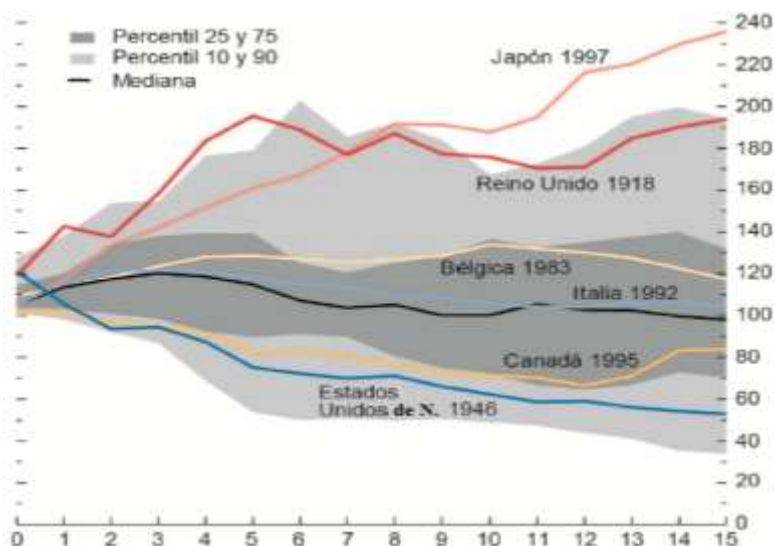
- La consolidación fiscal debe hacer más hincapié en la implementación de reformas estructurales persistentes de las finanzas públicas que en la de medidas fiscales temporales o de corto plazo. A este respecto, las instituciones fiscales pueden ayudar a preservar los avances logrados.

Hoy, la prioridad principal debe ser complementar la consolidación fiscal con medidas que respalden el crecimiento, especialmente, una política monetaria muy laxa y reformas estructurales.

La deuda pública de las economías avanzadas ha alcanzado su nivel más alto desde la Segunda Guerra Mundial. Los niveles de deuda bruta de Japón, Estados Unidos de Norteamérica, Grecia, Italia, Portugal e Irlanda superan ahora el 100% del PIB. Las bajas tasas de crecimiento, los persistentes déficit presupuestarios, el alto nivel de pasivos futuros y contingentes derivados de la presión sobre el gasto relacionada con el envejecimiento de la población y el debilitamiento del sector financiero han intensificado considerablemente la preocupación por la sostenibilidad de las finanzas públicas.

DINÁMICA DE LA RELACIÓN DEUDA/PIB DESPUÉS DE QUE LA DEUDA PÚBLICA SUPERA EL UMBRAL DE 100 POR CIENTO*
-Porcentaje del PIB, economías avanzadas-

Los estudios de los casos seleccionados abarcan la amplia gama de dinámicas de la relación deuda/PIB experimentadas históricamente por las economías avanzadas.



* El eje de las abscisas muestra el número de años después de que la relación deuda/PIB supera el 100 y el 60 por ciento.

FUENTE: Abbas *et al.* (2010) y cálculos del FMI.

No es infrecuente que el nivel de deuda pública supere el 100% del PIB. Durante el siglo pasado, de los 22 países incluidos en la base de datos del FMI, 14 experimentaron al menos un episodio en que el nivel de deuda superó el 100%. Varios países registraron múltiples episodios. En el gráfico anterior se muestra la evolución de la relación deuda/PIB de todos los países cuyo coeficiente de endeudamiento superó el umbral del 100%. Se observa que las experiencias varían mucho de un país a otro y que el coeficiente de endeudamiento se reduce generalmente a un ritmo muy lento. De todos estos episodios, se seleccionaron seis estudios de casos, los cuales se muestran en el gráfico, y se analizaron sus experiencias para extraer conclusiones que sean útiles en el momento actual para los países que luchan contra el sobreendeudamiento público.

Los esfuerzos de consolidación fiscal deben complementarse con medidas que respalden el crecimiento: es necesario abordar los problemas estructurales y

establecer condiciones monetarias lo más favorables posible. En Reino Unido en los años veinte, a pesar de los sustanciales esfuerzos fiscales realizados, que permitieron alcanzar y mantener superávit primarios considerables, ¡los coeficientes de endeudamiento público aumentaron! La combinación de políticas fiscales y monetarias restrictivas aplicadas por las autoridades generó un crecimiento negativo, lo que exacerbó el problema de la deuda. En los años noventa, en Japón fue necesario aplicar reformas estructurales del sector bancario y garantizar un entorno monetario favorable para avanzar en el proceso de consolidación fiscal.

Los planes de consolidación deberían hacer mayor hincapié en la aplicación de reformas estructurales y persistentes que en medidas temporales o de corto plazo. Bélgica y Canadá fueron, en definitiva, mucho más eficaces que Italia en la reducción de la deuda, y una diferencia clave entre estos casos es la importancia relativa otorgada a las mejoras estructurales frente a los esfuerzos temporales. Además, tanto Bélgica como Canadá establecieron en los años noventa marcos fiscales que preservaron las mejoras del saldo fiscal y mitigaron la fatiga causada por el proceso de consolidación.

El saneamiento fiscal y la reducción de la deuda llevan tiempo. Como puede observarse en el gráfico, 15 años después de superar el umbral del 100%, la deuda solo es marginalmente inferior en promedio. Ello se debe, entre otros factores, a que los déficit primarios son difíciles de revertir rápidamente. Bélgica puso en marcha el mayor proceso de consolidación de la posguerra durante un período de diez años entre 1981 y 1991 y mejoró su saldo primario en 11 puntos porcentuales. Las expectativas con respecto a lo que puede lograrse deben ser realistas.

Teniendo como base este análisis, es recomendable una hoja de ruta para la resolución eficaz del actual sobreendeudamiento público:

1. Dada la debilidad del entorno económico, es esencial respaldar el crecimiento para hacer frente a los efectos contractivos del proceso de consolidación fiscal. Las políticas deben hacer hincapié en la resolución de los problemas estructurales subyacentes dentro de la economía, y la política monetaria debe proporcionar el mayor apoyo posible.
2. Dado que la reducción de la deuda lleva tiempo, el proceso de consolidación fiscal debería centrarse en los cambios estructurales duraderos. A este respecto, el establecimiento de instituciones fiscales, como las de Bélgica, que fomenten la transparencia y la rendición de cuentas, puede ayudar.
3. No obstante, el caso de Italia en los años noventa parece indicar que es posible reducir la deuda en forma moderada aunque el crecimiento no sea vigoroso.

Capítulo 4: ¿Perdurará la fortaleza de las economías de mercados emergentes y en desarrollo?²⁰

Aspectos a destacar:

- La fortaleza de las economías de mercados emergentes y en desarrollo – medida en función de su capacidad para sustentar expansiones económicas y recuperarse con rapidez de las desaceleraciones– aumentó considerablemente. La década pasada fue la primera en que estas economías registraron una expansión más prolongada que las economías avanzadas y sufrieron desaceleraciones más pequeñas.

²⁰ Sección preparada por Abdul Abiad (jefe del equipo), John Bluedorn, Jaime Guajardo y Petia Topalova.

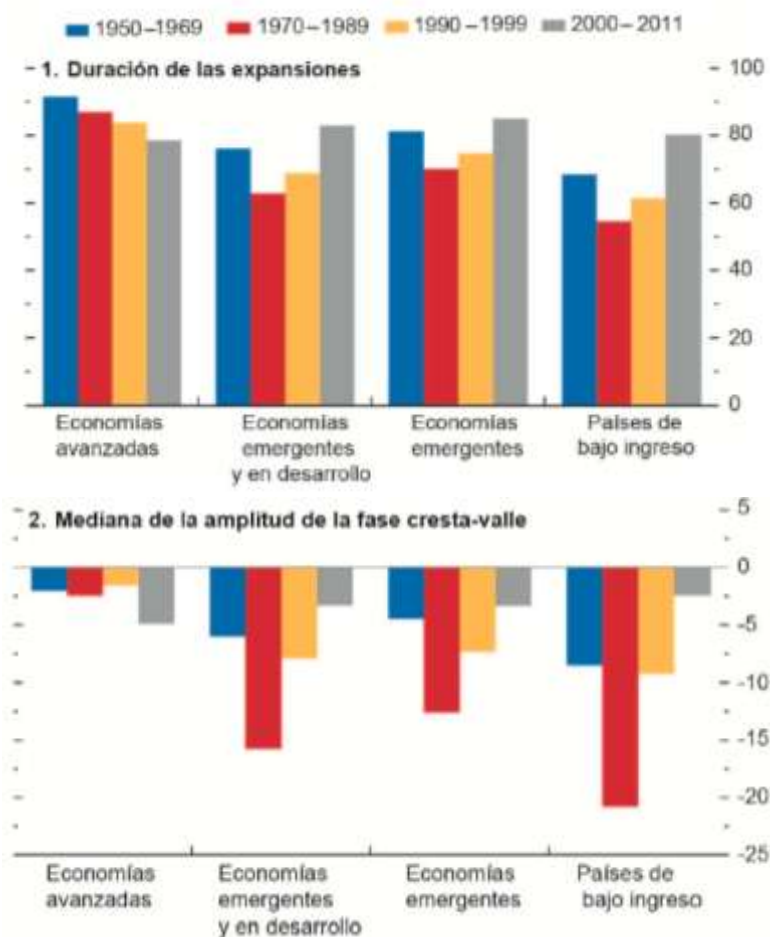
- La duración más larga de las expansiones se debe a las buenas políticas adoptadas (que da cuenta de alrededor de tres quintas partes de la mejora) y a la menor incidencia de choques externos e internos (que da cuenta del resto).
- Pero la calma relativa de los dos últimos años en estas economías bien podría resultar pasajera. Existe un riesgo significativo de que las economías avanzadas vuelvan a sufrir una desaceleración marcada o de que vuelvan a surgir vulnerabilidades internas.
- El hecho de contar con un margen de maniobra más amplio en el ámbito de la política económica ha ofrecido una fuerte protección ante los choques externos. Para resguardarse de choques futuros, estas economías tendrán que reconstituir sus defensas y restituirle a la política económica la libertad de acción necesaria para responder a los choques.

Muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo han tenido un buen desempeño económico a lo largo de la última década y durante la crisis financiera internacional, pero el cuestionamiento que se hacen en este momento las autoridades es si esa fortaleza perdurará. Existen razones para ser optimista; entre ellas, la aplicación de mejores políticas y la mayor libertad de acción de la política económica, es decir un margen de maniobra para responder a los choques que no ponga en peligro la sostenibilidad. Pero este buen desempeño reciente también se ha visto respaldado por factores que varían constantemente, como las fuertes afluencias de capital, la rápida expansión del crédito y el elevado nivel de precios de las materias primas. Este capítulo analiza la fortaleza pasada, presente y potencial de estas economías y estudia cómo han evolucionado la duración de las expansiones y la velocidad de las recuperaciones en más de 100 economías de mercados emergentes y en desarrollo durante las últimas seis décadas.

La fortaleza de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aumentó considerablemente durante las dos últimas décadas. Sus expansiones son más prolongadas, y sus desaceleraciones y recuperaciones, menos profundas y más breves. La última década fue particularmente favorable; por primera vez, las economías de mercados emergentes y en desarrollo registraron una expansión más prolongada que las economías avanzadas y sufrieron desaceleraciones más pequeñas.

LA CRECIENTE FORTALEZA DE LAS ECONOMÍAS DE MERCADOS EMERGENTES Y EN DESARROLLO -En porcentajes-

Las expansiones de las economías de mercados emergentes y en desarrollo son más prolongadas en la actualidad que en las décadas pasadas, y las desaceleraciones no son tan profundas. La década de 2000 fue particularmente favorable; por primera vez, estas economías registraron una expansión más prolongada que las economías avanzadas y sufrieron desaceleraciones más pequeñas.



FUENTE: Cálculos del FMI.

Pero estas economías no son inmunes a los choques. Existe una diversidad de choques, tanto externos como internos, que están asociados a la conclusión de la expansión de estas economías. Entre los externos, las interrupciones repentinas de los flujos de capital, las recesiones de las economías avanzadas, los estallidos de incertidumbre a escala mundial y los colapsos de los términos de intercambio incrementan la probabilidad de que una expansión concluya. Entre los choques internos, los auges del crédito duplican la probabilidad de que una expansión se transforme en una desaceleración en el transcurso de un año, y las crisis bancarias triplican esa probabilidad.

La evolución más favorable se debe más que nada a mejoras en la formulación de las políticas y a una mayor libertad de acción de la política económica; el resto es atribuible a la menor frecuencia de los choques. Las políticas económicas han mejorado: un mayor número de economías de mercados emergentes y en desarrollo han adoptado regímenes de metas de inflación y regímenes cambiarios flexibles por ejemplo, y las políticas fiscales y monetarias actualmente son más “anticíclicas”, es decir, estimulan o enfrían la economía según sea necesario. El margen de maniobra también es más amplio, gracias a la disminución del nivel de inflación y al fortalecimiento de la posición fiscal y externa. Las mejoras en la formulación de las políticas y la mayor libertad de acción de la política económica dan cuenta de tres quintas partes de la prolongación de las expansiones. El resto se debe a la menor incidencia de los choques: si bien algunos, como los estallidos de incertidumbre mundial, ocurren más a menudo, otros, como las crisis bancarias y los auges del crédito, ya no suceden con tanta frecuencia en estas economías.

LA EVOLUCIÓN MÁS FAVORABLE ES ATRIBUIBLE PRINCIPALMENTE A POLÍTICAS MÁS SÓLIDAS Y A UNA MAYOR LIBERTAD DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

La evolución más favorable es atribuible principalmente a una mejor formulación de las políticas y a la mayor libertad de acción de la política económica para responder a los choques. Pero también influyó el hecho de que los choques externos e internos hayan disminuido en frecuencia e intensidad.



FUENTE: Cálculos del FMI.

Pero la calma relativa de los dos últimos años en estas economías bien podría resultar pasajera. Existe un riesgo significativo de que las economías avanzadas vuelvan a sufrir una desaceleración, y en ese caso es probable que las economías de mercados emergentes y en desarrollo terminen “reacoplándose” a las avanzadas, tal como sucedió durante la crisis financiera internacional. Asimismo, podrían reaparecer vulnerabilidades internas: la fuerte expansión del crédito en algunas economías de mercados emergentes y en desarrollo, que probablemente haya apuntalado la demanda interna, despierta inquietud en torno a la estabilidad financiera.

Para protegerse de esos riesgos, estas economías tendrán que restituirle a la política económica la libertad de acción necesaria para responder a los choques. El margen de maniobra de la política económica se aprovechó debidamente para estimular la actividad frente a la desaceleración mundial.

Estas economías podrán soportar mejor nuevos choques si logran mantener el afianzamiento de los marcos de política –entre otras cosas, flexibilizando el tipo de cambio e instituyendo políticas macroeconómicas más anticíclicas–, mientras reconstituyen sus defensas de política económica.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/index.htm>

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2012/02/pdf/texts.pdf>

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2012/02/pdf/sums.pdf>

Los riesgos se intensifican y socavan una recuperación mundial ya lenta (FMI)

El 9 de octubre de 2012, el Fondo Monetario Internacional (FMI), a través de su *Boletín Digital del FMI*, publicó la nota que hace referencia a sus *Perspectivas de la Economía Mundial*. De acuerdo con la nota, “los riesgos se intensifican y socavan una recuperación mundial ya lenta”. A continuación se presenta la información.

El FMI presentó un panorama de la economía mundial más sombrío que el de hace unos pocos meses, e indicó un mayor deterioro de las perspectivas y aumento de los riesgos. En general, se han revisado a la baja los pronósticos del FMI de crecimiento mundial, a 3.3% este año y a un todavía anémico 3.6% en 2013.

En su Informe *Perspectivas de la Economía Mundial* más reciente, presentado en Tokio, Japón, antes de las Reuniones Anuales del FMI y del Banco Mundial de 2012, el FMI proyectó que las economías avanzadas crecerán 1.3% este año, en comparación con 1.6% el año pasado y 3.0% en 2010, y los recortes del gasto público y un sistema financiero aún debilitado pesan sobre las perspectivas.

El crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo se revisó a la baja en comparación con los pronósticos de julio y abril, y se situó en 5.3%, frente

al 6.2% del año pasado. En todos los principales mercados emergentes –China, India, Rusia y Brasil– se registrará una desaceleración del crecimiento. Se proyecta que el crecimiento del volumen de del comercio mundial se contraerá a 3.2% este año, frente a 5.8% el año pasado y 12.6% en 2010.

“La baja tasa de crecimiento y la incertidumbre en las economías avanzadas están afectando a los mercados emergentes y las economías en desarrollo por vía de los canales comerciales y financieros, lo cual agrava las debilidades internas”, aseveró el Economista Jefe del FMI, Olivier Blanchard.

Reuniones Anuales en Tokio

La divulgación del muy esperado pronóstico abre una semana de intensa actividad en Tokio, donde más de 10 mil autoridades de bancos centrales, ministros de Hacienda y Desarrollo, ejecutivos del sector privado, representantes del mundo académico y periodistas se han reunido para debatir los problemas económicos mundiales durante las *Reuniones Anuales del FMI y el Banco Mundial* que se celebran en la capital de Japón. Se publicarán además otras dos evaluaciones económicas fundamentales, el *Informe sobre la Estabilidad Financiera Mundial*²¹, sobre el estado del sector financiero; y el *Monitor Fiscal*²², en el que se examinan las finanzas públicas.

El FMI explicó que su pronóstico es con base en dos supuestos clave sobre política económica: uno es que las autoridades europeas toman el control de la crisis de la zona del euro, y el otro es que las autoridades estadounidenses adoptan medidas para evitar el “precipicio fiscal” e impiden que entren en vigor el aumento automático de los impuestos y los recortes del gasto. Si no se toman medidas con respecto a cualquiera de los dos problemas, las perspectivas de crecimiento serían mucho peores.

²¹ <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2012/res092512as.pdf> y <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2012/res092512bs.pdf>

²² <http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/fm/2012/02/pdf/fmexss.pdf>

Según el pronóstico, se prevé que la política monetaria en las economías avanzadas seguirá siendo acomodaticia. Los principales bancos centrales recientemente pusieron en marcha nuevos programas para comprar bonos y mantener las tasas de interés en niveles bajos. Pero el sistema financiero mundial sigue siendo frágil, y los esfuerzos en las economías avanzadas para frenar el gasto presupuestario, si bien son necesarios, han entorpecido la recuperación.

Proyecciones por región

Se pronostica una recuperación trastabillante en las principales economías avanzadas, con un crecimiento que permanecerá en un nivel bastante saludable en muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo. Según el FMI, los indicadores anticipados no apuntan a una aceleración significativa de la actividad, pero últimamente las condiciones financieras han mejorado en respuesta a las medidas adoptadas por las autoridades en la zona del euro y al relajamiento de la política por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos de Norteamérica.

- En *Estados Unidos de Norteamérica*, el crecimiento medio será de 2.2% este año. Se proyecta que el PIB real se expandirá alrededor de 1.50% durante el segundo semestre de 2012, y que aumentará a 2.75% a finales de 2013. La debilidad de los balances de los hogares y la escasa confianza, las condiciones financieras relativamente restrictivas y la continua consolidación fiscal son los obstáculos que impiden un crecimiento más dinámico.
- Para la *zona del euro* se proyecta que el PIB real se reducirá 0.40% en 2012 en general: alrededor de 0.75% (en cifras anualizadas) durante el segundo semestre de 2012. Gracias a menores recortes presupuestarios y la aplicación, a escala nacional y de toda la zona del euro, de políticas orientadas a mejorar en mayor medida las condiciones financieras a finales de 2013, se proyecta que el PIB real permanecerá invariable en el primer semestre de 2013 y se expandirá

alrededor de 1% en el segundo semestre. Se prevé que las economías del “núcleo” registrarán un crecimiento bajo pero positivo en 2012–2013. La mayoría de las economías de la “periferia” probablemente sufrirán una fuerte contracción en 2012, provocada por el carácter restrictivo de las políticas fiscales y las condiciones financieras, y empezarán a recuperarse tan solo en 2013.

- En *Japón* se proyecta un crecimiento de 2.2% en 2012. El ritmo de crecimiento disminuirá considerablemente conforme vayan concluyendo las tareas de reconstrucción posteriores al terremoto. Se pronostica que el PIB real se estancará en el segundo semestre de 2012 y que crecerá aproximadamente 1% en el primer semestre de 2013. De ahí en adelante se prevé una mayor aceleración del crecimiento.
- Los fundamentos económicos siguen siendo sólidos en muchas economías que no han sufrido una crisis financiera, especialmente en muchas *economías de mercados emergentes y en desarrollo*. En esas economías, el fuerte crecimiento del empleo y el sólido nivel de consumo deberán seguir impulsando la demanda y, junto con una política macroeconómica más laxa, propiciar una inversión y un crecimiento saludables. Sin embargo, no se proyecta que las tasas de crecimiento retornen a los niveles previos a la crisis.
- En las *economías en desarrollo de Asia*, el crecimiento medio del PIB real será de 6.7% en 2012 y se pronostica que se acelerará a 7.25% en el segundo semestre de 2012. El principal responsable de esta aceleración será China, donde se prevé que la actividad se verá impulsada gracias a la aprobación más rápida de proyectos de infraestructura pública. Las perspectivas para India son inusualmente inciertas: para 2012 se proyecta un crecimiento del PIB real de 5%, con un crecimiento débil en el primer semestre y una continua

desaceleración de la inversión, pero gracias a mejoras de las condiciones externas y la confianza –ayudadas por diversas reformas anunciadas recientemente– se proyecta que el crecimiento del PIB real aumentará a alrededor de 6% en 2013.

- En *Oriente Medio y Norte de África*, la actividad en los países importadores de petróleo probablemente se verá frenada por la persistente incertidumbre relacionada con los procesos de transición política y económica tras la Primavera Árabe y por la debilidad de los términos de intercambio: el crecimiento del PIB real probablemente se desacelerará a alrededor de 1.25% en 2012 y repuntará moderadamente en 2013. Debido en gran medida a la recuperación en Libia, el ritmo general de crecimiento en los países exportadores de petróleo repuntará marcadamente en 2012, a más de 6.50%, para luego retornar a alrededor de 3.75% en 2013.
- Para *América Latina* se proyecta que el PIB real crecerá aproximadamente 3.25% en el segundo semestre de 2012. De ahí en adelante se prevé que se acelerará a 4.75% en el curso del segundo semestre de 2013. En el caso de Brasil, la aceleración proyectada es fuerte gracias a medidas fiscales focalizadas que buscan promover la demanda a corto plazo y a la aplicación de una política monetaria más laxa, incluidos recortes de la tasa de política monetaria equivalentes a 500 puntos básicos desde agosto de 2011. No se pronostica un repunte apreciable del ritmo de la actividad en otros países de la región.
- En las *economías de Europa central y oriental*, se prevé que la mejora de las condiciones financieras en las economías golpeadas por la crisis, una demanda algo más fuerte por parte de la zona del euro y el fin de un ciclo de auge y caída en Turquía produzcan un repunte del crecimiento a 4% a finales de 2013.

La *Comunidad de Estados Independientes* crecerá a un ritmo de 4.0% este año, y Rusia registrará un crecimiento de alrededor de 3.7 por ciento.

- Se prevé que *África subsahariana* seguirá creciendo vigorosamente, a un promedio superior a 5%. La mayoría de los países de la región están en un proceso de fuerte expansión, con la excepción de Sudáfrica, que se ha visto perjudicada por sus estrechos vínculos con Europa. Últimamente, algunos países importadores de alimentos en la región han sido afectados por el brusco aumento de los precios mundiales de unos pocos cultivos alimentarios importantes.

Fuente de información:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2012/res100812as.pdf>

Para tener acceso a información relacionada visite:

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2012/02/pdf/texts.pdf>

<http://www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/weo/2012/02/pdf/sums.pdf>

VII. ASALARIADOS COTIZANTES Y EMPLEO. SALARIOS, NEGOCIACIONES

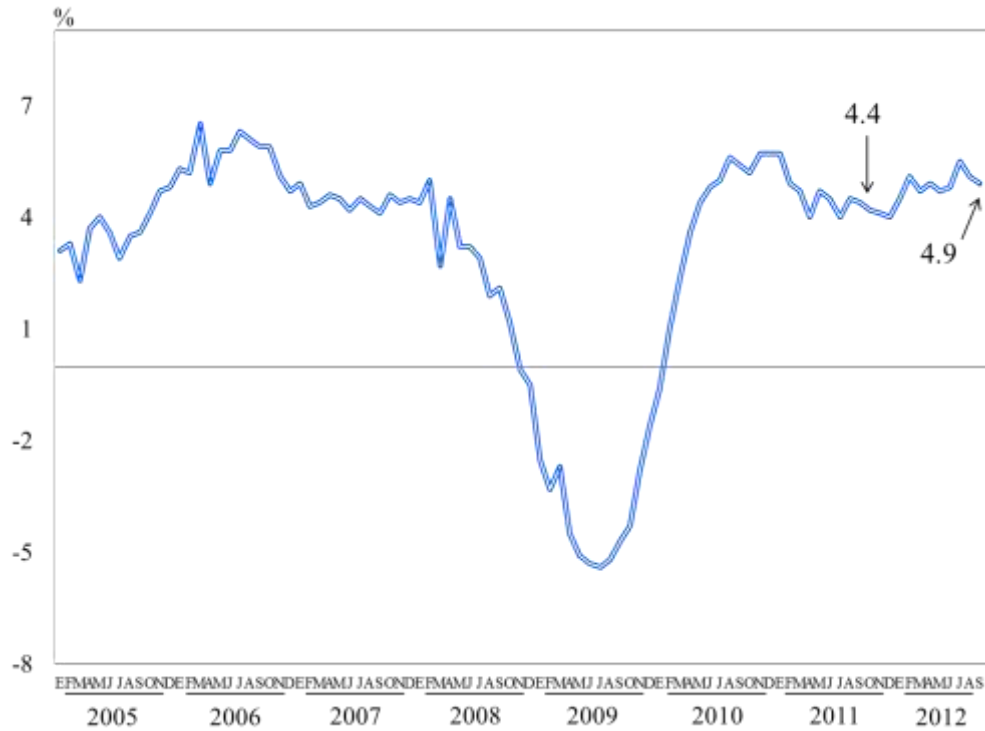
EMPLEO

Asalariados cotizantes¹

El total de trabajadores que en septiembre de 2012 cotizaron al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 15 millones 953 mil 780 asalariados, cantidad que superó a la registrada un año antes en 4.9%, es decir, en 742 mil 874 cotizantes. De igual forma, si se compara septiembre de 2012 con respecto a diciembre anterior se aprecia un crecimiento en la población cotizante de 4.5%, lo que significó 693 mil 412 trabajadores más.

¹ El término de cotizantes permanentes de carácter asalariado del IMSS se refiere a las siguientes modalidades de aseguramiento: 10: esquema ordinario urbano; 17: esquema de reversión de cuotas por subrogación de servicios y 13: asalariados del campo. No incluye a los trabajadores del IMSS.

ASALARIADOS COTIZANTES
Enero de 2005 – septiembre de 2012^{D/}
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por sector de actividad económica

Al comparar los niveles ocupacionales de septiembre de 2012 con los de un año antes, se observa que la industria de la transformación y el comercio fueron los sectores con las incorporaciones de cotizantes más significativas: 219 mil 970 y 174 mil 954 asalariados, respectivamente. Les siguió en importancia el sector de servicios para empresas y personas, y la industria de la construcción con 143 mil 682 y 105 mil 558 cotizantes más cada uno.

Por otra parte, en los nueve meses transcurridos de 2012, el sector agropecuario evidenció una contracción en su población cotizante de 22 mil 977 trabajadores. En cambio, sobresalieron la industria de la transformación y la construcción por el aumento en el número de cotizantes, con 251 mil 2 y 151 mil 474 trabajadores más cada sector; mientras que los servicios para empresas y personas, y el sector comercio aportaron 136 mil 481 y 100 mil 338 nuevos puestos de trabajo cada uno.

Ambos aspectos se presentan en el cuadro de la página siguiente.

ASALARIADOS COTIZANTES POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Septiembre de 2011 – septiembre de 2012 ^{p/}

Sector de actividad económica	Variación interanual		Variación respecto a diciembre	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Total	742 874	4.9	693 412	4.5
Industrias de transformación	219 970	5.3	251 002	6.1
Comercio	174 954	5.4	100 338	3.0
Servicios para empresas y personas	143 682	3.8	136 481	3.6
Construcción	105 558	7.3	151 474	10.9
Transporte y comunicaciones	38 107	4.5	31 812	3.7
Servicios sociales	37 010	3.4	30 841	2.9
Industrias extractivas	16 520	14.0	12 633	10.4
Agricultura y ganadería	3 763	0.9	-22 977	-5.0
Industria eléctrica y suministro de agua potable	3 310	2.2	1 808	1.2

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por tamaño de establecimiento

En el período interanual mencionado, los establecimientos que contribuyeron en mayor medida a la generación de empleos fueron las grandes empresas, es decir, aquellas de 101 a 300 y de más de 300 trabajadores, al aportar 116 mil 681 y 462 mil 215 nuevos puestos laborales, respectivamente; esto representó un crecimiento en su población de 4.0 y 7.8% en cada uno. Les siguieron en importancia las empresas de 11 a 50 cotizantes, con 80 mil 44 trabajadores más, y las de 51 a 100 ocupados, que aumentaron su población en 61 mil 170 asalariados. En tanto, los micronegocios, de hasta 10 trabajadores, registraron el menor crecimiento, de 1.1%, que en términos absolutos significó 22 mil 764 cotizantes más.

Por otra parte, de enero a septiembre de 2012, la información del IMSS permite observar que en todos los tamaños de establecimiento aumentó la población cotizante, principalmente en las grandes empresas, aspecto que se puede observar en el siguiente cuadro.

ASALARIADOS COTIZANTES POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTO
Septiembre de 2011-septiembre de 2012^{D/}

Tamaño de establecimiento (Según número de cotizantes)	Variación interanual		Variación respecto a diciembre	
	Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
T o t a l	742 874	4.9	693 412	4.5
De 1 a 10	22 764	1.1	33 424	1.6
De 11 a 50	80 044	2.9	78 882	2.9
De 51 a 100	61 170	3.9	60 191	3.9
De 101 a 300	116 681	4.0	140 095	4.9
De 301 y más	462 215	7.8	380 820	6.3

^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes por entidad federativa

De septiembre de 2011 a igual mes de 2012 se observó que 31 de las 32 entidades federativas del país experimentaron una evolución positiva en la población cotizante. Las entidades que mostraron los incrementos absolutos más significativos fueron: Distrito Federal (133 mil 127 cotizantes más), Estado de México (73 mil 803), Nuevo León (48 mil 814), Coahuila (40 mil 187), Guanajuato (39 mil 181), Chihuahua (36 mil 548) y Jalisco (35 mil 377). En este lapso, únicamente Guerrero presentó una ligera disminución de 744 cotizantes.

Por otra parte, en los primeros nueve meses de 2012, en 29 entidades federativas creció el número de cotizantes y destacaron en ese proceso Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Chihuahua, Baja California, Coahuila, Guanajuato y Jalisco. En cambio, Sinaloa, Guerrero y Quintana Roo acusaron caídas en el nivel de ocupación, como se aprecia en el cuadro de la siguiente página.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ENTIDAD FEDERATIVA

Septiembre de 2011–septiembre de 2012^{D/}

Entidad Federativa	Variación					
	Septiembre de 2012		Interanual		Respecto a diciembre 2011	
	Total	Estructura	Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Relativa (%)
Total	15 953 780	100.0	742 874	4.9	693 412	4.5
Distrito Federal	2 824 242	17.7	133 127	4.9	123 272	4.6
Estado de México	1 367 379	8.6	73 803	5.7	66 151	5.1
Nuevo León	1 336 979	8.4	48 814	3.8	65 683	5.2
Coahuila	651 368	4.1	40 187	6.6	41 484	6.8
Guanajuato	724 478	4.5	39 181	5.7	39 043	5.7
Chihuahua	709 497	4.4	36 548	5.4	45 077	6.8
Jalisco	1 214 467	7.6	35 377	3.0	33 390	2.8
Veracruz	592 639	3.7	35 196	6.3	24 332	4.3
Baja California	711 120	4.5	31 657	4.7	43 151	6.5
Querétaro	420 011	2.6	27 760	7.1	27 280	6.9
Puebla	485 500	3.0	27 295	6.0	21 936	4.7
Sonora	532 999	3.3	26 546	5.2	29 051	5.8
Tamaulipas	575 770	3.6	19 738	3.5	24 746	4.5
Durango	214 034	1.3	18 909	9.7	18 001	9.2
San Luis Potosí	303 657	1.9	16 369	5.7	12 230	4.2
Campeche	151 101	0.9	15 064	11.1	15 622	11.5
Sinaloa	435 794	2.7	12 641	3.0	-18 501	-4.1
Aguascalientes	206 785	1.3	11 717	6.0	11 350	5.8
Oaxaca	153 779	1.0	11 572	8.1	9 371	6.5
Tabasco	186 272	1.2	10 950	6.2	7 200	4.0
Chiapas	179 647	1.1	10 704	6.3	8 900	5.2
Yucatán	251 324	1.6	10 603	4.4	9 625	4.0
Morelos	187 175	1.2	10 086	5.7	7 579	4.2
Quintana Roo	285 553	1.8	8 672	3.1	-1 111	-0.4
Hidalgo	192 267	1.2	7 429	4.0	9 907	5.4
Baja California Sur	129 330	0.8	5 417	4.4	2 280	1.8
Nayarit	110 541	0.7	5 282	5.0	4 408	4.2
Zacatecas	143 916	0.9	5 249	3.8	4 847	3.5
Tlaxcala	77 368	0.5	3 573	4.8	5 360	7.4
Colima	113 042	0.7	2 612	2.4	3 000	2.7
Michoacán	343 980	2.2	1 540	0.4	72	0.02
Guerrero	141 766	0.9	-744	-0.5	-1 324	-0.9

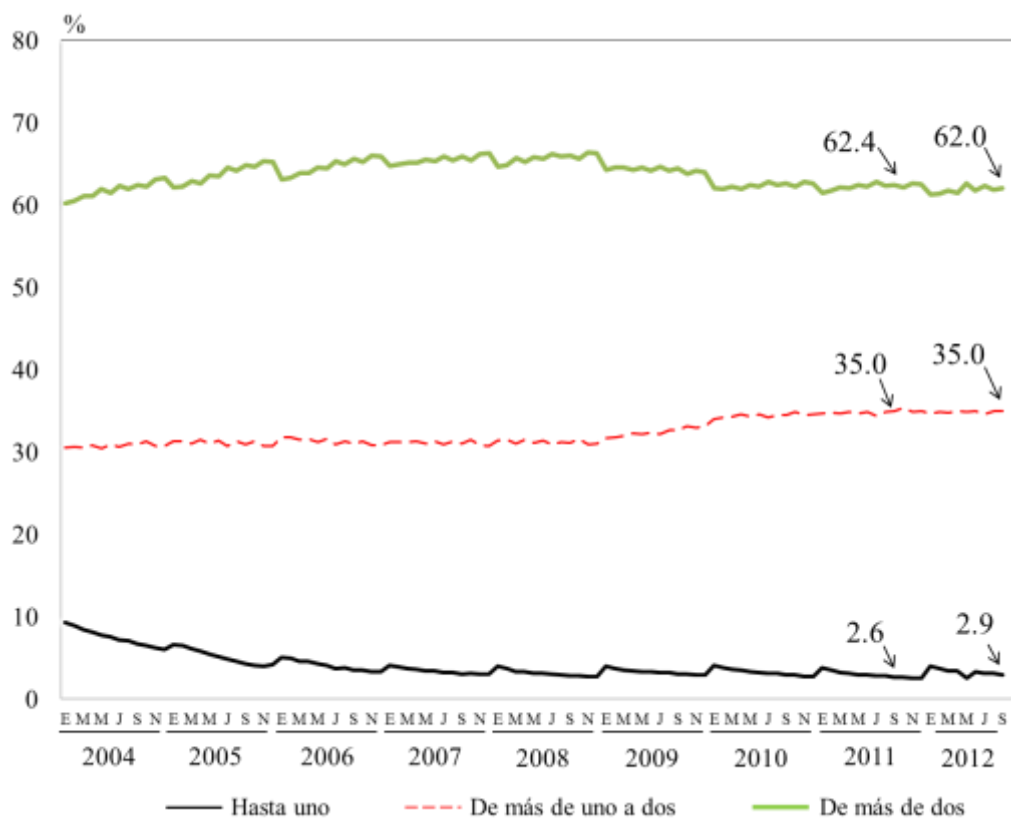
^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Asalariados cotizantes de un salario mínimo

La información del IMSS permite observar la evolución de los trabajadores que cotizan con un salario mínimo a ese Instituto. Así, en septiembre de 2012, ese grupo de trabajadores se integró por 470 mil 69 cotizantes, cifra que supera a la de un año antes en 70 mil 693 asalariados (17.7%); asimismo, su proporción con respecto al total de cotizantes fue mayor a la del mismo mes del año anterior al pasar de 2.63 a 2.95%. La población que cotiza con ingresos de más de una y hasta dos veces el salario mínimo mostró un incremento de 5.0%, lo que significó 266 mil 407 cotizantes más en este rango de ingreso; su participación respecto al total se ubicó en 35.01%, es decir, 0.04 puntos porcentuales más que en el año anterior. Por su parte, los cotizantes con percepciones de más de dos veces el salario mínimo acusaron un crecimiento en su número de 4.3% en el período interanual de referencia, en términos absolutos significó 405 mil 774 trabajadores más; no obstante, su proporción respecto al total descendió 0.36 puntos porcentuales, al ubicarse en 62.04 por ciento.

ASALARIADOS COTIZANTES POR ESTRATO DE INGRESO
Enero de 2004 – septiembre de 2012^{p/}
- Proporción respecto al total -



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)²

El pasado 15 de octubre, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó los resultados, al mes de julio de 2012, de los Establecimientos con Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), los cuales muestran las características y evolución de los establecimientos manufactureros y no manufactureros (número de establecimientos en activo, personal ocupado, horas trabajadas, remuneraciones e ingresos, entre otras variables), adscritos a este programa.

Establecimientos Manufactureros

“Los Establecimientos adscritos al Programa IMMEX a nivel nacional fueron 6 mil 300 en julio pasado, lo que significó un aumento de 0.4% a tasa anual.

Del total de las unidades económicas activas durante el mes en cuestión, el 81.1% corresponde a establecimientos manufactureros y el 18.9% a establecimientos no manufactureros (que llevan a cabo actividades relativas a la agricultura, pesca, comercio y a los servicios).

² A finales de 2006, la Secretaría de Economía instrumentó el Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), con el cual las unidades económicas que cumplen con los requisitos para aprovechar las prerrogativas que ofrece, obtienen autorización para elaborar, transformar o reparar bienes importados temporalmente con el propósito de realizar una exportación posterior y/o destinarlos al mercado nacional.

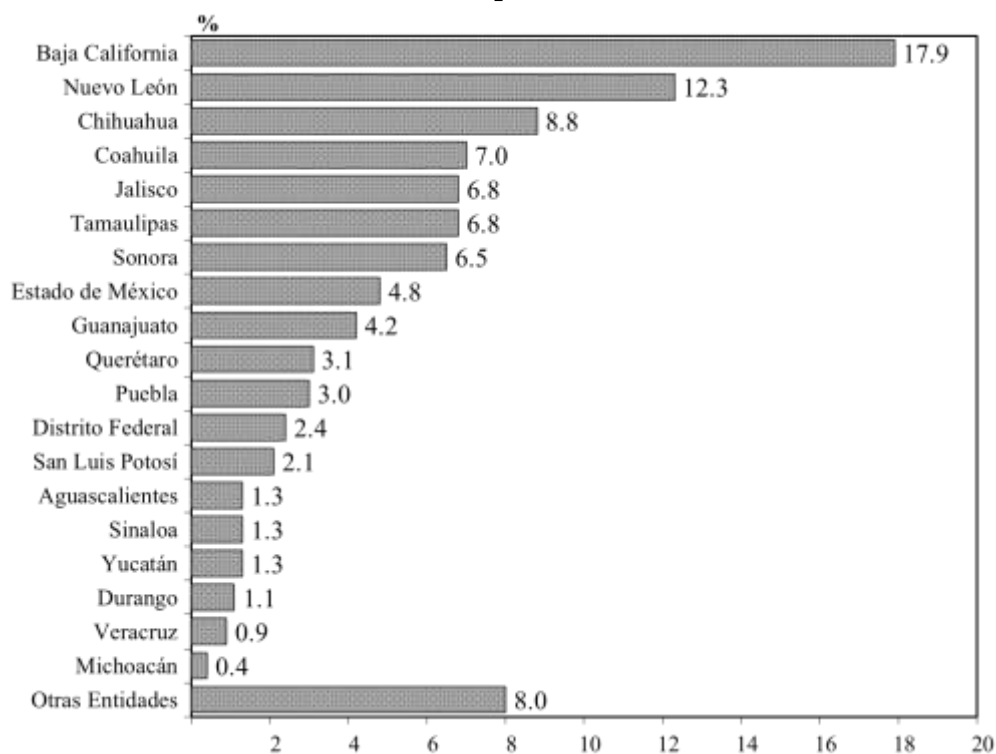
Es importante señalar que la nueva Estadística Mensual del Programa IMMEX no es comparable con la Estadística de la Industria Maquiladora de Exportación que generó y publicó el INEGI hasta diciembre de 2006, ya que si bien ambas se basan en programas de fomento al comercio exterior de la Secretaría de Economía, la referente a la Industria Maquiladora de Exportación se centraba exclusivamente en la producción por cuenta ajena destinada al extranjero.

En la gráfica siguiente se presenta la distribución del total de los establecimientos en las distintas entidades federativas del país.

DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX

Julio de 2012

- Estructura porcentual -



FUENTE: INEGI.

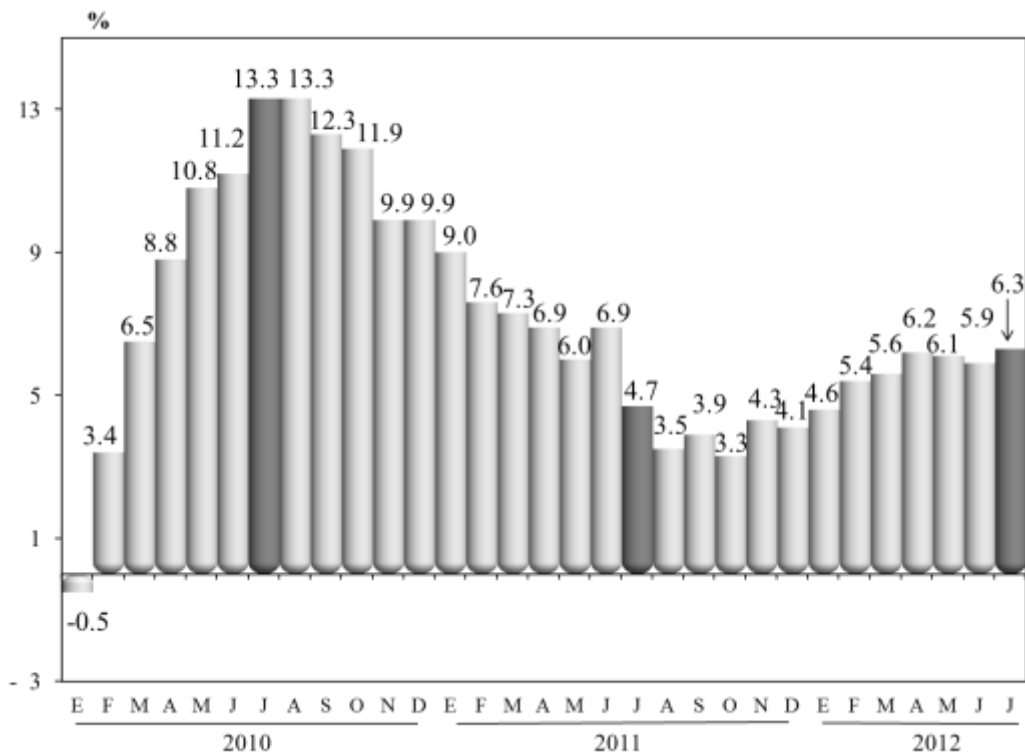
Personal ocupado

El personal ocupado se incremento 6.3% a tasa anual en el séptimo mes de 2012. Según el establecimiento en el que labora, en los manufactureros avanzó 5.9% y en los no manufactureros 9.5%. El 89.9% de los trabajadores efectúa actividades del sector manufacturero y el 10.1% actividades de otros sectores.

PERSONAL OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX

Julio de 2012

- Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior -



**PERSONAL OCUPADO SEGÚN CONDICIÓN DE CONTRATACIÓN
EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Julio de 2012**

Condición	Personas	Variación % anual
Total	2 193 694	6.3
- En establecimientos manufactureros	1 971 892	5.9
Contratado por el establecimiento	1 488 962	5.1
Obreros y técnicos	1 268 191	5.4
Empleados administrativos	220 771	3.3
Subcontratado	482 930	8.7
Obreros y técnicos	384 146	7.2
Empleados administrativos	98 784	14.8
Ambos tipos de contratación	1 971 892	5.9
Obreros y técnicos	1 652 337	5.8
Empleados administrativos	319 555	6.6
- En establecimientos No manufactureros	221 802	9.5

FUENTE: INEGI.

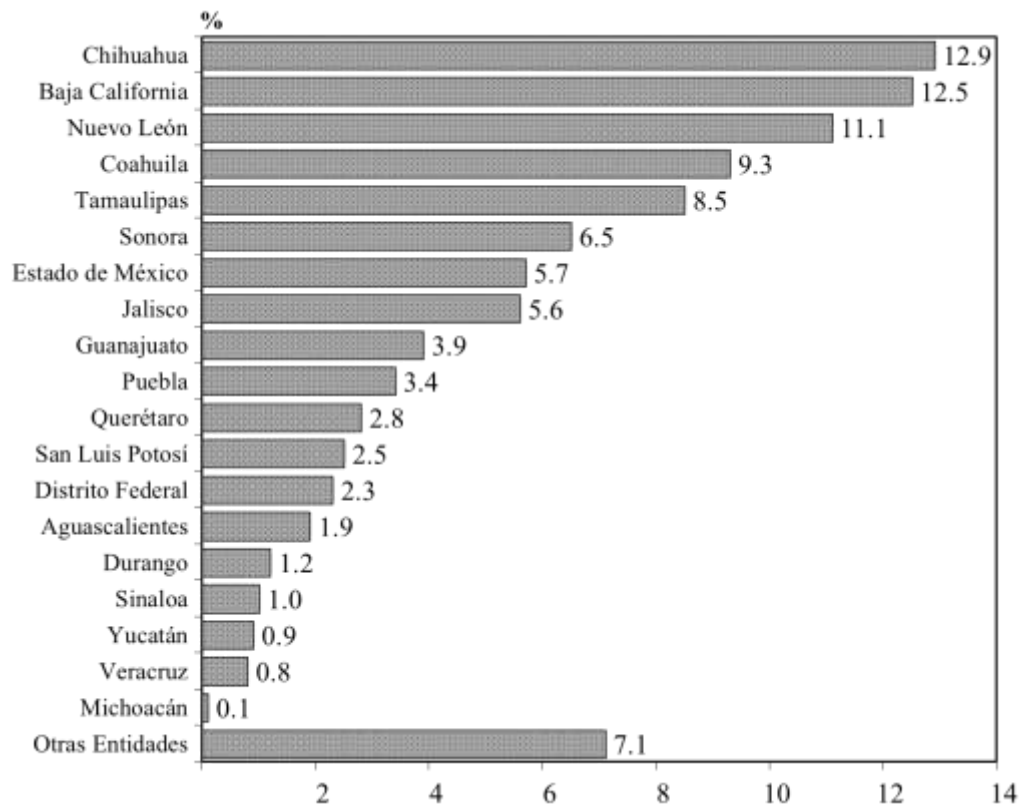
A nivel estatal, el personal ocupado en los dos tipos de establecimientos aumentó en la mayoría de las entidades, observándose importantes variaciones en Durango con una alza de 17.1%, Sinaloa 17%, San Luis Potosí 14.5%, Sonora 10.2%, Coahuila y Veracruz 8.4% de manera individual, Chihuahua y Querétaro 7.1% en cada una, Guanajuato 6.7% y en el Estado de México 6.3 por ciento.

En el mes en cuestión, el personal ocupado se distribuyó en las entidades de la siguiente manera: Chihuahua aportó el 12.9%, Baja California 12.5%, Nuevo León 11.1%, Coahuila 9.3%, Tamaulipas 8.5%, Sonora 6.5%, Estado de México 5.7% y Jalisco con 5.6%, que en conjunto contribuyeron con el 72.1% del personal ocupado total.

**DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA DEL PERSONAL
OCUPADO EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON
PROGRAMA IMMEX**

Julio de 2012

- Estructura porcentual -



FUENTE: INEGI.

Horas Trabajadas y Remuneraciones Reales

Las horas trabajadas se elevaron 6.8% a tasa anual en julio de 2012, las trabajadas en los establecimientos manufactureros ascendieron 6.5% y en los no manufactureros fueron superiores en 9.7 por ciento.

Por su parte, las remuneraciones medias reales pagadas al personal contratado directamente por los establecimientos crecieron 0.1%. En las unidades económicas destinadas a las manufacturas permanecieron sin cambio, mientras que en los otros sectores fueron mayores en 2.4% en julio de este año respecto a igual mes de 2011.

**HORAS TRABAJADAS Y REMUNERACIONES MEDIAS REALES
EN LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Julio de 2012**

Condición	Miles de horas	Variación % anual
<u>Horas Trabajadas</u>	431 276	6.8
- En establecimientos Manufactureros	386 577	6.5
Por personal contratado directamente	289 143	5.6
Obreros y técnicos	244 118	5.9
Empleados administrativos	45 025	4.1
Por personal subcontratado	97 434	9.4
Obreros y técnicos	77 428	7.9
Empleados administrativos	20 006	15.5
Ambos tipos de contratación	386 577	6.5
Obreros y técnicos	321 546	6.3
Empleados administrativos	65 031	7.4
- En establecimientos No manufactureros	44 699	9.7
<u>Remuneraciones Medias Reales</u> ^{*/}	11 680	0.1
- En establecimientos Manufactureros	11 990	0.0
Salarios pagados a obreros y técnicos	6 199	0.5
Sueldos pagados a empleados administrativos	21 598	-0.6
Contribuciones patronales a la seguridad social	1 810	-0.9
Prestaciones sociales	1 697	2.8
- En establecimientos No manufactureros	8 725	2.4

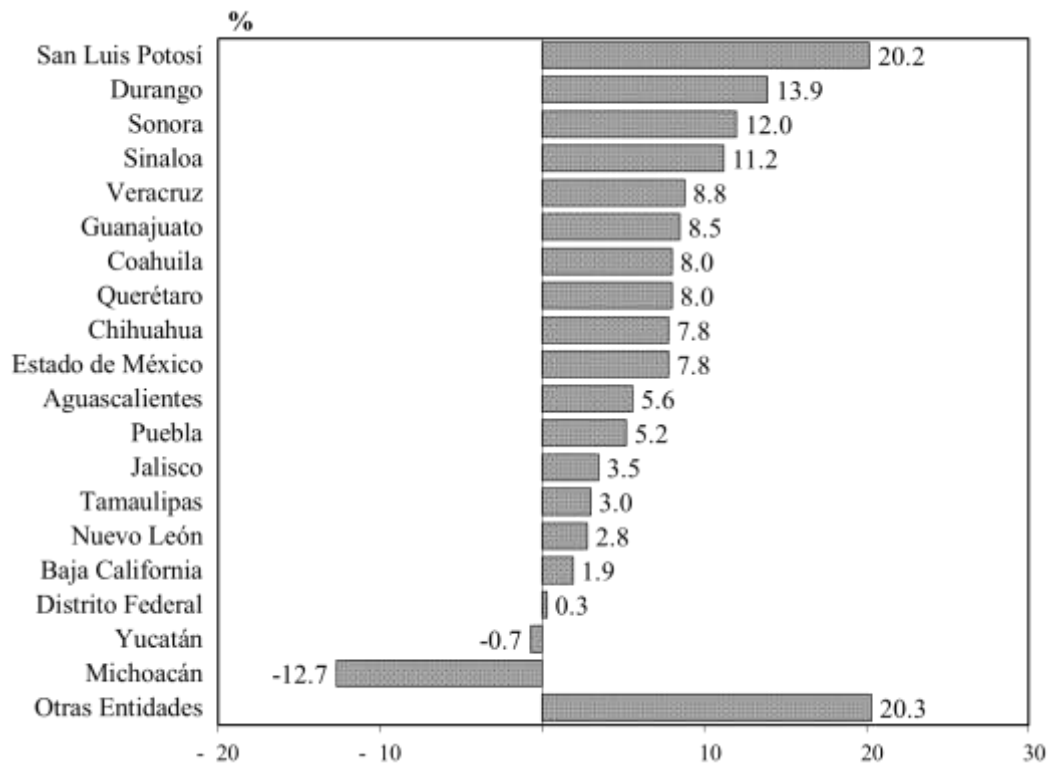
^{*/} Corresponden al personal ocupado que se contrata directamente, no incluye al personal subcontratado. Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010.

FUENTE: INEGI.

A nivel de las entidades federativas, destacan las variaciones de las horas trabajadas en San Luis Potosí con una tasa anual de 20.2%, Durango 13.9%, Sonora 12%, Sinaloa 11.2%, Veracruz 8.8%, Guanajuato 8.5%, Coahuila y Querétaro 8% en cada una, Chihuahua y el Estado de México 7.8% de manera individual, Aguascalientes 5.6% y Puebla con un avance de 5.2%. En contraste, en Michoacán y Yucatán se redujeron durante el mes de referencia.

**HORAS TRABAJADAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS
CON PROGRAMA IMMEX POR
ENTIDAD FEDERATIVA
Julio de 2012**

- Variación porcentual respecto al mismo mes de un año antes -



FUENTE: INEGI.

Ingresos

En cuanto al monto de los ingresos alcanzados por los establecimientos con Programa IMMEX, éstos aumentaron a 258 mil 922 millones de pesos en julio pasado, de los cuales 57.7% correspondió a ingresos provenientes del mercado extranjero y el 42.3% restante lo aportó el mercado nacional.

Del total de los ingresos, el 94.5% se generó por actividades manufactureras y el 5.5% por las no manufactureras.”

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA IMMEX
Julio de 2012
-Millones de pesos corrientes-

Ingresos	2011	2012	Estructura porcentual	
			2011	2012
Totales	221 056	258 922	100.0	100.0
Manufactureros	208 990	244 788	94.5	94.5
No manufactureros	12 066	14 134	5.5	5.5
Mercado nacional	93 681	109 644	42.4	42.3
Mercado extranjero	127 375	149 278	57.6	57.7

FUENTE: INEGI.

Fuente de información:

http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/notasinformativas/est_immex/ni-immex.pdf

Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM)

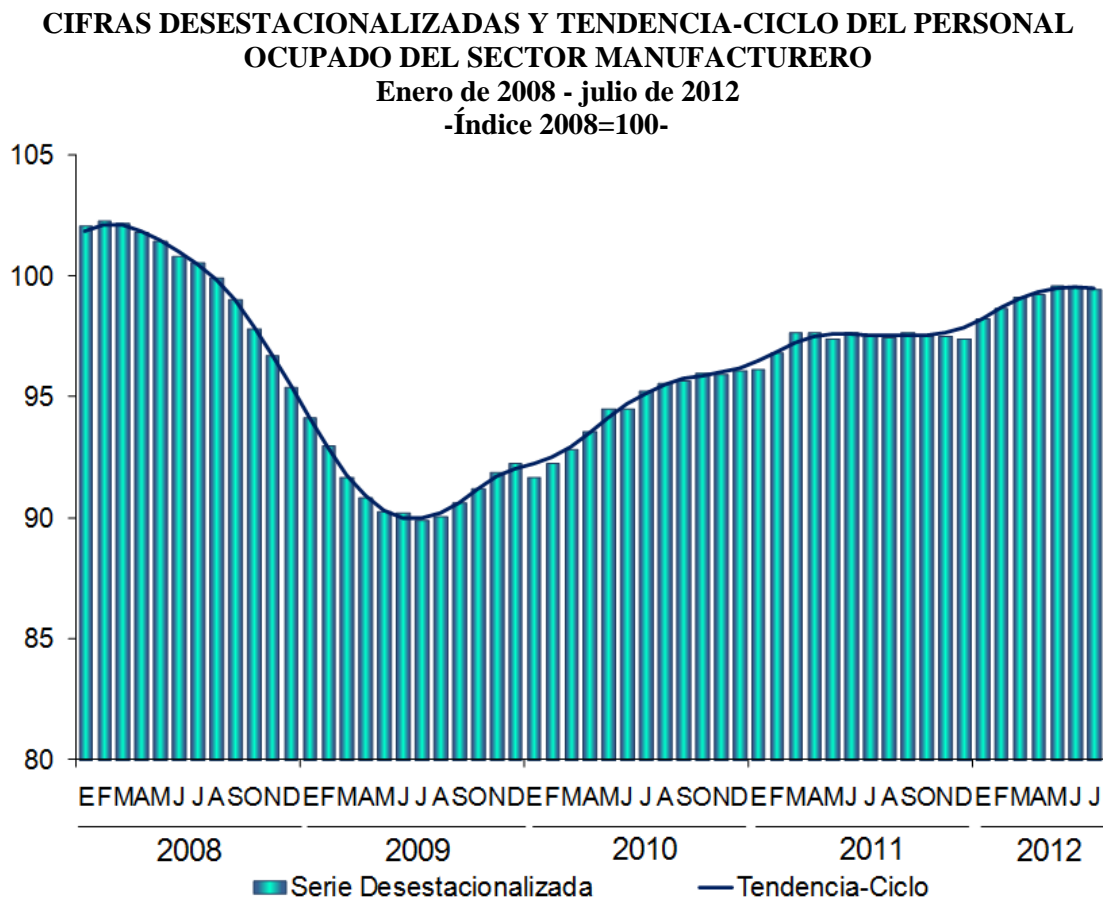
Con base en la Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) que lleva a cabo el INEGI en empresas del sector manufacturero en México, a continuación se informan los resultados de julio de 2012, publicados el 27 de septiembre del año en curso.

Personal ocupado

El personal ocupado en la industria manufacturera creció 2% en julio pasado respecto al nivel del séptimo mes de 2011. Por tipo de contratación, los obreros aumentaron 2.4% y los empleados que realizan labores administrativas 1.1% en su comparación anual.

Por actividad económica, según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte 2007, el empleo en el sector manufacturero se incrementó en los subsectores de: Fabricación de equipo de transporte con una variación de 13.5%; Curtido y acabado de cuero y piel, y Fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos 6.9%; Industrias metálicas básicas 5.6%; Maquinaria y equipo, e industria del plástico y del hule 3.7% en cada uno, Otras industrias manufactureras 2.3%, y en el de Productos textiles, excepto prendas de vestir 2.1%, principalmente. En contraste, el personal ocupado disminuyó en el de Prendas de vestir en 4.8%; Accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica 4.3%; Productos metálicos 3.9%; Impresión e industrias conexas 3.8%; Muebles, colchones y persianas 3%; Insumos textiles y acabado de textiles 1.9%, y en el de industria del papel 1.8%, entre otros, durante julio de 2012 respecto al mismo mes de un año antes.

Con cifras desestacionalizadas, el personal ocupado cayó 0.05% en julio pasado, con relación al mes inmediato anterior.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Horas trabajadas

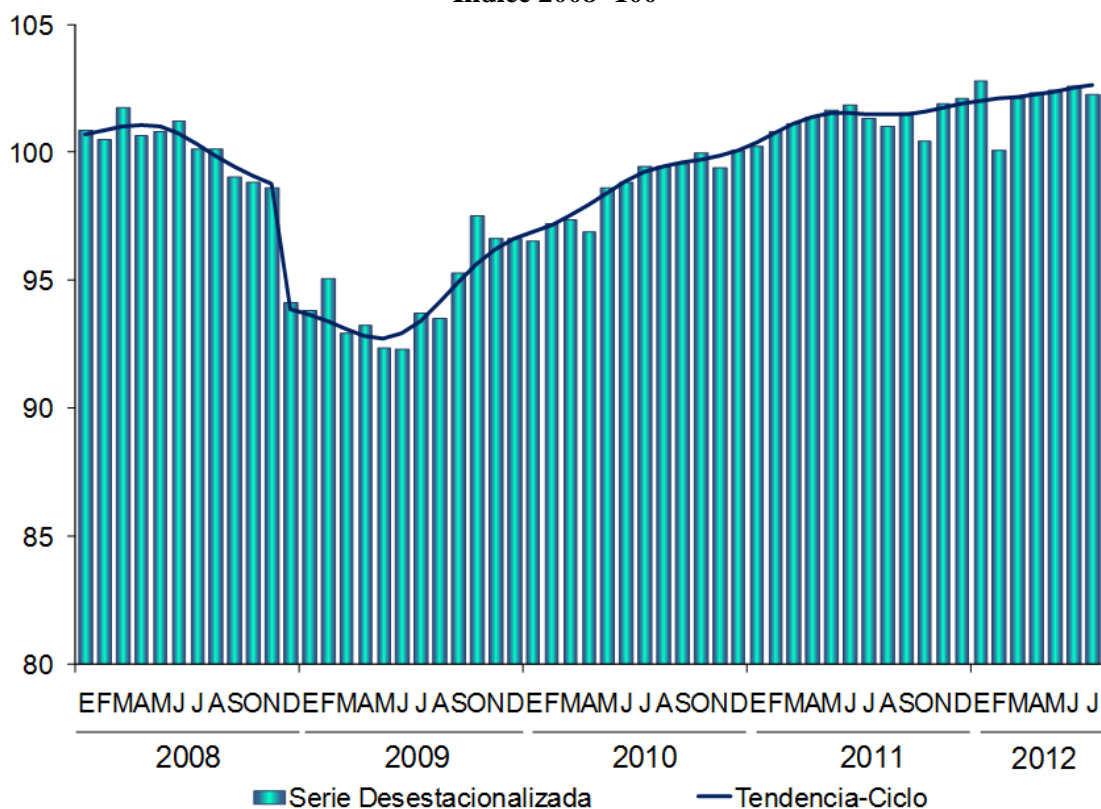
Éstas descendieron 1.7% a tasa anual en el séptimo mes de 2012: las correspondientes a los obreros fueron superiores en 2% y las de los empleados en 0.5 por ciento.

Para este indicador, los subsectores que presentaron incrementos anuales fueron: el de Fabricación de equipo de transporte con una variación de 14.8%; Curtido y acabado de

cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos 10.9%; Industrias metálicas básicas 6.6%, Maquinaria y equipo 6%; Industria del plástico y del hule 4.3%; Otras industrias manufactureras 2.7%, y en el de Productos textiles, excepto prendas de vestir 2.4%, fundamentalmente. Por su parte, las horas trabajadas disminuyeron en los subsectores de Productos metálicos con 6.3%; Prendas de vestir 4%; Impresión e industrias conexas 3.5%; Insumos textiles y acabado de textiles 3.4%; Accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica 3.1%, y en el de Muebles, colchones y persianas con 2.5%, básicamente.

Desde una perspectiva mensual, datos desestacionalizados muestran que las horas trabajadas en julio de 2012 descendieron 0.28% con relación a las de junio pasado.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
DE LAS HORAS TRABAJADAS DEL SECTOR MANUFACTURERO**
Enero de 2008 - julio de 2012
-Índice 2008=100-



Remuneraciones medias reales pagadas

Las remuneraciones medias reales pagadas en julio de este año crecieron 1.3% respecto a las de igual mes de un año antes. Tal resultado se debió a que las prestaciones sociales aumentaron 2.6%, y a que los salarios pagados a obreros y sueldos pagados a empleados se acrecentaron 1.3% en lo individual.

Los subsectores que reportaron incrementos en las remuneraciones reales por persona ocupada fueron el de Productos derivados del petróleo y del carbón con 44.7%; Industria de la madera 3.4%; Accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica 3.3%; Industrias metálicas básicas 2.9%; Productos metálicos 2.8%; Industria química 2.3%, y en el de la Industria del papel 2.2%, principalmente. En cambio, cayeron en el de Impresión e industrias conexas con 4.7%; Equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos 3.5%; Maquinaria y equipo 2.3%; Productos textiles, excepto prendas de vestir 2.1%, y en los de Insumos textiles y acabado de textiles, y Muebles, colchones y persianas con 1.8% en cada uno, básicamente.

Eliminando el factor estacional, las remuneraciones medias reales pagadas registraron una alza de 0.28% en julio de 2012 respecto al mes inmediato anterior.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO

Julio de 2012

-Variación porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

Subsectores	Personal Ocupado	Horas Trabajadas	Remuneraciones Medias ^{1/}
31-33 Total Industrias Manufactureras	2.0	1.7	1.3
311 Industria alimentaria	0.4	0.6	0.0
312 Industria de las bebidas y del tabaco	-0.8	1.8	-0.4
313 Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	-1.9	-3.4	-1.8
314 Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	2.1	2.4	-2.1
315 Fabricación de prendas de vestir	-4.8	-4.0	-1.7
316 Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	6.9	10.9	-0.2
321 Industria de la madera	0.7	-0.1	3.4
322 Industria del papel	-1.8	-1.0	2.2
323 Impresión e industrias conexas	-3.8	-3.5	-4.7
324 Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	0.9	0.8	44.7
325 Industria química	0.1	0.3	2.3
326 Industria del plástico y del hule	3.7	4.3	0.3
327 Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	0.2	1.5	-1.3
331 Industrias metálicas básicas	5.6	6.6	2.9
332 Fabricación de productos metálicos	-3.9	-6.3	2.8
333 Fabricación de maquinaria y equipo	3.7	6.0	-2.3
334 Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	-0.1	-1.9	-3.5
335 Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	-4.3	-3.1	3.3
336 Fabricación de equipo de transporte	13.5	14.8	-1.3
337 Fabricación de muebles, colchones y persianas	-3.0	-2.5	-1.8
339 Otras industrias manufactureras	2.3	2.7	1.3

^{1/} Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

FUENTE: INEGI.

Resultados durante enero-julio de 2012

En los primeros siete meses de este año, el personal ocupado se incrementó 1.9%, las horas trabajadas 1.5% y las remuneraciones medias reales de la industria manufacturera crecieron 1.4% con relación al mismo período de 2011. Al interior de las remuneraciones medias reales, los salarios pagados a obreros aumentaron 2%, las prestaciones sociales 1.3% y los sueldos pagados a empleados avanzaron 1.1 por ciento.

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR MANUFACTURERO
Julio de 2012
-Variación porcentual con respecto al mismo período del año anterior-

Concepto	Julio	Enero-julio
Empleo	2.0	1.9
Obreros	2.4	2.1
Empleados	1.1	1.4
Horas trabajadas	1.7	1.5
Obreros	2.0	1.6
Empleados	0.5	1.1
Remuneraciones medias reales pagadas^{1/}	1.3	1.4
Salarios pagados a obreros	1.3	2.0
Sueldos pagados a empleados	1.3	1.1
Prestaciones sociales	2.6	1.3

^{1/} Resultan de dividir la masa de remuneraciones reales entre el empleo.

FUENTE: INEGI.

Nota metodológica

La Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) tiene una cobertura de 240 clases de actividad. Cabe destacar que la nueva serie de la EMIM inicia con enero de 2007 y los índices tienen como año base de referencia el 2008=100.

El diseño conceptual de la nueva encuesta considera las recomendaciones internacionales que emite la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), conjuntamente con los resultados de los Censos Económicos que lleva a cabo el INEGI en México.

Las claves utilizadas para identificar a las clases de actividad económica corresponden al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2007, las cuales son comparables con la última revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 3, elaborada también por la ONU.

La población objetivo está constituida por los establecimientos manufactureros, definidos como: toda unidad económica que tiene una ubicación única, delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina recursos bajo un solo propietario o control, por cuenta propia o de terceros (subcontratación), y realiza actividades de ensamble, procesamiento y transformación total o parcial de materias primas que derivan en la producción de bienes y servicios afines, comprendidos principalmente en una sola clase de actividad económica.

El marco estadístico de referencia son los Censos Económicos que se realizan cada cinco años, por lo cual el directorio censal es el marco poblacional; en él se incluyen también los establecimientos manufactureros del programa IMMEX. A continuación se seleccionan las principales clases de actividad y los establecimientos mayores, siendo la variable de selección el valor de los ingresos.

El esquema de muestreo es determinístico para 236 clases de actividad y probabilístico para cuatro clases de actividad. Así, se incorporaron establecimientos a la muestra hasta cubrir para cada clase de actividad seleccionada el 80% del valor de los ingresos reportados en los Censos Económicos 2009, excepto en aquellas actividades en las que el número de unidades de observación es muy grande, para las cuales se hizo un diseño probabilístico. Asimismo, cabe señalar que existe un grupo de clases en las que la producción está altamente concentrada en un número reducido de establecimientos, incorporándose en este caso todos.

El período de levantamiento es de 15 días hábiles de cada mes, en donde la obtención de la información se realiza actualmente en parte mediante entrevista diferida, es decir, se remite en primera instancia el cuestionario y posteriormente se procede a la recolección de la información. La otra parte se capta mediante un cuestionario electrónico vía Internet.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico

de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/secmabol.pdf>

Encuesta nacional de empresas constructoras

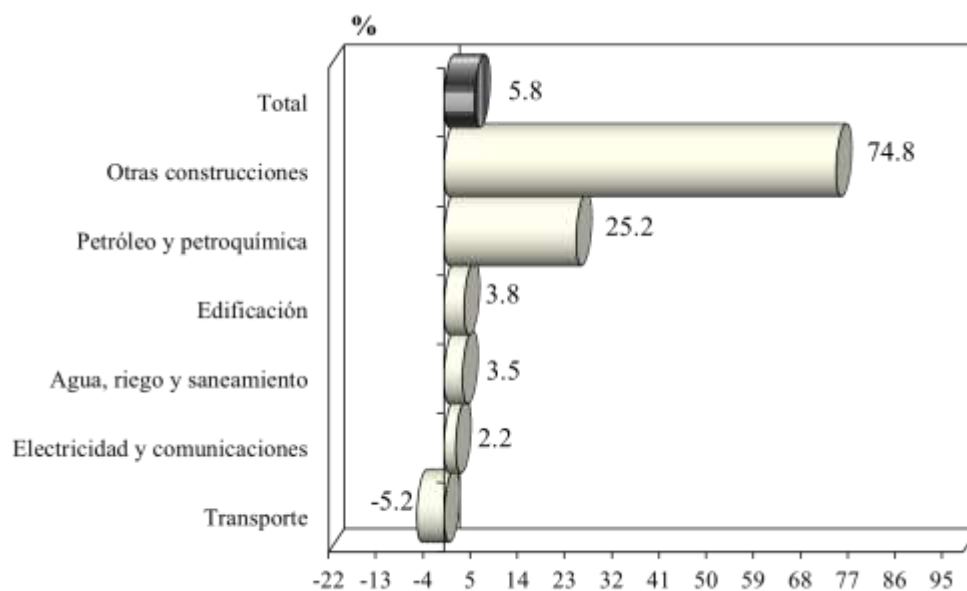
Con las cifras de la estadística básica que mensualmente recaba el INEGI de las empresas constructoras que conforman el directorio de los Censos Económicos 2009, a continuación se presenta el informe publicado el 28 de septiembre del año en curso por ese Instituto con los resultados para julio de 2012.

Comportamiento del valor de producción de las empresas constructoras

El valor de producción generado por las empresas constructoras durante julio de este año aumentó 5.8% a tasa anual y en términos reales, derivado de los avances en la generación de obras relativas a “Otras construcciones”; Petróleo y petroquímica; Edificación; Agua, riego y saneamiento, y a las de Electricidad y comunicaciones, en tanto que descendieron las relacionadas con el Transporte.

**COMPORTAMIENTO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN
POR TIPO DE OBRA
Julio de 2012**

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



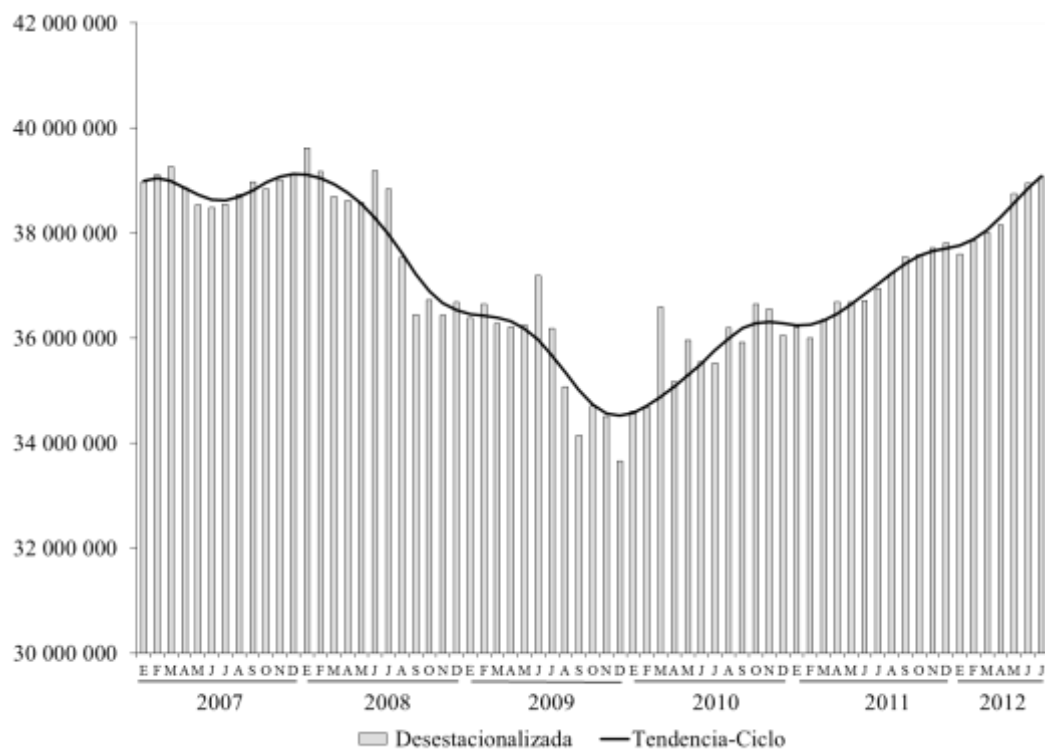
Nota: El valor de producción se deriva de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, por lo que difiere del Indicador de Producción de la Industria de la Constructora proveniente del Sistema de Cuentas Nacionales de México.

FUENTE: INEGI.

Con base en cifras desestacionalizadas, el valor de producción creció 0.34% en el séptimo mes de 2012 respecto al mes inmediato anterior.

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA – CICLO DEL VALOR DE PRODUCCIÓN EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS

Enero de 2007 - julio de 2012
- Miles de pesos a precios de junio de 2012 -



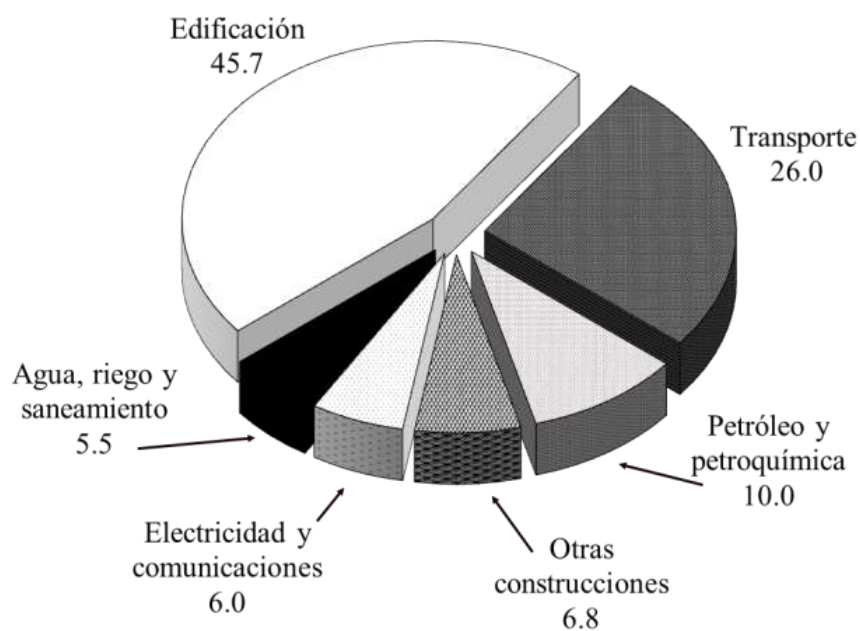
FUENTE: INEGI.

Distribución de la construcción por tipo de obra

El valor de la obra construida por las empresas constructoras se concentró en Edificación en general (como viviendas, escuelas, edificios para la industria, comercio y servicios, hospitales y clínicas, y edificaciones para recreación y esparcimiento) con una aportación de 45.7% del valor total durante el mes que se reporta, y en Transporte (como autopistas, carreteras, caminos, vías férreas, metro y tren ligero, y obras de urbanización y vialidad, entre otras) con una participación de 26%. Así, estos dos tipos de obra representaron en forma conjunta 71.7% del valor total.

El resto de dicho valor correspondió a obras relacionadas con Petróleo y petroquímica; “Otras construcciones”; Electricidad y comunicaciones, y con Agua, riego y saneamiento.

**COMPOSICIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN
POR TIPO DE OBRA
Julio de 2012^{pl}
-Estructura porcentual-**



FUENTE: INEGI.

Composición del valor total de la construcción por sector institucional contratante

La información de julio pasado indica que la construcción contratada por el sector público significó 50.3% del valor total y la del sector privado 49.7 por ciento.

Personal ocupado, horas trabajadas y remuneraciones medias reales

Con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, el personal ocupado registró un crecimiento de 3.3% a tasa anual en el séptimo mes de 2012: el personal dependiente de la razón social o contratado directamente por la empresa fue mayor en 0.9% (el número de obreros se elevó 0.6%, el de empleados 2.1% y el grupo de otros –que incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados– avanzó 3.1%), y el personal no dependiente mostró una variación de 18.4 por ciento.

Las horas trabajadas crecieron 5.6% en julio de este año con relación a igual mes de un año antes, como resultado de alzas en las horas trabajadas por el personal dependiente de la razón social de 4.3% (las de los obreros se incrementaron 3.7%, las de los empleados 6.9% y las de otros 5.5%), y en las del personal no dependiente de 14.5 por ciento.

En cuanto a las remuneraciones medias reales pagadas³, éstas se incrementaron 1.3% a tasa anual durante el mes en cuestión. Los salarios pagados a obreros ascendieron 1.2% y los sueldos pagados a empleados 0.7 por ciento.

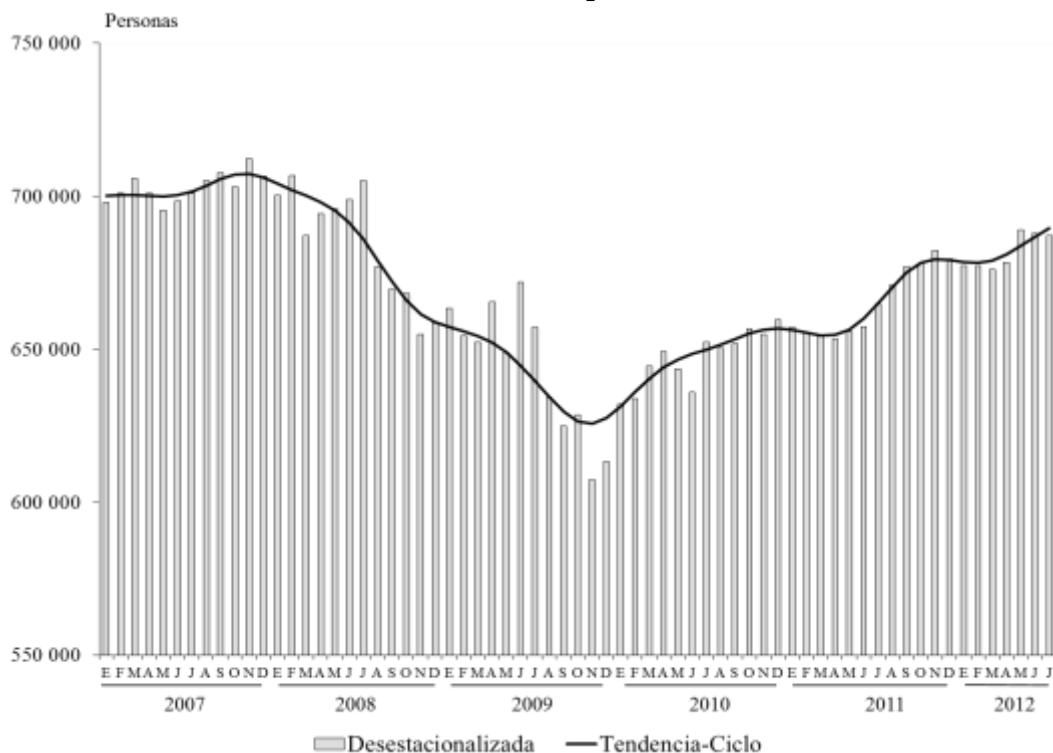
Eliminando el factor estacional, el personal ocupado disminuyó 0.11% y las horas trabajadas fueron superiores en 0.42% en julio de 2012 respecto al mes anterior. Por su parte, las remuneraciones medias reales pagadas crecieron 0.39 por ciento.

³ Corresponden al personal ocupado dependiente de la razón social, no incluye al personal no dependiente.

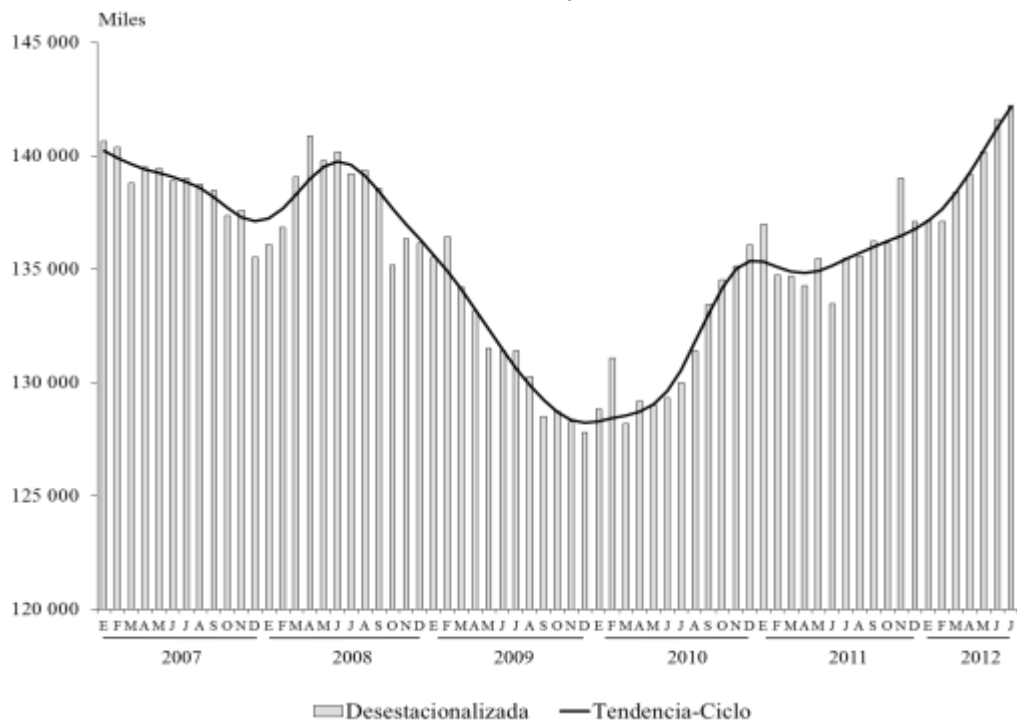
**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA – CICLO
DEL PERSONAL OCUPADO Y HORAS TRABAJADAS
EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS**

Enero de 2007 - julio de 2012

- Personal ocupado -



- Horas trabajadas -



FUENTE: INEGI.

Participación de los estados en el valor de la obra construida

Según la localización de la obra, las principales aportaciones al valor total de la obra construida por entidad federativa correspondieron en julio del presente año a Jalisco con 9.1%, Nuevo León 8.4%, Veracruz de Ignacio de la Llave 8.3%, Distrito Federal 6.7%, Estado de México 6.4%, Guanajuato 5.4%, Tabasco 5.2%, Tamaulipas 4.4%, Campeche 4.3%, Sonora 4.2% y Baja California con 3.3%. En conjunto, estas once entidades contribuyeron con el 65.7% del valor producido.

Los estados restantes agregaron el 34.3% de dicho valor, registrándose las menores participaciones en Tlaxcala, Colima, Durango, Nayarit y Zacatecas.

Resultados durante enero-julio de 2012

En los primeros siete meses de este año, el valor de producción de las empresas constructoras creció 4.8% con relación al mismo período de 2011, el personal ocupado y las horas trabajadas se incrementaron 3.7% en lo individual, y las remuneraciones medias reales presentaron una variación de 0.9%. Por su parte, el valor de la obra construida por el sector público significó 52% del total.

**PRINCIPALES INDICADORES DE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS
A JULIO DE 2012**

Concepto	Julio	Ene-Jul
	Variación porcentual anual	
Valor Real de la Producción	5.8	4.8
Personal Ocupado	3.3	3.7
Dependiente de la razón social	0.9	2.7
Obreros	0.6	2.6
Empleados	2.1	2.9
Otros ^{1/}	3.1	0.9
No dependiente	18.4	10.1
Horas trabajadas	5.6	3.7
Por personal dependiente de la razón social	4.3	2.9
Obreros	3.7	2.4
Empleados	6.9	4.5
Otros ^{1/}	5.5	4.0
Por personal no dependiente	14.5	10.1
Remuneraciones Medias Reales	1.3	0.9
Salarios pagados a obreros	1.2	1.2
Sueldos pagados a empleados	0.7	0.3
Composición del Valor Total de la Construcción por Sector Institucional	Estructura Porcentual	
Sector Público	50.3	52.0
Sector Privado	49.7	48.0

^{1/} Incluye a propietarios, familiares y otros trabajadores no remunerados.

FUENTE: INEGI.

Nota Metodológica

La nueva serie de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) inicia en enero de 2006; utiliza como marco poblacional de referencia para la selección de la muestra, el directorio de los Censos Económicos 2009 del Sector de Empresas Constructoras.

El esquema de muestreo es probabilístico y estratificado, se incluyen con certeza las empresas del estrato de unidades grandes (empresas denominadas gigantes y grandes, determinadas en función de los ingresos reportados por las mismas), mientras que para los estratos menores (empresas medianas, pequeñas y microempresas) se hace una selección aleatoria de las unidades, utilizando el componente principal que resulta de una combinación lineal de las variables de personal ocupado total y del valor de la producción.

Así, de acuerdo con el esquema de muestreo, el estrato de las grandes empresas, tienen probabilidad igual a uno y se representa en forma completa, mientras que para las empresas de los estratos menores, los datos son expandidos con base en el número de empresas existentes en la población.

La cobertura geográfica de la encuesta es a nivel nacional y por entidad federativa. Asimismo presenta una mayor desagregación en su cobertura sectorial, al incluir en su diseño estadístico a los subsectores según el clasificador Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN 2007).

En cuanto a la cobertura temática, la encuesta obtiene información para las siguientes variables: personal ocupado, incluyendo el personal propio de la razón social y el proporcionado por otra razón social; días y horas trabajadas; remuneraciones; gastos

e ingresos en la ejecución de obras y servicios; valor de la producción por tipo de obra y sector institucional contratante.

La nueva serie comprende un mayor detalle en el monto de las remuneraciones, de los gastos e ingresos de la actividad.

En el valor de la producción, la encuesta considera a todos los trabajos de construcción ejecutados por la empresa, valorados a precio de venta y de acuerdo con el avance físico de los mismos, en el mes de referencia.

Por tipo de obra, la ENEC incluye seis grandes tipos: Edificación; Agua, Riego y Saneamiento; Electricidad y Comunicaciones; Transporte; Petróleo y Petroquímica; y Otras Construcciones.

Asimismo, la información se clasifica de acuerdo con el destino de las obras: Sector Público y Sector Privado.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica

al no poder comparar adecuadamente un determinado mes con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Cabe señalar que las series desestacionalizadas de las principales variables que capta la encuesta se calculan de manera independiente a la de sus componentes. Las cifras desestacionalizadas también se ajustan por los efectos calendario (frecuencia de los días de la semana y, en su caso, la semana santa).

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/consbol.pdf>

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)

Resultados mensuales

Con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que levanta el INEGI en todo el país, a continuación se presentan los resultados preliminares más relevantes sobre la ocupación y el empleo durante septiembre de 2012.

Composición de la población de 14 años y más

“En el esquema de la ENOE se considera a la población en edad de trabajar como aquella de catorce años en adelante, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Bajo este esquema, los datos preliminares indican que 59.31% de la población de 14 años y más es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo), mientras que 40.69% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades (población no económicamente activa).

POBLACIÓN DE 14 AÑOS Y MÁS A NIVEL NACIONAL
- Porcentaje -

Período	Población de 14 años y más			Composición de la población económicamente activa		
	Total	Población económicamente activa (PEA)	Población no económicamente activa (PNEA)	Total	Población ocupada	Población desocupada
2010						
Enero	100	58.27	41.73	100	94.13	5.87
Febrero	100	57.96	42.04	100	94.57	5.43
Marzo	100	58.61	41.39	100	95.19	4.81
Abril	100	59.03	40.97	100	94.58	5.42
Mayo	100	59.44	40.56	100	94.87	5.13
Junio	100	59.11	40.89	100	94.95	5.05
Julio	100	59.06	40.94	100	94.30	5.70
Agosto	100	59.27	40.73	100	94.56	5.44
Septiembre	100	58.52	41.48	100	94.30	5.70
Octubre	100	58.13	41.87	100	94.30	5.70
Noviembre	100	57.93	42.07	100	94.72	5.28
Diciembre	100	57.07	42.93	100	95.06	4.94
2011						
Enero	100	57.15	42.85	100	94.57	5.43
Febrero	100	57.82	42.18	100	94.62	5.38
Marzo	100	57.99	42.01	100	95.39	4.61
Abril	100	57.90	42.10	100	94.90	5.10
Mayo	100	58.68	41.32	100	94.80	5.20
Junio	100	58.84	41.16	100	94.58	5.42
Julio	100	59.30	40.70	100	94.38	5.62
Agosto	100	58.96	41.04	100	94.21	5.79
Septiembre	100	59.08	40.92	100	94.32	5.68
Octubre	100	59.79	40.21	100	95.00	5.00
Noviembre	100	59.56	40.44	100	95.03	4.97
Diciembre	100	59.20	40.80	100	95.49	4.51
2012						
Enero	100	58.30	41.70	100	95.10	4.90
Febrero	100	58.40	41.60	100	94.67	5.33
Marzo	100	58.76	41.24	100	95.38	4.62
Abril	100	58.82	41.18	100	95.14	4.86
Mayo	100	59.84	40.16	100	95.17	4.83
Junio	100	60.32	39.68	100	95.19	4.81
Julio	100	60.20	39.80	100	94.98	5.02
Agosto	100	60.18	39.82	100	94.61	5.39
Septiembre	100	59.31	40.69	100	94.99	5.01

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{p/} Cifras preliminares a partir de la fecha que se señala.

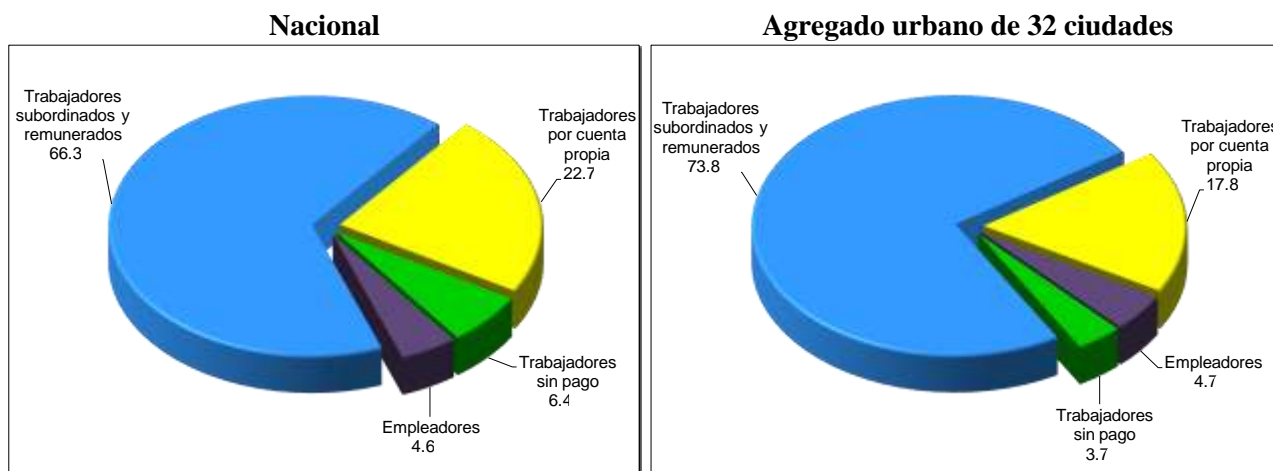
FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Características de la población ocupada

La población ocupada alcanzó 94.99% de la PEA en el noveno mes de 2012. Del total de ocupados, el 66.3% opera como trabajador subordinado y remunerado ocupando una plaza o puesto de trabajo, 4.6% son patrones o empleadores, 22.7% trabaja de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados, y finalmente un 6.4% se desempeña en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos pero sin un acuerdo de remuneración monetaria.

En el ámbito urbano de alta densidad de población, conformado por 32 ciudades de más de 100 mil habitantes, el trabajo subordinado y remunerado representó 73.8% de la ocupación total, es decir 7.5 puntos porcentuales más que a nivel nacional.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU POSICIÓN DURANTE SEPTIEMBRE DE 2012 – Porcentaje –



FUENTE: INEGI.

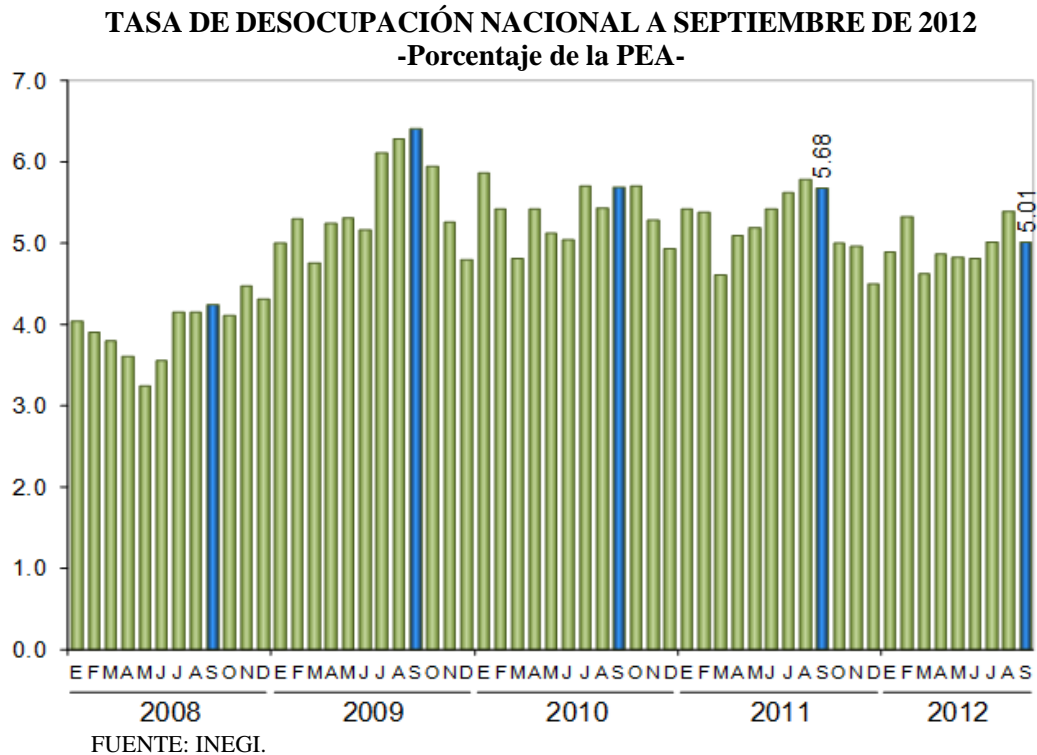
La población ocupada por sector de actividad se distribuyó de la siguiente manera: en los servicios se concentró 43.4% del total, en el comercio 19.8%, en la industria manufacturera 15.4%, en las actividades agropecuarias 12.8%, en la construcción 7.1%, en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) 0.9% y el restante 0.6% no especificó su actividad.

Indicadores de la población desocupada

A nivel nacional, la tasa de desocupación (TD) fue de 5.01% de la PEA en septiembre de 2012, porcentaje inferior al que se presentó en el mismo mes de 2011, cuando se situó en 5.68 por ciento.

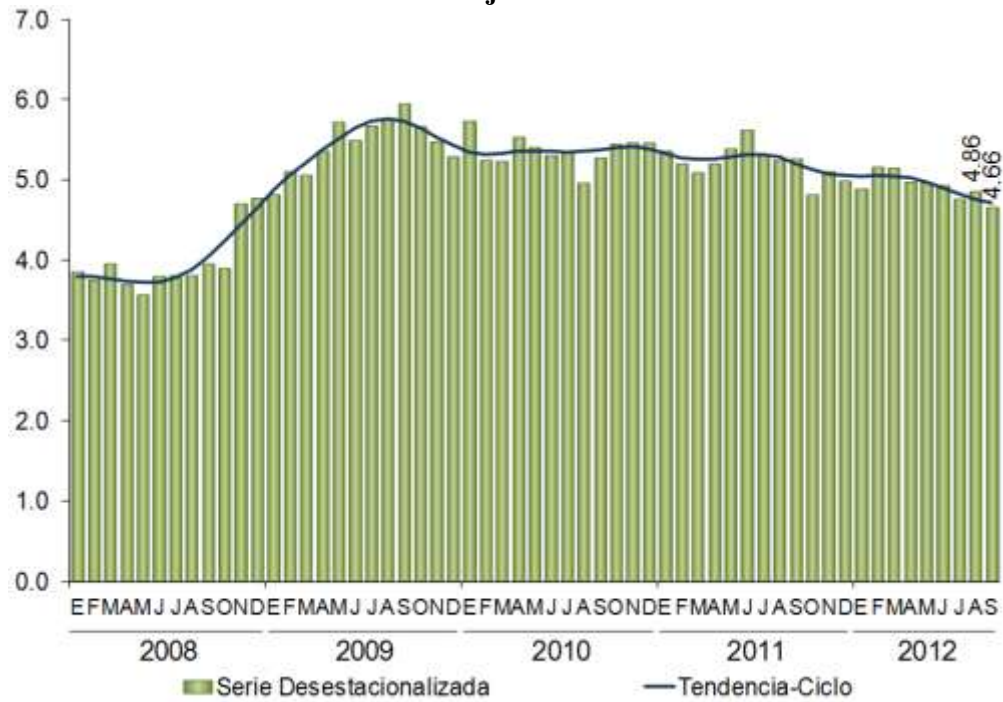
Por sexo, la TD en los hombres disminuyó de 5.41 a 4.74% entre septiembre de 2011 e igual mes de 2012, y la de las mujeres cayó de 6.11 a 5.44% en el mismo lapso.

En el mes que se reporta, un 25.5% de los desocupados no completó los estudios de secundaria, en tanto que los de mayor nivel de instrucción representaron al 74.5%. Las cifras para la situación de subocupación son de 41.9 y de 58.1%, respectivamente.



Los datos desestacionalizados muestran que en septiembre pasado la TD alcanzó 4.66% de la PEA, nivel inferior en 0.20 puntos porcentuales al del mes previo.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL A SEPTIEMBRE DE 2012
-Porcentaje de la PEA-**



FUENTE: INEGI.

En particular, al considerar solamente el conjunto de 32 principales áreas urbanas del país, en donde el mercado de trabajo está más organizado, la desocupación en este ámbito significó 5.70% de la PEA en el mes en cuestión, tasa menor en 0.46 puntos porcentuales a la observada en el noveno mes de 2011.

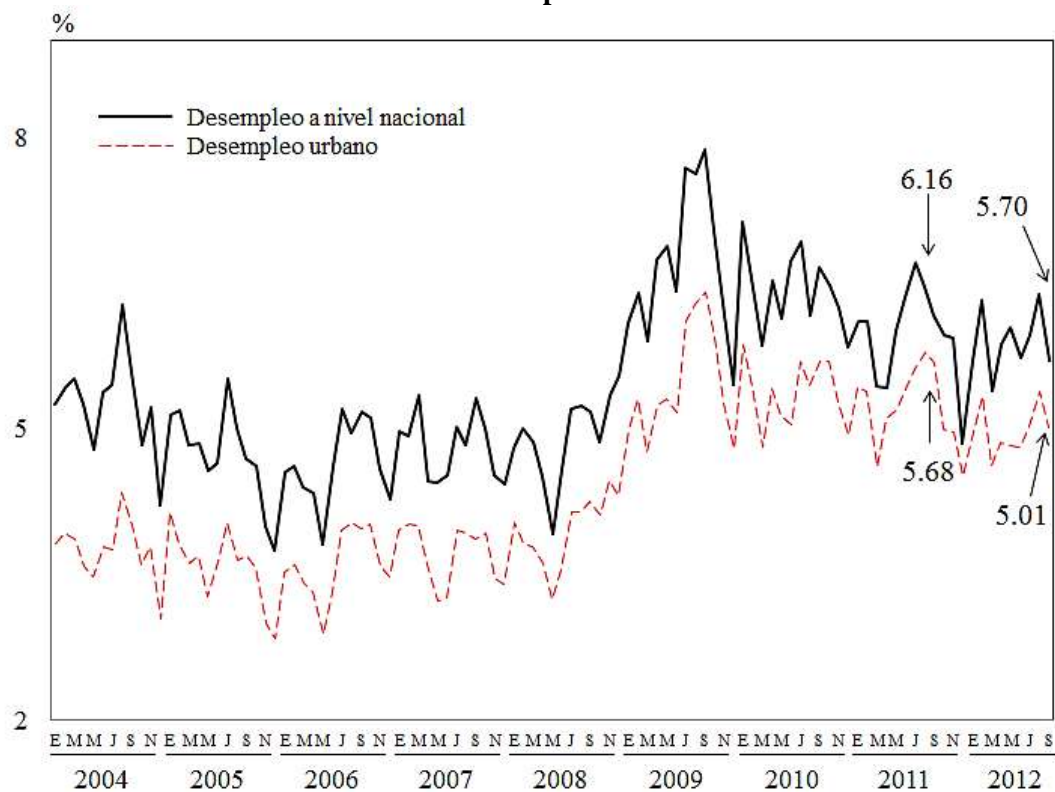
TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO, EN ÁREAS URBANAS
-Porcentajes-

Concepto	Septiembre		Diferencias en puntos porcentuales 2012-2011
	2011	2012	
Tasa de Desocupación Urbana	6.16	5.70	-0.46
TD Hombres	6.11	5.34	-0.77
TD Mujeres	6.23	6.20	-0.03

FUENTE: INEGI.

Con base en datos desestacionalizados, la TD en el ámbito urbano disminuyó 0.34 puntos porcentuales en septiembre respecto al mes de agosto de este año.

TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA* (ENOE)
Enero de 2004 – septiembre de 2012



* Agregado de 32 ciudades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Tasa de desocupación por entidad federativa

Con objeto de incrementar el acervo de información estadística sobre las entidades federativas, el INEGI difunde cifras mensuales de la desocupación a nivel estatal, mismas que mostraron los siguientes comportamientos:

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA^{*/} -Porcentaje de la PEA-

Entidad Federativa	Septiembre		Entidad Federativa	Septiembre	
	2011	2012		2011	2012
Aguascalientes	8.31	6.57	Morelos	3.91	3.84
Baja California	6.09	7.04	Nayarit	6.01	5.75
Baja California Sur	6.73	5.21	Nuevo León	6.99	5.94
Campeche	2.96	2.32	Oaxaca	2.66	3.29
Coahuila de Zaragoza	6.69	5.45	Puebla	4.83	3.91
Colima	4.88	4.70	Querétaro	5.66	4.93
Chiapas	2.55	2.35	Quintana Roo	4.68	4.75
Chihuahua	8.10	6.84	San Luis Potosí	4.77	3.69
Distrito Federal	7.24	6.40	Sinaloa	6.51	5.42
Durango	6.29	5.30	Sonora	7.04	6.77
Guanajuato	5.96	6.17	Tabasco	7.07	5.83
Guerrero	3.20	1.60	Tamaulipas	7.85	7.26
Hidalgo	4.85	5.08	Tlaxcala	6.63	5.71
Jalisco	5.61	5.20	Veracruz de Ignacio de la Llave	5.10	3.67
Estado de México	6.37	5.83	Yucatán	3.23	3.76
Michoacán de Ocampo	3.62	4.56	Zacatecas	7.13	4.91

^{*/} Promedio móvil de tres con extremo superior.

FUENTE: INEGI.

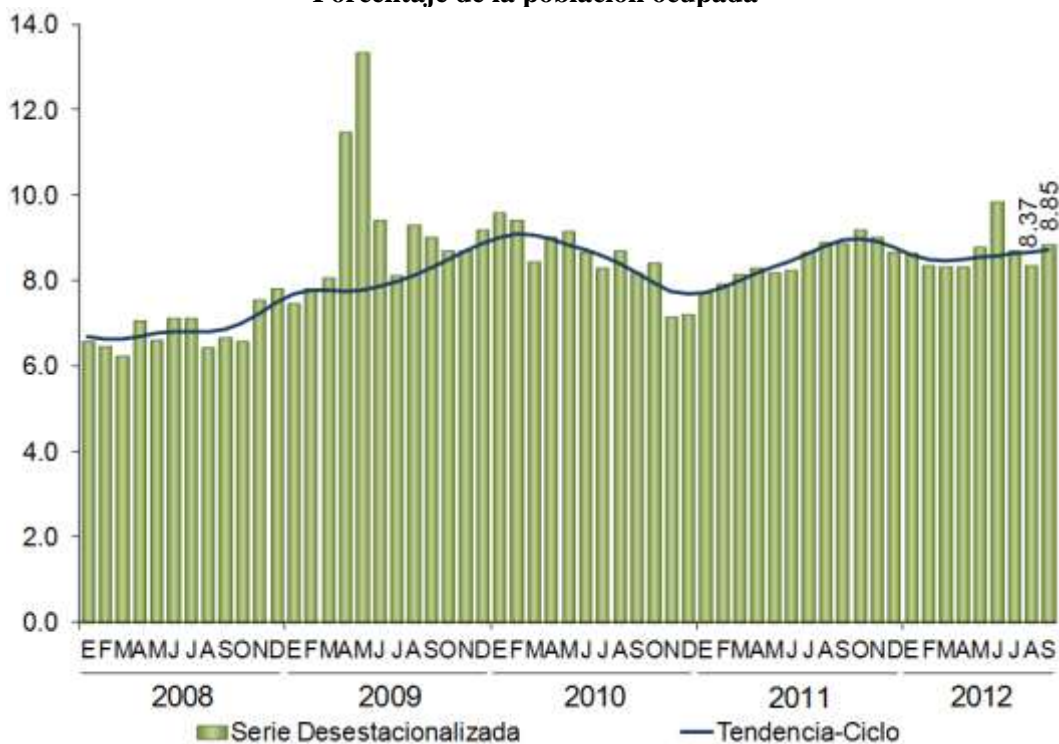
Indicadores de la población subocupada

La información preliminar de la ENOE durante septiembre de 2012 señala que la población subocupada, medida como aquella que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas representó 8.9% de la población ocupada. Esta proporción fue prácticamente igual a la del mismo mes de un año antes.

El porcentaje de subocupación es más alto en los hombres que en las mujeres, correspondiendo a esta categoría el 9.5% de la población ocupada masculina frente al 8% de la femenina, en septiembre de este año.

En su comparación mensual, con cifras desestacionalizadas, este indicador registró un aumento de 0.48 puntos porcentuales en septiembre pasado respecto al mes inmediato anterior.

**CIFRAS DESESTACIONALIZADAS Y TENDENCIA-CICLO
TASA DE SUBOCUPACIÓN AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012**
-Porcentaje de la población ocupada-



FUENTE: INEGI.

Tasas complementarias

Con el fin de proporcionar a los usuarios mayores elementos que apoyen el análisis de las características del mercado laboral de nuestro país, el INEGI genera mensualmente un conjunto de indicadores complementarios sobre la calidad de inserción en el mercado laboral, tomando en cuenta distintos aspectos que van más allá de las mediciones tradicionales y que recogen la heterogeneidad de circunstancias que se presentan específicamente en México. Es importante subrayar que el resultado de estas tasas no es sumable a lo que se desprende de otras, ya que un mismo grupo o segmento poblacional puede estar presente en más de una de ellas y porque no todos los porcentajes que a continuación se mencionan quedan referidos al mismo denominador.

La **Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación** considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, no importando si estos ocupados con menos de 15 horas que se añaden se hayan comportado o no como buscadores de empleo. Ésta se ubicó en 12.05% respecto a la PEA en septiembre del presente año, nivel inferior al de 12.39% de igual mes de un año antes.

La **Tasa de Presión General** incluye además de los desocupados, a los ocupados que buscan empleo, por lo que da una medida global de la competencia por plazas de trabajo conformada no sólo por los que quieren trabajar sino por los que teniendo un empleo quieren cambiarlo o también los que buscan otro más para tener un segundo trabajo. Dicha tasa descendió de 9.66% de la PEA en el noveno mes de 2011 a 9.09% en igual mes de este año.

Tasa de Trabajo Asalariado representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas. La tasa aumentó de 61.59 a 62.25% respecto a la población ocupada, en el mes de referencia.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación. Éste es un indicador de condiciones inadecuadas de empleo desde el punto de vista del tiempo de trabajo, los ingresos o una combinación insatisfactoria de ambos y resulta particularmente sensible en las áreas rurales del país. Incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos. El indicador se calcula como porcentaje de la población ocupada. La tasa se incrementó de 11.21 a 11.85% entre septiembre de 2011 y el mismo mes de 2012.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal. Se refiere a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, de modo que la actividad en cuestión no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar o de la persona que la dirige y que por lo mismo tiende a concretarse en una muy pequeña escala de operación. Esta tasa significó 29.35% de la población ocupada en el mes que se reporta; un año antes fue de 28.74 por ciento.

**TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
DURANTE SEPTIEMBRE
-Porcentajes-**

Concepto	2011	2012
Tasa de Participación ^{1/}	59.08	59.31
Tasa de Desocupación ^{2/}	5.68	5.01
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación ^{2/}	12.39	12.05
Tasa de Presión General ^{2/}	9.66	9.09
Tasa de Trabajo Asalariado ^{3/}	61.59	62.25
Tasa de Subocupación ^{3/}	8.86	8.90
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	11.21	11.85
Tasa de Ocupación en el Sector Informal ^{3/}	28.74	29.35

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

FUENTE: INEGI.

Aspectos metodológicos

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se aplica a los miembros del hogar de una vivienda seleccionada por medio de técnicas de muestreo.

El esquema de muestreo es probabilístico, bietápico, estratificado y por conglomerados; tiene como unidad última de selección las viviendas particulares y como unidad de observación a las personas.

Una vez que una vivienda ha sido seleccionada se le vuelve a visitar cada tres meses hasta completar un total de cinco visitas. Llegado a este punto todo el grupo de viviendas que completó ese ciclo es sustituido por otro grupo que inicia su propio ciclo. A estos grupos de viviendas según el número de visitas que han tenido se les denomina paneles de muestra y en cada momento en campo hay cinco paneles, es decir cinco grupos de viviendas que se encuentran por entrar ya sea en su primera, segunda, tercera, cuarta o quinta visita. Así, siempre hay una quinta parte de la muestra que es totalmente nueva en tanto que las otras cuatro quintas partes ya habían sido visitadas tres meses atrás. Este esquema permite darle a la muestra una combinación de estabilidad y renovación al tiempo que favorece a los investigadores especializados, tanto en la temática laboral como demográfica, rastrear los cambios que han tenido los hogares a lo largo del tiempo que permanecieron en la muestra (estudios longitudinales).

El hecho de que cada vivienda tenga una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características sociodemográficas como socioeconómicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los denominados factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas.

Cada factor de expansión toma pues en cuenta el estrato socioeconómico y el ámbito geográfico que corresponde a la vivienda seleccionada.

Cabe señalar que los factores de expansión se corrigen por el porcentaje de viviendas habitadas y seleccionadas en muestra, más las seleccionadas pero no entrevistadas ya sea por rechazo o por no encontrarse nadie al momento de la visita. Además, para asegurar que se obtenga la población total, los factores de expansión ajustados por la no respuesta se corrigen por la proyección de población acordada por un grupo colegiado conformado por expertos demógrafos del Consejo Nacional de Población, el Colegio de México y el INEGI.

La encuesta está diseñada para dar resultados a nivel nacional y el agregado de 32 áreas urbanas para cada trimestre del año. También permite que el nivel nacional pueda desagregarse en cuatro dominios: I) localidades de 100 mil y más habitantes, II) de 15 mil a 99 mil 999 habitantes, III) de 2 mil 500 a 14 mil 999 habitantes y IV) menos de 2 mil 500 habitantes. A su vez, en cada trimestre se acumula un número suficiente de viviendas (120 mil 260) para tener representatividad por entidad federativa, en tanto que el agregado de 32 áreas urbanas puede arrojar datos para cada una de ellas. Como preliminar de la información trimestral se proporciona asimismo información mensual con un tercio de la muestra; ese tercio no permite la desagregación arriba descrita para el trimestre pero sí garantiza tener, para cualquier mes transcurrido, el dato nacional y el del agregado de 32 áreas urbanas, de modo que puedan contrastarse para uno y otro ámbito (nacional y urbano) los niveles que respectivamente presentan la desocupación y la subocupación.

En el plano conceptual, la ENOE toma en cuenta los criterios que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) propone dentro del marco general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que permite delimitar con mayor claridad a la población ocupada y a la desocupada, además de facilitar la comparabilidad internacional de las cifras de ocupación y empleo. La ENOE asimismo incorpora el marco conceptual de la OIT y las recomendaciones del Grupo de Delhi relativas a la medición de la ocupación en el Sector Informal. La encuesta está diseñada para identificar sin confundir los conceptos de desocupación, subocupación e informalidad, así como también para tomar en cuenta y darles un lugar específico a aquellas otras personas que no presionan activamente en el mercado laboral porque ellas mismas consideran que ya no tienen oportunidad alguna de competir en él (mujeres que por dedicarse al hogar no han acumulado experiencia laboral, personas maduras y de la tercera edad, etcétera).

A lo anterior se añade el que el diseño de la ENOE está enfocado a proporcionar abundantes elementos para caracterizar la calidad de la ocupación en México al considerarse que este aspecto es analíticamente tan relevante como el de la desocupación misma o cualquier otro fenómeno de desequilibrio entre oferta y demanda de trabajo. No menos importante es que el diseño de la encuesta ha abierto más posibilidades para el enfoque de género relativo tanto al ámbito del trabajo como a la marginación con respecto a dicho ámbito.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los períodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales como, por ejemplo, la elevada producción

de juguetes en los meses previos a la Navidad provocada por la expectativa de mayores ventas en diciembre.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Cabe señalar que las series desestacionalizadas de los totales se calculan de manera independiente a la de sus componentes.”

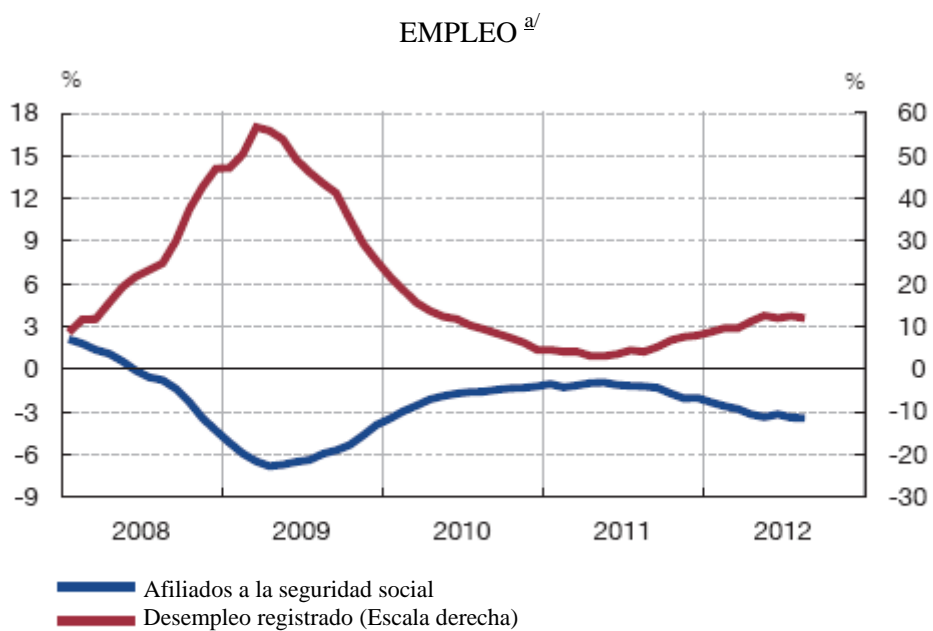
Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/ocupbol.pdf>

Mercado de trabajo en España

En el *Boletín Económico* de septiembre de 2012, el Banco de España presentó un breve análisis sobre el estado actual del empleo en ese país; así como un estudio en el que profundiza el análisis de la situación reciente de la ocupación: *La Evolución del Empleo y del Desempleo en el Segundo Trimestre de 2012, según la Encuesta de Población Activa*, , los cuales se presentan a continuación.

“En los meses de verano, el número de afiliados a la Seguridad Social prosiguió su descenso en términos interanuales, con una caída del 3.5% en agosto, que supera en tres décimas a la de junio (véase gráfico siguiente), si bien las tasas intermensuales más recientes, en términos ajustados de estacionalidad, muestran una estabilización en el proceso de destrucción de empleo iniciado en la segunda mitad del año pasado. Por su parte, el desempleo registrado, aunque mantuvo su tendencia al alza, estabilizó su tasa de variación interanual en agosto en 12%, igual a la observada en el mes de junio.”



^{a/} Tasas interanuales, calculadas sobre series brutas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/12/Sep/Fich/be1209.pdf>

La evolución del empleo y del desempleo en el segundo trimestre de 2012, según la Encuesta de Población Activa (España)

El Boletín Económico de septiembre de 2012, del Banco de España, presenta algunos análisis sobre la evolución económica en aquel país; destaca el correspondiente a *La evolución del empleo y del desempleo en el segundo trimestre de 2012, según la Encuesta de Población Activa*⁴, así como el *Impacto de la Crisis en la Composición del Empleo y su Impacto sobre un Índice de calidad del factor trabajo*, mismos que se reproduce a continuación.

“Introducción

De acuerdo con la Encuesta de Población Activa (EPA), en el segundo trimestre de 2012, el empleo disminuyó en 885 mil 700 personas con respecto al mismo período del año anterior, lo que situó la tasa interanual en -4.8%, 0.8 puntos porcentuales inferior a la del primer trimestre (véase cuadro de la página siguiente). Por ramas de actividad, destaca el descenso del empleo en los servicios de no mercado⁵ (del 3.2%), aunque continúa siendo inferior al observado en el agregado de la economía de mercado (5.3%). Por otra parte, la caída de la ocupación se concentró exclusivamente en el colectivo de asalariados (5.9%) y, con especial intensidad, entre aquellos con contrato temporal (12.7%), lo que recortó la tasa de temporalidad hasta el 23.7%, casi dos puntos porcentuales por debajo de su nivel un año antes.

⁴ Este artículo fue elaborado por Aitor Lacuesta y Sofía Galán, de la Dirección General de Servicios de Estudios de España.

⁵ Este agregado incluye las ramas de Administración Pública y Defensa, Seguridad Social Obligatoria, Educación, y Actividades Sanitarias y Servicios Sociales.

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN LA EPA
- Tasa de variación interanual -

	2009	2010	2011	2010 (trimestres)			2011 (trimestres)				2012 (trimestres)	
				II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
OCUPADOS	-6.8	-2.3	-1.9	-2.5	-1.7	-1.3	-1.3	-0.9	-2.1	-3.3	-4.0	-4.8
Asalariados	-6.0	-2.1	-1.6	-2.4	-1.2	-1.2	-0.9	-0.5	-1.8	-3.2	-4.7	-5.9
Por duración de contrato:												
Indefinidos	-0.9	-1.5	-2.1	-1.9	-0.8	-0.8	-1.4	-1.3	-2.4	-3.4	-3.4	-3.5
Temporales	-18.4	-4.0	0.1	-3.8	-2.4	-2.2	0.7	2.1	0.0	-2.5	-8.6	-12.7
Por duración de jornada:												
Jornada completa	-7.1	-2.8	-2.3	-3.2	-2.0	-1.5	-1.8	-1.4	-2.4	-3.6	-5.1	-6.8
Jornada parcial	1.7	2.4	2.9	2.9	3.6	1.2	5.2	5.1	2.2	-0.7	-2.3	-0.4
No asalariados	-10.3	-3.0	-3.6	-3.0	-4.0	-1.9	-3.5	-3.3	-3.7	-3.7	-0.3	0.3
OCUPADOS. POR RAMAS DE ACTIVIDAD (a)												
Agricultura (1)	-4.0	0.9	-4.1	-1.1	2.3	2.8	-6.2	-4.8	-6.1	0.5	-0.9	-1.2
Industria (2)	-13.3	-5.9	-2.1	-6.4	-4.4	-2.2	-2.3	-1.6	-0.9	-3.7	-3.2	-5.4
Construcción (3)	-23.0	-12.6	-15.6	-11.6	-9.8	-12.8	-10.2	-15.9	-17.8	-18.8	-20.6	-16.6
Servicios	-2.5	-0.3	0.0	-0.4	-0.3	0.2	0.3	1.3	-0.2	-1.6	-2.4	-3.7
De mercado (4) (b)	-5.1	-1.4	-0.7	-1.5	-1.3	-0.9	-0.7	0.5	-0.8	-1.9	-2.8	-3.9
De no mercado (b)	4.4	2.6	1.6	2.3	2.3	2.9	2.7	3.2	1.4	-0.8	-1.5	-3.2
Economía de mercado (1 + 2 + 3 + 4)	-9.3	-3.5	-2.9	-3.7	-2.7	-2.4	-2.4	-2.1	-3.1	-4.0	-4.7	-5.3
OCUPADOS. POR NIVEL DE FORMACIÓN (c)												
Estudios bajos	-13.7	-8.4	-12.3	-10.1	-8.0	-6.4	-9.8	-9.6	-14.2	-15.7	-15.8	-16.6
Estudios medios	-7.4	-2.7	-1.4	-2.7	-1.8	-1.5	-1.3	-0.6	-1.3	-2.5	-3.1	-4.5
Estudios altos	-0.9	2.0	2.1	2.3	1.9	1.9	3.0	2.6	2.0	0.8	-0.6	-0.4
OCUPADOS. POR NACIONALIDAD												
Nacionales	-6.2	-2.1	-1.2	-2.1	-1.6	-1.2	-0.8	-0.4	-1.1	-2.4	-3.2	-4.2
Extranjeros	-10.1	-3.2	-6.5	-4.5	-2.1	-1.5	-4.5	-4.5	-8.6	-8.5	-9.2	-9.0
OCUPADOS (variaciones interanuales en miles)	-1 370	-431	-352	-468	-323	-238	-243	-174	-391	-601	-719	-886
PRO MEMORIA												
Niveles. en %:												
Tasa de empleo (de 16 a 64 años)	60.6	59.4	58.5	59.4	59.7	59.2	58.5	59.1	58.7	57.6	56.5	56.5
Tasa de asalariación	83.0	83.2	83.4	83.1	83.3	83.2	83.3	83.6	83.6	83.3	82.7	82.7
Tasa de temporalidad (d)	25.4	24.9	25.3	24.9	25.6	24.8	24.8	25.5	26.0	25.0	23.8	23.7
Tasa de parcialidad (d)	13.3	14.0	14.6	14.2	13.4	14.2	14.8	15.0	14.0	14.6	15.2	15.9

^{a/} A partir del primer trimestre de 2009, las tasas corresponden a la CNAE-2009. Retrospectivamente, enlace del Servicio de Estudios del Banco de España, respetando la evolución según la CNAE-1993.

^{b/} En la CNAE-2009 los servicios de mercado comprenden las actividades de Comercio, Transporte y almacenamiento, Hostelería, Información y comunicaciones, Actividades financieras y de seguros, Actividades inmobiliarias, Actividades profesionales, científicas y técnicas, y Actividades administrativas y servicios auxiliares. En la CNAE-1993 incluyen Comercio, Hostelería, Transportes, Intermediación financiera y Otros servicios de mercado. En ambos casos, los servicios de no mercado comprenden el resto de servicios.

^{c/} Bajos: sin estudios o solo con estudios primarios; altos: con estudios terciarios.

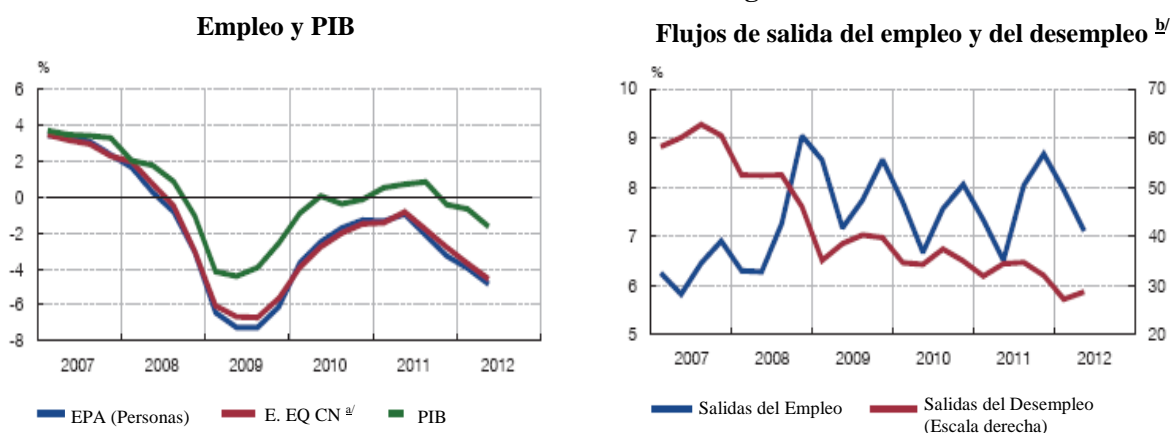
^{d/} En porcentaje de asalariados.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

La información de la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR) refleja una caída del empleo⁶ similar a la de la Encuesta de Población Activa (EPA): del 4.5% (véase gráfico siguiente). Este descenso es muy superior al observado en el Producto Interno Bruto (PIB) (1.6%), por lo que la productividad aparente del trabajo mantuvo tasas de crecimiento elevadas. Por su parte, la caída interanual de la ocupación reflejada por las afiliaciones a la Seguridad Social en el mismo período (3.2%) fue, como en los últimos trimestres, menos intensa que la estimada en la EPA.

EMPLEO Y PIB

- Tasas interanuales de series originales -



^{a/} Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo.

^{b/} En porcentaje sobre la población de origen, los ocupados para las tasas de salida del empleo, y los desempleados para las tasas de salida del desempleo. Calculados sobre la muestra común entre cada dos trimestres consecutivos a partir de los microdatos de la EPA. Salidas del desempleo incluyen tanto hacia el empleo como hacia la inactividad.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

⁶ Medido en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo. Además, los datos comentados de la CNTR son las series brutas originales.

La oferta de trabajo se mantuvo prácticamente estabilizada, tanto por el estancamiento de la población en edad de trabajar como por el mantenimiento de la tasa de actividad (véase cuadro siguiente). De esta forma, la destrucción de empleo se trasladó casi íntegramente al desempleo, que aumentó en casi 860 mil personas en relación con el segundo trimestre de 2011. La cifra total de desempleados se situó entre abril y junio en casi 5.7 millones de personas y la tasa de desempleo se elevó hasta el 24.6%, más de tres puntos porcentuales por encima de su nivel en el segundo trimestre de 2011 (véase cuadro de la siguiente página).

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARTICIPACIÓN SEGÚN LA EPA

	2009	2010	2011	2010 (trimestres)			2011 (trimestres)				2012 (trimestres)	
				II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
POBLACIÓN ACTIVA. TASAS INTERANUALES	0.8	0.2	0.1	0.2	0.6	0.6	0.2	0.1	0.1	-0.1	0.0	-0.1
Nacionales	0.3	0.4	0.6	0.5	0.6	0.8	0.8	0.5	0.8	0.3	0.4	0.5
Extranjeros	3.6	-0.7	-2.8	-1.5	0.4	-0.6	-2.8	-2.2	-4.0	-2.3	-2.1	-3.5
POBLACIÓN MAYOR DE 16 AÑOS	0.6	0.1	0.0	0.1	0.1	0.2	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nacionales	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2
Extranjeros	3.2	-0.6	-1.8	-0.7	-0.4	-0.7	-1.0	-2.0	-2.3	-1.9	-2.0	-1.5
TASA DE ACTIVIDAD	59.9	60.0	60.0	60.1	60.1	60.0	59.9	60.1	60.1	59.9	59.9	60.1
Entre 16 y 64 años	74.0	74.4	74.7	74.5	74.5	74.5	74.4	74.9	74.9	74.7	74.9	75.1
POR SEXOS												
Varones	68.6	68.1	67.4	68.4	68.3	67.7	67.4	67.4	67.6	67.3	66.9	67.1
Mujeres	51.6	52.3	52.9	52.2	52.2	52.6	52.7	53.1	52.9	52.9	53.4	53.4
POR EDADES												
Entre 16 y 29 años	65.6	64.0	62.5	64.1	65.0	63.0	62.0	62.7	63.8	61.3	60.7	61.3
Entre 30 y 44 años	87.0	87.8	88.6	88.0	87.6	88.3	88.5	88.7	88.3	88.8	89.2	89.0
De 45 años en adelante	40.8	41.5	42.1	41.5	41.4	41.7	41.9	42.1	42.0	42.4	42.6	42.9
POR FORMACIÓN (a)												
Estudios bajos	29.1	28.8	27.2	28.8	28.9	28.4	27.6	27.6	27.0	26.7	26.4	25.9
Estudios medios	71.7	71.3	71.1	71.8	71.4	71.1	71.1	71.3	71.2	70.8	70.8	71.2
Estudios altos	81.7	81.1	81.3	81.3	80.9	80.9	81.4	81.4	81.2	81.2	81.7	81.8
POR NACIONALIDAD												
Nacionales	57.5	57.6	57.8	57.7	57.7	57.7	57.7	57.8	57.9	57.8	57.8	58.0
Extranjeros	77.1	76.9	76.1	76.9	77.2	76.2	75.9	76.7	75.9	75.8	75.8	75.1

^{a/} Bajos: sin estudios o solo con estudios primarios; altos: con estudios terciarios.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO SEGÚN LA EPA

2008	2009	2010	2011	2010 (trimestres)			2011 (trimestres)				2012 (trimestres)	
				II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
DESEMPLEADOS. TASAS INTERANUALES	6.0	11.6	7.9	12.3	10.9	8.6	6.4	4.1	8.8	12.3	14.9	17.8
TASA DE DESEMPLEO	18.0	20.1	21.6	20.1	19.8	20.3	21.3	20.9	21.5	22.8	24.4	24.6
POR SEXOS												
Varones	17.7	19.7	21.2	19.7	19.3	20.0	20.8	20.6	21.0	22.5	24.1	24.6
Mujeres	18.4	20.5	22.2	20.6	20.4	20.8	21.9	21.3	22.1	23.3	24.9	24.7
POR EDADES												
Entre 16 y 29 años	28.8	32.1	35.0	31.9	31.6	32.8	34.7	34.4	34.7	36.4	39.6	40.2
Entre 30 y 44 años	16.5	18.5	20.0	18.5	18.4	18.7	19.6	19.3	19.8	21.5	22.7	22.6
De 45 años en adelante	12.7	14.7	16.1	14.8	14.2	15.1	15.8	15.3	16.1	17.3	18.7	19.1
POR FORMACIÓN (a)												
Estudios bajos	26.5	30.2	32.6	30.7	29.9	30.4	31.2	31.7	32.8	34.9	36.9	37.6
Estudios medios	19.4	21.5	23.3	21.6	21.0	21.9	23.1	22.5	22.9	24.5	26.6	26.7
Estudios altos	8.3	9.7	11.3	9.2	10.1	10.0	10.8	10.6	11.8	12.1	12.4	12.6
POR NACIONALIDAD												
Nacionales	16.0	18.2	19.6	18.2	18.0	18.5	19.3	18.9	19.5	20.7	22.2	22.7
Extranjeros	28.4	30.2	32.8	30.2	29.3	30.4	32.0	31.9	32.7	34.8	36.9	35.8
DESOCUPACIÓN DE LARGA DURACIÓN												
Incidencia (b)	28.5	42.5	48.2	42.4	43.1	45.9	46.6	47.8	48.2	50.0	50.0	52.2

^{a/} Bajos: sin estudios o solo con estudios primarios; altos: con estudios terciarios.

^{b/} Peso sobre el total de los desempleados de aquellos que llevan más de un año en esa situación.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

El empleo

Durante el segundo trimestre de 2012 se observó una pérdida neta de 15 mil 900 empleos, cifra que, una vez que se ajusta de factores estacionales, se situaría alrededor de los 160 mil ocupados, lo que supone un ritmo intertrimestral del 1%, algo inferior al registrado en los tres primeros meses del año. Los datos de flujos de la EPA (véase gráfico *Empleo y PIB*) revelan que la caída de la ocupación en este trimestre se debió al mal comportamiento de los flujos tanto de creación como de destrucción de empleo. Concretamente, los datos de flujos de la EPA revelan que las salidas del desempleo fueron inferiores a las observadas un año antes, como se venía observando en los últimos trimestres. Asimismo, las salidas del empleo, a pesar de que descendieron respecto al primer trimestre, reflejando su comportamiento estacional habitual, mostraron un aumento en términos interanuales.

Otros indicadores coyunturales de periodicidad mensual, como las afiliaciones a la Seguridad Social, mostraron también una fuerte caída intertrimestral en el segundo trimestre, en línea con la observada en la EPA. El último dato, correspondiente al mes de agosto, siguió registrando un empeoramiento en términos interanuales (3.5%), si bien parece apuntar una cierta atenuación del proceso de destrucción de empleo iniciado en la segunda mitad del año pasado.

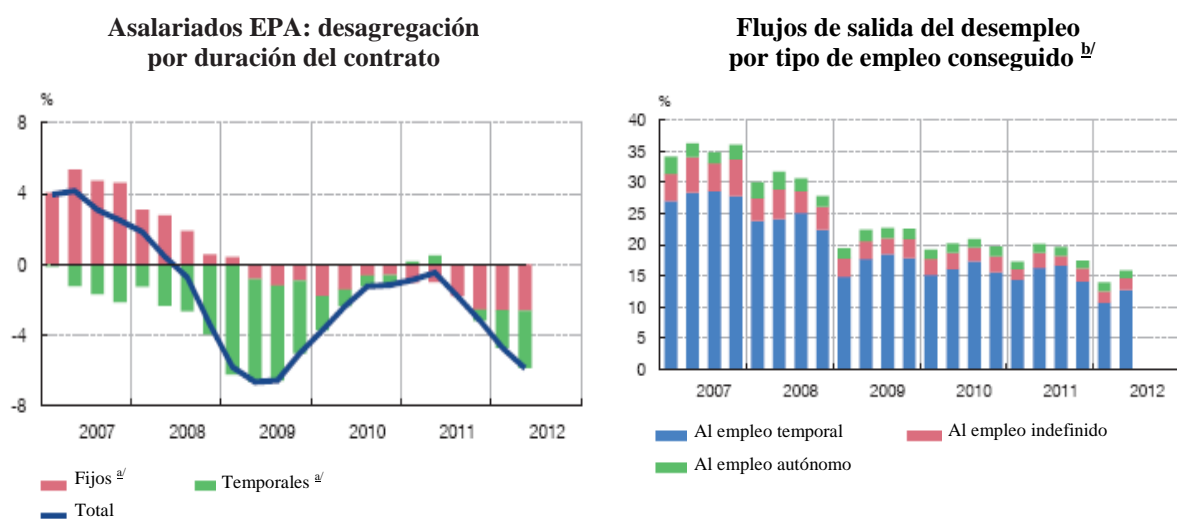
Por ramas de actividad, el ritmo de descenso interanual se intensificó de forma generalizada, salvo en la construcción, donde se observó un retroceso del empleo muy acusado (16.6%), pero a un ritmo algo inferior al del período enero-marzo. En la industria, la caída de la ocupación se cifró en un 5.4% (3.2% el período precedente), y en los servicios, en un 3.7%. Dentro de estos últimos, el descenso fue más acusado en la rama de servicios orientados al mercado (3.9%), aunque fue la de no mercado (3.2%) la que sufrió un mayor deterioro, prolongando el perfil de caída interanual iniciado en el último trimestre del año anterior. Por su parte, la agricultura aumentó su ritmo de contracción en tres décimas, hasta alcanzar el 1.2%. De esta forma, el conjunto de las ramas de mercado acentuó en 0.6 puntos porcentuales su ritmo de caída, hasta el 5.3 por ciento.

La mayor debilidad del empleo afectó principalmente a los trabajadores asalariados, que ampliaron su ritmo de caída en 1.2 puntos porcentuales, hasta el 5.9%, mientras que el empleo no asalariado aumentó por primera vez desde el segundo trimestre de 2008 (0.3%). Dentro del colectivo de asalariados, la contracción se intensificó en aquellos con contrato temporal (-12.7, desde el -8.6%) (véase gráfico de la página siguiente), si bien el número de trabajadores con contrato indefinido también disminuyó (3.5%). En consecuencia, la tasa de temporalidad se situó en el 23.7%, 1.8 puntos porcentuales por debajo de la observada hace un año. Otros indicadores, como la estadística de contratos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), presentaron en el segundo trimestre una pérdida de dinamismo de la contratación

que resulta igualmente compatible con la débil evolución de los flujos de entrada al empleo. Por modalidades, el descenso de los contratos indefinidos fue algo más intenso que el de los temporales en el segundo trimestre del año, pauta que habría continuado en el tercer trimestre, ya que, con datos hasta el mes de agosto, los contratos indefinidos disminuyeron un 6.5% en tasa interanual, lo que sitúa su peso en el 6% de los contratos totales, porcentaje similar al de un año antes.

EMPLEO

-Tasas interanuales de series originales-



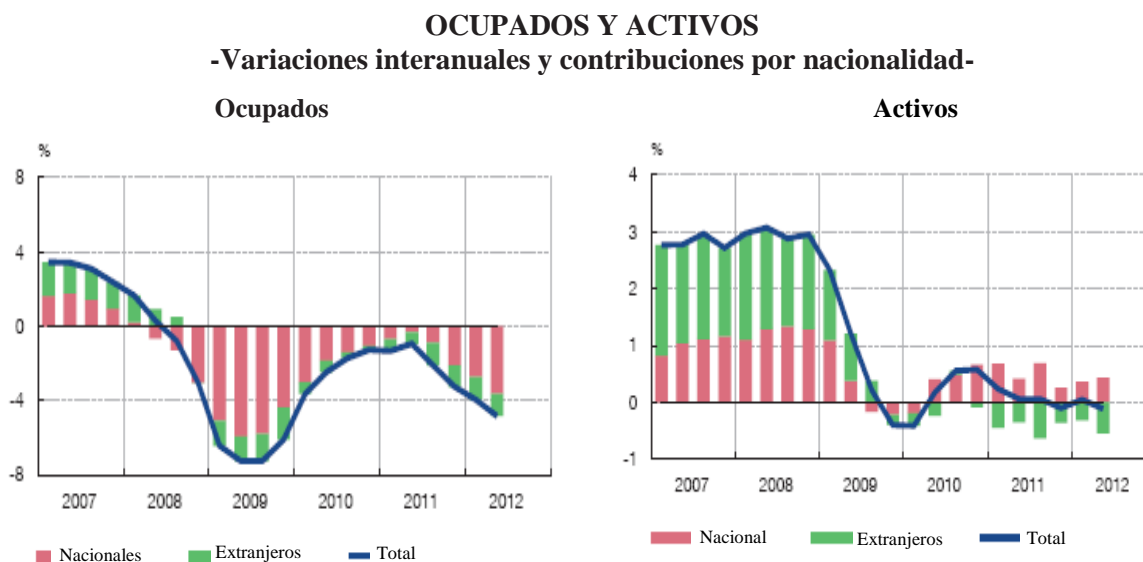
^{a/} Contribuciones a la tasa de variación interanual.

^{b/} En porcentaje sobre desempleados. Calculado sobre la muestra común entre dos trimestres consecutivos a partir de los microdatos de la EPA.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Por tipo de jornada laboral, los asalariados a tiempo parcial presentaron caídas por tercer trimestre consecutivo (con una tasa del 0.4%, tras el 2.3% del primer trimestre), que, no obstante, fueron inferiores a las observadas entre los asalariados con jornada completa (6.8%). En conjunto, la tasa de parcialidad alcanzó en el segundo trimestre un nuevo máximo histórico —del 15.9%—, aunque aún lejos de la importancia que tiene en el área del euro.

Por sexos, el empleo masculino mantuvo un descenso interanual (-5.7%) superior al observado entre las mujeres (-3.8%). Respecto a la nacionalidad, el colectivo de extranjeros siguió sufriendo en mayor medida la caída del empleo (9%, frente al 4.2% de los nacionales, como se ilustra en el gráfico de la página siguiente). Por grupos de edad, al igual que lleva sucediendo desde el inicio de la crisis, la mayor caída interanual se produjo entre los menores de 30 años (13.9%), aunque cabe destacar el retroceso de la ocupación entre los trabajadores mayores de 45 años (1%), por primera vez desde finales de 2009. Por su parte, si bien los ocupados con nivel de estudios bajos continuaron registrando las mayores pérdidas de empleo (16.6% interanual), el ritmo de destrucción de empleo de los trabajadores que poseen un nivel de estudios intermedio se aceleró en el segundo trimestre (hasta un descenso del 4.5%). Por último, hay que destacar que los trabajadores con nivel de estudios superiores presentaron por segundo trimestre consecutivo una caída interanual del empleo (0.4%), algo que tampoco se observaba desde 2009. El análisis, *Impacto de la Crisis en la Composición del Empleo y su Impacto sobre un Índice de Calidad del Factor Trabajo* (que se presenta al final de este artículo) actualiza la estimación de un índice de calidad del factor trabajo que intenta resumir los acusados cambios en la composición del empleo desde el inicio de la crisis.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

La población activa

La población activa retrocedió levemente en el segundo trimestre de 2012 (0.1%), continuando con la atonía mostrada desde principios de 2011. Esto fue consecuencia del estancamiento de la población mayor de 16 años y del mantenimiento de la tasa de actividad en su valor de hace un año (60.1%). En términos de la población de entre 16 y 64 años, medida más habitual para efectuar comparaciones internacionales, la tasa de actividad se incrementó moderadamente (de 0.2 puntos porcentuales con respecto a un año antes), situándose en el 75.1%.

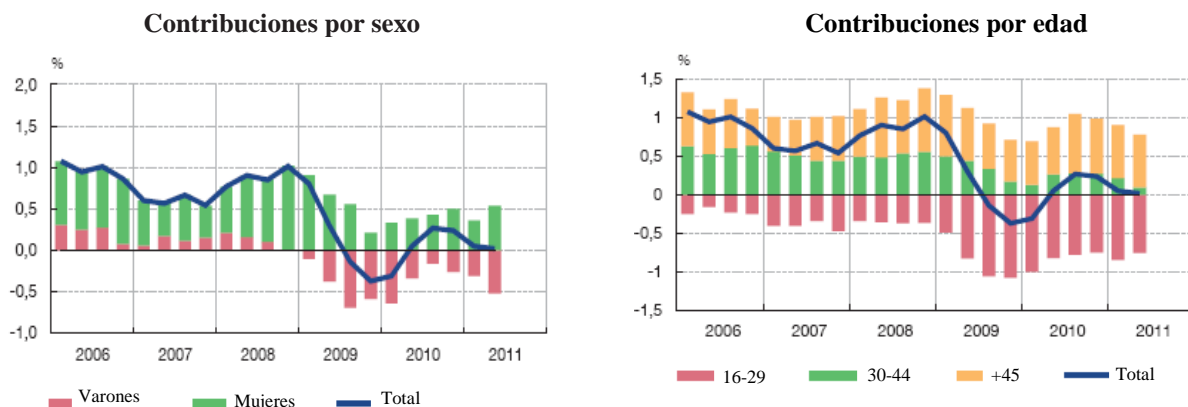
Detrás de la leve caída de la población activa se encuentra el descenso de la participación laboral del colectivo masculino (0.7%), particularmente intenso entre el colectivo de extranjeros (2.5%). Este deterioro fue compensado por un nuevo incremento de la participación del colectivo femenino (0.6%), en particular del de nacionalidad española (1.6%), pues la participación de las mujeres extranjeras se redujo un 4.6 %. En términos de la tasa de actividad, la participación femenina se situó en el 53.4%, 0.3 puntos porcentuales por encima de su valor de hace un año, mientras que en el caso de los varones se redujo en igual magnitud, hasta el 67.1%. Por

nacionalidad, la tasa de actividad de la población nacional se situó en el 58%, nivel ligeramente superior al de un año antes, mientras que entre los extranjeros, aunque permanece en un nivel superior (75.1%), disminuyó 1.6 puntos porcentuales en términos interanuales. En definitiva, volvió a aumentar la contribución positiva del colectivo nacional al avance de la población activa (véase gráfico *Ocupados y Activos*).

Por edades, el único grupo de población que redujo la tasa de actividad en términos interanuales fue el de los menores de 30 años, con un retroceso de 1.4 puntos porcentuales en el último trimestre, hasta el 61.3% (véase gráfico de la página siguiente), destacando el aumento observado entre los trabajadores de más edad (0.8 puntos porcentuales, hasta el 42.9%). Atendiendo al nivel educativo, se mantuvieron los patrones de los últimos trimestres, con nuevas reducciones entre los de más baja formación, hasta el 25.9% en el segundo trimestre, aumentando aún más la diferencia que existe entre este colectivo y los universitarios (81.8%).

TASA DE ACTIVIDAD

- Variaciones interanuales y contribuciones por sexo y edad



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

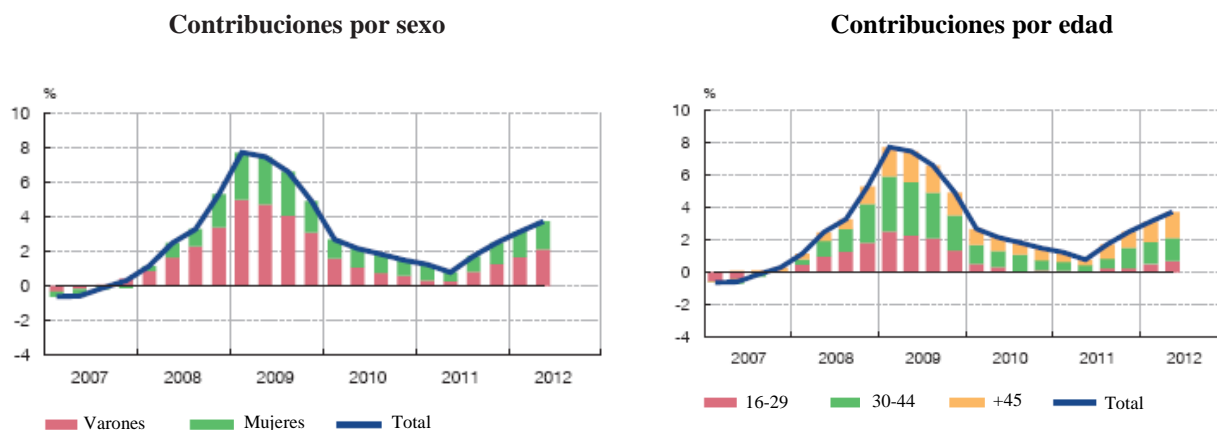
El desempleo

Como consecuencia de los desarrollos anteriores en términos de empleo y de participación laboral, el número de desempleados aumentó en 53 mil 600 personas entre los meses de abril y junio, con lo que la cifra total de desempleados se situó en 5 millones 693 mil 100. Si se ajusta de factores estacionales, el aumento del desempleo en el segundo trimestre habría sido similar al del primer trimestre del año. En términos interanuales, el ritmo de avance del desempleo se situó en el 17.8%, casi tres puntos superior al marcado al inicio de año (véase cuadro *Evolución del desempleo según la EPA*). Los datos de desempleo registrado del SEPE de julio y agosto anticiparían una relativa estabilidad de esta tasa de crecimiento en el tercer trimestre del año.

La tasa de desempleo se situó en el 24.6%, casi cuatro puntos porcentuales más que hace un año. Este incremento fue bastante generalizado por sexos, edades y nivel educativo. En particular, la tasa de desempleo de los varones repuntó cuatro puntos con respecto al nivel de un año antes, hasta el 24.6%, nivel muy similar al de las mujeres (24.7%), eliminando el diferencial positivo que sistemáticamente había mostrado la tasa de desempleo del colectivo femenino. Por edades, la tasa de

desocupación se incrementó con especial intensidad entre los menores de 30 años (40.2%) y los individuos con estudios más bajos (37.6%), manteniendo en ambos casos tasas de desempleo muy superiores a la media. No obstante, el notable descenso de la población activa entre los más jóvenes provocó que la contribución de este grupo al incremento interanual de la tasa de desocupación fuera menos importante que la de los otros dos grupos (véase el panel derecho del gráfico siguiente). Respecto a la formación, la tasa de desocupación se incrementó en dos puntos porcentuales entre las personas con nivel de estudios altos (12.6%), mientras que entre aquellos con estudios intermedios el aumento fue de más de cuatro puntos porcentuales, hasta alcanzar el 26.7 por ciento.

TASA DE DESEMPLEO
- Variaciones interanuales y contribuciones por sexo y edad



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Finalmente, el número de personas que llevan más de un año en situación de desempleo se incrementó en casi 152 mil personas en el trimestre (664 mil en términos interanuales), situando el número de desempleados de larga duración por encima de los 2.9 millones. La incidencia del desempleo de larga duración⁷ (IPLD) volvió a aumentar, hasta alcanzar el 52.2%, con un incremento de más de 4 puntos porcentuales

⁷ Definida como el peso de los desempleados que llevan más de un año en situación de desempleo sobre el total de desempleados (IPLD).

en un año. La IPLD se mantuvo más alta entre los trabajadores de más edad (60.9%), aunque el incremento en este trimestre fue especialmente acusado en el colectivo de entre 30 y 45 años (hasta el 51.7%).

Impacto de la Crisis en la Composición del Empleo y su Impacto sobre un Índice de Calidad del Factor Trabajo

“La composición del empleo en España ha variado de forma acusada en las últimas décadas, debido a los importantes cambios sociodemográficos observados, como son: el progresivo envejecimiento de la población, el incremento del nivel educativo en las generaciones más jóvenes o la mayor participación laboral de las mujeres y de la población extranjera. Existe abundante evidencia empírica de que las características individuales de los trabajadores, en términos, por ejemplo, de formación o experiencia laboral, provocan diferencias significativas en la productividad. En este sentido, es de esperar que los cambios en la composición de la fuerza laboral generen también variaciones en la productividad del trabajo a escala agregada.

Este análisis actualiza la estimación de un índice de calidad del factor trabajo, con el objetivo de analizar el efecto del intenso proceso de destrucción de empleo durante la crisis. A grandes rasgos, este índice intenta aproximar las variaciones en la calidad agregada del factor trabajo producidas por cambios en la composición del empleo en función de un conjunto de características de los trabajadores que pueden afectar a su productividad (edad, formación, experiencia, etcétera). De esta forma, dicho índice gana valor cuando cae el peso de los grupos de trabajadores menos productivos en relación con el empleo total, y viceversa⁸. El cuadro adjunto presenta los cambios en la composición de la fuerza laboral en el pasado reciente. Se observa cómo, desde el inicio de la crisis, se ha acentuado el aumento de la participación de la mujer en el mercado laboral, con un incremento de su peso relativo de 4.4 puntos porcentuales

⁸ Para más detalles, véase A. Lacuesta, S. Puente y P. Cuadrado (2011), “Omitted Variables in the Measurement of Labour Quality Index: The case of Spain”, *Review of Income and Wealth*, 57 (1), pp. 84-110.

entre 2007 y 2012. Este incremento se encuentra estrechamente ligado al impacto de la crisis en sectores como la construcción, con mayor participación masculina. Por grupos de edad, la destrucción de empleo juvenil ha sido especialmente intensa en los últimos años, dando lugar a una reducción de más de 10 puntos porcentuales en el peso de los trabajadores menores de 35 años. Por el contrario, los trabajadores de mayor edad, que habían sido especialmente afectados en la crisis de inicios de los noventa, han incrementado en esta crisis su participación relativa. En relación con la educación, desde 2007 el colectivo con estudios superiores ha incrementado su peso relativo en el total del empleo en más de 4 puntos porcentuales, en detrimento de los de menor nivel educativo. Asimismo, la fuerte destrucción de empleo entre los trabajadores con contrato temporal, con menor experiencia en el empleo, ha aumentado el peso de los trabajadores con mayor experiencia laboral. Finalmente, en los años más recientes se ha interrumpido el flujo de inmigrantes hacia España, sobre los que además han recaído importantes reducciones de empleo, de forma que el porcentaje que representa el colectivo nacional en el total de los ocupados se ha incrementado en algo más de un punto porcentual en este período.

En una perspectiva histórica, el índice de calidad que trata de aproximar el impacto de estos cambios en las características de los ocupados mostró un aumento muy intenso entre 1990 y 1996, basado fundamentalmente en la mejora educativa de la población ocupada. Entre 1996 y 2007, a pesar del mantenimiento del efecto de la mejora educativa de la población, la notable entrada de nuevos trabajadores al mercado laboral con productividades inferiores a la media mantuvo la calidad del factor trabajo estabilizado. Por su parte, en el período más reciente el crecimiento de la calidad media se ha acelerado, hasta alcanzar un aumento medio anual del 1.9% entre 2007 y 2012. Este aumento está asociado a que la destrucción de empleo durante la crisis se ha concentrado en aquellos grupos de trabajadores con un menor nivel de productividad (jóvenes, menos educados y con menor experiencia laboral). En particular, destaca la contribución de la mayor experiencia laboral al aumento reciente de la calidad media

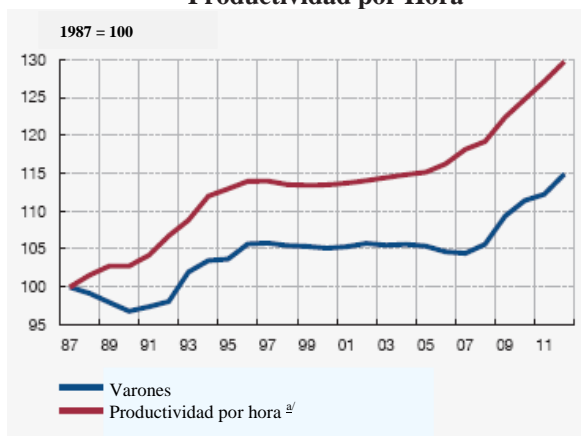
del empleo, que supera a la contribución de la composición del empleo por niveles educativos⁹ (véase el panel derecho del gráfico siguiente). En conjunto, por tanto, los intensos cambios en la composición del empleo desde el inicio de la crisis, derivados principalmente del fuerte proceso de destrucción de empleo y resumidos en la evolución del índice de calidad, parecen desempeñar un papel muy relevante a la hora de explicar el acusado repunte de la productividad aparente del trabajo observado a escala agregada, como se desprende de la evolución paralela de ambas series. De cara al futuro, cabe esperar que, a medida que esos trabajadores menos productivos se vayan reincorporando a la actividad económica, se modere el aumento de la productividad agregada de la economía atribuible a las variaciones de la calidad del factor trabajo”.

⁹ La metodología utilizada permite asimismo estimar la contribución de otros factores no observables a la evolución agregada de la productividad. En particular, el sesgo de selección intenta aproximar la contribución de las diferencias en los niveles de productividad entre trabajadores con características observables (educación, edad, etcétera) idénticas. Es de esperar, por ejemplo, que los trabajadores despedidos (contratados) sean los de menor (mayor) nivel de productividad dentro de cada grupo de trabajadores con las mismas características observables. Este efecto composición, que por definición no puede atribuirse a las características observables, es lo que miden las columnas del gráfico: *Empleo* y *PIB* tituladas “sesgo de selección”, y es un factor muy relevante para explicar el crecimiento de la calidad del empleo en el período más reciente.

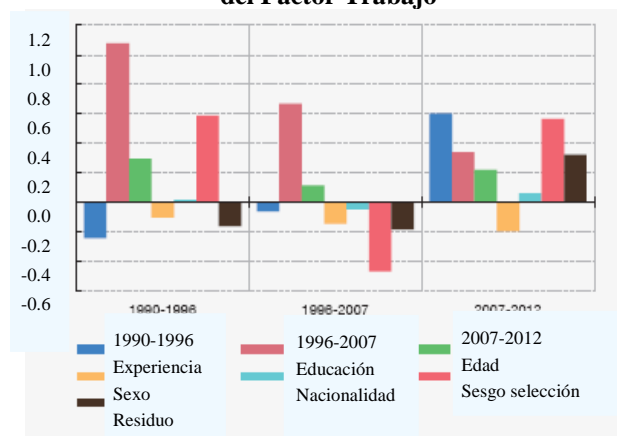
TASA DE DESEMPLEO

- Variaciones interanuales y contribuciones por sexo y edad

Calidad del Factor Trabajo y Productividad por Hora



Contribuciones Medida a la Calidad del Factor Trabajo



^{b/} Productividad del empleo equivalente hasta 1995.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

UN ÍNDICE DE CALIDAD DEL FACTOR TRABAJO: IMPACTO DE LA CRISIS EN LA COMPOSICIÓN DEL EMPLEO

- Porcentajes de horas trabajadas según categorías^{a/}-

	1990	1996	2007	2012
SEXO				
Varones	70.8	68.1	62.9	58.5
Mujeres	29.2	31.9	37.1	41.5
EDAD				
Entre 16 y 24 años	15.6	11.1	9.0	4.0
Entre 25 y 34 años	28.5	29.5	29.9	24.4
Entre 35 y 44 años	24.0	27.1	28.5	31.1
Entre 45 y 54 años	18.3	20.6	21.4	26.0
55 años y más	13.6	11.6	11.2	14.4
EDUCACIÓN				
Baja	50.5	36.8	15.4	10.3
Media	38.0	47.2	62.7	62.2
Alta	11.4	16.0	21.9	26.1
EXPERIENCIA				
Menor de 2 años	27.8	32.4	31.2	19.6
Entre 2 y 7 años	24.0	19.4	26.1	27.4
7 años y más	48.2	48.2	42.7	53.1
NACIONALIDAD				
Española	99.7	99.1	86.4	87.7
Extranjeros de UE 15	0.1	0.4	1.4	2.1
Resto de extranjeros	0.2	0.5	12.2	10.2

^{a/} Datos de la EPA del segundo trimestre de cada año.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/12/Sep/Fich/be1209.pdf>

Mercado de trabajo en la zona del euro

En el *Boletín Mensual* de octubre de 2012, publicado por el Banco Central Europeo (BCE), se describe la evolución reciente del empleo en la zona del euro; de igual forma, se presenta un artículo que profundiza el estudio del mercado laboral en esa región titulado: *Los Mercados de Trabajo de la Zona del Euro y la Crisis*, así como tres análisis vinculados a este artículo: *Un Análisis de Flujos del Impacto de la Crisis en los Mercados de Trabajo de la Zona del Euro*; *Comparación de la Evolución Reciente del Desempleo en la Zona del Euro y en Estados Unidos de Norteamérica*, y *Evolución de los Salarios Reales Excluyendo los Efectos de Composición del Empleo*, los cuales se reproducen a continuación.

“La crisis económica y financiera de la zona del euro ha afectado profundamente a los mercados de trabajo de la zona del euro. El empleo descendió de nuevo en el primer semestre de 2012, mientras que el desempleo ha continuado aumentando. Los indicadores de opinión no anticipan ninguna mejora en el futuro próximo.

El nivel de empleo se mantuvo estable entre el primer y el segundo trimestre de 2012, tras tres años consecutivos de caídas. A nivel sectorial, en términos intertrimestrales, la cifra más reciente refleja reducciones de empleo en la industria, excluida la construcción, y en la construcción, que se vieron compensadas con un crecimiento positivo del empleo en el sector servicios. En leve contraste con el empleo registrado, las horas trabajadas siguieron disminuyendo un 0.3%, en tasa intertrimestral, en el segundo trimestre. Los resultados de las últimas encuestas apuntan a un nuevo debilitamiento de los mercados de trabajo en el tercer trimestre de 2012 (véanse cuadro y gráfico de la página siguiente).

CRECIMIENTO DEL EMPLEO

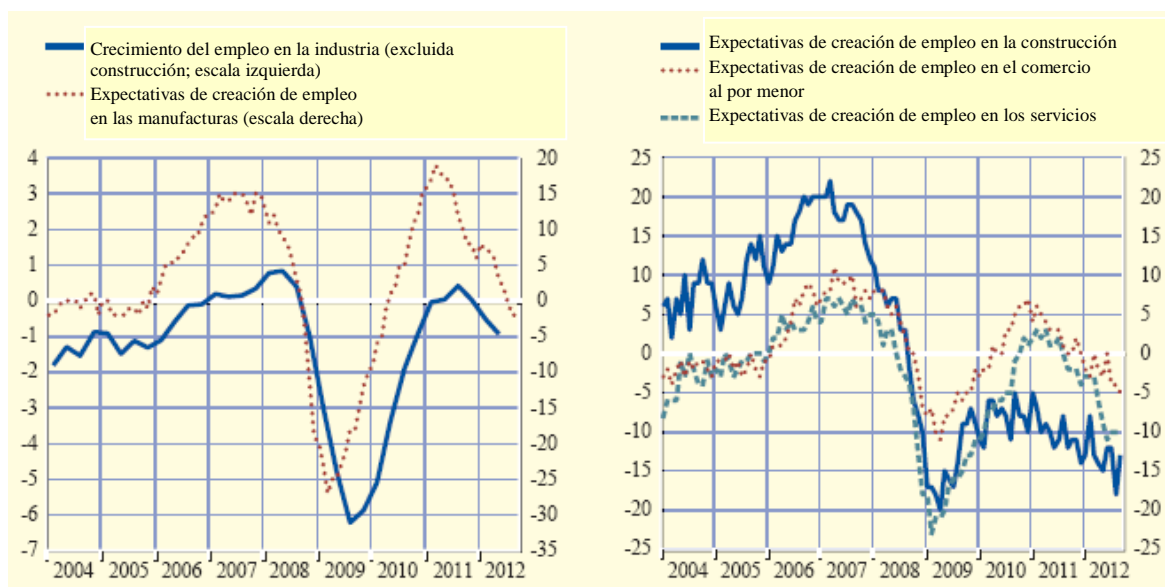
-Tasas de variación respecto al período anterior, datos desestacionalizados-

	Personas					Horas				
	Tasas interanuales		Tasas intertrimestrales			Tasas interanuales		Tasas intertrimestrales		
	2010	2011	2011	2012		2010	2011	2011	2012	
			IV	I	II			IV	I	II
Total de la economía	-0.5	0.2	-0.2	-0.3	-0.0	0.1	0.1	-0.4	-0.1	-0.3
Del cual:										
Agricultura y pesca	-0.9	-2.5	-0.9	0.0	0.5	-0.2	-1.5	-0.3	-0.4	-0.3
Industria	-3.1	-1.1	-0.8	-0.7	-0.5	-1.5	-1.0	-1.1	0.0	-1.1
Excluida construcción	-2.9	0.1	-0.3	-0.3	-0.4	-0.3	0.6	-0.4	0.2	-0.6
Construcción	-3.8	-4.0	-1.8	-1.5	-0.6	-3.8	-4.1	-2.7	-0.5	-2.2
Servicios	0.4	0.8	-0.1	-0.2	0.2	0.6	0.6	-0.1	-0.1	-0.1
Comercio y transporte	-0.7	0.6	-0.4	-0.3	0.2	-0.3	0.2	-0.7	-0.3	0.1
Información y comunicaciones	-1.2	1.7	0.6	0.7	0.6	-0.6	1.7	0.6	0.8	0.3
Actividades financieras y de seguros	-0.8	-0.3	0.1	0.0	-0.8	-0.3	0.0	-0.3	-0.2	-1.4
Actividades inmobiliarias	-0.4	3.0	2.4	-1.2	0.7	0.6	3.6	0.9	-1.5	0.9
Actividades profesionales	1.7	2.6	0.3	-0.6	0.7	2.3	2.7	0.4	-0.6	0.3
Administración pública	1.0	0.1	-0.2	-0.1	0.1	1.1	0.1	0.1	0.3	-0.2
Otros servicios ^{1/}	0.9	0.2	0.2	0.6	-0.5	0.6	-0.3	0.0	0.8	-1.1

^{1/} También incluye servicios de los hogares y actividades artísticas y de organizaciones extraterritoriales.
FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

CRECIMIENTO DEL EMPLEO Y EXPECTATIVAS DE CREACIÓN DE EMPLEO

-Tasas de variación interanual; saldos netos; datos desestacionalizados-

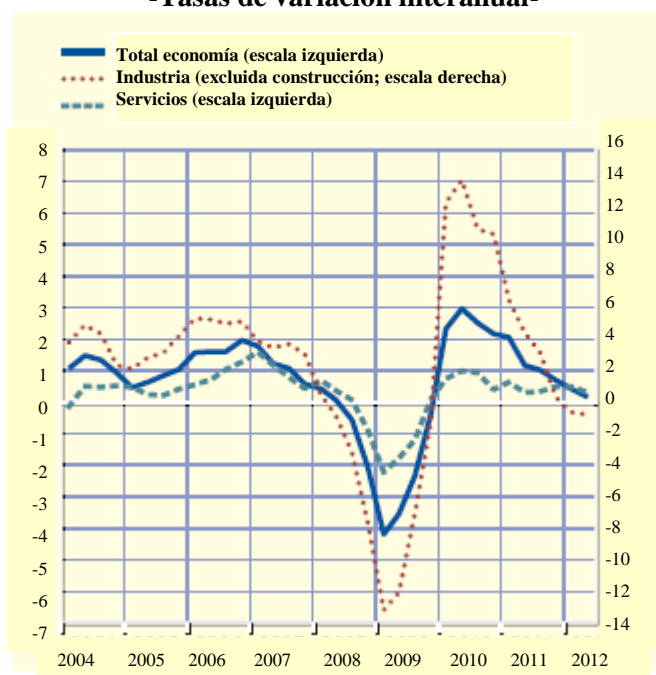


Nota: Los saldos netos están ajustados a la medida.

FUENTE: Eurostat y encuestas de opinión de la Comisión Europea.

La tasa de variación interanual de la productividad por persona ocupada siguió retrocediendo y pasó del 0.4% registrado en el primer trimestre de 2012 al 0.2% del segundo trimestre (véase gráfico siguiente). Esta desaceleración se debió a la evolución de la industria, excluidos la construcción y los servicios. Del mismo modo, durante el mismo período, la tasa de crecimiento interanual de la productividad por hora trabajada disminuyó 0.4 puntos porcentuales adicionales, hasta el 0.3%. De cara al futuro, las últimas observaciones del Índice de Gestión de Compras (PMI) de productividad sugieren un crecimiento bajo y sostenido de la productividad en el tercer trimestre de 2012.

PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO POR PERSONA OCUPADA -Tasas de variación interanual-

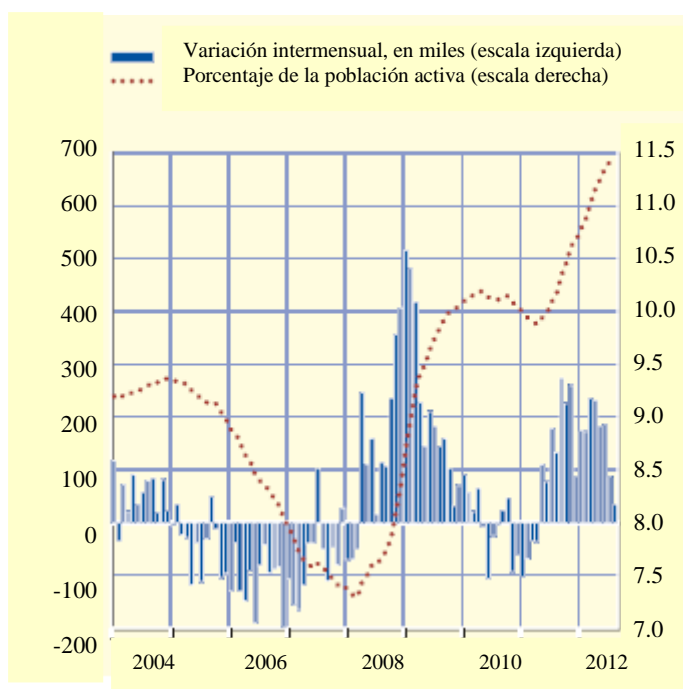


FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

Aunque la tasa de desempleo se mantuvo sin cambios en el 11.4% entre julio y agosto de 2012, el número de desempleados registró una nueva subida. La última cifra se sitúa cuatro puntos porcentuales por encima del dato de marzo de 2008, el mínimo cíclico que se produjo antes del inicio de la crisis financiera (véase gráfico siguiente).”

DESEMPLEO

-Datos mensuales desestacionalizados-



FUENTE: Eurostat.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/12/Fich/bm1210.pdf>

Los mercados de trabajo de la zona del euro y la crisis (BCE)

“Entre el inicio de la crisis económica y financiera en 2008 y el comienzo de 2010, se perdieron en la zona del euro casi 4 millones de puestos de trabajo. No obstante, desde una perspectiva histórica, habida cuenta de la magnitud de la caída del PIB, el ajuste del empleo fue relativamente moderado a nivel agregado de la zona. Sin embargo, el impacto de la crisis fue especialmente fuerte en algunos países y en algunos grupos específicos de trabajadores. La heterogeneidad de las reacciones entre países refleja no solo diferencias en la severidad de la crisis y de las políticas adoptadas como consecuencia de la misma, sino también la diferente naturaleza de las perturbaciones que sufrieron las economías de la zona del euro y la presencia de desequilibrios en el período previo a la crisis.

Por lo que respecta a las consecuencias a más mediano plazo, pueden observarse cada vez más señales de un creciente desajuste entre las cualificaciones de los trabajadores y los requisitos de los puestos de trabajo, así como un incremento reciente del desempleo estructural en los países de la zona del euro. Además, las rigideces a la baja de los salarios limitan la necesaria flexibilidad en la respuesta de los salarios a las condiciones del mercado de trabajo para estimular la creación de empleo. El aumento del desempleo estructural subraya la urgente necesidad de perseverar y profundizar en la aplicación de reformas de amplio calado para eliminar las rigideces en los mercados de trabajo de los países de la zona del euro.

Introducción

Desde 2008, la situación de los mercados de trabajo de la zona del euro ha empeorado significativamente, habiéndose registrado un acusado aumento de la tasa de desempleo, que alcanzó el 11.3% en julio de 2012. No obstante, se produjo una notable heterogeneidad entre unos países y otros, con cambios muy sustanciales en las tasas de empleo y de desocupación de algunos países de la zona del euro, mientras que, en otros, el impacto de la crisis fue menor. El principal objetivo del presente artículo es documentar esta evolución, analizar el papel desempeñado por distintos factores a la hora de explicar las reacciones del mercado de trabajo de los diferentes países y evaluar las implicaciones para las perspectivas de los mercados de trabajo de la zona del euro¹⁰.

En la primera sección se presenta la evolución de los mercados de trabajo desde el inicio de la crisis analizando la heterogeneidad entre unos países y otros e identificando los grupos de trabajadores que se han visto más afectados. También se examina el impacto de la crisis sobre la población activa y se muestra el alcance del ajuste salarial en respuesta al debilitamiento del mercado de trabajo. En la sección segunda se analizan los posibles efectos de estos acontecimientos sobre algunas de las principales características de los mercados de trabajo de la zona del euro. En particular, se investiga el posible aumento del desajuste entre demanda y oferta de trabajo como consecuencia de la crisis y su impacto sobre el desempleo estructural. A continuación, se describen las principales medidas de política adoptadas desde el inicio de la crisis. En la sección final se presentan las conclusiones.

¹⁰ El presente artículo se basa en 'Euro Area Labour Markets and The Crisis', Structural Issues Report, BCE, septiembre de 2012.

2. Evolución de los mercados de trabajo desde el inicio de la crisis

2.1 Evolución del empleo y del desempleo

Tras el inicio de la crisis financiera en 2008, se perdieron en los mercados de trabajo de la zona del euro casi 4 millones de puestos de trabajo, con una caída del empleo del 2.6% desde el máximo alcanzado en el primer trimestre de 2008 hasta el mínimo registrado en el primer trimestre de 2010¹¹. En el mismo período, la tasa de empleo descendió 1.7 puntos porcentuales, hasta el 64.2%. La tasa de desempleo aumentó desde el 7.3% en el primer trimestre de 2008 —el nivel más bajo desde la introducción del euro— hasta el 10.1% a comienzos de 2010 y, tras un breve descenso, se incrementó de nuevo hasta alcanzar el 11.3% en julio de 2012.

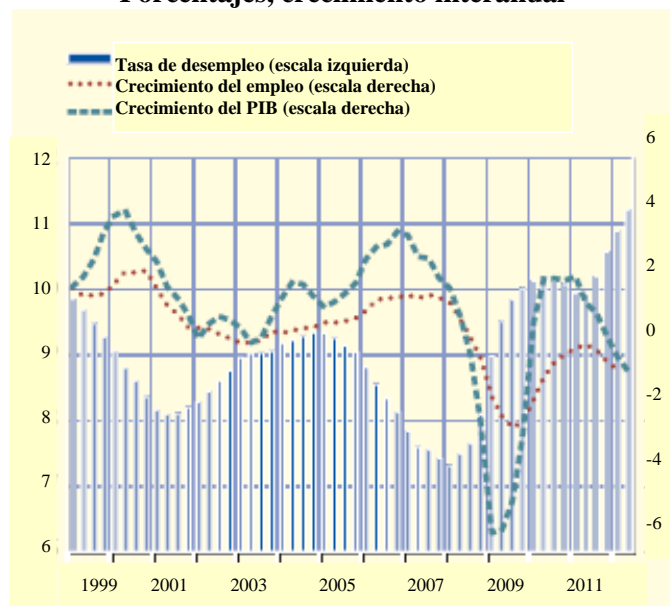
No obstante, habida cuenta de la gravedad de la crisis (véase gráfico de la página siguiente), que trajo consigo una caída del PIB de la zona del euro del 5.6% entre el primer trimestre de 2008 y el segundo trimestre de 2009¹², el ajuste del empleo fue relativamente moderado a nivel agregado de la zona. Durante las etapas iniciales de la crisis, distintas prácticas de las empresas para retener a sus trabajadores contribuyeron a mitigar dicho ajuste (medido en número de personas) ya que se observó una preferencia generalizada por las modalidades de flexibilidad interna, como el recorte de las horas extraordinarias y los planes de reducción de jornada. En particular, la disminución del total de horas trabajadas en la zona del euro (4.5%) fue considerablemente mayor que la caída del empleo medido en número de personas (2.6%)¹³.

¹¹ En el primer trimestre de 2012, el empleo se había reducido en más de 4 millones (un 2.8%) en comparación con su punto máximo.

¹² Esta ha sido la recesión más profunda que experimentaron las economías de la zona del euro desde la Segunda Guerra Mundial.

¹³ Las cifras representan el descenso, entre el máximo y el mínimo cíclicos, registrado entre el segundo trimestre de 2008 y el tercer trimestre de 2009 y entre el primer trimestre de 2008 y el primer trimestre de 2010, respectivamente.

PIB, EMPLEO Y DESEMPLEO DE LA ZONA DEL EURO
-Porcentajes, crecimiento interanual-

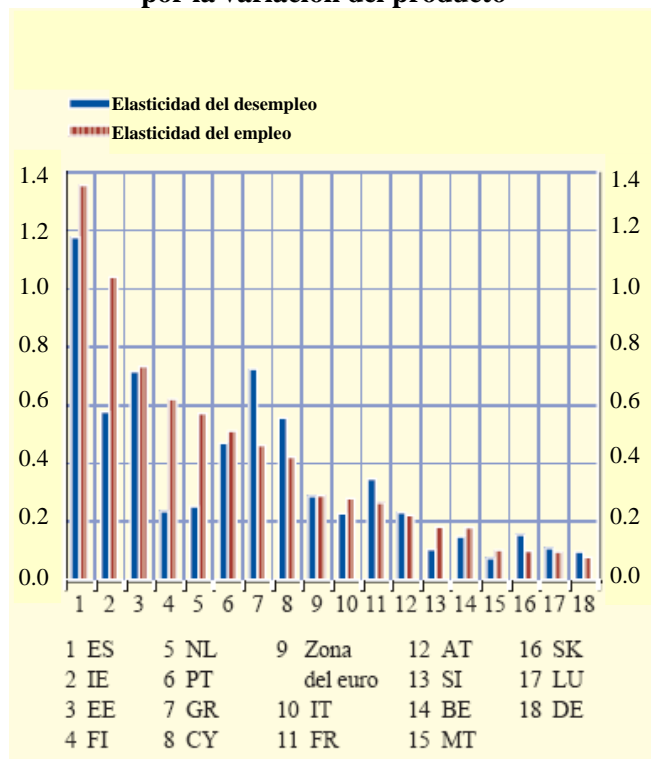


FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

De hecho, una característica clave de la crisis es el muy sustancial grado de heterogeneidad observado entre los distintos países miembros de la zona del euro, cuyas pérdidas de empleo acumuladas entre el punto máximo y el mínimo variaron entre el 16 y el 0.4%. Por ejemplo, el número de empleos se redujo menos de un 1% en Bélgica, Alemania y Luxemburgo, pese a que su PIB experimentó caídas similares a la media de la zona del euro. Por el contrario, el número de empleos descendió más de un 15% en Estonia e Irlanda, y más de un 10% en Grecia y España. Las diferencias en la gravedad de la crisis solo explican en parte esta evolución, ya que las elasticidades del empleo y del desempleo con respecto al PIB difieren de forma notable entre los países de la zona del euro durante ese período (véase gráfico de la página siguiente). En particular, la reacción del empleo ante el cambio en la actividad económica fue muy fuerte en España e Irlanda.

ELASTICIDAD DEL EMPLEO Y DEL DESEMPLEO CON RESPECTO AL PRODUCTO DURANTE LA CRISIS

-Variación del empleo o del desempleo dividida por la variación del producto -



Nota: Las elasticidades se calculan utilizando datos específicos de cada país registrados entre el máximo y el mínimo cíclicos y tasas de crecimiento anualizadas. Los máximos se han elegido en el período comprendido entre el primer trimestre de 2007 y el primer trimestre de 2009, y los mínimos en el período comprendido entre el primer trimestre de 2009 y el cuarto trimestre de 2011. Las elasticidades del desempleo se indican en valores absolutos, utilizando como numerador la variación en puntos porcentuales de la tasa de desempleo.

FUENTE: Comisión Europea (cuentas nacionales), Encuesta de población activa de la UE y cálculos del BCE.

La naturaleza de la perturbación podría ser un factor crucial a la hora de explicar la transmisión de la caída del PIB al mercado de trabajo. Por ejemplo, el componente externo de la desaceleración (es decir, el desplome del comercio mundial y las exportaciones durante los primeros trimestres de la crisis) resultó transitorio. En la medida en que las empresas esperaban que la pérdida de producto fuera transitoria, podrían haber retenido trabajadores en previsión de la recuperación del comercio. Por el contrario, el estallido de la burbuja inmobiliaria (que entrañó una reestructuración más permanente) implicó la necesidad de un mayor ajuste del factor trabajo, de modo que las empresas tuvieron menos capacidad para retener personal. Al respecto, el panel *Perturbación de las Exportaciones* del gráfico de la siguiente página, sugiere una relación positiva (y significativa) entre la magnitud relativa de la variación de las exportaciones (en puntos porcentuales del PIB) y la elasticidad del empleo observada en los distintos países¹⁴.

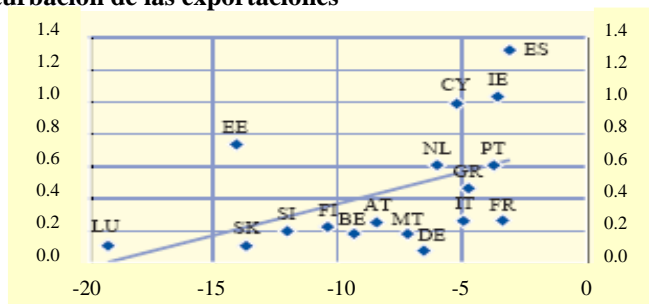
En cambio, en los paneles *Auge del Crédito* y *Balanza por cuenta corriente* se observa que los países que registraban un mayor crecimiento del crédito y déficit por cuenta corriente antes de la crisis mostraron una mayor elasticidad del empleo. Otros factores específicos de cada país también influyeron en el grado de ajuste del empleo durante la crisis; por ejemplo, los mercados de trabajo que se caracterizaban por tener una mayor proporción de contratos temporales antes de la crisis presentaban pérdidas de empleo e incrementos del desempleo desproporcionadamente más grandes.

¹⁴ Por lo que respecta a este resultado, las estimaciones basadas en la ley de Okun (que relaciona las variaciones del PIB con las variaciones de la tasa de desempleo) de diferentes componentes del PIB también indican que el desempleo es sobre todo sensible al componente de consumo privado, mientras que el comercio exterior es el componente del PIB que tiene un menor impacto. Así pues, la elasticidad relativamente baja del componente de comercio parece contribuir a explicar por qué en algunos países la tasa de desempleo no aumentó tanto como cabría esperar basándose en la relación típica de Okun.

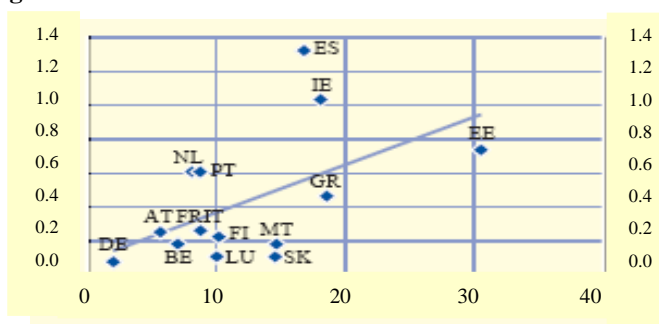
ALGUNOS FACTORES EXPLICATIVOS DE LA ELASTICIDAD DEL EMPLEO CON RESPECTO AL PIB

-Eje de ordenadas: elasticidad del empleo con respecto al PIB -

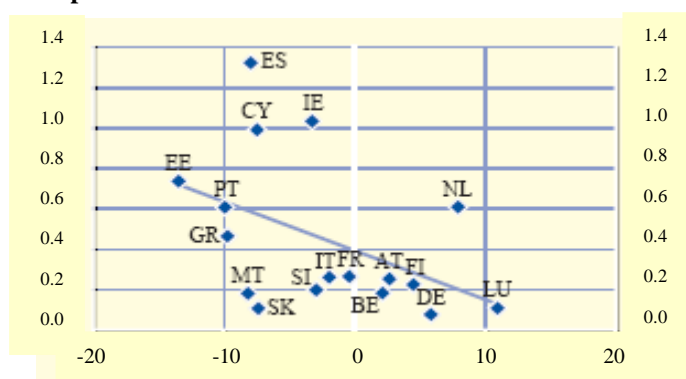
a) Perturbación de las exportaciones



b) Auge del Crédito



c) Balanza por cuenta corriente



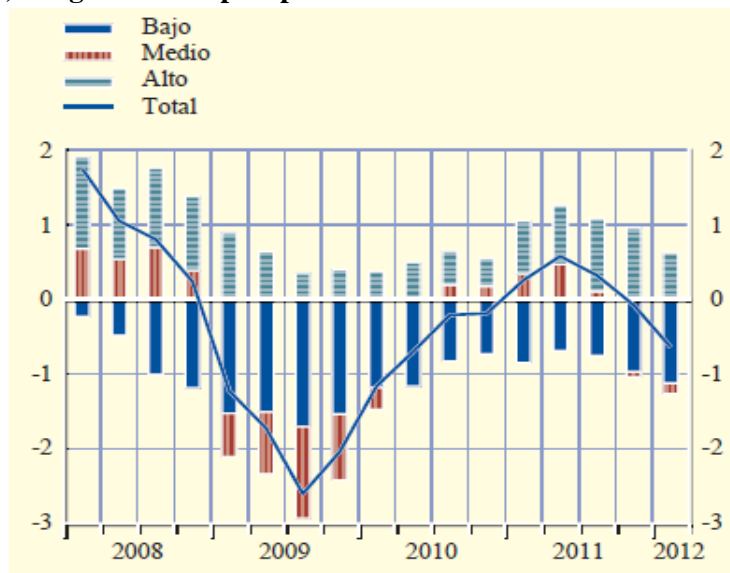
- Nota: a) La perturbación de las exportaciones se mide como la variación porcentual de las exportaciones entre 2008 y 2009 en relación con el PIB de 2008 (volúmenes encadenados). Los datos de Grecia son provisionales.
- b) Medido como crecimiento anual medio del crédito entre 2008 y 2009, salvo en el caso de Malta (2005-2008) y Eslovaquia (2002-2008).
- c) Balanza por cuenta corriente como porcentaje del PIB; promedio del período 2004-2007.

FUENTE: Eurostat, Comisión Europea, cálculos del BCE, fuentes nacionales en el caso de Estonia, Malta y Eslovaquia y base de datos de Perspectivas de la Economía Mundial, FMI.

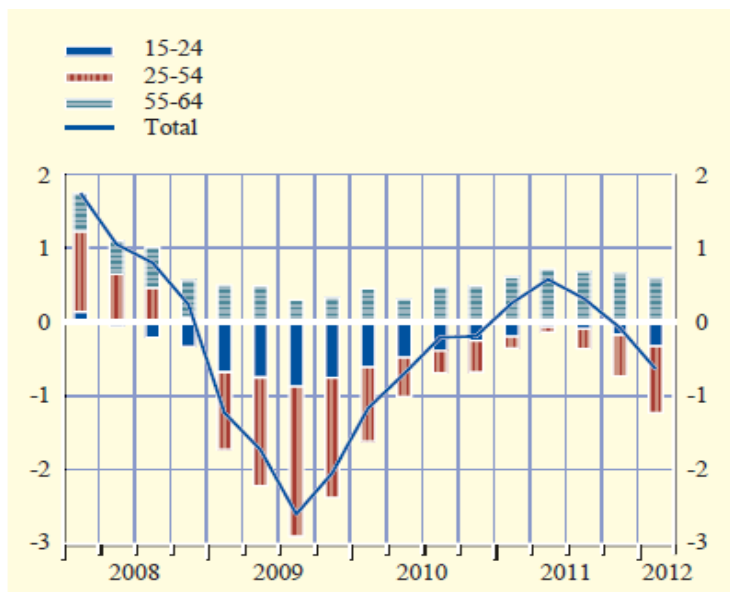
También se observaron grandes divergencias entre grupos de trabajadores en los países de la zona del euro. Las pérdidas de empleo se concentraron masivamente en el sector manufacturero y la construcción. El ajuste del empleo en la construcción fue especialmente significativo en Estonia, Irlanda y España, reflejo, en parte, de una corrección del auge registrado anteriormente en el sector de la vivienda. Como resultado, en parte, de las fuertes pérdidas de empleo en los sectores manufacturero y de la construcción, los trabajadores menos cualificados y los jóvenes fueron los más afectados por la crisis. En particular, los trabajadores poco cualificados fueron los más perjudicados (véase panel superior del gráfico siguiente). Por el contrario, el empleo de alta calificación siguió creciendo durante todo el período, aunque a un ritmo más lento que antes. La crisis golpeó especialmente a los trabajadores más jóvenes, lo que contrasta, de forma notable con la evolución del empleo entre los trabajadores de más edad (de 55 a 64 años), que experimentó un claro aumento durante la crisis (véase panel inferior del gráfico siguiente). El comportamiento más favorable de este colectivo podría reflejar el impacto de varias reformas recientes adoptadas en algunos países en los años anteriores, en particular las reformas de los sistemas de pensiones para fomentar la participación en el mercado laboral de los mayores durante más años.

EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA ZONA DEL EURO
-Tasas de variación interanual y contribuciones
en puntos porcentuales-

a) Desglose del empleo por nivel educativo



b) Desglose del empleo por grupos de edad



FUENTE: Encuesta de población activa de la UE y cálculos del BCE.

Por último, la evolución del desempleo de larga duración muestra un impacto significativo de la crisis. El incremento inicial del desempleo se debió a los nuevos desempleados que, al perder su trabajo, engrosaban las filas de la desocupación. Por consiguiente, el desempleo de corta duración aumentó rápidamente entre 2008 y 2009. A medida que continuó la crisis y los desempleados aún experimentaban dificultades para encontrar un empleo, el número de desempleados de larga duración (definidos como aquellos que se encuentran en esa situación durante más de seis meses) comenzó a crecer a comienzos de 2009. El desempleo de larga duración en la zona del euro representaba el 67.3% del desempleo total en el segundo trimestre de 2010, es decir, siete puntos porcentuales más que en el primer trimestre de 2008¹⁵. En el análisis de *Flujos del Impacto de la Crisis en los Mercados de Trabajo de la Zona del Euro*, se profundiza en el estudio anterior examinando los flujos del mercado de trabajo.

2.2 Reacción de la oferta de trabajo ante la crisis

Por lo que respecta a la evolución de la oferta de mano de obra en los años anteriores a la crisis, la población activa de la zona del euro crecía a una tasa media interanual de alrededor del 1.3%. En 2009 y 2010, este crecimiento se redujo hasta situarse en una media anual del 0.2%. Los datos más recientes (hasta el cuarto trimestre de 2011) muestran un panorama similar, con una tasa de crecimiento interanual de la oferta laboral del 0.3%. A esta desaceleración contribuyeron tanto la evolución del crecimiento de la población como el comportamiento de la tasa de actividad, aunque la caída de las tasas de actividad fue más acusada que la experimentada por el crecimiento de la población. La evolución por edades y sexos muestra que la población activa femenina solo registró una desaceleración de la tasa de crecimiento positiva, mientras que la población activa masculina de hecho se redujo durante la crisis. Por grupos de edad, la oferta de trabajadores mayores (de 55 a 64 años) siguió aumentando

¹⁵ Véase, en el recuadro: *Comparación de la Evolución Reciente del Desempleo en la Zona del Euro y en Estados Unidos de Norteamérica*, una comparación de la evolución del desempleo entre la zona del euro y Estados Unidos de Norteamérica.

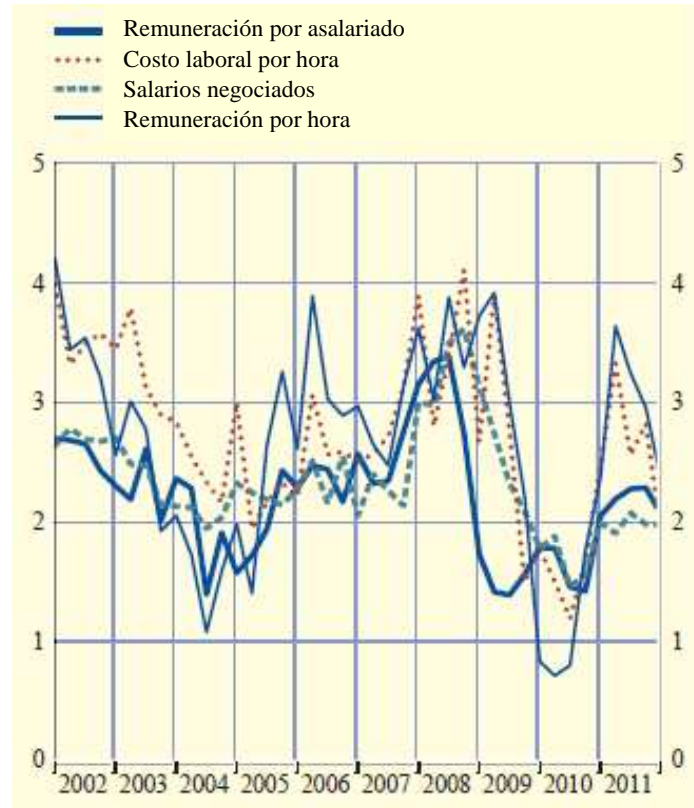
durante la crisis a tasas similares a las de años anteriores, mientras que la crisis afectó muy negativamente al grupo con edades comprendidas entre 25 y 54 años y a los trabajadores más jóvenes.

En general, habida cuenta de la intensidad de la crisis, la oferta de trabajo parece haber reaccionado con relativa moderación frente al deterioro del mercado de trabajo de la zona del euro. Ello podría guardar relación con el ‘efecto del trabajador adicional’ (es decir, la incorporación de la mujer a la población activa para recuperar la pérdida de ingresos que supone la pérdida del empleo del varón del mismo hogar), así como con el aumento de la tasa de actividad de los trabajadores de más edad como consecuencia, en parte, de las anteriores reformas de los sistemas de pensiones.

2.3 Respuesta de los Salarios a la Desaceleración Económica

Por lo que respecta a la evolución salarial, los cuatro indicadores del salario nominal de la zona del euro que se presentan en el gráfico de la página siguiente mantuvieron su trayectoria alcista a comienzos de la recesión en 2008. En lo referente a la remuneración por asalariado y a los salarios negociados, en la mayoría de los casos, dicha trayectoria refleja lo estipulado en los convenios colectivos firmados antes de la crisis, ya que, en la zona del euro, el período de vigencia de estos convenios abarca, en promedio, de uno a tres años. La tendencia alcista de los salarios negociados y de la remuneración por asalariado comenzó a invertirse en torno al segundo semestre de 2008. Si se tienen en cuenta las horas trabajadas, la trayectoria alcista de los costos laborales continuó hasta principios de 2009, lo que refleja el ajuste a la baja de las horas trabajadas en algunos países de la zona del euro.

**INDICADORES DE SALARIOS DE LA ZONA DEL EURO
-Tasas de variación interanual-**



FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

En términos de costos laborales, la retención de trabajadores por parte de las empresas se tradujo durante la recesión en una fuerte caída de la productividad por persona ocupada. En consecuencia, los costos laborales unitarios se incrementaron de forma acusada en las primeras etapas de la recesión para moderarse después a lo largo de 2009 y reducirse en 2010 a medida que se moderó el crecimiento de las remuneraciones y repuntó con fuerza el aumento de la productividad.

No obstante, teniendo en cuenta la intensidad de la crisis, la respuesta de los salarios en la zona del euro parece haber sido más bien limitada, lo que refleja las rigideces salariales, en general a la baja, imperantes en los países de la zona¹⁶. Al mismo tiempo, en el análisis: *Evolución de los Salarios Reales Excluyendo los Efectos de Composición del Empleo* se ofrece una perspectiva diferente de la evolución de los salarios tomando en consideración los efectos de composición del empleo.

3. Impacto de la Crisis en Algunas Características Estructurales de los Mercados de Trabajo de la Zona del Euro

3.1 ¿Ha Aumentado el Desajuste Laboral Como Resultado de la Crisis?

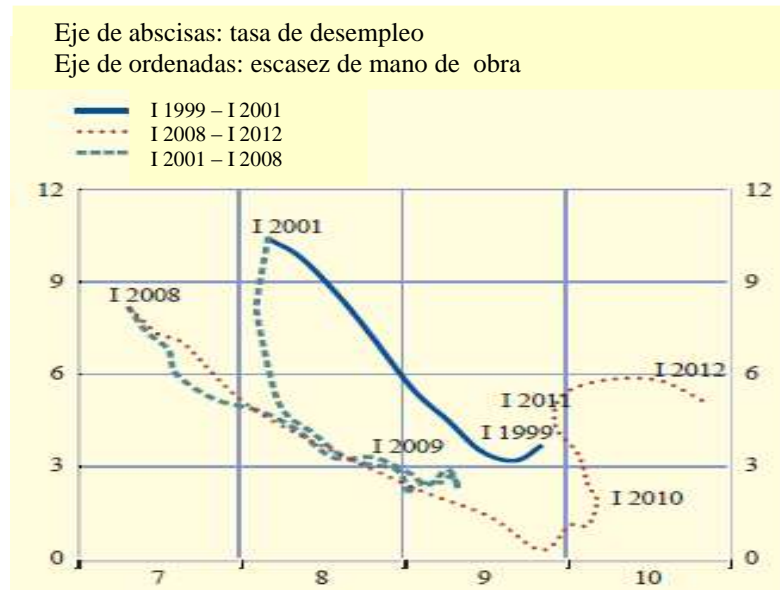
El aumento del desempleo en la zona del euro oculta grandes diferencias entre países y entre sectores respecto a las pérdidas de empleo y un gran aumento en la proporción de desempleados de larga duración. Una forma de investigar hasta qué punto la evolución de los mercados de trabajo muestra señales de un desajuste creciente entre la oferta y la demanda de trabajo es analizar la evolución del desempleo y de las vacantes de empleo a lo largo del tiempo, caracterizada por la curva de Beveridge (véase panel izquierdo del gráfico de la página siguiente). Normalmente, esta curva presenta una relación negativa entre el desempleo y las vacantes de empleo durante el ciclo económico, según evoluciona la economía desde las fases de expansión hasta las contracciones de la actividad. Los desplazamientos de la curva de Beveridge (a la derecha o a la izquierda) indican cambios en la relación entre el desempleo y las vacantes.

¹⁶ Véase la sección 2.4 de 'Euro Area Labour Markets and The Crisis', Structural Issues Report, BCE, septiembre de 2012.

El gráfico siguiente (panel superior) muestra la evolución de la curva de Beveridge agregada de la zona del euro desde el primer trimestre de 2006 basándose en los nuevos datos disponibles de Eurostat sobre vacantes de empleo¹⁷. A medida que se afianzó la recesión, la tasa de vacantes se redujo de forma acusada y el desempleo aumentó con fuerza, situación representada por un movimiento a la baja a lo largo de la curva. Desde el inicio de la recuperación del crecimiento económico, y a pesar de un fuerte incremento inicial de las tasas de vacantes en muchos países, la tasa de desempleo de la zona del euro ha aumentado de nuevo, posiblemente indicando un desplazamiento hacia fuera de la curva de Beveridge. En el gráfico (panel inferior) se emplea una serie temporal más larga sobre escasez de mano de obra (como variable sustitutiva de las vacantes) para seguir la evolución de la curva. Ello sugiere también que, a pesar de algunas señales de mejoras estructurales tras el inicio de la Unión Económica y Monetaria (UEM), después de la recesión más reciente se observan indicios de un desplazamiento hacia afuera de la curva agregada de la zona del euro, lo que indica que un nivel más alto de empleo se asocia a un nivel dado de vacantes.

¹⁷ Véase ‘La tasa de vacantes en la zona del euro: una nueva serie estadística’, Boletín Mensual, BCE, octubre de 2010. Hay varias cuestiones pendientes respecto a la comparación entre países de los datos y las discrepancias estadísticas en la compilación de las series nacionales en las que se basa el agregado de la zona del euro.

**MOVIMIENTOS DE LA CURVA DE BEVERIDGE
DE LA ZONA DEL EURO
-Porcentajes-**



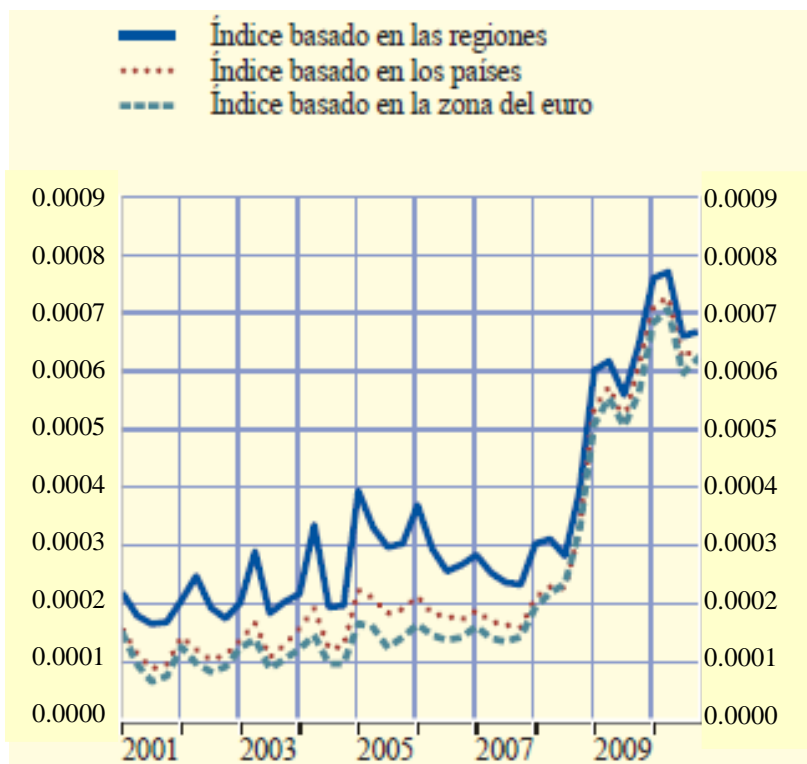
Nota: La escasez de mano de obra se indica mediante un índice de difusión.

FUENTE: Eurostat (tasa de desempleo armonizada de la zona del euro, tasa de vacantes y percepciones de los empleadores del sector manufacturero respecto a la escasez de mano de obra) y cálculos del BCE.

El aumento del desajuste entre los desempleados y las vacantes podría estar relacionado, en parte, con una mayor discrepancia entre las calificaciones de los desempleados y los requisitos de los nuevos puestos de trabajo. Estos desajustes pueden obstaculizar la reasignación de la fuerza laboral y, por lo tanto, aumentar el desempleo estructural y reducir el crecimiento potencial. Para determinar la magnitud de esos desajustes en la zona del euro se elabora un índice que mide la diferencia entre la demanda y la oferta de calificaciones utilizando los datos de la Encuesta europea de población activa correspondiente al período 1998-2010. El gráfico siguiente muestra este índice de desajuste para el conjunto de la zona del euro calculado a tres niveles de agregación diferentes. Se observa un fuerte incremento durante el período de la crisis, lo que sugiere una notable intensificación de los problemas de desajuste en los mercados de trabajo¹⁸.

¹⁸ En lo que respecta a los resultados por países, el índice de desajuste de las calificaciones ha aumentado significativamente en los mercados de trabajo gravemente afectados por auges previos en el mercado de la vivienda, como Estonia, Irlanda y España. Para más información, véase ‘Euro Area Labour Markets and The crisis’, Structural Issues Report, BCE, septiembre de 2012.

ÍNDICE DE DESAJUSTE DE LAS CALIFICACIONES DE LA ZONA DEL EURO



Nota: La demanda y la oferta de calificaciones se han aproximado por el nivel de estudios alcanzado por los empleados y por la población activa, respectivamente. El índice de la zona del euro se construye utilizando las distribuciones de calificaciones agregadas de la demanda y la oferta de mano de obra a nivel de la zona. El índice de países se construye agregando 16 índices de desajuste de las calificaciones calculados a partir de distribuciones de calificaciones a nivel de país. Por último, el índice de las regiones se obtiene por agregación de todos los índices de desajuste calculados a nivel regional.

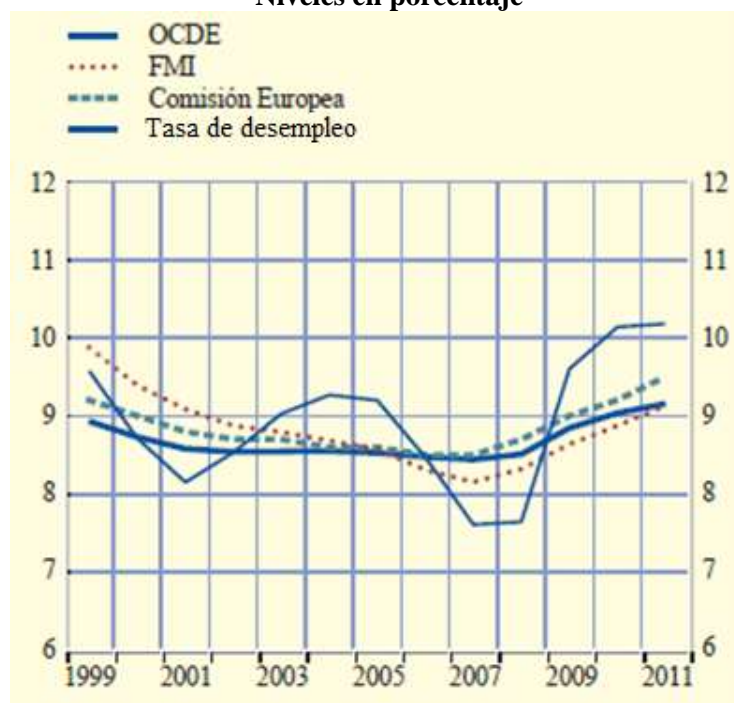
FUENTE: Encuesta de población activa de la UE y cálculos del BCE.

3.2 Evolución del Desempleo Estructural

Una forma de obtener evidencia adicional sobre el impacto de la crisis en las características estructurales de los mercados de trabajo de la zona del euro es examinar las estimaciones disponibles de la tasa de desempleo no aceleradora de la inflación (NAIRU) o del desempleo estructural en los países de la zona del euro. En particular,

utilizando estimaciones del FMI, la Comisión Europea y la OCDE, el gráfico siguiente muestra la evolución reciente de las estimaciones de la NAIRU para la zona del euro, que indican una tendencia a la baja antes del inicio de la crisis, seguida de un incremento durante el período comprendido entre 2007 y 2011.

ESTIMACIONES DE LA NAIRU PARA LA ZONA DEL EURO -Niveles en porcentaje-



Nota: Las estimaciones de la NAIRU (tasa de desempleo no aceleradora de la inflación) se obtienen por agregación de las tasas de desempleo estructural disponibles de cada organismo internacional. Los datos de la Comisión Europea representan el agregado de todos los Estados miembros, los datos del FMI excluyen Estonia, Malta y Eslovaquia, y los datos de la OCDE excluyen Chipre, Malta y Eslovenia.

FUENTE: Comisión Europea (Eurostat), FMI y OCDE.

Por lo que respecta a los factores determinantes de esta evolución, la evidencia parece indicar la presencia de efectos de histéresis en la evolución del desempleo en la zona del euro. Uno de los principales canales operativos es a través de las variaciones del desempleo de larga duración, que describe correlaciones fuertes y significativas con el desempleo estructural.

Identificar los factores de la histéresis es una tarea difícil, habida cuenta de la amplia gama de características institucionales de los países. Se ha observado la existencia de una correlación estadísticamente significativa entre la evolución de la NAIRU y los indicadores de desajuste de las calificaciones antes mencionados, mientras que también es evidente que existe una relación positiva y estadísticamente significativa entre la NAIRU y la brecha entre la tasa de desempleo juvenil y la tasa de desempleo del resto de la población activa¹⁹.

3.3 Medidas de Política Adoptadas en Respuesta a la Crisis

Tras la crisis financiera en 2008, las primeras medidas de política se centraron en apoyar la demanda agregada y estimular el empleo en la zona del euro. Para mitigar el impacto de la crisis sobre el empleo, también se adoptaron medidas encaminadas a promover la reducción de la jornada laboral. A medida que evolucionó la crisis, las políticas cambiaron de forma más fundamental, especialmente en los países de la zona del euro más afectados por la crisis, en los que la necesidad de emprender reformas estructurales se hizo más evidente.

Durante la crisis, las reformas del mercado de trabajo han sido especialmente intensas en Grecia, Irlanda y Portugal, países que actualmente están recibiendo asistencia financiera internacional. En el caso de las instituciones del mercado de trabajo, en Grecia estas reformas incluyeron la reducción del salario mínimo, la sustitución de los convenios colectivos sectoriales por convenios a nivel de empresa, la posibilidad de que las empresas no apliquen el convenio colectivo sectorial y la flexibilización de los pagos en concepto de indemnizaciones por despido.

¹⁹ Para más información, véase 'Euro Area Labour Markets and The Crisis', Structural Issues Report, BCE, septiembre de 2012.

En Irlanda, se están reformando los convenios colectivos sectoriales para que sean más flexibles y respondan mejor a la realidad de la situación económica y, al mismo tiempo, se han reforzado también las políticas de activación del mercado de trabajo y de formación. En Portugal, se ha puesto en marcha una reducción significativa de las indemnizaciones por despido, junto con un incremento de la flexibilidad de la jornada y una ampliación del ámbito de la negociación colectiva a nivel de empresa. Además, se ha revisado el sistema de prestaciones por desempleo reduciendo las tasas de reposición de las prestaciones y la duración máxima de las mismas.

Algunos otros países, como España e Italia, también han adoptado recientemente reformas del mercado de trabajo con el objetivo de aumentar la flexibilidad y fomentar el empleo.

4. Conclusiones

El presente artículo muestra que las diferencias en la gravedad de la desaceleración económica observadas durante la crisis solo explican parcialmente la heterogénea evolución de los mercados de trabajo en los distintos países: entre otros factores explicativos, cabe mencionar la distinta naturaleza de las perturbaciones que han afectado a las economías de la zona del euro y la presencia de desequilibrios antes de la crisis (como los anteriores episodios de auge en el sector de la construcción). La oferta laboral reaccionó frente a la desaceleración de una forma relativamente moderada en comparación con ajustes cíclicos anteriores, evolucionando favorablemente las tasas de actividad de las mujeres y de los trabajadores de más edad. Pese a la gravedad de la recesión, en los países de la zona del euro se ha observado un ajuste salarial relativamente limitado, coherente con las rigideces a la baja de los salarios, aunque los acusados cambios en la composición del empleo hacia los trabajadores mejor remunerados explican, en parte, la evolución agregada de los salarios.

Por lo que respecta a las consecuencias a medio plazo de la crisis, parece observarse un significativo desplazamiento hacia afuera de la curva de Beveridge agregada de la zona del euro, es decir, un mayor nivel de desempleo asociado a un número dado de vacantes, junto con un significativo incremento de las disparidades de las calificaciones de la demanda y la oferta de trabajo, indicativo de un mayor grado de desajuste en el mercado de trabajo. Además, las estimaciones disponibles muestran una reciente y acusada tendencia alcista en el componente estructural del desempleo.

En este contexto, una respuesta flexible de los salarios a las condiciones imperantes en los mercados laborales de la zona euro debería ser una prioridad, a fin de facilitar la necesaria reasignación sectorial que sustente la creación de empleo y la reducción del desempleo. Ello exige, claramente, nuevas reformas profundas en los mercados de trabajo de los países de la zona del euro para limitar los riesgos de un incremento permanente de la NAIRU y una caída del crecimiento del producto potencial. Esta estrategia de reforma resulta, asimismo, un ingrediente clave para lograr una sólida recuperación económica en las economías de la zona, lo que también facilitaría externalidades positivas adicionales respecto a la corrección y la prevención de los desequilibrios macroeconómicos, la consolidación fiscal y la estabilidad financiera.”

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/12/Fich/bm1210.pdf>

Un Análisis de Flujos del Impacto de la Crisis en los Mercados de Trabajo de la Zona del Euro

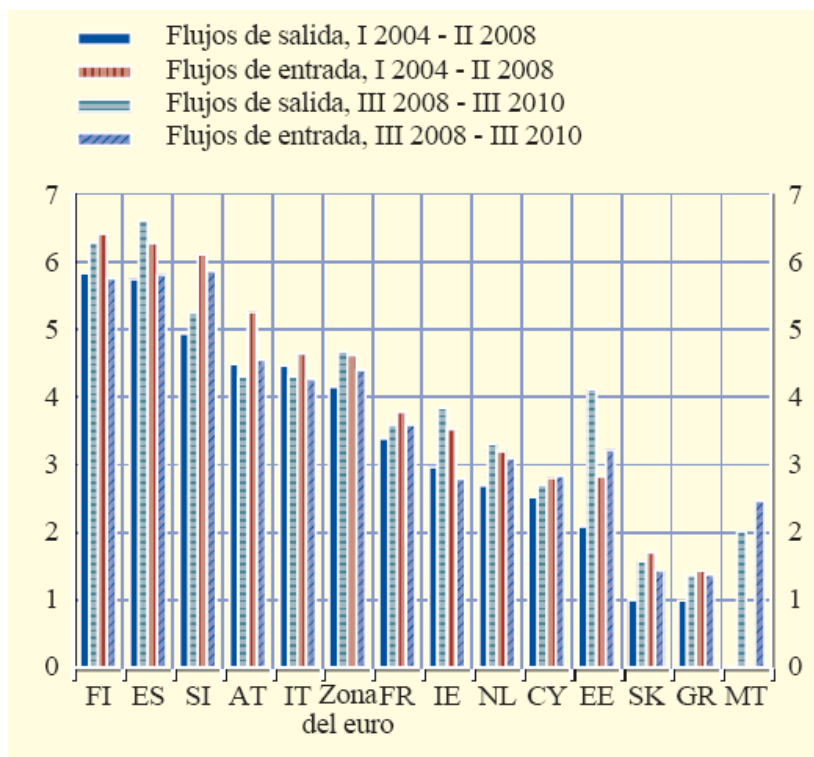
“Un análisis de la evolución reciente de los flujos brutos de trabajadores (es decir, de los movimientos entre empleo, desempleo e inactividad) en los países de la zona del euro¹ puede ser de gran utilidad para entender la dinámica de los mercados de trabajo, ya que puede poner de manifiesto diferencias en las propiedades dinámicas de dichos mercados en los distintos países de la zona y en su capacidad de ajuste a las distintas perturbaciones.

En este análisis se utilizan datos micro de 13 países de la zona del euro obtenidos de la Encuesta de población activa (de la Unión Europea (UE)) para analizar la dinámica de los mercados de trabajo, ya que estos datos permiten hacer un seguimiento de la situación laboral de los individuos.

En el gráfico de la siguiente página se muestra la magnitud media de los flujos de entrada y de salida del empleo durante el período previo a la crisis (desde el primer trimestre de 2004 hasta el segundo trimestre de 2008) y se compara con el período transcurrido desde el inicio de la crisis (desde el tercer trimestre de 2008 hasta el tercer trimestre de 2010). Si se consideran los 13 países de la zona del euro en su conjunto, en cada trimestre desde 2004, alrededor de un 4% de los trabajadores que conforman la población activa total han perdido, en promedio, su empleo. Sin embargo, las diferencias entre los países de la zona son grandes: los flujos son alrededor de cinco veces más altos en países como España y Finlandia que en Grecia y Eslovaquia.

Considerando únicamente el período transcurrido desde 2008, la caída de la actividad provocó, como era de esperar, un aumento de la tasa de destrucción de empleo (que mide las salidas del empleo) y un descenso de la tasa de creación de empleo (que mide las incorporaciones a nuevos trabajos). No obstante, en el conjunto de 13 países analizados se observó un incremento mayor de la tasa de destrucción de empleo, pasando los flujos de salida del empleo del 4.2 al 4.7% de la población activa.

FLUJOS DE ENTRADA Y DE SALIDA DEL EMPLEO -En porcentaje de la población activa-



Nota: BE, DE, LU y PT no se han incluido en la zona del euro.
FUENTE: Encuesta de población activa de la UE y cálculos del BCE.

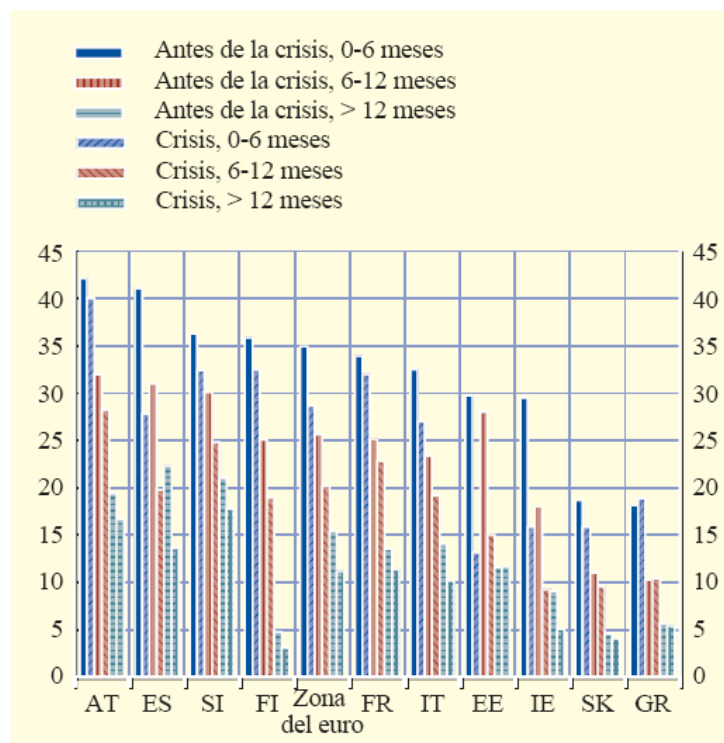
Por lo que se refiere al impacto de la crisis, las diferencias entre países son considerables. Los flujos de salida del empleo aumentaron de forma acusada en Estonia, Irlanda y España. A este respecto, el incremento de los flujos de salida del empleo desde el inicio

de la crisis estuvo asociado significativamente a la intensidad de la caída del PIB, con un coeficiente de correlación de 0.7 entre las variaciones de los flujos de salida del empleo y la caída acumulada del PIB de los distintos países de la zona del euro.

Los datos micro de la Encuesta permiten analizar el impacto de las características personales y del puesto de trabajo sobre estos flujos. Los principales resultados muestran una clara relación entre la edad y la probabilidad de perder el empleo, siendo los trabajadores más jóvenes los que tienen mucha más probabilidad de salir del mercado de trabajo que los trabajadores de más edad². También se observa una clara correlación inversa entre el nivel educativo y la probabilidad de perder el empleo. Por lo que se refiere a las características profesionales, el ajuste del empleo se concentra en los trabajadores con contratos temporales, especialmente en algunos países de la zona del euro (España, Francia y Finlandia). Si se consideran las ramas de actividad, la construcción tiende a mostrar tasas de salida del empleo hacia el desempleo más elevadas, dado que la magnitud del ajuste llevado a cabo en la construcción fue mucho mayor que en otros sectores.

En cuanto a los flujos del desempleo, las probabilidades de salir del desempleo en los países de la zona del euro disminuyeron, en general, durante la crisis, aunque en distinto grado (véase el gráfico de la siguiente página, que muestra los flujos de salida del desempleo en porcentaje del desempleo). Como era de esperar, se observa una marcada relación negativa entre la tasa de salida y la duración del desempleo, lo que sugiere la existencia de dificultades para que los desempleados de larga duración encuentren de nuevo empleo. Sin embargo, la crisis también ha afectado directamente a los episodios de desempleo de corta duración. En algunos países, el desempleo de corta duración ha aumentado rápidamente, ya que la probabilidad de encontrar un nuevo trabajo se ha reducido de forma acusada, como consecuencia de las bajas tasas de creación de empleo.”

FLUJOS DE SALIDA DEL DESEMPLEO, POR DURACIÓN -Porcentaje de desempleo-



Nota: BE, CY, DE, LU, MT, NL y PT no se han incluido en la zona del euro.

FUENTE: Encuesta de población activa de la UE y cálculos del BCE.

¹ Alemania, Bélgica, Luxemburgo y Portugal quedan excluidos de este análisis por falta de datos micro asociados a la encuesta de fuerza de trabajo de la UE.

² Este resultado se satisface después de controlar por la distinta incidencia de los contratos no regulares y de la composición sectorial del empleo.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/12/Fich/bm1210.pdf>

Comparación de la Evolución Reciente del Desempleo en la Zona del Euro y en Estados Unidos de Norteamérica

“Entre el inicio de la recesión en 2008 y finales de 2011, el empleo total se redujo en casi 6 millones de personas en Estados Unidos de Norteamérica (en torno al 4.5% del total anterior a la recesión), mientras que en la zona del euro se contrajo alrededor de 4 millones (es decir, el 2.6%)¹. Al mismo tiempo, la contracción de la actividad económica fue de magnitud similar, observándose descensos del PIB real desde el máximo al mínimo cíclicos cercanos al 5% en ambas economías.

Las menores pérdidas de empleo observadas en la zona del euro en relación con Estados Unidos de Norteamérica podrían explicarse por diversos motivos, entre otros, una exposición relativamente menor de la zona del euro a las perturbaciones sectoriales en los sectores financiero y de la construcción, y una mayor dependencia de los planes de reducción de las horas de trabajo en muchos países de la zona del euro. Estados Unidos de Norteamérica también experimentó reducciones considerables en la oferta de mano de obra, que — pese a su carácter negativo— ayudaron a contener el aumento de la tasa de desempleo.

Estas distintas dinámicas de los mercados de trabajo han dado lugar a que el aumento del desempleo en la zona del euro fuera menor que en Estados Unidos de Norteamérica, si bien partía de un nivel inicial más elevado (véase gráfico de la siguiente página). En general, desde el comienzo de la crisis, la tasa de desempleo agregada de la zona del euro se ha incrementado en torno a 4 puntos porcentuales, hasta el 11.3 % en julio de 2012. En Estados Unidos de Norteamérica, la tasa de desempleo se elevó inicialmente desde el 4.8% de febrero de 2008 hasta un máximo del 10.1% en octubre de 2009. A principios de 2010, ambas economías registraban tasas de desempleo cercanas al 10% pero desde entonces la evolución ha sido bastante distinta. Mientras que en Estados Unidos de Norteamérica la tasa de desempleo ha ido disminuyendo, en la zona del euro ha seguido creciendo.

**EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN LA ZONA DEL EURO
Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**
-En porcentaje de la población activa-



Nota: Las últimas observaciones corresponden al primer trimestre de 2012.

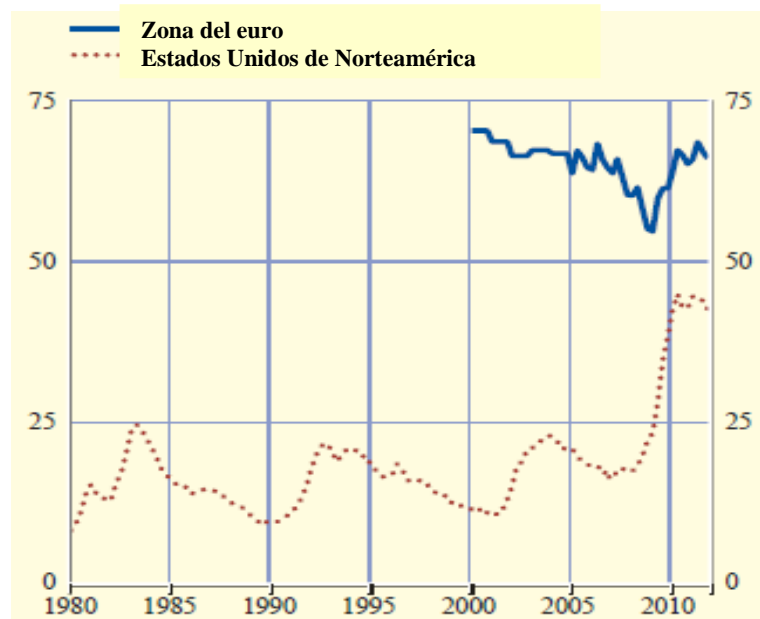
^{1/} Los datos hasta 1995 se calculan a partir de la evolución en la zona del euro 12, es decir, excluidos Chipre, Eslovaquia, Estonia y Malta (ya que no se dispone de datos para todos los países de la zona del euro). Los datos para años posteriores incluyen los 17 países de la zona del euro.

FUENTE: Eurostat, US Bureau of Labor Statistics y cálculos del BCE.

En ambas economías se ha observado un incremento considerable en la duración del desempleo desde el inicio de la crisis. El gráfico siguiente muestra los marcados incrementos en la proporción del desempleo de larga duración (los desempleados durante seis meses o más en porcentaje del desempleo total). Habitualmente la proporción del desempleo de larga duración en Estados Unidos de Norteamérica es en general mucho más baja que en la zona del euro. En cambio la última recesión ha generado un crecimiento considerable del desempleo de larga duración en Estados Unidos de Norteamérica debido en parte a la gravedad de la recesión pero también es probable que se deba a la ampliación de la duración de la prestación por desempleo de

26 a 99 semanas en 2008 lo que aumentó el incentivo para registrarse como desempleado más allá del horizonte de seis meses.

DURACIÓN DEL DESEMPLEO EN LA ZONA DEL EURO Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA
-Desempleados durante al menos seis meses
en porcentaje del desempleo total-



Nota: Datos para la zona del euro desde el primer trimestre de 2000. Las últimas observaciones corresponden al cuarto trimestre de 2011.

FUENTE: Eurostat, US Bureau of Labor Statistics y cálculos del BCE.

En resumen, el impacto de la crisis fue profundo en ambas economías, con un marcado aumento de las tasas de desempleo, lo que suscita cierta preocupación en torno a un posible incremento de la persistencia del desempleo debido a la crisis actual, tanto en la zona del euro como en Estados Unidos de Norteamérica.”

¹ Para más información sobre las diferencias metodológicas en la compilación de los datos de empleo en la zona del euro y en Estados Unidos, véase el artículo titulado ‘Comparación de las estadísticas de la zona del euro, Estados Unidos y Japón’, Boletín Mensual, BCE, abril de 2005.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/12/Fich/bm1210.pdf>

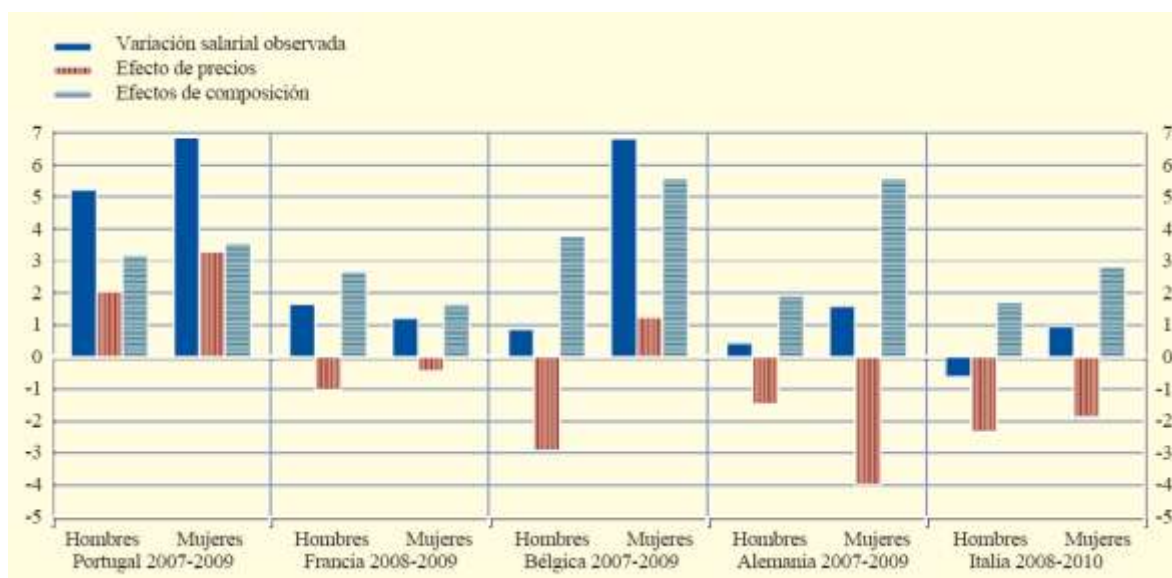
Evolución de los Salarios Reales Excluyendo los Efectos de Composición del Empleo

“La evolución salarial agregada no solo refleja cambios en los salarios de los trabajadores individuales, sino que se ve influida, además, por variaciones en la composición del empleo. Los efectos de composición parecen haber sido especialmente importantes durante la recesión más reciente y, en este sentido, también podrían explicar en parte que el ajuste de los salarios registrado en la zona del euro desde el inicio de la crisis haya sido limitado. Así pues, en este recuadro se investiga la relevancia de estos efectos de composición para explicar la moderación en la variación de los salarios reales antes y después de la recesión en cinco países de la zona del euro, a saber, Alemania, Bélgica, Francia, Italia y Portugal.

Las características del empleo han cambiado en el período posterior a la crisis porque muchos trabajadores con salarios bajos, como los jóvenes, los inmigrantes y los trabajadores del sector de la construcción perdieron sus empleos (véase *Evolución del Empleo y Desempleo* del artículo: *Los Mercados de Trabajo de la Zona del Euro y la Crisis*). Para analizar el efecto de este cambio en la composición del empleo sobre la estructura salarial, las variaciones en la distribución de los salarios reales durante la crisis se descomponen en variaciones debidas a las características del empleo y variaciones debidas a los salarios a composición constante del empleo¹. En el gráfico siguiente, la primera barra (para cada país) muestra la variación observada en los salarios agregados, por sexo, durante la crisis, mientras que la segunda barra (efecto de precios) indica cambios que se habrían producido si la distribución de la educación y la experiencia de los empleados hubiera seguido siendo igual durante el período y se hubiera pagado a los trabajadores según la estructura salarial observada al final del período. La tercera barra (efectos de composición) indica el aumento del salario que se

habría derivado solamente de variaciones en la composición de los trabajadores durante el período, si los salarios se hubieran mantenido en su nivel inicial.

**VARIACIONES DE LOS SALARIOS REALES Y EFECTOS
DE COMPOSICIÓN DURANTE LA CRISIS**
-Porcentajes-



Nota: Los países se ordenan de mayor a menor, según la variación salarial observada en el caso de los hombres.

FUENTE: Encuesta de fuerza de trabajo para Francia e Italia, GSOEP para Alemania, Structure of Earnings Survey para Bélgica, Quadros de Pessoal para Portugal y cálculos del BCE.

El gráfico anterior muestra que los salarios reales a lo largo de toda la distribución han aumentado durante la crisis, pero, si la composición del empleo se hubiera mantenido constante, el salario de los hombres habría descendido en los cinco países, salvo en Portugal. En lo que respecta a las mujeres, los resultados son similares, aunque en este caso también aumentaron los salarios en Bélgica durante la crisis, cuando se controla por los efectos de composición. En general, este análisis sugiere que los efectos de composición —es decir, el desplazamiento del empleo hacia trabajadores mejor remunerados— puede explicar una parte importante del incremento de los salarios reales agregados durante la crisis².”

¹ Para hacerlo, se calcula una densidad salarial contrafactual como si la distribución de las características elegidas de los individuos se hubiera mantenido igual desde el período inicial. Para la metodología, véanse J. DiNardo, N. M. Fortin, y T. Lemieux, 'Labour Market Institutions and the Distribution of Wages, 1973-1992: A Semiparametric Approach', *Econometrica*, vol. 64 (5), septiembre de 1996, pp. 1001-44; D. Chiquiar y G. Hanson, 'International Migration, Self-selection, and the Distribution of Wages: Evidence from Mexico and the United States of America', *Journal of Political Economy*, vol. 113 (2), abril de 2005, pp. 239-281; y J. A. F.Machado y J. Mata, 'Counterfactual Decomposition of Changes in Wage Distributions Using Quantile Regression', *Journal of Applied Econometrics*, vol. 20 (4), 2005, pp. 445-465.

² Así pues, las variaciones salariales podrían reflejar, asimismo, cambios en las horas de trabajo y, en particular, podrían verse afectadas por la reducción en las horas de trabajo observada en algunas empresas de la zona del euro como reacción a la crisis.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/12/Fich/bm1210.pdf>

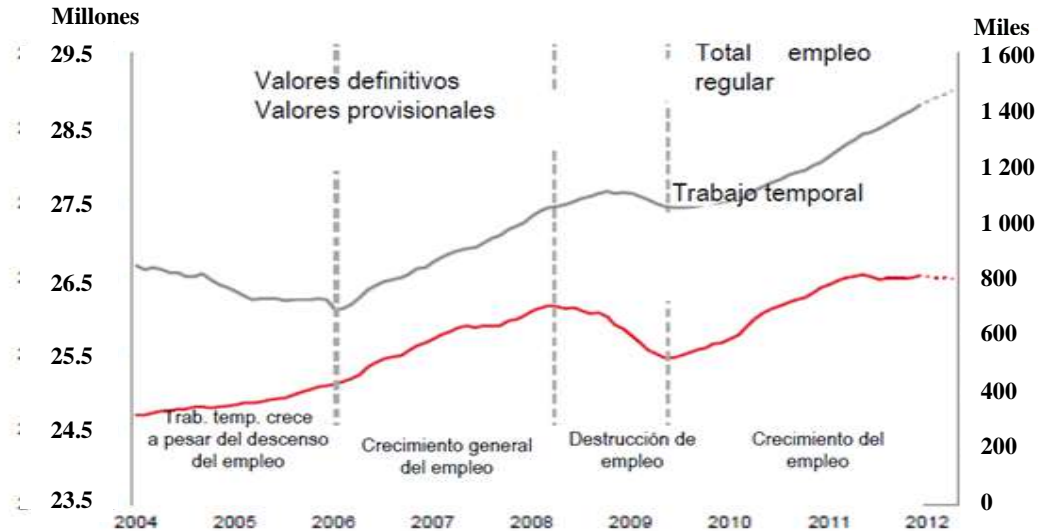
Informe de la Agencia Federal de Empleo sobre el trabajo temporal (Alemania)

En la revista *Actividad Internacional Sociolaboral*, número 160, de septiembre de 2012, publicada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración del Gobierno de España, se difundió un artículo elaborado con datos de la Agencia Federal de Empleo sobre la evolución del trabajo temporal en Alemania, desde el comienzo de la crisis económica hasta el momento actual, caracterizado por la flexibilidad en la relación laboral. A continuación se reproduce este documento:

“El trabajo temporal es un elemento importante en el mercado laboral alemán. La flexibilidad en la contratación de trabajadores hace posible que las empresas adapten sus necesidades de personal a las fluctuaciones de sus carteras de pedidos. Para los trabajadores temporales, no obstante, esta flexibilidad de las empresas implica un elevado riesgo de perder su empleo, aunque por otra parte el trabajo temporal ofrece oportunidades a desempleados con problemas para integrarse en el mercado laboral regular.

El sector del trabajo temporal está en continuo crecimiento. En los últimos diez años, la cifra de trabajadores temporales se ha triplicado, a finales de 2011 alcanzó los 872 mil, aunque su porcentaje con respecto a la totalidad de trabajadores con empleos regulares no llega al 3%. La cesión de trabajadores reacciona a los cambios coyunturales; crece en épocas de bonanza, al mismo tiempo que la confianza de las empresas y su disposición a aumentar la plantilla de personal. En fases de disminución económica, en cambio, el sector del trabajo temporal es el que se resiente con más rapidez de las consecuencias, ya que las empresas prefieren prescindir de los trabajadores temporales antes de recortar sus plantillas.

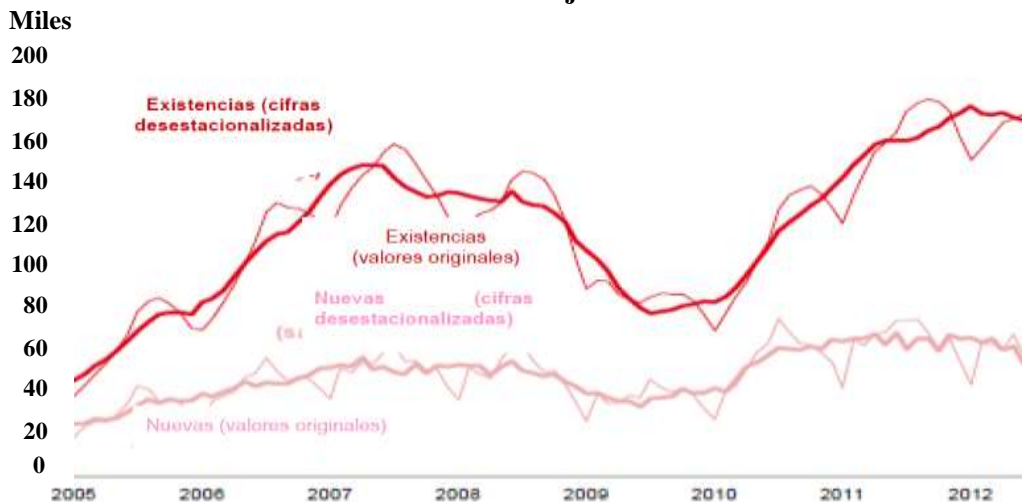
**EL TRABAJO TEMPORAL REACCIONA ANTICIPADAMENTE
A LOS CAMBIOS COYUNTURALES,
TRABAJADORES REGULARES Y
TEMPORALES EN ALEMANIA
Enero 2004-abril 2012**



FUENTE: Agencia Federal de Empleo de Alemania.

La última debacle coyuntural a partir de 2008 hizo también mella en el empleo temporal: mientras que en primavera de ese año comenzó a reducirse el empleo en el sector, el empleo en el mercado laboral regular comenzó a bajar a partir de otoño. Por otra parte, a mediados de 2009 inició la recuperación del mercado laboral y con ello el trabajo temporal, mientras que el empleo regular no subiría hasta finales del año.

**DEMANDA DE MANO DE OBRA EN EL TRABAJO TEMPORAL
VACANTES REGISTRADAS (EXISTENCIAS Y NUEVAS)
-Enero 2005 - junio 2012-**



FUENTE: Agencia Federal de Empleo de Alemania.

En la actualidad el trabajo temporal se mantiene a un nivel elevado pero estable desde el año pasado. Por lo que respecta a la demanda de trabajadores en el régimen de cesión, ésta alcanzó su punto más elevado en diciembre de 2010 y se mantuvo en 2011. Desde febrero de 2012, la cantidad de puestos ofertados para trabajo temporal está descendiendo: en junio, del casi medio millón de vacantes registradas en la Agencia Federal de Empleo, 174 mil lo eran en el ámbito de la cesión de trabajadores.

El registro de las nuevas vacantes refleja el debilitamiento de la dinámica en el sector del trabajo temporal. Desde mediados de 2010 se sitúa entre las 60 mil y 70 mil nuevas vacantes cada mes, con tendencia a la baja en los últimos meses. También aquí se perciben las dificultades en cubrir las vacantes, con períodos de espera de 67 días en 2011 (2010: 56) que han aumentado hasta 75 días en junio de 2012.

En diciembre de 2011 había en Alemania 17 mil 700 empresas especializadas en la cesión de trabajadores, de las cuales 11 mil 300 lo hacían de forma exclusiva. Más de la mitad (52%) tenía menos de 20 trabajadores, un 36% menos de 100 y un 13% más de 100. La crisis en 2008 y 2009 no varió esta cifra considerablemente; sí lo hizo la estructura, con una disminución de las grandes empresas y un aumento considerable de las pequeñas.

Evolución y estructura del empleo en la cesión de trabajadores

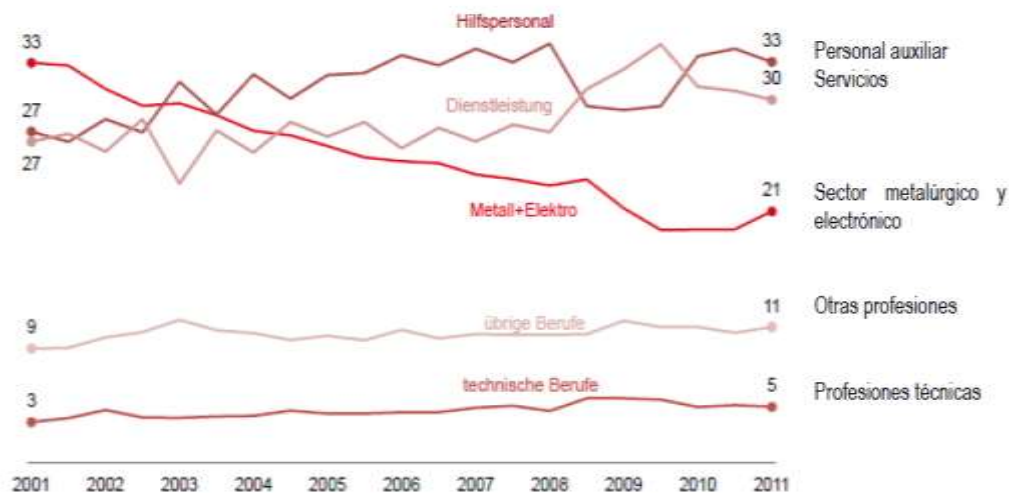
A diciembre de 2011, en las ETTs (Empresas de Trabajo Temporal) estaban contratados 872 mil trabajadores, 569 mil ó 188% más que en diciembre de 2001. Los incrementos más destacables en este período tuvieron lugar en los *länder* (estados) Renania del Norte-Westfalia, Hese, Baviera y Baja Sajonia. Donde menos se notaron fue en Sajonia-Anhalt y Turingia. Entre junio y diciembre de 2011, la reducción del número de trabajadores se hizo notar en todo el país, con excepción de Renania del Norte-Westfalia, que registró un incremento de 9 mil trabajadores.

El empleo con cotizaciones regulares a la seguridad social aumentó de forma continua en la cesión de trabajadores entre junio de 2009 y mayo de 2011. Los aumentos más considerables se registraron en la primera mitad de 2010, cuando el número aumentó en promedio mensual en 20 mil. A continuación se debilitó esta dinámica y desde la primavera de 2011 se observa una evolución ligeramente descendente. Según las estadísticas de la Agencia Federal de Empleo, en abril de 2012 había 766 mil trabajadores temporales que cotizaban a la seguridad social (cifras desestacionalizadas: 800 mil).

El crecimiento de la importancia del trabajo temporal se muestra también en su porcentaje con respecto al empleo total: mientras que hace diez años sólo un 1% de los trabajadores cotizantes trabajaban en régimen de cesión, en 2008 este porcentaje había aumentado a cerca del 2.5%. Tras el bache de la crisis, en los últimos meses el porcentaje ha subido incluso al 2.7%. Y aunque sigue predominando la jornada laboral completa, el trabajo a jornada parcial se ha dinamizado en el trabajo temporal al igual que en el empleo en general, y en los últimos cinco años incluso se ha triplicado.

La estructura del empleo temporal por sectores ha cambiado en los últimos años. Destaca la reducción del porcentaje de trabajadores temporales en el sector metalúrgico y electrónico, y el aumento de trabajadores auxiliares o en servicios.

**EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES
TEMPORALES POR SECTORES ECONÓMICOS**
Porcentaje de trabajadores temporales por grupos profesionales
-2000-2011-



FUENTE: Agencia Federal de Empleo de Alemania.

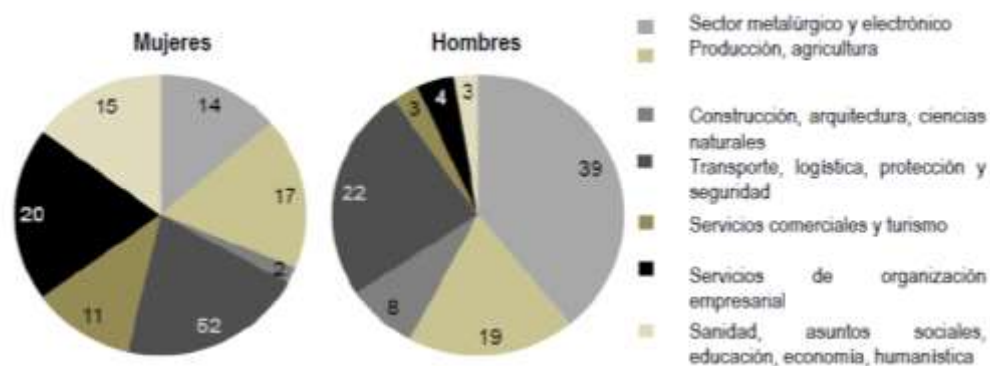
Durante la crisis de 2008 y 2009, la cifra de trabajadores temporales se redujo en la mayoría de los ámbitos profesionales, en particular el personal auxiliar, mientras que en las profesiones relacionadas con la sanidad han experimentado un continuo ascenso. En diciembre de 2011, la mayoría de trabajadores temporales estaba ocupada en los sectores metalúrgico y electrónico (32%); un 23% trabajaba en los ámbitos de transporte, logística, protección y seguridad, un 18% en otras profesiones industriales y en la agricultura. En los campos profesionales restantes los porcentajes se mantuvieron más bajos: organización empresarial, contabilidad, derecho, administración (9%), construcción, ciencias naturales, sanidad, asuntos sociales, educación, economía y humanística (6%), comercio y turismo (5%).

Por género, los hombres siguen constituyendo la mayoría en el trabajo temporal, aunque su porcentaje se haya reducido en los últimos diez años (2001, 77%; 2011, 72%). Esto se debe, principalmente, a que gran parte de la actividad de los trabajadores en cesión se centra en los ámbitos empresariales, así como en el transporte y la logística; dos quintas partes de los trabajadores temporales masculinos trabajan en los

sectores metalúrgico y electrónico, la mitad en la producción metalúrgica, otra quinta parte en la producción o en la agricultura. En cambio, un 46% de las mujeres están ocupadas en el sector de servicios comerciales y en asuntos sociales, así como en los medios de comunicación y en profesiones relacionadas con la cultura. Sólo una quinta parte trabaja en organización empresarial y un 15% en la sanidad y los asuntos sociales, o en el ámbito de las humanidades.

La consecuencia de este reparto es que en la cesión de trabajadores el empleo de los hombres es más sensible a los cambios coyunturales: en 2009, la cifra de trabajadores temporales bajó un 21% con respecto a 2008 (mujeres, -9%); por otra parte, con el crecimiento del empleo el aumento fue con un 26% en 2010 y un 15% en 2011 mucho mayor (mujeres, 20 y 9%, respectivamente).

TRABAJADORES TEMPORALES POR ACTIVIDAD Y SEXO -Segunda mitad de 2011-

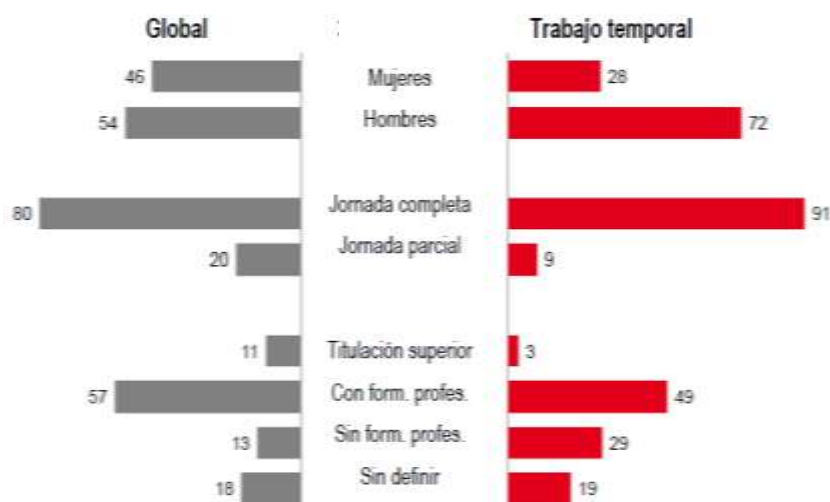


FUENTE: Agencia Federal de Empleo de Alemania.

En junio de 2011 trabajaban a jornada completa 749 mil trabajadores temporales, frente a 71 mil que lo hacían en modelos de régimen parcial. Los mini-empleos son menos populares en la cesión de trabajadores, en 2011 trabajaban en esta modalidad 83 mil trabajadores temporales, un 58% (48 mil) como único empleo y un 42% (35 mil) como adicional a un empleo regular.

Por lo que respecta a la formación, cabe destacar que los trabajadores con educación superior están pocos representados en el trabajo temporal. Mientras que en las estadísticas globales del empleo un 11% de los trabajadores tienen un título superior, en la cesión de trabajadores el porcentaje es únicamente del 3%. En cambio, las personas sin formación profesional están sumamente representadas (29% frente al 13% en el empleo global).

ESTRUCTURA DEL EMPLEO (GLOBAL Y TRABAJO TEMPORAL 30 de junio de 2011



FUENTE: Agencia Federal de Empleo de Alemania.

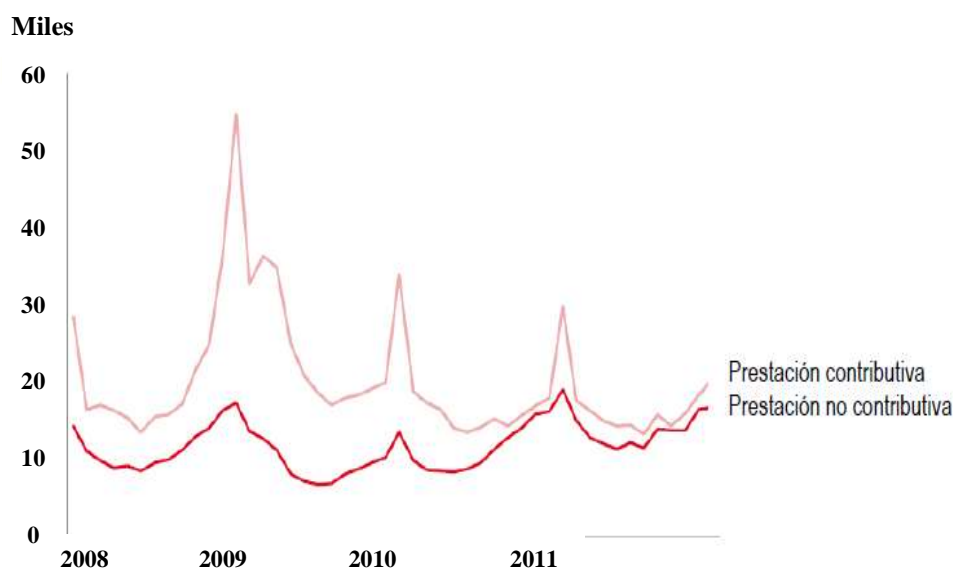
Flexibilidad del trabajo temporal

El trabajo temporal se caracteriza por su dinamismo. En la segunda mitad de 2011 iniciaron una relación laboral en el régimen de cesión 561 mil trabajadores. Un 63% de estos contratos se realizaron con personas procedentes de una situación de desempleo (43%, desempleados menos de un año; 10%, más de un año) o que no habían trabajado nunca (10%). En un tercio de los casos la relación laboral se iniciaba inmediatamente después de finalizar otro empleo (206 mil), en 56 mil casos procedente de otra ETT. Frente a las nuevas contrataciones también forma parte de este dinamismo la cifra de relaciones laborales temporales finalizadas, que en el mismo período ascendió a

702 mil. De éstas, casi la mitad (49%) había durado más de tres meses; un 9% menos de una semana, el resto entre una semana y tres meses.

La flexibilidad que caracteriza al trabajo temporal implica por supuesto también un elevado riesgo individual de perder el puesto de trabajo. De las 3 millones 38 mil personas que en 2011 cayeron en una situación de desempleo, 377 mil procedían de una relación laboral en el régimen de cesión (14%). Este riesgo es en los trabajadores temporales del 3.9% (empleo regular, 0.9%). En el período de crisis 2008 y 2009 la cifra de desempleados procedentes del trabajo temporal aumentó considerablemente. La tendencia actual sigue en aumento, si bien cabe destacar un incremento de las personas que pasan de una situación laboral temporal a la protección del seguro básico por no haber cotizado al seguro de desempleo el período suficiente para tener derecho a la prestación por desempleo contributiva.

PASO DE UNA RELACIÓN LABORAL TEMPORAL AL DESEMPLEO
-Enero 2008–diciembre 2011-



FUENTE: Agencia Federal de Empleo de Alemania.

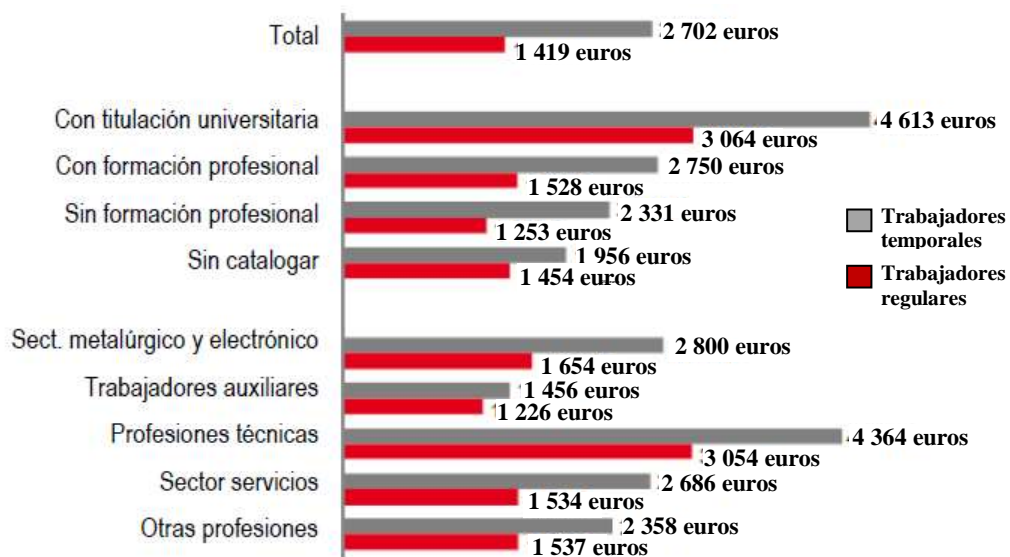
Remuneración

Los salarios de los trabajadores temporales y los regulares difieren considerablemente. En 2010, los trabajadores del mercado laboral general con contratos de jornada completa percibieron un salario mensual bruto 2 mil 702 euros, mientras que en el trabajo temporal el importe se reduce casi a la mitad, 1 mil 419 euros. Los trabajadores con tareas auxiliares ganan en el trabajo temporal un promedio de 1 mil 226 euros, 230 euros (16%) menos. En los sectores metalúrgico y electrónico, en las profesiones técnicas y en los servicios, las diferencias llegan a superar los mil euros. Lo mismo ocurre con el nivel de calificación: los trabajadores temporales con estudios superiores perciben más de 1 mil 500 euros (1/3) menos que el promedio. Las diferencias salariales de las personas que tienen una formación profesional también superan los 1 mil euros.

En correspondencia con las diferencias salariales, el porcentaje de trabajadores a jornada completa con bajas remuneraciones es, en el trabajo temporal, extremadamente elevado. Si en el empleo general menos de una cuarta parte de los trabajadores perciben remuneraciones por debajo de los 2/3 de la remuneración media, en el trabajo temporal son tres cuartas partes.

También es elevado en el trabajo temporal el porcentaje de trabajadores que requieren prestaciones asistenciales para completar sus ingresos. Mientras que en septiembre de 2011 el promedio de beneficiarios de la prestación no contributiva en el mercado laboral general era de casi un 3% de todas las personas ocupadas, en el trabajo temporal éste llegaba al 10 por ciento.”

**REMUNERACIÓN BRUTA EN EL TRABAJO TEMPORAL Y RELACIÓN
CON EL EMPLEO EN EL MERCADO LABORAL REGULAR
-31 de diciembre de 2010-**



FUENTE: Agencia Federal de Empleo de Alemania.

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista160/52.pdf>

Pronóstico de la evolución del mercado de formación profesional (Alemania)

En el mes de septiembre de 2012, el Ministerio de Trabajo e Inmigración del Gobierno de España publicó, en su revista *Actividad Internacional Sociolaboral*, número 160, una nota sobre la evolución del mercado de formación profesional en Alemania y su situación actual, según los datos aportados por diversas instituciones como la Confederación de Cámaras de Industria y Comercio o la Agencia Federal de Empleo. A continuación se presentan los detalles:

“En julio, la Ministra de Educación e Investigación, Annette Schavan, y su homólogo español, José Ignacio Wert Ortega firmaron, en el marco de una conferencia hispano-alemana sobre formación profesional, un acuerdo de intenciones para la cooperación en el ámbito de la formación profesional que abriera el camino al establecimiento del sistema de formación profesional dual en España sirviendo de modelo para a cooperación con otros países europeos. Asimismo, en julio, representantes del Gobierno de Hesse firmaron un acuerdo de cooperación con la Comunidad de Madrid para la contratación de personal calificado y la formación profesional de jóvenes según el modelo alemán.

Según los resultados de una encuesta publicada en mayo por la Confederación Alemana de Cámaras de Industria y Comercio (DIHK) a 14 mil 500 empresas alemanas, la oferta de plazas de formación profesional volverá a crecer este año en 25 mil. Una de cada cinco empresas prevé ofrecer más plazas a aprendices, con lo que se espera que incluso los solicitantes que no han obtenido plaza en años anteriores puedan tener este año una oportunidad. No obstante, se teme que sea difícil cubrir la totalidad de las plazas ofertadas debido al descenso de la cifra de solicitantes. La DIHK habla de 800 mil vacantes sin cubrir, sobre todo por parte de Pymes. Otra realidad que afecta al mercado de la formación profesional es la falta de preparación de muchos jóvenes, sobre todo por la escasez de conocimientos de alemán o matemáticas,

o por problemas de competencia social. Por ello, un 57% de las empresas apoya a sus aprendices con ofertas de formación suplementaria, mientras que muchas empresas han reducido sus exigencias y están dispuestas a acoger a jóvenes con dificultades de aprendizaje. En 2011, a pesar de la oferta, 294 mil 294 jóvenes fueron encauzados a medidas de promoción, el denominado ámbito transitorio. También la Cámara de Oficios teme que este año queden sin cubrir más de 10 mil plazas de formación profesional. El Presidente de la DIHK, Hans Heinrich Driftmann, pronostica que la situación va a empeorar, sobre todo por motivos demográficos: mientras que en 2011 se graduaron 890 mil escolares, en 2015 serán 43 mil menos, para llegar en 2025 a 725 mil.

En cualquier caso, la futura oferta de puestos de formación profesional en Alemania depende también de la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) alemán. Según el pronóstico publicado en el último Informe de Formación Profesional (FP), el mercado de puestos de formación profesional continuará mejorando en favor de los jóvenes solicitantes. En base a un modelo de pronóstico y simulación 'PROSIMA' se prevé que en 2012 la oferta de puestos de FP seguirá creciendo levemente. Con un crecimiento del PIB de un 1% la cifra total de nuevos puestos no ocupados se elevará a cerca de 6 mil 400. La oferta total de puestos de FP será de 606 mil 200 (2011, 599 mil 829). Cada punto porcentual que gane o pierda el crecimiento económico conllevaría un incremento o una pérdida de cinco mil puestos de FP.

DATOS BÁSICOS DE LA SITUACIÓN EN EL MERCADO DE FP EN 2011

Nuevos contratos de FP no firmados			%
Alemania	570 140	+10 180	+1.8
Antiguos estados federados	485 645	+17 348	+3.7
Nuevos estados federados	84 495	-7 168	-7.8
De éstos: Puestos de FP empresariales			
Alemania	539 646	+20 729	+4.0
Antiguos estados federados	466 917	+21.096	+4.7
Nuevos estados federados	72 729	-367	-0.5
De éstos: Puestos de FP no empresariales			
Alemania	30 494	-10 549	-25.7
Antiguos estados federados	18 728	-3 748	+16.7
Nuevos estados federados	11 766	-6 801	-36.6
Según sectores de competencia			
Industria y comercio	342 782	+11 739	+3.5
Talleres y artesanía	155 245	+67	+0.0
Profesiones libres	42 612	+171	+0.4
Servicio público	12 403	-1 152	-8.5
Agricultura	13 505	-417	-3.0
Economía doméstica	3 345	-237	-6.6
Navegación de altura	248	+9	+3.8
Puestos de FP no ocupados			
Alemania	29 689	+10 084	+51.4
Antiguos estados federados	24 398	+8 554	+54.0
Nuevos estados federados	5 177	+1 512	+41.3
Solicitantes sin puesto de FP			
Alemania	11 550	-705	-5.8
Antiguos estados federados	8 456	-38	-0.4
Nuevos estados federados	3 090	-670	-17.8
Solicitantes con una alternativa a 30-09 y con otro deseo de mediación			
Alemania	65 190	-7.152	-9.9
Antiguos estados federados	59 350	-6.750	-10.2
Nuevos estados federados	5 825	-399	-6.4

FUENTE: Informe de Formación Profesional (FP)

Se prevé que la cifra de nuevos contratos de FP ascenderá a 571 mil 600 (2011; 570 mil 140). A su vez, en 2012, la cifra total de jóvenes que terminan la escolaridad básica general será en 8 mil 800 inferior a la de 2011 (-1.0%) sumando aproximadamente 857 mil, debido sobre todo al retroceso de la cifra de jóvenes que al finalizar el período escolar no adquieren el derecho de acceder a una universidad (-1.6%/–8 mil 900), a cerca de 540 mil. La cifra de jóvenes con derecho de cursar una carrera universitaria se mantiene más o menos en el nivel de 2011 (+117/+0.0%). Sólo una pequeña parte de ellos están interesados en un puesto de FP. Según los pronósticos, hasta 2025, la cifra de jóvenes sin derecho de cursar una carrera universitaria bajará en cerca de 102 mil, lo

que equivale a un retroceso en un 18.6%. A medio-largo plazo también disminuirá la cifra de jóvenes con acceso universitario.

**PRONÓSTICO DE LA EVOLUCIÓN EN EL MERCADO
DE FP AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

-Miles-

Concepto	Valor 2011	Pronóstico PROSIMA 2012	Cambio frente a 2011	
Oferta de puestos de FP	599.8	606.2	6.4	9.6
Puestos FP no ocupados	29.7	34.6	4.9	4.8
Demanda de puestos de FP (nueva definición)*	646.9	644.8	-2.1	6.9
Demanda de puestos de FP (antigua definición)	581.7	581.9	0.2	6.8
Solicitantes sin puesto de FP	11.6	10.3	-1.3	2.3
Solicitantes antiguos todavía en búsqueda de un puesto de FP	65.2	63	-2.2	2.7
Relación de oferta-demanda (nueva definición)*	92.7	94	1.3	1.1
Relación de oferta-demanda (antigua definición)	103.1	104.2	1.1	1.1
Nuevos contratos de FP	570.1	571.6	1.5	6.5

*Nueva definición: Al lado de los solicitantes antiguos registrados por la Agencia Federal de Empleo BA que han quedado sin puesto de FP entran en la estadística también aquellos solicitantes que para un período transitorio han encontrado una alternativa (curso escolar adicional, empleo temporal, prácticas etc.) pero que siguen buscando un puesto de FP apropiado.

No obstante las buenas perspectivas, la situación general de formación profesional de los jóvenes en Alemania sigue siendo diana de críticas de los sindicatos. Según un estudio elaborado por la Confederación Alemana de Sindicatos (DGB) más de 2 millones de jóvenes de Alemania no tienen ningún título profesional, con lo que no es probable que se cumpla el objetivo acordado en 2008 entre el Estado y las regiones de reducir a la mitad la cifra de jóvenes que abandonan su formación escolar y profesional.

Según datos del Instituto Federal de Formación Profesional 1.44 millones de personas entre 20 y 29 años no han aprendido ninguna profesión. En 2010, esta cifra representaba el 17.2% de este grupo de edad (2009, 16.4%). 2.2 millones de personas menores de 34 años no tienen formación profesional; de ellas casi dos terceras partes tienen una formación escolar básica, 400 mil carecen de grado escolar. Sólo 1.2 millones tienen un empleo, por lo general en sectores de remuneraciones bajas como en la hostelería, la sanidad, el comercio minorista o la construcción”.

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista160/119.pdf>

Medidas de Fomento del Empleo incluidas en el Programa Nacional de Reactivación Económica (Bélgica)

En el mes de septiembre de 2012, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Gobierno de España difundió, en su revista *Actualidad Internacional Sociolaboral*, número 160, un artículo donde se informa sobre una serie de medidas implementadas por el Gobierno de Bélgica dentro del Programa Nacional para la reactivación económica; cuyo objetivo consiste en impulsar el mercado de trabajo. A continuación se presentan los pormenores:

“En el pasado mes de julio, con ocasión del control Presupuestario, el Gobierno de Bélgica estableció un Plan de reactivación para incentivar la economía que incluye, entre otras cosas, mejorar algunas políticas de empleo para mejorar el poder adquisitivo de los ciudadanos, intensificar la competitividad de las empresas y fomentar la creación de empleos de calidad. En un principio, estas medidas se mejorarán con otras adicionales que han de surgir de la negociación del Acuerdo Interprofesional 2013-2014 a finales de año.

Medidas para impulsar el empleo

La estrategia nacional belga para desarrollar la política de empleo, acorde con las líneas de actuación de la Estrategia UE-2020, plantea reformas en las cinco esferas siguientes:

- Creación de empleo
- Acceso al empleo
- Salarios de los trabajadores
- Protección de empleo

- Transición hacia contratos de trabajo estables ‘a tiempo completo’ (jornada no inferior a los 4 días por semana de la completa de un trabajador similar)

Las medidas pretenden fomentar la participación de los trabajadores, principalmente jóvenes y personas mayores, en el mercado de trabajo, para alcanzar el compromiso de llegar en el 2020 a una tasa de empleo del 73.2%. La tasa actual sigue estando muy alejada del objetivo; en el pasado ejercicio fue del orden del 67.3%, frente al 76.3% de Alemania, 77% de los Países Bajos y 69.1% de Francia.

Medidas para promover el empleo de los jóvenes

La situación de los jóvenes en el mercado laboral belga es claramente negativa ya que el desempleo afecta prácticamente a uno de cada cinco jóvenes (la tasa media de desocupación en este colectivo es de 18.7%). Para incitar la incorporación de los mismos al mercado de empleo y adaptar las calificaciones profesionales a las necesidades de las empresas han adoptado una serie de medidas que serán de aplicación a partir del próximo mes de enero.

El período de espera

El período comprendido entre el final de los estudios y el comienzo de la actividad laboral. Se transformará en período de inserción profesional para aquellos jóvenes que dejen el sistema educativo sin conseguir el título de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO). Este período originará el derecho a una prestación de inserción.

La creación de 10 mil plazas por año para prácticas de inserción profesional

Los jóvenes que realicen una formación profesional reconocida por los sistemas nacionales de empleo a través de las Oficina Regionales de Empleo, percibirán a partir del inicio de la formación, la prestación de inserción media (698 euros al mes) y una pequeña retribución (200 euros por mes) que le abonará el empresario donde realice la formación y adquiera su primera experiencia profesional. El período de inserción profesional tendrá una duración máxima de seis meses. Las empresas que, finalizada la formación-aprendizaje, contraten al joven, podrán beneficiarse, durante un período máximo de cuatro años, de una reducción de las cuotas empresariales a la Seguridad Social; el objetivo gubernamental no se limita a la creación de 10 mil plazas por año para la formación-aprendizaje sino que requiere también de los empresarios que se comprometan, de forma colectiva, a incrementar en un 1% las plazas de aprendizaje a través de los otros sistemas (formación alterna tradicional, Plan de formación-inserción, prácticas de inserción, etcétera).

Garantizar la calidad de la formación de los jóvenes

El Estado belga aumentará hasta 800 euros por trimestre la reducción de las cuotas sociales patronales de la empresa que ejerza la tutoría (actualmente 400 euros) y, reembolsará la formación de los mismos a través del actual sistema del 'Permiso de educación remunerado'.

El Gobierno proporcionará también nuevos incentivos para la contratación de los desocupados que integran los grupos de desempleados 'vulnerables'

Jóvenes poco o muy poco calificados menores de 26 años

Se aumentará la exención de las cuotas patronales de Seguridad Social de 1 mil a 1 mil 500 euros durante los dos primeros años y 400 euros en el tercer año; el límite salarial para aplicar esta medida quedó establecido en 9 mil euros por trimestre.

Jóvenes con calificación media

Se instituye un nuevo grupo de desempleados vulnerables; se trata de los menores de 26 años con calificación media (los que poseen el título del segundo grado de la enseñanza secundaria) que lleven al menos 6 meses inscritos como demandantes de empleo. La reducción de las cuotas patronales de Seguridad Social de este colectivo será de 1 mil euros durante el primer año y de 400 durante el segundo y tercer año. Al igual que en la medida anterior, el límite salarial para beneficiarse de ésta se estableció en 9 mil euros por trimestre.

Desempleados mayores

Para incentivar el sector privado a la contratación de desempleados mayores y conservar los puestos de trabajo de los mismos se incrementan las reducciones de las cuotas empresariales de Seguridad Social y, se amplía la edad para beneficiarse de esta iniciativa. Se reducirán las cuotas empresariales de los mayores de 54 años en 400 euros por trimestre; en 1 mil euros por trimestre la de los mayores de 58 años; y en 1 mil 500 euros por trimestre la de aquellos que superen los 62 años de edad.

Las medidas adoptadas también engloban beneficios para varios colectivos

Los trabajadores que, estando ocupados a tiempo parcial desean trabajar más tiempo. En este sentido, se contempla ajustar la reducción estructural de las cotizaciones

patronales de Seguridad Social de los regímenes de trabajo inferiores a cuatro días por semana (4/5). Por ello, la reducción aplicada a los regímenes especiales de las cotizaciones empresariales pasan a ser de 400 euros para el régimen laboral de cuatro jornadas de empleo, 281 euros, para las ocupaciones tres días semana (300 actualmente) y a 230 euros para el régimen de media jornada (ahora 250 euros).

La estrategia de reactivación económica también incluye incrementar la bonificación al empleo²⁰ incremento que afectará, en mayor medida, los sueldos que oscilan entre los 1 mil 700 y 1 mil 850 euros, límites mínimos fijados por los acuerdos sectoriales.

Crear más empleos

Las medidas ‘Empleo’ de la estrategia de reactivación también tienden a la creación de empleos adicionales. Para ello contempla dos actuaciones:

Reducir las cuotas empresariales por los tres primeros trabajadores

A partir del 1º de octubre próximo las cuotas correspondientes a los tres primeros trabajadores quedan establecidas de la siguiente forma:

1er. trabajador	1 500 euros 4 trimestres	1 000 euros 4 trimestres	400 euros 4 trimestres
2do. trabajador	1 000 euros 4 trimestres	400 euros 8 trimestres	
3er. trabajador	1 000 euros 4 trimestres	400 euros 4 trimestres	

FUENTE: Oficina Nacional del Empleo Belga (ONEM).

²⁰ La bonificación al empleo es una reducción de la cuota obrera de Seguridad Social. Se trata de una reducción de la cuota ordinaria (13.07%) de SS. La bonificación al empleo es un importe variable que disminuye a medida que el salario de referencia aumenta. En otros términos, cuanto más elevado sea el salario de referencia menor es la reducción aplicada.

El límite salarial para beneficiarse (empresarios) de la rebaja para las cuotas patronales pasa, a partir del primer trimestre de 2013, de 5 mil 883 a 6 mil 150 euros por trimestre. La reducción afecta, por lo tanto, a un mayor número de trabajadores.

A su vez se ha propuesto contratar 800 trabajadores adicionales para el departamento geriátrico de la Sanidad en el 2013.

Invertir en la formación de los trabajadores vulnerables

Los medios dedicados a la formación de los grupos de trabajadores vulnerables se incrementarán en 6 millones de euros por año. En 2013 y 2014, éstos medios adicionales se dedicarán a los jóvenes en prácticas de inserción.”

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista160/80.pdf>

Normativa en materia de lucha contra el empleo ilegal y el fraude (Francia)

El Ministerio de Trabajo e Inmigración del Gobierno de España publicó en su revista *Actividad Internacional SocioLaboral*, número 160, de septiembre de 2012, un breve análisis sobre la normativa vigente en materia de lucha contra el empleo ilegal en Francia, especialmente en el apartado del trabajo no declarado y el empleo de trabajadores extranjeros sin el permiso correspondiente, que se contempla tanto en el Código de Trabajo como en el Código de Seguridad Social. A continuación se presentan los detalles:

“La lucha contra el trabajo ilegal se encuentra regulada principalmente en el Código de Trabajo y en el Código de la Seguridad Social.

Principales disposiciones del Código de Trabajo

Las disposiciones del Código de Trabajo relativas a la lucha contra el trabajo ilegal se encuentran en el LIBRO II, artículos L8221-1 a L8272-4.

Se considera trabajo ilegal (artículo L.8211-1):

- El trabajo no declarado;
- El tráfico de mano de obra;
- La cesión ilícita de mano de obra;
- El empleo de un extranjero sin permiso de trabajo;
- Compatibilizar ilegalmente varios empleos;
- Fraude o falsa declaración prevista en los artículos L.5124-1, L.5135-1 y L.5249-1 del Código de Trabajo (obtención fraudulenta de prestaciones económicas)

Trabajo no declarado

El trabajo total o parcialmente no declarado se puede sancionar con pena de tres años de cárcel y 45 mil euros de multa. Si se trata de empleo de un menor en edad escolar la pena prevista es de cinco años de prisión y 75 mil euros de multa.

A estas penas, el artículo L.8224-3 del Código de Trabajo añade otras complementarias: prohibición de ejercer una actividad pública, de ejercer una profesional relacionada con la infracción cometida; exclusión de los concursos y subasta públicas durante cinco años; confiscación de bienes que han servido directa o indirectamente para cometer la infracción; publicidad de la sentencia judicial con gastos a cargo del infractor; interdicción, llegado el caso y en aplicación del artículo L.131-26 del Código Penal de los Derechos Cívicos, Civiles y Familiares.

Cuando la infracción es cometida por extranjeros la sanción se acompaña de una prohibición de permanecer en el territorio francés durante cinco o más años.

A las personas jurídicas se les aplican las de las sanciones penales previstas en los artículos 131-38 y 131-39 del Código Penal. El artículo L.131-39-4° de dicho Código establece una sanción complementaria de cierre provisional de centro de trabajo, sin que ello tenga como consecuencia ruptura o suspensión de contrato ni perjuicio económico alguno para los trabajadores del establecimiento.

Tráfico de mano de obra que causa un perjuicio al trabajador, ya sea por eludir disposiciones legales o de convenio ‘marchandage’ (negociación).

El tráfico de mano de obra se castiga con pena de dos años de cárcel y multa de 30 mil euros.

Si se trata de personas jurídicas se les aplican las sanciones de los artículos L.131-38 y L.131-39 del Código Penal. El artículo L.131-39-4º de dicho Código establece una sanción complementaria de cierre provisional de centro de trabajo sin que tenga como consecuencia ruptura o suspensión de contrato ni perjuicio económico alguno para los trabajadores del establecimiento.

Cesión ilícita de mano de obra

Se considera cesión ilícita de mano de obra toda operación lucrativa cuyo objeto exclusivo es el préstamo de mano de obra, salvo en los supuestos legalmente autorizados (empresas de trabajo temporal, agencias de maniquís, trabajadores de asociaciones deportivas...).

Las sanciones previstas para este supuesto son equivalentes a las definidas en el párrafo precedente.

Empleo de extranjeros sin permiso de trabajo

Responsabilidad del empleador

Nadie puede contratar o conservar a su servicio directa o ‘indirectamente’ (término introducido por la ley del 16 de junio de 2011, en sustitución de ‘por persona interpuesta’) sea cual sea la duración, una persona sin permiso de trabajo.

El código de trabajo prevé para este supuesto sanciones penales de cinco años de prisión y 15 mil euros de multa. La ley de inmigración de junio endurece las sanciones económicas estableciendo que los patronos deben abonar al trabajador:

- los salarios pendientes de percibir de carácter legal, contractual o establecidos por convenio por un período de trabajo que, salvo prueba contraria, se presume de tres meses;
- indemnización de despido de tres meses de salario (un mes antes de la ley).
- gastos de envío de las sumas debidas al país al que haya retornado el trabajador.

En materia de empleo de trabajadores sin papeles, se considera corresponsable con el empresario al ordenante de la obra.

- La ley prevé expresamente que ‘nadie puede contratar a sabiendas, directa o indirectamente, los servicios de un empleador que contrata un extranjero sin papeles’. Esta infracción se sanciona con las penas establecidas en el artículo L.8256-2 del Código de Trabajo: cinco años de prisión y 15 mil euros de multa.

Además, toda persona condenada penalmente será responsable solidario de ese empleador para el pago de las remuneraciones y cargas, indemnizaciones debidas por extinción del contrato de trabajo, y gastos de envío de las remuneraciones debidas al país de retorno del extranjero.

Los agentes de control

Los agentes de control encargados de investigar y comprobar las infracciones constitutivas de trabajo ilegal son los inspectores y controladores de trabajo, los oficiales y agentes de la policía judicial, los agentes de impuestos y aduanas, los agentes organismos de seguridad social y cajas de mutualidad social agrícola, los

oficiales y agentes jurados de asuntos marítimos, los funcionarios jurados de cuerpos técnicos de aviación civil, los funcionarios o agentes del Estado encargados del control de los transportes terrestres y los agentes jurados de Pôle Emploi (Servicio Público de Empleo), encargados de la prevención de fraudes.

Los agentes de control están habilitados para interrogar a los empleadores o sus representantes y a toda persona remunerada o que ha sido remunerada o que se presume que lo ha sido por el empleador, para conocer la naturaleza de la actividad de esta persona, sus condiciones de empleo y el importe de la remuneración, incluida la remuneración en especie. En el marco de este procedimiento, podrán pedir a estas personas que justifiquen su identidad y dirección.

También podrán interrogar a toda persona susceptible de facilitar informaciones útiles para el cumplimiento de su labor de lucha contra el trabajo ilegal. Los agentes podrán levantar acta de las actuaciones firmadas por el agente y la persona interrogada.

Los agentes de control pueden examinar y obtener copia inmediata de los documentos que justifiquen el cumplimiento de las disposiciones del código de trabajo.

Compatibilizar ilegalmente varios empleos

Los trabajadores no pueden realizar trabajos remunerados que superen la duración legal del trabajo establecida por las disposiciones legales para su profesión, salvo en aquellos supuestos expresamente designados por el código de trabajo.

No contiene el código sanciones penales para este supuesto.”

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista160/97.pdf>

La tasa de desempleo de la eurozona se mantiene en máximos históricos (Economy Weblog)

El 1º de octubre de 2012, el sitio electrónico *Economy Weblog* publicó el artículo: *La tasa de desempleo de la eurozona se mantiene en máximos históricos*. A continuación se presenta el contenido.

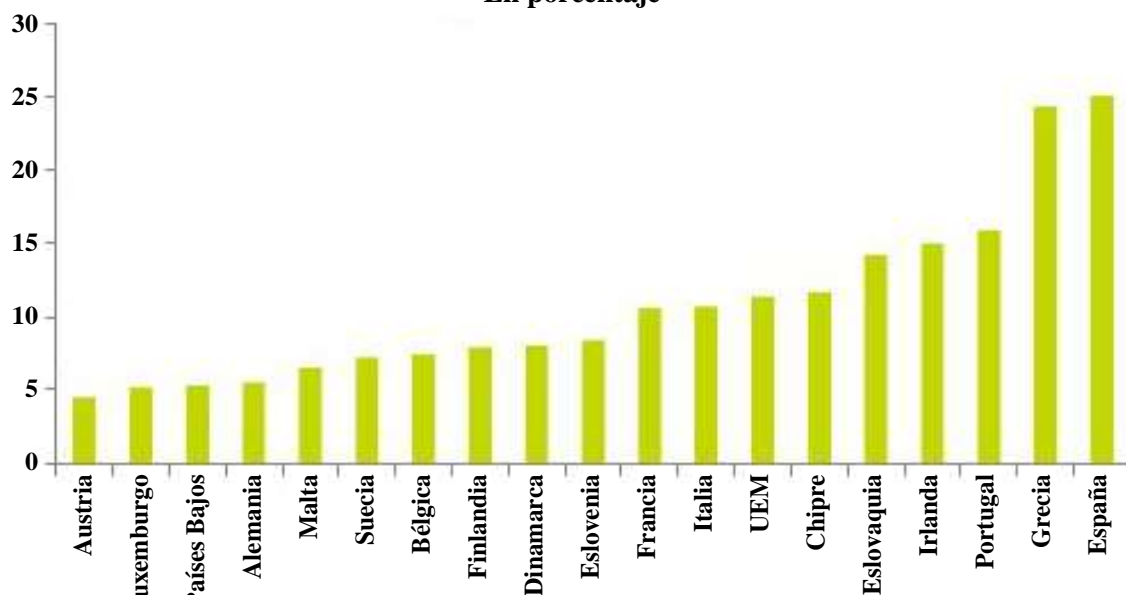
La tasa de desempleo de la Unión Económica y Monetaria (UEM) se mantuvo en agosto en su máximo histórico: 11.4%. En Estados Unidos de Norteamérica la tasa de desempleo en agosto fue del 8.1 por ciento.

Las economías de la UEM con un mejor comportamiento en su mercado laboral fueron: Alemania (5.5%), Austria (4.5%) y los Países Bajos (5.3%). Por su parte, Francia se mantuvo en un 10.6% (sigue en máximos desde 1999) e Italia en el 10.7%, quedando, en ambos casos, por debajo de la media de la UEM.

Los peores resultados los obtuvo España (25%). En España sigue siendo alarmante el desempleo juvenil (menores de 25 años): 52.9%, sustancialmente por encima de los niveles existentes en Alemania (8.1%), Países Bajos (9.4%) o Austria (9.7%).

Con los datos de desempleo registrado del mes de septiembre (80 mil desempleados más) y las encuestas recogidas en septiembre que se mostraban pesimistas sobre el crecimiento económico, podemos esperar para los próximos meses aumentos en la tasa de desempleo en España.

TASAS DE DESEMPLEO EN LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA -En porcentaje-



FUENTE: Elaboración de la fuente.

Fuente de información:

<http://economy.blogs.ie.edu/archives/2012/10/la-tasa-de-paro-de-la-eurozona-y-de-espana-se-mantiene-en-maximos-historicos.php>

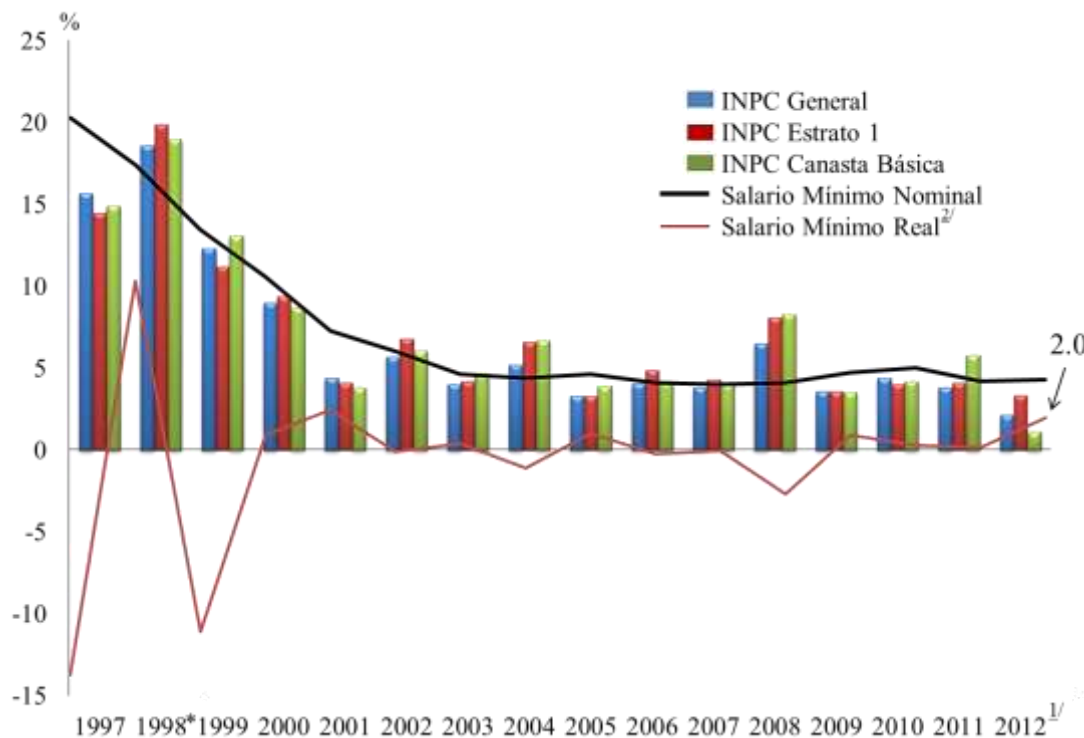
SALARIOS

Evolución del Salario Mínimo Real e Inflación

Al cierre del tercer trimestre de 2012, el salario mínimo general promedio muestra un crecimiento acumulado de 2.0%, dado que la inflación —medida con el Índice Nacional de Precios al Consumidor General (INPC General)— durante el mismo período registró un avance de 2.1%, como se muestra en la siguiente gráfica. Mientras que al considerar la inflación acumulada de 3.3%, con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato1), ese mismo salario mínimo reportó un aumento en términos reales de 0.8 por ciento.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO 1997 - 2012

- Variación de diciembre a diciembre del año anterior -



* El salario mínimo entró en vigor a partir de diciembre y no en enero del año siguiente.

^{1/} Cifra correspondiente a septiembre de 2012 respecto a diciembre del año anterior.

^{2/} Salario mínimo deflactado con el INPC General.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real por áreas geográficas

Durante el período interanual, de septiembre de 2011 a septiembre de 2012, la evolución real del salario mínimo observó un ligero retroceso de 0.5%, tanto en su promedio general como en cada una de las tres áreas geográficas. Asimismo, en lo que va del presente año, este indicador mantiene una recuperación de 2.0% en cada área geográfica.

Al considerar los 70 meses transcurridos de la presente Administración se aprecia la siguiente recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo en las tres áreas geográficas: 0.5% en la “A”, 0.8 y 1.2% en las áreas “B” y “C”, respectivamente. En el siguiente cuadro se detallan estos aspectos.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO

Área geográfica	Pesos diarios			Variación nominal (%)		Variación real ^{1/} (%)			
	2006	2011	2012	2006-2012	2011-2012	Sep2012/ nov2006	Sep2012/ dic2006	2010-2011	
								Sep12/ sep11	Sep12/ dic11
Promedio	47.05	58.06	60.50	28.59	4.2	0.9	1.5	-0.5	2.0
A	48.67	59.82	62.33	28.07	4.2	0.5	1.1	-0.5	2.0
B	47.16	58.13	60.57	28.43	4.2	0.8	1.4	-0.5	2.0
C	45.81	56.70	59.08	28.97	4.2	1.2	1.8	-0.5	2.0

^{1/} Para el salario mínimo real se aplicó el Índice de Precios al Consumidor General base 2ª quincena de diciembre de 2010.

FUENTE: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Evolución del salario mínimo real de las ciudades que integran el Índice Nacional de Precios al Consumidor

Entre septiembre de 2011 y el mismo mes de 2012, la evolución del salario mínimo mantuvo un comportamiento positivo en cinco de las 46 ciudades que integran al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Así, las ciudades que reportaron los incrementos reales más altos fueron: Tampico, Tamaulipas y Torreón, Coahuila, con 0.5 y 0.3%, respectivamente; en tanto que en Ciudad Juárez, Chihuahua y en Monterrey, Nuevo León el crecimiento fue de 0.2% en cada ciudad.

Por el contrario, de las 41 ciudades que registraron una caída en el poder adquisitivo del salario mínimo destacaron por presentar los descensos más pronunciados: Iguala, Guerrero (2.7%); Tepatitlán, Jalisco (2.3%) y Tehuantepec, Oaxaca (1.8%). Estos aspectos se observan en el cuadro de la siguiente página.

**SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Septiembre de 2012
- Variación respecto al mismo mes del año anterior -**

Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)			-0.5
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)			-1.3
B	Tamaulipas	Tampico	0.5
C	Coahuila	Torreón	0.3
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	0.2
B	Nuevo León	Monterrey	0.2
A	Baja California Sur	La Paz	0.03
A	Baja California	Mexicali	-0.02
B	Jalisco	Guadalajara	-0.1
A	Tamaulipas	Matamoros	-0.2
C	Aguascalientes	Aguascalientes	-0.2
C	Quintana Roo	Chetumal	-0.2
B	Sonora	Huatabampo	-0.2
C	Campeche	Campeche	-0.3
C	Guanajuato	León	-0.3
C	Coahuila	Monclova	-0.3
B	Sonora	Hermosillo	-0.4
C	Zacatecas	Fresnillo	-0.4
C	Veracruz	San Andrés Tuxtla	-0.4
C	Estado de México	Toluca	-0.4
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	-0.5
C	Veracruz	Córdoba	-0.5
C	Nayarit	Tepic	-0.5
A	Baja California	Tijuana	-0.5
C	Coahuila	Ciudad Acuña	-0.6
C	Chihuahua	Chihuahua	-0.6
C	Michoacán	Morelia	-0.6
C	Puebla	Puebla	-0.6
C	Oaxaca	Oaxaca	-0.7
C	Querétaro	Querétaro	-0.7
C	Morelos	Cuernavaca	-0.8
C	Veracruz	Veracruz	-0.8
C	Colima	Colima	-0.9
C	Guanajuato	Cortazar	-1.0
C	Chiapas	Tapachula	-1.0
A	Guerrero	Acapulco	-1.1
C	Sinaloa	Culiacán	-1.1
C	Durango	Durango	-1.1
C	San Luis Potosí	San Luis Potosí	-1.1
C	Tlaxcala	Tlaxcala	-1.1
C	Yucatán	Mérida	-1.2
C	Tabasco	Villahermosa	-1.2
C	Michoacán	Jacona	-1.4
C	Chihuahua	Ciudad Jiménez	-1.6
C	Hidalgo	Tulancingo	-1.7
C	Oaxaca	Tehuantepec	-1.8
C	Jalisco	Tepatitlán	-2.3
C	Guerrero	Iguala	-2.7

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

En los 70 meses transcurridos de la actual Administración, el salario mínimo real observó crecimientos en 28 de las 46 ciudades del INPC. De acuerdo con lo anterior, los aumentos más relevantes se presentaron en Mexicali, Baja California, (13.8%), Hermosillo, Sonora (12.8%), Ciudad Acuña, Coahuila (7.7%) y Huatabampo, Sonora (7.1%).

Un comportamiento opuesto registraron 18 ciudades, de las cuales destacan por reportar las reducciones más relevantes del período: Jacona, Michoacán (5.2%); Tulancingo, Hidalgo (3.6%); Tepatlán, Jalisco (2.6%) y Córdoba, Veracruz (2.5%), respectivamente), como se aprecia en el cuadro de la siguiente página.

**SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Septiembre de 2012
- Variación respecto a noviembre de 2006 -**

Área Geográfica	Entidad Federativa	Ciudad	Variación real (%)
Nacional (Calculado con INPC General)			0.9
Nacional (Calculado con INPC Estrato 1)			-2.3
A	Baja California	Mexicali	13.8
B	Sonora	Hermosillo	12.8
C	Coahuila	Ciudad Acuña	7.7
B	Sonora	Huatabampo	7.1
C	Coahuila	Monclova	6.3
A	Chihuahua	Ciudad Juárez	5.8
A	Baja California	Tijuana	3.8
B	Tamaulipas	Tampico	3.7
A	Baja California Sur	La Paz	3.7
C	Sinaloa	Culiacán	3.3
C	Quintana Roo	Chetumal	3.2
B	Nuevo León	Monterrey	2.9
C	Morelos	Cuernavaca	2.7
C	Chihuahua	Ciudad Jiménez	2.7
C	Aguascalientes	Aguascalientes	2.5
C	Michoacán	Morelia	2.1
A	Tamaulipas	Matamoros	1.8
C	Chihuahua	Chihuahua	1.0
B	Jalisco	Guadalajara	0.9
C	Guanajuato	León	0.9
C	Colima	Colima	0.8
C	Coahuila	Torreón	0.7
C	Tabasco	Villahermosa	0.7
C	Zacatecas	Fresnillo	0.5
C	Estado de México	Toluca	0.5
C	San Luis Potosí	San Luis Potosí	0.5
C	Oaxaca	Oaxaca	0.3
A	Guerrero	Acapulco	0.1
C	Chiapas	Tapachula	-0.3
C	Yucatán	Mérida	-0.3
C	Guerrero	Iguala	-0.5
C	Oaxaca	Tehuantepec	-0.7
C	Campeche	Campeche	-0.8
A	Distrito Federal y Estado de México	Área Metropolitana de la Ciudad de México	-1.0
C	Nayarit	Tepic	-1.5
C	Querétaro	Querétaro	-1.7
C	Guanajuato	Cortazar	-1.7
C	Durango	Durango	-2.0
C	Veracruz	San Andrés Tuxtla	-2.2
C	Puebla	Puebla	-2.2
C	Tlaxcala	Tlaxcala	-2.2
C	Veracruz	Veracruz	-2.3
C	Veracruz	Córdoba	-2.5
C	Jalisco	Tepatitlán	-2.6
C	Hidalgo	Tulancingo	-3.6
C	Michoacán	Jacona	-5.2

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información propia y del INEGI.

Salario promedio de cotización al IMSS

En septiembre de 2012, el salario que en promedio cotizaron los trabajadores registrados en el IMSS fue de 259.61 pesos diarios, cantidad que, en términos nominales, superó en 4.4% a la reportada un año antes. Sin embargo, la evolución real interanual de este salario permite observar una disminución de 0.4%. Por el contrario, con respecto a diciembre anterior, mostró un crecimiento acumulado de 2.4 por ciento.

SALARIO BASE DE COTIZACIÓN REAL
Enero de 2005 – septiembre de 2012^{D/}
-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por sector de actividad económica

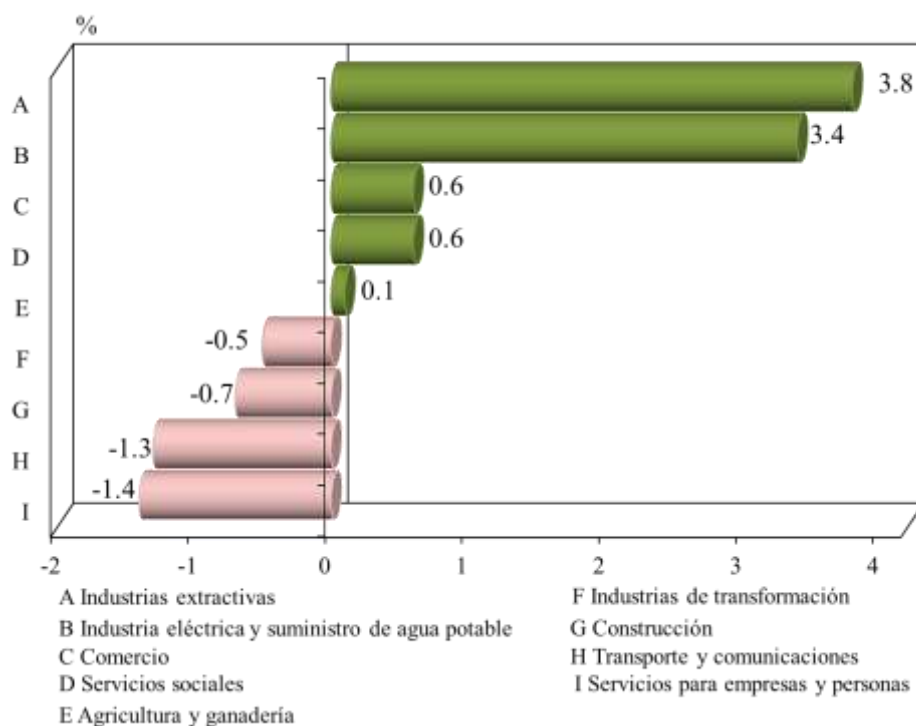
En septiembre de 2012, en cinco de los nueve sectores de actividad económica, el salario real de los trabajadores cotizantes reportó niveles superiores a los de doce meses antes; los incrementos más destacados se presentaron en las industrias extractivas (3.8%) y en la industria eléctrica y suministro de agua potable (3.4%); la proporción de la población trabajadora que ocuparon estos sectores fue de 1.8%. Las otras actividades con crecimientos más moderados en el salario real fueron: servicios sociales y comercio, con 0.6% cada una; y la agricultura y ganadería (0.1%); la proporción de cotizantes que empleó cada uno de estos sectores fue de 7.0, 21.5 y 2.7%, respectivamente.

En el período interanual de referencia, cuatro sectores económicos acusaron descensos en el salario real de los cotizantes: servicios para empresas y personas (1.4%), transporte y comunicaciones (1.3%), construcción (0.7%) e industria de la transformación (0.5%), lo que afectó al 67.0% de los trabajadores cotizantes.

**SALARIO BASE DE COTIZACIÓN REAL, POR SECTOR
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ^{2/}**

Septiembre de 2012

-Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{2/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

En los nueve meses transcurridos de 2012, el salario real presentó un comportamiento positivo en los nueve sectores de actividad económica; los incrementos más elevados se registraron en las industrias extractivas (7.2%), industria eléctrica y suministro de agua potable (5.5%) y en el sector agropecuario (5.1%).

Salario promedio de cotización por tamaño de establecimiento

Entre septiembre de 2011 y el mismo mes de 2012, el salario real disminuyó en los cinco diferentes tamaños de establecimiento. Las caídas más significativas correspondieron a las empresas de 101 a 300 trabajadores, con 1.5%, y a los establecimientos de 11 a 50 trabajadores (1.0%), los cuales dieron ocupación al 18.9 y 17.8% de los cotizantes, respectivamente. Por su parte, los micronegocios con hasta 10 trabajadores, y las grandes empresas, de más de 300 cotizantes, evidenciaron un retroceso de 0.8% en cada caso.

De enero a septiembre de 2012, el salario real evolucionó positivamente en todos los tamaños de establecimientos. Así, sobresalieron con los incrementos más relevantes las grandes empresas (más de 300 trabajadores) y aquellas que emplean de 51 a 100 cotizantes, con 2.5 y 2.2%, respectivamente.

Estos aspectos se pueden apreciar en el siguiente cuadro.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR TAMAÑO DE ESTABLECIMIENTOS
Septiembre de 2012 ^{p/}

Tamaño de establecimiento (según número de cotizantes)	Proporción de cotizantes (%)	SBC total - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Respecto a dic. de 2011
Promedio Nacional	100.0	259.61	-0.4	2.4
De 1 a 10	13.0	138.46	-0.8	1.2
De 11 a 50	17.8	201.99	-1.0	1.4
De 51 a 100	10.1	244.20	-0.6	2.2
De 101 a 300	18.9	276.38	-1.5	1.4
De 301 y más	40.2	321.27	-0.8	2.5

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Salario promedio de cotización por entidad federativa

En septiembre de 2012, el salario promedio de cotización en términos reales evolucionó favorablemente, durante el período interanual, en 18 de las 32 entidades federativas, entre las que sobresalieron con los mayores crecimientos salariales: Zacatecas (3.5%), Oaxaca (1.9%), Michoacán (1.7%), Guerrero (1.5%), Veracruz y Sonora (1.3% cada una). En estos estados se concentró el 12.0% de la población cotizante.

Por el contrario, los estados que evidenciaron las caídas más pronunciadas en el salario real de los trabajadores cotizantes fueron: Baja California Sur (2.0%), Quintana Roo (1.8%), Baja California (1.7%), Sinaloa y Estado de México (1.5% cada estado) y Aguascalientes (1.3%), en ellos se empleó al 19.7% de los cotizantes.

En los nueve meses transcurridos de 2012, las 32 entidades federativas reportaron incrementos en el salario real de los trabajadores cotizantes, como se puede apreciar en el cuadro de la página siguiente.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA
Septiembre de 2012 ^{p/}

Entidad Federativa	Proporción de cotizantes (%)	Nominal - Pesos diarios -	Variación real (%)	
			Interanual	Respecto de dic. de 2011
Promedio Nacional	100.0	259.61	-0.4	2.4
Zacatecas	0.9	221.66	3.5	4.4
Oaxaca	1.0	217.52	1.9	5.2
Michoacán	2.2	228.07	1.7	5.6
Guerrero	0.9	219.98	1.5	4.8
Veracruz	3.7	227.19	1.3	4.2
Sonora	3.3	219.06	1.3	3.6
Durango	1.3	194.74	1.2	4.3
Nayarit	0.7	202.40	1.0	3.6
San Luis Potosí	1.9	232.52	0.9	3.8
Campeche	0.9	312.76	0.9	2.1
Yucatán	1.6	191.24	0.9	4.3
Coahuila	4.1	245.15	0.8	3.4
Chiapas	1.1	201.72	0.7	3.5
Morelos	1.2	256.22	0.7	3.4
Tabasco	1.2	227.71	0.6	4.2
Guanajuato	4.5	214.68	0.4	3.6
Hidalgo	1.2	219.44	0.2	2.9
Tamaulipas	3.6	243.34	0.02	2.1
Querétaro	2.6	295.26	0.00	2.1
Colima	0.7	223.34	-0.1	3.1
Tlaxcala	0.5	209.81	-0.6	0.9
Nuevo León	8.4	293.12	-0.6	1.5
Jalisco	7.6	238.25	-0.8	2.1
Distrito Federal	17.7	348.39	-0.8	2.2
Chihuahua	4.4	235.09	-0.9	1.8
Puebla	3.0	238.99	-0.9	0.1
Aguascalientes	1.3	220.73	-1.3	0.8
Estado de México	8.6	254.87	-1.5	2.0
Sinaloa	2.7	190.92	-1.5	3.3
Baja California	4.5	252.68	-1.7	0.3
Quintana Roo	1.8	204.82	-1.8	2.2
Baja California Sur	0.8	235.20	-2.0	1.0

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

Masa salarial real²¹

De septiembre de 2011 al mismo mes de 2012, la masa salarial acumuló un incremento real de 4.5%, como resultado del efecto combinado de un aumento de 4.9% en los cotizantes y de la disminución de 0.4% en el salario real.

En el transcurso de los primeros nueve meses del presente año, el crecimiento de 7.1% de la masa salarial real estuvo determinado por un aumento de 4.5% de la población cotizante y un incremento de 2.4% del salario promedio real de cotización.

ÍNDICE DE LA MASA SALARIAL REAL DE LOS COTIZANTES AL IMSS Enero de 2005 - septiembre de 2012^{B/} -Variación respecto al mismo mes del año anterior-



^{B/} Cifras preliminares.

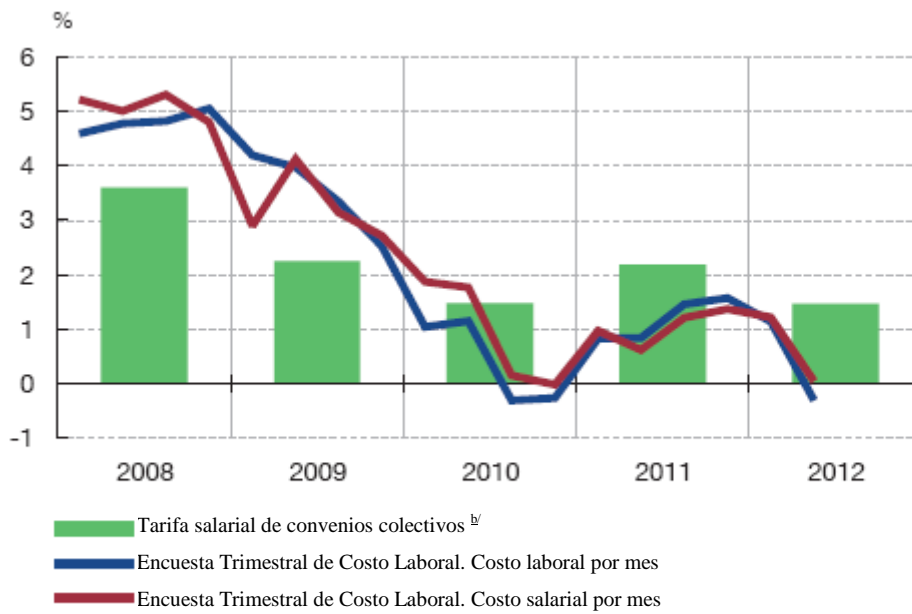
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con información del Instituto Mexicano del Seguro Social y del INEGI.

²¹ La masa salarial es la suma de los salarios de todos los cotizantes inscritos al IMSS.

Indicadores de costos laborales en España

El Banco de España presentó en su *Boletín Económico* de septiembre de 2012 el siguiente análisis sobre la evolución de los costos laborales en esa nación.

“El costo por trabajador y mes en la economía no agrícola, según la información de la Encuesta Trimestral de Costo Laboral, se redujo un 0.3% interanual en el segundo trimestre, tasa que marca un ajuste salarial más acusado que el que se desprende de la trayectoria de la remuneración por asalariado en la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR), ya comentada. Por su parte, la información más reciente, relativa al desarrollo de la negociación colectiva hasta el 31 de agosto, apunta al mantenimiento de la tendencia gradual de moderación salarial en el tercer trimestre, si bien la negociación se encuentra hasta la fecha bastante retrasada y contempla un porcentaje muy reducido de convenios de nueva firma, lo que resta representatividad al aumento medio pactado. Concretamente, la tasa de crecimiento de las tarifas fue del 1.47% en agosto (casi un punto porcentual inferior a la de enero de 2012; véase gráfico de la página siguiente), como resultado de un aumento salarial de los convenios revisados del 1.60%, notablemente superior al de los convenios de nueva firma, que fue del 0.87 por ciento.”

SALARIOS^{b/}

^{b/} Sin incluir cláusula de salvaguarda. Datos hasta agosto de 2012.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/12/Sep/Fich/be1209.pdf>

Indicadores de costos laborales en la zona del euro

El Banco Central Europeo presentó en su *Boletín Mensual* de octubre de 2012 el análisis de la evolución de los salarios en la zona del euro, el cual se reproduce a continuación.

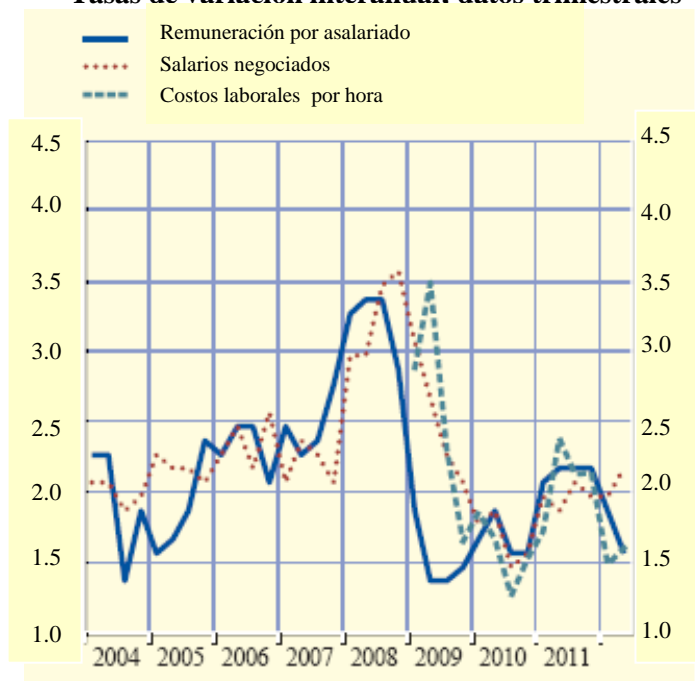
“En consonancia con la debilidad de la actividad económica y con la continua atonía del mercado de trabajo, los indicadores de costos laborales publicados recientemente apuntan a una moderación de las presiones inflacionistas internas (véanse cuadro y gráfico siguientes).

INDICADORES DE COSTOS LABORALES -Tasas de variación interanual, salvo indicación en contrario-

	2010	2011	2011			2012	
			II	III	IV	I	II
Salarios negociados	1.7	2.0	1.9	2.1	2.0	2.0	2.2
Índice de costos laborales por hora	1.6	2.1	2.4	2.2	2.2	1.5	1.6
Remuneración por asalariado	1.7	2.2	2.2	2.2	2.2	1.9	1.6
Pro memoria:							
Productividad del trabajo	2.5	1.2	1.2	1.0	0.7	0.4	0.2
Costos laborales unitarios	-0.9	1.0	1.0	1.1	1.5	1.5	1.5

FUENTE: Eurostat, datos nacionales y cálculos del BCE.

INDICADORES DE COSTOS LABORALES
-Tasas de variación interanual: datos trimestrales-



FUENTE: Eurostat, datos nacionales y cálculos del BCE.

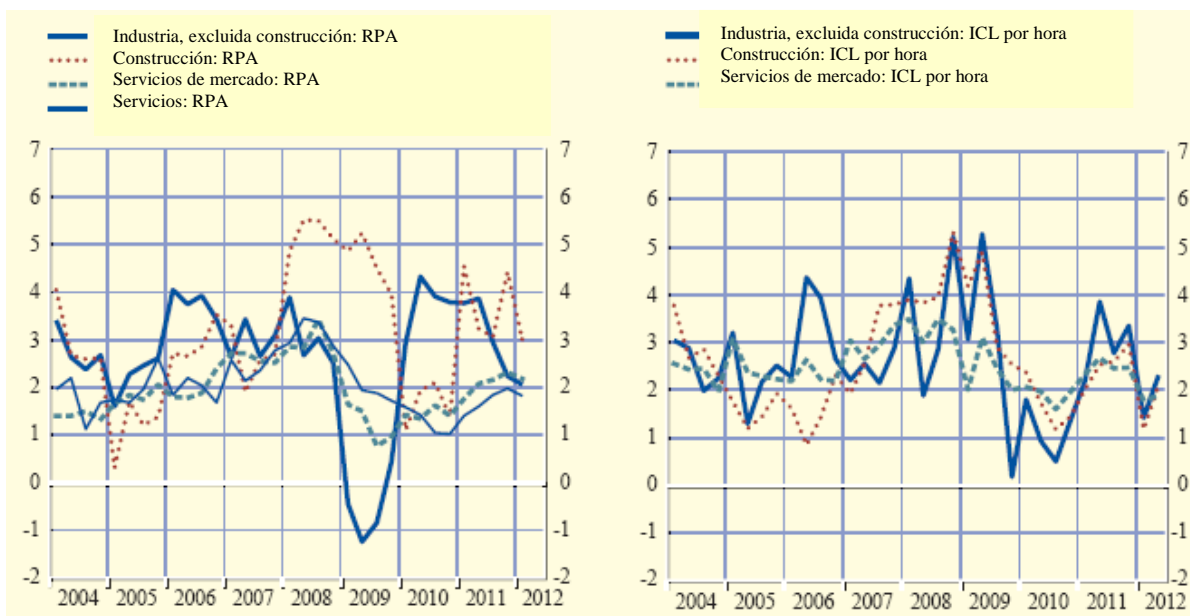
La remuneración por asalariado creció un 1.6%, en tasa interanual, en el segundo trimestre de 2012, en comparación con el 1.9% del trimestre anterior. No obstante, dado que el crecimiento interanual de la productividad del trabajo disminuyó del 0.4% del primer trimestre al 0.2% del segundo, el crecimiento interanual de los costos laborales unitarios se mantuvo en el 1.5% en el segundo trimestre del presente año.

En cambio, en promedio, los costos por hora trabajada de la zona del euro crecieron con algo más de rapidez de abril a junio de 2012, cifrándose este crecimiento en un 1.6%, en tasa interanual, frente al 1.5% del trimestre anterior (véase gráfico siguiente). En concreto, este incremento se debió a una aceleración del crecimiento de los costos laborales por hora en la industria y en la construcción, mientras que en el sector servicios se mantuvo sin cambios. En la economía no comercial, se observa una pérdida de dinamismo en el crecimiento de los costos laborales por hora. Los

sueldos y salarios por hora aumentaron a casi la misma tasa que los costos laborales no salariales. La información preliminar disponible hasta julio de 2012 sobre los salarios negociados confirma el panorama de debilidad de los mercados de trabajo, que debería contribuir a contener las presiones salariales a través de una deriva salarial negativa.”

EVOLUCIÓN DE LOS COSTOS LABORALES POR SECTORES

-Tasas de variación interanual; datos trimestrales-



Nota: RPA=remuneración por asalariado; ICL=índice de costos laborales.
FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/12/Fich/bm1210.pdf>

Los maestros se esfuerzan por ser los mejores de la clase (OIT)

El 5 de octubre de 2012, en el marco del *Día Mundial de los Docentes*, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) expresó que en muchos países simplemente no hay docentes suficientes, por lo que a raíz de la crisis económica, el número de alumnos en cada clase ha aumentado, pero con frecuencia los recursos para los servicios de apoyo y el material didáctico para las escuelas, han disminuido. A continuación se presentan los detalles de la crónica.

Los docentes enfrentan graves problemas en diferentes regiones del mundo y aun así están bajo presión para producir resultados. Mientras que la profesión celebra el *Día Mundial de los Docentes*²², dos maestros que trabajan a miles de kilómetros de distancia cuentan sus historias.

Amina enseña desde hace cuatro años y cada día cuando se dirige a la escuela pública donde trabaja en Arusha, en el norte de Tanzania, se siente frustrada.

“Recibimos un salario modesto de entre 120 y 190 dólares al mes, y en las aulas enfrentamos grandes dificultades”, contó Amina. “Hay muy poco material didáctico, muchos alumnos por clase y no hay biblioteca. Cuando viajas al interior, no hay agua ni electricidad.”

Amina es una de las únicas cuatro docentes de ciencias en un colegio de 1 mil 70 alumnos. En sus clases hay entre 70 y 80 estudiantes.

²² El Día Mundial de los Docentes se celebra el 5 de octubre, para conmemorar la adopción de la Recomendación OIT/UNESCO relativa a la situación del personal docente, 1966. El lema de este año es “¡Apoya a tus docentes!”. Entre el 8 y el 12 de octubre tendrá lugar en la sede de la OIT la 11ª reunión del Comité OIT/ UNESCO de expertos sobre la aplicación de recomendaciones relativas al personal docente (CEART).

“Enseño química y biología pero a los estudiantes no les gustan estas asignaturas. Piensan que son muy difíciles. No tenemos un laboratorio, ni equipos, ni material didáctico. Es complicado estimular a los alumnos en clases tan numerosas. Los estudiantes no logran trabajar y el rendimiento no es bueno.”

“Muy pocas muchachas eligen ciencias. Ellas dicen que es una asignaturas muy difícil y debido a la carencia de docentes, todas se orientan hacia las materias humanísticas.”

Otro problema grave que enfrentan los docentes en Tanzania es el bajo estatus social, según Amina.

“Los docentes no son respetados en Tanzania porque la enseñanza es percibida como el último recurso. Me gusta enseñar, pero el salario que recibo no es suficiente para mantener a mi familia.”

“Deberían aumentar los materiales didácticos y los equipos de laboratorio en las escuelas. También deberían incrementar el número de escuelas de manera que las clases sean menos numerosas. Entonces, los docentes las podrían dirigir mejor.”

Salarios congelados, niños desfavorecidos, demanda de resultados

Valerie es la Directora de una escuela primaria en Hackney, este de Londres, una de las zonas más marginadas de Gran Bretaña. Aun cuando miles de kilómetros y una realidad diferente las separan de Amina, las dificultades que enfrenta Valerie no son tan distintas.

El presupuesto de 2.4 millones de dólares para cubrir los gastos de los estudiantes ha sido reducido 3%. El presupuesto destinado a la manutención de los edificios disminuyó de 43 mil 600 a 9 mil 700 dólares, y el personal docente no ha recibido un aumento en los últimos dos años.

Para el 90% de los estudiantes de la escuela, el inglés es su segundo idioma. Muchos están clasificados como alumnos con “necesidades especiales”.

Antes de los recortes presupuestarios, la escuela podía destinar recursos para los alumnos desfavorecidos, para las minorías étnicas y para aquellos con problemas de comportamiento. Esto comprendía enseñanza individualizada para aquellos niños que necesitaban recuperar. Ese dinero desapareció.

“No tenemos los recursos, en términos de número de docentes, para apoyar a los niños más necesitados, de manera que estamos obligados a integrarlos en las clases tradicionales porque los programas de recuperación ya no existen. No tenemos dinero para hacer este tipo de intervenciones, de manera que ha aumentado la presión sobre la escuela y los alumnos porque con toda la clase es simplemente más difícil ayudarlos”, explicó Valerie.

“Pero se espera de nosotros que nos esforcemos y obtengamos los mismos resultados que antes”, agregó.

Las experiencias de Amina y Valerie son ejemplos de los que el Director General de la OIT describió como una profesión “bajo asedio”.

“En muchos países simplemente no hay docentes suficientes. A raíz de la crisis económica, el número de alumnos en cada clase ha aumentado, pero con frecuencia los recursos para los servicios de apoyo y el material didáctico para las escuelas, han disminuido”, afirmó en una declaración en ocasión del Día Mundial de los Docentes²³.

²³ http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/video/video-interviews/WCMS_190765/lang--en/index.htm

Al referirse a los recortes del gasto público, Daniel Vaughan-Whitehead, economista de la OIT, manifestó: “Las medidas de austeridad han originado reducciones importantes del gasto público, y en los empleos y salarios del sector público.”

“En este proceso, la profesión de docente ha sido seriamente afectada y ya podemos ver sus efectos en las condiciones de trabajo de los maestros, pero también en el impacto sobre los servicios públicos en este sector, con menos docentes para más alumnos, calidad inferior de los programas, etcétera. Por extensión, son los grupos más desfavorecidos los más afectados. En las reformas actuales, es necesario que los gobiernos consideren el papel que los servicios públicos desempeñarán en la economía y la sociedad del futuro.”

Fuente de información:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/features/WCMS_190853/lang--es/index.htm

Los salarios de los profesores se reducen o congelan en un número cada vez mayor de países europeos (Comisión Europea)

El 5 de octubre de 2012, en Bruselas, Bélgica, la Comisión Europea (CE) publicó la nota titulada *Los salarios de los profesores se reducen o congelan en un número cada vez mayor de países europeos*. A continuación se presenta su contenido.

Dieciséis países europeos han reducido o congelado los salarios de sus profesores como consecuencia de la recesión económica. Los profesores de Eslovenia, España, Grecia, Irlanda y Portugal son los más afectados por las restricciones presupuestarias y las medidas de austeridad, según un informe publicado por la Comisión Europea, coincidiendo con el Día Mundial de los Profesores. Los salarios de los profesores de Bulgaria, Chipre, Estonia, Francia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Reino Unido, Croacia y Liechtenstein han disminuido ligeramente o se han mantenido al mismo nivel. Sin embargo, el Informe sobre los salarios y las retribuciones de los profesores y los directores de centros de enseñanza en Europa (2011-2012) también revela un aumento salarial en cuatro países: Eslovaquia, Islandia, Polonia y República Checa desde mediados de 2010, mientras que en Rumania los salarios están ya casi a niveles anteriores a la crisis.

“Los profesores desempeñan un papel esencial en la vida de los niños y, como todo el mundo sabe, pueden influir de manera decisiva en su futuro”, ha declarado la Comisaria de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud. “Los salarios y las condiciones de trabajo de los profesores deben ser una prioridad absoluta a fin de atraer y retener a los mejores profesionales en el sector. Sin embargo, el dinero no basta a tal fin: es imprescindible que las aulas estén bien equipadas y que los profesores participen en la modernización de los programas de estudios y en la reforma del sistema educativo.

El informe muestra que, desde mediados de 2010, la crisis económica ha pasado factura al personal docente, siendo cada vez más los países que reducen sueldos y prestaciones compensatorias, como la paga de vacaciones y los complementos. Grecia ha reducido el sueldo base del profesorado en un 30% y ha suprimido las pagas de Navidad y Semana Santa. En Irlanda, los sueldos de los nuevos profesores se redujeron un 13% en 2011 y los de los profesores contratados después del 31 de enero de este año han disminuido otro 20% debido a la supresión de las primas de calificación. En España, los salarios de los docentes y demás empleados del sector público se redujeron en torno a un 5% en 2010 y, desde entonces, no han vuelto a ajustarse en función de la inflación; en Portugal se han aplicado medidas similares.

En Europa, el salario máximo de los profesores más veteranos duplica, en general, el salario mínimo de los de nuevo ingreso. Sin embargo, considerando que se necesitan entre quince y veinticinco años por término medio para obtener el salario máximo, las organizaciones del sector temen que esto disuada a los jóvenes de ejercer la profesión docente.

Si bien los sueldos iniciales suelen ser poco atractivos, las compensaciones por responsabilidades adicionales o por horas extraordinarias hacen que, en muchos países europeos, los salarios se acerquen a la remuneración máxima reglamentaria para los profesores. Por ejemplo, en Letonia, el salario neto es casi dos veces más elevado que el sueldo base máximo. En Dinamarca, Eslovaquia, Finlandia, Inglaterra y País de Gales, Lituania y Polonia, la remuneración neta es también superior al sueldo base máximo cuando se tienen en cuenta las pagas. Esto puede explicarse en cierta medida por el hecho de que una proporción relativamente alta de los profesores pertenecen a grupos de más edad. Varios países se enfrentan a una escasez de profesores y al problema del envejecimiento de estos profesionales (“Cifras clave de la educación en Europa 2012”, IP/12/121).

El Informe sobre los salarios y las retribuciones de los profesores y los directores de centros de enseñanza en Europa (2011-2012) señala que aunque todos los países insisten en que la mejora de los resultados de alumnos y estudiantes constituye una prioridad absoluta, solo la mitad de los países incluidos en el informe ofrecen a sus profesores complementos por los buenos resultados obtenidos, tanto en la docencia como en el aprendizaje de los estudiantes (Austria, Bulgaria, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Letonia, Polonia, República Checa, Rumania, Suecia, Reino Unido (Inglaterra, País de Gales e Irlanda del Norte) y Turquía).

Contexto

Salarios y retribuciones de los profesores y los directores de centros de enseñanza en Europa (2011-2012)

Éste informe anual presenta un análisis comparativo de los salarios en treinta y dos países europeos (los Estados miembros de la Unión Europea –UE- más Croacia, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Turquía). Abarca a los profesores y a los directores de centros con una calificación plena que trabajan a tiempo completo en la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y secundaria de segundo ciclo.

El informe contiene asimismo información sobre:

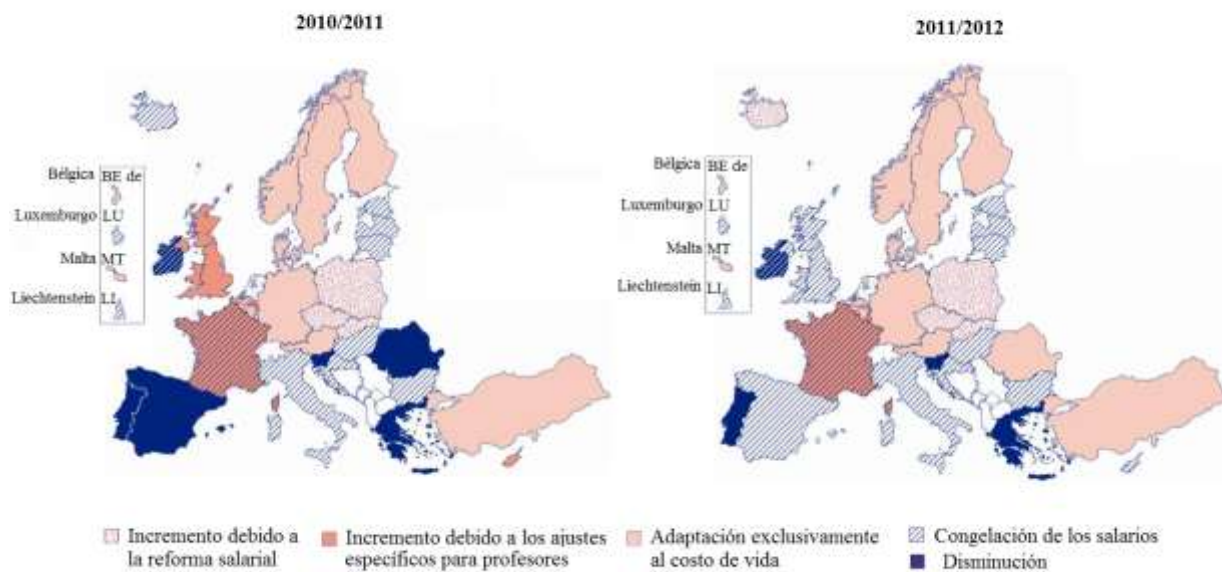
- los organismos responsables de fijar los salarios de los profesores;
- los salarios del sector privado;
- los salarios mínimos y máximos establecidos por ley en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita y en relación con los salarios reales (sueldos reglamentarios más compensaciones);
- la evolución del salario en función de la antigüedad;

- el aumento o la disminución reciente del poder adquisitivo de los profesores y los efectos de la crisis económica;
- los diferentes tipos de compensaciones y los organismos responsables de su asignación.

Eurydice

El Informe ha sido elaborado para la Comisión Europea por la red Eurydice, que proporciona análisis e información sobre los sistemas y las políticas en materia de educación en Europa. La red se compone de 38 unidades nacionales basadas en los 34 países que participan en el Programa de Aprendizaje Permanente de la UE (los Estados miembros de la UE, Croacia, Islandia, Liechtenstein, Noruega, Serbia, Suiza y Turquía). Serbia y Suiza no participaron en el mencionado Informe. La gestión y coordinación de Eurydice está a cargo de la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural de la UE.

EVOLUCIÓN DE LOS SUELDOS REGLAMENTARIOS DE LOS PROFESORES Y DIRECTORES DE CENTROS ESCOLARES PÚBLICOS EN TÉRMINOS ABSOLUTOS EN 2010-2011 Y 2011-2012, EN COMPARACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR



FUENTE: Eurydice.

Notas específicas de cada país

Irlanda: los salarios de los profesores en activo en 2011-2012 permanecieron en el mismo nivel que en 2010-2011. Disminución de un 10% en los salarios de los nuevos profesores contratados después del 1 de enero de 2010. Reducción adicional del 3.2% para los que se incorporaron a partir del 1 de diciembre de 2011.

Francia: la indexación salarial fue del 0.5% en 2010 y se suprimió en 2011 y 2012. El estancamiento de los salarios en 2011 y 2012 se debe a la congelación del punto de índice. En 2011 se aplicó un primer ajuste de los sueldos de los nuevos profesores en la parte inferior de la escala salarial. En 2012, se aplicó un segundo ajuste. Ambos ajustes consistieron en una revalorización del índice para los profesores.

Países Bajos: datos no disponibles

SALARIOS BRUTOS ANUALES MÍNIMOS Y MÁXIMOS REGLAMENTARIOS DE LOS PROFESORES CON UNA CUALIFICACIÓN PLENA QUE TRABAJAN A TIEMPO COMPLETO EN CENTROS PÚBLICOS Y MEDIA DE LOS SALARIOS BRUTOS REALES ANUALES DE ESTA CATEGORÍA DE PROFESORES, EN ESTÁNDAR DE PODER ADQUISITIVO (EPA) EN EUROS (2011)

País	Educación primaria			Primer ciclo de enseñanza secundaria			Segundo ciclo de enseñanza secundaria		
	Salario mínimo reglamentario	Salario máximo reglamentario	Salario real medio	Salario mínimo reglamentario	Salario máximo reglamentario	Salario Real medio	Salario mínimo reglamentario	Salario máximo reglamentario	Salario real medio
Bélgica (Comunidad francófona)	25 815	44 483	n.d	25 815	44 483	n.d	32 120	56 286	n.d
Bélgica (Comunidad germanófona)	23 282	40 009	n.d	23 282	40 009	n.d	29 337	51 012	n.d
Bélgica (Comunidad flamenca)	26 262	45 507	37 805	26 262	45 507	37 457	32 812	57 625	49 229
Bulgaria	6 010	n.a	10 405	6 010	n.a	10 405	6 010	n.a	10 405
República Checa	13 412	16 201	16 820	13 412	16 201	16 853	13 412	16 201	17 958
Dinamarca	29 640	35 741	46 152	29 640	35 741	46 152	30 307	39 114	56 336
Alemania	38 395	51 168	n.d	42 873	56 864	n.d	46 374	63 944	n.d
Estonia	10 308	15 066	13 446	10 308	15 066	13 446	10 308	15 066	13 446
Irlanda	25 430	54 272	n.d	25 430	54 272	n.d	25 430	54 272	n.d
Grecia	15 327	27 990	22 213	15 327	27 990	22 213	15 327	27 990	22 213
España	30 061	42 625	n.d	33 662	47 190	n.d	33 662	47 190	n.d
Francia	20 649	39 385	25 227	23 029	41 898	25 227	23 219	42 107	25 227
Italia	22 394	32 924	26 359	24 141	36 157	28 257	24 141	37 799	29 568
Chipre	29 614	64 839	n.d	29 614	64 839	n.d	29 614	64 839	n.d
Letonia	6 257	6 512	12 948	6 257	6 512	12 948	6 257	6 512	14 608
Lituania	6 155	11 341	n.d	6 155	11 341	14 711	6 155	11 341	14 711
Luxemburgo	54 600	96 343	75 471	63 358	110 132	86 745	63 358	110 132	86 745
Hungría	8 598	14 722	14 419	9 126	18 485	14 419	9 126	18 485	16 581
Malta	23 326	30 904	n.d	23 326	30 904	n.d	23 326	30 904	n.d
Países Bajos	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Austria — AHS	26 426	50 738	n.d	29 074	61 181	52 308	29 074	61 181	52 308
Polonia	9 021	14 992	22 170	10 159	17 092	22 506	11 484	19 562	21 998
Portugal	25 758	52 441	34 727	25 758	52 441	36 386	25 758	52 441	36 386
Rumanía	5 024	14 205	9 614	5 345	14 205	9 775	5 345	14 205	9 775
Eslovenia	22 094	34 241	n.d	22 094	34 241	n.d	22 094	34 241	n.d
Eslovaquia	8 860	11 996	13 968	8 860	11 996	13 968	8 860	11 996	13 925
Finlandia	25 617	33 317	34 553	27 666	35 983	38 333	29 338	38 843	42 524
Suecia	22 439	31 188	26 762	22 439	31 188	26 762	24 394	33 452	28 923
Reino Unido (Inglaterra y País de Gales)	24 430	41 594	41 304	24 430	41 594	44 134	24 430	41 594	44 134
Reino Unido (Irlanda del Norte)	24 430	41 594	38 040	24 430	41 594	41 635	24 430	41 594	41 635
Reino Unido (Escocia)	29 101	38 702	36 375	29 101	38 702	36 375	29 101	38 702	36 375
Liechtenstein (secundaria)	44 454	72 142	n.d	52 502	85 210	n.d	52 502	85 210	n.d
Noruega	31 236	n.a	37 537	31 236	n.a	37 537	32 663	n.a	40 213
Croacia	13 394	15 950	17 103	13 394	18 139	17 103	13 394	18 139	18 249
Islandia	21 983	27 465	n.d	21 983	27 465	n.d	27 089	36 044	29 110
Turquía	20 039	23 547	n.d	20 039	23 547	n.d	18 977	22 485	n.d

n.d datos no disponibles.

n.a no aplicable.

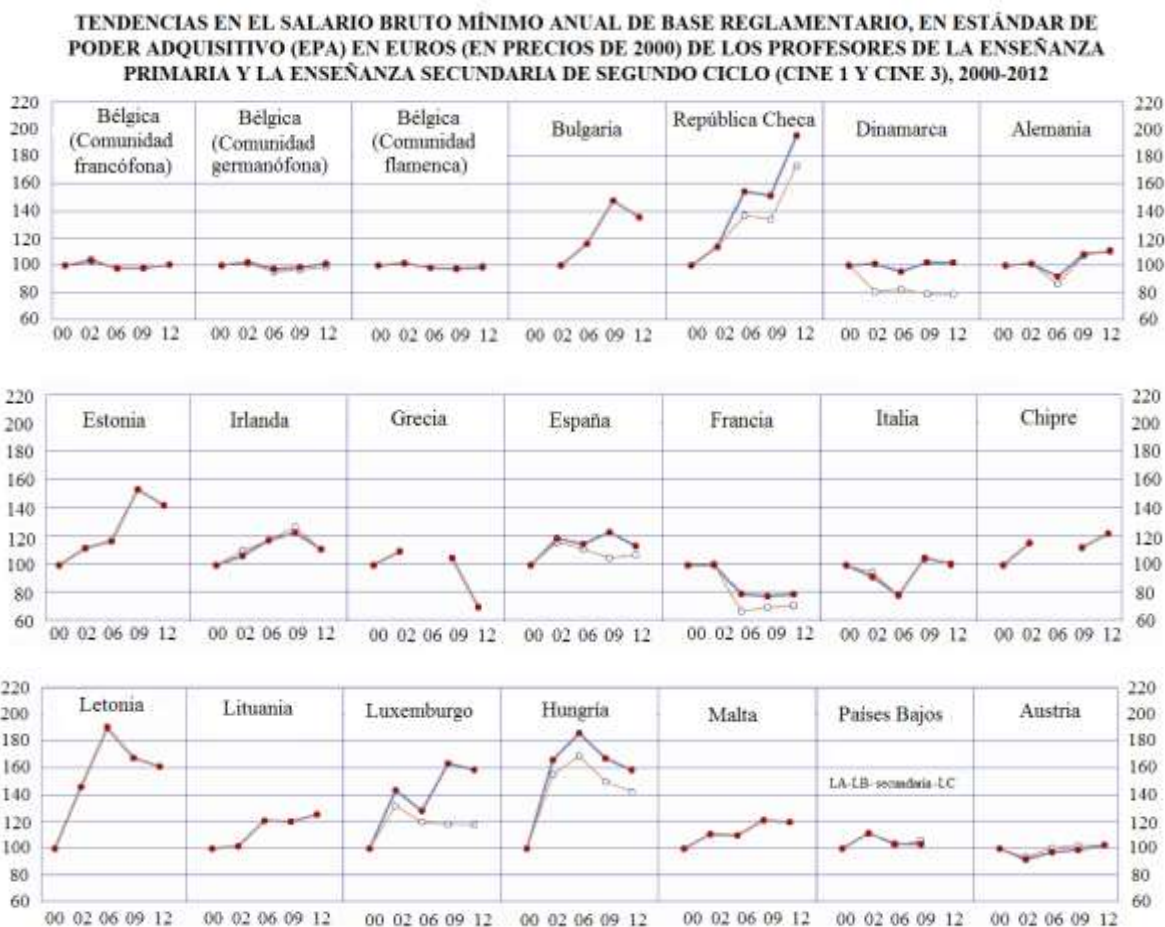
FUENTE: Eurydice.

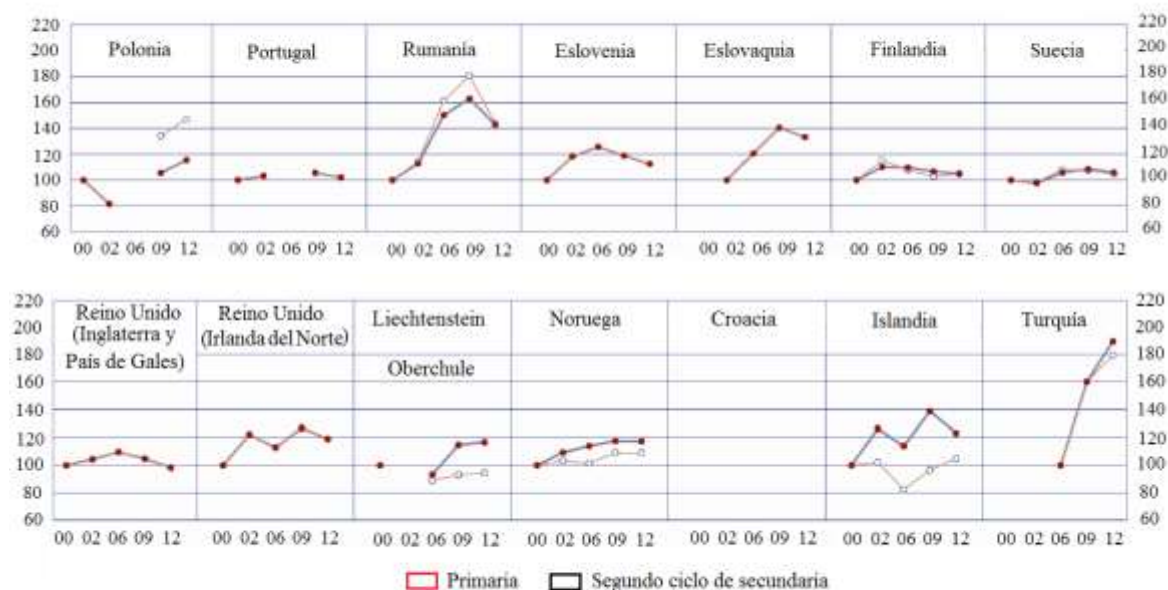
Bulgaria: el estatuto de los profesores solo determina la base salarial mínima reglamentaria pero no la máxima. Los valores indicados corresponden a profesores de nuevo ingreso sin experiencia docente.

Alemania: datos del curso escolar 2010-2011.

Polonia: los salarios mínimos y máximos de los profesores en la educación primaria y el primer ciclo de enseñanza secundaria se calculan para profesores con una cualificación completa mínima. Sin embargo, aproximadamente el 90% de los profesores tienen nivel de cualificación superior y reciben remuneraciones más elevadas.

Noruega: profesores con cuatro/cinco años de formación inicial.





Eje X = años de referencia; 2000 a 2012

Eje Y = incremento porcentual relativo, año 2000 = 100

FUENTE: Eurydice.

Fuente de información:

<http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/12/1073&format=HTML&aged=0&language=ES&guiLanguage=fr>

El informe completo sobre los salarios y retribuciones de los profesores y los directores de centros de enseñanza en Europa (2011-2012) puede consultarse en inglés en la siguiente dirección: http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/facts_and_figures/salaries.pdf

Análisis del empleo en el sector salarial bajo (Alemania)

El Ministerio de Trabajo e Inmigración del Gobierno de España publicó, en su revista *Actividad Internacional Sociolaboral*, número 160, un resumen sobre la investigación realizada en relación con los empleos remunerados en el sector salarial bajo en Alemania, en el período comprendido entre los años 2000 y 2010, por varios institutos de carácter socioeconómico, como la Fundación Friedrich Ebert. A continuación se presentan los detalles:

“En este informe se resumen los análisis de varios institutos de investigación socioeconómica realizados sobre los datos recogidos en el Panel Socioeconómico (SOEP) y por encargo de la Fundación Friedrich Ebert con motivo de la jornada informativa sobre el sector salarial bajo en Alemania.

¿Qué es el Panel Socioeconómico (SOEP)?

El SOEP en Alemania administra desde 1984 un cuestionario anual a una muestra de 20 mil personas y analiza las cifras resultantes. De esta muestra, al menos 11 mil personas pueden aportar datos de carácter salarial. Su análisis permite poner en relación la información personal con el ámbito doméstico y realizar series temporales sobre la misma para hallar su evolución en un período determinado de tiempo. En este informe se ha escogido el período comprendido entre 2000 y 2010. En 2005 tuvo lugar la entrada en vigor de las grandes reformas legislativas del mercado laboral, conocidas como Leyes de Modernización de la Comisión Hartz.

Términos empleados en los estudios

- *Working poor*, o trabajadores en relaciones laborales precarias, cuyo salario representa 2/3 de la mediana salarial, tomando el salario bruto de todos los trabajadores por cuenta ajena registrados en ese año. Esta mediana no incluye los ingresos de estudiantes de formación profesional dual, personas desocupadas incluidas en medidas de ocupación laboral y personas con discapacidad contratadas en talleres de ocupación laboral.
- Riesgo de pobreza: Los ingresos mensuales son menores al 60% de la mediana de ingresos netos por hogar, incluidos todos los hogares en Alemania, que en la actualidad no supera los 800 euros. Este dato no incluye el valor potencial de arrendamiento de la propia vivienda.
- Sector salarial bajo: El salario en este sector es de hasta 2/3 de la mediana del salario por hora, lo que supone en 2010, último año de análisis, salarios inferiores a 9.15 euros/hora. En los nuevos estados federados este salario de referencia es, no obstante, 7.04 euros/hora.

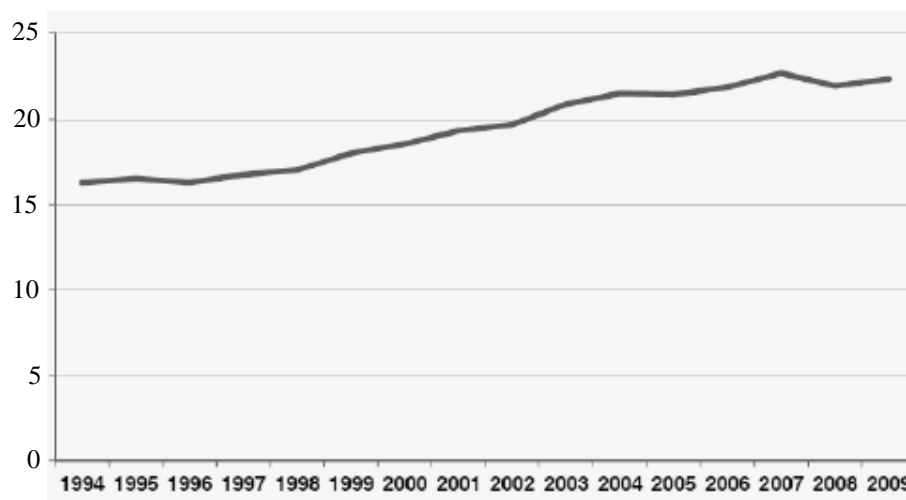
Resultados estadísticos

Evolución de la tasa de personas en relaciones laborales precarias

En el año 2000, este grupo suponía el 18.5% de la población activa por cuenta ajena en Alemania. En el año 2010 es el 22.5%, alrededor de 7.5 millones de personas.

Si este grupo incluyera a los estudiantes de formación profesional dual, el porcentaje respecto a la población activa sería del 25 por ciento.

**PERSONAS OCUPADAS EN RELACIONES LABORALES PRECARIAS
1994-2009
-Por ciento-**



FUENTE: Panel Socioeconómico (SOEP).

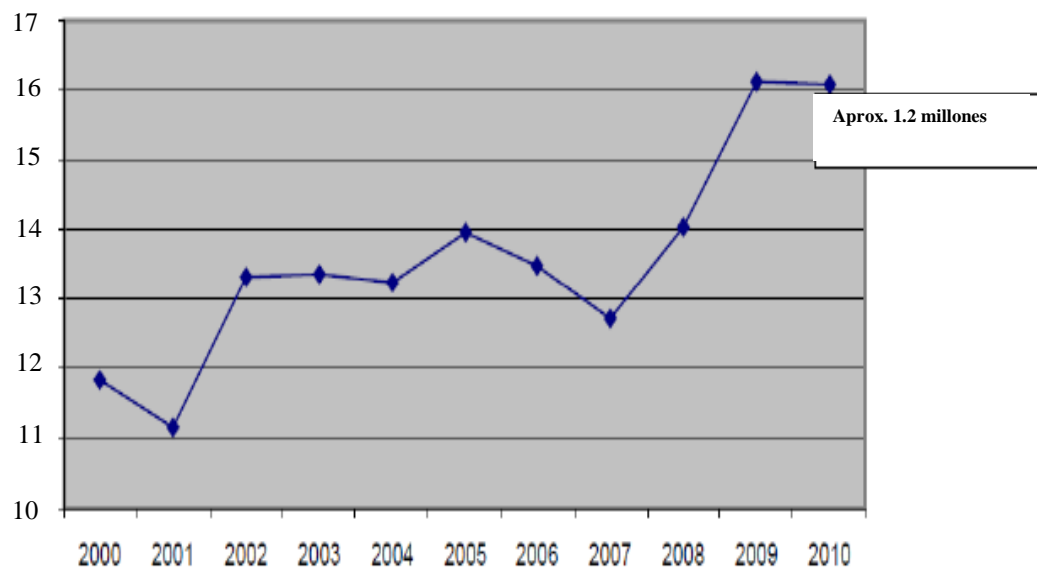
Evolución de la tasa de personas en riesgo de pobreza

Al principio de la serie temporal la tasa es del 10.7% y al final de la misma es del 14.7%, alrededor de 11 millones de personas.

Relaciones laborales precarias y riesgo de pobreza

De la combinación de ambos factores resultan los siguientes datos: Si en el año 2000 el 12% del total de las personas en relaciones laborales precarias presentaban riesgo de caer en la pobreza, en 2010, el porcentaje aumenta al 16%. Entre 2004 y 2009, el aumento fue de 2.2 puntos porcentuales.

**RIESGO DE POBREZA EN LAS RELACIONES LABORALES PRECARIAS
200 – 2010
- Por ciento -**



FUENTE: Panel Socioeconómico (SOEP).

Estructura familiar y riesgo de pobreza

Según el tipo de hogar, el riesgo de pobreza es mayor en los de familias monoparentales (43% de las personas en trabajos precarios) y menor en los hogares de parejas sin hijos. En el 50% de los hogares de trabajadores en el sector salarial bajo sólo se registra una fuente de ingresos por trabajo.

Características de las relaciones laborales precarias en relación con el resto

Las personas incluidas en este tipo de relación laboral trabajan hasta tres horas más por semana que el resto, con independencia de la jornada laboral previamente acordada. Así, la jornada laboral media de este grupo es de 45 horas por semana para los contratados a tiempo completo. Para el 15% de los puestos de trabajo en el sector salarial bajo no hay una jornada laboral establecida previamente por escrito.

HORAS DE TRABAJO/SEMANA (VALOR MEDIANO)

Concepto	Jornada completa		Jornada parcial		Mini-empleados	
	Trabajo precario	No sector salario bajo	Trabajo precario	No sector salario bajo	Trabajo precario	No sector salario bajo
Sin jornada laboral establecida	49.0	47.2	25.9	21.6	12.7	9.2
Jornada establecida con horas extra	45.8	43.6	29.7	27.3	15.2	13.1
Jornada establecida sin horas extra	39.2	38.9	24.0	22.7	11.7	8.0
Total	44.9	42.9	28.1	25.7	12.8	9.6

FUENTE: Panel Socioeconómico (SOEP).

Asimismo, este grupo recibe un mayor número de transferencias sociales que el resto de trabajadores. Entre éstas se encuentran el subsidio de desempleo o la ayuda social para pensionistas. Es importante indicar en este punto que la legislación social vigente en Alemania permite a los pensionistas por jubilación continuar en una relación laboral. Cuando el pensionista ha superado la edad de acceso a la jubilación sin descuentos, recibe el importe completo de la pensión, sin compensación entre este concepto y el salario.

Análisis del sector salarial bajo**Factores personales**

Los grupos más afectados son los trabajadores con contrato de mini-empleo (71.1% de este grupo), con contrato de duración determinada (46.6%) y los jóvenes menores de 25 años de edad (57.5%).

La formación académica es también un factor a tener en cuenta, ya que el 57% de las personas con baja formación académica o sin título están contratadas en este sector salarial. Sin embargo, sólo un 20% del total de trabajadores en este sector

salarial tiene esta formación académica baja. El 70.1% del total de trabajadores en este sector salarial ha terminado una formación profesional y el 10.7% dispone de título universitario. El 50% de los puestos ofrecidos en este sector salarial requiere formación profesional finalizada.

La edad es igualmente un factor determinante, ya que el 61.1% de este grupo de trabajadores tiene edad comprendida entre los 25 y los 54 años.

El lugar de residencia podría considerarse también un factor determinante. Así, en los antiguos estados federados hay 5 millones 689 mil 312 personas contratadas en este sector salarial, mientras que en los nuevos estados federados son 2 millones 209 mil 469. No obstante, es importante indicar que la tasa de desempleo en la primera zona geográfica es menor que en la segunda.

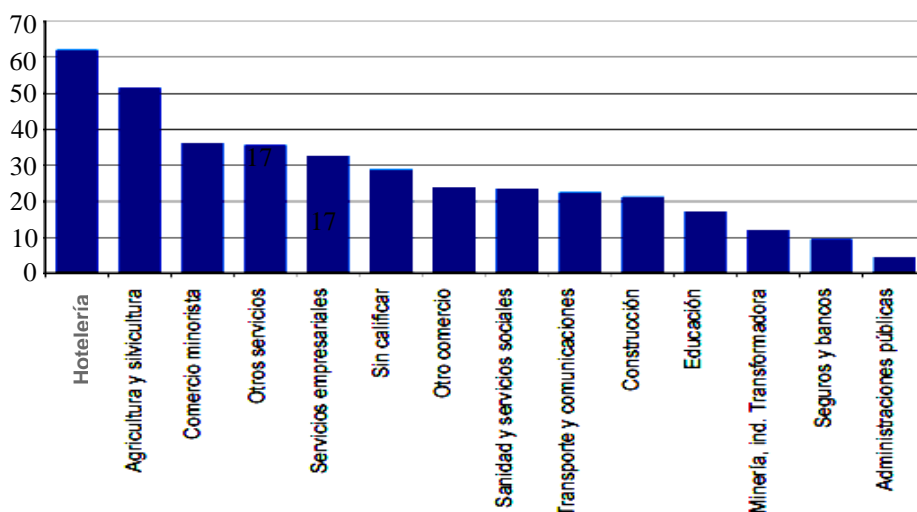
Por último, las mujeres son el grupo más numeroso en este sector salarial, el 61.3 por ciento.

Sectores industriales

Entre los sectores industriales con un mayor porcentaje de trabajadores en el grupo salarial de análisis están la hotelería (60% de todos los trabajadores en este sector), la agricultura y silvicultura (50%) y el comercio minorista (35%).

Entre los sectores industriales con menor número de trabajadores en este tramo salarial bajo están la administración pública (5%), la banca (10%) y la educación, incluida puericultura (17 %) (ver gráfica de la página siguiente).

SECTORES INDUSTRIALES -Por ciento-



FUENTE: Panel Socioeconómico (SOEP).

Posibilidades de desarrollo laboral a partir de un puesto de trabajo en el sector laboral bajo

Para la medición de este factor se toma en cuenta la situación laboral del trabajador en el sector salarial bajo una vez transcurridos cinco años desde su entrada en el mismo. Así, se registra que un 33% del total de trabajadores en este sector continúan en el mismo una vez cumplido este ciclo. Un 13.3% consigue puestos de trabajo a tiempo completo fuera de este sector salarial. El resto cambia su situación a puestos de trabajo bien a tiempo parcial, bien de tipo mini-empleo, bien al desempleo.

Los siguientes grupos presentan escasas opciones de desarrollo laboral:

- Las mujeres (10.8%).
- Las personas entre 55 y 64 años de edad (1.2 %) y entre 35 y 54 años de edad (10.4%).

- Las personas con formación académica baja (11.5%) y con formación académica media (14%).

Conclusiones

- El crecimiento del número de personas en este sector salarial produce un aumento del número de transferencias sociales necesarias para compensar el poder adquisitivo derivado del descenso real de los salarios. En la actualidad estas partidas suman 11 billones de euros.
- Se prevé un aumento significativo de perceptores de complementos de pensiones de jubilación, incluso en aquellos casos de personas con el máximo de años cotizados (45) para obtener el 100% de la base reguladora, con una jornada laboral semanal media de 38.5 horas y un sueldo de 7.5 euros la hora.
- La diferencia entre puestos de trabajo de inminente carácter femenino por razón del salario se mantiene”.

Fuente de información:

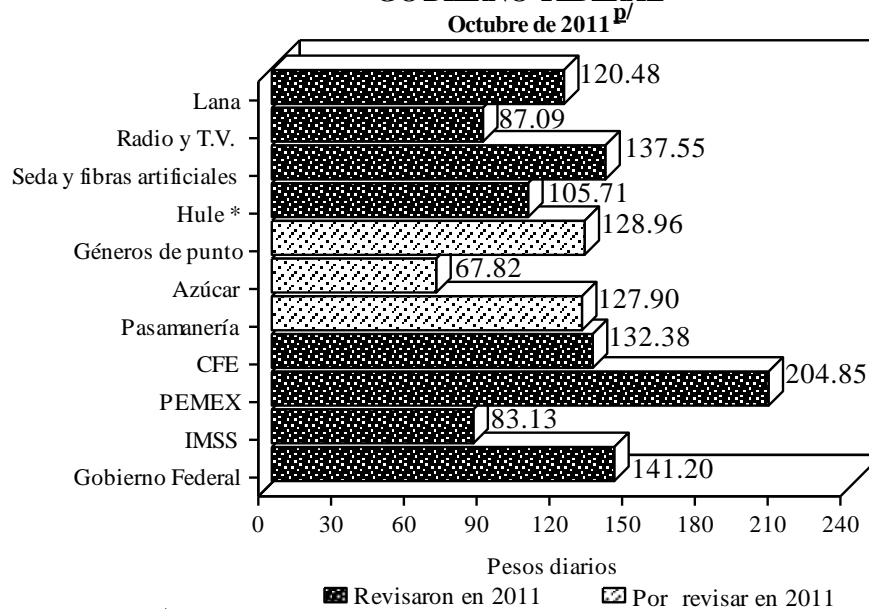
<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista160/123.pdf>

NEGOCIACIONES LABORALES

Salarios mínimos contractuales

De acuerdo con el boletín que publica la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en octubre de 2012 se efectuó la revisión salarial y contractual del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la que se negoció un incremento directo al salario de 3.0%, con lo que su salario mínimo ascendió a 83.13 pesos diarios, a partir del 16 de octubre del año en curso.

SALARIOS MÍNIMOS CONTRACTUALES EN LAS RAMAS SUJETAS A CONTRATO - LEY, EN EMPRESAS ESTRATÉGICAS Y EN EL GOBIERNO FEDERAL



^{D/} Cifras preliminares.

* En 2009 y 2010, el contrato ley del hule no presentó negociación de incremento salarial. El incremento salarial de 2011, se calculó considerando los salarios de 2008 con los salarios del tabulador de 2011.

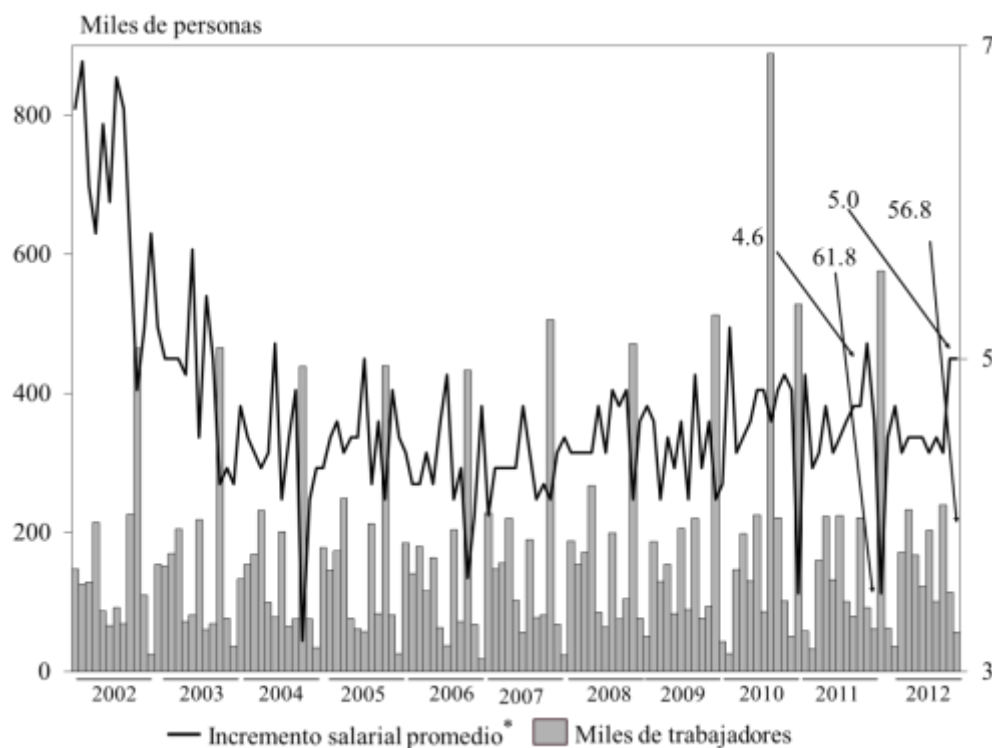
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS y de la SHCP.

Negociaciones salariales en la jurisdicción federal

La Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo (DGIET) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó la información sobre los resultados de las negociaciones colectivas que se efectuaron en septiembre de 2012, con base en ella se observó que en ese mes se llevaron a cabo 498 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal. El incremento directo al salario que en promedio obtuvieron los 56 mil 809 trabajadores involucrados fue de 5.0 por ciento.

TRABAJADORES INVOLUCRADOS EN LAS NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL

Enero de 2002 - septiembre de 2012 ^{D/}



^{D/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Durante septiembre de 2012, en las negociaciones participaron empresas de diversas actividades económicas; entre las actividades que registraron el mayor número de revisiones, destacaron la productora de alimentos (82 negociaciones), servicios conexos al transporte (75) y transporte terrestre (68). En tanto, el mayor número de trabajadores involucrados se presentó en la industria productora de alimentos (13 mil 296 trabajadores, 23.4% del total), servicios de banca y crédito (6 mil 118, 10.8%), transporte terrestre (5 mil 381, 9.5%), industria metalúrgica y siderúrgica (4 mil 485, 7.9%) y otros servicios (3 mil 538, 6.2%).

Por otra parte, los incrementos salariales más importantes se presentaron en la industria minera (10.5%), el transporte terrestre (5.9%) y la rama metalúrgica y siderúrgica (5.5%).

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE
JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Septiembre de 2012 ^{p/}

Rama de actividad económica	Incremento salarial *	Número de negociaciones	Trabajadores involucrados
Total	5.0	498	56 809
Minera	10.5	11	2 697
Transporte Terrestre	5.9	68	5 381
Metalúrgica y Siderúrgica	5.5	13	4 485
Aceites y Grasas Vegetales	5.1	4	614
Maderera	5.1	1	10
Radio y Televisión	5.1	8	116
Calera	5.0	3	120
Servicios Conexos al Transporte	5.0	75	2 140
Hulera	5.0	1	474
Químico-Farmacéutica	4.8	49	3 050
Otros Servicios	4.8	24	3 538
Transporte Aéreo	4.7	4	898
Transporte Marítimo	4.7	3	181
Petroquímica	4.6	6	189
Elaboradora de Bebidas	4.5	13	889
Asistencia Médica y Social	4.5	1	978
Cinematográfica	4.5	20	578
Servicios Educativos y de Investigación	4.5	1	60
Construcción	4.5	1	25
Comercio	4.5	33	3 085
Productora de Alimentos	4.4	82	13 296
Vidriera	4.4	3	1 261
Textil	4.3	15	2 008
Automotriz y Autopartes	4.3	19	2 751
Celulosa y Papel	4.3	9	1 335
Eléctrica	4.2	3	24
Servicios de Banca y Crédito	4.1	21	6 118
Cementera	3.4	7	508

^{p/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas que en el mes de referencia agruparon el 38.8% de las revisiones salariales fueron: Distrito Federal, Tamaulipas y Estado de México. De igual forma, el 33.5% de los trabajadores participantes se localizó en cinco entidades federativas: Estado de México (6 mil 122 trabajadores, 10.8% del total), Guanajuato (4 mil 599, 8.1%), Nuevo León (2 mil 863, 5.0%), Michoacán (2 mil 735, 4.8%) y Distrito Federal (2 mil 718, 4.8%). Resulta oportuno mencionar que las empresas con establecimientos y actividades en más de una entidad federativa representaron el 26.5% de las negociaciones y agruparon el 35.3% de los trabajadores (20 mil 52 personas).

Por su parte, los incrementos salariales más elevados se reportaron en Baja California (24.2%), Tamaulipas e Hidalgo (5.9% cada una) y Durango (5.7%), aspectos que se presentan en el siguiente cuadro.

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN
FEDERAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Septiembre de 2012 ^{p/}**

Entidad Federativa	Incremento salarial*	Número de negociaciones	Trabajadores involucrados
Total	5.0	498	56 809
Distrito Federal	4.1	74	2 718
Tamaulipas	5.9	64	1 634
Estado de México	4.5	55	6 122
Jalisco	4.9	28	1 862
Puebla	4.0	19	1 204
Michoacán	4.6	12	2 735
Guanajuato	4.6	12	4 599
Nuevo León	4.8	10	2 863
Colima	5.2	9	690
Veracruz	4.7	9	1 305
Hidalgo	5.9	8	2 494
Morelos	4.5	7	447
Coahuila	4.2	6	366
Sonora	2.6	5	243
Baja California	24.2	4	663
Durango	5.7	4	735
Chihuahua	5.5	4	601
San Luis Potosí	4.5	4	1 649
Sinaloa	4.5	4	394
Oaxaca	4.3	4	130
Tlaxcala	3.7	4	288
Aguascalientes	3.0	4	286
Zacatecas	5.5	3	1 295
Querétaro	4.3	3	486
Tabasco	4.5	2	626
Yucatán	4.5	2	19
Chiapas	4.5	2	82
Nayarit	4.4	2	194
Guerrero	4.5	1	15
Quintana Roo	4.5	1	12
Más de una entidad	4.8	132	20 052

^{p/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión correspondiente.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Incrementos a otras formas de retribución

Como ya se mencionó, el incremento directo al salario del tabulador que en promedio se registró durante septiembre de 2012 fue de 5.0%. Los otros componentes de la remuneración del trabajador, que contemplan la mayoría de los contratos colectivos, son calificados por la DGIET en tres grupos principales: ajuste salarial, bono de productividad y retabulación. En septiembre, únicamente se efectuaron negociaciones que consideraron al bono de productividad, concepto por el cual se otorgó en promedio un incremento de 1.5 por ciento.

Las ramas de actividad económica que presentaron los incrementos más altos en el bono de productividad, fueron: el transporte terrestre (8.1%), comercio (6.7%), industria cementera (3.4%) y la cinematográfica (3.1%).

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL
POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Septiembre de 2012^{2/}**

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario ^{1/}	Ajuste salarial ^{2/}	Bono de productividad ^{3/}	Retabulación ^{4/}
T o t a l	5.0	0.0	1.5	0.0
Transporte Terrestre	5.9	0.0	8.1	0.0
Comercio	4.5	0.0	6.7	0.0
Cementera	3.4	0.0	3.4	0.0
Cinematográfica	4.5	0.0	3.1	0.0
Maderera	5.1	0.0	3.0	0.0
Metalúrgica y Siderúrgica	5.5	0.0	1.3	0.0
Petroquímica	4.6	0.0	1.1	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.5	0.0	0.6	0.0
Productora de Alimentos	4.4	0.0	0.6	0.0
Otros Servicios	4.8	0.0	0.5	0.0
Servicios Conexos al Transporte	5.0	0.0	0.3	0.0
Químico-Farmacéutica	4.8	0.0	0.3	0.0
Automotriz y Autopartes	4.3	0.0	0.3	0.0

^{2/} Cifras preliminares

Notas de la fuente:

- ^{1/} El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.
- ^{2/} Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.
- ^{3/} Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.
- ^{4/} Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En el transcurso de los primeros nueve meses de 2012, a través de las negociaciones salariales y contractuales, el concepto de bono de productividad alcanzó, en promedio, un incremento de 9.1%. Las ramas de actividad económica que negociaron los incrementos más altos para ese concepto fueron: los servicios telefónicos (33.9%), los hidrocarburos (26.2%), otros servicios (22.9%), el comercio (18.7%), la construcción (12.7%) y el transporte marítimo (10.8%).

Por su parte, cuatro ramas obtuvieron incrementos por retabulación, entre las que sobresalieron con los más elevados: industria minera e industria productora de alimentos (0.03 y 0.002%, respectivamente).

En tanto, al incremento por ajuste salarial recurrieron empresas de dos ramas de actividad económica: servicios conexos al transporte e industria productora de alimentos, con 0.001 y 0.0002%, respectivamente.

**FORMAS DE RETRIBUCIÓN DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL POR RAMA DE
ACTIVIDAD ECONÓMICA SELECCIONADA
Enero - septiembre de 2012 ^{p/}**

Rama de actividad económica	Incremento directo al salario ^{1/}	Ajuste salarial ^{2/}	Bono de productividad ^{3/}	Retabulación ^{4/}
T o t a l	4.5	0.00003	9.1	0.001
Servicios Telefónicos	4.4	0.0	33.9	0.0
Hidrocarburos	4.3	0.0	26.2	0.0
Otros Servicios	4.6	0.0	22.9	0.0003
Comercio	4.5	0.0	18.7	0.0
Construcción	4.6	0.0	12.7	0.0
Transporte Marítimo	4.6	0.0	10.8	0.0
Elaboradora de Bebidas	4.5	0.0	6.5	0.0
Transporte Terrestre	4.4	0.0	6.1	0.0
Cementera	3.4	0.0	5.1	0.0
Radio y Televisión	4.7	0.0	3.4	0.0
Aceites y Grasas Vegetales	5.0	0.0	3.1	0.0
Otras Manufacturas	6.0	0.0	2.1	0.0
Productora de Alimentos	4.7	0.0002	2.0	0.002
Servicios de Banca y Crédito	4.1	0.0	1.9	0.0
Automotriz y Autopartes	4.7	0.0	1.7	0.0
Textil	4.3	0.0	1.6	0.0
Calera	5.2	0.0	1.5	0.0
Celulosa y Papel	4.4	0.0	1.1	0.0
Servicios Conexos al Transporte	4.9	0.001	1.0	0.0
Cinematográfica	4.3	0.0	0.9	0.0
Servicios Educativos y de Investigación	3.9	0.0	0.9	0.0
Maderera	6.2	0.0	0.8	0.0
Químico-Farmacéutica	4.9	0.0	0.7	0.0006
Metalúrgica y Siderúrgica	4.9	0.0	0.4	0.0
Vidriera	4.6	0.0	0.4	0.0
Minera	7.0	0.0	0.3	0.03
Petroquímica	5.0	0.0	0.3	0.0
Eléctrica	4.2	0.0	0.3	0.0
Hulera	4.9	0.0	0.1	0.0
Transporte Aéreo	4.4	0.0	0.1	0.0

^{p/} Cifras preliminares

Notas de la fuente:

^{1/} El incremento porcentual es un promedio ponderado por el número de trabajadores beneficiados en el período o rama de referencia.

^{2/} Promedio ponderado de: a) los incrementos salariales otorgados a cuenta de las revisiones correspondientes y b) los incrementos complementarios a los pactados en la revisión efectuada.

^{3/} Promedio ponderado de las proporciones del pago de bonos de productividad respecto del salario tabular.

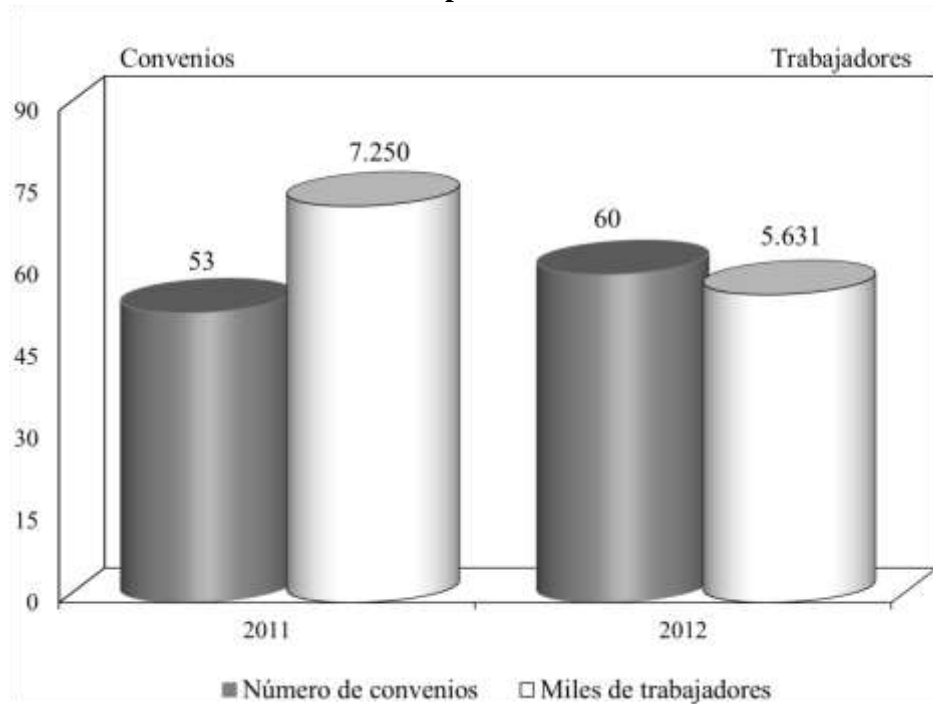
^{4/} Promedio ponderado de las renivelaciones a una o varias categorías de tabulador.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Convenios de productividad

La información más reciente proporcionada por la DGIET señala que de las 498 negociaciones reportadas en septiembre de 2012, en 60 de ellas se incorporaron o actualizaron convenios con incentivo económico por productividad, cantidad menor en siete casos a la del mismo mes de 2011. Por su parte, el total de trabajadores implicados disminuyó en 1 mil 619 personas, al pasar de 7 mil 250 a 5 mil 631 trabajadores.

CONVENIOS SALARIALES QUE INCORPORARON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Septiembre ^{v/}



^{v/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Por otra parte, se observa que al ser mayor la cantidad de establecimientos de hasta 100 trabajadores, también lo es el número de convenios de productividad que se establecen en este tipo de unidades productivas; en particular, en septiembre de 2012, agruparon el 83.3% de los convenios. Sin embargo, los grandes establecimientos, de más de 300 trabajadores, involucran a un número más amplio de la población trabajadora (63.2%).

CONVENIOS DE PRODUCTIVIDAD POR TAMAÑO DE EMPRESA
Septiembre de 2012 ^{p/}

Tamaño de empresa (Número de trabajadores)	Número de convenios	%	Número de trabajadores	%
Total	60	100.0	5 631	100.0
De 1 a 100	50	83.3	1 212	21.5
De 101 a 300	5	8.3	862	15.3
Más de 300	5	8.3	3 557	63.2

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS

En septiembre del año en curso, los convenios se llevaron a cabo por empresas pertenecientes a 14 ramas de actividad económica; las que destacaron por agrupar 56.7% del total de acuerdos fueron: la industria productora de alimentos, la industria cinematografía y el transporte terrestre. De igual forma, las ramas de transporte terrestre, metalúrgica y siderúrgica, y la industria productora de alimentos sobresalen por registrar el número más alto de trabajadores involucrados: 27.6, 26.6 y 15.0%, respectivamente.

**CONVENIOS CON INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD Y TRABAJADORES
INVOLUCRADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Septiembre de 2012 ^{B/}**

Rama de actividad económica	Convenios	%	Trabajadores involucrados	%
Total	60	100.0	5 631	100.0
Transporte Terrestre	6	10.0	1 554	27.6
Metalúrgica y Siderúrgica	1	1.7	1 500	26.6
Productora de Alimentos	14	23.3	844	15.0
Comercio	4	6.7	415	7.4
Cinematográfica	14	23.3	360	6.4
Químico-Farmacéutica	3	5.0	189	3.4
Otros Servicios	1	1.7	189	3.4
Automotriz y Autopartes	2	3.3	161	2.9
Cementera	3	5.0	158	2.8
Servicios Conexos al Transporte	5	8.3	125	2.2
Elaboradora de Bebidas	4	6.7	99	1.8
Petroquímica	1	1.7	17	0.3
Maderera	1	1.7	10	0.2
Servicios de Banca y Crédito	1	1.7	10	0.2

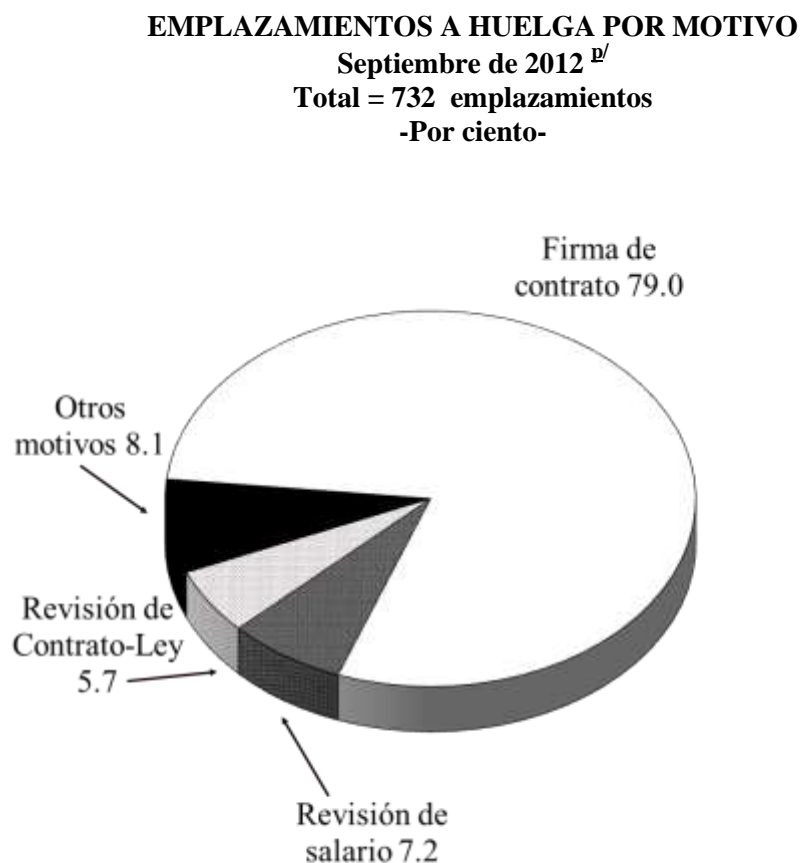
^{B/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Emplazamientos a huelga

Las cifras proporcionadas por la DGIET permiten observar que, en septiembre de 2012, los emplazamientos a huelga registrados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje ascendieron a 732 eventos, cifra menor en dos casos a la reportada un año antes.

Entre las causas que originaron estos movimientos destacaron la firma de contrato y la revisión de salario, con 79.0 y 7.2% del total, respectivamente.



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS

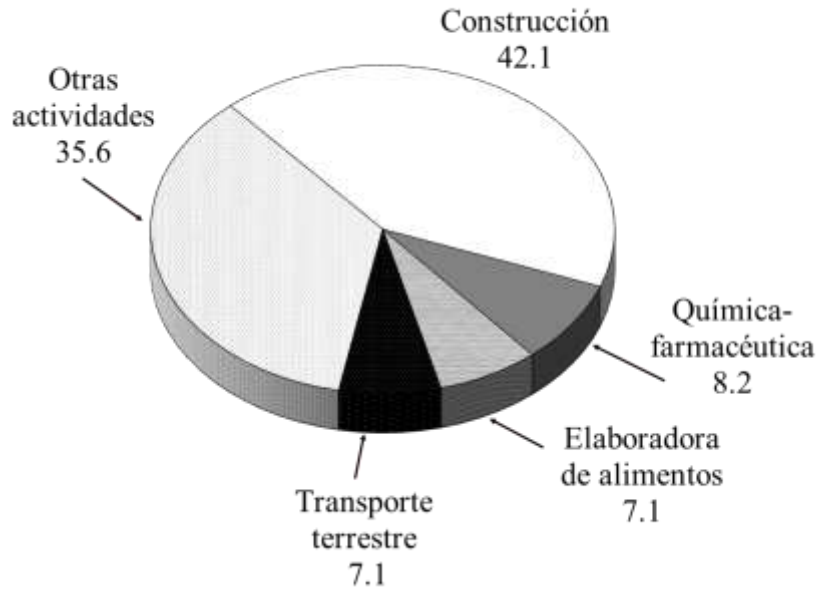
Por otra parte, las ramas de actividad económica que presentaron el mayor número de emplazamientos a huelga fueron la industria de la construcción (42.1%), la industria químico-farmacéutica (8.2%), la industria elaboradora de alimentos y el transporte terrestre (7.1% cada una).

**EMPLAZAMIENTOS A HUELGA POR RAMA
DE ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Septiembre de 2012 ^{D/}

Total = 732 emplazamientos

-Por ciento-



^{D/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

En septiembre de 2012, tres entidades federativas destacaron por agrupar la mayor cantidad (43.4%) de los emplazamientos a huelga: Distrito Federal (18.4%), Estado de México (16.5%) y Oaxaca (8.5%).

En cuanto a la participación de las centrales obreras en estos movimientos, sobresalieron la Confederación de Trabajadores de México (CTM), con el 44.7% de los emplazamientos y los sindicatos independientes del Congreso del Trabajo, al apoyar el 43.3% del total de emplazamientos.

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA
Septiembre de 2012 ^{D/}

Entidad Federativa	Número de emplazamientos	Central Obrera	Número de emplazamientos
T o t a l	732	T o t a l	732
Distrito Federal	135	Confederación de Trabajadores de México (CTM)	327
Estado de México	121	Sindicatos Independientes del Congreso del Trabajo ^{1/}	317
Oaxaca	62	Otras Confederaciones Nacionales ^{2/}	35
Puebla	43	Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC)	26
Veracruz	43	Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)	26
Hidalgo	42	Sindicatos Nacionales Autónomos y Asociaciones Sindicales Autónomos	1
Otras entidades	286		

^{D/} Cifras preliminares.

^{1/} Incluye a las no especificadas.

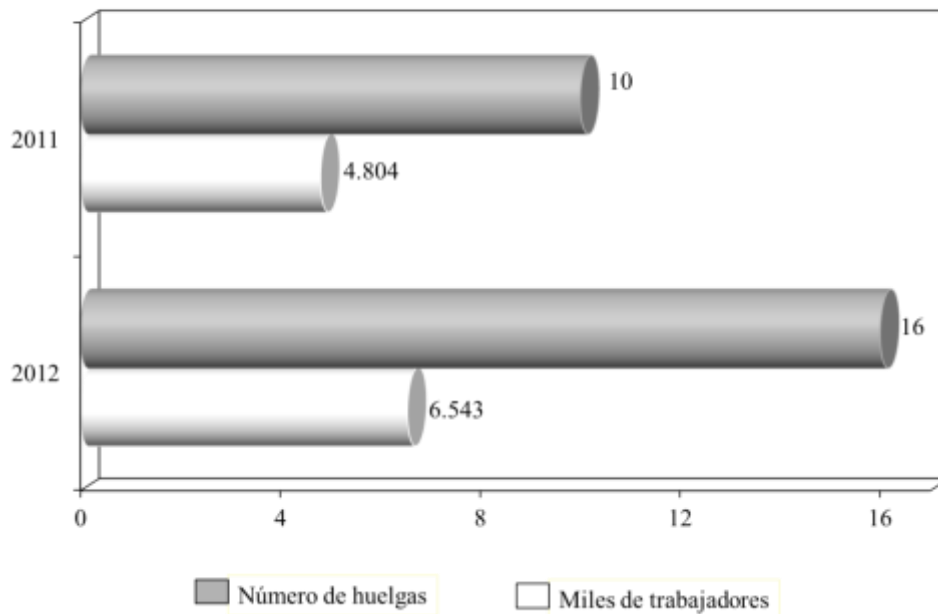
^{2/} Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del trabajo de la STPS.

Huelgas estalladas

La DGIET informó que, en septiembre de 2012, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje por segundo mes consecutivo no se habían registrado huelgas en el ámbito federal. De esta manera, durante los nueve meses transcurridos del presente año ascendió a 16 el total de este tipo de conflictos, lo que representó seis casos más que los reportados en igual lapso del año anterior. Asimismo, el número de trabajadores involucrados incrementó en 1 mil 739 al pasar de 4 mil 804 a 6 mil 543 personas.

HUELGAS ESTALLADAS Enero – septiembre ^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local

La información más reciente que publica la DGIET señala que, en julio de 2012, se efectuaron 2 mil 522 negociaciones salariales y contractuales de jurisdicción local. A través de ellas los 57 mil 767 trabajadores involucrados obtuvieron un incremento salarial promedio de 4.5%. El número de revisiones se incrementó en 1 mil 377 con respecto al mismo mes del año anterior; así, como ya se mencionó su nivel se ubicó en 2 mil 522 negociaciones. Asimismo, los trabajadores implicados aumentaron su número con respecto a lo registrado un año antes en 18 mil 830 personas, con lo que su número actual ascendió a 57 mil 767 trabajadores.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES ENTRE EMPRESAS Y SINDICATOS DE JURISDICCIÓN LOCALES Enero - julio ^{p/}



^{p/} Cifras preliminares.

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Las entidades federativas que presentaron la mayor proporción de negociaciones (88.5%) y de trabajadores implicados (64.1%) fueron Jalisco, Nuevo León y Distrito Federal. Por su parte, los incrementos salariales más importantes se registraron en Nayarit (8.7%), Veracruz (5.3%), Tlaxcala y Zacatecas (5.2% cada una).

**NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES EN LA
JURISDICCIÓN LOCAL POR ENTIDAD FEDERATIVA
Julio de 2012 ^{p/}**

Entidad Federativa	Incremento salarial* %	Número de negociaciones	%	Número de trabajadores	%
T o t a l	4.5	2 522	100.0	57 767	100.0
Jalisco	5.1	1 233	48.9	11 304	19.6
Nuevo León	4.4	531	21.1	13 304	23.0
Distrito Federal	4.6	469	18.6	12 441	21.5
Veracruz	5.3	98	3.9	3 714	6.4
Hidalgo	3.9	34	1.3	1 219	2.1
Morelos	3.5	33	1.3	2 113	3.7
Quintana Roo	4.2	22	0.9	7 831	13.6
Sonora	4.1	15	0.6	671	1.2
Nayarit	8.7	12	0.5	240	0.4
Baja California	4.4	12	0.5	1 212	2.1
Guerrero	4.2	10	0.4	484	0.8
Querétaro	3.9	9	0.4	430	0.7
Michoacán	3.8	9	0.4	540	0.9
Colima	n.d.	7	0.3	513	0.9
Zacatecas	5.2	6	0.2	437	0.8
Guanajuato	4.2	6	0.2	243	0.4
Baja California Sur	4.0	5	0.2	307	0.5
Campeche	n.d.	3	0.1	12	0.0
Puebla	4.1	3	0.1	489	0.8
Tlaxcala	5.2	2	0.1	92	0.2
México	3.8	2	0.1	51	0.1
Tamaulipas	4.0	1	0.04	120	0.2

* Sólo se considera el incremento directo al salario negociado en la revisión salarial o contractual.

^{p/} Cifras preliminares.

n.d No disponible.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo de la STPS.

Fuente de información:

La base estadística con la que se elaboró este análisis se encuentra en la siguiente liga:

http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/conoce/areas_atencion/areas_atencion/web/menu_infsector.html

El diálogo social es necesario para prevenir nuevas violencias en las minas de Sudáfrica (OIT)

El 1° de octubre de 2012, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) invitó al diálogo social y a una revisión de las instituciones del mercado laboral a fin de evitar mayor violencia en la industria minera de Sudáfrica, derivada de los disturbios en las minas de platino de Marikana, ocurridos el 16 de agosto de 2012. A continuación se presentan los detalles.

Mientras se abre la investigación sobre la muerte de decenas de mineros que protestaban en Sudáfrica el mes de agosto, la Organización Internacional del Trabajo hizo un llamado a favor de un diálogo social de alto nivel a fin de prevenir que se intensifique la violencia y la tensión social.

Es necesario que este tipo de diálogo, manifestó el Director de la Oficina de la OIT en Pretoria, se extienda más allá del lugar de trabajo para abordar los problemas más generales que enfrenta la sociedad Sudafricana.

“La legislación laboral vigente está en conformidad con las normas de la OIT y es más que suficiente para responder a las demandas actuales. Sin embargo, es necesario continuar con el diálogo social a los niveles más altos para hacer frente a la pobreza y a los altos niveles de pobreza. Esto, en cambio, debe penetrar en los diversos sectores y en las comunidades en general ya que las reivindicaciones son diversas y no se limitan al mundo del trabajo.”

El funcionario de la OIT también invitó a analizar las instituciones del mercado laboral y urgió al Gobierno a no responder de manera desproporcionada a las protestas.

“Es importante que el Gobierno garantice la seguridad y el bienestar de las personas y de la propiedad sin recurrir a medidas excesivas que pueden exacerbar una situación que ya es volátil.”

El 16 de agosto, 34 mineros en huelga fueron asesinados por la policía, el peor suceso de este tipo desde el fin del apartheid en 1994. En total, murieron más de 40 personas durante las semanas de disturbios en las minas de platino de Marikana, propiedad de Lonmin.

Desde entonces, una oleada de huelgas ha afectado la industria minera de Sudáfrica, la semana pasada decenas de miles de trabajadores se declararon en huelga en AngloGold Ashanti, el tercer productor de oro más grande del mundo. La propagación de la tensión ha suscitado preocupaciones sobre una posible desintegración del sistema de negociación colectiva que ha estado en vigor a lo largo de los últimos 18 años.

El Director de la Oficina de la OIT en Pretoria explicó que el sistema actual fue desarrollado con la llegada de la democracia en 1994 y comprende el establecimiento de un organismo tripartito: el Consejo nacional de la economía, el desarrollo y el trabajo, que reúne las organizaciones de trabajadores, de empresas y de organizaciones comunitarias a través del diálogo social.

“Sin embargo, el mecanismo de negociación colectiva y los interlocutores sociales no se han mantenido al día con los desafíos actuales que enfrenta el país en materia de déficit social. Esta situación ha desembocado en numerosas acciones de protesta ilegales y huelgas desvirtuadas por la violencia, las cuales a su vez, han provocado la pérdida de vidas, lesiones corporales y daños a la propiedad.”

La comisión de investigación judicial sobre las muertes examinará los papeles desempeñados por la policía, la dirección de la mina de Marikana, Lonmin, los sindicatos y el Gobierno.

Fuente de información:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_190668/lang--es/index.htm

Para ver otros documentos relacionados:

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_187848/lang--es/index.htm

http://www.ilo.org/safework/areasofwork/hazardous-work/WCMS_124598/lang--es/index.htm

VIII. POLÍTICA SOCIAL, SEGURIDAD SOCIAL Y TEMAS DE POBLACIÓN

Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Personas de Edad (INEGI)

El pasado 1º de octubre, con motivo del Día Internacional de las Personas de Edad, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó un análisis de las cifras alusivas a esa conmemoración, mismas que se presentan a continuación.

“El 14 de diciembre de 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas designó el 1º de octubre como Día Internacional de las Personas de Edad, el cual se conmemora anualmente y tiene como objetivo reconocer la contribución de los adultos mayores al desarrollo económico y social, así como resaltar las oportunidades y los retos asociados al envejecimiento demográfico. Por tal motivo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta un conjunto de indicadores que muestran las condiciones sociodemográficas de la población de 60 años y más.

Envejecimiento demográfico

El Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) comenta que a partir de 1950 se inicia un crecimiento acelerado de la población mundial “provocado principalmente por una reducción de la mortalidad en las regiones menos adelantadas”;¹ en este sentido, se observa que el monto de la población aumentó entre 1950 y 2011 de 2.5 a 7 mil millones de personas, lo que en términos porcentuales significa un crecimiento anual de 1.66%. Habría que señalar

¹ Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA). *Estado Mundial de la población 2011*. http://fowe.unfpa.org/SWP2011/reports/SP-SWOP2011_Final.pdf, mayo de 2012.

que este ritmo de crecimiento no fue homogéneo en todas las regiones del mundo debido a que la fecundidad, mortalidad y migración (componentes de la dinámica demográfica que inciden en la estructura y crecimiento de la población) tuvieron comportamientos diferentes en diversas partes del mundo.

Información de la UNFPA indica que durante el primer lustro de la década de los cincuenta la fecundidad de las regiones más desarrolladas es de 2.8 hijos por mujer, un nivel muy inferior al registrado en las regiones menos desarrolladas donde la tasa global de fecundidad es de seis hijos por mujer; por su parte, el nivel de sobrevivencia también marca una brecha importante en ambas regiones, en las primeras la esperanza de vida al nacer es de 65.9 años mientras que en las segundas es de 42.3 años. Partiendo de esta información y teniendo en cuenta que la mayoría de los países disminuyeron en menor o mayor medida el nivel de la fecundidad y aumentaron su sobrevivencia, es que se puede argumentar que el envejecimiento demográfico es un proceso que caracteriza la dinámica poblacional de gran parte del planeta, pero en los países desarrollados se da con mayor intensidad.

El envejecimiento demográfico involucra un cambio en la estructura por edad y generalmente se expresa en un aumento en el porcentaje de las personas en edad avanzada. De acuerdo con la UNFPA, en 2011, 11.2% de la población mundial tiene 60 años o más, mientras que en las regiones más desarrolladas es de 22.1%, aspecto que contrasta con la proporción de adultos mayores (8.9%) que residen en las regiones menos desarrolladas. La UNFPA señala que en el año 2050 uno de cada cinco (21.8%) habitantes en el planeta tendrá 60 años y más; en las regiones menos desarrolladas será de 20.2%, es decir, casi el nivel que actualmente se observa en las regiones más desarrolladas, en éstas, 31.9% será un adulto mayor al iniciar la quinta década del presente siglo.

INDICADORES DEMOGRÁFICOS POR REGIÓN Y CONTINENTE

Región y continente	Población (millones)		Tasa de crecimiento 1950-2011	Tasa global de fecundidad		Esperanza de vida	
	1950	2001		1950- 1955	2005- 2010	1950- 1955	2005- 2010
Mundial	2 532	6 974	1.66	5.0	2.5	47.7	67.9
Regiones más desarrolladas	811	1 240	0.70	2.8	1.7	65.9	76.9
Regiones menos desarrolladas	1 721	5 734	1.97	6.1	2.7	42.3	66.0
África	230	1 046	2.48	6.6	4.6	38.2	55.2
Asia	1 403	4 207	1.80	5.8	2.3	42.9	69.0
Europa	547	739	0.49	2.6	1.5	65.6	75.4
América Latina y el Caribe	167	597	2.08	5.9	2.3	51.3	73.4
América del Norte	172	348	1.16	3.3	2.0	68.7	78.2
Oceanía	13	37	1.76	3.8	2.5	60.5	76.7

FUENTE: Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations. *World Population Prospects: The 2010 Highlights and advance tables*.

La UNFPA comenta que en los países que en la actualidad cuentan con altas tasas de fecundidad tendrán en 2050 la población más joven del mundo; en ese año diez países (Zambia, Malawi, Níger, Somalia, la República Unida de Tanzania, Uganda, Malí, Burkina Faso, Nigeria y Chad) contarán con una edad mediana cercana a los 24 años². Efectivamente, el continente africano mantiene la proporción más baja de adultos mayores (5.5%), seguida de Asia y los países que conforman América Latina y el Caribe (10.2%), por lo que el envejecimiento demográfico para estas regiones será uno de los mayores retos a los que se enfrentarán durante la primera mitad del siglo XXI.

² Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations. *World Population Prospects: The 2010 Highlights and advance tables*.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR REGIÓN Y CONTINENTE SEGÚN
GRANDES GRUPOS DE EDAD
2011 Y 2050**

Región y continente	2011					2050				
	Total	0-14	15-24	25-59	60 y más	Total	0-14	15-24	25-59	60 y más
Mundial	100.0	26.6	17.4	44.8	11.2	100.0	20.5	13.5	44.2	21.8
Regiones más desarrolladas	100.0	16.5	12.6	48.8	22.1	100.0	16.6	11.0	40.5	31.9
Regiones menos desarrolladas	100.0	28.7	18.5	43.9	8.9	100.0	21.1	13.9	44.8	20.2
África	100.0	40.2	20.0	34.3	5.5	100.0	30.6	17.9	41.7	9.8
Asia	100.0	25.6	17.9	46.3	10.2	100.0	17.5	12.3	45.9	24.3
Europa	100.0	15.4	12.3	50.1	22.2	100.0	15.8	10.4	40.2	33.6
América Latina y el Caribe	100.0	27.5	17.9	44.4	10.2	100.0	17.2	12.3	45.5	25.0
América del Norte	100.0	19.6	13.8	47.6	19.0	100.0	18.6	12.3	42.0	27.1
Oceanía	100.0	23.7	15.8	44.7	15.8	100.0	20.0	12.7	43.7	23.6

FUENTE: Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations. *World Population Prospects: The 2010 Highlights and advance tables*.

En particular, los países Latinoamericanos y Caribeños transitan por diversas etapas de la transición demográfica y en la revisión 2005-2010 realizada por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), se coloca a México junto con Argentina, Uruguay, Chile, Costa Rica, Colombia y Brasil en una etapa de transición avanzada, con bajas tasas de fecundidad (menores a 2.5 y mayores de 1.5 hijos por mujer) y niveles de mortalidad considerados como ‘bajos’ e ‘intermedios’ que los colocan con una esperanza de vida igual o mayor a los 71 años.³ Otros países pasan por una transición demográfica tipificada como moderada, plena o muy avanzada, identificándose con ello, diversas intensidades de envejecimiento demográfico.

³ Tradicionalmente el CELADE elaboraba tipologías basadas en las tasas de natalidad y mortalidad, no obstante, la comparación basada en las tasas de natalidad y mortalidad hace difícil identificar la situación demográfica de los países y encubre diferencias considerables entre ellos; por lo que en la actualidad (revisión 2005-2010) se opta por adoptar la tasa global de fecundidad y la esperanza de vida al nacer como indicadores para identificar las etapas de la transición demográfica ya que éstos se encuentran libres del efecto de la estructura por edad. Para más información ver: CEPAL. *Transformaciones demográficas y su influencia en el desarrollo en América Latina y el Caribe*. <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/33220/2008-268-SES.32-CELADE-ESPANOL.pdf>, agosto de 2012.

En los países que se encuentran en una etapa muy avanzada de su transición demográfica (Cuba y Barbados) el porcentaje de adultos mayores es de 16.9% y disminuye en aquellos países que cuentan con una mayor fecundidad y un menor nivel de sobrevivencia. Bolivia, Haití y Guatemala, por ejemplo, que se encuentran en una transición demográfica moderada cuentan con el más bajo porcentaje de adultos mayores (6.6%), en tanto que en los países que pasan por una transición demográfica avanzada (donde se encuentra México), uno de cada diez habitantes (10.4%) tiene 60 años y más.

**PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS EN PAÍSES
LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS SEGÚN ETAPA
DE TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA 2010**

Etapa de transición	País	Porcentaje de adultos mayores
Muy avanzada	Cuba y Barbados	16.9
Avanzada	Argentina, Uruguay, Chile, Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Trinidad y Tobago, Guadalupe, Martinica y Puerto Rico	10.4
Plena	Ecuador, El Salvador, Panamá, Perú, República Dominicana, República Bolivariana de Venezuela, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Guyana, Suriname, Jamaica, Guyana Francesa y Belice	8.5
Moderada	Bolivia, Haití y Guatemala	6.6

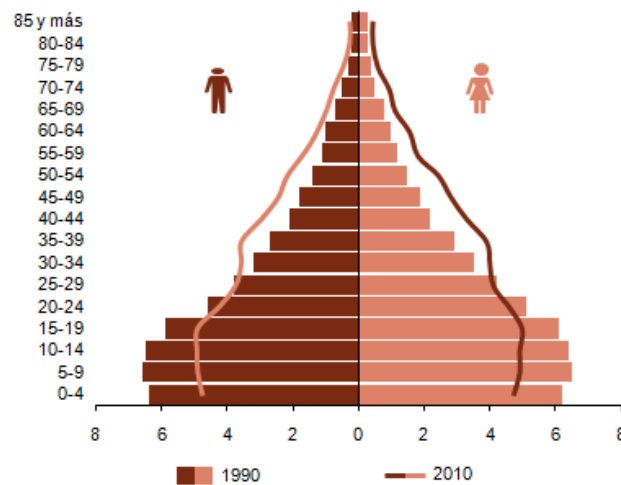
Nota: El porcentaje de adultos mayores se estimó con información que proporciona la Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat y la tipificación de la transición demográfica se retomó de un documento realizado por CELADE.

FUENTE: Leiva Brosius, Alicia (CELADE). Transición demográfica, políticas sociales y las cuentas nacionales de transferencias. Population Division of the Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat (2011). World Population Prospects: The 2010 Revision. New York: United Nations.

En nuestro país, la pirámide de la población sintetiza mejor el proceso de envejecimiento demográfico, en 2010 la base es más angosta que en 1990, debido a que la proporción de niños y jóvenes es menor: en el primer grupo (niños menores de 15 años), la participación porcentual pasa de 38.3 a 29%, en tanto que la de jóvenes (15 a 29 años) disminuye de 29.4 a 26.4%; por su parte, el porcentaje de la

población de 30 a 59 años aumenta de 25.5 a 34.4%, mientras que la de 60 años y más pasa de 6.2 a 9%. La proporción de esta última población continuará aumentando durante toda la primera mitad del siglo XXI hasta alcanzar 27.7% de la población total en 2050.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN 1990 y 2010

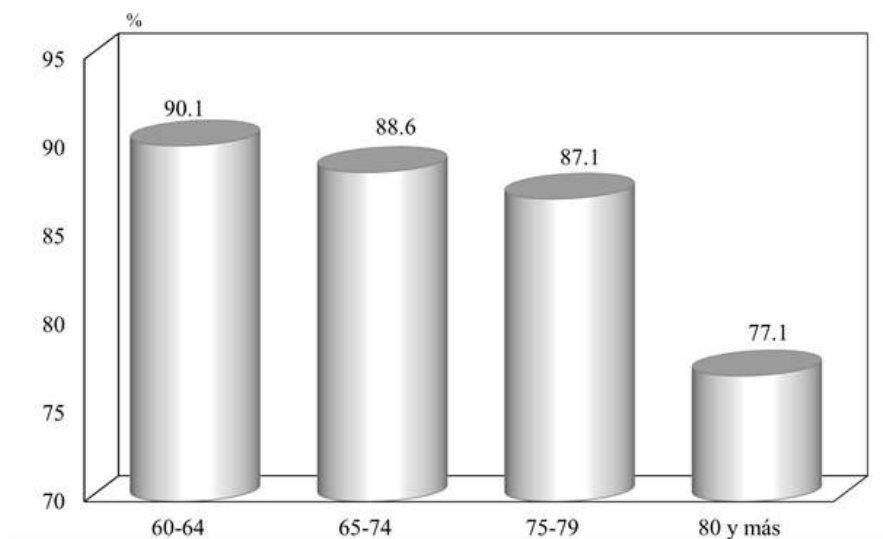


FUENTE: INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.
Censo de Población y Vivienda, 2010. Cuestionario básico. Consulta interactiva de datos.

El envejecimiento es un proceso que marca la pérdida gradual en las capacidades motrices y cognitivas de la persona y en función de estas pérdidas es que se estructuran diversas etapas de desarrollo al interior de la vejez, a saber: prevejez de 60 a 64 años; vejez funcional de 65 a 74; vejez plena de 75 a 79 años y vejez avanzada de 80 y más. En cada una de ellas se manifiesta una dependencia que gradualmente es mayor y obliga a asumir distintos estilos de vida. A medida en que avanza la edad el monto de población es menor y la mayor sobrevivencia femenina provoca que el número de mujeres en etapas de vejez más avanzada supere al de los hombres; datos censales de 2010 indican que en la etapa de prevejez (60-64 años)

hay 90 hombres por cada cien mujeres y disminuye a 77 en la etapa de vejez avanzada (80 años y más).

RELACIÓN HOMBRES-MUJERES DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS POR GRUPOS DE EDAD 2010



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario básico. Consulta interactiva de datos.

Una visión de conjunto invita a reflexionar sobre los desafíos que trae consigo el envejecimiento demográfico y obliga a desarrollar políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas que transitan o transitarán por esta etapa de vida. En la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento se plantea la necesidad de mejorar la atención e infraestructura de la seguridad social (tanto en el ámbito de las pensiones como de salud); combatir la pobreza y la desigualdad; velar porque ningún adulto mayor experimente discriminación en el trabajo; que no padezcan de violencia y que sus redes familiares provean los satisfactores necesarios

para que no padezcan de carencia alguna; en general, se debe mejorar la capacidad institucional para garantizar los derechos de los adultos mayores.⁴

Salud

Ser un adulto mayor no implica que los trastornos propios de la edad se presenten al llegar a los 60 años; es un proceso de vida en donde los excesos, descuidos o malos hábitos de toda la vida se reflejan en esta etapa. Además, la inmunosenescencia (disminución de la respuesta inmune ante algún organismo patógeno a edad avanzada) agudiza las enfermedades e incrementa los problemas de morbimortalidad.⁵

Entre los principales padecimientos de seguimiento epidemiológico en México, se encuentran las enfermedades infecciosas y crónicas. Entre 2005 y 2010, el número de casos nuevos de hipertensión arterial, diabetes mellitus Tipo II, enfermedades isquémicas del corazón y cerebrovasculares, consideradas enfermedades crónico degenerativas de alto riesgo para la salud de la población, tienden a disminuir.

Por ejemplo, de 2005 a 2010, la hipertensión arterial en la población de 60 a 64 años disminuyó ya que pasó de 2 mil 734 por cada 100 mil habitantes a 2 mil 212; y entre la población de 65 años y más, de 2 mil 569 a 2 mil 19, esto es relevante dado que la hipertensión arterial es un factor de riesgo para presentar otros padecimientos crónicos; por su parte, la diabetes mellitus se concentra principalmente en la población de 60 a 64 años comparada con la de 65 años y más; y las enfermedades

⁴ CEPAL. *Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del plan de acción internacional de Madrid sobre el envejecimiento*. <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/8/19608/P19608.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom.xsl>, agosto de 2012.

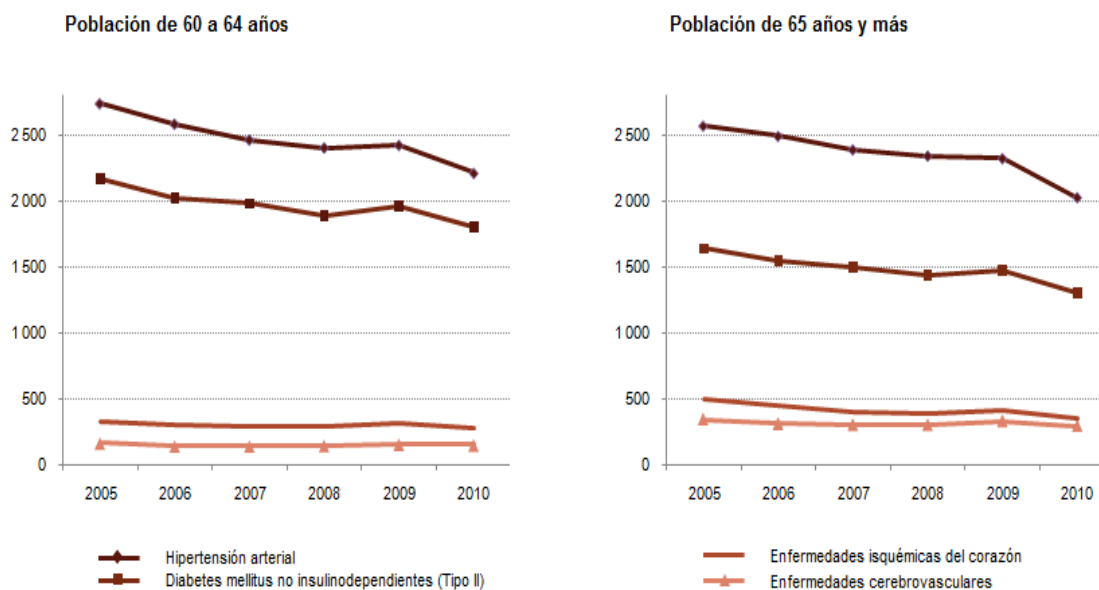
⁵ Torres Carrillo, N. Inmunosenescencia. En Instituto Nacional de Geriátría (eds), *Mecanismo Biológicos sobre envejecimiento* (pp.116-118). México, D.F.

cerebrovasculares e isquémicas del corazón tienen un comportamiento relativamente estable en el mismo período.

Si bien, las tendencias están permeadas por la mortalidad en este grupo de población, el impacto de los programas de prevención de enfermedades crónicas en la población joven tiende a mostrar resultados a largo plazo, lo que permite disminuir el gasto para la atención de estas enfermedades, que son prevenibles y dependientes del estilo de vida.

INCIDENCIA DE LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS POR GRUPO DE EDAD 2010

Por cada 100 mil habitantes de cada grupo de edad



FUENTE: SSA. CENAVECE. *Anuarios de Morbilidad 1984-2010*; CONAPO. *Proyecciones de la Población en México 2005-2050*; e INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Cubos dinámicos.

En 2010, entre las enfermedades de seguimiento epidemiológico, la principal afección de tipo infeccioso en la población adulta mayor son las respiratorias agudas, que afectan a 24 mil 204 de cada 100 mil personas de 60 a 64 años y 19 mil 600 entre las de 65 años y más, destacando en esta población las neumonías y bronconeumonías que son enfermedades de alto porcentaje de letalidad para este grupo de población.

Entre las principales enfermedades crónicas que afectan a la población de 60 a 64 años están la diabetes mellitus no insulino dependientes (un mil 799 de cada 100 mil personas de ese grupo de edad) y la hipertensión arterial (2 mil 212 personas), que a pesar de descender después de los 65 años, siguen siendo causa de morbilidad en la población adulta mayor.

De manera particular, resalta entre las afecciones crónicas, la gingivitis y las enfermedades periodontales, condiciones frecuentes en los adultos mayores que se relacionan con otros padecimientos como diabetes mellitus e infecciones respiratorias, por lo que es importante poner a disposición de esta población, servicios de atención bucal y facilitar la promoción de conductas de autocuidado para disminuir problemas de masticación, dolor o pérdida de piezas dentales.

TASA DE PRINCIPALES ENFERMEDADES DE SEGUIMIENTO EPIDEMIOLÓGICO EN LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO 2010

-Por cada 100 mil habitantes de cada grupo de edad y sexo-

Principales causas y grupos de edad	Total		Hombres		Mujeres	
	Tasa	Lugar	Tasa	Lugar	Tasa	Lugar
Población de 60 a 64 años						
Infecciones respiratorias agudas	24 204.21	1	18 733.00	1	29 131.13	1
Infección de vías urinarias	6 037.80	2	3 863.02	2	7 996.22	2
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	4 651.36	3	3 648.62	3	5 554.34	3
Conjuntivitis	538.56	8	487.92	9	584.16	8
Otitis media aguda	525.63	9	497.00	8	551.41	9
Amebiasis intestinal	437.51	10	368.53	10	499.63	10
Úlceras, gastritis y duodenitis	3 103.87	4	2 594.02	4	3 563.00	4
Gingivitis y enfermedades periodontales	975.08	7	905.62	7	1 037.63	7
Hipertensión arterial	2 212.44	5	1 939.23	5	2 458.47	5
Diabetes mellitus no insulino dependiente	1 799.22	6	1 639.50	6	1 943.04	6
Población de 65 años y más						
Infecciones respiratorias agudas	19 600.33	1	17 172.50	1	21 681.69	1
Infección de vías urinarias	5 821.32	2	4 652.29	2	6 823.50	2
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	4 610.19	3	3 827.28	3	5 281.36	3
Neumonías y bronconeumonías	478.94	8	480.48	8	477.62	9
Conjuntivitis	457.12	9	431.21	9	479.33	8
Amebiasis intestinal	384.27	10	343.35	10	419.35	10
Úlceras, gastritis y duodenitis	2 556.58	4	2 208.42	4	2 855.05	4
Gingivitis y enfermedades periodontales	596.09	7	589.53	7	601.71	7
Hipertensión arterial	2 019.32	5	1 814.90	5	2 194.57	5
Diabetes mellitus no insulino dependiente	1 297.67	6	1 201.73	6	1 379.91	6

FUENTE: SSA. CENA VECE. *Anuarios de Morbilidad 1984-2010*; INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Cubos dinámicos.

El proceso de enfermedad en los adultos mayores suele ser prolongado y de atención médica de segundo nivel (hospitalización); las causas de egreso hospitalario entre la población permite observar cómo el desarrollo del ciclo de vida es un factor que determina las condiciones de salud.

De acuerdo con la Secretaría de Salud (SSA), en 2010, la principal causa de egreso hospitalario en la población menor de 29 años son las enfermedades transmisibles (48% en la de 0 a 14 años y 76.1% en la de 15 a 29 años), situación que cambia conforme avanza la edad, para la población de 30 años y más, predominan las

enfermedades no transmisibles; concentra a 56 de cada 100 egresos en la población de 30 a 59 años y se incrementa hasta 80 de cada 100 egresos hospitalarios para los adultos mayores.

En 2010, del total de egresos hospitalarios, 17.8% ocurren en personas de 60 años y más, y de éstos, 40% entre la población de 65 y 74 años; así, la principal causa de egreso hospitalario para la población adulta mayor masculina de 60 a 74 años se debe a insuficiencia renal crónica, observándose la tasa más alta entre los 65 a 74 años (726 por cada 100 mil hombres del mismo grupo de edad); y para los adultos de 80 años y más son otras enfermedades obstructivas crónicas (868 por cada 100 mil).

De forma similar, en las mujeres de 60 a 64 años, la principal causa de egreso hospitalario es por insuficiencia renal crónica (572 por cada 100 mil mujeres del mismo grupo de edad); en las mujeres de 65 a 79 años por diabetes mellitus, siendo más alta entre las de 75 a 79 años (740 por cada 100 mil); y a partir de los 80 años son las fracturas de fémur (un mil 166 de cada 100 mil).

**TASA DE PRINCIPALES CAUSAS DE EGRESO HOSPITALARIO POR
ENFERMEDADES Y SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD
2010**

-Por cada 100 mil habitantes de cada sexo y grupo de edad-

Principales enfermedades y sexo	60-64	65-74	75-79	80 y más
Hombres				
Insuficiencia renal crónica	672.66	726.35	708.83	NA
Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)	446.75	561.66	657.08	NA
Hernia inguinal	222.66	NA	NA	NA
Hiperplasia de próstata	NA	437.70	613.95	NA
Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	NA	NA	NA	868.29
Neumonía, organismo no especificado	NA	NA	NA	635.29
Fracturas	NA	NA	NA	
Mujeres				
Insuficiencia renal crónica	571.90	600.17	522.08	NA
Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)	487.01	612.91	740.17	625.00
Colelitiasis	301.01	319.30	NA	NA
Fractura de fémur	NA	NA	527.19	1 165.87
Otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	NA	NA	NA	709.6

NA. No aplica en las tres principales causas de egreso hospitalario para cada grupo de edad y sexo.

FUENTE: SSA. CENA VECE. *Anuarios de Morbilidad 1984-2010*; INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Cubos dinámicos.

Otros padecimientos de egreso hospitalario que cobran importancia para los adultos mayores son el crecimiento prostático en los hombres y las caídas en las mujeres, cuya recuperación es lenta debido a otras afecciones agregadas como osteoporosis, problemas articulares y/o sarcopenia (disminución de la masa muscular); así como enfermedades propias del proceso de deterioro biológico como déficit auditivo o anemia, la depresión y el deterioro cognoscitivo (que puede llevar a presentar demencia senil), ya que son padecimientos que requieren de especial atención, principalmente en su manejo, pero también porque involucran muchos recursos emocionales, económicos y sociales, tanto de su familia como de los cuidadores.

Servicios de salud

Las enfermedades crónicas son padecimientos de larga evolución, por lo tanto requieren de atención y tratamientos continuos. Según García y González, en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), durante 2010, cuatro de cada 10 consultas se otorgan a los adultos mayores, siendo la diabetes mellitus, la segunda causa de consulta entre las enfermedades crónicas.⁶

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, 2010, 71.4% de la población adulta mayor tienen derechohabiencia a alguna institución de salud, 38.2% reportan ser derechohabientes al IMSS y 20.1% al Seguro Popular o para una Nueva Generación; al respecto resulta preocupante que 28.3% de los adultos mayores no tienen derechohabiencia a una institución de salud. Respecto a la condición de uso de los servicios de salud, la institución que más atiende a la población adulta mayor es el IMSS (37.2% de la población de 60 a 84 años y 30.5% de 85 y más), seguido de la SSA (27.7% de 60 a 84 años y 29.5% de 85 y más) y los servicios privados de salud (20 de cada 100 adultos mayores de 60 a 84 años y 25 de cada 100 de 85 años y más).

Al respecto, es importante resaltar que muchas veces la falta de atención adecuada, la poca accesibilidad y calidad en la atención, hace que se busquen otras instituciones de salud, como las privadas, favoreciendo el empobrecimiento de la población por razón de salud. O bien, la población se deja de atender bajo el argumento de que 'la enfermedad es normal para su edad' y 'no es curable'. Sin embargo, es importante considerar que un servicio que no es otorgado, sólo repercute en una enfermedad agravada y que cuesta más al erario público y al presupuesto de la institución, ya que son enfermedades potencialmente prevenibles.

⁶ García Peña, C y González González, C. La enfermedad crónica y los costos de la salud al envejecer. En Academia Nacional de Medicina de México, Academia Mexicana de Cirugía, Instituto de Geriátrica, UNAM (eds), *Envejecimiento y salud: una propuesta para un plan de acción* (pp.208-210). México, D.F.

Así, los gastos en salud suponen una carga económica para los pacientes cuando gran parte de éstos son privados; aún con los esfuerzos por ampliar la cobertura de los servicios de salud, el impacto del gasto que hacen directamente las familias por cuidar su salud es importante.

En México, la mitad del presupuesto de las instituciones públicas de salud se destina a la atención de enfermedades crónicas. El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) estimó que en 2006, el gasto ejercido en atención de diabetes mellitus e hipertensión arterial por el Sector Salud fue de 39 mil millones de pesos (7% del gasto total en salud); ese mismo año el IMSS gastó 6 mil millones de pesos (36.1% de su presupuesto) en atención a diabetes mellitus y 10 mil millones en enfermedades cardiovasculares (60.3% de su presupuesto).⁷

Por su parte, según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010, en los hogares donde vive algún adulto mayor se realizó un gasto mayor en cuidados de la salud que aquellos donde no reside alguno (3.7 y 2.3% respecto el gasto corriente monetario). Ante este panorama, la inversión en infraestructura y recursos humanos especializados para la atención de la salud en la vejez debe ser tomada en cuenta para reducir la frecuencia de enfermedades crónicas en la población mexicana.

Mortalidad

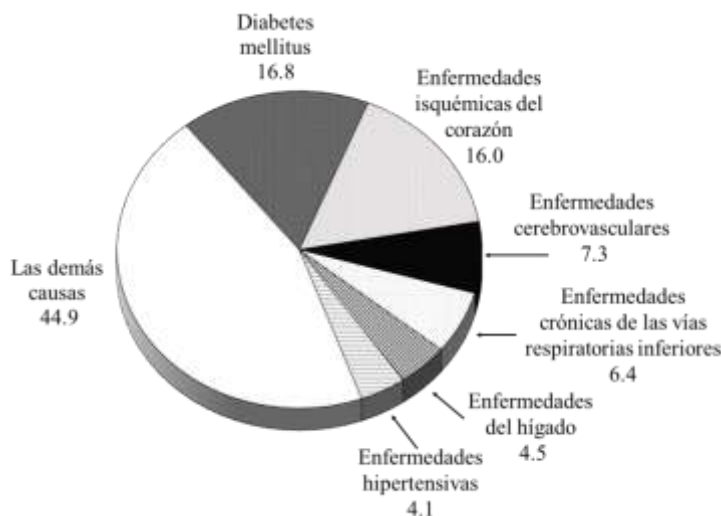
En 1930, la esperanza de vida de los mexicanos era de 34 años, situación que contextualizaba un panorama muy precario en las condiciones de salud; para varios especialistas, la cuarta década del siglo pasado marca el inicio de una expansión

⁷ Instituto Nacional de Salud Pública. *Cuentas en diabetes mellitus, enfermedades cardiovasculares y obesidad.*

progresiva de las campañas sanitarias y asistenciales⁸ donde los avances tecnológicos en materia de salud son un factor importante para abatir enfermedades infecciosas y parasitarias, dando lugar a una transición epidemiológica donde la mayor concentración de las defunciones se dan por padecimientos crónico degenerativos; aspecto que denota una mayor sobrevivencia: en 2011, la esperanza de vida al nacimiento es de 75.6 años. El aumento en la sobrevivencia de la población ha provocado que la mayor parte de las defunciones se den en edades avanzadas, de las 592 mil muertes registradas en 2010, 61.9% correspondieron a personas de 60 años y más. Muchos de los fallecimientos en este grupo de población se producen por enfermedades crónicas degenerativas, entre las que destacan: la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón; las enfermedades cerebrovasculares; las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores; las enfermedades del hígado y las enfermedades hipertensivas. Estas cinco causas concentran 55.1% de los fallecimientos ocurridos en este grupo poblacional.

⁸ Consejo Nacional de Población (CONAPO). *Desarrollo demográfico y económico de México 1970-2000-2030*.
<http://conapo.gob.mx/publicaciones/metasmilenio/demyeco.pdf>, agosto de 2012.

PORCENTAJE DE LAS PRINCIPALES DEFUNCIONES DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS POR CAUSAS DE MUERTE^{1/} 2010
-Por ciento-



^{1/} Lista especial de tabulados (tabulación 1 para la mortalidad). CIE-10
 FUENTE: INEGI. Estadísticas de defunciones, 2010. Base de datos.

Uno de cada cuatro adultos mayores que falleció en 2010 (27.2%) no tenía derechohabencia, por lo que en la actualidad, uno de los grandes desafíos de la política gubernamental es ampliar su cobertura y promover la prevención y el cuidado de la salud, ya que si bien el aumento de enfermedades crónicas es atribuible al envejecimiento de la población, también lo son los comportamientos y elecciones poco saludables que hacen los individuos durante el curso de vida (como son una nutrición deficiente, sobrepeso y consumo de tabaco y alcohol, entre otros).⁹

⁹ Organización Panamericana de la Salud (2007). *Salud en las Américas. Salud en las Américas*. http://new.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=7904&Itemid=, agosto de 2012.

Mortalidad hospitalaria

La gravedad de una enfermedad depende de diversos factores como son la edad, sexo y la exposición a factores de riesgo, entre otros, que agudizan los procesos infecciosos y crónicos de las mismas. La tasa de letalidad hospitalaria permite conocer el impacto en la mortalidad a causa de una enfermedad, al medir el grado de agresividad que tiene, es decir, cuántas personas fallecen en un hospital del total de egresos hospitalarios por un determinado padecimiento. En este sentido, en 2010, las tasas de letalidad más altas entre los hombres son las enfermedades del hígado (26 por cada 100 egresos hospitalarios de la misma causa), cerebrovasculares (18.4) y diabetes mellitus (16.9); mientras que en las mujeres es la neumonía (25.4), enfermedades cerebrovasculares (20.2) y diabetes mellitus (17.7). Por ello, resulta importante mencionar que el tratamiento y control adecuado de una enfermedad, permite disminuir complicaciones y al mismo tiempo prevenir la presencia de complicaciones.

**TASA DE LETALIDAD HOSPITALARIA DE LAS PRINCIPALES
CAUSAS EN LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS POR SEXO
2010**

-Por cada 100 egresos hospitalarios para cada causa-

Principales causas	Total
Hombres	
Enfermedades de hígado	26.0
Enfermedades cerebrovasculares	18.4
Diabetes mellitus	16.9
Neumonía	12.6
Enfermedades isquémica del corazón	12.1
Mujeres	
Neumonía	25.4
Enfermedades cerebrovasculares	20.2
Diabetes mellitus	17.7
Enfermedades hipertensivas	15.5
Resto de enfermedades del sistema digestivo	4.30

Nota: Se utilizó la CIE-10. Lista de Tabulación 1 para mortalidad.
FUENTE: SSA. *Base de Egresos Hospitalarios 2010*.

Ante este panorama es importante generar acciones de promoción sobre el cuidado de la salud a edad temprana, ya que de éste depende el proceso de envejecimiento de la población y en consecuencia las condiciones de salud en su vejez; asimismo durante esta etapa es necesario que los adultos mayores y sus cuidadores tengan acceso a servicios de salud oportunos, con el fin de identificar signos de alarma, atender necesidades, disponer de redes de apoyo social y obtener atención de personal capacitado, sensible y dispuesto apoyarlos para garantizar una mejor calidad de vida y de muerte.

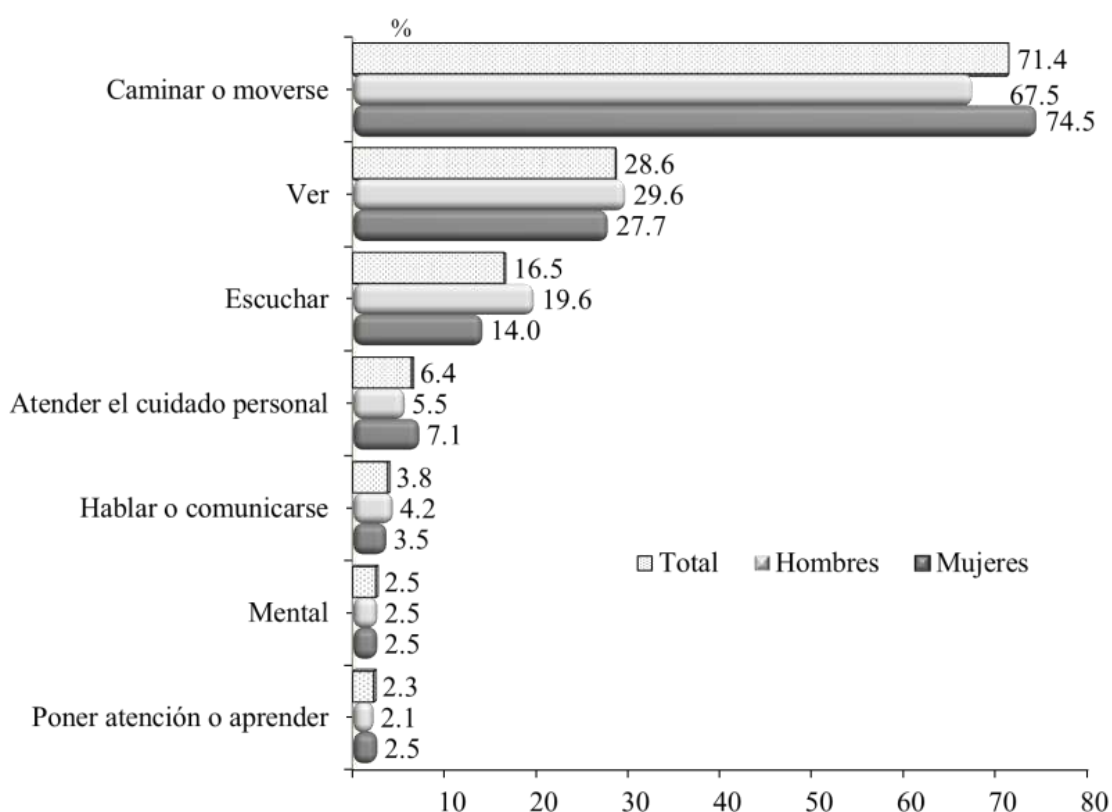
Discapacidad

La discapacidad se plantea como un problema de salud pública de gran importancia en el futuro. Ello debido, por un lado, a que la población está envejeciendo y el riesgo de adquirir alguna discapacidad se incrementa y, por el otro, a que el aumento mundial de enfermedades crónico degenerativas (como la diabetes, las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y los trastornos de salud mental), pueden derivar en una alta probabilidad de ocasionar alguna discapacidad.¹⁰ En la muestra del Censo de 2010, se mide la discapacidad como la dificultad que la persona tiene para realizar actividades consideradas de la vida diaria como caminar o subir, ver aun usando lentes, escuchar, atender el cuidado personal, hablar o comunicarse. Del total de población de 60 a 84 años, 23.8% tiene discapacidad, mientras que entre la población de 85 años y más el porcentaje se incrementa significativamente, de modo que tres de cada cinco personas de este grupo de edad registra esta condición (58.7%). Entre las dificultades más frecuentes reportadas para los adultos mayores, sobresale la limitación en la movilidad, 71.4% presenta esta discapacidad; le siguen la dificultad para ver (28.6%) y la limitación para escuchar (16.5%).

¹⁰ Organización Mundial de la Salud [OMS], Banco Mundial [BM] (2011). *Resumen. Informe mundial sobre la discapacidad*. http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf, agosto de 2011.

Las mujeres superan a la población masculina en las dificultades para caminar o moverse (74.5 contra 67.5%, respectivamente) y, en atender el cuidado personal (7.1 contra 5.5%). Los hombres, en cambio, presentan cifras más altas que las mujeres en la limitación para ver (29.6 contra 27.7%, respectivamente) y para escuchar (19.6 contra 14%).

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE 60 AÑOS Y MÁS
POR TIPO DE DISCAPACIDAD EN LA ACTIVIDAD SEGÚN SEXO
2010**

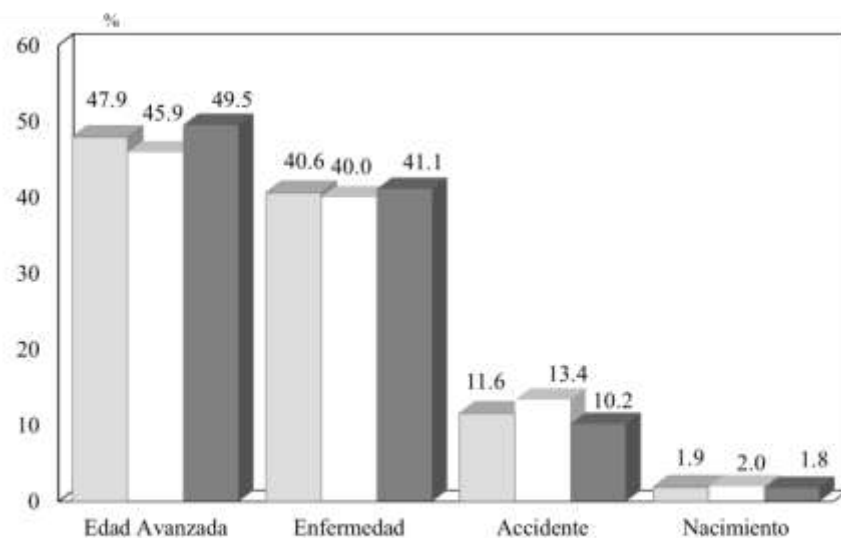


FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Muestra censal. Base de datos.

Entre los adultos mayores la principal causa de discapacidad declarada es la edad avanzada (47.9%) seguida de la enfermedad (40.6%). De este modo, la distribución por sexo muestra algunas diferencias en el origen de la discapacidad que reportan los adultos mayores: en las mujeres sobresalen la edad avanzada (49.5%); superando

a los varones (45.9 por ciento); en los hombres, se concentran más limitaciones por accidentes que en las mujeres (13.4 y 10.2%, respectivamente) y es prácticamente igual para ambos sexos para enfermedad (40% hombres y 41.1% mujeres).

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS CON DISCAPACIDAD
POR CAUSA DE LIMITACIÓN EN LA ACTIVIDAD SEGÚN SEXO
2010**



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Muestra censal. Base de datos.

De la población adulta mayor con discapacidad, 27.1% (aproximadamente de 750 mil personas) no cuenta con derechohabiencia a alguna institución de seguridad social. De los que sí están afiliados a alguna institución (72.5%), la mitad es asegurado del IMSS, 31.9% al Seguro Popular y 13.2% al ISSSTE, el resto cuentan con seguro privado u otro tipo de derechohabiencia como PEMEX, SEDENA y SEMAR. La información del Censo 2010 indica que 97 de cada 100 adultos mayores con discapacidad utiliza servicios de salud; cuando tiene algún problema de salud, 35.3% se atiende en el IMSS, 31.3% en los centros de salud de la Secretaría de Salud, y 19.2% acude con médicos particulares.

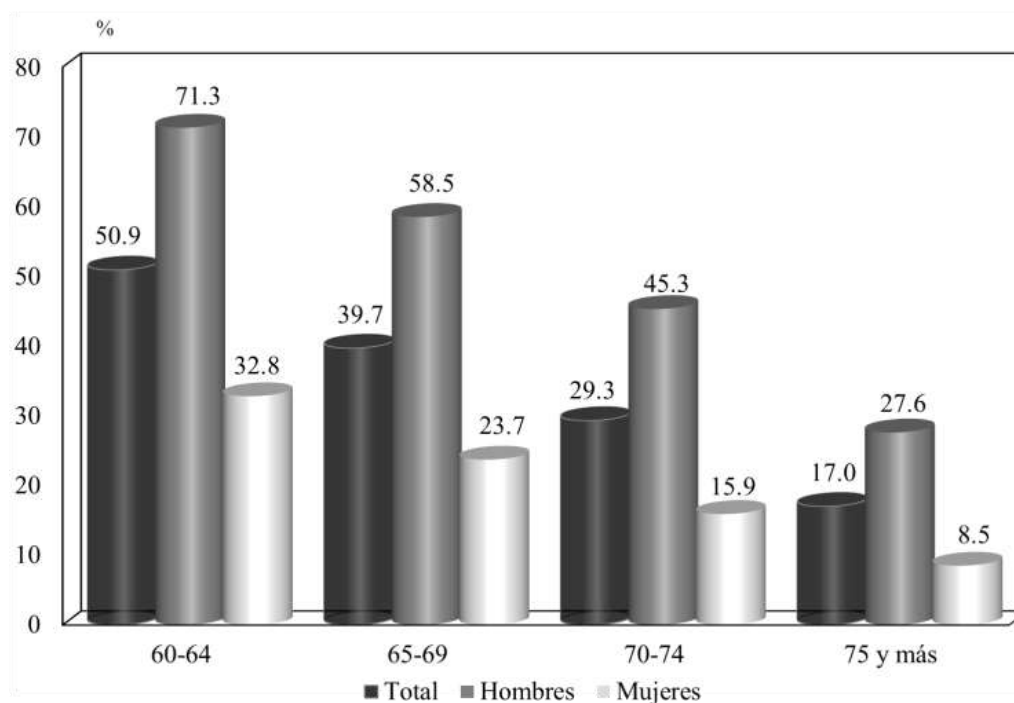
Ocupación

Hay adultos mayores que aún se insertan en el mercado laboral por una decisión voluntaria asociada con el deseo de seguir realizándose como persona, en tanto que otros, están sujetos a la necesidad de un ingreso suficiente, ya sea por falta de prestaciones sociales o porque los montos en las jubilaciones y pensiones son reducidas.¹¹ De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), durante el segundo trimestre de 2012, la tasa de participación económica de la población de 60 años y más es de 34.9% y su comportamiento por edad y sexo indica que disminuye conforme avanza la edad y su nivel es mayor entre los hombres. Más de la mitad de los adultos mayores (50.9%) que se encuentran en la etapa de prevejez (60 a 64 años) forma parte de la población económicamente activa (PEA), en tanto que en los varones, esta situación se da en siete de cada diez (71.3%); cabe señalar que 17% de la población que se encuentra en la etapa de plena vejez o vejez avanzada (75 años y más) se inserta en el mercado laboral como personal ocupado o como buscador de empleo.¹²

¹¹ INEGI. *Los adultos mayores en México. Perfil sociodemográfico al inicio del siglo XXI*. http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/adultosmayores/Adultos_mayores_web2.pdf,

¹² La población económicamente activa se define como las personas que durante el período de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada).

**TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO
2012**



FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2012. Segundo trimestre. Consulta interactiva de datos.

Varios especialistas coinciden en que 'el envejecimiento ocasiona en las personas deterioros físicos y mentales que repercuten en la capacidad y rapidez de respuesta ante las exigencias de trabajo, disminuyen los niveles de productividad y en muchos casos se incrementan los riesgos laborales'.¹³ Esta situación es una realidad para muchos adultos mayores, sobre todo cuando se encuentran en una etapa de vejez

¹³ Schulz, James H. *The world ageing situation*. Citado en: Chande Ham (1999). *Relaciones entre envejecimiento demográfico y condiciones laborales. Ponencia para el taller de expertos en envejecimiento y políticas de empleo para grupos vulnerables*. http://envejecimiento.sociales.unam.mx/archivos/Ham_Chande.pdf?PHPSESSID=67de9ad189f0dbd5079854c1a8c449ce, agosto de 2012.

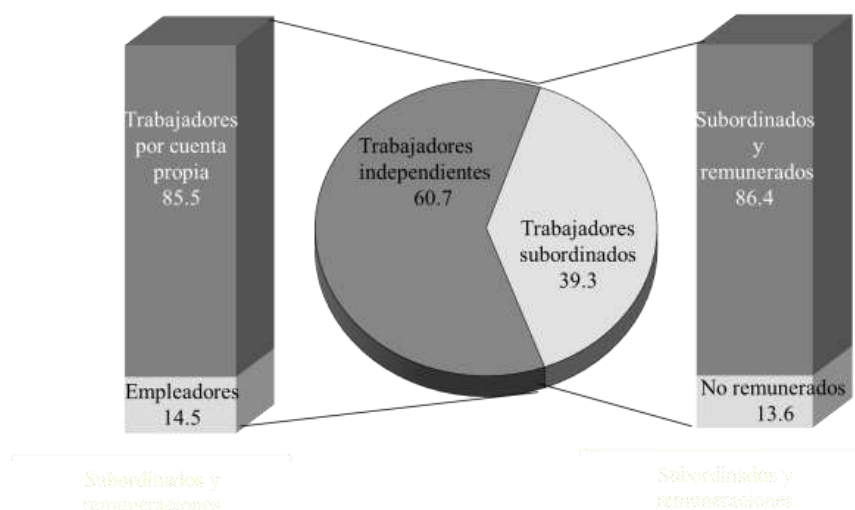
muy avanzada, pero en otros, genera un contexto de prejuicios que desemboca en una discriminación laboral, tanto para conservar un empleo como para encontrarlo.

Datos de la ENOE indican que 98% de la población económicamente activa de 60 años y más se encuentra ocupada, lo que significa que 2% busca empleo. Uno de cada diez adultos mayores (10.8%) que se encontraba disponible para trabajar al momento de la entrevista dejó de buscar trabajo porque piensa que no tiene oportunidad para ello.¹⁴

A diferencia de otros grupos de edad, la población ocupada de 60 años y más se caracteriza por trabajar de manera independiente (60.7%), sólo cuatro de cada diez (39.3%) trabaja de manera subordinada y remunerada. Entre los que trabajan de manera independiente, son pocos los que llegan a una edad avanzada y tienen los recursos para ser empleadores (14.5%), por lo que la gran mayoría trabajan por cuenta propia (85.5%). Un perfil laboral de los trabajadores por cuenta propia que tienen 60 años y más indica que 69.5% trabajan en el sector informal o en la agricultura de autosubsistencia, sólo 30.5% labora en empresas y negocios.

¹⁴ Proporción de la población de 60 y más años de edad, que al momento de la entrevista se encontraba disponible para trabajar, con respecto a la población de ese mismo rango de edad.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA
DE 60 AÑOS Y MÁS POR POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN
2012
-Por ciento-**



FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2012. Segundo trimestre. Consulta interactiva de datos.

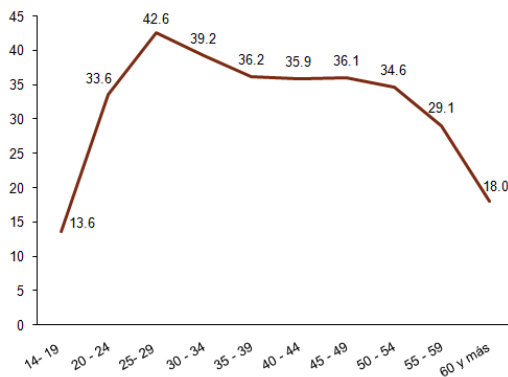
De los trabajadores subordinados y remunerados, 13.6% no reciben remuneración ya que la mayoría de ellos trabaja en un negocio familiar. Por su parte, las condiciones laborales de los adultos mayores que se ocupan de manera subordinada y remunerada no son muy favorables: casi la mitad (49.6%) no reciben prestaciones;¹⁵ sólo 39.9% tiene acceso a los servicios de salud otorgados por su trabajo y 39.3% cuenta con contrato de trabajo.

Un aspecto particular en el perfil laboral de los adultos mayores es que muchos de ellos no se ocupan en trabajos calificados; en el país, uno de cada tres empleos (33.1%) es calificado, conforme avanza la edad esta proporción disminuye y sólo

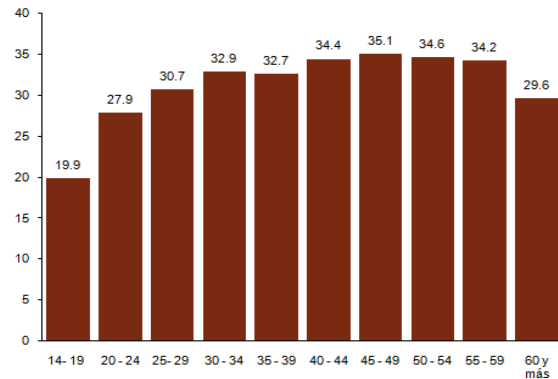
¹⁵ Las prestaciones se definen como bienes y servicios, diferentes al acceso a las instituciones de salud, en dinero o en especie, adicionales a su sueldo, que reciben los trabajadores subordinados y remunerados de parte de la unidad económica para la que trabajan, como complemento a sus ingresos laborales.

18% de la población ocupada de 60 años y más realiza un trabajo calificado. Esta situación vulnera el ingreso por trabajo de este sector de la población, después de los adolescentes (14 a 19 años) y jóvenes (20 a 24), el ingreso promedio por hora trabajada de los adultos mayores es el más bajo.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN
OCUPADA CALIFICADA POR GRUPOS
DE EDAD
2012**



**PROMEDIO DE INGRESOS POR HORA DE
LA POBLACIÓN OCUPADA POR GRUPOS
DE EDAD
2012**



FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2012. Segundo trimestre. Consulta interactiva de datos.

Si se combina el ingreso por trabajo con las horas que se laboran en la semana, entonces, uno de cada seis adultos mayores que se insertan al mercado laboral lo hace en condiciones críticas de ocupación, es decir, se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, a éstas se incorporan los que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y los que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

Este contexto se hace más notable en aquellos que trabajan en servicios de protección y vigilancia (25.7%); los que se dedican al comercio (24.5%) y los trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca

(20.2%). Los que tienen menos riesgo de padecer esta situación son los trabajadores de la educación (0.5%); los profesionistas, técnicos y trabajadores del arte (2.8%) y los funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social (3.3%).

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OCUPADA QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES CRÍTICAS DE TRABAJO POR GRUPOS DE EDAD Y DE OCUPACIÓN
2012**

Tipo de ocupación	14-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60 y más
Profesionistas, técnicos y trabajadores del arte	15.0	6.0	3.4	3.5	2.9	2.8
Trabajadores de la educación	5.3	1.6	0.9	0.7	0.5	0.5
Funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social	--	5.0	1.6	1.8	2.1	3.3
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca	6.0	14.7	16.9	20.6	21.9	20.2
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	16.8	11.2	10.3	9.8	11.3	12.3
Conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte	16.1	15.3	12.0	10.9	10.1	17.8
Oficinistas	6.3	6.1	3.8	3.9	3.0	5.9
Comerciantes	16.5	17.1	16.5	16.7	18.3	24.5
Trabajadores en servicios personales	15.2	14.6	12.2	10.3	10.6	12.4
Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas	16.8	7.0	10.7	11.7	15.3	25.7

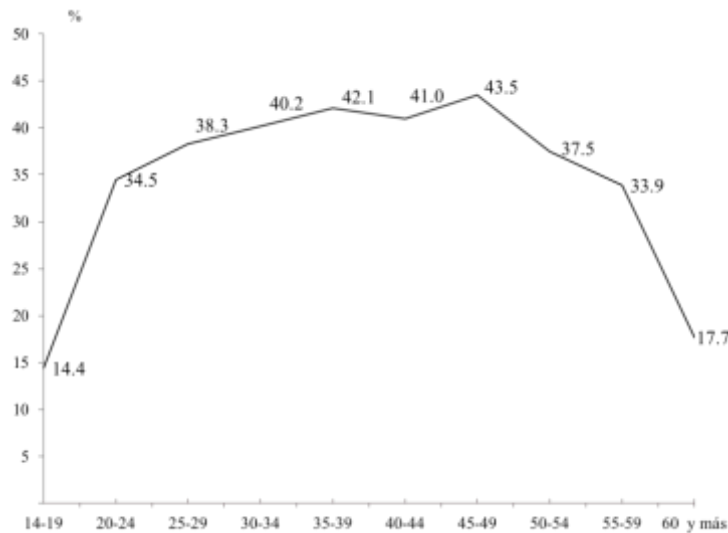
FUENTE: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2012. Segundo trimestre. Consulta interactiva de datos.

Un trabajador, cualquiera que sea su ocupación, 'se enfrenta a un continuo riesgo de caer en una obsolescencia ocasionada por los cambios tecnológicos; en los adultos mayores el proceso de adaptación a estos cambios resulta más difícil ya que se crean dudas sobre su capacidad de aprendizaje y adaptación a nuevas metodologías'.¹⁶ No recibir capacitación atenta contra un derecho laboral, en el artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo se estipula que todo trabajador tiene el derecho a que su patrón

¹⁶ Schulz, James H. *The world ageing situation*. Citado en: Chande Ham (1999). *Relaciones entre envejecimiento demográfico y condiciones laborales. Ponencia para el taller de expertos en envejecimiento y políticas de empleo para grupos vulnerables*. http://envejecimiento.sociales.unam.mx/archivos/Ham_Chande.pdf?PHPSESSID=67de9ad189f0dbd5079854c1a8c449ce, agosto de 2012.

le proporcione la capacitación o adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de vida y productividad. Datos del Módulo de Educación, Capacitación y Empleo (MECE) levantado en 2009, indican que 17.7% de la población ocupada de 60 años y más recibió capacitación, siendo este porcentaje uno de los más bajos comparado con otros grupos de edad.

**PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OCUPADA QUE RECIBIÓ
CAPACITACIÓN POR GRUPOS DE EDAD
2009**



Empleo: Tercer trimestre de 2009.
FUENTE: INEGI-STPS.

Pensiones y jubilaciones

Un monto mayor de personas en edad de retiro representa una dificultad para los sistemas destinados a proveer seguridad económica en la vejez; los sistemas de jubilación van desde un esquema de reparto hasta un sistema de capitalización individual y en México el sistema de pensiones se encuentra actualmente en una

transición: de uno de carácter social a uno totalmente privado.¹⁷ Habría que señalar que el conjunto de todas las instituciones de seguridad social en nuestro país protege principalmente a la población asalariada en el sector formal y, por consiguiente, olvida a la que trabaja en el campo, el sector informal, la subempleada y la desempleada; por lo que la proporción de personas de 60 años y más que tienen una pensión es muy reducida.¹⁸

Las pensiones se dan por invalidez, vejez o cesantía en edad avanzada y los planes protegen a los dependientes económicos del trabajador en caso de que muera. Conforme a la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS) levantada en 2009, sólo una cuarta parte (25.6%) de los adultos mayores se encuentran pensionados; este porcentaje es casi dos veces mayor en los varones (34.7%) que en las mujeres (17.7%). Tres cuartas partes (76%) de las pensiones provienen del IMSS, mientras que una sexta parte (16.3%) las otorga el ISSSTE y 7.7% otras instituciones.

En los hombres, más de la mitad de los pensionados (55.4%) son por jubilación,¹⁹ poco más de la tercera parte (33.6%) es por retiro o vejez²⁰ y sólo 5.7% es pensionado por accidente o enfermedad de trabajo. En las mujeres esta configuración cambia radicalmente, 47.9% está pensionada por viudez, 31% por jubilación y 14.1% por retiro o vejez.

¹⁷ Consejo Nacional de Población. *La población de adultos mayores se multiplicará por cinco hacia el año 2050*. <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2004/742004.pdf>, agosto de 2012.

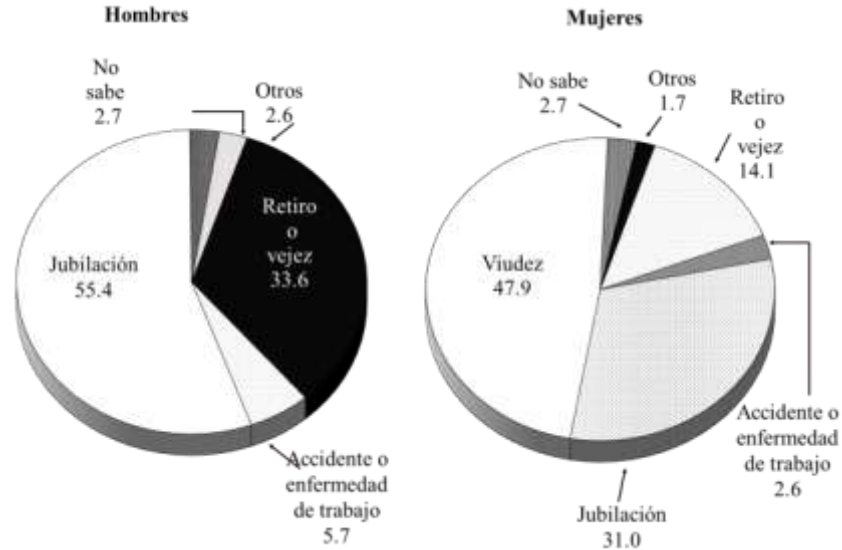
¹⁸ Chande Ham (1999). *Relaciones entre envejecimiento demográfico y condiciones laborales*. Ponencia para el taller de expertos en envejecimiento y políticas de empleo para grupos vulnerables. México, Secretaría de Trabajo y Previsión Social. http://envejecimiento.sociales.unam.mx/archivos/Ham_Chande.pdf?PHPSESSID=67de9ad189f0dbd5079854c1a8c449ce, agosto de 2012.

¹⁹ Se otorgan por algunas instituciones cuando sus trabajadores cumplieron un tiempo determinado de servicios sin importar la edad.

²⁰ Las personas que por cumplir 65 años de edad y haber cotizado por lo menos 10 años ahora gozan de una pensión. La edad requerida puede ser de hasta 60 años. También a las personas que tienen una pensión por 'Cesantía' que se otorga al cumplir de 55 a 60 años de edad siempre que se tengan 10 años de cotizaciones.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS QUE RECIBE PENSIÓN POR SEXO SEGÚN TIPO DE PENSIÓN
2009**

-Por ciento-



FUENTE: INEGI-IMSS. Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social, 2009. Base de datos.

Violencia hacia las mujeres de 60 años y más

El maltrato a las personas mayores ocurre en todas las culturas, naciones y clases sociales, desafortunadamente México no es la excepción, ante esta situación se realizan esfuerzos para garantizar el bienestar de este grupo poblacional y el ejercicio pleno de sus derechos. En la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores se establecen las obligaciones de la familia y su función social para con sus adultos mayores, y prohíbe que ‘sus integrantes cometan cualquier acto de discriminación, abuso, explotación, aislamiento, violencia y actos jurídicos que pongan en riesgo su persona, bienes y derechos’.²¹ Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas definió la violencia contra la mujer como: ‘Todo acto de

²¹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*. Última reforma publicada DOF 25-04-2012. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245.pdf>, agosto de 2012.

violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer'.²² Mientras que la concepción genérica de la violencia establece que el sometimiento de la mujer en todos los aspectos de su vida, afecta su libertad, dignidad, seguridad y su intimidad moral y física.

Actualmente se reconoce que la violencia no se reduce únicamente a golpes y de acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) se identifican cuatro tipos de violencia contra las mujeres al interior de un hogar: física, emocional, sexual y económica.²³ La ENDIREH 2011 reporta que en México, de las mujeres alguna vez unidas (unidas y exunidas) de 60 y más años, 44.6% declaró haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja o expareja. El tipo de violencia ejercida por su pareja con más alto porcentaje es la emocional, puesto que 91% de las adultas mayores declaró haber sido víctima de esta forma de agresiones, en las cuales, los medios más frecuentes fueron: 56.9% dejarles de hablar; 47.6% ignorarlas, no tomarlas en cuenta o no brindarles cariño y 44% avergonzarlas, menospreciarlas o humillarlas. Mientras que en este conjunto de edades las agresiones sexuales son las menos comunes (23.6%).

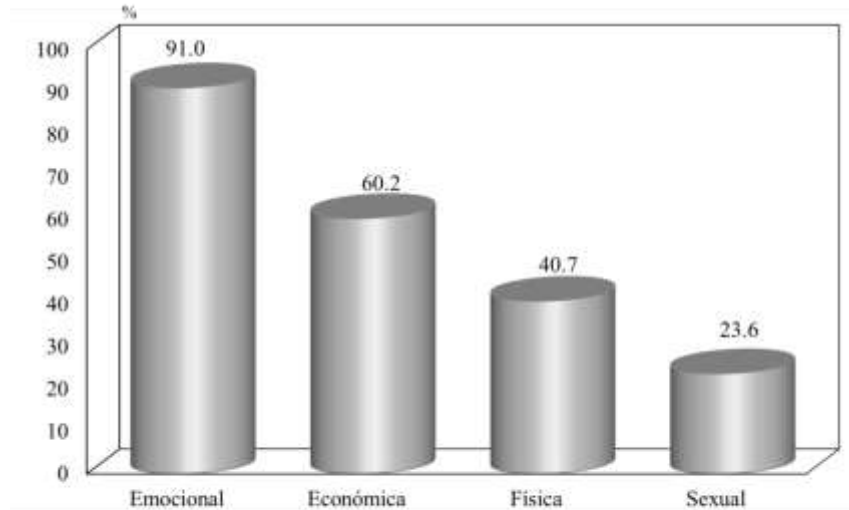
²² ONU. *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer.*

<http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/1286>, agosto de 2012

²³ INEGI. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2011. Marco conceptual.*

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endireh/endireh2011/default.aspx>, agosto de 2012.

**PORCENTAJE DE MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS DE 60 Y MÁS AÑOS
VIOLENTADAS POR SU PAREJA O EXPAREJA POR TIPO DE VIOLENCIA
2011**



Nota: Incluye a las mujeres que en el momento de la entrevista se encuentran casadas o unidas.

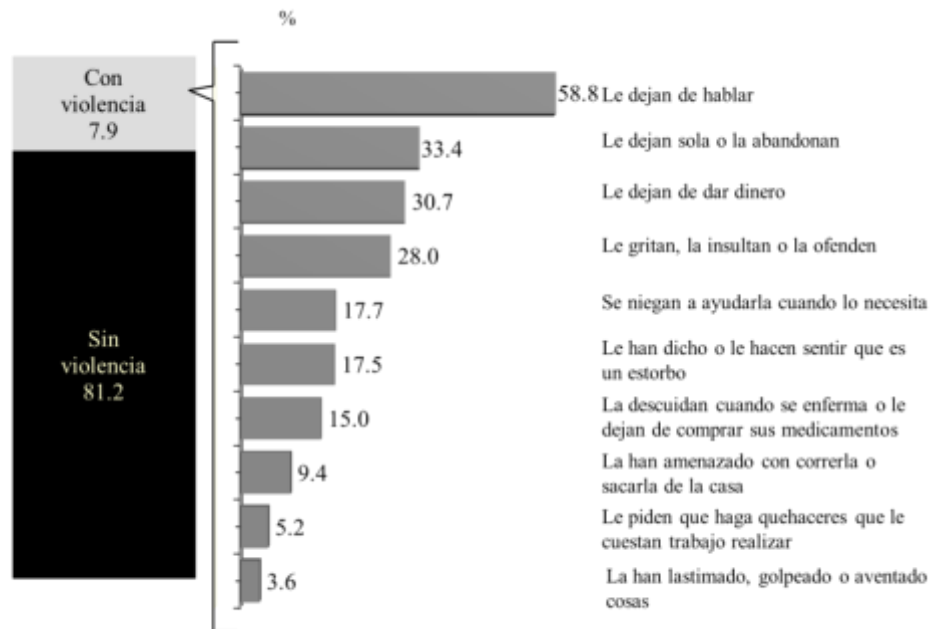
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

Las investigaciones realizadas sobre el tema, han demostrado que las mujeres de cualquier edad están expuestas a ser violentadas, pero en el caso de las que se encuentran en una etapa senil, su situación se hace más vulnerable debido a la disminución de sus capacidades físicas, por padecer enfermedades crónicas, tener bajo poder adquisitivo (por haber sido 'amas de casa'), quedar viudas o solas o por tener que vivir con sus hijos.²⁴ En este contexto, los datos de la ENDIREH 2011 muestran que 17.9% de las adultas mayores declararon haber padecido agresiones por parte de otros familiares distintos a su pareja o expareja, en estos casos los principales agresores resultan ser los hijos (44.6%) e hijas (38.5%), esto probablemente debido a que son quienes generalmente están a cargo de su cuidado.

²⁴ Vargas, E., Velázquez, C., Galicia, L., Villarreal, E. y Martínez L. *Tipo de violencia familiar que recibe el adulto mayor*.

<http://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2011/eim112b.pdf>, agosto de 2012.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE MUJERES DE 60 AÑOS Y MÁS ALGUNA VEZ UNIDAS SEGÚN CONDICIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y PORCENTAJE SEGÚN CLASE DE AGRESIÓN 2011



Nota: Incluye a las mujeres que en el momento de la entrevista se encuentran casadas o unidas.

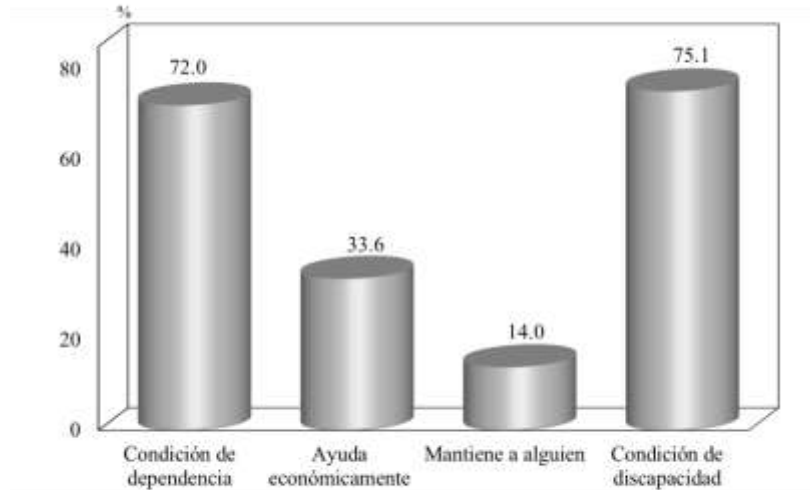
FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

El maltrato emocional fue la forma de violencia más común por parte de familiares distintos a su pareja o expareja; las manifestaciones más comunes de dichas agresiones fueron: dejarles de hablar (58.8%), abandonándolas o dejándolas solas (33.4%), a través de gritos, insultos u ofensas (28%), entre otras. La violencia económica también se manifiesta de manera importante ya que 30.7% de los casos les han dejado de dar dinero y 15% manifestaron que les dejaron de comprar sus medicamentos o las descuidaron cuando estaban enfermas.

Respecto a las condiciones que pueden incrementar la vulnerabilidad de las mujeres de 60 años y más, destaca la proporción de quienes declararon sufrir agresiones y son dependientes de alguien más (72%) o quienes padecen alguna discapacidad (75.1%); en contraparte, la proporción de víctimas de violencia familiar es menor en

el conjunto de las que ayudan económicamente a su hogar (33.6%) y para quienes mantienen a alguien (14%).

**PORCENTAJE DE MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS DE 60 AÑOS Y MÁS QUE DECLARAN HABER SUFRIDO ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN CONDICIÓN DE CARACTERÍSTICAS SELECCIONADAS
2011**



Nota: Incluye a las mujeres que en el momento de la entrevista se encuentran casadas o unidas.

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

Situación conyugal, hogares y transferencias económicas

En el artículo 4º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores se establece la necesidad de garantizar a los adultos mayores una vida digna, con equidad, autorrealización y participación en todos los órdenes de la vida pública, siendo obligación de las instituciones gubernamentales y de las familias generar el contexto adecuado para que se cumplan estos objetivos.²⁵ Si bien es cierto que los programas públicos tienden a brindar el apoyo asistencial a fin de que los adultos

²⁵ Cámara de Diputados H. Congreso de la Unión. *Op. Cit.*, p. 3.

mayores mejoren su nivel de vida, también es cierto, que el bienestar físico y emocional se debe proveer por los miembros de la familia. Habría que destacar que muchos adultos mayores viven solos, principalmente mujeres, situación que las(os) hace más vulnerables tanto en el aspecto emocional como en la forma en que obtienen los recursos necesarios para subsistir.

Datos censales de 2010 indican que en el país hay 28.2 millones de hogares²⁶ y en uno de cada cuatro (26.1%) cohabita al menos una persona de 60 años y más. La mayor parte de los adultos mayores (88.8%) forma parte de un hogar familiar y la estructura de parentesco en los hogares nucleares indica que dos de cada tres (64.2%) son jefes del hogar mientras que 34.6% son cónyuges, sólo 1.2% son hija(o). En los hogares ampliados²⁷ y compuestos²⁸ la configuración del parentesco cambia y surgen otras figuras asociadas a las personas en edad avanzada, como es el caso de los abuelos o de la suegra(o), entre otras. En este contexto, es frecuente que los adultos mayores vivan (voluntariamente o no) con alguno de sus hijos, lo que constituye en la mayoría de los casos una estrategia de supervivencia y bienestar, sobre todo, en etapas más avanzadas de envejecimiento. Uno de cada dos adultos mayores (51.7%) que cohabita en un hogar ampliado o compuesto es considerado como jefe del hogar; 18.9% es cónyuge del jefe; 13.5% es madre o padre, 6.1% son suegra(o); 9.1% tiene otro parentesco y 0.7% no tiene lazos sanguíneos con el jefe del hogar.

En varios casos, los adultos mayores se convierten en las cabezas de estos hogares, como jefes, llegando a cumplir múltiples roles que van desde la aportación de un ingreso hasta el cuidado de niños o personas que necesitan un cuidado especial;

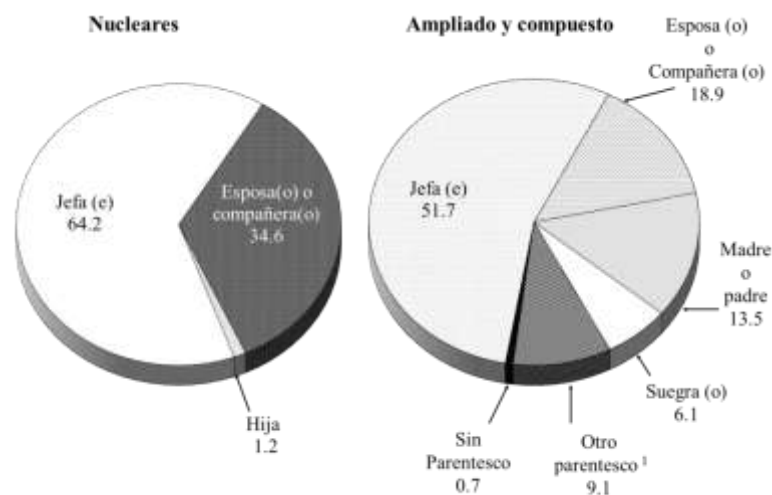
²⁶ El concepto de hogar censal difiere de la definición de hogar utilizada en otros ejercicios censales y en encuestas en hogares, el primero se define como el grupo de personas vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda; mientras que en las encuestas en hogares se refiere al conjunto formado por una o más personas que residen habitualmente en la vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para alimentarse y pueden ser o no ser parientes.

²⁷ Hogar familiar conformado por un hogar nuclear y al menos otro pariente, o por una jefe(a) y al menos otro pariente.

²⁸ Hogar familiar conformado por un hogar nuclear o ampliado y al menos un integrante sin parentesco.

incluso sin aportar ingreso e indistintamente del parentesco que tenga su función al interior del hogar contribuye al bienestar del grupo familiar, en la medida en que su trabajo al interior de éste permite a otros miembros realizar actividades económicas, aspecto que no muchas veces tiene el valor que merece.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 60 Y MÁS AÑOS
POR TIPO DE HOGAR FAMILIAR SEGÚN PARENTESCO CON EL JEFE
2010
-Por ciento-**

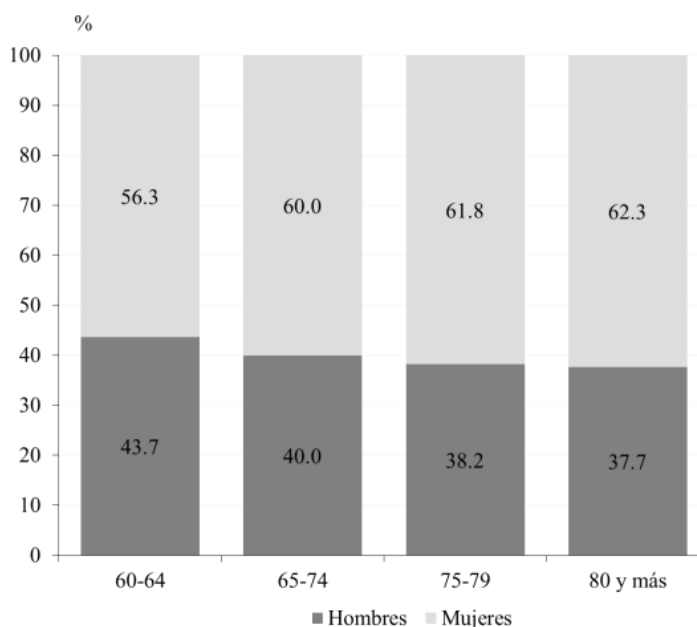


^{1/} Otro parentesco incluye hija(o), nieta(o) y nuera o yerno.

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario básico. Consulta interactiva de datos.

Uno de cada siete (14.5%) hogares donde hay al menos un adulto mayor es unipersonal, lo que en términos de población representa 10.7% de las personas de 60 años y más. En este tipo de hogares las mujeres tienen una mayor presencia la cual se hace más predominante conforme avanza la edad: 56.3% de las personas que viven solas en la etapa de prevejez (60 a 64 años) son mujeres y esta proporción aumenta a 62.3% en aquellos que transitan por una vejez avanzada (80 años y más).

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS QUE VIVE SOLA POR SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD
2010**



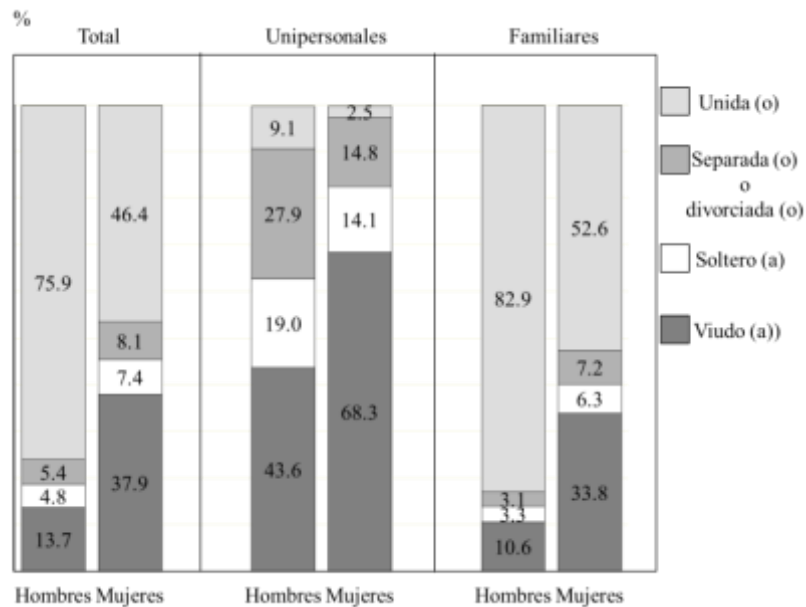
FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario básico. Consulta interactiva de datos.

Vivir solo representa importantes retos y limitaciones para los adultos mayores, ya que por su edad se presentan enfermedades degenerativas o discapacidades físicas que necesitan del apoyo de familiares y amigos. Vivir solo puede ser originada por varios contextos: pueden ser personas cuya situación económica y de salud son muy buenas y por preferencia personal deciden esta opción; habrá otros casos donde las personas no tuvieron oportunidad de formar una familia propia, ya sea porque no contrajeron matrimonio o porque no tuvieron hijos; también es posible que sean personas que se separaron, divorciaron o enviudaron y cuya descendencia formó una familia propia.²⁹ Así, la situación conyugal incide en la configuración de los hogares, sobre todo de aquellos que no viven con familiares o amigos.

²⁹ Montes de Oca, Verónica (1999). "Relaciones familiares y redes sociales", en: *El envejecimiento demográfico en México: retos y perspectivas*. <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/Otras/Otras2/envejeci.pdf>, agosto de 2012.

Seis de cada diez personas de 60 años y más (60.2%) se encuentran casados o en unión libre, mientras que 6.2% se mantiene soltero y uno de cada tres (33.4%) está divorciado, separado o viudo. Las diferencias se vuelven significativas al analizar esta información por sexo: en los varones tres de cada cuatro (75.9%) está unido, mientras que en las mujeres esta condición se reduce a menos de la mitad (46.4%), un porcentaje similar (46%) se encuentra separada, divorciada o viuda. Habría que destacar que la mayor sobrevivencia de las mujeres y el hecho de que los varones tiendan a unirse nuevamente después de que se separan, divorcian o enviudan, provoca que muchas de ellas vivan solas.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS
POR SITUACIÓN CONYUGAL Y SEXO SEGÚN TIPO DE HOGAR
2010**



Nota: La suma en la situación conyugal es menor a 100 debido a que se excluye al no especificado.

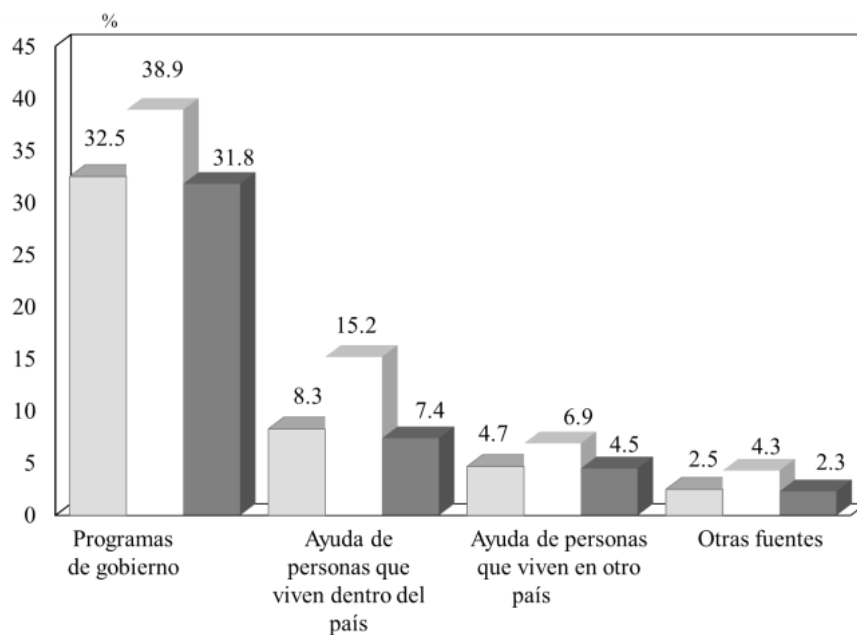
FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario básico. Consulta interactiva de datos.

Entre los adultos mayores que viven solos, la viudez es la situación conyugal que predomina (58.4%), seguida por los separados y los divorciados (20%) y de los solteros (16.1%), contexto que resulta muy contrastante en los adultos mayores que

residen en hogares familiares, donde dos de cada tres (67%) se encuentran casado o en unión libre.

Sobre las transferencias económicas, cada sociedad dispone de los mecanismos de redistribución de recursos con los que se les brinda apoyo a los adultos mayores; en ellos se consideran las contribuciones suministradas por el Estado y los recursos provenientes de familiares y conocidos, tales opciones no son excluyentes por lo que muy frecuente se da la combinación de varias.³⁰

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS QUE RECIBE APOYO ECONÓMICO POR TIPO DE APOYO SEGÚN TIPO DE HOGAR 2010



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Muestra censal. Base de datos.

Datos de la muestra censal de 2010, indican que 38.9% de la población de 60 años y más que vive sola recibe algún apoyo gubernamental; 15.2% recibe ayuda de familiares que residen en el país y 6.9% de personas que viven fuera de nuestras

³⁰ Tuirán, Rodolfo. “Desafíos del envejecimiento demográfico en México”, en: *El envejecimiento demográfico en México: retos y perspectivas*. <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/Otras/Otras2/envejeci.pdf>, agosto de 2012.

fronteras; en general, la proporción de adultos mayores que forma parte de un hogar familiar y que reciben esta clase de transferencias es menor, ello se debe a que su inclusión en estos hogares trae implícita una distribución de los recursos que le permite obtener los satisfactores necesarios para su supervivencia.

Actualmente, el programa 'Estrategia Vivir Mejor' del gobierno federal, enfoca sus esfuerzos por consolidar una red de protección social que brinda asistencia a las personas en condiciones de vulnerabilidad, a efecto de fomentar su desarrollo personal y comunitario; en particular, otorga un apoyo económico a los adultos mayores de 70 años y más. Este programa inició en 2007 y su cobertura se ha ido ampliando de áreas rurales a zonas urbanas; consolidándose como un programa nacional donde sus beneficiarios reciben apoyos económicos de 500 pesos mensuales, los cuales se pagan cada dos meses, su objetivo es contribuir a la protección social e incrementar el ingreso de los adultos mayores de esta edad, así como aminorar el deterioro de su salud física y mental.³¹ En julio de 2012 se entregó la credencial tres millones de este programa y se espera que al finalizar el sexenio su monto aumente a 3.3 millones.³²

Pobreza

En México, la pobreza multidimensional se define como la situación de una persona cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades. De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza en México realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2010 se estimó que 5.2 millones de adultos de 60 y más años se encontraban en situación de

³¹ Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). *Programa de 70 años y más*. http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programa_de_70_y_mas, agosto de 2012.

³² Periódico La Jornada. Jueves 19 de julio de 2012. <http://www.jornada.unam.mx/2012/07/19/politica/012n1pol>, agosto de 2012.

vulnerabilidad respecto a algún factor de pobreza, lo que equivale al 46.7% de este grupo poblacional.

Tres millones eran vulnerables por carencia social, es decir, son parte de la población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.³³ Entre ellas sobresalen 60.5% que presenta rezago educativo y 20.9% que muestra carencias por acceso a la alimentación. Poco más de 700 mil personas de 60 años y más, son vulnerables por ingresos, dado que su ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar pero no presenta carencias sociales. Sólo 2.1 millones de adultos mayores (19%) son considerados 'no pobres multidimensionales ni vulnerables por ingresos o por carencias sociales y de ingresos'.

Según la intensidad y profundidad de la pobreza multidimensional, el CONEVAL estimó que en 2010, 11.3% de los adultos de 60 años y más se encuentra en pobreza multidimensional extrema, es decir, 1.3 millones de adultos mayores pertenecen a hogares que aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada y presentan al menos tres carencias sociales de las seis incluidas en el cálculo del Índice de privación social.³⁴

³³ Línea de bienestar: Valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos. Permite identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias).

³⁴ El índice de privación social es construido para cada persona a partir de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. Es decir, es el número de carencias que tiene una persona (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, y acceso a la alimentación).

**INCIDENCIA Y NÚMERO DE PERSONAS DE 60 AÑOS Y MÁS POR SITUACIÓN DE
POBREZA Y VULNERABILIDAD SEGÚN SEXO
2010**

Categorías de bienestar y derechos sociales	Total		Hombres		Mujeres	
	Millones	%	Millones	%	Millones	%
Población en situación de pobreza	5.2	46.7	2.4	46.2	2.8	47.1
Vulnerables por carencias sociales	3.0	27.8	1.4	27.8	1.6	27.8
Vulnerables por ingresos	0.7	6.5	0.3	6.6	0.4	6.3
No pobres y no vulnerables	2.1	19.0	1.0	19.3	1.1	18.7

Nota: En las estimaciones utilizan los factores de expansión ajustados a los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, estimados por INEGI.

FUENTE: INEGI, MCS-ENIGH 2010, Con base en la metodología del CONEVAL sobre el cálculo multidimensional de la pobreza en México 2010.

Uso de tiempo

El uso del tiempo se refiere a cómo los individuos distribuyen sus actividades en el tiempo; la rutina y las actividades de las personas varían de acuerdo con su sexo, edad, nivel de escolaridad, ocupación o el rol que juega en la familia, así como de sus intereses particulares; lo anterior lleva a una distribución en el uso del tiempo que muestra algunas inequidades de género.³⁵ De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2009, más de la mitad del tiempo a la semana (53.6%) es usado por los adultos mayores en atender sus necesidades y cuidados personales; no se observan diferencias significativas entre hombres (53.3%) y mujeres (53.8%), no obstante, hay otras actividades que por sexo resultan contrastantes: en los varones, el trabajo para el mercado (19.4%), y en las mujeres, el trabajo doméstico (20.6%) son la segunda actividad más importante en el uso de su tiempo.

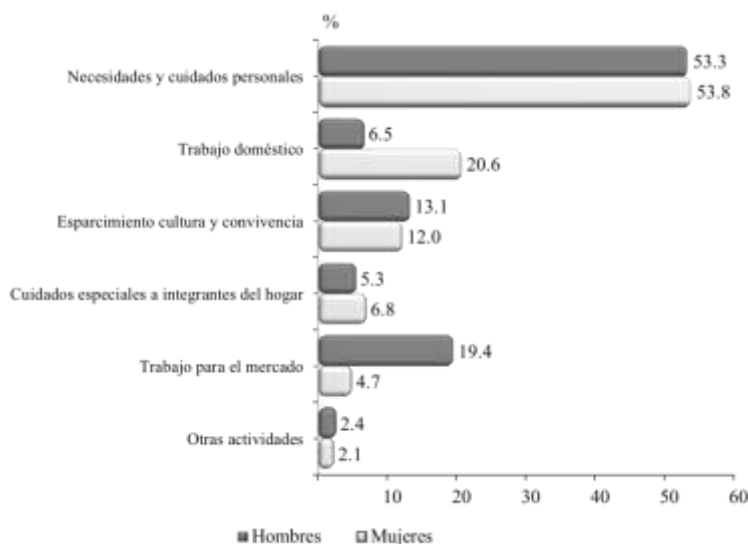
El esparcimiento resulta una actividad importante en cualquier etapa de la vida, no obstante, en la población que alcanza una edad avanzada adquiere un significado

³⁵ Pedrero, Mercedes (2003) citado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2008). *Mujeres y hombres en: México, 2008*. México. INEGI.

especial ya que la ruptura de muchas de sus obligaciones supone que su tiempo libre sea mayor y canalizarlo hacia estas actividades produce, indiscutiblemente, una mejor calidad de vida. En nuestro país, la tercera actividad en la distribución del uso de tiempo tanto para hombres (13.1%) como para mujeres (12%) de 60 años y más son el esparcimiento, la cultura y la convivencia.

El papel de los adultos mayores trasciende generacionalmente en la transmisión de valores y costumbres, toda vez que ayudan al cuidado y crianza de los nietos; así mismo, se advierten situaciones familiares en la que se hace indispensable su apoyo en el cuidado de enfermos y personas discapacitadas. En este sentido, 6.8% del tiempo a la semana es usado por las mujeres de 60 años y más para los cuidados especiales a integrantes del hogar; en los varones esta proporción es de 5.3 por ciento.

**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS
DE LAS HORAS SEMANALES DEDICADAS POR ACTIVIDADES
COTIDIANAS SEGÚN SEXO
2009**



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, 2009. Tabulados básicos.

Vivienda

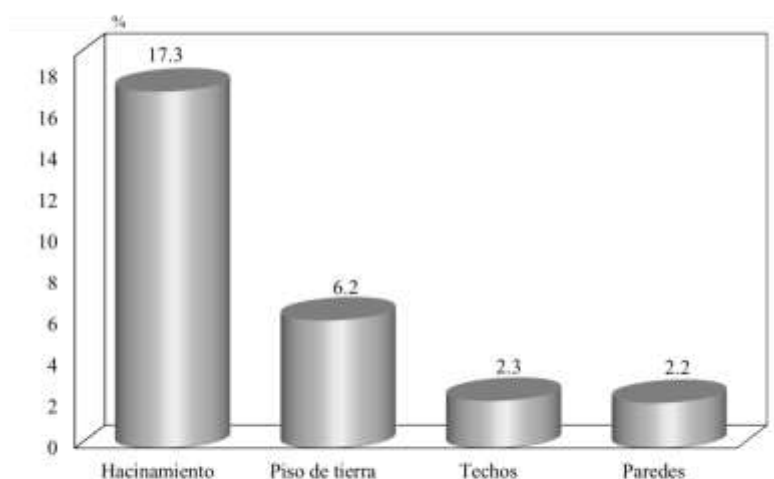
La posibilidad de habitar una vivienda cuyas características satisfagan los requerimientos mínimos de higiene, abrigo, privacidad y comodidad, constituye una necesidad básica; por tanto las personas que no cuentan con estas condiciones están en una situación que afecta su desarrollo y calidad de vida. Existen dos componentes fundamentales del entorno en que las personas habitan, y cuya ausencia dificulta un apropiado desarrollo e integración futura: las condiciones físicas de las viviendas y los servicios básicos a los que tienen acceso. De acuerdo con los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) una persona está en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda cuando estas residen en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

Datos de la muestra censal indican que en 2010, un total de 22.1% de los adultos mayores habitan viviendas que presentan una o más carencias materiales. La carencia por espacio en la vivienda es la más común, 17.3% de los adultos mayores habita una vivienda con un hacinamiento mayor a 2.5 personas por cuarto; 6.2% reside en viviendas con piso de tierra, 2.3% en viviendas con techos de lámina de cartón o desechos y 2.2% lo hace en viviendas con muros de barro o bajareque;

de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS EN VIVIENDAS PARTICULARES, CON CARENCIAS DE CALIDAD Y ESPACIO DE VIVIENDA POR TIPO DE CARENCIA, 2010



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario Ampliado. Base de datos.

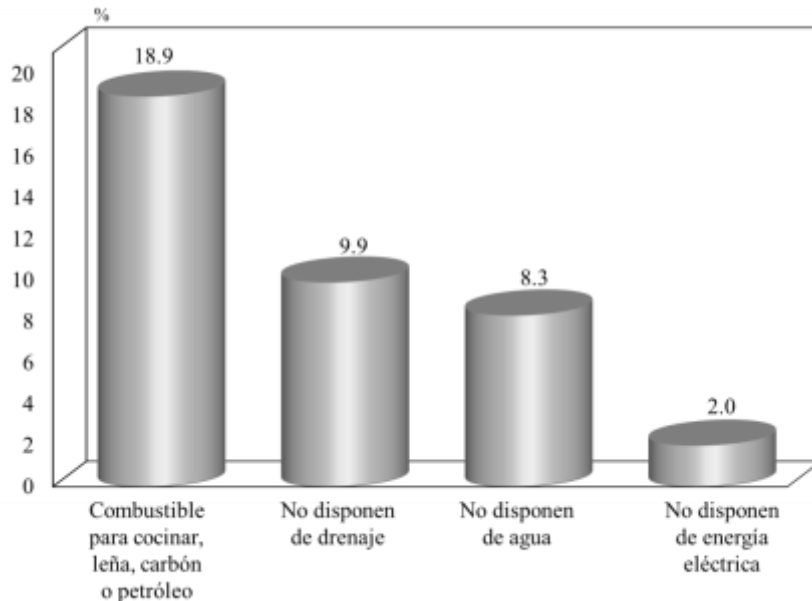
Los criterios propuestos para considerar una situación de carencia por servicios básicos en la vivienda es que se presenten al menos una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.

- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón o petróleo.

El 25.2% de los adultos mayores habitan en viviendas que presentan una o más carencias por servicios básicos, el principal servicio del que carecen estas viviendas es el tipo de combustible para cocinar, en 18.9% de los casos el principal combustible es la leña, el carbón o el petróleo. El drenaje no conectado a la red pública o a una fosa séptica, ocupa el segundo lugar en la carencia de servicios en la vivienda (9.9 por ciento); la tercera son viviendas sin agua entubada dentro de la vivienda o dentro del terreno (8.3%) y dada la cobertura casi universal de viviendas con servicios de electricidad, esta carencia es la de menor porcentaje con dos por ciento.

PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MÁS EN VIVIENDAS PARTICULARES CON CARENCIAS DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA POR TIPO DE CARENCIA 2010



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario Ampliado. Base de datos.

Es un hecho que para las personas en edad avanzada la vivienda y su entorno son particularmente importantes cuando se trata de accesibilidad y seguridad: las adaptaciones en la vivienda marcan un papel decisivo en su salud ya que son un factor preventivo en accidentes y lesiones; asimismo, permiten un contexto de máxima de autonomía toda vez que el adulto mayor logra realizar muchas de sus actividades cotidianas.³⁶

Conforme avanza la edad, los adultos mayores tienen problemas en sus capacidades motrices y resulta importante que residan en una vivienda que no implique dificultades para su acceso, el marco jurídico de las personas con discapacidad les brinda el derecho al libre desplazamiento en condiciones dignas y seguras en espacios públicos (artículo 13) y el derecho a una vivienda digna, donde los programas de vivienda del sector público deben incluir proyectos arquitectónicos que consideren las necesidades propias de las personas con discapacidad (artículo 16).³⁷ En nuestro país, la mayoría de los adultos mayores reside en vivienda particular (94.3%), pero cuatro de cada cien habita en departamentos en edificio; 1.1% en vivienda en vecindad y 0.1% en cuarto de azotea.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de las características sociodemográficas de la población de 60 años y más en México”.

Fuente de información:

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2012/edad12.asp?s=inegi&c=2848&ep=103>

³⁶ Frank Oswald and Hans-Werner. *Housing and Health in Later Life*. <http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:26hhrCVEGmgJ:www.gigusa.org/resources/eg/25.pdf+Housing+and+Health+in+later+life&hl=es&gl=mx&pid=bl&srcid=ADGEESh0JoNF11uosndRBFzz26m2oW1brdavYuciO026nxyDRoOYs3S8wkVISXOtcOqtglPo9TQJVR-vqdgMjKqKREh9yuOVvzvnvOq1nudlA82fD-nJZIs38QAooL9KIReqzSIW0uMj&sig=AHIEtbQ2hVGztkSiAUF-gTvat7Zu7wm2Zw>, agosto de 2012.

³⁷ Ley General de las Personas con Discapacidad. <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/ley100605.html>, julio de 2012.

Establecen Comisión de Becas y Apoyos Económicos a Estudiantes (SEP)

El 9 de octubre de 2012, la Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el *Acuerdo número 654 por el que se establece la Comisión de Becas y Apoyos Económicos a Estudiantes*. El cual se presenta a continuación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Secretaría de Educación Pública.

ACUERDO número 654 por el que se establece la Comisión de Becas y Apoyos Económicos a Estudiantes

JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA VILLALOBOS, Secretario de Educación Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38, fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, fracción VIII y 57, fracción III de la Ley General de Educación, y 4 y 5, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que la Ley General de Educación establece en su artículo 33, fracción VIII que las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, desarrollarán programas con perspectiva de género, para otorgar becas y demás apoyos económicos preferentemente a los estudiantes que enfrenten condiciones económicas y sociales que les impidan ejercer su derecho a la educación;

Que la citada Ley prevé en su artículo 57, fracción III la obligación de los particulares que impartan educación con autorización o con reconocimiento de validez oficial de

estudios (RVOE) de proporcionar un mínimo de becas en los términos de los lineamientos generales que la autoridad que otorgue las autorizaciones o reconocimientos haya determinado;

Que en el ámbito de competencia de la autoridad educativa federal, realizar y dar seguimiento a las acciones que en cumplimiento a las obligaciones antes señaladas realicen los distintos actores involucrados, implica un importante nivel de coordinación entre las distintas unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública y entidades coordinadas del sector educativo, a fin de garantizar que la planeación, operación y evaluación de los programas de becas y de otros apoyos económicos que se otorgan a estudiantes, impacten de manera eficiente la calidad, cobertura, equidad y pertinencia del sistema educativo nacional;

Que para una adecuada comunicación y coordinación de las áreas de la Secretaría de Educación Pública encargadas de promover y otorgar becas, se hace necesario establecer una comisión que articule los distintos esfuerzos que se realizan en materia de becas y de otros apoyos económicos a estudiantes la cual promueva una mejor coordinación en materia de información, planeación, difusión, operación y evaluación de las becas y de otros apoyos económicos que se otorgan a los educandos por la Secretaría, las entidades del sector coordinado por ésta y los particulares que prestan servicios educativos con autorización o RVOE. Lo anterior, sin menoscabo de las facultades a cargo de los responsables de la operación directa de cada uno de los programas mencionados;

Que existen antecedentes de esfuerzos similares realizados previamente, como el del “Acuerdo número 18 por el que se establece un sistema de coordinación y planeación para el otorgamiento de becas por parte de las dependencias de la Secretaría de Educación Pública y los organismos del sector educativo”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 1978, y el del “Acuerdo número 43 por el

que se establece la organización y funcionamiento de la Comisión General de Becas”, publicado en el propio órgano informativo el 31 de marzo de 1980, el cual abrogó el acuerdo 18, y que a la vez, fue abrogado mediante “Acuerdo número 538 por el que se abrogan diversas disposiciones administrativas de la Secretaría de Educación Pública”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2010. Consecuentemente, a la fecha no existe un órgano colegiado que cuente con atribuciones que permitan articular y coordinar los programas de becas o apoyos económicos que otorgan las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, así como las entidades sectorizadas a ésta;

Que en la presente administración, no sólo se ha incrementado notablemente el número de becas otorgadas a estudiantes sino que, a la vez, han surgido nuevos programas de becas y se han diversificado de manera importante los apoyos económicos que se otorgan a los educandos, razón por lo que resulta indispensable procurar una mayor coordinación entre las distintas unidades administrativas, órganos desconcentrados y entidades del sector coordinado por la Secretaría que operan los programas respectivos, a fin de promover el diálogo y el intercambio de experiencias, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO NUMERO 654 POR EL QUE SE ESTABLECE LA COMISION DE
BECAS Y APOYOS ECONOMICOS A ESTUDIANTES**

Artículo 1.- Se establece la Comisión de Becas y Apoyos Económicos a Estudiantes, como un órgano colegiado de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, que tendrá por objeto proponer mecanismos de coordinación y articulación entre sus unidades administrativas, órganos desconcentrados y entidades del sector que otorguen becas y demás apoyos económicos a estudiantes, para orientar su planeación, evaluación, difusión y transparencia.

La Comisión se establece sin menoscabo de las atribuciones que corresponden en la materia a cada unidad administrativa, órgano desconcentrado o entidad y sin perjuicio de las disposiciones que regulen cada programa.

Artículo 2.- La Comisión tendrá las siguientes funciones:

- I. Recabar y analizar información relacionada con las becas y demás apoyos económicos a estudiantes otorgados por la Secretaría, por sus entidades y por los particulares con autorización o RVOE;
- II. Emitir recomendaciones y proponer criterios generales que orienten el otorgamiento de becas y demás apoyos económicos a estudiantes otorgados por la Secretaría, las entidades del sector educativo y los particulares con autorización o RVOE;
- III. Proponer acciones en materia de planeación, difusión, operación, seguimiento y evaluación de programas de becas y de otros apoyos económicos a estudiantes;
- IV. Impulsar investigaciones y estudios que impacten en el mejoramiento de la calidad, equidad y eficiencia de los programas de becas y de otros apoyos económicos a estudiantes;
- V. Sugerir a las instancias competentes, criterios para la evaluación de programas de becas y demás apoyos económicos a estudiantes;
- VI. Proponer los criterios de acción relacionados con la participación de la Secretaría en programas de desarrollo social o acciones afines;

- VII. Proponer acciones para evitar duplicación en el ejercicio de los recursos y para promover la reducción de gastos administrativos en la operación de programas de becas y demás apoyos a estudiantes;
- VIII. Proponer medidas para fortalecer el financiamiento de los programas de becas y demás apoyos económicos a estudiantes, y
- IX. Promover el intercambio de experiencias y coordinar esfuerzos internos y con otros actores de los sectores público, privado y social, en materia de otorgamiento de becas y demás apoyos económicos a estudiantes.

Artículo 3.- La Comisión estará integrada por:

- I. El Secretario de Educación Pública, quien la presidirá;
- II. El Subsecretario de Educación Básica;
- III. El Subsecretario de Educación Media Superior;
- IV. El Subsecretario de Educación Superior;
- V. El Oficial Mayor;
- VI. El Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas;
- VII. El Titular de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal;
- VIII. El Director General de Relaciones Internacionales, y
- IX. El Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal.

Los miembros de la Comisión podrán ser suplidos en sus ausencias por el servidor público que al efecto designen, cuyas funciones estén directamente vinculadas con la materia de la Comisión.

En ausencia del Secretario de Educación Pública, presidirá la Comisión el Subsecretario que éste designe para tal efecto.

El Director General de Acreditación, Incorporación y Revalidación fungirá como Secretario Ejecutivo de la Comisión, con derecho a voz pero sin voto.

Artículo 4.- El Secretario Ejecutivo tendrá las siguientes funciones:

- I. Asistir al Presidente en el desempeño de sus facultades;
- II. Elaborar las convocatorias para las sesiones de la Comisión de acuerdo con el Presidente;
- III. Verificar el quórum de asistencia a las sesiones;
- IV. Levantar las actas correspondientes a cada una de las sesiones de la Comisión;
- V. Registrar y dar seguimiento a los acuerdos tomados en las sesiones de la Comisión;
- VI. Organizar y mantener bajo su custodia el archivo general y el de las actas de las sesiones de la Comisión, y
- VII. Las demás que le asignen el Presidente o la Comisión.

Artículo 5.- Las sesiones de la Comisión serán convocadas por el Secretario Ejecutivo por indicaciones de su Presidente, con por lo menos cinco días hábiles de

anticipación, y se celebrarán cuando menos cuatro veces al año, preferentemente al cierre de cada trimestre del ejercicio fiscal.

Con la convocatoria a la sesión respectiva, el Secretario Ejecutivo deberá remitir la propuesta de orden del día, así como la documentación e información que sea necesaria para el desahogo de la misma.

Para la validez de las sesiones de la Comisión, se requerirá la asistencia de la mayoría de sus miembros. La Comisión tomará sus acuerdos por mayoría de votos de sus miembros presentes en la sesión de que se trate. De cada sesión se levantará un acta.

Artículo 6.- El Presidente, por sí o a propuesta de alguno de los miembros de la Comisión, podrá invitar a las sesiones a personas e instituciones que puedan contribuir al análisis y solución de los asuntos a tratar. Los invitados participarán en dichas sesiones con voz pero sin voto.

Artículo 7.- Para la debida atención de los asuntos de su competencia, la Comisión podrá crear las subcomisiones temporales o permanentes que considere convenientes. Dichas subcomisiones se integrarán y funcionarán en la forma que señale la propia Comisión y serán presididas por uno de sus miembros.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- La primera sesión de la Comisión deberá celebrarse dentro de los treinta días naturales siguientes a la publicación del presente Acuerdo.

Fuente de información:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5271674&fecha=09/10/2012

Informe sobre la pobreza en Italia

El Ministerio de Trabajo e Inmigración del Gobierno de España publicó, en su revista *Actividad Internacional Sociolaboral*, número 160, un informe del Instituto Nacional de Estadística de Italia, sobre el impacto de la pobreza en los distintos estratos sociales de ese país, con datos actualizados al mes de diciembre de 2011. A continuación se presentan los detalles:

La pobreza relativa

“La estimación de la incidencia de la pobreza relativa (porcentaje de familias y personas pobres) se calcula en base al umbral convencional (línea de pobreza) que detecta el nivel de gastos de consumo por debajo del cual una familia se define pobre en términos relativos. El umbral para una familia de dos componentes equivale al gasto medio mensual por persona, que en 2011 resultó de 1 mil 11.03 euros, 1.9% más respecto a la cantidad de 2010.

Las familias de dos miembros con un gasto mensual igual o inferior a este valor están clasificadas como pobres. Para familias distintas de las de dos miembros, el valor de la línea de pobreza se obtiene multiplicando el citado gasto mensual por un coeficiente dado. Concretamente, 0.60 para las personas que viven solas; 1.33 para familias de tres personas; 1.63 para familias de cuatro; 1.90 para familias de cinco, 2.16 para familias de seis, 2.40 para familias de siete o más personas.

La estimación de la incidencia de pobreza relativa en Italia, en 2011, es de 11.1%; tomando en cuenta un margen de error de muestreo (2.54%) la estimación oscila, con una probabilidad del 95%, entre el 10.5 y el 11.7%; frente a 2010, la pobreza relativa ha quedado sustancialmente estable. En 2011, las familias en condiciones de pobreza relativa son 2 millones 782 mil, es decir, el 11.1% de las familias

residentes; se trata de 8 millones 173 mil personas pobres, el 13.6% de toda la población.

Señales de empeoramiento se observan; sin embargo, en las familias sin ocupados ni jubilados, es decir familias sin renta procedente de trabajo o de actividades de los trabajos actuales o anteriores, en la que la pobreza sube del 40.2% en 2010 al 50.7% en 2011. Las tres cuartas partes de esas familias residen en el Sur, donde la relativa incidencia pasa del 44.7 al 60.7 por ciento.

Un aumento de la pobreza se nota también en aquellas familias cuyos miembros están todos fuera del mercado de trabajo (del 8.3 al 9.6%) y que en más del 90% de los casos está representado por mayores solos o parejas de personas mayores. Una ligera mejoría, en las familias en las cuales hay solo rentas procedentes de jubilación, se nota sólo en aquellos casos en los que la jubilación es suficiente para las necesidades económicas de todos los miembros que no trabajen, así que no tienen la necesidad de buscar trabajo (del 17.1 al 13.5 por ciento).

Una dinámica negativa se observa también en las familias con un hijo menor, en particular parejas con un hijo (como consecuencia del aumento de las familias con uno sólo o ningún trabajador en la pareja) donde el porcentaje de pobreza relativa pasó de 11.6 a 13.5%; la dinámica es más evidente en el Área Centro, donde el porcentaje pasa de 4.6 a 7.3 por ciento.

INDICADORES DE POBREZA RELATIVA POR ÁREA GEOGRÁFICA AÑOS 2010-2011
-Valores absolutos en miles y valores en porcentaje-

CONCEPTO	NORTE		CENTRO		SUR E ISLAS		ITALIA	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Valores absolutos (en miles)								
Familias pobres	593	601	311	318	1 829	1 863	2 734	2 782
Familias residentes	12 027	12 163	4 932	4 988	7 939	8 014	24 898	25 165
Personas pobres	1 617	1 634	1 015	936	5 641	5 603	8 272	8 173
Personas residentes	27 380	27 578	11 823	11 885	20 802	20 824	60 005	60 287
Composición porcentual								
Familias pobres	21.7	21.6	11.4	11.4	66.9	67.0	100.0	100.0
Familias residentes	48.3	48.3	19.8	19.8	31.9	31.8	100.0	100.0
Personas pobres	19.5	20.0	12.3	11.4	68.2	68.6	100.0	100.0
Personas residentes	45.6	45.7	19.7	19.7	34.7	34.5	100.0	100.0
Incidencia de pobreza (%)								
Familias	4.9	4.9	6.3	6.4	23.0	23.3	11.0	11.1
Personas	5.9	5.9	8.6	7.9	27.1	26.9	13.8	13.6
Intensidad de pobreza (%)								
Familias	18.4	18.2	20.1	20.0	21.5	22.3	20.7	21.1

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

En el Mezzogiorno empeora la condición de personas que viven solas (de 13.3 a 16.2%), sobre todo los de menos de 65 años (del 7.6 al 10.6%) con perfil profesional y/o bajo nivel de estudios.

Señales de mejora se observan sólo en las familias cuya persona de referencia es directivo o trabajador por cuenta ajena (de 5.3 a 4.4%); en el Sur, la incidencia para esta familias baja del 14.2 al 11.1% y se une a la mejora notada en las familias cuya persona de referencia tiene un diploma de escuela superior (del 13.9 al 11.3 por ciento).

Pobreza relativa más difundida en Sicilia y Calabria

La pobreza sigue siendo más extendida en el Sur, en las familias más numerosas, con tres o más hijos, sobre todo si son menores. Se confirma la fuerte asociación entre pobreza, bajos niveles de educación, perfiles profesionales bajos (*working*

poor) y exclusión del mercado de trabajo. Si la persona de referencia tiene solo un diploma de escuela primaria la incidencia de pobreza es el 18.1% (contra el 5% registrado entre los diplomados de escuela secundaria) y sube al 27.8% si está en búsqueda de empleo. Entre la familias en las que hay miembros en búsqueda de empleo, la incidencia sube al 28.2% si hay también ocupados y no jubilados, y al 38.2% si hay jubilados y no ocupados; niveles superiores al 50% se registran entre las familias sin ocupados ni jubilados, sobre todo mayores sin vida laboral constante o personas excluidas del mercado de trabajo que viven en pareja con o sin hijos.

La intensidad de la pobreza, que indica, en términos porcentuales, cuánto del gasto medio mensual equivalente de las familias pobres se coloca por debajo de la línea de pobreza, en 2011 fue el 21.1% y corresponde a un gasto medio equivalente de las familias pobres igual a 797.50 euros mensuales. En el Sur, donde la amplia difusión de la pobreza se junta también con la mayor gravedad del fenómeno, la intensidad ha aumentado: del 21.5% de 2010 al 22.3% de 2011. El gasto medio mensual equivalente de las familias pobres residentes en el Sur es de 785.94 euros, frente a los 827.43 y 808.72 en el Norte y en el Centro respectivamente.

Coyuntura económica y línea de pobreza

La línea de pobreza relativa, tal y como está definida, se desplaza de año en año debido a la variación tanto de los precios de consumo como del gasto por consumo de las familias o, en otros términos, de sus comportamientos de consumo.

Por tanto, al analizar la variación de la estimación de la pobreza relativa se debe tener en cuenta el efecto debido a ambos aspectos. En 2011, la línea de pobreza relativa ha resultado de 1 mil 11.03 euros, unos 19 euros más que en 2010.

La línea de pobreza de 2010 revaluada, sobre la base del IPC (2.8%) daría 1 mil 20.5 euros; la incidencia de pobreza respecto a esta cantidad es 11.4% (2 millones 863 mil familias pobres) y estadísticamente no es distinta de la obtenida con la línea de pobreza estándar de 2011.

INDICADORES DE POBREZA RELATIVA RESPECTO A LA LÍNEA DE POBREZA 2010; A LA LÍNEA 2010 REVALORIZADA Y A LA LÍNEA DE POBREZA 2011
-Miles de unidades y valores porcentuales-

CONCEPTO	Línea de pobreza 2010		Línea de pobreza 2010 revalorizada a 2011		Línea de pobreza 2011	
	Familias	%	Familias	%	Familias	%
Norte	593	4.9	619	5.1	601	4.9
Centro	311	6.3	332	6.7	318	6.4
Sur e Islas	1 829	23.0	1 913	23.9	1 863	23.3
Italia	2 734	11.0	2 863	11.4	2 782	11.1

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

Observando el fenómeno con mayor detalle territorial, la provincia de Trento (3.4%), la Lombardía (4.2%), el Valle de Aosta y el Véneto (4.3%) registran los valores más bajos del porcentaje de pobreza. Registran también niveles inferiores al 6% Toscana, Emilia-Romaña y Marcas (5.2%), Friuli V.J. (5.4%), Piamonte (5.9 por ciento).

Menos que en los Abruzos, donde el nivel de pobreza es estadísticamente diferente respecto de la media nacional, en las demás regiones del Sur la pobreza está más difundida que en el resto del País. Los niveles más alto se alcanzan entre las familias residentes en Sicilia (27.3%) y Calabria (26.2%), donde más de la cuarta parte de las familias son pobres.

**INCIDENCIA DE POBREZA RELATIVA, ERROR DE MUESTREO E INTERVALO DE
CONFIANZA POR REGIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA. AÑOS 2010- 2011**
-Valores porcentuales-

CONCEPTO	2010		2011					
	Incidencia	Error	Intervalo de error					
	%	%	Por ciento					
ITALIA	11.0	2.48	10.5	11.5	11.1	2.54	10.5	11.7
Piamonte	5.3	11.25	4.1	6.5	5.9	11.09	4.6	7.2
Valle de Aosta	7.5	20.80	4.4	10.6	4.3	12.08	3.3	5.3
Lombardía	4.0	12.53	3.0	5.0	4.2	13.26	3.1	5.3
Trentino A.A.	7.6	12.28	5.8	9.4	6.7	13.68	4.9	8.5
Bolzano	9.5	12.77	7.1	11.9	10.4	14.36	7.5	13.3
Trento	5.9	23.82	3.1	8.7	3.4	32.91	1.2	5.6
Véneto	5.3	13.45	3.9	6.7	4.3	12.50	3.2	5.4
Friuli V. J.	5.6	16.16	3.8	7.4	5.4	20.49	3.2	7.6
Liguria	6.9	12.75	5.2	8.6	6.2	15.96	4.3	8.1
Emilia	4.5	13.42	3.3	5.7	5.2	12.92	3.9	6.5
NORTE	4.9	5.34	4.4	5.4	4.9	5.70	4.4	5.4
Toscana	5.3	13.44	3.9	6.7	5.2	14.68	3.7	6.7
Umbría	4.9	22.94	2.7	7.1	8.9	25.71	4.4	13.4
Marcas	8.5	13.06	6.3	10.7	5.2	12.07	4.0	6.4
Lacio	6.6	11.36	5.1	8.1	7.1	13.60	5.2	9.0
CENTRO	6.3	7.38	5.4	7.2	6.4	8.50	5.3	7.5
Abruzzo	14.3	16.10	9.8	18.8	13.4	17.62	8.8	18.0
Molise	16.0	14.75	11.4	20.6	18.2	6.26	16.0	20.4
Campania	23.2	6.08	20.4	26.0	22.4	6.29	19.6	25.2
Puglia	21.1	8.82	17.5	24.7	22.6	7.46	19.3	25.9
Basilicata	28.3	8.97	23.3	33.3	23.3	7.92	19.7	26.9
Calabria	26.0	6.39	22.7	29.3	26.2	7.16	22.5	29.9
Sicilia	27.0	5.64	24.0	30.0	27.3	5.44	24.4	30.2
Sardegna	18.5	8.73	15.3	21.7	21.1	8.93	17.4	24.8
SUR E ISLAS	23.0	2.98	21.7	24.3	23.3	2.99	21.9	24.7

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

Se encuentra en situación de pobreza relativa el 28.5% de las familias con cinco o más miembros; la incidencia alcanza el 45.2% entre las familias que residen en el Sur. Son sobre todo parejas con tres o más hijos y familias con miembros agregados en las que la pobreza alcanza el 27.2 y el 22%, respectivamente (43 y 42.6% en el Sur). El malestar económico es más difundido si en la familia hay más hijos menores: la incidencia de la pobreza es del 14.8% en las parejas con dos hijos, y del 27.8% en las con tres hijos y sube respectivamente al 16.2 y al 27.8% si los hijos son menores. El fenómeno, otra vez, es más evidente en el Sur, donde más de la mitad (50.6%) de las familias con tres o más hijos menores son pobres.

La pobreza es superior a la media en las familias con dos o más personas mayores (14.3%), sobre todo en el Norte donde alcanza el 7.4% frente a una media del 4.9%. En esta área del país la pobreza está relativamente más difundida también entre las familias monoparentales (7.8%), mientras resulta menos difundida entre solteros y parejas sin hijos (con edad inferior a los 65 años): la incidencia es del 1.2 y del 2%, respectivamente. Si el nivel de educación de la persona de referencia es bajo, la incidencia de la pobreza es superior (18.1%), y es casi cuatro veces superior al porcentaje observado entre las familias cuya cabeza de familia ha conseguido por lo menos un diploma de escuela media superior.

De manera parecida, la difusión de la pobreza entre las familias cuya persona de referencia es un obrero (15.4%) es superior en comparación con las familias de trabajadores autónomos (7.9%) y aún más de empresarios y profesiones liberales (3.4 por ciento).

INCIDENCIA DE POBREZA RELATIVA POR TAMAÑO DE LA FAMILIA, TIPOLOGÍA FAMILIAR, NÚMERO DE HIJOS MENORES Y PERSONAS MAYORES PRESENTES EN LA FAMILIA, POR ÁREA GEOGRÁFICA, ERROR DE MUESTREO E INTERVALO DE CONFIANZA POR REGIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA

2010-2011

-Por ciento-

CONCEPTO	NORTE		CENTRO		SUR E ISLAS		ITALIA	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA								
1 componente	3.0	3.2	2.6	3.3	13.3	16.2	5.9	6.7
2 componentes	5.3	4.6	5.3	5.9	21.3	20.1	9.5	9.4
3 componentes	4.8	5.9	5.8	7.1	24.0	22.8	11.3	11.7
4 componentes	6.3	6.2	9.6	8.0	29.4	28.7	16.3	15.6
5 y más	14.9	12.9	26.1	19.5	42.1	45.2	29.9	28.5
TIPOLOGÍA FAMILIAR								
Persona sola menor de 65 años	1.2	1.2	-	-	7.6	10.6	2.9	3.6
Persona sola con 65 años y más	4.7	5.4	4.8	5.8	18.6	21.1	8.9	10.1
Pareja con titular menor de 65 años	2.1	2.0	-	-	14.9	12.1	5.0	4.6
Pareja con titular mayor de 65 años	7.1	5.9	6.1	6.8	24.0	23.2	11.5	11.3
Pareja con un hijo	4.3	4.8	4.6	7.3	21.6	20.5	9.8	10.4
Pareja con 2 hijos	5.9	5.7	8.5	7.0	28.5	27.5	15.6	14.8
Pareja con 3 o más hijos	11.5	10.0	26.8	17.9	38.6	43.0	27.4	27.2
Familia monoparental	7.4	7.8	7.7	6.8	27.2	24.3	14.1	13.2
Otras tipologías (con miembros agregados)	12.1	11.9	16.9	13.8	38.7	42.6	23.0	22.0
FAMILIAS CON HIJOS MENORES								
Con 1 hijo menor	5.1	5.8	7.0	8.3	24.6	26.0	11.6	13.5
Con 2 hijos menores	8.2	7.3	11.2	8.5	30.8	30.5	17.7	16.2
Con 3 o más hijos menores	15.5	12.4	-	-	47.3	50.6	30.5	27.8
Con al menos un hijo menor	6.8	6.8	9.7	9.0	29.3	29.7	15.4	15.6
FAMILIAS CON PERSONAS MAYORES								
Con 1 persona mayor	5.1	5.9	7.2	7.2	22.7	22.1	11.2	11.2
Con 2 o más personas mayores	8.9	7.4	7.1	9.0	29.9	27.6	14.8	14.3
Con al menos 1 persona mayor	6.3	6.4	7.1	7.8	24.9	24.0	12.4	12.2

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

**INCIDENCIA DE POBREZA RELATIVA POR EDAD DE LA CABEZA
DE FAMILIA Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA
2010-2011
-Por ciento-**

CONCEPTO	NORTE		CENTRO		SUR E ISLAS		ITALIA	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Menor de 34 años	3.8	3.9	-	6.1	22.8	24.0	10.2	10.8
De 35 a 44 años	5.7	5.1	6.3	6.0	25.0	23.9	11.7	11.0
De 45 a 54 años	3.8	5.1	7.0	7.1	23.1	23.8	10.6	11.4
De 55 a 64 años	3.2	2.7	4.9	3.7	18.7	20.3	8.7	8.5
De 65 años y más	6.3	6.2	6.7	7.8	24.4	24.0	12.2	12.2

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

**INCIDENCIA DE POBREZA RELATIVA POR TITULO DE ESTUDIO
DE LA CABEZA DE FAMILIA Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA
2010-2011
-Por ciento-**

CONCEPTO	NORTE		CENTRO		SUR E ISLAS		ITALIA	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Ninguno								
Escuela primaria	3.8	3.9	-	6.1	22.8	24.0	10.2	10.8
Secundaria inferior	3.2	2.7	4.9	3.7	18.7	20.3	8.7	8.5
Secundaria superior y más	6.3	6.2	6.7	7.8	24.4	24.0	12.2	12.2

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

La dificultad en encontrar un empleo o un empleo calificado está asociada a niveles de pobreza elevados: el 27.8% de las familias cuya cabeza de familia está en busca de trabajo (el 42.5% en el Sur) y el 50.7% de las familias en las que no hay ni ocupados ni jubilados.

Muy grave es también la situación de las familias sin ocupados, con la presencia de jubilados y de personas en busca de trabajo: la incidencia de pobreza alcanza el 38.2%. En la mayoría de los casos se trata de parejas con hijos adultos y de familias con miembros agregados, que tiene como única renta la jubilación.

**INCIDENCIA DE POBREZA RELATIVA POR CONDICIÓN Y POSICIÓN
PROFESIONAL DE LA PERSONA DE REFERENCIA
(CABEZA DE FAMILIA) POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA
2010-2011
-Por ciento-**

CONCEPTO	NORTE		CENTRO		SUR E ISLAS		ITALIA	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
OCUPADO	4.1	3.9	5.1	5.2	20.8	20.0	9.3	9.1
Por cuenta ajena	4.5	4.2	5.4	5.2	21.2	20.6	9.7	9.4
Administrativo	1.9	1.8	-	1.9	14.2	11.1	5.3	4.4
Obrero	7.7	7.3	10.8	9.8	28.7	30.0	15.1	15.4
Autónomo	2.6	2.9	4.0	5.4	19.2	17.6	7.8	7.9
Empresario/profesión liberal	-	-	-	-	10.3	7.0	3.7	3.4
Trabajador por cuenta propia	3.7	3.8	5.4	7.4	23.6	23.8	10.7	11.2
NO OCUPADO	5.9	6.1	7.7	7.7	25.2	26.5	12.8	13.3
Jubilado	5.1	5.5	6.6	6.7	22.9	23.5	10.7	11.0
En busca de empleo	13.9	11.7	-	18.8	38.2	42.5	26.7	27.8
En otra condición	8.9	8.2	10.3	7.9	26.3	28.5	17.1	17.6

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

**INCIDENCIA DE POBREZA RELATIVA POR CONDICIÓN
PROFESIONAL DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA
2010-2011
-Por ciento-**

CONCEPTO	2010	2011
FAMILIAS SIN OCUPADOS NI JUBILADOS	40.2	50.7
FAMILIAS CON OCUPADOS SIN JUBILADOS	9.1	9.2
Todos los miembros ocupados	3.8	4.1
Ningún miembro en busca de trabajo y al menos uno en otra condición ^{a/}	14.4	14.1
Al menos un miembro en busca de empleo	28.0	28.2
FAMILIAS CON JUBILADOS SIN OCUPADOS	10.8	11.1
Todos los miembros jubilados	8.3	9.6
Ningún miembro en busca de empleo y al menos uno en otra condición ^{a/}	17.1	13.5
Al menos un miembro en busca de empleo	30.4	38.2
FAMILIAS CON EMPLEADOS Y JUBILADOS DE TRABAJO	10.4	9.3
Ningún otro componente	7.2	5.7
Al menos un componente en otra condición ^{a/} o para buscar empleo	15.3	15.2

^{a/} Ama de casa, estudiante, inhábil para el trabajo, etcétera.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

En general, las familias con ocupados evidencian incidencias de pobreza inferiores. Sin embargo, la incidencia alcanza el 28.2% en el caso que la única renta procedente de trabajo, sin otra renta procedente de jubilación, tiene que hacer frente a todos los gastos de los miembros de la familia en busca de trabajo. En la mayoría de los casos se trata de parejas con dos o más hijos. La pobreza, entonces, está estrictamente

conectada a la dificultad de acceso al mercado de trabajo y a la presencia de ocupados (es decir rentas procedentes de trabajo) o jubilados no es siempre suficiente a garantizar a la familia recursos para hacer frente al peso económico de los miembros a cargo.

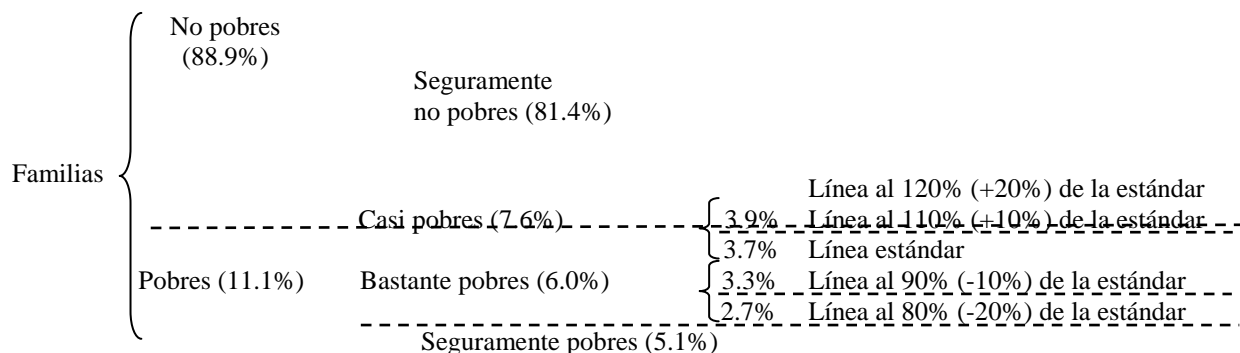
Los niveles más bajos de incidencia de pobreza se encuentran en las familias en las que todos los miembros están ocupados (4.1%) o donde la presencia de ocupados se une a la presencia de jubilados (5.7%). En el primer caso se trata de solteros o de parejas con hijos; en el segundo de familias monoparentales, de parejas con un sólo hijo y de familias con miembros agregados donde la jubilación de los padres se combina con la ocupación de los hijos.

Las familias en riesgo de pobreza y las más pobres

Pobre o casi pobre una familia con cinco miembros

La clasificación de las familias pobres y no pobres, obtenida a través de la línea convencional de pobreza, puede articularse más añadiendo umbrales adicionales, correspondientes al 80, al 90, al 110 y al 120% del umbral estándar. Estos umbrales permiten encontrar diferentes grupos de familias, distintos por cuanto el gasto mensual equivalente se aleja de la línea de pobreza.

LAS FAMILIAS EN RIESGO DE POBREZA Y LAS MÁS POBRES



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

Examinando los grupos familiares por debajo del umbral estándar, resultan ‘seguramente’ pobres, es decir cuyo nivel de gasto mensual equivalente es inferior del 20% a la media, casi 1 millón 272 mil familias, el 5.1% del total de familias residentes.

El 6% de las familias residentes en Italia resulta ‘bastante pobre’ (gasto inferior a la línea no más del 20%), y más de la mitad de éstas (3.3%) presenta niveles de gasto por consumo muy cerca de la línea de pobreza (inferiores en no más del 10%).

También entre las familias no pobres existen grupos en riesgo de pobreza: son las familias con gasto por consumo equivalente superior, pero muy próximo a la línea de pobreza: el 3.7% de las familias residentes presenta valores de gasto superiores a la línea de pobreza no superiores al 10%, porcentaje que sale al 6.5% en el Sur.

Las familias ‘seguramente’ no pobres, en fin, son el 81.4% del total, con valores del 90.5% en el Norte, del 87.5% en el Centro y del 63.8% en el Sur.

La pobreza absoluta

La incidencia de la pobreza absoluta está calculada sobre una base de umbral de pobreza correspondiente al gasto mensual mínimo necesario para adquirir la canasta de los bienes y servicios que, en el contexto italiano para una determinada familia, está considerado esencial para un estándar de vida mínimamente aceptable. Están clasificadas como absolutamente pobres, las familias con un gasto mensual igual o inferior al valor del umbral (calculado por dimensión y composición, por edad de la familia, por distribución geográfica y amplitud demográfica del municipio de residencia). La estimación porcentual de la incidencia que, en 2011, ha resultado 5.2%, oscila, con una probabilidad del 95%, entre el 4.8% y el 5.6 por ciento.

En 2011, en Italia, 1 millón 297 mil familias (el 5.2% de las familias residentes) se encuentran en situación de pobreza absoluta, con un total de 3 millones 415 mil personas (el 5.7% de toda la población). La pobreza absoluta resulta substancialmente estable en comparación con 2010, tanto a nivel nacional como a nivel regional.

Se evidencian; sin embargo, señales de empeoramiento, que confirman los resultados sobre pobreza relativa comentados anteriormente. Aumenta la incidencia de pobreza absoluta entre las familias con personas de referencia no ocupada (del 5.9 al 6.6%), sobre todo si es jubilada (del 4.7 al 5.4%) y sin rentas de trabajo, al menos un miembro está en busca de trabajo (del 8.5 al 16.5%). Un empeoramiento se registra también entre las familias cuya persona de referencia tiene un nivel profesional bajo (obrero, del 6.4 al 7.5%) y con nivel educativo bajo (diploma de escuela primaria, del 8.3 al 9.4%, diploma de escuela media inferior del 5.1 al 6.2%). Por último, empeora la condición de las parejas con un hijo (del 2.9 al 4%) sobre todo si es menor (del 3.9 al 5.7%).

INDICADORES DE POBREZA ABSOLUTA POR ÁREA GEOGRÁFICA**2010-2011****-Valores absolutos y en por ciento-**

CONCEPTO	NORTE		CENTRO		SURE ISLAS		ITALIA	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
DATOS ABSOLUTOS (MILES)								
Familias pobres	435	454	187	203	534	640	1 156	1 297
Familias residentes	12 027	12 163	4 932	4 988	7 939	8 014	24 898	25 165
Personas pobres	982	1 096	539	491	1 608	1 828	3 129	3 415
Personas residentes	27 380	27 578	11 823	11 885	20 802	20 824	60 005	60 287
INCIDENCIA DE LA POBREZA (%)								
Familias	3.6	3.7	3.8	4.1	6.7	8.0	4.6	5.2
Personas	3.6	4.0	4.6	4.1	7.7	8.8	5.2	5.7
INTENSIDAD DE LA POBREZA								
Familias	17.2	16.4	17.3	18.4	18.6	18.8	17.8	17.8

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

Siguen en situación de desventaja las familias más grandes: la incidencia es igual al 12.3% si los miembros de la familia son al menos 5 y al 10.4% entre las parejas con tres o más hijos y entre las familias con miembros agregados. Análoga desventaja entre las familias con al menos una persona mayor (6%, que sube al 6.8% si vive sólo) y las familias monoparentales (5.8%).

La pobreza absoluta registra niveles elevados entre las familias con personas de referencia que tienen como máximo un diploma de escuela primaria, entre las cuales la incidencia (9.4%) es casi cinco veces superior al de aquellas familias cuya persona de referencia tiene un diploma de escuela media superior (2%).

Difíciles las condiciones asociadas a falta de empleo o bajos perfiles ocupacionales: entre las familias con cabeza de familia ocupada, las condiciones peores se encuentran entre los obreros o asimilados (7.5%) mientras que los valores más elevados se encuentran si la persona de referencia está en busca de trabajo (15.5%) y en las familias sin ocupados y jubilados (22.3%).

**INCIDENCIA DE POBREZA ABSOLUTA POR TAMAÑO DE LA FAMILIA,
TIPOLOGÍA FAMILIAR, NÚMERO DE HIJOS MENORES Y PERSONAS
MAYORES PRESENTES EN LA FAMILIA POR ÁREA GEOGRÁFICA**

CONCEPTO	2010	2011
COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA		
1 componente	4.3	5.1
2 componentes	3.6	4.1
3 componentes	4.1	4.7
4 componentes	5.7	5.2
5 o más	10.7	12.3
TIPOLOGÍA FAMILIAR		
Persona sola menor de 65 años	2.8	3.5
Persona sola con 65 años o más	5.7	6.8
Pareja con titular menor de 65 años	1.9	2.6
Pareja con titular mayor de 65 años	3.8	4.3
Pareja con un hijo	2.9	4.0
Pareja con dos hijos	5.1	4.9
Pareja con tres o más hijos	9.4	10.4
Familia monoparental	6.9	5.8
Otras tipologías (con miembros agregados)	10.4	10.4
FAMILIAS CON HIJOS MENORES		
Con un hijo mayor	3.9	5.7
Con dos hijos menores	5.8	5.8
Con tres o más hijos menores	11.9	10.9
Con al menos un hijo menor	5.2	6.1
FAMILIAS CON PERSONAS MAYORES		
Con una persona mayor	5.7	6.3
Con dos o más personas mayores	5.2	5.3
Al menos una persona mayor	5.5	6.0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

**INCIDENCIA DE POBREZA ABSOLUTA POR EDAD
DEL CABEZA DE FAMILIA**

CONCEPTO	2010	2011
COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA		
Menor de 34 años	4.3	5.3
35-44 años	4.4	4.8
45-54 años	4.9	5.3
55-64 años	3.3	3.8
65 años y más	5.4	6.0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

**INCIDENCIA DE POBREZA ABSOLUTA POR TITULO DE ESTUDIO
DEL CABEZA DE FAMILIA**

CONCEPTO	2010	2011
COMPOSICIÓN DE LA FAMILIA		
Ninguno escuela primaria	8.3	9.4
Secundaria inferior	5.1	6.2
Secundaria superior y más	2.1	2.0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

**INCIDENCIA DE POBREZA ABSOLUTA POR CONDICIÓN
Y POSICIÓN PROFESIONAL DEL CABEZA DE FAMILIA**

2010-2011

-Por ciento-

CONCEPTO	2010	2011
OCUPADO	3.5	3.9
Por cuenta ajena	3.6	4.1
Administrativo	1.4	1.3
Obrero	6.4	7.5
Autónomo	2.8	2.9
Empresario/profesión liberal	-	-
Trabajador por cuenta propia	4.1	4.2
NO OCUPADO	5.9	6.6
Jubilado	4.7	5.4
En busca de empleo	12.8	15.5
En otra condición	8.6	8.4

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

**INCIDENCIA DE POBREZA ABSOLUTA POR CONDICIÓN
PROFESIONAL DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA**

2010-2011

-Por ciento-

CONCEPTO	2010	2011
FAMILIAS SIN OCUPADOS NI JUBILADOS	19.6	22.3
FAMILIAS CON OCUPADOS SIN JUBILADOS	3.4	3.9
Todos los miembros ocupados	1.9	2.5
Ningún miembro en busca de trabajo y al menos uno en otra condición ^{a/}	4.6	4.8
Al menos un miembro en busca de empleo	9.5	11.5
FAMILIAS CON JUBILADOS SIN OCUPADOS	5.0	5.7
Todos los miembros jubilados	4.5	5.5
Ningún miembro en busca de empleo y al menos uno en otra condición ^{a/}	6.2	5.2
Al menos un miembro en busca de empleo	8.5	16.5
FAMILIAS CON EMPLEADOS Y JUBILADOS DE TRABAJO	3.8	3.6
Ningún otro miembro	2.6	2.4
Al menos un miembro en otra condición ^{a/} o para buscar empleo	5.6	5.6

^{a/} Ama de casa, estudiante, inhábil para el trabajo, etcétera.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

Umbral de pobreza absoluta

En la tabla siguiente se incluyen los umbrales de pobreza absoluta para 2011, relativos a las tipologías familiares más difundidas en Italia. Los umbrales representan los valores de comparación del gasto por consumo de una familia con el fin de clasificarla: absolutamente pobre o no pobre; por ejemplo un adulto (18-59 años) que vive sólo se considera absolutamente pobre si su gasto es inferior o igual a 784.49 euros mensuales en el caso de que viva en un área metropolitana del Norte, a 703.16 en un pequeño municipio del Norte y 525.65 en un pequeño municipio del Sur.

**UMBRALES MENSUALES DE POBREZA ABSOLUTA PARA ALGUNAS
TIPOLOGÍAS FAMILIARES, DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y TIPO
DE MUNICIPIO 2011**
-Valores en euros-

CONCEPTO	NORTE			CENTRO			SUR E ISLAS		
	Área Metropolitana	Grandes Municipios	Pequeños Municipios	Área Metropolitana	Grandes Municipios	Pequeños Municipios	Área Metropolitana	Grandes Municipios	Pequeños Municipios
Un componente de 18 a 59 años	784.49	746.75	703.16	758.16	718.47	672.63	580.67	560.60	525.65
Un componente de 60 a 74 años	754.77	717.03	673.44	732.85	693.16	647.32	555.81	535.74	500.79
Un componente de más de 75 años	715.85	678.11	634.52	697.91	658.22	612.38	521.63	501.56	466.61
Dos componentes de 18 a 59 años	1 081.91	1 036.37	984.73	1 032.09	984.20	929.88	825.23	801.77	761.38
Dos componentes de 60 a 74 años	1 022.83	977.29	926.65	981.41	933.52	879.20	775.57	752.11	711.72
Dos componentes de más de 75 años	953.96	908.42	856.78	919.53	871.64	817.32	715.01	691.55	651.16
Un componente de 60 a 74 años y un componente de más de 75 años	988.12	942.58	890.94	950.22	902.33	848.01	745.05	721.59	681.20
Un componente de 18 a 59 años y un componente de más de 75 años	1 016.11	970.57	918.93	794.19	926.30	871.98	768.54	745.08	704.69
Un componente de 18 a 59 años y un componente de 60 a 74 años	1 051.72	1 006.18	954.54	1 006.19	958.30	903.98	799.84	776.38	735.99
Un componente de 11 a 17 años y un componente de 18 a 59 años	1 095.83	1 050.29	998.65	1 044.52	996.63	942.31	837.88	814.42	774.03
Un componente de 4 a 10 años y un componente de 18 a 59 años	1 042.17	996.63	944.99	998.14	950.25	895.93	792.27	768.81	728.42
Un componente de 18 a 59 años y dos componentes de más de 75 años	1 217.58	1 165.02	1 106.26	1 162.12	1 106.85	1 045.05	931.72	905.33	860.34
Un componente de 18 a 59 años, un componente de 60 a 74 años y un componente de más de 75 años	1 250.93	1 198.37	1 139.61	1 192.10	1 136.83	1 075.03	961.07	934.68	889.69

CONCEPTO	NORTE			CENTRO			SUR E ISLAS		
	Área Metropolitana	Grandes Municipios	Pequeños Municipios	Área Metropolitana	Grandes Municipios	Pequeños Municipios	Área Metropolitana	Grandes Municipios	Pequeños Municipios
Un componente de 18 a 59 años y dos componentes de 60 a 74 años	1 284.84	1 232.28	1 173.52	1 222.58	1 167.31	1 105.51	990.88	964.49	919.50
Dos componentes de 18 a 59 años y un componente de más de 75 años	1 280.87	1 228.31	1 169.55	1 217.90	1 162.63	1 100.83	986.30	959.91	914.92
Dos componentes de 18 a 59 años y un componente de 60 a 74 años	1 315.72	1 263.16	1 204.40	1 249.22	1 193.95	1 132.15	1 016.95	990.56	945.57
Tres componentes de 18 a 59 años	1 348.02	1 295.46	1 236.70	1 277.12	1 221.85	1 160.05	1 044.26	1 017.87	972.88
Un componente de 11 a 17 años y dos componentes de 18 a 59 años	1 360.71	1 308.15	1 249.39	1 288.43	1 233.16	1 171.36	1 055.77	1 029.38	984.39
Un componente de 4 a 10 años y dos componentes de 18 a 59 años	1 313.12	1 260.56	1 201.80	1 247.34	1 192.07	1 130.27	1 015.33	988.94	943.95
Un componente de 0 a 3 años y dos componentes de 18 a 59 años	1 218.08	1 165.52	1 106.76	1 160.99	1 105.72	1 043.92	930.35	903.96	858.97
Dos componentes de 18 a 59 años y dos componentes de 60 a 74 años	1 554.90	1 489.93	1 418.82	1 474.59	1 406.26	1 331.47	1 201.14	1 169.85	1 117.29
Tres componentes de 18 a 59 años y un componente de 60 a 74 años	1 588.32	1 523.35	1 452.24	1 503.56	1 435.23	1 360.44	1 229.47	1 198.18	1 145.62
Cuatro componentes de 18 a 59 años	1 623.29	1 558.32	1 487.21	1 533.92	1 465.59	1 390.80	1 259.14	1 227.85	1 175.29
Un componente de 11 a 17 años y tres componentes de 18 a 59 años	1 635.25	1 570.28	1 499.17	1 544.58	1 476.25	1 401.46	1 269.97	1 238.68	1 186.12
Dos componentes de 11 a 17 años y dos componentes de 18 a 59 años	1 647.22	1 582.25	1 511.14	1 555.25	1 486.92	1 412.13	1 280.83	1 249.54	1 196.98

CONCEPTO	NORTE			CENTRO			SUR E ISLAS		
	Área Metropolitana	Grandes Municipios	Pequeños Municipios	Área Metropolitana	Grandes Municipios	Pequeños Municipios	Área Metropolitana	Grandes Municipios	Pequeños Municipios
Un componente de 4 a 10 años, un componente de 11 a 17 años y dos componentes de 18 a 59 años	1 603.83	1 538.86	1 467.75	1 517.80	1 449.47	1 374.68	1 243.99	1 212.70	1 160.14
Dos componentes de 4 a 10 años y dos componentes de 18 a 59 años	1 559.99	1 495.02	1 423.91	1 479.98	1 411.65	1 336.86	1 206.77	1 175.48	1 122.92
Un componente de 0 a 3 años, un componente de 4 a 10 años y dos componentes de 18 a 59 años	1 466.84	1 401.87	1 330.76	1 395.34	1 327.01	1 252.22	1 123.47	1 092.18	1 039.62
Un componente de 4 a 10 años y tres componentes de 18 a 59 años	1 591.80	1 526.83	1 455.72	1 507.08	1 438.75	1 363.96	1 233.08	1 201.79	1 149.23
Dos componentes de 0 a 3 años y dos componentes de 18 a 59 años	1 376.07	1 311.10	1 239.99	1 312.86	1 244.53	1 169.74	1 042.31	1 011.02	958.46
Tres componentes de 18 a 59 años y un componente de más de 75 años	1 553.33	1 488.36	1 417.25	1 472.13	1 403.80	1 329.01	1 198.69	1 167.40	1 114.84
Un componente de 0 a 3 años, un componente de 11 a 17 años y dos componentes de 18 a 59 años	1 510.58	1 445.61	1 374.50	1 433.09	1 364.76	1 289.97	847.11	1 129.33	1 076.77
Cinco componentes de 18 a 59 años	1 872.18	1 797.36	1 716.64	1 764.50	1 685.81	1 600.93	1 456.36	1 421.41	1 363.32
Un componente de 11 a 17 años y cuatro componentes de 18 a 59 años	1 883.69	1 808.87	1 728.15	1 774.73	1 696.04	1 611.16	1 466.77	1 431.82	1 373.73
Un componente de 4 a 10 años, dos componentes 11 a 17 años y dos componentes de 18 a 59 años	1 866.52	1 791.70	1 710.98	1 760.60	1 681.91	1 597.03	1 453.53	1 418.58	1 360.49

CONCEPTO	NORTE			CENTRO			SUR E ISLAS		
	Área Metropolitana	Grandes Municipios	Pequeños Municipios	Área Metropolitana	Grandes Municipios	Pequeños Municipios	Área Metropolitana	Grandes Municipios	Pequeños Municipios
Dos componentes de 11 a 17 años y tres componentes de 18 a 59 años	1 895.19	1 820.37	1 739.65	1 784.97	1 706.28	1 621.40	1 477.17	1 442.22	1 384.13
Un componente de 4 a 10 años, un componente de 11 a 17 años y tres componentes de 18 a 59 años	1 854.96	1 780.14	1 699.42	1 750.30	1 671.61	1 586.73	1 443.05	1 408.10	1 350.01
Dos componentes de 4 a 10 años, un componente de 11 a 17 años y dos componentes de 18 a 59 años	1 825.96	1 751.14	1 670.42	1 725.64	1 646.95	1 562.07	1 419.10	1 384.15	1 326.06

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística de Italia.

Fuente de información:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/Revista/Revista160/136.pdf>

IX. PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN

Programas de Apoyo al Empleo y a la Capacitación

El Gobierno Federal, a través de los esfuerzos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), opera diversas estrategias contempladas en el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), con el propósito de apoyar la incorporación a un empleo formal de la población desempleada o subempleada. Para ello, la STPS realiza acciones conjuntas con los gobiernos estatales y el del Distrito Federal, para implementar los mecanismos necesarios dentro del marco del Servicio Nacional de Empleo (SNE) y conseguir emplear al mayor número de personas en proceso de búsqueda de trabajo. Las modalidades de apoyo a la población en búsqueda de trabajo se clasifican en Servicios de Vinculación Laboral, Programas con Apoyo Económico al Solicitante y Acciones de Atención Emergente.

La STPS publicó el 12 de octubre del año en curso, en su Boletín *Información Estadística Laboral*, las cifras preliminares al cierre del tercer trimestre de 2012, las cuales muestran que se ha otorgado apoyo a 3 millones 405 mil 516 solicitantes de empleo, de los cuales 957 mil 887 consiguieron incorporarse al mercado laboral, cifra que representa al 28.1% del total de personas atendidas. Particularmente, los Programas con Apoyo Económico al Solicitante mostraron los mejores resultados, al colocar al 69% de solicitantes que atendió; mientras que las Acciones de Atención Emergente y los Servicios de Vinculación Laboral hicieron lo propio al conseguir que el 45.5 y el 21.9%, respectivamente, del total de personas atendidas, logran obtener empleo en alguna actividad productiva formal.

En particular se observa que de los Servicios de Vinculación Laboral destacó, por reportar los mejores resultados en términos de atención, el Portal del Empleo con 1 millón 171 mil 607 personas atendidas; en tanto que la Bolsa de Trabajo registró el mayor número de colocados con 311 mil 589 personas.

Por su parte, los subprogramas con apoyo económico que beneficiaron a la mayor cantidad de solicitantes fueron Bécate y Movilidad Laboral Interna, al atender a 253 mil 265 y 131 mil 817 personas cada uno. Asimismo, registraron las cifras más altas en materia de colocación con 194 mil 705 y 80 mil 37 personas que obtuvieron algún empleo, respectivamente.

Por último, de las Acciones de Atención Emergente en operación, sobresale el Programa de Empleo Temporal, al haber atendido a 14 mil 587 personas y colocado a 12 mil 751, es decir, al haber mostrado una efectividad del 87.4%, como se puede apreciar en el cuadro de la página siguiente.

PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO Y A LA CAPACITACIÓN
Enero - septiembre de 2012

	Atendidos		Colocados		Efectividad
	Absolutos	Participación	Absolutos	Participación	
TOTAL	3 405 516	100.0	957 887	100.0	28.1
Servicios de vinculación laboral	2 937 623	86.3	641 912	67.0	21.9
Bolsa de Trabajo	781 681	26.6	311 589	48.5	39.9
Ferías de Empleo	349 750	11.9	107 707	16.8	30.8
Portal del Empleo	1 171 607	39.9	222 616	34.7	19.0
SNE por Teléfono	359 727	12.2	---	---	---
Centros de Intermediación Laboral	90 637	3.1	---	---	---
Talleres para Buscadores de Empleo	125 299	4.3	---	---	---
Sistema Estatal de Empleo	58 922	2.0	---	---	---
Programas con apoyo económicos	438 365	12.9	302 527	31.6	69.0
Bécate	253 265	57.8	194 705	64.4	76.9
Movilidad Laboral Interna	131 817	30.1	80 037	26.5	60.7
Migratorios	18 065	4.1	17 607	5.8	97.5
Fomento al Autoempleo	9 908	2.3	9 908	3.3	100.0
Repatriados Trabajando	25 310	5.8	270	0.1	1.1
Acciones de atención emergente	29 528	0.9	13 448	1.4	45.5
Programa de Empleo Temporal	14 587	49.4	12 751	94.8	87.4
Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral *	14 941	50.6	697	5.2	4.7

* Esta categoría es la suma de Contingencias Laborales, Apoyo al ingreso de los Trabajadores, Contingencias Laborales y Talleres de Empleabilidad.

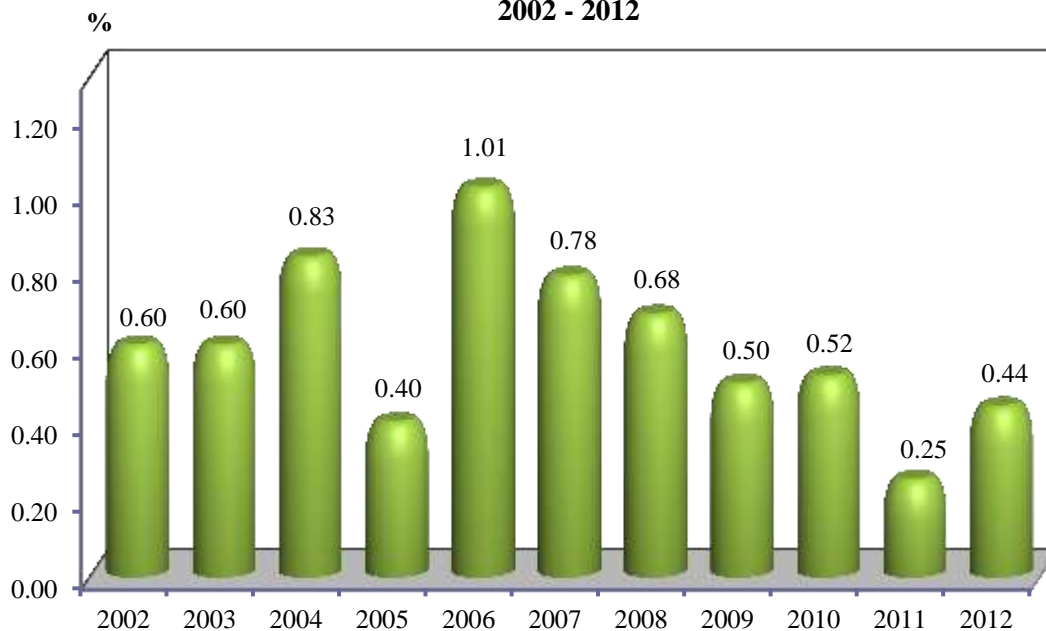
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

X. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

Evolución de los precios

La inflación registró un incremento de 0.44%, en septiembre de 2012, cifra superior en 0.19 puntos porcentuales a la de septiembre de 2011 (0.25%). Los genéricos con los incrementos más significativos en los precios fueron los siguientes: pepino 23.84%, melón 21.14%, jitomate 18.39% y cebolla 16.28%. Por el contrario, los productos que observaron las bajas más notables fueron naranja 22.06%, tomate verde 14.16% y aguacate 12.30 por ciento.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación mensual -
Septiembre
2002 - 2012



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En lo que sigue se muestra el comportamiento del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), en un cuadro de comentarios de algunos bienes genéricos que impactan al mismo.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2011		Concepto	Variación en % 2012		Producción, abasto y mercado nacional en el mes de Septiembre de 2012
Septiembre	Acumulado Septiembre		Septiembre	Acumulado Septiembre	
0.25	1.19	INPC	0.44	2.12	El Banco de México señaló en el segundo Informe Trimestral sobre la Inflación de 2012, que el pronóstico para lo que resta de este año y 2013 es congruente con el proceso de convergencia hacia el objetivo permanente de 3 por ciento.
		COMENTARIOS DE HORTIFRUTÍCOLAS			
12.96	-7.36	Cebolla	16.28	-3.27	El precio observó una alza de 4.91% en relación con la primer semana de septiembre de 2012, con lo que se ubica 4.47% por abajo del registrado en fecha similar del 2011. Lo anterior se debió a que concluyó la participación de Zacatecas y Chihuahua en el abasto de cebolla, y a que actualmente sólo se cuenta con producto de Baja California, cuyos envíos implican altos costos por flete, y de Guanajuato, cuya cosecha aún no se formaliza. Se espera que para finales de mes, la oferta del producto de Guanajuato tienda a incrementarse, con el fin de estabilizar los precios.
1.74	-29.86	Jitomate	18.39	27.50	El precio promedio se encuentra 91.10% por arriba en comparación con los registros de hace un año por estas mismas fechas. En cuanto al abasto del jitomate se presentó una recuperación moderada que se debió al incremento de los envíos de calidad intermedia de Veracruz, Morelos y Michoacán, que se sumaron a los que realiza la etapa final de Zacatecas, San Luis Potosí y Baja California. No obstante, se espera que a finales del mes, cuando el producto de buena calidad sea limitado, las cotizaciones se estabilizarán.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2011		Concepto	Variación en % 2012		Producción, abasto y mercado nacional en el mes de Septiembre de 2012
Septiembre	Acumulado Septiembre		Septiembre	Acumulado Septiembre	
0.08	-0.96	Papa y otros tubérculos	-2.94	1.35	El precio de la papa y otros tubérculos observaron una variación a la baja de 7.89% en relación con los registrados al inicio de septiembre de 2012 y se ubica 23.08% por abajo en comparación con los registros de hace un año por estas mismas fechas. Se observa que se mantiene una oferta amplia, ya que concurren al mercado envíos de Veracruz, Puebla, Estado de México y, en menor medida, de Tlaxcala. Mientras tanto, se espera que a fin de mes, la cosecha de esas entidades se prolongue dando continuidad al nivel de oferta, por lo que los precios se mantendrán estables.
30.52	-52.86	Limón con semilla	-1.30	-26.46	El precio del limón se encuentra 26.0% por debajo de los registros que se tienen de fecha similar del 2011. Este comportamiento se debe a una contracción de la oferta, así como por el clima frío que prevalece en la Cd. de México. Asimismo, se esperan para el resto del mes aportaciones de Michoacán y Oaxaca, que serán suficientes para mantener el abasto y los precios en su nivel actual.
-8.25	-3.32	Plátano	-3.29	-16.08	El precio del plátano registró un crecimiento del 14.53% con relación al que se tenía a principios de septiembre y se ubica 93.20% por arriba del que se registró en las mismas fechas del año pasado. Este comportamiento obedece a que la cantidad de producto que destinan Tabasco y Chiapas a la exportación continúa incrementándose, por lo que se redujo la oferta en el mercado de la Ciudad de México, a lo que también contribuyó la reducción de la temperatura, ocasionando retraso en la maduración de la fruta. Para finales del mes se espera que la demanda se contraiga, dado el comportamiento de alza en los precios, por lo cual se estima que las cotizaciones se estabilizarán en el alto nivel actual.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
SEGUIMIENTO DE PRECIOS**

Variación en % 2011		Concepto	Variación en % 2012		Producción, abasto y mercado nacional en el mes de Septiembre de 2012
Septiembre	Acumulado Septiembre		Septiembre	Acumulado Septiembre	
-2.60	77.83	Naranja	-22.06	45.69	El precio de este cítrico mostró una baja de precios de 7.68% con relación a la primer semana de septiembre anterior, lo que lo ubica 13.95% por arriba de los registros que se tienen de fecha similar del 2011. Este comportamiento se explica por el hecho de que la cosecha “Temprana” de Veracruz se encuentra en su etapa alta, por lo que se cuenta con una importante oferta de naranja. Para los últimos quince días del mes se espera que Veracruz continúe aportando volúmenes significativos, por lo que se mantendrá el nivel de los precios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Banco de México y del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) en su Comentario Semanal del 8 al 12 de Octubre de 2012, sobre el mercado de frutas y hortalizas en la Central de Abastos del Distrito Federal.

Fuente de Información:

<http://www.economia-sniim.gob.mx/nuevo/>

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de Septiembre de 2012

COMENTARIOS DE OTROS ALIMENTOS EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Trigo.- Los analistas de Agri Tendencias y Servicios señalan que los productores de Estados Unidos de Norteamérica están esperanzados de que sus ventas se incrementen para finales del año.

Sin embargo, hay que recordar que la cosecha de Australia iniciará a finales de este mes y que hará gran competencia al trigo de Estados Unidos de Norteamérica, principalmente, en los mercados de Asia. Por lo que estiman que el potencial de alza de los precios del trigo está limitado. Por su parte, la tendencia del trigo continúa siendo de consolidación ligeramente a la baja.

Durante el mes de septiembre, el precio del trigo operó ligeramente al alza, por las condiciones de clima seco que continúan en Australia, y por la disminución de los inventarios mundiales reportados por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA), principalmente, en Australia. Además, los altos precios del trigo en comparación al maíz, hacen que los pecuarios no lo utilicen por el momento.

Los analistas de Doane esperan que el precio del trigo cotizado en Kansas, en octubre, sea de 308.28 dólares por tonelada y el de Minneapolis 14% sea de 369.27 dólares por tonelada.

Por su parte, el trigo de Francia ha sido muy competitivo en precio en los últimos dos meses, por lo que sus ventas al Medio Oriente se han intensificado.

Del mismo modo, el Ministro de Agricultura de Rusia incrementó su estimado de producción de granos de 71 millones a 71 millones 700 mil toneladas métricas (t.m.).

En cuanto a Argentina, su estimado de producción es de 10 millones 800 mil t.m. contra los 11 millones 500 mil del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA) y contra los 10 millones 200 mil que espera la Bolsa de Cereales de Buenos Aires.

Mientras tanto, el Ministro de Agricultura de Francia estimó que la producción de trigo suave de su país será de 5 millones 900 t.m. contra los 36 millones 500 mil que se esperaban. La cifra es 5.6% mayor a la de 2011.

En su informe, el USDA recortó su estimado de inventarios mundiales a 173 millones de t.m., cifra en línea con lo estimado por el mercado; sin embargo, varios países publicaron sus cifras, mismo que indican que a nivel mundial puede haber más trigo disponible. Mientras que Ucrania estima que sus exportaciones subirán 1 millón de t.m., para llegar a 5 millones de t.m.; así también, Francia incrementó su estimado de exportación a países europeos no miembros de la Unión Europea de 9 millones a 9 millones 500 mil t.m., en tanto que Rusia estima que las exportaciones de trigo serán de 9 millones contra los 8 que estimaba el USDA. Por último, India calcula que sus exportaciones se incrementarán en 1 millón de t.m. a 5 Millones 500 mil. Estados Unidos de Norteamérica es el único país que bajó su estimado de exportación a 31 millones 300 mil t.m.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de Septiembre de 2012

Cifras del reporte del USDA de oferta y demanda mencionan que los inventarios mundiales de trigo 2012/13 se proyectaron a la baja en 6 millones 200 mil toneladas. En general mostraron una baja en la producción: Australia, Rusia y la Zona Euro. La producción de Australia se reportó a la baja en 3 millones de toneladas, debido a la continuación de la sequía en el mes de septiembre, durante la etapa de floración y el llenado de grano, que redujo el potencial de rendimiento de la cosecha de este año.

La producción de Rusia se registró a la baja en 1 millón de toneladas, lo que se reflejó en el reporte final de cosecha, que indica el rendimiento a la baja y el área cosechada para el trigo de primavera. La producción de la Zona Euro se reportó también a la baja en 0.8 millones de toneladas; en general mostró una reducción el Reino Unido, donde el excesivo tiempo de cosecha y las precipitaciones han reducido la producción. La producción también se redujo en Uruguay, Canadá, Argelia y Kazajistán, cada uno a la baja en 0.3 millones de toneladas basado en los últimos estimados del gobierno.

En septiembre, también disminuyeron los inventarios iniciales mundiales 2012/13, en 0.5 millones de toneladas, en general, debido al alza en las exportaciones de Australia 2011/12. La revisión al alza para 2010/11 y 2011/13 en la producción de Argentina se ha compensado, en parte, por la reducción de Australia.

En cuanto al consumo mundial de trigo, en 2012/13 se reportó a la baja en 2 millones 400 mil toneladas, debido al alza en uso forrajero y residual en Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y la Zona Euro, lo que es compensado por la baja en el trigo forrajero de Rusia, la baja en el consumo de trigo de alimentación en India y la reducción en el consumo de Tailandia y Vietnam, esto debido a la reducción en la producción y exportaciones de Australia.

Por su parte, las exportaciones de Australia se registraron a la baja en 3 millones de toneladas para 2012/13. La mayor parte de esa reducción se espera que ocurra después de junio 2013, manteniendo una competencia substancial para las exportaciones de Estados Unidos de Norteamérica durante el año comercial de junio a mayo 2012/13. Las exportaciones de Argentina, para el período 2011/12, también alcanzaron 0.6 millones de toneladas para el año local comercial diciembre- noviembre, agregando presión en las exportaciones de Estados Unidos de Norteamérica durante 2012/13.

Las exportaciones mundiales de trigo 2012/13 se registraron a la baja en 4 millones de toneladas, con las reducciones de Australia y Estados Unidos de Norteamérica, y la reducción de 1 y 0.5 millones de toneladas, respectivamente, para la Zona Euro y Canadá. Las de India y Rusia se incrementaron en 1 millones de toneladas. Cambios menores en exportación se presentaron en Uruguay, con una reducción de 0.3 millones de toneladas y en México, con 0.2 millones de toneladas de incremento.

Por su parte, los inventarios mundiales finales para 2012/13 se proyectaron en 3 millones 700 mil toneladas a la baja, reflejando la reducción de Australia, Estados Unidos de Norteamérica y Rusia.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de Septiembre de 2012

El Ministro de Agricultura de Francia estima que los inventarios de trigo suave de su país son de 1 millones 800 mil t.m., lo que implica una baja de 600 mil t.m., siendo la menor cifra de los últimos 13 años.

Por otra parte, se espera que mejoren las condiciones de sequía que presentan algunas zonas y que llega a ser del 20% del territorio de Estados Unidos de Norteamérica; mientras tanto, se esperan lluvias para Oklahoma y Kansas. Parte del Oeste de Estados Unidos de Norteamérica se mantiene seco, esto incluye los Estados de Nebraska, Kansas y Dakota del Sur.

De igual forma, en Australia se presentaron lluvias que mejorarán las condiciones de sequía en la parte Oeste del país y se esperan más lluvias para el resto del mes. Aunque los productores de los países del Mar Negro están sembrando el trigo, se esperan lluvias en los siguientes 10 días.

El reporte de la situación de los cultivos de este mes mostró que 57% del trigo de invierno ha sido plantado contra el 59% del promedio de los últimos cinco años. Nebraska y Kansas son los Estados que presentan mayor avance. De esta manera, el informe también nos muestra que 23% del trigo ha emergido contra el 30% del promedio.

En cuanto a las exportaciones de trigo de Estados Unidos de Norteamérica, éstas continúan siendo muy bajas, los altos precios y la fortaleza del dólar son las principales variables que provocan que el trigo no sea competitivo.

Además, los productores de Estados Unidos de Norteamérica esperan que sus exportaciones se mejoren en los próximos meses, a medida que disminuyan los inventarios de trigo de Rusia, Ucrania, Francia y Rumania.

Por su parte, el reporte de ventas de exportación muestra que, durante los primeros días del mes, en Estados Unidos de Norteamérica se vendieron 279 mil 900 t.m. de trigo, los principales compradores fueron: Japón con 65 mil t.m., Taiwán con 51 mil 100 t.m. y Nigeria con 32 mil 300 t.m. Las exportaciones fueron de 382 mil 200 t.m., cuyos principales destinos fueron Nigeria con 82 mil 300 t.m., México con 65,700 t.m. y Venezuela con 62 mil 400 t.m.

Mientras tanto, Corea del Sur canceló la licitación para la compra de maíz y trigo de Estados Unidos de Norteamérica por los altos precios.

Paralelamente, el Ministro de Agricultura de Ucrania y la unión de operadores locales han llegado a un acuerdo para maximizar los volúmenes de exportación de trigo. El acuerdo anterior era de 4 millones de t.m. y el nuevo es de 5 millones.

Maíz.- Los analistas de Agri Tendencias y Servicios señalan que los inventarios son bajos, por lo que no se puede esperar menores precios por el momento. Quizá si se habla sobre el número de acres a sembrar el próximo año, ayude a que los precios tiendan a caer, pero por ahora esto no está sucediendo.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de Septiembre de 2012

A principios de mes hubo poco volumen de compra debido al feriado de Columbus Day en Estados Unidos de Norteamérica y por los menores estimados de crecimiento económico para Asia que emitió el Banco Mundial.

Los precios del maíz han cambiado rotundamente de un día a otro, debido a la poca demanda que existe por el maíz de Estados Unidos de Norteamérica.

Los analistas de Agri Tendencias y Servicios esperan que para el resto del mes el mercado oscile entre 7.20 y 7.80 dólares por bushel (bu) (283.45 y 307.07 dólares por tonelada), para los dos contratos cercanos; en tanto que el precio del maíz de Sudamérica continúa siendo muy atractivo.

En cuanto a México, ya se cuenta con el permiso de importación de maíz de Brasil, Argentina y otros países de la región. Por el momento, las cotizaciones muestran que el precio es atractivo para la importación de esa región, comparado con el precio del maíz de Estados Unidos de Norteamérica, incluso del nacional.

Los analistas de Doane esperan que el precio en octubre de los físicos de Central Illinois sea de 293.69 dólares por tonelada y de Omaha NE 14% sea de 297.23 dólares por tonelada.

El Ministro de Agricultura de Francia estima que la producción de maíz de su país sea de 2 millones de t.m. contra los 2 millones 360 mil que se pronosticaron el mes pasado.

Por otra parte, la producción de maíz de Brasil, para este nuevo ciclo, se estima en 73 millones 200 mil t.m. contra los 72 millones 600 mil del ciclo anterior. De lograrse esta cifra, Brasil continuará siendo un fuerte exportador de maíz junto con Argentina y Ucrania.

El reporte del USDA estima que los inventarios finales 2012 serán de 619 millones de bu (15 millones 720 t.m.), la cifra es muy baja y hace que la relación de inventario/uso se encuentre por abajo del 6%, siendo la menor cantidad desde el ciclo 1995-96. Este comportamiento afecta fuertemente a la cifra mundial, ya que el inventario/uso es de 13.7% siendo la menor cifra desde 1973.

Cifras del reporte del USDA de oferta y demanda muestran que los inventarios mundiales de granos forrajeros 2012/13 se proyectaron en 11 millones de toneladas a la baja, en general reflejando los inventarios iniciales reducidos en Estados Unidos de Norteamérica y Brasil. Los inventarios iniciales de Brasil se reportaron a la baja, debido al incremento en las exportaciones 2011/12 por 4 millones 500 mil toneladas.

Mientras tanto, la producción mundial de maíz 2012/13 se reportó a la baja en 2 millones de toneladas con reducciones para la Zona Euro, Serbia y Estados Unidos de Norteamérica. Por su parte, la producción mundial de sorgo aumentó en 0.7 millones de toneladas con pequeños incrementos para Australia, Estados Unidos de Norteamérica y varios países de África.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de Septiembre de 2012

Este mes, las exportaciones mundiales de maíz 2012/13 se reportaron a la baja en 1 millón 100 mil toneladas, con reducción en Estados Unidos de Norteamérica, parcialmente compensado por un incremento de 1.0 millón de toneladas de Brasil y 0.5 millones de toneladas de India.

En lo que se refiere a las importaciones para la Zona Euro, éstas aumentaron 2 millones de toneladas debido a una cosecha menor. De esta manera, el maíz forrajero mundial se reportó a la baja en 1 millón 400 mil toneladas. En cuanto al maíz y el sorgo para uso alimenticio, éste se incrementó este mes en varios países de África, donde estos granos permanecen como alimento básico. Los inventarios finales de granos forrajeros para 2012/13 se registraron a la baja en 6 millones 700 mil toneladas, debido a reducciones en Brasil y en Estados Unidos de Norteamérica

Por otra parte, el Gobierno de Argentina estima que este año se plantará un total de 4 millones 970 mil hectáreas de maíz contra los 5 millones de ciclo anterior.

A principios del mes se presentaron lluvias en Argentina, lo que beneficia a los cultivos de maíz y otros productos como la soya. En Brasil, las lluvias estuvieron presentes de Mato Grosso, Sur de Rio Grande Do Sul y parte de la Costa Este. Para finales del mes se esperan mejores lluvias.

En cuanto al comportamiento de Estados Unidos de Norteamérica, el clima es favorable para la cosecha. De acuerdo con el reporte de situación de cultivo del USDA, el 69% del maíz se encuentra cosechado contra el 30% del promedio de los últimos 26 años. Para el resto del mes se esperan algunas lluvias, lo que puede retrasar el trabajo. Por otra parte, el 97% del maíz se encuentra maduro contra el 84% del promedio de los últimos cinco años. El Estado de Missouri lleva 92% cosechado, Tennessee 95% y Carolina del Norte 88 por ciento.

El reporte de ventas de exportación muestra que, durante la primera quincena del mes, Estados Unidos de Norteamérica vendió tan solo 4 mil 200 t.m. de la cosecha 2012-13 y 10 mil t.m. de la 2013-14, esto se debe a la cancelación de 218 mil 200 t.m. Entre los principales compradores están Japón con 109 mil 200 t.m., China con 57 mil 300 t.m. y México con 28 mil 300 t.m. Las exportaciones fueron de 520 mil 800 t.m., cuyos principales destinos fueron Japón con 291 mil 500 t.m., China con 117 mil 300 t.m. y México con 81 mil 500 t.m. Como dato adicional, se menciona que del 1 de julio a la fecha Ucrania ha exportado 1 millones 540 mil t.m. de maíz.

En el caso de México, se informa que estaba aprovechando las compras de sorgo local, el cual presenta muy buena calidad y buen precio.

De acuerdo con el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), una de cada ocho personas sufre de hambre crónica en el mundo, 868 millones de personas padecieron hambre en 2010-2012, esto representa el 12.5% de la población mundial, lo que resulta favorable frente al 18.6% que se tuvo de 1990-92. El organismo advirtió que, debido a la pérdida de producción por las sequías en Rusia y los Estados Unidos de Norteamérica, los precios de los alimentos se mantendrán en los niveles alcanzados en 2008.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de Septiembre de 2012

Azúcar.-Al parecer, la tendencia al alza de los precios del azúcar se ha detenido, ya que los futuros de azúcar de Nueva York cotizaron con un comportamiento a la baja durante la primera semana del mes de septiembre.

El reporte de oferta y demanda mundial del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica (USDA) dio a conocer su proyección de la oferta de azúcar de Estados Unidos de Norteamérica para el año fiscal 2012/13, la cual se incrementó 122 mil toneladas cortas, en comparación con el mes pasado, debido al mayor de los inventarios y un pequeño aumento en las importaciones procedentes de México.

Un aumento en los inventarios finales del año comercial 2011/12 es resultado de una producción más alta de lo esperado y, un menor uso total, más que compensado con importaciones menores.

Estos cambios para el año comercial 2011/12 son principalmente el resultado de las estimaciones de fin de año. Para el año comercial 2012/13, las exportaciones de Estados Unidos de Norteamérica aumentan 25 mil toneladas, en línea con el aumento de las importaciones de México. Para México, para el mismo lapso de 2012/13, hay un aumento en inventarios e importaciones que son casi compensados por mayores entregas de azúcar previstas para el programa de productos de reexportación.

A mediados de septiembre, los futuros de marzo 2013 en el azúcar sin refinar cerraron con una baja de 0.21 centavos, o un 1%, a 21.26 centavos de dólar por libra, negociando por debajo del máximo de ocho semanas consecutivas en 21.77 centavos de dólar. El contrato se negocia alrededor del promedio móvil de 100 días de 21.33 centavos, por más de una semana.

De acuerdo con estimaciones de la Organización Internacional del Azúcar, que calcula un superávit global de 5 millones 860 mil toneladas en el año 2012/13 del cultivo, el aumento en la oferta del producto en el mercado mundial presionará a más aún a la baja los precios del azúcar.

Sin embargo, el aumento de los niveles de producción a nivel mundial y el bajo crecimiento de la producción frente a un constante aumento en el consumo, ha generado que el mercado de azúcar de Indonesia esté incrementado cada vez más las importaciones del endulzante, para cubrir su déficit cada vez más creciente, según lo comentado por Tom McNeill, Director de Green Pool, analista de materias primas en Brisbane.

En lo que se refiere al consumo de azúcar en Indonesia, éste ha aumentado desde alrededor de 4 millones 150 mil toneladas en 2005 a 5 millones 350 mil toneladas en 2012, de los cuales suele comprar cerca de 2 millones de toneladas de azúcar sin refinar al año, principalmente de Tailandia, y recientemente emitió permisos de importación de 250 mil toneladas de azúcar sin refinar, lo que podría impulsar los precios al alza de manera temporal pero no sostenida.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de Septiembre de 2012

Sin embargo, el crecimiento del consumo ha sido impulsado por la creciente demanda de la industria de alimentos y bebidas, el aumento de los ingresos y el crecimiento demográfico del 1.4% anual, como lo puede mostrar la proporción de consumo del producto en Indonesia, donde el consumo humano directo representa aproximadamente el 50% del consumo total, mientras que la industria de alimentos y bebidas, utiliza el resto.

Por otra parte, la F.O. Licht pronosticó que se espera que la producción mundial de azúcar en 2012/13 alcance el nivel récord del año pasado y se sitúe en 177 millones 100 mil toneladas; si bien los datos de la industria mostraron una desaceleración en la zafra del endulzante en Brasil por el clima húmedo en la segunda quincena de septiembre, situación que podría ir en contra del pronóstico de F.O. Linch.

En cuanto a la molienda de la cosecha de caña de la temporada 2012/13 en la región centro sur de Brasil, ésta alcanzó los 381 millones 390 mil toneladas hasta el 1 de octubre, lo que significa una baja de 7.78% frente al mismo período del ciclo anterior, informó la Unión de la Industria de la Caña de Azúcar (UNICA).

La organización empresarial dijo que la molienda en la segunda quincena de septiembre fue de apenas un 65.95%, por debajo del 86.89% de la quincena anterior y menos que el 76.95% del mismo período del 2011, manteniendo el atraso en el volumen procesado de la actual cosecha.

Adicionalmente, el retroceso en la molienda de la segunda quincena de septiembre fue acompañado por una baja significativa en la proporción de la caña dirigida a la producción de azúcar, señaló UNICA.

Por su parte, los molinos de caña de azúcar en el centro-sur de Brasil produjeron 2 millones 200 mil toneladas de azúcar en la segunda quincena de septiembre, 22% menos que un año antes, de acuerdo con información de UNICA, culpando al clima húmedo de la gran reducción en la producción.

Asimismo, de acuerdo con UNICA, existe preocupación de que los productores no puedan cumplir con los objetivos de molienda. No obstante esta información, los contratos de azúcar sin refinar cayeron después de que la actualización del estatus de la cosecha brasileña estuviera en línea con lo esperado.

Arroz.-Los contratos de arroz en el mes cotizaron en ambos lados del tablero, luego de darse a conocer las cifras del USDA, el cual muestra entre otros los siguientes datos:

De acuerdo con el informe de oferta y demanda del USDA, la producción de arroz de Estados Unidos de Norteamérica en 2012/13 se pronostica en 198 millones 900 mil por centena (cwt) (9 millones de t.m.), 2 millones 500 mil cwt (113 mil t.m.) más que el mes pasado; el aumento se debe en su totalidad a un mayor rendimiento. El promedio de rendimiento del arroz es récord, de 8 millones 320 mil ton/ha; es decir, 207 mil ton/ha más que el mes pasado. La superficie cosechada se mantiene sin cambios en 1 millón 80 mil has.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de Septiembre de 2012

La producción de arroz de Estados Unidos de Norteamérica de grano largo y la combinada de grano medio y corto subieron desde el mes pasado, con la producción de grano largo proyectada en 104 millones 100 mil cwt (4 millones 700 mil t.m.) y la combinada de grano medio y corto en 58 millones 800 mil cwt (2 millones 7 mil t.m.). En cuanto a, las existencias finales de arroz de Estados Unidos de Norteamérica, éstas se estiman en 32 millones 400 mil cwt (1 millones 500 mil t.m.).

Mientras tanto, el total de las exportaciones de arroz se estima en 100 millones de cwt (4 millones 500 mil t.m.), sin cambios desde el mes pasado. Por otra parte, la producción mundial de arroz se eleva 0.9 millones de t.m. a un récord 465 millones 100 mil t.m., un ligero aumento con respecto al año anterior.

El consumo mundial se elevó a 468 millones 580 mil t.m. Los inventarios finales mundiales 2012/13 se estiman en 10 millones 970 mil t.m., abajo en 0.3 millones respecto al mes pasado, y 3 millones 500 mil por debajo de 2011/12. Esta baja se explica por una reducción en los inventarios finales de Bangladesh y la India, pero un aumento en los de Nigeria.

El USDA informó que la cosecha de arroz cuenta con un 79% de avance, contra el 75% de primera quincena del mes y el 80% de promedio de 10 años. La cosecha está prácticamente completa en todas partes, excepto California, donde la cosecha cuenta con el 18% de avance frente al 43% de promedio de 10 años.

Por otra parte, en el Sur de Asia, el límite del monzón se esta desplazando hacia el Sur y se dice que se extendía desde el Este de Uttar Pradesh a través del centro de Madhya Pradesh y en el Sur de Gujarat. El clima seco del norte ha impulsado la cosecha del arroz y el algodón, así como el inicio de la siembra del trigo de invierno y colza. El tiempo seco también se produjo en el oeste de Madhya Pradesh, donde la humedad se mantuvo abundante para beneficio de la soya.

Del mismo modo, poco o nada de lluvia se registró en Gujarat, donde se dio la bienvenida a más lluvias para el algodón, y se puso en marcha la cosecha de maní, con las perspectivas de reducción de las lluvias monzónicas inferiores a lo normal. Las precipitaciones en la India están limitadas a las zonas al sur de la frontera, incluyendo áreas de arroz en el Este.

Asimismo, en el Oriente de Asia predominó un clima seco en la mayoría de las áreas de mayor crecimiento en China, favoreciendo la maduración y cosecha de los cultivos de verano. En el Noreste de China, el clima seco a principios del mes dio paso a lluvias ligeras (1-10 mm) para el resto del período. La lluvia retrasó la cosecha de maíz y soya. Heladas se registraron a lo largo de la periferia Norte de la zona agrícola de Heilongjiang a principios del mes, con un clima más cálido a finales del mes.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR SEGUIMIENTO DE PRECIOS

Producción, abasto y mercado internacional en el mes de Septiembre de 2012

En la llanura del Norte de China, el clima seco y las temperaturas de 2° C en promedio ayudaron con la cosecha de maíz, algodón y soya; también se beneficia el inicio de la siembra de trigo de invierno.

De igual forma, las condiciones secas del valle del Yangtze en el Sur de China favorecieron la cosecha de los cultivos de verano y el inicio de la siembra de la colza de invierno. En otras partes de la región, el clima seco ayuda la cosecha de arroz en la península coreana, con lluvias (25-100 mm) que limitan la cosecha de arroz en Japón.

Por otra parte, las ventas netas del reporte del USDA de este mes indicó 50 mil t.m., que fueron 64% arriba respecto a la primera semana del mes, pero 33% abajo del promedio de las últimas cuatro semanas. Se registró un incremento en Japón (13 mil 100 t.m.), destino desconocido (11 mil t.m.), Reino Unido (8 mil t.m.), Haití (6 mil 400 t.m.), y México (5 mil 400 t.m.). Las exportaciones fueron de 50 mil 800 t.m., abajo en 27%, respecto a la primera semana y 15% arriba del promedio de las últimas cuatro semanas. Los principales destinos fueron México (30 mil 100 t.m.), Ghana (7 mil 400 t.m.), Haití (6 mil 400 t.m.), Canadá (3 mil 200 t.m.), y Moroco (900 t.m.).

En cuanto a las exportaciones mundiales, éstas se elevan 0.4 millones de t.m., con aumentos en Egipto y la India, parcialmente compensado por las reducciones correspondientes a China y Uruguay.

Mientras tanto, las exportaciones de arroz de la India se estiman en récord de 10 millones de t.m. en la campaña comercial 2011-12, que terminó el mes pasado, por la fuerte demanda y los precios competitivos.

No obstante, la India volvió a entrar en el mercado de las exportaciones de arroz en septiembre de 2011 después de un período de cuatro años de prohibición de las exportaciones de arroz no basmati.

Finalmente, de acuerdo con el USDA, las exportaciones de arroz de la India se estiman al alza por 2 millones de t.m. a un récord de 10 millones de t.m. en 2011/12, después de tener en cuenta los informes oficiales, mismos que además estiman que el país ha distribuido 8 millones 200 mil t.m. de arroz en los nueve primeros meses de la campaña 2011/12; de los cuales, 5 millones 500 t.m. eran arroz no basmati y 2 millones 700 mil t.m. eran de arroz basmati.

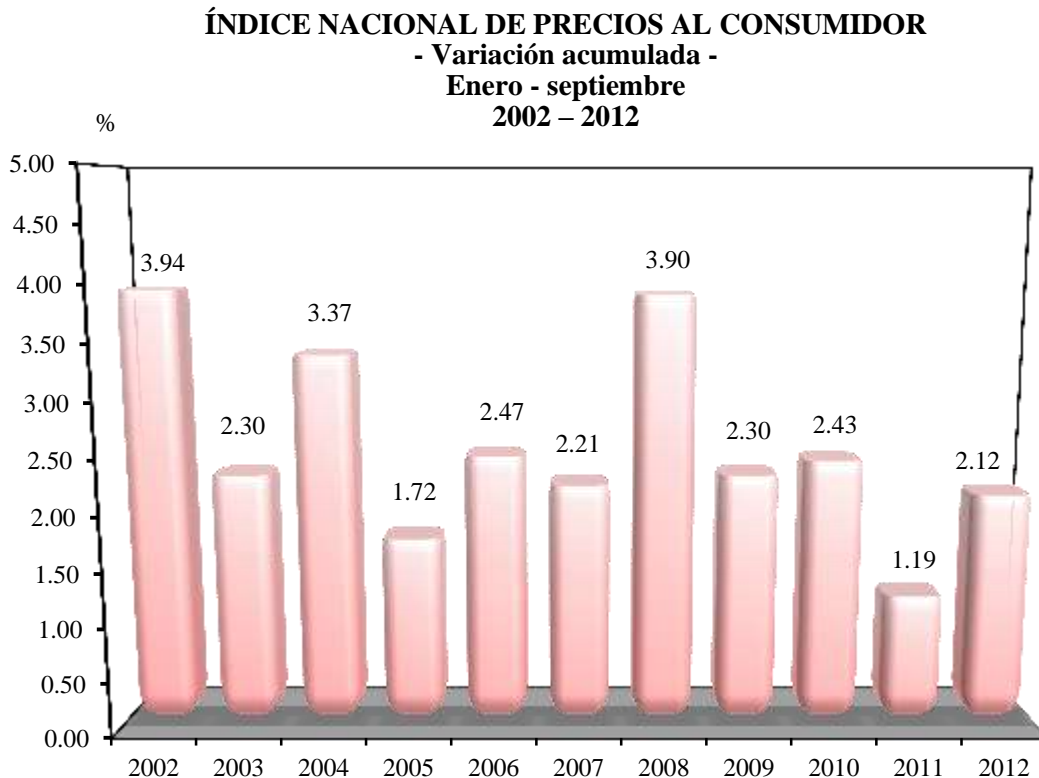
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información Reporte del semanal del Comportamiento del Mercado Agropecuario Internacional (futuros) del 12 de Octubre del 2012.

Fuente de Información:

<http://www.aserca.gob.mx/sicsa/boletineszip/futuros.pdf>

Variación acumulada del INPC

La variación acumulada al mes de septiembre de 2012 fue de 2.12%, mayor en 0.93 puntos porcentuales en balance con la observada el mismo lapso de 2011 (1.19%).



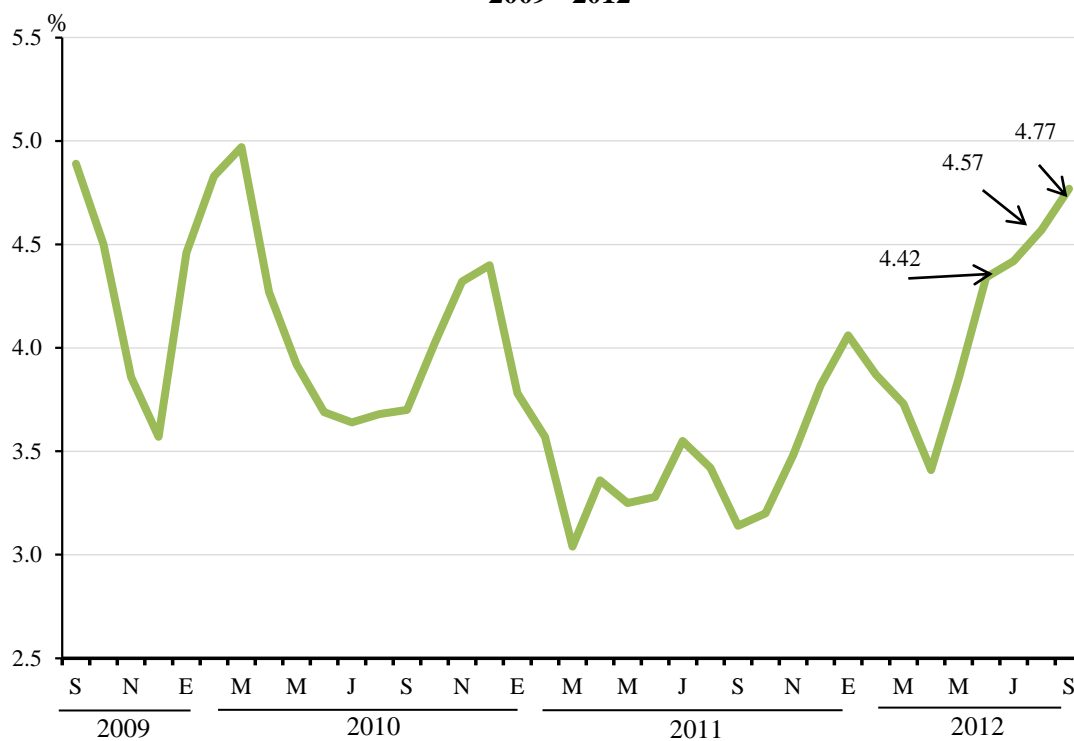
FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los grupos de bienes que registraron los mayores incrementos acumulados en el ritmo de crecimiento de sus precios, durante los primeros nueve meses de 2012, con relación al mismo lapso de 2011, fueron hortalizas frescas (23.04 puntos porcentuales), huevo (22.00), pescados y mariscos en conserva (9.21) y carne de ave (8.62). En oposición, los grupos de bienes con mayores bajas en la variación acumulada de sus precios fueron: azúcar (25.72 puntos porcentuales), cigarrillos (13.72), aceites y grasas vegetales comestibles (8.63) y café (7.02).

Inflación interanual

La variación interanual del INPC, en septiembre de 2012, fue de 4.77%, con lo que mantiene una tendencia ascendente por tercer mes consecutivo.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
2009 - 2012



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

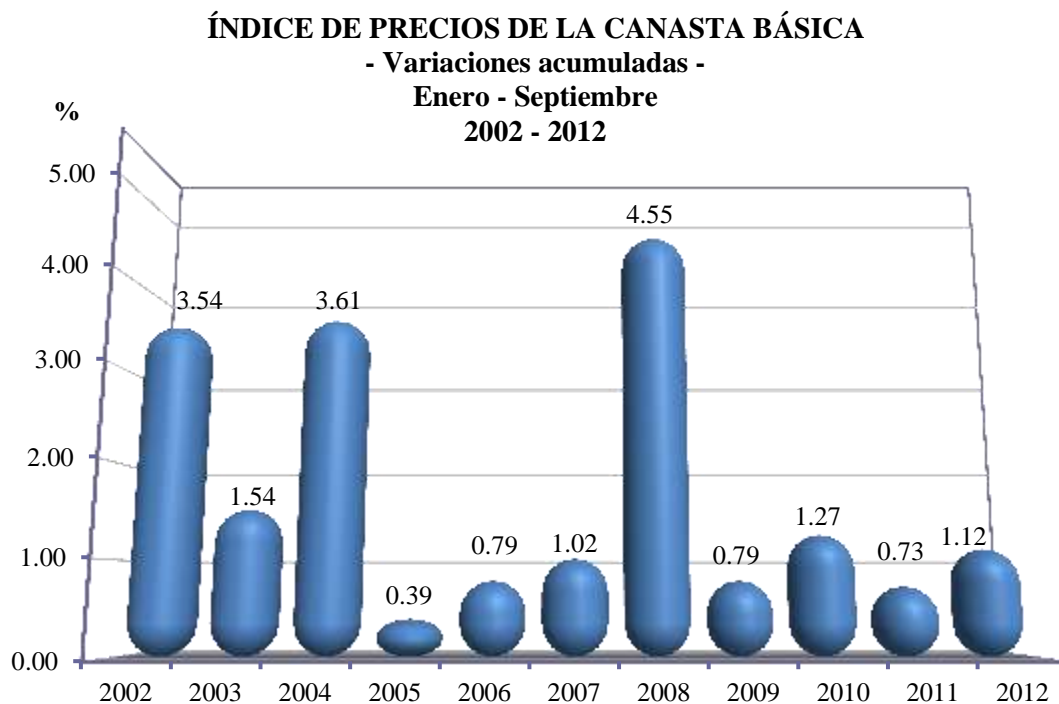
Al comparar la variación interanual del INPC de septiembre de 2012 con la mostrada en septiembre de 2011, la del presente año resulta superior en 1.63 puntos porcentuales. En el último año, las alzas de precios más significativas se mostraron en los siguientes genéricos: papaya 47.15%, frijol 44.19%, chile serrano 40.34%, huevo 40.01% y jitomate 36.45 por ciento.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Índice de Precios de la Canasta Básica

El Índice de Precios de la Canasta Básica acumuló una variación de 1.12%, durante los primeros nueve meses de 2012, porcentaje superior en 0.39 puntos porcentuales a la observada en el mismo lapso de 2011 (0.73%).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

A continuación se presenta el comportamiento de precios de los productos genéricos que influyeron de forma importante en el alza del Índice de Precios de la Canasta Básica, hasta el mes de septiembre de 2012, en contraste con el mismo período de 2011.

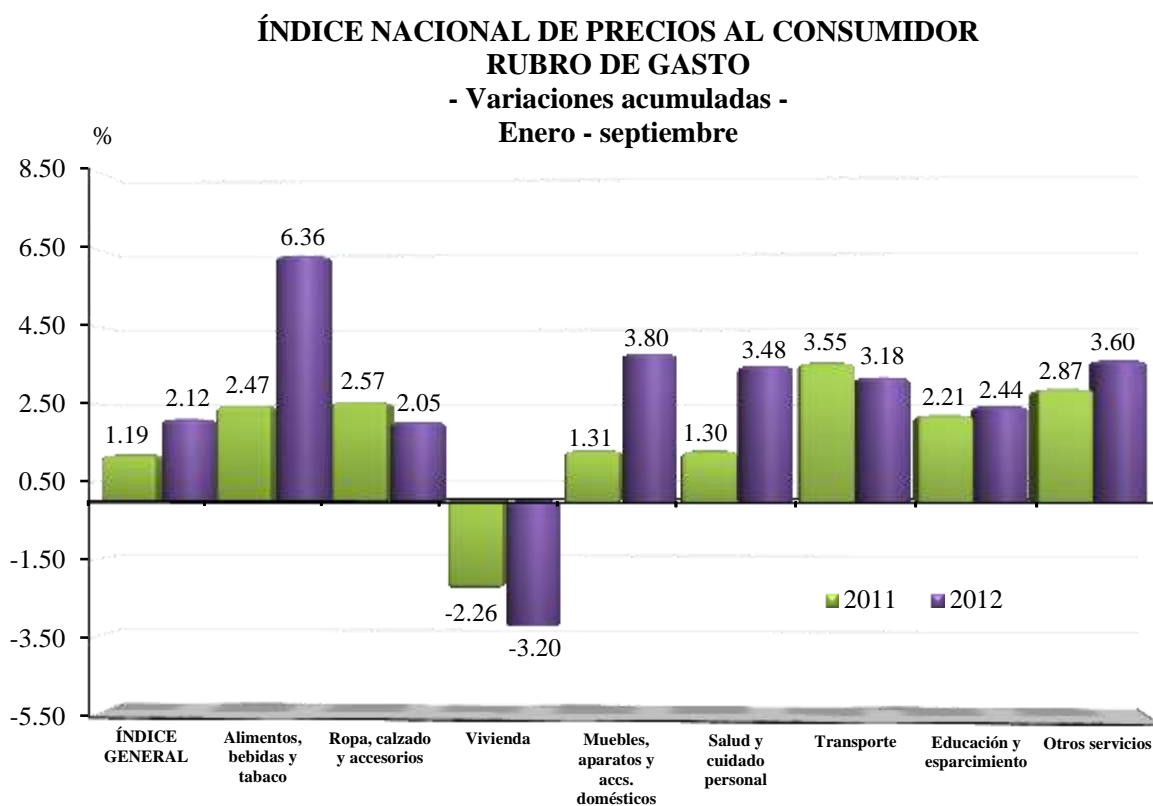
**ÍNDICE DE PRECIOS DE LA CANASTA BÁSICA
BIENES Y SERVICIOS CON LOS MAYORES
INCREMENTOS EN EL RITMO INFLACIONARIO**
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
- Por ciento -

CONCEPTO	2011	2012	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
CANASTA BÁSICA	0.73	1.12	0.39
HUEVO	11.32	33.32	22.00
FRIJOL	12.87	23.17	10.30
ATÚN Y SARDINA EN LATA	2.93	11.79	8.86
PAN BLANCO	3.08	11.81	8.73
CONCENTRADOS DE POLLO Y SAL	-0.27	8.36	8.63
ESTUFAS	1.18	9.30	8.12
PAPEL HIGIÉNICO Y PAÑUELOS DESECHABLES	-3.16	3.62	6.78
DETERGENTES	-0.16	6.30	6.46
GELATINA EN POLVO	-1.18	4.29	5.47
DESODORANTES PERSONALES	-1.14	4.32	5.46

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento acumulado del INPC por rubro de gasto

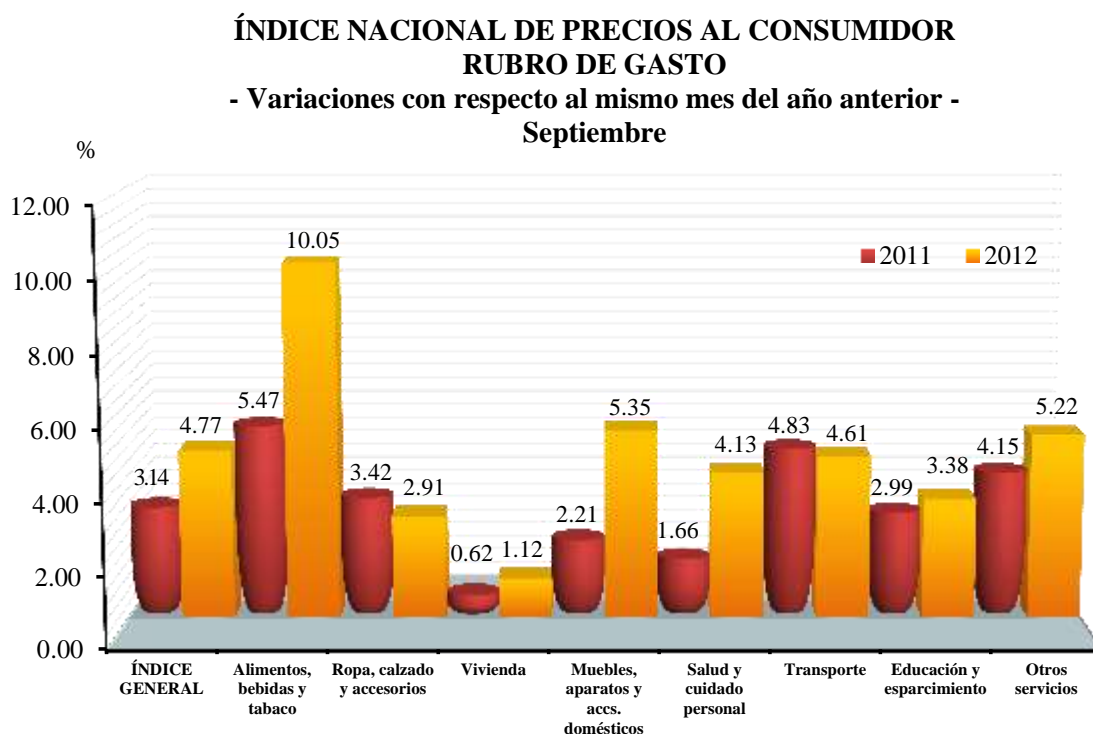
Dentro de los ocho rubros que componen el gasto familiar, destacaron cinco que, durante el período de enero-septiembre de 2012, acumularon variaciones de precios superiores a las registradas en el mismo lapso de 2011. El rubro de Alimentos, Bebidas y Tabaco sobresalió por haber mostrado un aumento de 3.89 puntos porcentuales al pasar de 2.47 a 6.36%; los genéricos que dentro este rubro mostraron los mayores incrementos en el ritmo de sus precios, fueron los siguientes hortifrutícolas: chile serrano (59.73), jitomate (57.36) y papaya (55.19).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento interanual del INPC por rubro de gasto

En el período que va de septiembre 2011 a septiembre 2012, se registraron incrementos en los precios de seis de los ocho rubros que conforman la estructura del gasto familiar, en comparación con los observados un año antes para el mismo intervalo. El aumento más notable se observó en el rubro de Alimentos, Bebidas y Tabaco con 10.05%, mayor en 4.58 puntos porcentuales en contraste con el de similar lapso de 2011 (5.47%). Los productos genéricos que registraron los incrementos de precios más importantes en puntos porcentuales fueron: papaya (69.32), jitomate (51.77) y chile serrano (44.58).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Principales incidencias de bienes y servicios en la variación acumulada

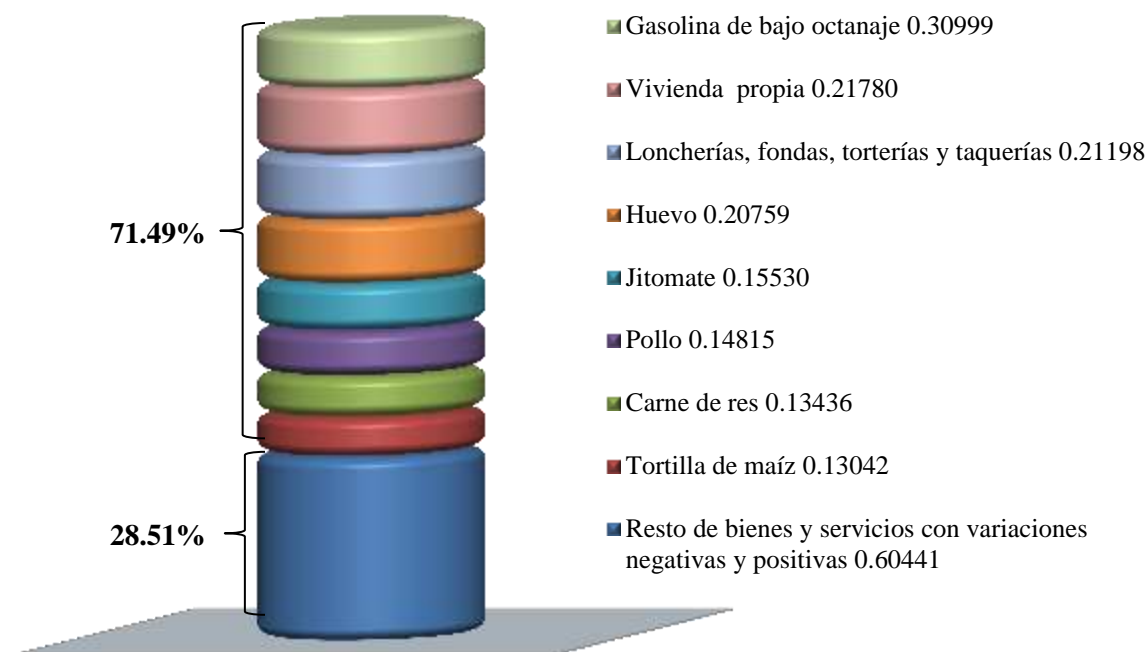
El 71.49% de la inflación acumulada en los primeros nueve meses de 2012 (1.51559 puntos porcentuales) fue consecuencia de los aumentos en los precios de ocho productos genéricos: gasolina de bajo octanaje (0.30999 puntos porcentuales); vivienda propia (0.21780), loncherías, fondas, torterías y taquerías (0.21198), huevo (0.20759), jitomate (0.15530), pollo (0.14815), carne de res (0.13436) y tortilla de maíz (0.13042). El efecto combinado de las alzas y las bajas acontecidas en los precios de los otros 275 conceptos produjo la parte restante de la inflación acumulada en el lapso enero-septiembre del presente año (0.60441 puntos porcentuales).

PRINCIPALES INCIDENCIAS DE BIENES Y SERVICIOS

- Variación acumulada -

Enero – septiembre 2012

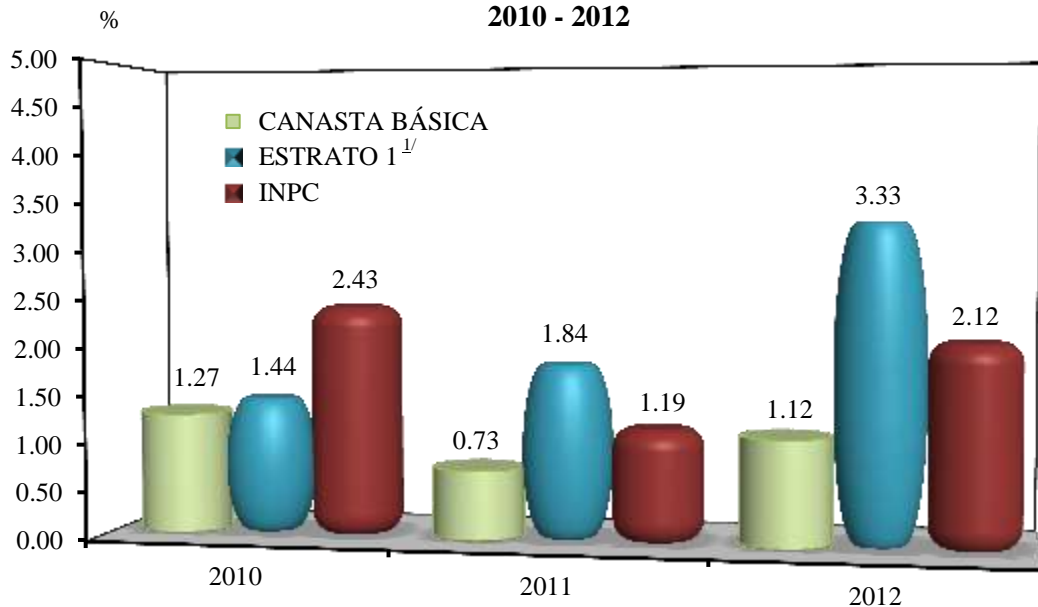
INFLACIÓN = 2.12%



Evolución del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1^{1/}

El índice de precios del Estrato 1 del INPC alcanzó una variación de 3.33%, durante los primeros nueve meses de 2012, nivel superior en 1.21 puntos porcentuales a la del Índice General (2.12%), y mayor en 2.21 puntos porcentuales a la del Índice de la Canasta Básica (1.12%) en igual período.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variación acumulada -
Enero - septiembre
2010 - 2012



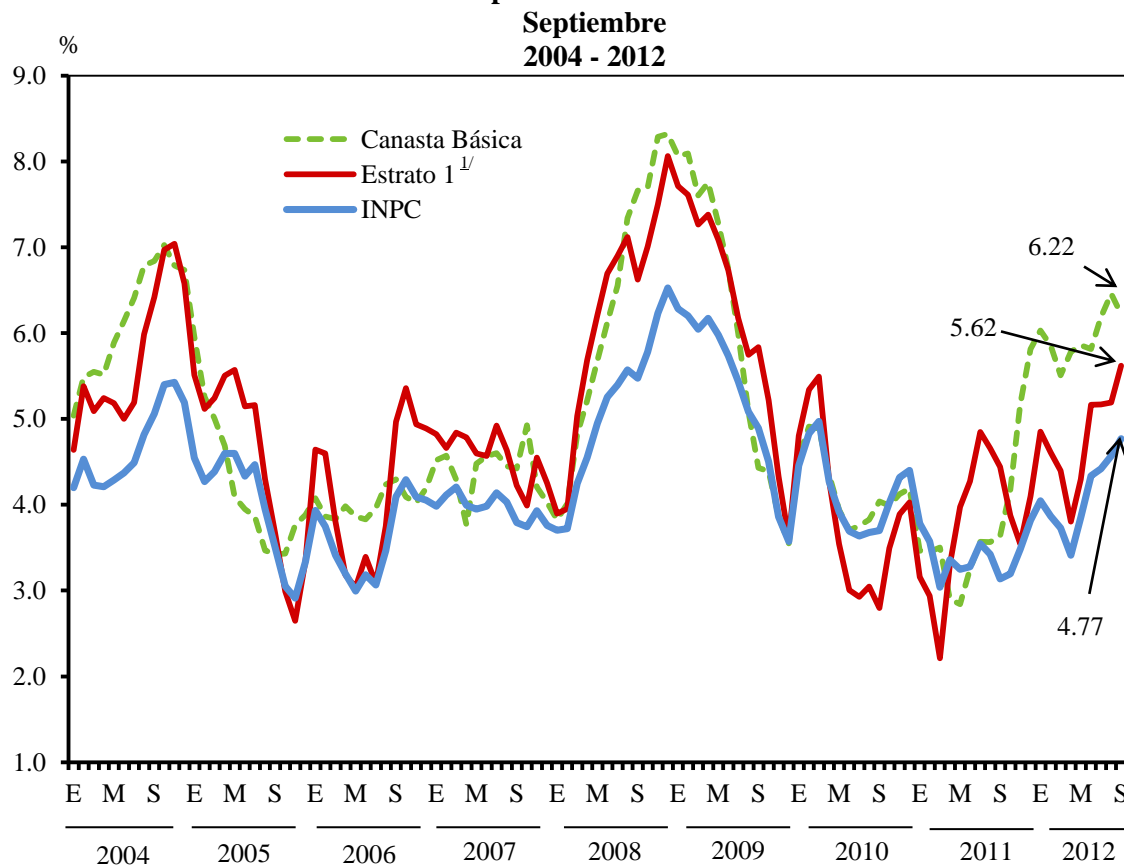
^{1/} Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Comportamiento interanual del INPC, del Índice de Precios de la Canasta Básica y del INPC Estrato 1^{1/}

En el período que va de septiembre 2011 a septiembre 2012, se registró una variación de 5.62% para el índice de precios del Estrato 1 del INPC, nivel mayor en 0.85 puntos porcentuales en contraste con la del Índice General (4.77%), e inferior en 0.60 puntos porcentuales a la del Índice de la Canasta Básica (6.22%) en el mismo ciclo.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -



^{1/} Para familias de ingreso de hasta un salario mínimo.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución acumulada de los precios por ciudad

En los primeros nueve meses de 2012, 44 de las 46 ciudades que conforman el INPC registraron una variación en sus precios por arriba de la acumulada en igual lapso de 2011. Las siguientes ciudades destacaron por haber alcanzado las alzas más importantes en términos de puntos porcentuales: Tepatitlán, Jal., Iguala, Gro. y Tehuantepec, Oax., como se puede observar a continuación.

Por el contrario, la ciudad de Puebla, Pue. fue la única que registró una disminución en el crecimiento acumulado de sus precios, en tanto, la de Fresnillo, Zac. se mantuvo estable.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
- Por ciento -

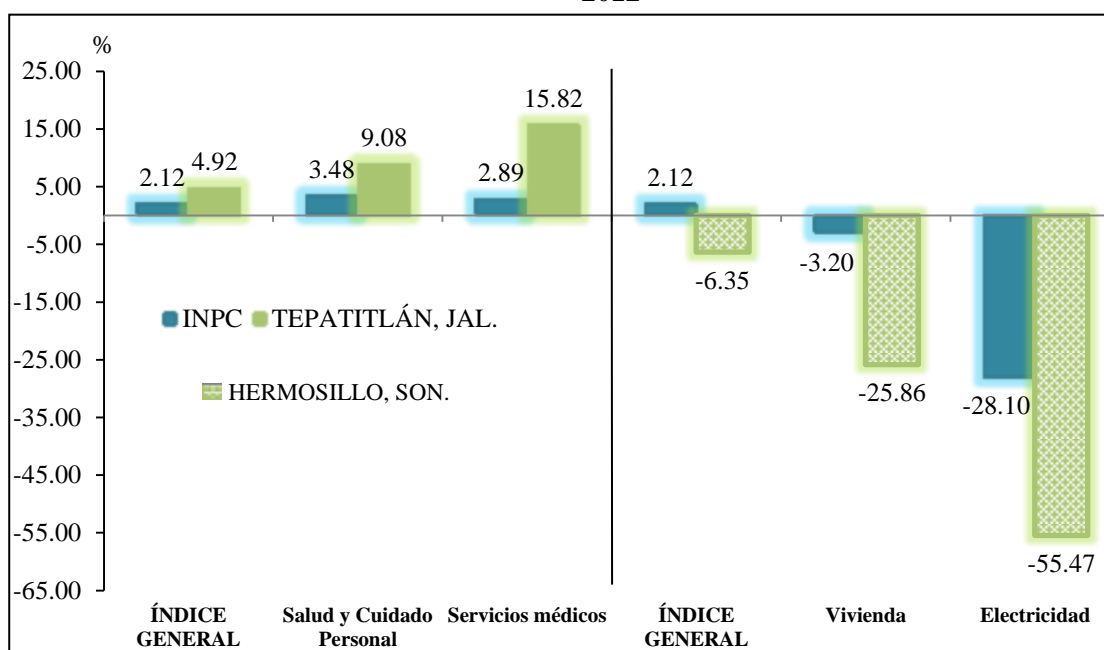
CIUDAD	2011	2012	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
PROMEDIO NACIONAL	1.19	2.12	0.93
TEPATITLÁN, JAL.	2.30	4.92	2.62
IGUALA, GRO.	2.04	4.41	2.37
TEHUANTEPEC, OAX.	1.55	3.49	1.94
CD. JIMÉNEZ, CHIH.	1.08	2.94	1.86
MÉRIDA, YUC.	0.71	2.47	1.76
TULANCINGO, HGO.	2.32	4.03	1.71
CHETUMAL, Q. R.	0.50	2.15	1.65
CHIHUAHUA, CHIH.	1.04	2.55	1.51
VERACRUZ, VER.	1.51	3.00	1.49
VILLAHERMOSA, TAB.	0.24	1.73	1.49
OAXACA, OAX.	2.12	3.45	1.33
TIJUANA, B. C.	1.28	2.58	1.30
ACAPULCO, GRO.	2.09	3.36	1.27
GUADALAJARA, JAL.	1.70	2.95	1.25
SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.	2.76	3.97	1.21
AGUASCALIENTES, AGS.	1.56	2.77	1.21
CUERNAVACA, MOR.	1.93	3.12	1.19
MONCLOVA, COAH.	-0.64	0.54	1.18
TORREÓN, COAH.	0.11	1.28	1.17
LEÓN, GTO.	2.00	3.16	1.16
SAN ANDRÉS TUXTLA, VER.	2.57	3.68	1.11
COLIMA, COL.	1.89	3.00	1.11
TOLUCA, MÉX.	2.15	3.22	1.07
CÓRDOBA, VER.	2.41	3.47	1.06
TAPACHULA, CHIS.	2.36	3.33	0.97
TAMPICO, TAMPS.	0.54	1.50	0.96
LA PAZ, B. C. S.	-1.55	-0.63	0.92
CULIACÁN, SIN.	-3.66	-2.77	0.89
DURANGO, DGO.	2.98	3.77	0.79
QUERETARO, QRO.	2.37	3.16	0.79
ÁREA MET. DE LA CD. MÉXICO	2.16	2.94	0.78
JACONA, MICH.	3.34	4.11	0.77
TEPIC, NAY.	2.36	3.13	0.77
CD. JUÁREZ, CHIH.	-0.76	-0.07	0.69
HERMOSILLO, SON.	-6.97	-6.35	0.62
CD. ACUÑA, COAH.	-4.20	-3.61	0.59
TLAXCALA, TLAX.	2.92	3.51	0.59
MONTERREY, N. L.	0.92	1.48	0.56
MEXICALI, B. C.	-6.21	-5.66	0.55
HUATABAMPO, SON.	-5.72	-5.29	0.43
CORTAZAR, GTO.	3.49	3.81	0.32
CAMPECHE, CAMP.	1.81	2.13	0.32
MATAMOROS, TAMPS.	-0.38	-0.07	0.31
MORELIA, MICH.	2.85	2.95	0.10
FRESNILLO, ZAC.	3.00	3.00	0.00
PUEBLA, PUE.	3.39	3.29	-0.10

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El mayor incremento acumulado, al mes de septiembre de 2012, lo presentó la Ciudad de Tapatitlán, Jal. con 4.92%, lo anterior, como resultado del aumento de 9.08% que se registró en el rubro de Salud y Cuidado Personal, generado por el comportamiento del precio de los servicios médicos, mismo que acumuló un incremento de 15.82%, superior en 12.93 puntos porcentuales al nivel registrado por el INPC (2.89%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y DE LAS CIUDADES DE TEPATITLÁN, JAL. Y HERMOSILLO, SON.

- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
2012

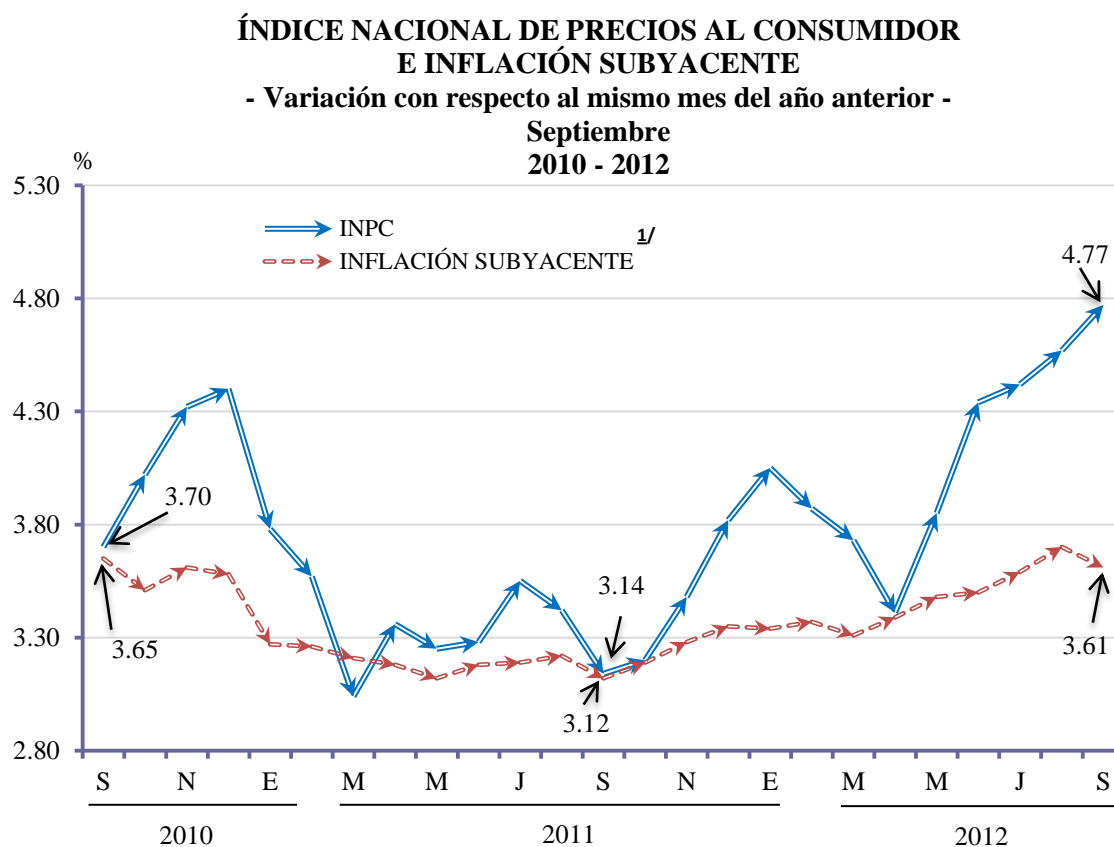


FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En oposición, el índice de precios de Hermosillo, Son. resaltó por haber registrado el decremento más significativo durante los nueve primeros meses de 2012 (6.35%), este comportamiento se debió en buena medida a la baja observada en el rubro de Vivienda (25.86%), misma que se explica por la reducción de 55.47% en el precio de las tarifas de electricidad.

Inflación subyacente

La inflación subyacente registró una variación de 0.18%, en septiembre de 2012, cantidad menor en 0.26 puntos porcentuales a la del INPC en ese mismo mes. La inflación subyacente interanual que va de septiembre de 2011 a septiembre de 2012 fue de 3.61%, por lo que se ubicó 1.16 puntos porcentuales por debajo de la inflación general (4.77%) en igual período.



^{1/} Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco, y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La variación interanual de la inflación subyacente (3.61%) al mes de septiembre, resultó mayor en 0.49 puntos porcentuales si se le compara con lo ocurrido en el mismo mes de 2011 (3.12%). En tanto que el elemento no subyacente mostró una variación interanual de 8.81%, porcentaje mayor en 5.83 puntos porcentuales al observado en 2011 (2.98%); al interior sobresale el incremento mostrado en los precios del grupo de pecuarios con 17.70 por ciento.

**INFLACIÓN SUBYACENTE Y SUBÍNDICES
COMPLEMENTARIOS
-Variaciones porcentuales-**

CONCEPTO	2011			2012		
	Septiembre			Septiembre		
	Mensual	Acumulada	Interanual	Mensual	Acumulada	Interanual
Inflación INPC	0.25	1.19	3.14	0.44	2.12	4.77
Subyacente ^{1/}	0.27	2.24	3.12	0.18	2.49	3.61
Mercancías	0.32	3.11	4.42	0.33	3.83	5.24
Alimentos, Bebidas y Tabaco	0.26	5.14	7.32	0.35	4.74	6.91
Mercancías no Alimenticias	0.36	1.56	2.17	0.31	3.11	3.96
Servicios	0.22	1.52	2.03	0.05	1.38	2.25
Vivienda ^{2/}	0.15	1.60	2.03	0.18	1.55	1.98
Educación (colegiaturas)	2.00	4.14	4.14	2.29	4.47	4.52
Otros Servicios	-0.20	0.70	1.47	-0.73	0.32	1.87
No subyacente	0.17	-2.32	2.98	1.32	0.90	8.81
Agropecuarios	-0.25	-2.25	2.09	3.55	9.33	16.02
Frutas y Verduras	-1.50	-10.62	-2.17	2.66	5.95	13.36
Pecuarios	0.55	3.98	5.16	4.10	11.51	17.70
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.42	-2.41	3.50	-0.03	-3.75	4.73
Energéticos	0.64	-4.95	4.32	-0.14	-5.66	7.49
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	0.04	2.17	2.61	0.17	-0.11	0.10

^{1/} Este indicador incluye los subíndices de Mercancías y Servicios. El subíndice de Mercancías lo integran los grupos: Alimentos, bebidas y tabaco y Mercancías no alimenticias. El subíndice de Servicios lo integran los grupos: Vivienda, Educación (colegiaturas) y Otros servicios.

^{2/} Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

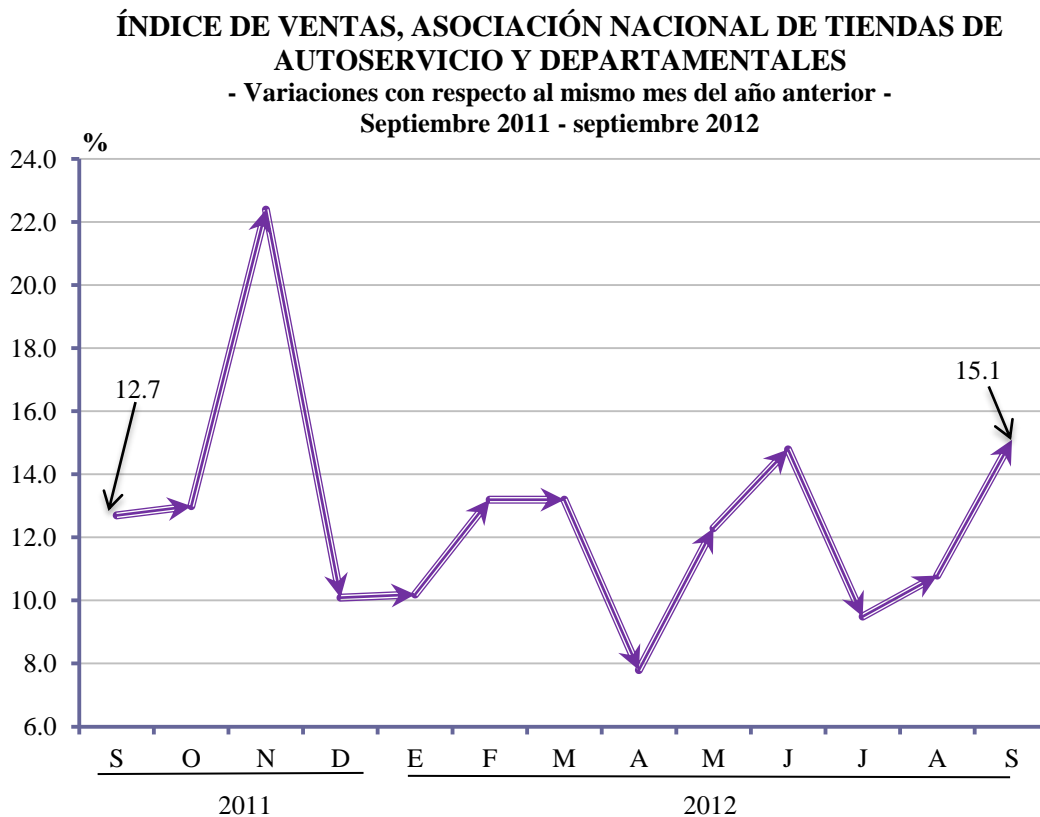
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
POR RUBRO DE GASTO E ÍNDICES ESPECIALES**

CATEGORÍA DE GASTO	Cambio porcentual respecto al mes anterior							Variación Acumulada	Variación interanual
	2012								
	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Ene. - sep. 2012	Sep. 2011 a sep. 2012
ÍNDICE GENERAL	0.06	-0.31	-0.32	0.46	0.56	0.30	0.44	2.12	4.77
Alimentos, bebidas y tabaco	-0.39	-0.12	0.50	1.21	1.36	0.35	1.49	6.36	10.05
Ropa, calzado y accesorios	0.48	0.32	0.12	-0.04	-0.38	0.85	0.43	2.05	2.91
Vivienda	-0.03	-1.37	-2.08	0.00	0.25	0.18	-0.56	-3.20	1.12
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	0.42	0.38	0.21	0.40	0.31	0.34	0.29	3.80	5.35
Salud y cuidado personal	0.22	0.25	0.30	0.52	0.46	0.44	0.13	3.48	4.13
Transporte	0.21	0.26	0.35	0.38	0.43	0.32	0.40	3.18	4.61
Educación y esparcimiento	0.37	-0.36	0.09	0.28	0.63	0.04	1.26	2.44	3.38
Otros servicios	0.46	0.47	0.44	0.39	0.21	0.31	0.09	3.60	5.22
ÍNDICES ESPECIALES									
Canasta Básica	0.09	-0.85	-1.34	0.25	0.73	0.60	0.20	1.12	6.22
Subyacente	0.24	0.15	0.27	0.22	0.31	0.22	0.18	2.49	3.61
No subyacente	-0.55	-1.84	-2.26	1.30	1.41	0.55	1.32	0.90	8.81

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Encuesta de Establecimientos Comerciales (ANTAD)

En el intervalo que va de septiembre de 2011 a septiembre de 2012, el Índice de Ventas a Tiendas Totales de las cadenas vinculadas a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) presentó una variación de 15.1%, lo que representó un incremento de 2.4 puntos porcentuales si se le compara con lo ocurrido un año antes para un lapso semejante (12.7%).



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales.

TOTAL ANTAD
- Crecimiento Nominal -
Septiembre 2011 - septiembre 2012

	ÍNDICE GENERAL		SUPERMERCADO		ROPA Y CALZADO		MERCANCIAS GENERALES	
	Tiendas Iguales ^{1/}	Tiendas Totales ^{2/}	Tiendas Iguales ^{1/}	Tiendas Totales ^{2/}	Tiendas Iguales ^{1/}	Tiendas Totales ^{2/}	Tiendas Iguales ^{1/}	Tiendas Totales ^{2/}
Septiembre 2011	5.4	12.7	4.9	13.1	8.2	13.1	5.6	11.7
Octubre 2011	5.8	13.0	5.2	13.5	7.5	12.1	6.4	12.6
Noviembre 2011	14.6	22.4	6.5	14.9	17.6	23.3	24.9	32.6
Diciembre 2011	3.8	10.1	5.7	13.1	4.6	9.6	1.5	7.2
Enero 2012	3.5	10.2	3.6	11.3	5.8	11.1	2.8	8.4
Febrero 2012	6.2	13.2	6.0	13.8	9.5	15.3	5.6	11.8
Marzo 2012	6.1	13.2	4.5	12.4	13.2	19.0	6.8	13.1
Abril 2012	1.3	7.8	4.1	11.8	-3.3	1.5	-1.5	3.8
Mayo 2012	5.4	12.3	2.5	10.2	12.6	18.9	7.7	13.8
Junio 2012	7.9	14.8	7.3	15.1	11.1	16.8	7.7	13.6
Julio 2012	3.5	9.5	3.5	10.1	4.3	9.7	3.3	8.4
Agosto 2012	4.7	10.8	3.3	9.9	8.4	13.9	6.0	11.4
Septiembre 2012	8.8	15.1	7.8	14.4	11.8	17.6	9.8	15.6

^{1/} Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

^{2/} Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

FUENTE: ANTAD.

Variación interanual de ANTAD

La Asociación Nacional de Tiendas Departamentales (ANTAD) informó, el 15 de octubre de 2012, el comportamiento interanual de las ventas de las Cadenas Asociadas a la ANTAD a unidades totales¹ en septiembre, el cual registró un variación de 15.1%, incluyendo las aperturas. Este resultado se debió al desempeño de mercancías totales, de supermercados 14.4%, ropa y calzado 17.6% y mercancías generales 15.6%. Por tipo de tienda, las variaciones fueron las siguientes: autoservicios 15.2%, departamentales 19.8% y especializadas 11.2 por ciento.

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD

Crecimiento Nominal

- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -

		Septiembre 2012
TOTAL ANTAD	T.IGUALES ^{1/}	8.8
	T.TOTALES ^{2/}	15.1
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T.IGUALES ^{1/}	7.8
	T.TOTALES ^{2/}	14.4
ROPA Y CALZADO	T.IGUALES ^{1/}	11.8
	T.TOTALES ^{2/}	17.6
MERCANCÍAS GENERALES	T.IGUALES ^{1/}	9.8
	T.TOTALES ^{2/}	15.6
Por Tipo de Tienda^{3/}		
AUTOSERVICIOS	T.IGUALES ^{1/}	9.0
	T.TOTALES ^{2/}	15.2
DEPARTAMENTALES	T.IGUALES ^{1/}	14.2
	T.TOTALES ^{2/}	19.8
ESPECIALIZADAS	T.IGUALES ^{1/}	4.2
	T.TOTALES ^{2/}	11.2

^{1/} Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

^{2/} Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

^{3/} La superficie total de venta suma 22.2 millones de metros cuadrados.

FUENTE: ANTAD.

¹ Se debe tomar en cuenta que las ventas se vieron favorecidas por el efecto calendario ya que septiembre contó con un sábado y un domingo más con respecto al mismo mes de 2011.

Variación acumulada de ANTAD

Las ventas al mes de septiembre de 2012 acumularon 755 mil millones de pesos, lo que representa un crecimiento acumulado de 11.8% a tiendas totales. Dicho resultado por línea de mercancía fue de la siguiente forma: ropa y calzado 13.4%; supermercado (Abarrotes y Perecederos) 12.1% y mercancías generales 11.0%. En lo correspondiente al tipo de tienda, los crecimientos fueron: autoservicios 10.8%, departamentales 13.6% (30 mil 364 tiendas) y especializadas (24 mil 117 tiendas) 13.6 por ciento.

DESEMPEÑO EN VENTAS DE LAS TIENDAS ASOCIADAS A LA ANTAD Crecimiento Nominal - Variación acumulada -

		Ene-sep 2012
TOTAL ANTAD	T.IGUALES ^{1/}	5.3
	T.TOTALES ^{2/}	11.8
Por Línea de Mercancía		
SUPERMERCADO	T.IGUALES ^{1/}	4.8
	T.TOTALES ^{2/}	12.1
ROPA Y CALZADO	T.IGUALES ^{1/}	7.8
	T.TOTALES ^{2/}	13.4
MERCANCÍAS GENERALES	T.IGUALES ^{1/}	5.3
	T.TOTALES ^{2/}	11.0
Por Tipo de Tienda^{3/}		
AUTOSERVICIOS	T.IGUALES ^{1/}	4.2
	T.TOTALES ^{2/}	10.8
DEPARTAMENTALES	T.IGUALES ^{1/}	8.7
	T.TOTALES ^{2/}	13.6
ESPECIALIZADAS	T.IGUALES ^{1/}	5.7
	T.TOTALES ^{2/}	13.6

^{1/} Tiendas Iguales. Se consideran las ventas para la misma tienda en el lapso de un año, no incluye nuevas tiendas.

^{2/} Tiendas Totales. Incluye a todas las tiendas sin importar si son o no de reciente creación.

^{3/} La superficie total de venta suma 22.2 millones de metros cuadrados.

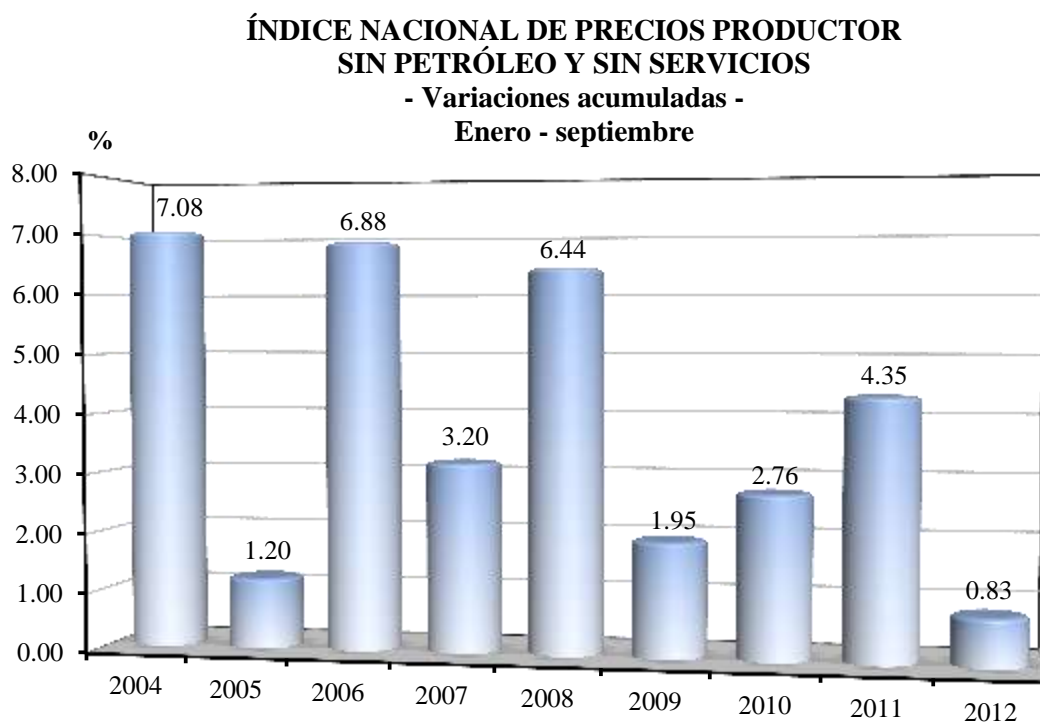
FUENTE: ANTAD.

Fuente de información: ANTAD, comunicado de prensa del 15 de octubre de 2012.

<http://www.antad.net/images/indicantad/ComPrensa/2012/septiembre2012.pdf>

Índice Nacional de Precios Productor

En septiembre de 2012, el Índice Nacional de Precios Productor sin incluir el efecto del petróleo crudo de exportación y sin servicios, observó una variación de 0.36%, con ello, durante los primeros nueve meses de 2012, acumuló un variación de 0.83%, porcentaje inferior en 3.52 puntos porcentuales al de igual período de 2011, cuando fue de 4.35 por ciento.



FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

A continuación se presentan los conceptos con las mayores bajas en puntos porcentuales.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR
SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
- Por ciento -**

CONCEPTO	2011	2012	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP SIN PETRÓLEO Y SIN SERVICIOS	4.35	0.83	-3.52
CULTIVO DE COCO	65.26	-11.54	-76.80
CULTIVO DE GARBANZO GRANO	55.32	-12.43	-67.75
CULTIVO DE MAÍZ GRANO	49.86	-3.60	-53.46
CULTIVO DE CAFÉ	19.10	-30.25	-49.35
BENEFICIO DEL CAFÉ	19.10	-30.25	-49.35
FABRICACIÓN DE HULES SINTÉTICOS	36.81	-11.03	-47.84
ELABORACIÓN DE AZÚCAR DE CAÑA	20.17	-25.70	-45.87
MINERÍA DE HIERRO	32.65	-9.46	-42.11
CULTIVO DE NARANJA	92.10	53.69	-38.41
CULTIVO DE AGUACATE	51.91	14.23	-37.68

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de los precios de insumos agropecuarios seleccionados

En el intervalo de enero a septiembre de 2012, de los insumos agropecuarios seleccionados que integran el Índice Nacional de Precios Productor (INPP), el cultivo de alfalfa fue el que presentó la mayor disminución en término de puntos porcentuales, con respecto a mismo período de 2011, al observar una variación de -3.64%, porcentaje inferior en 14.66 puntos porcentuales al de igual lapso de 2011 (11.02%).

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS PRODUCTOR INSUMOS AGROPECUARIOS SELECCIONADOS - Variaciones acumuladas - Enero - septiembre - Por ciento -

CONCEPTO	2011	2012	DIFERENCIA EN PUNTOS PORCENTUALES
INPP sin petróleo y sin servicios	4.35	0.83	-3.52
INPP con petróleo y sin servicios	5.44	0.54	-4.90
INPP sin petróleo y con servicios	3.36	1.55	-1.81
CULTIVO DE MAÍZ FORRAJERO	12.98	3.69	-9.29
CULTIVO DE AVENA FORRAJERA	4.61	7.37	2.76
CULTIVO DE ALFALFA	11.02	-3.64	-14.66
CULTIVO DE PASTOS Y ZACATES	17.50	3.39	-14.11
FABRICACIÓN DE FERTILIZANTES	9.64	-0.74	-10.38
FABRICACIÓN DE PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS, EXCEPTO FERTILIZANTES	2.19	2.12	-0.07
FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRÍCOLA	0.98	0.83	-0.15
Tractores agrícolas	0.00	1.52	1.52
Otra maquinaria agrícola	3.27	-1.55	-4.82
ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES	15.78	4.25	-11.53
Alimento para ave	17.29	4.27	-13.02
Alimento para ganado porcino	15.61	2.76	-12.85
Alimento para ganado bovino	13.09	6.56	-6.53
Alimento para otro ganado	18.66	4.06	-14.60

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Evolución de la inflación en México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá

En septiembre de 2012, el Índice Nacional de Precios al Consumidor de México observó una variación de 0.44%, cantidad menor en 0.13 puntos porcentuales a la variación mostrada por el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (0.57%) y 0.28 puntos porcentuales por arriba de la del Índice de Precios al Consumidor de Canadá (0.16%), para el mismo mes.



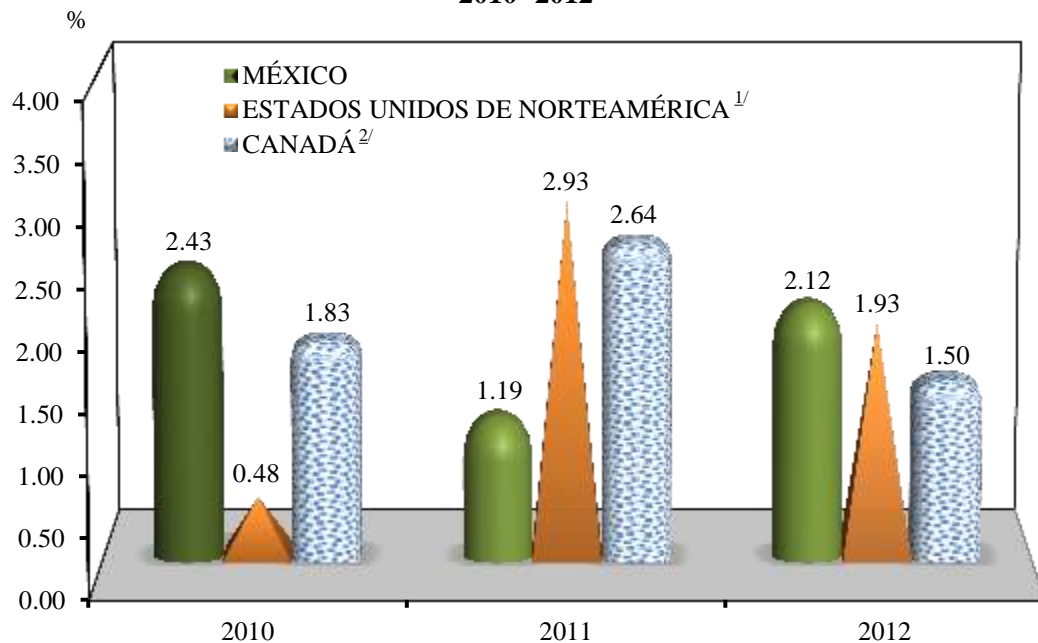
^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

En México, la inflación acumulada fue de 2.12%, en los primeros nueve meses de 2012, nivel mayor en 0.19 puntos porcentuales al porcentaje registrado para el mismo intervalo en el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (1.93%) y superior en 0.62 puntos al de Canadá (1.50%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones acumuladas -
Enero - septiembre
2010 -2012



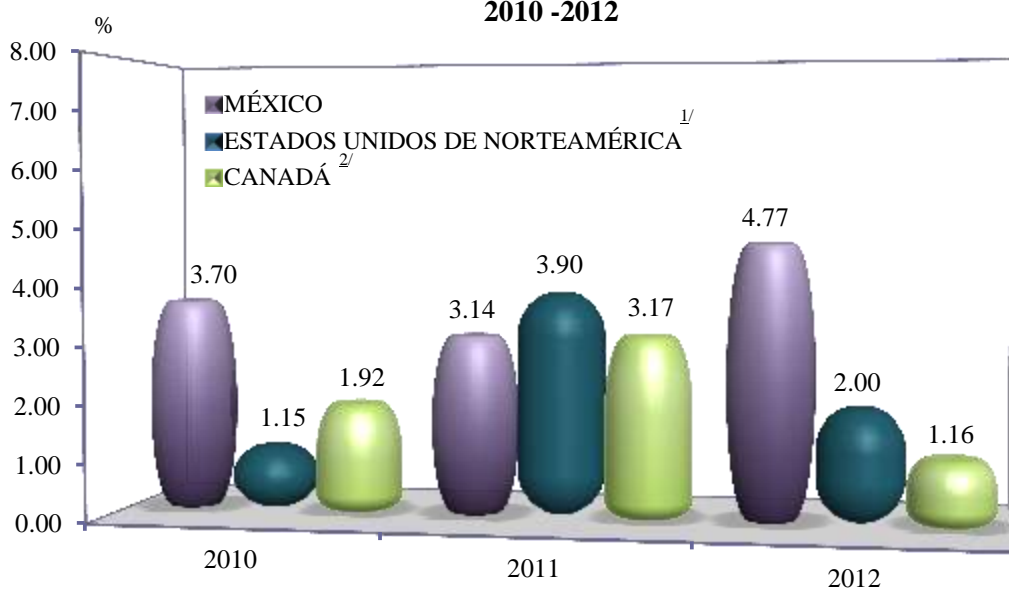
^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

En el lapso de septiembre de 2011 a septiembre de 2012, la variación del INPC en México fue de 4.77%, es decir 2.77 puntos porcentuales por arriba del nivel alcanzado por el mismo indicador de Estados Unidos de Norteamérica (2.00%) y superior en 3.61 puntos porcentuales si se le confronta con el de Canadá (1.16%).

ÍNDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
- Variaciones con respecto al mismo mes del año anterior -
Septiembre
2010 -2012



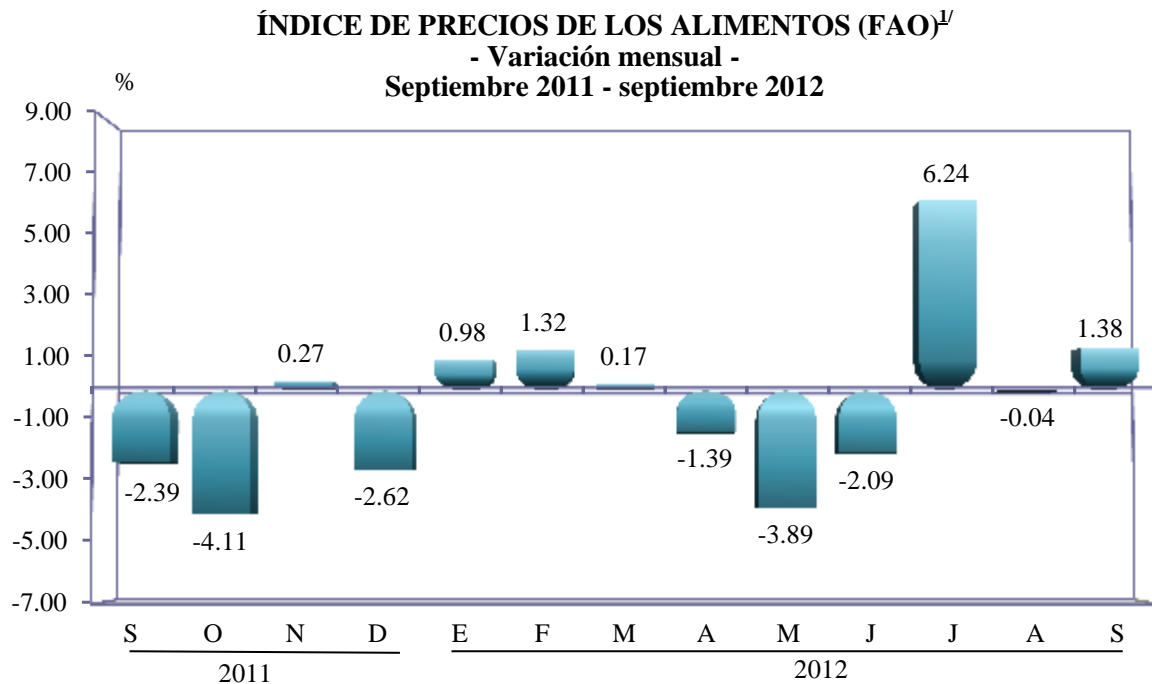
^{1/} Índice de Precios al Consumidor para Consumidores Urbanos (con ajuste).

^{2/} Índice de Precios al Consumidor (sin ajuste).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Buró de Estadísticas Laborales del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y del Banco de Canadá.

Índice de precios de los alimentos (FAO)

Con datos al mes de septiembre, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) informó que el índice de precios de los alimentos presentó un incremento de 1.38%. Esto debido, principalmente, al aumento de los precios de los productos lácteos y la carne y a un aumento más moderado del precio de los cereales. Por el contrario, los precios del azúcar y los aceites disminuyeron.

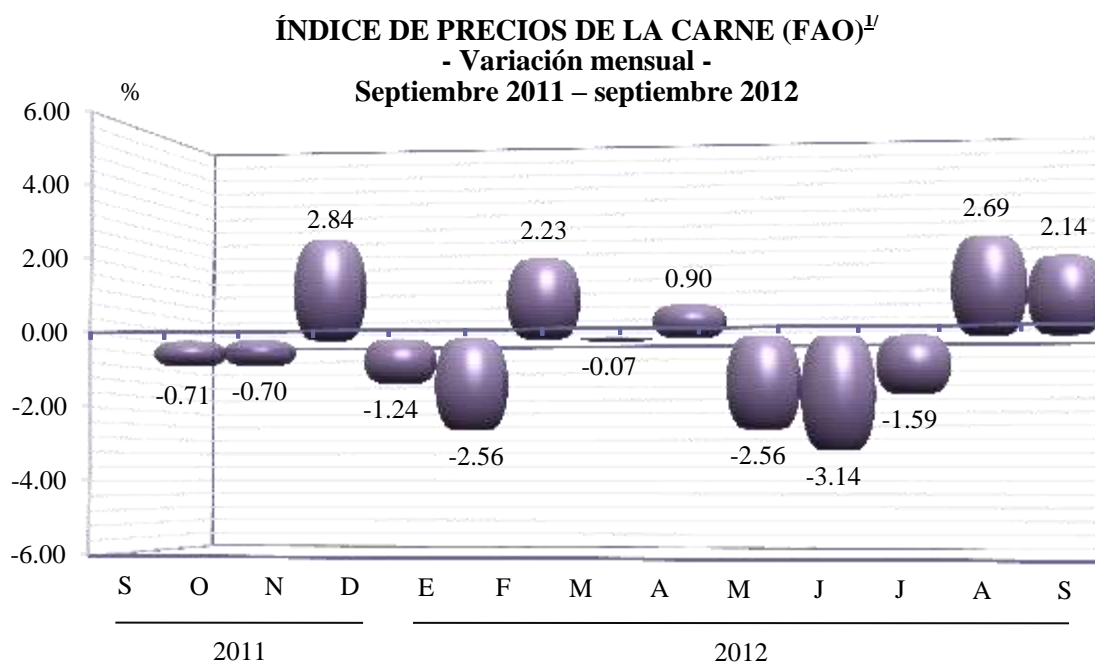


^{1/} Se calcula sobre la base de la media de cinco índices de precios de los grupos de productos básicos indicados, ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los grupos para 2002-2004; en el Índice General figuran en total 55 precios que los especialistas en productos básicos de la FAO consideran representativos de los precios internacionales de los productos alimenticios.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de la carne (FAO)

El índice de la FAO para los precios de la carne registró en septiembre de 2012 un incremento de 2.14%, derivado, en gran medida, del hecho de que los sectores porcino y avícola, que utilizan grandes cantidades de cereales, registraron aumentos considerables, mientras que los precios de la carne de bovino apenas subieron y los de la carne de ovino se mantuvieron estables.



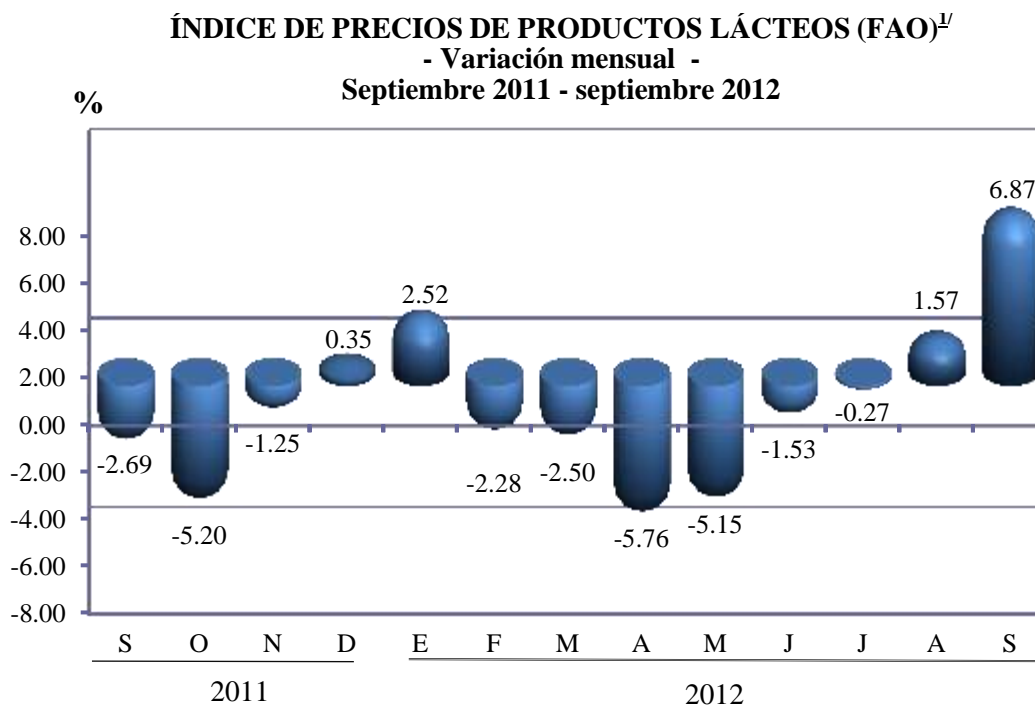
Nota: En enero de 2012, la FAO revisó el índice de precios de la carne (de 179 a 175 puntos porcentuales) así, se modificó el Índice General de Alimentos, en enero, de 214 a 213 puntos porcentuales.

^{1/} Se calcula con base en los precios medios de cuatro tipos de carne, ponderados por las cuotas medias mundiales de exportación para 2002-2004. Entre las cotizaciones figuran las de dos productos de carne de aves de corral, tres productos de carne bovina, tres productos de carne de cerdo, y un producto de carne de ovino. Cuando hay más de una cotización para un determinado tipo de carne, se ponderan por los porcentajes del comercio teórico fijo. Los precios de los dos últimos meses pueden ser estimaciones y sujetas a revisión.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de productos lácteos (FAO)

Por su parte, el indicador de precios de productos lácteos de la FAO presentó en el mes de referencia un incremento de 6.87%. Los cinco productos lácteos estudiados registraron aumentos de precios, en particular la leche desnatada en polvo y la caseína. La demanda mundial de productos lácteos se mantiene estable y, en combinación con el incremento de los costos de los forrajes, sostiene las cotizaciones mundiales.

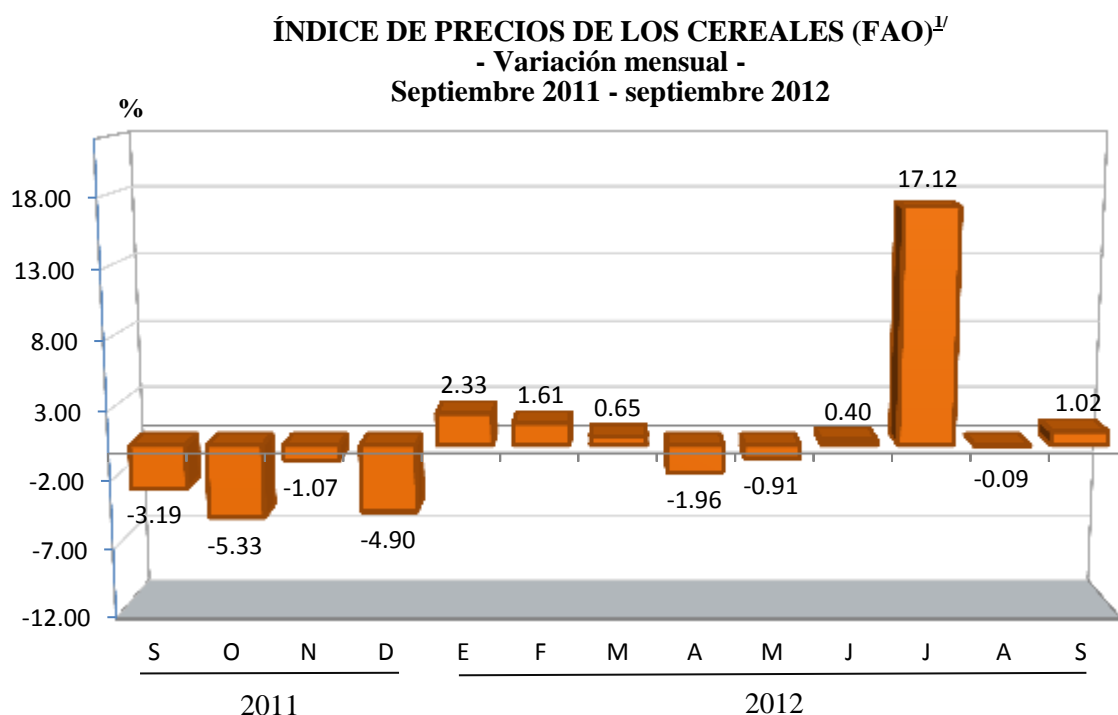


^{1/} Se calcula sobre la base de los precios de la mantequilla, la leche desnatada en polvo, la leche entera en polvo, el queso, la caseína; la media se pondera por las cuotas medias de exportación para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los cereales (FAO)

La FAO publicó que en septiembre, los precios de los cereales registraron un incremento de 1.02%. Si bien la reducción de las disponibilidades exportables de maíz y los precios altos de este cereal han sido determinantes en los mercados de cereales durante los últimos meses, la disminución de la oferta de trigo también ha sido objeto de preocupación. Sin embargo, los precios internacionales del trigo cayeron hacia la segunda mitad del mes tras el anuncio realizado por la Federación de Rusia en el sentido que no iba a imponer restricciones a las exportaciones.

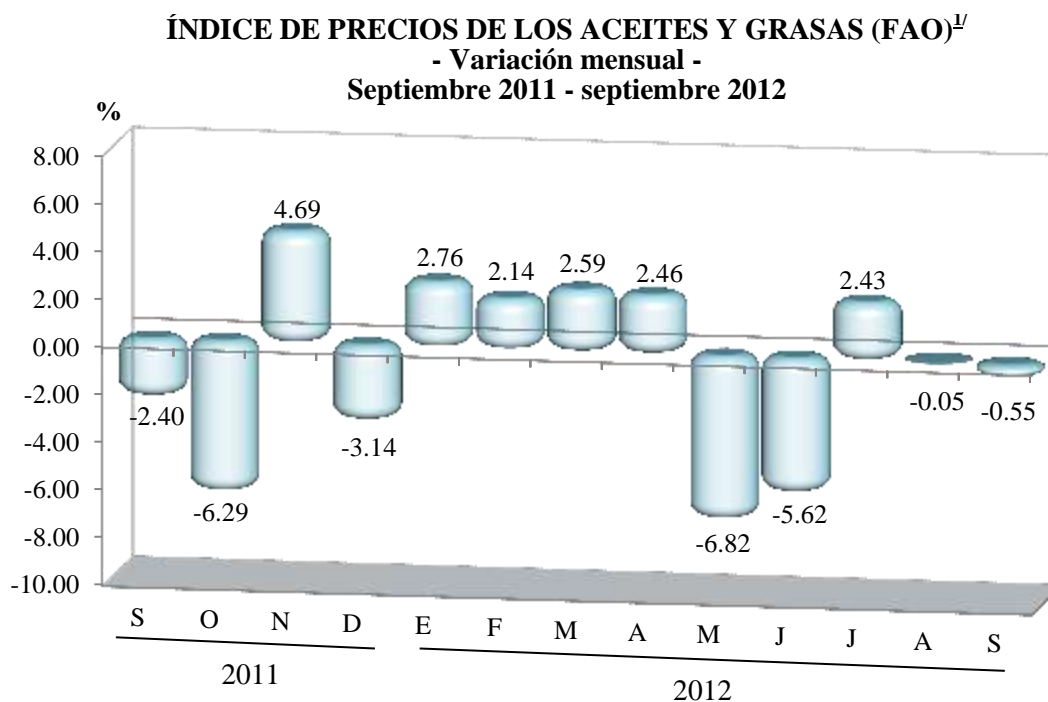


^{1/} Este índice se calcula a partir de los índices de precios de los cereales y del arroz ponderados por sus cuotas de comercio para 2002-2004. El índice de los precios de los cereales está constituido por el índice de precios del Consejo Internacional de Cereales (CIC) para el trigo, que es a su vez la media de nueve precios diferentes de trigo, y un precio de exportación del maíz expresado en su forma indizada, y convirtiendo la base del índice del CIC para 2002-2004. El índice de los precios del arroz consiste en 16 precios medios de tres variedades de arroz: Índica, Japónica y Aromático, ponderados con las cuotas de comercio teóricas (fijas) de las tres variedades.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios de los aceites y grasas (FAO)

En septiembre de 2012, el índice de la FAO mostró que los precios de los aceites y grasas registraron un decremento de 0.55%. Aunque los precios del aceite de soya, colza y girasol permanecieron estables durante una gran parte de septiembre, las cotizaciones del aceite de palma cayeron por segundo mes consecutivo a causa de la elevada producción de la campaña, la cual, en combinación con la débil demanda, ha dado lugar a un aumento considerable de las existencias.

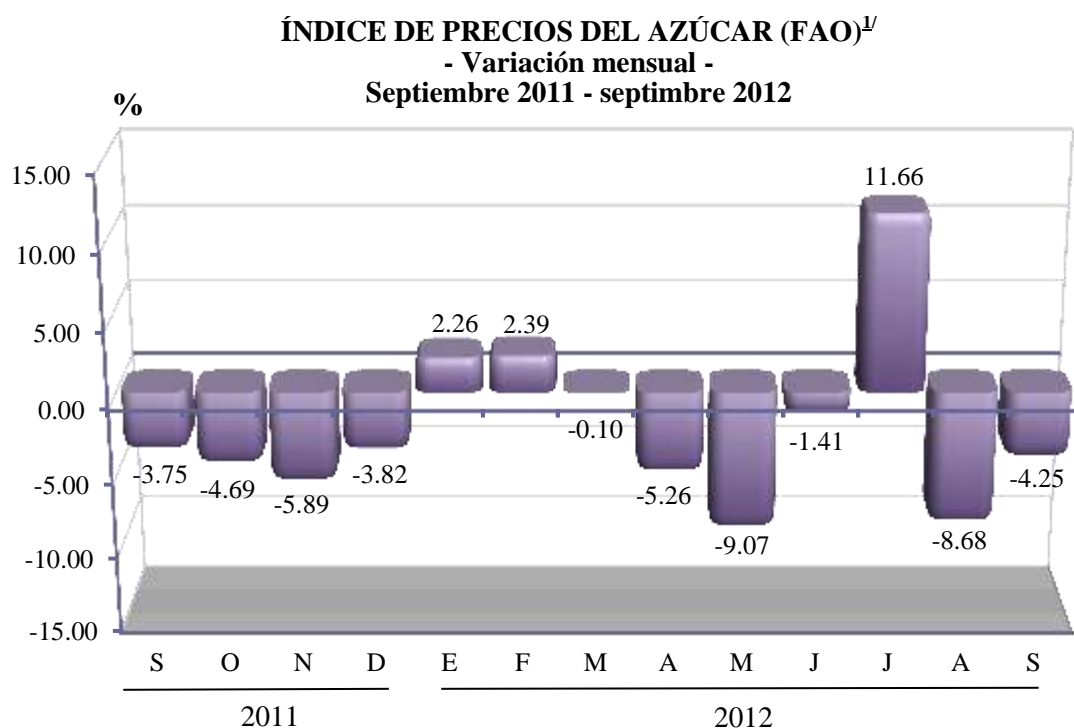


^{1/} Consiste en una media de 11 aceites diferentes (incluidos los aceites de origen animal y de pescado) ponderados por las cuotas medias de exportación de cada uno de los productos oleaginosos para 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Índice de precios del azúcar (FAO)

La información de la FAO al mes de septiembre, mostró que el índice de precios del azúcar bajó 4.25%. La reducción en las cotizaciones del azúcar se debe al aumento de la cosecha de caña de azúcar en el Brasil, el mayor exportador de azúcar del mundo, y a la mejora de las perspectivas de las cosechas en algunas de las principales regiones productoras como China, la India y Tailandia.



^{1/} Forma indizada de los precios del Convenio Internacional del Azúcar con base 2002-2004.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Fuente de información:

http://www.fao.org/fileadmin/templates/worldfood/Reports_and_docs/Food_price_indices_data.xls
<http://www.fao.org/worldfoodsituation/wfs-home/foodpricesindex/es/>

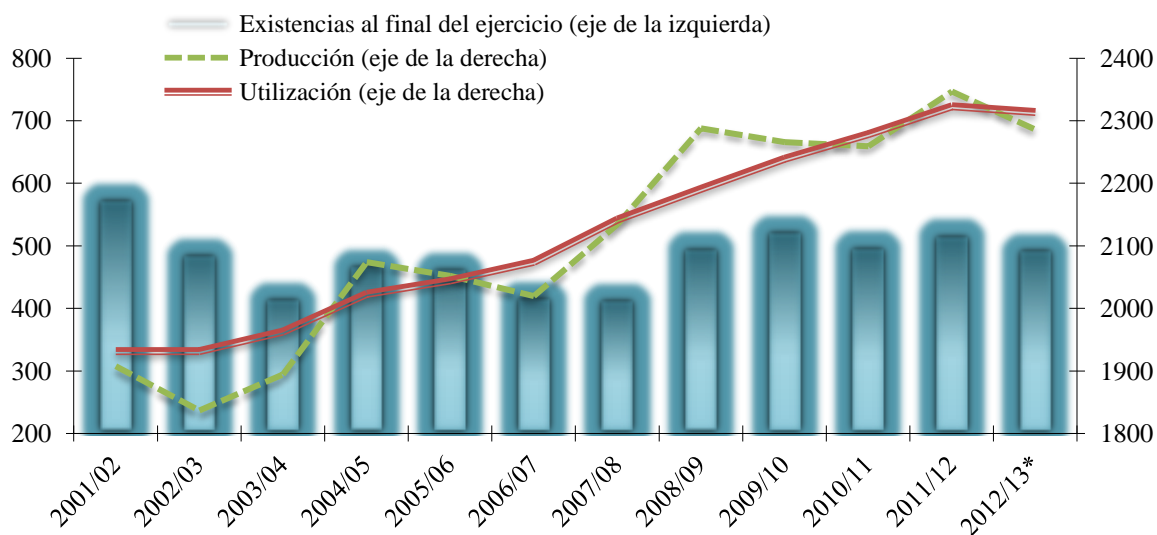
Nota informativa de la FAO sobre la oferta y la demanda de cereales

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó, el 4 de octubre del 2012, la nota informativa: *La disminución de la producción mundial de cereales en 2012 ocasionará la próxima reducción de la oferta en 2012/13*. A continuación se presenta el texto y los cuadros estadísticos correspondientes.

Los últimos datos confirman la disminución de la producción mundial de cereales en 2012 con respecto al máximo registrado en 2011. Esta disminución ocasionará una reducción considerable de las reservas mundiales al cierre de las cosechas en 2013 incluso a pesar del descenso de la demanda mundial debido a los altos precios.

PRODUCCIÓN, UTILIZACIÓN Y EXISTENCIAS DE CEREALES

-Millones de toneladas-



* Pronóstico.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

La producción mundial de cereales desciende un 2.6% con respecto al récord alcanzado en 2011

Las previsiones más recientes de la FAO de la producción mundial de cereales en 2012 se han revisado ligeramente a la baja (un 0.4%) desde septiembre, hasta 2 mil 286 millones de toneladas. Este ajuste se debe principalmente a la reducción de las cosechas de maíz en Europa Central y Suroriental, donde el rendimiento está siendo menor al previsto debido a las condiciones de sequía prolongada. Según las previsiones actuales, la producción mundial de cereales en 2012 sería un 2.6% inferior a la cosecha récord registrada el año anterior pero similar a la de 2008, cuando se alcanzó el segundo valor más elevado de la historia. En la reducción total se contabiliza una reducción del 5.2% de la producción de trigo y una reducción del 2.3% de la producción de cereales secundarios, mientras que la producción mundial de arroz se mantiene prácticamente invariada. Las graves sequías ocurridas este año en los Estados Unidos de Norteamérica y en una gran parte de Europa y Asia Central han sido la principal causa de la reducción de las cosechas de trigo y cereales secundarios. No obstante, los primeros indicios respecto de la cosecha de trigo en 2013 son alentadores: la plantación de trigo de invierno en el hemisferio norte ya está bastante avanzada y en general las condiciones meteorológicas son favorables.

PRODUCCIÓN ^{1/} - Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado Mundial de arroz
2008/09	2 288.6	683.9	1 146.8	457.9
2009/10	2 266.1	685.7	1 125.3	455.1
2010/11	2 258.4	655.1	1 135.0	468.3
2011/12	2 347.3	699.0	1 165.9	482.4
2012/13	2 286.0	663.0	1 139.5	483.5

^{1/} Los datos sobre producción se refieren al primer año (civil) indicado. Por producción de arroz se entiende producción de arroz elaborado.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

La utilización total de cereales se estancará en 2012/13 debido principalmente a la reducción del uso industrial

Según las previsiones, la utilización mundial de cereales en la cosecha comercial de 2012/13 se cifrará en 2 mil 314.4 millones de toneladas, cantidad ligeramente más baja que la registrada en la cosecha anterior y un 2% inferior a la tendencia decenal. Es probable que la utilización mundial de trigo alcance los 686.9 millones de toneladas, lo que apunta a una pequeña disminución (del 1%) con respecto a la cosecha anterior ocasionada principalmente por la reducción del uso de forrajes tras la utilización excepcionalmente elevada de trigo en la alimentación animal registrada en la cosecha anterior. De acuerdo con las previsiones, la utilización total de cereales secundarios en 2012/13 se situará en 1 mil 153.7 millones de toneladas, cifra también ligeramente inferior con respecto a la cosecha anterior, y la mayor parte de la reducción será debida a la disminución de la utilización de maíz hasta los 866 millones de toneladas, cantidad cerca de un 1% inferior a la cifra revisada de 874 millones de toneladas en 2011/12. La disminución del consumo de maíz se debe a la reducción prevista de la utilización industrial del maíz a causa, principalmente, de la caída prevista del 10% o 13 millones de toneladas de su uso en la producción de biocombustibles en los Estados Unidos de Norteamérica. En cambio, la utilización mundial de arroz aumentará previsiblemente un 1.2% hasta los 473.8 millones de toneladas, por lo que el consumo de alimentos per cápita se mantendrá estable.

UTILIZACIÓN - Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado Mundial de arroz
2008/09	2 191.7	645.1	1 102.5	444.1
2009/10	2 239.5	658.9	1 132.4	448.1
2010/11	2 277.7	662.6	1 154.2	460.9
2011/12	2 317.6	691.7	1 157.7	468.2
2012/13	2 314.4	686.9	1 153.7	473.8

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Disminución de las existencias de cereales debido a la reducción de las reservas de trigo y cereales secundarios

Según las previsiones actuales, las existencias mundiales de **cereales** al cierre de las cosechas agrícolas que finalizan en 2013 se situarán en 499.1 millones de toneladas, es decir, 4 millones de toneladas menos que en septiembre y un 5% o 28 millones de toneladas menos que a la apertura. La revisión a la baja realizada este mes se debe al empeoramiento de las perspectivas de la producción mundial. La reducción de las reservas mundiales con respecto a la cosecha anterior se debería a la disminución del remanente de trigo y cereales secundarios. De acuerdo con los pronósticos, la relación entre las existencias y la utilización de cereales a escala mundial se situará en el 20.7%; en contraste, en la cosecha anterior se situó en el 22.8% y en 2007/08, cuando se registró el nivel más bajo, en el 19.2%. Se prevé que las reservas mundiales de trigo alcancen los 171.8 millones de toneladas, es decir, un 11% o 21 millones de toneladas menos que en la cosecha anterior y casi 2 millones de toneladas por debajo de las previsiones presentadas en septiembre. La reducción de las reservas de trigo será más pronunciada probablemente en la Federación de Rusia, Kazajstán y Ucrania, pero también se prevé que las existencias finales disminuyan en China (continental), la Unión Europea y Estados Unidos de Norteamérica. Como consecuencia de ello, se prevé que la relación entre las existencias y la utilización de trigo a escala mundial se situará en el 24.8%, cifra inferior al 28.1% estimado en 2011/12 pero aun así 2.9 puntos porcentuales por encima del nivel mínimo del 21.9% registrado en 2007/08. Según las previsiones, las reservas mundiales de cereales secundarios alcanzarán los 162 millones de toneladas, es decir, un 9% o 16 millones de toneladas menos que en 2012 y 2.5 millones de toneladas menos de lo previsto en septiembre. La mayor parte de la disminución con respecto a la cosecha anterior se debe a la reducción de los suministros de maíz en Estados Unidos de Norteamérica, la cual podría reducir la relación nacional entre las existencias y la utilización de maíz hasta el 7.3%, su nivel más bajo en absoluto. En la actualidad la relación entre las existencias y la

utilización de cereales secundarios a nivel mundial en 2012/13 se calcula en el 13.1%. En cambio, y dado que se espera otra cosecha excelente de arroz, se prevé que al cierre de las cosechas en 2013 las reservas mundiales de arroz aumenten un 6% o 9.3 millones de toneladas hasta un nivel récord de 165 millones de toneladas. En consecuencia, la relación entre las existencias y la utilización de arroz se incrementaría en 1.6 puntos porcentuales hasta un cómodo 34.5%, es decir, 10 puntos porcentuales más que el 24.5% registrado en 2006/07.

EXISTENCIAS AL FINAL DEL EJERCICIO ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2008/09	501.1	173.5	199.5	128.2
2009/10	528.3	199.5	194.6	134.2
2010/11	502.9	192.6	169.3	141.0
2011/12	527.0	193.0	177.9	156.1
2012/13	499.1	171.8	162.0	165.3

^{1/} Puede no ser igual a la diferencia entre suministros y utilización debido a las diferencias en las cosechas comerciales de los distintos países.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Descenso del comercio mundial en 2012/13

Según los pronósticos, el comercio mundial de cereales en 2012/13 disminuirá un 4.8% hasta los 290.6 millones de toneladas debido a la reducción de los intercambios de trigo y maíz. El comercio mundial de trigo, incluida la harina en equivalente de trigo, se situará según lo previsto en 135.5 millones de toneladas, un 6.5% o 9.4 millones de toneladas menos que en 2011/12. Esta disminución se producirá previsiblemente como resultado de la reducción de la demanda de importaciones en el contexto del aumento de la producción en los países importadores y los precios internacionales elevados. En consecuencia, se prevé que las disponibilidades exportables de trigo sean suficientes para satisfacer las menores necesidades mundiales de importación, especialmente dado que la reducción de la

oferta en la región del Mar Negro se vería compensada por el aumento de la oferta en América del Norte y la Unión Europea. Según las previsiones, el comercio total de cereales secundarios alcanzará los 120 millones de toneladas, es decir, un 4% ó 5 millones de toneladas menos que en la cosecha anterior, y los intercambios de maíz se reducirán de 95 millones de toneladas en 2011/12 a 93 millones de toneladas en 2012/13 debido, principalmente, a los altos precios mundiales ocasionados por la drástica caída de la oferta en Estados Unidos de Norteamérica, el mayor exportador de maíz del mundo. El comercio mundial de arroz en 2013 se cifrará previsiblemente en 35.1 millones de toneladas, es decir, una cantidad ligeramente inferior a la registrada el año anterior y a la prevista en septiembre. La disminución con respecto a 2012 se debe en gran medida a la reducción prevista de la demanda de importaciones.

RELACIÓN MUNDIAL EXISTENCIAS-UTILIZACIÓN

- Por ciento -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2008/09	22.4	26.3	17.6	28.6
2009/10	23.2	30.1	16.9	29.1
2010/11	21.7	27.8	14.6	30.1
2011/12	22.8	28.1	15.4	32.9
2012/13	20.7	24.8	13.1	34.5

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

COMERCIO ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2008/09	281.9	139.8	112.6	29.5
2009/10	276.3	130.6	114.3	31.4
2010/11	284.7	125.2	123.1	36.4
2011/12	305.3	144.9	125.0	35.4
2012/13	290.6	135.5	120.0	35.1

^{1/} Los datos sobre comercio se refieren a las exportaciones durante la cosecha comercial, que va de julio a junio en el caso del trigo y los cereales secundarios y de enero a diciembre en el caso del arroz (segundo año indicado).

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

SUMINISTROS ^{1/}
- Millones de toneladas -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2008/09	2 708.9	825.3	1 312.1	571.5
2009/10	2 767.2	859.2	1 324.8	583.3
2010/11	2 786.6	854.7	1 329.5	602.4
2011/12	2 850.2	891.7	1 335.1	623.4
2012/13	2 813.0	856.0	1 317.4	639.6

^{1/} Producción más existencias al inicio del ejercicio.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

RELACIÓN EXISTENCIAS-DESAPARICIÓN EN LOS PRINCIPALES EXPORTADORES ^{1/}

- Por ciento -

Período	Mercado mundial de cereales	Mercado mundial de trigo	Mercado mundial de cereales secundarios	Mercado mundial de arroz
2008/09	18.8	17.9	15.7	22.7
2009/10	19.1	21.5	15.1	20.5
2010/11	16.7	20.2	10.5	19.5
2011/12	18.0	18.8	11.1	24.2
2012/13	16.3	14.6	9.4	24.9

^{1/} Los cinco mayores exportadores de granos son la Argentina, Australia, el Canadá, la Unión Europea y los Estados Unidos de Norteamérica; los mayores exportadores de arroz son la India, el Pakistán, Tailandia, los Estados Unidos de Norteamérica y Viet Nam. Por “desaparición” se entiende la utilización interna más las exportaciones para una cosecha dada.

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

Fuente de información:

<http://www.fao.org/worldfoodsituation/wfs-home/csdb/es/>

Inflación mensual en el área de la OCDE

El 2 de octubre de 2012, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) informó que, en agosto del año en curso, el Índice de Precios al Consumidor presentó un incremento de 0.4% en el área de la Organización, nivel superior en 0.2 puntos porcentuales al de agosto de 2011 (0.2%), como saldo tanto de un aumento en el precio de la energía (2.8%), porcentaje mayor al observado en el mismo mes del año anterior (0.0%), como de los precios de los alimentos, mismos que se incrementaron (0.1%), nivel menor al registrado en agosto de 2011 (0.3%). La inflación mensual del indicador general, excluyendo alimentos y energía, registró una variación de 0.1%, valor menor al observado el mismo mes de 2011 (0.3%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/}

-Variación con respecto al mes previo-

	2011											2012							
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Todos los rubros	0.4	0.7	0.5	0.3	-0.1	0.0	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.4	0.6	0.3	-0.1	-0.2	-0.1	0.4
Alimentos	0.6	0.5	0.3	0.5	-0.1	0.3	0.3	0.3	0.2	0.0	0.5	0.8	0.3	0.1	-0.1	0.0	0.0	-0.2	0.1
Energía	1.0	4.0	2.5	0.9	-1.3	0.1	0.0	0.2	-1.0	0.0	-0.9	1.8	1.4	2.7	0.8	-1.8	-1.9	-0.6	2.8
Todos los rubros menos alimentos y energía	0.3	0.4	0.3	0.2	0.1	0.0	0.3	0.2	0.3	0.1	0.1	-0.2	0.3	0.4	0.4	0.1	0.0	0.0	0.1

^{1/} Los datos de la tabla pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE.

Inflación acumulada en el área de la OCDE

La inflación acumulada en el lapso de enero a agosto de 2012 fue de 1.5% en el área de la Organización, porcentaje menor en 0.9 puntos porcentuales en contraste con el mismo lapso de 2011 (2.4%). Lo anterior se debió al crecimiento significativo de los precios de la energía 5.2%, en tanto que los precios de los alimentos bajaron 2.3 puntos porcentuales, al llegar a 1% frente al 3.3% que habían registrado un año antes. Por su parte, el indicador general, excluyendo alimentos y energía, registró un incremento de 1.0%, manteniéndose, 0.4 puntos por debajo del crecimiento registrado en el mes de agosto de 2011 (1.4%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/} -Variación acumulada-

	2011											2012							
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Todos los rubros	0.7	1.4	1.9	2.2	2.1	2.1	2.4	2.6	2.8	2.8	2.9	0.2	0.6	1.2	1.5	1.4	1.2	1.1	1.5
Alimentos	1.7	2.1	2.4	2.9	2.7	3.0	3.3	3.6	3.9	3.9	4.4	0.8	1.1	1.2	1.1	1.1	1.1	0.9	1.0
Energía	3.5	7.6	10.3	11.2	9.8	9.9	9.9	10.2	9.1	9.2	8.1	1.8	3.2	6.0	6.9	5.0	2.9	2.3	5.2
Todos los rubros menos alimentos y energía	0.1	0.5	0.8	1.0	1.1	1.1	1.4	1.6	1.9	1.9	2.0	-0.2	0.0	0.4	0.8	0.9	0.9	0.9	1.0

^{1/} Los datos de la tabla pueden ser consultados en:
<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE.

Inflación interanual en el área de la OCDE

El Índice de Precios al Consumidor en el área de la Organización, en agosto de 2012, observó un nivel anualizado 2.0%, valor más bajo que el mostrado el mismo mes del año anterior (3.2%). El ajuste a la baja en el crecimiento de los precios se debió, en buena medida, tanto a la reducción de los precios de la energía, que pasaron de 13.4 a 3.5% en el mismo período, como a la desaceleración de los precios de los alimentos, que se ubicaron 2.5 puntos porcentuales por debajo del nivel del mismo mes del año anterior (4.6%). Asimismo, los precios del Indicador General menos alimentos y energía observó una baja de 0.2 puntos porcentuales con respecto a los ocurridos el mismo período del año anterior.

PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LA OCDE ^{1/}
- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -

	2011											2012							
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Todos los rubros	2.3	2.6	2.8	3.1	3.0	3.1	3.2	3.3	3.1	3.1	2.9	2.8	2.8	2.7	2.5	2.1	2.0	1.9	2.0
Alimentos	3.0	3.1	3.2	3.9	4.1	4.4	4.6	4.2	4.1	4.1	4.4	4.2	3.8	3.5	3.1	2.6	2.8	2.3	2.1
Energía	10.1	12.3	13.7	14.1	13.5	13.4	13.4	14.1	12.3	11.6	8.1	7.4	7.9	6.5	4.8	2.0	1.4	0.7	3.5
Todos los rubros menos alimentos y energía	1.3	1.4	1.5	1.6	1.6	1.7	1.8	1.9	2.0	2.0	2.0	1.9	1.9	1.9	2.0	1.9	1.8	1.8	1.6

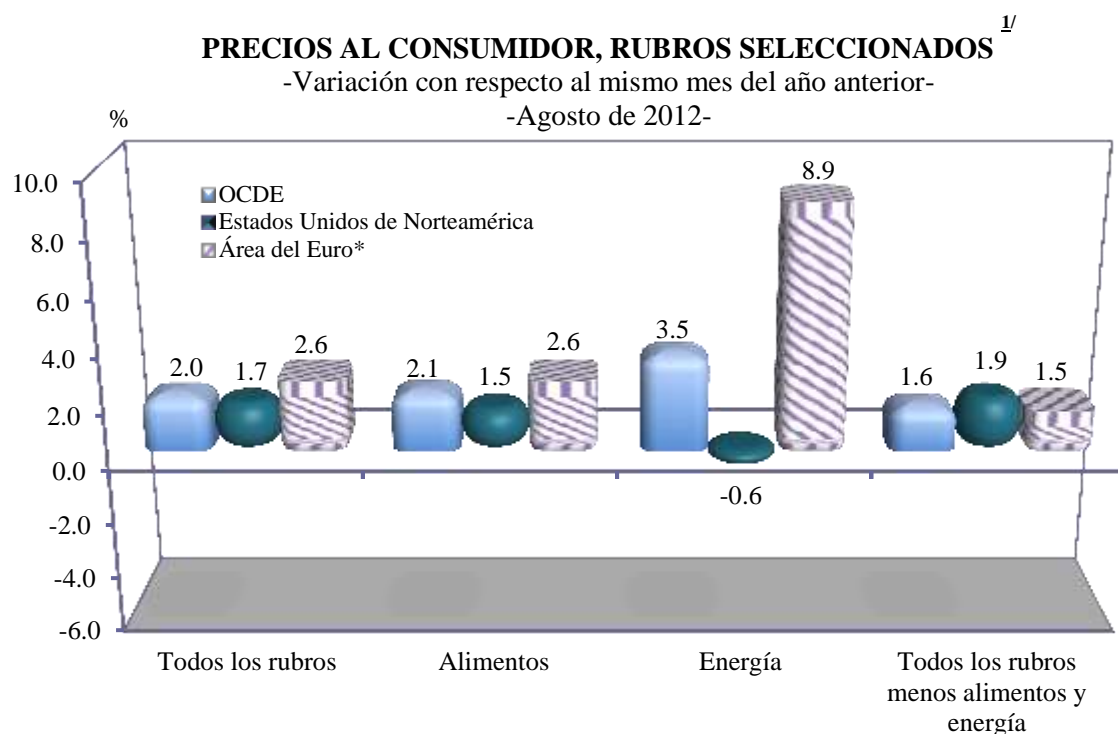
^{1/} Los datos de la tabla pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información de la OCDE.

Comportamiento del INPC en la OCDE, Estados Unidos de Norteamérica y Área del Euro

El comportamiento del índice de precios en el área de la Organización (2.0%) en agosto de 2012 resultó 0.3 puntos porcentuales por encima del observado en Estados Unidos de Norteamérica (1.7%), aunque inferior en 0.6 puntos al del Área del Euro (2.6%). Por lo que se refiere al Indicador General, excluyendo alimentos y energía en el área de la OCDE, éste fue inferior en 0.3 puntos porcentuales a la inflación de Estados Unidos de Norteamérica (1.9%), pero de 0.1 punto porcentual mayor al del, área del euro (1.5%).



* Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor.

^{1/} Los datos de la gráfica pueden ser consultados en:

<http://stats.oecd.org/index.aspx?queryid=22519>

FUENTE: OCDE.

Economías de la OCDE con mayor alza de precios

Según el boletín de precios emitidos de forma mensual por la OCDE, México ocupó la tercera posición como la economía con mayor alza interanual de precios (4.6%), en agosto de 2012, después de Turquía (8.9%) y Hungría (6.0%), que ocuparon las primeras posiciones. El comportamiento de precios en México, contrasta notoriamente con lo ocurrido con la inflación de la Organización, ya que fue de más del doble de la registrada por ésta.

En cuanto a los precios de los alimentos en México, éstos registraron un crecimiento de 9.0%, el segundo más alto de todos los países miembros de la Organización, en agosto de 2012, mientras que en el primer sitio se ubicó Turquía, con el 9.1%. En lo que se refiere a los precios del sector energético, México ocupó el lugar 13 de 34, con un 8.3%, al mismo tiempo que Italia alcanzó el primer lugar con 13.7%. Además de ello, en el crecimiento de precios anuales excluyendo alimentos y energía, México se ubicó en la cuarta posición con 2.9%, mientras que las primeras posiciones fueron ocupadas por Turquía (8.1%), Hungría (4.3%) e Islandia (3.6%), en ese orden.

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS

-Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

Julio y agosto 2012

País o Región	Todos los rubros				Alimentos		Energía		Todos los rubros menos alimentos y energía	
	IPC		IAPC		IPC		IPC		IPC	
	Jul	Ago	Jul	Ago	Jul	Ago	Jul	Ago	Jul	Ago
OCDE-Total	1.9	2.0	N.D.	N.D.	2.3	2.1	0.7	3.5	1.8	1.6
G7	1.4	1.6	N.D.	N.D.	1.8	1.5	-1.1	2.1	1.6	1.4
Unión Europea	N.D.	N.D.	2.5	2.7	2.7	2.9	5.8	8.0	1.8	1.7
Área Euro	N.D.	N.D.	2.4	2.6	2.5	2.6	6.1	8.9	1.7	1.5
Australia ^{1/}	1.2	1.2	N.D.	N.D.	-5.5	-5.5	5.2	5.2	2.0	2.0
Austria	2.1	2.2	2.1	2.3	3.1	3.7	3.6	6.2	1.9	1.6
Bélgica	2.3	2.9	2.0	2.6	2.3	3.1	2.9	5.7	2.2	2.3
Canadá	1.3	1.2	N.D.	N.D.	1.9	2.2	-1.2	0.8	1.5	1.2
Chile	2.5	2.6	N.D.	N.D.	6.5	7.1	-4.9	-2.0	2.5	2.0
República Checa	3.1	3.3	3.3	3.4	7.0	7.3	7.8	8.5	1.0	1.0
Dinamarca	2.3	2.6	2.1	2.6	4.0	4.8	2.2	4.6	1.9	1.8
Estonia	3.6	3.8	4.1	4.2	3.6	4.1	9.9	9.8	1.9	2.0
Finlandia	2.9	2.7	3.1	3.3	5.9	5.9	2.0	4.2	2.5	2.0
Francia	1.9	2.1	2.2	2.4	2.6	2.2	3.8	7.1	1.1	0.8
Alemania	1.7	2.1	1.9	2.2	3.0	3.1	4.4	7.5	1.1	1.1
Grecia	1.3	1.7	0.9	1.2	1.2	1.8	8.8	12.5	0.1	-0.1
Hungría	5.8	6.0	5.7	6.0	6.1	6.4	8.3	9.1	4.3	4.3
Islandia	4.6	4.1	5.4	4.5	7.1	5.2	3.0	6.3	4.2	3.6
Irlanda	1.6	2.0	2.0	2.6	0.1	0.4	8.4	9.9	1.0	1.2
Israel	1.4	1.9	N.D.	N.D.	-1.9	0.5	8.2	9.8	1.3	1.4
Italia	3.1	3.2	3.6	3.3	2.5	2.5	12.2	13.7	1.9	1.8
Japón	-0.4	-0.4	N.D.	N.D.	-0.4	-0.7	0.8	1.0	-0.5	-0.6
Corea	1.5	1.2	N.D.	N.D.	2.4	0.4	2.4	3.0	1.2	1.2
Luxemburgo	2.5	2.6	2.7	2.8	2.5	2.4	4.9	7.3	1.9	1.7
México	4.4	4.6	N.D.	N.D.	8.7	9.0	8.0	8.3	2.8	2.9
Países Bajos	2.3	2.3	2.6	2.5	1.4	1.3	4.7	6.8	2.5	2.2
Nueva Zelanda ^{1/}	1.0	1.0	N.D.	N.D.	-0.8	-0.8	1.7	1.7	1.1	1.1
Noruega	0.2	0.5	-0.2	0.0	0.7	1.0	-17.7	-13.7	2.1	1.8
Polonia	3.9	3.6	4.0	3.8	4.7	5.0	7.9	7.3	1.7	1.1
Portugal	2.8	3.1	2.8	3.2	4.0	3.3	10.0	12.5	0.6	0.7
República	3.6	3.6	3.8	3.8	4.6	4.8	5.8	4.3	2.3	2.7
Eslovenia	2.4	2.9	2.6	3.1	4.1	3.7	7.6	9.9	1.0	1.3
España	2.2	2.7	2.2	2.7	1.8	2.0	7.8	11.9	1.0	1.0
Suecia	0.7	0.7	0.7	0.9	1.6	1.2	-2.5	0.3	1.0	0.4
Suiza	-0.7	-0.5	-0.8	-0.5	-1.0	-1.1	1.6	6.2	-0.9	-1.0
Turquía	9.1	8.9	9.2	8.9	9.1	9.1	10.4	11.7	8.7	8.1
Reino Unido	2.6	2.5	2.6	2.5	2.1	2.2	4.5	4.9	2.3	2.1
Estados Unidos de Norteamérica	1.4	1.7	N.D.	N.D.	1.9	1.5	-5.0	-0.6	2.1	1.9

Nota: Para más información, véanse las notas metodológicas: <http://www.oecd.org/dataoecd/34/14/47010757.pdf>Todos los datos del IPC están disponibles en: http://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MEI_PRICES

IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor, N.D.: dato no disponible.

^{1/} Al los meses de julio y agosto les correspondes un cambio porcentual del segundo trimestre de 2012 con respecto al segundo trimestre de 2011.

FUENTE: OCDE Consumer Price Index.

Nivel inflacionario en los países miembros del G7, Área del Euro y Países no miembros de la OCDE

En el comportamiento de los precios al consumidor de los países que integran el G7, en el mes de agosto, respecto del mismo mes del año anterior, sobresalen Alemania y Estados Unidos de Norteamérica con un crecimiento positivo en sus precios, ya que incrementaron su variación anual en 0.4 y 0.3 puntos porcentuales, respectivamente, para colocarse en 2.1 y 1.7%. De igual forma, Francia (2.1%) e Italia (3.2%) aumentaron su tasa anual en 0.2 y 0.1 puntos porcentuales. En lo que se refiere al crecimiento de los precios de los otros tres miembros del grupo, se observaron variaciones menores en el caso de Canadá y Reino Unido de 1.2 y 2.5% en agosto, con un descenso de 0.1 punto porcentual cada uno; mientras que Japón (0.4%) mantuvo estable su nivel inflacionario. Por lo anterior, el nivel de la inflación en el G7 observó una variación interanual de 1.6%, superior en 0.2 puntos porcentuales con respecto al mes previo (1.4%).

En cuanto al Índice Armonizado de Precios al Consumidor, en la zona Euro, este registró, en agosto, un ligero incremento, al ubicarse en 2.7%, superior en 0.2 puntos porcentuales al observado en el mes de julio.

Por lo que se refiere a otras economías importantes, que no se encuentran dentro de la OCDE, destaca el nivel inflacionario de la India, con una tasa interanual de 10.3%, 0.5 puntos porcentuales por arriba de la alcanzada en el mes de julio (9.8%). De igual forma, la Federación de Rusia (5.9%), China (2.0%) y Sudáfrica (5.1%) observaron 0.3, 0.2 y 0.1 puntos porcentuales superiores a las ocurridas en el mes previo de 5.6, 1.8 y 5.0 por ciento, en cada caso.

Respecto al mes anterior, el crecimiento de los precios al consumidor en el área de la OCDE, en el mes de agosto, tuvo un incremento de 0.4%, es decir, 0.5 puntos porcentuales por encima del ocurrido el mes anterior (-0.1%). En este sentido, destacan Francia (0.7%), Estados Unidos de Norteamérica (0.6%) y Reino Unido (0.5%), por observar alzas inflacionarias superiores en 1.1, 0.8 y 0.6 puntos

porcentuales, respectivamente. Por su parte, Alemania mantuvo su nivel inflacionario estable con relación al del mes anterior (0.4%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR, TODOS LOS RUBROS

-Cambio porcentual respecto al mismo mes del año anterior-

	2010	2011	2011					2012							
	Promedio		Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
OCDE-Total ^{1/}	1.9	2.9	3.2	3.2	3.1	3.1	2.9	2.8	2.8	2.7	2.5	2.1	2.0	1.9	2.0
G7 ^{2/}	1.4	2.6	3.0	3.1	2.9	2.8	2.5	2.5	2.5	2.4	2.1	1.7	1.6	1.4	1.6
Área Euro (IAPC) ^{3/}	1.6	2.7	2.6	3.0	3.0	3.0	2.7	2.7	2.7	2.7	2.6	2.4	2.4	2.4	2.6
Unión Europea (IAPC) ^{4/}	2.1	3.1	3.0	3.3	3.4	3.3	3.0	2.9	2.9	2.9	2.7	2.6	2.5	2.5	2.7
Siete países mayores															
Canadá	1.8	2.9	3.1	3.2	2.9	2.9	2.3	2.5	2.6	1.9	2.0	1.2	1.5	1.3	1.2
Francia	1.5	2.1	2.2	2.2	2.3	2.5	2.5	2.3	2.3	2.3	2.1	2.0	1.9	1.9	2.1
Alemania	1.1	2.3	2.4	2.6	2.5	2.4	2.1	2.1	2.3	2.1	2.1	1.9	1.7	1.7	2.1
Italia	1.5	2.8	2.8	3.0	3.4	3.3	3.3	3.2	3.3	3.3	3.3	3.2	3.3	3.1	3.2
Japón	-0.7	-0.3	0.2	0.0	-0.2	-0.5	-0.2	0.1	0.3	0.5	0.5	0.2	-0.1	-0.4	-0.4
Reino Unido	3.3	4.5	4.5	5.2	5.0	4.8	4.2	3.6	3.4	3.5	3.0	2.8	2.4	2.6	2.5
Estados Unidos de Norteamérica	1.6	3.2	3.8	3.9	3.5	3.4	3.0	2.9	2.9	2.7	2.3	1.7	1.7	1.4	1.7
Otros países con economías importantes															
Brasil	5.0	6.6	7.2	7.3	7.0	6.6	6.5	6.2	5.8	5.2	5.1	5.0	4.9	5.2	5.2
China	3.3	5.4	6.2	6.1	5.5	4.2	4.1	4.5	3.2	3.6	3.4	3.0	2.2	1.8	2.0
India	12.0	8.9	9.0	10.1	9.4	9.3	6.5	5.3	7.6	8.6	10.2	10.2	10.1	9.8	10.3
Indonesia	5.1	5.4	4.8	4.6	4.4	4.2	3.8	3.7	3.6	4.0	4.5	4.5	4.5	4.6	4.6
Federación Rusa	6.9	8.4	8.1	7.2	7.2	6.8	6.1	4.1	3.7	3.7	3.6	3.6	4.3	5.6	5.9
Sudáfrica	4.1	5.0	5.3	5.7	6.2	6.2	6.4	6.4	6.3	6.1	6.2	5.8	5.6	5.0	5.1

-Cambio porcentual respecto al mes anterior-

	2011					2012								
	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	
OCDE-Total ^{1/}	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.4	0.6	0.3	-0.1	-0.2	-0.1	0.4	
G7 ^{2/}	0.3	0.1	0.0	-0.1	0.0	0.2	0.4	0.6	0.3	-0.1	-0.2	-0.1	0.5	
Área Euro (IAPC) ^{3/}	0.2	0.7	0.4	0.1	0.3	-0.8	0.5	1.3	0.5	-0.1	-0.1	-0.5	0.4	
Unión Europea (IAPC) ^{4/}	0.2	0.6	0.3	0.1	0.3	-0.6	0.5	1.0	0.5	-0.1	-0.1	-0.4	0.4	
Siete países mayores														
Canadá	0.3	0.2	0.2	0.1	-0.6	0.4	0.4	0.4	0.4	-0.1	-0.4	-0.1	0.2	
Francia	0.5	-0.1	0.2	0.3	0.4	-0.4	0.4	0.8	0.1	-0.1	0.0	-0.4	0.7	
Alemania	0.0	0.1	0.0	0.0	0.7	-0.4	0.7	0.3	0.2	-0.2	-0.1	0.4	0.4	
Italia	0.3	0.0	0.6	-0.1	0.4	0.3	0.4	0.5	0.5	0.0	0.2	0.1	0.4	
Japón	0.2	0.0	0.1	-0.6	0.0	0.2	0.2	0.5	0.1	-0.3	-0.5	-0.3	0.1	
Reino Unido	0.6	0.6	0.1	0.2	0.4	-0.5	0.6	0.3	0.6	-0.1	-0.4	0.1	0.5	
Estados Unidos de Norteamérica	0.3	0.2	-0.2	-0.1	-0.2	0.4	0.4	0.8	0.3	-0.1	-0.1	-0.2	0.6	
Otros países con economías importantes														
Brasil	0.4	0.5	0.4	0.5	0.5	0.6	0.4	0.2	0.6	0.4	0.1	0.4	0.4	
China	0.3	0.5	0.1	-0.2	0.3	1.5	-0.1	0.2	-0.1	-0.3	-0.6	0.1	0.6	
India	0.5	1.5	0.5	0.5	-1.0	0.5	0.5	1.0	2.0	0.5	1.0	1.9	0.9	
Indonesia	0.9	0.3	-0.1	0.3	0.6	0.8	0.0	0.1	0.2	0.1	0.6	0.7	1.0	
Federación Rusa	-0.2	-0.1	0.5	0.4	0.4	0.5	0.4	0.6	0.3	0.5	0.9	1.2	0.1	
Sudáfrica	0.2	0.4	0.7	0.2	0.3	0.6	0.5	1.1	0.4	0.1	0.3	0.2	0.2	

Nota: IAPC: Índice Armonizado de Precios al Consumidor; IPC: Índice de Precios al Consumidor. , N.D: dato no disponible.

El IAPC solamente se utiliza para el Área Euro y la Unión Europea, para todos los demás se utiliza el IPC.

^{1/} La OCDE Total cubre los 34 países miembros de la OCDE: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Corea, Chile, Dinamarca, Estados Unidos de Norteamérica, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Israel, Japón, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Eslovaca, Reino Unido, Suecia, Suiza, Turquía.

^{2/} El área G7 cubre: Alemania, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Italia, Japón, Reino Unido.

^{3/} El Área Euro cubre los siguientes 15 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Malta, Países Bajos y Portugal.

^{4/} La Unión Europea se refiere a la composición actual de la Unión Europea (27 países) para el período completo de las series de tiempo.

FUENTE: OECD Consumer Price Index.

Fuente de información:

<http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/PRen10-12.pdf>

http://www.oecd.org/std/pricesandpurchasingpowerparitiesppp/CPI_en_09-12.pdf

Precios en la región del euro (BCE)

El Banco Central Europeo (BCE) publicó su *Boletín Mensual* correspondiente al mes de octubre de 2012. En seguida se presenta lo relativo al análisis de los precios al consumidor en la región del euro.

Precios de consumo

Según la estimación preliminar de Eurostat, la inflación medida por el Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) fue del 2.7% en septiembre de 2012, en comparación con el 2.6% de agosto (véase siguiente cuadro). Es probable que este aumento refleje tanto una respuesta retardada a anteriores incrementos de los precios de la energía denominados en euros como a los incrementos de los impuestos indirectos. De acuerdo con la información del Boletín Petrolífero semanal de la Comisión Europea, los precios medios de consumo de los productos derivados del petróleo (combustible para transporte y calefacción) en la zona del euro alcanzaron máximos históricos durante el verano de 2012, a pesar de que los precios del crudo en dólares estadounidenses se mantuvieron algo por debajo de los niveles observados brevemente a mediados de 2008. En la sección: *Evolución reciente de los precios de consumo de los productos derivados del petróleo*, se examinan detalladamente los principales componentes de la cadena de precios de los productos derivados del petróleo, desde los precios del crudo hasta los precios de consumo finales, como los tipos de cambio, los márgenes de refinación y distribución y los impuestos.

Los datos más recientes de Eurostat incluyen, por vez primera, estimaciones preliminares de los principales componentes del IAPC, es decir, energía, alimentos, servicios y bienes industriales no energéticos. Esta información muestra que el aumento de la tasa interanual de inflación correspondiente a septiembre se debió

principalmente a las alzas de los componentes de energía y servicios, que solo se vieron contrarrestadas en parte por las caídas observadas en los componentes de bienes industriales no energéticos y de alimentos.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS

(Tasas de variación interanual, salvo indicación en contrario)

	2010	2011	2012					
			Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
IAPC y sus componentes								
Índice General ^{1/}	1.6	2.7	2.6	2.4	2.4	2.4	2.6	2.7
Energía	7.4	11.9	8.1	7.3	6.1	6.1	8.9	9.2
Alimentos	1.1	2.7	3.1	2.8	3.2	2.9	3.0	2.9
Alimentos no elaborados	1.3	1.8	2.1	1.8	3.1	2.9	3.5	N.D.
Alimentos elaborados	0.9	3.3	3.7	3.4	3.2	2.9	2.7	N.D.
Bienes industriales no energéticos	0.5	0.8	1.3	1.3	1.3	1.5	1.1	0.8
Servicios	1.4	1.8	1.7	1.8	1.7	1.8	1.8	2.0
Otros indicadores de precios								
Precios industriales	2.9	5.9	2.6	2.3	1.8	1.6	2.7	ND
Precios del petróleo (euros por barril)	60.7	79.7	91.4	86.0	76.4	83.4	90.5	87.9
Precios de las materias primas no energéticas	44.6	12.2	-3.8	-0.3	0.8	4.7	6.5	4.6

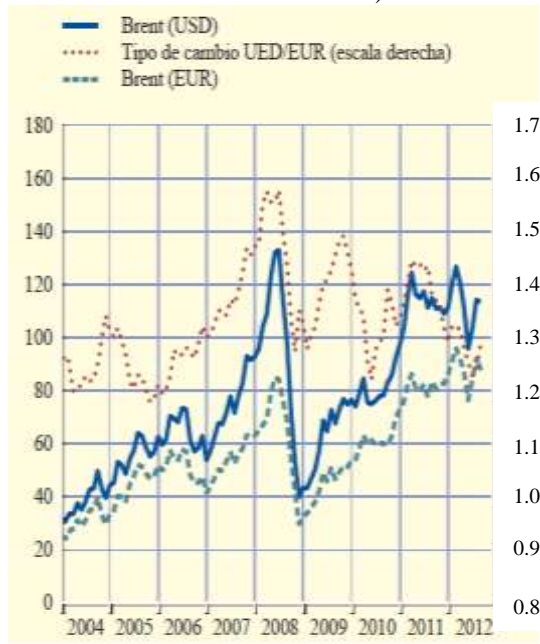
^{1/} La inflación medida por el IAPC de septiembre de 2012 y sus componentes (excluidos alimentos no elaborados y alimentos elaborados) corresponden a una estimación de Eurostat.

N. D. No disponible.

FUENTE: Eurostat, BCE y cálculos del BCE basados en datos de Thomson Reuters.

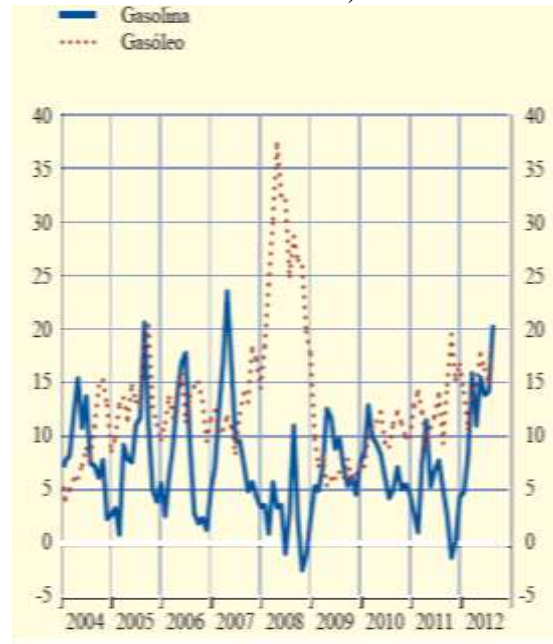
PRECIOS DEL CRUDO EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES Y EUROS Y TIPO DE CAMBIO

(Dólares estadounidenses y Euros por barril; medias mensuales)



MÁRGENES DE REFINACIÓN

(Dólares estadounidenses por barril; medias mensuales)



FUENTE: Bloomberg, Thomson Reuters y cálculos de los expertos del BCE.

Evolución reciente de los precios de consumo de los productos derivados del petróleo

Durante septiembre de 2012, los precios medios de consumo de los productos derivados del petróleo (combustible para transporte y calefacción doméstica) alcanzaron, en la zona del euro, máximos históricos, pese al hecho de que los precios del crudo en dólares estadounidenses se mantuvieron algo por debajo de los niveles registrados durante un breve período a mediados de 2008. En este contexto, se analizan a continuación los principales componentes de la cadena de precios de los productos derivados del petróleo, desde los precios del crudo hasta los precios de

consumo finales, como los tipos de cambio, los márgenes de refinación y distribución y los impuestos².

Precios del petróleo crudo y de los productos refinados

Los productos petrolíferos (tanto el crudo como los productos refinados) se negocian normalmente en los mercados internacionales en dólares estadounidenses, pero es su precio en euros lo que afecta a los precios de consumo de la zona del euro. A este respecto, el tipo de cambio entre el dólar y el euro se situó alrededor de 1.28 dólares en septiembre de 2012, frente a 1.58 en julio de 2008. Por consiguiente, los precios del crudo, que en términos de dólares estadounidenses eran considerablemente más bajos en septiembre de 2012 que en julio de 2008 (114 dólares el barril frente a 134 dólares el barril, respectivamente) eran, en realidad, algo más elevados si se miden en euros (89 euros el barril frente a 85 euros el barril; véase gráfica *Precios del crudo en dólares estadounidenses y euros y tipo de cambio en dólares estadounidenses /euros*).

Recorriendo la cadena de precios, la refinación del crudo para obtener gasolina o gasóleo añade un nuevo elemento. El gráfico *Márgenes de refinación* muestra los márgenes de refinación de la gasolina y del gasóleo, que se calculan simplemente por diferencia entre el precio del producto refinado y el precio del crudo. Los márgenes de refinación se declaran en dólares estadounidenses, dado que los precios de mercado cotizan en esa moneda, aunque cabe señalar que es el nivel de dichos márgenes en euros lo que más afecta a los precios de consumo de los productos derivados del petróleo en la zona del euro³. En comparación con la situación vigente a mediados de 2008, los márgenes de refinación de la gasolina y del gasóleo se han

² Véase también el recuadro titulado “La evolución de los precios de consumo de los productos derivados del petróleo en 2011”, *Boletín Mensual*, BCE, Fráncfort del Meno, enero de 2012.

³ En este recuadro, se utilizan los precios del Brent para el petróleo crudo y los precios de Rotterdam para los productos refinados por considerarse que representan los principales indicadores de referencia de estos precios en Europa.

desplazado en diferentes direcciones. Los correspondientes al gasóleo de automoción y de calefacción, aunque siguen siendo relativamente altos en términos históricos (20 dólares estadounidenses el barril) son más bajos, mientras que los de la gasolina son más elevados⁴. El nivel actual de los diferenciales en el caso de la gasolina es también muy distinto del registrado a finales de 2011, cuando los diferenciales de los productos derivados del petróleo se adentraron incluso en territorio negativo. Los analistas del sector atribuyen este cambio más reciente en la evolución de los márgenes de refinación a una reducción del exceso de capacidad productiva resultante de una combinación de cierres temporales y permanentes de refinerías⁵. Además de afectar a los niveles de los márgenes, la reducción del exceso de oferta podría dar lugar también a una mayor volatilidad de los márgenes de refinación.

Costos y márgenes de distribución

Los siguientes pasos en la cadena de precios son los costos y los márgenes de distribución de los productos refinados a los consumidores, que pueden estimarse utilizando datos sobre los precios de consumo de los combustibles para el transporte y los combustibles líquidos para la calefacción doméstica procedentes del Boletín Petrolífero semanal de la Comisión Europea y se calculan por diferencia entre los precios de los productos refinados y los precios de consumo antes de impuestos. Por lo que respecta a los costos y márgenes de distribución, la mayoría de los movimientos de los precios (en euros) de los productos derivados del petróleo

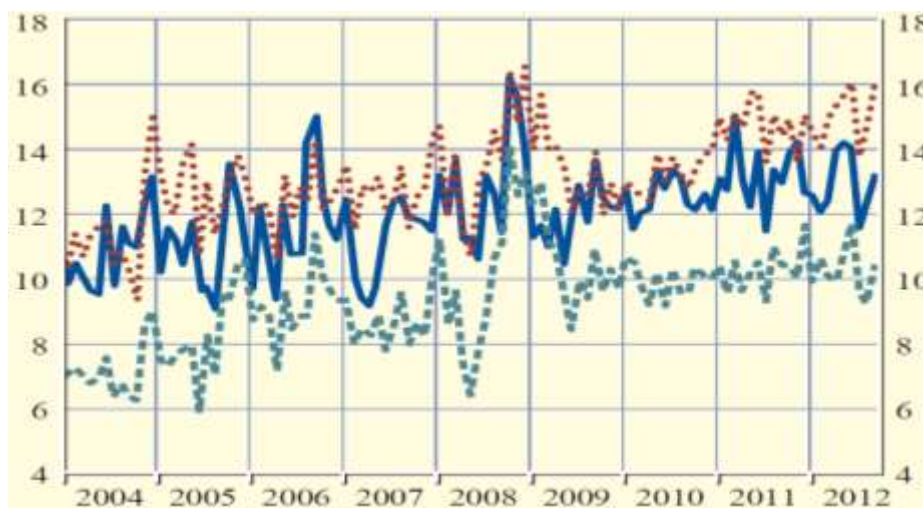
⁴ En 2008, los márgenes de refinación del gasóleo de automoción y calefacción fueron especialmente elevados. Lo más probable es que ello se debiera a una combinación de factores, entre ellos, la fuerte demanda tanto dentro como fuera de Europa y a las restricciones de oferta.

⁵ La Agencia Internacional de la Energía (AIE) informa en su publicación Oil Market Report de agosto de 2012 que “el volumen refinación de Europa se situó 280 kb/d por debajo de las tasas del año anterior, con el cierre de más de 0.8 mb/d de capacidad desde comienzos de 2011”. Estos 0.8 mb/d equivalen, aproximadamente, al 5% de la capacidad total estimada. La AIE estimaba las tasas de capacidad de utilización en torno al 77% en junio de 2012. Véase un análisis detallado de la industria de la refinación europea en I. Muller, “Can Europe retain its domestic refining industry?”, *European Energy Journal*, Vol. 2, nº 2, abril 2012, pp. 21-36.

refinados tienden a transmitirse a los precios de consumo con relativa rapidez, con un ligero desfase de unas tres a cinco semanas antes de que la transmisión sea completa⁶. Esto significa que, a muy corto plazo, los márgenes de distribución amortiguan, hasta cierto punto, los movimientos de los precios del petróleo. En general, aunque se observa una ligera deriva al alza a lo largo del tiempo, los márgenes de distribución no parecen establecerse como un incremento porcentual sobre los precios del petróleo crudo o de los productos refinados ni han sido un factor clave determinante de los movimientos de los precios de consumo del petróleo (véase gráfica siguiente). En comparación con las cifras de mediados de 2008, los costos y los márgenes de distribución de la gasolina registran actualmente niveles ligeramente más bajos, mientras que los del gasóleo de automoción y calefacción son algo más altos.

COSTOS Y MÁRGENES DE DISTRIBUCIÓN (Céntimos de euro por litro; medias mensuales)

- Gasolina (e95)
- Gasóleo de automoción
- Gasóleo de calefacción



Nota: Datos del Boletín Petrolífero disponibles hasta el 24 de septiembre del 2012.

FUENTE: Boletín Petrolífero semanal de la Comisión Europea y cálculos de los expertos del BCE.

⁶ Véanse una descripción y un análisis más detallados en A. Meyler, "The pass-through of oil prices into euro area consumer liquid fuel prices in an environment of high and volatile oil prices", *Energy Economics*, Vol. 31, nº 6, noviembre 2009, pp. 867-881.

Impuestos indirectos

Por lo que respecta a los impuestos indirectos, pueden adoptar la forma de impuestos especiales (como una cantidad determinada por litro) o de impuesto sobre el valor agregado (IVA, que se especifica como porcentaje tanto del precio antes de impuestos como del impuesto especial). Dado que los impuestos especiales constituyen un gravamen por un importe fijo, no varían cuando se modifican los precios antes de impuestos. Por el contrario, como el IVA se aplica en forma de porcentaje del precio antes de impuestos, un incremento de los precios del crudo que se transmita a los precios de consumo también se traducirá en un aumento del importe del IVA incluido en el precio final.

En los últimos años, debido en parte a las fuertes presiones sobre las finanzas públicas, se han producido varios incrementos tanto del impuesto especial sobre los productos energéticos como de los tipos generales del IVA, especialmente a partir de 2010. En comparación con mediados de 2008, los impuestos especiales y el IVA sobre los precios de los combustibles han aumentado para todos los tipos de combustibles (véase siguiente gráfica). En promedio, los tipos del IVA se han incrementado menos de un punto porcentual, mientras que el impuesto especial ha aumentado más en el caso de la gasolina y el gasóleo de automoción que en el del gasóleo de calefacción.

TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS (Céntimos de euro por litro; medias mensuales)

- Gasolina (e95)
- Gasóleo de automoción
- Gasóleo de calefacción



Nota: Datos del Boletín Petrolífero disponibles hasta el 24 de septiembre de 2012.

FUENTE: Boletín Petrolífero semanal de la Comisión Europea y cálculos de los expertos del BCE..

Conclusiones

En el siguiente cuadro se ilustra numéricamente por qué los precios de consumo de los productos derivados del petróleo en la zona del euro han alcanzado recientemente máximos históricos. Cada uno de los componentes se ha convertido a céntimos de euro por litro para facilitar la comparación. Considerando, en primer lugar, los precios de consumo finales de la gasolina, incluidos los impuestos, en septiembre de 2012, dichos precios se situaban, en promedio, en 171.2 céntimos de euro por litro en la zona del euro (un aumento de 25.1 céntimos de euro con respecto al nivel de 146.1 céntimos registrado en julio de 2008, cuando los precios del crudo, en dólares estadounidenses, alcanzaron su nivel máximo). Aproximadamente la mitad de este aumento fue atribuible a los impuestos indirectos (que aumentaron de 79.9 a 92.4 céntimos de euro por litro, como resultado de una combinación de varios

factores: incremento de los impuestos especiales, incremento de los tipos del IVA e interacción del IVA con el incremento de los precios antes de impuestos). También aumentaron los precios de consumo antes de impuestos, a pesar del descenso de los precios del crudo en dólares estadounidenses, como consecuencia de las fluctuaciones del tipo de cambio y del incremento de los márgenes de refinación. Estos últimos fueron ligeramente negativos en julio de 2008, pero ascendieron a 9.8 céntimos de euro por litro en septiembre de 2012. Sin embargo, los costos y los márgenes medios de distribución de la gasolina se mantuvieron estables en 13.2 céntimos de euro por litro.

DESAGREGACIÓN DE LOS PRECIOS DE CONSUMO DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO EN LA ZONA DEL EURO

(Céntimos de euro por litro, salvo indicación en contrario)

	Gasolina				Gasóleo de automoción				Gasóleo de calefacción			
	Julio 2008		Septiembre 2012		Julio 2008		Septiembre 2012		Julio 2008		Septiembre 2012	
Petróleo crudo (USD*/barril)	133.9		113.9		133.9		113.9		133.9		133.9	
Tipo de cambio USD*/EUR	1.58		1.28		1.58		1.28		1.58		1.28	
Petróleo crudo (EUR/barril)	84.9		88.8		84.9		88.8		84.9		88.8	
(1) Petróleo crudo	53.4	37%	55.8	33%	53.4	38%	55.8	37%	53.4	53%	55.8	54%
(2) Costos y márgenes de refinación	-0.4	0%	9.8	6%	13.2	9%	8.9	6%	13.2	13%	8.9	9%
(3) Costos y márgenes de distribución	13.2	9%	13.2	8%	13.6	10%	16.0	11%	8.8	9%	10.4	10%
(4) Precios de consumo antes de impuestos	66.2	45%	78.8	46	80.2	56%	80.7	53%	75.4	75%	75.2	73%
(5) Impuestos	79.9	55%	92.4	54%	62.0	44%	70.5	47%	25.8	25%	28.4	27%
<i>De los cuales:</i>												
(5a) Impuestos especiales	56.4	39%	63.8	37%	39.4	28%	45.7	30%	9.6	10%	11.4	11%
Tipo del IVA (%)	19.1	N.D.	20.0	N.D.	18.8	N.D.	19.7	N.D.	19.0	N.D.	19.7	N.D.
(5b) IVA	23.4	16%	28.6	17%	22.5	16%	24.8	16%	16.2	16%	17.0	16%
(6) Precio de consumo final	146.1	100%	171.2	100%	142.1	100%	151.2	100%	101.2	100%	103.6	100%

* USD: Dólares estadounidenses.

N.D. No disponible.

Nota: Datos del Boletín Petrolífero disponibles hasta el 24 de septiembre de 2012.

FUENTE: Bloomberg, Thomson Reuters, Boletín Petrolífero semanal de la Comisión Europea y cálculos de los expertos del BCE.

Por lo que respecta a los precios de consumo del gasóleo de automoción y de calefacción, se observan algunas similitudes con la evolución de los precios de la gasolina, pero también algunas diferencias notables. En lo tocante a las similitudes, tanto la evolución de los tipos de cambio como la de los impuestos indirectos contribuyeron a impulsar los precios al alza, aunque el incremento de los impuestos

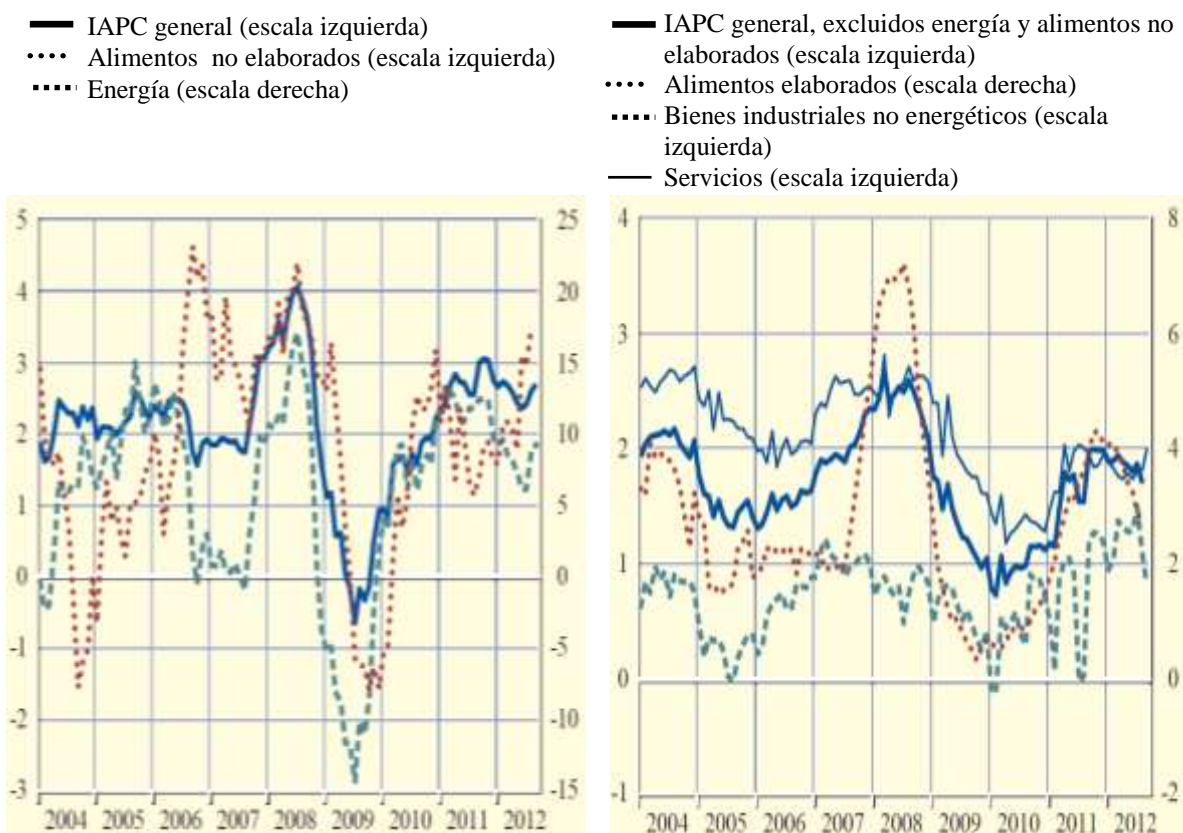
indirectos fue menos pronunciado. Sin embargo, los márgenes de refinación tanto del gasóleo de automoción como del gasóleo de calefacción fueron, en septiembre de 2012, más bajos que los máximos históricos registrados a mediados de 2008 (8.9 céntimos de euro por litro frente a 13.2 céntimos de euro por litro). Otra diferencia es que, en promedio, los costos y márgenes de distribución aumentaron ligeramente para los dos tipos de gasóleo (hasta 16 y 10.4 céntimos de euro por litro, respectivamente).

Resumiendo, aunque los precios del crudo en dólares estadounidenses se situaron en septiembre de 2012 ligeramente por debajo del máximo registrado en 2008, los precios de consumo de los productos derivados del petróleo alcanzaron niveles récord debido a una combinación de factores: el descenso del tipo de cambio entre el dólar estadounidense y el euro, el aumento de los márgenes de refinación (especialmente de la gasolina) y los incrementos de los impuestos indirectos (tanto los impuestos especiales como el IVA).

A partir de la estimación preliminar publicada por Eurostat se pueden ofrecer, en principio, ciertas explicaciones provisionales. El aumento general observado en la inflación medida por el IAPC de septiembre de 2012 estuvo asociado muy probablemente a los incrementos de impuestos indirectos en algunos países. Si se consideran los principales componentes del IAPC, la tasa de crecimiento de los precios de la energía registró un avance del 9.2% en septiembre de 2012, frente al 8.9% de agosto (véase gráfica siguiente). Este incremento reflejó con toda probabilidad una respuesta retardada al incremento acumulado observado en los precios del crudo y del gas a principios de año.

DESAGREGACIÓN DE LA INFLACIÓN MEDIDA POR EL IAPC POR PRINCIPALES COMPONENTES

- Tasas de variación interanual; datos mensuales -



FUENTE: Eurostat.

La tasa de inflación del componente alimenticio, que incluye los alimentos elaborados y los no elaborados, descendió del 3% registrado en agosto de 2012 al 2.9% de septiembre. La tendencia descendente observada principalmente en los precios de los alimentos elaborados puede atribuirse a la reducción de precios de las materias primas de principios de año. Los recientes incrementos de los precios internacionales de las materias primas alimenticias parecen haber sido breves y cualquier traslado a los precios de consumo llevaría varios meses.

Eurostat no publica ninguna estimación preliminar para la inflación interanual medida por el IAPC, excluidos los alimentos y la energía, que se situó en el 1.5% en agosto de 2012, frente al 1.7% de julio. La inflación medida por el IAPC, excluidos

los alimentos y la energía, consta de dos componentes principales: bienes industriales no energéticos y servicios, que se comportaron de forma diferente.

La tasa de variación interanual de los precios de los bienes industriales no energéticos siguió cayendo, hasta situarse en el 0.8% en septiembre de 2012, desde el 1.1% de agosto. La tasa de crecimiento de los precios de los servicios se situó en el 2% en septiembre, frente al 1.8% de agosto. En cierta medida, este incremento puede reflejar un incremento de los impuestos indirectos y podría estar vinculado también a un cierto traslado de los aumentos de los precios de la energía a componentes tales como los servicios de transporte. Estos son factores transitorios y no deberían afectar a las presiones inflacionistas subyacentes, que se espera que sigan siendo moderadas en el entorno actual.

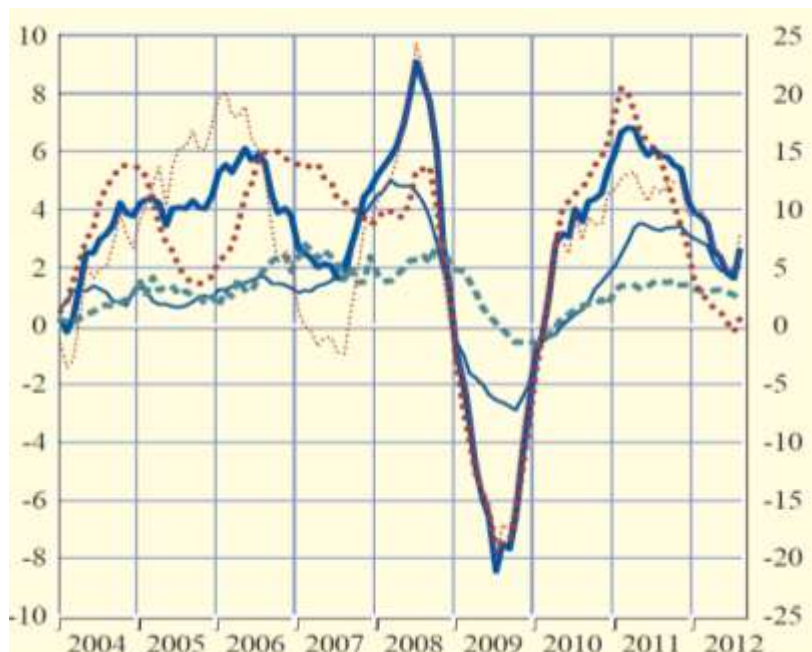
Precios industriales

La tasa de variación de los precios industriales (excluida la construcción) pasó del 1.6% registrado en julio al 2.7% de agosto de 2012 (véase cuadro *Evolución de los precios* y gráfica siguiente). Este incremento es atribuible principalmente al fuerte aumento del componente energético (del 4.5% de julio al 7.9% de agosto). El índice de precios industriales, excluida la construcción y la energía, creció un 1% en agosto, en tasa interanual, con respecto al 0.8% de julio.

DESAGREGACIÓN DE LOS PRECIOS INDUSTRIALES

(Tasas de variación interanual; datos mensuales)

- Industria excluida construcción (escala izquierda)
- Bienes intermedios (escala izquierda)
- Bienes de equipo (escala izquierda)
- Bienes de consumo (escala izquierda)
- Energía (escala derecha)



FUENTE: Eurostat y cálculos del BCE.

Si se consideran las últimas fases de la cadena de producción, la tasa interanual de variación del componente de bienes de consumo alimenticio del índice de producción industrial se elevó del 2.7% en julio al 3.1% en agosto. En concreto, este aumento se debió a alzas en los precios de producción de los aceites y las grasas, que se debieron muy probablemente a la reciente subida de los precios internacionales de importación de la soya y de algunos cereales. Los precios de importación de las materias primas alimenticias también se incrementaron en julio (véase gráfica: *Desagregación de los precios industriales*), pero en menor medida que los precios internacionales de importación. La tasa de variación interanual de los bienes de consumo no alimenticio registró un ligero descenso, hasta situarse en el 0.7% en agosto, desde el 0.8% en julio. La tendencia a la baja de los precios de los

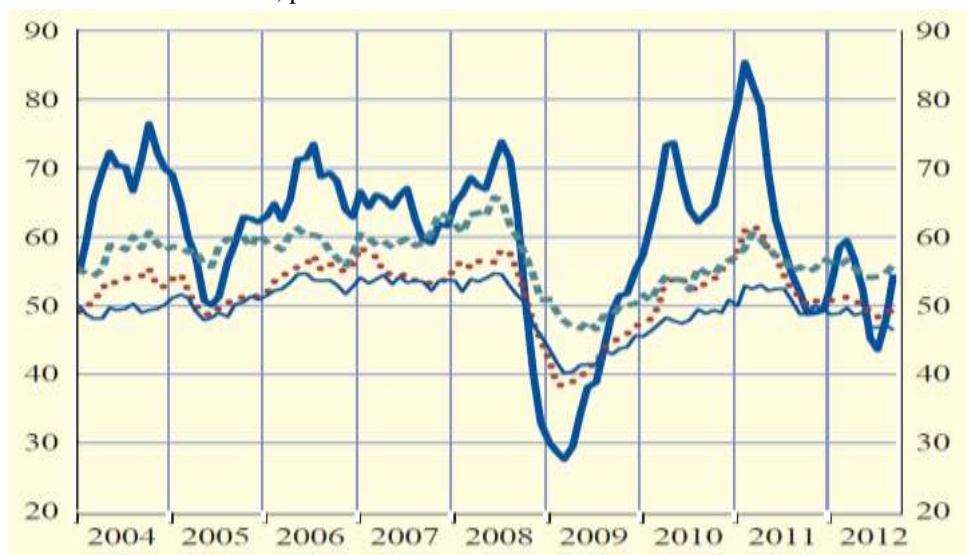
bienes de consumo no alimenticio desde el inicio de 2012, junto con la moderada evolución de los precios de importación de las materias primas y de los bienes intermedios, sugiere que las presiones latentes sobre el componente de bienes industriales no energéticos del IAPC siguen siendo limitadas.

Por lo que respecta a los resultados de las encuestas sobre precios industriales, tanto el índice de directores de compras (PMI) como las encuestas de la Comisión Europea indican que las expectativas de precios volvieron a mejorar en septiembre, aunque se mantuvieron muy por debajo de sus medias históricas (véase siguiente gráfica). Los datos procedentes de las encuestas sugieren también que la presión a la baja tanto sobre los precios de los bienes intermedios como sobre los de producción ha continuado disminuyendo en septiembre. En cuanto al PMI, el índice de precios de bienes intermedios del sector manufacturero pasó de 48.1 en agosto a 54.5 en septiembre, mientras que el índice de precios de producción también aumentó, aunque con más moderación, de 48.6 a 49.5 durante el mismo período, manteniéndose justo por debajo del umbral de 50. Los indicadores de opinión adelantados de la Comisión Europea relativos a las expectativas de los precios de venta, en particular de los bienes de consumo, también aumentó ligeramente en septiembre.

ENCUESTAS SOBRE PRECIOS DE LOS BIENES INTERMEDIOS Y PRECIOS DE PRODUCCIÓN

- Índices de difusión; datos mensuales -

- Sector manufacturero; precios de los bienes intermedios
- Sector manufacturero; precios cobrados
- Sector servicios; precios de los bienes intermedios
- Sector servicios; precios cobrados



Nota: Un valor del índice superior a 50 indica un aumento de los precios, mientras que un valor inferior a 50 señala una disminución.

FUENTE: Markit.

En general, las presiones latentes en las primeras fases de la cadena de producción y de la cadena minorista han seguido siendo relativamente moderadas.

Perspectivas de inflación

Según la estimación preliminar de Eurostat, la inflación interanual medida por el IAPC de la zona del euro fue del 2.7% en septiembre de 2012, en comparación con el 2.6% de agosto. Esta tasa es más alta de lo esperado, como consecuencia principalmente de los incrementos de los impuestos indirectos y de anteriores aumentos de los precios de la energía denominados en euros. Teniendo en cuenta los precios actuales de los futuros sobre el petróleo, las tasas de inflación podrían permanecer en niveles elevados, antes de caer de nuevo por debajo del 2% en el

transcurso del próximo año. A lo largo del horizonte temporal relevante para la política monetaria, en un entorno de crecimiento moderado en la zona del euro y de expectativas de inflación a largo plazo firmemente ancladas, las presiones inflacionistas subyacentes deberían continuar siendo moderadas. Por tanto, los niveles de inflación actuales deberían seguir siendo transitorios y no provocar efectos de segunda vuelta.

Los riesgos para las perspectivas de evolución de los precios siguen estando prácticamente equilibrados a medio plazo. Los riesgos al alza proceden principalmente de nuevos aumentos de los impuestos indirectos, derivados de la necesidad de adoptar medidas de consolidación fiscal. Los principales riesgos a la baja están relacionados con el impacto de un crecimiento menor de lo esperado en la zona del euro, en caso de una reintensificación de las tensiones en los mercados financieros, y con sus efectos sobre los componentes internos de la inflación. Si los responsables de la política económica de la zona del euro no logran contenerla con medidas efectivas, dicha reintensificación podría afectar a la baja al balance de riesgos.

Fuente de información:

<http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesBCE/BoletinMensualBCE/12/Fich/bm1210-2.pdf>

A n e x o s e s t a d í s t i c o s

ANEXO 1

POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO Información de septiembre de 2012

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
Total general	15 953 780	470 069	5 585 823	9 897 888
AGRICULTURA Y GANADERIA	432 099	12 048	252 208	167 843
1 Agricultura	274 543	7 604	185 309	81 630
2 Ganadería	123 065	2 872	50 685	69 508
3 Silvicultura	3 636	160	2 259	1 217
4 Pesca	30 771	1 406	13 907	15 458
5 Caza	84	6	48	30
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	134 564	835	22 518	111 211
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	44 033	528	12 607	30 898
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	21 685	37	3 322	18 326
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	66 669	250	6 255	60 164
14 Explotación de sal	2 177	20	334	1 823
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	4 359 506	66 753	1 213 525	3 079 228
20 Fabricación de alimentos	617 496	13 468	194 676	409 352
21 Elaboración de bebidas	127 696	2 128	20 348	105 220
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	3 449	3	328	3 118
23 Industria textil	111 762	1 595	29 798	80 369
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	318 620	8 312	147 779	162 529
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	124 262	1 966	61 295	61 001
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	39 610	1 615	20 276	17 719
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	87 869	3 210	42 431	42 228
28 Industria del papel	97 206	739	19 334	77 133
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	144 740	4 887	46 393	93 460
30 Industria química	255 623	3 387	36 210	216 026
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral(no incluye Pemex)	8 183	81	1 689	6 413
32 Fabricación de productos de hule y plástico	297 529	3 315	90 505	203 709
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	138 357	2 134	27 382	108 841
34 Industrias metálicas básicas	93 636	721	13 474	79 441
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	383 238	8 723	119 882	254 633
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	144 071	3 037	37 636	103 398

Continúa 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	526 761	2 645	133 970	390 146
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	649 349	1 796	123 079	524 474
39 Otras industrias manufactureras	190 049	2 991	47 040	140 018
CONSTRUCCION	1 543 531	36 282	641 006	866 243
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	1 252 767	23 773	493 810	735 184
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	290 764	12 509	147 196	131 059
INDUSTRIA ELECTRICA Y SUMINISTRO*DE AGUA POTABLE	154 373	381	3 762	150 230
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100 160	62	779	99 319
51 Captación y suministro de agua potable	54 213	319	2 983	50 911
COMERCIO	3 426 844	102 532	1 261 093	2 063 219
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	690 674	16 816	224 874	448 984
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	555 634	30 998	242 097	282 539
63 Compraventa de artículos para el hogar	166 135	5 974	67 549	92 612
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	727 940	4 722	253 148	470 070
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	227 229	5 204	116 308	105 717
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	437 652	16 589	176 715	244 348
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	300 835	11 046	85 649	204 140
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	198 474	6 591	57 449	134 434
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	122 271	4 592	37 304	80 375
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	884 570	19 634	240 672	624 264
71 Transporte terrestre	454 972	10 842	162 538	281 592
72 Transporte por agua	49 126	368	3 762	44 996
73 Transporte aéreo	30 240	279	2 212	27 749
74 Servicios conexos al transporte	34 572	91	4 172	30 309
75 Servicios relacionados con el transporte en general	226 340	4 858	59 916	161 566
76 Comunicaciones	89 320	3 196	8 072	78 052

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	3 906 775	196 115	1 674 774	2 035 886
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	262 187	867	13 046	248 274
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	77 387	1 703	15 373	60 311
83 Servicios relacionados con inmuebles	36 898	2 493	15 425	18 980
84 Servicios profesionales y técnicos	1 909 302	73 739	758 815	1 076 748
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	51 865	2 732	23 335	25 798
86 Servicios de alojamiento temporal	304 878	7 087	140 568	157 223
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	536 233	41 189	337 739	157 305
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	170 946	5 998	50 966	113 982
89 Servicios personales para el hogar y diversos	557 079	60 307	319 507	177 265
SERVICIOS SOCIALES	1 111 518	35 489	276 265	799 764
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	588 448	19 261	148 153	421 034
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	230 664	10 123	77 480	143 061
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	60 783	3 104	19 592	38 087
94 Servicios de administración pública y seguridad social	228 763	2 980	31 009	194 774
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	2 860	21	31	2 808

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXO 2

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN ASALARIADA COTIZANTE POR SECTOR Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ESTRATO DE INGRESO Información de septiembre de 2012

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
TOTAL	100.0	2.9	35.0	62.0
AGRICULTURA Y GANADERÍA	100.0	2.8	58.4	38.8
1 Agricultura	100.0	2.8	67.5	29.7
2 Ganadería	100.0	2.3	41.2	56.5
3 Silvicultura	100.0	4.4	62.1	33.5
4 Pesca	100.0	4.6	45.2	50.2
5 Caza	100.0	7.1	57.1	35.7
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	100.0	0.6	16.7	82.6
11 Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos; excepto sal	100.0	1.2	28.6	70.2
12 Extracción de petróleo crudo y gas natural (no incluye a Pemex)	100.0	0.2	15.3	84.5
13 Extracción y beneficio de minerales metálicos	100.0	0.4	9.4	90.2
14 Explotación de sal	100.0	0.9	15.3	83.7
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACIÓN	100.0	1.5	27.8	70.6
20 Fabricación de alimentos	100.0	2.2	31.5	66.3
21 Elaboración de bebidas	100.0	1.7	15.9	82.4
22 Beneficio y fabricación de productos de tabaco	100.0	0.1	9.5	90.4
23 Industria textil	100.0	1.4	26.7	71.9
24 Fabricación de prendas de vestir y otros artículos confeccionados con textiles y otros materiales; excepto calzado	100.0	2.6	46.4	51.0
25 Fabricación de calzado e industria del cuero	100.0	1.6	49.3	49.1
26 Industria y productos de madera y corcho; excepto muebles	100.0	4.1	51.2	44.7
27 Fabricación y reparación de muebles y accesorios; excepto los de metal y plástico moldeado	100.0	3.7	48.3	48.1
28 Industria del papel	100.0	0.8	19.9	79.4
29 Industrias editorial, de impresión y conexas	100.0	3.4	32.1	64.6
30 Industria química	100.0	1.3	14.2	84.5
31 Refinación del petróleo y derivados del carbón mineral (no incluye Pemex)	100.0	1.0	20.6	78.4
32 Fabricación de productos de hule y plástico	100.0	1.1	30.4	68.5
33 Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto del petróleo y del carbón mineral	100.0	1.5	19.8	78.7
34 Industrias metálicas básicas	100.0	0.8	14.4	84.8
35 Fabricación de productos metálicos; excepto maquinaria y equipo	100.0	2.3	31.3	66.4
36 Fabricación, ensamble y reparación de maquinaria, equipo y sus partes; excepto los eléctricos	100.0	2.1	26.1	71.8

Continúa 2

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
37 Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	100.0	0.5	25.4	74.1
38 Construcción, reconstrucción y ensamble de equipo de transporte y sus partes	100.0	0.3	19.0	80.8
39 Otras industrias manufactureras	100.0	1.6	24.8	73.7
CONSTRUCCIÓN	100.0	2.4	41.5	56.1
41 Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	100.0	1.9	39.4	58.7
42 Trabajos realizados por contratistas especializados	100.0	4.3	50.6	45.1
INDUSTRIA ELÉCTRICA Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	100.0	0.2	2.4	97.3
50 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	100.0	0.1	0.8	99.2
51 Captación y suministro de agua potable	100.0	0.6	5.5	93.9
COMERCIO	100.0	3.0	36.8	60.2
61 Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	100.0	2.4	32.6	65.0
62 Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	100.0	5.6	43.6	50.8
63 Compraventa de artículos para el hogar	100.0	3.6	40.7	55.7
64 Compraventa en tiendas de autoservicio y de departamentos especializados por línea de mercancías	100.0	0.6	34.8	64.6
65 Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	100.0	2.3	51.2	46.5
66 Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	100.0	3.8	40.4	55.8
67 Compraventa de maquinaria, equipo, instrumentos, aparatos, herramientas; sus refacciones y accesorios	100.0	3.7	28.5	67.9
68 Compraventa de equipo de transporte; sus refacciones y accesorios	100.0	3.3	28.9	67.7
69 Compraventa de inmuebles y artículos diversos	100.0	3.8	30.5	65.7
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	100.0	2.2	27.2	70.6
71 Transporte terrestre	100.0	2.4	35.7	61.9
72 Transporte por agua	100.0	0.7	7.7	91.6
73 Transporte aéreo	100.0	0.9	7.3	91.8
74 Servicios conexos al transporte	100.0	0.3	12.1	87.7
75 Servicios relacionados con el transporte en general	100.0	2.1	26.5	71.4
76 Comunicaciones	100.0	3.6	9.0	87.4

Sector y rama de actividad económica	Total	Veces el salario mínimo		
		Hasta uno	De más de uno a dos	De más de dos
SERVICIOS PARA EMPRESAS Y PERSONAS	100.0	5.0	42.9	52.1
81 Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	100.0	0.3	5.0	94.7
82 Servicios colaterales a las instituciones financieras y de seguros	100.0	2.2	19.9	77.9
83 Servicios relacionados con inmuebles	100.0	6.8	41.8	51.4
84 Servicios profesionales y técnicos	100.0	3.9	39.7	56.4
85 Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	100.0	5.3	45.0	49.7
86 Servicios de alojamiento temporal	100.0	2.3	46.1	51.6
87 Preparación y servicio de alimentos y bebidas	100.0	7.7	63.0	29.3
88 Servicios recreativos y de esparcimiento	100.0	3.5	29.8	66.7
89 Servicios personales para el hogar y diversos	100.0	10.8	57.4	31.8
SERVICIOS SOCIALES	100.0	3.2	24.9	72.0
91 Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural	100.0	3.3	25.2	71.5
92 Servicios médicos, asistencia social y veterinarios	100.0	4.4	33.6	62.0
93 Agrupaciones mercantiles, profesionales, cívicas, políticas, laborales y religiosas	100.0	5.1	32.2	62.7
94 Servicios de administración pública y seguridad social	100.0	1.3	13.6	85.1
99 Servicios de organizaciones internacionales y otros organismos extraterritoriales	100.0	0.7	1.1	98.2

FUENTE: Elaborado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos con información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ANEXO 3

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR VARIACIÓN MENSUAL POR ARTÍCULO AGOSTO - SEPTIEMBRE 2012

CONCEPTOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE
ÍNDICE GENERAL	0.30	0.44
1 ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	0.35	1.49
1.1. ALIMENTOS	0.37	1.68
1.1.1. PAN, TORTILLAS Y CEREALES	0.53	0.92
TORTILLAS Y DERIVADOS DEL MAÍZ	0.15	0.11
TORTILLA DE MAÍZ	0.14	0.09
TOSTADAS	0.54	-0.16
MASA Y HARINAS DE MAÍZ	-0.30	0.53
MAÍZ	0.70	0.74
PAN	1.68	2.21
PAN DULCE	1.43	1.93
PAN BLANCO	3.54	3.77
PAN DE CAJA	-0.09	0.65
PASTELES, PASTELILLOS Y PAN DULCE EMPAQUETADO	-0.47	1.38
PASTELILLOS Y PASTELES A GRANEL	0.11	0.54
GALLETAS, PASTAS Y HARINAS DE TRIGO	-0.36	0.98
GALLETAS	-0.84	0.88
GALLETAS DULCES */	-1.08	1.02
GALLETAS SALADAS */	0.69	0.07
PASTA PARA SOPA	0.11	1.26
TORTILLAS DE HARINA DE TRIGO	-0.25	0.26
HARINAS DE TRIGO	0.23	2.71
ARROZ Y CEREALES PREPARADOS	-0.28	0.93
CEREALES EN HOJUELAS	-0.64	1.16
ARROZ	0.26	0.57
1.1.2. CARNES	0.31	2.06
CARNE DE AVE	-0.44	4.24
POLLO	-0.44	4.24
POLLO ENTERO */	0.00	4.71
POLLO EN PIEZAS*/	-0.72	3.93
CARNE Y VÍSCERAS DE CERDO	1.05	1.17
CARNE DE CERDO	1.05	1.17
PULPA DE CERDO */	0.41	2.41
CHULETAS Y MANTECA DE CERDO */	1.44	1.06
LOMO */	-0.03	1.19
PIERNA */	1.36	-1.50
CARNE Y VÍSCERAS DE RES	0.59	1.81
CARNE DE RES	0.56	1.81
BISTEC DE RES */	0.40	1.73
CARNE MOLIDA DE RES */	0.97	1.89
CHULETAS Y COSTILLAS DE RES */	0.66	1.02
RETAZO */	0.58	2.26
CORTES ESPECIALES DE RES */	0.77	1.73

G1- (Continúa 2)

CONCEPTOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE
VÍSCERAS DE RES	2.09	2.24
CARNES FRÍAS, SECAS Y EMBUTIDOS	0.26	0.06
CHORIZO	0.26	0.50
JAMÓN	0.78	-0.25
SALCHICHAS	-0.51	-1.71
CARNES SECAS Y OTROS EMBUTIDOS	-0.04	0.44
TOCINO	1.16	-0.51
1.1.3. PESCADOS Y MARISCOS	0.39	0.97
PESCADOS Y MARISCOS	0.23	0.19
PESCADO	0.93	0.87
OTROS PESCADOS */	3.03	2.33
MOJARRA */	-0.66	-0.37
ROBALO Y MERO */	1.51	2.05
HUACHINANGO */	-1.01	-0.74
CAMARÓN	-1.01	-0.68
OTROS MARISCOS	-3.15	-4.49
PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	0.72	2.70
ATÚN Y SARDINA EN LATA	0.90	3.05
OTROS PESCADOS Y MARISCOS EN CONSERVA	0.13	1.60
1.1.4. LECHE, DERIVADOS DE LECHE Y HUEVO	2.44	3.54
LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.09	0.38
LECHE PASTEURIZADA Y FRESCA	0.09	0.38
LECHE PROCESADA	-0.41	-0.28
LECHE EN POLVO	0.17	-0.21
LECHE EVAPORADA, CONDENSADA Y MATERNIZADA	-1.88	-0.43
DERIVADOS DE LECHE	0.15	0.36
YOGURT	0.56	0.19
QUESO FRESCO	0.12	0.96
OTROS QUESOS	0.67	0.14
QUESO OAXACA O ASADERO	-0.78	0.83
CREMA DE LECHE	-0.37	-0.76
QUESO MANCHEGO O CHIHUAHUA	0.60	1.39
HELADOS	0.12	0.04
MANTEQUILLA	-0.25	0.05
QUESO AMARILLO	0.22	-1.51
HUEVO	11.04	14.08
HUEVO	11.04	14.08
1.1.5. ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES	0.07	0.37
ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	0.07	0.37
ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	0.07	0.37
1.1.6. FRUTAS Y HORTALIZAS	-1.15	2.31
FRUTAS FRESCAS	1.61	-1.15
MANZANA	1.91	0.09
PLÁTANOS	-9.17	-3.29
AGUACATE	-0.12	-12.30
OTRAS FRUTAS	5.54	4.71
MANGO */	6.79	6.79
OTRAS FRUTAS */	6.05	5.52

(Continuación 3)

CONCEPTOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TORONJA */	-2.41	-8.63
PAPAYA	13.95	13.19
NARANJA	11.36	-22.06
LIMÓN	-2.16	-1.30
MELÓN	6.54	21.14
UVA	-11.55	9.54
PERA	5.01	3.96
GUAYABA	1.26	-0.29
DURAZNO	1.01	5.89
SANDÍA	-3.72	4.28
PIÑA	5.99	5.83
HORTALIZAS FRESCAS	-3.83	6.07
JITOMATE	-11.69	18.39
PAPA Y OTROS TUBÉRCULOS	2.59	-2.94
CEBOLLA	4.20	16.28
OTRAS LEGUMBRES	0.41	-0.85
OTROS CHILES FRESCOS	-0.80	1.95
TOMATE VERDE	-12.76	-14.16
LECHUGA Y COL	1.88	3.28
CALABACITA	-4.77	2.75
ZANAHORIA	-0.21	3.76
CHILE SERRANO	0.78	12.32
NOPALES	2.78	0.38
CHAYOTE	-12.41	-3.44
CHILE POBLANO	-4.60	14.06
PEPINO	0.36	23.84
EJOTES	4.87	11.32
CHÍCHARO	-4.42	-1.96
LEGUMBRES SECAS	0.60	0.33
FRIJOL	0.80	0.38
OTRAS LEGUMBRES SECAS	-0.20	0.13
CHILE SECO	-0.01	0.07
FRUTAS Y LEGUMBRES PROCESADAS	-0.36	0.29
JUGOS O NÉCTARES ENVASADOS	-0.11	0.61
CHILES ENVASADOS, MOLES Y SALSAS	-0.96	-0.93
VERDURAS ENVASADAS	-0.15	0.13
FRIJOL PROCESADO	-0.69	1.48
OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS	0.10	0.88
FRUTAS Y LEGUMBRES PREPARADAS PARA BEBÉS	-0.45	0.16
SOPAS INSTANTÁNEAS Y PURÉ DE TOMATE	-0.27	0.35
1.1.7. AZÚCAR, CAFÉ Y REFRESCOS ENVASADOS	-0.52	-0.53
AZÚCAR	-3.42	-4.67
AZÚCAR	-3.42	-4.67
CAFÉ	-0.33	0.31
CAFÉ SOLUBLE	-0.51	0.67
CAFÉ TOSTADO	0.14	-0.65
REFRESCOS ENVASADOS Y AGUA EMBOTELLADA	-0.16	-0.10
REFRESCOS ENVASADOS	-0.22	-0.02

G1- (Continúa 4)

CONCEPTOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE
AGUA EMBOTELLADA	-0.01	-0.35
1.1.8. OTROS ALIMENTOS	0.56	0.49
CONDIMENTOS	-0.39	0.16
MAYONESA Y MOSTAZA	-0.89	-0.07
CONCENTRADOS DE POLLO Y SAL	0.17	0.30
OTROS CONDIMENTOS	-0.06	0.70
CHOCOLATES Y GOLOSINAS	0.44	-0.29
PAPAS FRITAS Y SIMILARES	0.57	-0.23
CONCENTRADOS PARA REFRESCOS	0.57	-0.07
CHOCOLATE	0.08	-0.39
DULCES, CAJETAS Y MIEL	0.19	0.01
GELATINA EN POLVO	0.80	-1.56
ALIMENTOS COCINADOS FUERA DE CASA	0.64	0.63
OTROS ALIMENTOS COCINADOS	0.80	0.64
POLLOS ROSTIZADOS	0.77	0.76
BARBACOA O BIRRIA	0.00	0.54
PIZZAS	0.48	0.15
CARNITAS	-0.23	0.68
1.2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	0.15	-0.04
1.2.1. BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0.20	-0.05
CERVEZA	0.19	-0.01
CERVEZA	0.19	-0.01
VINOS Y LICORES	0.29	-0.23
TEQUILA	-0.15	-1.28
BRANDY	1.16	0.63
VINO DE MESA	0.48	0.80
OTROS LICORES	-0.05	0.11
RON	0.35	-0.57
1.2.2. TABACO	0.00	0.00
CIGARRILLOS	0.00	0.00
CIGARRILLOS	0.00	0.00
2 2. ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	0.85	0.43
2.1. ROPA	1.07	0.44
2.1.1. ROPA HOMBRE	1.69	0.41
CAMISAS Y ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	1.67	0.53
CAMISAS	2.06	0.39
ROPA INTERIOR PARA HOMBRE	0.00	1.25
CALCETINES	0.97	0.54
PANTALONES, TRAJES Y OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	1.71	0.31
PANTALONES PARA HOMBRE	1.50	0.30
TRAJES	2.75	0.18
OTRAS PRENDAS PARA HOMBRE	1.55	0.94
2.1.2. ROPA MUJER	1.02	0.58
BLUSAS Y ROPA INTERIOR PARA MUJER	1.25	0.75
BLUSAS Y PLAYERAS PARA MUJER	1.40	0.71
ROPA INTERIOR PARA MUJER	0.98	0.93
MEDIAS Y PANTIMEDIAS	0.33	0.23
PANTALONES Y OTRAS PRENDAS PARA MUJER	0.54	0.40

CONCEPTOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE
PANTALONES PARA MUJER	0.54	0.40
VESTIDOS, FALDAS Y CONJUNTOS PARA MUJER	1.30	0.48
VESTIDOS Y FALDAS PARA MUJER	1.82	0.28
OTRAS PRENDAS PARA MUJER	-0.29	1.11
2.1.3. ROPA PARA NIÑOS Y BEBÉS	0.55	0.44
ROPA PARA NIÑOS	0.50	0.42
VESTIDOS, FALDAS Y PANTALONES PARA NIÑAS	0.44	0.01
PANTALONES PARA NIÑO	0.38	0.76
CAMISAS Y PLAYERAS PARA NIÑOS	0.28	0.83
ROPA INTERIOR PARA INFANTES	0.87	0.55
ROPA INTERIOR PARA NIÑO */	0.68	0.78
ROPA INTERIOR PARA NIÑA */	1.02	0.36
CALCETINES Y CALCETAS	1.21	0.58
ROPA PARA BEBÉS	0.72	0.51
ROPA PARA BEBÉS	0.78	0.50
CAMISETAS PARA BEBÉS	0.16	0.58
2.1.4. ROPA DE ABRIGO Y UNIFORMES ESCOLARES	1.00	0.32
ROPA DE ABRIGO	1.86	0.70
ROPA DE ABRIGO	1.86	0.70
CHAMARRAS Y ABRIGOS */	1.93	0.69
SOMBREROS */	0.15	0.12
SUÉTER PARA NIÑO Y NIÑA */	2.00	0.86
UNIFORMES ESCOLARES	0.56	0.12
UNIFORMES ESCOLARES	0.56	0.12
2.2. CALZADO	0.56	0.48
2.2.1. CALZADO	0.56	0.48
CALZADO	0.56	0.48
ZAPATOS TENIS	0.45	0.52
ZAPATOS PARA NIÑOS Y NIÑAS	0.90	0.88
ZAPATOS PARA MUJER	0.56	0.12
ZAPATOS PARA HOMBRE	0.36	0.19
ZAPATOS DE MATERIAL SINTÉTICO	0.23	0.31
OTROS GASTOS DEL CALZADO	0.27	1.63
2.3. ACCESORIOS Y CUIDADOS DEL VESTIDO	0.35	0.18
2.3.1. CUIDADOS DEL VESTIDO Y ACCESORIOS	0.35	0.18
LIMPIEZA VESTIDO Y MANTENIMIENTO DE CALZADO	-0.03	0.27
SERVICIO DE TINTORERÍA	-0.03	0.32
SERVICIO DE LAVANDERÍA	-0.02	0.22
ACCESORIOS PERSONALES	1.02	0.03
BOLSAS, MALETAS Y CINTURONES	1.25	-0.19
RELOJES, JOYAS Y BISUTERÍA	0.59	0.44
3 3. VIVIENDA	0.18	-0.56
3.1. COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.13	0.18
3.1.1. COSTO DE USO DE VIVIENDA	0.13	0.18
VIVIENDA ALQUILADA	0.12	0.20
RENTA DE VIVIENDA	0.12	0.20
VIVIENDA PROPIA	0.13	0.18
VIVIENDA PROPIA	0.14	0.18

CONCEPTOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA	0.07	0.06
3.2. ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	0.65	-1.24
3.2.1. ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES	0.65	-1.24
ELECTRICIDAD	0.58	-2.48
ELECTRICIDAD	0.58	-2.48
GAS DOMÉSTICO	0.74	0.51
GAS DOMÉSTICO LP	0.69	0.94
GAS DOMÉSTICO NATURAL	1.19	-3.36
3.3. OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	-0.11	-2.87
3.3.1. OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA	-0.11	-2.87
SERVICIO TELEFÓNICO	-0.33	-4.53
SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL	-0.85	-2.89
SERVICIO TELEFÓNICO LOCAL FIJO	0.00	-6.65
LARGA DISTANCIA NACIONAL	0.00	0.00
LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL	0.00	0.00
SERVICIOS DE LA VIVIENDA	0.29	0.11
SERVICIO DOMÉSTICO	0.26	0.11
OTROS SERVICIOS PARA EL HOGAR	0.35	0.11
4 4. MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.34	0.29
4.1. MUEBLES Y APARATOS DOMÉSTICOS	0.13	0.07
4.1.1. MUEBLES	0.75	0.34
MUEBLES DE COCINA	0.68	0.37
MUEBLES PARA COCINA	0.62	0.25
ESTUFAS	0.58	0.33
CALENTADORES PARA AGUA	1.23	0.97
MUEBLES DE MADERA	0.77	0.34
COLCHONES	1.00	-0.15
MUEBLES DIVERSOS PARA EL HOGAR	0.51	-0.27
SALAS	1.61	0.09
COMEDORES Y ANTECOMEDORES	0.42	1.92
RECÁMARAS	-0.08	1.29
4.1.2. APARATOS	-0.32	-0.14
APARATOS ELÉCTRICOS	-0.02	-0.06
REFRIGERADORES	0.26	-0.66
LAVADORAS DE ROPA	0.20	1.10
APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO	-0.43	-0.47
VENTILADORES	-0.41	-0.29
OTROS APARATOS ELÉCTRICOS	0.00	-0.85
APARATOS DE TELEFONÍA FIJA	-0.37	0.20
LICUADORAS	-0.04	-0.88
HORNO DE MICROONDAS	-0.49	0.50
PLANCHAS ELÉCTRICAS	-0.23	0.30
APARATOS ELECTRÓNICOS	-0.64	-0.23
COMPUTADORAS	-0.98	-0.10
TELEVISORES	-0.18	-0.37
EQUIPOS Y REPRODUCTORES DE AUDIO	-0.52	-0.06
REPRODUCTORES DE VIDEO	-1.01	-0.54
4.2. ACCESORIOS Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA EL HOGAR	0.49	0.44

CONCEPTOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE
4.2.1. ACCESORIOS Y UTENSILIOS	0.41	0.21
ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.05	0.43
FOCOS	-0.04	0.10
VELAS Y VELADORAS	0.02	0.74
PILAS	-0.32	0.25
CERILLOS	0.64	0.84
UTENSILIOS DOMÉSTICOS	0.51	0.10
ESCOBAS, FIBRAS Y ESTROPAJOS	-0.29	0.15
OTROS UTENSILIOS DE COCINA	0.22	0.05
LOZA, CRISTALERÍA Y CUBIERTOS	2.53	0.16
BATERÍAS DE COCINA	1.22	-0.06
UTENSILIOS DE PLÁSTICO PARA EL HOGAR	-0.29	0.14
ACCESORIOS TEXTILES DE USO EN EL HOGAR	0.57	0.19
COLCHAS Y COBIJAS	1.08	-0.06
COLCHAS */	1.31	-0.19
COBIJAS */	0.54	0.28
OTROS TEXTILES PARA EL HOGAR	-0.44	0.24
SÁBANAS	0.76	0.94
TOALLAS	1.22	-0.65
CORTINAS	0.29	0.15
4.2.2. DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.52	0.53
DETERGENTES Y PRODUCTOS SIMILARES	0.52	0.53
DETERGENTES	0.00	0.95
SUAVIZANTES Y LIMPIADORES	1.31	-0.43
BLANQUEADORES	0.36	2.41
JABÓN PARA LAVAR	-0.03	0.22
PLAGUICIDAS	1.21	-1.01
DESODORANTES AMBIENTALES	1.20	0.37
5 5. SALUD Y CUIDADO PERSONAL	0.44	0.13
5.1. SALUD	0.29	0.29
5.1.1. MEDICAMENTOS Y APARATOS	0.51	0.34
MEDICAMENTOS	0.51	0.41
OTROS MEDICAMENTOS	0.84	0.55
ANTICONCEPTIVOS Y HORMONALES */	-0.10	0.92
OTROS MEDICAMENTOS */	0.87	0.54
ANTIBIÓTICOS	0.20	0.47
CARDIOVASCULARES	0.53	-0.17
ANALGÉSICOS	-0.13	0.79
NUTRICIONALES	0.33	0.56
MEDICAMENTOS PARA DIABETES	1.60	0.69
GASTROINTESTINALES	-0.09	0.27
MATERIAL DE CURACIÓN	0.71	0.52
ANTIGRIPALES	0.73	0.38
ANTIINFLAMATORIOS	0.77	0.78
MEDICINAS HOMEOPÁTICAS Y NATURISTAS	0.14	-0.09
MEDICAMENTOS PARA ALERGIAS	-0.72	0.05
EXPECTORANTES Y DESCONGESTIVOS	0.29	-1.04
DERMATOLÓGICOS	0.05	0.83

CONCEPTOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE
APARATOS MÉDICOS	0.53	-0.10
LENTES, APARATOS PARA SORDERA Y ORTOPÉDICOS	0.53	-0.10
5.1.2. SERVICIOS MÉDICOS	0.16	0.27
SERVICIOS MÉDICOS	0.16	0.27
CONSULTA MÉDICA	0.17	0.46
CONSULTA MÉDICA */	0.17	0.46
CONSULTA MÉDICA DURANTE EL EMBARAZO */	0.19	0.42
HOSPITALIZACIÓN GENERAL	0.02	0.40
OPERACIÓN QUIRÚRGICA	0.29	0.10
ATENCIÓN MÉDICA DURANTE EL PARTO	0.03	0.04
ESTUDIOS MÉDICOS DE GABINETE	0.03	-0.16
CONSULTA Y PRÓTESIS DENTAL	0.32	0.47
HOSPITALIZACIÓN PARTO	0.13	0.22
ANÁLISIS CLÍNICOS	0.52	-0.18
5.2. CUIDADO PERSONAL	0.56	0.00
5.2.1. SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.24	0.17
SERVICIOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.24	0.17
CORTE DE CABELLO	0.22	0.16
SALA DE BELLEZA	0.30	0.18
5.2.2. ARTÍCULOS PARA HIGIENE Y CUIDADO PERSONAL	0.61	-0.02
ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL	0.76	0.39
PRODUCTOS PARA EL CABELLO	1.35	-0.10
LOCIONES Y PERFUMES	-0.80	-0.08
PASTA DENTAL	1.47	1.26
DESODORANTES PERSONALES	0.05	-0.33
JABÓN DE TOCADOR	2.15	1.46
CREMAS PARA LA PIEL	0.83	0.92
NAVAJAS Y MÁQUINAS DE AFEITAR	0.11	-0.22
ARTÍCULOS DE MAQUILLAJE	0.34	-0.18
OTROS ARTÍCULOS DE TOCADOR	0.34	1.42
ARTÍCULOS DE PAPEL PARA HIGIENE PERSONAL	0.29	-0.87
PAPEL HIGIÉNICO Y PAÑUELOS DESECHABLES	0.43	-0.56
PAPEL HIGIÉNICO */	1.04	-0.93
PAÑUELOS DESECHABLES */	-0.28	-0.13
PAÑALES	0.16	-2.32
TOALLAS SANITARIAS	0.11	0.34
SERVILLETAS DE PAPEL	0.43	0.11
6 6. TRANSPORTE	0.32	0.40
6.1. TRANSPORTE PÚBLICO	-0.27	-0.13
6.1.1. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.13	0.27
TRANSPORTE PÚBLICO URBANO	0.13	0.27
COLECTIVO	0.13	0.26
AUTOBÚS URBANO	0.06	0.22
TAXI	0.30	0.44
METRO O TRANSPORTE ELÉCTRICO	0.00	0.00
6.1.2. TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	-2.20	-2.12
TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO	-2.20	-2.12
AUTOBÚS FORÁNEO	0.48	-0.41

CONCEPTOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TRANSPORTE AÉREO	-6.29	-4.94
6.2. TRANSPORTE POR CUENTA PROPIA	0.59	0.65
6.2.1. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	0.38	0.45
VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y DE PEDAL	0.38	0.45
AUTOMÓVILES	0.38	0.46
BICICLETAS Y MOTOCICLETAS	0.39	0.41
6.2.2. USO DE VEHÍCULOS	0.73	0.77
GASOLINAS Y ACEITES LUBRICANTES	0.91	0.92
GASOLINA DE BAJO OCTANAJE	0.96	0.95
GASOLINA DE ALTO OCTANAJE	0.67	0.77
ACEITES LUBRICANTES	0.29	0.66
REFACCIONES Y ACCESORIOS AUTOMOTRICES	0.44	0.58
NEUMÁTICOS	0.70	0.73
OTRAS REFACCIONES	-0.09	0.29
ACUMULADORES	0.04	0.31
SERVICIOS PARA EL AUTOMÓVIL	0.00	0.13
SEGURO DE AUTOMÓVIL	0.40	0.40
TRÁMITES VEHICULARES	-5.13	-9.53
MANTENIMIENTO DE AUTOMÓVIL	0.22	0.45
REPARACIÓN DE AUTOMÓVIL	-0.04	0.50
LAVADO Y ENGRASADO DE AUTOMÓVIL	0.15	0.34
CUOTAS DE AUTOPISTAS	0.01	2.09
ESTACIONAMIENTO	0.14	0.37
7 7. EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	0.04	1.26
7.1. EDUCACIÓN	0.84	2.11
7.1.1. EDUCACIÓN PRIVADA	0.95	2.29
EDUCACIÓN PRIVADA	0.95	2.29
UNIVERSIDAD	1.36	1.16
PRIMARIA	0.13	4.54
PREPARATORIA	2.12	1.02
SECUNDARIA	0.18	3.75
PREESCOLAR	0.21	3.76
ENSEÑANZA ADICIONAL	0.28	0.93
CARRERA CORTA	0.63	1.10
GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES	0.21	4.11
7.1.2. ARTÍCULOS DE EDUCACIÓN	-0.11	0.53
LIBROS	0.56	0.31
OTROS LIBROS	0.44	0.26
LIBROS DE TEXTO	0.82	0.43
MATERIAL ESCOLAR	-0.96	0.80
MATERIAL ESCOLAR	-0.96	0.80
CUADERNOS Y CARPETAS */	-0.60	-0.08
PLUMAS, LÁPICES Y OTROS */	-1.49	2.15
7.2. ESPARCIMIENTO	-1.33	-0.21
7.2.1. SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	-1.71	-0.28
HOTELES Y GASTOS TURÍSTICOS	-7.32	-1.43
SERVICIOS TURÍSTICOS EN PAQUETE	-8.57	-1.74
HOTELES	-1.03	0.00

(Conclusión)

CONCEPTOS	AGOSTO	SEPTIEMBRE
OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO	0.27	0.09
SERVICIO DE TELEVISIÓN DE PAGA	0.04	0.07
OTRAS DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS	0.41	0.25
OTRAS DIVERSIONES */	0.15	0.27
ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS */	1.18	0.10
CINE	0.77	0.12
SERVICIO DE INTERNET	-0.05	0.03
CENTRO NOCTURNO	0.19	-0.07
CLUB DEPORTIVO	0.25	0.16
7.2.2. ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	0.38	0.09
PERIÓDICOS Y REVISTAS	0.13	0.22
PERIÓDICOS	0.03	0.14
REVISTAS	0.47	0.48
OTROS ARTÍCULOS DE ESPARCIMIENTO	0.50	0.02
ALIMENTO PARA MASCOTAS	1.53	-0.52
PELÍCULAS, MÚSICA Y VIDEOJUEGOS	0.10	0.68
MATERIAL Y APARATOS FOTOGRÁFICOS	-0.32	0.04
JUGUETES	-0.55	0.22
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-0.25	0.34
INSTRUMENTOS MUSICALES Y OTROS	0.25	0.90
8 8. OTROS SERVICIOS	0.31	0.09
8.1. OTROS SERVICIOS	0.31	0.09
8.1.1. OTROS SERVICIOS	0.31	0.09
RESTAURANTES, BARES Y SIMILARES	0.34	0.50
LONCHERÍAS, FONDAS, TORTERÍAS Y TAQUERÍAS	0.41	0.49
RESTAURANTES Y SIMILARES	0.21	0.53
RESTAURANTES */	0.25	0.63
CANTINAS */	-0.12	0.22
CAFETERÍAS */	0.37	0.21
SERVICIOS PROFESIONALES	0.05	-11.03
SERVICIOS PROFESIONALES	0.05	-11.03
SERVICIOS DIVERSOS	-0.08	0.15
SERVICIOS FUNERARIOS	-0.10	0.20
EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS DEL SECTOR PÚBLICO	0.01	0.01

*/ Serie publicada con la finalidad de mantener la continuidad histórica, no tiene ponderación por sí sola en el INPC

FUENTE: INEGI.